

**Juan Bautista de La Salle vestido de canónigo.
Cuadro que se conserva en Ruán, en la casa de las Hermanas de la calle de Ernemont**

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

**OBRAS COMPLETAS
DE
SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE**

**Ediciones San Pío X
Marqués de Mondéjar, 32
28028 Madrid**

**A SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE,
en el 350.º aniversario de su nacimiento.
Madrid, a 30 de abril de 2001**

Obras Completas de san Juan Bautista de La Salle

Traducción, introducción y presentación de cada obra

José María Valladolid, fsc

Equipo asesor:

Alain Houry, fsc, director de «Études Lasalliennes»
Guillermo Dañino, fsc.
Pascual Maymí, fsc.
Bernardo montes, fsc.
Luis Varela, fsc.

Equipo corrector:

Eulogio bravo, fsc.
Jesús Congel, fsc.
Josep M.ª Segú, fsc.

Hermanos de las Escuelas Cristianas

Edición patrocinada por las Conferencias de Provinciales
de la Agrupación Regional Lasaliana de España y Portugal (ARLEP)
y de la Región Latinoamericana Lasallista (RELAL)

ã HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Edificios San Pío X
marqués de Mondéjar, 32
28028 Madrid

ISBN: 84-7221-420-6 (Obra completa)

ISBN: 84-7221-422-2 (Tomo I)

Depósito legal: M-15853-2001

Imprime: Brosmac, S.L.

PRESENTACIÓN

Con profunda alegría hago esta presentación de las Obras completas de *san Juan Bautista de La Salle en español*. Considero que se trata de un enorme y elogiado esfuerzo que ha hecho posible que por primera vez podamos reunir todas las obras escritas por el Fundador, algunas de las cuales nunca se habían traducido a nuestra lengua.

No dudo que esta publicación representa uno de los mayores homenajes que podemos rendir a nuestro Padre y Fundador en el 350.º aniversario de su nacimiento. Y lo hacemos en un momento muy oportuno, dada la importancia que el mundo de lengua española representa en nuestro Instituto y debido también al creciente interés de muchos seglares, sacerdotes, religiosas y religiosos que desean compartir con nosotros la espiritualidad y la pedagogía lasalianas. De manera particular pienso en el gran beneficio que representará esta obra para nuestros Hermanos durante su período de formación inicial, y también para los Hermanos y demás lasalianos de cara a los estudios lasalianos en el futuro.

Por otra parte estas Obras completas son el fruto del acuerdo y trabajo conjunto de dos Regiones lasalianas: la ARLEP (Agrupación Regional Lasaliana de España y Portugal) y la RELAL (Región Latinoamericana Lasallista). Han colaborado, por consiguiente, en la elaboración de las mismas, Hermanos de ambas Regiones a quienes estamos profundamente agradecidos; de manera particular, al Hermano José María Valladolid, que ha coordinado con eficacia y acierto esta magna empresa. Me parece que este esfuerzo interregional es un ejemplo muy concreto de lo que nuestro último Capítulo General nos ha pedido en la propuesta 28, al invitarnos a acrecentar la solidaridad y la interdependencia entre las Regiones.

Quisiera hacer más las ideas que en la presentación de las Obras completas de nuestro Fundador hacía el Hermano Michel Sauvage. Con él pienso que en San Juan Bautista de La Salle debemos encontrar el testimonio de un servidor de Dios, comprometido en el seguimiento de Jesucristo, en la búsqueda de la voluntad del Padre y en la realización de su obra; la inspiración de un profeta, ya que sus escritos encierran el soplo creador y una esperanza capaz de correr riesgos y mirar hacia adelante; la fraternidad de un compañero de camino, en la construcción de una Iglesia de comunión y de servicio en el respeto a la libertad, al desinterés y a la gratuidad en el anuncio del Evangelio. “*Juan Bautista de La Salle será entonces, el testigo que llama, el profeta que desafía e inspira, el Hermano que invita a caminar y acompaña, en la medida en que se aborde su obra –la obra escrita, pero también las estructuras comunitarias o escolares por él establecidas– no como un todo acabado sino como los hitos de un itinerario*” (Fr. Michel Sauvage, *Oeuvres Complètes*, Roma, 1993, p. XIII).

Guardadas las debidas proporciones creo que podemos aplicar a los escritos de nuestro Fundador lo que el Deuteronomio afirma de la Escritura Santa: *“La Palabra está muy cerca de ti: en tu boca y en tu corazón para que la pongas en práctica”* (Deut 30,14). Los escritos del Fundador deben estar muy cerca de nosotros, en nuestra boca por la lectura frecuente y familiar; en nuestro corazón por la oración y meditación de los mismos; en la práctica iluminando nuestro ministerio de cada día.

Me parece, finalmente, que podemos parafrasear, aplicando al Fundador, nuestro Padre y Maestro, el texto que él mismo, en el punto tercero de la Meditación 178, dedicada a san Lucas, aplica a este santo con referencia a su amigo Pablo. *«Ustedes también trabajarán estrecha amistad conmigo si leen con frecuencia mis escritos y entresacan las principales máximas en ellos contenidas; si los estudian y meditan con aplicación, y si tienen a gala ponerlos por obra. Esfuércense cada día por ejercitarse en la práctica de alguno de ellos en particular”* (cf. Meditación 178, punto II). De esta manera los interiorizaremos no sólo en la apariencia de la letra sino, sobre todo, en el conocimiento activo de la experiencia.

Fraternalmente en De La Salle.

**Hermano Álvaro Rodríguez Echeverría,
Superior General**

INTRODUCCIÓN GENERAL
A LAS
OBRAS COMPLETAS
DE
SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

INTRODUCCIÓN GENERAL

A LAS OBRAS COMPLETAS DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

Para poder comprender debidamente, en su conjunto, la obra escrita de San Juan Bautista de La Salle es necesario conocer, al menos a grandes rasgos, su vida, y considerarla dentro de las circunstancias históricas y personales en que vivió.

En las diversas obras que escribió se encuentran varios puntos clave que concuerdan con las experiencias personales de su vida y con las otras dos creaciones que llevó a cabo: *Las Escuelas Cristianas* y «*el Hermano de las Escuelas Cristianas*».

Además, si se desea comprender adecuadamente su obra escrita, es necesario no separarla de otros elementos que la influenciaron: el medio histórico en que vivió Juan Bautista de La Salle; las corrientes filosóficas, culturales y espirituales propias de su época; los acontecimientos personales que hubo de vivir; la creación y el desarrollo de las Escuelas Cristianas, siguiendo una modalidad distinta de las existentes en aquel momento; la cons titución y animación de una sociedad de personas, original en la Iglesia y en la sociedad del tiempo, constituida por «laicos consagrados», Hermanos, al servicio de la Escuela y de la educación cristiana. Sus escritos, en fin, son como el fruto de todos estos elementos combinados.

Por este motivo, y en atención a los lectores que no conozcan suficientemente la vida del santo, se ofrecen, en primer lugar, algunos rasgos biográficos de Juan Bautista de La Salle, y con ellos el ambiente histórico y social en que vivió, como paso previo para analizar el contenido global de su obra y las características complementarias, relativas al lenguaje, estilo, estructura, destinatarios, uso, etc., de sus escritos.

I. Rasgos biográficos de San Juan Bautista de La Salle

Juan Bautista de La Salle nació en Reims, el 30 de abril de 1651. Era el primogénito del matrimonio formado por Luis de La Salle, magistrado de la audiencia de Reims, y Nicolle Moët, nacida en una de las más consideradas familias de la ciudad. Tuvieron 11 hijos, de los que cuatro murieron en sus primeros años. Así, pues, quedaron siete hermanos.

Para dar una visión global de la vida de Juan Bautista, nos parece conveniente dividirla en cinco etapas.

1. Infancia y juventud (1651-1672)

• Primeros años

Es el período de la vida familiar con sus padres y hermanos y al mismo tiempo de sus estudios.

Hasta los 13 años vivió en la casa natal, llamada Hôtel de la Cloche, actualmente conocido como Hôtel de La Salle. Después la familia se trasladó a una casa más amplia, en la calle Santa Margarita.

• Estudios e iniciación al sacerdocio

Juan Bautista comenzó sus estudios en el Colegio de Bons Enfants, cuando tenía 10 años. Después de seis años de estudios elementales (1661-1667), continuó con los estudios medios, que comprendían el conjunto de la filosofía (cursada en 1667-1669) y que enlazaban con la teología (que inició en 1669).

Educado en la piedad, se sintió llamado al sacerdocio, y a los 12 años (1662) recibió la tonsura. En su entorno familiar había ya algunos eclesiásticos, y un tío suyo, concretamente, llamado Pedro Dozet, era canónigo de la catedral de Reims.

Fue éste, precisamente, quien, al llegar a cierta edad, dejó su plaza de canónigo a Juan Bautista, en 1666, meses antes de que el joven cumpliera 15 años. Como era estudiante, estaba dispensado de asistir a muchos de los rezos y reuniones del Cabildo.

• Estancia en San Sulpicio y en la Sorbona

En 1669, con 18 años, comenzó los estudios de teología, en Reims. Pero en 1670 pasó a París, para continuarlos en la Sorbona, mientras residía en el Seminario de San Sulpicio.

En la universidad siguió los programas normales de teología, entre 1670 y 1672, momento en que se vio forzado a interrumpir su estancia en París para regresar a Reims, a causa del fallecimiento sucesivo de su madre (19 de julio de 1671) y de su padre (9 de abril de 1672), quien en su testamento disponía que Juan Bautista se hiciera cargo de sus hermanos.

2. Tutor de sus hermanos, sacerdocio y primeros contactos con las Escuelas (1672-1680)

• Tutor de sus hermanos

Interrumpiendo sus estudios, Juan Bautista de La Salle llegó a Reims el 23 de abril de 1672, para hacerse cargo de su familia. Una de sus hermanas, Rosa María, había ingresado en un convento de Reims. Su hermano Santiago ingresó como aspirante en los agustinos. Quedaban cuatro hermanos a cargo de Juan Bautista; pero la hermana mayor, María, y el más pequeño, Juan Remigio, pasaron a vivir en casa de la abuela materna.

Así, pues, Juan Bautista tenía a su cargo directo a dos de sus hermanos: Juan Luis y Pedro, que seguían los estudios propios de su edad. Con ellos vivió en la casa paterna de la calle Santa Margarita, y al mismo tiempo fue el administrador de los bienes de todos los demás hermanos. De los gastos llevó cuenta minuciosa mientras duró su gestión, que tuvo dos etapas: desde 1672 hasta 1676 y desde 1680 hasta 1684. Se conserva el estado de cuentas y el balance de ambas etapas.

- ***Estudios superiores en Reims***

La nueva situación familiar no apartó a Juan Bautista ni de sus estudios ni de su vocación sacerdotal. En Reims tomó como director espiritual a un sacerdote joven y virtuoso, Nicolás Roland, que había organizado una pequeña comunidad de mujeres que atendían una escuela para la educación de las niñas de Reims, y que se llamaban Hermanas del Niño Jesús.

Este sacerdote y, probablemente, también los consejos de otras personas prudentes, le alentaron a continuar por el camino del sacerdocio; y así, el mismo año (1672) en que se hizo cargo de sus hermanos recibió el subdiaconado. Tras un breve paréntesis en los estudios, impuesto por la normal atención a la familia, reanudó la Teología, en Reims, en 1673. En 1675 obtuvo el grado de Bachiller en Teología; en 1678 alcanzó la licenciatura, y en 1680, el doctorado.

A lo largo de este tiempo, prosiguió sus estudios y fue dando los pasos que son normales en el estado sacerdotal. En 1676 fue ordenado diácono y el 9 de abril de 1678 fue ordenado sacerdote en Reims.

- ***Atención a las Hermanas del Niño Jesús***

Pocos días después, el 27 de abril, fallecía, tras breve enfermedad, Nicolás Roland, su director espiritual, y le dejaba el encargo de atender, junto con otro sacerdote, a la comunidad de Hermanas del Niño Jesús. De este modo, sin haber terminado aún sus estudios y apenas ordenado sacerdote, la Providencia ponía en sus manos una tarea que nunca hubiera previsto.

El asumió este encargo con verdadera entrega, y su primera gestión fue conseguir para las Hermanas las Letras Patentes, es decir, el reconocimiento oficial del Estado. Fueron concedidas en febrero de 1679.

La relación directa de Juan Bautista con las Hermanas del Niño Jesús duró de 1678 a 1682. Pero una vez conseguidas las Letras Patentes su dedicación a la comunidad de las Hermanas fue disminuyendo progresivamente, al considerar que había cumplido el encargo recibido del canónigo Roland. En el período de su gestión ayudó a las Hermanas a solucionar varios asuntos administrativos; parece muy probable, también, que acudía con frecuencia a la casa de las Hermanas para celebrar la santa misa.

- ***El encuentro con Adrián Nyel***

Precisamente en una de sus visitas a la Casa de las Hermanas, para celebrar la misa, una mañana de febrero o marzo de 1679, coincidió en el umbral con un maestro llegado de Ruán, Adrián Nyel, que acudía para presentarse a la directora de las Hermanas, tal como le habían indicado en Ruán antes de ponerse en camino. El viajero traía, además, precisamente para el señor de La Salle, una carta de presentación de la señora Maillefer, emparentada con la familia La Salle. Esta señora, después de una vida al parecer bastante mundana, se entregó a obras de caridad, y en Ruán había sostenido escuelas para niños pobres. Deseosa de que Reims, su ciudad de origen, tuviera también escuelas para los pobres, envió al señor Nyel para que estableciera una.

Juan Bautista se interesó por el señor Nyel y por el encargo de la señora Maillefer, Y dada la experiencia adquirida al gestionar la situación de las Hermanas del Niño Jesús, presintió de inmediato las dificultades que se iban a suscitar para tal empresa, por parte de las autoridades municipales y de otras personas, si no se procedía con prudencia.

Así, pues, alojó al señor Nyel en su propia casa, para evitar malentendidos y habladurías, ya que siendo él sacerdote, en la ciudad se extrañaría menos que acogiera a una persona de paso.

- ***Las primeras escuelas***

Aparte de las gestiones del señor Nyel, Juan Bautista, por su cuenta, consultó con la máxima discreción a personas prudentes, y guiado por sus consejos escogió la parroquia de Reims donde sería más fácil establecer la escuela. Ésta se abrió en la parroquia de San Mauricio el 15 de abril de 1679.

Los buenos resultados de la escuela se notaron en seguida en la ciudad, y fue motivo de que una piadosa señora, Catalina Leleu, viuda de Antonio Levesque, solicitara la apertura de otra escuela en su parroquia, la de Santiago, comprometiéndose a sufragar los gastos. Contactó con el señor Nyel, y sobre todo con Juan Bautista de La Salle. Tras las prudentes gestiones que éste llevó a cabo, y respondiendo al interés de la piadosa dama, la segunda escuela se abrió en septiembre u octubre de 1679.

Juan Bautista pensaba que su papel había terminado, una vez que dos escuelas, y no solo una, estaban ya funcionando, y pensó dejarlo todo en manos del señor Nyel. Pero pronto advirtió que los maestros reclutados por Nyel no tenían formación suficiente para enseñar, y que las escuelas presentaban deficiencias debidas a los maestros. Como el señor Nyel no daba demasiada importancia a esta situación y se ausentaba con frecuencia para atender llamadas de otros lugares, no tuvo más remedio que ocuparse él mismo del asunto.

De este modo le Providencia implicó a Juan Bautista, casi insensiblemente, en la empresa de las Escuelas Cristianas. Cada compromiso le llevó, de forma natural, al siguiente y, sin haberlo previsto, se encontró al frente de aquella obra de Dios, con gran satisfacción del señor Nyel, que notaba la eficacia de su protector en el terreno de la educación.

3. Organización y primera expansión de las Escuelas Cristianas (1680-1688)

- ***De compromiso en compromiso***

Recordando los comienzos de las Escuelas Cristianas, Juan Bautista escribió años más tarde en unas notas personales, en forma de memoria: «Fueron esas dos circunstancias, a saber, el encuentro con el señor Nyel y la propuesta que me hizo esta señora, por las que comencé a cuidar de las escuelas de niños.

Antes, yo no había, en absoluto, pensado en ello; si bien, no es que nadie me hubiera propuesto el proyecto. Algunos amigos del señor Roland habían intentado sugerírmelo, pero la idea no arraigó en mi espíritu y jamás hubiera pensado en realizarla.

Incluso, si hubiera pensado que por el cuidado, de pura caridad, que me tomaba de los maestros de escuela me hubiera visto obligado alguna vez a vivir con ellos, lo hubiera abandonado; pues, como yo, casi naturalmente, valoraba en menos que a mi criado a aquellos a quienes me veía obligado a emplear en las escuelas, sobre todo, en el comienzo, la simple idea tener que convivir con ellos me hubiera resultado insoportable...»

Efectivamente, establecidas en Reims en 1679 las dos primeras escuelas, la de San Mauricio y la de Santiago, Juan Bautista de La Salle, que pensaba que su misión había terminado, como queda dicho, se tuvo que implicar más y más en ella.

En primer lugar, porque vio que Adrián Nyel se ocupaba poco de que los maestros que había reclutado enseñaran de manera eficiente. En segundo lugar, porque Nyel abandonaba

con frecuencia Reims para viajar a localidades cercanas, muchas veces con perspectivas de fundar nuevas escuelas. Y en tercer lugar, porque la señora Leleu, que sostenía la escuela de Santiago, falleció el 28 de mayo de 1680. Pocas semanas antes, por Pascua, había propuesto a Juan Bautista una fórmula para asegurar la continuación de la escuela si ella llegaba a faltar.

Deeste modo se vio implicado en los asuntos de la herencia de la señora Leleu a causa de los fondos para la escuela. Y, por otro lado, comprendió que los maestros necesitaban un guía que les enseñara a dar clase.

- ***La vivienda de los maestros***

Para alojar a los maestros de las dos escuelas a lo largo del año 1679, Juan Bautista había alquilado una casa, que quedaba algo alejada. Hacia junio comenzó a pensar en alquilar otra casa más cercana a la suya, para poder atender a los maestros con más facilidad. Él tenía obligaciones como canónigo y obligaciones como estudiante, ya que era la época en que estaba siguiendo los cursos para el doctorado y preparaba la tesis; y además, tenía pendiente el volver a tomar la tutoría de sus hermanos, que había dejado provisionalmente en manos de su tío Nicolás Lespagnol. De hecho, volvería a asumirla al cabo de pocos meses, el 28 de julio de 1780.

Su proyecto de alquilar una nueva casa se hizo realidad por Navidades. Esta vivienda estaba muy cerca de su domicilio, y así podía acompañar a los cinco maestros durante mucho más tiempo. Pero el trato asiduo con ellos le hizo comprender que el hecho de vivir juntos no era suficiente. El seguimiento y la formación que necesitaban era de mayor alcance. Por eso comenzó a pensar seriamente en llevarlos a su propia casa. El plan lo fue aplicando poco a poco. El 24 de junio de 1680, apenas cuatro semanas después del fallecimiento de la señora Leleu, decidió que los cinco maestros acudieran a su propia casa para las comidas diarias. Esto se prolongó por todo un año. El hecho dio mucho que hablar, tanto entre los parientes como entre la gente, pero él siguió adelante, pese al sacrificio personal y familiar que ello suponía.

- ***Labor formativa con los maestros***

Por estas fechas llegó una nueva petición para abrir otra escuela, esta vez en la parroquia de San Sinforiano. Los tratos llevaron varios meses, y se abrió, probablemente, en octubre de 1680. Con la nueva escuela se añadían al grupo otros dos maestros. Eran ya siete los que se alojaban en la casa alquilada y los que acudían a comer a casa de Juan Bautista.

En los momentos en que Juan Bautista estaba con los maestros, juntos revisaban sus métodos de enseñar, la forma de tratar a los niños, la disciplina, las cosas que había que enseñar, los logros y los defectos que advertían en sí mismos, etc. Este examen colectivo produjo buenos frutos, y Adrián Nyel se alegraba de ello, al comprobar los progresos de los maestros y de las escuelas. Por ello descargaba con gusto su responsabilidad en Juan Bautista, complacido por lo bien que orientaba éste a los maestros.

- ***Aloja a los maestros en su propia casa***

Transcurrió todo el curso escolar de 1680-1681 con el trabajo en las tres escuelas y el contacto asiduo de Juan Bautista con los siete maestros.

El 24 de junio era la fecha en que normalmente caducaban y se renovaban los contratos y

los alquileres en Reims. Juan Bautista tenía que renovar el alquiler de la vivienda de los siete maestros. Pero había ya decidido otra cosa mucho más comprometida: alojar a los siete maestros en su propia vivienda. Y así lo hizo.

Esta nueva situación provocó otra oleada de críticas. Juan Maillefer, cuñado de Juan Bautista por estar casado con María de La Salle, pidió que se quitara a Juan Bautista la tutela de sus hermanos. Pedro pasó a vivir con su hermana María y Juan Maillefer; pero Juan Luis, que se preparaba para el sacerdocio, no quiso apartarse de Juan Bautista.

- ***Nuevos maestros con piedad y talento***

Juan Bautista, viviendo con los maestros bajo el mismo techo, disponía de más tiempo para atenderlos y formarlos. Poco a poco fueron adoptando un reglamento y unas prácticas que hacían más ordenada su vida y más eficaz su trabajo. Pero no todos se sentían cómodos con aquella forma de vivir. Varios entre ellos no se veían llamados a vivir de forma tan reglamentada, y hacia enero o febrero de 1682 se fueron retirando del grupo. A otros, que eran piadosos, pero no tenían cualidades para enseñar, el mismo Juan Bautista les aconsejó que lo dejaran.

La Providencia envió muy pronto otras personas que tenían piedad y talento, y que se amoldaron al estilo de vida que llevaba el grupo.

- ***Nueva escuela y nueva vivienda***

El 26 de febrero de 1682, con la intervención directa de Adrián Nyel y la mediación de Juan Bautista, se abrió otra escuela, la cuarta, esta vez fuera de Reims, en Rethel, capital del ducado de Mazarino. Por Pascua La Salle viajó a Rethel para entrevistarse con el duque.

La empresa de las escuelas, comenzada como granito de mostaza, empezaba a crecer sin haberlo previsto. Juan Bautista reflexionó sobre ello, y por el mes de marzo o abril se tomó unos días de retiro, totalmente aislado, para calibrar la situación que se iba presentando. Tal vez allí se dio cuenta de que necesitaba otra casa para los maestros y que debía entregarse aún más a lo que la Providencia le ponía delante. Además, por aquellas fechas, la familia decidió que debían venderse las propiedades patrimoniales del difunto señor de La Salle, y por lo mismo, había que poner en venta la casa de la calle Santa Margarita. Esta casa paterna se vendió el 24 de julio y Juan Bautista sólo podría continuar en ella hasta las Navidades. Pero Juan Bautista, previsor, ya había buscado otra casa suficientemente amplia, de alquiler, en la Calle Nueva, y allí se había trasladado con sus maestros el 24 de junio anterior, fecha en que comenzaba el contrato anual.

- ***Solicitud de escuelas en otros lugares***

También en el mes de junio la duquesa María de Lorena llamó a Guisa a Adrián Nyel, para estudiar la apertura de otra escuela en dicha ciudad. Y desde Chateau-Porcien el municipio solicitaba a Juan Bautista la apertura de otra escuela, teniendo en cuenta los elogios que habían oído sobre las que ya funcionaban en Reims y en Rethel.

Antes de acabar el mes de junio, o al comienzo de julio, Adrián Nyel ya había puesto en marcha la escuela de Guisa, la quinta, y el problema más difícil era encontrar maestros para atenderla siguiendo el estilo que Juan Bautista y sus maestros iban imponiendo en las escuelas precedentes.

La escuela de Chateau-Porcien también se abrió. El 27 de junio de 1682 Juan Bautista envió allí dos maestros. Existió durante algún tiempo pero luego no se habló más de ella.

Tres meses llevaban los maestros en la casa de la Calle Nueva y en el mes de septiembre se solían tener las vacaciones escolares. Parece que fue éste un tiempo aprovechado por Juan Bautista y los maestros para reflexionar sobre su modo de vivir. Entre sus decisiones hubo dos importantes: adoptar los ejercicios comunes diarios y llamarse Hermanos. La nueva comunidad empezaba a tomar forma.

• ***Inquietudes en la pequeña comunidad***

Terminadas las vacaciones de verano y comenzado el nuevo curso escolar, los maestros comenzaron a manifestar inquietud por su futuro. Vivían en común y ponían todo en común. No disponían de bienes personales; trabajaban con celo en la escuela, pero sus honorarios eran para el grupo. ¿Qué iba a ser de ellos si las escuelas que atendían juntos llegaban a desaparecer?

Juan Bautista oyó sus preocupaciones y los alentó a tener confianza en la Providencia, que no abandona a los pájaros del cielo y que viste los lirios del campo... Sí, esta era la enseñanza evangélica, pero él, personalmente, disponía de sus bienes personales, de sus honorarios como canónigo y de la herencia paterna, cuyo importe se había repartido pocos meses antes entre los cinco hermanos La Salle, ya que Rosita y Santiago habían profesado en la vida religiosa y no entraban en el reparto.

Las críticas de los maestros le llegaron al corazón, pero tenían razón. Con los bienes que él poseía era fácil hablar de confianza en la Providencia. Pero no era un ejemplo para ellos.

Sus dudas las trató con el Señor, en varias noches de oración en la iglesia de San Remigio. Y cuando comprendió que debía dar un paso decisivo en este terreno, acudió al consejo de personas virtuosas. En Reims consultó con el padre Callou; y en París, tal vez por carta, con el padre Barré, mínimo que había promovido escuelas para niños y niñas.

• ***Fundar las escuelas en la Providencia***

El consejo que le dieron era sencillamente el del evangelio: las obras de Dios han de fundarse sólo en Dios. Deben fundamentarse en la confianza total en la Providencia y en el abandono pleno al Señor. El Padre Barré, de manera especial, se lo recomendó así.

Sus oraciones y reflexiones le llevaron, hacia finales de 1682, según los biógrafos, a la convicción de que Dios le llamaba a la obra de las escuelas y que se debía ocupar totalmente de ellas.

Así, pues, por aquellas fechas fue concibiendo la idea de desprenderse de sus bienes y recursos, es decir, de la canonjía y del patrimonio heredado, y al mismo tiempo fue limitando otras actividades pastorales que había ejercido, sobre todo la dirección espiritual de algunas personas.

Al comienzo de 1683 varios jóvenes generosos y decididos se fueron presentando a Juan Bautista, solicitando formar parte del grupo de maestros, que se llamaban Hermanos. Y entraron a formar parte del grupo.

Mientras, él seguía madurando la idea de desprenderse de todo, y rogaba al cielo que le mostrase el modo de llevarlo a cabo, si tal era el deseo de Dios.

- ***Renuncia a la canonjía***

En cuanto a la canonjía, que le quitaba demasiado tiempo en perjuicio de la atención a las escuelas, lo consultó de nuevo con Callou y lo expuso personalmente al señor arzobispo, monseñor Le Tellier. Éste, en un principio, se opuso a ello por considerarlo una equivocación. Luego, ilustrado por la opinión de sacerdotes que conocían bien la situación de Juan Bautista, accedió a ello, pero no con demasiada convicción.

Juan Bautista, una vez autorizado, presentó su renuncia a la canonjía; fue antes del 15 de agosto de 1683. El 16 de agosto tomó posesión de ella Juan Faubert, sacerdote pobre a quien había cedido su prebenda. En la curia y en toda la ciudad de Reims llamó la atención el hecho de que Juan Bautista no cediera su canonjía a su hermano Juan Luis, que en aquellas fechas estaba ya en París, en San Sulpicio. Pero si había de despojarse de todo, según el camino que Dios le mostraba, era preciso que no fuera en beneficio de la propia familia, sino en beneficio de los más necesitados.

Algunos pensaban y comentaban que Juan Bautista no andaba bien de la cabeza, que estaba loco... Quienes le conocían mejor sabían que aquella locura era «de Dios», y que todo cuanto hacía era fruto de su confianza en la Providencia y de su generosidad en seguir el camino que ella le mostraba.

De todas formas, las críticas sobre Juan Bautista y cuanto hacía no disminuyeron; antes bien, iban en aumento.

- ***Distribución de los bienes personales***

En cuanto a sus bienes, también se presentó la ocasión propicia para desprenderse de ellos, y fue durante el invierno de 1683-1684, en el que toda Francia atravesó una época de penuria. En Reims muchos pobres no tenían qué comer, y muchas familias venidas a menos sentían vergüenza de mostrar su necesidad.

Juan Bautista empleó buena parte de sus bienes en comida y limosnas para estos pobres. Y nuevamente lo haría en el otoño y en el invierno siguientes, 1684-1685, en que nuevamente se dejó sentir el hambre, y según los historiadores, «toda Francia se convirtió en un inmenso asilo».

En este proceso de desprendimiento de sus riquezas, algunos de sus bienes, procedentes de la herencia paterna y consistentes en rentas de antiguas propiedades de la familia, las cedió a sus hermanos, y ha quedado constancia documental de tales cesiones. Él sólo conservó una renta de 200 libras, que era la norma indicada para todos los sacerdotes, y lo hizo para obedecer el mandato de su director espiritual.

- ***El hábito y el nombre de Hermanos de las Escuelas Cristianas***

El 16 de agosto de 1684 Juan Bautista dejaba totalmente la tutoría de sus hermanos menores y pasaba la administración de los bienes que les correspondían a Nicolás Lespagnol, su tío. Hacía un año exacto que había dejado la canonjía. Ahora se sentía mucho más libre para atender las escuelas y la nascente comunidad.

En el mes de septiembre de 1684, aprovechando el tiempo de vacaciones, los Hermanos volvieron a tener reuniones de reflexión. En esta ocasión decidieron completar el nombre de Hermanos tomando la denominación de Hermanos de las Escuelas Cristianas; adoptaron un hábito peculiar, distinto del eclesiástico; y regularon las comidas y la alimentación.

Por esta época volvió el hambre a toda la región, y duraría hasta terminar el invierno. Juan Bautista continuó distribuyendo sus bienes en comida y en limosnas.

Hacia finales de este año, 1684, Juan Bautista viajó a Rethel para tratar con el duque de Mazarino la apertura de una escuela para formar maestros que atendieran las pequeñas localidades rurales. Las negociaciones duraron varios meses y sólo cuajarían parcialmente en 1685.

• ***Nyel deja todas las escuelas en manos de Juan Bautista***

El año 1685 marca el momento en que Juan Bautista tuvo que hacerse cargo de todas las Escuelas, tanto de Reims como de otras localidades. En este año Adrián Nyel dirigía las escuelas de Guisa y de Laon. Esta última la fundó probablemente en 1685, con especial cariño, porque era su ciudad natal. Pero Juan Bautista le había aconsejado que no se apresurase, pues era preciso disponer de maestros bien preparados antes de abrir más escuelas.

Hacia el final del verano Adrián Nyel comunicó por carta a Juan Bautista que se sentía demasiado cansado. Tenía 63 años y deseaba regresar a Ruán para pasar allí los últimos años de su vida. Rogaba a Juan Bautista que se hiciera cargo de las dos escuelas, la de Guisa y la de Laon, igual que tenía ya a su cargo la de Rethel.

El caso fue que al comenzar el nuevo curso, Juan Bautista se veía responsable de siete escuelas —tres en Reims, y las de Rethel, Chateau-Pourcien, Guisa y Laon— y de todos los maestros o Hermanos que las atendían. Adrián Nyel regresó a Ruán en octubre. Pocos meses después, el 31 de mayo de 1687, falleció.

• ***El Seminario de Maestros para las aldeas***

También en los últimos meses de 1685 se daban los pasos decisivos para establecer el Seminario de Maestros para las aldeas, cuyas gestiones se habían iniciado con el duque de Mazarino el año anterior. Pero como la casa propuesta por el duque para establecer este Seminario no llegó a adquirirse, Juan Bautista alquiló en Reims una casita cercana a la de los maestros, con el fin de alojar en ella a los alumnos del Seminario.

Por las Navidades, probablemente a primeros de enero de 1686, los tres primeros jóvenes de este Seminario residían ya en la casa. Después de aprender las técnicas de la docencia, irían a enseñar a pueblos dependientes de Mazarino.

• ***Asamblea de los principales Hermanos. Voto de obediencia***

El año 1686 tiene especial relieve en el proceso de constitución de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

La forma de llevar las escuelas iba mejorando de modo evidente. Los Hermanos se preparaban con sumo cuidado antes de hacerse cargo de una clase. Se habían ido poniendo por escrito las observaciones prácticas para dar la enseñanza de las diversas materias. El progreso de los alumnos era manifiesto. Juan Bautista ponía especial empeño en que los Hermanos viviesen un espíritu que les hiciera entender su trabajo como un ministerio y como algo que Dios les encomendaba.

Juan Bautista creyó llegado el momento de dar un paso más, y en el mes de mayo convocó a los principales Hermanos a una asamblea. Estos principales Hermanos serían,

probablemente, los directores de las siete escuelas existentes, y quizás algún otro. Comenzaron su reunión el 23 de mayo, fiesta de la Ascensión, con un retiro. Tenían previsto terminar el 2 de junio, día de Pentecostés, pero prolongaron hasta el 9 de junio, fiesta de la Santísima Trinidad.

Al terminar la asamblea decidieron hacer voto de obediencia por tres años, renovable cada año. Mientras estaban reunidos falleció en París, el 31 de mayo, el P. Barré, a quien Juan Bautista había consultado y pedido consejo sobre el modo de proceder con los maestros.

La tradición dice que al terminar esta asamblea Juan Bautista de La Salle y los Hermanos peregrinaron hasta el santuario de Nuestra Señora de Liesse, en Laon, para poner la Sociedad bajo la protección de María Santísima.

• ***Propuesta de elección de un superior***

Juan Bautista seguía pensando en la nueva sociedad, y sentía necesidad de conocer los designios del Señor sobre ella. Por ello, tan sólo dos meses después de la Asamblea, en agosto, decidió retirarse durante una temporada a un lugar alejado y tranquilo. Se fue a Normandía, ciertamente a algún convento cercano de Ruán. Al terminar su retiro tendría con los Hermanos las reuniones ya habituales del tiempo de vacaciones, en septiembre.

Cuando Juan Bautista estaba a punto de terminar su retiro recibió aviso desde Laon de que los dos Hermanos de la Escuela estaban enfermos, y uno de ellos muy grave. Así, pues, desde Ruán se puso en camino hacia Laon, pero llegó cuando el Hermano Nicolás Bourlette, uno de sus discípulos predilectos, había fallecido.

Desde Laon salió caminando hacia Reims, acompañado del Hermano Enrique L'Heureux, para iniciar las reuniones del verano.

En estas reuniones, aparte de tratar los temas propios de la comunidad y de las escuelas, les propuso lo que sin duda había madurado en su retiro de Normandía: puesto que ya se habían comprometido algunos de ellos a constituir la sociedad y a vivir en obediencia, mediante el voto del mes de junio, era conveniente que eligiesen un superior entre ellos.

A pesar de la repugnancia que los Hermanos manifestaron, logró convencerlos. Los Hermanos eligieron al Hermano Enrique L'Heureux, que contaba 24 años, pero gozaba de gran prestigio entre los Hermanos por sus cualidades y por su virtud. Pero rogaron a Juan Bautista que siguiera siendo él su director espiritual.

• ***Institución del Noviciado Menor***

A finales del verano Juan Bautista puso en marcha otro proyecto: la creación del Noviciado Menor, para acoger a jóvenes entre los 14 y 17 años que aspiraban a ser Hermanos (aún no existía el Noviciado). Así, cuando cumplieran los 17 años, si estaban bien preparados, podría concederles vestir el hábito de los Hermanos.

• ***Juan Bautista es repuesto como superior por el arzobispo de Reims***

Cuando después de las reuniones del verano los Hermanos regresaron a sus comunidades, se fue extendiendo la voz de que Juan Bautista ya no era el superior de los Hermanos. Especialmente en Reims, donde era más conocido, la noticia causó revuelo, y llegó a oídos

del arzobispo. Y en el mes de octubre éste mandó a Juan Bautista que volviera a asumir el cargo de superior, lo que hizo por obediencia al prelado, con mucho contento de los Hermanos, y en especial del Hermano Enrique L'Heureux.

En la fiesta de la Santísima Trinidad de 1687, 25 de mayo, Juan Bautista y los Hermanos que habían emitido voto de obediencia lo renovaron.

• ***Petición de Hermanos para la escuela de San Sulpicio, en París***

Hacia el mes de julio de 1687 Juan Bautista recibió carta de París, del párroco de San Sulpicio, solicitando que enviara Hermanos para una escuela de la parroquia. Juan Bautista se lo había prometido en julio de 1673, en un viaje que hizo a París para entrevistarse con su arzobispo, que se hallaba en la corte, cuando estaba pensando en dejar la canonjía.

Desde aquella fecha el párroco de San Sulpicio le había recordado en varias ocasiones su promesa, pero Juan Bautista no pudo cumplirla porque no tenía suficientes Hermanos preparados.

Pero cuando recibió la petición a través de su hermano Juan Luis, que estaba en San Sulpicio y que hizo de intermediario con el párroco, comenzó a gestionar las condiciones para el funcionamiento de la Escuela.

Ya en 1673 había pensado Juan Bautista trasladarse a París, pero el P. Callou, a quien consultó, se lo desaconsejó mientras no estuvieran más asentadas las escuelas de Reims. La petición que llegaba ahora se presentaba como providencial para el traslado. Máxime que el señor arzobispo, no hacía mucho tiempo, le había sugerido que no saliese de la diócesis de Reims con la obra de las escuelas y le prometió, en tal caso, su especial protección. Para Juan Bautista semejante propuesta era poner límites a la obra de Dios, tal como él la veía. Además, las escuelas ya existían en otras diócesis y no sólo en la de Reims. Había llegado, pues, el momento, de dar un paso decisivo.

4. Etapa de París: expansión y persecuciones (1688-1711)

• ***La escuela de San Sulpicio en la calle Princesa***

Juan Bautista de La Salle se encaminó hacia París con dos Hermanos. Hicieron el trayecto a pie, como los pobres. Llegaron a París el martes 24 de febrero de 1688, por la tarde.

Saludaron al párroco, el P. Claudio Bottu de La Barmondière y se alojaron en las habitaciones que les estaban reservadas, en la parte superior de la escuela, situada en la calle Princesa. Parece que los dos Hermanos comenzaron a dar clase el viernes, 27 de febrero.

La escuela que se les encomendaba contaba con unos 200 alumnos. Aparte de las clases, tenían a su cargo una manufactura de tejidos. Los trabajos que se hacían en ella se vendían. Dirigía la escuela un clérigo, de nombre Compagnon; y la sección de manufacturas, un maestro, apellidado Rafrond.

Los Hermanos daban la clase conforme a sus métodos, ya comunes en todas sus escuelas. Pronto se notó el progreso de los niños. Cuando el párroco visitó la escuela, acompañado de otro sacerdote, hacia mediados de abril, se quedó maravillado del progreso de los alumnos, y sobre todo de la disciplina y del trabajo que se hacía. Por ello determinó a los pocos días que los Hermanos se encargasen de la dirección de la escuela. Lo cual molestó al señor

Compagnon.

Con la nueva dirección, la escuela tomó otro ritmo de trabajo y otro orden. El maestro del taller de tejidos, Rafrond, decidió retirarse. Juan Bautista viajó a Reims para llevar a París a otro Hermano; éste se preparó en breve tiempo y a las pocas semanas el taller funcionaba de nuevo y con más orden.

Pero Compagnon no se resignó sin más ni más. Ante las señoras de la Junta Parroquial que sostenía las obras caritativas de la parroquia insinuó muchas cosas sobre el nuevo estilo de la escuela. Y las críticas llegaron también hasta el párroco. Por ello se fue enfriando en su aprecio por La Salle y los Hermanos, y éstos lo advirtieron. Por lo cual, en agosto, terminadas las clases y a punto de comenzar las vacaciones, se presentaron ante él para despedirse y regresar a Reims.

Se dio cuenta el párroco de que su manifiesta frialdad era la causa de aquella despedida, y con rapidez midió las consecuencias que tendría para su escuela parroquial. Y en vez de despedir a Juan Bautista y a sus Hermanos les dijo: «Bueno, espérense, déjenme pensarlo...» Y continuaron en la Escuela, porque nunca les dijo que podían irse.

El párroco tenía ya en la mente presentar la dimisión por razones de salud. Su sucesor podría decidir por su cuenta... En efecto: el señor de La Barmondière presentó su renuncia en diciembre de 1688. El 7 de enero tomaba posesión el nuevo párroco, Enrique Baudrand.

• ***Nueva escuela en París, en la calle del Bac***

El párroco, Baudrand, consideró muy satisfactorio el funcionamiento de la escuela. Después de su primer año de experiencia, tomó la iniciativa de abrir una nueva escuela en su parroquia, y encomendársela también a Juan Bautista.

Estaba situada en el barrio de la Grenouillère, en la calle del Bac, esquina con la calle de Lille, cerca del Puente Real. Juan Bautista envió a esta escuela a los Hermanos Nicolás Vuyart y Bernardo Legentil, que estaban en Reims. Se abrió en enero de 1690, con dos clases y con unos 120 alumnos.

• ***El Memorial sobre el Hábito***

Baudrand, teniendo a los Hermanos al servicio de sus escuelas, se creyó con derecho a sugerir a Juan Bautista que los Hermanos cambiasen la forma de vestir. El hábito que habían adoptado era, realmente, distinto del eclesiástico, y podía extrañar a algunas personas.

Juan Bautista, sin embargo, consideraba que el hábito peculiar era un signo de mucho valor para sus Hermanos y, sobre todo, que los distinguía tanto del clero como de los seglares.

Elaboró un Memorial sobre este asunto y lo sometió al parecer de personas prudentes. Una vez que oyó los consejos adecuados, lo puso en limpio y, probablemente, lo hizo llegar al señor párroco. Éste no volvió a proponer ningún cambio y respetó los usos de los Hermanos.

Sin embargo, Juan Bautista, por consejo de los superiores eclesiásticos, como era sacerdote, vistió la sotana talar.

- ***Primeros ataques de los maestros de escuela***

La apertura de la escuela de la calle del Bac supuso que muchos niños que acudían a las otras escuelas, donde tenían que abonar unos honorarios al maestro, dejaron la escuela de pago y comenzaron a asistir a la de los Hermanos.

Sólo llevaba unas semanas abierta cuando cuatro maestros de las otras escuelas se presentaron en ella y la embargaron. Iban vestidos de toga, y confiscaron los libros, carteles, mesas y bancos. Luego presentaron denuncia ante el Chantre de París, Julio Jolly, que era el responsable de las escuelas en la ciudad. Éste decidió que se cerrase la escuela.

Juan Bautista apeló la sentencia ante el Parlamento, y el 18 de marzo la sentencia anulaba la decisión del Chantre y mandaba restituir todos los enseres a la escuela.

También los maestros de escuela apelaron contra esta sentencia, y el fallo definitivo se dio el 6 de junio de 1690, dando la razón a Juan Bautista y a los Hermanos.

Días antes, cuando se sabía que la sentencia sería inminente, Juan Bautista y los Hermanos fueron en peregrinación al santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, para pedir la protección de la Santísima Virgen.

Los maestros, sin embargo, no cejaron en su intento de cerrar la escuela de la calle del Bac. Y en la revisión de la sentencia dada por el Parlamento, se fijó la fecha de la revisión para «el día siguiente a San Andrés».

- ***Reunión del verano de 1690, en Reims***

Como era habitual, los Hermanos tuvieron reuniones durante el mes de septiembre de 1680. Juan Bautista y los Hermanos de París viajaron a Reims. Juan Bautista se dio cuenta de que, durante su ausencia, la situación de Reims se había deteriorado de forma patente.

Antes de regresar a París nombró director de Reims al Hermano Juan Henry, y decidió trasladar el Noviciado Menor a París.

Los jóvenes postulantes se trasladaron a París, a pie, en el mes de octubre, y se alojaron en una casa cercana a la escuela de la calle Princesa, alquilada al señor Nau, el 1 de octubre.

- ***Noviembre de 1690: viaje a Reims y enfermedad de Juan Bautista***

Juan Bautista se sentía debilitado; con todo, en el mes de noviembre hubo de volver a Reims por varios asuntos. Hizo el camino a pie, por lo cual su debilidad aumentó y cayó enfermo.

En esta ocasión se enteró de la enfermedad su abuela, que tanto le quería, y acudió a la casa de los Hermanos a visitarlo. Según los biógrafos, Juan Bautista no permitió que subiera a su habitación, y haciendo mucho esfuerzo se levantó y acudió al recibidor. La abuela sintió mucho que Juan Bautista no le consintiera visitarlo en su cuarto, pero él le explicó que eran los usos de la comunidad y que él, como superior, debía dar ejemplo.

Fue la última vez que se vieron.

- ***Muerte del Hermano Enrique L'Heureux***

Juan Bautista estaba en Reims a finales de diciembre de 1690. Desde París le llegaron varios avisos de que el Hermano Enrique L'Heureux estaba muy grave.

Él, que acababa de salir de su enfermedad, viajó de nuevo a París, también a pie, para estar junto al Hermano a quien tanto amaba. Pero cuando llegó, en los primeros días de enero de 1691, el Hermano Enrique ya estaba enterrado.

Lo sintió de manera muy especial, porque en este discípulo había depositado muchas esperanzas para el futuro de la Sociedad.

En efecto, el Hermano Enrique había sido elegido por los Hermanos como superior en 1686, y lo hubiera seguido siendo si no hubiese intervenido el arzobispo de Reims, monseñor Le Tellier.

Juan Bautista, pensando que la oposición de la jerarquía provenía de que no fuese sacerdote el superior de los Hermanos, llevó al Hermano Enrique a París para que estudiara Teología con vistas a recibir el sacerdocio. De esa forma no podrían ponerle objeciones si de nuevo era elegido superior.

Pero con su muerte todas las previsiones quedaban truncadas. Juan Bautista aceptó con espíritu de fe el designio de la Providencia, pero ya no volvió a pensar en que algún Hermano recibiera el sacerdocio con vistas a ser el superior.

• ***1691: Juan Bautista vuelve a caer gravemente enfermo en París***

Además de la pérdida de su discípulo predilecto, el esfuerzo de caminar varios días desde Reims a París, en pleno invierno, tuvo duras consecuencias.

En efecto, Juan Bautista cayó gravemente enfermo, y tuvo que estar en cama seis semanas. Su estado fue tan grave que los Hermanos acudieron a varias personas influyentes en busca de un buen médico. Y consiguieron que uno de los más famosos, el Doctor Helvetius, atendiese al señor de La Salle.

Hubo de someterle a enérgico tratamiento, que incluso podía poner en peligro su vida. Así se lo hizo saber, y Juan Bautista pidió recibir la extremaunción. Después se puso en manos del doctor. Afortunadamente, el remedio dio buen resultado, y el enfermo mejoró.

• ***Seria reflexión sobre la situación del Instituto***

Todos los acontecimientos sucedidos en este breve espacio de tiempo hicieron reflexionar seriamente a Juan Bautista. Veía que el Instituto era aún planta demasiado tierna; algunos de los Hermanos de Reims habían abandonado la comunidad; los postulantes eran muy pocos para las necesidades; los maestros se ensañaban con las escuelas de París; el discípulo que preparaba para sucesor suyo había fallecido; varios Hermanos habían caído también enfermos a causa del trabajo y a causa de las precarias condiciones de salubridad que había en la casa; y él mismo había salido con vida de su enfermedad casi por milagro.

Blain, su principal biógrafo, dice que si Juan Bautista hubiera fallecido, todo hubiera quedado sepultado con él...

• ***Medidas adoptadas para afianzar el Instituto***

Pero Juan Bautista, confiando en Dios, vio que tenía que robustecer el Instituto de los Hermanos, y adoptó una serie de decisiones de suma importancia.

En primer lugar, buscó otra casa para vivienda de los Hermanos. La encontró en el barrio

de Vaugirard; disponía de un jardín donde los Hermanos podrían respirar aire puro.

En segundo lugar, alquilada la casa, convocó a ella a todos los Hermanos para las reuniones de septiembre. Acudieron todos los Hermanos, tanto de París como de Reims, Guisa, Rethel y Laon. Juntos hicieron un Retiro, que comenzó el 8 de septiembre.

En tercer lugar, al terminar el Retiro quiso que los Hermanos más jóvenes, unos siete u ocho, siguieran en Vaugirard. Los demás volvieron para dar las clases. Y para reemplazar a los jóvenes acudió a los servicios de algunos alumnos que habían estado en el Seminario de Mestros, de Reims. La labor formativa de los Hermanos jóvenes fue un ensayo de Noviciado, que duró casi tres meses, desde el 8 de octubre hasta Navidades.

En cuarto lugar, dispuso que los Hermanos de París acudieran a Vaugirard todos los jueves, para descansar del trabajo de la clase y para renovarse en el fervor.

En quinto lugar, con dos de sus discípulos, los Hermanos Nicolás Vuyart y Gabriel Drolin, en quienes ponía gran confianza, hizo un voto de asociación por toda la vida, para sostener las escuelas hasta que estuvieran plenamente establecidas. Este voto, hecho el 21 de noviembre de 1691, no lo conocieron los Hermanos. En el Instituto se le llama «el voto heroico». Se conocería años más tarde, cuando el Hermano Gabriel, de vuelta de Roma, se lo comunicó al Superior General, Hermano Timoteo, y puso en sus manos la fórmula del voto.

En sexto lugar, comenzó las gestiones para abrir en Vaugirard un Noviciado, donde se formarían los jóvenes que desearan ingresar en el Instituto.

En séptimo lugar, estableció que todos los Hermanos le escribieran mensualmente, dando cuenta de su labor en la escuela y de su vida en la comunidad.

• ***Creación del Noviciado***

Mucho le costó a Juan Bautista convencer al párroco de San Sulpicio de la necesidad de establecer el Noviciado. Temía el párroco que habría de correr con los gastos que supusiera la manutención de los jóvenes formandos.

Después de varias gestiones con personas muy prudentes, que duraron todo el año 1692, y con la debida autorización del cardenal de Noailles, arzobispo de París, el Noviciado comenzó a funcionar el 31 de octubre. El día de Todos los Santos, 1 de noviembre, recibieron el Hábito de los Hermanos seis novicios.

• ***Hambre en Francia durante el invierno de 1693-1694***

A causa de una terrible sequía, la cosecha del verano fue muy escasa. La consecuencia fue la absoluta carestía de alimentos que asoló a toda Francia, pero de manera especial a París.

El párroco de San Sulpicio dejó de pasar la pensión a los Hermanos, y éstos estuvieron varios meses sin medios económicos. Hubo días en que su alimento se redujo a pan y agua. En varias ocasiones Juan Bautista y el Hermano ecónomo tuvieron que acudir a la caridad pública para poder adquirir alimentos.

A causa de estas dificultades los novicios se trasladaron provisionalmente desde Vaugirard a la casa de la calle Princesa, donde era más fácil conseguir provisiones. Terminada la carestía regresaron a la casa noviciado.

- ***Composición de la Regla***

Las comunidades de los Hermanos habían ido funcionando de acuerdo con el Reglamento de ejercicios diarios. Pero ahora, en que se daban cuenta de que su estilo de vida estaba en la línea de la vida religiosa, creyeron oportuno tener unas Reglas comunes. Lo que habían estado practicando, era conveniente ponerlo por escrito y establecer unas normas de vida.

Juan Bautista, antes de comenzar esta tarea y mientras la realizaba, se tomó un mes de Retiro. Cabe situarlo antes de junio de 1694, ya que en este mes convocó a los principales Hermanos a una Asamblea, que sería el primer Capítulo General del Instituto, cuyo objeto era discutir y aprobar las Reglas que deseaban adoptar.

- ***Primer Capítulo General del Instituto: junio de 1694. Primeros votos perpetuos***

Doce eran los Hermanos convocados a la Asamblea. Comenzó el 30 de mayo, Domingo de Pentecostés, y duró toda la semana, hasta el 6 de junio, fiesta de la Santísima Trinidad.

Los Hermanos discutieron todas y cada una de las Reglas propuestas y acordaron las prácticas y usos del Instituto, que debían observar todos los Hermanos y comunidades.

Desde esta fecha, cada Casa dispuso, probablemente, de una copia manuscrita del texto aprobado.

Al terminar la Asamblea, en esta fiesta de la Santísima Trinidad, Juan Bautista y los 12 Hermanos emitieron votos perpetuos de asociación, obediencia y estabilidad.

- ***Propuesta de elección de superior***

El mismo 6 de junio, antes de terminar la Asamblea, propuso Juan Bautista que los Hermanos eligiesen un superior de entre ellos, haciéndoles comprender las ventajas de ser regidos por uno de Hermanos.

Juan Bautista no estuvo presente en la votación, pero cuando regresó para el escrutinio, la votación fue unánime para que él fuese el superior. Se sintió turbado, porque deseaba profundamente que el superior fuera un Hermano. Con mucha calma rasgó las papeletas y les habló de nuevo, pensando que no se había expresado con claridad. Luego les propuso volver a votar.

También esta vez fue él el elegido como superior. Aceptó como expresión de la voluntad de Dios y para cumplir el voto que había emitido con los Hermanos, de obedecer al «cuerpo de la Sociedad».

Pero les pidió que en lo sucesivo ninguna persona que no fuese miembro del Instituto fuera elegido superior del mismo. Y consideró esto tan importante, que los Hermanos levantaron acta, firmada por todos, expresando claramente que sólo por esta vez elegían a un sacerdote como superior, y que en lo sucesivo sería siempre elegido un Hermano del Instituto.

- ***Primera edición de la «Colección» y preparación de otras obras***

A finales de 1694 apareció la primera edición de la *Colección de Varios Trataditos*, que tenía sólo 70 páginas y contenía los epígrafes siguientes: Los 9 frutos de la vida religiosa; A qué obligan los votos; Los diez mandamientos del Instituto; Los sostenes interiores y exteriores de la Sociedad; Las doce virtudes del buen maestro; Diez condiciones para que la corrección sea oportuna; La explicación de método de oración;

cómo dar cuenta de conciencia; las nueve condiciones de la obediencia; y el catálogo de asuntos de conversación para los recreos.

Por esta misma fecha Juan Bautista preparaba otros manuales escolares. Tal vez, las *Reglas de Cortesía*, las *Instrucciones sobre la santa Misa*, los *Deberes del Cristiano para con Dios*, las *Meditaciones para el Tiempo del Retiro*, etc... Y, ciertamente, la *Guía de las Escuelas*, cuya redacción y perfeccionamiento era constante y que venía siendo elaborada desde hacía años, con las aportaciones de los Hermanos más experimentados.

Quizás por esta misma fecha, a finales de 1694, o durante el año 1695, Juan Bautista puso por escrito sus recuerdos sobre los principios de la Sociedad. Ciertamente era un escrito para uso personal. Los Hermanos lo hallaron años después entre los papeles de Juan Bautista, cuando se marchó al sur de Francia, y estuvo ausente de París largo tiempo.

• **Período fecundo en obras y en escuelas**

Desde 1695 hay en la vida de La Salle una etapa de especial fecundidad.

— El cardenal de Noailles había concedido a la casa de Vaugirard, donde estaba el Noviciado, permiso para tener capilla. Esto facilitó en gran manera el orden y la regularidad en los Hermanos.

— El 7 de agosto de 1697 el censor de la Sorbona autorizaba la impresión de los «Ejercicios de Piedad que se hacen en las Escuelas Cristianas», librito que aparecería a finales de este mismo año.

— En octubre se abrió en París una nueva escuela, en la calle de San Plácido; el éxito fue grande, y a finales de año ya contaba con cuatro clases.

— En enero de 1698, como la casa de Vaugirard resultaba pequeña, Juan Bautista alquiló una nueva casa, la llamada «Casa Grande». Estaba en el cruce de las calles de Vaugirard y de Nuestra Señora de los Campos, y había sido convento de las religiosas de Nuestra Señora de las Diez Virtudes. Era lugar a propósito para el Noviciado y para la salud de los Hermanos. El donativo generoso de la señora Carlota Trudene, esposa de Daniel-François Voisin y amiga de la señora de Maintenon, le sirvió para amueblar en parte la casa. El Noviciado se trasladó a esta nueva residencia en abril de 1698.

— También en enero de 1698, el día 18, se firmaba el permiso para imprimir las Instrucciones y oraciones para la santa Misa, librito que apareció a finales del año.

— El cardenal de Noailles, arzobispo de París, pidió a Juan Bautista que acogiera, en régimen de internado, a unos 40 niños irlandeses, hijos de nobles que acompañaron a Jacobo II en el destierro a Francia. Juan Bautista nombró a un Hermano para atenderlos durante el tiempo en que siguieron los estudios, y lo hizo con plena satisfacción. El mismo Jacobo II, acompañado del cardenal, visitó la escuela y ambos quedaron muy satisfechos.

— Hacia el mes de mayo de 1698 Juan Bautista abrió, por su cuenta, una clase en la Casa Grande para acoger a los niños pobres del barrio.

— Antes de terminar el año se abrió una nueva escuela, en el barrio de San Hipólito, a petición del párroco, Miguel Lebreton. Era una zona algo alejada de París, pero se incorporaría al municipio cuatro años más tarde, en 1702.

- ***Nuevas persecuciones contra las escuelas***

La apertura de la escuela de San Plácido exasperó de nuevo a los maestros de las escuelas menores, porque perdían alumnos, como ya había ocurrido con la escuela de la calle del Bac en 1690. Fue abierta en octubre de 1697, y sólo habían transcurrido ocho meses, cuando los maestros la confiscaron y la saquearon, en junio de 1698. El hecho fue denunciado ante el Chantre. Los niños estuvieron sin escuela hasta septiembre. Pero al reabrirse la escuela, las clases aumentaron a seis.

- ***Nuevos proyectos educativos***

Las dificultades iban salpicando cada obra que Juan Bautista ponía en marcha. Pero él no se arredaba. Los biógrafos aluden a la oposición sistemática a sus empresas de un adversario, que no nombran, pero del que afirman que era muy influyente en París.

De diversos lugares llegaban peticiones para abrir escuelas dirigidas por los Hermanos, admirados, los promotores, de los excelentes frutos que producían las existentes.

Al mismo tiempo Juan Bautista trataba de poner en práctica algunos proyectos que llevaba tiempo acariciando.

— En 1699, en la Casa Grande, Juan Bautista relanzó su proyecto de Seminario de Maestros para la campaña, que había funcionado algunos años en Reims, pero que se había extinguido.

— El 8 de julio de 1699 envió nada menos que siete Hermanos a Chartres, a petición del obispo de la diócesis, monseñor Godet de Marais, que había sido compañero suyo cuando estudiaba en San Sulpicio. Los Hermanos se hicieron cargo de dos escuelas, que comenzaron a funcionar el 12 de octubre.

— A finales de este mismo año se abrió en París otra escuela más, la de Fosos del Príncipe, cercana a la puerta de San Miguel. Era la cuarta escuela de la parroquia de San Sulpicio.

— A principios de 1700 comenzó a funcionar en la Casa Grande una «escuela dominical», llamada «Academia cristiana», para jóvenes trabajadores que no habían seguido la escuela, y que sólo disponían del domingo para instruirse.

— A esta misma fecha se remonta el librito «Regla del Hermano Director», que completaba las Reglas Comunes.

— En julio de 1700 dos Hermanos fueron enviados a Calais, para hacerse cargo de una escuela, respondiendo a la insistente petición del párroco, señor Ponthon. Comenzó a funcionar en agosto.

- ***La enseñanza de la lectura en francés***

En 1701 surgió una nueva dificultad, y esta vez afectaba a los métodos de enseñanza de las Escuelas Cristianas.

Tradicionalmente, en las llamadas «escuelas menores» se enseñaba a leer en latín y luego se pasaba al francés. La diferencia entre el latín y el francés es bastante grande, sobre todo en la fonética. Los Hermanos habían abandonado esta práctica y elaboraron carteles para enseñar a leer primero el francés, y luego el latín.

El obispo de Chartres, monseñor Godet de Marais, donde los Hermanos acababan de abrir

dos escuelas, a petición suya, sugirió que se siguiera el método tradicional. Los Hermanos se lo comunicaron a La Salle. Él, considerando la importancia del asunto, elaboró un Memorial explicando y razonando las ventajas de enseñar a leer primero en francés.

Este memorial, que nos ha llegado, es tan clarividente y lógico, que el obispo no tuvo más remedio que aceptarlo. Nunca volvió a inmiscuirse en asuntos pedagógicos. Este escrito se remonta a 1702.

• ***Juan Bautista envía dos Hermanos a Roma***

Una de las ideas dominantes en La Salle fue la unión con el Romano Pontífice. En un momento histórico en que existían en Francia fuertes corrientes de pensamiento contra la Santa Sede, él tuvo como punto clave la fidelidad a la Iglesia y a su cabeza visible.

Cuando vio que la obra de las escuelas adquiría importancia, su preocupación fue tener una escuela en Roma, en la diócesis del Papa. No sabía de qué forma se podría conseguir, ni cuáles serían los hilos que habrían de moverse. Pero eso lo dejaba en manos de la Providencia.

Así, en octubre de 1702 envió a Roma a dos Hermanos, Gabriel y Gerardo Drolin, que eran también hermanos de sangre, para que fundaran una escuela gratuita.

El Hermano Gabriel se quedó solo muy pronto, porque su hermano no se adaptaba al ambiente romano y regresó a Francia. Fueron inmensos y largos los esfuerzos que hubo de realizar hasta conseguir que le concedieran dirigir una escuela «del Papa».

El interés de La Salle por la empresa y las dificultades del discípulo para ponerla en marcha se reflejan en las cartas de La Salle que conservó Gabriel Drolin.

• ***Destitución de Juan Bautista como superior***

Entre algunos Hermanos de París y, al parecer, entre los novicios, se dio hacia el año 1702 cierto malestar, surgido, según decían, de la austeridad y de los sacrificios que Juan Bautista les imponía.

Se fueron a quejar al párroco de San Sulpicio, que por estas fechas era el señor de La Chétardie, sucesor de Baudrand. Las quejas no tardaron en pasar del despacho del párroco a otros ambientes, y también al arzobispado.

Extrañado por los rumores, el cardenal de Noailles dispuso que su Vicario hiciera una visita a la Casa Grande para esclarecer los hechos. La visita tuvo lugar en noviembre.

Terminada la visita, Juan Bautista acudió al palacio del cardenal para agradecerle su interés por la comunidad. Pero el cardenal le acogió con frialdad y le dijo sencillamente: «Usted ya no es superior de los Hermanos». Había dispuesto nombrar él otro Superior.

Juan Bautista regresó a casa y nadie dijo nada; ni tampoco advirtió nadie contrariedad en él. Juan Bautista convocó a todos los Hermanos de París para el domingo 3 de diciembre. Todos se preguntaban el motivo de la reunión, pero nadie lo sabía. Cuando ya estaban reunidos entró el Vicario, señor Pirot, acompañado de un sacerdote, el padre Bricot, a quien el cardenal nombraba superior de los Hermanos.

Cuando el Vicario hubo expuesto la decisión del arzobispo, los Hermanos protestaron; algunos, de manera especial, rechazaron la propuesta del señor Vicario. «Si quieren

nombrarnos otro superior, que traiga él mismo sus súbditos». Sin duda algunos de los presentes recordaban muy bien el acta que se había firmado el 6 de junio de 1694: que nunca elegirían como superior a alguien que no fuese miembro de la comunidad.

La negativa de los Hermanos desairó al Vicario, considerando que era una desobediencia al prelado. Así se lo comunicó al cardenal cuando regresó al arzobispado.

Varios días transcurrieron antes de que se solucionase el conflicto. Juan Bautista fue personalmente a pedir perdón al señor cardenal por la negativa de los Hermanos.

El párroco de San Sulpicio tuvo que mediar entre los Hermanos y el Vicario. Al final llegaron a una fórmula de compromiso. Los Hermanos aceptarían el nombramiento del superior impuesto. Pero de hecho, el superior seguiría siendo Juan Bautista de La Salle.

Así se hizo, y el P. Bricot volvió por la Casa Grande sólo una vez, distanciándose después prudentemente. «Si en todas las comunidades hubiera la misma unión que entre los Hermanos, sería una bendición de Dios», fue el comentario que circuló por el arzobispado.

- **Publicación de numerosas obras escolares y catequísticas**

En esta época, en 1702 y 1704, se obtuvo la autorización para imprimir una serie de manuales, cuyo autor era Juan Bautista de La Salle. Algunos de ellos se imprimieron en breve tiempo. Otros tardaron más en aparecer. Entre los libros aprobados están *Ejercicios de piedad para uso de las Escuelas cristianas*, *Instrucciones y oraciones para la Confesión y la Comunión*, *Reglas de cortesía y urbanidad cristiana*, *Cánticos espirituales para uso de las Escuelas Cristianas*, *Deberes del cristiano para con Dios*, 3.^a parte, *Instrucciones cristianas*, e *Instrucciones y oraciones para la Santa Misa*.

Antes de terminar el año habían aparecido, además de las Reglas de cortesía, los cinco catecismos: *Deberes del cristiano para con Dios, en texto seguido*; *Deberes del cristiano para con Dios, en preguntas y respuestas*; *Del culto exterior y público, o tercera parte de los Deberes del cristiano*; el *Compendio Mayor de los Deberes del cristiano*; y el *Compendio Menor de los Deberes del cristiano*.

- **Nuevo cambio de residencia**

En 1703 los herederos de la Casa Grande la pusieron en venta. La Salle pensó comprarla, pero el precio sobrepasaba sus posibilidades. Los Hermanos tuvieron que dejarla el 20 de agosto. Ya no disponían de un sitio adecuado para el retiro de septiembre, ni para acudir a renovarse espiritualmente cada jueves. La Salle alquiló una casa mucho más pequeña en el barrio de San Antonio, calle de Charonne, en la orilla derecha del Sena. Con mucho esfuerzo pudo instalar también en ella el Noviciado.

- **Más escuelas dentro y fuera de París**

De muchos lugares llegaban peticiones para abrir escuelas. En 1703 se establecieron las de Troyes y la de Aviñón, ciudad ésta que pertenecía a los Estados Pontificios.

En París Juan Bautista abrió una clase, a sus expensas, en la casa donde vivía, de la calle de Charonne. Y antes de acabar el año abrió de nuevo, también en ella, la escuela dominical.

- *El enojoso camino de los pleitos*

El éxito de la escuela dominical provocó el enojo de los maestros calígrafos, que se unieron a los maestros de escuelas menores, molestos por el éxito de la escuela de la calle de Charonne.

En enero de 1704 comenzó para Juan Bautista y para los Hermanos un viacrucis de pleitos, recursos, sentencias, condenas y sanciones...

En enero, los maestros de escuelas menores presentaron denuncia ante el Chantre. En febrero, la presentaron los maestros calígrafos.

El 7 de febrero los maestros hicieron embargar la escuela de la calle de Charonne. El 14 de febrero el Chantre falló a favor de los maestros de escuela.

A finales de febrero el Jefe de policía del Châtelet, D'Argenson, dictaba sentencia condenando a La Salle, e imponiéndole 50 libras de multa. Además se le prohibía formar maestros en el Seminario de Maestros que funcionaba en el barrio de San Marcelo.

El 19 de marzo, fiesta de San José, La Salle, con mucha repugnancia, interpuso recurso ante el Châtelet contra la decisión del Chantre, en lo referente a la escuela de la calle de Charonne. D'Argenson la desestimó.

El 7 de junio los maestros calígrafos presentaron nueva denuncia, esta vez de manera personal contra La Salle y 18 Hermanos que atendían las escuelas de París.

El 11 de julio el Châtelet condenó a La Salle y a los Hermanos, e impuso multas de 100 libras a Juan Bautista, y de 50 libras a cada Hermano.

El 29 de agosto se dio nueva sentencia condenatoria por la escuela de la calle de Charonne. Los alguaciles fijaron el escrito en la puerta de la escuela, pero los padres de los alumnos, llenos de enojo, lo arrancaron.

Ante las consecuencias de estas sentencias, los párrocos de San Martín y de San Hipólito reclamaron los servicios de un abogado en defensa de las escuelas que ellos patrocinaban.

En cambio el párroco de San Sulpicio, el señor de La Chétardie, que tenía en su parroquia cuatro escuelas afectadas por las sentencias, parecía no mover un dedo. Todo lo hacía recaer sobre Juan Bautista. Hay que decir, en su descargo, que atravesaba un período de salud precaria, que le restaba energías.

La sentencia condenatoria de los Hermanos tuvo amargo resultado para el Hermano Nicolás Vuyart y para el Seminario de Maestros, que él dirigía. Quiso arreglarlo por su cuenta para salvar el Seminario de Maestros, y se desligó de Juan Bautista, ilusionándose con un legado que habían dejado para sostenimiento de la Escuela. A pesar de su voto y compromiso para sostener la Sociedad a cualquier costo, hecho con La Salle y con Gabriel Drolin aquel 21 de noviembre de 1691, abandonó la Sociedad. El Seminario, que él esperaba salvar, se hundió definitivamente. Vuyart quiso reingresar en la Sociedad, pero los Hermanos aconsejaron a Juan Bautista que no lo admitiera.

Las denuncias contra las escuelas y los Hermanos, las sentencias, los recursos... se prolongaron hasta 1706. El 5 de febrero llegó la sentencia del Parlamento sobre la apelación presentada por Juan Bautista. El 19 de marzo se le comunicó oficialmente, dejando el documento en su residencia. La situación era ya insostenible y los mismos Hermanos aconsejaban a Juan Bautista que dejara las escuelas de París. La Salle, antes de tomar una

decisión se retiró a la soledad durante quince días. Fue seguramente en mayo o junio.

En los primeros días de julio los Hermanos se retiraron de todas las escuelas de la parroquia de San Sulpicio.

Los padres de los niños pusieron el grito en el cielo y el párroco, señor de La Chétardie se dio entonces cuenta de la situación. Escribió urgentemente a La Salle para que volviera con los Hermanos. La Salle le respondió que volverían sólo cuando pudiesen trabajar con tranquilidad. El señor de La Chétardie comenzó a tratar con los maestros de escuela y llegaron a un acuerdo. Por un lado, se reconocía que las escuelas eran suyas, de la parroquia, no de los Hermanos; y que él pagaba los alquileres y los costos. Por otro, se comprometía a admitir en ellas sólo a los niños pobres de la parroquia, y debería dar a cada alumno un certificado de pobreza.

Cuando La Salle vio que había un acuerdo, regresó con los Hermanos y las escuelas funcionaron de nuevo. Pero la condición de admitir sólo a los niños que presentasen certificado de pobres no terminaba de satisfacerle. Era una discriminación contraria a sus principios. Las Escuelas Cristianas deberían estar abiertas, gratuitamente, para todos por igual.

• *Se abren nuevos horizontes*

En septiembre de 1704, cuando más recia era la persecución contra las escuelas, de Ruán llegó la petición de Hermanos para sustituir a un maestro fallecido. Era precisamente una de las escuelas que habían dependido de Adrián Nyel.

Después de estipular las condiciones, ya por carta, ya por medio del Hermano Ponce, enviado a tal fin, la escuela se abrió en febrero de 1705, en Darnetal, localidad cercana a Ruán.

En los meses sucesivos el Consejo del Asilo, del que dependían cuatro escuelas, solicitó Hermanos para hacerse cargo de dos escuelas. Juan Bautista, llamado por los responsables, viajó hasta Ruán, a donde llegó el 7 de abril. Se entrevistó con el arzobispo, monseñor Colbert, y con el presidente del Parlamento, Pedro Camus de Pontcarré. Hubo acuerdo total para hacerse cargo de las escuelas. Los Hermanos se alojarían en el mismo Asilo. Así se hizo, y esta situación duró hasta septiembre de 1707, en que los Hermanos alquilaron una casa para vivienda, y se hicieron cargo de las cuatro escuelas del Asilo.

En Aviñón, en 1705, se adquiría una casa con espacio para 20 personas. ¿Pensaba acaso Juan Bautista en abrir allí un Noviciado para el sur de Francia?

Los señores Morelet y Jourdan, dos caballeros de Marsella que visitaron la escuela de Aviñón, solicitaron Hermanos para una escuela que tenían en Marsella.

También en 1705, en Dijón, el señor Rigoley junto con el párroco Maigret, comenzaron a dar pasos para conseguir Hermanos y establecer una escuela. Comenzaría a funcionar en junio.

Igualmente, en Grenoble deseaban una escuela. En mayo de 1705 el canónigo Juan Yves de Saleón y otras personas hacían gestiones ante Juan Bautista para conseguirlo.

- ***La Casa de San Yon, en Ruán***

La Providencia, que tantas espinas puso en París, abría un camino nuevo en Ruán. Juan Bautista, convencido de que, a la larga, sería imposible mantenerse en París, a causa de las persecuciones desatadas contra las escuelas y contra su persona, supo que se alquilaba una propiedad muy adecuada en Ruán. Era la finca de San Yon, perteneciente a la marquesa de Louvois y alquilada por las benedictinas de Saint-Amand.

En julio de 1705 se pudo firmar el contrato de alquiler de la propiedad en condiciones muy favorables.

Hacia finales de agosto el Hermano Bartolomé, director, y seis novicios se trasladaron a San Yon. También Juan Bautista estableció allí su residencia, aunque tuvo que desplazarse con alguna frecuencia a París.

Poco después en la casa de San Yon La Salle abrió una clase, a sus expensas, para acoger a los niños de la barriada.

En las vacaciones de septiembre todos los Hermanos, excepto los de Aviñón, acudieron a San Yon para el Retiro y para las reuniones que eran ya habituales en dicho mes.

En el mes de octubre se comenzó a acoger a alumnos internos en San Yon, con un Hermano a su cuidado.

Y en 1706 se estableció también una sección para acoger a niños de comportamiento difícil, respondiendo, según parece, a una sugerencia del señor de Pontcarré.

También por este tiempo debió ser cuando Juan Bautista enfermó de nuevo, esta vez a causa de una lupia en la rodilla, y no pudo moverse de San Yon en una temporada.

- ***Las Escuelas del sur de Francia***

Los Hermanos se hicieron cargo de la escuela de Marsella en marzo de 1706, y en abril el Municipio los felicitó por el buen funcionamiento de la misma.

En 1706, a través del padre sulpiciano La Sayette, Juan Bautista recibió la petición de establecer una escuela en Mende, que se abriría a finales de junio.

En septiembre, Juan Bautista encargó al Hermano Ponce las escuelas del sur, pues era difícil atenderlas directamente desde Ruán, a causa de la distancia.

En diciembre se abrió otra escuela en Valréas, localidad a unos 60 kilómetros al norte de Aviñón.

- ***El abate Juan Carlos Clément y el Seminario de Maestros***

Estando La Salle en París, probablemente en febrero de 1707, tuvo una caída en Las Tullerías, y se clavó un hierro en la rodilla. Tuvo que estar sin moverse durante seis semanas.

Parece que fue entonces cuando recibió la visita de un joven clérigo, Juan Carlos Clément, hijo de Julián Clément. El joven le expuso sus inquietudes por hacer algo que valiese la pena en el campo educativo. Juan Bautista le habló de las escuelas, y más en concreto de la importancia de formar maestros para la campaña. Algunos relacionan con esta visita el manuscrito 103, que expone la finalidad del Instituto. Otros consideran, en cambio, que no

es atribuible a La Salle.

El joven clérigo se entusiasmó con la idea del Seminario para Maestros para la campaña. Aunque Juan Bautista frenó los fervorosos ardores del joven, éste insistió para ponerlo en marcha, ofreciendo sus bienes para tal fin.

Las gestiones para encontrar el lugar adecuado donde establecer el Seminario llevaron varios meses. Al final se adquirió una casa en San Dionisio, al norte de París, lugar donde La Salle había abierto una escuela poco antes, en 1708. La casa era propiedad de María Poignant, hermana de la fundadora de la escuela.

Como el joven Clément era menor de edad y no podía disponer de sus bienes, Juan Bautista adelantó parte del dinero, 4.000 libras, para adquirir la casa donde establecer el Seminario. Otra parte la adelantó un amigo de La Salle, el señor Luis Rogier, que figuró como comprador. El precio total ascendía a 13.000 libras.

El Seminario de Maestros comenzó a funcionar, pero no por mucho tiempo, porque las cosas se torcieron, y precisamente por parte del abate Clément.

En efecto, en agosto de 1711 el padre del joven clérigo obtuvo título de nobleza, y juzgó que no estaban a la altura de su alcurnia los tratos que su hijo mantenía con Juan Bautista de La Salle. No pararía hasta entablar juicio contra La Salle, acusándolo de haber abusado de la confianza de su hijo, y reclamándole el dinero de la casa adquirida para Seminario.

Juan Bautista conoció todo este tejemaneje en octubre, a su regreso de un viaje por las comunidades del sur de Francia.

• *Las escuelas siguieron aumentando*

En los meses de enero a abril de 1709 hubo una carestía muy grande, y los Hermanos de Ruán la sufrieron de manera especial. Como era muy difícil encontrar alimentos, Juan Bautista dispuso el traslado del Noviciado, temporalmente, a París.

En San Dionisio, cerca de París, se había abierto una escuela en 1707, como queda dicho. En 1709 pasó a una nueva casa, cercana a la primera, para dejar sitio al Seminario de Maestros promovido por el abate Clément.

Grenoble contó con una escuela dirigida por los Hermanos en octubre de 1708.

La escuela de Moulins, promovida por el sacerdote Juan José Languet de Gergy, comenzó a funcionar bajo la dirección de los Hermanos, en 1710.

En Mâcon, en el curso 1709-1710 había ya tres Hermanos que dirigían una escuela, llamados por el canónigo De Gorze.

En octubre de 1709, en Roma, el Hermano Gabriel Drolin había conseguido, por fin, una escuela del Papa. En la clase tenía 60 alumnos.

En Versalles se estableció una escuela en 1710, a petición del párroco Claudio Huchon. Estaba sostenida por el rey.

En Boloña se abrió también una escuela en 1710, con cuatro Hermanos, promovida y ayudada por D. Santiago Abot de La Cocherie y por el señor obispo, Pedro de l'Angle.

- ***Juan Bautista visita las escuelas del sur de Francia***

La amplia expansión del Instituto, que era reclamado desde muchos puntos de Francia, pero que en el sur había tenido rápido crecimiento, movió a Juan Bautista a visitar las escuelas. Había también algunos problemas que requerían su presencia en vistas a una solución adecuada.

Inició el viaje el 11 de febrero de 1711. Estuvo en Grenoble, luego en Aviñón, donde reeditó la Colección. Entre mayo y junio estuvo en Alès y Mende. En Uzès trató con el obispo la posible fundación de Le Vans, que se abriría a finales de septiembre. En Marsella pasó el mes de agosto y en septiembre pasó de nuevo a Aviñón. Ese mismo mes viajó hacia el norte, y consta que estuvo en Epernay, cerca de Reims. A finales de septiembre llegó a París.

Apenas llegado a París, Juan Bautista tuvo que enfrentarse con las dificultades suscitadas por el Abate Clément y su familia, con relación al Seminario de Maestros y a la compra de la casa en San Dionisio.

5. Los últimos años (1711-1719)

El último período de la vida de Juan Bautista estuvo erizado de dificultades y de grandes sacrificios, venidos de todas partes.

Por un lado, el pleito promovido por el padre del abate Clément, donde personas de confianza le traicionaron repetidas veces.

Por otro, de parte de algunos Hermanos, que no confiaron en su proceder y en ocasiones no le apoyaron como hubiera sido necesario.

En muchas ocasiones estaba la intervención de su «adversario encarnizado», que fomentaba la oposición hacia él por cuanto medios podía.

Surgieron también incomprendiones por parte de algunos sacerdotes, que por uno u otro motivo no concordaban con su manera de gobernar, etc.

Juan Bautista llegó a pensar, incluso, en dejar todo lo emprendido y retirarse a la vida escondida, dedicándose a la oración y a la penitencia.

Dios se interpuso providencialmente para que no diese tal paso. Pero él atravesó un período de noche oscura que sólo terminó cuando la Asamblea de Hermanos eligió a un sucesor suyo, poco antes de su muerte. Veamos cómo sucedieron los principales hechos.

- ***El pleito Clément***

Cuando el padre del abate Clément obtuvo títulos de nobleza, consideró que era impropio de la familia el trato de su hijo con Maestros de Escuela y con La Salle. Interpretó que Juan Bautista había inducido a su hijo a invertir los bienes patrimoniales en el Seminario de Maestros, cuando la realidad era bien otra.

El pleito estaba incoado cuando La Salle regresó a París de su viaje por el sur, en octubre de 1711.

El padre del abate Clément reclamaba la devolución del importe de la casa que se había

adquirido en San Dionisio, para la cual su hijo no había puesto nada, ya que la habían pagado entre el señor Rogier y La Salle.

Cuando el pleito se fue complicando, al parecer por manipulaciones del señor Clément, el señor Rogier, a cuyo nombre se había adquirido la casa, fue a ver a La Salle, reclamando el dinero que había puesto, y se lo devolvieron a través del juzgado, una vez que la casa fue vendida. Como él figuraba como comprador de la casa, se quedó con su dinero y con el dinero adelantado por La Salle.

A principios de 1712 La Salle redactó un amplio informe con todos los pormenores del caso, y adjuntó 13 cartas del abate Clément, que demostraban la inocencia de Juan Bautista en el asunto. Todo lo puso en manos de personas de su confianza para que lo presentaran ante la justicia en el momento oportuno. Pero tales personas le traicionaron, y tanto el informe como las cartas desaparecieron. Blain asegura que en este pleito se inmiscuyó «el adversario» de Juan Bautista.

Ante tal situación, Juan Bautista se dio cuenta de que la justicia no se aplicaría y que llevaba las de perder. Y así fue, en efecto, en la sentencia dada por el Châtelet el 17 de febrero de 1711.

Entristecido por tanta traición, Juan Bautista decidió alejarse de París, y emprendió de nuevo otro viaje hacia el sur. Se puso en camino el 18 de febrero.

• ***Estancia de Juan Bautista en el sur de Francia***

Juan Bautista se puso en camino, a pie, para un larguísimo recorrido: Aviñón, Alès, Les Vans, Gravières, Mende, Les Vans de nuevo, Alès, Uzès y Marsella.

Llegó a Aviñón hacia el 9 de marzo y en la escuela sustituyó por unos días a uno de los Hermanos, que se hallaba enfermo.

El 31 de mayo se dio la sentencia definitiva del caso Clément, condenatoria para Juan Bautista de La Salle. Sin duda Juan Bautista la recibió en Marsella, a donde había llegado en junio.

Estando en esta ciudad tuvo el proyecto de viajar a Roma, para ver personalmente cómo iban los asuntos del Hermano Gabriel Drolin. Pero una petición del obispo, monseñor de Belzunze, deshizo su plan cuando, junto con otro Hermano, ya estaba a punto de embarcarse.

En agosto de 1712 abrió un Noviciado en Marsella, para preparar Hermanos que conociesen la lengua local. Puso como director al Hermano Timoteo, trasladado para este fin desde Mende. Probablemente el 15 de agosto, lunes, Juan Bautista peregrinó con los Novicios al santuario de Nuestra Señora de la Guardia, para poner el Noviciado bajo la protección de María.

• ***Comienza otra avalancha de dificultades***

No estaba acostumbrado Juan Bautista a que las cosas corriesen tan bien y sin oposiciones, como iban resultando los asuntos de Marsella. La contradicción era, para él, signo de la presencia de Dios. Y no tardaron en surgir dificultades en toda la región.

En Marsella se enconaron los ánimos contra su persona, primero por el disgusto de algún Hermano a quien La Salle exigía que fuese más observante. Este Hermano se quejó a

ciertas personas, y la murmuración dio sus frutos. Luego, porque en algunos ambientes predominaban las ideas galicanas, con la consabida oposición al Papa. A Juan Bautista le quisieron considerar simpatizante con tales ideas, y cuando expresó con claridad su adhesión al Sumo Pontífice, la animadversión cuajó y no tardó en manifestarse.

También en esta ciudad, según los biógrafos, surgió un «adversario», que hizo todo lo posible por oponerse a los proyectos de La Salle. El plan de apertura de una escuela que le habían prometido, se deshizo de la noche a la mañana. Algunas personas desalentaron a los Hermanos, desanimaron a los novicios, y todo estuvo a punto de desaparecer. Juan Bautista pensó, incluso, en dejar la escuela que funcionaba desde hacía años.

Todo se agravó cuando alguien escribió, imprimió y difundió un libelo contra Juan Bautista de La Salle, difamándolo y acusándolo de excesos que eran totalmente falsos. La Salle lo sufrió con paciencia, pero creyó justo defenderse de ello, sobre todo porque el escrito había llegado también a los Hermanos de las ciudades de la zona.

En medio de tal clima, un Hermano de Marsella llegó a reprocharle que hubiese ido a Marsella, pues daba la impresión de que había llegado para destruirlo todo.

• *Períodos de retiro*

Juan Bautista, en su humildad, también se lo preguntaba a sí mismo. Parecía que su presencia provocaba de inmediato la persecución. Y decidió responderse y resolverlo en el retiro, con la oración y la penitencia.

En el mes de abril de 1713 marchó a un convento de dominicos, alejado unos 40 kilómetros de Marsella, conocido como la Sainte Baume. Pocos conocían el lugar de su retiro. Allí estuvo más de 40 días, hasta que un Hermano llegó para comunicarle malas noticias, por problemas surgidos en Mende. La Salle dejó su retiro y marchó hacia esta localidad.

A Mende, ya por el mes de junio, llegó también el Hermano Timoteo, director del Noviciado de Marsella. Llevaba tristes noticias. Había tenido que cerrar el Noviciado porque los adversarios habían desalentado a los novicios y todos se habían retirado.

Desde Mende La Salle marchó hacia Grenoble, donde dedicó su tiempo en retocar algunas de las obras ya publicadas, para nueva impresión.

En el mes de agosto de 1713, acompañado de un Hermano, se retiró por unos días a la Gran Cartuja, que dista unos 30 kilómetros de Grenoble. Allí pasaron algunos días en oración, sin darse a conocer, para huir de los posibles honores que hubieran podido manifestarle.

De regreso a Grenoble, y movido por las malas noticias que llegaban de París, envió a un Hermano a la capital para que comprobase por sí mismo lo que ocurría. Esto fue por el mes de octubre, y Juan Bautista sustituyó al Hermano en la clase, hasta que éste regresó de París.

• *Las noticias de París*

No eran ilusorias las noticias que habían llegado a Juan Bautista. En París, en efecto, las cosas no iban por buen camino. Los adversarios de La Salle habían aprovechado su ausencia y habían intentado manipular a los Hermanos.

Así se lo informó el Hermano que había ido a París, y que regresó hacia el mes de diciembre de 1713. Algunos Hermanos habían abandonado la comunidad. A otros hubo que

despedirlos por mal comportamiento. Habían nombrado superiores eclesiásticos... Y hasta estaban tratando de cambiar las Reglas... La situación era preocupante.

En el mes de marzo Juan Bautista cayó enfermo en Grenoble, y su estado llegó a ser grave. Hubo que someterle al remedio de la parrilla, que ya había sufrido en París años antes.

Mientras él estaba convaleciente, en París ocurría algo muy importante. Los principales Hermanos se reunieron por su propia iniciativa el 1 de abril, fiesta de Pascua, examinaron la alarmante situación que atravesaba el Instituto y, apenados por el alejamiento de Juan Bautista de La Salle, decidieron enviarle una carta pidiéndole que volviera a París y que asumiera el gobierno de la Sociedad.

• ***El encuentro con sor Luisa de Parmenia***

Mientras un Hermano viajaba desde París a Grenoble para llevarle la carta de los principales Hermanos, Juan Bautista, convaleciente de su reciente dolencia, aceptó la invitación de un canónigo de Grenoble, amigo suyo, para ir a reponerse a una casa de campo que él poseía en Parmenia.

En una colina de esta localidad llevaba vida retirada y penitente una santa mujer, que atraía a muchas personas que buscaban consejo y orientación. El Señor le había dotado de dones sobrenaturales y de una prudencia espiritual que animaba a muchas almas.

Juan Bautista aprovechó su estancia en Parmenia para hablar con ella. En sus conversaciones le expuso las dudas que sentía sobre el modo de proceder, y el atractivo que le inspiraba la vida retirada.

Sor Luisa le respondió que no era aquel el camino que Dios quería para él. Que debía seguir comprometido con la obra de las Escuelas y que su deber estaba en continuar al frente del Instituto.

Estos consejos eran, sin duda providenciales, porque fue en Parmenia donde Juan Bautista recibió la carta de los Hermanos de París. Se quedó perplejo, de que le pidieran que regresase. Y no sólo se lo pedían, sino que se lo mandaban, en virtud del voto de obediencia que había emitido con ellos. No había otra salida sino obedecer.

• ***Regreso a París***

De vuelta a Grenoble, Juan Bautista ultimó los asuntos que estaban pendientes y preparó una última visita para solucionar algunos problemas en las diversas comunidades del sur. Así, pues, inició su viaje de regreso a Reims al mismo tiempo que recorría algunas casas: pasó por Mende y Les Vans. Luego viajó a Lyon y de allí a Dijon. Pasó por Troyes y llegó a Reims...

Desde Reims, caminando llegó a París el 10 de agosto de 1714, día de San Lorenzo. Cuando llegó se presentó a los Hermanos y les dijo: «Aquí estoy. ¿Qué desean de mí?»

La presencia de Juan Bautista en París sí contribuyó a encarrilar las cosas. Los superiores eclesiásticos, prudentemente, limitaron sus intervenciones. El plan para modificar las Reglas, que habían ya preparado algunos eclesiásticos, fue retirado; los Hermanos se serenaron; y en las diversas casas los Hermanos fueron tomando confianza.

En esta época Juan Bautista escribió unas orientaciones para los Hermanos a propósito de la

bula *Unigenitus*, recientemente dada por el Papa, y que condenaba 101 proposiciones de Quesnel, y con ellas el quietismo. La Bula había sido recibida de manera muy desigual por los obispos y el clero de Francia. Juan Bautista, sin ninguna duda, estuvo del lado del Papa.

La estancia de Juan Bautista en París se prolongó hasta noviembre de 1715. En tal fecha el Noviciado regresó a Ruán y él mismo estableció en San Yon su residencia, desde donde dirigiría el Instituto.

• ***Convocatoria del Capítulo General***

Desde su residencia de San Yon, Juan Bautista tuvo que realizar un viaje a varias ciudades del norte de Francia: Boloña, Calais y Saint-Omer.

Pero la mayor parte del tiempo lo pasó con enfermedades. Él mismo dice que fueron diez meses de enfermedad casi continua. Este tiempo lo aprovechó para terminar algunas de sus obras, y concretamente las Meditaciones.

A principios de 1716 se abrió en San Yon otra obra nueva: un centro para atender a los presos. Fue por sugerencia del señor de Pontcarré, quien había sugerido también la sección de los muchachos difíciles, abierta años antes.

Hacia noviembre de 1716 Juan Bautista expuso a los Hermanos directores de las casas de Ruán la conveniencia de elegir un sucesor suyo. Después de varios intentos, logró convencerlos, y delegaron en el Hermano Bartolomé para que viajase a todas las comunidades, para recabar la adhesión de los Hermanos a la celebración de un Capítulo General.

El Hermano Bartolomé comenzó su viaje el 6 de diciembre de 1716 y recorrió una por una todas las casas. Terminó las visitas el 7 de mayo de 1717.

El Capítulo General comenzó el 16 de mayo de 1717, domingo de Pentecostés y estaban presentes 16 directores, que representaban a 102 Hermanos.

El 18 de mayo fue elegido Superior General el Hermano Bartolomé. La Asamblea decidió hacer algunas revisiones de las Reglas comunes, de la Regla del Hermano Director y de la Guía de las Escuelas. Todo ello se lo encomendaron a Juan Bautista.

Desde el momento en que dejó de ser el Superior del Instituto, Juan Bautista se puso a las órdenes del Hermano Bartolomé, pidiendo permiso para todo.

• ***Ultimos meses de Juan Bautista de La Salle***

Desde que dejó el cargo de Superior, las ocupaciones de Juan Bautista se centraron en San Yon. Revisó las obras que le había encomendado el Capítulo General, colaboró en la formación de los novicios y terminó las otras obras que llevaba entre manos.

Con todo hubo de desplazarse a París por mandato del Hermano Bartolomé para hacerse cargo de un legado, dejado por el señor Rogier, el del caso Clément, que “por motivos de conciencia” le devolvía, al morir, la suma de dinero que Juan Bautista había puesto para comprar la casa de San Dionisio. La tramitación del legado fue larga, pues Juan Bautista tuvo que estar en París desde el 6 de octubre de 1717 hasta el 5 de marzo de 1718. En ese tiempo se alojó en el Seminario de San Nicolás du Chardonnet, para no crear dificultad en las comunidades, que tenían poco espacio.

El 7 de marzo regresó Juan Bautista a San Yon, y allí transcurrió el último año de su vida.

En febrero de 1719 sus fuerzas disminuyeron notablemente, y su debilidad se complicó con una caída y con un golpe que recibió en la cabeza con una puerta. Hubo de pasar mucho tiempo en cama.

El 19 de marzo, fiesta de san José, celebró su última misa. Sintió que aquel día recobraba fuerzas, y pudo levantarse. Pero después de la Eucaristía tuvo que acostarse de nuevo.

Aun estando enfermo no terminaron las persecuciones contra él. El párroco de San Severo le denunció ante el arzobispo porque los Hermanos no asistían con los alumnos a algunas ceremonias de la parroquia. Él ya no era el superior, pero la denuncia se interpuso contra él, y tuvo eco: el señor arzobispo dispuso retirarle las licencias para confesar. Él lo aceptó con resignación y espíritu de fe.

El Miércoles Santo, 3 de abril, dictó su testamento ante notario. Ese mismo día recibió el viático, de manos del párroco que le había denunciado ante el arzobispo.

El Viernes Santo, 7 de abril, falleció, a los 67 años de edad.

El párroco de San Severo, el mismo que le había denunciado y por cuya causa le habían retirado las licencias, fue el primero en exclamar: «Ha muerto un santo».

Fue enterrado en la iglesia de San Severo, parroquia a la que pertenecía la casa de San Yon.

* * *

II. El itinerario espiritual de Juan Bautista de La Salle

La nota más llamativa en la vida de san Juan Bautista de La Salle es su dependencia de la Providencia, es decir, de Dios.

Todo cuanto emprendió, ya desde su juventud, estuvo en conexión con la voluntad de Dios, conocida con sinceridad de corazón y abrazada con generosidad. Cada paso de su vida puede decirse que está medido con este criterio: «¿es esto lo que Dios quiere de mí?»

Esta actitud nació de su espíritu de fe, que luego transmitió a sus discípulos, y del que dice que «es el espíritu del cristianismo». Efectivamente, propio del creyente es creer; y se cree a Dios, confiándose plenamente a Él.

Por eso es importante mirar todas las cosas con los ojos de la fe, es decir, como Dios las mira. Y el instrumento para enfocar los seres y los acontecimientos es la Palabra de Dios, contenida especialmente en la Sagrada Escritura.

Juan Bautista conocía a fondo la Sagrada Escritura, especialmente el Nuevo Testamento. Lo conocía y lo aplicaba. El itinerario espiritual de su vida consistió en acomodarse a los designios de Dios.

Le bastaba conocer que algo era voluntad de Dios, para acatarlo, asumirlo y comprometerse con ello. De ahí, el profundo sentido de la frase que dejó escrita: «un compromiso me

llevaba a otro, sin haberlo previsto...» Era Dios quien guiaba; y él se dejaba guiar.

Evidentemente, el camino de Dios estaba erizado de dificultades, y para abrazar la voluntad de Dios era necesario afrontarlas con valor, con paciencia y con espíritu de fe.

Cuando le resultaba difícil saber cuál era la voluntad de Dios en un caso concreto, trataba de conocerla por medio de la penitencia, la oración y la consulta con personas prudentes y de reconocida virtud. En los principales pasos de su vida encontramos estos tres elementos juntos: en el momento de saber si debe ocuparse de las escuelas; en el desprendimiento de sus bienes; en el traslado a París; en la organización del Instituto; en la elaboración de las Reglas; en la creación del Noviciado; en el traslado a Ruán; en los pleitos de los maestros y de los calígrafos; en el juicio promovido por Clément, etc., etc.

La fe profunda y la confianza en la Providencia fueron el motor de su actividad apostólica. En esta línea de fe se han de considerar sus dos grandes creaciones: las Escuelas Cristianas y el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. E igualmente sus obras escritas, que están, todas ellas, relacionadas y motivadas por su visión de fe y en conexión tanto con las Escuelas como con los Hermanos. Se puede decir que en cada una de sus obras escritas se condensa toda la experiencia de su vida, y podrá comprobarlo el lector cuando vaya utilizando los diversos libros de estas Obras Completas. Todas están escritas desde la fe y con la finalidad concreta de completar determinados aspectos de las Escuelas o del Instituto de los Hermanos.

En fin, podría resumirse que su vida fue, sencillamente, un itinerario de fe. Quedó condensada de manera admirable en sus últimas palabras: «Adoro en todo la voluntad de Dios para conmigo». Un admirable acto de fe y abandono en Dios y en su Providencia.

* * *

III. El contexto histórico en que vivió San Juan Bautista de La Salle

La vida de Juan Bautista de La Salle estuvo encarnada en unas circunstancias muy concretas, como ocurre con cada ser humano; y esas circunstancias influyeron en su persona y en sus obras.

Le tocó vivir un momento histórico de grandes contrastes. La Francia del Gran Siglo, donde florecieron personajes de singular importancia para la historia, tanto en los campos de las ciencias y de las artes como en los de la política y de la religión.

Su vida coincide casi por completo con el reinado de Luis XIV, el rey Sol. La sociedad estaba condicionada por el respeto y la obediencia al monarca como algo indiscutible.

Luis XIV fue un monarca en cuya vida y gobierno hubo grandes logros y también grandes lagunas. De éstas, probablemente las principales fueron las frecuentes y numerosas guerras, que consumían los bienes del Estado, es decir, del pueblo.

Junto al monarca existía una clase noble, que por prestigio y tradición debía mantener un rango social elevado, que a veces resultaba en extremo costoso. En general la clase noble estaba muy bien considerada y de ella dependían ciertos territorios, en ocasiones muy

extensos, y con ellos los habitantes que allí residían.

Había también una clase media, constituida, en gran medida, en las ciudades, por personas de estudios y comerciantes.

Pero la mayor parte de la población era la clase baja, integrada por artesanos, jornaleros, campesinos, y pequeños tenderos o vendedores. En su mayoría carecían de estudios. Debajo de ellos estaban los pobres de solemnidad, es decir, los mendigos, que al no poseer nada, vivían pidiendo limosna, sobre todo en las ciudades.

Juan Bautista vivió estas circunstancias sociales. Él pertenecía a la clase media alta, y su abuelo materno hasta tuvo título de nobleza, que se perdió con el matrimonio de su madre. Pero sin duda no se perdió en la familia el estilo y los modales exquisitos propios de la clase noble.

Pudo estudiar cómodamente en centros de reconocida calidad, cosa que no era accesible a los pobres.

Su familia estaba relacionada, por lazos de sangre o por motivos sociales, con las mejores familias de la ciudad, lo cual imponía en su casa un nivel de vida más que mediano.

Su padre, magistrado de la audiencia, ocupaba un cargo de distinción, y ello repercutía, sin duda, en toda la familia.

En cuanto a la situación religiosa, la vida de Juan Bautista coincide con siete pontificados: Inocencio X, que murió en 1655, Alejandro VII (1655-1667), Clemente IX (1668-1670), Clemente X (1670-1676), Inocencio XI (1676-1689), Alejandro VIII (1689-1691), Inocencio XII (1691-1700) y Clemente XI, elegido en 1700.

Ciertamente esta sucesión de Pontífices tuvo su influencia en Juan Bautista, que profesó toda su vida fidelísima devoción al Papa. Pero, sin duda, lo que más influyó en él fue la educación cristiana que recibió en su hogar y en la escuela, y sobre todo sus vivencias personales cuando se decidió a seguir el estado eclesiástico, recibiendo la tonsura a los 11 años y accediendo al cabildo de la catedral de Reims en 1667, con sólo 15 años.

Todas las demás circunstancias que siguieron en el aspecto religioso son como el desarrollo y continuación normal de estas primeras semillas. Desde niño vivió inmerso en el ambiente religioso de los eclesiásticos: estudió con vistas al sacerdocio, se relacionó con numerosos eclesiásticos, eligió a sus directores espirituales entre personas virtuosísimas, recibió el sacerdocio, vivió todos sus años como sacerdote.

Y cuando la Providencia le llamó a organizar a unos maestros, que llegarían a formar una comunidad singular y que se constituirán en Instituto religioso, él lo hizo desde su sacerdocio y como respuesta a algo que Dios le pedía.

Puede decirse, pues, que la vida de Juan Bautista estuvo toda ella impregnada del sentido y del ambiente religioso, e inserta en lo que era la vida eclesial de su tiempo.

En cuanto a la cultura, Juan Bautista estudió la Filosofía y la Teología que le preparaban para el ministerio sacerdotal. Coronó sus estudios con el doctorado en Teología, y por sus escritos se ve que había leído mucho dentro de las diversas ramas teológicas: Sagrada Escritura, Dogmática, Moral, Culto, Espiritualidad, Patrística, Historia de la Iglesia, Vida monástica, etc., etc.

Concretamente, cuando llegó el momento de elaborar las Reglas comunes de los Hermanos,

leyó, asimiló, consultó y desentrañó varias de las Reglas de algunas Ordenes religiosas existentes. Este estudio se refleja en no pocas líneas de sus escritos.

Entre los libros que tenía en su Biblioteca sabemos que estaban los escritos de varios padres y doctores de la Iglesia, y obras muy prestigiosas de teología y de vida espiritual. En sus escritos queda claro que en muchas ocasiones tenía ante los ojos obras de autores que eran muy importantes ya en su época, o que habrían de adquirir prestigio posteriormente.

Pero es rasgo llamativo en Juan Bautista que siempre se atiene a la doctrina segura. No se siente atraído por novedades, sino por la doctrina tradicional de la Iglesia.

En su época hubo, dentro de la Iglesia, doctrinas peligrosas, que originaron tensiones, y que llegaron a ser el problema más serio de la Iglesia de Francia. Fueron, especialmente, las corrientes galicanas y el quietismo; ambas, en algún modo, relacionadas entre sí, pero de contenido distinto. El quietismo atrajo y conquistó a personas de gran prestigio, tanto entre el clero como en la vida religiosa y entre los fieles más cultivados. El problema, y con él las tensiones, duró largo tiempo, pero llegó al punto culminante cuando el Papa Clemente XI promulgó la Bula Unigenitus, condenando 101 proposiciones de Quesnel. El episcopado francés se dividió, y algunos preladados y sacerdotes apelaron a un Concilio, sin someterse a la decisión del Papa. Fue el movimiento de los «apelantes», que tantas luchas sordas, y tantos sinsabores originaron en la vida de Juan Bautista, ya que personas para él muy queridas, se adhirieron al movimiento de los apelantes.

En cuanto a las corrientes galicanas, consistían en establecer distancias entre la Iglesia de Francia y la Santa Sede. Un alejamiento que, en ocasiones, llevaba visos de escisión o cisma.

Juan Bautista de La Salle, como es comprensible, no pudo abstraerse de estos problemas. Pero para él había un principio claro e inmovible: siempre con la Iglesia, siempre con el romano Pontífice, cabeza visible de la Iglesia. Y este principio lo siguió escrupulosamente a lo largo de su vida, a pesar de las presiones de que fue objeto y a pesar de las dificultades que de ello se derivaron.

Este fue, a grandes rasgos, el ambiente socio-histórico-religioso en que vivió Juan Bautista de La Salle. Evidentemente, en sus escritos hay muchísimos pormenores que se deben entender desde esta perspectiva.

IV. Las dos grandes creaciones de Juan Bautista de La Salle: las Escuelas Cristianas y los Hermanos de las Escuelas Cristianas

Hemos asegurado que Juan Bautista de La Salle, en cuanto a la doctrina, se atenía a lo seguro, a la tradición de la Iglesia.

Y desde esta firmeza en sus convicciones, encontró los caminos para introducir en la Iglesia y en la sociedad dos innovaciones de especial envergadura, y que iban a ser “revolucionarias” en la historia de la Iglesia y en la historia de la Pedagogía, con una influencia de dimensiones inconmensurables, incluso hoy día. Estas dos innovaciones fueron las Escuelas Cristianas y Gratuitas y el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

1. La Escuela Cristiana

• *El sistema escolar a mediados del siglo XVII*

Cuando Juan Bautista de La Salle se ve implicado en la obra de las escuelas, éstas no eran ninguna novedad. Las escuelas ya existían, y funcionaban en diversos niveles y modalidades. Lo que él trató de establecer en un primer momento fue una escuela más, como tantas otras que ya funcionaban con más o menos eficacia.

La originalidad vino en la evolución que las circunstancias impusieron a estas escuelas promovidas por La Salle.

Había, efectivamente, escuelas menores, donde un maestro daba clase a los niños que iban a ellas, pagando el servicio de la enseñanza. En ellas el maestro enseñaba a leer, a escribir y la aritmética elemental.

Había también escuelas parroquiales, establecidas y sostenidas por los párrocos, que acogían a los niños pobres de cada parroquia. La parroquia financiaba el funcionamiento de las mismas.

También existían escuelas organizadas y dirigidas por órdenes religiosas o por asociaciones de personas piadosas, tanto para niños como para niñas. Los escolapios habían fundado escuelas en Roma, y Juan Bautista tuvo conocimiento de ello años después de haber establecido él su Instituto. Había escuelas de caridad en muchos lugares: en Ruán, atendidas por Nyel durante varios años, pero promovidas por una asociación piadosa; las del Padre Barré en París, las de Carlos Démia en Lyon, la de Nicolás Roland, en Reims, las escuelas de las Ursulinas, en diversos lugares, etc.

En cuanto a los estudios medios, existían colegios, también de pago. Fue famosa la *Ratio Studiorum*, de los jesuitas, que regulaba las enseñanzas impartidas en sus colegios, y que sirvió de modelo a otras instituciones en diversos países de Europa. Tuvo mucha influencia en la organización de la enseñanza en la historia de la pedagogía.

• *La originalidad de las Escuelas Cristianas de La Salle*

Pero las Escuelas Cristianas de Juan Bautista de La Salle pronto marcaron una diferencia con las que existían en aquel momento. Estaban, desde luego, al servicio de los párrocos que deseaban ofrecer enseñanza gratuita a los niños pobres de la parroquia. Pero Juan Bautista y los primeros maestros emprendieron una reforma a fondo para lograr la eficacia de su educación.

Aquí es donde la Guía de las Escuelas comenzó su imparable influencia en el campo de la Pedagogía. Juan Bautista, al darse cuenta de que los maestros tenían poca formación para ejercer su función, comenzó por formarlos, cooperando con ellos en una especie de revisión y valoración constante de la experiencia escolar. Juntos reflexionaron y llegaron a establecer los principios pedagógicos sobre los que fundaron su labor: la educación cristiana, la transmisión de saberes fundamentales, la disciplina, el orden, la eficacia. Todo ello, partiendo del respeto y del amor al niño. Organizaron el horario y el calendario de sus escuelas; establecieron los niveles de cada materia y dentro de ella los grupos de alumnos y las órdenes o niveles para realizar el aprendizaje. Determinaron las normas de la disciplina escolar; promovieron la enseñanza simultánea, en contra de la práctica general de la época, que era la enseñanza individual; precisaron las diversas formas en que el alumno debe colaborar en su formación y las responsabilidades que ha de tener en el funcionamiento de la clase, etc., etc.

La consecuencia llegó pronto: las Escuelas Cristianas de La Salle ofrecían un estilo especial que marcaba a los alumnos. Funcionaban bien y eran eficaces. Y todas según las normas que los mismos Hermanos se habían ido dando y que se recogían en la Guía de las Escuelas.

Al principio los alumnos de la escuela eran los pobres, los que no podían pagarse la escuela del maestro particular. Pero al darse cuenta los padres de que en las Escuelas Cristianas se enseñaba mejor que en las otras, y que además eran gratuitas, comenzaron a pedir el ingreso de sus hijos en las escuelas de los Hermanos.

• ***Persecuciones por no discriminar a los alumnos***

Fue cuando los maestros de las escuelas menores se consideraron lesionados, especialmente en París. Si ellos perdían alumnos, era porque las Escuelas Cristianas no recibían solamente a los pobres. Inscribían también a los que podían pagarse la enseñanza. Y comenzaron las denuncias y procesos contra Juan Bautista de La Salle y las Escuelas Cristianas, hasta que los Hermanos decidieron dejar sus escuelas de París.

Intervino entonces, aunque tarde, el señor de La Chétardie, como párroco de San Sulpicio. Llegó a un entendimiento con los maestros, comprometiéndose a que los Hermanos recibirían sólo a los niños a quienes él diese una cédula acreditativa de pobreza. Fue un requisito que nunca satisfizo a los Hermanos. Si al reabrirse las escuelas tuvieron en cuenta esta condición, muy pronto comenzaron a interpretar con amplitud el criterio que se les imponía.

Además, se trataba de un criterio discriminatorio: los pobres de un lado, los ricos de otro... Situación que poco tiene que ver con la libertad evangélica.

El criterio de La Salle y de los Hermanos era bien distinto: los pobres, desde luego, van a la Escuela Cristiana, porque es gratuita y ellos no se pueden pagar otra; pero no se excluye a los que pueden pagarse la educación, si prefieren venir a esta Escuela. En ella, todos juntos, codo con codo el rico con el pobre, aprenderán las enseñanzas del Evangelio y juntos también se prepararán para la vida, mediante un aprendizaje serio.

• ***Influencia y frutos de las Escuelas Cristianas en Francia***

Así, pues, las Escuelas Cristianas se distinguieron desde el principio por un estilo propio, con tres características principales: el sentido cristiano de la vida, la disciplina en el aprendizaje y la eficacia en el estudio.

La labor callada pero constante de las Escuelas Cristianas, al irse difundiendo por distintas ciudades de Francia, fue elevando el nivel cultural del pueblo. Muchas personas que hubieran llegado a adultos sin conocimientos, crecían ahora con una base elemental, pero sólida, que les permitía situarse bien en la vida.

Año tras año salían de las aulas de las Escuelas Cristianas muchachos que demostraban en su conducta un comportamiento serio, creyentes, buenos ciudadanos y capaces de ir mejorando en sus trabajos y empleos.

La sociedad lo captó, y se generalizó el deseo de contar con una Escuela que preparase a los niños con la misma disciplina y eficiencia. Las Escuelas Cristianas se multiplicaron y después de la muerte de Juan Bautista de La Salle se incrementaron de manera admirable.

Y así, cuando al final del siglo XVIII llegó a Francia la Revolución Francesa, ya no se podía decir que todo el pueblo era ignorante. Había varias generaciones de ciudadanos, de nivel medio y bajo, que habían alcanzado un estatus social superior al del pueblo humilde y pobre, precisamente por tener el fundamento de una buena formación elemental.

Cuando después de la Revolución Francesa, vino la restauración, el Estado organizó la Escuela como algo que le incumbía. Se había dado cuenta del fruto que habían producido las Escuelas Cristianas, y quiso restaurarlas y extenderlas por todo el país.

De todos los rincones, especialmente de ayuntamientos y de parroquias, llegaron a los superiores del Instituto peticiones para contar con escuelas de los Hermanos. Y cuando algunos párrocos no conseguían Hermanos, porque no había suficientes para atender todas las peticiones, ellos mismos instituían la Escuela. Y de este modo surgieron algunas Congregaciones e Institutos religiosos nuevos en la sociedad y en la Iglesia de Francia.

- ***Influencia de las Escuelas Cristianas en la historia de la pedagogía***

Las Escuelas Cristianas tuvieron enorme influencia en el campo de la Pedagogía, y algunos de sus principios sirvieron de pauta en la educación en muchos países.

Tales son: la idea de que la educación ha de ser accesible para todos, sin distinción de clases sociales; los contenidos básicos de la enseñanza primaria; el sistema de enseñanza simultáneo, con preferencia al sistema individual; el criterio de agrupar a los alumnos por niveles en cada tipo de enseñanza; el sentido del valor social de la educación en la formación de buenos ciudadanos mediante la cortesía y los buenos modales; las responsabilidades del alumno dentro de la clase y de la escuela; el modo de corregir a los alumnos según su temperamento personal; el valor de la formación religiosa y moral; el orden y la disciplina en el aprendizaje, etcétera.

Estos principios y prácticas pedagógicas fueron calando en muchos tipos de escuela, sobre todo cuando en los siglos XVIII y XIX se multiplicaron las congregaciones docentes. Pero no sólo en las escuelas congregacionales, sino en otras promovidas por los Estados para extender la educación a todos los ciudadanos.

Hoy son numerosos los Estados que han venido a copiar, de hecho, el modelo original de La Salle: una escuela que ofrezca educación gratuita de calidad a todos, sin discriminación de clases sociales. Es lástima que al hacerlo han orillado dos principios claves. Por un lado, ya no se trata de una escuela “cristiana”, sino laica, justificada por la laicidad del Estado. Por otro, sólo se financia la enseñanza estatal, con lo cual discriminan a los que no escogen su modelo educativo. No es lo mejor, pero al menos las Escuelas Cristianas, tras la eficacia que demostraron durante más de un siglo, hicieron tomar conciencia a los Estados –y a las sociedades– de la importancia de la educación elemental para todos los ciudadanos.

Es mérito de las Escuelas Cristianas de Juan Bautista de La Salle y de varias docenas de Congregaciones religiosas docentes, cuyo origen se inspiró en el Instituto por él fundado.

2. El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas

- ***Una congregación surgida en función de la Escuela Cristiana***

Es la segunda creación de Juan Bautista de La Salle, que va paralela con la creación de las Escuelas Cristianas.

En efecto, las Escuelas sólo podían subsistir si los maestros estaban preparados para desempeñar su función de manera eficaz y de acuerdo con el espíritu de la Escuela Cristiana.

Esto es lo que captó Juan Bautista al poco tiempo de fundar la primera escuela en Reims. Se dio cuenta de que los maestros no sabían enseñar, simplemente porque no habían aprendido a hacerlo. Y él mismo emprendió la tarea de formarlos.

A medida que se creaban las primeras escuelas, se desarrollaba de modo paralelo la formación de los maestros que las habían de atender. Los primeros maestros fueron escogidos por Adrián Nyel sin ningún criterio de selección. Juan Bautista se encontró con personas que no sólo no sabían enseñar, sino que ni siquiera tenían cualidades ni talento para ello. Así, algunos de los primeros maestros se desalentaron y se fueron. La Providencia envió otros maestros «dotados de piedad y de talento», y la labor formativa de Juan Bautista fue más eficaz.

• ***Los pasos sucesivos de un proceso***

Los pasos que llevaron a la creación del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas fueron varios. El primero, conseguir que vivieran juntos, para estar todo el día en función de su trabajo, preparando la escuela y repasando juntos lo que en ella funcionaba bien y lo que no era apropiado. Y también lo que era positivo en su actividad de maestros y lo que debían evitar. Era un trabajo de reflexión conjunta, de examen y de evaluación.

Cuando los maestros ya vivieron juntos, Juan Bautista se comprometió más con ellos, y progresivamente, forzado por circunstancias externas, los llevó a comer a su propia casa, luego hizo que residieran en ella y, finalmente, pasaron todos ellos, con Juan Bautista, a una nueva residencia; poco después adoptaron un reglamento que abarcaba toda la jornada y que fue el germen de las Reglas Comunes.

El segundo paso fue captar que la obra de las escuelas era algo que Dios les encomendaba. Que servir a los niños, mediante la enseñanza, era ejercer un apostolado. Que su trabajo no era sólo un oficio, sino una misión. Captar esta nueva visión de la enseñanza requirió un proceso largo, que fue calando paulatimamente en los maestros, en unos más que en otros, merced a las sugerencias de Juan Bautista.

Cuando fueron capaces, como grupo, de valorar esta nueva dimensión de su trabajo diario, vino la necesidad de dar forma a la comunidad que estaban constituyendo de hecho. Fue el momento de establecer sus Reglas, elaborarlas, revisarlas y aprobarlas. Al hacerlo se dieron el nombre de Hermanos. No dejaban de ser «laicos», pero se consideraban a sí mismos como apartados del mundo, al modo de los religiosos de las órdenes entonces existentes.

El tercer paso fue pasar del concepto de “comunidad” al de personas consagradas a Dios. Y llegó el momento del compromiso emitiendo voto de asociación y de obediencia. La semilla inicial había germinado en algo original, desconocido hasta entonces en la Iglesia.

• ***Inspiración en la vida religiosa tradicional en la Iglesia***

Es llamativo que Juan Bautista tuvo en su mente, para organizar la Institución que se había ido formando, los modelos de vida de varias órdenes religiosas ya existentes. Consultó y estudió las diversas Reglas y elaboró con los mismos Hermanos otras similares. Pero nunca pretendió establecer una congregación más, similar a las órdenes tradicionales.

Los miembros de su comunidad habían de tener el espíritu de personas consagradas a Dios, pero dedicándose por completo a la enseñanza de los niños. Tenían que vivir apartados del mundo y de sus máximas, con una vida profundamente espiritual; llevar vida sobria y penitente; vivir pobremente; ser célibes..., pero también tenían que vivir inmersos en el mundo del trabajo y de la cultura, que era lo que constituía su labor diaria.

• ***La originalidad radical: laicos consagrados para el ministerio de la educación***

Juan Bautista se persuadió de que el empleo de la escuela exigía al maestro dedicación plena de toda su persona. Era norma bastante corriente hasta entonces que las escuelas de caridad estuviesen atendidas por clérigos o por personas que se preparaban para el sacerdocio.

Juan Bautista tuvo que plantearse, sin duda, la cuestión de si sus maestros deberían ser clérigos o simples laicos. En un principio, la respuesta la dio la vida ordinaria de su trabajo: los maestros tenían que enseñar a los niños y para hacerlo no era necesario ser clérigo.

Pero Juan Bautista tuvo serios interrogantes cuando la autoridad eclesiástica no aceptó que la nueva comunidad estuviese dirigida por una persona que no era sacerdote, el Hermano Enrique L'Heureux, que había sido elegido por los Hermanos para el cargo, a petición de La Salle. Y el señor arzobispo le obligó a asumir de nuevo el cargo de superior.

Se planteó en aquel momento si algún Hermano había de recibir el sacerdocio, con vistas a asumir el cargo de Superior. Y en sus titubeos, determinó que el Hermano Enrique se preparase para ello estudiando la teología en París.

Cuando el Hermano Enrique falleció de forma casi inopinada, él vio en tan dolorosa circunstancia la mano de Dios. La Providencia le estaba diciendo algo. Y el hecho le hizo reflexionar a fondo.

Sería algo simplista creer que Juan Bautista decidió que ningún Hermano accediese al sacerdocio sólo por el hecho de la muerte del Hermano Enrique. Sus razones fueron, sin duda, más profundas, partiendo de ese hecho con el que la Providencia le hablaba.

Las razones profundas de Juan Bautista fueron dos. La primera, que él mismo expresa en sus escritos, es que el trabajo escolar exige que la persona del maestro se dé por entero a su labor, sin otras obligaciones. La segunda, es que captó que para ejercer esta labor en la Iglesia no era necesario ser sacerdote. Enseñar era, realmente un apostolado, un ministerio que ejercían los Hermanos en la Iglesia; pero este ministerio era propio de «laicos», no tanto de sacerdotes. Bien sabía que en muchos lugares había sacerdotes que se dedicaban a la enseñanza. Pero lo que él captó es que el ministerio de la educación es un ministerio laical.

En consecuencia, si los Hermanos se debían dedicar en cuerpo y alma al ministerio de la enseñanza, era lógico que fueran laicos, es decir, no sacerdotes.

Y de esta visión, que es un descubrimiento profético y que tiene alcance muy actual, nacieron las prescripciones estrictas de las Reglas comunes: ningún Hermano aspirará al sacerdocio..., ni ejercerá función alguna en la iglesia..., ni revestirá sobrepelliz..., ni estudiará ni enseñará latín..., etc. Normas muy estrictas para salvaguardar la identidad del Hermano, en un momento histórico en que era sumamente difícil expresar con palabras su intuición profunda. Normas, en fin, que se han querido considerar, a lo largo de la historia,

como inamovibles, cuando sólo eran rodrigones, que podrían desaparecer una vez cumplida su función.

• ***Otra dimensión: el valor apostólico y salvífico de las cosas profanas***

Otra línea de fuerza fundamental en la constitución del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas fue el descubrimiento que tuvo La Salle del valor de las cosas humanas en el ámbito de la evangelización.

Concibe al Hermano como un apóstol que transmite el Evangelio enseñando las máximas cristianas. Pero el Hermano es apóstol no sólo cuando enseña la religión, sino en toda su actividad: también cuando enseña a leer, a escribir o la aritmética... Esas enseñanzas profanas contribuyen a perfeccionar al hombre y a hacerle crecer como persona en el Cuerpo místico de Cristo. Aunque sean cosas profanas, tienen valor evangelizador. El Hermano evangeliza tanto cuando enseña expresamente la religión como cuando enseña otras materias. El Hermano es un maestro, no sólo un catequista. Es catequista por ser maestro. Y en su actividad no hay dicotomía: toda su enseñanza es enseñanza cristiana, evangelizadora, porque transmite los conocimientos desde una visión de fe, y porque el fruto de su enseñanza es hacer crecer el Cuerpo de Cristo.

Esta es otra visión profética de Juan Bautista de La Salle, que presupone una reflexión muy seria y profunda de lo que son los ministerios en la Iglesia y del valor que las diversas actividades tienen en los ministerios apostólicos.

• ***Resultado: un nuevo tipo de vida consagrada en la Iglesia***

Así, pues, la fundación, organización y animación del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas fue algo totalmente original en la Iglesia de su tiempo. Juan Bautista de La Salle elaboró, con los elementos y el lenguaje de su tiempo, toda una teología del ministerio del Hermano. Sin duda se lo expuso muchas veces a los Hermanos en las reuniones y en los retiros anuales. Y se lo dejó por escrito en las dieciséis Meditaciones, que él ofrece, sobre todo a los Hermanos, para el Tiempo del Retiro; pero que se dirigen también a los educadores cristianos que no son Hermanos.

El resultado de esta intuición de La Salle fue la aparición de un nuevo tipo de vida religiosa en la Iglesia, que desde entonces se ha multiplicado en numerosas Congregaciones e Institutos religiosos, tanto masculinos como femeninos.

Las dos creaciones de La Salle, las Escuelas Cristianas y el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, son las que condicionaron toda su obra escrita. Por eso, al leer sus Obras completas es imprescindible tener en la mente estas dos novedades. Todo lo que expresa en ellas está en función de una de ellas, o de las dos al mismo tiempo.

V. La obra escrita de San Juan Bautista de La Salle

1. Proceso de composición

Es imposible fechar con exactitud cada uno de los escritos de San Juan Bautista de La Salle.

Con todo se puede colegir, con cierta exactitud, la fecha en que cada obra fue compuesta.

Además La Salle compuso sus obras respondiendo a necesidades concretas de las Escuelas o del Instituto de los Hermanos. Y muchas de ellas no tuvieron una redacción seguida y definitiva, sino un proceso, según el carácter y la finalidad propia de cada una.

Algunos de sus escritos se remontan necesariamente, en su origen, a los primeros años de las Escuelas y de la comunidad de maestros. Al cabo de cierto tiempo las observaciones, notas y sugerencias fueron tomando cuerpo, en un itinerario que para algunas de estas obras fue de años. Tal es el caso de la Guía de las Escuelas, que se ve, por el contenido mismo, que tuvo que gestarse cuando se organizaron las primeras escuelas y se comenzó a enseñar según unos niveles y con cierto estilo de disciplina y de trabajo. Es también el caso de las Reglas comunes, que fueron objeto de discusiones y de práctica comunitaria antes de ponerse por escrito su texto definitivo. Es el caso también de la *Colección de varios trataditos*, que se fue engrosando con nuevos temas en las diversas ediciones, y que antes de editarse tuvo que circular, muy probablemente, en copias manuscritas.

2. Respuesta a las necesidades de cada momento

Así, cada una de las obras tuvo su proceso propio, diferente del de las otras. Pero hay una característica común: que todas se centran en la Escuela o en el Hermano. Cuando en la vida cotidiana se advertía una necesidad, La Salle y los Hermanos trataban de solucionarla. Pueden servir de ejemplo los carteles para aprender las letras y las sílabas en francés, antes de pasar a la lectura corrida; como no existían, puesto que hasta entonces se aprendía a leer en latín, ellos mismos los compusieron. Y en los modelos que conocemos, vemos que hay un progreso en el orden de las sílabas, entre los primeros conocidos y los posteriores. Otro ejemplo es la colección de cánticos para la escuela, o el librito de *Ejercicios de Piedad para las Escuelas Cristianas*.

Algo parecido vemos en el ámbito de la comunidad de Hermanos. Cuando era necesario establecer un Reglamento, y puesto que la comunidad era distinta de las que hasta entonces existían, se consultaban Reglamentos y Reglas de otros, y se elaboraba el propio.

Cuando los Hermanos necesitaban unos textos concisos que les recordaran el valor de su estado y las obligaciones que en él tenían, se espigaba en escritos ya existentes, y a partir de ellos se componían los propios. Es el caso de la Colección; o el de las Meditaciones: cuando los Hermanos necesitan temas de meditación que les faciliten su oración mental, La Salle responde a la necesidad escribiendo las Meditaciones; primero las del Tiempo del Retiro, posteriormente las de los Domingos y las de las Fiestas del año.

Volviendo a la escuela, tenemos otros ejemplos. Cuando se necesitó un texto que permitiera a los alumnos aventajados leer la letra gótica, que correspondía a su nivel en la escuela, y siendo difícil encontrar libros adecuados a los niños, el mismo Juan Bautista, –probablemente con el asesoramiento de algunos Hermanos– elaboró el texto de las *Reglas de la Cortesía y Urbanidad Cristianas*, y lo hizo imprimir en letra gótica. Así, además de permitir la lectura en la escuela, formaba a los niños según las normas de la buena educación.

Cuando los Hermanos necesitaron para sus lecciones de Catecismo unos textos que les permitieran seguir un orden de exposición, sin olvidar nada importante, surgen los *Compendios de los Deberes*.

Y cuando se necesitó un libro que permitiera a los Hermanos comprender ellos mismos, para luego poderlo explicarlos, cada uno de estos Deberes, La Salle, doctor en Teología, lo compuso, para que sirviera tanto a los Hermanos como a otras personas que quisieran aprender la doctrina cristiana. Fueron los libros de los Deberes del cristiano para con Dios. Y así ocurre con cada una de las obras escritas por La Salle.

3. Cronología de la aparición impresa de las diversas obras

En cuanto a la aparición de las diversas obras, contamos con referencias de sumo valor, en las aprobaciones que en diversos años otorgaron los censores, y en los permisos de impresión o reimpresión de las obras.

Aunque sea largo, vale la pena recopilar todos los elementos que se conocen en esta materia:

• **Hasta 1694:**

- Antes de junio de 1694 se habían compuesto las primeras *Reglas Comunes*, que constaban de quince capítulos, y que se aprobaron en la Asamblea celebrada del 30 de mayo al 6 de junio de 1694.
- A finales de 1694 se editó por primera vez la *Colección de varios trataditos*, con sólo 70 páginas.
- Durante 1694 Juan Bautista compuso las *Reglas de Cortesía y Urbanidad crisitana*, las *Instrucciones sobre la santa Misa*, algunas *Meditaciones*, alguno de los *Catecismos* (¿Compendios?), y sin duda hubo ya alguna redacción de la *Guía de las Escuelas*.
- En este mismo año de 1694 se sitúa la *Memoria sobre los Orígenes de la Sociedad*.

• **Entre 1694 y 1700:**

- El 21 de marzo de 1696 se concedió la aprobación, firmada por Précelles, del librito *Ejercicios de piedad para las Escuelas Cristianas*.
- También en 1696 colocan los historiadores la publicación del Silabario.
- El 7 de agosto de 1697 el censor de la Sorbona aprueba los *Ejercicios de Piedad para las Escuelas Cristianas*.
- El 17 de agosto Précelles da nueva aprobación de los *Ejercicios de Piedad...*, que aparecen publicados antes de terminar el año.
- El 16 de enero de 1698, el mismo Précelles aprueba las *Instrucciones y oraciones para la Santa Misa*. Este librito se editó antes del 2 de noviembre de 1702.
- En 1700 se sitúa la redacción de la *Regla del Hermano Director*.

• **En 1702:**

- En este año Juan Bautista redactó la *Memoria sobre la lectura del francés*.
- El 2 de noviembre de 1702 Juan Bautista presentó para la aprobación un lote de libros:
 - * Cuatro son para reedición:
 - Silabario* (impreso desde 1698)
 - Ejercicios de Piedad para las Escuelas Cristianas* (1696)
 - Instrucciones para aprender a confesarse bien* (entre 1698 y 1702)
 - Instrucciones y oraciones para la Santa Misa*.
 - * Nueve manuscritos para la primera autorización
- Seis se presentan el 2 de noviembre de 1702 y tres se añaden el 14 de enero de 1703:
 - Deberes del cristiano para con Dios*, en tres partes:
 - Las dos primeras, dogma y mandamientos, en un libro;

La tercera, *el culto exterior y público que los cristianos deben tributar a Dios...*, en otro volumen.

Dos Compendios, en preguntas y respuestas:

Compendio mayor,

Compendio menor.

Deberes del cristiano para con Dios, en texto seguido.

Cánticos que se deben cantar antes del catecismo.

Instrucciones y oraciones para la confesión y la comunión

(en pruebas de imprenta).

Reglas de Cortesía y Urbanidad cristiana

(también en pruebas de imprenta, con letra gótica)

— Estos libros fueron entregados a Elías Du Pin. El censor los fue aprobando entre el 24 de noviembre de 1702 y el 28 de enero de 1703.

— El 24 de noviembre de 1702: Aprobación de los *Ejercicios de piedad para uso de las Escuelas Cristianas*.

— 4 de diciembre: Aprobación de *Instrucciones y oraciones para la Confesión y la Comunión*.

— 15 de diciembre: Aprobación sin restricciones de todos los demás libros presentados.

— 26 de diciembre: Aprobación de las *Reglas de Cortesía y Urbanidad cristiana*.

• **En 1703:**

— 5 de enero de 1703: Aprobación de *Cánticos espirituales para uso de las Escuelas Cristianas*, de *Deberes del cristiano para con Dios* y de *Instrucciones cristianas*.

— 14 de enero de 1703: Presentación de tres manuscritos de *Instrucciones y oraciones para la Santa Misa* (forman dos libros).

— 16 de enero de 1703: Aprobación de *Instrucciones y oraciones para la Santa Misa*.

— 23 de enero de 1703: Permiso para imprimir todos los libros aprobados.

— 28 de enero de 1703: Privilegio real para imprimir *Deberes del cristiano para con Dios*, en texto seguido y otros libros contenidos en el Privilegio.

— 6 de febrero de 1703: Se registra oficialmente el privilegio real del 28 de enero.

— 12 de febrero de 1703: Antonio Chrétien, librero, solicita permiso para imprimir los libros de La Salle que han sido aprobados.

— 26 de marzo de 1703: Antonio Chrétien solicita nuevo permiso, añadiendo tres libros a la lista anterior.

• **De 1704 a 1711:**

— Julio o agosto de 1705: En Aviñón, La Salle presenta varios libros para la aprobación.

— 29 de agosto de 1705: El Hermano Alberto, desde Aviñón, comunica a Juan Bautista que los inquisidores Pertuys y La Crampe han aprobado todos los libros.

— 23 de septiembre de 1705: Fecha del ejemplar manuscrito de las *Reglas Comunes*.

— En 1705 aparecen impresos varios libros, editados en París por Antonio Chrétien: *Cánticos* y *Deberes del Cristiano para con Dios*.

— Entre 1704 y 1706 se data el manuscrito de la *Guía de las Escuelas*, que perteneció a la comunidad de Mende.

— 1706: Edición de *Instrucciones y oraciones para la Confesión y la Comunión*. El depósito de ejemplares se hizo el 6 de agosto.

— 1708: En París, segunda edición de *Reglas de Cortesía y Urbanidad cristiana*, impreso por Rivière. Depósito de ejemplares realizado el 12 de junio de 1709.

— 1711: En Aviñón, impreso por José Carlos Chastanier, edición de la *Colección de varios Trataditos*.

— 10 de diciembre de 1711: En París, La Salle obtiene privilegio para reeditar todos sus libros.

— 19 de diciembre de 1711: Se firma en Versalles el privilegio real para editar todos los libros.

• **De 1711 a 1719:**

— Agosto de 1713: La Salle retoca *Los Deberes del Cristiano*, para nueva edición.

— 9 de agosto de 1713: Privilegio real para publicar *Los Deberes del Cristiano*, copia autógrafa de La Salle del privilegio del 19 de diciembre de 1711.

— 9 de agosto de 1713: En Grenoble, acuerdo de La Salle con el papelerero Molar y el impresor Mateo Petit, para la 3.^a edición de *Los Deberes del Cristiano*.

— 1714: En Grenoble, La Salle escribe algunas de las *Meditaciones de los Domingos y Fiestas*.

— 6 de marzo de 1715: El censor de París niega la aprobación para editar la 3.^a edición de *Los Deberes del Cristiano*, solicitada en Grenoble. La razón, fue, tal vez, las modificaciones introducidas relativas a los apelantes, quizás porque el censor simpatizaba con ellos.

— 1715: En San Yon, Juan Bautista sigue redactando y dando forma a las *Meditaciones para los Domingos y Fiestas*.

— 7 de julio de 1716: Letras reales para editar las *Reglas de Cortesía*. Fueron registradas el 9 de julio. Esta edición, la 4.^a, se llevó a cabo durante 1716. El depósito de ejemplares se hizo el 17 de octubre de 1717.

— 1717: Juan Bautista trabaja en la *Explicación del Método de Oración*.

— 17 de agosto de 1718: La Salle termina la *Explicación del Método de Oración*. La edición princeps aparecerá en 1739.

— 3 de octubre de 1718: Fecha del ejemplar manuscrito de la *Regla del Hermano Director de una casa del Instituto*. Era el perteneciente a la comunidad de San Dionisio. Copia hecha en San Yon.

— 31 de octubre de 1718: Fecha del ejemplar manuscrito de *Reglas comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, copiado en San Yon para la comunidad de Troyes.

— 1718: Al parecer, estaba terminada en este año la redacción de la *Guía de las Escuelas*.

• **Después de la muerte de Juan Bautista, en 1719:**

— 1720: Edición de la *Guía de las Escuelas Cristianas*, impresa en Aviñón, por Joseph-Charles Chastanier.

— 1730: Aunque no es fecha segura, parece que de este año es la edición de las *Meditaciones para el Tiempo del Retiro*, de las *Meditaciones para todos los domingos del año* y de las *Meditaciones para las Fiestas*.

— 1739: Edición de la *Explicación del Método de Oración*.

Añádase a esta sucesión cronológica la correspondencia epistolar que Juan Bautista mantuvo con los Hermanos, especialmente a partir de 1692. De todos ellos recibía carta mensual y a todos respondía. De sus cartas se han conservado una mínima parte.

Podemos comprobar que la tarea de composición y edición de libros constituyó parte importante de la actividad de San Juan Bautista de La Salle. Y también podemos comprobar que comenzó muy pronto, en cuanto tomó conciencia de que Dios le pedía dedicarse plenamente a la obra de las Escuelas. Tan sólo 14 años después de comprometerse a llevar vida de comunidad con los maestros, ya estaban impresas o preparadas para ser impresas, muchas de sus obras. Lo cual significa un largo período previo de composición de las mismas, y una etapa en que alguna de ellas fue distribuida y utilizada como manuscritos.

4. El conjunto de la obra escrita de san Juan Bautista de La Salle

Las Obras que escribió La Salle, vistas desde nuestra perspectiva, las podemos agrupar en tres secciones:

- a. *Las obras de tipo espiritual y ascético*, tanto en el orden personal como para los Hermanos.
- b. *Las obras de carácter pedagógico-escolar*, tanto para los Hermanos como para los alumnos.
- c. *Las obras de carácter catequístico*, que tenían como destinatarios tanto a los Hermanos como a los alumnos, y algunas también a los fieles en general.

Este ha sido el criterio por el cual sus Obras Completas en español aparecen en tres volúmenes.

Pero todos sus escritos se relacionan entre sí, y para comprenderlos adecuadamente es necesario tener presente la unidad de fondo que hay en ellos.

Es cierto que durante el proceso de Beatificación de Juan Bautista de La Salle, cuando llegó el momento de examinar sus escritos, el cardenal Gousset, el 27 de julio de 1851, testificaba que, con certeza, no se podía atribuir al Venerable La Salle ningún escrito que no fueran los autógrafos, es decir, las cartas. Y el padre Salvan, por la misma época, escribía: «No poseemos los manuscritos, no disponemos de las ediciones originales; las que existen son póstumas, excepto la de la Colección... Es imposible... afirmar que no se hayan añadido o eliminado algunos pasajes» (cf. Blain, I, p. 436). Esto evitaba el largo camino del examen y estudio de cada escrito dentro del proceso de Beatificación, y en el Instituto no se dio más importancia al hecho, aunque, de buenas a primeras, quedaban fuera de la autoría del fundador la mayor parte de las obras que escribió.

El hecho es que, a lo largo de los años, esas obras se habían atribuido a Juan Bautista de La Salle, pero no se había probado que lo fueran. Los Hermanos las habían recibido como un bien de familia, que fueron acomodando a través de los años cuando las nuevas situaciones lo requerían, sin dar mayor importancia a las modificaciones introducidas en el original. Sin embargo, hoy disponemos de documentos que prueban sin ninguna duda que fue Juan Bautista de La Salle el autor de los libros que se le venían atribuyendo. La relación de obras sometidas a la aprobación eclesiástica y los permisos solicitados y concedidos para imprimirlas una vez aprobadas, consignan expresamente su nombre.

Es verdad que no disponemos de los manuscritos originales, pero sí se ha conseguido encontrar la edición príncipe de casi todas las obras. De algunas, como el Silabario, no nos ha llegado ningún ejemplar, pero algo conocemos a través de la *Guía de las Escuelas*.

5. El contenido y las fuentes de las obras de La Salle

Cuando Juan Bautista de La Salle preparaba sus obras, comenzaba por informarse y conocer lo que existía ya sobre el tema. Lo leía, lo asimilaba y muchas veces lo tenía a la vista cuando él redactaba.

A veces se inspiraba en textos existentes de manera muy clara, y a veces hasta copiaba frases o párrafos. Pero, al hacerlo, casi siempre introduce modificaciones que se adecuan mejor a su pensamiento o a sus sentimientos y, sobre todo, a los destinatarios de la obra.

Para cada obra existen fuentes en las que se inspiró. Y se advierte que sus consultas fueron numerosas. Llama la atención el dominio con que manejaba y citaba a San Pablo y los Evangelios. De las Epístolas de San Pablo tenía profundo conocimiento, y se refleja en varios de sus escritos, pero especialmente en las Meditaciones.

Cita a numerosos Padres y Doctores de la Iglesia, especialmente a San Agustín. En cuanto a los Concilios, también cita varios, pero de manera singular el de Trento. Algunas veces se advierte, también, que su fuente eran las lecturas del Breviario.

Conocía de manera especial algunos escritos de personas que estuvieron implicadas en la educación cristiana, como Roland, su director espiritual, el padre Barré, Carlos Démia, y el libro *L'École Paroissiale*.

Para un estudio pormenorizado de las fuentes de cada obra remitimos a la colección de *Cahiers Lasalliens* y a las diversas tesis de doctorado que estudian cada escrito.

6. El problema de la terminología del siglo XVII y la presente edición de las *Obras Completas de san Juan Bautista de La Salle*

Es evidente que el léxico empleado por La Salle en sus escritos era el usado en su época, y otro tanto puede decirse del estilo de los mismos.

Al tratar de traducirlos al lenguaje de hoy, hay que tener muy presente que muchos términos no significan lo mismo que en el siglo XVII. Es una dificultad que puede uno encontrar en todas las obras, pero especialmente en las pedagógicas.

Por este motivo, al traducir las obras para la presente edición no siempre se ha podido traducir la misma palabra usada por La Salle con el mismo término actual. Así, pues, sería imposible pretender utilizar un elenco de términos y compararlos con el *Vocabulaire Lasallien*, obra en seis tomos, preparada por el Hermano Maurice Auguste, y publicada en París en octubre de 1984. Ésta es válida para el léxico original francés utilizado por La Salle, pero al traducirlo al español ha sido necesario seleccionar el término que mejor se acomoda al significado actual de la palabra.

Para la presente edición, se ha realizado una traducción completa de cada obra. Cuando ya existía la versión oficial de alguna obra, por ejemplo, de las *Reglas comunes*, se ha respetado, y se han corregido exclusivamente pequeñas erratas o incorrecciones en la redacción.

En la traducción se han aplicado, de manera general, los mismos criterios para el conjunto de las obras.

El proceso de traducción ha durado seis años, y ha habido dos equipos de colaboradores. El primero, formado por cinco personas, para revisar a fondo la fidelidad de la traducción al texto original. El segundo, formado por tres personas, para reparar cualquier errata o incorrección que hubiera podido deslizarse en el texto. A ambos equipos, la más sincera gratitud.

El proyecto de traducción fue aprobado por las Conferencias de Provinciales de la ARLEP (Agrupación Regional Lasaliana de España y Portugal) y de la RELAL (Región Latinoamericana Lasallista). Ambas Conferencias son las patrocinadoras de esta edición de las *Obras Completas de san Juan Bautista de La Salle* en español.

SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

OBRAS COMPLETAS

I

Obras ascéticas y espirituales y escritos personales

1. Reglas Comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas - RC
2. Regla del Hermano Director - RD
3. Escritos personales
 - 3-A. Memorial sobre los orígenes - MSO
 - 3-B. Memorial sobre el Hábito - MH
 - 3-C. Voto heroico - VH
 - 3-D. Fórmula de votos - FV
 - 3-E. Memorial a favor de la lectura en francés - MLF
 - 3-F. Prefacio (para un tratadito) - P
 - 3-G. Reglas personales - RP
 - 3-H. Testamento - T
4. Colección de varios trataditos - CT
5. Directorios - D
6. Explicación del Método de Oración Mental - EMO
7. Meditaciones - M
 - Primera Parte: Meditaciones para todos los domingos del año - (MD)
 - Segunda Parte: Meditaciones para las fiestas principales del año - (MF)
 - Tercera Parte: Meditaciones para los días de retiro - (MR)
8. Cartas - C

**Cuadro comparativo de abreviaturas
de las obras de san Juan Bautista de La Salle
en español y en francés**

Título	español	francés
1. Reglas Comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas	RC	RC
2. Regla del Hermano Director	RD	FD
3. Escritos personales:		
3-A Memorial sobre los orígenes	MSO	—
3-B Memorial sobre el Hábito	MH	MH
3-C Voto heroico	VH	EP
3-D Fórmula de Votos	FV	EP
3-E Memorial a favor de la lectura en francés	MLF	—
3-F Prefacio (para un tratadito)	P	—
3-G Reglas personales	RP	EP
3-H Testamento	T	EP
4. Colección de varios trataditos	CT	R
5. Directorios	D	RD
6. Expiación del Método de Oración Mental	EMO	EM
7. Meditaciones	M	—
Meditaciones para todos los domingos del año	MD	MD
Meditaciones para las fiestas principales del año	MF	MF
Meditacions para los días de retiro	MR	MR
8. Cartas	C	—
Cartas autógrafas	CA	LA
Cartas copiadas	CC	LC
Cartas impresas	CI	LI
9. Guía de las Escuelas	GE	CE
10. Reglas de cortesía y urbanidad cristiana	RU	RB
11. Deberes del Cristiano para con Dios - I	DC 1	DA
12. Deberes del Cristiano para con Dios - II	DC 2	DB
13. Deberes del Cristiano - III	DC 3	DC
14. Compendio Mayor de los Deberes del Cristiano	C1	GA
15. Compendio Menor de los Deberes del Cristiano	C2	PA
16. Instrucciones y oraciones para la santa Misa, la conf. y la com.	I	I
17. Ejercicios de Piedad que se hacen durante el día en las E. C.	EP	E
18. Cánticos Espirituales	CE	CA

1

**REGLAS COMUNES
DE LOS HERMANOS
DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS**

RC

REGLAS COMUNES DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Presentación de la obra

1. Los orígenes de las Reglas Comunes.

En este conjunto de *Obras Completas* de san Juan Bautista de La Salle, se sitúan en primer lugar las «Reglas», por establecer un cierto orden lógico, pero no porque sea la primera obra desde el punto de vista cronológico.

Las «Reglas» se fueron formando en el día a día de la Comunidad de maestros que surgió bajo los cuidados de Juan Bautista de La Salle.

a. *El nacimiento de las escuelas.*

El compromiso de Juan Bautista de La Salle con las escuelas y con los maestros tuvo su origen en el encuentro con Adrián Nyel, en la casa de las Hermanas del Niño Jesús, de Reims. Había llegado desde Ruán a Reims para establecer escuelas de caridad, por encargo de la señora Maillefer, de origen remense. Esto ocurrió hacia la mitad de la Cuaresma de 1679.

Juan Bautista le ayudó a abrir la primera escuela en la parroquia de San Mauricio, y se interesó por los primeros maestros, que eran todos célibes, para que no les faltara asistencia y ayuda. Pero pocos meses después, y en el mismo año, a instancias de una piadosa señora, Catalina Leleu, viuda de Antonio Levesque de Croyères, intervino directamente en la apertura de una segunda escuela, en la parroquia de Santiago.

b. *El cuidado de los maestros.*

Sin duda Juan Bautista captó muy pronto que los maestros incurrían en algunos defectos, que convenía corregir para que los niños aprovecharan más en la escuela. Pero estos maestros, que eran todos célibes, estaban bajo los cuidados de Adrián Nyel, también él maestro de profesión, y con larga experiencia. A él correspondía promover tales mejoras. Sin embargo, Nyel, en cuanto vio establecida la escuela de Reims, y no sólo una, sino dos, quiso cumplir la otra parte de su proyecto, abrir una escuela en Laon, su ciudad natal, a unos 40 km de Reims. Esto le forzó a ausentarse, dejando a los maestros un poco abandonados.

Juan Bautista, al advertir que necesitaban más atención, se fue comprometiendo poco a poco con ellos, mientras Nyel no se contentaba con la escuela de Laon, y ya antes de abrirla promovió otras en Rethel (primavera de 1682) y en Guisa (verano de 1682). Para ello,

ciertamente, hubo de viajar repetidas veces desde Reims a esas localidades, por lo cual estaba ausente demasiado tiempo.

En el espacio de tres años, de 1679 a 1682, los cuidados que Juan Bautista se impuso por los maestros le llevaron a compromisos cada vez más intensos.

Por Navidad de 1679, apenas ocho meses escasos después de su primer contacto con Nyel, juntó a los maestros de las dos escuelas en una casa, alquilada por él, con el fin de reducir los costos de la manutención. Como esta casa estaba cerca de la suya, podía ocuparse mejor de los maestros. Desde Semana Santa de 1681 hizo que los maestros fueran a su casa todo el tiempo que les dejaba libres la escuela. Desde el 24 de junio de ese mismo año de 1681, hizo que comieran cada día con su propia familia. Y un año después, en 1682, teniendo que poner en venta la casa donde vivía, en la calle de Santa Margarita, por asuntos familiares, alquiló una nueva casa, que encontró en la Calle Nueva, y él mismo se trasladó a vivir con los maestros en la nueva casa.

c. El nacimiento de la vida comunitaria.

La vida en común obligaba a observar un horario y unas normas de convivencia. Al mismo tiempo facilitaba la revisión para mejorar los métodos de enseñanza.

Adrián Nyel, viendo los adelantos que los maestros hacían bajo los cuidados y orientaciones de Juan Bautista, fue dejando en sus manos las escuelas y los maestros, ocupándose él de las otras escuelas fundadas fuera de Reims.

Pero viviendo en la Calle Nueva, adoptando poco a poco una vida reglamentada, algunos de los maestros se desalentaron y abandonaron el trabajo. Otros vinieron para sustituirlos, dotados de buenas cualidades para enseñar y para convivir. Juan Bautista vio en ello la mano de la Providencia.

La forma de vivir de estas personas, algunas de ellas recién llegadas, se fue esbozando poco a poco como algo más que un grupo de maestros. En el espacio de cuatro años, desde 1682 hasta 1686 se perfiló una comunidad de maestros separados del mundo, y que vivían una forma de vida cercana a la de los religiosos. Bajo la guía y orientación de Juan Bautista adoptaron la vida en común, siguiendo un reglamento, dedicando buenos tiempos a la oración y al perfeccionamiento del modo de enseñar, haciéndolo gratuitamente y viviendo como comunidad de los fondos que les daban para mantener las escuelas. Y, sin duda, reflexionando mucho sobre el objetivo de las escuelas y su función de maestros para educar a los niños como hijos de Dios.

En ese mismo período, Juan Bautista de La Salle dio otra serie de pasos importantes en su compromiso con las escuelas y con los maestros. Él mismo dejó escrito que, hacia finales de 1682, percibió nítidamente la llamada de Dios a ocuparse de las escuelas. En 1683 se desprendió de su canonjía para ocuparse plenamente de los maestros. En 1684, durante una gran carestía, se despojó de sus bienes patrimoniales, y se hizo pobre, como eran los maestros con quienes vivía, y se puso plenamente en manos de la Providencia. Los maestros podrían también confiar en ella, conscientes de que la obra de las escuelas era la obra de Dios.

d. *La adopción de reglamentos, hábito y nombre.*

Así, en este itinerario casi imperceptible, probablemente en septiembre de 1686, los maestros, tanto de Reims como de las otras escuelas de Guisa, Rethel y Laon –pues Nyel había regresado a Ruán, dejando en manos de La Salle sus escuelas y sus maestros– tuvieron una asamblea. En ella adoptaron una serie de acuerdos que diseñaban ya una nueva forma de vivir: adoptaron un vestido distinto del de los sacerdotes y del de los maestros seculares, aprobaron unos reglamentos, hicieron voto de obediencia y se dieron un nombre, Hermanos de las Escuelas Cristianas. Además, probablemente también en esta asamblea, a propuesta de La Salle, eligieron como superior a uno de entre ellos, aunque a los pocos meses esta experiencia no cuajó por intervención de la jerarquía.

Desde este momento hasta que las Reglas, o reglamentos como decían, se pusieran por escrito de manera oficial, pasarían ocho años, durante los cuales todas las comunidades de Hermanos vivirían conforme a ellas como una experiencia colectiva de vida.

En efecto, en 1694, estando ya La Salle en París, se celebró una nueva asamblea, en la cual los doce Hermanos componentes aprobaron las Reglas y emitieron los votos perpetuos de asociación, de estabilidad y de obediencia. Juan Bautista propuso a los Hermanos que eligieran un superior de entre ellos. Pero por dos veces lo eligieron a él. Al día siguiente, sin embargo, redactaron un acta en la que hacían constar que no serviría de precedente, y que en lo sucesivo elegirían como superior a uno de entre ellos, miembro de la comunidad.

Así se fue formando, paulatinamente, un nuevo Instituto que llegaría a ser una congregación religiosa con un estilo de vida distinto a los que se conocían entonces. Y todos sus miembros tenían unas mismas normas: las *Reglas Comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*.

2. San Juan Bautista de La Salle, autor de las Reglas.

Las *Reglas Comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas* recogen, al mismo tiempo, principios generales de vida espiritual y normas menudas para la vida diaria, mezcla de lo que hoy llamaríamos «constituciones» y «directrices», lo cual hace algo difícil la lectura desde la óptica actual. Y en diversos lugares se advierte cierta influencia de reglas anteriores y de la doctrina de otros maestros de vida espiritual.

Es lógico que en el momento de establecer y redactar unas reglas para un grupo de personas que iniciaban un estilo de vida muy original para la época, Juan Bautista de La Salle leyera y se informara en escritos de otros autores anteriores, y que en determinados momentos pidiera consejo a personas prudentes y con experiencia.

Además, las Reglas no fueron surgiendo por una decisión personal de Juan Bautista, sino de su propuesta al grupo de maestros, pero ponderada y discernida entre todos.

En la elaboración de las Reglas los biógrafos señalan como tres épocas:

— La primera, desde que Juan Bautista y los maestros comenzaron a vivir en común hasta 1694. El punto clave de esta primera etapa se puede señalar, con cierta precisión, hacia 1682, cuando adoptaron un reglamento común, del que sería reflejo el manuscrito «Práctica de la vida diaria». Otro momento fundamental fue, ciertamente, el año 1686, cuando se

juntaron los principales Hermanos durante las vacaciones de septiembre y, entre otras cosas, aprobaron las prácticas que deseaban observar, y adoptaron un hábito y un nombre como comunidad.

— La segunda época comienza en 1694, con la asamblea de junio, en París, que se considera el primer Capítulo General del Instituto. En ella Juan Bautista presentó un texto revisado, preparado en los meses precedentes con mucho cuidado y con la colaboración de algunos Hermanos. Los biógrafos señalan que primero la experimentó con los novicios, y que se tomó un largo tiempo de retiro para madurar las propuestas que iba a hacer, y que especialmente consultó algunos puntos con personas prudentes. Es muy probable que la copia manuscrita con fecha de 1705, que se conserva en Aviñón, sea el texto aprobado en 1694.

Dice, concretamente, Maillefer (pp. 105-106), uno de sus primeros biógrafos: «Cuando el señor De La Salle vio que su noviciado estaba bien fundado sobre las reglas que en él hacía observar, juzgó que era necesario redactarlas por escrito para fijarlas y perpetuarlas entre los Hermanos de su Instituto. Se preparó a ello con prolongadas oraciones, frecuentes ayunos y duras penitencias; y lleno del espíritu de Dios, del que se sentía animado, compuso un conjunto (de reglas). Luego reunió a los Hermanos de las dos comunidades de París y de Vaugirard, les pidió que reflexionaran sobre ello, y que le dijeran lo que consideraban que había que suprimir o añadir». Y el mismo Maillefer añade: «Cuando los Hermanos de las dos comunidades se sometieron a observar estas reglas, con las modificaciones que se había visto conveniente introducir, el señor De La Salle quiso además tener la aprobación de los que residían en las provincias. Pues aunque tuviera la firmeza para mantener las Reglas, una vez que estuviesen establecidas, no quería admitir ninguna sino con el consentimiento unánime, para evitar todas las objeciones que se hubieran podido suscitar en lo sucesivo, e impedir cualquier pretexto para la relajación...». Así concibió la idea de una reunión de los Hermanos.

Esta asamblea, celebrada en París en junio de 1694, estuvo formada por Juan Bautista y los doce principales Hermanos. En ella se discutieron y aprobaron las Reglas propuestas y al final emitieron los votos perpetuos de asociación, de estabilidad y de obediencia, como ya se apuntó.

— La tercera etapa se inicia con la Asamblea de 1717, en San Yon, cerca de Ruán. Juan Bautista no quiso asistir a ella, deseando que los Hermanos tomaran en sus manos la plena responsabilidad de la Sociedad. Pero los miembros de este Capítulo General, que eligió como sucesor de Juan Bautista y primer Superior General al Hermano Bartolomé, propusieron algunas modificaciones en ciertas reglas y prácticas. Y pidieron que fuera el fundador mismo quien hiciera la revisión de todo el texto y quien le diera forma definitiva. Él cumplió este cometido en pocas semanas, y fruto de esta revisión es el manuscrito de 1718, copia del texto original, autenticado por el Superior General, Hermano Bartolomé, y destinado en la comunidad de Troyes.

Se puede, pues, tener la seguridad de que las *Reglas Comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas* son una auténtica obra de san Juan Bautista de La Salle, elaborada personalmente por él, bien que surgida de la vida diaria con sus Hermanos, y enriquecida además con la experiencia de la vida religiosa ya existente, con el consejo de personas de relevante virtud y prudencia, y con la participación activa de cuantos las experimentaban, es decir, los Hermanos.

3. Los textos conocidos de las Reglas.

Los tres textos más antiguos que conocemos de las *Reglas Comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas* son, respectivamente, de 1705, 1718 y 1726. De hecho, vienen a ser el mismo texto de fondo, pero con modificaciones introducidas según se explica a continuación.

1. El texto de 1705 es un manuscrito de 83 páginas, que se conserva en la Biblioteca Municipal de Aviñón. Lleva la indicación «23 s. 1705», que se interpreta como «23 de septiembre de 1705». Parece que es el texto aprobado por los Hermanos en la Asamblea de 1694.

2. El texto de 1718 es también un manuscrito, de 124 páginas, que se conserva en los archivos de la Casa Generalicia. Es la copia de las Reglas que el Hermano Bartolomé envió a las casas del Instituto después de la Asamblea de 1717; en ella se revisaron las Reglas y se determinó encomendar al señor de La Salle que les diera la última redacción, cosa que hizo con rapidez. El ejemplar es el que se envió a la comunidad de Troyes. Para autenticar la fidelidad del texto, ya que iba copiado a mano, el Hermano Superior puso sus iniciales, JTFB (Joseph Truffet, Frère Barthélemy) en cada página. La fecha se deduce de la última página, escrita en su totalidad por el Hermano Bartolomé, y datada por él, con ocasión del envío del ejemplar.

En este texto se han introducido, respecto del ejemplar de 1705, algunos capítulos y otros se han desarrollado. Hay alguna supresión, como el directorio relativo a los temas de conversación en los recreos, que se puso en la «Colección». Se amplían los capítulos de la escuela; se introducen los capítulos «De los Hermanos sirvientes», «De la Regularidad» y «De la Modestia»; se desarrollan las reglas que conciernen al buen gobierno del Instituto, y se introduce el capítulo de oraciones que se han de decir por los Hermanos difuntos, recogiendo las disposiciones que estaban en la «Práctica del Reglamento diario».

3. Finalmente, el ejemplar de 1726, que ya es impreso. Se conservan varias copias de la edición. Son las Reglas que mandó imprimir el Capítulo General de 1725, reunido para recibir la Bula de Aprobación del Instituto. Los cambios que se introducen en estas Reglas se derivan de la misma aprobación del Instituto y del hecho de emitir los votos según la Bula: los capítulos «De los Votos» y «A qué obligan los Votos», y algunas modificaciones en los capítulos «De la Pobreza», «De la Castidad» y «De la Obediencia».

Con anterioridad a las Reglas de 1694 existió la «Práctica del Reglamento diario» (*Pratique du Règlement journalier*). De ella se conserva una copia manuscrita, de 21 páginas, en los Archivos de la Casa Generalicia, fechada en 1713. La sustancia está recogida en las Reglas de 1694, pero en este texto se advierten pormenores que inducen a pensar que la copia proviene de uno de los pioneros de la Comunidad de Reims, probablemente de 1682.

Por otro lado, uno de los ejemplares de la edición de 1726 ha sido reelaborado en una de sus partes, de las páginas 86 a 104, a la cual sigue la página 113, pero sin interrumpirse el texto. Parece que las modificaciones se hicieron para ser aplicadas en la casa Noviciado.

Además existió la *Regla del Hermano Director de una Casa del Instituto*, también en relación con las Reglas. Pero este escrito de Juan Bautista de La Salle se presentará a continuación como obra distinta.

El texto de todos estos ejemplares está reproducido en el *Cahier Lasallien n.º 25*, en franjas paralelas, lo que permite comparar las variantes de cada redacción. En la introducción, del Hermano Maurice-Auguste, se ofrecen muchos otros datos de interés.

4. Las ediciones de las Reglas en lengua francesa.

Todas las ediciones de los dos primeros siglos conservan como texto base el de la edición princeps, de 1726. Pero a veces ha habido retoques o incluso se ha completado con añadidos. Las ediciones del siglo xx han retomado como punto de partida el texto manuscrito de 1718. Sin embargo, de hecho, en las ediciones posteriores a 1901 no fue respetado en su integridad, y las ediciones de 1923 y de 1947 también lo retocaron.

Los datos completos de todas las ediciones se pueden encontrar en el *Cahier Lasallien n.º 25*, pp. 5-6. Aquí ofrecemos sólo el número de edición, lugar y año:

1. Ruán, imprenta de Antoine Le Prevost, 1726.
2. Aviñón, imprenta de Jean Niel, 1768.
3. Ruán, imprenta de la Viuda de Laurent Dumesnil, 1787.
4. Lyon, Fr. Mistral, impresor, 1809.
5. Lyon, Rusand, librero, impresor del Rey, 1821.
6. París, imprenta de Poussielgue, 1835.
7. Versalles, imprenta de Beau Jeune, 1852.
8. Versalles, L. Ronce, impresor-editor del obispado, 1886.
9. Versalles, L. Ronce, impresor-editor del obispado, 1889.
10. Versalles, H. Lebon, impresor-editor del obispado, 1895.
11. París, Casa Madre, 1901.
12. Lembecq-lez-Hal, Casa Madre, 1923.
13. Roma, Casa Generalicia, 1947.

5. Ediciones en español.

En español ha habido tres ediciones de las Reglas. Cada una lleva título distinto, pero las tres contienen el texto francés en las páginas pares y su correspondiente en español en las impares. Al comienzo se reproduce la Bula de aprobación del Instituto con el texto en dos columnas paralelas, latín y español.

1. *Reglas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. París, Casa Matriz, calle de Oudinot, 27. 1903. XVII + 211 pp. Dos páginas para el índice y una página con la aprobación del texto por el Hermano Gabriel María, Superior General. En las páginas 196 a 211 se incluyen las «Decisiones Capitulares». Sigue básicamente el texto del manuscrito de 1718, pero tiene cambios, tanto en el texto como en la división de los artículos y en la numeración de los capítulos.

2. *Reglas comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. París. Casa Matriz, calle de Sèvres, 78. 1924. XVII pp. para la Bula; XVIII a XXIII pp. para modificaciones a la Bula; 187 pp. para las Reglas; de la página 188 a la 203, las «Decisiones Capitulares»; una

página con la aprobación del Hermano Allais-Charles, Superior General, y dos páginas de índice. Tiene algunas variantes, más bien pocas, respecto de la edición precedente.

3. *Reglas Comunes y Constituciones de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Casa Generalicia. Roma, 1947. XVII pp. para la Bula; XIX a XXVII pp. para modificaciones a la Bula; XXVIII a XXX para el Decreto de aprobación de las Reglas; 209 pp. del texto de las Reglas; 14 pp. (211-224) de índice analítico; 2 pp. de índice, y una página con la aprobación del Hermano Athanase-Émile, Superior General. Las variaciones respecto del texto de 1718 son numerosas.

El Hermano Saturnino Gallego, en el Tomo II de *Vida y Pensamiento de san Juan Bautista de La Salle*, BAC, Madrid, 1986, ha ofrecido otra edición de las Reglas, pero ateniéndose al texto de 1718, por lo cual ha tenido que modificar, en determinados artículos, el texto de la edición de 1903. En conjunto su traducción es más fiel al texto original del manuscrito de 1718. En otras ocasiones, más bien pocas, ha adoptado la traducción de las otras dos ediciones, sea la de 1924, sea la de 1947.

6. Criterios adoptados para la presente edición en español, dentro de las *Obras Completas* de san Juan Bautista de La Salle.

Se emplea como base la traducción reproducida en el tomo II de *Vida y Pensamiento de san Juan Bautista De La Salle*, de Saturnino Gallego, Madrid, 1986, páginas 139 a 177.

Para los textos que no aparecen traducidos en esa obra, del capítulo XXVII al XXXII, se utiliza como texto base la traducción de *Reglas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. París, Casa Matriz, Calle de Oudinot, 27. 1903. Esta edición, como se ha indicado, presenta el texto francés en las páginas pares, y el texto español en las impares.

Pero todas estas traducciones han sido cuidadosamente revisadas, a partir del texto original francés de 1718, tal como está reproducido en el *Cahier Lasallien n.º 25* y recogido en *Oeuvres Complètes*, Roma, 1993.

Tratando de mantener la mayor fidelidad a este texto, se ha prescindido de todos los cambios introducidos a partir de ediciones posteriores, y se han introducido pocos y ligeros retoques de traducción, puntuación y estilo que, sin apartarse del texto original, lo clarifican para el lector.

En la numeración se ha seguido exactamente la misma utilizada en las *Oeuvres Complètes*, respetando los saltos de capítulos y de párrafos que existen en el manuscrito, tal como se ha hecho en dicha obra.

RC

REGLAS COMUNES DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

RC 1

CAPÍTULO I

Del fin y necesidad de este Instituto

- RC 1,1 El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas es una Sociedad en la cual se hace profesión de dar escuela gratuitamente. Los miembros de este Instituto se llamarán Hermanos, y nunca permitirán que se les llame de otro modo; y siempre que nombren a alguno de sus Hermanos, dirán nuestro carísimo Hermano N.
- RC 1,2 No podrán ser sacerdotes ni aspirar al estado eclesiástico, ni siquiera cantar, ni revestir sobrepelliz, ni desempeñar función alguna en la iglesia, sino ayudar a Misa rezada.
- RC 1,3 El fin de este Instituto es dar cristiana educación a los niños; y con este objeto tiene las escuelas, para que, estando los niños mañana y tarde bajo la dirección de los maestros, puedan éstos enseñarles a vivir bien, instruyéndolos en los misterios de nuestra santa religión, inspirándoles las máximas cristianas, y darles así la educación que les conviene.
- RC 1,4 Este Instituto es de grandísima necesidad porque, estando los artesanos y los pobres ordinariamente poco instruidos, y ocupados todo el día en ganar su sustento y el de sus hijos, no pueden darles por sí mismos la instrucción que necesitan, y educación honrada y cristiana.
- RC 1,5 Procurar este beneficio a los hijos de los artesanos y de los pobres, tal ha sido el motivo por el cual se han instituido las Escuelas Cristianas.
- RC 1,6 Todos los desórdenes, sobre todo entre los artesanos y los pobres, provienen ordinariamente de que fueron abandonados a sí mismos y muy mal educados en sus primeros años; lo cual es casi imposible remediar en edad más avanzada, por cuanto los malos hábitos que contrajeron entonces no se desarraigan sino muy difícilmente, y casi nunca por completo, por más grande que sea el cuidado que se tome en destruirlos, ora con frecuentes instrucciones, ora con el uso de los sacramentos. Y como el principal fruto que debe esperarse de la institución de las Escuelas Cristianas es prevenir esos desórdenes e impedir sus perniciosas consecuencias, fácil es comprender cuánta es su importancia y su necesidad.

RC 2

CAPÍTULO II

Del espíritu de este Instituto

- RC 2,1 Lo más importante, y a lo que debe atenderse con mayor cuidado en una Comunidad, es que todos los que la componen tengan el espíritu que le es

peculiar. Aplíquense, pues, los novicios a adquirirlo, y los que a ella están ligados cuiden ante todo de conservarlo y aumentarlo en sí mismos. Porque este espíritu es el que debe animar todas sus obras y ser el móvil de toda su conducta; y los que no lo tienen y lo han perdido, deben ser considerados y considerarse a sí mismos como miembros muertos, porque se hallan privados de la vida y gracia de su estado, y deben persuadirse también de que les será muy difícil conservarse en gracia de Dios.

- RC 2,2 El espíritu de este Instituto es, en primer lugar, el espíritu de Fe, que debe mover a los que lo componen a no mirar nada sino con los ojos de la fe, a no hacer nada sino con la mira en Dios, y a atribuirlo todo a Dios, penetrándose constantemente de estos sentimientos de Job: *El Señor me lo dio todo, el Señor me lo ha quitado; como agradó al Señor, así se ha hecho*, y de otros semejantes con tanta frecuencia expresados en la Sagrada Escritura, y por boca de los antiguos Patriarcas.
- RC 2,3 Para adquirir este espíritu y vivir de él: 1.º los Hermanos de esta Sociedad tendrán profundísimo respeto a la Sagrada Escritura; y, para manifestarlo, llevarán siempre consigo el Nuevo Testamento, y no pasarán ningún día sin leer algo en él, por sentimiento de fe, de respeto y de veneración a las divinas palabras que contiene, considerándolo como su primera y principal regla.
- RC 2,4 2.º Los Hermanos de esta Sociedad animarán todas sus acciones con sentimientos de fe; y, al hacerlas, atenderán siempre a las órdenes y voluntad de Dios, a las que adorarán en todas las cosas, y por las cuales procurarán conducirse y regularse.
- RC 2,5 Con este objeto, se aplicarán a observar gran recato de los sentidos, y a no usarlos más que por necesidad, no queriendo servirse de ellos sino conforme a las órdenes y voluntad de Dios.
- RC 2,6 Procurarán vigilar de continuo sobre sí mismos, para no ejecutar, en cuanto les sea posible, ninguna acción por impulso natural, por costumbre o por algún motivo humano; antes cuidarán de hacerlas todas guiados por Dios, movidos de su Espíritu, y con intención de agradarle.
- RC 2,7 Estarán lo más atentos que puedan a la santa presencia de Dios, y cuidarán de renovarla de cuando en cuando; bien persuadidos de que no han de pensar sino en Él y en lo que les ordena, es decir, en lo concerniente a su deber y empleo.
- RC 2,8 Alejarán de su mente todas las ideas y pensamientos vanos que pudieran distraerlos de las sobredichas aplicaciones, muy importantes para ellos, y sin las cuales no pueden adquirir ni conservar el espíritu de su Instituto.
- RC 2,9 En segundo lugar, el espíritu de su Instituto consiste en el celo ardiente de instruir a los niños, y educarlos en el santo temor de Dios, moverlos a conservar su inocencia si no la hubieren perdido, e inspirarles gran alejamiento y sumo horror al pecado y a todo cuanto pudiera hacerles perder la pureza.
- RC 2,10 Para conformarse con este espíritu, los Hermanos de la Sociedad se esforzarán, por medio de la oración, instrucciones, vigilancia y buena conducta en la escuela, en procurar la salvación de los niños que les están confiados, educándolos en la piedad y en el verdadero espíritu cristiano, esto es, según las reglas y máximas del Evangelio.

Los domingos y fiestas se leerá, por su orden, durante la comida, un capítulo de las Reglas, cada vez; excepto en las fiestas de los Misterios, en que se leerá por la noche.

RC 3

CAPÍTULO III

Del espíritu de comunidad de este Instituto y de los ejercicios que se harán en común

- RC 3.1 Se manifestará y se conservará siempre en este Instituto verdadero espíritu de comunidad.
Todos los ejercicios se harán en común desde la mañana hasta la noche; y aun se servirán de estufa los Hermanos para calentarse en común en la sala de ejercicios.
Dormirán todos en un mismo dormitorio, o en dormitorios comunes, si hubiere necesidad de varios; y, en este caso, el Hermano Director cuidará de que en cada uno haya un Hermano que vigile, y procure que se observe exacto y profundísimo silencio, y en todo se guarde modestia y recato.
- RC 3.2 Todos juntos comerán en el refectorio; nunca será permitido comer fuera de casa; y ningún Hermano comerá en particular y fuera de las comidas comunes, a no ser por enfermedad o necesidad evidente, y con permiso.
- RC 3.3 Todos juntos tendrán recreación; todos juntos también se pasearán los días de asueto, sin separarse ni formar varios grupos.
Ninguno de los Hermanos tendrá cuarto particular; sólo el Hermano Superior del Instituto tendrá un despacho para escribir.
- RC 3.4 No se admitirá a ninguna persona extraña en ningún ejercicio, ni siquiera en el refectorio mientras los Hermanos comen.
- RC 3.5 Los Hermanos nunca saldrán solos, excepto el Hermano sirviente, que estará encargado de la compra y de proveer a las necesidades temporales de la casa.

RC 4

CAPÍTULO IV

De los ejercicios de piedad que se practican en este Instituto

- RC 4.1 Los Hermanos de este Instituto deben amar mucho el santo ejercicio de la oración, y deben considerarlo como el primero y principal de sus ejercicios diarios, y el que mejor puede atraer la bendición de Dios sobre todos los demás. Serán exactos en hacerla todos los días, en el tiempo y por cuanto tiempo prescribe la Regla; y no se ausentarán de este ejercicio sin una necesidad urgente que no pueda diferirse. Si alguna vez se vieren obligados a ausentarse, pedirán al Hermano Director otro tiempo para hacerla en el mismo día, sin falta.
- RC 4.4 Tendrán igualmente muy singular afecto a la sagrada Comunión y no se dispensarán de ella los días ordinarios sino por alguna necesidad, y por consejo

- del Hermano Director o por orden del confesor. El Hermano Director podrá privarles de ella por alguna falta exterior que parezca considerable.
- RC 4,5 Las Comuniones comunes y ordinarias se harán dos veces por semana, el domingo, y el jueves cuando haya asueto por todo el día, o el día de la fiesta que ocurra en la semana. El Hermano Director podrá autorizar a comulgar con mayor frecuencia a los que se lo pidan, si lo juzga oportuno.
- RC 4,6 La Comunión del jueves o de la fiesta que caiga en la semana se ofrecerá por la Comunidad.
- RC 4,7 Se comulgará el día de la fiesta de los Santos Ángeles Custodios, que es el dos de octubre.
- RC 4,8 La acción de gracias que sigue a la sagrada Comunión durará siempre media hora.
- RC 4,9 Los Hermanos se confesarán ordinariamente todas las semanas, a una hora que no les haga perder el tiempo de clase ni el ejercicio de la oración mental, en cuanto les sea posible.
- RC 4,11 Ninguno de los Hermanos dejará de rezar todos los días el Rosario; y si alguno no hubiere podido rezarlo con la Comunidad, lo rezará en otro tiempo, que el Hermano Director le indicará.
- RC 4,12 Nunca será permitido a ningún Hermano tener prácticas particulares de devoción: no pertenecerán a ninguna cofradía ni congregación, por muy piadosa que sea; y si estuvieren afiliados a alguna antes de entrar en la Sociedad, desde el momento en que hayan ingresado, no harán ningún ejercicio ni interior ni exterior de ella, sino que conformarán todas sus devociones a las que son comunes y ordinarias en el Instituto.
- RC 4,13 Todos se arrodillarán para adorar a Dios presente, en todos los sitios de la casa, al entrar o al salir; excepto en el patio y en el jardín, como también en el locutorio, en el cual se limitarán a descubrirse y saludar al Crucifijo.
- RC 4,14 Cuando los Hermanos cometan alguna falta en el oratorio al rezar el Rosario o el Oficio, besarán la tierra y se levantarán al punto.

RC 5

CAPÍTULO V

De los ejercicios de humildad y mortificación que se practicarán en este Instituto

- RC 5,1 No habrá ninguna mortificación corporal que sea de regla en este Instituto; sin embargo, habrá abstinencia de carne los sábados desde Navidad hasta la Purificación, como también el lunes y martes antes de Cuaresma, excepto en los viajes.
- RC 5,2 Los Hermanos ayunarán todos juntos un día de la semana, que será el viernes: en este día se darán seis onzas de pan a cada Hermano para la colación, con postre como en los días de ayuno de Iglesia.

- RC 5,3 Cuando haya algún ayuno de Iglesia en la semana, no estarán obligados los Hermanos a observar dicho ayuno de comunidad; y en los días de ayuno de Iglesia, no se les dará más que cuatro onzas de pan para la colación, con postre en poca cantidad.
- RC 5,7 Los Hermanos se acusarán, una vez por día, de las faltas que hubieren cometido durante el mismo, inmediatamente antes de cenar, en el oratorio o en la sala de ejercicios; y las penitencias que se les impongan por las faltas ordinarias, serán algunas reflexiones, oraciones, o humillaciones, que harán en ese mismo tiempo, o en otro que el Hermano Director les señalare, según está indicado en el Catálogo de Penitencias.
- RC 5,8 El Hermano Director podrá, sin embargo, imponer mayores penitencias, según la necesidad de los Hermanos y la gravedad de sus faltas.
- RC 5,9 Los Hermanos se advertirán caritativamente de sus defectos unos a otros en presencia del Hermano Director, un día de cada semana, que será el viernes, al fin de la recreación de la noche, que terminará por este motivo a las siete y tres cuartos.
- RC 5,10 Los Hermanos no advertirán en este ejercicio sino de lo que haya de exterior en las faltas que hubieren notado, sin decir nada que sea puramente interior o que pueda relacionarse con lo interior.
- RC 5,11 El Hermano Director no se hará advertir de sus defectos públicamente, a no ser que esté presente el Hermano Superior del Instituto, o el Hermano Visitador en tiempo de la visita.
- RC 5,12 El Hermano Director no permitirá que, en este ejercicio, un Hermano advierta a otro, directa o indirectamente, de una falta cometida contra sí mismo, ni de lo que se refiere a la comida o a las demás necesidades del cuerpo. Si alguno advirtiere de algún defecto de esta naturaleza, o pareciere que alguno advierte de un defecto de manera poco caritativa, el Hermano Director le impondrá silencio por lo restante del ejercicio, y una penitencia conveniente cuando se acuse de esa falta.
- RC 5,13 Si sucediera que uno o varios Hermanos supiesen algún defecto considerable, y capaz de causar escándalo, no advertirán de él en este ejercicio, pero lo dirán al Hermano Director en particular; lo que no dejarán de hacer, bajo ningún pretexto. Cada Hermano considerará esta práctica como deber indispensable.
- RC 5,14 Todos los Hermanos tendrán un día señalado cada semana, para dar cuenta de conducta al Hermano Director, y cada Hermano se presentará al Hermano Director en el día y hora indicados, para dar cuenta de su conducta: lo hará en pie o sentado, y descubierto, y según el Directorio que se le dé al efecto.
- RC 5,15,1 La víspera del día señalado para dar cuenta de su conducta, cada uno de los Hermanos, al principio de la lectura espiritual, leerá la parte del Directorio de que debe dar cuenta, y empleará una parte de la oración de la tarde para disponerse a dar cuenta.
- RC 5,15,2 Todos los años, el Jueves Santo, los Hermanos se pedirán perdón unos a otros de las penas que se hayan causado, y de todas las faltas que hayan cometido durante el año los unos para con los otros. El Hermano Director será el primero en hacerlo, y pedirá perdón a cada uno de los Hermanos en particular,

besándole los pies, y abrazándolo después; todos los Hermanos, a continuación, harán lo propio con mucha modestia.

RC 6

CAPÍTULO VI

De cómo deben portarse los Hermanos en las recreaciones

- RC 6,1 Los Hermanos tendrán recreación todos juntos, excepto en la casa del Noviciado, donde los novicios podrán estar separados de los demás.
- RC 6,2 No se admitirá a ninguna persona extraña en las recreaciones.
- RC 6,3 No se hablará en la recreación hasta que todos hayan llegado al sitio o lugar en que deban tenerla.
- RC 6,4 Ninguno de los Hermanos hablará en las recreaciones, sin haber saludado antes al Hermano Director, y sin que el Hermano Director haya asentido, saludándole.
- RC 6,5 Los Hermanos no hablarán, en las recreaciones, de lo que hubiere ocurrido en ninguna de las casas del Instituto, ni de los asuntos de la casa en que están, ni del gobierno del Instituto.
- RC 6,6 No hablarán de ninguno de los Hermanos, ni de los que hayan pertenecido a la Sociedad, ni de ninguna otra persona viva.
- RC 6,7 No hablarán de sí mismos, ni de su familia, ni de su tierra, ni de lo que hubieren hecho, ni siquiera de lo que hubieren visto u oído, diciendo, por ejemplo: He visto u oído decir tal cosa; ni de la bebida, ni de la comida, ni de las demás necesidades del cuerpo, ni de nada que a sí mismos se refiera.
- RC 6,8 No hablarán de la poca regularidad de alguna orden religiosa o de cualquiera otra Comunidad.
- RC 6,9 No hablarán tampoco de lo que haya pasado en el mundo, ni de las cosas de que en él hubieren tenido noticia; sino que tratarán de cosas edificantes, que puedan moverlos al amor de Dios y a la práctica de la virtud.
- RC 6,10 Ninguno de los Hermanos se informará de nada que sea curioso o inútil.
- RC 6,11 Ninguno de los Hermanos remedará ni se burlará nunca de nadie.
- RC 6,12 Ninguno de los Hermanos contradecirá ni desaprobará lo que los demás hayan dicho; sólo el Hermano Director puede y debe hacerlo, si alguno dijere algo fuera de propósito.
- RC 6,13 Los Hermanos se guardarán mucho, durante el tiempo de la recreación, de hacerse fastidiosos y molestos a los demás, con un exterior sombrío y adusto, o no hablando absolutamente nada.
- RC 6,14 Cuidarán, sin embargo, de evitar las ligerezas y chanzas, y todo gesto indecoroso; y no hablarán en voz demasiado alta, ni se reirán estrepitosamente.
- RC 6,15 Procurarán también guardar en todo las reglas de la modestia, sobre todo en las miradas, no mirando ligeramente de un lado para otro, ni haciendo seña alguna a sus Hermanos; y al andar, no yendo demasiado aprisa.

- RC 6,16 Cuando algún Hermano se ausente del sitio de la recreación, guardará silencio todo el tiempo que permanezca fuera y separado de los demás.

RC 7

CAPÍTULO VII

De cómo deben conducirse los Hermanos en las escuelas respecto de sus alumnos

- RC 7,1 Los Hermanos darán en todas partes escuela gratuitamente, y esto es esencial a su Instituto.
- RC 7,2 Tendrán continua atención a tres cosas en la escuela: 1.º a corregir, durante las lecciones, todas las palabras que diga mal el alumno que está leyendo; 2.º a hacer que sigan todos los que leen en una misma lección; 3.º a exigir exacto silencio de los alumnos durante todo el tiempo de clase.
- RC 7,3 Enseñarán a todos sus alumnos según el método que les está prescrito, y se sigue universalmente en el Instituto; y no cambiarán ni introducirán nada nuevo en dicho método.
- RC 7,4 Enseñarán a los alumnos a leer: 1.º el francés, 2.º el latín, 3.º los manuscritos; y a escribir.
- RC 7,5 Les enseñarán también ortografía y aritmética, todo ello conforme a lo prescrito en la primera parte de la *Guía de las Escuelas*. Pondrán, sin embargo, su primero y principal cuidado en enseñar a sus alumnos las oraciones de la mañana y de la noche; el *Pater noster*, el *Ave Maria*, el *Credo* y el *Confiteor*, y estas mismas oraciones en francés; los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia; el modo de ayudar a Misa; el catecismo, las obligaciones del cristiano, y las máximas y prácticas que Jesucristo Nuestro Señor nos ha dejado en el santo Evangelio.
- RC 7,6 Con este fin, explicarán, todos los días, el catecismo durante media hora; las vísperas de asueto por todo el día, durante una hora; y los domingos y fiestas, durante hora y media.
- RC 7,7 Los días de escuela, los Hermanos llevarán a los alumnos a oír Misa, en la iglesia más cercana, y a la hora más cómoda, a menos que en alguna parte se haya juzgado esto imposible por el Hermano Superior del Instituto, quien procurará no suceda, sino por muy poco tiempo.
- RC 7,8 No admitirán ni consentirán siga en la escuela ningún alumno que no asista al catecismo, tanto los domingos y fiestas como los días en que se dé escuela.
- RC 7,9 Habrá en cada casa un Hermano que expendá los libros, papel, plumas, etc., a los alumnos; y se les dará la tinta gratis, sin exigirles absolutamente nada por ello.
- RC 7,10 Los Hermanos darán los libros a los alumnos al mismo precio que les hayan costado, contando todos los gastos; los cuales serán abonados todos a la casa donde estuviera el fondo de impresión.
- RC 7,11 No recibirán de los alumnos ni de sus padres dinero, ni regalo alguno, por pequeño que sea, en ningún día ni en ninguna circunstancia.

- RC 7,12 No les será permitido retener cosa alguna que tengan entre manos los alumnos, excepto los libros malos o sospechosos, que entregarán al Hermano Director para que los examine o los mande examinar.
- RC 7,13 Amarán tiernamente a todos sus alumnos; empero no se familiarizarán con ninguno de ellos, ni les darán cosa alguna por especial predilección, sino solamente como recompensa o estímulo.
- RC 7,14 Manifestarán a todos los alumnos igual afecto, y más aún a los pobres que a los ricos, por estarles aquéllos mucho más encomendados por su Instituto que éstos.
- RC 7,15 Se esmerarán en dar a sus alumnos, con sus modales y en toda su conducta, ejemplo constante de la modestia y de todas las demás virtudes que deben enseñarles y hacerles practicar.
- RC 7,16 No permitirán que ningún alumno permanezca a su lado mientras estén en su puesto.
- RC 7,17 No hablarán en particular a sus alumnos, sino muy rara vez y por necesidad; y cuando tengan que hablarles, terminarán en pocas palabras.
- RC 7,18 No darán ningún encargo a sus alumnos, ni les entregarán ni recibirán de ellos cartas o esquelas de fuera o para fuera, sin permiso. Tan sólo podrán enviar esquelas al Hermano Director, cuando lo necesiten.
- RC 7,19 No mandarán escribir ni copiar nada por ningún alumno, ni para sí, ni para otra persona cualquiera, sin permiso del Hermano Director, quien examinará si la cosa es necesaria.
- RC 7,20 No pedirán a los alumnos noticia alguna, ni permitirán que ellos se las den, por buenas o útiles que fueren.

RC 8

CAPÍTULO VIII

De cómo deben conducirse los Hermanos cuando se vean precisados a castigar a sus alumnos

- RC 8,1 Los Hermanos velarán con toda la atención posible sobre sí mismos, para no castigar a sus alumnos sino muy rara vez, pues han de estar persuadidos de que éste es uno de los principales medios para ordenar bien su escuela, y para establecer en ella perfecta disciplina.
- RC 8,2 Cuando se vean precisados los Hermanos a castigar a algún alumno, lo que procurarán entonces con más miramiento será hacerlo con grande moderación y posesión de sí mismos, y con las condiciones prescritas en la Guía de las Escuelas; y para esto, nunca lo harán por movimiento repentino, ni cuando sientan su ánimo agitado.
- RC 8,3 Para este fin, velarán entonces de tal modo sobre sí mismos, que ni la pasión de la cólera ni el menor asomo de impaciencia intervengan en las correcciones que hagan, ni en ninguna de sus palabras o actos; pues deben estar convencidos de que, si no toman esta precaución, no se aprovecharán los alumnos de la

- corrección –lo cual es, sin embargo, el fin que deben proponerse los Hermanos al darla–, y de que Dios no la bendecirá.
- RC 8,4 Se guardarán con mucho cuidado entonces, y en cualquier otro tiempo, de dar a los alumnos ningún calificativo ofensivo o inconveniente; y no los llamarán nunca de otro modo que por su nombre. Tampoco los tutearán al hablarles.
- RC 8,5 Tendrán también sumo cuidado de no tocar ni pegar jamás a ningún alumno con la mano, con el puño, con el pie o con el puntero, y de no repelerlos ni empujarlos con violencia. Nunca les pegarán en la cara, en la cabeza o en la espalda.
- RC 8,6 Se abstendrán rigurosamente de tirarles de las orejas, de la nariz o de los cabellos; o de tirarles la palmeta u otro objeto para que ellos se lo traigan. Nunca deben los Hermanos usar castigos de esta clase, pues todos ellos son muy indecorosos, y opuestos a la caridad y mansedumbre cristianas.
- RC 8,7 No castigarán a sus alumnos durante el catecismo ni mientras rezan las oraciones, a menos que no puedan absolutamente diferir la corrección para otro tiempo.
- RC 8,8 Los Hermanos no castigarán con la palmeta fuera de su puesto, salvo los maestros de caligrafía y sólo durante la escritura.
- RC 8,9 Ningún Hermano dispondrá de varas o azote en la escuela, excepto el que haya sido encargado de ello por el Hermano Director; cuando esté presente el Inspector de las escuelas, los Hermanos no castigarán con varas o azote sino después de haberlo propuesto a dicho Inspector.
- RC 8,10 Si no está presente el Inspector, los Hermanos de las clases inferiores no corregirán con varas o azote sino después de haberlo propuesto al Primer Maestro, y supuesto que éste lo haya visto razonable.
- RC 8,11 Los Hermanos jóvenes que no hayan cumplido veintiún años serán exactos en observar, en relación al castigo con varas o azote, lo que está prescrito en la segunda parte de la Guía de las Escuelas, art. 5 del cap. 7, sobre las correcciones; y lo mismo vale para los Hermanos que, teniendo esa edad, no llevaran todavía un año de práctica escolar.

RC 9

CAPÍTULO IX

De cómo deben portarse los Hermanos en las escuelas respecto de sí mismos, de sus Hermanos y de las personas de fuera

- RC 9,1 Nunca será permitido a ningún Hermano, ni aun al Hermano Director, ir a enseñar fuera de casa, por ninguna razón. Los Hermanos que den escuela en casa irán a sus clases después de concluir las tres decenas del Rosario, tanto por la mañana como por la tarde, sin detenerse en ningún sitio de la casa; y los que den escuela afuera, saldrán todos juntos después de terminar las Letanías.
- RC 9,2 No entrarán en ninguna casa yendo a la escuela ni volviendo de ella, sin orden del Hermano Director, cuando éste lo juzgue necesario.

- RC 9,3 Desde la llegada de los Hermanos a la escuela hasta que empiece la primera oración, permanecerán sentados en su puesto y en silencio, aplicándose a leer el Nuevo Testamento; lo cual harán también al terminar la clase, después de que hayan salido sus alumnos, hasta que se haya despedido a los de la última clase.
- RC 9,4 Los Hermanos serán exactos en no salir de su sitio en la clase, a no ser en caso de gran necesidad.
- RC 9,5 No tendrán nada en las manos durante todo el tiempo de clase, bajo ningún pretexto.
- RC 9,6 No leerán ningún libro en la escuela, sino aquellos que los alumnos lean en su clase, y cada libro solamente durante el tiempo que deban usarlo para seguir la lección.
- RC 9,7 Si vieren en manos de algún alumno papeles u hojas impresas, o algún libro distinto del de la lección en que se está, no los mirarán ni leerán durante el tiempo de clase; únicamente al fin de ella podrán enterarse del título del libro, y si juzgan que contiene algo malo, lo llevarán al Hermano Director para que lo examine, o lo mande examinar.
- RC 9,8 Durante las oraciones, permanecerán siempre sentados o en pie, en su asiento o delante de él, con un exterior muy grave, circunspecto y bien compuesto; con los brazos cruzados, y con mucha modestia, rezando ellos mismos las oraciones en tono moderado.
- RC 9,9 Vigilarán en gran manera sobre sí mismos, para no hacer en la escuela nada que no esté bien y no sea decoroso, y sobre todo para no manifestar nada que denote ligereza o pasión.
- RC 9,10 Siendo el silencio uno de los medios principales para establecer y mantener el orden en la escuela, los Hermanos considerarán su exacta observancia como una de sus principales reglas. Además, para moverse a guardarlo exactamente, deben recordar a menudo que sería poco útil el que cuidaran de obtener silencio de los alumnos, si ellos mismos no lo guardasen con mucha fidelidad. Con este objeto, procurarán servirse siempre de las señales que suelen usarse en las escuelas.
- RC 9,11 Por tanto, velarán mucho sobre sí mismos para no hablar sino muy rara vez en la escuela, y sólo cuando sea absolutamente necesario, y no puedan expresarse por señas. Por lo cual no hablarán regularmente más que en tres ocasiones: 1.º, cuando tengan que corregir a un alumno durante la lección, y no haya otro capaz de decir las palabras que aquél hubiere dicho mal; 2.º, durante el catecismo; 3.º, en las reflexiones que cada Hermano debe hacer, así en la oración de la mañana como en la de la noche; y no hablarán sino en tono moderado.
- RC 9,12 Siempre dejarán abiertas las puertas de comunicación de una clase con otra, y no las cerrarán nunca durante el tiempo de clase, bajo ningún pretexto.
- RC 9,13 Los Hermanos estarán en clases contiguas una a otra; estarán colocados siempre de tal modo que puedan verse mutuamente, y no cambiarán de lugar su asiento, ni los bancos, ni las mesas, ni mueble alguno, sin orden del Hermano Director.

- RC 9,14 El Hermano de una clase no se cuidará de lo que pase en otra, a no ser que el Hermano Director se lo haya encargado. Pero, si se hiciera en alguna clase algo fuera de propósito, y otro Hermano de la misma escuela lo viese o llegara a saberlo, dará cuenta de ello, aquel mismo día, sin falta, al Hermano Director.
- RC 9,15 Ninguno de los Hermanos hablará a otro en la escuela, excepto al que el Hermano Director haya encargado de dirigirla.
- RC 9,16 Ningún Hermano hablará en la escuela con las personas de fuera, sino el que esté encargado de hacerlo por orden del Hermano Director, a quien dará cuenta, el mismo día, de todos los que hubieren venido a la escuela para hablar, de las razones por que hubieren venido, y de cuanto hubieren dicho y hecho.
- RC 9,17 Si acaso se presentare en la escuela alguna persona con el fin de hablar o visitar a un Hermano inferior, éste no le hablará, bajo pretexto alguno; ni tampoco en la iglesia ni yendo a la iglesia; sino que, excusándose cortésmente, dirigirá a dicha persona al Primer Maestro, dado caso que no estuviera presente el Inspector; y cuando se pregunte por el Hermano Director o por el Primer Maestro, éstos responderán en pocas palabras; y si no se trata de cosas referentes a las escuelas, rogarán a las personas que se sirvan pasar a casa.
- RC 9,18 No se permitirá la entrada en la escuela sino a los señores Eclesiásticos, o a alguna persona de autoridad que viniere a ver las escuelas; y el Inspector, o el Primer Maestro, los acompañará todo el tiempo durante la visita.
- RC 9,19 También se permitirá entrar a un maestro que quisiere aprender el modo de dar clase, con tal que tenga autorización por escrito del Hermano Director.
- RC 9,20 No se dejará entrar en la escuela a chicas ni a mujeres por ningún motivo, a no ser que vengan para visitar a los niños pobres, y estén acompañadas del señor Cura Párroco, o de algún otro Eclesiástico encargado del cuidado de los pobres de la población.

RC 10

CAPÍTULO X

De los días y tiempos en que deben dar escuela los Hermanos, y de los días en que darán asueto a sus alumnos

- RC 10,1 Los Hermanos darán escuela cinco días por semana cuando no ocurra ninguna fiesta en ella.
- RC10,2 Todos los domingos y fiestas del año escolar, es decir, del tiempo en que darán escuela, excepto los días de Navidad, Pascua de Resurrección, Pentecostés y el día de la fiesta de la Santísima Trinidad, reunirán los Hermanos a sus alumnos por la mañana, en la iglesia de la parroquia donde está la escuela, para hacerles asistir a Misa mayor; y, después de comer, los reunirán en la escuela, con el fin de explicarles el catecismo; después de lo cual, rezada la oración de la noche, los llevarán a Vísperas a la iglesia en la que oyen Misa a diario.
- RC 10,3 Los Hermanos darán ordinariamente asueto el jueves, por todo el día.
- RC 10,4 Cuando ocurra una fiesta en la semana, y caiga en lunes, martes o sábado, se dará asueto el jueves por la tarde solamente; si la fiesta cayere en jueves o en

- viernes, se dará asueto el martes por la tarde; pero si cayere en miércoles, se dará asueto el viernes por la tarde.
- RC 10,5 El día de la Conmemoración de los Fieles Difuntos, se dará asueto por todo el día.
- RC 10,6 El día de la fiesta de San Nicolás, que es Patrón de los escolares, y el Miércoles de Ceniza, que es el primer día de Cuaresma, se dará asueto por todo el día, en lugar del jueves; pero en cada uno de estos dos días, se hará que vengan los alumnos a la escuela por la mañana, y se les explicará el catecismo desde las ocho hasta las nueve.
- RC 10,7 Se dará asueto desde el jueves de la Semana Santa inclusive, hasta el miércoles siguiente exclusive.
- RC 10,8 En las fiestas de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Virgen, y otras que no son de guardar, pero que se celebran y solemnizan en la Comunidad, tales como la Transfiguración de Nuestro Señor, la Exaltación de la Santa Cruz, y las fiestas de la Presentación y Visitación de la Santísima Virgen, como también el día de la fiesta de San José, Patrono y Protector de la Comunidad, se dará asueto por todo el día, en lugar del jueves.
- RC 10,9 Si en la población sólo hay una parroquia, y en ella se celebra la fiesta del Patrón de la parroquia en la que se halla situada la casa de los Hermanos, se hará como en los días de Fiesta.
- RC 10,10 Cuando se celebre la fiesta del Patrón de una parroquia a la que no pertenece la casa de los Hermanos, pero en la cual dan escuela, se dará asueto a todas las escuelas, en lugar del jueves.
- RC 10,12 Los Hermanos no darán ningún asueto extraordinario sin evidente necesidad.
- RC 10,13 Se dará vacaciones por todo el mes de septiembre, y no se darán nunca en otro tiempo, a menos que haya para ello evidente precisión, atendidas las necesidades de la cosecha y de los alumnos, y se tenga orden expresa del Hermano Superior. Si es necesario, en alguna parte, dar las vacaciones antes o más tarde, el Hermano Superior del Instituto designará el día en que habrán de empezar y el día en que habrán de terminar.

RC 11

CAPÍTULO XI

Del Inspector de las escuelas

- RC 11,1 Habrá un Inspector que cuide de todas las escuelas, y será el Hermano Director; y, si hubiere necesidad de varios en una Casa, aquel o aquellos que lo sean, fuera del Hermano Director, le informarán a lo menos dos veces por semana, el miércoles y el sábado, de lo que hubieren notado en la conducta de cada uno de los Hermanos en su clase, y de si los alumnos adelantan o no. Lo propio harán también los encargados de la dirección de una escuela, en ausencia del Inspector.
- RC 11,2 Los Hermanos profesarán mucho respeto al Inspector de las escuelas, no solamente al Hermano Director, sino también a todos los que ejerzan dicho

cargo; y los maestros de una escuela, al que, en ausencia del Inspector, esté encargado de dirigirla por orden del Hermano Director.

RC 12

CAPÍTULO XII

De cómo deben portarse los Hermanos con el Hermano Director

- RC 12,1 Los Hermanos darán el nombre de Superior sólo al Hermano Superior del Instituto, y llamarán Directores a los que están encargados del gobierno de cada Casa, y Subdirectores a los que hagan sus veces en su ausencia. Nunca llamarán al Hermano Superior del Instituto de otro modo que nuestro Reverendísimo Hermano Superior, y a su Director de otro modo que nuestro carísimo Hermano Director.
- RC 12,2 Al Maestro de novicios se le llamará igualmente Director de Novicios.
- RC 12,3 Los Hermanos considerarán siempre a Dios en la persona de su Director, y cuidarán de no dirigirse a él sino como a quien está investido de la autoridad de Dios: disposición en la cual se pondrán antes de llegar a su presencia.
- RC 12,4 Cuando el Hermano Director entre en algún lugar, todos los Hermanos que allí se encuentren se levantarán, le saludarán inclinándose, y permanecerán descubiertos, hasta que se haya sentado o cubierto; excepto en el refectorio, donde solamente se descubrirán sin levantarse, y en el oratorio, en donde no harán más demostración que la de inclinarse cuando pase por delante de ellos.
- RC 12,5 Cuando los Hermanos hablen al Hermano Director, permanecerán en pie y descubiertos todo el tiempo que le estén hablando, a menos que el Hermano Director les haga seña de cubrirse o se lo diga.
- RC 12,6 No hablarán al Hermano Director sino con profundo respeto, siempre en voz baja, y en términos que manifiesten la veneración que le profesan, como a lugarteniente de Dios, a quien deben reconocer y respetar en la persona de su Director.
- RC 12,7 No pasarán nunca delante del Hermano Director sin hacerle una profunda inclinación.
- RC 12,8 Tendrán humilde y entera confianza en él y le manifestarán todas sus dolencias, tanto del cuerpo como del alma, sus dificultades, sus tentaciones y la estima, facilidad o dificultad que encuentran en la práctica de la virtud. Pondrán, igualmente, gran esmero en darle a conocer, con sencillez y en particular, lo que en ellos pasa.
- RC 12,9 Cuando den cuenta de su conducta al Hermano Director lo harán con las disposiciones y con la mira de quien la da al mismo Dios, que conoce el fondo de su alma.
- RC 12,10 Recibirán con sumo respeto los avisos que les sean dados en la rendición de cuenta y en todo otro momento, como dados por el mismo Dios; no mirando al Hermano Director sino como al órgano y voz de Dios, por quien les da Dios a conocer los medios que deben emplear para ir a Él.

- RC 12,11 Recibirán con el mismo sentimiento de respeto y sumisión las órdenes y mandatos del Hermano Director, no considerando en él más que la autoridad de Dios que se le ha comunicado, y a su divina Majestad a quien representa para con ellos.
- RC 12,12 Cuando el Hermano Director reprenda o amoneste a un Hermano, si el Hermano está sentado, se pondrá en pie y se descubrirá; si estuviere en pie, se pondrá al punto de rodillas, y no volverá a tomar la posición en que estaba, hasta que el Hermano Director le haga seña; mas si estuviere de rodillas, se limitará a besar el suelo.
- RC 12,13 Nunca replicarán en las amonestaciones, reprensiones y órdenes que recibieren del Hermano Director o de su parte; y se dispondrán ante todo a ejecutar inmediatamente lo que les haya mandado por sí mismo o por otro, por más repugnancia y dificultad que en ello encuentren. Bastará que se les mande una cosa, para que no se les haga difícil ni imposible, a menos que fuere contraria a los Mandamientos de Dios; y procurarán ponerse en esta disposición por simple mira de fe, porque nada es difícil ni imposible a Dios, y porque no puede dejar de conceder las gracias y auxilios necesarios para ejecutar lo que manda.
- RC 12,14 Los Hermanos tendrán la misma sumisión y respeto al que haga las veces del Hermano Director; no le pedirán, sin embargo, ni él les concederá ningún permiso, a menos que sea necesario y no se pueda aguardar el regreso o la presencia del Hermano Director; y tampoco le pedirán ninguno que el Hermano Director les hubiere negado.

RC 13

CAPÍTULO XIII

De cómo deben portarse los Hermanos unos con otros y de la unión que debe reinar entre ellos

- RC 13,1 Los Hermanos se profesarán cordial afecto unos a otros; pero a ninguno darán muestra ni señal alguna de afecto particular, por respeto a Nuestro Señor, a quien deben honrar igualmente en todos, por estar animados de Él y vivir de su Espíritu.
- RC 13,2 Tendrán singular complacencia en prestar servicio a sus Hermanos; sin embargo, no lo harán sino con permiso o por orden del Hermano Director, a no haber urgente necesidad.
- RC 13,3 Cuando pasen por delante de sus Hermanos, se descubrirán y los saludarán modestamente.
- RC 13,4 Hablarán siempre a sus Hermanos de manera respetuosa, pero sin afectación ni cumplidos; antes lo harán con sencillez cristiana y religiosa, sin dar lugar a familiaridad.
- RC 13,5 Cuidarán de no decir a sus Hermanos nada contrario al decoro y urbanidad, aun cuando ellos les causaren o les hubieren causado alguna molestia.
- RC 13,6 Preferirán siempre a sus Hermanos a sí mismos en todas las cosas, en cuanto las Reglas y la obediencia se lo permitan, moviéndose a ello por la estima que les

- profesan y el respeto que tienen a Dios, que en ellos mora. Por tanto, si se ofreciere alguna cosa a todos los Hermanos, o a algún otro y a ellos, y tuvieren libertad para escoger, elegirán para sí lo de menos valor, por considerar a sus Hermanos mucho más dignos que ellos.
- RC 13,7 No contradecirán a sus Hermanos ni disputarán con ellos; antes bien cederán por respeto.
- RC 13,8 Si alguno de los Hermanos emitiese alguna máxima errónea, o que pudiera traer malas consecuencias, no la combatirán sino con el silencio, persuadidos de que sólo el Hermano Superior del Instituto o el Hermano Director de la casa en que se halla, tiene derecho para reprenderle. Sin embargo, el que hubiere oído a un Hermano decir algo fuera de propósito, dará parte de ello al Hermano Superior del Instituto o al Hermano Director de la casa en que se halla, supuesto que no haya visto que el Hermano Director lo ha notado, y le ha reprendido de ello.
- RC 13,9 Todos los Hermanos tendrán el mismo respeto a los Hermanos sirvientes que a los Hermanos de escuela, y ninguno de ellos les dirá nada, ni dirá de ellos a nadie nada que no sea conveniente y decoroso; y manifestarán en toda ocasión que tienen verdadera unión con ellos, y que les agradecen mucho los servicios que les prestan.
- RC 13,10 No hablarán a ninguno de los Hermanos en la casa, sin orden o permiso del Hermano Director.
- RC 13,11 Cuando dos Hermanos vayan juntos fuera de casa, no se hablarán sin absoluta necesidad.
- RC 13,12 No hablarán nunca de sus Hermanos sino por necesidad; nunca dirán de ellos más que bien, y no hablarán de ellos sino con estima y mucho respeto. En toda circunstancia, y especialmente cuando se vieren precisados a conversar con personas de fuera, manifestarán con toda suerte de muestras exteriores, el respeto, la estima y la unión sincera, verdadera e interior que tienen con sus Hermanos, y no darán nunca a conocer, por sus ademanes o palabras, que están resentidos contra alguno de ellos.
- RC 13,13 No habrá ninguna distinción entre los Hermanos en los ejercicios ordinarios, excepto para el Hermano Director y el Subdirector, que ocuparán los dos primeros puestos; los demás Hermanos se colocarán indistintamente, o bien en el sitio que el Hermano Director les haya señalado; sin embargo, podrá cambiarlos de puesto cuando lo juzgue conveniente.
- RC 13,14 Cuando dos Hermanos vayan juntos fuera de casa, el menos antiguo dará la preferencia al más antiguo; y cuando entren en una casa, el que tenga que hacer en ella pasará primero, pero sólo en las casas en que tenga que hacer, si es el menos antiguo.
- RC 13,15 Siempre que dos Hermanos tengan que salir de casa, cada uno, antes de efectuarlo, irá a pedir permiso al Hermano Director; y, al volver, le darán cuenta de los sitios en que hayan estado, y de las personas con quienes hayan hablado, y de todo lo que hayan dicho y hecho, ya juntos, ya con otros.

RC 14

CAPÍTULO XIV**De cómo deben conducirse los Hermanos
con las personas extrañas**

- RC 14.1 Los Hermanos de este Instituto no se comunicarán con las personas de fuera sin necesidad manifiesta y sin permiso del Hermano Superior o Director.
- RC 14.2 Los Hermanos honrarán a todas las personas extrañas con quienes tengan que tratar, pero sin contraer amistad particular con ninguna.
- RC 14.3 Darán de mano a todas las relaciones que hubieren tenido en el mundo, aun con sus familias, y no mantendrán ninguna, aun so pretexto de procurar el bien de la Casa o del Instituto.
- RC 14.4 No harán visita alguna de cumplido. No se procurarán ninguna de cualquier modo que sea, y harán por no recibirlas sino rara vez y por necesidad.
- RC 14.5 Cuando un Hermano fuere visitado por alguien, lo que se procurará sea muy rara vez, el Hermano Director le acompañará por sí mismo, o mandará a otro Hermano que le acompañe, y nada se dirá ni hará sino en su presencia ni sin que él lo vea; y hasta oír lo que se diga, a menos que el Hermano Director, por alguna razón importante, disponga otra cosa.
- RC 14.6 Si es una persona de otro sexo la que visita y habla a alguno de los Hermanos, aun cuando fuere al Hermano Director, habrá siempre un Hermano que presencie y vea todo lo que pase durante ese tiempo.
- RC 14.7 Cuando los Hermanos conversen con personas de fuera, guardarán silencio muy exacto sobre todo lo concerniente al Instituto, no manifestándoles ni dándoles a conocer nada de ello, ni diciéndoles nunca en qué sitio están los Hermanos, aun cuando se lo pregunten, a menos que no puedan excusarlo; sólo podrán hablarles y darles razón del espíritu del Instituto, de los empleos exteriores que en él se ejercen, y de lo que se practica en ellos, sin que les sea permitido decir nada más.
- RC 14.8 Ni en casa, ni fuera de ella, se llegarán a persona alguna para saludarla o hablarle; y si alguien se dirige a ellos contestarán cortés y brevemente, y tan sólo a lo que se les pregunte, sin añadir nada más.
- RC 14.9 Si, yendo por la calle, les presenta alguien una carta cuya dirección no pueda leer, únicamente podrán leer las señas.
- RC 14.10 No se mezclarán en ningún negocio temporal, ni emprenderán ninguno espiritual, que no sea conforme al espíritu y fin del Instituto. Los Hermanos Directores tendrán particular cuidado de que se observe este punto.
- RC 14.11 No escribirán ni copiarán nada para ninguna persona de fuera, sin permiso del Hermano Superior del Instituto.
- RC 14.12 No se podrá alojar en las casas de escuela más que a los postulantes que hubieren sido admitidos por el Hermano Superior del Instituto, y por una noche solamente.
- RC 14.13 Tampoco será permitido recibir pensionistas en las casas de escuela. Podrá haberlos en la casa del Noviciado, o en la casa destinada al efecto, cuando el

RC 14

1 - REGLAS COMUNES - 26

Hermano Superior, previo parecer de los Asistentes, lo juzgue conveniente; pero no se les enseñará latín.

RC 15

CAPÍTULO XV

De cómo deben conducirse los Hermanos sirvientes

- RC 15.1 Los Hermanos sirvientes podrán salir solos para las necesidades de la casa. El Hermano Director dará a cada uno un reglamento por escrito, señalándoles en qué habrán de ocupar el tiempo que les quede libre, y, sin tardanza, enviará copia de él al Hermano Superior para que lo apruebe, si lo tiene a bien, o modifique lo que no fuere de su agrado.
- RC 15.2 No se ocuparán, en la casa donde estén, sino en lo que les haya mandado la obediencia.
- RC 15.3 Serán empleados en la escuela cuando el Hermano Superior lo juzgue necesario, y sólo por el tiempo que él disponga; pero ellos no podrán exigir que se les conceda el ser empleados en ella.
- RC 15.4 Los que estén encargados de los gastos darán cada uno cuenta de ellos todas las semanas al Hermano Director de la casa en donde están, el día que les haya señalado.
- RC 15.5 Velarán sobre sí mismos para ser muy exactos en guardar el silencio, en hablar siempre en voz baja, y sólo cuando la necesidad lo exija, y en pocas palabras.
- RC 15.6 El que abra la puerta no hablará a ningún Hermano cuando salga, o cuando regrese a casa, ni aun al Hermano Director; y, si tuviere que decirle algo al entrar, aguardará a que haya hecho su oración en el oratorio.
- RC 15.7 No hablará a ningún Hermano, excepto al Hermano Director, a menos que haya necesidad, y después de haber obtenido permiso del Hermano Director.
- RC 15.8 Cuidarán de servir la mesa de tal modo que puedan salir del refectorio al mismo tiempo que los demás Hermanos, sin verse precisados a volver a él para comer.
- RC 15.9 A excepción de la carne determinada y el pan, no comprarán nada, sin orden del Hermano Director.
- RC 15.10 Tendrán muy presente que no se les confía el uso del dinero sino para que lo gasten con dependencia del Hermano Director, y no como si fueran dueños de él; por tanto, se considerarán responsables ante Dios del uso que de él hubieren hecho, y sobre todo de lo que hubieren gastado sin permiso.
- RC 15.11 También tendrán cuidado de distribuir el tiempo de tal modo, que puedan asistir siempre con regularidad a todos los ejercicios espirituales ordinarios, y rezar el santo Rosario a las ocho de la noche, en el oratorio, y dejarlo todo, con este objeto, a la primera campanada.
- RC 15.12 Si se presentare alguna ocasión extraordinaria en que no puedan asistir a algún ejercicio, no se dispensarán de él sino con permiso del Hermano Director.

- RC 15.13 Vigilarán sobre sí mismos, para hablar siempre en voz baja al Hermano Director, aun al darle cuenta de los gastos y de los encargos, con la mira de hablarle siempre con respeto.
- RC 15.14 Hablarán también a media voz cuando hablen con alguna persona de fuera, aun al abrir la puerta.
- RC 15.15 No tendrán ninguna comunicación con las personas de fuera, sino en cuanto lo exija su empleo y se lo permita el Hermano Director, siendo para ellos ambas condiciones inseparables una de otra.
- RC 15.16 Cuidarán de no tener con los de fuera trato ninguno que dé lugar a alguna familiaridad.
- RC 15.17 Se aplicarán también con singular esmero a tener vida interior, y a excitarse a la práctica de las virtudes propias de su oficio; y procurarán no disiparse, ni volverse demasiado exteriores en el desempeño de sus oficios temporales.
- RC 15.18 Los Hermanos sirvientes cuidarán de desempeñar sus oficios exteriores con mucha caridad, considerando que a Nuestro Señor mismo es a quien sirven en la persona de sus Hermanos, y persuadidos de que, por esta razón, deben procurar hacerlo con tanto esmero y afecto como lo harían sirviendo al mismo Jesucristo.

RC 16

CAPÍTULO XVI

De la regularidad

- RC 16.1 Es necesario que los Hermanos se apliquen a sí mismos, y tomen por fundamento y sostén de su regularidad, lo que dice San Agustín al principio de su Regla, a saber: que «los que viven en una Comunidad deben, ante todo, amar a Dios y luego al prójimo»; porque estos Mandamientos son los principales que Dios nos ha dado, y porque la regularidad, sea cual fuere, si se la separa de la observancia de estos dos Mandamientos, es muy inútil para la salvación, porque no se la establece en las Comunidades sino para facilitar a los que en ellas viven la guarda exacta de los Mandamientos de Dios, y porque las Reglas, en su mayor parte, son prácticas que se relacionan con esos Mandamientos. El silencio, por ejemplo, y la circunspección en las palabras durante los recreos, son de tal importancia para no caer en muchos pecados, que el apóstol Santiago no tiene reparo en decir que «la lengua es un mundo de maldad, y está llena de mortal veneno». El respeto y la sumisión para con el Hermano Superior y Director son de obligación y de precepto, así como la unión con los Hermanos, y la reserva con las personas del siglo, para no volver a tomar su espíritu, hacia el cual inspira el demonio a la mayor parte una como natural inclinación, cuyo efecto es familiarizarse con ellas, cuando las tratan con demasiada frecuencia y libertad. La modestia y el recogimiento los preservan de gran número de pecados, que suelen cometerse por la vista y por la libertad con que se usan los otros miembros del cuerpo; y así en lo demás.
- RC 16.2 Los Hermanos, pues, profesarán singular estima a todo cuanto atañe a la regularidad, por insignificante que parezca, considerándola como su primer

medio de santificación; porque en ella encuentran el principal auxilio para la guarda de los Mandamientos de Dios, y la defensa principal contra todas las tentaciones de los demonios, por violentas que sean, y porque a ella vincula Dios particularmente sus gracias.

RC 16,3 La regularidad es también el primer sostén de las Comunidades, y en tal manera que, mientras ella subsiste, las hace incommovibles; y la inobservancia es, por el contrario, el primer origen de su destrucción, y de la pérdida de sus miembros. Por estos motivos, los Hermanos preferirán las Reglas y Prácticas de su Instituto a cualesquiera otras prácticas, por santas que fueren en sí mismas, a menos que sean mandamientos de Dios o de la Iglesia.

RC 16,4 Cada uno de los Hermanos tendrá particular empeño en no hacer nada que sea o pueda ser contrario a la regularidad y buen orden de la Casa. Por lo cual, todos cuidarán mucho de no faltar ni siquiera en lo más mínimo, a la regularidad, queriendo cumplir en todo, y muy exactamente, la voluntad de Dios, que les es manifestada por las Reglas y Prácticas de su Instituto.

RC 16,5 Los Hermanos lo dejarán todo a la primera campanada, para hallarse presentes al principiar los ejercicios.

RC 16,6 Ningún Hermano se ausentará de los ejercicios diarios, examen, lectura, oración, etc., a no ser en caso de evidente necesidad, y con permiso del Hermano Director.

RC 16,7 Serán muy exactos en cerrar sin ruido todas las puertas de la casa.

RC 16,8 Los Hermanos considerarán como más esenciales a su Instituto las cosas siguientes, a saber:

Los cuatro sostenes interiores de su Instituto:

- 1.º La oración.
- 2.º La presencia de Dios.
- 3.º El espíritu de fe.
- 4.º El recogimiento interior.

Los cuatro sostenes exteriores del Instituto:

- 1.º La rendición de cuenta de conciencia.
- 2.º La acusación.
- 3.º La advertencia de defectos.
- 4.º El modo de pasar bien la recreación.

Los diez Mandamientos propios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que han de tener siempre en la mente para meditarlos, y en el corazón para practicarlos, y deben ser materia de sus exámenes:

1. A Dios en vuestro jefe honraréis, obedeciéndole prontamente.
2. A todos vuestros Hermanos amaréis, cordial y constantemente.
3. A los niños enseñaréis, con esmero y gratuitamente.

4. Por espíritu de fe todo lo haréis,
y por Dios únicamente.
5. El debido tiempo emplearéis
en la Oración fervorosamente.
6. En Dios presente pensaréis,
a menudo interiormente.
7. Vuestro espíritu mortificaréis
y los sentidos, frecuentemente.
8. El silencio guardaréis,
a su tiempo, muy exactamente.
9. Castos os conservaréis,
con muy gran recogimiento.
10. La pobreza siempre amaréis,
no poseyendo nada voluntariamente.

RC 17

CAPÍTULO XVII**De la pobreza**

- RC 17.1 Los Hermanos no poseerán nada propio; todo estará en común en cada casa, aun los hábitos y demás cosas necesarias para uso de los Hermanos.
- RC 17.2 El Hermano Superior del Instituto podrá cambiar y retirar los hábitos, cuando lo tenga por conveniente.
- RC 17.3 Los Hermanos no tendrán nada para su uso, excepto un *Nuevo Testamento*, una *Imitación de Cristo*, un Rosario, un Crucifijo, cuya cruz será de ébano y la efigie de cobre, y una carterita; todo lo cual se les dará durante el noviciado, por el que tiene cargo de proveer a las necesidades de toda la Sociedad.
- RC 17.4 Los Hermanos que regenten clases de escritura tendrán, además de lo dicho, una escribanía, en la cual habrá un cortaplumas y algunas plumas, objetos de que usarán mientras estén encargados de la primera clase.
- RC 17.5 Los Hermanos no recibirán ni pedirán prestado cosa alguna de nadie, ni siquiera de sus padres; tampoco prestarán nada a nadie; y si se diera algo a la Casa para uso de ellos, el Hermano Director no permitirá que se sirvan de ello.
- RC 17.6 No se llevarán cosa alguna de una Casa a otra, excepto los objetos ya mencionados, que deben servir para su uso.
- RC 17.7 Los Hermanos llevarán siempre sobre sí señales de pobreza en sus hábitos, con tal que estén decentes, esto es, no rotos; y no usarán sombreros, sotanas, manteos ni zapatos diferentes de los que usan los demás, así en el material como en la hechura.
- RC 17.8 Los Hermanos no poseerán nada, y si cuentan con algunos bienes cederán sus rentas a su familia o a la Sociedad, sin que puedan hacer ningún uso de ellas; y si al ingresar traen algo de dinero, lo cederán a la Sociedad.
- RC 17.9 No dispondrán de cosa alguna, ni se darán nada unos a otros, sin orden del Hermano Director.

RC 17

1 - REGLAS COMUNES - 30

RC 19

CAPÍTULO XIX**De la castidad**

- RC 19,1 Los Hermanos deben estar persuadidos de que no se tolerará en el Instituto a ninguno en quien se haya notado o se note algo exterior contrario a la pureza.
- RC 19,2 Por tanto, su primero y principal cuidado respecto al exterior será hacer que resplandezca en ellos la castidad sobre todas las demás virtudes.
- RC 19,3 Para conservar esta virtud con todo el esmero que requiere manifestarán mucho pudor en todo.
- RC 19,4 Cuidarán de no verse ni dejarse ver nunca de manera menos decente. El primer vestido que se pongan al levantarse y el último que se quiten al acostarse, será la sotana; y nunca se acostarán sin calzoncillos.
- RC 19,5 No se acostarán dos juntos; si alguna vez, en los viajes, se vieren en tal precisión, se acostarán vestidos.
- RC 19,6 No se tocarán nunca uno a otro, ni siquiera por juego o por algún modo de familiaridad; lo cual es muy indecoroso, y opuesto al respeto que se deben, no menos que al pudor y a la modestia.
- RC 19,7 No tocarán a sus alumnos por chanza o familiaridad, y nunca les tocarán la cara.
- RC 19,8 Cuidarán mucho de comportarse de manera muy discreta y modesta cuando castiguen a sus alumnos, y velarán mucho sobre sí mismos antes y durante ese tiempo.
- RC 19,9 Cuando hablen con personas de otro sexo, se mantendrán siempre a algunos pasos de distancia y nunca las mirarán fijamente.
- RC 19,10 No les hablarán nunca sino con muchísima reserva, y de un modo muy ajeno de la menor libertad o familiaridad.
- RC 19,11 La afabilidad con que deben tratar con las madres de los alumnos, para no disgustarlas, en nada se opone a que guarden con ellas ese recato; y procurarán terminar con las mismas en pocas palabras.

RC 20

CAPÍTULO XX**De la obediencia**

- RC 20,1 Los Hermanos se aplicarán con esmero y cuidarán de no obedecer nunca sino con miras y por motivos de fe.
- RC 20,2 Serán muy exactos en dejarlo todo a la primera señal del Hermano Director, considerando que Dios mismo es quien los llama y les manda.
- RC 20,3 No entrarán sin permiso en ningún lugar, sino en aquel en que se hace el actual ejercicio. No saldrán de casa, ni aun del cuarto donde se halle la Comunidad, sin permiso.

- RC 20,4 No leerán libro ni papel alguno, ni copiarán nada, sin permiso del Hermano Director; lo que podrán copiar son cánticos espirituales, Reglas y Prácticas del Instituto, aritmética, catecismo, y cuanto puede ser de uso en la Comunidad.
- RC 20,5 El Hermano Director no permitirá nunca que se copien tales cosas a no ser en el tiempo de escritura; e informará al Hermano Superior de todos los permisos que hubiere concedido, y a quién.
- RC 20,6 Todos los libros, así catecismos como libros espirituales u otros, los dará el Hermano encargado, sin que ninguno pueda tomarse la libertad de escogerlos, ni mucho menos tomarlos para sí o leer en otros distintos de los que se le dieran.
- RC 20,7 Cuando tengan alguna necesidad, la expondrán sencillamente al Hermano Director, sin pedir nada. De igual modo procederán en todas sus dolencias corporales.
- RC 20,8 No harán cosa alguna sin permiso, por pequeña o poco importante que parezca, para que puedan tener la seguridad de cumplir en todo la voluntad de Dios.

RC 20,9

CAPÍTULO

Del silencio

- RC 20,9,1 Los Hermanos de este Instituto guardarán el más exacto silencio fuera del tiempo de las recreaciones, y no se hablarán, por ningún motivo, sin permiso del Hermano Director.
- RC 20,9,2 Cuando un Hermano tenga necesidad de hablar fuera del tiempo de la recreación, sea con otro Hermano, sea con alguna persona extraña, sólo hablará entonces de lo que fuere necesario, observando particularmente los puntos siguientes:
- RC 20,9,3 1.º No hablará de lo que hubiere ocurrido en alguna de las Casas del Instituto, ni de los negocios de la Casa en que se halla, ni de la conducta de los Hermanos Directores.
- RC 20,9,4 2.º No hablará tampoco de ningún Hermano, ni de los que hubieren pertenecido a la Sociedad. Si alguien le habla de unos u otros, o pide noticias de ellos, responderá que nada puede decir a este respecto, y que es preciso acudir al Hermano Director.
- RC 20,9,5 3.º No hablará de sí, ni de su familia, ni de su tierra, ni de lo que haya hecho, a no ser a personas a quienes debe profesar singular respeto, como sería un Obispo que le preguntara acerca de ello; no deseando ser conocido, y en cuanto fuere necesario, más que de solo Dios y de sus Superiores.
- RC 20,9,6 4.º No hablará de la bebida, ni de la comida, sino con permiso o por orden del Hermano Director, no dando a conocer nada de ello más que a sus Superiores.
- RC 20,9,7 5.º No hablará a otro Hermano sino de lo que le hubiere ordenado o permitido el Hermano Director, sin decirle nada más.
- RC 20,9,8 6.º Cuando algún Hermano tenga necesidad de hablar, incluso el Hermano Director, hablará en voz baja y en pocas palabras.

RC 20,4

1 - REGLAS COMUNES - 32

- RC 20,9,9 Los Hermanos no hablarán en el oratorio durante los ejercicios que en él se hacen, ni en el refectorio durante las comidas, excepto al Hermano Director, por alguna necesidad urgente.
- RC 20,9,10 No hablarán al Hermano Director yendo de un ejercicio a otro, ni durante la acusación y la advertencia de defectos, a menos de necesidad tan urgente que la cosa no pueda diferirse a otro tiempo, y en tal caso hablarán en pocas palabras.
- RC 20,9,11 Los Hermanos evitarán cuidadosamente el preguntar a otro Hermano acerca de lo que haya pasado en alguna de las Casas del Instituto, ni siquiera con respecto a alguno de los Hermanos.
- RC 20,9,12 Cuando los Hermanos vayan juntos por la población, no se hablarán, a no ser en caso de absoluta necesidad; pero rezarán el Rosario cada uno en particular, y al regreso, darán cuenta de lo que hubieren dicho y hecho fuera de casa.
- RC 20,9,13 No se hablarán yendo a la escuela; sino que rezarán siempre alternativamente el Rosario, tanto a la ida como a la vuelta.
- RC 20,9,14 Guardarán silencio muy riguroso por la noche, desde que se toque a retiro hasta después de la oración mental del día siguiente; durante ese tiempo no hablarán ni siquiera al Hermano Director, sin indispensable necesidad.
- RC 20,9,15 Los Hermanos terminarán en pocas palabras con los padres de los alumnos.

RC 21

CAPÍTULO XXI

De la modestia

- RC 21,1 Puede decirse en general que los Hermanos deben manifestar en todas sus acciones exteriores grande modestia y humildad, juntamente con la cordura que requiere su profesión. Mas para guardar la modestia que les conviene, observarán particularmente las prescripciones siguientes.
- RC 21,2 Llevarán siempre la cabeza derecha, inclinándola un poco hacia adelante; no la volverán atrás, ni de un lado a otro; y si la necesidad les obliga a ello, volverán a un tiempo todo el cuerpo pausada y gravemente.
- RC 21,3 Manifestarán en su rostro más bien alegría que tristeza u otra cualquiera pasión menos ordenada.
- RC 21,4 Llevarán habitualmente bajos los ojos, sin alzarlos excesivamente ni mirar de soslayo.
- RC 21,5 Evitarán el arrugar la frente, y mucho más la nariz, a fin de que se note en ellos una cordura exterior, que sea indicio de la interior.
- RC 21,6 Los Hermanos tendrán tal concepto de la importancia del recogimiento, que lo mirarán como uno de los principales sostenes de la Sociedad; y la disipación de los ojos, como origen de toda clase de desórdenes en una Comunidad.
- RC 21,7 Cuando hablen, particularmente con personas de autoridad y de consideración, y mucho más aún con personas de otro sexo, no las mirarán fijamente al rostro, sino que guardarán sumo recato con ellas. No tendrán los labios ni muy apretados ni muy abiertos.

- RC 21,8 Cuando hubieren de hablar, procurarán tener presente la modestia que les conviene y la edificación que han de dar al prójimo, así en las palabras como en el modo de hablar. Por lo cual, cuidarán de no hablar demasiado, ni demasiado alto, ni con sobrada precipitación, y de no hacer signo ni gesto alguno con la cabeza o con las manos.
- RC 21,9 Tendrán quietas las manos, y los brazos cruzados decorosamente; se abstendrán de hacer gestos con las manos al hablar, y nunca las llevarán colgando ni en los bolsillos.
- RC 21,10 Tendrán los pies casi juntos y sin cruzarlos, cuando se hallen en reposo; no apartarán demasiado las piernas, y evitarán el extenderlas, y ponerlas una sobre otra, cuando estén sentados.
- RC 21,11 Andarán pausadamente y en silencio, guardando gran recato en los ojos y en todo el exterior, no balanceando los brazos, y evitando la demasiada precipitación, a no ser que alguna necesidad les obligue a apresurarse.
- RC 21,12 Al ir de uno a otro ejercicio, andarán uno tras otro para evitar la confusión.
- RC 21,13 Procurarán que sus gestos y todos los movimientos de su cuerpo sean tales que puedan dar edificación a todos. Cuando salgan de casa dos o tres juntos, guardarán el orden que les hubiere prescrito el Hermano Superior o Director.
- RC 21,15 Finalmente, tendrán siempre los hábitos limpios y aseados, y los llevarán con la decencia y modestia propias de una persona de su profesión.

RC 22

REGLAS RELATIVAS AL BUEN ORDEN Y BUEN GOBIERNO DEL INSTITUTO

CAPÍTULO XXII

De los enfermos

- RC 22,1 Nunca se recurrirá a parientes, ni se permitirá que ningún Hermano recurra nunca a los suyos, en las enfermedades o dolencias, sean éstas cuales fueren, en demanda de remedios o de cualquier otra cosa que hubiere menester; mas se dará a cada uno de los Hermanos cuanto necesite.
- RC 22,2 No se permitirá que los Hermanos enfermos sean llevados a los hospitales.
- RC 22,3 Se cuidará de que tengan un enfermero muy caritativo, que atienda con mucho afecto y ternura a todas sus necesidades, y les dé exactamente, y a su debido tiempo, todos los remedios y el alimento que les convengan; y aun, si fuere necesario, se les velará durante la noche.
- RC 22,4 Se atenderá siempre a las necesidades de los enfermos con preferencia a las de cuantos disfrutan de buena salud.
- RC 22,5 Los enfermos procurarán, con todo, no quejarse de nada, dado caso que algo les falte; pero si se dejase transcurrir tiempo notable sin suministrarles algún remedio o alivio que se les haya prescrito, y que crean serles útil, lo

- manifestarán sencillamente al Hermano Director, permaneciendo después tranquilos y sosegados a este respecto, ora se les conceda o no.
- RC 22,6 Los enfermos obedecerán a su Enfermero como a su Director, persuadidos de que Dios se lo ha dado para dirigirlos mientras dure su enfermedad.
- RC 22,7 Cuidarán de sufrir sus males con paciencia, considerando a menudo la de Jesucristo Nuestro Señor y la de los santos Mártires, para tratar de imitarlos.
- RC 22,8 Se reanimarán de cuando en cuando por medio de algún sentimiento piadoso, si su estado se lo permite; y, si no, suplicarán al Enfermero les preste este caritativo servicio, a fin de no perder a Dios de vista, y conformarse con sus designios.
- RC 22,9 Se cuidará de que no se tarde demasiado en administrarles los Santos Sacramentos, y de que reciban el sacramento de la Extremaunción en pleno conocimiento, a fin de que pueda producir en ellos mayor abundancia de gracias, y los haga partícipes de los efectos que le son propios.
- RC 22,10 Cuando un enfermo entre en agonía o se le crea cercano a la muerte, todos los Hermanos, si no están en la escuela, se reunirán para rezar por él las preces de los agonizantes, con el fin de ayudarle a triunfar de los ataques del demonio, que son muy fuertes y violentos en ese trance; y contribuir, en cuanto puedan, a que logre la dicha de una buena muerte.
- RC 22,11 Si sucede que un Hermano contrae alguna enfermedad que parezca ha de ser larga, tan luego como se advierta, se informará del caso al Hermano Superior del Instituto, para que pueda adoptar los medios necesarios al restablecimiento de la salud del enfermo.
- RC 22,12 Los Hermanos no darán ningún remedio fuera de casa, sea cual fuere la enfermedad de que se trate; si se les pidiere para personas extrañas alguno que sepan, sólo el Hermano Director podrá dar o disponer que se dé la receta por escrito, sin salir de casa ni ver al enfermo con este objeto.
- RC 22,13 Los Hermanos no velarán a enfermos ni a difuntos fuera de casa.

RC 23

CAPÍTULO XXIII**De las oraciones que han de rezarse
por los Hermanos difuntos**

- RC 23,1 Se enterrará a los Hermanos con mucha sencillez, y conforme a la santa pobreza de que hacen profesión.
- RC 23,2 Los Hermanos acompañarán el cadáver, llevando cada uno una vela en la mano.
- RC 23,3 No puede fijarse el número de velas ni los toques de campana para los entierros de los Hermanos difuntos; en esto se seguirá la costumbre de cada lugar.
- RC 23,4 Cuando muera un Hermano de la Sociedad, se ofrecerán por él los sufragios siguientes:

- RC 23,7 Si el difunto emitió voto perpetuo, en la casa donde falleciera se mandará celebrar por él treinta misas seguidas, en la primera de las cuales todos los Hermanos comulgarán; y antes de iniciarlas, en el momento que el Hermano Director juzgue más oportuno, los Hermanos de dicha casa rezarán en el oratorio el oficio de difuntos de nueve lecturas; y durante los treinta días que sigan a su muerte, los Hermanos de la casa recitarán por él después de las comidas el salmo *De profundis* con la colecta *Inclina Domine*. El último día de los treinta, se mandará decir por el difunto la misa de aniversario, todos los Hermanos comulgarán [en ella], y después del *De profundis*, en lugar de la colecta *Inclina*, se rezará la colecta *Deus indulgentiarum*.
- RC 23,9 Los Hermanos de las casas que sean pobres y no puedan mandar celebrar las treinta misas, avisarán al Hermano Superior del Instituto, para que tenga la bondad de remediarlo.
- RC 23,10 En las demás casas los Hermanos recitarán por el muerto el oficio de difuntos de nueve lecturas y mandarán celebrar tres misas seguidas, en la primera de las cuales comulgarán, y durante diez días rezarán después de las comidas el salmo *De profundis* con la colecta *Inclina*.
- RC 23,11 Si el difunto hubiera emitido sólo voto trienal, en la casa donde falleciera se mandará celebrar por él diez misas seguidas, en la primera de las cuales todos los Hermanos comulgarán; y antes de iniciarlas, en el momento que el Hermano Director juzgue más oportuno, los Hermanos rezarán el oficio de difuntos de nueve lecturas; y durante esos diez días después de su muerte, recitarán también por él después de las comidas el salmo *De profundis* con la colecta *Inclina Domine*.
- RC 23,12 En las demás casas, por un Hermano que hubiere emitido sólo voto trienal, los Hermanos recitarán el oficio de difuntos de tres lecturas, y mandarán celebrar sólo una misa, en la que todos comulgarán, y ese día rezarán después de las comidas el salmo *De profundis* con la colecta *Inclina*.
- RC 23,13 Si el Hermano difunto fuese un novicio o no hubiese hecho voto, los Hermanos de la casa donde falleciera recitarán el oficio de difuntos de tres lecturas, y mandarán celebrar tres misas seguidas, en la primera de las cuales comulgarán todos los Hermanos, y cada uno de dichos tres días recitarán después de las comidas el salmo *De profundis* con la colecta *Inclina*.
- RC 23,14 En las demás casas los Hermanos mandarán celebrar por él sólo una misa, en la que todos comulgarán, y el mismo día recitarán después de las comidas el salmo *De profundis* con la colecta *Inclina Domine*.
- RC 23,15 Todos los años durante las vacaciones, al acabar el retiro, el Hermano Director elegirá en cada casa el día más cómodo para celebrar el aniversario de todos los Hermanos y bienhechores que hayan fallecido.
- RC 23,16 A las 4 de la tarde se rezarán vísperas y maitines del oficio de difuntos, y al día siguiente, después de la oración de la mañana, se rezarán las laudes, tras lo cual asistirán a una misa, que se mandará decir por todos los Hermanos y bienhechores fallecidos, en la que todos los Hermanos comulgarán.
- RC 23,17 Cuando sean solicitados, podrán ir a los entierros dos Hermanos, si se trata de la muerte de fundadores [de escuelas], o de ciertos bienhechores que hayan

aportado una ayuda considerable a la casa, o del párroco o del confesor, con tal de que ello no suceda durante el tiempo de las clases.

RC 23,18 Los Hermanos podrán asistir al entierro de sus padres, y sólo a la iglesia, dado caso que residan en la misma localidad donde mueran, lo que se procurará no suceda.

RC 24

CAPÍTULO XXIV

De los viajes

RC 24,1 Por lo regular, los Hermanos viajarán a pie, y se alojarán en las hospederías. No se alojarán en monasterios, ni en casas particulares, a no ser por orden del Hermano Superior o Director, quien les dará por escrito el itinerario que habrán de seguir, y no se alojarán en casa de parientes de ninguno de los Hermanos del Instituto.

RC 24,2 No harán viaje alguno, si no es para ir de una casa del Instituto a otra, o por necesidades del Instituto, y no irán a ninguna casa, ya de poblado, ya de campo, para recrearse en ella, ni siquiera por causa de enfermedad, si dicha casa no depende del Instituto.

RC 24,3 No se mandará viajar a pie a ningún Hermano solo, a no ser que no pueda dársele compañero y lleve, cuando menos, cinco años en el Instituto, y se tenga mucha seguridad de su conducta.

RC 24,4 La comida de los Hermanos en los viajes será frugal y conforme al régimen que se observa en la Sociedad, especialmente respecto a la bebida, lo cual es punto de la mayor importancia.

RC 24,5 Cuidarán de no juntarse ni trabar relación con persona alguna, y no se permitirán libertad ni familiaridad con nadie, sea quien fuere, mayormente con ninguna persona de otro sexo.

RC 24,6 Leerán todos los días una página del *Nuevo Testamento* y otra de la *Imitación de Cristo*, lo cual les servirá de lectura espiritual.

RC 24,7 También harán oración mental, con la mayor aplicación posible, mientras caminan.

RC 24,8 Cuidarán de dar edificación en todos los lugares donde se alojen, y de portarse en ellos, así como en todo el camino, modesta y religiosamente.

RC 24,9 En los viajes, los Hermanos no se apartarán de su camino, con objeto de pasar por alguna de las casas del Instituto, sin orden del Hermano Superior de la Sociedad.

RC 24,10 No comerán ni beberán sino a dos leguas por lo menos de una casa de donde salieren; y no comerán más de cuatro veces al día, salvo en caso de extraordinaria necesidad.

RC 24,11 Cuidarán de que sus conversaciones sean muy discretas y sirvan de edificación para los demás, y de no hablar de lo que les está prohibido hablar cuando están en casa.

- RC 24,12 Permanecerán siempre juntos, no separándose en el camino, ni en las casas donde se hospeden; y cuando fueren más de dos, no será permitido a dos de ellos apartarse de los demás para hablar a solas, ni mucho menos a ninguno hablar aparte con seglares.
- RC 24,13 Al fin de su viaje, los Hermanos entregarán al Hermano Director el dinero que les haya sobrado, y luego le darán cuenta de los gastos, y de cómo se han portado en el viaje, según el Directorio dado a este fin.

RC 25

CAPÍTULO XXV

De las cartas

- RC 25,1 Los Hermanos escribirán cada dos meses al Hermano Superior del Instituto, según el Directorio. El Hermano Director escribirá todos los meses, dando cuenta, el primer mes, de su conducta y de los artículos referentes a la regularidad; y el segundo, de los Hermanos y de las escuelas. Los Hermanos que tuvieren necesidad de escribir, se unirán al Hermano Director cuando dé cuenta de su conducta.
- RC 25,3 Cuando los Hermanos escriban al Hermano Superior del Instituto, el Hermano Director recibirá de ellos todas las cartas, las pondrá en la suya, y la sellará en presencia de todos los Hermanos, durante uno de los ejercicios; y cuando reciba contestación a dichas cartas, abrirá asimismo el sobre en presencia de todos los Hermanos, y dará a cada uno la que le corresponda.
- RC 25,4 Los Hermanos podrán escribir al Hermano Superior siempre que les parezca necesario, sea para bien de su alma, o por cualquiera otra razón; y, cuando le escriban fuera del tiempo ordinario y prescrito, no tendrán obligación de manifestar el motivo al Hermano Director; no obstante, le pedirán permiso, que él no les negará; y cuando le escriban fuera del tiempo regular, enseñarán el sobrescrito al Hermano Director, y dichas cartas las llevará al correo el Hermano encargado de ello.
- RC 25,5 Todas las cartas dirigidas a los Hermanos por personas de fuera o por Hermanos de la Sociedad, y también todas las que ellos escribieren, las leerá el Hermano Director, antes de entregarlas a los Hermanos, o antes de enviarlas, excepto las del Hermano Superior del Instituto, o las del Hermano encargado de sustituirle en su ausencia, así como las que escriban los Hermanos u otras personas al Hermano Superior del Instituto.
- RC 25,6 Cuando un Hermano encuentre en la casa una carta o esquila que esté o hubiere estado cerrada, se guardará bien de leerla, antes la entregará fielmente al Hermano Director, porque podría incurrir en un pecado considerable si la leyese. Los Hermanos harán lo propio con las esquelas que no hubieren estado cerradas.
- RC 25,7 Cuando un Hermano sin voto hubiere leído una carta cerrada o abierta no dirigida a él, escrita al Hermano Superior o de él recibida, la primera vez hará tres meses de noviciado, y la segunda será despedido. Si el Hermano tiene ya voto perpetuo, la primera vez hará tres meses de noviciado, y la segunda, seis.

- RC 25,8 *De cómo ha de redactarse el sobrescrito, y empezar y terminar las cartas que los Hermanos escriban al Hermano Superior del Instituto:*
A mi muy Venerable. Mi muy Venerable Hermano N., Superior de la Sociedad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
- RC 25,9 *Cuando los Hermanos no pongan sobrescrito a sus cartas, encabezarán su carta del modo siguiente:*
A mi muy venerable Hermano N., Superior de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
- RC 25,10 *Modo de principiar su carta:*
Mi muy venerable Hermano: reciba mis humildísimos respetos y obediencia, como obligado que estoy a ello por parte de Dios.
- RC 25,11 *Modo de terminarlas:*
Queda con profundísimo respeto,
mi muy venerable Hermano, de V. R.
vuestro muy humilde y obediente inferior.
Hermano N.

RC 26

CAPÍTULO XXVI**De la lengua latina**

- RC 26,1 Los Hermanos que hubieren aprendido la lengua latina no harán uso alguno de ella, desde el momento en que ingresen en la Sociedad, y se comportarán como si no la conociesen; así, pues, no se permitirá a ningún Hermano que enseñe la lengua latina a nadie, ni en casa, ni fuera de ella.
- RC 26,2 Tampoco se permitirá a nadie leer ningún libro en latín, ni decir una sola palabra en latín sin necesidad absoluta e indispensable, y por orden del Hermano Director; como, por ejemplo, cuando se presente la ocasión de hablar a un extranjero que no sepa la lengua vulgar pero que sepa la latina.
- RC 26,3 No habrá en ninguna casa del Instituto libro alguno escrito únicamente en latín, excepto los libros de Oficio. Tampoco habrá ninguno que pueda servir para aprender la lengua latina; y si hubiere libros latinos traducidos en lengua vulgar, en los que el texto latino esté de un lado y el vulgar de otro, sólo se permitirá leerlos, salvo en lectura pública, a los que tengan treinta años en quienes no se advierta afición alguna al latín; y leerán sólo lo que esté en lengua vulgar.

RC 27

CAPÍTULO XXVII**De los ejercicios diarios**

- RC 27,1 Los Hermanos se levantarán en todo tiempo a las cuatro y media. El encargado de despertar se levantará tan pronto como suene el despertador, cuando menos un cuarto de hora antes de las cuatro y media; y, a la primera campanada, el

- Hermano Director o aquel a quien hubiera encargado, dirá en voz alta, de modo que pueda ser oída de todos: *¡Viva Jesús en nuestros corazones!* y los demás Hermanos contestarán: *¡Por siempre!* Esta es la señal de Comunidad.
- RC 27,2 Cuando el Hermano encargado de despertar a los Hermanos haya tocado a levantarse, llevará luz a los dormitorios, si fuere necesario. Lo propio hará, después de la oración de la noche; y se tendrá cuidado de apagar antes de las nueve y cuarto.
- RC 27,3 Se darán cuarenta campanadas para levantarse; y para los demás ejercicios en que se toca a vuelo, unas veinte campanadas, y después se añadirán veinte repiques para las oraciones mentales, santa Misa, examen, cena y oración de la noche; y, para el desayuno, así como para el retiro, se darán treinta toques.
- RC 27,5 Los Hermanos tendrán un cuarto de hora para vestirse y arreglar la cama.
- RC 27,6 A las cuatro y tres cuartos, se repicarán treinta campanadas, y los Hermanos se reunirán en la sala, donde no entrarán sin estar completamente vestidos; allí se asearán, y luego leerán en la *Imitación*, cada uno en particular, durante el tiempo que les quede.
- RC 27,7 A las cinco, habrá oración vocal por espacio de un cuarto de hora, y después se leerán los puntos de la meditación; luego se hará oración mental hasta las seis.
- RC 27,8 Podrá tenerse lectura espiritual, en el *Nuevo Testamento* o en la *Imitación*, desde las cinco y tres cuartos hasta las seis; a los tres cuartos, se dirá *Viva Jesús...*; y a las seis, *O Domina mea*, etc. Y, si los Hermanos van a las seis a oír la santa Misa, no se rezará dicha oración hasta después de Misa.
- RC 27,9 A las seis, se asistirá a la santa Misa. Después de la santa Misa, hasta las siete y cuarto, se ejercitarán los Hermanos en escritura; o en lectura del francés, del latín, o de manuscritos, para perfeccionarse en ello; conformándose con lo prescrito por el Hermano Director, y con las órdenes que éste hubiere recibido del Hermano Superior del Instituto.
- RC 27,10 Desde el día 15 de noviembre hasta el día 15 de enero inclusive, se escribirá por la tarde hasta la lectura espiritual, que tendrá lugar a las cinco y media, y por la mañana se estudiará el catecismo. Los Hermanos encargados de las primeras clases podrán ejercitarse en la lectura de manuscritos, y en aritmética.
- RC 27,11 A las siete y cuarto, se desayunarán los Hermanos en el refectorio, y, durante ese tiempo, se leerán las Reglas de la Escuela o un libro de instrucción.
- RC 27,12 Se empezará la lectura de las Reglas de la Escuela, el primer día de reapertura de las clases, después de las vacaciones, y el día después de las fiestas de Pascua de Resurrección; y, cada vez, se leerán las dos primeras partes por su orden y enteras; y en lo restante del año, se leerá un libro de instrucción.
- RC 27,13 No habrá un solo lector para todo el tiempo de las comidas; sino que, en cada comida, todos los Hermanos harán una parte de la lectura.
- RC 27,14 El Hermano Director leerá primero, a no ser que los demás Hermanos sean al menos seis; y todos leerán sucesivamente, por turno, cuando se lo indique el Hermano Director.
- RC 27,15 Después del desayuno, los Hermanos irán al oratorio, donde rezarán la Letanía del Santísimo Niño Jesús, para disponerse a ir a las escuelas, y pedir al Divino

- Infante su espíritu, a fin de poder comunicarlo a los niños de quienes están encargados.
- RC 27,16 Después de la Letanía del Santísimo Niño Jesús, los Hermanos que den clase en casa, rezarán de rodillas las tres primeras decenas del Rosario, y los que la den fuera, saldrán con este objeto, y rezarán el Rosario al ir y al volver, tanto por la mañana como por la tarde.
- RC 27,17 Las clases principiarán a las ocho, y no terminarán hasta las once, incluido el tiempo de la santa Misa y de la oración, después de la cual se despedirá a los niños, de dos en dos, separados unos de otros como la distancia de una pica.
- RC 27,18 Después de clase, se estudiará el catecismo.
- RC 27, 19 A las once y media, tanto los días de ayuno como los demás, se hará el examen particular, después del cual se comerá.
- RC 27, 20 Durante la comida, se leerá: 1.º el *Nuevo Testamento*, en los Evangelios o en los Hechos de los Apóstoles; 2.º la vida compendiada de un santo; 3.º un libro piadoso; y, hacia el fin, algunos renglones de la *Imitación de Cristo*, la cual se leerá de seguido, hasta el cuarto libro, que no se leerá.
- RC 27,21 Después de la comida, tendrán recreación todos juntos hasta la una (así los días de ayuno como los demás).
- RC 27,22 A la una, se reunirán los Hermanos en el oratorio, para rezar la Letanía de San José, Patrono y Protector de la Comunidad, con el fin de pedir su espíritu y asistencia en la educación cristiana de los niños.
- RC 27,23 A continuación, los Hermanos que den clase en casa rezarán, de rodillas, las tres últimas decenas del Rosario; y los que la den fuera, saldrán para ir como por la mañana.
- RC 27,24 Las clases empezarán, por la tarde, a la una y media, y terminarán a las cuatro.
- RC 27,25 A las cuatro, los Hermanos explicarán el catecismo a los alumnos.
- RC 27,26 A las cuatro y media, harán rezar a los alumnos, despacio y distintamente, la oración de la noche, después de la cual se cantarán, a lo más, seis estrofas de cánticos, y luego se despedirá a los alumnos.
- RC 27,27 Al volver de la escuela, irán los Hermanos al oratorio, para hacer un breve examen de las faltas que hubieren podido cometer y de toda su conducta durante el día.
- RC 27,28 Después de la escuela, estudiarán el catecismo, durante el tiempo que quede, hasta la lectura espiritual.
- RC 27,29 A las cinco y media, tanto los días de ayuno como los demás días, se tocará a lectura espiritual, que todos los Hermanos harán en particular en la sala de ejercicios, para disponerse a la oración mental; y la empezarán leyendo de rodillas media página del *Nuevo Testamento*.
- RC 27,30 Cuando el tiempo lo permita, se podrá hacer la lectura espiritual en el jardín, después de haber rezado el *Veni sancte*.
- RC 27,31 A las seis, se tocará a oración mental, que durará hasta las seis y media.

- RC 27,32 Cuando el Hermano Director no haya podido hacer oración mental con la Comunidad, dedicará a ella un cuarto de hora, al pie de la cama, después de la oración de la noche, si antes no hubiere podido hacer dicho ejercicio.
- RC 27,33 A las seis y media, se hará la acusación, y después se cenará.
- RC 27,34 Durante la cena, se leerá: 1.º, el *Nuevo Testamento*, las *Epístolas* de los santos Apóstoles o el *Apocalipsis*; 2.º, un capítulo de la *Historia de la Sagrada Biblia*; 3.º, en un libro piadoso, y, hacia el fin, algunos renglones de la *Imitación de Cristo*.
- RC 27,35 Después de la cena, los Hermanos tendrán recreación todos juntos hasta las ocho.
A las ocho, se reunirán los Hermanos en la sala de ejercicios, donde estudiarán el catecismo.
- RC 27,36 A las ocho y media, se rezará en el oratorio la oración de la noche, después de la cual se leerá el tema de la oración mental para el día siguiente.
A las nueve, se tocará a retiro, y entonces todos se retirarán a los dormitorios, y deberán estar acostados a las nueve y cuarto.

RC 28

CAPÍTULO XXVIII

Ejercicios particulares de los domingos y fiestas

- RC 28,1 Los domingos y fiestas, después de la oración mental, se asistirá a la santa Misa, en la que todos comulgarán; luego darán gracias por espacio de media hora. De regreso de la santa Misa, se leerá un capítulo del *Nuevo Testamento*, y a continuación, la explicación del mismo, y se dialogará sobre el tema hasta las ocho.
- RC 28,2 A las ocho, los Hermanos se desayunarán, e irán en seguida al Oratorio, donde rezarán la Letanía del Santísimo Niño Jesús, después de la cual los Hermanos que den clase en casa rezarán las tres primeras decenas del Rosario; los que tengan que asistir a la Misa parroquial con sus alumnos, saldrán de casa después de la Letanía, y rezarán el Rosario al ir y al volver.
- RC 28,3 Después del Rosario, los que queden en casa, si algunos quedan, escribirán hasta las nueve y media.
- RC 28,4 A las nueve y media, estudiarán el catecismo. Si no hubiere tiempo suficiente para escribir, preferirán el estudio del catecismo a la escritura. A las once, se tocará a examen, después del cual se comerá.
- RC 28,5 Después de comer, se tendrá recreación hasta las doce y media, aun cuando se hubiere tocado a examen después de las once, por haber salido tarde de la Misa parroquial.
- RC 28,6 A las doce y media, los Hermanos se reunirán en el oratorio, y rezarán la Letanía de San José; después, los que den clase en casa rezarán las tres decenas del Rosario; y los que la den fuera saldrán de casa después de la Letanía para ir a explicar el catecismo, y rezarán el Rosario al ir y al volver.

- RC 28,7 A la una, los Hermanos empezarán el Catecismo, y lo harán hasta la una y media, dedicado a preguntar sobre los principales Misterios.
- RC 28,8 A la una y media, se comenzará el Catecismo, que se hará durante una hora sobre un tema particular.
- RC 28,9 A las dos y media, se rezará la oración, después de la cual se llevará a los alumnos a la iglesia, para asistir a Vísperas, si cómodamente se puede; si no, se los despedirá para que asistan a ellas en sus respectivas parroquias.
- RC 28,10 Si hay Hermanos que quedan en casa mientras los demás explican el catecismo, deberán estudiar y recitar el catecismo.
- RC 28,11 En las localidades donde se tengan las Vísperas a las dos, se dará el Catecismo sobre los principales Misterios a las doce y media; de una a dos, se hará sobre un tema particular, y no se rezará la oración. A las dos, se llevará a los alumnos a Vísperas.
- RC 28,12 Después de Vísperas, se enviará a los alumnos a sus casas, y los Hermanos harán los ejercicios que hubieren omitido por la mañana.
- RC 28,13 En los lugares donde las Vísperas sean a las dos y media, se empezará el catecismo a las doce y media, y la oración se tendrá a las dos. Después de Vísperas, los Hermanos rezarán las tres decenas del Rosario, y el tiempo que quede hasta las cuatro, lo emplearán en estudiar el catecismo.
- RC 28,14 Los Hermanos que no asistan a Vísperas en las parroquias con los alumnos, irán a las tres y media al oratorio, para rezar Vísperas y Completas del Oficio de la Santísima Virgen, y, si terminaren antes de las cuatro, se quedarán en el oratorio hasta que hayan dado.
- RC 28,15 A las cuatro, los domingos y días festivos, se tendrá recreación hasta las cuatro y tres cuartos. A las cuatro y tres cuartos, habrá lectura espiritual.
- RC 28,16 A las cinco y media, se hará oración mental. A las seis, se dará una plática hasta las seis y media, y el resto del día como está señalado.
- RC 28,17 Cuando ocurran varias fiestas en la semana, el Hermano Director dará una plática el domingo y el día de la fiesta principal; y cuando no lo pueda, mandará leer en un buen libro, pidiendo después a varios Hermanos su parecer a modo de conferencia.
- RC 28,18 A las seis y media, se tendrá la acusación; luego se cenará, y se harán los demás ejercicios como los días ordinarios.
- RC 28,19 Los domingos se tendrá el catecismo a las ocho de la noche, y los Hermanos a quienes se interroge no dirigirán pregunta alguna al que explica el catecismo; y contestarán con mucha cordura y modestia.
- RC 28,20 Los Hermanos lo explicarán, por turno, después de haberse preparado al efecto.

RC 29

CAPÍTULO XXIX**Ejercicios especiales de los días de asueto**

- RC 29,1 Cuando el jueves haya asueto por todo el día, el miércoles por la tarde habrá catecismo durante una hora, de tres y media a cuatro y media, durante la merienda; y en invierno, cuando se reza la oración a las cuatro, desde las tres hasta las cuatro, versando la primera media hora sobre los principales Misterios, y la segunda, sobre el asunto de la semana.
- RC 29,2 Cuando se dé asueto sólo por la tarde, se abreviarán las lecciones de la mañana, y se explicará el Catecismo durante la última media hora de clase; lo cual no podrá hacerse igualmente en todas partes, por causa de la santa Misa, a la que no se podrá tal vez asistir a la misma hora. El catecismo versará sobre el asunto de la semana.
- RC 29,3 Los días de medio asueto, se hará el examen a las once y media, como en los días ordinarios. Los que no hubieren acabado de rezar el Rosario, cuidarán de cumplir con este deber.
- RC 29,4 En los días de asueto por todo el día, a las seis de la mañana, se leerá por espacio de un cuarto de hora en el libro cuarto de la *Imitación de Cristo*, para disponerse a la sagrada Comunión.
- RC 29,5 Se asistirá a la santa Misa, en la que se comulgará, y se dará gracias durante media hora; y si algún Hermano no comulgare, permanecerá durante ese tiempo en sentimiento de adoración, ante el Santísimo Sacramento.
- RC 29,6 A las siete y cuarto se desayunará. Después del desayuno se ejercitarán en la escritura, hasta las nueve.
- RC 29,7 De nueve a nueve y media se estudiará el catecismo. A las nueve y media se rezará la Letanía del Santísimo Niño Jesús, seguida del Rosario; y después se hará lectura espiritual hasta las once. A las once se hará el examen, y después se comerá, y el Ángelus se dirá después de comer.
- RC 29,9 Los Hermanos podrán asistir al sermón los días de asueto, por la mañana, en Cuaresma y en Adviento, con tal que puedan oírlo en una de las iglesias más cercanas.
- RC 29,10 Después de la comida, habrá recreación hasta las doce y media, luego se rezará la Letanía de San José, y en seguida saldrán de paseo, si el tiempo lo permite; si no, conversarán juntos, y tendrán recreo en casa.
- RC 29,11 En los recreos de los días de asueto podrá leerse, parte del tiempo, en algunos libros designados por el Hermano Superior, tales como: *La Flor de los Ejemplos*, el *Padre Binet*, *El Viaje a Tierra Santa*, *Los Mártires del Japón*, y otros que puedan recrear a los Hermanos.
- RC 29,12 Todos los días de asueto, terminarán el recreo a las cinco y media, para hacer la lectura espiritual, la oración mental y demás ejercicios, como en los días de escuela.

RC 30

CAPÍTULO XXX**De lo que debe observarse como extraordinario
en los ejercicios diarios, algunos días del año**

- RC 30,1 El primer día de clase después de las vacaciones, los Hermanos que dan escuela comulgarán en la Misa de comunidad, con el fin de pedir a Dios las luces y gracias que han menester para instruir bien a sus alumnos, y para educarlos y dirigirlos conforme al espíritu del cristianismo.
- RC 30,3 El día de la fiesta de Todos los Santos, a las cuatro y cuarto, los Hermanos tendrán lectura espiritual; de cinco a cinco y media, oración mental; y a continuación, plática hasta las seis.
- RC 30,5 A las seis, cenarán y luego tendrán recreación hasta las siete y media.
A las siete y media, rezarán Maitines de Difuntos, hasta Laudes.

El día de la Conmemoración de los Fieles difuntos.

- RC 30,6 Después de la oración mental, los Hermanos rezarán Laudes del Oficio de Difuntos con la colecta *Fidelium*.
- RC 30,7 Comulgarán ese mismo día a intención de las benditas ánimas del Purgatorio.
- RC 30,8 A las nueve y media se rezará la Letanía del Santísimo Niño Jesús, después se rezará el Rosario y, el resto del día, se seguirá el reglamento de los jueves en que hay asueto por todo el día.

Para la víspera y día de Navidad.

- RC 30,9 La víspera de Navidad, a las cuatro y media, habrá lectura espiritual.
- RC 30,10 A las cinco, se hará oración mental. A las cinco y media, la acusación, luego la colación y seguidamente la recreación; y si los Hermanos tuvieren necesidad de calentarse, se calentarán en silencio.
- RC 30,11 A las seis y media, rezarán la oración de la noche, después de la cual se acostarán; y a las siete, se tocará a retiro.
- RC 30,12 A las diez, se levantarán. A las diez y media, irán al oratorio y se leerán los puntos de la oración mental; en seguida, irán a la iglesia, para estar al principio de Maitines; y harán oración mental hasta la Misa mayor, a la que asistirán y en la que comulgarán los Hermanos.
- RC 30,13 Durante el canto de Laudes, los Hermanos darán gracias, y después volverán a casa, donde rezarán la Letanía del Santísimo Niño Jesús; luego podrán calentarse, cuando haga frío, durante un cuarto de hora, en silencio.
- RC 30,14 El día de Navidad, los Hermanos se levantarán a las seis; a las seis y media, harán la oración vocal, y luego tendrán oración mental hasta las siete.
- RC 30,15 A las siete, asistirán a la Misa de la aurora, que es la segunda Misa mayor. Si no hubiere segunda Misa cantada, elegirán el tiempo más oportuno para asistir a una rezada, después de la cual regresarán a casa y rezarán la Letanía del Santísimo Niño Jesús.
Cuando toquen a la tercera Misa mayor, irán a oírla, y, en lo restante de la mañana, se seguirá la distribución de los demás días de fiesta.

- RC 30,16 Al no haber catecismo, terminará la recreación a las dos, si no se va al sermón; y seguidamente se rezará la Letanía de San José y luego el Rosario.
- RC 30,17 Los ejercicios restantes se harán como en los demás días festivos.
- RC 30,18 A las siete y media, los Hermanos rezarán la oración de la noche. A las ocho, se tocará a retiro.

RC 30,19 **Las cuatro Témperas, Vigilias y Cuaresma.**

- RC 30,19,1 Hay cuatro épocas del año en que se ayuna tres días en la semana, miércoles, viernes y sábado.
- RC 30,19,2 El primero de estos ayunos anuales, tiene lugar en la primera semana de Cuaresma; por lo cual nada de particular han de observar entonces los Hermanos, fuera de lo que es propio del tiempo de Cuaresma.
- RC 30,19,3 El segundo corresponde al miércoles, viernes y sábado en la octava de Pentecostés.
El tercero, ocurre el miércoles que sigue a la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, que se celebra el 14 de septiembre, y el viernes y sábado siguientes. El cuarto coincide con la tercera semana de Adviento.
- RC 30,19,4 Los Hermanos empleados en la escuela no rezarán la Letanía de los Santos en casa, excepto en las Témperas de Septiembre, que ocurren en tiempo de vacaciones; ya que cada Hermano las hace recitar en la escuela, al principio de la clase de la mañana, luego de terminada la oración de entrada en la escuela, según está indicado en el libro de Oraciones que se rezan en las Escuelas Cristianas.
- RC 30,19,5 Los días de ayuno y de Cuaresma, aun en los días festivos y de asueto por todo el día, se hará el examen a las once y media, y se terminará la recreación a la una; pero los domingos de Cuaresma, se tocará a examen a las once, como en los demás tiempos del año, por razón del catecismo que se tiene después de la comida; y los ejercicios restantes se harán a la misma hora que los demás días.

Las fiestas de san Matías y de la Anunciación de la Santísima Virgen.

- RC 30,19,6 Cuando caigan en Cuaresma, los Hermanos que den clase se quedarán a Vísperas, con sus alumnos, después de Misa mayor, y la recreación terminará a la una.
- RC 30,19,7 A la una y media, se empezará el catecismo, y terminará a las tres; luego se rezará como de ordinario la oración, acabada la cual, se llevará a los alumnos a Completas, si tienen lugar no después de las tres y media; si son más tarde, se hará que los alumnos recen tres decenas del Rosario.
- RC 30,19,8 En las escuelas donde los Hermanos lleven los alumnos a Vísperas a algún convento de Religiosos que no tienen Completas hasta el anochecer, los Hermanos que no hubieren asistido a Completas con sus alumnos, rezarán en casa las de la Santísima Virgen.
- RC 30,19,9 En lo restante de estos dos días, se hará lo que en los demás días festivos.

El día de la fiesta del gran San José.

- RC 30,19,10 El día de la fiesta de San José, Patrono y Protector de la Comunidad, después de la oración mental habrá lectura pública del Nuevo Testamento, y luego, repetición y explicación, hasta las siete y media; después se leerá un capítulo del cuarto libro de la *Imitación de Cristo*, para disponerse a la sagrada Comunión, y, a continuación, se rezará la Letanía del Santísimo Niño Jesús.
- RC 30,19,11 A la hora más cómoda, se asistirá a la santa Misa, y se mandará celebrar una a intención de la Comunidad, y los Hermanos comulgarán en ella. Vueltos a casa, estudiarán el catecismo, y lo recitarán.
- RC 30,19,12 Si queda tiempo hasta las diez, habrá lectura espiritual, y a las diez y media se tendrá oración mental.
- RC 30,19,13 Cuando dicha fiesta caiga en Cuaresma, a las once se rezará Vísperas de la Santísima Virgen. Si cayere después de Pascua, a las once se hará el examen, y después de comer se hará como en los días de fiesta de guardar, en los que se queda en casa.
- RC 30,19,14 Después de la comida durante la Cuaresma se tendrá recreación hasta las tres.
- RC 30,19,15 A las tres, se rezará la Letanía de San José, y luego el Rosario; después, cada uno en particular, leerá en el Nuevo Testamento.
- RC 30,19,16 A las cuatro, se rezará Completas del Oficio de la Santísima Virgen.
- RC 30,19,17 Después de Completas, se tendrá recreación hasta las cuatro y tres cuartos, y a continuación, lectura espiritual; en lo restante del día se observará la distribución de los demás días de fiesta.
- RC 30,20 **Los tres últimos días de la Semana Santa.**
- RC 30,20,1 Desde el Miércoles Santo hasta el Sábado Santo inclusive, se rezará el Oficio de la Iglesia.
El Miércoles Santo, a las cuatro, habrá Oficio de Tinieblas, que suele durar en ese día hasta las seis y media. Si termina antes, después del Oficio habrá lectura espiritual.
- RC 30,20,2 A las seis y media, se hará oración mental.
- RC 30,20,3 A las siete, se tendrá la acusación, luego se tomará la colación, y después habrá recreación hasta las ocho y media.
- RC 30,20,4 El Miércoles durante la colación, y el Jueves y Viernes Santo, en las dos comidas, no se dirá la bendición de la mesa, sino solamente: *Christus factus est pro nobis obediens usque ad mortem*, y después el *Pater noster* entero y en voz baja; luego el Hermano Director dará, con una palmada, la señal de sentarse a la mesa.
- RC 30,20,5 No se dirá *Jube Domne*, ni tampoco *Tu autem* al terminar la lectura.
- RC 30,20,6 Para dar gracias después de las comidas, se dirá asimismo *Christus*, luego el *Pater noster* entero y en voz baja; después, los Hermanos, yendo al oratorio, rezarán alternativamente el salmo *Miserere*, terminado el cual, el Hermano Director, sin decir *Oremus*, rezará la colecta *Respice*, y empezará en seguida las Letanías de la Pasión: *Jesús pobre y abyecto*, etc.

- RC 30,20,7 El Jueves Santo, a las seis de la mañana, luego de terminada la oración mental, rezarán Prima, Tercia, Sexta y Nona, que terminarán a las siete.
- RC 30,20,8 A las siete, habrá lectura pública del Nuevo Testamento, seguida de repetición y explicación.
- RC 30,20,9 A las ocho, los Hermanos asistirán a la santa Misa, en la que comulgarán, y luego darán gracias durante media hora.
- RC 30,20,10 Al regresar de la santa Misa, tendrán lectura espiritual.
- RC 30,20,11 A las diez y media, se hará oración mental hasta las once.
A las once, se rezará Vísperas.
- RC 30,20,12 A las once y media, se hará el examen, y luego se comerá.
- RC 30,20,13 En estos dos días, no se leen en el refectorio los libros ordinarios, sino sólo la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo según los cuatro Evangelistas; acabada la cual, se lee la historia de la Sagrada Biblia, empezando en la Cena de Nuestro Señor.
- RC 30,20,14 El Jueves, durante la comida, se leerá la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo según San Mateo, referida en los capítulos veintiséis y veintisiete, y se empezará diciendo: *Pasión de Nuestro Señor Jesucristo según San Mateo*; y lo propio se hará en las demás comidas, sin anunciar los capítulos.
- RC 30,20,15 El Jueves en la colación, y el Viernes en las dos comidas, al versículo *Christus factus est*, etc., se añadirá: *Mortem autem Crucis*.
- RC 30,20,16 El Jueves Santo, en la colación, se leerá la Pasión según San Marcos; luego se leerá, como en la comida, sólo en la historia de la Sagrada Biblia, comenzando donde se dejó.
- RC 30,20,17 El Viernes, durante la comida, se leerá la Pasión según San Lucas, y en la colación, según San Juan; y se seguirá leyendo por orden la historia de la Sagrada Biblia, hasta la sepultura de Nuestro Señor inclusive.
- RC 30,20,18 En estos dos días, no se rezará la Letanía del Santísimo Niño Jesús ni la de San José. No habrá recreación a mediodía ni por la noche, y se guardará el más estricto silencio durante todo el día.
- RC 30,20,19 El Jueves Santo, inmediatamente después de la comida, se leerán públicamente los capítulos trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete del Evangelio de San Juan; después el Hermano Director dará una plática acerca de la unión que debe reinar y conservarse entre los Hermanos, la cual deberá durar hasta las dos.
- RC 30,20,20 A las dos, los Hermanos se pedirán mutuamente perdón, y cada uno en particular (empezando primero el Hermano Director), de las penas que hayan causado a sus Hermanos, y de los malos ejemplos que les hayan dado, en estos términos: *Carísimo Hermano mío, le pido muy humildemente perdón por cuantas penas le he causado, y por cuantos malos ejemplos le he dado desde que tengo la dicha de estar con usted en la Comunidad. Le suplico pida a Dios me conceda la gracia de perdonármelos, y usted se digne perdonármelos también.*
- RC 30,20,22 Al pedir perdón al Hermano Director, en vez de *por cuantos malos ejemplos*, deberán decir: *por cuantas veces le he desobedecido.*

- Después de este ejercicio, habrá Completas; y, si queda tiempo, se hará oración mental hasta hasta las tres y media.
- RC 30,20,23 A las tres y media, habrá Oficio de Tinieblas, y después lectura espiritual.
- RC 30,20,24 A las seis habrá oración mental. A las seis y media, se tendrá la acusación y seguidamente se tomará la colación. Después de las Letanías de la Pasión de Nuestro Señor, se rezará el Rosario; al fin de cada decena en vez de decir *Gloria Patri*, unos dirán: *Christus factus est pro nobis obediens usque ad mortem*, y los otros responderán: *Mortem autem Crucis*.
- RC 30,20,25 Después del Rosario, si la casa está cerca de alguna iglesia, los Hermanos irán a adorar al Santísimo Sacramento del Altar, hasta las ocho y media, poco más o menos; si no, se cumplirá este deber en casa.
- RC 30,20,26 A las ocho y media, se rezará la oración de la noche como de ordinario.
- RC 30,20,27 El Viernes Santo, al terminar la oración mental de la mañana, rezarán los Hermanos Prima, Tercia, Sexta y Nona; después, si hay alguna iglesia cercana, irán a adorar al Santísimo Sacramento; si no, cumplirán este deber en casa.
- RC 30,20,28 A las ocho, si hay sermón en la iglesia donde suelen asistir a la santa Misa, irán a oírlo, o antes si empieza más temprano; si no, habrá lectura pública de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo según San Juan, terminada la cual, el Hermano Director dará una plática sobre la Pasión de Nuestro Señor; luego, si queda tiempo hasta los Oficios se hará lectura espiritual.
- RC 30,20,29 A las nueve, los Hermanos irán a la iglesia para asistir a los Oficios. Vueltos a casa, rezarán el himno *Vexilla Regis prodeunt*, repitiendo tres veces la estrofa *O Crux ave spes unica*; después todos los Hermanos, con recogimiento y espíritu de adoración, irán, por turno, a adorar la santa Cruz de Jesucristo Nuestro Señor, colocada sobre una alfombra en las gradas del altar del oratorio. Si se hubiere adorado la Cruz en la iglesia, se omitirá este ejercicio en casa. Después de la adoración, se rezará Vísperas. Concluidas las Vísperas, se hará el examen, después del cual se comerá.
- RC 30,20,30 El Viernes Santo, no se servirá más que un plato de guisantes; y por la noche, en la colación, no se dará fruta.
- RC 30,20,31 Después de la comida, irán a la sala de ejercicios, donde se hará la advertencia de defectos de todo el año; a continuación, se rezará el Rosario. Si queda tiempo hasta las dos y media, cada uno en particular leerá el Nuevo Testamento.
- RC 30,20,33 A las tres, habrá Completas, y a continuación se leerá un poco en la Imitación.
- RC 30,20,34 A las tres y media, habrá Oficio de Tinieblas, y después, si queda tiempo hasta las seis, se tendrá lectura espiritual.
A las seis, se hará oración mental.
- RC 30,20,35 A las seis y media, se tendrá la acusación, y en seguida se tomará la colación, después de la cual irán los Hermanos a la sala de ejercicios, donde se leerá hasta las ocho la explicación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo según San Juan, con repetición y conferencia.
- RC 30,20,36 A las ocho, irán al oratorio para rezar los siete Salmos Penitenciales; y concluidos, se rezará de rodillas la Letanía de los Santos, con los versículos y

preces que siguen; si queda tiempo hasta las ocho y media, permanecerán en el oratorio en recogimiento.

- RC 30,20,37 A las ocho y media, rezarán la oración de la noche, como de costumbre.
- RC 30,20,38 El Sábado Santo, después de la oración mental de la mañana, se rezará Prima, Tercia, Sexta y Nona.
- RC 30,20,39 A las siete, habrá lectura pública del Nuevo Testamento, seguida de repetición y explicación.
- RC 30,20,40 A las ocho, se hará lectura espiritual hasta las ocho y tres cuartos.
- RC 30,20,41 A las ocho y tres cuartos, se rezará el Rosario, luego se irá a oír la santa Misa, en la que se comulgará; después se tendrá media hora de acción de gracias, y a continuación, si queda tiempo, se leerá en la Imitación de Nuestro Señor Jesucristo.
- RC 30,20,42 A las once y media, se hará el examen, y en seguida se comerá.
- RC 30,20,43 A la una, se rezará la Letanía de San José, y luego habrá recreación en casa, y el resto del día se pasará como en los días de asueto.
- RC 30,20,44 Durante estos tres días, lo que no pueda hacerse antes de Misa se hará después.

RC 30,21 **El día de Pascua.**

- RC 30,21,1 El día de Pascua de Resurrección, de Pentecostés y de Navidad, se harán los ejercicios como los domingos y demás días festivos, cuando permanecen en casa.

La víspera y el día de la fiesta de la Santísima Trinidad.

- RC 30,21,5 La víspera del día de la Santísima Trinidad, se tendrá lectura espiritual desde las cuatro y tres cuartos hasta las seis. A continuación, el Hermano Director dará una plática; si no, se leerá en el *Rodríguez* algo referente a los Votos.
- RC 30,21,7 El día de la fiesta de la Santísima Trinidad, por la mañana, en hora oportuna, se mandará celebrar por la Comunidad una Misa, en la que todos comulgarán.
- RC 30,21,8 Después de la acción de gracias, vueltos los Hermanos a casa, renovarán los Votos como de ordinario; fuera de esto, los demás ejercicios se practicarán como en el día de San José.

El día de la fiesta del Corpus Christi y durante la octava.

- RC 30,21,9 Los Hermanos irán todos los días a la iglesia a la hora más cómoda, para adorar juntos al Santísimo Sacramento, por espacio de un cuarto de hora largo.
- RC 30,21,10 Durante toda la octava, asistirán los Hermanos a la bendición del Santísimo Sacramento, y por tal motivo omitirán la oración mental de la tarde; procurarán ser de los primeros en llegar a la iglesia, y salir después de la gente, de suerte que permanezcan en la iglesia por lo menos media hora.

RC 30,21,12 **Las fiestas que no son de guardar.**

En las fiestas de los Misterios de Nuestro Señor Jesucristo, de la Santísima Virgen y otras, que no son de precepto, tales como las de la Transfiguración, Exaltación de la Santa Cruz, Presentación y Visitación de la Santísima Virgen,

se dará asueto por todo el día en vez del jueves; los Hermanos comulgarán, y emplearán la mañana como los días de fiesta; sin embargo, rezarán el Rosario por la mañana y, por la tarde, seguirán el reglamento de los días ordinarios de asueto, excepto en la fiesta del gran San José, que se solemnizará todo el día.

- RC 30,21,13 Se trasladará la fiesta de san Casiano al jueves siguiente, que será de asueto por todo el día, y en la mañana de ese día se hará como los días de fiesta que no son de guardar.
- RC 30,21,14 Se podrá asistir al sermón los días de fiesta que no son de precepto, y también los de fiesta de guardar en que no se explica el Catecismo, tales como los días de Pascua, Pentecostés y Navidad, con tal que pueda oírse en una de las iglesias más cercanas.

RC 31

CAPÍTULO XXXI

Reglamento diario para el tiempo de vacaciones

Para los días en que hay asueto.

- RC 31.1 Durante las vacaciones, habrá tres días de asueto en la semana: martes, jueves y sábado; si en la semana cayere alguna fiesta en uno de estos tres días, se dará asueto el lunes, miércoles y viernes; y en cada uno de ellos se distribuirá el tiempo como en los días de asueto ordinario.

Para los días en que no hay asueto.

- RC 31.2 A las seis, se asistirá a la santa Misa, y después cada uno leerá en particular el Nuevo Testamento.
- RC 31.3 A las siete y cuarto, los Hermanos se desayunarán y luego rezarán la Letanía del Santísimo Niño Jesús; después se tendrá recreación hasta las ocho y cuarto. A las ocho y cuarto, se estudiará el catecismo hasta las ocho y tres cuartos; y luego habrá repetición hasta las nueve. A las nueve, se escribirá. Podrá tomarse el primer cuarto de hora destinado a escritura, tanto por la mañana como por la tarde, para hacer aritmética, y los Hermanos nuevos que no sepan leer perfectamente lo aprenderán durante la escritura.
- RC 31.4 A las diez, habrá lectura espiritual hasta los tres cuartos.
- RC 31.5 A las diez y tres cuartos, se hará oración mental.
- RC 31.6 Todos los días de vacaciones, a las once, se hará el examen particular, y luego se comerá.
- RC 31.7 Después de comer, habrá recreación hasta la una. A la una, se rezará la Letanía de San José, y a continuación el Rosario. Después del Rosario, se trabajará, si hubiere algo que hacer.
- RC 31.8 A las tres, habrá recreación hasta las tres y media. A las tres y media, se estudiará el catecismo hasta las cuatro. A las cuatro, habrá repetición hasta las cuatro y cuarto. A las cuatro y cuarto, se escribirá.

- RC 31,9 A las cinco y media, habrá lectura espiritual.
A las seis, se hará oración mental.
- RC 31,10 La recreación de la noche terminará a las ocho todos los días, durante las vacaciones.
A las ocho, los Hermanos rezarán la oración de la noche, y se acostarán a las ocho y media.

RC 32

CAPÍTULO XXXII**Reglamento para el Retiro Comunitario
que se hace durante las vacaciones**

- RC 32,11 A las seis, se asistirá a la santa Misa, y después habrá conferencia o plática, o lectura pública de algún buen libro, en forma de conferencia.
- RC 32,12 A las siete y cuarto, los Hermanos se desayunarán y después se rezará la Letanía del Santísimo Niño Jesús.
- RC 32,13 A las ocho, habrá lectura pública de un capítulo del Evangelio, leyendo cada día uno de los capítulos siguientes: V, VI, VII de San Mateo, y XIII, XIV, XV, XVI y XVII de San Juan.
- RC 32,14 A las ocho y media, se rezará el Rosario, y después habrá lectura espiritual.
- RC 32,15 A las diez y cuarto, se hará oración mental.
- RC 32,16 A las once, se hará el examen particular.
- RC 32,17 Después de comer, habrá recreación hasta la una. A la una, se rezará la Letanía de San José, después de lo cual habrá lectura pública en el *Rodríguez*, acerca de la observancia de las Reglas, de la obediencia, de la apertura de conciencia, de la corrección fraterna; y luego conferencia sobre lo leído.
- RC 32,18 A las dos, se hará oración mental hasta las dos y media; y después, lectura pública de las *Reglas Comunes* hasta las tres.
A las tres, se rezará el Rosario; después, cada uno en particular se examinará, sobre lo que toca a su interior; lo cual se hará, como por la mañana, en una sala o en el jardín, cada uno en particular, en silencio y con recogimiento.
- RC 32,19 A las cuatro, habrá lectura espiritual hasta las cinco.
A las cinco, se podrá emplear un cuarto de hora para escribir las propias resoluciones.
- RC 32,20 A las cinco y cuarto, se hará oración mental.
A las seis, habrá conferencia o plática.
Los ejercicios restantes se harán como los demás días.
- RC 32,21 Por la tarde, las oraciones mentales versarán sobre el empleo de la escuela.
- RC 33,1 **Renovación de los votos de los Hermanos de escuela.**
En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.
Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, postrado con el más profundo

respeto ante vuestra infinita y adorable Majestad, me consagro enteramente a Vos, para procurar vuestra gloria, cuanto me fuere posible y lo exigiereis de mí. Y a este fin, yo N... renuevo los votos que tengo ya hechos, de unirme y permanecer en sociedad con los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que se han asociado para tener juntos y por asociación, las escuelas gratuitas, en cualquier lugar a que sea enviado, o para desempeñar en dicha Sociedad el empleo a que sea destinado, ya por el Cuerpo de la misma Sociedad, ya por los Superiores a quienes al presente y en lo sucesivo esté confiado su gobierno. Por lo cual, renuevo los Votos que tengo ya hechos, de obediencia, tanto al cuerpo de la Sociedad, como a los Superiores. Los cuales votos, tanto de asociación como de estabilidad en la expresada Sociedad, y el de obediencia, prometo guardar inviolablemente durante toda mi vida.

En fe de lo cual, lo firmo. Hecho en la casa de..., el día de la Santísima Trinidad, ... de tal mes de mil setecientos...

RC 33,2

Renovación de los votos de los Hermanos sirvientes.

En el nombre del Padre, etc.

Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, postrado con el más profundo respeto ante vuestra infinita y adorable Majestad, me consagro enteramente a Vos, para procurar vuestra gloria, cuanto me fuere posible y lo exigiereis de mí. Y a este fin, yo N... renuevo los votos que tengo ya hechos, de unirme y permanecer en sociedad con los Hermanos de las Escuelas Cristianas que se han asociado, en cualquier lugar a que sea enviado, para desempeñar en dicha Sociedad el empleo a que sea destinado, ya por el Cuerpo de la misma Sociedad, ya por los Superiores a quienes al presente y en lo sucesivo esté confiado su gobierno. Por lo cual, prometo y hago voto de obediencia, tanto al cuerpo de la Sociedad como a los Superiores. Los cuales votos, tanto de asociación como de estabilidad en dicha Sociedad, y de obediencia, prometo guardar inviolablemente durante toda mi vida.

En fe de lo cual lo firmo. Hecho en la casa de..., el día de la Santísima Trinidad, ... de tal mes de mil setecientos...

RC 34

Nos, que suscribimos, Superior de la Sociedad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, enviamos a nuestros carísimos Hermanos de la ciudad de Troyes las reglas transcritas anteriormente, que contienen treinta y dos capítulos, con la fórmula de la renovación de los votos, por Nos rubricadas, de acuerdo con las que se fijaron y determinaron, tanto por Nos como por los Hermanos Directores de nuestra Sociedad, en nuestra asamblea celebrada en nuestra casa de San Yon, barrio de Ruán, en el mes de mayo del año mil setecientos diecisiete, para que se pongan en práctica y se observen por nuestros Hermanos. Por lo cual declaramos nulas todas las demás reglas que pudieran encontrarse en algunas de nuestras casas. En fe de lo cual, lo firmamos, en nuestra casa de San Yon, el treinta y uno de octubre de mil setecientos dieciocho. Joseph Truffet, llamado Hermano Bartolomé.

Índice

REGLAS COMUNES DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

I	Del fin y necesidad de este Instituto	13
II	Del espíritu de este Instituto	13
III	Del espíritu de comunidad de este Instituto y de los ejercicios que se harán en común	15
IV	De los ejercicios de piedad que se practican en este Instituto	15
V	De los ejercicios de humildad y mortificación que se practicarán en este Instituto	16
VI	De cómo deben portarse los Hermanos en las recreaciones	18
VII	De cómo deben conducirse los Hermanos en las escuelas respecto de sus alumnos	19
VIII	De cómo deben conducirse los Hermanos cuando se vean precisados a castigar a sus alumnos	20
IX	De cómo deben portarse los Hermanos en las escuelas respecto de sí mismos, de sus Hermanos y de las personas de fuera	21
X	De los días y tiempos en que deben dar escuela los Hermanos, y de los días en que darán asueto a sus alumnos	23
XI	Del Inspector de las escuelas	24
XII	De cómo deben portarse los Hermanos con el Hermano Director.	25
XIII	De cómo deben portarse los Hermanos unos con otros y de la unión que debe reinar entre ellos	26
XIV	De cómo deben conducirse los Hermanos con las personas extrañas	28
XV	De cómo deben conducirse los Hermanos sirvientes.	29
XVI	De la regularidad	30
XVII	De la pobreza	32
XIX	De la castidad	33
XX	De la obediencia.	33
	Del silencio	34
XXI	De la modestia	35
Reglas relativas al buen orden y buen gobierno del Instituto		
XXII	De los enfermos	36
XXIII	De las oraciones que han de rezarse por los Hermanos difuntos.	37
XXIV	De los viajes.	39
XXV	De las cartas.	40
XXVI	De la lengua latina	41
XXVII	De los ejercicios diarios	41
XXVIII	Ejercicios particulares de los domingos y fiestas.	44
XXIX	Ejercicios especiales de los días de asueto.	46
XXX	De lo que debe observarse como extraordinario en los ejercicios diarios, algunos días del año.	47
XXXI	Reglamento diario para el tiempo de vacaciones.	53
XXXII	Reglamento para el Retiro Comunitario que se hace durante las vacaciones	54

2

**REGLA
DEL HERMANO DIRECTOR**

RD

REGLA DEL HERMANO DIRECTOR

Presentación de la obra

1. Origen de la Regla del Hermano Director.

Además de las Reglas Comunes, escritas por Juan Bautista de La Salle, en las que recoge las prácticas diarias que vivían los Hermanos, existen otras normas, también elaboradas por él, dirigidas a los Hermanos Directores.

Contar con buenos Directores en las Comunidades era cuestión importante. Sin duda desde los primeros momentos fue dando orientaciones y consejos a los Hermanos a quienes encargaba la dirección de una Comunidad. Pero no tenemos constancia de que hubiera una Regla escrita para ellos hasta 1700. Y sin duda se trataba de apuntes manuscritos que cada Director debía tener, leer, meditar y practicar. Es de suponer que estas orientaciones se fueron perfeccionando año tras año con la experiencia tanto de Juan Bautista como de los Hermanos Directores. Pero de estos primeros textos, ninguno nos ha llegado.

El primer texto conocido es un manuscrito de 1718, revisado por La Salle después del Capítulo General de 1717, cuando los Capitulares le encomendaron la revisión de las Reglas Comunes. Ciertamente revisó también la «Regla del Hermano Director». El ejemplar de que disponemos es una de las copias que se hicieron del texto revisado, la enviada por el Hermano Bartolomé, Superior General, al Hermano Juan Francisco, Director de San Dionisio. En las palabras finales que añade el Superior, deja entender que el Capítulo General modificó algunas cosas, como ocurrió con las Reglas Comunes, poniendo todo en manos de La Salle para la redacción definitiva.

Por su biógrafo Blain, sabemos que hacia 1700 (B2 146) Juan Bautista había enviado una copia de esa Regla del Hermano Director a todas las casas, y que se leía en el refectorio el primer jueves de cada mes. También nos dice que esta práctica ocasionó algunas quejas por parte de los Directores que, si no habían cumplido con fidelidad su Regla, quedaban en evidencia ante los Hermanos. Pero Juan Bautista, asegura Blain, mantuvo la práctica de esa lectura «con inflexible firmeza». Aparte de esta práctica, el Director debía tomar su Regla como lectura espiritual los jueves y domingos. También por Blain sabemos que, con el tiempo, suavizó alguna de las exigencias que figuraban en la Regla del Hermano Director (B2 146).

Desde 1696 los Hermanos ayunaban una vez a la semana por turno, el día en que tenían fijada la comunión, para «pedir buenos Directores». Desde 1710 ese ayuno aparece unificado para todos el viernes. Sin embargo, Blain asegura, tal vez con exageración de panegirista, que Juan Bautista mantuvo el ayuno por esa intención diariamente durante cuatro años, sin exceptuar domingos ni fiestas (B2 146).

Se comprende que la Regla del Hermano Director no se imprimiera en vida del Fundador. El número de casas, y por lo tanto de Directores, era reducido, y no valía la pena hacer una edición. Bastaba hacer copias a mano, como se hizo también con las Reglas Comunes.

2. El texto de la Regla del Hermano Director.

El manuscrito de 1718 que nos ha llegado se conserva en los Archivos de la Casa Generalicia. Es un cuadernito de 20 páginas, de 19 x 14,5 cm, pero sólo están escritas las 14 primeras.

Consta de tres partes:

- La primera, de la página 1 a la 10, es propiamente la Regla del Hermano Director. En ella se define su función como Director y se expresan sus obligaciones con todo pormenor.
- La segunda parte, páginas 11 y 12, son las normas sobre el hábito de los Hermanos.
- La tercera, en fin, la más breve, en las páginas 13 y 14, especifica la alimentación de los Hermanos.

El texto de la Regla del Hermano Director se ha publicado en francés en nueve ocasiones, reseñadas en el Cahier Lasallien n.º 25, pp. 7-8.

En español se publicó por primera vez en el segundo volumen de la obra del Hno. Saturnino Gallego, *Vida y Pensamiento de San Juan Bautista De La Salle*, páginas 179 a 190.

En la presente edición de las *Obras Completas*, se ha revisado la traducción para ceñirse con mayor fidelidad al texto francés, evitando formas o expresiones que si bien son equivalentes, se apartan algo del texto original.

La numeración de los párrafos se corresponde exactamente con la edición francesa de *Oeuvres Complètes*.

REGLA DEL HERMANO DIRECTOR

- RD 1 **Regla del Hermano Director de una Casa del Instituto.**
- RD 1,1 A cada uno de los Hermanos que ejerzan el gobierno de las casas particulares del Instituto no se le llamará Superior, sino que se le dará el nombre de Director de tal casa, y él no permitirá que se le denomine de otro modo; y quien ocupe su lugar en ausencia suya será llamado Subdirector.
- RD 1,2 Se ha dado al Hermano Director de cada casa del Instituto el nombre de Director para darle a conocer que todo su cuidado debe consistir en dirigir, bajo la guía y autoridad del Hermano Superior del Instituto, todo lo que mira a su casa y a las escuelas que de ella dependen; y dirigir interiormente a los Hermanos que están bajo su gobierno, haciéndoles progresar en la virtud, encaminándolos a la perfección de su estado y de su Instituto, mediante la dirección de su conciencia; y para hacerle saber que ha sido nombrado sólo para dirigir bajo la guía y autoridad del Hermano Superior del Instituto, y no para guiar y gobernar como jefe, ya que sólo tiene y debe atribuirse en todo una autoridad relativa y dependiente.
- RD 1,3 El Hermano Director de cada casa dependerá del Hermano Superior del Instituto, y no hará nada extraordinario sino por orden suya, y nada sino por sumisión a él.
- RD 1,4 No tendrá poder alguno para regular, dirigir o ejecutar por sí mismo sino conforme a lo que está escrito; y tocante a lo que tenga que hacer y no esté escrito, todo lo propondrá al Hermano Superior del Instituto, y no hará nada al respecto sin su orden o autorización escrita, salvo que la cosa resulte absolutamente necesaria y no pueda aplazarse. Si lo que ha de hacerse y no está escrito es necesario y no puede aplazarse, examinará ante Dios, de rodillas, por espacio de medio cuarto de hora, si es de tal naturaleza; y si estima que es así, consultará al Hermano o a los Hermanos que el Hermano Superior del Instituto le haya dado para aconsejarle, y hará lo que haya creído ante Dios que es más oportuno, e informará de ello en seguida al Hermano Superior del Instituto, así como de la opinión que le hubieren dado el Hermano o los Hermanos que haya consultado.
- RD 1,5 No dará ningún permiso extraordinario a ningún Hermano, ni siquiera el de copiar lo que fuere, sin orden escrita del Hermano Superior del Instituto, a menos que sea algo necesario y no se puedan esperar las órdenes del Hermano Superior antes de hacerlo; y dará cuenta al Hermano Superior del Instituto de todos los permisos que haya dado durante el mes y a quién.
- RD 1,6 No se conducirá, en la práctica, sino por lo que está escrito y por las órdenes del Hermano Superior del Instituto; y nunca porque le digan que tal o cual cosa se practicaba anteriormente o no, o que otro Director permitía, hacía o concedía tal o cual cosa; a lo cual no responderá nada y no hará ni más ni menos, pero expondrá en seguida el asunto al Hermano Superior del Instituto, solicitando su

- consejo y sus órdenes al respecto; en cuanto al Hermano que le hubiere dicho que tal cosa se practicaba anteriormente o no, o que otro hacía, concedía o permitía tal o cual cosa, le impondrá una penitencia conveniente, como por una falta importante, supuesto que lo hubiere dicho en presencia de otros.
- RD 1,7 No introducirá ninguna práctica en la casa, ni siquiera con pretexto de piedad, sin orden expresa y por escrito del Hermano Superior del Instituto, quien no la dará sino después de haber examinado el asunto y las consecuencias que pudiera tener.
- RD 1,8 Será muy asiduo a todos los ejercicios de comunidad, dejando todo al primer sonido de la campana, para comenzarlos en cuanto termine de tocar, estando muy atento a que éste es el primero y principal medio para regular bien su casa y para santificar a los que están bajo su dirección.
- RD 1,9 No se dispensará de ningún ejercicio, ni en todo ni en parte, sin una necesidad evidente; y cuando se vea forzado a ausentarse de alguno, avisará de ello al Hermano Subdirector.
- RD 1,10 No se dispensará de la oración, ni de las comidas, ni del recreo, a menos que no pueda, en absoluto, hacer de otro modo. No permitirá que el portero le avise durante estos tres ejercicios, a menos que le parezca absolutamente necesario hacerlo. Y si se diera alguna ocasión en que tuviera que dispensarse de la oración o del recreo, se eximirá más bien de la oración que del recreo; y tomará otro tiempo en lo restante del día para hacer su oración, sin falta.
- RD 1,11 No hablará fuera del tiempo del recreo, a menos que sea necesario. Hablará siempre en voz baja, y guardará silencio con exactitud en todo momento. Nunca hablará en particular a ningún Hermano que se halle a su lado durante la acusación ni durante la advertencia de defectos, salvo urgente necesidad y en pocas palabras. No hablará en las comidas sino para corregir y advertir.
- RD 1,12 Tampoco hablará al andar por la casa, sino en caso de indispensable necesidad y en pocas palabras; lo mismo que después de la oración de la noche; y nunca después del toque de retiro, a no ser por algún acontecimiento extraordinario, como una enfermedad repentina, o la llegada de algún Hermano, y solamente para atenderlo en lo que necesite.
- RD 1,13 No se informará por ninguno de los Hermanos de cosa alguna, a menos que parezca necesario hacerlo por el bien de la casa. Y, sobre todo, cuando un Hermano venga de fuera o haya permanecido en otra casa del Instituto, no se informará nunca por medio de él de lo que haya pasado en alguna casa del Instituto, ni siquiera en relación con alguno de los Hermanos que están bajo su dirección. Y nunca permitirá que alguien le hable de ellos, ni de ningún otro, sino de quienes están bajo su dirección; ni de cosas que les atañen, sino sólo desde el momento en que se hallen bajo su dirección. Y en caso de que necesite saber algo que les atañe, se informará por medio del Hermano Superior del Instituto.
- RD 1,14 Nunca saldrá de casa solo, por ninguna razón. Y cuando necesite ir a las otras escuelas mientras se trabaja en ellas, sea para hacer los cambios, o por cualquier otra razón, llevará consigo a un alumno mayor; lo cual sólo hará en

- esta ocasión. En todas las demás salidas, llevará siempre consigo al Hermano que se le haya asignado para acompañarlo.
- RD 1,15 No saldrá nunca de casa sin avisar al Subdirector, y sin decirle, al mismo tiempo, a quién lleva como acompañante. Al final de cada mes dará cuenta al Hermano Superior del Instituto de todas sus salidas durante el mes y cuáles fueron los motivos de las mismas. Nunca saldrá de casa, ya sea para hacer una visita o por cualquier otra cosa, si no es necesario; y para procurar no equivocarse, lo examinará ante Dios inmediatamente antes de salir.
- RD 1,16 No hará visitas de cortesía sino a personas de autoridad y principalmente a bienhechores; ni las hará a sus familiares, sino por asunto necesario, y que no pueda hacer de otra manera, y sin haber recibido cada vez permiso del Hermano Superior del Instituto, a menos de necesidad tan evidente y urgente que no pueda esperar la autorización del Hermano Superior del Instituto; en tal caso le informará de inmediato; esto lo observará igualmente respecto de los demás Hermanos.
- RD 1,17 No saldrá de la ciudad por ningún asunto, sin haber recibido orden expresa y por escrito del Hermano Superior del Instituto, que mostrará al Hermano Subdirector.
- RD 1,18 Cuando, tanto para hablar con alguien que pregunta por él como para salir, pueda enviar a otro Hermano, no irá él mismo, sino que lo enviará. No recibirá ninguna visita durante la oración ni durante las comidas; y nunca hablará a nadie durante ese tiempo sino por algún asunto que no se pueda, en absoluto, diferir, y que no haya podido prever ni prevenir.
- RD 1,19 No tolerará que entre en casa ninguna chica ni mujer; y no hablará a ninguna en el recibidor si no está acompañado por alguno de los Hermanos.
- RD 1,20 Cuando el Hermano Director haya cometido alguna falta considerable, pedirá penitencia por ella al Hermano Superior del Instituto.
- RD 1,21 Tendrá y manifestará un afecto y una ternura de corazón muy especial a todos los Hermanos que están bajo su dirección, y cuidará mucho de no disgustarse interiormente, ni de manifestarlo nunca respecto de alguno de ellos.
- RD 1,22 Con todo, no mantendrá ni iniciará amistad alguna particular con ningún Hermano, ni con ninguna persona de fuera, mostrándose exteriormente igual con todos; y nunca dará a un Hermano cosa alguna como señal de amistad, ni a uno más que a otro, por poco que sea.
- RD 1,23 Mantendrá de tal modo la unión entre los Hermanos, que nunca tolerará la menor molestia ni la menor manifestación de molestia de uno contra otro.
- RD 1,24 No tolerará en ningún Hermano nada que sea o pueda ser contrario a la regularidad y buen orden de la casa que está a su cargo.
- RD 1,25 Dará importancia al faltar o ver faltar en algo a un punto menudo de regularidad, deseando que la voluntad de Dios, que se le manifiesta por las reglas y usos del Instituto, sea ejecutada exacta, plena e íntegramente, tanto por él mismo como por los demás, cuyo gobierno le está confiado.
- RD 1,26 Por ello, no dispensará a ningún Hermano de los ejercicios diarios, del examen, del rosario, de la lectura espiritual, de la oración mental, etc., si no es por

- alguna necesidad urgente; y si se ve obligado a dispensar de ello a alguno, informará al Hermano Superior del Instituto.
- RD 1,27 Su primer cuidado, respecto de los Hermanos, será el de consolidarlos y mantenerlos en el verdadero espíritu de fe, y el de hacer que miren en todo el cumplimiento de la voluntad de Dios como regla de toda su conducta.
- RD 1,28 Tendrá tanto esmero en mantener en todos la obediencia, que un solo momento de retraso en cumplir lo mandado, una simple palabra de réplica, la mínima muestra de desagrado, o la menor cosa hecha sin permiso, será siempre considerado por él como faltas a las que hay que poner pronto remedio; por su parte, también los Hermanos le obedecerán en todo como al Hermano Superior del Instituto y como al mismo Dios.
- RD 1,29 Considerará el recogimiento de tanta importancia para sí mismo y para todos los demás, que lo mirará como el principal sostén exterior de la piedad; y la disipación de los ojos, como manantial de toda clase de desórdenes en una comunidad.
- RD 1,30 Velará de tal modo para que todos guarden silencio dentro y fuera de casa, que dará importancia a una palabra dicha sin permiso; y, en los recreos, cuidará de que todos cumplan con exactitud las reglas que sobre ellos están prescritas.
- RD 1,31 Velará para que los Hermanos no se hablen por el camino cuando vayan juntos por la ciudad, a menos que sea absolutamente necesario, y para que recen siempre el rosario por el camino, cada uno en particular, cualquiera que sea el lugar a donde vayan; y cuando hayan regresado, exigirá que cada uno dé cuenta en particular de lo que hayan dicho y hecho fuera.
- RD 1,32 Asignará a cada uno de los Hermanos un día de la semana para que le dé cuenta de su conciencia, y hará que todos se la den con exactitud y sin falta, de acuerdo con el directorio, que tendrá en mano durante ese tiempo. Preferirá esta atención a cualquier otro asunto que sobreviniere, a menos que se trate de alguna necesidad indispensable y que no se pueda aplazar, y a cualquier otro ejercicio, salvo la oración mental. Y si no hubiere logrado que alguno le diera cuenta en el día que tiene asignado, hará que se la dé al día siguiente. No tomará para esto el tiempo de la lectura espiritual, a menos que no pueda proceder de otro modo.
- RD 1,33 Dará cuenta exacta y completa al Hermano Superior del Instituto, uno de los primeros días de cada mes, de los ingresos y gastos realizados en su casa en el mes anterior; y sólo cada dos meses, a partir de octubre, dará cuenta de su conducta, tanto interior como exterior, y luego de su proceder como Director, conforme a los dos directorios redactados con este fin. Y también, cada dos meses, a partir del mes de noviembre, dará cuenta de lo referente a la dirección de las escuelas y de cada uno de los Hermanos en particular. Y los meses en que dé cuenta de la conducta de cada Hermano en particular, cuidará de que todos los Hermanos de que está encargado escriban al mismo tiempo al Hermano Superior del Instituto, y le den cuenta de sus dificultades y de toda su conducta, tanto interior como exterior, según el directorio elaborado para este fin.

- RD 1,34 Recibirá de ellos todas sus cartas y las meterá en la suya, y la sellará en presencia de todos los Hermanos durante uno de los ejercicios que se hacen en la sala de ejercicios, y entregará inmediatamente esa carta al Hermano que haya sido designado por el Hermano Superior del Instituto para llevarla o hacer que la lleven. Y cuando reciba las respuestas a estas cartas bimestrales, abrirá el paquete de la misma forma en presencia de todos los Hermanos, y entregará a cada uno la suya; y si hubiere alguno enfermo, le enviará la suya en seguida por medio del Hermano encargado del paquete del mes.
- RD 1,35 El Hermano Director advertirá a los Hermanos que para tener respuesta a su carta ordinaria es necesario que comiencen por dar cuenta de su conciencia según el directorio.
- RD 1,36 Antes del comienzo del año escolar propondrá la distribución que crea debe hacer de los Hermanos en las escuelas, pero no la pondrá en ejecución antes de que haya sido aceptada, o regulada de otro modo, por el Hermano Superior del Instituto. No cambiará a ningún Hermano de clase a lo largo del curso, a menos de necesidad urgente, sino por orden o autorización del Hermano Superior del Instituto, quien le indicará en qué clase debe ponerlo. Cuando suceda que se haya visto obligado a cambiar a alguno, escribirá inmediatamente al Hermano Superior del Instituto, dándole a conocer la necesidad que le obligó a ello, y cumplirá luego sus órdenes al respecto.
- RD 1,37 Al final del año escolar dará cuenta al Hermano Superior del Instituto de cada uno de los Hermanos que hayan estado bajo su dirección durante ese año, según el memorial elaborado a este fin.
- RD 1,38 No escribirá ninguna carta que no sea necesaria. Tampoco escribirá a ningún Hermano ni a quienquiera que sea, salvo al Hermano encargado de proveer de los hábitos, sin orden o permiso del Hermano Superior del Instituto.
- RD 1,39 Para cualquier encargo que deba hacer tocante a las necesidades de la casa, siempre se dirigirá al Hermano que proporciona los hábitos, y no se dirigirá a ningún otro, para los encargos, ni escribirá a ningún Hermano ni a ninguna otra persona, lo mismo que los otros Hermanos, sin orden o permiso escrito del Hermano Superior del Instituto.
- RD 1,40 Dirigirá al Hermano Superior del Instituto todas las cartas que escriba al Hermano que suministra los hábitos, y nunca escribirá directamente a éste.
- RD 1,41 Señalará por escrito la distribución del tiempo al Hermano encargado de la cocina, y le indicará todo lo que debe hacer durante el día, y el momento en que deberá rezar el rosario, hacer lectura espiritual y la oración mental de la tarde; y velará para que lo cumpla y para que no hable a ningún Hermano sin su permiso.
- RD 1,42 Hará que el Hermano encargado de la cocina le dé cuenta de su conducta, del empleo de su tiempo y de los gastos, al menos una vez por semana, el domingo, o el jueves, si hay asueto todo el día.
- RD 1,43 En cada casa habrá un cofre cerrado con doble cerradura. El Hermano Director tendrá la llave de una de las cerraduras, y un Hermano, designado para ello por el Hermano Superior del Instituto, tendrá la llave de la otra cerradura; dicho Hermano conocerá perfectamente, lo mismo que el Hermano Director, todos

- los ingresos y gastos de cada mes, para que uno de los dos pueda dar cuenta de ellos al Hermano Superior del Instituto al comienzo del mes siguiente.
- RD 1,44 No prestará ni pedirá prestado nada; no contraerá deuda alguna ni permitirá que se contraigan sin orden expresa, por escrito, del Hermano Superior del Instituto. Ni siquiera prestará ni pedirá prestado ningún libro, ni permitirá que ningún Hermano los preste o los pida prestados, ni que lea más que los que hay en casa.
- RD 1,45 No mandará hacer nada nuevo ni comprar nada para los menesteres de los Hermanos sin necesidad; ni encargará nada para ellos, fuera de las cosas que tiene obligación de proporcionarles, a menos que haya recibido orden expresa o permiso escrito del Hermano Superior del Instituto.
- RD 1,46 Tampoco mandará hacer nada nuevo ni comprar nada para los menesteres de la casa salvo lo relativo a las necesidades ordinarias y cotidianas y las de los enfermos; a menos que sea absolutamente necesario y no pueda esperar a la primera visita o a la respuesta del Hermano Superior, en cuyo caso observará lo señalado en el artículo tercero.
- RD 1,47 Cuando encargue camisolas, cuellos, zapatos, zapatillas u otras cosas relativas a las necesidades de los Hermanos o de las escuelas a las que el Hermano Director está encargado de proveer, lo mandará hacer según la forma prescrita en la Sociedad, exigiendo que se guarde y observe hasta la última minucia, tanto en lo relativo a sí mismo como a los otros, considerando esta exactitud como algo que Dios le pide y de lo que le exigirá cuentas.
- RD 1,48 Llevará siempre sobre sí señales de pobreza en sus hábitos, con tal de que estén decentes, esto es, no rotos; y nunca llevará sombrero, manteo, sotana ni zapatos que no sean como los de los demás Hermanos, tanto en el material como en la hechura.
- RD 1,49 Mandará arreglar el cabello a todos los Hermanos el primer día de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, o al menos los días anteriores o siguientes, sin falta; y cuidará de que se lo arreglen a todos por igual: todo alrededor igualado, muy corto por encima de la cabeza, con poco espesor en los lados y no más largo de tres dedos por debajo de la orejas.
- RD 1,50 No se ocupará a solas en ningún trabajo exterior, aunque sólo sea hincar un clavo. Pero podrá hacerlo en alguna necesidad, cuando todos los Hermanos se ocupen de ello; y después dará cuenta, en la primera carta que escriba al Hermano Superior del Instituto, del trabajo que se haya realizado, del tiempo empleado en ello y de la necesidad que había de hacerlo.
- RD 1,51 Cuidará de que la casa se mantenga aseada, para lo cual designará a un Hermano para barrer los locales y limpiarlos; y el domingo, después de la misa de comunidad, visitará o hará visitar todos los locales de la casa para comprobar que no hay nada descuidado, que no hay cosas que no debieran estar allí o que debieran estar en otro sitio, y que no hay telarañas, cristales rotos ni muebles estropeados.
- RD 1,52 Vigilará y procurará que las velas estén todas apagadas antes de las nueve y cuarto; y que las puertas de todos los locales de la casa estén siempre cerradas; que se le entreguen todas las llaves cada día al final de la oración de la noche; e

inmediatamente después inspeccionará él mismo las puertas principales, en especial las que dan a la calle, para comprobar que están bien cerradas.

- RD 2 **De los hábitos de los Hermanos de este Instituto.**
- RD 2,1 Los Hermanos de este Instituto vestirán con pobreza y sencillez. Con todo, se tendrá cuidado de que sus hábitos estén limpios, decentes y sean modestos. La tela con la que se hagan sus hábitos será sarga negra, cruzada, común y basta. Las medias serán de la misma tela.
- RD 2,2 Tendrán una sotana, y encima un manteo; una y otro bajarán hasta seis pulgadas del suelo. Una y otro estarán forrados sólo en la parte superior, la sotana con tela y el manteo con sarga.
- RD 2,3 Las sotanas serán cerradas por delante, con corchetes hasta la cintura, y el resto cerrado y cosido hasta abajo. Las sotanas y los manteos serán sin costura por detrás.
- RD 2,4 Las sotanas y manteos tendrán todos la misma dimensión, teniendo en cuenta la altura y el grosor de los cuerpos para los que se confeccionan. Las mangas irán igualmente cerradas con corchetes, y sin puños.
- RD 2,5 Los manteos no tendrán pliegue por arriba. Sus mangas llegarán hasta dos pies del suelo.
- RD 2,6 Las sotanas y las medias de los Hermanos sirvientes serán de color pardo, del color de los hábitos de los capuchinos, y confeccionadas de la misma forma que las de los Hermanos de escuela.
- RD 2,7 Tendrán pantalones de piel de carnero, tratada con aceite, teñida en frío de color violeta, y estarán forrados con piel blanca.
- RD 2,8 Tendrán, además, para el invierno, una camisola de sarga; y podrán disponer de una camisa o camisola de tela, para el verano.
- RD 2,9 Los Hermanos llevarán también, sólo en casa y en la escuela, solideos forrados de lana, que puedan cubrir las orejas. Los de los Hermanos sirvientes serán del color de su sotana y los de los Hermanos de escuela serán negros.
- RD 2,10 Los Hermanos, fuera de casa y de la escuela, llevarán sombreros que tendrán seis pulgadas de ancho y cuatro pulgadas y media de alto.
- RD 2,11 Tendrán un alzacuello de sarga negra forrado de tela, y guarnecido por delante con piel de vaca sin curtir, que se cerrará con dos corchetes.
- RD 2,12 Todos los hábitos de los Hermanos estarán cosidos con hilo o lana.
- RD 2,13 Los hábitos, exceptuados las camisolas y los alzacuellos, se confeccionarán todos en una de las casas de cada provincia, desde la cual se suministrarán, lo mismo que los sombreros, a todas las demás casas de esa provincia. Y esa casa será la que haya sido designada para tal fin por el Hermano Superior del Instituto.
- RD 2,14 Tendrán también cuellos de trué, de cuatro pulgadas de largo y tres pulgadas y media de ancho. Las camisas estarán hechas con manga de puño estrecho y abotonado; y no tendrán fruncidos en los puños.

- RD 2,15 Los Hermanos se servirán de esarpines de tela en verano y de lana en invierno. Se servirán también de guantes negros de lana común, pero sólo los usarán en la escuela, donde los dejarán con su señal.
- RD 2,16 Tendrán también un manguito cubierto de sarga negra, del que se servirán en casa y fuera de ella.
- RD 2,17 Sus zapatos serán de piel corriente de vaca, y tendrán doble suela; sencillos, modestos y bastos.
Los talones no tendrán más de una pulgada de alto por encima de la suela y se atarán con cordones.
Los zapatos se mandarán hacer en cada casa.
- RD 3 **De la alimentación de los Hermanos de este Instituto.**
- RD 3,1 La alimentación de los Hermanos será común y ordinaria, y siempre igual.
- RD 3,2 No comerán ave sino en caso de enfermedad, ni huevos en cuaresma.
- RD 3,3 Comerán de lo que haya más barato. Podrán comer pescado cuando esté más barato que los huevos.
- RD 3,4 Desayunarán todos los días, salvo los días de ayuno, sean de Iglesia o de Comunidad. Se les dará un trozo de pan y medio cuartillo de vino.
- RD 3,5 Los días en que se coma carne, consumirán sólo carne de matadero, seis onzas cada uno, y un cuartillo de vino en cada comida. En la comida, sopa, una porción de carne hervida y postre o ensalada. En la cena comerán carne guisada, estofado de vaca o carne estofada.
- RD 3,6 Se podrá servir postre refrescante para cenar en verano, cuando lo haya en abundancia, como frutas, ensalada, etc., desde Pascua hasta Todos los Santos.
- RD 3,7 Nunca comerán asado ni dulces, a menos que alguien se lo diere por caridad.
- RD 3,8 Los días en que se hace abstinencia de carne, para la comida se les dará sopa y una porción de tres huevos aderezados, o el equivalente de tres huevos, en huevos o en legumbres, y postre o ensalada; para cenar se dará una porción de legumbres.
- RD 3,9 Los días de ayuno de Iglesia se les dará para la comida una porción de dos huevos y una porción de legumbres o de postre; y por la tarde, para la colación, cuatro onzas de pan con un cuartillo de vino. Con el pan se darán algunas frutas crudas o cocidas. Lo mismo se hará los días de ayuno de Comunidad.

* * *

RD 4,1 Nos, que suscribimos, Superior de la Sociedad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, enviamos a nuestro carísimo Hermano Juan Francisco, Director de la casa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de San Dionisio, la Regla del Director de los Hermanos de nuestra Sociedad, transcrita en lo que precede, más dos capítulos: uno sobre los hábitos y otro sobre la alimentación de los Hermanos de nuestra dicha Sociedad; que comprenden en total siete hojas, todas por Nos rubricadas, la citada regla y los dos capítulos citados, según han sido fijados y determinados, tanto por Nos como por los Hermanos Directores de nuestra citada Sociedad, en nuestra asamblea celebrada en nuestra casa de San Yon, barrio de Ruán, el mes de mayo del año mil setecientos diecisiete, para que se pongan en práctica y se observen por nuestro dicho Hermano y por sus sucesores en el cargo de Director. En fe de lo cual, lo firmamos. Hecho en nuestra citada casa de San Yon, el tres de octubre de mil setecientos dieciocho.

Joseph Truffet, llamado Hermano Bartolomé.

3

ESCRITOS PERSONALES

- 3-A Memorial sobre los orígenes - MSO
- 3-B Memorial sobre el Hábito - MH
- 3-C Voto heroico - VH
- 3-D Fórmula de votos - FV
- 3-E Memorial a favor de la lectura en francés - MLF
- 3-F Prefacio (para un tratadito) - P
- 3-G Reglas personales - RP
- 3-H Testamento - T

3-A

MEMORIAL SOBRE

LOS ORÍGENES

MSO

(Escritos personales - 1)

MEMORIAL SOBRE LOS ORÍGENES

Presentación del escrito

Conocemos la existencia de este escrito de San Juan Bautista de La Salle porque dos de sus primeros biógrafos, Bernard y Blain, lo utilizaron y citan párrafos del mismo. Maillefer, en cambio, hace referencia al mismo, pero se advierte que no lo tuvo en mano; y alude a él como si se tratara de una carta dirigida a una persona conocida del santo.

El documento autógrafo, sin embargo, no nos ha llegado, como es el caso de otros documentos que utilizó Blain para escribir la biografía del Fundador. Blain dice que los Hermanos encontraron este escrito entre sus cosas cuando marchó al sur de Francia; por lo tanto, hacia 1711.

En este escrito Juan Bautista de La Salle describe los comienzos del Instituto. Se remonta hasta 1679, cuando tuvo lugar su primer encuentro con Adrián Nyel, y llega hasta 1694, el año en que él, con 12 Hermanos, hicieron votos perpetuos de asociación y de obediencia. El período comprende, pues, 15 años.

Blain afirma que este memorial lo escribió de propia mano, para comunicar a los Hermanos cuáles habían sido los caminos de la Providencia en el nacimiento del Instituto.

Los párrafos que conocemos a través de los biógrafos sólo reproducen parte del escrito. Tal vez era bastante más largo y relataba circunstancias que los mismos biógrafos aprovecharon para escribir ciertos pasos de su vida.

Blain tenía la buena costumbre de entrecomillar las citas textuales que hacía, cuando las tomaba de algún documento. También las emplea en los párrafos que cita de este escrito. Pero sus citas no van todas seguidas. Cita el documento en el tomo I de la *Vida del Señor de La Salle*, en las páginas 167, 169, 191, 192, 193 y 326. En las citas de las páginas 167 a 169 (MSO 1 a 6), dice con claridad que copia textualmente del documento. En la larga cita de las páginas 191 y 192 (MSO 7 a 14), no lo dice expresamente, pero comienza diciendo: «He aquí las razones que le convencieron y que se daba a sí mismo»; y luego emplea comillas para todo el párrafo. En la cita se dan las diez razones, y numeradas, que movieron a Juan Bautista a dejar su canonjía. Es de suponer que no habiendo alusiones a un documento distinto, la cita está tomada del mismo memorial.

En la página 326 cita de nuevo el memorial, haciendo referencia a que son las palabras con que termina el documento.

El Hno. Maurice Auguste, en el Cahier Lasallien n.º 10, pp. 108-109, alude a tres pasajes de las biografías del santo que pudieran haberse sacado de este memorial. Son los siguientes:

1. Una visita hecha al señor de La Barmondière, párroco de San Sulpicio, en 1683.
2. La actitud con que actuaban los primeros maestros.
3. La vocación que él sentía, como venida de Dios, para encargarse de la dirección de las escuelas y de los maestros.

En la edición francesa de las *Obras Completas* este documento no se recogió. Tal vez por conocerlo tan sólo a través de las citas aludidas.

Sin embargo, se incluye en esta edición española, porque no creemos que se pueda dudar razonablemente de su autenticidad. Y, además, por el valor que tiene en el itinerario espiritual del Fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

MEMORIAL SOBRE LOS ORÍGENES

MSO 1 Yo pensaba que la dirección de las escuelas y de los maestros, que yo iba tomando, sería tan sólo una dirección exterior, que no me comprometería con ellos más que a atender a su sustento y a cuidar de que desempeñasen su empleo con piedad y aplicación.

...

MSO 2 Fueron esas dos circunstancias, a saber, el encuentro con el señor Nyel y la propuesta que me hizo esta señora, por las que comencé a cuidar de las escuelas de niños. Antes, yo no había, en absoluto, pensado en ello; si bien, no es que nadie me hubiera propuesto el proyecto.

MSO 3 Algunos amigos del señor Roland habían intentado sugerírmelo, pero la idea no arraigó en mi espíritu y jamás hubiera pensado en realizarla.

MSO 4 Incluso, si hubiera pensado que por el cuidado, de pura caridad, que me tomaba de los maestros de escuela me hubiera visto obligado alguna vez a vivir con ellos, lo hubiera abandonado; pues, como yo, casi naturalmente, valoraba en menos que a mi criado a aquellos a quienes me veía obligado a emplear en las escuelas, sobre todo, en el comienzo, la simple idea de tener que vivir con ellos me hubiera resultado insoportable.

MSO 5 En efecto, cuando hice que vinieran a mi casa, yo sentí al principio mucha dificultad; y eso duró dos años.

MSO 6 Por este motivo, aparentemente, Dios, que gobierna todas las cosas con sabiduría y suavidad, y que no acostumbra a forzar la inclinación de los hombres, queriendo comprometerme a que tomara por entero el cuidado de las escuelas, lo hizo de manera totalmente imperceptible y en mucho tiempo; de modo que un compromiso me llevaba a otro, sin haberlo previsto en los comienzos.

...

[He aquí las razones que le persuadían y lo que se decía a sí mismo:]

MSO 7 1. No puedo hablar, pues no tengo ningún derecho a usar el lenguaje de la perfección, que les dirigía sobre la pobreza, si yo mismo no soy pobre; ni del abandono en la Providencia, si yo poseo recursos seguros contra la miseria; ni de la perfecta confianza en Dios, si unas muy buenas rentas me quitan cualquier motivo de inquietud.

MSO 8 2. Si permanezco yo tal como estoy, y ellos tal como están, su tentación continuará, porque seguirá subsistiendo el motivo que la ocasiona; y yo no podré poner remedio, pues ellos siempre verán en mis rentas un pretexto especioso, e incluso razonable, para mantener su desconfianza por el presente y su inquietud por el futuro.

- MSO 9 3. Esta tentación, en apariencia tan plausible, no dejará de producir, pronto o tarde, el efecto que el demonio espera de ella. Los maestros, todos a la vez, o uno tras otro, se irán, y me dejarán la casa vacía, por segunda vez, y las escuelas sin personas adecuadas para llevarlas.
- MSO 10 4. Esta deserción, que tendrá resonancia en la ciudad, asustará a cuantos pudieran tener idea de hacerse maestros de escuela; su vocación se marchitará, y antes de entrar en la casa, ya se habrán visto asaltados por la misma tentación que los que salieron de ella.
- MSO 11 5. Las escuelas, al estar sin maestros, se hundirán, con sus fundaciones; y entonces, los herederos querrán recuperar los bienes asignados para establecerlas.
- MSO 12 6. Así, cayendo de peldaño en peldaño, la Institución de las Escuelas Cristianas y Gratuitas quedará sepultada bajo sus ruinas, y no habrá que pensar más en restablecerla.
- MSO 13 7. Y aun cuando no hubiera que temer todos estos inconvenientes, ¿debo yo, e incluso, puedo ser yo el superior de estos maestros sin dejar de ser canónigo? ¿Puedo yo conjugar mi asidua presencia en la casa, para estar al frente de ellos en los ejercicios de piedad, y para velar por ellos, con la asiduidad al coro y al oficio canónico? ¿Son compatibles estos dos empleos? Si no lo son, es preciso renunciar a uno o a otro.
- MSO 14.1 8. Es cierto que la prebenda de canónigo no es obstáculo a las buenas obras, y que el esmero en asistir al coro y en cantar las alabanzas de Dios no impiden prestar otros servicios a la Iglesia ni dedicarse a la salvación de las almas.
- MSO 14.2 Se puede distribuir el tiempo entre estas dos nobles funciones y manifestar que un canónigo no debe permanecer ocioso fuera del coro, ni buscar en tal título decoroso pretexto para tomarse, al salir del sitial, un descanso tan largo como el resto del día, para cebarse en perezosa indolencia y no hacer nada en la viña del Señor.
- MSO 14.3 Pero, ¿puedo yo ser en verdad, a la vez, buen canónigo y buen superior de una comunidad que exige residencia?
- MSO 14.4 Si cumplo dignamente este último empleo, debo abandonar todas las funciones del primero; ya que al verme obligado a estar siempre en casa, no podría asistir nunca al coro.
- MSO 14.5 Así, pues, al no poderse compaginar ambos deberes, hay que decidirse por el uno o por el otro. Cinco o seis horas diarias de oficio canónico serían una brecha demasiado grande en la asiduidad que debo a una casa, cuya dirección ostento.
- MSO 15.1 9. Ahora bien, ¿qué es lo que puede determinarme en esta elección? ¿De qué lado debo inclinar la balanza?
- MSO 15.2 La mayor gloria de Dios, el mayor servicio a la Iglesia, mi perfección y la salvación de las almas; he ahí los objetivos que debo proponerme y los fines que deben guiarme.
- MSO 15.3 Pero, si no sigo otro consejo que el de estos nobles motivos, debo decidirme a dejar mi canojía para dedicarme al cuidado de las escuelas y a la formación de

- los maestros destinados a dirigirlas.
- MSO 16.1 10. Finalmente, como no me siento ya atraído por la vocación de canónigo, me parece que ella me ha abandonado antes que la abandone yo. Este estado ya no es para mí; y aunque entré en él por la buena puerta, creo que Dios me la abre hoy para que salga de él.
- MSO 16.2 La misma voz que me llamó a él, parece que me llama a otro sitio. Llevo esta respuesta en el fondo de mi conciencia, y la oigo cuando la consulto.
- MSO 17 Es verdad que al haberme puesto la mano de Dios en el estado en que me hallo, ella misma es la que me debe retirar de él. Pero ¿no parece suficientemente claro que me muestra hoy otro estado que merece la preferencia y al cual me lleva como de la mano?
- ...
- MSO 18 Desde que dejé todo, no he conocido a uno solo que se haya visto tentado de salir con el pretexto de que nuestra comunidad no tiene bienes fundacionales.

3-B

MEMORIAL SOBRE EL HÁBITO

MH

(Escritos personales - 2)

MEMORIAL SOBRE EL HÁBITO

Presentación del escrito

1. El documento.

Este precioso documento, autógrafo de Juan Bautista de La Salle, consta de cuatro folios escritos por ambas caras, es decir, ocho páginas. No lleva título pero, tradicionalmente, cuantos estudiosos lo han citado, le han dado el nombre de Memoria o Memorial sobre el Hábito (*Mémoire sur l'habit*). No está firmado, pero la caligrafía es, sin ningún género de duda, del Fundador.

Se trata, ciertamente, de un borrador, elaborado para ser puesto luego en limpio. Se deduce claramente de las correcciones que el mismo autor hizo sobre el texto, tachando palabras, añadiendo entre líneas, completando al margen, etc.

El contenido versa sobre el hábito de los Hermanos. Recoge y ordena una serie de razones para convencer a alguien de la conveniencia de mantener el hábito que llevan los Hermanos y no introducir cambio alguno. En el texto se encuentra una serie de referencias que nos dan pistas para datar el escrito y para conocer las razones que le movieron a escribirlo. Además contiene datos muy valiosos para conocer la vida y las prácticas de los primeros años en la Comunidad de las Escuelas Cristianas.

Se conserva en los Archivos de la Casa Generalicia. Ha sido publicado en varias ocasiones.

1. Guibert lo publicó en francés, pero omitió cuatro líneas.
2. El Hermano Maurice-Auguste lo recogió en el Cahier Lasallien n.º 11, pp. 349 a 354.
3. Battersby lo publicó en edición bilingüe, francés-inglés, en su obra *De La Salle: Letters and Documents*, pp. 239 a 257.
3. Se ha reproducido también en el Cahier Lasallien n.º 5, primero en texto seguido, en las páginas 256 a 262, y luego en una presentación más crítica del texto, que ofrece, en contraposición, las páginas del original manuscrito y las de la transcripción tipográfica, acompañadas de comentarios relativos a la transcripción; todo ello preparado por el Hermano Maurice-Auguste para el estudio crítico del documento, que no pudo terminar.
4. En español fue recogido en el tomo II de la obra de Saturnino Gallego, *Vida y pensamiento de San Juan Bautista De La Salle*, pp. 716 a 724.

2. Origen del Memorial sobre el Hábito.

Juan Bautista de La Salle llegó a París, con dos Hermanos, la víspera de San Matías de 1688. Era el martes 24 de febrero, teniendo en cuenta que ese año era bisiesto. A los pocos días se hicieron cargo de la escuela que el párroco de San Sulpicio, el señor de La Barmondière, tenía en la calle Princesa.

La labor de los Hermanos dio pronto fruto, en cuanto al orden y al progreso de los niños. Pero, meses después, algunas manipulaciones por parte del anterior encargado de la escuela indispusieron al párroco contra Juan Bautista, que pensó retirarse de la escuela al terminar

el curso. Era coadjutor en la parroquia el señor Baudrand, quien apreciaba a La Salle, y en el momento en que los Hermanos fueron con él a despedirse del párroco para dejar la escuela, supo sostener a Juan Bautista, sugiriéndole que el señor de La Barmondière no consentiría que se marcharan. Sería a principios de septiembre, mes de vacaciones escolares. Y, en efecto, el párroco, que se tomó su tiempo para reflexionar sobre la retirada de los Hermanos, nunca dio su anuencia. Al comienzo de octubre los Hermanos seguían en la escuela de la calle Princesa.

El señor de La Barmondière presentó poco después, en diciembre, su renuncia, por razones de salud. Le sucedió, el 7 de enero de 1689, su vicario, el P. Henri Baudrand, que inició su mandato apoyando plenamente a Juan Bautista de La Salle y a sus Hermanos.

Meses después, tal vez al comenzar el nuevo curso en octubre, el nuevo párroco debió de sugerir a Juan Bautista la conveniencia de cambiar el hábito de los Hermanos. Realmente era un hábito peculiar, no usado hasta entonces, pues ni era el que vestía habitualmente el clero, ni tampoco el que llevaban los seglares.

Mucho debió de insistir el párroco en su propuesta –el mismo documento lo sugiere–, y mucho también debió de reflexionar Juan Bautista sobre el asunto. Su experiencia le brindaba muchas razones para no admitir el cambio que le pedía el párroco. Los biógrafos dicen que lo consultó, además, con personas prudentes, quienes oídas las razones que aportaba, le aconsejaron que no introdujera cambios.

Este es el contexto en que fue elaborado este Memorial sobre el Hábito. Por los datos que ofrece el mismo documento, se puede datar a finales de 1689 o en los comienzos de 1690: «Hace cinco años que este hábito se utiliza en cinco villas diferentes...», «Hace casi dos años que los Hermanos de las Escuelas Cristianas trabajan en París con ese mismo hábito...».

Probablemente, Juan Bautista, una vez acabado el escrito, lo pasaría a limpio y se lo mostraría a las personas que le habían aconsejado, antes de hablar del asunto con el señor Baudrand. Y, ciertamente, la actitud de Juan Bautista hubo de ser convincente, pues el párroco no volvió a tocar el asunto.

Notemos, finalmente, que en el documento se reproducen casi literalmente algunas frases (cf. CL 11, p. 52) que se hallan en las Reglas de los Hermanos, según la copia que conocemos de 1705. Eso significa que ya estaban formuladas, al menos en esos puntos, en 1690, cuando Juan Bautista escribió este borrador; lo cual coincide con el testimonio de los biógrafos que aseguran que las Reglas fueron aprobadas y adoptadas en la Asamblea de 1686, es decir, cuatro años antes de la fecha en que fue elaborado el Memorial sobre el Hábito.

El interés de este documento no se limita al asunto del hábito, sino que se extiende a otros puntos, como la percepción que de sí misma tenía la comunidad de los Hermanos, de su misión y de las obras que podía atender, como las escuelas y el Seminario de Maestros.

3. El texto de la presente edición.

Aunque existen diversas traducciones del documento, publicadas de manera privada, la primera traducción publicada en lengua española la ofreció Saturnino Gallego, como se ha dicho antes, en el II tomo de *Vida y pensamiento de San Juan Bautista de La Salle*. La versión para la presente edición se atiene, lo más posible, al texto original francés.

MEMORIAL SOBRE EL HÁBITO

(Mémoire sur l'habit)

MH 0.0.1 De si es oportuno cambiar o conservar el hábito que llevan actualmente los Hermanos de la Comunidad de las Escuelas Cristianas.

Qué Comunidad es ésta y quiénes la integran.

MH 0.0.2 Esta Comunidad se denomina de ordinario la Comunidad de las Escuelas Cristianas; y en la actualidad no se halla establecida ni fundada más que en la Providencia. Se vive en ella según reglas, en dependencia para todo, sin nada en propiedad y en completa uniformidad.

MH 0.0.3 En esta Comunidad se dedican a regentar escuelas gratuitamente, sólo en las ciudades, y a explicar el catecismo todos los días, incluso los domingos y fiestas.

MH 0.0.4 También se atiende a formar maestros para las escuelas rurales, en una casa separada de la Comunidad, que se denomina seminario. Los que allí se forman sólo permanecen unos años, hasta que están enteramente formados, tanto en la piedad como en lo que atañe a su empleo.

MH 0.0.5 No tienen otro vestido que el que se lleva de ordinario en el mundo, salvo que es negro o al menos muy oscuro; ni se distinguen de los demás seculares más que por un cuello blanco y el cabello más corto.

MH 0.0.6 Se les enseña a cantar, a leer y a escribir perfectamente; se les aloja, alimenta y lava la ropa gratuitamente, y luego se les coloca en algún pueblo o aldea para desempeñar allí el oficio de clérigo; y una vez colocados, no mantienen con la Comunidad otra relación que las de cortesía. Con todo, se les recibe para practicar retiro.

MH 0.0.7 En esta Comunidad también se educa a muchachos dotados de inteligencia y disposición para la piedad, cuando se los juzga aptos, y que por propia voluntad se disponen a ingresar luego en la Comunidad. Se les acepta desde los catorce años y más. Se les forma en la oración mental y en los demás ejercicios de piedad. Se les instruye en todas las materias del catecismo y se les enseña a leer y escribir perfectamente.

MH 0.0.8 Estos grupos de personas que se forman y educan en esta Comunidad tienen vivienda, oratorio, ejercicios, mesa y recreación separados; y sus ejercicios son diferentes y proporcionados a la capacidad actual de su espíritu y a lo que deberán practicar en el futuro.

MH 0.0.9 Los que componen esta Comunidad son todos laicos, sin estudios eclesiásticos y de cultura más bien mediana. La Providencia ha dispuesto que algunos que se presentaron ya tonsurados o con estudios, no hayan permanecido.

- MH 0,0,10 Con todo, no se rechazaría a personas que hubieran seguido estudios eclesiásticos, pero sólo se les recibiría a condición de no continuarlos en lo sucesivo,
1.º, porque no necesitan esos estudios;
2.º, porque en el futuro les servirían de ocasión para abandonar su estado;
3.º, porque los ejercicios de la Comunidad y del empleo de la escuela exigen un hombre por entero.
- MH 0,0,11 ***¿Cuál es la forma del hábito que se lleva en esta Comunidad?***
El hábito de esta Comunidad es una especie de sotanilla que baja hasta media pierna. Sin botones, se abrocha por dentro con pequeños corchetes negros desde arriba hasta cerca de medio cuerpo, y de allí hasta abajo va cosida de un extremo al otro.
La bocamanga se estrecha en la muñeca, y se cierra con corchetes que no se ven.
- MH 0,0,12 A este hábito se le llama bata, para no darle el nombre del hábito eclesiástico, del que tampoco tiene del todo la forma.
- MH 0,0,13 Lo que sirve de manteo es una casaca o capote sin esclavina y sin botones por delante, abrochado en la parte superior, y por dentro, con un grueso corchete. Este capote es un poco largo, pues cubre toda la sotanilla y tiene como una pulgada más de largo.
- MH 0,0,14 Las casacas o capotes que llevan los Hermanos de las Escuelas Cristianas se les dieron para protegerse del frío cuando todavía no tenían esas sotanillas peculiares, como tienen actualmente, sino jubones sin bolsillos y muy dignos.
- MH 0,0,15 Esos capotes se usaban mucho entonces y se pensó que serían muy adecuados, útiles y cómodos a los maestros de las escuelas, en particular a los que van a dar clase fuera de casa y en barrios alejados, para comodidad de los niños; pues estos maestros, que se sirven de tales capotes como de manteo en las calles, en invierno los usan también como bata cuando llegan a sus escuelas y en casa.
- MH 0,0,16 En aquel momento se dudó mucho si darles manteos en vez de esa especie de capotes, pues ya se pensaba que en lo sucesivo iban a ser mirados como un hábito peculiar.
- MH 0,0,17 Pero lo impidieron cuatro consideraciones:
La primera, que esos manteos no les serían útiles contra el frío en clase, y les estorbarían mucho.
La segunda, que con manteos cortos habrían tenido la apariencia de abates de corte, y se temía que adoptasen sus maneras.
La tercera, que hubieran parecido eclesiásticos, vestidos a la moda y contra las normas de la Iglesia, aunque no lo fueran.
La cuarta, que se habrían llevado consigo tanto los manteos como los jubones a la primera tentación que les hubiera venido a la mente, y se habrían marchado vestidos como señores los que al venir no habían traído más que ropa de campesinos o de pobres artesanos.
- MH 0,0,18 Estos inconvenientes llevaron a la persuasión de que era mejor que tuvieran un hábito que no fuera ni eclesiástico ni seglar.

- MH 0,0,19 ***Inconvenientes que parecen derivarse del cambio de dicho hábito.***
Respecto de todo cambio, en general.
- MH 0,0,20 Pocos cambios hay que no sean perjudiciales a una comunidad, particularmente en cosas de importancia, por pequeña que sea.
- MH 0,0,21 Los cambios son siempre indicio de inconstancia y de poca estabilidad.
Y, con todo, la estabilidad en las prácticas, usos y puntos de regla aparece como uno de los principales sostenes de una comunidad.
- MH 0,0,22 Cualquier cambio en la comunidad da ocasión y abre la puerta a otros, y causa desazón de espíritu en todos o al menos en una parte de sus miembros.
- MH 0,0,23 La mayoría de los desórdenes y desarreglos que ocurren en las comunidades no provienen sino de la excesiva facilidad en admitir cambios.
Por esta razón, todas las personas que tienen experiencia de comunidad dan por válido el principio de que:
- MH 0,0,24 Antes de introducir alguna cosa en una comunidad hay que pensarlo mucho y examinar con cuidado las consecuencias, buenas o perniciosas, que pudiera tener; pero, una vez establecida, hay que ser muy circunspectos para no eliminarla sino en caso de ineludible necesidad.
- MH 0,0,25 Fue, al parecer, por estas razones, por las que los RR. PP. Jesuitas, al encontrar algunas dificultades en sus constituciones, después de la muerte de San Ignacio, y someter a deliberación, en su primer Capítulo General, la conveniencia de introducir algún cambio en ellas, resolvieron por unanimidad no cambiarlas en ningún punto, sino tan sólo añadir algunas apostillas a modo de explicación, para esclarecer los pasajes que creaban dificultad.
- MH 0,0,26 ***Inconvenientes respecto del hábito, en particular.***
- MH 0,0,27 El cambio de hábito es algo importante en una comunidad; por eso se han tomado muchas cautelas en la mayoría de las comunidades religiosas para eliminar toda ocasión de cambiarlo; y, en varias, el hábito está determinado no sólo en cuanto a la forma, calidad y color de la tela, sino también en cuanto a anchura y longitud; y todas las dimensiones están exactamente señaladas y pormenorizadas, para que se pueda conservar siempre el mismo hábito que en la fundación.
Y las comunidades regulares que en su fundación tomaron el hábito ordinario de los demás eclesiásticos se han esforzado por conservar su hábito primitivo, para no dar lugar a cambios, y así han convertido su hábito en algo peculiar.
- MH 0,0,28 Hace cinco años que este hábito se utiliza en cinco ciudades diferentes, tanto de la diócesis de Reims como de la diócesis de Laon.
- MH 0,0,29 Allí lo ven como hábito digno y adecuado para mantener a los maestros en la regularidad y en el recato que convienen a su estado y a su empleo, y para atraerles el respeto de sus alumnos y la consideración de la gente, mucho mejor que los jubones que llevaban antes.
- MH 0,0,30 La gente se ha acostumbrado allí a este atuendo, y un cambio de hábito daría pie a habladurías, para condenarlo como novedad o ligereza; y a los superiores, por reducirlo a traje seglar.
- MH 0,0,31 Hace casi dos años que los Hermanos de las Escuelas Cristianas trabajan en

- París con ese mismo hábito, y durante ese tiempo nadie se ha quejado de él, salvo, desde hace algún tiempo, el señor párroco de San Sulpicio, que lo hace de manera bastante enérgica.
- MH 0,0,32 Si este hábito mereciera desaprobación, parece que hubiera debido hacerse cuando los Hermanos de las Escuelas Cristianas vinieron a París y antes de emplearlos en las escuelas.
En aquel momento se les debería haber dicho que no se les permitía tener las escuelas con este hábito singular, y que deberían adoptar uno más corriente. Ellos, entonces, hubieran debido obrar en consecuencia.
- MH 0,0,33 ***Razones que han inducido a adoptar un hábito peculiar y que podrían mover a mantenerlo.***
- MH 0,0,34 En todas las comunidades donde los miembros no tienen nada propio y viven en total uniformidad, como sucede en la de las Escuelas Cristianas, el hábito es peculiar, ya desde la fundación o llega a serlo después.
- MH 0,0,35 Para el bien de una comunidad parece más oportuno que el hábito sea peculiar desde su fundación a que llegue a serlo después; porque así ya no se cambia luego tan fácilmente, y porque este hábito, al haber sido siempre privativo, elimina cualquier ocasión de adoptar las modas y maneras de vestir de las personas del siglo.
- MH 0,0,36 Como los miembros de esta Comunidad son en mayoría rústicos, sin grandes talentos y sin estudios, y no se guían de ordinario sino por la impresión, se necesita algo que haga palpable la pertenencia a una comunidad, tanto para animarlos a ingresar como para mantenerlos en ella y hacer que observen las reglas.
- MH 0,0,37 Y nada produce este efecto de manera más lograda que un hábito peculiar, que parece ser característico de una comunidad, en la que sea o pueda ser costumbre el llevarlo.
- MH 0,0,38 El señor Vicente juzgó que un hábito peculiar era en cierto modo necesario para retener a los sujetos en su Congregación. ¡Con cuánta mayor razón lo será en una Comunidad cuyos sujetos carecen de estudios y de cultura!
- MH 0,0,39 Este hábito peculiar logra que la mayoría de los que ingresan en la Comunidad no se preocupen de si la Comunidad es estable y está fundada o no.
- MH 0,0,40 Este hábito peculiar hace que los seculares miren a los de esta Comunidad como a personas separadas y retiradas del mundo; y parece muy conveniente que tengan de ellos esta idea, para que no frecuenten fácilmente ni se relacionen con demasiada soltura con las personas del siglo, y para que tengan incluso más comedimiento respecto de ellas.
- MH 0,0,41 Antes de este hábito peculiar, cuando se hablaba de observar las reglas, algunos decían que no tenían mayor obligación de observarlas que las personas del mundo, ya que en nada se distinguían de ellas.
- MH 0,0,42 Desde que se usa el hábito peculiar, ya no parece que exista dificultad al respecto, pues todos se consideran personas de comunidad.
- MH 0,0,43 Antes de este hábito peculiar, se venía a esta Comunidad como se va a un señor que contratara maestros de escuela como criados, sin la menor idea de

- comunidad.
Algunos venían aquí con el fin de formarse y luego colocarse. Varios exigían sueldo, y otros creían que se les debía agradecer el que se contentaran con el sustento y el vestido.
- MH 0,044 Desde que se usa este hábito, cuando se solicita ingresar en ella, no se tiene otra idea que la de incorporarse a una comunidad para permanecer en ella el resto de la vida.
Ya no se sabe lo que es pedir sueldo, y uno se considera muy feliz por el hecho de ser admitido en ella.
El hábito, él solo, es el que produce estos efectos.
- MH 0,045 Antes de este hábito, la mayoría se marchaban con la ropa que se les proporcionaba.
Ahora, este hábito sirve para retener a los Hermanos en sus tentaciones; algunos han confesado, incluso, que varias veces estuvieron a punto de retirarse y lo hubieran hecho de no habérselo impedido este hábito.
- MH 0,046 ***Inconvenientes que hay respecto del hábito eclesiástico.***
- MH 0,047 Parece poco adecuado dar hábito puramente eclesiástico a laicos que no tienen estudios y que nunca los harán, y que, incluso, no tienen ni pueden ejercer función alguna, ni llevar sobrepelliz en la iglesia, como es el caso de los miembros de esta Comunidad de las Escuelas Cristianas.
- MH 0,048 No es de creer que los señores Obispos que los tienen o los tendrán en sus diócesis, permitan y toleren que personas de esta condición lleven hábito eclesiástico.
- MH 0,049 No se ve cómo el que ostenta el gobierno de esta Comunidad podría dar una respuesta razonable si se le preguntara por qué, por su sola autoridad, da y obliga a llevar el hábito eclesiástico a personas que no son de esta condición. ¿Cómo podría justificarse entonces?
- MH 0,050 Hubo algún intento de hacerles recibir la tonsura, pero varias personas, y el señor Baudrand entre ellas, no son de esta opinión.
Incluso resulta difícil de creer que los señores Obispos estén dispuestos a conferir la tonsura a personas que no tienen ni pueden cursar los estudios iniciales, ni ejercer función alguna en la iglesia; y, sin embargo, eso es lo que se pretende respecto de los miembros de esta Comunidad.
- MH 0,051 ***Parece importante que los miembros de esta Comunidad se distingan de los eclesiásticos por su hábito.***
- MH 0,052 Acuden todos los días a las parroquias, y sus escuelas, por lo común, están cerca de ellas; llevan allí a los niños para asistir a la santa Misa y al oficio divino.
- MH 0,053 Los señores párrocos no los admitirían allí con manteos largos, sino que les obligarían a llevar sobrepelliz, y les encomendarían funciones eclesiásticas, al menos, cuando necesitasen su colaboración.
- MH 0,054 Esta necesidad se dará con frecuencia, porque hay pocos eclesiásticos en la mayoría de las parroquias de las ciudades: a menudo no hay más que un párroco, o a lo más un coadjutor con él.

- MH 0,0,55 Los maestros se sentirían honrados por llevar sobrepelliz en las parroquias, por estar en ellas con el clero y por ejercer allí funciones eclesiásticas.
- MH 0,0,56 De este modo desatenderían fácilmente el cuidado de los niños en la iglesia, que es, sin embargo, la única cosa por la que van allí, y que, por sí misma, es bien molesta a la naturaleza.
- MH 0,0,57 Todo lo que se dice en este artículo lo acredita la experiencia: Santiago, Laon, Château-Porcien.
- MH 0,0,58 *Si los Hermanos de esta Comunidad llevaran hábito eclesiástico* fácilmente tendrían la tentación de hacer estudios eclesiásticos, de recibir la tonsura, de avanzar en las órdenes y de pretender empleos en las parroquias.
- MH 0,0,59 Se relacionarían fácilmente y alternarían con los señores párrocos y otros eclesiásticos, al verlos todos los días; y esa frecuentación demasiado libre podría ocasionarles muchas tentaciones contra su vocación y el relajamiento en su empleo.
- MH 0,0,60 *El manteo largo les sería muy incómodo en su empleo:*
- MH 0,0,61 Con ese hábito no podrían desenvolverse entre sus alumnos, ni ponerlos en fila y mantener fácilmente el orden cuando los llevan a la iglesia o cuando están en ella.
- MH 0,0,62 Alguien ha hecho notar que con ese hábito se puede tirar al suelo a la mayoría de los niños pequeños, de uno y otro lado, al quererlos poner en fila.
- MH 0,0,63 En la mayoría de las ciudades habrá que tener las escuelas en diferentes barrios, y los maestros deberán permanecer en ellas todos los días, tres horas y media por la mañana y otro tanto después de la comida.
- MH 0,0,64 En esas escuelas, en invierno, los maestros necesitarían otras prendas, además de sus hábitos ordinarios, para defenderse del frío.
El manteo largo no les serviría allí de nada a tal efecto, mientras que el capote les sirve de bata en sus escuelas.

3-C

VOTO HEROICO

VH

(Escritos personales - 3)

VOTO HEROICO

Presentación del escrito

El año 1691 fue crucial en la vida de Juan Bautista de La Salle y en el proceso de fundación del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Hacía casi doce años que Juan Bautista se había comprometido con la obra de las Escuelas y con los maestros, llamados ya Hermanos. Hacía casi tres años que residía en París, donde los Hermanos regían la escuela de la calle Princesa, perteneciente a la parroquia de San Sulpicio. Pero a pesar del tiempo, las dificultades se sucedían una tras otra y la Sociedad no acababa de consolidarse.

Para colmo, parece que fue al comenzar el año, cuando, estando él en Reims, falleció en París, tras breve enfermedad, el Hermano Enrique L'Heureux. Era el discípulo en quien depositara las mayores esperanzas y al que preparaba para el sacerdocio y para encomendarle el gobierno de la Sociedad. Él mismo, viajando con prontitud a París sin haberse repuesto bien de algunas dolencias recientes, se vio postrado en cama gravemente enfermo. Si hubiera fallecido entonces, sugiere Blain, su endeble Sociedad habría sido sepultada con él.

Cuando se repuso su salud, tuvo motivo y ocasión de pensar seriamente en el porvenir de la obra que llevaba entre manos, y después de mucha oración y penitencia, adoptó una serie de decisiones de la mayor importancia: alquilar una casa más saludable para los Hermanos, intensificar su formación espiritual, abrir un noviciado... y quemar las naves, comprometiéndose sin vuelta atrás en la consolidación de la Sociedad.

En aquel verano de 1691 reunió a los Hermanos en la casa de Vaugirard, recién alquilada, para días de renovación espiritual. Probablemente durante aquellos días habló de su proyecto a dos de los Hermanos en quienes más confiaba, invitándolos a comprometerse juntos de por vida en la obra de las Escuelas gratuitas.

El hecho es que el 21 de noviembre de 1691, fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen, probablemente en Vaugirard, adonde iban los Hermanos los días de asueto, como era ese día, Juan Bautista y dos discípulos, Nicolás Vuyart y Gabriel Drolin, emitieron juntos un voto por el que se comprometían con la institución naciente, aunque se quedasen los tres solos y tuvieran que vivir de sólo pan.

Este hecho lo conocemos sólo a través de la biografía escrita por Blain (1B, 313). Los Hermanos, desde luego, no lo conocieron. Ninguno de los tres interesados lo manifestó mientras Juan Bautista vivió. ¿Y cómo lo conoció Blain? Probablemente porque el mismo Hermano Gabriel Drolin se lo confió al Hermano Timoteo, mostrándole la fórmula del voto que él conservaba, cuando regresó de Roma en septiembre de 1728. Blain, por aquel entonces, estaba trabajando en la biografía del fundador, que le había encomendado escribir el Hermano Timoteo. De hecho, Blain dice, al transcribirlo, que está copiando del documento original. Es una pena que este documento, como otros que le fueron confiados a Blain, se haya perdido.

En el Instituto se ha conocido siempre esta fórmula como el «voto heroico», porque el compromiso adquirido por Juan Bautista y sus dos compañeros desbordaba las exigencias normales de sus vidas.

El texto se asemeja mucho a la fórmula tradicional usada desde el principio en las emisiones de votos, sobre todo la introducción, de claro sentido trinitario.

Sabemos que uno de los que se comprometieron con este voto no fue fiel. El Hermano Nicolás Vuyart abandonó el Instituto en 1704, cuando los pleitos de los maestros calígrafos con Juan Bautista y los Hermanos de París. Todo ello condujo al hundimiento de la Escuela de Maestros para el campo, de la que el Hermano Nicolás estaba encargado.

Juan Bautista, en su carta del 27 de abril de 1705 al Hermano Gabriel Drolin, le supone enterado de la salida del Hermano Nicolás, pues le dice: «Bien sé que ni por asomo hará usted lo que el Hermano Nicolás, y precisamente por eso he depositado en usted tantísima confianza».

VOTO HEROICO

Voto heroico

VH 1 **Voto heroico.**

VH 1,0,1 Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, postrados con profundo respeto ante vuestra infinita y adorable Majestad, nos consagramos enteramente a Vos, para procurar con todas nuestras fuerzas y con todos nuestros cuidados el establecimiento de la Sociedad de las Escuelas Cristianas, del modo que nos parezca más agradable a Vos y más ventajoso para dicha Sociedad.

VH 1,0,2 Y a este fin, yo, Juan Bautista de La Salle, sacerdote; yo, Nicolás Vuyart, y yo, Gabriel Drolin, desde ahora y para siempre, y hasta el último que sobreviva, o hasta la completa consumación del establecimiento de dicha Sociedad, hacemos voto de asociación y de unión, para procurar y mantener dicho establecimiento, sin podernos marchar, incluso si no quedáramos más que nosotros tres en dicha Sociedad, y aunque nos viéramos obligados a pedir limosna y a vivir de sólo pan. En vista de lo cual, prometemos hacer unánimemente y de común acuerdo todo lo que creamos, en conciencia y sin ninguna consideración humana, que es de mayor bien para dicha Sociedad. Hecho el veintiuno de noviembre, día de la Presentación de la Santísima Virgen, de 1691. En fe de lo cual hemos firmado.

3-D

FÓRMULA DE VOTOS

FV

(Escritos personales - 4)

Tres Sainte Trinite Pere, fils, et Saint-Esprit Prêtres.
Dans un tres profond respect devant vostre infinie et
adorable Maestrie de me. on sacrant avoir pour
prouver vostre gloire avec . qu'il me sera possible et que
vous le demandez de moy et pour at effet de Jean
Baptiste De La Salle Prêtre promets et fais voeu de
tenir et demeurer en societe avec les freres Nicolas
Vuyart, Gabriel Drolin, Jean Partois, Gabriel Charles
Resiquies, Jean Henry, Jacques Compagnon, Jean Jacques
Jean Louis Du Marcheville, Michel Barthelomy, Jacques
Edmes Lequillon, Gilles Pierre, et Claude Roussel pour
tenir ensemble et par association les écoles gratuites
en quelque lieu que ce soit. quand mesme de prout obligé
pour la faire de demander l'aumone et de vivre de
pain seulement ou pour faire. Dans la dite societe
ce a quoy le frere employé soit par le corps de la
societe soit par les superieurs qui en auront la conduite
est pour quoy de promets et fais voeu d'obéissance tant
au corps de la societe qu'aux superieurs lesquels
vous tant d'association que de stabilité dans la dite
societe et d'obéissance de promets de garder inviolable
ment pendant toutes mes vies en foy de quoy Juy signés
fait a voytrant ce sixiesme Jour de Mars l'An signés
de la tres Sainte Trinite de l'année mil six cent quatre
quatre, *J. La Salle*

Fórmula autógrafa de profesión perpetua de Juan Bautista de La Salle. 1694.
Dimensión original: 24 x 18 cm

FÓRMULA DE VOTOS

Presentación del escrito

Algunos Hermanos ya habían hecho voto de obediencia el 9 de junio de 1686, al final de una Asamblea en Reims, donde trataron diversos asuntos de la Sociedad naciente. Los tres primeros biógrafos lo atestiguan, aunque en algunos datos no coincidan entre sí (Cf. Bernard, p. 74; Maillefer, MC 41 y MR 62; y Blain, I, 236, y II, 360).

Pero en 1694, con motivo de la Asamblea celebrada en París y que se considera el primer Capítulo General de la Sociedad, el compromiso es distinto. El 6 de junio, fiesta de la Santísima Trinidad, Juan Bautista de La Salle y doce Hermanos hacen tres votos, y además perpetuos. Son los votos de asociación, de estabilidad y de obediencia.

Blain nos dice que este compromiso se preparó con tiempo y de forma personal por cada interesado. Juan Bautista pidió a cada uno de ellos que durante los meses precedentes hicieran un retiro en particular. Esto significa que cuando llegaron a la Asamblea a la que fueron convocados por Juan Bautista ya estaban muy dispuestos para el compromiso.

La Asamblea, celebrada en Vaugirard, comenzó el 30 de mayo, fiesta de Pentecostés, con otro retiro en común. En las reuniones de estos días se estudiaron, discutieron y aprobaron las Reglas, «por unanimidad». Y al final, el domingo de la Santísima Trinidad, juntos emitieron los votos que se habían propuesto.

Cada uno copió su fórmula, citando a los otros doce compañeros de compromiso. Todas las fórmulas se conservan en los Archivos de la Casa Generalicia, encuadradas junto con otras 23 profesiones perpetuas emitidas posteriormente, entre 1695 y 1705.

Cada uno firmó su fórmula. En la escrita por Juan Bautista se lee perfectamente su firma, «Delasalle».

Blain dice que hicieron esta profesión en secreto, en el lugar más apartado de la casa, lo cual no parece muy lógico, y quizás lo confunda con el Voto heroico, del 21 de noviembre de 1691. En este momento, 1694, no parece que hubiera razón para hacer este compromiso de forma reservada. Sobre todo, teniendo en cuenta que quedaba constancia de las fórmulas y que todos iban a saber quiénes habían emitido los votos.

Los tres votos son de carácter privado, pero obligatorios en conciencia ante Dios. Según se expresará más tarde en la Colección, en el tratadito «A qué obligan los votos», los Hermanos se comprometían a cuatro cosas: a tener las escuelas en asociación con los Hermanos actuales o futuros; a permanecer estables en la Sociedad; a estar dispuestos a vivir de limosna y de sólo pan, si fuere necesario; y a obedecer al Superior y al Cuerpo de la Sociedad.

La fórmula tiene muchos paralelismos con la del Voto heroico de 1691.

FÓRMULA DE VOTOS

- FV 2 Fórmula de Votos.
- FV 2,0,1 Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, postrado con el más profundo respeto ante vuestra infinita y adorable Majestad, me consagro enteramente a Vos, para procurar vuestra gloria cuanto me fuere posible y Vos lo exigiereis de mí.
- FV 2,0,2 Y a este fin, yo, Juan Bautista De La Salle, sacerdote, prometo y hago voto de unirme y permanecer en sociedad con los Hermanos Nicolás Vuyart, Gabriel Drolin, Juan Partois, Gabriel Carlos Rasigade, Juan Henry, Santiago Compain, Juan Jacquot, Juan Luis de Marcheville, Miguel Bartolomé Jacquinot, Edmo Leguillon, Gil Pierre y Claudio Roussel,
- FV 2,0,3 para tener juntos y por asociación las escuelas gratuitas, donde quiera que sea, incluso si para hacerlo me viere obligado a pedir limosna y a vivir de sólo pan; o para cumplir en dicha Sociedad aquello a lo que fuere destinado, ya por el Cuerpo de la Sociedad, ya por los superiores que la gobiernen.
- FV 2,0,4 Por lo cual, prometo y hago voto de obediencia, tanto al Cuerpo de esta Sociedad como a los superiores. Los cuales votos, tanto de asociación como de estabilidad en dicha Sociedad y de obediencia, prometo guardar inviolablemente durante toda mi vida.
- FV 2,0,5 En fe de lo cual lo he firmado. En Vaugirard, el seis de junio, día de la fiesta de la Santísima Trinidad del año mil seiscientos noventa y cuatro.

De La Salle

3-E

**MEMORIAL A FAVOR
DE LA LECTURA EN FRANCÉS**

MLF

(Escritos personales - 5)

MEMORIAL A FAVOR DE LA LECTURA EN FRANCÉS

Presentación del escrito

De este memorial habla Blain en varias ocasiones, pero especialmente en el tomo I, páginas 375 y 376. La ocasión se la ofrece el relato que hace sobre la escuela de Chartres, fundada a petición de monseñor Godet de Marais, obispo de la diócesis. Él y Juan Bautista de La Salle fueron compañeros en San Sulpicio y en la Sorbona. Los Hermanos abrieron la escuela en Chartres, en 1689.

No llevaban mucho tiempo dirigiendo la escuela e impartiendo clase de acuerdo con las normas del Instituto (*Guía de las Escuelas*), cuando el señor obispo intervino. Los Hermanos no enseñaban a los niños a leer primero en latín, y luego en francés, como era la costumbre, por aquel entonces, en todas las escuelas. La *Guía de las Escuelas*, que venía a ser la Regla de los Hermanos para su empleo, indicaba que se comenzaba enseñando a leer en francés.

Godet de Marais extrañó tal cambio, y pidió a los Hermanos que hicieran como en todas partes, enseñando primero a leer el latín. El asunto llegó en seguida a Juan Bautista, que expuso al obispo las razones por las cuales en las escuelas cristianas y gratuitas se enseñaba a leer primero en francés. No sólo se lo expuso de viva voz, sino que parece que le presentó un memorial recogiendo tales razones. Si realmente Juan Bautista no le presentó por escrito el memorial, puesto en limpio, al menos lo escribió como guión que le sirviera para exponer sus razones al señor obispo, y para convencerle de que era mejor comenzar enseñando a leer en francés.

Parece que Blain tuvo este documento en sus manos, porque lo reproduce como cita, entre comillas, y lo enmarca con una introducción y un final claramente intencionados. Como ocurre con otros documentos utilizados por Blain, tampoco se conserva el original de este memorial

En el párrafo introductorio, dice Blain: «Pero el señor De La Salle, que no había cambiado el uso ordinario sino por serios motivos, pidió ser escuchado; y apoyó el cambio que había hecho en tan fuertes razones, que el prelado se rindió. En sustancia son éstas.»

A continuación comienza la cita, enumerando las razones, de 1 a 10, pero se salta el número 6. Pudiera ser simplemente un error de transcripción, o bien que él mismo pusiera la numeración (lo que parece poco probable) y se saltara el número. Pero, ¿qué quiere decir con la expresión «en sustancia»? ¿Acaso que hizo un resumen, por su cuenta; o que abrevió los razonamientos; o que omitió algún párrafo? Desde luego se advierte que el memorial no está completo, por la forma de comenzar. Por otro lado, además, a lo largo de los razonamientos, se advierten repeticiones; esto, sin embargo, no sería de extrañar, si se tiene en cuenta la forma como La Salle se expresa en otros escritos.

El párrafo con el cual cierra Blain la cita, es: «Ha parecido necesario aportar estas razones para tapar la boca a muchos que critican que, en contra del uso ordinario, en las escuelas gratuitas se comience enseñando a leer el francés antes de enseñar a leer el latín. Es de esperar que sean ellos los primeros en recomendarla, si quienes censuran esta práctica quieren prestar atención a los motivos que la justifican».

En el CL 10, páginas 110 a 112, el Hermano Maurice Auguste manifiesta ciertas reticencias sobre el documento, tanto por la forma de los diversos párrafos, como por el vocabulario empleado, la redacción en forma de preguntas en algunos casos, y por ciertas repeticiones.

Sin embargo, el mismo Hermano Maurice Auguste cita el parecer de Georges Rigault, quien considera que tanto el estilo, como la presentación y las razones que aparecen en este memorial, tienen mucho parecido con las del «Memorial sobre el Hábito» (*Histoire générale*, t. I, p. 586).

En la edición francesa de las *Obras Completas de San Juan Bautista de La Salle* no se recoge este escrito. Se incluye, sin embargo, en esta edición española, porque no hay duda de la autenticidad del mismo, en su conjunto y de forma sustancial.

MEMORIAL A FAVOR DE LA LECTURA EN FRANCÉS

- MLF 1 1. La lectura del francés es de utilidad mucho mayor y más universal que la lectura del latín.
- MLF 2 2. Al ser la lengua francesa la nativa, es, sin comparación, mucho más fácil de enseñar que la latina, a niños que entienden aquella, pero que no comprenden ésta.
- MLF 3 3. En consecuencia, se necesita mucho menos tiempo para enseñar a leer en francés que para enseñar a leer en latín.
- MLF 4 4. La lectura del francés prepara para la lectura en latín; en cambio, la lectura en latín no prepara para la francesa, como enseña la experiencia. La razón es que para leer correctamente el latín, basta con apoyar todas las sílabas y pronunciar debidamente todas las palabras, lo cual resulta fácil si se sabe deletrear y leer en francés. De donde se sigue que las personas que saben leer correctamente el francés aprenden fácilmente a leer el latín; y que, al contrario, se requiere aún mucho tiempo para enseñar a leer en francés, después de haber dedicado también mucho para enseñar a leer en latín.
- MLF 5 5. ¿Por qué se necesita mucho tiempo para enseñar a leer en latín? Ya se ha dicho: porque las palabras son extrañas para las personas que no entienden el sentido de las mismas, y les resulta difícil retener sílabas y deletrear correctamente palabras cuyo significado no comprenden.
- MLF 6.1 7. ¿Qué utilidad puede tener la lectura del latín para personas que no lo utilizarán nunca en su vida? ¿O qué uso pueden hacer de la lengua latina los jóvenes de uno y otro sexo que acuden a las escuelas cristianas y gratuitas?
- MLF 6.2 Las religiosas que recitan el Oficio Divino en latín, sí necesitan, realmente, saber leerlo muy bien; pero de cien niñas que acuden a las escuelas gratuitas, ¿habrá apenas una que llegue a ser joven de coro en un monasterio?
- MLF 6.3 De igual modo, de cien niños que asisten a las Escuelas de los Hermanos, ¿cuántos hay que tengan que estudiar luego la lengua latina? Y aun cuando hubiera varios, ¿habría que favorecerlos con perjuicio de los demás?
- MLF 7.1 8. La experiencia enseña que aquellos y aquellas que acuden a las escuelas cristianas no perseveran mucho tiempo en su asistencia; no acuden durante el tiempo necesario para aprender a leer bien el latín y el francés.
- MLF 7.2 En cuanto tienen edad para trabajar, se los retira; y ya no pueden volver, a causa de la necesidad de ganarse la vida.
- MLF 7.3 Siendo así, si se comienza enseñándoles a leer en latín, los inconvenientes que se siguen de ello son los siguientes:
- MLF 7.4 Se retiran antes de haber aprendido a leer el francés, o de saber hacerlo debidamente.

- MLF 7,5 Cuando se retiran no saben leer el latín sino imperfectamente, y en poco tiempo olvidan lo que sabían. De ello se sigue que nunca saben leer, ni en latín ni en francés.
- MLF 7,6 Y, en fin, el inconveniente más perjudicial es que casi nunca aprenden la doctrina cristiana.
- MLF 8,1 9. En efecto, cuando se comienza enseñando a los jóvenes a leer el francés, al menos saben leerlo bien cuando dejan la escuela.
- MLF 8,2 Al saber leer bien, pueden instruirse por sí mismos en la doctrina cristiana; pueden aprender en los catecismos impresos; pueden santificar los domingos y fiestas con la lectura de libros buenos y con oraciones bien compuestas en lengua francesa.
- MLF 8,3 Por el contrario, si al retirarse de las escuelas cristianas y gratuitas no saben leer más que el latín, y de forma muy imperfecta, permanecen toda su vida en la ignorancia de los deberes del cristianismo.
- MLF 9,1 10. Finalmente, la experiencia enseña que casi todos aquellos y aquellas que no entienden el latín, que no tienen estudios, ni usan la lengua latina, sobre todo las personas corrientes, y con mucha más razón los pobres que acuden a las escuelas cristianas, nunca llegan a saber leer bien el latín; y cuando lo leen, dan lástima a quienes entienden esta lengua.
- MLF 9,2 Por lo tanto, es totalmente inútil dedicar mucho tiempo para enseñar a leer debidamente una lengua a personas que nunca la han de utilizar.

3-F

PREFACIO
(para un tratadito)

P

(Escritos personales - 6)

PREFACIO (para un tratadito)

Presentación del escrito

Este escrito de san Juan Bautista de La Salle es una hoja manuscrita, sin título, sin fecha y sin firma, pero escrita de su puño, ya que su escritura se reconoce sin ninguna dificultad.

Se conserva en los Archivos de la Casa Generalicia, encuadrada como las cartas autógrafas, en el cuadro n.º 22.

Parece que se trata de unas líneas compuestas por el Fundador como prefacio de algún escrito. La expresión de este texto, que habla de «tratadito», ha inducido a pensar que se trataba de la Colección. Y en la edición francesa de la Colección de 1950, se puso como prefacio, en las páginas 9 y 10.

Rigault lo reproduce en el primer tomo de su *Histoire générale de l'Institut des Frères des Écoles chrétiennes*, p. 470.

El Cahier Lasallien n.º 15 lo reproduce en la página X, en el estudio introductorio de la Colección. En este estudio, el Hermano Maurice Auguste no lo admite como prefacio para la Colección, y sostiene la hipótesis de que sería, más bien, una introducción al capítulo II de la Regla, en la cual aparece otra introducción que comienza con las mismas palabras. Tal vez el Santo redactó estos párrafos que siguen con esa intención, pero luego prefirió los que aparecen en la edición de las Reglas, en 1718.

Este escrito no se recogió en la edición francesa de las *Obras Completas*. Se incluye en esta edición española por ser un escrito de cuya autenticidad no cabe duda alguna.

PREFACIO (para un tratadito)

- P 1 Lo más importante en una comunidad es que los superiores se dediquen, por encima de todo, con todo cuidado, y con toda la vigilancia posible, a hacer que se observen con exactitud las cosas que en ella son más esenciales y más adecuadas para mantener el espíritu que le es propio, y para impedir que se introduzca en ella la relajación.
- P 2 Por este motivo se ha procedido a reunir en un pequeño volumen las principales reglas y prácticas que están en uso en el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, para que siéndoles fácil tenerlas con frecuencia ante los ojos, presten atención muy particular a ser fieles a ellas;
- P 3 y para que leyéndolas a menudo, les tomen tal gusto y afecto, que no se aparten de ellas en nada; persuadidos, como deben estar, de que la observancia de estas prácticas es para ellos, como personas de comunidad, y de tal comunidad, el primer medio que Dios les ha dado para obrar su salvación.
- P 4 Los Hermanos, por lo tanto, considerarán lo que está contenido en este librito como el resumen y lo esencial de lo que deben practicar, el sostén de su piedad, lo que ha de excitar en ellos la regularidad y animarlos a ella, y como los medios más eficaces de que puedan servirse, de ordinario, para ser exactos en ella.
- P 5 Con este fin, deben tener a menudo este libro en sus manos y hacer de él su principal estudio; habida cuenta del estado que han abrazado, en el cual, su principal aplicación debe ser poseer su espíritu abundantemente y vivir en conformidad con lo que les está prescrito.

3-G

REGLAS PERSONALES

RP

(Escritos personales - 7)

REGLAS PERSONALES

Presentación del escrito

Es un reglamento de tipo personal que comprende 20 puntos.

Blain, que nos lo ha transmitido, da a entender que copia del original: «helo aquí, tal como es», dice. Y lo transcribe en las páginas 318 y 319 de su volumen II. El original, desgraciadamente, se ha perdido. Antes de transcribirlo, el mismo Blain comenta: «Es una pieza que nos hace lamentar la falta de todas las otras que su humildad tuvo cuidado de ocultarnos. La divina Providencia lo ha dejado en manos de sus discípulos para que les sirva de eterno monumento, ejemplo siempre vivo, y motivo siempre nuevo para imitar la regularidad de su Padre» (p. 318).

El texto se ha publicado como apéndice en las páginas 101 y 102 del CL 16.

La fecha de este documento es difícil de señalar, pero hay indicios que nos orientan hacia una época determinada. En efecto, se habla de la «comunidad», de renovar la consagración a la Santísima Trinidad, pero no se alude al voto de obediencia, etc. Algunos consideran que son las resoluciones tomadas en un retiro. Yves Poutet piensa que pudo adoptar este reglamento de vida en los días de retiro que pasó en los carmelitas de Louviers, en Garde-Châtel, en agosto de 1685. También lo sugiere Saturnino Gallego.

Lo que parece fuera de toda duda es que La Salle se ha inspirado, al adoptar estas Reglas, en una obra del P. Julien Hayneufve, S. J., titulada *Meditaciones para el tiempo de los ejercicios que se hacen en el retiro de ocho días, sobre el tema de las veinticuatro verdades y máximas fundamentales, que manifiestan el progreso en la vida espiritual, y que son el reglamento perfecto, según el orden y declaración que se verán en el desarrollo de esta Obra* (París, Sebastián Cramoisy y Gabriel Cramoisy, 1645, 298 p.). Un interesante estudio del Hermano Gilles Beudet, aparecido en *Lasalliana* n.º 20, fichas 3, 4 y 5, compara las sugerencias ofrecidas para los distintos días del retiro en ese libro y las resoluciones adoptadas por Juan Bautista. El autor también cree que estas resoluciones pudieron adoptarse durante un retiro.

En la «Colección de varios trataditos», La Salle ha tomado del libro del P. Hayneufve buena parte de sus «Consideraciones que deben hacer los Hermanos de vez en cuando, y sobre todo durante el Retiro».

REGLAS QUE ME HE IMPUESTO (REGLAS PERSONALES)

- RP 3 **Reglas que me he impuesto.**
- RP 3.0.1 Nunca saldré sin necesidad y sin haber dedicado un cuarto de hora de tiempo a examinar ante Dios si la necesidad es real o sólo imaginaria. Si el asunto urge, tomaré para ello al menos el tiempo de un *Miserere*, y para disponer mi espíritu con algún buen sentimiento.
- RP 3.0.2 Buscaré todos los días el momento para el cuarto de hora que debo emplear en renovar la consagración de mí mismo a la Santísima Trinidad.
- RP 3.0.3 Es buena norma de conducta no hacer distinción entre los asuntos propios de su estado y el negocio de la salvación y perfección propias, y convencerse de que nunca se asegura mejor la salvación ni se adquiere mayor perfección que cumpliendo los deberes del propio cargo, con tal de que se cumplan con la mira puesta en la voluntad de Dios. Intentaré tener esto siempre presente.
- RP 3.0.4 Cuando vaya a ver a alguien, cuidaré de no decir más que lo necesario, y de no hablar en absoluto de negocios mundanos o inútiles, y de no permanecer allí más de media hora a lo sumo.
- RP 3.0.5 Uniré mis acciones a las de Nuestro Señor al menos veinte veces al día, y trataré de tener miras e intenciones conformes con las suyas. Para ello dispondré de un papelito que pincharé cada vez que lo haga; y por cuantas veces falte a ello cada día, diré otros tantos *Pater*, besando el suelo después de cada *Pater*, antes de acostarme.
- RP 3.0.6 Cuando mis Hermanos vengán a pedirme algún consejo, pediré a Nuestro Señor que sea Él quien se lo dé. Si el asunto es importante, tomaré algo de tiempo para orar por ello; y por lo menos cuidaré de mantenerme en recogimiento durante ese tiempo y de elevar mi corazón a Dios algunos momentos.
- RP 3.0.7 Cuando me manifiesten sus faltas, me consideraré culpable de ellas ante Dios, por mi descuido en no haberlas prevenido, sea por los consejos que hubiera debido darles, sea vigilando sobre ellos; y si les impongo una penitencia, yo me impondré otra mayor. Y si la falta es considerable, además de la penitencia tomaré otro tiempo en particular, como media hora o incluso una hora, varios días seguidos, más bien al anochecer, para pedir perdón a Dios por ella. Si me considero como lugarteniente de Nuestro Señor respecto de ellos, será con la mira de que estoy obligado a cargar con sus pecados, como Nuestro Señor cargó con los nuestros, y que es una carga que Dios me impone en relación de ellos.
- RP 3.0.8 Consideraré siempre la obra de mi salvación y del establecimiento y guía de nuestra Comunidad como la obra de Dios: por eso le dejaré a Él el cuidado de la misma, para no hacer lo que me corresponda en ella, sino por orden suya; y le consultaré mucho sobre todo lo que deba hacer tanto en una cosa como en la

- otra; y le diré a menudo estas palabras del profeta Habacuc: *Domine, opus tuum.*
- RP 3,0,9 Debo considerarme con frecuencia como un instrumento, que no sirve para nada sino en manos del Operario; por esta razón debo esperar las órdenes de la Divina Providencia para actuar, pero sin dejarlas pasar una vez conocidas.
- RP 3,0,10 En cualquier diversidad de estado en que me encuentre, seguiré siempre un orden y un reglamento del día, con la gracia de Nuestro Señor, única en la que confío para ello, pues es algo en que nunca he conseguido fijarme. Y lo primero que haré cuando cambie de estado, será elaborar uno nuevo, y para ello haré siempre un día de retiro.
- RP 3,0,11 Cuando tenga que salir de viaje, haré un día de retiro para prepararme; y procuraré disponerme a hacer, al menos mientras esté de camino, tres horas diarias de oración mental.
- RP 3,0,12 Cuando alguien, sea un Superior u otro, me cause algún disgusto y, hablando según la naturaleza, me moleste en algo, procuraré no hablar en absoluto de ello; y cuando me hablen de ello, los excusaré y daré a entender que tenían razón.
- RP 3,0,13 Deberé prestar mucha atención al tiempo que he perdido, y a no perderlo en adelante: sólo la atenta vigilancia podrá remediarlo; e incluso parece que únicamente un retiro prolongado me podrá facilitar esta vigilancia.
- RP 3,0,14 Es buena norma la de no preocuparse tanto por saber qué hay que hacer cuanto de hacer con perfección lo que se sabe.
- RP 3,0,15 Por la mañana dedicaré un cuarto de hora a prever los asuntos que se presentarán, con el fin de comportarme bien en ellos; y las ocasiones de faltar que podría encontrar, para preservarme de ellas; y tomaré las medidas para el ordenamiento de mi jornada.
- RP 3,0,16 En el pasado, he faltado a menudo en rezar el rosario, a pesar de ser oración de regla en nuestra Comunidad; en adelante es menester que no me acueste sin haberlo rezado.
- RP 3,0,17 También es preciso que no pase un solo día, excepto si estoy de viaje, sin visitar al Santísimo Sacramento; incluso entonces, si puedo pasar cerca de la iglesia de algún pueblo, me arrodillaré para adorar al Santísimo Sacramento; lo que haré tantas veces cuantas me suceda.
- RP 3,0,18 Procuraré elevar mi corazón a Dios cada vez que comience alguna acción; y procuraré no emprender ninguna cosa sin haber orado antes.
- RP 3,0,19 Es regla de la Comunidad no entrar nunca en casa o en el cuarto sin orar a Dios y renovar la atención a Él; cuidaré de no faltar en ello.
- RP 3,0,20 Una vez al día recitaré el *Pater noster* con la mayor devoción, atención y fe que me sea posible, por sumisión a Nuestro Señor, que nos lo enseñó y mandó recitar.

3-H

TESTAMENTO

T

(Escritos personales - 8)

TESTAMENTO

Presentación del escrito

Una copia de este testamento, certificada por el Hermano Bartolomé, Superior General, se conserva, en los Archivos de la Casa Generalicia.

La firma del Testamento, ante notario, es del 3 de abril de 1719, Lunes Santo. Tal vez Juan Bautista lo había redactado algún tiempo antes. Fallecería cuatro días después, en la madrugada del 7 de abril, Viernes Santo.

Se pueden distinguir en este testamento cinco partes:

- En la primera invoca a la Santísima Trinidad y expresa que se halla enfermo en la casa de San Yon.
- La segunda recoge los consejos que da a sus hijos, los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
- En la tercera, cita las donaciones hechas al Hermano Bartolomé, Superior General.
- La cuarta, se refiere a la cesión de algunos inmuebles que estaban al servicio de la Sociedad, encomendándolos a su hermano Juan Luis, canónigo de Reims, miembro de la Sociedad de Gestión creada para los bienes del Instituto.
- La quinta es una disposición relativa a los hijos de su hermano Juan Remigio, incapacitado, en cuyo favor había creado una renta algún tiempo antes.

La edición francesa de las *Obras Completas* sólo ha recogido el párrafo segundo, con los consejos dirigidos a los Hermanos.

El Hermano León de María Aroz ha hecho un excelente estudio de este testamento en el *Cahier Lasallien* n.º 26, páginas 286 a 305.

TESTAMENTO

- T 4.0.0 En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.
Yo, el infrascrito, Juan Bautista de La Salle, sacerdote, estando enfermo en una habitación cercana a la capilla de la casa de San Yon, arrabal de San Severo, de la ciudad de Ruán, y queriendo hacer un testamento que liquide todos los asuntos que me puedan quedar pendientes,
- T 4.0.1 Encomiendo a Dios, primeramente mi alma, y luego todos los Hermanos de la Sociedad de las Escuelas Cristianas, con quienes me ha unido, y les recomiendo, ante todo, que tengan siempre absoluta sumisión a la Iglesia, máxime en estos calamitosos tiempos, y que, en testimonio de esta sumisión, no se separen en lo más mínimo de la Iglesia romana, acordándose siempre de que he mandado a Roma dos Hermanos con el fin de pedir a Dios la gracia de que su Sociedad le sea siempre enteramente sumisa. Les recomiendo también que profesen mucha devoción a Nuestro Señor, que amen mucho la Sagrada Comunión y el ejercicio de la oración mental, y que tengan devoción especial a la Santísima Virgen y a san José, patrono y protector de su Sociedad; que desempeñen con celo y muy desinteresadamente su ministerio; y que tengan entre sí unión íntima y ciega obediencia para con sus superiores, que es fundamento y sostén de toda perfección en una comunidad.
- T 4.0.2 Además confirmo y ratifico dos actas de cesión o donación que tengo hechas en favor de José Truffet, llamado Hermano Bartolomé, encargado del gobierno general de dichos Hermanos, la primera en fecha once de agosto de mil setecientos dieciocho, por la que cedo y entrego al citado José Truffet todos los libros que me pertenecían, cuando estaba en la casa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la parroquia de San Sulpicio, de París; y la otra, del catorce de noviembre de mil setecientos dieciocho, por la que cedo y entrego todos los muebles que hay en la casa de San Yon, en las condiciones señaladas. Apruebo también todos los demás actos que he realizado en su favor.
- T 4.0.3 Otrosí, declaro que las dos casitas de Reims que están alquiladas, una junto a la grande donde viven los Hermanos, y la otra al fondo del patio del Lobo, pertenecerán a quienes tengan la propiedad de la citada casa grande donde viven los Hermanos, para disponer de ellas con el mismo fin.
- T 4.0.4 Y en cuanto a las casas adquiridas en Rethel-Mazarino, una al señor Queutelot y su esposa, otra a Esteban Etienne, y otra a Ponce Ludet, con el fin de hacer de estas tres casas una sola, para que en ella se alojen los Hermanos de dichas Escuelas Cristianas, tengan allí sus clases, y para los otros fines propuestos, como queda declarado en las actas y contratos de las dichas tres casas, uno por adjudicación, y los otros dos por contratos firmados ante Dogny, notario real de Rethel, o Miroy, su sucesor;
- T 4.0.5 dichas casas me fueron cedidas para los fines antes indicados, y se me dio libertad, ya por los citados contratos, ya por un acta firmada ante Copillón,

notario de Reims, para nombrar a una persona en mi lugar, que dispusiera de ellas en el caso de que la comunidad iniciada en Reims no subsistiera. Dado que todavía no existe Patente Real, nombro al señor De La Salle, mi hermano, Doctor por la Sorbona y Canónigo de la iglesia de Reims, y a quienes con él y después de él pertenezcan dichas casas de Reims, para que las utilicen de acuerdo con el uso previsto en las actas y contratos.

- T 4.0.6 En cuanto a las otras dos casas adquiridas en la dicha Rethel-Mazarino, en la esquina de la calle de las Religiosas, donde los mismos Hermanos tienen otras clases, y la otra adquirida a un tal Charlet, en la misma calle de las Religiosas, cuyos alquileres sirven para la subsistencia de los Hermanos de la citada Rethel-Mazarino, las cedo a dicho señor De La Salle, mi hermano, y a quienes sean propietarios de las casas de Reims, con él y después de él, como queda dicho más arriba.
- T 4.0.7 Y en el caso de que los hijos menores de mi hermano, Procurador del Rey en la Casa de la Moneda, o sus tutores, quisieran inquietar en lo relativo a algunas de las citadas disposiciones, declaro que les retiro la renta del capital de dos mil libras a expensas del clero de Reims, las casas de Tres Pozos y la renta a cargo de los Cerrajeros; y que el citado señor De La Salle, a quien las he cedido para ellos, podrá disponer de ellas para cualquier otra finalidad que juzgue conveniente.
- T 4.0.8 Hecho en la citada casa de San Yon, el tres de abril de mil setecientos diecinueve.

De La Salle.

4

**COLECCIÓN
DE VARIOS TRATADITOS**

CT

RECUEIL

D E

DIFFERENTS
PETITS TRAITE'S
A L'USAGE DES FRERES
des Ecoles Chrétiennes.



A AVIGNON,

Chez JOSEPH-CHARLES CHASTANIER
Imprimeur & Libraire, proche le
College des RR. PP. Iesuites.

M D C C X I.

Avec Permission des Superieurs.

Primera página de la Colección, en la edición de 1711.
Reproducción a tamaño original

COLECCIÓN DE VARIOS TRATADITOS

Presentación de la obra

El título francés de este librito es *Recueil de différents petits traités à l'usage des Frères des Écoles chrétiennes*, que en español se ha venido traduciendo como *Colección de varios trataditos para uso de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Probablemente es la obra más antigua de san Juan Bautista de La Salle.

Como el título indica, consta de una serie de trataditos, en concreto 18, muy variados en el tema y en la extensión, claramente destinados a orientar la vida espiritual, comunitaria y ministerial de los Hermanos. Algunos de ellos llevan subdivisiones internas.

La edición más antigua que conocemos lleva la fecha de 1711. Pero los ejemplares que se conservan con esa fecha no son exactamente iguales, lo cual indica que provienen de impresiones diferentes. Uno de los ejemplares, que sólo tiene 69 páginas de texto, pudiera ser uno de los llamados «Colección Pequeña»; todos los demás ejemplares constan de casi 250 páginas, y son, probablemente, de los llamados «Colección Grande». De esta distinción entre Colección «pequeña» y «grande» se encuentran referencias en algunos documentos del Instituto, como la Regla de 1726, un escrito del Hermano Michel, secretario del santo Fundador, y la Regla del Hermano Director del Noviciado, de 1777. La «Colección Pequeña» reunía solamente algunos de los trataditos. Varios de los ejemplares de la «Colección Grande» que conservamos, son, a pesar de la fecha de la portada, posteriores a 1725, pues en uno de los tratados se alude a la Bula de Aprobación del Instituto.

Uno de los ejemplares, sin embargo, se considera como fiel representante de la edición de 1711, y se ha reproducido en el *Cahier Lasallien n.º 15*, recogido posteriormente en la edición francesa de las *Obras Completas*.

Para reunir los diversos tratados de la Colección, Juan Bautista de La Salle se sirvió de diversas fuentes. Algunos trataditos siguen muy de cerca textos de otros autores, como el directorio para dar cuenta de conciencia, los asuntos de conversación para los recreos y el artículo sobre la modestia, que proceden de documentos de la Compañía de Jesús; las consideraciones para el tiempo de retiro, igual que el documento personal de La Salle «Reglas que me he impuesto», proceden del libro *Consideraciones...*, del jesuita P. J. Haineufve; y algunos artículos sobre las virtudes, tienen su origen en los «Avisos para personas Regulares...», de Nicolás Roland, todavía manuscritos.

Detrás de la *Fe de erratas* se encuadernaron dos directorios: «Para dar cuenta de conducta al Hermano Superior del Instituto», y «Para los viajes». En las ediciones posteriores a 1726 se incorporaron al libro como apéndices.

En francés, hasta la edición del *Cahier Lasallien n.º 15*, hubo 18 ediciones. En las posteriores a 1726 se cambió el tratado sobre los votos, para acomodarlo a la Bula de Aprobación; y a partir del Decreto *Quemadmodum*, de 1890, se cambió el tratado referente a la cuenta de conciencia.

Se ha traducido en tres ocasiones al español. La primera se imprimió en 1889, en Madrid. La segunda fue obra del santo Hermano Miguel Febres Cordero, y se editó en Quito, en 1895. La tercera, en fin, tuvo cuatro ediciones: en 1903 (Barcelona), 1914 (Tours), 1939 (Tours-París; en portada mantiene la fecha de 1914); y al comienzo de los años 50 (Madrid). Estas cuatro ediciones añaden al final un apéndice relativo al decreto *Quemadmodum*.

El Hermano Saturnino Gallego, en el volumen II de su obra *Vida y Pensamiento de San Juan Bautista de La Salle* (1986), páginas 682 a 710, recoge sólo algunos fragmentos.

En la presente edición de *Obras Completas* se sigue el ejemplar francés llamado «de 1711» (*Cahier Lasallien n.º 15*), con la traducción española de 1914 debidamente revisada. Lógicamente se han traducido de nuevo las partes del original francés que no figuraban en la edición española de 1914, a saber: «A qué obligan los votos», algunos de los pasajes de la Sagrada Escritura que en las ediciones españolas se habían suprimido o cambiado de sitio, y algunas frases que en el texto español habían sido acomodadas por diversos motivos, o que no mostraban suficiente fidelidad al texto original francés.

Las referencias bíblicas del tratadito «Pasajes sacados de la Sagrada Escritura...» que no aparecen en la edición príncipe se indican en cursiva y entre corchetes.

COLECCIÓN DE VARIOS TRATADITOS

CT **Colección de varios trataditos para uso de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.**

CT 1 **Los nueve frutos de la vida religiosa, según san Bernardo.**

El hombre, en la santa religión:

- 1.º Vive con mayor pureza.
- 2.º Cae más rara vez.
- 3.º Se levanta con más prontitud.
- 4.º Anda con más cautela.
- 5.º Recibe con más frecuencia el rocío celestial.
- 6.º Descansa con mayor seguridad.
- 7.º Muere con mayor confianza.
- 8.º Tiene más breve purgatorio.
- 9.º Recibe más copioso galardón.

CT 2 **A qué obligan los votos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.**

Los votos obligan a cuatro cosas:

- CT 2,1 1. A tener las escuelas por asociación, con los que se han asociado en la Sociedad y los que se asociarán en el futuro, en cualquier lugar a donde uno pueda ser enviado; o para hacer cualquier otra cosa en la que pudiera ser empleado por los Superiores.
- CT 2,2 2. A permanecer estable en dicha Sociedad, durante todo el tiempo a que uno se haya comprometido, sin poder abandonarla por propia decisión, sea cual sea el pretexto.
- CT 2,3 3. Si ocurriese que se llegara a carecer de todo en la Sociedad, a no abandonarla nunca por este motivo, sino más bien, a estar resuelto a pedir limosna y a vivir de sólo pan, antes que abandonar dicha Sociedad ni las escuelas.
- CT 2,4 4. A obedecer: primero, al Superior de la Sociedad, anteriormente elegido, y a aquel o aquellos que lo sean en lo sucesivo; segundo, a los Directores particulares, que son o serán nombrados en lo sucesivo por el Superior de la Sociedad; tercero, al Cuerpo de esta Sociedad, cuando dicho Cuerpo esté representado por varios, sean Superiores u otros, reunidos en nombre de la misma. Hay obligación de obedecer a todos los arriba citados bajo pena de pecado mortal, cuantas veces manden en virtud de los votos.
- CT 2,5 Por dichos votos uno se compromete a todo lo mencionado, bajo pena de pecado mortal; de donde se sigue que, después de haberlos hecho no se puede, durante el tiempo por el cual se ha hecho voto, ni salir, ni querer en absoluto salir por propia decisión de la Sociedad, ni pretender obligar a ser despedido, sea cual fuere el pretexto, sin violar el voto y cometer pecado mortal y

sacrilegio.

CT 3 **Diez mandamientos que deben tener siempre los Hermanos de las Escuelas Cristianas en la mente para meditarlos, y en el corazón para practicarlos.**

- CT 3,1
1. A Dios en vuestro Jefe honraréis, obedeciéndole prontamente.
 2. A todos vuestros Hermanos amaréis, cordial y constantemente.
 3. A los niños enseñaréis, con esmero y gratuitamente.
 4. Por espíritu de fe todo lo haréis, y por Dios únicamente.
 5. El debido tiempo dedicaréis, en la oración, fervorosamente.
 6. En Dios presente pensaréis, a menudo, interiormente.
 7. Vuestro espíritu mortificaréis y los sentidos, frecuentemente.
 8. El silencio guardaréis a su tiempo, muy exactamente.
 9. Castos os conservaréis, con muy gran recogimiento.
 10. La pobreza siempre amaréis, no poseyendo nada voluntariamente.

CT 4,1 **Los cuatro sostenes interiores de la Sociedad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.**

La oración mental, el espíritu de fe, la presencia de Dios y el recogimiento interior.

CT 4,2 **Los cuatro sostenes exteriores de la Sociedad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas**

La acusación, la advertencia de defectos, la cuenta de conciencia y el modo de pasar bien la recreación.

CT 5 **Las doce virtudes del buen maestro.**

Gravedad, silencio, humildad, prudencia, sabiduría, paciencia, medida, mansedumbre, celo, vigilancia, piedad y generosidad.

CT 6 **Diez condiciones que deben acompañar a la corrección para que sea provechosa.**

CT 6,1 Toda corrección, para que sea útil, ha de ser, por parte del que la aplica: pura, caritativa, justa, conveniente, moderada, sosegada y prudente.

CT 6,2 Y por parte del que la recibe: voluntaria, respetuosa y silenciosa.

Método de oración mental

CT 7 Método de oración mental

Prefacio

- CT 7.0.1 La oración mental es una ocupación interior y una aplicación del alma a Dios.
- CT 7.0.2 La oración mental consta de tres partes: la primera es la disposición del alma para la oración, y se llama propiamente recogimiento; la segunda es la aplicación al tema de la oración; la tercera es la acción de gracias al final de la oración.
- CT 7.0.3 La primera parte se llama disposición o recogimiento, porque cuanto en ella se practica no tiene otro objeto que recoger el alma y disponerla para la oración.
- CT 7.0.4 Lo primero que ha de hacerse en la oración es penetrarse interiormente de la presencia de Dios, por sentimiento de fe; y a este fin, puede considerarse a Dios presente de tres distintos modos: primero, en el lugar en que nos hallamos; segundo, en uno mismo; tercero, en la iglesia, trasladándonos a ella en espíritu, caso de no estar allí realmente.
- CT 7.0.5 Puede considerarse a Dios presente en el lugar en que nos encontramos: primero, porque Dios está en todas partes, como Él mismo dijo por el profeta Jeremías: *Yo lleno el cielo y la tierra*; en segundo lugar, porque dice Nuestro Señor en San Mateo, cap. 18, que *donde dos o tres se hallan congregados en su nombre, allí está Él en medio de ellos*.
- CT 7.0.6 Puede considerarse a Dios presente en nosotros mismos, de dos maneras: en primer lugar, Dios está presente en nosotros para hacernos subsistir, como dice san Pablo, en los Hechos de los Apóstoles, cap. 17: *Dios no está lejos de cada uno de nosotros, porque en Él mismo vivimos, nos movemos y somos*; en segundo lugar, Dios está en nosotros por su gracia y por su Espíritu; lo cual nos enseña Nuestro Señor con estas palabras: *El reino de Dios está dentro de vosotros*; y nos declara san Pablo con estas otras: *El templo de Dios, que sois vosotros, santo es. ¿Por ventura no sabéis que vuestros cuerpos son templos del Espíritu Santo, que habita en vosotros?*
- CT 7.0.7 Puede considerarse a Dios presente en la iglesia, por dos razones: primero, porque es la casa de Dios, como dice Nuestro Señor, en San Mateo, cap. 21: *Mi casa será llamada casa de oración*; y segundo, porque Nuestro Señor está allí, en el Santísimo Sacramento del Altar.
- CT 7.1 **Parte primera.**
- CT 7.1.1 La primera parte de la oración consta de nueve actos. Los tres primeros se refieren a Dios; los tres siguientes, a nosotros mismos, y los tres últimos, a Nuestro Señor.
- CT 7.1.2 Los tres actos que se refieren a Dios son: primero, acto de fe; segundo, acto de adoración; tercero, acto de agradecimiento.
Se hace el acto de fe, creyendo firmemente que se está en presencia de Dios; y para imprimir más profundamente esta verdad en el espíritu y mantenerse en

este sentimiento de fe, puede uno servirse de algunos de los pasajes arriba indicados, que hagan relación al modo con que se haya puesto en presencia de Dios.

Se hace el acto de adoración, reconociendo a Dios por nuestro Creador y soberano Señor, y manteniéndose en profundo respeto, con esta consideración y a vista de nuestra bajeza y de la dependencia en que estamos respecto de Dios.

Se hace un acto de agradecimiento, dando gracias a Dios por las que de Él hemos recibido, y en especial por la que nos concede de mantenernos en su santa presencia, y de conversar con Él en la oración.

CT 7,1,3 Los tres actos que se refieren a nosotros mismos son: primero, acto de humildad; segundo, acto de confusión; tercero, acto de contrición.

Se hace el acto de humildad, reconociéndose uno indigno de presentarse ante Dios, a causa de la propia nada. Para mantenerse en este sentimiento, puede uno servirse de estas palabras de Abraham: *¿Cómo hablaré a mi Señor, no siendo yo más que polvo y ceniza?*

Se hace el acto de confusión, reconociéndose uno indigno de presentarse ante Dios, por haberle ofendido tanto.

Se hace el acto de contrición, pidiendo a Dios perdón de todos los pecados, y formando firme propósito de no volver a cometerlos.

CT 7,1,4 Los tres actos que se refieren a Nuestro Señor son: primero, acto de aplicación de los méritos de Nuestro Señor; segundo, acto de unión con Nuestro Señor; tercero, acto de invocación del Espíritu de Nuestro Señor.

Se hace el acto de aplicación de los méritos de Nuestro Señor, suplicándole que nos aplique los méritos de su Pasión, a fin de hacernos más agradables a su Padre; y disponernos mejor para recibir sus gracias y luces en la oración.

Se hace el acto de unión con Nuestro Señor, uniéndose a las disposiciones interiores de Nuestro Señor cuando oraba: suplicándole que Él mismo haga oración en nosotros, ofrezca nuestra oración a su Padre, y le haga presentes nuestras necesidades; de modo que nos considere como algo que le pertenece, y como sus propios miembros, que no tienen ni pueden tener vida interior, movimiento ni acción, sino en Él.

Se hace el acto de invocación del Espíritu de Nuestro Señor, suplicándole que nos comunique su Espíritu, para no hacer oración sino dirigidos por Él, renunciando, con este fin, a nuestro propio espíritu y a nuestros propios pensamientos, para no admitir, durante este tiempo, sino los que se digne inspirarnos su Espíritu; de modo que pongamos en práctica lo que dice san Pablo: *El mismo Espíritu de Dios, ora en nosotros, ya que, por nosotros mismos, somos incapaces de concebir algún buen pensamiento, como algo propio.*

CT 7,2 **Parte segunda.**

CT 7,2,1 En la segunda parte de la oración, uno toma como tema algún misterio, virtud o máxima del santo Evangelio.

Si el tema de la oración es un misterio, comienza uno por penetrarse bien del espíritu del misterio, fijando la atención en lo que de él dice el Evangelio, o en lo que la Iglesia nos propone acerca del mismo, ora por simple mira de fe, ora

por medio de algunas reflexiones sobre el misterio o sobre el tema. Luego permanece uno en sentimiento de respeto interior, en la consideración de dicho misterio.

- CT 7,2,2 Si el asunto es una virtud o una máxima, se penetra uno interiormente de su necesidad o utilidad, bien sea por sentimiento de fe, trayendo a la mente un pasaje de la Sagrada Escritura, en que se trate de dicha virtud o máxima; o bien mediante algunas reflexiones sobre la virtud o máxima, que den convicción para practicarla, y estén sacadas particularmente de lo que se dice en la Sagrada Escritura y sobre todo en el Nuevo Testamento; y así, apoyado principalmente en la fe, se hacen luego nueve actos: los tres primeros se refieren a Dios; los tres siguientes, a nosotros mismos; y de los tres últimos, el primero a Nuestro Señor, el segundo, a Dios, y el tercero, a los Santos.
- CT 7,2,3 Los tres actos que se refieren a Dios son: acto de fe, acto de adoración y acto de agradecimiento.
Se hace el acto de fe sobre el misterio, la virtud o la máxima, creyendo firmemente que Nuestro Señor obró ese misterio, o que Él practicó o nos enseñó esa virtud o esa máxima; y para persuadirse fuertemente de esta verdad, se traerá a la mente un pasaje del Nuevo Testamento.
- CT 7,2,4 Se hace el acto de adoración, tributando los debidos homenajes a Nuestro Señor obrando ese misterio, o practicando o enseñando esa virtud o esa máxima; y con esta atención, se mantiene uno en profundo respeto ante Nuestro Señor.
Se hace el acto de agradecimiento, dando gracias a Nuestro Señor por la bondad que tuvo al realizar ese misterio y al practicar o al enseñarnos dicha virtud o máxima, para nuestra instrucción y santificación.
- CT 7,2,5 Los tres actos que se refieren a nosotros mismos son: acto de confusión, acto de contrición y acto de aplicación.
Se hace el acto de confusión, reconociendo delante de Dios cuán avergonzado debe uno estar por no haber procurado hasta el presente, o en la medida en que debiera haberlo hecho, adquirir el espíritu de ese misterio o de esa máxima, o practicar esa virtud; recordando incluso las principales ocasiones que tuvo de realizar estas prácticas y no lo hizo, para sentir así mayor confusión.
- CT 7,2,6 Se hace el acto de contrición, pidiendo perdón a Dios por las faltas cometidas contra el espíritu del misterio o de la máxima, o contra la práctica de la virtud, tomando la resolución de ser más fiel en adelante en adquirir el espíritu del misterio o de la máxima, o en practicar la virtud.
Se hace el acto de aplicación, aplicándose a sí mismo el misterio, la virtud o la máxima: considerando ante Dios la mucha necesidad que uno tiene de conformarse con el espíritu de ese misterio o de esa máxima, o de practicar esa virtud; previendo las ocasiones en que puede y debe hacerlo, y tomando los medios propios y particulares a tal efecto, para cuando se presente ocasión.
- CT 7,2,7 Al hacer este acto de aplicación es cuando se toman las resoluciones, y esto es lo que se entiende por adoptar los medios propios y particulares para practicar la virtud sobre la cual se hace oración.
Dichas resoluciones deben ser presentes, particulares y eficaces. Primero, deben ser presentes, de modo que puedan practicarse el día mismo en que se toman; segundo, deben ser particulares, es decir, que debe uno tomarlas acerca

de una virtud en particular, y prever las ocasiones en que se propone practicarla; tercero, deben ser eficaces, porque se ha de tener cuidado de cumplirlas cuando se presente la ocasión, y sin perder ninguna de ellas.

CT 7,2,8 Los tres últimos actos de la segunda parte son: primero, acto de unión con Nuestro Señor; segundo, acto de petición; tercero, acto de invocación a los Santos a quienes se profesa especial devoción.

Se hace el acto de unión, uniéndose uno interiormente al espíritu de Nuestro Señor en ese misterio, y a las disposiciones interiores que lo animaban, o con las que enseñó o practicó esa virtud o máxima, y pidiéndole participación de ese espíritu y de esas disposiciones; suplicándole con instancia nos conceda la gracia de conformarnos con el espíritu del misterio, o movernos a la práctica de dicha virtud o máxima, no sólo en cuanto a lo exterior, y como la practican los filósofos o la gente del mundo, en calidad de virtud moral, o por motivos meramente humanos; sino con miras de fe, y en unión con el espíritu y disposiciones de Nuestro Señor, y a impulsos de la gracia.

CT 7,2,9 Se hace el acto de petición, pidiendo humildemente a Dios el espíritu del misterio, o la práctica de la virtud o de la máxima, y suplicando a Dios que nos los conceda, en unión con Nuestro Señor y por Nuestro Señor, en quien únicamente y por cuyo espíritu nos atrevemos a pedirlo y esperamos alcanzarlo. Se hace el acto de invocación a los Santos, suplicando a aquéllos a quienes se profesa especial devoción, y principalmente a los que estuvieron presentes en el misterio o contribuyeron a él, o practicaron con empeño y perfección la virtud o la máxima, que se interesen ante Dios, y le pidan para nosotros el espíritu del misterio, o la práctica de la virtud o de la máxima, manifestándonos la grande confianza que tenemos en su intercesión.

CT 7,3 **Parte tercera.**

CT 7,3,1 La tercera parte de la oración consta de tres actos: el primero es una revisión de lo que en ella se ha hecho; el segundo, un acto de agradecimiento; el tercero, un acto de ofrecimiento.

CT 7,3,2 Se hace la revisión, repasando en la mente las principales cosas que se han hecho en la oración, los sentimientos que Dios nos ha comunicado en ella y nos parecen más prácticos y de más frecuente aplicación, y pensando en el fruto que podemos sacar de ello.

CT 7,3,3 Se hace el acto de agradecimiento, dando gracias a Dios por los favores que hemos recibido de Él en la oración, por los buenos sentimientos que nos ha comunicado en ella, y por los afectos que ha excitado en nosotros para bien de nuestra alma y para nuestro adelantamiento en la virtud.

CT 7,3,4 Se hace el acto de ofrecimiento, presentando a Dios nuestra oración, las resoluciones que en ella hemos tomado, y la disposición en que nos hallamos de cumplirlas, ofreciéndonos también nosotros mismos a Dios con todas nuestras obras y toda nuestra conducta del día.

CT 7,3,5 Se concluye la oración poniendo bajo la protección de la Santísima Virgen cuanto se ha hecho, concebido y resuelto, para que lo ofrezca a su amadísimo Hijo, y por este medio obtengamos de Él las gracias que necesitamos para

ejecutar todas nuestras obras, y practicar la virtud o la máxima sobre la cual hemos orado, para su mayor gloria, y con toda la perfección que nos sea posible.

Directorio para dar cuenta de conciencia

- CT 8,1 **Directorio para dar cuenta de conciencia.**
- CT 8,1,1 En la Comunidad, cada uno tendrá asignado un día de la semana para dar cuenta de su conciencia, y se dispondrá a hacerlo de la manera siguiente:
- CT 8,1,2 El día que uno tenga asignado para dar cuenta de su conciencia, dedicará un tiempo a examinarse y prever lo que tenga que decir acerca de cada uno de los puntos o artículos indicados, y los consejos que haya de pedir para su conducta.
- CT 8,1,3 Se dispondrá uno a esta rendición de cuenta por espíritu de fe, persuadiéndose de que es a Dios a quien se debe hablar en la persona de su Director; y que es también Dios quien nos habla por su boca, nos consuela y nos da los medios para corregirnos de nuestras faltas, según lo considere conveniente para nuestro progreso en la virtud.
- CT 8,1,4 Para grabar más profundamente esta verdad en el espíritu y disponerse a aprovechar los consejos que se den, será muy útil y adecuado hacer un acto de sumisión de espíritu, más o menos de este modo:
- CT 8,1,5 Dios mío, creo firmemente y tengo por cierto que sois Vos quien me ha de hablar hoy; que vais a mostrarme lo que debo hacer, consolarme en mis penas, advertirme y corregirme de mis defectos, por boca de mi Director, a quien habéis encargado de mi dirección.
- CT 8,1,6 Os agradezco, Dios mío, la bondad que habéis tenido al ofrecerme un medio tan provechoso y tan fácil para hacerme adelantar en la virtud.
- CT 8,1,7 Os ruego me procuréis las luces que necesito para conocer y descubrir el fondo de mi corazón, tal como Vos mismo lo conocéis. Esta es, oh Dios mío, la gracia que humildemente os pido, junto con la de aprovechar los buenos consejos que se me den.
- CT 8,1,8 Firmemente persuadido de que es a Dios a quien se debe hablar, alejaré uno de sí, como tentaciones muy peligrosas, la doblez, la vergüenza y el respeto humano, que podrían hacerle ocultar algunos pensamientos, sentimientos, intenciones, penas o tentaciones.
- CT 8,1,9 Se dispondrá a hablar con sinceridad, y sencillez cristiana y religiosa, de las cosas indicadas en los artículos siguientes.
- CT 8,2 **Artículos sobre los que hay que examinarse para dar cuenta de conciencia.**
- CT 8,2,1 I. Cómo se encuentra; si se tiene o se ha tenido alguna indisposición y cuál es. Si se han padecido algunas aflicciones de espíritu, o algunas tentaciones; cuáles han sido y cuál fue la causa; cómo se ha procedido y qué bien o mal han producido.

- CT 8,2,2 II. En qué defectos se ha incurrido desde la última rendición de cuenta; si fue con intención o incluso con propósito deliberado; cuáles fueron los más habituales; si se ha trabajado para corregirse de algunos; cuáles son y de qué medios se ha servido.
- CT 8,2,3 III. Si se progresa en la práctica de la virtud y en el camino de la perfección; o si uno se descuida en ello; si se han tenido inspiraciones y si se ha sido fiel; y qué virtudes se ha intentado practicar.
- CT 8,2,4 IV. A qué se siente inclinado; si no se obra alguna vez por inclinación, por humor, por repugnancia o incluso por pasión.
- CT 8,2,5 V. Si se aprecian las mortificaciones, sobre todo las del espíritu y de los sentidos; si se ha practicado alguna mortificación extraordinaria y cuál ha sido. Cómo se reciben las penitencias que se imponen; si se realizan exactamente, por qué motivo; y con qué fervor o descuido se cumplen.
- CT 8,2,6 VI. Si se aprecian las humillaciones, los desprecios y los rechazos; en qué se ha notado eso, y con qué disposición interior y exterior se reciben.
- CT 8,2,7 VII. Si se siente uno a gusto al ser advertido y reprendido por sus faltas; si se acusa uno de ellas todos los días, y de todas, y con qué disposiciones; si se siente repugnancia por ello; si ésta es o no voluntaria.
- CT 8,2,8 VIII. Qué aprecio se tiene de la obediencia; si se es indiferente a todo y se está dispuesto a obedecer a cualquier Director, sin distinción, cualquiera que sea la repugnancia y dificultad que se experimente en ello.
- CT 8,2,9 IX. Si se tiene estima de sus Reglas; si se las observa exactamente; si se ha faltado a algunas, y cuáles son; de qué modo se observan; si es con fervor o con flojedad; si se encuentra en ellas alguna dificultad, y en qué; y de qué proviene.
- CT 8,2,10 X. Si se observa exactamente el silencio y el recogimiento dentro y fuera de casa; si se presta atención a la santa presencia de Dios; si ésta es frecuente o incluso continua; si se vigila sobre sí mismo; si se recoge a menudo dentro de sí, y si se procura no hacer ninguna acción sin atención, a sí mismo y a Dios, y sin la mira puesta en Dios.
- CT 8,2,11 XI. Si se esmera en todos sus ejercicios, por el tiempo y según el orden que está prescrito; si se realizan todos, incluso los externos, con disposiciones interiores y con la única mira de agradar a Dios y cumplir su santa voluntad.
- CT 8,2,12 XII. Cómo se hace la lectura espiritual; qué aplicación se pone en ella; si se saca de ella algún fruto y cuál es.
- CT 8,2,13 XIII. A qué defecto se presta atención durante el examen particular; si se esfuerza por corregirse de él, y en qué lo nota.
- CT 8,2,14 XIV. En qué se ocupa durante la oración mental; si se hacen los actos de la preparación; si se encuentra facilidad o dificultad para ocuparse en el tema; si se tienen distracciones; si se tiene sequedad o algún gusto, y qué fruto obtiene de ello.
- CT 8,2,15 XV. Qué disposiciones se llevan al recibir los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía; si se acerca a ellos con fervor, con tibieza o con descuido; si los aprecia, si los frecuenta con gusto y si saca provecho de ellos.

- CT 8,2,16 XVI. Cómo se oye la santa misa; qué atención se tiene en ella y en qué se ocupa.
- CT 8,2,17 XVII. Si se tiene caridad hacia sus Hermanos; si es igual con todos; si se tiene o se ha tenido algún disgusto con alguno y cuál ha sido la causa; si ha ocurrido, acaso, respecto del Director.
- CT 8,2,18 XVIII. Si hay algún Hermano hacia quien se sienta afecto particular; si se ha hablado en particular a alguno.
- CT 8,2,19 XIX. Si se tiene amor y celo por la salvación del prójimo, y por todos los ejercicios exteriores de su profesión.
- CT 8,2,20 XX. Cómo se da la clase; si se observan las Reglas de la misma; si no se pierde tiempo en ella; si se sigue siempre en las lecciones; si se es exacto a corregir todas las faltas; si no sale de su sitio; si no habla, ni siquiera a algún alumno, sin necesidad; si no ha cambiado y si no introduce en ella nada nuevo.
- CT 8,2,21 XXI. Si en clase se preocupa de que los alumnos adelanten en la lectura y en la escritura; y si se tiene el mismo cuidado, por lo menos, en procurarles la piedad. Cómo se porta con ellos; si no es demasiado rudo, demasiado suave, o demasiado familiar; si nunca se deja llevar de la impaciencia; y con qué espíritu y con qué sentimiento se les corrige.
- CT 8,2,22 XXII. Después de haber dado cuenta de conciencia:
Primero se prestará atención a los consejos que se hayan dado.
Segundo, se agradecerá a Dios el haberlos dado.
Tercero, se tomará la resolución de seguirlos en todo, y se adoptarán los medios para ponerlos en práctica.

Las nueve condiciones de la obediencia

- CT 9,1 **Las nueve condiciones de la obediencia.**
- CT 9,1,1 Siendo la obediencia la virtud principal y más necesaria a los religiosos, y a todas las personas que viven en comunidad, importa sobremanera que los que gozan de esta ventaja y quieren practicar esta virtud con toda perfección, sepan en qué consiste, y cuáles son las condiciones que deben acompañarla, para que pueda atribuírsele con verdad el nombre y calidad de obediencia.
- CT 9,1,2 La obediencia es una virtud por la cual se somete la propia voluntad y el propio juicio a un hombre, en cuanto lugarteniente de Dios.
Nueve condiciones deben acompañar necesariamente a la obediencia: la primera, que sea cristiana y religiosa; la segunda, universal; la tercera, indiferente; la cuarta, exacta y entera; la quinta, pronta; la sexta, ciega; la séptima, sencilla; la octava, humilde y respetuosa; la novena, cordial y afectuosa.
- CT 9,1,3 La primera de estas condiciones indica el motivo que ha de mover a obedecer;

las tres siguientes se refieren principalmente a la persona a quien se obedece y a las cosas en que se obedece; la quinta señala el tiempo preciso en que se ha de obedecer; y las cuatro últimas expresan el modo como debe obedecerse.

CT 9,2 **De las condiciones de la obediencia en particular.**

CT 9,2,1 **I. La obediencia ha de ser cristiana y religiosa.**

La primera condición de la obediencia es que sea cristiana y religiosa; es decir, que debe obedecerse por virtud y espíritu de religión, como al mismo Dios, a quien se respeta y honra en la persona del Director, revestido de su autoridad, y así, sólo por el motivo de obedecer a Dios y cumplir su santa voluntad.

Los defectos contrarios a esta clase de obediencia son: Primero, no tener esa mira y sentimiento de fe, de que a Dios es a quien se obedece en la persona del Director. Segundo, no obedecer a causa de los defectos del Director, por cualesquiera razones, aun buenas en apariencia, u obedecer más bien a otro, porque se siente más simpatía hacia él, o porque tiene mayor talento, ciencia o dotes de gobierno. Tercero, obedecer sólo porque no se puede dejar de hacerlo, o por temor de alguna reprensión o penitencia. Cuarto, preferir, en cosas mandadas, aconsejadas o de Regla, movimientos interiores o pretendidas inspiraciones, o aun las inclinaciones personales. En una palabra, preferir el propio parecer a la obediencia; o las recomendaciones y el criterio de los demás, al criterio y recomendaciones del Director, por considerar aquéllos mejores que éstos.

CT 9,2,2 **II. La obediencia debe ser universal.**

La segunda condición de la obediencia es que sea universal: obedeciendo a todos, Directores, iguales e inferiores, sin distinción; en todo lo ordenado, y en todo tiempo y lugar.

Los defectos contrarios son: obedecer a un Director y no a otro; o al Director, y no a los que mandan de su parte; en una cosa, y no en otra; en un lugar o en una casa, y no en otra.

CT 9,2,3 **III. La obediencia ha de ser indiferente.**

La tercera condición de la obediencia es que sea indiferente a todo lo que mande el Director.

Los defectos contrarios son: Primero, obedecer mejor en una cosa que en otra. Segundo, dar oídos a las propias inclinaciones o repugnancias respecto a lo mandado. Tercero, insinuar al Director aquello a que se siente inclinación, para hacerle condescender en ello, o proponérselo abiertamente como cosa útil o conveniente, dándole incluso razones al efecto, lo cual sin embargo no tiene otro fin que hacer lo que a uno le agrada, o evitar lo que le repugna; o acudir a pretextos para sonsacarle permisos que podrían perjudicar al propio adelantamiento espiritual, o al buen orden de la Comunidad, de lo cual se hace menos caso que de lograr lo que se desea.

CT 9,2,4 IV. La obediencia ha de ser exacta y entera.

La cuarta condición de la obediencia es que sea exacta y entera, sin omitir nada de lo que se crea ser voluntad del Director; no haciendo nada más, y cumpliendo todo cuanto hubiere mandado.

Los defectos contrarios son: Primero, ejecutar, ya por flojedad, ya por propia elección, sólo parte de la que se cree ser voluntad del Director o de lo que hubiere mandado, siendo de notar que lo que de ordinario se elige en tales casos es lo que más agrada, y lo más conforme con la propia inclinación, o lo que cuesta menos trabajo. Segundo, hacer más de lo que manda el Director, aun bajo pretexto de bien: el Hermano Director habrá mandado, por ejemplo, barrer un cuarto, y se barren dos; habrá ordenado o permitido que se haga media hora de oración, y se hace una hora; y así en lo demás. Tercero, no ejecutar las cosas como se han mandado, sino como a uno se le antoja: el Hermano Director habrá mandado, por ejemplo, cortar algo con tijeras, y se corta con cuchillo; o servirse de un instrumento malo para hacer algo, y se emplea uno bueno, que se ha buscado o encontrado, con el pretexto de que así se hará mejor o se hará más pronto lo mandado, que nunca faltan razones a la naturaleza en tales casos. Cuarto, hacer algo fuera del tiempo señalado por el Director: habrá destinado, por ejemplo, tal día o tal hora para hacer alguna cosa, y se hace en otro tiempo, so pretexto de que éste parece más cómodo y oportuno que el determinado por el Director.

CT 9,2,5 V. La obediencia ha de ser pronta.

La quinta condición de la obediencia es que sea pronta: obedeciendo al punto y en el mismo instante en que se manda, a la primera seña, al primer sonido de la campana; dejando una letra a medio escribir, y una sílaba empezada a leer; dejando una cosa empezada o a medio hacer para principiar otra; una palabra que se está pronunciando en la recreación cuando tocan para terminarla; a una persona con quien se habla, cuando la campana llama a algún ejercicio; y aun todas las cosas no concluidas, por necesarias que parezcan, a no ser que se tenga permiso para continuarlas.

CT 9,2,6 VI. La obediencia ha de ser ciega.

La sexta condición de la obediencia es que sea ciega, esto es, sin ponerse a examinar si lo mandado es bueno o malo, a menos que sea evidentemente contrario a los mandamientos de Dios; y cuando parezca mandado inoportunamente, o se presenten a la mente pensamientos que pudieran sugerir tal parecer, no darles oídos ni asentir a ellos; antes, por el contrario, persuadirse de que el Hermano Director tiene razón, y de que no puede obrarse mejor ni tan bien como haciendo lo que él manda, por perfecto que sea lo que se pretenda hacer; porque no se puede obrar mejor, ni hacer nada más perfecto que la voluntad de Dios, que no consiste sino en una cosa, que se nos manifiesta infaliblemente en la orden de nuestros Directores, según estas palabras del Evangelio: *«Quien a vosotros oye, a mí me oye»*.

Los defectos contrarios son todos esos exámenes e indagaciones de si lo mandado es bueno o malo, si se ha ordenado con oportunidad o sin ella, y todas

las reflexiones fundadas en razonamientos que induzcan a creer lo uno o lo otro.

CT 9,2,7 **VII. La obediencia ha de ser sencilla.**

La séptima condición de la obediencia es que sea sencilla; cumpliendo con sencillez lo que se manda, y porque se ha mandado, sin cuidarse del motivo del mandato, ni de cómo podrá ejecutarse; desechando aun todos los pensamientos que pudieran acudir a nuestro espíritu sobre el particular.

Los defectos contrarios son toda clase de preguntas, de por qué y cómo, que la obediencia no puede admitir ni tolerar. ¿Por qué, por ejemplo, manda el Hermano Director esto, y no aquello? ¿Por qué a nosotros y no a otro? ¿Por qué tolera esto en aquél, y no en nosotros? ¿Por qué manda tantas cosas a un mismo tiempo? ¿Por qué manda cosas opuestas unas a otras? ¿Por qué manda cosas inútiles, ridículas, o hasta perjudiciales? ¿Por qué manda con tanta altivez y aspereza? ¿Cómo quiere que se haga tal cosa que parece imposible? ¿Cómo quiere que una persona haga tantas cosas?, etc. O haciéndose a sí mismo otras preguntas semejantes, o haciéndoselas al Hermano Director o a cualquier otro.

CT 9,2,8 **VIII. La obediencia ha de ser sencilla y respetuosa.**

La octava condición de la obediencia es que sea sencilla y respetuosa, y por tanto sin réplicas, cuyo fin es siempre excusarse y dispensarse de la obediencia. Los defectos contrarios son toda clase de réplicas, como decir o pensar: no puedo hacer eso, o lo haré en otro tiempo, o haré tal cosa cuando haga aquella otra; estoy indispuerto; no puedo hacer tantas cosas; eso es demasiado difícil para mí; fulano ha dicho que debía hacerse tal cosa; o cualesquiera otras réplicas.

CT 9,2,9 **IX. La obediencia ha de ser cordial y afectuosa.**

La novena condición de la obediencia es que sea cordial y afectuosa, es decir, que se ha de aceptar con gusto todo mandato, y ejecutarlo con alegría y libertad de espíritu, sin disgustarse por nada, por difícil y desagradable que parezca.

Los defectos contrarios son: 1.º recibir las órdenes del Hermano Director con frialdad, indiferencia, o rostro melancólico; 2.º disgustarse por lo mandado; ejecutarlo sin interés, con flojedad, murmurando o manifestando repugnancia; 3.º indisponerse contra el que manda, o contra los que comunican de su parte lo mandado, o lo hacen ejecutar; 4.º manifestar disgusto o resentimiento hacia el Hermano Director, o hacia algún otro, por causa de una orden recibida. En una palabra, todo lo que dé a conocer que no está uno contento de lo mandado, o que no le gusta ejecutarlo.

Catálogo de asuntos de conversación para los Hermanos en las recreaciones

- CT 10.1 **Catálogo de asuntos de conversación para los Hermanos en las recreaciones.**
- CT 10.1.1 Nada contribuye tanto a desarreglar las comunidades más santas como el trato con los seglares, el curiosoar y hablar de lo que pasa en el mundo; nada por lo tanto, debe alejarse de ellas con mayor cuidado. No se busca ordinariamente, en las comunidades, el trato con los seglares, sino porque no se contenta uno con la relación que tiene con sus Hermanos a diario; y no se tiene curiosidad por saber lo que sucede en el mundo, sino porque no se tiene el corazón suficientemente ocupado con las cosas de Dios ni se tiene costumbre de hablar de ellas. Y, sin embargo, es lo que atañe a Dios y a su servicio lo que debe ser materia ordinaria de conversación entre los que a Él se han consagrado, al retirarse del mundo. Por lo cual, uno de los principales cuidados que se han de tener en las comunidades, debe ser aprender y acostumbrarse a hablar de Dios, y a hablar bien de Él.
- CT 10.1.2 Con el fin de facilitar esta ventaja a los Hermanos de la Sociedad, se ha juzgado conveniente, en nuestro Instituto, elaborar un catálogo de numerosas materias de piedad, que puedan servir útilmente de tema de conversación en las recreaciones que los Hermanos deben tener juntos cada día después de las comidas.
Así, pues, para procurar conservar el espíritu de su Instituto, y conformarse a lo dispuesto en la regla de la recreación, cuidarán los Hermanos de tratar siempre de algunas de las cosas que a continuación se expresan, para mantener en sí el horror al mundo, procurando que sus conversaciones sean totalmente distintas de las de los seglares, y para disponerse a no tener con ellos trato alguno; y también para no apagar en sí el fuego sagrado encendido en sus corazones por el Espíritu Santo en la oración y demás obras santas que han practicado durante el día, con discursos que, resintiéndose de la corrupción del siglo, no servirían más que para disipar su espíritu, desocuparlos de Dios y mancillar la pureza de sus corazones.
- CT 10.2 Para lo cual, los asuntos de que hablarán los Hermanos en las recreaciones serán:
- CT 10.2.1 I. De lo que se hubiere leído en el refectorio; y esto es lo primero de que deben hablar en las recreaciones.
- CT 10.2.2 II. De lo que hubieren leído en sus libros espirituales.
- CT 10.2.3 III. De la Muerte, del Juicio, del Infierno y de la Gloria.
- CT 10.2.4 IV. De los juicios de Dios, secretos o manifiestos.
- CT 10.2.5 V. De la vida de Jesucristo, y de la devoción especialísima que se le debe tener, considerado en todos sus misterios, principalmente en su divina infancia, en sus padecimientos y muerte, y en su presencia en el Santísimo Sacramento del Altar; de los medios de adquirir y conservar esta devoción, y de inspirarla a los niños.

- CT 10,2,6 VI. De la vida de la Virgen Santísima, y de cuánto importa profesarle singular devoción; de cuán sensibles debemos ser a cuanto a ella se refiere; de qué modo y con qué devoción se ha de rezar su Oficio y el Rosario en la Sociedad; y de lo que debe practicarse para tenerle mucha devoción, e inspirarla a los niños.
- CT 10,2,7 VII. De la vida de los santos, y en especial de los patronos de la Sociedad, como san José, san Casiano; o de aquellos en quienes se ha manifestado más el espíritu de nuestro Instituto; y también de los que cultivaron de manera especial el espíritu de mortificación y de celo de la salvación del prójimo, como san Juan Bautista, san Pedro y san Pablo, san Juan Evangelista, san Ignacio mártir, san Francisco de Asís, santo Domingo, san Vicente Ferrer, san Carlos, san Francisco de Sales, san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, san Felipe Neri, santa Teresa; y de la devoción que se les debe profesar.
- CT 10,2,8 VIII. De diversas máximas y prácticas espirituales de que se valieron los santos, particularmente los que abandonaron el siglo, que pueden inspirar horror al mundo y amor al retiro, a la oración y renuncia a todas las cosas; y sobre todo de aquellas máximas y prácticas que tienen mayor relación con el espíritu de nuestro Instituto.
- CT 10,2,9 IX. De las miserias espirituales que se encuentran en el mundo, y de los peligros que corren, respecto a la salvación, los que viven en el siglo.
- CT 10,2,10 X. De las ventajas y de la seguridad probable que de su salvación tienen los que viven en la Sociedad, y gozan la dicha de pertenecer a ella y de observar sus Reglas.
- CT 10,2,11 XI. Del espíritu del Instituto y de la Sociedad, que es el espíritu de fe; y de su fin, que es la instrucción y educación de los niños.
- CT 10,2,12 XII. De la gracia de la vocación; de las Reglas y mandamientos de la Sociedad, para animarse a observarlos perfectamente.
- CT 10,2,13 XIII. De los medios de que puede uno valerse en la Sociedad para adelantar en el camino de la perfección.
- CT 10,2,14 XIV. De la obediencia, que es el primer medio de perfección en una comunidad; de las ventajas que proporciona y de sus condiciones; del gran mérito de la obediencia, y de la paz de espíritu y tranquilidad de conciencia de que gozan los que obedecen en todo con verdadera sencillez; y de la obligación que hay de obrar así en la Sociedad.
- CT 10,2,15 XV. Del retiro, del silencio, de la mortificación de los sentidos, y del espíritu interior que necesitan los Hermanos para adquirir la perfección de su estado.
- CT 10,2,16 XVI. De la oración mental, del espíritu de fe, de la presencia de Dios y del recogimiento interior, por ser los principales sostenes interiores de la Sociedad; y de los medios de adquirirlos y conservarlos.
- CT 10,2,17 XVII. Del modo de hacer bien la oración mental, del método y de los actos que para hacerla se usan en la Sociedad, y del fruto que se puede sacar de ella.
- CT 10,2,18 XVIII. Del mucho fruto que se logra con el ejercicio de la presencia de Dios, y de los medios para hacérsela fácil y frecuente.
- CT 10,2,19 XIX. De la obligación que tienen los Hermanos de la Sociedad de hacer todas sus obras por espíritu de fe, y de los medios que han de tomar para animarlas

siempre de este espíritu.

- CT 10,2,20 XX. De las obras cotidianas, del fervor con que deben hacerse; y de la facilidad que hay de salvarse en la Sociedad, haciéndolas con espíritu de fe y de religión, sin hacer nada más.
- CT 10,2,21 XXI. De la singular dicha que tienen los Hermanos de la Sociedad de acusarse todos los días de sus faltas, de ser advertidos a menudo de sus defectos, de dar cuenta de su conciencia cada semana, y de no hablar más que de cosas buenas en las recreaciones; del mucho provecho y grandes ventajas que pueden sacar de estos ejercicios, que son los cuatro sostenes exteriores de la Sociedad, y de la facilidad de conservar, por medio de ellos, gran pureza de corazón.
- CT 10,2,22 XXII. De cuanto piadoso y edificante han manifestado en la Sociedad los Hermanos ya fallecidos; y de la regularidad y demás virtudes que en ellos se advirtieron.
- CT 10,2,23 XXIII. De las virtudes, y particularmente de las que son propias de los religiosos.
- CT 10,2,24 XXIV. De los defectos contrarios a estas virtudes, excepto, sin embargo, de la impureza.
- CT 10,2,25 XXV. De las virtudes propias y particulares de los Hermanos de la Sociedad, de las cuales las principales son las enumeradas en los artículos XIV, XV y XVI susodichos; de la unión entre los Hermanos, de la mesura, mansedumbre y paciencia que han menester, y de la edificación que deben dar al prójimo.
- CT 10,2,26 XXVI. De los defectos contra los que principalmente deben precaverse, tales como: la falta de unión y de obediencia; la disipación, ligereza, quebrantamiento del silencio con señas o con palabras; el obrar por impulso natural; la flojedad en los ejercicios de la casa o de la escuela.
- CT 10,2,27 XXVII. Del bien que se hace y puede hacerse en la Sociedad en orden a la salvación del prójimo, y de los medios de que pueden valerse los Hermanos para procurarla.
- CT 10,2,28 XXVIII. De la obligación que tienen los Hermanos de la Sociedad de cumplir bien su deber en la escuela: instruir bien a los niños, explicarles con esmero el Catecismo, y moverlos a la piedad; y del modo de hacerlo bien.
- CT 10,2,29 XXIX. De las diversas máximas y prácticas que se ha de inspirar a los niños para que adquieran el espíritu del cristianismo.
- CT 10,2,30 XXX. De las virtudes que pueden practicarse en la escuela, tales como: la caridad para con los niños, la moderación, el silencio, etc.; y de los defectos que deben evitarse, como son: la impaciencia, la dureza, la familiaridad, la flojedad, etc.

Los Hermanos procurarán tratar siempre, en las recreaciones, de alguna de las materias antedichas, cuidando de que las cosas de que traten durante ese tiempo no sean puramente especulativas.

Del espíritu del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que es el espíritu de fe

- CT 11.1 **Del espíritu del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que es el espíritu de fe.**
- CT 11.1.1 La fe debe servir de luz y guía a todos los cristianos, para conducirlos y dirigirlos por el camino de la salvación; por lo cual dice san Pablo: «El justo», esto es, el verdadero cristiano, «vive de fe»; porque se guía y obra en todo por miras y motivos de fe.
Por lo cual importa sobremanera que los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que tienen como fin de su Instituto educar a los niños encomendados a su solicitud en el espíritu del cristianismo, y procurar inculcárselo, estén tan penetrados y tan llenos del espíritu de fe, que consideren los sentimientos y máximas de fe como regla de sus obras y de toda su conducta, y el espíritu de fe como el espíritu de su Instituto.
- CT 11.1.2 El espíritu de nuestro Instituto es, pues, en primer lugar, el espíritu de fe, que debe mover a los que lo componen a no mirar nada sino con los ojos de la fe, a no hacer nada sino con la mira en Dios, y a atribuirlo todo a Dios; penetrándose siempre de estos sentimientos de Job: *«El Señor me lo dio todo; el Señor me lo ha quitado; como agradó al Señor, así se ha hecho»*; y de otros semejantes con tanta frecuencia expresados en la Sagrada Escritura, y por boca de los antiguos Patriarcas.
- CT 11.1.3 Para adquirir este espíritu: Primero, los Hermanos de esta Sociedad tendrán profundísimo respeto a la Sagrada Escritura; y para manifestarlo, llevarán siempre consigo el Nuevo Testamento, y no pasarán ningún día sin leer algo en él, por sentimiento de fe, de respeto y de veneración a las divinas palabras que contiene.
- CT 11.1.4 Segundo, los Hermanos de la Sociedad animarán todas sus acciones con sentimientos de fe, y atenderán siempre a las órdenes y voluntad de Dios, las que adorarán en todas las cosas, y por las cuales procurarán conducirse y regularse.
Con este objeto, se aplicarán a observar gran recato de los sentidos, y a no usarlos más que por necesidad, no queriendo servirse de los mismos sino conforme a las órdenes y voluntad de Dios.
- CT 11.1.5 Procurarán vigilar de continuo sobre sí mismos para no ejecutar, en cuanto les sea posible, ninguna acción por impulso natural, por costumbre, o por algún motivo humano; antes cuidarán de hacerlas todas guiados por Dios, movidos de su Espíritu y con intención de agradarle.
Estarán lo más atentos que puedan a la santa presencia de Dios, y cuidarán de renovarla de cuando en cuando, bien persuadidos de que no han de pensar sino en Él, y en lo que les ordena; es decir, en lo concerniente a su deber y empleo.
Alejarán de su mente todas las ideas y pensamientos vanos que pudieran distraerlos de las sobredichas aplicaciones, muy importantes para ellos, y sin las cuales no pueden adquirir ni conservar el espíritu de su Instituto.
- CT 11.1.6 En segundo lugar, el espíritu de este Instituto consiste en un celo ardiente de

instruir a los niños, y educarlos en el temor de Dios; moverlos a conservar su inocencia, si no la hubieren perdido, e inspirarles gran alejamiento y sumo horror al pecado y a todo cuanto pudiera hacerles perder la pureza.

Para conformarse con este espíritu, los Hermanos de la Sociedad se esforzarán, por medio de la oración, instrucciones, vigilancia y buena conducta en la escuela, en procurar la salvación de los niños que les estén confiados, educándolos en la piedad y en el verdadero espíritu cristiano, esto es, según las reglas y máximas del Evangelio.

CT 11,2 **Explicación del capítulo del espíritu de nuestro Instituto.**

CT 11,2,1 *¿Cuál es el espíritu de nuestro Instituto?*

El espíritu de fe.

CT 11,2,2 *¿Qué es el espíritu de fe?*

Un espíritu que se regula y conduce en todo por máximas y sentimientos de fe, sacados principalmente de la Sagrada Escritura.

CT 11,2,3 *¿Qué efectos debe producir el espíritu de fe en los que lo poseen?*

Tres, a saber: el primero, no mirar nada sino con los ojos de la fe; el segundo, no hacer nada sino con la mira en Dios; el tercero, atribuirlo todo a Dios.

CT 11,2,4 *¿Qué se entiende por no mirar nada sino con los ojos de la fe?*

No considerar las criaturas sino como Dios las conoce, y como quiere la fe que se las considere. Por ejemplo, para mirar con los ojos de la fe un hermoso edificio que se presenta a la vista, podrá considerarse que toda su hermosura es meramente exterior, que se reduce sólo a satisfacer los sentidos, y que esa hermosura es puramente transitoria, y será tan inestable y de tan poca duración, que no quedará de él piedra sobre piedra y ni aun siquiera el menor recuerdo.

CT 11,2,5 *¿De cuántas maneras podemos mirar las criaturas?*

Podemos mirarlas de cuatro maneras: primero, con los ojos de la carne; segundo, con los ojos de la naturaleza; tercero, con la razón; cuarto, con la luz de la fe.

CT 11,2,6 *¿Qué es mirar una cosa con los ojos de la carne?*

Mirlarla sólo como parece exteriormente, y según el placer que experimenta la carne al gozar de ella. Por ejemplo, con los ojos de la carne se mira el comer como cosa muy buena, porque, siendo agradable al gusto, se deleita la carne en esta acción; mientras que si se considera lo que es en sí misma, se la miraría como acción humillante, puesto que hace a los hombres semejantes a las bestias.

CT 11,2,7 *¿Qué es mirar una cosa con los ojos de la naturaleza?*

Mirlarla según la inclinación natural o la repugnancia que hacia ella se siente. Se mueve uno, por ejemplo, a comer de una cosa, no por el gusto sensual que experimenta en ello, sino porque siente inclinación a tomarla; o bien se abstiene de comer de otra, por la repugnancia que le causa.

CT 11,2,8 *¿Qué es mirar una cosa con los ojos de la razón?*

Mirlarla conforme al concepto que de ella nos da la razón. Así, por ejemplo, se considera el comer como cosa útil para conservar la vida de los hombres; del

propio modo se mira una mesa como útil, porque sirve para escribir, comer o poner encima algún objeto.

- CT 11,2,9 *¿Qué es mirar una cosa con los ojos de la fe?*
Mirarla sólo conforme a lo que de ella nos enseña la fe. De este modo nos hace mirar san Pablo, en Fil. 3, 19, a los que se dan a comer con exceso, como especie de idólatras, cuyo dios es el vientre, y que ponen su gloria en aquello que debería confundirlos. Igualmente se mira la pobreza como una ventaja, porque Nuestro Señor dice en el Evangelio: «Bienaventurados los pobres».
- CT 11,2,10 *¿Cuál es el segundo efecto que debe producir el espíritu de fe en los que lo poseen?*
No hacer nada sino con la mira en Dios.
- CT 11,2,11 *¿Qué es no hacer nada sino con la mira en Dios?*
Poner la atención en Dios al hacer alguna cosa, y tener a Dios por principio y fin de todo cuanto se hace.
- CT 11,2,12 *¿Qué es poner la atención en Dios al hacer alguna cosa?*
Pensar actualmente en la presencia de Dios.
- CT 11,2,13 *¿Qué es tener a Dios por principio de todo cuanto se hace?*
Considerar a Dios como primer autor y motor de lo que se hace, y no ejecutarlo sino como dejándose guiar por su divino Espíritu.
- CT 11,2,14 *¿Qué es tener a Dios por fin de todo cuanto se hace?*
Hacerlo todo por la gloria de Dios, y únicamente con el fin de agradarle.
- CT 11,2,15 *¿Cuál es el tercer efecto que debe producir el espíritu de fe en los que lo poseen?*
Atribuirlo todo a Dios.
- CT 11,2,16 *¿Qué es atribuirlo todo a Dios?*
Recibir los bienes y los males como venidos de su mano; diciendo, por ejemplo, como Job: «El Señor me lo dio todo, el Señor me lo ha quitado; bendito sea su santo Nombre».
- CT 11,2,17 *¿Qué medios se nos dan, y son más eficaces para ayudarnos a tener el espíritu de fe, y a conducirnos por él?*
Siete principales: el *primero* es tener profundo respeto a la Sagrada Escritura; el *segundo*, animar todas las obras con sentimientos de fe; el *tercero*, no atender en todo más que a las órdenes y a la voluntad de Dios; el *cuarto*, observar gran recato de los sentidos; el *quinto*, vigilar mucho sobre sí mismo para no obrar, en cuanto sea posible, por impulso natural, por costumbre o por algún motivo humano; el *sexto*, atender, cuanto se pueda, a la santa presencia de Dios, y renovarla de cuando en cuando; el *séptimo*, alejar de la mente todos los pensamientos vanos que pudieran distraerla de sus aplicaciones.
- CT 11,2,18 *¿Cuál es el primer medio que se nos da para ayudarnos a adquirir el espíritu de fe, y a conducirnos por él?*
Tener profundo respeto a la Sagrada Escritura.
- CT 11,2,19 *¿En qué señales puede conocer uno que tiene profundo respeto a la Sagrada Escritura?*
En las siguientes: 1.º, cuando la lleva siempre consigo; 2.º, cuando lee todos los

- días algo en ella por sentimiento de fe, y cumple estos dos deberes únicamente por respeto a las divinas palabras que contiene, y por espíritu de regularidad.
- CT 11.2.20 *¿Cuál es el segundo medio que se nos da para ayudarnos a adquirir el espíritu de fe y a conducirnos por él?*
Animar toda nuestras obras con sentimientos de fe.
- CT 11.2.21 *¿Cómo podemos animar todas nuestras obras con sentimientos de fe?*
Ejecutándolas todas por algún motivo de fe; trayendo, por ejemplo, al pensamiento algún pasaje de la Sagrada Escritura que nos ayude y excite a hacer bien la obra que ejecutamos; así, al comer, se puede recordar este texto de san Pablo, 1 Cor 10, 31: «Ora comáis, ora bebáis, hacedlo todo a la gloria de Dios», o este otro: «No consiste el reino de Dios en el comer ni en el beber», sino en «revestirse de Nuestro Señor Jesucristo».
- CT 11.2.22 *¿Cuál es el tercer medio que se nos da para ayudarnos a tener el espíritu de fe, y a conducirnos por él?*
No atender, en todo, más que a las órdenes y a la voluntad de Dios.
- CT 11.2.23 *¿Qué debe hacerse para no atender en todo más que a las órdenes y a la voluntad de Dios?*
Hay que hacer tres cosas: 1.^a reconocer y adorar en todo las órdenes y voluntad de Dios; 2.^a conducirse y regularse en todo conforme a las órdenes y voluntad de Dios; 3.^a no ejecutar las obras sino con el fin de cumplir las órdenes y voluntad de Dios.
- CT 11.2.24 *¿Qué es reconocer en todo las órdenes y voluntad de Dios?*
Estar bien persuadido y penetrado de que no hay nada en que la voluntad de Dios no se cumpla.
- CT 11.2.25 *¿Qué es adorar a Dios, o sus órdenes y voluntad, en todas las cosas?*
Adorarlo en todo lo que existe, y en todos los acontecimientos de esta vida, particularmente en los que nos suceden a nosotros mismos, por quererlo o permitirlo Dios por el amor que nos tiene y para nuestro mayor bien. Un hombre, por ejemplo, me da una bofetada: adoro en esto a Dios, sus órdenes y su voluntad, por haber permitido Dios, y aun querido, respecto de mí, que ese hombre me tratase de esa manera.
- CT 11.2.26 *¿Qué es conducirse y regularse en todo por las órdenes y voluntad de Dios?*
Tomar las órdenes y la voluntad de Dios como regla de toda nuestra conducta.
- CT 11.2.27 *¿Qué señal puede dar uno de que se toma la voluntad de Dios como regla de toda la conducta, cuando se vive sometido a una Regla y bajo la dependencia de un Superior?*
Obrando sólo por sumisión a la Regla y por obediencia al Superior, con la intención de obedecer a Dios y cumplir su santa voluntad.
- CT 11.2.28 *Cuando uno obra sólo por sumisión a la Regla, ¿puede estar seguro de que obra y se regula en todo conforme a las órdenes y a la voluntad de Dios?*
Sí; porque no puede haber mayor seguridad de hacer la voluntad de Dios que cumpliendo los deberes del propio estado; y esto se hace seguramente observando la Regla.
- CT 11.2.29 *¿Puede también estar uno seguro de que al obedecer al Superior cumple la voluntad de Dios?*

Sí; porque dice Jesucristo en el Evangelio, hablando de los Superiores: «Quien a vosotros oye a mí me oye». Y san Pablo, en la Epístola a los Hebreos, cap. 13, v. 17: «Obedeced a vuestros Superiores, porque ellos velan, como que han de dar cuenta de vuestras almas».

CT 11,2,30 *¿Qué es ejecutar todas las obras con la intención de cumplir las órdenes y voluntad de Dios?*

No hacer nada sino porque está uno persuadido de que Dios quiere que lo hagamos. No comer, por ejemplo, no dormir, no recrearse, sino por sumisión a la voluntad de Dios, y porque se cree que Él lo quiere; de este modo se santifican aun las acciones más bajas y naturales, ejecutándolas sólo por agradar a Dios, y porque su santa voluntad es que se hagan. Se debe procurar tener esta mira general en todas las acciones, a fin de que se rijan por norma tan justa y recta, que no pueda en manera alguna mudarse ni alterarse.

CT 11,2,31 *¿Cuál es el cuarto medio que se nos da para ayudarnos a tener el espíritu de fe, y a conducirnos por él?*

Observar gran recato de los sentidos, no usando de ellos sino por necesidad, ni queriendo servirse de los mismos sino conforme a las órdenes y voluntad de Dios.

CT 11,2,32 *¿Qué debe hacerse para no usar de los sentidos sino por necesidad?*

No usar de ellos sino en cuanto sea necesario para cumplir aquello a que se está obligado.

CT 11,2,33 *¿Qué debe hacerse para servirse de los sentidos sólo conforme a las órdenes y voluntad de Dios?*

No servirse de ellos sino porque se cree que tal es la voluntad de Dios; de modo que si no se creyera, por ejemplo, ser voluntad de Dios que se mirase una cosa, no se la miraría; por eso, no se ha de querer mirar nada sino por necesidad, puesto que Dios no nos ha dado los sentidos sino para servirnos de ellos cuando es necesario, y no para deleitarnos con el uso que de ellos hacemos: de modo que cuando empleamos los sentidos buscando algún placer, nos apartamos de la voluntad de Dios.

CT 11,2,34 *¿Cuál es el quinto medio de que debemos servirnos para tener el espíritu de fe y conducirnos sólo por él?*

Aplicarnos a vigilar constantemente sobre nosotros mismos para no ejecutar, si fuere posible, un solo acto por impulso natural, por costumbre o por algún motivo humano.

CT 11,2,35 *¿Qué es ejecutar un acto por impulso natural?*

Ejecutarlo como los irracionales, siguiendo la inclinación natural. Por ejemplo, sí, sintiéndome inclinado a comer o a dormir, lo hago movido sólo de mi natural inclinación.

CT 11,2,36 *¿Qué es obrar por costumbre?*

Obrar sin ningún motivo justificado, sólo por tener costumbre de hacerlo. Por ejemplo, me levanto a tal hora, rezo, oigo la santa Misa, tomo agua bendita, o realizo cualquier otra buena acción, sin pensar en ello, y sólo porque acostumbro hacerlo.

CT 11,2,37 *¿Qué es obrar por algún motivo humano?*

- Ejecutar una acción por algún motivo de esperanza o temor humano. Por ejemplo, practico una buena obra porque alguien me observa, o porque temo desagradar a alguno, o espero de él alguna recompensa.
- CT 11.2.38 *¿Qué medio podrá servirnos para no obrar por impulso natural, por costumbre ni por ningún motivo humano?*
Entrar de vez en cuando en nosotros mismos para examinar el motivo de nuestras obras y para determinarnos por alguno que sea apropiado.
- CT 11.2.39 *¿Cuál es el sexto medio que puede servirnos para tener el espíritu de fe, y para conducirnos por él?*
Atender lo más posible a la santa presencia de Dios y renovarla de cuando en cuando.
- CT 11.2.40 *¿Cómo puede ayudarnos la atención a la presencia de Dios a conducirnos por espíritu de fe?*
Haciéndonos obrar, primero, por reverencia a Dios; segundo, con modestia y recogimiento, a causa de la presencia de Dios; tercero, alejándonos del pecado, sea cual fuere, como de cosa que desagrada a Dios y ofende a los ojos de su divina Majestad.
- CT 11.2.41 *¿Cuál es el séptimo medio de que debemos servirnos para tener el espíritu de fe?*
Alejar de la mente todas las ideas y pensamientos vanos que pudieran distraerla de las sobredichas aplicaciones, las cuales son tan importantes, que sin ellas no se puede tener ni conservar el espíritu de nuestro Instituto, que es el espíritu de fe; y, como este espíritu es el espíritu cristiano y el de nuestro estado, nada debemos omitir para apartar todos los obstáculos que pudieran impedirnos poseer este espíritu con la perfección que Dios exige de nosotros.

Pasajes sacados de la Sagrada Escritura que pueden ayudar a los Hermanos a realizar sus acciones por espíritu de fe

- CT 12 **Pasajes sacados de la Sagrada Escritura que pueden ayudar a los Hermanos a realizar sus acciones por espíritu de fe.**
- CT 12.1 Para levantarse por espíritu de fe, se debe pensar en estas palabras de san Pablo:
- CT 12.1.1 «Despierta, tú que duermes, y te alumbrará Cristo» [Ef 5, 14].
- CT 12.1.2 O en éstas de los Hechos: «Levántate presto» (Hch 12, 7).
- CT 12.2 Al ponerse la sotana:
«Revestíos de Nuestro Señor Jesucristo» [Ro 13, 14].
«Revestíos de Nuestro Señor Jesucristo; revestíos como santos y amados de Dios» [Col 3, 12].
- CT 12.3 Al asearse:
«Dad de mano a toda inmundicia y a los pecados» (Sant 1, [21]).
«Crea en mí, oh Dios, un corazón puro, y no retires de mí tu Santo Espíritu» (Sal 50, [12-13]).
- CT 12.4 Al hacer la oración vocal:

- «Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón lejos está de mí» [*Mt 15, 8*].
«Bendeciré al Señor en todo tiempo: su alabanza estará siempre en mi boca» (*Sal 33, [2]*).
- CT 12,5 Al hacer oración mental:
«Dios es espíritu, y quiere que los que lo adoran lo adoren en espíritu y verdad» (*San Juan, 4, 24*).
«Cuando hubieres de orar, entra en tu aposento, y cerrada la puerta, ora en secreto a tu Padre» [*Mt 6, 6*].
- CT 12,6 Al entrar en la iglesia o en el oratorio:
«Mi casa es casa de oración» (*Lc 19, 46*).
«¡Cuán terrible es este lugar! Verdaderamente esta es la casa de Dios y la puerta del cielo» (*Gén [28, 17]*).
- CT 12,7 Durante el desayuno o las comidas:
«El reino de Dios no consiste en el comer, ni en el beber; sino en la justicia y en el gozo del Espíritu Santo» [*Rom 14, 17*].
«Ora bebáis, ora comáis, hacedlo todo a gloria de Dios» (*I Co 10, 31*).
- CT 12,8 Para el examen particular:
«Repasaré, oh Dios mío, delante de ti, con amargura de mi alma, todos los años de mi vida».
«¿Qué será de mí cuando Dios venga a juzgar mi vida?», dice Job [*31, 14*].
- CT 12,9 Para la acusación de las faltas:
«Quien encubre sus pecados nada consigue; mas el que los confesare alcanzará misericordia» [*Prov 28, 13*].
«Nada hay oculto que no venga a ser descubierto» [*Lc 8, 17*].
- CT 12,10 Después de la acusación:
«Felices aquellos a quienes se han perdonado sus iniquidades», dice David (*Sal 31, 1*).
«Bien ves cómo has quedado curado; vete y no peques más» [*Jn 5, 14*].
- CT 12,11 Cuando se come:
«No de sólo pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios» [*Mt 4, 4*].
- CT 12,12 Cuando se está a la mesa:
«Ante todo, no te dejes llevar de la intemperancia en la comida. Por la glotonería han muerto muchos» [*Eclo 37, 32, 34*].
- CT 12,13 Para la recreación:
«De cualquiera palabra ociosa que hablaren los hombres han de dar cuenta en el día del juicio» [*Mt 12, 36*].
«Si habláis, sea vuestra palabra conveniente para la edificación» [*Ef 4, 29*].
Cuando se siente uno inclinado a reírse:
«El necio, cuando ríe, lo hace a carcajadas, mas el hombre sensato apenas se sonríe» [*Eclo 21, 20*].
«¡Ay de vosotros, los que ahora reís!, porque os lamentaréis y lloraréis» [*Lc 6, 25*].

- CT 12,14 Cuando se anda por la casa:
«No andes derramando tu vista por las calles de la ciudad» [*Eclo 9, 7*].
«La muerte ha entrado por nuestras ventanas» [*Jer 9, 20*].
«Por mis ojos se ha perdido mi alma».
- CT 12,15 Cuando nos injurian:
«Todos los que quieran vivir virtuosamente según Jesucristo, han de padecer persecución» [*2Tim 3, 12*].
«Dejadlos: ellos son unos ciegos» [*Mt 15, 14*].
«En el mundo tendréis tribulación; pero tened confianza: yo he vencido al mundo» [*Jn 16, 33*].
- CT 12,16 Cuando se padece:
«Las aflicciones tan breves y tan ligeras que sufrimos nos consiguen el peso eterno de una incomparable gloria».
«Bienaventurado el que sufre: porque, después que fuere así probado, recibirá la corona de vida, que Dios ha preparado para los que lo aman».
- CT 12,17 Al dar clase:
«Vela sobre ti mismo, y atiende a la enseñanza; persevera en estas cosas, porque haciendo esto, te salvarás a ti y también a los demás» [*1Tim 4, 16*].
«Instruid a todas las naciones, enseñándolas a observar todas las cosas que yo os he mandado», Jesucristo [*Mt 28, 19-20*].
- CT 12,18 Al corregir a alguno:
«El que ama a su hijo con muchas veras lo corrige» [*Prov 13, 24*].
«Lo azotarás y librarás su alma del infierno».
«Con la misma medida con que midiereis, seréis medidos vosotros» [*Mt 7, 2*].
- CT 12,19 Cuando se escribe o se enseña a escribir:
«Tú, Señor, escribes contra mí amargas penas» (*Job 13, [26]*).
«Escribe: Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor» [*Ap 14, 13*].
- CT 12,20 Al explicar el Catecismo:
«Feliz el hombre que se ejercita en la sabiduría» [*Eclo 14, 22*].
«Ama la instrucción, y adquirirás una sabiduría que durará hasta el fin de tu vida».
«Admirables son tus dictámenes, Señor: por eso los ha observado exactamente mi alma» [*Sal 118, 129*].
«Los necios morirán en su falta de juicio» [*Prov 10, 21*].
«Vale más la sabiduría que todas las joyas preciosas, y nada de cuanto puede apetecerse es comparable con ella» [*Prov 8, 11*].
- CT 12,21 Para la lectura espiritual:
«Bienaventurados los que escuchan la palabra de Dios y la guardan» [*Lc 11, 28*].
«El que me ama, guardará mi palabra, y mi Padre lo amará, y vendremos a él, y haremos morada en él» [*Jn 14, 23*].
«¿Entiendes lo que vas leyendo?» [*Hch 8, 30*].
- CT 12,22 Para la advertencia de defectos:
«El varón cuerdo y bien enseñado no murmurará de que sea advertido y castigado».

- «Al hombre de dura cerviz, que desprecia al que lo corrige, lo sorprenderá de repente su total ruina; y no tendrá remedio» [*Prov 29, 1*].
- CT 12,23 Cuando uno fuere reprendido:
«Quien ama la reprensión crecerá en sabiduría» [*Prov 12, 1*].
«Acepta gustoso todo cuanto Dios te enviare, y sé paciente en los tiempos de humillación» (El Sabio) [*Eclo 2, 4*].
- CT 12,24 Cuando uno se siente inclinado a replicar:
«Enmudecí, y no abrí mi boca para decir la mínima palabra, porque todo lo hacías tú» [*Sal 39, 10*].
«Fue llevado como cordero que permanece mudo delante del que lo trasquila» (*Is 53, 7*).
- CT 12,25 Cuando se habla al Superior:
«Obedeced a vuestros pastores, y estadles sumisos, ya que ellos velan, como que han de dar cuenta a Dios de vuestras almas; para que lo hagan con alegría, y no lamentándose, cosa que no os sería provechosa» [*Hb 13, 17*].
«En medio de los hermanos el que los gobierna está en honor» (*Eclo 10, 24*).
«Hijo mío, no hagas cosa alguna sin consejo, y no tendrás que arrepentirte después de hecha», dice el Sabio [*Eclo 32, 24*].
- CT 12,26 Cuando el Superior nos habla:
«Escucharé lo que dice mi Dios», por boca de mi Superior [*Sal 84, 9*].
«Habla, oh Señor, que tu siervo os escucha» (*ISam 3, 9*).
- CT 12,27 **Para las acciones menos habituales.**
Para la confesión:
«No tengas vergüenza de confesar tus pecados» [*Eclo 4, 31*].
«Confesad, pues, vuestros pecados uno a otro, para que seáis salvos», Santiago [*5, 16*].
- CT 12,28 Al recibir la absolución:
«Bien ves cómo has quedado curado: no peques, pues, en adelante, para que no te suceda alguna cosa peor» [*Jn 5, 14*].
«Dichoso el hombre a quien el Señor no imputa pecado», David [*Sal 31, 2*].
- CT 12,29 Cuando se nos impone una penitencia:
«Pequé y verdaderamente ofendí a Dios, y no fui castigado según merecía», Job [*33, 27*].
«Os lo aseguro: si no hicieris penitencia, todos pereceréis» [*Lc 13, 5*].
- CT 12,30 Para la sagrada Comunión:
«Como anhela la cierva la fuente de las aguas, así te anhela mi alma» [*Sal 41, 2*].
«El que me come, vivirá por mí» [*Jn 6, 58*].
«Gustad y ved cuán suave es el Señor» [*Sal 33, 9*].
- CT 12,31 Para la acción de gracias:
«¿Cómo podré pagar al Señor por todo el bien que me ha hecho?» [*Sal 115, 12*].
«Engrandece mi alma al Señor, y mi espíritu se alegra en Dios, mi salvador» [*Lc 1, 46-47*].
«Ahora, Señor, puedes dejar a tu siervo morir en paz» [*Lc 2, 29*].

«En todo dad gracias a Dios, quedaos con lo bueno» [*I Tes 5, 18, 21*].

- CT 12,32 Cuando uno se siente tentado de impaciencia:
 «Mediante la paciencia salvaréis vuestras almas» [*Lc 21, 19*].
 «Os es necesaria la paciencia, para que haciendo la voluntad de Dios, podáis gozar de sus promesas» [*Hb 10, 36*].

Medios de que pueden valerse los Hermanos para llegar a ser hombres interiores

- CT 13 **Medios de que pueden valerse los Hermanos para llegar a ser hombres interiores.**
- CT 13,1 **Primer medio:
Privaciones.**
- CT 13,1,1 Primera privación:
1.º De los más leves pecados; 2.º De las menores cosas que desagradan a Dios.
- CT 13,1,2 Segunda privación:
1.º De los placeres de los sentidos; 2.º De lo que apetece la naturaleza.
- CT 13,1,3 Tercera privación:
1.º De las conversaciones humanas; 2.º De las palabras inútiles.
- CT 13,1,4 Cuarta privación:
1.º De las satisfacciones del espíritu; 2.º De los consuelos sensibles en los ejercicios espirituales.
- CT 13,1,5 Quinta privación:
Renuncias:
1.º A la propia voluntad; 2.º Al juicio propio.
- CT 13,2 **Segundo medio:
Fidelidad.**
1.º A las Reglas; 2.º A las menores prácticas de comunidad; 3.º A la obediencia; 4.º A las inspiraciones y movimientos interiores; 5.º A la apertura de conciencia al propio Superior o Director.
- CT 13,3 **Tercer medio:
Aplicación.**
1.º A la presencia de Dios; 2.º A obrar en todo con miras de fe; 3.º A la oración mental, durante los tiempos prescritos a lo largo del día; 4.º A hacer frecuentes oraciones jaculatorias; 5.º A entrar a menudo en sí mismo, para recogerse e inspirarse en algunas miras de fe.
- CT 13,4 **Medios que facilitan esta aplicación:**
Primero, la modestia; segundo, la mesura; tercero, la moderación exterior; cuarto, el recogimiento interior; quinto, el retiro exterior; sexto, el retiro interior.

CT 13,5 **Reflexiones que pueden hacer los Hermanos sobre los medios de llegar a ser hombres interiores:**

- CT 13,5,1 1. Debemos evitar los pecados veniales, por más leves que parezcan, porque pueden privar de muchas gracias.
- CT 13,5,2 2. Porque quitan al alma una parte de las luces interiores que le dan a conocer lo que ha de practicar para adelantar en la perfección.
- CT 13,5,3 3. Porque abaten el vigor del alma, y le quitan la fuerza interior que le hacía practicar con facilidad el bien, especialmente el bien contrario al pecado cometido.

CT 13,6 ***No debemos hacer la menor cosa que desagrade a Dios, por poco voluntaria que sea:***

- CT 13,6,1 1. Aun cuando, por una imperfección, no se privara uno más que de una gracia de Dios, ¿no sería esto gran pérdida?
- CT 13,6,2 2. El alma del todo entregada a Dios debe vivir y estar animada del Espíritu de Dios; pues bien, tanto impide una imperfección la infusión del Espíritu de Dios, como una piedrecita el paso del agua de un caño a un canal.
- CT 13,6,3 3. Poco se necesita para contristar a Dios que habita en el alma que es o quiere ser suya. «Heriste mi corazón, dice el Esposo en el Cantar, con uno de tus cabellos»; como si dijera que un cabello desaliñado basta para ofender los ojos del Esposo y disminuir su amor.
- CT 13,6,4 4. El fin de Nuestro Señor en sus padecimientos y en su muerte fue no solamente sacar del pecado, sino alejar de toda imperfección a las almas que quiere enteramente por suyas: «Sed perfectos, dice, así como vuestro Padre celestial es perfecto».
- CT 13,6,5 5. Jesucristo, dice san Pablo, se preocupó de adornar y dar gloria a su Iglesia, lo cual puede entenderse igualmente del alma fiel, purificándola de mancha y arruga; por las arrugas puede entenderse las imperfecciones.

CT 13,7 ***Debemos privarnos de los placeres de los sentidos:***

- CT 13,7,1 1. Porque no tenemos los sentidos sino para servirnos de ellos por necesidad, y no para deleitarnos.
- CT 13,7,2 2. Porque el amor a los placeres de los sentidos nos asemeja a las bestias.
- CT 13,7,3 3. Porque «el hombre animal», esto es, el que busca los placeres de los sentidos, «no puede comprender ni gustar las cosas de Dios».

CT 13,8 ***Debemos privarnos de lo que apetece la naturaleza:***

- CT 13,8,1 1. Porque la naturaleza destruye la gracia; y así, por poco que se busque lo que apetece la naturaleza, se debilita la gracia.
- CT 13,8,2 2. Porque, según san Pablo, no se puede vivir conforme al Espíritu, sino en cuanto se mortifiquen las inclinaciones de la naturaleza.
- CT 13,8,3 3. Porque, siendo discípulos de Jesucristo, «debemos seguir sus pisadas». Pues bien, Él se privó de todas las apetencias de la naturaleza y de las comodidades

de la vida, para darnos ejemplo.

CT 13.9 ***Debemos privarnos de las conversaciones humanas:***

- CT 13.9,1 1. Porque, según el autor de la Imitación, se sale y se vuelve de ellas menos hombre.
- CT 13.9,2 2. Porque esa clase de conversaciones vacían el alma del Espíritu de Dios y de todo buen sentimiento.
- CT 13.9,3 3. Porque la conversación de los cristianos, y con mayor razón la de los religiosos, debe ser como de «ciudadanos del cielo», según expresión de san Pablo; y «si alguien habla», dice san Pedro, «sean sus palabras conversación sobre Dios».

CT 13.10 ***Debemos evitar las palabras inútiles:***

- CT 13.10,1 1. Porque, como dice Jesucristo en el Evangelio, daremos cuenta en el día del juicio de todas nuestras palabras inútiles.
- CT 13.10,2 2. Porque el tiempo que se gasta en palabras inútiles es por lo menos tiempo perdido; sin embargo, debemos tenerlo en gran aprecio, pues sólo se nos da para ganar el cielo.
- CT 13.10,3 3. Porque el cristiano, y mucho más el religioso, profana su corazón y sus labios cuando profiere palabras ociosas; y si hemos de creer a san Bernardo, en boca de un religioso son blasfemias.

CT 13.11 ***Debemos privarnos de las satisfacciones del espíritu:***

- CT 13.11,1 1. Porque las satisfacciones del espíritu alimentan el espíritu propio, de modo que no puede entrar en el alma el Espíritu de Dios; y, sin embargo, según san Pablo, «el que no vive del Espíritu de Jesucristo, este tal no es de Él».
- CT 13.11,2 2. Las satisfacciones del espíritu impiden la unción y moción del Espíritu de Dios en el alma; y es preciso, no obstante, según san Pablo, que habiendo de vivir del Espíritu de Dios, «andemos y nos dejemos guiar también por el mismo Espíritu».
- CT 13.11,3 3. Las satisfacciones del espíritu secan el espíritu, y quitan al alma la unción y el Espíritu de Dios que habita en ella.

CT 13.12 ***Debemos amar la privación de los consuelos sensibles en los ejercicios espirituales:***

- CT 13.12,1 1. Porque esos consuelos los da Dios sólo como ayuda en nuestra debilidad, y puede privarnos de ellos cuando le plazca, que bien sabrá Él sostenernos por otros medios.
- CT 13.12,2 2. Porque tales consuelos no nos llevan a Dios con seguridad; sólo la fe nos conduce a Él, sin temor de engañarnos.
- CT 13.12,3 3. Porque, cuando nos aficionamos a los consuelos sensibles, no es a Dios a quien buscamos, sino nuestra propia satisfacción.

CT 13,13 *Debemos renunciar a la propia voluntad:*

- CT 13,13,1 1. Porque Jesucristo, desde el instante de su concepción, renunció a la suya, aunque santísima e incapaz de desorden; por lo cual dijo: «No he venido para hacer mi voluntad».
- CT 13,13,2 2. Porque nuestra voluntad es origen de todos nuestros pecados, y, por consiguiente, aparta nuestro corazón de su natural movimiento, que es tender a Dios.
- CT 13,13,3 3. Porque sólo ella atrae sobre nosotros la cólera y venganza de Dios, y por eso dice san Bernardo: «Quitad la propia voluntad, y ya no habrá infierno». Ella es, pues, la que pone obstáculo a las operaciones de Dios en nosotros.

CT 13,14 *Debemos renunciar al juicio propio:*

- CT 13,14,1 1. Porque nuestro juicio se ha pervertido de tal modo por el pecado original, que ya no juzga sanamente de la mayor parte de las cosas; y por eso debemos llenarlo de miras de fe respecto a las cosas que nos conducen a Dios.
- CT 13,14,2 2. Porque no pudiendo ya juzgar de las cosas sino de manera humana, nuestro juicio no puede inspirarnos más que sentimientos humanos; por eso es menester que Dios sea quien nos inspire los sentimientos que hemos de tener tocante a Él y a lo que a Él se refiere.
- CT 13,14,3 3. Porque «la sabiduría de Dios», que es el espíritu interior, está «encubierta a los hombres», según san Pablo, y, por tanto, siendo desconocida de su juicio, no pueden servirse de él para conseguirla.

CT 13,15 *Fidelidad a las Reglas:*

- CT 13,15,1 1. Porque son el primer medio de santificación en una Comunidad.
- CT 13,15,2 2. Porque no se reciben las gracias de Dios en una Comunidad sino en proporción de la fidelidad con que se observan sus Reglas.
- CT 13,15,3 3. Porque se adelanta más en la perfección por la fidelidad a la observancia de las Reglas que por cualquier otro medio.

CT 13,16 *Fidelidad a las prácticas de Comunidad:*

- CT 13,16,1 1. Porque la causa de no observarlas es el poco aprecio en que se tienen; y, no obstante, son de mucha consideración a los ojos de Dios.
- CT 13,16,2 2. Porque, según la Escritura, «el que menosprecia las cosas pequeñas, caerá poco a poco». El mismo Evangelio nos enseña que la recompensa del cielo será dada por la fidelidad en practicar cosas que en sí parecían pequeñas, como el haber dado de comer a los pobres: «Porque fuiste fiel en lo poco, te pondré sobre lo mucho», dice Jesucristo, bajo el nombre del Padre de familia.

CT 13,17 *Fidelidad a la obediencia:*

- CT 13,17,1 1. Porque es la virtud de estado en una Comunidad.
- CT 13,17,2 2. Porque atraemos más gracias sobre nosotros con la obediencia que con cualquiera otra virtud.

- CT 13,17,3 3. Porque el adelantamiento en la perfección está en proporción al empeño que se pone en destruir el amor propio, y para llegar a esta total destrucción es medio seguro la perfecta obediencia.
- CT 13,18 ***Fidelidad a las inspiraciones y a los movimientos interiores:***
- CT 13,18,1 1. Porque ordinariamente son luces que Dios difunde en el alma, para iluminarla tocante a lo que ha de hacer en orden a su bien particular.
- CT 13,18,2 2. Porque, cuando somos infieles a las inspiraciones, Dios cesa de darnoslas, viéndolas inútiles.
- CT 13,18,3 3. Porque el no ser fiel a las inspiraciones es lo que llama san Pablo «apagar en sí el Espíritu Santo»; y hasta puede decirse que es «resistir al Espíritu Santo», lo que es inferirle gran injuria.
- CT 13,19 ***Aplicación a la santa presencia de Dios:***
- CT 13,19,1 1. Porque es medio para alejar del espíritu todos los pensamientos malos o inútiles, o impedir que dejen en él alguna impresión.
- CT 13,19,2 2. Porque es alma y sostén de la vida interior.
- CT 13,19,3 3. Porque los ejercicios espirituales tienen muy poco vigor, si no los anima la presencia de Dios.
- CT 13,20 ***Aplicación a obrar con miras de fe:***
- CT 13,20,1 1. Porque así se convierten en cristianas, obras que de suyo tendrían poco valor.
- CT 13,20,2 2. Porque este es el principal medio de santificarlas.
- CT 13,20,3 3. Porque así se participa de las santas disposiciones que Nuestro Señor tuvo al ejecutar las suyas.
- CT 13,21 ***Aplicación a la oración mental:***
- CT 13,21,1 1. Porque, siendo ella el primer ejercicio de la vida interior, es el primer medio para hacerse hombre interior.
- CT 13,21,2 2. Porque, según san Crisóstomo, es el ejercicio de los ángeles, y los que a ella se aplican tienen vida semejante a la suya.
- CT 13,21,3 3. Porque, siendo la oración una conversación con Dios, produce en el alma este efecto: que ella consigue no ocuparse sino en lo que se refiere al servicio de Dios.
- CT 13,22 ***Aplicación a hacer oraciones jaculatorias, y a entrar a menudo en sí mismo:***
- CT 13,22,1 1. Porque las jaculatorias apartan el espíritu que aún no se ha dado totalmente a Dios, de la aplicación a las cosas sensibles y exteriores, para ocuparlo en las espirituales e interiores.
- CT 13,22,2 2. Porque sirven para disipar y disipan los pensamientos inútiles, que trae al espíritu la comunicación con el mundo exterior, por rara que sea.

CT 13,22,3 3. Porque sirven para excitar y alimentar en nuestros corazones el fuego del divino amor, que se debilita de vez en cuando por la flaqueza de nuestro espíritu y la flojedad de nuestro corazón.

CT 13,23 ***Es preciso practicar la modestia, la mesura y la moderación exterior:***

CT 13,23,1 1. Porque vacían el espíritu y la imaginación de lo terreno, humano y sensible que en ellos hay.

CT 13,23,2 2. Porque esas tres cosas impiden caer en muchos pecados.

CT 13,23,3 3. Porque quitan todas las cosas exteriores que pueden obstaculizar la vida interior.

CT 13,24 ***Es preciso aplicarse al recogimiento:***

CT 13,24,1 1. Porque hace que el alma vuelva a entrar en sí misma.

CT 13,24,2 2. Porque sirve para dar tranquilidad al alma.

CT 13,24,3 3. Porque dispone y da facilidad para aplicarse a la presencia de Dios y al ejercicio de la oración.

CT 13,25 ***Es preciso mantenerse en el retiro exterior:***

CT 13,25,1 1. Porque quita todas las ideas del mundo y de las cosas del mundo.

CT 13,25,2 2. Porque nos quita el gusto de las criaturas, nos desprende de ellas y, por este medio, nos da facilidad para amar a Dios únicamente.

CT 13,25,3 3. Porque el que lo practica llega a tal estado que no siente sino hastío del mundo y de las cosas creadas; de modo que puede decir con san Pablo: «El mundo está crucificado para mí, y yo para el mundo».

CT 13,26 ***Débase practicar el retiro interior:***

CT 13,26,1 1. Porque de poco sirve el retiro exterior si no se le junta el interior.

CT 13,26,2 2. Porque estando las potencias interiores apartadas de los objetos sensibles, el alma adquiere gran facilidad para ocuparse en Dios.

CT 13,26,3 3. Porque el retiro interior, mientras dura, comunica, incluso, cierta necesidad de pensar en Dios y en las cosas de Dios.

Medios que conviene adopten los Hermanos de las Escuelas Cristianas para hacer sus obras con perfección

CT 14 **Medios que conviene adopten los Hermanos de las Escuelas Cristianas para hacer sus obras con perfección.**

CT 14,1 **Introducción.**

Si queremos ejecutar nuestras obras con la perfección que Dios pide de nosotros, hemos de cuidar ante todo de no hacer ninguna con ligereza ni

precipitación: por lo cual, antes de moverse a hacer algo, conviene detenerse algún tanto, para deliberar y ponderar cuatro cosas:

- CT 14,1,1 1. Si lo que vamos a hacer o decir no es contrario a la ley de Dios, ni le ofende en nada.
- CT 14,1,2 2. Si no nos aparta de nuestro deber ni de las obligaciones de nuestro estado, las cuales debemos cumplir perfectamente, y con preferencia a cualquier otro bien que pudiéramos obrar.
- CT 14,1,3 3. Si no es contrario a las Reglas de la Comunidad, o a las resoluciones que hemos tomado para ordenar nuestra conducta.
- CT 14,1,4 4. Si no se opone a un bien mayor, sea para nosotros mismos o para el prójimo.
- Después de estas cortas reflexiones, debemos fijar interiormente nuestra mirada en Nuestro Señor Jesucristo ejecutando esa acción, y luego empezar, proseguir y terminar la nuestra en unión con Nuestro Señor, con el fin de imitarlo lo más perfectamente que nos fuere posible.

CT 14,2,1 **Al levantarse.**

Apenas os despertéis, poned vuestro espíritu en Dios, y, al primer sonido de la campana, imaginaos que el mismo Jesucristo os dirige estas palabras: «Despierta, tú que duermes, y levántate de entre los muertos, y te alumbrará Cristo»; o estas otras del Cantar de los Cantares: «Levántate, apresúrate, amiga mía, paloma mía».

Corresponded a estas palabras, y decid de lo íntimo del corazón: «Me levantaré y buscaré al Amado de mi alma».

Levantaos, pues, con presteza y fervor, precisamente a la hora ordenada por vuestras Reglas, sin vacilar ni un momento. Vestíos también con prontitud, pensando en Dios; y al tomar los hábitos suplicadle que os revista de su Espíritu, diciéndole de lo íntimo del alma: «Revestidme del hombre nuevo que fue creado según Dios en la santidad».

- CT 14,2,2 Cuando estéis completamente vestido, poneos delante de Dios como pura nada, y reconocedlo por vuestro Creador y soberano Señor, que sólo os da y conserva la vida, para que la empleéis en su servicio.
- Guardad fielmente silencio hasta el momento de la oración, suspirando por el instante en que debéis empezarla; resolveos, desde entonces, a ser muy exacto y puntual a todos los ejercicios de comunidad; porque a menudo la fidelidad en hacer bien todos los ejercicios del día, depende de esta primera acción y resolución.

CT 14,3,1 **De la oración mental.**

Estimad mucho el santo ejercicio de la oración, porque es fundamento y sostén de todas las virtudes, y manantial de las luces y de todas las gracias que necesitamos, tanto para santificarnos como para desempeñar bien nuestros empleos.

Acudid con mucha fidelidad, al primer sonido de la campana, al lugar en que debéis hacer oración; y no os creáis libre de culpa, por poco que os retardéis, aunque no fuera más que un instante.

- CT 14,3,2 Guardad siempre, por humilde desconfianza de vos mismo y por espíritu de regularidad, el método y vías ordinarias de la oración; a no ser que os dé Dios algún atractivo especial, el cual deberéis examinar muy detenidamente, y no seguirlo sin consejo y sin orden de vuestro Director.
- CT 14,3,3 No busquéis nada sensible en la oración; ateneos sólo a lo que enseña la fe, y a lo que mueve al odio y destrucción del pecado, al desasimiento de las cosas creadas, a la imitación de Jesucristo y al ejercicio de las virtudes que Él practicó, esforzándoos en imitarlo con la mayor perfección posible.
Procurad emplear útilmente todo el tiempo de la oración; deteneos más en los afectos y resoluciones que en los razonamientos y consideraciones. No toméis sólo resoluciones vagas y generales sino tomadlas siempre particulares, y poned los medios apropiados para cumplirlas.
- CT 14,3,4 Perseverad con asiduidad en la oración, y emplead en ella con fidelidad todo el tiempo prescrito por vuestras Reglas. Aplicaos a hacerla todavía con mayor afecto, cuando padezcáis sequedades y tentaciones, por grande que sea el trabajo o dificultad que en ella experimentéis o podáis experimentar; teneos por demasiado felices de que Dios no os aniquile por vuestros pecados, y creed que es mucho ya que os tolere en su santa presencia.
Cuando conversáis con Dios en la oración o pensáis en Él, echad siempre una mirada sobre vuestra vileza e indignidad infinita, que os mantengan en profundo respeto y anonadamiento delante de Dios.
- CT 14,4,1 **Del Oficio.**
Cuando recéis el Oficio de la Santísima Virgen, rezadlo con toda la atención posible y con grandísima reverencia, así interior como exterior. Aplicaos cuanto podáis al sentido de las palabras, o a los misterios en ellas contenidos, o simplemente a la presencia de Dios, o a algunas virtudes de la Santísima Virgen.
Emplead algunos instantes en reflexionar y en recogeros antes de principiarlo.
- CT 14,4,2 Penetraos entonces de las disposiciones de Jesucristo en la oración del Huerto de los Olivos, pues ejercéis función de penitente público, que suplica, alaba y da gracias a Dios, en nombre de toda la Iglesia, y especialmente de toda la Comunidad.
Manteneos siempre en la postura más humilde, modesta, respetuosa y edificante que os sea posible; haced siempre, antes del Oficio, tanto interior como exteriormente, la preparación expresada en las palabras: *Aperi, Domine*, etc. Fijaos, sobre todo, en éstas: *distincte*, con claridad; *attente*, con atención; *ac devote*, y devotamente. Concluido el Oficio, terminad, como en la oración, con el hacimiento de gracias, el examen y contrición de las faltas que hubiereis cometido en él.
- CT 14,5 **De la santa Misa.**
- CT 14,5,1 Sed siempre muy modesto y respetuoso en la iglesia, no hablando nunca en ella sino por cosas absolutamente necesarias, y en este caso hablad en voz baja y con pocas palabras.
Mantened los ojos bajos o fijos en algún objeto de devoción, y no os toméis la

libertad de mirar a una y otra parte.

Renovad a menudo, en la iglesia, el pensamiento de la presencia de Dios, y del respeto con que están los ángeles ante su divina Majestad.

CT 14,5,2 Cuando oís la santa Misa, uníos siempre a las disposiciones de Jesucristo, víctima inmolada a gloria de su Padre, y acompañad siempre este acto con preparación y acción de gracias.

Para oír la santa Misa con fruto, servíos del método indicado a continuación; pero que este método no os impida aplicaros a ella conforme a la intención de la Iglesia, que ofrece este Sacrificio por los cuatro fines ordinarios de los sacrificios de la ley antigua, que eran: o eucarísticos, para dar gracias a Dios; o propiciatorios, para alcanzar el perdón de los pecados; o impetratorios, para pedirle gracias; u holocaustos, para honrarlo y tributarle los homenajes que le son debidos.

CT 14,6 **Método para oír bien la santa Misa.**

Para oír bien la santa Misa, debemos conformarnos con el espíritu y sentimientos del sacerdote que la ofrece, los cuales parece inspirarle la Iglesia por medio de los diversos actos que le prescribe durante este santísimo y adorable Sacrificio.

El sacerdote empieza la santa Misa deteniéndose al pie del altar, y humillándose con la vista y consideración de los pecados de que se halla cargado: 1.º, de los suyos propios; 2.º, de los de los asistentes; 3.º, también de los de todos los fieles, por quienes únicamente hace oración pública en este Sacrificio, y visiblemente lo ofrece; 4.º, incluso, de los de aquellos que no pertenecen a la Iglesia, por quienes puede orar en secreto, y pedir a Dios que los convierta, considerándose como quien ocupa el lugar de Jesucristo en este Sacrificio.

CT 14,6,1 1.º Para conformarse con estas disposiciones del sacerdote, al principio de la santa Misa, hay que mantenerse en profunda humildad, presentándose a Dios como un miserable, abrumado bajo el peso de sus pecados, e indigno por este motivo de asistir a su santo Sacrificio, y de tributarle la honra y homenaje de adoración que le tributa la Iglesia, en la persona de los asistentes, por el sacerdote y con el sacerdote.

CT 14,6,2 2.º Luego, cuando confiesa el sacerdote sus pecados, debemos confesar con él a Dios los nuestros interiormente, y llenarnos de confusión al ver que los hemos cometido tan enormes y en tan crecido número.

Podemos entonces unirnos a la confusión que tuvo Jesucristo, aunque inocente, en su oración del Huerto de los Olivos y a la que tiene exterior e interiormente el sacerdote, según el espíritu de la Iglesia, por llevar nuestros pecados, como si estuviera cargado de ellos y abrumado bajo su peso, a fin de destruirlos y aniquilarlos en nosotros por la virtud de este Sacrificio.

CT 14,6,3 3.º A continuación se hará un acto de contrición en unión con el sacerdote, pidiendo perdón a Dios de todos nuestros pecados con un corazón contrito y humillado, a fin de ponernos en tal estado, que la ofrenda que debemos hacer de nosotros mismos en este Sacrificio, sea aceptada a Dios y digna de Él, en la medida que nuestra pequeñez puede hacerla tal.

- CT 14,6,4 4.º En estas disposiciones se mantendrá uno hasta el *Gloria in excelsis*; entonces se adorará, con los santos ángeles y con el sacerdote, a Jesucristo que viene a este mundo para destruir el pecado; y con toda la Iglesia se le tributarán acciones de gracias por tan señalado beneficio, que ha procurado a los hombres de buena voluntad la paz interior y abundancia de gracias.
- CT 14,6,5 5.º Desde la Colecta hasta el Ofertorio, se harán actos de fe sobre las verdades contenidas en la Sagrada Escritura, que entonces lee el sacerdote a los asistentes, y en el Credo que reza después; y se pedirán a Dios, con toda la Iglesia, las luces que se han menester para penetrar bien estas verdades, y las gracias que se necesitan para saborear las santas máximas contenidas en la Sagrada Escritura, particularmente en las Epístolas de los santos Apóstoles y en el Santo Evangelio, en que instruye entonces la Iglesia a los fieles, para que puedan practicarlas.
- CT 14,6,6 6.º Desde el Ofertorio hasta el Prefacio, tiempo en que el sacerdote ofrece a Dios el pan y el vino dispuestos para el Sacrificio, con el fin de que sean enteramente purificados, nos uniremos al sacerdote y a Jesucristo mismo, para ofrecerle, como víctima enteramente consagrada a Él, nuestro cuerpo y nuestros sentidos, inclinaciones y pasiones, a fin de que sean crucificados y destruidos a honra suya por la práctica de la mortificación, así como han de ser destruidos y aniquilados en este Sacrificio el pan y el vino, no quedando de ellos más que los accidentes. Ofreceremos también a Dios cuanto tengamos que padecer durante el día, disponiéndonos interiormente a sufrirlo por amor suyo.
- CT 14,6,7 7.º Desde el Prefacio hasta la Consagración, nos uniremos a los santos ángeles, con el fin de tributar a Dios los homenajes que le son debidos, y darle gracias de que tenga a bien ser honrado por este Sacrificio. Rogaremos a Dios por toda la Iglesia, y en especial por nuestros Hermanos y alumnos, y por todas las necesidades de la Comunidad; y le ofreceremos nuestra alma con todas sus potencias y movimientos para que le estén consagrados, poniendo en ello tal atención, que nos apliquemos durante el día a pensar en Dios, a amarlo, a no tener movimiento alguno ni ejecutar ninguna acción sino con el fin de agradarle; todo ello en unión con Jesucristo Nuestro Señor, a quien el sacerdote se dispone entonces a hacer presente sobre el altar para honra del Eterno Padre.
- CT 14,6,8 8.º Desde la Consagración hasta el *Pater*, adoraremos a Jesucristo realmente presente en el santo altar, y nos uniremos interiormente a Él para conformarnos con todas sus disposiciones de víctima, de adoración a su Padre, de medianero y reconciliador de Él con los hombres, que, como manifiestan las oraciones del sacerdote, son las disposiciones de Jesucristo en este momento; y le rogaremos que de tal modo nos libre del pecado, que seamos, como Él, víctima sin mancha, santa y agradable al Eterno Padre.
En el *Memento* de difuntos, nos acordaremos también de pedir a Dios, en unión con el sacerdote, que se digne hacer provechoso este Sacrificio a los difuntos no menos que a los vivos.
- CT 14,6,9 9.º Desde el *Pater noster* hasta la Comunión, podremos rezar la Oración dominical unidos al sacerdote; y si tenemos que comulgar, nos prepararemos a hacerlo; si no, procuraremos disponernos a comulgar espiritualmente, pidiendo a Jesucristo su Espíritu, para obrar sólo por Él; puesto que ya no debemos vivir

sino su propia vida, en cuanto que somos uno de sus miembros. Nos entregaremos del todo a Él para participar de sus virtudes, méritos y gracias, como parece pedirlo el sacerdote, durante este tiempo, para sí y para toda la Iglesia.

CT 14,6,10 10.º Desde la Comunión hasta la Bendición, daremos gracias a Dios por el favor que nos ha dispensado permitiéndonos asistir a este santo Sacrificio, y por todas las gracias especiales que de Él hayamos podido recibir durante este tiempo, por mediación de Jesucristo Señor Nuestro; y por Él pediremos a Dios la gracia de aprovecharnos lo más posible de este Sacrificio. Estas son las cosas que pide el sacerdote, tanto para sí como para toda la Iglesia, y en especial para los asistentes.

CT 14,6,11 11.º Durante la Bendición, nos uniremos al sacerdote para recibir su santa bendición, como la de Dios mismo; y rogaremos al Señor que nos bendiga y bendiga todas nuestras obras del día, y no permita haya una sola que deje de agradarle.

CT 14,6,12 12.º Mientras se lee el Evangelio de San Juan, en el que se proclaman las grandezas y excelencias del Verbo divino, y la amabilidad que ha tenido al venir a este mundo y emplear tantos medios para salvarnos, daremos gracias a Jesucristo Señor Nuestro por todos sus beneficios, y le rogaremos no permita que hagamos inútiles para nosotros todos sus trabajos, con nuestra ingratitud para con Él y nuestra infidelidad en corresponder a tantas gracias.

CT 14,7,1 **De la lectura espiritual.**

No leáis ningún libro sin permiso o sin orden de vuestro Director. No empecéis la lectura sin haberos puesto antes en la presencia de Dios; pedidle, con alguna corta oración, las gracias y luces que necesitáis para comprender y practicar lo que vais a leer. Nunca leáis por curiosidad, ni os deis prisa por terminar pronto un libro; deteneos de cuando en cuando para saborear lo que vais leyendo; consultad y examinaos vos mismo sobre lo que os impide practicar lo que leéis. Cuando podéis practicarlo, examinad por qué no lo hacéis.

CT 14,7,2 Leed vuestro libro como si leyeráis una carta que Jesucristo mismo os hubiera enviado, para manifestaros su santa voluntad; y, sobre todo, si es la Sagrada Escritura, leedla con profundísima veneración, respetando hasta las menores sílabas; leedla con espíritu sumiso; practicad lo que entendéis, adorad lo que no entendéis; y, si queréis entenderlo, preguntad su sentido a aquellos que lo conocen.

CT 14,7,3 Repasad a menudo en vuestra mente, y procurad grabar en vuestro corazón, lo que más hayáis saboreado en vuestras lecturas.
Al fin de la lectura, no dejéis de dar gracias a Dios por las verdades que más hayáis gustado y retenido, y rogadle que os ayude a practicarlas.

CT 14,8,1 **Del examen.**

Haced del examen uso muy frecuente y familiar, y además de los exámenes ordinarios del día, haced también otros más breves al fin de cada acción; por ejemplo, después de la oración, del Oficio, de la santa Misa, de las comidas,

etcétera, para ver si no habéis omitido en ellas nada de lo necesario para hacerlas bien, y qué faltas podéis haber cometido en ellas.

Además del examen de las faltas cometidas durante el día, haced también uno particular, sobre un solo defecto, o sobre una virtud, por la mañana antes de la comida.

- CT 14,8,2 Seguid en estos exámenes los cinco puntos indicados por san Ignacio: 1.º, implorando la asistencia del Espíritu Santo; 2.º, dando gracias a Dios por sus beneficios; 3.º, examinando cuidadosamente vuestras faltas; 4.º, concibiendo pesar, vergüenza y confusión de ellas; 5.º, formando firme propósito y tomando los medios para cumplirlo.

Lo principal del examen consiste en el dolor y confusión acompañados de resoluciones eficaces; por lo cual es preciso, de ordinario, detenerse y aplicarse más tiempo en estos dos puntos que en los demás.

- CT 14,9,1 **De las comidas.**

Consideraos como un pobre mendigo a quien se da de comer de limosna, y que nada debe hallar digno de crítica en aquello que se le sirve, por mal aderezado que esté. Contentaos siempre con lo que se os dé, no deseéis nada especial, conformaos en todo con la Comunidad.

Considerad también que no hay comparación posible entre todos los gustos desabridos y los manjares de que son saciados los réprobos en el infierno, entre los cuales estaríais si Dios, por su misericordia, no os hubiera preservado de él. Nunca os olvidéis de mortificaros en algo; pero hacedlo en secreto, a fin de no mostraros singular en nada.

- CT 14,9,2 Acordaos del festín celestial que tendréis en la eternidad, si os habéis privado de buena gana de alguna cosa por amor de Dios. Bajad a menudo al infierno, para ver cómo son tratados allí los sensuales.

Además guardad a menudo profundo silencio durante la comida; prestad atención a la lectura del refectorio, para desocupar vuestro espíritu y apartar vuestro gusto de los manjares; mirad el comer como una necesidad que os pone al nivel de las bestias, lo cual ha hecho gemir a los santos, viéndose sujetos a esta acción animal, mientras los bienaventurados alaban a Dios en el cielo.

- CT 14,10,1 **De la recreación.**

Tomad cada día, después de la comida, algún rato de recreación, a fin de que podáis volver después a los ejercicios con mayor fervor y aplicación. Considerad este solaz como el que daba algunas veces Nuestro Señor a sus Apóstoles, diciéndoles: «Venid y reposad un poco».

No os entreguéis a la recreación con demasiado ardor ni desahogo; durante la misma, cuidad de no disiparos y de no perder la presencia de Dios; nunca os dejéis llevar de risa estrepitosa y excesiva, ni de ningún otro descomedimiento; mas portaos con la gravedad y decoro que convienen a cristianos, y mayormente a personas retiradas del mundo, cuyas obras deben ser todas santas y edificantes.

- CT 14,10,2 Desterrad por completo de las recreaciones las burlas y las conversaciones frívolas o que traten de lo que pasa en el mundo.

No uséis con vuestros Hermanos ninguna palabra grosera, incivil o indecorosa; antes bien, tratadlos siempre con urbanidad y respeto.

Procurad que vuestras recreaciones sean útiles y cristianas, hablando siempre en ellas de cosas buenas, y portándoos como persona cuya conversación está en el cielo, cuya modestia debe ser manifiesta a todos los hombres.

CT 14,11,1 **Del silencio.**

Estimad y guardad gustosos el silencio, porque es custodio de todas las virtudes y obstáculo a todos los vicios; pues impide las murmuraciones, las palabras contra la caridad, verdad y modestia, y hace que no se ocupe uno más que en cosas necesarias, y que no se disipe con conversaciones demasiado exteriores ni con palabras inútiles.

Considerad a menudo que quien no refrena su lengua no puede ser hombre espiritual, y que el no pecar en palabras es medio seguro para llegar pronto a la perfección.

CT 14,11,2 No habléis sin necesidad fuera del tiempo de las recreaciones; y cuando tengáis que hablar, hablad siempre con permiso y moderadamente, en voz baja y con pocas palabras.

Evitad aun el hablar de cosas necesarias, cuando pueden dejarse para otro tiempo; esta mortificación es sumamente provechosa, y sirve mucho para el adelantamiento del alma en la perfección, tanto más, cuanto que las gracias y comunicaciones de Dios son como licor que se evapora y disipa por la superfluidad de palabras.

Tratad de juntar siempre el silencio interior con el silencio exterior de la lengua, olvidándoos de lo creado, para acordaros de Dios y de su santa presencia, en la que procuraréis ocuparos siempre interiormente.

CT 14,12,1 **De la renovación.**

La práctica de la renovación interior es tanto más necesaria, cuanto que nuestra propia naturaleza nos lleva de suyo a la relajación, y fácilmente echamos en olvido las mejores resoluciones que tomamos al consagrarnos al servicio de Dios. Por lo cual, además de los retiros anuales, escoged cada semana una hora, como está señalado en la Regla, la víspera del día en que debéis dar cuenta de conciencia, y empleadla toda entera así en oración como en lectura espiritual, tomando para vuestra lectura el Directorio, las Reglas y vuestras resoluciones, examinando detenidamente si os habéis conducido en todo según las órdenes de Dios, y conforme os lo habéis propuesto. Apuntad en un papel, si es necesario para acordaros mejor, todas las faltas que notéis haber cometido en la semana, a fin de dar cuenta de ellas exactamente al Hermano Director.

CT 14,12,2 Procurad que vuestras principales virtudes sean la firmeza y fidelidad en la práctica del bien, particularmente en lo tocante a vuestras Reglas y a vuestros ejercicios, y cuidado de no relajarnos en lo más mínimo sobre este punto; pedid a menudo esta firmeza y fidelidad de que necesitáis para alcanzar el don de la perseverancia, y para no incurrir en la desgracia de aquellos de quienes se dice en la Escritura: «Maldito el que hace la obra de Dios con negligencia».

Principales virtudes que deben practicar los Hermanos

CT 15 Principales virtudes que deben practicar los Hermanos.

CT 15,1,1 De la fe.

Acordaos siempre de estas palabras: «El justo vive de fe». Sea vuestro primer cuidado conducirnos por espíritu de fe, y no por capricho, antojo o humor, ni por inclinación, ni por seguir la costumbre de los hombres y del mundo, ni aun por la razón, sino por la fe y por la palabra de Jesucristo, haciendo de ella la norma de vuestra conducta. Ateneos en todo a lo que enseña la fe; huid de novedades; seguid la tradición de la Iglesia; no recibáis sino lo que ella recibe, condenad lo que ella condena, aprobad lo que ella aprueba, ora por los concilios, ora por los Sumos Pontífices; profesadle en todo pronta y perfecta obediencia.

CT 15,1,2 «Que vuestra fe sea activa y animada por la caridad», de modo que os mueva al desprendimiento de todo, es decir, que procuréis con sumo cuidado estar siempre dispuesto a perderlo todo antes que a Dios; a dejarlo todo, antes que su santa voluntad conocida; y a sacrificar todo honor, salud y vida, por la gloria e intereses de Dios, imitando a Jesucristo, conforme a estas palabras: «Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame».

CT 15,1,3 El primer efecto de la fe es aficionarnos fuertemente al conocimiento, amor e imitación de Jesucristo, y a la unión con Él: al conocimiento, pues en esto consiste la vida eterna; al amor, puesto que el que no lo ama es anatema; a la imitación, porque los predestinados deben hacerse conformes a Él; a la unión, porque somos, respecto de Jesucristo, como los sarmientos, que luego se secan cuando se los separa de la cepa.

CT 15,2,1 De la obediencia.

No hay virtud que os sea tan necesaria como la obediencia, por ser virtud esencial a vuestro estado, y la única capaz de manteneros en él, y porque, aun cuando poseyeráis todas las demás virtudes sin ésta, no tendrían en vosotros más que la apariencia exterior de virtud; pues la obediencia es la que da a las demás virtudes de una persona que vive en comunidad la forma que les es propia.

CT 15,2,2 Adorad a menudo la obediencia sencilla y exacta de Jesucristo Nuestro Señor. Fue tan sencilla, que nunca admitió ninguna réplica, ni contradicción interior, ni siquiera el menor razonamiento o examen: «Los holocaustos, dice, no bastaron, oh Padre mío, para satisfacer a tu justicia; entonces dije: He aquí que vengo para hacer, oh Dios, tu voluntad».

CT 15,2,3 Tomad por modelo de vuestra obediencia la de Jesucristo, y procurad imitarla, considerando lo que dice san Pablo: «Se hizo obediente hasta la muerte, y muerte de cruz».

Con este fin, someted en todo vuestra voluntad y juicio, por más dificultad y trabajo que os cueste el obedecer, pensando en estas palabras de san Pablo: «Aún no habéis resistido hasta derramar vuestra sangre».

- CT 15,2,4 Es preciso que la fe acompañe siempre vuestra obediencia, y que ella sea su principio y único fin, sin lo cual no sería virtud cristiana y religiosa, tal como debe ser y os conviene en vuestro estado.
- CT 15,2,5 A Dios solo es a quien debéis obedecer en la persona de vuestro Superior y Director, porque sólo Dios merece la sumisión de la criatura, y a Él solo es debida; así pues, en la práctica de esta virtud, ningún fin, que no se dirija a Dios, debe influir en vuestro ánimo ni moveros a cumplir lo mandado.
- CT 15,3,1 **De la regularidad.**
La regularidad es lo que establece y mantiene el buen orden, la paz y unión en una comunidad, por ser ella el principio y la uniformidad de sentimientos y de conducta en los que la componen; cuanto más exacta es, tanto más el Espíritu de Dios reside en esa comunidad, y derrama en ella sus gracias con abundancia, y tanto mayores son también los consuelos interiores de que gozan sus miembros, el contento que les proporciona su estado, y las bendiciones que reciben de Dios.
La regularidad consiste en observar las Reglas y prácticas de comunidad, según el modo, orden y tiempo prescritos.
- CT 15,3,2 Sed muy regular en todas las observancias de comunidad, convencido de que tal es la voluntad de Dios, y de que ése es el medio más propio, según expresión de san Pedro, «para hacer cierta y segura vuestra vocación y elección para el cielo», en cuanto os es posible en este mundo.
Tomad por modelo de vuestra regularidad la que Nuestro Señor manifestó en todo cuanto le fue ordenado por su Padre; la cual fue tal, que, por más instancias que le hizo la Santísima Virgen para que obrase su primer milagro, y no obstante el respeto que le profesaba, no quiso hacerlo sino en el momento mismo que le había señalado su Padre, contentándose con responder a la Santísima Virgen: «Todavía no ha llegado mi hora».
- CT 15,3,3 Observad exacta regularidad hasta en las menores prácticas, que en sí mismas parecen poco importantes; y eso solamente por simple mira de fe, porque en ellas consideraréis la voluntad de Dios, la cual importa tanto cumplir en las menores prácticas como en las mayores.
Para adquirir perfecta regularidad, no miréis nunca las prácticas de comunidad según parecen exteriormente; mas consideradlas sólo según la relación que tienen con la voluntad de Dios, que es una misma en todas, sean cuales fueren.
- CT 15,4,1 **De la mortificación del espíritu.**
Si dais a vuestro espíritu demasiada libertad y disipación, os será imposible dedicaros, como debéis, a la oración y demás ejercicios espirituales; y os volveréis tan exterior, que ya no tendréis ninguna facilidad para el recogimiento interior, el cual, sin embargo, os es muy necesario para dominar vuestras pasiones y no permitir que se desboquen en cuantas ocasiones se os presenten en el desempeño de vuestro empleo.
Mantened, pues, siempre recogido vuestro espíritu; y, con este fin, procurad ocuparlo, cuanto podáis, con algún sentimiento interior, a fin de que nada de fuera lo disipe.

- CT 15,4,2 Cuidad de tener siempre vuestro espíritu tan sobre sí, que pueda recibir las luces con que el Espíritu de Dios está dispuesto a iluminarlo, y regirse luego, según esas luces, con sabiduría en todas sus operaciones.
Velad sobre vos mismo para no aplicar a nada vuestro espíritu por mera curiosidad, y para no proponeros nunca por fin el contentarlo; mas ocupadlo sólo en cosas convenientes a vuestra profesión.
- CT 15,4,3 Considerad a menudo que el primer fin que tuvo Dios al daros el espíritu, fue para que pudieseis pensar en Él con frecuencia; por lo tanto, uno de vuestros primeros cuidados ha de ser el desocuparlo, en cuanto sea posible, de las criaturas, persuadido de que se falta a Dios pensando en ellas sin necesidad, y, por consiguiente, sin orden suya.
Por estos diversos medios, lograréis adquirir la mortificación del espíritu, tan necesaria a los que, como vos, tienen obligación de ser enteramente de Dios, por haberos llamado, con gracia especial, a un estado tan santo como el vuestro, en el que no hay cosa que no se refiera a Dios, y que no os pueda ayudar a entregaros a Él.
- CT 15,5,1 **De la mortificación de los sentidos.**
Los sentidos son las puertas por donde más ordinariamente entra el pecado en nuestra alma; por eso se aplicaron tanto los santos a mortificarlos, para caer más difícilmente en pecado.
Debéis velar tanto sobre ellos que, en lo que les concierne, «os apartéis aun de toda apariencia de mal», como nos aconseja san Pablo.
- CT 15,5,2 Importa también que no los apliquéis indiferentemente a todos los objetos que se os ofrecen, y que os acostumbréis a no usar de ellos sin reflexión; porque, si no, contraeríais el hábito de contentar vuestra sensualidad, de lo que luego os costaría mucho corregiros.
El uso de los sentidos es necesario a los hombres; pero como es tan fácil abusar de ellos, y, con tal abuso, incurrir en graves desórdenes, no les es menos necesario mortificarlos.
- CT 15,5,3 Lo que debe animaros a la mortificación de los sentidos es el considerar que cuanto más los mortifiquéis, tanto más disfrutaréis de paz interior, y mantendréis la presencia de Dios.
Otro motivo que os excitará a soportar gustoso la dificultad que experimentéis en mortificar vuestros sentidos, será pensar a menudo que muchos han sido castigados severamente, por haberse entregado a los placeres de los sentidos, en ocasiones que parecían de poca importancia. Tal fue el castigo de la mujer de Lot, por haber vuelto la vista atrás para ver las ciudades de Sodoma y Gomorra consumidas por el fuego.
- CT 15,5,4 Ofreced a Dios, de cuando en cuando, un acto de mortificación de alguno de vuestros sentidos, lo cual, haciéndoos morir insensiblemente a vos mismo, sea un sacrificio casi continuo, que os sirva para tributar a Dios vuestros homenajes, y que se elevará hasta Él como agradable incienso en olor de suavidad.

CT 15,6,1 De la penitencia.

Adorad a Nuestro Señor Jesucristo en su estado de penitente; sea vuestro principal cuidado revestiros, por Él, de este espíritu de penitencia; pedidle a menudo el corazón y las disposiciones de un verdadero penitente; penetraos de la fuerza y virtud de estas prácticas.

En primer lugar, a ejemplo de Jesucristo, que se hizo hombre, pecado y penitente por nosotros, debe un penitente tener siempre delante de sí su pecado; y esto ha de ser el fundamento de todos los demás deberes que, a causa de sus pecados, tiene para con Dios. «Delante de mí tengo siempre mi pecado», decía David.

CT 15,6,2 En segundo lugar, el pecador debe llevar perpetua confusión por causa de su pecado: 1.º, en su rostro y delante de Dios, así como Nuestro Señor se presentó delante de su Padre lleno de vergüenza por nuestras ofensas, según lo dijo por el Profeta: «Cubrió la vergüenza mi rostro»; 2.º, delante de todos, sintiendo confusión al verse entre los siervos de Dios, cargado de crímenes, y llevando sobre sí el horrible y vergonzoso peso de sus propios pecados; ocultándose por esta razón en la soledad, en cuanto le fuere posible, y permaneciendo siempre en ella, en espíritu; 3.º, también debe tener esta confusión respecto de sí mismo, no pudiendo sufrirse ni soportarse por causa de esa vergüenza y pesar, a ejemplo del Hijo de Dios cuando decía: «Me he convertido en una carga para mí mismo».

CT 15,6,3 Si es posible, conservad continuamente en el corazón vergüenza, dolor y detestación de vuestros crímenes, en unión con Jesucristo, que vivió en sacrificio perpetuo de un corazón verdaderamente contrito por los pecados del mundo. A vista de tantos crímenes, someteos a menudo interiormente a la justicia infinita, eterna y omnipotente de Dios, para sobrellevar los efectos de su venganza y cuantos castigos tenga a bien enviaros, en satisfacción por vuestros pecados. Haced, de vez en cuando, la profesión de penitente que va a continuación, y tomad también cada día por prácticas de penitencia, lo que más os cueste en vuestro estado y empleo.

CT 15,7,1 Profesión de penitente.

En honor y unión de Nuestro Señor Jesucristo, vuestro Hijo, penitente ante Vos por mis pecados y por los de todo el mundo, hago profesión, oh Dios mío, de hacer penitencia todos los días de mi vida, y de considerarme siempre, y en toda ocasión, como pobre y miserable pecador, y muy indigno penitente.

CT 15,7,2 Primero, para satisfacer a esta obligación, formo la resolución de llevar siempre conmigo la imagen de Jesucristo, soberano penitente, y de contemplarla y abrazarla frecuentemente, a fin de que, con sus miradas amables e interiores, renueve en mí el recuerdo de la obligación que tengo de hacer penitencia. Segundo, hago acto de desagravio a la justicia y santidad de Dios, a quien he ofendido con mis pecados.

CT 15,7,3 Tercero, quiero conformarme hoy con todas las disposiciones interiores de Jesucristo penitente, para hacer penitencia con Él, como uno de sus miembros y de sus hijos.

Cuarto, os ofrezco, oh Dios mío, todas mis obras, y os suplico las aceptéis en

satisfacción de mis pecados.

Quinto, haré hoy, con el auxilio de vuestra santa gracia, tal o cual acto... en espíritu de penitencia; sufriré hoy tal o cual cosa, y me mortificaré en tales ocasiones; a fin de que Dios, que es justo, y que ningún derecho debe perder sobre sus criaturas, no exija de mí, en el otro mundo, completa venganza y rigurosísima satisfacción.

CT 15,7,4 Animadme, Dios mío, del santo espíritu de penitencia, y renovad en mí el que de Vos recibí en el Bautismo, y haced que manifieste estos sentimientos y disposiciones en toda la conducta de mi vida. Esto os prometo hacer, oh Dios mío, y esta gracia os pido por Jesucristo Señor Nuestro. Amén.

CT 15,8,1 **De la humildad.**

Considerad esta virtud como el fundamento de todas las demás virtudes morales, sin la cual no se puede tener sólida piedad; pues la piedad sin humildad, no es de ordinario más que pura hipocresía o ilusión.

Para adquirir esta virtud, es menester que trabajéis seriamente en conoceros: 1.º, lo que habéis sido en lo pasado, tanto en el cuerpo como en el alma; 2.º, lo que sois al presente; 3.º, lo que seréis en lo venidero; 4.º, la nada de donde hemos sido sacados, los pecados que hemos cometido, la cólera de Dios que hemos irritado y, por fin, el infierno que hemos merecido.

CT 15,8,2 Pensad a menudo y estad persuadido de que sois el más débil e imperfecto de los hombres, y que sólo vuestro orgullo puede haceros creer lo contrario; y a cualquier hombre malo de quien oigáis hablar, tenedlo por mucho mejor que vosotros.

Formad bajo concepto de vos mismo, y no os creáis útil para nada, considerando que Dios se sirve de vos como de vil instrumento, y que sólo sois capaz de atraer su maldición. Nunca digáis de vos mismo nada que pueda granjearos el menor aprecio según el espíritu del mundo.

CT 15,8,3 Huid de las alabanzas y aprobación de los hombres; y si oís decir algo en loor vuestro, pensad que la honra es debida a Dios solo, y a vos la confusión. Guardad silencio y humillaos delante de Dios, persuadido de que sólo sois nada y pecado.

CT 15,8,4 Por el contrario, sufrid humildemente los desprecios y repulsas de que fuereis objeto, como cosa justísima. Cuando podáis escoger, tomad siempre lo peor. En las conversaciones y recreos, no os apresuréis a hablar, y hablad con sencillez, sin emplear palabras rebuscadas o afectadas, sin desaprobar lo que dicen los demás, ni interrumpirlos, y con voz moderada. Cuando fuereis reprendido o amonestado por vuestros defectos, no os justificéis, a no ser que vuestro Superior os ordene decir la verdad. Considerad de continuo lo que podéis por vos mismo, y lo que hicisteis cuando Dios os abandonó a vuestras fuerzas; miraos como capaz únicamente de perderos, y temed hasta por las obras que os parecen las mejores.

CT 15,9,1 **De la modestia.**

Puede decirse, en general, que debéis manifestar en todas vuestras acciones

exteriores mucha modestia y humildad, juntamente con la cordura que requiere vuestra profesión; pero, en especial, observaréis los puntos siguientes:

Llevaréis siempre la cabeza derecha, inclinándola un poco hacia adelante, de modo que no se incline hacia los hombros. No la volveréis atrás, ni de un lado a otro; y si la necesidad os obliga a ello, volveréis a un tiempo todo el cuerpo pausada y gravemente.

Manifestaréis en vuestro rostro más bien alegría que tristeza u otra cualquiera pasión menos ordenada.

CT 15,9,2 Llevaréis habitualmente bajos los ojos, sin alzarlos excesivamente ni volverlos de un lado para otro.

Evitaréis el arrugar la frente, y mucho más la nariz, a fin de que se note en vos una moderación exterior, que sea indicio de la interior.

Cuando habléis, particularmente con personas de autoridad, y mucho más aún con personas de otro sexo, no las miraréis fijamente al rostro, sino que guardaréis sumo recato con ellas.

No tendréis los labios ni demasiado apretados ni demasiado abiertos.

CT 15,9,3 Cuando hubiereis de hablar, procuraréis tener presente la modestia que os conviene y la edificación que habéis de dar al prójimo, así en las palabras como en el modo de hablar. Por lo cual, cuidaréis de no hablar demasiado, ni demasiado alto, ni con sobrada precipitación, y de no hacer signo ni gesto alguno con la cabeza o con las manos.

Tendréis quietas las manos, y los brazos cruzados con compostura; os abstendréis de hacer gestos con las manos al hablar, y nunca las llevaréis colgando ni en los bolsillos.

Tendréis juntos los pies y sin cruzarlos cuando os halléis en reposo. No apartaréis las piernas, ni las pondréis una sobre otra cuando estéis sentado.

CT 15,9,4 Andaréis pausadamente, sin balancear los brazos de un lado a otro, y evitando la demasiada precipitación, a no ser que alguna necesidad os obligue a apresuraros.

Procuraréis que vuestros gestos y todos los movimientos de vuestro cuerpo sean tales que puedan dar edificación a todos.

Cuando salgáis de casa dos o tres juntos, guardaréis el orden que os hubiere prescrito el Superior o Director.

Finalmente, tendréis siempre los hábitos limpios y aseados, y los llevaréis con la decencia y modestia propias de una persona de vuestra profesión.

CT 15,10,1 **De la pobreza.**

Amad la pobreza como la amó Jesucristo, y como el mejor medio que podáis tomar para adelantar en la perfección.

Estad siempre dispuesto a mendigar, si la Providencia lo quiere, y a morir en la última miseria.

CT 15,10,2 Nada poseáis, de nada dispongáis, ni siquiera de vos mismo; en fin, tended siempre a la desnudez y al desprendimiento de todas las cosas, para haceros semejante a Jesucristo que, por amor nuestro, careció de todo durante su vida. Esta fue también la práctica de todos los grandes santos que se retiraron del mundo, y trabajaron en la salvación de las almas, como los Apóstoles y otros.

Imitadlos, despreciando las cosas temporales, ya que vuestro estado y empleo es semejante al suyo.

CT 15,10,3 No tengáis nada como propio, y considerad cuanto tenéis como algo común a todos vuestros Hermanos, dándolo, cediéndolo y abandonándolo sin dificultad. En cuanto os fuere posible, privaos no sólo de lo superfluo, sino aun de cosas útiles y necesarias, y alegraos cuando os falte algo, sin haber contribuido a ello.

CT 15,11 **De la paciencia.**

La paciencia debe ser inseparable de la pobreza. Esta virtud dispone el corazón a sufrir en general todos los males de espíritu y de cuerpo, por amor de Dios y a imitación de Jesucristo. Estimad mucho esta virtud y practicadla a menudo, abandonándoos del todo a Dios para sufrir las cosas más desagradables: 1.º, admitiéndolas y aceptándolas, por sumisión a la voluntad de Dios, cuando se presentan al espíritu; 2.º, recibiendo con paciencia y humildad, y sin quejarnos cuando os sobrevengan; 3.º, en silencio, y sin darlas a conocer a nadie; 4.º, con estimación, mirándolas como verdaderos bienes; 5.º, con deseo, gozo y agradecimiento.

CT 15,12,1 **De la templanza.**

Adorad a Nuestro Señor Jesucristo en la práctica de esta virtud y en su austeridad admirable en el comer, beber y dormir, para imitar a este divino Maestro y adquirir perfecta templanza. Gozaos de dormir en cama dura, y nunca os quejéis de la comida, ni de la bebida, ni de la dureza de vuestro lecho.

CT 15,12,2 No toméis jamás nada fuera de las comidas, y procurad levantaros de la mesa dispuesto a los ejercicios del espíritu.

Desconfiad del vino, porque, según san Pablo, es «fomento de lujuria»; y si lo tomáis, cuidad siempre de aguarlo mucho; observad esta prescripción, sobre todo en los viajes, pues es de grandísima importancia. San Timoteo, aunque estaba enfermo, lo usaba poco, y aun entonces por orden del mismo apóstol.

CT 16,1 **Consideraciones que deben hacer los Hermanos de vez en cuando, y sobre todo durante el Retiro**

Tocante al estado y empleo.

CT 16,1,1 I. Considerad cuál es vuestro estado, y cómo entrasteis en él; mirad si fue atendiendo a la orden y voluntad de Dios.

CT 16,1,2 II. Si hay algo malo, retractadlo; si la intención no fue suficientemente recta, formadla ahora; y como si acabaseis de entrar, protestad que no queréis permanecer en él, sino porque creéis que tal es la voluntad de Dios.

CT 16,1,3 III. Persuadíos de que importa sobremanera para vuestra salvación, ser fiel en vuestro estado, y que esta fidelidad consiste en no faltar en nada a lo que Dios exige de vosotros, puesto que deberéis darle cuenta aun de las menores circunstancias.

- CT 16.1.4 IV. No hagáis diferencia entre los deberes propios de vuestro estado y el negocio de vuestra salvación y perfección. Tened por cierto que nunca obraréis mejor vuestra salvación, ni adelantaréis tanto en la perfección, como cumpliendo bien los deberes de vuestro estado, con tal que lo hagáis con el fin de obedecer a Dios.
- CT 16.1.5 V. Considerad que no estáis en este mundo, ni os halláis en vuestro estado, sino para obrar el bien. Ved cuáles son los bienes propios de vuestro estado y cómo lo practicáis; en qué defectos soléis incurrir, cuáles son sus causas, y cuáles sus remedios.
- CT 16.1.6 VI. Considerad cómo observáis las Reglas de vuestro estado y empleo; haced ahora examen acerca de esto.
- CT 16.1.7 VII. ¿Con qué atención y espíritu interior ejecutáis todo cuanto debéis hacer en vuestro estado y empleo? ¿Unís todas vuestras acciones a las acciones y designios de Jesucristo?
- CT 16.1.8 VIII. ¿Cómo os portáis con todos aquellos con quienes habéis de tratar, ya sean superiores, ya iguales o inferiores?
- CT 16.1.9 IX. ¿Qué conducta y moderación observáis, cuando las cosas que hacéis o emprendéis en vuestro estado o empleo no os salen como lo esperabais o como lo habíais deseado?
- CT 16.1.10 X. ¿Aceptáis gustoso, como algo que Dios os envía, cuanto tenéis que padecer en vuestro estado y empleo, de cualquier parte que venga?
- CT 16.1.11 XI. En los ejercicios de vuestro estado y empleo, ¿no os dejáis llevar más bien de vuestro natural y de vuestra inclinación, que de la moción del Espíritu de Dios?
- CT 16.1.12 XII. ¿Cuál es vuestro flaco en lo tocante a vuestro empleo? ¿Por ventura, el ser demasiado impaciente y precipitado, o el ser demasiado flojo y descuidado?
- CT 16.1.13 XIII. ¿No os entregáis, quizás, a alguna ocupación que os impida aplicaros con esmero a los ejercicios de vuestro estado y empleo?
- CT 16.2 **Tocante al empleo del tiempo.**
- CT 16.2.1 I. Considerad cuánto os importa emplear bien el tiempo. Para esto, es preciso vivir con orden; y para lograr este orden en las obras exteriores, debéis ordenar vuestro interior, y resolveros a no vivir sino bajo el influjo de la gracia.
- CT 16.2.2 II. ¿Qué orden observáis en vuestras obras? ¿No atendéis más bien a buscar vuestras comodidades, o a hacer lo que primero se os presenta al pensamiento, que a seguir el orden y régimen de la Comunidad?
- CT 16.2.3 III. ¿Procuráis hacer las obras ordinarias de un modo espiritual, mirando sólo a Dios y su beneplácito, o las hacéis más bien por inclinación, por mero cumplimiento, por respeto humano o por cualquier otro motivo puramente natural?
- CT 16.2.4 IV. ¿No dejáis pasar a veces algún tiempo sin aprovecharlo, por no ser exacto en el orden que debéis observar?
- CT 16.2.5 V. ¿Os consideraréis feliz de vivir siempre conforme a la Regla, como lo hacéis

estos días? Resolveos a guardarla inviolablemente.

- CT 16,2,6 VI. ¿No os dejáis llevar a veces del capricho, cambiando o dejando de seguir el orden de la Comunidad? ¿No os dispensáis de seguirlo algunas veces, sin motivo razonable, por propia decisión, y sin permiso?
- CT 16,2,7 VII. ¿No habéis tomado, muchas veces, por pretexto para cambiar u omitir vuestros ordinarios ejercicios, la dificultad o la repugnancia que hacia ellos sentía la naturaleza? Examinad ahora si no os habéis dejado engañar muy a menudo en este punto, y precaveos para lo sucesivo.
- CT 16,2,8 VIII. ¿No creéis, acaso, que basta con hacer todas las cosas a su debido tiempo, sin cuidaros de hacerlas con perfección? Y ¿estáis convencido de que una parte de esta perfección consiste en hacerlas a su debido tiempo? ¿Hacéis todas vuestras acciones tan perfectamente como entendéis que se han de hacer?
- CT 16,2,9 IX. No os preocupéis tanto de saber cómo podréis ejecutar con perfección lo que tenéis que hacer, cuanto de hacerlo con toda la perfección que sepáis; pues, obrando con la perfección que sabéis, mereceréis aprender y saber lo que todavía ignoráis.
- CT 16,2,10 X. Contentaos con lo que podéis hacer, ya que Dios se contenta con eso; pero no andéis remiso en lo que podéis con su gracia; y creed que, con tal que queráis, podéis, con la gracia de Dios, más de lo que pensáis.

CT 16,3 **Tocante al levantarse y a la oración mental.**

- CT 16,3,1 I. Considerad que el acto del levantarse es punto tan importante, que el Espíritu Santo nos avisa expresamente, en la Escritura, que seamos en esto muy diligentes, y que no vacilemos ni nos pongamos a dudar o examinar si hemos de levantarnos o no, cuando ha llegado la hora, y toca la campana; como si nos dijera que, siendo ya cosa resuelta, no hay que pensar sino en ejecutarla al punto. ¿Cómo os portáis en esto?
- CT 16,3,2 II. El primer pensamiento que debe ocupar vuestra mente al vestiros, ha de ser el de Dios, rogándole o adorándole con alguna breve, pero fervorosa oración. ¿Lo hacéis así?
- CT 16,3,3 III. Mientras os vestís, debéis pensar en el asunto de la oración mental que vais a tener, y manifestar a Dios vuestro deseo de hacerla bien. ¿No tardáis demasiado en vestiros, o no dejáis fácilmente distraer entonces vuestro espíritu, con algún pensamiento inútil?
- CT 16,3,4 IV. ¿Cuidáis de que vuestra mente no se ocupe sino de Dios, hasta empezar la oración; y de hallaros presente antes que se diga *Viva Jesús*, a las cuatro y tres cuartos de la mañana, sin falta?
- CT 16,3,5 V. ¿Con qué fervor vais a la oración? ¿Qué amor tenéis a este santo ejercicio? ¿Con qué postura la hacéis? ¿Con qué atención de espíritu estáis en ella? ¿Qué resoluciones tomáis?
- CT 16,3,6 VI. Las reflexiones del entendimiento y los afectos de la voluntad constituyen propiamente el cuerpo de la oración, y el Espíritu Santo es el alma de ella, pues ilumina e instruye el entendimiento e inflama la voluntad. ¿Qué fruto sacáis de este ejercicio? ¿Qué os ayuda o impide aprovechar en él?

- CT 16.3.7 VII. ¿Formáis resoluciones en la oración? ¿Con qué fervor las tomáis? ¿Cuidáis de practicarlas?
- CT 16.3.8 VIII. ¿Hacéis, al final de la oración, una revisión de cómo os habéis portado, y de lo que habéis hecho en ella? Esta revisión nunca debe omitirse.
- CT 16.3.9 IX. ¿Cuidáis de hacer al principio de la oración ordinaria, una breve consideración tocante a las acciones del día: sobre alguna cuyo cumplimiento os cueste más; sobre algunas ocasiones en que la naturaleza tendrá que sufrir, para disponer os a ello; sobre las buenas obras que podéis hacer y los defectos que podéis evitar; sobre la intención que debéis proponeros en todas vuestras acciones; sobre las virtudes que en cada una podéis practicar; sobre vuestro empleo, o sobre alguna materia semejante?
- CT 16.3.10 X. ¿Teméis, por ventura, que sea tiempo perdido el empleado en esta consideración? Sabed que tiene mucha importancia, pues no podríais acostaros sin hacer el examen de las faltas del día para conocerlas y remediarlas. Mucho mejor es prever por la mañana las faltas en que podéis incurrir, para evitarlas, que tenerlas que deplorar por la noche, por no haberlas previsto. Así, pues, nunca omitáis esta consideración.
- CT 16.4 **Tocante al Oficio y a las oraciones vocales.**
- CT 16.4.1 I. Considerad que Dios ha prometido concedernos lo que le pidamos en nuestras oraciones, si se lo pedimos bien; que no cabe duda de que alcanzaremos todo lo que se contiene en la oración dominical, si a ello no ponemos obstáculo, siendo como es, la más noble, excelente, fácil y eficaz de todas las oraciones. ¿Qué impedimentos creéis haber puesto a esta eficacia?
- CT 16.4.2 II. Notad de tal manera vuestras faltas exteriores de respeto y atención en las oraciones, que también reconozcáis que vuestras disposiciones interiores no corresponden a lo que pedís. Acaso no deseáis de veras lo que pedís; no oráis más que con los labios y con ruido de palabras. ¿No es esto gran impedimento a la eficacia de vuestras oraciones?
- CT 16.4.3 III. ¿Qué uso hacéis del modo de orar por medio de frecuentes jaculatorias, animadas de afectos de piedad y fervor, y expresadas con palabras apropiadas a las necesidades del momento?
- CT 16.4.4 IV. Examinad si no rezáis acaso sin atención algunas oraciones, tales como la oración dominical, la salutación angélica, el *Ángelus*, la bendición y la acción de gracias antes y después de las comidas. Repasad así las demás oraciones y corregid los defectos en que incurráis al rezarlas.
- CT 16.4.5 V. ¿Con qué atención rezáis el Rosario? ¿No pasáis día alguno sin rezarlo?
- CT 16.4.6 VI. ¿Nunca emprendéis cosa alguna, ni cambiáis de ocupación, ni salís de la sala de ejercicios o del dormitorio, ni tampoco entráis en ellos, sin rezar alguna oración? ¿No pasáis a veces mucho tiempo, como media hora o una hora, sin hacer alguna oración, aunque no fuera más que una elevación del corazón a Dios?
- CT 16.4.7 VII. Tened algunos versículos de los Salmos o de otros libros de la Sagrada Escritura, que os sean muy familiares. Procurad saber algunos pasajes de la Imitación de Cristo, o de otros libros que leáis; o conservad algunos buenos

pensamientos de la oración mental de la mañana, para alimentar de cuando en cuando vuestro espíritu durante el día; o finalmente, dejad libertad a vuestro espíritu para producir algunos buenos pensamientos o santos afectos. ¿Acostumbráis usar algunas de estas prácticas? Y, ¿qué fruto sacáis de ellas?

- CT 16.4.8 VIII. ¿Qué devoción tenéis a la Santísima Virgen, a vuestro ángel custodio, a vuestro santo patrón, al santo que se os da cada mes por protector, o a otros santos a quienes tengáis especial obligación de ser devoto?
- CT 16.4.9 IX. ¿Qué uso hacéis de las cosas llamadas sacramentales, que siempre nos traen algunas gracias, si nos servimos de ellas con el debido respeto, como son: el agua bendita, las imágenes de los santos, sus reliquias, las medallas y las indulgencias? ¿Qué respeto tenéis a todas estas cosas? ¿Con qué fe y piedad las usáis? ¿No las tratáis, quizá, con cierto desprecio o indiferencia?
- CT 16.4.10 X. ¿Rezáis algunas oraciones por la Iglesia, por vuestros Superiores, bienhechores, amigos y enemigos; por la conversión de las almas, en especial por las que están a vuestro cuidado; por las que se encuentran en el Purgatorio; y por las necesidades públicas y particulares del prójimo? Las oraciones establecidas por la Iglesia a este fin son siempre las mejores.
- CT 16.4.11 XI. Cuidad de someter siempre todas vuestras oraciones y devociones a la dirección de vuestros Directores, y al beneplácito de Dios, quien conoce mejor que nosotros lo que necesitamos. Unidlas además a los méritos y designios de Jesucristo, que nos mereció gracias particulares; y ejecutadlas principalmente a impulso del Espíritu Santo, quien nos hace orar por sus gemidos inefables mejor de lo que pudiéramos hacerlo nosotros con todos nuestros deseos naturales.
- CT 16.5 **Tocante a los ejercicios y obras del día, comidas, recreaciones y conversaciones.**
- CT 16.5.1 I. Examinad atentamente lo que tenéis que hacer y lo que se refiere a vuestro empleo, y ved si no cometéis en ello una de estas dos faltas: o el obrar con demasiado ardor y por impulso natural, o con flojedad, sin considerar que a Dios es a quien servís en esas acciones y en ese empleo.
- CT 16.5.2 II. Si se os presentan a la vez varias cosas que hacer, por ejemplo, varios libros que leer, diversas obras que emprender, etc., ¿no elegís con preferencia lo que más agrada a la naturaleza? ¿o escucháis, por el contrario, a la razón y a la gracia que os dictan lo que conviene en el momento presente, y aun lo que es más contrario a vuestra inclinación?
- CT 16.5.3 III. ¿Confiáis más en la asistencia de Dios para cumplir su voluntad que en vuestra inteligencia, habilidad o prudencia?
- CT 16.5.4 IV. ¿No os dejáis llevar de la complacencia y del gusto natural en lo que tenéis que hacer?
- CT 16.5.5 V. ¿No atendéis más bien al juicio que podrá formar el mundo, o a vuestra comodidad, que al fruto sólido y verdadero que puede producir vuestro trabajo para gloria de Dios; y al mero cumplimiento de su beneplácito, que ha querido ocuparos en ese ejercicio, para los fines que Él sabe, sin que os preocupéis de otra cosa?

- CT 16,5,6 VI. ¿Hacéis vuestros ejercicios y las obras de vuestro empleo en el tiempo señalado? ¿Y no leéis más libros que los que se os dan a leer?
- CT 16,5,7 VII. ¿Os consideraréis tan reprehensible cuando os ocupáis en lo que no debéis, como cuando no cumplís lo que debéis según vuestra profesión?
- CT 16,5,8 VIII. ¿Procuráis ser moderado entre los dos extremos, de hacer demasiado o de no hacer lo bastante, aun en las cosas relativas a la práctica de la virtud? ¿Obráis también en todo sin precipitación ni desasosiego? ¿No os apresuráis, por ejemplo, por terminar lo comenzado, ni os alteráis cuando os mandan lo que no deseáis?
- CT 16,5,9 IX. ¿Pensáis a menudo en Dios durante vuestros ejercicios y en vuestras acciones? ¿Tenéis cuidado de ofrecérselos al principio y de darle gracias al fin, por los favores que os ha concedido en ellos; de suplicarle que os los siga concediendo, y de pedirle perdón de las faltas que pudierais haber cometido en ellos?
- CT 16,5,10 X. ¿Cómo tienen lugar vuestras comidas? ¿Cómo os portáis en ellas? ¿No ponéis más atención en el alimento que en la lectura? ¿No coméis con demasiada avidez, o con excesiva lentitud, para saborear mejor los manjares que se os sirven? ¿Bebéis siempre el vino bien aguada? ¿No cometéis otras faltas en las comidas?
- CT 16,5,11 XI. Imponeos como regla el no hablar jamás de la comida ni de la bebida; no fijéis siquiera la atención en esas cosas, y mostraos siempre satisfecho, cualquiera que sea el modo como se os sirvan. ¿Cómo os portáis en esto?
- CT 16,5,12 XII. ¿Practicáis bien la lección que da san Pablo, de complaceros tanto en la escasez como en la abundancia?
- CT 16,5,13 XIII. ¿Cómo pasáis el tiempo de las recreaciones? ¿Qué modestia guardáis entonces? ¿Qué recato en el hablar? ¿Veláis sobre vos mismo mientras duran, por ser tiempo muy peligroso? ¿Y receláis de cometer entonces alguna falta? ¿No os resentís de los perjuicios causados durante ese tiempo a vuestra conciencia, por vuestra lengua? La experiencia que tenéis de las faltas cometidas, ¿no os determinará a ser más cuerdo? ¿Os habéis corregido? ¿Habéis discurrido los medios de hacerlo? ¿Los habéis puesto por obra? Examinaos detenidamente sobre este artículo, porque es de muchísima importancia; ponderadlo bien y fijaos en cada uno de esos puntos sin pasar ligeramente sobre ninguno.
- CT 16,5,14 XIV. Nunca estéis triste con la mala tristeza del mundo, que proviene sólo de inmortificación y descontento por tener lo que no se quiere o no tener lo que se quisiera. Pero cuidad también de no dejaros llevar de excesiva alegría, que os haga incurrir en risas inmoderadas, burlas, groserías, que son peste de la piedad y del espíritu interior que debe reinar en la Comunidad.
- CT 16,5,15 XV. Cuando tratáis con alguien, de casa o de fuera, ¿lo hacéis con toda la cortesía posible, pero siempre sin lisonja ni afectación humana? ¿Cuidáis de no alargarnos demasiado en las conversaciones, y de terminarlas cuanto antes, a no ser que una orden del Hermano Director os obligue a prolongarlas?
- CT 16,5,16 XVI. ¿Estáis bien persuadido de que la verdadera virtud no está en el trato ceremonioso? Es cierto que la virtud requiere urbanidad, decoro y cordialidad,

y que no se ofenda a nadie, ni nos ofendamos de cosa alguna; pero tampoco consiente nada que tenga sabor del mundo. Ved cómo os conducís en esto, sobre todo cuando tenéis que tratar con seglares.

- CT 16.6 **Tocante a las exhortaciones, conferencias y lecturas espirituales.**
- CT 16.6.1 I. Considerad qué gran bien es oír la palabra de Dios, y qué mal no aprovecharse de ella como se debiera.
- CT 16.6.2 II. ¿Habéis sacado fruto de las conferencias y lecturas espirituales?, porque no hay una sola de que no hubierais podido sacar alguno.
- CT 16.6.3 III. La curiosidad y negligencia son los dos grandes obstáculos al fruto que debe pretenderse al leer u oír la palabra de Dios. ¿No habéis incurrido a menudo en uno u otro de estos defectos?
- CT 16.6.4 IV. Al leer u oír la palabra de Dios, ¿os la habéis aplicado? ¿Y habéis reflexionado sobre la conformidad o disconformidad de vuestro exterior e interior con la verdad que se os declaraba?
- CT 16.6.5 V. Como lo que mueve el corazón no es el libro que se lee ni las razones que se oyen, sino Dios que se sirve de estos medios, es preciso pedirle siempre la gracia de recibir los efectos que en nosotros quiere obrar. ¿Lo habéis hecho así?
- CT 16.6.6 VI. Después de la lectura o exhortación, ¿qué hacéis? ¿Dais gracias a Dios por haberos concedido leer y oír su palabra? ¿Le pedís perdón de las faltas que por medio de esas verdades habéis reconocido en vos? ¿Tenéis cuidado de preguntaros a vos mismo: qué provecho puedo yo sacar de este libro, o de esta instrucción? O bien, ¿no os contentáis sólo con leer el libro, y oír la instrucción, sin cuidaros de más?
- CT 16.6.7 VII. ¿Tenéis libro de lectura espiritual? ¿Lo leéis sin falta en la hora señalada? ¿Qué fruto sacáis de su lectura? ¿Qué impedimento encontráis para ese fruto? ¿Qué obstáculos ponéis de vuestra parte?
- CT 16.6.8 VIII. ¿Traéis a menudo a la memoria algunos pasajes del Nuevo Testamento o de la Imitación de Jesucristo? Siempre deberíais tener presente en el espíritu alguno de ellos. Convendría leer esos libros de seguido y con orden; y a veces a libro abierto, en ciertos cortos intervalos de tiempo de que podéis disponer.
- CT 16.6.9 IX. ¿No tomáis o pedís libros espirituales de vuestro gusto, que siempre irá viciado por el amor propio? Dejadlos a elección de vuestro Director: esta sumisión os merecerá más fácil y clara inteligencia de esos libros, y mayor gusto para aprovecharos de su lectura.
- CT 16.6.10 X. Reconoced la diferencia que hay entre una lectura de estudio y una lectura espiritual, y mirad si lo tenéis bien en cuenta.
- CT 16.6.11 XI. ¿Tenéis cuidado de dar al Hermano Director cuenta de vuestra conducta el día señalado? ¿La dais en general, o descendéis a pormenores? ¿Pedís al Hermano Director los avisos que habéis menester para ordenar vuestra conducta, y procuráis además ponerlos en práctica?
- CT 16.6.12 XII. ¿Procedéis con sencillez y según Dios en toda vuestra conducta, como si sólo tuvieseis que tratar con Dios, particularmente en vuestras relaciones con vuestro Director? O por el contrario, ¿no os dejáis llevar a menudo de reserva y

disimulo para con él, empleando artificios y rodeos, que tenéis por prudencia, cuando no son más que locura ante Dios, quien os confundirá y castigará tan severamente, cuanto le agrada la apertura de corazón y la sencillez?

CT 16.7 **Tocante al examen de conciencia y a la confesión.**

- CT 16.7.1 I. Considerad cuánto importa hacer bien el examen y la confesión, puesto que son los remedios de nuestras enfermedades espirituales, y no producirán su efecto si no se hacen con toda la exactitud posible y con santas disposiciones del corazón.
- CT 16.7.2 II. ¿Seguís exactamente los cinco puntos del examen señalados por san Ignacio? ¿Cuál de ellos soléis descuidar más?
- CT 16.7.3 III. La contrición que sentís, ¿nace de lo íntimo de vuestro corazón? ¿Hacéis lo posible para destruir el afecto a las cosas que son causa de vuestros pecados?
- CT 16.7.4 IV. Reconoced en qué consiste la enmienda que os habéis propuesto, y cómo os servís del examen de conciencia para la corrección de vuestros defectos más notables.
- CT 16.7.5 V. ¿Estaríais dispuesto a morir después del examen? Si así no es, temed no haberlo hecho bien.
- CT 16.7.6 VI. ¿Qué penitencias y satisfacciones os imponéis por vuestros pecados? ¿Hacéis algunas penitencias por los pecados que no conocéis? ¿Y pensáis que son más los ocultos que los que os son conocidos y manifiestos?
- CT 16.7.7 VII. ¿Os sentís más recogido y con mayor horror al pecado después del examen que antes? Mala señal, si así no fuere.
- CT 16.7.8 VIII. ¿Con qué preparación os acercáis al sacramento de la Penitencia?
- CT 16.7.9 IX. ¿Con qué candor, sencillez y sinceridad declararíais vuestras faltas, no obstante la repugnancia que en ello pueda sentir la naturaleza?
- CT 16.7.10 X. ¿No pasáis superficialmente sobre algunos pecados, en los que debierais deteneros más, para concebir mayor confusión de ellos, y satisfacer mejor a la justicia divina, a quien habéis ofendido?
- CT 16.7.11 XI. Pensad que un segundo pecado es más grave que el primero de la misma especie; el tercero, más que el segundo, y así de los siguientes; y que tal vez el que ahora confesáis es el centésimo, después de tantas promesas de no volver a cometerlo; y sin embargo, lo habéis cometido con tan poca precaución y por tan poco motivo como la primera vez. ¿Pensáis que nunca hay razón para pecar, ni siquiera para cometer la menor imperfección, aun cuando debiera perecer el mundo entero? Y, sin embargo, son tan ligeras las ocasiones que os hacen caer, que vuestras faltas merecerían ser lloradas amargamente.
- CT 16.7.12 XII. ¿Sabéis que para obtener absolución de un pecado venial es preciso concebir de él tal dolor, que estéis resuelto enteramente a no volver a cometerlo, de suerte que si después de confesado, aún amaseis el acto de vuestro pecado o su causa, sería muy de temer que hubieseis hecho mal la confesión?
- CT 16.7.13 XIII. ¿Qué diríais a un hereje o a un infame pecador, después de su confesión

general? ¿No le diríais que, después de ella, no debe recaer más en sus pecados? Preciso es que os digáis otro tanto a vos mismo, después de la confesión de un pecado venial, pues no estáis menos obligado, por vuestra confesión, a querer evitarlo, que otro, por la suya, un pecado mortal.

CT 16,7,14 XIV. ¿Qué penitencias os imponéis por tantos pecados como habéis cometido? ¿Qué ayunos y qué otras mortificaciones voluntarias u obligatorias hacéis? ¿Con qué espíritu interior las animáis? ¿Las sometéis todas a la aprobación de vuestros Directores?

CT 16,7,15 XV. En materia de mortificaciones, regulaos de tal modo que podáis continuarlas. No las multipliquéis demasiado, pero tampoco las escatiméis por excesiva blandura; sin embargo, lo segundo es más de temer, y de peores consecuencias que lo primero. Cuando dejéis de hacer alguna mortificación o penitencia, cuidad de que sea tan por virtud como cuando os mortificáis. Examinaos sobre todos estos puntos: todos ellos son importantes. Pedid a Dios la luz necesaria para conocer la moderación que en la mortificación debéis guardar, y para darla a conocer al que os dirige.

CT 16,8 **Tocante a la santa Misa.**

CT 16,8,1 I. Considerad que el fruto que saquéis de la santa Misa dependerá mucho de la disposición con que asistáis a ella.

CT 16,8,2 II. ¿Vais a Misa como quien va al Calvario para actualizar en ella todo cuanto allí pasó, puesto que es el mismo sacrificio y el mismo Jesucristo quien va a hacer por vosotros solos cuanto hizo en la cruz por todo el género humano? ¿Cómo os preparáis a este santo Sacrificio?

CT 16,8,3 III. La pureza de corazón y de afectos es la disposición más conveniente que se puede llevar a este acto. Y puesto que Jesucristo da por nosotros su vida divina, no podemos menos de presentarle la nuestra, sensual y animal, y hacer de ella un sacrificio, si queremos participar en el de Jesucristo. ¿No queréis hacerlo? ¿Cómo hacéis este sacrificio?

CT 16,8,4 IV. Conviene hacer estas consideraciones antes de oír Misa. Nunca os olvidéis de tener una intención conforme, en cuanto os fuere posible, a los diversos tipos de sacrificio comprendidos en la santa Misa. El primero es el holocausto, por el cual reconocemos el soberano dominio de Dios sobre nosotros. El segundo es el eucarístico, para darle gracias por los beneficios recibidos. El tercero es el propiciatorio, para pedir perdón por nuestros pecados. El cuarto es el impetratorio, para alcanzar las gracias que hemos menester. Y además podemos tener en la santa Misa alguna intención particular, que podremos variar, según nuestras necesidades, cada día o cada semana. ¿Acostumbráis hacerlo así?

CT 16,8,5 V. El mejor modo de oír Misa es unirse de corazón a cuanto hace realmente el sacerdote. Los asistentes sacrifican con él y tienen parte con él en éste, aunque sólo el sacerdote consagra; y por lo tanto deben formar, en lo posible, un solo espíritu y un solo corazón. Sin embargo, durante ese tiempo, puede uno pensar en la vida y muerte de Jesucristo Nuestro Señor, representada en la santa Misa. Puede también ocuparse de alguna otra manera, o pedir a Nuestro Señor alguna virtud o la liberación de algún vicio, por la eficacia de este santo Sacrificio.

- ¿Cómo obráis en esto?
- CT 16,8,6 VI. La confesión general que se hace al principio de la santa Misa es de muchísima importancia; ved si en ese momento tenéis la contrición que sería menester para recibir la absolución que entonces da el sacerdote, la cual tiene la virtud de borrar los pecados veniales.
- CT 16,8,7 VII. Bien sabéis que el ponerse en pie durante el Evangelio de la Misa es para confesar que se está dispuesto a combatir y morir en defensa de las verdades contenidas en él. ¿Tenéis entonces ese sentimiento de fe y hacéis esa profesión de todo corazón?
- CT 16,8,8 VIII. Puesto que vais a oír Misa para ofrecer en ella el sacrificio de vos mismo, ¿cómo podréis dejar de ofrecer con la hostia en la parte de la Misa llamada Ofertorio? ¿Pensáis en hacerlo, y hacéis esta ofrenda en verdad y de lo íntimo del corazón, como se sacrifica el mismo Jesucristo, y con las mismas disposiciones que Él?
- CT 16,8,9 IX. ¿Cuáles son vuestros sentimientos en el momento de la elevación del cuerpo y sangre de Jesucristo? ¿Con qué fe, amor y respeto le tributáis entonces vuestras adoraciones?
- CT 16,8,10 X. ¿Sabéis lo que es comunión espiritual? ¿La hacéis todos los días al comulgar el sacerdote? Es de mucho mérito cuando el deseo es grande, y tal que estéis dispuestos entonces a recibir cuantas gracias quiere comunicaros Nuestro Señor.
- CT 16,9 **Tocante a la sagrada Comunión.**
- CT 16,9,1 I. El fruto que sacáis de la sagrada Comunión depende en gran manera de las disposiciones con que la recibís. ¿Cuáles son entonces vuestras disposiciones, y con qué pureza de corazón y de intención os acercáis a la sagrada Mesa?
- CT 16,9,2 II. He aquí cuatro consideraciones muy fáciles de hacer, antes de acercaros a la sagrada Mesa, para disponer vuestro corazón, cual conviene, a tan santo acto. La primera: ¿Qué voy a hacer? La segunda: ¿Qué soy yo delante de Dios? La tercera: ¿Por qué y con qué fin quiero acercarme al altar a recibirlo? La cuarta: ¿Cómo y con qué fin debo acercarme hoy? ¿Hacéis estas cuatro reflexiones antes de comulgar?
- CT 16,9,3 III. ¿Os acercáis a la sagrada Mesa con las mismas disposiciones que quisierais tener para entrar en el cielo? Pues no se debe tener, sin duda, menos respeto para recibir a Jesucristo que para ser recibido por Él.
- CT 16,9,4 IV. Sería grande abuso y gran desorden en vuestra alma el que la frecuencia de comuniones disminuyera su fervor. Por el contrario, nada dispone mejor a la comunión siguiente que la anterior; y si no resistimos a la gracia que se recibe en este sacramento, nos sacia sin quitarnos el hambre y deseo de comulgar, así como la gloria de tal manera satisface a los bienaventurados, que nunca se hartan de ver a Dios; y después de haberlo contemplado un millón de veces, tanto desean verle como si acabaran de entrar en el cielo. ¿Son éstos los deseos que sentís respecto de la sagrada Comunión?
- CT 16,9,5 V. Es consejo muy provechoso traer a la memoria, al tiempo de comulgar y

durante la acción de gracias, todo aquello en que de ordinario halla uno mayor dificultad en el servicio de Dios, y amonestarse en esta forma: Pues bien; he aquí a tu Dios que se da todo a ti: ¿no quieres tú entregarte todo a Él? Y puesto que no depende más que de tal dificultad, ¿no quieres vencerla por amor suyo? Y por el respeto que le tienes, ¿no querrás darle eso? ¡Sin duda no te atreverás a rehusárselo! De este modo debe uno excitarse y determinarse suavemente a vencerse a sí mismo.

- CT 16,9,6 VI. Comprended bien que no hay, en toda la vida, tiempo más precioso que el de la sagrada Comunión y el que la sigue, durante el cual tenéis la dicha de tratar cara a cara, y de corazón a corazón con Jesús. Pero, si bien lo pensáis, reconoceréis no haber sacado el fruto que debíais de estas sagradas comunicaciones. Averiguad la causa de ello. ¿No será, acaso, porque queréis hablar siempre, y no escucháis a Nuestro Señor, que también quisiera haceros oír su voz? ¿No será, tal vez, por ser negligente durante ese tiempo? ¿Os entregáis a Nuestro Señor para conformaros con todos sus designios sobre vos, y para cumplirlos?
- CT 16,9,7 VII. No debierais preocuparos tanto en buscar, cada día, nuevos pensamientos para comulgar bien: porque los mejores son los más sencillos y comunes; pues, nada tan conmovedor y poderoso para uniros interiormente a Dios, como el considerar las enseñanzas más comunes de la fe acerca de este divino Sacramento. ¿No es cierto? Procurad, pues, alimentar todos los días vuestra alma con estos pensamientos y afectos.
- CT 16,9,8 VIII. Si es cierto, según se dice, que bastaría una Comunión bien hecha para hacernos perfectos, ¿no debéis confesar que hay mucha culpa por vuestra parte en ser aún tan imperfecto, después de tantas comuniones?
- CT 16,9,9 X. Reconoced más en particular vuestros defectos, sobre todo los principales; pedid a Dios perdón, y resolveos a no recaer en ellos. Renovad los propósitos que sobre esto más de una vez habéis formado. No puede menos de ser muy útil esta práctica, en el tiempo de la sagrada Comunión y de la acción de gracias.
- CT 16,9,10 X. ¿No dejáis pasar ninguna Comunión sin pedir a Dios alguna gracia especial o alguna virtud que habéis menester? Examinad cuáles son las que necesitáis, y pedidlas con insistencia, sobre todo en el momento de la sagrada Comunión, o inmediatamente después, mientras Nuestro Señor reside todavía en vuestro pecho; pues, ya que lo poseéis dentro de vos mismo, tendrá tanta bondad que no os negará nada de cuanto le pidáis.

Fin.

Índice

COLECCIÓN DE VARIOS TRATADITOS

Los nueve frutos de la vida religiosa, según san Bernardo	131
A qué obligan los votos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas	131
Diez mandamientos que deben tener siempre los Hermanos de las Escuelas Cristianas en la mente para meditarlos, y en el corazón para practicarlos	132
Los cuatro sostenes interiores de la Sociedad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas	132
Los cuatro sostenes exteriores de la Sociedad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas	132
Las doce virtudes del buen maestro	132
Diez condiciones que deben acompañar a la corrección para que sea provechosa	132
Método de oración mental	133
Directorio para dar cuenta de conciencia	137
Las nueve condiciones de la obediencia	139
Catálogo de asuntos de conversación para los Hermanos en las recreaciones . . .	143
Del espíritu del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que es el espíritu de fe	146
Explicación del capítulo del espíritu de nuestro Instituto	147
Pasajes sacados de la Sagrada Escritura que pueden ayudar a los Hermanos a realizar sus acciones por espíritu de fe	151
Medios de que pueden valerse los Hermanos para llegar a ser hombres interiores	155
Medios que conviene adopten los Hermanos de las Escuelas Cristianas para hacer sus obras con perfección	160
Al levantarse	161
De la oración mental	161
Del Oficio	162
De la santa Misa	162
Método para oír bien la santa Misa	163
De la lectura espiritual	165
Del examen	165
De las comidas	166
De la recreación	166
Del silencio	167
De la renovación	167
Principales virtudes que deben practicar los Hermanos	168
De la fe	168
De la obediencia	168
De la regularidad	169
De la mortificación del espíritu	169
De la mortificación de los sentidos	170
De la penitencia	171
Profesión de penitente	171
De la humildad	172

De la modestia	172
De la pobreza	173
De la paciencia	174
De la templanza	174
Consideraciones que deben hacer los Hermanos de vez en cuando, y sobre todo durante el Retiro	174
Tocante al estado y empleo	174
Tocante al empleo del tiempo	175
Tocante al levantarse y a la oración mental	176
Tocante al Oficio y a las oraciones vocales	177
Tocante a los ejercicios y obras del día, comidas, recreaciones y conversaciones	178
Tocante a las exhortaciones, conferencias y lecturas espirituales	180
Tocante al examen de conciencia y a la confesión	181
Tocante a la santa Misa	182
Tocante a la sagrada Comunión	183

5

DIRECTORIOS

D

DIRECTORIOS

Presentación

En la «Colección Grande», de 1711, aparecen al final, después de la fe de erratas, dos Directorios, que pudieron haber sido encuadernados como apéndices al texto del librito.

En la edición posterior a la Bula se incorporaron al libro, pero siempre como apéndices.

Estos dos Directorios regulan «la cuenta de conducta», que cada Hermano debía hacer al Hermano Superior de la Sociedad, y los viajes.

El hecho de que aparezcan como añadidura en la edición de 1711 demuestra que son posteriores a los otros trataditos de la Colección. Cabe preguntarse, pues, cuándo se elaboraron.

El directorio de «la cuenta de conducta» al Hermano Superior se redactaría, probablemente, cuando se estableció la práctica de que cada Hermano escribiera personalmente al Hermano Superior. Pues bien, esta práctica quedaba ya recogida en las Reglas de 1705, e incluso en la «Práctica del Reglamento diario». En éste se dice que «los Hermanos escribirán al Hermano Superior al principio de cada mes»; y en las Reglas de 1705, «los Hermanos escribirán cada dos meses al Hermano Superior, siguiendo el directorio» (Cf. RC 25,1; CL 25, p. 90).

Es llamativa la semejanza de este Directorio con el incluido en el texto de la Colección «para dar cuenta de conciencia al Hermano Director» (CT 8,2,1 a 8,2,22), lo cual denota la mano del mismo autor, Juan Bautista de La Salle.

El «Directorio que deben observar los Hermanos en sus viajes» es un complemento al capítulo XXIV de las Reglas, «De los viajes». Es, más bien, breve y conciso, aunque parece escrito para precisar algunas particularidades que no estaban en las Reglas. Esto induce a suponer que su elaboración fue posterior a dicho texto.

DIRECTORIOS

Directorio según el cual cada Hermano debe dar cuenta de su conducta al Hermano Superior del Instituto

- D 1 **Directorio según el cual cada Hermano debe dar cuenta de su conducta al Hermano Superior del Instituto, al comienzo de los meses de febrero, abril, agosto, octubre y diciembre.**
- D 1.1 Cómo se encuentra; si sufre o ha sufrido alguna indisposición, cuáles son, desde cuándo y por cuánto tiempo.
- D 1.2 Si no ha padecido alguna aflicción de espíritu, o alguna tentación; cuáles han sido, y cuál fue la causa; cómo se ha comportado ante ellas y qué bienes o males han resultado; cuánto tiempo han durado; si ya se ha librado de ellas o no; si no ha dado, acaso, o no da alguna ocasión para ellas, y si no las mantiene por su culpa.
- D 1.3 En qué defectos ha incurrido desde la última vez que escribió; si los cometió con intención o incluso con propósito deliberado; cuáles fueron los más habituales; si ha trabajado para corregirse de algunos; cuáles son y de qué medios se ha servido.
- D 1.4 Si ha progresado en el camino de la perfección y en la práctica de la virtud, o si se ha descuidado y en qué lo nota; y qué virtudes ha intentado practicar desde su última carta; si ha tenido algunas inspiraciones, cuáles han sido y si ha sido fiel a ellas.
- D 1.5 Cuáles son sus inclinaciones; si no ha actuado algunas veces por humor, por inclinación, por repugnancia o incluso por pasión.
- D 1.6 Si aprecia las mortificaciones, sobre todo las del espíritu y las de los sentidos, y en qué lo nota, o lo contrario. Si ha practicado algunas mortificaciones extraordinarias; cuáles han sido, y si fue con permiso o no.
- D 1.7 Cómo recibe las penitencias que se le imponen; si las ha cumplido exactamente o no; si ha faltado a esto, cuántas veces; si ha sido por olvido, por negligencia o por alguna otra razón; cuáles son las que omitió; si lo ha reparado, por qué motivo y con qué fervor o flojedad; si fue con edificación o de manera poco edificante.
- D 1.8 Si gusta de humillaciones, los rechazos e incluso los desprecios, o si tiene dificultad para soportarlos, y cómo lo ha manifestado; si al menos los ha aceptado voluntariamente y con sumisión de espíritu desde la última carta; y con qué disposición interior y exterior los ha recibido desde entonces.
- D 1.9 Cómo ha recibido las advertencias de sus faltas y las reprensiones que se le han hecho; si las ha recibido con disposiciones diversas, cuántas veces con un tipo de disposición y cuántas veces con otro; si ha tratado de aprovecharlas y en qué lo ha hecho.

- D 1,10 Si se ha acusado de sus faltas todos los días; si de todas; si con sencillez y como ante Dios; si con otras disposiciones, cuáles fueron; si buenas, si malas y cuáles. Si tiene repugnancia a este acto; si es voluntaria o no; si se ha dejado llevar de ella; si a menudo, si rara vez y cuán a menudo, más o menos, desde su última carta.
- D 1,11 Cómo aprecia la obediencia; si es indiferente a todo y está dispuesto a obedecer a cualquier Director que fuere, y en cualquier cosa que le mande, sin someterla a juicio, cualquiera que sea la repugnancia o dificultad que experimente; o si no se siente dispuesto a ello, respecto de qué Director o respecto de qué; si ocurre siempre, si sólo algunas veces y en qué ocasiones.
- D 1,12 Si tiene estima y afecto al Hermano Director o no, y por qué; y si no ha tenido dificultades con él, y por qué razón; si ha obedecido siempre al Hermano Director y a todo lo que ha mandado, o si no lo ha hecho; si a menudo, si rara vez, en qué ocasiones, cuánto y con qué frecuencia lo uno o lo otro, y por qué razones; por qué motivos ha obedecido o faltado a la obediencia.
- D 1,13 Si fue exacto en no hacer nada sin permiso; si se ha permitido hacer la mínima cosa por propio impulso; si no ha tenido escrúpulo por ello, o si ha pasado por encima de sus escrúpulos; si siempre, si a menudo, si rara vez, ya lo uno ya lo otro, y por qué razones.
- D 1,14 Si tiene estima de las Reglas del Instituto; si las ha observado exactamente o si ha faltado a algunas y cuáles son; si a menudo, si rara vez y con qué frecuencia desde su última carta; de qué manera las ha observado, si ha sido con fervor o flojedad, si siempre, si a menudo, si rara vez y en qué ocasiones lo uno o lo otro; si halla dificultad en ello; si en todas, si sólo en algunas, cuáles son y por qué razones.
- D 1,15 Si ha guardado exactamente el silencio dentro y fuera de casa; si ha hablado en particular a algún Hermano; si ha sido de cosas buenas, indiferentes, perjudiciales e incluso malas; si ha ocurrido a menudo o rara vez.
- D 1,16 Si ha guardado el recogimiento dentro y fuera de casa; si a menudo, si rara vez; si ha puesto atención a la santa presencia de Dios; si ésta ha sido frecuente o incluso continua o rara; si ha vigilado sobre sí, si ha entrado en sí mismo; si a menudo, si rara vez; si atiende a ello o no; y si procura no realizar ninguna acción sin estar atento a sí mismo y a Dios, y sin la mira puesta en Dios; o si ha hecho de otro modo, si a menudo o si rara vez.
- D 1,17 Si ha sido asiduo a todos sus ejercicios; si no, en qué ha faltado, cuántas veces a cada uno y por qué razón; si los ha hecho todos, incluso los exteriores; con qué disposiciones interiores, y cuáles; si siempre, si a menudo, si rara vez; si lo ha hecho con la única mira de agradar a Dios y de hacer su santa voluntad; si siempre, si a menudo, si rara vez.
- D 1,18 Qué libro ha leído para la lectura espiritual; si ha leído mucho o poco cada vez; si de vez en cuando ha hecho reflexiones sobre lo que ha leído; con qué aplicación lo ha hecho; si ha sacado de ella algún fruto y cuál es.
- D 1,19 A qué defecto presta atención durante el examen particular; si se esfuerza por corregirse de él y de qué medios se ha servido a este efecto; si se ha corregido efectivamente y en qué lo nota.

- D 1,20 A qué se ha dedicado durante la oración mental; si se mantiene durante algún tiempo en la presencia de Dios, de qué manera, cuánto tiempo, si tiene en ello facilidad; si se ha aplicado a los actos de la primera parte y de qué manera se ha aplicado al tema; si ha sido con facilidad o con dificultad, y por qué razón; si ha tenido distracciones, si a menudo, si rara vez, por qué razón, y si han durado mucho tiempo; si ha tenido en ella cierto gusto o sequedad; si fue a menudo o rara vez, y si han durado mucho tiempo; qué resoluciones ha tomado en ella; si ha sido fiel en cumplirlas o no; si a menudo, si rara vez lo uno o lo otro y por qué; y qué fruto ha sacado de ella y en qué lo nota.
- D 1,21 Si ha ido a confesarse siempre con los demás Hermanos; si está satisfecho del confesor y por qué; si él es exacto para no consentirle ninguna relajación; si lo exhorta a tener el espíritu de su estado, tanto respecto de lo interior como respecto de lo exterior; si lo impulsa a la regularidad; si no ha tenido dificultades con él y por qué razón las tuvo o no; si aprovecha de sus confesiones y en qué lo nota.
- D 1,22 Si tiene afecto a la sagrada Comunión y si se ha llegado a ella siempre de buen grado; si con fervor, si con tibieza o flojedad; si no se ha dispensado de ella; si con permiso, cuántas veces y por qué razones; qué fruto ha obtenido de sus comuniones y en qué lo nota.
- D 1,23 Cómo ha asistido a la santa Misa; si lo ha hecho todos los días con la misma disposición o con distintas; cuáles han sido; qué atención ha tenido en ella; si siempre la misma o no; si la ha seguido según el Método o de otra manera, y cuál ha sido.
- D 1,24 Si es caritativo con sus Hermanos; si lo es igualmente para con todos; si su afecto para con ellos es natural o lo hace con la mira en Dios, y cuál es esta mira; si tiene o ha tenido disgusto con alguno o con algunos de ellos; si ha durado mucho o no, y cuál ha sido la causa.
- D 1,25 Si no hay acaso algún Hermano hacia quien siente afecto particular, y si no ha hablado nunca en particular a alguno.
- D 1,26 Si aprecia su empleo y si tiene celo por la instrucción y la salvación de los niños; en qué lo nota y qué hace por este principio; o bien si es un tanto indiferente al respecto.
- D 1,27 Cómo da la clase; si observa sus Reglas; si todas o no, y en este caso, cuáles no observa; si no ha perdido el tiempo; si a menudo, si rara vez, cuánto cada vez y en qué lo ha empleado entonces; si ha seguido siempre con atención las lecciones y si ha sido exacto en corregir todas las faltas; si no ha abandonado su puesto, y si no ha hablado nunca; si, incluso, no ha hablado a algún alumno próximo a él sin necesidad; cuántas veces, por cuánto tiempo y por qué; si no ha cambiado nada en su clase, ni siquiera un banco, y si no ha introducido nada nuevo.
- D 1,28 Si en la clase ha procurado hacer avanzar a los alumnos en la lectura y en la escritura; si aprovechan o si varios o algunos no han adelantado nada, y por qué razón; si se los ha cambiado de lección en el momento reglamentado; si poco o mucho; qué cantidad, más o menos, de uno y de otro; si hay orden y silencio en su clase; y si no, por qué razón.

-
- D 1,29 Si ha tenido, por lo menos, el mismo cuidado en procurarles la piedad que en que adelanten en sus lecciones; si ha cuidado, sobre todo, de que tuvieran igualmente modestia en la santa Misa y en las oraciones; si los ha vigilado, sobre todo durante ese tiempo.
- D 1,30 Si ha cuidado de que aprendieran y supiesen bien el catecismo; si se ha aplicado bien a ello, o no; si hay muchos o pocos que no lo saben y por qué; si les da el catecismo según la práctica del Instituto, y si tiene cuidado de hacer preguntas proporcionadas a su capacidad.
- D 1,31 Cómo se ha portado con sus alumnos; si no ha sido con ellos demasiado rudo, demasiado suave o demasiado familiar; si no se ha dejado llevar de la impaciencia; si a menudo, si rara vez, si con todos, si con algunos en particular; con qué espíritu y con qué disposición los ha corregido; si cuando lo hizo no fue con excesiva prontitud y sin distinción, sobre todo con algunos o con alguno, o dejándose llevar de la emoción o incluso de la pasión; y qué fruto o mal efecto tuvieron sus correcciones.

Directorio que deben observar los Hermanos en sus viajes

- D 2 Directorio que deben observar los Hermanos en sus viajes.
- D 2.1 El Hermano encargado de los demás en el viaje cuidará de que recen juntos las oraciones vocales y el Rosario; de que nadie los interrumpa, y de que se haga la oración mental mientras se camina, por igual tiempo que en la Comunidad. Tomarán como tema de meditación algún pasaje de un capítulo de la *Imitación de Cristo* o un punto referente a la humildad.
- D 2.2 Procurará que ningún Hermano se junte con nadie en el camino, y que no se tomen las comidas con extraños.
- D 2.3 Que cuando se coma en las hospederías, se lea un versículo escogido de la *Imitación de Cristo*, antes de cada refrigerio; una página escogida del *Evangelio*, antes de la comida principal; y otra página escogida de las *Epístolas de San Pablo*, antes de la cena; y que se lea al final un pasaje escogido de la *Imitación de Cristo*; y que no se coma más de cuatro veces al día, sin extraordinaria necesidad.
- D 2.4 En las casas adonde se vaya (si se tiene orden de alojarse en alguna), que los Hermanos coman con sobriedad y modestia; cuiden de aguar bien el vino, y de no beber sino muy sobriamente; y que dejen siempre algo de los manjares y de la bebida que se les haya servido.
- D 2.5 Cuidarán de que sus conversaciones, después de las comidas, sean discretas y edificantes para los demás; de no ser desconsiderados en el hablar, antes bien, procurarán ser motivo de edificación por su cordura y modestia; que no pidan noticias, ni se enteren de lo que pasa en el mundo, ni de nada de lo que no está permitido hablar en comunidad.
- D 2.6 De que vayan siempre juntos, y no se separen unos de otros, ni en el camino, ni en las casas donde se alojen.
- D 2.7 Si dos Hermanos se ven precisados a dormir juntos, se acostarán vestidos; sólo se quitarán los calzones, el cuello, las ligas y los zapatos.
- D 2.8 Tan pronto como hayan llegado a la población a que son enviados, irán directamente a la casa de la Comunidad, y no irán a otra parte antes de haberse presentado, ni sin permiso del Hermano Director de dicha casa. Podrán, sin embargo, al pasar por delante de una iglesia, entrar en ella, si se hallare abierta, para adorar al Santísimo Sacramento.

Fin.

6

EXPLICACIÓN DEL MÉTODO DE ORACIÓN MENTAL

EMO

EXPLICATION
DE LA MÉTODE
D'ORAIISON.

*Par Monsieur F. B. De La Salle , Inſtituteur des
Frères des Ecoles Chrétiennes.*

PREMIERE PARTIE.



M. D C C. X X X I X.

Primera página de la «Explicación del Método de Oración Mental»,
edición de 1739

EXPLICACIÓN DEL MÉTODO DE ORACIÓN MENTAL

Presentación de la obra

Origen de la obra.

El título francés de esta obra es *Explication de la Méthode d'Oraison*. Conviene señalar que el término «oraison» equivale a lo que en español se llama «oración mental» o «meditación».

El Método de Oración, como tal, era, sin duda, conocido y usado por los Hermanos desde mucho antes de que Juan Bautista de La Salle escribiese esta «explicación». En efecto, se recogió, como uno de los trataditos, en la llamada «Colección Pequeña», que pudiera remontarse a 1693. Y si se recogió en dicha obrita, significa que ya existía antes, y que se enseñaba a las personas que se incorporaban a la Sociedad, durante los meses de preparación que precedían a su ministerio. En el Memorial sobre el Hábito (MH 0,0,7), que se remonta, según los indicios, a 1689 o 1690, se dice de los sujetos que se preparaban para incorporarse al Instituto: «se les forma en la oración mental y en los demás ejercicios de piedad».

¿Esa formación a la oración mental significa que el santo Fundador había ya preparado, para esas fechas, el esquema de las tres partes y veintidós actos que forman el Método de Oración, y que los jóvenes y los Hermanos lo utilizaban? Parece que así ocurría, en efecto, pues en el Directorio para dar cuenta de conciencia, recogido ya en la Colección de 1711, el Hermano debe indicar «cómo se ocupa en la oración mental; si se hacen los actos de la preparación...» (CT 8,2,14). Es una clara alusión a que el Método de Oración estaba en uso. Y en la misma Colección, en las «Reflexiones que deben hacer los Hermanos de vez en cuando, y sobre todo durante el Retiro», también se hace referencia a la oración mental, y concretamente al cuerpo de la oración, formado por reflexiones y por afectos (CT 16,3,6), a las resoluciones que se han de tomar (CT 16,3,7) y a la revisión final (CT 16,3,8).

Tal vez Juan Bautista de La Salle pensó repetidamente en la conveniencia de explicar por escrito dicho método, tan esquemático, para uso de los Hermanos y de los nuevos miembros de la Sociedad. Pero no le resultaría fácil realizarlo, debido a las numerosas cuestiones cotidianas que surgían, y a la necesidad urgente de elaborar otras obras para uso de las escuelas, tanto de los maestros como de los escolares.

Pero al fin encontró tiempo para elaborar esta «explicación», y parece que fue hacia el final de su vida. El Hermano Saturnino Gallego sitúa esta redacción en los meses que pasó en el Seminario de San Nicolás de Chardonnet, en París, una vez liberado del cargo de Superior, y mientras gestionaba las cuestiones legales del legado de Rogier, es decir, entre octubre de 1717 y marzo de 1718.

Blain (2B 164, 287) nos dice que en los últimos meses de su vida, en San Yon, Juan Bautista explicaba el Método de Oración a los novicios sirviéndose de su manuscrito. Sabemos que al regresar de París a Ruán estuvo en el Noviciado de San Yon, y esto significaría que desde marzo de 1718, y mientras se lo permitió la salud, explicó a los novicios el Método de Oración; según dice Blain, se serviría de su manuscrito. Si el biógrafo lo afirma así, es de suponer que él mismo conoció ese manuscrito y que lo utilizó, aunque no hizo ninguna citación del mismo.

Ediciones francesas de la obra.

El libro se publicó por primera vez en 1739, cumpliendo un deseo del Capítulo General de 1734. Fue la última obra de La Salle que apareció impresa.

En la portada se indica el autor: «el señor J. B. De La Salle, fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas». El lugar de impresión fue, muy probablemente, Ruán; pero no se indica ni el lugar de la impresión ni el librero. El libro tiene 130 páginas y no lleva ninguna introducción.

En la edición se advierten numerosos descuidos, algunos de los cuales se pueden atribuir al manuscrito mismo, como la falta de subtítulos y la adecuada separación de las secciones y apartados. Otros, en cambio, parecen debidos a la impresión, como el haberse saltado texto del original (que hubo de ser añadido en una hoja pegada e impresa con caracteres más pequeños), o haber incurrido en alguna repetición de frases.

La segunda edición apareció en Langres (Bournot), en 1816, y no corrigió las deficiencias de la primera. La tercera edición se hizo en 1853, en París, y no respetó fielmente el texto de la primera edición. Las ediciones cuarta y quinta (París, 1890 y 1898) volvieron al texto de la edición príncipe, pero mejorándolo con subtítulos.

En 1957, el Hermano Emile Lett publicó una edición crítica de la obra (París, Ligel, 250 pp.), con muchos datos de interés, pero sin estudiar las citaciones bíblicas o de autores.

Finalmente, en 1963, el *Cahier Lasallien n.º 14* publicó una reproducción anastática de la edición de 1739.

Este es el texto recogido en las *Obras Completas* en francés (Roma, 1993), pero en él se han corregido, sin embargo, los errores evidentes. En cuanto a las numerosas citaciones bíblicas, se han señalado prácticamente todas, a pesar de que muchas se repiten varias veces, y se han dado a pie de página. Es una mejora que respeta el texto original, pues no modifica nada, y resulta muy útil para los usuarios de las *Obras Completas*.

Además ha establecido la numeración de los párrafos, como se ha hecho con todos los escritos del santo Fundador, para facilitar las referencias.

En 1989, el *Cahier Lasallien n.º 50* ofrecía el estudio de los Hermanos Miguel Campos y Michel Sauvage sobre esta obra del Fundador, que presentaba el texto de 1739.

Ediciones en español.

La primera traducción de este libro en español apareció en 1906, publicada en Miranda de Ebro. Fue labor de un equipo anónimo de Hermanos.

La segunda edición apareció en Madrid, en 1928. Fue una reimpresión sin cambios de la edición anterior.

La tercera edición apareció en Madrid, en 1950, preparada por el Hermano Claudio Gabriel, que revisó y corrigió la traducción anterior. Lleva la indicación «Traducida de la edición francesa de 1890, conforme a la de 1739».

Nueva edición de la obra es la publicada por el Hermano Saturnino Gallego en el volumen segundo (pp. 193 a 278) de su *Vida y Pensamiento de San Juan Bautista de La Salle*, BAC, Madrid, 1986. Según se indica en la presentación, reproduce el texto de la edición de 1739, para ello revisa la traducción de 1950, y añade por su cuenta subtítulos, convenientemente señalados con asteriscos. Además hace una división del texto en 122 artículos, que han facilitado las citaciones y referencias hasta la aparición de las *Obras Completas* en francés.

Para la presente edición, las *Obras Completas* en español, se ha revisado de nuevo la traducción, para respetar lo más posible el texto original francés. Se ha seguido el texto de la edición príncipe de 1739, tal como se ha reproducido en las *Obras Completas* en francés. También se ha adoptado la nueva numeración de párrafos, para igualar las referencias de todas las obras. Igualmente, se han recogido, a pie de página, las citaciones bíblicas siguiendo el texto francés de las *Oeuvres Complètes*, pero señalando el número de la nota con numeración seguida, e indicando la referencia del párrafo a que corresponde en el texto.

En la edición príncipe se advierten algunas omisiones de subtítulos correspondientes a párrafos, y otros que fueron situados de manera inadecuada, o dentro de una numeración incompleta de los mismos. La edición francesa de *Oeuvres Complètes* ha subsanado estas deficiencias, y también se hace en la presente edición. Todas las variantes van indicadas con corchetes, y a veces con corchetes en itálica, según el caso; y cuando es necesario, se indica mediante breve explicación, también entre corchetes.

EXPLICACIÓN DEL MÉTODO DE ORACIÓN MENTAL

- Explicación del Método de Oración Mental**
- Capítulo 1**
**[De la oración mental en general
y de la disposición del alma para la oración]**
- EMO La oración mental es una ocupación interior, esto es, una aplicación del alma a Dios.
- EMO 1,1
- EMO 1,2 1. Se la llama así para distinguirla de la oración vocal, que es, en parte, una ocupación del cuerpo, puesto que se realiza con la boca, tanto como debe hacerse por la mente, que ha de aplicarse a ella.
- EMO 1,3 2. Se la llama interior porque no es tan sólo una ocupación de la mente, sino que lo es de todas las potencias del alma; y porque, para ser del todo pura y sólida, se ha de practicar en el fondo del alma, es decir, en la parte más íntima del alma.
- EMO 1,4 Puesto que si se realizara simplemente en el entendimiento o en la superficie del corazón, estaría fácilmente expuesta a muchas distracciones humanas y sensibles, que estorbarían el fruto de ella; y si esta ocupación de la mente no hubiera penetrado el alma, no sería sino pasajera y, por consiguiente, dejaría al alma en la sequedad y vacío de Dios.
- EMO 1,5 Llámase a la oración mental una ocupación interior, porque en ella se ocupa el alma en lo que le es propio en esta vida, esto es, en *conocer a Dios y amarlo*¹, y emplear todos los medios necesarios para conseguir estos dos fines.
- EMO 1,6 Pero la principal ocupación del alma, en la oración mental verdaderamente interior, es llenarse de Dios² y unirse interiormente a Él; lo cual es para ella una especie de aprendizaje y un goce anticipado, por medio de la fe viva, de lo que debe hacer realmente durante toda la eternidad. Por este motivo se dice de esta oración mental que es aplicación del alma a Dios.
- EMO 1,7 La oración consta de tres partes. La primera, es la disposición del alma para la oración, llamada propiamente recogimiento. La segunda parte es la aplicación al asunto de la oración. La tercera parte es la acción de gracias al final de la oración.
- EMO 1,8 Se dice que la primera parte es la disposición del alma para la oración, porque estando la mente de los hombres, ocupada ordinariamente, casi todo el día, en cosas de suyo exteriores y sensibles, sale por este medio, en cierto modo, fuera de sí misma, y se contagia, por poco que sea, de las cualidades que tienen las cosas a las que se aplica.

EMO 1,5: ¹ Cf. Jn 17,3; Lc 10,27-28. – EMO 1,6: ² Ef 3,19.

- EMO 1,9 Esto hace que cuando se quiere aplicarla a la oración mental hay que principiar por retirarla completamente de la aplicación a las cosas exteriores y sensibles, y no aplicarla sino a las cosas espirituales e interiores.
Por ello se comienza aplicándose en ella a la presencia de Dios, y los actos de la primera parte, mientras duran, sirven para mantener y ocupar siempre en ella la mente.
- EMO 1,10 Así es como esta primera parte dispone a la oración mental, en cuanto la aplicación a la presencia de Dios, a la cual se ha aplicado uno inicialmente, y que es mantenida siempre en la mente por los actos de la primera parte, aparta al espíritu de las cosas exteriores, para no ocuparlo sino en el objeto cuya aplicación es la única capaz de retener el espíritu dentro de sí mismo y de hacerlo, por lo tanto, interior.
- EMO 1,11 Pues la aplicación a Dios tiene de peculiar que, en la medida que ocupa la mente, en la misma rechaza de ella la aplicación a las criaturas; pues es incompatible con la aplicación a las cosas exteriores y sensibles, ya que *Dios es espiritual*³, y tampoco puede avenirse con la aplicación a las criaturas espirituales, porque Dios se halla infinitamente por encima de las cosas creadas, por muy desprendidas que estén de la materia y por muy perfectas que sean.
Y, como consecuencia necesaria, cuanto más se aplica un alma a Dios, tanto más se desprende de la ocupación a las criaturas; y, por consiguiente, del apego y afecto que les tenía; pues igual que lo uno produce lo otro, también la privación de lo uno en un alma causa necesariamente la privación de lo otro.
- EMO 1,12 Y así es como insensiblemente, al llenarse el alma de Dios⁴, se desprende de las criaturas, y llega a ser lo que se llama interior, por la desocupación y el desprendimiento de las cosas sensibles y exteriores.
- EMO 1,13 Y también por esta razón se llama recogimiento a la primera parte de la oración mental, porque sirve para desocupar la mente de las cosas exteriores, y para hacerla volver y mantenerla dentro de sí, y por consiguiente, para recoger el alma por medio de la aplicación a Dios y a las cosas puramente interiores.

EMO 2

Capítulo 2 [en EMO 2,17]

Explicación de la manera de ponerse en la presencia de Dios

- EMO 2,14 Lo primero, pues, que debe hacerse en la oración, es penetrarse interiormente de la presencia de Dios; lo cual ha de hacerse siempre por un sentimiento de fe, fundado en algún pasaje de la Sagrada Escritura.
- EMO 2,15 Se puede considerar a Dios presente de tres modos distintos: primero, en el lugar en que nos hallamos; segundo, en nosotros mismos; tercero, en la iglesia.
- EMO 2,16 Cada una de estas tres maneras de considerar a Dios presente puede dividirse en otras dos maneras.
Pues se puede considerar a Dios en el lugar en que uno está:
- EMO 2,16,1 primero, porque está en todas partes⁵;

EMO 1,11:³ Cf Jn 4,24. – EMO 1,12:⁴ Cf. Ef 3,19. – EMO 2,16,1:⁵ Cf. Sal 139, 7-10.

- EMO 2,16,2 segundo, *porque en cualquier lugar donde estén reunidas dos o tres personas en nombre de Nuestro Señor, hállese en medio de ellas* ⁶.
Puede considerarse a Dios presente en sí mismo de dos maneras: primero, *como estando en nosotros para hacernos subsistir* ⁷; segundo, *como estando en nosotros por su gracia y por su Espíritu* ⁸.
Se puede, en fin, considerar a Dios presente en la iglesia: primeramente, *porque es la casa de Dios* ⁹; segundo, *porque Cristo Nuestro Señor está allí presente en el Santísimo Sacramento del Altar.*
- EMO 2,17 **[§ 1]**
[Primer modo de ponerse en la santa presencia de Dios en el lugar donde uno está, considerando a Dios presente en todas partes.]
- Primero, se puede fácilmente considerar a Dios presente en el lugar donde uno está, penetrándose interiormente del sentimiento de David, en el salmo 138: *¿Adónde iré, oh Señor, que me aleje de tu espíritu? ¿Y adónde huiré que me aparte de tu presencia? Si subo al cielo, allí estás Tú; si bajo al abismo, allí te encuentro. Si fuere a posar en el último extremo del mar, allí igualmente me conducirá tu mano, y me hallaré bajo el poder de tu diestra* ¹⁰. De donde fácilmente se colige que David nos quiere dar a entender en ese pasaje, que a *cualquier parte que vayamos, por apartada y oculta que esté a los ojos de los hombres, allí se encuentra siempre a Dios, y que es imposible huir de su presencia.*
- EMO 2,18 Esto mismo ha de considerar cada cual, sobre todo cuando se halla tentado de ofender a Dios, fijándose en lo que decía Susana cuando fue solicitada por los dos ancianos: *Mejor es para mí caer en vuestras manos sin ofender a Dios, que pecar en la presencia de mi Dios* ¹¹; y diciéndose a sí mismo, como aquella santa mujer: *Más vale para mí ser tentado y atormentado por el demonio, que pecar en la presencia de mi Dios, puesto que en ningún lugar me puedo esconder a sus ojos* ¹².
- EMO 2,19 El modo de ponerse en la presencia de Dios considerándolo presente en el lugar en que estamos, puede producir en nosotros tres frutos principales:
- EMO 2,20 El primero es mantenernos fácilmente en el recogimiento y atención a la presencia de Dios, *sea que andemos o que estemos quietos en algún lugar* ¹³, aun en los de más distracción.
- EMO 2,21 El segundo es impedirnos el ofender a Dios cuando estamos tentados o nos hallamos en alguna ocasión de caer en pecado, pues si es cierto que nos avergonzaríamos de decir alguna palabra o de hacer alguna acción que pudiese ofender a alguna persona digna de nuestro respeto, con cuánta más razón debemos *temer ofender a Dios en su presencia* ¹⁴, siendo, como es, tan grande su bondad y su amor para con nosotros.
- EMO 2,22 El tercer fruto es inspirarnos confianza en Dios, pues el pensamiento de que estamos en su divina presencia en el mismo lugar en que entonces nos
- EMO 2,16,2:** ⁶ Cf. Mt 18,20. – ⁷ Cf. Hch 17,28. – ⁸ Cf. 1Co 6,19. – ⁹ Cf. Sal 93,5. – **EMO 2,17:** ¹⁰ Cf. Sal 139, 7-10. – **EMO 2,18:** ¹¹ Cf. Dn 13,23. – ¹² Cf. Sal 139,7. – **EMO 2,20:** ¹³ Cf. Sal 139,3. – **EMO 2,21:** ¹⁴ Cf. Dn 13,23.

encontramos, nos sostendrá contra las tentaciones y nos librára de ellas. *Mis ojos*, decía David en el salmo 24, *están siempre vueltos al Señor para que impida que mis pies caigan en la trampa*¹⁵. *Si anduviere*, dice en el salmo 22, *en medio de las sombras de la muerte*, esto es del pecado, que da la muerte al alma, *no temeré ningún mal, oh Dios mío, porque Vos estáis conmigo*¹⁶. *Procuré tener siempre al Señor delante de mí*, dice en el salmo 15, *como quien está a mi lado para que no vacile*¹⁷.

- EMO 2,23 Conforme a esta manera de ponerse en la presencia de Dios, uno se puede ejercitar así:
- EMO 2,23,1 ¡Cuán dichoso soy, oh Dios mío, *de teneros siempre presente*¹⁸, *en cualquier lugar adonde vaya, o en que esté!*¹⁹
- EMO 2,23,2 Si mi sensibilidad siente desagrado por algún lugar, ¿podría mi espíritu disgustarse en él, *ya que, estando Vos presente allí, puedo de continuo pensar en Vos?*²⁰
- EMO 2,23,3 El *estar siempre con Vos*²¹ y *poder pensar siempre en Vos*²² es como una anticipación de la dicha del cielo.
- EMO 2,23,4 Os suplico, oh Dios mío, me concedáis esa gracia, y *no permitáis que yo haga nada que os desagrade*²³, pues *no puedo prescindir de Vos para hacer bien alguno*²⁴.
- EMO 2,23,5 Mantened mi entendimiento tan recogido y con tanta atención en Vos, que nada exterior pueda distraerle.
- EMO 2,24 **§ 2 [§ 1]**
Segundo modo de ponerse en la santa presencia de Dios en el lugar en que uno está, considerando a Nuestro Señor presente en medio de los que están reunidos en su nombre.

Se puede considerar a Dios presente en el lugar en que se está, porque Nuestro Señor dice en el Evangelio de San Mateo, capítulo 18, que *cuantas veces dos o tres personas están reunidas en su nombre, Él está en medio de ellas*²⁵.

- EMO 2,25 ¿No es una gran dicha el que, cuando uno está *reunido con sus Hermanos*, ya para hacer oración, ya para cualquier otro ejercicio, pueda tener la seguridad de estar en compañía de Nuestro Señor, y que *Él está en medio de los Hermanos?*
- EMO 2,26 *Está en medio de ellos*²⁶ *para darles su santo Espíritu, y para dirigirlos por él en todos sus actos y toda su conducta*²⁷.
- EMO 2,27 *Está en medio de ellos para unirlos*, cumpliendo por sí mismo lo que pidió por ellos a su Padre antes de su muerte con estas palabras de san Juan, capítulo 17: *Haz que todos sean una misma cosa en nosotros como tú, Padre, y yo somos uno*²⁸; *y para que sean consumados en la unidad*²⁹; es decir, que todos sean de tal modo uno y *estén tan unidos entre sí, al no tener más que un mismo Espíritu, que es el Espíritu de Dios, que jamás puedan desunirse*³⁰.

EMO 2,22: ¹⁵ Cf. Sal 25,15. – ¹⁶ Cf. Sal 23,4. – ¹⁷ Cf. Sal 16,8. – EMO 2,23,1: ¹⁸ Cf. Sal 16,8. – ¹⁹ Cf. Sal 139,7-8. – EMO 2,23,2: ²⁰ Cf. Sal 16,8. – EMO 2,23,3: ²¹ Cf. Sal 23,4. – ²² Cf. Sal 16,8. – EMO 2,23,4: ²³ Cf. Sal 25,15. – ²⁴ Cf. Jn 15,5. – EMO 2,24: ²⁵ Cf. Mt 18,20. – EMO 2,26: ²⁶ Cf. Jn 20,19-22. – ²⁷ Cf. Rm 8,14; Gal 5,25. – EMO 2,27: ²⁸ Cf. Jn 17,21. – ²⁹ Cf. Jn 17,23. – ³⁰ Cf. Ef 4,3-6.

- EMO 2,28 *Jesucristo está en medio de los Hermanos* en sus ejercicios para darles el espíritu de su estado, y para mantenerlos y afianzarlos en la posesión de ese espíritu, que es para ellos el principio y la consolidación de su salvación, si lo poseen siempre sólidamente y sin alteración.
- EMO 2,29 *Jesucristo está en medio de los Hermanos* para enseñarles *las verdades y las máximas del Evangelio*³¹; para impregnar íntimamente con ellas su corazón, y para inspirarles que hagan de ellas la regla de su conducta; para hacérselas comprender, y para darles a conocer cómo han de ponerlas en práctica del modo más acepto a Dios y más conforme con su estado.
- EMO 2,30 *Jesucristo está en medio de los Hermanos* para moverlos a que hagan uniforme en su sociedad la práctica de las mismas máximas del Evangelio, a fin de que conserven siempre entre sí entera y perfecta unión.
- EMO 2,31 *Jesucristo está en medio de los Hermanos* en sus ejercicios a fin de que, estando todas sus acciones dirigidas a Cristo como a su centro, *sean uno en Él*³² por la unión que estas acciones tengan con Jesucristo, *que opera en ellos y por ellos*³³.
- EMO 2,32 *Jesucristo está en medio de los Hermanos* en sus ejercicios para darles acabamiento y perfección; pues Cristo es, respecto de ellos, como el sol, que no sólo comunica a las plantas la virtud de producir, sino que da también a sus frutos la bondad y perfección, que es mayor o menor según estén más o menos expuestos a los rayos del sol. Así es como los Hermanos hacen sus ejercicios y las acciones propias de su estado con mayor o menor perfección, en proporción de la mayor o menor relación, conformidad y unión con Jesucristo.
- EMO 2,33 El modo de ponerse en la presencia de Dios considerando a *Jesucristo en medio de nosotros*, puede producir tres diferentes frutos:
- EMO 2,34 El primero es que todas nuestras acciones se refieran a Jesucristo, y tiendan a Él, como a su centro, y saquen toda su virtud de Él, *como los sarmientos sacan su savia de la cepa*³⁴; de modo que haya un movimiento continuo de nuestras acciones a Jesucristo y de Jesucristo a nosotros, puesto que *Él es quien les da el Espíritu de vida*³⁵.
- EMO 2,35 El segundo fruto es hacernos contraer estrecha unión con Jesucristo, *que vive en nosotros y en quien nosotros vivimos*³⁶, como lo dice admirablemente el apóstol san Pablo; y éste es el motivo por el cual *no podemos hacer nada sin Jesús*, como Él mismo lo dice, sino que *Jesucristo es quien obra todo en nosotros, porque permanece en nosotros y nosotros permanecemos en Él*; lo cual hace, según dice, *que produzcamos mucho fruto*³⁷.
- EMO 2,36 El tercer fruto de esta manera de considerar a *Jesucristo entre nosotros es que derrama en nosotros su Espíritu*³⁸, según lo dice por uno de sus profetas; y *este Espíritu de verdad*³⁹, según Él dice, *el mundo no lo puede recibir, porque no lo conoce*⁴⁰. Es este mismo Espíritu Santo *quien anima nuestras acciones y es en ellas un Espíritu de vida*⁴¹, y hace que no sean en nosotros acciones muertas, no sólo en cuanto acciones cristianas, sino también en cuanto acciones propias de nuestro estado y de nuestra perfección, que piden una perfección particular en ellas.

EMO 2,29: ³¹ Cf. Jn 14,26. – EMO 2,31: ³² Cf. Jn 17,21. – ³³ Cf. Ga 5,25; 2,20. – EMO 2,34: ³⁴ Cf. Jn 15,5. – ³⁵ Cf. Ga 5,25. – EMO 2,35: ³⁶ Cf. Ga 2,20. – ³⁷ Cf. Jn 15,5. – EMO 2,36: ³⁸ Cf. Jl 2,28. – ³⁹ Cf. Hch 2,17. – ⁴⁰ Cf. Jn 14,17. – ⁴¹ Cf. Ga 5,25.

- EMO 2,37 Según esta manera de ponerse en la presencia de Dios, se puede uno ejercitar del modo siguiente:
- EMO 2,37,1 ¡Qué dicha la mía, oh Dios mío, por hacer oración con mis amados Hermanos, puesto que, según vuestras palabras, tenemos la ventaja de teneros en medio de nosotros⁴²!
- EMO 2,37,2 Estáis presente, oh Jesús mío, para derramar vuestro Espíritu sobre nosotros⁴³, según lo decís por vuestro Profeta, como lo derramasteis sobre vuestros apóstoles y primeros discípulos, cuando estaban reunidos⁴⁴ y perseveraban en la oración⁴⁵, en íntima unión de espíritu y de corazón⁴⁶ en el Cenáculo⁴⁷.
- EMO 2,37,3 Concededme también, por vuestra presencia en medio de nosotros reunidos para orar⁴⁸, la gracia de tener íntima unión de espíritu y de corazón con mis Hermanos⁴⁹, y la de entrar en las mismas disposiciones en que estaban los santos apóstoles en el Cenáculo⁵⁰,
- EMO 2,37,4 para que, habiendo recibido vuestro divino Espíritu, según la plenitud que me habéis destinado, me deje dirigir por Él⁵¹ para cumplir los deberes de mi estado y me haga participar de vuestro celo en la instrucción de los que os dignéis confiar a mis cuidados.
- EMO 2,38 Pueden hacerse reflexiones como éstas, respecto a los demás fines y frutos de este modo de ponerse en la presencia de Dios, considerando a Jesucristo en medio de nosotros reunidos para hacer oración⁵².
- EMO 2,39 **§ 3 [§ 2]**
Del primer modo de considerar a Dios presente en nosotros mismos: en cuanto no subsistimos sino en Dios.
- Se puede considerar a Dios presente en nosotros porque *está presente para hacernos subsistir*, según lo dice san Pablo en los Hechos de los Apóstoles, cap. 17, 28, con estas palabras: *Dios no está lejos de cada uno de nosotros, porque en Él vivimos y nos movemos y somos*⁵³.
- EMO 2,40 *En efecto, no tenemos el ser, el movimiento y la vida, sino porque Dios está en nosotros, que nos lo comunica, e incluso está para comunicárnoslo; de modo que si Dios cesara un momento de estar en nosotros y de darnos el ser, al punto volveríamos a la nada.*
- EMO 2,41 ¡Qué gracia, pues, nos concede Dios con hacer por sí mismo y por su residencia en nosotros, que seamos lo que somos! Por este motivo dice el mismo San Pablo que *somos linaje de Dios*⁵⁴, y san León, *que hemos sido hechos participantes de la divinidad.*
- EMO 2,42 Esta idea debe hacernos entender y deducir al mismo tiempo que, puesto que *somos linaje de Dios*⁵⁵, y no vivimos sino *porque Él nos anima con su propia vida, hemos de demostrar con nuestra conducta*⁵⁶ que, efectivamente, *vivimos*

EMO 2,37,1: ⁴² Cf. Mt 18,20. – EMO 2,37,2: ⁴³ Cf. Jl 3,1-5. – ⁴⁴ Cf. Hch 2,1-3. – ⁴⁵ Cf. Hch 1,14. – ⁴⁶ Cf. Hch 4,32. – ⁴⁷ Cf. Hch 1,3. – EMO 2,37,3: ⁴⁸ Cf. Mt 18,20. – ⁴⁹ Cf. Hch 4,32. – ⁵⁰ Cf. Hch 1,12-14. – EMO 2,37,4: ⁵¹ Cf. Ef 1, 1-23; 3,19; Col. 2,10; Gal 5,25; Rm 8,14. – EMO 2,38: ⁵² Cf. Mt 18,20; Hch 1,14. – EMO 2,39: ⁵³ Cf. Hch 17,28. – EMO 2,41: ⁵⁴ Cf. Hch 17,28. – EMO 2,42: ⁵⁵ Cf. Hch 17,28. – ⁵⁶ Cf. Rm 8, 1-14; Ga 5,13-25.

de la vida de Dios; que tenemos sólo pensamientos que nos llenan de Dios y de bajos sentimientos hacia todas las cosas de este mundo ⁵⁷, según lo que son en lo exterior; y que si hacemos algún aprecio de ellas, debe ser sólo por lo que son en Dios, penetrados, como debemos estar, de que Dios es todo en todas las cosas; y de que todas las cosas son nada, salvo en cuanto Dios reside en ellas y están penetradas de Dios ⁵⁸.

- EMO 2,43 De donde resulta que injuriamos a Dios, que mora en nosotros, cuando hacemos algo que le disgusta, o cuando nos servimos de nuestros sentidos para un mal uso, o cuando tratamos de contentarnos a nosotros mismos en vez de contentar a Dios, el único en quien debemos hallar todo nuestro gusto y nuestra completa satisfacción, ya que se digna complacer y llenarse de satisfacción al sostenernos y conservarnos el ser, por su residencia actual y continua en nosotros.
- EMO 2,44 El modo de ponernos en la presencia de Dios considerándolo en nosotros mismos en cuanto nos hace subsistir, puede producir en nosotros tres frutos principales:
- EMO 2,45 El primero es atender las necesidades del cuerpo con la mira de hacer que Dios viva en nosotros, *de vivir de su vida y de vivir por Él* ⁵⁹.
- EMO 2,46 El segundo es no servirnos para ofenderle del *movimiento que nos da* ⁶⁰ y que Él tiene continuamente en nosotros; ni de las acciones que hace en nosotros y con nosotros, y que nosotros realizamos por Él.
- EMO 2,47 El tercero es suplicarle a menudo que nos aniquile antes de permitir que tengamos o que haya en nosotros algún movimiento o alguna acción que no sea para *cumplir los designios que tiene sobre nosotros y para hacer su santa voluntad* ⁶¹.
- EMO 2,48 En este modo de ponerse en la presencia de Dios, puede uno ocuparse de la siguiente manera:
- EMO 2,48,1 Vos estáis en mí, Dios mío, y en todas las criaturas; *todas ellas subsisten sólo por Vos, y porque Vos residís en ellas* ⁶².
- EMO 2,48,2 Haced, pues, que me sirva de todos mis miembros y de todo mi ser, y que use de todas las demás criaturas, sólo para vuestro servicio.
- EMO 2,48,3 ¿Sería realmente posible, Dios mío, que sabiendo que moráis en mí *para hacerme subsistir*, me sirviera *del ser y del movimiento que me dais* ⁶³ para ofenderos? ¿Posible, Dios mío, que Vos obraseis en mí, y yo obrase contra Vos; y me sirviese de la acción que hacéis en mí y conmigo contra Vos mismo!
- EMO 2,48,4 Destruid primero lo que hay de ser en mí, dejando de residir en mí y de obrar conmigo, antes que tolerar que yo cometa el menor pecado.
- EMO 2,49 ***O de otro modo:***
- EMO 2,49,1 Oh Dios mío, ¡cuánta confianza y apoyo en Vos ha de darme vuestra morada en mí! *Si camino*, dice el Profeta Rey, *no temeré ningún mal, porque Tú estás conmigo* ⁶⁴.

⁵⁷ Cf. Col 3,1-2. – ⁵⁸ Cf. Sb 11,21-12,1. – **EMO 2,45:** ⁵⁹ Cf. Ga 2,20. – **EMO 2,46:** ⁶⁰ Cf. Hch 17,28. – **EMO 2,47:** ⁶¹ Cf. Sal 119,1-176. **EMO 2,48,1:** ⁶² Cf. Sb 11,21-21,1. – **EMO 2,48,3:** ⁶³ Cf. Hch 17,28. – **EMO 2,49,1:** ⁶⁴ Cf. Sal 23,4; 138,7.

Él será, dice en otra parte, *quien desviará mis pies, para evitar el lazo que les habían tendido* ⁶⁵. *Él es*, dice además, *quien enseñará a mis manos y a mis dedos a hacer la guerra y a combatir cuando fuere necesario* ⁶⁶.

EMO 2,49,2 Eso es lo que me ha de inspirar, oh Dios mío, vuestra presencia y vuestra continua residencia en mis miembros: *hacer la guerra al pecado y combatir* ⁶⁷ contra el demonio, por medio de mis sentidos y con *el movimiento que en ellos me dais* ⁶⁸.

EMO 2,50 **O bien:**

EMO 2,50,1 ¡Cuán movido he de estar a pensar en Vos, oh Dios mío, *teniéndoos siempre conmigo y en mí* ⁶⁹, y *no pudiendo hacer nada sino con Vos!* ⁷⁰

EMO 2,50,2 Todos mis pasos han de ser otros tantos movimientos que me impulsen a *levantar mi espíritu* ⁷¹ hacia Vos; y todos los movimientos de mi corazón son otros tantos toques que le dais para amonestarle a que sea todo vuestro.

EMO 2,50,3 Dad a mi espíritu esos sentimientos, y a mi corazón esos movimientos, para que el uno se ocupe siempre en *pensar en Vos* ⁷², y el otro se incline sólo a amaros, etc.

EMO 2,51 **§ 4 [§ 3]**

Segundo modo de considerar a Dios presente en nosotros mismos: por su gracia y por su Espíritu.

Puede considerarse a Dios presente en nosotros porque lo está por su gracia y por su Espíritu, según lo que dice Nuestro Señor, en San Lucas, cap. 17, *que el reino de Dios está dentro de nosotros* ⁷³; pues por su Espíritu Santo reina Dios en nosotros; y también por la inhabitación de la Santísima Trinidad en nosotros, según lo que dice el mismo Jesucristo, en San Juan, cap. 14, 23: *El que me ama guardará mi palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él y haremos mansión en él* ⁷⁴.

EMO 2,52 ¿No es la cosa más provechosa de que podamos gozar en este mundo, el tener a Dios residiendo en nosotros y que reine en forma absoluta, como un rey en sus dominios, y con entera dependencia por nuestra parte?

EMO 2,53 Por ese medio regula Dios todos nuestros movimientos interiores según su beneplácito ⁷⁵, refrena todas nuestras pasiones, y se enseñoorea de tal modo de nuestros sentidos, que no tienden hacia los objetos que les son propios, sino en cuanto lo requiere la necesidad ⁷⁶.

EMO 2,54 Aún más: el ser Dios dueño de nuestro corazón por la aplicación interior que nos proporciona con su residencia en nosotros, hace que al no manifestarse externamente nada de lo que hay en nuestro interior, todo nuestro exterior quede en una especie de suspensión; por lo que nuestros sentidos, a causa de la continuidad de nuestra aplicación interior, llegan a no tener casi operación; pues los movimientos vitales que los animan quedan retenidos en nuestro interior. Y como todo nuestro interior está muy atento a la presencia de Dios y

⁶⁵ Cf. Sal 25,15. – ⁶⁶ Cf. Sal 144,1; 18,35. – **EMO 2,49,2:** ⁶⁷ Cf. Sal 144,1; 18,35. – ⁶⁸ Cf. Hch 17,28. – **EMO 2,50,1:** ⁶⁹ Cf. Sal 16,8. – ⁷⁰ Cf. Jn 15,5. – **EMO 2,50,2:** ⁷¹ Cf. Sal 25,1. – **EMO 2,50,3:** ⁷² Cf. Sal 16,8. – **EMO 2,51:** ⁷³ Cf. Lc 17,21. – ⁷⁴ Cf. Jn 14,23. – **EMO 2,53:** ⁷⁵ Cf. Ef 1,5. – ⁷⁶ Cf. Rm 8,1-14; Gal 5,13-25; Col 3,1-2.

- a su residencia en nosotros, nuestra alma descuida y llega incluso a despreciar todo lo exterior, y a importarle sólo lo que pasa en su interior. Así logra que Dios reine plenamente en ella, según lo que dice el autor de la *Imitación* en el primer capítulo del libro segundo: *Aprende a menospreciar las cosas exteriores y a darte a las interiores, y verás que viene a tu interior el reino de Dios*⁷⁷.
- EMO 2,55 Al reinar así Dios en un alma, tiene ésta el honor, dice san Pablo (II Co 6, 17), de ser el templo de Dios. *Sois, dice, el templo de Dios vivo, como dice Él mismo: yo moraré en ellos, y andaré entre ellos, y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo*⁷⁸.
- EMO 2,56 El propio cuerpo que esa alma anima, según expresión del mismo san Pablo (I Co 7, 19), llega a ser el templo del Espíritu Santo: *¿No sabéis, dice, que vuestros miembros son templo del Espíritu Santo, que habita en vosotros, el cual habéis recibido de Dios, y que de este modo ya no os pertenecéis?*⁷⁹
- EMO 2,57 *Lo cual sucede efectivamente, puesto que todo el hombre, el alma y el cuerpo, son de Dios; porque son, como dice el mismo santo en dicha epístola (cap. 3, 16), el templo de Dios, y la morada del Espíritu Santo: ¿No sabéis, añade, que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros?*⁸⁰
- EMO 2,58 Débese, pues, tener gran cuidado en no profanar este templo, ni destruirlo, desterrando a Dios y a su Espíritu Santo de nuestro corazón, *porque si alguno, dice el mismo san Pablo (vers. 17 del mismo cap. 3), destruyera el templo de Dios, Dios le destruirá, porque el templo de Dios, que sois vosotros, santo es*⁸¹.
- EMO 2,59 Esta idea de que *somos templo de Dios y del Espíritu Santo* debe impulsarnos vivamente a pensar que estamos obligados a *vivir con gran santidad*⁸², y que no sólo debemos *abstenernos de manchar nuestra alma con ningún vicio*⁸³, sino que además estamos obligados a cuidar de un modo muy particular de adornarla con toda clase de virtudes, porque el Espíritu Santo no se complace sino en las almas que las poseen. Por eso decía santa Lucía que los cuerpos castos son templos del Espíritu Santo.
- EMO 2,60 Dios, *que se complace en esas almas*⁸⁴, gusta de *enseñarles los caminos por donde quiere que vayan*⁸⁵ para ser del todo suyas, y, como dice san Pablo, *por medio de su Espíritu Santo penetran las almas lo más oculto que hay en Dios*⁸⁶.
- EMO 2,61 Es también ese divino Espíritu quien derrama en las almas que lo poseen tal *plenitud y abundancia de gracias*⁸⁷, que ellas se dejan fácilmente *conducir y dirigir por el mismo Espíritu*⁸⁸, y pierden todo afecto humano a las cosas creadas, y sólo lo tienen para Dios, a quien poseen interiormente, y para lo que a Él se refiere.
- EMO 2,62 Según esta manera de considerar a Dios presente en nosotros *por su Espíritu y por su gracia, y como en su templo*, puede uno ocuparse interiormente así:
- EMO 2,62,1 ¡Qué bondadoso sois, Dios mío, al *darme vuestro divino Espíritu*⁸⁹! Sin duda es *para conducirme y dirigirme en mis acciones*⁹⁰.
- EMO 2,62,2 Así, vuestro designio es que no haga nada que no sea *por moción de vuestro*

EMO 2,54:⁷⁷ Cf. Lc 17,21. – **EMO 2,55:**⁷⁸ Cf. 2Co 6,16; Lv 26,11-12. – **EMO 2,56:**⁷⁹ Cf. 1Co 6,19. – **EMO 2,57:**⁸⁰ Cf. 1Co 3,17. – **EMO 2,58:**⁸¹ Cf. 1Co 3,17. – **EMO 2,59:**⁸² Cf. 2Co 6,16-18. – ⁸³ Cf. 2Co 7,1. – **EMO 2,60:**⁸⁴ Cf. Mt 17,5. – ⁸⁵ Cf. Sal 25,4; 27,11; 86,11; 119,33. – ⁸⁶ Cf. 1Co 2,10. – **EMO 2,61:**⁸⁷ Cf. Ef 1,1-23. – ⁸⁸ Cf. Rm 8,14; Ga 5,25. – **EMO 2,62,1:**⁸⁹ Cf. Rm 8,9. – ⁹⁰ Cf. Rm 8,14; Ga 5,25.

*divino Espíritu*⁹¹; que no tenga más sentimientos que los que me inspire vuestro Espíritu; que sólo tenga afectos conforme a los vuestros; que mediante vuestro divino Espíritu esté penetrado y ocupado por Vos, y vacío de las criaturas; porque este Espíritu Santo no nos hace ver en las criaturas sino lo que tienen de Vos, para destruir totalmente en nosotros cualquier idea que pudiéramos tener de ellas, capaz de obstaculizar el que seamos llenados y penetrados por Vos.

EMO 2,62,3 Venid, pues, Espíritu Santo, a poseer mi corazón y a *animar de tal modo todas mis acciones*⁹² que se pueda decir que las producís Vos, más bien que yo; y que ya no tenga yo más *vida, ni movimiento, ni acción, sino en cuanto Vos mismo me los dais*⁹³.

EMO 2,62,4 Dichoso aquel *que ya no vive ni obra sino por el Espíritu de Dios*⁹⁴. De él se puede decir *que ya no vive él, sino que Cristo, o más bien el Espíritu Santo, vive en él*⁹⁵.

EMO 2,63 **Modo de ocuparse en la oración considerando a Dios en nosotros mismos como en su templo.**

EMO 2,63,1 ¡Cuán dichoso debo considerarme, oh Dios mío, cuando pienso que *soy templo vuestro*⁹⁶, y que Vos mismo me aseguráis que tengo este beneficio!⁹⁷ No es necesario, pues, que *vaya muy lejos*⁹⁸ a adoraros y rendiros acatamiento. Bástame para ello que entre dentro de mí mismo para tributaros en mi alma, *como en vuestro templo vivo*⁹⁹, los homenajes que os debo.

EMO 2,63,2 *Este templo, oh Dios mío, es muy diferente de los edificadas por mano de hombre*¹⁰⁰; pues si es vuestro, y digno de recibirlos y contenerlos, *se debe a que Vos mismo lo edificasteis*¹⁰¹.

EMO 2,63,3 Adornadlo, por vuestra permanencia en él, de todo lo que os agrada y atrae; y *como sois Santo, y la misma santidad*¹⁰², os suplico la comunicuéis de tal modo a mi alma, que *tengáis en ella todas vuestras complacencias*¹⁰³, y que no haya en ella cosa alguna que no os agrade, de modo que se le puedan aplicar estas palabras de san Pablo: *El templo de Dios es santo, y vosotros sois ese templo*¹⁰⁴.

EMO 2,64 **[§ 5]**

[Primera] manera de ponerse en la santa presencia de Dios en la iglesia: considerándola como la casa de Dios.

*Se puede considerar a Dios presente en la iglesia porque es la casa de Dios*¹⁰⁵, como lo dice Nuestro Señor, en San Mateo (cap. 21, 13): *Mi casa se llamará casa de oración*¹⁰⁶. De aquí hemos de sacar dos cosas:

EMO 2,65 1. Que la iglesia, según el testimonio de Nuestro Señor mismo, *es la casa de Dios*, porque Dios quiere que en ella se reúnan los cristianos para adorarlos y rendirles acatamiento; por consiguiente, deben portarse en ella con gran respeto, demostrándolo, tanto por la conducta y la postura que guarden en ella como por

EMO 2,62,2: ⁹¹Cf. Ga 5,25. – EMO 2,62,3: ⁹²Cf. Ga 5,25. – ⁹³Cf. Hch 17,28. – EMO 2,62,4: ⁹⁴Cf. Ga 5,25. – ⁹⁵Cf. Ga 2,20. – EMO 2,63,1: ⁹⁶Cf. 2Co 6,16. – ⁹⁷Cf. Jn 14,23. – ⁹⁸Cf. Sal 139,7; Hch 17,27. – ⁹⁹Cf. 2Co 6,16. – EMO 2,63,2: ¹⁰⁰Cf. Hch 7,48. – ¹⁰¹Cf. Hch 7,50; 2S 7,1-29. – EMO 2,63,3: ¹⁰²Cf. Is 5,16; 6,3. – ¹⁰³Cf. Mt 17,5. – ¹⁰⁴Cf. 1Co 3,17. – EMO 2,64: ¹⁰⁵Cf. Sal 93,5. – ¹⁰⁶Cf. Mt 21,13; Is 56,7.

- su recogimiento, silencio y piedad exterior;
- EMO 2,66 2. Ya que la iglesia, de por sí, *según el designio y orden de Dios, está de tal modo destinada a la oración*¹⁰⁷, que cuando uno se encuentra en ella, no es lícito ocuparse en otra cosa que no sea rezar a Dios, ni se puede llevar a ella otra intención, a no ser que se vaya a oír la palabra de Dios.
- EMO 2,67 Es lo que hizo *Jesucristo cuando entró en el templo de Jerusalén*, que era mucho menos digno de veneración que nuestras iglesias; *echó de él a todos los que allí vendían y compraban, y derribó las mesas de los cambistas y los puestos de los que vendían palomas*¹⁰⁸. ¡Qué cosa tan admirable! *Jesucristo echó del templo de los judíos a los que cambiaban las monedas* de los extranjeros, que iban a comprar, y *a los que vendían y compraban* las cosas necesarias para los sacrificios, considerando tales ventas y compras como profanación del templo, que *llama templo de Dios*¹⁰⁹, *aunque no se ofreciesen en él sino sacrificios bastos que consistían en degollar animales y quemar una parte de ellos*¹¹⁰.
- EMO 2,68 ¡Qué respeto no debe tenerse, pues, en las iglesias de los cristianos, que son lugares donde se ofrece todos los días, y en muchas iglesias numerosas veces, el mismo Jesucristo, que es el Hijo de Dios y Dios mismo; quien con su sacrificio embalsama y santifica esas iglesias con una santidad exterior no común, haciendo participar a esos lugares de la santidad de Jesucristo, en la *ofrenda e inmolación que hace de sí en su sacrificio*¹¹¹!
- EMO 2,69 Esta consideración de Dios presente en la iglesia porque es la casa de Dios, debe producir en nosotros tres frutos principales:
- EMO 2,70 El primero es entrar en ella con una gran pureza exterior e interior, y, por tanto, antes de entrar, purificarse en el cuerpo y en el alma, al menos con el agua bendita, la señal de la cruz y un acto de contrición. Para esto existe la costumbre de poner agua bendita a la puerta de las iglesias.
- EMO 2,71 El segundo es estar en ella con profundo respeto y gran recogimiento exterior e interior, atendiendo a lo que la Iglesia canta en las fiestas de la Dedicación de esos lugares sagrados: *Mucho conviene la santidad a los que entran en la casa de Dios*¹¹².
- EMO 2,72 El tercero es estar en ella siempre ocupado en oración, cuando no se escucha la Palabra de Dios, pues es *casa de oración*¹¹³, y se atraen gracias extraordinarias y abundantes de Dios *con las oraciones que se hacen en la iglesia, a las que Dios bendice de modo particular*¹¹⁴.
- EMO 2,73 Sobre la manera de considerar a Dios presente en la iglesia, uno puede ocuparse así en la oración:
- EMO 2,73,1 Lo que se lee en la Sagrada Escritura, oh Dios mío, a propósito de la Dedicación del templo de Jerusalén, que *la majestad de Dios llenó el templo, y que, habiendo visto el pueblo la gloria de Dios, se postró en el suelo para adorar a Dios*¹¹⁵, ha de excitarme sin duda a entrar y permanecer en la iglesia *con temor y temblor, a vista de la majestad de Dios, que habita en ella*¹¹⁶, tanto

EMO 2,66:¹⁰⁷ Cf. 2Cro 7,15-16. – EMO 2,67:¹⁰⁸ Cf. Mt 21,12. –¹⁰⁹ Cf. Mt 21,13. –¹¹⁰ Cf. Hb 9,12-13. – EMO 2,68:¹¹¹ Cf. Hb 10,10. – EMO 2,71:¹¹² Cf. Sal 93,5. – EMO 2,72:¹¹³ Cf. Mt 21,13. –¹¹⁴ Cf. 2Cro 7,15-16. – EMO 2,73,1:¹¹⁵ Cf. 2Cro 7,1-3. –¹¹⁶ Cf. 2Co 7,15.

- más que los ángeles tiemblan delante de Él ¹¹⁷.
- EMO 2,73,2 Y si es verdad que *Oza cayó muerto por haber tocado el Arca* ¹¹⁸, que no era más que un cofre de madera, con cuánta más razón he de temer ser aniquilado por Dios, si me atrevo a entrar y permanecer en la iglesia, *que es la casa de Dios* ¹¹⁹, hallándome cargado de pecados; puesto que como dice David: *La santidad es conveniente en la casa de Dios* ¹²⁰.
- EMO 2,73,3 *Dadme, oh Dios mío, esa santidad que es la señal más segura de la unión con Vos, y de que estoy a vuestro servicio. Purificad para ello mi alma, y hacedla, por ese medio, digna de las gracias* ¹²¹ que derramáis con abundancia en la iglesia sobre los que se presentan a Vos con un corazón puro y enteramente desprendido hasta de los menores pecados. Puesto que os causan horror, haced que no haya en mí ninguno cuando entre en el lugar en que queréis ser adorado.
- EMO 2,73,4 El respeto que debo tener a vuestra residencia en este santo lugar, ha de moverme, oh Dios mío, a preservarme enteramente de ellos.
- EMO 2,74 Al considerar la iglesia como *casa de oración* ¹²², podemos ocuparnos así:
- EMO 2,74,1 *Dijisteis a Salomón, oh Dios mío, después que os hubo dedicado el templo de los judíos, que vuestros ojos y oídos quedarían abiertos a la oración del que rogase en aquel lugar, porque lo habíais escogido y santificado para que vuestro nombre fuese eternamente invocado y honrado en él* ¹²³. Con mucha más razón se puede decir esto de nuestras iglesias, en *donde queréis ser honrado con un culto interior, en espíritu y en verdad* ¹²⁴, como Vos mismo lo decís.
- EMO 2,74,2 Os pido, pues, la gracia, oh Dios mío, de que os dignéis oír mis oraciones en la iglesia, puesto que es el lugar que *os habéis consagrado efectivamente para que así lo esté hasta el fin de los siglos* ¹²⁵.
- EMO 2,74,3 En este santo lugar es donde queréis, oh Dios mío, que los fieles os rueguen. Incluso ese lugar es el que les conviene mejor que ningún otro, porque es propiamente el sitio de vuestra habitación en la tierra, y donde vuestras gracias abundan más que en ningún otro.
- EMO 2,74,4 Derramadlas, pues, sobre mí, y disponed mi corazón para recibirlas todas y ponerlas en práctica, puesto que las gracias que se reciben en la iglesia traen consigo bendición particular.
- EMO 2,75 **[§ 6]**
[Segunda] manera de ponerse en la santa presencia de Dios en la iglesia, considerando a Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento del Altar.
- Se puede considerar a Dios presente en la iglesia, porque Nuestro Señor Jesucristo está siempre en ella, residiendo en el Santísimo Sacramento del Altar.
- EMO 2,76 Él es quien santifica los templos, en los que está siempre realmente presente, para colmar de gracias a los que en ellos lo adoran. Por eso se pueden aplicar a

¹¹⁷ Cf. Is 6,1-6. – EMO 2,73,2: ¹¹⁸ Cf. 2S 6,7. – ¹¹⁹ Cf. Mt 21,13. – ¹²⁰ Cf. Sal 93,5. – EMO 2,73,3: ¹²¹ Cf. Hb 9,14. – EMO 2,74: ¹²² Cf. Mt 21,13. – EMO 2,74,1: ¹²³ Cf. 2Cro 7,15-16. – ¹²⁴ Cf. Jn 4,24. – EMO 2,74,2: ¹²⁵ Cf. 2Cro 7,15-16.

esos santos lugares las palabras del Apocalipsis (cap. 21): *He aquí que ha establecido su Tabernáculo entre los hombres, y morará con ellos, y será su Dios* ¹²⁶. Este beneficio que Nuestro Señor hace a los hombres es la causa de que se le llame su Dios.

EMO 2,77 Sobre esa continua residencia de Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar, se puede considerar:

EMO 2,78 1. Que es gran honra para nosotros tener siempre a Nuestro Señor con nosotros en el tabernáculo, y poderle adorar y tributar nuestros respetos en ese adorable Sacramento; puesto que está en él para recibir nuestras oraciones y presentarlas por nosotros al Padre Eterno, como nuestro *mediador e intercesor ante Él* ¹²⁷, cuando le rezamos en la iglesia, *para que nuestras oraciones le sean agradables* ¹²⁸.

EMO 2,79 2. Como su *mediación es eficaz* cuando *ofrece nuestras súplicas* al Eterno Padre, y *Dios le oye siempre*, como dice san Pablo, *a causa del profundo respeto con que ora por nosotros* ¹²⁹, debemos recurrir a Él en la iglesia, y tener por cierto que *si Nuestro Señor Jesucristo se digna hacer suya nuestra causa* ¹³⁰, alcanzará para nosotros, sin ninguna duda, *todo cuanto pidiéremos por Él* ¹³¹, y *cuanto Él pidiera por nosotros al Eterno Padre* ¹³²; puesto que es nuestro Dios, que *se consagró del todo a nuestra salvación* ¹³³ y a lo que se relaciona con el bien de nuestra alma.

EMO 2,80 3. Cuando nos encontramos en alguna necesidad particular y extraordinaria, o fuertemente tentados, es importante y poderoso medio en esta necesidad, o para vencer la tentación que nos combate tan fuertemente, el dirigimos a Nuestro Señor, que reside en la iglesia, en el Santísimo Sacramento del Altar; pues Jesucristo en la Eucaristía *es un médico* ¹³⁴ *que cura todos nuestros males y nos da todas las gracias que necesitamos* ¹³⁵ para procurarnos cuanto pueda ser útil a nuestra alma.

EMO 2,81 4. Para mantenernos en el amor de Dios, es de mucho provecho permanecer con atención y respeto delante de Nuestro Señor presente en la iglesia; pues siendo Jesucristo, según su humanidad, *hoguera de amor hacia su Padre* ¹³⁶, *puede hacernos participantes de ella*, en el tiempo en que tributamos nuestros homenajes a su sacratísima humanidad, ante la cual estamos. Tanto más cuanto que Jesucristo Nuestro Señor está con nosotros en este Sacramento para *darnos, dice, la vida con abundancia* ¹³⁷; y *esa vida abundante consiste*, según el mismo Jesucristo, *en el conocimiento y perfecto amor de Dios* ¹³⁸.

EMO 2,82 **Modo de ejercitarse, en la iglesia, sobre la presencia de Jesucristo, que habita de continuo en el Santísimo Sacramento del Altar:**

EMO 2,82,1 *Bástame acercarme a Vos* ¹³⁹, divino Jesús, que moráis en el Santísimo Sacramento del Altar; allí es donde verdaderamente *puedo teneros siempre presente delante de mí* ¹⁴⁰. Allí estáis *como en vuestro trono*, para recibir nuestros respetos y nuestras adoraciones. Estáis allí *para colmarnos de todo tipo de gracias que podamos necesitar* ¹⁴¹.

EMO 2,76: ¹²⁶ Ap. 21,3. – EMO 2,78: ¹²⁷ Cf. Hb 7,25; 9,15. – ¹²⁸ Cf. Hb 12,28. – EMO 2,79: ¹²⁹ Cf. Hb 5,7. – ¹³⁰ Cf. Hb 10,19-25. – ¹³¹ Cf. Jn 14,13-14. – ¹³² Cf. Jn 15,16; 16,23. – ¹³³ Cf. Jn 17,19. – EMO 2,80: ¹³⁴ Cf. Mt 8,8; Lc 4,23; 5,31. – ¹³⁵ Cf. Jn 1,14; 1,16-17; Rm 5,2. – EMO 2,81: ¹³⁶ Cf. Lc 12,49. – ¹³⁷ Cf. Jn 10,10; 6,33-59. – ¹³⁸ Cf. Jn 17,3; Lc 10,27-28. EMO 2,82,1: ¹³⁹ Cf. Hb 4,16. – ¹⁴⁰ Cf. Sal 16,8. – ¹⁴¹ Cf. Hb 4,16.

- EMO 2,82,2 En cualquier estado en que me halle, de sequedad en la oración, de pena o de tentación, sólo tengo que presentarme ante Vos para encontrar alivio en mis aflicciones. En cualquier dificultad que sienta en vencerme para practicar el bien, estáis siempre presto a ayudarme. *Vos sois todo mi auxilio*¹⁴² en mis dificultades. *Vos sois todo mi refugio* en mis desfallecimientos de espíritu¹⁴³.
- EMO 2,82,3 Vos me incitáis y animáis al bien, cuando me encuentro en la flojedad; y, cuando me encuentro en tibieza, sólo tengo que dirigirme a Vos, que sois Dios de amor, y que mostráis en vuestro divino Sacramento tierno amor a los hombres. Fácilmente podéis, al penetrarme de cuanto de amable y de amante hay en Vos, abrasarme *de amor a Dios* y darme una *caridad ardiente para con el prójimo*¹⁴⁴.
- EMO 2,83 O de otro modo:
- EMO 2,83,1 Me uno a Vos, oh Jesús mío, presente en el Santísimo Sacramento, para *ser allí víctima por mis pecados*¹⁴⁵, pues en este Sacramento *ofrecéis continuamente al Eterno Padre* los méritos de vuestra sagrada pasión y muerte, *en satisfacción de mis pecados*¹⁴⁶.
- EMO 2,83,2 A fin de satisfacer por mis pecados, concededme la gracia de participar de vuestra disposición interior de amor a los sufrimientos.
- EMO 2,83,3 Procuraré, oh Jesús, Salvador mío, permanecer en vuestra presencia con esta intención; estando convencido, como lo estoy, de que el pecado os desagrade en mí, estoy seguro de que os esforzaréis por destruirlo.
- EMO 2,83,4 Ayudadme, pues, os suplico, para que ponga en ello todo mi cuidado, y cumpla en esto vuestros deseos.

EMO 3

Capítulo 3

[Diferentes modos de ocuparse sobre la presencia de Dios]

EMO 3,84

[§ 1]

[Por medio de reflexiones múltiples.]

Que las reflexiones que se hacen sobre la presencia de Dios no han de tener por objeto más que un mismo modo de presencia de Dios.

Cuando uno se aplica a la presencia de Dios por medio de uno de los modos arriba expuestos, es importante que las reflexiones que se hagan tengan todas relación con ese mismo modo, y tiendan al mismo fin; pues, además de que esta práctica sirve para enderezar el juicio y enseña a raciocinar rectamente, también ayuda mucho a mantener el alma en el recogimiento, y le da facilidad para ocuparse más tiempo y más interiormente en la presencia de Dios;

EMO 3,85

mientras que cuando se deja a la mente que haga una reflexión sobre uno de los modos, y luego sobre otro, como la mente se ocupa en diferentes pensamientos y va haciendo distintas reflexiones que no tienen ninguna relación unas con otras, queda en una especie de disipación; y, además, no puede llegar a discurrir

EMO 2,82,2: ¹⁴² Cf. Hb 10,19-21. – ¹⁴³ Cf. Sal 32,7; 46,2. EMO 2,82,3: ¹⁴⁴ Cf. Lc 10,25-28. – EMO 2,83,1: ¹⁴⁵ Cf. Hb 7,26-28; 1Jn 2,2; 4,10. – ¹⁴⁶ Cf. Hb 9,1-28.

ni reflexionar con exactitud, y con este modo de hacer reflexiones, el alma se pone en gran indisposición para el recogimiento interior.

EMO 3,86 Se hacen, por ejemplo, algunas reflexiones sobre el modo de ponerse en la presencia de Dios considerándolo en el lugar en que uno está, y después se pone uno en la presencia de Dios considerando que está en nosotros como en su templo. Esta segunda reflexión es inoportuna, porque estas dos maneras de ponerse en la presencia de Dios no convienen una con otra, y cada una tiene diferente finalidad. Pues el fin de la primera manera es mantenerse recogido en el lugar donde uno está, en atención a la presencia de Dios; y el fin de la otra es conservarse en gran pureza de corazón, con la mira de que es el templo de Dios. O bien, en esta segunda manera, se puede tener otro fin: el de adorar a Dios que mora en nuestro corazón; o algún otro que tenga también relación con esta segunda manera.

EMO 3,87 **[§ 2]**
[Mediante reflexiones cortas prolongadas durante mucho tiempo.]
Modo de ocuparse en la santa presencia de Dios por medio de pasajes de la Sagrada Escritura y reflexiones sobre los mismos.

Todas esas seis maneras de ponerse en la presencia de Dios, son para ayudar al alma a mantenerse algún tiempo en ella durante la oración; pero puede decirse que sólo permiten tener la presencia de Dios de modo transitorio, y, por decirlo así, exterior al alma; pues procuran la presencia de Dios sólo mediante razonamientos y reflexiones, lo cual, respecto de las verdades de fe, para ahondar los sagrados misterios que esas verdades encierran, oscurece la mente en vez de iluminarla, la cierra en vez de abrirla, y tiene al alma apartada de Dios en vez de acercarla a Él; a menos que esos razonamientos y reflexiones se fundamenten y apoyen sobre sentimientos de fe.

EMO 3,88 Un medio más fácil para penetrarse de la presencia de Dios de modo interior es traer a la mente algún pasaje de la Sagrada Escritura que reavive el recuerdo de la presencia de Dios, como, por ejemplo, éste tomado del salmo 15, v. 8: *Me propuse tener a Dios siempre presente delante de mí*¹⁴⁷. Luego se hace una reflexión sobre este pasaje, sin muchos razonamientos; pues el razonar destruye la fe o, al menos, le pone algún obstáculo y la perjudica, e impide que sea tan viva como pudiera ser y que se grave con fuerza en la mente y en el corazón.

EMO 3,89 Sobre ese pasaje se puede hacer, por ejemplo, esta reflexión: Que es una dicha *tener ocupado de continuo nuestro entendimiento con la presencia de Dios*¹⁴⁸, lo cual es una anticipación de la felicidad del cielo. Luego se mantiene uno en este pasaje cuanto pueda, con la atención más simple y, al mismo tiempo, más viva posible. Esta reflexión no es estorbada con razonamientos.

EMO 3,90 La idea que tiene la mente y la atención que presta a ella, no sólo no impiden, sino que ni siquiera apartan la atención del pasaje; el cual, por ser de fe, hace que la mente se penetre de esta verdad; y que la penetración que tiene de ella se la muestre tan clara, que no puede menos de adorarla en Dios y, fuera de Dios,

EMO 3,88:¹⁴⁷ Cf. Sal 16,8. – EMO 3,89:¹⁴⁸ Cf. Sal 16,8.

como *salida de la boca de Dios*¹⁴⁹, por decirlo así y según nuestro modo de expresarnos.

EMO 3,91 En este tipo de consideraciones, no hay que llegar a fatigar la mente, como podría suceder a veces, sobre todo en los comienzos, cuando uno se aplica a ellas; por temor de que, al no estar aún formado y al no tener toda la facilidad posible, se aburra con ellas.

EMO 3,92 Así, pues, cuando uno ve que ya no puede detenerse más en ese pasaje con la reflexión que se añadió, es muy oportuno traer otra reflexión a la mente; la cual, al ser nueva y a propósito para mover el corazón, hace que la verdad con que queremos penetrar la mente y el corazón, deje en ellos como nueva huella.

EMO 3,93 Entonces, uno puede proponer a su mente esta otra reflexión: Que es amar muy poco a Dios el pensar raras veces *que estamos en su presencia*¹⁵⁰.

EMO 3,94 Esta reflexión, al poner otra vez el pasaje ante la mente como si fuera completamente nuevo, hace, por así decirlo, que la misma se renueve, y que la mente tenga aún facilidad para aplicarse a ella.

Se debe, pues, prestar atención de nuevo tanto al pasaje propuesto al principio, como a esta última reflexión, todo el tiempo que se pueda.

EMO 3,95 Y cuando ya no encuentre medio de aplicarse a ella, todavía podrá traer alguna otra reflexión a su mente, para tener la facilidad de mantenerse en la presencia de Dios tanto tiempo como se juzgue conveniente.

EMO 3,96 De este modo, por la atención a algún pasaje de fe, unida a alguna reflexión, se podrá adquirir insensiblemente la facilidad de aplicarse a la presencia de Dios por simple atención.

EMO 3,97 Las seis maneras arriba propuestas para ponerse en la presencia de Dios, por estar concebidas como verdades de fe, pueden ayudar a mantenerse con atención en la presencia de Dios, con tal de que las reflexiones que se hagan sobre cada una de esas maneras sean pocas, y que cada una de ellas se prolongue largo tiempo, como se acaba de proponer, y sin razonamientos.

EMO 3,98 Esta manera de ponerse en la presencia de Dios, por atención y con pocas reflexiones, cada una continuada por mucho tiempo, puede llamarse, no de *simple atención*, sino de *atención mezclada de reflexiones*; y como esas reflexiones son escasas y sin razonamientos, por poca disposición que un alma tenga para la presencia de Dios por simple atención, la pueden introducir en ella insensiblemente.

EMO 3,99 **[§ 3] (Cap. 4)**
De la aplicación a la presencia de Dios por simple atención.

La aplicación a la presencia de Dios por *simple atención* consiste en estar delante de Dios por una simple mirada interior de fe a que Él está presente, y en permanecer así algún tiempo, ya medio cuarto de hora, ya un cuarto, más o menos, según se sintiere uno ocupado y atraído interiormente.

EMO 3,100 Sucede, incluso, a algunas almas, que están desocupadas interiormente y aun

EMO 3,90:¹⁴⁹ Cf. Mt 4,4. – EMO 3,93:¹⁵⁰ Cf. Sal 16,8; Gn 28,16.

- desprendidas del afecto a las cosas criadas, que Dios les otorga la gracia de perder raras veces la presencia de Dios, o incluso de no perderla nunca; lo cual es para ellas un goce previo y un anticipo de la felicidad del cielo.
- EMO 3,101 Pero, de ordinario, un alma consigue gozar este beneficio sólo si ha conservado su inocencia toda su vida, o después de haber permanecido mucho tiempo fiel a Dios y haberse purificado a fondo, no sólo del pecado y de cualquier afecto a los mínimos pecados, sino de haberse incluso despojado de sus propias inclinaciones y de toda preocupación humana; y después de haberse desprendido enteramente de lo que halaga a los sentidos y a la mente, y haber llegado a ser como insensible a todas estas cosas; y, en fin, cuando ya no tenga voluntad propia, sino que la voluntad de Dios, operante en ella, se haya convertido en el principio de sus acciones. Todo esto origina que la presencia y la acción de Dios en ella sea el objeto único, o casi único, de su ocupación.
- EMO 3,102 Esas almas pueden entonces decir, como san Pablo, *que ya no son ellas quienes viven, sino que Cristo vive en ellas*¹⁵¹, y que, por decirlo así, viven de la vida del mismo Dios, que consiste *en pensar sólo en Él y en lo que a Él se refiere*¹⁵², y en *no obrar sino por Él*¹⁵³.
- EMO 3,103 Las almas que están en este estado y en esta disposición sólo miran ya las criaturas según la relación que tienen con Dios; en consecuencia, sólo encuentran digno de estima en ellas lo que en ellas hay de Dios; y no pueden separar en ellas la idea de las criaturas de la de Dios.
- EMO 3,104 Aunque no haya punto de comparación que permita concebir perfectamente la diferencia que hay entre el modo de ponerse en la presencia de Dios por reflexión y por razonamiento, y el modo de mantenerse en ella por simple atención, sin embargo, para tener una idea aproximada de esa diferencia y para darla a conocer en la medida en que la mente humana es capaz de ello, puede servir la que se va a proponer u otra semejante.
- EMO 3,105 Una persona, por ejemplo, que no entiende de pintura, y ve un hermoso cuadro, no puede juzgar su calidad y su perfección, pues no sabe en qué consiste, ni qué hace que el cuadro parezca hermoso a los ojos de los expertos en pintura.
- EMO 3,106 Por eso, si esta persona quiere tener algún conocimiento de la hermosura de ese cuadro, se ve obligada a pedir explicación a algún hábil pintor, quien, con razonamientos, le enseñará por qué el cuadro es tan bueno y lo que le da belleza. Será, además, necesario que el pintor enseñe a la persona a quien instruye a reflexionar sobre lo que le va explicando acerca de la hermosura del cuadro.
- EMO 3,107 En cambio, quien conoce perfectamente el arte de pintar, en cuanto ve un cuadro bien pintado no necesita razonamientos ni profundas y repetidas reflexiones para conocer sus bellezas, pues las nota en seguida cuando el cuadro aparece a sus ojos.
- EMO 3,108 Eso hace que, con simple atención, admire su belleza, y permanezca largo tiempo considerando su perfección, sin cansarse ni pensar que lleva mucho tiempo contemplándolo; pues la belleza del cuadro cautiva su atención y consigue que se complazca en mirarlo; y que, incluso, cuanto más lo

EMO 3,102: ¹⁵¹ Cf. Ga 2,20. – ¹⁵² Cf. Jn 5,30; 8,29; 8,55. – ¹⁵³ Cf. Jn 14,31.

- contempla, más bello y agradable lo encuentra a sus ojos, y más profundiza en lo que tiene de excelente y sorprendente a los ojos de los hombres.
- EMO 3,109 Algo parecido sucede con el ejercicio de la presencia de Dios en la oración.
- EMO 3,110 Una persona que sale del mundo, o que estando aún en él, quiere hacer oración, y que hasta ese momento no se ha aplicado a casi otra cosa que a contentar su espíritu y sus sentidos, ignora el arte de conocer a Dios y de pensar interiormente en Él y en su presencia.
- EMO 3,111 Por eso parece que la manera de pensar en Él que más le conviene, es convencerse por medio de razonamientos variados, sacados de motivos de fe, que puedan ayudarla a penetrarse de la presencia de Dios, pero que, sin embargo, no alejan completamente su entendimiento de las cosas sensibles. ¿Pues qué espíritu pasa de repente de la ocupación de las cosas sensibles a la de cosas puramente espirituales? Esto parece a algunos muy difícil, y a otros del todo imposible.
- EMO 3,112 Esto hace que parezca mucho más acertado insinuar poco a poco las cosas espirituales en el espíritu de los que quieren empezar a darse a Dios y a hacer oración, por medio de las cosas sensibles, revestidas y animadas con motivos de fe, sirviéndose de tales medios para ayudar al alma a procurarse la presencia de Dios. Y no, por el contrario, pretender aplicar de inmediato su mente a cosas puramente espirituales y totalmente desprendidas de la materia, y a la presencia de Dios, por pura y simple atención.
- EMO 3,113 Pues esta práctica, para las almas que siguen la vía ordinaria, sólo sería capaz de aburrirlas en la oración y de hastiarlas, tal vez para siempre, de la vida espiritual; ya que, al carecer de luz y de penetración de Dios y de los ejercicios interiores del alma, en ese momento mirarían como imposible lo que más adelante, y con el uso frecuente de la oración, tal vez se les haría no sólo posible, sino hasta fácil y agradable.
- EMO 3,114 Por lo cual, de ordinario, esa clase de personas, cuando comienzan a darse a la oración, deben servirse de razonamientos y de frecuentes reflexiones, que deben ser la mayoría de ellas tiernas y afectivas, para conseguir la aplicación a la presencia de Dios.
- EMO 3,115 En cambio, a una persona que se ha aplicado a la oración desde hace mucho tiempo y tiene facilidad para ponerse en la presencia de Dios de un modo interior, le basta de ordinario conservar su espíritu simplemente recogido y mantener una simple atención a la presencia de Dios, para fijar y retener en ello su mente, al menos mientras hace oración, sin que se distraiga durante ese tiempo.
- EMO 3,116 Y esta simple atención proporciona a esta alma un consuelo interior que es causa de que se complazca y halle gusto en tal pensamiento, sin verse obligada a mezclar ningún otro pensamiento ni reflexión para fijar su mente en él.
- EMO 3,117 Porque esta simple atención, sin ninguna mira particular y sin ninguna mirada a sí mismo, ocupa de tal manera la mente y penetra tanto el corazón, que lejos de necesitar la mente otro pensamiento y el corazón inclinarse a otro afecto distinto de Dios, ni una ni otro pueden admitir otra diferente de aquella.
- EMO 3,118 Por medio de esta simple atención, el alma se vacía totalmente de lo creado, y adquiere insensiblemente conocimiento más claro y penetración más íntima del

ser de Dios y de sus divinas perfecciones. Porque Dios, cuando posee a un alma y es íntimamente poseído por ella, no puede admitir en ella nada que no sea de Dios o para Dios; y, por tanto, que tenga en sí algo, según la idea que Él tiene de ella, que huelga a criatura.

EMO 3,119 Cuando un alma está suficientemente purificada y desprendida de los mínimos pecados, para ponerse en seguida en esa disposición de simple atención a la presencia de Dios, consigue que su camino (en la práctica del bien, en el ejercicio de la oración y en la facilidad para ocupar su espíritu en la presencia de Dios), sea mucho más corto y libre de muchas dificultades.

EMO 3,120 Pero es preciso que el alma que quiere entrar en este camino sin tardanza, tenga gran cuidado de velar sobre sí, para desprenderse de las ataduras, incluso naturales; pues Dios concede esta gracia sólo a las almas que son muy puras, o a las que Él mismo, por una bondad muy particular, quiere purificar por ese camino.

EMO 3,121 Sobre el ejercicio de la presencia de Dios, conviene notar que no hay que detenerse en él por poco tiempo, pues es lo que más contribuye a infundir el espíritu de oración y la aplicación interior que se puede tener en ella. Antes bien, hay que procurar que la mente se ocupe en ella cuanto le sea posible, y no aplicarla a otro asunto hasta que ya no pueda hallar medio de prestar atención a éste.

Hasta aquí, la explicación del prefacio. Lo que sigue es la explicación de los nueve actos de la primera parte.

EMO 4,122

Explicación de la primera parte del Método de Oración

Como los actos del Método de Oración (que usan los Hermanos), indicados en la primera parte, se refieren todos a la presencia de Dios, en la que uno ha debido intentar ponerse al principio de la oración, servirán mucho para ocupar el espíritu durante todo el tiempo de la oración; y también podrán ser de gran utilidad para ayudar a mantener el alma en recogimiento, no sólo durante la oración, sino incluso durante todo el día.

EMO 4,123 Hay nueve actos muy a propósito para hacer en la primera parte de la oración.

EMO 4,124

Capítulo 4 (1) [en EMO 4,122]

De los tres actos que se refieren a Dios

Los tres primeros actos se refieren a Dios, porque se dirigen a Él y, al hacerlos, el espíritu se ocupa de Dios, o de sus beneficios, o de las gracias que de Él se han recibido.

Esos tres actos son:

Primero, un acto de fe.

Segundo, un acto de adoración.

Tercero, un acto de agradecimiento.

EMO 4,125

[§ 1]

[Del acto de fe:**De las diferentes maneras de hacer los actos de fe según los diversos modos de ponerse en la presencia de Dios.]**

Después de haber grabado en el espíritu la idea de la presencia de Dios con alguno de los seis modos antes propuestos, o por la atención de la mente mezclada con pocas reflexiones, o por simple atención, es oportuno hacer un acto de fe sobre la verdad de que Dios nos está presente, según el modo de que uno se haya servido para penetrarse de esta verdad de fe.

EMO 4,126

Y para hacer que este acto de fe sea más vivo y de más fuerte impresión, y para mantenerse más tiempo en este sentimiento de fe, podrá ser muy útil traer al espíritu uno de los pasajes de que se habló antes, u otro cualquiera que tenga relación con el modo con que se haya puesto en la presencia de Dios. Y cuando se note que la mente se distrae o que se aplica poco, se podrá repetir el pasaje y renovar la atención, para mantener la mente más fija y más aplicada en la mira de la presencia de Dios.

EMO 4,127

Del acto de fe sobre la presencia de Dios, considerado en el lugar en que se está, porque Él está en todas partes.

Este acto de fe puede hacerse sobre estas palabras de Jacob, tomadas del Génesis, cap. 28: *¡Cuán terrible es este lugar. Verdaderamente el Señor habita aquí y yo no pensaba en ello*¹⁵⁴!

EMO 4,127,1

¡Cuán de temer es hallarse uno en este lugar sin la mira en Dios, sin respeto, sin el íntimo convencimiento de la propia nada ante Dios, y sin confusión por la consideración de sus propios pecados!

EMO 4,127,2

*¡Dios está verdaderamente aquí, y yo no pensaba en ello*¹⁵⁵! Creo firmemente, oh Dios mío, esta verdad: que *Vos estáis aquí*. ¿Es posible que *Vos estéis aquí presente y yo no piense en Vos*¹⁵⁶? Creo, oh Dios mío, que este lugar, sea cual fuere, es el santuario de vuestra divinidad.

EMO 4,127,3

Eso es *lo que hacía temer a Jacob en el lugar en que estaba*¹⁵⁷, a vista de sus pecados; y eso es lo que debe inspirar al cristiano gran confianza en Vos.

EMO 4,128

Se puede hacer otro acto de fe sobre estas palabras de Jeremías, donde Dios dice: *Yo lleno el cielo y la tierra*¹⁵⁸.

EMO 4,128,1

Vos estáis, oh Dios mío, en el cielo y estáis en toda su extensión; *estáis también en la tierra* y la penetráis toda entera porque ella os contiene, o, mejor dicho, *Vos mismo la contenéis*¹⁵⁹.

EMO 4,128,2

Creo, oh Dios mío, que *a cualquier parte a donde vaya, allí os encontraré*; y que no hay ningún lugar que no sea honrado con vuestra presencia. Pues, como dice muy bien el Profeta Rey, salmo 74, *no está fuera ni de oriente ni de occidente, ni de las montañas ni del desierto*. De modo que *a cualquier parte que vaya*¹⁶⁰, *tendré la suerte de estar siempre junto a ti*, dice el mismo Profeta,

EMO 4,127:¹⁵⁴ Cf. Gn 28,16. – **EMO 4,127,2:**¹⁵⁵ Cf. Gn 28,16. – ¹⁵⁶ Cf. Gn 28,16. – **EMO 4,127,3:**¹⁵⁷ Cf. Gn 28,17. – **EMO 4,128:**¹⁵⁸ Cf. Jr 23,24. – **EMO 4,128,1:**¹⁵⁹ Cf. Sb 1,7. – **EMO 4,128,2:**¹⁶⁰ Cf. Sal 75,7; 135,7-10.

salmo 72 ¹⁶¹.

EMO 4,129 Del acto de fe sobre la presencia de Nuestro Señor presente en medio de aquellos que se reúnen en su nombre.

Puede hacerse un acto de fe considerando, como dice san Mateo, cap. 18, a *Nuestro Señor en medio de nosotros, cuando nos hallamos reunidos en su nombre* ¹⁶². Y así, cuando hacemos oración, se puede hacer en esta forma:

EMO 4,129,1 Creo, oh Dios mío y Salvador mío, Jesús, *que estáis en medio de nosotros, mientras estamos juntos haciendo oración* ¹⁶³, porque entonces *estamos verdaderamente reunidos en vuestro nombre* ¹⁶⁴.

EMO 4,129,2 ¿Podemos tener mayor dicha que la de teneros *en medio de nosotros*? Pues ése es el medio, si queremos, de *poseer plenamente vuestro Espíritu* ¹⁶⁵. Y es lo que nos da gran facilidad para teneros *siempre presente*, y para tener *entre nosotros una íntima unión en Vos* ¹⁶⁶ y en vuestro santo amor.

EMO 4,129,3 Concedednos, oh Dios mío, esta gracia, si así os place.

EMO 4,130 Del acto de fe sobre la presencia de Dios en nosotros, para hacernos subsistir.

Se puede hacer un acto de fe considerando a Dios presente porque está en nosotros para hacernos subsistir, según estas palabras de san Pablo, en los Hechos de los Apóstoles, cap. 17: *Dios no está lejos de nosotros, porque en Él vivimos, nos movemos y somos* ¹⁶⁷.

EMO 4,130,1 Os tengo en mí, oh Dios mío, puesto que *no tengo vida* sino porque vos me hacéis participante de la vuestra, y porque estáis en mí para comunicármela.

EMO 4,130,2 Vos sois quien *dais movimiento* a todos mis miembros por vuestra residencia en ellos. Por Vos y en Vos mi espíritu concibe, y mi corazón saborea y cobra afecto al verdadero bien.

EMO 4,130,3 Y no contento con *haberme dado el ser*, vuestra bondad es tan grande, que estáis continuamente ocupado en conservármelo, y lo hacéis por vuestra residencia en mí.

EMO 4,130,4 Creo todo esto, oh Dios mío, porque Vos mismo me lo dais a conocer.

EMO 4,130,5 Concededme la gracia de aprovecharme de este beneficio *teniéndoos siempre presente en mi espíritu* ¹⁶⁸.

EMO 4,131 Del acto de fe sobre la presencia de Dios en nosotros como en su reino.

Se puede hacer un acto de fe sobre la presencia de Dios porque *reina en nosotros* ¹⁶⁹, como dice Nuestro Señor, en San Lucas, cap. 17, 21, y porque *somos su templo* ¹⁷⁰, como dice san Pablo, II Corintios, cap. 6, 17, y I Corintios, cap. 7, 19.

¹⁶¹ Cf. Sal 73,23-28. – **EMO 4,129:** ¹⁶² Cf. Mt 18,20. – **EMO 4,129,1:** ¹⁶³ Hch 1,14; 2,1. – ¹⁶⁴ Cf. Mt 18,20. – **EMO 4,129,2:** ¹⁶⁵ Cf. Ef 3,19; 1,1-23; Col 2,10. – ¹⁶⁶ Cf. Jn 17,21. – **EMO 4,130:** ¹⁶⁷ Cf. Hch 17,27-28. – **EMO 4,130,5:** ¹⁶⁸ Cf. Sal 16,8. – **EMO 4,131:** ¹⁶⁹ Cf. Lc 17,21. – ¹⁷⁰ Cf. 2Co 6,16; 1Co 6,19.

- EMO 4,132 1. Al considerar a Dios reinando en nosotros por su gracia, se puede hacer un acto de fe de esta forma:
- EMO 4,132,1 Si tengo el beneficio de poseer vuestra divina gracia, creo, oh Dios mío, y estoy persuadido de que estáis y *reináis en mí*¹⁷¹.
- EMO 4,132,2 Dominad, pues, todos mis movimientos interiores y exteriores, para que yo no me haga dueño ni de uno solo. A Vos, oh Dios mío, que habéis establecido *vuestro reino en mí*¹⁷², corresponde *dirigirlos todos*¹⁷³ y procurar que no haya ni uno que no esté sujeto a vuestro gobierno. Es muy justo que reinando en mi corazón, seáis el dueño de cuanto pase en él.
- EMO 4,132,3 No permitáis, pues, que obre por sí mismo ni por la dirección del espíritu humano; antes bien, ahogad en él todos los sentimientos y afectos naturales, de tal modo que no se manifieste en él nada sino de Vos y para Vos¹⁷⁴.
- EMO 4,133 2. Al considerar a Dios en *nuestro cuerpo* como en *su templo*, se puede hacer un acto de fe de esta forma:
- EMO 4,133,1 ¡Cuán obligado estoy, oh Dios mío, *a conservar mi cuerpo con suma pureza*¹⁷⁵, puesto que *es vuestro templo*, y *habéis establecido en él vuestra morada*¹⁷⁶! Todo en él debe impregnarse de la santidad de Aquel que allí reside, según lo que dice san Pablo: *¿No sabéis que vuestros cuerpos son templos del Espíritu Santo*¹⁷⁷?
- EMO 4,133,2 *Debo, pues, ofreceros mi cuerpo*, según lo dice el mismo apóstol, *como hostia viva, santa y agradable a vuestros ojos, para tributaros culto razonable y espiritual*¹⁷⁸; desde ahora y en lo sucesivo debo, pues, ver mi cuerpo como consagrado y santificado por vuestra presencia y residencia en él.
- EMO 4,133,3 Y con esta mira, no darle ningún movimiento que no tienda a Vos, y mantener mucho dominio de mis sentidos por respeto a vuestra santa presencia.
- EMO 4,134 3. Al considerar a Dios en nuestra alma como en su templo, puede hacerse un acto de fe sobre la presencia de Dios, de esta forma:
- EMO 4,134,1 Creo, oh Dios mío, que sois el tesoro de mi alma y que tiene el beneficio de poseeros, pues san Pablo nos asegura *que somos templos del Dios vivo que mora en nosotros, y conversará con nosotros*¹⁷⁹. Así, pues, *establecéis vuestra morada* en mi alma como en vuestro santuario, para hacerme gozar de vuestro trato y para hacer de ella *lugar de delicias*¹⁸⁰.
- EMO 4,134,2 Os adoro, pues, en mi alma, como en el lugar de vuestra residencia, pues queréis que en ella *os adore en espíritu*¹⁸¹.
- EMO 4,134,3 Ponedla en tan gran desprendimiento de todas las cosas creadas, que podáis *tener en ella todas vuestras complacencias, y colmadla*¹⁸² *de vuestras bendiciones y gracias*¹⁸³, para que estando adornada, *como conviene que lo esté el lugar en que queréis establecer vuestra morada*¹⁸⁴, llegue a ser digna de recibiros y de conteneros.

EMO 4,132,1: ¹⁷¹ Cf. Lc 17,21. – **EMO 4,132,2:** ¹⁷² Cf. Lc 17,21. – ¹⁷³ Cf. Rm 8,12-15; Ga 5,25. – **EMO 4,132,3:** ¹⁷⁴ Cf. Rm 8,1-14; Ga 13,25; Col 3,1-2. – **EMO 4,133,1:** ¹⁷⁵ 1Co 6,15-19. – ¹⁷⁶ Cf. 2Co 6,16. – ¹⁷⁷ Cf. 1Co 3,16; 6,19. – **EMO 4,133,2:** ¹⁷⁸ Cf. Rm 12,1. – **EMO 4,134,1:** ¹⁷⁹ Cf. 2Co 6,16. – ¹⁸⁰ Cf. M 3,12; Jr 3,19. – **EMO 4,134,2:** ¹⁸¹ Cf. Jn 4,23. – **EMO 4,134,3:** ¹⁸² Cf. Mt 17,5. – ¹⁸³ Cf. Ef 1,1-23. – ¹⁸⁴ Cf. Sal 93,5.

EMO 4,135 **[Del acto de fe sobre la presencia de Dios en la iglesia.]**

Se puede hacer un acto de fe sobre la presencia de Dios en la iglesia, porque es la casa de Dios, de este modo:

EMO 4,135,1 Cuando estoy en la iglesia, oh Dios mío, estoy en lugar muy conveniente para rezaros, porque *es vuestra casa y el lugar de vuestra morada*, y, como Vos mismo decís, *es casa de oración*¹⁸⁵.

EMO 4,135,2 En este lugar prometéis *colmar con vuestras gracias y bendiciones a cuantos en él os dirijan sus plegarias; y que en él todos recibirán y alcanzarán de Vos lo que os pidieren*. Y ya que *vuestros ojos*, como decís, *estarán abiertos, y vuestros oídos atentos a la oración de aquellos que os suplicaren en este santo lugar*¹⁸⁶, haced que la mía os sea agradable. La especial residencia que tenéis en este *santo lugar*, que os está del todo *consagrado*¹⁸⁷, debe obligarnos a ello, oh Dios mío.

EMO 4,135,3 Como no pretendo otra cosa sino amaros, y sólo quiero lo que me puede proporcionar este beneficio, concededme *en este santo lugar las gracias que os pido*¹⁸⁸, en virtud de vuestra santa presencia y de la residencia que tenéis en él.

EMO 4,136 **[Del acto de fe sobre la presencia de Dios en el Santísimo Sacramento.]**

Se puede, en fin, hacer un acto de fe sobre la presencia de Nuestro Señor Jesucristo en la iglesia, en el Santísimo Sacramento, de este modo:

EMO 4,136,1 Aquí es verdaderamente, ¡oh mi Dios y mi Señor Jesús!, donde establecéis vuestra morada¹⁸⁹, en el Santísimo Sacramento del Altar. En este santo lugar es, justamente, donde puedo y debo reconocer presente, puesto que residís en este santísimo y muy adorable Sacramento.

EMO 4,136,2 Debo considerarme feliz de estar a menudo en él para haceros compañía y tributaros mis homenajes.

EMO 4,136,3 Y aunque estéis cubierto a mis ojos con un velo, sin embargo, sois aquí tan grande, tan poderoso, tan adorable y tan amable como en el cielo, porque sois el mismo Dios y estáis igualmente presente en uno y otro lugar.

EMO 4,136,4 Bien que en éste, estando sacrificado por nosotros por amor, sois para nosotros un Dios de amor, un Dios de gracias; y estáis en él *para derramar sobre nosotros todas las bendiciones del cielo*¹⁹⁰, con tal de que no nos hagamos indignos de ellas por nuestros pecados y por nuestro poco agradecimiento a vuestras bondades.

EMO 4,137 **De las reflexiones que se pueden hacer sobre la presencia de Dios.**

Después de haber hecho o concebido un acto de fe sobre la presencia de Dios, convendrá hacer algunas reflexiones sobre este acto de fe, teniendo en cuenta el modo con que se puso uno en la presencia de Dios.

EMO 4,138 Por ejemplo, si se ha puesto uno en la presencia de Dios considerándolo en el

EMO 4,135,1: ¹⁸⁵ Cf. Ap 21,3; Mt 21,13. – **EMO 4,135,2:** ¹⁸⁶ Cf 2Cro 7,15-16. – ¹⁸⁷ Cf. 2Cro 7,16. – **EMO 4,135,3:** ¹⁸⁸ Cf. 2Cro 7,16. – **EMO 4,136,1:** ¹⁸⁹ Cf. Jn 20,18. – **EMO 4,136,4:** ¹⁹⁰ Cf. Ef 1,3-6.

lugar en que se halla, se podrá hacer este tipo de reflexiones:

- EMO 4,138,1 ¿Es posible, Dios mío, que *estéis en todos los lugares donde me halle y a donde vaya*¹⁹¹, y *no piense en ello*¹⁹²?
- EMO 4,138,2 *Iluminadme, oh Dios mío, con vuestra divina luz*¹⁹³, para que siempre os vea y siempre os reconozca *presente en todos los lugares*¹⁹⁴, *para que el pensamiento de vuestra divina presencia me retraiga de ofenderos*¹⁹⁵.
- EMO 4,138,3 Yo que soy deudor a Dios *de mi ser y de toda clase de bienes*¹⁹⁶, ¿cómo me atrevería *a pecar en la presencia de mi Dios*¹⁹⁷? ¿Cómo osaría, incluso, estar en ella sin respeto y sin recogimiento?
- EMO 4,138,4 Está claro: la presencia del rey exige que se moderen todos los movimientos del cuerpo y del alma, de modo que no se realice ni uno solo si no es con circunspección, en atención a que el soberano, ante quien se está, merece que se le tenga esta consideración. ¿Y no se tendrá ninguna con Dios, ante quien uno *se halla siempre, en cualquier lugar donde se esté o a donde se vaya*¹⁹⁸?
- EMO 4,138,5 Concededme, oh Dios mío, la gracia de que la consideración de vuestra santa presencia me ocupe de continuo; para que así como *estoy siempre en vuestra santa presencia*, no deje ni un solo momento de *pensar en Vos*¹⁹⁹, etc.
- EMO 4,139 Cuando se empieza a tener alguna facilidad para reflexionar sobre esos actos, es conveniente servirse de pocas palabras en las reflexiones, y luego detenerse en ellas algún tiempo en silencio interior, para intentar que el espíritu se empape con la reflexión que se hace, de manera que sea más interior.
- EMO 4,140 Pues las muchas palabras interiores en las oraciones sirven, más bien, para distraer la mente y para embarazar el fondo del alma, en vez de facilitarle la aplicación y la atención a Dios y de hacer que llegue a ser interior. Por el contrario, la multitud de palabras del espíritu y del corazón, seca el alma y, una vez que ha pasado, deja a menudo en ella un vacío de Dios y de las cosas espirituales e interiores.
- EMO 4,141 Estas pocas palabras: «Dios mío, teniéndoo*s siempre presente delante de mí*²⁰⁰, ¿cómo osaré tomarme la libertad de *hacer algo que os desagrade*²⁰¹?» Estas pocas palabras, digo, bien impresas en el espíritu y bien ponderadas, producen en un alma viva atención a esta verdad, que permanece muy profundamente grabada en ella, y que más adelante puede volver fácilmente de vez en cuando a la mente.
- EMO 4,142 Y aun cuando no volviera, la profunda reflexión que sobre ella se ha hecho, a menudo dejará en el alma tal unción, tal atracción hacia Dios y tal horror al pecado y a todo lo que desagrade a Dios, que Dios estará con frecuencia en las miras de esa alma, y el pecado como abominación; y se acostumbrará insensiblemente a gustar de Dios y de todo lo que a Dios conduce; y a gustar lo que conduce a Dios sólo en cuanto le ayuda a poseer a Dios, y no en cuanto es en sí mismo capaz de atraer a un alma, de cautivarla y de apegarla a sí.
- EMO 4,143 Algunos pasajes de la Sagrada Escritura son a menudo muy útiles para ayudar al alma a hacer ese tipo de reflexiones de pocas palabras; tanto más que, siendo

EMO 4,138,1: ¹⁹¹ Cf. Sal 139,7-10. – ¹⁹² Cf. Gn 28,16. – **EMO 4,138,2:** ¹⁹³ Cf. Sal 4,7; 36,10. – ¹⁹⁴ Cf. Sal 139,7-10. – ¹⁹⁵ Cf. Dn 13,23. – **EMO 4,138,3:** ¹⁹⁶ Cf. Hch 17,27-28. – ¹⁹⁷ Cf. Dn 13,23. – **EMO 4,138,4:** ¹⁹⁸ Cf. Sal 139,7-10. – **EMO 4,138,5:** ¹⁹⁹ Cf. Sal 16,8. – **EMO 4,141:** ²⁰⁰ Cf. Sal 16,8. – ²⁰¹ Cf. Dn 13,23.

palabras de Dios, según nos enseña la fe, tienen de suyo una *unción divina*²⁰², nos conducen por sí mismas a Dios, nos hacen gustar a Dios, nos ayudan a mantener la mirada en Dios y también a conservar en nosotros el gusto de Dios.

EMO 4,144 Se puede uno servir de estos dos tipos de reflexiones en todos los actos de la oración.

EMO 4,145 Después de haber hecho el acto de fe y las reflexiones, como se ha dicho arriba, se hará en seguida un acto de adoración a Dios presente, pues el primer homenaje que el cristiano debe tributar a Dios es adorarlo.

EMO 4,146 [§ 2]

Del acto de adoración.

Se hace un acto de adoración reconociendo a Dios por nuestro Creador y soberano Señor, y manteniéndose en profundo respeto en su santa presencia, a la vista de nuestra bajeza e incluso de nuestra nada, de la dependencia que tenemos de Dios, y de la indignidad en que nos hallamos para gozar del beneficio y de la felicidad de su santa presencia.

EMO 4,147 Este acto de adoración puede hacerse de esta manera:

EMO 4,147,1 Vos sois, Dios mío, digno de adoración en todas partes, pues *llenáis el cielo y la tierra*²⁰³, y *no hay lugar en donde no estéis*²⁰⁴; y se os debe adorar en todas partes donde estáis.

EMO 4,147,2 Yo soy criatura vuestra, y por eso, en *todos los sitios donde me encuentre*²⁰⁵, he de reconocer vuestra grandeza infinita y vuestra soberana majestad, y anonadarme ante Vos, a la vista de vuestras infinitas perfecciones, y de cuanto hay en Vos de inalcanzable al entendimiento humano, pues no puede comprender lo que sois ni la excelencia de vuestra divina esencia²⁰⁶.

EMO 4,147,3 Os reconozco en este lugar, oh Dios mío, como en *lugar que os está consagrado*, pues vuestra presencia en él lo consagra todo por completo, y hace *que sea un lugar santo, como santificado por Vos*²⁰⁷.

EMO 4,147,4 Os adoro, pues, en este lugar, como *en vuestro templo y en vuestro santuario*, porque lo hacéis partícipe de vuestra santidad por vuestra presencia y residencia en él.

EMO 4,147,5 En él os adoran los ángeles que os acompañan por todas partes²⁰⁸. Es, pues, muy justo que yo, miserable criatura, me una a ellos para tributaros aquí mis homenajes, confiado en que tendréis por agradables los respetos que os presento, por estar unidos a los suyos.

EMO 4,148 [§ 3]

Del acto de agradecimiento.

El tercer acto que debe hacerse en la primera parte de la oración es un acto de agradecimiento, pues después de haber reconocido la infinita grandeza de Dios

EMO 4,143:²⁰² Cf. 1Jn 2,27. – EMO 4,147,1:²⁰³ Cf. Jr 23,24. – ²⁰⁴ Cf. Sal 139,9-10. – EMO 4,147,2:²⁰⁵ Cf. Sal 96,6; Jb 40,10; Si 13,13. – ²⁰⁶ Cf. 1Co 2,6-16. – EMO 4,147,3:²⁰⁷ Cf. 2Cro 7,16. – EMO 4,147,5:²⁰⁸ Cf. Is 6,2-3.

y haberle tributado nuestros homenajes, por razón de su excelencia y de la dependencia que de Él tenemos, es muy justo que miremos la bondad que tiene y ha tenido siempre con nosotros; y que le demos por ella humildísimas acciones de gracias; en particular, por *habernos creado, redimido*²⁰⁹ y librado de grandísimo número de pecados, y retirado de las ocasiones de cometerlos y *de la maldad del mundo*²¹⁰, poniéndonos en la Comunidad; por el sinnúmero de gracias que nos ha otorgado desde que estamos en ella; y, sobre todo, por la que actualmente nos concede, de mantenernos en su santa presencia y conversar con Él en la oración.

- EMO 4,149 Este acto de agradecimiento se hace en esta forma:
- EMO 4,149,1 Oh Dios mío, he recibido tantos beneficios de vuestra bondad infinita, que necesitaría ser muy ingrato para no testimoniaros mis más humildes agradecimientos²¹¹. Os debo cuanto soy, y *no tengo ningún bien en mí que no haya recibido de vuestra bondad infinita*²¹².
- EMO 4,149,2 *He sido rescatado y librado por Vos de numerosísimos pecados*²¹³, y Vos sois quien, al sacarme del mundo²¹⁴, me habéis apartado de todas las ocasiones en que estaba de cometer aún otros muchos. Concededme, oh Dios mío, si así os place, la gracia de no olvidar nunca beneficio tan singular, antes bien, de agradecerlo todos los instantes de mi vida.
- EMO 4,149,3 Debo considerar el beneficio que tengo de estar en la Comunidad como mi soberana felicidad en la tierra. Es para mí un paraíso anticipado, en donde tengo la suerte de poseeros en la medida que la fe me lo hace posible. Es el que estoy disfrutando ahora, oh Dios mío; en efecto, vos me estáis tan presente como lo estáis para los santos en el cielo, aunque yo conozca y disfrute este beneficio sólo en la medida en que se puede por medio de la fe. Sin embargo, estimo que es tan considerable, que estoy en continua postración de espíritu y de corazón ante Vos, para testimoniaros cuán agradecido os estoy por ello. Esto mismo constituye toda la dicha de los ángeles y de los santos, aunque no sea de la misma manera. Vos sois, oh Dios mío, el objeto de su satisfacción y de su dicha; y también de la que yo siento y gusto en mí actualmente al pensar en Vos.
- EMO 4,149,4 Os ruego que aceptéis, oh Dios mío, el pensamiento y sentimiento que tengo de Vos, en reconocimiento por el don que me concedéis de *pensar* actualmente en Vos y de ocuparme de *vuestra santa presencia*²¹⁵, pues es una de las acciones que más os agradan de cuantas os puedo ofrecer.

EMO 5,150

Capítulo 5 [2]

De los tres actos que se refieren a nosotros mismos y en primer lugar del acto de humildad

Los actos que hay que hacer luego en la oración se refieren a nosotros mismos. El primero es un acto de humildad; el segundo es un acto de confusión; el tercero es un acto de contrición.

EMO 4,148: ²⁰⁹ Cf. Col 1,15-20; Rm 6,22. – ²¹⁰ Cf. Jn 17,15. – **EMO 4,149,1:** ²¹¹ Cf. Sal 1103,2. – ²¹² Cf. 1Co 4,7. – **EMO 4,149,2:** ²¹³ Cf. Col 1,15-20; Rm 6,22. – ²¹⁴ Cf. Jn 17,15. – **EMO 4,149,4:** ²¹⁵ Cf. Sal 16,8.

EMO 5,151

[§ 1]

[Del acto de humildad.]

El acto de humildad se hace reconociéndose uno indigno de presentarse ante Dios, porque se es nada.

Para mantenerse en este sentimiento, puede uno servirse de estas palabras de Abraham, Génesis, cap. 18: *¿Cómo hablaré a mi Señor, no siendo yo más que polvo y ceniza?*²¹⁶

EMO 5,152

Es muy adecuado hacer ahora este acto, pues después de haber tributado los homenajes de adoración y agradecimiento a Dios, por la bondad que tiene de consentir que estemos presentes ante Él y ocuparnos de Él, es muy justo que entremos en nosotros mismos para considerar qué gran honor es para nosotros, y cuán indignos somos de esta gracia, puesto que somos nada, y en consecuencia, mucho menos *que la ceniza y que el polvo*²¹⁷, que no sólo son algo, sino también útiles para alguna cosa; mientras que nosotros, siendo nada, no servimos para nada, y todo lo que podemos hacer por nosotros mismos es ofender a Dios.

Hemos de tener nuestro espíritu bien impregnado siempre de esto en la oración, para mantenernos siempre en ella en sentimientos de humildad.

EMO 5,153

Este acto de humildad se puede hacer así:

EMO 5,153,1

¿Qué soy yo, oh Dios mío, que *no tengo de mí mismo sino la nada y el pecado*²¹⁸? Eso es lo que me pertenece.

Si un antiguo solitario se decía a sí mismo: *¿de qué te glorías tú que no eres más que tierra y ceniza*²¹⁹?, ¿qué motivo puedo tener yo de engreírme, que estoy convencido de que sería otorgarme un gran honor el atribuirme ser tierra y ceniza?; pues *esta tierra y esta ceniza* son obra de Dios, y por tanto no son mías ni me pertenecen, sino que pertenecen totalmente a Dios, que es su autor. Por tanto, todo lo que debo reconocer en mí es la nada. He ahí todo lo que se encuentra en mí, fuera de la obra de Dios; y todo lo que me es propio es el pecado.

EMO 5,153,2

Si me considerase sólo a mí mismo, ¿cómo, pues, *me atrevería a acercarme a Vos y a pensar en Vos*²²⁰? Todo lo que puedo hacer, oh Dios mío, es humillarme delante de Vos, prestando atención a lo que soy yo y lo que sois Vos.

EMO 5,153,3

Y sin embargo, cuán grande es el honor que me hacéis al *tenerme en vuestra presencia* y al hacerme el favor de *conversar conmigo*²²¹. Esto lo hacéis para que, no siendo nada por mí mismo, quede totalmente abismado en Vos y para que Vos lo seáis todo en mí.

EMO 5,153,4

Concededme, oh Dios mío, si os place, esta gracia, ya que queréis que sea totalmente vuestro.

EMO 5,151: ²¹⁶ Cf. Gn 18,27; Jb 30,19; Sal 144,13. – EMO 5,152: ²¹⁷ Cf. Gn 18,27. – EMO 5,153,1: ²¹⁸ Cf. Rm 7,14; Ga 6,3. – ²¹⁹ Cf. Gn 18,27; Jb 30,19. – EMO 5,153,2: ²²⁰ Cf. Gn 18,27. – EMO 5,153,3: ²²¹ Cf. 2Co 6,16.

EMO 5,154 [§ 2]

Del acto de confusión.

Después de este acto de humildad, es adecuado hacer un acto de confusión, que se realiza reconociéndose uno indigno de presentarse ante Dios por haberle ofendido mucho; pues no basta reconocer la propia nada y, en esta consideración, humillarse ante Dios; es además muy útil confundirse en su presencia, a vista de sus propios pecados, y ponerse en la disposición y en los sentimientos del publicano del Evangelio, cuando decía a Dios, *en un rincón del templo donde estaba sin atreverse a levantar los ojos*, por lo grande que era su confusión: *Dios mío, compadeceos de mí que soy un pecador*²²².

EMO 5,155 Este acto de confusión se hace así:

EMO 5,155,1 Reconozco, oh Dios mío, *que os he ofendido mucho, y delante de mí tengo siempre mis pecados, porque contra Vos sólo he pecado y lo he hecho en vuestra presencia; y lo que es más, fui concebido en pecado*²²³; y esto me da continuamente motivo de confusión.EMO 5,155,2 Pero ella aumenta mucho en mí, porque *me atrevo a presentarme en vuestra presencia* y me permito la libertad de hablar con Vos en la oración. *Abraham, que era justo, no se atrevía a hacerlo porque se consideraba como polvo*²²⁴, que se pisa con los pies. *¿Cómo me atreveré yo a pretenderlo, estando, como estoy, lleno de pecados?*EMO 5,155,3 Pero disculpadme, oh Dios mío, pues vengo a Vos *para manifestaros mis pecados y para descubrirnos mi injusticia*²²⁵; pues sé que esta acción, *en vez de atraerme vuestra indignación, atrae, por el contrario, vuestra misericordia sobre mí*²²⁶. Esto hace que la confusión por *el gran número de pecados que he cometido*²²⁷ aumente al mismo tiempo mi confianza; pues cuanto mayor sea mi confusión *por haberlos cometido*, tanto más dispuesto *estaréis a perdonármelos*²²⁸.EMO 5,155,4 Permitidme por eso, oh Dios mío, *comparecer hoy delante de Vos, como un pecador; y muy confuso, no de parecerlo, sino de serlo realmente*²²⁹.

EMO 5,156 § 3

Del acto de contrición.

Después de este acto de confusión, importa hacer un acto de contrición, pidiendo a Dios perdón de todos los pecados, y formando una firme resolución de no cometerlos más; pues este acto puede alcanzar la remisión de todos los pecados, según lo que dice David, Salmo 31: *Dije: Confesaré a Dios mi injusticia; y al instante, oh Dios mío, perdonasteis la malicia de mi pecado*²³⁰.

EMO 5,157 Este acto, hecho de lo íntimo del corazón y con verdadero propósito de abandonar el pecado, hará que Dios los olvide; *hasta se le ocultarán*²³¹; y para decirlo con David en el mismo salmo, *no serán imputados al que los cometió*²³² durante el tiempo que haga oración.

EMO 5,154:²²² Cf. Lc 18,13. – EMO 5,155,1:²²³ Cf. Sal 51,5-7. – EMO 5,155,2:²²⁴ Cf. Gn 18,27. – EMO 5,155,3:²²⁵ Cf. Sal 32,5. – ²²⁶ Cf. Sal 32,1-5. – ²²⁷ Cf. Sal 51,19. – ²²⁸ Cf. Sal 32,1-11; 51,10-14; 51,19. – EMO 5,155,4:²²⁹ Cf. Lc 18,9-14. – EMO 5,156:²³⁰ Cf. Sal 32,5 – EMO 5,157:²³¹ Cf. Is 43,25; Sal 85,3; 78,38. – ²³² Cf. Sal 32,1-2.

- EMO 5,158 Por eso, uno, al hacer este acto, se debe aplicar sobre todo a pedir a Dios verdadera contrición; y luego tener confianza en que *Dios no despreciará en la oración al corazón contrito y humillado*²³³, como dice David, Salmo 50.
- EMO 5,159 Este acto de contrición se puede hacer así:
- EMO 5,159,1 ¡Cuánto me pesa, oh Dios mío, de haberos ofendido tanto! *Siempre tengo mis pecados delante de mí y no puedo pensar en ellos sin desfallecer*²³⁴, para hablar como el Profeta Rey, al considerar *la multitud de los que he cometido contra Vos*²³⁵.
*No me reprendáis, oh Dios mío, en vuestro furor, decía el mismo David, y no me castigáis en vuestra cólera*²³⁶.
- EMO 5,159,2 Sé que sólo merezco vuestra indignación; pero *tened piedad de mí, porque soy débil, y la debilidad misma*²³⁷; *echad una mirada sobre mí, y librad mi alma del pecado, pues sólo Vos podéis hacerlo*²³⁸.
- EMO 5,159,3 *Os ofrezco la aflicción en que está mi corazón y sus gemidos, por lo grandes que son mis pecados*²³⁹, en número y en gravedad, que, como dice David, *se levantan hasta por encima de mi cabeza y me agobian como una carga muy pesada*²⁴⁰.
- EMO 5,159,4 *Cuán miserable soy, oh Dios mío, por verme en este estado. Estoy afligido y humillado más de lo que pueda creerse, al verme rodeado de tantos pecados, y el llanto de mi corazón es enorme y no se os oculta*²⁴¹.
*Perdonad, pues, mis pecados*²⁴² para que *pueda comparecer ante Vos en este estado, y con una disposición que os sea agradable*²⁴³.
- EMO 5,159,5 Estoy preparado, oh Dios mío, para todas las penas que tengáis a bien hacerme sufrir como satisfacción por mis pecados. Os suplico, pues, que *no me abandonéis ni os alejéis de mí*²⁴⁴. *Apartad solamente vuestra vista de mis pecados, y hacedme la gracia de borrarlos todos. Para lo cual cread en mí un corazón puro, y renovad en mí vuestro Espíritu Santo*²⁴⁵.
- EMO 5,159,6 Espero de Vos esta gracia, oh Dios mío, *porque no despreciáis la oración de los que se humillan, sino que os es muy agradable*²⁴⁶.
[Este acto de contrición está en su mayor parte sacado de los siete Salmos penitenciales.]
- EMO 5,160 Después de haber hecho así un acto de contrición, si se hace con corazón bien dispuesto y muy penetrado de horror al pecado, puede uno creer que Dios no pondrá ya atención a los nuestros; y que así podremos comparecer ante su presencia como desprendidos de ellos, y estando como cubiertos ante Dios con el velo de su divina misericordia y de su benevolencia para con nosotros²⁴⁷.

²³³ Cf. Sal 51,19. – **EMO 5,159,1**: ²³⁴ Cf. Sal 51,5. – ²³⁵ Cf. Sal 38,5. – ²³⁶ Cf. Sal 6,2; 38,2. – **EMO 5,159,2**: ²³⁷ Cf. Sal 69,17. – ²³⁸ Cf. Sal 6,2-6. – **EMO 5,159,3**: ²³⁹ Cf. Sal 6,7. – ²⁴⁰ Cf. Sal 38,5. – **EMO 5,159,4**: ²⁴¹ Cf. Sal 38,10. – ²⁴² Cf. Sal 51,1-21. – ²⁴³ Cf. Lc 18,9-14. – **EMO 5,159,5**: ²⁴⁴ Cf. Sal 38,22. – ²⁴⁵ Cf. Sal 51,1-2. – **EMO 5,159,6**: ²⁴⁶ Cf. Sal 51,19. – **EMO 5,160**: ²⁴⁷ Cf. Sal 85,3; 78,38.

EMO 6,161

Capítulo 6 [3]**De los tres actos que se refieren a Nuestro Señor**

Sin embargo, como uno no puede estar seguro de haber hecho acto de contrición perfecto y consumado, después de haberlo hecho es importante hacer otros tres, que se refieren a Nuestro Señor, y son los tres últimos de la primera parte de la oración.

EMO 6,162

Los tres actos que se refieren a Nuestro Señor son:
 Primero, acto de aplicación de los méritos de Nuestro Señor.
 Segundo, acto de unión con Nuestro Señor.
 Tercero, acto de invocación al Espíritu de Nuestro Señor.

EMO 6,163

[§ 1]
Del acto de aplicación.

Como uno no está seguro de haber hecho el acto de contrición de modo que tenga todas las condiciones, se hace el acto de aplicación de los méritos de Nuestro Señor, para poder atraer sobre sí los méritos de la pasión de Nuestro Señor y las gracias que nos mereció con su muerte; para que, *cubriendo nuestros pecados como con un velo que los oculte a los ojos de Dios* ²⁴⁸, estemos mejor dispuestos para *comparecer delante de Él* en la oración, *de una manera que le sea agradable* ²⁴⁹.

EMO 6,164

Este acto de aplicación de los méritos de Nuestro Señor se hace suplicándolo que nos aplique los méritos de su pasión, para hacernos más agradables a Dios su Padre, y mejor dispuestos para recibir sus gracias y luces en la oración; en la cual no hay nada que no debamos intentar para que Dios se deje ablandar por nuestras súplicas, y tenga la bondad de concedernos cuanto le pedimos ²⁵⁰.

EMO 6,165

El acto de aplicación de los méritos de Nuestro Señor se puede hacer así:

EMO 6,165,1

Cierto es, oh Dios mío, que cuando estoy en vuestra presencia, mi corazón debería estar tan penetrado del horror al pecado, que no quedando ya nada de él en mí, me hallaseis digno para poder conversar Vos conmigo.

EMO 6,165,2

Pero tengo un corazón tan inclinado a cometerlo, que no puedo conocer del todo, y mucho menos estar seguro, de si el horror y el dolor que he concebido son verdaderos, y de si estoy dispuesto a cumplir lo que me he propuesto.

EMO 6,165,3

Por esto suplico insistentemente a Jesucristo Nuestro Señor que tenga conmigo la bondad de aplicarme los méritos que se dignó adquirirme con su pasión y muerte, que por sí mismos son muy eficaces y poderosos; para que *estando cubierto con ellos* ²⁵¹, no aparezca en mí nada del pecado; y que por este medio yo os sea más agradable y esté mejor dispuesto para recibir vuestras gracias y luces en la oración; pues no hay nada en ella que no deba yo realizar para disponerme a *ser colmado de vuestras bendiciones* ²⁵² y conseguir el efecto de mis oraciones; pues tampoco existe nada que me haga más capaz de ello, que el estar revestido de vuestros méritos, los cuales dan al alma tal pureza y candor que, gracias a ellos, en un momento se convierte ante vuestros divinos ojos en

EMO 6,163: ²⁴⁸ cf. Sal 85,3; 78,38. – ²⁴⁹ Cf. Lc 18,9-14. – **EMO 6,164:** ²⁵⁰ Cf. Hch 4,14-16; Jn 15,16; 16,24-27. – **EMO 6,165,3:** ²⁵¹ Cf. Sal 85,3; 78,38. – ²⁵² Cf. Ef 1,1-3.

algo muy diferente de lo que era antes.

EMO 6,165,4 Esta es, oh Jesús mío, la gracia que os pido.

EMO 6,166 [§ 2]

Del acto de unión con Nuestro Señor.

Si este acto de aplicación de los méritos de Nuestro Señor se hace bien, es cierto que nos puede hacer agradables a Dios, moverle a admitirnos de buen grado a su santa presencia, y hacernos alcanzar el efecto de nuestras oraciones.

EMO 6,167 Pero aun cuando, por ese acto, *nuestros pecados estuviesen ocultos delante de Dios*²⁵³, y a causa de la eficacia de los méritos de Nuestro Señor, que nos serían aplicados, *Dios no se acordara más de ellos*²⁵⁴, sin embargo, todavía nos queda la obligación de satisfacer; pues los méritos de la pasión y muerte de Nuestro Señor se nos aplican para lograr en nosotros la destrucción del pecado, sólo a condición de que satisfagamos plena y completamente la pena que les corresponde. Por este motivo es conveniente que no nos contentemos con haber hecho el acto de aplicación de los méritos de Nuestro Señor, sino que hagamos en seguida el acto de unión a Nuestro Señor, uniéndonos a sus disposiciones interiores cuando oraba, y pidiéndole que él mismo ore en nosotros y *presente nuestras necesidades a su Padre*²⁵⁵, considerándonos como cosa que le pertenece, y *como sus propios miembros*²⁵⁶, *que no tienen ni pueden tener vida interior, movimiento y acción sino en Él*²⁵⁷; pues estas cosas no se hallan en quienes son de Él, sino en la medida en que Él los anima.

EMO 6,168 Y deben estar persuadidos de que si Nuestro Señor tiene la bondad de unirse a ellos en la oración, y hacer oración en ellos, su oración será muy agradable al Eterno Padre, y atraerá sobre ellos abundantes gracias²⁵⁸.

EMO 6,169 Este acto de unión a Nuestro Señor se puede hacer así:

EMO 6,169,1 Oh dulce Jesús mío, me uno a vuestras disposiciones interiores cuando orabais. Entonces era cuando verdaderamente *estabais en vuestro Padre, y vuestro Padre estaba en Vos*²⁵⁹. Entonces era cuando *Vos pensabais lo que Él pensaba, amabais lo que Él amaba, y adorabais sus divinos designios sobre Vos*²⁶⁰, porque todo vuestro empeño *era que se cumpliesen en Vos*²⁶¹.

EMO 6,169,2 Haced en mí, igualmente, *lo que queréis que yo haga*²⁶².

EMO 6,169,3 *Presentad Vos mismo mi oración, y exponed, os ruego, todas mis necesidades al Eterno Padre*²⁶³.

EMO 6,169,4 Haced que no piense en Él sino por Vos, y que no lo ame sino en Vos, para que obtenga en Vos y por Vos lo que por mí mismo no podría alcanzar; y que no me sea negado nada de cuanto Vos os dignéis pedir en mí; pues sé, como Vos mismo lo decís, que *siempre sois escuchado por el Eterno Padre*²⁶⁴. Haced que no piense en Él sino por Vos y que no lo ame sino en Vos.

EMO 6,169,5 Entrad en mí, os ruego, como en cosa que os pertenece, y *animadme como a*

EMO 6,167: ²⁵³ Cf. Sal 85,3; 78,38. – ²⁵⁴ Cf. Is 43,25; Jr 31,34. – ²⁵⁵ Cf. Hch 4,14-18; 5,1-10. – ²⁵⁶ Cf. 1Co 12,27. – ²⁵⁷ Cf. Hch 17,27-28. – EMO 6,168: ²⁵⁸ Cf. Hb 19,1-18. – EMO 6,169,1: ²⁵⁹ Cf. Jn 14,11. – ²⁶⁰ Cf. Jn 8,29; 8,55. – ²⁶¹ Cf. Jn 14,31; 5,30. – EMO 6,169,2: ²⁶² Cf. Hch 22,10. – EMO 6,169,3: ²⁶³ Cf. Hch 4,14-18; 5,1-10. – EMO 6,169,4: ²⁶⁴ Cf. Jn 11,41-452.

uno de vuestros miembros ²⁶⁵.

EMO 6,169,6 *Haced que yo permanezca en Vos y Vos en mí, porque yo no puedo obrar el bien sino en la medida en que esté en Vos y Vos en mí* ²⁶⁶, pues Vos sois el autor de todo bien ²⁶⁷.

EMO 6,169,7 Haced, en fin, que mi vida interior se mantenga y conserve *por la que Vos tengáis en mí*, pues así *como un sarmiento no tiene savia sino en cuanto está unido a la cepa* ²⁶⁸, así también, oh amable Jesús mío, *mi alma no puede tener vida, movimiento, ni acción interior* ²⁶⁹ sino en cuanto *esté unida a Vos*, y yo *forme un todo con Vos y en Vos* ²⁷⁰.

EMO 6,170 [§ 3]

Del acto de invocación al Espíritu de Nuestro Señor.

En la oración no basta haber atraído a sí a Nuestro Señor y haberse unido a Él y a sus santas disposiciones para orar, y haberle pedido que haga oración en nosotros.

Como podría suceder que uno no permaneciese largo tiempo en esta disposición, a causa de las distracciones con que se llenase nuestra mente durante la oración, o que teniendo en ella sólo pensamientos naturales y humanos, no sacásemos de ella ningún fruto, parece que también es conveniente pedir a Nuestro Señor que nos dé su Espíritu para hacer oración sólo bajo su dirección. Y para podernos llenar de Él, es preciso renunciar al espíritu propio y a los propios pensamientos, para no admitir en uno, durante la oración, sino aquellos que el Espíritu Santo se digne inspirarnos y comunicarnos durante este tiempo.

De modo que se pueda poner en práctica lo que dice san Pablo, que *el Espíritu de Dios es quien ora en nosotros* ²⁷¹, *porque por nosotros mismos no podemos tener ningún buen pensamiento como de nosotros mismos* ²⁷².

EMO 6,171 El acto llamado invocación al Espíritu de Nuestro Señor se puede hacer así:

EMO 6,171,1 Salvador mío, Jesús, que *derramasteis vuestro divino Espíritu sobre los santos apóstoles, mientras oraban en el cenáculo* ²⁷³, *en donde habían recibido de vuestras propias manos vuestro sagrado Cuerpo* ²⁷⁴,

EMO 6,171,2 concededme, os suplico, la gracia de darme hoy el Espíritu Santo, a fin de que yo haga oración sólo bajo su dirección; y para que poseyéndolo plenamente, alejéis de mí todos mis pensamientos propios, y me ocupe sólo, durante toda mi oración, en los que a vuestro divino Espíritu le plazca inspirarme e infundir en mí; pues, como dice san Pablo, *nadie puede decir «Amén» de un modo digno de Dios, sino movido por el Espíritu Santo* ²⁷⁵.

EMO 6,171,3 Ese mismo Espíritu será quien *haga subir mi oración hasta Vos, como incienso de muy agradable olor* ²⁷⁶, y quien pueda luego conservar en mí el espíritu de oración, *y mantener el fuego que Vos hayáis encendido en mí durante ese tiempo* ²⁷⁷, sirviéndome de vuestras divinas palabras.

EMO 6,169,5: ²⁶⁵ Cf. 1Co 12,27. – **EMO 6,169,6:** ²⁶⁶ Cf. Jn 15,4-5. – ²⁶⁷ Cf. 1Co 8,6; 2Co 1,3. – **EMO 6,169,7:** ²⁶⁸ Cf. Jn 15,4. – ²⁶⁹ Cf. Hch 17,28. – ²⁷⁰ Cf. Jn 15,4. – **EMO 6,170:** ²⁷¹ Cf. Ga 4,6. – ²⁷² Cf. 2Co 3,5; 1Co 12,3. – **EMO 6,171,1:** ²⁷³ Cf. Hch 1,14; 2,1-2. – ²⁷⁴ Cf. Mc 14,12-25. – **EMO 6,171,2:** ²⁷⁵ Cf. 1Co 12,3. – **EMO 6,171,3:** ²⁷⁶ Cf. Sal 141,2. – ²⁷⁷ Cf. Lc 12,49.

- EMO 6,171,4 Diré, pues, con la Iglesia: *Ven, Espíritu Santo, y envíanos desde lo alto del cielo un rayo de tu luz.*
- EMO 6,172 Todos los actos que se han presentado como modelos en esta primera parte de la oración, se proponen sólo para ayudar a los que empiezan a ejercitarse en la oración y sean incapaces de hacerlos por sí mismos.
- EMO 6,173 Pueden, pues, servirse de aquellos que consideren adecuados o que crean pueden serles útiles; y si no pueden utilizarlos, hagan ellos mismos otros, siguiendo los que aquí se les ofrecen como idea, según lo que su mente y su corazón puedan sugerirles.
- EMO 6,174 Pues, no se pretende que tomen la costumbre de utilizar los que aquí se expresan, porque entonces su oración ya no sería sencillamente una plegaria del corazón, sino que degeneraría en oración vocal, que no tendría para ellos la misma utilidad que si les brotase de lo íntimo del corazón, y producida por el Espíritu Santo, que les debe animar al hacer oración.
- EMO 6,175 Del mismo modo procederán respecto de todos los demás actos que se les propongan en la explicación de las otras dos partes de la oración.

EMO 7,176 **Explicación de la segunda parte del Método de Oración**

Ejercitándose sobre el tema de un misterio

En la segunda parte de la oración, puede uno aplicarse al tema de algún misterio de nuestra santa religión, particularmente los misterios de Nuestro Señor, y tomarlo como materia de meditación.

EMO 7,177 **[Capítulo 7]**

Qué son los misterios y el espíritu de los misterios [en EMO 7,176]

Por misterios de Nuestro Señor se entienden las acciones más importantes que el Hijo de Dios encarnado realizó y obró para nuestra salvación, como su Encarnación, su Natividad, su Circuncisión y su Pasión y Muerte.

También se puede uno ejercitar sobre alguno de los misterios de la Santísima Virgen, como su Inmaculada Concepción, su Natividad, etc.

- EMO 7,178 Ante todo, se empieza penetrándose uno bien del espíritu del misterio, lo que puede hacerse, bien prestando atención a lo que se dice de él en el Evangelio, bien a lo que propone sobre él la Iglesia en sus enseñanzas. Puede ser con una simple mirada de fe, es decir, la simple atención al misterio, que se cree porque lo enseña la fe; o bien mediante alguna reflexión sobre el misterio o sobre el tema de la meditación que habla de él, y que lleve y excite a la devoción hacia ese misterio, y a mantenerse en un sentimiento de respeto interior mientras se considera.
- EMO 7,179 Es necesario unir a esa reverencia hacia el misterio el deseo interior de aprovecharse de él y de recibir el espíritu, la gracia y el fruto que Nuestro Señor mismo desea que saquemos de él.

- EMO 7,180 Pues ha obrado esos divinos misterios de nuestra santa religión, no sólo para rescatarnos, sino también para instruirnos y llevarnos con su ejemplo a la práctica de las más sólidas y santificadoras virtudes, que Él mismo practicó en los sagrados misterios que obró. Y esto es lo que se llama el espíritu de los misterios.
- EMO 7,181 De modo que cada uno de ellos tiene un espíritu que le es propio y peculiar, porque Nuestro Señor practicó en él ciertas virtudes que en él resplandecieron, y que se advierten particularmente, con admiración y asombro, cuando se le presta seria y profunda atención. Pues Nuestro Señor las practicó para darnos ejemplo y movernos a practicarlas también a imitación suya, ayudados con el auxilio de la gracia que nos mereció y que está vinculada a ese misterio, como formando parte del espíritu y del hecho.
- EMO 7,182 El espíritu del misterio de la Encarnación, por ejemplo, es *la caridad*, pues por caridad y *amor a los hombres*, como dice Nuestro Señor, *el Padre Eterno dio a su único Hijo* ²⁷⁸, el mismo Hijo se encarnó, y *el Espíritu Santo obró ese misterio* ²⁷⁹. También lo es *la humildad*, pues, según san Pablo, *el Hijo de Dios se anonadó tomando la forma de esclavo* ²⁸⁰.
- EMO 7,183 El espíritu del misterio del Nacimiento de Nuestro Señor es el *espíritu de infancia*; pues *habiendo venido el Hijo de Dios a este mundo* ²⁸¹, como se dice en el Evangelio de San Juan, cap. 1, *dio a todos los que le recibieron el poder de llegar a ser hijos de Dios* ²⁸². Este espíritu de infancia consiste en la *sencillez, docilidad y pureza* ²⁸³ y en el *menosprecio de las riquezas y grandezas mundanas* ²⁸⁴.
- EMO 7,184 El espíritu del misterio de la Circuncisión ²⁸⁵ es la *humildad y la mortificación*; pues, *Nuestro Señor*, al dejarse circuncidar, *quiso tomar sobre sí* ²⁸⁶ *la señal de pecador, y derramar su sangre con sufrimiento y dolor* ²⁸⁷.
- EMO 7,185 El espíritu del misterio de la Transfiguración es *el espíritu de plegaria y oración* ²⁸⁸. Y así de los demás.

(Capítulo 1. De los actos de la segunda parte)

- EMO 7,186 En la segunda parte de la oración se pueden hacer nueve actos, referentes al misterio en que uno se ocupa.
- EMO 7,187 Los tres primeros se refieren a Nuestro Señor; los tres siguientes, a nosotros mismos; y los tres últimos se refieren, el primero, a Nuestro Señor; el segundo, a Dios; y el tercero, a los santos.
De modo que los tres últimos actos tienen cada uno objeto diferente; pues el primero tiene por objeto a Nuestro Señor; el segundo, a Dios Padre; y el tercero, a los santos a quienes se tiene particular devoción.

EMO 7,182: ²⁷⁸ Cf. Jn 3,16. – ²⁷⁹ Cf. Mt 1,20; Lc 1,35. – ²⁸⁰ Cf. Flp 2,7. – **EMO 7,183:** ²⁸¹ Cf. Jn 1,11. – ²⁸² Cf. Jn 1,12. – ²⁸³ Cf. Ef 6,5; 4,2; Col 3,23; 3,12. – ²⁸⁴ Cf. Lc 6,24-26. – **EMO 7,184:** ²⁸⁵ Cf. Lc 2,22-24. – ²⁸⁶ Cf. Jn 1,29. – ²⁸⁷ Cf. Hb 9,11-15. – **EMO 7,185:** ²⁸⁸ Cf. Lc 9,28-29.

EMO 8,188

[Capítulo 8]**[De los tres actos que se refieren a Nuestro Señor]**

Los tres actos que se refieren a Nuestro Señor son:

1. Acto de fe.
2. Acto de adoración.
3. Acto de agradecimiento.

EMO 8,189

[§ 1]**Del acto de fe sobre un misterio.**

Se hace el acto de fe sobre el misterio que se medita, por ejemplo, sobre el Nacimiento de Nuestro Señor, creyendo firmemente que obró el misterio; esto es, que, habiéndose encarnado, nació niño pequeñito del seno de la Santísima Virgen.

EMO 8,190

Y para persuadirse más firmemente de esta verdad, puede traerse a la mente un pasaje de la Sagrada Escritura, que lo enseñe o se refiera a él, como estas palabras del ángel a los pastores, en San Lucas, cap. 2: *Hoy os ha nacido un Salvador que es el Cristo, el Señor*²⁸⁹; o bien estas otras en san Mateo, capítulo 1, tomadas del profeta Isaías: *Os declaro que una virgen concebirá y dará a luz un hijo que será llamado Emmanuel, esto es, Dios con nosotros*²⁹⁰.

EMO 8,191

Este acto se puede hacer así:

EMO 8,191,1

Señor mío Jesucristo, creo firmemente que Vos, *Hijo único*²⁹¹ *de Dios Padre todopoderoso y un mismo eterno Dios con Él*²⁹², *os dignasteis hacer os hombre*²⁹³ *y revestiros de nuestra carne*²⁹⁴, tomando cuerpo y alma semejantes a los nuestros, por obra del *Espíritu Santo, en el seno de la Virgen purísima*²⁹⁵, *de la cual nacisteis bajo la forma de un niño pequeño*²⁹⁶, sin dejar de ser Dios.

EMO 8,191,2

Lo creo, oh Salvador mío, porque la fe así me lo enseña.

EMO 8,192

Modo de ocuparse en este acto de fe.

EMO 8,192,1

Sí, oh Dios mío, creo que os hicisteis niño por amor mío. *Nacisteis en un establo*²⁹⁷ *a media noche*²⁹⁸ y en lo más crudo del invierno. *Fuisteis reclinado*²⁹⁹ en el heno y la paja.

Vuestro amor para conmigo os ha reducido a una pobreza e indigencia inauditas, y tan extremadas, que nunca hasta entonces se había oído decir nada semejante. Creo, Señor mío, todas estas verdades que la fe me enseña sobre vuestro amor para conmigo.

EMO 8,192,2

Hubierais podido nacer en la abundancia de las riquezas, en el esplendor de los honores y en el palacio más suntuoso que jamás hubiera existido. Hubierais podido, al nacer, *tomar posesión de todos los reinos del mundo, pues os pertenecían*³⁰⁰. *La tierra y todo cuanto encierra es del Señor*, dice el Profeta Rey, Salmo 23³⁰¹. Pero no quisisteis gozar de ninguno de estos derechos, oh divino Salvador mío.

EMO 8,190: ²⁸⁹ Cf. Lc 2,11. – ²⁹⁰ Cf. Mt 1,23; Is 7,14; 8,8-10. – **EMO 8,191,1:** ²⁹¹ Cf. Jn 1,14; 1,18; 1Jn 4,9. – ²⁹² Cf. Hb 1,3. – ²⁹³ Cf. Hb 2,14. – ²⁹⁴ Cf. Jn 1,14. – ²⁹⁵ Cf. Lc 1,35; Mt 1,20. – ²⁹⁶ Cf. Lc 2,6-17. – **EMO 8,192,1:** ²⁹⁷ Cf. Lc 2,7. – ²⁹⁸ Cf. Sb 18,14-15. – ²⁹⁹ Cf. Lc 2,7. – **EMO 8,192,2:** ³⁰⁰ Cf. Lc 2,7. – ³⁰¹ Cf. Sal 24,1.

- EMO 8,192,3 Vuestra infinita sabiduría juzgó que era para mí más conveniente ofrecerme en vuestra adorable persona el ejemplo de la vida que debo llevar, y del camino que debo seguir para llegar a la verdadera gloria y al goce de los verdaderos bienes y de las riquezas espirituales y celestiales, por el desprecio de los bienes perecederos de la tierra y de los falsos honores transitorios.
- EMO 8,192,4 Conocéis, Señor, con qué vehemencia me arrastra a ellos mi inclinación soberbia, avarienta y sedienta de placeres seductores. Con vuestro amor y bondad infinita quisisteis curarme, a vuestra costa, de tan funesta dolencia, y merecerme la gracia de seguiros y *caminar en pos de vuestras huellas*³⁰².
- EMO 8,192,5 Eso es lo que estoy resuelto a hacer, oh amable Salvador mío, por mucho que me pueda costar, cualesquiera que sean las repugnancias que sienta mi naturaleza corrompida, y a pesar de las dificultades que pueda encontrar en ello mi amor propio.
- EMO 8,192,6 Ayudadme, os suplico, oh Dios mío, en mi flaqueza, que es muy grande, para realizarlo.
- EMO 8,192,7 Para imitaros, concededme la gracia que me habéis merecido en este misterio.
- EMO 8,192,8 *Aumentad, si os place, Señor, mi fe, que es muy débil*³⁰³.
- EMO 8,193 ***Otro modo de ejercitarse en este acto de fe, es considerar a Nuestro Señor como hijo del hombre para hacernos hijos de Dios.***
- EMO 8,193,1 Creo de todo corazón, oh Dios mío, *Verbo eterno, verdadero Hijo único de Dios Padre, que os hicisteis hijo del hombre*³⁰⁴ para merecerme la gracia de llegar a ser hijo de Dios, vuestro Padre.
- EMO 8,193,2 *La grandeza infinita de vuestra caridad es, Señor*³⁰⁵, *lo que os condujo a tal exceso de abatimiento y humillación*³⁰⁶.
- EMO 8,193,3 Vinisteis a vuestra propia casa, dice vuestro evangelista san Juan, cap. 1, esto es, a este mundo, que es vuestro, *pero los vuestros no os recibieron*³⁰⁷. Los judíos, que eran vuestro pueblo y vuestros siervos, os desconocieron. Os rechazaron y no quisieron recibirlos.
*Pero a todos los que os recibieron les disteis el poder de llegar a ser hijos de Dios*³⁰⁸.
Los judíos no os recibieron *a causa del estado pobre y miserable en que quisisteis venir a este mundo*³⁰⁹.
Se escandalizaron de vuestra abyección exterior. No entendieron *que vuestra sabiduría y vuestro amor a los hombres os movieron a cargar con nuestras miserias*³¹⁰, para enriquecernos con los tesoros inestimables de vuestra gracia en este mundo, y de vuestra gloria en el otro³¹¹.
- EMO 8,193,4 ¡Oh bondad excesiva de mi Dios!, os rebajasteis en este mundo para elevarme hasta el cielo. Os hicisteis miserable en la tierra, para hacerme feliz en el cielo.
- EMO 8,193,5 ¡Oh caridad infinita del Eterno Hijo de Dios!, os hicisteis hermano mío, haciéndoos hijo del hombre; de modo que *no os avergonzasteis*, dice vuestro apóstol en su epístola a los Hebreos, cap. 2, de llamarnos hermanos vuestros,

EMO 8,192,4:³⁰² Cf. 1P 2,21. – EMO 8,192,8:³⁰³ Cf. Mc 9,24. – EMO 8,193,1:³⁰⁴ Cf. Jn 1,1-18; 1Jn 4,9; Ga 4,4. – EMO 8,193,2:³⁰⁵ Cf. Jn 3,16. – ³⁰⁶ Cf. Flp 2,7. – EMO 8,193,3:³⁰⁷ Cf. Jn 1,11. – ³⁰⁸ Cf. Jn 1,12. – ³⁰⁹ Cf. Lc 2,7. – ³¹⁰ Cf. Jn 1,29. – ³¹¹ Cf. 1Co 1,22-25.

diciendo a vuestro Padre: *Anunciaré tu nombre a mis hermanos, te alabaré en medio de la iglesia. Heme aquí, yo y mis hijos, que Dios me dio. Habiendo sido estos hijos, añade san Pablo, revestidos de carne y sangre, también él tuvo que ser revestido de ellas. Fue necesario que en todo se asemejase a sus hermanos, para que fuese un pontífice misericordioso y fiel a Dios, para expiar los pecados de su pueblo; pues, habiendo experimentado la tentación, puede socorrer a los que son tentados*³¹².

EMO 8,193,6 ¡Cuán grande es esa dicha! ¡Cuán prodigiosa! ¡Cuán excelente es mi nobleza, y cuán elevada sobre todas las del mundo! ¡Cómo: yo puedo ser eternamente hijo de Dios y hermano de Dios! ¡Oh, qué dignidad, qué beneficio y qué bien! ¿Lo entiendes, alma mía?

EMO 8,193,7 Con Vos, oh bondadoso Hijo único eterno de Dios, es con quien he contraído yo esta obligación. A vuestro amor, *Señor y Dios mío*³¹³, es a quien soy deudor de este favor incomparable. *Al haceros hijo de una Virgen purísima, me habéis adquirido el poder gozar de la gracia de adopción de los hijos de Dios*³¹⁴, según la expresión de san Pablo.

EMO 8,193,8 Haced, oh amable Jesús mío, que me haga digno, en cuanto me sea posible, de esa gracia que tanto os ha costado merecérmela.

Haced, Señor, que viva de modo que exista alguna semejanza entre mi vida y la vuestra, imitando vuestras santas virtudes.

EMO 8,193,9 Esta es la gracia que os pido, pues es el espíritu del misterio de vuestro adorable nacimiento e infancia. Os suplico, Señor, me la concedáis por los méritos de vuestro mismo nacimiento.

EMO 8,194 ***Cómo puede uno conversar con la Santísima Virgen en la oración con relación al misterio precedente.***

Puede uno también conversar con la Santísima Virgen sobre este misterio, más o menos en esta forma:

EMO 8,194,1 Virgen Santísima, creo firmemente que Jesús Nuestro Señor, *Hijo único de Dios Padre, fue concebido en vuestro seno por obra del Espíritu Santo*³¹⁵. Lo creo, porque la fe me lo enseña.

EMO 8,194,2 En Vos, oh Virgen felicísima, se cumplió esta profecía de Isaías: *una Virgen concebirá y dará a luz un hijo*³¹⁶, *que será llamado Emmanuel, esto es, Dios con nosotros*³¹⁷. Eráis virgen cuando concebisteis al Hijo divino; virgen fuisteis en el parto, y virgen permanecisteis después del parto. Sois la más pura de las vírgenes y la más gloriosa de las madres. Por eso *os llamarán bienaventurada todas las generaciones*³¹⁸.

EMO 8,194,3 Creo todas estas verdades que me enseña la fe y porque Dios las ha revelado. Tengo por ello inmensa alegría, oh Virgen bienaventurada, y os felicito por ello con todo mi corazón.

EMO 8,194,4 Os suplico humildemente, oh Santísima Madre de Dios, que os dignéis pedir a vuestro divino Hijo me haga partícipe del espíritu y de la gracia del misterio de su nacimiento y santísima infancia.

EMO 8,193,5:³¹² Cf. Hb 2,11-18. – **EMO 8,193,7:**³¹³ Cf. Jn 20,28. – ³¹⁴ Cf. Rm 8,14-15. – **EMO 8,194,1:**³¹⁵ Cf. Lc 1,35; Mt 1,20. – **EMO 8,194,2:**³¹⁶ Cf. Mt 1,22-23. – ³¹⁷ Cf. Is 7,4. – ³¹⁸ Cf. Lc 1,48.

- EMO 8,194,5 Por medio de Vos, oh Virgen incomparable, vino a nosotros ese Dios de amor y de misericordia para salvarnos. En Vos *se hizo hijo del hombre*³¹⁹, tan verdaderamente como *es, desde toda la eternidad, Hijo de Dios*. En Vos nos mereció *la gracia de ser adoptados por Dios, su Padre, como hijos suyos*³²⁰. Y por vuestra mediación esperamos recibir de vuestro amadísimo Hijo el efecto de esta gracia y el espíritu de hijos de Dios.
- EMO 8,194,6 Os suplicamos nos lo alcancéis, por el amor con que amáis a este Dios de amor como a verdadero Hijo vuestro, y por el amor con que Él os ama como a verdadera madre suya.
- EMO 8,195 ***Frutos que se deben sacar.***
El primer fruto que debe producir en nosotros la consideración del nacimiento de Nuestro Señor es sumo horror y grande alejamiento de todo pecado, con la mira de que el Hijo de Dios se rebajó y humilló, y, como dice san Pablo a los Filipenses, cap. 2, 7, *se anonadó tomando la forma de esclavo*³²¹, y haciéndose niño *para destruir el pecado con sus sufrimientos*³²².
- EMO 8,196 El segundo, gran confianza de alcanzar de Dios el perdón de nuestros pecados (con tal que tengamos un verdadero dolor de ellos, con la resolución de no cometer ninguno voluntariamente); y todas las gracias que pidamos por los méritos del Hijo de Dios hecho niño.
- EMO 8,197 El tercero, profundo amor a Nuestro Señor y tierna devoción hacia Él, considerándolo como Niño Dios, que nace por nuestro amor.
- EMO 8,198 El cuarto, gran desprecio de las riquezas y de los honores, a la vista del Hijo de Dios que nace en este mundo tan pobre y humillado.
- EMO 8,199 El quinto, en fin, deseo ardiente de imitarlo en todas las virtudes, de las que nos da ejemplo ya desde su nacimiento.
- EMO 8,200 ***Modo de conversar con Nuestro Señor, considerando que nace en este mundo para destruir el pecado.***
- EMO 8,200,1 ¿Me atreveré, *Señor mío y Dios mío*³²³, a cometer todavía el pecado, sabiendo, como dice san Juan en su primera epístola, cap. 3, que *vinisteis para borrar el pecado y para destruir las obras del demonio*³²⁴, que son los pecados?
¿Cómo, Señor!, ¿voy a restablecer en mí lo que con tantas penas y sufrimientos vinisteis a destruir?
- EMO 8,200,2 Mis pecados, Señor, son los que os han reducido al estado de infancia, de pobreza y humillación. Son mis pecados los que os hicieron derramar tantas lágrimas desde vuestro nacimiento. Mi orgullo y mi amor al lujo y a las vanidades son los que os humillaron, hasta *nacer en un establo, y ser reclinado en un pesebre*³²⁵, sobre la paja, entre dos viles animales.
- EMO 8,200,3 Sufristeis una pobreza tan rigurosa para confundir y destruir mi codicia y deseo insaciable de bienes y de riquezas, y mi amor desordenado a las comodidades y placeres. Y después de considerar estas verdades, ¿aún querría yo cometer el mal! Ah, Señor, no permitáis que sea tan perverso que aún ame el pecado, ya
- EMO 8,194,5:**³¹⁹ Cf. Ga 4,4; Jn 1,1-18; 1Jn 4,9; Hb 1,3. – ³²⁰ Cf. Rm 8,15; Ga 4,6; Jn 1,12. – **EMO 8,195:**³²¹ Cf. Flp 2,7. – ³²² Cf. Hb 2,17-18. – **EMO 8,200,1:**³²³ Cf. Jn 20,28. – ³²⁴ Cf. 1Jn 3,5-8. – **EMO 8,200,2:**³²⁵ Cf. Lc 2,7.

que tanto *os costó destruirlo*.

EMO 8,200,4 Vos, que sois mi Creador, mi Padre, mi Rey y mi Dios. ¡Oh!, muera yo antes que seguir haciendo cosas tan indignas, o volver a las que me habéis hecho la gracia de abandonar.

EMO 8,200,5 Todopoderoso salvador, amable Jesús: por la virtud y gracia de vuestro adorable nacimiento, *destruid y aniquilad en mí todo pecado*³²⁶ y toda inclinación al pecado, y *perdonadme misericordiosamente cuantos he tenido la desgracia de cometer*³²⁷.

EMO 8,201 **Confianza.**

Con respecto al segundo fruto, que es la confianza, puede uno ocuparse también, más o menos de esta manera:

EMO 8,201,1 He de tener gran confianza, amable Salvador mío, en que vuestro Padre celestial me perdonará mis pecados por vuestro amor y por vuestros merecimientos. Y *tengo también confianza de que, en consideración a Vos y en razón de vuestros méritos infinitos, me conceda todas las gracias que necesito*³²⁸ para evitar el pecado, corregirme de mis defectos y adquirir las virtudes que Él desea en mí; y que, en fin, me otorgue la vida eterna.

EMO 8,201,2 Es vuestro apóstol quien me anima a tener esa confianza, cuando dice a los romanos, cap. 8: *¿Se puede concebir que Dios, que nos dio a su propio Hijo, no nos diera con Él todas las cosas?*³²⁹ Sí, divino Salvador mío, lo espero todo de la bondad infinita de vuestro Padre, aunque sea culpable de muchos pecados, que me hacen merecedor del infierno.

EMO 8,201,3 Vos *sois para mí prenda preciosa del amor que me profesa*³³⁰ y de la buena disposición que tiene de perdonarme y salvarme. Él mismo asegura en la Sagrada Escritura que *no quiere la muerte del pecador, sino su conversión, su vida y su salvación*³³¹. Vos, oh amable Jesús mío, Niño Dios, sois para mí la prueba convincente de esta verdad.

EMO 8,201,4 Por eso *pongo toda mi confianza en la misericordia de vuestro Padre celestial*³³², en vuestra caridad y en vuestros merecimientos.

EMO 8,202 **El amor a Jesús Niño.**

EMO 8,202,1 ¿Cómo podría no amaros, oh Verbo Eterno, pues *es vuestro amor infinito hacia mí, el que os movió a haceros carne*³³³, según la expresión de san Juan, en su Evangelio? Vos sólo tenáis motivos para odiarme eternamente y para castigarme con el *rigor de vuestra justicia*, por la *enormidad de mis pecados*³³⁴, y, sin embargo, me dais prueba de infinito amor.

EMO 8,202,2 ¡Cómo!, ¡os hicisteis niño, y niño pobre y humilde, y el más amable de todos los niños! ¡Oh, cuánto me amáis, y cuán poco os he amado yo hasta ahora! ¡Qué refulgentes señales me dais de vuestro amor! ¡Oh, cuán mal he correspondido a él!

EMO 8,202,3 Perdonadme, Dios mío, y concededme, si os place, vuestra santa gracia, con

EMO 8,200,5:³²⁶ Cf. 1Jn 3,5-8. –³²⁷ Cf. Sal 25,11. – EMO 8,201,1:³²⁸ Cf. Hb 4,16. – EMO 8,201,2:³²⁹ Cf. Rm 8,32. – EMO 8,201,3:³³⁰ Cf. Rm 5,8; Jn 3,16; Ef 5,2. –³³¹ Cf. Ez 18,32; 33,11. EMO 8,201,4:³³² Cf. Ef 3,11-12. – EMO 8,202,1:³³³ Cf. Jn 3,16; 1,14. –³³⁴ Cf. Sal 103,10.

cuya ayuda quiero *amaros con todo mi corazón, con toda mi alma y con todas mis fuerzas*³³⁵.

- EMO 8,202,4 Oh Jesús, Niño Dios, amable Salvador mío, querido hijo de María y de Dios, os juro amor inviolable y eterno. Os ofrezco, os doy y consagro mi corazón. *Derramad en él vuestro divino amor*³³⁶.
- EMO 8,202,5 Haced, oh Dios de amor, que os ame con todo el amor con que Vos mismo deseáis que os ame. Viva y muera yo, Señor, en vuestro amor y por vuestro amor. *Amemos, pues, a Dios*, exclama vuestro Discípulo amado, *ya que Dios nos amó el primero*³³⁷ (I Jn, 4).
- EMO 8,202,6 *Oh, cuán justo es amar a quien tanto nos amó*³³⁸, al que es tan amable y tan digno de ser amado. Oh Jesús, amor mío, deseo morir de amor a Vos.
- EMO 8,203 Así puede uno ocuparse respecto de los demás frutos que se pueden sacar de este misterio.
- EMO 8,204 ***Reflexiones cortas y continuadas por largo tiempo.***
Las maneras de considerar un misterio con discursos y *reflexiones numerosas*, propuestas arriba, pueden ser útiles. Pero no será menos provechoso ocuparnos en él con *reflexiones cortas y continuadas por largo tiempo* sobre un pasaje de la Sagrada Escritura que tenga relación con el misterio al que se quiere aplicar.
- EMO 8,205 Por ejemplo, respecto al misterio del Nacimiento de Nuestro Señor, se puede traer a la mente este pasaje de Isaías, capítulo 9: *Nos ha nacido un niño, un hijo nos ha sido dado*³³⁹; y luego hacer una reflexión sin mucho discurso sobre este pasaje, que sirva para mantener la atención en el pasaje y en el misterio, de manera interior y fundada en la fe.
- EMO 8,206 Se puede, por ejemplo, hacer esta reflexión: *¡Cuán grande es el amor y la bondad que Dios nos mostró, dándonos a su propio Hijo!*³⁴⁰ Luego, mantenerse atento, tanto al pasaje como a esta reflexión, todo lo que se pueda, del modo más vivo y más sencillo que sea posible.
- EMO 8,207 Esta reflexión corta, revestida de fe, apoyada en un pasaje sacado de la Sagrada Escritura, da al alma facilidad para aplicarse al misterio de manera interior y para penetrarse de él, de forma que se grave en el espíritu y en el corazón, los cuales quedan como llenos de él, y reciben sus impresiones, participando así del espíritu y de la gracia del misterio. Por ese medio queda el alma suave y dulcemente dispuesta e inclinada a la práctica de las virtudes que se advierten en el misterio, que es el fin al que hay que tender siempre, y que es el que Nuestro Señor mismo se propuso al obrar sus misterios.
- EMO 8,208 Cuando se advierte que la mente no encuentra ya facilidad para ocuparse en este pasaje con la primera reflexión, se puede hacer otra que también se refiera al mismo pasaje y lo traiga de nuevo al espíritu.
- EMO 8,209 Se puede hacer esta otra reflexión: puesto que Dios me amó hasta hacerse niño por mi amor, ¿no es justo que yo me sujete y humille como un niño por amor suyo? Esta nueva reflexión despierta otra vez la atención al pasaje y al misterio, y hace que el entendimiento y el corazón se ocupen en él con nuevo afecto y

EMO 8,202,3:³³⁵ Cf. Lc 10,27; Dt 6,5. – **EMO 8,202,4:**³³⁶ Cf. Rm 5,5. – ³³⁷ Cf. 1Jn 4,19. – **EMO 8,202,6:**³³⁸ Cf. Jn 3,16; 1Jn 4,19. – **EMO 8,205:**³³⁹ Cf. Jn 3,16; 1Jn 4,19. – **EMO 8,206:**³⁴⁰ Cf. Jn 3,16.

fervor.

EMO 8,210

Aplicación por simple atención.

En fin, puede uno ocuparse en el misterio por *simple atención*, lo que se llama también *contemplación*. Consiste en mantenerse en profundo respeto interior considerando el misterio con una mirada interior de fe viva y respetuosa, que disponga la mente y el corazón para la adoración silenciosa de amor, de admiración, de reconocimiento y de acción de gracias, de anonadamiento y de deseo de corazón de unirse a Nuestro Señor en este misterio, y de participar de su espíritu y de sus gracias. Se permanecerá en esta disposición más o menos tiempo, según se sienta uno atraído y ocupado, sin interrumpirlo para producir actos particulares de esas diferentes disposiciones interiores. Pues no es necesario distinguirlas separadamente, ya que pueden concebirse con una idea profunda, simple e implícita, esto es, no explicada, ni distinguida o separada actualmente, con actos formales. Eso, con tal que la disposición sea viva y ardiente, a la que se puede alimentar por medio de algunas palabras afectuosas, producidas de vez en cuando, con más o menos frecuencia y según la necesidad que se tenga; y que lleve siempre a la práctica de las virtudes, como arriba se ha dicho.

EMO 8,211

En la explicación de la primera parte puede verse lo que allí se expuso sobre las tres maneras de ocuparse en la presencia de Dios, que fácilmente se pueden trasladar a un misterio.

EMO 8,212

Estas tres diferentes maneras de aplicarse a la oración sobre un misterio, igual que a la santa presencia de Dios, pueden relacionarse con los tres estados de la vida espiritual. La ocupación con discursos y razonamientos numerosos, al de los principiantes; las reflexiones raras y continuadas por largo tiempo, al de los proficientes; y la simple atención, al de los adelantados.

EMO 8,213

[§ 2]

Del acto de adoración.

Después de haber hecho el acto de fe sobre el misterio, y haberse ocupado en alguna de las maneras que se acaban de proponer, es muy oportuno hacer un acto de adoración, para rendir homenaje a Nuestro Señor en el acto de obrar el misterio sobre el cual se hace oración; y luego permanecer en su presencia con esta atención, en profundo respeto.

EMO 8,214

Para considerar a Nuestro Señor como niño recién nacido y puesto en el pesebre, se puede hacer así:

EMO 8,214,1

Postrado muy humildemente ante vuestro pesebre, oh santísimo y adorable Niño Jesús, os tributo mis más profundos respetos, reconociéndoos por el Dios de majestad, que habitáis en el cielo en una luz inaccesible ³⁴¹, como dice san Pablo.

EMO 8,214,2

Vos sois, oh Señor mío, el Verbo Eterno, engendrado del Padre Eterno. Por Vos han sido hechas todas las cosas ³⁴², y por Vos subsisten y son gobernadas, oh Sabiduría del Padre ³⁴³. Os hicisteis hijo del hombre por el amor y por la

EMO 8,214,1: ³⁴¹ Cf. 1Tm 6,16. – EMO 8,214,2: ³⁴² Cf. Jn 1,3. – ³⁴³ Cf. Col 1,16.17.

salvación de los hombres. El cielo y la tierra están llenos de vuestra majestad y de vuestra gloria³⁴⁴; y he aquí que estáis alojado en un establo y reclinado en un pesebre³⁴⁵.

EMO 8,214,3 Oh Dios grande, niño pequeño, os adoro con todo mi corazón. Adoro vuestra grandeza infinita encerrada en ese cuerpecito de niño, sin dejar de *llenar y contener todo el universo*³⁴⁶.

EMO 8,214,4 *Dios mandó a sus ángeles*, dice san Pablo, *que os adorasen en vuestro advenimiento al mundo*³⁴⁷. Esto es lo que hacen *glorificando a Dios Altísimo, y anunciándonos la paz* que habéis venido a traer *a la tierra para los hombres de buena voluntad*³⁴⁸. Me uno a los espíritus celestiales para tributaros, oh Dios mío, Salvador mío, todos los homenajes que os son debidos.

EMO 8,214,5 Me humillo ante Vos, Señor de los ángeles y de los hombres, para rendiros homenaje con todas las potencias de mi alma. Me anonado a vuestros pies, para adorar vuestro anonadamiento y honrarlo con el mío, en cuanto me es posible.

EMO 8,215 ***Otra manera de adorar a Nuestro Señor niño en los brazos de su santa madre.***

EMO 8,215,1 Dios altísimo y eterno, que *estáis sentado en el cielo sobre los querubines*³⁴⁹, como dice vuestra Sagrada Escritura, y *sois engendrado del Padre en el esplendor de los santos*³⁵⁰; por amor nuestro habéis querido rebajar vuestra *majestad infinita*, hasta haceros niño pequeño *semejante a nosotros*, y nacer de una virgen.

EMO 8,215,2 Os adoro en los brazos de vuestra santa madre, como en el trono más digno de vuestra majestad, después del seno de vuestro Padre celestial. Me abismo a los pies de *este trono de gracia*, para tributar a vuestra *suprema majestad*³⁵¹ todo el honor que me es posible. Os reconozco por mi Dios, mi Redentor y Salvador³⁵², que *venís a rescatarme y a librarme de mis pecados*³⁵³.

EMO 8,215,3 *Vos sois, Señor, el verdadero Cristo, Hijo de Dios vivo*³⁵⁴, *el Mesías enviado de Dios, vuestro Padre*³⁵⁵, *prometido por los Profetas*³⁵⁶ y por tanto tiempo deseado como el único *Salvador del mundo*³⁵⁷. Os adoro, oh Jesús, *Hijo de Dios, Hijo de David*³⁵⁸, e *Hijo de la Virgen*³⁵⁹ Inmaculada.

EMO 8,215,4 *Vos sois mi Señor y mi Dios*³⁶⁰. Me someto total e irrevocablemente a Vos, como a mi Rey eterno, de quien dependo y quiero depender para siempre. Os juro, oh mi soberano Señor, eterna fidelidad, obediencia y amor.

EMO 8,215,5 Asistidme, oh mi adorable Salvador, con la gracia poderosa que vinisteis a traernos y merecernos por vuestro santo nacimiento; para que persevere constantemente hasta la muerte en la fidelidad que os debo y os prometo.

EMO 8,215,6 Os lo pido, oh mi amable Jesús, por intercesión de vuestra santísima madre.

³⁴⁴ Cf. Is 6,3; Nm 14,21. – ³⁴⁵ Cf. Lc 2,7. – **EMO 8,214,3**: ³⁴⁶ Cf. Sb 1,7. – **EMO 8,214,4**: ³⁴⁷ Cf. Hb 1,6. – ³⁴⁸ Cf. Lc 2,13-14. – **EMO 8,215,1**: ³⁴⁹ Cf. Dn 3,55; 1S 4,4; Ex 25,18. – ³⁵⁰ Cf. Sal 80,2; 99,1. – **EMO 8,215,2**: ³⁵¹ Cf. Hb 4,16. – ³⁵² Cf. Hb 2,17. – ³⁵³ Cf. Lc 1,68-69. – **EMO 8,215,3**: ³⁵⁴ Cf. Mt 16,16; Mc 8,2-9. – ³⁵⁵ Cf. Lc 9,20. – ³⁵⁶ Cf. Lc 1,70. – ³⁵⁷ Cf. Jn 4,42. – ³⁵⁸ Cf. Lc 3,23-38. – ³⁵⁹ Cf. Mt 1,1-18. – **EMO 8,215,4**: ³⁶⁰ Cf. Jn 20,28.

- EMO 8,216 **Acto de homenaje a la Virgen Santísima, como madre de Dios.**
- EMO 8,216,1 Gloriosísima Virgen, madre de mi Dios, en este día dichoso en que disteis purísimamente a luz al Niño Dios, vinisteis a ser particularmente la madre de los hombres y la reina de todas las criaturas del cielo y de la tierra.
- EMO 8,216,2 Me postro con toda mi alma a vuestros pies para tributaros, en calidad de tal, toda la honra que se os puede tributar. Sois la madre de mi Creador y la mía; sois mi reina y señora. Os alabo, os respeto y os amo sobre todas las cosas, después de Dios y de vuestro divino Hijo. Me someto a vuestro dulce imperio en el tiempo y en la eternidad. Ah, querida madre mía, ¿quién podrá rehusar someterse a él, después de que el mismo Dios *se dignó someterse a vuestra obediencia en calidad de hijo vuestro* ³⁶¹? Oh, sí; yo me someto a él de todo corazón.
- EMO 8,216,3 Os ruego, santísima Madre de Dios, que me alcancéis de vuestro queridísimo Hijo la gracia de vivir y morir en su obediencia y en la vuestra.
- EMO 8,217 **[§ 3]**
Del acto de agradecimiento.
- Después de haber adorado a Nuestro Señor en este misterio, tributándole el primer homenaje que se le debe, se hace un acto de agradecimiento para testimoniar a Nuestro Señor nuestra justa gratitud, y agradecerle su bondad por haber querido obrar este misterio, y por todo cuanto su excesiva caridad le hizo realizar y sufrir para conseguir nuestra santificación.
- EMO 8,218 Lo cual puede hacerse más o menos de este modo:
- EMO 8,218,1 Es muy justo, oh Dios mío, que habiendo tenido conmigo tanta bondad, como haceros hombre y nacer en forma de niño, para sacrificaros ofreciéndoos a la justicia de Dios, vuestro Padre, *como víctima viva, pura, santa y agradable a Dios, para la expiación de mis pecados y mi santificación* ³⁶², es muy justo, digo, que os manifieste por ello pleno reconocimiento, y os tribute humildísimas acciones de gracias. Os agradezco con todo mi corazón, oh Dios mío, tan gran bondad. Os doy miles de gracias por tan gran beneficio.
- EMO 8,218,2 Por mis pecados llegué a ser *hijo y esclavo del demonio* ³⁶³, objeto del odio de vuestro Padre y *digno de la muerte eterna* ³⁶⁴. Pero Vos *os habéis movido a compasión a la vista de mis miserias y desgracias. Habéis venido aquí abajo para librarme de ellas* ³⁶⁵. ¡Oh caridad infinita de mi Dios!, ¡oh bondad incomprendible!, *¿cómo podré corresponderos por tan gran merced?* ³⁶⁶
- EMO 8,218,3 Quisiera mostrar un reconocimiento infinito por ella; pero como no puedo, os suplico, amable Salvador mío, que supláis mi impotencia aceptando mi buena voluntad y la ofrenda que os hago de todas las acciones de gracias de vuestra santa madre y de todos los bienaventurados ángeles y santos; así como la de todos mis pensamientos, palabras y obras; y os ruego las bendigáis y *las hagáis agradables a vuestros ojos* ³⁶⁷, uniéndolas a las vuestras.
- EMO 8,218,4 En todas estas cosas sólo pretendo agradaros a Vos sólo, oh Dios mío.

EMO 8,216,2: ³⁶¹ Cf. Lc 2,51. – **EMO 8,218,1:** ³⁶² Cf. Hb 9,14; 2,17; 10,11-14; 13,12. – **EMO 8,218,2:** ³⁶³ Cf. Rm 6,16-19. – ³⁶⁴ Cf. Rm 5,12. – ³⁶⁵ Cf. Ex 3,7-8; Os 11, 8-9; Jr 31,20; Is 54,8; M 1,41. – ³⁶⁶ Cf. Sal 116,12. – **EMO 8,218,3:** ³⁶⁷ Cf. Rm 12,1; Hb 13,21.

- EMO 8,218,5 Os ofrezco además mi voluntad, y no quiero ya hacer uso de ella sino con sumisión y con dependencia de la vuestra.
- EMO 8,218,6 Es la gracia que os pido, oh Dios mío, por los méritos de vuestro santo nacimiento.

EMO 9,219

Capítulo 9 (2)**De los tres actos que se refieren a nosotros,
y en especial del de confusión**

Después de haber hecho los tres primeros actos, que se refieren a Nuestro Señor, se hacen los tres que siguen, que se refieren a nosotros mismos, y son: acto de confusión, acto de contrición y acto de aplicación.

[§ 1]**[Del acto de confusión.]**

- EMO 9,220 El acto de confusión se hace reconociendo uno delante de Dios cuánta vergüenza debe sentir por no haberse aplicado bastante hasta el presente a adquirir el espíritu del misterio; es decir, de no haberse aplicado a conducirse *con la sencillez, docilidad y sumisión que conviene a un hijo de Dios*³⁶⁸; y a despreciar *las riquezas, los placeres y los honores temporales*, prefiriendo a ellos *la pobreza, los sufrimientos y los desprecios*³⁶⁹, a imitación de Nuestro Señor en su nacimiento.
- Para sentir más confusión, es incluso muy a propósito pensar en las principales ocasiones en que se ha faltado a él.
- EMO 9,221 Lo cual se puede hacer así:
- EMO 9,221,1 Cuánta vergüenza y confusión debo tener, *Señor y Dios mío*³⁷⁰, considerando y reconociendo, en vuestra santa presencia, que hasta el presente no me he aplicado nada, o muy poco, a adquirir el espíritu del misterio de vuestro santo nacimiento e infancia. Ay, Señor mío, todavía no he detenido los ojos de mi espíritu y de mi fe, ni siquiera una vez, en este misterio, que obráis tanto para mi instrucción como para mi santificación.
- EMO 9,221,2 ¿Qué hacéis, oh Dios mío? *Os humilláis y anonadáis*³⁷¹, oh Señor mío. ¡Cómo confundís mi orgullo!, ¡cómo me cubrís de viva confusión! Qué motivo tengo para hacerme a mí mismo estos reproches de san Bernardo: «*Gusanillo de la tierra, sonrojate, pues Dios se humilla y tú te ensalzas; Dios se somete a los hombres*³⁷², y tú, *soberbio, no quieres someterte a tu Dios!*». Os veo pobre y en la más extrema indigencia, en la mortificación y en el sufrimiento; y yo, *miserable e indigno pecador*³⁷³, que debería estar en el infierno padeciendo penas infinitas, no quiero sufrir nada, ni pobreza ni dolor. ¡Oh, Dios mío, cuánta vergüenza siento delante de Vos!
- EMO 9,221,3 Y para aumentarla, quiero traer a mi memoria al menos algunas de las ocasiones en que dejé de practicar las virtudes de que me dais tan admirables ejemplos. Dios mío, he faltado *a la sumisión, a la docilidad, a la sencillez*³⁷⁴,

EMO 9,220:³⁶⁸ Cf. Ef 6,5; Col 3,22; 3,12; Mt 18,3. –³⁶⁹ Cf. Lc 6,20-26. – **EMO 9,221,1:**³⁷⁰ Cf. Jn 20,28. – **EMO 9,221,2:**³⁷¹ Cf. Flp 2,6-8. –³⁷² Cf. Lc 2,51. –³⁷³ Cf. Sal 51,7. – **EMO 9,221,3:**³⁷⁴ Cf. Ef 6,5; 4,2; Col 3,12; 3,22.

en tales y cuales ocasiones... ; *he huído de la pobreza*³⁷⁵... ; he tenido apego a tales y cuales cosas...; he buscado mis comodidades en tales y cuales ocasiones... ¡Oh Dios mío, qué confusión tengo!

EMO 9,221,4 Concededme, pues, por vuestra infinita bondad, la gracia de aceptarla en satisfacción de mis pecados.

EMO 9,222 [§ 2]

Del acto de contrición.

Si el acto de confusión se ha hecho con la debida aplicación y profundidad, dispone a hacer bien el acto de contrición, que es conveniente realizar para pedir a Dios perdón de las faltas que se han cometido contra el espíritu del misterio; resolviendo ser en adelante más fiel en adquirirlo y conformarse con él.

EMO 9,223 Lo que puede hacerse así:

EMO 9,223,1 Oh Salvador mío, no sólo siento extrema confusión al ver que casi siempre he vivido con disposiciones y sentimientos tan alejados de los que Vos me dais ejemplo en este misterio, sino que también tengo sumo pesar por ello.

EMO 9,223,2 Oh Dios mío, cuán pesaroso y arrepentido estoy por una conducta tan poco cristiana.

EMO 9,223,3 Humildemente os pido perdón de ello, por los méritos de vuestro santo nacimiento y divina infancia.

EMO 9,223,4 Asistidme, amable Salvador mío, con vuestra santa gracia, mediante la cual os prometo ser en adelante más fiel en dejarme conducir por ese espíritu.

EMO 9,224 [§ 3]

Del acto de aplicación.

Después del acto de contrición, será muy útil hacer un acto de aplicación para aprovecharse mejor del misterio. Lo cual se hace aplicándose a sí mismo el misterio, considerando delante de Dios la gran necesidad que se tiene de entrar en el espíritu del misterio, prestando atención a las ocasiones en que se debe hacer; y tomando para ello los medios propios y particulares para conducirse según este espíritu, cuando se presente ocasión.

EMO 9,225 Más o menos, de este modo:

EMO 9,225,1 En vuestra santa presencia, oh divino Salvador mío, reconozco la gran necesidad que tengo de entrar en el espíritu del misterio de vuestro santo nacimiento, practicando e imitando los admirables ejemplos que me dais. ¡Oh, cuán dignos son de ser imitados! ¡Cuánta necesidad tengo, Dios mío, *de sencillez, de humildad, de dulzura, de docilidad, de sumisión y de obediencia!*³⁷⁶

EMO 9,225,2 Todas estas virtudes, Señor mío, resplandecen en Vos de modo tan sorprendente, tan perfecto y tan admirable, que deja a todos los ángeles sobrecogidos y atónitos. En efecto, qué motivo de asombro es ver *al Dios*

³⁷⁵ Cf. Lc 6,24-26. – EMO 9,225,1. ³⁷⁶ Cf. Ef 6,5; 4,2; Col 3,22; 3,12; Lc 2,51.

grande, todopoderoso y eterno, que llena con su inmensidad el cielo y la tierra ³⁷⁷, al soberano Señor de todas las cosas, delante de *cuya majestad tiemblan de respeto y de temor los querubines y las potestades del cielo* ³⁷⁸, *reducido a la condición de niño pequeñito* ³⁷⁹; *aquel a quien todas las criaturas deben obediencia* ³⁸⁰, *se somete y obedece a sus criaturas* ³⁸¹. ¡Qué prodigio!

EMO 9,225,3 ¿Pero por qué, Dios mío, llegáis a tan extraños excesos? ¡Ah!, con vuestra gracia ya lo entiendo, oh amable Salvador mío. Es para enseñarme, con vuestro ejemplo, a humillarme y a obedecer a los que me dais para guiarme, con *la sencillez, docilidad y sumisión de un niño pequeño* ³⁸². Si sólo hubieseis tenido el designio de rescatarme, no hubiera sido necesario que os tomarais tanto trabajo, pues vuestra sola encarnación era más que suficiente. Pero, con vuestra conducta, quisisteis que aprendiera a humillarme y someterme, como lo hicisteis Vos mismo.

EMO 9,225,4 Me parece estar oyendo a vuestro Padre celestial que, mostrándome vuestra adorable persona, *rebajada y anonadada bajo la forma de niño* ³⁸³, me dice: *Os digo en verdad, que si no os convirtierais e hicierais semejantes a este niño, no entraréis en el reino de los cielos* ³⁸⁴. Oh Dios mío, estoy bien convencido de esta verdad: *si quiero participar de vuestra gloria en el cielo debo hacerme semejante a Vos en la tierra* ³⁸⁵.

EMO 9,225,5 Estoy resuelto a ello mediante el auxilio de vuestra divina gracia. *Con vuestra extrema pobreza y sufrimientos, Vos me enseñáis a preferir la pobreza, los menosprecios del mundo y la mortificación a las riquezas, los honores y los placeres* ³⁸⁶. Eso es lo que yo quiero hacer, a imitación vuestra.

EMO 9,225,6 Ayudadme, Dios mío, *porque sin Vos nada puedo* ³⁸⁷.

EMO 9,226 Al hacer este acto de aplicación es cuando se forman las resoluciones (aunque se pueden tomar o renovar en todo tipo de actos); esto es lo que se entiende por adoptar los medios propios y particulares para conducirse según el espíritu del misterio.

EMO 9,227 Estas resoluciones que se toman han de tener tres cualidades:

1. Han de *ser presentes*, de modo que puedan cumplirse el mismo día en que se forman.
2. *Particulares*, esto es, que debe uno proponerse algunas prácticas concretas, conformes con las virtudes que se advierten en este misterio, y prever las ocasiones en que se tratará de ponerlas en práctica.
3. Deben ser *eficaces*, esto es, que se ha de tener cuidado en cumplirlas en el momento en que se presente la ocasión, sin desperdiciar ninguna.

EMO 9,228 ***Modo de proponerse estas prácticas.***

EMO 9,228,1 Dios mío, para aprovecharme de la gracia de vuestro santo nacimiento, y para imitar los santos ejemplos que me dais,

EMO 9,228,2 hoy me acusaré de mis faltas con toda la sencillez posible; obedeceré ciegamente en todas las cosas a los que tienen autoridad sobre mí, sin pensar en

EMO 9,225,2: ³⁷⁷ Cf. Sb 1,7. – ³⁷⁸ Cf. Is 6,1-6. – ³⁷⁹ Cf. Flp 2,6-8. – ³⁸⁰ Cf. Hb 1,5-14. – ³⁸¹ Cf. Col 1,15-20; Lc 2,51. – **EMO 9,225,3:** ³⁸² Cf. Ef 6,5; 4,2; Col 3,22; 3,12; Mt 18,3. – **EMO 9,225,4:** ³⁸³ Cf. Flp 2,6-8. – ³⁸⁴ Cf. Mt 18,3. – ³⁸⁵ Cf. Rm 8,17. – **EMO 9,225,5:** ³⁸⁶ Cf. Lc 6,20-26. – **EMO 9,225,6:** ³⁸⁷ Cf. Jn 15,5.

nada, sino que he de *obedecer como Nuestro Señor Niño* ³⁸⁸. Si me mandan tales o cuales cosas..., me parece que sentiré mucha repugnancia. Santísimo Niño Dios, por amor vuestro y para imitaros, me dispongo a ello. Daré cuenta de mi conciencia sin disimulo. En honor vuestro, oh divino Niño, declararé todo lo que sucede en mí, con sencillez y candor, como un niño pequeño.

EMO 9,228,3 Tal vez hoy me quiten o me cambien tales o cuales cosas... Me parece que me mortificaría el que me privasen de tales cosas... Dios mío, en honor de vuestra pobreza me resigno a ello. Y si eso sucediera, os bendeciré y me alegraré de ello. Me parece que estoy apegado a tales cosas... Pues bien, por vuestro amor y a imitación vuestra, lo manifestaré, para que, si lo juzgan oportuno, me lo quiten o cambien. Pues prefiero ser pobre y desnudo de todo con Vos, oh Dios mío, que rico sin Vos. Suplicaré que se me ejercite en todas estas cosas para mí más sensibles y manifestaré en qué.

EMO 9,228,4 Ayudadme, os suplico, amable Salvador mío, con vuestra gracia, a poner fielmente en práctica estas resoluciones.

EMO 9,228,5 Y para alcanzar tal favor de vuestra bondad, me propongo tener especial devoción a vuestra divina infancia y rezar con mucha atención la letanía en su honor. Os honraré particularmente el día 25 de cada mes.

EMO 9,228,6 Para moverme a hacerme niño e imitaros, pensaré a menudo que vuestro Padre celestial me dirige estas palabras: *Os digo en verdad que si no os convirtiereis y no os volviereis semejantes a este niño, no entraréis en el reino de los cielos* ³⁸⁹.

EMO 10,229

Capítulo 10 (3)

De los tres últimos actos de la segunda parte.

Después de hacer los tres actos que se refieren a nosotros, aún hay que hacer otros tres, de los cuales el primero es un acto de unión a Nuestro Señor; el segundo, un acto de petición a Dios; y el tercero, un acto de invocación a los Santos a los que se profesa especial devoción.

[§ 1]

[Del acto de unión a Nuestro Señor.]

EMO 10,230 Se hace un acto de unión con Nuestro Señor, uniéndose interiormente a su Espíritu en este misterio y a las disposiciones interiores que en él tuvo; pidiéndole participar de este Espíritu y de estas disposiciones; suplicándole con insistencia nos conceda la gracia de entrar en el espíritu de este misterio, y practicar las virtudes que en él se advierten.

EMO 10,231 Nuestro Señor *se hizo hijo del hombre* ³⁹⁰ para merecernos *la gracia de ser regenerados según el Espíritu* ³⁹¹, y *llegar a ser en Él hijos de Dios* ³⁹² por *adopción, por la gracia que está en Jesucristo, y que Él vino a traer a los hombres* ³⁹³, como dice san Juan. Por eso es muy conveniente unirse a Jesús en su nacimiento, para entrar en comunicación y participación de su Espíritu, por

EMO 9,228,2: ³⁸⁸ Cf. Lc 2,51. – EMO 9,228,6: ³⁸⁹ Cf. Mt 18,3. – EMO 10,231: ³⁹⁰ Cf. Jn 3,5-7; 1,12. – ³⁹¹ Cf. 1Jn 3,1-3. – ³⁹² Cf. Ga 4,5. – ³⁹³ Cf. Jn 1,17.

*el cual podemos llegarnos al Padre como hijos suyos, adoptados en su Hijo único*³⁹⁴, y pedir a Nuestro Señor que nos una a sus disposiciones.

- EMO 10,232 Lo cual puede hacerse con el acto de unión de esta forma:
- EMO 10,232,1 Me uno a Vos, divino Jesús, Niño Dios, con gran deseo de participar del espíritu de vuestra santa infancia, de vuestras disposiciones, y de la gracia que me habéis merecido en el misterio de vuestro santo Nacimiento.
- EMO 10,232,2 Os suplico humildísimamente, amable Niño Jesús, me atraigáis Vos mismo a vuestro divino Corazón; y me unáis a vuestro Santo Espíritu y a las disposiciones que teníais *en el establo de Belén, recostado en el pesebre*³⁹⁵ sobre el heno y la paja (o bien, en los brazos de vuestra santa madre).
- EMO 10,232,3 Os suplico con instancia me comunicuéis los sentimientos y afectos de humildad, docilidad, *sumisión y obediencia*³⁹⁶ *que teníais para con vuestro Padre celestial*³⁹⁷, *vuestra santa madre y vuestro padre nutricio, el gran san José*³⁹⁸. Señor, que por vuestra gracia tenga yo estos afectos y disposiciones respecto a los que tienen derecho de mandarme. Que esté incluso preparado y dispuesto a someterme con sencillez, a imitación vuestra, a toda clase de personas.
- EMO 10,232,4 Haced, Señor, os ruego, que en Vos yo participe plenamente de vuestro santo aprecio a la pobreza, a la mortificación y a los sufrimientos; que los ame y los practique por miras de fe, en unión con vuestro Espíritu y con vuestras disposiciones; y por la moción y efecto de vuestra santa gracia, activa y operante en mí, con la cual os prometo cooperar cuanto me sea posible.
- EMO 10,232,5 Ayudadme poderosamente, os ruego, mi buen Salvador, porque soy débil. Haced que *llegue a ser en Vos una criatura nueva*³⁹⁹, *que no viva ni obre más*⁴⁰⁰ *como hijo de hombre pecador*⁴⁰¹ *sino como hijo de Dios*⁴⁰², *regenerado y adoptado en Vos por el Padre Eterno*⁴⁰³.
- EMO 10,232,6 Imprimid en mí, como un sello en la cera, que yo, verdadera y eficazmente, *esté en Vos y Vos en mí*⁴⁰⁴. Que *yo no viva más en mí y por mí, sino en Vos y por Vos*, de modo que *seáis Vos quien viváis y obréis en mí*⁴⁰⁵.
- EMO 10,232,7 *Concededme, Señor, vuestro espíritu*⁴⁰⁶ de filiación, que me dé la confianza de *clamar a Dios*⁴⁰⁷, en unión con Vos, *¡Abba, Padre!*⁴⁰⁸

EMO 10,233 [§ 2]

Del acto de petición.

Cuando este acto de unión a Nuestro Señor en un misterio se ha hecho interiormente bien, y cuando estamos interna e íntimamente unidos a Él, entonces nos hallamos bien dispuestos para presentarnos *delante de Dios Padre, con confianza filial*⁴⁰⁹, y para alcanzar de Él el espíritu del misterio y todas las gracias que Nuestro Señor nos ha merecido en él.

³⁹⁴ Cf. Ga 4,5-; Rm 8,14-17. – EMO 10,232,2: ³⁹⁵ Cf. Lc 2,8. – EMO 10,232,3: ³⁹⁶ Cf. Hch 10,5-7; 5,7-8. – ³⁹⁷ Cf. Flp 2,8. – ³⁹⁸ Cf. Lc 2,51. – EMO 10,232,5: ³⁹⁹ Cf. 2Co 5,17. – ⁴⁰⁰ Cf. Rm 6,11-14. – ⁴⁰¹ Cf. Ga 2,20. – ⁴⁰² Cf. Ga 4,5. – ⁴⁰³ Cf. Rm 8,14-17. – EMO 10,232,6: ⁴⁰⁴ Cf. Jn 15,5. – ⁴⁰⁵ Cf. Ga 2,20. – EMO 10,232,7: ⁴⁰⁶ Cf. Jn 3,34. – ⁴⁰⁷ Cf. Rm 5,5. – ⁴⁰⁸ Cf. Rm 8,15. – EMO 10,233: ⁴⁰⁹ Ef 3,12.

- EMO 10,234 Por eso, el acto que sigue se refiere al Padre Eterno; y en él se le pide humildemente el espíritu de este misterio, *suplicando a Dios con confianza nos lo conceda por Nuestro Señor y en unión con Él, en quien sólo y por cuyo Espíritu*⁴¹⁰ *nos atrevemos a pedirlo y esperamos alcanzarlo*⁴¹¹.
- EMO 10,235 Lo cual puede hacerse de esta manera:
- EMO 10,235.1 Eterno Padre, que sois el *Señor del cielo y de la tierra*⁴¹², y que habéis tenido *tanta bondad con los hombres*⁴¹³, *que les enviasteis a vuestro Hijo único, para que los que creyesen en Él y lo recibieren no perezcan*⁴¹⁴, *sino que, hechos hijos adoptivos*⁴¹⁵ *en Jesucristo, vuestro Hijo, tengan la vida eterna*⁴¹⁶;
- EMO 10,235.2 os suplico humildemente os dignéis concederme el espíritu del misterio del Nacimiento de *vuestro amadísimo Hijo*, quien por nuestro amor quiso hacerse niño; y darme, por amor de Él, corazón y espíritu de hijo, para que os ame como a mi verdadero y único Padre, y os tema, honre y obedezca como un buen hijo a su padre.
- EMO 10,235.3 Para ello, concededme, si os place, oh Dios mío, abundante *participación del Espíritu y de la gracia de vuestro Hijo. Regeneradme en Él*, oh Dios mío, *en espíritu y en gracia*⁴¹⁷. Dadme espíritu de sumisión y obediencia hacia Vos y hacia los que, para mí, ocupan vuestro lugar en la tierra.
- EMO 10,235.4 Haced, os suplico, que desprecie *las riquezas perecederas de la tierra, los vanos honores de este mundo y los placeres transitorios de esta vida*⁴¹⁸; pues acarrear consigo males eternos, y vuestro Hijo, al haberlos rechazado, me enseñó a buscar otros, más apropiados a *la calidad de hijo de Dios*⁴¹⁹, que vino a conseguirme. Que a su ejemplo, Señor, abrace yo *la pobreza, los desprecios y los sufrimientos de esta vida*, como medios para llegar a la verdadera *bienaventuranza*⁴²⁰.
- EMO 10,235.5 Os suplico instantemente, oh Padre mío y mi Dios, me lo concedáis, *en unión con Nuestro Señor y por Nuestro Señor*⁴²¹, *en quien solo, y por cuyo Espíritu, me atrevo a pedirlo y espero alcanzarlo de vuestra paternal bondad. Pues no puede ser*, dice san Pablo, *que al darnos a vuestro Hijo, único objeto de vuestro amor, no nos deis todas las cosas en Él y por Él*⁴²².

EMO 10,236

[§ 3]

Del acto de invocación a los santos.

El último acto de la segunda parte es un acto de invocación a los santos a los que se tiene particular devoción. Es muy útil pedir a los santos que nos ayuden con su intercesión, pues, como dice un santo, Dios concede a menudo a sus oraciones lo que rehúsa a las nuestras a causa de la imperfección que con frecuencia las acompaña.

- EMO 10,237 Es verdad que cuando el acto de unión con Nuestro Señor se ha hecho bien, debemos tener *confianza de alcanzar del Padre Eterno lo que le pedimos en*

EMO 10,234:⁴¹⁰ Cf. Ef 3,12; Lc 11,13. –⁴¹¹ Cf. Jn 16,24-26; 15,16. – **EMO 10,235,1:**⁴¹² Cf. Hch 17,24. –⁴¹³ Cf. Mt 11,25. –⁴¹⁴ Cf. Rm 8,14-17. –⁴¹⁵ Cf. Ga 4,5. –⁴¹⁶ Cf. Jn 3,16. – **EMO 10,235,3:**⁴¹⁷ Cf. Jn 3,5-7. – **EMO 10,235,4:**⁴¹⁸ Cf. Lc 6,24-26. –⁴¹⁹ Cf. Jn 1,12. –⁴²⁰ Cf. Lc 6,24-26. – **EMO 10,235,5:**⁴²¹ Cf. Ef 3,12; Lc 11,13; Jn 16,24-26; 15,16. –⁴²² Cf. Rm 8,32.

nombre y en unión de su queridísimo Hijo ⁴²³. Pero como no podemos estar seguros de haber hecho este acto de unión y de petición con la debida perfección, conviene acudir a los santos, para que con el auxilio de sus oraciones e intercesiones, siempre agradables a Dios, cuyos amigos son, alcancemos el efecto de nuestras peticiones. Aparte de que, como dice la Iglesia, la superabundancia de los sufragios de los santos nos sirve de gran ayuda ante Dios.

- EMO 10,238 Se hace un acto de invocación a los santos a los que se tiene particular devoción, y principalmente a los que estuvieron presentes o tuvieron parte en el misterio sobre el que oramos, suplicándoles se interesen por nosotros ante Dios, y le pidan para nosotros el espíritu del misterio, y manifestándonos la gran confianza que tenemos en su intercesión.
- EMO 10,239 A la Santísima Virgen hay que invocarla siempre con preferencia, aunque no haya estado presente en el misterio sobre el que se hace oración; pues es nuestra madre, nuestra abogada y nuestra mediadora ante su hijo; nos ama, tiene gran poder ante Dios, y quiere nuestro bien mucho más que cualquiera, incluidos todos los santos.
- EMO 10,240 También se ha de invocar a san José, por ser el patrono y el protector de la Sociedad, persuadidos de que tiene gran influencia ante Dios.
- EMO 10,241 Lo mismo que al santo ángel custodio y a los santos patronos del bautismo y de religión, que se interesan por nosotros de modo particular, pues hemos sido puestos bajo su especial protección y encomendados a sus cuidados por el mismo Dios.
- EMO 10,242 En el misterio del Nacimiento de Nuestro Señor, la Santísima Virgen contribuyó *dándolo a luz* ⁴²⁴; san José, cuidando de Él en calidad de padre nutricio ⁴²⁵; los santos ángeles asistieron a él para adarlo, *glorificando a Dios, y anunciarlo a los pastores que después lo visitaron* ⁴²⁶.
- EMO 10,243 Este acto de invocación puede hacerse así:
- EMO 10,243.1 Virgen Santísima, dignísima Madre de Dios, por el infinito honor que os cupo de ser Madre del Mesías, verdadero Dios, y por la cooperación que prestasteis al sagrado misterio de su Nacimiento, dándolo a luz virginalmente, os ruego humildemente os dignéis concederme vuestra poderosa protección ante vuestro queridísimo Hijo y su eterno Padre, para alcanzarme el espíritu de este misterio.
- EMO 10,243.2 Tengo gran confianza en que vuestra maternal bondad querrá otorgarme esta gracia y que, en atención a Vos, Dios me concederá todas las cosas abundante y misericordiosamente.
- EMO 10,244 ***Invocación a san José.***
- EMO 10,244.1 Oh gran san José, mi glorioso y bondadosísimo padre, os suplico muy humildemente, por el amor tiernísimo y lleno de reverencia con que recibisteis en vuestros brazos al *Verbo encarnado* ⁴²⁷, Hijo de Dios hecho hombre, como hijo adoptivo vuestro, queráis uniros a la Santísima Virgen, *vuestra amadísima esposa* ⁴²⁸ y mi honorabilísima Señora, para pedir a Nuestro Señor y a su Padre

EMO 10,237: ⁴²³ Ef 3,12; Lc 11,13; Jn 15,16; 16,24-26. – **EMO 10,242:** ⁴²⁴ Cf. Lc 2,7. – ⁴²⁵ Cf. Lc 3,23; 4,22. – ⁴²⁶ Cf. Lc 2,13-17. – **EMO 10,244:** ⁴²⁷ Cf. Jn 1,14; Lc 3,24; 4,22. – **EMO 10,244,1:** ⁴²⁸ Cf. Lc 1,27.

celestial me conceda el espíritu de este misterio de salvación, *con toda la plenitud de que puedo ser capaz, por la misericordia y por la gracia de Dios* ⁴²⁹.

EMO 10,244,2 Tengo grandísima confianza de que Dios me concederá todo cuanto le pidáis para mí; de lo cual os guardaré eterna gratitud, a Vos y a vuestra sagrada Esposa.

EMO 10,245 ***Invocación a los santos ángeles y a los pastores.***

EMO 10,245,1 Santos ángeles de Dios, que asististeis al nacimiento del Niño Dios, para adorarlo y tributarle vuestros homenajes,

EMO 10,245,2 por la alegría con que *glorificasteis al Dios altísimo* ⁴³⁰ y a su Hijo encarnado, y *convidasteis a los hombres a que fueran a rendirle vasallaje, anunciándoles la buena nueva de su feliz nacimiento* ⁴³¹, os suplico roguéis a Dios y a *su amadísimo Hijo* ⁴³² me conceda la gracia de participar del espíritu y de la gracia de este misterio, *según la grandeza de su misericordia* ⁴³³.

EMO 10,245,3 Afortunados pastores, *que tuvisteis la dicha de ver los primeros al Salvador del mundo* ⁴³⁴, de ser los testigos de sus admirables virtudes, y de aprovecharos de la paz y gracias que vino a *traer a la tierra, a los hombres de buena voluntad* ⁴³⁵,

EMO 10,245,4 os suplico roguéis a Nuestro Señor me conceda misericordiosamente tener parte en *esta paz* y en estas gracias, y que con su ayuda participe del espíritu de este misterio, practicando las virtudes de que me da ejemplo este divino Salvador.

EMO 10,246 ***Invocación al ángel custodio y a los santos patronos, etc.***

EMO 10,246,1 Santo ángel de Dios, mi caritativo custodio, ilustres santos N. N., mis gloriosos patronos, os suplico por el interés que os tomáis en lo que me afecta y por el amor que profesáis a Dios y a su Hijo Jesucristo, nuestro amable Salvador, que intercedáis ante la divina Bondad para alcanzarme el espíritu de este misterio y la gracia de practicar fielmente las resoluciones que he tomado.

EMO 10,246,2 Confío mucho en vuestra caridad e intercesión, considerándoos y honrándoos como a mis padres y protectores ante Dios.

EMO 10,246,3 Y a vosotros todos, oh bienaventurados ángeles, santos y santas, os pido el mismo favor, por el amor de Dios y la salvación de mi alma.

EMO 10,247 **Continuación de la explicación del Método.**

Cuando se hace la aplicación en la oración sobre el tema de una virtud en particular.

En la segunda parte también puede uno hacer la aplicación sobre alguna virtud en particular, y tomarla como asunto de la oración.

⁴²⁹ Cf. Ef 1,1-23. – EMO 10,245,2: ⁴³⁰ Cf. Lc 2,14. – ⁴³¹ Cf. Lc 2,16-17. – ⁴³² Cf. Mt 3,17; 17,5. ⁴³³ Cf. Ef 1, 1-23. EMO 10,245,3: ⁴³⁴ Cf. Lc 2,17. – ⁴³⁵ Cf. Lc 2,14.

EMO 11,248

[Capítulo 11]

Qué se entiende por virtud (en EMO 10,247, 4ª línea)

Se llaman *virtudes* las acciones santas, los sentimientos, las disposiciones y afectos contrarios a los vicios y pecados. Por ejemplo, la castidad se opone a la impureza; la humildad, al orgullo; la penitencia, a la sensualidad, etc.

- EMO 11,249 Nuestro Señor nos enseñó, con su ejemplo y con sus palabras, la práctica de las virtudes, como cosas necesarias para la salvación. Por eso dijo *que Él es el camino*⁴³⁶, porque practicando las virtudes, se anda por el camino del cielo, y se *llega a la verdadera vida*⁴³⁷, eterna y bienaventurada. Esa vida que hace infinitamente felices a los ángeles y a los hombres, a quienes se comunica por la participación de su gracia en este mundo, y de su gloria en el otro. Ahora bien, se merece gozar de este beneficio según se practiquen mejor o peor las virtudes.
- EMO 11,250 Se debe comenzar, ante todo, penetrándose bien, interiormente, de la necesidad de la virtud sobre la cual se hace oración. Lo cual puede hacerse de dos maneras.
- EMO 11,251 La primera, por un sentimiento de fe, trayendo a la mente un pasaje de la Sagrada Escritura en el cual se exprese dicha virtud. Por ejemplo, para penetrarse de la necesidad de la humildad se puede traer al espíritu el de Santiago, cap. 4: *Dios resiste a los soberbios y da su gracia a los humildes*⁴³⁸. Luego se mantiene uno en un sentimiento de respeto interior, fijando la atención en la virtud que se nos recomienda en este pasaje.
- EMO 11,252 La segunda manera de penetrarse de la necesidad de una virtud se realiza con algunas reflexiones sobre la virtud, que convenzan al espíritu de la necesidad de practicarla. Es preciso que las reflexiones estén sacadas de lo que se dice en la Sagrada Escritura, y sobre todo del Nuevo Testamento.
- EMO 11,253 Por ejemplo, se puede hacer esta reflexión sobre la humildad: Es gran desdicha, oh Dios mío, *ser soberbio*, pues Vos resistís y sois enemigo de quienes lo son⁴³⁹.
- EMO 11,254 O bien, esta otra: Señor, qué felices son los *humildes*, pues a ellos *concedéis vuestras gracias*⁴⁴⁰.
- EMO 11,255 O ésta: Dios mío, sois el amigo *de los humildes*; oh, cuán poderosamente me invita esto a serlo.
- EMO 11,256 Apoyado así uno particularmente en la fe, se hacen luego los nueve actos de la segunda parte, que se han de aplicar a la virtud sobre la cual se hace oración, la cual se debe considerar en Nuestro Señor, enseñándonosla con sus palabras y con su ejemplo.

EMO 11,249: ⁴³⁶ Cf. Jn 14,6. – ⁴³⁷ Cf. Jn 8,12. – EMO 11,251: ⁴³⁸ Cf. St 4,6; Pr 3,34. – EMO 11,253: ⁴³⁹ Cf. St 4,6. – EMO 11,254: ⁴⁴⁰ Cf. St 4,6.

EMO 12,257

Capítulo 12 (I) (antes de EMO 11,256)**De los tres actos que se refieren a Nuestro Señor**

Los tres actos que se refieren a Nuestro Señor son: acto de fe, acto de adoración y acto de agradecimiento.

EMO 12,258

[§ I]

Del acto de fe. (sigue al título en EMO 12,257)

Se hace un acto de fe sobre la virtud creyendo firmemente que Nuestro Señor nos enseñó esta virtud y que la practicó. Y para persuadirse más intensamente de esta verdad, hay que traer a la mente algún pasaje del Nuevo Testamento.

EMO 12,259

Modo de hacer un acto de fe sobre la virtud de la humildad, considerando a Nuestro Señor enseñándonosla con sus palabras.

Salvador mío Jesucristo, creo con todo mi corazón que enseñasteis la virtud de la humildad diciendo, Mateo 11: *Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis el descanso para vuestras almas* ⁴⁴¹.

EMO 12,260

Después de hacer este acto, se puede ocupar uno con discursos y reflexiones numerosas y seguidas; o con algunas *reflexiones cortas*, revestidas de fe, apoyadas en algún pasaje de la Sagrada Escritura, continuadas largo tiempo; o por simple atención a Nuestro Señor, enseñándonos o practicando la virtud. Tal como se expuso más arriba, en la explicación del modo de ejercitarse en la santa presencia de Dios, en la primera parte del método de oración, y según la idea que se da de ello a continuación.

EMO 12,261

Modo de ejercitarse sobre el acto de fe (con reflexiones numerosas).

EMO 12,261.1

Divino maestro mío, me mandáis *que aprenda de Vos a ser humilde de corazón* ⁴⁴², a humillarme y a rebajarme voluntariamente delante de Dios y delante de los hombres. No me mandáis que aprenda de Vos a hacer milagros, a resucitar muertos, etc., porque esto no es necesario para agradaros. Pero me es absolutamente necesario ser humilde; esto es lo que debo *aprender de Vos*, que lo fuisteis infinitamente, aunque sois el Señor de señores y el Rey de reyes.

EMO 12,261.2

Vos me enseñáis que *si me ensalzo, seré abatido y humillado* ⁴⁴³; *que si no recibo el reino de Dios como un niño, no entraré en él* ⁴⁴⁴; *que si pretendo ser el primero*, en castigo de mi orgullo, *seré el último* ⁴⁴⁵, como sucedió a los ángeles rebeldes, quienes, por haber querido *elevase, vinieron a ser las últimas* ⁴⁴⁶ y más miserables de todas las criaturas. *Si como ellos me ensalzo, como ellos seré humillado*. Es necesario, pues, que *aprenda de Vos a ser humilde de corazón* ⁴⁴⁷, si quiero evitar tamaña desgracia.

EMO 12,261.3

Eso quiero hacer mediante vuestra santa gracia, que muy humildemente os suplico os dignéis concederme para este fin.

EMO 12,262

Sobre el mismo acto de fe puede uno ocuparse considerando las ventajas de la humildad, de esta manera:

EMO 12,259: ⁴⁴¹ Cf. Mt 11,29. – **EMO 12,261,1:** ⁴⁴² Cf. Mt 11,29; 23,12. – **EMO 12,261,2:** ⁴⁴³ Cf. Mt 23,12. – ⁴⁴⁴ Cf. Lc 18,17. – ⁴⁴⁵ Cf. Lc 13,30. – ⁴⁴⁶ Cf. Ap 12,8. – ⁴⁴⁷ Cf. Mt 11,29.

- EMO 12,262,1 Qué provechoso es humillarse de todo corazón por vuestro amor, oh Dios mío. Se disfruta *de la paz y del descanso del alma*⁴⁴⁸, como Vos nos lo enseñáis. *Vos dais vuestra gracia a los humildes*⁴⁴⁹; y la dais con más abundancia a los que son más humildes. *Amáis a los humildes; los consoláis en sus aflicciones; los protegéis en sus apuros y los preserváis en sus peligros; los salváis y los eleváis a la gloria por toda la eternidad*⁴⁵⁰.
- EMO 12,262,2 Oh Señor, enseñadme, os ruego, por medio de la luz interior de vuestro Espíritu Santo, a poner en práctica tan hermosa lección. Quiero *aprenderla de Vos*⁴⁵¹, por más que le cueste a mi orgullo. Quiero *rebajarme* y anonadarme de continuo y resueltamente, si fuera posible, para atraer sobre mí vuestra gracia y vuestro Espíritu Santo, *que sólo en los humildes reposa*⁴⁵²; y para merecer vuestro amor, que es cuanto deseo en el tiempo y en la eternidad.
- EMO 12,262,3 Asistidme, os suplico, divino Salvador mío, con vuestra santa gracia, sin la cual *no puedo nada*⁴⁵³.

EMO 12,263 **[Modo de ejercitarse sobre el acto de fe (con pocas reflexiones continuadas largo tiempo).]**

Se puede uno ejercitar sobre el mismo acto de fe con una atención mezclada de pocas reflexiones y continuadas por largo tiempo, trayendo a la mente algún pasaje de la Sagrada Escritura; por ejemplo, el de Nuestro Señor, en san Lucas, capítulo 18: *El que se ensalzare será humillado, y el que se humillare será ensalzado*⁴⁵⁴. Luego, se añade una reflexión corta que sirva para mantenerlo en la mente, y para impregnar el corazón del beneficio y la necesidad de la virtud de la humildad.

- EMO 12,264 También se puede hacer esta otra reflexión: Es preciso, pues, oh Dios mío, que yo me humille de todo corazón, si no quiero ser humillado y abatido en el infierno. Luego, se permanece atento interiormente a esta reflexión el mayor tiempo que se pueda. Y cuando no se encuentre ya facilidad para mantenerse en este pasaje por medio de esta reflexión, se puede hacer otra que teniendo también relación con él, lo traiga de nuevo al espíritu, y le permita aplicarse a él con un nuevo afecto.
- EMO 12,265 Por ejemplo, ésta: ¡Qué ventaja tan grande es *humillarse* por vuestro amor, oh Dios mío!; es el medio para *ser ensalzado hasta participar de vuestra gloria en el cielo*⁴⁵⁵.
- EMO 12,266 Este modo de ocuparse por largo tiempo en una virtud por medio de un pasaje de fe produce hábilmente el buen efecto de que el entendimiento se convenza de la necesidad y del beneficio de la virtud, y el corazón se mueva al deseo de adquirirla y a la voluntad de practicarla.
- EMO 12,267 Así, con diversas reflexiones, puede uno ocuparse largo tiempo con el mismo pasaje; lo cual contribuye mucho a hacer gustar la virtud y la palabra de Dios que nos la enseña.

EMO 12,262,1:⁴⁴⁸ Cf. Mt 11,29. –⁴⁴⁹ Cf. St 4,6. –⁴⁵⁰ Cf. Sal 116,6; 76,10; 5,12; 73,23. – EMO 12,262,2:⁴⁵¹ Cf. Mt 11,29. –⁴⁵² Cf. Is 11,2; 57,15; 66,2. – EMO 12,262,3:⁴⁵³ Cf. Jn 15,5. – EMO 12,263:⁴⁵⁴ Cf. Lc 18,14. – EMO 12,265:⁴⁵⁵ Cf. Rm 8,7.

EMO 12,268 **Ejercitarse en la oración por simple atención.**

Por último, uno puede ejercitarse en torno a una virtud por simple atención, manteniéndose en la presencia de Nuestro Señor considerando que nos está enseñando esta virtud con su palabra y con su ejemplo, y practicándola él mismo. Y puede uno quedarse en esta disposición interior, con un sentimiento de adoración ante Él, sin discurrir ni razonar, sino con atención sencilla, respetuosa y afectuosa, la más viva que sea posible, más o menos tiempo, según se halle uno dispuesto y atraído.

EMO 12,269 El fruto y el efecto que produce este tipo de oración, cuando uno procede según Dios, es inclinar al alma, dulce y suavemente, a la práctica de la virtud, y dejar en ella una impresión y una inclinación sobrenatural hacia la misma. Esto hace que uno se mueva a ella con ardor; que se superen valerosamente las dificultades y repugnancias que la naturaleza puede encontrar en ella; y que se abracen con gusto las ocasiones que se presentan de practicarla, apreciándolas y complaciéndose en ellas con gran satisfacción interior.

EMO 12,270 Se puede servir uno de las tres formas de ejercitarse, acomodándolas a los actos que siguen, según su devoción y disposición.

EMO 12,271 **[§ 2]**
Del acto de adoración.

Después de haberse ejercitado en el acto de fe según uno de los tres modos arriba propuestos, se hace un acto de adoración, tributando homenajes a Nuestro Señor practicando esta virtud y enseñándonosla con su palabra y con su ejemplo. Y se mantiene uno delante de Él con profundo respeto. Es muy conveniente tributar a Nuestro Señor estos primeros homenajes, que le son debidos en su calidad de Dios hombre, que ha querido ser nuestro maestro y nuestro modelo.

EMO 12,272 Lo cual puede hacerse considerándolo cuando practicaba la humildad *al lavar los pies a sus apóstoles*⁴⁵⁶, así:

EMO 12,272,1 Os adoro, Señor mío Jesucristo, enseñándome la santa virtud de la humildad, *postrado a los pies de vuestros apóstoles para lavárselos, a fin de darme ejemplo*⁴⁵⁷.

EMO 12,272,2 A pesar de este estado de abyección, os reconozco *como mi soberano Señor y Dios mío*⁴⁵⁸, de quien dependo en todas las cosas, igual que todas las criaturas del cielo y de la tierra.

EMO 12,272,3 En vista de ello, os rindo mis humildísimos homenajes. Me anonado en vuestra santa presencia, y en esta atención quedo en profundísimo respeto ante Vos, oh *Señor mío y Dios mío*.

EMO 12,273 Luego debe uno mantenerse en espíritu de adoración a Nuestro Señor todo el tiempo que pueda.

EMO 12,272:⁴⁵⁶ Cf. Jn 13,5. – EMO 12,272,1:⁴⁵⁷ Cf. Jn 13,15. – EMO 12,272,2:⁴⁵⁸ Cf. Jn 20,28.

EMO 12,274 [§ 3]

Del acto de agradecimiento.

Es justo manifestar a Nuestro Señor el agradecimiento que le tenemos, dándole gracias por la bondad que tuvo al practicar esta virtud para enseñárnosla, y así instruirnos y procurar nuestra santificación.

EMO 12,275 Lo cual se puede hacer de la manera siguiente:

EMO 12,275.1 Sería grandísima ingratitud por mi parte, oh Dios mío, si no os agradeciese la bondad que tuvisteis al humillaros hasta el exceso de *postraros a los pies de unos pobres pecadores para lavárselos* ⁴⁵⁹, y *enseñarme con vuestro divino ejemplo* ⁴⁶⁰ la santísima virtud de la humildad. Os rindo, pues, con todo mi corazón, las más humildes y profundas acciones de gracias.

EMO 12,275.2 Oh, qué caridad al haber querido rebajaros así para moverme a *humillarme*, a fin de que por este medio y con vuestra santa gracia, merezca ser ensalzado hasta Vos, estar unido a Vos en esta vida por la gracia, y en la otra por la gloria, y participar de vuestra felicidad infinita por toda la eternidad.

EMO 12,275.3 Os doy gracias, oh bondadoso Salvador mío, mi buen Maestro y mi Dios, y quisiera deshacerme en acciones de gracias y reconocimiento.

EMO 12,275.4 Suplid, os ruego, mi impotencia, amable Jesús mío.

EMO 13,276

Capítulo 13 (2)

De los tres actos que se refieren a nosotros

Después de los tres actos que se acaban de hacer, hay que realizar los tres siguientes, que se refieren a nosotros, a saber, acto de confusión, acto de contrición y acto de aplicación.

EMO 13,277 [§ 1]

[Del acto de confusión.]

El acto de confusión se hace reconociendo delante de Dios cuán confuso y avergonzado se debe estar por no haberse aplicado hasta el presente, o no tanto como se hubiera debido, a practicar esta virtud, pensando incluso en las principales ocasiones que se tuvieron para practicarla, para tener por ello mayor confusión.

EMO 13,278 Lo cual puede hacerse así:

EMO 13,278.1 Cuánta confusión debo sentir en vuestra santa presencia, oh Dios mío, al considerar lo poco que me he aplicado hasta ahora a humillarme y a practicar las humillaciones, a pesar de los prodigiosos ejemplos que me dais de esta santa virtud.

EMO 13,278.2 Es que no he pensado bien en ello, o bien, si soy todavía un pecador, es que guardo un secreto desprecio a vuestras humillaciones y a vuestros abatimientos, como si fuera algo indigno de Vos, o de mí.

EMO 13,278.3 He dejado muchas veces de practicar la humildad, habiendo tenido tantas

EMO 12,275,1: ⁴⁵⁹ Cf. Jn 13,5. – ⁴⁶⁰ Cf. Jn 13,15.

buenas ocasiones como Vos me habéis dado para mi mayor bien. ¡Cómo!, *el Señor del cielo y de la tierra se humilla hasta lavar los pies a pobres y miserables hombres* ⁴⁶¹; y yo, *desdichado pecador como soy, hombre de nada, hecho de barro* ⁴⁶², no quiero rebajarme, y me cuesta prestar un servicio a mi prójimo, porque mi orgullo se considera humillado. He faltado en tal y tal circunstancia... He huido de la humillación y de los desprecios en tales ocasiones...

EMO 13,278,4 Oh Dios mío, cuánta vergüenza siento por tan indigno proceder.

EMO 13,279 [§ 2]

Del acto de contrición.

El acto de contrición se hace pidiendo perdón a Dios de las faltas cometidas contra esta virtud, haciendo un firme propósito de ser en adelante más fiel en practicarla.

EMO 13,280 Lo cual puede hacerse de este modo:

EMO 13,280,1 Señor mío Jesucristo, de lo más íntimo de mi *corazón, contrito y humillado en vuestra santa presencia* ⁴⁶³, os pido muy humildemente perdón por las faltas que he cometido contra la práctica de esta virtud, que os es tan querida y grata, y a mí tan necesaria y provechosa.

EMO 13,280,2 Por los méritos de vuestra santa humildad, perdonadme, os suplico, adorable Salvador mío; y os prometo ser, mediante vuestra ayuda, más fiel en practicar esta virtud.

EMO 13,281 [§ 3]

Del acto de aplicación.

El acto de aplicación se hace aplicándose uno a sí mismo la virtud: considerando delante de Dios la gran necesidad que tiene de resolverse a practicarla, fijándose en las ocasiones en que se puede y se debe hacer; y tomando para este fin los medios propios y particulares,

EMO 13,282 de la manera siguiente:

EMO 13,282,1 Dios mío, en vuestra santa presencia reconozco la gran necesidad que tengo de resolverme a practicar la santa humildad y las humillaciones; y tanto más, porque soy muy orgulloso.

EMO 13,282,2 Pero, aparte de esto, el ejemplo que me dais, Señor, debe causarme profunda impresión. ¡Cómo!, ¡el Señor de los ángeles y de los hombres se postra delante de miserables criaturas, *les lava los pies sucios y fangosos, y se los seca* ⁴⁶⁴, haciendo así oficio de esclavo! ¿Por qué todo esto, Señor? Para enseñarme lo que yo debo hacer.

EMO 13,282,3 Vos mismo me lo declarasteis al terminar esta acción, diciéndonos: *¿Entendéis lo que acabo de hacer con vosotros? Vosotros me llamáis Maestro y Señor, y decís bien, porque lo soy; pues si yo, que soy el Maestro y Señor, os he lavado*

EMO 13,278,3: ⁴⁶¹ Cf. Jn 13,1-16. – ⁴⁶² Cf. Rm 7,24; Gn 2,7; Qo 3,20. – EMO 13,280,1: ⁴⁶³ Cf. Sal 51,19. – EMO 13,282,2: ⁴⁶⁴ Cf. Jn 13,1-16.

los pies, debéis también vosotros lavaros los pies los unos a los otros. Porque ejemplo os he dado, para que vosotros lo hagáis como yo os he hecho ⁴⁶⁵. Es decir, si yo, siendo Dios y Señor de todas las cosas, me he rebajado hasta lavaros los pies, vosotros no debéis tener ninguna dificultad en prestaros unos a otros los servicios más bajos y humildes. Debéis vencer vuestro orgullo viendo y considerando a un Dios humillado.

EMO 13,282,4 Pues, como Vos decís también, *el siervo no es mayor que su señor, ni el discípulo más que su maestro* ⁴⁶⁶, y añadís: *seréis felices si comprendéis estas cosas, con tal que las pongáis en práctica* ⁴⁶⁷.

EMO 13,282,5 Así pues, Señor, os habéis humillado para enseñarme a mí. Para incitarme a que me humille, y a que no tenga vergüenza de servir a los demás, incluso en las cosas más humillantes y más bajas; o a lo menos, a que venza mi vergüenza.

EMO 13,282,6 Vos unís al ejemplo la promesa de que seré *feliz* si quiero aprovecharme de él.

EMO 13,282,7 Oh amable Salvador mío, ¿quién podría no rendirse a tales atractivos y a motivos tan poderosos? Vuestro ejemplo y vuestras promesas arrebatan mi corazón. Quiero humillarme, oh Dios mío, para imitaros y para ser *bienaventurado*, según vuestra promesa. Quiero, pues, *abatirme* con Vos y por amor vuestro.

EMO 13,282,8 Hoy pediré que me manden las cosas más humillantes. Tengo repugnancia a tal o cual cosa.... Si me lo mandaran, me mortificaría mucho. Si me dieran tal oficio..., si me impusieran tal penitencia..., o tal mortificación..., sentiría mucha repugnancia. Dios mío, por vuestro santo amor, expondré y pediré que me ejerciten en ello, para llegar, con este medio, a ser humilde.

EMO 13,282,9 Bendecid, os ruego, estos propósitos, Dios mío, y hacedlos eficaces por vuestra santa gracia.

EMO 14,283

Capítulo 14 (3)

De los tres últimos actos [de la segunda parte]

Después de esos tres actos que se refieren a nosotros, se hacen los tres últimos, que son: acto de unión a Nuestro Señor, acto de petición y acto de invocación.

EMO 14,284

[§ 1] [Del acto de unión a Nuestro Señor.]

Se hace un acto de unión al Espíritu de Nuestro Señor y a las disposiciones con que practicó y enseñó esta virtud, pidiéndole participar de ese Espíritu y de esas disposiciones; suplicándole insistentemente que nos conceda la gracia de practicar esta virtud, no sólo en lo exterior y como los filósofos y la gente del mundo, o por motivos puramente humanos, sino por miradas de fe, y en unión con el Espíritu y las disposiciones de Nuestro Señor, y por las mociones de su gracia.

EMO 14,285 Lo cual puede hacerse así:

EMO 13,282,3: ⁴⁶⁵ Cf. Jn 13,12-15. – EMO 13,282,4: ⁴⁶⁶ Cf. Jn 13,16. – ⁴⁶⁷ Cf. Jn 13,17.

- EMO 14,285,1 Me uno a Vos, divino Salvador mío, y a las disposiciones interiores con que practicasteis esta santa virtud de la humildad. Cuán anonadado tenáis vuestro espíritu y vuestro corazón ante la majestad de vuestro Padre, *cuando estabais postrado a los pies de vuestros apóstoles*⁴⁶⁸. Y qué ardiente deseo de reparar, por tan prodigiosa humillación, el honor de Dios, vuestro Padre, ultrajado por el orgullo del primer hombre y de todos sus descendientes, y por el mío en particular.
Oh, cuán digna era esta reparación de la Majestad divina, capaz de aplacar su cólera y de satisfacer por mi orgullo.
- EMO 14,285,2 Os suplico instantemente, Señor, me hagáis partícipe de los sentimientos que entonces tenáis. Haced, amable Salvador mío, que tenga los mismos pensamientos y los mismos afectos que Vos. Os ruego que unáis mi espíritu y corazón a los vuestros. Que la unción de vuestra santa gracia me enseñe a ser *humilde de corazón*⁴⁶⁹ y a practicar la humildad, no sólo en lo exterior, como las personas del mundo, por política, sino con miras de fe, en unión con vuestro Espíritu, en conformidad con vuestras disposiciones y a imitación vuestra.
- EMO 14,285,3 Inclínad y llevad mi corazón al amor y a la práctica de las humillaciones y abyecciones. Que desee ser desconocido, menospreciado y anonadado, para ser *conforme a vuestras humillaciones*, con el fin de que *pueda serlo también en vuestra gloria*⁴⁷⁰.
- EMO 14,286 [§ 2]
Del acto de petición.
- El acto que sigue al anterior es el acto de petición, por el cual se ruega humildemente a Dios Padre nos conceda la gracia de resolvernos a practicar esta virtud, en unión con Nuestro Señor, *en quien sólo y por cuyo Espíritu nos atrevemos a pedirla y esperamos alcanzarla*⁴⁷¹.
- EMO 14,287 Lo cual puede hacerse de esta manera:
- EMO 14,287,1 Dios mío, os suplico muy humildemente tengáis a bien concederme vuestra gracia, para andar por el camino de la humildad, siguiendo el ejemplo de vuestro Hijo, Nuestro Señor⁴⁷².
Tengo sumo y ardiente deseo de adquirir esta virtud, para seros agradable y atraer a mí vuestro Espíritu Santo, *que no descansa ni se complace sino en los humildes*⁴⁷³, como Vos mismo lo decís por el profeta Isaías.
- EMO 14,287,2 Ayudadme, oh Dios mío, pues conocéis mi flaqueza y mi impotencia para hacer el bien. Haced, con vuestra gracia, que ame y desee las humillaciones y los desprecios; que me aproveche de todas las ocasiones que Vos permitáis que me sucedan, pues son medios necesarios para llegar a ser humilde. *Que a imitación de vuestro amadísimo Hijo, me rebaje delante de todos y por debajo de todos. Sea mi gusto el servir a los demás, mirando a todos como a mis señores*⁴⁷⁴.
- EMO 14,287,3 Os suplico me concedáis esta gracia, oh celestial Padre mío, por *Nuestro Señor*

EMO 14,285,1: ⁴⁶⁸ Cf. Jn 13,1-16. – EMO 14,285,2: ⁴⁶⁹ Cf. Mt 11,29. – EMO 14,285,3: ⁴⁷⁰ Cf. Flp 3,10. – EMO 14,286: ⁴⁷¹ Cf. Ef 3,12; Lc 11,3; Jn 15,6; 16,21-26. – EMO 14,287,1: ⁴⁷² Cf. 1P 2,21. – ⁴⁷³ Cf. Is 11,2; 57,15; 66,2. – EMO 14,287,2: ⁴⁷⁴ Cf. Jn 13,12-15; Flp 2,3-4.

y en unión con Él, en quien sólo y por cuyo Espíritu tengo la confianza de pedirlo y la esperanza de obtenerlo de vuestra bondad infinita⁴⁷⁵.

EMO 14,288 [§ 3]

Del acto de invocación a los santos.

El último acto de esta segunda parte se refiere a los santos a quienes se tiene particular devoción. Lo cual se hace suplicándoles con mucha instancia (sobre todo a los que sobresalieron en la práctica de la virtud sobre la cual se hace oración), que se interesen ante Dios y le pidan para nosotros la gracia de practicar esta virtud, manifestándoles la gran confianza que tenemos en su intercesión.

EMO 14,289 Lo que puede hacerse así:

Invocación a la Santísima Virgen.

EMO 14,289,1 Virgen Santísima, Madre de Dios, que sois la más noble, la más santa, la más perfecta y la más excelente de todas las criaturas, y, sin embargo, os hicisteis *la más humilde, poniéndoos por debajo de todo*⁴⁷⁶, por humildad; pero, en recompensa, fuisteis ensalzada hasta la dignidad de Madre de Dios. Os suplico por vuestra santa humildad y por el amor que tenéis a esta virtud, que tengáis la bondad de pedir para mí, a vuestro adorable Hijo, el amor y la práctica de esta virtud, que tanto amasteis siempre y fue la causa de vuestra *elevación* a tan alta gloria.

EMO 14,289,2 Sé que todo cuanto pidáis para mí, me será infaliblemente concedido, porque sois omnipotente con vuestro amado Hijo.

EMO 14,290 ***Invocación a san José.***

EMO 14,290,1 Gran san José, que *siendo de la familia real de David*⁴⁷⁷, quisisteis, sin embargo, vivir en una profesión pobre, abyecta y laboriosa⁴⁷⁸, por amor de Dios, para quedar oculto y desconocido al mundo, y que por la grandeza de vuestra humildad, merecisteis ser elevado a la dignidad de *esposo de la Madre de Dios*⁴⁷⁹, y *considerado como padre del Hijo de Dios hecho hombre*⁴⁸⁰,

EMO 14,290,2 os suplico, por el honor divino, tengáis a bien pedir a Dios, junto con vuestra santísima esposa⁴⁸¹, me conceda la gracia de adquirir esta virtud, por medio de la constante fidelidad en practicarla.

EMO 14,291 ***Invocación a san Miguel, al ángel custodio y a los santos del paraíso.***

EMO 14,291,1 Por vuestra profunda *humildad*, oh gran san Miguel, merecisteis ser hecho príncipe de todos los coros angélicos y elevado a la altísima gloria de que gozáis.

EMO 14,291,2 Os suplico me ayudéis con vuestra santa intercesión a obtener y conseguir de Dios esta virtud.

EMO 14,291,3 Oh muy caritativo ángel custodio mío, y vosotros todos, bienaventurados

EMO 14,287,3:⁴⁷⁵ Cf. Ef 3,12; Lc 11,3; Jn 15,16; 16,24-26. – **EMO 14,289,1:**⁴⁷⁶ Cf. Lc 1,46-55. – **EMO 14,290,1:**⁴⁷⁷ Cf. Lc 1,27. –⁴⁷⁸ Cf. Mt 13,55. –⁴⁷⁹ Cf. Lc 1,27. –⁴⁸⁰ Cf. Lc 3,23; 4,22. – **EMO 14,290,2:**⁴⁸¹ Cf. Lc 1,27.

espíritus, que por vuestra humildad merecisteis ser confirmados en gracia y en gloria.

- EMO 14,291.4 Santos N. y N., mis gloriosos Patronos; san Juan Bautista, san Pedro, san Pablo (santos de mi devoción N., etc.), que agradasteis a Dios, y merecisteis la riqueza de sus gracias y la gloria donde reináis, por la práctica de todas las virtudes, pero principalmente de la humildad, pongo gran confianza en vuestra intercesión.
- EMO 14,291.5 Concedédmela, os suplico, para que con vuestra ayuda, llegue a ser humilde, para gloria de Dios y para conseguir mi salvación.

EMO 14,292 **Continuación de la Explicación del Método.
Cuando uno se ocupa en la oración sobre una máxima.**

En la segunda parte del Método de Oración, también puede uno ocuparse sobre una máxima del Santo Evangelio y tomarla como tema de oración.

EMO 15,293

Capítulo 15 (I)

Qué se entiende por máxima (en EMO 15, 292)

Se llama máxima a las sentencias o pasajes de la Sagrada Escritura que contienen algunas verdades necesarias a la salvación; palabras interiores que nos dan a conocer lo que debemos hacer o no hacer, lo que debemos estimar o menospreciar, lo que debemos buscar o rehuir, amar u odiar, etc. El Nuevo Testamento está lleno de ellas.

- EMO 15,294 Entre estas máximas o sentencias, algunas contienen verdades de precepto, e imponen la obligación de practicar la verdad contenida en esa máxima. Por ejemplo, ésta: *Perdonad y se os perdonará; no juzguéis y no seréis juzgados*⁴⁸². Son máximas de precepto, porque Nuestro Señor manda positivamente practicarlas bajo pena de condenación. Hay otras que son de consejo, es decir, que no se está absolutamente obligado a practicarlas para salvarse, sino que se proponen sólo como medios necesarios para adquirir mayor perfección; como ésta: *Si quieres ser perfecto, vende todo cuanto tienes y dalo a los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo; después de esto, ven y sígueme*⁴⁸³ (Mt 19).
- EMO 15,295 Algunas son claras e inteligibles, fáciles de entender; como ésta: *Amad a vuestros enemigos; haced bien a los que os aborrecen; rogad a Dios por los que os persiguen y calumnian*⁴⁸⁴, en San Mateo, 5. Otras son oscuras y difíciles de entender, y necesitan explicación; como las siguientes: *Si tu ojo te sirve de escándalo y tropiezo, sácalo y échalo lejos de ti*⁴⁸⁵, en San Mateo, cap. 5. *Si alguno viene a mí y no aborrece a su padre y a su madre, etc., no puede ser mi discípulo*⁴⁸⁶, en San Lucas, cap. 14. Y otras varias parecidas, que no deben tomarse al pie de la letra.

EMO 15,294: ⁴⁸² Cf. Lc 6,37. – ⁴⁸³ Cf. Mt 19,21. – EMO 15,295: ⁴⁸⁴ Cf. Lc 6,27-28. – ⁴⁸⁵ Cf. Mt 5,29. – ⁴⁸⁶ Cf. Lc 14,26.

- EMO 15,296 Hay que comenzar primero por penetrarse interiormente de la necesidad o utilidad de la máxima sobre la cual se quiere hacer oración, por un sentimiento de fe, trayendo a la mente el pasaje de la Sagrada Escritura en que está expresada.
- EMO 15,297 Se llama *espíritu de una máxima* a la impresión santa y al efecto saludable que debe producir, cuando se medita y entiende debidamente; como en ésta que sirve de tema de oración: *¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?*⁴⁸⁷, en San Mateo, cap. 16. Esta máxima, bien profundizada y saboreada, convence al entendimiento de que no hay verdadera fortuna si no es ganar la gloria eterna; que sólo se debe considerar provechoso en este mundo lo que puede contribuir a nuestra salvación; y que no hay verdaderos bienes sino en el cielo. Inspira gran desprecio de cuanto aman y buscan los mundanos con tanta pasión. Desprende de los bienes perecederos, engañosos y transitorios de la tierra, para aficionarse sólo a los del cielo, que son verdaderos, permanentes y eternos.
- EMO 15,298 El espíritu de esta máxima: *Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y tome su cruz y sígame*⁴⁸⁸, en San Mateo, cap. 16, es hacerse violencia para resistir a la inclinación viciosa que nos lleva a lo malo, y vencer la repugnancia y la dificultad que hallamos en la práctica de la virtud. Recibir con sumisión a la santa voluntad de Dios, y como *venidas de sus manos*⁴⁸⁹, todas las aflicciones, penas y adversidades, y sufrirlas con paciencia, por amor de Nuestro Señor y a imitación suya.
- EMO 15,299 El espíritu de esta otra: *El que quiere salvar su vida la perderá; mas el que perdiere su vida por mí, la conservará para la vida eterna*⁴⁹⁰, en San Mateo, cap. 16, consiste en despreciar y rehuir los placeres sensuales, y no buscar las comodidades de la naturaleza; no temer, a lo menos voluntariamente, los sufrimientos y mortificaciones, y menos aún, huir de ellos. Es hacer penitencia de buena gana y sobrellevar los trabajos, sobre todo los que son de obligación e inherentes al propio estado, sin detenerse en el temor que pudiera surgir de perder la salud; antes bien, haciendo de corazón el sacrificio de ella al Señor, animado con estas palabras del Evangelio: *Que quien perdiere la vida por su amor la conservará*⁴⁹¹.
- EMO 15,300 El espíritu de esta máxima era el que hacía correr con tanta alegría al martirio a los primeros cristianos; y el que a los antiguos Padres del desierto les hacía soportar tan excesivas y prolongadas austeridades con tan buen ánimo y constancia. Y Nuestro Señor cumplió con ellos su promesa, no sólo en el cielo, dándoles una vida bienaventurada y eterna, sino también en esta vida, concediendo a la mayoría de ellos vivir hasta una avanzada ancianidad, exenta de enfermedad.
- EMO 15,301 Lo mismo sucede con todas las demás máximas, que tienen un espíritu propio y peculiar.

EMO 15,297:⁴⁸⁷ Cf. Mt 16,26. – EMO 15,298:⁴⁸⁸ Cf. Mt 16,24. – ⁴⁸⁹ Cf. Jb 2,10. – EMO 15,299:⁴⁹⁰ Cf. Mt 16,2. – ⁴⁹¹ Cf. Mt 16,25.

EMO 16,302

Capítulo 16 (2)**[De los tres actos que se refieren a Nuestro Señor]**

Apoyado así uno en la fe, se hacen en seguida los actos de la segunda parte, de los cuales los tres primeros se refieren a Nuestro Señor, a saber: acto de fe, acto de adoración y acto de agradecimiento.

EMO 16,303

[§ 1]**Del acto de fe. (en EMO 16,302, título)**

Se hace un acto de fe sobre la máxima, representándose a Nuestro Señor enseñándola y manifestándole que se cree firmemente que Él mismo nos la ha enseñado. Y para mejor persuadirse de esta verdad, hay que traer a la mente el pasaje del Nuevo Testamento en que se contiene esta máxima.

EMO 16,304

Por ejemplo, si se quiere hacer oración sobre la importancia de la salvación, se puede hacer un acto de fe así:

EMO 16,304.1

Creo con todo mi corazón, Señor mío Jesucristo, que Vos sois quien nos habéis enseñado esta máxima: *¿De qué le servirá al hombre ganar todo el mundo, si al fin pierde su alma?*⁴⁹²

EMO 16,304.2

Creo esta verdad, oh Dios mío: que no estoy en este mundo más que para trabajar en la salvación de mi alma; y que sólo estoy en la tierra para emplearme en merecer el cielo, *amándoos y guardando vuestros mandamientos*⁴⁹³.

Vuestro designio al crearme y al llamarme a la religión es que, con el buen uso del tiempo y de las gracias que me dais y por las buenas obras propias de mi vocación, me haga digno (en cuanto de mí dependa, ayudado de vuestra santa gracia), de una vida bienaventurada y eterna. Creo que *aun cuando ganase el mundo entero, si perdiese mi alma, lo pierdo todo*⁴⁹⁴.

EMO 16,304.3

Vos sois, oh Dios mío, quien me enseñáis esta verdad. Os suplico que me convenzáis bien de ella, por vuestra gracia y la virtud del Espíritu Santo.

EMO 16,305

Después de haber hecho este acto de fe, hay que permanecer en la disposición interior que debe producir, atento a Nuestro Señor presente, y a esta verdad contenida en la máxima que Él nos enseña, antes de hacer el acto que sigue; y esto más o menos tiempo según la atracción que se sienta. Lo mismo conviene observar en cada acto que se haga, antes de pasar al siguiente.

EMO 16,306

Puede uno ejercitarse sobre esta máxima con reflexiones continuadas o por simple atención, según la manera que se expuso antes en la explicación del método. Esto se puede aplicar fácilmente al tema presente y a cualquier otro. Por eso no se dirá ahora nada sobre ello.

EMO 16,307

[§ 2]**Del acto de adoración.**

Se hace un acto de adoración, rindiendo homenaje a Nuestro Señor enseñando

EMO 16,304,1:⁴⁹² Cf. Mt 16,26. – **EMO 16,304,2:**⁴⁹³ Cf. Jn 14,15. – ⁴⁹⁴ Cf. Mt 16,26.

esta máxima, manteniéndose con atención en profundo respeto hacia Él.

- EMO 16,308 Lo cual puede hacerse de la manera siguiente:
- EMO 16,308,1 *Señor mío y Dios mío*⁴⁹⁵, os rindo mis humildísimas adoraciones al enseñarme esta máxima, y con ella la importancia de la salvación de mi alma. Escucho con respeto vuestra celestial doctrina, tan necesaria para el conocimiento y para la práctica.
- EMO 16,308,2 Os reconozco como un doctor enviado por Dios. En vuestro santo Evangelio me prohibís que *tome el título de doctor*, diciéndome que *el Cristo es el único doctor*⁴⁹⁶. Con san Pedro, confieso que *Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo, y que tenéis palabras de vida eterna*⁴⁹⁷.
- EMO 16,308,3 Os adoro como a tal, con todos los ángeles y hombres; y me anonado a vuestros pies, por el profundísimo respeto que os tengo, y con el cual quiero siempre estar en vuestra santa presencia, y escuchar con humildad y docilidad vuestra santa palabra, *que es la vida de mi alma*⁴⁹⁸.
- EMO 16,308,4 Adoro esta divina verdad en Vos y fuera de Vos, *como salida de vuestra sagrada boca*⁴⁹⁹, para manifestarse a mi espíritu, en el cual os suplico la imprimáis profundamente, y también en mi corazón.

EMO 16,309 [§ 3]

Del acto de agradecimiento.

Se hace este acto dando gracias a Nuestro Señor por la bondad que tuvo con nosotros al enseñarnos esta máxima para nuestra instrucción y nuestra santificación,

- EMO 16,310 de esta manera:
- EMO 16,310,1 Cuán agradecido os estoy, oh Dios mío, por la bondad que tuvisteis al enseñarnos esta máxima, por la cual nos dais a conocer cuán importante es nuestra salvación. Semejante verdad no podía enseñárnosla dignamente sino un Maestro como Vos, Señor, *que os dignasteis bajar del cielo a la tierra*⁵⁰⁰, *para manifestárnosla*⁵⁰¹, *para disipar nuestras tinieblas, y hacernos partícipes de vuestra luz admirable*⁵⁰².
- EMO 16,310,2 Os doy gracias por ello con todo mi corazón y con toda mi alma, divino Maestro mío.
- EMO 16,310,3 Y para manifestaros mi gratitud, voy a pensar únicamente en salvar mi alma, trabajando fielmente en su santificación, por los medios que Vos me enseñáis.
- EMO 16,310,4 Asistidme, a este efecto, Dios mío, con vuestra santa gracia, pues reconozco que *sin ella no puedo nada*⁵⁰³.

EMO 16,308,1: ⁴⁹⁵ Cf. Jn 20,28. – EMO 16,308,2: ⁴⁹⁶ Cf. Mt 23,10. – ⁴⁹⁷ Cf. Mt 16,16; Jn 6,69. – EMO 16,308,3: ⁴⁹⁸ Cf. Jn 6,63. – EMO 16,308,4: ⁴⁹⁹ Cf. Mt 4,4. – EMO 16,310,1: ⁵⁰⁰ Cf. Jn 3,13; 6,38. – ⁵⁰¹ Cf. Jn 1,9. – ⁵⁰² Cf. 1Jn 2,9. – EMO 16,310,4: ⁵⁰³ Cf. Jn 15,5.

EMO 17,311

Capítulo 17 (3)**[De los tres actos que se refieren a nosotros]**

Después de esos tres actos se hacen los siguientes, referentes a nosotros, a saber: acto de confusión, acto de contrición y acto de aplicación.

EMO 17,312

[§ 1]**Del acto de confusión. (en EMO 17,311, título)**

El primer acto se hace reconociendo uno delante de Dios cuánta confusión debe tener por no haberse esforzado hasta el presente, o al menos no tanto como hubiera debido, en adquirir el espíritu de esta máxima y practicarla; pensando en las principales ocasiones que se tuvieron, o en las que se faltó, de comportarse según el espíritu de esta máxima, para sentir mayor confusión por ello.

EMO 17,313.1

Dios mío, qué confuso estoy cuando reflexiono en vuestra santa presencia sobre cuán poco conforme ha sido mi conducta al espíritu de esta máxima, desde que, con el uso de mi razón, aprendí por vuestra santa doctrina, que Vos me creasteis y me pusisteis en este mundo sólo para que me aplicara a conoceros, amaros y serviros, cumpliendo vuestra santa voluntad, observando vuestros divinos mandamientos y las obligaciones de mi estado.

EMO 17,313.2

Cuántas veces me ha sucedido exponerme con ligereza a *perder eternamente mi alma, no por ganar todo el mundo*⁵⁰⁴, sino por gozar de un vil, vergonzoso y corto placer, de un honor ridículo, de una satisfacción pasajera y de un interés baladí. Reconozco y confieso, oh Dios mío, que esto me ha sucedido en muchas ocasiones, y particularmente en tales y tales... ¡Cuánta vergüenza siento, oh divino Salvador mío!

EMO 17,313.3

Os suplico que ella me ayude a satisfacer a vuestra justicia.

EMO 17,314

[§ 2]**Del acto de contrición.**

Se hace un acto de contrición pidiendo perdón a Dios por las faltas que se han cometido contra el espíritu de esta máxima, formando el propósito de ser en adelante más fiel para adquirir su espíritu,

EMO 17,315

de esta manera:

EMO 17,315.1

Oh *Señor mío y Dios mío*, en el dolor que siento por haber tenido una conducta tan contraria al espíritu de esta santa máxima, os pido muy humildemente perdón.

EMO 17,315.2

Estoy lleno de pesar, y tanto más, cuanto que reconozco haberos desagradado y ofendido mucho en esto, pues, descuidando mi salvación, he despreciado vuestra divina Majestad, vuestra benevolencia y vuestra amistad, que debía estimar infinitamente y *preferir a todos los honores, placeres y bienes de la tierra*⁵⁰⁵.

EMO 16,313,2:⁵⁰⁴ Cf. Mt 16,26. – EMO 17,315,2:⁵⁰⁵ Cf. Lc 6,24-26.

- EMO 17,315,3 Perdonadme, Señor, si os place, tan mal proceder. Lo detesto con toda mi alma.
- EMO 17,315,4 Os prometo, Dios mío, anteponer la salvación a todas las cosas, para conservar vuestra gracia y vuestro amor; lo único que deseo. En adelante, en todas las ocasiones, diré con aquel antiguo solitario: Quiero salvar mi alma.
- EMO 17,315,5 Necesito vuestra santa gracia, divino Salvador mío; *sin ella, no puedo nada* ⁵⁰⁶. Os la pido muy humildemente, por el deseo que Vos mismo tenéis de mi salvación.

EMO 17,316 **[§ 3]**
Del acto de aplicación.

Este acto se hace aplicándose a sí mismo la máxima, considerando delante de Dios la mucha necesidad que se tiene de penetrarse de su espíritu; prestando atención a las ocasiones en que se puede y debe ejercitar; adoptando los medios adecuados y particulares para ello.

- EMO 17,317 Lo cual puede hacerse así:
- EMO 17,317,1 Cuán deudor os soy, Señor mío Jesucristo, por la bondad que tuvisteis *al venir del cielo a la tierra* ⁵⁰⁷ para enseñarme una verdad tan importante para mi alma.
- EMO 17,317,2 Reconozco la gran necesidad que tengo de impregnar mi espíritu y mi corazón de esta divina máxima; tanto más cuanto que, si descuido el practicarla, me perderé, como me lo advierte vuestro siervo Moisés con estas palabras: *El Señor vuestro Dios os suscitará de entre vuestros hermanos un profeta semejante a mí; escuchad cuanto os diga; cualquiera que rehusare oírle, será exterminado de en medio del pueblo* ⁵⁰⁸.
- EMO 17,317,3 *Vos sois, Señor, ese divino Profeta* ⁵⁰⁹, cuyas palabras son espíritu y vida, que dan el Espíritu de Dios, y la vida eterna a quienes las escuchan con humildad y docilidad y *las practican fielmente* ⁵¹⁰.
- EMO 17,317,4 Comprendo, oh Dios mío, que si pierdo mi alma, lo pierdo todo; y que si la salvo, todo lo gano. Por lo tanto, no quiero preferir nunca nada a mi salvación.
- EMO 17,317,5 Y desde hoy, si me apremia desordenadamente el deseo de aprender las cosas exteriores, como la escritura, la aritmética y otras cosas semejantes, aunque sean necesarias o convenientes a mi empleo, y aunque tenga permiso para dedicarme a ellas, me convenceré de que esto no se debe comparar, y menos preferir, a los ejercicios espirituales, que se establecen para procurar mi salvación. Si este deseo o pensamiento me induce a emplear en ello el tiempo, o parte del tiempo, de los ejercicios espirituales, me diré a mí mismo: *¿de qué me servirá llegar a ser uno de los más expertos en esto y perder mi alma* ⁵¹¹, al descuidar lo que puede procurar su salvación?
- EMO 17,317,6 Si el afán de procurar el bien temporal de la casa me lleva a emplear en ello, sin absoluta necesidad o sin orden de la santa obediencia, el tiempo de la lectura espiritual, la oración, etc.;
- EMO 17,317,7 si la codicia me impulsa a recibir alguna cosa de los alumnos o de sus padres,

EMO 17,315,5: ⁵⁰⁶ Cf. Jn 15,5. – EMO 17,317,1: ⁵⁰⁷ Cf. Jn 3,13; 6,38. – EMO 17,317,2: ⁵⁰⁸ Cf. Hch 3,22-23; Dt 18,15-19. – EMO 17,317,3: ⁵⁰⁹ Cf. Jn 6,63. – ⁵¹⁰ Cf. Lc 8,21; 11,28. – EMO 17,317,5: ⁵¹¹ Cf. Mt 16,26.

contra las Reglas y los votos, me armaré con este pensamiento: *¿De qué me serviría ganar el mundo entero, si después de todo pierdo mi alma?*⁵¹²

EMO 17,317.8 Si, incluso, el pretexto de un celo indiscreto y mal ordenado, me inclina a trabajar en la salvación de los demás de manera perjudicial para la mía, me valdré, para rechazar a este enemigo, del arma espiritual que mi Salvador me pone en las manos: *¿De qué me serviría ganar el mundo entero y procurar la salvación de todas las almas, si con todo esto pierdo la mía?*⁵¹³

EMO 17,317.9 Concededme, os suplico, amado Jesús mío, vuestro Espíritu Santo y vuestra gracia, para ayudarme en mi gran flaqueza.

EMO 18,318

Capítulo 18 (4)

De los tres últimos actos [de la segunda parte] y en primer lugar del de unión

Los tres últimos actos de esta segunda parte son el acto de unión a Nuestro Señor, el acto de petición y el acto de invocación a los santos.

EMO 18,319 [§ 1]

[Del acto de unión a Nuestro Señor.]

El acto de unión a Nuestro Señor se hace uniéndose a su Espíritu y a las disposiciones interiores con que enseñó esta máxima; pidiéndole participar de ese Espíritu y de esas disposiciones; suplicándole insistentemente nos conceda la gracia de entrar en el espíritu y en la práctica de esta máxima,

EMO 18,320 de la manera siguiente:

EMO 18,320.1 Divino Maestro mío, concededme, os suplico, la gracia de unirme a vuestro espíritu y a vuestras disposiciones interiores con que enseñasteis esta gran verdad, *que de nada sirve ganar el mundo entero si se pierde el alma*⁵¹⁴.

EMO 18,320.2 Qué aversión tenía vuestro Santo Espíritu a todas *las vanidades del mundo* y a *los placeres de esta miserable vida*⁵¹⁵.

Qué desprecio teníais Vos a las grandezas percederas. Buena prueba disteis de ello, pues pudiendo gozar de estas cosas, *poseer y disponer de reinos, de imperios*⁵¹⁶, y de todo cuanto contiene el universo, pues sois verdaderamente señor y dueño soberano de todas las cosas, *huisteis y os ocultasteis cuando la gente quiso proclamaros rey*⁵¹⁷; para enseñarnos, con vuestro ejemplo, lo mismo que con vuestras palabras, a despreciar todo lo que pasa con el tiempo y a cuidarnos sólo de lo que puede contribuir a la salvación de nuestras almas.

EMO 18,320.3 Me uno a Vos, amable Salvador mío, y a vuestros sentimientos. Os suplico que vuestro espíritu y corazón divino enseñen a mi espíritu y a mi corazón el desprecio de todo lo que el ciego mundo estima y busca con tanto afán.

EMO 18,320.4 Decid a mi alma con una palabra interior, poderosa y eficaz: *¿De qué sirve al hombre ganar, etc.?*⁵¹⁸, y con vuestro profeta Samuel: *Hablad, Señor, que vuestro siervo escucha*⁵¹⁹.

EMO 17,317,7:⁵¹² Cf. Mt 16,26. – EMO 17,317,8:⁵¹³ Cf. Mt 16,26. – EMO 18,320,1:⁵¹⁴ Cf. Mt 16,26. – EMO 18,320,2:⁵¹⁵ Cf. Lc 6,24-26. –⁵¹⁶ Cf. Mt 4,8-9; Lc 4,5-7. –⁵¹⁷ Cf. Jn 6,15. – EMO 18,320,4:⁵¹⁸ Cf. Mt 16,26. –⁵¹⁹ Cf. 1S 3,10.

EMO 18,321 [§ 2]

Del acto de petición.

Se hace un acto de petición suplicando muy humildemente a Dios Padre se digne darnos la gracia de entrar en el espíritu y en la práctica de esta máxima, y que nos la conceda en unión a Nuestro Señor.

EMO 18,322 Lo cual puede hacerse de la manera siguiente:

EMO 18,322,1 Eterno Padre celestial, que en atención a *vuestro amadísimo Hijo*⁵²⁰, habéis querido permitirme que os llame *Padre mío*; me tomo ahora *la confianza*⁵²¹ *en nombre de ese querido Hijo*⁵²², *de pedirlos* con toda humildad el espíritu de esta máxima, que tuvo a bien enseñarnos este divino maestro.

Vos nos dijisteis, *cuando se transfiguró en el Tabor, que era vuestro Hijo amado, en quien os complacéis únicamente*⁵²³, y nos mandasteis *escucharlo*, como a nuestro Maestro, que nos enseña *la verdad y el camino* que conduce a la *vida*⁵²⁴ verdadera.

EMO 18,322,2 Os ruego, oh Dios mío, por la bondad que tenéis de querer ser mi Padre, que me concedáis el espíritu de inteligencia y la docilidad de corazón⁵²⁵, para recibir su santa doctrina en el fondo de mi alma.EMO 18,322,3 Os suplico, que con vuestro divino dedo (*que es el Espíritu Santo*⁵²⁶) grabéis esta divina máxima en lo más secreto de mi corazón: *¿De qué sirve al hombre ganar el mundo entero, si pierde su alma?*⁵²⁷, para que no *busque* ni desee *sino el reino de Dios y su justicia*⁵²⁸, por medio de la práctica de las virtudes; y que me concedáis esta gracia *en unión con Nuestro Señor y por Nuestro Señor, en quien sólo y por cuyo Espíritu, me atrevo a pedirlosla, con la esperanza de alcanzarla de vuestra bondad*⁵²⁹.

EMO 18,323 [§ 3]

Del acto de invocación a los santos.

El acto de invocación se hace rogando a los santos de nuestra especial devoción, y sobre todo a los que mejor y más perfectamente practicaron esta máxima, se interesen ante Dios y le pidan para nosotros el espíritu y la práctica de la misma.

EMO 18,324,1 Santísima Virgen y digna Madre de Dios, que todo lo podéis ante vuestro amadísimo Hijo, alcanzadme, os suplico, de su divina misericordia, esta gracia: que desprecie todas las cosas dañosas para la salvación de mi alma. Que prefiera mi salvación a todos los bienes de la tierra.

EMO 18,324,2 Gran san José, santo ángel custodio mío, santos patronos míos N. N.; santos apóstoles, *que lo dejasteis todo para seguir a Nuestro Señor*⁵³⁰, particularmente vosotros, *san Mateo y san Bernabé*⁵³¹; gloriosos mártires, que preferisteis morir en los mayores tormentos antes que exponeros a perder vuestra alma; y vosotros, santos anacoretas y religiosos, que despreciasteis el mundo, sus

EMO 18,322,1: ⁵²⁰ Cf. Mt 3,17; 17,5. – ⁵²¹ Cf. Ga 4,5-6. – ⁵²² Cf. Jn 15,16. – ⁵²³ Cf. Mt 17,5. – ⁵²⁴ Cf. Jn 14,6. – EMO 18,322,2: ⁵²⁵ Cf. Sb 9,1-11. – EMO 18,322,3: ⁵²⁶ Cf. Lc 11,20. – ⁵²⁷ Cf. Mt 16,26. – ⁵²⁸ Cf. Mt 6,33. – ⁵²⁹ Cf. Ef 3,12; Lc 11,13; Jn 16,24-26; 15,16. – EMO 18,324,2: ⁵³⁰ Cf. Mt 19,27. – ⁵³¹ Cf. Lc 5,28; Hch 4,36-37.

bienes y sus esperanzas, por amor de Dios y para asegurar vuestra salvación;

EMO 18,324,3 Os ruego me alcancéis del Señor los mismos sentimientos de que vosotros, por su gracia, estuvisteis colmados.

EMO 18,324,4 Tengo suma confianza en vuestra intercesión.

EMO 19,325 **Advertencia**

Como la primera y la segunda partes del Método de Oración contienen nueve actos, este crecido número podría tal vez estorbar a los que queriendo insistir en la segunda parte no encontrasen tiempo suficiente para ello. Se proponen aquí algunos medios.

EMO 19,326 El primero, es hacer los actos de la primera parte de forma reducida y con pocas palabras, deteniéndose en ellos muy poco tiempo. Por ejemplo, el acto de fe de la presencia de Dios: Dios mío, estáis presente en mí, como en vuestro templo; y luego permanecer un rato recogido y atento a Dios presente en uno. El acto de adoración: Dios mío, os adoro; y permanecer por el espacio de un *Pater noster*, adorando a Dios interiormente, con reverencia. El acto de agradecimiento: Dios mío, os doy gracias; y quedar más o menos el mismo tiempo en un sentimiento de gratitud. Y así en los demás actos.

EMO 19,327 El segundo, integrar en un solo acto el sentimiento interior de todos los demás, implícitamente, es decir, no separados ni actualizados por actos formales y verbales; y poniéndose delante de Dios en espíritu de adoración interior, por simple mirada de fe de su santa presencia, de su suprema grandeza e infinita excelencia; de agradecimiento por sus beneficios; de humildad por nuestra bajeza y nada; de confusión y contrición por nuestros pecados; de aplicación, de unión e invocación, a vista de la necesidad que tenemos de los méritos de Nuestro Señor, de estar unidos a Él y de ser guiados por su Espíritu; pidiendo estas cosas con un deseo del corazón, expuesto sencillamente ante los ojos de Nuestro Señor. Se puede hacer todo esto y otros varios actos, como de esperanza, de amor, o de resignación, en muy poco tiempo, como de un miserere más o menos. Este proceder es fácil para quien es verdaderamente interior, que camina lo mejor que puede en la presencia de Dios, que mantiene bien recogidos siempre los ojos y la mente, que es estricto en el silencio, que no se ocupa sino de lo que le concierne y que es sumiso a la obediencia.

EMO 19,328 El tercero, hacer únicamente el acto de la presencia de Dios y el de adoración, pasando en seguida a la segunda parte, omitiendo los demás actos.

EMO 19,329 El cuarto, no empeñarse en hacer todos los actos de la segunda parte en la misma oración, sino sólo dos o tres, o incluso sólo uno, en el cual se ejercitará uno, haciendo así todos, sucesivamente, en oraciones distintas; repitiendo brevemente los que se hubieren hecho en la oración u oraciones anteriores, o incluso omitiéndolos del todo, para pasar de inmediato a aquellos o a aquel que se quiere ejercitar. Este modo de proceder, además, parece útil para captar mejor el sentido y el espíritu de los actos, y penetrarse más interiormente de ellos; cuidando, sin embargo, de tomar las resoluciones o renovar las que se hubieren tomado anteriormente, que pueden repetirse durante varios días, sobre

todo cuando se nota que no se han cumplido bien o que todavía se tiene necesidad de ellas.

EMO 19,330 Finalmente, el quinto se refiere a cuando uno se siente interior y suavemente atraído por algo que no se había propuesto, como al amor de Dios; a manifestarle su confianza o su sumisión; a pedirle algo con instancia y confianza, para sí o para otro; o a reflexionar sobre alguna palabra de Dios. Hay que seguir esa atracción u otra parecida, según Dios, la fe y la perfección del propio estado. Hay que seguirla, digo, en la medida que plazca a Dios mantenernos en ella, pues es una señal de que Dios pide entonces eso. Lo cual se advierte cuando uno sale de la oración con un deseo renovado de cumplir bien su deber por amor de Dios y para complacerle.

EMO 19,331 Esta segunda parte puede servir también para hacer oración sobre las postrimerías, sobre los pecados, sobre alguno de nuestros mandamientos, etc.

EMO 19,332 **Explicación de la tercera parte del Método de Oración,
que consta de tres actos**

El primero es la revisión de lo que se ha hecho en la oración. El segundo, un acto de agradecimiento. El tercero, un acto de ofrecimiento. Todo esto debe hacerse en poco tiempo.

EMO 20,332 [§ 1]

Acto de revisión.

Esta revisión se hace repasando en la mente las principales cosas que se han hecho en la oración, los sentimientos que Dios nos ha comunicado en ella y que nos parezcan los más prácticos y de más diversa aplicación, pasando luego a los frutos que podemos sacar de ello.

EMO 20,334 Lo cual puede hacerse así:

EMO 20,334.1 ¿Qué he realizado, Dios mío, en mi oración?

EMO 20,334.2 Comencé poniéndome en la santa presencia de Dios, considerándolo, por ejemplo, en mí mismo como en su reino. He tributado mis homenajes a Dios, con un acto de adoración, etc.

EMO 20,334.3 Me he ocupado en tal tema, por ejemplo, esta máxima: *¿De qué serviría al hombre, etc.?*

EMO 20,334.4 He concebido tales buenos sentimientos, por ejemplo, que *si perdiere mi alma, lo perdería todo*⁵³²; que no debo jamás preferir nada a mi salvación. Estos sentimientos no pueden serme sino muy útiles y provechosos en mi estado.

EMO 20,334.5 He tomado tales resoluciones... Si uno no las hubiese tomado todavía, debería, al menos, tomarlas ahora.

EMO 18,334,4:⁵³² Cf. Mt 16,26.

EMO 20,335 [§ 2]

Del acto de agradecimiento.

Este acto se hace dando gracias a Dios por los favores que se han recibido de Él en la oración, por los buenos sentimientos que en ella nos ha transmitido, y por los afectos que nos ha hecho concebir para bien de nuestra alma, y para nuestro progreso en la virtud.

EMO 20,336 Lo cual puede hacerse así:

Dios mío, os doy gracias con todo mi corazón por los favores que he recibido de vuestra divina bondad en la oración; por los buenos sentimientos que en ella me habéis transmitido; por los afectos que me habéis concedido que concibiera en ella, particularmente por tales y tales...; y por las resoluciones que en ella he formado para bien de mi alma, y para mi progreso en la virtud y en la perfección.

EMO 20,337 [§ 3]

Del acto de ofrecimiento.

Se hace, en fin, este último acto, ofreciendo a Dios nuestra oración, las resoluciones que en ella hemos tomado, y las disposiciones en que estamos de cumplirlas; *ofreciéndonos también nosotros mismos a Dios*⁵³³, con todas nuestras acciones y toda nuestra conducta durante el día,

EMO 20,338 de esta forma:

EMO 20,338,1 Dios mío, os ofrezco mi oración, las resoluciones que Vos me habéis concedido la gracia de tomar en ella, y la disposición en que estoy de cumplirlas.

EMO 20,338,2 Os suplico muy humildemente que os dignéis bendecirlas y concederme la gracia de ser fiel para ponerlas en práctica.

EMO 20,338,3 *Me ofrezco también yo mismo a Vos, Dios mío*⁵³⁴, con todas mis acciones y toda mi conducta durante el día.

EMO 20,338,4 Os suplico, Dios mío, que aceptéis el deseo que tengo, de sólo agradaros y de glorificaros perfectamente, cumpliendo incesantemente vuestra santa voluntad.

EMO 20,339 ***Invocación a la Santísima Virgen.***

Se concluye la oración poniendo bajo la protección de la Santísima Virgen cuanto en ella se ha hecho, concebido y resuelto, para que lo ofrezca a su queridísimo Hijo, y para que por este medio alcancemos de Él las gracias necesarias para practicar la virtud o la máxima sobre la cual hemos hecho oración.

EMO 20,340 Lo cual puede hacerse de la manera siguiente:

EMO 20,340,1 Virgen Santísima, dignísima Madre de Dios, que sois también mi buena madre y mi abogada, mi refugio y mi protectora, me dirijo a vos con profunda humildad, como a aquella en quien, después de Dios, pongo toda mi confianza, para suplicaros os dignéis recibir bajo vuestra protección mi oración, mis resoluciones y todo cuanto en ella he concebido.

EMO 18,337:⁵³³ Cf. Rm 12,2. – **EMO 18,338,3:**⁵³⁴ Cf. Rm 12,2.

EMO 20,340,2 Os suplico muy humildemente echéis sobre todo ello vuestra santa bendición, y me obtengáis la de vuestro amadísimo Hijo; dignaos presentarle ofrenda de todo ello y pedirle que me conceda, en atención a Vos, las gracias que necesito para cumplir mis resoluciones, practicar la virtud (o la máxima) sobre la cual he hecho oración, para mayor gloria de Dios, para honra vuestra y para mi salvación.

Sub tuum praesidium..., o bien: *O Domina mea...*

Fin.

Índice

EXPLICACIÓN DEL MÉTODO DE ORACIÓN MENTAL

EMO

Capítulo 1. De la oración mental en general y de la disposición del alma para la oración	203
Capítulo 2. Explicación de la manera de ponerse en la presencia de Dios	204
§ 1. Primer modo de ponerse en la santa presencia de Dios en el lugar donde uno está, considerando a Dios presente en todas partes	205
§ 2. Segundo modo de ponerse en la santa presencia de Dios en el lugar en que uno está, considerando a Nuestro Señor presente en medio de los que están reunidos en su nombre	206
§ 3. Del primer modo de considerar a Dios presente en nosotros mismos: en cuanto no subsistimos sino en Dios	208
§ 4. Segundo modo de considerar a Dios presente en nosotros mismos: por su gracia y por su Espíritu.	210
Modo de ocuparse en la oración considerando a Dios en nosotros mismos como en su Templo	212
§ 5. Primera manera de ponerse en la santa presencia de Dios en la iglesia: considerándola como la casa de Dios.	212
§ 6. Segunda manera de ponerse en la santa presencia de Dios en la iglesia, considerando a Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento del Altar	214
Modo de ejercitarse, en la iglesia, sobre la presencia de Jesucristo, que habita de continuo en el Santísimo Sacramento del Altar	215
Capítulo 3. Diferentes modos de ocuparse sobre la presencia de Dios.	216
§ 1. Por medio de reflexiones múltiples. Que las reflexiones que se hacen sobre la presencia de Dios no han de tener por objeto más que un mismo modo de presencia de Dios.	216
§ 2. Mediante reflexiones cortas prolongadas durante mucho tiempo. Modo de ocuparse en la santa presencia de Dios por medio de pasajes de la Sagrada Escritura y reflexiones sobre los mismos.	217
§ 3. De la aplicación a la presencia de Dios por simple atención	218
Explicación de la primera parte del Método de Oración.	221
Capítulo 4. De los tres actos que se refieren a Dios	221
§ 1. Del acto de fe. De las diferentes maneras de hacer los actos de fe según los diversos modos de ponerse en la presencia de Dios.	222

Del acto de fe sobre la presencia de Dios, considerado en el lugar en que se está, porque El está en todas partes	222
Del acto de fe sobre la presencia de Nuestro Señor presente en medio de aquellos que se reúnen en su nombre	223
Del acto de fe sobre la presencia de Dios en nosotros, para hacernos subsistir	223
Del acto de fe sobre la presencia de Dios en nosotros como en su reino. . . .	223
Del acto de fe sobre la presencia de Dios en la iglesia	225
Del acto de fe sobre la presencia de Dios en el Santísimo Sacramento.	225
De las reflexiones que se pueden hacer sobre la presencia de Dios.	225
§ 2. Del acto de adoración	227
§ 3. Del acto de agradecimiento.	227
Capítulo 5. De los tres actos que se refieren a nosotros mismos y en primer lugar del acto de humildad	228
§ 1. Del acto de humildad	229
§ 2. Del acto de confusión	230
§ 3. Del acto de contrición.	230
Capítulo 6. De los tres actos que se refieren a Nuestro Señor	232
§ 1. Del acto de aplicación.	232
§ 2. Del acto de unión con Nuestro Señor.	233
§ 3. Del acto de invocación al Espíritu de Nuestro Señor.	234
Explicación de la segunda parte del Método de Oración.	
Ejercitándose sobre el tema de un misterio	235
Capítulo 7. Qué son los misterios y el espíritu de los misterios	235
Capítulo 8. De los tres actos que se refieren a Nuestro Señor	237
§ 1. Del acto de fe sobre un misterio	237
Modo de ocuparse en este acto de fe	237
Otro modo de ejercitarse en este acto de fe, es considerar a Nuestro Señor como hijo del hombre para hacernos hijos de Dios.	238
Cómo puede uno conversar con la Santísima Virgen en la oración con relación al misterio precedente	239
Frutos que se deben sacar.	240
Modo de conversar con Nuestro Señor, considerando que nace en este mundo para destruir el pecado.	240
Confianza	241
El amor a Jesús Niño	241
Reflexiones cortas y continuadas por largo tiempo	242
Aplicación por simple atención	243
§ 2. Del acto de adoración	243
Otra manera de adorar a Nuestro Señor niño en los brazos de su santa madre	244
Acto de homenaje a la Virgen Santísima, como madre de Dios	244
§ 3. Del acto de agradecimiento.	245
Capítulo 9. De los tres actos que se refieren a nosotros, y en especial del de confusión.	246
§ 1. Del acto de confusión	246
§ 2. Del acto de contrición.	247

§ 3. Del acto de aplicación.	247
Modo de proponerse estas prácticas.	248
Capítulo 10. De los tres últimos actos de la segunda parte.	249
§ 1. Del acto de unión a Nuestro Señor	249
§ 2. Del acto de petición	250
§ 3. Del acto de invocación a los santos	251
Invocación a San José	252
Invocación a los santos ángeles y a los pastores	253
Invocación al ángel custodio y a los santos patronos, etc.	253
Continuación de la explicación del Método. Cuando se hace la aplicación en la oración sobre el tema de una virtud en particular	253
Capítulo 11. Qué se entiende por virtud.	254
Capítulo 12. De los tres actos que se refieren a Nuestro Señor	255
§ 1. Del acto de fe	255
Modo de hacer un acto de fe sobre la virtud de la humildad, considerando a Nuestro Señor enseñándonosla con sus palabras.	255
Modo de ejercitarse sobre el acto de fe (con reflexiones numerosas)	255
Modo de ejercitarse sobre el acto de fe (con pocas reflexiones continuadas largo tiempo)	256
Ejercitarse en la oración por simple atención.	257
§ 2. Del acto de adoración	257
§ 3. Del acto de agradecimiento.	258
Capítulo 13. De los tres actos que se refieren a nosotros	258
§ 1. Del acto de confusión	258
§ 2. Del acto de contrición	259
§ 3. Del acto de aplicación.	259
Capítulo 14. De los tres últimos actos [de la segunda parte.]	260
§ 1. Del acto de unión a Nuestro Señor	260
§ 2. Del acto de petición	261
§ 3. Del acto de invocación a los Santos	262
Invocación a la Santísima Virgen.	262
Invocación a san José	262
Invocación a san Miguel, al ángel custodio y a los santos del paraíso	262
Continuación de la Explicación del Método. Cuando uno se ocupa en la oración sobre una máxima.	263
Capítulo 15. Qué se entiende por máxima	263
Capítulo 16. De los tres actos que se refieren a Nuestro Señor	265
§ 1. Del acto de fe	265
§ 2. Del acto de adoración	265
§ 3. Del acto de agradecimiento.	266
Capítulo 17. De los tres actos que se refieren a nosotros	267
§ 1. Del acto de confusión	267
§ 2. Del acto de contrición	267
§ 3. Del acto de aplicación.	268
Capítulo 18. De los tres últimos actos de la segunda parte. y en primer lugar del de unión.	269
§ 1. Del acto de unión a Nuestro Señor	269
§ 2. Del acto de petición	270
§ 3. Del acto de invocación a los santos	270

Advertencia	271
Explicación de la tercera parte del Método de Oración, que consta de tres actos	272
§ 1. Acto de revisión	272
§ 2. Del acto de agradecimiento	273
§ 3. Del acto de ofrecimiento	273
Invocación a la Santísima Virgen	273

7

MEDITACIONES

M

Primera Parte. Meditaciones para todos los domingos del año - MD

Segunda Parte. Meditaciones para las fiestas principales del año - MF
Complemento de ocho meditaciones
para algunas fiestas especiales que hay durante el año - (MA)

Tercera Parte. Meditaciones para los días de Retiro - MR

MEDITACIONES

Presentación de las obras

1. Las Meditaciones compuestas por Juan Bautista de La Salle.

San Juan Bautista de La Salle compuso tres grupos de meditaciones, a saber:

- «Meditaciones para los días de retiro», que son 16.
- «Meditaciones para todos los domingos del año», que son 77.
- «Meditaciones sobre las principales fiestas del año», que son 114.

Suman, pues, en total, 207.

De ninguna de estas obras se ha conservado el manuscrito original, pero no se tienen dudas sobre la identidad del autor.

Parece ser que las primeras que compuso fueron las del retiro, también llamadas «Meditaciones sobre el empleo de la escuela», cuyos destinatarios no son sólo los Hermanos, sino todas aquellas personas que se dedican a la educación de la juventud. Y aunque, sin duda alguna, se utilizaban en los retiros que hacían los Hermanos en vida del Fundador, la primera edición impresa es posterior a su muerte, hacia 1730, en Ruán, siendo Superior General el Hermano Timoteo. Esta obra se presenta de manera particular en su sección.

La buena acogida de esta obra movió al Superior General a editar también las otras dos series de Meditaciones, que aparecieron en un solo libro, pero dividido en dos partes, cada una con su paginación propia, 236 y 274 páginas. Aunque en el libro no aparece la fecha, varios indicios permiten a datar la edición en 1731, o quizás en 1730.

2. ¿Cuándo compuso Juan Bautista de La Salle estas dos series de Meditaciones?

El Hermano Timoteo, en el prólogo de la edición, dice que «se dedicó a este trabajo en los últimos años de vida, y en ello empleó la mayor parte de su tiempo». Y Blain (II, p. 125), su biógrafo, también dice que después de su regreso de Provenza (agosto de 1714) una de sus ocupaciones fue componer meditaciones para uso particular de los Hermanos.

Recordemos que el santo pasó los últimos años de su vida en San Yon, cerca de Ruán, desde 1715. Seguía siendo Superior pero, de hecho, muchos asuntos los llevaba el Hermano Bartolomé, a la sazón Director de Novicios, hasta que fue elegido Superior General, el 18 de mayo de 1717. Y de esos dos años, precisamente, da Blain una precisión muy significativa: «estaba casi siempre en su habitación, rezando o leyendo, o componiendo meditaciones para uso particular de los Hermanos, contentándose, por otra parte, con oír sus confesiones y darles las conferencias espirituales de los domingos y fiestas». Parece, pues, que ésta haya podido ser una época muy apropiada para realizar estas obras, o al menos para completarlas. Pues muy bien hubiera podido ocurrir que no las compusiera de

seguido, una tras otra, en el orden en que hoy las encontramos; o que se hayan elaborado a partir de notas o guiones de alguna charla o conferencia espiritual de las que daba a los Hermanos.

3. Dos tipos de Meditaciones por la longitud.

Del examen interno de las Meditaciones se advierte en seguida que en cada serie hay como dos grupos, atendiendo a la extensión de cada una.

En las Meditaciones para los domingos, son más cortas las que van de la 13 (Septuagésima) a la 63 (domingo X de Pentecostés); y más largas, de la 64 a la 77 y de la 1 a la 12, es decir, todas seguidas desde el XI domingo de Pentecostés al VI de Reyes.

Y en las Meditaciones para las fiestas, son más cortas, todas seguidas, de la 97 (17 de enero, san Antonio Abad), a la 158 (20 de agosto, san Bernardo). Y son más largas desde la 159 (24 de agosto, san Bartolomé) a la 192, la última (25 de noviembre, santa Catalina); y de la 78 (30 de noviembre, san Andrés) a la 96 (6 de enero, Adoración de los Magos).

Pero hay que señalar que en el mes de diciembre hay cuatro más cortas: la 82 (8 de diciembre, Inmaculada Concepción), la 85 (24 de diciembre, Vigilia de la Natividad), la 88 (27 de diciembre, san Juan, Apóstol) y la 89 (28 de diciembre, Santos Inocentes).

¿Qué puede indicar esta diversa longitud en las meditaciones, que de hecho forman como dos bloques en cada grupo? ¿Tal vez dos períodos o dos épocas distintas de composición?

Por otro lado, hay que notar que en las Meditaciones de los domingos se advierten series de meditaciones sobre el mismo tema, y a veces se ve que el evangelio del día es casi pie forzado para la materia que se propone. Estas series, como ejemplo, son: la obediencia (7 a 15), la pasión de Jesucristo (23 a 28), la oración (36 a 39), el Espíritu Santo (42 a 45), la Eucaristía (47 a 55), la vida religiosa (57 a 60), la vida espiritual y la vida comunitaria (65 a 77). Como se puede ver, son muchas las meditaciones que están elaboradas como parte de unidades temáticas que abarcan varios domingos seguidos.

4. La estructura de las Meditaciones.

Tanto las Meditaciones de los domingos como las de las fiestas tienen una estructura muy similar. Cada una se divide en tres puntos, y cada punto se construye con dos o tres tipos de reflexiones.

En cada punto hay una idea central, que suele ir en cabeza. Sigue una consideración o explicación de dicha idea, y se termina con una aplicación, casi siempre de forma directa y exigente, para la persona que medita.

En las Meditaciones para los domingos, la idea central se toma del evangelio del día. En las Meditaciones sobre los santos, suele ser primero un hecho de su vida, y luego alguna virtud. Se completan con la consideración y se terminan con la aplicación.

Tal vez no responda mucho al concepto de meditación de la época, en que solían ser más bien largas y desarrolladas con consideraciones, razonamientos, afectos y aplicaciones a la vida espiritual. Pero sí parece que respondían bien a la idea que el Fundador tenía de lo que ha de ser la oración mental del Hermano. En general, no se pierde ni explana en demasiadas explicaciones; sólo en la medida en que sirven para el objetivo final que se intuye, a veces, desde el principio: la pregunta y la interpelación al interesado.

En cuanto al desarrollo y redacción, a veces se hace algo complicada la construcción de la frase, sobre todo cuando se enlazan ideas que se subordinan sucesivamente, y resultan largas en exceso. La puntuación no siempre facilita la lectura del original francés. Pero era estilo muy propio de la época.

El vocabulario que utiliza el Fundador no resulta complicado. En general es muy claro y conciso. A veces se repiten los verbos auxiliares sin prestar mucha atención a formas verbales o a sinónimos que pudieran ser más vistosos y literarios. El resultado, en conjunto, es un texto sobrio, sin adornos, sin concesiones poéticas, y con poco margen para la fantasía y para las emociones.

Llama también la atención la reiterada insistencia con que salen algunos temas de vida espiritual, como la oración, la mortificación, la renuncia personal, el seguimiento de Jesucristo, el desasimiento del mundo, etc. Se nota que el autor llevaba estos y otros temas similares en lo más hondo del corazón, y dan una impronta muy especial al conjunto de la obra.

5. Las fuentes utilizadas por La Salle.

Juan Bautista de La Salle se sirvió de obras de otros autores para seleccionar las ideas que propone en muchas de las Meditaciones.

El excelente estudio del **Hermano Jean-Guy Rodrigue**, «Contribution à l'étude des sources des Méditations sur les principales fêtes de l'année», *Cahier Lasallien n.º 47*, muestra algunas de las obras que podemos considerar como fuentes. Concretamente, *Martyrologe*, de **François Paris**, editado por primera vez en 1691; *Les Fleurs des vies des Saints*, de **Pedro de Ribadeneyra**, de cuyas ediciones, retiene la de 1687; y el *Breviario Romano*, que pudo servirle, sobre todo, para las citas patrísticas y para seleccionar, en parte, los santos a quienes dedicó una Meditación.

En cuanto a las Meditaciones de los domingos, S. Gallego apunta la obra *Le parfait inférieur ou l'art d'obéir*, de **Modeste de Saint-Amable**, y otros señalan algunos escritos de **Nicolás Roland**, su director espiritual. Tal vez estudios posteriores puedan encontrar otras fuentes para estas Meditaciones.

6. Diversas ediciones de las Meditaciones.

A. Ediciones francesas.

En francés, las Meditaciones para los domingos y fiestas han tenido ocho ediciones, a saber:

1.^a Edición: en Ruán, Juan Bautista Machuel. Realizada por el Hermano Timoteo, Superior General. Es un solo volumen, con dos partes, cada una con su paginación independiente (236 + 274 pp.). No lleva fecha, pero se sitúa hacia 1730.

La primera parte, «Domingos», consta de 77 Meditaciones. La segunda, «Fiestas», consta de 108. Y se añaden al final seis meditaciones para algunas fiestas particulares.

2.^a Edición: En Langres, en Laurent-Bournot, sin fecha, pero se sitúa hacia 1816. Edición preparada por el Hermano Paulien, director del noviciado, quien después de la Revolución francesa puso sumo cuidado en reunir los escritos de La Salle.

3.^a Edición: En Versalles, Beau Jne, en 1858. Edición preparada y corregida por el Hermano Felipe, Superior General. Todas las Meditaciones se retocaron. Se quitaron 17 sobre los santos. Las seis meditaciones añadidas al final en la primera edición, se intercalaron entre las otras, según la fecha.

4.^a Edición: En Versalles, en L. Ronce, en 1882. Edición preparada por el Hermano Irlide, Superior General. En cuanto al texto de las meditaciones, se advierte un claro esfuerzo para volver al original. Pero hay otros cambios con relación a las ediciones anteriores:

— Las Meditaciones de los Santos comienzan con san Andrés, 30 de noviembre, para acomodarlas al año litúrgico.

— Se introduce una meditación nueva, para el Santísimo Nombre de Jesús, que se celebraba el segundo domingo después de Epifanía. Está compuesta con párrafos tomados de la Explicación del Método de Oración Mental, pero no es meditación compuesta por el Fundador, aunque se usen textos suyos. Se titulaba: «La Santa Infancia de Jesús».

— Se vuelven a introducir las 17 Meditaciones retiradas en la tercera edición.

— Las seis meditaciones añadidas en la primera edición se distribuyen según la fecha, como en la tercera edición.

— Se asigna un número de orden a cada meditación: para los domingos, del 1 al 77; para las fiestas, del 78 al 192.

— Se encabeza cada meditación con un texto de la Sagrada Escritura, cuando no aparecía el evangelio del día.

— Se añade al final de cada meditación un ramillete espiritual, a manera de fruto.

— Se rehace el índice y se añade una tabla de materias o temas tratados.

5.^a Edición: París, 1922. Procure générale. Editada por el Hermano Imier de Jesús, Superior General. Consta de tres partes: Meditaciones para los Domingos, Meditaciones sobre los santos y Meditaciones para el retiro.

Se vuelve al texto original, salvo algunas correcciones impuestas por la nueva legislación eclesiástica relativa a la cuenta de conciencia. Se suprime la meditación 94, sobre la Santa Infancia de Jesús, que se incluyó en la cuarta edición, pero el número se deja libre. Se conserva el número de orden, el pasaje bíblico inicial y el ramillete espiritual. Y se añade al comienzo de cada meditación un resumen de la misma. Se dan muchas referencias de las citas bíblicas empleadas en las meditaciones.

6.^a Edición: Roma, 1962. Reproducción anastática de la primera edición, la de 1730, preparada por el Hermano Maurice Auguste. Es el número 12 de Cahiers Lasalliens. Los únicos cambios son: se añade el número de la meditación conforme al de la cuarta edición y sucesivas; y se completa con el índice y con una página de concordancia del número de la meditación con la página en que se encuentra.

7.^a Edición: 1982. Región Francia. Edición preparada por el Hermano Michel Sauvage, en librito tamaño bolsillo, con papel biblia.

Comprende todas las meditaciones, incluidas las del retiro. Se recoge el texto original. Por lo tanto, desaparecen la meditación 94, los textos bíblicos de encabezamiento y los ramilletes espirituales. Las seis meditaciones que en la primera edición aparecían como añadidas, vuelven a colocarse al final. Entre los índices se incluye uno temático, breve, pero excelente.

8.^a Edición: Edición incluida en las *Oeuvres Complètes*, Roma, 1993. Como es lógico, recoge en su integridad el texto de la primera edición. En cuanto al orden, se comienzan las «Meditaciones de las fiestas» con san Andrés, y con ello se puede mantener y añadir en la edición el número que se asignó a cada meditación en la cuarta edición. Además, se completa la numeración con referencias complementarias para cada punto, o para los párrafos, dentro de ellos, si son muy largos. Además, las meditaciones se agrupan en cuatro secciones: para los domingos, para las fiestas, para el retiro y meditaciones adicionales, que son las seis incluidas al final de la primera edición.

B. Ediciones en español.

En español se han hecho las siguientes ediciones:

- 1930, Madrid. 755 páginas. Traducción fiel de la edición francesa de 1922.
- 1947. Madrid, Bruño. Reimpresión de la anterior.
- 1970. Madrid, Bruño (XVII, 637 pp.). Fue una nueva traducción, preparada por el Hermano Guillermo Félix.
- 1986. Madrid, B.A.C. En el segundo tomo de la obra del **Hermano Saturnino Gallego**, *Vida y pensamiento de San Juan Bautista De La Salle, II. Escritos*. Páginas 289 a 632. Seguidas de las Meditaciones para el tiempo del retiro, páginas 636 a 678. Con leves retoques, recoge la traducción del Hermano Guillermo Félix, de 1970.

7. La presente edición.

Tratándose de una edición para las *Obras Completas de San Juan Bautista de La Salle*, en español, el criterio fundamental ha sido atenerse al texto original, en la medida de lo posible.

Por ello, se ha partido del texto del Hermano Guillermo Félix, que ha sido revisado en su totalidad, frase por frase, confrontándolo con el texto francés de la primera edición. Por ello se han debido hacer numerosas modificaciones para atenerse mejor al original. La obra del Hermano Guillermo, que ciertamente es fiel a la idea del texto original, es también, con bastante frecuencia, muy literaria; y al emplear terminología, sinónimos o formas constructivas muy elaboradas, en ocasiones resulta difícil descubrir la expresión utilizada por el Santo.

La fidelidad al texto original francés no es óbice para que se haya intentado lograr una traducción española con correcta redacción y con la adecuada construcción sintáctica, incluso si para lograrlo ha habido que modificar la puntuación francesa, cosa que ha sucedido en todas las traducciones anteriores.

En ocasiones, se ha preferido mantener la reiteración de determinados verbos auxiliares, cuando en el texto francés la repetición ha sido intencionada; o se han evitado sinónimos españoles, cuando se ve que, pudiendo hacerlo, no se utilizó su equivalente en el original. El texto francés, en su conjunto, emplea un vocabulario muy simple y nada complicado, que constituye, sin duda, valor muy importante de esta obra del Fundador. Traducir sus expresiones a formas literarias o muy elaboradas, que alejan del pensamiento original o lo transforman, no ha parecido adecuado para una edición del tipo que se pretende en las *Obras Completas*.

Para las referencias bíblicas se ha seguido la edición francesa de las *Oeuvres Complètes*; pero algunas, muy pocas, se han completado con otras referencias existentes en la edición de S. Gallego. Las siglas utilizadas en los Libros Sagrados son las adoptadas por la Biblia de Jerusalén en su edición española.

En cuanto a la numeración de párrafos se reproduce la que se ha asignado en la edición francesa de las *Oeuvres Complètes*.

Primera Parte

**MEDITACIONES
PARA TODOS
LOS DOMINGOS DEL AÑO**

MD

MEDITATIONS

POUR TOUS

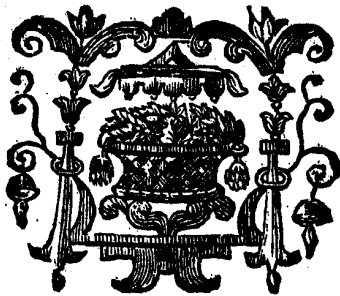
LES DIMANCHES

DE L'ANNÉE

AVEC

Les Evangiles de tous les Dimanches.

*Par Monsieur JEAN-BAPTISTE DE LA SALLE ;
Docteur en Theologie , Instituteur des Freres des
Ecoles Chrétiennes.*



A ROUENS

Cz JEAN-BAPTISTE MACHUEL ;
Imprimeur-Libraire.

Primera página de las «Meditaciones para todos los domingos del año».
No lleva fecha, pero es anterior a 1732

MD

MEDITACIONES PARA TODOS LOS DOMINGOS DEL AÑO

1

MD1

Para el domingo primero de Adviento (Lc 21, 25-33)

Sobre el juicio universal

MD 1,1,1

Punto I.

Los hombres –dice Jesucristo en el evangelio de este día refiriéndose al juicio final– *verán al Hijo del Hombre aparecer sobre las nubes, con gran poder y majestad*¹.

El aspecto majestuoso con que se mostrará Jesucristo, y el extraordinario poderío que ostentará cuando venga para juzgar a los hombres, deben movernos a temer su venida. Es lo que nos dice san Jerónimo acerca de estas palabras del profeta Malaquías: *¿Quién podrá pensar en el día de su venida?*²

Y si nadie se atreve a pensar en el día del último juicio, a causa de la majestad y poderío de aquel que será el juez, ¿quién podrá soportar su rigor? Esto será tanto más difícil, añade, cuanto que hará de testigo el mismo que ha de juzgar. Esto debe movernos a temer aún más este juicio. La misma severidad del juez, dice en otra parte el mismo santo, que *dará a cada uno según sus obras*³, hará que quienes estén presentes no se atrevan a mirarlo al rostro.

Entonces se hará examen exacto y terrible de nuestras acciones y aun de nuestros pensamientos, dice san Efrén; cuando cada uno de nosotros comparezca ante el tribunal de este juez, que *hará patente ante el mundo entero las obras, palabras y pensamientos de los hombres, que estuvieran más ocultos en este mundo, por haberse realizado en las tinieblas*⁴.

MD 1,1,2

Para que al comparecer ante el tribunal de este juez, que nos juzgará para toda la eternidad y como juez inexorable, no tengamos que recibir una sentencia dura y terrible, dice san Agustín, apliquémonos sin tregua a desasirnos de nuestros defectos, ya que no podemos saber *el día ni la hora*⁵ en que moriremos. Pues quien no conoce con certeza la duración de su vida, no debe descuidarse en adoptar los medios necesarios para asegurar la salvación.

MD 1,2,1

Punto II.

No sólo deben temer el juicio final los malos, a causa de su mala vida; sino que también será objeto de temor tanto para los buenos como para los malos, dice san Agustín; pues en esta general asamblea, dice san Jerónimo, habrá muy pocos, o incluso ninguno, que no merezca ser reprendido con severidad y cólera por el juez.

Por lo cual, añade, no hay ningún alma que no tema el juicio de Dios, ya que *ni*

*aun las estrellas mismas, esto es, los santos, se hallarán puras en su presencia*⁶. Será muy difícil, dice luego este santo Doctor, encontrar alguno que sea bastante puro e irreprochable para comparecer ante este juez con además seguro y se atreva a decir: *¿Quién me convencerá de pecado?*⁷ Por eso, afirma san Efrén, todas las criaturas estarán llenas de espanto, y los ejércitos de los santos ángeles estarán llenos de temor, en el día grande de las venganzas del Señor.

MD 1,2,2 La razón principal que hace temer a los justos en espera del juicio final es que *en él se dará cuenta no sólo de las palabras inútiles que se hayan dicho*⁸, como dice Jesucristo en el Evangelio, sino incluso de lo bueno que se haya practicado, según lo que dice Dios por el Real Profeta: *juzgaré las justicias*⁹, es decir, todo el bien que los hombres hubieren hecho durante su vida, para examinar si verdaderamente fue bueno y si no hubo en él algún defecto. *¿Quién de nosotros no temerá, pues, los juicios de Dios?*

MD 1,3,1 Punto III.

¿Cómo no temeremos nosotros los juicios de Dios, si los mayores santos nunca dejaron de temerlos, no obstante su eminente santidad?

Job, cuya defensa tomó Dios contra los que le recriminaban cosas falsas, dice a Dios: *Temblaba en cada obra que hacía, sabiendo que Tú no perdonas al que peca*¹⁰. Y, en otro lugar: *¿Qué haré cuando Dios se levante para juzgarme? Y cuando me pida cuentas de mi vida, ¿qué responderé?*¹¹ Y después de alegar por extenso su modo de proceder, ordenado y libre de pecado, añade que *no cesa de temer los juicios de Dios, y que ese temor ha resultado siempre para él como peso que le abrumba*¹².

San Hilarión, encorvado por el peso de los años y de las austeridades, se sobrecogió de temor a la hora de la muerte.

San Jerónimo, que había encanecido en la soledad y en todo género de prácticas de penitencia, dice que se había recluso así, condenándose a una especie de cárcel, por temor al juicio final. Y dice también en otro lugar que, estando como estaba todo sucio de pecados, noche y día se ocultaba, por temor a que se le gritase: «¡Jerónimo, sal fuera!», y se le obligara a *pagar hasta el último céntimo*¹³.

MD 1,3,2 San Efrén, que fue solitario desde su infancia, que era tan puro y tan penitente, y que estaba tan lleno del Espíritu de Dios, dice que su corazón se estremecía y todo su cuerpo temblaba cada vez que pensaba que en el día del juicio serán revelados todos nuestros pensamientos, palabras y obras; y que, reconociéndose siempre culpable, temía de continuo ser juzgado con rigor, sabiendo que no tenía ninguna razón que alegar para excusar su negligencia.

Si santos tan eminentes sintieron tal pavor al pensar en este terrible día, ¿qué sentimientos de temor no hemos de tener nosotros, que procedemos con tan escaso fervor en el servicio de Dios, y que tan mal cumplimos nuestro deber?

MD 1,1,1: ¹Lc 21,25-33. – ²Mal 3,2. – ³Rm 2,6. – ⁴Lc 12,2-3 – MD 1,1,2: ⁵Mt 25,13. – MD 1,2,1: ⁶Job 25,5. – ⁷Jn 8,46. – MD 1,2,2: ⁸Mt 12,36. – ⁹Sal 75,3. – MD 1,3,1: ¹⁰Job 9,28. – ¹¹Job 31,14. – ¹²Job 31,23. – ¹³Mt 5,26.

MD 2

2

**Para el domingo segundo de Adviento
(Mt 11,2-10)**

ADVERTENCIA

Puesto que el Adviento es un tiempo instituido por la Iglesia para disponer a los fieles a celebrar dignamente la venida de Nuestro Señor a este mundo y atraerle a sus corazones, para que no vivan ya sino por su Espíritu, parece muy conveniente que hoy y los siguientes domingos nos apliquemos en la oración a preparar nuestros corazones para recibir en ellos a Nuestro Señor; y tanto más, cuanto que los evangelios que se leen esos tres días nos ofrecen ocasión y nos invitan a ello.

Que debéis preparar vuestros corazones y los de aquellos a quienes estáis encargados de instruir para recibir a Nuestro Señor y sus santas máximas

MD 2,1,1

Punto I.

El evangelio de este día nos indica que san Juan Bautista, que estaba en la prisión, donde había sido encerrado por mandato de Herodes, envió a dos de sus discípulos a Jesucristo para preguntarle si era él el Mesías. Lo cual dio a Jesucristo ocasión de hacer el elogio de san Juan ante el pueblo, para concluir diciendo que era de él de quien estaba escrito: *Yo envió mi ángel delante de ti, el cual te preparará el camino por donde has de caminar* ¹.

Vosotros sois, igual que san Juan, ángeles enviados por Dios para prepararle el camino y el medio de venir, y de entrar en vuestros corazones y en los de vuestros alumnos.

MD 2,1,2

Para lograrlo tenéis que hacer dos cosas: primera, asemejaros a los ángeles en pureza interior y exterior; pues, igual que los ángeles, tenéis que estar totalmente desprendidos del cuerpo y de los placeres de los sentidos, de modo que parezca que en vosotros ya no hay más que vuestra alma; que sólo de ella tenéis cuidado; y que es el fin de vuestras solicitudes; pues Dios os ha destinado sólo a que os apliquéis, como los santos ángeles, a lo que mira a su servicio y al cuidado de las almas.

Es necesario que en vosotros, como dice san Pablo, *se destruya el hombre exterior, para que el hombre interior se renueve de día en día* ², y lleguéis a ser semejantes a los ángeles; y que como ellos, dice el mismo apóstol, *no tengáis en consideración las cosas visibles, sino las invisibles*; porque, dice, *las visibles son temporales y no hacen más que pasar, mientras que las invisibles, por ser eternas* ³, serán eternamente el objeto de nuestro amor.

MD 2,2,1

Punto II.

Jesucristo dedica a san Juan grandes alabanzas en el evangelio de este día. Dice de él que *vivía en el desierto y que no era caña agitada por el viento* ⁴; es decir, que la penitencia que había comenzado la había mantenido siempre; *que no vestía regaladamente* ⁵, pues, como se dice en san Mateo, *llevaba un vestido de piel de camello y un cinturón de cuero en la cintura* ⁶. El mismo Jesucristo

añade que san Juan *no comía pan ni bebía vino* ⁷; y, en efecto, se dice en san Mateo que *se alimentaba de langostas y de miel silvestre* ⁸; y a ello agrega Jesucristo que *no hubo profeta mayor que san Juan Bautista* ⁹.

MD 2,2,2 ¿Con qué fin creéis que dedicó Jesucristo todas estas alabanzas a san Juan? Fue para mover al pueblo a seguir su doctrina, y para que supieran que era verdad lo que dijo luego de él: que san Juan había sido enviado por Dios para preparar los corazones a acoger a Jesucristo y a aprovechar sus enseñanzas.

Puesto que este santo, que era su precursor, comenzaba, por medio del retiro, de la oración y de la penitencia, a practicar lo que quería enseñar a los otros, y a preparar su corazón para recibir la plenitud del Espíritu de Dios para disponerse a desempeñar dignamente su ministerio, así también vosotros, que tenéis que preparar los corazones de los demás para la venida de Jesucristo, debéis disponer primero los vuestros, para que se llenen de celo, a fin de lograr que vuestras palabras sean eficaces en aquellos a quienes instruís.

MD 2,3,1 Punto III.

San Juan, después de haberse preparado interiormente a predicar al pueblo judío para disponerlo a recibir a Jesucristo, les propuso seis medios para preparar en ellos el camino y la entrada de Jesucristo en sus corazones.

En primer lugar, les exigió que tuvieran horror al pecado, dirigiéndoles el reproche de *que eran raza de víboras* ¹⁰.

En segundo lugar, les propuso que temieran el juicio final, al declararles que sus pecados serían examinados en él minuciosamente y juzgados con rigor. *Huid de la ira verdadera* ¹¹, les decía; *todo árbol que no dé buen fruto será cortado y arrojado al fuego* ¹².

En tercer lugar, para moverlos a evitar el rigor de este juicio, los animaba a hacer penitencia, con estas palabras: *Haced dignos frutos de penitencia* ¹³.

En cuarto lugar, quiso que no se contentasen con llorar sus pecados y satisfacer por ellos, sino que hicieran también buenas obras, sin las cuales su penitencia sería inútil; lo que les dio a conocer con estas palabras: *Todo árbol que no produce buen fruto será cortado y arrojado al fuego* ¹⁴.

MD 2,3,2 En quinto lugar, les declaró que no les bastaba con tener a Abraham como padre, y que no tenían derecho a gloriarse de ello, si no hacían acciones semejantes a las suyas: *No digáis*, añadía, *tenemos por padre a Abraham* ¹⁵.

En sexto lugar, les hizo comprender que no podrían salvarse, por buenas que fueran sus obras, si no practicaban el bien propio y conveniente a su condición; por eso hace ver *a los ricos la obligación que tienen de dar limosna; y a los publicanos les dice que no exijan nada por encima de lo que les está mandado; y a los soldados, que se contenten con su paga* ¹⁶.

Tomad esos avisos para vosotros mismos y seguidlos con exactitud; dádselos a vuestros discípulos, y hacédselos practicar.

1 MD 2,1,1: ¹ Mal 3,1. – **MD 1,1,2:** ² 2Co 4,16. – ³ 2 Co 4,18. – **MD 2,2,1:** ⁴ Mt 11,7. – ⁵ Mt 11,8. – ⁶ Mt 3,4. – ⁷ Lc 7,33. – ⁸ Mt 3,4. – ⁹ Mt 11,11. – **MD 2,3,1:** ¹⁰ Lc 3,7. – ¹¹ Lc 3,7. – ¹² Lc 3,9. – ¹³ Lc 3,8. – ¹⁴ Lc 3,9. – **MD 2,3,2:** ¹⁵ Lc 3,8. – ¹⁶ Lc 3,11.13.14.

MD 3

3

**Para el domingo tercero de Adviento
(Jn 1, 19-28)**

**Que quienes enseñan a otros no son más que la voz que prepara
los corazones, y que a Dios mismo corresponde
disponerlos por su gracia para recibirlo**

MD 3,1,1 Punto I.

Habiendo enviado los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a san Juan para preguntarle quién era, si él era el Cristo, o si era Elías, o si era un profeta, san Juan, después de decirles que no era ni lo uno ni lo otro, *soy*, respondió, *la voz del que clama en el desierto: enderezad los caminos del Señor* ¹.

San Juan, queriendo atribuir a Jesucristo todo el mérito de la conversión de las almas, en lo que él mismo trabajaba incansablemente sin interrupción, dijo que no era más que la voz que grita en el desierto, para dar a entender que la sustancia de la doctrina que enseñaba no era suya; que lo que predicaba era efectivamente la palabra de Dios, y que, en cuanto a él, no era más que la voz que la anunciaba.

Así como la voz es un sonido que llega al oído para hacer comprender la palabra, del mismo modo disponía san Juan a los judíos para recibir a Jesucristo.

Lo mismo sucede con quienes instruyen a otros; no son más que la voz de quien dispone sus corazones para recibir a Jesucristo y su santa doctrina; y *quien los dispone*, dice san Pablo, *no puede ser otro que Dios* ², que les otorga el don de hablar.

MD 3,1,2

Así, pues, según el mismo Apóstol, *aun cuando hablaseis todas las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tenéis caridad, o mejor, si no es Dios quien os hace hablar y quien se sirve de vuestra voz para hablar de él y de sus santos misterios, no sois*, como lo dice el mismo san Pablo, *más que bronce que suena o campana que retiñe* ³; ya que todo lo que digáis no producirá ningún buen efecto, ni será capaz de producir fruto alguno.

Humillémonos, pues, considerando que siendo sólo voz, no podemos por nosotros mismos decir nada que sea capaz de producir algún bien en las almas, ni que les pueda dejar alguna impresión; puesto que no somos sino una voz, que sólo tiene el sonido, del que no queda nada después de haber resonado en el aire.

MD 3,2,1

Punto II.

De Dios, del que los que enseñan no son sino la voz, ha de proceder la palabra que lo dé a conocer a quienes ellos instruyen. Él es, pues, quien habla en ellos, cuando hablan de Él o de lo que a Él se refiere. Por eso, dice san Pedro, *cuando uno habla, es preciso que siempre parezca que Dios habla por su boca; y si alguno ejerce un ministerio, que no lo haga sino como actuando por la virtud que Dios le comunica, para que Dios sea honrado en todo por Jesucristo* ⁴.

Y el mismo san Pedro, después de haber dicho en otro lugar, en lo tocante a la verdad que predicaba: *No cesaré de advertiros de estas cosas, aunque la*

verdad ya sea conocida y esté asentada en vosotros ⁵, añade: *Tenemos la palabra de los profetas, que es más firme, y hacéis bien en adheriros a ella, porque es como una lámpara que brilla en lugar oscuro, hasta que amanezca el día, y la estrella de la mañana se levante sobre nuestros corazones; porque la profecía no se hizo por la voluntad de los hombres en tiempos pasados, sino que los hombres de Dios hablaron por inspiración del Espíritu Santo* ⁶.

MD 3,2,2 También hoy hablan impulsados por el Espíritu de Dios cuantos anuncian su reino. Pero si Dios se vale de los hombres para hablar a aquellos a los que dan a conocer las verdades cristianas, y para preparar sus corazones a ser dóciles a ellas, *corresponde sólo a Dios, dice el Sabio, guiar sus pasos* ⁷ y dar a sus corazones la docilidad que necesitan para saborear las santas verdades que Dios les ha dado a conocer.

No os contentéis, pues, con leer o aprender de los hombres lo que tenéis que enseñar a otros; pedid a Dios que lo grabe de tal modo en vosotros, que ya nunca tengáis motivo para ser ni para consideraros a vosotros mismos sino como *ministros de Dios y dispensadores de sus misterios*, según lo que dice san Pablo ⁸.

MD 3,3,1 Punto III.

San Zacarías, padre de san Juan Bautista, en el cántico que entonó al nacer su hijo, dice que el motivo por el que san Juan debía ir delante de Jesucristo, *para prepararle los caminos, era comunicar a su pueblo la ciencia de la salvación* ⁹. Pero esta ciencia no bastaba; era preciso que el mismo Dios, por Jesucristo Nuestro Señor, nos mostrase el camino que hemos de seguir, y nos infundiese el deseo de ir en pos de su Hijo.

Aunque *gimamos en esta vida bajo la pesantez de nuestro cuerpo, porque deseamos ser despojados de él* ¹⁰, es Dios quien nos formó para eso mismo, y *quien nos dio como prenda su Espíritu Santo* ¹¹. Sólo a Dios corresponde, pues, enderezar nuestros caminos hacia el cielo, para poder llegar a él con seguridad. Por eso *Jesucristo*, como Hijo de Dios, se constituyó en autor de la salvación eterna.

MD 3,3,2 Igual que *la salvación viene de Dios* ¹², dice el Profeta, de Él procede también la perfección; pues, como dice Santiago, *toda gracia excelente y todo don perfecto viene de arriba, y desciende del Padre de las luces* ¹³.

Pedid, pues, a Dios que os guíe en el camino del cielo, por la vía que Él mismo os ha trazado, y que os mueva a abrazar la perfección de vuestro estado; puesto que Él es quien os puso en él, y por lo tanto, quien ha querido, y todavía quiere, que dentro del mismo toméis el camino y los medios para santificaros.

MD 3,1,1: ¹ Jn 1,19-22. – ² 2Co 3,5-6. – MD 3,1,2: ³ 1 Co 13,1. – MD 3,2,1: ⁴ 1Pd 4,11. – ⁵ 2P 1,12. – ⁶ 2P 1,19-21. – MD 3,2,2: ⁷ Prov 16,9. – ⁸ 1Co 4,1. – MD 3,3,1: ⁹ Lc 1, 76-77. – ¹⁰ 2Co 5,2. – ¹¹ 2Co 5,5. – MD 3,3,2: ¹² Sal 37,39. – ¹³ Snt 1,17.

MD 4

4

**Para el domingo cuarto de Adviento
(Lc 3, 1-6)**

**Que sólo por la penitencia y la exención del pecado
se dispone uno a recibir a Jesucristo**

MD 4,1,1

Punto I.

Según el evangelio de este día, *san Juan recorrió la región próxima al Jordán, predicando el bautismo de penitencia, para la remisión de los pecados* ¹, con el fin de disponer a los judíos a la venida de Nuestro Señor.

Con tal proceder, este santo nos da a entender que la principal de las disposiciones que hay que tener para recibir a Nuestro Señor es la penitencia y el alejamiento de todo pecado; y, por consiguiente, que hay que aplicarse a ella todo lo posible, pues la penitencia lava y purifica al alma de los pecados con que esté manchada.

San León la llama, sencillamente, bautismo; y san Gregorio de Nacianzo, siguiéndolo, bautismo doloroso. Según san Ambrosio, a este bautismo se refiere David cuando dice *que se consumió de tanto gemir y suspirar, que lavó todas las noches su lecho con su llanto, y que bañó con sus lágrimas el lugar donde se acostaba* ².

MD 4,1,2

Eso es lo que nosotros deberíamos poder decir, igual que David, pues no tenemos menos necesidad de penitencia que él, si queremos atraer a nosotros a Jesucristo. Por lo cual, como dice la glosa, expíe cada uno sus pecados pasados por medio de la penitencia, para acercarse a la salvación, que había perdido, y recuperar la facilidad de volver a Dios, de quien se había alejado.

Por eso dice Dios por un profeta: *Convertíos a mí por el ayuno, las lágrimas y los gemidos* ³; pues esos, en efecto, son los medios más adecuados para volver a Dios cuando se le ha perdido, y lo que mejor contribuye a conseguir la pureza del corazón, que David pedía a Dios con tanta insistencia; y era también con esta mira por lo que decía a Dios: *Lávame más y más de mis iniquidades y purifícame de mis pecados* ⁴. Este rey penitente estaba bien persuadido de que las manchas del alma pecadora sólo pueden lavarse con las lágrimas que tienen su fuente en el corazón humilde y contrito.

Pidamos a Dios con frecuencia la gracia de lavarnos tan perfectamente, que no quede ningún rastro de nuestros pecados; y, por nuestra parte, contribuyamos mediante la penitencia que hagamos.

MD 4,2,1

Punto II.

Se dice de san Juan que *predicaba la penitencia para la remisión de los pecados* ⁵, pues lo que procura la remisión de los pecados a quienes han ofendido a Dios es la penitencia, según lo que dice san Pedro a los judíos en los Hechos de los Apóstoles: *Haced penitencia y convertíos para que sean perdonados vuestros pecados* ⁶.

Porque ése es el fin propio de esta virtud, y sólo ella es capaz de ablandar el corazón de Dios, irritado contra los pecadores. Eso es lo que Dios mismo dice en Ezequiel, con estas palabras: *Si el impío hiciere penitencia de todos los*

pecados que haya cometido, si observa todos mis preceptos, y si obra según la equidad y la justicia, no me acordaré más de sus iniquidades, y no le serán imputadas ⁷. Y san Pedro, predicando al pueblo judío para enseñarle las verdades del Evangelio, le dice: *Haced penitencia para obtener el perdón de vuestros pecados* ⁸.

MD 4,2,2 También por medio de esta virtud *los ninivitas, que habían irritado al cielo con sus desórdenes, lograron, dice san Jerónimo, que Dios cambiara la sentencia que había dado contra ellos, de destruir su ciudad* ⁹. Lo que no consiguieron sino por la conversión de sus corazones, mediante la predicación de Jonás y a petición de su rey. Para impedir las desgracias con que estaban amenazados, no tuvieron otro recurso, dice san Ambrosio, que ayunar constantemente y cubrirse de saco y ceniza, con el fin de apaciguar la cólera de Dios.

MD 4,2,3 Por este mismo camino obtendréis vosotros la remisión de todos los pecados que cometisteis en el mundo, y de todos los que cometéis aún cada día, en la casa de Dios. Pues, como dice san Jerónimo, Dios sigue dirigiendo cada día a los hombres las amenazas que hizo a los ninivitas, para que así como aterraron a aquéllos, del mismo modo impulsen a quienes quedan en la tierra a hacer penitencia. Aprovechemos, pues, tan admirable ejemplo.

MD 4,3,1 Punto III.

El profeta Ezequiel nos advierte que la penitencia no sólo nos alcanza la remisión de nuestros pecados, sino que también nos preserva de ellos, lo cual es la mayor dicha que se pueda disfrutar en este mundo. Pues después de haber dicho que *si el impío hace penitencia de todos sus pecados, Dios no se acordará más de ellos, añade que vivirá practicando obras de justicia y que no morirá* ¹⁰.

Por eso san Pedro nos consuela inmensamente al decirnos que el Señor, el día de su venida, *hallará en la paz del alma a cuantos hayan hecho dignos frutos de penitencia* ¹¹, porque los encontrará exentos de pecado. De esa forma, según Teodoreto, habrán asegurado su salvación. También de ese modo, practicando la penitencia, supo san Juan Bautista preservarse de los más leves pecados, como canta la Iglesia.

MD 4,3,2 También por ese mismo camino conseguiréis vosotros congraciarnos con Nuestro Señor, y, según san Pedro, recibiréis el don del Espíritu Santo ¹², que os consolidará en el bien, por su permanencia en vosotros. Este Espíritu Santo es el Espíritu de Jesucristo. Pedidle que afiance vuestro corazón en el bien de tal manera, que el día de su venida, como dice san Pedro, os halle puros e irreprochables a sus ojos ¹³.

Tened cuidado de que cuando venga, no os haga el mismo reproche que san Juan dirige, en el Apocalipsis, a un obispo, y que os diga que habéis decaído de vuestra primera caridad ¹⁴. Y si os hace tal reproche, acordaos, según el aviso que se dio a ese obispo, del estado de donde caísteis; haced penitencia y volved a la práctica de vuestras primeras obras ¹⁵.

MD 4,1,1: ¹ Lc 3,3. – ² Sal 6,7. – MD 4,1,2: ³ Joel 2,12. – ⁴ Sal 51,4. – MD 4,2,1: ⁵ Lc 3,3. – ⁶ He 3,19. – ⁷ Ez 18,21.22; 33,16. – ⁸ He 3,19. – MD 4,2,2: ⁹ Jon 3,1-10. – MD 4,3,1: ¹⁰ Ez 18,21.22; 33,15-16. – ¹¹ 2P 3,14. – MD 4,3,2: ¹² He 2,38. – ¹³ 2P 3,14. – ¹⁴ Ap 2,4. – ¹⁵ Ap 2,5.

MD 5

5

**Para el domingo en la octava de Navidad
(Lc 2, 33-40)**

**Que no hay que contradecir las verdades,
los preceptos ni los consejos del Evangelio**

- MD 5,1,1 Punto I.
El evangelio de este día refiere que san *Simeón*, después de bendecir al padre y a la madre de Jesús en el Templo, dijo a María, su madre, que aquel niño había venido para ruina y para resurrección de muchos en Israel; pues algunos sacarían provecho de su muerte, y otros, al no ser fieles a la gracia que debía merecerles el Redentor, convertirían esa misma gracia en principio de su condenación.
Luego, el santo anciano añadió que Jesucristo sería blanco de la contradicción de los hombres ¹. Durante su vida, en efecto, hubo numerosas personas que contradijeron su proceder; y todavía se encuentran muchas cada día, incluso entre los cristianos, que contradicen su doctrina y sus máximas.
Hay algunos que tienen poco respeto a las decisiones de la Iglesia; y a veces, hay otros que se mezclan en discusiones sobre cuestiones de la predestinación y de la gracia, acerca de las cuales, quienes no son expertos, no deben decir nunca ni palabra, pues están por encima de su alcance; y si alguno les hablare de ellas, entonces no tienen otra cosa que responder, sino en general: creo lo que cree la Iglesia.
- MD 5,1,2 Procedamos de igual modo sobre varias otras cuestiones de doctrina, que la inteligencia no puede concebir, pensando en estas palabras del Sabio en el Eclesiástico: *No te desasosiegues por las cosas que te sobrepasan* ². Dejemos las disputas sabias para los sabios; dejémosles el cuidado de refutar las herejías y de confundir a los herejes; por nuestra parte, hablemos sólo de la doctrina común de Jesucristo, y no adoptemos como práctica más que seguir en todo lo que enseña la Iglesia a los fieles en los catecismos que aprueba; es decir, en los catecismos realizados o adoptados por los obispos, unidos al Vicario Universal de Jesucristo; y no nos permitamos nunca la libertad de dogmatizar sobre cuestiones difíciles de la religión.
- MD 5,2,1 Punto II.
El peligro de contradecir la moral de Jesucristo no es menor que el de contradecir su doctrina; porque, de ordinario, lo que lleva a perder la fe es el desarreglo de las costumbres, y porque Jesús no vino para anunciarnos tantas verdades santas de la moral cristiana, sino para animarnos a practicarlas debidamente.
Con todo, es bastante frecuente ver cristianos, hasta en las comunidades regulares, que aprecian poco las verdades prácticas, las contradicen en su corazón e, incluso, a veces, en su comportamiento externo; como cuando se les dice que *en el día del juicio darán cuenta hasta de una palabra inútil* ³; que *hay que orar sin descanso* ⁴ y *entrar en el cielo por la puerta angosta* ⁵; y que Jesucristo dijo: *Si no hicieréis penitencia, todos pereceréis* ⁶;

- 5.2.2 y que, por lo tanto, es obligación indispensable poner en práctica estas máximas si uno quiere salvarse; que para ellos es un mandamiento *amar a los enemigos, hacer bien a quienes los odian, pedir a Dios por quienes les persiguen y calumnian, para que sean hijos de su Padre que está en el cielo, que hace salir el sol sobre buenos y malos* ⁷.
 ¿Cuántos se persuaden que todos estos artículos son sólo de perfección, a pesar de que Jesucristo los predicara como otras tantas prácticas de necesidad de medio para la salvación?
 Guardaos de caer en tan craso error, que os apartaría del verdadero camino que conduce al cielo.
- MD 5.3.1 **Punto III.**
 Para nosotros no es suficiente con no contradecir la moral del Evangelio. San Pablo dice que *nos muestra un camino todavía más excelente y más perfecto* ⁸, al cual nos ha llamado Jesucristo y que Él mismo nos ha marcado. *Si alguno, dice Jesucristo, quiere venir en pos de mí, renúnciese a sí mismo*; es decir, que renuncie a su propio juicio y a su propia voluntad, *que lleve su cruz cada día y que me siga* ⁹.
 ¿Quiénes son los que no contradicen, si no con la boca, al menos de corazón, esta divina sentencia de Jesucristo, nuestro maestro?
 ¿Cuántos concuerdan con este pensamiento de san Bernardo, a saber: que las palabras de ligereza y las chanzas en boca de un seglar, sólo son chanzas; pero en boca de la persona consagrada a Dios son blasfemias? ¿Cuántos hay que aprecian las palabras de san Doroteo: Pongamos atención, dice, en las cosas más leves, por temor a que tengan efectos y consecuencias lastimosas? ¿A cuántos les parecen duras estas palabras de Jesucristo: *Bienaventurados los pobres de espíritu* ¹⁰; *es más difícil que un rico entre en el cielo, que un camello pase por el ojo de una aguja* ¹¹?
- MD 5.3.2 En cuanto a nosotros, sondeemos nuestro corazón. ¿Está bien penetrado de lo que dice Jesucristo: *Seréis bienaventurados cuando los hombres digan de vosotros, con falsedad, todo género de mal* ¹²? ¿Cuántos hay que contradicen sus Reglas en muchos artículos, como si no estuvieran obligados a practicar más que lo que creen que les conviene en esas Reglas? Estos tipos de personas caen muy pronto en el desorden; pues, como dice san Doroteo, en cuanto uno comienza a decir: ¿qué importa que diga esta palabra?, ¿qué mal hay en que tome este bocado?, ¿qué delito cometo haciendo esto o aquello?, llega hasta pasar por alto todos los remordimientos de su conciencia en los puntos más esenciales.
 Nosotros, a quienes Dios ha llamado a vivir según la perfección del Evangelio, temamos perdersnos si nos aficionamos a tales máximas, que conducen a la relajación.

MD 5,1,1: ¹ Lc 2,34. – **MD 5,1,2:** ² Ecl 3,22. – **MD 5,2,1:** ³ Mt 12,36. – ⁴ Lc 18,1. – ⁵ Mt 7,13. – ⁶ Lc 13,5. – **MD 5,2,2:** ⁷ Mt 5,44-45. – **MD 5,3,1:** ⁸ 1 Co 12,31. – ⁹ Lc 9,23. – ¹⁰ Mt 5,3. – ¹¹ Mt 19,23-24. – **MD 5,3,2:** ¹² Mt 5,11.

6

MD 6

**Para el domingo entre la Circuncisión y la Epifanía
(Mt 2,13-15)**

**Del amor al retiro, a imitación de Jesucristo,
retirado y desconocido en Egipto**

MD 6.1.1

Punto I.

Avisado san José por un ángel de que llevara al Niño Jesús a Egipto, porque Herodes lo buscaba para matarlo, lo condujo allí inmediatamente, con la Santísima Virgen ¹.

Él se creía seguro en Judea, porque en ese reino habitaba el pueblo de Dios; por lo cual, no habría deseado abandonar el país para ir a vivir entre extranjeros, si no fuera por el mandato de Dios; pues como atestigua Jesucristo en el santo Evangelio, *no vino a este mundo para hacer su voluntad, sino sólo la de Dios, su Padre ².*

Así debemos proceder nosotros cuando se trate de emprender algo o de desistir de alguna empresa.

MD 6.1.2

Dios os ha colocado en el retiro y en un lugar santo, y en su misma casa, donde congrega a quienes ha escogido como suyos. Si salís de ella, no debe ser sino porque Dios lo quiere y porque os lo manda, para conservar la vida de Jesucristo en los corazones de quienes estáis encargados, o por alguna otra necesidad. El alejamiento que debéis mantener respecto de todos los que os son extraños, ha de hacer que temáis salir de vuestro retiro y dejar la compañía de vuestros Hermanos, lugar que Él os ha destinado como vuestra morada ordinaria.

MD 6.2.1

Punto II.

San José, la Virgen santa y el Niño Jesús vivieron en Egipto tan desconocidos, que parece que nunca se hubiera oído hablar de ellos. Y el Evangelio no nos dice nada, ni de ellos, ni de lo que hicieron en aquel país durante el tiempo que permanecieron allí. Tampoco vemos que ninguna historia haya hablado de ellos, pues vivieron tan ocultos, que nadie sabía que estaban allí.

La vida humilde y desconocida era la que más agradaba a esta sagrada familia, y la que el Padre Eterno había destinado para Jesucristo hasta que se dedicara a la predicación de su Evangelio y a la conversión de las almas, que era el primer fin de su venida. Su largo retiro sirvió de preparación para su vida apostólica.

MD 6.2.2

Cuando os veáis obligados a salir de vuestro retiro para actuar en el mundo, también vosotros habéis de proceder en él de tal manera, que nadie, quienquiera que sea, os conozca. Incluso, que hasta ignoren vuestro nombre aquellos a quienes impartís instrucción, preocupándoos en vuestra clase sólo de desempeñar vuestro ministerio, en lo que Dios exige de vosotros respecto de vuestros discípulos, y de actuar de tal modo que, por ese medio, les procuréis el espíritu del cristianismo.

A ejemplo de la Sagrada Familia, evitad que se hable de vosotros en el mundo; sed sólo como transeúntes, ocupados únicamente en la obra de Dios y de procurar que Jesús viva en las almas de quienes no lo reconocen.

- MD 6,3,1 **Punto III.**
*Después de la muerte de Herodes, un ángel avisó en seguida a san José para que volviera a Judea y se estableciese allí, para permanecer constantemente con la Virgen santa y el Niño Jesús. Este aviso le bastó, y fue tan diligente en realizar lo que Dios deseaba de él, que al instante se levantó, y tomando consigo a la madre y al niño partió con toda prontitud*³. ¡Admirable fidelidad de san José a la orden de Dios!
- MD 6,3,2 A ejemplo de este gran santo, sed fieles en hacer todo cuanto Dios quiera de vosotros, considerando que debéis guiaros en todas las cosas por orden suya. Por lo tanto, sed exactos en dejarlo todo en cuanto suene la campana para llamaros a algún ejercicio, y que nada sea capaz de reteneros. Cuando hayáis terminado lo que atañe a vuestro empleo, cuidad de no atrasaros y no deteneros con nada; apresurad vuestro regreso cuanto sea posible. El mismo Dios que os encomendó el empleo, os saca de él: ¿se necesita más? En toda ocasión debéis dejar patente que dependéis de Dios, y que estáis dispuestos a ir, a la primera señal, a donde os llame.

MD 6,1,1: ¹ Mt 2,13-15. – ² Jn 5,30; 6,38. – MD 6,3,1 ³ Mt 2,19-21.

7

MD 7 **Para el domingo primero después de la fiesta de Reyes
(Lc 2,40-52)**

Sobre la necesidad de la obediencia

- MD 7,1,1 **Punto I.**
El evangelio de este día refiere que *san José y la santísima Virgen fueron con Jesús a Jerusalén, cuando tenía doce años, para celebrar allí la fiesta de Pascua. Al regresar, pasados los días de la fiesta, Jesús permaneció en Jerusalén. Sus padres volvieron para buscarlo, y habiéndolo encontrado en medio de los doctores, lo llevaron con ellos a Nazaret, donde les estaba sujeto*¹, nos dice san Lucas.
Eso es todo lo que nos enseña el Evangelio sobre su estancia en Nazaret hasta el tiempo en que salió de allí para anunciar el reino de Dios. Lección admirable para todos aquellos que están encargados de instruir a los demás en las verdades cristianas.
Jesucristo, por medio de la sumisión y de la obediencia, se preparó para cumplir la magna obra de la redención de los hombres y de la conversión de las almas; pues sabía que nada es más adecuado para lograrlo de forma útil y segura, que el prepararse durante largo tiempo mediante la práctica de una vida humilde y sumisa.
Por este motivo, en la Iglesia primitiva, y sobre todo en Oriente, de ordinario se escogían como obispos a quienes habían vivido mucho tiempo bajo obediencia.
- MD 7,1,2 Vosotros, a quienes Dios ha llamado a un empleo que os compromete a trabajar en la salvación de las almas, debéis prepararos mediante larga práctica para

haceros dignos de empleo tan santo, y para ponerlos en condiciones de producir en él copiosos frutos. Cuanto más fieles seáis a la gracia de Jesucristo, que tan perfectos os quiere en esta virtud de la obediencia, tanto más bendecirá Dios también vuestros trabajos, pues *cualquiera que obedece a sus superiores, obedece al mismo Dios* ².

MD 7,2,1 Punto II.

Lo que debe moveros, además, a la exacta obediencia, es que el primer fin que hubimos de tener al venir a esta casa fue obedecer a quienes la dirigen; pues, como muy bien dice san Buenaventura, la obediencia es el fundamento de las comunidades, que, sin ella, caerían en ruina. Y como también dice santa Teresa de modo excelente, una comunidad no se puede mantener sin obediencia; y, si no se observa esta virtud, ni siquiera merece el nombre de comunidad, aunque se practiquen todas las demás virtudes de manera eminente. Como ocurría con aquellos cenobitas que, según refiere Casiano, vivían sin obediencia; los antiguos Padres del desierto juzgaron que formaban más un monstruo que un cuerpo de comunidad.

MD 7,2,2

También la práctica de la obediencia fue la primera instrucción que dio el ángel al abad Postumio, cuando le comunicó, por orden de Dios, que la primera regla que debían observar los que viviesen en común era la de obedecer a quienes les fueren designados para dirigirlos. La razón misma nos hace ver la necesidad que hay de obedecer en una sociedad religiosa, puesto que la obediencia es la virtud que pone en ella orden, unión, paz y tranquilidad entre quienes viven en ella. Y sin ella, efectivamente, al actuar cada uno por propio impulso, no puede dejar de introducirse la turbación, el desorden y el desconcierto, que la destruirán por completo, pues *toda casa donde haya división, dice san Marcos, caerá en ruinas* ³.

Puesto que la obediencia es la más necesaria de todas las virtudes que ha de haber en una comunidad, aplicaos a ella de modo particular; pues sin ella no podríamos mantenernos por mucho tiempo en nuestro estado.

MD 7,3,1 Punto III.

Cada estado, dice santo Tomás, tiene una gracia particular que le es propia, y por consiguiente, necesaria a cuantos lo han abrazado, para en él santificarse y salvarse. Esta gracia, para cada uno de vosotros, es la gracia de la obediencia; pues la obediencia debe ser la característica de las personas que viven en comunidad. Ella los debe distinguir de quienes viven en el mundo y disponen de su libertad.

Por eso dice san Lorenzo Justiniano que quien desee entrar en una sociedad religiosa, debe, ante todo, despojarse de la propia voluntad. San Bernardo, para dar a entender que este despojo es lo que santifica, dice que tal es el significado de las palabras de Jesucristo, propuestas en el Evangelio como primer medio de perfección, que es *renunciarse a sí mismo* ⁴. Y san Vicente Ferrer dice que Jesucristo jamás dará su gracia a quien, en la religión, se niegue a dejarse guiar por su superior.

MD 7,3,2

Puesto que nadie puede salvarse sin la gracia de su estado, y que la de una

persona que vive en comunidad es la obediencia, todo su empeño ha de ser poseerla con la mayor perfección que sea posible.

Es verdad que habéis de practicar además otras virtudes para cumplir vuestro deber, pues estáis comprometidos en un empleo exterior; pero tened la seguridad de que nunca desempeñaréis cumplidamente vuestro deber, si no poseéis a la perfección la virtud de la obediencia.

Por lo tanto, debéis aplicaros las palabras de san Gregorio, papa, en los Diálogos: que la primera y principal virtud que tenéis que profesar es la obediencia, porque será en vosotros la fuente de todas las demás y de vuestra santificación.

MD 7,1,1: ¹ Lc 2,42-46.51. – MD 7,1,2: ² Cf. Lc 10,16. – MD 7,2,2: ³ Mc 3,25. – MD 7,3,1: ⁴ Lc 9,23.

8

MD 8

Para el domingo segundo después de Reyes (Jn 2,1-11)

De la exactitud en la obediencia

MD 8,1,1

Punto I.

El evangelio de este día refiere que *Jesucristo fue convidado a una boda, con María, su madre, y sus discípulos, y como viniese a faltar el vino, Jesús convirtió el agua en vino a ruegos de la Virgen santísima, su madre, que dijo a quienes servían la mesa que hicieran todo cuanto su hijo les dijera* ¹.

Ella sabía que la mejor disposición que podían aportar por su parte para mover a Jesucristo a realizar este milagro era la total sumisión a sus órdenes.

Este es también el verdadero medio del que podemos servirnos para conseguir gracia tan abundante, y para que obre en nosotros prodigios y, en cierto modo, milagros, superándonos a nosotros mismos. Lo cual mueve a decir al Sabio que *es propio del verdadero obediente alcanzar victorias* ².

MD 8,1,2

Para que la obediencia produzca su efecto, ha de ser exacta. Y en primer lugar, respecto de la cosa que se manda, de modo que quien obedece esté dispuesto a realizar todo lo que se le mande, y no muestre que siente más inclinación por una cosa que por otra.

Para esto, es necesario esforzarse mucho en morir a sí mismo, pues es muy difícil no dejar traslucir que se haría con más gusto una cosa que otra. En eso hay que vencerse, para ahogar de tal manera todas las repugnancias, que quien manda no pueda juzgar ni discernir, si fuera posible, lo que gusta o lo que disgusta a quien obedece.

¿Puede decirse que mantenéis por dentro y por fuera indiferencia total sobre todo lo que se os manda o se os pudiera mandar? ¿Sois fieles a ejecutar punto por punto las órdenes de vuestros superiores? La señal más segura que podéis dar de ello es no pedirles nada ni rehusarles cosa alguna.

- MD 8,2,1 **Punto II.**
Se hace notar luego en el Evangelio, que Jesucristo dijo a los que servían la mesa *que llenaran de agua seis cántaros que había allí, y que servían para las purificaciones de los judíos, y que ellos las llenaron todas hasta arriba* ³. Esta expresión, *hasta arriba*, nos da a entender que el verdadero obediente no sólo realiza la cosa que se le manda, sino que su exactitud en cumplirla llega hasta el punto de ejecutarla de la manera que se le manda. Estos sirvientes hubieran podido pensar que obedecían a Nuestro Señor llenando más o menos las tinajas que había allí; pero no era suficiente para ellos, pues querían cumplir lo que se les había mandado con exactitud, no sólo en cuanto a la cosa, sino también en cuanto al modo de hacerlo. Por eso *llenaron las tinajas hasta arriba*, porque deseando obedecer exactamente, tomaron la palabra *llenar* en toda su extensión.
- MD 8,2,2 Así debéis proceder cuando vuestros superiores os manden algo. No sólo debéis realizar la cosa, sino hacerla de la manera que se os manda. Si, por ejemplo, se os manda hacer algo con un instrumento, y lo hacéis con otro, que consideráis más cómodo, o si en vuestro empleo tenéis que servir de la señal, y os servís de la voz, creyendo que os resultará más fácil, obedecéis en lo referente al objeto, pero no en cuanto al modo; y eso es lo que no corresponde a un religioso perfectamente obediente. Tened cuidado, pues, en lo sucesivo, si queréis obedecer exactamente, en vigilar sobre vosotros mismos para no realizar las cosas de forma distinta a como os fueren mandadas.
- MD 8,3,1 **Punto III.**
En lo tocante a la exactitud que se ha de tener en la obediencia, hay que notar todavía lo referente al tiempo; pues, para obedecer bien, hay que hacer las cosas en el tiempo prescrito, y no antes ni después. Porque la exactitud en lo que respecta al tiempo es tan necesaria para hacer perfecta a la obediencia, como lo que se refiere a la cosa mandada y al modo de realizarla. Esto es lo que cumplió Jesucristo con su proceder, y también aquellos que servían el festín de la boda. En efecto, Jesucristo, en este pasaje del Evangelio, da a entender que no quería realizar este milagro sino en el tiempo que su Padre le había señalado, cuando dijo a la santísima Virgen, su madre, que *su hora*, es decir, la hora de realizar el milagro, *todavía no había llegado* ⁴. Quienes servían la mesa *llenaron los cántaros de agua* en cuanto Jesucristo se lo dijo; *tomaron del agua convertida en vino y la llevaron al maestresala para que la probara* ⁵ justo en el momento en que el Salvador se lo mandó.
- MD 8,3,2 Observad la misma exactitud cuando se os mande algo, pues Dios quiere la cosa que se os manda en el momento preciso, y no en otro que sea de vuestra elección. Si, por ejemplo, tocáis con retraso para un ejercicio, o vais a él cuando ya ha comenzado, o si os levantáis antes de lo que está marcado, entonces no practicáis la obediencia con exactitud, pues no realizáis el acto a la hora exacta que os está indicada; y, en consecuencia, no se puede decir que obedecéis como es debido, ya que la circunstancia del tiempo forma parte de la obediencia exacta y puntual.

MD 8,1,1: ¹ Jn 2,2-5. – ² Pr 21,28. – MD 8,2,1: ³ Jn 2,6-7. – MD 8,3,1: ⁴ Jn 2,4. – ⁵ Jn 2,8.

9

MD 9 **Para el domingo tercero después de la fiesta de Reyes** **(Mt 8,1-13)**

Sobre la fe que se ha de manifestar en la obediencia

- MD 9,1,1 **Punto I.**
Un centurión que tenía enfermo en su casa a un criado, según se refiere en el evangelio de este día, *rogó a Jesucristo que fuese a devolverle la salud*. Pero pensando luego que era inútil que Jesús se tomase aquella molestia, y que le bastaba mandar que el criado se curase, para que lo fuera, de inmediato este centurión acudió él mismo ante el Salvador para expresarle *que una sola palabra de su parte era suficiente para curar al enfermo*. Jesús, admirado de la fe del centurión, dijo que no había encontrado fe tan grande en Israel ¹.
Este centurión nos hace comprender la excelencia de la obediencia, animada y sostenida por la fe. En efecto, quienes obedecen a su superior, con la mira de que obedecen al mismo Dios, enaltecen tanto su obediencia con esta mirada de fe, que se convierte en uno de los actos de religión más eminentes que se puedan realizar en este mundo, pues se dirige directamente a Dios, velado bajo la forma de un hombre débil y mortal, pero revestido de la autoridad divina.
- MD 9,1,2 Un acto así fue el que realizó este centurión cuando, aunque no veía en Jesucristo más que las apariencias de un hombre como los demás, estaba vivamente persuadido de que, para operar tales milagros, como la curación de su criado, debía poseer la misma autoridad de Dios, y que, en consecuencia, era Dios.
¿Obedecéis con este sentimiento y con esta mirada pura y sencilla? ¿Es a Dios a quien obedecéis, oculto bajo la apariencia de un hombre, que no puede mandaros sino por el poder de Dios, que está en él? ¿Es esta mira de fe el único motivo que os mueve a someteros con prontitud y ciegame? Sólo por ese motivo puede vuestra obediencia desprenderse de toda mira humana.
- MD 9,2,1 **Punto II.**
El centurión dijo a Jesús que bastaba con una sola palabra suya para curar a su criado; y lo prueba con su propio proceder respecto de los soldados de su compañía, a los que sólo tenía que decir una palabra para ser obedecido inmediatamente ². De lo cual ha de concluirse que si hay hombres que por pura consideración humana se someten de tal forma a otro, a quien consideran su jefe, con cuánta más razón quienes se han entregado a Dios y deben guiarse sólo por su Espíritu, están obligados a realizar al punto cuanto les es ordenado por sus superiores, sin tener otra mira que Dios al dirigirse a ellos, persuadidos de que es Dios quien, en sus personas, les manda.
- MD 9,2,2 ¿Os basta una palabra o una señal de vuestro superior para resolveros a dejarlo todo, o para realizarlo todo, de inmediato, con el único motivo de que esa palabra es la palabra de Dios, y que esa señal es la señal del mismo Dios?

Esta sencilla mira de fe consigue que quien obedece se eleve sobre sí mismo para mirar sólo a Dios, allí donde a menudo no aparece, y para despojarse de todos los sentimientos que la naturaleza puede sugerirle.

Renovad de vez en cuando en vosotros esta mira de fe en la obediencia; y para penetraros mejor de ella, adorad con frecuencia a Dios en aquellos que os mandan.

MD 9,3,1 Punto III.

El centurión tenía mucha razón, pues en cuanto creyó que Jesús podía curar a su criado con una sola de sus palabras, *su criado quedó efectivamente curado*³; y esta gracia se concedió a la excelencia y al ardor de su fe.

Del mismo modo, no se necesita más que una palabra, por parte de un superior, a un hombre verdaderamente obediente y animado de viva fe, para realizar en él grandes milagros y para producir en él los más sorprendentes efectos de la gracia.

La obediencia, practicada de ese modo, hace que quien obedece no replique en nada al que le manda, y que no encuentre ninguna dificultad en ejecutar sus órdenes. Y aunque la cosa mandada sea difícil de ejecutar, el amor con que la ejecuta se la hace aceptar, y le permite realizar todo con gusto. Por este medio adquiere sencillez de niño, que no sabe discernir ni razonar, pues la sencillez con que obedece, hace que su espíritu, iluminado por su mirada directa a Dios, ahogue en él todas las miras y todas las razones humanas.

MD 9,3,2 ¿Es así como obedecéis vosotros? ¿No encontráis razones que alegar para dispensaros de hacer lo que se os manda? Si no las manifestáis externamente y de palabra, ¿no se satisface vuestra mente dando vueltas a aquellas que le parecen buenas, y que considera mejores y más pertinentes que lo dicho por el superior?

Poned atención a que no hay que obedecer por razón, sino por gracia y con simple mira de fe; y que quien escucha a la razón, actúa como hombre y no como discípulo, dócil a la voz de Jesucristo, que debe conducirlo siempre por espíritu de fe.

MD 9,1,1: ¹ Mt 8,5-10. – MD 9,2,1: ² Mt 8,8-9. – MD 9,3,1: ³ Mt 8,13.

10

MD 10 **Para el domingo cuarto después de la fiesta de Reyes
(Mt 8,23-27)**

**De la fidelidad que se debe tener a la obediencia,
a pesar de las más violentas tentaciones**

MD 10,1,1 Punto I.

Mientras Jesús estaba en una barca, surgió en el mar tan recia tormenta que la las olas cubrían la barca. Habiéndolo avisado de ello sus discípulos, se levantó y mandó a los vientos y al mar que se apaciguasen, y se produjo gran bonanza, lo cual maravilló tanto a los que estaban presentes, que decían: *¿Quién es este*

hombre, a quien los vientos y el mar obedecen? ¹

Vivir en comunidad regular es estar en la barca con Jesús y sus discípulos; pues quienes moran en ella, habiendo dejado el mundo para seguir a Jesús, se han puesto por ello bajo su guía y entran a formar parte del número de sus discípulos, y se encuentran a cubierto de las olas del tormentoso mar del mundo; es decir, de las numerosas ocasiones que en él hay para ofender a Dios.

MD 10,1,2 Con todo, no se está en ella exento de dificultades y tentaciones. Las más peligrosas y nocivas son las que inducen a no obedecer, o a no obedecer de la manera como se ha de hacer. Pues como a una comunidad no se debe haber venido sino para obedecer, en cuanto uno se aleja de la obediencia, se priva de las gracias que necesita para mantenerse en su estado. Por eso es importante que las personas que viven en comunidad dispongan de los medios de preservarse contra estas clases de tentaciones.

MD 10,1,3 Es, por lo tanto, muy conveniente, que vosotros, que estáis todos los días expuestos a ellas, contéis con los remedios que os mantengan libres de sus malas consecuencias. En eso habéis de poner todo vuestro cuidado y toda vuestra aplicación, porque de ello depende, de ordinario, vuestra fidelidad a la vocación.

Así, pues, lo que más tenéis que pedir a Dios es que os enseñe a obedecer, y a obedecer bien, a pesar de los obstáculos y las dificultades que el demonio hará nacer en vosotros para quitaros el gusto de ello.

MD 10,2,1 Punto II.

Las tentaciones y dificultades más importantes y ordinarias contra la obediencia se refieren al que manda, o a lo mandado. Las que se refieren al que manda, proceden de que no se lo mira más que como hombre, aunque para nosotros ocupe el lugar de Dios; y sólo habría que considerarlo entonces en calidad de tal, ya que *no hay ningún poder*, dice san Pablo, *que no venga de Dios* ², particularmente cuando se trata de disponer, mandar o prohibir algo concerniente a la salvación.

Sin duda, para hacérselo entender a los hombres y lograr que lo recordasen, la mayoría de las veces en que Dios ordena algo en el Antiguo Testamento, añade después de hacerlo: *Yo soy el Señor*, o *Yo soy el Señor Dios vuestro* ³.

MD 10,2,2 Y así como uno no puede dispensarse de obedecer a Dios, tampoco, en consecuencia, se puede, en una comunidad, faltar a la obediencia respecto a sus superiores, sin hacerse culpable de desobediencia respecto a Dios.

Por esto, por grande que fuere la dificultad contra un superior, esa dificultad debería referirse sólo a la persona, y no a su cualidad; pues obedeciéndolo, no es a él personalmente a quien se obedece, sino a Dios.

No aleguéis, pues, nunca más vuestras dificultades con los superiores para dispensaros de obedecerlos, pues sería hacerlas recaer sobre Dios mismo.

MD 10,3,1 Punto III.

El segundo tipo de tentaciones contra la obediencia que se debe a los superiores, y el más ordinario, es que no se puede cumplir lo que mandan porque es demasiado difícil y se siente demasiada repugnancia.

Pero ninguna de estas dos razones debe impedir obedecer, si se considera que lo mandado y lo que se ejecuta al obedecer es la voluntad de Dios.

Dios conoce lo que podéis hacer, y *no puede mandaros cosas superiores a vuestras fuerzas* ⁴. Si son difíciles en sí mismas, a Él le toca daros la facilidad de ejecutarlas; pues *corresponde a Dios*, dice san Pablo, *otorgarnos no sólo la voluntad de hacer el bien, sino también la gracia de realizarlo* ⁵. Y la voluntad, prevenida y sostenida por la gracia de Dios para el bien, no encuentra nada difícil en la ejecución, pues Dios allana todas las dificultades que puedan sobrevenir.

Eso es lo que se mostró en aquellos inferiores que se arrojaron al fuego sin experimentar daño alguno, o que hicieron, a la primera orden de sus superiores, otras cosas tan difíciles como ésa. ¿No realizó Jesucristo por obediencia algo bien difícil para Él, como morir en la cruz por los pecados de todos los hombres?

MD 10,3,2 *Debe uno vencer tanto sus repugnancias como sus dificultades respecto de las cosas mandadas, pues querer obedecer sólo en cosas hacia las que se siente inclinación, es querer hacer su propia voluntad y no la de Dios. Sin embargo, hay que persuadirse de que al obedecer se ejecuta la voluntad de Dios, como lo sabemos por san Pablo, que hablando a quienes están obligados a obedecer, les dice: Haced de buena gana todo lo que ejecutáis, como quien obedece a Dios, no a los hombres* ⁶. Y también Casiano dice que hay que realizar lo que mandan los superiores como si fueran mandatos que Dios hubiera dado desde lo alto del cielo, que habría que ver, sin duda, como tales, y a los que no se dejaría de ser fiel.

MD 10,1,1: ¹ Mt 8,23-27. – MD 10,2,1: ² Rm 13,1-2. – ³ Ex 10,2; 31,13; Lv 11,44; 19,14-37; 21,15. – MD 10,3,1: ⁴ 1Co 10,13. – ⁵ Flp 2,13. – MD 10,3,2: ⁶ Ef 6,7.

11

MD 11

Para el domingo quinto después de la fiesta de Reyes (Mt 13,24-30)

De la excelencia y del mérito de la obediencia

MD 11,1,1

Punto I.

Como la obediencia, en una persona religiosa, es fuente de gracias, se la puede comparar con *la buena semilla sembrada en un campo* ¹, que rinde mucho a su dueño.

Esta virtud, en efecto, es la que produce el mérito de sus actos en las personas consagradas a Dios, de manera que por buenos que sean, no tienen valor sino en la medida en que los acompaña la obediencia.

Se puede decir, por eso, que lo que constituye el ornato de sus acciones es la obediencia; y por muy santas que sean en sí mismas, si la obediencia no les da el brillo, sólo tienen belleza aparente, capaz, ciertamente, de deslumbrar a quienes no ven las cosas con los ojos de la fe; pero respecto de las cuales las personas esclarecidas ven todo lo que tienen de falso y de vanidad.

- MD 11,1,2 Quienes están bajo obediencia, tengan cuidado para que no se diga de ellos lo que se dice de los escribas y fariseos, según el oráculo de la verdad: que eran *sepulcros blanqueados, muy adornados por fuera y hermosos a la vista, si sólo se los contempla por fuera, pero que por dentro estaban repletos de huesos de muertos y de podredumbre* ². Pues lo mismo podría decirse respecto de ellos, si sus acciones no estuvieran todas realizadas bajo la guía de la obediencia. Según las apariencias, serían virtuosas, pero en verdad, serían malas en el fondo, y serían completamente desagradables a Dios, al no estar animadas por la única virtud que debe sustentarlas. Y esa virtud es la obediencia, sin la cual, esas acciones, buenas a los ojos de los hombres, sólo son cuerpo sin alma, y no pueden considerarse como acciones propias de una persona religiosa.
- MD 11,2,1 **Punto II.**
Sucede a veces que una acción que parece hecha por obediencia, a causa de no estar totalmente guiada y regulada por esta virtud, porque en ella falta algo prescrito por el superior, sea en cuanto al tiempo, sea sobre la manera de hacerla; esa acción, digo, degenera de lo que era, y por ese defecto se convierte en acto de voluntad propia. Y esta falta es *la cizaña que el demonio sembró entre el buen grano* ³.
Sin duda es cosa muy lamentable que una acción, buena en sí misma, se convierta en mala, porque le falta esa circunstancia; y que esta sola falta la haga desagradable a Dios.
Eso muestra cuán grande ha de ser la vigilancia que el religioso ha de tener sobre su conducta, para que sus acciones sean tal como deben ser para agradar a Dios.
- MD 11,2,2 Tened, pues, cuidado de que todo lo que hacéis esté dirigido por la obediencia, y que en vuestras acciones no haya la mínima circunstancia que no esté informada por esta virtud. Pues poco tendrá Dios en cuenta una acción, aunque en sí misma esté hecha por obediencia, si no se es exacto a que no falte en ella nada de lo ordenado por quien manda. Y eso, tanto más cuanto que, según el axioma de los filósofos, para que una acción sea buena, es necesario que todo en ella sea bueno; mientras que cualquier defectillo la convierte en acción mala. Con todo, el no obedecer como se debe no es un defectillo, ya que es faltarle al respeto a Dios y no profesarle la estima que se le debe tener.
- MD 11,3,1 **Punto III.**
El mejor medio para realizar exactamente lo ordenado por el que manda es estimar más la obediencia, que debe enaltecer la acción que se hace, que la acción misma; pues una acción, por deslumbrante que sea en sí misma, separada de la obediencia, no es apreciada por Dios en nada, porque está desprovista de lo que constituye todo su mérito. En cambio, una acción que parecería de poco valor, llega a ser excelente ante Dios por el cuidado que se pone en hacerla con exactitud en espíritu de obediencia.
Así, el mérito de una persona incorporada a una comunidad religiosa no proviene de la calidad de los actos que en ella realiza, sino de la perfección de la obediencia con que los ejecuta.
Y eso es lo que ha de distinguir al religioso del seglar: las acciones de aquél son

santificadas porque se practican por obediencia, mientras que en éste las acciones no son santificadas sino por el mérito que tienen en sí mismas.

- MD 11,3,2 Examinemos, pues, si es la obediencia el motivo y la regla de nuestra conducta; en ello debemos poner toda nuestra atención.
Lo que nos prueba de forma más patente aún la excelencia de la virtud que aquí meditamos, es que lo rectifica todo; y hasta las peores cosas se convierten, por su medio, en agradables a Dios, cuando ignoramos invenciblemente su malicia, y procedemos de buena fe y con sencillez, sin proponernos otro motivo que obedecer a Dios.

MD 11,1,1: ¹ Mt 13,27. – MD 11,1,2: ² Mt 23,27. MD 11,2,1: ³ Mt 13,25.

12

- MD 12 **Para el domingo sexto después de la fiesta de Reyes
(Mt 13,31-35)**

De los excelentes frutos que produce lo que se hace por obediencia, aunque parezca pequeño en sí mismo

- MD 12,1,1 Punto I.
Jesucristo dice hoy en el evangelio que el reino de los cielos *es semejante a un grano de mostaza, que es la más pequeña de todas las semillas, pero que, cuando crece, se hace árbol, de forma que los pájaros del cielo acuden a posarse en sus ramas* ¹.
Lo mismo se puede decir de lo que se ejecuta por obediencia. Aunque a menudo sea pequeño en apariencia, es sin embargo algo muy importante, porque se realiza por obediencia. Comer, por ejemplo, o recoger las migajas de la mesa, barrer una sala, limpiar la vajilla o prender un alfiler: todas estas acciones parecen pequeñas en sí mismas, pero cuando se realizan por obediencia, se convierten en acciones muy nobles, porque tienen a Dios como objeto, ya que, al hacerlas, se obedece a Dios mismo.
Eso es lo que hace que esta virtud sea, entre todas, la que más se aproxima a las virtudes teologales, pues tiene la fe como principio y guía, siempre va acompañada de la esperanza y de la confianza en Dios, y es fruto de la caridad y del puro amor de Dios.
- MD 12,1,2 *Las aves mismas del cielo*, o sea, las virtudes que poseen los santos en el cielo, *se posan* ² en los que obedecen. Pues disfrutan de tal gozo, de tal consuelo y de tal paz interior, que no se puede expresar, y no se hallan de forma tan perfecta en ningún otro género de personas en la tierra, sino sólo en quienes obedecen con la mira únicamente en Dios.
Gustad cuán suave es el Señor ³ y cuán verdadero es lo que se os dice, vosotros, que debéis poner, durante toda vuestra vida, vuestro afecto en obedecer.
- MD 12,2,1 Punto II.
Se puede aplicar a la obediencia lo que Salomón dice de la sabiduría, *que todos los bienes nos han venido con ella* ⁴. En efecto, quien obedece por espíritu de

religión posee en sí todas las virtudes. *Es humilde*, porque hay que serlo para ser sumiso; *es manso*, pues por mucha molestia que le cause lo mandado, no hay que quejarse; *es silencioso*, pues el hombre obediente ha perdido el uso de la palabra, y no sabe más que hacer lo que se le manda, sin replicar jamás; *es paciente, porque lo soporta todo*⁵ y lleva todas las cargas que se le imponen; es caritativo en extremo, porque la obediencia lo mueve a emprenderlo todo en bien del prójimo.

Por eso dice san Buenaventura que, en la comunidad, la obediencia debe estar presente en todo lo que se hace; y que sin ella, hasta las mejores acciones dejan de ser buenas. Incluso los ayunos, tan meritorios ante Dios, son rechazados cuando el motivo es la propia voluntad; porque entonces uno se convierte en propietario de una acción sobre la cual Dios ejerce pleno dominio, y respecto de la cual no tiene el hombre más derecho que el de hacer lo que Dios le pide.

MD 12,2,2 Hay que considerarse feliz de pertenecer a un estado que compromete a la obediencia, y hay que considerarla en sí misma como madre y sostén de todas las demás virtudes.

Pero si se quiere que esto sea efectivamente así, es preciso practicarla con la mayor perfección que os sea posible; pues Dios no concede esta gracia sino a quienes ya no tienen voluntad propia, y consideran la suya como regla y principio de toda su conducta.

MD 12,3,1 Punto III.

El fruto principal que produce la obediencia en la persona religiosa es que le procura la perfección de su estado, le afianza en él, y le hace perseverar.

En efecto, nada ayuda tanto a los hombres a cumplir los deberes de la religión, dice san Doroteo, como doblegar su propia voluntad. Es el medio más adecuado del que pueden servirse para adquirir todo tipo de virtudes. Pues doblegando a menudo la propia voluntad adquieren suma facilidad para dominar sus pasiones y sus inclinaciones, y para poseer la impasibilidad del alma en cualquier ocasión, que constituye la más elevada perfección.

Eso lleva a Casiano a decir que, en la religión, se posee tanta mayor pureza de corazón y tanto mayor fervor, cuanto más se progresa en la obediencia.

Y san Ignacio, en la parte tercera de sus *Constitutiones*⁶, dice que no es sólo conveniente, sino muy necesario en su comunidad, que todos practiquen la obediencia perfectamente, para progresar en la virtud y en la perfección de su estado.

MD 12,3,2 Además, nada lo hace más sólido y más firme, por el respeto y el amor que inspira hacia todas las observancias de la religión, que son las vías seguras para poseer plenamente el espíritu de su estado, y para perseverar en él.

¿Pues de dónde proviene que no se persevera? ¿No es porque se deja de profesar amor a las reglas y a las prácticas de comunidad, lo que lleva a disgustarse de ellas, y que al final sólo se practiquen con desgana?

Concluid de todo ello cuán importante es, sobre todo, que os aficionéis a la obediencia y pongáis vuestra principal aplicación en practicarla, pues según Sulpicio Severo, es la primera y principal de todas las virtudes que constituyen el ornato de una comunidad.

Tened la seguridad de que no amaréis vuestro estado ni poseeréis su espíritu

sino en la medida en que seáis fieles a la obediencia.

MD 12,1,1: ¹ Mt 13,31-32. – **MD 12,1,2:** ² Mt 13,32. – ³ Sal 34,9. – **MD 12,2,1:** ⁴ Sb 7,11. – ⁵ 1Co 13,4-7. – **MD 12,3,1:** ⁶ Cap. 1, párr. 21, 22, 23.

13

MD 13

Para el domingo de Septuagésima (Mt 20,1-16)

Sobre la necesidad que tienen las personas consagradas a Dios de ser ejercitadas en la práctica de la obediencia

MD 13,1,1

Punto I.

Hay muchas personas que viven en las comunidades a las que se podría preguntar, con más extrañeza y con mayor razón que a quienes permanecían de pie en la plaza pública: *¿Por qué estáis aquí ociosos todo el día?* ¹. Se han consagrado a Dios y han hecho profesión de trabajar en la perfección de su estado; sin embargo, permanecen en él sin realizar ningún progreso en la virtud, y sobre todo en la obediencia.

Y aunque se hayan comprometido a ello de manera especial, con todo, no se les ve hacer ningún ejercicio de ella, y a menudo el superior tiene que acomodarse a sus disposiciones o a sus inclinaciones. Eso hace que no practiquen nunca la obediencia, o que sea sólo condicional, veleidosa o puramente humana. Por lo que puede decirse de ellos con verdad que no hacen ningún ejercicio de verdadera obediencia.

¡Ah!, cuán dignos son de lástima, por no ser nunca ejercitados y por seguir siempre como principiantes en la práctica de la virtud.

MD 13,2,1

Punto II.

Parece que este desorden proviene de dos fuentes. La primera, por parte de quienes se han comprometido en la obediencia, pero que no se ofrecen espontáneamente para ser ejercitados en la práctica de esta virtud. Dicen que se contentan con seguir las prácticas de la comunidad, y con cumplir exteriormente, y a veces con mucha flojedad, sus pequeñas obligaciones. Por eso, cuando se llega a mandarles algo que no se esperaban, no acaban de resolverse a cumplirlo, alegando que es demasiado duro para ellos y que no son capaces de semejante prueba. Y así, todo lo que se les manda lo consideran superior a sus fuerzas y a su virtud, ya que no están dispuestos a ser ejercitados en ello.

O bien, este desorden se halla en ellos porque quieren vender demasiado cara su obediencia. No están dispuestos a obedecer sino con arreglo a condiciones que juzgan oportuno imponer al superior, o cuando se hallan de buen talante.

MD 13,2,2

¡Ah, cuán desgraciado es quien teniendo la obligación de obedecer, no se entrega gustoso a la obediencia! ¡Y cuán difícil resulta entonces su práctica!

- MD 13,3,1 **Punto III.**
 La segunda fuente de este desorden proviene por parte de los superiores, que dejan a sus inferiores en cierta ociosidad y no les ejercitan nunca en la práctica de la obediencia.
*¡Nadie nos ha mandado a trabajar!*², dicen estos obreros ociosos. Por lo cual, nunca adquieren esta virtud, que sólo se hace fácil, igual que las demás, mediante el ejercicio; y ésta, con mucha mayor dificultad, pues para ejercitarse bien en la obediencia, hay que vencerse a sí mismo y renunciar al propio espíritu y a las inclinaciones naturales.
 Cuando se da alguna orden a este tipo de inferiores, algunos la cumplen sólo en parte, o sólo externamente; otros replican, o alegan razones para eximirse de ella; y otros rehúsan en absoluto obedecer.
- MD 13,3,2 ¡Ah, cuán desdichados son quienes tienen superiores que no les proporcionan ninguna ocasión, o casi ninguna, de practicar la obediencia, en la que es importante que sean ejercitados cada día los que de ella hacen profesión!

MD 13,1,1: ¹ Mt 20,6. – MD 13,3,1: ² Mt 20,7.

14

- MD 14 **Para el domingo de Sexagésima
 (Lc 8,4-15)
 De tres clases de desobedientes**

- MD 14,1,1 **Punto I.**
 La palabra del superior en la comunidad es la semilla del evangelio de este día, la cual, a veces, es recibida por tres clases de personas mal dispuestas.
*La simiente que cae a lo largo del camino*¹ es la palabra del superior recibida por quienes se contentan con los deseos de obedecer. Parece que tienen mucho amor a la obediencia; hablan bien de ella cuando hay ocasión; e incluso animan a los demás a obedecer. Pero no se advierte en ellos más que buena voluntad, y no sus frutos, porque encuentran difícil todo lo que se les manda.
 La razón de que no acaben de decidirse a la práctica y de que no obedezcan, es que su corazón no se ha preparado antes. Para determinarlos a la obediencia, sería preciso que el superior, cuando se resuelve a mandarles algo, les preparase antes para hacérselo aceptar con gusto.
- MD 14,1,2 ¿No sois vosotros de este número? ¿Estáis siempre dispuestos a obedecer?
 Disponed vuestro corazón a ello de tal forma, que vuestro superior os pueda mandar con confianza en cualquier momento, y que siempre os encuentre dispuestos a ejecutar sus órdenes.
- MD 14,2,1 **Punto II.**
*La semilla que cae entre piedras*² es la palabra del superior recibida por aquellos que ejecutan lo que se les manda cuando no tienen ni dificultades ni tentaciones. Pero a la menor tentación, a la menor turbación de espíritu, a la menor dificultad con su superior, helos ahí consternados, sin poder

determinarse a realizar lo que les manda, porque no están cimentados en la virtud, y porque no se les ha ejercitado en la práctica de la obediencia.

¡Ah, cuán importante es que a estas personas, débiles y sujetas a la tentación, se las ejercite bien; y cuánto necesitan, gentes de tal carácter, ser contrariadas y probadas!

Pedid con frecuencia a vuestros superiores que no permitan en vosotros tales debilidades, y rogad a Dios que ponga en vosotros un corazón siempre dócil.

MD 14,3,1 Punto III.

*La simiente que cae entre espinas*³ es la palabra del superior recibida por quienes obedecen en todo aquello que les gusta, y en lo que no encuentran ninguna dificultad; pero en cuanto sienten alguna repugnancia a lo que se les manda, no son capaces de decidirse a ejecutarlo, pues no pueden vencerse ni violentarse en la medida que el caso requiere.

Para decidirlos a obedecer, sería preciso que su superior no les mandase sino cosas que les gustasen, y que antes de mandárselas, se cuidara de examinar su temperamento y sus inclinaciones.

Esta es una obediencia del todo natural y humana que, en consecuencia, no tiene nada de religiosa ni de meritoria ante Dios; pues pone al superior en el trance de preguntar al inferior qué quiere hacer, mientras que corresponde al inferior decir a su superior: *¿Qué queréis que haga?*⁴.

Esto es lo que debéis hacer siempre vosotros, para obedecer bien.

MD 14,1,1:¹ Lc 8,12. – MD 14,2,1:² Lc 8,14. – MD 14,3,1:³ Lc 8,14. –⁴ Hch 9,6.

15

MD 15

Para el domingo de Quincuagésima (Lc 18,31-43)

De tres clases de personas que obedecen sin tener el mérito de la obediencia ciega

MD 15,1,1 Punto I.

El ciego que curó Jesucristo en el evangelio de este día, a quien dijo el Salvador: *¿Qué quieres que te haga?*¹, es imagen de aquellas personas a quienes los superiores se ven precisados a preguntarles qué es lo que les agrada, y que quieren examinar lo que se les pretende mandar antes de mostrarse dispuestos a ejecutarlo.

Hay tres clases de estos religiosos caprichosos.

Los primeros, los que no hacen más que examinar los mandatos. Antes de obedecer tienen que saber lo que el superior les quiere mandar, y considerar si les conviene o si les será demasiado costoso; o si no habrán de proponer alguna condición, para que la ejecución les resulte más fácil y cómoda. Y otras reflexiones por este estilo, todas ellas de orden natural.

Un hombre verdaderamente obediente, no examina nada, ni presta atención a nada, sino a que debe obedecer. La fe que absorbe por completo su espíritu le

impide todas estas reflexiones.

- MD 15,2,1 **Punto II.**
La segunda clase de personas que quieren ver antes de creer y de obedecer, es la de quienes alegan razones a su superior, bien para dispensarse de ejecutar lo que les manda, bien para realizarlo de otra manera distinta de la mandada, o para mostrar que resultaría más oportuno hacer algo distinto de lo que pretende el superior.
La verdadera obediencia no admite, en absoluto, estos razonamientos, ya que la obediencia se asienta en la fe, que es infinitamente superior a la razón.
- MD 15,2,2 Por lo cual, para obedecer bien, no hay que aducir ninguno. En efecto, si para someterse hay que estar convencido o, al menos, persuadido por la razón, ya no se obedece porque es Dios quien manda, sino porque lo mandado parece razonable. Y así ya no se actúa como verdadero obediente, sino como un filósofo, que prefiere la razón a la fe.
¿De cuál de estas dos maneras os conducís respecto de vuestros superiores? Discutir con ellos y pretender inducirlos a que os manden lo que es de vuestro gusto, ¿no es, en cierto modo, ponerlos por encima de ellos y dictarles la ley?
- MD 15,3,1 **Punto III.**
La tercera clase de religiosos incapaces de obedecer a ciegas son quienes, profanando de manera vergonzosa lo que hay de más sagrado en la religión, que es ejecutar la voluntad de Dios, presumen de tal manera de sus propias luces, que intentan demostrar a sus superiores que se equivocan al imponerles determinadas órdenes, y que lo mandado va contra el sentido común.
Así procedió aquel novicio que mereció ser expulsado por san Francisco, al haber pretendido sostener su opinión contra la del santo.
- MD 15,3,2 Sentid horror ante semejante proceder, que destruye la obediencia, y consideradlo, en la comunidad, como *la abominación en el lugar santo*². La obediencia, para ser perfecta, ha de ser ciega; y en calidad de tal, no puede admitir la impugnación, el razonamiento, el examen, ni la mínima réplica.

MD 15,1,1:¹ Lc 18,41. – MD 15,3,2:² Mt 24,15.

16

MD 16

Para el Miércoles de Ceniza

Del espíritu de penitencia del que debemos penetrarnos al recibir la ceniza, y en el que debemos vivir durante toda la Cuaresma

- MD 16,1,1 **Punto I.**
El propósito de la Iglesia, que quiere que hoy se imponga la ceniza sobre vuestra cabeza, es daros a entender que en este día debéis abrazaros con el verdadero espíritu de penitencia.
Esta sagrada ceremonia es residuo de la antigua disciplina de la Iglesia, que

obligaba a los penitentes públicos, al comienzo de su penitencia, a recibir la ceniza sobre su cabeza, de mano de los ministros del sagrado altar, ante todos los fieles.

Con el propósito de uniros a esta institución de la Iglesia y de participar en ella, debéis comenzar este santo día preparándoos con la conveniente disposición del corazón a este sagrado rito, cuyo espíritu es la compunción sincera. En esa disposición hemos de comenzar y concluir esta santa cuarentena.

MD 16,2,1

Punto II.

Al recibir la ceniza pedid a Dios este espíritu de penitencia, del que debéis estar animados, y que debe acompañar y santificar vuestro ayuno. Pues no es suficiente el ayuno exterior; se necesita que humille el espíritu, al tiempo que mortifica la carne.

Por tanto, el efecto que debe producir en vosotros la ceremonia de la ceniza, es que toda vuestra conducta se impregne de la penitencia, y que ayunéis con los ojos, con la lengua y con el corazón.

Con los ojos, por el profundo recogimiento y el alejamiento de cuanto sea capaz de disiparos; con la lengua, por el silencio exacto, que os aparte de las criaturas, para uniros durante este santo tiempo sólo a Dios; y con el corazón, por la absoluta renuncia a cuantos pensamientos pudieran disiparos, distraeros e interrumpir vuestra conversación con Dios.

El fruto del ayuno cristiano es la mortificación de los sentidos y de las propias inclinaciones, y el alejamiento de las criaturas.

MD 16,3,1

Punto III.

Para animarnos al ayuno del espíritu, privándonos de los placeres de los sentidos y apartándonos de cuantas satisfacciones pudiéramos encontrar en el uso de las criaturas, la Iglesia nos dice por medio del sacerdote que nos impone la ceniza en la cabeza, que recordemos que, por ser hombres, *no somos más que ceniza, y que volveremos a ser ceniza.*¹

Nada nos induce tanto al desasimiento de las cosas creadas y a la sincera penitencia como el recuerdo de la muerte. Por eso quiere la Iglesia que pensemos en ella durante todo este tiempo en que practicaremos la penitencia, para que, con este santo pensamiento, nos animemos a realizarla con mayor gusto y fervor.

MD 16,3,2

Moriremos, y moriremos sólo una vez. Pero no moriremos bien y como Dios desea, sino en cuanto hayamos vivido practicando la penitencia y nos hayamos privado de los placeres en que se deleitan los sensuales al usar las criaturas.

¿Queremos morir santamente? Vivamos como verdaderos penitentes.

MD 16,3,1: ¹ Gen 3,19.

17

MD 17

**Para el domingo primero de Cuaresma
(Mt 4,1-11)**

De la tentación

MD 17,1,1

Punto I.

El evangelio de este día, al señalarnos que *Jesucristo se retiró al desierto*, no dice que fue para apartarse de la compañía de los hombres o para orar, sino *para ser tentado* ¹. Y con eso nos quiere dar a entender que el primer paso que uno debe dar cuando quiere entregarse a Dios, es abandonar el mundo para prepararse a combatir contra ese mismo mundo y contra todos los enemigos de nuestra salvación.

En el retiro, dice san Ambrosio, es donde uno debe esperar ser tentado y sometido a muchas pruebas. También el Sabio os advierte de ello, al decirnos que *quienes se alistan en el servicio de Dios deben prepararse para la tentación* ².

Ella les resulta, en efecto, muy provechosa, pues es uno de los mejores medios de que pueden servirse para apartarse por completo tanto del pecado como del afecto al pecado.

MD 17,1,2

¿Habéis creído siempre que, para entregaros del todo a Dios, debéis estar dispuestos a ser tentados? ¿No os extrañáis cuando os sobreviene alguna tentación? En lo sucesivo, comportaos de modo que estéis siempre preparados para recibirla, a fin de que podáis sacar el fruto que Dios pretende que ella produzca en vosotros.

MD 17,2,1

Punto II.

Lo que debe impulsar a un alma verdaderamente entregada a Dios a estar siempre preparada para la tentación, es que *la vida del hombre*, dice Job, *es tentación*; o, según la versión de la Vulgata, *combate continuo* ³. De donde puede colegir que si Dios quiere que sea tentada en este mundo, es porque debe combatir constantemente en él contra el demonio, sus pasiones y sus inclinaciones, que nunca cesarán de hacerle la guerra mientras esté en esta vida. Por eso dice san Jerónimo que es imposible que nuestra alma deje de ser tentada en esta vida, y que si el mismo Jesucristo, nuestro salvador, fue tentado, ningún hombre puede esperar atravesar el proceloso mar de esta vida sin verse ejercitado en la tentación.

MD 17,2,2

Al retiraros del mundo, ¿contasteis con que habríais de combatir constantemente contra el demonio y contra vosotros mismos? ¿Os mantenéis siempre en guardia contra vosotros mismos, como debéis estarlo? ¿Estáis provistos de cuanto habéis de tener para resistir al demonio y para no abandonaros a los placeres de los sentidos?

Persuadíos de que es gran desdicha no experimentar tentación, pues es indicio de que uno no se supera en nada y de que se deja vencer fácilmente por sus pasiones.

- MD 17,3,1 **Punto III.**
 El ángel que acompaña al joven Tobías dice al padre de éste que *porque era agradable a Dios, fue preciso que la tentación le probara*⁴. Esto debe convencerlos por completo de la necesidad de esta clase de pruebas, pues ellas os alcanzarán abundantes gracias.
 No creáis, pues, dice san Crisóstomo, que cuando sois tentados estáis abandonados de Dios; al contrario, el hecho de que os dé ocasión de combatir y de ejercitaros en la práctica de la virtud y, por este medio, afianzaros en ella, es una de las mayores señales que podéis tener de que Dios vela de manera muy particular por vuestra salvación.
 Pues se consigue, insensiblemente, virtud sublime cuando uno se mantiene firme e inflexible en la práctica, a pesar de las recias tentaciones con que se vea asaltado.
- MD 17,3,2 Considerad, pues, como gran desdicha el no ser tentados. Es, en efecto, señal de reprobación y de abandono de Dios, que *prueba a los que ama*⁵, y se complace en verlos tentados, como lo fueron Job y Tobías, dos de sus más fieles servidores.
- MD 17,1,1:¹ Mt 4,1. –² Si 2,1. – MD 17,2,1:³ Job 7,1. – MD 17,3,1:⁴ Tob 12,13. – MD 17,3,2:⁵ Ap 3,19.

18

MD 18

Para el domingo segundo de Cuaresma (Mt 17,1-9)

De los consuelos espirituales

- MD 18,1,1 **Punto I.**
 El proceder ordinario de Dios es cuidar de sostener al alma pura con consuelos espirituales, si ésta, después de las tentaciones y dificultades interiores, supo soportarlas con paciencia.
 El modo como Dios nos los da y con que hemos de comportarnos en ellos, se nos indica en el evangelio de este día, en donde se refiere la transfiguración de Nuestro Señor, que es símbolo de los consuelos espirituales con que Dios favorece, a veces, a las almas que llevan vida verdaderamente interior.
- MD 18,1,2 Se dice en el evangelio que *Nuestro Señor se transfiguró cuando oraba en una montaña apartada y muy alta*¹, para darnos a entender que Dios derrama sus consuelos sobre las almas que se aplican mucho a la oración y que aman este santo ejercicio.
 No deben, pues, extrañarse las almas tibias, flojas y poco amantes de la oración si no cuentan entre las que Dios distingue con su especial cariño, y a las que se comunica hasta la familiaridad; ya que ellas no tienen unión íntima con Él, al no entregarse al ejercicio que une con Dios, en el que se aprende a saborear a Dios, y a disfrutar, ya desde la tierra, de un anticipo de las delicias del cielo.
 Sed tan fieles a este santo ejercicio, que vuestras acciones puedan ser realizadas en espíritu de oración.

- MD 18,2,1 **Punto II.**
Dios, que se complace en comunicarse a las almas puras, que no tienen apego alguno al pecado, no quiere, con todo, que ellas se aficionen demasiado a sus dádivas. Pues ese apego es un defecto que le indispone con el alma, ya que prueba que ésta no busca desinteresadamente a Dios, sino más bien el don de Dios y la propia satisfacción.
Por eso, del mismo modo que Dios se vale de los consuelos para sostener al alma y darle algún respiro, poco después de haber afrontado por sí misma la prueba de la tribulación, debe ella tomar este pequeño alivio con la simple mira de la benevolencia de Dios, sin complacerse en el gusto personal que encuentre en ello.
- MD 18,2,2 En esto faltaron los tres apóstoles que acompañaban a Jesucristo en el monte Tabor, y que poco versados entonces en los caminos de Dios, atendían más a las dulzuras que gustaban en este misterio, que a contemplar la grandeza y la bondad de Dios, que hubieran debido ocupar en aquel momento todo su espíritu y atraer toda su atención.
Por este motivo *la gloria exterior de Jesucristo se desvaneció en un instante y desapareció a sus ojos* ².
Así procede Dios: suele privar del placer sensible que acompaña a la consolación cuando se muestra demasiado apego hacia ella o se la saborea con excesiva complacencia.
- MD 18,3,1 **Punto III.**
La transfiguración de Jesús duró poco, para indicarnos que los consuelos que Dios da, a veces, en esta vida, no son más que un refrigerio que Dios concede a las almas santas, en medio de sus desolaciones interiores, para ayudarlas a que las soporten con más ánimo y para aumentar en ellas el amor, que en ocasiones se debilita a causa del decaimiento de la naturaleza.
Apenas había comenzado Jesucristo a experimentar algún consuelo en su transfiguración, cuando *se encontró solo* ³, desprovisto de todo, sin otra perspectiva que *lo que debía sufrir en Jerusalén, de lo cual había hablado con Moisés y Elías* ⁴, y que fue el tema de *conversación que mantuvo con sus apóstoles al bajar de la montaña* ⁵.
Y todo esto, para hacernos comprender que esta clase de consuelos pasajeros sólo deben servir para animarnos y para fortalecernos en el amor de los sufrimientos y en el amor de las penas interiores y exteriores, de las que nadie puede esperar verse libre en esta vida.

MD 18,1,2: ¹ Mt 17,1-2. – **MD 18,2,2:** ² Mt 17,4-8. – **MD 18,3,1:** ³ Lc 9,36.– ⁴ Lc 9,31. – ⁵ Mt 17,9.

19

MD 19

**Para el domingo tercero de Cuaresma
(Lc 11,14-28)****De la apertura y de la sencillez de corazón**

MD 19,1,1

Punto I.

El evangelio de este día nos refiere que *Jesucristo libró del demonio a un poseso, y que el demonio era mudo*¹, es decir, que impedía hablar a aquel que poseía.

Este poseso curado es figura de los que son mudos respecto de su superior, y que no le abren el fondo de su corazón.

Es una de las cosas más perjudiciales, y con frecuencia la más perjudicial, para el inferior. Pues así como no puede curarse el enfermo que no acierta a descubrir su mal, del mismo modo corre peligro de padecer por mucho tiempo quien no descubre la llaga de su alma a su médico espiritual.

Lo que al principio era sólo leve dificultad para el espíritu, se convierte en fuerte tentación, por no haber tenido el valor de manifestarlo a su director. Una falta callada de ese modo, va seguida de otra falta mayor, y el mal resulta al fin incurable, por no haberlo dado a conocer desde el principio, cuando nada hubiera sido más fácil de remediar.

MD 19,2,1

Punto II.

Lo que impide de ordinario descubrir su interior al superior es el orgullo o el respeto humano.

El orgullo, porque se tiene vergüenza de mostrar el fondo del alma, y porque nuestro amor propio sufre mucho al tener que confesar ciertas debilidades. Entonces nos cierra la boca, y nos persuade de que hablar sinceramente al superior sería deshonorarnos, ya que podría, a causa de ello, recibir malas impresiones sobre nuestra conducta.

Esto es lo que el demonio casi nunca deja de inspirarnos en tales ocasiones, y pone buen cuidado en abultar las cosas a nuestros ojos, para impedirnos superar la pequeña confusión que hay en reconocer las propias faltas.

El remedio contra esta enojosa idea es amar la humillación que se encuentra en abrir el corazón, cumplir este deber como medio que sirve en gran medida para humillarse, y decir al superior con sencillez, desde el principio, en la cuenta de conciencia que se le da, todo cuanto hay de más humillante.

MD 19,3,1

Punto III.

El segundo motivo que, ordinariamente, es causa de dificultad para descubrirse al superior, es el respeto humano.

Pensando que la falta de que se trata afecta al mismo superior, al que hay que manifestarse, no se sabe cómo hacer. Se teme causarle disgusto, y a veces se opta por no decir nada.

¿Pero hay algo más fútil que esta razón o algo menos fundado que este temor? Pues aquí ocurre todo lo contrario de lo que se había imaginado.

El superior a quien el inferior descubre todo lo que pasa en él, aunque ello

tenga relación con él mismo o con otros, debe sentir, y de ordinario siente, en efecto, afecto y estima muy particular hacia quien le hace tal confianza. Es insensible, como una piedra, a todo lo que le afecta, y no se preocupa de cuanto se le dice, sino para aplicar el remedio que estima más conveniente.

MD 19,3,2 Considerad, pues, en lo sucesivo todos los pensamientos que puedan acudir a vuestra mente para impedir descubrirlos con sencillez a quienes os dirigen, como tentaciones del demonio, de las más peligrosas y perjudiciales para el bien de vuestra alma.

MD 19,1,1: ¹ Lc 11,14.

20

MD 20

Para el domingo cuarto de Cuaresma (Jn 6,1-15)

Del abandono a Dios en las penas y sequedades

MD 20,1,1

Punto I.

En este evangelio parece que Jesucristo quiere insinuar que hay situaciones de penas y sequedades en que las almas no pueden conseguir mucha ayuda de los hombres, bien porque éstos no tienen bastantes luces naturales o adquiridas por la experiencia, bien porque Dios no les concede la abundancia de gracias necesaria para poder aliviar a quienes se encuentran en tales situaciones.

Con todo, no deben dejar de acudir a ellos, porque tal es el ordenamiento de Dios, y porque siempre pueden ayudarlos en algo.

Así, en esta ocasión: *Jesucristo no dejó de dirigirse a sus discípulos y decirles que atendiesen las necesidades de aquellas gentes; y aunque ellos no hubieran podido hacerlo, se sirvió, con todo, de ellos para distribuir el pan que había multiplicado, para alimentar a toda aquella multitud* ¹.

MD 20,1,2

Del mismo modo quiere Dios que acudáis siempre a quienes os dirigen, representados en este evangelio por los Apóstoles, aunque haya momentos, o aunque vosotros mismos atraveséis situaciones, en que el recurso que hagáis a ellos parezca que os será poco útil. Pues Dios quiere que utilicéis siempre, en la medida que os sea posible, los medios ordinarios que Él os da para guiaros, aun cuando fuera sin resultado alguno.

MD 20,2,1

Punto II.

Dios quiere que cuando en vuestras dificultades habéis acudido a quienes os dirigen y no han podido ofrecer remedio conveniente, os mantengáis en total abandono a su proceder, esperando de Él y de su sola bondad toda la ayuda que necesitéis; siguiendo el ejemplo de esta muchedumbre que había seguido a Jesucristo, y que aguardó pacientemente que Él proveyese a su sustento, sin ni siquiera haberse preocupado de exponerle sus necesidades.

MD 20,2,2

Debéis estar convencidos, en efecto, de que *Dios no permitirá que seáis tentados y afligidos más allá de vuestras fuerzas* ². Cuando los hombres no

pueden nada, entonces es cuando Dios lo hace todo por sí mismo, manifestando al mismo tiempo, con esplendor, su poder y su bondad.

Por eso tenéis que abandonaros a Dios, como hizo esta gente que siguió a Nuestro Señor, sea para padecer cuanto a Él le plazca, considerándolo como provechoso para vosotros, sea para libraros de la dificultad mediante los medios que Dios considere más provechosos para vosotros, y sin torturaros el alma para recobrar la paz por vuestros propios medios, que muchas veces serían inútiles.

MD 20,3,1 Punto III.

De ordinario sucede que después de haberse uno abandonado así a Dios, deja Él sentir efectos del todo extraordinarios de su bondad y de su protección; de ello nos ofrece muestras en el evangelio de este día, *al multiplicar los cinco panes y los dos pececillos que le presentaron, de modo que después de haberse saciado con ellos cinco mil hombres, sin contar los niños, aún quedó mucho de sobra* ³.

MD 20,3,2

Tened, pues, la certeza de que en cuanto os hayáis puesto en las manos de Dios para sufrirlo todo, y en la medida que le pluguiere: si os deja en la dificultad, os ayudará con su gracia, tal vez de manera no sensible, a soportar la prueba; o bien, os librárá de ella con medios imprevistos y cuando menos lo esperéis. Eso es lo que David asegura que experimentó en sí mismo, cuando dice: *Esperé en el Señor, con suma paciencia, y al fin me escuchó. Él oyó mis plegarias y me sacó de la hoya de miserias y del abismo. Él asentó mis pies sobre la roca y condujo mis pasos. Muchas personas, al contemplar esta maravilla, aprendieron a temer a Dios y a depositar en Él toda su confianza* ⁴.

MD 20,1,1: ¹ Mt 14,16-19. – MD 20,2,2: ² 1Co 10,13. – MD 20,3,1: ³ Jn 6,9-13. – MD 20,3,2: ⁴ Sal 40, 2-4.

21

MD 21

**Para el Domingo de Pasión
(Jn 8, 46-59)**

**Con qué espíritu se deben escuchar y recibir
las palabras de los superiores**

MD 21,1,1 Punto I.

Jesucristo se queja con mucha razón de los judíos en el evangelio de hoy, de *que no creían sus palabras, aunque no les hubiera dicho sino la verdad* ¹, y aunque les hablase tal como su Padre le había enseñado ², pues era señal de que no lo reconocían como Hijo de Dios.

El mismo reproche se puede hacer con frecuencia a algunas personas religiosas, que carecen de confianza en sus superiores, porque no los miran como lugartenientes de Dios para con ellos. Por lo cual no aprovechan de sus consejos ni ejecutan fielmente lo que les mandan.

MD 21,1,2

Para remediar este defecto, que puede tener muy malas consecuencias, es

preciso que cuantos se hallan bajo la dirección de un superior, crean en sus palabras como en las del mismo Dios. Jesucristo se lo exige en el Santo Evangelio, cuando, en la persona de los apóstoles, dice a todos los que tienen a otros a su cargo: *Quien os escucha, me escucha* ³.

Puesto que hay que estar convencido de que el superior es el ministro de Jesucristo, que Dios mismo está en él y lo mueve a hablar, y que sus palabras son la verdad misma, que ha conocido de Dios, ¿no es cierto que si os hubierais hallado siempre en esta disposición, hubierais añadido fe y sencillez a todo lo que vuestros superiores os dijeron, y no hubierais dudado un solo momento respecto de sus consejos y mandatos?

Confesad que si habéis incurrido en algunas faltas para con ellos, fue sólo porque no considerasteis a Dios en ellos, ni sus palabras como las palabras de Dios.

MD 21,2,1

Punto II.

Las personas religiosas no sólo deben creer las palabras de sus superiores, sino que deben también escucharlas con respeto y humildad, y con la misma disposición con que los hijos bien criados escuchan las palabras de su padre, para que Jesucristo no les tenga que hacer el mismo reproche que dirige hoy a los judíos, en el Evangelio, que *si no escuchan sus palabras es porque no son nacidos de Dios; pues, dice, quien es nacido de Dios, escucha las palabras de Dios* ⁴.

Así, pues, si poseen en sí mismos el Espíritu de Dios, escucharán gustosos las palabras de su superior, puesto que reconocerán su lenguaje como el de Dios. Estarán convencidos de que la verdad de Dios está en él, y que no habla por impulso propio, sino *por impulso del Espíritu de Dios* ⁵, a quien deben escuchar en él, según lo que dice Jesucristo Nuestro Señor.

MD 21,2,2

¿Es así como escucháis a vuestros superiores? ¿No examináis a veces lo que os dicen? ¿No admitís acaso en vosotros pensamientos contrarios a lo que ellos os aconsejan o a lo que os mandan? Si obráis así, ofendéis a Dios en su persona.

MD 21,3,1

Punto III.

Tenéis también obligación de practicar con docilidad los consejos y mandatos de vuestros superiores, pues, como dice san Juan, *la prueba de que conocemos a Dios es si guardamos sus mandamientos* ⁶. Del mismo modo, la mejor señal que podéis tener de que consideráis a quien os manda como vuestro superior, es ejecutar con prontitud y fidelidad, no sólo cuanto os ordena, sino todo lo que os dice, aunque sólo se trate de meros consejos.

MD 21,3,2

Y puesto que, según añade san Juan, *quien dice conocer a Dios y no guarda sus mandamientos es mentiroso, y la verdad no está en él* ⁷, igualmente, quien no hace todo lo que le dice su superior, manifiesta con su conducta que, aunque diga que quien le habla es efectivamente su superior, no lo reconoce como tal; pues lo que denota que uno está unido a él en cuanto superior, y como dependiente de él, es si ejecuta lo que su superior le dice; del mismo modo que, según este santo apóstol, *lo que da a conocer que somos de Dios es si guardamos su palabra* ⁸.

Juzgad, por todo ello, cómo debéis proceder en relación con lo que os dice

vuestro superior.

MD 21,1,1: ¹ Jn 8,46. – ² Jn 7,16. – MD 21,1,2: ³ Lc 10,16. – MD 21,2,1: ⁴ Jn 8,47. – ⁵ Lc 10,16; Cf. 2P 1,21. – MD 21,3,1: ⁶ 1Jn 2,3. – MD 21,3,2: ⁷ 1Jn 2,4. – ⁸ 1Jn 2,5.

22

MD 22

Para el Domingo de Ramos (Mt 21,1-9)

De la realeza de Jesucristo

MD 22,1,1

Punto I.

Jesucristo vino a la tierra para reinar en ella, no como los demás reyes, dice san Agustín, que exigen tributos, levantan ejércitos y combaten visiblemente a sus enemigos –pues Jesucristo asegura que *su reino no es de este mundo*¹–, sino para establecer su reino en las almas, según lo que dice Él mismo en el Santo Evangelio, que *su reino está dentro de nosotros*².

MD 22,1,2

Para que Jesucristo reine en vuestras almas es preciso que le deis en tributo vuestras acciones, que han de estarle todas consagradas, no poniendo en ellas otra cosa sino lo que le sea agradable, y no teniendo otra mira, al hacerlas, que cumplir su santa voluntad, que debe guiarlas todas, a fin de que no haya nada de humano en ellas. Pues como el reino de Jesucristo es divino, se requiere que cuanto a él se refiere sea divino en sí mismo, o divinizado por la relación que tiene con Jesucristo.

Y puesto que el fin principal de Jesucristo en este mundo era *cumplir la voluntad de su Padre*³, tal como lo atestigua en varios lugares del Evangelio, quiere también que vosotros, que sois miembros y vasallos suyos, y que como tales debéis estar unidos a Él, tengáis este mismo fin en vuestras acciones. Ved si es ése el que en ellas os proponéis.

MD 22,2,1

Punto II.

Para que Jesucristo reine en vuestra alma, tenéis que combatir bajo sus órdenes a los enemigos de vuestra salvación, que son los suyos. Y puesto que quiere establecer en vosotros su paz, que, según san Pablo, *debe triunfar en vuestros corazones*⁴, es necesario para ello que Él supere, y que vosotros superéis con Él, con su auxilio, todo cuanto puede obstaculizarlo, como son vuestras pasiones y vuestras malas inclinaciones; y que *destruyáis en vosotros el hombre de pecado, que reinó anteriormente en vosotros, para libraros de la vergonzosa esclavitud a la que os había reducido el pecado*⁵.

MD 22,2,2

Disponéos hoy a recibirlo plenamente, abandonándoos completamente a su dirección, y dejando que reine sobre todos vuestros movimientos interiores, de forma tan absoluta, de su parte, y tan dependiente, de la vuestra, que podáis efectivamente decir que *ya no sois vosotros los que vivís, sino que es Jesucristo quien vive en vosotros*⁶.

MD 22,3,1

Punto III.

Si queréis que Jesucristo combata en vosotros a los enemigos que intentan impedirle que reine en vosotros, es necesario que pueda levantar un ejército, compuesto de las virtudes con que tenéis que adornar vuestra alma, que le permitan ser totalmente dueño de vuestro corazón. Se requiere también que luchéis denodadamente bajo su bandera, y que os sirváis de las armas que pone en vuestra mano: *que llevéis en vuestros lomos*, dice san Pablo, *el cingulo de la verdad, que os revistáis con la coraza de la justicia*, es decir, con el amor a los deberes de vuestro estado; *que toméis el escudo de la fe, con el que podáis apagar todos los dardos encendidos del demonio; que os sirva de casco la esperanza de la salvación, y de espada la palabra de Dios* ⁷.

Por medio de estas armas, dice el mismo san Pablo, *la paz de Jesucristo estará verdaderamente en vuestros corazones* ⁸.

MD 22,1,1: ¹ Jn 18,36. – ² Lc 17,21. – **MD 22,1,2:** ³ Mt 26,42; Lc 22,42; Jn 4,34; 5,30; 6,38. – **MD 22,1,1:** ⁴ Col 3,15. – ⁵ Rm 6,6. – **MD 22,2,2:** ⁶ Ga 2,20. – **MD 22,3,1:** ⁷ Ef 6,14-17. – ⁸ Col 3,15.

23

MD 23

Para el Lunes Santo**Del designio que tuvieron los judíos de dar muerte a Jesucristo**

MD 23,1,1

Punto I.

Los judíos, indignados porque Jesucristo *obraba numerosos milagros, y porque, a causa de ello, todos corrían en pos de Él y lo miraban como profeta, concibieron el designio de darle muerte. Por lo cual celebraron consejo entre ellos* ¹, para ver el modo que podrían utilizar para prenderlo. Y *como temían al pueblo* ², que le profesaba singularísimo afecto, tenían que adoptar precauciones. Pero como lo odiaban, lo hicieron pasar por novador, y buscaban, con tal pretexto, el medio de perderlo.

MD 23,1,2

Asombraos del odio que los judíos sentían hacia Jesucristo, y de la oposición de Jesucristo a los judíos, particularmente a los fariseos, que le causaron la muerte. Considerad a qué excesos conducen la envidia y la rabia de los perversos, pues llevan hasta dar muerte a un inocente, a un santo, a un profeta, a un hombre que tenía en sí todos los signos exteriores de la divinidad.

MD 23,2,1

Punto II.

Jesucristo, a pesar del odio que le tenían los judíos y de sus perversos designios contra Él, no deja de hablarles, en cuanto le concierne, con toda la dulzura imaginable.

En una ocasión les dice *que había realizado muchas obras buenas entre ellos, y que les rogaba le dijese por cuál de esas obras buenas querían darle muerte* ³.

Ellos mismos habían declarado el motivo en su asamblea: *Si le dejamos con vida, dijeron, todo el mundo creerá en Él* ⁴.

Así pues, ¿qué mal ha hecho?, les dijo Pilato. *No encuentro en Él ningún*

crimen que merezca la muerte ⁵. Pero bastaba que Jesucristo fuese odiado por los judíos, y que los reprendiera por sus vicios, para ser culpable ante su tribunal, y para que lo juzgaran digno de muerte. *Condenémoslo a muerte infame* ⁶, dijeron tomando la palabra del Sabio.

MD 23,2,2 Adorad la disposición interior de Jesús en todos estos designios de la cábala farisaica. Él soporta con valor la ejecución, porque coincidía con los designios del Padre Eterno. *No tendrías poder sobre mí*, dijo a Pilato, *si no te fuera dado de lo alto* ⁷.

MD 23,3,1 Punto III.
Otra razón que dieron los judíos en su asamblea, de por qué querían dar muerte a Jesucristo, era que *temían que si muchos llegaban a creer en Él, lo seguirían y honrarían como rey, los romanos vendrían a destruir su ciudad y su nación* ⁸. En lo cual estuvieron muy cegados, dice san Agustín; pues si su ciudad fue sitiada y tomada por los romanos, y arrasada de tal forma, que *no quedó piedra sobre piedra* ⁹, como había predicho Jesucristo, fue a consecuencia de las crueldades que cometieron contra el ungido del Señor. Según el testimonio de Josefo, escritor de aquel tiempo, y de la secta de los fariseos, esto no sucedió sino a causa de haber ellos dado muerte a Jesucristo.

MD 23,3,2 Es también proceder ordinario de Dios trastocar los designios de los hombres, y disponer que ocurra lo contrario de lo que se habían propuesto, para que aprendan a confiar en Dios y a entregarse completamente a su providencia, sin emprender nada por ellos mismos, ya que no deben querer sino lo que Dios quiere.

MD 23,1,1: ¹ Jn 11,45-53; Cf. Jn 6,14. – ² Lc 22,1-2. – MD 23,2,1: ³ Jn 10,32. – ⁴ Jn 11,48. – ⁵ Lc 23,22. – ⁶ Sb 2,20; Cf. Mt 27,43; Hch 12,3. – MD 23,2,2: ⁷ Jn 19,11. – MD 23,3,1: ⁸ Jn 11,48. – ⁹ Mt 24,2.

24

MD 24

Para el Martes Santo

Del abandono de Jesucristo a los padecimientos y a la muerte

MD 24,1,1 Punto I.
Es de admirar cómo Jesucristo, que durante algún tiempo se *ocultó a los ojos de sus enemigos, escapó de sus manos y se alejó de ellos, sin querer aparecer en público, porque sabía que pensaban matarlo* ¹, acuda ahora al lugar donde sabe que van a ir a buscarlo los que lo querían perder; *se adelanta y se presenta ante ellos cuando lo buscaban* ², *se deje apresar, atar y llevar* ³, *sabiendo*, dice el Evangelio, *lo que le debía ocurrir* ⁴, *y que sería entregado en manos de los pecadores* ⁵.

MD 24,1,2 Adorad estas diferentes disposiciones de Jesucristo, conformadas con los

designios que Dios tenía sobre Él, tal como decía Él mismo, que *su alimento era la voluntad del Padre* ⁶, es decir, la norma y como el alma de su conducta. Aplicaos, a ejemplo de Jesucristo, vuestro divino maestro, a no querer sino lo que Dios quiere, cuando lo quiere y como lo quiere.

MD 24,2,1

Punto II.

El Evangelio nos da como razón de estas diferentes disposiciones de Jesucristo que, en las primeras ocasiones, *su hora todavía no había llegado* ⁷; mientras que, posteriormente, ya *sabía que el tiempo y la hora de pasar de este mundo a su Padre ya habían llegado* ⁸.

Por eso, cuando Judas salió para ejecutar lo que había concertado contra Él con sus enemigos, Jesús le dijo: *lo que has de hacer, hazlo pronto* ⁹; para dar a entender que para dejarse prender y entregarse por sí mismo a la muerte, no había esperado sino a que la hora hubiera sido fijada por el Padre Eterno. Lo cual es signo de que Jesucristo seguía punto por punto las órdenes del cielo, y que quería que todo lo que había de realizar y sufrir le fuese mandado por su Padre.

Imitad este ejemplo admirable que os da Jesucristo, de no hacer nada por propio impulso, sino dejar que vuestros superiores determinen y ordenen todo lo que tenéis que hacer, hasta en las menores circunstancias.

MD 24,3,1

Punto III.

Así es como Jesucristo se abandonó a la voluntad de su Padre, para sufrir y morir cuando y como le pluguere.

Por eso, cuando se preparaba a su pasión y a la muerte que esperaba, orando en el Huerto de los Olivos, manifestó a su Padre *que por mucha repugnancia que sintiera por la muerte que preveía y que estaba próxima, deseaba, con todo, que no se atendiese a su voluntad, sino a la de su Padre* ¹⁰, a la que se sometía plenamente, como se había abandonado siempre durante su vida; pues *no había venido al mundo, como dice en varios lugares del Evangelio, para hacer su propia voluntad, sino la voluntad del que le había enviado* ¹¹.

MD 24,3,2

¡Oh, amoroso abandono de la voluntad humana de Jesús, sometida en todo a la voluntad divina, que no mostró otra inclinación ya sea por la vida, ya por la muerte, ya por el momento, o por el género de suplicio en que debía expirar, que la que el Padre Eterno le infundía!

Haceos en esto discípulos de Jesús, para no tener otra voluntad que la de Dios.

MD 24,1,1: ¹ Jn 1,53; 11,54; 8,59. – ² Jn 18,4. – ³ Jn 18,12-13. – ⁴ Jn 18,4. – ⁵ Mt 26,45. – **MD 24,1,2:** ⁶ Jn 4,34. – **MD 24,2,1:** ⁷ Jn 7,30. – ⁸ Jn 13,1. – ⁹ Jn 13,27. – **MD 24,3,1:** ¹⁰ Lc 22,42. – ¹¹ Jn 6,38.

25

MD 25

Para el Miércoles Santo**Del deseo que Jesucristo tenía de padecer y morir**

MD 25,1,1

Punto I.

Jesucristo, que no descendió del cielo a la tierra sino para preparar la salvación de los hombres, y que sabía que este designio sólo se realizaría sufriendo mucho y muriendo en la cruz, al encarnarse se ofreció al Padre Eterno para sufrir todo cuanto le pluguere, a fin de satisfacer por nuestros pecados. Pues, dice san Pablo, *era imposible que se borrarán los pecados con la sangre de carneros y de toros.*

Por lo cual, dice el mismo san Pablo, dijo a Dios: los holocaustos y sacrificios por el pecado no te han agradado; entonces dije: heme aquí, vengo para cumplir tu voluntad. Y es esa voluntad, dice el mismo apóstol, la que nos ha santificado, por la ofrenda que Jesucristo hizo una sola vez de su cuerpo ¹.

MD 25,1,2

Adorad la santa disposición que tuvo Jesucristo al venir al mundo, y que ha seguido teniendo siempre, de padecer y morir por nuestros pecados y por los de todos los hombres. Agradecedle bondad tan grande y haceos dignos de recibir sus frutos, participando vosotros mismos en sus sufrimientos.

MD 25,2,1

Punto II.

El tierno amor de Jesucristo a los pecadores le puso en la disposición no sólo de padecer y morir por nosotros, sino también de concebir ardiente deseo de ello, que lo movía a exclamar, suspirando por la destrucción del pecado: *He venido a traer fuego a la tierra, ¿y qué he de desear, sino que arda?* ².

Pero veía que ese fuego de amor de Dios sólo podía arder en nosotros mediante la destrucción del pecado, y que el pecado no podía ser destruido sino por sus padecimientos y por su muerte. Eso es lo que le hacía añadir, al hablar de su muerte: *Hay un bautismo con el que tengo que ser bautizado: ¿oh, cuánto me tarda el verlo cumplido!* ³.

MD 25,2,2

Con estas palabras dejaba traslucir cuán grande era la pena que experimentaba al ver que el designio de su muerte, que tan beneficiosa había de ser para los hombres, tardase tanto en realizarse; ya que su dilación también retrasaba la salvación de los hombres.

¿No os produce sonrojo que Jesucristo haya deseado tanto vuestra salvación, y que siga deseándola todavía hoy con tanta vehemencia, y que vosotros correspondáis tan mal a tan ardiente deseo?

MD 25,3,1

Punto III.

Jesucristo no se contentó con haber mantenido durante toda su vida este deseo de morir por nosotros. Cuando vio que la hora de su muerte se acercaba, dio testimonio de gozo, que lo movió a decir a sus apóstoles al celebrar con ellos la última Pascua, *que durante mucho tiempo lo había deseado, y que sentía incluso deseo ardiente de celebrar aquella Pascua con ellos* ⁴; porque sabía que había de ser la última acción de su vida mortal, y la última comida que había de

tener con sus apóstoles antes de padecer y morir por nosotros, que era lo que deseaba con más vehemencia.

Esto lo impulsó a decir, poco antes de su muerte, *que tenía sed*⁵; que los santos Padres aplican a la sed de nuestra salvación que le apremiaba. Y también por ello, al morir, profirió aquellas palabras, que *todo estaba consumado*⁶, porque su ardiente deseo de sufrir por nuestra salvación se había cumplido.

MD 25,3,2 Ahora sólo resta, por vuestra parte, como dice san Pablo, *acabar en vosotros lo que falta a la pasión de Jesucristo*⁷; esto es, aplicáosla mediante la participación que tengáis en sus padecimientos.
Haceos, pues, dignos de tal gracia.

MD 25,1,1: ¹ Hb 10,4-7.10. – MD 25,2,1: ² Lc 12,49. ³ Lc 12,50. – MD 25,3,1: ⁴ Lc 22,15. – ⁵ Jn 19,28. – ⁶ Jn 19,30. – MD 25,3,2: ⁷ Col 1,24.

26

MD 26

Para el Jueves Santo

De la institución del Sacramento de la Eucaristía

MD 26,1,1

Punto I.

Este santo día es día venturoso para todos los fieles. Es el día en que Jesucristo instituyó el sacramento de su cuerpo y de su sangre.

En él se reproduce para estar siempre con ellos y para hacerlos *partícipes de su divinidad*¹; para convertir sus corazones y sus cuerpos en *tabernáculos vivos*², donde pueda descansar como en lugar agradable para Él y digno para quienes lo reciben; y del modo más provechoso posible para ellos.

Jesucristo realizó esta institución en favor de sus discípulos y de cuantos participan de su espíritu; y les da su Cuerpo en este augusto sacramento para hacerlos partícipes de su Espíritu.

Adorad a Jesucristo en esta acción. Uníos a sus intenciones y participad en la medida en que os corresponde en tan santa institución.

MD 26,2,1

Punto II.

Al instituir este divino sacramento, Jesucristo cambió el pan en su carne y el vino en su sangre. Y hoy, realmente, *se convierte en pan vivo bajado del cielo*³ para unirse con nosotros, para incorporarse a nosotros, y para comunicarse a la pequeñez de una vil criatura.

Este pan celestial se une a nuestra alma para alimentarla de Dios mismo, y para cebarla, según la expresión de Tertuliano, con la carne de Jesucristo. Él se despoja de todo el fulgor de su divinidad para asumir la apariencia del pan común; apariencia que no guarda ninguna proporción con lo que contiene. Lo que ocupa el lugar del pan es su propia sustancia, objeto de veneración para los ángeles y los hombres.

MD 26,2,2

Admirad esta santa institución; haceos dignos de aprovechar de ella por medio de una vida santa; y pedid hoy a Jesucristo que, al venir a vosotros, destruya por completo vuestras inclinaciones y vuestro espíritu propio, para que no

tengáis ya otras inclinaciones que las tuyas, y *no os guiéis sino por su Espíritu* ⁴.

MD 26,3,1

Punto III.

El amor que nos tiene Jesucristo es lo que le hizo concebir el designio de instituir este divino sacramento, para darse del todo a nosotros y para permanecer siempre con nosotros.

Sabía que, inmediatamente después, debía padecer y morir por nosotros; y que esta ofrenda que deseaba hacer de sí mismo sobre la cruz, *no se realizaría más que una vez* ⁵, y que después de subir al cielo, ya no aparecería más entre los hombres. Por todo ello, deseando darnos muestras de su ternura y bondad, antes de morir dejó a sus apóstoles, y en sus personas a toda la Iglesia, su cuerpo y su sangre, para que a lo largo de los siglos les sirviera de preciosa prenda del tierno amor que les profesa.

MD 26,3,2

Recibid hoy esta dádiva con respeto y acciones de gracias. Devolved a Jesús amor por amor, en atención a tan inmenso beneficio; y que el amor que le profesáis, así como el ansia de unirnos a Él, os mueva a sentir vivo deseo de comulgar con frecuencia.

MD 26,1,1: ¹ 2P 1,4. – ² 1Co 6,19. – MD 26,2,1: ³ Jn 6,51. – MD 26,2,2: ⁴ Cf. Rm 8,13. – MD 26,3,1: ⁵ Hb 10,10.

27

MD 27

Para el Viernes Santo**Sobre la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo**

MD 27,1,1

Punto I.

No hay quien pueda imaginar cuán grandes fueron los sufrimientos de Jesucristo en su Pasión.

En ella, padeció en todas las partes de su cuerpo. Su alma fue abrumada con tristeza tan sensible y extremada, que no pudiendo expresarla, se limitó a decir que *es imposible estar más triste sin morir* ¹; y produjo en Él tal efecto, que le ocasionó *un sudor de sangre* ²; y cayó en tanta debilidad, que el Padre Eterno se vio precisado *a enviarle un ángel que le confortase* ³, para sostenerlo y ponerlo en condiciones de soportar hasta el final todos los dolores de su Pasión. Además, lo cubrieron de oprobios y confusión; le colmaron de injurias, maldiciones y calumnias; y fue preferido a Él un sedicioso, homicida y malvado.

Ése es el estado al que nuestros pecados redujeron a aquel que merece todo género de estima, honor y respeto.

MD 27,2,1

Punto II.

No sufrió menos Jesucristo en su cuerpo que en su alma: *fue atado y agarrotado indignamente por soldados* ⁴; *su cabeza fue coronada de espinas* ⁵, que le hincaron con duros golpes de caña; *algunos lo escupieron al rostro, y otros le dieron bofetadas* ⁶. *Fue tan cruelmente azotado* ⁷, que la sangre corrió

por todas las partes de su cuerpo. *Le dieron a beber hiel y vinagre*⁸; *cargaron sus hombros con pesada cruz*⁹; y, finalmente, *lo crucificaron entre dos ladrones*¹⁰, después de atravesar sus manos y sus pies con enormes clavos, y *el costado con una lanza*¹¹.

¿Qué crimen había cometido Jesucristo para que lo trataran así? Y, sin embargo, la rabia de los judíos no quedaba aún satisfecha, dice san Bernardo, después de haberle hecho sufrir injustamente tantos tormentos.

¿Se puede tratar de este modo a quien no se dedicó a otra cosa que a hacer bien a todos?

MD 27,3,1 Punto III.

Jesucristo sufre por parte de todo tipo de personas: *uno de sus apóstoles lo traiciona*¹², *otro lo niega*¹³, y todos los demás *huyen y lo abandonan*¹⁴ en manos de sus enemigos.

*Los príncipes de los sacerdotes envían soldados para prenderlo*¹⁵, y *los soldados le tratan ignominiosamente*¹⁶; *el pueblo se mofa de Él*¹⁷, y *un rey lo insulta y lo despidе con desprecio tildándolo de loco*¹⁸. *El gobernador de Judea lo condena a muerte*¹⁹, *todos los judíos lo miran como a malhechor*²⁰ y *todos los transeúntes blasfeman de Él*²¹.

MD 27,3,2

¿Se puede contemplar al Hombre-Dios en tan lastimoso estado sin sentir horror del pecado y profundo dolor por los que se han cometido, puesto que no podemos ignorar que fueron nuestros pecados la causa de su muerte y de tantos padecimientos?

No querer dejar de pecar es no querer que Él cese de padecer. ¿Acaso no sabemos que con cuantos pecados cometemos, otros tantos tormentos le infligimos? *Lo crucificamos de nuevo*²², según san Pablo, y le causamos otra clase de muerte, que le es aún más dolorosa y más cruel que la primera.

MD 27,1,1: ¹ Mt 26,38. – ² Lc 22,44. – ³ Lc 22,43. – **MD 27,2,1:** ⁴ Jn 18,12. – ⁵ Mt 27,29. – ⁶ Mc 15,19; Jn 19,3. – ⁷ Mt 27,26. – ⁸ Mt 27,34.48. – ⁹ Jn 19,17. – ¹⁰ Mt 27,38. – ¹¹ Jn 19,34. – **MD 27,3,1:** ¹² Mt 26,14-16; 26,48-50. – ¹³ Mt 26,69-75. – ¹⁴ Mt 26,56. – ¹⁵ Mt 26,47. – ¹⁶ Mt 26,67-68. – ¹⁷ Mt 27,39-40. – ¹⁸ Lc 23,11. – ¹⁹ Lc 23,24-25. – ²⁰ Lc 23,18-23. – ²¹ Mt 27,39-43. – **MD 27,3,2:** ²² Hb 6,6.

28

MD 28

Para el Sábado Santo

Sobre las cinco llagas de Jesucristo

MD 28,1,1

Punto I.

Adorad las cinco llagas de Jesucristo Nuestro Señor, y considerad que no las ha conservado en su sagrado cuerpo sino como señales gloriosas de la victoria alcanzada sobre el infierno y el pecado, de donde rescató a los hombres por sus padecimientos y muerte.

Sabed, dice san Pedro, *que habéis sido rescatados de la vida llena de vanidad que recibisteis de vuestros padres, no con oro ni plata, sino con la sangre preciosa de Jesucristo, cordero sin mancha*¹.

Son estas sagradas llagas, de las que manó aquella sangre preciosa, las que nos recuerdan tan singular favor.

MD 28,1,2 Poned, pues, vuestros ojos, con frecuencia, en objeto tan santo. Mirad las llagas del cuerpo de vuestro Salvador como otras tantas bocas que os reprochan vuestros pecados, y que os traen el recuerdo de todo cuanto sufrió para borrarlos.

MD 28,2,1 Punto II.

Estas sagradas llagas no sólo honran el cuerpo de Jesucristo, sino que sirven también, según el testimonio de san Pedro, *para enseñarnos que Jesucristo sufrió para darnos ejemplo, para que lo sigamos y caminemos tras sus huellas. Él mismo llevó nuestros pecados en su propio cuerpo sobre el árbol de la cruz, para que muramos al pecado y vivamos para la justicia, ya que fuimos curados por sus magulladuras*² y amorosas llagas.

Puesto que *Jesucristo*, según el mismo apóstol, *sufrió la muerte en su carne*³, al contemplar las llagas de Jesucristo, entended que deben animaros a morir a vosotros mismos; que *quien está muerto a la carne, ya no peca más; y que mientras viva en cuerpo mortal, ya no ha de vivir según las pasiones de los hombres, sino según la voluntad de Dios*⁴. Eso es lo que debemos deducir de cuanto aquí nos dice el Príncipe de los Apóstoles.

MD 28,2,2 El fruto que podemos obtener de la contemplación de las llagas de Nuestro Señor es apartarnos por completo del pecado, mortificar nuestras pasiones y combatir nuestras inclinaciones demasiado humanas y demasiado naturales.

MD 28,3,1 Punto III.

Otro provecho que ellas nos pueden procurar es el de animarnos a amar los sufrimientos, pues nos manifiestan cuán inclinado a padecer se mostró Jesucristo. Él ha conservado en su cuerpo glorioso las cicatrices de sus llagas, como ornamento y señal de honor. Como miembros de Jesucristo, debéis vosotros, del mismo modo, consideraros honrados de sufrir como Él y por Él. A ejemplo de san Pablo, *no debéis gloriaros sino en la cruz de vuestro Salvador*⁵.

MD 28,3,2 Prosternaos con frecuencia ante estas divinas llagas. Consideradlas como las fuentes de vuestra salvación. *Meted vuestra mano en la llaga del costado*⁶, con santo Tomás, no tanto para afianzar vuestra fe, sino para penetrar, si es posible, hasta el corazón de Jesús, y conseguir que de allí pasen al vuestro los sentimientos de paciencia verdaderamente cristiana, de entera resignación y de perfecta conformidad con la voluntad de Dios; y para adquirir, con ello, valor para buscar las ocasiones de sufrir.

MD 28,1,1: ¹ 1P 1,18-19. – MD 28,2,1: ² 1P 2,21.24. – ³ 1P 4,1. – ⁴ 1P 4,1-2. – MD 28,3,1: ⁵ Ga 6,14. – MD 28,3,2: ⁶ Jn 20,27.

29

MD 29

**Para el domingo de Pascua
(Mc 16,1-7)**

Sobre la Resurrección de Jesucristo

MD 29,1,1

Punto I.

Esta fiesta es día de gozo para toda la Iglesia. Por eso se cantan tan frecuente y solemnemente estas palabras del Profeta Rey: *Este es el día que hizo el Señor, en el que hemos de regocijarnos y vibrar de gozo* ¹. En efecto, la resurrección de Jesucristo es, a la vez, gloriosísima para Él y utilísima a todos los fieles.

Es gloriosa para Jesucristo, pues por medio de ella venció a la muerte. Eso induce a san Pablo a decir que *Jesucristo resucitó para gloria de su Padre, y que habiendo resucitado, ya no morirá más, y que la muerte no tendrá dominio sobre Él* ².

MD 29,1,2

Es útil para nosotros, porque es garantía de nuestra resurrección, pues es cierto, como dice, que *así como todos murieron en Adán, todos también resucitarán en Jesucristo* ³. Fue, pues, en este día venturoso, según el mismo apóstol, *cuando la muerte fue destruida* ⁴ sin remedio.

Regocijaos con toda la Iglesia de tan excelente favor, y tributad por él a Jesucristo Nuestro Señor vuestras humildísimas acciones de gracias.

MD 29,2,1

Punto II.

La resurrección de Jesucristo es también gloriosa para Él, y útil para nosotros, por haber destruido el pecado. *No resucitó, según san Pablo, sino para que nosotros viviésemos nueva vida, seguros de que si somos injertados en Él por la semejanza de su muerte, también lo seremos por la semejanza de su resurrección; y si hemos muerto al pecado con Jesucristo, viviremos también con Él* ⁵.

MD 29,2,2

Así, pues, puesto que Jesucristo, al resucitar, destruyó el pecado, haced, siguiendo el aviso de san Pablo, *que el pecado no reine más en vuestro cuerpo mortal* ⁶; *clavad ese cuerpo, con todas sus aficiones desordenadas, a la cruz de Jesucristo* ⁷, lo que lo hará, por anticipado, partícipe de la incorruptibilidad, a imitación del suyo, al preservarlo del pecado, principio de toda corrupción.

MD 29,3,1

Punto III.

La resurrección de Jesucristo debe procuraros, además, el beneficio de resucitar espiritualmente, haciéndoos vivir según la gracia; es decir, de haceros entrar en una vida del todo nueva y celestial.

Para ponerlo por obra, y para dar pruebas, según san Pablo, de *que habéis resucitado con Jesucristo, buscad las cosas que son de arriba; amad las cosas del cielo, y no las de la tierra* ⁸. Y alejaos tan resueltamente del trato con los hombres, *que vuestra vida les quede oculta, y que sea toda en Dios, con Jesucristo* ⁹. *Mortificad vuestros cuerpos terrestres*, dice el mismo apóstol, *y despojaos del hombre viejo, para revestiros del nuevo* ¹⁰.

Haced patente con vuestra conducta que la Resurrección de Jesús ha producido

en vosotros tan venturosos efectos.

MD 29,1,1: ¹ Sal 118,24. – ² Rm 6,4,9. – **MD 29,1,2:** ³ 1Co 15,22. – ⁴ 1Co 15,55. – **MD 29,2,1:** ⁵ Rm 6,4-5.8. – **MD 29,2,2:** ⁶ Rm 6,12. – ⁷ Ga 5,24. – **MD 29,3,1:** ⁸ Col 3,1-2. – ⁹ Col 3,3. – ¹⁰ Col 3,5,9-10; Ef 4,22.24.

30

MD 30

Para el lunes de Pascua

Del modo de comportarse en las conversaciones

MD 30,1,1

Punto I.

Una de las primeras cosas que han de hacer quienes han resucitado con Jesucristo y *quieren llevar vida nueva* ¹ es regular bien sus conversaciones, procurando que sean santas y agradables a Dios.

Pues sucede de ordinario que donde se cometen más faltas y de mayor entidad, sobre todo en las comunidades, es en las conversaciones. Por lo cual, las conversaciones son una de las cosas sobre las que más hay que vigilar, para que no resulten perjudiciales.

Y, para conseguirlo, no pueden hacer nada mejor que tomar como modelo de las suyas la de Jesucristo con los dos discípulos que iban a Emaús, así como la que tuvieron estos dos discípulos entre sí, antes de que Jesucristo se uniera a ellos, y después que los dejó ².

MD 30,1,2

¿Tenéis cuidado, en vuestras conversaciones y en los recreos, de tomar a Jesucristo como modelo? ¿Acudís a ellos con el propósito de edificaros mutuamente? ¿Salís de ellos abrasados en el amor divino, como los discípulos que iban a Emaús, mejor informados de vuestras obligaciones, como ellos, y más animados a cumplir con ellas? ¿La materia de sus reflexiones es también la materia de las vuestras? ¿Sus máximas y prácticas son, alguna vez, materia de vuestras conversaciones?

Ese es el medio de lograr provecho incluso de los ratos que la obediencia os concede para descansar de vuestros trabajos y para recrearos.

MD 30,2,1

Punto II.

Para acomodar vuestras conversaciones a la de estos dos discípulos y a la de Jesucristo con ellos, es bueno que sepáis primero sobre qué conversaban estos discípulos. Sólo se trataba de cosas buenas: *hablaban de lo que había sucedido en Jerusalén a la muerte de Jesucristo, de sus obras santas, de sus milagros y de su vida admirable, a causa de lo cual era tan considerado por el pueblo, que lo miraba como gran profeta, e incluso como el Mesías que había de liberar a Israel. Hablaban también de los rumores que se habían difundido sobre su resurrección* ³.

MD 30,2,2

Cosas de esta índole son las que deben constituir el tema ordinario de las conversaciones de los religiosos y de quienes viven juntos en comunidad. Puesto que se han retirado y alejado del mundo, sus conversaciones también deben ser totalmente distintas de las que tienen los mundanos. Pues de poco les

serviría haberse alejado con el cuerpo, si no adquiriesen un espíritu que se oponga al suyo. Y, precisamente, en las conversaciones es donde deben manifestarlo.

MD 30,3,1

Punto III.

Los buenos efectos que la conversación de estos dos discípulos produjo en ellos fueron: en primer lugar, que *Jesucristo se juntó a ellos*⁴. Ese es también el fruto que se obtiene de las conversaciones santas, el tener a Jesucristo consigo. En segundo lugar, que *su corazón se vio plenamente encendido*⁵ para practicar el bien e inflamado del amor de Dios. Es también el beneficio que procuran las buenas consideraciones que se hayan tenido en la recreación, que se sale enardecido y animado a hacer el bien.

En tercer lugar, como Jesucristo estaba satisfecho de su conversación, *entró en el lugar al que iban, y permaneció con ellos*⁶. De igual modo se complacerá Jesús con vosotros cuando sintáis gusto en hablar de Él y de lo que puede conducir a Él.

En cuarto lugar, en fin, *Jesús les dio su sagrado cuerpo y ellos lo reconocieron*⁷.

MD 30,3,2

Vosotros experimentaréis dicha semejante cuando platicuéis gustosos sobre asuntos de piedad. Jesucristo, que está en medio de vosotros, se os dará y os comunicará su Espíritu. Y en la medida en que habléis de Él y de lo que le concierne, también vosotros aprenderéis a conocerlo y a gustar el bien y sus santas máximas.

MD 30,1,1: ¹ Col 3,1. – ² Lc 24,13-32. – MD 30,2,1: ³ Lc 24,19-24. – MD 30,3,1: ⁴ Lc 24,15. – ⁵ Lc 24,32. – ⁶ Lc 24,29. – ⁷ Lc 24,30-31.

31

MD 31

Para el martes de Pascua

De la paz interior y de los medios para conservarla

MD 31,1,1

Punto I.

Al aparecerse Jesucristo a sus discípulos el día de la Resurrección, les dijo: *La paz sea con vosotros*¹, para darnos a entender que una de las señales principales de que una persona lleva vida nueva, es decir, vida interior y espiritual, y que ha resucitado con Jesucristo, es cuando posee la paz dentro de sí.

MD 31,1,2

Hay muchas personas que parece que son espirituales y que gozan de paz interior, pero no la tienen. Se les puede aplicar lo que dice Jeremías: *que desean la paz, pero que, sin embargo, la paz no se encuentra en ellas*².

Estas personas, en apariencia, son las más piadosas y las más devotas del mundo, hablan muy bien y con gusto de las cosas interiores, y mantienen a menudo la presencia de Dios en la oración. Pero decídesles una palabra más alta que otra, haced algo que las disguste, y he ahí a esas personas descompuestas de inmediato. Pierden la paz porque no están cimentadas sólidamente en la virtud, y porque no se han esforzado por destruir en sí mismas los movimientos

MD 30,3,1

7 - MEDITACIONES PARA LOS DOMINGOS - 48

de la naturaleza.

¿No estáis, acaso, vosotros, entre ellas? Hay que darse a Dios de manera más sólida y verdadera.

MD 31,2,1

Punto II.

Como la verdadera paz interior procede de la caridad, nada hay tan a propósito para destruirla como lo que lleva a perder la caridad y el amor de Dios.

¿*Qué nos separará*, dice san Pablo ³, *de la caridad de Jesucristo*? ¿*Será la tribulación*, es decir, las dificultades, sean interiores o exteriores? ¿*Será la desolación*, es decir, todo lo que puede acarrear algún disgusto, como la separación y la privación de algo a lo que se estaba apegado? ¿*Será el hambre*, porque se vive en una casa que es pobre, y en ella uno es alimentado pobremente? ¿*Será la desnudez*, porque os dan hábitos muy gastados y remendados, que os producen confusión ante el mundo? ¿*Será algún peligro*, en el que estéis expuestos a perder vuestra salud, o incluso la vida?

MDD 31,2,2

¿*Será alguna persecución* que sobrevenga, sea a vuestra comunidad, sea a vosotros en particular, como las injurias y los ultrajes que puedan inferiros? ¿*Será la espada*, de alguna calumnia que otro haya dicho contra vosotros, o una severa reprimenda que hubiereis tenido que soportar a causa de alguna falta que os hayan imputado? Nada de todo esto puede haceros perder la paz interior, si es verdadera, porque nada de ello es capaz de haceros perder la caridad.

¿Os halláis en esta disposición? Si no la tenéis, tratad de alcanzarla por medio de frecuentes violencias que vosotros mismos os impongáis.

MD 31,3,1

Punto III.

La razón que aduce san Pablo, por la que ninguno de los males de que ha hablado, ni ninguna otra cosa, pueden llevaros a perder la caridad o la paz interior, es que debéis estar dispuestos, por amor de Dios, a mortificaros a vosotros mismos y a soportar que otros os mortifiquen, a lo largo de todo el día, sea interior o exteriormente.

Es, también, que debéis sentirlos muy a gusto de que os consideren, y de consideraros vosotros mismos, *como ovejas destinadas al matadero* ⁴, que se dejan clavar el cuchillo en la garganta sin quejarse y sin traslucir nada.

Por eso, añade el mismo apóstol, *en medio de todos los males que os puedan causar, habéis de permanecer victoriosos por el que os amó, que es Jesucristo; pues ni la muerte, ni la vida, ni criatura alguna podrán separaros jamás de la caridad de Dios, que os une a Jesucristo Nuestro Señor* ⁵.

MD 31,1,1: ¹ Lc 24,36. – ² Jr 6,14. – MD 31,2,1: ³ Rm 8,35. – MD 31,3,1: ⁴ Rm 8,36; Is 53,7. – ⁵ Rm 8,37-39.

32

MD 32

**Para el domingo de Cuasimodo
(Jn 20,19-31)**

**De la fe de que está penetrada el alma
que ha resucitado según la gracia**

MD 32,1,1

Punto I.

Jesucristo entra hoy en la sala donde *estaban reunidos los apóstoles después de su Resurrección, cuando estaban cerradas las puertas*¹, para indicarnos que las puertas del alma que no vive vida renovada y vida de gracia, están cerradas a todos los movimientos interiores del Espíritu de Dios, y sólo se abren a los movimientos humanos y naturales.

Es éste uno de los efectos de la ceguera del espíritu y de la dureza de corazón que el pecado ha causado en nosotros, que hace que los hombres, ilustrados en las cosas de este mundo, carezcan de toda luz y apertura para lo que se refiere a Dios y a su servicio.

Es lo que nos da a entender Jesucristo, cuando dice *que los hijos del siglo son a menudo más prudentes y sagaces en los negocios temporales, que la mayoría de los hijos de la luz*² en lo referente a su bien espiritual y a la salvación de sus almas.

¿No estáis vosotros entre ellos?

MD 32,2,1

Punto II.

Al entrar Jesús en aquella sala difundió tal impresión de su divinidad, que *santo Tomás, hasta entonces incrédulo, a la sola vista de Jesucristo y de sus llagas, quedó totalmente penetrado por ella*³; porque Jesucristo lo llenó entonces de fe y le hizo conocer, en un instante, por la luz y la penetración de fe, lo que antes le había estado escondido.

Del mismo modo, cuando Jesucristo penetra en el alma, la eleva de tal modo por encima de todos los sentimientos humanos, por la fe que la anima, que ya no ve nada sino a su luz; y nada que pueda acontecerle es capaz de hacerla vacilar, de apartarla del servicio de Dios, y ni siquiera de disminuir lo más mínimo el ardor que siente por Él; pues *las tinieblas que antes ofuscaban su espíritu se han transformado en luz admirable*⁴, lo que hace que, en adelante, ya no vea nada sino con los ojos de la fe.

¿Os sentís vosotros en esta disposición? Pedid a Jesucristo resucitado que os ponga en ella.

MD 32,3,1

Punto III.

Penetrado santo Tomás de esta luz y de este sentimiento de fe, no pudo por menos de exclamar, al ver a Jesucristo: *¡Señor mío y Dios mío!*⁵. Hasta entonces había mirado a Jesucristo sólo con ojos ofuscados y cubiertos por las tinieblas de la incredulidad; no había podido descubrir la divinidad, velada por las sombras de la naturaleza humana. Pero, gracias a esta iluminación de fe, por la que recibió su alma fuerte impresión por la presencia del Salvador resucitado, descubrió todo lo que de divino había en Él. Y su fe, así fortalecida,

le dio el valor de confesar que quien había muerto en cruz, y había sido sepultado en la tumba, era su Señor y su Dios.

- MD 32,3,2 Así es como un alma penetrada de sentimientos de fe se ve tan elevada hasta Dios, que no conoce sino a Dios, no estima nada sino a Dios, ni gusta de otra cosa que de Dios. Lo que hace que en adelante no pueda aplicarse sino a Dios, puesto que, esclarecida con luces sobrenaturales, ya no experimenta gusto alguno por las cosas de la tierra, y sólo puede mirarlas con desprecio. En esta disposición estaba san Francisco, cuando penetrado totalmente de fe y abrasado en el amor de Dios, repetía a lo largo de su vida: *¡Mi Dios y mi todo!* Procurad poner hoy en parecida disposición.

MD 32,1,1: ¹ Jn 20,19. – ² Lc 16,8. – MD 32,2,1: ³ Jn 20,24-29. – ⁴ 1P 2,9. – MD 32,3,1: ⁵ Jn 20,28.

33

- MD 33 **Para el domingo segundo de Pascua
(Jn 10,11-16)**

Del modo como deben proceder los maestros con respecto a sus escolares

- MD 33,1,1 **Punto I.**
Jesucristo, en el evangelio de este día, compara a quienes tienen cargo de almas con el buen pastor, que cuida con esmero de sus ovejas; y una de las cualidades que ha de tener, según el Salvador, es *conocerlas a todas* ¹, distintamente. Éste ha de ser también uno de los principales cuidados de quienes están empleados en la instrucción de otros: saber conocerlos y discernir el modo de proceder con ellos. Pues con unos se precisa más suavidad, y con otros más firmeza; algunos requieren que se tenga mucha paciencia, y otros que se les aliente y anime; a algunos es necesario reprenderlos y castigarlos para corregirlos de sus defectos; y hay otros sobre los cuales hay que vigilar continuamente, para evitar que se pierdan o extravíen.
- MD 33,1,2 Este proceder depende del conocimiento y del discernimiento de los espíritus. Es lo que debéis pedir a Dios a menudo e insistentemente, como una de las cualidades que más necesitáis para guiar a aquellos de quienes estáis encargados.
- MD 33,2,1 **Punto II.**
También es necesario, dice Jesucristo, *que las ovejas conozcan a su pastor* ², para poderlo seguir. Dos cosas necesitan los que tienen dirección de almas, e incluso deben sobresalir en ellas.
En primer lugar, mucha virtud para servir de ejemplo a los demás, pues éstos no podrían por menos que extraviarse al seguirlos, si ellos mismos no estuviesen en el camino verdadero.
En segundo lugar, debe manifestarse en ellos especial ternura con las almas que les están confiadas, de modo que sean muy sensibles a todo lo que pueda afectar o herir a sus ovejas. Esto es lo que mueve a las ovejas a amar a su pastor y a complacerse en su compañía, porque encuentran en ella su descanso y su alivio.

MD 33,2,2 ¿Queréis que vuestros discípulos practiquen el bien? Practicadlo vosotros mismos, pues les convenceréis mucho mejor con el ejemplo de una conducta juiciosa y modesta que con todas las palabras que pudierais decirles. ¿Queréis que guarden silencio? Guardadlo vosotros. No los haréis modestos y comedidos sino en la medida en que vosotros lo seáis.

MD 33,3,1 Punto III.
Las ovejas de Jesucristo tienen también obligación de *escuchar la voz de su pastor*³. Es, pues, deber vuestro enseñar a los niños que os están confiados, y es deber de cada día. Escucharán vuestra voz, porque debéis darles instrucciones adecuadas a su capacidad, sin lo cual les serían poco útiles. Por esta razón tenéis que esforzaros y formaros para hacer comprender bien vuestras preguntas y respuestas durante los catecismos, para explicarlas con claridad, y para utilizar palabras de fácil comprensión. En vuestras exhortaciones tenéis que mostrarles con sencillez sus faltas; ofrecerles los medios para corregirse de ellas; darles a conocer las virtudes que les convienen y hacerles ver que resultan fáciles; e inspirarles sumo horror al pecado y el alejamiento de las malas compañías. En una palabra, hablarles de cuanto puede moverlos a la piedad. Así es como deben escuchar los discípulos la voz de su maestro.

MD 33,1,1: ¹ Jn 10,14. – MD 33,2,1: ² Jn 10,14. – MD 33,3,1: ³ Jn 10,16.

34

MD 34

Para el domingo tercero después de Pascua (Jn 16,16-22)

Sobre las falsas alegrías del mundo, y de la verdadera que poseen los servidores de Dios

MD 34,1,1 Punto I.
Jesucristo dice en el evangelio de este día que *el mundo se alegrará, y que los servidores de Dios permanecerán algún tiempo en la tristeza, pero que su tristeza se cambiará en gozo*¹. Lo cual os da ocasión para considerar la diferencia que hay entre la alegría de los mundanos y la de los servidores de Dios. La alegría del mundo será corta, y la de los servidores de Dios no tendrá fin. Eso es lo que se manifiesta en las palabras del Santo Evangelio. El mundano, dice Jesucristo, se alegrará; pero, ¿por cuánto tiempo? A lo sumo, mientras esté en el mundo. Pero cuando deje de estar en el mundo, es decir, después de esta vida, su alegría acabará, y la tristeza que siga será eterna. En cuanto a la alegría de los servidores de Dios, será tal, *que nadie*, dice Jesucristo, *se la podrá arrebatar*². Si tienen penas y motivos de tristeza, *será sólo por poco tiempo*³, y la alegría que ha de seguir a sus penas no tendrá fin. ¡Ay de aquellos que sólo buscan contentarse en este mundo, porque ese contento durará poco!

MD 34,2,1 Punto II.

La segunda diferencia que existe entre la alegría de las gentes del mundo y la de los servidores de Dios, es que la de los primeros es sólo superficial, mientras que la de los segundos es muy sólida.

Esta diferencia se advierte en las palabras de Jesucristo: *el mundo se alegrará* ⁴; pero en cuanto a los servidores de Dios, *será su corazón el que se regocije* ⁵. Lo cual nos indica que la alegría de los primeros es sólo aparente; en el mundo todo es ostentación y apariencias. Pero cuando los servidores de Dios están gozosos, es su corazón el que se regocija. Y como este es el sostén de la vida del hombre, pues es en ellos lo último que muere, su alegría es muy sólida, según la aplicación de Nuestro Señor; y no se ve fácilmente sujeta a alteración, porque se fundamenta en lo que es para ellos soporte de la vida de gracia; a saber, el amor de Dios y la comunicación con Dios, por medio de la oración y el uso de los sacramentos. Esto hace que su alegría esté sólidamente fundada, como apoyada en Dios; pues es Dios quien la sostiene y la alimenta.

MD 33,2,2 Vuestra alegría es sólida si os regocijáis en medio de los sufrimientos y de las penas más amargas. Pero si hacéis consistir vuestra alegría en gozar de los placeres de los sentidos, ¡ah!, cuán cierto resulta que todo en ella es superficial, pues participa de la misma naturaleza de su objeto, que no es sino un bien frágil y perecedero

MD 34,3,1 Punto III.

Hay aún otra diferencia muy notable entre la alegría de la gente del mundo y la de los servidores de Dios: la alegría de los primeros es totalmente exterior; la de los últimos es interior, porque reside en el corazón.

De ahí que en los mundanos, la menor pena perturbe su alegría y los sumerja en el abatimiento; mientras que la alegría de los servidores de Dios, al residir dentro de ellos mismos, no puede ser menoscabada por nada exterior; pues nada de lo externo puede penetrar hasta el fondo del corazón, que no tiene comunicación con el exterior, sino en cuanto se deja influenciar por los sentidos. Y como la alegría de los justos está originada por el amor de Dios, que se asienta en el fondo de su corazón, y como el objeto de este amor es un bien inalterable, inmutable y eterno, se sigue que, mientras la caridad mantenga sus almas unidas a Dios, no podrán verse turbados en la posesión de tan delicioso contentamiento.

¿Procede vuestra alegría del interior? ¿No os dejáis llevar alguna vez de cierta alegría vana y del todo exterior?

MD 34,1,1: ¹ Jn 16,20. – ² Jn 16,22. – ³ Jn 16,16. – MD 34,2,1: ⁴ Jn 16,20. – ⁵ Jn 16,22.

35

MD 35

**Para el domingo cuarto después de Pascua
(Jn 16,5-14)****De los beneficios que nos proporcionan las penas,
sean interiores o exteriores**

MD 35,1,1

Punto I.

Cuando Jesucristo dijo a sus apóstoles que *volvía a aquel que lo había enviado, sus corazones se llenaron en seguida de tristeza* ¹.

Como la presencia de su maestro constituía todo su consuelo y sostén, se afligían mucho al ver que pronto estarían separados; pues estaban persuadidos de que al no estar ya Jesucristo visiblemente con ellos, se verían privados de una ayuda que creían imprescindible para ellos. Al no haber recibido todavía el Espíritu Santo, se apegaban a lo que impresionaba sus sentidos, sin elevarse más alto.

Cuando se abandona el mundo, y cuando al abandonarlo se renuncia a los placeres de los sentidos, sucede, a veces, que esa renuncia se hace sólo por puro gusto, y por pura atracción sensible hacia Dios y hacia las cosas de Dios, lo que produce satisfacción incomparablemente superior a las de los sentidos.

MD 35,1,2

De modo que es un placer mayor el que mueve a privarse de buena gana de otro placer mucho más pequeño; lo que indica que aún no se ha logrado el total desasimiento.

Pedid mucho a Dios este pleno desasimiento, para no aficionaros sino a Él sólo, en quien está toda la felicidad de esta vida y de la otra.

MD 35,2,1

Punto II.

Jesucristo, al ver que sus apóstoles estaban tristes porque les había dicho que pronto se alejaría de ellos, les dio a entender que *sería ventajoso para ellos que Él partiese* ².

Quienes se han entregado a Dios, a menudo creen que la presencia sensible de Dios es lo único que los puede sostener en la piedad, y que si alguna vez cayeren en sequedades y en penas interiores, decaerían por completo del grado de santidad a que Dios los había elevado. Y les parece que al perder cierto gusto por la oración y la facilidad para aplicarse a ella, todo se ha perdido para ellos, y que Dios los ha rechazado por completo. Se sienten desolados en su interior, y se imaginan que se les ha cerrado cualquier camino para ir a Dios.

Hay que decirles entonces lo que Jesucristo dijo a sus apóstoles, que les es beneficioso que Dios se retire de ellos sensiblemente, y que aquello que consideran como pérdida es para ellos verdadera ganancia, si soportan la prueba de buen grado.

MD 35,3,1

Punto III.

La razón principal por la que Jesucristo dice a sus apóstoles que les es ventajoso que Él se vaya, es porque *si no se va, no vendrá a ellos el Espíritu consolador; pero si se va, Él se lo enviará* ³.

Por ahí comprendemos que a veces es más beneficioso estar privados de los consuelos espirituales que tenerlos; pues cuanto más desprendido se está de lo que agrada a los sentidos, de tantos más medios dispone uno para ir a Dios puramente, con absoluto desasimiento de todas las criaturas. Entonces es, en efecto, cuando el Espíritu de Dios viene al alma y la colma con sus gracias. No os lamentéis, pues, cuando sufráis penas, tanto interiores como exteriores; tened la certeza de que cuanto más permanezcáis en ellas, de más medios dispondréis para ser todo de Dios.

MD 35,1,1: ¹ Jn 16,6. – MD 35,2,1: ² Jn 16,7. – MD 35,3,1: ³ Jn 16,7.

36

MD 36

Para el domingo quinto después de Pascua (Jn 16,23-30)

De la necesidad de la oración

MD 36,1,1

Punto I.

Pedid y recibiréis ¹. Con estas palabras del evangelio de este día, Jesucristo quiere darnos a entender que, puesto que necesitamos recibir sus gracias, debemos también pedírselas; y que Dios, que desea dárnoslas, nos ha proporcionado un medio seguro para obtenerlas. Este medio es la oración, que nos resulta tanto más fácil cuanto que siempre la tenemos al alcance, y podemos servirnos de ella cuando queramos.

Por eso san Agustín, para darnos a entender la facilidad que tenemos de hacer el bien, nos dice: «Si os veis impotentes para obrar, sea a causa de vuestra debilidad, sea a causa de la violencia de la tentación, o por cualquier otro motivo, recurrid a la oración, que os dará infaliblemente el poder de ejecutar lo que supera vuestras fuerzas naturales».

MD 36,1,2

Cuando tengáis dificultad para practicar la virtud, actuad de forma que se os haga fácil, por vuestra aplicación a la oración; acudid a ella con prontitud recordando estas palabras de Jesucristo: *Pedid y recibiréis*.

MD 36,2,1

Punto II.

Lo que debe induciros particularmente a orar, es la debilidad a la que os ha reducido el pecado; debilidad que os haría incapaces de producir ningún bien sobrenatural. Y como cada día somos más débiles, porque a diario caemos en nuevos pecados, también cada día tenemos mayor necesidad de este auxilio.

San Crisóstomo dice que «es medicina divina, que arroja del corazón toda la malicia que encuentra en él, y lo llena de toda justicia».

Por eso, si queremos liberarnos completamente del pecado, no podemos hacer nada mejor que aplicarnos a la oración. En efecto, por numerosos que sean los pecados cometidos por una persona que ama la oración, en medio de los mayores desórdenes, cuenta en la oración con el recurso rápido y fácil para obtener la gracia de la penitencia y del perdón.

MD 36,2,2

Pedid, pues, a Dios un corazón puro, que rehúya y deteste no sólo los pecados

más graves, sino todo cuanto pueda empañar vuestra conciencia y haceros desagradables a Dios.

MD 36,3,1

Punto III.

Estamos tan sometidos a la tentación, que Job dice que *nuestra vida es tentación continua*². Y por eso dice san Pedro que *el demonio, nuestro enemigo, gira en torno nuestro como león rugiente, buscando sin descanso algún medio para devorarnos*³.

La oración es la que nos capacita para resistirlo. Jesucristo dice, incluso, del demonio de la impureza, *que no puede ser arrojado sino por la oración y el ayuno*⁴. Y coloca la oración por delante del ayuno para indicarnos que, aunque la mortificación sea muy necesaria para vencer al espíritu inmundo, es mucho más importante aún armarse con la oración de cara a sus ataques.

Así, pues, cuando os veáis asaltados por el espíritu tentador, no ceséis de orar, hasta que lo hayáis alejado totalmente de vosotros.

MD 36,1,1: ¹ Jn 16,24; Lc 11,9. – MD 26,3,1: ² Job 7,1. – ³ 1P 5,8. – ⁴ Mt 17,20. Mc 9,29.

37

MD 37

Para el lunes de Rogativas**De la obligación que tenemos de orar
por aquellos de quienes estamos encargados de instruir**

MD 37,1,1

Punto I.

En el evangelio de este día propone Jesucristo una parábola que da a entender la obligación que tenéis de interesaros por las necesidades de aquellos a quienes instruís. *Si alguno de vosotros, dice, fuere a media noche en busca de uno de sus amigos y le dijese: préstame tres panes, pues uno de mis amigos acaba de llegar de viaje a mi casa, y no tengo nada que darle*¹.

En la exposición que hace san Agustín de esta parábola, dice que este amigo viajero es aquel que, después de haber caminado por la vía de la iniquidad, después de haber buscado la satisfacción de sus pasiones en el siglo, sin encontrar en él más que vicios, vanidad, miserias y pesadumbres, se dirige a vosotros, en su indigencia, para recibir algún socorro, persuadido de que vosotros habéis recibido gracia para *sostener a los débiles, para enseñar a los ignorantes y para corregir a los delincuentes*². Acude a vosotros como viajero cansado y fatigado, y os suplica que lo aliviéis en su necesidad.

MD 37,1,2

He ahí la disposición en que se encuentran aquellos a quienes la providencia os encarga de instruir y a los que debéis formar en la piedad. Dios mismo es quien os los ha traído; *es Dios quien os hace responsables de su salvación*³, y quien os ha impuesto la obligación de atender a todas sus necesidades espirituales. Ese debe ser también vuestro constante afán.

MD 37,2,1

Punto II.

Los niños que acuden a vosotros, o no han recibido educación, o sólo la han

tenido mala; y si alguna buena enseñanza recibieron, las malas compañías o los malos hábitos les han impedido obtener provecho de ella. Dios os los envía para que les comunicéis el espíritu del cristianismo, y para que los eduquéis según las máximas del Evangelio.

Vosotros mismos estáis obligados a instruiros, dice san Agustín, y deberíais encontrar motivo de sonrojaros, al veros obligados a enseñarles lo que vosotros mismos no sabéis, o a exhortarlos a practicar lo que vosotros no practicáis.

MD 37,2,2 Pedid, pues, a Dios aquello que no hay en vosotros, a fin de que Él os conceda plenamente lo que os falta, es decir, el espíritu cristiano y un profundo conocimiento de la religión.

Quienes se dirigen a vosotros vienen en medio de la noche. Eso indica, dice san Agustín, su mucha ignorancia; su necesidad es apremiante, y vosotros no tenéis con qué aliviarla; la simple fe en los misterios sería suficiente para vosotros, pero no os es suficiente para con ellos. ¿Los abandonaréis, pues, y los dejaréis sin instrucción? Recurrid a Dios, *llamad a la puerta, rogad, solicitud con insistencia, incluso hasta importunar* ⁴.

Los tres panes que habéis de pedir, dice el mismo Padre, son el conocimiento de las tres divinas personas. Si lo obtenéis de Dios, tendréis con qué alimentar a los que recurren a vosotros, necesitados de instrucción.

MD 37,3,1 Punto III.

Debéis mirar a los niños de quienes estáis encargados de instruir como huérfanos pobres y abandonados. En efecto, aunque la mayoría tengan padre en la tierra, en realidad, es como si no lo tuvieran, y viven abandonados a sí mismos en lo referente a la salvación del alma. Por esta razón los pone Dios, en cierto modo, bajo vuestra tutela.

Él los mira compasivo, y *cuida de ellos, como quien es su protector, su apoyo y su padre* ⁵; pero se descarga en vosotros de este cuidado.

MD 37,3,2 Este Dios bondadoso los pone en vuestras manos, y toma sobre sí el otorgarles cuanto le pidáis para ellos: la piedad, la modestia, la mesura, la pureza, el alejamiento de las compañías que pudieran serles peligrosas.

Y como Él sabe que por vosotros mismos no tenéis ni suficiente virtud ni suficiente poder para procurar todas estas cosas a los niños de quienes estáis encargados, quiere que se las pidáis para ellos, frecuente, fervorosa e insistentemente; a fin de que, gracias a vuestros cuidados, no les falte nada de lo que necesitan para salvarse.

MD 37,1,1: ¹ Lc 11,5-6. – ² 1Ts 5,14. – MD 37,1,2: ³ Cf. Hb 13,17. – MD 37,2,2: ⁴ Lc 11,9. – MD 37,3,1: ⁵ Sal 68,6.

38

MD 38

Para el martes de Rogativas**Del amor a la oración**

MD 38,1,1

Punto I.

Jesucristo, para instar vivamente a los hombres a orar, asegura que *cuanto se pidiere, se recibirá*¹. *Todo el que pide, dice, recibe*². La oración produce por sí misma este efecto, eso es lo que Dios le garantiza; y por eso cuanto más se le pide, tanto más da; porque se complace mucho en dar a los hombres. No nos exhortaría tanto a que le pidiéramos, dice san Agustín, si no estuviera dispuesto a dárnoslo, y si no lo quisiera efectivamente.

MD 38,1,2

Sentid, pues, vergüenza de veros tan pusilánimes y negligentes en pedir a Dios, que tiene más ganas de daros que vosotros de pedirle; tiene Él más compasión de vuestra miseria que vosotros deseo de libraros de ella.

Animaos, pues, a creer a quien tanto os insta; haceos dignos de sus promesas, y complaceos en recurrir a Él.

¿Quién es, dice san Agustín, el que confió obtener de Dios alguna cosa, y quedó confundido?

MD 38,2,1

Punto II.

Jesucristo, en el santo Evangelio, da dos razones de la eficacia de la oración. La primera es la fe y la confianza con la que se acude a la oración. *Cualquier cosa, dice Jesucristo, que pidierais con fe en la oración, la obtendréis*³. Dice todo, indistintamente, y no exceptúa nada.

¿Quién creería que la fe tiene tal efecto, de obtener infaliblemente todo lo que se pide a Dios, si el Hijo de Dios, que *es la verdad misma*⁴, no os lo asegurara? No sólo os lo ha dado a conocer con estas palabras, sino que os ha dado un gran ejemplo en aquella mujer cananea, que habiendo orado insistentemente y apremiado a Jesucristo para que librara a su hija poseída por el demonio, mereció que Jesucristo accediese a su petición, tan sólo a causa de su fe. *¡Oh mujer, le dijo Jesús, cuán grande es tu fe! Hágase según tu deseo*⁵.

MD 38,2,2

Estad, pues, persuadidos de que Dios está dispuesto a no rehusaros nada de lo que le pidáis con fe y con confianza en su bondad.

MD 38,3,1

Punto III.

*La segunda razón por la que Dios concede todo a quienes oran es la humildad con que le piden lo que necesitan; pues, como muy bien dice el Sabio, Dios resiste a los soberbios y da su gracia a los humildes*⁶; es decir, que no concede nada a aquéllos, pero a éstos no les niega nada. Esto es lo que Jesucristo mostró con toda evidencia en la parábola del fariseo y del publicano, que oraban juntos en el Templo; de ellos el último *volvió a su casa*, dice Jesucristo, *justificado, pero no el otro*; y la razón que da a continuación es que *quien se ensalza será humillado, y quien se humilla será ensalzado*⁷.

MD 38,3,2

Como si dijese que la oración del primero no fue escuchada porque estaba acompañada con sentimientos de orgullo; y que el segundo, a pesar de los

considerables pecados que había cometido, obtuvo la plena remisión, a causa de la contrición y de la humildad con que se había presentado ante Dios; y regresó justificado a su casa.

Cuando oréis, pues, a Dios, que sea con tanta humildad que Dios no os pueda rehusar nada de lo que le pidáis.

MD 38,1,1: ¹ Mt 21,22. – ² Lc 11,10. – MD 38,2,1: ³ Mt 21,22. – ⁴ Jn 14,6. – ⁵ Mt 15,28. – MD 28,3,1: ⁶ Pr 3,34. – ⁷ Lc 18,14.

39

MD 39 **Para la vigilia de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo**

De lo que ha de pedirse a Dios en la oración

MD 39,1,1 Punto I.

Jesucristo, en el evangelio de este día y en la continuación del mismo capítulo, nos hace ver, a través de la oración que dirige a su Padre por sus santos apóstoles, lo que debemos pedir a Dios.

Para ellos no pide cosas humanas y temporales, porque Él no vino a este mundo para proporcionárselas a los hombres; y porque reconoce que es *el Padre Eterno quien le ha deparado sus discípulos, y que a Él le pertenecen* ¹; y que incluso *los ha destinado a predicar su Evangelio* ² y a trabajar en la salvación de las almas; por ello no debe pedir a su Padre que les conceda sino cuanto pueda contribuir al fin para el que Él los llama. Por este motivo, pues, pide Jesucristo al Padre Eterno, en esta oración, particularmente tres cosas.

La primera es el alejamiento del pecado, con estas palabras: *Presérvalos del mal* ³. Eso es también lo primero que debéis pedir vosotros a Dios, hasta que lo obtengáis.

MD 39,1,2

Debéis tener tal horror de todo aquello que se acerca al pecado, que incluso os abstengáis, según san Pablo, *de cuanto tiene su sombra y apariencia* ⁴. Y como es un bien que no podéis conseguir por vosotros mismos, importa mucho que, para ello, imploréis continuamente la ayuda de Dios.

Pedidle, pues, insistentemente que nada os haga desagradables a sus ojos, ya que tenéis la obligación de inspirar su amor en el corazón de aquellos a quienes instruís.

¿Lo hacéis así? ¿Es eso lo que pedís a Dios en las oraciones que le dirigís?

MD 39,2,1

Punto II.

La segunda cosa que pide Jesucristo al Padre Eterno para sus santos apóstoles en esta oración es que *los santifique en la verdad* ⁵; es decir, que no los santifique sólo con una santidad exterior, como la que exigía en la antigua ley, sino que purifique sus corazones y que los santifique por la gracia y la comunicación de la santidad divina, que se halla en Jesucristo, de la cual deben ellos hacerse partícipes para poder contribuir a santificar a los demás. Añade que *con este fin se ofrece a su Padre y quiere sacrificarse* ⁶ por la muerte que va a padecer en la cruz.

- MD 39,2,2 Puesto que estáis llamados en vuestro estado a procurar la santificación de vuestros alumnos, debéis ser santos, con santidad no común; ya que sois vosotros quienes debéis comunicarles la santidad, tanto por medio de vuestro buen ejemplo como por las palabras de salvación que debéis anunciarles todos los días.
La aplicación interior a la oración, el aprecio de vuestros ejercicios, la fidelidad en cumplirlos bien y en seguir todas las prácticas de comunidad os ayudarán, sobre todo, a adquirir esta santidad y esta perfección que Dios desea que tengáis.
Pedídsela todos los días con insistencia, y tomadlo tan a pechos, que no dejéis nunca de orar hasta que la hayáis conseguido.
- MD 39,3,1 Punto III.
La tercera cosa que pide Jesucristo al Padre Eterno para sus santos apóstoles, en la oración que hace en el evangelio de este día, es *unión muy estrecha entre ellos, que sea tan íntima y estable, que desea se asemeje a la de las tres divinas personas*⁷; no en todo, puesto que ellas poseen, las tres, una misma esencia; sino por participación, y de tal modo, que la unión de espíritu y de corazón que Jesucristo deseaba que existiese entre sus apóstoles, produjera el mismo efecto que la unión esencial que existe entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; es decir, que *entre todos ellos sólo hubiese un mismo sentir y un mismo querer; las mismas aficiones, las mismas máximas y las mismas prácticas*⁸.
Esto es lo que recomienda san Pablo a los fieles a quienes escribe. Y es también lo que se puso de manifiesto en los santos apóstoles y en los primeros discípulos de Jesucristo, según lo que refiere san Lucas en los Hechos de los Apóstoles, que *tenían todos un solo corazón y una sola alma*⁹.
- MD 39,3,2 Puesto que Dios os ha concedido la gracia de llamaros a vivir en comunidad, no hay nada que debáis pedirle con mayor insistencia que esta unión de espíritu y de corazón con vuestros Hermanos; pues sólo a través de esta unión alcanzaréis la paz que debe constituir toda la dicha de vuestra vida.
Instad, pues, al Dios de los corazones, que del vuestro y del de vuestros Hermanos forme uno solo en el de Jesús.

MD 39,1,1: ¹ Jn 17,6. – ² Cf. Jn 17,18; Mt 28,19. – ³ Jn 17,15. – MD 39,1,2: ⁴ 1Ts 5,22. – MD 39,2,1: ⁵ Jn 17,17. – ⁶ Jn 17,19. – MD 39,3,1: ⁷ Jn 17,22-23. – ⁸ Flp 2,2. – ⁹ Hch 4,32.

40

MD 40 **Para la fiesta de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo**

- MD 40,1,1 Punto I.
Como Jesucristo no vino a la tierra sino para darnos la ley nueva y para obrar los misterios de nuestra redención, una vez cumplido plenamente cuanto se refería a las funciones de su ministerio de legislador y de redentor de los hombres, ya no había nada que le retuviera en este mundo; y hasta parecía que ya no se encontraba sino en situación violenta, puesto que el centro de su

cuerpo glorioso era el cielo, y su lugar, *la derecha de su Padre* ¹.

Con todo, el trato que aún debía mantener con los hombres le forzaría a ocultar en sus apariciones el resplandor de su gloria.

MD 40,1,2 Vosotros, que os habéis retirado del mundo, debéis vivir completamente desprendidos de todas las inclinaciones humanas, que llevan sólo a la tierra. Tenéis que *aspirar sólo al cielo y dirigir siempre a él vuestro espíritu y vuestro corazón* ², puesto que no existís sino para el cielo, no debéis trabajar sino por el cielo, y no encontraréis perfecto descanso más que en el cielo.

MD 40,2,1 Punto II.

Este es el día en que Jesucristo deja la tierra para elevarse al cielo. Allí ha establecido y fijado su morada para siempre. En este día su santísima humanidad se presta a la adoración de todos los ángeles y de todos los justos que allí entraron con Él, para gozar de la felicidad eterna.

Adorad con todos los santos esta sagrada humanidad, *a la que ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra* ³; uníos allí a todos ellos para mostrarle vuestro reconocimiento y reverenciarla cuanto se merece; consideradla como aquella en quien *se encierran todos los tesoros de la ciencia y de la sabiduría de Dios* ⁴, según san Pablo. De ella, como de fuente, saca el Salvador todas las gracias que derrama sobre los hombres que, por sus buenas obras y por su piedad, se hacen dignos de participar de ellas.

MD 40,2,2 ¿Cuándo podréis decir vosotros con san Esteban que *veis los cielos abiertos, y a Jesucristo dispuesto a comunicaros sus gracias* ⁵? Pedidle, sobre todo, la de no ocuparos ya más que de las cosas del cielo.

MD 40,3,1 Punto III.

Reconeced que la subida de Jesucristo al cielo resulta muy provechosa para vosotros, pues de allí proceden todos los dones que han de enriquecer y adornar vuestra alma. En efecto, Jesucristo se muestra liberal con los hombres en virtud de la potestad que hoy recibe sobre todas las criaturas, tanto del cielo como de la tierra. *En cuanto cabeza suya* ⁶, *los hace partícipes de la vida de la gracia, cuya plenitud posee* ⁷; y, *en calidad de mediador, presenta vuestras oraciones y vuestras buenas obras a Dios, su Padre; y Él mismo ruega por vosotros* ⁸, para atraer su misericordia sobre vosotros, e impedir que descarge su ira contra vosotros, cuando le ofendéis.

MD 40,3,2 Decid, pues, con san Agustín, que la Ascensión de Jesucristo es vuestra gloria, el motivo de vuestra esperanza y la prenda de vuestra felicidad. Hacedos dignos de tener a Jesucristo por vuestro soberano, vuestra cabeza y vuestro mediador en el cielo.

MD 40,1,1: ¹ Mc 16,19. – MD 40,1,2: ² Cf. Col 3,1-2. – MD 40,2,1: ³ Mt 28,18. – ⁴ Col 2,3. – MD 40,2,2: ⁵ Hch 7,56. – MD 40,3,1: ⁶ Col 1,18-20; Cf. Ef 4,15; 1,19-22. – ⁷ Cf. Jn 1,16. – ⁸ Hb 7,25.

41

MD 41

**Para el domingo infraoctava
de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo
(Jn 15,26-27; 16,1-4)**

MD 41,1,1

Punto I.

En el evangelio de este día, Jesucristo predice a sus apóstoles las persecuciones que habrán de padecer por parte de los judíos, que *los han de arrojar de sus sinagogas y de sus asambleas, considerándolos como excomulgados*¹, indignos de vivir entre ellos.

Así es como las gentes del mundo consideran a quienes son de Dios, sobre todo a los que se han retirado del mundo; los vejan, los injurian, los ultrajan y los maltratan como a malhechores, porque, según Nuestro Señor, *no son del mundo*².

MD 41,1,2

Así tenéis que esperar ser tratados mientras viváis según el espíritu de vuestro Instituto y trabajéis provechosamente por el prójimo; pues, como el demonio os odia, el mundo, que está estrechamente unido a él, no podrá soportaros.

Correspondedle vosotros con la misma medida; ese será uno de los mejores medios para manteneros en la piedad, en el retiro y en el alejamiento del mundo.

MD 41,2,1

Punto II.

Jesucristo predice a los apóstoles no sólo que serán arrojados y ultrajados por los judíos, sino incluso, que *quienes los maten creerán que hacen un gran servicio a Dios*³.

Si en nuestros días no se quita la vida a quienes son de Dios y trabajan por su gloria, con todo, ¿qué no se hace para deshonrarlos con las más viles calumnias, tratándolos como si fueran indignos de vivir?

MD 41,2,2

Por vuestra parte, debéis sentirlos a gusto de ser tratados así. Consideraos, incluso, como muertos al mundo, y no tengáis ningún trato con él. *Si sois verdaderamente de Dios, sois enemigos del mundo, y él lo es vuestro, porque es enemigo de Dios*⁴.

Tratadlo, pues, como tal, y tened horror a frecuentarlo; y no permitáis que tenga el menor acceso a vosotros, por temor a que, si os relacionáis con él, vengáis a participar de su espíritu.

MD 41,3,1

Punto III.

La razón de que el mundo maltrate y ultraje así a los discípulos de Jesucristo es, como Él mismo dice, que *este mundo no lo conoce, ni a Él, ni a su Padre, que le ha enviado*⁵.

Y, en efecto, los seguidores del siglo, de ordinario sólo tienen afecto a sus semejantes, es decir, a quienes sólo sienten gusto por lo que halaga los sentidos. Sólo tienen un conocimiento muy imperfecto de Dios, por lo cual no piensan en Él, no hablan de Él, no escuchan con gusto que se hable de Él, y sólo rara vez le rezan. De ahí viene el desprecio que sienten y que con frecuencia manifiestan hacia los servidores y amigos de Dios.

MD 41,3,2 Vosotros tenéis que instruir, a veces, a niños que no conocen a Dios, porque fueron educados por padres que tampoco ellos mismos lo conocían. Tratad de conocerlo tan bien, por medio de la lectura y por la oración, que estéis en condiciones de darlo a conocer a los demás, y conseguir que sea amado de todos aquellos a quienes lo hayáis dado a conocer.

MD 41,1,1: ¹ Jn 16,2. – ² Jn 15,19; Jn 17,14. – MD 41,2,1: ³ Jn 16,2. – MD 41,2,2: ⁴ Cf. Jn 15,18-19. – MD 41,3,1: ⁵ Jn 16,3.

42

MD 42

Para la vigilia de Pentecostés

Sobre las disposiciones para recibir el Espíritu Santo

MD 42,1,1

Punto I.

Jesucristo, en el evangelio de este día, nos señala tres disposiciones para recibir el Espíritu Santo, expresadas en estas palabras: *Si me amáis, observad mis mandamientos, y yo rogaré a mi Padre, y Él os dará otro Consolador, para que esté por siempre con vosotros* ¹.

MD 42,1,2

La primera de estas disposiciones es amar a Dios y entregarse del todo a Él. Para esto, es preciso que estéis desasidos de todas las cosas creadas, y que no tengáis afecto sino para Dios. Pues quien se apega al mundo y a sus bienes, no es apto para recibir el Espíritu de Dios, que sólo se comunica a aquellos que encuentra vacíos de lo que no es Dios.

Esa es la razón de que *el mundo no pueda recibir este divino Espíritu* ², como dice Jesucristo, porque sólo *se aficiona a la concupiscencia de la carne, a la concupiscencia de los ojos y a la soberbia de la vida* ³.

Desasíos, pues, de todas las cosas, y no os apeguéis sino a Dios sólo, si queréis estar en disposición de recibir el Espíritu de Dios.

MD 42,2,1

Punto II.

La segunda disposición para recibir el Espíritu Santo es observar fielmente los mandamientos de Dios, y aplicarse a cumplir en todo su santa voluntad.

Puesto que Jesucristo dice que *el Espíritu Santo permanecerá para siempre en aquellos y con aquellos que lo reciban* ⁴, y que sólo se complace en aquellos que tratan de cumplir siempre lo que Dios desea de ellos y conformarse en todo con su santa voluntad, no puede uno pretender recibirlo si no se dispone a cumplir en todas las cosas la voluntad de Dios.

MD 42,2,2

No hay duda de que vosotros os habéis retirado del mundo con el único fin de entregaros del todo a Dios y poseer en abundancia su divino Espíritu; con todo, no esperéis alcanzarlo, si no ejecutáis con exactitud aquello que conocéis ser voluntad de Dios. Poned sumo cuidado en observar exactamente vuestras Reglas.

- MD 42,3,1 Punto III.
Nada dispone mejor a recibir el Espíritu Santo que la oración. Por eso asegura Jesucristo que *nuestro Padre celestial dará este Espíritu, todo lleno de amor y de bondad hacia nosotros, a cuantos se lo pidan* ⁵.
Y como sabe que la plenitud de este divino Espíritu es difícil de conseguir, y deseando, a pesar de ello, comunicársela a sus santos apóstoles, les asegura que *Él rogará por ellos a su Padre* ⁶ para que puedan recibirlo con profusión.
- MD 42,3,2 Si queréis, pues, disponeros en la medida que Dios os lo exige, a ser colmados del Espíritu de Dios el día de Pentecostés, día en que derrama gustoso sus gracias, puesto que en tal día se comunicó a los santos apóstoles y a cuantos entonces componían la Iglesia, aplicaos atenta y fervorosamente a la oración, para que podáis ser colmados de las gracias de Dios.
No ceséis de rogarlo durante estos días santos. Repetidle a menudo, con la Iglesia, estas santas palabras: *Envía tu Espíritu Santo para darnos nueva vida, y renovarás la faz de la tierra* ⁷.

MD 42,1,1: ¹ Jn 14,15-16. – MD 42,1,2: ² Jn 14,17. – ³ 1Jn 2,16. – MD 42,2,1: ⁴ Jn 14,16-17. – MD 42,3,1: ⁵ Lc 11,13. – ⁶ Jn 14,16. – MD 42,3,2: ⁷ Sal 104,30.

43

MD 43 **Para el día de Pentecostés** (Jn 14,23-31)

- MD 43,1,1 Punto I.
Los apóstoles permanecieron en retiro y dedicados a la oración ¹ desde la Ascensión de Jesucristo hasta el día de Pentecostés, que era la fiesta que celebraban los judíos para conmemorar la recepción de la ley antigua por Moisés, en el monte Sinaí. En *este día descendió el Espíritu Santo sobre ellos y sobre cuantos estaban reunidos con ellos* ², en una espaciosa sala, para darles la *ley nueva, que era ley de gracia y de amor* ³.
Y se derramó sobre ellos y en ellos *a modo de viento impetuoso* ⁴, para indicar que del mismo modo que Dios, al crear al hombre, *insufló en él*, según la expresión de la Escritura, *un aliento de vida* ⁵, así igualmente Jesucristo, al comunicar a sus discípulos la vida nueva, para que vivieran en lo sucesivo sólo según la gracia, insufló en ellos su divino Espíritu, para darles alguna señal de su vida divina.
- MD 43,1,2 También en este santo día debe reposar sobre vosotros el Espíritu de Dios, para ponerlos en disposición de no vivir y de no actuar ya sino por su impulso. Atraedle a vosotros mediante un corazón bien dispuesto.
- MD 43,2,1 Punto II.
Se refiere en los Hechos de los Apóstoles que ese *viento*, símbolo del Espíritu de Dios, que se derramó sobre los discípulos de Jesucristo, *llenó toda la casa*; y eso para manifestar lo que se expresa a continuación, *que todos los que estaban allí reunidos fueron llenos del Espíritu Santo* ⁶.

En ese momento los apóstoles recibieron tal abundancia de gracias, que *toda Jerusalén resonó con sus voces* ⁷. No hablaban más que de Jesucristo resucitado. Tenían siempre en su boca las palabras de la Sagrada Escritura, que les servía de guía de su conducta.

Todos se habían dispersado después de verlo expirar en la cruz. Se habían escondido por miedo a la muerte. Pero, una vez recibido el Espíritu Santo, se reunieron en asamblea en el mismo lugar, y allí se animaban; *se alentaban a padecer por el nombre de Jesucristo; se consideraban felices por ello y se regocijaban* ⁸.

MD 43,2,2 En vuestro estado necesitáis la plenitud del Espíritu de Dios, pues no debéis vivir ni guiaros sino conforme al espíritu y a las luces de la fe. Y sólo el Espíritu de Dios os puede poner en tal disposición.

MD 43,3,1 Punto III.

Los Hechos de los Apóstoles añaden que *a todos los discípulos que estaban reunidos se les aparecieron como lenguas de fuego, separadas unas de otras, que se posaron sobre cada uno de ellos; y desde ese momento comenzaron a hablar lenguas diversas, según la gracia que el Espíritu Santo les otorgaba* ⁹.

¡Qué maravilla! Los que antes eran tan rudos que no podían entender las santas verdades que les exponía Jesucristo, fueron de repente iluminados de tal modo, que explicaban con claridad e increíble precisión las palabras de la Sagrada Escritura. De manera que *todos los allí presentes estaban fuera de sí y profundamente asombrados* ¹⁰; y *que en poco tiempo se convirtieron muchos* ¹¹; porque, como les dijo san Pedro, *el Espíritu de Dios se había derramado sobre ellos* ¹².

MD 43,3,2 Vosotros ejercéis un empleo que os pone en la obligación de mover los corazones; y no podréis conseguirlo sino por el Espíritu de Dios. Pedidle que os conceda hoy la misma gracia que otorgó a los santos apóstoles, y que después de haberos colmado de su Espíritu para santificaros, os lo comunique también para procurar la salvación de los demás.

MD 43,1,1: ¹ Hch 1,13-14. – ² Hch, 2,1-4. – 3 Cf. Jr 31,33-34; Rm 8,2. – ⁴ Hch 2,2. – ⁵ Gn 2,7. – MD 43,2,1: ⁶ Hch 2,2-4. – ⁷ Hch 2,5-6. – ⁸ Hch 5,41. – MD 43,3,1: ⁹ Hch 2,3-4. – ¹⁰ Hch 2,12. – ¹¹ Hch 2,33. – ¹² Hch 2,33.

44

MD 44

Para el lunes de Pentecostés

Del primer efecto que produce el Espíritu Santo en el alma, que es moverla a contemplar las cosas con los ojos de la fe

MD 44,1,1 Punto I.

En el evangelio de hoy dice Jesucristo que *la luz vino al mundo, pero que los hombres amaron más las tinieblas que la luz* ¹.

Por la venida del Espíritu Santo descendió al mundo la luz verdadera; y el

primer efecto que produce en el alma que ha tenido la dicha de recibirlo, es hacerle ver las cosas del cielo con ojos totalmente distintos a como las ven quienes viven según el espíritu del siglo.

Por este motivo dice Jesucristo a sus apóstoles en otro lugar del Evangelio, que *cuando venga el Espíritu Santo, al que llama Espíritu de Verdad, les enseñará toda verdad*²; pues les dará a conocer todas las cosas, mostrándoselas, no sólo en aquello que tienen de apariencia, sino según lo que son en sí mismas, y según se conocen cuando se penetra en ellas con los ojos de la fe.

MD 44,1,2 ¿Es ésta la luz de que os servís para discernir todas las cosas visibles, y para conocer en ellas lo verdadero y lo falso, lo aparente y lo real? Si procedéis como discípulos de Jesucristo y como iluminados por el Espíritu de Dios, ésta ha de ser la única luz que debe guiaros.

MD 44,2,1 Punto II.

Las verdades que el Espíritu Santo enseña a los que lo han recibido, son las máximas diseminadas por el Santo Evangelio; Él se las hace comprender y se las hace gustar, y los mueve a vivir y a actuar según las mismas. Pues sólo el Espíritu de Dios puede hacer que se comprendan y mover eficazmente a practicarlas, porque están por encima del alcance de la mente humana.

¿Podemos, en efecto, comprender que *los pobres son bienaventurados*³; que *hay que amar a los que nos odian*⁴; que *hay que alegrarse cuando nos calumnian y se dice toda clase de mal contra nosotros*⁵; que *debemos devolver bien por mal*⁶, y otras muchas verdades del todo contrarias a lo que nos sugiere la naturaleza, a menos que el mismo Espíritu de Dios nos las enseñe?

MD 44,2,2 Tenéis obligación de enseñar estas santas máximas a los niños a quienes estáis encargados de instruir. Debéis estar muy penetrados de ellas, para imprimirlas profundamente en sus corazones. Sed, pues, dóciles al Espíritu Santo, que en poco tiempo os puede comunicar perfecto conocimiento de ellas.

MD 44,3,1 Punto III.

Aun cuando estas profundas verdades sean tan admirables y sublimes, y aunque sea el Espíritu de Dios, que es la verdadera luz, quien ilumine a las almas, con todo, la mayoría de los hombres no entienden nada de ellas, porque, dice el Evangelio, *aman más las tinieblas que la luz, y no conocen el Espíritu de Dios*⁷, ni lo que es capaz de inspirar y producir en las almas. Y la razón que Jesucristo da de ello es *que sus obras son malas, y que quienquiera que obra el mal aborrece la luz*⁸.

Además, como el mundo está cegado por el pecado, profesa máximas totalmente contrarias a las que el Espíritu de Dios enseña a las almas santas, y se conduce según dichas máximas. Ellas son, también, la fuente de sus pecados y de la corrupción de su corazón.

MD 44,3,2 No hay nada que no debáis hacer para alejar del espíritu de vuestros discípulos las máximas y las prácticas del mundo, y para inspirarles horror hacia ellas. Cuanta mayor aversión sintáis hacia el mundo, tanto más aborreceréis su proceder y sus máximas en vosotros y en los demás.

MD 44,1,1: ¹ Jn 3,19. – ² Jn 16,13. – MD 44,2,1: ³ Mt 5,3. – ⁴ Mt 5,44. – ⁵ Mt 5,11. – ⁶ Lc 6,27. – MD 44,3,1: ⁷ Jn 3,19. – ⁸ Jn 3,19-20.

45

MD 45

Para el martes de Pentecostés**Del segundo efecto que produce el Espíritu Santo en el alma,
que es hacerla vivir y obrar por la gracia**

MD 45,1,1

Punto I.

Jesucristo dice en el evangelio de este día que *ha venido para que aquellos que son suyos tengan la vida, y la tengan en mayor abundancia* ¹.

Eso mismo se debe atribuir al Espíritu Santo, que no viene al alma sino para comunicarle la vida de la gracia o para hacer que obre por medio de la gracia.

Puesto que para poder obrar es necesario vivir, el primer impulso que el Espíritu de Dios ha de dar a un corazón del que toma posesión es infundirle la vida de la gracia. Por eso san Pablo le llama *Espíritu de Vida*, y dice que *por medio de este Espíritu fue él liberado de la ley del pecado* ².

MD 45,1,2

Vosotros debisteis quedar libres de esta ley vergonzosa desde el momento en que salisteis del mundo y *llegasteis a ser libres con la libertad de los hijos de Dios* ³, con la que os ha honrado Jesucristo. Poned, pues, cuidado en conservar la gracia que os fue dada, y que Jesucristo adquirió para vosotros con tanto esfuerzo, y *no os sometáis de nuevo al yugo de la esclavitud* ⁴ del pecado.

Eso sería injuriar a Jesús, que os mereció la gracia mediante tantos sufrimientos, y *contristar al Espíritu Santo* ⁵, que con tanta bondad os la comunicó.

MD 45,2,1

Punto II.

A la persona retirada del mundo no le basta con vivir de la gracia; es preciso también que resista a cuanto pudiera hacérsela perder. Eso es también lo que produce en ella el Espíritu Santo.

La carne, dice san Pablo, *combate con sus apetitos contra el espíritu, y el espíritu contra la carne, y son contrarios entre sí* ⁶. Por eso, dice el mismo apóstol, *si mortificáis las obras de la carne por el Espíritu (es decir, por el Espíritu de Dios, que mora en vosotros), viviréis* ⁷.

MD 45,2,2

Lo que os indica que no podréis conservar la vida de la gracia sino mortificando en vosotros las inclinaciones de la naturaleza corrompida, que a eso llama carne san Pablo. Cuanto más las resistáis, tanto más fortaleceréis en vosotros la vida de la gracia.

Además, sólo por este medio seréis totalmente de Jesucristo, ya que *quienes son de Jesucristo*, dice el mismo san Pablo, *han crucificado su carne con sus vicios y pasiones* ⁸.

Mortificad, pues, vuestros miembros ⁹, añade, y de ese modo os abstendréis de realizar los deseos de la carne y os afianzaréis en la gracia.

MD 45,3,1

Punto III.

Aunque sea efecto muy particular de la bondad de Dios el manteneros en su santa gracia, con todo, esto no os basta en vuestra profesión para vivir en ella según el espíritu de vuestro estado.

En ella debéis, además, obrar por la gracia, y poner de manifiesto que os conducís por el impulso del Espíritu de Dios. Eso, según san Pablo, debe ser señal de que estáis en gracia de Dios: *Si vivís por el Espíritu, dice, obrad también por el Espíritu* ¹⁰.

Es, pues, necesario, que procuréis mantener sobre vosotros mismos tal vigilancia, que la naturaleza no tenga parte alguna en lo que realizáis, y que no haya nada en vuestras acciones que no sea producido por la gracia.

¿No hacéis muchas cosas sólo por motivos puramente humanos y naturales, y porque tenéis inclinación a ello? ¿Hacéis todo como quien está delante de Dios, es de Dios y como quien *no tiene que agradar más que a Dios* ¹¹?

MD 45,1,1: ¹ Jn 10,10. – ² Rm 8,2. – **MD 45,1,2:** ³ Rm 8,21. – ⁴ Ga 5,1. – ⁵ Ef 4,30. – **MD 45,2,1:** ⁶ Ga 5,17. – ⁷ Rm 8,11-13. – **MD 45,2,2:** ⁸ Ga 5,24. – ⁹ Col 3,5. – **MD 45,3,1:** ¹⁰ Ga 5,25. – ¹¹ 1Co 7,32.

46

MD 46

**Para el domingo de la Santísima Trinidad
(Mt 28,18-20)**

MD 46,1,1

Punto I.

Adorad este sagrado misterio, que está completamente por encima de nuestros sentidos, e incluso por encima de nuestra razón. Los ángeles y los santos le tributan su reverencia sin haber podido nunca penetrarlo.

Contentaos con venerarlo con ellos, y anonadándoos en espíritu y de corazón en la consideración de este misterio, confesad que cuanto de él podéis decir y concebir es que encierra un Dios en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo. He ahí el objeto de la más profunda veneración de la Iglesia, tanto en el cielo como en la tierra.

Ante tan inefable misterio, *toda rodilla se dobla en el cielo, en la tierra y en los infiernos* ¹, y vosotros debéis reconocer, con todos los espíritus bienaventurados, que *santo, santo, santo es el Señor Dios omnipotente, y que todo el mundo está lleno de su gloria y de su majestad* ². Él es, en efecto, quien merece toda la gloria, y el único a quien corresponde, pues no hay otro, sino Él, que sea algo por sí mismo.

MD 46,1,2

Tributad hoy vuestros homenajes a este divino misterio, y confesad que está por encima de cualquier otro misterio, porque es el principio de todos los demás.

MD 46,2,1

Punto II.

Con justa razón se puede llamar al misterio de la Santísima Trinidad misterio de fe, porque sólo la fe brilla en este misterio. Sólo ella nos permite conocerlo, aunque superficialmente, y en la medida en que es posible durante esta vida.

Sólo ella mantiene nuestro espíritu fijo en la consideración de este supremo misterio, que excede infinitamente la capacidad del espíritu humano. Sólo ella, *arrancando el espíritu de las tinieblas*³ de la infidelidad, lo vuelve a introducir en la profundidad de estas sagradas tinieblas, de las que se vale la fe para mantenernos en cautividad.

¡Dichosa oscuridad que vela nuestro entendimiento y humilla nuestra razón!

En los demás misterios hay algo sensible que los acompaña y presta apoyo, de algún modo, a nuestros sentidos y nuestra razón; pero en éste, ni los sentidos ni la razón tienen acceso.

MD 46,2,2 Pedid, pues, a Dios fe abundante para creer en este sagrado misterio, y decid, confesando abiertamente un Dios en tres personas, que son *bienaventurados los que creen sin haber visto*⁴.

MD 46,3,1 Punto III.

Si es cierto que este misterio, que no tiene semejante en eminencia y santidad, es el primer objeto de la veneración de todos los fieles, mucho más digno de respeto debe ser para vosotros, que os comprometéis a enseñarlo y a darlo a conocer a los niños, que son las plantas animadas del campo de la Iglesia.

Ellos, igual que vosotros, desde su bautismo están consagrados a la Santísima Trinidad. *De ella llevan las señales, impresas en sus almas*⁵, y a este adorable misterio son deudores de *la unción de la gracia, derramada en sus corazones*⁶.

Es muy justo que vosotros, que estáis encargados de explicar este misterio en la medida que la fe lo permite, lo reconozcáis como la fuente de toda luz, el sostén de la fe y el primer fundamento de nuestra religión.

MD 46,3,2 Con esta mira debéis, en este día, tributar honor muy especial y consagraros por completo a la Santísima Trinidad, para contribuir, en la medida que podáis, a extender su gloria por toda la tierra.

A este respecto, penetraos del espíritu de vuestro Instituto, y animaos del celo con que Dios quiere que estéis henchidos, para comunicar a los niños el conocimiento de este sagrado misterio.

MD 46,1,1: ¹ Flp 2,10. – ² Is 6,3. – MD 46,2,1: ³ Col 1,13. – MD 46,2,2: ⁴ Jn 20,29. – MD 46,3,1: ⁵ Ef 4,30. – ⁶ 1Jn 2,20-27.

47

MD 47

Para la fiesta del Santísimo Sacramento

MD 47,1,1 Punto I.

Es, sin duda, gran honor para los hombres que Dios quiera morar siempre con ellos y, en cierto modo, hacerse sensible a ellos, en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, para proporcionarles abundantes gracias, tanto interiores como exteriores. Los ángeles se contentan con adorarlo y anonadarse ante este sagrado depósito que constituye el consuelo de los hombres sobre la tierra.

Hoy es cuando toda la Iglesia pone su atención en él, y cuando todos los fieles se unen de espíritu y de corazón, para agradecer tan gran favor.

Penetraos de las mismas intenciones y tributad a Jesucristo, en este misterio, vuestras humildísimas acciones de gracias, por la bondad que muestra al comunicarse a vosotros en este sacramento, y al estar siempre dispuesto a daros profusamente sus gracias.

MD 47,2,1

Punto II.

El amor que Jesucristo os manifiesta en este augusto sacramento, bien merece que, en justa correspondencia, le atestigüéis hoy amor singularísimo, por medio de un profundísimo respeto, exterior e interior, a este adorable misterio.

En este día, en la Iglesia, se esmeran todos en testimoniar el mayor respeto exterior que sea posible a este *Dios escondido*¹. Con este fin se expone el Santísimo Sacramento sobre los altares, durante toda la octava; y hoy se lo lleva solemnemente en procesión, para que los cristianos se animen unos a otros a honrarlo en este santo tiempo y a frecuentar las iglesias.

Tened suma veneración a este sagrado misterio. Llevad a vuestros discípulos a que lo veneren, y cuidado de que visiten el Santísimo Sacramento, en estos santos días, con piedad nada común.

MD 47,3,1

Punto III.

El respeto exterior sería poco apreciado por Dios y por el mismo Jesucristo si no lo acompañáis con el anonadamiento interior, que es lo único capaz de hacer digno de Dios ese respeto interior, por muy grande que sea.

Los hombres quedan satisfechos con el honor que se les tributa en lo exterior, sin preocuparse de si el corazón se corresponde con él. Pero Dios quiere que el honor que se le tributa y el respeto que se le manifiesta, procedan mucho más del interior que del exterior.

Es también lo que Jesucristo espera de vosotros en la Eucaristía. Quiere que vuestra alma se derrita, por decirlo así, en su presencia, en el acatamiento de este Dios de amor; y que le hagáis patente que lo honráis interiormente, como Él os lo exige, por la atención continua a las bondades que os ha prodigado, entregándose sin reserva a vosotros en este augusto sacramento. Sed fieles a ello.

MD 47,2,1: ¹ Is 45,15.

48

MD 48

Para el viernes en la octava del Santísimo Sacramento

Que Jesucristo es, en la Eucaristía, pan que alimenta nuestras almas

MD 48,1,1

Punto I.

Los judíos se ufanaban de que *Moisés había dado a sus padres pan del cielo*; pero Jesucristo les dio a entender que se equivocaban, que *era el Padre Eterno quien había dado el verdadero pan celestial, y que Él mismo era el pan vivo bajado del cielo*¹.

MD 47,2,1

7 - MEDITACIONES PARA LOS DOMINGOS - 70

Él está vivo, en efecto, en quienes lo reciben; pues cuando se acercan al Sacramento de la Eucaristía con santas disposiciones, Él se difunde en todas las facultades de sus almas, y en ellas realiza actos de vida, guiándolos y conduciéndolos por su divino Espíritu, mediante el cual vive y actúa en ellos.

MD 48,1,2 Cuando está en vosotros, ¿lo está como pan vivo? ¿Le dejáis total libertad para que comunique su divino Espíritu a vuestra alma? ¿Está de tal manera vivo en vosotros que podáis decir que *ya no sois vosotros los que vivís, sino que es Jesucristo quien vive en vosotros* ²?

MD 48,2,1 Punto II.
Después de decir Jesucristo a los judíos que era el verdadero pan bajado del cielo, añade que este pan da la vida al mundo. Y dice mucho más: que *quien come de este pan no tendrá nunca hambre* ³.
¡Cuán dichoso es el hombre, al poder saciarse con tal pan, y tan a menudo como quiera! Este es el pan que lo sustenta de tal manera, que en él encuentra todo el alimento y la fuerza espiritual que necesita.
Por eso dicen los Padres de la Iglesia que este es el pan que sobrepasa toda sustancia, del que se habla en la oración dominical, según san Mateo ⁴. Pues no hay nada tan capaz de sostener bien nuestra alma y comunicarle tal fuerza para caminar con vigor por la senda de la virtud.

MD 48,2,2 También se considera figura del pan sagrado de la Eucaristía *aquel pan que comió Elías antes de llegar a la cima del monte Horeb, y que bastó para sostenerlo durante su viaje de cuarenta días* ⁵.
Comed, pues, gustosos, con amor, y lo más a menudo que podáis este pan divino; pues si sabéis encontrar en él todo el gusto que encierra, dará a vuestra alma, ya en la tierra, vida del todo celestial.

MD 48,3,1 Punto III.
Al ver Jesucristo que los judíos tenían dificultad para creer lo que les decía, añadió que *Él era el pan de vida; que sus padres, que habían comido el maná en el desierto, murieron; pero que quienes comen de este pan bajado del cielo, no morirán; y que si alguien come de este pan, vivirá eternamente; e incluso, que el pan que Él dará es su propia carne* ⁶.

MD 48,3,2 Así, pues, cuando se recibe el cuerpo de Jesucristo, se tiene el privilegio de participar en la vida del Salvador, de poseer en sí una prenda de la vida eterna, y de estar incluso seguro de vivir eternamente, si uno conserva en sí mismo el Espíritu de Jesucristo, que es lo que Él nos transmite.
¿Es posible que nos asegure Jesucristo mismo que comiendo de este pan, que es el mismo Dios, tendremos vida eterna, y que no queráis comerlo, o que lo comáis raras veces?
Gustad y ved ⁷ cuán sabroso al paladar es este pan y cuán provechoso para vuestra alma.

MD 48,1,1: ¹ Jn 6,31-32.51. – MD 48,1,2: ² Ga 2,20. – MD 48,2,1: ³ Jn 6,51; 6,35. – ⁴ Mt 6,11. – MD 48,2,2: ⁵ 1R 19,7-8. – MD 48,3,1: ⁶ Jn 6,48-51. – MD 48,3,2: ⁷ Jn 6,55; Sal 34,9.

49

MD 49

Para el sábado en la octava del Santísimo Sacramento**Que Jesucristo en la Eucaristía es comida
que sustenta la vida de nuestras almas**

MD 49,1,1

Punto I.

Jesucristo, en el Santo Evangelio, no sólo llama a la Eucaristía pan, sino comida: *Mi carne, dice, es verdaderamente comida* ¹.

En cuanto tal, comunica al alma el vigor que le permite superar fácilmente todas las dificultades que encuentra en el camino de la virtud; de tal modo, que nada hay que pueda hacerla vacilar, porque el mismo Jesucristo le da, de algún modo, el poder contra todo lo que pudiera oponerse a su bien; y le da el ánimo que la tranquiliza frente a todo lo que podría temer de los ataques de sus enemigos.

Con esta carne, precisamente, somos cebados, dice Tertuliano. Por eso es más necesario al hombre alimentarse de ella, para procurar abundancia de gracias a su alma, que alimentar su cuerpo con el manjar ordinario, para conservar la vida.

MD 49,1,2

Cuanta mayor virtud y perfección exija vuestro estado, tanta mayor necesidad tenéis de fortaleza y de generosidad para alcanzarlas, y para no dejaros abatir por el temor a las dificultades que encontréis en él. Alimentaos con esta comida eucarística para fortaleceros interiormente y para vencer todos los obstáculos a vuestra salvación.

MD 49,2,1

Punto II.

Esta divina comida de la Eucaristía procura además al hombre otra ventaja, a saber, que *quienes la comen permanecen en Jesucristo, y Jesucristo permanece en ellos* ². Así nos lo asegura Él en el Santo Evangelio.

Lo cual indica que entre Jesucristo y aquel que come su carne se establece unión tan íntima y estrecha, que difícilmente se puede separar uno del otro; porque esta comida sagrada se incorpora de tal modo al alma que la come con gusto, que esta alma participa de inmediato de las virtudes de Jesucristo; y le sucede lo que se dice de la esposa en los Cantares: *Mi amado es para mí, y yo soy toda para él* ³.

MD 49,2,2

¿Estáis de tal modo unidos a Jesucristo cuando lo recibís, que nada pueda separaros de Él, y podáis decir después de comulgar, como san Pablo: *¿Quién me separará de Jesucristo? ¿Será la tribulación, la escasez, la persecución, el hambre, la desnudez o los peligros* ⁴? ¿Y podríais decir luego, con toda la confianza del apóstol, que *ninguna criatura podrá separaros jamás de vuestro Salvador* ⁵?

Procurad que la sagrada comunión produzca entre Jesucristo y vosotros unión tan constante, que no os separéis jamás de Él.

MD 49,3,1

Punto III.

Otro efecto admirable que esta divina comida de la Eucaristía produce en el

alma, es el hacerle vivir vida sobrenatural y del todo divina. Lo que hace realidad en ella lo que dice Jesucristo: *Igual que mi Padre, que me ha enviado, vive, y yo vivo por mi Padre, del mismo modo, quien me come vivirá también por Mí*⁶.

Así, pues, el alma que ha comido esta carne de Jesucristo y que se ha alimentado con esta comida, no vive ya una vida natural, ni busca ya contentar a los sentidos, ni tampoco obra por su propio espíritu, sino por el Espíritu de su Dios, de quien ha hecho su alimento.

¿Son éstos los efectos que produce en vosotros la unión con Jesucristo en la Eucaristía?

MD 49,1,1: ¹ Jn 6,55. – MD 49,2,1: ² Jn 6,56. – ³ Ct 6,2-3. – MD 49,2,2: ⁴ Rm 8,35. – ⁵ Rm 8,39. – MD 49,3,1: ⁶ Jn 6,57.

50

MD 50

Para el segundo domingo después de Pentecostés, en la octava del Santísimo Sacramento (Lc 14,16-24)

Del honor que Dios nos dispensa invitándonos a recibir a Jesucristo en la Eucaristía

MD 50,1,1

Punto I.

Vosotros mismos sois aquellos a quienes el Padre Eterno invita hoy a que acudan a su festín, para recibir en él a su Hijo Jesucristo en la Eucaristía. La gente del siglo se excusa de acudir a él: *uno dice que ha comprado una tierra, y que necesariamente tiene que ir a verla; otro, que quiere probar cinco yuntas de bueyes que ha adquirido; otro, que se ha casado*¹.

Unos se excusan con sus negocios, otros con los placeres que desean disfrutar; y unos y otros prefieren sus negocios y sus propias satisfacciones a los ejercicios de piedad y de religión, y sobre todo, al mayor honor que pueden tener en la tierra, y que debieran considerar el más agradable en este mundo, que es recibir a Jesucristo en la Eucaristía.

MD 50,1,2

Deplorad la ceguera de las gentes que viven en el siglo y según las máximas del siglo, y que prefieren cosas temporales a un manjar tan delicioso, que es Jesucristo, que, al entrar en ellos, los hace *partícipes de la divinidad misma*².

MD 50,2,1

Punto II.

Es incomprensible que hombres que han nacido para el cielo, que en el bautismo se comprometieron a llevar vida santa, descuiden los medios que Dios les da para santificarse, y sobre todo, el principal, que es la comunión del cuerpo de Jesucristo, quien, uniéndose a ellos, les comunica abundantemente las gracias de que son capaces, y que Él les ha preparado.

Si el cuerpo, según Nuestro Señor, *es más que el vestido*, ¿qué es el cuerpo en comparación con el alma? ¿No es mucho más justo dejar de lado el cuerpo y

todo lo que es temporal, para pensar primero en el alma, y atender sus necesidades?

MD 50,2,2 Si un rey hubiera querido hacer a esas gentes, entregadas a los cuidados del siglo, el honor de alojarse a su casa, ¿se habrían negado a recibirlo por tan fútiles pretextos?

Por tanto, es muy adecuado aplicar al rechazo que la mayoría tienen a comulgar, a causa de sus asuntos temporales, lo que Jesucristo dice en el Evangelio: *Cuando venga el Hijo del Hombre*, es decir, cuando se ofrezca para ser alimento espiritual de los hombres, ¿creéis que encontrará fe en la tierra? ³ La falta de fe es, en efecto, lo que induce a los hombres a apartarse así de la comunión.

MD 50,3,1 Punto III.

Vosotros, que tenéis la dicha de vivir apartados del mundo y que, para haceros dignos de vuestro ministerio, habéis de llevar vida que se aproxime a la de los ángeles, debéis también consideraros felices por recibir con frecuencia este pan de los ángeles, que el mismo Jesucristo os ofrece, y con el cual desea saciaros plenamente. ¿Podrías acaso excusaros de asistir a tan delicioso festín, en el cual, cualquier corazón que ame a Dios encuentra cuanto puede apetecer?

Jesucristo os dice *que se quitará a quien no tiene y que se dará a aquel que tiene* ⁴; de lo que puede deducirse, en relación con el Santísimo Sacramento, que las gracias que habrían recibido quienes de él se alejan, se dan a los que tienen la dicha de acercarse a él.

MD 50,3,2 Para aprovechar beneficio tan grande, apresuraos, pues, a comulgar, y hacedlo con fe. Cometeríais inmenso error si os excusarais de hacerlo, disponiendo de tantos medios y de facilidad tan grande. Persuadíos de que cualquiera que fuese la excusa que diereis a Jesucristo para dispensaros de ello, no está Él dispuesto a recibirla.

MD 50,1,1: ¹ Lc 14,18-20. – MD 50,1,2: ² Cf. 2P 1,4. – MD 50,2,2: ³ Lc 18,8. MD 50,3,1: ⁴ Lc 19,26.

51

MD 51

Para el lunes en la octava del Santísimo Sacramento

Que a menudo es poco razonable dispensarse de la comunión, y que ésta es remedio de todas las enfermedades de nuestra alma

MD 51,1,1 Punto I.

Una de las excusas que los tibios en el servicio de Dios más comúnmente aducen para abstenerse de comulgar, es que no están preparados. Pero esta excusa parece muy mal fundada, pues hay que entender que no se está preparado, o porque no se quiere hacerlo, o porque no se puede.

Si es porque no se quiere, es señal de que se tiene muy poco amor a *Dios, que siente por nosotros tanta ternura, que nos da su propio Hijo* ¹ para alimentar

MD 50,2,2

7 - MEDITACIONES PARA LOS DOMINGOS - 74

nuestras almas y para poner remedio, al mismo tiempo, a todas nuestras dolencias espirituales.

MD 51,1,2 ¿Queréis, pues, dejar desfallecer vuestra alma, por falta de alimento, y queréis dejarla en el desorden, ya del pecado, ya de vuestras pasiones, que conducirán infaliblemente al pecado, por no serviros del remedio que en poco tiempo podría apartar vuestra alma de toda corrupción?

MD 51,2,1 Punto II.

Si se dice que no se está dispuesto a comulgar porque no se puede, hay que examinar si efectivamente es cierto que no se puede; *pues es preciso probarse antes de comulgar*², según el mandato de san Pablo, para que la comunión no sea indigna. Y, sin duda, sólo el pecado mortal pone en la imposibilidad de comulgar, por mucho deseo que se tenga de hacerlo, y por muchas invitaciones que para ello se nos hagan; pues comulgar en tal estado sería cometer sacrilegio.

MD 51,2,2 Pero, ¿sería posible que quisierais ennegrecer vuestra alma con tal pecado, vosotros, a quienes Dios ha concedido, y todavía concede a diario, tantas, tan singulares e importantes gracias? Vuestro corazón, que Jesucristo se escogió para morada suya, y que debiera guiarse siempre por sus impulsos, ¿podría infligirle semejante injuria, como es apegarse culpablemente a las criaturas, haciendo inútil el fruto de su Pasión, y convertirse en enemigo de Dios y esclavo del demonio, cuyo poder sobre nosotros destruyó Jesucristo mediante tantas penas y sufrimientos?

MD 51,3,1 Punto III.

O tal vez digáis que no os creéis en disposición de comulgar porque vuestra alma está atribulada o porque tenéis tentaciones.

¿No sabéis que las tribulaciones y las tentaciones están muy lejos de ser indisposición para comulgar; antes, al contrario, cuanto más atribulado o tentado se esté, más se debe acudir a la comunión, que es remedio seguro para suavizar vuestras tribulaciones y debilitar vuestras tentaciones?

MD 51,3,2 Tal vez digáis, otras veces, que la razón por la que no comulgáis es que no podéis ocuparos en Dios, que os halláis en sequedad, o que vuestra mente sólo está llena de pensamientos perniciosos e inútiles; y que por esa razón no podéis ni prepararos para la comunión ni dar gracias después de comulgar.

Pedid a Jesucristo, residente en vosotros, que supla vuestra impotencia, y que realice una y otra cosa en vosotros y por vosotros. De ese modo quedará totalmente reparado lo que os falta, y Dios estará muy satisfecho de vosotros y de vuestras comuniones.

No escuchéis, pues, en lo sucesivo, lo que os sugiera vuestra imaginación para dispensaros de ella.

MD 51,1,1:¹ Jn 3,16. – MD 51,2,1:² 1Co 11,28.

MD 52

Para el martes en la octava del Santísimo Sacramento**De las malas comuniones, de sus causas y de sus remedios**

MD 52,1,1

Punto I.

Una mala comunión es un pecado horrendo; y, sin embargo, puede darse en personas que aparentan tener, o que incluso tienen, cierta piedad.

Esta desgracia puede ocurrir en las comunidades más santas. Judas vivía en compañía de Jesucristo, y se hizo culpable de este delito y de otros muchos, porque, según el testimonio de Jesucristo, *era un demonio*¹. Ver a un demonio con Jesucristo: ¡quién pudiera imaginarlo!

Recibir cada día las enseñanzas de tan buen maestro, y abusar de ellas hasta tal punto: ¡qué perfidia y qué ingratitud! ¡Ser avisado de su crimen antes de caer en él, y tener suficiente temeridad para cometerlo! ¡Ah, cuán endurecido hay que tener el corazón para no horrorizarse de semejante pecado!

Lo que le sucedió a este apóstol, le puede suceder a cualquiera. Temblad a vista de ello, y estad sobre aviso ante el temor de tan vergonzoso desorden.

MD 52,2,1

Punto II.

Ordinariamente, la causa de hacer una mala comunión es, o la hipocresía, o la vergüenza de confesar los pecados; también fue eso lo que causó la de Judas. Aparentaba, externamente, actuar como los demás apóstoles, y vivió con ellos durante tres años, sin que hubieran podido advertir nada desordenado en su comportamiento. Y todo cuanto Jesucristo pudo decirle para inspirarle horror a su delito antes de cometerlo, no fue capaz de conmoverlo. Y él nunca confesó, ni a Jesucristo ni a ningún otro, nada que hubiera podido dar a conocer su mala conciencia.

MD 52,2,2

Esa es también la causa de tan horrible pecado en quienes lo cometen. Quieren aparecer tan piadosos y tan regulares como los demás, y sin embargo tienen el alma ennegrecida de pecados. No se atreven a descubrirlos a quienes están encargados de sus almas, y abusan criminalmente de la bondad de Jesucristo, que les concede la gracia de darse a ellos.

MD 52,3,1

Punto III.

El medio de prevenir y de remediar tan lamentable estado, consiste, en primer lugar, en ser muy humilde, y en que os habituéis a acusaros sencilla y humildemente de todas vuestras faltas, sin ocultar o disimular ni una sola. De lo contrario, el demonio os sorprenderá cuando menos lo penséis, y os hará caer en sus redes.

En segundo lugar, no ocultar nada a quienes os dirigen. Con estos dos medios evitaréis con toda seguridad realizar una comunión indigna.

Pues en un pecado tan detestable no se incurre de golpe; antes bien, si se comete, no es sino por haber cerrado insensiblemente el corazón a la gracia, al haberlo tenido cerrado a aquellos a quienes Dios encomendó el cuidado de conducirlo al cielo. Ese corazón está ciego, y no conoce el camino para ir a Dios si alguien no lo guía.

MD 52,3,2 ¡Ay, pues, de aquellos que se guían a sí mismos, porque no son capaces de sostenerse; y *si caen, no tendrán a nadie que los levante* ²!

MD 52,1,1: ¹ Jn 6,70-71. – MD 52,3,2: ² Cf. Qo 4,10.

53

MD 53

Para el miércoles en la octava del Santísimo Sacramento

De las comuniones poco provechosas, de sus causas y de sus remedios

MD 53,1,1

Punto I.

Es verdad que para recibir la gracia del Sacramento de la Eucaristía, que es alimentar nuestras almas e impedir que caigan en el pecado, basta con estar exento de pecado mortal.

Con todo, si se desea, como debe hacerse cuando se comulga con frecuencia, que la comunión resulte provechosa, es preciso confesar antes los pecados veniales, no conservarles afecto alguno, y estar resuelto a corregirse de ellos. En caso contrario, la comunión sería poco fructuosa.

Y puesto que se comulga con el fin de santificarse, para conseguirlo hay que procurar hacerlo con tal disposición, que pueda uno fortalecerse en la gracia, alcanzar otras nuevas y practicar la virtud con mayor facilidad.

MD 53,1,2

¿Notáis que es ése el fruto de vuestras comuniones? ¿Sois, con ellas, más recogidos, más recatados y más caritativos para con vuestros Hermanos, más pacientes y más comedidos? ¿Os hacéis mayor violencia para venceros? ¿Sentís que vuestras pasiones se rebelan más raramente? ¿Veláis sobre vosotros mismos para no abandonaros a ellas?

Debéis proceder de modo que vuestras comuniones produzcan estos buenos efectos.

MD 53,2,1

Punto II.

A menudo, la causa de que las comuniones no tengan el fruto que se debiera obtener de ellas, es que se comulga con pecados importantes, aunque veniales, sin haberlos confesado antes. Comulgar, por ejemplo, después de haber mentido, de haber murmurado contra el superior o contra los Hermanos, después de haberlos escandalizado, sin haber hecho o deseado hacer una penitencia, después de haberse dejado llevar deliberadamente por alguna curiosidad, o después de faltas parecidas, es señal de que no se tiene mucho horror al pecado; pues se pone poco cuidado en purificar el corazón cuando se desea comulgar, y se da poca importancia a esa clase de pecados, que no dejan de ser feísimos en la persona que hace profesión de piedad.

MD 53,2,2

Para obtener de vuestras comuniones todo el fruto que os sea posible, procurad, antes de comulgar, purificar totalmente vuestra conciencia; si no, demostraríais poco amor a Dios y poco respeto a Jesucristo, a quien vais a recibir.

MD 53,3,1

Punto III.

Otra razón del escaso provecho que producen algunas comuniones es que se pone poco esfuerzo por corregirse de los pecados veniales, aun cuando se confiesen. Pues tal flojedad y negligencia son señal de tibieza espiritual; causa, a su vez, de que Dios preste menos atención al alma, al considerarla indigna de sus gracias, ya que también se preocupa poco por Él, y se aplica poco a hacerse plenamente agradable a Él. El alma que procede con tanta negligencia, a menudo pone poco cuidado en prepararse a la comunión y en dar gracias a Dios después de recibirla.

Esa clase de faltas proviene de la poca disposición del corazón para entregarse totalmente a Dios, pero no de la comunión o de la frecuencia en hacerla, pues su efecto propio es alimentar nuestras almas y acrecentar en ellas la gracia.

Proceded, pues, de manera que cada vez que os acerquéis a ella, produzca todo el fruto que Dios le asigna, y no pongáis ningún obstáculo a ello.

54

MD 54

Para el día de la octava del Santísimo Sacramento

De la comunión frecuente

MD 54,1,1

Punto I.

Los primeros discípulos tenían costumbre de comulgar todos los días ¹, y esta práctica se mantuvo en uso mucho tiempo en la Iglesia. Sobre todo, quienes asistían a la santa Misa no dejaban de comulgar en ella.

Varios Padres de la Iglesia prueban que esta práctica se conformaba con el designio de Jesucristo al instituir la Eucaristía, cuando aplican las palabras de la oración dominical, *nuestro pan de cada día* ², al cuerpo de Jesucristo, que recibimos en la comunión, y lo consideran como el pan con el que tenemos que alimentar nuestra alma todos los días.

Ella, en efecto, necesita ser alimentada y fortalecida, igual que nuestro cuerpo, pues de lo contrario no es posible que se mantenga en la piedad.

MD 54,1,2

¡Qué dicha la vuestra poder comulgar a menudo, para conservar la gracia, que os dejaría muy pronto si vosotros dejarais la comunión! En ella encontraréis alivio a vuestras penas, fortaleza para no sucumbir en las tentaciones y medio fácil para adquirir la virtud.

No descuidéis, pues, tan santa práctica.

MD 54,2,1

Punto II.

Los efectos de la sagrada comunión son tan admirables y ella proporciona bienes tan grandes a nuestras almas, que esto debe animaros, de modo particular, a acercaros a ella con frecuencia.

Este divino sacramento, dice san Bernardo, produce en nosotros dos efectos importantes: disminuye la propensión a incurrir en pecados leves, e impide el consentimiento cuando estamos tentados de caer en pecados graves.

Si alguno de vosotros, añade este Padre, no siente ahora impulsos de cólera, de envidia, de impureza u otros semejantes, dé gracias al cuerpo y a la sangre de

- Jesucristo, porque se debe a la virtud del Sacramento de la Eucaristía que obra en él.
- MD 54,2,2 Puesto que no podéis encontrar remedio más rápido y eficaz para vuestras tentaciones y para vuestras caídas que la recepción del cuerpo de Jesucristo, recibidlo con frecuencia, a fin de que, por su medio, vuestra alma no caiga fácilmente en ningún pecado.
- MD 54,3,1 Punto III.
San Crisóstomo atribuye a la sagrada comunión otro efecto, que supera todo lo imaginable y que enaltece al hombre sobremanera: el de unirnos tan íntimamente a Jesucristo que llegamos a ser un solo cuerpo con Él, y el cuerpo de Jesucristo mismo. Igual que muchos granos de trigo, dice, se hacen un solo pan, sin que se advierta ninguna diferencia entre ellos, por ser todos la misma cosa; e igual, también, que es ése el efecto del alimento, que produce unión tan íntima, que llega a la unión sustancial con todo el cuerpo del hombre que lo utiliza; del mismo modo se une Jesucristo a vosotros en la sagrada comunión, para transformaros en Él y hacer que no seáis más que un mismo corazón y un mismo espíritu con Él, y que las disposiciones interiores que Él tiene pasen a vosotros y lleguen a ser propias vuestras.
- MD 54,3,2 ¡Cuán felices tenéis que consideraros por vivir en un estado en el que, al ser tan frecuente la comunión, podéis ser siempre uno y no formar más que uno con Jesucristo, poseer su Espíritu y no obrar sino por Él!

MD 54,1,1: ¹ Hch 2,42. – ² Lc 11,3.

55

- MD 55 **Para el viernes después de la octava del Santísimo Sacramento**
De las razones que sirven a algunos como pretexto
para no comulgar con frecuencia

- MD 55,1,1 Punto I.
Los grandes beneficios que se consiguen al comulgar con frecuencia son causa de que el demonio haga todo lo posible para inducir a algunos a comulgar sólo rara vez, con falsos pretextos que pone en su mente.
Unos temen, dicen, cometer un sacrilegio. Hacen bien, pero para cometerlo hay que comulgar en pecado mortal. ¿Sería posible que estuvierais vosotros en ese estado?
Otros dicen que no son dignos de comulgar tan a menudo. Tampoco deben esperar que alguna vez lo serán. Todos cuantos reciben la comunión, cualesquiera que sean, dan testimonio de su indignidad antes de acercarse a ella. Pero otros dicen: estoy cargado de defectos; ¿cómo comulgar tan a menudo en ese estado?
- MD 55,1,2 Si para comulgar aguardáis a veros libres de defectos, no comulgaríais en toda la vida. El no caer en otros mayores que los que cometéis de ordinario, debéis

considerarlo como fruto de la comunión frecuente, y debe animaros a continuar con esa práctica.

MD 55,2,1

Punto II.

Hay algunos que se asustan de la comunión, persuadidos de que no sacan fruto de ella; y que participar tan a menudo, sin ningún provecho para el bien de su alma, es abusar de tan augusto misterio. ¿Consideran que es nada el que la comunión los preserve del pecado mortal? Ése es, sin duda, un bien inestimable, que debería hacer que deseaseis comulgar todos los días.

Pero, diréis con otros, este sacramento, que contiene la santidad por esencia, exige elevada santidad en quienes lo reciben tan frecuentemente. Razonar de ese modo es pretender ver como preparación al sacramento lo que constituye su efecto y su finalidad: se comulga para llegar a ser santo, no porque se es ya santo.

Si dijerais, igualmente, que para vivir en comunidad hay que ser santo, se os diría que se viene a ella para ser santo, y no porque ya se sea.

La unión que contraéis con Jesucristo al recibirlo, ¿no es ella misma ya capaz de haceros partícipes de su santidad? Precisamente, con este fin debéis comulgar a menudo.

MD 55,3,1

Punto III.

Como la Eucaristía es sacramento de amor, también hay que manifestar tierno amor a Jesucristo, al recibirlo. Por eso, una de las principales disposiciones que hay que llevar es la devoción.

Entonces, dicen algunos, ¿cómo se puede comulgar a menudo, si no se tiene? Para comulgar no es necesario tener devoción sensible; estad seguros de que la verdadera y la menos equívoca consiste en el profundo horror al pecado.

¿No es de temer que se comulga por costumbre cuando se comulga con tanta frecuencia? ¿Creéis, pues, que tal costumbre sea mala? ¿No habría, también, que dejar de oír la misa todos los días, por temor a asistir a ella por costumbre?

MD 55,3,2

Guardaos bien de aceptar ninguna de estas razones para eximiros de la comunión, si, por otro lado, no tenéis impedimentos importantes.

Y por estar retirados del mundo, vuestro primer cuidado debe ser uniros a Dios; acercaos a menudo a Él por la sagrada comunión: es el medio más fácil y más seguro que Dios os ha dejado para uniros a Él.

Y aun cuando tuvierais reparo en comulgar a causa de vuestras faltas, si éstas no son mortales, tened la seguridad de que comulgando puramente por sumisión, y pidiendo a Dios que destruya los defectos que hay en vosotros, vuestra comunión será agradable a Dios y os atraerá muchas gracias, por la virtud de tal obediencia.

56

MD 56

**Para el domingo tercero después de Pentecostés
(Lc 15,1-10)****Que el primer cuidado de quienes enseñan a los niños
ha de ser apartarlos del pecado**

MD 56,1,1

Punto I.

Como sois los ministros de Dios en el empleo que ejercéis, *debéis cooperar con Él*¹ y secundar sus designios, de procurar la salvación de los niños de los que estáis encargados, particularmente de los que están más inclinados al libertinaje.

El evangelio de este día os indica que debéis vigilar más sobre éstos que sobre los que, por sí mismos, se entregan al bien y practican la piedad, cuando nos propone la parábola del *buen pastor, que teniendo cien ovejas, y habiendo perdido una, dejó las noventa y nueve para ir a buscar la extraviada*².

MD 56,1,2

Es preciso que empleéis todos los medios para hacer volver a Dios a aquellos que se ven sometidos a algún vicio, pues como dice Jesucristo, *no es voluntad de vuestro Padre que está en el cielo que perezca uno solo de estos pequeñuelos*³.

Puesto que Él es quien os emplea para guiarlos por el camino de la salvación, procurad que no se extravíen; o, si se extravían, que vuelvan a Él sin tardanza. A vosotros corresponde hacer que sigan el camino.

MD 56,2,1

Punto II.

Una de las principales cosas que más contribuyen a que se pierda la juventud es la frecuentación de malas compañías. Pocos se descarrían por la malicia de su corazón; antes bien, la mayor parte se corrompen por el mal ejemplo y por las ocasiones en que se encuentran.

Por lo cual, no hay nada sobre lo que más deban vigilar quienes tienen la dirección de los niños, que en impedir que sean seducidos por el uno y por las otras. Pues si es grande la debilidad de los hombres, a causa de su inclinación al pecado, la de los niños es mucho mayor, por el deficiente uso que tienen de la razón, y porque la naturaleza, que por esta razón está más viva en ellos, tiene suma inclinación a gozar de los placeres de los sentidos, y así, a dejarse arrastrar al pecado.

MD 56,2,2

Aplicaos, pues, con todo el cuidado posible, a alejar a vuestros discípulos de las malas compañías, y procurad que frecuenten sólo las buenas; a fin de que no recibiendo, por ese medio, más que influjos saludables, practiquen el bien con mucha facilidad.

MD 56,3,1

Punto III.

Como Dios ha dado a los hombres dos medios seguros para apartarse del pecado y conservar la gracia, que son la oración y los sacramentos, no hay nada que más se deba inspirar a los niños, para comunicarles horror al vicio, que el amor a la oración y el uso frecuente de los sacramentos.

Hay que animarlos a orar a Dios con frecuencia, y a orar con atención. Y hay que darles a conocer las santas disposiciones que deben llevar para recibir debidamente los sacramentos, y estimularlos a que se acerquen a menudo a ellos para mantener su conciencia limpia de todo pecado.

MD 56,3,2 Esas son las dos cosas principales que habéis de tener presentes en las instrucciones que dais a vuestros alumnos, a fin de mantenerlos alejados del pecado.

Tenéis, incluso, que rezar mucho a Dios por aquellos que veis menos inclinados a la piedad, para que Dios infunda en su corazón el deseo de salvarse. *Sois para con ellos mediadores, de quienes Dios se sirve para enseñarles los medios para salvarse* ⁴.

Desempeñad, pues, con ellos el oficio que Dios os ha encargado. De lo contrario, Dios os pedirá cuenta de su perdición si, por no haberlos alejado del pecado y animado al bien, cayeren en desorden.

MD 56,1,1: ¹ 1Co 4,1; 3,5.9. – ² Lc 15,4-5. – MD 56,1,2: ³ Mt 18,14. – MD 56,3,2: ⁴ Cf. 1Co 3,5.

57

MD 57

Para el domingo cuarto después de Pentecostés (Lc 5,1-11)

Que siempre se acierta en lo que se hace cuando se realiza por obediencia

MD 57,1,1

Punto I.

Ocurre a menudo que lo que se hace no alcanza el éxito que se esperaba de ello, por haberlo emprendido por propio impulso, y porque no se tiene otra regla ni otra guía que lo que el propio espíritu pueda sugerir.

Es lo que nos indica el evangelio de este día en la persona de san Pedro, quien, según dijo a Jesucristo, *había trabajado en pescar toda la noche, sin haber podido, a pesar de ello, conseguir un solo pez* ¹; y esto, porque no había actuado más que por cuenta propia.

MD 57,1,2

Así sucede a veces, cuando os imagináis hacer el bien, y con todo no hacéis ninguno, sea para vosotros, sea para los demás, porque en lo que emprendéis no tenéis otro guía ni otro conductor que vuestro propio espíritu.

Cuando uno procede así, trabaja realmente en la oscuridad de la noche, porque nuestro espíritu sólo sirve, con frecuencia, para extraviarnos, ya que *la luz que hay en él no es, la mayoría de las veces más que tinieblas* ². Seguid, pues, a un guía más seguro, si no queréis perderos y hacer que todo vuestro esfuerzo resulte inútil.

MD 57,2,1

Punto II.

San Pedro, que no tuvo éxito en su trabajo cuando actuó por sí mismo, en cuanto Jesucristo le mandó echar la red, y le señaló el lugar en donde debía echarla, se mostró tan sumiso a lo que el Salvador acababa de decirle que, al

momento, él y los que lo acompañaban, recogieron *tal cantidad de peces, que su red se rompía* ³.

He ahí el fruto de la obediencia. Atrae de tal modo las bendiciones de Dios sobre lo que se hace que, por su medio, se alcanza cuanto se desea; y cuando se tiene la suerte de trabajar en la salvación de las almas, y dedicarse a ello por pura obediencia, se adquiere mucha facilidad para obrar el bien y mover los corazones.

MD 57,2,2 Si incurris en muchos defectos y si no conseguís en vuestro empleo todo el fruto que podríais, atribuidlo a que con frecuencia no sois bastante regulares ni os guiáis suficientemente por la obediencia. Comparad lo que realizáis por inspiración de la obediencia con lo que hacéis por propio impulso, y considerad lo primero como obra de Dios, y lo segundo, como trabajo del hombre.

MD 57,3,1 Punto III.

Los que viven en las comunidades tienen sobre los seglares la ventaja de poder decir cada día a Jesucristo, con san Pedro: *Señor, en tu palabra echaré la red* ⁴; en tu palabra voy a realizar esta acción; esto me da la confianza de que la bendecirás y la tendrás por agradable.

En efecto, basta que una acción se ejecute por obediencia para que agrade a Dios, cuando se realiza con tal sencillez que no se tenga otra mira que obedecer. De ahí que haya ocurrido a veces, por especial providencia de Dios, que una acción mala en sí misma se haya trocado en buena, al haberla realizado por simple obediencia.

MD 57,3,2 Puesto que la obediencia procura tan importante ventaja, obrad, pues, de modo que sea inseparable de todas vuestras acciones; y que así las haga dignas de Dios y os ponga en condiciones de producir fruto en las almas de aquellos a quienes debéis conducir a Dios y educar como cristianos.

MD 57,1,1: ¹ Lc 5,5. – MD 57,1,2: ² Mt 6,23. – MD 57,2,1: ³ Lc 5,6. – MD 57,3,1: ⁴ Lc 5,5.

58

MD 58

Para el domingo quinto después de Pentecostés (Mt 5,20-24)

Que los religiosos han de tener mucha más virtud que las personas del siglo

MD 58,1,1 Punto I.

Hoy, en el evangelio, Jesucristo dice a sus santos apóstoles que *si su virtud no es mayor que la de los fariseos, no entrarán en el reino de los cielos* ¹. Aplicaos estas palabras y persuadíos de que Jesucristo os las dirige a vosotros mismos; si no tenéis más virtud que las personas del siglo, el día del juicio seréis más dignos de condena que ellas.

Las gentes del mundo, igual que los fariseos, se contentan con cumplir lo externo y aparente de la religión. Asisten a misa, oyen las predicaciones, se

hallan presentes, a veces, en el oficio divino, pero realizan todas estas cosas y otras muchas sin espíritu interior.

MD 58,1,2 Vosotros, que os habéis entregado a Dios y que, en consecuencia, debéis consagrarle todo el tiempo de vuestra vida, tenéis también que hacerlo todo por espíritu de religión, sin quedar satisfechos con cumplir sólo lo que es externo en los deberes de vuestro estado. Pues si los hombres se contentan con lo que hay de aparente en las acciones, Dios, *que sondea los corazones* ², para nada se las tendrá en cuenta.

MD 58,2,1 Punto II.
Quienes en el mundo tienen cierta piedad, juzgan haber satisfecho sus obligaciones si no han manifestado vicios considerables y si su conducta externa no es de todo punto reprehensible.
Pero Jesucristo condena tales sentimientos en quienes se aplican a servirlo con fidelidad, y no desea que se acerquen a Él en la oración o en la participación en la Eucaristía, *si tienen la mínima frialdad respecto de su hermano* ³. *Quiere que, muy lejos de odiar a los enemigos, se los ame, que se les haga el bien y que se rece por ellos* ⁴.

MD 58,2,2 Lo que Dios exige de vosotros, y aquello en lo que desea que *vuestra justicia sea mayor que la de la gente del mundo* ⁵, es que no sólo guardéis sus mandamientos con exactitud, sino que incluso seáis fieles en cumplir los consejos de su Evangelio y, en consecuencia, en la observancia de vuestras Reglas. ¿No tenéis nada que reprocharos de todo esto?

MD 58,3,1 Punto III.
Las personas que viven en el siglo piensan muy poco en Dios y se preocupan poco de lo referente a su salvación. Su única ocupación consiste, de ordinario, en lo que concierne a sus negocios temporales y a las necesidades del cuerpo. Parece como si la mayoría de los hombres no tuvieran nada que esperar ni temer más allá de esta vida.
¿Se les habla de Dios, de lo que conduce a Él, de los deberes esenciales del cristiano, de la práctica del bien, de la huida de las ocasiones de pecado y de las compañías peligrosas? Para todo ello *tienen orejas y no oyen* ⁶, porque no entienden sino lo que impresiona a los sentidos.

MD 58,3,2 En cuanto a vosotros, que os habéis retirado del mundo para llevar vida por encima de la naturaleza y de las inclinaciones humanas, y para trabajar en la salvación del prójimo, no debéis apegaros ni aplicaros más que a Dios y al ministerio con que os ha honrado. De ese modo, todo vuestro cuidado debéis ponerlo en vacar a las cosas puramente espirituales.

MD 58,1,1: ¹ Mt 5,20. – MD 58,1,2: ² Rm 8,27. – MD 58,2,1: ³ Mt 5,23. – ⁴ Mt 5,43-44; Lc 6,27-28. – MD 58,2,2: ⁵ Cf. Mt 5,20. – MD 58,3,1: ⁶ Sal 115,6.

59

MD 59 **Para el domingo sexto después de Pentecostés**
(Mc 8,1-9)

Quienes se han entregado a Dios deben amar
la mortificación y la pobreza

- MD 59,1,1 **Punto I.**
Más de cuatro mil personas siguieron a Jesús en el desierto ¹, atraídas por el ejemplo de su santa vida y por el celo en convertir a las almas, que mostraba en sus fervorosas predicaciones.
Aquellas gentes no se cansaban en la compañía de Nuestro Señor, aunque se hallasen en un lugar solitario, sin tener ni poder encontrar qué comer. *Lo acompañaron durante tres días seguidos* ², sin preocuparse del alimento del cuerpo.
- MD 59,1,2 Si procedían así, era porque estaban persuadidos de que, siguiendo a Jesucristo, no debían ya preocuparse de su cuerpo, sino sólo de su alma; y que para perfeccionarla, era preciso *mortificar la carne y reducirla a servidumbre* ³, como dice san Pablo. Pues cuanto más se humille y mortifique al cuerpo, tanto más se purifica el alma y se hace más agradable a Dios y capaz de adquirir la perfección que le corresponde.
Vosotros, que habéis dejado el mundo para seguir a Jesucristo en el retiro, procurad que todo vuestro cuidado sea entregaros por entero a Él.
- MD 59,2,1 **Punto II.**
Al ver que el pueblo no se preocupaba de lo referente al alimento del cuerpo, Jesucristo mismo se toma este cuidado, y se encarga de sustentar a quienes se han consagrado plenamente a Él.
Y con razón hay que dejarlo hacer en tales ocasiones, pues cuanto más se abandona uno a los cuidados de la Providencia, tanto más atiende ella a que nada falte.
¡Cosa admirable! Aquel pueblo, durante tres días, no dijo ni una sola palabra de queja o para señalar su dificultad, pues bastaba que Jesucristo conociera sus necesidades. ¿Ha abandonado Él alguna vez a quienes no se esmeran sino en complacerlo y que no piensan más que en seguirle?
- MD 59,2,2 ¿Procedéis vosotros así? ¿Estáis de tal modo apegados a Jesucristo que ya no pensáis en vosotros? No os preocupéis más que de alimentar vuestra alma con las máximas del santo Evangelio, aplicándoos a practicarlas y dedicándoos con tanto interés a lo que se refiere a vuestro progreso espiritual, que olvidéis las necesidades de vuestro cuerpo.
- MD 59,3,1 **Punto III.**
Admirad la bondad de Jesucristo con las gentes que lo siguen. *Tengo compasión de este pueblo* ⁴, dijo. *E hizo un milagro para alimentar a todos; y para alimentar a tan elevado número de personas, multiplicó de tal forma siete panes, que todos quedaron saciados, e incluso sobró mucho* ⁵.

Así alimentó Dios durante cuarenta años al pueblo judío en el desierto, sin que ninguno se preocupara, durante tantos años, de proveer a sus necesidades ⁶.

- MD 59,3,2 Así proveerá Dios a cuanto necesitéis, si no pensáis más que en santificaros y en desempeñar bien los deberes de vuestro estado. Por eso decía Dios a santa Catalina de Siena que pensara en Él, y que Él pensaría en ella.
Dios, que ha creado a todos los hombres, quiere que se les dé lo necesario; y Él mismo provee cuando les faltan los medios.
Vosotros que, en vuestro estado, *realizáis la obra de Dios* ⁷, tened la seguridad de que Él cuidará de vosotros, con tal que lo sirváis con fidelidad y no omitáis nada de lo que os pide.

MD 59,1,1: ¹ Mc 8,9. – ² Mc 8,2. – MD 59,1,2: ³ 1Co 9,27. – MD 59,3,1: ⁴ Mc 8,2. – ⁵ Mc 8,8. – ⁶ Cf. Ne 9,21. – MD 59,3,2: ⁷ 1Co 3,9; Ha 3,2; Qo 7,14.

60

MD 60

Para el domingo séptimo después de Pentecostés (Mt 7,15-21)

Que la santidad no consiste en el hábito, sino en las obras

- MD 60,1,1 Punto I.
En el evangelio de este día, dice Jesucristo que *muchos se visten con piel de oveja, pero bajo esa piel ocultan lobos voraces* ¹. Eso es lo que sucede a veces en las comunidades más santas, y por lo que dice el Concilio de Trento que no es el hábito lo que hace al religioso.
Este hábito, sencillo y basto, da aire de piedad y de modestia que edifica al mundo; e impone a quienes lo llevan, cierta gravedad exterior. Es hábito santo, porque es señal externa del compromiso que han contraído quienes lo visten de llevar vida santa. Pero, si es verdad que este hábito se lo debe recordar constantemente, también es cierto que no es el hábito el que los santifica; y sucede que a menudo sirve para cubrir graves defectos.
- MD 60,1,2 Sondeos a vosotros mismos para considerar si os habéis despojado de todas las falsas máximas del mundo cuando os despojasteis de sus libreas; si al revestiros con nuevo hábito *os habéis renovado en el espíritu* ² y *renunciado completamente a las prácticas de los mundanos* ³; puesto que vuestra vida, al igual que vuestro hábito, debe ser totalmente distinta de la suya.
- MD 60,2,1 Punto II.
Añade el Evangelio que no hay que detenerse en el hábito que se lleva, sino en los frutos que se producen. *Por los frutos los conoceréis* ⁴, dice. Vosotros tenéis que producir dos clases de frutos.
Respecto de vosotros, frutos de gracia, que consisten en la santidad de vuestras acciones. Al vestir hábito totalmente distinto que en el siglo, tenéis que ser *un hombre nuevo, creado en justicia y en santidad* ⁵, dice san Pablo. Todo en vosotros, tanto lo exterior como lo interior, debe traslucir la santidad a la que os

obliga vuestra profesión.

Vuestro exterior debe ser santo, porque ha de ser edificante. Debéis ser tan recogidos, tan modestos y recatados, que parezca que Dios está verdaderamente en vosotros, y que no tenéis otra mira que Él en vuestro modo de obrar. Vuestras acciones deben ser santas, haciéndolas por un motivo santo, con atención a Dios y según las Reglas que os están prescritas, y que son los medios adecuados para santificaros.

Esos son los frutos que debéis producir en el estado en que Dios os ha puesto.

MD 60,3,1 Punto III.

Hay además otros frutos que debéis producir, respecto de los niños a cuya instrucción estáis obligados a dedicaros.

Es vuestro deber enseñarles la religión; y si no la conocen, por ignorarla vosotros mismos, o porque descuidáis instruirlos, sois falsos profetas, que estando encargados de darles a conocer a Dios, los dejáis, por vuestra negligencia, en una ignorancia tal que podría llevarlos a la condenación.

Debéis inspirarles horror al vicio y a cuanto pueda contribuir a descarriarlos; y tal vez no os preocupa el que frecuenten malas compañías, se entreguen al juego, o pasen la mayor parte del día en la disipación y el desorden.

MD 60,3,2

Si es así, sois para ellos falsos profetas, que *no producís más que frutos malos*⁶. Tenéis que inculcarles la piedad, el amor a la oración, la asiduidad a la iglesia y a los ejercicios de devoción. Si son, pues, inmodestos en la iglesia, no guardando ningún recato en ella, no rezando a Dios o rezando sin devoción, se conocerá, por su exterior, que vosotros mismos estáis faltos de piedad, y que *al no producir buenos frutos*⁷, no podéis lograr que los produzcan los demás.

MD 60,1,1: ¹ Mt,7,15. – MD 60,1,2: ² Ef 4,22-23. – ³ Cf. Ef 4,17. – MD 60,2,1: ⁴ Mt 7,16. – ⁵ Ef 4,24. – MD 60,3,2: ⁶ Mt 7,15-17. – ⁷ Mt 7,19.

61

MD 61

Para el domingo octavo después de Pentecostés (Lc 16,1-9)

De la cuenta que habréis de dar sobre el modo como hayáis desempeñado vuestro empleo

MD 61,1,1 Punto I.

*Habiendo sido acusado cierto mayordomo ante su señor de haber dilapidado su fortuna, éste le hizo venir y le dijo: ¿Qué es lo que oigo sobre ti? Dame cuenta de tu administración*¹.

Vosotros, que ejercéis un empleo santo, en el que os ha puesto Dios, debéis persuadirlos de que estas palabras se dirigen a vosotros; y habéis de pensar que al final de cada día y de cada ejercicio de vuestro empleo, Dios os pide cuenta

sobre el modo como lo habéis desempeñado.

Por esta razón, pues, tenéis que entrar en vosotros mismos para examinar esa cuenta, a fin de estar siempre preparados para rendirla; y habéis de proceder de forma que Dios, a quien habéis de rendirla, no halle nada que replicar. Pues si para exigiros esa cuenta esperáis el momento en que Dios mismo venga a pedíroslo, es de temer que os encuentre en falta.

MD 61,2,1

Punto II.

En lo que concierne al bien espiritual que debéis producir en vuestro empleo, tendréis que dar cuenta a Dios de dos cosas.

La primera se refiere a la obligación que tenéis de enseñar a los niños el catecismo y las máximas del Evangelio. Ni uno solo de vuestros alumnos debe quedar sin ser instruido en la religión, y esta es la primera razón por la que la Iglesia os los confía. Por eso debéis consideraros como *los depositarios de la fe*², para comunicársela. Ése es el capital que Dios os confía y del cual os constituye administradores.

MD 61,2,2

En la cuenta que os exija, ¿no encontrará que muchos de vuestros niños desconocen los principales misterios de la religión? Si así fuera, seríais vosotros más dignos de condena que ellos, ya que por vuestra negligencia habríais sido causa de la ignorancia de esos niños; pues *la fe*, según san Pablo, *no se comunica sino por el oído, y el oído no oye sino por la palabra de Jesucristo*³.

MD 61,3,1

Punto III.

La segunda cuenta que habéis de dar se refiere a la piedad: si os preocupáis de inspirársela a vuestros discípulos; si son modestos y recatados en la iglesia, si rezan a Dios durante todo el tiempo que permanecen en ella, si no hablan y si no enredan allí algunas veces; si rezan a Dios todos los días, por la mañana y por la noche, y si cuando rezan a Dios en clase oran con atención; si tienen horror a los juramentos y a las palabras indecorosas; si respetan a sus padres y si son fieles en obedecerlos; y si se apartan de las malas compañías. Si les inspiráis todas estas prácticas, y si veláis sobre su conducta en la medida necesaria para ayudarlos a ejecutarlas; si cuidáis de que se confiesen de vez en cuando y de procurarles un buen confesor.

Puesto que *estáis encargados del bien de sus almas, Dios os pedirá cuenta de todas estas cosas*⁴.

MD 61,3,2

¿Estáis dispuestos a hacerlo? ¿Y no hay nada a este respecto de lo que vuestra conciencia os remuerda, pues sois en esto los sustitutos de los pastores de la Iglesia, de los padres y de las madres?

MD 61,1,1: ¹ Lc 16,1-2. – MD 61,2,1: ² Cf. 1Tm 6,20. – MD 61,2,2: ³ Rm 10,17. – MD 61,3,1: ⁴ Cf. Hb 13,17.

62

MD 62

**Para el domingo noveno después de Pentecostés
(Lc 19,41-47)**

MD 62,1,1

Punto I.

Habiendo entrado Jesucristo en el Templo de Jerusalén, encontró allí a personas que vendían y compraban, y que de ese modo profanaban el Templo del Dios vivo. Los arrojó de allí diciendo que su casa era casa de oración, y que ellos la habían convertido en cueva de ladrones ¹.

Vosotros, aquí, vivís en una casa de oración; ésa debe ser vuestra principal ocupación. El Espíritu de Dios no residirá en ella, ni Dios mismo derramará sobre ella sus bendiciones, sino en la medida en que sea casa de oración. Y tan pronto como perdáis el espíritu y el amor de la oración, Dios os mirará con malos ojos, como a personas indignas de un empleo que *es su propia obra* ², y que convierten su casa en cueva de ladrones.

MD 62,1,2

En efecto, ¿no es ser ladrón el atribuirse una obra tal, como la conservación de la inocencia en las almas, o la de su conversión, obra que sólo puede corresponder a Dios y a los que Él emplea en ella, que son todo de Él y que recurren continuamente a Él para procurar bien tan grande?

Así, pues, si no sois de Dios, si no recurrís a menudo a Él por la oración, si no enseñáis a los niños más que cosas exteriores, si no ponéis todo vuestro cuidado en inspirarles el espíritu de religión, ¿no debéis ser considerados por Dios como ladrones, que os introducís en su casa, que permanecéis en ella sin su participación, y que en vez de inspirar a vuestros alumnos el espíritu del cristianismo, como es vuestro deber, les enseñáis cosas que sólo les servirán para el mundo?

MD 62,2,1

Punto II.

No sólo vivís en casa de oración, sino que vuestros mismos cuerpos son casa de oración. En efecto, *¿No sabéis*, dice san Pablo, *que vuestros cuerpos son templos del Espíritu Santo, que habita en vosotros, y os han sido dados por Dios, y que ya no os pertenecéis a vosotros mismos, pues habéis sido comprados a alto precio?* De donde concluye san Pablo: *Glorificad, pues, y llevad a Dios en vuestros cuerpos* ³, puesto que vuestros cuerpos son casas de oración.

Con este mismo espíritu y con este sentimiento, el mismo san Pablo *os conjura*, en otro lugar, *por la misericordia de Dios, a que le ofrezcáis vuestros cuerpos como hostia viva, santa y agradable a sus ojos* ⁴.

MD 62,2,2

¿Pensáis alguna vez en la dicha que supone para vosotros que el Espíritu Santo resida en vuestros cuerpos como en su templo, y *que sea Él quien ora en vosotros y por vosotros* ⁵? Abandonaos totalmente a este divino Espíritu para que pida a Dios, por vosotros, todo lo que os conviene para el bien de vuestra alma y de aquellos de quienes estáis encargados, y para que no actuéis sino por Él.

- MD 62,3,1 **Punto III.**
 El Espíritu Santo, que reside en vosotros, debe penetrar el fondo de vuestras almas. En ellas es donde este divino Espíritu más particularmente debe orar. En el interior del alma es donde este Espíritu se le comunica y une a ella, y donde *le da a conocer lo que Dios pide de ella para que sea toda de Él* ⁶.
 Es allí donde le hace partícipe de su divino amor, con el que honra a las almas santas, que ya no tienen apego a la tierra; entonces es cuando, desprendidas de todo afecto a las criaturas, hace de ellas su santuario, hace que se ocupen siempre de Dios, y que vivan sólo de Dios y para Dios.
- MD 62,3,2 Puesto que *Jesucristo es vuestro mediador* ⁷ y que no podéis ir a Dios sino por medio de Él ⁸, suplicadle que esté siempre en vuestra alma, para que ore en ella a Dios y la lleve a Él; y para que haciendo de ella, durante el tiempo, su morada, como en su templo, establezca luego ella su residencia en Él durante toda la eternidad.

MD 62,1,1: ¹ Mt 21,12-13. – ² Cf. 1Co 3,9. – MD 62,2,1: ³ 1Co 6,19-20. – ⁴ Rm 12,1. – MD 62,2,2: ⁵ Rm 8,26. – MD 62,3,1: ⁶ Rm 8,27. – MD 62,3,2: ⁷ Cf. 1Tm 2,5; Hb 8,6. – ⁸ Cf. Jn 14,6.

63

MD 63 **Para el domingo décimo después de Pentecostés
 (Lc 18,9-14)**

Del menosprecio de sí mismo

- MD 63,1,1 **Punto I.**
 Una de las cosas que más contribuyen a adquirir la virtud es el menosprecio de sí mismo; *pues la fuente de todo pecado, dice el Sabio, es el orgullo* ¹ y el aprecio de sí mismo. No hay ningún hombre, por santo y favorecido de la gracia que fuere, que no deba menospreciarse a sí mismo y a todo cuanto le atañe.
 ¡Qué menosprecio no merece aquel cuyo ser no le pertenece, sino que pertenece a Dios, que se lo ha dado, y se lo puede quitar, y volverlo a la nada cuando le plazca! ¿Se puede tener alguna estima por aquel cuya vida no es más que pecado, y que, por sí mismo, nunca podrá apartarse de él?
 He ahí, con todo, el estado en que os encontráis; y parece, al escucharos, que sois algo. No imitéis, pues, al *fariseo que, en vez de orar a Dios, sólo piensa en alabarse y darse gracias a sí mismo* ².
- MD 63,2,1 **Punto II.**
 Viendo Jesucristo que la mayoría de los hombres están tan pagados de sí mismos que a menudo, cuando hablan, lo hacen de ellos mismos y a su favor, propone en su Evangelio la parábola de un publicano y un fariseo.
Este último, aparentando orar, tenía el espíritu lleno sólo de sus buenas cualidades. El primero, que se consideraba miserable pecador y pedía

humildemente a Dios misericordia, quedó justificado, a causa de la sencillez y humildad con que oró; *mientras que el otro sólo obtuvo confusión* ³, por haber ultrajado a Dios, en vez de rezarle.

MD 63,2,2 Este es el modelo que os da Jesucristo, y que debéis poner a menudo ante los ojos, para animaros a no hablar nunca de vosotros ni a pensar en vosotros. Y cuando pensáis en ello delante de Dios, pensadlo sólo para humillaros y para buscar los medios de corregiros de vuestros defectos. Cuando oréis, decid a menudo como David: *Mi pecado está siempre delante de mí* ⁴.

MD 63,3,1 Punto III.
No es posible excederse en el menosprecio de sí mismo. San Francisco, tan santo como era, se consideraba el mayor pecador del mundo. Otros, para que los despreciaran, hicieron cosas indignas de un hombre.
Vosotros, que por vuestros pecados crucificasteis a Jesucristo ⁵, *hacedos conformes a Él por sentimientos de humildad* ⁶ y, mirándoos con los ojos de la fe, no atendáis sino a lo que puede inspiraros bajos sentimientos de vosotros mismos ante Dios y ante los hombres.

MD 63,3,2 Y puesto que *Dios da su gracia a los humildes* ⁷, es preciso que tanto en lo exterior como en lo interior, el menosprecio de vosotros mismos sea vuestra herencia, y que en él encontréis vuestra satisfacción.
En vuestro estado y en vuestro empleo tenéis muchas ocasiones para ello. Para animaros a aprovecharlas bien, miradlas como uno de los mejores medios para santificaros, y consideraos como los más débiles de los hombres, y los más incapaces de realizar bien alguno.
Agradeced a Dios la gracia que os concede de veros menospreciados, cargados de oprobios y de calumnias. Y no manifestéis nunca estima alguna por lo que hacéis, puesto que *Dios, por su bondad y por su gracia, es el autor de todo lo bueno que hay en vosotros* ⁸.

MD 63,1,1: ¹ Si 10,13. – ² Lc 18,11. – MD 63,2,1: ³ Cf. Lc 18,11-14. – MD 63,2,2: ⁴ Sal 51,5. – MD 63,3,1: ⁵ Hb 6,6. – ⁶ Cf. Flp 2,5-6. – MD 63,3,2: ⁷ 1P 5,5. – ⁸ Flp 2,13.

64

MD 64

Para el domingo undécimo después de Pentecostés (Mc 7,31-37)

De la sordera espiritual

MD 64,1,1 Punto I.
Según el evangelio de este día, *Jesús curó a un hombre que era sordo y mudo* ¹. Este hombre representa para nosotros a tres clases de sordos que se encuentran, a veces, en las comunidades.
Los primeros, los que son sordos a las inspiraciones de Dios, ya les induzcan a observar fielmente sus Reglas, que es lo único que puede mantener en ellos la gracia de su estado, ya los impulsen a determinadas prácticas particulares que

Dios les pide.

La segunda clase de sordera es la de quienes son sordos a la voz de sus superiores. Y puesto que la obediencia es lo que atrae más gracias generales y particulares en una comunidad, y lo que mejor conserva en la gracia de Dios, esta clase de sordera llega a ser casi siempre incurable, a menos que se intente pronto su curación.

La tercera clase de sordera es la de quienes no pueden oír hablar de Dios ni gustar su palabra en la lectura de los libros sagrados o de piedad. Por ello, nunca se entregan del todo a Dios, ya que de ordinario es la lectura de los libros sagrados y piadosos lo que nos llena de su espíritu.

- MD 64,1,2 ¡Cuánto le cuesta al Salvador curar tales sorderas! Y ello procede de que no encuentra ya, en quienes las padecen, la unción de su gracia. Es necesario que los lleve aparte, porque sólo en el retiro se dispondrán a escuchar la voz de Dios. *Luego, Jesús eleva los ojos hacia el cielo, lanza un suspiro y pone sus dedos en las orejas del sordo, y dice después: abríos* ².
 ¡Ah, cuán difícil y raro es curar un alma cuando esta sordera es inveterada!

- MD 64,2,1 Punto II.
 El hombre a quien curó Jesucristo era a la vez mudo y sordo. Igual que hay tres clases de sordos, también hay tres clases de mudos. Los primeros son los que no saben hablar a Dios, y la razón de ello es la falta de correspondencia entre Dios y ellos. Sólo se aprende a hablar a Dios escuchándolo; pues saber hablar a Dios y conversar con Él, sólo puede venir de Dios, que tiene su propio lenguaje, y que sólo lo comunica a sus amigos y confidentes, a quienes concede la dicha de conversar a menudo con Él. La segunda clase de mudos es la de quienes no pueden hablar de Dios. Son muchos los mudos de esta clase, los cuales, por pensar rara vez en Dios, apenas lo conocen; pues como están llenos de las ideas del mundo y de los entretenimientos del siglo, *no pueden*, según san Pablo, *penetrar las cosas de Dios* ³; y son tan poco capaces de hablar de Él y de lo que le ataña, como niños recién nacidos.

- MD 64,2,2 La tercera clase de mudos son aquellos a quienes Dios no ha dado *el don de lenguas* ⁴, y no pueden hablar para llevar a Dios. Tener el don de lenguas es saber hablar para *atraer las almas a Dios y procurar su conversión* ⁵, y poder decir a cada uno lo que le conviene; pues Dios no atrae a todas las almas con los mismos medios, y *hay que saber hablar adecuadamente a cada una de ellas* ⁶ para animarlas a ser enteramente de Dios. Vosotros, que estáis encargados de instruir a los niños, debéis hacerlos hábiles en el arte de hablar a Dios, de hablar de Dios y de hablar para llevar a Dios. Pero tened la seguridad de que nunca hablaréis bien a vuestros alumnos con el fin de ganarlos para Dios, sino en la medida en que hayáis aprendido a hablarle y a hablar de Él.

- MD 64,3,1 Punto III.
 No basta con conocer las diversas clases de sordos y de mudos; hay que saber, además, los remedios que pueden curarlos. De ordinario, la sordera es causa de

la mudez; por lo cual resulta más fácil curar a un mudo que sanar a un sordo, porque en cuanto un sordo es capaz de oír, pronto se encuentra en condiciones de hablar.

También por esta razón, el hombre del que se habla en el evangelio, recobró antes el uso de la lengua que el del oído; pues, para conseguir que hablara, Jesucristo no hizo más que *ponerle saliva en la boca, sobre la lengua, y en seguida ésta se desató, y habló con mucha claridad* ⁷.

Para curar su sordera, Jesucristo *mete los dedos en las orejas del sordo* ⁸; lo que indica que es preciso que Jesucristo toque el alma interiormente para hacerle oír, comprender, y gustar lo que Él le dice. Es necesario que Él la lleve aparte para que el ruido del mundo no pueda impedirle escuchar y gustar sus palabras.

MD 64,3,2 *Luego levanta los ojos hacia el cielo y lanza un profundo suspiro* ⁹, para darnos a entender cuánto lamenta ante Dios la ceguera producida en el alma por la sordera espiritual. Incluso es necesario que haga un esfuerzo para *decir con voz potente ante los oídos del sordo: abríos* ¹⁰; con el fin de que esta alma abra suficientemente sus oídos para oír con facilidad las palabras de Jesucristo y ser dócil a ellas.

Cura al mudo poniéndole saliva en la lengua, para indicarle que sería poco útil el hablar si no habla con sabiduría.

Tened, pues, siempre abiertos los oídos y atentos a la palabra de Dios, y aprended a hablar poco, y a no hablar sino con sabiduría.

MD 64,1,1: ¹ Mc 7,32. – MD 64,1,2: ² Mc 7,33-34. – MD 64,2,1: ³ 1Co 2,14. – MD 64,2,2: ⁴ Cf. Hch 2,4. – ⁵ Cf. Hch 2,41. – ⁶ Cf. Hch 2,8. – MD 64,3,1: ⁷ Mc 7,35. – ⁸ Mc 7,33. – MD 64,3,2: ⁹ Mc 7,34. – ¹⁰ Mc 7,34.

65

MD 65

Para el domingo duodécimo después de Pentecostés (Lc 10,23-27)

De la unión que debe existir entre los Hermanos

MD 65,1,1

Punto I.

Lo que Jesucristo propone hoy en el evangelio es un ejemplo de caridad. *Se trata de un samaritano que encuentra en el camino a un hombre medio muerto; lo venda y lo pone en manos de un mesonero para que lo cuide hasta su total curación* ¹.

El Salvador, al referirnos en detalle cuanto hace este hombre caritativo, nos da bien a entender cómo debe ser la caridad que hemos de tener hacia nuestros Hermanos, y cuán unidos hemos de estar los unos con los otros. Es ésta también una de las cosas que hemos de tomar más a pechos, pues, como dice san Pablo, *si no tenéis caridad, todo lo bueno que pudiereis hacer no os servirá de nada* ². Incluso la experiencia permite comprobar suficientemente la verdad de esta afirmación.

En efecto, una comunidad sin caridad y sin unión es un infierno: uno, por su parte, murmura; el otro habla mal de su Hermano por estar molesto con él; éste

se enfada con alguno que lo ha incomodado; aquél se queja al superior de lo que cierto Hermano ha hecho contra él. En fin, no se oyen más que quejas, murmuraciones y maledicencias, de donde resultan muchas turbaciones e inquietudes.

MD 65,1,2 El único remedio de todos estos desórdenes es la unión y la caridad; pues, como dice san Pablo, *la caridad es paciente* ³. Este santo apóstol quiere, incluso, que la paciencia, fruto de la caridad, llegue hasta *soportarlo todo* ⁴; y quien dice todo, no exceptúa nada.

Así, pues, si se tiene caridad y unión con los Hermanos, puesto que hay que soportar todo de todos, ya no se puede decir: no puedo sufrir tal cosa de éste; no toleraré tal defecto en aquel otro; es preciso que éste se acomode en algo a mi talante o a mi debilidad. Porque hablar así no es soportar todo de todos.

Pensad mucho en esa máxima y ponedla en práctica con exactitud.

MD 65,2,1 Punto II.

La caridad es mansa ⁵. Es la segunda cualidad que san Pablo atribuye a la caridad. En efecto, el amor y la unión no se demuestran regañando, murmurando, quejándose a voces y disputando; sino hablándose con mansedumbre y amabilidad, y humillándose, incluso, hasta ponerse por debajo de sus Hermanos; pues *la palabra blanda*, dice el Sabio, *quebranta la ira, pero la palabra áspera excita el furor* ⁶.

Por eso Nuestro Señor dijo a sus apóstoles en el Sermón de la Montaña: *Bienaventurados los mansos, porque poseerán la tierra* ⁷; es decir, todo el mundo; pues poseen todo el mundo quienes poseen el corazón de todos los hombres.

Esto lo consiguen fácilmente las personas de natural bondadoso y mesurado. Se insinúan de tal forma en el corazón de aquellos con quienes conversan y con quienes tratan, que los ganan insensiblemente y obtienen de ellos cuanto desean.

Así es como se conquistan los corazones y se los induce a hacer cuanto de ellos se desea. Así es como quienes han nacido con tan feliz disposición, o la han adquirido mediante la ayuda de la gracia, vienen a ser como los dueños de los demás, y los mueven a su gusto.

MD 65,2,2 ¡Ah, qué gran beneficio el de comprender y practicar convenientemente esta lección de Jesucristo: *Aprended de mí, dice, que soy manso y humilde de corazón* ⁸!

Pero no es este el único bien que se consigue mediante la mansedumbre; el principal es que, merced a ella, se adquieren fácilmente las virtudes más sublimes; por ella se sujetan las pasiones y se impide que se desmanden; y por ella se logra mantener la unión con sus Hermanos.

No les habléis nunca sino con mansedumbre, y callaos cuando temáis hablarles de otro modo.

MD 65,3,1 Punto III.

La caridad es benéfica ⁹. Es la tercera cualidad que san Pablo atribuye a la caridad. Y también por ella mostró el samaritano del evangelio la bondad de su

corazón. Pues *habiendo encontrado a un hombre infortunado a quienes los ladrones habían despojado, cubierto de heridas y abandonado medio muerto, se conmovió de tal manera, que después de poner aceite y vino en sus llagas, y de vendarlas, le montó en su cabalgadura y le llevó a un mesón, donde lo cuidó por algún tiempo; y cuando hubo de partir, encargó al mesonero que le cuidara muy bien, y le entregó dos denarios de plata, prometiendo pagarle todos los gastos*¹⁰.

- MD 65,3,2 Admirad la extrema caridad de este buen samaritano. Para los judíos era un extranjero, pues los de su país eran considerados por los judíos como cismáticos; se odiaban mutuamente. Éste, no obstante, hizo todo por tan desafortunado viajero, a quien un sacerdote y un levita no quisieron atender. Incluso manifestó sumo desinterés en su caridad, pues después de haber hecho todo por este hombre, dio dinero por él al mesonero, y le prometió pagar, a la vuelta, cuanto gastara con aquel hombre.
- También es ésta una de las condiciones que exige san Pablo para que la caridad sea verdadera; quiere *que sea desinteresada*¹¹. Con todo, sucede a menudo, incluso en las comunidades, que se hace algún bien a los Hermanos por haberlo recibido de ellos; o se rehúsa prestarles un servicio, o al menos no se presta de buena gana, porque hay algo en ellos que desagrada, o porque nos han causado alguna molestia u ocasionado algún disgusto.
- ¡Ah, cuán humana es tal caridad, cuán poco cristiana y qué poco merece llamarse benéfica!

MD 65,1,1: ¹ Lc 10,10-35. – ² 1Co 13,3. – MD 65,1,2: ³ 1Co 13,4. – ⁴ 1Co 13,7. – MD 65,2,1: ⁵ 1Co 13,4. – ⁶ Pr 15,1. – ⁷ Mt 5,4. – MD 65,2,2: ⁸ Mt 11,29. – MD 65,3,1: ⁹ 1Co 13,4. – ¹⁰ Lc 10,30.34-35. – MD 65,3,2: ¹¹ 1Co 13,5.

66

MD 66

Para el domingo decimotercero después de Pentecostés (Lc 17,11-19)

De las tentaciones de impureza y de los medios para vencerlas

MD 66,1,1

Punto I.

Los diez leprosos que, según el evangelio de este día, se presentaron a Jesucristo, significan para nosotros las tentaciones de impureza, pues la lepra *es enfermedad que hace al cuerpo sucio e infecto*¹; y la manera como Él los curó nos indica cuáles son los remedios más seguros de que hay que valerse para librarse de ella.

El evangelio refiere que *viendo estos leprosos a Jesucristo desde bastante lejos, se pararon, y elevando la voz le dijeron: ¡Jesús, nuestro maestro, ten piedad de nosotros!*².

La distancia a que se mantenían estos leprosos nos indica cuán alejados se hallan los impúdicos de Nuestro Señor, que siendo la pureza misma, no quiere tener comunicación con los contagiados, por poco que sea, de este vicio; igual que tampoco estaba permitido a los leprosos tenerla con los demás judíos.

Gritaron con tono elevado de voz, para pedir a Jesucristo que tuviera compasión de ellos. Esto nos recuerda lo que Jesucristo dice en otro pasaje del Evangelio, *que el primer remedio contra la impureza y contra las tentaciones que llevan a ella, es recurrir a la oración* ³.

MD 66,1,2 Esta voz, elevada y apremiante, es figura del fervor e insistencia con que se debe orar para obtener la curación de esta enfermedad; pues el hombre, que según el Sabio, *no puede ser puro si Dios no le concede esa gracia* ⁴, nunca podría pedirla con exceso ni con demasiada insistencia, pues esta enfermedad es muy peligrosa y de consecuencias muy funestas.
Si ocurre, pues, que alguna vez os vierais atormentados por pensamientos impuros, no ceséis de orar a Dios hasta quedar totalmente libres de ellos.

MD 66,2,1 Punto II.
El segundo remedio que propone el evangelio, y que Jesucristo *manda a los leprosos, es presentarse a los sacerdotes* ⁵. *La antigua ley prescribía que los leprosos, una vez sanados, se presentaran a los sacerdotes, para que pudieran comprobar que su lepra se había curado realmente, y para que, si era así, les permitiesen la comunicación con los demás judíos* ⁶.
Pero en la ley nueva, los mandatos de Jesucristo tienen virtud muy distinta que los de Moisés; ya que si ordena a los leprosos que vayan a presentarse a los sacerdotes, es para que queden curados de su vergonzosa enfermedad; también a ellos les ocurrió, de modo perfecto, mientras iban de camino.

MD 66,2,2 En comunidad, es al superior a quien hay que acudir para declararle su enfermedad y darse a conocer tal como se es. Este es el medio eficaz para curar prontamente. Y es el que san Dositeo, aquel hábil maestro en la dirección de las almas, dice haber experimentado en sí mismo. Pues no hay nada, dice, que tanto tema el espíritu inmundo como ser descubierto; y una vez que lo ha sido, ya no puede dañar.
Así, añade el Santo, el alma se pone a salvo mediante la declaración que hace de todas sus disposiciones interiores. Y cuando su superior le dice: haz esto, o no lo hagas, esto es bueno, o esto es malo, el demonio no encuentra ya resquicio por donde penetrar en el corazón del enfermo. Y éste encuentra la salud en el cuidado que pone en manifestarse a su superior, y en actuar en todo según sus consejos.
Sed, pues, fieles a esta práctica, ya que resulta tan eficaz.

MD 66,3,1 Punto III.
En la antigua ley se ordenaba a los leprosos que *cuando estaban curados, ofrecieran un sacrificio antes de ponerse en comunicación con los demás, con el fin de purificarse externamente, en razón de la impureza legal que habían contraído por la lepra* ⁷.
Este sacrificio indica la mortificación, que Jesucristo impone también como remedio a los leprosos de que hablamos; es decir, a los que están cubiertos de la lepra de la impureza, o que se sienten atacados por el demonio impuro. Jesucristo dice, incluso, que *uno no puede curarse perfectamente de este tipo de enfermedad, ni librarse completamente de este espíritu tentador, más que*

con el ayuno ⁸, es decir, con la mortificación.

Por medio de este sacrificio *se ofrece a Dios el propio cuerpo*, hablando con la expresión de san Pablo, *como hostia viva, santa y agradable a Dios* ⁹. La mortificación, en efecto, consigue el beneficio de hacer al cuerpo partícipe de la vida del espíritu.

- MD 66,3,2 Por eso dice el mismo san Pablo: *Si por el espíritu mortificáis la carne y todas sus obras, viviréis; por el contrario, como añade el mismo apóstol, si vivís según la carne y permitís que satisfaga sus sentidos, moriréis* ¹⁰; es decir, que la impureza, al hacerlos morir a la gracia, embrutecerá vuestro espíritu; lo hará, en cierto modo, del todo material y vuestra alma semejante a la de las bestias. Sea, pues, la mortificación para vosotros aquel *sacrificio perpetuo que se ordenaba en la ley antigua* ¹¹, *llevando siempre en vuestro cuerpo*, como dice san Pablo, *la mortificación de Jesucristo, para que la vida de Jesucristo se manifieste también en vuestro cuerpo* ¹². Tal es el efecto admirable que producirá en vosotros este excelente sacrificio.

MD 66,1,1: ¹ Cf. Lv 13,45-46. - ² Lc 17,12-13. - ³ Mc 9,29. - MD 66,1,2: ⁴ Sb 8,21. - MD 66,2,1: ⁵ Lc 17,14. - ⁶ Lv 14,1-32. - MD 66,3,1: ⁷ Lv 14,10-20. - ⁸ Mc 9,29. - ⁹ Rm 12,1. - MD 66,3,2: ¹⁰ Rm 8,13. - ¹¹ Lv 6,1. - ¹² 2Co 4,10.

67

MD 67

Para el domingo decimocuarto después de Pentecostés (Mt 6,24-33)

Del abandono a la Providencia

MD 67,1,1

Punto I.

A vosotros, particularmente, dirige Jesucristo las palabras del evangelio de este día: *Buscad primero el reino de Dios* ¹. En efecto, no debisteis venir a esta casa sino para buscarlo; en primer lugar, para vosotros; en segundo lugar, para aquellos de cuya instrucción os ha encargado Dios. Aquí no debéis buscar otra cosa que establecer el reino de Dios en vuestra alma, para esta vida y para la otra.

Durante esta vida, no debéis preocuparos sino por conseguir que Dios reine por la gracia y por la plenitud de su amor en vuestro corazón. Debéis vivir para Él, y la vida del mismo Dios ha de ser la vida de vuestra alma. Se necesita, además, que la nutráis de Él, ocupándoos cuanto os sea posible de su santa presencia.

Lo que constituye la vida de los santos es su continua atención a Dios. Esa debe ser también la de las almas consagradas a Dios y que sólo buscan cumplir su santa voluntad, amarlo y hacer que otros lo amen. En eso debe consistir toda vuestra ocupación en la tierra; y a ese fin deben enderezarse todos vuestros trabajos.

MD 67,1,2

Exhortad, pues, a aquellos a quienes enseñáis a que miren el pecado como enfermedad vergonzosa, que infecta las almas, las hace indignas de aproximarse a Dios y de comparecer ante Él. Inspiradles amor a la virtud. Imprimid en ellos sentimientos de piedad, y procurad que Dios no cese de

reinar en ellos; pues, así, no tendrán contacto con el pecado, o, al menos, evitarán los pecados graves, que dan muerte al alma.

Traed con frecuencia a vuestra mente cuál es el fin de vuestra vocación, para que os mueva a contribuir al establecimiento y consolidación del reino de Dios en el corazón de vuestros alumnos. ¿Pensáis que uno de los mejores medios para lograr semejante bien es procurar, ante todo, que reine Dios de tal forma en vuestros alumnos, que no tengan ya ni acción ni impulso alguno sino por Él?

MD 67,2,1 Punto II.

Para no ocuparos más que de los medios para establecer el reino de Dios en vosotros y en las almas de aquellos a quienes instruís, es importante que no os preocupéis de lo que se relaciona con las necesidades del cuerpo, pues estos dos órdenes de cosas son incompatibles entre sí; y la dedicación a las cosas exteriores destruye en el alma el cuidado por aquellas que se refieren a Dios y a su servicio.

MD 67,2,2

Por lo cual, en el mismo Evangelio, recomienda Jesucristo a sus santos apóstoles, a quienes encomendaba el cuidado de la salvación de las almas y de establecer su reino en la tierra, que no se inquieten diciendo: *¿Qué comeremos, o qué beberemos, o con qué nos vestiremos? Pues eso sólo es propio de los paganos* ², dice Nuestro Señor.

Y tanto más, cuanto que quienes así se preocupan, demuestran con ello que no tienen fe. Y para darles una prueba convincente, dice: *Mirad los pájaros del cielo: no siembran ni siegan, ni almacenan cosa alguna en los graneros. Contemplad los lirios del campo: no trabajan ni hilan, y con todo, Salomón, en toda su gloria, jamás se vistió tan bien como ellos* ³.

¿Tenéis, pues, vosotros tan poca fe como para temer que cumpliendo vuestro deber, y ocupándoos sólo de lograr que Dios reine en vuestros corazones y en los de los demás, os falte algo de lo necesario para vivir y para vestiros?

MD 67,3,1 Punto III.

Jesucristo asegura que es Dios mismo quien se encarga del cuidado de vuestro alimento y de vuestro sustento: *Vuestro Padre celestial, dice, sabe que necesitáis todas esas cosas* ⁴. *Es Él quien alimenta a los pájaros del cielo; ¿no valéis vosotros mucho más y no os quiere mucho más que a los pájaros?* ⁵ Y dice además: *Si Dios tiene cuidado de vestir de esa forma a la hierba del campo, que hoy florece y mañana será cortada, cuánto más cuidará Él de vestiros, ¡hombres de poca fe!* ⁶ *Estad persuadidos, concluye Jesucristo, que si buscáis realmente el reino de Dios y su justicia, todas estas cosas se os darán por añadidura* ⁷, pues es Dios mismo quien se toma el cuidado de proveeros de ellas.

No se pone bozal al buey que trilla ⁸, dice san Pablo. Por lo tanto, si os preocupáis de *trabajar en la cosecha de las almas* ⁹, ¿cómo podréis temer *que aquel que os emplea y cuyos obreros sois* ¹⁰ os niegue el alimento que necesitáis para realizar su obra?

MD 67,3,2

Cuanto más os abandonéis a Dios en lo tocante a lo temporal, más cuidado pondrá Él en procurároslo. Si, por el contrario, queréis procurároslo vosotros

mismos, Dios dejará en vuestras manos ese cuidado, y a menudo podrá suceder que os falte, queriendo Dios castigar así vuestra poca fe y vuestra desconfianza. Haced, pues, lo que dice David: *Dirigid a Dios vuestro pensamiento y depositad en Él toda vuestra confianza, y Él mismo os sustentará* ¹¹.

MD 67,1,1: ¹ Mt 6,33. – **MD 67,2,2:** ² Mt 6,31-32. – ³ Mt 6,26,28-29. – **MD 67,3,1:** ⁴ Mt 6,32. – ⁵ Mt 6,26. – ⁶ Mt 6,30. – ⁷ Mt 6,33. – ⁸ 1Co 9,9. – ⁹ Cf. Mt 9,37-38. – ¹⁰ Cf. 1Co 3,9. – **MD 67,3,2:** ¹¹ Sal 55,23.

68

MD 68

Para el domingo decimoquinto después de Pentecostés (Lc 7,11-16)

De los que han abandonado el espíritu de su estado y de los medios de que deben servirse para recuperarlo

MD 68,1,1

Punto I.

El evangelio de este día refiere que *llevaban a enterrar a un joven, hijo de una viuda de la ciudad de Naim* ¹. Este evangelio nos representa de manera admirable a los que han perdido la gracia de su estado.

El difunto es un muchacho joven que, por su edad aún tierna, os evoca a aquellos en quienes *la piedad no ha echado todavía raíces profundas* ² y cuyo corazón no está aún bien afianzado en el bien; por lo cual se persuaden, sin fundamento, de que se salvarán fácilmente en otra parte; pues hace ya bastante tiempo que están alejados de las ocasiones, y que cuando estén expuestos a ellas, tendrán fuerza suficiente para no sucumbir.

Muérese pronto cuando, estando enfermo, se cree no estarlo, o cuando se juzga que podrá uno curarse a sí mismo y sin ningún remedio.

MD 68,1,2

Eso es lo que de ordinario inspira el demonio a los que caen en este tipo de tentación y no son dóciles en seguir los consejos de sus superiores. Se ven reducidos a tal extremo, que su mal resulta incurable, y no pueden evitar el abandono del santo estado que habían abrazado.

¿No habéis estado alguna vez, o no estáis en esta lamentable disposición? Si es así, gemid ante Dios y rogadle insistentemente que os saque de ella lo antes posible, pues el remedio contra este mal hay que aplicarlo con prontitud.

MD 68,2,1

Punto II.

Llevaban a enterrar a este difunto ³. Ese es el término y el efecto de esta muerte espiritual, llevar a enterrar al alma afectada por ella. Ya no piensa más que en la tierra, es decir, en el mundo y en las cosas del mundo, porque no siente ningún gusto por Dios ni por lo que conduce a Él. Oír hablar de Dios es un suplicio para ella; hacer oración, es un martirio; la comunión le resulta insípida; se aleja de la confesión porque no quiere dar a conocer su mal; se guía sólo por sus luces, pero sus luces son falsas. Así, todos los medios que contribuyen a mantener la vida del espíritu le resultan inútiles, porque los rechaza. Y la causa de todo ello es el haber perdido el espíritu de vida que había

en ella, que es el espíritu de su estado.

- MD 68,2,2 *La multitud de gente que sigue a este difunto cuando lo llevan a enterrar* ⁴ es figura de aquellos que os persuaden a volver al siglo. Desprovistos de gracia, ¿qué de bueno os pueden aconsejar?
Sin embargo, no se deja de creerlos y de seguir la corriente que promueven con tanto mayor éxito cuanto que aquello de lo que intentan persuadir es más conforme a la inclinación de la naturaleza corrompida.
¡Oh, qué estado tan lastimoso! ¡Oh, qué triste situación! Pedid insistentemente a Dios que no os abandone hasta tal extremo.

- MD 68,3,1 **Punto III.**
Jesucristo se acercó al difunto, tocó el féretro y quienes lo llevaban se pararon; y dijo al joven: Levántate, yo te lo mando. Y en seguida el difunto se incorporó, se descubrió y comenzó a hablar, y Jesús lo devolvió a su madre ⁵.
Estas palabras dan a entender los medios que existen para recuperar la gracia de la vocación.
El primero es recurrir a la oración, para instar a Jesucristo a que se acerque a nosotros.
El segundo es detener el curso de todos los pensamientos que nos han llevado al borde del precipicio.
El tercero, escuchar la voz de Jesucristo, que nos habla a través de nuestros superiores.
El cuarto, elevarnos hacia Dios en cuanto oímos su palabra.

- MD 68,3,2 Así recuperaremos insensiblemente el espíritu de nuestro estado, y de nuevo comenzaremos a cumplir los deberes del mismo. Entonces Jesús nos devolverá a nuestra madre, que es la comunidad a la que nos hemos incorporado. Ella nos mirará de nuevo como hijos suyos muy queridos, y seremos motivo de consuelo y de edificación para nuestros Hermanos.
He ahí lo que deben hacer quienes han perdido o se han puesto en peligro de perder su vocación, y en consecuencia, la gracia de Dios, y de caer en los excesos que son consecuencia inevitable de tal pérdida.

MD 68,1,1: ¹ Lc 7,12. – ² Mt 13,21. – MD 68,2,1: ³ Lc 7,12. – MD 68,2,2: ⁴ Lc 7,12. – MD 68,3,1: ⁵ Lc 7,14-15.

69

MD 69

Para el domingo decimosexto después de Pentecostés (Lc 14,1-11)

De la obligación que tienen los Hermanos de edificar al prójimo

- MD 69,1,1 **Punto I.**
En el evangelio de este día se refiere que *habiendo entrado Jesús en la casa de un jefe de los fariseos para comer, los que allí estaban lo observaban maliciosamente* ¹.

Vosotros ejercéis un empleo en el que todo el mundo os observa, y que, por lo tanto, os obliga a practicar el consejo que da san Pablo a Tito, obispo de Creta, y discípulo suyo; le dice que *sea, en todo, modelo de buenas obras, por la doctrina, por la integridad de las costumbres, por la regularidad de su conducta y por su gravedad* ².

En primer lugar, os observan vuestros alumnos. Por eso tenéis obligación de darles buen ejemplo con vuestra doctrina, imitando en eso a Nuestro Señor, que según lo que dice san Lucas en los Hechos de los Apóstoles, *comenzó por obrar antes de enseñar* ³. Eso es lo que os hará recomendables ante vuestros alumnos.

Por lo cual, para cumplir debidamente vuestro deber para con ellos, es importante que vuestras obras les instruyan más aún que vuestras palabras, para que, como añade el mismo san Pablo a Tito, *vuestras palabras sean irreprochables*, no sólo siendo *sanas en lo referente a la doctrina*, sino también en cuanto muestra y efecto de vuestra virtud. De ese modo, aquellos a quienes instruíis, según añade san Pablo, *no hallarán nada que replicar a lo que les digáis* ⁴, al ver que está conforme con lo que hacéis.

- MD 69,1,2 ¿Es ése vuestro proceder? ¿No enseñáis nada a vuestros discípulos que no practiquéis vosotros mismos? Cuando les decís que sean modestos, ¿lo sois vosotros primero? Cuando les recomendáis que oren a Dios con piedad, ¿lo hacéis también vosotros? ¿Tenéis con ellos la misma caridad que quisierais que ellos tuvieran con sus compañeros?
Con semejante proceder seréis modelo de buenas obras en todo, principalmente en lo referente a la doctrina.

- MD 69,2,1 Punto II.
Como vivís con vuestros Hermanos, bajo las mismas Reglas y con un género de vida en todo uniforme, ellos os observan continuamente; y por eso, particularmente, a ellos debéis de servir de modelo en todo. Y como en comunidad el escándalo es peligroso y muy perjudicial, debéis vigilar mucho sobre vosotros mismos para no dar ningún motivo de él en las acciones comunes que tenéis que realizar cada día con vuestros Hermanos, por temor a ser causa de las faltas que ellos cometieran por vuestro mal ejemplo.
Puede haber entre vosotros algunos débiles a los que vuestros modos de actuar, poco conformes con las Reglas y capaces de destruir el buen orden, podrían causar malas impresiones y darles motivo para caer en la inobservancia.

- MD 69,2,2 Por ese motivo dice Jesucristo en el Evangelio que más valdría *que nos ataran una rueda de molino al cuello y que nos arrojasen al mar, antes que escandalizar al menor de estos niños* ⁵ que nos están confiados.
¡Oh! ¡Palabras terribles para el alma que teme ofender a Dios y que otros lo ofendan! Pensad a menudo que tenéis que ser modelo de inocencia y de fervor para vuestros Hermanos; es decir, que debéis observar todas vuestras Reglas con exactitud, no sólo para utilizar los medios de salvación que Dios os ha dado, sino también para edificar a vuestros Hermanos.

- MD 69,3,1 Punto III.

La profesión que ejercéis os obliga a estar, a diario, en medio del mundo, donde se os observa hasta en vuestros mínimos movimientos. Eso os debe urgir a no omitir nada para ser modelos de todo tipo de virtudes a los ojos de los seglares, en medio de los cuales tenéis que vivir.

Debéis procurar edificarlos, particularmente, por vuestra gravedad y vuestra modestia, pues si advierten en vosotros cualquier rasgo de ligereza o disipación, se escandalizarán con facilidad. Por el contrario, si os presentáis ante ellos con exterior comedido, sentirán por vosotros mucha veneración.

- MD 69,3,2 Puede añadirse a esto que, *pues se juzga del hombre por su exterior*⁶, como dice el Sabio, en cuanto os vean externamente disipados, fácilmente se persuadirán de que tenéis poca piedad y recogimiento. En cambio, si mostráis en lo exterior aspecto sencillo y grave, en seguida se persuadirán de que vuestro interior está bien ordenado, y que se puede creer que estáis capacitados para educar a vuestros discípulos en el espíritu del cristianismo. Ved cuán importante es para vosotros, y para el honor de vuestro empleo, el mostraros exteriormente recatados, cuando tratáis con la gente del mundo, si queréis edificarla.

MD 69,1,1: ¹ Lc 14,1. – ² Tt 2,7. – ³ Hch 1,1. – ⁴ Tt 2,1.7-8. – MD 69,2,2: ⁵ Lc 17,2. – MD 69,3,2: ⁶ Si 19,26.

70

MD 70

Para el domingo decimoséptimo después de Pentecostés (Mt 22,34-46)

De la manera como debemos amar a Dios

MD 70,1,1

Punto I.

Un doctor de la ley preguntó a Jesucristo cuál era el mayor mandamiento de la Ley, y Jesús le respondió que era éste: *Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas*¹.

En efecto, éste es un gran mandamiento, pues tiene amplísima extensión, y el modo como Jesucristo dice que hay que amar a Dios exige de nosotros mucha valentía. Este será hoy el tema de nuestras reflexiones.

En primer lugar, debemos amar a Dios con todo nuestro corazón, es decir, con todo nuestro afecto, sin reservar la menor parte de éste para criatura alguna; queriendo amar únicamente a Dios, que es el solo amable, pues Él es lo único bueno, esencialmente y por sí mismo.

Y así, amar alguna cosa fuera de Dios, es injurarlo y posponerlo a algo que está infinitamente por debajo de Él; ya que si posee alguna bondad o hay algo amable en ella, es sólo emanación y participación de la bondad que proviene de Dios, como bien que le es propio y que comunica a su criatura.

MD 70,1,2

Y puesto que Dios es infinitamente bueno y la fuente inagotable de todo bien creado, no nos es lícito inclinarnos ni entregarnos, con toda la amplitud de nuestro corazón, a algo que no sea Dios; pues todo ha sido creado para Él. Y si

en las criaturas amamos algo, debe ser sólo en Dios, en quien hallaremos, como en su principio, todo lo que en ellas hay de amable.

MD 70,2,1

Punto II.

Es imposible que amemos a Dios con todo nuestro corazón sin que lo amemos también *con toda nuestra alma*²; es decir, sin que estemos dispuestos a renunciar, no sólo a todas las cosas exteriores y sensibles, sino a nuestra vida misma, significada por la palabra «alma», antes que vernos privados un solo instante del amor de Dios.

Y eso, porque debemos preferir a Dios a cualquier otra cosa que pudiera ser objeto de nuestro amor. Pues, en efecto, puesto que Dios está infinitamente por encima de todas las cosas creadas, nuestra vida, tal cual es, no merece ninguna consideración de nuestra parte, si la comparamos con quien es su autor.

MD 70,2,2

¿No debéis, pues, ofrecérsela gustosos a Dios, y sacrificársela, para conservar su santo amor, o para aumentarlo en vosotros? Además, ya que Dios os ha dado esta vida por su bondad totalmente gratuita, es muy justo que, para manifestarle cuán agradecidos le estáis y en qué medida le pertenecéis, se la ofrezcáis como cosa que le pertenece y de la que sois meros depositarios.

Ciertamente, es ofrecer la propia vida a Dios en sacrificio el no emplearla más que para Él. Tenéis oportunidad de realizar eso en vuestra profesión y en vuestro empleo, no inquietándoos de morir en él al cabo de pocos años, con tal de que en él os salvéis y ganéis almas para Dios; las cuales os ayudarán a encumbraros en el cielo, después que vosotros hayáis tratado de abrírselo a ellas y les hayáis enseñado, y ayudado a poner en práctica, todos los medios posibles para entrar en él. Así manifestaréis a Dios que *lo amáis con toda vuestra alma*.

MD 70,3,1

Punto III.

Dios, que nos ha traído a este mundo sólo para Él, según la expresión del Sabio, cuando dice que *Dios ha hecho todas las cosas para Sí*³, también piensa continuamente en nosotros; y no habiéndonos dado el espíritu más que para que pensemos en Él, con razón dice Jesucristo, en este evangelio, que *debemos amar a Dios con toda nuestra mente*⁴.

Cumpliremos este mandamiento si nos ocupamos siempre de Él y si referimos a Él todos nuestros pensamientos relativos a las criaturas, de tal manera que no pensemos en nada de lo que a ellas se refiere que no nos lleve a amarlo o a mantenernos en su santo amor. Pues nada manifiesta mejor que una persona ama a otra, que el no poder dejar de pensar en ella.

MD 70,3,2

¡Cuán felices seríais si todos vuestros pensamientos no tendieran más que a Dios y no fueran más que para Él! Entonces habríais encontrado vuestro paraíso en este mundo, porque tendríais la misma ocupación que los santos, y la felicidad de que ellos gozan sería la vuestra.

Bien es cierto que habría esta diferencia: los santos ven a Dios claramente y en su propia naturaleza, mientras que nosotros gozaríamos de Él sólo por la fe. Pero esta visión de fe causa tanto placer y alegría al alma que ama a su Dios, que experimenta, ya en esta vida, cierto gusto anticipado de las delicias del cielo.

¿Disfrutan vuestras almas de ese beneficio? Si no tienen la gran dicha de poseerlo, proceded de modo que lo alcancéis, por la aplicación a Dios en vuestras oraciones y por medio de frecuentes oraciones jaculatorias. Es el mayor bien de que podéis gozar en este mundo.

MD 70,1,1: ¹ Mt 22,35-37. – MD 70,2,1: ² Mt 22,37. – MD 70,3,1: ³ Si 43,37. – ⁴ Mt 22,37.

71

MD 71

Para el domingo decimoctavo después de Pentecostés (Mt 9,1-8)

De los medios con que pueden curarse las enfermedades espirituales, tanto voluntarias como involuntarias

MD 71,1,1

Punto I.

A veces sucede que los servidores de Dios se hallan como en la impotencia para obrar el bien, ya a causa de las tentaciones a las que apenas pueden resistir, ya por las aflicciones interiores, ya por la fuerza de las pasiones. Es lo que representa el paralítico del que se nos habla en este evangelio. No encuentran facilidad para ir a Dios, o por falta de luz, o por falta de ayuda por parte de quienes los dirigen.

A veces, incluso, esta especie de dificultad dura mucho tiempo; y Dios deja al alma en esa situación para que sienta que no puede nada sin Él, y que no puede tener el impulso necesario para ir a Él, si no cuenta con la ayuda de su gracia; y que, por el contrario, todo lo puede cuando Él la fortifica.

Debe, pues, esperar con paciencia a que Jesús pase, y ponga el remedio para su mal. Pues, así como Él nos ha procurado la gracia de la redención, así conoce el medio de fortalecer nuestra alma y devolverle el movimiento que había perdido.

MD 71,1,2

Lo único que se necesita es cuidar de ser fiel en dejarse llevar a Jesucristo cuando pase, como hizo *el paralítico que yacía en su lecho* ¹, contento de sufrir su dolencia hasta que Jesús la curase. Pues en este tipo de enfermedades, sólo Él, de ordinario, puede poner remedio; y todo lo que uno puede hacer, es vigilar sobre sí mismo para no obrar mal. Entonces hay que orar mucho y contentarse con decir a Dios, con David: *Crea en mí, Dios mío, un corazón puro, y renueva en él tu espíritu para que me conduzca derechamente a Ti* ².

MD 71,2,1

Punto II.

Cuando nos hallemos delante de Jesús, es decir, cuando nos ilumine alguna luz pasajera, ya venga de nosotros, ya de quienes nos dirigen, esperemos a que Jesús nos hable y a que nos devuelva la salud y el movimiento, *como hizo con el paralítico*. Sostengámonos con la firmeza de nuestra fe, aunque no tengamos ningún sentimiento de Dios y aunque nos hallemos sin movimiento hacia Dios. Tengamos la certeza de que esta mirada de fe le será tan agradable, que después de haberla favorecido y de haber alentado nuestra confianza, nos dirá, igual que al paralítico: *Levántate*, es decir, elévate hacia Dios; y recuperadas todas

nuestras fuerzas, lo haremos con facilidad.

MD 71,2,2 Ya no encontraremos nada que nos detenga; nada que sea obstáculo a nuestros movimientos exteriores y que nos impida ir a Dios. Por lo cual, Jesús nos dirá de inmediato: *Vete*³; es decir, que nos encontraremos con facilidad tan grande para ir a Dios y para conversar con Él, que nada nos causará mayor placer. Ese será el fruto de nuestra paciencia, que Dios se complace en recompensar en sus servidores.

A veces, estas situaciones provienen de algún pecado que se haya cometido. Entonces hay que gemir ante Dios y deplorar la propia miseria; pues es lo que Jesús espera, de ordinario, para curar al alma enferma y para reparar lo que la debilidad humana le había hecho perder.

Vigilad, pues, sobre vosotros mismos, para que vuestras faltas no sean causa de que Dios os retire sus gracias.

MD 71,3,1 Punto III.

Para la curación de nuestra parálisis espiritual no basta que Jesús nos mande levantarnos. Se necesita, además, que nosotros lo queramos, a menos que tal parálisis sea simplemente una prueba por parte de Dios, sin que nosotros seamos culpables de nada; pues en ese caso, Él sólo tiene que mandar, para ser obedecido.

Pero si en nosotros se dio algo que causó tal enfermedad, o que contribuyó a ella, entonces es necesario también que nosotros colaboremos, por nuestra parte, a la curación. Pues no ocurre lo mismo en las enfermedades espirituales y en las corporales. Para curar éstas, basta que Jesús hable, o incluso, que lo quiera; pero en las referentes al alma, se necesita, por nuestra parte, que queramos ser curados; pues Dios no fuerza en absoluto nuestra voluntad, aunque la exhorte y la inste. Pues, para la curación de nuestras enfermedades espirituales, a nosotros nos corresponde aceptar su gracia, cooperar con ella y secundar el buen deseo de Dios.

MD 71,3,2 Así, pues, cuando vuestros movimientos hacia Dios parezcan suspendidos, estad preparados y sed dóciles a su voz. *Levantaos* en cuanto os lo diga, y *caminad*, es decir, reanudad las prácticas de virtud en las que encontrasteis dificultad; mortificad vuestras pasiones y aplicaos a vencerlas; y sobre todo, sed fieles en descubrir a vuestros directores lo hondo de vuestro corazón. Eso impedirá, de ordinario, que caigáis en este tipo de enfermedades.

Y, en fin, *id derechos a vuestra casa*⁴, es decir, vivid en retiro, en recogimiento y silencio; aplicaos constantemente a la oración, a los demás ejercicios de piedad, y al exacto cumplimiento de las Reglas de la comunidad.

Esos son los medios seguros para restablecer en vuestra alma los buenos movimientos que en ella se habían interrumpido.

MD 71,1,2: ¹ Mt 9,2. – ² Sal 51,12. – MD 71,2,2: ³ Mt 9,6. – MD 71,3,2: ⁴ Mt 9,6.

M 72

**Para el domingo decimonono después de Pentecostés
(Mt 22, 1-14)**

**Que muchos son los llamados,
pero pocos los escogidos para vivir en comunidad**

MD 72,1,1

Punto I.

Jesucristo dice en el evangelio de este día que *muchos son llamados, pero pocos son elegidos*¹. Él quiere referirse al cielo, pero esta verdad no es menos válida respecto de las comunidades; pues, a pesar de que son numerosas las personas que entran en ellas, hay pocas, sin embargo, que sean fieles a la gracia de su vocación, y que en ellas adquieran o conserven el espíritu de su estado, después de haberse comprometido a ello.

Lo primero que hay que hacer cuando se ingresa en una comunidad, para ser elegido de Dios en ella, es aprender bien a hacer oración y aplicarse a ella. Pues como no hay profesión en la que más tiende el demonio, a causa de cierta como seguridad que de salvarse hay en ella cuando se cumplen fielmente las Reglas que prescribe, en ella se tiene mucha necesidad de fuerzas para resistir a los ataques que nos presenta el tentador.

MD 72,1,2

La segunda cosa es aplicarse sobre todo a ser muy regular; pues como la regularidad es el medio principal que Dios ofrece para salvarse, cuanto más exacto es uno a ella, tanto más *se afianza*, según la expresión de san Pedro, *la vocación y la elección, por las buenas obras*², peculiares del propio estado.

Pero, como en las comunidades hay pocos que cumplen exactamente esta doble obligación, por eso se encuentran algunos que no cuentan con las gracias necesarias para mantenerse en ellas y para conservar el espíritu de su estado; y muy pronto no son en ellas más que cuerpos, o hay que amputarlos como miembros dañados, que sólo son capaces de corromper a los demás.

MD 72,2,1

Punto II.

La segunda razón por la que hay pocos elegidos en las comunidades, es que son pocos los que observan verdadera y total sumisión a los superiores.

Sin embargo, como la obediencia es la primera virtud que se ha de tener, y la principal de las que ayudan a mantenerse en ellas, en cuanto falta, queda uno abandonado a sí mismo, sin fuerza y sin vigor; y en consecuencia, incapaz de obrar el bien que es propio de su estado. Eso es causa de que no se persevere en ellas, o que permaneciendo, se haga uno inútil, o incluso perjudicial para los otros, como ramas *que no están unidas al tronco, que es Jesucristo, y que ya no obtienen de él la savia que necesitan para producir fruto*³.

MD 72,2,2

No está uno unido a Jesucristo, como las ramas al árbol, sino en la medida en que se está unido a los superiores, y se procede en absoluta dependencia respecto de ellos; porque, según san Pablo, es a Dios y a *Jesucristo mismo a quien se obedece*, cuando se les está sumiso; y hay que estarlo, *no como si se pensara sólo en agradar a los hombres, sino cumpliendo de buen grado la voluntad de Dios*⁴, y como miembros y servidores de Jesucristo.

Y los superiores no tienen derecho a mandar sino porque hablan en nombre de Jesucristo y como representantes de su persona. Y no se les debe tampoco obedecer, sino porque, según la expresión del mismo san Pablo, *trabajan en la perfección de los santos y en la edificación del cuerpo de Jesucristo* ⁵, que es nuestra cabeza; el cual, por la sumisión que se le presta en sus ministros, *junta y traba todas las partes de su cuerpo con justa proporción* ⁶, para que no constituyan más que un mismo cuerpo.

Así, pues, por medio de esta virtud llegaréis a ser verdaderos elegidos de Dios en vuestra comunidad.

MD 72,3,1 Punto III.

Lo que también hace que haya pocos elegidos para vivir en comunidad, es que hay pocos que manifiesten total apertura de corazón a sus superiores; sin lo cual, sin embargo, es imposible preservarse de las malas consecuencias que pueden acarrear las tentaciones violentas, con las que ataca el demonio a los llamados a una comunidad.

Y estas tentaciones, de ordinario, son tanto más violentas, cuanto más avanzan en la virtud; pues cuando trabajan con fervor en adquirir la perfección de su estado, el demonio, que sabe que si perseveran podrán perjudicarlo mucho, tanto con el buen ejemplo como con las gracias que puedan obtener para los demás con sus oraciones, *está siempre en su derredor*, dice san Pedro, *acechando la ocasión de hacerlos caer* ⁷.

Por lo cual, dice san Doroteo, se alegra mucho cuando encuentra algunos que se guían a sí mismos y que no se abandonan a la dirección de su superior; pues sabe que caerán como las hojas de los árboles, ya que se ponen de acuerdo, dice el Santo, con el demonio y con los enemigos de su propia salvación.

MD 72,3,2

Este santo añade, incluso, que no conoce otra causa de la caída de quienes viven en comunidad que la confianza que tienen en sus propias luces. Y concluye, en fin, que no hay nada más grave y más pernicioso en una comunidad, que semejante proceder; y que para obrar la propia salvación, no hay otra vía que la apertura del corazón. ¡Ay!, en cuán pocos ésta es total.

Unos dicen: ¿Qué dirá mi superior si se lo digo todo? Pero si no lo hacéis, sabrá muy pronto que sois infieles.

Otros: No me atrevo a descubrirselo todo, pues luego tendría reparo en presentarme ante él.

Otros: Es suficiente con que manifieste mis faltas en la confesión. Sí, pero vuestro superior está en mejor situación que nadie para facilitaros el remedio.

Otros: Es sólo un Hermano, como yo. Es verdad; pero tiene el encargo de Dios de ayudaros a obrar vuestra salvación.

Servíos, pues, de los medios que Dios os ofrece para conseguirlo; de otro modo, decaeréis muy pronto en el espíritu de vuestro estado; y aunque hayáis sido llamados a él, no seréis del número de los elegidos por Dios.

MD 72,1,1: ¹ Mt 22,14. – MD 72,1,2: ² 2P 1,10. – MD 72,2,1: ³ Jn 15,4. – MD 72,2,2: ⁴ Ef 6,5-7. – ⁵ Ef 4,12. – ⁶ Ef 4,16. – MD 72,3,1: ⁷ 1P 5,8.

73

MD 73

**Para el domingo vigésimo después de Pentecostés
(Jn 4,46-53)**

**Que no hay que esperar que Dios haga milagros
para contentarnos**

MD 73,1,1

Punto I.

Un cortesano acudió a Jesús para rogarle que fuera a su casa para curar a su hijo que estaba a punto de morir, y Jesús le dijo: *Si no veis milagros y prodigios, no creéis*¹. Este evangelio se puede aplicar a muchas personas de comunidad, que en numerosas ocasiones, y con muy poca razón, quisieran ver milagros para creer que deben realizar el bien que su deber les impone.

En primer lugar, quieren ver milagros y prodigios en sus superiores, para creerlos, considerarlos como tales y obedecerles. Quisieran verlos sin defectos, y en caso contrario, critican sus actos, murmuran de ellos, y se quejan diciendo que a los superiores les resulta muy fácil mandar.

MD 73,1,2

Parece que exigiesen en sus superiores, por decirlo así, tanta perfección como la que reconocen en el mismo Jesucristo. Y todo esto no proviene sino de que, al no obedecer por espíritu de fe, miran a su superior sólo como un hombre, y no como al ministro de Dios, y como el que ocupa visiblemente su lugar para con ellos. No saben distinguir en él dos tipos de personas: la persona de Jesucristo, que no tiene defectos, cuyo lugar ocupan, y la persona del hombre, que puede estar sujeta a muchas imperfecciones. Cuando se dirigen a él como a su superior, no saben que en él deben considerar sólo a Dios mismo, que les manda por la voz de un hombre.

Procurad poneros en este sentimiento de fe y penetraos bien de él, antes de acudir a vuestro superior. Sed fieles en hacer actos de fe sobre este punto, a fin de que le obedezcáis como al mismo Dios.

MD 73,2,1

Punto II.

Algunos también quieren milagros y prodigios en sus Hermanos, porque no quisieran soportar nada de ellos, lo que resulta imposible. Pues es ley de Dios, y por lo tanto obligación, que cuando las personas viven juntas sufran unas de otras. Lo cual atestigua san Pablo con estas palabras: *Llevad las cargas*, es decir, los defectos, *los unos de los otros, y cumpliréis la ley de Jesucristo*². Se trata, pues, en consecuencia, de una ley de Jesucristo que hay que cumplir.

Soportarse mutuamente es caridad que cada cual está obligado a practicar con sus Hermanos, si quiere conservar la unión con ellos y manifestar con su conducta que forma con ellos la misma sociedad, y, en consecuencia, participa en todo cuanto ellos sufren.

Por su lado, no está exento de sufrir algo de ellos, porque no es posible que dos personas vivan juntas sin que se hagan sufrir de algún modo; e igual que uno hace sufrir a los demás, es muy justo que sufra de ellos.

MD 73,2,2

Es carga que Dios ha impuesto a todos los hombres y que les ayuda a salvarse. En esto es donde *la carga de Jesucristo es ligera*³, porque *Él ayuda a llevar con facilidad las cargas y los sufrimientos de esta vida*⁴, en vez de ser pesada,

como parece que debiera serlo.

No seáis, pues, tan poco sensatos, tan poco razonables y tan poco cristianos que pretendáis no tener nada que soportar de vuestros Hermanos, pues estaríais pidiendo realmente uno de los más inauditos y extraordinarios milagros. No lo esperéis, pues, a lo largo de toda vuestra vida.

MD 73,3,1 Punto III.

Hay, en fin, un buen número que piden milagros y prodigios respecto de sí mismos. Quisieran hacerlo todo bien y sin reproche, pero no desearían imponerse ningún esfuerzo para ello.

Mucho desearían contentar a sus superiores; nada anhelarían tanto como estar muy unidos a sus Hermanos; gustarían mucho ser fieles observantes de su Regla, pues ven con claridad que es para ellos excelente medio de santificarse, y el que Dios les proporciona.

Pero en cuanto han de hacerse violencia para llevar a cabo este hermoso propósito, pierden el resuello, por decirlo así, al primer paso que dan en el camino de la perfección. Quisieran que Dios los llevara, sin verse obligados a caminar ni a hacer ningún esfuerzo para pasar de una situación a otra; lo cual sería, ciertamente, milagro enorme.

MD 73,3,2

*Es preciso que entremos en el reino de Dios a través de muchas tribulaciones*⁵, dice san Pablo. Cuando dice que *es preciso*, nos da a entender muy bien que sería pedir a Dios un milagro pretender que nos hiciese entrar en el cielo sin tomar el camino que es necesario para llegar allí.

Así, pues, sin pretender semejante milagro, seguid el verdadero camino del cielo: el de los sufrimientos, *el de la puerta estrecha; esforzaos por entrar por ella*⁶, y Jesucristo no dejará de tenderos la mano para ayudaros a entrar.

MD 73,1,1: ¹ Jn 4,46-48. – MD 73,2,1: ² Ga 6,2. – MD 73,2,2: ³ Mt 11,30. – ⁴ Mt 11,28. – MD 73,3,2: ⁵ Hch 14,22. – ⁶ Lc 13,24.

74

MD 74

Para el domingo vigésimo primero después de Pentecostés (Mt 18,23-35)

De la obligación que tienen las personas que viven en comunidad de soportar los defectos de sus Hermanos

MD 74,1,1

Punto I.

Cierto señor que perdonó una deuda de diez mil talentos a uno de sus siervos, porque le había suplicado que esperase un poco para pagarlo, quedó muy sorprendido cuando le vinieron a decir que ese siervo había mandado encarcelar a uno de sus compañeros que le debía cien denarios, aunque éste le había pedido insistentemente que le concediera sólo algo de tiempo. *¡Siervo inicuo!*, le dijo entonces el señor, *¿no deberías haberte compadecido de tu compañero como yo me compadecí de ti?*¹.

Dios os ha perdonado una deuda crecida, y espera justamente que vosotros

perdonéis también algo a aquellos de vuestros Hermanos que os sean deudores.

MD 74,1,2

No es posible que varias personas vivan juntas sin que tengan que sufrir unas de otras. El uno tendrá temperamento difícil; el otro tendrá temperamento contrario; éste será de modales desagradables; aquél será de carácter antipático y el de más allá de carácter demasiado complaciente; el uno expresará fácilmente lo que piensa, el otro será demasiado reservado y disimulado, y aquel otro será de talante demasiado crítico.

Es raro que todos estos tipos de temperamentos y caracteres diferentes, no causen dificultades entre los Hermanos. Y si la gracia no viene en ayuda, es casi imposible que se acomoden los unos a los otros, y que la caridad no sufra inmensamente.

Pero el medio de mantener la unión en una comunidad, a pesar de tan diversos caracteres, es soportar caritativamente los defectos de cada uno; es estar dispuesto a disculpar a los demás, como deseamos que lo hagan con nosotros. Y a eso se compromete uno necesariamente cuando se elige vivir en comunidad.

Reflexionad muy bien sobre ello, hoy y el resto de vuestra vida.

MD 74,2,1

Punto II.

Esta caridad que se nos pide supone paciencia a toda prueba. Todos tienen sus defectos, y los llevan por doquier. Sólo, pues, soportándose los unos a los otros se puede mantener la paz y la unión en las sociedades mejor conformadas. Por eso ha dicho san Pablo que *la caridad lo soporta todo*², y para que nadie piense que se engaña y que lo dice sin pensarlo, lo repite dos veces.

MD 74,2,2

Algunos dirán: yo sufriría tal cosa de mi Hermano, pero esto otro no puedo resolverme a soportarlo; o bien, mi talante es demasiado opuesto al suyo. No queréis tener caridad con vuestro Hermano, ni unión con él, en cuanto haya alguna cosa que no queráis soportar en él; pues *la caridad lo soporta todo*, pensadlo bien.

Si creéis que habéis venido a la comunidad sin estar obligados a soportar los defectos de vuestros Hermanos, os engañáis; y os engañasteis al venir a ella. Tomad medidas a este respecto para el futuro y para todo el resto de vuestra vida.

MD 74,3,1

Punto III.

Lo que os debe mover también a sobrellevar los defectos de vuestros Hermanos, es la obligación que de ello os ha impuesto Dios. Cuando Dios os puso en comunidad, os cargó con un fardo difícil de llevar. ¿Y cuál es ese fardo? Son los defectos de los demás. Por pesada que resulte esa carga, desea san Pablo que *la llevemos, si queremos cumplir la ley de Jesucristo*³.

¿Habéis oído bien esta lección? ¿La comprendéis bien? Pues practicadla. Dios mismo os da ejemplo. Él, que os ha aguantado tantas cosas y todavía os soporta muchas otras, todos los días.

MD 74,3,2

Habéis cometido numerosos pecados contra Él, aunque le seáis deudores de muchas gracias. Sin embargo, con tal que recurráis a Él, *os perdonará todo, pero con una condición, dice: que también vosotros perdonéis a vuestro*

hermano ⁴, y que no guardéis ningún resentimiento por todas las penas que os haya causado o pueda causaros. Esto es lo que os asegura en el evangelio de este día, y lo que constituye su preludeo y su conclusión.

Así, pues, si no queréis soportar nada de vuestros Hermanos, tampoco Dios soportará nada de vosotros, y os castigará terriblemente por lo que hayáis hecho contra Él; si, por el contrario, sobrelleváis todo en vuestros hermanos, Dios os perdonará lo que hayáis hecho contra Él: *seréis medidos*, dice en otra parte, *con la misma medida con que hubiereis medido a los demás* ⁵.

MD 74,1,1: ¹ Mt 18,24.27.30.32-33. – MD 74,2,1: ² 1Co 13,7. – MD 74,3,1: ³ Ga 6,2. – MD 74,3,2: ⁴ Mt 6,14. – ⁵ Mt 7,2; Cf. Mc 4,24; Lc 6,37.

75

MD 75

Para el domingo vigésimo segundo después de Pentecostés (Mt 22,15-21)

Que no se debe obrar por respeto humano

MD 75,1,1

Punto I.

Según se refiere en el evangelio de hoy, los fariseos y los herodianos se acercaron a Nuestro Señor, y lo alabaron porque *enseñaba el camino de Dios según la verdad, sin miramientos, y sin consideración a la calidad de las personas* ¹.

Quienes viven en comunidad son los que particularmente deben imitar a Nuestro Señor en este proceder, porque habiendo renunciado al mundo, deben actuar sólo con la mira puesta en Dios, sin preocuparse de cuanto puedan decir.

MD 75,1,2

Esto es, en primer lugar, lo que deben hacer los superiores. Como son los únicos con quienes todos se relacionan, tanto dentro como fuera, también su proceder es, con frecuencia, ocasión de crítica.

Los de dentro, que ansían ser libres, encuentran a menudo al superior demasiado riguroso y exigente. Si es prudente y grave, se dirá que es demasiado serio. Si muestra un exterior afable y atrayente, se dirá que es demasiado abierto y acomodaticio. Si reprende con frecuencia y no tolera nada, que es demasiado brusco. Si tolera en alguno ciertos defectos, se dirá que permite la total relajación. Si actúa bien, según el parecer de algunos, lo hará mal, según otros; y de ese modo, ninguna de sus acciones dejará de ser censurable.

Lo único que el superior debe hacer a este respecto, es no preocuparse de lo que se diga de él; y vigilar, sin embargo, sobre sí mismo para no hacer nada que pueda dar mal ejemplo y que vaya contra el deber de su ministerio; no tener ningún afecto particular a nadie y hacerse modelo de los demás por su piedad y por su regularidad.

MD 75,2,1

Punto II.

También los inferiores deben, por su parte, actuar sin respeto humano, pues es

una de las cosas que más corrompen las acciones de los hombres. Como Dios ha creado a los hombres sólo para Él, no quiere que actúen por consideración a criatura alguna. Por lo cual, todas las acciones que se ejecutan por algún fin creado, Dios las considera como injuriosas para Él, y no tendrá para nada en cuenta todo el bien que pudieran tener como objeto aparente.

Así, pues, si ocurriera que alguno de vuestros Hermanos no es observante, no lo imitéis por respeto humano; nos han de servir de regla la ley y la voluntad de Dios, no el ejemplo de los otros o la consideración natural y humana que sintáis por ellos. Si realizáis vuestras acciones para agradar a los hombres, *no recibiréis otra recompensa que la que os den los hombres* ², que es bien ruin, frágil y pasajera.

MD 75,2,2 Sobre todo, no hagáis ni dejéis de hacer nada por agradar a los hombres del mundo, pues de ellos habla san Pablo cuando dice: *Si yo agradara a los hombres, no sería siervo de Jesucristo* ³. *Si fuerais del mundo*, dice Jesucristo, *el mundo amaría lo que es suyo; pero como no sois del mundo, por eso el mundo os odia* ⁴. Puesto que es necesario, según Jesucristo y según san Pablo, no agradar a los hombres del mundo, e incluso ser aborrecido por ellos, no debéis hacer nada con la intención de agradarles; aparte de que las prácticas y las intenciones de la gente del mundo son muy distintas de las que vosotros debéis tener.

Así, pues, cuando os vengan a la mente pensamientos de respeto humano, acordaos de estas palabras de san Pablo: *Si agradara a los hombres, no sería siervo de Jesucristo* ⁵.

MD 75,3,1 Punto III.

No basta con no actuar con la mira de agradar a los hombres, sino que es necesario *que realicéis todas vuestras acciones con la única mira de complacer a Dios y serle agradable* ⁶, como dice san Pablo; y *que las hagáis todas de manera digna de Dios* ⁷. Y *que*, con este fin, *caminéis por la senda de Dios y obréis de modo*, dice en otro lugar el mismo santo apóstol, *que la sigáis siempre y avancéis más y más en ella; pues, añade, la voluntad de Dios es que seáis santos y puros* ⁸; es decir, que vuestras acciones sean puras, por no tener otra motivación que la de agradar a Dios

MD 75,3,2 Este será el medio auténtico y más seguro de caminar por la senda de Dios y de avanzar en ella más y más. Porque, así como en la otra vida ha de ser Dios el término y el fin de todas vuestras acciones, así debe serlo también ya en esta vida, y sobre todo en vuestro estado, que exige de vosotros mucha perfección. Pues *Dios*, dice san Pablo, *no os ha llamado a ser impuros*, es decir, a realizar acciones que no convienen a vuestro estado, en cuanto impuras y corrompidas por la mala finalidad que podáis darles, *sino a ser santos* ⁹. Así, pues, *quien no se esmera en realizar sus acciones con la mira en Dios, no desprecia a un hombre, sino a Dios mismo* ¹⁰.

MD 75,1,1: ¹ Mt 22,16. – MD 75,2,1: ² Cf. Mt 10,41. – MD 75,2,2: ³ Ga 1,10. – ⁴ Jn 15,19. – ⁵ Ga 1,10. – MD 75,3,1: ⁶ Col 1,10. – ⁷ 1Ts 4,1. – ⁸ 1Ts 4,1.3. – MD 75,3,2: ⁹ 1Ts 4,7. – ¹⁰ 1Ts 4,8.

76

MD 76 **Para el domingo vigésimo tercero después de Pentecostés
(Mt 9,18-26)**

**Que en las comunidades hay algunos que,
aunque hayan dejado el mundo, no han dejado su espíritu**

MD 76,1,1 Punto I.

Habiendo entrado Jesús en la casa de un jefe de la sinagoga para resucitar a la hija de éste, mandó salir fuera a un tropel de gente que allí estaba, y *les dijo que no estaba muerta, sino que dormía*¹.

Lo mismo se puede decir de algunos que han dejado el mundo y que han entrado en comunidad: que no están muertos, sino que sólo duermen. Pues, en efecto, han dejado el mundo, pero no han renunciado del todo a él; lo que manifiestan suficientemente con su conducta.

MD 76,1,2 En primer lugar, sus sentidos no están muertos. Es muy cierto que algunos parecen recogidos delante de sus superiores; otros, cuando están con sus Hermanos, en casa y en los ejercicios de piedad. Pero si van por la calle, necesitan ver todo lo que ocurre.

Otros parecen más comedidos; pero, ¿ocurre algo fuera de lo corriente?: luego levantan la vista para verlo. O si andan de viaje, se apartan de su ruta, si es preciso, para contentar su curiosidad y ver lo que hay de interesante a su paso, como bellas iglesias, hermosas casas o elegantes jardines. Otros parecen muy mortificados en la comida; toman indistintamente lo que se les da, sin quejarse de nada; pero si van de viaje, procuran comer de lo mejor que hay; y si caen enfermos, difícilmente se los puede contentar.

Los sentidos de todos éstos no están muertos; están sólo adormecidos, por lo cual se despiertan con facilidad. *No hagáis como los israelitas, que después de haber salido de Egipto por singular favor de Dios, ya no se acordaban de los males que allí habían padecido, y echaban de menos las cebollas de Egipto*².

MD 76,2,1 Punto II.

Tampoco sus pasiones están muertas. Algunos soportan todo lo que de humillante se les dice por las calles; pero se disgustan si en casa los reprenden, los advierten de sus defectos, o si los humillan en alguna ocasión. Otros no quieren soportar cosa alguna, ni dentro ni fuera de casa; refunfuñan, vuelven la cabeza, hacen gestos que muestran su descontento, o amenazan.

Otros soportan de sus superiores y cumplen bien externamente las penitencias que se les imponen, pero si alguno de sus Hermanos les dice alguna palabra áspera, si alguien los incomoda en algo, en seguida se alteran. Algunas veces, en el ejercicio de su empleo, se enfadan con los escolares, o los golpean con la mano, lo que acarrea, a menudo, lamentables consecuencias, difíciles de remediar.

MD 76,2,2 Las pasiones de estos tipos de personas no están muertas, sino que sólo duermen por algún tiempo; después del cual se despiertan, en unos, con mucho vigor, en otros, con alguna mayor moderación; en éstos más a menudo, en

aquéllos más rara vez.

Vosotros, con todo, no debisteis dejar el mundo sino para dar muerte completa a las pasiones, sin lo cual jamás tendréis verdadera virtud. Aplicaos a ello con toda la seriedad y el cuidado de que sois capaces.

MD 76,3,1

Punto III.

Algunos, después de haber dejado el mundo, no están muertos a todo lo que hay en el mundo; pues para estar completamente muerto a él, no hay que encontrar ya nada hermoso ni bueno en él. Con todo, algunos se hallan a gusto en compañía de la gente del mundo; y cuando no pueden estar con ella, lo suplen hablando de ella, recabando gustosas noticias u ocupándose de sus cosas.

Otros se complacen e intentan usar vestidos, telas, ropa, sombreros, medias, zapatos, etc., que se parecen a los que usa de ordinario la gente del mundo; y si no pueden tenerlos, por la forma de llevarlos o en sus ademanes, muestran un no sé qué que trasluce los aires mundanos.

Otros leen, a veces, buenos libros; pero leerían con gusto otros que tratasen de cosas, no malas, pero sí curiosas. Y podría haber alguno, incluso, que a pesar de la prohibición de los superiores, fuese tan irregular que leyese periódicos, que tomara rapé y que incluso lo consiguiera por medios ilícitos.

MD 76,3,2

Ninguna de estas prácticas conviene en modo alguno a personas que se han consagrado a Dios, al renunciar a todo trato con el mundo y elegir un estado que los compromete a llevar vida regular en una comunidad.

Y aunque esas personas se apliquen a los ejercicios de piedad que en ellas se practican, y a sus funciones, con todo, puede decirse, con razón, a causa de su conducta, que no están muertos al mundo, sino que están sólo como adormecidos respecto de la vida mundana.

Sin embargo, a una comunidad no se viene sino para morir y renunciar en ella a cuanto se practica en el mundo. Pensadlo bien, y en lo sucesivo no viváis sino con este cuidado y con esta intención.

MD 76,1,1: ¹ Mt 9,24. – **MD 76,1,2:** ² Nm 11,25.

MD 76,3,3

Nota.

En los años en que hay más de 24 domingos después de Pentecostés, los domingos que haya entre el 23 después de Pentecostés y el último antes del Adviento, se leerá como tema de meditación los de los últimos domingos después de Reyes, en igual número que domingos haya entre el 23 y el último.

Por ejemplo: si hay 28 domingos después de Pentecostés, los domingos 24, 25, 26 y 27 se leerán como temas de meditación los de los domingos 3, 4, 5 y 6 después de Reyes. Si después de Pentecostés hay 27 domingos, el 24, 25 y 26 se leerán como temas de meditación los de los domingos 4, 5 y 6 después de Reyes. Si después de Pentecostés hay 26 domingos, los domingos 24 y 25 se leerán como temas de meditación los de los domingos 5 y 6 después de Reyes.

Y si hay 25 domingos después de Pentecostés, el domingo 24 se leerá como tema de meditación el del domingo 6 después de Reyes. Y el evangelio y el tema de meditación indicados para el domingo 24 después de Pentecostés se leerán siempre el último domingo antes del Adviento.

77

MD 77

**Para el domingo vigésimo cuarto después de Pentecostés
(Mt 24,15-35)**

**Que la abominación desoladora en el lugar santo
es el pecado y la irregularidad en la comunidad**

MD 77,1,1

Punto I.

Jesucristo dice en el evangelio de hoy que *cuando la abominación de la desolación esté en el lugar santo, entonces, los que moren en Judea huyan a los montes*¹.

Nadie puede poner en duda que una comunidad sea lugar santo. Y puede decirse de la comunidad en que se sirve bien a Dios, lo que dice Jacob en el Génesis, *que verdaderamente el Señor está en este lugar, y que este lugar es la casa de Dios y la puerta del cielo*².

En efecto, si se atiende a su institución y a su fin, se puede decir lo que del templo construido por Salomón, que *Dios se ha escogido esta morada, y que la ha santificado, para que su nombre sea en ella bendecido por siempre*³; pues en ella se le invoca con frecuencia y quienes viven en ella, no están reunidos, o no deben estarlo, más que para salvarse mediante la santificación de sus almas. Y con ese medio, este lugar es la puerta del cielo, porque permite tomar el camino que dispone a entrar en él.

MD 77,1,2

Ese es el primer fin que debisteis tener cuando entrasteis en esta comunidad, y el que os debe mantener en ella. Por este motivo se retira uno del mundo y se sujeta a toda clase de ejercicios de piedad. ¡Qué insensatos habrías sido si hubieseis venido por un fin distinto!; pues, como dice el Real Profeta, *es muy conveniente, e incluso justo, que la santidad se halle en la casa del Señor*⁴. Pues como Él es infinitamente santo, es muy razonable que quienes viven en ella sean santos, al participar de su santidad.

¿Habéis venido a esta casa como a la casa del Señor? ¿Habéis venido a ella para santificaros? ¿Es vuestro principal empeño en ella adoptar los medios para llegar a ser santos? Pensad a menudo lo que dice san Euquerio, obispo de Lyon, que la permanencia en una casa santa es fuente de suprema perfección o de absoluta condenación.

MD 77,2,1

Punto II.

A algunos de los que viven en comunidad se les podría aplicar muy bien lo que, según el Evangelio, dijo Jesucristo, cuando entró en el templo, a los que vendían y compraban en él, que *su casa es casa de oración, y que ellos la tienen convertida en cueva de ladrones*⁵. Pues debiendo haber venido a ella sólo para aplicarse a la oración y a los demás ejercicios de piedad, descuidan

todas estas acciones santas, y no llenan su espíritu más que de cosas exteriores y profanas. Toman el espíritu del mundo, y en seguida caen en la irregularidad; y de ahí, con frecuencia, si no cambian de conducta, en pecados considerables. De ellos puede decirse que *introducen la abominación de la desolación en el lugar santo* ⁶.

MD 77,2,2 ¿No es, en efecto, abominación, la irregularidad y el pecado en una casa donde sólo debiera imperar el Espíritu de Dios? Y cuando personas que sólo deberían respirar a Dios, y no pensar sino en agradarle, ya que se han consagrado a su servicio, lo descuidan o lo abandonan enteramente por tedio, por contentar sus inclinaciones, o incluso sus pasiones, ¿qué desolación no reina entonces en la comunidad, puesto que allí donde Dios falta, es imposible la unión y la paz? Los que proceden así son propiamente *ladrones* ⁷, según la expresión de Nuestro Señor en el Evangelio, puesto que roban el pan que comen, y ocupan el lugar de otros, que vivirían según el espíritu y las Reglas de la comunidad. Guardaos de incurrir en tal desdicha.

MD 77,3,1 Punto III.

A pesar del relajamiento de las comunidades, Dios cuenta siempre con algunos fieles servidores que conservan el espíritu de las mismas. Siempre se reserva en ellas algunos que, como decía a Elías, *no doblan la rodilla ante Baal* ⁸; es decir, que se preservan del espíritu del mundo y que observan, en la medida que pueden, las Reglas y las prácticas de su comunidad.

Estos son los que mantienen todavía en ella el temor del Señor, y son causa de que Dios no destruya la comunidad, como destruyó Sodoma y Gomorra, que habrían evitado los terribles efectos de su cólera *si en ellas se hubieran encontrado diez justos* ⁹, tal como se lo dijo a Abraham.

MD 77,3,2 A ellos dice Jesucristo en el evangelio de este día *que es preciso que huyan a los montes* ¹⁰; es decir, que se alejen de la compañía de los otros, para no participar de su relajación, y para no corromperse por el contagio de sus malos ejemplos. Es necesario que se eleven hasta Dios por la oración. Pedidle que conserve siempre su Espíritu Santo en vuestra comunidad, y decidle a menudo, con David: *No nos arrojes, Dios mío, de tu presencia ni retires de nosotros tu Santo Espíritu* ¹¹.

MD 77,1,1: ¹ Mt 24,15-16. – ² Gn 28,17. – ³ 2Cr 7,16. – MD 77,1,2: ⁴ Sal 93,5. – MD 77,2,1: ⁵ Lc 19,46. – ⁶ Mt 24,15. – MD 77,2,2: ⁷ Lc 19,46. – MD 77,3,1: ⁸ 1R 19,18. – ⁹ Gn 18,32. – MD 77,3,2: ¹⁰ Mt 24,16. – ¹¹ Sal 51,13.

7

Segunda Parte

**MEDITACIONES PARA LAS FIESTAS
PRINCIPALES DEL AÑO**

MF

MEDITATIONS

SUR LES

PRINCIPALES FESTES

DE L'ANNEE.

SECONDE PARTIE.

II. PARTIE.

A

Página que precede a las «Meditaciones para las principales fiestas del año».
Publicadas a continuación de las «Meditaciones para todos los domingos del año»

SEGUNDA PARTE
MEDITACIONES PARA LAS FIESTAS
PRINCIPALES DEL AÑO

78

MF 78

Para la fiesta de san Andrés, apóstol

30 de noviembre

MF 78,1,1

Punto I.

San Andrés, después de haber sido por algún tiempo discípulo de san Juan Bautista, se hizo discípulo de Jesucristo, cuando, al pasar éste cerca de la orilla del mar, lo llamó junto con su hermano san Pedro, diciéndoles *que le siguiesen y Él los haría pescadores de hombres. Y de inmediato, san Andrés dejó todo y siguió a Jesucristo*¹.

Había tenido la suerte de conocer a Jesús algún tiempo antes, porque se lo había mostrado san Juan, y *desde entonces había comenzado a seguirlo*². Así tuvo este santo el honor de ser el primer discípulo de Jesucristo, quien siempre le manifestó especial aprecio y a menudo lo llevaba consigo.

El medio para ser amado con predilección por Jesús es estar unido a Él, dejarlo todo por Él, sin vacilar, y ejecutar, en cuanto se oiga su voz, cuanto Él ordene o inspire.

MF 78,1,2

Vosotros tenéis la suerte de haber emprendido el seguimiento de Jesús y de haberos retirado del mundo. ¿Lo habéis dejado todo por Él? ¿No tenéis apego a nada? ¿Sois fieles en seguir la voz de Dios cuando os habla en la oración? ¿No descuidáis a menudo sus santas inspiraciones? ¿Y *no endurecéis vuestros corazones*³, como dice el Real Profeta, y no los hacéis indóciles a la gracia, cuando ella los previene para que hagan lo que Dios les pide? ¿Qué sucede cuando se procede así? Dios retira su gracia, nos abandona a nosotros mismos y a nuestra propia debilidad; y entonces, al no tener ya la gracia de nuestro estado, no podemos mantenernos en él.

MF 78,2,1

Punto II.

San Andrés realizó fielmente lo que le predijo Jesucristo cuando lo llamó junto a sí, *que sería pescador de hombres*⁴; es decir, que ganaría hombres para Dios, y que los atraería a Jesucristo, mediante las redes de la gracia apostólica que Él había de comunicarle.

Ya participó, incluso, de esta gracia tan pronto como conoció a Jesús, pues *condujo a Él a su hermano san Pedro*⁵. Por lo cual dice san Pedro Damiano que este santo, desde el comienzo de su iniciación en el cristianismo, se aplicaba ya a producir fruto en las almas, y en seguida se convirtió en predicador de la verdad, de la que apenas era oyente; y que este nuevo discípulo, no contento con el cuidado de su propia salvación, buscaba, además,

condiscípulos.

Después de la venida del Espíritu Santo, este santo continuó difundiendo su celo por muchos países, pues sabía que Jesucristo no había dejado a sus apóstoles en la tierra sino *para que predicasen por doquier su doctrina* ⁶.

MF 78,2,2 Vosotros estáis llamados, igual que los santos Apóstoles, a dar a conocer a Dios. Para esto necesitáis mucho celo. Pedid a Dios una parte del de este santo apóstol y, considerándolo como vuestro modelo, anunciad infatigablemente a Jesucristo y sus santas máximas.

Para ello, tenéis que haberlas extraído de Jesucristo, estando a menudo en su compañía mediante vuestra asiduidad a la oración. En ella será donde, después de comprender la obligación que tenéis de instruir a los otros, no ahorraréis esfuerzo en procurar todo tipo de gloria para Dios.

MF 78,3,1 Punto III.

Después de predicar san Andrés en Acaya, fue conducido ante Egeo, procónsul de aquella provincia, que le prohibió predicar el Evangelio al pueblo. Pero todas estas prohibiciones no le impidieron cumplir su ministerio, pues consideraba que Jesucristo merecía más consideración que el procónsul, y que, tal como había dicho san Pedro al príncipe del pueblo judío, *era más justo obedecer a Dios antes que a los hombres* ⁷.

Luego, este santo habló con tanto ardor de Jesucristo, de sus humillaciones y de la cruz en que había muerto, que el juez lo condenó a morir en cruz, lo mismo que su maestro Jesucristo. Y antes de sujetarlo a ella, mandó azotarlo cruelmente. Y en cuanto este santo apóstol vio la cruz que le habían preparado, exclamó que amaba vivamente aquella cruz, que la había deseado largo tiempo y que, incluso, la había buscado con mucha ansia.

MF 78,3,2 Le rogó que lo recibiese con ternura, como había recibido a Jesucristo, que tuvo a gala morir en ella, y que la convirtió en algo amable y digno de honor.

¡Y cosa sorprendente!: era tan ardiente el celo de este santo apóstol, que no pudo disminuir hasta su muerte; por lo cual, mientras estaba en la cruz, en la que permaneció sujeto durante dos días, no cesó de predicar e instruir al pueblo que estaba presente.

¿Amáis vosotros los sufrimientos tanto como san Andrés la cruz en que murió? Las penas, los sufrimientos y las persecuciones que tenéis que soportar en vuestro ministerio, lejos de abatir vuestro ánimo, ¿sirven para aumentar vuestro celo y para animaros más a hacer que se conozca y se ame a Jesucristo?

MF 78,1,1: ¹ Mt 4,18-20. – ² Jn 1,40. – MF 78,1,2: ³ Sal 95,8. – MF 78,2,1: ⁴ Mt 4,19. – ⁵ Jn 1,41. – ⁶ Mc 16,15. – MF 78,3,1: ⁷ Hch 4,19.

79

MF 79

Para la fiesta de san Francisco Javier**3 de diciembre**

MF 79,1,1

Punto I.

Desde que san Francisco Javier se juntó a san Ignacio y, en un retiro espiritual que realizó por consejo suyo, tomó el propósito de entregarse del todo a Dios, sintió gran amor a los sufrimientos y, sobre todo, a la mortificación del cuerpo y de los sentidos.

Este sentimiento lo llevó a realizar penitencias extraordinarias, pues de vez en cuando pasaba tres o cuatro días sin comer; y cuando comía, se abstenía no sólo de carne y de vino, sino también del pan de trigo, y se contentaba con los alimentos más vulgares y los que solían tomar los pobres.

Utilizaba disciplinas de hierro para mortificarse, y se azotaba con tanta fuerza, que la sangre corría en abundancia de las heridas que se producía. Dormía muy poco, y se acostaba en el suelo, sobre algo de paja.

MF 79,1,2

Una vez, entre otras, se ató todo el cuerpo con cuerdas, y las mantuvo tanto tiempo que penetraron en la carne. El mal que le causaron fue considerado incurable, pero sanó milagrosamente por las oraciones de sus compañeros. Otra vez chupó una úlcera llena de pus, que revolvía las entrañas.

Por medio de una vida tan mortificada, es como los santos que más trabajaron en la salvación de las almas se prepararon y se pusieron en disposición de producir copiosos frutos en este ministerio.

Puesto que Dios os ha llamado a un empleo tan alto, si no podéis practicar mortificaciones tan duras, al menos debéis mortificar vuestros sentidos y vuestro espíritu propio, que no debe ya vivir en vosotros, puesto que Dios os exige que no viváis ni os guiéis más que por su divino Espíritu.

MF 79,2,1

Punto II.

Este santo, por cuyo medio quería Dios realizar grandes empresas, tuvo muy a pechos el amor a las humillaciones, pues sabía *que a los humildes Dios concede, con mayor abundancia, sus gracias* ¹ para convertir las almas.

Y Jesucristo lo dio bien a entender así cuando propuso, como única lección que debían aprender sus santos apóstoles, *la de ser humildes de corazón* ²; para testimoniarles que nada podía capacitarlos mejor para su ministerio, en lo tocante a la conversión de las almas.

Por este espíritu de humildad san Francisco Javier realizó siempre sus viajes a pie, por largos que fuesen, salvo aquellos en que había que atravesar los mares. Y por este mismo espíritu se alojaba de ordinario en los asilos; durante una larga travesía por mar, hizo de criado de todos, y luego, durante dos meses, fue sirviente de un caballero japonés; y a san Ignacio, su superior, le escribía de rodillas.

MF 79,2,2

Así se preparó este santo a convertir numerosas almas, pues Dios procede de ordinario, de este modo, con los hombres que le sirven con humildad, según testimonia también en su cántico la Santísima Virgen que procedió así con ella: *cuanta más humildad tienen, mayores maravillas obra en ellos* ³.

¿Queréis convertir y ganar fácilmente para Dios a vuestros discípulos? *Sed niños como ellos, no en prudencia, dice san Pablo, sino en malicia*⁴. Cuanto más pequeños os hagáis, cuanto más gustéis de ser considerados por tales, cuanto más améis las persecuciones y las humillaciones que pudieran sobrevenir, tanto más moveréis los corazones de los que educáis y los determinaréis a que vivan como verdaderos cristianos.

MF 79,3,1

Punto III.

Es increíble el número de almas que san Francisco Javier convirtió a Dios, por haberse llenado del Espíritu de Dios antes de dedicarse a predicar el Santo Evangelio. Se cuentan por centenares de miles los hombres que convirtió en las Indias y en Japón. Bautizó a varios príncipes, e incluso también a algunos reyes.

Se dedicó a predicar, a catequizar, a confesar y a visitar hospitales. En fin, su celo era tan extraordinario, que estaba siempre dispuesto, en cualquier momento, a ejercer sus funciones apostólicas. Y nada, por vil que fuere, lo consideraba indigno de él, cuando se trataba de la conversión de las almas.

MF79,3,2

Este santo tenía, particularmente, celo tan grande por la instrucción de los niños –lo que le había inspirado san Ignacio–, que iba por las calles tocando una campanilla para que acudieran al catecismo; y él mismo se dedicaba a enseñarles los principales misterios de nuestra religión.

¡Cuán felices debéis consideraros por haber sido llamados a ejercer en la Iglesia la misma función con la que se honró este gran santo! Debéis aspirar a participar del celo que él ponía en tan noble empleo, y a tomar los medios de que él se sirvió para disponerse a obrar tantas conversiones.

MF 79,2,1:¹ St 4,6; Cf 1P 5,5. –² Mt 11,29. – MF 79,2,2:³ Lc 1,48-49. –⁴ 1Co 14,20.

80

MF 80

Para la fiesta de san Nicolás, obispo de Mira**6 de diciembre**

MF 80,1,1

Punto I.

Se refiere de san Nicolás que desde temprana edad fue muy austero en su modo de vida, y que esta virtud ya se manifestó en él siendo todavía niño de pecho, pues los miércoles y viernes no tomaba más que una vez al día la leche de su nodriza.

Habitado así al ayuno, continuó esta santa práctica por el resto de su vida, durante la cual tuvo sumo aprecio a la mortificación. Se ponía a menudo un cilicio. Dios le proporcionó también ocasión de sufrir y de ejercitar la paciencia, con el prolongado destierro al que le condenó el emperador Diocleciano, durante el cual el santo se consideraba feliz de ofrecer, por ese medio, testimonio público de su fe.

La vida austera y penitente es guardiana de la castidad y dispone al alma para la amistad con Dios; pues, al desembarazarla del cuerpo y de los bajos placeres, la

MF 79,3,1

7 - MEDITACIONES PARA LAS FIESTAS - 6

hace capaz de aplicarse a Dios y de recibir sus luces; e incluso aleja de ella todos los obstáculos que pudieran impedirle poseer el Espíritu de Dios.

MF 80,1,2 Si vuestra vida no es tan austera como fue la de este santo, debéis, al menos, hacerla austera de otro modo, y en consonancia con vuestro estado: mortificándoos diariamente de algún modo en vuestras comidas, sea en la cantidad, sea en la calidad o en el gusto de los alimentos; o tomándoos con mucha moderación, o levantándoos de la mesa sin haberos saciado plenamente y concediendo a vuestros sentidos sólo lo que les es absolutamente necesario. ¿Sois fieles a estas prácticas?

MF 80,2,1 Punto II.

Este santo amaba la oración, y con su ayuda apaciguó una furiosa tempestad en el mar, cuando iba a visitar por devoción los santos lugares de Jerusalén.

Incluso, para orar con mayor facilidad y religión, frecuentaba mucho las iglesias, y acudía a ellas muy de mañana; lo cual, según se dice, dio también ocasión a que lo eligieran como obispo, de forma que parece milagrosa.

La oración le ayudó también mucho en el gobierno de su diócesis, llenándolo del espíritu episcopal y de la sabiduría divina necesaria para dirigir las almas.

MF 80,2,2 La obligación que tenéis de instruir a los niños y de educarlos en el espíritu del cristianismo, debe comprometeros a ser muy asiduos a la oración, a fin de obtener de Dios las gracias que necesitáis para desempeñar bien vuestro empleo, y para atraer sobre vosotros las luces con que debéis estar esclarecidos *para formar a Jesucristo en los corazones de los niños que están confiados a vuestra solicitud*¹, y comunicarles el Espíritu de Dios.

Convenceos de que para llenaros de Dios, en la medida en que debéis estarlo en el estado en que os ha colocado su providencia, tenéis la obligación de conversar a menudo con Dios.

MF 80,3,1 Punto III.

El amor de san Nicolás a los pobres era sorprendente, pues le obligaba a buscar todos los medios posibles para socorrer sus necesidades. Este amor lo indujo a llevar él mismo, pero en secreto, durante la noche, y por tres veces, lo necesario para la dote de tres muchachas jóvenes, cuyo padre pensaba prostituirlas, por carecer de medios para casarlas.

Movido por la misma caridad liberó a un joven, cautivo de los sarracenos y que servía a la mesa del rey, que lo invocó en el día de su fiesta implorando su favor.

MF 80,3,2 Vosotros tenéis obligación de instruir a los hijos de los pobres. En consecuencia, debéis sentir particularísima ternura por ellos, y procurar su bien espiritual cuanto os fuere posible, considerándolos como *los miembros de Jesucristo*² y sus predilectos.

La fe que debe animaros, *ha de moveros a honrar a Jesucristo en sus personas*³, y a preferirlos a los más ricos de la tierra, porque son imágenes vivas de Jesucristo, nuestro divino maestro.

Haced patente, por los cuidados que les prodiguéis, que los amáis de veras; y pedid a san Nicolás, su patrono, que os obtenga de Dios algo de su amor a los

pobres y, sobre todo, mucho celo para procurarles la pureza, virtud tan difícil de conservar en un siglo tan corrompido como el nuestro.

MF 80,2,2: ¹ Ga 4,19. – MF 80,3,2: ² 1Co 6,15. – ³ Mt 25,40.

81

MF 81

Para la fiesta de san Ambrosio, arzobispo de Milán

7 de diciembre

MF 81,1,1

Punto I.

San Ambrosio, siendo gobernador de la provincia, fue elegido obispo de Milán por una especie de milagro y por inspiración de Dios, cuando se hizo presente en la asamblea de los obispos de aquella provincia, sólo para impedir que los arrianos, que querían elegir un obispo de su facción, ocasionaran desorden.

El santo hizo entonces cuanto pudo para evitar ser elegido; pero al no conseguirlo, se despojó de todo lo que poseía y dio sus bienes a los pobres y a la Iglesia, con el fin de renunciar totalmente al espíritu del siglo, al mismo tiempo que dejaba los cargos que le incumbían. Así imitaba a los apóstoles, que *lo dejaron todo para seguir a Nuestro Señor* ¹ y para predicar su Evangelio.

Este espíritu de pobreza, que llenó a este santo prelado desde el momento de su exaltación al episcopado, le inspiró tal amor por los pobres que, para aliviarlos, en tiempos de penuria, vendió hasta los vasos sagrados.

MF 81,1,2

Para comenzar a ser todo de Dios hay que hacerse pobre. Incluso hay que tener tanto amor a la pobreza como los mundanos tienen a las riquezas. *Ése es el primer paso que Jesucristo quiere que se dé para entrar en el camino de la perfección* ².

¿Amáis efectivamente la pobreza? Y para dar pruebas de ello, ¿estáis contentos cuando os falta algo, incluso de lo necesario? Examinaos a menudo sobre ello.

MF 81,2,1

Punto II.

Este santo poseía una elocuencia que, de natural, pasó a ser celeste y del todo divina cuando fue obispo. Lo ayudó de tal modo en la conversión de las almas, que nada podía resistirlo; y lo hizo capaz, con la ayuda de Dios, de convertir a san Agustín, y lograr que de obstinado maniqueo pasara a ser uno de los mayores doctores de la Iglesia.

También fue motivo de que los herejes lo temieran y no osaran atacarle, porque él solo era capaz de confundirlos a todos; pues a la elocuencia y piedad unía fuerza y firmeza maravillosas, sostenidas por extraordinario desinterés.

MF 81,2,2

Vosotros no necesitáis elocuencia semejante; pero es preciso que participéis de su celo apostólico, para trabajar útilmente, en vuestro empleo, en la salvación de las almas.

Pedid a menudo a Dios la gracia de mover los corazones, como él. Ésa es la gracia de vuestro estado; pues de poco serviría a quienes instruíis, si, como dice san Pablo de los judíos, *su espíritu siguiera ciego y endurecido, después de*

tantas instrucciones; y si después de haberles anunciado vosotros tantas veces las verdades del Evangelio, el velo perdurase todavía sobre sus corazones ³.

- MF 81,3,1 Punto III.
San Ambrosio trabajó con extraordinario éxito en la restauración de la disciplina de la Iglesia, eliminando ciertos abusos que se habían introducido en su provincia. Para ello, ejerció el poder episcopal en grado tan eminente, que resistió a los emperadores mismos, cuando se oponían a sus proyectos. Y para poner base sólida al restablecimiento de la disciplina, consiguió que se promulgasen disposiciones sobre esta cuestión en los Concilios a que asistió fuera de su provincia. Y él mismo hizo otro tanto en varios Concilios que promovió en su propia Iglesia, y que sirvieron para mantener en ella el bien logrado gracias a su celo.
- MF 81,3,2 Para que vuestro celo sea provechoso a los demás, tenéis que ejercerlo primero dentro de vosotros mismos y de vuestra comunidad. Para este fin, es necesario, respecto de vosotros mismos, que os vigiléis, sin perdonaros la menor falta, y que no dejéis pasar nada que disguste a Dios, por poco que sea, sin imponeros una penitencia que pueda remediarlo. Debéis también, por celo de la disciplina, contribuir a establecer y mantener la regularidad en vuestra comunidad, de tal modo que se convierta en un cielo terrenal, donde reinen la caridad y la paz.

MF 81,1,1: ¹ Mt 4,22; Lc 5,11. – MF 81,1,2: ² Cf. Mt 19,21. – MF 81,2,2: ³ 2Co 3,14-15.

82

MF 82 **Para la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen**
8 de diciembre

- MF 82,1,1 Punto I.
Dios, que predestinó desde toda la eternidad a la Santísima Virgen para que fuera la madre de su Hijo, la formó en el cuerpo y en el alma de tal modo que fuera digna de llevarlo en su seno. Por eso la preservó de cuanto pudiera desagradarle, por poco que fuera. Y como habría sido algo vergonzoso para la madre de Dios tener alguna parte en el pecado, Dios la eximió, por privilegio singular, del pecado original. Es verdad que no podemos comprender cómo se realizó esto; sin embargo, no conviene que dudemos de la exención que tuvo del pecado en su concepción, pues tal es el piadoso y común sentir de los fieles, y la Iglesia lo ve con agrado.
- MF 82,1,2 Honrad, pues, hoy a la Santísima Virgen como a la más pura de todas las criaturas y la única que, en la tierra, fue exenta del pecado original. Decidle, con toda la Iglesia, que *es toda hermosa y que no hay mancha alguna de pecado en su alma* ¹, ni siquiera del que fue común a todos los hombres. Y pedidle en este santo día, en virtud de la gracia extraordinaria que Dios le otorgó, que os alcance de Dios la de *estar totalmente libres de la corrupción*

del siglo durante el tiempo de vuestra vida ², y que ya no se dé en vosotros ningún hábito de pecado, que es lo que hace a un alma indigna de las gracias particulares de Dios.

MF 82,2,1

Punto II.

La Santísima Virgen no sólo fue preservada del pecado original en su concepción, sino que en ese momento recibió también gracia suficientemente abundante como para preservarla de todo pecado actual. Y esta gracia fue en ella tan eficaz, que jamás cometió ni uno solo. Por eso dice san Agustín que cuando se habla de pecado, hay que exceptuar a la Santísima Virgen.

Y los santos Padres la comparan con el Arca de la Alianza, que *estaba hecha de madera incorruptible* ³, para indicarnos que desde el primer instante de su ser, recibió la gracia de la inocencia y de la justicia original, que jamás perdió, aunque tuviera, como nosotros, la capacidad de obrar el bien y el mal.

Reconozcamos que no hubo en la Santísima Virgen ninguna acción que no la hiciera digna de Dios, y que su alma estuvo siempre colmada de Él, para prepararla a contener y a formar en sí el cuerpo de todo un Dios.

MF 82,2,2

Vosotros tenéis la dicha de encerrar con frecuencia en vosotros el cuerpo del mismo Dios. Tributadle, pues, con vuestras acciones santas, el respeto que le debéis, y comportaos siempre de manera digna de Él, para que se complazca en venir a vosotros y en morar en vosotros. Y mostrad, con vuestro proceder, que os consideráis felices por poseerlo, y que, no pudiendo tener de continuo en vosotros su sagrado cuerpo, no dejáis, por ello, de poseer su Espíritu.

MF 82,3,1

Punto III.

Para hacer que la Santísima Virgen fuese totalmente pura desde el momento de su concepción, también la preservó Dios de la concupiscencia, es decir, de la inclinación al pecado, pues no quería que se acercase a ella nada de cuanto con él se relaciona. Como Él es la santidad misma, se guardaba mucho de unirse a una criatura afeada por la mínima mancha.

Dad gracias a Dios, con María, *por las maravillas que ha obrado en ella* ⁴, y considerándola como la obra maestra de las manos de Dios, pedidle que os aparte de cuanto pueda haceros incurrir en la mínima falta, sobre todo en ninguno de los pecados a los que estuvisteis sujetos en el siglo.

MF 82,1,2: ¹ Ct 4,7. – ² Cf 2P 1,4. – MF 82,2,1: ³ Ex 25,10. – MF 82,3,1: ⁴ Lc 1,49.

[Meditación 83: Octava de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, 15 de diciembre. Se incluye al final, con las Meditaciones añadidas.]

84

MF 84

Para la fiesta de santo Tomás, apóstol**21 de diciembre; en el nuevo calendario, 3 de julio**

MF 84.1.1

Punto I.

Santo Tomás, que había llevado su celo hasta *alentar a los apóstoles a no abandonar a Jesucristo y a morir, antes bien, con Él*¹, no quiso, con todo, creer que hubiera resucitado, tal como le manifestaron los demás, y les declaró *que no creería, sino después de haber visto*².

Se reprocha duramente, y con razón, la incredulidad de santo Tomás en esta ocasión, porque sin duda hubiera debido dar fe a lo que le decían los demás apóstoles, que habían visto a Jesucristo. Sin embargo, la mayoría de los cristianos son más incrédulos que santo Tomás, porque no creen a Jesucristo.

Pues se dice en el Evangelio: *Bienaventurados los pobres*³, y ellos los consideran desgraciados. Jesucristo dice que *hay que hacer bien a los enemigos y orar a Dios por ellos*⁴, y no piensan más que en vengarse de los ultrajes que imaginan que les han hecho y en devolver el mal a quienes les han perjudicado en algo. Jesucristo dice que *hay que llevar la cruz todos los días*⁵, pero ellos buscan todos los medios posibles para eximirse de sufrir. Proceder así, ¿es tener fe y creer en el Evangelio?

MF 84.1.2

No seáis vosotros tan ciegos, ya que tenéis la ventaja de meditar y leer todos los días las verdades del Evangelio, y estáis encargados de enseñárselas a los demás. Demostrad, por la conformidad de vuestras acciones con estas santas máximas, que efectivamente creéis en ellas, poniéndolas por obra.

MF 84.2.1

Punto II.

Santo Tomás renovó su fe en cuanto Jesucristo se le apareció y le hizo tocar sus sagradas llagas. De inmediato exclamó, a pesar de que sólo percibió las señales de un hombre mortal, *que aquel que veía era en verdad su Señor y su Dios*⁶.

Esta falta de fe de santo Tomás, dice san Gregorio, nos es de mucho mayor provecho que la fe de los demás apóstoles, que creyeron en la resurrección de Jesucristo en cuanto se les apareció; pues la incredulidad de santo Tomás, añade este Padre, nos ha servido para afianzarnos en la fe, ya que viendo solamente a un hombre, confesó que aquel hombre era su Dios.

MF 84.2.2

Pensando en lo que Jesucristo sufrió por nosotros, reavivaremos nuestra fe débil y vacilante, y nos dispondremos a sufrir por Dios y a practicar las máximas más opuestas a las inclinaciones de la naturaleza.

En efecto, si creemos firmemente y estamos íntimamente persuadidos de que Jesucristo sufrió por nosotros en todas las partes de su cuerpo, ¿cómo podremos amar el placer que se encuentra en el uso de las criaturas, sabiendo que Jesucristo en este mundo sólo amó los sufrimientos y que, como dice san Pablo, *llevó su cruz y quiso ser clavado en ella*⁷?

Este ejemplo debe servirnos, igual que a san Pablo, como motivo de gran consuelo, y os debe llevar a sentirnos, como él, *inundados de gozo en todos vuestros sufrimientos*⁸.

- MF 84,3,1 Punto III.
Santo Tomás manifestó su fe con esplendor cuando llevó el Evangelio a los más remotos países, y lo selló con su propia sangre. Y la profesión de fe de este gran apóstol fue tan eficaz, que todavía se encuentran muchos cristianos en el país donde murió, los cuales, para testificar que son los descendientes de aquellos que fueron formados por él en el cristianismo, son llamados cristianos de santo Tomás.
- MF 84,3,2 En vano creeríais lo que Jesucristo os ha propuesto en el Santo Evangelio: si vuestras acciones no lo confirmasen, *vuestra fe sería vana*⁹. Manifestad también por ellas que os comportáis como hijos de aquellos que fueron instruidos por los santos apóstoles en las verdades de la fe.
¿Estáis dispuestos, como ellos, a morir para probar la calidad de vuestra fe? O, por el contrario, ¿no estaríais dispuestos a perder el cielo y la gracia de Dios para veros libres de padecer? ¿En qué demostráis que tenéis el espíritu del cristianismo?
Tened la seguridad de que, para poseerlo, es preciso que vuestras acciones no desmientan la fe que profesáis, y que sean expresión viva de lo que está escrito en el Evangelio.
- MF 84,1,1: ¹ Jn 11,16. - ² Jn 20,25. - ³ Mt 5,3. - ⁴ Mt 5,44. - ⁵ Lc 9,23. - MF 84,2,1: ⁶ Jn 20,26-28. - MF 84,2,2: ⁷ Cf. Hch 12,2; Lc 12,50. - ⁸ Col 1,24. - MF 84,3,2: ⁹ St 2,20.

85

MF 85 **Para la vigilia de la Natividad de Jesucristo**
24 de diciembre

- MF 85,1,1 Punto I.
El emperador Augusto publicó un edicto que ordenaba hacer el empadronamiento de los habitantes en todas las ciudades dependientes del Imperio romano. *Cada uno debía inscribirse en la ciudad de sus orígenes; por lo cual san José partió de Nazaret, ciudad de Galilea, donde vivía, para ir a Belén, ciudad de Judea, a inscribirse allí, con su esposa María*¹.
Cuando llegaron, buscaron casa donde alojarse, pero nadie quiso recibirlos, porque ya las tenían ocupadas por personas más ricas e importantes que ellos.
Ved cómo se procede en el mundo: no se mira sino el aspecto externo de las personas, y no se las honra sino en la medida en que se lo ganan con lo que brilla a los ojos del siglo.
- MF 85,1,2 Si en Belén hubieran mirado a la Santísima Virgen como la madre del Mesías, y la que muy pronto daría a luz al Dios hecho hombre, ¿quién se hubiera atrevido a negarle alojamiento en su casa? ¿Y qué honores no le habrían tributado en toda la Judea? Pero como sólo la consideraban persona corriente y la esposa de un artesano, en ningún sitio había habitación para ella.
¿Cuánto tiempo hace que Jesús se presenta ante vosotros, y llama a la puerta de vuestro corazón para establecer en él su morada, sin que hayáis querido

recibirlo? ¿Y por qué? Porque *no se presenta sino bajo la figura de pobre, de esclavo, de varón de dolores* ².

MF 85,2,1

Punto II.

La Santísima Virgen, madre de Jesús, al no encontrar en Belén ninguno que quisiera alojarla, se vio obligada a cobijarse en un establo. Y estando allí, *le llegó el tiempo en que debía dar a luz, y trajo al mundo a su primogénito*; por lo cual se vio forzada a *tener que acostar a Jesucristo, su hijo, en un pesebre* ³. Vosotros recibís con frecuencia a Jesús en vuestro corazón; ¿pero no está en él como en un establo, por no encontrar más que suciedad y corrupción, porque tenéis afecto a algo distinto de Él?

¿Qué honores no le tributaríais si lo consideraseis como vuestro Salvador y vuestro Redentor? ¿No os mantendríais en su compañía, mediante la aplicación a su santa presencia, si lo consideraseis como Dios; y por la meditación de sus sufrimientos y de su Pasión, si lo consideraseis como hombre?

MF 85,2,2

Para comprobar si aprovecháis la venida y la permanencia que Jesús quiere establecer en vosotros, examinad si sois más modestos, recogidos y comedidos que lo erais en otro tiempo. ¿Os vigiláis, particularmente los días de comunión, para no dejaros llevar de ningún impulso ni de ningún movimiento desordenado?

Si queréis aprovechar la venida de Jesucristo a vosotros, es preciso que le permitáis que sea dueño de vuestro corazón y que seáis dóciles a cuanto exija de vosotros, diciéndole a menudo con el profeta Samuel: *Habla, Señor, que tu siervo escucha* ⁴; y con David: *Escucharé lo que me diga el Señor Dios* ⁵.

MF 85,3,1

Punto III.

Puesto que sabemos que Jesucristo ha de venir hoy a nosotros, y lo reconocemos por quien es, preparémosle una morada digna de Él, y dispongamos de tal manera nuestro corazón para recibirlo, que le resulte agradable establecer en él su residencia.

Con esta intención, apliquémonos a desprenderlo de cuanto profano y terrenal hay en él. *El hombre terreno*, dice san Pablo, *habla con gusto de las cosas de la tierra, y sólo sabe hablar de ellas; pero quien es del cielo*, dice el mismo apóstol, *habla de las cosas del cielo y se sobrepone a todo* ⁶. Para esto bajó el Hijo de Dios a la tierra y quiere descender a nuestro corazón, *para hacernos partícipes de su naturaleza* ⁷ y lograr que lleguemos a ser hombres del todo celestiales.

MF 85,1,1: ¹ Lc 2,3-5. – MF 85,1,2: ² Mt 25,44-45; Is 53,3. – MF 85,2,1: ³ Lc 2,7. – MF 85,2,2: ⁴ 1S 3,10. – ⁵ Sal 85,9. – MF 85,3,1: ⁶ 1Co 15,47-48. – ⁷ 2P 1,4.

86

MF 86

Para la fiesta de la Natividad de Jesucristo Nuestro Señor**25 de diciembre**

MF 86.1.1

Punto I.

Jesucristo nace hoy pobre, en un establo.

La Santísima Virgen le da a luz en un lugar donde no halla ninguna comodidad ni socorro humano alguno, y donde *no hay otro lecho que un pesebre para acostar a este niño recién nacido* ¹.

¡He ahí el palacio y el lecho de gala de Jesús, nuestro Salvador, al hacer su entrada en el mundo! De ese modo es alojado, en medio de la noche, en estación muy rigurosa; y nadie, en tan apremiante necesidad, se preocupa de aliviarlo.

MF 86.1.2

La pobreza que Jesús practica de manera eminente en su nacimiento, debe comprometernos a amar mucho esta virtud; pues si nació en tal estado fue para hacémosla amar.

No nos extrañemos, por lo tanto, cuando carezcamos de algo, incluso de lo necesario, puesto que Jesús, al nacer, careció de todo.

Así hay que nacer a la vida espiritual: despojado y desnudo de todo. Y así como el Hijo de Dios quiso que la humanidad de que se revistió se hallase en tal estado, del mismo modo quiere también que nosotros nos pongamos en esa disposición, para que pueda Él tomar plena posesión de nuestro corazón.

MF 86.2.1

Punto II.

Jesús no se contentó con nacer pobre. Como *había escogido por herencia la abyección* ² en el mundo, según lo que dice el Real Profeta, quiso realizar su entrada en él por un lugar donde fuera desconocido, donde no se tuviera ninguna consideración ni hacia Él ni hacia su santa madre, y donde estuviera abandonado de todos.

Es verdad que lo visitan en su nacimiento, pero *son sólo unos pobres pastores* ³, que no pueden tributarle otro honor que el de sus deseos; pero incluso es preciso que un ángel les anuncie, de parte de Dios, que *el niño que acaba de nacer en Belén es su Salvador, y que su nacimiento será motivo de sumo gozo para todo el pueblo* ⁴.

Fuera de estos pobres pastores, nadie piensa en Jesús cuando nace. Y parece incluso que Dios no quiere que los ricos e importantes puedan llegarse a él, pues el ángel que anuncia su venida no da a los pastores otra señal para reconocerlo que el estado pobre y abyecto en que lo han de hallar, capaz sólo de repugnar a quienes no estiman más que aquello que deslumbra.

MF 86.2.2

Nosotros, al elegir nuestro estado, debimos estar resueltos a vivir en la abyección, igual que el Hijo de Dios al hacerse hombre; pues eso es lo más relevante en nuestra profesión y en nuestro empleo. Somos pobres Hermanos, olvidados y poco considerados por la gente del mundo. Sólo los pobres vienen a buscarnos, y no tienen nada que ofrecernos más que sus corazones, dispuestos a recibir nuestras instrucciones.

Amemos lo que nuestra profesión tiene de más humillante, para participar, en alguna medida, de la abyección de Jesucristo en su nacimiento.

MF 86,3,1

Punto III.

*Los pastores, dice el evangelio de este día, se apresuraron a ir a Belén, y hallaron a María y a José, con el niño acostado en un pesebre; y al verlo, reconocieron lo que se les había dicho; después regresaron glorificando al Señor por cuanto habían visto y oído*⁵.

Nada atrae tanto las almas a Dios como el estado pobre y humilde de quienes tratan de conducirlos a Él.

¿Por qué alababan y bendecían a Dios los pastores? Porque habían visto a un pobre niño acostado en un pesebre; porque, al verlo, reconocieron, por una luz interior con que Dios los había iluminado, que aquel niño era realmente su Salvador, y que era a Él a quien debían acudir para que los sacara de la miseria de sus pecados.

MF 86,3,2

Tened la seguridad de que, en la medida en que estéis unidos de corazón a la pobreza y a todo lo que puede humillaros, produciréis fruto en las almas, y que los ángeles de Dios os darán a conocer, e inspirarán a los padres y madres que os envíen sus hijos para que los instruyáis. Y que con vuestras instrucciones, asimismo, moveréis los corazones de estos pobres niños, y la mayoría llegarán a ser verdaderos cristianos.

Pero si no os parecéis, por estas dos eminentes cualidades, a Jesús recién nacido, seréis poco conocidos y poco solicitados en vuestro empleo; no seréis estimados ni apreciados por los pobres, y nunca conseguiréis desempeñar con ellos la condición de salvadores, tal como os corresponde en vuestro empleo. Pues sólo los atraeréis hacia Dios en la medida en que seáis semejantes a ellos y a Jesús recién nacido.

MF 86,1,1: ¹ Lc 2,7. – MF 86,2,1: ² Sal 22,7. – ³ Lc 2,16. – ⁴ Lc 2,9-11. – MF 86,3,1: ⁵ Lc 2,16-17.20.

87

MF 87

Para la fiesta de san Esteban, primer mártir

26 de diciembre

MF 87,1,1

Punto I.

En los Hechos de los Apóstoles se dice de san Esteban que *estaba lleno de fe*¹. Lo demostró muy bien al conducirse y actuar siempre por espíritu de fe.

¿No estaba, en efecto, animado de este espíritu, cuando habló a los judíos con tanto celo y *algunos de ellos, discutiendo con él, no podían resistir al Espíritu Santo que en él residía y alentaba su celo*²?

Pues, después de exponerles *todos los beneficios con que Dios honró a sus padres, y la poca gratitud que manifestaron la mayoría de ellos*³, les reprochó *el ser ellos como habían sido sus padres, y no observar mejor que ellos la ley*

que habían recibido por ministerio de los ángeles ⁴.

¿No estaba lleno de fe cuando perdonó a sus enemigos, siguiendo el consejo que sobre ello dio Jesucristo, y *pidió a Dios que no les imputara el pecado que cometían al darle muerte* ⁵; y cuando el fervor de su oración le permitió *ver los cielos abiertos, y al Hijo de Dios hecho hombre a la derecha de Dios, su Padre* ⁶?

MF 87,1,2 Así debe moveros a actuar la fe, y así debéis dar a conocer, con vuestra conducta, igual que él, que sois verdaderos discípulos de Jesucristo, al no tener otra mira que Dios en vuestras acciones, y al anunciar con igual valentía e intrepidez que él las máximas del santo Evangelio. Y lo que en esto debe fortalecer tanto vuestro celo como vuestra fe, es que *las anunciáis en calidad de ministros de Dios* ⁷.

MF 87,2,1 Punto II.

Este santo no se contentó con estar henchido de fe; quiso hacer partícipes de su plenitud a los de su nación, predicándoles la nueva religión que acababa de establecerse y dándoles a conocer, con testimonios de la Sagrada Escritura, a Jesucristo, al que no conocían, y que había venido para ofrecerles los medios de la salvación y para morir por ellos. E, incluso, les dio a entender que fueron ellos mismos quienes, por odio y envidia del bien que realizaba, *lo habían hecho condenar a muerte* ⁸.

Pero aquellos judíos, *de corazón duro e incircunciso* ⁹, como les dijo san Esteban, pusieron bien de manifiesto la verdad de lo que dijo san Pablo: *No todos obedecen al Evangelio* ¹⁰, y lo que dijo Isaías: *¿Quiénes creyeron lo que les predicasteis?* ¹¹

MF 87,2,2 Vosotros sois los elegidos por Dios para dar a conocer a Jesucristo y para anunciarlo. Siendo así, *admirad la bondad de Dios con vosotros*, dice el mismo apóstol, *siempre que permanezcáis firmes en el estado en que su bondad os colocó* ¹².

A ejemplo, pues, de san Esteban, dad a conocer a Jesucristo a aquellos que tenéis que instruir. Enseñadles las normas de la vida cristiana y los medios que deben emplear para salvarse. Con este fin *os ha encomendado Dios el ministerio en que estáis empleados. No os hagáis indignos de él ejerciéndolo con negligencia* ¹³.

MF 87,3,1 Punto III.

San Esteban, después de haber enseñado la fe, murió también por la fe. Los judíos, no pudiendo soportar sus reproches y la exposición que les hizo de su ingratitud para con Dios y de su dureza de corazón, *lo arrojaron fuera de la ciudad y lo apredrearon* ¹⁴ por blasfemo. *Así trataron a todos los profetas* ¹⁵, dijo Nuestro Señor.

Este santo se consideró dichoso de ser tratado como quienes lo habían precedido, y, dice san Agustín, recibió con hacimiento de gracias aquella lluvia de piedras que caía sobre él. La fe de que estaba animado *era lo que le hacía sentirse muy honrado de ser perseguido como lo había sido Jesucristo, su Maestro* ¹⁶. Lo único que hizo entonces fue mirar al cielo para testimoniar a

Dios su gratitud por tan señalado beneficio.

- MF 87,3,2 Poneos, desde hoy, en estas disposiciones. Soportad con gusto todas las penas que os ocasionen, y no os disgustéis por nada, ni os quejéis de nada. Es preciso que, a imitación de san Esteban, la fe os mueva a mirar como regalos y beneficios de Dios cuanto hayáis de soportar de parte del prójimo. Sólo la fe pura puede inspirar tales sentimientos.

MF 87,1,1: ¹ Hch 6,5. – ² Hch 6,9-10. – ³ Hch 7,1-50. – ⁴ Hch 7,51.53. – ⁵ Hch 7,60. – ⁶ Hch 7,56. – MF 87,1,2: ⁷ 1Co 4,1; Cf. Rm 15,16. – MF 87,2,1: ⁸ Hch 7,52. – ⁹ Hch 7,51. – ¹⁰ Rm 10,16. – ¹¹ Is 53,1. – MF 87,2,2: ¹² Rm 11,22. – ¹³ 1Co 4,1-2. – MF 87,3,1: ¹⁴ Hch 7,58. – ¹⁵ Mt 5,12. – ¹⁶ Cf. Jn 15,20.

88

MF 88

Para la fiesta de san Juan Evangelista

27 de diciembre

MF 88,1,1

Punto I.

San Juan fue tan particularmente querido de Jesús, que es llamado por excelencia su discípulo amado. Y el mismo san Juan, no deseando dar su nombre en el Evangelio, por humildad, no se designa de otro modo que como *el discípulo a quien Jesús amaba* ¹.

Y he aquí las muestras que el Salvador le dio de su especial amor: le dejó reclinarse sobre su pecho; le reveló los más sublimes misterios de su divinidad y de su santa humanidad; y al morir, le puso en lugar suyo para que fuese el hijo adoptivo de su santa madre.

San Jerónimo no nos indica otras razones de tan particular amor de Jesús por san Juan, sino que éste permaneció siempre virgen. Eso fue lo que lo hizo tan digno de la amistad de Jesús, a quien esta virtud le resulta especialmente agradable.

MF 88,1,2

Vivís en un estado en el que necesitáis que Jesús os honre con su amistad. Amad especialmente esta virtud favorita de Jesús, para que el divino Salvador os ame tiernamente y se complazca en estar con vosotros, pues sus delicias consisten en estar con los hombres puros.

Aplicaos también mucho a la oración, en la que Jesús os descubrirá secretos desconocidos a la mayoría de los hombres.

MF 88,2,1

Punto II.

Si san Juan fue muy amado de Jesús, también él lo amó mucho. La primera muestra que le dio de ello fue *que dejó todo para seguirlo* ².

Si san Juan *siguió a Jesús en el Tabor, donde manifestó a los apóstoles su gloria* ³, también *lo acompañó en el Calvario* ⁴, donde *apareció como objeto de maldición* ⁵, aunque *todos los demás discípulos lo habían abandonado* ⁶. Fue, pues, el único apóstol que lo siguió hasta la muerte, deseando *ser testigo de sus sufrimientos hasta el final* ⁷.

También *fue el primero que llegó al sepulcro de Jesucristo para asegurarse de*

la verdad de su resurrección ⁸, y para poderla anunciar luego a los demás. He ahí lo que su tierno amor movió a hacer a san Juan para agradecer el amor de Jesús para con él.

MF 88,2,2 Pensemos a menudo que, habiéndose dado Jesús todo a nosotros y por nosotros, también nosotros debemos darnos del todo a Él, hacerlo todo por Él y no buscarnos en nada. Y que todo nuestro cuidado ha de estar en desasirnos de todas las cosas para no apegarnos más que a solo Dios; ya que no hay nada igual a Él, y es el único a quien podemos entregar con seguridad nuestro corazón.

MF 88,3,1 Punto III.
El amor de Jesús a san Juan, y de san Juan a Jesús, produjo amor recíproco de san Juan a la Santísima Virgen y de la Santísima Virgen a san Juan. Desde que *Jesús, al morir, encomendó su querido discípulo a su santa madre y se lo dio como hijo* ⁹, san Juan mantuvo siempre a la Santísima Virgen cerca de él, y le prodigó todas las muestras de ternura que un hijo puede tener con su madre. La asistió en todas sus necesidades y la Santísima Virgen, recíprocamente, honró a san Juan con su protección ante Dios.

MF 88,3,2 Si profesamos amor a Jesús y si somos amados de Él, será imposible que no seamos muy queridos de la Santísima Virgen. Pues como se da relación estrechísima entre Jesús y su santísima madre, todos los que aman a Jesús y son amados de Él, honran mucho a María, y son también muy queridos de la santa madre de Dios.
Hagámonos dignos de las ternuras de la Santísima Virgen y para obtener de ella más fácilmente lo que deseamos, dirijámonos a san Juan, quien como hijo amado que substituyó a Jesús, nos alcanzará de Ella lo que no podemos obtener por nosotros mismos.

MF 88,1,1: ¹ Jn 13,23; 19,26. – MF 88,2,1: ² Mt 4,22. – ³ Mt 17,1-2. – ⁴ Jn 19,26. – ⁵ Mt 26,56. – ⁶ Ga 3,13. – ⁷ Cf. Jn 19,35. – ⁸ Jn 20,4. – MF 88,3,1: ⁹ Cf. Jn 19,26-27.

89

MF 89

Para la fiesta de los Santos Inocentes

28 de diciembre

MF 89,1,1 Punto I.
Honremos hoy la inocencia de aquellos santos niños que tuvieron la suerte de morir antes de conocer el mal y poder cometerlo.
¡Cuán felices son porque su vida fue consagrada a Dios a edad en que los vicios aún no se habían adueñado de sus corazones! *Fueron arrebatados de este mundo casi cuando acababan de entrar en él*, y esto por gracia muy especial, *para ser preservados de la corrupción* ¹, cosa tan difícil de conseguir en la sociedad de los hombres.

MF 89,1,2 Nosotros, que hemos conocido la miseria del mundo, y que de sobra sabemos,

MF 88,2,2

7 - MEDITACIONES PARA LAS FIESTAS - 18

por nuestra funesta experiencia, qué raro es conservar en él la inocencia y la pureza del corazón, y a quienes Dios hizo el favor de retirarnos de él, démosle gracias todos los días por beneficio tan grande, y hagamos inocente nuestra vida por el retiro, por la penitencia y por la santidad de nuestras acciones. Y para merecer la perseverancia en vida tan santa, seamos fieles a las más insignificantes prácticas de la comunidad y al menor de los puntos de regularidad.

De ese modo repararemos los daños que el siglo, del que afortunadamente hemos salido, hubiera podido ocasionar a nuestra inocencia, y alcanzaremos como cierta seguridad de no pecar más en lo restante de nuestra vida.

MF 89,2,1

Punto II.

Estos santos niños murieron mártires por la crueldad de un príncipe malvado, que temía que alguno de ellos le arrebataste la corona, apoyándose en lo que le habían dicho los Magos acerca del nacimiento del Mesías ². Y así les procuró el medio de vivir eternamente en el cielo, inmediatamente después de haber aparecido en la tierra.

Mayor beneficio les ocasionó, dice san Agustín, con el odio que les demostró al hacerles morir, que el que pudiera procurarles con todo el afecto que hubiera podido tenerles y con todos los favores con que hubiera podido colmarlos en el mundo. Ellos dieron testimonio de nuestra religión y de la divinidad de Jesucristo, no hablando, sino perdiendo la vida por su causa.

MF 89,2,2

Como no tenéis la dicha, ni siquiera la ocasión de sufrir el martirio por la fe, haceos mártires por amor de Dios mediante el ejercicio de la mortificación. La vida del cristiano, dice san Gregorio, debe ser martirio continuo, puesto que no se es cristiano sino para hacerse conforme a Jesucristo, que padeció durante toda su vida.

Este martirio es, a menudo, más duro que aquel en que se derrama la sangre, porque es incomparablemente más largo, y en consecuencia, más difícil de soportar.

Animaos, pues, a él con el ejemplo de los santos, y sobre todo con el de Jesucristo, que dedicó toda su vida a padecer por nuestro amor.

MF 89,3,1

Punto III.

Estos pequeñuelos murieron, no sólo como mártires, sino en sustitución de Jesucristo. *Quiriendo Herodes matarlo, hizo que lo buscaran por todas partes; y al no encontrarlo, resolvió quitar la vida a muchos niños* ³, asegurándose de que Él se hallaría entre ellos; por eso no quiso que exceptuasen a ninguno de los nacidos desde algún tiempo antes de la llegada de los Magos a Jerusalén hasta entonces.

¡Felices niños, que perdieron la vida para conservar la de Jesucristo!

MF 89,3,2

Nosotros podemos tener la misma suerte que ellos, si entregamos nuestra vida para impedir que Jesucristo muera en nosotros: *los pecadores*, dice san Pablo, *crucifican de nuevo a Jesucristo* ⁴. Así, pues, si no se quiere quitarle la vida, es necesario hacerse violencia para no caer en el pecado y para no cometer la menor falta. Para alcanzar este beneficio se requiere mucha vigilancia sobre sí

mismo.

De ese modo, *muriendo todos los días* ⁵ por medio de continua mortificación, daréis vuestra vida para no crucificar ni dar muerte, desgraciadamente, a Jesucristo en vosotros.

MF 89,1,1: ¹ Sb 4,11. – MF 89,2,1: ² Cf. Mt 2,16. – MF 89,3,1: ³ Mt 2,16. – MF 89,3,2: ⁴ Hb 6,6. – ⁵ 1Co 15,31.

90

MF 90 **De lo que se ha hecho o dejado de hacer para con Dios durante el año 29 de diciembre**

MF 90,1,1 Punto I.

No estamos en este mundo sino para amar a Dios y complacerle. Es lo que debemos hacer durante toda nuestra vida, pues *es la primera cosa que nos manda Dios, y la única que encierra toda la ley* ¹, dice Nuestro Señor. Y nuestro amor a Dios ha de ser tan grande, que no amemos más que a Dios o por Dios.

Podemos probar nuestro amor de tres maneras. La primera, concibiendo sumo aprecio por Dios; la segunda, aficionándonos sólo a Dios; y la tercera, haciendo todas nuestras acciones por Dios.

MF 90,1,2

¿Se ha notado, durante este año, que no habéis estimado nada sino a Dios? ¿Habéis admirado a menudo sus infinitas grandezas? Y entonces, penetrados de profundo respeto a vista de sus sublimes perfecciones, ¿habéis exclamado, con el Real Profeta, que *sus excelencias, al no poder ser comprendidas por el hombre, no pueden ser adoradas ni alabadas como merecen* ²?

¿Habéis recordado que a Dios lo tenéis presente en todas partes? ¿Os habéis abismado interiormente, en sentimiento de adoración, en la consideración de la presencia de Dios? Y puesto que no hay nada tan agradable al alma que ama a Dios como prestar atención a Él, ¿habéis hecho de ello vuestra delicia, como David? Y por respeto a la presencia de Dios tan excelso, ¿habéis cuidado de manteneros en modestia conveniente y proporcionada a su grandeza? Y como Dios está presente en todas partes, ¿lo habéis adorado por doquier?

Prestad atención a todo esto, para mostrar a Dios cuán grande es el aprecio en que le tenéis.

MF 90,2,1

Punto II.

Puesto que nuestra alma no fue creada por Dios sino para gozar de Él, *toda su felicidad en la tierra consiste en no aficionarse más que a Él* ³, como dice muy bien el Real Profeta. Y sería vergonzoso para ella, que participa de la naturaleza divina, dice san León, degenerar de su primitiva nobleza hasta el punto de envilecerse poniendo su agrado en las criaturas.

¿Y a quién nos aficionaríamos, sino a Aquel de quien todo lo hemos recibido, el único que es nuestro Señor y nuestro Padre, y que, como dice san Pablo, *dio*

el ser a todas las cosas, y nos hizo sólo para Él ⁴?

MF 90,2,2 Esta consideración y el agradecimiento que le debemos por todas sus bondades para con nosotros hubieran debido ocupar a menudo nuestra mente, y enternecer nuestro corazón a lo largo de este año, para impelernos a entregarnos del todo a Dios, y a decirle con san Agustín: «Nos hiciste sólo para Ti, Dios mío, y nuestro corazón no descansará hasta que repose en Ti».

MF 90,3,1 Punto III.

Si amamos verdaderamente a Dios, *todo cuanto hacemos debemos realizarlo para su gloria* ⁵, dice san Pablo. Este debió ser el fin por el que os retirasteis del mundo; pues Dios debe ser el fin de vuestras acciones, como es su principio.

Si pretendierais complacer a cualquier otro distinto de Dios, dice san Pablo, *no mereceríais llevar el nombre de servidores de Jesucristo* ⁶; pues no lo seríais en realidad, ya que el siervo ha de hacerlo todo en servicio de su señor.

Tal era el consejo que daba san Pablo a los fieles de su tiempo: *Ora comáis*, les dice, *ora bebáis, o realicéis cualquier otra cosa, hacedlo todo para gloria de Dios* ⁷; y en otra parte: *Cuanto hagáis, sea de palabra o de obra, hacedlo en el nombre del Señor Jesucristo* ⁸.

En eso debe consistir todo el consuelo de un cristiano en esta vida, obrar por Dios, que lo ha creado, de quien lo ha recibido todo, y a quien es deudor de todo el bien que pueda realizar en esta vida.

MF 90,3,2 ¿Habéis pensado a menudo durante este año, que puesto que Dios os ha dado la vida y os ayuda a realizar todas vuestras acciones, todas ellas han de estarle consagradas, y que lo ofendéis cuando las ejecutáis por otro fin distinto de Él?

¿Vuestra única mira ha estado, como en san Pablo, en *no vivir y no obrar más que por Dios* ⁹? ¿Habéis estado, como él, en la disposición de *no hacer estéril la gracia de Dios* ¹⁰ en vosotros? Lo fue, sin duda, cuantas veces vuestras acciones no estuvieron hechas por amor a Él. Proceded en lo sucesivo, como dice san Pablo, *de manera digna de Dios, procurando agradarlo en todo* ¹¹.

MF 90,1,1: ¹ Mt 22,38.40. – MF 90,1,2: ² Cf Sal 8,2. – MF 90,2,1: ³ Sal 73,28. – ⁴ 1Co 8,6; Cf. Hch 17,28. – MF 90,3,1: ⁵ 1Co 10,31. – ⁶ Ga 1,10. – ⁷ 1Co 10,31. – ⁸ Col 3,17. – MF 90,3,2: ⁹ Cf. Rm 6,10; 2Co 5,15. – ¹⁰ 1Co 15,10. – ¹¹ Col 1,10.

91

MF 91 **Del modo como debimos proceder con el prójimo durante este año
y de aquello en que hemos faltado**

30 de diciembre

MF 91,1,1 Punto I.

Con respecto a nuestros superiores.

Es vuestro deber comportaros con los superiores *como con Dios mismo* ¹. Es el consejo que os da el apóstol.

Como tenéis un cuerpo sensible, y la dirección interior de Dios no os basta para

llevaros a Él, necesitáis guías que os dirijan sensiblemente. Por este motivo Dios os ha dado superiores, cuyo deber es ocupar el lugar de Dios para con vosotros, y guiaros exteriormente por el camino del cielo, igual que Dios lo hace con vosotros interiormente.

MF 91,1,2 ¿Cómo os habéis comportado con vuestros superiores durante este año? ¿Los habéis mirado como a ministros de Dios, que os han sido puestos de su parte, como ocupando su lugar, *ya que sólo por la autoridad que Dios les ha confiado, y de la que les hizo partícipes, tienen derecho a dirigirlos y mandaros* ²? ¿Es éste el motivo por el que os sometéis a su gobierno? ¿Habéis vivido durante este año en dependencia de vuestros superiores, del mismo modo que dependéis de Dios?

Con esta convicción, ¿habéis creído que tenéis que obedecerlos en todo, como creéis en la obligación de obedecer a Dios, que ha dicho: *Quien os escucha, me escucha* ³? ¿Estáis persuadidos, en el fondo de vuestro corazón, de que todo lo que os dicen es de parte de Dios, o, mejor dicho, de que es el mismo Dios quien os lo dice?

Desde hoy, poneos en estas disposiciones respecto de vuestros superiores.

MF 91,2,1 Punto II.

Con respecto a vuestros Hermanos.

Tal vez no habéis reflexionado bastante durante este año sobre la obligación que tenéis de vivir muy unidos con vuestros Hermanos. Con todo, ésta es una de las principales obligaciones de vuestro estado, ya que Jesucristo dice en el santo Evangelio que *todos sois hermanos* ⁴.

La primera razón por la que a veces existe poca unión en una comunidad, es porque hay quienes desean ponerse por encima de los demás, por alguna consideración humana. Por este motivo dijo Nuestro Señor a sus apóstoles *que ninguno de ellos debería llamarse ni dejar que lo llamaran maestro, pues no tenían más que un maestro, que era Jesucristo* ⁵. *Es preciso, incluso, dice Nuestro Señor, que quien crea ser el mayor entre vosotros, o lo sea en efecto, se estime y considere como el menor de todos* ⁶.

MF 91,2,2 Ved si durante este año habéis procedido así con vuestros Hermanos. Si os habéis disgustado con alguno de ellos, *reflexionad sobre lo que recordaba Moisés a dos israelitas de su tiempo, que se injuriaban y reñían entre sí* ⁷, que son hermanos nuestros, y que, como dice san Pablo, *debemos soportarnos unos a otros con caridad* ⁸.

Prestad atención a la palabra que usa, «soportar»: con ello se nos indica que es menester que unos sufran a causa de los otros. Por eso dice en otro lugar: *Llevad las cargas los unos de los otros* ⁹. Cada uno tiene sus cargas, pero de ordinario no es precisamente quien las tiene el que las lleva, pues no es él quien siente su peso, sino aquellos con quienes se relaciona.

MF 91,2,3 Es necesario que cada uno lleve gustoso y caritativamente las de los demás, si quiere vivir en paz con ellos. A ello nos exhorta a menudo san Pablo en sus epístolas ¹⁰. ¿Os habéis comportado así durante este año?

Piedra preciosa es la unión en una comunidad. Por eso la recomendó con frecuencia Nuestro Señor a sus apóstoles antes de morir ¹¹. Si se la pierde, todo

se pierde. Por eso, conservadla con cuidado, si queréis que vuestra comunidad perviva.

MF 91,3,1

Punto III.

Con respecto a vuestros alumnos.

Lo primero que debéis a vuestros alumnos es la edificación y el buen ejemplo. ¿Os habéis aplicado a la virtud con la intención de edificar a vuestros discípulos? ¿Habéis pensado que debéis ser su modelo en las virtudes que deseáis que practiquen? ¿Os habéis comportado este año como deben hacerlo los buenos maestros?

Habéis debido enseñarles la religión. ¿Os habéis esforzado en ello lo suficiente durante este año? ¿Habéis considerado esta función como vuestro principal deber para con ellos? ¿Conocen bien la religión? Si la ignoran o si no la conocen perfectamente, ¿no es por negligencia vuestra?

¿Os habéis preocupado de enseñarles las máximas y las prácticas del Santo Evangelio y de que las practicasen? ¿Les habéis sugerido prácticas apropiadas a su condición y a su edad?

Todas estas formas de instruir han debido ser a menudo materia de vuestras reflexiones, y habéis debido esforzaros en utilizarlas con éxito. El maestro que se encariñe con la piedad *engendrará sabiduría*¹², dice el Sabio; es decir, adquirirá sabiduría para sí y, al mismo tiempo, hará sabios a quienes instruye.

MF 91,3,2

¿Habéis enseñado a los que tenéis bajo vuestra dirección las cosas exteriores que son de vuestra obligación, como la lectura, la escritura y todo lo demás, con el mayor esmero posible? Si no ha sido así durante este año, daréis estrecha cuenta a Dios, no sólo de vuestro tiempo, sino incluso de vuestra manutención y de cuanto se os proporcionó para los menesteres de la vida; pues tal fue la intención de la obediencia al proveeros de lo necesario.

Tomad para el futuro medidas adecuadas sobre todos estos puntos, que son de importancia.

MF 91,1,1: ¹ Ef 6,7. – MF 91,1,2: ² Cf. Rm 13,1-4. – ³ Lc 10,16. – MF 91,2,1: ⁴ Mt 23,8. – ⁵ Mt 23,8.10. – ⁶ Lc 22,26. – MF 91,2,2: ⁷ Ex 2,13. – ⁸ Ef 4,2. – ⁹ Ga 6,2. – MF 91,2,3: ¹⁰ Cf. Col 3,14-15. – ¹¹ Cf. Jn 17,11.21-23. – MF 91,3,1: ¹² Pr 10,31

92

MF 92

**De aquello en que habéis faltado respecto de vosotros
y de la regularidad durante el año**

31 de diciembre

MF 92,1,1

Punto I.

Se puede faltar a la regularidad en casa, fuera de casa y en la escuela.

En casa, se puede faltar a ella en tres cosas: la primera, en lo tocante a la fidelidad y puntualidad en los ejercicios.

¿Habéis considerado este punto como uno de los principales medios de salvación, como lo es, en efecto? Pues esta fidelidad os da cierta seguridad de

observar exactamente los mandamientos de Dios; ya que, *quien es fiel en las cosas pequeñas, lo será también en las grandes* ¹, dice Nuestro Señor.

¿No os habéis dispensado fácilmente algunas veces, durante este año, de la sagrada comunión, por mera desgana? ¿No habéis descuidado la oración o no os habéis dejado llevar de las distracciones? ¿Habéis considerado estos dos ejercicios como los que atraen las gracias de Dios sobre todos los demás, y con este propósito, os habéis dedicado gustosos a ellos?

¿Habéis mostrado estima a todos vuestros ejercicios? ¿Los habéis considerado como medios absolutamente necesarios para alcanzar la perfección de vuestro estado y, en consecuencia, para asegurar vuestra salvación?

¿Lo habéis dejado todo a la primera campanada, incluso si estabais con personas de fuera? Esto es lo que hay que hacer siempre, sin excepción; pues, en realidad, la primera campanada que oís os manifiesta la voluntad de Dios.

MF 92,1,2 ¿Habéis sido fieles en guardar el silencio? Es el primer medio para establecer la regularidad en una casa; sin él no se puede esperar que haya orden en una comunidad religiosa.

Puesto que tenéis obligación de contribuir al buen orden de vuestra casa, sed fieles a estas dos cosas, por medio de las cuales se establecerá y mantendrá fácilmente, si añadís a ello la obediencia en todo a quien está encargado de dirigirla; pues la obediencia es la primera virtud de la comunidad, y lo que la distingue esencialmente de las casas seculares.

MF 92,2,1 Punto II.

No tiene menos importancia ser observante fuera de casa que dentro de ella, pues también allí hay que edificar al prójimo, y eso se debe exigir particularmente a las personas religiosas.

Lo primero a que debe atenderse es a guardar mucha modestia. San Pablo la recomienda a los fieles sobre todas las cosas: *Vuestra modestia*, dice, *sea patente a todos los hombres* ². Como si dijera: No seáis modestos solamente cuando os halléis solos y en particular, como, en efecto, debéis serlo, pues el Señor está cerca de vosotros; sino sedlo también delante de todos los hombres.

Por consiguiente, cuando os halléis fuera de casa, conducíos de tal forma que todos los hombres adviertan vuestra modestia y se edifiquen con ella. Eso es necesario, ya que al trabajar en la salvación de los demás, debéis comenzar por darles buen ejemplo, con el fin de ganarlos para Dios.

También debéis observar exactamente el silencio en las calles y, según vuestra Regla, rezar el rosario, para no distraeros con objetos que se presenten a la vista, y prestar atención a la presencia de Dios.

La paciencia y el silencio, sobre todo, os son igualmente necesarios cuando os insultan o dicen algo capaz de molestaros.

MF 92,2,2 ¿Habéis sido fieles a todas estas prácticas durante el año? Tienen mucha importancia si no queréis escandalizar ni disiparos por las calles. Es preciso que se pueda distinguir a la persona consagrada a Dios del secolar, tanto por su exterior como por el modo de comportarse; pues es deudor de la edificación que debe dar, *no sólo a los sabios*, dice san Pablo, *sino también a los que no lo son* ³, los cuales con frecuencia se escandalizan de todo, especialmente respecto de las personas religiosas.

- MF 92,3,1 **Punto III.**
 Como la escuela es el lugar donde los Hermanos pasan más tiempo durante el día, y como los trabajos que en ella realizan son los que más los absorben y aquellos en que más ocasiones de disipación encuentran, nunca velarán lo suficiente sobre sí mismos para no perder el mérito que han de obtener de ellas para la salvación de su alma, y para no faltar a ninguna de sus obligaciones.
 ¿Habéis sido fieles, durante este año, en seguir el orden de las lecciones, en usar siempre la señal, y en corregir a vuestros alumnos cuando cometen alguna falta? No podéis dispensaros de ello sin faltar a uno de vuestros principales deberes.
 ¿Habéis sido estrictos en explicar el catecismo todos los días, durante todo el tiempo señalado y de la forma que tenéis prescrita? ¿Os habéis preocupado de que vuestros discípulos conozcan la religión? Esa es vuestra principal obligación, aunque no debéis desatender los otros puntos.
 ¿No os habéis comportado algunas veces con negligencia y flojedad? ¿No habéis hablado inútilmente con los niños, preguntándoles noticias o escuchando gustosos las que os contaban? ¿No habéis leído libros distintos de los que leen los niños a quienes estáis encargados de instruir?
 En una palabra, ¿no habéis perdido el tiempo que, en vuestra profesión, no es más vuestro que el del sirviente, obligado a emplearlo por completo en servicio de su señor, como vosotros en provecho de vuestros escolares?
- MF 92,3,2 ¿No habéis aceptado de ellos alguna cosa? Sabéis que esto no os está permitido en absoluto. Pues si cayereis en dichas faltas, vuestra escuela ya no sería gratuita; aunque no recibierais de ellos más que tabaco, lo cual no se debe hacer ni tolerar, porque el uso del tabaco no os está permitido, y porque debéis dar clase gratuitamente. Esto es esencial a vuestro Instituto.
 Examinad si habéis caído en esta clase de faltas durante este año, y cuántas veces; y, en este caso, si os habéis acusado puntualmente en vuestras confesiones. Tomad las resoluciones adecuadas sobre todo esto.
Despojaos, en fin, hoy, del hombre viejo, y revestíos del nuevo, como a ello os exhorta san Pablo; y pedid a Dios, siguiendo el consejo del mismo apóstol, que renueve mañana en vosotros el espíritu de vuestro estado y de vuestra profesión ⁴.

MF 92,1,1: ¹ Lc 16,10. – MF 92,2,1: ² Flp 4,5. – MF 92,2,2: ³ Rm 1,14. – MF 92,3,2: ⁴ Ef 4,22-24.

93

MF 93 **Para la fiesta de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo**

1 de enero

- MF 93,1,1 **Punto I.**
 En su Circuncisión, Jesucristo se sometió a la ley, que ordenaba que *todos los niños varones fuesen circuncidados el octavo día después de su nacimiento* ¹,

aunque estuviera exento y por encima de cualquier ley, ya que era Él mismo el soberano legislador.

Esta ley sólo concernía a los pecadores; y, por tanto, Jesucristo, no estaba de ningún modo sujeto a ella, por ser incapaz de pecado.

Admirable humildad la de Jesús, que se hace semejante a los pecadores, aunque Él no lo sea; y que, siendo plenamente inocente, como es, echa sobre sí la carga de nuestros pecados, al entrar en el mundo, porque sólo viene a satisfacer por ellos ².

Admiremos hoy la obediencia y la humildad del Salvador en este misterio; *no vino al mundo, como dijo Él mismo, para destruir la ley, sino a cumplirla* ³.

MF 93,1,2 Aprended de Él a someteros a quienes Dios os ha dado por superiores, a humillaros en las ocasiones que se presenten, y a circuncidaros con la verdadera circuncisión, *que no es realizada por mano de hombre* ⁴, como dice san Pablo; sino que consiste, dice, en despojarse del cuerpo carnal, es decir, de nuestros pecados, pasiones y propias inclinaciones. Pues como dice en otro lugar el mismo apóstol, *la verdadera circuncisión no es la que se realiza en la carne, que es sólo exterior; sino la del corazón, que se realiza por el espíritu* ⁵.

Por lo cual, puesto que debéis pertenecer a Jesucristo, *mortificad*, según san Pablo, *vuestra carne con sus pasiones y deseos desordenados* ⁶, y Jesucristo os hará revivir con Él, a pesar de la incircuncisión de vuestra carne, *aboliendo por completo el decreto de vuestra condenación* ⁷.

MF 93,2,1 Punto II.

Jesucristo ejerció en este misterio la función y la cualidad de redentor de los hombres, derramando su sangre por el amor que les tenía. Con esta efusión de sangre dio testimonio de que comenzaba a cargarse con nuestros pecados y a presentarse en la tierra como pecador.

En primer lugar, porque la circuncisión no fue establecida en la antigua Ley sino para los pecadores.

En segundo lugar, porque *habiéndose presentado Jesucristo en el mundo como pontífice de los bienes futuros* ⁸, dice san Pablo, *se ofreció a sí mismo en este día a Dios en el templo, como víctima sin mancha, para purificar nuestra conciencia de las obras muertas; y para tributar, en nombre de todos los hombres, verdadero culto al Dios vivo y eterno, en calidad de mediador del Nuevo Testamento* ⁹, según la expresión del mismo san Pablo.

¿Hay algo más humillante para el Hijo de Dios que pasar por pecador, aunque fuera la santidad misma y el justo por excelencia?

MF 93,2,2 Sin embargo, Jesucristo, aunque libre de todo pecado, padece hoy en su sagrado cuerpo la pena a que los hombres estaban obligados a someterse en cuanto pecadores.

Mientras tanto, nosotros, que hemos ofendido mucho a Dios, nos consideramos y queremos que nos consideren como inocentes y justos; buscamos, y nos creemos con derecho a buscar, nuestras comodidades; y ponemos todo nuestro empeño en huir del trabajo y del sufrimiento.

Penetraos de sentimientos de humildad y avergonzaos íntimamente al ver cómo huís de las ocasiones de padecer, mientras Jesucristo las ha buscado por amor

vuestro. Agradecedle la inmensa bondad que os manifestó en su circuncisión.

MF 93,3,1

Punto III.

El Padre Eterno avisó a la Santísima Virgen, por medio del ángel que le anunció el misterio de la encarnación de su Hijo, *que debía llamarlo Jesús*¹⁰; y ella y san José le impusieron en este día dicho nombre, que significa Salvador. Y era muy razonable que, puesto que Jesucristo comenzaba en aquel momento a padecer y a derramar su sangre por nuestros pecados, se le impusiera al mismo tiempo ese nombre; a fin de que comenzase a llevar desde aquella hora el nombre que le convenía de manera tan admirable, de acuerdo con el ministerio del que se había encargado; y desde el momento en que se ofrecía externa y públicamente a Dios, su Padre, para realizar este ministerio, de modo que no pareciese llevar en vano tan adorable nombre.

MF 93,3,2

¿No lleváis vosotros en vano el nombre de cristianos y de ministros de Jesucristo en la función que ejercéis? ¿Vivís de la manera que conviene a tan gloriosos nombres? ¿Instruís a aquellos de quienes estáis encargados, con la aplicación y el celo que Dios exige de vosotros en tan santo empleo? Hacedos dignos, por vuestra buena conducta, de tan ilustre título, y proceded de forma que vuestra vida comience a ser, desde hoy, santa y edificante, y que continúe siéndolo en lo sucesivo.

MF 93,1,1: ¹ Lv 12,3. – ² Cf Hb 10,5-7. – ³ Mt 5,17. – MF 93,1,2: ⁴ Col 2,11. – ⁵ Rm 2,28-29. – ⁶ Ga 5,24. – ⁷ Col 2,13-14. – MF 93,2,1: ⁸ Hb 9,11. – ⁹ Hb 9,14-15. – MF 93,3,1: ¹⁰ Lc 1,31.

[Meditación 94: no se incluye porque corresponde a una meditación sobre «la sagrada infancia de Jesucristo», que fue compuesta posteriormente con trozos extraídos de la Explicación del Método de Oración, pero que no fue redactada como tal por san Juan Bautista de La Salle. Se suprime, pues, por no ser auténtica. Sin embargo, se mantiene la numeración tradicional para todas las demás meditaciones.]

95

MF 95

Para la fiesta de santa Genoveva

3 de enero

MF 95,1,1

Punto I.

Santa Genoveva estuvo tan llena y tan prevenida de gracias, que se consagró a Dios desde la más tierna juventud, por consejo de san Germán, obispo de Auxerre, quien aprobó su propósito de hacer voto de virginidad; cosa que hizo posteriormente, en presencia del obispo de Chartres.

Después se dio por completo a las obras de piedad y se entregó a la oración, de tal manera, que toda su vida no era casi más que oración continua. Para celebrar

adecuadamente el santo día del domingo, se preparaba pasando toda la noche precedente en el ejercicio de la oración, y excitando en sí fervor extraordinario, el cual procuraba conservar durante todo ese día, lo mismo que en todas las fiestas.

He ahí el proceder de los santos: huyen de la conversación con los hombres y se complacen con la de Dios.

- MF 95,1,2 ¿Sentís inclinación a ese ejercicio? Es deber vuestro ser asiduos y amantes de la oración, para atraeros las abundantes gracias, que necesitáis en vuestro estado, tanto para vuestra propia santificación como para la santificación de los demás. Tened la certeza de que cuanto más os apliquéis a la oración, mejor desempeñaréis vuestro empleo; pues, no pudiendo por vosotros mismos producir ningún bien para la salvación de las almas, tenéis que dirigiros a Dios con frecuencia, para obtener de Él lo que vuestra profesión os exige comunicar a los demás. Pues, según Santiago, *Dios es el Padre de las luces; y de Él descende todo don perfecto*¹, dice el mismo apóstol; es decir, todo cuanto se da y necesitan los hombres para conseguir su salvación. Pedid mucho a Dios este espíritu de oración.

- MF 95,2,1 Punto II.
La oración es poco eficaz si no está sostenida por la mortificación. Santa Genoveva juntaba una y otra; por eso obtenía fácilmente de Dios lo que le pedía. De ordinario no comía más que dos veces por semana, nunca tomaba carne, y con frecuencia velaba noches enteras. Sus austeridades eran tan rigurosas y tanto se desentendía del cuerpo, que parecía no tenerlo.

- MF 95,2,2 No podemos afianzarnos en la piedad sino en la medida en que seamos mortificados. Como nuestros sentidos se inclinan siempre a buscar sus gustos, no se puede vivir según el espíritu del cristianismo sino en cuanto se los domina, y en cuanto se resiste, incluso, a sus inclinaciones; pues según san Pablo, *la carne tiene deseos contrarios a los del espíritu, y se oponen entre sí*²; de donde resulta que no hace uno muchas veces aquello mismo que desearía hacer.

Como debemos vivir por el espíritu, dice el mismo apóstol, *debemos también guiarnos por el espíritu*³, y no por los sentidos.

¿Es éste vuestro cuidado y vuestra ocupación? ¿Procedéis de forma que seáis dueños de vuestros sentidos? Si cedéis ante ellos, os resultará luego muy difícil sujetarlos. Velad, pues, de continuo sobre ellos, pues no se puede ser sensual y cristiano al mismo tiempo.

- MF 95,3,1 Punto III.
La recompensa que recibió santa Genoveva en esta vida, por sus excelentes obras y por sus ejercicios de piedad, fueron largas y frecuentes enfermedades, sufrimientos y duras persecuciones a lo largo de su vida, que se vieron incluso aumentadas considerablemente con calumnias horribles, de las que no se vengó, a ejemplo de san Pablo, *sino con acción de gracias y con plegarias a Dios por quienes la habían perseguido y calumniado*⁴.

Pues sabía que esa es la recompensa que Dios da a sus santos en esta vida, como lo atestigua Jesucristo en el santo Evangelio; y *que deben considerarse más felices por ello*⁵ que si poseyeran todos los tesoros imaginables.

Eso es también lo que constituye el consuelo de los servidores de Dios, porque en esas situaciones, encuentran en sí mismos cierta conformidad con Jesucristo y con sus santos.

Ser tentados de este modo es cuanto debemos esperar en este mundo, después de haber consumido nuestra vida por Dios. Y es también lo que nos permitirá encontrar y poseer a Dios y su santa paz dentro de nosotros, como lo poseía en medio de todas sus aflicciones la santa cuya fiesta celebramos.

- MF 95,3,2 Manifestad a menudo a Dios que os complaceréis en sufrir cuantas penas quiera enviaros. No os quejéis nunca de cuanto pueda decirse o hacerse contra vosotros. Mostrad, con vuestro silencio y paciencia, que estáis contentos de ello, y que lo soportáis gustosos por amor de Dios. En efecto, uno de los mejores medios para adquirir y conservar el amor divino es sufrir mucho, y sufrir con alegría.

MF 95,1,2: ¹ St 1,17. – MF 95,2,2: ² Ga 5,16-17. – ³ Ga 5,25. – MF 95,3,1: ⁴ 1Co, 4,12-13. – ⁵ Mt 5,11-12; Cf. Lc 6,22-23.

96

MF 96

Para el día de la fiesta de la adoración de los Reyes

6 de enero

MF 96,1,1

Punto I.

No podemos dejar de admirar la fe de los santos Magos, pues no se encontró en Israel, dice san Bernardo, otra semejante a la de estos admirables gentiles.

Descubren una estrella nueva y extraordinaria y, con sólo verla, parten de un país remoto, en busca de Aquel que ellos no conocían, y que ni siquiera era conocido en su propio país.

Illuminados por su luz, y más aún por la de la fe, van a anunciar un nuevo *Sol de justicia*¹ en el lugar en que ha nacido, y asombran a todos con la voz de semejante nueva. Ellos no se sorprenden, porque están iluminados con la luz verdadera, y porque *sólo por la fe*, según la expresión de san Pablo, *se va hacia Jesucristo*².

La estrella no se les mostró en vano, pues su aparición les permitió recibir la gracia de Dios; y *aquel fue para ellos día de salvación*³, por haberse mostrado fidelísimos a las inspiraciones divinas.

MF 96,1,2

¿Estamos nosotros atentos a las inspiraciones que recibimos de Dios y tan prestos a seguirlas como lo estuvieron los santos Magos para dejarse conducir por la estrella que les servía de guía?

A menudo la salvación y la felicidad de un alma dependen de la pronta fidelidad a la gracia. *Dios dispensó a Samuel el favor de hablarle* porque se presentó tres veces seguidas para escucharlo *en cuanto oyó su voz*⁴. Y san

Pablo mereció la total conversión porque *primero fue fiel a la voz de Jesucristo, que lo llamaba* ⁵. Eso es lo que debéis hacer vosotros al igual que ellos.

MF 96,2,1

Punto II.

Los Reyes Magos, una vez que llegaron a Jerusalén y al palacio de Herodes, preguntan *dónde ha nacido el Rey de los Judíos* ⁶.

¡Qué pregunta para ser hecha en el palacio del mismo príncipe! Es cierto, dice san Agustín, que en Judea habían nacido varios reyes, y que el mismo Herodes, que reinaba allí, tenía varios hijos. Y sin embargo, a ninguno de ellos habían venido a adorar y a reconocer como rey los Magos, porque el cielo no los había hecho venir por ellos.

Es verdad, dice san Fulgencio, que a Herodes le había nacido un hijo hacía poco en su palacio; lo habían puesto en cuna de plata y era respetado en toda la Judea. Con todo, aquellos Reyes lo desdeñan, y ni siquiera se los oye nombrarlo en el palacio del rey.

¡Qué santa osadía la de nuestros Magos, al entrar así en la capital, y llegarse hasta el trono de Herodes! Nada temían, porque la fe que los animaba y la majestad de Aquel a quien iban a buscar, les hacía olvidar, e incluso a despreciar, todas las consideraciones humanas; y así miraban a aquel con quien hablaban como infinitamente inferior a Aquel que les había anunciado la estrella.

MF 96,2,2

Nunca se podría admirar en demasía que gentiles criados en los errores del paganismo hayan tenido fe tan viva y hayan sido tan fieles en seguir sus luces.

Se vio, además, muy acrecentada y fortificada cuando Herodes reunió a los príncipes de los sacerdotes y a los escribas del pueblo, e indagó de ellos el lugar en que había de nacer el Cristo. Ellos le dijeron *que en Belén* ⁷; a lo cual agregó que cuando hubieran encontrado al niño que buscaban, *él mismo iría a adorarlo* ⁸. Pero ellos marcharon y no se preocuparon más del rey Herodes.

Así debe moveros la fe a despreciar todo cuanto el mundo estima.

MF 96,3,1

Punto III.

Los Magos, una vez que salieron de la ciudad de Jerusalén, se dirigieron a la pobre aldea de Belén, para encontrar allí al rey que buscaban. *Fueron guiados por la estrella, que los precedía; hasta que habiendo llegado al lugar donde estaba el niño, se paró* ⁹. Entonces, entraron los Magos en el establo, y encontraron a un niño pequeño, envuelto en pobres pañales, acompañado de María, su madre ¹⁰.

¿Cómo no temieron engañarse los Magos, ante tal visión? ¿Son éstos los atributos de un rey?, dice san Bernardo. ¿Dónde está su palacio? ¿Dónde está su trono? ¿Dónde está su corte? El establo, dice, es su palacio; el pesebre le sirve de trono; y su corte, la compañía de la Santísima Virgen y de san José

El establo no les parece despreciable, los pobres pañales no hieren su vista, ni se preocupan al ver a un débil niño amamantado por su madre. *Se postran ante Él* ¹¹, dice el Evangelio, lo reverencian como a su rey, y lo adoran como a su Dios. He ahí lo que los impulsó a hacer la fe, de la que estaban vivamente penetrados.

MF 96,3,2 Reconoced a Jesús bajo los pobres harapos de los niños que tenéis que instruir; adoradlo en ellos; amad la pobreza y honrad a los pobres, a ejemplo de los Magos. Pues la pobreza ha de seros amable, a vosotros, que estáis encargados de la instrucción de los pobres. Muévaos la fe a hacerlo con amor y celo, *puesto que son los miembros de Jesucristo*¹².
Ese será el medio para que el divino Salvador se encuentre a gusto entre vosotros, y mediante el cual lo encontraréis, pues Él siempre amó a los pobres y la pobreza.

MF 96,1,1: ¹ Mt 3,20. – ² 2Co 5,7. – ³ Is 49,8. – MF 96,1,2: ⁴ Cf. 1S 3,3-15. – ⁵ Hch 9,4-5. – MF 96,2,1: ⁶ Mt 2,2. – MF 96,2,2: ⁷ Cf. Mt 2,4-6. – ⁸ Mt 2,8. – MF 96,3,1: ⁹ Mt 2,9. – ¹⁰ Mt 2,11. – ¹¹ Mt 2,11. – MF 96,3,2: ¹² 1Co 12,27.

97

MF 97 **Sobre la vida de san Antonio**

17 de enero

- MF 97,1,1 **Punto I.**
San Antonio oyó leer en la iglesia estas palabras del Santo Evangelio: *Si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes y dáselo a los pobres*¹, e inmediatamente quiso ponerlas por obra, como si hubieran sido dichas para él, persuadido de que era eso lo que Dios le pedía.
Admiremos la fidelidad de este santo a los primeros movimientos de la gracia, y su prontitud en seguir la inspiración que Dios le dio.
- MF 97,1,2 ¿Somos tan fieles a las inspiraciones de Dios como san Antonio, y ejecutamos con la misma prontitud que él cuanto la gracia solicita de nosotros?
Como él, también nosotros hicimos profesión de renunciar a todas las cosas cuando dejamos el mundo, ¿pero lo hemos dejado todo realmente? ¿No tenemos ya apego a nada? Lo conoceremos si nos sentimos a gusto siendo pobres y si no deseamos tener comodidades ni poseer nada.
- MF 97,2,1 **Punto II.**
San Antonio, después de despojarse de todos sus bienes en favor de los pobres, se retiró al desierto, donde trabajó con sus manos para ganar con qué subsistir y socorrer a los pobres. Al trabajo unió continua oración.
- MF 97,2,2 Para entregarse a Dios no basta con haber dejado cuanto se poseía y las cosas exteriores; hay que trabajar además por perfeccionarse interiormente y *renunciar a las pasiones y a las propias inclinaciones*². En el retiro es donde se alcanza este bien. En efecto: no es posible vencerse sin conocerse, y resulta muy difícil conocerse en medio del mundo.
¿Nos valemos de la ventaja que tenemos, al habernos retirado de él, para procurar no seguir en nada los movimientos de la naturaleza?
- MF 97,3,1 **Punto III.**
San Antonio, después de haber atendido a su perfección en el desierto y haberse

henchido allí del Espíritu de Dios ³, lo abandona por algún tiempo, a causa de la persecución, para alentar a los mártires y confirmar a los cristianos en la fe. Su propia santificación lo había retenido en la soledad, pero el celo que tenía por la salvación de sus hermanos lo arrancó de ella.

Con todo, desconfiando de sí mismo, una vez terminada la persecución, regresó a su desierto y vivió en él con más fervor que nunca.

MF 97,3,2 Así debéis proceder vosotros. Tenéis que amar el retiro para trabajar eficazmente en él por vuestra perfección; pero tenéis que dejarlo, cuando Dios os pida que trabajéis en la salvación de las almas que Él os ha confiado. Y tan pronto como deje Dios de solicitaros a ello y haya acabado el tiempo de vuestro empleo, debéis retiraros a vuestra soledad, a ejemplo de san Antonio.

MF 97,1,1: ¹ Mt 19,21. – MF 97,2,2: ² Ga 5,24. – MF 97,3,1: ³ Cf. Gn 41,38.

98

MF 98

Para la fiesta de san Sulpicio

19 de enero; no figura en el nuevo calendario

MF 98,1,1

Punto I.

San Sulpicio manifestó siempre, ya desde su infancia, tal inclinación a la virtud, que le dieron por ello el sobrenombre de *piadoso*, y su obispo le obligó a incorporarse al clero.

¡Ah, cuán beneficioso es *entregarse a la virtud desde muy pronto* ¹!, pues de ese modo se adquiere mucha facilidad para practicarla y se realizan las obras de piedad como naturalmente.

MF 98,1,2

Esa es también la ventaja de que se goza en las casas retiradas del mundo. Quienes aman su estado no encuentran en él sino placer, y satisfacción en todos los ejercicios de piedad que allí se practican, porque han adquirido un hábito que, por la unción de la gracia y el amor de Dios, se les ha tornado en dulce y agradable.

¿Os encontráis en estas disposiciones? ¿Amáis, por encima de todas las cosas, vuestro estado y lo que en él se practica?

MF 98,2,1

Punto II.

La piedad de este santo le dio tanta fama, que el rey quiso tenerlo junto a sí. Y aunque resulta difícil conservar el espíritu de religión en medio de la corte, el santo procedió de manera tan prudente, que derramó en ella el aroma de su piedad. Por ello era venerado por todos.

MF 98,2,2

Vuestro empleo os exige que mantengáis alguna comunicación externa con el prójimo. Tened cuidado de no mostraros nunca sino con edificación, y de ser de tal modo modestos, reservados y comedidos, que sólo os consideren *como el buen olor de Jesucristo* ². Proceded de manera que todo vuestro exterior, vuestras palabras y vuestras acciones inspiren virtud. Sólo con este fin os quiere Dios allí.

MF 97,3,2

7 - MEDITACIONES PARA LAS FIESTAS - 32

Preparaos, pues, en el retiro a corresponder a sus intenciones.

- MF 98,3,1 Punto III.
Vacante el arzobispado de Bourges, el rey le designó para él; su piedad hizo que se lo prefiriese a cuantos solicitaban tal dignidad. También fue su piedad la que lo impulsó a trabajar con celo y con éxito en la salvación de las almas.
¡Ah!, cuán cierto es lo que dice san Pablo, que *la piedad es útil para todo*³ y que produce extraordinarios beneficios no sólo en quienes la poseen, sino también en quienes los ven, tratan con ellos o reciben sus enseñanzas. Todo en ellos predica la piedad.
- MF 98,3,2 ¿Se puede decir esto de vosotros, que tenéis que comunicarla a los niños que habéis de guiar? ¿Basta que os vean para que se porten bien? ¿Y vuestro exterior los induce por sí solo a la virtud? ¿Despierta en ellos, cuanto les decís, el espíritu de piedad y de religión?
Ese es el principal bien que tenéis que procurarles, y lo mejor que podéis legarles cuando os dejen.

MF 98,1,1: ¹ Si 6,18. – MF 98,2,2: ² 2Co 2,15. – MF 98,3,1: ³ 1Tm 4,8.

99

MF 99 **Para la fiesta de la conversión de san Pablo** **25 de enero**

- MF 99,1,1 Punto I.
San Pablo era tan celoso de la observancia de la ley antigua, que recorría todos los lugares de Judea donde sabía que había cristianos, con órdenes escritas del príncipe de los sacerdotes, para perseguirlos.
Dios, que conocía el ardor de su celo, quiso que lo empleara en favor de Jesucristo, a quien perseguía en sus miembros y en sus discípulos; y en un instante *lo iluminó con luz celestial y le derribó por tierra*¹.
¡Cuán dichoso fue este santo al haber sido en tal forma prevenido por la gracia, y convertirse, en un instante, de perseguidor del Evangelio en su apóstol y predicador!
- MF 99,1,2 Congratulaos con este santo por el especial favor que recibió de Dios, y agradecedle el que os concedió a vosotros sacándoos del mundo y llamándoos a tan santo empleo como es el de instruir a los niños e inspirarles la piedad.
- MF 99,2,1 Punto II.
Tan pronto como san Pablo fue prevenido por la gracia, se mostró fiel a ella. Y como Jesucristo le manifestase, con una voz del cielo, *que era Él mismo a quien perseguía*² en los cristianos, atento a aquella voz que le hablaba para sacarlo de su ceguera, preguntó humildemente a Jesucristo qué órdenes deseaba darle y qué quería que hiciese por Él.

- MF 99,2,2 Puesto que Jesucristo os llamó para cumplir su ministerio y para enseñar a los pobres, ¿sois tan fieles a la voz de Dios como lo fue san Pablo? ¿Correspondéis con la misma diligencia que él a todas las mociones de la gracia? ¿Y os mostráis como él tan celosos en el cumplimiento de los deberes de vuestro empleo? ¿Decís, con san Pablo: *Señor, qué quieres que haga* ³? Y sed dóciles a cuanto sepáis que Dios exige de vosotros.
- MF 99,3,1 Punto III.
Aunque Dios iluminó primero a san Pablo con luz extraordinaria y lo llamó mediante una voz milagrosa, con todo, no quiso darle a conocer su santa voluntad, sino que lo envió a Ananías, a quien se la había revelado, para que se la revelase de parte suya ⁴.
- MF 99,3,2 Así quiere Dios que procedáis cuando os inspire realizar algún bien. Él sólo pretende, con sus luces celestiales, daros a entender que pide de vosotros algo que no hacéis. Pero no quiere que actuéis por vosotros mismos. Iluminados, tan sólo, con las luces celestiales, espera de vosotros que acudáis a vuestros directores y superiores, a quienes procura instruir sobre lo que debéis hacer, y a los que encarga de declarároslo.
No os fiéis, pues, nunca de vuestras propias luces, ni de las que parecen venir de Dios. Exponédselas a los que os dirigen y someteos a las suyas.

MF 99,1,1: ¹ Hch 9,3-4. – MF 99,2,1: ² Hch 9,5. – MF 99,2,2: ³ Hch 9,6. – MF 99,3,1: ⁴ Cf. Hch 9,3-6; 9,10-17.

100

MF 100

Sobre la vida de san Juan Crisóstomo

27 de enero; nuevo calendario, 13 de septiembre

- MF 100,1,1 Punto I.
San Juan Crisóstomo, prevenido por la gracia, abandonó el mundo en el momento de mayor esplendor de su vida, por razón de su elocuencia, que le atraía la admiración de todos. Se retiró a la soledad, donde se dedicó al estudio de la Sagrada Escritura, que le proporcionó luces extraordinarias y un profundo conocimiento de la religión.
- MF 100,1,2 Vosotros tenéis la dicha y la ventaja de vivir desprendidos del mundo, y escuchar con frecuencia la lectura de la Sagrada Escritura. Por consiguiente, debéis aprender en ella la ciencia de la salvación y las santas máximas que vuestra profesión os obliga a practicar y a enseñar a los demás. Meditadlas de vez en cuando y procurad que sean también tema habitual de vuestras conversaciones.
- MF 100,2,1 Punto II.
Obligado el santo por el obispo de Antioquía a predicar el Evangelio, lo hizo con tanto éxito y con elocuencia tan extraordinaria, que cautivaba a todos, y al mismo tiempo ganaba los corazones para Dios.

Así es como, cuando uno se ha llenado de Dios en la soledad, puede hablar de Él con valentía y provechosamente, y conseguir que lo conozcan *quienes, sepultados en el pecado y en la ignorancia, viven en ceguera que ellos mismos desconocen*¹.

MF 100,2,2 Como vuestro deber es enseñar cada día a vuestros discípulos a conocer a Dios, instruirlos en las verdades del Evangelio y enseñarles a practicarlas, tenéis que estar vosotros mismos plenamente llenos de Dios y abrasados del amor a su santa ley, para que vuestras palabras surtan su efecto en vuestros discípulos. Predicad con el ejemplo y practicad ante ellos lo que queréis inculcarles.

MF 100,3,1 Punto III.
Nombrado Patriarca de Constantinopla, a su pesar, por instancias del emperador, su celo lo impulsó a emprender la reforma de las costumbres de todos, y a no consentir ningún desorden. De ahí que se opusiera vigorosamente a la emperatriz, cuya conducta, en muchas cosas, distaba de ser cristiana. Mas no pasó mucho tiempo sin que sufriera durísimas persecuciones, hasta verse arrojado varias veces de su sede.

MF 100,3,2 Así son tratados quienes con vida irreprochable y santa doctrina defienden el Evangelio y la religión. No pudiendo soportar su progreso en la virtud y el fruto que producen en las almas, el demonio no cesa de atormentarlos, por sí mismo o por sus secuaces.
Si vivís santamente, dice san Pablo, *esperad padecer persecución*². Ésa ha de ser vuestra suerte y vuestra herencia en tanto permanezcáis en este mundo.

MF 100,2,1:¹ Cf. Ef 4,17-18. – MF 100,3,2:² 2Tm 3,12.

101

MF 101

Sobre la vida de san Francisco de Sales 29 de enero; nuevo calendario, 24 de enero

MF 101,1,1 Punto I.
Lo admirable en san Francisco de Sales es que llevando una vida normal en lo exterior, vivía, sin embargo, en continua mortificación de sus sentidos, sin permitirles más que el uso necesario, y sin complacerlos en nada.
Tomaba tan poco en sus comidas, que su vida puede calificarse de ayuno continuado; gracias a ello consiguió en grado eminente la virtud de castidad, de la que había hecho voto en su juventud.

MF 101,1,2 Si queréis poseer la pureza como lo exige vuestro estado, velad sobre vuestros sentidos de modo que no permitáis que se desmanden, en lo posible, en ninguna ocasión. Es éste uno de los principales medios de que podéis servir para mortificaros y uno de los más convenientes en vuestra vocación.

MF 101,2,1 Punto II.
Tuvo este santo tal mansedumbre y tal ternura con el prójimo, y se esmeró tanto

en sofocar en sí mismo hasta los mínimos movimientos de ira, que después de su muerte no se encontró hiel en su cuerpo.

Y a una persona que lo había incitado a impacientarse, le preguntó si pretendía hacerle perder en un momento aquello en cuya consecución había empleado toda su vida.

MF 101,2,2 Aprended de este santo a vencer vuestras pasiones y a no traslucir jamás ninguna alteración de ánimo en vuestras palabras o en vuestras acciones. La humildad os ayudará mucho, así como el silencio, en cuantas ocasiones pretendan causaros alguna molestia.

MF 101,3,1 Punto III.
Esta mansedumbre y esta ternura con el prójimo fue lo que permitió a san Francisco de Sales convertir tantas almas a Dios; se cifran en unos setenta y dos mil los herejes que rescató del error.
Esta virtud, en efecto, ganaba el corazón de cuantos lo trataban, y el afecto que sentían por él era el medio de que se servía para llevarlos a Dios. Incluso, un apóstata declaró que la mansedumbre y la paciencia del santo lo habían inducido a volver al seno de la Iglesia.

MF 101,3,2 ¿Tenéis estos sentimientos de caridad y de ternura con los pobres niños que habéis de educar? ¿Y aprovecháis el afecto que os profesan para conducirlos a Dios?
Si empleáis con ellos firmeza de padre para retirarlos y alejarlos del desorden, también debéis tener con ellos ternura de madre, para acogerlos y para procurarles todo el bien que de vosotros dependa.

102

MF 102

Sobre san Ignacio, mártir

1 de febrero; nuevo calendario, 17 de octubre

MF 102,1,1 Punto I.
San Ignacio fue uno de los primeros discípulos y uno de los más dignos sucesores de los apóstoles. Predicó el Evangelio y contribuyó en gran manera a difundir la religión con celo y valentía admirables. Cuanta más resistencia encontraba, tanto más se animaba, sin consideración ni temor a hombre alguno; ni siquiera al emperador, a quien resistió enérgicamente, sin preocuparse de sus amenazas ni de sus promesas.

MF 102,1,2 Con esta misma firmeza y generosidad verdaderamente cristianas hay que defender los intereses de Dios, y a ello estáis obligados vosotros en vuestro empleo. Desempeñáis en él una de las principales funciones de los apóstoles, educando en la fe y en la religión a los nuevos fieles, es decir, a los niños, que hace poco tiempo fueron henchidos del Espíritu de Dios en el bautismo. *Haceos dignos de tan santo ministerio*¹, a ejemplo de los santos apóstoles, por medio del retiro y por la aplicación a la oración.

- MF 102,2,1 **Punto II.**
Estaba este santo tan lleno del Espíritu de Jesucristo y de su santo amor, que tenía con frecuencia en la boca su santo nombre, y por este medio comunicaba su amor a aquellos que instruía y con quienes conversaba.
Como era totalmente de Jesucristo y se había consagrado a Él para predicar el Evangelio, también deseaba que los cristianos a quienes enseñaba su doctrina no se aficionasen sino a Jesús y no trabajasen sino por Él.
- MF 102,2,2 Si amáis mucho a Jesucristo, os aplicaréis con todo el esmero posible a imprimir su santo amor en el corazón de los niños que educáis para ser sus discípulos.
Procurad, pues, que piensen a menudo en Jesús, su buen y único maestro; que hablen a menudo de Jesús, que no aspiren sino a Jesús y que no respiren sino por Jesús.
- MF 102,3,1 **Punto III.**
Habiendo sido condenado a ser devorado por los leones, este santo dijo que era entonces cuando comenzaba a ser discípulo de Jesucristo, porque ya no deseaba nada de las cosas de este mundo, ni temía ninguno de cuantos tormentos pudieran imaginar los tiranos para torturar su cuerpo. Anhelaba, incluso, que su cuerpo fuese entregado cuanto antes a los más crueles suplicios, para poder de ese modo gozar cuanto antes de Jesucristo.
- MF 102,3,2 Admirad el amor ardiente de este santo por los sufrimientos y por la muerte, para poder *ser inmolado a Dios como víctima santa y agradable a sus ojos* ².
Pensad, como este santo, que no llegaréis a ser verdaderamente discípulos de Jesucristo hasta que lo améis y os decidáis a sufrir por su santo amor.

MF 102,1,2: ¹ 1Co 4,1-2. – MF 102,3,2: ² Rm 12,1.

[Meditación 103: Sobre la vida de san Severo, obispo. 1 de febrero. Se incluye al final con las Meditaciones añadidas.]

104

MF 104 **Para el día de la Purificación de la Santísima Virgen**

2 de febrero

- MF 104,1,1 **Punto I.**
La Virgen Santa fue al templo para purificarse cumplido el tiempo prescrito por la ley ¹. Se sometió a esta ley, y no quiso eximirse de ella, aun cuando no estuviese obligada, por ser la madre del Hijo de Dios y haberlo concebido y dado a luz sin perder su virginidad.
- MF 104,1,2 Admirad la humildad de María en este misterio, pues se muestra en lo exterior como una mujer de tantas, ella que, por estas dos condiciones de virgen y

madre, estaba tan por encima de las demás.

Y aprended de ella a no pretender distingueros de los otros en nada, y a no pedir ni desear tener ninguna exención en la práctica de vuestras Reglas. Cuanto más fieles y exactos seáis a ellas, tanto más os colmará Dios de sus gracias, y os concederá tanto mayor gusto por vuestro estado.

MF 104,2,1 Punto II.

La Santísima Virgen, a la vez que se purificaba, y para cumplir la ley en toda su extensión, *ofreció su Hijo a Dios, por ser primogénito* ².

El Padre Eterno, que quería que este su querido Hijo fuera inmolado un día en la cruz, para satisfacer por nuestros pecados, lo devolvió, por algún tiempo, a la potestad de su santa madre, *después de rescatarlo ella, tal como estaba ordenado en la ley* ³.

Así, la ofrenda que el Hijo de Dios hizo de sí mismo a su Padre, sólo fue entonces interior, aunque fuera exterior por parte de la Santísima Virgen. Jesús se reservaba el ofrecerse exteriormente en el árbol de la cruz, a vista de todo el mundo.

MF 104,2,2 Vosotros os ofrecisteis a Dios cuando dejasteis el mundo. ¿No retuvisteis entonces nada de vosotros mismos? ¿Os habéis entregado por entero a Él? ¿No habéis revocado la ofrenda que entonces hicisteis a Dios?

No debéis contentaros con haberos ofrecido a Él una vez. Tenéis que renovar esta ofrenda cada día y consagrarle todas vuestras acciones, no haciéndolas sino por él.

MF 104,3,1 Punto III.

Dios, en reconocimiento por la ofrenda que se le hizo de Jesucristo, por la que Él hizo de sí mismo en este misterio, y por la humildad que manifestó la Santísima Virgen, inspiró al santo anciano Simeón que proclamara a voces las grandezas de Jesús, diciendo de Él que *había venido para ser luz que había de alumbrar a los gentiles, y gloria del pueblo de Israel* ⁴, y que deseara toda clase de bendiciones a su santa madre.

MF 104,3,2 ¡Ah, qué dicha la de entregarse a Dios! Ya desde esta vida recompensa y colma de consuelos muy sensibles al alma que se consagra a Él; y hace que sean estimados y honrados por los hombres quienes se complacen en las humillaciones.

Cuanto más deis a Dios, tanto más os colmará de sus bienes. Cuanto más despreciados seáis ante los hombres, tanto más grandes seréis ante Dios.

MF 104,1,1: ¹ Lc 2,22. – MF 104,2,1: ² Lc 2,23. – ³ Lc 2,24. – MF 104,3,1: ⁴ Lc 2,32.

105

MF 105

Sobre san Romualdo**7 de febrero; nuevo calendario, 19 de junio**

MF 105,1,1

Punto I.

San Romualdo vivió veinte años en el mundo, los cuales le parecieron muy largos, porque no vio en él más que miseria y motivos para dejarlo. Luego vivió cien años en la soledad, que le parecieron muy breves, a causa de los consuelos que Dios le dio a gustar durante todo ese tiempo.

Si el mundo conociera, dice san Lorenzo Justiniano, el placer que se encuentra en el retiro, las ciudades se convertirían en desiertos y los desiertos se poblarían muy pronto.

MF 105,1,2

Si queréis vivir felices, amad el retiro. Cuanto más os alejéis de los estorbos del mundo, tanta mayor paz de espíritu y de conciencia disfrutaréis. ¡Qué feliz es uno cuando mantiene el espíritu desasido de todo y la conciencia pura y limpia! Cuanto menos se trata con la personas del siglo, tanto más se disfruta de este beneficio.

MF 105,2,1

Punto II.

El que san Romualdo haya vivido ciento veinte años es cosa admirable; y cien de ellos transcurridos entre durísimas austeridades: cubierto de cilicio y sin tomar más que un poco de pan y algunas habas tres veces por semana, y bebiendo sólo agua.

¿Quién se atreverá a decir, a la vista de esto, que las austeridades abrevian la vida, siendo así que algunos santos de vida austerísima vivieron mucho más que el común de los hombres?

Pero aun cuando la austeridad abreviara nuestros días, también nos proporciona un bien muy importante, al purificar el alma y el cuerpo; pues, en efecto, debilita las pasiones y libera al cuerpo de toda corrupción.

MF 105,3,1

Punto III.

Este santo, no obstante de haber vivido cien años en la soledad, y llevar vida tan penitente, decía que cuanto más pensaba en la muerte, más miedo tenía a no morir bien. Sabía que Dios exigirá cuenta tan exacta en el día del juicio, que *apenas los justos se salvarán*¹, pues *Dios*, según la expresión del profeta, *juzgará las mismas justicias*².

MF 105,3,2

Si este santo temía tanto el juicio de Dios, ¿con qué temor no debéis vivir vosotros, que tal vez os pasáis la vida en el descuido de las obligaciones de vuestro estado?

Sin embargo, si queréis evitar el rigor de los juicios de Dios y morir con tranquilidad de espíritu, *constituíos vosotros mismos, de antemano, en jueces de vuestras acciones*³ durante la vida. Condenad y castigad cuanto haya en vosotros que pueda desagradar a Dios.

MF 105,3,1: ¹ 1P 4,18. – ² Sal 75,3. – MF 105,3,2: ³ 1Co 11,31.

106

MF 106

Para la fiesta de la Cátedra de san Pedro en Antioquía**22 de febrero****De la sumisión que debemos tener a la Iglesia**

MF 106,1,1

Punto I.

Fue en este día cuando san Pedro, a raíz de la dispersión de los apóstoles, estableció su residencia en Antioquía, y los fieles lo reconocieron como vicario de Jesucristo; lo cual dio ocasión a que, *en esta ciudad, empezaran a llamarse cristianos*¹ quienes habían abrazado la fe.

Al instituir la Iglesia una fiesta especial para renovar y honrar la memoria de este hecho, nos da la oportunidad de prestar atención muy particular a la sumisión que debemos a la Iglesia y a quien es su cabeza.

MF 106,1,2

La Iglesia es nuestra madre, a la que debemos de estar unidos en toda circunstancia y de quien debemos depender en cuanto se refiere a la religión. Tenemos que ser sumisos a todas sus decisiones y escucharlas como oráculos. A ella, en efecto, corresponde darnos a conocer la verdad, que nosotros debemos recibir de su boca sin ninguna duda y sin examen. Todo lo que hemos de decir a cuanto nos propone la Iglesia es: creo; sin titubeos y muy lejos de dudar de ello.

Y debemos recibir de buen grado y con suma docilidad todo lo que se nos proponga de parte suya. El mismo Jesucristo la hizo partícipe de su poder y de su autoridad sobre nosotros, y nos dice que *debemos considerar como pagano y publicano a quien no escucha a la Iglesia*²; por lo cual dice san Agustín que no creería en el Evangelio si no lo impulsara a ello la autoridad de la Iglesia.

En vuestro estado estáis obligados a enseñar a los niños las verdades de nuestra santa religión; debéis también, necesariamente, distinguirlos por la sumisión sencilla y humilde a todas las decisiones de la Iglesia. ¿Os halláis en esta disposición?

MF 106,2,1

Punto II.

El Papa, por ser vicario de Jesucristo, cabeza visible de la Iglesia y sucesor de san Pedro, tiene autoridad que se extiende a toda la Iglesia; y todos los fieles, que son sus miembros, deben considerarlo como su padre y como la voz de Dios, de la que se vale para manifestarles sus órdenes.

Él es quien posee el poder universal que Jesucristo concedió a san Pedro *de atar y desatar*³; y a él encomendó, en la persona de este santo apóstol, *el cuidado de apacentar su rebaño*⁴.

MF 106,2,2

Como vuestra función es la de procurar aumentarlo y cuidarlo, debéis honrar a nuestro santo padre el papa como al sagrado pastor de este rebaño y como al sumo sacerdote de la Iglesia, y respetar todas sus palabras. Debe bastaros que algo provenga de él para mostraros infinitamente atentos a ello.

¿Habéis procedido así hasta el presente?

Adorad la autoridad de Dios en el supremo pastor de las almas, y en lo sucesivo consideradlo como el gran doctor de la Iglesia.

MF 106,3,1 Punto III.

Los obispos, establecidos por Dios como defensores de la Iglesia, son también, dice san Pablo, los primeros *ministros de Jesucristo y los dispensadores de los misterios de Dios* ⁵. Por lo tanto, es preciso que honréis sus personas, respetéis sus palabras y les estéis sumisos en todo lo concerniente al cuidado de las almas que tenéis confiadas.

Como Dios les ha encomendado que velen sobre la doctrina y las costumbres de quienes trabajan bajo su ministerio, y como están encargados de todo el gobierno espiritual de su diócesis, es necesario que cuantos en ella se dedican a procurar la salvación de las almas, sólo lo realicen en dependencia de ellos. De ese modo atraerán, sobre ellos mismos y sobre sus trabajos, las bendiciones de Dios.

Reconoced que es Dios quien ha establecido esta subordinación y someteos a ella.

MF 106,1,1: ¹ Hch 11,26. – MF 106,1,2: ² Mt 18,17. – MF 106,2,1: ³ Mt 16,19. – ⁴ Jn 21,15-18. – MF 106,3,1: ⁵ 1Co 4,1.

107

MF 107

Para la fiesta de san Matías, apóstol**24 de febrero; nuevo calendario, 14 de mayo**

MF 107,1,1 Punto I.

Judas, después de vender y entregar a los judíos a Jesucristo, su maestro y su Dios, para que lo matasen, él mismo se entregó al demonio, y murió desesperado. *Después de la Ascensión de Jesucristo al cielo, los apóstoles se reunieron en una casa para orar y disponerse a recibir el Espíritu Santo; y, a propuesta de san Pedro, eligieron a san Matías para que ocupase el lugar de Judas* ¹.

MF 107,1,2 Este santo discípulo no fue incluido en el número de los apóstoles *sino después de la oración común y pública, que hizo san Pedro en nombre de todos los apóstoles y de los discípulos que oraban juntos en el mismo lugar* ².

Con ello nos dan a entender que, de todo lo que hay que poner por obra y se refiere a la gloria de Dios y a la salvación de las almas, no se debe emprender nada sino es con la oración, con el fin de pedir a Dios las luces y las gracias que se necesitan para llevar a buen fin todo lo que se emprende por Él en este santo ministerio; lo cual no puede lograr éxito alguno sino en la medida en que se cuente con su ayuda y se esté dirigido por el Espíritu Santo.

MF 107,2,1 Punto II.

Para elegir a san Matías en sustitución de Judas, los apóstoles no se contentaron con orar. Hablaron entre ellos, para no determinar nada en esto sino con consejo; pues estaban persuadidos de que uniendo el consejo a la oración *Dios les daría a conocer su voluntad sobre la elección que habrían de hacer de uno de entre los allí presentes, y que hubiera acompañado a Jesucristo, para que participara con ellos de las santas funciones del apostolado* ³.

- MF 107,2,2 Así quiere Dios que procedáis vosotros en lo que se refiere a vuestra conducta y a vuestro ministerio. No debéis hacer nada ni participar en ningún encuentro, sino aconsejados por vuestros superiores; pues a ellos corresponde daros a conocer y ordenaros lo que Dios pide de vosotros, sea en relación a vosotros mismos, sea en lo que respecta al bien de aquellos de quienes estáis encargados. Tened la seguridad de que con estos dos medios realizaréis muchos progresos y Dios no permitirá que os engañéis.
- MF 107,3,1 Punto III.
En la elección que los apóstoles hicieron de san Matías para ocupar el lugar de Judas, no se dejaron guiar por consideración humana alguna, e incluso lo prefirieron a un pariente de Jesús.
Sólo tuvieron en cuenta dos cosas. La primera, *que hubiera acompañado siempre a Jesucristo, desde su bautismo hasta la Ascensión al cielo*⁴, a fin de que estuviera perfectamente instruido en la doctrina de Jesucristo y pudiese predicarla con seguridad. La segunda, *que pudiera dar testimonio de la resurrección de Jesucristo*⁵; que para poder ser anunciada con fundamento, debía contar con testigos oculares e incontestables.
- MF 107,3,2 Todo esto debe haceros comprender que, para desempeñar bien vuestro ministerio, no habéis de tener en él ninguna mira humana, y no debéis preocuparos más que de lo que pueda ayudaros a procurar la salvación de las almas de que estáis encargados; lo cual es el fin de vuestro estado y de vuestro empleo. ¿Es así como procedéis?

MF 107,1,1: ¹ Hch 1,15-26. – MF 107,1,2: ² Hch 1,24-25. – MF 107,2,1: ³ Hch 1,21-26. – MF 107,3,1: ⁴ Hch 1,21-22. – ⁵ Hch 1,22.

108

MF 108

Sobre santo Tomás de Aquino

7 de marzo; nuevo calendario, 28 de enero

- MF 108,1,1 Punto I.
Santo Tomás fue uno de los más ilustres doctores de la Iglesia, y la iluminó con la ciencia admirable que Dios le concedió, y de manera casi milagrosa.
Este santo estudió al pie del crucifijo tanto como en los libros. Por eso sobresalió de tal manera en la ciencia de la teología, que se lo considera como el ángel de esa escuela sagrada, y el más eminente de todos los teólogos.
Acudía a la oración siempre que encontraba dificultades, al estudiar o al componer; y cuando la oración no le bastaba para alcanzar inteligencia en lo que investigaba, añadía el ayuno.
Gracias a estos dos medios fue como llegó a adquirir luces tan extraordinarias y se convirtió en portento de ciencia.
- MF 108,1,2 Es cierto que lo que vosotros tenéis que aprender, que es lo relativo a la religión y a la salvación, es algo común; sin embargo, os resultará difícil llegar a

comprenderlo perfectamente si no os valéis de los tres medios de que se sirvió santo Tomás para llegar a ser sabio; quiero decir: los libros, la oración y la mortificación. Por estos tres medios quiere Dios que os instruyáis en vuestro estado sobre lo que debéis saber vosotros y enseñar a los demás.

- MF 108,2,1 **Punto II.**
En todos sus estudios y en todos sus escritos, no tuvo santo Tomás otra mira que la gloria de Dios y la edificación de la Iglesia. Lo cual le mereció el siguiente elogio de Jesucristo: Bien has escrito de mí, Tomás; ¿qué recompensa deseas que te conceda por tanto bien como has procurado a la Iglesia? Pero el santo se había dedicado con tanto desinterés al bien de los fieles, especialmente de quienes deben enseñar a los demás, que su única respuesta fue que no quería otra recompensa que a Dios mismo.
- MF 108,2,2 **Vuestra profesión os obliga a enseñar a los niños la ciencia de la salvación, y tenéis obligación de realizarlo con total desinterés. ¿Lo hacéis con la única mira de procurar la gloria de Dios y la salvación del prójimo?**
Protestad ante Dios que jamás tendréis otra intención que ésa.
- MF 108,3,1 **Punto III.**
Este santo, que poseía ciencia eminente, descollaba tanto en la virtud de la humildad, que rechazó todas las dignidades de la Iglesia que le ofrecieron, y se consideraba como el último de sus hermanos. Por ello, en ocasiones, a pesar de sus muchas ocupaciones, les servía de acompañante. Aunque su ciencia haya sido muy brillante y le haya merecido consideración y veneración universales, se guardó siempre de hacer ostentación de ella.
Su único objetivo, al estudiar, fue servirse de la ciencia para el fin que le es propio, y por el que Dios quería que trabajase y estudiase. Y lo admirable es que, habiendo sido tan sabio, jamás tuvo ninguna pretensión de ser estimado de los hombres; por lo cual, agradecía a Dios con frecuencia el no haber tenido nunca un pensamiento de vanidad que le hiciera sentirse culpable.
- MF 108,3,2 **¡Ah, qué raro es encontrar a un hombre que sobresalga en algo y no se tenga en más por ello!**
Tratad de participar de la humildad de este santo, pues nada hay en vosotros que no sea ruin y humillante. Y para adquirir esta virtud, amad mucho las humillaciones, que son los medios más adecuados para conseguirla.

109

MF 109

Sobre san Gregorio, papa

12 de marzo; nuevo calendario, 3 de septiembre

- MF 109,1,1 **Punto I.**
San Gregorio había sido designado por su padre para que lo sucediera en el cargo de senador de Roma. Pero el santo, que era aún joven cuando murió su

padre, mandó construir varios monasterios, y se retiró a uno de ellos, dejando el mundo y todos sus bienes para vivir sujeto a obediencia.

Este santo consideraba la sumisión como el mayor bien de la vida, porque es lo más conforme a la criatura, lo que hace al hombre más agradable a Dios y lo que le atrae gracias más abundantes. He ahí por qué se consideraba más dichoso de vivir oculto a los hombres y sometido a un superior, que de poseer todas las riquezas y todos los honores de la tierra.

MF 109,1,2 ¿Estimáis así vosotros el estado en que os puso Dios? ¿Os consideraréis muy felices de vivir en él? ¿Lo preferís a todo cuanto pudierais poseer y desear en este mundo? Si no os halláis en tal disposición, no sois dignos de estado tan santo. Si no la sentís en vosotros, procurad, al menos, ir adquiriéndola.

MF 109,2,1 Punto II.

San Gregorio padeció durante su vida con extremada paciencia. En primer lugar, las austeridades que practicó en religión, y que llevó hasta el exceso. En segundo lugar, los dolores de gota, que consumían tanto su cuerpo que apenas se lo podía reconocer. En tercer lugar, las persecuciones: el emperador Mauricio, de amigo íntimo pasó a ser cruel enemigo, e intentó despojarlo de la dignidad de patriarca universal de la Iglesia.

En esto imitó al santo Job, cuyo espíritu adquirió perfectamente comentando su libro. El único remedio de que echaba mano en todos sus padecimientos era acudir a la oración ¹; en la que igualmente encontró importante ayuda, pues Dios mismo se constituyó en su protector en las tribulaciones y en las contrariedades que fue encontrando ².

MF 109,2,2 ¿Amáis los sufrimientos de vuestro estado? ¿Los soportáis con tanta paciencia como amó y soportó san Gregorio los suyos? Si poseéis plenamente el espíritu de vuestro estado, Dios os hará encontrar en él todo tipo de consuelos, incluso en vuestros sufrimientos.

MF 109,3,1 Punto III.

Este santo, al ser elegido papa, huyó de inmediato; y sólo aceptó el cargo de cabeza de la Iglesia muy a su pesar.

Sin embargo, en seguida se dedicó con celo infatigable, y a pesar de sus muchas dolencias, a procurar el bien de la Iglesia, tanto por sus predicaciones y escritos como por sus cuidados.

No habiendo podido, antes de ser elevado al supremo pontificado, dedicarse personalmente a la conversión de los infieles, a lo cual lo inclinaba su celo, les envió, siendo papa, operarios evangélicos para que les predicasen la fe y los adoctrinasen en nuestra religión.

Con este proceder demostró que sólo por humildad rehuía el papado, ya que una vez aceptado, su celo lo impulsó a realizar importantes empresas.

MF 109,3,2 Es cierto que vosotros no tenéis infieles que convertir; sin embargo, tenéis obligación de enseñar a los niños los misterios de la religión y de infundirles el espíritu del cristianismo; lo cual no es menos importante que la conversión de los infieles.

Aplicaos, pues, a ello con toda la atención y con todo el cuidado que podáis.

MF 109,2,1: ¹ Cf Jb 1,6-2,10. – ² Cf. Sal 37,39-40.

110

MF 110

Para el día de la fiesta de san José

19 de marzo

MF 110,1,1

Punto I.

Encargado por Dios san José de cuidar y dirigir en lo externo a Jesucristo, era importante que tuviese las cualidades y las virtudes necesarias para cumplir dignamente ministerio tan santo y elevado.

El Evangelio nos indica tres, que le cuadraban admirablemente para el cargo que se le había encomendado: *Era justo, era muy dócil a las órdenes de Dios* ¹, *y tenía cuidado especial de todo lo relativo a la educación y mantenimiento de Jesucristo* ².

La primera cualidad que el Evangelio atribuye a san José es que era justo; y también era la principal de cuantas necesitaba, para ser capaz de dirigir a Jesucristo, pues siendo Dios y la santidad misma, no hubiera sido conveniente que quien estaba encargado de su dirección no fuera santo y justo delante de Dios.

Era, incluso, muy conveniente que, después de la Virgen Santa, fuera uno de los mayores santos que vivieran entonces en el mundo, para que guardara alguna proporción con Jesucristo, que había sido confiado y encomendado a sus cuidados.

MF 110,1,2

El Evangelio dice también que era justo delante de Dios, es decir, enteramente santo. Y hasta hay motivo para creer que san José, por privilegio particular, fue totalmente exento de pecado.

Vosotros estáis encargados, igual que san José, de un empleo santo que, por tener mucha relación con el suyo, exige también que vuestra piedad y vuestra virtud no sean corrientes. Tomad, pues, como modelo vuestro a san José, ya que lo tenéis como patrono, y para haceros dignos de vuestro ministerio, procurad sobresalir en virtud, a ejemplo de este gran santo.

MF 110,2,1

Punto II.

La segunda virtud que nos hace notar el Evangelio en san José es la santa y plena sumisión a las órdenes de Dios. Dios le advirtió por un ángel que permaneciera con la Virgen Santa cuando dudaba si dejarla o no; e inmediatamente cesó de pensar en ello.

Después del nacimiento del Niño Jesús, Dios le avisó, de noche, que lo llevara a Egipto, para salvarlo de la persecución de Herodes; *y en seguida se levantó y partió para llevarlo allá, con la Virgen Santa, su madre* ³.

Después de la muerte de Herodes, Dios le comunicó que volviera a Judea; y volvió allá sin demora ⁴.

¡Ah!, ¡cuán admirable es esta pronta y sencilla obediencia en este gran santo, que no difirió ni un instante la ejecución de lo que Dios deseaba de él!

- MF 110,2,2 ¿Tomáis tan a pechos como este santo el cumplir la voluntad de Dios? Si queréis que Dios os conceda abundantes gracias, para vosotros y para la educación cristiana de los niños cuya tutela y dirección tenéis, debéis imitar a este santo en su amor y en su fidelidad a la obediencia; entre todas las virtudes, es la que más os conviene en vuestro estado y empleo, y la que más gracia os atraerá.
- MF 110,3,1 **Punto III.**
El Evangelio nos hace admirar, además, en san José, el cuidado que tenía del Santísimo Niño Jesús, en *la prontitud con que lo condujo a Egipto*⁵, en cuanto recibió el aviso de parte de Dios; en *las precauciones que tomó al regreso, para no llevarlo a Judea, por temor de Arquelao, que reinaba allí en sustitución de su padre Herodes*⁶; y en la pena que experimentó de haberlo perdido, al regreso de Jerusalén, como lo atestigua la Santísima Virgen con estas apalabras: *Tu padre y yo, muy preocupados por ti y llenos de aflicción, te hemos estado buscando*⁷.
Dos cosas suscitaban en san José tan singular solicitud para con Jesús, a saber: el encargo que le había hecho el Padre Eterno y el tierno amor que profesaba a Jesús.
- MF 110,3,2 Vosotros debéis poner tanta diligencia y cariño en que los niños cuya dirección tenéis conserven o recuperen la inocencia, y en alejar de ellos cuanto pueda perjudicar su educación o impedirles que alcancen la piedad, como tuvo san José por todo lo que podía contribuir al bien del Niño Jesús; ya que estáis encargados de estos niños por parte de Dios, como lo estaba san José del Salvador del mundo.
Ése es también el primer cuidado que debéis tener en vuestro empleo, si deseáis imitar a san José, que nada tenía más a pechos que atender las necesidades del Niño Jesús.

MF 110,1,1: ¹ Mt 1,19. – ² Cf. Mt 1,20-24. – MF 110,2,1: ³ Mt 2,13-14. – ⁴ Mt 2,19-21. – MF 110,3,1: ⁵ Mt 2,14. – ⁶ Mt 2,22. – ⁷ Lc 2,48.

111

MF 111

Sobre san Benito

21 de marzo; nuevo calendario, 11 de julio

- MF 111,1,1 **Punto I.**
San Benito, que estudiaba en Roma, para no seguir los malos ejemplos de sus compañeros de estudios, se marchó de allí para retirarse en una sobrecogedora soledad, donde vivió en el ejercicio de oración continua y de durísimas austeridades.
De ese modo se preparó para ser padre de numerosísimos religiosos, a quienes dio una regla sapientísima, que favorece mucho el retiro y conduce a elevada perfección.
Gracias a esa santa regla y a su observancia muy exacta y regular, atrajo

numerosas almas para Dios, alejándolas del mundo y de cualquier trato con él, para ponerlas en disposición de no tratar más que con Dios.

MF 111,1,2 Ese es uno de los mayores beneficios que se pueden alcanzar en esta vida y uno de los principales medios para entregarse a Dios. Cuanto más regulares seáis, tanto mejor adquiriréis la perfección de vuestro estado; y cuanto menos tratéis con los hombres, tanto más se comunicará Dios a vosotros.

MF 111,2,1 Punto II.

Este santo mantuvo tanta vigilancia y tan extrema atención sobre sí mismo para mantenerse en la pureza, que cuando se sentía acosado por las tentaciones practicaba extremadas mortificaciones, para que lo ayudaran a vencerlas. Una vez, incluso, en que las tentaciones lo atormentaron con más fuerza que de ordinario, se revolcó desnudo entre zarzas y espinas, con tal violencia, que su cuerpo quedó totalmente ensangrentado.

Evitaba con tal cuidado el trato con mujeres, que, por santa que fuese su hermana Escolástica, no la veía más que una vez al año; y aun así, estaba poco tiempo con ella, y sólo para hablar de cosas de Dios.

MF 111,2,2 Si queréis ser tan puros como lo exige vuestro estado, mortificad vuestro espíritu y vuestros sentidos, y no les concedáis el uso de los objetos que les son propios, sino en la medida que lo necesitéis. Tened, sobre todo, horror a cualquier familiaridad con mujeres, y no habléis con ellas sino cuando la necesidad os lo imponga.

MF 111,3,1 Punto III.

Consideró este santo de tal importancia la educación de los niños que hizo que se mantuviese y educase a buen número de ellos en sus monasterios, y cuidó de que se los instruyese en las ciencias y en la piedad. Incluso incluyó en sus reglas algunas prácticas que deseaba se observasen para admitirlos y dirigirlos bien.

Acogió a san Mauro, cuando sólo tenía ocho años, y a otros varios en edad temprana. A estos niños se los educaba con tanto esmero y atención, que no se los dejaba ir nunca solos a ningún sitio, y siempre los acompañaba un religioso. Por ello, tanto más se acercaban a la pureza de los ángeles, cuanto menos conocimiento tenían de la malicia de los hombres.

MF 111,3,2 ¿Tenéis vosotros el mismo cuidado en alejar a vuestros alumnos de cuanto puede corromper sus costumbres, especialmente de las malas compañías, y de inspirarles horror hacia ellas? ¿Mantenéis tal vigilancia sobre su conducta que les impedáis cometer la mínima falta en vuestra presencia, y les proporcionáis los medios de evitar todas las ocasiones de cometerlas, cuando no los tenéis a la vista?

Aprended de san Benito a educar bien a los niños cuya dirección tenéis, y procurad obtener de él, por vuestras oraciones, la gracia de guiarlos debidamente.

112

MF 112

Para la fiesta de la Anunciación de la Santísima Virgen**25 de marzo**

MF 112,1,1

Punto I.

Reconozcamos con toda la Iglesia el honor que hoy recibe la Santísima Virgen, al llegar a ser Madre de Dios, que es la mayor honra que pueda jamás recibir una mera criatura.

Según manifiesta san Ambrosio, fue la grandeza y la excelencia de la fe de María lo que le permitió alcanzar semejante privilegio. Con esta dignidad, se hace merecedora del respeto de los mismos ángeles, que aunque muy superiores a ella por naturaleza, quedan, sin embargo, por debajo, en razón de la dignidad que recibe en este día.

Sin embargo, para ella sólo es ocasión para humillarse, pues al mismo tiempo que el ángel le anuncia que es Madre de Dios y la honra como tal, esta Virgen admirable no halla otra respuesta que darle sino *que es la esclava del Señor*¹.

MF 112,1,2

De ahí que san Ambrosio no pueda por menos de asombrarse con semejante respuesta en boca de la Virgen Santa, en el momento mismo en que es escogida para ser Madre de Dios.

Aprovechemos hoy este gran ejemplo, y que cuantas gracias recibamos de Dios, por muy extraordinarias que puedan ser, nos den motivo para humillarnos por debajo de todos los demás.

MF 112,2,1

Punto II.

En este misterio no brilla menos la bondad de Dios que la humildad de la Santísima Virgen. *El Hijo de Dios*, dice san Pablo, *siendo de naturaleza divina, y sin usurpar nada a Dios al considerarse igual a Él, se anonadó, no obstante, a sí mismo en este día, asumiendo la naturaleza de esclavo, y haciéndose semejante a los hombres, excepto en el pecado*²; y esto, dice el ángel a la Santísima Virgen, *con el fin de poder librar a su pueblo de los pecados*³, tal como se comprometió al revestirse de la naturaleza humana.

Viendo que *los holocaustos, que eran los sacrificios más excelentes de la ley antigua, no eran suficientemente agradables a Dios para borrar los pecados de los hombres, se ofrece a sí mismo en sacrificio, y dice al Padre Eterno: Vengo hoy al mundo para hacer tu santa voluntad*⁴ *y cumplir toda justicia*⁵. Por esta razón, dice el profeta Isaías, *llevó todos nuestros pecados y cargó con todas nuestras dolencias*⁶.

MF 112,2,2

Por medio de una conducta irreprochable, pongámonos en condiciones de lograr que el Hijo de Dios realice, respecto de nosotros, lo que se propuso en este misterio respecto de todos los hombres, que es *destruir completamente el pecado*⁷.

MF 112,3,1

Punto III.

Si Dios nos da en este santo día tantas muestras de su bondad para con nosotros, también tenemos la suerte de recibir en él muchas gracias.

En efecto, el mismo Jesucristo dice en el Evangelio que *no vino al mundo sino para darnos la vida, y dárnosla en abundancia* ⁸. Por Él y en Él, dice san Pablo, *se ha realizado la reconciliación general de todas las cosas con Dios; y por medio de la sangre que derramó en la cruz, la paz ha sido dada a lo que está en el cielo y a lo que está sobre la tierra* ⁹. También es Él, según el mismo apóstol, *quien, a pesar de habernos alejado de Dios y convertido en enemigos suyos, nos ha restablecido en su gracia, para hacernos santos, sin mancha y sin reproche delante de Él* ¹⁰. Y es Él también, según el mismo apóstol, *quien nos ha hecho dignos de participar en la suerte de los santos* ¹¹.

- MF 112,3,2 Este día es, pues, para nosotros, día de júbilo y de bendición; pues fue en este día cuando Dios, *que es rico en misericordia*, dice san Pablo, *por el amor infinito con que nos amó, envió a su propio Hijo, precisamente cuando estábamos muertos por nuestros pecados y delitos, para hacernos revivir en Jesucristo, con el fin de mostrar ante los siglos venideros la magnificencia de las riquezas de su gracia, por la bondad que tuvo con nosotros en Jesucristo. Si, por lo tanto, contamos con gracias abundantes para salvarnos* ¹², y *para llegar a ser santos perfectos* ¹³, como dice san Pablo, *somos de ello deudores a lo que Jesucristo realizó en este día, encarnándose por nuestro amor* ¹⁴.
Démosle muestras de nuestra gratitud mediante el uso santo que de ellas hagamos.

MF 112,1,1: ¹ Lc 1,38. – MF 112,2,1: ² Flp 2,6-7. – ³ Mt 1,21. – ⁴ Hb 10,8-9. – ⁵ Mt 3,15. – ⁶ Is 53,4. – MF 112,2,2: ⁷ Cf. Rm 6,6. – MF 112,3,1: ⁸ Jn 10,10. – ⁹ Col 1,20. – ¹⁰ Col 1,21-22. – ¹¹ Col 1,12. – MF 112,3,2: ¹² Ef 2,4-7. – ¹³ Ef 1,4. – ¹⁴ Ga 4,4.

113

MF 113 **Sobre san Francisco de Paula**

2 de abril

- MF 113,1,1 **Punto I.**
San Francisco de Paula practicó la humildad de forma extraordinaria, lo que le decidió a no recibir las sagradas órdenes, por juzgarse totalmente indigno. También le llevó a dar el nombre de Mínimos a los religiosos de su orden, deseando que se considerasen inferiores a todos, sin tener a nadie por debajo de ellos.
Todo eso supo practicarlo perfectamente, pues él mismo servía la mesa a sus Hermanos y les lavaba los pies, incluso a los novicios.
Pero como *de ordinario Dios ensalza a los que se humillan* ¹, Dios lo honró con el don de milagros y de profecía, lo cual difundió su fama por todo el mundo.
- MF 113,1,2 Vosotros tenéis la dicha de trabajar en la instrucción de los pobres y de estar vinculados a un empleo que sólo es estimado y honrado por quienes tienen espíritu cristiano. Agradeced a Dios que os haya puesto en estado tan santificador y tan capaz de procurar la santificación de los demás; pero que no tiene, sin embargo, nada de brillante ante los hombres, y que proporciona, incluso, a menudo, ocasiones de humillación para quienes lo ejercen.

- MF 113,2,1 **Punto II.**
 Este santo sentía tierno amor hacia todos sus Hermanos, y los impulsaba de tal manera a la práctica de esta virtud, que quiso que fuese la caridad la característica de su orden, y que se enseñara a sus religiosos, ante todo, a hacer todas las cosas por caridad. ¡Cuán felices son los que se aplican a ello con todo el empeño posible!
 Además de la obediencia, la virtud que más debe manifestarse en comunidad es la caridad y la unión de los corazones. Como no se debe vivir en ella sino para llevarse unos a otros a Dios, hay que aplicarse, de modo particular, a estar unidos en Dios y a no tener sino un mismo corazón y un mismo espíritu. Y lo que más debe animar a ello es, como dice san Juan, que *quien permanece en caridad, permanece en Dios y Dios permanece en él* ².
- MF 113,2,2 ¿Sois una sola cosa con vuestros Hermanos? ¿Les habláis y tratáis con caridad? ¿No prestáis atención a vuestras repugnancias y antipatías?
 Penetraos de este sentimiento: en las comunidades hay que hacer revivir los sentimientos de los primeros cristianos, que *no tenían más que un corazón y un alma* ³.
- MF 113,3,1 **Punto III.**
 Este santo llevó la austeridad de su orden hasta el exceso, por decirlo así. Desde la edad de trece años se retiró al desierto, y se entregó al ayuno, a las vigiliias y a la oración continua; y durante seis años observó abstinencias casi increíbles. Su proceder ordinario era caminar descalzo, dormir siempre en el suelo, no comer más que un poco de pan y beber un poco de agua una vez al día, después de ponerse el sol.
 A sus religiosos los obligó por voto a no comer nunca sino alimentos de cuaresma, excepto en caso de enfermedad.
 ¡Hay que odiar con ganas al propio cuerpo para tratarlo con tanto rigor!
- MF 113,3,2 ¿Nos quejaremos nosotros de llevar vida pobre, a la vista de los ejemplos que nos dio Jesucristo, y de tan extremadas austeridades como se impusieron muchos grandes santos? Es preciso que las que se nos leen en sus vidas y que se ve practicar a quienes ellos dejaron tras sí, nos animen a imitarlos, según el espíritu de nuestro Instituto.

MF 113,1,1: ¹ Lc 14,11. – MF 113,2,1: ² 1Jn 4,16. – MF 113,2,2: ³ Hch 4,32.

114

MF 114

Sobre san León

11 de abril; nuevo calendario, 10 de noviembre

- MF 114,1,1 **Punto I.**
 La mansedumbre y la prudencia de san León fueron admirables, y le merecieron la estima y la veneración de los infieles, aun de los más bárbaros. Esas cualidades en este santo fueron motivo para que el papa y el emperador le

encomendaran pacificar el enfrentamiento que existía entre dos generales del ejército del Imperio romano, lo que consiguió felizmente.

Siendo papa, el emperador le rogó que fuera a hablar con Atila, rey de los Godos [*Hunos*], que estaba frente a Roma dispuesto a sitiarla, para inducirlo a que desistiera de su propósito. Y el santo lo hizo con tanta prudencia, elocuencia y eficacia, que aquel príncipe bárbaro se sintió obligado a retirarse y a dejar a Italia en paz.

MF 114.1,2 ¿Es de ese modo, con vuestra mansedumbre y prudencia, como inducís a quienes os están confiados a que abandonen el vicio y el desorden, y que se den a la piedad? Estos dos medios, unidos a la oración, producen con frecuencia mayor efecto en las almas que cualquier otro que se pueda imaginar.

MF 114.2,1 Punto II.

Su celo por la consolidación de la Iglesia y por la destrucción de sus enemigos y de las herejías que surgieron en su tiempo, brilló de forma admirable; y logró tanto éxito, que tras convocar varios Concilios, y especialmente el cuarto Concilio General, logró establecer en toda la Iglesia la fe sobre el misterio de la Encarnación.

Cuando se ejerce un empleo apostólico, si no se consigue unir el celo a la acción, todo cuanto se realice por el prójimo produce poco fruto.

MF 114.2,2 Como desempeñáis un empleo en el que debéis poner vuestra solicitud en oponeros a los enemigos exteriores e interiores que pretenden impedir el progreso de vuestros discípulos en la piedad, que son principalmente los compañeros libertinos y las malas inclinaciones, no debéis omitir medio alguno para impedir que se dejen corromper por los unos o por las otras.

¿Os aplicáis particularmente a ello para procurar el bien de sus almas? Pensad a menudo que eso es lo que Dios os ha encomendado.

MF 114.3,1 Punto III.

Este santo prohibió a los religiosos que se mezclaran en asuntos seculares. Persuadíos de que esta prohibición la hizo para vosotros, más que para ningún otro.

En primer lugar, porque apenas tenéis tiempo suficiente para dedicaros a los ejercicios que pueden contribuir a vuestra propia santificación y para cumplir los deberes de vuestro ministerio en lo que mira a la instrucción de los niños. Sería vergonzoso que dedicaseis a asuntos que no os corresponden el tiempo, o parte del tiempo, que Dios os obliga a consagrarlo a Él por entero.

En segundo lugar, porque los asuntos externos, al disipar mucho el espíritu, harían que el vuestro fuera incapaz de dedicarse a los ejercicios que requieren que el espíritu se halle totalmente henchido de Dios, por mirar únicamente a su servicio, al cuidado de las almas y a su dirección por el camino del cielo.

115

MF 115

Sobre san Anselmo**21 de abril**

MF 115,1,1 Punto I.

San Anselmo, decidido a entregarse a Dios a la edad de quince años, solicitó el hábito religioso; pero el abad del monasterio al que se dirigió, temiendo que su padre no estuviera de acuerdo, se lo negó. Esto desalentó tanto al joven, que se dejó llevar del espíritu del mundo y se abandonó al desenfreno.

¡Ah, qué poco se necesita para hacer cambiar la buena voluntad de los niños y de los jóvenes!

MF 115,1,2

Este ejemplo debe enseñar a los jóvenes que no deben desalentarse por las dificultades y molestias que encuentren, cuando desean consagrarse a Dios, en el camino de la virtud, después de haberse decidido a ello.

Y a los encargados de ellos, les enseña que deben conducirse con tanta prudencia respecto de ellos, que procuren que nada, ni en ellos ni en su proceder, sea capaz de llevarlos a aborrecer el servicio de Dios, o de apartarlos lo más mínimo de sus deberes.

¿Es ése uno de vuestros principales cuidados en vuestro empleo? De ello depende, en gran manera, el progreso que vuestros discípulos puedan conseguir en la piedad y el fruto que vosotros mismos podáis alcanzar al instruirlos.

MF 115,2,1

Punto II.

Con todo, cuando tuvo más edad, este santo abandonó su forma de vivir y, siguiendo la intensa inspiración de Dios, se hizo religioso. Y en tres años adelantó tanto en la práctica de la virtud y en la mortificación de sus pasiones, que fue elegido prior, y luego abad, de su monasterio.

Comprendemos por aquí que Dios no abandona de ningún modo a los rectos de corazón y que, a sus tiempos, cuida de prevenirlos con sus gracias. Pero es importante que sean fieles en corresponder a ellas y en seguir sus inspiraciones cuando se las envía; si bien, después de haber consultado con sus superiores, como hizo san Anselmo, y seguido sus consejos; pues de esa fidelidad depende con frecuencia la salvación de muchos.

MF 115,2,2

¿Sois fieles a las inspiraciones que Dios os comunica? ¿Consultáis con vuestros superiores antes de ejecutarlas, para que examinen si provienen de Dios y os ayuden a tomar las precauciones necesarias para que os resulten provechosas?

MF 115,3,1

Punto III.

Cuando este santo fue superior, se esmeró en dirigir a sus religiosos con tanta mansedumbre y caridad que se ganaba todos los corazones. Y atendió con tanta diligencia a un joven religioso enfermo, que tenía dificultad en someterse a él y en reconocerlo por su superior, que lo conmovió con su caridad y consiguió reintegrarlo a su deber.

Viendo, también, que cierto abad trataba rigurosamente a algunos jóvenes hidalgos, le dijo que dirigir a los jóvenes con tanta severidad no beneficia para

nada su educación.

- MF 115,3,2 Por vuestro estado, estáis encargados de la educación de los niños. Aprovechad las palabras y la prudente conducta de este santo, ya que todo vuestro cuidado ha de consistir en procurarles el espíritu del cristianismo. Es necesario que veáis la obligación que tenéis de ganar su corazón como uno de los principales medios para moverlos a vivir cristianamente.
Reflexionad a menudo que si no os valéis de este medio, los alejaréis de Dios, en vez de conducirlos a Él.

116

MF 116

Sobre san Marcos

25 de abril

- MF 116,1,1 **Punto I.**
San Marcos fue discípulo de san Pedro, y lo acompañó en sus viajes y en la predicación del santo Evangelio. Fue, incluso, tan fiel a san Pedro y de él tan amado, que este santo lo asocia a sí en los saludos que dirige en su primera epístola. Le llama *hijo suyo*¹, *por haberlo engendrado en Jesucristo*², y por haberlo formado en la fe y en las prácticas del cristianismo.
- MF 116,1,2 Cuán feliz fue este santo al haber sido instruido por tan hábil maestro; y cuán bien demostró con su conducta lo mucho que aprovechó, siendo siempre cumplidor exacto de la doctrina del santo apóstol, que no era sino la de Jesucristo.
Vosotros podéis tener el privilegio de ser instruidos por el mismo maestro que tuvo san Marcos, si leéis con frecuencia las epístolas de san Pedro, y si sois fieles en practicar las santas máximas, tan consoladoras e instructivas, en ellas diseminadas.
- MF 116,2,1 **Punto II.**
San Marcos escribió su Evangelio en Roma, a ruegos e instancias de quienes habían sido convertidos por san Pedro, pues deseaban tener por escrito lo que el santo apóstol les había enseñado de viva voz. San Pedro, después de leerlo, le dio su aprobación y mandó que se leyera en las asambleas públicas que se celebraran en la Iglesia, lo cual produjo copioso fruto.
- MF 116,2,2 Puesto que debéis enseñar todos los días la doctrina de los santos apóstoles y del mismo Jesucristo, tenéis la obligación de aprenderla bien, para poseerla perfectamente y hacer de vuestros alumnos, por ese medio, verdaderos discípulos de Jesucristo.
¿Cuidáis de instruiros bien en las santas máximas que se contienen en el Evangelio de este santo y de meditarlas a menudo, para poder inspirárselas a aquellos de quienes estáis encargados?
Vuestro primer cuidado para con ellos debe ser conseguir que posean perfectamente la doctrina de los santos apóstoles, comunicarles el espíritu de religión, y ayudarles a practicar lo que Jesucristo nos dejó en el Santo Evangelio.

- MF 116,3,1 Punto III.
San Marcos, formado por san Pedro en el ministerio apostólico y una vez compuesto su Evangelio según lo que había aprendido del santo apóstol, fue enviado por éste a Egipto para predicarlo.
Como unía el ejemplo a la palabra, y su conducta era muy edificante, hubo allí en poco tiempo numerosas personas que, movidas por su santa vida, en cuanto lo vieron y escucharon, abrazaron la religión cristiana.
Los condujo, incluso, a tan alta perfección, que los llevó a practicar lo que hacían los primeros cristianos de Jerusalén, que según se refiere en los Hechos de los Apóstoles, era: renunciar a sus bienes, *poner en común todo lo que tenían para que fuera distribuido a cada uno según su necesidad*³, *no tener más que un solo corazón y una sola alma*⁴, *y reunirse todos los días para orar con un mismo espíritu, recibir el cuerpo de Jesucristo y excitarse a la práctica del bien*⁵.
Todo ello era motivo de admiración, para los mismos infieles y paganos.
- MF 116,3,2 Ese debe ser el modelo de nuestra perfección. ¿Pretenderíamos poseerla en menor grado que los primeros fieles, que vivían en el mundo con mucho más desprendimiento y perfección que muchos religiosos, que viven en el retiro y tienen obligación, por su profesión, de renunciar al siglo?

MF 116,1,1: ¹ 1P 5,13. – ² 1Co 4,15. – MF 116,3,1: ³ Hch 2,44-45. – ⁴ Hch 4,32. – ⁵ Hch 2,42.

117

- MF 117 **Sobre san Pedro [de Verona], mártir**
29 de abril; en el nuevo calendario no figura

- MF 117,1,1 Punto I.
Nunca se admirará demasiado la fe de san Pedro, mártir, puesto que, incluso desde su infancia, la poseyó a la perfección y luego murió por conservarla.
Este santo había nacido de padres maniqueos, pero jamás pudieron inducirlo, ni con promesas, ni con amenazas, a que siguiera su falsa religión o que frecuentara la compañía de niños que eran herejes.
Cuando tenía sólo siete años, como le preguntase un tío suyo qué había aprendido en la escuela, respondió que había aprendido lo que debía creer sobre Dios; y de inmediato recitó la profesión de fe de los católicos. Y al replicarle su tío que no debía creer aquello, contestó: «Lo creeré hasta la muerte, y nada me impedirá que lo crea».
- MF 117,1,2 ¿No hay motivo para sorprenderse al ver en un niño de siete años una fe tan vigorosa? ¿La poseéis vosotros de tal manera que nada os pueda impedir confesar, con vuestras obras, las verdades y máximas del Evangelio?
- MF 117,2,1 Punto II.
La extraordinaria fe de este santo lo indujo a hacerse religioso de santo Domingo; porque este santo había fundado su orden para dar a la Iglesia

predicadores que se opusieran a los herejes, que en aquel tiempo perturbaban mucho la Iglesia. Y tuvo la suerte de recibir el hábito de las manos mismas de santo Domingo.

Demostró su fe y su confianza en Dios cuando, visitado en su celda por dos santas del paraíso, fue acusado de haber permitido entrar a mujeres mundanas; por lo que el prior del convento lo mandó encarcelar.

El santo soportó tal calumnia, basada en un juicio falso y temerario, sin justificarse y sin replicar ni palabra. Pero Dios, que se constituye en protector de los injustamente perseguidos, dio a conocer a los religiosos su inocencia.

MF 117,2,2 ¿Guardáis silencio parecido cuando os reprenden por faltas que no habéis cometido? Lo que debéis hacer en tales casos, y que tal vez no hacéis, es no decir nada para justificaros, y sacar provecho de esa humillación.

MF 117,3,1 Punto III.

La fe de este santo resplandeció públicamente al predicar contra los herejes, entre los cuales obró admirables y numerosísimas conversiones. Sus palabras, animadas por la fe, eran copiosamente bendecidas por Dios; y la afluencia del pueblo a sus predicaciones era tal que, a causa de la multitud, era necesario llevarlo a hombros hasta la iglesia, en unas andas.

MF 117,3,2 Tantas conversiones y predicaciones, aparte el hecho de haber sido nombrado por el papa inquisidor de la fe, lo hicieron tan odioso a los herejes que, hallándolo en un camino algunos de ellos que lo acechaban, le asestaron con la espada tal golpe en la cabeza que no tuvo tiempo más que para recitar su profesión de fe y escribir con el dedo, mojado en sangre: «Creo en Dios». Después de lo cual, murió.

¿Tenéis fe tan viva como este santo, vosotros, que estáis obligados a descollar en el espíritu de fe, pues tenéis que enseñar a los niños las máximas del Santo Evangelio y los misterios de nuestra religión?

Decid con frecuencia a Dios, con los santos apóstoles: *¡Señor, aumenta nuestra fe!*¹

MF 117,3,3:¹ Lc 17,5.

118

MF 118

Sobre santa Catalina de Siena

30 de abril; nuevo calendario, 29 de abril

MF 118,1,1 Punto I.

Santa Catalina tuvo amor tan particular a la pureza, que a la edad de siete años hizo ya voto de virginidad. ¡Ya es singular prevención de la gracia, el poder realizar desde la infancia actos heroicos de virtud!

Esta virtud creció tanto en ella con la edad, que habiéndole propuesto sus padres un matrimonio muy ventajoso, lo rechazó, y nunca quiso oír hablar de ello. Esto irritó de tal modo a sus padres contra ella, que la obligaron a realizar

lo más vil y penoso de las tareas domésticas.

Ella se alegró mucho y soportó con la mayor paciencia posible cuantos malos tratos le ocasionaron por tal motivo; y se contentó con levantar en su corazón como un pequeño oratorio, al que se retiraba para consolarse con Dios.

MF 118,1,2 Si, por el hecho de querer practicar el bien y tender a la perfección, os infligieran toda suerte de injurias y menosprecios, ¿estaríais dispuestos a soportarlos con paciencia? En tales ocasiones es cuando se ve si la virtud es sólida.

MF 118,2,1 Punto II.

Esta santa se valió de las austeridades como ayuda para conservar el tesoro de la pureza. Fueron en ella tan extraordinarias, que se puede decir que las llevó hasta el exceso.

Estuvo tres años sin hablar con nadie, salvo con su confesor. Tomaba diariamente la disciplina durante hora y media. Llevaba sobre la carne una cadena de hierro. No dormía sino sobre sillas. Nunca comía carne y sólo bebía agua.

En cierta ocasión se hizo tanta violencia, que chupó el pus que salía de la úlcera infecta de una enferma. Soportó pacientemente la calumnia que le levantó una persona enferma a la que cuidaba. Y cuando Jesucristo le dio a escoger entre una corona de oro y una corona de espinas, prefirió la de espinas.

¿Haríais vosotros una elección parecida? ¿Cuándo tendréis amor a las mortificaciones y a los sufrimientos como el que tuvo esta santa?

MF 118,3,1 Punto III.

En recompensa por tantos sufrimientos y mortificaciones, Dios la favoreció con tantos consuelos, que de ella se puede decir que, ya que participó de los sufrimientos de Jesucristo, mereció también participar, de algún modo, ya en este mundo, de su vida gloriosa ¹.

Cuando sus padres la maltrataban y la mantenían humillada, ella gozaba la dicha de conversar interiormente con Dios y consolarse con Él.

Durante el período de su total silencio, Jesucristo la visitaba a menudo y conversaba familiarmente con ella.

Cuando chupó el pus de la úlcera de la que hablamos antes, Jesucristo le dio a beber un dulce licor que manaba de la herida de su costado; y desde entonces, vivió casi siempre arrobada, fuera de sí.

Así es como Dios devuelve, ya en esta vida, el céntuplo de lo que se ha hecho por Él.

¡Oh, cómo debe esto animaros a sufrir con gusto por amor de Dios!

MF 118,3,1: ¹ Cf. Flp 3,10.

119

MF 119

Para la fiesta de Santiago y san Felipe**1 de mayo; nuevo calendario, 3 de mayo**

MF 119,1,1

Punto I.

Santiago era tan asiduo a la oración que san Crisóstomo dice de él que su frente estaba endurecida como un guijarro, de tenerla siempre pegada al suelo cuando oraba.

Esta dedicación extraordinaria a la oración queda bien patente en la epístola que escribió a todos los fieles, en la que enseña, desde el comienzo: que *lo que hemos de pedir a Dios es la verdadera sabiduría y la piedad, que la liberalidad de Dios para con nosotros es muy grande, con qué fe debemos orar y las principales razones por las que no recibimos lo que pedimos a Dios* ¹.

MF 119,1,2

Aprended de este santo apóstol, por su ejemplo y por sus palabras, el amor que debéis tener a la oración, el copioso fruto que produce en vosotros y la asiduidad que debéis tener a este santo ejercicio.

MF 119,2,1

Punto II.

Elegido este santo como primer obispo de Jerusalén, trabajó mucho para establecer la Iglesia; y, por sus instrucciones y santa vida, contribuyó a la conversión de muchísimos judíos y paganos.

Esto fue causa de su muerte, porque los judíos lo arrojaron desde lo alto del templo abajo.

MF 119,2,2

¡Qué feliz quien tiene el privilegio de sufrir y morir de este modo, como hizo este santo, por haber trabajado en ganar almas para Dios!

Eso es lo que debéis esperar vosotros como recompensa por los desvelos y trabajos de vuestro ministerio.

Estudad también con esmero las admirables instrucciones que este santo difunde en su epístola, las cuales os servirán mucho para santificaros y para formar en el espíritu del cristianismo a aquellos de quienes estáis encargados; pues es imposible que no santifiquen a quienes las pongan en práctica.

MF 119,3,1

Punto III.

San Felipe, tan pronto como fue llamado por Jesucristo al apostolado, sintió tan ardiente celo para conducir las almas a Dios, que llevó a Natanael ante Jesucristo para que lo conociera, con el fin de animarlo, por ese medio, a seguir el verdadero camino de la salvación ².

También parece como si Jesucristo hubiese comunicado a este santo la gracia especial de la ternura y el atractivo para llevar al conocimiento y al amor a Jesucristo; pues a él se dirigió Jesucristo cuando quiso alimentar a aquella inmensa multitud de gente que lo seguía ³; y algunos gentiles que habían ido a Jerusalén y deseaban ardientemente ver a Jesús, rogaron a este santo que se lo mostrase ⁴.

MF 119,3,2

En vuestro empleo tenéis especial necesidad del celo por la salvación de las almas. Pedídselo insistentemente a Dios por intercesión de san Felipe, que os

ayudará mucho a alcanzarlo.

MF 119,1,1: ¹ St 1,5-8. – **MF 119,3,1:** ² Jn 1,43-50. – ³ Jn 6,5. – ⁴ Jn 12,20-22.

120

MF 120

Sobre san Atanasio

2 de mayo

MF 120,1,1

Punto I.

San Atanasio fue uno de los principales defensores de la Iglesia contra Arrio y los de su secta, que negaban la divinidad de Jesucristo. Siempre se opuso a ellos, y los confundió por doquier con la santidad de su vida, la prudencia de su conducta y sus excelentes escritos.

Asistió, incluso antes de ser obispo, al primer Concilio de Nicea, donde dio a conocer la profundidad de su ciencia; y combatió tan esforzadamente a Arrio, que lo convenció, así como a todos los asistentes, de que su doctrina era falsa y herética. Y durante todo el tiempo de su episcopado se opuso siempre a los secuaces de aquel heresiarca.

MF 120,1,2

Aunque vuestra ciencia no es tanta como para defender a la Iglesia contra los herejes, estáis obligados por vuestro ministerio a poseer la suficiente para enseñar la buena y sana doctrina de la Iglesia a los niños que están bajo vuestra guía.

¿Es, por tanto, uno de vuestros principales cuidados instruiros en ella y conocerla debidamente? Dios os pedirá cuentas de esta obligación, cuyo incumplimiento os haría indignos de vuestro estado.

MF 120,2,1

Punto II.

Los arrianos, que consideraron siempre a san Atanasio como enemigo suyo, se opusieron constantemente a él.

En primer lugar, a su elección, haciendo todo lo posible por impedirla; porque no podían tolerar que quien se había manifestado con tanto vigor contra su caudillo tuviera la posibilidad de impedir el avance de su herejía; lo que podría conseguir fácilmente una vez investido de la autoridad episcopal, y, más aún, de patriarca de Alejandría.

Es imposible trabajar en la destrucción de la mala doctrina sin tener como enemigos a quienes la profesan.

MF 120,2,2

Si no hay herejes que se os opongan, porque tal vez no haya ninguno en los lugares donde enseñáis, tened, con todo, la seguridad de que los libertinos y las personas del mundo se declararán contra vosotros, en la medida en que mostréis sólida piedad y alejamiento del mundo.

Pero, así como san Atanasio tuvo siempre a Dios como protector, no dudéis de que también se pondrá de vuestra parte y que se constituirá defensor vuestro.

- MF 120,3,1 **Punto III.**
Es sorprendente hasta qué punto los enemigos de san Atanasio llevaron su rabia contra él. No hay calumnias, injurias, imposturas, persecuciones, maldades y tribulaciones que los arrianos no intentaran emplear para perderlo. Lo acusaron de todo tipo de crímenes, asesinatos, violencias e injusticias; de lo cual, sin embargo, se vio del todo justificado públicamente, en presencia de quienes lo habían acusado, que quedaron confundidos por todas sus imposturas.
- MF 120,3,2 **Disponeos a padecer injurias, ultrajes y calumnias por todo el bien que hayáis pretendido hacer al prójimo ¹.**
Esa es la principal recompensa que Dios promete en este mundo y, a menudo, la única que se recibe de los pobres, por todo el bien que se les hace.
Disponed vuestros corazones para recibirla con amor.

MF 120,3,2: ¹ Cf. 2Tm 3,12.

121

MF 121 **Para la fiesta de la Invención de la Santa Cruz**
3 de mayo; no figura en el nuevo calendario

- MF 121,1,1 **Punto I.**
Santa Elena, madre del emperador Constantino, mostró celo tan ardiente por la religión y tan profundo respeto a la cruz en que Jesucristo estuvo clavado, que fue a Jerusalén para intentar recuperar el sagrado madero. La extraordinaria fe de esta santa la llevó a no desalentarse ante las dificultades que se encontraron para realizar su propósito. Y puso tanto empeño, que al final la encontró, y dispuso que de inmediato fuera expuesta a la veneración de los fieles.
- MF 121,1,2 No basta adorar la cruz, dice un Padre de la Iglesia, sino que hay que llevarla. Y no necesitamos ir muy lejos a buscarla. La cruz, dice el autor de la Imitación, la tenemos siempre preparada, en cualquier lugar donde vayamos, y de cualquier lado que miremos, sea arriba, abajo, afuera o dentro. En todas partes, dice el mismo autor, encontraréis la cruz. Disponeos, pues, a amar hoy esta cruz, puesto que ya la habéis encontrado efectivamente.
- MF 121,2,1 **Punto II.**
Se hallaron las cruces de los dos ladrones con la cruz de Jesucristo. Pero la de Jesucristo fue reconocida gracias a varios milagros que se produjeron al tocarla; en particular la resurrección de un muerto que, según el testimonio de san Paulino, no había dado signo alguno de vida al ponerlo en contacto con las otras dos cruces.
- MF 121,2,2 En este mundo hay cruces de ladrones y cruces de Jesús. Las de ladrones, son aquellas que no llevan consigo ninguna gracia, ni comunican movimiento alguno de vida a quienes las soportan, porque no las llevan sino con malas disposiciones.

Las de Jesucristo son aquellas que a menudo obran milagros, infunden buenos sentimientos de abnegación y la práctica de otras virtudes. Incluso, a veces, resucitan muertos, al inspirar alejamiento y horror al pecado.

La cruz que lleváis vosotros, ¿es la cruz de Jesucristo? ¿En qué lo conocéis? Las dificultades que encontráis, ¿os ayudan a practicar muchas virtudes? Poned atención: si os desalientan y os hacen murmurar, son cruces de ladrones.

MF 121,3,1 Punto III.

Santa Elena, después de encontrar y reconocer la cruz de Jesús, la distribuyó por muchas iglesias, para que fuera reconocida y venerada por los fieles en todo el mundo.

Por ello, el emperador Constantino prohibió, por medio de un edicto, que en lo sucesivo se utilizara el suplicio de la cruz para dar muerte a ningún malhechor. Esto se ha venido observando siempre, desde entonces, en los países cristianos. En razón de que la cruz fue encontrada de ese modo, y venerada en la Iglesia, se instituyó la fiesta que hoy se celebra.

MF 121,3,2

¿Veneráis la cruz cuando tenéis el privilegio de llevar alguna? ¿Agradecéis a Dios el honor que os hace? ¿Mostráis en tales ocasiones que *no os gloriáis sino en la cruz de Jesucristo*¹? ¿Es la cruz, para vosotros, más un suplicio que un distintivo de honor, porque no la miráis sino como algo que os atormenta y crucifica, en vez de recibirla con amor y respeto, como don de Dios y honor que Él os hace?

Así es como debéis abrazar la cruz, si queréis sufrir con actitud cristiana.

MF 121,3,2:¹ Ga 6,14.

122

MF 122

Meditación sobre santa Mónica

4 de mayo; nuevo calendario, 27 de agosto

MF 122,1,1

Punto I.

Santa Mónica tuvo ya desde joven afecto particular a la oración, y su mayor placer era dedicarse a ella día y noche, y evitar la compañía de quienes la distrajeran de Dios. Había aprendido de su madre algunas plegarias, y no se cansaba de recitarlas.

¡Feliz aquel que ha tenido la suerte de ser educado en la piedad desde la juventud! Se tiene, entonces, suma facilidad para conservarla durante toda la vida. Tal suerte le cupo a santa Mónica, y ello contribuyó en buena parte a la conversión de su marido y de su hijo.

MF 122,1,2

¿Poneís, del mismo modo, vuestro cuidado en educar cristianamente a los niños que os están confiados? ¿Os esmeráis, sobre todo, en inspirarles modestia en la oración y amor a este santo ejercicio?

Vosotros mismos tenéis que rogar mucho por ellos, para poder alcanzar de Dios que les conceda el don de piedad, que nadie se lo puede conceder, fuera de Él.

- MF 122,2,1 Punto II.
Santa Mónica tuvo un marido de carácter irritable y difícil. Como sus vecinas se extrañaban de que pudiese vivir con él, les respondió que no lo extrañaran, ya que desde el momento en que lo tomó como marido, se había sometido a él, y lo respetaba cuanto le era posible.
Sin embargo, ella consiguió mucho con sus oraciones y lágrimas, pues lo convirtió, logró que se hiciera católico y le cambió su carácter.
- MF 122,2,2 Esta santa nos enseña que cuando se ha de vivir o tratar con alguna persona de carácter poco dúctil, hay que hacer dos cosas: la primera, armarse de paciencia y proceder con mansedumbre; la segunda, pedir mucho a Dios, en la oración, que le conceda un espíritu más apacible, y a vosotros la gracia para soportarlo.
¿Procedéis así cuando os encontráis en situaciones parecidas?
- MF 122,3,1 Punto III.
Santa Mónica tuvo por hijo a san Agustín, que en su juventud se entregó al libertinaje y cayó, incluso, en la herejía de los maniqueos. Pero no hubo nada que ella dejara de hacer para sacarlo de tal estado y *para engendrarlo en Jesucristo*¹.
Tal como él mismo dice, su santa madre sufrió mucho más para engendrarlo según el espíritu, que para darle a luz según la carne; pues no cesó de orar y de llorar por su conversión. Cruzó, incluso, los mares y emprendió largos viajes para impedir que se perdiera del todo. Pero al final, después de tantos sufrimientos, tuvo la dicha de verlo cambiar por completo de vida.
- MF 122,3,2 ¿Empleáis vosotros igualmente todos vuestros esfuerzos en ganar para Dios a los que os están confiados, cuando los veis inclinados al libertinaje? ¿No hay entonces nada que dejéis de hacer para procurar destruir en ellos los vicios a los que están inclinados? ¿Recurrís vosotros mismos a Dios para alcanzarles el cambio de conducta?
Puesto que estáis encargados de sus almas, debéis emplear todos los medios para ponerlos en el camino del cielo.

MF 122,3,1: ¹ 1Co 4,15.

123

MF 123

Sobre la conversión de san Agustín

5 de mayo; en el nuevo calendario no figura

- MF 123,1,1 Punto I.
Dios, todo bondad y misericordia, anduvo apremiando a san Agustín durante mucho tiempo y de muy diversos modos, para que se convirtiera y cambiara totalmente de conducta.
Y este santo, que desde hacía mucho vivía en graves desórdenes, aunque no siempre resistía a la gracia, tampoco respondía a sus mociones, y vacilaba siempre en ponerlas por obra. Tan pronto quería como dejaba de querer.

Perduró mucho tiempo en tales agitaciones de espíritu, y él mismo se sorprendía de verse tan poco decidido. De un lado, sus desórdenes, y de otro, las apremiantes invitaciones de la gracia, lo llevaban a derramar abundantes lágrimas; y el efecto que producían era tornarlo inquieto e irresoluto; pues, dice él mismo, eran vanidades y bagatelas las que lo retenían e impedían entregarse del todo a Dios.

MF 123,1,2 ¿No os urge la gracia a vivir según la perfección de vuestro estado? ¿No sentís de vez en cuando apremiantes inspiraciones para que os hagáis violencia y practiquéis algún acto importante de virtud? ¿No encontráis dificultad en ser fieles a ellas? ¿No resistís, incluso, algunas veces, a la gracia?

MF 123,2,1 Punto II.

Llegó, por fin, el tiempo en que Dios, después de ablandar insensiblemente el corazón de san Agustín, le hizo oír una voz que le decía claramente: «Toma y lee». Abrió el libro de las epístolas de san Pablo, y la lectura de un solo pasaje lo impresionó y lo convirtió.

Entonces, dice él, se derramó en su corazón como una luz que lo inundó de paz y dispó todas las tinieblas de sus dudas.

Desde aquel momento renunció para siempre a todas las esperanzas del siglo, y encontró de repente dulzuras y placeres inconcebibles en renunciar incluso a los placeres mismos de los mundanos y a todas sus vanas diversiones.

MF 123,2,2 ¿Os habéis convertido de veras a Dios y habéis renunciado del todo al mundo? ¿Cuántas veces os ha dejado oír Dios una voz interior, con fuerza suficiente para conmoveros, y sin embargo no la habéis escuchado! ¡Oh, cuántas son las personas consagradas a Dios que no se han entregado plenamente a Él, y que viven en la molicie y en la negligencia!

Decid, al menos, con David: *Hoy quiero comenzar a ser todo de Dios* ¹.

MF 123,3,1 Punto III.

San Agustín mantuvo tan exquisita fidelidad a la gracia desde el momento de su conversión, que a partir de entonces cuidó de no seguir en nada las inclinaciones de la naturaleza.

Ante todo se esforzó por renunciar a los placeres de los sentidos, que son las puertas por donde entra el pecado en nuestra alma, y que la manchan fácilmente, por poca comunicación que tengan con ella.

Por lo cual, el santo se impuso la obligación de no concederles más que el uso necesario para las necesidades del cuerpo.

Luego puso sumo cuidado en abandonar todas las divagaciones de pura curiosidad, que sólo sirven para halagar el espíritu.

Se desprendió de todo lo que es humano y natural y reconoció, por ese medio, que la dicha del hombre no consiste sino en el verdadero gozo que se halla sólo en Dios.

MF 123,3,2 ¿Habéis seguido vosotros los mismos caminos de que se valió san Agustín para ir a Dios y para ponerse en disposición de no aficionarse más que a Él? Tened la certeza de que no adquiriréis sólida piedad sino con los mismos medios.

MF 123,2,2: ¹ Sal 76,1.

124

MF 124 **Para la fiesta del martirio de san Juan Evangelista**
6 de mayo; en el nuevo calendario no figura

- MF 124,1,1 **Punto I.**
 Cuando la madre de Santiago y de san Juan pidió a Jesucristo *que sus dos hijos se sentaran en su reino, uno a su derecha y otro a su izquierda*, Jesucristo les preguntó si podrían *beber el cáliz que Él mismo había de beber; y les dijo a continuación que lo beberían* ¹, para indicar que tendrían que sufrir, uno y otro, tormentos violentos y difíciles de soportar, por la confesión de su nombre. Esto es lo que le sucedió a san Juan en varias ocasiones, aunque no muriera a causa de la dureza de los tormentos que soportó. Estos son los sufrimientos que hoy honra la Iglesia, y por los que celebra una fiesta de notable importancia.
- MF 124,1,2 Considerad a san Juan como apóstol, tanto por sus padecimientos como por sus palabras y por la predicación del Santo Evangelio. Agradeced a Dios que lo hiciera partícipe de su cáliz, como a discípulo suyo predilecto, tratándolo en esto como a verdadero amigo.
- MF 124,2,1 **Punto II.**
 Lo que padeció san Juan para honrar a Jesucristo y su religión consistió en que, poco después de la venida del Espíritu Santo, *fue encarcelado con san Pedro* ²; y después de haber salido, *fue condenado por los judíos a cruel flagelación* ³. Y como, andando el tiempo, predicara el Evangelio en Éfeso, fue conducido a Roma, por orden del emperador Domiciano, que lo condenó a ser azotado cruelmente, según la costumbre de los romanos antes de dar muerte a los criminales, y a ser arrojado luego en una caldera de aceite hirviendo, de donde salió, dice Tertuliano, más sano y robusto de lo que entró.
- MF 124,2,2 He ahí los padecimientos de san Juan, cuya memoria honra hoy la Iglesia, y particularmente los que soportó en Roma, junto con el singular milagro que entonces tuvo lugar.
 Dice san Cipriano que las solemnidades de los mártires son exhortaciones al martirio. Celebrar el martirio de san Juan debe significar para nosotros animarnos a sufrir, a ejemplo suyo, con gusto y por amor a Dios.
- MF 124,3,1 **Punto III.**
 Cuando san Juan sufrió este martirio, Dios lo conservó milagrosamente, pues quería purificarlo por el fuego para, de ese modo, disponerlo a recibir abundancia de luces; como las que necesitaría para escribir la profecía que es su Apocalipsis; *lo que hizo en la isla de Patmos* ⁴, a donde fue desterrado por el mismo emperador.
- MF 124,3,2 No os extrañéis de que Dios os envíe frecuentes ocasiones de sufrir. Cuantas más os proporcione, tanto mejor demuestra que os ama ⁵ y más contentos

debéis estar. Pues Él os purifica por medio de los sufrimientos, para que seáis luego más agradables a sus ojos.

Son ellos también los que os ponen en disposición de preservaros fácilmente del pecado y de recibir las gracias de Dios con abundancia. Procurad sacar este fruto de las penas que sufráis.

MF 124,1,1: ¹ Mt 20,21-22. – MF 124,2,1: ² Hch 4,3. – ³ Hch 5,40. – MF 124,3,1: ⁴ Ap 1,9. – MF 124,3,2: ⁵ Cf. Pr 3,12.

125

MF 125

Meditación sobre la aparición de san Miguel

8 de mayo; en el nuevo calendario no figura

MF 125,1,1

Punto I.

Hoy celebra la Iglesia la memoria de la aparición de san Miguel en una montaña de Italia, para indicar que aquel lugar estaba bajo su protección, y que Dios quería que se le consagrara, en honor de san Miguel y de los santos Ángeles.

Esto hizo que el obispo, con su clero y todo el pueblo, se dirigiesen allí en procesión, y consagrara una iglesia con el nombre y bajo la advocación de san Miguel.

Este santo se ha aparecido de ese modo en varias ocasiones, de manera maravillosa, para declarar que se constituía protector de los lugares y de los hombres que honra con su presencia.

MF 125,1,2

En lo que respecta al negocio de la salvación, no se puede hacer nada mejor que encomendarse a este santo; pues ayudará mucho para conseguirla, ya que *por orden de Dios y por celo de su gloria, venció una vez a Lucifer y a sus secuaces, y los precipitó en los infiernos* ¹. Y todavía está siempre presto para oponerse a él y para ayudar a los hombres a combatirlo y a superar las tentaciones que les suscita.

Recurrid, pues, a este santo Arcángel, para pedirle que os socorra en los combates que habréis de sostener en vuestro estado, y para que os conduzca derechamente y con seguridad a Dios, por el camino que os señalan vuestras Reglas. Sed muy fieles a ellas y este santo os protegerá.

MF 125,2,1

Punto II.

Las inspiraciones que a veces tenéis de renunciar al mundo y de entregaros del todo a Dios, vienen a ser como apariciones de san Miguel, ya que os invitan a ponerlos por encima de todas las cosas creadas para no apegaros más que a Dios solo. Pues el nombre de san Miguel, que significa *¿Quién como Dios?*, se le ha dado para indicar que este santo Arcángel fue destinado por Dios a defender su gloria y asegurar su infinita excelencia por encima de todas las criaturas.

MF 125,2,2

Debemos creer que todas las inspiraciones que nos vienen de consagrarnos a Dios, desprendiéndonos por completo de todas las criaturas, nos las comunica

Dios por ministerio de san Miguel, cuyo cuidado respecto de los hombres consiste en desasirlos de todas las cosas e inducirlos a entregarse del todo a Dios.

Así, pues, cuando os vengan a la mente pensamientos mundanos o sintáis hastío de vuestro estado y de los ejercicios espirituales, implorad la ayuda de san Miguel, para que os ayude a comprender que el Dios a quien servimos está por encima de todo, y que nada, fuera de Él, merece nuestro amor.

Pidamos también a este santo que nos inspire horror al mundo, que desearía ocupar el lugar de Dios en nuestro corazón; y que aleje de nuestra mente todos los pensamientos mundanos, con aquellas palabras fulminantes que él pronunció en el combate que mantuvo con Lucifer: *¿Quién como Dios?*

MF 125,3,1 Punto III.

El primer efecto que deben producir en nosotros las inspiraciones que Dios nos comunica por ministerio de san Miguel, es tener total desasimiento de todas las cosas terrenales, que nace del menosprecio en que las tenemos, por estar íntimamente penetrados de su vanidad, y de la poca solidez y duración del placer que en ellas se encuentra; ya que ellas no son nada, y Dios lo es todo.

Otro efecto que deben producir en nuestra alma, y que deriva del anterior, es cierto gusto interior de Dios, que haga que no busquéis más que a Dios, y que os entreguéis completamente a Él; pues es el único ser digno de ser adorado y amado; y si en las criaturas hay algo amable, no lo es sino por su relación con Dios, y como emanación de Dios mismo y de sus perfecciones.

Poneos, pues, hoy en la disposición de no querer más que a Dios y ser plenamente de Él; porque nuestro corazón, dice san Agustín, no puede encontrar descanso hasta que repose en Dios.

MF 125,3,2 ¿No tenéis apego a algo de lo que podríais decir que os dolería dejarlo? ¿No estimáis a alguna criatura más que a otra? ¿Cuando os quitan algo de más apariencia y os dan otra cosa menor, os sentís contentos?

A través de esas prácticas se juzgará si no estáis apegados a nada, y si menospreciáis todas las criaturas.

¿Sentís gusto por la oración y por los ejercicios interiores porque llevan a Dios? ¿Os ocupáis con gusto en pensar en Dios y en hablar de Dios? ¿Hay algo, fuera de lo que mira a Dios, que os interese y complazca? Un pecado, por ejemplo, por pequeño que parezca, ¿os causa mucho más pesar que todo lo que pudierais sufrir? ¿Preferís en vuestro empleo el cuidado de inspirar la piedad a los niños a cualquier otro, sea cual fuere?

Por estas señales se conocerá si no buscáis más que a Dios y si lo buscáis de veras.

MF 125,1,2: ¹ Ap. 12,7-9.

126

MF 126

Meditación sobre san Gregorio Nacianceno**10 de mayo; nuevo calendario, 2 de enero**

MF 126,1,1

Punto I.

San Gregorio, siendo estudiante en Atenas, se aplicaba más a la perfección de su alma que a los estudios literarios. Cuidaba tanto de evitar el pecado, que ponía especial atención en apartarse de las malas compañías, y sobre todo de las personas del otro sexo, persuadido de que es una de las ocasiones que más contribuyen a hacernos pecadores.

Por entonces se aficionó mucho a frecuentar a san Basilio, con quien se unió tan estrechamente, que habiéndose retirado este santo a la soledad en una ermita del Ponto, fue a buscarlo allí y llevó, junto a él, vida angelical.

MF 126,1,2

¡Qué feliz es uno cuando se vive alejado de las ocasiones de ofender a Dios! Esa es la ventaja que se tiene. Hay que agradecerse a Dios a menudo, e incluso todos los días, pues es uno de los principales medios para salvarse.

Como las malas compañías son tan peligrosas, particularmente en la juventud, de nada hay que vigilar con mayor cuidado que de impedir que frecuenten alguna de ellas aquellos a los que se instruye. Y nada hay que deba recomendarse tanto como juntarse con los compañeros más sensatos, piadosos y recatados.

MF 126,2,1

Punto II.

Encargado este santo del gobierno de la iglesia de Constantinopla, sufrió mucho por parte de los arrianos, que lo persiguieron afrentosamente y de diversos modos, haciéndolo pasar por idólatra, que pretendía admitir varios dioses. Por lo cual, el pueblo quiso lapidarlo, y lo llevaron ante los jueces, predisuestos contra él, para que lo condenaran.

Sin embargo, él se mantuvo siempre como firme e inquebrantable defensor de la fe; y predicó con tanto celo y éxito, que en tres años que estuvo en aquella ciudad convirtió elevado número de herejes; y cuando salió de ella, la dejó no sólo limpia del arrianismo y de todos los errores que la infectaban cuando entró, sino también de muchos vicios que reinaban antes allí, como atestigua el mismo santo.

MF 126,2,2

Ese es el fruto ordinario de las persecuciones que sufren quienes trabajan por la salvación de las almas. Cuanto más abrumados están de dificultades en sus trabajos apostólicos, tantas más conversiones produce Dios por su ministerio y más eficazmente operan la salvación de las almas.

No os extrañéis, pues, si os sobrevienen dificultades y contradicciones en el ejercicio de vuestro empleo. Cuanto más sufráis en él, más tenéis que animaros a realizarlo bien, persuadidos de que será entonces cuando Dios derrame sobre vuestro trabajo sus bendiciones con abundancia.

MF 126,3,1

Punto III.

Este santo renunció a su obispado poco después de haber accedido a él, para

apaciguar los alborotos provocados por los arrianos con motivo de su elección. Se alejó de todo trato con el mundo y se entregó de lleno a la oración, que vino a ser su principal ocupación. Vivía austeramente y se mortificaba de continuo, sobre todo su lengua, pues reconocía que era una de las mortificaciones más necesarias.

Él mismo dice, por humildad, que su lengua se escapaba con tanta facilidad que le resultaba harto difícil contenerla; y que, por este motivo, ponía sumo cuidado en vigilarla. En cierta ocasión, incluso, se impuso la penitencia de no hablar nada durante cuarenta días, porque consideraba que había hablado en exceso.

MF 126,3,2 La ocupación que tenéis durante el día no os impide vivir en el retiro. Apreciadlo y observadlo con gusto, a ejemplo de este santo, que se santificó en él. Os ayudará mucho a adquirir la perfección de vuestro estado y a infundir la piedad a vuestros discípulos. Pero si no gustáis de él y os aplicáis poco a la oración, no dispondréis de la unción necesaria para inspirarles el espíritu del cristianismo.

Dominad también vuestra lengua. Este dominio os facilitará el recogimiento y conservar la presencia de Dios. Os servirá de medio excelente para manteneros en el silencio, en el orden, en el exacto cumplimiento de vuestros ejercicios espirituales, en la fidelidad a la observancia de vuestras Reglas, en la moderación, en la tranquilidad y en la paz.

Beneficios tan grandes os deben comprometer a no dar libertad a vuestra lengua.

127

MF 127

Meditación sobre san Pedro Celestino

19 de mayo; nuevo calendario, 21 de mayo

MF 127,1,1

Punto I.

San Pedro Celestino se sintió atraído por la soledad desde su juventud. Se retiró a una alta montaña y allí vivió tres años enteros, macerando su cuerpo para ponerse en condiciones de resistir a las tentaciones que lo atormentaban.

Sus austeridades llegaban incluso a tal exceso, que utilizaba un pedrusco como almohada cuando dormía. El silencio era su elemento; la disciplina diaria, su recreo; y una cadena de hierro, su cinturón. Se dedicaba tan asiduamente a la oración, que constituía su principal ejercicio.

MF 127,1,2

Si el retiro, la mortificación y la oración fueron los medios de que se valió este santo para santificarse, también vosotros tenéis facilidad en servirlos de ellos para ir a Dios, pues en vuestro Instituto existen prácticas bastante habituales de tales ejercicios.

Sed fieles a ellas, y tened la certeza de que no realizaréis el bien en las almas, sino en la medida en que améis esas tres cosas y os ejercitéis en ellas.

MF 127,2,1

Punto II.

La eminente santidad de este insigne siervo de Dios llevó a los cardenales a

elegirlo, en ausencia suya, para gobernar la Iglesia. El santo, en cuanto recibió la noticia, huyó. Pero se vio forzado a aceptar tal dignidad, en la que conservó religiosa humildad, hasta el punto de no usar otra cabalgadura que un asno.

Una vez coronado papa, tampoco aflojó en nada sus austeridades. Incluso, en su elevado estado conservó el espíritu de retiro. Así es como hay que vivir en medio del mundo cuando uno quiere salvarse en él y mantenerse en la piedad.

MF 127,2,2 En vuestro empleo os veis obligados a tener algún trato con el mundo; cuidad de no tomar su espíritu, y de mantener el recato y cierto aire de modestia, que os ayuden a no corromperos, a edificar al prójimo y a inspirar la piedad a aquellos cuya educación os fue confiada.

MF 127,3,1 Punto III.

Habiendo aceptado el papado muy a su pesar, este santo se encontraba en él como fuera de su centro, no pensaba más que en su desierto, y suspiraba de continuo por la vida retirada; el fasto de la corte romana, sólo le inspiraba hastío.

La obligación que tenía, por su condición de soberano pontífice, de dedicarse continuamente a asuntos externos, lo colocaba en situación totalmente opuesta a la inclinación que había experimentado por la soledad desde su infancia. Por lo cual pidió a los cardenales permiso para retirarse y dimitió de la dignidad de Sumo Pontífice.

MF 127,3,2 Aunque vosotros ejercéis por orden de Dios las funciones externas de vuestro empleo, y encontráis en ellas medios para santificaros, no deben, con todo, haceros perder el espíritu y el amor del retiro.

Ocupaos, pues, en ellas de tal manera que, en cuanto no sea necesaria vuestra presencia, volváis, como a vuestro asilo, al lugar de vuestra morada; y no encontréis vuestro consuelo sino en la asiduidad y en la dedicación a vuestros ejercicios espirituales.

128

MF 128

Meditación sobre san Bernardino

20 de mayo

MF 128,1,1 Punto I.

San Bernardino mostraba desde su primera juventud tal cordura y modestia, que sus compañeros de escuela más libertinos se mostraban juiciosos y recatados en su presencia, y no osaban hablar, por poco que fuera, de cosas inconvenientes. Cuando lo veían de lejos, se decían uno a otro: no hablemos más de esto, que llega Bernardino.

MF 128,1,2 ¿Sois igualmente vosotros recatados y modestos, no sólo delante de vuestros Hermanos, sino también ante vuestros discípulos, y les dais ese ejemplo de cordura? ¿La que advierten en vosotros les produce impresión tal, que sea capaz por sí sola de hacerlos sensatos? Ese es el beneficioso efecto que debe producir, en quienes están bajo vuestra dirección, la calidad de maestro que

ostentáis para con ellos.

No hay nadie para quien no podáis y debáis intentar ser útiles por el ejemplo de vuestras virtudes. Ese fue el principal modo como san Bernardino ejerció su celo. Y es también aquel según el cual tenéis obligación de predicar a todo el mundo, y la principal función apostólica que debéis ejercitar.

MF 128,2,1 Punto II.

Este santo tenía el propósito de hacerse religioso, mas no sabiendo en qué religión entrar, pensó que no podía adoptar mejor medio para conocerlo que acudir a la oración; y así lo hizo. Rogó a Dios, con sumo fervor, ante un crucifijo, pidiéndole que le concediese la gracia de mostrarle cuál era su vocación. Y de inmediato oyó una voz que le dijo: Me ves totalmente desnudo en esta cruz; si me amas y me buscas, aquí me hallarás; pero trata de despojarte y crucificarte. Esto le determinó a entrar en la orden de san Francisco, *después de haber vendido sus bienes y distribuido el dinero a los pobres* ¹.

Desplegó su celo sobre sí mismo crucificándose, ya que fue asaltado por violentas tentaciones. Ayunaba de continuo, se acostaba en el suelo, velaba y trabajaba sin descanso. Cuando iba a pedir limosna, los niños le tiraban con frecuencia piedras, y soportó enojosas calumnias.

MF 128,2,2 ¿Es la oración el principal medio de que os servís para conocer la voluntad de Dios? ¿Os decidís, en la duda, por *lo que más puede crucificaros* ² y haceros morir a vosotros mismos? Son dos medios seguros para conocer la voluntad de Dios y cumplirla.

MF 128,3,1 Punto III.

Fue destinado a la predicación, y en esta función desplegó de tal modo su celo, que predicó todos los días, sin dispensarse del coro ni de los demás ejercicios religiosos, aunque continuó predicando durante ventiocho años. Con sus predicaciones convirtió a numerosas personas, inspirándoles la devoción del santo Nombre de Jesús.

Dio tal esplendor a su orden, por medio de los muchos que atrajo a ella, tanto con el ejemplo de su santa vida como por la eficacia de su palabra que, en lugar de los veinte conventos y trescientos religiosos que su orden tenía en Italia cuando él tomó el hábito, dejó, al morir, doscientos cincuenta conventos y más de cinco mil religiosos.

MF 128,3,2 ¿Desplegáis de tal modo vuestro celo con el prójimo, que cuanto hacéis para ayudarlo a santificarse no os impida, en modo alguno, ser exactos y asiduos a todos los ejercicios de vuestra comunidad?

Persuadíos de que Dios no bendecirá vuestros trabajos para con el prójimo sino en la medida en que seáis regulares; pues no dispondréis de gracias para contribuir a la salvación de los demás, sino en la medida en que seáis vosotros mismos fieles a la gracia y poseáis el espíritu de vuestra vocación.

MF 128,2,1: ¹ Mt 19,21. – MF 128,2,2: ² Ga 5,24.

129

MF 129

Sobre san Felipe Neri**26 de mayo**

MF 129,1,1

Punto I.

San Felipe Neri tuvo tan vivo amor a la castidad, que resistió valientemente a una impúdica mujer que fingía estar enferma, y lo llamó a su estancia, junto a su lecho, con el pretexto de que la asistiera en algún asunto. Por lo cual, Dios, para recompensar su valentía y su celo por esta virtud, le concedió la gracia de no volver a sentir el mínimo movimiento carnal.

Uno de los medios principales para adquirir y conservar la castidad es huir a las primeras acometidas del demonio de la impureza y violentarse a sí mismo con energía para lograr la victoria en toda ocasión o tentación importante. Esto es también lo que atrajo muchas gracias y lo que alcanzó eminente castidad a muchos santos.

MF 129,1,2

Como esta virtud es de las más necesarias y de mayor importancia en vuestro estado, no hay medio del que no debáis serviros para conservarla.

Os ayudarán mucho a ello el horror al mundo y el recogimiento profundo. Aplícaos, pues, a ello, con todo el empeño posible.

MF 129,2,1

Punto II.

Este santo se entregó tan intensamente a la oración que a veces pasaba en ella cuarenta horas seguidas. Su corazón se inflamaba de tal manera, que tenía que echarse al suelo y descubrirse el pecho para calmar los ardores.

Y como Dios acostumbra a consolar mucho a quienes aman este santo ejercicio, el santo se sentía a veces colmado de tantas dulzuras y consuelos, que tenía que exclamar: ¡Basta, Señor, basta!

Cierto día, incluso, sintió tal ímpetu de amor de Dios, que su corazón era todo fuego; de suerte que sus costillas se dislocaron y desde entonces no volvieron a juntarse, lo que le ocasionó una especial palpitación del corazón que le duró por el resto de sus días.

MF 129,2,2

La obligación que tenéis de contar con gracias no sólo para vosotros, sino también para los demás, y de esforzaros por mover los corazones, os debe impulsar a dedicaros de manera particular a la oración, que es el ejercicio que Dios os ha señalado para que alcancéis sus gracias.

¿Es ése, pues, el que tomáis más a pechos? Tratad de realizar todas vuestras acciones en espíritu de oración. Es uno de los mejores medios para santificarlas.

MF 129,3,1

Punto III.

Este santo tuvo especial devoción a la Pasión de Jesucristo y a la Santísima Virgen.

No podía pensar en los sufrimientos de Jesús, ni hablar de ellos, sin echarse a llorar, pues se consideraba la causa de los mismos. Por lo cual decía, a veces, que la llaga del costado de Jesucristo era muy grande, pero que si Dios no le

detuviera la mano, la haría él mayor aún.

En ocasiones, también pasaba noches enteras conversando con la Santísima Virgen.

Estos dos amores, a Jesucristo y a la Virgen Santa, fueron de ordinario las devociones principales de los mayores santos. San Bernardo y san Francisco hallaban sus delicias en pensar en la Pasión de Jesucristo, y profesaban tan especial ternura a la Santísima Virgen, que la escogieron como protectora y sostén de sus órdenes respectivas.

- MF 129,3,2 Consideradla del mismo modo vosotros, respecto de vuestro Instituto. Y puesto que la Pasión y la muerte de Jesucristo fueron los medios de santificación para todo el mundo, pedid a Dios, con frecuencia, que aplique sus méritos con abundancia, tanto a vosotros como a los niños que os están confiados.

130

MF 130

Meditación sobre santa Magdalena de Pazzi

29 de mayo; nuevo calendario, 25 de mayo

MF 130,1,1

Punto I.

Esta santa sobresalió por el ardiente amor de Dios, que la movía, ya desde temprana edad, a no hablar más que de Dios y a dedicarse intensamente a la oración, convencida de que habiendo sido creada sólo para Dios, no había nada, fuera de Él, que mereciese su atención y su afecto.

El amor que tenía a Dios y a cuanto atañe a su servicio, la movió, en cuanto hizo su primera comunión, a retirarse del mundo, ya que había resuelto hacerse religiosa. Y aunque sólo contaba diez años, se consagró a Dios por el voto de virginidad.

MF 130,1,2

Vosotros os dedicáis a menudo a la oración y tenéis la dicha de poder conversar con Dios. ¿Tenéis cuidado de aprovechar esta ventaja? ¿Sois fieles, en las conversaciones que mantenéis con vuestros Hermanos, a no hablar más que de Dios, de lo que a Él se refiere y de lo que os puede impulsar a su santo amor?

MF 130,2,1

Punto II.

El vivo amor que sentía por Dios la impulsó, sobre todo, a comulgar con frecuencia, por el deseo que sentía de unirse íntimamente a Jesucristo Nuestro Señor. Por lo cual, siendo aún niña y no pudiendo comulgar por su corta edad, se acercaba a su madre cuando comulgaba, y no se apartaba de ella durante todo el día, por el gozo que sentía de estar cerca y tocar a una persona que había recibido el precioso cuerpo de Jesucristo.

Por esta razón le permitió su confesor comulgar desde los diez años. Incluso, al hacerse religiosa, escogió la orden de las Carmelitas porque en ésta la comunión era más frecuente que en muchas otras.

MF 130,2,2

¿Os sentís, del mismo modo, inclinados a comulgar con frecuencia? Tenéis en vuestro Instituto la suerte de poder hacerlo: ¿os conformáis en esto a los usos

establecidos en él? ¿Os acercáis a la sagrada comunión por el tierno amor que sentís hacia ella? Consideradla como el mayor beneficio y la mayor dicha que podáis disfrutar en este mundo.

- MF 130,3,1 **Punto III.**
 Esta santa demostró también el vivo amor que tenía a Dios sufriendo mucho por Él. Su más ardiente deseo era imitar en todo la vida y la pasión de Jesucristo.
 Cuando tenía sólo doce años, tomó unas ramas de naranjo muy punzantes que había entrelazado en forma de corona, se las apretó sobre la cabeza, y pasó toda una noche con vivos dolores. Acostumbraba a disciplinarse con frecuencia con cadenas de hierro, y a llevar un asperísimo cilicio con cinturón guarnecido con púas agudísimas.
 Padeció, además, fuertes tentaciones y duras penas interiores.
- MF 130,3,2 ¿Gustáis así vosotros de sufrir por Dios? Sabed que lo que mejor manifiesta el amor que se le profesa, es cuando uno se goza en soportar algo para conformarse a Jesucristo crucificado y para complacer a Dios.
 Eso será también lo más adecuado para atraer abundantemente las gracias de Dios sobre vosotros.

131

- MF 131 **Para la fiesta de san Germán, obispo de París**
27 de mayo

- MF 131,1,1 **Punto I.**
 San Germán fue preservado de morir en su infancia, e incluso antes de nacer, por muy especial providencia de Dios, que lo destinaba a trabajar intensamente por el bien de su Iglesia. Esto le proporcionó la dicha de retirarse a vivir con uno de sus tíos, hombre de profunda piedad, que puso particular esmero en su educación. Él mismo lo instruyó y lo formó en las ciencias y en las prácticas de una sólida virtud; gracias a ello alcanzó extraordinaria santidad.
- MF 131,1,2 Adorad la paternal providencia de Dios con vosotros, que os retiró del mundo para disponeros a adquirir la virtud que necesitáis para cumplir bien vuestro empleo y para educar a muchos niños en el espíritu del cristianismo.
 ¿Correspondéis a los designios de Dios sobre vosotros y tratáis de llegar, en vuestro estado, a tal santidad que os permita hacer santos a aquellos de cuya dirección estáis encargados?
- MF 131,2,1 **Punto II.**
 Este santo fue elevado al sacerdocio y, aunque muy joven, manifestó tal prudencia en su proceder y llevó vida tan santa, que poco después fue elegido abad de numerosos religiosos, en el monasterio que hoy lleva su nombre.
 En él dirigió a sus hermanos con fervor y con celo infatigable; así vino a ser

- para ellos modelo de todas las prácticas regulares. Sus vigiliyas, oraciones y mortificaciones eran continuas.
- MF 131,2,2 ¿Sois vosotros totalmente regulares en vuestra comunidad? Es el auténtico medio para atraer sobre vosotros las gracias de Dios necesarias para cumplir los deberes de vuestro estado y del ministerio al que Dios os llamó. Cuanto más exactos seáis en la regularidad, en mejor estado os hallaréis para atraer a los niños hacia Dios e inspirarles verdadera y sólida piedad.
Como ése es el fin de vuestro estado, adoptad, para conseguirlo, los medios que más os convienen y que Dios mismo exige de vosotros para conseguirlo.
- MF 131,3,1 **Punto III.**
Habiendo sido san Germán elegido obispo de París, por su insigne santidad y por los numerosos milagros que obraba, no disminuyó en nada sus ejercicios de oración y de mortificación. Pasaba noches enteras en las iglesias, orando a Dios; vestía siempre igual, en invierno como en verano; y practicaba tan duras mortificaciones que, según el historiador de su vida, a falta de quien lo hiciera sufrir el martirio, él mismo se martirizaba.
Todas esas prácticas de piedad en las que se ejerció comunicaron a sus instrucciones particular fuerza para convertir a los pueblos. Por ello se dice de él que fue comparable a los apóstoles, tanto por el elevado número de milagros como por los frutos maravillosos de sus enseñanzas.
- MF 131,3,2 Vosotros ejercéis un empleo que, aunque parezca de poca consideración ante los hombres, tiene, sin embargo, la misma finalidad que el de este santo. Para desempeñarlo bien, imitadlo, tomando los mismos medios que él utilizó. Si son los mismos, resultarán tan eficaces como lo fueron para él.

132

MF 132

Sobre san Norberto**6 de junio**

- MF 132,1,1 **Punto I.**
San Norberto se educó desde joven en la corte del emperador; pero prevenido por la gracia, se sintió impulsado por una moción extraordinaria del Espíritu de Dios y, abandonando la corte, se retiró totalmente del mundo para abrazar el estado eclesiástico, en el que se dedicó a predicar más con el ejemplo que con sus palabras. Ello fue causa de que sus predicaciones produjeron copiosos frutos y ganaban mucha gente para Dios.
- MF 132,1,2 Puesto que por vuestro estado estáis obligados a instruir a los niños, debéis estar animados intensamente del espíritu cristiano, para comunicárselo, y mostrar un exterior muy edificante, para poder servir de modelo a quienes estáis encargados de enseñar.
Es preciso que puedan aprender de vuestro recogimiento la modestia que ellos deben practicar; que vean en vosotros la cordura con que deben proceder; y que vuestra piedad les sirva de norma en la iglesia y en las oraciones.

- MF 132,2,1 **Punto II.**
 El Espíritu de Dios, que animaba a este santo, le impulsó a renunciar a sus beneficios, a vender sus bienes patrimoniales y a distribuir el dinero entre los pobres.
 Llevó, además, vida en extremo austera, y escogió a algunos compañeros, que *iban a predicar de pueblo en pueblo y de aldea en aldea, como hacían los setenta discípulos de Jesucristo* ¹.
 Vivían todos como él, en suma austeridad y mortificación del cuerpo; caminaban descalzos, sólo comían una vez al día y guardaban perpetua abstinencia de carne.
 Todos sus ejercicios se reducían a obedecer, aplicarse a la oración, mortificarse y predicar el Santo Evangelio. De este modo formó san Norberto su orden, la cual contó con numerosos religiosos, que produjeron frutos muy abundantes en la Iglesia.
- MF 132,2,2 Vosotros tenéis una finalidad muy semejante a la que tuvo este santo al fundar su orden, que era anunciar las verdades del Evangelio a los pobres. Servíos, pues, de los mismos medios de que se valió él para conseguirlo, que son la oración y la mortificación.
- MF 132,3,1 **Punto III.**
 El ayuno extraordinario y las eminentes virtudes de san Norberto sirvieron para que lo escogieran, bien a su pesar, para ser elevado al episcopado.
 En el ejercicio de este cargo, no podía soportar el vicio, y lo censuraba con valentía en todos aquellos que se entregaban a él escandalosamente.
 Esto dio ocasión a que algunos se ofendieran y buscaran la oportunidad de darle muerte. Tan cierto es que los impíos y libertinos no pueden soportar que alguien se oponga a sus desórdenes.
 Superado este peligro, combatió a un hereje que negaba la realidad del cuerpo de Jesucristo en la Eucaristía, y desbarató su error.
 ¿No son ésas las funciones del obispo, oponerse a los vicios y mantener la fe en su vigor y firmeza?
- MF 132,3,2 Eso es también lo que vosotros no podéis excusaros de hacer, si queréis cumplir bien vuestro ministerio: impedir que vuestros alumnos se entreguen al vicio y al desorden, e imprimir en su espíritu, de manera firme y segura, las verdades de nuestra fe, que son los cimientos de nuestra religión.

MF 132,2,1: ¹ Lc 10,1

133

MF 133

Sobre santa Margarita, reina de Escocia

10 de junio; nuevo calendario, 16 de noviembre

- MF 133,1,1 **Punto I.**
 Esta reina tuvo virtud y piedad muy singulares. Mostraba tal recato, prudencia

y gravedad en su proceder, que no se la podía mirar sin que infundiese respeto. Sentía tan profundo amor a la oración, que puede decirse que su principal ocupación era orar. Todas las noches, incluso, después de descansar un poco, iba a pasar mucho tiempo en la iglesia, y no permitía que en ella le hablasen de ningún asunto profano.

¡Ah, cuán sólida es la piedad cuando se fundamenta en la virtud! ¡Y cuán verdadera y segura es la virtud cuando va acompañada de la piedad!

MF 133.1,2 Vosotros, en vuestro estado, disponéis de varios medios para practicar la virtud y ejercitar la piedad; tenéis la suerte de hacer oración con frecuencia, y de poder hacerla bien. ¿Os servís de todos estos medios que Dios os proporciona para salvaros y para adquirir la perfección de vuestro estado?

Si no sois fieles a ellos, merecéis que Dios os castigue severamente por tal negligencia.

MF 133.2,1 Punto II.

Su principal cuidado consistía en gobernar bien su casa, y que cuantos la componían se esforzasen por temer y amar a Dios. Incluso ejerció con sus hijos el oficio de maestra de escuela, enseñándoles por sí misma a leer. Se dedicaba, por encima de todo, a la educación de sus hijos, persuadida de que eso era lo más agradable a Dios que podía hacer; y por ello también era ése el principal motivo de sus oraciones.

MF 133.2,2 Esta santa es modelo excelente de lo que vosotros tenéis que hacer con los niños de los que Dios os ha encargado. Es una reina que considera como su primera ocupación lo que constituye lo esencial de vuestro estado.

Consideradlo como un honor y mirad a los niños de los que Dios os ha encargado como los hijos del mismo Dios. Poned mucho mayor esmero en su educación e instrucción que el que pondrías con los hijos de un rey.

MF 133.3,1 Punto III.

Su amor a los pobres fue extraordinario. Todas las mañanas se ocupaba de instruir a los niños pobres, y después les daba de comer; y como en ellos honraba a Jesucristo, los servía de rodillas.

Ella y su marido alimentaban a trescientos pobres en su propio comedor. Se dice, incluso, que a menudo tomaba de los bienes del rey, su esposo, para dar limosna, lo que él consentía complacido; y que con frecuencia enviaba al campo a informarse de la miseria de los pobres, a fin de hacer todo lo posible por aliviarlos.

MF 133.3,2 Por vuestro estado, estáis encargados de instruir a niños pobres. ¿Los amáis? ¿Tributáis honor, en su persona, a Jesucristo? Y con esta mira, ¿los preferís a los más acomodados? ¿Tenéis mayor consideración por aquéllos que por éstos? Esta santa os da ejemplo y os enseña con qué ojos debéis mirarlos.

134

MF 134

Sobre san Bernabé**11 de junio**

MF 134,1,1

Punto I.

San Bernabé fue uno de los primeros en unirse a los apóstoles después de la Ascensión de Jesucristo y en demostrar singular desprendimiento de los bienes de la tierra; pues según lo que san Lucas refiere en los Hechos, *poseía un amplio terreno, lo vendió y puso el precio a los pies de los apóstoles* ¹.

Por lo cual, desde entonces, gozó de la especial estima de los discípulos y de todos los fieles, y fue destinado a grandes empresas en la Iglesia, tanto por los apóstoles como por la divina voluntad, que se manifestó al respecto ².

MF 134,1,2

No es fácil imaginar el bien que una persona desprendida puede realizar en la Iglesia. La razón es que en el desprendimiento se manifiesta mucha fe, puesto que uno se abandona entonces a la providencia de Dios, como el hombre que se hace a la mar sin velas ni remos.

Pedid a Dios, por intercesión de san Bernabé, el desinterés, tan necesario en vuestra profesión; y por vuestra parte, poneos en disposición de adquirirlo.

MF 134,2,1

Punto II.

El desprendimiento de san Bernabé le mereció tal abundancia de fe y de espíritu de religión, que san Lucas, haciendo su elogio en pocas palabras, dice que *era hombre lleno de bondad, henchido del Espíritu Santo y de fe* ³.

Esa bondad que lo llenaba y la ternura que sentía hacia el prójimo hicieron que *los apóstoles, durante cierta hambre que sobrevino, le encargaron, junto con san Pablo, de distribuir en Antioquía las limosnas que enviaban de Jerusalén* ⁴. *Y la fe y el Espíritu de Dios de que estaba animado le hicieron realizar varios milagros, que dieron motivo para que fuera tomado por un dios, al igual que san Pablo* ⁵.

MF 134,2,2

¿Procuráis mostrar tanta bondad y afecto a los niños que instruíis como los que sentía san Bernabé hacia aquellos a cuya conversión y salvación se dedicaba?

Cuanta más ternura sintáis por los miembros de Jesucristo y de la Iglesia que os están confiados, tanto más producirá Dios en ellos admirables efectos de la gracia.

MF 134,3,1

Punto III.

Aunque san Bernabé no fuera uno de los doce apóstoles, poseyó, sin embargo, en plenitud la gracia del apostolado.

Según el relato de san Lucas, *fue el Espíritu Santo mismo quien les dijo, mientras algunos discípulos ofrecían sacrificio al Señor y ayunaban, que separaran a Saulo y a Bernabé para destinarlos a la obra a la que los había llamado. Por lo cual los discípulos le impusieron las manos, igual que a san Pablo* ⁶.

Enviado por el Espíritu Santo, produjo en Antioquía tan grandes frutos, por la predicación del Evangelio, que, como dice san Lucas, *hubo numerosas*

*personas en aquel lugar que se convirtieron al Señor; y fue en Antioquía donde, por primera vez, los discípulos fueron llamados cristianos*⁷. Con san Pablo, fue también el primero que predicó el Evangelio a los gentiles.

- MF 134,3,2 Si, como san Bernabé, estáis llenos de fe y del Espíritu de Dios, como debéis estarlo en vuestro empleo, seréis la causa de que aquellos a quienes instruís sean cristianos; y no sólo de nombre, sino de que tengan también su espíritu y su proceder, y de que se hagan admirar por su piedad.

MF 134,1,1:¹ Hch 4,36-37. –² Cf. Hch 13,2. – MF 134,2,1:³ Hch 11,24. –⁴ Cf. Hch 11,28-30. –⁵ Cf. Hch 14,2-13. – MF 134,3,1:⁶ Hch 13,2-3. –⁷ Hch 11,24-26.

135

MF 135

Sobre san Antonio de Padua

13 de junio

- MF 135,1,1 **Punto I.**
Este santo dejó el mundo siendo muy joven, y entró en la Orden de los Canónigos regulares. Pero no pudiendo sufrir que en la casa donde estaba recibiera tan a menudo visitas de sus parientes, para evitarlas se retiró a otro monasterio muy alejado, donde llevó vida mucho más escondida.
- MF 135,1,2 Vosotros necesitáis vivir en el retiro para aprender en él *la ciencia de la salvación*¹, que tenéis que enseñar a los demás. Ese es el fruto que de él habéis de sacar. Es preciso que en él os apliquéis a hablar de Dios, para ponerlos en condiciones de hablar provechosamente. Tened la certeza de que en el retiro y en el silencio es donde se aprende a hablar bien. Cuanto más os aficionéis a ellos, tanto más capaces os haréis para desempeñar bien vuestro ministerio con el prójimo.
- MF 135,2,1 **Punto II.**
Este santo tuvo tal celo de la religión y de dar a conocer a Dios a los infieles, y tan vivo deseo del martirio, que habiendo visto a cinco religiosos de san Francisco que se dirigían a predicar el Evangelio a los moros, y enterándose más tarde de que habían sido martirizados, el anhelo de imitarlos, tanto en su predicación como en su martirio, le movió a tomar la decisión de ingresar en la Orden de san Francisco. En cuanto terminó su noviciado, obtuvo autorización para ir a África para trabajar en la conversión de los infieles.
- MF 135,2,2 Por vuestro empleo tenéis obligación de enseñar las verdades de la fe a vuestros discípulos y de instruirlos en la religión. Debéis, incluso, consagraros totalmente y dar vuestra vida, si fuere preciso, para desempeñar bien este deber. ¿Lo hacéis así? ¿Y os halláis en esta generosa disposición?
- MF 135,3,1 **Punto III.**
Destinado este santo, por orden de san Francisco, a la predicación, parecía como si Dios mismo le hubiese puesto en la boca su santa palabra, pues predicó

con admiración de cuantos lo oían, y obró conversiones de todo punto maravillosas.

Desempeñó con tanto éxito este santo ministerio porque se había preparado a él con el retiro y con la oración, porque no se dedicó a él sino por obediencia y porque siempre se mantuvo en oficios humildes, hasta que su superior le mandó predicar.

- MF 135,3,2 Debéis trabajar en la salvación de las almas sólo por cumplir la voluntad de Dios y por sumisión a vuestro superior. Ese será el medio de santificaros en este empleo y de procurar la santificación de los demás.

MF 135,1,2: ¹Lc 1,37.

136

MF 136

Sobre san Basilio

14 de junio; nuevo calendario, 2 de enero

MF 136,1,1

Punto I.

Este santo fue educado en la piedad por su abuelo, y las instrucciones de aquel santo anciano imprimieron tal huella en su espíritu que renunció totalmente al mundo y se retiró a la soledad, donde construyó un monasterio y dio reglas sapientísimas a los religiosos que se pusieron bajo su dirección.

Allí se acostumbró, incluso, a vivir en tan dura abstinencia, que hacia el final de sus días su cuerpo estaba extremadamente consumido, a causa de las austeridades que siempre había practicado.

Con estos dos medios, la soledad y el ayuno, se dispuso este santo a obrar grandes bienes para la Iglesia.

MF 136,1,2

Si queréis producir abundantes frutos en las almas con el ejercicio de vuestro ministerio, nada os ayudará tanto como el alejamiento del mundo y la templanza; ésta contribuye mucho a conservar la pureza, y aquél atrae al alma con abundancia las gracias de Dios, no sólo para uno mismo, sino también para los demás.

MF 136,2,1

Punto II.

El espíritu de religión que este santo había adquirido en el desierto hizo que, llegado a obispo, inspirase tanta gravedad y devoción a cuantos estaban en su presencia en la iglesia que, habiendo acudido allí el emperador, quedó en extremo edificado de la modestia y el silencio de su clero y de todos los católicos, que estaban allí como ángeles, cantando en la tierra las alabanzas de Dios; e igualmente por el buen orden que se observaba, tanto en las ceremonias como en el canto de los salmos. Partió de allí maravillado y otorgó ricos dones a la Iglesia.

MF 136,2,2

De igual modo debéis estar vosotros tan llenos del espíritu de piedad, por la aplicación constante a la oración y al recogimiento, y de tal manera debéis habérselo infundido a vuestros discípulos, que cuantos los vean admiren su

circunspección y su modestia en la iglesia.

De lo contrario, temed que su inmodestia recaiga sobre vosotros e irrite al cielo, por ser la causa de ella, por el poco recogimiento que mostráis vosotros mismos en el lugar santo, donde debéis velar sobre ellos.

MF 136,3,1 Punto III.

Este santo, siendo obispo, mostró también tan vivo celo en sostener y defender a la Iglesia, que fue uno de sus más ilustres defensores contra el arrianismo, procurando con toda la diligencia posible, unir el espíritu de los fieles en una misma fe, y sus corazones en los mismos sentimientos de caridad y religión.

Todos sus desvelos por la paz de la Iglesia le atrajeron la persecución de los herejes, e incluso la del emperador, que presionado e importunado por las peticiones de aquéllos, quiso desterrarlo; pero cuando este príncipe se dispuso a firmar el edicto de condena, su mano no pudo, en forma alguna, escribir ni una palabra. De ese modo protege Dios a quienes toman partido por Él.

MF 136,3,2 No toleréis de ningún modo a los libertinos entre aquellos a quienes enseñáis. Haced que la piedad sea su patrimonio, así como el vuestro. *El mundo os perseguirá*¹, pero Dios mismo será vuestro defensor.

MF 136,3,2:¹ Jn 15,20.

137

MF 137

Sobre san Paulino, obispo de Nola

22 de junio

MF 137,1,1 Punto I.

San Paulino manifestó profundo desprendimiento de los placeres, de las comodidades de la vida y de todos los bienes de la tierra.

Nada más casarse, animó a su mujer a guardar con él continencia, de modo que vivieron juntos como hermano y hermana. Luego vendieron todos sus bienes, distribuyeron a los pobres la parte principal y el resto lo emplearon en construir una iglesia en honor de san Félix, en la cual veló san Paulino todas las noches por el resto de su vida.

Hecho prisionero por los godos, y como lo amenazaran de muerte si no les entregaba todos sus tesoros, pidió a Dios que no permitiera que lo atormentasen por el oro o la plata, puesto que Dios sabía dónde había puesto toda su riqueza.

Esto dio ocasión a san Agustín para decir que toda la riqueza de san Paulino estaba en Dios, ya que no deseaba poseer otra cosa que Dios. Fue, sin duda, la renuncia a todas las cosas la que lo había puesto en tal disposición.

MF 137,1,2 Vosotros habéis renunciado exteriormente al mundo y a cuanto buscan en él los hombres para su satisfacción. Tened cuidado de que esta renuncia sea interior y que os lleve al total desprendimiento. Pedidlo por intercesión de san Paulino.

- MF 137,2,1 **Punto II.**
Era tan admirable el amor que este santo sentía hacia los pobres, que habiéndose hecho pobre por Jesucristo, jamás rehusó dar limosna. Y cierto día que un pobre se presentó ante su puerta, mandó que le dieran el único pan que quedaba; mas como su mujer no quiso hacerlo, por temor a caer en extrema necesidad, Dios proveyó en el caso, pues a la hora de la comida le llegaron varias barcas cargadas de trigo, y le dijeron, al mismo tiempo, que otra, también cargada, se había perdido. Esto le dio ocasión para decir a su esposa que hubiera debido confiar más en Dios, pues por no haber querido dar un pan, Dios les había hecho perder aquella barca llena de trigo.
- MF 137,2,2 ¿Amáis así vosotros a los pobres? Dios os pide, no que les deis la limosna corporal, sino la espiritual, que es tanto más importante cuanto que la vida del cuerpo no es nada en comparación con la del alma, que es inmortal.
- MF 137,3,1 **Punto III.**
Este santo no se contentó con esa caridad hacia los pobres, aunque poco común. La llevó, incluso, hasta el exceso, como se ve en un ejemplo relatado por san Gregorio Magno.
Una madre se hallaba desolada porque los vándalos habían tomado prisionero a su hijo, y el yerno del rey lo había hecho su esclavo; no halló otro remedio a su pena que recurrir a san Paulino, quien no teniendo nada que darle, se entregó él mismo de buena gana como esclavo en lugar del hijo de aquella viuda, para liberarlo.
Dios bendijo tanto aquella caridad sin parangón, que algún tiempo después fue devuelto con honor a su obispado, acompañado de todos los cautivos de su diócesis, que le fueron entregados y puestos en libertad.
- MF 137,3,2 Vosotros os habéis comprometido con Dios en lugar de aquellos a quienes instruíis; y al encargaros del cuidado de sus almas, *le habéis ofrecido, en cierto modo, alma por alma*¹.
¿Habéis pensado alguna vez en el compromiso que habéis contraído al encargaros de aquellos que Dios os encomienda, para corresponder a él? ¿Tenéis tanto cuidado de su salvación como de la propia vuestra? Para procurársela, no sólo debéis poner en ello todo vuestro empeño, sino dedicar toda vuestra vida y toda vuestra persona.

MF 137,3,2:¹ Ex 21,23.

138

MF 138

Para la fiesta de la Natividad de san Juan Bautista

24 de junio

- MF 138,1,1 **Punto I.**
San Juan tiene el singular privilegio de que se venere en la Iglesia su nacimiento, como se venera también el de Jesucristo, pues, dice san Bernardo,

fue santo ya desde su nacimiento, por *haber sido santificado en el seno de su madre por el mismo Jesucristo, cuando la Santísima Virgen fue a visitar a santa Isabel* ¹.

Como pertenecía muy de cerca a Jesucristo, por *haber sido escogido por el Padre Eterno para que fuera su precursor* ², era muy conveniente que fuera elevado en gracia por encima de los demás hombres, y que su santidad se mostrase desde su nacimiento. Por eso dijo Jesucristo que *entre todos los hombres, no ha habido nadie mayor que san Juan Bautista* ³.

MF 138,1,2 Honremos con la Iglesia el nacimiento de san Juan, como la fuente de su santidad y de la santificación de muchos. Y puesto que no hemos nacido santos, pidamos que el segundo nacimiento, que hemos recibido al retirarnos del mundo, sea para nosotros el principio de nuestra santificación; y para decirlo con san León, que no recaigamos en la bajeza de nuestro primer nacimiento, por un comportamiento poco conforme al estado que hemos abrazado.

MF 138,2,1 Punto II.

San Juan fue también santo por la vida que llevó. Apenas supo andar se fue al desierto ⁴ para vivir apartado de toda relación; y por santos que fueran sus padres y por muy desprendidos que estuviesen del mundo, su piedad no le parecía modelo adecuado de la que Dios exigía de él.

Era necesario que fuera a aprender del mismo Dios, en el retiro y en el ejercicio de la oración, cuál debería ser su forma de vida, y que practicara austeridades de todo punto extraordinarias, *sustentándose sólo con langostas y miel silvestre* ⁵ para lograr la santidad a que Dios le llamaba.

MF 138,2,2 De ese modo se dispuso *a predicar la penitencia* ⁶. El medio infalible para predicarla con eficacia es practicarla.

La Iglesia, en su oficio, da además otra razón del retiro y de la mortificación de este santo, y es el temor a mancillar su alma con el más leve pecado.

Esas son también las dos razones que deben impulsaros a vivir alejados del mundo y a observar comportamiento prudente y regular.

MF 138,3,1 Punto III.

Con su vida penitente en el desierto, hasta los treinta años, se puso san Juan en condiciones de predicar santamente. Entonces, dice el Evangelio, *puso el Señor su palabra en su boca, y de inmediato recorrió todo el país del otro lado del Jordán, predicando la penitencia para la remisión de los pecados. Todo el pueblo acudía a él; incluso los publicanos y los soldados* ⁷, y a todos les decía *lo que tenían que hacer para salvarse* ⁸.

Muchos de los que acudían a él seguían sus consejos y se convertían a Dios.

El ejemplo de su vida retirada y austera ganaba fácilmente los corazones y los movía a hacer penitencia por sus pecados.

MF 138,3,2 Tenéis la obligación, por vuestro estado, de anunciar todos los días las verdades del Evangelio. Antes de enseñarlas a los demás, practicad las que son habituales de todos los cristianos. Si no tenéis la gracia de ser precursores de Jesucristo, como san Juan, sí tenéis la de ser sucesores suyos en el ministerio.

Pero tened la seguridad de que no la haréis eficaz para los otros sino en la

medida en que produzca su efecto en vosotros. Procurad que sea así, y sin demora.

MF 138,1,1: ¹ Lc 39-44. – ² Lc 1,17. – ³ Mt 11,11. – **MF 138,2,1:** ⁴ Lc 1,80. – ⁵ Mc 1,6. – **MF 138,2,2:** ⁶ Mc 1,4. – **MF 138,3,1:** ⁷ Lc 3,2-3. – ⁸ Cf. Lc 3,10-14.

139

MF 139

Para la fiesta de san Pedro

29 de junio

MF 139,1,1

Punto I.

No hay que extrañarse de que san Pedro fuera tan querido por Jesús ni de que fuera establecido por Él mismo *cabeza de su Iglesia* ¹; fue su sólida fe la que le mereció tal honor. También fue ella la que le movió a renunciar a todas las cosas para *seguir a Jesucristo y unirse plenamente a Él* ².

Es verdad, dice san Jerónimo, que san Pedro dejó pocas cosas, si se considera lo que poseía, pues sólo dejó una barca y las redes. Pero si se atiende a que renunció al mismo tiempo al deseo de poseer, dejó mucho, dice el santo, porque renunció a lo que goza de mayor estima en el mundo y lo que es más capaz de atraer y ocupar el corazón de los hombres.

MF 139,1,2

La fe de que entonces estaba penetrado le impulsó a realizar aquella generosa acción; pues Jesucristo era un hombre corriente, a los ojos del mundo y, por entonces, sin brillo; y sólo la fe viva podía ser capaz de mover a dejarlo todo para seguirlo, ya que según todas las apariencias, nada se podía esperar de Él. ¿Habéis renunciado realmente a todo, de corazón y de afecto, y os habéis puesto bajo la sola protección de Dios y con total abandono a su providencia? Haced este acto generoso, a imitación y por intercesión de san Pedro.

MF 139,2,1

Punto II.

La gran fe de este santo apóstol le impulsó a seguir siempre a Jesucristo, y, de los tres que lo acompañaron en las principales acciones de su vida, *es el que aparece nombrado en primer lugar por el santo Evangelio* ³. Fue también *el primero de los apóstoles que fue al sepulcro para buscar allí el cuerpo de su querido maestro* ⁴, lo que prueba el sumo afecto que sentía por Él.

Su fe resplandeció incluso con tanta fuerza por encima de la de los demás apóstoles, que cuando Jesucristo les interrogó, para saber por ellos lo que los hombres pensaban de Él, y luego les preguntó qué pensaban ellos mismos, san Pedro, iluminado como estaba, según el testimonio de Jesucristo, con luz incomprensible al espíritu humano y que sólo podía venirle del cielo, respondió: *Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo* ⁵; por lo cual le encomendó Jesucristo el cuidado de su Iglesia.

MF 139,2,2

Persuadíos de que no contribuiréis al bien de la Iglesia en vuestro ministerio, sino en la medida en que poseáis la plenitud de la fe y os guiéis por el espíritu de fe, que es el espíritu de vuestro estado, y del que debéis estar animados.

MF 139,3,1 Punto III.

También por efecto de su fe extraordinaria, tan pronto como todos los demás apóstoles recibieron el Espíritu Santo el día de Pentecostés, predicó san Pedro con tanta energía y con tanto vigor, que *la multitud innumerable que estaba presente, de todas las naciones, y en la que cada uno le oía hablar en su lengua* ⁶, quedara tan sorprendida de lo que les decía, aunque en términos muy sencillos, que *tres mil se convirtieron allí mismo* ⁷ y abrazaron la fe de Jesucristo, y *cinco mil* ⁸ pocos días más tarde.

Igualmente, fue esta fe de san Pedro la causa de que obrara numerosos milagros, que su palabra fuera eficaz y que *incluso su sombra curase a los enfermos* ⁹.

MF 139,3,2 ¿Poseéis vosotros tal fe que sea capaz de mover el corazón de vuestros alumnos e inspirarles el espíritu cristiano?

Ése es el mayor milagro que podéis realizar y el que Dios os exige, puesto que es el fin de vuestro empleo.

MF 139,1,1: ¹ Mt 16,15-19. – ² Mt 19,27. – **MF 139,2,1:** ³ Mt 17,1; Mc 9,2; 14,33; Lc 9,28; Mt 26,37. – ⁴ Lc 24,12; Jn 20,3-8. – ⁵ Mt 16,16. – **MF 139,3,1:** ⁶ Hch 2,5-7. ⁷ Hch 2,41. – ⁸ Hch 4,4. – ⁹ Hch 5,15.

140

MF 140

Sobre san Pablo

30 de junio; nuevo calendario, 29 de junio

MF 140,1,1 Punto I.

Lo más admirable en san Pablo es el ardor y la amplitud de su celo. Primero lo demostró en la defensa de *la fe de Moisés, en la que había sido muy bien instruido* ¹.

Como era persona muy perspicaz, al ver que la religión cristiana comenzaba a extenderse por Judea por la predicación de los apóstoles, no hubo medio que no empleara para oponerse a ella y destruirla.

También, como efecto de tal celo, *contribuyó a lapidar a san Esteban* ², a pesar de ser pariente suyo; y, después de haber hecho todo lo que pudo contra los fieles de Jerusalén, *se arregló para obtener cartas para ir a perseguir a los de la ciudad de Damasco* ³.

El celo de la ley de Dios era lo que le impulsaba a emprender todos aquellos viajes y todas aquellas persecuciones contra los cristianos ⁴. Pero *hacía todo esto por ignorancia* ⁵, como dice él mismo; por lo cual Dios no lo dejó en el error y lo iluminó de forma realmente milagrosa.

MF 140,1,2 Vosotros tenéis la suerte de conocer la verdad, y la dicha de haber nacido y haber sido educados en la religión cristiana; es necesario que pongáis vuestro primer empeño en defenderla. ¿Poneis tanto celo en ello como el que tenía san Pablo en conservar la ley de los judíos?

Contáis con un medio fácil a través de la instrucción de los niños, enseñándoles las verdades y las santas máximas del Evangelio, y oponiéndooos firmemente a

cuanto pudiera inspirarles en contra el espíritu de libertinaje.

MF 140,2,1 Punto II.

Una vez que Jesucristo, por sí mismo, convirtió a san Pablo y le enseñó su religión, *sin ayuda de hombre alguno* ⁶, el santo la predicó luego con tanto celo y con tal éxito, que, como dice él mismo, *trabajó más que todos los demás apóstoles por la propagación de la fe en Jesucristo* ⁷.

Su único afán era procurar la conversión de las almas, y particularmente *de los gentiles, de quienes Dios, dice, por su poder, le constituyó apóstol* ⁸.

También logró frutos notables en muchas provincias, por la predicación y por los prodigios y milagros de toda especie que obraba para el establecimiento del cristianismo. Por lo cual, en cierta ocasión, *quisieron ofrecerle sacrificios como a un dios que hubiera descendido del cielo y tomado forma humana* ⁹.

De hecho, llevaba vida más celestial que humana, no pensando sino en ganar almas para Dios, instruyéndolas, sosteniéndolas y consolándolas.

MF 140,2,2 Ha sido Dios quien, con su poder y por bondad muy particular, os llamó para llevar el conocimiento del Evangelio a los que aún no lo han recibido. Consideraos, pues, como los ministros de Dios y cumplid las obligaciones de vuestro empleo con todo el celo posible y como quien ha de darle cuenta de ello.

MF 140,3,1 Punto III.

No puede ser el celo más seguro y sólido que cuando se mantiene en medio de los más duros sufrimientos y de las más recias persecuciones. Y fue así como se puso a prueba el de san Pablo:

Fue varias veces encarcelado; recibió muchas heridas; a menudo, reducido casi a la muerte, por los golpes que le dieron; cinco veces fue cruelmente azotado; tres veces azotado con varas y una vez lapidado; tres veces naufragó y pasó un día y una noche en los abismos del mar; se vio en peligro de caer en mano de ladrones; los de su nación le tendieron asechanzas, igual que los gentiles; soportó aflicciones y dolor, largas vigilias, hambre, sed y frío ¹⁰; y en medio de todas estas dificultades su celo nunca disminuyó ¹¹.

MF 140,3,2 Vosotros necesitáis mucho celo en vuestro ministerio. Imitad el de este santo apóstol de tal modo que ni los ultrajes, ni las injurias, ni las calumnias, ni las persecuciones, sean cuales fueren, puedan menguarlo en nada ni arrancaros de la boca queja alguna, *considerándoos muy dichosos de sufrir por Jesucristo* ¹².

MF 140,1,1: ¹ Hch 22,3. – ² Hch 7,58. – ³ Hch 9,1-2. – ⁴ Hch 26,11. – ⁵ 1Tm 1,13. – MF 140,2,1: ⁶ Ga 1,11. – ⁷ 1Co 15,10. – ⁸ Ga 2,8. – ⁹ Hch 14,11-13. – MF 140,3,1: ¹⁰ 2Co 11,23-27. – ¹¹ 1Co 4,11-13. – ¹² 2Co 12,10; Hch 21,13.

141

MF 141 **Para la fiesta de la Visitación de la Santísima Virgen**
2 de julio; nuevo calendario, 31 de mayo

- MF 141.1.1 **Punto I.**
*Admiremos la presteza de la Santísima Virgen en ir a visitar a santa Isabel en cuanto conoció la voluntad de Dios. Empezó este viaje sin demora, a pesar de lo difícil del camino, lleno de montañas*¹, teniendo sólo en vista cumplir lo que Dios quería de ella; y eso era lo que tomaba más a pechos. Esta prontitud atrajo sobre ella las bendiciones de Dios en esta visita, y fue causa de que Dios obrase por su medio grandes prodigios.
- MF 141.1.2 Debe uno considerarse dichoso cuando Dios lo visita con sus inspiraciones. Seamos fieles a ellas, pues de ordinario Dios une a esta fidelidad numerosas gracias, que otorga sólo en la medida en que se cumple lo que Él manifiesta desear de aquellos a quienes se las da. Dios no nos envía sus santas inspiraciones sino para disponernos a llevarlas a la práctica, con la mira de cumplir exactamente su santa voluntad.
- MF 141.2.1 **Punto II.**
Dios urgía a la Santísima Virgen a que fuese a visitar a santa Isabel, porque quería santificar a Juan Bautista, por la presencia de Jesucristo, su Hijo, y librarlo del pecado original cuando estaba todavía en el seno de santa Isabel, su madre. Como san Juan debía ser el precursor de Jesús, era muy conveniente que fuera santificado con antelación, por gracia particular de *Jesucristo, que había de ser el salvador de todos*², y cuya venida tenía él que anunciar.
- MF 141.2.2 Con este propósito inspiró Dios a la Santísima Virgen, tan pronto como hubo concebido, que fuera con prontitud a visitar a su prima, para que Jesucristo diera a conocer su venida a san Juan, y para que de ese modo obrara su primer milagro en provecho de su precursor, cuando aún estaba encerrado en el seno de María, y que san Juan honrara a Jesús *saltando de júbilo*³ por la presencia de su salvador. Roguemos a Jesús que se digne visitarnos y que haga en favor nuestro algún milagro de la gracia, impulsándonos a hacernos intensa violencia para practicar alguna virtud hacia la cual sentimos mucha repugnancia.
- MF 141.3.1 **Punto III.**
Dios, en esta visita, no se contentó con otorgar una gracia extraordinaria a san Juan, en virtud de la presencia de Jesús, su Hijo único. Quiso, además, mediante la presencia de la Santísima Virgen, comunicarse a santa Isabel de tal modo, que *de inmediato fue henchida del Espíritu Santo*⁴, y *supo que María era la Madre de Dios*⁵. Todo lo cual le permitió comprender cuán grande era la dicha que disfrutaba, y cuánta razón tenía *para sorprenderse de que la madre de su Señor fuera a visitarla*⁶.
- MF 141.3.2 Admirad cuán beneficiosa fue la visita de la Santísima Virgen para san Juan y

para santa Isabel. Y puesto que tenéis el honor de ser visitados por Dios todos los días en la oración, y a menudo por Jesús en la sagrada comunión, procurad que sus visitas no os resulten inútiles; y que una y otra os obtengan tal abundancia de gracias, que os permitan adquirir siempre algunas virtudes y a tender de manera especial a la perfección.

Y no dejéis de examinar, de vez en cuando, cuál es el fruto que habéis sacado de ellas.

MF 141,1,1: ¹ Lc 1,39-40. – MF 141,2,1: ² 1Tm 4,10. – MF 141,2,2: ³ Lc 1,44. – MF 141,3,1: ⁴ Lc 1,41. – ⁵ Lc 1,42. – ⁶ Lc 1,43.

142

MF 142

Sobre san Buenaventura

14 de julio; nuevo calendario, 15 de julio

MF 142,1,1

Punto I.

Tuvo este santo tan vivo amor a la pobreza que, para dar a conocer la excelencia de esta virtud, compuso un libro que tituló *Apología de los pobres*. En él muestra que la pobreza voluntaria es el fundamento de la perfección evangélica, pues mediante la renuncia a todas las cosas y al deseo de poseer, lo cual se denomina pobreza de espíritu, se corta y arranca *la raíz de todos los males, que es la concupiscencia* ¹, dice san Pablo.

MF 142,1,2

Por lo cual, dice san Buenaventura, cuando Jesucristo quiso llevar a sus discípulos a la perfección, comenzó dándoles a conocer *la dicha de que gozan los verdaderos pobres de espíritu* ², y después los instó a practicar la pobreza, diciéndoles que *si querían ser perfectos, era necesario que vendieran cuanto poseían, y que lo diesen a los pobres* ³.

San Buenaventura, en este libro, no enseñó sino lo que él mismo practicó; así, al hacerse religioso, escogió la orden más pobre de la Iglesia.

Penetrémonos de los sentimientos de este santo doctor e imitemos sus ejemplos.

MF 142,2,1

Punto II.

Poca estima merece la pobreza que no va acompañada de la humildad. Por eso, san Buenaventura se aplicó particularmente a esta virtud.

En cuanto ingresó en el noviciado su mayor placer consistía en barrer la casa, lavar los platos y dedicarse a los más bajos empleos del monasterio.

Fue esta virtud la que le movió a rehusar el arzobispado de York, en Inglaterra, y la que hizo necesario que el papa lo obligase, por mandato expreso, a aceptar el cargo de ministro general de su orden.

En esta función, aunque muy elevada, se condujo con sencillez tan grande que no se distinguía en nada de los demás religiosos; y que incluso, cuando fue creado cardenal, siguió viviendo sin ostentación y practicando la humildad religiosa. Dios le recompensó, además, con las luces del Espíritu Santo, de las

- que fue favorecido de manera singular.
- MF 142,2,2 Cuanto más humildes seáis, más colmados de gracias estaréis. Esta es virtud de la que tenéis mucha necesidad en vuestro estado.
- MF 142,3,1 Punto III.
Lo que más acredita al religioso es la plena exactitud a la regularidad. Este santo la observó por encima de todo.
Compuso, incluso, libros referentes a las observancias regulares, en los cuales quiere que se tenga en cuenta hasta la última minucia, y que no se omita ninguna de ellas. Añade, además, que estas cosas parecen pequeñas y hasta bagatelas a quienes desconocen lo que es la vida religiosa; en donde, sin embargo, no hay nada pequeño, si se mira con los ojos de la fe cuanto en ella se practica.
- MF 142,3,2 ¿Miráis vosotros así vuestras santas observancias? Cuanto más os apliquéis a lo que en vuestra Regla parece menos importante a los ojos de los hombres, tanto mayores consuelos encontraréis en vuestro estado y más amor a lo que en él está prescrito. Con cuanta mayor sencillez os conduzcáis en lo que se observa, más fácil os resultará su práctica.

MF 142,1,1: ¹ 1Tm 6,10. – MF 142,1,2: ² Mt 5,3. ³ Mt 19,21.

143

MF 143

Sobre san Alejo

17 de julio; en el nuevo calendario no figura

- MF 143,1,1 Punto I.
El divorcio que mantuvo san Alejo con el mundo y con los placeres de la carne es de todo punto extraordinario.
Contra su inclinación contrajo matrimonio, sólo por pura sumisión al deseo de sus padres, que le obligaron a ello porque era hijo único. Pero arrepentido de ello, el mismo día de su matrimonio, movido por fuerte impulso de la gracia, abandonó en secreto la casa paterna y se marchó a una región muy alejada, donde permaneció desconocido durante diecisiete años, dedicándose de continuo a la oración y viviendo de forma muy austera.
Hubiera permanecido allí para siempre si la fama de su santa vida no lo hubiese dado a conocer, lo cual le forzó a abandonar el lugar donde moraba.
- MF 143,1,2 Vosotros, que habéis abandonado el mundo, ¿habéis renunciado a él con tanta decisión como san Alejo? ¿Fue entonces vuestra intención, y sigue siéndolo al presente, no volver a tener nunca trato con el mundo y vivir en él totalmente desconocidos? Si es así, estaréis en disposición de trabajar útilmente en vuestro empleo.
- MF 143,2,1 Punto II.
Este santo no se contentó con ser desconocido para el mundo, sino que quiso

vivir como pobre; y después de haber dado a los pobres cuanto poseía, vistió ropas de pobre y decidió pasar el resto de su vida practicando pobreza voluntaria; y fue ésta tan admirable, que vuelto a casa de sus padres, siguió viviendo como pobre entre las riquezas, y fue considerado como mendigo en medio de los bienes de que era dueño.

Eso es comportarse como hizo Jesucristo cuando estuvo en la tierra; pues aunque le perteneciera cuanto en ella había, permaneció, con todo, como extraño y como pobre que vivía de limosna, sin haber querido nunca poseer nada que pareciera ser suyo.

MF 143,2,2 Ya que tenéis la suerte de estar empleados particularmente en instruir a los pobres, debéis tenerlos, según el espíritu de vuestro Instituto, en mucha mayor consideración que a los ricos. Además, para tener cierta conformidad con ellos, tenéis que vivir como pobres, y desprendidos de todas las cosas. Tened, pues, tanto amor a la pobreza, como las gentes del mundo tienen a las riquezas.

MF 143,3,1 Punto III.

Este santo no amó menos el desprecio que la pobreza. Vuelto a Roma y habiendo rogado a su padre, que no lo conoció, que lo admitiese en su casa como un pobre, permaneció en ella diecisiete años, siempre oculto, encubierto, viviendo de las sobras que le daban por caridad, y abandonado de todos.

Los sirvientes de la casa lo despreciaban y a veces se reían de él, por su pobreza y por la miseria que mostraba en su exterior. En medio de los desprecios y de los oprobios, se alegraba de ser humillado en este mundo, por amor de Jesucristo.

¡Cómo pudo vivir tanto tiempo en casa del propio padre, en pobreza y humillación, sin querer darse a conocer! ¡Y, en aquel estado, haberse mostrado siempre contento, sin manifestar externamente el mínimo disgusto!

¡Ah!, ¡cuán humilde hay que ser y cómo hay que amar los desprecios para poder soportar constantemente tal carga de mortificación!

MF 143,3,2 Vosotros ejercéis un empleo que no es honroso más que ante Dios, porque sirve para extender su Reino. ¿Recibís con alegría los desprecios que os vienen de los hombres? Ya que *el Reino del Dios a quien servís y en quien esperáis, no es de este mundo*¹.

MF 143,3,2:¹ Jn 18,36.

144

MF 144

Meditación sobre santa María Magdalena

22 de julio

MF 144,1,1 Punto I.

Nunca se admirará bastante el tierno amor que santa María Magdalena tuvo a Jesucristo, atraída al ver sus milagros y por sus predicaciones, en extremo conmovedoras. Abandonó el mundo, en el que vivía enredada, y se entregó

plenamente a Jesucristo.

Nada la retuvo: ni el respeto humano, que le podría haber dado ocasión de sospechar lo que daría que hablar tal cambio; ni el apego a los placeres y comodidades de la vida; ni el pundonor, ya que Jesucristo no era apenas seguido sino por personas de la hez del pueblo.

Se decidió tan firmemente a seguirlo, que al mismo tiempo renunció a todas las cosas por amor suyo, sin miramiento alguno por todas aquellas consideraciones humanas.

MF 144,1,2 Vosotros, que os habéis retirado del mundo, ¿habéis renunciado a él de tal manera que no pensáis en absoluto en él? ¿Estáis plenamente hastiados de cuanto complace a la gente que vive en el siglo y no estáis ya apegados a nada?

MF 144,2,1 Punto II.

El amor que sintió por Jesucristo había penetrado de tal modo su corazón, que desde el momento en que se convirtió determinó no abandonarlo nunca.

Fue una de *las santas mujeres que lo seguían por doquier en sus viajes y se ocupaban de su sustento y el de sus discípulos* ¹.

En un festín en que se hallaba Jesús, en Betania, poco antes de su muerte, derramó sobre sus pies un unguento oloroso ², y lo acompañó, después, hasta en el Calvario, donde lo vio morir ³, para atestiguar que amaba tanto a Jesucristo que no podía separarse de Él.

MF 144,2,2 ¿Sois fieles en seguir así a Jesucristo, tanto cuando os hace padecer como cuando os colma de bendiciones? ¡Ay!, ¿no mostráis resentimiento en cuanto os dicen una palabra que os molesta o ante alguna reprensión? En tales ocasiones es cuando debéis testimoniar que seguís a Jesucristo y que sois uno de sus discípulos.

MF 144,3,1 Punto III.

Cuando el amor es ardiente, es más fuerte que la muerte misma ⁴. Eso se mostró en el de santa Magdalena, que fue tan vivo, que *desde que Jesucristo fue enterrado, se mantuvo cercana al sepulcro* ⁵; y *habiendo comprado unguentos en abundancia para embalsamar el cuerpo de Jesús, se dirigió a él muy temprano, el día de la resurrección, con otras santas mujeres* ⁶; *al ver que la piedra que lo cubría había sido removida, corrió a decir a san Pedro y a san Juan que se habían llevado a su Señor* ⁷; y como lo amaba con ternura, *permaneció muy próxima al sepulcro, llorando y mirando por todas partes* ⁸, hasta que *vio a dos ángeles que le aseguraron que Jesucristo había resucitado* ⁹.

MF 144,3,2 Por la constancia que manifestó esta santa junto al sepulcro de Jesucristo, mereció *ser la primera a quien se apareció después de su resurrección* ¹⁰; y después de consolarla, *le mandó que fuera a anunciar a sus apóstoles que había resucitado, lo que hizo de inmediato* ¹¹.

Por las delicadezas que tuvo con santa María Magdalena, Jesucristo dio a entender claramente qué bondad tiene Dios con aquellos que lo aman, y con cuánto afecto recompensa, ya en esta vida, el amor que se le tiene.

Vosotros debéis manifestar el vivo amor que sentís por Jesús, siendo asiduos a

conversar con Él en la oración, y resolviéndoos a recibirlo en la Eucaristía lo más a menudo que os sea posible.

MF 144,2,1: ¹ Lc 8,2-3. – ² Lc 7,37; Jn 12,3. – ³ Jn 19,25. – **MF 144,3,1:** ⁴ Ct 8,6. – ⁵ Mt 27,61. – ⁶ Mc 16,1-2; Lc 24,1. – ⁷ Jn 20,1-2. – ⁸ Jn 20,11-12. – ⁹ Lc 24,4-6; Jn 20,12. – **MF 144,3,2:** ¹⁰ Mc 16,9. – ¹¹ Jn 20,17-18.

145

MF 145

Para la fiesta de Santiago el Mayor

25 de julio

MF 145,1,1

Punto I.

Aunque todos los apóstoles fueron muy amados de Jesucristo, por ser *sus queridos discípulos, a quienes confió sus misterios* ¹, Santiago fue uno de los predilectos, y a quien comunicó más abiertamente sus secretos.

Tuvo la dicha de *estar presente en la transfiguración de Jesucristo y contemplar su cuerpo glorificado, aunque con gloria pasajera, lo cual no fue otorgado más que a su hermano san Juan y a san Pedro* ².

También tuvo el privilegio de *acompañar a Jesucristo en el Huerto de Getsemaní* ³, *donde fue entregado por Judas a los judíos, que se apoderaron de su persona* ⁴.

MF 145,1,2

¿Estáis tan contentos de seguir a Jesús en el Calvario como en el Tabor? Incluso la mayoría de quienes parece que se entregan a Dios, anhelan participar de los consuelos de Jesucristo, pero muy pocos se alegran de participar en sus sufrimientos. Con todo, a ello nos exhorta san Pedro: *Alegraos, dice, cuando participéis en los sufrimientos de Jesucristo; sea ése el principal motivo de vuestro gozo* ⁵.

MF 145,2,1

Punto II.

Santiago, que tan especialmente fue amado por Jesucristo, también fue uno de los más considerados por los apóstoles. San Pablo, en una de sus epístolas, testifica que *Santiago era considerado como una de las columnas de la Iglesia* ⁶.

Si san Pablo, elegido de forma milagrosa e iluminado por Jesucristo, tuvo por Santiago tan alta estima y tan profundo respeto, justo es que vosotros lo honréis de modo especial, como a uno de los apóstoles más esclarecidos en las verdades de nuestra santa religión.

MF 145,2,2

Y puesto que debéis instruir a los niños que tenéis bajo vuestra tutela, pedid, por intercesión de este santo apóstol, la gracia de conocerlas debidamente.

MF 145,3,1

Punto III.

Santiago fue también uno de los más celosos en el progreso y en la defensa de la religión cristiana, como lo prueba el que *Herodes, considerando complacer a los judíos, mandó decapitarlo; lo cual fue efectivamente motivo de alegría para*

los judíos ⁷, que temían que el establecimiento de la religión cristiana contribuyese en gran manera a destruir la suya. Se cree que fue el primer apóstol que derramó su sangre por la fe de Jesucristo.

- MF 145,3,2 Vosotros habéis sido puestos por Dios para suceder a los santos apóstoles en la exposición de la doctrina de Jesucristo y en el afianzamiento de su santa ley en la mente y en el corazón de aquellos a los que enseñáis, cuando dais el catecismo, que es vuestra principal función.
 Consideraos *muy dichosos y bien recompensados cuando os llenen de oprobios y cuando soportéis todo tipo de ultrajes por amor de Jesucristo* ⁸. Si los libertinos se complacen en causaros sufrimientos, sea también para vosotros honda satisfacción el soportarlos, puesto que ellos contribuyen a haceros morir a vosotros mismos.

MF 145,1,1: ¹ Mc 4,11. – ² Mt 17,1-2; Mc 9,2-3; Lc 9,28-29. – ³ Mt 26,37; Mc 14,33. – ⁴ Jn 18,2-12. – MF 145,1,2: ⁵ 1P 4,13. – MF 145,2,1: ⁶ Ga 2,9. – MF 145,3,1: ⁷ Hch 12,2-3. – MF 145,3,2: ⁸ Hch 5,41.

146

MF 146

Sobre santa Ana, madre de la Santísima Virgen

26 de julio

- MF 146,1,1 Punto I.
 Santa Ana, casada con san Joaquín, permaneció estéril durante veinte años, porque, según atestigua san Juan Damasceno, Dios quería con ello darle a entender que el hijo que habría de dar a luz sería un don de la gracia.
 Además, ocupó esos veinte años en todo tipo de ejercicios de piedad, y haciendo muchas limosnas a los pobres, según sus posibilidades, para no añadir la esterilidad del alma a la del cuerpo; pues ése es el cuidado del alma que desea atraer sobre sí abundancia de gracias.
- MF 146,1,2 Cuidad de no caer en esterilidad tal que os quite el gusto de la oración y el gusto de Dios. Procurad *que vuestros días sean llenos* ¹, como se dice en la Escritura, por la práctica de buenas obras, conformes a lo que Dios exige de vosotros en vuestra profesión. Ése será el medio de vivir contentos y de contentar a Dios.
- MF 146,2,1 Punto II.
 Santa Ana, que se aplicó intensamente a la oración durante el tiempo de su esterilidad, para obtener de Dios la gracia de verse libre de ella, mereció, por su asiduidad a la oración, traer al mundo a la Santísima Virgen, madre de Jesucristo Nuestro Señor.
 Admiramos cuán alto honor le hizo Dios al elegirla como madre de tan santa y excelente hija, y para ser, por consiguiente, la primera que había de contribuir al sublime misterio de la Encarnación.
 He ahí cuál fue el fruto de sus fervientes y constantes plegarias; por lo que san

Juan Damasceno dice que igual que la antigua *Ana engendró por sus oraciones a Samuel* ², del mismo modo, por su asiduidad a la oración, dio a luz santa Ana a la Santísima Virgen.

MF 146,2,2 Dios, que os ha escogido para que le deis a conocer, quiere también, por decirlo así, que engendréis, en los corazones de aquellos a quienes instruís, a la Santísima Virgen, su madre, inspirándoles tierna devoción hacia ella.

Es preciso que tal fecundidad sea en vosotros fruto de vuestras fervientes oraciones, de vuestro amor hacia la Santísima Virgen y del celo que pongáis en vuestras instrucciones para infundirles su amor.

MF 146,3,1 Punto III.

Santa Ana, después de haber dado al mundo a la Santísima Virgen, la ofreció a Dios como algo que le era debido, ya que provenía de Él y que había nacido para pertenecer de cerca al Hijo de Dios, puesto que debía ser su madre. Rectamente entendió que, habiendo sido honrada con tan sublime beneficio, debía manifestar a Dios su gratitud, ofreciéndole lo que de Él había recibido.

También se ofreció a Dios ella misma, y le consagró el resto de sus días. Al haberla preferido Dios a todas las mujeres del mundo para engendrar a la más santa y pura de todas las criaturas, era muy justo que, después de haber ofrecido su santísima hija a Dios, se consagrara también ella misma a Él, para no dedicarse sino a lo que miraba a su servicio.

MF 146,3,2 Vosotros recibisteis de Dios especiales gracias cuando os retiró del mundo y os llamó a un ministerio que mira sólo a la salvación de las almas. ¿Os habéis consagrado a Dios de tal forma que hayáis renunciado a todo, para no pensar más que en Él y en los deberes de vuestro empleo? Hacedlo, al menos, desde este momento, para disponereros a ejercer bien tan santo ministerio.

MF 146,1,2: ¹ Gn 25,8. – MF 146,2,1: ² 1S 1,20.

147

MF 147

Sobre santa Marta

29 de julio

MF 147,1,1 Punto I.

Santa Marta tuvo el privilegio de ser muy amada por Jesús, como lo testifica el Evangelio. Y por eso le hizo Jesús el honor de alojarse y comer varias veces en su casa. Éste fue también el motivo que impulsó a Jesús a *ir al encuentro de Marta, aunque estaba muy lejos, para resucitar a su hermano Lázaro* ¹.

No se puede imaginar cuánto provecho sacó esta santa de las frecuentes visitas de Jesús. Puede decirse que, después de la Santísima Virgen, fue santa Marta una de las personas más honradas por Jesucristo durante su vida, pues con frecuencia *recibió en su casa al mismo Hijo de Dios* ² que la Virgen santa había llevado en su seno; y que alimentó con sus bienes al que María había alimentado con su leche.

- MF 147,1,2 Vosotros podéis disfrutar de mayor honor que el de esta santa, tantas veces como queráis, recibiendo a Jesucristo dentro de vosotros en la sagrada comunión. Purificad vuestro corazón para disponeros a recibirlo con frecuencia y aprovechar de tan considerable favor.
- MF 147,2,1 **Punto II.**
Esta santa mostró mucha gratitud por tantas finezas, y cada vez que Jesús le hizo la merced de visitarla, se esmeró en prepararle la comida y servirlo con todo el afecto posible. Es más, la diligencia que ponía en prestar a Jesucristo este servicio era, incluso, tan grande, que *en cierta ocasión se quejó de que su hermana, atenta a escuchar a Jesús, no se preocupaba de ayudarla*³, pues nada tomaba tan a pechos como tratar bien a Jesús.
Profesaba, además, tal estima y tan profundo respeto a Jesús, que *cuando fue a resucitar a Lázaro, salió a su encuentro, a buena distancia, para recibirlo*⁴.
- MF 147,2,2 ¿Tenéis tanto ardor por comulgar como el que tenía santa Marta para recibir a Jesús en su casa y alimentarlo con sus bienes? El respeto que debéis manifestarle cuando entra en vosotros, consiste en no tolerar ninguna imperfección en vuestro corazón, y en ir a su encuentro preparando vuestra alma con especial devoción.
- MF 147,3,1 **Punto III.**
Nada tan admirable como la fe que demostró santa Marta cuando Jesucristo resucitó a Lázaro. Dijo a Jesús que *si hubiera estado en su casa cuando su hermano enfermó, éste no habría muerto; pero que sabía que Dios le concedería cuanto le pidiese; y que, por lo tanto, si quería resucitarlo, lo haría fácilmente.*
*Y cuando Jesús le dijo que su hermano resucitaría, ella confesó que era cierto que resucitaría en el momento de la resurrección general. Y al añadir Jesús que Él era la resurrección y la vida, y que quienes creyeran en Él vivirían y no morirían, y preguntarle si lo creía, respondió que sí, que creía que Él era el Cristo, el Hijo de Dios vivo, que había venido a este mundo*⁵.
Esta respuesta, al ser la misma que la de san Pedro, que fue tan alabada por Jesucristo⁶, merece especial veneración por la gran fe que en ella se advierte.
- MF 147,3,2 Vuestra fe debe mostrarse particularmente en vuestras acciones, al realizarlas sólo por espíritu de fe, tal como estáis obligados, según el espíritu de vuestro Instituto.

MF 147,1,1: ¹ Jn 11,18-23. – ² Lc 10,38. – MF 147,2,1: ³ Lc 10,39-40. – ⁴ Jn 11,20. – MF 147,3,1: ⁵ Jn 11,21-27. – ⁶ Mt 16,16-17.

148

MF 148

Sobre san Ignacio**31 de julio**

MF 148,1,1

Punto I.

San Ignacio, una vez que se convirtió a Dios, comenzó a llevar una vida muy retirada. Se alojó en Manresa, en un hospital, donde se ejerció en la práctica de duras austeridades. Tomó por costumbre comer una vez al día, y únicamente pan que le daban de limosna, no beber más que agua y tomar la disciplina tres veces al día.

Lloraba de continuo sus pecados y permanecía arrodillado siete horas diarias. Así realizó este santo su noviciado en la vida espiritual. Pasó, incluso, siete días sin comer, orando sin cesar y sin interrupción para librarse de ciertas penas de espíritu.

MF 148,1,2

¿Fue por medio de las austeridades como comenzasteis vosotros a daros a Dios? Entonces, particularmente, es cuando se deben practicar, aunque sean necesarias durante toda la vida para mantenerse en la piedad. Con este objeto, realizad al menos una pequeña parte de las que este santo practicó con tanto fervor.

MF 148,2,1

Punto II.

Este santo tuvo tan ardiente celo de la salvación de las almas, que para trabajar en ella con mayor facilidad y eficacia, comenzó a estudiar a los treinta y tres años, alojándose en un hospital, pidiendo limosna durante todo ese tiempo y enseñando el catecismo a los niños y a los pobres.

Su celo fue, incluso, tan generoso, que viajó de París a Ruán para asistir a uno de sus compañeros, enfermo, que le había robado; y habiendo atisbado el momento en que cierto joven disoluto iba a satisfacer su pasión, se arrojó en un estanque helado, gritando que no saldría hasta que el joven renunciara a su mal propósito.

MF 148,2,2

Vuestro empleo sería poco útil si en él no tuvierais como fin la salvación de las almas.

¿Os impulsa vuestro celo por los pobres a buscar medios tan eficaces como los empleados por san Ignacio?

Cuanto más fervorosamente os apliquéis a la oración en bien de las almas que tenéis confiadas, tanta mayor facilidad os hará encontrar Dios para mover sus corazones.

MF 148,3,1

Punto III.

Como este santo trabajó por la gloria de Dios con tanta piedad, pobreza, humildad y celo, algunos se le juntaron, y bajo su dirección, trabajaron eficazmente por el bien de la Iglesia. Y habiendo progresado notablemente en la virtud, emitieron voto de renunciar a todos sus bienes, dedicarse exclusivamente a la conversión de las almas y a su adelanto espiritual, y de someterse plenamente al papa, a fin de realizar lo que juzgara más a propósito

para el bien espiritual del prójimo.

De ese modo comenzó a formar san Ignacio su Compañía, que de tanto provecho es para la Iglesia, habiéndose extendido por todos los países donde se practica la religión cristiana, y habiendo procurado su establecimiento en muchos lugares donde no se conocía a Dios.

- MF 148,3,2 Puesto que el fin de vuestro Instituto es el mismo que el del Instituto fundado por san Ignacio, que es la salvación de las almas; y ya que Dios os ha llamado a educar a los niños en la piedad, lo cual también realizan los discípulos de este santo fundador, vivid con tanto desasimiento y tened tan vivo celo en procurar la gloria de Dios como lo tuvo este santo, y como lo tienen los de su Compañía, y produciréis copiosos frutos en aquellos que instruís.

149

MF 149

Para la fiesta de san Pedro ad Vincula 1 de agosto; en el nuevo calendario no figura

MF 149,1,1

Punto I.

Esta fiesta se instituyó para agradecer a Dios la gracia que hizo a la Iglesia al liberar a san Pedro de *la prisión donde lo había hecho encerrar Herodes Agripa, con el propósito de darle muerte pocos días después*¹; pues quería destruir la religión cristiana en sus comienzos, condenando a muerte a quien era su cabeza.

Este príncipe *puso tanto cuidado en custodiar a san Pedro en la prisión, que lo había encomendado a dieciséis soldados, que se turnaban sucesivamente de cuatro en cuatro*². *¿Pero qué puede temer aquel cuyo protector es Dios*³? *Los reyes no tienen dominio sobre los hombres ni pueden atentar contra su vida sino en la medida en que Dios se lo permite*⁴.

MF 149,1,2

Así, como la Iglesia naciente necesitaba aún a san Pedro, no permaneció en poder de Herodes sino por muy pocos días, *aunque Herodes, al parecer, había mandado encadenarlo y guardarlo con tanta seguridad*⁵; pues Dios quería valerse de él para sostener y fortificar a la Iglesia recientemente fundada. *Adoremos el poder de Dios, que se burla cuando quiere del de los hombres*⁶, pues éstos no lo poseen sino en la medida en que los hace partícipes del suyo.

MF 149,2,1

Punto II.

Mientras san Pedro estuvo tan custodiado en la cárcel, la Iglesia no cesó de elevar oraciones a Dios por él, que fueron, en fin, atendidas. Pues precisamente la noche anterior al día fijado por Herodes para enviar a san Pedro al suplicio, cuando dormía el santo apóstol entre dos soldados, atado con dos cadenas, y con guardias vigilantes ante la puerta de la prisión, de repente se presentó un ángel que inundó de luz el lugar, y tocando a san Pedro, lo despertó y le dijo que se levantase rápidamente. Y, al momento, las cadenas de sus manos cayeron. El ángel condujo a san Pedro, a través de la primera y de la segunda guardia, y por la puerta de hierro, que se abrió por sí misma, hasta el final de

una calle, donde el ángel lo dejó.

Entonces, san Pedro, que había considerado lo que le pasaba como una visión o como un sueño, reconoció que realmente Dios había enviado a su ángel para librarlo de las manos de Herodes y de la expectación del pueblo judío ⁷.

MF 149,2,2 Agradecemos a Dios, con la Iglesia, el haber librado así a san Pedro, para darle ocasión de predicar el Evangelio y de acrecentar el rebaño de Jesucristo ⁸.

MF 149,3,1 Punto III.

Habiéndose dirigido san Pedro a una casa donde algunos estaban reunidos y en oración, les contó cómo lo había sacado Dios de la prisión ⁹; por lo cual todos agradecieron a Dios la bondad que había tenido para con él.

Las cadenas con que estuvo atado san Pedro se han conservado siempre en la Iglesia con suma veneración, cual preciosa reliquia, y han obrado muchos milagros.

MF 149,3,2 Pero el mayor milagro que deben operar en nuestros corazones es el amor a los sufrimientos y a los oprobios; *pues no podemos ir al cielo sino por el camino de las tribulaciones* ¹⁰. *Debemos gloriarnos*, dice san Pablo, *en la cruz de Jesucristo* ¹¹; es decir, en aquella que Jesucristo santificó al llevarla, y que es nuestra vida y salvación, porque es su manantial.

Al tributar honor, con toda la Iglesia, a las cadenas de san Pedro, honremos también aquéllas con que Dios nos ha cargado; y pidámosle que, igual que las dos cadenas de este santo apóstol se unieron milagrosamente, se unan las nuestras de tal modo a las suyas, por medio de la gracia, que participemos del deseo que él sintió de sufrir por Jesucristo.

MF 149,1,1: ¹ Hch 12,3. – ² Hch 12,4. – ³ Sal 27,1. – ⁴ Jn 19,11. – MF 149,1,2: ⁵ Hch 12,6. – ⁶ Sal 2,4. – MF 149,2,1: ⁷ Hch 12,5-11. – MF 149,2,2: ⁸ Cf. Jn 21,15-17. – MF 149,3,1: ⁹ Cf. Hch 12,12-17. – MF 149,3,2: ¹⁰ Hch 14,22. – ¹¹ Ga 6,14.

150

MF 150

Sobre santo Domingo

4 de agosto; nuevo calendario, 8 de agosto

MF 150,1,1 Punto I.

Aun siendo joven, santo Domingo alcanzó tal perfección, que su obispo, que se proponía reformar el propio cabildo y hacerlo observante, le nombró canónigo y luego arcediano. En ambos cargos llevó vida muy ejemplar y manifestó extraordinario fervor.

Una de sus principales virtudes fue la compasión por el prójimo, y particularmente por los pobres. Esta virtud le inducía a hacer penitencia por los pecados ajenos tanto como por los propios. Le llevó, incluso, a vender todos sus muebles para asistir a los pobres, y cuando no podía socorrerlos, lloraba de lástima. Viendo afligida a una mujer porque los moros habían cautivado a su hijo, se ofreció para ser él mismo vendido o cambiado por su hijo.

- MF 150,1,2 Vosotros sabéis que estáis encargados de la instrucción de los pobres: imitad la ternura de este santo para con ellos y sobreponed a la naturaleza cuando os sugiere que tengáis mayor consideración con los ricos. Jesucristo considerará como hecho a Él mismo el bien que hagáis a los pobres ¹.
- MF 150,2,1 **Punto II.**
El amor que este santo sentía hacia el prójimo le inspiró ardiente celo para la instrucción y la conversión de quienes vivían desordenadamente. También le movió a dejar el cargo de canónigo, en el que se consideraba poco útil para la Iglesia.
Al surgir la herejía albigense, hizo cuanto pudo por destruirla y para ello no escatimó viajes, conferencias, predicaciones ni escritos; soportó, incluso, todo tipo de penalidades y fatigas.
Para procurar la conversión de los herejes, a este vivo celo unía la ferviente oración, continuas lágrimas, que derramaba en abundancia, y rigurosas mortificaciones. Y estos medios que empleaba resultaron tan eficaces que convirtió más de cien mil herejes.
- MF 150,2,2 En vuestro estado, tenéis el deber de unir a la vida de retiro y de mortificación el celo por la salvación del prójimo, pues el fin de vuestro empleo es trabajar de continuo en la educación cristiana de los niños. Aplicaos a ello con todo el esmero posible.
Si ocurriera así, ¿podrías calcular cuántos habrías ganado para Dios y hecho verdaderamente cristianos?
- MF 150,3,1 **Punto III.**
El celo de este santo no se limitó sólo a lo que podía realizar por sí mismo por la gloria de Dios y la salvación de las almas. De ahí que, habiéndose reunido algunos en torno a él, solicitase del papa el establecimiento de una orden religiosa, cuyos miembros tendrían como finalidad predicar el Evangelio por todo el mundo ². A ello se dedicaron sus discípulos y lo siguen haciendo.
Y uno de sus principales cuidados para inducir a los fieles a adquirir la piedad es inspirarles la devoción a la Santísima Virgen, y particularmente al rosario, que ellos rezan diariamente en el coro con mucha piedad.
- MF 150,3,2 Felices vosotros, que tenéis como fin enseñar a los niños la religión, y para ello explicarles cada día el catecismo. Uno de los mejores medios de que podéis servir para desempeñar con fruto vuestro empleo, es profesar devoción muy particular a la Santísima Virgen e inculcarla en el corazón de los que os están confiados.
¿Rezáis vosotros y hacéis que vuestros alumnos recen el rosario cada día? ¿Con qué piedad lo recitáis y hacéis que lo reciten? ¿Cumplís con esta oración como tributo que se ofrece en nuestro Instituto a la Santísima Virgen y como poderoso medio para atraer sobre él y sobre vuestro empleo su ayuda y protección?

MF 150,1,2: ¹ Cf. Mt 25,40. – MF 150,3,1: ² Cf. Mt 24,14.

151

MF 151

Para la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves**5 de agosto****De la devoción a la Santísima Virgen**

La fiesta que celebra hoy la Iglesia tuvo como origen la particular devoción de un patricio romano y de su esposa hacia la Santísima Virgen. No teniendo hijos, le consagraron todos sus bienes y le rogaron con insistencia que les manifestara en qué deseaba que los empleasen.

Ella se lo concedió por medio de un milagro asombroso y muy extraordinario, pues el cinco de agosto, cuando en Roma son más fuertes los calores, quedó cubierto de nieve el lugar de la ciudad donde la Santísima Virgen deseaba que construyesen una iglesia en su honor.

Por ello el papa acudió allí procesionalmente, con todo el pueblo, y señaló el emplazamiento de la iglesia, que pronto fue construida con los bienes de aquella noble y generosa familia.

La profunda devoción que tuvieron estas dos ilustres personas, la gratitud que les manifestó la Santísima Virgen y la absoluta confianza que nosotros hemos de tener en ella, deben movernos hoy a tomarlos como tema de nuestra oración.

MF 151,1,1

Punto I.

Nosotros, *al haber renunciado al mundo y al haber abandonado todo para consagrarnos al servicio de Dios* ¹, no estamos en disposición de ofrecer a la Santísima Virgen bienes temporales.

Todo cuanto pide de nosotros, y la razón por la cual parece que instituyó la Iglesia la fiesta que hoy celebra en honor de la santa madre de Dios, es el movernos a profesarle particularísima devoción, y a inculcársela a aquellos de cuya dirección os ha encargado Dios. Atrae vuestra atención hacia la insigne gracia que Ella concedió en este día a aquellas dos celosas personas, para honra suya; tan grande, que quiso que a ellos y su devoción se los recordara en la Iglesia en tal lugar; y que lo que realizaron en su honor, y lo que Ella obró en favor de ellos, fuera proclamado por todos los fieles hasta el fin de los siglos.

MF 151,1,2

Tengamos la certeza de que todo cuanto hagamos para honrar y hacer honrar a la Santísima Virgen será, por su mediación, copiosamente recompensado por Dios. Reconozcámosla siempre como nuestra bondadosa madre, ya que Jesucristo se la dio por tal, en la persona de san Juan, a cuantos fueran sus devotos, cuando, cercano a la muerte, le dijo: *Hijo mío, he ahí a tu madre* ².

MF 151,2,1

Punto II.

Lo que debe movernos, particularmente, a tener gran devoción a la Santísima Virgen es que fue muy honrada por el Eterno Padre, quien la puso por encima de todas las puras criaturas, porque llevó en su seno a aquel que es igual a Él, y que tiene con Él la misma naturaleza.

Fue elevada por encima de todas las criaturas por la abundancia de sus gracias, que nadie poseyó otras semejantes a las suyas, y por la pureza de su vida, que

nadie ha igualado. Por lo cual dice san Anselmo que era muy justo que brillase con extraordinario esplendor y que fuera sobremanera elevada por encima de todo lo creado, quien, después de Dios, no tiene a nadie por encima.

¿No es hallarse incomparablemente elevada por encima de todas las criaturas, el haber llegado a ser templo del Dios vivo, al concebir al Hijo de Dios? Por eso se le aplican las palabras del salmo 132: *Dios la eligió para establecer en ella su morada*³; y estas otras del salmo 65: *Tu templo es santo*⁴.

Y el abad Ruperto dice aún mucho más: que desde que el Espíritu Santo vino a la Santísima Virgen para que concibiera al Hijo de Dios, ella se tornó toda hermosa, con belleza divina. Eso lleva a san Bernardo a decir que debemos honrar a la Santísima Virgen con grandísima ternura y devoción, puesto que Dios puso en ella la plenitud de todo bien, al encerrar en su seno al Verbo divino.

MF 151,2,2 Pero lo que debe movernos particularmente, es el mucho provecho que obtendremos de ello. Tengamos, dice el mismo santo, gran veneración y tierna devoción a la Santísima Virgen, porque es el canal a través del cual recibiremos los bienes que Dios desea concedernos.

Y en otro lugar, al explicar de modo más pormenorizado todos estos bienes, se explica así: el Espíritu Santo distribuye todos sus dones, todas sus gracias y todas las virtudes a quien quiere, cuando quiere, y del modo y en la medida que considera oportuno, a través del ministerio de la Santísima Virgen.

Y san Anselmo, para avivar nuestra confianza en ella, añade que cuando se invoca el nombre de la Madre de Dios, aun cuando aquel que recurre a ella no mereciese ser escuchado, bastarían, sin embargo, los méritos de la santa Madre de Dios para mover a la bondad de Dios a conceder lo que se le pide.

Confiemos, pues, como también dice san Bernardo, que si tenemos verdadera devoción a la Santísima Virgen no nos faltará nada de cuanto sea necesario para nuestra salvación.

MF 151,3,1 Punto III.

De poco nos valdría estar persuadidos de la obligación que tenemos de profesar particular devoción a la Santísima Virgen si no conociéramos en qué consiste esta devoción, si no la tuviéramos realmente o, incluso, si no la manifestáramos llegado el momento.

Puesto que se halla por encima de todas las criaturas, debemos profesarle mayor devoción que a cualquier otro santo, sea el que fuere. A los santos les manifestamos nuestra devoción en ciertas épocas y días del año; pero la que debemos profesar a la Santísima Virgen debe ser continua.

MF 151,3,2 Por lo cual es de Regla en nuestro Instituto:

Primero, no dejar pasar ningún día sin recitar el rosario, y rezarlo siempre al ir por la calle.

Segundo, celebrar todas sus fiestas con mucha solemnidad.

Tercero, esta devoción nos exige descubrirnos e inclinarnos siempre que se la nombra o cuando pasamos ante su imagen.

Cuarto, considerándola como la principal protectora de nuestra Sociedad, nos ponemos cada día bajo su protección, mañana y tarde, al final de nuestra oración mental y después de cada ejercicio; a ella recurrimos, depositando en

ella, después de Dios, toda nuestra confianza.

Quinto, la invocamos en nuestras más apremiantes necesidades, como nuestra primera abogada ante Dios, después de Jesucristo.

- MF 151,3,3 ¿Somos fieles a todas estas prácticas de devoción hacia la Santísima Virgen? ¿Cómo las cumplimos? ¿Lo hacemos con las miras antes propuestas? No faltemos a ellas si queremos recibir copiosa abundancia de gracias por los méritos de la Santísima Virgen.

MF 151,1,1: ¹ Mt 19,27. – MF 151,1,2: ² Jn 19,27. – MF 151,2,1: ³ Sal 132,13. – ⁴ Sal 65,5.

152

MF 152

Para la fiesta de la Transfiguración de Nuestro Señor

6 de agosto

MF 152,1,1

Punto I.

Jesucristo vino a la tierra para satisfacer por nuestros pecados ¹, y *el Padre Eterno le consideró siempre como varón de pecado, porque había cargado con los de todo el mundo* ², aunque jamás cometió ni pudo cometer ninguno, y por ese motivo permaneció en la tierra sujeto a todos los sufrimientos de esta vida y a todas las miserias que son consecuencia del pecado.

Por eso se mostró siempre como hombre común, ocultando a los demás hombres el estado de gloria de que gozaba su alma, y del cual su santa humanidad tenía derecho a gozar desde el momento de su concepción.

Se complacía, incluso, de ser ridiculizado, burlado y ultrajado por aquellos que no vivían en conformidad con su doctrina. Y de acuerdo con la obligación que se había impuesto de *satisfacer por nosotros a la justicia de su Padre* ³, no se consideraba a sí mismo, según la expresión profética de David, sino como *el oprobio de los hombres y la abyección del pueblo* ⁴, aunque fuera *el Rey de la gloria* ⁵.

MF 152,1,2

Nosotros, que nacimos en pecado y que hemos vivido también en el pecado, *debemos hacernos conformes a Jesucristo* ⁶ en esta vida, y sufrir con Él, *si queremos tenerlo como cabeza, ser uno de sus miembros, y destruir el pecado en nosotros* ⁷.

Es preciso, pues, como nos lo enseña san Pablo, *que ni la aflicción, ni los disgustos, ni el hambre, ni la desnudez, ni los peligros, ni las persecuciones puedan separarnos del amor a Jesucristo. Si nos degüellan por su amor, dice el mismo apóstol, y si sólo se nos mira como ovejas destinadas al matadero, debemos permanecer victoriosos en medio de todos esos males* ⁸, *animados por el ejemplo de quien nos amó tanto que se entregó a la muerte por amor nuestro* ⁹.

MF 152,2,1

Punto II.

Aunque el fin que se propuso el Hijo de Dios al venir a este mundo fuera padecer en él por nosotros ¹⁰, *quiso, con todo, mostrar algunos destellos de su*

gloria, por poco tiempo y como de pasada, a tres de sus apóstoles ¹¹.

Con ese intento, *los llevó a un lugar apartado, en una alta montaña* ¹², donde se entregó primero a la oración, y mientras oraba se transfiguró en su presencia: *su rostro se puso resplandeciente como el sol y sus vestidos aparecieron deslumbrantes de luz y blancos como la nieve* ¹³.

San Pedro, que estuvo presente en este misterio, da testimonio de lo que vio y dice: *Nosotros fuimos los testigos oculares de la majestad de Jesucristo, pues recibió de Dios Padre testimonio de honor y de gloria cuando estuvimos con Él en el monte santo* ¹⁴. También Moisés y Elías se encontraban allí y se unieron a Él para tributarle honor ¹⁵.

Jesucristo, entonces, no se transfiguró, sino porque al poseer de continuo la gloria en su interior, el cambio que apareció en Él sólo podía ser exterior.

- MF 152,2,2 No sucede así en nosotros, pues es necesario que el cambio que debe operarse en nosotros se verifique en lo interior, y que seamos plenamente transformados por la luz, por la plenitud de la gracia y por la posesión del Espíritu de Dios. Y si luego aparece algún cambio en nuestro exterior, sólo ha de ser como irradiación de la felicidad que disfrutamos en lo íntimo de nuestra alma, por no estar ésta ocupada sino en Dios y en lo que debemos realizar por amor suyo.

- MF 152,3,1 Punto III.

Jesucristo se transfiguró en el retiro y mientras oraba, y el tema de la conversación que mantuvo con Moisés y con Elías durante su transfiguración, fue lo que debía cumplirse en Él durante la pasión, y la muerte que había de sufrir en cruz, cerca de la ciudad de Jerusalén ¹⁶, como Él deseaba.

Precisamente cuando Jesucristo hablaba de sus padecimientos y muerte fue cuando *apareció una nube luminosa, que lo cubrió, así como también a Moisés y a Elías; y de aquella nube, en que se mostraba la gloria de Dios, salió una voz que dejó oír estas palabras: Este es mi Hijo muy querido, escuchadlo* ¹⁷. San Pedro, al referir lo que había sucedido en este misterio, dice *que oyeron aquella voz venida del cielo* ¹⁸.

- MF 152,3,2 Todo ello nos da a entender:

1.º, que sólo por medio del retiro y de la oración llega el alma a la verdadera transfiguración, o más bien, a la transformación de sí misma, y es iluminada por Dios; y

2.º, que, cuando es así transfigurada con Jesucristo, debe ocuparse gustosa de su pasión y de su cruz, para manifestar que todo su deseo *es conformarse con Jesucristo* ¹⁹ en su estado de sufrimiento; pues el Padre Eterno no la reconocerá como su predilecta sino en la medida en que ame los padecimientos, y dé muestras de tal amor por la práctica y por la diaria ejercitación en ellos, recordando las palabras de Jesucristo, que *es preciso llevar la propia cruz cada día para poder ser discípulo suyo* ²⁰.

MF 152,1,1: ¹ 1Jn 3,5. – ² 2Co 5,21. – ³ Is 53,6; 2Co 5,21. – ⁴ Sal 22,7. – ⁵ Sal 24,7. – MF 152,1,2: ⁶ Rm 8,29. – ⁷ Ef 4,15; 1Co 6,15. – ⁸ Rm 8,35-37. – ⁹ Ef 5,2. – MF 152,2,1: ¹⁰ Hb 10,5-7. – ¹¹ Mt 17,1-2. – ¹² Mc 9,2-3. – ¹³ Lc 9,29. – ¹⁴ 2P 1,16-18. – ¹⁵ Mt 17,3. – MF 152,3,1: ¹⁶ Lc 9,29-31. – ¹⁷ Mt 17,5; Mc 9,7. – ¹⁸ Cf. 2P 1,17-18. – MF 152,3,2: ¹⁹ Cf. Rm 8,29. – ²⁰ Lc 9,23.

153

MF 153

Sobre san Cayetano**7 de agosto**

MF 153,1,1

Punto I.

De san Cayetano puede afirmarse que sus días fueron plenos y que *murió lleno de días*¹, como se dice de los antiguos patriarcas; pues tan pronto como recibió las sagradas órdenes se dedicó de tal modo a procurar la salvación de las almas, que parecía que el día y la noche no le bastasen para trabajar en ello; tan ardiente y amplio era su celo por el prójimo.

Destinaba el día entero a administrar los sacramentos, a visitar y exhortar a los enfermos y a otras acciones piadosas; y luego dedicaba casi toda la noche a hacer penitencia, estudiar y orar; de tal modo que sus ocupaciones nocturnas le servían de preparación para lo que iba a realizar durante el día.

MF 153,1,2

Puesto que estáis obligados a trabajar en la salvación del prójimo, preparaos para el ejercicio de vuestro empleo de la misma forma que lo hacía san Cayetano para cumplir bien su ministerio. Por consiguiente, estudiad el catecismo, leed buenos libros, aplicaos con fervor a la oración y, de acuerdo con el espíritu de vuestro Instituto, mortificad el espíritu y los sentidos.

Tenéis que instruirlos a fondo en las verdades por medio del estudio, pues vuestra ignorancia sería culpable ya que causaría la ignorancia de aquellos que os están confiados.

Y necesitáis la oración y la mortificación para atraer las gracias de Dios sobre vosotros y sobre aquellos que instruís.

MF 153,2,1

Punto II.

Este santo, al ver que uno de los reproches más ordinarios y dolorosos del herejarca Lutero contra la Iglesia era la vida desordenada de los eclesiásticos, creyó que el mejor medio de tapar la boca a aquel apóstata era fundar una orden de Clérigos Regulares que, con su conducta ejemplar y desinteresada pudieran servir de modelo a los eclesiásticos, tanto por lo ordenado de sus costumbres como por el total desinterés en el ejercicio de sus funciones.

Renunció al importante cargo que tenía y con tres compañeros, uno de ellos obispo, que renunció al obispado, fundó esta orden, que es de tanta edificación en la Iglesia.

MF 153,2,2

Estas dos cosas os son necesarias en vuestro Instituto: la vida regular y el desinterés. Son también los dos medios más adecuados para producir fruto en las almas.

Con la vida observante edificaréis a vuestros discípulos, y les serviréis de modelo continuo de modestia, cordura y piedad, lo cual constituirá para ellos una lección muy penetrante. Y con el desinterés, realizaréis todo movidos por la gracia y solamente por Dios. Por lo cual, bendecirá indefectiblemente cuanto hagáis.

- MF 153,3,1 **Punto III.**
En su orden, este santo llevó el desprendimiento de todas las cosas a tal exceso, por decirlo así, que no sólo quiso que los de su orden no poseyeran renta ni beneficio alguno, ni en común ni en particular, sino que, además, les prohibió pedir limosna, por sí mismos o por medio de otros; dejando el cuidado de su sustento, del vestido y de las demás necesidades del cuerpo a la sola providencia de Dios; basado en las palabras de Jesucristo en el Evangelio, *que no hay que inquietarse por la bebida o la comida, ni por las demás necesidades de la vida; puesto que si se busca ante todo, e incluso únicamente, el Reino de Dios, todas esas cosas se darán por añadidura* ². Y de este modo Dios no los ha abandonado en la necesidad, antes bien, los ha socorrido frecuentemente por medios extraordinarios.
- MF 153,3,2 En vuestro empleo, nunca podréis excederos en el desinterés; es a los pobres a quienes tenéis que enseñar: instruidlos con vuestros ejemplos. Y para enseñarles a amar la pobreza, que el desinterés os la haga practicar tanto como a Dios pluguiere.
Sabéis también que os habéis obligado a tener las escuelas gratuitamente y a vivir de sólo pan, si fuera necesario, antes que recibir cosa alguna. Estad, pues, muy atentos para no aceptar nunca nada, ni de los alumnos ni de sus padres. Pedid este espíritu de desinterés por intercesión de san Cayetano.

MF 153,1,1: ¹ Gn 25,8. – MF 153,3,1: ² Mt 6,31-33.

154

MF 154

Meditación sobre san Lorenzo

10 de agosto

- MF 154,1,1 **Punto I.**
No es posible imaginar el amor y la estima de san Lorenzo por los pobres. Por amor a ellos, en cuanto san Sixto, papa, de quien era diácono, le dijo, cuando iba al martirio, que distribuyera a los pobres todos los bienes de la Iglesia, cuya custodia él tenía, cumplió su encargo, y vació totalmente el tesoro de la Iglesia. Después mostró su extraordinaria estima por los pobres cuando el emperador, enterado de que le habían confiado los bienes de la Iglesia, le reclamó los tesoros de que era depositario. El santo reunió a los pobres y, presentándolos al emperador, le dijo que aquellos eran los tesoros de la Iglesia.
- MF 154,1,2 Admiramos cuán grande era la fe de este santo, al considerar a los pobres como los tesoros de la Iglesia, es decir, como lo más rico e importante en la Iglesia, por su mayor relación con Jesucristo. Pongámonos en los mismos sentimientos de este santo, nosotros, a quien Dios ha confiado la porción más preciosa de sus tesoros.
- MF 154,2,1 **Punto II.**
Tampoco se puede ponderar lo suficiente el deseo del martirio que tuvo este santo, como lo mostró cuando san Sixto era llevado al suplicio y él le dijo,

según refiere san Ambrosio y se expresa en el oficio de la Iglesia: ¿Adónde vas, padre santo, sin tu hijo? ¿Vas, acaso, a ofrecerte en sacrificio sin estar acompañado de tu diácono, sin el que nunca quisiste, hasta el presente, ofrecer el sacrificio del cuerpo y de la sangre de Jesucristo en el sagrado altar? ¿Hay en mí algo que te desagrade y me has hallado indigno de mi ministerio? ¡Cómo!, ¿me has encomendado la dispensación de la sangre de Cristo y rehusas que te acompañe en la efusión de la tuya?

MF 154,2,2 El santo, que encerraba más ardor aún en su corazón que en sus palabras, sólo pudo contenerse con la respuesta que le dio san Sixto, al anunciarle que tres días después sufriría crueles tormentos.
¿Cuándo tendremos nosotros tanto deseo de sufrir como este santo lo tenía del martirio? Pidámoslo a Dios por intercesión de san Lorenzo.

MF 154,3,1 Punto III.

Este santo dejó bien patente, con el gozo que mostró en su martirio, mientras lo atormentaban, que sus ansias de padecer eran verdaderas. Pues, considerando el emperador como insulto en extremo injurioso el proceder de san Lorenzo, al presentarle los pobres en lugar de los tesoros de la Iglesia, hizo que lo atormentasen con tenazas, con garfios de hierro y con planchas candentes que le quemaran los costados. Mas viéndolo constante y siempre alegre en medio de los sufrimientos, mandó tenderlo en una parrilla de hierro para quemar su cuerpo a fuego lento, y ver si de este modo se quebraba su constancia. Pero, al contrario, aquel fuego acrecentó tanto su alegría y el fuego interior que lo abrasaba, que cuando su cuerpo estaba a medio asar, dijo al tirano que mandara darle la vuelta, para que, asado del todo, pudiera darse un succulento banquete.

MF 154,3,2 ¿Qué diremos de semejante constancia? ¿Nos servirá de estímulo para animarnos al amor de los padecimientos?
Hemos nacido para sufrir; tenemos que vivir sufriendo y morir sufriendo. Pidamos a este santo que nos alcance de Dios estas santas disposiciones.

155

MF 155

Para la fiesta de san Casiano, obispo y mártir

13 de agosto; en el nuevo calendario no figura

MF 155,1,1 Punto I.

No se podrá alabar en exceso el celo que manifestó san Casiano cuando, habiendo prohibido el emperador Juliano el Apóstata que cualquier católico enseñase a la juventud, estimó que no podía ejercer empleo más útil a la Iglesia, ni más adecuado para mantener la religión, que el de maestro de escuela. Se dedicó con todo el cuidado posible a instruir a los niños y, a la par que les enseñaba a leer y a escribir, los formaba en la piedad y los educaba en el temor de Dios.

MF 155,1,2 El emperador, por un lado, se esforzaba en destruir la religión suprimiendo las escuelas; y este santo, por el contrario, buscaba los medios de implantarlas,

mediante la instrucción y la educación de la juventud.

¡Ah!, cuán a menudo sucede que los empleos tenidos en poco por los hombres producen mucho más fruto que los empleos más brillantes.

Considerad vuestro empleo como uno de los más importantes y excelentes de la Iglesia, pues es uno de los más aptos para sostenerla, dándole sólido fundamento.

MF 155,2,1 Punto II.

La paciencia de san Casiano es admirable. Le denuncian ante el juez como cristiano; lo encuentran en su escuela, enseñando los sagrados misterios a los niños; le conminan a que declare su religión, y él confiesa que es cristiano, y sus enseñanzas lo muestran a las claras.

Al momento es juzgado, se lo condena y se ejecuta la sentencia. Lo ponen en manos de sus escolares, que le hacen morir hiriéndole con los punzones de hierro que usaban para escribir. Martirio tanto más cruel cuanto menos fuerza para herir tenían aquellos niños.

¡Qué paciencia no hubo menester este santo para padecer durante tanto tiempo y con tanta constancia de parte de aquellos mismos por quienes se había impuesto tantos sacrificios!

MF 155,2,2 Vosotros tenéis a este santo por patrono y sois sucesores suyos en su empleo;

¿pero sois sus imitadores en la paciencia? ¡Cuántas veces os dejáis llevar del primer impulso, sea golpeando, lo que va contra vuestras Reglas y contra todo buen orden, sea castigando, tal vez sin reflexión o inoportunamente!

No podéis educarlos mejor que edificándolos y reprimiendo cualquier movimiento de ira.

MF 155,3,1 Punto III.

El martirio que padece san Casiano es la única recompensa que recibe de sus alumnos, por los desvelos que se había tomado por ellos. Se considera dichoso de que le causen la muerte aquellos *a quienes intentó engendrar en Jesucristo*¹. Y al ver próxima su muerte, por los golpes que de ellos recibe, anhela que su sangre, recayendo sobre ellos, dé vida a sus almas.

MF 155,3,2 Todo el agradecimiento que ha de esperarse por haber instruido a los niños, y

sobre todo a los pobres, *son las injurias, los ultrajes, las calumnias, las persecuciones y aun la muerte*². Esa es la recompensa de los santos y de los varones apostólicos, como lo fue para Jesucristo Nuestro Señor. No esperéis otra, si tenéis a Dios como mira en el ministerio que os ha confiado.

Eso mismo es lo que debe animaros a dedicaros a él con más amor, y lo que os proporcionará el medio de producir más fruto en él. Pues cuanto más fieles seáis a Dios en las ocasiones que se os presenten de sufrir, tanto más derramará Dios sus gracias y bendiciones sobre vosotros en el ejercicio de vuestro ministerio.

MF 155,3,1: ¹ 1Co 4,15. – MF 155,3,2: ² 1Co 4,11-13.

156

MF 156

Para la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen**15 de agosto**

MF 156.1,1

Punto I.

La Santísima Virgen, arrebatada por el amor de Dios durante su vida, seguía en la tierra a su pesar y sólo por sumisión a la voluntad de Dios. Por eso la muerte le pareció dulce y agradable; y como su alma estaba, por así decirlo, muy poco apegada a su cuerpo, murió sin dolor.

El gozo extremo que entonces sentía, originado por el deseo de ver a Dios, que la embargaba, llenó su alma de tal consuelo, que pasó con facilidad y sin esfuerzo de la tierra al cielo.

¡Feliz desasimiento de los lazos corporales en el alma de María, libre ya de cuanto pudiera retenerla atada a la tierra!

MF 156.1,2

Puesto que nosotros hemos abandonado el mundo, nada ha de ser capaz de apegarnos a él; debemos estar siempre dispuestos a morir. Ese es el fruto del desprendimiento de todas las cosas; el morir sólo cuesta cuando cuesta abandonar lo que se ama y lo que nos ata.

Imponeos, pues, la tarea de imitar a la Santísima Virgen en su total desasimiento y pedid a Dios, por su auxilio, la gracia de bien morir.

MF 156.2,1

Punto II.

La Santísima Virgen no permaneció en el sepulcro mucho tiempo; resucitó pocos días después de su muerte.

Convenía mucho que Dios le otorgara tal favor; pues, ciertamente, no hubiera sido decoroso que la carne de la que Jesucristo tomó la suya, quedara sujeta a corrupción. También era muy digno de la bondad de Dios que la singular pureza de la Santísima Virgen fuera recompensada con tan inmenso beneficio.

¿Cómo habrías podido consentir, oh Dios mío, que *el cuerpo de la Santísima Virgen, que había sido el tabernáculo del Verbo Encarnado, el templo del Espíritu Santo*¹, y arca santa de un alma llena de gracias, hubiera podido permanecer largo tiempo separado, y sin disfrutar, incluso después de su muerte, todos los privilegios con que pudiera ser honrado?

MF 156.2,2

La gracia particular que debemos pedir a la Santísima Virgen en este día es que nos aleje y *nos libere por completo de la corrupción del siglo*²; y sobre todo, que tengamos singular pureza, que es la verdadera incorruptibilidad que hemos de procurar a nuestros cuerpos.

Como la Santísima Virgen poseyó esta virtud en toda su perfección, puede ayudarnos mucho a conservarla.

MF 156.3,1

Punto III.

El favor más excelso que la Santísima Virgen recibió después de su muerte, y que la Iglesia honra particularmente en este día, es su traslación al cielo, en cuerpo y alma, por los ángeles.

Era muy justo que su sagrado cuerpo, del que dice san Juan Damasceno, que

era un cielo animado, fuera trasladado al cielo en cuanto dejase el mundo; y que quien era la madre del Verbo Encarnado, fuese de inmediato arrebatada por Él, para situarla cerca de sí, y para que recibiera el honor que merecía tan admirable dignidad. Por eso fue enaltecida por encima de todos los espíritus bienaventurados, que la veneran como a su soberana.

También era muy justo que la Santísima Virgen, que había recibido abundancia de gracias ³, y a las que siempre fue muy fiel, fuera igualmente colmada de gloria; y que su cuerpo, espiritualizado por la renuncia a los placeres de los sentidos, muriese sólo para cumplir la ley común, y que siguiera a su alma al cielo.

MF 156,3,2 Si nos desligamos plenamente de nuestro cuerpo, llevaremos en la tierra vida celestial; y nuestro cuerpo, aun muerto, al haber adquirido cierta especie de incorruptibilidad, vivirá siempre ante Dios, merced a la transformación que en él habrá operado la gracia.

Pedid a la Santísima Virgen que os alcance hoy este favor: que vuestro cuerpo, al participar de la vida de vuestra alma por la mortificación de los sentidos, no guste ya nada de lo que hay en la tierra, y viva, en cierto modo, como si estuviera en el cielo.

MF 156,2,1: ¹ 1Co 6,19. – MF 156,2,2: ² 2P 1,4. – MF 156,3,1: ³ Cf. Lc 1,28.

157

MF 157

Sobre san Joaquín

16 de agosto; nuevo calendario, 26 de julio

MF 157,1,1 Punto I.

Admiremos, con la Iglesia, el honor que Dios dispensó a san Joaquín al escogerlo para ser padre de la Santísima Virgen y para dar inicio al misterio de la Encarnación; por lo cual resulta muy adecuado que se le diera el nombre de Joaquín, que significa preparación del Señor.

Confesemos también con la Iglesia que tal elección fue para este santo un favor singularísimo; y reconozcamos, con san Epifanio, que todos los hombres tienen deuda muy grande con este santo patriarca, por haberles hecho el más excelente de todos los regalos, trayendo al mundo a la Santísima Virgen, madre de Jesucristo, la más pura y excelsa de todas las criaturas.

Honremos a este santo por haber contribuido a formar la Iglesia, que le debe lo que es, ya que engendró a la Santísima Virgen, madre de aquel de quien nació la Iglesia. Y consideremos que si cada uno de nosotros es *hijo de la Iglesia* y *miembro de Jesucristo* ¹, fue san Joaquín quien nos procuró esta dicha.

MF 157,1,2 Dios no os ha honrado menos que a san Joaquín al colocaros en el empleo que ejercéis, ya que estáis destinados a ser padres espirituales de los niños que instruíis. Pues si este santo fue escogido para ser el padre de la Santísima Virgen, *vosotros estáis destinados por Dios a engendrar hijos para Jesucristo, e incluso a producir y engendrar al mismo Jesucristo en sus corazones* ².

¿Puede decirse que os habéis conformado en esto con los designios de Dios sobre vosotros?

MF 157,2,1 Punto II.

Lo que le mereció a san Joaquín la gracia de ser padre de la Santísima Virgen fueron sus constantes ayunos y oraciones; pues al ver este santo que su esposa santa Ana era estéril, se dio de tal manera al ayuno y a la oración que, en cierto modo, forzó al cielo a conceder la fecundidad a santa Ana, que era lo que ambos deseaban ardientemente. Por ello llama san Epifanio a la Santísima Virgen hija de la oración y del ayuno.

Nadie admirará suficientemente los maravillosos efectos que produce la oración y la privación de los placeres sensuales, puesto que tanto contribuyeron a la venida de Jesucristo a la tierra y al nacimiento de la Santísima Virgen, su madre.

MF 157,2,2 Y nunca se utilizarán en exceso estos dos remedios contra las dificultades y tentaciones con las que a veces se ve uno abrumado en esta vida.

Con estos dos medios, Dios nos dará todas las gracias que necesitemos. Por lo cual, estáis obligados, en el empleo que ejercéis, a recurrir a ellos lo más a menudo que os sea posible, sobre todo cuando tengáis que pedir algo a Dios para aquellos de los que estáis encargados.

Debéis ser sus intercesores ante Él, para alcanzarles, por vuestras oraciones, la piedad que no lograríais comunicarles, a pesar de todos los esfuerzos que os impusierais para enseñársela; pues *sólo a Dios corresponde otorgar la verdadera sabiduría*³, que es el espíritu cristiano.

MF 157,3,1 Punto III.

San Joaquín se dio perfecta cuenta de la particular gracia que Dios le había concedido, de ser padre de la Santísima Virgen. Así, tan pronto como ella estuvo en condiciones de ir al templo, se privó gustoso de ella y la ofreció a Dios, como algo que venía de Él y que a Él pertenecía; y aunque la amaba con profunda ternura, pasó sin ella el resto de su vida.

Después, considerando que ya no necesitaba sus bienes sino para vivir, y deseando, una vez que hubo consagrado a Dios la hija que le había dado, llevar vida pobre, le ofreció igualmente la mayor parte de los bienes que poseía, entregando una porción para el mantenimiento del templo y otra para alimentar a los pobres y peregrinos.

MF 157,3,2 De ese modo os ha enseñado san Joaquín a desprenderos del amor a las criaturas y a procurar que aquellos que Dios os ha confiado estén en condiciones de poder serle presentados; no poniendo en ellos vuestro afecto sino para conducirlos a su santo amor y para llenarlos de su Espíritu.

Así, pues, en lo sucesivo no hagáis acepción con ninguno, y no estiméis más que su piedad, sin atender a lo que en su exterior aparezca como más ventajoso o agradable.

MF 157,1,1:¹ 1Co 6,15. – MF 157,1,2:² Ga 4,19. – MF 157,2,2:³ Pr 2,6.

158

MF 158

Sobre san Bernardo**20 de agosto**

MF 158,1,1

Punto I.

San Bernardo recibió de su madre tan buena educación, que en poco tiempo adquirió sólida piedad y brilló en todo tipo de virtudes, particularmente en la castidad, que poseyó en grado tan eminente que por haber mirado cierta vez con demasiada atención a una persona muy engalanada, se arrojó de inmediato, desnudo, en un estanque helado, para vengarse de sí mismo y castigar así la falta en que había incurrido.

Y habiendo entrado en su aposento una mujer impúdica para tentarlo, comenzó a gritar: ¡Ladrones!; y con sus gritos impidió que le arrebatase la castidad.

MF 158,1,2

Gracias a actos heroicos como éstos, a la generosa resistencia a las ocasiones y a la santa violencia, adquirieron los santos esta virtud. De estos mismos medios hay que servirse para conservarla.

Para que os resulte más fácil, aplicaos mucho, sobre todo, al recogimiento, pues ya veis cómo san Bernardo sufrió en ella cierto menoscabo por haber mirado con excesiva fijeza a una mujer.

MF 158,2,1

Punto II.

Este santo llegó a tan eminente castidad por medio de la total mortificación de los sentidos, y a tan alto grado de pudor y de modestia que después de vivir durante un año en la casa del Císter, no sabía si la bóveda del dormitorio era de piedra o de madera; y habiendo caminado durante todo un día a la orilla de un lago, no lo había visto.

Era tan mortificado en la bebida, que cierto día tomó aceite creyendo beber agua; y se había acostumbrado de tal modo a ayunar y a tomar poco alimento, que el comer se le convirtió en suplicio, como él mismo decía.

De ese modo aprendió este santo a morir a sí mismo y a ser perfecto religioso, de modo que parecía que ya casi no hacía ningún uso de sus sentidos.

MF 158,2,2

¿Cuándo estaréis vosotros totalmente desprendidos del placer que se encuentra en el uso de los sentidos? Para ello tenéis que velar mucho sobre vosotros mismos, para mortificaros siempre en algo, cuando surja la ocasión. Sed fieles a ello.

MF 158,3,1

Punto III.

Virtudes tan sorprendentes, así como los numerosos milagros que obraba, dieron a conocer a san Bernardo en toda la Iglesia; le granjearon el respeto de todo el mundo, y le merecieron tan alta estima que siendo abad de Claraval, atrajo una multitud de personas que iban a ponerse bajo su dirección. Y así llegó a contar en su abadía hasta setecientos religiosos, y número casi increíble en las otras casas que fundó, a los que inducía a vivir con elevadísima perfección.

Por todo ello, gozaba de tal veneración entre los obispos, los príncipes y los

pueblos, que no se emprendió en lo sucesivo empresa importante en la que no se recurriera a su consejo y parecer. Cuanto más intentaba ocultarse este santo, más se recurría a él, ya para abrazar las austeridades de su orden, ya para las necesidades de la Iglesia.

- MF 158,3,2 La virtud no puede ocultarse, y cuando resplandece, atrae hacia sí. Y el ejemplo en que se manifiesta produce tan profunda impresión en quienes la ven practicar u oyen hablar de ella, que la mayoría se siente inclinada a imitarla. ¿Son esos los frutos que vuestro buen proceder y vuestra piedad producen en vuestros alumnos? Ése es el principal medio de que debéis servirlos para ganarlos para Dios.

159

MF 159 **Para la fiesta de san Bartolomé, apóstol**

24 de agosto

- MF 159,1,1 **Punto I.**
San Bartolomé tuvo el honor de ser uno de los apóstoles escogidos por Jesucristo mismo ¹; y para penetrarse totalmente de las verdades del Evangelio, llevaba siempre consigo en sus viajes el Evangelio de san Mateo. Era todo su tesoro y en él ponía toda su confianza para procurar la salvación de las almas, que convirtió en gran número.
Cierto es que poseía en abundancia la gracia del apostolado; y era ella la que, operante en él, atraía las almas hacia Dios. Pero como era humilde, atribuía el efecto de sus predicaciones mucho más a *la palabra de Dios, viva y eficaz*², que tomaba del Evangelio de san Mateo, que a cuanto pudiera decir por su cuenta; pues sabía que esta divina palabra es la única *capaz de poner división entre la carne y el espíritu*³, tan necesaria para obrar la completa conversión del alma.
- MF 159,1,2 ¡Cuán felices sois por llevar siempre con vosotros el Santo Evangelio, donde están *todos los tesoros de la ciencia y de la sabiduría de Jesucristo*⁴! Sed fieles a esta práctica.
De este sagrado libro debéis sacar las verdades con que habéis de instruir cada día a vuestros discípulos, para infundirles, por ese medio, el verdadero espíritu del cristianismo. Para este fin, alimentad todos los días vuestra alma con las santas máximas contenidas en este misterioso libro, y haced que os sean familiares meditándolas a menudo.
- MF 159,2,1 **Punto II.**
Cuando los santos apóstoles se dispersaron por todo el mundo para *anunciar el Santo Evangelio a todos los pueblos de la tierra*⁵, este santo fue destinado para ir a predicar a Armenia y a la India, donde obtuvo considerables frutos. Indujo al rey, a la reina y a toda su familia, con doce ciudades enteras del reino, a hacer pública profesión de la fe y de la ley de Jesucristo. Esto le atrajo la estima y la veneración de todos aquellos pueblos, que lo consideraron siempre como al hombre extraordinario que Dios había enviado para *librarlos de la ceguera y de la ignorancia*⁶, y procurarles la salvación.

Esto lo consiguió este santo efectivamente gracias a la predicación de la palabra de Dios y a la oración frecuente y asidua con que instaba a Dios a que moviese sus corazones. El santo sabía que no se puede cumplir eficazmente el empleo apostólico sin el auxilio especial de Dios; por eso se aplicaba tanto a la oración, para que Dios concediese a todos aquellos pueblos que tenía encomendados, la gracia de ser dóciles a la palabra de Jesucristo.

MF 159,2,2 Vosotros tenéis la suerte de participar en las funciones apostólicas, al explicar todos los días el catecismo a los niños cuya dirección tenéis, y al instruirlos en las máximas del Santo Evangelio. Pero no produciréis mucho fruto en ellos si no poseéis plenamente el espíritu de oración, que comunica unción santa a vuestras palabras, y que las hace de todo punto eficaces, por penetrar hasta el fondo de sus corazones.

MF 159,3,1 Punto III.

Las numerosas conversiones que consiguió este santo le atrajeron duras persecuciones de parte de los sacerdotes de los ídolos, que eran los más opuestos al establecimiento de la religión cristiana y los menos dispuestos a escuchar la palabra de Dios y sacar provecho de ella.

Por ello indujeron al hermano del rey de aquella nación a que atentase contra la vida de san Bartolomé, persuadidos de que dando muerte al santo, podrían destruir el cristianismo. Pero como era *la obra de Dios mismo, todos sus proyectos eran inútiles* ⁷.

Aquel príncipe fue tan inhumano que, movido por el odio contra san Bartolomé, mandó desollarlo vivo, y después cortarle la cabeza.

No es imaginable cuánto hubo de sufrir el santo apóstol con aquel martirio, pues desollar a un hombre es uno de los tormentos más crueles que se le puedan aplicar. Con todo, el santo lo soportó con tanta paciencia, que parecía estar muerto y carente de toda reacción; pues estaba tan lleno del Espíritu de Dios, que los movimientos interiores que sostenían su alma, y que lo elevaban constantemente hacia Dios, parecían privar al cuerpo de los movimientos que le son naturales.

MF 159,3,2 Vosotros tenéis que sufrir un martirio continuado, no menos violento para el espíritu que lo fue para el cuerpo el de san Bartolomé. Tenéis que arrancar vuestra propia piel, por decirlo así, que es lo que llama san Pablo *el hombre viejo, para revestiros del espíritu de Jesucristo, que*, según el mismo apóstol, *es el hombre nuevo* ⁸.

Sea, pues, ésa vuestra ocupación durante toda vuestra vida, para que lleguéis a ser realmente discípulos de Jesucristo e imitadores de este santo apóstol en su martirio.

MF 159,1,1: ¹ Cf. Jn 1,43-51. – ² Hb 4,12. – ³ Hb 4,12. – MF 159,1,2: ⁴ Col 2,3. – MF 159,2,1: ⁵ Cf. Mc 16,15. – ⁶ Cf. Ef 4,18. – MF 159,3,1: ⁷ Cf. Hch 5,39. – MF 159,3,2: ⁸ Ef 4,22-24.

160

MF 160.

Para la fiesta de san Luis**25 de agosto**

MF 160.1.1

Punto I.

San Luis, rey de Francia, a quien hoy propone la Iglesia, fue tan eminente en virtud como lo era en dignidad.

Ante todo, tuvo extremo horror al pecado, que le infundió su madre, virtuosísima princesa, en cuanto tuvo uso de razón. Y lo conservó siempre tan profundamente impreso en su corazón, que con frecuencia decía que preferiría verse privado de su reino antes que cometer un solo pecado mortal.

Tenía tal espíritu de religión que, considerando el honor que había tenido de recibir el bautismo en Poissy, se nombraba y firmaba a menudo Luis de Poissy, por estima y veneración a este sacramento.

Además, cada día oía, de rodillas, dos misas, penetrado plenamente del espíritu de fe. Y era tan viva en él esta virtud, que al comunicarle cierto día que en la Santa Capilla se aparecía un niño en la hostia, no dio un solo paso, y dijo que no necesitaba ver aquel milagro para creer en la realidad de Jesucristo en la Eucaristía, ya que la fe sola le bastaba para creer.

MF 160.1.2

Reconocía y adoraba a Jesucristo en los pobres, y cada día sentaba a tres de ellos a su mesa, y daba de comer a otros ciento veinte con los mismos manjares que a sus sirvientes.

¿Tenéis vosotros tanto horror al pecado y tanto espíritu de religión como este santo rey? Examinados con frecuencia sobre ambos puntos, y tened la certeza de que no os mantendréis en la piedad ni se la comunicaréis a vuestros discípulos, sino en la medida en que poseáis plenamente estas dos cosas; sin las cuales, vuestra alma será como ciudad sin murallas ni fortificaciones, entregada de continuo como presa a sus enemigos.

MF 160.2.1

Punto II.

Como la mortificación es el sostén de la piedad, y la de este santo era poco común, sus austeridades fueron muy extraordinarias para persona de su condición.

Ayunaba todos los viernes del año y los miércoles no comía carne y, con frecuencia, tampoco el lunes. La práctica ordinaria en sus ayunos era no tener más que una sola comida, que a menudo consistía en comer pan y beber agua solamente. Todos los viernes, después de confesarse, recibía de manos de su confesor la disciplina, con cadenillas de hierro.

Todos los sábados, por espíritu de humildad y de mortificación, lavaba los pies a los tres pobres que se habían sentado a su mesa, y este acto lo realizaba de rodillas.

También era práctica de mortificación de este príncipe, henchido de espíritu cristiano, vestirse con tela común y basta, como la tiritaña y otras semejantes; y se vestía de forma tan tosca con el fin de poder dar a los pobres el dinero que habría empleado en vestidos lujosos.

- MF 160,2,2 Pero lo más mortificante para este gran rey, fue la paciencia que siempre necesitó para soportar cuanto se decía contra él, sin quejarse ni mostrar nunca disgusto, penetrado como estaba de lo que Jesucristo había sufrido por él. Cuanto más soportéis las mortificaciones, tanto exteriores como interiores, y sobre todo éstas, mejor poseeréis el espíritu del cristianismo y el de vuestro estado. Haced, pues, de ellas, práctica común y ordinaria, y no dejéis pasar ningún día sin aplicaros a alguna que estiméis especialmente y en cuyos actos os ejercitéis.
- MF 160,3,1 **Punto III.**
Fue tan admirable el celo de este santo por el bien de la Iglesia y por el de su Estado, que resulta difícil poder expresarlo. Ese santo celo le movió a emprender la guerra contra los infieles, para destruir el imperio del demonio en su país, y establecer el de Jesucristo. En el primer viaje que realizó para recuperar Tierra Santa, cayó prisionero; y en el segundo, murió de peste. Cuando vinieron a París los delegados de los sarracenos, les manifestó que su mayor deseo era que abrazasen la religión cristiana. Mandó construir numerosas iglesias y monasterios, y apreciaba mucho a los religiosos por su piedad, y por lo mucho que contribuyen a mantener la Iglesia. Trajo a Francia muchísimas reliquias, entre ellas la corona de espinas de Nuestro Señor y un trozo importante de la Santa Cruz. Amaba tiernamente a sus súbditos, y además de haberse esforzado con maravilloso cuidado en procurarles paz y tranquilidad, les dio leyes y buenas normas para conducirlos a Dios. Antes de morir dio a su hijo instrucciones tan sabias y cristianas, que pueden servir de guía a los reyes para gobernar santísimamente sus Estados.
- MF 160,3,2 En vuestro empleo debéis juntar al celo del bien de la Iglesia el del Estado, del cual vuestros discípulos comienzan a ser miembros, y un día habrán de serlo plenamente. Procuraréis el bien de la Iglesia haciéndolos verdaderos cristianos, y tornándolos dóciles a las verdades de la fe y a las máximas del Santo Evangelio. Procuraréis el bien del Estado enseñándoles a leer y a escribir, y todo lo que corresponde a vuestro ministerio, en relación con el mundo exterior. Pero hay que unir la piedad con lo externo, sin la cual vuestro trabajo sería poco útil.

161

MF 161

Para la fiesta de san Agustín

28 de agosto

- MF 161,1,1 **Punto I.**
San Agustín, convertido a Dios por las fervorosas oraciones de su santa madre y por la fuerza y eficacia de las instrucciones de san Ambrosio, se retiró al campo, donde llevó, durante tres años, vida solitaria y penitente en extremo. Allí aprendió a gustar de Dios y a practicar con perfección las reglas del Santo

Evangelio, que le servían como tema de meditación.

También fue allí donde, derramando su corazón en la presencia de Dios, no lograba consolarse, a vista de sus desórdenes pasados; y cuando ponderaba su enormidad, abismado unas veces en el amor de su Dios, no se cansaba de admirar y agradecer las extraordinarias bondades que el Dios de amor había tenido con él; y otras, sensiblemente conmovido su corazón por las grandezas y por la incomprensibilidad de Dios en sí mismo y en sus beneficios en favor de los hombres, se fundía y derretía, elevándose después en ímpetus de amor hacia su Dios.

MF 161,1,2 En aquel sagrado retiro es donde este santo llegó a ser hombre nuevo y hombre de Dios, y donde se preparó, después de haberse convertido él mismo, a trabajar firmemente en la conversión de los demás.

Vosotros no podéis disponeros a trabajar con provecho en vuestro empleo sino por el retiro y la oración. Esos son los dos medios que podéis utilizar para desprenderos totalmente del mundo y de la inclinación al pecado, y para consagraros plenamente a Dios.

MF 161,2,1 Punto II.

Este santo, ordenado sacerdote, a pesar suyo, por el obispo de Hipona, que lo juzgó capaz de prestar importantes servicios a la Iglesia, llevó vida muy regulada y alejada de todo trato con el siglo, junto con otros eclesiásticos.

Esto le granjeó mucha reputación, tanto a causa de las eminentes virtudes que practicaba al vivir en comunidad y con mucha edificación, como por sus brillantes luces, la solidez de su ingenio y la fuerza maravillosa con que combatió a los herejes arrianos, maniqueos y otros, tanto con sus sermones como con sus escritos.

La gracia, que había actuado poderosamente en él para su conversión, operó también, por medio de él, efectos sorprendentes para la conversión de los demás; y unida a sus luces naturales y a su profunda erudición, desbarató todos los argumentos de los herejes más obstinados, y más capaces de dar a sus opiniones alguna apariencia de verdad.

MF 161,2,2 Vosotros ejercéis un empleo en el que habéis de luchar, no contra herejes, sino contra las tiernas inclinaciones de los niños, que los impulsan fogosamente al mal. No lo conseguiréis por medio de la ciencia natural, sino por el Espíritu de Dios y por la plenitud de su gracia, que sólo atraeréis a vosotros con la fuerza de la oración.

Sed muy fieles a ella, para que, esclarecidos con sus luces, las derrotéis en esas pequeñas almas, y alejéis de ellas todas las sugerencias del demonio.

MF 161,3,1 Punto III.

Cuando san Agustín llegó a ser obispo de Hipona y se consagró con todo el cuidado posible al gobierno de la diócesis, no puso Dios límites estrechos a la amplitud de su celo; y como éste igualaba, al menos, la grandeza de su espíritu y la profundidad de su ciencia, Dios lo hizo útil para toda la Iglesia.

Fue consultado por los papas, los Concilios, y por casi todo el mundo; incluso por muchos paganos, a cuya conversión contribuyó en gran medida. De todas

partes venían a pedirle eclesiásticos formados bajo su dirección para ponerlos como pastores de la Iglesia.

- MF 161,3,2 Aquel modo tan santo de vivir fue, sin embargo, muy combatido y condenado por los herejes, quienes, considerándolo como su mayor enemigo y el doctor de la Iglesia a quien más habían de temer, propalaban contra él cuanto pudiera destruir su reputación. Pero como ésta descansaba sobre el sólido fundamento de la piedad y de la humildad, nunca consiguieron menoscabarla en algo. Tuvo, en efecto, humildad incomparable, pues dejó por escrito sus pecados a la posteridad. Esta Comunidad puede ser muy útil a la Iglesia. Con todo, persuadíos de que sólo lo será en la medida en que se asiente en estos dos fundamentos, a saber: la piedad y la humildad, que la harán incommovible.

162

MF 162

Para la fiesta de la degollación de san Juan Bautista

29 de agosto

- MF 162,1,1 Punto I.
Así como el fin de la permanencia de Jesucristo en la tierra fue santificar a los hombres, igualmente parece que el fin que se propuso el Salvador al constituir a san Juan Bautista como su profeta y precursor fue procurar la destrucción del pecado, y para esto precisamente vino a *preparar los caminos de Jesucristo*¹. Uno no puede ser santificado sino después de destruir el pecado, mediante el arrepentimiento y la penitencia; y esto es lo que san Juan Bautista realizó en sí mismo.
Y para darle la ocasión de llevarlo a cabo, tanto en sí mismo como en los demás, y cumplir con ello su ministerio con mayor eficacia y solidez, Jesucristo, en la visita que le hizo cuando aún estaba en el seno de su santa madre, y antes del nacimiento de este santo², comenzó por destruir en él el pecado original, que sólo puede ser borrado por la gracia de Jesucristo, sin participación alguna de quien está infectado con él.
Así, pues, quiso Jesucristo que san Juan apareciese en el mundo exento de pecado, para que pudiera aniquilarlo con mayor facilidad en aquellos por cuya conversión había de trabajar.
- MF 162,1,2 Si vosotros no vinisteis al mundo sin pecado, como san Juan, al menos habéis debido trabajar para libraros de él después de vuestro nacimiento espiritual y de vuestra consagración a Dios.
¿No habéis cometido muchos desde entonces, y algunos, incluso, considerables? ¿Así mostráis vuestra fidelidad a Jesucristo, que os honró llamándoos a su servicio tras haberos sacado del abismo del mundo y del pecado?
- MF 162,2,1 Punto II.
San Juan, fortalecido por la gracia que recibió de Jesucristo en el seno de su

santa madre, parece no haber vivido sino para destruir el pecado.

En efecto, desde su infancia tomó todas las precauciones posibles para no caer en él. Desde sus primeros años se retiró al desierto ³, como canta la Iglesia en su honor, para disponerse a no cometer ni el mínimo pecado.

Con la misma intención, sin duda, *llevaba*, nos dice el Evangelio, *un vestido de pelo de camello, con un ceñidor de cuero a la cintura, y se alimentaba sólo de langostas y miel silvestre* ⁴.

Medio importante para destruir el pecado en sí mismo es llevar vida pobre y penitente, y mantenerse alejado del trato con los hombres, como hizo este santo durante todo el tiempo que vivió.

¡Qué gracia y qué ventura para este santo el haber vivido siempre en la inocencia! Por eso dijo Jesucristo de él, que *entre los hijos de los hombres, no ha habido otro mayor que Juan Bautista* ⁵.

MF 162,2,2 Este santo no se limitó a destruir el pecado en sí mismo, sino que se dedicó también, durante toda su vida, a destruirlo en los *otros que acudían en masa de toda la Judea, predicándoles en el desierto y bautizándolos en el Jordán* ⁶. Fueron muchísimos los convertidos por él, e incluso todos le mostraban particularísima veneración ⁷.

Prestad atención al género de vida y al celo de san Juan, y pensad que estáis obligados, como él, a preparar los caminos del Señor en los corazones de vuestros discípulos, y a destruir en ellos el reino del pecado.

Para obtener de Dios esta gracia, que requiere gran pureza de corazón, absteneos de las más leves culpas; servíos, para ello, de los mismos medios que él empleó, que son el alejamiento del mundo y la vida pobre y penitente.

MF 162,3,1 Punto III.

El denodado e infatigable celo que mostró san Juan para destruir el pecado fue, en fin, la causa de su muerte. Como Herodes, tetrarca de Galilea, se tomó para sí a la mujer de Felipe, su hermano, además de cometer otros muchos delitos, san Juan *lo reprendió por ello con dureza; por lo que Herodes mandó prenderlo y encarcelarlo. Con todo, no osaba darle muerte, pues el pueblo consideraba a este santo como un profeta* ⁸, y el mismo Herodes lo tenía por santo y sentía mucho respeto hacia él.

MF 162,3,2 Sin embargo, habiendo ofrecido un banquete a los grandes de su corte, y habiendo danzado ante él la hija de aquella adúltera mujer, le agradó tanto, igual que a los que estaban con él a la mesa, que le prometió con juramento darle cuanto pidiera. Su madre le aconsejó de inmediato que pidiera al rey la cabeza de Juan Bautista; aunque con pena, se lo concedió al punto, solamente en razón del juramento que había hecho, y en consideración a los que había invitado. Dio luego la orden de ejecución y uno de sus guardias fue a cortar la cabeza a san Juan en la prisión y se la llevó al rey en una fuente ⁹.

He ahí el fruto del celo y de las predicaciones de este gran santo. ¿Es ésa la recompensa que esperaréis vosotros en vuestro empleo? ¿Deseáis sufrir mucho en él, ser en él duramente perseguidos, y morir, finalmente, en él, después de haber trabajado con todas las fuerzas de vuestra alma por destruir el pecado?

MF 162,1,1: ¹ Lc 1,76. - ² Cf. Lc 1,41-44. - MF 162,2,1: ³ Lc 1,80. - ⁴ Mt 3,4. - ⁵ Mt 11,11. - MF 162,2,2: ⁶ Mt 3,1.5-6. - ⁷ Mt 14,5. - MF 162,3,1: ⁸ Mt 14,3-5. - MF 162,3,2: ⁹ Mt 14,6-11.

163

MF 163

Para la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen

8 de septiembre

MF 163,1,1 Punto I.

Honremos a la Santísima Virgen en el día de su nacimiento, y participemos del gozo extraordinario que siente toda la Iglesia, al solemnizar hoy el feliz día en que Dios hizo aparecer en el mundo a aquella que dio inicio a la salvación de todos los hombres.

Dios, que conduce todas las cosas con sabiduría, teniendo el designio de salvar a todos los hombres ¹ y de nacer como ellos, prefirió escogerse una virgen que fuese digna de ser su templo y morada. Y para preparársela tal como la deseaba, dispuso que fuera adornada, por el Espíritu Santo, con todas las cualidades naturales y sobrenaturales que podían convenir a la madre de un Dios.

MF 163,1,2

Para este fin, era preciso que el cuerpo de esta Virgen Santa estuviese formado tan perfectamente, y tan bien dispuesto, desde su nacimiento, que pudiera contribuir a la santidad de su alma; y que *el Espíritu Santo, descendiendo sobre ella, la pusiera en disposición de hallar gracia ante Dios y ser objeto de sus complacencias* ²; y que le diera interiormente tal fuerza, que pudiera resistir a todos los ataques del espíritu maligno, capaces de corromper, o al menos de alterar, la pureza de su corazón.

¡Ah!, cuán justo era que aquella que había de servir para formar a un Hombre-Dios, fuese, en todos los sentidos, la obra de Dios mismo, y lo más perfecto que pudiera darse entre las puras criaturas.

MF 163,2,1

Punto II.

Admiremos el cúmulo de gracias que adornó el alma de la Santísima Virgen en el instante de su nacimiento. *Tan colmada estuvo de ellas*, que no hubo ni habrá jamás simples criaturas semejantes a ella ³.

El Espíritu Santo, al hacerle partícipe de su plenitud, le comunicó todos sus dones y fijó desde entonces en ella su morada, para prepararla a recibir y llevar en su seno al Hijo de Dios hecho hombre. Le dio, incluso, un corazón tan penetrado del amor de Dios, que no latía sino para Dios.

En ella todo tenía relación sólo con Dios: su mente sólo se ocupaba de Dios y de cuanto Él le daba a entender que le agradaba; todas las facultades de su alma no tenían más función que tributar homenaje a Dios.

MF 163,2,2

Su mismo cuerpo servía como instrumento para las santas acciones que en ella se operaban; las cuales contribuían a espiritualizarlo en la medida de lo posible, y a hacer de él el santuario sagrado donde *entraría a su tiempo Jesucristo para ofrecerse interiormente a Dios, como víctima sin mancha* ⁴, para llevar al culmen la purificación del alma de esta Virgen Santa, de quien el Espíritu de

Dios se había adueñado desde su nacimiento.

¡Oh!, cuán dichoso fue este día para María, y también para todos los hombres, que encuentran en ella su universal refugio, a causa del tesoro de gracias que puso Dios en ella desde el momento de su aparición en el mundo.

MF 163,3,1 Punto III.

Es imposible imaginar cuán grande fue la correspondencia de la Santísima Virgen a todas las gracias que recibió de Dios en el instante de su nacimiento. Como, por singular privilegio, gozaba ya entonces del uso de la razón, se sirvió de ella para adorar a Dios y agradecerle todas sus bondades. Desde entonces se consagró del todo a Él, para no vivir ni tener, por el resto de sus días, vida ni movimiento sino para Dios.

Se anonadó profundamente en lo íntimo de su alma, reconociendo que todo se lo debía a Dios; e interiormente admiraba cuanto había obrado Dios en ella, diciéndose lo que proclamó más tarde en su cántico: *Dios ha obrado en mí cosas grandes* ⁵.

MF 163,3,2

Y mirándose a sí misma, y contemplando a Dios en ella, profundamente asombrada de la prodigalidad de Dios para con su criatura, se persuadió y aun se penetró de que todo en ella debía tributar honor a Dios, y proclamar continuamente con David *que hasta sus huesos* eran tan deudores a Dios que no podían dejar de exclamar: *¿Quién como Dios?* ⁶.

Si María recibió tal abundancia de gracias ⁷, fue para compartirlas con los hombres que a ella recurriesen. Aprovechad, pues, los beneficios que podéis obtener, mediante vuestra solicitud y recurso a ella.

MF 163,1,1: ¹ 1Tm 2,4. – MF 163,1,2: ² Lc 1,30.35. – MF 163,2,1: ³ Cf. Lc 1,48-49. – MF 163,2,2: ⁴ Hb 9,12.14. – MF 163,3,1: ⁵ Lc 1,49. – MF 163,3,2: ⁶ Sal 35,10. – ⁷ Lc 1,28.

164

MF 164

Meditación para la fiesta del santo nombre de María

Domingo de la octava de la Natividad de la Santísima Virgen; en el nuevo calendario no figura

MF 164,1,1

Punto I.

La Iglesia celebra hoy la fiesta del santo nombre de la Santísima Virgen para darnos a entender cuán útil y provechoso es para nosotros invocar este nombre santo en nuestras necesidades.

El nombre de María, con que fue honrada la Santísima Virgen, y que significa estrella del mar, dice san Bernardo, le cuadra muy bien, porque es estrella que ilumina, guía y conduce al puerto del borrascoso mar de este mundo.

En efecto, dice el mismo santo, esta Virgen Santa es para nosotros aquella *estrella surgida de Jacob* ¹, cuyo rayo, Jesucristo, *ilumina a todo el mundo* ². Pues fue ella quien, al engendrarlo en el seno de su virginidad, como estrella que produce su rayo de luz sin corrupción alguna, ilumina a todo el mundo, tal como expresa san Bernardo, siguiendo a san Juan en su Evangelio.

Ella es esta clara y brillante estrella, dice el mismo san Bernardo, que colocada por encima de este mar vasto y espacioso, resplandece por sus méritos y resplandece por sus ejemplos.

MF 164.1,2 Vosotros, sin duda, estáis necesitados de luz en esta vida, en que os encontráis permanentemente como en mar proceloso, con peligro para vuestra salvación. Recurrid a María: ella os iluminará y os ayudará a conocer la voluntad de Dios para con vosotros; ya que participando de la luz de *su Hijo Jesucristo, que vino al mundo para iluminar a todos los hombres, aunque muchos no lo hayan conocido*³, ella misma *es luz que alumbra en las tinieblas*⁴.

Pedidle, pues, a menudo, que ilumine vuestro espíritu y lo haga dócil a la verdad, ya que, conociéndola ella perfectamente, le resulta fácil enseñáosla y haceros entender lo que vosotros, que sólo sois tinieblas, no podéis comprender.

MF 164.2,1 Punto II.

Como el camino que tenéis que recorrer en este mundo es tan peligroso, necesitáis un guía para caminar por él con seguridad. No podéis tener otro mejor que la Santísima Virgen; pues, como ella es purísima interior y exteriormente, y los santos la llaman tesorera de las gracias que Dios puso en ella, para comunicáoslas, conoce todos los caminos y todos los medios para preservar de los peligros que en ellos se encuentran.

Por eso es muy provechoso dejarse guiar por ella; pues, como dice san Bernardo, siguiéndola, no es posible extraviarse; pensando en ella, no puede uno salirse del recto camino; suplicándole, es imposible desesperar de llegar al lugar a donde se quiere ir. Cuando ella ayuda y sostiene, no puede uno caer; cuando protege, nada se puede temer; cuando guía, no puede uno cansarse.

MF 164.2,2 En los peligros, en los caminos estrechos e inseguros, pensad en María, invocad su nombre sagrado, y al punto os sentiréis aliviados y libres de todas vuestras penas.

¡Ah!, dichosos vosotros, si sois devotos de la Santísima Virgen, por contar con la facilidad de recurrir a su santo nombre y, con sólo invocarlo, poder sentirnos seguros en medio de todos los obstáculos de tan difícil camino.

MF 164.3,1 Punto III.

No es suficiente navegar con seguridad; hay que llegar a puerto. Sin ello, todo el camino que hubiereis hecho sería inútil, pues no alcanzaría el fin que os habíais propuesto.

Esta estrella del mar, la Santísima Virgen, os conducirá a él sin dificultad, puesto que lo conoce muy bien y sabe la ruta que hay que seguir para llegar a él. Conoció, para sí misma, el camino para llegar, y ella misma marchó por él. Y como tenía perfecto conocimiento de los caminos de Dios y estaba abundantemente prevenida de la gracia, ésta la introducía en el camino, y le daba a gustar cuán feliz se siente uno cuando es llevado por la gracia de Dios, como dice de forma excelente el autor de la Imitación de Cristo.

MF 164.3,2 No estamos en este mundo sino para salvarnos. Encontraremos todos los medios para ello en el seno de la Santísima Virgen, donde Jesucristo residió,

que fue por Él santificado al morar en él; y en el que, incluso, ha depositado plenitud de gracias, capaces no sólo de llenar de fragancia toda la amplitud del alma de la Santísima Virgen, sino también de iluminar, animar y abrasar los corazones de cuantos acuden a ella, invocando su nombre santo.

Practicad esta devoción. Pedídsela a Dios en este santo día. Recordadlo e invocadlo a menudo con todo el respeto y veneración que se le debe.

MF 164,1,1: ¹ Nm 24,17. – ² Jn 1,9. – MF 164,1,2: ³ Jn 1,9-11. – ⁴ Cf. Jn 1,5.

165

MF 165

Para la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz

14 de septiembre

MF 165,1,1

Punto I.

La fiesta que celebra hoy la Iglesia se estableció, en un primer momento, cuando la santa cruz de Jesucristo, después de ser hallada por santa Elena, madre del emperador Constantino, fue enaltecida con gran honor y glorificada en el mundo entero por parte de todos los cristianos.

Pero esta fiesta adquirió mucha mayor importancia cuando el emperador Heraclio llevó en triunfo la sagrada cruz sobre sus hombros, y la repuso en Jerusalén, en el lugar mismo del Calvario, donde Jesucristo fue clavado en ella.

Debemos unirnos a la alegría que en este día manifiesta la Iglesia, con la especial solemnidad con que honra este sagrado madero, y penetrarnos, al mismo tiempo, de los sentimientos de san Pablo, cuando dice que *es menester que nos gloriemos en la cruz de Jesucristo* ¹.

Es más, en ella hemos de poner toda nuestra gloria, dice el mismo apóstol, *fijando los ojos en Jesucristo, nuestro divino maestro, que puso su gloria y toda su dicha en sufrir y morir sobre esta cruz, menospreciando la vergüenza y la ignominia* ² que la acompañaban; puesto que esta sagrada cruz, tan venerable desde entonces para los cristianos, era antes, dice el mismo apóstol, *motivo de escándalo para los judíos y locura para los gentiles* ³.

MF 165,1,2

Si los apóstoles, según la expresión del mismo san Pablo, consideraron como honor *predicar por toda la tierra a Jesucristo crucificado* ⁴, pues hacían profesión de *no saber otra cosa que al mismo Jesús crucificado* ⁵, *muy lejos de anonadar la cruz de Jesucristo* ⁶, *que es para nosotros virtud y poder de Dios* ⁷, pasemos este día y el resto de nuestra vida con sumo respeto y profunda adoración hacia este sagrado misterio; el cual, como añade el mismo san Pablo, *estuvo oculto antes de Jesucristo, para nuestra gloria, y los príncipes de este mundo no tuvieron la suerte de conocer* ⁸, aunque haya sido la cruz el instrumento de nuestra salvación y nos haya procurado la vida de la gracia y nuestra resurrección.

MF 165,2,1

Punto II.

No conviene que el honor que hemos de tributar a la cruz de Nuestro Señor se

limite a respetarla y adorarla; es preciso, además, que la amemos con todo el afecto de nuestro corazón y que deseemos morir clavados en ella, como lo deseó Jesucristo, nuestro divino maestro. Pues como dice el autor de la Imitación, quienes se abrazan de buen grado a la cruz de Jesucristo no temerán la terrible sentencia de la condenación; pues habiendo sido, por su medio, arrancados al pecado, no es posible ni pensar en ella. Y hemos de tener la confianza de que si la amamos, en unión con Jesucristo, que la amó tiernamente y la llevó con sumo gozo, todas las miserias de esta vida se nos convertirán en dulces y agradables; y seremos realmente felices, al haber encontrado nuestro paraíso en este mundo, puesto que estaremos participando del espíritu paciente de Jesucristo, *que nos reconcilió mediante su muerte sobre esta santa cruz*, dice san Pablo, *para hacernos santos, puros e irreprochables ante Dios*⁹.

MF 165,2,2 Consideremos, pues, atentamente, cuán deudores somos a este sagrado madero por haber contribuido de tal modo a nuestra santificación. Elevémoslo, con el celo del ferviente amor, hasta Jesucristo, para unirlo a él, que sigue amándolo todavía, porque ama nuestra salvación y se siente satisfecho de haber cargado con él para nuestra santificación.

Así, pues, cuando tengáis alguna aflicción, uníos a Jesús doliente; amad su cruz, *ya que sois uno de sus miembros*¹⁰. Esa unión y ese amor suavizarán vuestras penas y os las tornarán mucho más tolerables.

MF 165,3,1 Punto III.

Todos los honores externos o internos que podamos tributar a la cruz del Salvador nos serán poco provechosos, a menos que la honremos de otra manera, *llevando constantemente*¹¹, *como siervo bueno y fiel*¹², la cruz que el mismo Jesús, nuestro maestro, quiera imponernos, teniendo en cuenta que Él tuvo a bien ser crucificado por nuestro amor.

Pues, como muy bien dice Minucio Félix, aunque Jesucristo nos exige que adoremos su santa cruz, no es, con todo, lo que nos pide con más insistencia, *sino que bebamos gustosos su sagrado cáliz, si deseamos ser sus amigos y tener parte con Él en su reino*¹³.

MF 165,3,2 Pongamos, pues, toda nuestra gloria, con san Pablo, *en llevar sobre nuestro cuerpo las señales sagradas de los padecimientos de Jesús*¹⁴, a fin de hacernos conformes a Jesús crucificado y honrar su santa cruz del modo que a Él le sea más agradable, y a nosotros más eficaz y ventajoso.

Justamente pensamos, en efecto, que si toda la vida de Jesús fue cruz y martirio continuo, nunca pareceremos mejor sus siervos, amigos e imitadores que imprimiendo en nosotros el sello de su santa cruz, y sufriendo penas semejantes a las suyas.

¿Cómo osaríamos, para complacer a Dios, honrarlo, y ofrecerle un sacrificio que le agrade, buscar otro camino distinto de esta vía de la cruz bienaventurada, puesto que Jesús, nuestro Salvador, no pasó ni una sola hora de su vida sin sufrir, para honrar a su Padre, y no ha existido en el mundo ningún santo sin aflicciones y sin cruz?

MF 165,1,1: ¹ Ga 6,14. - ² Hb 12,2. - ³ 1Co 1,23. - MF 165,1,2: ⁴ 1Co 1,23. - ⁵ 1Co 2,2. - ⁶ 1Co 1,17. - ⁷ 1Co 1,24. - ⁸ 1Co 2,7-8. - MF 165,2,1: ⁹ Col 1,22. - MF 165,2,2: ¹⁰ Ef 5,30. - MF 165,3,1: ¹¹ Cf. Lc 9,23. - ¹² Mt 25,21. - ¹³ Mt 20,22. - MF 165,3,2: ¹⁴ Ga 6,17.

166

Para la fiesta de san Cipriano

16 de septiembre

MF 166

MF 166,1,1

Punto I.

San Cipriano es uno de los principales Padres de la Iglesia y fue de los más celosos de su disciplina y de mantener la doctrina y las máximas de Jesucristo. Siendo pagano y muy docto, fue convertido por un sacerdote llamado Cecilio, a quien amó tiernamente y a quien desde entonces veneró como a su padre.

Antes, incluso, de recibir el bautismo, ya estudió la Sagrada Escritura y, bien impregnado de las máximas que en ella había aprendido y del espíritu católico, fue admitido al mismo. En cuanto fue bautizado, *vendió todos sus bienes y distribuyó el importe a los pobres* ¹, y resolvió observar continencia. De ese modo, desde que comenzó a ser cristiano, vivió despojado de todas las riquezas y despegado del afecto a todos los bienes y a los placeres de la tierra. Eso era vivir como perfecto cristiano.

Parece evidente que este santo fue, ante todo, muy virtuoso y que tuvo el corazón totalmente lleno del Espíritu de Jesucristo. Supuesta tal disposición, no podía por menos que practicar excelentes virtudes. Era tanta la edificación de todo el mundo por su santa vida, como la admiración por su habilidad y por el conocimiento de las letras. Todo eso le puso en condiciones de producir abundantes frutos en la Iglesia.

MF 166,1,2

Vivís en un estado en el que tenéis obligación de conocer a fondo las máximas del Santo Evangelio, tanto para trabajar en vuestra santificación como para procurársela a los otros. ¿Las seguís como hizo este santo? ¿Habéis renunciado, como él, a los bienes y a los placeres de la vida?

De ordinario, vosotros no disponéis de los bienes y de las comodidades de la vida porque no podéis disfrutar de ellos; pero, a menudo, quienes carecen de ellos, son quienes los anhelan con mayor ardor: ¿no seréis vosotros de este número? No es suficiente vivir privado de ellos, a menos que se haga voluntariamente y con amor. Por eso Jesucristo no dice sólo *bienaventurados los pobres*, sino *los pobres de espíritu* ². Con frecuencia, ese espíritu de pobreza no es menos raro en las comunidades que en el siglo.

MF 166,2,1

Punto II.

San Cipriano, por vivir tan santamente, fue muy pronto ordenado sacerdote, y casi al mismo tiempo, obispo de Cartago, por elección de todo el pueblo. Para impedirlo, huyó; pero se vio obligado a aceptar esta dignidad.

Siendo ya obispo, este santo iluminó a toda la Iglesia con sus excelentes escritos, y durante la persecución trabajó esforzadamente en sostener a los vacilantes en la fe. Manifestó admirable celo para instruir a su pueblo, y sobre

todo dedicó especial atención a los pobres.

Cuando uno se hace voluntariamente pobre para imitar a Jesucristo, también ama, como Él, a los que Dios hizo pobres.

MF 166,2,2 Vosotros tenéis todos los días niños pobres a quienes instruir; amadlos tiernamente, como hizo este santo, siguiendo en ello el ejemplo de Jesucristo. Preferidlos a quienes no lo son, pues Jesucristo no dijo que el Evangelio es anunciado a los ricos, sino a los pobres ³. Ellos son también los que Dios os ha encomendado, y a los que tenéis obligación de anunciar las verdades del Santo Evangelio.

Ellos eran los que seguían habitualmente a Jesucristo Nuestro Señor, y ellos son también los mejor dispuestos a aprovechar su doctrina, porque en ellos existen menos obstáculos exteriores.

No hay nadie que no concuerde en que este santo aventajó a todos los obispos de su tiempo en ciencia y elocuencia, como también en prudencia y humildad.

A ejemplo suyo, tenéis que conocer a fondo la religión; pero además debéis dar pruebas de que estáis penetrados de ella, por vuestra prudencia y vuestra piedad.

MF 166,3,1 Punto III.

Este santo trabajó mucho por la Iglesia y también soportó infinidad de males, a causa de su celo y de la fidelidad que le profesaba. Así, cuando estalló una furiosa persecución contra los fieles, los paganos pidieron que lo arrojaran a los leones. Fue desterrado de inmediato, y al mismo tiempo confiscaron todos sus bienes. Se ocultó para poder ser todavía útil a su pueblo y a la Iglesia; parecía, incluso, de suma importancia que siguiera vivo para afianzar a su pueblo durante aquella dura persecución.

Así, oculto, permaneció dos años, atendiendo sin cesar las necesidades de sus diocesanos y escribiéndoles cartas y tratados llenos de amor a Dios. Después de dos años de retiro, habiendo fallecido el emperador Decio, regresó a Cartago. Pero poco después de llegar, lo desterraron los emperadores Valeriano y Galiano. Al volver del destierro, el procónsul lo condenó a ser decapitado.

Así dejó este santo el exilio de esta vida, después de haber sufrido durante largo tiempo por sostener a la Iglesia de Jesucristo.

MF 166,3,2 Una de las cosas que más contribuyen a imprimir las verdades del Evangelio en los corazones, y a hacer que gusten de ellas, es que quienes las enseñan *como ministros de Jesucristo y dispensadores de sus misterios* ⁴, soporten de buen grado las persecuciones y practiquen lo que dice san Pablo: *nos maldicen, y bendecimos; nos persiguen, y lo soportamos; nos injurian, y respondemos con oraciones. Somos considerados como las heces del mundo* ⁵, *pero no nos abatimos por nada* ⁶.

¿Os halláis en esta disposición? Os es muy necesaria, si queréis producir fruto en vuestro empleo.

MF 166,1,1: ¹ Cf. Mt 19,21. – MF 166,1,2: ² Mt 5,3. – MF 166,2,2: ³ Cf. Mt 11,5. – MF 166,3,2: ⁴ 1Co 4,1. – ⁵ 1Co 4,12-13. – ⁶ 2Co 4,8.

167

MF 167

Para la fiesta de san Mateo, apóstol y evangelista**21 de septiembre**

MF 167,1,1

Punto I.

Lo más admirable en la vida de san Mateo es que fue fiel en seguir a Jesucristo en cuanto lo llamó. En Cafarnaún, ciudad de Galilea, era recaudador de las contribuciones del emperador. *Al pasar cierto día Jesucristo, que predicaba por entonces allí su Evangelio, ante la puerta donde vivía san Mateo, éste dejó al instante su despacho y cuanto poseía, y siguió a Jesucristo* ¹.

Y para demostrar la alegría y la gratitud que por su conversión sentía hacia Jesucristo, *lo invitó a un gran banquete que dio en su casa, al que acudieron algunos publicanos y pecadores* ², que, según san Jerónimo, fueron convertidos por Nuestro Señor.

La conversión de san Mateo es de todo punto extraordinaria; y es signo de la fuerza de la gracia, y de los efectos que ésta produce en el alma. Es cierto que *la palabra de Jesucristo es eficaz* ³ en la vocación de los apóstoles; pero como la mayoría eran pobres pescadores, no es tan de extrañar que siguieran de inmediato a Jesucristo, como lo es en el caso de san Mateo, que poseía riqueza y vivía con holgura.

MF 167,1,2

¿Habéis sido vosotros tan prontos en seguir a Jesucristo como lo fue san Mateo, a la primera palabra, al instante, sin haber arreglado sus negocios y sin haber pedido tiempo para atenderlos? ¿Cuántas veces, tal vez, os ha llamado Jesucristo? ¿No habéis dicho a menudo, como san Agustín: mañana, mañana me convertiré? ¿No lo decís aún ahora todos los días? ¿Habéis abandonado todo desde lo profundo del corazón? ¿Puede ser que algunos de nosotros no poseyeran nada, como los primeros apóstoles? Entonces eso les habrá resultado muy fácil. ¿No buscamos, sin embargo, nuestros gustos y comodidades? Eso es indigno de *un siervo de Dios, que ha debido renunciar al mundo y a todas las cosas* ⁴.

MF 167,2,1

Punto II.

Desde su conversión, san Mateo se mantuvo fielmente unido a Jesucristo hasta el fin de su vida, dice san Jerónimo; por eso lo escogió para ser uno de sus apóstoles, para predicar con Él, y después de Él, su Evangelio, y para escribirlo el primero, en la misma lengua que lo había predicado Jesucristo, es decir, en siríaco, que era un hebreo corrompido.

No es posible imaginar cuánto ama Jesucristo a quienes lo dejan todo por Él, y cuántas gracias les concede, tanto para sí mismos como para los demás ⁵. Como su corazón se halla vacío de las cosas del mundo, Dios lo llena con su Espíritu Santo, como hizo con el de san Mateo; pues cuanto más cosas se dejan en lo exterior, tanto más da Dios en lo interior.

MF 167,2,2

No os aficionéis sino a Jesucristo, a su doctrina y a sus santas máximas, ya que Él os ha honrado escogiéndoos, con preferencia a muchos otros, para anunciárselas a los niños, sus predilectos.

Estimad mucho vuestro empleo, que es apostólico, y estudiad con aplicación el Evangelio de san Mateo, en el que se proponen las máximas más santas de Jesucristo y los fundamentos principales de la piedad cristiana. Cuanto más os apliquéis a ello, más sabios llegaréis a ser en la ciencia de los santos, y os hallaréis en mejor disposición para instruir a los demás..

MF 167,3,1 Punto III.

Este santo apóstol fue a predicar el santo evangelio al mismo tiempo que los demás y le cupo en suerte Etiopía. Allí logró mucho progreso y convirtió a la fe al rey y a toda su familia.

Muerto el rey, el príncipe que lo sucedió quiso desposar a la hija de su predecesor, llamada Ifigenia. Pero como ella había hecho voto de castidad, se negó a ello. Este rey pretendía forzar a san Mateo a que persuadiese a la princesa para que se casara con él, no obstante su voto. San Mateo, por el contrario, la instó a permanecer firme en su resolución.

Esto fue motivo para que aquel bárbaro le diera muerte, después que hubiera convertido a casi todo el país a la fe de Jesucristo. Por eso se ha llamado a este santo víctima de la virginidad.

MF 167,3,2

Quando se pretenda inducir al mal a vuestros discípulos, confirmadlos en la práctica del bien. Y no esperéis otras recompensas, cuando hayáis desempeñado debidamente vuestro empleo, que *sufrir persecuciones, injurias, ultrajes y maldiciones, y que se diga con falsedad todo tipo de mal contra vosotros*, como escribió san Mateo y él mismo puso en práctica.

Alegraos entonces, añade el mismo santo, y exultad de gozo, porque es muy grande la recompensa que os está reservada en el cielo; pues del mismo modo persiguieron a los profetas que os precedieron ⁶.

Tened la certeza de que tales persecuciones atraerán con abundancia las gracias de Dios sobre vosotros y sus bendiciones sobre vuestro empleo.

MF 167,1,1: ¹ Lc 5,27-28; Mt 9,9. – ² Lc 5,29; Mt 9,10. – ³ Hb 4,12. – MF 167,1,2: ⁴ Lc 14,33. – MF 167,2,1: ⁵ Cf. Mt 19,27-29. – MF 167,3,2: ⁶ Mt 5,11-12.

[Meditación 168: Meditación para la fiesta de san Yon. 22 de septiembre. Se incluye al final, con las Meditaciones añadidas.]

169

MF 169

Para la fiesta de san Miguel, arcángel

29 de septiembre

MF 169,1,1 Punto I.

San Miguel es un arcángel, y el príncipe de todos los ángeles que permanecieron fieles a Dios. Él es quien, *por celo de la gloria de Dios, se unió a todos sus santos ángeles para combatir a Lucifer y a sus secuaces* ¹, que

deslumbrados por las perfecciones y gracias que Dios había puesto en ellos, se rebelaron contra Él.

No quisieron someterse a sus órdenes porque no consideraron debidamente cuán superior a ellos e infinitamente más digno de honor y de gloria debía ser quien había creado cuanto de grande había en ellos. Estaban, incluso, tan cegados, que se opusieron a san Miguel, encargado por Dios de esclarecerlos con sus luces y de hacerles comprender que nada se puede comparar con Dios; que, como dice san Pablo, *sólo a Él es debido todo el honor y toda la gloria por los siglos de los siglos*²; y que todas las criaturas, como ellos lo eran, al no ser nada por sí mismas, debían abismarse y anonadarse ante Dios, a vista de su gloria y majestad.

- MF 169,1,2 Este rayo de luz que Dios, por sí mismo, imprimió en san Miguel, y el solo aspecto de este arcángel fue lo que confundió a aquellos desdichados ángeles, que se convirtieron en puras tinieblas, y se vieron relegados a un lugar tenebroso, por no haber querido abrir sus ojos a la luz verdadera.
¿Resistiremos siempre nosotros a las luces de la gracia, que nos inspira que hay que dejar todo por Dios, y que sólo en Él encontraremos nuestra verdadera felicidad, incluso en esta vida?

- MF 169,2,1 **Punto II.**
San Miguel, animado de aquel *sentimiento de fe que le servía de escudo*³ contra los ángeles malos, consiguió la victoria con estas palabras: «¿Quién como Dios?» Al mismo tiempo glorificaba con los suyos a Dios, exclamando: *Digno eres, oh Señor Dios nuestro, de recibir toda gloria, todo honor y todo poderío, porque Tú creaste todas las cosas*⁴. *Ahora es cuando se ha establecido la salvación, la fuerza y el reino de nuestro Dios, porque el acusador de nuestros hermanos, que los acusaba día y noche ante nuestro Dios, ha sido precipitado desde lo alto del cielo*⁵.
Desde entonces, a todos los santos ángeles les fue asegurada la gloria eterna, que nunca ha sufrido menoscabo en ellos, ni jamás podrá padecer la más mínima alteración.
¡Qué dicha la de este santo arcángel ser el primero de esos espíritus bienaventurados, que tienen como única ocupación alabar a Dios en el cielo, y haber sido, por su celo y su respeto a Dios, el que más contribuyó a que empezara a poblarse el cielo!

- MF 169,2,2 Honrad a este insigne santo como al primero que dio gloria a Dios, y que hizo que lo glorificasen las criaturas, y tributadle el honor que merece por haber sido tan adicto a Dios.
Uníos a él y a todos los espíritus bienaventurados que lo acompañan en el cielo, y consideradlos como modelos de lo que vosotros tenéis que hacer por Dios. Pensad con frecuencia en aquellas palabras: *¿Quién como Dios?*, que los animaron en el combate que mantuvieron contra los demonios, para que ellas os sostengan en todas vuestras tentaciones; y decíos a vosotros mismos, cuando os veáis asaltados por ellas: el placer que pudiera yo disfrutar siguiendo este atractivo de la concupiscencia, ¿puede asemejarse al que se experimenta en gozar de Dios?

MF 169,3,1 Punto III.

Aún hoy tributa san Miguel todos los días gloria a Dios, por medio del bien que realiza a los cristianos y por las gracias que les procura; pues él ha sido escogido por Dios como protector de la Iglesia, a la que sostiene y defiende contra sus enemigos.

¿No fue él, en efecto, quien por orden de Dios y para favorecer al rey Ezequías, *mató a ciento ochenta mil hombres del ejército de Senaquerib* ⁶, y quien, según el relato de san Judas, *disputó contra el demonio para adueñarse del cuerpo de Moisés* ⁷? ¿Y no fue él, incluso, como lo canta la Iglesia, el designado por Dios para recibir las almas de los justos, a la salida del cuerpo, y conducir las en seguida al cielo?

También es él quien defiende a la Iglesia, como la predilecta de Dios, contra los cismas y contra las herejías, que de vez en cuando se oponen a la sana doctrina y la turban.

MF 169,3,2 Unámonos, pues, a este santo príncipe de los ángeles, para participar en el celo que tuvo, tanto por nuestra salvación como por la de todos los cristianos; entreguémonos a sus cuidados; confiemos en su ayuda y seamos dóciles a su voz interior, para que todos los medios que Dios nos ofrezca, a través de él, para nuestra salvación, sean eficaces en nosotros y para que no pongamos, de nuestra parte, ningún obstáculo para su ejecución.

Pedid a menudo a san Miguel que tenga la bondad de proteger a esta pequeña familia y a *esta iglesia de Jesucristo* ⁸, según la expresión de san Pablo, que es nuestra comunidad; y que la ayude a conservar en sí el Espíritu de Jesucristo, y conceda a todos sus miembros las gracias que necesitan para mantenerse en su vocación y para procurar el espíritu del cristianismo a todos aquellos que tienen bajo su dirección.

MF 169,1,1: ¹ Ap 12,7. – ² 1Tm 1,17. – MF 169,2,1: ³ Ef 6,16. – ⁴ Ap 4,11. – ⁵ Ap 12,10. – MF 169,3,1: ⁶ 2R 19,35. – ⁷ Jud 9. – MF 169,3,2: ⁸ Cf. Rm 16,5.

170

MF 170

Para la fiesta de san Jerónimo

30 de septiembre

MF 170,1,1 Punto I.

San Jerónimo estuvo dotado de mente preclara y extraordinaria ciencia. En un primer momento se dedicó a las ciencias humanas, pero al darse cuenta de que, lejos de darle el gusto de Dios, apartaban de Él, las dejó; y no escatimó las fatigas, los trabajos, su propia fortuna ni sus esfuerzos, para instruirse en la Sagrada Escritura, y para adquirir conocimiento perfecto de cuantos misterios se encierran en ella.

De estos Sagrados Libros es de donde manan *todos los tesoros de la ciencia y de la sabiduría de Dios* ¹. Éstos son los libros divinos que hay que devorar, según la expresión del profeta, y *de los cuales han de saciarse los verdaderos siervos de Dios* ², para comunicar y explicar sus secretos a los que tienen

obligación de instruir y formar en el cristianismo, de parte de Dios, como hizo san Jerónimo.

Pues lo consultaban desde todos los lugares del mundo sobre las dificultades de la Sagrada Escritura, en las cuales él había penetrado tan profundamente y a las que había encontrado soluciones tan acertadas, que no dejaba sombra de duda, en lo referente a ellas, en los que a él acudían.

- MF 170.1,2 Así esclareció este santo a la Iglesia con las luces que había recibido de Dios. Y para llenarse de ellas con mayor abundancia, se retiró del ambiente del mundo, para que los estorbos del siglo no le pudieran impedir profundizar en las santas verdades que Dios quiso dar a conocer a los hombres. Si queréis estar llenos del Espíritu de Dios y plenamente capacitados para vuestro empleo, estudiad sobre todo los libros sagrados de la Escritura, y particularmente el Nuevo Testamento, para que sirva como norma de conducta, tanto a vosotros como a aquellos que instruís.

- MF 170.2,1 Punto II.

San Jerónimo recorrió casi todo el mundo para poder dialogar con los hombres más importantes de su tiempo, y, sobre todo, con los más expertos en la ciencia de la Sagrada Escritura. Pero, estando en Atenas, se encontró con san Gregorio Nazianceno, el cual le dijo que para comprender bien la Sagrada Escritura había que comenzar por practicarla.

Por lo cual, siguiendo el consejo de este gran santo, a quien comenzó a considerar desde entonces como su maestro, se retiró de inmediato al desierto de Siria, para llevar vida santa y penitente.

En cuanto llegó allí, se entregó a la oración, a la meditación de la Sagrada Escritura y a la práctica de cuanto ella enseña, velando y ayunando constantemente, totalmente apartado del trato con el mundo.

- MF 170.2,2 Allí aprendió con solidez lo que dice san Pablo: *que la ciencia, a veces, hincha, pero que la caridad edifica; y que si alguno se imagina saber algo, aún desconoce cómo debe saberlo; pero si alguno ama a Dios, es conocido y amado de Dios*³.

¿De qué sirve la ciencia sin el temor de Dios?, dice el autor de la Imitación. ¿Qué aprovecha, añade, disputar sutilmente sobre el misterio de la Santísima Trinidad, si por falta de humildad, se desagradó a Dios?

En aquella soledad, en la que san Jerónimo se encontraba como en un paraíso, fue donde aprendió a despreciarse a sí mismo y a no estimar cosa alguna de la tierra.

Vosotros, para enseñar, tenéis obligación de saber. Pero persuadíos de que aprenderéis mejor el Evangelio meditándolo que sabiéndolo de memoria.

- MF 170.3,1 Punto III.

San Jerónimo se dedicó intensamente a luchar contra los herejes, para constituirse en defensor de la Iglesia. Ciertamente es que fue tan humilde que, aun siendo sacerdote, no se atrevió a ejercer ninguna de las funciones correspondientes, por considerarse totalmente indigno. Sin embargo, en su calidad de ministro de Dios, llegó a ser muy útil a la Iglesia protegiéndola de

los ataques a que lo sometían sus enemigos, que maquinaban su perdición con tanto mayor ímpetu, cuanto que aún no había alcanzado la extensión y la gloria externa que consiguió más tarde.

Este santo manifestó tanto vigor, tanto celo, e incluso tanta habilidad para luchar contra los herejes, que lo consideraban como su azote, y no osaban enfrentarse a él, ya que las razones que aducía para destruir su doctrina eran tan contundentes y sólidas, que fácilmente los convencía de su error. La penitencia y la oración, unidas a la agudeza natural de su preclara inteligencia, lo pusieron en tales disposiciones.

MF 170,3,2 De este modo ejerció el santo su ministerio de sacerdote de Jesucristo. *Porque, como dice san Pablo, aunque el Espíritu, que distribuye las gracias a todos, es uno mismo, hay, con todo, diversidad de gracias; y aunque hay diversidad de operaciones sobrenaturales, es el mismo Dios el que obra todo en todos; así, uno recibe del Espíritu Santo el don de hablar con profunda sabiduría, otro el don de hablar con ciencia, otro el don de profecía, otro el discernimiento de espíritus, otro el don de hablar diversas lenguas, otro la interpretación de lenguas*⁴, *otro el don de gobernar, y otro el don de asistir a los hermanos*⁵.

De esta forma, quienes han sido empleados en el bien de la Iglesia, lo han sido diversamente.

Pedid hoy, por intercesión de san Jerónimo, alguna participación en la gracia que Dios le concedió para el bien de la Iglesia, y poneos en disposición de trabajar en ella según vuestro propio don.

Amad el retiro y la oración como este santo. Ese será el medio para haceros útil a la Iglesia.

MF 170,1,1:¹ Col 2,3. –² Ez 2,8; 3,1-3. – MF 170,2,2:³ 1Co 8,1-3. – MF 170,3,2:⁴ 1Co 12,4-11. –⁵ 1Co 12,28.

171

MF 171

Para la fiesta de san Remigio

1 de octubre; nuevo calendario, 15 de enero

MF 171,1,1 Punto I.

San Remigio, que había nacido como por milagro, de madre que ya no estaba en edad de tener hijos, llegó a ser, ya desde su juventud, la admiración de todo el mundo, tanto por la agudeza de su inteligencia como por su cordura y por su piedad. Para fortalecerla, renunció por completo al mundo siendo aún muy joven, y se encerró en una celda donde llevó vida muy penitente.

Así guía Dios, por el retiro y la oración, a los hombres a quienes prepara para algo grande. Pues en la soledad, apartado uno por entero de las criaturas, es donde se aprende a disgustarse y a desprenderse de todo aquello que constituye el placer de la gente que vive en el siglo, y a conversar, luego, con Dios, que se comunica gustoso a los hombres que encuentra desprendidos de todo. Pues a Él le gusta hablarles a solas; y cuanto más vacío de las cosas del mundo halla su corazón, tanto más se da a conocer a ellos y los llena de su Espíritu.

- MF 171,1,2 Esto es lo que le sucedió a san Remigio, que en su retiro fue favorecido por Dios, de tal modo, que el brillo de sus virtudes le mereció pronto extraordinaria reputación. Si bien, no es la fama lo que haya de buscarse ni desearse en este mundo, sino la plenitud del Espíritu de Dios, para vivir bien en el propio estado y desempeñar debidamente el propio empleo.
Tened la seguridad de que sólo podréis llegar a poseerla mediante el retiro y la oración. Por eso tenéis que amar el retiro y aplicaros a la oración con mucho fervor.
- MF 171,2,1 **Punto II.**
La notable reputación que había adquirido san Remigio por su piedad causó tal impresión en los pueblos cercanos, que fueron a sacarle de su celda para ponerlo como arzobispo de Reims, aunque a la sazón sólo tenía veintidós años. Él hizo cuanto pudo para oponerse a la elección que de él habían hecho, pero el resplandor de sus virtudes impresionaba más sensiblemente a aquellos pueblos que toda su resistencia, y no desistieron de su decisión.
Este santo manifestó ardiente celo por el bien de la Iglesia en el desempeño de su dignidad episcopal, y no omitió nada de lo que estimaba podía contribuir a ello.
- MF 171,2,2 He ahí cuál es, de ordinario, el fruto del verdadero retiro: quienes en él se han llenado del amor de Dios, buscan en seguida el modo de comunicarlo a los otros, cuando Dios, por el bien de la Iglesia, los pone en la precisión de tratar con el mundo. Entonces estos hombres extraordinarios, plenamente penetrados del Espíritu de Dios, se dedican, con todo el esmero posible, a dar a conocer y hacer gustar a los demás lo que sienten ellos en sí mismos; y, animados por el celo que los inunda, ayudan eficazmente a muchas almas a entregarse a Dios.
Vosotros ejercéis un empleo que requiere mucho celo; pero ese celo sería poco útil si no produjera su efecto; no podrá producirlo, con todo, si no es el fruto del amor de Dios, residente en vosotros.
- MF 171,3,1 **Punto III.**
El mayor bien que realizó san Remigio por la Iglesia durante su episcopado fue convertir y bautizar al rey Clodoveo; en ello fue ayudado por las plegarias y solicitudes de santa Clotilde. Otro bien fue también el haber procurado la salvación a varias provincias de aquel reino; por lo que fue admirado por el Papa, que lo felicitó por ello, al igual que todos los santos obispos de aquel tiempo.
Cuando un hombre llamado a procurar la salvación de las almas se ha llenado plenamente de Dios y de su Espíritu, como fue el caso de san Remigio en su soledad, llega a conseguir en su empleo todo cuanto pretende. No hay nada que se le resista, ni el mismo Dios, por decirlo así, como se puso de manifiesto respecto de *Moisés, que forzó a Dios, en cierto modo, a realizar lo que le pedía para el pueblo que le había encomendado a sus cuidados*¹.
Cuán glorioso fue san Remigio, ante Dios y ante los hombres, por haber contribuido en tan alto grado a que tantos franceses se hicieran cristianos, y haber conseguido que Jesucristo fuera adorado donde antes era desconocido.

- MF 171,3,2 Vuestro empleo no consiste en hacer cristianos a vuestros discípulos, sino en hacerlos verdaderos cristianos. Esto es tanto más útil, cuanto que de poco les valdría haber recibido el bautismo si no vivieran según el espíritu del cristianismo. Para comunicárselo a los demás, es necesario que uno mismo lo posea en abundancia.
Ved a qué os obliga: sin duda, a practicar el Santo Evangelio. Leedlo, pues, con frecuencia, con atención y con amor, y sea él vuestro principal estudio; pero que esto os sirva, sobre todo, para practicarlo.

MF 171,3,1: ¹ Cf. Ex 32,11-14.

172

MF 172

Para la fiesta de los Santos Ángeles Custodios

2 de octubre

- MF 172,1,1 Punto I.
Admiremos la bondad de Dios y agradezcámosle la merced que nos hizo al darnos un ángel para que cuide de nosotros, nos proteja y nos sirva.
No se contentó Dios con habernos dado a su Hijo único para que nos librase del pecado, ni con enviarnos a su Santo Espíritu para que nos colmase de sus santas gracias; sino que, además, para no omitir ninguno de cuantos cuidados pueden afectar a nuestro interés y a mantenernos en la piedad y en su santo amor, envía a la tierra, para nosotros, a los santos ángeles, espíritus bienaventurados que gozan de Él en el cielo, para que estén siempre cerca de nosotros, con el fin de socorrernos y servirnos en todo tipo de situaciones.
- MF 172,1,2 *Les ordena que, de su parte, nos guarden, nos guíen y nos iluminen en todos nuestros caminos* ¹, para que podamos caminar derechamente hacia el cielo, con seguridad y sin descarriarnos. Realmente es éste un efecto maravilloso de su bondad, dice san Bernardo, y uno de los mayores testimonios de su amor. Mostraos, pues, agradecidos, cumpliendo exactamente cuanto os inspiren.
- MF 172,2,1 Punto II.
Los auxilios que recibimos de nuestros ángeles buenos son muy importantes. Nos sugieren numerosos pensamientos santos y saludables para llevarnos a Dios; nos impulsan a hacer penitencia por nuestros pecados; presentan a Dios nuestras plegarias; ruegan por nosotros y nos procuran tantos y tan grandes favores que es difícil poder expresarlos.
El Real Profeta los expone en pocas palabras cuando dice: *Te llevarán en las palmas de sus manos, no sea que tu pie no tropiece con ninguna piedra* ²; es decir, para que no permitáis que vuestra alma quede herida con el menor pecado. *Caminarás sobre el áspid y el basilisco, y hollarás al león y al dragón* ³; es decir, que bajo su guía, nos mantendremos invulnerables frente a todos los ataques del demonio.
- MF 172,2,2 Por tanto, no debemos temer nada, bajo la custodia y la guía de estos ángeles de

Dios; pues no permitirán, dice san Bernardo, que seamos tentados por encima de nuestras fuerzas. Y en los trances en extremo difíciles y peligrosos, nos llevarán en sus manos, para ayudarnos a superar las penas y dificultades, sin recibir de ellas daño alguno.

¡Con qué facilidad superaréis, pues, cuanto se opone a vuestra salvación, teniendo la suerte de ser llevados en las manos de tales defensores!

MF 172,3,1 Punto III.

¡Cuánta reverencia para con nuestro ángel bueno debe inspirarnos la ayuda que recibimos de él! ¿No debe inspirarnos también devoción hacia él, y movernos a confiar en su protección? Le debemos respeto, dice san Bernardo, a causa de su presencia; devoción, por su benevolencia para con nosotros; y confianza, por el cuidado que pone en protegernos. También tenemos obligación de agradecerle la extremada caridad con que obedece al mandato que recibió de cuidarnos en tan grandes y continuas necesidades.

MF 172,3,2

Cada vez que nos sintamos acosados por alguna tentación violenta o que nos veamos oprimidos por alguna grave tribulación, invoquemos al ángel que nos guarda, nos guía y nos socorre tan favorablemente en nuestras necesidades y aflicciones. Dirijámonos a él con fervorosas y continuas oraciones, ya que está siempre presente y dispuesto a defendernos y consolarnos.

Rogad también con frecuencia a los ángeles custodios de vuestros alumnos, para que bajo su poderosa protección practiquen gustosos y con mayor facilidad el bien que les enseñáis.

MF 172,1,2: ¹ Sal 91,11. – MF 172,2,1: ² Sal 91,12. – ³ Sal 91,13.

173

MF 173

Para la fiesta de san Francisco

4 de octubre

MF 173,1,1

Punto I.

San Francisco amó tanto a los pobres que en toda ocasión les daba gustoso limosna, y a ninguno que se la pidiera podía negársela, porque *veía a Jesucristo en su persona, y porque estaba convencido de que el bien que les hacía, se lo hacía al mismo Jesucristo* ¹.

Ese amor a los pobres fue motivo de que este eminente santo se dedicara a instruirlos con preferencia a los ricos; pues sabía que a eso se dedicó Jesucristo en la tierra, con sus santos apóstoles. Por eso respondió a los discípulos de san Juan, cuando le preguntaron qué habían de decir sobre él a su maestro: *Decidle, respondió el Salvador, que predico el Evangelio a los pobres* ².

MF 173,1,2

Ese amor a los pobres, en fin, movió a san Francisco a servirlos en los hospitales de los lugares por donde pasaba.

San Francisco se dejó llevar de tal afecto por los pobres para imitar a Jesucristo, quien gustaba de su compañía.

Por razón de vuestro empleo, estáis encargados de amar a los pobres, ya que la función que en él ejercéis es dedicaros a instruirlos. Miradlos, con san Francisco, como imágenes de Jesucristo, y como los mejor dispuestos para recibir abundantemente su Espíritu. De ese modo, cuanto más los améis, más perteneceréis a Jesucristo.

MF 173,2,1 Punto II.

San Francisco no se contentó con amar a los pobres; quiso, además, ser pobre y estar desprendido de las cosas de la tierra. Y para estarlo totalmente, cierto día en que su padre se quejaba de que daba mucho a los pobres, se fue con él, de inmediato, al obispo, y después de renunciar públicamente, ante el prelado, a la herencia de su padre, abandonó su casa y no quiso volver a vivir en ella.

Desde entonces, se determinó también a privarse de todos los placeres y comodidades que pueden disfrutarse en este mundo, y vivió siempre en este desapego, que lo movía a repetir con frecuencia aquellas palabras: ¡Mi Dios y mi todo!; ya que, cuando uno está despojado de todo en la tierra, no tiene más que a Dios, y puede poseerlo con plenitud.

MF 173,2,2

Como hallaba la perfecta pobreza y el total desasimiento en el nacimiento de Jesucristo y en su pasión y muerte, profesaba devoción particular a estos dos misterios; y todos los años celebraba el de la Natividad de Jesucristo con especialísima devoción, y en la disposición de conformarse a Jesús, nacido y muerto en extrema pobreza.

Aprended de este santo a amar la pobreza y a vivir con desprendimiento de todas las cosas. Cuanto más desasidos estéis de las criaturas, más poseeréis a Dios y su santo amor. ¡Vaya!, os diréis como decía de sí mismo san Agustín antes de su conversión, ¡lo que me detiene e impide ser totalmente de Dios son sólo naderías!

MF 173,3,1 Punto III.

El amor a los sufrimientos, igual que el de la pobreza, se adueñó de tal modo del corazón de san Francisco, que considerando lo mucho que Jesucristo había padecido por él, ya no pudo determinarse a pasar sin sufrimiento un solo momento de su vida, desde que abandonó el mundo.

Por eso, Jesucristo paciente, modelo de quienes sufren de buen grado por amor de Dios, constituía hasta tal punto las delicias de su corazón, que no podía privarse ni saciarse de contemplarlo en tal estado.

Ayunaba casi todo el año con mucha austeridad; en invierno se abrigaba muy poco, por lo cual padecía mucho frío; con frecuencia pasaba las noches en oración; y tomaba asperísimas disciplinas.

MF 173,3,2

Practicó, en fin, austeridades tan rigurosas, que podía decir con san Pablo, que *estaba clavado a la cruz con Jesucristo*³.

Por esta razón, mientras oraba, un serafín imprimió en su cuerpo los sagrados estigmas de la pasión. No recibió este favor sino después de haberse entregado él mismo a continua mortificación.

Imitad a este gran santo en el amor que tuvo a los padecimientos; haced que vuestro espíritu o vuestro cuerpo se mantengan siempre en mortificación; y que

ésta sea tan viva en vosotros que imprima en vuestro cuerpo, por decirlo así, los sagrados estigmas de Jesucristo crucificado.

MF 173,1,1: ¹ Mt 25,40. – ² Mt 11,5; Lc 7,22. – MF 173,3,2: ³ Ga 2,19.

174

MF 174

Para la fiesta de san Bruno

6 de octubre

MF 174,1,1

Punto I.

San Bruno fue eminente doctor en el mundo, que enseñó teología en la Universidad de París, y luego en Reims, de donde fue canónigo. Encargado de esta función, en ambas ciudades se hizo digno de aprecio, tanto por su recto proceder como por su profunda erudición. Incluso poseía cierta gravedad que le granjeaba el respeto de todo el mundo.

Cuando la piedad se da sola en un hombre, de ordinario sólo es útil para él; pero la ciencia unida a la piedad hace que los hombres insignes sean de mucho provecho a la Iglesia.

Así fue san Bruno, que se mostró como *antorcha ardiente y luminosa*¹; ardiente por su amor de Dios, y luminosa por las excelentes lecciones que dio a los demás.

MF 174,1,2

Vosotros debéis procurar haceros partícipes de las gracias interiores y exteriores de este insigne santo. Participaréis en sus gracias interiores en la medida que alcancéis la piedad que corresponde a vuestro estado, mediante la vigilancia sobre vosotros mismos, vuestras buenas obras y vuestras oraciones. Participaréis en sus gracias exteriores, en tanto lo exija vuestro deber, si os aplicáis a conocer debidamente la doctrina cristiana, que tenéis que enseñar a vuestros alumnos, y a infundirles la piedad, mediante vuestras saludables enseñanzas.

Sean, pues, ambas cosas objeto de vuestra atención.

MF 174,2,1

Punto II.

No se contentó san Bruno con la piedad que había adquirido en el estado eclesiástico, por sólida que fuese. Como la gracia lo impulsaba a algo más perfecto, comprometió a otras seis personas, a las que se unió, para que se retiraran del mundo con él; y juntos fueron a morar a un espantoso desierto, donde llevaron vida angelical.

En la calma de la soledad, ignorado del mundo y pensando sólo en los propios pecados y en los medios de vivir santamente, encuentra uno a Dios y procura contentarlo. Ya que, por un lado, no hay nada que dé motivo de distracción; y, por otro, tampoco hay nada que no impulse a buscar todo aquello que pueda agradarle; se es indiferente a todo lo relacionado con esta vida, sin preocupación por el propio cuerpo ni por comodidad alguna terrena, puesto que no se ha dejado el mundo sino para privarse de ello.

Así procedieron san Bruno y sus compañeros, quienes podían decir, con san Jerónimo, que la ciudad les resultaba desagradable como una prisión, y que la soledad se les convertía en paraíso.

MF 174,2,2 Vosotros habéis dejado el mundo, como san Bruno, aunque no os halléis en una soledad tan profunda ni tan espantosa, ¿pero habéis renunciado verdaderamente al mundo? ¿No pensáis en él ni en vuestros familiares? ¿Estáis realmente disgustados de él, a causa de la vida que allí llevabais y de los pocos servicios que en él prestabais a Dios? Ciertamente, debéis consideraros muy dichosos por haber salido de él.

MF 174,3,1 Punto III.

San Bruno y sus compañeros, en aquel desierto que hoy se llama la Gran Cartuja, tomaron juntos y de común acuerdo tres medios segurísimos para ir a Dios: el retiro por el resto de sus días; la oración casi continua, y la mortificación en todo. Unánimemente emplearon estos medios durante toda su vida para trabajar eficazmente en su santificación.

Lo que pierde, de ordinario, a los religiosos es la frecuentación del mundo, porque los aparta de la comunicación que deben tener con Dios. *Dios y el mundo, el Espíritu de Dios y el espíritu del mundo no son compatibles*², dice Jesucristo en el Santo Evangelio. Por eso, añade, cuando se tiene uno, se deja de poseer el otro. Tomad, pues, medidas adecuadas al respecto, y no volváis a aficionaros a lo que ya dejasteis.

MF 174,3,2 La oración atrae las gracias de Dios y aleja las tentaciones. Gracias a ella, precisamente, Dios se convierte en fortaleza nuestra contra el demonio. Vosotros necesitáis de todo esto para manteneros en vuestro estado, ya que dejados a vosotros mismos, no sois más que flaqueza. Mirad, pues, no descuidéis la oración, que tanto necesitáis para manteneros y progresar en la piedad.

La mortificación doma al cuerpo y lo hace menos vulnerable a las tentaciones. Por tanto, debéis servir de ella todos los días, como de escudo contra el demonio.

Si no podéis practicar esas tres cosas de forma tan continua como san Bruno, practicadlas, al menos, con la misma fidelidad y fervor.

MF 174,1,1: ¹ Jn 5,35. – MF 174,3,1: ² Mt 6,24.

175

MF 175

Para la fiesta de san Dionisio

9 de octubre

MF 175,1,1 Punto I.

Cuando san Pablo llegó a Atenas, famosa ciudad de Grecia, convirtió en ella a numerosas personas, *entre las que estaba san Dionisio*¹, uno de los jueces de la ciudad, de ilustre nacimiento y muy esclarecido en las ciencias humanas. De él

se refiere, incluso, que había conocido, por el extraordinario eclipse acontecido cuando Jesucristo sufría en el Calvario, que esto ocurría solamente porque el Dios de la naturaleza se estaba muriendo. Lo que le llevó a pensar, cuando san Pablo *les predicó al Dios desconocido* ², que éste era el mismo de cuyo advenimiento y muerte le había dado la naturaleza señales sensibles.

En cuanto san Pablo le descubrió quién era este Dios, y que era el único digno del homenaje de los hombres, *por ser, según les dijo, quien hizo el mundo y cuanto hay en el mundo; que es Señor del cielo y de la tierra; que no creó a los hombres sino para que lo buscaran y trataran de encontrarlo; y que este mismo Dios no está lejos de ellos, pues en Él tienen la vida, el movimiento y el ser* ³, creyó en seguida en Él y renunció al culto de los falsos dioses.

- MF 175,1,2 Admirable conversión la de este insigne santo, que sirvió a la Iglesia en gran manera, tanto con sus sublimes escritos como por la predicación del Evangelio. Aunque san Pablo no hubiese convertido más que a san Dionisio, ya habría procurado, sin duda, inmenso bien a la Iglesia. Así se vale Dios, de las luces naturales y adquiridas por medio de las ciencias humanas, para llevar a los hombres hasta Él, como hizo en san Dionisio y otros.

MF 175,2,1 Punto II.

Este santo, después de convertirse, fue tan fiel a la gracia que en breve tiempo estuvo en condiciones de instruir a los demás, y por eso se dedicó a predicar el Santo Evangelio. Habiendo venido a Francia, fue obispo de la principal ciudad del reino, y predicó en ella tan apostólicamente, que muchos de sus habitantes renunciaron a los falsos dioses y creyeron en Jesucristo.

¡Cuán dichosos hemos de considerarnos de haber recibido por medio de él las primicias de la verdadera creencia y el conocimiento del Dios a quien hay que adorar! ¡Cuánta honra se ha de tributar a este santo, sobre todo en este día en que la Iglesia celebra su fiesta! ¡Y cuánta gratitud debemos manifestarle por habernos procurado beneficio tan grande!

Pero de bien poco serviría estar iluminado con las luces de la fe, si no se vive según el espíritu del cristianismo y si no se observan las máximas del Santo Evangelio.

- MF 175,2,2 El fin principal de la fe es practicar lo que se cree; por eso dice Santiago que *la fe, si no va acompañada de buenas obras, está muerta. Tú crees, añade, que hay un solo Dios, y haces bien; los demonios también lo creen; pero el hombre es justificado por sus obras y no solamente por su fe* ⁴. Tened la certeza de que la principal conversión es la del corazón, y que sin ella, la de la mente resulta totalmente estéril. Por tanto, si os aplicáis a incrementar vuestra fe, que sea para acrecentar vuestra piedad.

MF 175,3,1 Punto III.

La recompensa de los hombres apostólicos en esta vida es padecer persecución y morir por la defensa y el sostenimiento de la fe que anunciaron. *El discípulo, dice Nuestro Señor, no es más que el maestro, ni el apóstol más que quien lo envió* ⁵; *si me han perseguido a mí, añade, también os perseguirán a vosotros* ⁶. Es lo que le sucedió a san Dionisio, después de haber predicado el Evangelio

durante mucho tiempo. Como los demonios, que se hacían adorar en los diversos ídolos de los falsos dioses, soportaban de mal grado las conversiones tan insignes como numerosas de aquel hombre apostólico, fue encarcelado y azotado cruelmente, y luego arrojado a las fieras, que por respeto a su santidad ni lo tocaron. Finalmente, lo condenaron a ser decapitado.

He ahí el término de todos los trabajos de san Dionisio y el fruto de cuanto hizo para procurar la implantación de la religión y del verdadero culto de Dios en este reino.

MF 175,3,2 Puesto que ése fue también el término y consumación de la vida de Nuestro Señor Jesucristo, y de todo cuanto obró en la tierra por nuestra salvación, era muy conveniente que este santo se viera tratado como su maestro, y muriera como Él de muerte cruel. Este santo encontró su dicha en derramar su sangre para dar testimonio a Jesucristo de fidelidad a su servicio y al ministerio que le había confiado.

Vosotros, igual que san Dionisio, estáis llamados a anunciar las verdades del Santo Evangelio. Desempeñad bien este ministerio y cuidado de que aquellos que están bajo vuestra guía sean instruidos debidamente en los misterios de nuestra santa religión. Y después de consumir vuestra vida en el ejercicio de tan santo empleo, no esperéis otra recompensa que sufrir y morir entre padecimientos, como Jesucristo.

MF 175,1,1: ¹ Hch 17,34. – ² Hch 17,23. – ³ Hch 17,24.27-28. – MF 175,2,2: ⁴ St 2,17.19.24. – MF 175,3,1: ⁵ Jn 13,16. – ⁶ Jn 15,20.

176

MF 176

Sobre san Francisco de Borja

10 de octubre; nuevo calendario, 3 de octubre

MF 176,1,1 Punto I.

Nada tan admirable como la humildad de san Francisco de Borja. Era en el mundo ilustre personaje de la corte del rey de España. Pero, al dejar el mundo e ingresar en la Compañía de Jesús, amó tanto ser despreciado una vez que hubo renunciado al mundo, cuanto se había visto honrado cuando estaba en él. Desde entonces se consideró y trató a sí mismo en todo momento como el último y el mayor pecador de todos los hombres.

Es lo que demostró, de manera especial, cuando teniendo que acostarse junto a un padre de su Compañía, que se pasó toda la noche escupiendo sobre su rostro, no hizo más que limpiarse cada vez con el pañuelo, sin quejarse; y por la mañana, cuando aquel padre le pedía disculpas, le dijo que no podía haber escupido en lugar más sucio que aquél.

Actuar y hablar así es saber unir la paciencia y la humildad, y lograr elevarlas al mayor grado de perfección.

MF 176,1,2 Este santo repetía con frecuencia que no encontraba lugar que mejor le cuadrara, que ponerse a los pies de Judas; pero que como ya encontraba allí a Nuestro Señor el día de la Cena, no sabía dónde colocarse, decía, para estar tan

bajo como merecía.

Ved cómo se humilló este santo y hasta qué punto se despreciaba. Vosotros, tal vez, ocupasteis en el mundo un nivel muy bajo, y sin embargo, ¿no teméis y evitáis los desprecios más que los buscaba y anhelaba este santo, que los amaba ardientemente? Esforzaos, al menos, por recibirlos y soportarlos con gusto cuando sobreviene alguna ocasión de verse humillado.

MF 176.2.1 Punto II.

Este santo, que en el mundo era sumamente rico, cuando dejó el mundo se hizo pobre, incluso pobrísimo, por amor de Dios. Al abandonarlo, no se reservó ninguno de sus bienes, y desde que se hizo religioso, no manejó ni oro ni plata, por lo que había olvidado totalmente su valor. Su cama, sus vestidos, su comida y su aposento, todo respiraba extrema pobreza.

Este santo puso su dicha en la práctica de esta virtud, y parecía que cuanto más experimentaba los rigores de la pobreza, más contento se sentía; pues sabía que al habernos dado Jesucristo ejemplo de esta virtud y haberla practicado en sumo grado desde su nacimiento, era muy justo que quienes más se acercaban a Él y tenían el honor de ser de su Compañía, participasen de manera perfecta en el amor y en la práctica que Él mostró de esta virtud, que quiso fuera compañera inseparable de sus discípulos.

MF 176.2.2

Esto era también lo que el santo exigía a todos los de su Compañía cuando era General de la misma, anhelando que todas las casas profesas que de ella dependían no tuviesen otros fondos que la pobreza.

¿Es ése el fondo sobre el que deseáis que se construya vuestra comunidad? Es fondo seguro e inmovible para aquellos que tienen verdadera fe y están interiormente animados por el Espíritu de Nuestro Señor. No podéis hacer nada mejor que establecer vuestra fortuna sobre este cimiento. Es el que Jesucristo consideró más sólido y sobre el cual comenzaron a construir los santos apóstoles el edificio de la Iglesia.

MF 176.3.1 Punto III.

Lo que contribuyó sobremanera e hizo que este santo se entregara totalmente a Dios fue el amor extraordinario que profesaba a la mortificación estando todavía en el siglo. Así, cuando tenía que ir a la corte o asistir a alguna asamblea de diversión, llevaba un cilicio bajo sus ropas, que pudiera retenerlo en las ocasiones peligrosas, tan frecuentes en este tipo de reuniones. Y cuando viajaba, el cofre más precioso era el que contenía sus instrumentos de penitencia, como cadenillas, cilicios y disciplinas.

Amaba cuanto le era ocasión de molestia, y se complacía en verse abrasado por el calor del sol en verano, y en helarse de frío durante el invierno.

MF 176.3.2

Las estaciones más incómodas le resultaban las más agradables. Cuando sufría fuertes dolores se sentía feliz. A nadie manifestaba mayor gratitud que a quienes lo perseguían, *porque en las persecuciones*, según el espíritu del Evangelio, *se consideraba dichoso*¹.

Manifestaba, incluso, que a la hora de la muerte se sentiría muy pesaroso si hubiese pasado un solo día sin sufrir por amor de Jesucristo.

Uno es cristiano en la medida que se conforma al Salvador; y lo que nos hace semejantes a Él es el amor de los padecimientos y de las mortificaciones. Al igual que este santo, procurad no pasar ni un solo día sin mortificaros, y eso por espíritu de religión y para dar muestras de la que profesáis.

MF 176,3,2: ¹ Mt 5,11.

177

MF 177

Sobre santa Teresa

15 de octubre

MF 177,1,1

Punto I.

Santa Teresa estuvo desde su infancia tan asistida de la gracia, que a la edad de siete años, habiendo leído las vidas de los santos mártires, se sintió impulsada a padecer el martirio por la fe; incluso se propuso, con uno de sus hermanos, ir a África para encontrar allí, entre los moros, ocasión de derramar su sangre. Pero, habiendo sido devuelta por uno de sus tíos, se dedicó, con su hermano, a preparar pequeñas capillas, para retirarse a ellas y orar a Dios.

Cuán feliz es uno cuando empieza a servir a Dios desde pequeño; pues la piedad, mamada con la leche, domina de tal modo el corazón, que es casi imposible perderla del todo.

MF 177,1,2

Podrá suceder que se enfríe uno por algún tiempo, como le ocurrió a santa Teresa; pero como los principios quedan siempre en el alma, renace insensiblemente y produce nuevos frutos, como sucedió también a santa Teresa, en quien creció de día en día hasta el último suspiro de la vida de la santa.

Con este ejemplo se ve cuán provechoso es inspirar la piedad a los niños, procurársela, y sobre todo lograr que lean libros buenos, capaces de producir saludables impresiones en su espíritu.

Puesto que Dios os llamó para dar a los niños educación cristiana, emplead para ello los medios de que se valió Dios con santa Teresa, para prevenirla con sus gracias.

MF 177,2,1

Punto II.

Esta santa mantuvo durante el resto de su vida vivo deseo de sufrir, y no se contentó con el simple deseo, sino que quiso ponerlo por obra, pues practicó grandes austeridades y penitencias casi continuas.

Dios, por su parte, secundó el ardiente amor que sentía hacia los padecimientos, pues durante largos años la probó con durísimas enfermedades, que apenas le daban tregua, con tentaciones muy violentas y con sequedades en la oración, muy difíciles de soportar.

De ese modo experimentó esta santa no sólo las ternuras, sino también el rigor con que Dios trata a veces al alma que ama y a la que quiere favorecer con las más singulares y extraordinarias gracias. Y a la santa se las otorgó muy grandes, ya que después de ásperas y prolongadas sequedades, alcanzó elevadísimo don de oración, del que dejó claras pruebas en sus escritos, que han

sido distinguidos con la aprobación de las personas más ilustres, y entre los fieles se consideran como doctrina celestial.

MF 177,2,2 Dios le concedió además otra gracia: que cierto día, cuando estaba en oración, un serafín atravesó su corazón con un dardo en llamas; a causa de ello, durante el resto de su vida, sintió en su corazón un ardor que la impulsaba de continuo hacia Dios.

Así recompensa Dios a las almas que se entregan plenamente a Él y que sufren mucho por Él. Si queréis ser honrados con las gracias que sólo otorga a sus predilectos, llevad con gusto el que os aflija y os pruebe; pues, como dice el Sabio, *Dios castiga a los hijos que ama con ternura*¹.

MF 177,3,1 Punto III.

La principal ocupación de santa Teresa durante su vida, desde que se consagró a Dios, fue la constante y sublime contemplación, en la que no se proponía otro fin que unirse estrechamente a su esposo Jesucristo.

En medio de sus mayores sequedades, se mantenía totalmente abismada en Dios y entregada por completo a Él, a pesar de la oscuridad interior en que se hallaba. Cuanto más la hacía padecer Dios, tanto más recurría a Él, porque todo lo encontraba en Él, por mucho que se ocultara. Únicamente la fe era entonces, en tal estado, lo que la guiaba y servía de luz.

Además, como todo lo encontraba en Dios, tenía la suerte de encontrar a Dios en todas partes; en cualquier situación o en cualquier lugar en que se hallase, Dios le servía de guía.

¡Ah!, cuán feliz fue esta santa por gozar de la presencia de Dios. Ello la inducía a ejecutar todas sus acciones con la mira puesta en Dios, y fue el motivo por el que hizo voto de realizar todo aquello que supiera que era más agradable a Dios.

He ahí el fruto de la oración frecuente y fervorosa: gozar de Dios por adelantado, en la medida en que la fe viva puede facilitar en este mundo tal dicha.

MF 177,3,2 Si amáis a Dios, la oración será el alimento de vuestra alma, y *Él entrará en vosotros y os hará comer a su mesa*², como dice san Juan en el Apocalipsis; y luego gozaréis del privilegio de tenerlo presente en vuestras acciones, sin otra mira que la de agradarle. *Incluso tendréis siempre hambre de Él*³, como dice el Sabio; pues según la expresión del Real Profeta, *no os saciaréis sino cuando disfrutéis de su gloria en el cielo*⁴.

Hacedos dignos de tal gracia y de poseer esa dicha viviendo santamente.

MF 177,2,2: ¹ Pr 3,12; Cf. Hb 12,6. – MF 177,3,2: ² Ap 3,20. – ³ Si 24,21. – ⁴ Sal 17,15.

178

MF 178

Para la fiesta de san Lucas, Evangelista**18 de octubre**

MF 178,1,1

Punto I.

San Lucas fue compañero fiel de los apóstoles de Jesucristo; de ellos *aprendió los misterios de la religión cristiana y el Santo Evangelio*¹, como declara él mismo.

¡Cuán dichoso se es cuando se beben las verdades en la fuente! Es el medio para conocerlas debidamente y practicarlas con perfección. Esto es también lo que hizo a san Lucas tan firme en la fe; pues habiendo encontrado en los santos apóstoles y en su doctrina, *que estudió con suma atención*², todo lo que existe de más sólido en la piedad, reguló su fe, su conducta y sus costumbres según lo que ellos le habían enseñado.

En cuanto a su fe, fue tan esclarecida que tuvo la suerte de conocer las más puras verdades del Santo Evangelio e impregnarse de las máximas más santas que en él se contienen. Respecto de su conducta, fue tan digna que le dio a conocer y le mereció la estima de todos. Y en lo tocante a sus costumbres, fueron tan reguladas que sirvieron de modelo a los cristianos de su tiempo.

MF 178,1,2

Vosotros debéis ser imitadores de este santo en esas tres cosas. Vuestra fe ha de ser en vosotros luz que os guíe por doquier, y también luz ardiente para aquellos que instruíis, para guiarlos en el camino del cielo.

Vuestra conducta debe ser tan prudente, respecto de vosotros y de ellos, que la admiren, por considerarla muy por encima del humano proceder y exenta de las pasiones que anulan, o al menos disminuyen, el respeto debido a quienes están encargados de guiar a los demás.

Y, en fin, vuestras costumbres deben ser el modelo de las suyas, porque han de encontrar en vosotros las virtudes que ellos deben practicar.

MF 178,2,1

Punto II.

Este santo estuvo unido a san Pablo por estrechísima amistad, por lo cual éste, en varias de sus epístolas, *saluda* a aquellos a quienes escribe y a otros, *de parte suya y de san Lucas, a quien llama amigo carísimo*³, y a quien escogió, incluso, como compañero de sus viajes. Esto fue muy provechoso para san Lucas, pues de esta forma le cupo parte en el celo ardiente de aquel santo apóstol, en las numerosas conversiones que logró, y en todos los trabajos que sufrió durante los largos y frecuentes viajes que emprendió para trabajar en el establecimiento de la Iglesia.

MF 178,2,2

Como san Pablo amaba tanto el padecer, y hasta complacerse en ello, también comunicó a san Lucas el amor a la mortificación, que tomó tan a pechos, que la Iglesia proclama de él que llevó siempre en su cuerpo la mortificación de Jesucristo. Es lo que había aprendido de san Pablo, que decía de sí mismo *que llevaba en su cuerpo los estigmas, es decir, las señales de las llagas de Jesucristo*⁴.

También vosotros estaréis unidos a san Pablo con estrecha amistad, como san

Lucas, si leéis con frecuencia sus epístolas, si entresacáis de ellas las principales máximas, si las estudiáis y las meditáis con aplicación y si os complacéis en practicarlas. Tomad cada día como tarea el practicar alguna de ellas en particular.

MF 178,3,1 Punto III.

San Lucas tuvo el privilegio de escribir el Santo Evangelio y de ser, por tal razón, uno de los secretarios de Jesucristo. Fue además uno de los historiadores del establecimiento de la verdadera religión, al escribir el libro de los Hechos, que contiene lo más maravilloso que obraron los santos apóstoles en Judea, después de la muerte de Jesucristo, y antes de separarse para predicar el Evangelio por todo el mundo. Y relata, sobre todo, las principales empresas y los viajes de san Pablo.

Pudiera ser que san Lucas no hubiera anunciado a menudo de viva voz el Evangelio, o que no hubiera convertido a muchas personas con sus predicaciones, pero, ¿a cuántos no ha movido a abrazar la religión con sus escritos, puesto que san Antonio, para dejar el mundo y todos sus bienes, y retirarse al desierto por el resto de su vida, no necesitó más que aquella frase de su Evangelio: *Vende todo cuanto tienes y dalo a los pobres* ⁵?

MF 178,3,2

Las palabras, al ser pasajeras, no impresionan el corazón más que una sola vez y por un momento. Pero el bien que producen los escritos, que permanecen indefinidamente, como los que compuso san Lucas, producen siempre sus frutos y son capaces de convertir a lo largo de los siglos, y hasta el fin del mundo ⁶, a numerosas almas, con tal que estén bien dispuestas para escuchar la palabra de Dios que en ellos se expresa.

Escuchadla con docilidad, leedla todos los días con aplicación, y san Lucas será para vosotros apóstol de Jesucristo y predicador del Santo Evangelio.

MF 178,1,1: ¹ Cf. Lc 1,2. – ² Cf. Lc 1,3. – MF 178,2,1: ³ Col 4,14; Flm 24. – MF 178,2,2: ⁴ Ga 6,17. – MF 178,3,1: ⁵ Lc 18,22. – MF 178,3,2: ⁶ Cf. Mt 18,19; 26,13; Mc 16,16.

179

MF 179

Para la fiesta de san Pedro de Alcántara

19 de octubre; nuevo calendario, 20 de octubre

MF 179,1,1

Punto I.

San Pedro de Alcántara, que ingresó muy joven en la orden de san Francisco, imitó a su fundador en el amor a la pobreza; por ello la llamaba habitualmente la perla del Evangelio, y la hizo resplandecer en los conventos que reformó.

Cuanto más pobres seamos, tanto más poseeremos el Espíritu de Jesucristo, que tuvo a gala ser pobre durante toda su vida y estableció su religión sobre el cimiento de esta virtud. Cuanto más despojado vive uno de los bienes de este mundo, y cuanto más renuncia a las comodidades de la vida, que son la causa más ordinaria de que se deseen y amen las riquezas, tanto más, también, se

llega a participar de los bienes de la gracia y se es más agradable a Dios.

Pues es preciso que el corazón esté vacío de estas viles criaturas si se quiere que Dios tome plena posesión de él, *como le dijo Jesucristo a aquel joven que le preguntaba el medio para ser perfecto* ¹.

MF 179,1,2 Por eso, los hombres apostólicos que trabajaron eficazmente en la salvación de las almas, como hizo este santo, estuvieron atentos, no sólo a no tener ningún apego a los bienes temporales, sino incluso a *considerarlos como basura* ², según la expresión de san Pablo.

Eso es también lo que tenéis que hacer vosotros para ser dignos de vuestro empleo. Y habéis de amar tanto la pobeza que la practiquéis en todo; para que, al no estar apegados más que a Dios, halléis en Él lo que no se puede encontrar en las criaturas; y para que estéis en disposición de recibir de Dios plenitud de gracias, tanto para vosotros como para los demás, sobre todo el amor a los pobres y el celo que necesitáis para llevarlos enteramente a Dios.

MF 179,2,1 Punto II.

No es posible imaginar cuán austero fue este santo. Por espacio de veinte años llevó un cilicio de hojalata; nunca se cubrió la cabeza ni los pies; y en lo más crudo del invierno, jamás se acercaba al fuego. Además tenía una celda en la que no podía estar ni del todo acostado ni del todo de pie; y dormía tan poco, que casi había vencido el sueño.

Merced a todas estas austeridades tan extraordinarias, llegó a ser tan independiente de las necesidades del cuerpo que parecía no tenerlo, o que ya no era suyo.

No es posible domar las pasiones e impedir que la carne se rebele si no se emplea el ayuno y la mortificación para dominarlas. Ese es el medio que para ello utilizaron todos los santos.

MF 179,2,2 Tampoco vosotros encontraréis ningún otro distinto de éste, junto con la oración; es el que el mismo Jesucristo nos prescribe en el Santo Evangelio ³.

Es muy razonable que el cuerpo se someta al espíritu, pero si se quiere que sea así, hay que poner los medios seguros. Adoptad éste. Y si este santo no puede ser vuestro modelo en todo lo que practicó para mortificar su cuerpo, imitadlo, al menos, en su recogimiento, que era tan grande, que jamás miraba el techo de los lugares en que se hallaba, y no conocía a ninguno de sus religiosos sino por la voz.

MF 179,3,1 Punto III.

Este santo tenía maravilloso don de oración, en cuyo ejercicio ocupaba buena parte del tiempo. Vivía de ordinario en tal recogimiento que le permitía la presencia de Dios casi continua, y hallaba en la misma tal placer, que sentía extremada aversión al sueño, pues decía que era lo único que le podía privar de la presencia de Dios, cosa que no consigue la muerte, que, al contrario, nos la procura viva, eficaz y eterna.

El santo, consciente de que es la oración la que nos proporciona esa dicha, decía que media hora de oración mental se ha de considerar tan sólo como la preparación para hacerla bien.

- MF 179,3,2 Procurad aplicaros mucho a la oración, de la misma forma que hacía este santo, practicando el recogimiento interior; si se persevera en él, resulta fácil el ejercicio de la presencia de Dios. No hay nada que se deba y pueda buscar con más cuidado, pues es la bienaventuranza anticipada ya en esta vida. Además, os es de suma utilidad en vuestro empleo, pues como éste se ordena a Dios y tiende a ganarle almas, importa mucho no perder a Dios de vista en él. Sed, pues, lo más fieles que podáis a ello.

MF 179,1,1: ¹ Cf. Mt 19,21. – MF 179,1,2: ² Flp 3,8. – MF 179,2,2: ³ Cf. Mc 9,29; Mt 17,21.

180

MF 180

Para la fiesta de san Hilarión

21 de octubre

- MF 180,1,1 Punto I.
San Hilarión llegó a ser experto en las letras humanas gracias a la excelencia de su ingenio; pero se distinguió mucho más aún por la pureza de sus costumbres, y sobre todo por su piedad.
El ejemplo de san Antonio, que por entonces era célebre en el desierto, lo ayudó mucho a adquirirla. La fama que había alcanzado aquel ilustre Padre del desierto le movió a ir a encontrarlo. Llegado a donde estaba, observó con sumo cuidado su manera de vivir y su rigurosa abstinencia, de la que por ningún achaque se dispensaba, su asiduidad a la oración, su humildad para con los hermanos, su severidad impregnada de mansedumbre cuando los reprendía y el celo que mostraba por la santificación de cada uno. Se aplicó después, con todo el fervor imaginable, a practicar cuantas virtudes había observado en san Antonio.
¡Ah, cuánta fuerza y eficacia tiene el ejemplo para convertir a las almas y hacerlas adelantar en la virtud! Este santo vivió con gran perfección, y fue el ejemplo de san Antonio lo que le movió a ello.
- MF 180,1,2 En las comunidades, principalmente, es donde más brilla el buen ejemplo, y donde adquiere mayor fuerza y eficacia.
Cuantos en ellas viven juntos se animan unos a otros para practicar lo más santo y más perfecto que en sí contienen las máximas del Santo Evangelio; ya que lo que uno hace, el otro tendría vergüenza de no hacerlo; y según un axioma de los filósofos, tanto la práctica como el amor del bien se comunican fácilmente a quienes tienen algo de buena voluntad para ejecutarlo.
Anímese, pues, cada uno de vosotros, y estimúlese con el ejemplo de sus Hermanos más fervorosos y que mejor poseen el espíritu de vuestro Instituto.
- MF 180,2,1 Punto II.
Lo que llevó, además, a san Hilarión a entregarse del todo a Dios es que grabó tan profundamente en su espíritu aquella sentencia de Nuestro Señor en el Santo Evangelio: *Quien no renuncia a todo lo que posee, no puede ser mi discípulo* ¹, que a la muerte de sus padres, cuando él no tenía más que quince

años, se despojó de todo y se retiró a la soledad. ¡Ah, cuán poderosa es la palabra de Dios para mover los corazones! San Pablo dice que *es viva y eficaz, traspasa el corazón más que una espada de dos filos; entra y penetra hasta los repliegues del alma* ².

MF 180,2,2 ¡Cuán felices seríais si esta divina palabra penetrara tan íntimamente vuestro corazón que no tuvieseis ya apego a criatura alguna! Con todo, no seréis dignos de vuestro ministerio sino en cuanto os halléis en tal disposición. Es la primera cosa que pide Dios a quienes quieren ser sus discípulos. Nada contribuye tanto a ello como la soledad, pues como en ella no se puede buscar más que a Dios, lo primero que se piensa es vaciar el corazón de todo lo creado, para poder llenarse totalmente de Dios.

Tampoco hay nada tan consolador y provechoso como entregarse a Dios de joven, pues entonces se cuenta con la ventaja de poder arraigarse más sólidamente en la piedad, que llega a ser como natural. Si no la tuvisteis de jóvenes, procurad que por la aplicación interior y continua a vuestros ejercicios, sea tan íntima en vosotros que llegue a hacerse inalterable.

MF 180,3,1 Punto III.

Este santo practicó la penitencia y la abstinencia de modo totalmente extraordinario, pues, de ordinario, casi no comía. Quince higos al día eran todo su alimento; a veces, algunas legumbres remojadas en agua fría, o pan seco. Sólo interrumpía su ayuno después de ponerse el sol; y hasta su muerte tomó el descanso sobre el duro suelo, encima de unos pocos juncos.

Aquella vida penitente, junto a la oración, así como el don de milagros, le atrajo la estima y admiración de los habitantes de los alrededores; y por ello, numerosas personas acudían a él en busca de alivio.

Así es como se convierten en dueños de los elementos y de todo el mundo quienes han domado su cuerpo y sus pasiones. Había llegado este santo a estar tan por encima de todo lo creado, que parecía conveniente que Dios le comunicara su poder sobre las criaturas, para disponer de ellas como le apeteciera.

MF 180,3,2 Vosotros podéis obrar diversos milagros, tanto en vosotros como en vuestro empleo. En vosotros, por medio de la plena fidelidad a la gracia, no dejando pasar ninguna moción sin corresponder a ella. En vuestro empleo, moviendo los corazones de los niños descarriados que están confiados a vuestros cuidados, y haciendo que sean dóciles y fieles a las máximas del Santo Evangelio y a su práctica; piadosos y modestos en la iglesia y en los rezos; y aplicados a su deber en la escuela y en sus casas.

Esos son los milagros que Dios os da el poder de obrar y que exige de vosotros.

MF 180,2,1: ¹ Lc 14,33. – ² Hb 4,12.

[Meditación 181: Meditación sobre las virtudes de san Román, obispo de Ruán. 23 de octubre. Se incluye al final, con las Meditaciones añadidas.]

182

MF 182

Para la fiesta de los santos apóstoles Simón y Judas**28 de octubre**

MF 182,1,1

Punto I.

San Simón y san Judas, menospreciaron y abandonaron el mundo para seguir a Jesucristo y ser del número de sus discípulos, al ver sus milagros.

¡Qué felices sois por tener la misma suerte y disfrutar de la ventaja de haber salido del mundo! Debéis considerar esta gracia como una de las mayores que habéis recibido en toda vuestra vida. Agradecédsela a Dios cada día, y para vivir según el espíritu de vuestra vocación, despreciad el mundo, y mirándolo como el enemigo de Jesucristo, oponeos siempre a él y a sus máximas.

Sentid horror a frecuentarlo, y no tengáis trato con las personas que en él viven sino en la medida en que la necesidad os obligue a ello. Ese es el medio para preservaros de todas sus asechanzas y de cuantos peligros se hallan en él, y de conservar el espíritu de vuestra vocación.

MF 182,1,2

Relacionándose con el mundo, se adquiere su espíritu; y como es opuesto al de Jesucristo, y ambos no pueden subsistir juntos en el alma, al llenarse del espíritu del mundo, se pierde, necesariamente, el de Jesucristo.

Pedid hoy insistentemente a Dios, por intercesión de los dos santos apóstoles, cuya fiesta celebra la Iglesia, que os inspire cada día mayor alejamiento del mundo corrompido, y os incline a aficionaros a la santa moral de Jesucristo.

MF 182,2,1

Punto II.

Estos santos apóstoles se dedicaron a la predicación del Evangelio y convirtieron muchas almas a Dios; mas los demonios y el mundo no podían tolerar sus trabajos apostólicos y el bien que realizaban para establecer el Evangelio; por lo cual suscitaron contra ellos persecuciones, tan crueles, que llegaron a matarlos; pues estos santos, predicando el Evangelio, destruían el reino del demonio y combatían las máximas del mundo.

MF 182,2,2

Si desempeñáis fielmente vuestro ministerio, y si trabajáis útil y eficazmente en la salvación de las almas que tenéis confiadas, la persecución será siempre vuestra herencia, sea por parte de los demonios, sea por parte del mundo.

Si aborrecéis el mundo y os oponéis a sus prácticas y máximas, tened la seguridad de que también él os aborrecerá, y os declarará guerra ¹.
Preparaos para afrontarla.

Con la oración, mejor que con ningún otro medio, podréis disponeros a ella; pues a Dios corresponde combatir, en vosotros y por vosotros, contra el demonio y contra el mundo, y sólo con su particular asistencia venceréis a uno y otro.

Muy lejos de lamentarlo, alegraos de estar en guerra con ellos. *Si desagradáis a los hombres, será prueba de que agradáis a Jesucristo* ²; *pues el mundo sólo ama a quienes lo aman y siguen sus mismas prácticas* ³.

- MF 182,3,1 Punto III.
Estos dos santos tenían tan ardiente celo por el establecimiento y el progreso de la religión cristiana, que nada era capaz de detenerlos; todas las amenazas y cuantos tormentos les hicieron soportar, no consiguieron impedir que continuaran anunciando a Jesucristo y dándolo a conocer.
Jamás podréis hacer cosa alguna que pueda contribuir a vuestra salvación o a la del prójimo sin que el mundo se oponga a ello. Soportad con valor sus enfrentamientos, y manteneos firmes en la práctica del bien, a pesar de todos los obstáculos que podáis encontrar. Dios bendecirá todo cuanto realicéis con celo por su amor, y saldréis victoriosos de cuantos se opongan a lo que emprendáis por Dios.
- MF 182,3,2 No os inquietéis por querer dar gusto a quienes Jesucristo no pudo contentar, y son sus enemigos declarados. Decid con frecuencia con san Pablo: *Si agradara a los hombres, no sería yo digno de ser siervo de Jesucristo*⁴.
Pero no basta con que vosotros seáis verdaderos siervos de Jesucristo; tenéis, además, la obligación de procurar que lo conozcan y adoren los niños que instruís. A esto debe tender el cuidado que habéis de tener por vuestra perfección.

MF 182,2,2: ¹ Cf. Jn 15,18-19. – ² Ga 1,10. – ³ Jn 15,19. – MF 182,3,2: ⁴ Ga 1,10.

183

MF 183

Para la fiesta de Todos los Santos

1 de noviembre

- MF 183,1,1 Punto I.
La felicidad de los santos es cosa tan excelente y tan por encima de los pensamientos de los hombres, que san Pablo, cuando habla de ella, dice que *ni ojo vio, ni oído oyó, ni pudo concebir jamás el corazón del hombre lo que Dios tiene preparado para los que le aman*¹. Es, dice, *la sabiduría oculta de Dios, la que preparó para nuestra gloria antes de los siglos*².
Esta eterna sabiduría, en efecto, llena en sí misma de gloria y de majestad, y que constituye la gloria y la felicidad de los santos, permanece oculta para nosotros en esta vida y sólo la conocemos por la fe. Sólo en el cielo veremos a Dios sin velo y al descubierto. *Sabemos*, dice san Juan, *que cuando aparezca Jesús, seremos semejantes a Él, porque lo veremos tal como es*³.
- MF 183,1,2 ¡Qué ventura para los santos ser semejantes a Dios, *por la participación de su naturaleza y de sus divinas perfecciones*⁴! Allí está verdaderamente Dios en los santos, por cierta sagrada comunicación de cuanto en Él hay de excelso; y los santos están en Dios, porque su ser está totalmente penetrado de Dios, de modo que no pueden pensar sino en Él, ni amar más que a Él.
Venerad, pues, en este día a los santos, pero que sea en Dios, ya que en Él los encontraréis a todos. Admirad cuán grande es la dicha que gozan en el cielo, y cuán deslumbrante la gloria que reciben. Pedidles que os obtengan de Dios la

gracia de participar de ella después de vuestra muerte.

MF 183,2,1 Punto II.

Por mucha esperanza que tengáis de participar de la gloria de los santos, no producirá ningún efecto si no trabajáis por llegar a ser santos vosotros mismos, con los medios que ellos emplearon para serlo.

San Pablo dice que *sostuvieron duros combates en los diferentes tipos de aflicciones que soportaron; sirvieron de espectáculo al mundo, dice, por los oprobios y malos tratos; se vieron despojados, con alegría, de todos sus bienes, sabiendo que poseían otras riquezas mucho más excelentes, que nunca perecen* ⁵.

En otra parte dice que *sufrieron burlas, azotes, cadenas y prisiones; unos fueron lapidados, otros aserrados, otros murieron a filo de espada; otros anduvieron errantes, vestidos con pieles de ovejas y con pieles de cabras, viéndose abandonados, afligidos y perseguidos; otros, en fin, de quienes el mundo no era digno, pasaron la vida errantes por desiertos y montañas, refugiándose en los antros y en las cavernas de la tierra* ⁶.

Ninguno de estos santos, atormentados de diversos modos, quiso redimir su vida presente, con el fin de encontrar otra mejor en la resurrección ⁷.

MF 183,2,2

Hasta aquí es el mismo san Pablo quien describe, con expresiones admirables, los diferentes medios de que se valieron los santos para conseguir la gloria que poseen. Y añade san Pablo: *Puesto que estamos abrumados con tan inmensa multitud de testigos que nos rodean, desprendámonos de cuanto nos entorpece, y de cuanto impide que nos elevemos hacia el cielo. Corramos con paciencia en esta senda que se nos propone* ⁸, la única con que llegaremos a la felicidad de los santos; *pues, añade el mismo apóstol, sólo los padecimientos producen el peso eterno de la gloria que nos está destinada en la otra vida* ⁹.

Suspirad, pues, cada día, por los padecimientos, como hicieron muchos santos, con el deseo y la esperanza de ser revestidos un día, con ellos, de la inmortalidad en el cielo.

MF 183,3,1 Punto III.

Lo que alentó a los santos a sufrir tanto en esta vida, para luego disfrutar de la eternidad bienaventurada, es el ejemplo del Salvador. *Estaban persuadidos, como dice san Pablo, que debían llevar siempre en sus cuerpos la mortificación de Jesucristo, para que la vida de Jesús se manifestase también en su cuerpo mortal* ¹⁰; *sabiendo que quien resucitó a Jesús, también resucitará con Él a sus elegidos y los presentará a todos ante Él* ¹¹.

Es más, fundados en esta confianza, añade san Pablo, *preferían ser separados de sus cuerpos para disfrutar de la presencia del Señor* ¹².

MF 183,3,2

Por eso toda su ambición consistía en ser agradables a Él, persuadidos de que así como *aquellos que Dios ha predestinado deben ser en esta vida conformes a la imagen de su Hijo* ¹³, y tomarlo como modelo de su conducta, *así también deben comparecer todos ante el tribunal de Jesucristo, para que cada uno reciba lo que merece por las buenas o malas acciones que haya realizado mientras estuvo revestido con su cuerpo* ¹⁴.

Por ello *los santos, mientras moraban en sus cuerpos como en una tienda, suspiraban bajo su pesantez, pues anhelaban que lo material que había en ellos fuese absorbido por la vida* ¹⁵.

Tomad, pues, a Jesucristo como vuestro modelo, y suspirad, como hicieron los santos, por la felicidad de que al presente gozan; *considerando*, dice san Pablo, *no las cosas visibles, sino las invisibles; porque las cosas visibles son temporales, mientras que las invisibles son eternas* ¹⁶.

MF 183,1,1: ¹ 1Co 2,9. – ² 1Co 2,7. – ³ 1Jn 3,2. – MF 183,1,2: ⁴ 2P 1,4. – MF 183,2,1: ⁵ Hb 10,32-34. – ⁶ Hb 11,36-38. – ⁷ Hb 11,35. – MF 183,2,2: ⁸ Hb 12,1. – ⁹ 2Co 4,17. – MF 183,3,1: ¹⁰ 2Co 4,10-11. – ¹¹ 2 Co 4,14. – ¹² 2Co 5,8. – MF 183,3,2: ¹³ Rm 8,29. – ¹⁴ 2Co 5,10. – ¹⁵ 2Co 5,4. – ¹⁶ 2Co 4,18.

[Meditación 184: Meditación para el día de la traslación de las Santas Reliquias. 17 de julio. Se incluye al final, con las Meditaciones añadidas.]

185

MF 185

Para la conmemoración de las almas del purgatorio

2 de noviembre

MF 185,1,1 Punto I.

Pensamiento santo y saludable es rogar por los difuntos para que sean librados de sus pecados ¹. Es lo que dice Judas en el segundo libro de los Macabeos. Y es, en efecto, una de las mejores y más santas instrucciones que se nos puedan dar, porque nos mueve a hacer lo más provechoso para las almas del purgatorio, que al no poder ayudarse a sí mismas y procurarse el alivio que necesitan para liberarse de sus penas, precisan para ello ser socorridas con las oraciones y buenas obras de quienes todavía viven.

Además, qué situación tan dura para ellas es hallarse retenidas entre llamas devoradoras, por no haber satisfecho en esta vida, o por algunos pecados de poca importancia, o por no haber expiado plenamente los que les había hecho perder la gracia santificante.

MF 185,1,2

Por ese motivo, estas almas santas, aunque sumisas en tal estado a la voluntad de Dios, imploran con insistencia las oraciones de los vivos, que les pueden obtener, a menudo con facilidad, lo que a ellas les resulta imposible; ya que Dios no está dispuesto a aceptar en satisfacción de sus pecados cuanto pudieren hacer de bueno, ya que les concedió durante la vida tiempo suficiente para satisfacer por ellos.

Contemplad con compasión la situación de estas ánimas benditas, que aunque sin inquietud, suspiran por su liberación para poder gozar cuanto antes de Dios. Eso es lo que esperan de su infinita bondad, con esperanza firme y segura, tan pronto como reciban el beneficio de ser liberadas de sus penas.

MF 185,2,1 Punto II.

Nosotros tenemos cierta obligación de rogar a menudo a Dios por las almas que

sufren en el purgatorio.

En primer lugar, porque Dios, que las ha abandonado a su divina justicia por cuanto tiempo le pluguiere, según la magnitud de sus pecados y el poco cuidado que tuvieron en este mundo en hacer penitencia por ellos, no les ha dejado otros medios, después de la muerte, que los sufragios de los fieles que aún están en camino. Éstos se los pueden aplicar, bien sea con oraciones, o con ayunos y otras penitencias, o con limosnas, o con el sacrificio de la santa Misa, o con cualquier otra satisfacción.

MF 185,2,2 En segundo lugar, porque estamos unidos exteriormente a estas ánimas benditas, al ser, igual que ellas, *miembros de la Iglesia y de Jesucristo mismo* ². Y además, porque estamos unidos a ellas, en Jesucristo, por la gracia santificante que nos es común. Estos dos tipos de unión deben inspirarnos sentimientos de compasión hacia esas ánimas dolientes.

MF 185,3,1 Punto III.

Pero lo que de manera muy particular nos hace comprender cuán obligados estamos a compartir las penas de estos justos afligidos, y lo que más debe movernos a socorrerlos con todo tipo de medios, es que la Iglesia, nuestra madre común, no olvida nada para inspirarnos ese celo en favor de sus hijos que sufren, y por quienes está llena de ternura.

En consecuencia, debemos unirnos a ella, como miembros suyos que somos, para ofrecer a Dios nuestras plegarias y el sacrificio de la santa misa; para que unidos a ella y a *todos los fieles que son sus miembros, y que forman con ella un mismo cuerpo* ³, obtengamos fácilmente de Dios, por medio de tan íntima unión, y por la abundancia de tantas oraciones y sufragios, la pronta liberación de estas almas que sufren. Ellas, a su vez, cuando estén en el cielo, podrán alcanzarnos muchas gracias con sus oraciones, para que también nosotros podamos conseguir su felicidad.

MF 185,3,2 Penetraos, pues, hoy, del espíritu de la Iglesia, y uníos a ella en todas las oraciones y en todos los sacrificios que ofrezca a Dios para alivio de las almas del purgatorio. Implorad en su favor el socorro divino, con todo el fervor e insistencia que os sea posible, para tener el honor de ser dignos miembros de la Iglesia y *cooperadores de Jesucristo* ⁴ en la redención de esas almas cautivas.

MF 185,1,1: ¹ 2M 12,45. – MF 185,2,2: ² Ef 5,30. – MF 185,3,1: ³ Rm 12,5. – MF 185,3,2: ⁴ 2Co 6,1.

186

MF 186

Para la fiesta de san Marcelo, obispo de París

3 de noviembre; no figura en el nuevo calendario

MF 186,1,1 Punto I.

Los padres de san Marcelo, que eran virtuosos, se esmeraron en su educación. Gracias a ello y a sus buenas inclinaciones, en poco tiempo alcanzó tal piedad

MF 185,2,2

7 - MEDITACIONES PARA LAS FIESTAS - 150

que le granjeó la estima y el respeto de todos, y adquirió notable fama.

Qué beneficio tan grande es haber recibido buena educación, pues con ella se adquiere suma facilidad para muchas virtudes; ya que las inclinaciones de los jóvenes son fáciles de moldear, y ellos, por su parte, aceptan, sin mayor dificultad, los sentimientos que se les inspira.

MF 186.1,2 Considerad, pues, cuán importante es que vosotros os apliquéis, lo mejor que podáis, a educar bien a los que tenéis bajo vuestra dirección, y a procurarles la piedad. Ése es el objeto principal y el fin de vuestro empleo. Tened la certeza de que no lo lograréis, ni seréis gratos a Dios, ni él derramará sobre vosotros y sobre vuestros trabajos su generosa bendición, sino en la medida en que hagáis de su educación vuestro principal cuidado.

El esfuerzo que pongáis en ello acabará por conseguir que vuestros alumnos sean dóciles y muy sumisos a sus padres y a quienes, de su parte, están encargados de ellos; modestos y recogidos en su exterior, y piadosos en la iglesia, respecto de Dios, de las cosas santas y de cuanto se relaciona con la religión.

MF 186.2,1 Punto II.

Tuvo este santo tanta humildad, modestia y gravedad que quien era entonces obispo de París le admitió entre su clero, atendiendo tan sólo a las virtudes que en él brillaban. Y acababa apenas de entrar en la clericatura cuando ya era motivo de edificación y ejemplo para todos los demás clérigos. Todos le consideraban como su modelo; y su obispo insistió en ordenarlo como sacerdote, no obstante la repugnancia que, por su parte, él mostraba, por considerarse indigno de tal honor y por la eminencia del carácter sagrado.

MF 186.2,2 Vosotros ejercéis un empleo que se aproxima, más que ningún otro, al de los sacerdotes, por su ministerio. Así como fue su rara y extraordinaria virtud lo que mereció la exaltación a san Marcelo, así debéis también vosotros, al abrazar vuestro estado, traer a él, y conservar luego en su ejercicio piedad nada común, que os distinga del resto del mundo. Sin ella os resultaría muy difícil desempeñar bien vuestro ministerio; pues al haber sido instituido tan sólo para procurar el espíritu de religión y del cristianismo a los que instruíis, no podrá alcanzar tal fin, ni ayudar a conseguirlo a quienes en él se emplean, si antes no han trabajado esforzadamente en santificarse ellos mismos.

MF 186.3,1 Punto III.

La santa vida de san Marcelo fue motivo de que, al morir el obispo de París, fuera elegido para ocupar su puesto. En este cargo tan relevante, y tan difícil de desempeñar dignamente, fue donde manifestó cuán ardiente era su celo por la salvación de las almas.

Pues además de utilizar, para conseguir su santificación, todos los talentos de naturaleza y de gracia que Dios le había concedido, no cesaba, con todo, de orar y velar, con el fin de disponer a unos a la conversión, y para alcanzar a otros las gracias que necesitaban para afianzarse en la práctica del bien y crecer en la virtud.

MF 186.3,2 Puede decirse que, en cierto modo, cada uno de vosotros es obispo, es decir,

*vigilante del rebaño del que Dios os ha encargado*¹; y por consiguiente, tenéis obligación de velar sobre todos cuantos lo componen, pues, como dice san Pablo, *tendréis que dar cuenta a Dios de sus almas*².

¿Pensáis de cuando en cuando ante Dios cuán terrible ha de ser esa cuenta? El alma de cada uno de aquellos que guiáis es amada infinitamente por Dios, y si alguna se pierde por culpa vuestra, Él lo ha dicho y lo cumplirá, *os reclamará alma por alma*³.

Tenéis que instruir a dos clases de niños: unos son libertinos e inclinados al mal; otros son buenos, o al menos sienten inclinación al bien. Rogad constantemente por unos y por otros, a ejemplo de san Marcelo, particularmente por la conversión de aquellos que tienen malas inclinaciones; y procurad conservar y confirmar a los buenos en la práctica del bien. Con todo, cuidad que vuestra preocupación y vuestras más fervorosas oraciones se ordenen a ganar para Dios los corazones de aquellos que tienen tendencia al mal.

MF 186,3,2: ¹ Hch 20,28. – ² Hb 13,17. – ³ Dt 19,21; Ez 22,14.

187

Para la fiesta de san Carlos Borromeo

4 de noviembre

MF 187

MF 187,1,1

Punto I.

Los más característico y admirable en san Carlos Borromeo fue que vivió totalmente desasido de los bienes de la tierra. Lo puso bien de manifiesto cuando, provisto de una rica abadía, siendo aún muy joven, pretendió su padre apropiarse de las rentas; san Carlos se tomó la libertad de decirle que aquellas rentas no pertenecían a él, sino a los pobres, y cuidó luego que se las distribuyeran. Lo mismo siguió haciendo cuando se vio dueño de sus bienes.

Y cuando comenzó a residir en su diócesis, renunció a los considerables beneficios con que el papa, tío suyo, le había honrado; *vendió luego todas sus posesiones y distribuyó el importe a los pobres*¹. Pero lo que resulta de todo punto extraordinario es que en una necesidad pública, a causa de la peste y la carestía, vendió hasta sus muebles y la propia cama, para asistir con ello a los pobres y a los enfermos, ya que no contaba con qué aliviar de otra manera, puesto que se había despojado de todo, y no se reservaba nada de las rentas de su arzobispado.

MF 187,1,2

El desasimiento de las riquezas y de las comodidades de la vida es una de las primeras disposiciones que se han de tener para ser todo de Dios y para trabajar en la salvación de las almas. Eso fue también lo primero que exigió Jesucristo a sus santos apóstoles y lo que ellos inspiraron a los primeros cristianos.

Así, pues, si queréis haceros merecedores de ser empleados en la salvación de las almas, vivid desprendidos de todo; y las gracias de Dios se derramarán sobre vosotros con abundancia, tanto para vosotros mismos como para los demás. Decid, como está escrito en el Génesis: *Dadme almas y quedaos con lo*

MF 187

7 - MEDITACIONES PARA LAS FIESTAS - 152

demás ²; es decir, para disponer de ello como os plazca; porque excepto vuestro santo amor y la salvación de las almas, todo lo demás me es indiferente.

- MF 187,2,1 **Punto II.**
Para ponerse en disposición de trabajar útilmente por la Iglesia y por la salvación del prójimo, no basta con practicar el desasimiento; es necesario además aplicarse intensamente a la oración y a la mortificación. Es lo que hizo san Carlos con asiduidad, aunque estuviera ocupado de continuo por el bien de su diócesis. A pesar de ello, hacía oración dos veces al día, sin fallar nunca. Y se aplicaba tanto a ella que, habiéndole disparado un tiro de arcabuz, mientras oraba con sus domésticos, uno de los religiosos relajados a quienes había intentado reformar, no se inmutó lo más mínimo, y siguió rezando. Gemía con frecuencia ante Dios por la salvación de sus diocesanos, e incluso a menudo pasaba parte de la noche en oración; y cuando surgía algún asunto importante para bien de la Iglesia, entonces pasaba la noche entera.
- MF 187,2,2 Como este santo sabía que la oración sin mortificación es con frecuencia ilusión, no dejaba de unir una y otra. Vivía en su palacio como pobre a quien se da limosna, ayunando casi todos los días a pan y agua y sin tomar nunca carne, huevos ni pescado. Llevaba el cilicio y se disciplinaba; a menudo se acostaba sobre paja, o en una silla, y dormía muy poco, pues un obispo, decía, que tiene el gobierno de las almas, no debe mantenerse menos vigilante que los oficiales de los ejércitos.
Pensad a menudo que vosotros tenéis que ser hombres de oración, pues habéis de rogar, no sólo por vosotros, sino también por aquellos cuya dirección os incumbe, y por las necesidades de sus almas. Y para que vuestra oración produzca su efecto, tenéis que juntar a ella la mortificación.
- MF 187,3,1 **Punto III.**
El celo de san Carlos por la salvación de las almas fue incomparable, y resulta difícil expresar hasta dónde le llevaba; pues, aunque parezca increíble, quería ser informado cada año sobre la conducta de cada uno de sus diocesanos en particular, con el fin de poner de su parte toda la vigilancia y el cuidado posible para procurar su salvación. Quería que los párrocos de su diócesis asistieran a los moribundos y estuvieran presentes en el momento de su muerte, que es cuando el alma más necesita de ayuda.
- MF 187,3,2 Pero el celo de san Carlos brilló de manera sorprendente cuando la ciudad de Milán se vio invadida por la peste, pues se sacrificó ante todo para socorrer a los apestados. Él mismo les administró los sacramentos, con mucha fatiga y peligro, exponiéndose continuamente de ese modo a la muerte, durante todo el tiempo que duró el contagio. En esta ocasión hizo patente el santo prelado hasta qué punto despreciaba la vida cuando se trataba de procurar la salvación de su prójimo.
Comparad vuestro celo por la santificación de vuestros discípulos con el de este gran santo, pues tenéis que emplear toda vuestra vida en lograr que lleguen a ser buenos cristianos. Velad sobre ellos con tanta exactitud como velaba san Carlos por todos sus diocesanos.

MF 187,1,1: ¹ Mt 19,21. – MF 187,1,2: ² Gn 14,21.

[Meditación 188: Meditación para la dedicación de la iglesia. Primer domingo de octubre. Se incluye al final, con las Meditaciones añadidas.]

189

MF 189

Para la fiesta de san Martín

11 de noviembre

MF 189,1,1 Punto I.

San Martín fue soldado desde muy joven, y hasta la edad de cuarenta años. Pero tuvo más interés en alistarse en la milicia cristiana que en la del emperador; pues aunque nacido de padre idólatra, se inscribió en la Iglesia como catecúmeno cuando sólo tenía once años; y en seguida se dio a la piedad y al servicio de Dios, de tal manera, que se hacía admirar por su virtud, incluso entre aquellos que ya habían recibido la gracia del bautismo.

Sentía, sobre todo, tanta ternura por los pobres, que cuando aún estaba en el ejército, encontró en cierta ocasión a un pobre desnudo, que le pedía algo con qué cubrirse, y él, cortando su capa en dos, le dio la mitad; lo que motivó que Jesucristo, para darle a entender que consideraba aquel don como hecho a Él mismo, se le apareciese a la noche siguiente, cubierto con la mitad de su manto, y le dijese: «Martín, aunque todavía no es más que catecúmeno, me ha revestido con este manto».

MF 189,1,2

Vosotros, que os habéis alistado en la milicia de Jesucristo y que estáis a su servicio o, por decirlo así, a su soldada, ¿os tomáis el servicio de Dios tan a pechos como san Martín? ¿Sois tan caritativos con los pobres como él, aun siendo sólo catecúmeno?

Vosotros estáis todos los días con los pobres, y estáis encargados, de parte de Dios, de revestirlos del mismo Jesucristo y de su Espíritu. ¿Habéis tenido cuidado, antes de emprender tan santo ministerio, de *revestiros vosotros mismos de Él* ¹, a fin de poder comunicarles esta gracia? Pues *nadie conoce lo que es de Dios*, dice san Pablo, *sino el Espíritu de Dios*; y *corresponde al Espíritu de Dios*, añade, *penetrarlo todo, incluso lo que en Dios hay de más profundo y recóndito* ².

Rogad, pues, al Espíritu de Dios que os dé a conocer los dones que Dios os ha concedido ³, como dice san Pablo, para que los anunciéis a quienes tenéis cargo de instruir, *no con las palabras que emplea la sabiduría humana, sino con las que el Espíritu de Dios inspira a sus ministros* ⁴.

MF 189,2,1

Punto II.

San Martín, después de haber dejado el ejército, fue a encontrarse con san Hilario, obispo de Poitiers, y cerca de aquella ciudad construyó un monasterio,

al que se retiró con muchos religiosos.

Con ellos vivía allí de forma muy austera y en tanta piedad y alejamiento del mundo, que parecía que ya no tenían ningún trato con el siglo, de no ser algunos entre ellos, para los menesteres ordinarios de la vida, y con la menor frecuencia posible.

En aquel retiro san Martín se entregó totalmente a Dios, aplicándose a la oración con mucho fervor y adquiriendo un sólido hábito de la presencia de Dios.

- MF 189,2,2 En el retiro es donde se aprende a encontrar a Dios; y es en él donde se gusta de Dios, por la facilidad que se tiene para hacer oración, por verse privado de todo trato con el mundo. También con estos medios se preparó san Martín para grandes empresas, sobre todo llenándose del Espíritu de Dios y del celo que necesitaba para trabajar tan eficazmente como lo hizo en la salvación de las almas.

Como vosotros necesitáis lo uno y lo otro, también necesitáis el retiro y el alejamiento del mundo, en el cual no se encuentran ni lo uno ni lo otro; ya que el mundo, dice Jesucristo, *no puede recibir el Espíritu de Dios, porque no lo conoce*⁵, y porque las máximas y prácticas que inspira el Espíritu de Dios son totalmente opuestas a las suyas.

- MF 189,3,1 Punto III.

El fruto que produjo el retiro de san Martín fue que Dios le destinara, y el clero y el pueblo de Tours le escogieran por su obispo. En esta santa función ejerció su celo por la destrucción del culto de los ídolos, que aún perduraba en Francia, cuyos reyes todavía no eran cristianos.

Pero como él sabía que a Dios corresponde establecer su religión, y que los hombres no son sus ministros sino para anunciarla y darla a conocer, se entregaba a continuos ayunos y oraciones, sin distraerse jamás de su aplicación a Dios.

Este santo mantenía una vigilancia infatigable por todas las necesidades de su iglesia, considerándose ante Dios como encargado de proveer a ellas. Sabía que un obispo tiene que hacer dos cosas: pedir a Dios la salvación de las almas y cumplir las órdenes de Dios para conseguirla.

- MF 189,3,2 Por esta razón san Martín distribuía su tiempo en hacer estas dos cosas: 1.º, mantenía levantadas sus manos al cielo, buena parte del tiempo, para atraer las gracias y bendiciones de Dios para la conversión de las almas; 2.º, trabajaba con tanto celo y asiduidad en ello, que incluso a la hora de la muerte, en el ardor que sentía de salvar almas, decía a Dios que, si aún era necesario a su pueblo, no rehusaba el trabajo.

A ejemplo de san Martín, ocupad vuestro tiempo en estas dos cosas: en pedir a Dios con insistencia la salvación de aquellos que tenéis bajo vuestra dirección, y en buscar y lograr que adopten los medios para conseguirla.

MF 189,1,2: ¹ Rm 13,14. – ² 1Co 2,10-11. – ³ 1Co 2,12. – ⁴ 1Co 2,13; cf. 1Co 2,4. – MF 189,2,2: ⁵ Jn 14,17.

190

MF 190

Sobre santa Isabel**19 de noviembre; nuevo calendario, 17 de noviembre**

MF 190,1,1 Punto I.

La piedad de santa Isabel fue tan grande, que desde la edad de cinco años no encontraba gusto más que en estar en la iglesia o en su aposento, rezando a Dios. Por ello hablaba poco, pues sabía que resulta fácil hablar con frecuencia a Dios si se habla poco con los hombres, y que el silencio es uno de los mejores medios para evitar el pecado y conservar el fervor.

MF 190,1,2

Para que sus hijos fueran totalmente de Dios, tenía la costumbre de tomarlos en sus manos en cuanto nacían y, con fervorosas oraciones, ofrecerlos al Señor. Estando casada, se levantaba todas las noches para orar; e iba a la iglesia muy temprano, y allí, arrodillada en el suelo, permanecía largo tiempo haciendo su oración. Actuando así, se mostró en su familia y en sus estados como modelo de oración y de virtud. También fue así como esta santa manifestó *por sus buenas obras*, como exige san Pablo a las mujeres, *la piedad que profesaba* ¹. Ejercitémonos en la piedad, a ejemplo de esta santa, pues *la piedad*, dice san Pablo, *es inmensa riqueza y útil para todo*, y a ella *se han prometido los bienes de la vida presente y los de la vida futura* ². Procurad, pues, conseguirlos por este medio, que es muy seguro, y sin el cual no podréis llegar a poseer los bienes verdaderos, los únicos que deben constituir el objeto y el fin de todos vuestros anhelos.

MF 190,2,1

Punto II.

Esta santa era también muy mortificada; cada día tomaba la disciplina hasta sangrar; y cuando le faltaban las fuerzas, pedía a sus hijas que se la dieran, sin ningún miramiento. Cuando el rey, su esposo, estaba ausente, llevaba el cilicio continuamente. Cuando iba a la iglesia permanecía de hinojos, con las rodillas desnudas sobre el suelo, pues deseaba que la mortificación acompañase todos sus actos.

También por espíritu de mortificación se complacía en extremo en atender a los leprosos, y cuanto más corrompidas estaban sus carnes, tanto más se encariñaba con ellos.

Llevaba, incluso, por espíritu de penitencia, un vestido muy sencillo y de tela muy común.

MF 190,2,2

Hay muchos que quieren ser piadosos y que rezan con frecuencia a Dios, incluso con afecto y fervor, pero necesitan tener todas sus comodidades. Si tienen algo que sufrir, en seguida se quejan, y es preciso que todo el mundo los compadezca y que se preocupe de buscar los medios de aliviarlos. ¿Cómo se puede desear tanto no tener que sufrir, al ver que toda una reina gustaba tanto de mortificarse?

Estando, como estáis, retirados del mundo, debéis considerar la mortificación como obligatoria para vosotros; procurad que sirva para sazonar todo cuanto hagáis por Dios, y convertidlo en costumbre. Tened la seguridad de que vivir sin espíritu de penitencia y sin mortificación no es vivir como auténtico

cristiano, y mucho menos aún como religioso.

- MF 190,3,1 Punto III.
Lo que más contribuyó a realzar la gloria de santa Isabel fue su extraordinario amor a las humillaciones. En los varios hospitales que fundó, ella misma atendía a los pobres enfermos, los vendaba y les prestaba todo tipo de servicios, incluso los más humillantes. Esto le atrajo también reproches de muchos, que consideraban estos servicios indignos de una persona de su calidad. Pero su amor a los desprecios hacía que se preocupase muy poco por tales murmuraciones.
- MF 190,3,2 La ocasión en que mejor demostró cómo apreciaba el ser humillada, fue cuando, después de la muerte del rey, su esposo, fue arrojada de su palacio con sus tres hijos y sus damas, a las diez de la noche. Al no encontrar lugar donde pasar el resto de la noche, se refugió en un establo; y a media noche fue al convento de los religiosos de san Francisco para pedirles que cantasen el *Te Deum*, para agradecer a Dios la desgracia que le había acaecido.
Y después tomó como alojamiento un cuartucho que le ofreció por caridad cierto sacerdote, y allí hilaba, para ganar con qué vivir y alimentar a sus hijos. ¿No es todo esto paciencia extraordinaria en una reina?
Tratad de imitarla, y cuando os sobrevengan ocasiones de humillación, recibidlas como enviadas por Dios, y como uno de los mayores honores y de los principales beneficios que podáis recibir en este mundo.
Así, pase lo que pase, siempre viviréis contentos.

MF 190,1,2: ¹ 1Tm 2,10. - ² 1Tm 4,8.

191

MF 191 **Para la fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen**
21 de noviembre

- MF 191,1,1 Punto I.
No sin motivo celebra la santa Iglesia con tanta solemnidad la fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen, puesto que en este día se consagró a Dios, para dedicarse a Él durante toda su vida, con el fin de alejarse no sólo de la corrupción del siglo, sino de eliminar cualquier ocasión de que su mente se ocupara en los vanos pensamientos del mundo, y de que su corazón se aficionase a las cosas creadas, ya que había sido formado sólo para amar a Dios y entregarse del todo a Él.
Con este motivo, en este santo día, prevenida no sólo por la gracia, sino también por la razón, y aunque era de muy tierna edad, hizo voto de perpetua castidad, según se cree y relata un piadoso y antiguo autor; para que, como dice san Juan Damasceno, estando el cuerpo totalmente despegado de todos los placeres de esta vida, pudiera conservar su alma en suma pureza.
- MF 191,1,2 Vosotros, retirándoos del mundo, os habéis consagrado a Dios para vivir en esta comunidad, con total desprendimiento de todo lo que hay en el mundo

capaz de contentar los sentidos, y para fijar en ella vuestra morada. Debéis considerar tal día como aquel en que comenzó vuestra felicidad en la tierra para consumarse un día en el cielo.

Pero habéis debido consagraros a Dios no sólo para aquel día. Como habéis hecho la consagración de vuestra alma, y vuestra alma vivirá eternamente, vuestra entrega a Dios ha de ser eterna; y si la habéis comenzado en la tierra, ha debido ser sólo como aprendizaje de lo que tendréis que hacer eternamente en el cielo.

MF 191,2,1 Punto II.

Una vez que la Santísima Virgen, en este día, se hubo ofrecido a Dios totalmente y sin reserva alguna, sus padres, que la acompañaban en aquel acto santo, la dejaron en el templo para que en su recinto fuese educada junto con otras vírgenes, y se aplicara a practicar todo tipo de virtudes. Pues era muy justo que Dios, que quería hacer un día de María un templo para su divinidad, realizara en ella, desde su infancia, algo excelso, por la eminencia de la gracia con que la honrase y por la excelencia de las virtudes que en ella produjese.

Por lo cual, dice un piadoso autor, ella se entregó siempre en el templo al servicio de Dios y al santo ejercicio del ayuno y de la oración, que practicaba día y noche. Así vivió santamente esta Virgen purísima durante todo el tiempo que pasó en el templo.

MF 191,2,2

Vosotros tenéis la dicha de estar en la casa de Dios, y en ella os habéis comprometido en su servicio. Debéis, primero, llenaros de gracias mediante el santo ejercicio de la oración; y, segundo, esforzaros en practicar las virtudes que más convienen a vuestro estado.

Por medio de estos santos ejercicios os haréis capaces de cumplir bien vuestro deber; pues no lo cumpliréis tal como Dios exige de vosotros, sino en la medida en que seáis fieles y muy asiduos al santo ejercicio de la oración. Por ella *el Espíritu Santo vendrá a vosotros y os enseñará*, como prometió Jesucristo a sus santos apóstoles, *todas las verdades*¹ de la religión y las máximas del cristianismo, que debéis conocer y practicar a la perfección, puesto que estáis obligados a inspirárselas a los demás.

MF 191,3,1 Punto III.

La permanencia de la Santísima Virgen en el templo tuvo como efecto hacer de su corazón *un templo santo para el Señor, y un santuario para el Espíritu Santo*². Es lo que de ella canta la Iglesia en este santo día: que era templo del Señor y santuario del Espíritu Santo; y que, por ese motivo, fue la única que agradó a Dios de forma tan perfecta y relevante, que jamás hubo criatura que fuera semejante a ella.

Ella era *la doncella que el Señor*, según las palabras del Génesis, *había preparado para su Hijo*³, *al acercarse el día del Señor*⁴, como dice un profeta. Por tal motivo, Él se la preparó anticipadamente, e hizo de ella una víctima santa, que consagró para sí.

Y tal como se dice en el Apocalipsis, *ella huyó al desierto*⁵, es decir, al templo, que era lugar apartado del trato con los hombres, donde se construyó la soledad que Dios le había deparado. Pues era muy conveniente que habiendo de tener

en ella su morada el Hijo de Dios, no tuviera trato externo con el común de los hombres, sino que toda su conversación se realizase en el Templo del Señor; y aun allí, hablara más de ordinario con los ángeles que con sus compañeras, para hacerse digna de que *un ángel la saludase de parte de Dios* ⁶.

- MF 191,3,2 Honrad hoy a la Santísima Virgen como al tabernáculo y *templo viviente que Dios mismo edificó para sí* ⁷, y adornó con sus propias manos. Y pedidle que os obtenga de Dios la gracia de que vuestra alma esté tan bien adornada y tan bien preparada para recibir la palabra de Dios y para comunicarla a los demás, que lleguéis a ser, por su intercesión, tabernáculos del Verbo divino.

MF 191,2,2: ¹ Jn 16,13. – MF 191,3,1: ² 1Co 3,16. – ³ Gn 3,15. – ⁴ Is 13,6. – ⁵ Ap 12,6. – ⁶ Lc 1,28. – MF 191,3,2: ⁷ Cf. 2Co 6,16.

192

MF 192

Para la fiesta de santa Catalina, virgen y mártir

25 de noviembre; en el nuevo calendario no figura

MF 192,1,1

Punto I.

Santa Catalina, que se convirtió a la fe desde su temprana juventud, encontró el medio seguro de conservar la fe en la lectura de los libros sagrados, y se aficionó de tal manera a ellos, que los conocía a la perfección. De este modo, cuando algunos intentaron desviarla de la práctica de la religión que había abrazado, jamás consiguieron que vacilase. Incluso se mantuvo tan firme en ella, que cuando fue detenida por orden del emperador, éste, al ver que hablaba con tanta fuerza en lo tocante a su religión, mandó reunir a algunos filósofos entre los más expertos de Alejandría, para que la convencieran; pero de la discusión que sostuvieron con ella, sólo consiguieron verse confundidos y dominados por una doncella.

MF 192,1,2

Ved cuán importante es para vosotros conocer bien la Sagrada Escritura, pues san Pablo nos asegura que *quien la ignore, será él mismo ignorado* ¹; y ella es la que afianza en la fe y en la práctica del bien. Pues como dice el mismo san Pablo, *ella es la que instruye para la salvación, por la fe en Jesucristo; y habiendo sido inspirada por Dios, sirve para instruir, para amonestar, para corregir y para llevar a la piedad y a la justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto y esté bien dispuesto para toda clase de buenas obras* ².

Éste fue el provecho que santa Catalina consiguió de la lectura de la Sagrada Escritura, y que es importante que obtengáis vosotros, que estáis encargados, de parte de Dios, de instruir, amonestar, corregir y llevar a la piedad a los niños que tenéis confiados. Leedla, pues, con frecuencia, y que esa santa lectura os llene de tal forma del Espíritu de Dios, que os haga realizar con facilidad todas las cosas.

MF 192,2,1

Punto II.

Bien penetrada del espíritu del cristianismo y bien cimentada en la fe, santa Catalina se retiró totalmente del mundo para dedicarse de manera muy especial

a la oración. En ella ocupaba mucho tiempo, para aplicar su mente y su corazón a la meditación de las santas verdades que había aprendido en los libros divinos y ejercitarse en su práctica, considerando a los pobres, a los que servía con frecuencia, como al mismo Jesucristo.

MF 192,2,2 Cuán admirable es y de cuánta utilidad, para quienes desean vivir piadosamente y dados a la práctica de la virtud, meditar con frecuencia las santas y excelsas máximas que se contienen en la Sagrada Escritura, que sobrepasan cuanto la mente humana puede concebir por sí misma.

*Ella ilumina la mente por medio de aquella divina luz*³ que, como dice san Juan, *alumbra a todo hombre que viene a este mundo*⁴. Y, pues *encierra en sí*, según san Pablo, *los mandatos del Señor*⁵, la meditación de los mismos anima a practicarlos.

A ejemplo de santa Catalina, servíos de este medio para santificaros. Meditad con frecuencia las palabras de la Sagrada Escritura para alentaros a practicar el bien y a conducirlos según el espíritu de vuestro estado. *Pues la palabra de Dios que se contiene en ella produce este efecto*, según san Pablo, *porque es viva y eficaz y traspasa más que una espada de dos filos. Entra, incluso, continúa el santo apóstol, y penetra hasta los repliegues más ocultos del alma y del espíritu*⁶. Servíos, pues, de ella para este fin, ya que procura tan grandes beneficios.

MF 192,3,1 Punto III.

Acusada esta santa de ser cristiana ante el emperador Maximiano, que se encontraba a la sazón en Alejandría, y viendo el emperador que no podía obligarla con razones a cambiar de religión y a volver al culto de los falsos dioses, quiso intentar el camino de la suavidad y de las promesas, para ganarla e inducirla a que hiciese lo que de ella pretendía. Pero al comprobar que todos los medios de que se valía resultaban inútiles, y que no eran capaces de ablandar el corazón de la santa, cuya constancia era inquebrantable, mandó azotarla cruelmente, y luego la dejó doce días en prisión, sin darle apenas de comer.

Mandó luego que la pusieran sobre unas ruedas, que deberían despedazar su cuerpo; pero como de todas aquellas torturas, con el auxilio de la gracia, no recibió ningún daño, el emperador mandó decapitarla.

MF 192,3,2 El retiro, la oración y la lectura de la Sagrada Escritura sirven, de ordinario, como ocurrió con santa Catalina, para preparar al alma a sufrir con ánimo todo cuanto Dios quiere que sufra. Y cuando uno se ha preparado con estos tres medios, sucede a menudo que se hace como insensible a los sufrimientos, porque se reciben como enviados por Dios, y como medios para unirse estrechamente a Él y poseerlo.

Vosotros, como esta santa, estaréis contentos y seréis consolados por Dios en los padecimientos, si os preparáis como ella.

MF 192,1,2: ¹ 1Co 14,38. – ² 2Tm 3,15-17. – MF 192,2,2: ³ Cf. 1Co 2,14. – ⁴ 2Jn 1,9. – ⁵ 2Tm 3,16; 1Co 14,37. – ⁶ Hb 4,12.

MA

Complemento de ocho meditaciones*Para algunas fiestas especiales que hay durante el año*

(MA)

83

MF 83 Meditación para el día de la octava de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen**15 de diciembre**

- MF 83,1,1 Punto I.
Si queremos entrar en el espíritu del misterio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen y sacar de él, por nuestra devota participación, el fruto que Dios nos pide, consideremos que esta divina madre, desde el instante en que su alma fue creada, estuvo, como hermosa estrella, iluminada con las luces de la gracia y dotada de razón.
¡Qué mortificación debió constituir para esta excelente criatura encontrarse cautiva de ese modo, encerrada durante nueve meses como en una prisión, y verse, incluso, privada del uso de los sentidos y miembros! ¡Qué motivo de humillación al tener conocimiento de tan grande abatimiento!
- MF 83,1,2 Imitemos estas admirables disposiciones de la Virgen Inmaculada; amemos y observemos gustosos el retiro, el silencio y el recogimiento; esmerémonos en el dominio de nuestros sentidos. *Mortifiquemos nuestros miembros terrenales*¹, como dice san Pablo; hagámonos, por así decirlo, cautivos por amor de Dios, por la exacta obediencia y por la puntual fidelidad a nuestras Reglas.
Esta sumisión voluntaria y amorosa *nos hará verdaderamente libres, con la noble y gloriosa libertad de los hijos de Dios*². ¡Oh, amorosa y agradable servidumbre, por la cual el hombre llega a ser verdaderamente libre y santo!, exclama el autor de la Imitación. ¡Oh sagrado estado de servidumbre religiosa, que hace al hombre igual a los ángeles, agradable a Dios, terrible a los demonios y recomendable a todos los fieles! ¡Oh sumisión digna de ser abrazada y siempre deseada, con la que se adquiere el bien soberano y el gozo sempiterno!
- MF 83,2,1 Punto II.
La Santísima Virgen, en su Inmaculada Concepción, disfrutó interiormente, desde el primer instante, del uso de las virtudes, al menos en su interior. Conoció a Dios por la fe infusa; lo amó por la caridad del Espíritu Santo, de la que estaba llena desde el momento de su existencia; le alabó, le bendijo, le agradeció y le glorificó por medio de sus operaciones espirituales e interiores, de forma más excelente que todos los ángeles juntos.
- MF 83,2,2 He ahí lo que debemos aprender e imitar. A eso se lo llama *ciencia de los santos*³. Es preciso que nos apliquemos al conocimiento de Dios en la oración, por la lectura de buenos libros espirituales y catecismos; que nos ejercitemos e

inflamemos en el amor de Dios con fervorosas y frecuentes elevaciones del corazón a Dios (lo que se llaman oraciones jaculatorias); que nos hagamos agradables a los ojos de su divina majestad por medio de continuas acciones de gracias, de amor y de alabanza, y por la práctica de las más sólidas virtudes, sobre todo la humildad, la paciencia y la obediencia, que tan estimadas y familiares fueron a la santísima madre de Dios.

MF 83,3,1

Punto III.

La Santísima Virgen, encerrada en el seno de santa Ana, fue preparada por el Espíritu Santo para el cumplimiento de los magnos designios de Dios sobre ella. Y la Santísima Virgen se dispuso a ellos con la fiel correspondencia, por su parte, usando santamente, por sus operaciones interiores, los dones y gracias que el cielo le comunicaba abundantemente.

La santa religión a la cual tuvo Dios la bondad de llamarnos, es nuestra madre. El noviciado es su seno, en el que concibe espiritualmente a los novicios, que son sus hijos. *Ella los engendra en Jesucristo*⁴, según la expresión de san Pablo, formándolos para una vida auténticamente cristiana y religiosa.

MF 83,3,2

Vosotros, que tenéis la dicha de gozar de este beneficio en el noviciado, seno saludable y místico de la vida religiosa, procurad que vuestra concepción espiritual sea inmaculada, es decir, sin mancha, por la exención de todo pecado voluntario.

Formaos en las buenas costumbres, conformes con las máximas del Santo Evangelio; llenaos de las gracias del Espíritu Santo. Y como la Santísima Virgen, nueve meses después de su purísima concepción, salió del seno de santa Ana *llena de las gracias del Espíritu de Dios*⁵, para cosas grandes, esto es, para procurar la gloria de Dios y la salvación de las almas, disponeos también vosotros a salir del noviciado llenos de gracias y henchidos del Espíritu de Dios, para no trabajar sino por su gloria, procurando la salvación de las almas según el espíritu y el fin de nuestro Instituto; o bien ocupándoos de los empleos y oficios de la casa, según el designio de la divina providencia sobre vosotros, que conoceréis infaliblemente por medio de la santa obediencia. En ellos encontraréis con toda seguridad vuestra santificación, vuestra paz interior y vuestra salvación.

Pedid a la Santísima Virgen que os alcance esta gracia, por los méritos y en virtud de su santa e inmaculada concepción.

MF 83,1,2: ¹ Col 3,5. – ² Rm 8,21. – MF 83,2,2: ³ Sb 10,10. – MF 83,3,1: ⁴ 1Co 4,15. – MF 83,3,2: ⁵ Lc 1,28.

103

MF 103

Sobre la vida de san Severo, obispo**1 de febrero**

MF 103,1,1

Punto I.

En el Evangelio de san Lucas, cap. 7, se refiere que los discípulos de san Juan fueron a preguntar a Nuestro Señor si Él era el Cristo, o si tenían que esperar a otro ¹. Jesucristo, después de obrar ante ellos varios milagros para darles a entender que era el Mesías, les dijo, para terminar su discurso, *que el Evangelio era anunciado a los pobres* ².

Esto debe animar mucho a todos los fieles a trabajar esforzadamente en el gran negocio de su salvación, y en particular a quienes, por nacimiento, están sujetos a vivir en pobreza y en indigencia de los bienes de la tierra.

San Severo aprovechó este beneficio de manera excelente, pues viéndose obligado, para subsistir, a ponerse al servicio de un dueño infiel, *alimentaba su alma con el pan de la palabra de Dios* ³ y con el santo ejercicio de la oración, al que se entregaba con sumo fervor, a pesar de los infinitos obstáculos que podían alejarle de él en las ocupaciones de su laborioso empleo.

Y Dios, que se complace en escuchar a los mansos y humildes de corazón, le concedió la total conversión de su amo a la fe de la Iglesia católica.

MF 103,1,2

¿No es extrema locura amar las grandezas y bienes del mundo, puesto que nada hay en él que sea grande ni digno de estima, sino lo que es grande y estimable a los ojos de Dios?

¡Oh, divino Jesús!, iluminad nuestros ojos para que consideremos las cosas tal como Vos mismo las consideraríais, y que todos nuestros afectos e inclinaciones sean totalmente conformes con los vuestros.

MF 103,2,1

Punto II.

Las virtudes de san Severo, unidas a numerosos milagros que Dios obraba por su medio, le dieron a conocer a todos; y la estima que se tenía a su persona fue causa de que le retirasen del grupo de discípulos que había formado y guiado hacia la perfección en un lugar solitario, para consagrarlo obispo de Avranches. Pero después de haber trabajado conforme a la amplitud de su celo, su profunda humildad le impulsó a abandonar su dignidad episcopal y a renunciar a todos los bienes de la tierra, para volver a su querida soledad, donde *murió con la muerte de los santos* ⁴, en brazos de los que había edificado con los ejemplos de su santa vida.

MF 103,2,2

De esa forma es como debemos nosotros ocuparnos en los oficios exteriores; es decir, por el único motivo de la pura voluntad divina, que se nos manifiesta por la obediencia. Y en cuanto hayamos cumplido nuestras obligaciones, debemos volver a la soledad para dedicarnos a nuestros ejercicios espirituales, por temor a que nuestra conciencia quede herida con algún pecado.

Pidamos a Dios, por intercesión de este insigne santo, amor ardiente a la vida interior, para que todos los instantes de nuestra vida sean otros tantos peldaños para unirnos a Él.

MF 103,3,1 Punto III.

La muerte de san Severo no fue menos preciosa ante Dios que edificante había sido su vida a los ojos de los hombres; por lo cual, para evitar que su sagrado cuerpo fuera profanado por los enemigos de la Iglesia, se le trasladó del lugar donde yacía a un campo donde se le inhumó por segunda vez.

Pero su eminente santidad brilló tanto, por los prodigios que se obraban en aquel lugar, que se consideró conveniente el traslado de sus santas reliquias a la iglesia catedral de Nuestra Señora, de Ruán. Y Dios, para aumentar el honor de este santo, permitió que en cada lugar donde se detenían con aquel glorioso depósito para pasar la noche, permaneciera éste tan inamovible que no se le podía levantar del sitio si antes no se hacía voto de edificar en el mismo lugar una iglesia en su honor.

MF 103,3,2 ¡Oh, qué bueno es servir a Dios! Él sabe muy bien recompensar abundantemente a quienes le aman, y elevarlos a excelsa gloria. Haced, ¡oh mi soberano Creador!, que con vuestra santa gracia me aplique de veras a tributaros mis homenajes, y otorgadme vuestra santa bendición para tan generosa y beneficiosa empresa, por intercesión de san Severo, patrón y protector de la parroquia de este lugar.

MF 103,1,1: ¹ Lc 7,20. – ² Lc 7,22. – ³ Mt 4,4. – MF 103,2,1: ⁴ Sal 116,15.

168

MF 168

Meditación para la fiesta de san Yon**22 de septiembre**

MF 168,1,1 Punto I.

San Yon tuvo la dicha de ser discípulo de san Dionisio, de adquirir su espíritu y de participar de sus virtudes y de sus gracias, tanto interiores como exteriores. Como san Dionisio había recibido de Dios, por medio de san Pablo, grandes luces referentes a las verdades del Evangelio, y como tuvo la suerte de ser en esto uno de los más esclarecidos de su tiempo, animado del celo por el establecimiento de la Iglesia y por la difusión de la religión cristiana, comunicó sus luces a san Yon. Pues al no poder atender por sí mismo a todos los pueblos que necesitaban instrucción en el país donde se hallaba, lo suplió, para algunos, por medio de san Yon, uno de sus discípulos.

Cuán feliz fue este santo por haber tenido un maestro como san Dionisio, pues bajo su guía aprendió perfectamente las verdades de la religión y la práctica de las virtudes cristianas, en las cuales le formó san Dionisio, tanto con sus frecuentes enseñanzas como por el continuo y brillante ejemplo que de ellas le dio.

MF 168,1,2 ¡Ah, cuán provechoso es ser enseñado por expertos maestros, tanto en lo referente a las verdades de la fe como en lo tocante a la práctica del bien! Seámoslo nosotros, igualmente, para con aquellos que debemos instruir, y hagámonos con nuestras obras tales como queremos que sean ellos con las suyas.

- MF 168,2,1 **Punto II.**
San Yon, siendo ya sacerdote, se dedicó a predicar el Evangelio por todos los pueblos que rodean París; y como estaba lleno de las gracias del Espíritu de Dios, convirtió a numerosas personas. No es de extrañar, pues se había preparado para ello con el retiro, igual que su maestro san Dionisio, y seguía preparándose cada día con la oración.
Como sabía que corresponde a Dios mover y convertir los corazones, y que él era sólo *la voz que gritaba al pueblo que se convirtiera*¹ y que reconociera al Dios verdadero, recurría con frecuencia a Dios, para rogarle que le concediera la gracia de que su palabra fuese eficaz, como lo había sido, de manera admirable, la de los santos apóstoles.
Como los pueblos que este santo instruía los formaban gentes rudas del campo, se aplicó, por encima de todo, a darles el catecismo, a enseñarles a conocer a Dios y los misterios principales de la religión, y a practicar los mandamientos de Dios.
- MF 168,2,2 Agradecemos a Dios que nos haya dado como patrón de esta casa a un santo que, en el comienzo de la Iglesia, se honraba de ejercer la misma función que nosotros tenemos que realizar todos los días; y que trabajó en la conversión de los pueblos infieles con encendido celo, porque no tenía otra mira que la de hacer de ellos el pueblo de Dios.
Tratemos de imitar su celo y de tener sus mismas intenciones en el ejercicio de nuestro empleo, ya que es el mismo que el suyo, y consiste en dar el catecismo a niños pobres y, con frecuencia, sin educación.
- MF 168,3,1 **Punto III.**
El celo de san Yon por la verdadera religión y las numerosas conversiones que obraba irritaron de tal modo a los idólatras que había entonces en el país, y cuyos reyes vivían en la misma ceguera que ellos, que buscaron cuantos medios pudieron para oponerse al notable progreso que este santo conseguía en las almas, y al proyecto que tenía de establecer la religión cristiana en aquellas comarcas.
Pero como vieron que ni las dificultades que le creaban a san Yon, ni las amenazas, servían para enfriar su celo, y que todo cuanto pudieron decir a los pueblos que él instruía, no les impedía seguir atentos y dóciles a su doctrina, ya que el santo les enseñaba más con el ejemplo de su santa vida que con sus palabras, y que venía a ser para ellos como *espada de dos filos, que ponía en ellos*, como dice san Pablo, *la división entre la carne y el espíritu*², aquellas gentes apresaron a san Yon, lo azotaron y luego lo decapitaron.
He ahí cuál fue la recompensa de este santo en la tierra, por todos sus trabajos apostólicos.
- MF 168,3,2 Si vosotros no tenéis ocasión de esperar la misma recompensa, aunque viváis en el mismo reino, porque actualmente está habitado por católicos, preparaos, al menos, para la que se promete en el Evangelio, es decir, ser perseguidos. Y consideraos dichosos, siguiendo la enseñanza que dio Jesucristo Nuestro Señor a sus discípulos, *cuando los hombres os odien, os aparten de ellos, os traten injuriosamente y hasta consideren con horror vuestro nombre por causa del Hijo del hombre, porque así es como fueron tratados los profetas*³ y los

predicadores del Santo Evangelio.

MF 168,2,1: ¹ Jn 1,23. – MF 168,3,1: ² Hb 4,12. – MF 168,3,2: ³ Lc 6,22; Mt 5,11-12.

181

MF 181 Meditación sobre las virtudes de san Román, arzobispo de Ruán

23 de octubre

- MF 181,1,1 Punto I.
 San Román fue modelo de todas las virtudes desde muy joven. Sus padres, que eran muy piadosos, tuvieron cuidado de que recibiera educación tan cristiana como noble, para que pudiera desempeñar dignamente los relevantes empleos a que estaba destinado.
 Y demostró claramente que había aprovechado tal educación, pues siendo canciller de Francia, desplegó sobre sí mismo tanta vigilancia para conservar su piedad hacia Dios, como celo para administrar la justicia.
 Siempre veló sobre sí mismo para no manchar su inocencia en medio de la corrupción del siglo. Se mantuvo tan puro en el seno de la alta sociedad como si hubiera vivido en el retiro más apartado.
- MF 181,1,2 ¡Qué motivo de confusión para nosotros, que tan fácilmente perdemos, en las ocupaciones exteriores, el espíritu de piedad que adquirimos en nuestros ejercicios interiores! Aprendamos de este santo a caminar y a vivir en el mundo sin participar de la corrupción del espíritu ni de las máximas del mundo.
- MF 181,2,1 Punto II.
 Este insigne santo, que iluminó con el resplandor de sus virtudes a las personas que vivían en el estado seglar, fue escogido por Dios para ser como *ardiente antorcha* ¹ en el candelero de la Iglesia.
 Elegido arzobispo de Ruán, se dedicó con celo incansable a destruir la idolatría entre los pueblos, la simonía entre los eclesiásticos, y a procurar, en fin, tantos adoradores de Jesucristo y fieles perfectos a su Iglesia, cuantos eran los que el demonio se esforzaba por arrebatarle.
 Sólo temía en este mundo al pecado; y su alma, revestida siempre con la túnica de su inocencia bautismal, tampoco se amedrentó al domeñar un dragón, que no sólo devastaba los frutos de la tierra, sino que también devoraba a los hombres.
- MF 181,2,2 Trabajemos por conservar la inocencia del bautismo en los niños que nos han sido o nos serán confiados. Y si nosotros fuimos tan desgraciados como para perderla, esforcémonos por recuperarla mediante una penitencia proporcionada a la gravedad de nuestros pecados.
 ¡Cuán felices seríamos si pudiéramos volver al estado de justicia original! Para alentarnos a ello, reflexionemos sobre estas palabras de san Ambrosio: «Sólo hay dos vías para ir al cielo, a saber, la inocencia conservada, o bien la reparada mediante la penitencia».

- MF 181,3,1 Punto III.
San Román, que había llevado vida tan pura, mereció que Dios le revelase la hora de su muerte, que sobrevino mientras celebraba la santa Misa. Eso le movió a retirarse a la soledad, para no ocuparse sino de sí mismo. Pero allí el demonio le acosó con furiosas tentaciones. Con todo, el continuo pensamiento de las verdades eternas y su asiduidad a la oración le hicieron salir victorioso y le dieron ocasión para aumentar sus méritos.
- MF 181,3,2 Nosotros no podremos fortalecer nuestra alma contra todos los ataques de los enemigos de nuestra salvación sino con estos dos medios.
La meditación de las verdades que la fe nos enseña *es una espada de dos filos*, como dice san Pablo, *que penetra en lo íntimo, y que se introduce entre el alma y el cuerpo hasta las coyunturas de los huesos* ².
Pero estar convencido de las verdades de la salvación no es suficiente. Se necesita, además, pedir a Dios, con ferviente oración, que nos ayude en nuestras debilidades y que su gracia nos mueva a practicar lo que el Espíritu Santo nos haya dado a entender que desea de nosotros.

MF 181,2,1: ¹ Jn 5,35; Mt 5,15. – MF 181,3,2: ² Hb 4,12.

184

MF 184

Meditación para el día de la traslación de las Santas Reliquias

Sobre la veneración que debemos tributar a las reliquias de los santos

17 de julio

- MF 184,1,1 Punto I.
Dios nos invita a esta práctica de devoción por los innumerables milagros que obró por medio de las santas reliquias de sus siervos. Lo vemos en los sepulcros de los mártires y de los santos confesores, que son, como dicen los Concilios, fuentes saludables que Jesucristo nos ha dejado, de las que brotan todo tipo de alivio para los enfermos, y donde encontramos el manantial de dulzura que cura las dolencias, disipa las tristezas malignas y las tentaciones, por la virtud de Jesucristo que en ellas radica.
Lo vemos en la traslación de las reliquias de san Esteban, protomártir, y las de otros varios santos, de manera que no podemos dudar que Dios, según su palabra, *honra las cenizas y los huesos de sus siervos* ¹, que fueron *miembros vivos* ² y *templos animados por el Espíritu Santo* ³.
- MF 184,1,2 Por este mismo principio, encarga a sus mismos ángeles que entierren el cuerpo de santa Catalina, o pone de manifiesto los sagrados cuerpos por medio de luces milagrosas, para que no permanezcan en la oscuridad de un sepulcro común o poco digno, y para que aprendamos a venerarlos para bien de nuestros cuerpos y de nuestras almas.
Si la bondad de Dios nos concede tantos bienes en consideración a los sencillos honores que tributamos a estas reliquias inanimadas, ¿qué gracias no preparará para quienes se hacen imitadores de aquellas nobles almas?

MF 184,2,1 Punto II.

El culto de las sagradas reliquias se ha practicado desde la antigüedad, y se ha confirmado por las disposiciones de los Concilios y por la práctica de los más santos personajes de los últimos siglos. El ejemplo del insigne san Carlos Borromeo es importante a este respecto, como puede verse en la historia de su vida.

Los santos que están en la gloria desean justamente este honor porque son en el cielo los protectores de los vivos. Lo vemos en el ejemplo de san Dionisio, apóstol de nuestra Francia, de san Sebastián, de san Mauricio y de otros, que pidieron digna sepultura.

Es, en fin, excelente medio para ser socorrido por su intercesión, pues al encontrarse en el estado de la caridad consumada, recompensan generosamente la veneración que les tributamos. Cuando honramos sus reliquias, excitan nuestra devoción con sus oraciones: *presentan nuestras oraciones a Dios*⁴, y nos invitan a desear ser, como ellos, holocaustos vivos ante la faz del Señor.

MF 184,2,2 Adorad a Dios, que tan admirable es en sus santos; confundíos a los pies de su divina majestad y aprended a santificaros. ¡Desdichado quien, a pesar de tantos ejemplos de piedad, no desiste de apreciar sólo la vanidad!

MF 184,3,1 Punto III.

Los frutos que debemos obtener de la veneración de las sagradas reliquias son: primero, sentir especial estima y tener particulares sentimientos de piedad y de respeto por todas las sagradas reliquias; y, sobre todo, por aquellas cuyo traslado celebramos hoy; de manera que todo esto nos cause en nosotros profunda confianza en la intercesión de los santos, de quienes tenemos la suerte de conservar sus reliquias cerca de nosotros.

Segundo, hacernos santamente ambiciosos, a vista de los honores que Dios rinde a sus siervos. Estemos seguros de que quienes no se esfuerzan por ser muy amigos de Dios, por la fidelidad a sus gracias y la perseverancia en buscar únicamente su gloria y la salvación del alma, no merecen llevar el nombre de cristianos, y mucho menos el de religiosos y el de personas consagradas a Dios.

MF 184,3,2 ¡Qué ceguera pretender ser honrados con los santos en la otra vida y no vivir como los santos, teniendo sólo pensamientos terrenos, sin saber discernir lo precioso de lo vil, y buscando sólo los placeres y los honores del mundo!

¿No es cosa digna de extrañeza y de compasión al mismo tiempo, para nosotros, que *queremos ser partícipes de la feliz suerte de los santos*⁵? No procedamos así; dirijamos más bien nuestros pensamientos hacia el cielo, y que la vista de las sagradas reliquias nos sirva de motivo para incrementar y encender en nosotros el espíritu de martirio, el desprecio del mundo y amor ardiente a Nuestro Señor Jesucristo.

MF 184,1,1: ¹ Sal 34,21. – ² 1Co 6,15. – ³ 1Co 6,18. – MF 184,2,1: ⁴ Tb 12,12. – MF 184,3,2: ⁵ Sb 5,5.

188

MF 188

Meditación para la dedicación de la iglesia**Primer domingo de octubre;
en el nuevo calendario no figura esta celebración en ese domingo**

MF 188,1,1 Punto I.

Considerad que la costumbre de consagrar iglesias a Dios es muy santa y muy antigua; que una infinidad de tales santos lugares fueron edificados y consagrados por los apóstoles y por sus sucesores; y que, si bien Dios está en todas parte, por su inmensidad, está, sin embargo, de manera muy particular en los lugares que quiso se edificaran en su honor, como otros tantos tabernáculos donde *quiere habitar con los hombres*¹, y donde quiere que le adoren y le recen.

En esos sagrados lugares quiere que se realicen los actos más santos y se le tributen los más augustos homenajes de la religión. Por este motivo manda que se esté en ellos con respeto, y amenaza con *perder a quienes los profanen con sus irreverencias e inmodestias*².

Considerad, además, que se solemniza el día de la dedicación de las iglesias para reparar ante Dios todas las inconveniencias y los pecados que en ellas se hayan cometido durante todo el año; también para agradecerle todas las gracias que en ellas hemos recibido, y para renovar nuestra devoción y la veneración que debemos a la iglesia, que es llamada *la casa de Dios*³.

MF 188,1,2

Examinad de qué manera os comportáis y con qué espíritu entráis en ella, y con qué disposiciones ofrecéis a Dios vuestras oraciones. ¿Lo hacéis con viva fe en la presencia de Dios y con verdadero sentimiento de respeto, como el que debéis a esta infinita majestad?

MF 188,2,1

Punto II.

Considerad que Jesucristo está verdadera y realmente en el Santísimo Sacramento, que se conserva en las iglesias. Por ello tenemos obligación, de manera más particular, de reconocer la presencia de Dios en esos santos lugares. Él mismo los ha escogido para que en ellos se le honre con especial culto, y en ellos se complace en comunicar sus gracias con mayor abundancia a quienes se las piden con sincera devoción.

Si en la antigua ley *había que temblar de temor y respeto al entrar en el Tabernáculo*⁴, *donde estaban el Arca de la Alianza*⁵ *y las Tablas de la Ley*⁶, ¡con cuánta reverencia y anonadamiento propio tenemos que mantenernos nosotros en un lugar donde Dios se halla como sentado en trono de amor para concedernos misericordia, y donde es adorado continuamente por infinidad de ángeles, que consideran sumo honor permanecer en su presencia y tributarle sus homenajes!

MF 188,3,1

Punto III.

Considerad que lo que debe inspirar en nosotros mayor sentimiento de respeto y devoción en esos santos lugares es pensar que en ellos se complace Dios en otorgarnos sus gracias, con bondad y misericordia muy singulares.

Allí *el Padre bondadoso recibe al hijo pródigo con los brazos abiertos*⁷, *el buen pastor devuelve al redil a la oveja perdida*⁸, el afligido encuentra su consuelo y el enfermo su curación; allí el débil recibe nueva fuerza, y quien está tentado, nuevo socorro contra sus enemigos. Allí, en fin, Dios escucha favorablemente las oraciones que se le presentan, y se complace en colmar de gracias a los que acuden a su bondad.

- MF 188,3,2 Reconozcamos todas estas verdades y formemos nueva resolución de comportarnos en las iglesias con tal respeto que seamos dignos de recibir y sentir en nosotros los efectos de su divina misericordia; y *consagremos nuevamente a Dios el templo de nuestro cuerpo y de nuestra alma*⁹, sacrificándole nuestro corazón y todos nuestros deseos, después de recibirle devotamente en la sagrada comunión.

MF 188,1,1: ¹ Ap 21,3. – ² Cf. 1Co 3,17. – ³ Gn 28,17. – MF 188,2,1: ⁴ Lv 16,2. – ⁵ Ex 40,2-3. – ⁶ 2Cr 5,10. – MF 188,3,1: ⁷ Lc 15,20. – ⁸ Lc 15,4-6. – MF 188,3,2: ⁹ 1Co 6,19.

MA 301

301

Vida de san Yon, sacerdote y mártir

- MA 301,1,1 El día veintidós del mes de septiembre, la iglesia celebra la fiesta de san Yon, sacerdote, martirizado en la localidad de Hurepoix, diócesis de París. La historia de su glorioso martirio fue relatada por un piadoso y antiguo autor del siglo IX, que la tomó de los mejores escritores de aquel tiempo.
- MA 301,1,2 San Yon vivió en los primeros siglos de la Iglesia naciente. Acompañó a san Dionisio, primer obispo de París, cuando vino a Francia, y estuvo asociado a las labores de la misión evangélica. La elección que hizo de él este apóstol de Francia para ser ayudado en ministerio tan difícil y tan importante, supone en san Yon todas las cualidades necesarias a un excelente operario del Evangelio e incluso a un apóstol. Así se puede juzgar el celo que tuvo por la gloria de Dios en la propagación de la fe de Jesucristo; de la caridad que desarrolló para apartar a los idólatras de sus errores y de los vicios en que estaban sumidos, y para procurarles la salvación eterna; y sobre todo, el valor y la paciencia que empleó para superar los obstáculos y menospreciar los peligros, las injurias y las amenazas de los hombres.
La santidad de la vida de san Yon no contribuyó menos a la conversión de los paganos que sus predicaciones y milagros. Pues Dios le había hecho *poderoso en palabras y en obras*¹, que son las gracias que suele conceder a los primeros que envía a llevar la luz del Evangelio a los países que todavía *yacen bajo las tinieblas del paganismo y de la sombra de la muerte*².
- MA 301,1,3 San Dionisio, después de ordenarle sacerdote, le empleó principalmente en la zona del territorio de París, que después se llamó país de Hurepoix, donde la diócesis de esta ciudad se junta con las de Sens y Chartres. El lugar principal y centro de la misión de san Yon fue la pequeña localidad de Châtres, junto al río Orge. Después de haber sembrado con mucho éxito la fe de Jesucristo, mereció

ver coronados sus trabajos con el martirio, que le vino después de la muerte de san Dionisio. Fue detenido por un oficial llamado Julián, siguiendo la orden recibida del gobernador de París, el mismo que hizo martirizar a san Luciano, en Beauvais, y a san Piat, en Tournay.

- MA 301,1,4 El juez condenó a san Yon a ser decapitado, en virtud de los edictos de los emperadores contra los cristianos; ya fuera el que había hecho publicar el emperador Aureliano poco antes de su muerte, o bien el que Maximiano Hercúleo, compañero de Diocleciano, mandó publicar en las Galias al comienzo de su reinado, hacia el año 287. Sea como fuere, llevaron a san Yon para el suplicio al monte vecino, distante como una legua de Châtres, donde consumó su glorioso martirio el 5 de agosto, día señalado en las Actas como el de su muerte, porque en tal día se celebraba ya su fiesta cuando se compilaron, hacia finales del siglo IX o comienzos del siguiente. También es el día que escogió la Iglesia de París para celebrarla, pero no se sabe qué indujo a los autores del martirologio romano, en el que se le llama Jonás, a ponerla el 22 de septiembre.
- MA 301,1,5 Es tradición común en toda la región que habiendo sido san Yon decapitado en las proximidades del riachuelo Orge, que pasa por la localidad de Châtres, y estando levantado el patíbulo sobre un altozano, la cabeza del santo rodó hasta el río, y su cuerpo descendió y recogió la cabeza. Esto horrorizó en extremo tanto a los verdugos como a todos los asistentes. Después de la muerte de san Yon, los fieles de Châtres acudieron al monte para recoger su cuerpo, y lo enterraron con honor cerca de las murallas de la ciudad. Allí estuvo en gran veneración, particularmente después de la paz concedida a la Iglesia en tiempos del emperador Constantino, y permaneció hasta que se le trasladó a Corbeil, otra localidad de la diócesis de París, junto al Sena, a cinco o seis leguas de Châtres. Parece, sin embargo, que sólo se trasladó una parte; y la que quedó en Châtres, que se conserva en una urna de plata colocada bajo el altar, según el uso antiguo, es tan considerable, que en el breviario de París pareció justo decir que el cuerpo de san Yon se sigue guardando en esta iglesia, sin mencionar la de Corbeil.
- MA 301,1,6 No se conoce con precisión el tiempo en que se hizo este traslado, y en Corbeil se celebra el mismo día de su fiesta principal, esto es, el 5 de agosto. Sus reliquias se conservan aún en la iglesia de Nuestra Señora, que es la parroquia principal de la localidad. Lo que la tradición tiene por seguro sobre la traslación de las reliquias de san Yon a Corbeil-sur-Seine es que esta localidad sólo posee la cabeza del santo mártir, y que la consiguió de este modo: obraban las reliquias de san Yon grandes milagros, y particularmente su cabeza, que tenía la virtud de que cuando el río crecía mucho y se llenaba, con peligro de inundación, bastaba colocar la cabeza del santo cerca del río y en seguida las aguas descendían y volvían a su situación normal.
- MA 301,1,7 Habiendo crecido extraordinariamente el río Sena y amenazando inundar toda la zona, el clero y los habitantes de Corbeil enviaron una delegación a los ediles de Châtres para conseguir de ellos que les enviasen la cabeza del santo, bajo promesa de devolvérsela con todo honor cuando se hubieran librado del peligro. Lo cual no quisieron otorgar sin valiosos rehenes. Visto lo cual por los

de Corbeil, usaron una estratagema para retener este precioso tesoro a perpetuidad dentro del recinto de sus murallas. Vestieron magníficamente a varios niños huérfanos y se los enviaron con gran pompa. Ante lo cual, los habitantes de Châtres entregaron la cabeza de san Yon, y retuvieron a estos niños, que pensaban que eran de los más notables de la villa.

Este precioso depósito hizo descender las aguas a su nivel ordinario, y el clero y el pueblo de Corbeil depositaron la santa reliquia con suma honra en su iglesia, y resolvieron no devolvérsela a los de Châtres; y a los delegados que acudieron para solicitar la devolución de la cabeza de san Yon, les dijeron que podían quedarse con los niños que tenían en prenda.

Y desde entonces ha permanecido en Corbeil, y ha obrado milagros muy grandes.

MA 301,1,8 El monte que él había consagrado con la efusión de su sangre, aunque privado de sus santos restos, no dejó de ser objeto de respeto y de veneración de las gentes, a quienes la devoción y la gratitud movieron a ir a honrar la memoria del santo mártir en el lugar mismo en que la tierra había recibido su sangre, como sello de las verdades que había predicado.

MA 301,1,9 Allí se construyó una iglesia en su honor, e incluso se estableció un monasterio, que con el transcurso del tiempo se ha visto reducido, como otros muchos, a simple priorado, que subsiste aún ahora con una parroquia.

La concurrencia del pueblo fue tan grande, que se formó incluso una barriada considerable, con algunas fortificaciones, llamadas de Hautefeuille, en las cuales el señor del lugar, hacia la época de Hugo Capeto, mantuvo una guarnición para su defensa.

Las guerras sobrevenidas después arruinaron el lugar, del que no queda más que una pequeña aldea, que lleva el nombre de San Yon, y cuyo señorío mantiene parte de los derechos, con el título de su antigua baronía.

MA 301,1,2: ¹ Lc 24,19. – ² Cf. Lc 1,79.

MA 303

303

Vida de san Casiano, obispo y mártir

MA 303,1,1 El día trece del mes de agosto la Iglesia honra la memoria de san Casiano, uno de los más ilustres mártires de Jesucristo que hayan sufrido bajo los emperadores paganos, el cual, siendo obispo de Brescia, sufragáneo del arzobispado de Milán, por su celo de la religión católica se hizo maestro de escuela en la ciudad de Imola, en Italia, situada en la Romaña, llamada en otro tiempo *Forum Cornelii*, del nombre de Cornelius Sylla, su fundador.

MA 303,1,2 El poeta Prudencio, que escribió la historia del santo, primero en verso y luego en prosa, la conoció a través de un cuadro que la representaba y del relato que le hizo un piadoso eclesiástico del lugar, cuando, por devoción, fue a visitar su tumba. Hela aquí en resumen.

San Casiano, habiendo sido expulsado de su sede episcopal a causa de la

persecución desatada bajo el emperador Juliano el Apóstata, se retiró a Imola. Pensaba que no podía ejercer mejor su celo que instruyendo a la juventud, y, a fin de comunicar a los niños, junto con las ciencias, los principios de la religión y de la fe de Jesucristo, les enseñaba los rudimentos de las letras, es decir, a leer y escribir. Se lo enseñaba particularmente en notas, que servían para expresar varias cosas con un solo signo, con el fin de escribir tan deprisa como se puede hablar, método muy en boga en aquel tiempo.

MA 303,1,3 Habiendo sido denunciado este santo ante el juez de la ciudad, que alimentaba la misma pasión que el emperador apóstata, le hizo prender y conducirlo ante él para obligarle a renunciar al culto del verdadero Dios y adorar a las falsas divinidades. Pero se negó a sacrificar a los ídolos, y el juez, irritado por su constancia, le condenó como sacrílego contra los dioses y violador de los edictos del emperador. El tirano pensó que no podía encontrar medio más adecuado para vengarse de él que entregarlo a sus escolares, que en su mayoría eran aún paganos.

MA 303,1,4 Se le condujo, pues, a su escuela, con las manos atadas a la espalda y sin vestidos. La multitud de niños se arrojó sobre él para complacer al juez, y tal vez para vengarse de algunos justos y necesarios castigos que podían haber recibido.

Algunos rompieron su tablilla de escribir sobre su cabeza; otros le punzaron con mil pinchazos con los estiletes de hierro, que eran como buriles o punzones, de los que se servían en aquella época para grabar en la madera o para escribir sobre cera.

De ese modo le hicieron morir poco a poco, con un martirio tanto más cruel y doloroso, cuanto que aquellos pequeños verdugos no podían quitarle la vida de una vez. Languideció en medio de los dolores, que se renovaban sin cesar, y que sólo acabaron cuando hubo perdido completamente toda su sangre, gota a gota. Lo que ocurrió el 13 de agosto, hacia el año 363. Todos los martirologios hacen memoria de san Casiano.

MA 303,1,5 Prudencio se encomendó a este santo para obtener feliz éxito en el viaje que iba a hacer a Roma. Y habiendo sido escuchados sus deseos, escribió la historia de su martirio, como se ha dicho, cuando regresó a España, que era su país natal. La ciudad de Brescia le reconoce como su obispo, y la catedral de Imola lleva todavía hoy el nombre de san Casiano; y según una tradición muy antigua, se cree que su cuerpo reposa en ella, bajo el altar mayor.

7

Tercera Parte

**MEDITACIONES
PARA LOS DÍAS DE RETIRO**

MR

MEDITATIONS

POUR LE TEMS

DE LA RETRAITE,

A l'usage de toutes les Personnes qui s'employent à l'éducation de la Jeunesse ; & particulièrement pour la Retraite que font les Frères des Ecoles Chrétiennes pendant les Vacances.

*Par Mr JEAN-BAPTISTE DE LA SALLE ,
Docteur en Theologie , Instructeur des
Frères des Ecoles Chrétiennes.*



A ROUEN,

Chez ANTOINE LE PREVOST , Imprimeur-
Libraire , rue Saint Vivien.

Primera página de las «Meditaciones para el tiempo del Retiro»,
impresas hacia 1729

MEDITACIONES PARA LOS DÍAS DE RETIRO

**Para uso de cuantas personas se dedican
a la educación de la juventud,
y particularmente para el retiro que los Hermanos de
las Escuelas Cristianas tienen durante las vacaciones**

193

MR 193

Primera meditación

**Que Dios, por su Providencia, es quien ha establecido
las Escuelas Cristianas**

- MR 193,1,1 **Punto I.**
Dios es tan bueno que, una vez creados por Él los hombres, *quiere que lleguen al conocimiento de la verdad*¹. Esta verdad es Dios mismo y cuanto Él ha tenido a bien revelarnos, ya sea por Jesucristo, por los santos apóstoles o por su Iglesia. De ello quiere Dios que sean instruidos todos los hombres, para que sus mentes sean iluminadas con las luces de la fe.
Y como no se puede estar instruido en los misterios de nuestra santa religión si no se ha tenido la suerte de oírlos, y sólo se ha podido gozar de este beneficio por la predicación de la palabra de Dios –*¿pues cómo creerían los hombres, dice el apóstol, en aquel de quien no han oído hablar?, ¿y cómo oirán hablar, si no tienen a nadie que se lo anuncie?* –²; por ese motivo, Dios, *que difunde a través del ministerio de los hombres el olor de su doctrina por todo el mundo*³, *y que ordenó que la luz surgiese de las tinieblas, ha iluminado Él mismo los corazones de aquellos a quienes ha destinado a anunciar su palabra a los niños, para que puedan iluminarlos descubriéndoles la gloria de Dios*⁴.
- MR 193,1,2 *Puesto que Dios, por su misericordia, os ha confiado tal ministerio, no alteréis en nada su palabra; antes bien, granjeaos, ante Él, la gloria de descubrir la verdad*⁵ a aquellos de los que estáis encargados de instruir; y sea ése todo vuestro esfuerzo en las instrucciones que les dais, *considerándoos en esto como los ministros de Dios y los dispensadores de sus misterios*⁶.
- MR 193,2,1 **Punto II.**
Uno de los deberes principales de los padres y de las madres es educar a sus hijos cristianamente y enseñarles la religión.
Pero como la mayoría no están suficientemente ilustrados a este respecto, y como unos están ocupados en sus negocios temporales y en el cuidado de su familia, y otros viven en constante preocupación por ganar para sí mismos y para sus hijos lo necesario para la vida, no pueden dedicarse a enseñarles lo

concerniente a los deberes del cristiano.

- MR 193,2,2 Corresponde, pues, a la providencia de Dios y a su vigilancia sobre la conducta de los hombres, sustituir a los padres y a las madres con personas que tengan luces suficientes y celo para lograr que los niños lleguen al conocimiento de Dios y de sus misterios; y que se impongan todo el cuidado y toda la aplicación posible para *asentar* en el corazón de los niños, muchos de los cuales quedarían abandonados, *el cimiento* de la religión y de la piedad cristiana, *como buenos arquitectos, según la gracia* (de Jesucristo) *que Dios les ha dado* ⁷. Vosotros, pues, a quienes Dios ha llamado a este ministerio, *emplead, según la gracia que os ha sido conferida, el don de instruir, enseñando, y el de exhortar, animando*, a aquellos que han sido confiados a vuestros cuidados, *guiándolos con atención y vigilancia* ⁸, con el fin de cumplir con ellos el deber principal de los padres y de las madres para con sus hijos.

- MR 193,3,1 Punto III.

Dios no sólo *quiere que todos los hombres lleguen al conocimiento de la verdad, sino que quiere que todos se salven* ⁹; pero no puede quererlo verdaderamente si no les da los medios para ello y, en consecuencia, si no proporciona a los niños maestros que contribuyan a la realización de tal designio para con ellos.

Ese es, dice san Pablo, *el campo que Dios cultiva y el edificio que construye*, y vosotros sois los que Él ha escogido *para ayudarle en esta obra, anunciando a esos niños el Evangelio de su Hijo* ¹⁰ y las verdades en él contenidas.

Por lo cual *debéis honrar vuestro ministerio, procurando salvar a algunos* ¹¹. Pues ya que Dios, siguiendo la expresión del mismo apóstol, *os ha constituido ministros suyos para reconciliarlos con Él, y os ha confiado, para este fin, la palabra de reconciliación* para con ellos, exhortadles *como si Dios los exhortara por medio de vosotros*; porque os ha destinado a anunciar a estas jóvenes plantas *las verdades del Evangelio* ¹² y procurarles medios de salvación adecuados a su capacidad.

- MR 193,3,2 Enseñádselas, pero *no con palabras rebuscadas, no sea que la cruz de Jesucristo*, que es la fuente de nuestra santificación, *quede reducida a nada* ¹³, y que todo cuanto les digáis quede sin producir ningún fruto en su mente y en su corazón. Pues estos niños, que son sencillos, y la mayoría están faltos de educación, necesitan que quienes los ayudan a salvarse, lo hagan de forma tan sencilla, que todas las palabras que les digan sean claras y fáciles de comprender.

Sed, pues, fieles a este proceder, para que podáis contribuir, en la medida que Dios os lo exige, a la salvación de los que tenéis confiados.

MR 193,1,1: ¹ 1Tm 2,4. – ² Rm 10,14-17. – ³ 2Co 2,14. – ⁴ 2Co 4,6. – MR 193,1,2: ⁵ 2Co 4,1-2. – ⁶ 1Co 4,1. – MR 193,2,2: ⁷ 1Co 3,10. – ⁸ Rm 12,6-8. – MR 193,3,1: ⁹ 1Tm 2,4. – ¹⁰ 1Co 3,9. – ¹¹ Rm 11,13-14. – ¹² 2Co 5,18-20. – MR 193,3,2: ¹³ 1Co 1,17.

194

MR 194

Segunda meditación**Sobre los medios que han de utilizar los encargados de la educación de los niños para procurarles la santificación**

MR 194,1,1 Punto I.

Considerad que es proceder harto común entre los artesanos y los pobres dejar a sus hijos que vivan a su antojo, como vagabundos, errantes de un lado para otro, mientras no pueden dedicarlos a alguna profesión; y no tienen ninguna preocupación por enviarlos a la escuela, ya a causa de su pobreza, que no les permite pagar a los maestros, ya porque, viéndose en la precisión de buscar trabajo fuera de sus casas, se encuentran como en la necesidad de abandonarlos. Sin embargo, las consecuencias de esto son desastrosas, pues esos pobres niños, acostumbrados durante años a llevar vida de holganza, tienen luego mucha dificultad para habituarse al trabajo. Además, como frecuentan las malas compañías, aprenden a cometer muchos pecados, que les resulta muy difícil abandonar en lo sucesivo, a causa de los malos y prolongados hábitos contraídos durante tan largo tiempo.

MR 194,1,2

Dios ha tenido la bondad de poner remedio a tan grave inconveniente con el establecimiento de las Escuelas Cristianas, en las que se enseña gratuitamente y sólo por la gloria de Dios. En ellas se recoge a los niños durante el día, y aprenden a leer, a escribir y la religión; y al estar, de ese modo, siempre ocupados, se encontrarán en disposición de dedicarse al trabajo cuando sus padres decidan emplearlos.

Agradeced a Dios que haya tenido la bondad de servirse de vosotros para procurar a los niños tan grandes beneficios, y sed fieles y exactos a desempeñarlo sin recibir remuneración alguna, para que podáis decir con san Pablo: *el motivo de mi consuelo es anunciar el Evangelio gratuitamente, sin que les cueste nada a los que me escuchan* ¹.

MR 194,2,1

Punto II.

No basta que los niños permanezcan recogidos en la escuela durante la mayor parte del día y que en ella estén ocupados; es necesario además que quienes les han sido dados para instruirlos se apliquen particularmente a educarlos en el espíritu del cristianismo, que les da *la sabiduría de Dios, que ningún príncipe de este mundo ha conocido* ², y que es totalmente opuesta al espíritu y a la sabiduría del mundo, hacia la cual se les debe inspirar sumo horror, porque sirve para encubrir el pecado. Nunca se hará demasiado por alejarlos de tan grave mal, como de lo único que puede hacerlos desagradables a Dios.

MR 194,2,2

Es, pues, necesario que vuestro primer cuidado y el primer efecto de vuestra vigilancia en el empleo sea estar siempre atentos a ellos, para impedir que realicen alguna acción no ya mala, sino inconveniente, por poco que sea, logrando que se abstengan de todo lo que presente la mínima apariencia de pecado.

También es muy importante que vuestra vigilancia sobre ellos sirva para que sean modestos y recatados en la iglesia y en los ejercicios de piedad que se

tienen en clase, pues *la piedad es útil para todo*³ y da mucha facilidad para evitar el pecado y para practicar otros actos de virtud, por las numerosas gracias que atrae sobre quienes la poseen.

¿Procedéis así con vuestros alumnos? Adoptad estas prácticas en lo sucesivo si en el pasado no habéis sido suficientemente fieles a ellas.

MR 194,3,1 Punto III.

Para mover a los niños que instruís a adquirir el espíritu del cristianismo, debéis enseñarles las verdades prácticas de la fe de Jesucristo y las máximas del Santo Evangelio, con tanto cuidado, al menos, como las verdades de mera especulación.

Es cierto que hay cierto número de éstas que es absolutamente necesario conocer para salvarse; ¿pero de qué serviría conocerlas si no se preocupa uno del bien que debe practicar? *Pues la fe sin las buenas obras, dice Santiago, está muerta*⁴. Y como dice san Pablo, *aun cuando comprendiera yo todos los misterios y poseyera toda la ciencia y toda la fe, de forma que transportase montañas de un lugar a otro, si no tengo caridad, es decir, la gracia santificante, no soy nada*⁵.

MR 194,3,2

Por consiguiente, ¿ponéis vuestro principal cuidado en instruir a vuestros discípulos en las máximas del Santo Evangelio y en las prácticas de las virtudes cristianas? ¿No tomáis nada tan a pechos como lograr que se aficionen a ellas? ¿Consideráis el bien que intentáis hacerles como el cimiento de todo el bien que ellos practicarán posteriormente en su vida? Los hábitos virtuosos que se han cultivado en sí mismo durante la juventud, al hallar menos obstáculos en la naturaleza corrompida, echan raíces más profundas en los corazones de quienes se han formado en ellos.

Si queréis que sean provechosas las instrucciones que dais a los que tenéis que instruir, para llevarlos a la práctica del bien, es preciso que las practiquéis vosotros mismos, y que estéis bien inflamados de celo, para que puedan recibir la comunicación de las gracias que hay en vosotros para obrar el bien; y que vuestro celo atraiga a vosotros el Espíritu de Dios para animarlos a ello.

MR 194,1,2:¹ 1Co 9,18. – MR 194,2,1:² 1Co 2,7-8. – MR 194,2,2:³ 1Tm 4,8. – MR 194,3,1:⁴ St 2,17. –⁵ 1Co 13,2.

195

MR 195

Tercera meditación

Que quienes instruyen a la juventud son cooperadores de Jesucristo en la salvación de las almas

MR 195,1,1 Punto I.

Aunque Jesucristo haya muerto por todos los hombres, el fruto de su muerte no es, sin embargo, eficaz en todos, ya que no todos se preocupan de aplicárselo. Para que lo sea, se necesita por nuestra parte la correspondencia de la voluntad. Pues aunque la muerte de Jesucristo haya sido más que suficiente para borrar

los pecados de todos los hombres, y para satisfacer por ellos completamente, ya que *Dios nos ha reconciliado con Él por medio de Jesucristo*¹, con todo, nos corresponde a nosotros acabar y consumir la obra de nuestra redención, puesto que las gracias que Él nos mereció no llegan a ser eficaces para nuestra salvación sino en la medida en que nuestra voluntad se decide a corresponder a ellas.

MR 195,1,2 Por eso dice muy bien san Pablo, hablando de sí mismo: *suplo lo que falta a la pasión de Jesucristo*². ¿Faltó, acaso, algo en ella? Nada, sin duda, por parte de Jesucristo; pero por parte del santo apóstol, igual que de todos los demás hombres, lo que faltaba era la aceptación de su voluntad, la unión de sus padecimientos a los de Jesucristo, en cuanto miembro suyo que padece en Él y por Él.

Puesto que tenéis obligación de ayudar a vuestros discípulos a salvarse, tenéis que inducirlos a que unan todas sus acciones a las de Jesucristo Nuestro Señor, para que santificadas por sus méritos y por su unción, puedan ser agradables a Dios y medios de salvación para ellos.

Así es como debéis enseñarles a aprovechar de la muerte de Jesucristo Nuestro Señor, para que el fruto y los méritos de ésta resulten eficaces en ellos.

MR 195,2,1 Punto II.

Como sois los embajadores y los ministros de Jesucristo en el empleo que ejercéis, tenéis que desempeñarlo como representando al mismo Jesucristo. Es Él quien quiere que vuestros discípulos os miren como a Él mismo, y que reciban vuestras instrucciones *como si fuera Él mismo quien se las diera*³; y deben estar persuadidos de que es la verdad de Jesucristo la que habla por vuestra boca, que sólo en nombre suyo les enseñáis, que Él es quien os da autoridad sobre ellos, y *que son ellos mismos la carta que Él os dicta y que escribís cada día en sus corazones, no con tinta, sino con el Espíritu del Dios vivo*⁴, que actúa en vosotros y por vosotros, por la virtud de Jesucristo. Ésta os hace triunfar de cuantos obstáculos se oponen a la salvación de esos niños, *iluminándolos en la persona de Jesucristo*⁵ para que eviten todo lo que le puede desagradar.

MR 195,2,2 Para cumplir este deber con tanta perfección y exactitud como Dios exige de vosotros, entregaos a menudo al Espíritu de Nuestro Señor, a fin de no obrar en esto sino por Él, y que vuestro propio espíritu no tenga en ello participación alguna. Y que de ese modo, difundiéndose sobre ellos el Espíritu Santo, puedan poseer plenamente el espíritu del cristianismo.

MR 195,3,1 Punto III.

Todos vuestros cuidados con los niños que os están confiados serían inútiles si Jesucristo mismo no les comunicara la virtud, la fuerza y la eficacia que necesitan para llegar a ser de provecho; igual que *el sarmiento no puede dar fruto por sí mismo*, dice Nuestro Señor, *si no está unido a la cepa, del mismo modo no podréis vosotros darlo si no permanecéis en mí*.

*La gloria de mi Padre consiste en que llevéis mucho fruto y que seáis mis discípulos*⁶. Lo que dijo Jesucristo a sus santos apóstoles os lo dice también a

vosotros, para daros a entender que todo el fruto que podáis producir en vuestro empleo, en relación con aquellos que os están confiados, no será ni verdadero ni eficaz sino en la medida en que Jesucristo lo bendiga y vosotros permanezcáis en Él; igual que el sarmiento, que no puede producir fruto sino en cuanto permanece unido a la cepa, de la que obtiene la savia y el vigor, y eso es lo que también origina toda la bondad del fruto.

Con esta comparación, Jesucristo quiere daros a entender que cuanto más animado esté por Él lo que realizáis por el bien de vuestros discípulos, y cuanto más saque de Él su virtud, tanto más fruto producirá también en ellos.

- MR 195,3,2 Por eso tenéis que pedirle mucho que todas las instrucciones que les deis, estén animadas por su Espíritu, y que reciban de Él todas sus fuerzas; para que así como es Él quien *ilumina a todo hombre que viene al mundo*⁷, sea también quien ilumine su espíritu y les mueva a amar y practicar el bien que les enseñéis.

MR 195,1,1: ¹ 2Co 5,18. – MR 195,1,2: ² Col 1,24. – MR 195,2,1: ³ 2Co 5,20. – ⁴ 2Co 3,3. – ⁵ 2Co 4,6. – MR 195,3,1: ⁶ Jn 15,4-8. – MR 195,3,2: ⁷ Jn 1,9.

196

MR 196

Cuarta meditación

Lo que debe hacerse para ser verdaderos cooperadores de Jesucristo en la salvación de los niños

- MR 196,1,1 Punto I.
 Estad bien persuadidos de lo que dice san Pablo, que *vosotros plantáis y regáis, pero que es Dios quien*, por medio de Jesucristo, *da el crecimiento*¹ y la perfección a vuestra obra.
 Así, cuando os suceda encontrar alguna dificultad en la dirección de vuestros discípulos –pues habrá algunos que no aprovechen vuestras instrucciones y en quienes notéis cierto espíritu de libertinaje–, recurrid sin titubear a Dios, y pedid insistentemente a Jesucristo que os anime con su Espíritu, puesto que os ha escogido *para realizar su obra*².
- MR 196,1,2 Mirad a Jesucristo como al buen pastor del Evangelio, *que busca a la oveja perdida, la pone sobre sus hombros y se la lleva*³ para devolverla al redil; y como vosotros ocupáis su lugar, consideraos obligados a hacer lo mismo, y pedidle las gracias necesarias para lograr la conversión de sus corazones.
 Así, pues, si queréis tener éxito en vuestro ministerio, debéis aplicaros mucho a la oración, presentando constantemente a Jesucristo las necesidades de vuestros discípulos, exponiéndole las dificultades que hayáis encontrado en su dirección. Jesucristo, al ver que lo miráis en vuestro empleo como a quien todo lo puede, y a vosotros como al instrumento que debe moverse sólo por Él, no dejará de concederos lo que le pidáis.

MR 196,2,1 Punto II.

Jesucristo, hablando a sus apóstoles, les decía que *les había dado ejemplo, para que hiciesen como había hecho Él mismo*⁴. Quiso que sus discípulos le acompañasen en todas las conversiones que realizó, para que viendo la manera como Él procedía, pudieran regularse y acomodarse a su conducta en todo lo que habrían de hacer para ganar las almas para Dios.

Eso es también lo que debéis hacer vosotros, a quienes Jesucristo escogió entre otros muchos *para ser sus cooperadores*⁵ en la salvación de las almas. Al leer el Evangelio debéis fijaros en la forma y en los medios de que Él se sirvió para llevar a sus discípulos a la práctica de las verdades del Evangelio; unas veces, proponiéndoles como bienaventuranza todo lo que horroriza al mundo, como *la pobreza, las injurias, las afrentas, las calumnias y toda clase de persecuciones por la justicia*; diciéndoles incluso *que deberían desbordar de gozo*⁶ cuando tales cosas les sucedieren;

MR 196,2,2 otras veces, inspirándoles horror a los pecados en que suelen caer los hombres; o bien, proponiéndoles ciertas virtudes que practicar, como *la dulzura, la humildad*⁷, y otras así.

Otras veces les daba a entender que *si su justicia no era mayor que la de los escribas y fariseos (que no se preocupaban sino de lo externo)*⁸, *no entrarían en el reino de los cielos*⁹.

Por fin, quería que en su espíritu considerasen como *malaventurados a los ricos y a cuantos hallan en este mundo sus delicias*¹⁰.

De acuerdo con estas prácticas, y todas las demás de Jesucristo, es como vosotros debéis enseñar a la juventud cristiana que os está confiada.

MR 196,3,1 Punto III.

Para desempeñar debidamente vuestro ministerio, no os bastaría ejercer vuestras funciones con los niños y conformaros sólo a Jesucristo en su proceder y en la conversión de las almas, si además no os pusierais en sus miras e intenciones.

*Él no vino a la tierra, como dice Él mismo, sino para que los hombres tuviesen vida, y la tuviesen en abundancia*¹¹. Por eso dijo en otro lugar que *sus palabras son espíritu y vida*¹², es decir, que procuran la vida verdadera, que es la del alma, a quienes las escuchan, y después de oírlas gustosos, las practican con amor. Esa debe ser también vuestra intención cuando instruís a vuestros discípulos, procurar que vivan vida cristiana y que vuestras palabras sean para ellos espíritu y vida.

Primero, porque las producirá el Espíritu de Dios, que habita en vosotros.

Segundo, porque les procurarán el espíritu cristiano; y poseyendo este espíritu, que es el espíritu del mismo Jesucristo, vivirán esa vida verdadera, que es tan provechosa para el hombre que le guía con seguridad a la vida eterna.

MR 196,3,2 Preservaos de cualquier mira humana con ellos y de gloriaros por lo que hacéis, pues estas dos cosas son capaces de corromper cuanto hubiere de bueno en el ejercicio de vuestras funciones. En efecto, *¿qué tenéis vosotros a este respecto que no os haya sido dado? Y si os ha sido dado, ¿por qué gloriaros como si lo tuviereis de vosotros mismos*¹³?

Tened, pues, en vuestro empleo intenciones totalmente puras, como las del

mismo Jesucristo, y por ese medio atraeréis sus bendiciones y sus gracias sobre vosotros y sobre vuestros trabajos.

MR 196,1,1: ¹ 1Co,3,6. - ² 1Co 3,9. - **MR 196,1,2:** ³ Lc 15,4-5. - ⁴ Jn 13,15. - ⁵ 1Co 3,9. - ⁶ Mt 5,3.10-12. - **MR 196,2,2:** ⁷ Mt 11,29. - ⁸ Mt 23,25. - ⁹ Mt 5,20. - ¹⁰ Lc 6,24. - **MR 196,3,1:** ¹¹ Jn 10,10. - ¹² Jn 6,64. - **MR 196,3,2:** ¹³ 1Co 4,7.

197

MR 197

Quinta meditación

Que los elegidos por la Providencia para educar a los niños deben ejercer con éstos las funciones de ángeles custodios en su empleo

MR 197,1,1

Punto I.

Puede decirse que los niños, al nacer, son como una masa de carne, y que en ellos el espíritu se va desprendiendo de la materia sólo con el tiempo, y afinándose poco a poco; como consecuencia necesaria, aquellos que de manera habitual se educan en las escuelas no están aún en condiciones de concebir fácilmente por sí mismos las verdades y las máximas cristianas, y necesitan, por lo tanto, buenos guías y ángeles visibles que se las enseñen.

Los ángeles tienen sobre los hombres la ventaja de que están desprendidos del cuerpo y de todas las funciones de los sentidos, sin las cuales actúa raramente el espíritu del hombre. Poseen luces muy superiores a las de los hombres y, en consecuencia, pueden contribuir en gran manera a que las luces de los hombres sean mucho más puras de cuanto pudieran serlo de acuerdo con las posibilidades del espíritu humano; ya que los ángeles que los guían los hacen partícipes de sus luces y del conocimiento que poseen del verdadero bien.

MR 197,1,2

Gracias a esta comunicación de luces de los ángeles custodios, los hombres pueden tener conocimiento más claro de Dios y de sus perfecciones, de cuanto le concierne, y de los medios de llegarse a Él.

Si es esto verdadero respecto de todos los hombres, lo es incomparablemente más respecto de los niños, que al tener un espíritu más rudo, porque está menos desprendido de los sentidos y de la materia, necesitan que se les expliquen las verdades cristianas ocultas a la mente humana, de manera más sensible y adecuada a la rudeza de su espíritu; sin lo cual, a menudo permanecen toda su vida rudos e insensibles *respecto de las cosas de Dios e incapaces de entenderlas y gustarlas* ¹. A esto ha provisto la bondad de Dios, dando a los niños maestros que les instruyan en todo ello.

Admirad la bondad de Dios, que provee a todas las necesidades de sus criaturas, y los medios que toma para procurar a los hombres el conocimiento del verdadero bien, que es el que mira a la salvación de sus almas. Ofreceos a Él para ayudar en ello a los niños que tenéis encomendados tanto como lo exija de vosotros.

MR 197,2,1

Punto II.

No es suficiente, para salvarse, estar instruido en las verdades cristianas que

son puramente especulativas, pues, como ya hemos dicho, *la fe sin obras está muerta*², es decir, que es como cuerpo sin alma, y en consecuencia, no es suficiente para ayudarnos a conseguir la salvación.

Por tanto, no basta procurar a los niños el espíritu del cristianismo y enseñarles los misterios y las verdades especulativas de nuestra religión. Se necesita, además, que les deis a conocer las máximas prácticas que están diseminadas por el Santo Evangelio.

Mas, como su espíritu no tiene aún el vigor suficiente para que las conciban y practiquen por sí mismos, tenéis que servirles de ángeles visibles en estas dos cosas.

1. Hacer que entiendan esas máximas, tal como se proponen en el Santo Evangelio.

2. Dirigir sus pasos por el camino que los lleve a la práctica de estas mismas máximas.

MR 197,2,2 Por ese motivo necesitan ángeles visibles que les animen a gustarlas y practicarlas, tanto por medio de sus instrucciones, como por sus buenos ejemplos, a fin de que con estos dos medios, estas santas máximas dejen fuerte huella en sus mentes y en sus corazones.

Tal es la función que debéis ejercer con vuestros discípulos. Es deber vuestro proceder de tal forma que, como hacen los ángeles custodios con vosotros, los comprometáis a practicar las máximas del Santo Evangelio; y les proporcionéis, para conseguirlo, medios para ello, fáciles y adecuados a su edad; de modo que habiéndose acostumbrado insensiblemente a ellas en su infancia, puedan tener adquirido, cuando sean mayores, como cierto hábito, y así ponerlas por obra sin mucha dificultad.

MR 197,3,1 Punto III.

Se encuentran en esta vida tantos obstáculos para la salvación, que es imposible evitarlos si se queda abandonado uno a sí mismo y a la propia dirección.

Por este motivo os ha dado Dios ángeles custodios, para velar por vosotros e impedir que, como dice el profeta, *caigáis por haber dado contra alguna piedra*³, es decir, contra cualquier obstáculo que podáis encontrar para vuestra salvación; y para que os inspiren y os ayuden a alejaros del camino en que pudierais encontrarlos.

Como es mucho más fácil que los niños caigan en algún precipicio, porque son débiles tanto de espíritu como de cuerpo, y tienen pocas luces para el bien, necesitan, para conducirlos por el camino de la salvación, las luces de algunos guías vigilantes, que posean suficiente comprensión de las cosas relativas a la piedad y conocimiento de las faltas corrientes entre los jóvenes, para dárselas a conocer y preservarlos de ellas.

Dios ha provisto a esa necesidad dando a los niños maestros, a quienes confía ese cuidado, y *a quienes ha dado suficiente atención y vigilancia sobre ellos*⁴, no sólo para que no consientan que se apodere de su corazón algo que pueda perjudicar su salvación, sino también para que les guíen en medio de cuantos peligros se hallan en el mundo; de manera que, bajo la dirección de guías tan atentos, y con la protección de Dios, el demonio no se atreva a acercarse a ellos.

- MR 197,3,2 Pedid hoy a Dios la gracia de velar de tal manera sobre los niños que tenéis confiados, que toméis todas las precauciones posibles para preservarlos de caídas importantes, y que seáis tan buenos guías para con ellos, que las luces que os sean concedidas por el auxilio de Dios y por la fidelidad en cumplir bien vuestro empleo, os permitan prever tan oportunamente cuanto pueda ser obstáculo al bien de sus almas, que alejéis del camino de su salvación todo lo que pudiera perjudicarlos.
Ese es el principal cuidado que debéis tener para con ellos, y la razón principal por la cual os ha encargado Dios de ministerio tan santo; y de ello os exigirá cuenta muy exacta el día del juicio.

MR 197,1,2: ¹ 1Co 2,14. – MR 197,2,1: ² St 2,17. – MR 197,3,1: ³ Sal 91,12. – ⁴ Cf. Rm 12,8.

198

MR 198

Sexta meditación

De cómo se ejerce en la educación de la juventud la función de ángel custodio

- MR 198,1,1 Punto I.
Por ser los ángeles tan esclarecidos y conocer el bien tal como es, se sirve Dios de ellos *para darlo a conocer, junto con el secreto de su santa voluntad, a quienes predestinó para ser sus hijos adoptivos en Jesucristo, y que, por Él, llamó a ser sus herederos*¹; ellos les enseñan cuanto deben hacer para conseguirlo, por medio de las luces que les comunican acerca del bien que les conviene practicar.
Esto es lo que se prefiguraba en la escala que Jacob vio en sueños cuando iba a Mesopotamia, en la cual había ángeles que subían y que bajaban². Aquellos ángeles subían a Dios para darle a conocer las necesidades de los que tenían a su cargo, y para recibir las órdenes referentes a ellos; y descendían para descubrir a los que guiaban cuál era la voluntad de Dios en lo tocante a su salvación.
- MR 198,1,2 De igual modo habéis de proceder vosotros con los niños que están confiados a vuestros cuidados. Vuestro deber es subir todos los días a Dios por la oración, para aprender de Él todo cuanto debéis enseñarles, y descender luego hasta ellos, acomodándoos a su capacidad, para instruirlos sobre lo que Dios os haya comunicado para ellos, tanto en la oración como en los libros sagrados, repletos de las verdades de la religión y de las máximas del Santo Evangelio.
Por tanto, no podéis ignorar ninguna de estas cosas; y no sólo en general, sino que es muy importante que conozcáis todas esas verdades de manera bastante amplia, para enseñárselas con claridad y por menudo a vuestros discípulos.
¿Habéis estudiado a fondo, hasta ahora, todas esas verdades y os habéis esforzado por grabarlas profundamente en el alma de esos niños? ¿Habéis considerado esta preocupación como la más importante en vuestro empleo?
Adoptad desde ahora los medios para hacer que vuestro principal cuidado sea instruir perfectamente en las verdades de la fe y en las máximas del Santo

Evangelio a aquellos que tenéis confiados.

MR 198,2,1 Punto II.

Los santos ángeles custodios no se limitan a iluminar la mente de los hombres cuyo gobierno tienen confiado, con las luces que necesitan para conocer la voluntad de Dios para con ellos y para salvarse; sino que les inspiran y facilitan los medios para obrar el bien que les conviene.

Dios no sólo se vale de ellos *para librar del poder de las tinieblas a quienes les confía, y hacerlos progresar en su conocimiento, sino también para ayudarles a vivir de manera digna de Dios, de modo que le sean en todo agradables y fructifiquen en todo tipo de buenas obras*; ellos, en virtud del encargo que han recibido de Dios, Padre de las luces y de todo bien, están llenos de celo por su bien; y contribuyen, en cuanto les es posible, *a hacerlos dignos de participar en la suerte de los santos* ³.

Vosotros, *en cuanto partícipes del ministerio de los ángeles custodios, dais a conocer a los niños las verdades del Evangelio, escogidos como habéis sido por Dios para anunciárselas* ⁴. Por lo tanto, debéis enseñarles los medios para practicarlas, y tener sumo celo en procurar que las pongan por obra.

A imitación del gran apóstol, debéis conjurarlos *a que vivan de manera digna de Dios, ya que han sido llamados a su reino y a su gloria* ⁵. Y vuestro celo en esto debe ir tan lejos que, para contribuir a ello, *estéis dispuestos a dar vuestra propia vida. ¡Hasta tal punto tenéis que querer* ⁶ a los niños de quienes estáis encargados!

MR 198,2,2

Es, pues, vuestro deber *reprender a los que están descarriados y procurar que renuncien a su vida pasada; alentar a los que desfallecen, soportar a los débiles y ser pacientes con todos* ⁷, para estar en condiciones de contener y moderar de tal forma *sus inclinaciones perversas*, y afianzarlos de tal modo en el bien, *que no den en ellos ninguna entrada al demonio* ⁸.

¿Es ése el proceder que habéis observado hasta ahora con vuestros discípulos? ¿Habéis hecho que practiquen el bien de manera adecuada a su edad? ¿Habéis cuidado de que tengan piedad, sobre todo durante las oraciones y en la iglesia, y que frecuenten los sacramentos?

Debéis velar mucho sobre ellos para procurarles la práctica del bien y el horror al pecado, que son dos medios muy útiles para ayudarlos a obrar su salvación.

MR 198,3,1 Punto III.

Si queréis desempeñar vuestro ministerio en calidad de ángeles custodios de los niños que tenéis que instruir, *para edificar por medio de ellos el cuerpo de Jesucristo, y hacerlos santos y perfectos* ⁹, debéis procurar inspirarles los mismos sentimientos y ponerlos en las mismas disposiciones que san Pablo procuraba inspirar a los efesios en la carta que les escribió.

1. *Que no contristen al Espíritu Santo de Dios, por el cual fueron marcados, en el bautismo y en la confirmación, como con un sello, para el día de la redención* ¹⁰.

MR 198,3,2

2. *Que renuncien a su vida pasada; y vosotros seríais dignos de reprensión si no los comprometéis a ello; por lo cual, tenéis que inducirlos, con el mismo*

celo, a que renuncien a la mentira, y a que digan siempre la verdad cuando hablan con su prójimo ¹¹.

3. *Que sean mansos y bondadosos los unos con los otros, perdonándose mutuamente como Dios los perdonó por Jesucristo* ¹². *Y que se amen unos a otros como los amó Jesucristo* ¹³.

¿Es así como habéis instruido hasta ahora a vuestros discípulos? ¿Son ésas las máximas que les habéis inspirado? ¿Habéis tenido suficiente vigilancia sobre ellos y celo suficientemente ardoroso para hacérselas practicar?

Poned todo vuestro esfuerzo en ser fieles a ello en lo sucesivo.

MR 198,1,1: ¹ Ef 1,5.9.11. – ² Gn 28,12. – **MR 198,2,1:** ³ Col 1,10-13. – ⁴ 1Ts 2,4. – ⁵ 1Ts 2,12. – ⁶ 1Ts 2,8. – **MR 198,2,2:** ⁷ 1Ts 5,14. – ⁸ Ef 4,22.27. – **MR 198,3,1:** ⁹ Ef 4,12. – ¹⁰ Ef 4,30. – **MR 198,3,2:** ¹¹ Ef 4,22.25. – ¹² Ef 4,32. – ¹³ Ef 5,2.

199

MR 199

Séptima meditación

Que el cuidado de instruir a la juventud constituye uno de los empleos más necesarios en la Iglesia

MR 199,1,1 Punto I.

Dios, *que escogió y destinó a san Pablo para predicar el Evangelio a las naciones*, como él mismo dice, *le otorgó tal conocimiento de los misterios de Jesucristo* ¹, que le puso en condiciones de *echar, cual perito arquitecto, los cimientos del edificio* de la fe y de la religión, elevado por Dios en las ciudades donde *él anunciaba el Evangelio, según la gracia que Dios le había concedido* ²; y fue el primero de todos en anunciarlo en aquellos lugares. Por lo cual, dice con toda exactitud que aquellos a quienes anunció el Evangelio *son obra suya y que los ha engendrado en Jesucristo* ³.

Sin compararos con este insigne santo, vosotros podéis decir, guardando la proporción existente entre vuestro empleo y el suyo, que hacéis lo mismo, y que en vuestra profesión ejercéis el mismo ministerio.

Por eso debéis considerar vuestro empleo como una de las funciones más importantes y más necesarias en la Iglesia, de la que estáis encargados de parte de los pastores y de los padres y madres.

MR 199,1,2

Instruir a los niños en el misterio de la Santísima Trinidad, y en los que Jesucristo realizó cuando estaba sobre la tierra, es lo que se llama *echar los cimientos del edificio de la Iglesia* ⁴; y puesto que, según san Pablo, sin la fe es imposible agradar a Dios, y por consiguiente, salvarse y llegar a la patria celestial *—ya que la fe es el fundamento de la esperanza que tenemos* ⁵—, síguese que el conocimiento que cada uno debe tener de ella y la instrucción que de ella se ha de dar a quienes ignoran cuanto a ella concierne, es una de las cosas más importantes en nuestra religión.

Siendo esto así, cuán honrados por la Iglesia os debéis considerar, ya que os ha destinado a empleo tan santo y excelente, y os ha escogido para transmitir a los niños el conocimiento de nuestra religión y el espíritu del cristianismo.

Pedid a Dios que os haga dignos de ejercer tal ministerio de manera digna de Él.

MR 199,2,1

Punto II.

Lo que prueba la importancia de esta función es que los santos obispos de la primitiva Iglesia la consideraban como su principal deber, y tenían a honra instruir a los catecúmenos y a los nuevos cristianos, y explicarles el catecismo. San Cirilo, patriarca de Jerusalén, y san Agustín han dejado por escrito los catecismos que ellos mismos enseñaban y que mandaban enseñar a los sacerdotes que les ayudaban en sus funciones pastorales. Y san Jerónimo, cuya ciencia era tan profunda, manifiesta en su epístola a Leta que consideraba como mayor honor catequizar a un niño pequeño que ser preceptor de un insigne emperador. Gerson, gran canciller de la Universidad de París, estimó tanto esta función, que él mismo la ejerció.

La razón de que estos eminentes santos procedieran así es que fue la primera función que Jesucristo encomendó a sus santos apóstoles, de quienes refiere san Lucas que en cuanto Él los escogió *los envió a predicar el Reino de Dios* ⁶. Es también la que les recomendó de forma muy expresa, inmediatamente antes de dejarles, cuando les dijo: *Id y enseñad a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo* ⁷.

MR 199,2,2

Eso fue lo primero que hizo san Pedro en el templo de Jerusalén después de la venida del Espíritu Santo, y lo que fue causa que, de inmediato, tres mil personas comenzaran a abrazar la fe de Jesucristo ⁸.

Fue también el principal empleo que tuvo san Pablo, como se ve por sus discursos en el Areópago y por los que dirigió a Félix y Festo, relatados en los Hechos de los Apóstoles. Y a los corintios, incluso, les manifiesta lo mucho que sentiría ir a ellos y no serles útil instruyéndolos y catequizándolos ⁹.

Pero Jesucristo no se limitó a encomendar a sus apóstoles el empleo de catequizar; lo practicó Él mismo, y enseñó las principales verdades de nuestra religión, como se recoge en numerosos pasajes de su Evangelio, en los que dice a los apóstoles: *Es preciso que yo anuncie el Evangelio del Reino de Dios, pues para eso fui enviado* ¹⁰.

Decid vosotros, igualmente, que para esto os ha enviado Jesucristo y os emplea la Iglesia, de la que sois ministros. Poned, por tanto, todo el esmero necesario en desempeñar esta función con tanto celo y éxito como la ejercieron los santos.

MR 199,3,1

Punto III.

No hay que extrañarse de que los primeros obispos de la Iglesia naciente y los apóstoles estimaran tanto la función de instruir a los catecúmenos y a los nuevos cristianos, y de que san Pablo, en particular, se gloriase *de que fue enviado a predicar el Evangelio, no con palabras rebuscadas, por temor a que la cruz de Jesucristo fuera reducida a nada; pues Dios ha cambiado la sabiduría del mundo en locura; ya que el mundo, dice, iluminado con la sabiduría y con las luces divinas, no reconoció a Dios por medio de la sabiduría; por eso plugo a Dios salvar por medio de la locura de la predicación del Evangelio a quienes recibieran la fe* ¹¹.

La razón que da es que *se le había revelado el misterio de Dios y que había recibido la gracia de desvelar a las naciones las riquezas insondables de Jesucristo*¹²; por lo cual, quienes estaban antes privados de Jesucristo, y eran extraños a las alianzas con Dios y no tenían esperanza en sus promesas, al pertenecer después a Jesucristo, *ya no eran extraños, sino que se habían convertido en conciudadanos de los santos y domésticos de Dios, y formaban el edificio construido sobre el cimiento de los apóstoles, y levantado por Jesucristo; con lo que han llegado a ser el santuario donde reside Dios por medio del Espíritu Santo*¹³.

MR 199,3,2 Ése es el fruto que han producido en la Iglesia, con sus instrucciones, después de los santos apóstoles, los grandes obispos y pastores de la Iglesia, que se dedicaron a instruir a los que deseaban ser cristianos; y ésa era la causa de que tuvieran tal empleo en tanta estima y de que se entregasen a él con tanta diligencia.

Eso es también lo que debe impulsaros a estimar muy particularmente la instrucción y la educación cristiana de los niños, porque es un medio para lograr que lleguen a ser verdaderos hijos de Dios y ciudadanos del cielo, y constituye, propiamente, la base y el apoyo de su piedad y de todos los demás bienes que se realizan en la Iglesia.

Agradeced a Dios la merced que os ha hecho en vuestro empleo, al participar en el ministerio de los santos apóstoles y de los principales obispos y pastores de la Iglesia. *Honrad vuestro ministerio*¹⁴, haciéndoos, como dice san Pablo, *dignos ministros del Nuevo Testamento*¹⁵.

MR 199,1,1: ¹ Ga 1,15-16. – ² 1Co 3,9-10. – ³ 1Co 9,1. – MR 199,1,2: ⁴ Ef 2,22. – ⁵ Hb 11,1-6. – MR 199,2,1: ⁶ Lc 9,1-2. – ⁷ Mt 28,19. – MR 199,2,2: ⁸ Hch 2,14-40. – ⁹ Hch 17,22-31; 24,10-21.25-26; cf. 1Co 9,16-23; 2Co 12,14-15. ¹⁰ Lc 4,43. – MR 199,3,1: ¹¹ 1Co 1,17-21. – ¹² Ef 3,3.8. – ¹³ Ef 2,12.19-20.22. – MR 199,3,2: ¹⁴ Rm 11,13. – ¹⁵ 2Co 3,6.

200

MR 200

Octava meditación

De lo que debe hacerse para lograr que vuestro ministerio sea útil a la Iglesia

MR 200,1,1

Punto I.

Considerad que puesto que en vuestro empleo tenéis que trabajar en *el edificio de la Iglesia, sobre el cimiento que pusieron los santos apóstoles*, instruyendo a los niños que Dios ha confiado a vuestros cuidados, de modo que *formen parte de la estructura de ese edificio*¹, es preciso que ejerzáis vuestro empleo como cumplieron los apóstoles su ministerio.

De ellos se dice en los Hechos de los Apóstoles que *no cesaban de enseñar cada día y de anunciar a Jesucristo en el templo y en las casas*², por lo cual *el Señor incrementaba todos los días el número de fieles y la unión de los que se salvaban*³.

El mismo celo que tenían los santos apóstoles por anunciar la doctrina de Jesucristo, al aumentar el número de discípulos, les movió a elegir siete diáconos para distribuir a los fieles las limosnas y cuanto necesitaran. Tanto era el temor de aquellos santos apóstoles a encontrar obstáculos que pudieran apartarlos de la predicación de la palabra de Dios ⁴.

MR 200,1,2 Si los santos apóstoles procedieron de ese modo, es porque Jesucristo les había dado ejemplo; de Él se dice, en efecto, que *enseñaba todos los días en el templo, donde todo el pueblo lo escuchaba con atención* ⁵; y, *al llegar la noche, salía para ir a orar al Monte de los Olivos* ⁶.

Así, pues, vosotros, que habéis sucedido a los apóstoles en su empleo de catequizar e instruir a los pobres, si queréis que vuestro ministerio sea tan útil a la Iglesia como puede serlo, debéis darles el catecismo todos los días, enseñándoles las verdades fundamentales de nuestra religión, siguiendo en esto su ejemplo, que es el del mismo Jesucristo, quien se dedicaba todos los días a esa función.

Después, como ellos, tenéis que retiraros, para dedicaros a la lectura y a la oración, con el fin de instruiros vosotros mismos a fondo en las verdades y santas máximas que queréis enseñarles, y para atraer sobre vosotros, por medio de la oración, las gracias de Dios que necesitáis para ejercer, según el espíritu y la intención de la Iglesia, el empleo que ella os ha encomendado.

MR 200,2,1 Punto II.

De poco habría servido que los santos apóstoles enseñasen a los primeros fieles las verdades esenciales de nuestra religión, si no les hubieran hecho adoptar conducta cristiana, conforme con la que ellos habían seguido con Jesucristo.

Por eso no se contentaban con enseñarles las cosas especulativas, sino que ponían exquisito cuidado en que las llevaran a la práctica.

Y Dios bendecía sus desvelos de tal forma, que de los primeros que abrazaron la fe se dice *que perseveraban en la doctrina de los apóstoles, en la comunión de la fracción del pan y en la oración; y que eran fieles en acudir diariamente al templo en la unión del mismo espíritu* ⁷, es decir, que después de bautizarse vivían de acuerdo con la doctrina de los apóstoles.

Lo mismo hizo san Pablo después de convertirse, pues se dice de él que habiendo instruido al pueblo de Éfeso *durante tres meses en la sinagoga de los judíos, enseñó luego a diario en la escuela de un tal Tirano, y que prolongó esta práctica durante dos años* ⁸, *de forma que los discípulos de aquella ciudad fueron bautizados en el nombre del Señor, y que habiéndoles impuesto las manos, recibieron el Espíritu Santo* ⁹.

De ese modo, el principal cuidado de los apóstoles después de haber instruido a los primeros fieles, era hacer que recibiesen los sacramentos, reunirlos para orar juntos y conseguir que vivieran según el espíritu del cristianismo.

MR 200,2,2 A eso estáis obligados vosotros en vuestro empleo, por encima de todo lo demás. Es preciso que, a imitación de los apóstoles, pongáis atención muy particular en lograr que aquellos a quienes instruís reciban los sacramentos, y ponerles en condiciones de recibir el de la Confirmación con las debidas disposiciones, para que sean colmados del Espíritu Santo y de las gracias que

produce este sacramento. Debéis cuidar de que se confiesen a menudo, después de enseñarles la manera de hacerlo debidamente. Y, en fin, disponerlos a recibir santamente la primera comunión, y a que comulguen luego con frecuencia, para que puedan conservar las gracias que hubieren recibido la primera vez que realizaron este acto.

¡Ah!, si comprendierais los bienes inmensos que les procuraréis al facilitarles la conservación y el aumento de la gracia mediante la frecuencia de los sacramentos, jamás os cansaríais de instruirlos al respecto.

MR 200,3,1 Punto III.

*Si alguno dijere que tiene fe, pero no tiene obras, ¿de qué le serviría su fe?, ¿acaso podrá salvarle?*¹⁰, dice Santiago. ¿De qué os serviría, pues, enseñar a vuestros discípulos las verdades de la fe, si no les enseñáis a practicar buenas obras?

Puesto que *la fe que no va acompañada con obras está muerta*¹¹, no bastaría, por tanto, instruirlos sobre los misterios y verdades de nuestra santa religión, si no les dierais a conocer cuáles son las principales virtudes cristianas, o si no pusierais particular empeño en hacérselas practicar; y de igual modo, todas las obras buenas de que son capaces a sus años; pues por mucha fe que tengan y por muy viva que sea, si no abrazan la práctica de buenas obras, su fe no les serviría de nada.

MR 200,3,2

Debéis enseñar, sobre todo, esa máxima a quienes tenéis que instruir, si queréis ponerlos en el camino del cielo, para que luego les podáis decir: *Os habéis conducido de forma irreprochable y esto es lo que nos consuela*¹². Inspiradles también *la piedad y la modestia*¹³ en la iglesia y en los ejercicios de piedad que les hacéis practicar en la escuela.

Inspiradles además *la sencillez y la humildad*¹⁴ que tanto recomienda Nuestro Señor en el Evangelio.

No descuidéis hacer que adquieran *la mansedumbre, la paciencia*¹⁵, *el amor y el respeto hacia sus padres*¹⁶ y, en fin, todo lo que conviene a un niño cristiano y cuanto nuestra religión exige de ellos.

MR 200,1,1: ¹ Ef 2,20-22. – ² Hch 5,42. – ³ Hch 2,47. – ⁴ Hch 6,1-4. – MR 200,1,2: ⁵ Lc 19,47-48. – ⁶ Lc 21,37. – MR 200,2,1: ⁷ Hch 2,41-45. – ⁸ Hch 19,8-10. – ⁹ Hch 19,5-6. – MR 200,3,1: ¹⁰ St 2,14. – ¹¹ St 2,26. – MR 200,3,2: ¹² 2Co 7,11-13. – ¹³ 1Tm 6,11. – ¹⁴ Mt 11,29. – ¹⁵ Col 3,12. – ¹⁶ Ef 6,2.

201

MR 201

Novena meditación

De la obligación que tienen los que instruyen a la juventud de poseer vivo celo para desempeñar debidamente tan santo empleo

MR 201,1,1 Punto I.

Reflexionad sobre lo que dice san Pablo, que *es Dios quien ha establecido en la Iglesia apóstoles, profetas y doctores*¹, y os convenceréis de que ha sido

también Él quien os ha puesto en vuestro empleo.

Una de las señales que os da el mismo santo es que existen diversos ministerios y que hay diversas operaciones; y que el Espíritu Santo no se manifiesta en cada uno de esos dones sino para la utilidad común, es decir, para utilidad de la Iglesia. *Pues uno recibe del Espíritu Santo el don de hablar con sabiduría, y otro, del mismo Espíritu, el don de la fe* ².

No debéis dudar de que es gran don de Dios la gracia que os ha hecho al encargarnos de instruir a los niños, anunciarles el Evangelio y educarlos en el espíritu de religión.

Pero al llamaros a este santo ministerio, Dios exige de vosotros que lo desempeñéis con ardiente celo de su salvación, pues se trata de *la obra de Dios, y Él maldice a quien realiza su obra con negligencia* ³.

MR 201,1,2 Poned, pues, de manifiesto en *todo vuestro proceder* con los niños que os están confiados, que os consideraréis *como los ministros de Dios*, desempeñándolo *con caridad* y con celo *sincero* y verdadero, *soportando con toda paciencia las dificultades* que en él tuviereis *que sufrir*, contentos de ser *despreciados por los hombres, y de ser perseguidos por ellos hasta dar vuestra vida* por Jesús en el ejercicio de *vuestro ministerio* ⁴.

El celo del que debéis estar animados debe ponerlos en estas disposiciones, al ver que es Dios quien os llamó y os destinó a este empleo, y quien os ha enviado *a trabajar a su viña* ⁵. Desempeñadlo, pues, con todo el afecto de vuestro corazón y como quien no trabaja sino por Él.

MR 201,2,1 Punto II.

Lo que debe animaros, además, a tener gran celo en vuestro estado, es que no sólo sois los ministros de Dios, sino que también lo sois de Jesucristo y de la Iglesia.

Es lo que dice san Pablo, que quiere *que todos consideren a los que anuncian el Evangelio como ministros de Jesucristo* ⁶, *los cuales escriben la carta que Él les ha dictado, no con tinta, sino con el Espíritu del Dios vivo; y no sobre tablas de piedra, sino sobre tablas de carne* ⁷, *que son los corazones* de los niños.

Por eso, en calidad de tales, al instruirlos debéis tener como fin únicamente el amor y la gloria de Dios; pues *el amor de Dios debe apremiaros, porque Jesucristo murió por todos, para que quienes viven, no vivan ya para sí mismos, sino para aquel que murió por ellos*. Vuestro celo debe llevaros a inspirar eso a vuestros discípulos, *como si el mismo Dios los exhortara por vosotros, ya que sois los embajadores de Jesucristo* ⁸.

MR 201,2,2 También es preciso que *demostréis a la Iglesia la calidad del amor que le profesáis* ⁹, y que le deis pruebas de vuestro celo, pues *trabajáis para la Iglesia, como cuerpo de Cristo que es, de la cual estáis constituidos ministros, según el mandato que Dios os dio de dispensarles su palabra* ¹⁰.

Y como la Iglesia tiene sumo celo por la santificación de sus hijos, es deber vuestro participar de su celo, para poder decir a Dios, como el santo rey David, *el celo de tu casa me devoró* ¹¹; ya que esta casa no es otra que la Iglesia, y puesto que los fieles son los que constituyen *este edificio, que fue construido*

sobre el cimiento de los apóstoles y levantado por Jesucristo, que es la principal piedra angular ¹².

Procurad, por medio de vuestro celo, dar muestras sensibles de que amáis a los que Dios os ha confiado, como Jesucristo amó a su Iglesia; haced que entren realmente en la estructura de este edificio y que estén en condiciones de comparecer un día ante Jesucristo, llenos de gloria, sin tacha, sin arruga y sin mancha ¹³, para manifestar a los siglos venideros, las abundantes riquezas de la gracia que les hizo ¹⁴ dándoles el auxilio de la instrucción; y a vosotros, la de instruirlos y educarlos, para ser un día los herederos del Reino de Dios y de Jesucristo Nuestro Señor ¹⁵.

MR 201,3,1 Punto III.

Como vuestro empleo tiene como finalidad procurar la salvación de las almas, el primer cuidado que debéis tener es conseguirlo en la medida que os sea posible.

Tenéis que imitar en esto, en cierto modo, a Dios, pues amó tanto a las almas que creó ¹⁶, que viéndolas sumidas en el pecado y sin posibilidades de librarse de él por sí mismas, se vio impulsado por el celo y el ansia de su salvación, a enviar a su propio Hijo, para apartarlas de tan desdichado estado. Esto movió a Jesucristo a decir que Dios amó tanto al mundo que le dio a su Hijo único, para que quien crea en Él no perezca, sino que alcance la vida eterna ¹⁷.

He ahí lo que Dios y Jesucristo hicieron para restablecer a las almas en la gracia que habían perdido. ¡Qué no deberéis hacer también vosotros por ellas en vuestro ministerio, si tenéis celo de su salvación, y si tenéis hacia ellas las disposiciones que sentía san Pablo hacia quienes predicaba el Evangelio, a los que escribía que no buscaba sus bienes, sino que buscaba sus almas ¹⁸!

MR 201,3,2

El celo que debéis tener en vuestro empleo ha de ser tan activo y animoso, que podáis decir a los padres de los niños que tenéis a vuestro cuidado, lo que se dice en la Escritura: Dadnos las almas y tomad lo demás para vosotros ¹⁹. Es decir, que de lo que nos encargamos nosotros es de trabajar en la salvación de sus almas, y que también sólo con este fin os habéis comprometido a cuidar de su conducta y a instruirlos.

Decidles, además, lo que decía Jesucristo en relación con las ovejas de las que es pastor, y que por Él deben ser salvadas: He venido, dice, para que tengan vida y la tengan en mayor abundancia ²⁰. Pues el ardiente celo que tenéis de salvar las almas de los que habéis de instruir, es lo que ha debido llevaros a sacrificaros y consumir toda vuestra vida para darles educación cristiana, y para procurarles en este mundo la vida de la gracia, y en el otro, la vida eterna.

MR 201,1,1: ¹ 1Co,12,28. - ² 1Co 12,5-9. - ³ Jr 48,10. - MR 201,1,2: ⁴ 2Co 6,3-9. - ⁵ Mt 20,3. - MR 201,2,1: ⁶ 1Co 4,1. - ⁷ 2Co,3,3. - ⁸ 2Co 5,14-15.20. - MR 201,2,2: ⁹ 2Co 8,24. - ¹⁰ Col 1,24-25. - ¹¹ Sal 69,10. - ¹² Ef 2,20-22. - ¹³ Ef 5,25-27. - ¹⁴ Ef 2,7. - ¹⁵ Rm 8,17. - MR 201,3,1: ¹⁶ Ef 5,1-2. - ¹⁷ Jn 3,16. - ¹⁸ 2Co 12,14. - MR 201,3,2: ¹⁹ Gn 14,21. - ²⁰ Jn 10,10.

202

MR 202

Décima meditación**En qué debe mostrar su celo el Hermano de las Escuelas Cristianas,
en su empleo.**

MR 202,1,1 Punto I.

Considerad que si la finalidad de la venida del Hijo de Dios a este mundo fue destruir el pecado, ése debe ser también el fin principal de la institución de las Escuelas Cristianas, y por consiguiente, el primer objetivo de vuestro celo.

Debe llevaros a no permitir en la conducta de los niños cuya dirección tenéis, nada que pueda desagradar a Dios. Si notáis en ellos algo que ofenda a Dios, debéis hacer de inmediato todo lo posible para remediarlo. En eso habéis de manifestar, a ejemplo del profeta Elías, vuestro celo por la gloria de Dios y por la salvación de vuestros discípulos. *Me abrasó el celo por el Señor de los ejércitos, dice, porque los hijos de Israel rompieron la alianza que habían sellado con Dios* ¹.

MR 202,1,2

Si os anima el celo por los niños de los que estáis encargados, y si trabajáis por alejarlos del pecado, como es vuestro deber, cuando caigan en alguna falta, será preciso que os pongáis en las mismas disposiciones del profeta Elías, y que excitando en vosotros el santo ardor de que estaba animado el profeta, les digáis: soy tan celoso de la gloria de mi Dios, que no puedo veros renunciar a la alianza que sellasteis con Él en el bautismo, ni a la condición de hijos de Dios que habéis recibido.

Exhortadlos a menudo a que se alejen del pecado con la misma prontitud con que huirían de la presencia de una serpiente. Vuestro primer cuidado sea, sobre todo, inspirarles horror a *la impureza* y a las inmodestias en la iglesia y en las oraciones, *al hurto* y a *la mentira*, a *las desobediencias* y a *la falta de respeto hacia sus padres*, y *otras faltas respecto de sus compañeros*, haciendo que comprendan que *quienes caen en esa clase de pecados no poseerán el reino de los cielos* ².

MR 202,2,1

Punto II.

No debéis contentaros con impedir que los niños que están confiados a vuestros cuidados hagan el mal. Es preciso, además, que los impulséis a obrar el bien y las buenas obras de que son capaces.

Velad, pues, para que así sea, y para que siempre digan la verdad; y que cuando pretendan asegurar algo, se limiten a decir *esto es así, o esto no es así* ³; y haced que comprendan que diciendo esas pocas palabras serán más fácilmente creídos que si acudieran a solemnes juramentos; pues todos creerán que si no dicen más es por espíritu cristiano.

Haced que practiquen lo que dice Nuestro Señor, que nos manda *amar a los enemigos* y *hacer bien a los que nos hacen mal, nos persiguen o calumnian* ⁴, en vez de devolver mal por mal, injurias por injurias, o de vengarse.

MR 202,2,2

Según la doctrina de Jesucristo, hay que animarlos a que no se contenten con realizar buenas obras, sino también a *que no las hagan delante de los hombres, para ser vistos y alabados*, pues quienes así obran *ya recibieron su*

recompensa ⁵.

Es importante que les enseñéis a rezar a Dios, como enseñó Nuestro Señor a quienes lo seguían, y a que oren con mucha piedad y *en secreto* ⁶, es decir, con mucho recogimiento, rechazando todos los pensamientos que pudieran distraer su mente durante ese tiempo, para que no ocupándose más que de Dios, obtengan fácilmente lo que le pidan.

Y como la mayoría han nacido pobres, hay que inculcarles el menosprecio de las riquezas y el amor a la pobreza, porque Nuestro Señor nació pobre y amó a los pobres, se complacía en su compañía, y llegó a decir que *los pobres son bienaventurados, porque de ellos es el reino de los cielos* ⁷.

Este tipo de máximas y de prácticas son las que debéis inspirarles sin descanso, si es que tenéis algún celo por su salvación, y en eso particularmente se pondrá de manifiesto vuestro celo de la gloria de Dios; pues ya que dichas máximas no pueden proceder sino de Dios, en cuanto que contrarias a las inclinaciones de los hombres, animar a los niños a ponerlas en práctica es mostrarse celoso por el honor y la gloria de Dios.

MR 202,3,1 Punto III.

Vuestro celo para con los niños que instruís sería muy limitado, produciría pocos frutos y tendría poco éxito si todo se redujera a palabras. Para lograr que sea eficaz, es necesario que vuestro ejemplo apoye vuestras enseñanzas. Ésa debe ser una de las características principales de vuestro celo.

San Pablo, hablando a los Filipenses, después de haberles enseñado diversas máximas, añade: *Proceded según esas máximas; y luego: Imitadme y fijaos en aquellos que viven según el ejemplo que os he dado* ⁸; *practicad las cosas que os he enseñado, las que os he dicho, las que os he escrito, y de las cuales os he dado ejemplo* ⁹.

Así, el ardiente celo de este insigne santo por la salvación de las almas consistió en hacer que observasen lo que él mismo practicaba.

Fue también el proceder que siguió Nuestro Señor, de quien se dice que *comenzó por obrar y luego enseñó* ¹⁰; y que dijo, hablando de sí a los apóstoles, después de haberles lavado los pies: *os he dado ejemplo para que hagáis como yo he hecho con vosotros* ¹¹.

MR 202,3,2 De todos estos ejemplos es fácil concluir que vuestro celo para con los niños de quienes tenéis la dirección sería muy imperfecto, si no lo ejercierais más que instruyéndolos; pero que llegará a ser perfecto si vosotros mismos practicáis lo que les enseñáis.

Pues el ejemplo produce mucha mayor impresión que las palabras en la mente y en el corazón; principalmente en los niños, quienes, por carecer aún su mente de suficiente capacidad de reflexión, se forman ordinariamente imitando el ejemplo de sus maestros; y se inclinan más a hacer lo que ven en ellos que lo que les oyen decir, sobre todo cuando sus palabras no concuerdan con sus obras.

MR 202,1,1: ¹ 1R 19,14. – MR 202,1,2: ² Ga 5,21. – MR 202,2,1: ³ Mt 5,37. – ⁴ Mt 5,44. – MR 202,2,2: ⁵ Mt 6,1-5. – ⁶ Mt 6,6. – ⁷ Mt 5,3. – MR 202,3,1: ⁸ Flp 3,16-17. – ⁹ Flp 4,9. – ¹⁰ Hch 1,1. – ¹¹ Jn 13,15.

203

MR 203

Undécima meditación

Sobre la obligación que tienen los Hermanos de las Escuelas Cristianas de reprender y corregir las faltas que cometen aquellos de cuya instrucción están encargados

MR 203,1,1

Punto I.

Una de las señales y uno de los efectos del celo que se siente por el bien y por la salvación de las almas es reprender y corregir a aquellos cuya dirección se tiene, cuando incurren en alguna falta. Jesucristo demostró a menudo de esta forma su celo con los judíos, *en el Templo de Jerusalén, cuando al entrar en él arrojó a los que allí vendían y compraban* ¹ las cosas necesarias para los sacrificios; *hizo entonces un látigo de cuerdas, con el fin de servirse de él para echarlos fuera* ².

De igual modo actuaba con los fariseos, cuya *hipocresía y falsa piedad* ³ no podía tolerar, como tampoco *su orgullo, que les inducía a valorar y ensalzar sus propios actos* ⁴ y *a criticar, e incluso censurar, los de los demás* ⁵. Condenaba, en fin, todo su proceder, *porque se contentaban con enseñar a los otros, y no se preocupaban de practicar lo que Él les enseñaba* ⁶. En todos esos encuentros, Jesucristo los reprendía públicamente y se lo reprochaba. Eso es lo que hizo Jesucristo no sólo con los fariseos, sino también con otros en diversas ocasiones.

MR 203,1,2

También san Pablo reprende con libertad a los corintios porque toleraban entre ellos a un incestuoso, y les dice que *hubieran debido entregarlo al demonio para que fuese atormentado en su cuerpo, a fin de que su alma se salvara* ⁷.

Así debéis reprender y corregir a vuestros discípulos cuando cometen alguna falta; y tanto más, cuanto que es propio de los niños caer con frecuencia en ellas por obrar muchas veces sin reflexión; y como las reprensiones y correcciones que se les hacen les dan ocasión de reflexionar sobre lo que han de hacer, son motivo para que vigilen sobre sí mismos para no incidir en las mismas faltas.

Sed, pues, fieles en no consentir en ellos faltas importantes sin poner remedio.

MR 203,2,1

Punto II.

Está el hombre tan inclinado por naturaleza al pecado que parece no encontrarse a gusto sino cometiéndolo. Y eso se nota particularmente en los niños; ya que, al no tener todavía desarrollada la mente, y al no ser capaces de profundas y serias reflexiones, parece que no tienen otra inclinación que la de contentar sus pasiones y sentidos y dar gusto a la naturaleza. Por eso dice el Espíritu Santo *que la necedad está como atada al cuello de los niños, y que sólo se les cura de ella por medio de la corrección* ⁸. Por tanto, el medio de librar del infierno las almas de los niños es valerse de este remedio, que les infundirá cordura; por el contrario, si se les abandona a sus antojos, correrán peligro de perderse y causarán muchos disgustos a sus padres.

La razón de ello es que las faltas que cometan se irán convirtiendo en hábito,

del que les costará mucho corregirse, pues las buenas y malas costumbres adquiridas en la infancia y mantenidas por mucho tiempo se convierten de ordinario en naturaleza.

MR 203,2,2 Por lo cual es necesario que quienes tienen la dirección de los muchachos los reprendan con todos los recursos de su autoridad, como dice san Pablo, para que abandonen sus extravíos, y *sacarlos así de los lazos del demonio, que los tenía cautivos a su antojo* ⁹.

Puede decirse, en efecto, con razón, que el niño que se ha habituado al pecado ha perdido, en cierto modo, su libertad, y él mismo se ha convertido en cautivo y desgraciado, según lo que dice Jesucristo, que *quien comete pecado es esclavo del pecado* ¹⁰.

A vosotros, que sois los maestros de quienes están bajo vuestra dirección, corresponde poner todo el cuidado posible para llevarlos a esa *libertad de los hijos de Dios, que nos adquirió Jesucristo* ¹¹, al morir por nosotros.

Para eso necesitáis serviros de dos medios en relación con ellos. El primero es la mansedumbre y la paciencia. El segundo es la prudencia en las reprensiones y en las correcciones.

MR 203,3,1 Punto III.

Lo que más debe animaros a reprender y corregir las faltas de vuestros discípulos es que, si dejáis de hacerlo, seréis vosotros mismos reprobables ante Dios, quien os castigará por vuestra flojedad y negligencia para con ellos; porque siendo los sustitutos de sus padres, de sus madres y de sus pastores, estáis obligados a velar sobre ellos *como quien tiene que dar cuenta de sus almas* ¹².

Por tanto, si no vigiláis su conducta, debéis estar persuadidos de que, al no estar estos niños en condiciones de guiarse por sí mismos, daréis vosotros cuenta a Dios por ellos de las faltas que hayan cometido, como si las hubieseis cometido vosotros.

El sumo sacerdote Helí es ejemplo bien patente y bien terrible, a la vez, de esta verdad. Por haber consentido la mala conducta de sus hijos, Dios le anunció por medio de Samuel *que juzgaría su casa por toda la eternidad, a causa de su pecado* ¹³; y porque sabiendo que sus hijos se comportaban de forma indigna, no los había corregido, Dios juró que tal falta no se podría expiar con víctimas y con presentes ofrecidos al Señor. Tan grave fue juzgado aquel pecado ante Dios.

MR 203,3,2 Vosotros, que ocupáis el puesto de padres y de pastores de las almas, temed no proceda Dios de igual modo con vosotros si descuidáis reprender y corregir a vuestros discípulos cuando sea necesario. Pues, en tal caso, habrías abusado de la función con que Dios os honró cuando os encomendó la dirección de estos niños, y particularmente del cuidado de sus almas, que es lo que Dios tomó más a pechos al constituirlos en guías y custodios de estos tiernos niños.

Temed que vuestra negligencia no merezca más perdón que la del sumo sacerdote Helí, si no sois suficientemente fieles a Dios en vuestro empleo, tratando de conservar en la gracia de Dios a esas almas encomendadas a vuestra dirección.

MR 203,1,1: ¹ Lc 19,45-46. – ² Jn 2,15. – ³ Mt 6,2-5. – ⁴ Lc 18,9-14. – ⁵ Mt 9,11; 12,2. – ⁶ Mt 23,3. – MR 203,1,2: ⁷ 1Co 5,5. – MR 203,2,1: ⁸ Pr 22,15. – MR 203,2,2: ⁹ 2Tm 2,25-26. – ¹⁰ Jn 8,34. – ¹¹ Ga 4,31. – MR 203,3,1: ¹² Hb 13,17. – ¹³ 1S 3,13-14.

204

MR 204

Duodécima meditación

De qué modo hay que advertir y corregir de sus faltas a aquellos de quienes se tiene la dirección

MR 204,1,1

Punto I.

Las reprensiones y correcciones resultarían poco provechosas si quienes las realizan no adoptan las medidas adecuadas para hacerlo bien.

Lo primero a lo que hay que atender es no comenzarlas sino bajo la guía del Espíritu de Dios. Por lo cual, antes de iniciarlas, es conveniente recogerse interiormente para entregarse al Espíritu de Dios y disponerse a hacer la reprensión o la corrección con la mayor prudencia posible, y de la forma más adecuada para que resulte provechosa a quien se hace.

Pues los hombres, e incluso los niños, al estar dotados de razón, no deben ser corregidos como las bestias, sino como personas razonables.

Hay que reprenderlos y corregirlos con justicia, haciendo que se den cuenta del error en que están y el castigo que merece la falta cometida, e intentar que lo acepten.

Y como son cristianos, hay que ponerse en disposición de dar la reprensión y la corrección de tal modo que Dios esté contento de ellas, y lograr que las reciban como remedio de su falta y medio para llegar a ser más comedidos. Pues ése es el efecto que el Espíritu Santo dice que ha de producir la corrección en los niños ¹.

MR 204,1,2

Luego, conviene examinar delante de Dios qué corrección merece la falta y si el culpable está dispuesto a recibirla con sumisión, o procurar disponerle a ello. Si se procede con prudencia no hay que temer que produzca efecto pernicioso. Al contrario, los maestros que reprenden y corrigen a los que incurren en falta atraen sobre ellos las alabanzas de los hombres, las bendiciones de Dios y la gratitud de quienes fueron corregidos ². Porque con ello les habréis ocasionado mucho mayor bien que halagándolos con hermosas palabras, que sólo habrían servido para engañarlos y mantenerlos en sus faltas y en el desorden.

¿Os habéis vigilado a vosotros mismos hasta ahora para no corregir a vuestros discípulos sino según las miras de Dios? ¿No los habéis corregido por celo inmoderado, y tal vez con impaciencia o ira? ¿Fue para lograr que cambiaran de conducta más que por castigar algún disgusto que os hubieren causado? ¿Os movió a ello la caridad o lo hicisteis, más bien, para descargar en ellos vuestro mal humor?

En lo sucesivo poned mucho cuidado para proceder en asunto de tanta importancia sólo con la mira de agradar a Dios.

MR 204,2,1 Punto II.

Aunque san Pablo aconseje a su discípulo Tito *que reprenda con severidad a los insumisos, para que no se corrompa su fe*³, y aunque diga también a Timoteo que lo haga *para inspirar temor a los demás*⁴, al mismo tiempo le dice *que debe ser paciente y moderado al reprender a los que se resisten, pues tal vez les conceda Dios el espíritu de penitencia*⁵.

Éste, en efecto, es uno de los mejores medios para ganar y mover el corazón de los que han incurrido en falta, y para disponerlos a que se conviertan.

Así procedió el profeta Natán para que David entrase en sí mismo y reconociese los dos pecados que había cometido, el adulterio y el homicidio, cuando fue enviado a él de parte de Dios. Comenzó exponiéndole la parábola de cierto hombre rico que, teniendo muchísimas ovejas, arrebató a un pobre la única que tenía. El sencillo relato que Natán hizo de tan horrible injusticia excitó la indignación de David hacia el culpable, y le indujo a decir que merecía la muerte, y que él no lo perdonaría. A lo que replicó Natán: *Tú mismo eres ese hombre*. Y al instante aplicó su apólogo a los dos crímenes que David había cometido, haciéndole ver las gracias que había recibido de parte de Dios y cómo había abusado de ellas⁶.

MR 204,2,2 De ese modo, más o menos, debéis proceder vosotros con aquellos a quienes instruí, cuando caigan en alguna falta y os veáis obligados a corregirlos.

Y si ocurriera que os sintieseis agitados por alguna pasión, guardaos mucho de hacer ninguna corrección mientras persista tal movimiento, pues entonces la corrección sería perjudicial, tanto para ellos como para vosotros.

Por el contrario, en esos momentos recogeos interiormente y dejad tiempo para que se os pase la ira, sin transparentar nada externamente. Y cuando os sintáis totalmente libres de pasión, entonces podréis imponer, después de haberos entregado al Espíritu de Dios, la corrección que habáis previsto, con la mayor moderación que os sea posible.

¿Habéis procedido de ese modo en el pasado? Pedid a Dios que no permita que os dejéis llevar de ningún arrebató cuando se trate de castigar a vuestros discípulos.

MR 204,3,1 Punto III.

El fruto que produjo la prudente reprensión de Natán a David debe haceros comprender cuán provechosas serán para vuestros discípulos las correcciones que vosotros les hagáis con mansedumbre y caridad.

David, indignado contra aquel hombre del que Natán le había hablado en su parábola, al reconocer que se dirigía a él, no pudo replicar sino estas palabras: *he pecado*. Y en seguida hizo ruda penitencia. Y habiendo muerto el hijo nacido de su adulterio, adoró a Dios y le manifestó que se sometía a su santa voluntad.

He ahí cómo la conducta prudente y moderada del profeta para con David pecador ablandó el corazón de este príncipe, que reconoció sus dos pecados, pidió perdón de ellos a Dios, y se arrepintió eficazmente⁷.

MR 204,3,2 El fruto, pues, de la corrección prudente es disponer a quienes la reciben para que se corrijan de sus faltas. Por el contrario, cuando se hace con pasión y sin la mira en Dios, no sirve sino para indisponer al discípulo contra su maestro y

fomentar en él sentimientos de venganza y de animadversión, que a veces duran mucho tiempo.

Pues como los efectos de ordinario se relacionan y guardan proporción con la causa que los produce, si deseáis que vuestras correcciones produzcan el efecto que les corresponde, realizadlas de tal modo que puedan contentar a Dios y a quienes las reciben.

Y cuidado, sobre todo, que sea la caridad y el celo de la salvación del alma de vuestros alumnos los que os muevan a hacerlas. Y aun cuando al corregirlos ocasionéis disgusto, mostradles, al hacerlo, tanta benevolencia, que lejos de despecharse contra vosotros, sólo os manifiesten después su gratitud por el bien que les hicisteis y vivo pesar de sus faltas, junto con el firme propósito de no volverlas a cometer.

Poneos desde ahora en la disposición de adoptar los medios necesarios para cumplir esta resolución.

MR 204,1,1: ¹ Pr 12,1. – MR 204,1,2: ² Cf. Pr 28,23. – MR 204,2,1: ³ Tt 1,10-13. – ⁴ 1Tm 5,20. – ⁵ 2Tm 2,24-25. – ⁶ 2S 12,1-12. – MR 204,3,1: ⁷ 2S 12,13-22.

205

MR 205

Decimotercera meditación

Que el maestro debe dar cuenta a Dios del modo como haya desempeñado su empleo

MR 205,1,1 Punto I.

Como sois cooperadores de Dios en su obra, dice san Pablo, y como las almas de los niños que instruíis son *el campo que Él cultiva por medio de vosotros* ¹, ya que es Él quien os ha dado el ministerio que ejercéis, cuando comparezcáis ante el tribunal de Jesucristo, cada uno de vosotros, por sí mismo, dará cuenta a Dios de lo que haya realizado *en cuanto ministros de Dios y en cuanto dispensadores de sus misterios* ² para con los niños.

Y Jesucristo, constituido entonces como vuestro juez, de parte de Dios, os dirá lo mismo que aquel señor a su mayordomo: *Dame cuenta de tu administración* ³. Entonces penetrará lo íntimo de vuestro corazón y examinará si fuisteis administradores fieles de los bienes que os tenía confiados y de los talentos que os había dado para emplearlos en su servicio. Entonces se verá el uso, bueno o malo, que hubiereis hecho de ellos, pues el Señor que ha de juzgaros *descubrirá lo más escondido y lo más secreto que haya en el fondo de los corazones* ⁴.

MR 205,1,2

Si queréis evitar que esta cuenta que debéis presentar no aumente a cada momento, presentáosla cada día a vosotros mismos, y examinad ante Dios cuál es el proceder que mantenéis en vuestro empleo, y si en él no faltáis en algo a vuestro deber.

Escudriñaos a vosotros mismos con claridad, y condenaos con rigor sin exculparos; para que cuando Jesucristo venga a juzgaros podáis resistir su juicio sin espanto; y cuando venga, no encuentre en vosotros nada que

condenar, porque vosotros os habréis adelantado a su juicio.

Y no sólo en lo referente a vuestra persona, sino también en lo tocante a los talentos y gracias que hayáis recibido de Dios para cumplir bien vuestra función, de la que Él mismo os encargó al haceros depositarios y guías de los niños que le pertenecen, y sobre los cuales ostenta el título de padre, no sólo por creación, sino también por el santo bautismo, en cuya virtud todos le están consagrados.

MR 205,2,1 Punto II.

Considerad que la cuenta que tendréis que dar a Dios no será desdeñable, ya que atañe a la salvación de las almas de los niños que Dios ha confiado a vuestros cuidados; pues vosotros, el día del juicio, responderéis de ellas tanto como de la vuestra propia. Y debéis convenceros de que Dios comenzará por pedir os cuenta de sus almas antes de pedir os cuenta de la vuestra; y tanto más cuanto que desde el momento en que os encargasteis de ellos os obligasteis, al mismo tiempo, a procurar su salvación con tanto esfuerzo como la vuestra, puesto que os comprometisteis a dedicaros por completo a la salvación de sus almas.

MR 205,2,2 De ello os advierte san Pablo cuando dice que *quienes están al frente de los demás*, darán cuenta a Dios de ellos. No dice que darán cuenta de sus propias almas, sino de las almas de aquellos que están bajo su dirección, y sobre las que deben *velar como quien ha de dar cuenta de ellas* ⁵.

Y la verdadera razón de esto es que, si cumplen bien la función de guías y conductores de las almas de quienes les están confiados, cumplirán igualmente bien sus obligaciones para con Dios; y Dios los colmará de tantas gracias, que se santificarán ellos mismos en la medida en que contribuyan todo lo que puedan a la salvación de los demás.

¿Habéis considerado hasta ahora la salvación de vuestros alumnos como asunto propio vuestro, durante todo el tiempo en que estuvieron bajo vuestra guía? Pues tenéis ejercicios que se han establecido para vuestra propia santificación; con todo, si sentís celo ardiente de la salvación de los que estáis encargados de instruir, no dejaréis de hacerlos y de referirlos a esta intención.

Haciéndolo así, atraeréis sobre ellos las gracias necesarias para contribuir a su salvación, teniendo la certeza de que, si procedéis de ese modo, Dios mismo se encargará de la vuestra. En lo sucesivo, manteneos en estas disposiciones.

MR 205,3,1 Punto III.

Al encargaros Jesucristo de instruir a los niños y formarlos en la piedad, os encomendó el cuidado de edificar *su cuerpo, que es su Iglesia* ⁶; y al mismo tiempo os obligó a contribuir, tanto como os sea posible, *a santificarla y purificarla con la palabra de vida, para que pueda comparecer ante Él llena de gloria, sin mancha, sin arruga y sin defecto, sino toda pura y toda hermosa*.

De todo eso quiere que le deis exacta cuenta cuando os la pida; porque Él toma muy a pechos este cuidado, ya que *amó tanto a su Iglesia, que se entregó a sí mismo por ella* ⁷.

Y como los niños son la porción más inocente de ella, y de ordinario la mejor dispuesta para recibir las impresiones de la gracia, es también su intención que

os dediquéis de tal forma a hacerlos santos, *que lleguen todos a la edad del hombre perfecto y de la plenitud de Jesucristo; que no sean ya vacilantes como niños, dejando de girar a todo viento de doctrina, por el engaño y el artificio, sea de los compañeros que frecuentan, sea de las malignas sugerencias de los hombres, induciéndolos al error; sino que en todo crezcan en Jesucristo, que es su cabeza, de quien todo el cuerpo de la Iglesia recibe su estructura y trabazón, para que estén siempre unidos con ella y en ella de tal manera, que por la secreta virtud que Jesucristo comunica a todos sus miembros*⁸, *participen de las promesas de Dios en Jesucristo*⁹.

MR 205,3,2 Poneos, pues, en disposición de poder responderle, cuando os pregunte, que habéis cumplido bien todos estos deberes.

Tened por seguro que el mejor modo de hacerlo y de lograr que Jesucristo quede contento cuando os juzgue, será presentarle todos esos niños que habréis instruido, *como formando parte del edificio de la Iglesia, en cuya estructura han sido integrados gracias a vuestros cuidados, y convertidos en santuario donde mora Dios por el Espíritu Santo*¹⁰.

Así mostraréis a Jesucristo que cumplisteis verdaderamente con vuestro ministerio, y que trabajasteis esforzadamente en construir y sostener la Iglesia, tal como os había comprometido Jesucristo.

MR 205,1,1: ¹ 1Co 3,9. – ² 1Co 4,1. – ³ Lc 16,2. – ⁴ 1Co 4,5. – MR 205,2,2: ⁵ Hb 13,17. – MR 205,3,1: ⁶ Ef 4,12. – ⁷ Ef 5,25-27. – ⁸ Ef 4,12-16. – ⁹ Ef 3,6. – MR 205,3,2: ¹⁰ Ef 2,22.

206

MR 206

Decimocuarta meditación

De las cosas referentes a su empleo de las que el Hermano de las Escuelas Cristianas tendrá que dar cuenta a Dios

MR 206,1,1 Punto I.

Puesto que Dios os ha llamado a vuestro ministerio para procurar su gloria y comunicar a los niños *el espíritu de sabiduría y de luz, para conocerlo y para iluminar los ojos de su corazón*¹, le daréis cuenta de si habéis instruido bien a los que están confiados a vuestra guía; ya que para vosotros es obligación ineludible, y seréis tan castigados por la ignorancia de ellos en lo referente a estas cosas, si es por vuestra culpa, como si las hubierais ignorado vosotros mismos.

Por tanto, daréis cuenta a Dios de si fuisteis exactos a dar el catecismo, y a darlo todos los días y por todo el tiempo que está prescrito; de si enseñasteis a vuestros discípulos las cosas que les conviene saber, según su edad y su capacidad; de si habéis descuidado a algunos, tal vez los que eran más retrasados, o quizás los más pobres; de si tuvisteis predilección por algunos, ya porque eran más ricos o agraciados, ya porque poseían mayor atractivo natural que los demás.

MR 206,1,2 Daréis cuenta de si los instruisteis debidamente sobre el modo de asistir a la

santa Misa y de confesarse bien; de si disteis preferencia a la enseñanza de las cosas profanas, tales como la lectura, la escritura y la aritmética, sobre aquellas que son mucho más importantes, porque contribuyen por sí mismas al mantenimiento de la religión, aunque no debéis descuidar la primera, que para vosotros es de estricta obligación; de si durante todo el tiempo de vuestro trabajo perdisteis tiempo en cosas inútiles, o incluso útiles, pero ajenas a vuestro deber.

En fin, de si pusisteis empeño en instruiros vosotros mismos, en el tiempo que tenéis señalado para ello, sobre las cosas que tenéis obligación de enseñar a aquellos de quienes estáis encargados.

¿Son vuestras cuentas claras en todas estas cosas y estáis preparados para darlas? Si no fuere así, preparadlas con prontitud, y examinaos seriamente de cuál fue vuestro proceder a este respecto.

Y si hubo negligencia de vuestra parte, formad el firme propósito de corregiros de ello, y proponeos seriamente, ante Dios, obrar mejor en lo sucesivo, para que la muerte no os sorprenda en disposición tan lastimosa.

MR 206,2,1 Punto II.

Cuando comparezcáis delante de Dios, no será suficiente que hayáis instruido a los niños que os están confiados, sino que seréis reprehensibles si no hubierais velado sobre su conducta. Pues vuestro deber es *velar sobre ellos con exactitud, como quien tiene que dar cuenta a Dios de sus almas* ².

¿Ponderáis bien lo que significa dar cuenta a Dios de la salvación de un alma que haya sido condenada porque vosotros no cuidasteis de llevarla hacia el bien y de ayudarla a que lo practicase?

¿Estáis convencidos de que tenéis tanta obligación de velar por ellos durante el tiempo que están en la iglesia como cuando están en la escuela, para impedir que realicen cualquier acción desagradable a Dios, por poco que sea? ¿No es también obligación vuestra prestar atención durante las oraciones que les hacéis rezar, para que lo hagan con profunda piedad, compostura y modestia, como quien habla a Dios?

MR 206,2,2

¿No creéis, tal vez, que estáis encargados de ellos sólo durante el tiempo de clase? ¿Que vuestra vigilancia no se debe extender, tanto como os fuere posible, a las acciones que realizan fuera de ella, para lograr que en todas partes vivan cristianamente y que no frecuenten malas compañías, durante todo el tiempo que estén bajo vuestra dirección?

Pues quien dice dar cuenta de sus almas, dice dar cuenta de todo lo que se relaciona con su salvación; y quien dice velar exactamente, dice que se debe realizar en todas las cosas, con dedicación, sin omitir ni descuidar nada.

Si no os habéis preocupado de todas estas cosas, consideraos muy culpables ante Dios, y temed mucho comparecer delante de Él en el momento de la muerte, después de haber vivido con tanta negligencia en todo cuanto se refiere a su servicio.

MR 206,3,1 Punto III.

Lo que más ha de preocuparos, de la cuenta que tendréis que dar a Dios, no es

tanto lo que hayáis dicho o hayáis hecho –ya que las faltas que cometéis en esas dos cosas, de ordinario os son suficientemente perceptibles y vienen a vuestra mente con bastante facilidad–, sino la intención y el modo como procedisteis en lo uno y en lo otro.

En lo tocante a la intención, san Pablo dice que *ya sea que hablemos, ya que actuemos* ³, debemos realizar todas las cosas *en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, y no por complacer a los hombres, sino a Dios* ⁴. A eso debéis prestar atención y es el único motivo que Dios quiere que tengáis en vuestro empleo.

¿No es verdad que, muchas veces, apenas si habéis pensado en ello, y que lo más frecuente es que no tengáis ninguna intención, o que si habéis tenido alguna, ha sido meramente natural y humana? En tal caso, ese único defecto habrá viciado todo cuanto hayáis realizado, por bueno que fuere en sí mismo, y habrá puesto obstáculo a las bendiciones de Dios.

MR 206,3,2 No le daréis menor cuenta en lo tocante a vuestro ministerio: si lo habéis desempeñado con sensatez y gravedad, sin familiarizaros, de forma poco conveniente, con aquellos cuyos maestros sois. Esta es la gravedad que san Pablo tanto recomendó a Tito, su discípulo, como ministro del Evangelio, y que él mismo consideró que la necesitaba más que cualquier otra buena cualidad. Después del celo *por la instrucción y por la pureza de costumbres* ⁵, esta noble modestia es una de las virtudes más útiles a los que están encargados de instruir a la juventud.

Con todo, no descuidéis la cuenta que habréis de dar de *vuestra paciencia y del dominio* de vuestras pasiones ⁶. Pues es también un punto muy importante, al que debéis estar muy atentos, sobre todo cuando los niños de los que estáis encargados realizan algo inconveniente y os veis obligados a reprenderlos o corregirlos.

No hay nada en lo que más debáis vigilar entonces como en conseguir que vuestras pasiones no se desmanden. Y éste debe ser uno de los principales puntos del examen que habéis de hacer en lo referente a la cuenta que Dios os pedirá sobre vuestro empleo. Pensadlo muy seriamente.

MR 206,1,1: ¹ Ef 1,17-18. – MR 206,2,1: ² Hb 13,17. – MR 206,3,1: ³ Col 3,17. – ⁴ 1Ts 2,4. – MR 206,3,2: ⁵ Tt 2,7. – ⁶ 2Tm 2,24-25.

207

MR 207

Decimoquinta meditación

De la recompensa que deben esperar, incluso en esta vida, quienes hayan instruido a los niños y hayan desempeñado bien ese deber

MR 207,1,1 Punto I.
Dios es tan bueno que no deja sin recompensa el bien que se realiza por Él y el servicio que se le presta, sobre todo en lo referente a la salvación de las almas.
Si es cierto que Dios recompensa tanto, ya en este mundo, a *los que han dejado*

todo por Él, que reciben el céntuplo en esta vida ¹, con cuánta más razón recompensará, incluso en el tiempo presente, a los que se hayan dedicado con celo a extender su reino.

Dios, para premiar tan excelente bien y este servicio que tanto aprecia, a quienes se ocupan infatigablemente en la salvación de las almas, les concede ya en este mundo dos clases de recompensas: en primer lugar, abundancia de gracias para ellos mismos; y en segundo lugar, un ministerio más amplio y mayor facilidad para conseguir la conversión de las almas.

MR 207,1,2 La primera recompensa está significada en la parábola de aquel hombre que distribuye sus bienes a sus siervos, a uno de los cuales entregó cinco talentos para que negociara con ellos; y conociendo luego por él mismo que había ganado otros cinco, con la intención que tenía de recompensarlo, *mandó que se quitase el talento a aquel a quien sólo había dado uno*, y que no lo había hecho producir, y *que se diera al que ya tenía diez*. Pues *se dará*, dice el Salvador, *a los que ya tienen, y quedarán colmados de bienes* ².

En cuanto a la segunda clase de recompensa, que es un ministerio más amplio, queda muy bien expresada en san Lucas, cuando un señor manda a sus siervos que le den cuenta del dinero que les había confiado; recompensó *al primero*, que le dijo *que su marco le había producido diez, dándole el gobierno de diez ciudades* ³.

¡Oh, cuán dichosos debéis consideraros por trabajar en el campo del Señor! Pues *quien siega en él*, dice Nuestro Señor, *recibirá infaliblemente su recompensa* ⁴.

Dedicaos, pues, en lo sucesivo, con celo y amor a vuestro empleo, porque ése será uno los medios más provechosos para asegurar vuestra salvación.

MR 207,2,1 Punto II.

Otra recompensa que reciben, ya en esta vida, los que trabajan en la salvación de las almas, es el consuelo de ver que Dios es bien servido por quienes ellos han educado, y que su trabajo no fue inútil, sino que sirvió para salvar a aquellos de cuya instrucción estaban encargados.

Por eso escribe san Pablo a los corintios, a los que *había predicado el Evangelio y a quienes había engendrado en Jesucristo* ⁵, que *eran su obra en Nuestro Señor* ⁶. Y luego se alegra por conocer *la buena voluntad que les anima, por lo que se gloria en ellos, tanto más cuanto que muchas personas se sintieron animadas por su celo* ⁷.

Y añade *que espera que el incremento de su fe les traiga tanta gloria que hará que ésta se extienda más lejos, por el anuncio del Evangelio*, para la conquista de las almas. *Pero que, sin embargo, es en el Señor en quien se gloria; pues sólo en Jesucristo*, dice, *pretendo alguna gloria en razón de lo que he realizado por Dios* ⁸.

MR 207,2,2 La extensión de la gloria de Dios por la predicación del Evangelio era, pues, todo el consuelo de aquel gran apóstol, como el vuestro debe ser dar a conocer a Dios y a su Hijo Jesucristo al rebaño que se os ha confiado.

¡Oh, qué gloria para vosotros tener tal semejanza con aquel *vaso de elección* ⁹! Decid, pues, con gozo, igual que él, que *el mayor motivo de vuestro gozo en*

esta vida *es anunciar gratuitamente el Evangelio, sin que les cueste nada a quienes lo oyen* ¹⁰.

Gloria grande es, en efecto, para vosotros, instruir puramente por amor de Dios a vuestros discípulos, en las verdades del Evangelio. Este pensamiento es lo que llenaba siempre de consolación al Doctor de las Naciones, y por el cual, según su propio testimonio, *sobreabundaba de gozo en medio de todas sus tribulaciones* ¹¹.

También vosotros debéis considerar como excelente recompensa el consuelo que sentís en el fondo de vuestros corazones porque los niños que instruís se comporten debidamente, conozcan bien la religión y vivan piadosamente.

Agradeced a Dios de todo corazón todos estos tipos de recompensas, que os concede por anticipado ya en esta vida.

MR 207,3,1 Punto III.

Aún debéis esperar otra recompensa, que Dios os otorga por adelantado ya en esta vida, si os habéis esmerado en el cumplimiento de vuestro deber, y si por vuestro celo y por la gracia de vuestro estado habéis sabido fundamentar sólidamente a vuestros discípulos en el espíritu del cristianismo.

Consiste ésta en que sentiréis satisfacción muy especial cuando sean mayores, al ver que *viven según justicia y piedad* ¹², alejados de malas compañías y practicando buenas obras. Porque las instrucciones que les disteis *no habrán consistido sólo en palabras, sino que habrán ido acompañadas de abundancia de gracias* en aquellos que de ellas se beneficiaron, y, en su virtud, permanecerán fieles a la práctica del bien.

Y su perseverancia en la piedad será para vosotros motivo de mucho consuelo, cuando en vuestro espíritu repaséis los frutos de su fe y de vuestras instrucciones, sabiendo que por eso han sido amados de Dios y están entre el número de sus elegidos ¹³.

MR 207,3,2 ¡Qué alegría ver *que recibieron la palabra de Dios en vuestros catecismos, no como palabra de hombres, sino como la palabra de Dios, el cual actúa poderosamente en ellos* ¹⁴, como se manifiesta visiblemente por la buena conducta que siguen observando!

En razón de esto podréis decir, en el consuelo que experimentaréis al ver su perseverancia en la piedad, *que ellos son vuestra esperanza, vuestro gozo y vuestra corona de gloria ante Nuestro Señor Jesucristo* ¹⁵.

Considerad, pues, como importante recompensa que Dios os concede, ya en este mundo, ver que por medio del establecimiento de las escuelas, de cuya dirección Él os ha encargado, aumentan la religión y la piedad entre los fieles, y particularmente entre los artesanos y los pobres. *Dad todos los días gracias a Dios* ¹⁶, por Jesucristo Nuestro Señor, de haberse dignado establecer este bien y dar este apoyo a la Iglesia.

Pedidle, además, insistentemente, que se digne incrementar vuestro Instituto, y hacer que fructifique de día en día, para que, como dice san Pablo, *los corazones de los fieles se afiancen en la santidad y en la justicia* ¹⁷.

MR 207,1,1: ¹ Mt 19,27-29. MR 207,1,2: ² Mt 25,28-29. - ³ Lc 19,16-17. - ⁴ Jn 4,36. - MR 207,2,1: ⁵ 1Co 4,15. - ⁶ 1Co 9,1. - ⁷ 2Co 9,2. - ⁸ 2Co 10,15-17. - MR 207,2,1: ⁹ Hch 9,15. - ¹⁰ 1Co 9,18. - ¹¹ 2Co 7,4. - MR 207,3,1: ¹² Tt 2,12. - ¹³ 1Ts 1,2-5. - MR 207,3,2: ¹⁴ 1Ts 2,13. - ¹⁵ 1Ts 2,19. - ¹⁶ 1Ts 1,2. - ¹⁷ 1Ts 3,13.

208

MR 208

Decimosexta meditación

**De la recompensa que debe esperar en el cielo
el Hermano de las Escuelas Cristianas, si es fiel en su empleo**

MR 208,1,1

Punto I.

San Pablo, lamentándose de que los corintios dijeran que *unos eran de Pablo y otros que eran de Apolo*, les dice que *cada uno recibirá su propia recompensa, de acuerdo con su trabajo* ¹.

Eso debe llevaros a pensar que vuestra felicidad en el cielo será mayor que la que gocen quienes sólo hayan trabajado por su propia salvación; y será mucho mayor, en proporción al número de niños que hayáis instruido y ganado para Dios.

La obra del Señor, dice este apóstol, es decir, la de aquellos que hayan trabajado en la edificación de la Iglesia, *será conocida en el día del Señor, porque el fuego probará el trabajo de cada uno* ², sobre todo de quienes hayan instruido a los niños y los hayan formado en la piedad.

Entonces se verá quiénes fueron los que los formaron en el espíritu del cristianismo y les inculcaron sólida piedad. Éstos se distinguirán fácilmente de quienes no los formaron en ninguna buena práctica, y que actuaron con ellos de forma negligente. *Aquel cuya obra subsista*, dice el apóstol, es decir, aquellos cuyos discípulos hayan adquirido, por su dedicación y por sus cuidados, piedad constante, *será recompensado en proporción a su trabajo* ³.

MR 208,1,2

Considerad, pues, que vuestra recompensa será tanto mayor en el cielo, cuanto más fruto hayáis producido en las almas de los niños que estuvieron confiados a vuestros cuidados. Con estos sentimientos decía san Pablo a los corintios: *Vosotros seréis, en el siglo venidero, nuestra gloria, en el día de Nuestro Señor Jesucristo* ⁴.

Lo mismo podéis decir vosotros de vuestros discípulos, a saber, que el día del juicio ellos serán vuestra gloria, si los instruisteis bien y si aprovecharon vuestras instrucciones. Pues las que vosotros les disteis y el provecho que de ellas hubieren sacado, se descubrirá ante todo el mundo. Y, así, seréis glorificados entonces por haberlos instruido bien; pero no sólo en aquel día, sino por toda la eternidad, pues la gloria que vosotros les hayáis procurado repercutirá sobre vosotros.

Desempeñad, pues, tan cumplidamente las obligaciones de vuestro empleo que podáis disfrutar de esta dicha.

MR 208,2,1

Punto II.

¡Qué consolador será, para quienes hayan procurado la salvación de las almas,

ver en el cielo a quienes ellos facilitaron el don de gozar de tan inmensa felicidad!

Eso sucederá a los que hayan instruido en las verdades de la religión a muchas personas, como lo predijo un ángel al profeta Daniel. *Aquellos, dice, que instruyan a muchas personas en la justicia cristiana, brillarán como estrellas por toda la eternidad*⁵. Brillarán en medio de aquellos a los que hayan instruido, los cuales les darán eternamente testimonio de profunda gratitud por tantas enseñanzas como de ellos recibieron, considerándolos, después de Dios, como la causa de su salvación.

MR 208,2,2 ¡Oh, qué gozo no experimentaré el Hermano de las Escuelas Cristianas cuando vea a un crecido número de sus alumnos en posesión de la felicidad eterna, de la cual le serán deudores, por la gracia de Jesucristo! ¡Qué correspondencia se dará entonces entre el gozo del maestro y el de los discípulos! ¡Qué estrecha unión tendrán en Dios los unos con los otros! Para ellos constituirá profunda satisfacción platicar juntos *sobre los bienes que la vocación de Dios les permitió esperar, respecto de las riquezas de la gloria y de la herencia de Dios, en la mansión de los santos*⁶.

Poneos, en lo sucesivo, por el exacto cumplimiento de vuestros deberes, en tal estado, que inmediatamente después de vuestra muerte poseáis tan inmensa dicha, y podáis, igualmente, ver a vuestros discípulos, cuando hayan consumado sus días, poseerla con vosotros.

MR 208,3,1 Punto III.

El santo rey David dice *que quedaría saciado cuando Dios le concediera la gracia de verlo y de gozar de la gloria celestial*⁷; pues la visión de Dios ocupa de tal forma todas las facultades del alma, que ya ésta, por decirlo así, no se siente a sí misma, porque centrada por entero en ese divino objeto, se halla completamente penetrada por él.

Ésa es la dicha que poseerán en el cielo quienes hayan procurado la salvación de las almas, y lo hayan realizado de manera provechosa para bien de la Iglesia; y que, mediante sus cuidados, hayan revestido a muchos de sus discípulos con el blanco vestido de inocencia que habían perdido, o que hayan contribuido a que lo conservaran otros muchos, a quienes jamás se lo hizo perder el pecado.

Eso sucederá a quienes hayan ejercido la función de ángeles custodios para con los niños que la Providencia les confió, que hayan mostrado celo ardiente en su empleo, que lo hayan ejercitado continuamente y que con él hayan salvado a muchos.

¡Ah, qué estremecimiento de gozo sentiréis cuando oigáis la voz de aquellos a quienes habéis guiado al cielo como de la mano; los cuales dirán de vosotros, en el día del juicio, y también en el cielo, lo que de san Pablo y de sus acompañantes decía una muchacha poseída del demonio, a la que luego libró el apóstol: *Estos hombres son siervos del Dios altísimo, que nos han anunciado el camino de la salvación*⁸!

MR 208,3,2 Y mostrarán así el bien que les hicisteis cuando estabais entre ellos. Unos presentarán a Jesucristo, el día del juicio, el vestido de inocencia, que vosotros les ayudasteis a conservar en toda su blancura; otros que, tras haber pecado,

lavarán el suyo por mediación vuestra *en la sangre del Cordero* ⁹, le mostrarán los trabajos que os impusisteis para hacerlos volver al camino de la salvación. Y todos unirán sus voces para conseguir de Jesucristo sentencia favorable, y pedirle que no difiera el ponerlos en posesión de la felicidad que a ellos les procurasteis, mediante vuestros trabajos y cuidados.

¡Oh, cuál no será la gloria para las personas que hayan instruido a la juventud, cuando se proclamen ante todos los hombres su celo y su dedicación en procurar la salvación de los niños, y cuando todo el cielo resuene con acciones de gracias, tributadas por estos niños bienaventurados, a quienes les enseñaron el camino del cielo! Proceded, pues, de manera que por medio de vuestra honesta y sabia conducta con aquellos que os están confiados, os procuréis todos estos beneficios y todos estos tipos de gloria.

MR 208,1,1: ¹ 1Co 3,4-8. - ² 1Co 3,13. - ³ 1Co 3,14. - **MR 208,1,2:** ⁴ 2Co 1,14. - **MR 208,2,1:** ⁵ Dn 12,3. - **MR 208,2,2:** ⁶ Ef 1,18. - **MR 208,3,1:** ⁷ Sal 17,15. - ⁸ Hch 16,17. **MR 208,3,2:** ⁹ Ap 7,14.

Índice

Presentación de las obras.	281
------------------------------------	-----

Primera parte

Meditaciones para todos los domingos del año

1. Para el domingo primero de Adviento. Sobre el juicio universal	289
2. Para el domingo segundo de Adviento. Que debéis preparar vuestros corazones y los de aquellos a quienes estáis encargados de instruir para recibir a Nuestro Señor y sus santas máximas	291
3. Para el domingo tercero de Adviento. Que quienes enseñan a otros no son más que la voz que prepara los corazones, y que a Dios mismo corresponde disponerlos por su gracia para recibirlo	293
4. Para el domingo cuarto de Adviento. Que sólo por la penitencia y la exención del pecado se dispone uno a recibir a Jesucristo	295
5. Para el domingo en la octava de Navidad. Que no hay que contradecir las verdades, los preceptos ni los consejos del Evangelio	297
6. Para el domingo entre la Circuncisión y la Epifanía. Del amor al retiro, a imitación de Jesucristo, retirado y desconocido en Egipto	299
7. Para el domingo primero después de la fiesta de Reyes. Sobre la necesidad de la obediencia	300
8. Para el domingo segundo después de Reyes. De la exactitud en la obediencia	302
9. Para el domingo tercero después de la fiesta de Reyes. Sobre la fe que se ha de manifestar en la obediencia	304
10. Para el domingo cuarto después de la fiesta de Reyes. De la fidelidad que se debe tener a la obediencia a pesar de las más violentas tentaciones	305
11. Para el domingo quinto después de la fiesta de Reyes. De la excelencia y del mérito de la obediencia	307
12. Para el domingo sexto después de la fiesta de Reyes. De los excelentes frutos que produce lo que se hace por obediencia, aunque parezca pequeño en sí mismo	309
13. Para el domingo de Septuagésima. Sobre la necesidad que tienen las personas consagradas a Dios de ser ejercitadas en la obediencia	311
14. Para el domingo de Sexagésima. De tres clases de desobedientes	312
15. Para el domingo de Quincuagésima. De tres clases de personas que obedecen sin tener el mérito de la obediencia ciega	313
16. Para el Miércoles de Ceniza. Del espíritu de penitencia del que debemos penetrarnos al recibir la ceniza, y en el que debemos vivir durante toda la Cuaresma	314
17. Para el domingo primero de Cuaresma. De la tentación	316

18.	Para el domingo segundo de Cuaresma. De los consuelos espirituales	317
19.	Para el domingo tercero de Cuaresma. De la apertura y de la sencillez de corazón	319
20.	Para el domingo cuarto de Cuaresma. Del abandono a Dios en las penas y sequedades	320
21.	Para el domingo de Pasión. Con qué espíritu se deben escuchar y recibir las palabras de los superiores	321
22.	Para el domingo de Ramos. De la realeza de Jesucristo	323
23.	Para el Lunes Santo. Del designio que tuvieron los judíos de dar muerte a Jesucristo	324
24.	Para el Martes Santo. Del abandono de Jesucristo a los padecimientos y a la muerte	325
25.	Para el Miércoles Santo. Del deseo que Jesucristo tenía de padecer y morir	327
26.	Para el Jueves Santo. De la institución del Sacramento de la Eucaristía . . .	328
27.	Para el Viernes Santo. Sobre la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo	329
28.	Para el Sábado Santo. Sobre las cinco llagas de Jesucristo.	330
29.	Para el domingo de Pascua. Sobre la Resurrección de Jesucristo.	332
30.	Para el lunes de Pascua. Del modo de comportarse en las conversaciones .	333
31.	Para el martes de Pascua. De la paz interior y de los medios para conservarla	334
32.	Para el domingo de Cuasimodo. De la fe de que está penetrada el alma que ha resucitado según la gracia	336
33.	Para el domingo segundo de Pascua. Del modo como deben proceder los maestros con respecto a sus escolares	337
34.	Para el domingo tercero después de Pascua. Sobre las falsas alegrías del mundo, y de la verdadera que poseen los servidores de Dios	338
35.	Para el domingo cuarto después de Pascua. De los beneficios que nos proporcionan las penas, sean interiores o exteriores	340
36.	Para el domingo quinto después de Pascua. De la necesidad de la oración .	341
37.	Para el lunes de Rogativas. De la obligación que tenemos de orar por aquellos de quienes estamos encargados de instruir.	342
38.	Para el martes de Rogativas. Del amor a la oración	344
39.	Para la vigilia de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo. De lo que ha de pedirse a Dios en la oración.	345
40.	Para la fiesta de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo	346
41.	Para el domingo infraoctava de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo .	348
42.	Para la vigilia de Pentecostés. Sobre las disposiciones para recibir el Espíritu Santo	349
43.	Para el día de Pentecostés	350
44.	Para el lunes de Pentecostés. Del primer efecto que produce el Espíritu Santo en el alma, que es moverla a contemplar las cosas con los ojos de la fe	351
45.	Para el martes de Pentecostés. Del segundo efecto que produce el Espíritu Santo en el alma, que es hacerla vivir y obrar por la gracia.	353
46.	Para el domingo de la Santísima Trinidad	354
47.	Para la fiesta del Santísimo Sacramento	355

48.	Para el viernes en la octava del Santísimo Sacramento. Que Jesucristo es, en la Eucaristía, pan que alimenta nuestras almas	356
49.	Para el sábado en la octava del Santísimo Sacramento. Que Jesucristo en la Eucaristía es comida que sustenta la vida de nuestras almas	358
50.	Para el segundo domingo después de Pentecostés, en la octava del Santísimo Sacramento. Del honor que Dios nos dispensa invitándonos a recibir a Jesucristo en la Eucaristía.	359
51.	Para el lunes en la octava del Santísimo Sacramento. Que a menudo es poco razonable dispensarse de la comunión, y que ésta es remedio de todas las enfermedades de nuestra alma.	360
52.	Para el martes en la octava del Santísimo Sacramento. De las malas comuniones, de sus causas y de sus remedios	362
53.	Para el miércoles en la octava del Santísimo Sacramento. De las comuniones poco provechosas, de sus causas y de sus remedios	363
54.	Para el día de la octava del Santísimo Sacramento. De la comunión frecuente	364
55.	Para el viernes después de la octava del Santísimo Sacramento. De las razones que sirven a algunos como pretexto para no comulgar con frecuencia	365
56.	Para el domingo tercero después de Pentecostés. Que el primer cuidado de quienes enseñan a los niños ha de ser apartarlos del pecado	367
57.	Para el domingo cuarto después de Pentecostés. Que siempre se acierta en lo que se hace cuando se realiza por obediencia	368
58.	Para el domingo quinto después de Pentecostés. Que los religiosos han de tener mucha más virtud que las personas del siglo	369
59.	Para el domingo sexto después de Pentecostés. Quienes se han entregado a Dios deben amar la mortificación y la pobreza	371
60.	Para el domingo séptimo después de Pentecostés. Que la santidad no consiste en el hábito, sino en las obras.	372
61.	Para el domingo octavo después de Pentecostés. De la cuenta que habréis de dar sobre el modo como hayáis desempeñado vuestro empleo	373
62.	Para el domingo noveno después de Pentecostés	375
63.	Para el domingo décimo después de Pentecostés. Del menosprecio de sí mismo	376
64.	Para el domingo undécimo después de Pentecostés. De la sordera espiritual	377
65.	Para el domingo duodécimo después de Pentecostés. De la unión que debe existir entre los Hermanos	379
66.	Para el domingo decimotercero después de Pentecostés. De las tentaciones de impureza y de los medios para vencerlas.	381
67.	Para el domingo decimocuarto después de Pentecostés. Del abandono a la Providencia.	383
68.	Para el domingo decimoquinto después de Pentecostés. De los que han abandonado el espíritu de su estado y de los medios de que deben servirse para recuperarlo.	385
69.	Para el domingo decimosexto después de Pentecostés. De la obligación que tienen los Hermanos de edificar al prójimo	386
70.	Para el domingo decimoséptimo después de Pentecostés. De la manera como debemos amar a Dios	388

71.	Para el domingo decimooctavo después de Pentecostés. De los medios con que pueden curarse las enfermedades espirituales, tanto voluntarias como involuntarias	390
72.	Para el domingo decimonono después de Pentecostés. Que muchos son los llamados, pero pocos los escogidos para vivir en comunidad	392
73.	Para el domingo vigésimo después de Pentecostés. Que no hay que esperar que Dios haga milagros para contentarnos.	394
74.	Para el domingo vigésimo primero después de Pentecostés. De la obligación que tienen las personas que viven en comunidad de soportar los defectos de sus Hermanos.	395
75.	Para el domingo vigésimo segundo después de Pentecostés. Que no se debe obrar por respeto humano	397
76.	Para el domingo vigésimo tercero después de Pentecostés. Que en las comunidades hay algunos que, aunque hayan dejado el mundo, no han dejado su espíritu	399
77.	Para el domingo vigésimo cuarto después de Pentecostés. Que la abominación desoladora en el lugar santo es el pecado y la irregularidad en la comunidad	401

Segunda parte

Meditaciones para las fiestas principales del año

78.	Para la fiesta de san Andrés, apóstol. 30 de noviembre	405
79.	Para la fiesta de san Francisco Javier. 3 de diciembre	407
80.	Para la fiesta de san Nicolás, obispo de Mira. 6 de diciembre	408
81.	Para la fiesta de san Ambrosio, arzobispo de Milán. 7 de diciembre	410
82.	Para la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen. 8 de diciembre	411
84.	Para la fiesta de santo Tomás, apóstol. 21 de diciembre; en el nuevo calendario, 3 de julio	413
85.	Para la vigilia de la Natividad de Jesucristo. 24 de diciembre	414
86.	Para la fiesta de la Natividad de Jesucristo Nuestro Señor. 25 de diciembre	416
87.	Para la fiesta de san Esteban, primer mártir. 26 de diciembre	417
88.	Para la fiesta de san Juan Evangelista. 27 de diciembre	419
89.	Para la fiesta de los Santos Inocentes. 28 de diciembre	420
90.	De lo que se ha hecho o dejado de hacer para con Dios durante el año. 29 de diciembre	422
91.	Del modo como debimos proceder con el prójimo durante este año y de aquello en que hemos faltado. 30 de diciembre	423
92.	De aquello en que habéis faltado respecto de vosotros y de la regularidad durante el año. 31 de diciembre	425
93.	Para la fiesta de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo. 1 de enero	427
95.	Para la fiesta de santa Genoveva. 3 de enero	429
96.	Para el día de la fiesta de la adoración de los Reyes. 6 de enero	431
97.	Sobre la vida de san Antonio. 17 de enero	433

98. Para la fiesta de san Sulpicio. 19 de enero; no figura en el nuevo calendario	434
99. Para la fiesta de la conversión de san Pablo. 25 de enero.	435
100. Sobre la vida de san Juan Crisóstomo. 27 de enero; nuevo calendario, 13 de septiembre	436
101. Sobre la vida de san Francisco de Sales. 29 de enero; nuevo calendario, 24 de enero.	437
102. Sobre san Ignacio, mártir. 1 de febrero; nuevo calendario, 17 de octubre . .	438
104. Para el día de la Purificación de la Santísima Virgen. 2 de febrero	439
105. Sobre san Romualdo. 7 de febrero; nuevo calendario, 19 de junio.	441
106. Para la fiesta de la Cátedra de san Pedro en Antioquía. 22 de febrero. De la sumisión que debemos tener a la Iglesia	442
107. Para la fiesta de san Matías, apóstol. 24 de febrero; nuevo calendario, 14 de mayo.	443
108. Sobre santo Tomás de Aquino. 7 de marzo; nuevo calendario, 28 de enero	444
109. Sobre san Gregorio, papa. 12 de marzo; nuevo calendario, 3 de septiembre	445
110. Para el día de la fiesta de san José. 19 de marzo.	447
111. Sobre san Benito. 21 de marzo; nuevo calendario, 11 de julio.	448
112. Para la fiesta de la Anunciación de la Santísima Virgen. 25 de marzo. . . .	450
113. Sobre san Francisco de Paula. 2 de abril.	451
114. Sobre san León. 11 de abril; nuevo calendario, 10 de noviembre	452
115. Sobre san Anselmo. 21 de abril.	454
116. Sobre san Marcos. 25 de abril.	455
117. Sobre san Pedro [<i>de Verona</i>], mártir. 29 de abril; en el nuevo calendario no figura	456
118. Sobre santa Catalina de Siena. 30 de abril; nuevo calendario, 29 de abril . .	457
119. Para la fiesta de Santiago y san Felipe. 1 de mayo; nuevo calendario, 3 de mayo	459
120. Sobre san Atanasio. 2 de mayo	460
121. Para la fiesta de la Invención de la Santa Cruz. 3 de mayo; no figura en el nuevo calendario.	461
122. Meditación sobre santa Mónica. 4 de mayo; nuevo calendario, 27 de agosto	462
123. Sobre la conversión de san Agustín. 5 de mayo; en el nuevo calendario no figura.	463
124. Para la fiesta del martirio de san Juan Evangelista. 6 de mayo; en el nuevo calendario no figura	465
125. Meditación sobre la aparición de san Miguel. 8 de mayo; en el nuevo calendario no figura	466
126. Meditación sobre san Gregorio Nacianceno. 10 de mayo; nuevo calendario, 2 de enero.	468
127. Meditación sobre san Pedro Celestino. 19 de mayo; nuevo calendario, 21 de mayo.	469
128. Meditación sobre san Bernardino. 20 de mayo.	470
129. Sobre san Felipe Neri. 26 de mayo	472
130. Meditación sobre santa Magdalena de Pazzi. 29 de mayo; nuevo calendario, 25 de mayo.	473
131. Para la fiesta de san Germán, obispo de París. 27 de mayo	474
132. Sobre san Norberto. 6 de junio	475

133. Sobre santa Margarita, reina de Escocia. 10 de junio; nuevo calendario, 16 de noviembre	476
134. Sobre san Bernabé. 11 de junio.	478
135. Sobre san Antonio de Padua. 13 de junio	479
136. Sobre san Basilio. 14 de junio; nuevo calendario, 2 de enero.	480
137. Sobre san Paulino, obispo de Nola. 22 de junio	481
138. Para la fiesta de la Natividad de san Juan Bautista. 24 de junio.	482
139. Para la fiesta de san Pedro. 29 de junio.	484
140. Sobre san Pablo. 30 de junio; nuevo calendario, 29 de junio	485
141. Para la fiesta de la Visitación de la Santísima Virgen. 2 de julio; nuevo calendario, 31 de mayo.	487
142. Sobre san Buenaventura. 14 de julio; nuevo calendario, 15 de julio	488
143. Sobre san Alejo. 17 de julio; en el nuevo calendario no figura	489
144. Meditación sobre santa María Magdalena. 22 de julio.	490
145. Para la fiesta de Santiago el Mayor. 25 de julio	492
146. Sobre santa Ana, madre de la Santísima Virgen. 26 de julio	493
147. Sobre santa Marta. 29 de julio.	494
148. Sobre san Ignacio. 31 de julio.	496
149. Para la fiesta de san Pedro ad Vincula. 1 de agosto; en el nuevo calendario no figura	497
150. Sobre santo Domingo. 4 de agosto; nuevo calendario, 8 de agosto	498
151. Para la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves. 5 de agosto. De la devoción a la Santísima Virgen	500
152. Para la fiesta de la Transfiguración de Nuestro Señor. 6 de agosto	502
153. Sobre san Cayetano. 7 de agosto.	504
154. Meditación sobre san Lorenzo. 10 de agosto	505
155. Para la fiesta de san Casiano, obispo y mártir. 13 de agosto; en el nuevo calendario no figura	506
156. Para la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen. 15 de agosto	508
157. Sobre san Joaquín. 16 de agosto; nuevo calendario, 26 de julio.	509
158. Sobre san Bernardo. 20 de agosto.	511
159. Para la fiesta de san Bartolomé, apóstol. 24 de agosto	512
160. Para la fiesta de san Luis. 25 de agosto.	514
161. Para la fiesta de san Agustín. 28 de agosto	515
162. Para la fiesta de la degollación de san Juan Bautista. 29 de agosto	517
163. Para la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen. 8 de septiembre	519
164. Meditación para la fiesta del santo nombre de María. Domingo de la octava de la Natividad de la Santísima Virgen; en el nuevo calendario no figura	520
165. Para la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. 14 de septiembre.	522
166. Para la fiesta de san Cipriano. 16 de septiembre.	524
167. Para la fiesta de san Mateo, apóstol y evangelista. 21 de septiembre.	526
169. Para la fiesta de san Miguel, Arcángel. 29 de septiembre	527
170. Para la fiesta de san Jerónimo. 30 de septiembre	529
171. Para la fiesta de san Remigio. 1 de octubre; nuevo calendario, 15 de enero	531
172. Para la fiesta de los Santos Ángeles Custodios. 2 de octubre.	533
173. Para la fiesta de san Francisco. 4 de octubre.	534
174. Para la fiesta de san Bruno. 6 de octubre	536
175. Para la fiesta de san Dionisio. 9 de octubre	537

176.	Sobre san Francisco de Borja. 10 de octubre; nuevo calendario, 3 de octubre	539
177.	Sobre santa Teresa. 15 de octubre.	541
178.	Para la fiesta de san Lucas, Evangelista. 18 de octubre	543
179.	Para la fiesta de san Pedro de Alcántara. 19 de octubre; nuevo calendario, 20 de octubre	544
180.	Para la fiesta de san Hilarión. 21 de octubre.	546
182.	Para la fiesta de los santos apóstoles Simón y Judas. 28 de octubre.	548
183.	Para la fiesta de Todos los Santos. 1 de noviembre	549
185.	Para la conmemoración de las almas del purgatorio. 2 de noviembre	551
186.	Para la fiesta de san Marcelo, obispo de París. 3 de noviembre; no figura en el nuevo calendario	552
187.	Para la fiesta de san Carlos Borromeo. 4 de noviembre	554
189.	Para la fiesta de san Martín. 11 de noviembre	556
190.	Sobre santa Isabel. 19 de noviembre; nuevo calendario, 17 de noviembre	558
191.	Para la fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen. 21 de noviembre	559
192.	Para la fiesta de santa Catalina, virgen y mártir. 25 de noviembre; en el nuevo calendario no figura.	561

Complemento de ocho meditaciones.

Para algunas fiestas especiales que hay durante el año.

83.	Meditación para el día de la octava de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen. 15 de diciembre.	563
103.	Sobre la vida de san Severo, obispo. 1 de febrero	565
168.	Meditación para la fiesta de san Yon. 22 de septiembre.	566
181.	Meditación sobre las virtudes de san Román, obispo de Ruán. 23 de octubre	568
184.	Meditación para el día de la traslación de las Santas Reliquias. Sobre la veneración que debemos tributar a las reliquias de los santos. 17 de julio.	569
188.	Meditación para la dedicación de la iglesia. Primer domingo de octubre; en el nuevo calendario no figura esta celebración en ese domingo.	571
301.	Vida de san Yon, sacerdote y mártir.	572
303.	Vida de san Casiano, obispo y mártir	574

Tercera parte

MEDITACIONES PARA LOS DÍAS DE RETIRO.

Para uso de cuantas personas se dedican a la educación de la juventud, y particularmente para el retiro que los Hermanos de las Escuelas Cristianas tienen durante las vacaciones.

193.	Primera meditación. Que Dios, por su Providencia, es quien ha establecido las Escuelas Cristianas	579
194.	Segunda meditación. Sobre los medios que han de utilizar los encargados de la educación de los niños para procurarles la santificación	581
195.	Tercera meditación. Que quienes instruyen a la juventud son cooperadores de Jesucristo en la salvación de las almas.	582
196.	Cuarta meditación. Lo que debe hacerse para ser verdaderos cooperadores de Jesucristo en la salvación de los niños	584
197.	Quinta meditación. Que los elegidos por la Providencia para educar a los niños deben ejercer con éstos las funciones de ángeles custodios en su empleo	586
198.	Sexta meditación. De cómo se ejerce en la educación de la juventud la función de ángel custodio.	588
199.	Séptima meditación. Que el cuidado de instruir a la juventud constituye uno de los empleos más necesarios en la Iglesia	590
200.	Octava meditación. De lo que debe hacerse para lograr que vuestro ministerio sea útil a la Iglesia	592
201.	Novena meditación. De la obligación que tienen los que instruyen a la juventud de poseer vivo celo para desempeñar debidamente tan santo empleo	594
202.	Décima meditación. En qué debe mostrar su celo el Hermano de las Escuelas Cristianas, en su empleo	597
203.	Undécima meditación. Sobre la obligación que tienen los Hermanos de las Escuelas Cristianas de reprender y corregir las faltas que cometen aquellos de cuya instrucción están encargados	599
204.	Duodécima meditación. De qué modo hay que advertir y corregir de sus faltas a aquellos de quienes se tiene la dirección	601

205.	Decimotercera meditación. Que el maestro debe dar cuenta a Dios del modo como haya desempeñado su empleo	603
206.	Decimocuarta meditación. De las cosas referentes a su empleo de las que el Hermano de las Escuelas Cristianas tendrá que dar cuenta a Dios.	605
207.	Decimoquinta meditación. De la recompensa que deben esperar, incluso en esta vida, quienes hayan instruido a los niños y hayan desempeñado bien ese deber.	607
208.	Decimosexta meditación. De la recompensa que debe esperar en el cielo el Hermano de las Escuelas Cristianas, si es fiel en su empleo	610

8

CARTAS

C

- Primera Parte: CARTAS AUTÓGRAFAS - (CA)
Segunda Parte: CARTAS COPIADAS - (CC)
Tercera Parte: CARTAS IMPRESAS - (CI)

Monsieur mon frere

Puisque vous me marquez par votre dernière qu'une seule de mes lettres suffit pour
declarer mes intentions touchant ce qui me reste de bien entre vos mains.

Je declare donc par celle cy que ie cede et abandonne des a present aux enfans
nez. et amais de Monsieur Jean Remy De la Salle mon frere par compassion
que j'ay pour l'estat de misere ou ils sont reduits une rente en principal de deux
mil livres constituée sur le Clergé du Diocèse de Reims me reservant la faculté ou
a ceux a qui ie cederois le droit de reprendre et retirer laditte rente quand on moy
ou ceux a qui ie cederois ce droit le trouveront a propos en payant la somme de
deux mil livres dont sera fait un fond au profit desdits enfans de leur cede et
abandonne aussi les deux tiers d'une autre rente de six par la Communauté des
Securiers de la meme ville de Reims etant au principal de quatre cent livres
pour le total audessus vingt cinq, lesdits deux tiers faisant plus ou moins huit
livres de rente, plus la moitié d'une cense sur le tenoir de Thillois pres Reims
dont l'autre moitié appartient audit Sieur Jean Remy De la Salle mon frere;
plus le droit arroy appartenant sur une maison seigneuriale au village de trois pres
pres Reims provenant de la succession du nommé Mathieu Menu desquelles
rentes et fonds l'usufruit appartient a des a present audits enfans et sera veu
par vous Monsieur De la Salle Chancelier de l'Eglise de Reims mon frere
et lui sera aussi distribue par vous et a votre discretion sans que vous soyez
obligé de leur en rendre aucun compte en quelque temps et pour quelque cause
que cy puisse estre. Je suis avec beaucoup de respect

Monsieur mon frere
L'ami qui l'eminait dans Nicolas
St Charles et le 2 Mars 1718.

Votre tres humble et tres
obéissant serviteur
De la Salle

Carta 134, del 2 de marzo de 1718, escrita por Juan Bautista de La Salle
a su hermano Juan Luis de La Salle, canónigo de Reims

CARTAS

Presentación

1. Las cartas que nos han llegado.

San Juan Bautista de La Salle escribió muchas cartas. Millares, sin duda alguna. Pero la inmensa mayoría se han perdido.

Las que conocemos, nos han llegado por tres caminos:

- Las autógrafas, que son 56, y se conservan como verdadero tesoro en los archivos de la Casa Generalicia.
- Otras se conocen a través de la copia que se conserva de ellas en los archivos. Y aunque no son autógrafas, no hay duda de que reproducen el texto autógrafo, que se ha perdido.
- Otras, en fin, las citan los biógrafos, casi siempre extractando alguna frase o párrafo. Se ve que ellos sí dispusieron de los autógrafos de tales cartas y que las tuvieron delante al redactar sus biografías. Pero, lamentablemente, casi todas las fuentes que ellos utilizaron no volvieron al archivo, y se han perdido.

Las cartas autógrafas que conservamos se salvaron, sin duda, porque los biógrafos no las conocieron. Y parece bastante claro, pues realmente no citan ni una sola frase de ellas.

2. El contenido de las cartas.

La mayor parte de las cartas que conocemos tratan cuestiones de dirección espiritual. Corresponden a la respuesta que el santo daba a los Hermanos cada mes, contestando a la carta que le escribían los Hermanos para la cuenta de su conducta, según los Directorios.

Hay algunas que tratan al mismo tiempo asuntos administrativos.

Y son muy pocas las que versan exclusivamente sobre cuestiones de dirección o administración del Instituto.

La mayoría están dirigidas a los Hermanos, pero los destinatarios de algunas son personas de fuera. Cabe subrayar las que tratan de dirección espiritual de personas externas al Instituto, especialmente de religiosas.

De bastantes cartas no se conoce la fecha, el lugar de origen o el destinatario. Ni siquiera en las autógrafas aparece siempre la fecha y el lugar de origen.

3. Las ediciones de las cartas.

El contenido de las cartas no era conocido, ni siquiera por los Hermanos del Instituto, hasta 1948, en que se reprodujeron fotográficamente las autógrafas.

El primer estudio sobre las mismas, aparecido como edición crítica, fue el de **Battersby**, en 1952, titulado *De La Salle, Letters and Documents*. Presenta 95 cartas.

El **Hermano Félix-Paul, Paul Vandamme**, realizó un trabajo sumamente valioso con el texto de 133 Cartas, que se publicó en dos partes. La primera apareció como *Circular n.º 335*, en 1952, y presenta el texto de las cartas acompañado de algunas referencias históricas o de contenido. Fallecido prematuramente el Hermano Félix-Paul, se publicó la otra parte, que se puede considerar como verdadera edición crítica, en 1954.

En España aparecieron en un solo volumen con el título *Las Cartas de San Juan Bautista de La Salle*, colección Sínite, n.º 4, Madrid, 1962 (452 pp.). La edición aprovecha y reúne las dos publicaciones francesas del Hermano Félix-Paul, con muy cuidada traducción realizada por los **Hermanos Guillermo Félix y Javier Domingo**.

El **Hermano Saturnino Gallego**, en el segundo volumen de *Vida y Pensamiento de San Juan Bautista De La Salle*, BAC, Madrid, 1986, ha ofrecido el texto de las cartas autógrafas, completado con alguna de las copiadas o de las citadas por los biógrafos. Presenta el texto aparecido en el número 4 de la colección Sínite.

En las *Oeuvres Complètes*, Roma, 1993, se ofrecen todas las cartas conocidas, clasificadas en tres secciones: autógrafas, copiadas y citadas en obras impresas.

4. La presente edición.

Como en las demás obras del santo Fundador, en esta edición española de las *Obras Completas*, el criterio principal es la fidelidad al texto original francés. Por ello se ha hecho una revisión sistemática del texto publicado en 1962, frase por frase, y ha habido que introducir numerosos cambios.

Dicha traducción, aparecida en el número 4 de Sínite, respeta el sentido del texto francés, pero ofrece en muchas ocasiones una redacción española acomodada, y a veces explicativa, en aras sin duda de la elegancia del lenguaje y de la expresión.

Ahora el estudioso podrá disponer de dos versiones. Por un lado, la de 1962, tal vez más literaria; y por otro, la presente, mucho más ceñida a la terminología y a las expresiones utilizadas en el original francés.

Las Cartas se presentan siguiendo la numeración tradicional usada desde la edición del Hermano Félix-Paul. Pero al final se añaden tablas indicando los destinatarios y las fechas, para facilitar el uso y la consulta.

Siguiendo las *Oeuvres Complètes* de la edición francesa, también aquí se clasifican las cartas en tres grupos. Y aunque se conserva como sigla única la C (Cartas), seguida del número de la carta, en cada sección usamos el término propio, a saber: «Cartas Autógrafas», «Cartas Copiadas», «Cartas Impresas», con el fin de facilitar la correspondencia con la edición francesa.

Dentro de cada grupo, las cartas se ordenan por números. La localización será fácil mediante el listado que se ofrece a continuación.

CARTAS

Autógrafa	Copiada	Impresa
1		2
3		4 5
10	9	6 7 8
11 12	13	
14 15		
16 17 18 19 20		
21 22 23 24 25		
26 27 28 29 30		
31 32 33 34 35		
36 37	38	39
40		

Autógrafa	Copiada	Impresa
41 42 43 44 45		
46 47 48 49 50		
51 52		53
54 55		
56 57 58		59 60
62 63		61 64 65
	69	66 67 68 70
	73 74 75	71 72
	76 77 78	79 80

Autógrafa	Copiada	Impresa
		81 82 83 84 85
		86 87 88 89 90
	91 92 93 94 95	
	96 97 98 99 100	
102	101	103 104 105
		106 107 108 109 110

Autógrafa	Copiada	Impresa
111 112 113	114	115
		116 117 118 119 120
		121 122 123 124 125
		126 127 128 129 130
		131 132 133
134 135		
136 137		

8

CARTAS

C

Primera Parte

CARTAS AUTÓGRAFAS

(CA)

1**C 1**
**Al Hermano Anastasio,
a 28 de enero de 1711**

- C 1,1 Aplíquese, carísimo Hermano, por encima de todo, a regirse por motivos de fe, para ejecutar bien sus acciones.
- C 1,2 Me alegro mucho de que toda su mira e intención sea cumplir la voluntad de Dios.
- C 1,3 Para conseguirlo, esmérese por encima de todo en ser plenamente sumiso y en observar perfectamente las Reglas, pues con ello, particularmente, cumplirá usted la voluntad de Dios.
- C 1,4 Dése mucho a la oración y procure hacer todas sus acciones en espíritu de oración. Cuanto más fiel sea en ello, más lo bendecirá Dios.
- C 1,5 Entre con frecuencia dentro de sí para renovar y vigorizar el recuerdo de la presencia de Dios.
Cuanto más procure mantenerlo, mayor facilidad hallará para hacer bien sus acciones y cumplir bien sus obligaciones.
- C 1,6 Estoy muy contento por la disposición en que me dice se encuentra de realizar todo lo que yo desee de usted.
- C 1,7 Pido a Dios le dé con abundancia el espíritu de su estado, y me digo, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor,

De La Salle.

A 28 de enero de 1711.

3**C 3**
**Al Hermano Bartolomé (Superior general),
París, Seminario de San Nicolás de Chardonnet,
a 17 de enero de 1718**

- Mi carísimo Hermano Bartolomé, Superior de la Sociedad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en la casa de San Yon, barrio de San Severo, en Ruán.
París, Seminario de San Nicolás de Chardonnet, a 17 de enero de 1718.
- C 3,1 El Hermano Tomás me ha dicho que se iba hoy.
- C 3,2 Me ha pedido le entregase un recibo de las rentas de usted, y me ha pedido que pusiera que esas rentas pertenecen actualmente a los herederos de la Sra. de Louvois; y otro recibo ordinario pocos días antes.
- C 3,3 Ruégole no tenga en cuenta esos dos recibos, ni uno ni otro, sino en la medida que sean de su agrado, pues hice una declaración como usted me lo pidió en su último viaje, allá por la Concepción de la Virgen Santa, en la que testifiqué, el

pasado día 11 de diciembre, que sus cuatro contratos de renta sobre los arbitrios de la ciudad de Ruán no me pertenecen, ya que en ellos me limité a prestar mi nombre; sino que pertenecen a los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la casa de San Yon, sita en el barrio de San Severo, de la misma ciudad, y que el dinero lo suministró Carlos Frapet, llamado Hermano Tomás, a la sazón ecónomo de dicha casa; y en seguida esta declaración, firmada por mí, la puse en depósito en manos del Sr. Berton, procurador de este seminario, quien se hizo cargo de ella.

- C 3,4 Respecto a la casa de San Yon, tocante a si habrá de comprarla usted o no, y de qué manera, sobre lo cual solicita mi opinión, no atienda para nada a lo que el Hermano Tomás le pueda decir o dar a entender de parte mía o como mío, sino atienda sólo a lo que le indico en esta carta, y es que no puedo darle consejo sobre ello, y que debe usted consultar a personas más ilustradas que yo, pues es asunto de importancia.
- C 3,5 Piénselo muy detenidamente, ya que el asunto no está aún ultimado.
- C 3,6 No le aconsejo que pida prestado dinero para comprarla.
Con todo, tampoco le digo terminantemente que no lo haga; puede usted consultar con otras personas sobre este punto.
- C 3,7 Creo que lo que usted haga a este respecto siempre estará bien hecho. No conviene que yo tenga parte alguna en todos esos asuntos, pues en cuanto a ellos no soy nada, y usted, como superior, es el dueño.
- C 3,8 Tocante a las personas que me indica usted que yo visite, si usted lo quiere, las veré; en este supuesto, tenga la bondad de enviarme que me lo ordena como superior mío y de los Hermanos, e iré inmediatamente, o el primer día de asueto, y les diré que usted me ha ordenado que vaya a verlas.
- C 3,9 Le deseo feliz y próspero año y a todos los Hermanos, a quienes saludo.
- C 3,10 Soy con todo respeto, carísimo Hermano, su muy humilde y obediente servidor.

De La Salle.

París, Seminario de San Nicolás de Chardonnet,
a 17 de enero de 1718.

10

Al Hermano Dionisio, a 30 de mayo [de 1701]

- C 10
- C 10,1 Me parece, carísimo Hermano, que no debería preocuparse usted tanto de los pensamientos que le vienen acerca de su estado, pues cuanto más se preocupe de ellos tanto más le molestarán.
- C 10,2 Trate de adquirir la mayor aplicación interior que le sea posible, porque sólo ella es capaz de santificar sus acciones.
- C 10,3 Procure también que le sea frecuente la santa presencia de Dios, pues ella es el principal fruto de la oración; pero de poco le servirá si no pone empeño en mortificarse y si busca sus comodidades.

- C 10,4 No es suficiente tener la intención de allegarse a Dios lo más perfectamente que le sea posible; hay que hacerlo en efecto, y eso sólo se logra en la medida en que uno se violenta.
- C 10,5 No me sorprende que encuentre muchas dificultades en las Reglas; la costumbre que tiene de observarlas poco es lo que hace que las encuentre así. Si las observara exactamente, hallaría en ellas facilidad y gusto.
- C 10,6 También por ese mismo motivo siente usted desgana por la sagrada comunión.
- C 10,7 Le ruego que no falte nunca a los recreos. Es asunto de importancia. Sin duda se pasa usted su recreación con el Hermano Claudio, mientras deja solos a los dos Hermanos jóvenes; eso está muy mal.
- C 10,8 Mucho me ha complacido su abandono a Dios y su indiferencia respecto a cualquier lugar que sea; pues es también necesaria en nuestra Comunidad. Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle, sacerdote.

11

Al Hermano Dionisio, a 8 de julio

- C 11 Bien lejos estoy de abandonarlo, carísimo Hermano; si no le contesté la última vez al mismo tiempo que a los Hermanos de Ruán, fue porque no tuve tiempo; hubo también otros dos Hermanos a quienes tampoco pude responder, igual que a usted.
- C 11,2 No es necesario que compre tela para la sotana; aquí hay una hecha para usted; nada le faltará.
- C 11,3 Me alegro de que haya usted sacado de apuro a su padre.
- C 11,4 Me disgusta que el Hermano Tomás proceda como usted me indica. Procuraré que cambie de conducta a ese respecto. No es cierto que yo haya escrito al Hermano Tomás lo que usted me señala tocante a las necesidades, ya que le he reprochado el que no diese las cosas necesarias a los Hermanos.
- C 11,5 Debería usted tener mucho cuidado en no ser negligente en los ejercicios. No es ése el medio para [que Dios] le bendiga. No hay virtud sin hacerse violencia; y no se trata de tener sólo un ligero tinte de ella; es preciso que la suya sea sólida; y esto no se consigue satisfaciendo y buscando las propias comodidades.
- C 11,6 Me agrada que practique usted algunas veces mortificaciones del espíritu y de los sentidos; pero procure practicarlas cuando las ocasiones se presenten.
- C 11,7 Sea exacto en el silencio por amor de Dios; es uno de los principales puntos de regularidad.
- C 11,8 Aplicarse a la presencia de Dios es práctica de mucha utilidad; sea fiel a ella.
- C 11,9 Nada atraerá tanto las bendiciones de Dios sobre usted como la fidelidad a las cosas pequeñas.

- C 11,10 Ponga esmero, sobre todo, en rezar pausadamente las oraciones, y que se recen del mismo modo en la escuela, pues la atención que se pone en las oraciones vocales es lo que las hace agradables a Dios.
- C 11,11 Guárdese de impacientarse con su Hermano; háblele siempre con moderación.
- C 11,12 La oración es el sostén de la piedad; esmérese, por tanto, mucho en ella.
- C 11,13 Sea exacto en dejar todo, y a cualquier persona, en cuanto suene la campana.
- C 11,14 Termine en pocas palabras con las personas que vienen a la puerta de la escuela, para no hacer perder el tiempo a los escolares.
- C 11,15 Sea fiel en corregirlos, y más aún a los ignorantes que a los otros.
- C 11,16 Es indigno darles nombres injuriosos. Cuide que el respeto humano no le impida obrar el bien.
Es muy indigno dar nombres injuriosos a los escolares; lo cual supone, además, darles muy mal ejemplo.
- C 11,17 Ya sabe que no se adelanta en la virtud sino en la medida en que uno se hace violencia; por eso ponga cuidado en hacérsela.
- C 11,18 Aplíquese mucho a la mortificación del espíritu y de los sentidos, que para usted son de obligación en su estado.
- C 11,19 En la advertencia de defectos no hay que mirar la intención de los demás; hay que mirar, en cambio, el bien que de ella se deriva para usted.
- C 11,20 No cabe duda que se pueden observar las Reglas cuando sólo hay dos. Me agrada que procure usted ser exacto en ello. Bendigo a Dios por los buenos sentimientos que Él le da a este respecto.
- C 11,21 La mira que tiene usted al hacer sus ejercicios es buena; continúe con ella.
- C 11,22 Es gran defecto hacer la lectura espiritual por curiosidad, y no es ése el medio para aprovechar de ella.
- C 11,23 Cuando se sienta árido en la oración, humíllese.
- C 11,24 Tiene razón en que los afectos particulares entre los Hermanos originan grave daño a la comunidad.
- C 11,25 Me alegro mucho de que tenga actualmente un crecido número de niños. Procure mantenerlo.
- C 11,26 Cuide del Hermano; que no pegue a los escolares con la mano. Esto es importante.
- C 11,27 Ruego a Dios lo mantenga en sus buenas disposiciones y me digo, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor,

De La Salle.

A 8 de julio.

12

**Al Hermano Dionisio,
a 1 de agosto [de 1708]**

C 12

- C 12,1 Me han apenado mucho, carísimo Hermano, los achaques que usted me dice padecer; habría que intentar buscar algún medio para remediarlos.
- C 12,2 Debe usted aplicarse a la oración mental lo mejor que pueda, pues es este ejercicio el que de ordinario atrae las gracias sobre los demás.
- C 12,3 Ya sabe que es indigno hablar movido por ira; absténgase de ello. ¿No tenían aquellos guardias derecho a ver lo que usted llevaba?
- C 12,4 No debe usted ir a San Yon sino con los otros, los días de asueto; ni tiene usted nada que tratar con el Hermano Hilario ni con los otros Hermanos que están allí.
- C 12,5 No se enfade con nadie; eso no es sensato ni cristiano.
- C 12,6 Cuide de no ser ligero cuando va usted a los recreos con los Hermanos de Ruán; eso los perjudica.
- C 12,7 Bien advierte usted que le es bueno trabajar en morir a sí mismo y a sus inclinaciones.
- C 12,8 Vele sobre sí mismo para aceptar de buen grado las humillaciones que le sobrevienen, y eso con la mira de que es Dios quien se las envía.
- C 12,9 Para tener verdadera obediencia, carísimo Hermano, hay que estar dispuesto a obedecer a todos los superiores. La dificultad que usted encuentra es porque no ve en ellos a Dios.
- C 12,10 Está bien que se esmere en la lectura espiritual. Le será de mucho provecho, y sobre todo para ayudarle a hacer bien la oración mental.
- C 12,11 Vele sobre sí mismo para no dejarse llevar de las distracciones en la oración mental; le pueden venir por ser demasiado exterior; ponga cuidado en ello.
- C 12,12 Se dice que algunos eclesiásticos lo encontraron a usted solo por Ruán, y que han dicho que no era usted Hermano, sino seglar, al ir así solo por la ciudad; si eso es verdad, hace usted muy mal.
- C 12,13 Le ruego que no vaya más a Ruán fuera de los días de asueto; vaya con el Hermano, y derecho a San Nicolás, pues fuera de eso no tiene más que hacer.
- C 12,14 Ya he encontrado su carta del 21 de abril.
- C 12,15 Hizo usted mal al dejar la clase para salir por cosa semejante como la que me indica; le ruego que no le vuelva a ocurrir esto.
- C 12,16 Cuando el Hermano le diga o haga algo inconveniente, usted, por su parte, no lo deje traslucir y trate de dominarse; después puede usted escribirme esas cosas.
- C 12,17 Una cosa en la que debe trabajar especialmente, es en ser fiel a las inspiraciones que le vienen, cuando tienden a vencerse a sí mismo; es una señal de que proceden de Dios.

- C 12,18 Puesto que el estar con el Hermano Roberto en la ciudad le ofrece ocasión de humillaciones, demuestre en esa circunstancia que las ama, y no siga entonces lo que la naturaleza le sugiere para tratar de eximirse de ellas.
- C 12,19 Sea fiel a hacer siempre su lectura y en acostarse a la hora. No falte en eso, se lo ruego; nada puede excusarlo de ello; y que se sea muy regular en el silencio.
- C 12,20 Usted necesita entrar con frecuencia en sí mismo; eso le impedirá incurrir en sus defectos.
- C 12,21 Haría usted bien en poner por obra la idea que ha tenido de permanecer como en una especie de noviciado, para no atender más que a lo interior; esto sería un gran bien para usted.
- C 12,22 Me agrada mucho que desee ardientemente que en todas las cosas se cumpla en usted la voluntad de Dios.
- C 12,23 Sea exacto en tener sus recreos. No tolere a niños durante ese tiempo. Para observar bien el silencio ha de tenerse la recreación a su tiempo.
- C 12,24 Es necesario que sus escolares no digan nada inconveniente al Hermano.
- C 12,25 Procure que sus escolares sean exactos en llegar a la hora, y que acudan los domingos y fiestas.
- C 12,26 No deje de cumplir lo que le [recomiendo insistentemente].
Soy todo suyo en Nuestro Señor, carísimo Hermano,

De La Salle.

A 1 de agosto.

14

Al Hermano Gabriel Drolin, Roma [octubre de 1704]

C 14

Al señor Gabrieli Drolini. Roma.

- C 14,1 He recibido sus tres cartas, carísimo Hermano; una, de mano del señor De la Bussière; la del 9 de septiembre, por correo; y la tercera, del 16 de septiembre, por conducto del señor párroco de San Hipólito.
- C 14,2 Como yo no conozco el valor de la moneda romana, cuando en sus cartas hable de alguna cantidad, especifíquelo según la moneda de Francia.
- C 14,3 No sé por qué dice que se ha instalado donde se halla para ahorrar gastos; porque, ¿en qué ahorra, si tal vez habrá que seguir haciéndolos como si no estuviera usted ahí?
- C 14,4 ¿De qué le ha servido eso desde que está ahí?
- C 14,5 No sé si es que teme usted abandonarse demasiado a la Providencia; no crea que yo lo iba a abandonar.
- C 14,6 Dicen que el señor Theodon regresará pronto; no sé qué hay de cierto.
- C 14,7 Le envío a usted una esquila para él, en la que le ruego entregue a usted cincuenta libras, con las cuales se establezca usted y atienda a sus necesidades

- en su establecimiento.
- C 14,8 Le ruego que esto lo haga en seguida, pues cuanto más tarde, tanto más avanzará usted en edad, y al final de todo esto, nada.
- C 14,9 Después de haber pasado un año, o dos años, en una casa tal como usted está, al final de esto, ¿qué habrá conseguido?
- C 14,10 Es preciso que se determine a regresar o a emprender algo concreto donde se halla.
- C 14,11 Sin duda usted recibirá esta carta pocos días antes de la Dedicación de San Pedro. Haga una novena para esto, desde la víspera hasta el final de la octava, y después comience alguna cosa.
- C 14,12 Fíese más de Dios.
- C 14,13 Yo respondo del alquiler de los locales que usted alquile hasta que la Providencia provea a ello.
- C 14,14 Hace casi dos años que está usted en Roma; tiene que concluir alguna cosa y vivir según su vocación.
- C 14,15 No estoy yo para hacerlo o dejarlo morir a usted de hambre.
- C 14,16 El señor Brodart de Retel me ha dejado más de dos mil libras de renta. No las disfruto todavía, porque no será sino después de la muerte de su señora hermana, que tiene ochenta y cinco u ochenta y seis años; aparentemente, no habrá que esperar mucho tiempo.
- C 14,17 Somos muy pobres, porque el señor párroco de San Sulpicio ahora nos da poquísimo.
- C 14,18 Tenga cuidado, por favor, con esos memoriales que se le piden, no nos vayan a perjudicar; eso es muy arriesgado.
- C 14,19 Si pudiera dar la clase donde explica usted el catecismo, sería ciertamente lo mejor.
- C 14,20 Lo mejor será que salga usted cuanto antes de donde se halla y que se ocupe según su estado.
- C 14,21 Se lo suplico por el amor de Dios.
Soy todo suyo, carísimo Hermano, en Nuestro Señor,

De La Salle.

15

C 15 **Al Hermano Gabriel Drolin,
París, 23 de diciembre de 1704**

- A mi carísimo,
mi carísimo Hermano Gabriel, de la Sociedad de las Escuelas Cristianas. Roma.
París, 23 de diciembre [1704] .
- C 15,1 Como respuesta a su última, carísimo Hermano, le diré que no sé por qué vacila tanto, después de todas mis cartas. Por mi parte, no puedo urgirle más.

- C 15,2 A usted le tocaría urgirme a mí. Si no pone usted mismo mucha diligencia en esta obra, lo que no manifiesta, no triunfará.
- C 15,3 No pretendo que usted no cueste nada; pero pienso, y he pensado, que después de haber comenzado, al cabo de seis meses o un año, a lo más, lo que me parecía mucho, usted no nos costase ya nada.
- C 15,4 No creo que deba usted mezclarse en la dispensa de votos del Hermano Gerardo. Es un espíritu de los más inconstantes que yo conozco; no es apto para el mundo y hubiera sido apto para la Trapa.
- C 15,5 Estoy muy disgustado por no haberlo dejado en ella. Nunca acaba de saber lo que quiere hacer.
- C 15,6 Ya me expuso usted los gastos que tendrá que hacer. Puede comenzar cuando quiera.
- C 15,7 Yo le ayudaré en todo lo que pueda; pero me parece que para que la empresa triunfe es necesario que ella salga de usted, y no de mí, y que yo no haga sino secundarlo.
- C 15,8 Usted sabe que ya he gastado cuatrocientos francos para usted, de los cuales no veo todavía el resultado.
- C 15,9 Haga, le ruego, que esto no sea así en lo sucesivo.
Soy todo suyo, carísimo Hermano, en Nuestro Señor,

De La Salle.

Ruegue mucho a Dios y piense en lo que tiene que hacer.

16

C 16

Al Hermano Gabriel Drolin, París, 11 de febrero de 1705

- Al señor,
Señor Claude de la Bussière, para el señor Santenot, en Roma.
París, a 11 de febrero de 1705.
- C 16,1 Hace mucho tiempo, carísimo Hermano, que no he recibido noticias tuyas.
- C 16,2 Le ruego nos las envíe y que nos escriba a través de Aviñón, así: «Al carísimo Hermano Alberto, escuelas gratuitas, cerca de San Sinfiriano, para el Sr. De La Salle, en Aviñón».
- C 16,3 Allí las clases van bien. Tendremos en ellas cuatro Hermanos y vamos a disponer de una casa para alojar a veinte personas.
- C 16,4 Yo presenté tres al Sr. Arzobispo de Aviñón, Nuncio extraordinario en Francia, que los recibió muy bien, y con suma bondad les dio su bendición antes de que se fueran.
- C 16,5 Le ruego que mantenga todo esto secreto, y que no hable nunca de ello a nadie; e incluso quememe esta carta. Habla usted demasiado.
- C 16,6 No sé si alguna vez realizará usted algo donde está.

- C 16,7 Es preciso que sea el Espíritu de Dios y un gran celo los que le guíen, y me parece que no veo en usted lo suficiente ni de lo uno ni de lo otro para una empresa semejante.
- C 16,8 Bendito sea Dios, y que se cumpla en esto su voluntad.
- C 16,9 Dígame si continúa usted en el mismo empleo, y si no busca otra cosa.
- C 16,10 Tenga cuidado para no acostumbrarse al espíritu y a los modales del mundo, que deben inspirarle horror, de tal manera que luego tenga dificultad para abandonarlos.
- C 16,11 Ruego a Nuestro Señor lo colme de su Espíritu y haga de usted cuanto le plazca.
- C 16,12 Cuando tenga que escribirme, no me escriba sino por Aviñón, para que todas sus cartas estén seguras y secretas.
- C 16,13 Saludo al Sr. De la Bussière y soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

- C 16,14 Le ruego se informe exactamente de qué es el Instituto de los padres de las Escuelas Pías: cuáles son sus Reglas, cuál es su modo de vida y su gobierno; si se han propagado, si tienen un General y cuáles son sus poderes; si son todos sacerdotes, si reciben dinero. Averigüe cuanto pueda sobre ello y mándemelo con todos los pormenores que pueda.

17

C 17 **Al Hermano Gabriel Drolin,
27 de abril de 1705**

Al señor,
Señor Claude de la Bussière, para el señor Santenot. Roma.
París, a 27 de abril de 1705.

- C 17,1 Dicen, carísimo Hermano, que su carta llegó aquí el día de Pascua; yo estaba fuera y la he recibido el sábado siguiente.
- C 17,2 Me ha causado mucha alegría, tanto porque hacía mucho tiempo que no había recibido noticias tuyas, como porque me dice que por fin ejerce usted las funciones propias de su estado.
- C 17,3 Es inútil examinar en qué desaprovechó usted las ocasiones, puesto que no se percató de ello.
- C 17,4 Ha hecho bien estableciéndose en un barrio alejado de las Escuelas Pías.
- C 17,5 Ha hecho bien al seguir comiendo en casa del Sr. De la Bussière; le ruego lo salute de mi parte.
- C 17,6 También ha hecho bien en no ir allí para nada.
- C 17,7 Si necesita algunos libros escolares, como el de oraciones para la escuela, que no sé si lo tiene, y lo hemos hecho reimprimir hace poco, se los podremos

- mandar fácilmente por Aviñón.
- C 17,8 Respecto de lo que me dice de ese maestro de escuela del Papa, siga el parecer del señor Divers.
- C 17,9 Más valdría, tal vez, que rezara usted mucho a Dios y que esperase la ocasión más favorable y como venida por sí misma.
- C 17,10 Estamos muy lejos de criticarlo; todo lo que yo esperaba con impaciencia era que usted fuese lo que es.
- C 17,11 Me extraña que diga usted que nunca se ha sentido bien correspondido de nuestra parte, pues no hay nada que yo no haya tratado de hacer y que todavía no esté dispuesto a hacer para complacerlo.
- C 17,12 Bien sé que usted está muy lejos de hacer lo que hizo el Hermano Nicolás, y por eso he confiado tanto en usted.
- C 17,13 Todavía no es el momento de apresurarse demasiado en Roma; ya es bastante con que haya usted comenzado.
- C 17,14 En Aviñón se ha comprado una casa cómoda para nuestros Hermanos, suficiente para alojar a veinte Hermanos; el Vicelegado los estima y envía a su paje a su escuela.
- C 17,15 Quise enviarle a usted al que ha comenzado allí; pero usted no lo ha querido.
- C 17,16 El señor arzobispo de Aviñón, que es nuncio extraordinario en Francia, y que me conoce desde que nos establecimos en Aviñón, ha sido nombrado arzobispo de Génova y sale inmediatamente para Roma, donde va a recibir el capelo cardenalicio.
- C 17,17 Me dijo que protegerá y favorecerá al Instituto de nuestros Hermanos en todo lo que pueda, y les dio su bendición antes de que se fueran.
- C 17,18 Le ruego que procure dejar ese espíritu del mundo al que está usted bastante inclinado, dándose a la oración y a los ejercicios interiores, y frecuentándolo poco. Trabajando por poseer el espíritu de su Instituto lo más que pueda, atraerá con abundancia las gracias de Dios sobre usted.
Todo suyo, carísimo Hermano, en Nuestro Señor,

De La Salle.

18

- C,18 **Al Hermano Gabriel Drolin,
París, 28 de agosto de 1705**

Al señor,
Señor Claude de la Bussière, comerciante, para el señor Santenot. Roma.
París, a 28 de agosto de 1705.

- C 18,1 Efectivamente, carísimo Hermano, me ha sorprendido no recibir sus noticias desde hace tanto tiempo.
- C 18,2 Le ruego que en lo sucesivo me escriba con más frecuencia; convendría, a mi

- parecer, que lo hiciera todos los meses.
- C 18,3 Desde que recibí sus cartas, han fallecido en Chartres, uno tras otro, de púrpura, el Hermano Miguel y el Hermano Santiago. Le ruego pida a Dios por ellos.
- C 18,4 Me agrada que ya no esté usted dependiendo de la casa del señor De la Bussière; pero entonces, ¿cómo y de qué vive usted?
- C 18,5 Dice usted que no le gusta tener deudas; bueno sería saber si debe algo, cuánto es, a quién y por qué. Nada de eso me indica usted.
- C 18,6 No apruebo de ningún modo que aprenda usted latín. Usted bien sabe que eso es contrario a nuestro Instituto; porque es preciso atenerse siempre a su Instituto; de lo contrario, todo se desvirtúa y Dios no nos bendice.
- C 18,7 No me gustan esas monedillas del sábado, pues ese tipo de dinero recibido de los escolares, aunque no se aproveche de él, no suena bien en nuestras escuelas.
- C 18,8 Si necesita un libro de oraciones, los hemos hecho reimprimir el año pasado, con todas las rúbricas necesarias.
- C 18,9 Si necesita algunos más, podremos enviárselos por Aviñón. Con todo, yo creo que se podrían hacer imprimir nuestros libros en Aviñón, donde están aprobados, y después enviárselos.
- C 18,10 Debería darme a conocer cómo se explica la doctrina en Roma.
- C 18,11 Nuestros Hermanos de Aviñón me dicen, lo mismo que usted, que padecen mucho con los fuertes calores.
- C 18,12 Me agrada que actualmente viva con sosiego, y sin visitas, ni activas ni pasivas.
- C 18,13 Procure aprovechar bien este tiempo y tan buena oportunidad, y aplíquese mucho a desprenderse de esos aires mundanos, y a adquirir aspecto sencillo y modales y comportamiento que transparenten el Espíritu de Dios.
- C 18,14 En cuanto al catecismo, me parece conveniente e importante que lo explique usted en su escuela.
- C 18,15 ¿Acaso está prohibido que el maestro explique el catecismo a sus alumnos en la escuela?
- C 18,16 No me gusta que nuestros Hermanos den el catecismo en la iglesia; con todo, si estuviere prohibido darlo en la escuela, es preferible que lo hagan en la iglesia a no hacerlo.
- C 18,17 Por mi parte, no me gusta adelantarme en cosa alguna, y no me adelantaré en Roma, como en ningún otro sitio. Es preciso que la Providencia vaya por delante, y yo la sigo contento.
- C 18,18 Cuando parece que actúo sólo bajo sus órdenes, no tengo nada que reprocharme; mientras que cuando soy yo el que emprende algo, sigue siendo cosa mía, y no espero de ello muy buenos resultados; ni Dios, quien, de ordinario, no le otorga especial bendición.
- C 18,19 Se decía que el señor arzobispo de Aviñón, y al presente de Génova, iba a ser nombrado pronto cardenal.
- C 18,20 El señor obispo de Vaison pide Hermanos. Usted lo conoce. Soy todo suyo, carísimo Hermano, en Nuestro Señor.

De La Salle.

19

C 19

**Al Hermano Gabriel Drolin,
París, 4 de septiembre de 1705**

Al señor,
Señor Santenot. Roma.
París a 4 de septiembre de 1705.

- C 19,1 La extrañeza que me produce, carísimo Hermano, el no recibir ninguna noticia suya desde hace cinco meses, fue lo que me ha obligado a escribirle a usted, al escribir al señor De la Bussière, por temor de que no hubiera usted recibido mi penúltima.
- C 19,2 Yo no sabía cuándo vendría el señor Théodon, y aún no sé si ha llegado.
- C 19,3 No sabía que hubiese usted salido de la casa del señor De la Bussière, ni hubiera pensado que usted lo hiciese sin escribirme antes; pues, si al presente me tiene a mí como único recurso, me pone en aprieto; pues estoy en peor situación que nunca estuve en el pasado, para ayudarlo, y mucho menos, al estar siempre muy escaso de dinero.
- C 19,4 He instalado nuestro noviciado en una hermosa casa, que había estado ocupada por religiosas, en uno de los arrabales de Ruán; pues nuestros Hermanos tienen actualmente las escuelas de Ruán, donde está el Hermano Ponce; esto hace que me encuentre siempre tan escaso de dinero.
- C 19,5 No hubiera debido contraer usted deudas sin tener antes mi consentimiento.
- C 19,6 Yo le dije que todo lo que podía esperar de mí, al establecerse, sería el que le ayudara durante seis meses o un año, a lo sumo. Después, me he metido en este asunto de Ruán, que me deja sin nada.
- C 19,7 Todo lo que puedo hacer es conseguirle cincuenta francos, vía Aviñón, por medio del señor de Chateaublanc, tesorero del Papa, que ha establecido allí a nuestros Hermanos, que son cinco actualmente y para los que ha comprado una casa.
- C 19,8 Puede usted informarse, por el señor arzobispo de Aviñón, en qué lugar de Roma paga el Sr. de Chateaublanc las rentas del Papa, y quién es su corresponsal en Roma.
- C 19,9 Se los remitiré en seguida, aunque ello me causará apuros, pues hasta dentro de tres meses no puedo contar con anticipos de dinero; por el contrario, estaré con atrasos.
- C 19,10 No se comprometa más sin contar conmigo, se lo ruego, pues me sentiré muy incómodo con las deudas. No quiero ninguna más; nunca las quise ni las toleré en ninguna de nuestras casas, y a nada tengo más repugnancia; por eso, no cuento más conmigo para contraer deudas, porque nunca escucharé la menor propuesta.
- C 19,11 En lo tocante a los gastos, quiero ver por delante de mí, y no hacia atrás; no tome nunca ninguna medida ni ninguna determinación sin pedirme antes el parecer; yo le responderé en seguida.

- C 19,12 Acabo de recibir su carta; la vía de Aviñón nos resulta muy cómoda.
- C 19,13 No sé si el señor arzobispo de Aviñón, actualmente de Génova, es ya cardenal, como me dijeron que habría de serlo en llegando a Roma.
- C 19,14 Bien sé que es preferible vivir desasido del mundo, aunque con más aprietos; y me alegro mucho de verlo en esta disposición; pero puesto en ella, o bien hay que abandonarse por completo a la Providencia, o bien, si no se tiene suficiente virtud ni suficiente fe para ello, hay que tomar las debidas precauciones antes de actuar; lo contrario es no obrar ni cristianamente ni con sensatez.
- C 19,15 Guárdese bien de dar letras de cambio a nadie sin que yo se lo haya ordenado, porque no las pagaré. Además, actualmente, no estoy en situación de pagarlas, pues tengo que vivir al día. Recibirá usted el dinero sin cambio.
- C 19,16 No sé lo que usted entiende cuando dice que trabajará para ver si en breve puede hacer algo por mí. Explíquese, se lo ruego, pues me gusta ver un poco más claro.
- C 19,17 Me alegro mucho de que se le haya pasado el sarampión.
- C 19,18 El Hermano Alberto me escribe, el 29 de agosto, que el padre inquisidor le ha devuelto todos nuestros libros y que todos los ha aprobado. Cuando conozca yo su dirección, le diré a él que le haga llegar dos, oraciones de la escuela y de la misa.
- C 19,19 Hemos hecho reimprimir las de la escuela, con todas las rúbricas, de forma muy útil para los maestros y para los escolares.
- C 19,20 Vamos a abrir un establecimiento en Marsella; allí estará el Hermano Alberto hasta después de Pascua; luego se lo podría enviar a usted, para que le ayude un poco a adelantar sus asuntos, si es que no lo están, pues es muy adecuado para ello. En los seis primeros meses hará maravillas.
- C 19,21 Pida mucho a Dios por esto, de aquí a entonces, y para que Dios guíe nuestros asuntos en Roma y en otras partes según su santa voluntad.
- C 19,22 Creía haberme explicado suficientemente con usted por Navidad.
- C 19,23 Tenemos Hermanos en Dijón y en Brest; no sé si se lo he comunicado.
- C 19,24 Le ruego que vaya con frecuencia a San Pedro para ser muy sumiso a la Iglesia, y soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor,

De La Salle.

20

C 20

Al Hermano Gabriel Drolin, 28 de octubre de 1705

Al señor Claude De la Bussière para el señor Santenot. Roma.
París, a 28 de octubre de 1705.

- C 20,1 No sé, carísimo Hermano, si habrá recibido la carta en la que daba respuesta a su anterior. Puse la dirección tal como usted me la había indicado. Escríbame siempre a través de Aviñón.

- C 20,2 Le dirijo ésta por medio del señor De la Bussiére, para no equivocarme y para mayor seguridad. Déme otra dirección para lo sucesivo si ésta no conviene, o indíqueme dónde reside.
- C 20,3 Hace usted bien en esperar la disposición de la Providencia.
- C 20,4 Le he escrito que no me contraiga deudas, porque no quiero de ningún modo oír hablar de ellas, y porque no debe usted esperar que pague yo ninguna, ni por letra de cambio ni por otro medio. Nunca quise deudas, ni las quiero en absoluto.
- C 20,5 Cuando necesite alguna cosa, hágamelo saber antes.
Usted sabe lo que le tengo ordenado anteriormente; aténgase a ello, por favor.
- C 20,6 No debiera usted haber dejado al señor De la Bussiére sino de acuerdo conmigo, y sin saber dónde vivir.
- C 20,7 Le comuniqué lo que yo podía hacer; es preciso atenerse a lo que digo.
- C 20,8 Quiero ver claro en lo que emprendo.
- C 20,9 Dios lo había puesto a usted en casa del señor De la Bussiére; hubiera debido quedarse allí hasta haber tenido un empleo con que poder vivir independientemente.
- C 20,10 Le comuniqué que podía hacerle llegar cincuenta libras que están en Aviñón, por las cuales, al parecer, no habrá que pagar cambio.
- C 20,11 Voy a enviar a Aviñón las oraciones de la escuela, que hemos hecho imprimir con las rúbricas. Desde allí se le podrán enviar algunas.
- C 20,12 Al señor Théodon sólo lo he visto una vez, en que se hallaba indispuerto.
- C 20,13 En su última me indica que me envía el recibo del señor Théodon. Sin embargo no lo he recibido, ni venía en su carta.
- C 20,14 Sería inútil que girase letras de cambio a mi cargo, pues no podría pagarlas.
- C 20,15 Bien sé que es cosa ventajosa estar retirado del mundo, pero hay que tener con qué vivir; y, antes de dejar el mundo, hay que saber dónde se conseguirá.
- C 20,16 Mi última la dirigí sencillamente al Sr. Santenot; vea si se ha perdido o no.
- C 20,17 Ve a si Dios manifiesta que aprueba su trabajo, y si le ayuda la Providencia, o si parece que quiere ayudarlo.
- C 20,18 Desearía saber en qué barrio está usted alojado.
- C 20,19 Ruegue a Dios por nosotros y créame, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

21

C 21

Al Hermano Gabriel Drolin, 11 de febrero de 1706

Al señor,
Señor Divers, Procurador general de la Misión, para el señor Santenot, Roma.

París, a 11 de febrero de 1706.

- C 21,1 Bien he visto, carísimo Hermano, que cuando me escribió la carta anterior, a la que contesto, no era usted totalmente dueño de sí mismo; con todo, yo he procurado no darle ocasión para ello.
- C 21,2 Estoy contento de saber por su última, que su disgusto había disminuido; espero que haya desaparecido del todo al recibir mi última.
- C 21,3 Hará bien en cobrar lo antes que pueda los cien francos que he depositado para que los cobre.
- C 21,4 Respecto de lo que usted me indica sobre mis cartas, le he escrito en dos momentos distintos: 1, durante la etapa en que usted no tenía otra cosa que hacer, sino cuidar de los hijos del señor De la Bussière; 2, durante la etapa en que buscaba montar una escuela, aunque seguía viviendo en su casa.
- C 21,5 En la primera temporada, siempre lo insté a que saliera de esa situación, por no considerarla conforme con su vocación.
- C 21,6 En la segunda temporada le escribí que debía tener en cuenta que yo no podría ayudarlo más que seis meses o un año; o, no sé si dije, un año o año y medio; pero eso es todo, si es que he llegado a tanto.
- C 21,7 Consideraré después providencial que el señor De la Bussière lo instase a usted a comer en su casa, porque yo no me encontraba en buena situación para ayudarlo, y actualmente lo estoy menos que nunca.
- C 21,8 No debería usted haber salido de esta disposición de la Providencia sin saber si yo lo aprobaba, y si me hallaba en condiciones de sostenerle y por cuánto tiempo, y sin que uno y otro hubiéramos tomado decisiones en firme sobre el asunto.
- C 21,9 Sin embargo, haré por usted todo lo que me sea posible, aunque estoy lejos de tener actualmente dinero, y debo casi novecientas libras.
- C 21,10 Me da mucha congoja ver lo pobremente que vive usted; dígame, le ruego, qué puedo hacer para remediarlo.
- C 21,11 Ya ve la situación en que me encuentro; con todo, la situación en que está usted me parece embarazosa, y mucho lo siento.
- C 21,12 Me alegraría saber si algo va mejorando para usted.
- C 21,13 Si, con todo, hubiera que pagar el cambio de Aviñón a Roma, prefiero hacer venir aquí los cien francos y pagar la letra de cambio del señor De la Bussière, pues así el cambio no nos costaría nada, y usted tendría los cien francos íntegros. Dígame lo que haya de hacerse.
- C 21,14 He tardado en contestarle porque no había prestado atención a la esquila incluida en su carta, y porque creí que mi última le habría tranquilizado.
- C 21,15 Desde hace quince días tenemos escuelas en Marsella.
- C 21,16 No debe usted pensar en retirarse sin que hayamos tomado medidas de común acuerdo.
- C 21,17 Si pasado algún tiempo, no logra usted que la situación mejore, para lo cual hay que acudir únicamente a Dios, dejándole el cuidado, la dirección y la

- organización, en el verano veré el modo de adoptar medidas para que no se pierda lo ya comenzado y para sacarlo a usted de apuros, y también a mí.
- C 21,18 Pida mucho a Nuestro Señor por éste y por todos nuestros asuntos, desde hoy a Pentecostés.
- C 21,19 Me he enterado de que el señor cardenal de Janson regresa a Francia y que va a ocupar su puesto el señor abate de Estrés.
- C 21,20 Le ruego que no escriba, como escribe, a todo tipo de personas. Esa correspondencia de cartas inútiles no es adecuada para nosotros.
- C 21,21 Me uno a usted en Nuestro Señor y soy todo suyo, carísimo Hermano, en su santo amor.

De La Salle.

22

C 22

Al Hermano Gabriel Drolin, 16 de abril de 1706

- Al señor,
Señor Divers, Procurador general de la Congregación de la Misión, para el señor Santenot. Roma.
París, a 16 de abril de 1706.
- C 22,1 He recibido, carísimo Hermano, sus dos cartas; una del 23 de febrero y la otra del 2 de marzo, pero la primera no la he recibido por medio del señor De la Bussière, sino por la posta de Francia.
- C 22,2 He hecho llegar al señor Théodon la carta que me incluía para él.
- C 22,3 Me alegro mucho de que tenga suficiente confianza en el señor Divers para decirle a quién escribe y para qué.
- C 22,4 Me cuesta creer que él se haya enterado de la carta al gobernador de Calais relativa a él.
Le ruego que se abstenga de cartas tan inútiles como ésta.
- C 22,5 Debería haberme enviado primero la copia de su aprobación para las escuelas, sin esperar a que yo la conociese por otros. Le agradezco que me la haya enviado en su última.
- C 22,6 Estoy lejos de molestarme por las cartas que usted ha incluido en las mías; no es eso lo que pretendí expresarle. Quise decir que no escriba ni reciba ninguna de toda esa clase de cartas inútiles, que no son adecuadas para nosotros.
- C 22,7 He avisado a Aviñón que paguen la letra de cambio del señor De la Bussière.
- C 22,8 Procederé de manera que esté usted contento de mí.
- C 22,9 Tenemos Hermanos en Marsella, que han comenzado desde hace poco. En una sola escuela tienen casi doscientos alumnos. Hay escuelas en cuatro barrios, y las tendrán todas en lo sucesivo.
- C 22,10 Es de esperar que, al irse acercando cada vez más a usted nuestros Hermanos, al

final Dios bendiga y aumente su escuela.

- C 22,11 Trataremos de facilitarle los medios y en breve veremos qué se puede hacer a este respecto.
- C 22,12 Pida mucho a Dios por nosotros, que bien lo necesitamos. También nosotros le pediremos por usted y trataremos de ayudarlo y de aliviarlo en todo lo que podamos. Todavía un poco de paciencia.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor,

De La Salle

23

C 23 **Al Hermano Gabriel Drolin,
12 de mayo de 1706**

Al señor,
Señor Divers, Procurador general de la Congregación de la Misión, para el señor Santenot. Roma.
París, a 12 de mayo de 1706.

- C 23,1 Hasta ayer, carísimo Hermano, no recibí su carta.
- C 23,2 Hace tres días libré una letra de cambio contra los Hermanos de Aviñón para el pago de las cien libras que debía usted al señor De la Bussière. Le remito el recibo para que usted pueda entregarlo al señor De la Bussière y retirar el suyo, que habrá usted de enviarme.
- C 23,3 Creí que no había de pagarse cambio alguno sobre esas cien libras; supone cada vez una pérdida importante. Quizás pudiéramos evitarla, o al menos buena parte de ella; hubiera debido usted avisármelo con antelación.
- C 23,4 Estoy disgustado de que haya presentado un memorial al limosnero del Papa; no era oportuno.
- C 23,5 Puede usted creer, tal como le escribí, que yo no lo había abandonado.
- C 23,6 Si no ha conseguido nada, dígamelo cuanto antes, y en tal caso sólo tiene usted que avisar al Hermano Alberto, de Aviñón, que le envíe diez escudos; pero no lo haga en el caso de que haya obtenido algo, pues él se verá muy apurado para pagárselos.
- C 23,7 De haber recibido su carta cuatro días antes, no habría librado esta letra de cambio, y habría encargado a Aviñón que le enviasen dinero.
- C 23,8 ¿Cree usted que yo quiero dejarlo morir de hambre?
- C 23,9 Hay que ver cómo hará usted desde ahora hasta el mes de octubre; en ese tiempo, sin falta, introduciré algún cambio.
- C 23,10 Hay que evitar a toda costa que las personas a quienes pertenece su casa lo encarcelen.
- C 23,11 Tampoco es conveniente que se dirija usted a su hermana.
- C 23,12 La posta sale todas las semanas. ¿Es que no me escribe usted? ¿Por qué ha

estado cinco semanas sin escribirme?

- C 23,13 Le ruego no vuelva a proceder así, ni a adoptar determinaciones, a menos que en asuntos totalmente imprevistos no pueda esperar mi respuesta.
- C 23,14 Rezaré y haré rezar mucho a Dios por usted y por sus asuntos.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

- C 23,15 No me ha comunicado usted la fecha de sus patentes. Sólo puso Datum, etc. Le ruego me envíe la copia completa y las firmas.

24

C 24

Al Hermano Gabriel Drolin, 21 de junio de 1706

Al señor,
Señor Divers, Procurador general de la Congregación de la Misión, para el señor Santenot. Roma.
París, a 21 de junio de 1706.

- C 24,1 Supongo, carísimo Hermano, que desde el 16 de abril, habrá recibido ya dos cartas antes que ésta.
- C 24,2 En la primera le decía que libré una letra de cambio en Aviñón al señor Marteau, que no quiso aceptar más que cien libras, aunque le insistí que la tomase de ciento siete libras.
- C 24,3 Le envié a usted un recibo que él me dio; y le decía que lo entregase usted al señor De la Bussière, y obtuviera de él otro, con el acuse de recibo de la cantidad que yo he proporcionado al señor Marteau.
- C 24,4 He indicado al señor de Chateaublanc que le entregue a usted diez escudos. Le ruego me indique usted por medio de quién y cómo.
- C 24,5 No sé qué gastos ha podido hacer usted, y de los cuales siente pesar. Tenga la seguridad de que no dejaré que le falten las cosas necesarias.
- C 24,6 Dé la clase tranquilamente, sin ir más lejos. De otro modo, me parece que Dios no lo bendecirá.
- C 24,7 Ya ve para qué sirven todos sus memoriales. No hable a Su Santidad; lo echaría todo a perder; habrá que tomar otras medidas; Dios nos dará los medios para ello.
- C 24,8 No desaproveche las ocasiones que pueda encontrar, pero no se apresure.
- C 24,9 Me decía que usted sólo me pedía el alquiler de la escuela y de la habitación.
¿De qué vive? Guárdese bien de abandonar.
- C 24,10 Estoy muy contento de que el señor Fieschi sea cardenal.
- C 24,11 El abate de La Trémouille, ¿no es el sacerdote de Noirmoutier que conocí como vicario general en Laon, que es jorobado, y que hace ya tiempo que está en

- Roma?
- C 24,12 Dentro de cinco o seis meses, cuando haya llegado a Roma el Hermano que va de Aviñón, se ofrecerá mejor coyuntura de presentarse por medio del señor Fieschi, que ha sido allí arzobispo, sin hablar de otra cosa, tanto más cuanto que el vicelegado de Aviñón va a ser, o lo es ya, gobernador de Roma.
- C 24,13 Pero no me gustan en absoluto todas esas miras humanas, y no son ésas de las que se sirvieron los santos.
- C 24,14 Me habla como si yo me mostrara muy duro con usted, y como si no quisiera darle nada. No sé si es porque no recibe mis cartas.
- C 24,15 Le he dirigido la última por medio del señor de Chateaublanc, de Aviñón.
- C 24,16 No creía yo que su vida fuese tan dura como la señala.
- C 24,17 El señor Leroy, que está por estas tierras, me dijo que había comido con usted, y que tenía usted vino en la bodega, y del bueno.
- C 24,18 Un sacerdote bretón que ha obtenido un curato y que ha regresado a su país, y que dice que residió varios años en San Sulpicio y que vivió cerca de usted, ha dado a entender en su tierra que, cuando él vino de ahí, usted era diácono. No sé qué quiere decir.
- C 24,19 No sé lo que quiere usted decir, cuando afirma que ha entregado una letra de cambio de ciento siete libras al señor De la Bussière, y que ha dado órdenes para el pago de mi letra de cambio, sin indicar a quién hay que dirigirla. Explíqueme lo que entiende por eso. Bien claro está lo que sobre el particular le escribo al comienzo de la presente.
- C 24,20 Desde Aviñón me dicen que se ha pagado la letra de cambio de Roma. Vea, le ruego, que no haya ningún enredo en todo eso.
- C 24,21 No sé por qué me indica que no le escriba a través de Marsella. Todavía no le he escrito por esa vía.
- C 24,22 A mi parecer, mis cartas de Aviñón no deben costarle más que cuatro sueldos, pues eso es lo que cuestan de Roma a Aviñón. Escríbame a menudo.
- C 24,23 Pido a Nuestro Señor que lo colme de sus gracias, y soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

25

C 25

Al Hermano Gabriel Drolin, París, 26 de noviembre de 1706

Al señor,
Señor Divers, Procurador general de la Congregación de la Misión, para el señor Santenot. Roma.

París, a 26 de noviembre de 1706.

- C 25,1 He recibido, carísimo Hermano, su carta fechada el 16 de octubre.
- C 25,2 Me parece que no había recibido nada de usted desde el 24 de julio; es mucho tiempo.
- C 25,3 Estoy muy pesaroso por el percance que le ha sucedido.
- C 25,4 Estoy satisfecho de que haya librado usted una letra de cambio contra Aviñón, pues pedí muchas veces que se le enviase ese dinero. No sé por qué no lo han hecho.
- C 25,5 Es verdad que ellos me han indicado que no es fácil encontrar oportunidad y medios para hacer llegar dinero a Roma. Sin duda, le será entregada esa cantidad.
- C 25,6 Ha hecho bien al desistir de la diligencia que había hecho para conseguir algo, y siento consuelo de que tenga buen número de escolares. ¿Pero no le habla ningún italiano respecto de la gratuidad de su escuela? ¿Eso no consigue darlo a conocer? ¿Ninguno pregunta de qué vive usted, o quién es el que le permite mantener así la escuela gratuitamente?
- C 25,7 No sabía nada del proceso de los señores de San Lázaro.
- C 25,8 En efecto, sólo se pagan cuatro sueldos de porte desde Roma a Aviñón, por la posta del Papa. Eso es lo que siempre va consignado en las cartas que recibo de usted. He ordenado que se expida la presente por la posta del Papa; ya me dirá usted el resultado.
- C 25,9 Transmita al señor Leroy, parisiense, mis saludos.
- C 25,10 Mucho me gustaría saber qué es lo que hizo aquel bretón, que tanto lo ha deshonrado; eso me agradaría.
- C 25,11 Conozco al señor cardenal de la Trémouille; es persona buena y sencilla.
- C 25,12 He visto por aquí a aquel que fue vicelegado en Aviñón, y que salió de allí en el mes de agosto. Creo que ha regresado a Roma. Es un sacerdote que sentía mucho aprecio por las escuelas de Aviñón.
- C 25,13 Le agradezco que me haya dado a conocer detalladamente la distribución de su tiempo.
- C 25,14 Rece por nosotros especialmente, en cuanto haya recibido mi carta, y desde el día de Navidad hasta el domingo, día siguiente de Año Nuevo, haga una novena a san Pedro por una necesidad particular urgente y muy importante para la comunidad. Si recibe mi carta más tarde, lo que no creo, al comenzar su novena más tarde, también la acabará más tarde.
- C 25,15 Tenemos una casa cerca de donde vive su hermano, y de donde he logrado colocarlo de sacristán, pues peligraba su salvación en el mundo, por ser demasiado débil; ahora lleva vida muy ordenada, es muy sensato, y se confiesa conmigo.
- C 25,16 Habitualmente estoy más en esta casa, en la calle de San Honorato, porque tenemos las escuelas de San Roque.
Soy todo suyo, carísimo Hermano, en Nuestro Señor.

De La Salle.

26

C 26

**Al Hermano Gabriel Drolin,
París, 1 de abril de 1707**

Al señor,
Señor Divers, Procurador general de la Congregación de la Misión, para el
señor Santenot. Roma.

París, a 1 de abril de 1707.

- C 26,1 Hace unos ocho días, carísimo Hermano, que he recibido su carta.
- C 26,2 He sentido mucho su enfermedad y me alegré mucho porque Dios le ha devuelto la salud.
- C 26,3 También yo he estado seis semanas muy indispueto, sin poder caminar; actualmente me encuentro mucho mejor.
- C 26,4 Estaba muy sorprendido de no recibir sus noticias, y esto me preocupaba.
- C 26,5 Todavía no he entregado a su cuñado el dinero que usted me indicaba, pero haré que se lo entreguen lo antes que me sea posible.
- C 26,6 Todavía hay que esperar algún tiempo. Lo que pretendo hacer es enviarle un Hermano hacia el final del verano, pues mucho deseo procurarle más sosiego y facilidad para que se aplique a la oración.
- C 26,7 Con todo, no sé qué puede impedirselo.
- C 26,8 Bien sé que la mayoría de las ciudades de Italia no son ni grandes ni populosas, y el señor Bonhomme, cuando estuvo aquí, me dijo la razón.
- C 26,9 Pida mucho a Nuestro Señor que bendiga su obra.
- C 26,10 De nuevo, el Hermano Alberto ha abierto un establecimiento, en Valreas, en el Condado, en la diócesis de Vaison.
- C 26,11,1 El señor obispo de Vaison, a quien usted conoce, aprecia mucho a nuestros Hermanos y les ha dado para alojarse su casa de Valreas.
- C 26,11,2 Hace poco, el Hermano Ponce ha abierto un establecimiento en Mende, ciudad episcopal de Francia, a la entrada del Languedoc; allí ha caído enfermo.
- C 26,12 Pida a Dios por nosotros, y créame, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

Su última no tenía fecha.

27

C 27

**Al Hermano Gabriel Drolin,
14 de febrero de 1710**

Al señor,
Señor Santenot. Roma.

- C 27,1 He recibido con alegría hace pocos días, carísimo Hermano, su carta del 7 de noviembre, que me ha enviado su hermano.
- C 27,2 Le he escrito dos cartas, una en el mes de agosto y otra hacia finales de noviembre, y me dice el Hermano Ponce que él mismo las llevó al portador. Diríj las dos al señor De la Bussière, para que se las entregara a usted.
- C 27,3 Si no hay que dirigirlas a él, dígamelo y déme una dirección segura, sea directamente a usted, sea a otra parte; pero, por favor, que no pueda fallar.
- C 27,4 Estoy muy contento de que usted tenga actualmente una escuela del Papa; eso es a lo que yo aspiraba.
- C 27,5 He indicado al Hermano Ponce que vaya a saludar de mi parte al señor obispo de Cavaillon, si está allí, y que le manifieste mi agradecimiento por sus atenciones con usted.
- C 27,6 Para lo sucesivo, habría que procurar que haya otro Hermano más con usted.
- C 27,7 Estoy satisfecho de que haya dejado la casa del señor De la Bussière; le escribo para agradecerle el afecto que le ha manifestado a usted y la ayuda que le ha prestado. También le manifiesto que no lo olvidaré y que pediré y haré que pidan a Dios por él y por su familia.
- C 27,8 Estoy satisfecho de que haya estado en retiro para tratar de recuperar el espíritu de su estado con más abundancia, y el espíritu de oración. Pediré a Dios que se lo conceda.
- C 27,9 Bien sé que es una gran desgracia verse obligado a tratar con el mundo, y es gran beneficio para usted que se haya desligado en buena parte de él. Intente desentenderse también de esos ordenandos.
- C 27,10 Puede estar seguro de que no dejo de pedir a Dios por usted.
- C 27,11 Me alegro mucho de que disfrute de perfecta salud.
- C 27,12 Sé que hay mucho trabajo donde usted se encuentra, y me alegro de que tenga muchos alumnos.
- C 27,13 También sé que la corrupción es ahí grande, y que hay que tener atención y vigilancia muy particular sobre sí mismo para librarse de ella; y bendigo a Dios de que hasta el presente le haya hecho la gracia de preservarlo de ella.
- C 27,14 Desde que no tengo respuesta suya, me parece, tenemos Hermanos en Grenoble, en Alais, en Mende y en Mâcon.
- C 27,15 Pida a Dios que bendiga nuestro Instituto, y créame, mi carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

París, a 14 de febrero de 1710.

28

C 28

**Al Hermano Gabriel Drolin
12 de mayo de 1710**

Al señor, Señor Gabriele Santenot. Roma.
12 de mayo de 1710.

- C 28,1 Su carta no está fechada. He recibido su última carta, carísimo Hermano, con mucho consuelo.
- C 28,2 Dice usted que de mis cartas sólo ha recibido la del 14 de febrero; con todo, le diré que, desde el pasado mes de agosto último o septiembre, era ésa la tercera que le había escrito, y he estado siempre muy preocupado por sus noticias.
- C 28,3 Me apena mucho que el no recibir mis cartas haya perturbado su amor a la piedad.
- C 28,4 Habría sido muy lamentable que hubiera abandonado usted su escuela, ya que, según parece, hasta el presente Dios la quería.
- C 28,5 No hay duda de que habría que dar todos los días el catecismo a sus escolares.
- C 28,6 No sé por qué dice que, al estar solo, le resulta difícil hacer que sus alumnos oigan la misa.
- C 28,7 La mejor razón que usted me da para tener un ayudante es que usted ya no es joven, y que es el momento de formar a otro en las costumbres del país y en la lengua.
- C 28,8 Comprendo bien sus razones en contra, y resulta difícil poner remedio a la primera; en primer lugar porque, sobre todo actualmente que la moneda tiene un precio muy alto en Francia, hay que perder muchísimo en el cambio, y, al correr tiempos tan malos, sería difícil proporcionar desde aquí lo que requiera este gasto. Doce doblones harían aquí, al pago, más de veinticuatro; pero, como me indica usted que eso sería sólo por un año, no hay mucho que examinar.
- C 28,9 No sé qué quiere decir usted con que hasta ahora se ha mostrado regular a medias. ¿Es que ha cambiado alguna cosa de su hábito o en su exterior y en qué? Indíquemelo.
- C 28,10 Sin duda que si ahí fueran dos, ambos tendrían que mostrarse regulares. Hará bien si habla de eso al secretario del cardenal vicario.
- C 28,11 No sé por qué dice que el doblón mensual se le ha concedido sólo en tanto que particular, y no en cuanto maestro de escuela. Me parece que usted había indicado a su hermano que encima de la puerta de su escuela estaba el escudo del Papa, y que su escuela era una de las escuelas del Papa.
- C 28,12 Así lo he creído yo desde entonces, y que el motivo por el que usted seguía cerca de los Capuchinos es porque la escuela que usted regenta pertenece a ese barrio.
- C 28,13 Sería conveniente que tuviera usted una escuela de ésas y las autorizaciones debidas.
- C 28,14 Procuraré enviarle un ayudante en las próximas vacaciones; trate de adoptar

- medidas para eso.
- C 28,15 Le enviaré dos libros de las oraciones de la escuela. Los hay en Aviñón. El Hermano Ponce podría enviarle algunos. Me gustaría que usted le escribiese alguna vez.
- C 28,16 Todavía no he pensado yo en ir a Roma, y actualmente no podría hacerlo sino difícilmente.
- C 28,17 No dejo de pedir a Dios por usted y por el éxito de sus trabajos.
- C 28,18 Estoy apenado de que se haya visto usted obligado a tratar tanto con el mundo. No me cuesta creer que, por ello, su piedad se haya enfriado. Vuelva a entregarse con intensidad a la oración, se lo ruego.
- C 28,19 Varias de sus cartas y de las mías han tenido que desaparecer por algún medio. Yo podría intentar escribir a algún capuchino, para ver si mi carta le llega antes.
- C 28,20 Hace ya ocho días que pedí al señor Divers, que vino por aquí, que escribiera para que le hiciesen saber a usted que yo le había escrito muchas cartas, y que estaba preocupado por no recibir noticias suyas. Me dijo que iba a escribir, hoy hace ocho días, y que yo le escribiera a usted directamente.
- C 28,21 Ha hecho bien en no entrar donde querían ponerlo; esto habría arruinado todo, y tiene usted razón al decir que los trabajos de ocho años habrían sido inútiles.
- C 28,22 No he recibido la carta que asegura haberme escrito por esas fechas.
- C 28,23 Lo que el Papa le da viene a ser, entonces, como una especie de limosna; explíqueme lo que hay sobre esto.
- C 28,24 Me han comunicado que usted quiso recibir la tonsura; indíqueme qué hay sobre eso. Sabe usted muy bien que eso es contrario a las prácticas de nuestra comunidad.
- C 28,25 No es cierto que yo esté hablando con usted a medias; le digo simplemente las cosas tal como las pienso.
- C 28,26 Tiene que intentar aumentar el número de sus escolares.
- C 28,27 Estoy contento de que vaya, de vez en cuando, a hacer retiros a la Misión.
- C 28,28 Me decía usted en su anterior que tenía por lo menos sesenta alumnos.
- C 28,29 Me alegro mucho de que se haya separado de sus ordenandos; intente, cuanto antes, separarse del resto.
- C 28,30 Pido a Dios que le dé su Espíritu y soy todo suyo, carísimo Hermano, en Nuestro Señor.

De La Salle.

29

C 29

Al Hermano Gabriel Drolin, Marsella, 24 de agosto [de 1711]

Al señor,
Señor Gabrieli Drolini, maestro de una escuela del Papa, cercana a los

- Capuchinos. Roma.
- C 29,1 Le escribo, carísimo Hermano, por medio del señor conde Miaczinski, hijo del tesorero mayor de Polonia, que va a Roma con un ayuda de cámara para estudiar allí teología.
- C 29,2 Aunque es el mayor de su familia, con todo quiere renunciar al mundo y estudiar teología.
- C 29,3 Le ruego que, el día que llegue, le busque una hospedería donde esté bien. Es un señor muy piadoso y con quien tengo relación muy especial; le podrá ayudar mucho a usted.
- C 29,4 Le he escrito desde Aviñón; supongo que habrá recibido mi carta y que me habrá respondido.
- C 29,5 Muy pronto podremos enviarle un ayudante, pero le ruego que no deje el hábito de nuestros Hermanos.
- C 29,6 No atienda en nada sobre ese punto a lo que le digan los señores de San Lázaro. Los de París quisieran encontrar el modo de destruir nuestra comunidad. Estoy satisfecho de poder escribirle esto de manera segura.
- C 29,7 Le ruego me escriba de vez en cuando, y que actúe de modo que procure en todo el bien de nuestra comunidad. El señor conde podrá ayudarle mucho en esto.
- C 29,8 Dígame exactamente cómo van sus asuntos.
Como el Papa tiene seis escuelas en Roma, sería bueno aspirar a que todas ellas pudieran estar atendidas y bajo la dirección de nuestros Hermanos.
- C 29,9 Haga cuanto pueda por el señor conde Miaczinski; le será útil a usted y también a nosotros.
- C 29,10 Acabamos de abrir escuelas en Versalles, en Boulogne-sur Mer y en Moulins. Pida a Dios que las extienda cada vez más.
- C 29,11 Pido a Nuestro Señor que le llene de sus gracias y soy todo suyo, carísimo Hermano, en Nuestro Señor.

De La Salle.

Marsella, a 24 de agosto.

- C 29,12 Vuelvo a Francia.
- C 29,13 Dígame el modo como le reciba Monseñor el Cardenal de la Trémouille.
- C 29,14 He comido con el señor obispo de Cavaillon, a quien he agradecido las atenciones que tuvo con usted.

30

C 30

Al Hermano Gabriel Drolin [julio de 1712]

Al señor,
Señor Gabrieli Drolini, maestro de una de las escuelas del Papa, cerca de los

Capuchinos. Roma.

- C 30,1 Hubiera deseado, carísimo Hermano, ir a verlo, y estaba preparado para ir con un tal señor Ricordeau, canónigo de una colegiata de Troyes, que ha ido a Roma, hace un mes; pero me sobrevino aquí, en ese momento, un asunto que, dada su urgencia, retrasó el viaje; sin embargo no ha prosperado.
- C 30,2 Me será difícil enviarle un Hermano antes de que haya abierto en esta comarca un noviciado, que voy a iniciar inmediatamente, porque aquí quieren gente de la tierra, a causa de la diferencia que existe entre su lengua y la de Francia.
- C 30,3 Tiene usted razón en no acompañar continuamente al señor conde.
- C 30,4 Estoy satisfecho de que el señor conde le haya pagado todo.
- C 30,5 Dígame si cuando vaya yo a verlo puedo llevar libros para él, y por qué importe, pues no quisiera verme obligado a esperar después el pago.
- C 30,6 Tan pronto como el noviciado esté en condiciones, iré a verlo y a platicar con usted.
- C 30,7 He respondido sin dilación a todas su cartas, y a las de la partida de bautismo. Le decía que habían respondido que para tenerla se necesitaba saber el año y el día de nacimiento, o al menos el año.
- C 30,8 Le contesté a usted esto; ya tiene usted que haber recibido mi carta. Si me lo indica, se lo enviaré en seguida, pues ese registro sólo lo tiene el escribano de la bailía.
- C 30,9 Le envió todas las estampas que se han encontrado en la casa.
- C 30,10 Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

- C 30,11 Ese señor Ricordeau está en entredicho, no sé por qué. Tal vez por eso ha ido a Roma. Él no me lo ha dicho, pero si yo le he pedido a usted que le ayude es sólo porque él me lo pidió. Si todavía está en Roma, no haga nada por él sino con prudencia.
- C 30,12 Yo no le di cartas para otros, sino sólo para usted, aunque él me insistió; pues no quise enredarme, ya que no conocía ni sus asuntos ni sus designios.

31

C 31 **Al Hermano Gabriel Drolin,
Marsella, 16 de diciembre de 1712**

Al señor,
Señor Gabrieli Drolini, maestro de una de las escuelas de Nuestro Santo Padre el Papa, cerca de los Capuchinos. Roma.

- C 31,1 Me parece, carísimo Hermano, que no debería haber prestado ni adelantado tanto dinero al señor conde; eso no es conveniente, sobre todo entre nosotros. Es más, no debería haberle prestado nada.

- C 31,2 Acerca de esto, sólo puedo decirle que la cosa está hecha; a usted le corresponde consultar antes de hacer las cosas, y no después de que están hechas. Si me lo hubiera preguntado antes, le hubiera respondido que no le prestase nada.
- C 31,3 Esta es tan sólo la tercera de sus cartas desde la partida del señor Ricordeau, y yo he respondido a todas; a la primera, por medio del señor vicario de San Marcial, de París; a la segunda, por la posta; y ésta es la respuesta a la tercera. He dado respuesta a todas sus cartas desde que estoy en estas tierras.
- C 31,4 Pienso aún en enviarle un ayudante, pero no podrá ser sino después de Pascua.
- C 31,5 ¿Es verdad que lleva usted una sotana larga y manteo largo, como me ha dicho el señor Ricordeau, que ha regresado en las galeras del Papa?
- C 31,6 Si eso es así, ¿qué quiere que haga ahí con usted un compañero? Pues es preciso que los dos vistan igual y lleven el hábito de la comunidad.
- C 31,7 Se dice que tiene usted un sombrero muy pequeño. Los señores de San Lázaro no cambian de sombrero en Italia.
- C 31,8 Me gustaría que el compañero sirviera para apartarle a usted del trato frecuente con el mundo, y que le alcanzara a él la pensión del Papa.
- C 31,9 Yo, en efecto, considero lo que se ha comenzado en Roma, como algo importante, pero hay que esperar a que el noviciado que he comenzado aquí desde hace cuatro meses esté bien asentado, tanto para ir a verle, como para enviarle a alguien, que sea de esta tierra.
- C 31,10 Me parece que no debe desentenderse fácilmente del señor conde.
- C 31,11 El señor Ricordeau me dijo que le había vendido a usted, por seis testones, un cordón de oro que le había costado más de un luis de oro.
- C 31,12 No es hombre en quien se deba confiar mucho. Estaba en entredicho. ¿Ha sido rehabilitado en Roma? Creo que fue allá para eso.
- C 31,13 Yo no hubiera querido interesarme por él. Incluso se molestó porque no le quise facilitar aquí cartas; pero no me importaba, ya que él no quiso decirme el motivo por el cual iba a Roma, y sabiendo yo que había sido suspendido por su obispo, a quien estimo y venero mucho. Me parece que alguien me dijo que había celebrado aquí la santa Misa.
- C 31,14 También hay un sacerdote, a quien yo he colocado, y que ha vivido algún tiempo con nosotros, que está en entredicho por haber estado en la guerra después de ser sacerdote, y tiene actualmente cincuenta y cuatro o cincuenta y cinco años.
- C 31,15 Si solicitase su rehabilitación, sea a través de un banquero, sea por sí mismo, le ruego a usted que declare, donde corresponda, que no se le conceda y que se escuchen antes mis razones.
- C 31,16 Es de la diócesis de Ruán. No es bueno, ni para él ni para la Iglesia, que se le rehabilite. Se llama, me parece, señor Celisier; es del mismo Ruán, pues ha cambiado su nombre y ha conservado el nombre de guerra, que es Saint-Georges.
- C 31,17 El señor Ricordeau me dijo que hay un maestro de una de las escuelas del Papa

- que es muy anciano, cuya escuela podría fácilmente obtenerla un Hermano; y que sólo hay en Roma tres escuelas del Papa. ¿Es eso cierto?
- C 31,18 También me ha dicho que no llegaban a treinta los alumnos que usted tiene, y que usted no es asiduo en ir a su escuela.
- C 31,19 Haría usted bien yendo a explicar el catecismo a los pobres franceses de los dos hospitales que me ha indicado, y sería conveniente continuar esta práctica.
- C 31,20 Habla muy mal el señor Ricordeau al decir que los Hermanos de Troyes quisieron pegarse.
- C 31,21 Dijo que usted no le había invitado a comer más que una vez, aunque usted aseguró que siete u ocho. Yo sólo le tuve una vez, a la ida, pero ninguna al regreso. Sin embargo, él hubiera querido venir a menudo por aquí con ese fin.
- C 31,22 ¿De dónde sale, pues, que hayan hablado de mí a la reina de Polonia?
- C 31,23 Mi ida habrá de retrasarse mucho tiempo.
- C 31,24 Le ruego pida a Dios por nosotros; y soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

Marsella, a 16 de diciembre de 1712.

- C 31,25 El señor conde me pide libros y otras cosas por doscientos francos, pero no puedo llevarle ni enviarle nada si no estoy seguro de recibir el dinero al llegar.

32

C 32

Al Hermano Gabriel Drolin San Yon, 5 de diciembre de 1716

- Al señor,
Señor Gabrieli Drolini, cerca de los Capuchinos. Roma.
- C 32,1 Ha sido muy a pesar mío, carísimo Hermano, el que no le haya escrito desde hace tanto tiempo. Le escribí varias veces sin haber recibido respuesta suya. Creo que ha sido porque mis cartas han sido interceptadas, del mismo modo que sé que han interceptado las suyas para mí.
- C 32,2 Desde entonces he tenido muchos asuntos desagradables. Actualmente resido en una casa de un barrio de Ruán, llamado San Yon, donde está el noviciado.
- C 32,3 Le aseguro que siento mucha ternura y afecto por usted, y que con frecuencia pido a Dios por usted.
- C 32,4 Puede usted escribirme cuando quiera. Espero que el Hermano que está actualmente en Aviñón será fiel en enviarme sus cartas, pues es muy prudente, y yo le responderé.
- C 32,5 Desde hace diez meses he estado enfermo en esta casa, en la que resido desde hace un año.
- C 32,6 El asunto del señor arzobispo de París causa inquietud entre los obispos.

- No sé lo que piensan en Roma sobre esto.
- C 32,7 He sentido gran consuelo con su última, y la continuidad de su afecto y de su buen corazón me han producido mucho contento.
- C 32,8 Le ruego nos informe de cómo van sus asuntos.
- C 32,9 Pensaba enviarle en las vacaciones un Hermano que ha estado en Roma y que sabe algo de italiano, que es muy prudente y buen maestro; pero lo hemos destinado a otro sitio, por creer que sus servicios en este lugar eran de mucha trascendencia.
- C 32,10 Los Hermanos se disponen a celebrar una asamblea desde la Ascensión hasta Pentecostés, con el fin de ordenar muchas cosas relativas a las Reglas y al gobierno del Instituto.
- C 32,11 Le ruego dé su consentimiento a todo lo que se disponga en esa asamblea por parte de los Hermanos principales de la Sociedad.
- C 32,12 Supongo que usted continúa con su escuela. Le ruego me comunique cuántos escolares tiene.
- C 32,13 Su sobrino vino a verme, y me dijo que quería ser Hermano, que había ido a verle a usted, y que usted iba a hacerse sacerdote.
Como es ligero, le despedí para pensarlo, y no he vuelto a tener noticias suyas desde entonces.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

En San Yon, barrio de Ruán, a 5 de diciembre de 1716.

33

C 33 **Al Hermano Huberto,
5 de mayo de 1702**

- A 5 de mayo de 1702.
- C 33,1 Uno de sus primeros cuidados, carísimo Hermano, debería ser aplicarse a la oración y a la clase, pues esas son sus dos principales ocupaciones, y de las que mayor cuenta dará a Dios.
- C 33,2 Es preciso, carísimo Hermano, que se deje guiar como hijo de obediencia, que no tiene otra mira sino obedecer, y al obedecer, cumplir la voluntad de Dios.
- C 33,3 Ponga mucho cuidado para no servirse nunca de esas expresiones: «quiero», «no quiero», o «es preciso». Son expresiones y formas de hablar horribles, y que sólo pueden alejar las gracias de Dios, que no las concede sino a los que no tienen otra voluntad que la suya; pues no hay otra cosa que conduzca al infierno sino la propia voluntad, como dice san Bernardo.
- C 33,4 Cuando tenga penas de espíritu, expóngalas a su director, y verá cómo Dios lo bendice y le concede la gracia de soportarlas por su amor, o de quitárselas.
- C 33,5 Ponga mucho cuidado en no dejarse llevar por antojos al actuar, pues tales

acciones son aborrecibles ante Dios.

- C 33,6 La principal virtud a la que se debe aplicar es la obediencia.
- C 33,7 En la oración, abandónese mucho al querer de Dios, y manifiéstele con frecuencia que no desea sino el cumplimiento de su santa voluntad.
- C 33,8 En su santo amor, carísimo Hermano, soy todo suyo.

De La Salle.

34

C 34

Al Hermano Huberto 1 de junio de 1706

París, a 1 de junio de 1706

- C 34,1 Mucho consuelo he tenido, carísimo Hermano, al conocer, por su última, que está en la disposición de un total abandono.
- C 34,2 No sé por qué está usted con incertidumbres sobre su vocación.
- C 34,3 Respecto de los votos, no me corresponde a mí decidir por usted, al respecto; la decisión debe venir de usted mismo. Ya que pide mi parecer, le diré que no veo nada de su parte que pueda poner obstáculo a los mismos.
- C 34,4 Hay que seguir la Regla la mañana del jueves, día de asueto.
- C 34,5 Nunca se debe leer durante la santa Misa cuando se asiste a ella con los alumnos.
- C 34,6 No se deje enredar por las tentaciones y los movimientos de impureza; trate de pensar en otra cosa.
- C 34,7 Cuando en la clase se sienta inclinado a la impaciencia, permanezca algún tiempo sin actuar y sin hablar, hasta que haya pasado el impulso.
- C 34,8 Tenga cuidado de ser siempre comedido en la escuela; de eso depende mucho el orden en la clase.
- C 34,9 Tenga cuidado de que se siga hablando de asuntos edificantes en los recreos y vele para que no se diga en ellos nada inútil.
- C 34,10 Tenga siempre alguna mira de Dios en sus acciones; esto es importante para hacerlas cristianamente.
- C 34,11 Sea fiel en seguir el método de oración.
- C 34,12 Tome las medidas para que el Hermano Clemente se recupere totalmente.
- C 34,13 Le ruego que, sin permiso, no se mande hacer nada, ni por recompensa ni por cualquier otra cosa.
- C 34,14 Hizo bien en no realizar los encargos que el Hermano Casiano le había dado. Entre nosotros todas esas visitas sobran.
- C 34,15 Cuando faltan sólo unos días para la carta del mes, no es necesario escribir, a menos de caso extremo.

- C 34,16 No es conveniente que el Hermano Roberto vuelva a París.
- C 34,17 No hay que arreglar la huerta durante los recreos, si no es que se dedica un [día] a regar; y aun eso puede hacerlo el Hermano sirviente; lo mejor es que cuide la huerta un hortelano.
- C 34,18 No hay nada que no deba usted hacer para conseguir que las clases funcionen bien, y particularmente la suya.
- C 34,19 Hay que evitar mucho que los Hermanos se junten en ella para hablar.
- C 34,20 Tenga la seguridad de que aprecio mucho su alma, y que tendré cuidado de ella; pero en lo referente a una confesión general, las razones que usted me da no son suficientes para obligarlo a ello; lo mejor que puede usted hacer, en efecto, es abandonarse en manos de sus superiores.
- C 34,21 Al parecer, usted habla del Hermano Carlos a los Hermanos, pues aluden a él quienes no lo conocen; eso está muy mal.
- C 34,22 Las tentaciones de impureza que usted tiene no han de turbar su espíritu; no deben impedirle comulgar.
- C 34,23 Propóngame todo cuanto juzgue a propósito tocante al gobierno; yo trataré de ayudarle.
- C 34,24 No se deben llevar nunca antorchas, ni en San Martín ni en ningún otro sitio. Si hace un año se hizo, no me han hablado ni escrito sobre ello; dígame quién era el director en ese momento.
- C 34,25 No es cierto, en absoluto, que los Hermanos sirvientes no hagan ninguna novena. Si el Hermano Isidoro no las hizo, que haga una.
- C 34,26 Siga el parecer del señor párroco de San Pedro, de exigir que los escolares lleguen a la hora, aunque usted deba quedarse con sólo cuatro; y esto, tanto para las otras clases como para la suya.
- C 34,27 Le ruego tenga cuidado de que las recreaciones se hagan bien. Usted sabe que reír en ellas con ligereza no es conveniente entre nosotros. La recreación es una de las cosas sobre las que más debe velar; hace bien exigiendo que se observe exactamente la Regla.
- C 34,28 No pretendo nada mejor que contribuir a ordenar su interior, dándole consejos según lo que usted me escribe.
- C 34,29 Dicen que la clase del Hermano Esteban y la del Hermano Isidoro se deterioran mucho; ponga mucho cuidado en ello, se lo ruego.
- C 34,30 Procure que los Hermanos den cuenta de su conducta y de su conciencia.
- C 34,31 Dice el Hermano Clemente que le han advertido de que va al comedor fuera de tiempo para comer, que bebe vino de ajeno, etc. Esas cosas no deben decirse en la advertencia, pues eso no puede hacerse sin orden del Hermano Director.
- C 34,32 Es preciso que el trabajo no impida al Hermano Isidoro estudiar el catecismo, pues le es más necesario saberlo que trabajar. También me parece que no es conveniente que trabaje durante el recreo largo de los jueves.
- C 34,33 Procure que su casa se guíe plenamente según la regularidad.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

35

C 35

**Al Hermano Huberto,
30 de enero de 1708**

París, a 30 de enero de 1708.

A mi carísimo Hermano,

Mi carísimo Hermano Huberto, en las Escuelas Cristianas, en Guisa.

- C 35,1 Me sorprende, carísimo Hermano, que me haya escrito una carta fechada el 24, habiéndome escrito otra el 19, y teniendo que escribirme al comienzo del mes. Ya ve que inquieta usted demasiado su espíritu.
- C 35,2 Es cierto que no resulta muy grato permanecer en una casa donde no hay regularidad, pero es preciso que trate de que la haya hasta que yo encuentre el medio de cambiar a los Hermanos.
Ya sabe que la regularidad depende en buena parte de quien gobierna.
- C 35,3 Es cierto que el Hermano Alfonso es algunas veces difícil, pero hay que buscar la manera de hacerle más dócil. Indíqueme sus faltas más en particular, y yo procuraré que cumpla su deber.
- C 35,4 Me parece que usted habla de manera demasiado poco prudente y demasiado poco sumisa, y es difícil que Dios bendiga tal proceder.
- C 35,5 Estoy muy satisfecho de que aprecie la regularidad, y le ayudaré todo lo que pueda a observarla; pero no estoy en situación, ni está en mi mano, el introducir cambios antes de Pascua. Con todo, lo pensaré durante algún tiempo delante de Dios.
- C 35,6 El no violentarse en rechazar los pensamientos inoportunos que acuden a la mente, supone grave perjuicio para orar bien.
- C 35,7 Me sorprende que después de haberme dicho en su primera carta que se quedaría donde está mientras yo quisiera, y que se ponía en mis manos para que hiciese de usted lo que tuviera por bien, que es la mejor disposición que puede usted tener, me escriba cinco días después todo lo contrario.
- C 35,8 Ya tiene que ser usted de espíritu bien inconstante. Como todo ello es tentación, ha de tratar de reconocerlo así y de humillarse por tal debilidad; y que el conocimiento que adquiera de ello, le lleve a tomar la resolución de no seguir nunca los arrebatos de su espíritu, lo cual es muy importante para usted.
- C 35,9 Recorra mucho a Dios y encontrará que Él le va a ayudar, tanto para la regularidad como para la sumisión, y también para la estabilidad de su espíritu; cosas todas ellas que debe usted tratar de adquirir y pedir mucho a Dios.
- C 35,10 Es preciso que yo colabore con usted, y que usted intente vivir de modo distinto al que vive; sobre todo haciendo mejor la oración y siendo muy asiduo a los ejercicios, ya que eso es a lo que más debe aplicarse y lo que ahora tiene descuidado.
- C 35,11 Si hay que ir a algún sitio, envíe a un Hermano y permanezca usted en su puesto en los ejercicios; déme cuenta de cuántas veces se haya ausentado y por

- qué motivo, sin falta, se lo ruego, en la carta del mes; pues el principal cuidado que debe tener quien gobierna es ser el primero en todo.
- C 35,12 Va usted a la cocina a charlar con el Hermano Alfonso. De ahí nace la familiaridad y el poco respeto que le tiene. Me informa usted de las cosas a medias. Si hay que ir a la cocina, envíe a un Hermano, y permanezca usted en el ejercicio.
- C 35,13 No tendrá orden en su clase sino en la medida en que usted se mantenga sin moverse y sin hablar. Cuídese mucho de pegar a los escolares, tanto con la mano como con cualquier otra cosa.
- C 35,14 Es también falta muy notable reír durante las comidas. Cuando usted ha cometido semejante falta, capaz de escandalizar, ¿se ha acusado? Bien sabe que, según la Regla, no debe dejar de hacerlo.
- C 35,15 No sé si ustedes recitan las oraciones vocales tan reposadamente como se recitan aquí. Eso es importante para asegurar la atención en ellas.
- C 35,16 Si el Hermano Antonino no tiene confianza en usted, es porque no le atrae suficientemente con su compostura, gravedad y regularidad. Usted no es suficientemente comedido ni regular, y eso sólo le atrae el menosprecio de los demás.
- C 35,17 Rece mucho por la regularidad de su casa y por sus Hermanos cuando no cumplen con su deber o tienen alguna pena, para pedir a Dios las luces necesarias para que usted se comporte debidamente en tales ocasiones.
- C 35,18 Ruego a Dios que le conceda la gracia de edificarlos mucho, y soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

36

- C 36 **Al Hermano Huberto,
18 de abril [de 1708]**
- C 36,1 Respondo a sus dos cartas, carísimo Hermano, la última de las cuales acabo de recibir.
- C 36,2 Doy gracias a Dios de que le haya dado la fidelidad de manifestarme sencillamente la falta que cometió escribiendo a su madre y al señor Lalement. Usted ve bien que la falta es considerable y de muy mal ejemplo. Es preciso que trabaje usted en morir al mundo, que debe estar muerto para usted.
- C 36,3 Para otra vez, sea exacto en no hacer nada sin permiso, y en comenzar declarando sencillamente las faltas que usted haya cometido. No basta decirme, en general, que en Guisa ha cometido faltas en que no había incurrido en otros sitios; es preciso que me diga cuáles son esas faltas.
- C 36,4 Como el confesor juzga conveniente que usted se quede en Guisa, debe usted quedarse. Sólo faltan tres meses hasta las vacaciones; arreglaremos todo durante ese tiempo.

- C 36,5 Estoy contento de que usted me exprese su pensamiento y que al mismo tiempo se muestre tan sumiso y confiado.
- C 36,6 Indíqueme, pues, en qué y cómo no ha sido usted nunca tan irregular como lo ha sido en Guisa.
- C 36,7 Ponga, por amor de Dios, mucho cuidado a los toques de la campana; es cosa importante.
- C 36,8 Me parece que los Hermanos no deben ir al catecismo de la parroquia los días laborables.
- C 36,9 Le ruego que vele por el silencio en su casa.
- C 36,10 No sé por qué es usted tan irregular en los recreos. Debería poner mucho cuidado en corregirse de ello. Sabe cuán importante es hacer bien los recreos, y que la regularidad es lo que atrae las bendiciones de Dios sobre una casa.
- C 36,11 Me parece que no le corresponde a usted cocinar; corresponde al Hermano Antonino.
- C 36,12 No se han de suprimir los ejercicios. Ustedes tienen pocos; y podrán ustedes dos y el Hermano Isidoro hacerlos asiduamente.
- C 36,13 Cuando casi no se advierten defectos es, con frecuencia, indicio de poca regularidad en la casa.
- C 36,14 Tiene que ser usted más exacto en reprender a los Hermanos por sus faltas.
- C 36,15 No permita que los Hermanos razonen o repliquen cuando se les manda alguna cosa.
- C 36,16 Debe usted, incluso, probarles en la obediencia y hacérsela practicar bien.
- C 36,17 Tiene que ejercitar al Hermano Antonino en que sea muy abierto y en que diga todo con sencillez.
- C 36,18 No sé qué es lo que usted llama «picadillo», y si se vende ya todo preparado, como los «vitelots» [*las masas de los pasteleros*].
- C 36,19 Anime a los Hermanos y sea firme en que no se comporten según su propia voluntad.
- C 36,20 Que no se falte a la lectura espiritual.
- C 36,21 Cuide de aplicarse mucho a la oración mental. Usted sabe que de este ejercicio depende la bendición que Dios derrama sobre los demás, y que sirve para atraer sus gracias sobre nosotros.
- C 36,22 Indíqueme detalladamente cuál es la causa de que no tenga usted tranquilidad de conciencia.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

37

**Al Hermano Huberto,
20 de julio [de 1709]**

C 37

- C 37,1 Lo que el señor Binet le ha dicho al Hermano Jacinto tocante a los proyectos de monseñor obispo de Chartres, también me lo ha dicho a mí el mismo monseñor. Quiere alojarnos en la casa de San Vicente, que sería muy incómoda; no tiene ni patio ni huerta, y me parece que en ella estarían ustedes muy mal. El Hermano Jacinto dice lo contrario.
- C 37,2 Me parece que hay que pedir a Dios, y hacer que le pidan los alumnos, haciendo que los escolares reciten de continuo las letanías y enviando todos los domingos y días de fiesta, y los jueves y días de asueto, a dos Hermanos a que comulguen en Nuestra Señora, en la capilla de la Virgen Santa, con la intención de que no se realicen los propósitos del señor obispo; y que se cumpla lo que sea de mayor bien, tanto en lo referente al alojamiento de ustedes como para la multiplicación de las escuelas y de los escolares; pero que ninguno de ustedes tome en esto la iniciativa; dejen la ejecución en manos de Dios.
- C 37,3 No era necesario que el Hermano Jacinto me escribiese antes que usted, ni tampoco, creo yo, que viniera aquí. Bastaba con escribirme. Ya lo había yo escrito todo lo que precede, antes de su llegada.
- C 37,4 Anteayer hablé al señor abate de Gergy, quien me prometió que ayer escribiría al señor obispo de Chartres para esto. Si éste le pide informes, dígame que como él va a venir pronto aquí, y que como el asunto no urge hasta el mes de octubre, tendré el honor de hablarle de ello cuando esté aquí o en Saint-Cyr.
- C 37,5 Usted no hizo bien comprando estampas por tanto dinero, sobre todo en un año como el presente, en que falta el pan. Le ruego que no se dirija al Hermano Atanasio para cosas semejantes.
- C 37,6 Tocante a lo que le ha dicho monseñor el obispo de Chartres, que me piden Hermanos para diversos lugares, es verdad, pero lo que quieren establecer son casas de dos, que no nos convienen. Yo no las quiero; echarían a perder nuestra comunidad.
- C 37,7 No se detenga tanto, se lo ruego, al hablar con los Hermanos; si no pone mucho cuidado, perderá los ejercicios por hablarles, y eso no debe ocurrir nunca.
- C 37,8 Bien sé que hay que hacer que los Hermanos den cuenta de su conciencia y esforzarse por librarlos de sus penas; pero no se necesitan esas largas conversaciones en las cuales, a menudo, se habla de numerosas cosas externas, incluso perjudiciales, sin darse cuenta. Vele en eso, pues yo también velaré; este punto es de más importancia de lo que usted piensa.
- C 37,9 No hable nunca yendo al recreo ni en las escaleras, ni al ir o venir por la casa.
- C 37,10 Tanto usted como todos los Hermanos han de ser advertidos de sus defectos. Regule bien, para ello, el tiempo de este ejercicio. No debe leer, ni escribir, ni hablar a nadie, ni hacer ninguna otra cosa, durante este ejercicio. En él, igual que durante la acusación, debe poner toda su atención en escuchar lo que se dice.

- C 37,11 Usted o el Hermano Renato han de escoger el miércoles como día de comunión. No sé por qué han de comulgar ustedes dos el mismo día y salir juntos de casa para ir a confesarse.
Convendría que él no fuera a confesarse sino cuando van los demás, y que usted hiciera lo posible para ir también el mismo día que los otros. Todas esas devociones particulares no son convenientes.
- C 37,12 Parece que usted busca mucho las comodidades del cuerpo. Ponga cuidado en ello; no proponga nada relativo al exterior sin habérmelo propuesto antes. Esto es importante; y no escuche fácilmente a los Hermanos en lo que ellos le sugieran; usted es en eso demasiado condescendiente.
- C 37,13 Pido a Dios que reine el orden y la regularidad en su casa; empéñese en ello.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

A 20 de julio.

40

C 40

Al Hermano José, 23 de diciembre [de 1710]

A 23 de diciembre.

- C 40,1 He recibido su carta este mediodía, carísimo Hermano.
- C 40,2 Yo saldré el sábado para ir a Troyes. No se marche usted; espéreme. Estaré allí el lunes y juntos trataremos de todo lo que concierne a los asuntos de esta ciudad y de todo lo que usted me propone para esos censos de Reims.
- C 40,3 No diga a nadie, ni siquiera al Hermano Alberto, que tengo que ir ahí.
- C 40,4 Procederé de modo que todo termine bien y que todo el mundo quede contento.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

- C 40,5 Que no se ejecute nada tocante al cierre de esa escuela hasta mi llegada.
- C 40,6 Le ruego que pague el porte de esta carta al señor Bourgoing.

[A continuación de esta carta, sin separación, hay unas líneas con la misma caligrafía de La Salle, con esta oración:]

- C 40,7 Dios mío, te prometo guardar mis resoluciones con la ayuda de tu gracia. Quiero hacer siempre lo que pueda para obedecer en todos mis actos, para agradarte.
- C 40,8 Procuraré hablar en voz baja y no dejarme llevar del primer movimiento de la naturaleza; y tener mucha mansedumbre con nuestros queridos Hermanos en las ocasiones que se presenten; vigilar mucho mi lengua cuando tenga que hablar con los de fuera; y abandonarme a la dirección de Dios en toda ocasión.

- C 40,9 Pongo, ¡oh Dios mío!, todas mis resoluciones bajo la protección de la Santísima Virgen, del glorioso san José y de mi santo angel custodio, ¡oh amable Salvador mío!...

41

C 41 **Al Hermano José,
6 de febrero [de 1711]**

- A mi carísimo,
Mi carísimo Hermano José, en las Escuelas Cristianas de Reims.
- C 41,1 Ayer recibí juntas, carísimo Hermano, sus tres cartas; contesto a la más urgente.
- C 41,2 Parece que es conveniente que el Hermano Plácido se traslade a Guisa.
- C 41,3 Envío al Hermano Fabián con el Hermanito de Mende para ocupar el lugar del Hermano Plácido, y dentro de dos o tres años estará en mejor situación que al presente para aprovechar el noviciado, y llevará bien la clase.
- C 41,4 Entregue el caballo al Hermano Fabián para que lo traiga aquí; el martes por la tarde estará en Reims.
- C 41,5 El Hermano Dositeo no le habría escrito si primero no le hubiera escrito usted, ni tampoco los Hermanos de Guisa.
- C 41,6 No sé por qué escribe así a los Hermanos que le agradan. Eso no es prudente. No tiene que haber esas relaciones epistolares de una casa a otra; eso no es conveniente entre nosotros. Si quiere impedir las, no las comience usted mismo.
- C 41,7 Sería deseable que el señor Bourgeois aprendiese a coser y a cortar bien el pelo; es importante.
- C 41,8 No sé si después de mi partida ha ido a verle un muchacho, cantero. Si sigue pidiendo ingresar, hay que remitirle a después de Pascua; pero no conviene que entren juntos.
- C 41,9 Le ruego disponga que se dé al Hermano Remigio lo que necesite. Ha comunicado al Hermano Tomás que necesita lana para hacer unas medias, que no tiene, y una camisola.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

A 6 de febrero.

42

C 42 **Al Hermano Matías,
3 de diciembre [de 1706]**

- A 3 de diciembre.
- C 42,1 Es usted, carísimo Hermano, el primero a quien escribo este mes.

- C 42,2 No pretendo otra cosa que aliviarle en sus penas, pero bien ve que no podré aliviarle mientras no conozca sus dificultades. No veo bien cuáles son.
- C 42,3 Usted sólo me dice que no se encuentra bien de salud. No sé si es ése el único motivo por el que me pide venir a París o que le envíe a otro sitio. Déme a conocer cuál es la causa.
- C 42,4 En sus cartas no me dice usted casi nada. Repite muchas veces la misma cosa, cuando bastaría decirla una vez.
- C 42,5 Déme a conocer todas sus penas. Si provienen de que yo no le escribo, le escribiré en lo sucesivo cada vez que escriba a los Hermanos; pero le ruego que se esfuerce para que sus cartas estén mejor escritas y con mejor ortografía, pues casi no las puedo leer.
- C 42,6 En la oración mental siga ejercitándose en los actos de la preparación. Hace bien en aplicarse particularmente a recogerse interiormente y a alejar de usted las distracciones.
- C 42,7 Usted me da como única razón para cambiarle que no se acomoda a Reims. Bien ve que entre nosotros debe uno acomodarse a todos los lugares a donde sea enviado por los superiores; pues la obediencia debe ser la regla principal y la mayor satisfacción de los Hermanos.
- C 42,8 No entiendo qué quiere decir con que está disgustado por el modo como lo han tratado. Explíquemelo y trataré de poner remedio a su pena.
- C 42,9 Tenga la seguridad, carísimo Hermano, que yo sólo quiero su bien y la tranquilidad de su alma, y soy todo suyo en Nuestro Señor,

De La Salle.

43

C 43

Al Hermano Matías, 18 de noviembre de 1707

París, a 18 de noviembre de 1707

- C 43,1 Anteayer recibí su primera carta, carísimo Hermano, y hoy la otra, que me remiten desde Ruán. Conviene que dirija todas sus cartas a París, cualquiera que sea el lugar donde yo me halle. Le contesto el día en que usted dice que espera respuesta a su primera.
- C 43,2 ¿Quién ha podido decirle que Dios no le quiere a usted en su empleo?
- C 43,3 En él usted se encuentra bien; en él usted está sosegado y en él usted está tranquilo cuando es apoyado. Bien sé, carísimo Hermano, que usted necesita apoyo; pero teniéndolo, usted se mantendrá firme.
- C 43,4 Ya sé que vino usted a París.
- C 43,5 Yo creo que sufre usted más en el espíritu que en el cuerpo.
- C 43,6 En la medida en que sea usted sumiso, Dios le sostendrá.
- C 43,7 Siento mucho que esté usted apenado. Haré todo lo que pueda para librarle de

- ello.
- C 43,8 Me pide usted autorización para venir a París. Usted comprende que el invierno no es tiempo adecuado para ello.
- C 43,9 La propuesta que usted me hace, de practicar una novena para pedir a Dios que le conceda cumplir su santa voluntad es excelente. Abandónese [*a Dios*] y esté a bien con el Hermano..., y Él le bendecirá.
- C 43,10 No sé en qué es inhumano el trato que se le ha dado, ni por parte de quién.
- C 43,11 No veo que lo que le ha hecho el Hermano Ponce sea tan molesto para usted como da a entender. Usted atormenta demasiado su espíritu, y eso le perjudica mucho.
- C 43,12 Tenga la seguridad de que haré por usted todo lo que me sea posible, y soy, mi carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

44

C 44

Al Hermano Matías, 30 de diciembre [de 1707]

- A 30 de diciembre.
- C 44,1 No sé, carísimo Hermano, por qué me escribe usted de forma tan descomedida y tan contraria a la verdad.
- C 44,2 Yo no le he dado motivo para ello hasta el presente, pues no he hecho nada sino por su bien, y si le trasladé adonde ahora se encuentra, no fue sino después de haberme insistido usted para ello durante mucho tiempo.
- C 44,3 En lugar de ir contando sus penas a personas de fuera, descúbraselas al Hermano Ponce, o escríbale, si no está en Mende.
- C 44,4 Le he encomendado a él que haga en esa zona todo lo que convenga para el bien de los Hermanos.
- C 44,5 No hubiera debido presionarme usted tanto para que lo enviara tan lejos, para pretender volver tan pronto. Usted comprende que no puedo hacer volver a los Hermanos de tan lejos ni enviarlos ahí antes de Pascua, y que no conviene hacer viajes para dispensarse de ayunar en la Cuaresma.
- C 44,6 Tenga la seguridad, carísimo Hermano, que según lo que me indique el Hermano Ponce, haré todo lo que convenga para usted. Por eso, descúbrale todas sus penas y todos sus pensamientos, y verá cómo Dios lo bendice por ese camino.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

45

C 45

**Al Hermano Matías,
13 de enero de 1708**

A 13 de enero [de 1708] (*el año, en la dirección del envío*).

C 45,1

Parece, carísimo Hermano, que hace usted sus ejercicios con muy poca aplicación y muy poco fervor. Con todo, no atraerá las gracias de Dios sobre usted sino haciéndolos con amor y lo mejor que le sea posible.

C 45,2

Me escribe usted de manera apasionada; eso no está bien; no le he dado lugar para ello.

C 45,3

Si lo he enviado adonde está, ha sido sólo después de haberme pedido durante tres meses que lo enviase muy lejos.

C 45,4

Por lo que se refiere a sus penas, en la medida en que quiera usted escribirme confidentemente, trataré de poner remedio.

C 45,5

Tomaré medidas para que le encaminen a usted hacia Dios con suavidad, y no con dureza, y no habrá nada que yo no haga para procurar su bien y su salvación; pero actúe usted, por su parte, con más delicadeza y no por malhumor y pasión.

C 45,6

¿Hace usted oración mental? ¿Comulga? Eso es muy difícil, con las disposiciones en que usted está.

C 45,7

Haga oración, carísimo Hermano, y pida a Dios que se cumpla en usted su santa voluntad. Eso es lo que yo también le pediré mucho.

C 45,8

Tiene que acudir a Dios, carísimo Hermano, y trabajar para salvarse. No abuse de los medios que Dios le da.

C 45,9

Dos de sus hermanos vinieron el domingo aquí y me dijeron que le escribiera a usted que permanezca tranquilo en el estado en que está, y que no podría usted estar mejor.

C 45,10

Las personas a quienes ha visto usted, no lo conocen bien.

C 45,11

Rezaré mucho a Dios por usted. Le deseo un año bueno y santo y soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

C 45,12

Me pide usted permiso para escribir a sus padres y les ha escrito ya; eso no está bien.

46

C 46

**Al Hermano Matías,
8 de febrero de 1708**

A 8 de febrero [de 1708] (*el año, junto a la dirección del envío*).

C 46,1

Siento muchísimo, carísimo Hermano, que le molesten mis cartas. Sin

C 45

8 - CARTAS AUTÓGRAFAS - 48

- embargo, no le escribo nada que dé motivo para ello. Le escribo con la mayor cordialidad que me es posible y no le escribo nada sino por su bien. Así creo yo que debe usted tomarlo.
- C 46,2 Estoy satisfecho de que usted cumpla bien su obligación, como dice. Yo lo ignoraba, aunque diga usted que lo sabía.
- C 46,3 No me preocupé en absoluto de darle permiso para escribir a sus padres, visto que antes que yo respondiese a su carta, vinieron sus dos hermanos a decirme que había escrito usted dos veces a su madre, ya fallecida, y que su carta les llegó a ellos. Está, pues, claro, que escribió antes de pedir permiso para hacerlo, lo que está muy mal.
- C 46,4 Me apena que no esté usted bien de salud. Con todo, tenga cuidado, no vaya a estar en parte enfermo de imaginación, pues en París parecía estar mejor de lo que decía.
- C 46,5 Ni de lejos se me ha ocurrido hacerle venir a París. No le concedí hacer un viaje tan largo para hacerlo regresar tan pronto.
- C 46,6 Le ruego que no se atormente con pequeñeces, como está haciendo.
- C 46,7 Creo que ya le escribí que sus hermanos me pidieron que le dijera a usted que siga donde está, que es bueno para usted, y lo mejor que puede hacer. Estoy muy satisfecho de que usted tenga el mismo sentir y que desee permanecer donde está.
- C 46,8 Déjese, pues, por favor, en lo sucesivo, de antojos, y no se deje llevar por lo primero que se le ocurre.
- C 46,9 Procuraré que esté usted contento con aquellos con quienes viva.
- C 46,10 Después de Pascua, también trataré de ponerle en otro sitio distinto de Mende, puesto que usted lo desea.

Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

47

C 47 **Al Hermano Matías,
23 de marzo [de 1708]**

- A 23 de marzo.
- C 47,1 Creo, carísimo Hermano, que usted está todo lo bien que puede estar, y que debe vivir contento con el Hermano que actualmente tiene el cargo de dirigirle.
- C 47,2 Trate, pues, de cumplir bien su deber y de aplicarse mucho a los ejercicios, pues ellos le santificarán y le conducirán a Dios.
- C 47,3 Tome la resolución de llegar a ser muy recogido y de poner todos los medios posibles para ello.
- C 47,4 Haga lo posible para aumentar lo más que pueda el número de sus escolares.

- C 47,5 Estoy bien persuadido de que el Hermano que vive con usted no es molesto y que usted está contento con él.
- C 47,6 ¿No se avergüenza de decir: «¡Que un joven tan apuesto como yo tenga que vivir en este estado!»?
- C 47,7 Usted es afortunado por vivir en el estado en que está; un estado santo y santificador, que lo honra, tanto para la vida como para la salvación.
- C 47,8 «¡Que es usted un joven guapísimo!» ¿Cómo puede hablar así de usted mismo? ¿Son esas expresiones propias de un religioso?
- C 47,9 Si no me agradan algunas cartas que usted escribe, es porque a veces escribe cosas muy inconvenientes. Procure escribir con más sensatez y con más educación.
- C 47,10 Usted comprende que es muy pernicioso incomodarse y guardar rencor.
- C 47,11 Entiende también que está muy mal encolerizarse y dejarse llevar del humor. Eso es más propio de un animal que de una persona sensata.
- C 47,12 Cuide mucho de no dejarse llevar de la impaciencia en clase, pues ése no es el medio para establecer el orden y el silencio.
- C 47,13 Las réplicas perjudican mucho a la sumisión que debe usted tener.
- C 47,14 Es muy malo seguir como norma el dejarse guiar por lo primero que le viene al espíritu, pues vienen muchos pensamientos equivocados.
- C 47,15 Déjese guiar por la obediencia y verá cómo Dios lo bendice.
- C 47,16 Yo le pido que lo colme a usted de sus gracias y soy, mi carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

48

C 48

Al Hermano Matías, 4 de abril [de 1708]

A 4 de abril.

- C 48,1 Estoy muy contento, carísimo Hermano, por la buena disposición en que está usted actualmente, de permanecer en su estado, que es para usted tan santificante, y de cumplir bien en él su deber.
- C 48,2 No pienso ponerle con el Hermano Cipriano. Y el Hermano Alberto no le conviene a usted. A menudo no sabe usted lo que pide.
- C 48,3 Me gustaría saber si actualmente hay alguna cosa que le impide permanecer en la casa en que está.
- C 48,4 Creo que tiene usted motivos para estar contento con el Hermano que lo dirige; y por tanto, creo que Dios le pide que se quede tranquilo, y permanezca con él. Puesto que me pide que haga todo por su bien, esto me parece lo mejor.
- C 48,5 ¿Por qué ha de ser lo mejor para usted que yo lo traslade lo antes posible? Yo no lo entiendo. Usted está con un Hermano bueno, que le dará buen ejemplo.

- C 48,6 Tiene usted razón al pedirme perdón por sus cartas, pues a veces han sido no sólo indiscretas, sino también ofensivas, y no sé cómo se puede escribir de esa manera.
- C 48,7 Con todo, he tratado de no sentirme ofendido por ellas, y de no molestarme por lo referente a mí.
- C 48,8 Usted me pide vivir con buenos Hermanos, y ya lo está. ¿De qué se queja? Mantenga, por favor, un espíritu equilibrado, estable y sumiso, pues, de otro modo, Dios no lo bendecirá.
- C 48,9 Me encomiendo a sus oraciones en este santo tiempo, y soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

49

C 49 **Al Hermano Matías,
13 de abril [de 1708]**

A 13 de abril.

- C 49,1 Estoy muy satisfecho, carísimo Hermano, de la buena disposición en que está usted, de permacecer gustoso en la comunidad, y trataré de ayudarle todo lo que pueda a soportar en ella las dificultades.
- C 49,2 Tomaré las providencias para que usted no quede mucho tiempo aún en el lugar donde está, pero todavía debe tener paciencia.
- C 49,3 Tendré cuidado de que no le incomoden; pero tiene usted que cumplir las Reglas, que son las mismas Reglas que en otros lugares. Usted bien sabe que no conviene que haya diferencia de una casa a otra.
- C 49,4 Dicen que ahí viven ustedes muy libres. Tal vez le han dado a usted demasiada libertad. Tiene que volver a la norma de regularidad en que vivía cuando estaba en París.
- C 49,5 Dicen que van a comer fuera de casa. Sabe muy bien que eso es totalmente contrario a las Reglas, y que nunca hay que ir a casa de nadie, sea quien sea.
- C 49,6 Debe usted cumplir su deber no sólo en clase, sino también en los otros ejercicios, pues la clase sin los ejercicios no puede funcionar bien.
- C 49,7 Cuando usted se haya aplicado regularmente a los ejercicios durante algún tiempo, dejarán de serle costosos. Hay que hacerse algo de violencia durante cierto tiempo por amor de Dios.
- C 49,8 Dígame si el Hermano Antonio sigue alguna práctica distinta de las ordinarias de la comunidad, y en qué se diferencian esas prácticas de las del Hermano Ponce; pero no me escriba sino cuando me escriba el Hermano Antonio.
- C 49,9 Dicen que al Hermano Sebastián los zapatos le venían demasiado pequeños, y que a usted le van bien. Tómelos, pues, usted, y no se haga decir nunca dos veces una misma cosa.

- C 49,10 Es preciso que, si los necesita, le hagan unos pantalones. Yo cuidaré de que le den todo lo que necesite.
- C 49,11 Sea, pues, muy fiel en cumplir las Reglas, y Dios lo bendecirá y lo llenará de gracias.
- C 49,12 Pídale que lo mantenga siempre en la disposición en que está, de ir siempre a donde me parezca bien.
- C 49,13 Pero también le ruego que sea usted siempre sumiso a su director. Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

50

Al Hermano Matías, [1708]

C 50

- C 50,1 No sé por qué, mi carísimo Hermano, me escribe tantas cartas a la vez. No tendremos bastante para tantos portes de cartas. Escríbame cuando lo haga el Hermano que lo dirige; eso basta, y nunca escriba sin su permiso. Bien comprende que hay que hacer las cosas con orden.
- C 50,2 Haré lo preciso para cambiarlo pronto.
- C 50,3 Sea, pues, regular y prudente, y muy sumiso, pues Dios sólo lo bendecirá en la medida en que lo sea.
- C 50,4 ¿Por qué quiere usted desayunar las fiestas y los domingos?
- C 50,5 En sus cartas, con frecuencia se expresa usted como persona poco sumisa. Cuide mucho, por amor de Dios, de adquirir mucha sumisión, pues le es muy necesaria.
- C 50,6 Ya veo que le gusta mucho disfrutar de libertad; pero, créame, le perjudicaría mucho.
- C 50,7 Hay que ser muy regular y sumiso. ¿Quiere el Hermano Antonio de usted otra cosa distinta de lo que se le exigiría si estuviese usted aquí? Si es así, dígamelo, y le daré indicaciones.
- C 50,8 Tiene razón el Hermano Antonio de no querer correr e ir de un lado a otro por la ciudad. Comprende usted bien que eso no conviene a los Hermanos. Tal vez ha procedido usted con demasiada libertad en el pasado. Bien ve que en eso tiene que reformarse.
- C 50,9 Ruego a Dios que le dé su espíritu y soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

51

**Al Hermano Matías,
16 de mayo [de 1708]**

C 51

A 16 de mayo.

C 51,1 En contestación a sus dos cartas, le diré que he escrito al Hermano Ponce para que vaya a Mende y ponga orden en todo. Creo que podrá cambiarlo y ponerlo con él.

C 51,2 Estoy satisfecho de verlo en disposición de ir donde quiera yo enviarlo. Por ahora no estoy dispuesto a aproximarle a París ni a enviarlo allí.

C 51,3 Me satisface que viva usted contento en esa tierra en que está, y que en adelante quiera darme tantas alegrías como disgustos me ha dado hasta ahora.

C 51,4 Tal como me pide, haré de modo que tenga muchos alumnos, y que se mantenga en disposición de cumplir su deber; pero le ruego que sea tanto respecto de los ejercicios, como respecto de la clase.

C 51,5 Estoy contento de que quiera intentar hacerse apto para todo, y que cuando me escriba sea para darme cuenta de su conciencia; sea exacto en ello, se lo ruego.

C 51,6 No dejaré de rogar a Dios, como me pide, que le conceda perseverar hasta el final de sus días.

C 51,7 El Hermano Ponce proveerá a todo lo que usted necesite. Muestre sus pantalones al Hermano Antonio. Debe hacer todo lo que él le diga.

C 51,8 Tenga la seguridad de que Dios no lo bendecirá sino en la medida en que sea sumiso.

C 51,9 Es vergonzoso indisponerse con el Hermano que lo dirige y encolerizarse con él.

C 51,10 Tenga cuidado de que sus distracciones en las oraciones y en las meditaciones no provengan de que es usted demasiado disipado y demasiado exterior.

C 51,11 Trate de darse, tal como usted indica que lo hará, al recogimiento y a la sumisión que, como usted mismo dice, le es muy necesaria. Ésas son las principales virtudes que usted ha de intentar adquirir.

C 51,12 Bien sabe usted que hay que hacer los ejercicios en casa, y no irse a corretear por la ciudad. Ya se va de paseo todos los días de asueto.

C 51,13 Estoy convencido de que en lo sucesivo será usted exacto y fiel a no hacer nada sin permiso, y que quiere ser regular, puesto que desea cumplir con exactitud su deber, el cual consiste en la regularidad.

Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

C 51,14 Sus familiares me han pedido que le indique que siga tranquilo y que no les escriba inútilmente, ni por la posta, como ha hecho.

52

C 52

**Al Hermano Paulino,
25 de octubre**

- C 52,1 ¡Ay, carísimo Hermano!, ¿por qué se intranquiliza usted tanto por sus familiares? Yo creo que ellos apenas piensan en usted. ¿Por qué se acongoja tanto por ellos? Deje que realicen ellos su obra y haga usted la suya.
- C 52,2 Dígase a sí mismo lo que decía Nuestro Señor, que quien mira atrás no es digno de Él.
- C 52,3 Estoy satisfecho de que actualmente esté resignado a la voluntad de Dios respecto de su escuela. Dios lo bendecirá a causa de su sumisión de espíritu, a pesar de su anterior repugnancia.
- C 52,4 Estoy de acuerdo, carísimo Hermano, que emita voto por tres años. Dispóngase a ello para cuando yo vaya a Ruán.
- C 52,5 Debe saber que tendrá sufrimientos durante toda su vida, en cualquier lugar y en cualquier estado en que viva. Por eso, dispóngase a sobrellevar con paz los que Dios le envíe en el estado en que Él lo ha puesto.
- C 52,6 Tenga cuidado, le ruego, de ser muy estricto en el silencio. Es una de las cosas más importantes para establecer la regularidad en una comunidad.
- C 52,7 Vele, sobre todo, respecto del Hermano Martiniano, pues es muy charlatán. No permanezca a solas con él.
- C 52,8 Aniquile sus deseos, le ruego, cuando tienden sólo a complacerlo a usted mismo. No tenga otro que el de contentar a Dios. Para eso está usted en este mundo y en el estado en que vive.
- C 52,9 Usted pide que le envíe con el Hermano Bernabé porque lo conoce. ¿Cómo puede hacer tal petición? ¿No se da cuenta de que es del todo natural? Pida a Dios que cumpla su voluntad en usted y por usted. Esta petición será mucho mejor para usted.

Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

A 25 de octubre.

54

C 54

**Al Hermano Roberto,
1 de mayo [de 1708]**

- C 54,1 Sea fiel, carísimo Hermano, en dejar todo a la primera campanada, y que se toque con exactitud en cuanto haya dado la hora.
- C 54,2 No es juicioso gritar a las mujeres ni correr tras los niños. Hay que tener más sensatez.

- C 54,3 Le ruego que se observe el silencio en su casa.
- C 54,4 Evite, sobre todo, preguntar a los niños por curiosidad.
- C 54,5 No se preocupe de lo que se diga en las calles, y manténgase recogido en ellas. Tiene la obligación de edificar al mundo.
- C 54,6 La razón por la que tiene tantas sequedades y distracciones en la oración mental es porque es demasiado exterior y porque habla demasiado.
- C 54,7 Evite leer por curiosidad. La lectura espiritual no está hecha para eso; debe disponer a la oración mental.
- C 54,8 No se gana nada con dejarse llevar del desaliento.
- C 54,9 Procure que sus escolares sean asiduos; esto es importante.
- C 54,10 Es indigno dar bofetadas a los alumnos. Evite la impaciencia.
- C 54,11 Conozco bien al señor párroco, y sé que no es capaz de dar sino buenos consejos.
- C 54,12 Le ruego que se porte bien con el Hermano y que tenga un prudente gobierno de su casa.
- C 54,13 Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

A 1 de mayo.

55

Al Hermano Roberto, 21 de mayo [de 1708]

C 55

A 21 de mayo.

- C 55,1 No debe usted disgustarse con el Hermano, sino que ha de procurar vivir en paz con él.
- C 55,2 Si algo no va bien, bastará que se lo diga al Hermano José cuando pase por Ruán, o, en su ausencia, al Hermano Bartolomé, para que pongan remedio.
- C 55,3 Por lo demás, sea usted muy fiel a la obediencia, pues es virtud que debe tener en mucho aprecio, ya que es la primera virtud que se debe practicar en comunidad.
- C 55,4 Sea exacto para tocar en cuanto haya dado la hora, y siempre en punto; es asunto de importancia.
- C 55,5 Le ruego que no haga esperar a la puerta; es ése uno de los deberes del portero.
- C 55,6 Cuide de no ser negligente al levantarse, pues es falta muy desagradable a Dios.
- C 55,7 No se permita tampoco hablar a los Hermanos cuando los encuentra a su paso.
- C 55,8 Tampoco se deje llevar de la curiosidad, que es gran obstáculo a la virtud.
- C 55,9 Cuando vaya a Ruán, dé cuenta al Hermano José o, en su ausencia, al Hermano Bartolomé.

- C 55,10 Es de mucha importancia que practique usted las penitencias del comedor, pues le ayudarán mucho para corregirse de sus defectos.
- C 55,11 Por amor de Dios, sea muy fiel a la obediencia.
- C 55,12 El tiempo es muy precioso; Dios le pedirá cuenta del que haya perdido.
- C 55,13 Aplíquese mucho a la lectura espiritual; le será muy útil para disponerse a hacer bien la oración mental.
- C 55,14 Las sequedades que experimenta en la oración y en la sagrada comunión provienen de que no es nada aplicado y que no piensa en cosas espirituales fuera del tiempo de la oración mental.
- C 55,15 No se abstenga de la comunión; le es necesaria.
- C 55,16 Ejerza bien la vigilancia sobre los niños, pues no hay orden en la clase sino en la medida en que se vela sobre los niños, y de ello depende su aprovechamiento.
- C 55,17 No será su impaciencia la que consiga que se corrijan, sino su vigilancia y su buen comportamiento.
- C 55,18 Ponga cuidado, se lo ruego, en que sean muy modestos y muy piadosos en la iglesia y en las oraciones; es una de las primeras cosas que debe usted procurarles.
- C 55,19 No sé por qué dice que si llegara a estar enfermo su destino sería el despido. Se tendría cuidado de usted.
- C 55,20 Debería poner cuidado en lo que escribe. No se pueden leer sus cartas porque no escribe tres palabras seguidas sin olvidar alguna. Ponga cuidado en ello en lo sucesivo, por favor.

Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

- C 55,21 Me sorprende que haya tenido tan poca discreción como para decir al Hermano Dionisio que le he mandado a usted que me escriba sobre su conducta; eso está muy mal.
- C 55,22 Le ruego que tal cosa, de hablar así, no le suceda más; comprenderá que eso sólo es capaz de causar malestar en su espíritu y entre ustedes dos, y de él contra mí. Todo esto tiene más importancia de la que usted piensa.

56

C 56

Al Hermano Roberto, 7 de diciembre [de 1708]

- C 56,1 No me dice, carísimo Hermano, por qué dejó de comulgar; debería haberme indicado la razón.
- C 56,2 Tenga cuidado de no dejarse llevar nunca de la impaciencia ni de los arrebatos.
- C 56,3 Es necesario que entre ustedes haya mucha unión; con los seglares, mucho

- recato, y con los alumnos, mucha paciencia.
- C 56,4 Sea exacto en asistir a todos los ejercicios, y en no ir a ningún sitio sin permiso.
- C 56,5 Es preferible perder algún ejercicio a tomar el tiempo de la clase para dedicarse a cosas necesarias, pues no hay que dispensarse de la clase ni un momento.
- C 56,6 Sea muy exacto en hablar en voz baja en casa cuando tiene que hablar, y que sólo ocurra en caso de verdadera necesidad. Nunca hay que hablar de lejos ni desde una ventana.
- C 56,7 No se entretenga con pensamientos sobre la clase durante la oración mental; cada cosa a su tiempo.
- C 56,8 Ponga cuidado en que no disminuya el número de sus alumnos a causa de sus desaires, y en enseñarles mucho para que no se vayan.
- C 56,9 No hay que hacerles cambiar de lección, sino cuando son capaces de ello. Hay que evitarlo con cuidado, pues si no, no aprenderán nada.
- C 56,10 Tiene que procurar comprar libros, con tal que sean buenos y que yo sepa cuáles son.
- C 56,11 Hay que hacer camisas y otra ropa interior si se necesita; pero envíeme una relación de la ropa que hay y de la que se necesita.
- C 56,12 No se debe recibir lo más mínimo ni de los padres de los alumnos ni de los alumnos.
- C 56,13 Procure que sean muy regulares y estén muy unidos; y usted sea muy respetuoso con el Hermano, lo mismo que con las personas del mundo. Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

57

C 57

Al Hermano Roberto, 26 de febrero [de 1709]

- A 26 de febrero.
- C 57,1 Usted comprende, carísimo Hermano, que eso puede haber escandalizado a esa vecina al hablarle con tanta vehemencia. Es preciso que siempre se note la cordura en sus conversaciones, sobre todo cuando trata con los de fuera.
- C 57,2 Proceda también con mucha caridad con el Hermano. Cuando haya algo que corregir, dígaselo al Hermano José, para que él ponga orden.
- C 57,3 Hará usted bien si despide a las personas que vayan a hablar con el Hermano durante la lectura espiritual y la oración.
- C 57,4 Cuídese de comer fuera de las comidas; eso no se puede consentir; el hambre que le parece tener en ese momento es una tentación.
- C 57,5 Sea exacto en tocar la campana al último tañido del reloj; esto es importante en una comunidad.

- C 57,6 Tenga mucho cuidado en no mentir nunca; es falta considerable; y no se deje llevar nunca de la curiosidad; eso perjudica mucho.
- C 57,7 Tal vez porque la tiene, encuentra usted dificultad en aplicarse a la oración mental y a los demás ejercicios.
- C 57,8 Su dedicación durante la misa de los alumnos ha de consistir en vigilarlos.
- C 57,9 No se permita llegar a pegarlos; es falta importante; nunca velará lo suficiente en eso.
- C 57,10 Hace usted bien al tratar de que sus alumnos progresen, para que aumente su número; pero también con el fin de cumplir su obligación.
- C 57,11 Conténtese con comenzar la clase a la hora.
- C 57,12 Cuide de que la escuela funcione siempre bien, tan bien como la regularidad en casa.

Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

58

C 58

Al Hermano Roberto, [26 de abril de 1709]

- C 58,1 Sin duda, carísimo Hermano, actuó usted muy mal al haber reñido en San Yon; eso no hay que hacerlo nunca, y en los Hermanos es bochornoso. Me alegro de que haya hecho penitencia por ello.
- C 58,2 Hable en voz baja cuando tenga que pedir alguna cosa en San Yon, y pídale con moderación.
- C 58,3 Sea fiel a los ejercicios y a dejarlo todo al primer sonido de la campana.
- C 58,4 Acostúmbrese a hablar siempre en voz baja y de cerca, y no de lejos, y a acudir con rapidez a la puerta, y de tocar exactamente al último tañido del reloj.
- C 58,5 Aplíquese mucho al recogimiento. Considere cuán necesario le es.
- C 58,6 Guárdese mucho de pegar a los niños; es falta considerable.
- C 58,7 Estoy satisfecho de que su casa esté bien regulada.
- C 58,8 Sea fiel a la obediencia y a no hacer nada sin permiso; eso es lo que atraerá las bendiciones de Dios sobre usted.
- C 58,9 Tenga cuidado de que el mundo no entre en su casa, y sufra por amor de Dios las molestias que le causen fuera.
- C 58,10 ¿Qué necesidad tenía usted de escribir a su hermana?
- C 58,11 Sean exactos a dejarlo todo para acudir a los ejercicios.
- C 58,12 El Hermano no tiene por qué preocuparse de la huerta. Si hay que hacer alguna cosa, tiene que hacerlo usted o un hortelano.
- C 58,13 Sean exactos a la lectura espiritual.

- C 58,14 Estoy satisfecho de que el Hermano no salga; manténgalo en esta práctica.
- C 58,15 Procure mantenerse ecuánime en clase y no se deje llevar de la impaciencia. No es sensato arrojar la palmeta a los alumnos, pero es indigno darles bofetadas, particularmente en la iglesia.
- C 58,16 Estoy satisfecho de que tenga un número elevado. Sea cuidadoso para hacerles adelantar.
- C 58,17 El Hermano Tomás debe darle cuanto necesite, sin tantas consideraciones. No es cierto que tenga orden de mortificarle a usted; pero es preciso que usted se comporte con sensatez.
- C 58,18 Entre nosotros no existe la norma de pesar el pan que han de comer los Hermanos; toman según su necesidad; deben darle a usted la sal que necesita.
- C 58,19 Hace bien acomodándose al tiempo y sufriendo de buena gana.
- C 58,20 Estoy satisfecho de que su escuela funcione bien y de que tenga un número suficiente de alumnos; cuide de instruirlos bien.
- C 58,21 ¿Quién es el Hermano que dio dinero a un niño para que le comprara rapé, y quién es ese niño?
- C 58,22 Cuando usted conozca algo contra las Reglas, debe decírmelo.
- C 58,23 No entiendo lo que quiere decir con que el Hermano compra libros para ir a Ruán.
- C 58,24 Diga al Hermano Tomás que no es necesario que los Hermanos tengan una orden para solicitar lo que precisen, y que él debe proporcionárselo.

Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

62

Al Hermano Roberto, en Darnétal, 3 de noviembre [de 1710]

- C 62
- C 62,1 Le ruego, carísimo Hermano, que obre con prudencia y no haga nada inconveniente.
- C 62,2 Proveeremos a su casa lo mejor que nos sea posible.
- C 62,3 Le ruego que vaya a Ruán y diga al Hermano Director que le asigne al Hermano Luis para que esté con usted.
- C 62,4 Es un Hermano sensato, del que creo que quedará usted satisfecho.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

A 3 de noviembre.

Le escribiré más largo dentro de poco; me urge la posta.

63

C 63

**Al Hermano Severino, en San Yon,
13 de julio de 1706**

París, a 13 de julio de 1706.

- C 63,1 No hay motivo, carísimo Hermano, para que torture su espíritu por lo que dice, de haber calumniado a una señora ya difunta.
- C 63,2 No es necesario ni conveniente que para reparar esta calumnia vaya al lugar donde la hizo.
- C 63,3 En esto basta que siga el parecer del señor confesor, es decir, escribir al señor párroco de esa parroquia y rogarle que diga al marido de esa señora que lo que le han dicho de su esposa fallecida es falso, y que quien le dio tal información se desdice, por tratarse de una cosa falsa.
- C 63,4 Y mediando eso, yo lo descargo de todo ante Dios. Por lo tanto, no se inquiete más.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

102**Anónimo (a un inferior),
15 de mayo de 1701**

- C 102,1 Preste atención, carísimo Hermano, a no dejarse guiar de su propio criterio; eso no es conveniente y, si usted procediera así, Dios no le bendeciría.
- C 102,2 No debería haberse disgustado porque el carísimo Hermano Director le rompió lo que usted había escrito; pues, al parecer, fue porque lo había escrito sin permiso, lo cual nunca debe hacerse, y es muy justo destruir lo que sólo es fruto de la propia voluntad.
- C 102,3 Hizo usted bien en manifestar su pena a su director. Sea fiel a manifestar así todo, y Dios lo bendecirá.
- C 102,4 Vele mucho sobre sí mismo para no disiparse, pues la disipación es muy perjudicial y seca mucho el corazón.
- C 102,5 Sea fiel en cumplir con exactitud las penitencias y a no hacer nada sin permiso, pues Dios no lo bendecirá sino en la medida en que actúe con dependencia.
- C 102,6 Siéntase satisfecho de que le adviertan de sus defectos; es uno de los mayores beneficios que le pueden hacer; considérelo así.
- C 102,7 La presencia de Dios le será de gran utilidad para ayudarlo y animarlo a realizar bien sus acciones.
- C 102,8 Me alegro mucho de que usted se aplique con facilidad a la oración mental. Este ejercicio es el que atrae las gracias de Dios sobre los demás.

C 63

8 - CARTAS AUTÓGRAFAS - 60

- C 102,9 Aplíquese también de modo particular a la lectura espiritual, que es de gran eficacia para disponerse a hacer bien la oración mental.
- C 102,10 Usted sabe que la santa Misa es el primer ejercicio de religión; he ahí por qué debe poner en ella toda la atención posible.
- C 102,11 No sufra por las acciones de sus Hermanos; a Dios corresponde juzgarlas, y no a usted.
- C 102,12 Vigile sobre sí mismo en clase para no dejarse llevar nunca por la impaciencia, pues muy lejos de procurar el orden, lo obstaculiza.
- C 102,13 Ruego a Dios que le dé su espíritu y soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

A 15 de mayo de 1701.

111

C 111 **A los señores alcalde y concejales de Château-Porcien,
20 de junio de 1682**

Reims, a 20 de junio de 1682.

- C 111,1 Señores,
Por muy poco que me interesara en lo que mira a la gloria de Dios, tendría que ser yo muy insensible para no dejarme mover por los apremiantes ruegos de su señor deán, y por la cortesía con que me honran al escribirme hoy.
- C 111,2 Sería yo, señores, muy injusto si no les enviara maestros de escuela de nuestra comunidad, visto el empeño y el ardor que me manifiestan por la instrucción y la educación cristiana de sus hijos.
- C 111,3 Les ruego, pues, estén persuadidos de que nada tomaré tan a pechos como secundar sus buenas intenciones al respecto. El sábado próximo les enviaré dos maestros de escuela, de los que espero queden satisfechos, para comenzar las clases al día siguiente de San Pedro. Les quedo sumamente agradecido por todas sus atenciones y les ruego me consideren, señores, con respeto, su humilde y muy obediente servidor en Nuestro Señor.

De La Salle, sacerdote, canónigo de Reims.

112

C 112 **Al señor Des Hayes,
París, 26 de septiembre de 1704**

Al señor,
Señor Des Hayes, dignísimo sacerdote, calle de Ancrière, Ruán.

- C 112,1 Señor,

Esta mañana he sabido, por medio del señor Chardon, que usted le había escrito para conseguir alguno de nuestros Hermanos para Ruán; que solicitaba dos y que deseaba saber qué sería necesario.

- C 112,2 Estoy muy dispuesto a darle dos.
- C 112,3 En lo tocante al precio, usted sabe que no somos exigentes, y que no podríamos enviar uno solo.
- C 112,4 Si tiene usted a bien comunicarme para qué barrio se piden, y lo que desean darles, le quedaría muy agradecido.
- C 112,5 Creo que llegaremos fácilmente a un acuerdo y que quedarán satisfechos de los que les envíe.
Con todo respeto quedo, señor, su muy humilde y muy obediente servidor.

De La Salle.

París, calle Charonne, barrio de San Antonio,
a 26 de septiembre de 1704.

113

C 113

Al señor Des Hayes, 18 de noviembre de 1704

Al señor,
Señor Des Hayes, dignísimo sacerdote, calle de Ancrière. Ruán.

- C 113,1 Señor,
Ayer recibí su carta, con la que me siento honrado.
- C 113,2 Permítame, se lo ruego, que le pida una aclaración sobre un extremo que no me ha explicado, a saber, si el maestro de escuela que solicitan estará obligado a cantar en la parroquia y a ayudar al señor párroco en sus funciones, pues usted sabe que nuestros Hermanos no hacen ni lo uno ni lo otro.
- C 113,3 Hágame también el favor de indicarme, más o menos, cuántos comulgantes hay entre las dos parroquias, y si cada parroquia tiene su maestro de escuela.
- C 113,4 Yo estuve en Darnétal; creía que estaba más alejado de Ruán.
- C 113,5 Le quedo muy agradecido por sus atenciones, y soy, señor, con respeto, su muy humilde y muy obediente servidor.

De La Salle.

París, a 18 de noviembre de 1704.

134

C 134

**A su hermano Luis de La Salle,
París, 2 de marzo de 1718**

Señor.

Señor De La Salle, doctor por la Sorbona y canónigo de la iglesia de Reims.
Reims.

C 134,1

Señor, hermano mío:

Ya que me indica en su última que una sola carta mía es suficiente para declarar mis intenciones tocante a los bienes que me quedan en sus manos, declaro, pues, por medio de ésta, que cedo y dejo desde ahora a los hijos nacidos y por nacer del señor Juan Remigio Delasalle, hermano mío, por la compasión que siento por el estado de miseria a que se ven reducidos, la renta de un capital de dos mil libras, impuesta sobre el clero de la diócesis de Reims, reservándome la facultad, yo o aquellos a quienes ceda el derecho, de retomar y retirar dicha renta cuando yo o aquellos a quienes ceda el derecho lo consideren oportuno, abonando la suma de dos mil libras, con las que se constituirá un fondo en provecho de dichos hijos.

C 134,2

También les cedo y dejo los dos tercios de otra renta debida por el gremio de cerrajeros de la misma ciudad de Reims, cuyo capital es de mil cuatrocientas libras en total, al cuatro por ciento; los citados dos tercios me producen treinta y ocho libras de renta; otrosí la mitad de una finca en los terrenos de Thillois, cerca de Reims, cuya otra mitad pertenece al citado señor Juan Remigio Delasalle, mi hermano; otrosí el derecho que me corresponde sobre una casa sita en la aldea de Tres Pozos, cerca de Reims, proveniente de la herencia del llamado Mateo Menu.

C 143,3

El usufructo de dichas rentas y fondos pertenecerá desde ahora a los citados hijos, y será recibido por usted, señor De La Salle, canónigo de la iglesia de Reims, hermano mío, y les será distribuido por usted y según su criterio, sin que tenga obligación de rendirles ninguna cuenta, en ningún momento ni por ninguna razón que pueda sobrevenir.

C 134,4

Quedo, mi querido hermano, con mucho respeto, su muy humilde y muy obediente servidor.

De La Salle.

En París, Seminario de San Nicolás de Chardonnet.

A 2 de marzo de 1718.

135

C 135

**Obediencia del Hermano José,
15 de julio de 1708**

C 135,1

El que suscribe, sacerdote, doctor en Teología, Superior de los Hermanos de las

Escuelas Cristianas, envía a nuestro Hermano José a visitar las casas de Rethel, Guisa, Laon y Reims. En virtud de lo cual, ordena a los directores de dichas casas que reciban al citado Hermano en calidad de tal y le den a conocer cuanto sucede en su casa.

Dado en París, a quince de julio de mil setecientos ocho.

De La Salle.

136

C 136

Obediencia del Hermano José, 30 de julio de 1709

C 136,1 El que suscribe, sacerdote, doctor en Teología, Superior de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, envía a nuestro carísimo Hermano José a las casas de Guisa, Laon, Reims, Rethel y Troyes para hacer en ellas la visita. En fe de lo cual firma las presentes.
Dado en París, a treinta de julio de mil setecientos nueve.

De La Salle.

137

C 137

Obediencia del Hermano José, 16 de noviembre de 1711

C 137,1 El que suscribe, sacerdote, doctor en Teología, Superior de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, declara a todos aquellos a quienes corresponda, que envía a nuestro carísimo Hermano José, de la citada Sociedad, a visitar las casas de Moulins, Dijon, Troyes, Reims, Rethel, Laon, Guisa, Calais, Boloña, Ruán, San Yon, Darnétal, Chartres, Versalles y San Dionisio, dependientes de la citada Sociedad de las Escuelas Cristianas. En fe de lo cual firma las presentes.
Dado en París, el dieciséis de noviembre de mil setecientos once.

De La Salle.

8

CARTAS

C

Segunda Parte

CARTAS COPIADAS

(CC)

9

**Al Hermano Clemente,
26 de junio de 1706**

C 9

C 9,1 He tenido mucho consuelo, carísimo Hermano, de que su reumatismo se haya curado. Le ruego ponga cuidado en ser muy prudente y en conformarse en todo con la voluntad de Dios, y sobre todo con sumisión no sólo externa, sino también interna.

C 9,2 Guárdese mucho de pegar a los alumnos con la mano. Usted sabe que es cosa prohibida por las Reglas.

C 9,3 Me alegro mucho de que tenga un buen confesor y de que le dé muy buenos consejos. Trate de aprovechar de ellos mientras lo tenga.

C 9,4 Si usted quiere llegar a ser interior, es muy importante que mortifique la mente y los ojos. Sin estas dos clases de mortificación es casi imposible que adelante mucho en la virtud.

C 9,5 Cultive mucho la indiferencia en la obediencia. Es una de las cosas que le atraerá más gracias de Dios.

C 9,6 Es buena costumbre leer a menudo las Reglas para ser plenamente fiel a ellas. Usted sabe que la observancia le procurará su santificación.

C 9,7 La mira de Dios en sus ejercicios es lo que más contribuirá a que los realice bien. Dios no pide sólo lo exterior de nuestras acciones, quiere que se realicen con disposiciones interiores.

C 9,8 No considere más que un defecto a la vez durante su examen particular, y eso durante varios días seguidos.

C 9,9 Si usted sabe cómo podría hacer yo para impedir que se destruyan las escuelas de nuestros Hermanos, tenga la bondad de dármele a conocer, pues hay que poner los medios para mantenerlas.

C 9,10 Me parece que hay que despedir a los alumnos que no son asiduos o que llegan tarde, pues es un desorden para la escuela soportar lo uno y lo otro.

C 9,11 En el tiempo de vacaciones veremos lo que podemos hacer con relación a usted, para un director. Hasta entonces, actúe lo mejor que pueda tocante a su conciencia.

C 9,12 No es necesario que se acomode a los Hermanos en cuanto a la comida, a menos que se encuentre completamente bien de salud.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

13

C 13

**Al Hermano Gabriel Drolin,
13 de agosto de 1704**

París, a 13 de agosto de 1704.

- C 13,1 Su última carta, carísimo Hermano, fechada el 19 de febrero, tan sólo hace hoy ocho días que la recibí.
- C 13,2 Al leer la suya, no he podido entender cómo pudo usted meterse donde me ha escrito que estaba por entonces, cuidando de enseñar a leer y escribir a niñas, y adquiriendo los aires del mundo.
- C 13,3 No hay que pretender ahorrar dinero haciendo cosas totalmente contrarias al propio Instituto.
- C 13,4 Habría hecho usted mejor, y hará bien, si en cuanto reciba esta carta, pone por obra lo que en su última me indica que le han permitido; pues le ruego que no realice nada que no sea conforme con su Instituto, aunque sea costoso; de lo contrario, Dios no lo bendecirá.
- C 13,5 Examine bien a ese canónigo que le ha hablado, si es persona en la que se pueda tener seguridad, y si lo que le ha dicho no está en el aire. Si este señor quiere escribirme, yo veré de qué se trata y si se puede confiar en él.
- C 13,6 En cuanto a usted, quédese donde está y haga lo que me ha propuesto.
- C 13,7 Me parece que esa parte de la ciudad donde hay pobres que instruir, que carecen de enseñanza, es preferible a vivir en una casa, incluso si fuera para instruir a pobres que pueden encontrar a alguien que les instruya.
- C 13,8 Ya sé que el señor Théodon permanece ahí y que su señora esposa parte dentro de poco. Ella quiere encargarse de comprarle y mandar que le hagan un hábito.
- C 13,9 No sé lo que valen cuarenta escudos, que me dice haber recibido. Le ruego que me dé sus cuentas en libras y sueldos de Francia para que me haga una idea.
- C 13,10 La señora Théodon dice que llevará un Nuevo Testamento en lengua vulgar. Usted podría también contar con uno, igual que ella.
- C 13,11 Si ella no parte muy pronto, y si usted lo desea, yo le daré uno para usted, si no lo tiene. Le ruego que no lo compre ni lo busque en latín.
- C 13,12 También yo he temido, como usted, que se hayan abierto mis cartas. La señora Théodon dijo que dejó una olvidada durante tres semanas o un mes.
- C 13,13 Pida mucho a Dios que haga de usted lo que le plazca.
- C 13,14 Es necesario que se entregue usted del todo a su gobierno y a su santa voluntad, y sobre todo, que no realice nada sin consejo.
- C 13,15 Tal vez el señor Langlois podría hacerme llegar sus cartas, y a usted hacerle llegar las mías.
- C 13,16 Le ruego, por encima de todo, que no haga nada que sea contrario a su Instituto.
- C 13,17 Le ruego que tome residencia fija cuanto antes, si aún no la tiene.

C 13,18 Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

38

C 38 **Al Hermano [Huberto],
2 de octubre de 1710**

- C 38,1 Bien sé, carísimo Hermano, que es inconveniente que los Hermanos sirvientes se enreden totalmente en lo temporal; pero más lo es si se enreda en ello un director.
- C 38,2 Ya tenemos, carísimo Hermano, demasiada experiencia del pasado. Si un director se vuelve exterior, se pierde toda la casa; pero si se pierde un Hermano sirviente, sólo se pierde él.
- C 38,3 Se dice, por ejemplo, que desde que está usted en Chartres no ha hecho ni media hora de lectura espiritual. ¿Qué pueden hacer sus Hermanos durante ese tiempo?
- C 38,4 Es preciso que un director no se mueva de sus ejercicios. Usted no tiene nada que hacer en la cocina. Aquí, que es una casa grande, nadie entra en ella, sea quien sea, excepto el que cuida de los enfermos; con mayor razón, en una casa de cuatro, el director no debe pisarla.
- C 38,5 Sus ejercicios y su escuela; he ahí todo su cuidado. Si se mezcla en otras cosas, contraviene las órdenes de Dios.
- C 38,6 Un Hermano sirviente debe hablar siempre con cortesía y con respeto, y hay que exigírselo.
- C 38,7 No es inútil que exponga usted sus dificultades. Intentaré remediarlas; pero a menudo será inútil decir «Haga esto de mí».
- C 38,8 Es verdad que sólo se tiene un alma que salvar, pero usted la salvará obedeciendo y superando sus repugnancias.
- C 38,9 No tiene por qué acongojarse cuando ha de reprender a sus Hermanos; es obligación suya. Debería haber impuesto una buena penitencia a esos dos Hermanos que se confabularon de esa manera.
- C 38,10 Es bien cierto que para lograr que una casa funcione con orden, es necesario que el director y el subdirector se entiendan y que estén muy unidos. Procuraré hacer que sea así.
- C 38,11 Pero los Hermanos se quejan de que usted actúa sólo por antojos, desde que marchó el Hermano José. Dicen que es porque el Hermano sirviente es quien dispone del dinero. Tenga la seguridad de que eso será así en su casa y en todas las demás. Si hay alguna casa donde no ocurre así, que son poquísimas, eso no durará mucho.
- C 38,12 No es razonable que cuando sale el despensero tome todo el dinero que le plazca sin pedirlo. Tampoco debe decir: quiero tanto; sino que debe preguntar cuánto ha de tomar.

- C 38,13 Debe tener mucho cuidado de que se toque a la hora. Es punto muy importante, sobre todo para levantarse. Usted no indica si ha atrasado su reloj en relación a las horas señaladas.
- C 38,14 Le ruego que controle que no se hable en voz alta, y que se observen las Reglas durante el recreo. A usted corresponde atender a eso y velar por el Hermano Norberto durante ese tiempo. No me indica el motivo por el cual dejó de estar usted al comienzo del recreo.
- C 38,15 Nunca hay que dejar de salir de paseo los días de asueto, a menos que esté lloviendo. Las nubes y otras menudencias no han de impedir salir de paseo.
- C 38,16 El Hermano Atanasio actuó mal al escribirle, a usted y a otros. Me ha preguntado si debería desdecirse, y que escribió movido por la pasión.
- C 38,17 ¿Dejará usted así que se pierdan sus Hermanos por no haber tenido la valentía de reprenderlos, y consentir al Hermano Quintín que obre a su antojo? Con su tolerancia le está poniendo en situación de salirse. No permita que haga nada sin permiso.
- C 38,18 Tampoco permita que el Hermano Norberto hable contra las Reglas en los recreos. También le ocurre que no inspira la piedad a sus alumnos.
- C 38,19 El Hermano Quintín insiste en aprender caligrafía. No lo necesita.
- C 38,20 Si el Hermano Quintín desea emitir voto, convendrá permitirle que lo haga. Con todo, tal vez sería oportuno probarle todavía un poco.
- C 38,21 Me proponen que envíe al Hermano Anselmo a París, si no ve usted inconveniente en ello. Yo lo acompañaré.
- C 38,22 Al Hermano Norberto hay que exigirle que cumpla su deber.
- C 38,23 El Hermano Quintín se queja con facilidad, si se le presta oído.
- C 38,24 No debe usted dejar de comulgar. Ya comprende que con eso daría mal ejemplo para sus Hermanos.
- C 38,25 No existen dos superiores por el hecho de que en todas las casas religiosas haya uno que cuida de lo espiritual y del gobierno, y otro que atiende lo temporal.
- C 38,26 Están muy contentos del Hermano Jacinto donde se encuentra. Dése cuenta de que es usted demasiado difícil, y que quiere hacer cosas distintas de su obligación, que es dirigir la escuela y los ejercicios, y velar por el Hermano sirviente.
- C 38,27 El Hermano Quintín no estará nunca bien con el Hermano Norberto, ni aunque fuera sólo por un año.
- C 38,28 Al Hermano Norberto no hay que dejarle seguir sus caprichos.
- C 38,29 No debe usted ausentarse de los ejercicios. Es grave defecto en usted el estar ausente, como ha sucedido en el pasado.
- C 38,30 No es necesario que usted enseñe caligrafía al Hermano Hilario.
- C 38,31 Cuando usted advirtió que no cumplía la penitencia, no tenía que dejar traslucir nada, sino rogar a Dios por él, tranquilizarse, y en otro momento tratar de ganarle y animarle a acusar su falta y a cumplir una penitencia conveniente.
- C 38,32 En esas ocasiones, actúa usted demasiado por movimiento natural. Eso hace

- que Dios no bendiga lo que usted realiza.
- C 38,33 Usted desea que sus Hermanos tengan paciencia. Es necesario que usted la manifieste en sí mismo, y no que en semejantes ocasiones deje traslucir el mal humor o impulsos naturales.
- C 38,34 Dice él, que cuando hay dinero usted quiere que se lo entregue para comprar lo que se le antoja. En eso es usted más difícil de contentar que yo y que otros, y eso no es sensato.
- C 38,35 No tiene que darle dinero a usted, sino que él debe comprar todo lo necesario. Eso es lo conveniente. Debe usted entregarle el dinero. Si él no compra lo que es necesario, dígamelo, y yo haré que lo compre.
- C 38,36 Ponga cuidado en exigir que sus Hermanos cumplan su deber. Debe usted actuar con discreción al tratarlos.
- C 38,37 La mayor parte de sus cartas vienen por diligencia. ¿Le parece juicioso? Mucho le convendría un poco más de cordura y de amor de Dios.
- C 38,38 Ruego a Nuestro Señor que le dé su espíritu y soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

69

A un director (anónimo)

- C 69
- C 69,1 Tiene que tener usted mucho cuidado, carísimo Hermano, en corregirse de su disipación. Es un defecto del cual debe vigilarse mucho, pues es muy perjudicial para usted.
- C 69,2 Cuide mucho de no obrar por costumbre. Tenga en sus acciones más miras de fe de las que parece tener.
- C 69,3 Ahogue los resentimientos de disgusto en las humillaciones, pues éstas producirán mucho bien en usted si las recibe con buena disposición.
- C 69,4 Trate de aniquilar sus sentimientos sobre lo que le viene a la mente, y no se deje llevar nunca a enjuiciar lo que se le manda hacer.
- C 69,5 Sea fiel a dejar todo al primer sonido de la campana; es importante, lo mismo que aplicarse a la lectura espiritual, pues ella le servirá mucho para la oración mental.
- C 69,6 También el examen le es muy necesario.
- C 69,7 Las distracciones que tiene durante la oración mental provienen de su disipación; elimínela, pues; se lo ruego.
- C 69,8 No se inquiete en lo tocante a sus confesiones. Proceda con sencillez en este asunto. Las congojas que le vienen sobre ello, igual que sobre sus comuniones, son tentaciones del demonio.
- C 69,9 Cuide de que sus niños recen a Dios con piedad.
- C 69,10 No deje nunca su sitio; no atienda ningún pretexto para ello.

- C 69,11 Sea moderado en lo que respecta a las correcciones, y no las haga cuando se sienta movido por la impaciencia.
- C 69,12 Hable con el Hermano José sobre lo que se propone hacer leer durante el desayuno.
- C 69,13 Es bueno que entre en sí mismo para reflexionar sobre sus debilidades y humillarse por ellas.
- C 69,14 Cuanta mayor repugnancia sienta por una cosa, con tanta mayor decisión debe realizarla.
- C 69,15 Está bien que cumpla lo que se le manda, a pesar de la repugnancia que sienta en ello.
- C 69,16 En casa evite gesticular; es falta notable.
- C 69,17 Durante la santa Misa, siga el método.
- C 69,18 Cuanto más silencio haya en su clase, más orden habrá; por lo cual, esfuércese en que se guarde.
- C 69,19 Me parece bien que emita voto por tres años el día de la Santísima Trinidad.

Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

73

Anónimo (a un director), 1710-1711

C 73

- C 73,1 No sé, carísimo Hermano, por qué hay tan poco orden en su casa.
- C 73,2 ¿No será, acaso, porque usted no observa el silencio? Examínese sobre ello. Se quejan de que habla usted demasiado alto.
- C 73,3 Tenga, pues, cuidado en observar el silencio exactamente. Bien sabe que el silencio y el recogimiento son dos medios para ser muy interior.
- C 73,4 Evite con cuidado el hablar por las calles.
- C 73,5 Cuide de caminar siempre pausadamente. Rece el rosario con mucha piedad. Es el medio de frenar sus ojos y de centrar su espíritu; y sobre todo, de atraer las gracias de Dios para dar bien la clase.
- C 73,6 Usted sabe que siempre se han quejado de que camina usted demasiado deprisa.
- C 73,7 Hubiera sido más prudente no responder nada a ese sacerdote que le habló en la calle, una vez que usted le dijo que el Hermano José había regresado de... a París.
- C 73,8 Ponga cuidado para no discutir nunca con nadie, ya que eso es capaz de destruir la caridad, que debe ser grande entre ustedes.
- Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

74**Anónimo (a un director)**

C 74

- C 74,1 Haga lo posible, carísimo Hermano, para estar muy atento durante la santa Misa.
- C 74,2 Las distracciones en que uno se detiene hacen que no se oiga.
- C 74,3 Aplíquese a ella según el método que está establecido en la Sociedad, es decir, de manera interior. Es la mejor para usted. Comiencela con sentimientos de humillación.
- C 74,4 No deje de agradecer a Dios todas las gracias que le concede, pues la ingratitud por los beneficios le resulta sumamente desagradable.
- C 74,5 Es cierto que en la diócesis de Reims la fiesta de la Visitación se celebra el día 8. En cuanto al día, se sigue a la diócesis. Respecto al oficio, nosotros seguimos el romano. Si ustedes no tienen libros, pero disponen de los de la diócesis, hagan como puedan.
- C 74,6 Tiene usted razón al decir que está loco por las capillas.
- C 74,7 Debería usted tener mucho cuidado de no ocuparse tanto de las cosas exteriores.
- C 74,8 Bien sabe que no tolero todas esas capillas en clase. Por eso le ruego que entregue a los alumnos las cosas que el Hermano N. dejó en la clase.
- C 74,9 Con todo, podría conservar usted el cáliz pequeño para enseñar a ayudar a misa. Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

*De La Salle.***75****Anónimo (a un director),
diciembre de 1706**

C 75

- C 75,1 Bien ve, carísimo Hermano, que no tiene por qué preocuparse tan fácilmente respecto de los cambios.
- C 75,2 Ya comprende que el empleo en que está es mucho más conveniente para usted que el que tenía antes.
- C 75,3 Paso muchos apuros cuando tengo que hacer cambios.
- C 75,4 Estoy persuadido de que usted podría impedir el desorden que los niños del Hermano... tienen en la iglesia, y el poco orden que hay en la clase. Por eso le ruego que las cosas se sigan haciendo como se han hecho.
- C 75,5 Usted comprende que sería poco discreto, y que la gente se podría molestar, si yo accediera a ello fácilmente.
- C 75,6 Siento mucho, carísimo Hermano, el haber partido sin decirle adiós. Lo mandé llamar varias veces, pero como no vino, pensé que no estaba en casa.

- C 75,7 Le ruego que todos se conduzcan bien en la casa. Si hay alguna cosa que no va bien, tenga la bondad de comunicármelo.
- C 75,8 Procure que su escuela funcione bien. Haré cuanto pueda para contribuir a ello.
- C 75,9 Saludo al Hermano M... y soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

76

Anónimo (a un director)

- C 76 En efecto, carísimo Hermano, es falta importante el haber bebido y comido fuera.
- C 76,2 Bendigo a Dios porque ha hecho que usted lo reconozca, y por ponerle en la disposición de no volver a incurrir en ello.
- C 76,3 Bien sabe usted que todo eso es escandaloso, y que es efecto o de la gula o de una cobarde complacencia.
- C 76,4 Para reparar esta falta, procure, por amor de Dios, ser muy regular.
- C 76,5 Me consuela mucho ver que usted está un poco [desprendido (?)], y que es algo más prudente en Reims que en París.
- C 76,6 Doy gracias a Dios de que también tenga menos molestias en los ojos de las que tenía. Me cuidaré de que su dolencia esté atendida.
- C 76,7 No me indica usted quién es el que estuvo enfermo.
- C 76,8 Vele un poco sobre sí mismo para corregir sus prontos, y trate de no ser tan exterior.
- C 76,9 Ruego a Dios que le conceda esa gracia, y que le dé un poco menos afán de actuar. Eso no es conveniente.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

77

Anónimo (a un director)

- C 77 Bien sabe usted, carísimo Hermano, que una de las cosas de mayor importancia en una comunidad es tocar con exactitud a la hora, especialmente para levantarse.
- C 77,2 Sea exacto en interrumpir a la primera señal, al primer sonido de la campana. Sabe que es cosa importante en la comunidad.
- C 77,3 Hay que dejar todo al primer sonido de la campana para comenzar en cuanto acabe de sonar. A esta fidelidad Dios une de ordinario muchas gracias.
- C 77,4 El tiempo de la oración mental y de la lectura no se debe ocupar nunca en otra cosa. Por amor de Dios, sean exactos a ello, y que todos los ejercicios se hagan

exactamente a la hora.

- C 77,5 También hay que hacerlo todo por principio de regularidad. Dios no bendecirá lo que realice, sino en la medida en que observe esta fidelidad. Cuando se es infiel a eso, uno se priva de muchas gracias.
- C 77,6 Pida, pues, mucho a Dios esta fidelidad. También yo se la pediré a Dios para usted.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

78

Anónimo (a un director), 23 de agosto

- C 78
- C 78,1 Tengo mucho pesar, carísimo Hermano, por el sufrimiento que le han causado esos dos Hermanos. ¡Se necesita ser bien poco sumisos!
- C 78,2 Bien veo que mientras los Hermanos no se sometan, no habrá orden en su casa.
- C 78,3 Cuando los Hermanos no quieran comer un día, no hay que permitirles comer al día siguiente.
- C 78,4 El primer día sería por antojo, y al día siguiente como penitencia de su antojo. Hay que estar muy lejos de pedirles que coman.
- C 78,5 Ha hecho usted bien al decirle que acuda a comer con los demás.
- C 78,6 También ha actuado usted bien por la tarde no dándole de cenar. Es lo que hay que hacer cada vez que no se quiere obedecer.
- C 78,7 Por lo cual le mando que diga al Hermano... que yo le he dado la orden de que cada vez que haga su capricho y que no haya sido sumiso, no le permita comer.
- C 78,8 En una comunidad nunca se ha de llegar a emplear la fuerza. Eso no es prudente, pero si no se puede hacer de otro modo, hay que disminuir la comida.
- C 78,9 Si ustedes beben agua, también nosotros la bebemos. No hubiera debido usted comprar cerveza.
- C 78,10 Cuídese bien de dejar actuar a esos dos Hermanos como les parece, ni permita que no cumplan su penitencia.
- C 78,11 No sé por qué dicen que nadie da cuenta de su conciencia.
- C 78,12 No permita a los Hermanos leer libros que no son piadosos. Eso no es prudente ni tolerable.
- C 78,13 Le ruego que haga lo posible para que haya regularidad en su casa.
- C 78,14 El día de la octava del Corpus por la mañana, se hace como los días de fiesta; y por la tarde, como los días de asueto, salvo que no se va de paseo.
- C 78,15 Vigile mucho sobre sí mismo para no dejarse llevar de la flojedad, pues Dios concede pocas gracias a los flojos; en lo que realizan consiguen poco éxito.
- C 78,16 Ruego a Dios que le llene de sus gracias.

Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

91

C 91

Anónimo (a un inferior) [1709]

- C 91,1 Estoy muy lejos de abandonarle, carísimo Hermano. Yo estaba esperando la respuesta del señor... en lo que se refiere a sus necesidades. Debe tener un poco de paciencia.
- C 91,2 En un año de carestía como éste, es preciso asistir a los Hermanos en todas partes.
- C 91,3 Bien ve que la Providencia le ayuda. Tenga la seguridad de que no le faltará, con tal que usted sirva bien a Dios.
- C 91,4 Cuando todo está contra uno y parece que todo va a faltar al mismo tiempo, entonces Dios suscita a otro que habla en favor de uno y consigue que le den lo que necesita.
- C 91,5 No creo que haya que suprimir el desayuno. Usted puede privarse de él. Aquí se come pan moreno. Se pone en la mesa. Del mismo, en Reims se da media libra en cada comida, y cuatro onzas en el desayuno.
- C 91,6 Desde Aviñón me comunican que a todos los habitantes se les ha reducido el pan a una libra; libra de pan que sólo pesa 14 onzas. A los Hermanos se les dan cuatro onzas para desayunar y cinco para comer.
- C 91,7 No le puedo enviar estampas. No tengo con qué conseguir pan para cuarenta personas que somos.

Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

92

C 92

Anónimo (a un inferior) [14 de septiembre de 1709]

- [Reims, a 14 de septiembre de 1709].
- C 92,1 Es cierto, carísimo Hermano, que un poco de humildad le haría mucho bien. Es usted demasiado orgulloso; es en usted un mal considerable.
- C 92,2 A menos que se aplique usted a la mortificación del espíritu y de los sentidos, irá perdiendo insensiblemente la virtud.

- C 92,3 Tenga la seguridad de que cuanta menos sumisión tenga, menos sentirá en usted el aprecio por las prácticas de su estado.
- C 92,4 No me sorprende que me diga que piensa rara vez en Dios; y no puede ser de otro modo. A usted le repugnan todas las virtudes, y no las practica.
- C 92,5 No se piensa en Dios sino en la medida del amor que se le tiene. Parece que el suyo es muy débil. Si usted no pone remedio, se va a perder.
- C 92,6 Usted tiene mucha necesidad de humillaciones. Aplíquese particularmente a ello y recíbalas con disposición de gratitud y reconocimiento.
- C 92,7 Sobreponiéndose a las repugnancias que siente hacia las humillaciones, obtendrá muchas gracias y sofocará la naturaleza.
- C 92,8 Ruego a Dios que le conceda esa gracia.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

93

Anónimo (a un inferior)

[1702]

- C 93,1 Usted bien sabe, carísimo Hermano, que entre nosotros no se debe actuar ni por inclinación ni por estado de ánimo. Le ruego que se esfuerce en esto. Ponga todo su cuidado para lograrlo.
- C 93,2 Usted sabe que actuar según el humor es obrar más como animal que como hombre.
- C 93,3 La mortificación es la que más se practica entre nosotros. Debe, pues, considerarla como compañera inseparable.
- C 93,4 Hemos de estar dispuestos a recibir las humillaciones con espíritu de sencillez. Tenemos frecuentes ocasiones para ello. Por lo tanto, no deben parecernos extrañas. Hemos de familiarizarnos con ellas. Siempre nos son beneficiosas.
- L 93,5 De poco sirven las penitencias si no se practican con espíritu interior. Por eso, aplíquese a practicarlas y Dios lo bendecirá por ese medio.
- L 93,6 Sea fiel en acusarse todos los días de sus defectos en el comedor. Dios une a esa acción muchas gracias.
Ruego a Dios que lo colme de ellas durante este santo tiempo.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

94

Anónimo (a un inferior)

- C 94
- C 94,1 Las mortificaciones que le hacen practicar, carísimo Hermano, son admirables para hacerle progresar en la virtud.

- C 94,2 Por eso, por amor de Dios, ámelas, tanto más cuanto que sólo afectan al espíritu y no causan ningún perjuicio al cuerpo.
- C 94,3 En esas ocasiones, dígame a sí mismo: «Vuestro espíritu mortificaréis y los sentidos, frecuentemente». Diga después: «Dios mío, concédeme la gracia de amar todo lo que sirve para mortificar mi espíritu»; y en cada acción particular, diga: «Amo, Dios mío, esta ocasión, y la considero provechosa porque sirve para mortificarme».
- C 94,4 Estoy muy contento de que en su última haya sido fiel en decirme las faltas que había cometido.
- C 94,5 En penitencia, dése dos veces veinte golpes de disciplina, y desde ahora hasta la Asunción, cada vez que pase cerca del Hermano... le besaré los pies y le pediré perdón, siempre que no sea en un ejercicio público.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

95

Anónimo (a un inferior)

- C 95 Bien sabe, carísimo Hermano, que para recibir los sacramentos con todas las disposiciones debidas, hay que tener mucha fe y fervor.
- C 95,1
- C 95,2 Antes de confesarse, sea exacto en hacer actos de contrición.
- C 95,3 Guárdese bien de dejar la confesión.
- C 95,4 La confesión y la comunión son las que lo sostendrán en sus dificultades; y debe considerar como una gran dicha el comulgar con frecuencia.
- C 95,5 Debe aplicarse mucho a corregir sus faltas, pero si no comulgara sería aún peor.
- C 95,6 No hay que comulgar después de haber desobedecido.
- C 95,7 No hay que abstenerse de ello cuando se ha caído por debilidad.
- C 95,8 Sucede a menudo, por la noche, que el demonio provoca esas impurezas naturales para impedir la comunión. Por eso, creo que no debe dispensarse de ella, ni ayunar por ese motivo.
- C 95,9 Si se comulgase todos los días, se podría hacer, pero como el día de la comunión es para la comunidad, no me parece que haya de cambiar.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

96

Anónimo (a un inferior)

- C 96
- C 96,1 Debe cuidar mucho, carísimo Hermano, de no desalentarse en las penas que tiene. Al contrario, viendo su debilidad, debe humillarse y acudir a Dios, en

- quien y por quien usted lo puede todo.
- C 96,2 El buen ánimo y un poco de generosidad le harán vencer todas sus dificultades. Aproveche los tiempos de fervor para animarse. Cuanto más venza sus repugnancias en la mortificación, tanto más le bendecirá Dios.
- C 96,3 Por amor de Dios, no se deje llevar del desaliento. Sería eso una muestra de que todavía es muy débil.
- C 96,4 Cuide, pues, de no inquietarse por nada. No es prudente ni razonable atormentar el espíritu por poca cosa.
- C 96,5 Acabo de recibir su última, en la que me parece muy cambiado de disposición. Se deja usted abatir ante la primera dificultad que le viene al espíritu.
- C 96,6 No se deje llevar tanto de su vehemencia. Un poco de paciencia y Dios apaciguará todo. Él quiere que alcance méritos por medio de las dificultades.
- C 96,7 No haga nada sin permiso.
- C 96,8 Vele sobre usted para dominar sus arrebatos.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

97

Anónimo (a un inferior)

- C 97
- C 97,1 No dejo ni dejaré de rogar a Dios por usted, carísimo Hermano, para que le conceda la firmeza en su vocación. Usted, en efecto, necesita que Él le sostenga en ella.
- C 97,2 Me dará usted mucho contento si le pide por mí. La ternura con que usted me escribe, carísimo Hermano, me llega al alma.
- C 97,3 Le agradezco mucho el interés que ha mostrado por mi salud. Ruego a Dios que se la conceda a usted plena y entera, y que Él le haga muy santo.
- C 97,4 Para ello, debe aplicarse mucho a la mortificación.
- C 97,5 Sea muy fiel a dar cuenta de conciencia. Eso le mantendrá en la paz y en el espíritu de su estado.
- C 97,6 Ponga cuidado en no hablar al Hermano Director con demasiada libertad, y adore a Dios en su persona.
- C 97,7 Sabe que está muy mal salir solo o hacer algo sin permiso.
- C 97,8 Aplíquese, sobre todo, a ser muy prudente y muy observante. Con ello dará usted buen ejemplo a sus Hermanos.
- C 97,9 Ruego a Dios que le conceda esta gracia.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

98**C 98 Anónimo (a un inferior)**

- C 98,1 Tenga cuidado, carísimo Hermano, para no dejarse llevar de la impaciencia en clase. Esto es muy importante, y capaz de atraer la maldición de Dios sobre su clase.
- C 98,2 Es un defecto en que a menudo se tiene ocasión de caer. Hay que vigilar mucho sobre sí mismo para no dejarse llevar de él.
- C 98,3 Por amor de Dios, no pegue con la mano. A la gente no se la lleva al bien ni a Dios a fuerza de golpes.
- C 98,4 Que nunca sea tampoco con la vara. En cuanto al azote, no lo use sino por necesidad. Devuélvalo en cuanto se haya servido de él, para no exponerse a usarlo en los arrebatos de impaciencia.
- C 98,5 Vigile, pues, mucho sobre sí mismo en clase para no descuidarse.
- C 98,6 Hay que ser exacto en hacer todos los ejercicios a su hora en clase; pues para tener orden en ella, todo debe estar regulado.
- C 98,7 Hay que hacerlo todo por principio de regularidad, y Dios bendecirá cuanto haga si observa esta fidelidad. Pídala mucho a Dios, y yo la pediré también para usted.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor y en su santo amor.

De La Salle.

99**C 99 Anónimo (a un inferior)**

- C 99,1 Sabe muy bien, carísimo Hermano, cuán nociva es la ligereza en la clase. Por eso debe usted, no sólo abstenerse de este defecto, sino también acusarse de él con fidelidad.
- C 99,2 Precisamente porque incurre usted a menudo en ella, debe acusarse de ella especialmente.
- C 99,3 Evite mucho, pues, esas ligerezas en la clase, y corregir por impulso, pues esas prácticas destruirían el orden.
- C 99,4 Ponga cuidado en enseñar bien a sus alumnos.
- C 99,5 Estoy satisfecho de que en la escuela y en la casa se observen las Reglas mejor de lo que se hacía antes.
- C 99,6 En clase no haga nada sin permiso.
- C 99,7 Cuídese mucho de tomar cosa alguna a los alumnos. Esa es falta muy importante.
- C 99,8 Tampoco haga que griten en clase. No les dé ocasión a ello, ni a que tengan que quejarse las señoras.
- C 99,9 A tal efecto hay que emplear procedimientos sensatos; porque si los echa de clase porque gritan mucho, los otros también gritarán, para que se los eche.

- C 99,10 Ya sabe lo que le sucedió, y los malos efectos que eso produce. Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

100

C 100 **Anónimo (a un inferior)**

- C 100,1 Hará bien, carísimo Hermano, en aplicarse en dar las lecciones. Para darlas bien hay que comenzar, resueltamente, por darlas mal, pues al comienzo nadie es hábil para nada.
- C 100,2 Me parece que se desazona usted demasiado por lo que es sólo exterior, y que no es el fin de su estado, sino sólo un medio, que no le atañe a usted, sino a sus superiores, a cuya voluntad debe usted abandonarse.
- C 100,3 Con tal que enseñe usted a sus alumnos en la medida que sabe hacerlo, manténgase tranquilo sobre el particular.
- C 100,4 Ojalá fuera usted tan delicado para preocuparse por enseñar bien el catecismo, que es el fin de su estado, como lo es por la caligrafía, que es sólo un medio.
- C 100,5 Ya conoce usted la necesidad que los Hermanos tienen de estudiar su catecismo, y cómo, a menudo, es una de las cosas que más se descuida.
- C 100,6 La escritura es necesaria pero, con toda seguridad, el catecismo es todavía mucho más propio de su profesión.
- C 100,7 Es la primera cosa en la que debe usted ocuparse, ya que su principal cuidado es procurar a los alumnos el espíritu del cristianismo.
- C 100,8 No piense tanto en su caligrafía y en su aritmética; las cuatro operaciones le bastan. No se requiere tanto tiempo para aprenderlas. Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

101

C 101 **Anónimo (a un inferior)** **[21 de septiembre de 1709]**

- [Reims, a 21 de septiembre de 1709.]
- C 101,1 Tengo mucho consuelo, carísimo Hermano, al conocer su buena voluntad. Pediré a Dios que se la aumente más y más.
- C 101,2 Si tiene usted dificultades, no debe extrañarse; el diablo tiene buen cuidado de no dejarlo a usted tranquilo.
- C 101,3 El remedio lo encontrará usted recurriendo a Dios por la oración, y descubriéndolas sencillamente a su director y a mí. Verá que a través de ese medio Dios le dará facilidad para soportarlas.

- C 101,4 Sea muy regular y muy dócil y tenga la seguridad de que, mediante ello, Dios le concederá muchas gracias.
- C 101,5 No debe usted inquietarse ni sufrir por sus tentaciones. Cuando le vengán, abandónese a Dios como a su padre bondadoso. Pídale que lo sostenga, persuadido de que usted no lo puede por sí mismo.
- C 101,6 Acérquese de buena gana a los sacramentos; en ellos encontrará la fuerza que necesita para superar sus dificultades.
- C 101,7 Sofoque todos los pensamientos que le vienen en sus oraciones.
- C 101,8 Me parece, según el modo de actuar Dios con usted y los deseos que usted ha mantenido durante tanto tiempo, que Dios lo llama al estado en que se encuentra.
- C 101,9 A lo que usted debe aplicarse ahora, no es a examinar su vocación, sino a corresponder a ella con fidelidad.
- C 101,10 No debió abrazar su estado sino dispuesto a padecer sufrimientos en él. Esto supuesto, cuando los tenga, no se sentirá engañado.
- C 101,11 Preséntese cada día ante Dios con todo lo que sufre para que Él disponga según su agrado.
- C 101,12 Ruego a Dios que le bendiga para que no se deje llevar por la inconstancia, al desear tan pronto una cosa como otra.
- C 101,13 Cuando uno se entrega a Dios, debe ser más estable y no buscar sino a Él. La inconstancia es señal de que se presta mucha atención, y con frecuencia, a las propias ideas.
- C 101,14 Ruego a Dios le conceda el espíritu de su estado.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

114

Al señor Rigoley, París, 10 de julio de 1705

C 114

Señor:

- C 114,1 Recibí su última a mi regreso de provincias.
- C 114,2 Estoy muy pesaroso de la molestia que le ocasionan nuestros Hermanos al estar por tanto tiempo en su casa, y a la vez le estoy sinceramente agradecido por la caridad y la bondad que tiene con ellos.
- C 114,3 Me hago cargo de los muchos disgustos que el inicio de esta fundación le ha ocasionado y aún ahora le ocasiona; y es prueba manifiesta de su celo por la instrucción de los niños el haber emprendido y el proseguir su ejecución, a pesar de los apuros que esto le ha causado.
- C 114,4 En cuanto a los libros que he mandado enviar para la escuela, no se me habría ocurrido si no me los hubiera pedido el Hermano Antonio.

- C 114,5 Lamento que esto no le haya satisfecho.
- C 114,6 Le ruego que queden en Dijón hasta que se puedan trasladar a otro sitio, si no necesitan ahí ninguno.
- C 114,7 No sé, señor, si ha tenido usted la precaución de que la casa que ha alquilado tenga dos salas contiguas una con otra para poner en ellas las clases, ya que es algo indispensable para nuestros Hermanos.
- C 114,8 Si no hubiera tomado usted esta providencia, le suplico lo tenga en cuenta, alquilando algunas habitaciones vecinas antes de que nuestros Hermanos ocupen la casa.
- C 114,9 Quedo, señor, con todo el respeto y el agradecimiento posibles, su muy humilde y muy obediente servidor.

De La Salle.

París, a 10 de julio de 1705.

8

CARTAS

C

Tercera Parte

CARTAS IMPRESAS

(CI)

2**Al Hermano Bartolomé (maestro de novicios)**

C 2

- C 2,1 [...] Vi en San Yon que caminaba usted con los brazos colgando, con descuido. Es cosa indecorosa para un maestro de novicios, que debe ser en todo el modelo de aquellos a quienes instruye.
- C 2,2 Es preciso que camine usted pausadamente, con los brazos cruzados, y que no tolere a sus novicios que caminen de otro modo. [...]

4**Al Hermano Bartolomé,
marzo de 1718**

C 4

- C 4,1 Le escribo, carísimo Hermano, muy extrañado de ver su noviciado en el estado en que está: dos o tres novicios que no están formados en nada, y que no observan mejor las Reglas que si acabasen de ingresar en la casa.
- C 4,2 Además hay cinco postulantes, dominados por sus pasiones y que casi no tienen ningún ejemplo.
- C 4,3 Como el nuevo maestro de novicios no está él mismo formado para su cargo, y como casi no sabe ni lo que debe hacer, ni lo que deben hacer los novicios, dice que no tiene regla, y los novicios tampoco.
- C 4,4 No creo haber visto, al menos desde hace muchos años, un noviciado semejante en la comunidad; ¡y con eso piensa usted abrir nuevos establecimientos! [...]
- C 4,5 Se quejan, incluso, de que los novicios que hay en Ruán no tienen mucho espíritu de su estado y que no prestan atención a las cosas pequeñas.
- C 4,6 Piense, se lo ruego, en remediar todo esto lo antes posible, pues usted sabe que la consolidación del Instituto depende de los novicios bien formados y muy observantes. [...]
- C 4,7 Estoy en condiciones de ir a los ejercicios principales como los demás, de dormir en el dormitorio común y de comer como los demás en el refectorio. Le ruego no se oponga a ello.
- C 4,8 Lo esperamos sin dilación, pues esta casa necesita su presencia.
- C 4,9 Soy, carísimo Hermano, en Nuestro Señor...

5**Al Hermano Bartolomé,
octubre de 1717 - mayo de 1718**

C 5

- C 5,1 [...] Tengo la insistente idea de que como hace tanto tiempo que hago poca oración mental, es conveniente que dedique a ella mucho tiempo, para

reconocer la voluntad de Dios acerca de lo que tendré que hacer.

- C 5,2 Me parece que lo que tengo que pedir a Dios en la oración mental es que me dé a conocer lo que quiere que haga, y que me ponga en la disposición en que Él me quiere. [...]

6

C 6 **Al Hermano Bartolomé,
después de 1717**

- C 6,1 [...] Casi no conviene tener trato con esa clase de personas, y menos aún depender de ellas. [...]

7

C 7 **Al Hermano Bartolomé,
después de mayo de 1717**

- C 7,1 [...] Usted sabe que estoy siempre pronto a obedecerle en todo, puesto que ahora vivo en sumisión, y puesto que no hice voto de obediencia para actuar a mi antojo. [...]

8

C 8 **Al Hermano Bartolomé,
después de mayo de 1717**

[...] Si se me considera como unido a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, parece que mi situación actual debe ser de simple sumisión, sin que dé un paso respecto a lo que les concierne, a no ser por dependencia.

39

C 39 **Al Hermano Ireneo,
1716**

- C 39,1 [...] Cuando le asalten imaginaciones impuras, procure, si es durante la clase, aplicarse a lo que está haciendo.
- C 39,2 Esos pensamientos son de las tentaciones más sutiles del demonio; hay que pensar en lo presente sin preocuparse del futuro. Esa intención de volver al mundo para realizar buenas obras perdió a muchos solitarios.
- C 39,3 Las penitencias son de mucha utilidad para corregirse de los defectos y para progresar en la virtud.

- C 39,4 Sean cuales fueren las disposiciones en que se encuentre, tiene que procurar ejercitarse en aceptar que le reprendan y corrijan. Si tiene dificultad para hacerlo de corazón, hágalo de boca.
- C 39,5 No se atormente con actos frecuentes; podrían dañar a su salud. Basta una simple mirada a Dios, de vez en cuando.
- C 39,6 ¿Por qué le intranquilizan los días de confesión? Al contrario, debería usted desearlos.
- C 39,7 Absténgase de hablar en la escuela. Acostúmbrese a usar las señales ordinarias; tales son nuestros usos.
- C 39,8 Cuando se sienta tentado de impaciencia, domínese y no actúe hasta que haya pasado el impulso.
- C 39,9 Soy todo suyo en Nuestro Señor...

53**Al Hermano [Roberto],
1705**

- C 53
- C 53,1 Recibí su carta, carísimo Hermano. Estoy muy satisfecho de que su alma tenga gran tranquilidad. Ruego a Dios que se la mantenga.
- C 53,2 También siento mucha alegría porque usted me hace saber la buena disposición en que está de perseverar en la Sociedad hasta el fin de su vida; y esta alegría aumenta en gran manera por el deseo que tiene usted de volver al noviciado.
- C 53,3 Es señal de que tiene usted vivo deseo de progresar en la virtud, lo cual me complace mucho.
- C 53,4 Hay que amar la pobreza, carísimo Hermano. Nuestro Señor fue muy pobre, aunque hubiera podido ser rico. Debe usted, pues, imitar a este divino modelo.
- C 53,5 Sin embargo me parece que usted querría que no le faltase nada para estar contento. ¡Vaya!, ¿quién no desearía ser pobre con esa condición? ¿No abandonarían los grandes y poderosos del mundo todas sus riquezas para disfrutar de tal ventaja, que los haría más felices que los príncipes y que los reyes de la tierra?
- C 53,6 Recuerde, se lo ruego, que no vino usted a la comunidad para tener todas sus comodidades y satisfacciones, sino para abrazar la pobreza y sus consecuencias. Digo sus consecuencias, porque de nada le serviría amar la virtud si no amase todo lo que deriva de ella, y cuanto puede darle ocasión de practicarla.
- C 53,7 Usted es pobre, dice; ¡cuánto me agrada esta palabra!; pues decir que es usted pobre, es decir que es feliz. «Bienaventurados, vosotros, que sois pobres», decía Jesucristo a sus apóstoles. Yo le digo lo mismo.
- C 53,8 ¡Oh!, ¡cuán feliz es usted, pues dice que nunca ha sido tan pobre! Tanto mejor, pues nunca ha tenido usted tantos medios de practicar la virtud como ahora.
- C 53,9 Le podría decir a este propósito lo que un gran papa respondió una vez a un

jesuita que le exponía la extrema pobreza de su casa, la cual, decía, nunca había sido tan pobre: «Tanto mejor para ustedes», le replicó; «cuanto más pobres sean, mejores serán».

- C 53,10 Ponga cuidado para no dejarse llevar de la disipación en estos comienzos de la casa.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

59

C 59 **Al Hermano [Roberto],
1709**

- C 59,1 Me parece, carísimo Hermano, que debería usted ser más sumiso y confiado de lo que es.
- C 59,2 No hemos venido a la comunidad para andar en regateos con nadie. No se deben poner condiciones; la sumisión debe ser la regla de nuestra conducta.
- C 59,3 Tenga la seguridad de que Dios no le bendicirá sino en la medida en que siga ese proceder.
- C 59,4 Por amor de Dios, nunca haga propuestas semejantes a la que ha hecho en su última, pues no son propias de una persona obediente.
- C 59,5 Es cierto que hay que confiar en la gracia de Dios, pero en una comunidad no se obtiene la gracia sino en la medida en que se practica la obediencia.
- C 59,6 Pida, pues, a Dios una obediencia ciega; nada le es más necesario.
- C 59,7 Haga caso a las inspiraciones y no tanto a sus repugnancias y dificultades. No demuestra uno que es sumiso cuando no siente repugnancia, pues en esas ocasiones todo el mundo obedece fácilmente, sino precisamente cuando se sobrepone a ella.
- C 59,8 Me alegro mucho de que se sienta usted inclinado a la virtud. La principal que debe practicar es la sumisión.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

60

C 60 **Al Hermano [Roberto],
1709**

- C 60,1 Mucho me alegro, carísimo Hermano, de que haya usted salido del miserable estado en que permaneció durante tanto tiempo, y de que reconozca el cambio que Dios ha obrado en usted.
- C 60,2 Le aseguro que nunca siento mayor alegría que cuando me entero de que

- caminan con valentía por los senderos de la justicia aquellos que están confiados a mi dirección.
- C 60,3 Ruego a Dios, carísimo Hermano, que continúe lo que ha comenzado en usted, y le doy gracias por haberle concedido amor a la santa virtud de la mortificación.
- C 60,4 Puesto que actualmente reconoce usted sus defectos, como su poca obediencia y observancia de las Reglas, etc., piense ante Dios, se lo ruego, en los medios para corregirse de ellos.
- C 60,5 Y ya que advierte que su falta de mortificación y su poca docilidad han sido la causa de ellos, ponga los medios para llegar a ser más mortificado y más sumiso.
- C 60,6 Estoy muy contento del abandono que hace de sí mismo para que se disponga de usted en todo.
- C 60,7 Puesto que se halla usted en disposición de obedecer en todo, no diga nunca: «yo quiero», pues es impropio del obediente.
- C 60,8 No tengo dificultad para creer que usted sienta repugnancia en obedecer; basta con que la supere.
- C 60,9 Recuerde que lo que santifica las acciones de una persona de comunidad, es la obediencia [...].

61

C 61 **Al Hermano [Roberto],
1709**

- C 61,1 Las penas que cree usted haberme ocasionado, carísimo Hermano, no me duelen en absoluto por lo que a mí se refieren. Lo único que me apena al respecto es que no sepa usted lo que le conviene.
- C 61,2 Tenga por seguro que lo más conveniente para usted será aquello que la obediencia le depare.
- C 61,3 Por eso debe estar usted muy atento sobre su conducta, no sólo en lo que a usted respecta, sino también en relación con los demás, ya que no es posible que pueda agradar a Dios sin acomodarse a los otros, ni que pueda tener paz y tranquilidad de corazón sin tener miramiento por los demás, para quienes debe usted ser motivo de edificación.
- C 61,4 Le ruego que pida a Dios que le toque el corazón y lo haga dócil a su voluntad.
- C 61,5 Esmérese en tenerlo contento con sus acciones; por mi parte, también yo rezaré por usted.
- C 61,6 Le ruego que las penas que lo afligen no le impidan hacer su retiro y aprender en él a obedecer bien. Hágalo porque se lo pido yo.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

64**Al Hermano [Tomás]**

C 64

C 64,1 [...] De esa forma encontrarán el medio de ganar el aprecio y la estima de los habitantes de una ciudad donde no se los ama; podrán sufrir un poco, pero no durará. Por lo demás, tengan la seguridad de que Dios les dará siempre todo lo necesario para la vida, si lo sirven bien. [...]

C 64,2 Se queja usted de que el noviciado es muy pobre. Creo que el medio de que quiere servirse Dios para asegurar su subsistencia es que admitan niños a pensión, y que los instruyan y eduquen bien [...]

65**Al Hermano Director de Calais****1719**

C 65

Ruán, a 28 de enero de 1719.

C 65,1 No creo, carísimo Hermano, haber dado motivo al señor deán de Calais para decir que soy del número de los apelantes.

C 65,2 Jamás pensé en apelar, ni tampoco abrazar la doctrina de los apelantes al futuro Concilio.

C 65,3 Siento demasiado respeto hacia nuestro Santo Padre el Papa y demasiada sumisión hacia las decisiones de la Santa Sede, para no acatarlas.

C 65,4 En esto quiero conformarme a san Jerónimo, quien en un conflicto causado en la Iglesia por los arrianos, que le exigían que admitiese en Dios tres hipóstasis, 1. Consideró un deber consultar a la Cátedra de San Pedro, sobre la cual sabía, dice, que está edificada la Iglesia; y dirigiéndose al papa Dámaso, le manifestó que, 2. Si Su Santidad le mandaba reconocer en Dios tres hipóstasis, a pesar de los inconvenientes que encontraba en ello, no temería confesar tres hipóstasis. Por lo cual, el santo terminaba su carta, 3. Suplicando instantemente a Su Santidad, por Jesucristo crucificado, que es el Salvador del mundo, y por la Santísima Trinidad de las divinas personas en una misma naturaleza, que le hiciera el favor de autorizarle, mediante una carta suya, o a confesar o a negar tres hipóstasis en Dios.

C 65,5 Ni el señor deán ni ningún otro deben, pues, extrañarse si, conformándome con este gran santo, tan esclarecido en materia de religión, me basta con que quien se sienta hoy en la Cátedra de San Pedro haya declarado mediante una bula, aceptada por casi todos los obispos del mundo, y que haya condenado las ciento una proposiciones tomadas del libro del padre Quesnel, para que después de una decisión tan auténtica de la Iglesia, yo diga con san Agustín que la causa está terminada.

C 65,6 He ahí cuál es mi sentimiento y mi disposición, que nunca fue otra, y que no cambiaré jamás.

C 65,7 Soy, mi carísimo Hermano, su muy humilde y afectísimo servidor en Nuestro Señor.

De La Salle, sacerdote.

C 65,8 *1.: mihi cathedram Petri censui consulendam... super illam petram aedificatam Ecclesiam scio. 2.: discernite, si placet, obsecro, non timebo dicere tres hypostases, si jubetis. 3.: obtestor beatitudinem tuam per crucifixum mundi salutem, per homousion trinitatem, ut mihi epistolis tuis sive tacendarum sive dicendarum hypostaseôn detur auctoritas.*

66

Anónimo (a un director)

C 66

C 66,1 Estoy muy satisfecho, carísimo Hermano, de la buena disposición en que está de trabajar tenazmente en corregirse de sus defectos y en vencerse.

C 66,2 Cuando se presente alguna ocasión de impaciencia, acuda mucho a Dios. Y, por su parte, para trabajar en vencerla, guarde silencio y no actúe hasta que haya pasado esa ocasión.

C 66,3 Humíllese, considerando su flaqueza, cuando haya caído en algún defecto.

C 66,4 Sea fiel en declararlos, y tenga la seguridad de que la dificultad que experimente al hacerlo, unida a la penitencia que se le imponga, lo ayudarán mucho a corregirse de sus defectos.

C 66,5 Tiene usted razón al decir que la reflexión que se hace de vez en cuando sobre las dificultades de su estado, no es más que un engaño del demonio, que sólo busca desanimarlo e impedirle que soporte con amor las dificultades que van unidas a él.

C 66,6 Persuádase de que la felicidad del cristiano consiste en hacerse violencia para sufrir todas las penas que Dios envíe.

C 66,7 A Él ruego que le conceda a usted esta gracia.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

67

Anónimo [al mismo director de C 66]

C 67

C 67,1 Siento mucha alegría, carísimo Hermano, al ver la buena disposición en que está usted.

C 67,2 Estoy muy contento por la estima que tiene de su estado.

C 67,3 Trate de conservar esta gracia y obre de modo que haya entre ustedes mucha caridad para procurar la salvación del prójimo; y que todo se realice con decoro y cortesía, como entre Hermanos que deben amarse mutuamente y soportar los defectos, los unos de los otros.

- C 67,4 Eso atraerá las gracias y las bendiciones de Dios sobre ustedes. Para ello, hay que soportarse unos a otros.
- C 67,5 Pida mucho a Dios esta paz y esta unión.
- C 67,6 Es verdad, tal como usted dice, que necesitan mucha caridad para mantener la paz entre ustedes; pero tengan la seguridad de que no necesitan menos la excelente virtud de la obediencia, noble fruto de la santa caridad; y mientras en su comunidad exista el espíritu de sumisión, Dios siempre la bendecirá.
- C 67,7 También yo deseo tanto como usted que se conserve la paz. Trate de conservarla y el Dios de la paz estará con ustedes.
- C 67,8 Me doy perfecta cuenta, tal como usted indica, de que no existe mucho orden en su casa. Trate de poner remedio.
- C 67,9 Me satisface que tenga usted aversión a los cargos. Manténgase siempre en estos sentimientos y Dios le bendecirá por ese medio.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

68

Anónimo [al mismo director de C 66 y C 67]

- C 68
- C 68,1 No sé cómo no me ha descubierto antes la tentación que ha tenido usted, carísimo Hermano. ¿No sabe que el mal está medio curado cuando se da a conocer al médico?
- C 68,2 Vea, pues, cuán débil es usted, después de haber renovado su decisión de ser todo de Dios.
- C 68,3 No es verdad que en su estado se sufra sin mérito. Cada estado tiene sus penas. No debe extrañarse por tener que sufrir. Eso entra en el orden de Dios, que quiere que, por ese medio, se adquieran méritos.
- C 68,4 Pues bien, carísimo Hermano, si hubiera usted sufrido con paciencia la molestia que le ocasionó el Hermano..., ¡cuántas gracias de Dios habría merecido! Tenga, pues, cuidado en lo sucesivo de sufrir con paciencia.
- C 68,5 Si quiere usted ser agradable a Dios, ofrézcale sus penas en unión a las de Jesucristo Nuestro Señor.
- C 68,6 La turbación que siente usted en lo tocante a sus defectos, nada bueno le puede traer. Lo único que importa es pensar, ante Dios, en los medios que hay que adoptar.
- C 68,7 Un poco de paciencia y Dios apaciguará todo.
- C 68,8 Cavila usted demasiado.
- C 68,9 Cuides mucho de no dejar traslucir a los demás que usted siente congoja.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

70

C 70

**Anónimo [a un director]
[enero de 1706]**

- C 70,1 Debería poner mucho cuidado, carísimo Hermano, en no hablar de forma tan altanera, como usted me indica que hace a veces. El Espíritu de Dios no permite que se hable de esa forma.
- C 70,2 Por lo tanto, que la humildad y la mansedumbre se manifiesten siempre en su hablar. «La lengua mansa, dice el Sabio, rompe las cosas más duras». Nada le hará más agradable a Dios y a los hombres que estas dos virtudes.
- C 70,3 Pero si debe usted hablar a sus Hermanos con humildad y mansedumbre, no menos debe cuidar de comportarse de la misma forma con los de fuera. Es lo que exige san Pablo a todos los cristianos.
- C 70,4 No sea, pues, desabrido nunca con nadie; eso es muy poco edificante. Por el contrario, hable de manera educada, lo cual es muy conforme al Espíritu de Dios.
- C 70,5 Tenga también mucho cuidado de no hablar con excesiva desenvoltura a sus alumnos; eso enajena todo el respeto.
- C 70,6 Debe evitar cuidadosamente las ligerezas en clase, pues causan mucho mal.
- C 70,7 Es contrario a nuestras Reglas dar el catecismo en la iglesia.
- C 70,8 No debe admitirse a nadie del otro sexo.
- C 70,9 No debe darse de beber a los escolares.
- C 70,10 No hay que pedir la misa de San Nicolás. Más bien, hay que mandarla decir. Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

*De La Salle.***71**

C 71

**Anónimo [a un director]
[14 de septiembre de 1709]**

- C 71,1 Sabe muy bien, carísimo Hermano, que hay que tener mucho amor los unos para con los otros; y para ello hay que soportarse mutuamente las faltas en que la debilidad humana nos hace caer con frecuencia.
- C 71,2 En esto es donde se cumple particularmente el precepto de la caridad, que debe ser grande en usted.
- C 71,3 Tiene que amar a sus Hermanos para poderlos reprender con mansedumbre y cordialidad, pues sin eso, la reprensión no produce, de ordinario, su fruto.
- C 71,4 Los Hermanos tienen que vencerse para corregirse de sus defectos. También usted debe vencerse para corregirse de los suyos y para darles buen ejemplo.
- C 71,5 De ordinario, usted los corregirá mejor de esa forma que mediante todas las

- duras reprensiones que pudiera darles.
- C 71,6 No debe alarmarse cuando alguno incurra en falta, sino al contrario, debe avisarlo de forma cordial y persuasiva, y sobre todo con pocas palabras, pues esto es muy importante.
- C 71,7 Le ruego trate de usar modos persuasivos, y procure que una de sus principales ocupaciones sea facilitar la unión entre sus Hermanos.
- C 71,8 Ruego a Dios que le conceda a usted mismo esa unión.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

72

C 72 **Anónimo [a un director]
[15 de septiembre de 1709]**

- C 72,1 Tenga cuidado, carísimo Hermano, en no hacer su lectura por curiosidad, pues esa es falta muy notable.
- C 72,2 Estoy satisfecho de que la lectura le dé animos. Hágala con el mayor esmero que le sea posible.
- C 72,3 Le ayudará mucho para la oración mental, en la cual ha de procurar ocuparse.
- C 72,4 Su lectura espiritual contribuirá también mucho para llegar a ser muy interior y para su progreso en la virtud.
- C 72,5 Siento mucho gozo de que se complazca usted en cumplir las Reglas. El mucho amor que manifiesta en ello es indicio de su vocación.
- C 72,6 Tiene usted razón al afligirse porque no se observen bien las Reglas. Con todo, lo que lo remedie no será el disgusto que usted mismo sienta, sino el ejemplo que usted mismo dé, pues debe ser usted como el primer motor y quien contribuya con su prudencia a que se observen.
- C 72,7 ¡Pues vaya!, ¿hay en ellas algo que parezca tan difícil? Me agradaría que me lo diera a conocer.
- C 72,8 Procure, pues, ser piadoso, modesto y muy fiel en la observancia de las Reglas. De ese modo dará buen ejemplo a sus Hermanos.
- C 72,9 Ruego a Dios le conceda esa gracia.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

79

C 79 **Anónimo (a un director)**

- C 79,1 [...] Un Director debe tener paciencia tan grande y virtud tan probada, que se debe considerar como el receptáculo donde se recogen todas las inmundicias de

la casa; es decir, que debe estar en disposición de sufrirlo todo sin dejar traslucir ni pena ni disgusto...

80

Anónimo (a un director)

C 80

- C 80,1 [...] Es falta suya. Porque usted no se aplica a adquirir esa ecuanimidad de espíritu que le es tan necesaria.
Sus Hermanos se quejan de que nunca se le ve ecuánime, y dicen, en general, que parece usted la puerta de una cárcel...

81

Anónimo (a un Hermano antiguo)

C 81

- C 81,1 [...] Bien, mi querido Hermano; usted desea, pues, que todavía me siga encargando yo de su dirección.
Lo haré con gusto, a condición, sin embargo, de que usted me indique mis defectos sin halagarme. Puesto que es usted el más antiguo de nuestros Hermanos, es propio que lo haga...

82

Anónimo (a un inferior)

C 82

- C 82,1 Creo que no duda usted, carísimo Hermano, de lo mucho que necesita la virtud de la humildad.
- C 82,2 Bien ve que no tiene entera sumisión de espíritu. ¡Ay, carísimo Hermano!, le ruego que trabaje en adquirirla, y sepa que no se es feliz en este mundo sino en la medida en que se tiene humildad, sumisión y paciencia; tres virtudes que son inseparables y que usted necesita por igual.
- C 82,3 Aplíquese, pues, a adquirirlas, y verá que en la medida en que las posea, disfrutará usted de tranquilidad y de satisfacción en su estado.
- C 82,4 No hay nada que no haga yo para sacarle de la dificultad; pero créame, mi querido Hermano, que el mejor medio para salir de ella es trabajar en la adquisición de las virtudes que acabo de proponerle.
- C 82,5 Sin embargo, a través de su última, me parece que no se esfuerza usted bastante en adquirirlas. Ponga cuidado en ello, se lo ruego; pues sin ellas, no hará nada provechoso ni agradable a Dios. Con todo, ni fuera ni dentro podrá usted hacer gran cosa sin ellas.
- C 82,6 Dése cuenta de que ha sido la falta de esa virtud lo que le impidió comulgar el día de Reyes.

- C 82,7 Por amor de Dios, carísimo Hermano, cambie de conducta.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

83

C 83 **Anónimo [al mismo inferior de C 82]**

- C 83,1 Mi carísimo Hermano, lejos de sentirse molesto porque le acusen de sus faltas pasadas, debería, por el contrario, bendecir a Dios sin cesar. Una vez más, trate de sacar provecho de ello.
- C 83,2 Reciba bien cuanto le digan en la advertencia de defectos. Este ejercicio le será muy útil si sabe aprovecharlo.
- C 83,3 ¿Qué humildad es, pues, la suya, si no puede aguantar una cosa que le causa ligera confusión?
- C 83,4 Ahora entiendo lo que usted desea, carísimo Hermano. Usted quiere de buena gana profesar que es gran amante de la humildad, y que la estima mucho; pero, al mismo tiempo, evita la humillación cuanto le es posible. ¿De qué le servirá amar la virtud si rechaza su práctica?
- C 83,5 ¡Vaya!, se queja usted de que los otros no tienen bastante caridad, ¡y no se queja de que usted mismo carece de humildad! ¿De qué valen las grandes disposiciones que usted tiene para esta virtud, sino para hacerle más culpable ante Dios?
- C 83,6 Así, pues, que en lo sucesivo no se le vuelva a ocurrir quejarse de las advertencias que le hicieren, ni piense que su director está disgustado con usted.
- C 83,7 Si él es fiel en reprenderle e imponerle penitencias, y no hace lo mismo con los demás, es que le ve a usted dispuesto y desea más su progreso en la virtud.
- C 83,8 Procure que esto sea verdad, y que en adelante, su especial esfuerzo consista en alegrarse de las reprensiones y por las penitencias que se le impongan, y corregirse de sus defectos.
- C 83,9 En las ocasiones es donde se encuentran los medios. Vigile, pues, sobre sí mismo para no acongojarse por lo que no es sino un bien para usted.
- C 83,10 Ruego a Dios que le conceda esta gracia y soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

84

C 84 **Anónimo [al mismo inferior de C 82 y C 83]**

- C 84,1 Guárdese mucho, carísimo Hermano, de sentirse contrariado cuando le advierten sus defectos.

- C 84,2 De cualquier forma que se los digan, mucho más le dijeron a Nuestro Señor, de quien ha hecho profesión de ser discípulo.
- C 84,3 Si realmente lo es, se alegrará usted de ser tratado como su maestro, que sufrió con paciencia todo lo injurioso que le dijeron, y lo mismo hicieron los santos, sus servidores.
- C 84,4 Tenga, pues, cuidado, cuando le advierten de manera que parece que lo ofenden o menosprecian, de adorar la justicia de Dios en quien le advierte.
- C 84,5 Debe usted, carísimo Hermano, amar mucho este ejercicio y considerarlo como medio que Dios le ofrece para librarse de sus defectos; y aunque sólo fuera la humillación el único fruto que se pudiera obtener de este ejercicio, debería apreciarlo y amarlo.
- C 84,6 Cuídese mucho de dolerse de sus faltas por la penitencia que se le pueda imponer para satisfacer por ellas, pues eso sería señal de que busca más su descanso y su apetito sensual que a Dios, y estaría sirviendo a Dios como un esclavo.
- C 84,7 Una de las cosas que le atraerá más gracias de Dios es cumplir gustoso las penitencias que se le impongan. Práctiquelas con amor, se lo ruego. Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

85

Anónimo (a un inferior)

- C 85
- C 85,1 Si la divina y adorable providencia quiere, carísimo Hermano, dejarle en el estado en que se encuentra, debe querer lo que ella quiere, abandonarse a ella.
- C 85,2 A ello estamos obligados por nuestra profesión, y debemos adorar constantemente sus designios sobre nosotros.
- C 85,3 Pues si usted desea salir de este estado para buscar consuelos, es de temer que sea el propio consuelo el que usted busca, más bien que al Dios de los consuelos.
- C 85,4 Usted no ignora que la virtud de un religioso es la obediencia.
- C 85,5 Y así, aun cuando encontrara usted mayor dificultad, debería someterse por amor de Dios.
- C 85,6 Se da usted cuenta, carísimo Hermano, de que las dificultades que usted encuentra provienen de la falta de sumisión.
- C 85,7 Lo que debe usted hacer en tales casos, si quiere verse libre de tribulaciones, es cerrar los ojos del alma y decirse a sí mismo: «Haré esto por obediencia, a pesar de mis razones y repugnancias».
- C 85,8 Si procede así, pronto se verá libre de congojas.
- C 85,9 Estoy contento de que me escriba usted con mucha sencillez.
- C 85,10 Trataré de ayudarle en todo cuanto yo pueda; pero no basta que me indique que es irregular, en general; debe señalarme en qué, para que pueda yo indicarle los

remedios.

- C 85,11 Deseo vivamente que encuentre usted un método.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

86

Anónimo (a un inferior)

C 86

- C 86,1 No sé por qué dice, carísimo Hermano, que la oración mental dura cinco cuartos de hora en lugar de una hora. Creo que la oración mental se hace de igual forma en todas partes y que se termina a la misma hora.
- C 86,2 Usted se inquieta porque la oración mental es demasiado larga; señal de que apenas la aprecia.
- C 86,3 ¡Ay, carísimo Hermano, ella es el sostén del alma!, ¿quisiera usted descuidarla?
- C 86,4 Si no puede ejercitarse en un acto, ejercítese en otro. En tiempo de sequedad, ejercítese con reflexiones.
- C 86,5 En ella, manténgase humillado ante Dios, a la vista de sus defectos.
- C 86,6 La disipación de que se deja llevar es la causa de la dificultad que encuentra para aplicarse a la oración mental, y es indicio y consecuencia del desarreglo de su interior. Por eso vigile mucho para corregirse de ese defecto.
- C 86,7 Aplíquese, por encima de todo, a conocer bien el método de oración mental que se usa en la Sociedad, y sígalo. No me extraña que, al no seguirlo, tenga usted dificultad para aplicarse a ella.
- C 86,8 Ahora tiene usted medios para ocuparse en Dios y para entrar a menudo en sí mismo; hágalo, se lo ruego.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

87

Anónimo (a un inferior)

C 87

- C 87,1 Siento mucho consuelo, carísimo Hermano, al ver que usted ama apasionadamente su estado. Bendigo a Dios por ello.
- C 87,2 Usted me pide que le ponga el último entre sus Hermanos. Veremos si en lo sucesivo podemos acceder a su petición.
- C 87,3 Dice que a menudo no sabe usted callarse. Debe intentar aprenderlo. Es ciencia excelente el saber callarse a tiempo.
- C 87,4 Dice que teme no ser suficientemente paciente para soportar todo lo que hay que sufrir. Ese debe ser su esfuerzo diario. El silencio y la circunspección le ayudarán a conseguirlo.

- C 87,5 Sea muy estricto en lo tocante al silencio. Es uno de los principales puntos de regularidad, sin el cual una casa cae en el desorden.
- C 87,6 Tal vez me diga que desearía mucho observarlo, pero que la ocasión en que se halla continuamente de contestar a quienes le preguntan no se lo permite.
- C 87,7 ¡Disculpa frívola! ¿No sabe usted en qué ocasiones debe responder y en cuáles debe callar?
- C 87,8 Sólo la caridad debe hacerle responder, y en las demás ocasiones debe guardar silencio.
- C 87,9 Si otro le habla, cállese.
- C 87,10 Hable siempre con respeto a su director, considerándolo como a quien representa, para usted, la persona de Dios.
- C 87,11 Evite con cuidado contradecir en los recreos. En ellos nunca se deben manifestar opiniones contrarias a las de otros Hermanos.
- C 87,12 Manténgase siempre en estas disposiciones.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

88

Anónimo [a un inferior], septiembre de 1709

- C 88
- C 88,1 Cuando está haciendo alguna cosa, carísimo Hermano, ponga atención a que en este mundo no se es feliz, sino cuando se realizan las cosas con la mirada puesta en Dios, por su amor y sólo para agradarle.
- C 88,2 Parece que el suyo es muy débil; no me sorprende, ya que dice usted que piensa rara vez en Dios. ¡Vaya!, ¿qué medio de progresar en la virtud del santo amor si nunca se piensa en quien ha de ser el objeto único de nuestros pensamientos?
- C 88,3 Sepa, pues, que mientras se mantenga en ese estado, siempre sentirá repugnancia hacia todas las virtudes.
- C 88,4 Ya ve que durante las sequedades que experimenta, no practica ni siquiera una sola.
- C 88,5 Humílese, pues, mucho ante Dios. Confiésele que está usted tan contento como si sintiese gusto, y que es a Él a quien busca, y no sus consuelos.
- C 88,6 Cuando se vea en dificultad acuda a Dios, expresándole que puesto que Él es su refugio, también debe ser su consuelo.
- C 88,7 Aplíquese en sus ejercicios de tal manera que no pueda decir que, habiendo comenzado por el espíritu, haya acabado por la carne, es decir, de modo meramente natural.
- C 88,8 Para no realizar nada sino con la mirada puesta en Dios se necesita la mortificación.

Soy, carísimo Hermano, todo suyo en su santo amor.

De La Salle.

89

C 89

Anónimo (a un inferior)

- C 89,1 Bien sabe usted, carísimo Hermano, cuán importante es seguir las inspiraciones que Dios le concede.
- C 89,2 Son preciosas y Dios, de ordinario, une a ellas sus gracias. No es su intención dárselas en vano. Él sabe vengarse cuando no se es fiel a ellas.
- C 89,3 Así, pues, las inspiraciones que Dios nos concede son algo precioso, y no nos comunica sus gracias sino en la medida en que somos fieles en seguirlas.
- C 89,4 Esa es una gracia particular que Dios le ha dado. Es señal de que Dios lo quiere en su estado.
- C 89,5 El medio seguro de que debe servirse para evitar la desgracia en que pensó es la obediencia y la acusación diaria.
- C 89,6 Tenga la seguridad de que esas dos prácticas le impedirán sucumbir en la tentación.
- C 89,7 Esfuércese mucho en rechazar todas los pensamientos contrarios a su estado.
- C 89,8 Escuche al Espíritu Santo, que le habla en lo profundo de su corazón.
- C 89,9 Ruego a Dios que le conceda esta gracia.
Soy, carísimo Hermano, todo suyo en Nuestro Señor.

De La Salle.

90

C 90

Anónimo (a un inferior)

- C 90,1 Aplíquese mucho a la presencia de Dios, carísimo Hermano. Considere esa práctica como la suprema felicidad para usted.
- C 90,2 Para poder conseguirla, debe tener mucha modestia y atención sobre sí mismo.
- C 90,3 Ellas le servirán de medio para vencerse en las ocasiones y le impedirán que realice sus acciones de forma puramente natural, inspirándole que tenga siempre en vista la voluntad de Dios, que es la única cosa que debe proponerse como fin.
- C 90,4 No sin razón dice usted que es bastante disipado, pues efectivamente lo es en demasía, carísimo Hermano, ya que tan poco frecuente es para usted el pensamiento de la presencia de Dios, y que no lo mantiene ni siquiera en los más santos ejercicios.
- C 90,5 Le ruego que se esfuerce en realizar todo lo que hace con la mirada puesta en Dios y por sentimientos de fe, pues ése es el espíritu de su estado.

- C 90,6 Lo compadezco mucho por la situación en que se encuentra, y lamento la congoja que experimenta, al verse obligado a rechazar de continuo los pensamientos inútiles que le abruman.
- C 90,7 Pero, me atreveré a decirlo, si le abruman de esa forma, es porque usted no practica los ejercicios con suficiente fervor, y porque emplea el tiempo en muchas cosas inútiles.
- C 90,8 Esfuércese, pues, se lo ruego en nombre de Jesucristo, en vencer su negligencia en estos puntos, pues nada puede dañarle tanto como eso en el servicio de Dios. Soy, carísimo Hermano, todo suyo en su santo amor.

De La Salle.

103

- C 103 **Anónimo (a un inferior)**
- C 103,1 [...] La disipación y la curiosidad son un mal considerable en el servicio de Dios. Esfuércese, pues, carísimo Hermano, en restablecer su interior. Bien sabe usted que esto es lo principal y lo que más conduce a Dios.
- C 103,2 Sus ojos son sus dos mayores enemigos. He ahí por qué debe usted velar continuamente sobre ellos, para no permitirles ver sino lo que exige la necesidad.
- C 103,3 El mayor bien que puede usted procurarse es el recogimiento, y cuando lo haya conseguido, podrá decir lo que Salomón dijo de la sabiduría, que todos los bienes le vinieron con él.
- C 103,4 La curiosidad es una de las cosas que más impiden tener piedad. Por tanto, guárdese de ella y aplíquese por encima de todo al recogimiento y a la presencia de Dios, pues es el medio más adecuado que pueda usted adoptar para llegar a ser interior. ¡Ea!, por amor de Dios, esfuércese en ello.
- C 103,5 Ya ve los males que causa en usted la disipación. Por eso, retenga sus ojos y su lengua. Nada es tan importante para usted como esta práctica.
- C 103,6 Este medio le facilitará tener la mirada puesta en Dios en sus ejercicios, y le comprometerá a realizarlos bien, tanto interior como exteriormente, pues Dios no pide sólo lo exterior de sus acciones; quiere que se realicen con disposiciones interiores. [...]
- C 103,7 Se queja usted de que tiene que combatir una legión de pensamientos inútiles. Si se aplicara con ahínco a mantener el pensamiento de Dios, no le resultaría tan fácil tenerlos inútiles.

104

- C 104 **Anónimo (a un inferior)**
- C 104,1 [...] Cuídese mucho de impacientarse en el ejercicio de su ministerio; éste es el medio para no producir en él ningún fruto.

- C 104,2 Cuando se sienta agitado por la impaciencia, contenga ese impulso y espere a que se haya desvanecido, antes de obrar; y cuando se deje llevar de impacencias como las que me indica en su última, ruegue a su Hermano Director que las castigue debidamente en usted y a costa de usted; será ése un buen medio para que se corrija tan notable defecto.

105

C 105 **Anónimo (a un inferior)**

- C 105,1 [...] El espíritu de fe es una participación del Espíritu de Dios que reside en nosotros, que hace que nos regulemos y nos guiemos en todo por sentimientos y máximas que nos enseña la fe. Por consiguiente, todo su empeño debe ser adquirirlo, a fin de servirse de él como de un escudo, para apagar todos los dardos inflamados del demonio. [...]

106

C 106 **Anónimo (a un inferior)**

- C 106,1 [...] No se angustie ante el porvenir; abandónelo todo a Dios, que tendrá cuidado de usted. [...]

107

C 107 **Anónimo (a un inferior)**

- C 107,1 [...] Le ruego que en medio de sus enfermedades, procure tener completo abandono a la voluntad de Dios, pues a Él corresponde disponer de usted como le plazca. [...]
- C 107,2 Tenga cuidado de no desanimarse ante las penas, dificultades y molestias; esta vida está llena de ellas.
- C 107,3 Mientras es usted joven, debe disponerse a aceptarlas de buena gana y a servirse, como ya lo ha hecho, de las máximas del Evangelio, para recibirlas bien y para aprovechar de ellas...

108

C 108 **Anónimo (a un inferior)**

- C 108,1 [...] Le ruego que tenga en mucho aprecio la observancia de las Reglas, pues Nuestro Señor no lo bendecirá sino en la medida en que se esfuerce por observarlas con exactitud.
- C 108,2 Y si me pide un medio fácil para cumplirlas como debe, le diré que ha de considerarlas como la voluntad de Dios para con usted, y entonces verá que

nada le parece difícil.

- C 108,3 Entre todas las Reglas, aquella a la que más debe aficionarse, es ser fidelísimo en no hacer nada sin permiso; eso es de extrema importancia. [...]

109

- C 109 **Anónimo (a un inferior)**

- C 109,1 [...] Me pide usted, carísimo Hermano, que resuelva cierta dificultad... [...]
C 109,2 Acerca de ella sólo le puedo responder que, siendo los obispos los superiores y yo un simple sacerdote, no soy juez en tal materia. Al Papa y a los obispos hay que dirigirse para saber lo que piensan acerca de lo que usted me pregunta, y qué juicio les merece. [...]

110

- C 110 **Anónimo (a un inferior)**
[1719]

- C 110,1 [...] Le ruego, por amor de Dios, querido Hermano, que en lo sucesivo no se le ocurra dirigirse a mí para nada.
C 110,2 Tiene usted a sus superiores, y a ellos debe comunicar sus asuntos espirituales y temporales.
C 110,3 En adelante, no quiero pensar sino en prepararme a la muerte, que muy pronto me ha de separar de todas las criaturas. [...]

115

- C 115 **Al señor Gense**

- C 115,1 [...] Acabo de enterarme con mucho agrado del celo que usted despliega en defender la religión, tan turbada actualmente en este reino.
C 115,2 Usted desea, señor, que yo me una a usted con ese mismo fin, ya que Dios me ha concedido la gracia de emplearme en ello hasta el presente.
C 115,3 No dejaré de rogarle con insistencia que bendiga su celo y le conceda feliz éxito, para que sea como una barrera contra todo lo que el demonio emprende en los tiempos en que vivimos para quitar la paz a la Iglesia. [...]

116

- C 116 **Anónimo**

- C 116,1 Permítame, señor, que aunque pobre sacerdote de San Yon, me tome la libertad de unir esta esquela a la carta del Hermano Bartolomé, Superior de los

Hermanos, para rogarle que tenga la bondad de hacer en su favor lo que él se toma la libertad de proponerle.

- C 116,2 Estoy tan persuadido del celo de usted y de su afecto por todo lo que a ellos les atañe que, conociendo su buen corazón, tengo por seguro que mi pobre súplica no era necesaria, y que con su carta habría sido suficiente.
- C 116,3 Con todo, es tan importante para mí la ocasión que me ofrece para renovarle la continuidad de la perfecta estima y consideración que tengo hacia usted, que le ruego sirva, al menos, para dársela a conocer y para manifestarle que soy, señor, con muy profundo respeto, su humilde y muy obediente servidor.

De La Salle, pobre sacerdote.

117

Anónimo

- C 117
- C 117,1 Permítame decirle, señor, que, al parecer, le han informado mal sobre mí, cuando le han dicho que yo hacía tanto bien a la Iglesia y que enviaba maestros a las ciudades y pueblos para instruir a la juventud.
- C 117,2 Es cierto que comencé a formar Hermanos para tener las escuelas gratuitamente, pero hace mucho que estoy descargado de su dirección.
- C 117,3 Uno de los Hermanos, llamado Hermano Bartolomé, que vive en esta misma casa, es el que los gobierna actualmente; y a quien los Hermanos, incluso los de San Dionisio, reconocen como su Superior... [...]

118

A un canónigo, amigo suyo

- C 118
- C 118,1 Esta es la tercera vez que he tomado la pluma para tener el honor de escribirle, desde el comienzo del año, que le deseo bueno y feliz. [...]
- C 118,2 Permítame que le manifieste una pena que tengo respecto de usted. Y es que haya estado usted mezclado en el entredicho de sus compañeros, y que haya logrado levantarlo por jueces seculares, reconociéndolos así como sus superiores respecto de las funciones eclesiásticas.
- C 118,3 Me extraña que no se haya hecho entregar en ceremonia el cáliz y la sobrepelliz por algún juez de dicho tribunal, como si tuviera el mismo derecho, para devolverle su uso, que el que tuvo su prelado para otorgárselo.
- C 118,4 ¿Cómo ha podido usted reconocer a seglares como jueces suyos en un asunto tan eclesiástico como nunca hubo otro? De verdad, usted que es tan ilustrado en lo referente a su estado y que no es indiferente en lo que le concierne, ¿cómo ha podido recurrir a una jurisdicción puramente laica y secular?
- C 118,5 Usted me responderá, tal vez, que lo hizo con otros muchos. ¿Fue, pues, por respeto humano?

- C 118,6 Añadirá, pienso, que esto ocurrió por habérselo encargado sus cohermanos; pero usted sabe muy bien que ellos no tienen derecho para obligarle a prevaricar contra los derechos de la Iglesia, ni para someterlo a una justicia secular, en algo que a ella no le compete.
- C 118,7 Conozco la sumisión que san Pedro y san Pablo quisieron que se tuviese a los poderes temporales, pero nunca pretendieron que se extendiera a las cosas espirituales; y cuando se apela a un poder y jurisdicción superior, es preciso que sea *in eodem genere*, para cosas que atañen solamente lo que deriva de esa jurisdicción superior, y no para otras, como son, respecto de los jueces seculares, el uso del cáliz y de la sobrepelliz. [...]
- C 118,8 Al caso presente se podría aplicar, aunque no absolutamente en el mismo sentido, lo que dice san Pablo en el capítulo sexto de su primera Epístola a los Corintios: «¿Osa alguno que tenga una queja con su hermano acudir al juicio de los impíos, es decir, de los gentiles, y no al de los santos, es decir, de los cristianos?».
- C 118,9 Yo, por mi parte, diría de buena gana de cualquier eclesiástico que tuviera un pleito con su superior eclesiástico: «¿Osará hacerse juzgar por jueces laicos, y no por eclesiásticos, que son sus jueces naturales en tales asuntos?».
«¿No sabéis, añade el santo apóstol, que los santos serán puestos como jueces vuestros en los asuntos de que se trata?».

119

A un religioso desconocido

- C 119
- C 119,1 [...] La aversión hacia el prójimo y el resentimiento por las injurias impiden que nuestras oraciones lleguen a Dios. Si nuestros corazones están divididos por la ira y por el odio, es imposible conservar la unión con Jesucristo; y al dejar así de ser miembros de su cuerpo místico, no se puede pretender que el Padre nos escuche, pues no reconoce en nosotros el Espíritu de su Hijo. [...]
- C 119,2 (Después le da algunos consejos para mantener la caridad).
- C 119,3 Amóldese usted, por medio de una caridad condescendiente, a todas las debilidades de su prójimo; y, sobre todo, tome como norma disimular sus sentimientos sobre muchas cosas indiferentes.
- C 119,4 Deponga toda acritud contra su prójimo, quienquiera que sea, y convéznase íntimamente de que es en todo mejor que usted; lo que no le costará mucho si se observa a sí mismo, por poco que sea, y con ello le será fácil vencer sus repugnancias.
- C 119,5 Busque todos los días ocasiones en que pueda prestar algún servicio a aquellos por quienes siente antipatía. Después de hacer cada mañana examen sobre este tema, adopte resoluciones que habrá de poner fielmente en práctica, con mansedumbre y humildad.
- C 119,6 Tenga particular cuidado en prevenir las necesidades de los más débiles, a pesar de la repugnancia natural que pueda sentir; todo ello, sin embargo, según el orden y las prácticas regulares de su comunidad; y si se ve precisado a rehusar

- algo, hágalo de modo que queden satisfechos con su negativa.
- C 119,7 Procure ser cordial con todos, de hablar y responder con mucha amabilidad y deferencia, proponiéndose como modelo el modo de hablar y de responder de Nuestro Señor cuando más lo maltrataban.
- C 119,8 Nunca diga palabra sobre los defectos ni la conducta del prójimo. Cuando se hable de ellos, interprete bien sus acciones, y si cree que no puede hacerlo, permanezca en silencio.
- C 119,9 Jamás haga recaer una falta sobre el prójimo para ponerse usted a cubierto. Aunque fuera él quien la hubiere cometido y usted no tuviere parte alguna en ella, debe sentirse muy contento de que crean que fue usted, por espíritu de caridad y de humillación. Tome por costumbre no excusarse nunca; y menos aún ponerse a cubierto y al abrigo a costa de los demás.
- C 119,10 No se queje nunca de los otros por nada, si la necesidad no le obliga a ello; y cuando se vea obligado a ello, que no sea en forma de queja.
- C 119,11 Por poca razón que le parezca que tienen los demás en sus sentimientos y deseos, cuando no pueda avenirse a ellos por observar las Reglas, conténtelos con palabras de mansedumbre y de humildad.
- C 119,12 Cuando le suceda contradecir a alguien o manifestar sus sentimientos contra el prójimo, al darse cuenta de ello, si está todavía hablando, se callará; y si le preguntan la razón, diga que estaba equivocado al hablar así. Usted comete otras muchas faltas y más importantes, a las que debe prestar mucha atención, para no interpretar mal las acciones de los demás.
- C 119,13 Está usted lleno de celo, pero no lo entiende bien, pues quiere que se reprenda a los otros por sus defectos y no quiere ser reprendido por los suyos. Soporte los defectos de los demás e intérpretelos según el lado bueno.
- C 119,14 En fin, tenga por norma no hablar nunca de las imperfecciones de los demás ni reprenderlos por ellas, por importantes que le parezcan. Cuando vea a alguien caer en algún defecto, recuerde lo que se dice en el Evangelio: «Veis la paja en el ojo de vuestro hermano, y no notáis la viga que tapa el vuestro». [...]

120

A su sobrina religiosa [1718]

C 120

Mi querida sobrina:

- C 120,1 El día de la Ascensión contesté a la carta con que usted me había honrado; pero como no pudieron entregársela, le respondo de nuevo.
- C 120,2 Le estoy muy agradecido por haberme hecho saber el día de su profesión, y comparto mucho el gozo que usted siente y su ardiente deseo de consagrarse totalmente a Dios. Es conseguir en esta vida un goce anticipado de la eterna.
- C 120,3 ¡Cuán dichosa la considero por desprenderse así de los cuidados y de los impedimentos del mundo!

- C 120,4 No dejaré de unir mis oraciones a las tuyas para pedir a Dios para usted la gracia de realizar bien este sacrificio.
- C 120,5 Desearía vivamente poder asistir a ella, pero me lo impiden dos razones. La primera, es que soy aquí el único sacerdote para confesar a cincuenta personas, y es difícil encontrar otro para esta casa, por estar alejada de la ciudad; de ahí que yo no pueda dejarla ahora. La segunda, es que por tener un superior, no soy dueño de mí mismo.
- C 120,6 Por eso, le ruego que tenga la bondad de contentarse con que yo me una a usted en este santo acto, con las mismas miras con que Dios le conceda la gracia de realizarlo.
- C 120,7 Quedo, con suma estima y todo el afecto posible...

121

A una religiosa

- C 121
- C 121,1 [...] Las Reglas deben servirle de guía en todos sus actos, y no los ejemplos de quienes las quebrantan. Si ha leído bien al señor de la Trapa, habrá aprendido, sin duda, en él, que no es singularidad el observar las Reglas en una comunidad cuando algunos no las observan. Que piensen de usted todo lo que quieran; mientras cumpla con su deber, no se preocupe en absoluto.
- C 121,2 Tenga celo contra y respecto de sí misma; y si lo muestra para con las demás, que sea solamente dándoles buen ejemplo.
- C 121,3 Considérese y actúe como lo haría una fervorosa novicia respecto de todas las prácticas regulares. ¡Con qué cuidado, fervor y afecto observa hasta las mínimas cosas y cómo se vigila para no omitir ninguna! He ahí cómo debe ser usted y lo que, tal vez, no es. Piense en ello, se lo ruego.
- C 121,4 La desidia y las cavilaciones le hacen incurrir en muchas faltas. En adelante, considere que las Reglas son para usted como la explicación y la aplicación que le hacen a usted de cuanto contiene el Evangelio. Obsérvelas del mismo modo. El espíritu de fe le permitirá ponerse en tales sentimientos y en este proceder.
- C 121,5 Del mismo modo que no hay que seguir fácilmente todos los pensamientos que le vienen a uno de realizar algo bueno, ni tomarlos ligeramente como inspiraciones de Dios, así también es necesario alejarse totalmente de aquellos que inducen a la relajación. Incluso hay que sentir santo horror hacia ellos; y respecto de unos y otros, debe usted pedir consejo antes de decidirse a actuar. Si no tiene tiempo u ocasión para ello y se trata de algo que hay que hacer o dejar de inmediato, debe acudir a Dios, y luego realizar decididamente, con ánimo y sencillez de corazón, lo que crea que le habrían aconsejado como lo mejor en tal situación. Las repugnancias de la naturaleza deben impulsar a realizarlo más bien que a desistir.
- C 121,6 Le aconsejo que en todo se guíe por la observancia de las Reglas, teniendo la mira en Dios y no en agradar a los hombres; pues debe saber que poner cuidado en que los hombres no nos reprochen nada y no preocuparse de Dios, es ser farisea e hipócrita, y no cristiana.

- C 121,7 En fin, mi querida hermana, cumpla su regla y su reglamento diario. Haga de ambos lo esencial para usted. Eso será para usted mejor que hacer milagros. Y sobre todo, por el amor de Dios, sea más fiel en todo lo que más contraría a la naturaleza y más dificultad le ofrece, que en lo que más le agrada.
- C 121,8 Me alegro de que tenga salud para seguir a la comunidad. A eso debe entregarse y es lo que deseo yo de usted, pues es excelente medio para hacerla agradable a Dios, en cuyo amor, quedo...

122

A una religiosa

C 122

- C 122,1 [...] Arrójese en los brazos de Dios y de su santa madre para que la sostengan en su gran debilidad; no de manera sensible y consoladora, sino como Dios quiere y usted lo merece. La violencia que haya de hacerse no será siempre tan grande ni durará mucho, tanto de parte de Dios, que consolará, como de parte suya, que no ha de permanecer largo tiempo en este mundo. Pero aun cuando hubiera de prolongarse, ¿no la merecen sus pecados, el ejemplo de Jesucristo, el amor de Dios y la posesión de la felicidad eterna?
- C 122,2 Apoye sus debilidades en Jesucristo y confíe en su bondad; Él no la dejará caer en sus miserias, si sus infidelidades no le dan motivo para ello. Tenga, pues, paciencia, espere, y el consuelo llegará a su tiempo.
- C 122,3 Todas las inquietudes y todas las penas que usted padece son medios poderosos para satisfacer a Dios por su pasado. Séale fiel, y tenga por seguro que habrá de dar muy estrecha cuenta del uso que de ellas haya hecho. Manténgase, se lo ruego, apegada a la cruz de Jesucristo; no se separe nunca de ella, y aunque todo el infierno ruja, diga con valentía que jamás se apartará ni cosa alguna será capaz de apartarla de ella. Si adopta una resolución tan generosa, Nuestro Señor vendrá en seguida en ayuda suya y la sostendrá con su mano.
- C 122,4 Seamos infelices de buen grado ya que nuestro Dios permanece siempre en su felicidad. Esto debe darnos paz. Arrastremos nuestra pobre existencia el tiempo que a él le plazca, sin quejarnos a nadie, ni siquiera a quien puede librarnos de ella. Busquemos únicamente su voluntad. Reconozco que la violencia perpetua que ha de ejercer sobre sí misma es algo muy penoso para la naturaleza; pero, ¿qué no habrá de soportarse para rescatar un paraíso perdido y para evitar un infierno merecido? Todo hay que referirlo a estos dos grandes destinos de la eternidad. Que Dios sea, en sus combates y en los desfallecimientos de la naturaleza, su único recurso, y que la visita al Santísimo Sacramento sea el único remedio de sus penas.
- C 122,5 Aunque la disposición en que usted se encuentra es un martirio, es la mejor que podría desear, pues es la más santificante. Basta que se muestre sumisa en sus penas, por poco que sea. Lo único de temer es que las descubra usted a otros distintos de quienes la dirigen. Ponga cuidado en no hacerlo.
- C 122,6 Sé muy bien, mi querida Hermana, que sufre usted mucho, y comparto profundamente sus penas; pero me parece que no debería desolarse tanto. El

abandono que usted experimenta es sólo exterior, y esas tinieblas tan profundas en que se encuentra, son medios que le da Dios para hacer que vaya a Él con mayor seguridad. Sabe usted muy bien que cuantas más tinieblas y oscuridades haya en su camino, más fe habrá; y sabe que sólo la fe constituye la vida y la norma de quienes son de Dios. En ese abismo, dígame a menudo a sí misma: «Aun cuando fuere reprobada, haría por Dios cuanto pudiera». Y si de veinte acciones, no hiciera usted más que una buena, o medio buena, siempre sería otro tanto hecho por amor de Dios. En el estado en que usted se encuentra, será buena algunas veces la humillación; pero la valentía y la confianza en Dios le serán todavía mejores. Una vez más, acuda a Dios por la oración. ¿Se le puede disgustar con esta acción? Aléjese de nosotros tal pensamiento, mi querida Hermana. Créame: la oración siempre atrae alguna gracia de Dios, incluso para los mayores pecadores.

Es, casi, su único refugio, y aun cuando no hiciera usted otra cosa que estar delante de Dios, siempre le resultaría muy útil para sostenerla en sus penas y para ayudarle a soportarlas con paciencia. Hágala, siempre que pueda, ante el Santísimo Sacramento. Esto le ayudará a tranquilizar su espíritu y lo más hondo del alma.

- C 122,7 No se deje persuadir equivocadamente de que haya sido abandonada de Dios. Por el contrario, crea que Dios está más dispuesto que nunca a recibirla en sus brazos, y a medida que aumente su mal, también se hace mayor y más abundante su misericordia para con usted. Él sabe cuán grande es su debilidad y que es preciso que su gracia asiente y fortifique en usted lo que su debilidad y su cobardía le pueden hacer perder en cualquier momento. [...]

123

A una religiosa

C 123

- C 123,1 [...] Persuádase de que la vida que lleva exige de usted mucha mayor humildad, mucha mayor renuncia al mundo, a su espíritu y a usted misma; de modo que lo que en otra podría ser tolerable, de ninguna forma le debe parecer así en usted.
- C 123,2 Considerándose como un desecho del infierno, debe ponerse por debajo de todo el mundo, extrañarse de que la puedan soportar, y de que la tierra se avenga a sostenerla.
- C 123,3 Vea cuán alejada está de tales sentimientos; confúndase por conocerse tan poco y pida a Nuestro Señor que grave esta humildad en lo profundo de su corazón.
- C 123,4 No puede usted excederse en humillarse, aborrecerse y anonadarse, ya que es el único medio de salvación que le queda.
- C 123,5 Así, pues, si desea realizar mucho progreso en esta virtud, observe los puntos siguientes:
- C 123,6 De cualquier parte que le llegue la humillación, recíbala como algo que justamente se le debe.
- C 123,7 Aguarde las humillaciones, a menos que Dios le dé un atractivo particular por

- buscarlas, y que la ocasión venga naturalmente.
- C 123,8 Tenga todo por bueno, mi querida Hermana, especialmente lo que le humille y sea más opuesto a su inclinación. No existe mejor medio para destruir su fondo de orgullo que la práctica frecuente y diaria de las humillaciones. Si usted las desea y las ama, para estar unida en todo a Nuestro Señor, Él le procurará numerosas ocasiones para ello, además de las que ya le vienen de parte de su espíritu y de su talante. Si siente tal hambre de humillaciones y de alejamiento del mundo, llegará a conseguirlo con la gracia de Nuestro Señor.
- C 123,9 Véase siempre con sentimiento de humillación, y humíllese en todo con todas. Humíllese cuando haga sufrir a las demás, considerando que es eso de lo que es capaz, y cuando note que se censuran sus acciones, convéznase de que tienen razón.
- C 123,10 Es bueno que la desprestigien, para que pueda vivir más alejada y enemistada con el mundo, y más unida a Dios.
- C 123,11 Cuando la reprendan por alguna falta que no haya cometido, o cuando la menosprecien, agradézcaselo con mucha mansedumbre y humildad a las que así se conducen, como gracia que le hubieran hecho, y manifieste que está dispuesta a corregirse. Bien sabe usted que no merece ningún respeto, deferencia, ni aprobación alguna. Ni siquiera merece usted ser escuchada. Póngase en estos sentimientos.
- C 123,12 Escoja siempre el último lugar y el más incómodo, a pesar de todas sus repugnancias, que son consecuencias de su orgullo. Siempre será gran beneficio para usted el ser tratada como la criada de las demás, y es lo que debiera desear ansiosamente: 1. Para abatir su orgullo; 2. Para vencer su flojedad; 3. A causa de sus pecados, que por su elevado número y enormidad deben colocarla a los pies de todos, y especialmente de sus Hermanas. Cuando se persuada de que no merece nada ante de Dios, sino desprecios, y cuando considere a las criaturas como instrumentos de los que su misericordia y su justicia se valen, ya para elevarla, ya para abatirla, y que la Providencia sólo las emplea para la salvación de usted y para su gloria, entonces le importarán muy poco todos los malos tratos que le puedan dar.
- C 123,13 Póngase siempre en su lugar, es decir, a los pies de los demonios, donde tantas veces ha merecido estar, y donde, tal vez, podría estar para siempre; y con esta mirada, póngase a los pies de todas sus Hermanas, sin pretender que hayan de guardar con usted ninguna consideración ni tener ningún miramiento. Crea que no hay ninguna que no la supere en virtud y en inteligencia. Nadie mostraría tener menos que quien arriesga su eternidad, como tantas veces hizo usted. Si usted puede, mi querida Hermana, grabar estos sentimientos en su corazón y obrar en conformidad, amar la abyección, el desprecio y el rechazo de las criaturas, buscarlos y abrazarlos, como algo que le es tan justamente debido, creo que será un medio eficaz, y tal vez el único, para atraer sobre usted la misericordia de Dios. [...]

124**A una religiosa**

C 124

- C 124,1 [...] No atraerá las gracias de Dios sobre usted sino obedeciendo y sometién dose en todo por amor de Dios. [...]
- C 124,2 Obedezca con anonadamiento interior al Espíritu de Nuestro Señor, que reside en quienes ocupan su lugar, para cumplir la voluntad de Dios. Adore a menudo a este Espíritu, de acuerdo con cuyas mociones debe usted actuar y dejarse guiar.
- C 124,3 Sea fiel en pedir permiso para las mínimas exenciones, y no escuche en eso los razonamientos de su espíritu. Nada pide la naturaleza con más fuerza que sacudir el yugo de la sumisión. Sea fiel en esto, se lo ruego.
- C 124,4 Es natural realizar sin dificultad lo que se conforma con nuestro sentimiento y hacerlo sólo por inclinación; eso no es obedecer. Pero cumplir lo que se nos manda sin enjuiciarlo, por muy contrario que sea a nuestro sentimiento o a nuestras inclinaciones, ésa es la obediencia que Dios exige de nosotros.
- C 124,5 En la obediencia hay que obrar por espíritu de fe, para que sea pura. Nunca hay que examinar las miras y las razones que haya habido para mandarnos una cosa, sino que hemos de sofocar todos nuestros razonamientos y dificultades; actuar sólo porque se nos manda, he ahí cómo debe usted obrar en adelante.
- C 124,6 Haga todo cuanto se le prescriba y obedezca siempre ciegamente. Por mucha repugnancia que experimente en hacer lo que se le ordena, no manifieste nada que pueda hacer que le den otra orden contraria a la primera, a menos que considere que va en ello la gloria de Dios; pues entonces usted puede proponer su idea, sin desear, con todo, que la sigan.
- C 124,7 Nunca decida nada por sí misma, ya que es contrario a la obediencia y a la dependencia que debe existir en una comunidad. En cuanto haya de realizar, esté atenta a recibir la orden de sus superiores, y cuando ellos le digan, prescriban u ordenen algo, acéptelo y ejecútelo sin réplica, por ridículo que le parezca lo que le manden o digan; pues ha de saber que, en cuanto uno quiere comenzar a buscar razones, ya no hay obediencia. ¡Hermosa perfección amar sólo lo que gusta! No obre así, se lo ruego; no razone en nada, ni respecto de nadie. Ante Dios, todo es bueno cuando lo sazona la obediencia.
- C 124,8 A Él le pido que la anime a usted con este espíritu. [...]

125**A una religiosa**

C 125

- C 125,1 [...] Recuerde continuamente que todo lo que tiene que hacer es tratar de salvarse, pues no está usted en el mundo sino para eso; y que el Salvador, que previó sus debilidades, no murió sino para procurarle las gracias y los medios de trabajar en ello provechosamente.

- C 125,2 Es, pues, necesario: 1. Que renuncie al malhadado «qué dirán», pensando que una pecadora, como usted, no debe ya mirar a su honra y a su reputación, ya que las perdió ante Dios y los santos, y que no debería tener otro deseo que el de ser conocida por lo que es, o sea, por la abominación del cielo y de la tierra.
- C 125,3 Es absolutamente preciso que aprenda a conocerse a sí misma mejor de lo que se conoce, pues en verdad le digo que usted no conoce ni la milésima parte de la enormidad de su vida; y mientras permanezca en esta ceguera, vivirá usted en la mentira, y por lo tanto, alejada de Dios, que es la verdad...
- C 125,4 Ruego a Nuestro Señor que la haga humilde, pura y penitente. Son tres cosas que necesita por igual. Pídaselas usted todos los días con lágrimas y gemidos; y, sobre todo, desconfíe de sí misma, poniendo toda su esperanza en aquel que puede, Él solo, sacar al pobre del estercolero, como dice el profeta, para hacerla sentar con los príncipes de su reino.
- C 125,5 Aunque tenga usted naturalmente poca disposición para la virtud, Dios quiere, sin embargo, infundirla en usted, por medio de su poder y de su amor.
- C 125,6 Si tiene usted un poco de generosidad, no encontrará mucha dificultad para entregarse a Dios. Espero que Él se la dé. Ánimo, mi querida Hermana; con un poco de deseo de sufrir, todo le resultará suave y fácil.
- C 125,7 Considere que su estado de vida proviene de Dios; y hastiarse de él, sería, en consecuencia, pretender oponerse a la voluntad de Dios. Bendígale todos los días por haberla llamado a participar en sus diversos estados de sufrimiento, y sienta profunda confusión por ser infiel a ello.
- C 125,8 ¿No es para usted importante, importantísimo asunto, entregarse totalmente a Dios? Ésa es, a mi parecer, la única cosa en la que debe usted pensar.
- C 125,9 Si busca usted a Dios y no el consuelo, conseguirá fácilmente la paz de espíritu.
- C 125,10 A veces parece que Nuestro Señor duerme respecto de nosotros; pero sabe despertarse en seguida y hacernos caminar. No hay que ir más aprisa ni de otro modo que como Él quiere; y hay que descansar cuando Él lo quiere.
- C 125,11 ¿Será posible, querida Hermana, que sólo los gustos sensibles y las ternezas hayan de mantenerla en el servicio de Dios? ¿No quiere ser de Él por principio de su solo amor? Arrójese entre sus brazos; Él es su padre y la llevará en los malos caminos, es decir, en las tentaciones.
- C 125,12 No debe esperar su salvación de los hombres, cuando se dirige a ellos, sino sólo de Dios; y, tal vez por la falta de este sentimiento de fe, es por lo que Dios no da a usted los socorros que necesita.
- C 125,13 En fin, ruego a Nuestro Señor que abra sus ojos más y más, para que conozca, por un lado, la profundidad del abismo de donde usted ha salido; y por otro, la infinidad del amor que la ha sacado de él; para que esta doble mirada la obligue a corresponderle con amor y fidelidad proporcionados a los pecados de usted y a los beneficios de Él. Así sea.

126

A una religiosa

C 126

- C 126,1 [...] Sea para usted la oración mental ejercicio frecuente, y trate de encontrar en ella su consuelo en las arideces, porque encontrará en ella a Dios de forma más pura. Persevere en ella con fe y constancia durante las arideces y las oscuridades, sin ningún atractivo; ése es muy buen estado y muy santificador.
- C 126,2 La oración mental, hecha como le dije, la conducirá en breve tiempo y sin otro esfuerzo, a la presencia de Dios.
- C 126,3 La oración mental es preferible a todo. Después del oficio divino, debe ser para usted punto esencial de regla.
- C 126,4 La oración mental de padecimiento vale más que cualquiera otra; y si Dios le concede experimentarla, debe considerarla como gran dicha para usted. No tome ningún libro durante ese tiempo, que no lo necesita.
- C 126,5 No se extrañe del alejamiento de Dios y de las arideces en la oración mental; usted es la única causa. Renúnciese a sí misma, hágase violencia, sea fiel a lo que la gracia exige de usted; y por indigna que sea de las caricias y favores del esposo de las almas, Él la colmará de ellas.
- C 126,6 Sea tanto más fiel a la oración mental, cuanto que, por un lado, siente a Dios, que en lo íntimo del alma la atrae hacia ella; y, por otro, al demonio, que emplea todas sus fuerzas para apartarla.
- C 126,7 La oración mental debe ser su principal apoyo; por lo mismo, no falte nunca a ella, a menos que esté enferma. Ella disipará las tinieblas y la ignorancia de su espíritu. Revístase del espíritu de fe: está usted ante Dios, lo cual ya es demasiado para usted. No se detenga nunca en los gustos sensibles; témalos, más bien, y desconfíe de ellos.
- C 126,8 Su oración mental está bien, tal como usted la hace; continúe así. Dios se halla en ella y actúa por usted. Por tanto, basta que renuncie usted algunas veces, con paz y serenidad de corazón, a las dificultades y distracciones que experimenta en ella, y que se abandone a Nuestro Señor, para que Él venga a vivir en usted y se haga dueño de sus pasiones.
- C 126,9 Debe usted aceptar la situación en que se encuentra durante la oración mental como penitencia que Dios quiere que cumpla por sus pecados. No saldrá de ella tan pronto; debe soportarla con paciencia e incluso con alegría. ¿No es bastante para una miserable saber que está en la presencia de Dios? Ésa es la reflexión que debe hacerse de vez en cuando, ya durante el día, ya durante la oración mental, para procurarse algún recogimiento interior y exterior.
- C 126,10 El estado en que usted me indica que se encuentra durante la oración mental no es ociosidad peligrosa, como cree. Con tal que tenga usted a Dios y que vaya a Él, ¿de qué se ha de acongojar? No tiene Él necesidad de todos sus esfuerzos. Hay que evitar la ociosidad, pero también el embarazarse con multitud de actos. Basta para usted y para contentar a Dios, que se mantenga en su santa presencia.

- C 126,11 En fin, recurra una vez más a la oración mental y manténgase en ella, ante Dios, en estado de anonadamiento y de desasimiento de todo lo que no es Dios. Pídale con sencillez de corazón los medios para salir del miserable estado en que se encuentra. Si no puede hacer oración mental, dígame a Dios que no puede, y quede tranquila; Él no la obligará a lo imposible. O diga, como los santos apóstoles: «Señor, enséñame a orar», y luego permanezca anonadada ante Él, como incapaz de todo, y ésa será su oración mental. [...]

127

C 127 **A una religiosa**

- C 127,1 [...] Esa clase de silencio ha de ser la herencia del alma verdaderamente solitaria y apartada del amor del mundo.
- C 127,2 Debe permanecer en reposo y callarse, pues es el medio de elevarse sin cesar por encima de sí misma, y nada hay más peligroso para ella que dejarse arrancar de esta conversación divina para abajarse hasta los hombres. [...]

128

C 128 **A una religiosa**

- C 128,1 [...] Es tiempo de hablar poco y de hacer mucho. Mucho silencio, mucha humildad y mucha oración sean toda su solicitud, pues eso es lo que Dios quiere de usted.
- C 128,2 Para ello debe razonar poco, desear poco y saber poco; es el medio para vivir contenta.
- C 128,3 El silencio es virtud muy útil y muy necesaria para adorar a Dios, para servirle en espíritu y en verdad, para resistir las tentaciones y para preservarse de los pecados.
- C 128,4 Hay que aprender a callarse, a disimular y hablar bien cuando la necesidad lo requiere; y para no excederse en este punto, tratar de observar puntualmente las siguientes reglas:
- C 128,5 No hable nunca fuera de los recreos sin gran necesidad, e incluso durante el tiempo de los recreos hable poco. Su estado actual requiere de usted que sea fiel en esto. Y no debe decir ni una palabra sobre lo que sucede; pero recuerde que su silencio debe ser sin arrogancia.
- C 128,6 Guárdese mucho de justificarse en nada; por el contrario, reconozca que está equivocada, sin incurrir, no obstante, en mentira, y observe en todo silencio cuando no puede hablar sin justificarse. No encuentro en usted nada que le dé motivo para hacerlo.
- C 128,7 Nunca hable de los asuntos de la casa, ni de lo que crea usted que en ella se realiza contrario al buen orden. En esos encuentros, contétese con

encomendarlo todo a Dios y, cuando se hable de negocios y de cosas indiferentes, no manifieste nunca su opinión; y eso, porque considera su poco talento y discernimiento.

- C 128,8 Manténgase siempre en silencio en las pequeñas molestias que le causen, y sea sólo Dios el testigo de su inocencia.
- C 128,9 En fin, si después de haberse contenido, cuenta luego lo que apenas pudo ocultar, e incluso las gracias que Dios le hubiere concedido, entonces pierde el fruto de su silencio, y debe imponerse una penitencia. [...]

129

C 129 **A una religiosa**

- C 129,1 [...] Crea que no adelantará en el camino del amor sino en la medida en que sea fiel a no endurecer su corazón a las inspiraciones de la gracia. Usted sabe lo que dice el Espíritu Santo por boca del profeta: «Si hoy oyereis su voz, cuidaos de no endurecer vuestro corazón», pues ése sería el medio de alejarle de usted, tal vez para siempre...

130

C 130 **A una persona piadosa**

- C 130,1 [...] La fe es el camino por el que Dios quiere conducirla hasta Él, y en el que usted más le agradecerá. Tal vez la naturaleza se resista, ¿pero qué le importa a usted? ¿No le es suficiente conocer sólo a Dios? Ciertamente, esto vale más que todos los otros conocimientos de los más sabios doctores. [...]
- C 130,2 Este camino de la fe, en el cual Dios la quiere a usted, no sólo le es muy útil, sino también le es muy necesario; pues bien sabe usted que en cuanto se apartó de él, cualquier otro camino la puso en trance de perderse y de hacerle perder a Dios...

131

C 131 **A una persona piadosa [la misma de C 130]**

- C 131,1 [...] Este espíritu de fe, en el cual la quiere Dios, es el estado en que vivió siempre la Santísima Virgen. Por eso puede usted dirigirse provechosamente a ella, para pedirle que la conduzca hasta Nuestro Señor por esta senda y por la que más le plazca. [...]

132

C 132

A una persona piadosa (la misma de C 130)

- C 132,1 [...] Mire todo con los ojos de la fe. No debe apartarse de ella por ninguna razón.
- C 132,2 Ella le producirá en un día más provecho, más aplicación interior, más unión con Dios y más vigilancia sobre sí misma, que un mes de penitencia y austeridades, a las que se siente tan inclinada.
- C 132,3 Créame, usted experimentará su efecto, aunque tal vez ahora no lo comprenda.
- C 132,4 Una vez más aún: cuanto más se ponga en una simple mirada de fe, más se situará en el estado de sencillez de acción y de conducta que es aquél en que Dios la quiere. [...]

133

C 133

A una persona piadosa [la misma de C 130]

- C 133,1 [...] Siento mucha alegría, señora, de que actualmente viva usted más en paz y en espíritu de fe.
- C 133,2 Tiene usted razón al decir que con este espíritu se ven las cosas de forma muy distinta a como se las ve en sí mismas, sin ir más lejos. [...]

Índice

CARTAS AUTÓGRAFAS

Presentación.....	625
1. Al Hermano Anastasio. 28 de enero de 1711.....	631
3. Al Hermano Bartolomé. 17 de enero de 1718.....	631
10. Al Hermano Dionisio. 30 de mayo de 1701.....	632
11. Al Hermano Dionisio. 8 de julio.....	633
12. Al Hermano Dionisio. 1 de agosto de 1708.....	635
14. Al Hermano Gabriel Drolin. Roma, octubre de 1704.....	636
15. Al Hermano Gabriel Drolin. París, 23 de diciembre de 1704.....	637
16. Al Hermano Gabriel Drolin. París, 11 de febrero de 1705.....	638
17. Al Hermano Gabriel Drolin. 27 de abril de 1705.....	639
18. Al Hermano Gabriel Drolin. París, 28 de agosto de 1705.....	640
19. Al Hermano Gabriel Drolin. París, 4 de septiembre de 1705.....	642
20. Al Hermano Gabriel Drolin. 28 de octubre de 1705.....	643
21. Al Hermano Gabriel Drolin. 11 de febrero de 1706.....	644
22. Al Hermano Gabriel Drolin. 16 de abril de 1706.....	646
23. Al Hermano Gabriel Drolin. 12 de mayo de 1706.....	647
24. Al Hermano Gabriel Drolin. 21 de junio de 1706.....	648
25. Al Hermano Gabriel Drolin. 26 de noviembre de 1706.....	649
26. Al Hermano Gabriel Drolin. 1 de abril de 1707.....	651
27. Al Hermano Gabriel Drolin. 14 de febrero de 1710.....	651
28. Al Hermano Gabriel Drolin. 12 de mayo de 1710.....	652
29. Al Hermano Gabriel Drolin. Marsella, 24 de agosto de 1711.....	654
30. Al Hermano Gabriel Drolin. Julio de 1712.....	655
31. Al Hermano Gabriel Drolin. 16 de diciembre de 1712.....	656
32. Al Hermano Gabriel Drolin. San Yon, 5 de diciembre de 1716.....	658
33. Al Hermano Huberto. 5 de mayo de 1702.....	659
34. Al Hermano Huberto. 1 de junio de 1706.....	660
35. Al Hermano Huberto. 30 de enero de 1708.....	662
36. Al Hermano Huberto. 18 de abril de 1708.....	663
37. Al Hermano Huberto. 20 de julio de 1709.....	665
40. Al Hermano José. 23 de diciembre de 1710.....	666
41. Al Hermano José. 6 de febrero de 1711.....	667
42. Al Hermano Matías. 3 de diciembre de 1706.....	667
43. Al Hermano Matías. 18 de noviembre de 1707.....	668
44. Al Hermano Matías. 30 de diciembre de 1707.....	669
45. Al Hermano Matías. 13 de enero de 1708.....	670
46. Al Hermano Matías. 8 de febrero de 1708.....	670
47. Al Hermano Matías. 23 de marzo de 1708.....	671
48. Al Hermano Matías. 4 de abril de 1708.....	672
49. Al Hermano Matías. 13 de abril de 1708.....	673

50. Al Hermano Matías. 1708	674
51. Al Hermano Matías. 16 de mayo de 1708	675
52. Al Hermano Paulino. 25 de octubre	676
54. Al Hermano Roberto. 1 de mayo de 1708	676
55. Al Hermano Roberto. 21 de mayo de 1708	677
56. Al Hermano Roberto. 7 de diciembre de 1708.	678
57. Al Hermano Roberto. 26 de febrero de 1709	679
58. Al Hermano Roberto. 26 de abril de 1709	680
62. Al Hermano Roberto, en Darnétal, 3 de noviembre de 1710.	681
63. Al Hermano Severino, en San Yon, 13 de julio de 1706.	682
102. Anónimo (a un inferior). 15 de mayo de 1710.	682
111. A los señores alcalde y concejales de Château-Porcien. 20 de junio, 1682.	683
112. Al señor Des Hayes. París, 26 de septiembre de 1704.	683
113. Al señor Des Hayes. 18 de noviembre de 1704.	684
134. A su hermano Luis de La Salle. 2 de marzo de 1718.	685
135. Obediencia del Hermano José. 15 de julio de 1708	685
136. Obediencia del Hermano José. 30 de julio de 1709	686
137. Obediencia del Hermano José. 16 de noviembre de 1711	686

CARTAS COPIADAS

9. Al Hermano Clemente. 26 de junio de 1706	689
13. Al Hermano Gabriel Drolin. 13 de agosto de 1704	690
38. Al Hermano [Huberto]. 2 de octubre de 1710	691
69. A un director (anónimo).	693
73. Anónimo (a un director). 1710-1711	694
74. Anónimo (a un director).	695
75. Anónimo (a un director). Diciembre de 1706	695
76. Anónimo (a un director).	696
77. Anónimo (a un director).	696
78. Anónimo (a un director). 23 de agosto.	697
91. Anónimo (a un inferior) [1709]	698
92. Anónimo (a un inferior). 14 de septiembre de 1709	698
93. Anónimo (a un inferior) [1702]	699
94. Anónimo (a un inferior)	699
95. Anónimo (a un inferior)	700
96. Anónimo (a un inferior)	700
97. Anónimo (a un inferior)	701
98. Anónimo (a un inferior)	702
99. Anónimo (a un inferior)	702
100. Anónimo (a un inferior)	703
101. Anónimo (a un inferior). 21 de septiembre de 1709	703
114. Al señor Rigoley. París, 10 de julio de 1705	704

CARTAS IMPRESAS

2. Al Hermano Bartolomé (maestro de novicios)	709
4. Al Hermano Bartolomé. Marzo de 1718	709
5. Al Hermano Bartolomé. Octubre de 1717 - mayo de 1718	709
6. Al Hermano Bartolomé. Después de 1717	710
7. Al Hermano Bartolomé. Después de mayo de 1717	710
8. Al Hermano Bartolomé. Después de mayo de 1717	710
39. Al Hermano Ireneo. 1716	710
53. Al Hermano [Roberto]. 1705	711
59. Al Hermano [Roberto]. 1709	712
60. Al Hermano [Roberto]. 1709	712
61. Al Hermano [Roberto]. 1709	713
64. Al Hermano [Tomás]	714
65. Al Hermano Director de Calais. 1719	714
66. Anónimo (a un director)	715
67. Anónimo (a un director) [al mismo director de C 66]	715
68. Anónimo (a un director) [al mismo director de C 66 y C 67]	716
70. Anónimo (a un director). Enero de 1706	717
71. Anónimo (a un director). 14 de septiembre de 1709	717
72. Anónimo (a un director). 15 de septiembre de 1709	718
79. Anónimo (a un director)	718
80. Anónimo (a un director)	719
81. Anónimo (a un Hermano antiguo)	719
82. Anónimo (a un inferior)	719
83. Anónimo (al mismo inferior de C 82)	720
84. Anónimo (al mismo inferior de C 82 y C 83)	720
85. Anónimo (a un inferior)	721
86. Anónimo (a un inferior)	722
87. Anónimo (a un inferior)	722
88. Anónimo (a un inferior). Septiembre de 1709	723
89. Anónimo (a un inferior)	724
90. Anónimo (a un inferior)	724
103. Anónimo (a un inferior)	725
104. Anónimo (a un inferior)	725
105. Anónimo (a un inferior)	726
106. Anónimo (a un inferior)	726
107. Anónimo (a un inferior)	726
108. Anónimo (a un inferior)	726
109. Anónimo (a un inferior)	727
110. Anónimo (a un inferior). 1719	727
115. Al señor Gense	727
116. Anónimo	727
117. Anónimo	728
118. A un canónigo, amigo suyo	728
119. A un religioso desconocido	729
120. A su sobrina religiosa. 1718	730

121. A una religiosa	731
122. A una religiosa	732
123. A una religiosa	733
124. A una religiosa	735
125. A una religiosa	735
126. A una religiosa	737
127. A una religiosa	738
128. A una religiosa	738
129. A una religiosa	739
130. A una persona piadosa	739
131. A una persona piadosa (la misma de C 130)	739
132. A una persona piadosa (la misma de C 130)	740
133. A una persona piadosa (la misma de C 130)	740

ORDEN CRONOLÓGICO

(El cuadro que sigue está tomado, con ligeros retoques, de la edición italiana de las Cartas de San Juan Bautista de La Salle, y fue elaborado por Serafino Barbaglia, fsc. Città Nuova, Roma, 1993).

N.º	Año	Fecha	Destinatario	Tipo	Página
111	1682	20 junio	Alcalde y concejales de Château-Porcien.	autógrafo	683
102	1701	15 mayo	Anónimo (a un inferior)	autógrafo	682
10	[1701]	30 mayo	Al Hermano Dionisio	autógrafo	632
33	1702	5 mayo	Al Hermano Huberto	autógrafo	659
93	[1702]		Anónimo (a un inferior)	copiada	699
13	1704	13 agosto	Al Hermano Gabriel Drolin	copiada	690
112	1704	26 septiembre	Al señor Des Hayes	autógrafo	683
14	[1704]	Octubre	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	636
113	1704	18 noviembre	Al señor Des Hayes	autógrafo	684
15	1704	23 diciembre	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	637
16	1705	11 febrero	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	638
17	1705	27 abril	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	639
114	1705	10 julio	Al señor Rigoley	copiada	704
18	1705	28 agosto	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	640
19	1705	4 septiembre	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	642
52	[1705]	25 octubre	Al Hermano Paulino	autógrafo	676
20	1705	28 octubre	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	643
53	[1705]		Al Hermano [Roberto]	impresa	711
70	[1706]	[Enero]	Anónimo (a un director)	impresa	717
21	1706	11 febrero	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	644
22	1706	16 abril	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	646
23	1706	12 mayo	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	647
34	1706	1 junio	Al Hermano Huberto	autógrafo	660
24	1706	21 junio	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	648
9	1706	26 junio	Al Hermano Clemente	copiada	689
63	1706	13 julio	Al Hermano Severino	autógrafo	682
25	1706	26 noviembre	Al Hermano Gabriel Drolin.	autógrafo	649
42	[1706]	3 diciembre	Al Hermano Matías	autógrafo	667
75	[1706]	Diciembre	Anónimo (a un director)	copiada	695
2	[1706]		Al Hermano Bartolomé (maestro de novicios)	impresa	709
26	1707	1 abril	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	651
43	1707	18 noviembre	Al Hermano Matías	autógrafo	668
44	1707	30 diciembre	Al Hermano Matías	autógrafo	669
45	[1708]	13 enero	Al Hermano Matías	autógrafo	670
35	1708	30 enero	Al Hermano Huberto	autógrafo	663
46	[1708]	8 febrero	Al Hermano Matías	autógrafo	670
47	[1708]	23 marzo	Al Hermano Matías	autógrafo	671
48	[1708]	4 abril	Al Hermano Matías.	autógrafo	672
49	[1708]	13 abril	Al Hermano Matías	autógrafo	673
36	[1708]	18 abril	Al Hermano Huberto	autógrafo	663
54	[1708]	1 mayo	Al Hermano Roberto	autógrafo	676
51	[1708]	16 mayo	Al Hermano Matías	autógrafo	675
55	[1708]	21 mayo	Al Hermano Roberto	autógrafo	677
11	[1708]	8 julio	Al Hermano Dionisio	autógrafo	633
135	1708	15 julio 1708	Obediencia del Hermano José	autógrafo	685
12	[1708]	1 agosto	Al Hermano Dionisio	autógrafo	635
56	[1708]	7 diciembre	Al Hermano Roberto	autógrafo	678
50	[1708]		Al Hermano Matías	autógrafo	674

N.º	Año	Fecha	Destinatario	Tipo	Página
57	[1709]	26 febrero	Al Hermano Roberto	autógrafo	679
69	[1709]	marzo	A un director (anónimo)	copiada	693
58	[1709]	26 abril	Al Hermano Roberto	autógrafo	680
37	[1709]	20 julio	Al Hermano Huberto	autógrafo	665
136	1709	30 julio	Obediencia del Hermano José	autógrafo	686
59	[1709]	antes sept.	Al Hermano [Roberto]	impresa	712
60	[1709]	antes sept.	Al Hermano [Roberto]	impresa	712
61	[1709]	antes sept.	Al Hermano [Roberto]	impresa	713
92	[1709]	14 septiembre	Anónimo (a un inferior)	copiada	698
71	[1709]	14 septiembre	Anónimo (a un director)	impresa	717
72	1709	15 septiembre	Anónimo (a un director)	impresa	718
101	1709	21septiembre	Anónimo (a un inferior)	copiada	697
88	1709	Septiembre	Anónimo (a un inferior)	impresa	723
91	[1709]		Anónimo (a un inferior)	copiada	698
78	[09-10]	23 agosto	Anónimo (a un director)	copiada	697
27	1710	14 febrero	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	651
28	1710	12 mayo	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	652
38	1710	2 octubre	Al Hermano [Huberto]	copiada	691
62	[1710]	3 noviembre	Al Hermano Roberto, en Darnétal	autógrafo	689
40	[1710]	23 diciembre	Al Hermano José	autógrafo	666
73	[10-11]		Anónimo (a un director)	copiada	694
1	1711	28 enero	Al Hermano Anastasio	autógrafo	631
41	1711	6 febrero	Al Hermano José	autógrafo	667
29	[1711]	24 agosto	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	654
137	1711	16 noviembre	Obediencia del Hermano José	autógrafo	686
30	1712	Julio	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	655
31	1712	16 diciembre	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	656
32	1716	5 diciembre	Al Hermano Gabriel Drolin	autógrafo	658
39	[1716]		Al Hermano Ireneo	impresa	710
115	[1717]	des. de abril	Al señor Gense	impresa	727
116	[1717]	desp. 23 mayo	Anónimo	impresa	727
117	[1717]	desp. 23 mayo	Anónimo	impresa	728
7	1717	desp. mayo	Al Hermano Bartolomé	impresa	710
8	1717	desp. mayo	Al Hermano Bartolomé	impresa	710
6	1717	desp. mayo	Al Hermano Bartolomé	impresa	710
118	[1717]		A un canónigo, amigo suyo	impresa	728
5	1717-18	Octubre-mayo	Al Hermano Bartolomé	impresa	709
3	1718	17 enero	Al Hermano Bartolomé	autógrafo	631
134	1718	2 marzo	A su hermano Luis de La Salle	autógrafo	685
4	1718	marzo	Al Hermano Bartolomé.	impresa	709
120	[1718]		A su sobrina religiosa	impresa	730
65	1719	28 enero	Al Hermano Director de Calais	impresa	714
110	1719		Anónimo (a un inferior)	impresa	727

N.º	Año	Fecha	Destinatario	Tipo	Página
64		sin fecha	Al Hermano [Tomás]	impresa	714
66		sin fecha	Anónimo (a un director)	impresa	715
67		sin fecha	Anónimo (a un director)	impresa	715
68		sin fecha	Anónimo (a un director)	impresa	716
74		sin fecha	Anónimo (a un director)	copiada	695
76		sin fecha	Anónimo (a un director)	copiada	696
77		sin fecha	Anónimo (a un director)	copiada	696
79		sin fecha	Anónimo (a un director)	impresa	718
80		sin fecha	Anónimo (a un director)	impresa	719
81		sin fecha	Anónimo (a un Hermano antiguo)	impresa	719
82		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	impresa	719
83		sin fecha	Anónimo (al mismo inferior de C 82)	impresa	720
84		sin fecha	Anónimo (al mismo inferior de C 82 y C 83)	impresa	720
85		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	impresa	721
86		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	impresa	722
87		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	impresa	722
89		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	impresa	724
90		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	impresa	724
94		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	copiada	699
95		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	copiada	700
96		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	copiada	700
97		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	copiada	701
98		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	copiada	702
99		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	copiada	702
100		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	copiada	703
103		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	impresa	725
104		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	impresa	725
105		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	impresa	726
106		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	impresa	726
107		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	impresa	726
108		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	impresa	726
109		sin fecha	Anónimo (a un inferior)	impresa	727
119		sin fecha	A un religioso desconocido	impresa	730
121		sin fecha	A una religiosa	impresa	731
122		sin fecha	A una religiosa	impresa	732
123		sin fecha	A una religiosa	impresa	733
124		sin fecha	A una religiosa	impresa	735
125		sin fecha	A una religiosa	impresa	735
126		sin fecha	A una religiosa	impresa	737
127		sin fecha	A una religiosa	impresa	738
128		sin fecha	A una religiosa	impresa	738
129		sin fecha	A una religiosa	impresa	739
130		sin fecha	A una persona piadosa	impresa	739
131		sin fecha	A una persona piadosa (la misma de C 130)	impresa	739
132		sin fecha	A una persona piados (la misma de C 130)	impresa	740
133		sin fecha	A una persona piadosa (la misma de C 130)	impresa	740

Índice general

OBRAS COMPLETAS DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

TOMO I

Obras ascéticas y espirituales y escritos personales

1. Reglas Comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas - RC	1
Presentación de la obra	5
Reglas Comunes - texto	13
Índice	56
2. Regla del Hermano Director - RD	57
Presentación de la obra	59
3. Escritos personales	71
3-A. Memorial sobre los orígenes - MSO	73
Presentación del escrito	75
Memorial sobre los orígenes - texto	77
3-B. Memorial sobre el Hábito - MH	81
Presentación del escrito	83
Memorial sobre el Hábito - texto	85
3-C. Voto heroico - VH	91
Presentación del escrito	93
Voto heroico - texto	95
3-D. Fórmula de votos - FV	97
Presentación del escrito	99
Fórmula de votos - texto	101
3-E. Memorial a favor de la lectura en francés - MLF	103
Presentación del escrito	105
Memorial a favor de la lectura en francés - texto	107
3-F. Prefacio (para un tratadito) - P	109
Presentación del escrito	111
Prefacio (para un tratadito) - texto	113
3-G. Reglas personales - RP	115
Presentación del escrito	117
Reglas personales - Reglas que me he impuesto - texto	119
3-H. Testamento - T	121
Presentación del escrito	123
Testamento - texto	125

4. Colección de varios trataditos - .CT.	127
Presentación de la obra	129
Colección de varios trataditos - texto	131
Índice	185
5. Directorios - D.	187
Presentación de la obra	189
Directorios - texto	191
6. Explicación del Método de Oración Mental - EMO	197
Presentación de la obra	199
Explicación del Método de Oración Mental - texto	203
Índice	275
7. Meditaciones - M	279
Presentación de la obra	281
Primera Parte: Meditaciones para todos los domingos del año (MD).....	287
Segunda Parte: Meditaciones para las fiestas principales del año - (MF) ..	403
Tercera Parte: Meditaciones para los días de retiro - (MR)	577
Índice	613
8. Cartas - C	623
Presentación de la obra	625
Cartas autógrafas	629
Cartas copiadas	687
Cartas impresas	707
Índice	741
Orden cronológico de las cartas	745



Juan Bautista de La Salle.
Cuadro de Pierre Léger, pintado en 1734 y conservado en la Casa Generalicia

SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

OBRAS COMPLETAS

II

Obras pedagógicas y escolares

1. Guía de las Escuelas
2. Reglas de cortesía y urbanidad cristiana

Obras Completas de san Juan Bautista de La Salle

Traducción, introducción general y presentación de cada obra:

José María Valladolid, fsc.

Equipo asesor:

Alain Houry, fsc., director de «Études Lasalliennes»
Guillermo Dañino, fsc.
Pascual Maymí, fsc.
Bernardo Montes, fsc.
Luis Varela, fsc.

Equipo corrector:

Eulogio Bravo, fsc.
Jesús Congel, fsc.
Josep M.^a Segú, fsc.

Hermanos de las Escuelas Cristianas

Edición patrocinada por las Conferencias de Provinciales
de la Agrupación Regional Lasaliana de España y Portugal (ARLEP)
y de la Región Latinoamericana Lasallista (RELAL)

ã HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Edicones San Pío X
marqués de Mondéjar, 32
28028 Madrid

ISBN: 84-7221-420-6 (Obra completa)

ISBN: 84-7221-423-0 (Tomo II)

Depósito legal: M-15853-2001

Imprime: Brosmac, S.L.

9

**GUÍA DE LAS ESCUELAS
GE**

CONDUITE DES ÉCOLES CHRÉTIENNES

DIVISÉE EN DEUX PARTIES.

*Prenez-garde à vous, & ayez soin d'en-
seigner les autres, Perseverez dans ces
exercices, car par ce moyen vous vous
sauverez vous-mesme, & vous sau-
verez ceux qui vous ecoutent 1. Epit.
à Timoth. 4. 16.*



A AVIGNON, !

Chez JOSEPH CHARLES CHASTANIER, Im-
primeur & Libraire, proche le College des
R. R. P. P. Jesuittes.

M. D. CC, XX.

AVEC PERMISSION DES SUPERIEURS

Portada de la edición príncipe de la *Conduite des Écoles Chrétiennes*,
publicada en Aviñón en 1720

Presentación de la obra

1. Los primeros textos que nos han llegado de la *Guía de las Escuelas*.

La *Guía de las Escuelas* es el libro que recoge todo lo que los Hermanos de las Escuelas Cristianas habían de tener en cuenta en el modo de dar la clase y de mantener las escuelas del Instituto.

La primera edición impresa es de 1720, es decir, al año siguiente de la muerte de san Juan Bautista de La Salle. Pero en el preámbulo se advierte que la existencia del libro viene de tiempo atrás, y que para llegar al texto que se ofrece se ha corregido dos veces. Una de ellas, a propuesta del Capítulo General que eligió al Hermano Bartolomé como sucesor del Fundador. El Capítulo pidió que se revisaran algunas de las cosas que figuraban entre las normas, y el Fundador accedió a ello. La otra fue cuando se decidió imprimirla, con el fin de disponer el texto lo mejor posible para la edición. En la portada de dicha edición aparece claramente el lugar y el año: Aviñón, en la imprenta de Joseph-Charles Chastanier, 1720.

Pero en la Biblioteca Nacional de París existe un manuscrito (n.º 11 759) cuyo texto es sustancialmente el mismo que el de la edición de 1720, aunque con bastantes diferencias. Se aprecia que dicho manuscrito no es el original, sino una copia, en ocasiones hecha algo deprisa. Es lógico suponer que si los Hermanos habían de observar las prescripciones de la *Guía de las Escuelas*, y si no estaba impresa, al menos tendrían que disponer de copias manuscritas, una para cada casa como mínimo; y esta suposición se hace más verosímil si se tiene en cuenta que se recomendaba a los Hermanos, y de manera especial al Inspector de las Escuelas y al Director, que la leyesen y releyesen con atención y que exigieran su cumplimiento.

El manuscrito que se conserva en París no se puede datar con total exactitud, pero hay indicios que inducen a fecharlo entre 1704 y 1706. En varias ocasiones, en los modelos de registros que se ofrecen, se da la fecha de 1706. Y es llamativo que en la edición de 1720, esas fechas se hayan cambiado por 1722.

2. Cuándo y cómo se elaboró la *Guía de las Escuelas*

Algunos indicios nos permiten atisbar el origen de esta obra.

Una de ellas es la aprobación que se ha incluido al final de la edición de 1720. Va firmada por el inquisidor Petrus La Crampe, que sólo pudo darla en el tiempo en que ocupó tal cargo, es decir, entre 1704 y 1706.

Y el Fundador, en una carta dirigida al Hermano Gabriel Drolin, que estaba en Roma, y lleva fecha de 4 de septiembre de 1705, dice que el inquisidor había devuelto el 29 de agosto al Hermano Albert, director de Aviñón, todos los libros que se habían presentado

para aprobación. Y que los había aprobado todos.

El inquisidor en tal fecha era el citado P. La Crampe, el mismo que firma la aprobación que aparece en la edición de 1720. Eso significa que entre los libros presentados a la aprobación de 1705 estaba la *Guía de las Escuelas*, aunque su edición impresa se demorase 15 años.

Otra consideración nos la sugiere el prefacio que aparece en el manuscrito que suponemos de 1706. Nos dice que el contenido del libro se ha elaborado después de discutirse todos los temas, en numerosas ocasiones, entre los Hermanos más capacitados del Instituto, y después de «una experiencia de varios años» practicándolo en las escuelas.

Todo esto significa que la *Guía de las Escuelas* es una obra que fue tomando cuerpo poco a poco, y tal vez desde que el Fundador y los Hermanos se dieron cuenta de que era necesario adoptar una serie de normas para enseñar, y lograr que en todas las escuelas se observaran por igual las mismas prácticas. Y si tenemos en cuenta que ya en las primeras escuelas fuera de Reims, y luego en las de París, a donde llegaron los Hermanos en febrero de 1688, se tenían y observaban unas normas comunes para enseñar a los niños y para llevar las escuelas, no es aventurado pensar que prácticamente desde los primeros años del Instituto se fueron poniendo las bases de la *Guía de las Escuelas*. Unas bases que al comienzo serían muy sencillas y elementales, pero que con la experiencia a que se alude en el prefacio del manuscrito, se irían perfeccionando y tomando cuerpo día a día y año tras año.

Lo que no hay duda es que en 1706 la obra ya existía, aunque fuese en copias manuscritas. Y si había copias, era porque existía un original previo, del que procedían las copias. Y es también evidente que ese original ya tenía plena forma y estructuración en 1705, cuando fue aprobado en Aviñón por el inquisidor, con vistas a su posible publicación.

La conclusión natural de todas estas circunstancias es que esta obra era el fruto de todo un proceso y desarrollo de varios años y de la colaboración de muchos Hermanos expertos, comenzada casi desde los principios del Instituto. El mismo prefacio de 1706 dice que se remonta a los primeros Hermanos del Instituto.

El Fundador fue, muy probablemente, el redactor personal y último de todo ese trabajo, pues es él quien presenta la obra en 1705 para la aprobación. Desde luego hay muchos indicios en el vocabulario, construcción de frases, giros, sintaxis y pensamiento, que son muy propios del Fundador y utilizados en otros escritos suyos. Pero es indudable que muchas otras personas, Hermanos con experiencia, colaboraron a estructurar su contenido.

3. Valor de la *Guía de las Escuelas* para los Hermanos y para la Historia de la Pedagogía.

Podría pensarse que esta obra venía a ser como la «Regla» de los Hermanos para la escuela, de igual modo que las *Reglas Comunes* lo eran para la vida comunitaria. Pero el mismo prefacio del manuscrito de 1706 nos aclara esta idea. Dice que el libro no está concebido como regla y que hay muchos puntos que serán difíciles de cumplir, sobre todo a algunos Hermanos. Pero alienta y recomienda que los Hermanos lo observen cuidadosamente, como expresión de la voluntad de Dios, dada por medio de los superiores.

La *Guía de las Escuelas* tiene un valor pedagógico de primer orden. Aparte de que se haya podido inspirar en otras obras o prácticas existentes en la época, la realidad es que conformó un estilo propio de enseñar y de educar, que caracterizó a las Escuelas Cristianas,

y que otros muchos pedagogos, algunos de ellos fundadores de institutos docentes, bebieron en ella sus ideas educativas.

Trata muchos puntos que son de organización pedagógica, otros que se podrían llamar de psicología educativa, otros de didáctica, otros de espiritualidad pedagógica, otros de relaciones humanas, etc. Se advierte que el fin del libro es conseguir la unidad de acción en todas las Escuelas Cristianas del instituto fundado por san Juan Bautista de La Salle, y que a cada maestro joven se le enseñaba a impartir la clase de acuerdo con las normas recogidas en la Guía.

Tal vez, con el correr del tiempo, hubo puntos que fueron quedando anticuados, o superados por las nuevas realidades. Los mismos Hermanos que contribuyeron a dar contenido a la Guía lo advirtieron, y en la edición de 1720 se dice que se han suprimido puntos obsoletos. El cambio y la acomodación tenían que ir necesariamente en la misma naturaleza de la obra. En las sucesivas ediciones y traducciones de la *Guía de las Escuelas* se advirtió la necesidad de acomodarse a muchas realidades nuevas: tipos de centros, niveles de enseñanza, materias y asignaturas nuevas, etc. Sin embargo, en todas ellas, a pesar de su enorme diferencia con la primera, queda un fondo bien reconocible: el estilo educativo. Es un estilo que se basa en la persona y en los valores del educador, en sus relaciones con el niño, en la manera de enseñar y de educar, en el funcionamiento y organización general de la escuela, en el modo de vivir el sentido religioso, etc. Diríamos que hay algo esencial, que permanece a través del tiempo; y algo, también, que cambia, como fruto de la experiencia diaria, y a veces son asuntos de gran importancia y con enfoques muy profundos. Toda esta evolución ayuda a medir el inmenso valor de la *Guía de las Escuelas* en la historia de la Pedagogía. Aunque muchos teóricos de la Pedagogía lo desconozcan, fue una obra que marcó profundamente la evolución de la escuela y de las ideas pedagógicas.

4. Ediciones de las diversas partes de la Guía de las Escuelas.

Las ediciones de la Guía de las Escuelas han sido abundantes. En el *Cahier Lasallien n.º 24*, se señalan 23 ediciones hasta 1903. Y luego, en 1951, la edición crítica del manuscrito de 1706, obra del Hermano Anselme, Procure Générale, publicado en París.

El *Cahier Lasallien n.º 24* coteja las ediciones del manuscrito de 1706 con la edición príncipe de 1720, en forma de páginas paralelas, confrontadas una y otra. Al hacerlo, algunas partes del manuscrito de 1706 se han tenido que poner al final del mismo, para facilitar la comparación.

En las *Oeuvres Complètes de Saint Jean-Baptiste de La Salle*, publicadas en Roma en 1993, se ha reproducido el manuscrito de 1706, el mismo que transcribe el Hermano Anselme en su estudio crítico de 1951 y que se ofrece en las páginas de la izquierda en el *Cahier Lasallien n.º 24*. Sin embargo, en la edición de las *Oeuvres Complètes* se han suprimido los elementos del manuscrito que se remitieron al final del texto en el *C.L. n.º 24*.

En esta edición española de las *Obras Completas* se ha seguido fielmente el texto del manuscrito de 1706, manteniendo cada parte en su sitio correspondiente, y al final, en la parte que así lo requiere la edición de 1720 (cap. 19, o 9.º de la 2.ª parte), se vuelven a repetir los elementos necesarios (que tienen ligeros cambios respecto del manuscrito de 1706).

Hay, además, otra variante de cierta importancia. En la edición de 1720, al tratar de los castigos, se añadieron unos párrafos que no aparecían en el manuscrito de 1706. Las *Oeuvres Complètes* los han incluido. En esta edición también se incluyen, pero se indica la procedencia, y se les ha dado doble enumeración en la referencia, para hacerlos corresponder con la edición francesa.

La *Guía de las Escuelas* consta de tres partes, dice el Prefacio del manuscrito, a saber: 1.^a, los ejercicios de la escuela; 2.^a, los medios que ha de emplear el maestro para enseñar, y 3.^a, cuatro cosas: a) las obligaciones del Inspector de las Escuelas; b) las funciones del formador de maestros noveles; c) las cualidades que deben adquirir los maestros; y d) lo que deben cumplir los alumnos.

La realidad es que en el manuscrito de 1706 sólo aparecen las dos primeras partes. De la tercera parte, aparece en la edición príncipe de 1720 lo referente al Inspector de las Escuelas. De ella se toma para la presente edición de las *Obras completas*, igual que se hizo en las *Oeuvres Complètes*.

Lo referente al «Formador de maestros noveles» no apareció en la edición de 1720. Pero existe un manuscrito de 24 páginas en los archivos del departamento de Vaucluse, Aviñón, en cuya primera página dice: «Regla del formador de maestros noveles». Y al final el texto se cierra con la indicación: «3.^a parte de la Guía de las Escuelas». El Hermano Anselme la reproduce en su edición crítica, como apéndice. Este texto lleva al final dos breves complementos: R«egla del maestro de los internos», y «Diferentes tipos de casas de este Instituto». En la presente edición se recoge todo el documento, con lo cual se publica la «Guía de las Escuelas» en su integridad.

En español se publicó la *Guía de las Escuelas*, traducida de la edición francesa de 1903, que muy poco tenía que ver ya con el manuscrito de 1706.

Para la presente edición de la *Obras completas* se ha realizado una versión totalmente nueva a partir del manuscrito de 1706, tal como se recoge en el *C.L. n.º 24*, más la «Regla del Formador de Maestros noveles», recogida en la edición crítica del Hermano Anselme. Se ha procurado guardar, ante todo, fidelidad al texto francés, aun a costa de mantener ciertas repeticiones de términos o expresiones.

5. Precisiones sobre el vocabulario de la *Guía de las Escuelas*.

Si en todos los escritos de Juan Bautista de La Salle se ha de tener en cuenta el significado de los términos gramaticales tal como se entendían en su tiempo, en la *Guía de las Escuelas* hay que tenerlo presente de manera especial, ya que la terminología ha cambiado bastante y algunos conceptos han caído en desuso o se han perdido.

Los conceptos que siguen pueden facilitar al lector la comprensión de algunas partes de la *Guía de las Escuelas*.

– *École (escuela)*: este término que para nosotros hoy significa escuela, en tiempos de La Salle se aplicaba muchas veces a lo que hoy se entiende por clase. En la traducción hay que alternar con frecuencia el concepto de clase y el concepto de escuela. En las llamadas *Petites Écoles* de la época, la inmensa mayoría sólo tenía un grupo de alumnos, es decir, una sola clase, y un solo maestro, y se designaba con la palabra *école*. En las escuelas de los Hermanos, que solían tener siempre dos o tres clases, ya se empezaba a distinguir entre

escuela y clase, lo cual se refleja también en la *Guía de las Escuelas*.

– *Écolier (escolar)*: se empleaba casi siempre con el sentido que para nosotros tiene hoy «alumno», ya que «escolar» tiene a veces matices que cambiarían el valor del término usado en la *Guía de las Escuelas*.

– *Leçons (lecciones), ordres de leçon (órdenes de lección)*: son conceptos que hoy no se usan con el mismo significado de «lecciones» y «órdenes de lecciones»; son conceptos propios de la época. Se llamaban lecciones las distintas etapas de aprendizaje de la lectura que se daban en la escuela, cada una de ellas con un «programa de estudio» concreto. Órdenes de lecciones vendrían a ser, aunque no exactamente, lo que hoy llamamos niveles dentro de un aprendizaje. A veces, tanto lecciones como órdenes de lecciones se ha traducido por grupos de alumnos, lo cual no responde al concepto de la época. En esta edición hemos preferido mantener la denominación de aquella época, entendiéndola tal como queda expuesto.

– *Las lecciones se entendían, muy especialmente, en lo referente a la lectura*. Las otras materias –escritura, ortografía, aritmética– estaban relacionadas con lecciones bien determinadas de la lectura. Corrientemente, cuando la *Guía de las Escuelas* habla de la escritura y de la aritmética se refiere a «órdenes» y no a «lecciones», aunque en ocasiones, muy pocas, también se dice «lección», y siempre están en conexión con la «lección» de lectura.

– *Lecture par pauses (lectura por pausas)*: es la lectura que hacían los alumnos, de forma corrida, teniendo en cuenta los signos de puntuación y dando a cada uno la duración debida.

– *Caractère (carácter)*: aplicado a la escritura es cada una de las letras de un escrito. Había en la época formas diversas de escribir los caracteres: con letra redonda o redondilla, bastardilla, de acta o corrida, etc. Téngase en cuenta que en francés *gros caractères, grands caractères* o *petits caractères...* significan mayúsculas y minúsculas, mientras que *gras caractères* es la letra negrita.

– *Écriture par lignes (escritura por líneas)*: era el ejercicio que debían realizar los alumnos escribiendo una línea entera con la misma letra, enlazadas todas ellas como si fueran una sola palabra.

– *Catalogues (catálogos)*: este término equivale a lo que hoy llamamos «registros» en la organización escolar. A veces es también lo que hoy se llama «lista». En esta edición hemos adoptado de forma regular el término «registro». Téngase además en cuenta que el término francés *registre* equivalía en la época a lo que hoy llamamos manuscritos.

– *Livre, sous, denier* (en monedas, *libra, sueldo, dinero*). Aunque las interpretaciones de los términos en uso en la época varían, al hablar del cartel de aritmética se adopta la traducción de libra, sueldo y dinero. Otros hablan de libras, soles y dinas.

– *Enseigne (emblema)*: al referirse a la dirección del domicilio de los escolares se habla de *enseigne*, que era el emblema que solía haber en muchas casas de la época, y que servía de referencia para dar las señas. Estos emblemas eran, por ejemplo, una campana, o una estrella, un sol, un animal, etcétera.

– *Capacité (capacidad)*: es un término francés que en nuestro lenguaje actual indica tanto capacidad como habilidad, destreza, preparación... Dada la complejidad del significado actual de la palabra, en esta edición se ha preferido mantener la traducción de «capacidad»,

que abarca los diversos matices señalados.

6. Dos observaciones sobre el texto de la *Guía de las Escuelas*.

– Quien estudie atentamente esta obra de Juan Bautista de La Salle advertirá que se fue haciendo poco a poco, a medida que se experimentaban las decisiones que adoptaban los Hermanos para el funcionamiento de las escuelas. Esto explica, por ejemplo, la introducción de las reflexiones que preceden a *los castigos* en la edición de 1720, que no aparecía en el manuscrito de 1706. Y explica también que en la tercera parte de la Guía, la «Regla del formador de los maestros noveles», se anuncien las cualidades que deben adquirir los nuevos maestros, y luego se desarrollen sólo una parte de ellas, y que otras se agrupen de manera resumida. Explica igualmente que se anuncie que se van a recoger los «deberes» de los alumnos y luego no aparezcan en el libro. Es, sin duda, una parte que estaba previsto añadir pero que no se había terminado cuando se llevó el libro a la imprenta.

– Los carteles que se utilizaban en las Escuelas de los Hermanos para la lectura, para la ortografía y para la aritmética aparecen tanto en el manuscrito de 1706 como en la edición de 1720, pero en lugares distintos, y no son exactamente iguales. Sin duda la experiencia aconsejó los cambios que se advierten, aunque no son importantes.

La edición francesa de *Oeuvres Complètes* no los ha recogido, ni tampoco varios de los registros que se utilizaban en la Escuela, y remite a *Cahiers Lasalliens n.º 24*.

En la presente edición se han recogido tanto los carteles como los Registros, y en lo referente a los carteles se han incluido los de 1706, en el capítulo 3.º, y los de 1720, en el capítulo 19.º. Los expertos tendrán de este modo la posibilidad de compararlos entre sí.

GUÍA DE LAS ESCUELAS

Dividida en tres partes

- GE 0,0,1 **Prefacio**
Ha sido necesario elaborar esta Guía de las Escuelas Cristianas para que todo fuera uniforme en todas las escuelas, en todos los lugares donde hay Hermanos de este Instituto, y los usos fuesen en ellas siempre los mismos. Está el hombre tan sujeto a la relajación e incluso al cambio, que necesita normas escritas que lo mantengan en su deber y que le impidan introducir alguna novedad o eliminar lo que prudentemente se ha establecido.
- GE 0,0,2
Esta Guía se ha redactado en forma de reglamento sólo después de numerosos intercambios con los Hermanos de este Instituto más veteranos y mejor capacitados para dar bien la clase; y después de la experiencia de varios años, no se ha incluido en ella nada que no haya sido bien acordado y probado, cuyas ventajas e inconvenientes no se hayan ponderado, y de lo que no se hayan previsto, en la medida de lo posible, los errores o las malas consecuencias.
- GE 0,0,3
Aunque esta Guía no se haya elaborado a modo de regla, ya que hay en ella muchas prácticas que sólo miran a lo mejor, y tal vez no podrán ser observadas fácilmente por quienes tengan poca habilidad para la clase, y ya que muchas de ellas se acompañan y refuerzan con razones que las explican e indican el modo de proceder al aplicarlas, los Hermanos, con todo, procurarán con sumo cuidado, ser fieles en observarlas todas, convencidos de que no habrá orden en sus clases y en sus escuelas sino en la medida en que sean exactos en no omitir ninguna, y aceptarán esta Guía como si les fuera dada por Dios, a través de sus superiores y de los primeros Hermanos del Instituto.
- GE 0,0,4
Esta Guía está dividida en tres partes. En la primera se tratan todos los ejercicios de la escuela y de cuanto en ella se practica, desde la entrada hasta la salida. La segunda ofrece los medios necesarios y útiles de que han de valerse los maestros para establecer y mantener el orden en las clases. La tercera expone: las obligaciones del Inspector de las Escuelas, el cuidado y la atención que ha de tener el formador de los nuevos maestros, las cualidades que deben tener o adquirir los maestros y el proceder que deben observar para cumplir bien su deber en la escuela; y, por fin, lo que deben cumplir los escolares. Eso es, en general, el contenido de este libro.
- GE 0,0,5
Los superiores de las casas de este Instituto y los Inspectores de las Escuelas cuidarán de aprenderlo bien y conocer perfectamente todo cuanto en él se contiene; y procurarán que los maestros no falten en nada y observen exactamente hasta las mínimas prácticas que en ella se les prescriben, para conseguir, por este medio, mucho orden en la escuela, un proceder bien regulado y uniforme en los Hermanos encargados de ellas y copioso fruto para los niños que en ellas se educan.

- GE 0,0,6 Los Hermanos que den clase leerán y releerán a menudo en ella lo que a ellos se refiere, para no ignorar nada, estar en disposición de no olvidar nada y ser fieles en practicarlo.

GE 1

PRIMERA PARTE

DE LA GUÍA DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

De los ejercicios que se hacen en las Escuelas Cristianas y del modo como deben hacerse

Capítulo 1.º

De la entrada en la escuela y del comienzo de la clase

- GE 1,1 **Artículo 1.º**
De la entrada de los escolares a la escuela.
- GE 1,1,1 La puerta de las escuelas se abrirá siempre a las siete y media por la mañana, y a la una por la tarde.
- GE 1,1,2 Los escolares, tanto por la mañana como por la tarde, dispondrán siempre de media hora para irse reuniendo.
- GE 1,1,3 Se cuidará de que no se amontonen en la calle donde está la escuela antes de que se abra la puerta, y de que no hagan bullicio gritando o cantando.
- GE 1,1,4 No se permitirá que se diviertan corriendo y jugando durante ese tiempo por el barrio cercano a la escuela, ni que molesten de cualquier modo que sea a los vecinos; por el contrario se procurará que caminen con tal modestia por la calle donde está la escuela y que esperen luego ante la puerta hasta que la abran, con tal compostura, que puedan edificar a los transeúntes.
- GE 1,1,5 El primer maestro o Inspector de las Escuelas cuidará de encargar a uno de los escolares de mejor conducta para que observe quiénes hacen bullicio mientras se reúnen, y ese escolar no hará entonces más que notarlo, sin hablar, y luego dirá al maestro lo que haya sucedido, sin que los demás puedan advertirlo.
- GE 1,1,6 Cuando se abra la puerta se cuidará de que los escolares no se apresuren a entrar en tropel, sino que entren pausadamente, uno tras otro.
- GE 1,1,7 Al entrar en la escuela, todos los escolares caminarán tan suave y pausadamente que no se les oiga; con el gorro quitado, tomarán agua bendita, y después de hacer la señal de la santa cruz, irán en seguida derecho a sus clases.
- GE 1,1,8 Quienes hayan de pasar por otras clases para ir a la suya, no se pararán en ninguna, por ningún motivo, ni siquiera so pretexto de hablar a alguien, aunque se trate de su propio hermano.

- GE 1,1,9 Se les animará a que entren en sus clases con profundo respeto, en atención a la presencia de Dios. Llegados al centro, harán una inclinación profunda al crucifijo, y saludarán al maestro, si está allí; luego se arrodillarán para adorar a Dios y hacer una breve oración a la Santísima Virgen. Después de haberla hecho, se levantarán, harán de nuevo una inclinación al crucifijo, saludarán al maestro y luego irán pausadamente y sin ruido a su puesto ordinario.
- GE 1,1,10 Mientras los escolares se reúnen y al entrar en clase, todos guardarán silencio tan riguroso y exacto que ni siquiera se oiga el mínimo ruido, incluso de pies, de manera que ni siquiera se pueda distinguir a los que entran, ni notar a los que estudian.
- GE 1,1,11 Colocados en su sitio, permanecerán tranquilos en él, sin salir por ningún motivo, hasta que haya entrado el maestro.
- GE 1,1,12 Los maestros tendrán cuidado de advertir que quienes, en su ausencia, hayan hablado o hecho el menor ruido en la clase, serán severamente castigados, y que nunca perdonarán las faltas cometidas contra el silencio y contra el buen orden durante ese tiempo.
- GE 1,1,13 Desde que los escolares entren en la clase hasta la llegada del maestro, los que saben leer estudiarán el catecismo, y en voz tan baja que no puedan oírse unos a otros, ni se oiga en la clase ningún ruido. Los que todavía no sean capaces de leer y de aprenderlo de memoria, se dedicarán a estudiar su lección.
- GE 1,1,14 Durante ese tiempo, en la primera clase habrá dos escolares, encargados por el maestro, de señalar en los dos carteles, ya una letra o una sílaba, ya otra, en diferentes sitios, para que los alumnos que las aprenden puedan estudiar en ellos sus lecciones.
- GE 1,1,15 Los de esta lección mirarán todos al mismo tiempo, en el cartel, la letra o la sílaba señalada; y cada uno la dirá en voz baja, de manera que sólo lo oigan los dos que están a su lado.
- GE 1,1,16 Los encargados de señalar en los carteles, lo harán sin decir ni una palabra. El maestro cuidará ante todo de que sean fieles en esto.
- GE 1,1,17 Los maestros tendrán sumo cuidado de que todos los escolares estén en clase y de que ninguno llegue tarde, a no ser por razones importantes o por necesidad; serán muy exactos en hacer observar este punto, y el Inspector de las Escuelas velará al respecto, e incluso advertirá a los padres, al admitir a los escolares, que es necesario que se encuentren todos los días en la escuela a la hora exacta, y que no se les admite sino con esta condición.
- GE 1,2 **Artículo 2.º**
De la entrada del maestro en la clase y de su comienzo.
- GE 1,2,1 Los maestros irán a las clases por la mañana y por la tarde en cuanto se haya terminado el rosario, sin entretenerse en ningún lugar de la casa; las tardes de los días de ayuno, lo harán después de las letanías de san José.
- GE 1,2,2 Caminarán con suma modestia y en silencio, con paso no apresurado, sino reposado, y manifestando en sus ojos y en todo su exterior gran compostura.

- GE 1,2,3 Al entrar en clase se quitarán el sombrero y tomarán agua bendita con mucho respeto. Llegados al centro de la clase se inclinarán ante el crucifijo, se arrodillarán, harán la señal de la santa cruz y luego breve oración; a continuación, después de hacer una inclinación ante el crucifijo, irán a su sitio.
- GE 1,2,4 Cuando los maestros entren en la escuela, todos los escolares de la clase de cada maestro se levantarán, y seguirán de pie hasta que el maestro haya llegado a su sitio.
- GE 1,2,5 Aquellos por delante de quienes pase, lo saludarán al pasar ante ellos, y los demás lo saludarán cuando llegue al centro de la clase para hacer su oración; y todos saludarán de nuevo al maestro cuando llegue a su sitio, y no se sentarán hasta que él se haya sentado.
- GE 1,2,6 Si el Hermano Director o algún extraño entra en la clase, procederán de la misma forma, sólo la primera vez que entre. En caso de que se quede o pase de una clase a otra, permanecerán descubiertos o de pie hasta que el maestro les haga señal de sentarse o de cubrirse.
- GE 1,2,7 Desde que los maestros se sienten en sus puestos hasta que se comience la clase, se dedicarán a leer en el Nuevo Testamento, permanecerán en silencio, para dar ejemplo a sus alumnos, y vigilarán sobre todo lo que ocurra en la clase para mantener en ella el buen orden.
- GE 1,2,8 Las clases comenzarán siempre a las ocho en punto de la mañana, y a la una y media por la tarde. A la última campanada de las ocho y al último sonido de la una y media, un escolar tocará la campana de las clases, y al primer toque todos los escolares se arrodillarán, con los brazos cruzados, con postura y exterior muy modestos.
- GE 1,2,9 En cuanto la campana termine de sonar, el recitador de las oraciones comenzará la oración con voz alta y sostenida, pausadamente y con claridad, y después de hacer la señal de la cruz, y con él todos los alumnos, comenzará *Veni Sancte Spiritus*, etc. Los alumnos lo continuarán con él, pero con voz más baja, y recitarán así, con él, el resto de la oración, como está indicada en el Libro de oraciones de las Escuelas Cristianas. Terminada la oración, los maestros darán unas palmadas, y de inmediato todos los alumnos se levantarán y desayunarán en silencio.

GE 2

Capítulo 2.º

Del desayuno y de la merienda

GE 2,1

Artículo 1.º

De las cosas a las que el maestro debe prestar atención durante el desayuno y la merienda.

GE 2,1,1

El maestro debe cuidar que los escolares lleven todos los días con qué desayunar y con qué merendar, a menos que tenga certeza de su pobreza.

GE 2,1,2

No les permitirá que lleven carne; y si alguno la lleva, hará que se la den a los

- más pobres, de quienes esté seguro que no la toman en casa.
- GE 2,1,3 También tendrá cuidado de que no tiren pepitas de fruta o cáscaras al suelo, sino que hará que las guarden en el bolsillo o en su bolsa.
- GE 2,1,4 Para estar seguro de que no se han comido ya el desayuno y de que lo han llevado, pedirá a todos que se lo muestren, en cuanto se haya terminado la oración y antes de comenzar a comer. Si alguno no lo lleva, teniendo que hacerlo, será reprendido.
- GE 2,1,5 El maestro cuidará de informarse de si alguno desayuna en la calle.
- GE 2,1,6 Se evitará cuidadosamente aceptar la excusa de los escolares para no llevar pan a la escuela que sus padres se lo prohíben, por temor a que les obliguen a entregarlo en clase. Pues no se les debe obligar a que lo den a los pobres, ya que eso es totalmente libre, y deben hacerlo sólo de buen grado y por amor de Dios.
- GE 2,1,7 Hay que hacerles comprender que si se desea que coman en la escuela es para enseñarles a comer con moderación, con modestia y con buenos modales, y para rezar antes y después de hacerlo.
- GE 2,1,8 El maestro estará atento a que los escolares no jugueteen durante el desayuno o la merienda, sino que estén muy atentos al ejercicio que se realiza en clase durante ese tiempo; y para saber si cumplen, de vez en cuando hará que alguno repita lo que se haya dicho.
- GE 2,1,9 No se permitirá a los alumnos que se den unos a otros nada de su propio desayuno, ni que se lo cambien; y si el maestro nota que alguien lo hace, lo castigará de inmediato.
- GE 2,1,10 Quienes no hayan desayunado o terminado de desayunar cuando se haga la acción de gracias, no comerán más después, excepto los que hayan estado ocupados por necesidad durante ese tiempo; el maestro atenderá a esto.
- GE 2,2 **Artículo 2.º**
De lo que se practica durante el desayuno y la merienda.
- GE 2,2,1 Durante el desayuno y la merienda, dos escolares, colocados en medio de la clase, uno a un lado y otro al otro, harán el repaso.
- GE 2,2,2 Los dos primeros días de la semana en los que haya clase todo el día, los alumnos que leen sin deletrear, repasarán durante el desayuno la oración de la mañana, y durante la merienda, la de la tarde; y los dos últimos días de la semana en que haya escuela todo el día, repasarán durante el desayuno y la merienda lo que hayan aprendido del catecismo de la diócesis durante la semana. El maestro cuidará de que lo repasen todos, en esos dos días, sin excepción. Lo que hayan de aprender en cada clase o lección cada día de la semana se lo indicará el Hermano Director.
- GE 2,2,3 Con este fin, habrá en cada clase uno o varios catecismos de la diócesis, en los que estarán señalados con cifras y barras todas las lecciones que los alumnos de esa clase y de esa lección tienen obligación de aprender cada semana, según la lección en que estén.

- GE 2,2,4 El miércoles, cuando haya asueto el jueves todo el día, o el día en que se tenga asueto por la tarde, si hay una fiesta entre semana, los que leen en latín repasarán durante el desayuno las respuestas de la santa Misa.
- GE 2,2,5 Si en la clase en que se repasan las respuestas de la santa Misa hay alumnos que ya las saben, o que, aunque no lean en latín, sean capaces de aprenderlas, el maestro cuidará de que las sepan bien, y se las hará repasar.
- GE 2,2,6 Los escolares que hayan de repasar todo lo mencionado anteriormente, lo tienen que haber aprendido de memoria en su casa o durante el tiempo que haya para irse reuniendo; y no las repasarán entonces para aprenderlas, sino sólo para demostrar que las saben; y en cuanto a las oraciones y a las respuestas de la santa Misa, para aprender la manera de decirlas bien.
- GE 2,2,7 Los alumnos que hayan de repasar las oraciones y las respuestas de la santa Misa, las repasarán, en todas partes, unos después de otros; repasarán las oraciones todas seguidas, y luego, en orden separado al de las oraciones, repasarán, todas seguidas, las respuestas de la santa Misa. Cada vez que se repasen las oraciones, el maestro cuidará de marcar en el registro del banco, con algún signo especial, los nombres de los dos últimos que las hayan repasado, con el fin de tenerlo en cuenta y saber, para la próxima vez que se repasen, quiénes habrán de ser los primeros en repasarlas. Igualmente señalará el nombre del último que haya repasado las respuestas de la santa Misa.
- GE 2,2,8 La oración se repasará de la siguiente forma: uno de los dos dirá los títulos de las oraciones, y el otro recitará los actos o los artículos, todos en orden y de seguido, desde el principio de la oración hasta el final; y ambos harán estas dos cosas, uno después de otro.
- GE 2,2,9 El que diga los títulos de las oraciones y las preguntas del catecismo corregirá al otro, en caso de que se equivoque en algo; y si no lo corrige, el maestro tendrá cuidado de hacer sonar la señal, para corregirlo; y si este alumno no sabe qué dice mal, el maestro, cuyo cuidado en ese tiempo será estar atento tanto a los que recitan como al orden de toda la clase, hará señal a otro alumno para que lo corrija, igual que en las lecciones.
- GE 2,2,10 En la clase de los que escriben, como el maestro en ese tiempo está ocupado, pendiente de la escritura, un alumno, con oficio de inspector, hará lo que tendría que hacer el maestro; sólo en lo referente al repaso, ya que el maestro no ha de dispensarse en modo alguno de velar por el orden general de la clase durante ese tiempo.
- GE 2,2,11 Las respuestas de la santa Misa se repasarán de la siguiente manera: un alumno, durante todo el repaso, hará lo que debe realizar el sacerdote, y dirá lo que él debe decir, tal como está indicado en el oficio. Otro, al lado de él, responderá y hará cuanto debe realizar el ayudante.
- GE 2,2,12 El ayudante hará exactamente cuanto está indicado en el Libro de las Oraciones de las Escuelas Cristianas. Los que repasen las oraciones y las respuestas de la santa Misa mantendrán durante todo ese tiempo postura muy modesta y muy piadosa, tendrán las manos juntas y mucho recogimiento en todo su exterior; pues hay que exigirles en ese momento que lo reciten con la misma modestia, la misma piedad, la misma compostura y del mismo modo como se desea que

- ayuden a la santa Misa y que reciten las oraciones en casa.
- GE 2,2,13 El maestro cuidará de que quienes recitan durante ese tiempo las oraciones, las respuestas de la santa Misa y el catecismo hablen sosegadamente y a media voz, más bien baja que alta, para obligar a los alumnos a guardar silencio, a escuchar y a estar atentos a lo que ellos recitan.
- GE 2,2,14 El maestro velará durante ese tiempo por cuanto ocurra en clase, y cuidará de que todos estén atentos; y de vez en cuando mandará pararse a los que recitan, para preguntar qué se está diciendo a aquellos que note que no están atentos; y si no saben responder les impondrá alguna penitencia o los castigará, según juzgue conveniente.
- GE 2,2,15 Durante el repaso, el maestro tendrá en la mano el libro de oraciones o el catecismo, y cuidará de que lo reciten exactamente y muy bajo.
- GE 2,2,16 Los alumnos que aprenden las letras o las sílabas en los carteles o en el silabario, y los que deletrean y leen en el segundo libro, repasarán las oraciones durante el desayuno y la merienda no sólo los dos primeros días de la semana, sino también los dos días en los que hay que repasar el catecismo.
- GE 2,2,17 Los que aprenden a leer en el primer cartel, aprenderán y repetirán solamente *Pater, Ave* y *Credo*, en latín y en francés, y el *Confiteor* en francés, tal como están en el *Libro de las Oraciones de las Escuelas Cristianas*.
- GE 2,2,18 Los que leen en el segundo cartel aprenderán y repetirán los actos de la presencia de Dios, de invocación al Espíritu Santo, de adoración y de agradecimiento, que vienen a continuación del comienzo tanto de la oración de la mañana como de la tarde.
- GE 2,2,19 Los que leen en el silabario aprenderán y repetirán de seguido, según el siguiente orden: los actos de ofrenda y de petición que figuran en la oración de la mañana; el acto «presentémonos ante Dios con confusión», el acto de contrición y el acto de ofrenda del sueño, que se encuentran en la oración de la tarde; la oración al santo ángel de la guarda y las siguientes, que están tanto en la oración de la mañana como de la tarde.
- GE 2,2,20 Si algunos de los que están en las dos últimas de estas tres lecciones no supieran lo que tendrían que haber aprendido en la lección o lecciones precedentes, el maestro les hará aprender y repasar lo que no sepan con los de la lección en que corresponde aprenderlo; primero, con los del primer cartel; por ejemplo, si no saben bien el *Pater, Ave, Credo* y *Confiteor*; y cuando los sepan bien, o se suponga que los saben bien, aprenderán, con los lectores del segundo cartel, los actos que han de aprender los que están en esa lección.
- GE 2,2,21 Los que leen en el segundo libro aprenderán y repasarán todas las oraciones, tanto de la mañana como de la tarde. Si el maestro advierte que alguno, al repasarlo, no las sabe bien, le obligará a aprenderlas en particular, en el libro de oraciones de la escuela, y le dará algún tiempo para que las repase, en todo o en parte, según lo considere oportuno.
- GE 2,2,22 Si en la misma clase hay alumnos que deben repasar el catecismo, lo repasarán solamente el sábado o el último día de clase de la semana; y si durante el desayuno y la merienda de ese día hubiera más tiempo del necesario para

- hacérselo repetir a todos, el tiempo que sobre se empleará en repasar las oraciones.
- GE 2,2,23 Repasarán la oración de la siguiente manera: uno dice una frase y otro la siguiente. El primero, por ejemplo, dirá: *Acordémonos de que estamos en la presencia de Dios, y digamos*; después añadirá: *Dios mío, creo firmemente que estáis en todas partes y que estáis aquí presente*. El otro seguirá: *que me veis y que me oís*. El primero dirá luego: *Creo que nada hay oculto para vos, y que conocéis todos mis pensamientos y lo profundo de mi corazón*.
- GE 2,2,24 Así repasarán los demás actos, según las pausas que están marcadas en el libro que le sirve al maestro para hacer que realicen este repaso.
- GE 2,2,25 Los días de la semana en que los otros repasen las respuestas de la santa Misa, éstos aprenderán a recitar el rosario, y lo repasarán por parejas, de la manera que sigue.
- GE 2,2,26 Se pondrán de pie, uno frente al otro, y harán los dos juntos la señal de la santa cruz. Uno dirá: *Dignare me laudare te, Virgo sacrata*; y el otro responderá: *Da mihi virtutem contra hostes tuos*. Luego uno dirá: *Credo in Deum*, y el otro responderá: *Credo in Spiritum Sanctum*; y proseguirán así, alternativamente. Uno dirá el *Pater*, y el otro el *Ave*; y el que haya dicho el *Pater*, dirá el *Sancta Maria*; de ese modo dirán las tres *Ave* que se dicen al comienzo del rosario, después de las cuales, el que haya dicho el *Ave Maria*, dirá el *Gloria Patri*, y el que haya dicho el *Sancta Maria*, dirá el *Sicut erat*. Luego, el que antes dijo el *Sancta Maria*, dirá el *Ave Maria*, y el que dijo el *Ave Maria* dirá el *Sancta Maria*. Así, alternativamente, dirán diez *Avemarias* seguidas, después de las cuales dirán de la misma forma el *Gloria Patri* y el *Sicut erat*.
- GE 2,2,27 No recitarán más que esta decena, y el maestro les hará comprender que para rezar el rosario hay que recitar seis decenas como recitaron aquélla.
- GE 2,2,28 Después de esta decena se les mandará recitar: *Maria, mater gratiae, Mater misericordiae, tu nos ab hoste proteges et hora mortis suscipe*. Y se les explicará que deben decirlo así al final del rosario.
- GE 2,2,29 Se enseñará a rezar el rosario de esa manera a los que no saben la forma de recitarlo.
- GE 2,2,30 En el repaso de la oración habrá un orden único de todos los alumnos de estas cuatro lecciones; y todos repasarán de seguido lo que deben aprender de ellas, comenzando por los que leen en el primer cartel y acabando con los que leen y deletrean en el segundo libro.
- GE 2,2,31 Habrá otro orden distinto para los que aprendan a recitar el rosario.
- CE 2,3 **Artículo 3.º**
De la colecta que se hace para los pobres y del modo de hacer la distribución.
- GE 2,3,1 Durante el desayuno y la merienda uno de los escolares, que será el primero de uno de los bancos de delante, tendrá un cesto delante de sí para recoger pan para los pobres. Y los que hayan llevado mucho pan podrán dar algún trozo de él o lo que les sobre después de haber comido suficientemente. Con todo, el

- maestro cuidará de que no den tanto pan que no les quede suficiente para ellos.
- GE 2,3,2 De vez en cuando, incluso durante el tiempo del desayuno, los animará a este acto de caridad, bien con algún ejemplo, bien con algún razonamiento que les impresione, y que los lleve a realizarlo de buena gana y con afecto por amor de Dios.
- GE 2,3,3 En ocasiones alabará a alguno que haya realizado esta acción de forma generosa, como haberse privado de la fruta que hubiere llevado, u ofrecido todo su pan un día de ayuno, en Cuaresma, por ejemplo; una vez por semana, o varias veces ocasionalmente, un viernes o un sábado; lo cual debe ser raro, como una vez al máximo cada quince días, o a la semana, para los mayores.
- GE 2,3,4 Quienes tengan pan para dar, levantarán la mano, mostrando el trozo que tienen para entregar, con el fin de que el limosnero pueda verlo para ir a recogerlo.
- GE 2,3,5 Hacia el final del desayuno, algo antes de la acción de gracias, una vez que se hayan recogido todas o casi todas las limosnas, el maestro tomará un trozo de pan del cesto, y luego, después de hacer la señal de la cruz, lo tendrá en la mano; entonces todos los pobres se levantarán y se quedarán de pie, sin hacer ninguna señal.
- GE 2,3,6 El maestro irá luego hasta todos ellos, uno después de otro, para distribuirles lo que haya en el cesto, según su necesidad.
- GE 2,3,7 Si en el cesto hubiere más o menos pan de lo que razonablemente puedan comer los pobres, el maestro pedirá información al Hermano Director sobre lo que haya de hacer en tales ocasiones.
- GE 2,3,8 El maestro procurará no distribuir las limosnas hechas durante el desayuno y la merienda sino a aquellos que son verdaderamente pobres. Para asegurarse de ello, se informará y confeccionará una lista de acuerdo con el Hermano Director o con el Inspector de las Escuelas.
- GE 2,3,9 No se basará en las recomendaciones de los padres ni en que el alumno no haya llevado pan; pues algunos padres se sentirían muy cómodos descargándose del cuidado de dar de comer a sus hijos, para que se les diera en la escuela, y fácilmente podría ocurrir que no llevaran pan por este motivo.
- GE 2,3,10 El maestro animará a aquellos a quienes haya distribuido las limosnas a que pidan a Dios particularmente por sus bienhechores.

GE 3

Capítulo 3.º

De las lecciones

GE 3,1

Artículo 1.º **De las lecciones en general.**

GE 3,1,1

Sección 1.ª **De las cosas referentes a todas las lecciones.**

GE 3,1,2

Habrán nueve tipos de lecciones en las Escuelas Cristianas: 1.º, el cartel del

- alfabeto; 2.º, el cartel de las sílabas; 3.º, el silabario; 4.º, el primer libro; 5.º, el segundo libro en el que comenzarán a leer los que sepan deletrear perfectamente; 6.º, el tercer libro, que sirve para leer por pausas; 7.º, el salterio; 8.º, la *Urbanidad*; 9.º, los manuscritos.
- GE 3,1,3 Todos los alumnos de cada lección, excepto los que leen en los carteles, estarán divididos en tres órdenes: el primero, los principiantes; el segundo, los medianos; el tercero, los adelantados y perfectos en esa lección.
- GE 3,1,4 Los principiantes no se llaman así porque acaban de comenzar esa lección, pues algunos podrían permanecer mucho tiempo en ese orden de lecciones, si no adelantaran lo suficiente para pasar a un orden más avanzado.
- GE 3,1,5 El orden de los principiantes en cada lección será, pues, el de aquellos que cometen muchas faltas al leer. El orden de los medianos en cada lección será el de los que cometen pocas faltas al leer, es decir, una o dos faltas, a lo más, cada vez.
- GE 3,1,6 El orden de los avanzados y perfectos en cada lección será el de aquellos que leen bien, y que de ordinario no cometen ninguna falta al leer.
- GE 3,1,7 Con todo, para los que leen en la *Urbanidad* sólo habrá dos órdenes. El primero será el de los que cometen faltas al leer en ella; y el segundo, el de los que no cometen ninguna.
- GE 3,1,8 Cada orden de lección tendrá asignado un lugar en la clase, de manera que los de un orden de lección no se confundan y mezclen con los de otro orden de la misma lección; los principiantes, por ejemplo, con los medianos, sino que se distingan fácilmente unos de otros por su sitio.
- GE 3,1,9 Sin embargo, todos los alumnos de los tres órdenes de lección leerán juntos, sin distinción y sin discriminación, conforme se lo indique el maestro.
- GE 3,1,10 En este reglamento no se puede delimitar el tiempo de las lecciones en cada clase, ya que el número de alumnos en cada lección no es siempre el mismo; por lo cual corresponderá al Hermano Director o al Inspector señalar el tiempo de cada lección en cada clase.
- GE 3,1,11 Todos los alumnos de cada lección seguirán el mismo libro y la misma lección; siempre se hará leer primero a los menos adelantados, comenzando por la lección más baja y terminando con la más alta.
- GE 3,1,12 Sin embargo, en la clase más alta, después de comer, cuando haya algunos que no escriban, se mandará leer primero a los que escriben, y los otros leerán después que hayan leído los que escriben, incluso durante el tiempo de la escritura, hasta las tres y media.
- GE 3,1,13 ***Sección 2.^a***
De la postura que el maestro y los escolares deben tener y del modo como deben comportarse durante las lecciones.
- GE 3,1,14 El maestro debe estar siempre sentado o de pie ante su sitial durante todas las lecciones, tanto las de los carteles como las de los libros o las de las cartas escritas a mano.

- GE 3,1,15 No debe salir de su sitio sin gran necesidad; y, por poca atención que ponga, verá que esa necesidad es muy rara.
- GE 3,1,16 Cuidará de mantener el exterior muy digno, de guardar suma gravedad, sin incurrir en nada inconveniente, o que parezca propio del niño o del alumno, como sería reír o hacer algo que pudiera provocar la risa de los alumnos.
- GE 3,1,17 La gravedad exterior que se pide al maestro no consiste en presentar exterior severo, en mostrar enfado ni en decir palabras duras; consiste, más bien, en mantener la compostura en sus actos y en sus palabras.
- GE 3,1,18 El maestro cuidará, sobre todo, de no familiarizarse en absoluto con los alumnos, de no hablarles con dejadez y de no permitir que le hablen sino con mucho respeto.
- GE 3,1,19 Para que el maestro pueda cumplir bien con su deber, deberá estar formado para hacer al mismo tiempo estas tres cosas: 1.º, velar sobre todos los alumnos, para moverlos a cumplir su deber y mantenerlos en orden y en silencio; 2.º, tener en la mano, durante toda la lección, el libro que se está leyendo y ser exacto en seguir al lector; 3.º, prestar atención al que lee y al modo como lee, para corregirlo cuando cometa alguna falta.
- GE 3,1,20 Los alumnos, durante las lecciones, incluso cuando leen en los carteles, deben estar siempre sentados, con el cuerpo derecho y los pies en el suelo, y bien colocados. Los que leen en los carteles han de tener los brazos cruzados; y los que leen en los libros deben sostener su libro con las dos manos, sin ponerlo ni sobre las rodillas ni sobre la mesa; deben también mirar hacia delante, un poco vueltos hacia el lado del maestro. Con todo, el maestro cuidará de que no giren tanto la cabeza que puedan hablar con sus compañeros, y que no la giren de un lado a otro. Mientras se lee, todos los demás de la misma lección seguirán en su libro, que han de sostener siempre en las manos.
- GE 3,1,21 El maestro velará con mucho cuidado para que todos lean en voz baja lo que el lector lee en voz alta. De vez en cuando hará que alguno lea, de pasada, algunas palabras, para sorprenderlo y comprobar si efectivamente sigue; y si no sigue, el maestro le impondrá alguna penitencia o castigo. Incluso, si advierte que a algunos no les gusta seguir y que fácilmente descuidan hacerlo, pondrá empeño en hacerles leer los últimos, e incluso distintas veces, un poco cada vez, para que los otros tengan también tiempo de leer.
- GE 3,1,22 Todos los alumnos de la misma lección estarán descubiertos desde el principio de la lección, y no se cubrirán hasta que hayan leído.
- GE 3,1,23 Si el maestro les hace leer en diversas ocasiones, la segunda, la tercera y las demás veces, se descubrirán cuando comiencen a leer y se cubrirán en cuanto hayan leído.
- GE 3,1,24 ***Sección 3.^a***
De lo que debe hacer cada maestro para preparar a sus alumnos a ser cambiados de lección.
- GE 3,1,25 Los maestros no cambiarán nunca ni de lección ni de orden a ningún alumno de su clase; tan sólo presentarán al Inspector aquellos que consideran en

- condiciones de ser cambiados.
- GE 3,1,26 Cuidarán particularmente de no presentar ningún alumno al Inspector, para que lo cambie, si no está muy preparado. Los escolares se desalientan fácilmente cuando han sido admitidos por el maestro y no los cambia el Inspector.
- GE 3,1,27 Para que el maestro no se engañe en lo tocante a la capacidad de los alumnos para ser cambiados de lección, cada maestro examinará, hacia finales de mes, el día que haya señalado el Hermano Director o el Inspector de las Escuelas, a todos los alumnos de todas las lecciones y de todos los órdenes de lección para ver quiénes están en condiciones de ser cambiados al final del mes.
- GE 3,1,28 Después de este examen, los maestros señalarán en su registro, pinchando con un alfiler al extremo de cada nombre, los que hayan considerado que no están capacitados para ser cambiados de lección; y si hubiere alguno sobre cuya capacidad tengan dudas, o que les parezca que no tienen la suficiente para ser puestos en una lección más avanzada o en un orden superior de la misma lección, se lo indicarán al Inspector de las Escuelas, para que él pueda examinarlos con mayor exactitud. Luego, en casa, durante el tiempo de la escritura, el día que haya indicado el Hermano Director, el maestro escribirá la lista de los alumnos que no están capacitados para ser cambiados de lección o de orden de lección.
- GE 3,1,29 Los maestros se pondrán de acuerdo con el Inspector sobre aquellos que podrían ser cambiados, pero que no sería conveniente cambiarlos en esa ocasión, porque hay que dejar algunos en cada lección y en cada orden de lección que sepan leer bastante bien, para alentar a los demás y servirles de modelo, y para que les enseñen a pronunciar bien y a expresar claramente tanto las letras como las sílabas o las palabras, y a hacer bien las pausas.
- GE 3,1,30 Antes del día en que se cambie de lección, los maestros tendrán cuidado de prevenir a quienes, de acuerdo con el Hermano Director o el Inspector, hayan determinado que no pueden ser cambiados, sea por su bien personal, porque son demasiado jóvenes, sea por el bien de la clase y de la lección, para que queden algunos que puedan apoyar a los demás; y procurarán que esos alumnos queden contentos de seguir en la lección o en el orden de la lección en que están.
- GE 3,1,31 Los alentarán, incluso, por medio de alguna recompensa, como encargarlos de algún oficio, por ejemplo, el de primero de banco, haciéndoles comprender que es mejor ser el primero o uno de los primeros en una lección más baja, que los últimos en otra más avanzada.
- GE 3,1,32 La mañana anterior, si se cambia a los alumnos de lección por la tarde, o la tarde anterior, si se cambia por la mañana, el maestro dará a cada uno de los adelantados o perfectos de cada lección, una lección para que la estudien y reciten como si efectivamente estuvieran en la lección a la que pretenden pasar.

GE 3,2 **Artículo 2.º**
De los carteles

GE 3,2,1 **Sección 1.ª**
De los dos carteles, de lo que deben contener y del modo de colocar a los alumnos que leen en ellos.

GE 3,2,2 Los alumnos que aún no hayan aprendido nada, no utilizarán el libro para leer hasta que empiecen a deletrear bien las sílabas de dos y de tres letras.

GE 3,2,3 Para este fin, en la primera clase habrá dos grandes carteles colgados de la pared, a la altura de seis o siete pies, contando desde lo alto del cartel hasta el suelo. Uno estará lleno de letras solas y de diptongos simples y compuestos, y el otro de sílabas de dos y de tres letras.

GE 3,2,3-1 [Desde GE 3,2,3-1 hasta GE 3,2,3-9 se sigue el manuscrito de 1706.]

(19,0,1) Los dos carteles estarán compuestos de la siguiente manera, y serán iguales en las casas de las Escuelas Cristianas:

Modelo de carteles del alfabeto

1.º cartel: del alfabeto										
a	b	c	d	e		A	B	C	D	E
f	g	h	i	y		F	G	H	I	Y
j	l	m	n	o		J	K	L	M	N
p	q	r	s	f		P	Q	R	T	U
t	u	v	x	z		q	d	h	b	p
&	æ	æ	ct	ft		sl	ss	sst	ffl	si (*)

(*) Esta última línea es dudosa en el manuscrito. La que se da es la transcripción de la edición crítica, pero lo que parece constar son los signos siguientes:

sl ff fft ffl fi

Modelo del cartel de las sílabas						
me	ba	et	eux	ai	ga	nos
em	ji	jo	lhu	of	cu	qui
œu	en	ci	cho	vu	go	ont
ny	ge	in	gne	ah	on	sça
im	eu	xi	gue	hé	ou	pei
est	cé	el	cum	gu	ji	nez
om	ex	ir	hau	co	ze	moy

- GE 3,2,3-2
(19,0,2) Los carteles tendrán al menos dos pies y cuatro pulgadas de ancho y un pie y ocho pulgadas de alto.
- GE 3,2,3-3
(19,0,3) Las letras y sílabas estarán colocadas una sobre otra, tal como está indicado arriba, en el modelo de los dos carteles.
- GE 3,2,3-4
(19,0,4) El cartel del alfabeto contendrá dos tablas, la primera estará llena de letras minúsculas y la segunda llena de letras mayúsculas, tal como queda indicado.
- GE 3,2,3-5
(19,0,5) Cada tabla contendrá seis líneas, y cada línea, cinco letras; las letras unidas y ligadas entre sí, ya que vienen a ser como una, por ejemplo œ, ff, y así las demás, que en cada línea ocupan el lugar de una sola letra.
- GE 3,2,3-6
(19,0,6) Las dos tablas de las letras minúsculas y mayúsculas estarán separadas una de otra el espacio de unas tres pulgadas, de manera que haya tres pulgadas de distancia entre la *e* minúscula que es la última letra de la primera línea de la primera parte, y la *A* mayúscula que es la primera letra de la primera línea de la segunda parte, y así de las demás.
- GE 3,2,3-7
(19,0,7) El primer miembro de cada letra en ambas tablas debe estar separado del primer miembro de la letra siguiente al menos dos pulgadas y media; y las líneas deben estar separadas unas de otras al menos tres pulgadas.
- GE 3,2,3-8
(19,0,8) El segundo cartel, que es el de las sílabas con dos y tres letras, debe tener siete líneas, y cada línea siete sílabas en cada una; las tres primeras sílabas, con la quinta y la sexta, deben ser sílabas de dos letras, y la cuarta y la séptima, de tres letras, tal como está indicado arriba, en el modelo.
- GE 3,2,3-9
(19,0,9) En cada línea del cartel de las sílabas debe haber al menos dos pulgadas y dos tercios de pulgada entre cada sílaba, es decir, desde el final de la sílaba precedente hasta el comienzo de la siguiente; y las líneas deben estar separadas unas de otras tres pulgadas.
- GE 3,2,4 Los bancos de los que leen en los carteles no estarán ni demasiado cerca ni demasiado lejos de los carteles, para que los alumnos que leen en ellos puedan ver y leer fácilmente todas las letras y sílabas; por lo cual se cuidará de que la parte delantera del primer banco diste al menos cuatro pies de la pared en que estén colgados los carteles.
- GE 3,2,5 Por el mismo motivo, los alumnos que leen en los carteles estarán colocados frente al cartel en que leen, de manera que si hay venticuatro alumnos que leen en el cartel del alfabeto y doce que leen en el cartel de las sílabas, y en cada banco hay doce alumnos, estarán distribuidos en tres bancos, uno tras otro, y en cada uno de los tres habrá ocho alumnos que leen en el cartel del alfabeto, enfrente de este cartel, y cuatro que leen en el cartel de las sílabas, que estén colocados de tal manera que también estén enfrente.
- GE 3,2,6 Se guardarán proporcionalmente estas mismas medidas, según contengan los bancos más o menos alumnos, y según sea mayor o menor el número de los que leen en uno u otro de los dos carteles.

- GE 3,2,7 **Sección 2^a**
Del modo de hacer leer en el primer cartel.
- GE 3,2,8 Los alumnos que leen en este cartel sólo tendrán como lección una línea de minúsculas y de mayúsculas, y no leerán la línea siguiente sino cuando sepan perfectamente las que tienen que aprender; con todo, para que no olviden las líneas precedentes que hayan aprendido, seguirán y dirán en voz baja, mirando atentamente, las letras que pronuncie el que lee en voz alta.
- GE 3,2,9 Cada alumno de esta lección dirá él solo y en particular, al menos tres veces, todas las letras de la línea que tiene como lección, una vez seguidas, y las otras dos veces salteadas, para que no las sepa sólo por rutina.
- GE 3,2,10 Cuando un alumno no sepa leer una letra, si es la minúscula, el maestro le mostrará la mayúscula que se pronuncia igual. Si no supiera ni una ni otra, el maestro mandará que la diga uno que lo sepa bien, y en ocasiones, incluso, que no sea de la misma lección, y no consentirá que un alumno pronuncie más de dos veces una letra por otra, como sería pronunciar *b, q, p*, para decir *d*, etc.
- GE 3,2,11 Cuando alguno tenga dificultad para memorizar una letra, mandará que la repita varias veces de seguido, y no se le cambiará de línea hasta que sepa perfectamente esa letra, así como todas las demás.
- GE 3,2,12 Cuando un alumno haya aprendido todas las letras del alfabeto, antes de pasarlo al segundo cartel, tendrá como lección, durante varios días, el alfabeto completo, en el que se le harán leer las letras sin ningún orden, para saber si las conoce todas y perfectamente.
- GE 3,2,13 Hay que advertir que es sumamente importante no permitir que un alumno que aprende el alfabeto lo deje sin saberlo perfectamente, pues sin eso nunca podrá aprender a leer bien, y los maestros que en lo sucesivo estén encargados de él encontrarán mucha dificultad.
- GE 3,2,14 Todos los que leen en el segundo cartel mirarán al segundo cartel y seguirán con los que tienen como lección ese cartel, durante todo el tiempo que se lea; y los que leen en el segundo cartel, también mirarán al primero, y seguirán en él durante todas las lecciones de ese cartel.
- GE 3,2,15 Durante todas las lecciones del primer cartel, el maestro señalará siempre él mismo, con el puntero, todas las letras que desee que lean.
- GE 3,2,16 Pondrá mucho cuidado en que los alumnos, al leer, pronuncien bien todas las letras, sobre todo las que tienen alguna dificultad para pronunciarlas bien, como son: *b, c, d, f, g, h, m, n, o, p, t, x, z*. Atenderá incluso, muy especialmente, a hacer que pierdan el acento defectuoso de su región, como sería decir «baye» en vez de decir «bé», «caye» en vez de decir «cé», «daye» en vez de decir «dé», etc.; *m, n*, deben pronunciarse como *eme, ene*, y no como *ame, ane*; *x*, como *icse*, y no como *isque*; *y*, como *i*, y no como *y* griega; *z* debe pronunciarse como *zède*, y no como *zèdre*, etc.; *et*, como *et*, y en latín como *ette*, sin decir *et gatural*; *æ, æ*, como *e*, y no como si estuvieran separadas *oe, ae*.
- GE 3,2,17 Las letras *i, u*, pueden ser tanto consonantes como vocales. Cuando van solas o delante de otras dos vocales sin consonantes, tienen valor de consonantes. Cuando estas dos letras son consonantes, se escriben de forma distinta que cuando son vocales. La *i* consonante se escribe con un trazo debajo, *ì*, y la *u*

- consonante con un punto debajo, así: ꞥ.
- GE 3,2,18 La *i* consonante se pronuncia como *gi*, y la *u* consonante vé, siendo conveniente distinguirlas tanto en la pronunciación como en la escritura.
- GE 3,2,19 Todas las letras del alfabeto deben pronunciarse muy claramente y separadas una de otra, haciendo entre dos una pequeña pausa.
- GE 3,2,20 El maestro cuidará de que quien lee abra bien la boca y que no pronuncie las letras entre dientes, lo que es defecto grave; ni demasiado deprisa ni demasiado despacio, ni con tono o modo que manifiesten afectación, sino que sea muy natural. También cuidará de que nadie alce demasiado la voz al decir la lección. Basta que quien lee sea oído de todos los de la misma lección.
- GE 3,2,21 También se hará pronunciar las letras unidas con toda claridad y cada una separadamente, como si en efecto estuvieran separadas una de otra; para pronunciar bien, por ejemplo, estas dos letras: *et*, primero hay que decir *e* y luego, después de breve pausa, decir *t*, y así de las demás.
- GE 3,2,22 **Sección 3.^a**
Del modo de hacer leer en el segundo cartel.
- GE 3,2,23 En el segundo cartel se hará leer de seguido, como en los libros.
- GE 3,2,24 Los que aprenden en el primer cartel mirarán y seguirán mientras leen los demás.
- GE 3,2,25 Cada uno de los que leen en este cartel leerá por lo menos tres líneas.
- GE 3,2,26 Lo que se ha dicho respecto del alfabeto, sobre el modo de pronunciar claramente todas las letras, también se tiene que observar al leer las sílabas.
- GE 3,2,27 El maestro cuidará de que los alumnos no lean las sílabas demasiado seguidas, sino haciendo una breve pausa entre cada dos sílabas, y que eviten decir varias demasiado deprisa o demasiado seguidas.
- GE 3,2,28 Hay tres letras que ofrecen alguna dificultad en lo tocante a la pronunciación, que son *C*, *G* y *T*. Cuando la *C* va delante de la *a*, de la *o*, o de la *u*, se pronuncia como *q*. A menos que lleve una coma debajo, como *ç*, ya que entonces se pronuncia *s*, y también cuando va delante de *e* o de *i*.
- GE 3,2,29 Igualmente cuando la *g* va delante de *a*, *o*, *u*, hay que hacerla sonar como si hubiera una *u* en medio, del mismo modo como se hace sonar en francés las tres sílabas *gua*, *guo*, *gue*.
- GE 3,2,30 Cuando la *g* va delante de *e* o de *i*, se hace sonar como una *j* consonante, por ejemplo: *ge* – *je*, *gi* – *ji*.
- GE 3,2,31 Cuando la *t* va delante de *i*, y la *i* va seguida de otra vocal, se pronuncia como *c*; por ejemplo, en la palabra «prononciation» se pronuncia como si fuera «prononciacion», e igual en otros casos.

- GE 3.3 **Artículo 3.º**
Del silabario.
- GE 3.3.1 El primer libro que los alumnos estudiarán en las Escuelas Cristianas comprenderá todo tipo de sílabas francesas de 2, 3, 4, 5, 6 y 7 letras, y algunas palabras para facilitar la pronunciación de las sílabas.
- GE 3.3.2 A este libro corresponde una sola lección, y habrá siempre dos páginas por lección.
- GE 3.3.3 Los principiantes no deben leer menos de dos líneas, y los demás tres líneas al menos, según el número de alumnos y el tiempo de que disponga el maestro.
- GE 3.3.4 Los que comienzan a leer en el silabario señalarán las sílabas con una varita de madera o de alambre, que dejarán siempre en clase, para seguir con más facilidad y evitar perder el lugar de la lección.
- GE 3.3.5 Al principio, cuando un alumno haya sido puesto en esta lección, para que se acostumbre a seguir en su libro mientras leen los demás, el maestro procurará darle un compañero durante algunos días, según lo juzgue necesario, para que le enseñe la manera y le haga seguir, teniendo los dos el libro por los extremos, uno de un lado y otro del otro.
- GE 3.3.6 En el silabario, los alumnos sólo deletrearán las sílabas, y no las leerán. Es necesario hacerles conocer antes las dificultades que se hallan en la pronunciación de las sílabas, que en francés no son leves. Para ello es necesario que el maestro conozca perfectamente el tratado de la pronunciación.
- GE 3.3.7 Para aprender a deletrear bien, hay que pronunciar todas las letras con el mismo tono y con mucha claridad, de forma que se haga sonar totalmente separada una de otra, y del mismo modo, hacer pronunciar las sílabas, de forma que quien deletrea las sílabas haga oír por completo una entera, de forma clara, antes de comenzar a deletrear la siguiente, y que la pronuncie casi con tanta separación como si hubiera una sílaba entre las dos. Por ejemplo, para deletrear bien la sílaba *quo*, hay que hacer que digan, distinguiendo y separando bien todas las letras, *q, u, o, quo*, y así en las demás; y no deprisa y de seguido *qo, quo*. Este ejercicio es muy importante. E incluso, al decir las lecciones, es más de temer, y tiene muchos más inconvenientes, deletrear y leer demasiado deprisa, que demasiado despacio.
- GE 3.4 **Artículo 4.º**
Del primer libro.
- GE 3.4.1 El primer libro de texto seguido que se usará en las escuelas.
- GE 3.4.2 En él deletrearán los escolares al menos tres líneas cada uno, según el tiempo de que disponga el maestro y el número de alumnos.
- GE 3.4.3 El maestro cuidará de que quienes están en esta lección distingan y separen bien las sílabas unas de otras en las palabras; que no pongan en la primera sílaba una letra que debe ir en la segunda, y lo mismo en las demás. Por ejemplo, en la palabra *déclare*, que no digan *déc-la-re*, sino que pronuncien *dé-cla-re*, etc.

- GE 3.4.4 El maestro cuidará de que pronuncien todas las sílabas de la misma palabra tal como deben pronunciarse en esa palabra, y no como se pronunciarían si estuvieran separadas unas de otras o fueran distintas palabras. Por ejemplo, la sílaba *son*, en la palabra *personne*, se debe pronunciar haciendo sonar la *n* como se la hace sonar siempre; en la palabra «son», cuando esta sílaba forma ella sola una palabra, que significa ruido, entonces no se ha de apoyar tan fuerte sobre la *n*; de la misma forma, en la palabra *loupe*, la primera sílaba *loup* se pronuncia de forma distinta que *loup*, cuando esta sílaba es una palabra que significa un animal, pues en la primera palabra, *loupe*, hay que pronunciar la *p* en la primera sílaba, y en la segunda palabra, *loup*, no se pronuncia la *p*, y se dice como si sólo fuera *lou*.
- GE 3.4.5 El maestro cuidará de que quienes están en esta lección pronuncien las palabras como si las leyera solas, sin tener en cuenta la palabra precedente ni la siguiente. Por ejemplo, en la frase: *Ne pensez point à ce que vous aurez à dire*, [no penséis en lo que habéis de decir] deletrearán la palabra *point* como si la deletreasen ella sola, sin que fuera seguida de una vocal; y por tanto, no pronunciarán la *t*, sino que pronunciarán solamente como si fuera *point*, pero nombrando la *t* y todas las demás letras, de esta manera: *p, o, i, n, t, point*.
- GE 3.4.6 Igualmente, en esta otra palabra, *vous*, nombrarán todas las letras, *v, o, u, s*, y pronunciarán como si no hubiera la *s*, y dirán *v, o, u, s, vou*. Lo mismo harán con esta otra palabra, *aurez*, no pronunciando la *z*, y después de haber nombrado todas las letras de la última sílaba, *r, e, z*, pronunciarán como si estuviera sin *z*, *ré*, con acento en la *é*, sin tener en cuenta, ni en una ni en otra de las dos palabras, las vocales que siguen.

GE 3.5 **Artículo 5.º**
Del segundo libro.

- GE 3.5.1 El segundo libro que se utilizará en las Escuelas Cristianas. Los alumnos no usarán este libro para la lección mientras no sepan leer perfectamente, sin titubeos.
- GE 3.5.2 Habrá dos clases de lectores en este libro, unos que deletreen y lean por sílabas, y otros que no deletreen y que lean sólo por sílabas.
- GE 3.5.3 Todos formarán una sola lección, y mientras uno deletrea o lee, todos los demás de la misma lección estarán siguiendo, tanto los que deletrean y leen, como los que sólo leen.
- GE 3.5.4 Todos los que deletrean y leen, por la mañana no harán sino deletrear, sin leer; y por la tarde deletrearán y leerán. En primer lugar, deletrearán, y en segundo lugar, después de que todos hayan deletreado, leerán sin distinción, mezclados con los que sólo leen.
- GE 3.5.5 Si los que sólo leen están en la misma clase con los que deletrean y leen, mientras éstos deletrean, los demás no harán más que seguir.
- GE 3.5.6 Con todo, el maestro cuidará de vez en cuando de sorprender a alguno y mandarle que deletree algunas palabras, para comprobar si efectivamente sigue.
- GE 3.5.7 Todos los que leen en este libro sólo leerán por sílabas, es decir, con pausa

igual después de cada sílaba, sin atender a la palabra que forman. Por ejemplo: Es-ti-en-ne plein de foi et du Saint Es-prit fai-sait de grands pro-diges [*Esteban, lleno de fe y del Espíritu Santo, obraba grandes prodigios*].

GE 3.5.8 Si los dos tipos de lectores están en clases distintas, los que todos los días por la tarde sólo leen, antes de que nadie comience a leer, deletrearán todos ellos una línea cada uno, como máximo.

GE 3.5.9 Los que deletrean, deletrearán cada uno tres líneas, y luego leerán todo lo que hayan deletreado; y los que sólo leen, leerán cinco o seis líneas, según el número de alumnos y el tiempo de que disponga el maestro.

GE 3.6 **Artículo 6.º**
De los libros tercero y cuarto.

GE 3.6.1 El tercer libro que se usará en las Escuelas Cristianas para aprender a leer.

GE 3.6.2 Quienes leen en este libro, leerán los períodos de seguido, y no se detendrán sino en los puntos y en las comas; en esta lección se pondrá sólo a los que sepan leer perfectamente por sílabas.

GE 3.6.3 Cada vez se darán dos o tres páginas como lección, desde un párrafo con sentido completo a otro también con sentido completo.

GE 3.6.4 Los principiantes leerán unas ocho líneas y los avanzados de doce a quince líneas, según el tiempo de que disponga el maestro y el número de alumnos.

GE 3.6.5 A los que leen en el tercer libro se les enseñarán todas las reglas de la pronunciación francesa, y el modo de pronunciar perfectamente las sílabas y las palabras, y de hacer sonar las consonantes al final de las palabras cuando la palabra siguiente comienza por vocal.

GE 3.6.6 El maestro enseñará a los alumnos estas cosas cuando lean, haciéndoles notar las faltas que cometen contra la pronunciación y repitiéndolas correctamente, sin dejar pasar ninguna.

GE 3.6.7 Para este fin, cada maestro debe saber perfectamente el tratado de la pronunciación.

GE 3.7 **Artículo 7.º**
De los carteles de vocales y consonantes, de puntuación y acentos y del cartel de números.

GE 3.7.1 A los alumnos que estén en el tercer libro se les enseñará a conocer las vocales y las consonantes, y a distinguir unas de otras; incluso, se les enseñará razonadamente por qué se llama a unas vocales y a otras consonantes; y se les enseñarán las pausas que hay que hacer en el punto, en los dos puntos, en el punto y coma, y en la coma; y la diferencia entre ellos y los motivos.

GE 3.7.2 Se les enseñará qué es el signo de interrogación «?», el signo de admiración «!», los paréntesis «()», el guión «-», los dos puntos sobre la *ë*, sobre la *ï* y sobre la *ü*, y las razones por las que se emplean todos estos signos; las diversas abreviaturas y su significado; los tres acentos diferentes, las razones por las que

- se usan y lo que significan *é, à, ô*.
- GE 3,7,3 También se les enseñará a nombrar los números, tanto los franceses como los romanos, hasta cien mil, en todo tipo de formas.
- GE 3,7,4 Para este fin, en esta clase habrá dos carteles.
- GE 3,7,5 Uno de ellos contiene, en forma separada, las vocales y las consonantes, y encima de cada consonante, la sílaba en la que se pronuncia, utilizando esa consonante. En este cartel habrá diversas puntuaciones, palabras y frases en las que aparezcan el apóstrofe, los paréntesis, el guión, los dos puntos sobre la *e*, sobre la *i* y sobre la *u*, los tres diversos acentos, y palabras en abreviatura en todas las formas que se pueden encontrar.
- GE 3,7,6 El otro cartel debe contener los números franceses y los romanos, separados unos de otros y en columna, hasta el número cien mil.
- GE 3,7,7 Para aprender todo esto, se tomará un cuarto de hora al comienzo de la tarde, dos veces por semana.
- GE 3,7,8 El primer día de clase de la semana, en ese cuarto de hora (en la tarde, dos veces por semana) se enseñará todo lo que está en el primer cartel, y del modo que sigue.
- GE 3,7,9 El maestro hará que varios alumnos digan, uno tras otro, señalando en el cartel, las dificultades y las razones por las que se mantienen en él.
- GE 3,7,10 Mientras se explica, los demás mirarán al cartel y estarán atentos, para poder comprender y retener lo que se explique.
- GE 3,7,11 El maestro cuidará de preguntar alguna vez a otros sobre el mismo tema, para comprobar si están atentos a lo que dice su compañero y si lo entienden.
- GE 3,7,12 En lo tocante a los números, se enseñarán de la misma forma, el día siguiente al asueto, o el tercer día de clase, si no hay ninguna fiesta en esa semana.

[Los carteles que siguen están reproducidos del manuscrito de 1706. Los modelos de carteles de la edición de 1720 aparecen en GE 19,0,1 y GE 19,0,11].

PRIMER CARTEL

Vocales

a e i o u

Consonantes

be	ce	de	effe	ge	ache	gi	ka	elle
b	c	d	f	g	h	j	k	l
ème	ène	pé	qu	erre	esse	té	vé	vu
m	n	p	q	r	s	t	v	w

Puntuación

Punto . dos puntos : punto y coma ; coma ,

Interrogación ?
¿Dónde está Dios?

Admiración !
¡Oh Dios mío!

Apóstrofo '

Il n'y a qu'un seul Dieu (No hay más que un solo Dios)

Paréntesis ()

Dad (os dice Jesucristo) y se os dará.

Guión -

Y a-t-il, est-il, donnez-moi (Hay, es él, déme)

Acento agudo ´

Aimé, loué, prisé, donné

Acento grave `

après, près, auprès, à, là

Circunflejo ^

Vôte, même, maître, être

e i u con dos puntos encima

ë, vuë, ruë, duë, suë, éluës
ï, païs, aïez, roïal, voïons, haïr
ü, fouïlle, rouïlle, seüil, deüil

Abreviaturas

Deū, âte, nûmqûa, dūs, ej', utíq,

SEGUNDO CARTEL

Centena de millón	Decena de millón	Millón	Centena de millar	Decena de millar	Millar	Centena	Decena	Unidad
							3	2
						5	4	3*
					7	6	5	4
				9	8	7	6	5
			6	5	9	8	7	6
		9	8	9	2	9	8	7
	6	7	9	0	3	1	9	8
1	2	7	4	5	6	7	8	9
	10	11	12		13*	14		15
	16	17	18		19	20		30
	40	50	60		70	80		90
100		1.000			10.000			100.000

Modelo de números romanos

I	XV	CC	II ^c	II ^c	LXI
II	XIX	CCC	III ^c	III ^c	LX
III	XX	CCCC	IV ^c	IV ^c	LXX
IV	XXX	V ^c	D	Iϩ	
V	XL	VI ^c	DC	IϩC	
VI	L	VII ^c	DCC	IϩCC	
VII	LX	VIII ^c	DCCC	IϩCCC	
VIII	LXX	IX ^c	DCCCC	IϩCCCC	
IX	III ^{xx}	M	CIϩ	V ^m .M ^m	
X	III ^{xx} X.	X ^m	XX ^m	LX ^m	
XI	XC	C ^m	CC ^m	XXLXV ^m	
XII	C	MM	D ^{mm}	M ^{mm}	
XIII	CLXV	X ^{mm}	X ^{mm}	XL ^{mm}	
XIV	CLXXI	C ^{mm}	CC ^{mm}	CCLX ^{mm}	

[3*, en el original pone 4; 13*, en el original pone 14. Ambas diferencias son probablemente errores del copista.]

- GE 3,8 **Artículo 8.º**
De la lectura del latín.
- GE 3,8,1 El libro en que se aprenda a leer el latín será el salterio; en esta lección no se pondrá sino a los que saben leer perfectamente en francés.
- GE 3,8,2 Habrá dos clases de lectores de latín, los principiantes, que sólo leerán por sílabas, y los avanzados, que leerán por pausas, y no se les pondrá a leer por pausas si no saben leer perfectamente por sílabas. Tanto los que leen por pausas como los que leen por sílabas estarán en la misma lección. Con todo, leerán separadamente, y unos seguirán mientras los otros leen.
- GE 3,8,3 Los que aprendan a leer el latín antes de aprender a escribir, leerán latín tanto por la mañana como por la tarde, excepto los días en que se aprendan las vocales y los números; en la tarde de esos días no leerán latín.
- GE 3,8,4 Por la mañana leerán en latín después de haber leído en el tercer libro, y por la tarde comenzarán leyendo en latín.
- GE 3,8,5 Los que aprenden a escribir no leerán en latín más que por la mañana, y por la tarde en francés. Cada vez se darán sólo dos páginas como lección; los que leen por sílabas leerán unas seis líneas, y los que leen por pausas, alrededor de diez líneas.
- GE 3,8,6 El maestro cuidará de enseñar a los alumnos que comienzan a leer en latín el modo de pronunciar correctamente el latín, diferente en varios aspectos de la pronunciación francesa.
- GE 3,8,7 Les harán comprender, sobre todo, que en latín se pronuncian todas las letras, y que todas las sílabas que comienzan por *g* o *q* se pronuncian de forma distinta que en francés, tal como está indicado al final del tratado sobre la pronunciación.
- GE 3,8,8 El maestro enseñará a los alumnos lo que se refiere a la pronunciación latina mientras leen, tal como se dijo respecto del francés.
- GE 3,9 **Artículo 9.º**
De la Urbanidad.
- GE 3,9,1 Cuando los alumnos sepan leer perfectamente, tanto en francés como en latín, se les enseñará a escribir, y en cuanto comiencen a escribir se les enseñará a leer en el libro de *Urbanidad*.
- GE 3,9,2 Este libro contiene todos los deberes tanto para con Dios como para con los padres, y las reglas de cortesía civil y cristiana. Está impreso en letra gótica, más difícil de leer que los caracteres franceses.
- GE 3,9,3 En este libro no se deletreará ni se leerá por sílabas, sino que todos aquellos a quienes se dé este libro leerán desde el comienzo y siempre de seguido y por pausas.
- GE 3,9,4 En el libro de *Urbanidad* se leerá sólo por la mañana. Cada vez se dará como lección un capítulo, un artículo o una sección. Los principiantes leerán en él unas diez líneas, y los avanzados, alrededor de quince líneas.

- GE 3,10 **Artículo 10.º**
De los registros [*documentos manuscritos*].
- GE 3,10,1 Se enseñará a leer en los registros a quienes estén ya en el 4.º orden de escritura en letra redonda, y en el 3.º de bastardilla; el Inspector cuidará de ello.
- GE 3,10,2 Para distribuir bien estos papeles o pergaminos escritos a mano, que se llaman registros, en cada casa debe haber buen número de ellos, diferentes y distintos unos de otros, según la facilidad o dificultad que pueda haber para leerlos.
- GE 3,10,3 Como los registros que ofrecen la misma dificultad son, de ordinario, del mismo autor y con el mismo tipo de letra, sobre todo los que constan de un solo folio o de una cuartilla, como son los documentos de asignación, las promesas y los recibos, etc., es muy conveniente hacer leer a los alumnos de seguido todos los registros del mismo autor, para que grabándose en la mente y en la imaginación la forma de las letras y las abreviaturas de un autor, no tengan luego dificultad para leer en ellos, y por este medio les resulten muy fáciles los más difíciles y enrevesados.
- GE 3,10,4 Los alumnos que leen en los registros estarán distribuidos en seis órdenes, según sean más fáciles o más difíciles las series de registros, para que leyendo todos estos documentos de seguido y por orden, lleguen a adquirir facilidad para leer los más difíciles; y que lean por orden y de seguido todos los tipos de documentos o registros que haya en la clase.
- GE 3,10,5 Se leerá en los registros dos veces por semana, por la tarde, al comenzar la clase; el primero y el cuarto día de clase, si no ocurre ninguna fiesta. Si hay una fiesta que no caiga en martes, o dos fiestas en la semana, el primero y el tercer día de clase.
- GE 3,10,6 Los alumnos leerán uno tras otro, y acudirán ante el maestro de dos en dos, por turno, según el orden en que están en el banco en que se encuentran y el que tienen los bancos en la clase; de manera que todos los del mismo banco pasen seguidos, y luego los del banco siguiente o del que está detrás.
- GE 3,10,7 Los principiantes leerán cuatro palabras, más o menos; los de los órdenes siguientes leerán aproximadamente diez palabras más que los del orden anterior; y así, cada orden aumentará en diez palabras las que lean de más sobre el otro.

GE 4

Capítulo 4.º

De la escritura

- GE 4,1 **Artículo 1.º**
De lo que concierne a la escritura en general.
- GE 4,1,1 Antes de comenzar a escribir, es necesario que los alumnos sepan leer perfectamente, tanto en francés como en latín.
- GE 4,1,2 Con todo, si ocurre que alguno ha llegado a los doce años y no ha comenzado

aún a escribir, se le podrá pasar a la escritura antes de que sepa leer en latín, con tal que sepa leer bien y correctamente el francés, y que se crea que no continuará asistiendo a la escuela el tiempo necesario para aprender a escribir como conviene. El Hermano Director o el Inspector de las Escuelas prestarán atención a ello.

GE 4,1,3 Se procurará que los alumnos no aprendan a escribir hasta que cumplan diez años.

GE 4,2 **Artículo 2.º**
De las cosas particulares que se usan en la escritura.

GE 4,2,1 **Sección 1.ª**
Del papel.

GE 4,2,2 El maestro cuidará de que los alumnos tengan papel blanco en clase. Para ello exigirá a los alumnos que pidan papel a sus padres, a más tardar cuando no les queden más que seis hojas blancas de su papel. Procurará, incluso, que si algún alumno se descuida en llevar papel, no se lleve el que haya escrito hasta que traiga papel blanco.

GE 4,2,3 Todos los que escriben llevarán, cada vez, al menos media mano de buen papel.

GE 4,2,4 El maestro cuidará de que no sea demasiado grueso, ni demasiado oscuro, ni demasiado duro; sino que sea blanco y compacto, bien seco y bien colado, y sobre todo que no absorba la tinta fácilmente, lo que constituye grave deficiencia y serio impedimento para la escritura.

GE 4,2,5 No permitirá que ningún alumno lleve papel que no esté cosido lateralmente, ni que esté doblado en cuadro. Es preciso que las hojas estén cosidas en un lado de su altura.

GE 4,2,6 El maestro cuidará de que los alumnos mantengan siempre su papel muy limpio, sin que esté arrugado ni doblado en las esquinas.

GE 4,2,7 En la escuela habrá un armario o un camarín donde se guarden todos los cuadernos, por orden, siguiendo las filas de alumnos, para poder repartirlos con rapidez.

GE 4,2,8 Los encargados de la escritura, que repartirán y recogerán el papel, al colocar los cuadernos uno tras otro, cuidarán de ver si cada uno tiene un modelo, una falsilla y un secante, si se ha hecho la tarea y si se ha cumplido lo que el maestro le dijo o enseñó al corregirlo, si ha dejado caer tinta en el papel, o si ha hecho garabatos; e informarán de ello al maestro.

GE 4,2,9 **Sección 2.ª**
De las plumas y del cortaplumas.

GE 4,2,10 Hay que obligar a los que escriben a que lleven cada día, al menos, dos plumas grandes a clase, para que puedan siempre escribir con una mientras se talla la otra.

GE 4,2,11 Hay que cuidar que las plumas que se lleven no sean ni demasiado finas ni demasiado gruesas, sino redondas, rígidas, lisas, secas y de la segunda muda.

- GE 4.2,12 El maestro cuidará de que las plumas estén limpias, y no llenas de tinta ni mordisqueadas por el extremo, ni talladas demasiado cortas; y que los alumnos no las metan en la boca ni las dejen tiradas.
- GE 4.2,13 Los que escriben en el tercer orden deben tener también un cortaplumas, para que aprendan a tallar las plumas.
- GE 4.2,14 Todos los escribientes tendrán también una escribanía para guardar sus plumas y su cortaplumas.
- GE 4.2,15 El maestro procurará que los alumnos tengan siempre escribanías muy largas, de las más largas que se puedan encontrar, para que no se vean obligados a tajar su pluma demasiado corta, lo que les impediría escribir bien.
- GE 4.2,16 ***Sección 3.^a***
De la tinta.
- GE 4.2,17 Se proporcionará la tinta a los alumnos. Para ello, habrá tinteros de plomo colocados en las mesas de modo que no se puedan volcar. Se pondrá uno entre cada dos escribientes.
- GE 4.2,18 El maestro cuidará de que se eche tinta en ellos cuando se necesite, y que el encargado de recoger los papeles limpie los tinteros una vez por semana, el último día de clase. No se pondrá algodón en los tinteros, sino sólo tinta.
- GE 4.2,19 El maestro procurará que los alumnos tomen tinta en cantidad moderada, mojando solamente el extremo de la pluma, sacudiéndola luego en el tintero y nunca en el suelo.
- GE 4.2,20 ***Sección 4.^a***
De los modelos.
- GE 4.2,21 Habrá dos clases de modelos que se distribuyan a los alumnos, unos del alfabeto, que contienen un alfabeto de letras todas unidas entre sí.
- GE 4.2,22 La segunda clase de modelos es de los modelos de líneas, cada uno de los cuales debe contener cinco líneas.
- GE 4.2,23 Los modelos que se distribuyan a los alumnos estarán en hojas sueltas, y los maestros no escribirán nunca en el papel de los alumnos.
- GE 4.2,24 Todos los modelos de líneas serán sentencias de la Sagrada Escritura o de las máximas cristianas tomadas de los Santos Padres o de los libros de piedad.
- GE 4.2,25 Para este fin, en cada casa habrá dos colecciones, una de sentencias de la Sagrada Escritura, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, y otra de máximas de piedad sacadas de diversos buenos libros.
- GE 4.2,26 Los maestros no darán ningún modelo a los alumnos que no esté sacado de estas dos colecciones. Se procurará, sobre todo, tomarlos de la Sagrada Escritura, que debe producir mayor impresión y mover con más intensidad los corazones, por ser la palabra de Dios.
- GE 4.2,27 Los modelos de alfabeto serán todos de letra grande de contabilidad.
- GE 4.2,28 Los modelos de los que escriben por líneas deben tener tres tipos distintos de letra, unos con letra grande de contabilidad y otros con letra menuda de acta.

- GE 4,2,29 **Sección 5.^a**
De las falsillas y de los secantes.
- GE 4,2,30 Se darán falsillas a los que no sepan escribir derecho por sí mismos.
- GE 4,2,31 El Inspector de las Escuelas examinará quiénes pueden necesitarlas, y se servirán de ellas lo menos posible.
- GE 4,2,32 La falsilla es una hoja de papel rayado, de la misma altura que el suyo, con líneas a lo ancho, según la longitud que deben tener. Se llama falsilla porque al colocarla bajo la hoja en que escriben, las líneas trazadas se dejan ver a través de esta hoja, y sirven para escribir derechas las líneas, porque las escriben sobre las líneas rayadas de la falsilla.
- GE 4,2,33 Cada alumno de escritura tendrá con su papel una hoja de papel gris, de la dimensión de su papel, que absorba la tinta fácilmente, para poderla secar sin emborronarla. Se llama papel secante por el uso que de él se hace.
- GE 4,2,34 El maestro y los encargados cuidarán de que todos la tengan.
- GE 4,3 **Artículo 3.^o**
Del tiempo que se dedicará en clase a la escritura y de lo que debe hacer cada alumno todos los días.
- GE 4,3,1 Los alumnos dedicarán a la escritura una hora por la mañana y lo mismo por la tarde. Por la mañana, desde las ocho a las nueve, y por la tarde, desde las tres a las cuatro.
- GE 4,3,2 Desde el 15 de noviembre inclusive, hasta el 15 de enero inclusive, se empezará a escribir a las dos y media, y se terminará a las tres y media.
- GE 4,3,3 Se hará lo mismo los días en que se dé una hora de catecismo, las vísperas de los días en que haya asueto todo el día.
- GE 4,3,4 Si sucediera que algunos alumnos fueran a la escuela sólo por poco tiempo, y que necesitasen escribir más tiempo que los demás, para aprender a escribir debidamente, se les podrá permitir que escriban durante todo el tiempo de clase, excepto en el tiempo de lectura de manuscritos, de las oraciones y del catecismo, y siempre que sepan leer de tal manera, tanto en francés como en latín y en la *Urbanidad*, que no vayan a aprovechar más; y con tal que lean en todas las lecciones cuando les toque, que hagan también, a su turno, los repases del catecismo, de las respuestas de la santa Misa y de las oraciones durante el desayuno y la merienda, y que lleven al menos seis meses escribiendo por líneas. Esto no se le permitirá a nadie sin orden del Hermano Director.
- GE 4,3,5 Los alumnos escribirán al menos dos páginas diarias, una por la mañana y otra por la tarde.
- GE 4,4 **Artículo 4.^o**
De los diferentes órdenes de alumnos que escriben en redondilla.
- GE 4,4,1 Habrá ocho órdenes de alumnos que escriben en letra redondilla, diferentes y distintos uno de otro, según las diversas cosas que se enseña a los alumnos en

- cada uno de ellos.
- GE 4.4.2 El primer orden o grado de los escribientes será el de aquellos que aprenden a mantener bien el cuerpo y la pluma, y a hacer con facilidad los dos movimientos, recto y circular.
- GE 4.4.3 Con éstos, los maestros se aplicarán sólo a cuidar de que mantengan correctamente el cuerpo, las plumas y las manos, y que realicen bien los dos movimientos.
- GE 4.4.4 El segundo orden o grado de alumnos de escritura es el de aquellos que aprenden a trazar las cuatro letras, *o, i, f, m*, para lo cual deben realizar una página de estas cuatro letras, una tras otra.
- GE 4.4.5 El tercer orden será el de aquellos que aprenden a trazar bien todas las letras, y que deben realizar, a este efecto, una línea con cada letra del alfabeto, una tras otra.
- GE 4.4.6 Con los alumnos de estos dos órdenes, los maestros tendrán cuidado sólo y con frecuencia de que den a las letras la forma adecuada, y que tracen los enlaces nítidos y tal como deben ser, y bien colocados; y cuando sepan trazar bien las letras, antes de pasarlos al cuarto orden, les enseñarán las derivadas de *o, i, f*, y el modo de realizar las derivaciones de esas tres letras.
- GE 4.4.7 El cuarto orden será el de aquellos que, además de perfeccionarse en lo aprendido en los órdenes precedentes, se ejercitan en dar a las letras el lugar y la igualdad que deben tener en la misma línea, elevan los rasgos superiores sobre el cuerpo de la escritura, y a sacar y hacer descender los rasgos inferiores en la medida en que deben hacerlo, según la norma.
- GE 4.4.8 Para este fin, harán una línea de cada letra, ligadas una con otra, y así una tras otra.
- GE 4.4.9 El quinto orden será el de aquellos que, además de perfeccionarse en todo lo anterior, se aplican particularmente a dar a sus letras firmeza, elegancia y soltura, y a poner las letras a la distancia, y las líneas con la separación que deben tener unas respecto a las otras.
- GE 4.4.10 Los alumnos de este orden escribirán el alfabeto ligado, completo y de seguido en cada línea; y en este alfabeto escrito de seguido en la misma línea, se exigirá que guarden las mismas normas que se observan en una palabra que fuera tan larga que ocupara una línea completa.
- GE 4.4.11 El sexto orden será el de aquellos que escriben textos formados con letra grande de contabilidad. Mientras escriben con este tipo de letra, deben escribir durante una semana una página de cada línea de su modelo, una después de otra; de este modo, cada uno de los cinco días durante dos semanas en que haya clase escribirán sólo una línea; y en las dos semanas siguientes copiarán todo el modelo seguido. Copiarán de esta forma todos los modelos que se les entreguen con este tipo de letra, y cada mes se les darán modelos diferentes. También escribirán todos los días el alfabeto, ligado y completo, en cada línea, por el reverso de su papel, media página cada vez, al comienzo de la escritura, tanto por la mañana como por la tarde.
- GE 4.4.12 El 7.º orden o grado de los que escriben será el de los que escriben con letra de

contabilidad y con letra de comercio. Por la mañana deben escribir letra de contabilidad y por la tarde letra de comercio. Escribirán siempre su modelo por completo y de seguido, y continuarán escribiendo el alfabeto en letra grande, como los del orden anterior.

GE 4.4.13 El 8.º orden o grado de los que escriben será el de aquellos que escriben por la mañana letra de comercio, y por la tarde letra de acta.

GE 4.4.14 Los de este orden, en lugar de escribir el alfabeto al comienzo de la escritura, escribirán cada vez letra de acta corrida, en la mitad del reverso de su papel. Para este fin, se hará que copien todos los días por la mañana de algunos buenos libros, sobre todo cosas prácticas y que les convengan; y todos los días por la tarde, copiarán los documentos manuscritos, llamados también registros, especialmente diligencias de citación y de embargo, pagarés, recibos, presupuestos y contratos de trabajo, arrendamientos y documentos notariales de diversas clases. Cuando hayan copiado durante tres meses documentos manuscritos, dos veces por semana, los días en que se enseña aritmética, en vez de copiar este tipo de documentos, redactarán ellos mismos, cartas, pagarés, recibos, arrendamientos, contratos de trabajo, y otras cosas que puedan serles útiles para el futuro.

GE 4.4.15 El maestro cuidará de que los de este orden escriban todas estas cosas con escritura corrida, bien legible y con correcta ortografía. Los maestros les corregirán las faltas que cometan, tanto en la redacción como en la escritura, ortografía y puntuación.

GE 4.5 **Artículo 5.º**
De los diversos órdenes de alumnos que escriben bastardilla.

GE 4.5.1 Ningún alumno escribirá en bastardilla si antes no ha escrito en redondilla en los órdenes segundo y tercero, y sin que esté preparado para ser cambiado del tercer orden al cuarto, a menos que existan las razones indicadas en el artículo primero del presente capítulo.

GE 4.5.2 Por tanto, un alumno no comenzará normalmente a escribir en bastardilla mientras no haya iniciado el 4.º orden de escritura; y, en ese caso, si el Inspector o el maestro consideran adecuado ponerle a escribir en bastardilla, le mandarán que deje de escribir en redondilla.

GE 4.5.3 Así, pues, sólo habrá cinco órdenes de escritura en letra bastardilla, para los alumnos que comiencen a escribir con letra redondilla.

GE 4.5.4 El primer orden será el de aquellos a quienes se enseña la diferencia que hay entre la letra en bastardilla y la letra en redondilla, y el modo de trazar las letras en bastardilla, la situación que han de tener y la manera de inclinarlas.

GE 4.5.5 Con este fin, harán una página de cada letra, ligadas entre sí y una después de otra.

GE 4.5.6 El segundo orden será el de aquellos a quienes se enseña la igualdad que han de tener las letras entre sí, la distancia que deben guardar entre sí y la separación que ha de haber entre las líneas.

- GE 4,5,7 En este orden también se les enseñará a escribir con trazo firme y a pasar de una letra a otra con facilidad.
- GE 4,5,8 En este orden los alumnos escribirán el alfabeto de seguido y todo entero cada vez.
- GE 4,5,9 En el tercer orden de escritura en bastardilla, los alumnos copiarán textos escritos con letras mayúsculas.
- GE 4,5,10 Los del 4.º orden escribirán por la mañana textos escritos en letras de comercio, y por la tarde en minúsculas. Y en estos tres órdenes de escritura los maestros y los alumnos observarán las mismas normas que en los órdenes 6.º, 7.º y 8.º de los que escriben en redondilla.
- GE 4,5,11 Si un alumno comienza a escribir en letra bastardilla y no puede dedicar más que seis meses de tiempo para aprenderla, escribirá el alfabeto durante tres; el primer mes, una página de cada letra ligada, y el tercer mes el alfabeto entero y de seguido en cada línea.
- GE 4,5,12 Luego, durante los otros tres meses, escribirá textos escritos en letra de comercio, y al comienzo de la escritura escribirá el alfabeto, como ya queda dicho respecto de la letra redondilla.
- GE 4,5,13 Si el alumno que comienza a escribir letra bastardilla dispone de un año, es decir, once meses, para aprenderla, el primer mes se le enseñará a mantener bien el cuerpo y la pluma, y a hacer los dos trazos, recto y circular, tal como queda indicado respecto de la letra redondilla. Luego escribirá el alfabeto durante seis meses; los dos primeros, una página de cada letra ligada, y los dos meses siguientes, el alfabeto completo y seguido en cada línea; y los cuatro últimos meses escribirá textos escritos con letra de comercio, y escribirá el alfabeto al comienzo de la escritura, como queda dicho respecto de la letra redondilla.
- GE 4,5,14 En cuanto a los alumnos que dispongan de poco tiempo para aprender a escribir, se les distribuirá el tiempo según se expuso anteriormente, de acuerdo con el tiempo que puedan dedicar para aprenderlo; y al final del tiempo establecido, se les cambiará por necesidad, sepan o no sepan lo que es preciso saber para ser cambiado.
- GE 4,5,15 Con todo, los maestros procurarán enseñarles en la lección siguiente lo que corresponde a la anterior, suponiendo que no lo sepan suficientemente.
- GE 4,5,16 Todos estos órdenes de los que escriben tendrán asignado cada uno su lugar en la clase, de forma que los escribientes del mismo orden estén todos seguidos y que se puedan distinguir fácilmente a los de un orden y a los de otro.
- GE 4,6 **Artículo 6.º**
Del modo de enseñar a mantener bien el cuerpo.
- GE 4,6,1 El maestro cuidará que los alumnos tengan el cuerpo lo más derecho posible, y que no lo inclinen más que un poco, sin tocar la mesa, de modo que teniendo apoyado el codo en la mesa, puedan apoyar la barbilla en el puño. Deben tener el cuerpo ligeramente vuelto y libre hacia el lado izquierdo, de manera que todo

el peso recaiga sobre este lado. El maestro exigirá que mantengan exactamente todas las posturas que se refieren a la posición del cuerpo, tal como están indicadas en las normas de la escritura.

GE 4.6.2 Cuidará, sobre todo, de que no separen demasiado del cuerpo el brazo derecho, y que no apoyen el estómago en la mesa. Pues, aparte de que esta postura es muy desagradable, les podría causar graves molestias.

GE 4.6.3 Para hacer que mantenga bien el cuerpo, el maestro pondrá él mismo al alumno en la postura que debe tener. Para este fin, le colocará cada miembro en el lugar en que debe estar y, cuando vea que cambia de postura, cuidará de volver a colocarlo bien.

GE 4.7 **Artículo 7.º**
Del modo de enseñar a tener la pluma y el papel.

GE 4.7.1 La segunda cosa que debe cuidar el maestro en la escritura es enseñar a tener bien la pluma y el papel; y este cuidado es importante, pues los alumnos que no hayan sido formados primero en sostener bien la pluma nunca escribirán bien.

GE 4.7.2 Para enseñar debidamente el modo de sostener bien la pluma, el maestro debe acomodar él mismo la mano del alumno, colocar la pluma entre sus dedos, del modo como se indica en la regla de la escritura.

GE 4.7.3 Para este fin, cuando comienzan a escribir será útil darles una varilla del mismo grosor que la pluma, con tres muescas, una a la derecha y otra a la izquierda, para indicar los sitios en que se deben colocar los tres dedos, y así aprendan a sostener la pluma correctamente con ellos, y se habitúen a colocar debidamente esos tres dedos.

GE 4.7.4 El maestro cuidará de que coloquen los tres dedos sobre esas tres muescas, y que durante ocho días se dediquen en clase, durante la primera media hora de escritura, a adquirir soltura de la mano con esta varilla. Incluso les recomendará que lo hagan, entonces y más adelante, lo más a menudo que puedan, tanto en su casa como en otras partes.

GE 4.7.5 A los que tengan la mano torpe, les hará usar un tornillo de cama o un trozo de hierro redondo, en vez de la varilla.

GE 4.7.6 En cuanto a los dos últimos dedos, que deben ponerse debajo de la pluma, hará que se los aten durante algún tiempo en la postura que deben tener, tanto como considere que lo necesitan.

GE 4.7.7 En lo que respecta al modo de tener bien el papel, es preciso que se coloque derecho. El maestro cuidará mucho de ello, pues si el papel está atravesado, las líneas salen normalmente inclinadas, el cuerpo no puede estar en buena posición y las letras no se pueden trazar bien.

GE 4.8 **Artículo 8.º**
De la manera de formar para escribir bien.

GE 4.8.1 Antes de que un alumno comience a escribir y que pase al 2.º y al 3.º orden de

escritura, el maestro le enseñará a trazar bien las letras; por dónde hay que comenzarlas, cuándo hay que aflojar o levantar la pluma, lo que se debe hacer de un solo trazo y lo que se ha de hacer de varias veces, y luego hará que comprenda el modo de hacer bien todas estas cosas.

- GE 4.8.2 Con el fin de que los alumnos puedan descubrir y aprender bien la forma de las letras, el maestro cuidará de guiarles la mano de vez en cuando, según considere que lo necesitan, y sólo lo hará con quienes están en el primero y segundo orden de escritura.
- GE 4.8.3 Poco después de haberles guiado la mano y haberles enseñado el modo de trazar las letras, los dejará que escriban solos; con todo mirará de vez en cuando lo que hayan escrito.
- GE 4.8.4 Luego les ejercitará y ayudará a que hagan bien los enlaces, con soltura, aflojando un poco la pluma del lado del pulgar, y cuidará de que los hagan siempre así.
- GE 4.8.5 El maestro no permitirá que los alumnos escriban cosa distinta de lo que está en su modelo, y por consiguiente, que ninguno escriba más que el alfabeto, hasta que esté en el orden 6.º de letra redondilla o en el tercero de bastardilla.
- GE 4.8.6 El maestro tendrá cuidado de que cuando los alumnos escriban el alfabeto no acerquen o separen demasiado las letras y las líneas.
- GE 4.8.7 Desde el momento en que el maestro pase a los alumnos al segundo orden de escritura, les dará una falsilla, para que se habitúen a hacer los renglones derechos. Estará atento a que sitúen la base del cuerpo de las letras sobre la línea de la falsilla.
- GE 4.8.8 Con todo, no se la dejará usar continuamente, sino que se la retirará de vez en cuando, dejándoles que hagan cinco o seis líneas sin servirse de ella, para que se acostumbren a escribir derecho por sí mismos, y sin ayuda.
- GE 4.8.9 Los que escriben por líneas no utilizarán la falsilla más que durante el primer mes.
- GE 4.8.10 Es importante no mandar a los alumnos escribir por líneas mientras no sepan trazar bien todas las letras y escribir el alfabeto de todas las formas que se indican en los órdenes de escritura; con la seguridad de que si se observa esta norma, los alumnos después avanzarán más en la escritura en un mes, que en seis meses si no la cumplen.

GE 4.9 **Artículo 9.º**
Del momento en que el maestro tajaré las plumas de los alumnos, y del momento y manera de enseñar a los alumnos a tajarlas.

- GE 4.9.1 El maestro tajaré las plumas de los alumnos cuando lo necesiten, pero sólo durante el tiempo de la escritura.
- GE 4.9.2 Para este fin, los alumnos que necesiten que se taje sus plumas, cuidarán de colocarlas delante de ellos, para que cuando pase el maestro para corregir su escritura pueda verlas. Se mantendrán descubiertos hasta que el maestro se la haya entregado, y al recibirla le besarán la mano y le harán una reverencia.

- Mientras el maestro taja sus plumas no dejarán de escribir.
- GE 4,9,3 Cuando el alumno haya escrito un mes o más en el tercer orden, el maestro le mandará que taje sus plumas él mismo.
- GE 4,9,4 El maestro tomará tiempo, durante los primeros quince días del primer mes, en que un alumno escriba en el tercer orden, para enseñarle el modo de tajar bien las plumas; y a cada alumno sólo se lo enseñará una vez por día.
- GE 4,9,5 Para que el alumno pueda aprender a tajar bien las plumas, el maestro hará que vaya junto a él, le hará observar todo lo que se necesita para hacerlo bien, y procederá de esta manera.
- GE 4,9,6 El maestro, para mostrar cómo se taja una pluma en todas sus formas, utilizará una pluma nueva, y enseñará al alumno: 1. El modo de arrancar los pelos sin desgarrarla; 2. El modo de sujetarla con los dedos; 3. El modo de abrir el cañón de la pluma por el extremo, tanto por el lomo como por el vientre; 4. El modo de sujetar la pluma para rajarla; 5. Con qué y de qué modo hay que rajarla; 6. En qué longitud hay que rajarla, tanto para la letra redondilla como para la letra bastardilla y la letra corrida; 7. El modo de vaciarla, y cómo hay que servirse de la punta del cortaplumas para hacerlo; 8. Que para la letra corrida se necesita que los dos ángulos (*lados*) de la pluma sean iguales, y que para las otras letras, uno de los ángulos debe ser grueso y más largo, y el otro más fino y más corto; 9. Qué lado debe ser el más grueso y más largo; 10. Qué lado debe ser el más fino y más corto; 11. El modo de abrirlo, la longitud y profundidad de la abertura, con qué parte de la cuchilla del cortaplumas se debe hacer; 12. El modo de afinar el pico de la pluma y de tajarla usando el centro de la cuchilla; 13. Cómo hay que tener el cortaplumas al tajarla, si hay que tenerlo derecho o inclinado; 14. Finalmente, que no hay que tajarla sobre la uña del pulgar, sino sobre el lomo del cañón de otra pluma, que se introduce en la que se está tajando.
- GE 4,9,7 El maestro enseñará luego al alumno todos los términos de los que se ha servido al tajar la pluma, como por ejemplo, a qué se llama ángulos [*lados*], esquinas, etc., y hará que los repita.
- GE 4,9,8 El maestro, para lograr que los escolares comprendan, retengan y practiquen bien todas estas cosas relativas al modo de tajar correctamente la pluma, hará tres cosas: primero, durante tres días tajará una pluma nueva en presencia del alumno, el alumno mirará y el maestro explicará al alumno todo lo que hace para tajarla, y cómo lo hace; segundo, el maestro tajará una pluma ante el alumno, e inmediatamente hará que el mismo alumno taje otra, indicándole lo que hay que hacer y el modo de realizarlo bien, y cuando se equivoque lo corregirá, y esto lo hará durante ocho días; tercero, el maestro mandará al alumno que taje una antes de presentarse ante él, sin decirle nada de lo que hay que hacer, y luego le hará notar los defectos que haya podido cometer al tajarla, y le mandará corregirlo, y esto se lo mandará hacer hasta que sepa tajarla perfectamente.

- GE 4,10 Artículo 10.º**
Del modo de revisar a los alumnos que escriben y de corregirles la escritura.
- GE 4,10,1 Es necesario que el maestro revise cada vez a todos los que escriben, e incluso varias veces a los que empiezan, y que al revisarlos advierta si las plumas de los que las cortan están bien cortadas, si mantienen el cuerpo en la postura correcta, si el papel está derecho y limpio, si sujetan bien la pluma, y si tienen modelos, si escriben todo lo que deben, si se aplican a realizarlo bien, si no escriben demasiado deprisa, si hacen derechos los renglones, si trazan todas las letras con la misma inclinación y con la distancia conveniente, si el cuerpo de todas las letras es de la misma altura y del mismo tipo, si son claras y están bien trazadas, y si las palabras y renglones no están ni demasiado juntos ni demasiado separados.
- GE 4,10,2 El maestro corregirá cada vez la escritura de la mitad de los que escriben, y así, entre la mañana y la tarde, se la corregirá a todos, sin falta.
- GE 4,10,3 Irá pasando por detrás de todos, uno después de otro, y para ello habrá algún espacio entre los bancos de los que escriben; se colocará al lado derecho de aquel a quien va a corregir, y le hará notar todos los defectos en que incurre al escribir, tanto en la postura del cuerpo como en el modo de sostener la pluma y de trazar las letras, y en todas las demás cosas en que ha de fijarse, al revisarlos, y que se han dicho antes.
- GE 4,10,4 Cuando el maestro, al corregir, hable de rasgos verticales, pies, cabezas, colas, miembro y cuerpo de letra, separación, distancia, alejamiento, altura, anchura, redondeo, semirredondeo, gruesos y finos, letra minúscula, letra mayúscula, les explicará todos los términos a cada uno en particular, y luego les pedirá la explicación, preguntando, por ejemplo, qué es un rasgo vertical.
- GE 4,10,5 El maestro cuidará de que los alumnos estén atentos cuando les corrige la escritura, señalándoles con un pequeño trazo de pluma las principales faltas que hayan cometido.
- GE 4,10,6 Al comienzo tendrá cuidado de no señalarles más que tres o cuatro defectos, por temor a que se confundan si les señala mayor número, y que olviden lo que les haya enseñado, a causa de la confusión que introduciría en su mente un elevado número de defectos que les haya corregido.
- GE 4,10,7 Al mismo tiempo que corrige a los alumnos, el maestro les hará observar cómo traza las sílabas y las letras que hace para corregirlos; y para que se esmeren luego a trazarlas igual, las hará encima o al margen de su papel; les mandará hacer una línea de cada letra o sílaba que les haya corregido, y dos líneas de cada palabra; y si no tuvieran tiempo suficiente para hacer todo en ese día, les encargará que lo acaben al día siguiente, antes de comenzar a copiar su modelo; e incluso, si aun así no lo consiguen, les mandará hacer sólo las sílabas, letras o palabras en las que cometen falta, una o dos veces seguidas, durante todo el tiempo que tienen para escribir.
- GE 4,10,8 El maestro, al corregir la escritura de los alumnos, no escribirá en el papel ninguna línea, ni ninguna palabra de varias sílabas; bastará que haga la letra

- que el alumno ha trazado mal, y si comete la falta en el enlace, escribirá las dos letras enlazadas o, a lo sumo, la sílaba.
- GE 4.10.9 Mientras el maestro revisa y corrige la escritura de los alumnos, tendrá cuidado siempre de no perder de vista a los demás; para ello, de vez en cuando alzará la cabeza para ver todo lo que ocurre en clase, y si advierte que alguien está en falta, le avisará con un signo de la boca. Vigilará especialmente sobre aquellos que más lo necesitan, es decir, los principiantes y los perezosos. Tendrá cuidado de que durante ese tiempo nada se oculte a su mirada.
- GE 4.10.10 Cuando el maestro revise a los alumnos y corrija su escritura prestará atención a los que practican los movimientos rectos y circulares. Si la pluma se les escapa de los dedos, se la pondrá en la mano, enseñándoles lo que deben hacer para sostenerla; verá si al hacer esos movimientos mueven el brazo en vez de alargar y contraer los dedos; si tienen más dificultad en alargar los dedos que el brazo; si mueven siempre primero el pulgar; si hacen esos movimientos teniendo la mano apoyada; si la fuerzan al hacerlos, en vez de hacerlos con soltura; les señalará estos defectos y los medios para corregirlos; les enseñará cómo es necesario que contraigan y alarguen los dedos, cómo mover el brazo, sin apoyarlo demasiado en la mesa, y cómo han de poder escribir desde un lado al otro del papel tocando sólo suavemente el papel con la punta de la pluma, y deslizando el brazo de un extremo al otro, de izquierda a derecha.
- GE 4.10.11 Respecto del movimiento recto, atenderá a si lo hacen derecho, de arriba abajo, y si tienen los dedos demasiado rígidos; o, si por el contrario, los contraen cuanto es preciso para hacerlo bien, y si mantienen siempre la pluma sin variar, tanto al subir como al bajar.
- GE 4.10.12 Respecto del movimiento circular, si lo comienzan desde abajo y desde arriba con igual facilidad, y lo mismo de izquierda a derecha que de derecha a izquierda; si tienen los dedos demasiado rígidos y el brazo como pegado a la mesa.
- GE 4.10.13 El maestro observará de vez en cuando cómo realizan esos dos movimientos los del primer orden, para conocer por sí mismo los defectos en que incurren en lo tocante a todas estas cosas antes indicadas, y procurarles, al mismo tiempo, los medios para corregirse de inmediato.
- GE 4.10.14 El maestro hará notar a los del segundo y tercer orden, e incluso a los demás de otros órdenes, todos los defectos relativos al modo de trazar bien las letras. Si, por ejemplo, una *b* en letra redondilla hecha por un alumno se inclina demasiado a un lado o a otro, si está curvada o gibosa; si presenta bien sus dimensiones, es decir, si tiene la altura correspondiente, que debe ser de dos cuerpos de escritura, esto es, ocho picos de pluma, o si es excesivo; si tiene la anchura debida por arriba o por abajo, si falta alguna de sus porciones por arriba o por abajo, si no guardan las proporciones que deben tener; igualmente, si los gruesos están donde deben, y si los finos están también donde deben estar. Y procederá igual con todas las demás letras.
- GE 4.10.15 Les señalará todos los defectos que hayan cometido en la formación de las letras con un trazo de pluma en cada sitio. Por ejemplo, si la *b* está demasiado tumbada hacia el lado derecho, la señalará con una barra inclinada a la derecha,

- y si lo está demasiado hacia la izquierda, trazará una barra inclinada a la izquierda.
- GE 4.10.16 A los del tercer orden y siguientes les hará notar todos los defectos que hayan podido cometer en lo tocante a los enlaces: 1. Si los han hecho donde no se necesitaba; 2. Si no los han hecho donde había que hacerlos; 3. Si los comienzan en un sitio de la letra distinto de aquel de donde deben salir; 4. Si suben demasiado arriba; 5. Si no suben lo suficiente; 6. Si son demasiado finos; 7. Si son demasiado gruesos; 8. Si son ondulosos cuando deben ser circulares; 9. Si son rectos cuando deben ser circulares; 10. Si tienen la pluma como hay que tenerla para trazarlos, y si la giran, en vez de aflojarla.
- GE 4.10.17 Para hacer que los que escriben comprendan bien y fácilmente los defectos de sus letras y enlaces, el maestro, después de hacérselo ver, les preguntará qué falta a la letra o al enlace que el alumno haya hecho mal, la forma que han de tener, trazando una y otro sobre la letra o el enlace que el alumno haya trazado y que esté mal hecho; después les preguntará por qué está bien lo que él ha corregido, y qué hay ahora que no estaba en la letra del alumno; luego hará una letra o dos unidas encima, entre líneas, les mandará hacer alguna igual, y observará cómo la trazan.
- GE 4.10.18 Cuando el maestro haya enseñado o corregido algo a un alumno de los tres primeros órdenes, no lo abandonará en seguida, sino que le mandará hacer lo que le haya enseñado, o las letras que le haya corregido, mientras el maestro está presente y mira cómo lo hace, tanto para ver si sostiene la pluma como le mostró, como para ver si realiza bien lo que le enseñó, con el fin de indicarle en qué falta; pues si lo dejara en seguida, el alumno se olvidaría de cuanto le hubiera enseñado; en cambio, si no lo abandona, contentará a los padres, pues no dejará de contarles lo que el maestro le ha enseñado, haciéndole escribir junto a él, que le ha llevado la mano, y así de lo demás.
- GE 4.10.19 Si el alumno falla en la colocación de las letras, el maestro trazará dos rasgos rectos de pluma sobre todos los lugares del renglón en que el alumno haya fallado; uno desde la base de la primera letra que esté bien situada, y el otro sobre la altura del cuerpo de la letra.
- GE 4.10.20 Luego le hará notar en qué consiste el defecto de colocación y cuáles son las letras que no están bien colocadas.
- GE 4.10.21 El maestro procederá del mismo modo cuando los rasgos verticales no sean de la misma longitud o de idéntica colocación. Para corregir el defecto de distancia entre las letras, el maestro indicará la distancia que debe haber entre la letra precedente y el lugar de la siguiente, y luego hará un rasgo de pluma, trazado de arriba abajo, en el sitio en que debería haberse puesto el primer miembro de la letra siguiente que esté demasiado cerca o demasiado alejada de la precedente.
- GE 4.10.22 Para corregir el defecto de distancia entre las palabras, ya sea que esas palabras estén demasiado cerca o demasiado alejadas, el maestro trazará entre las palabras una *m*, que mide siete picos de pluma, que es el espacio que debe haber entre las dos palabras separadas por un punto.
- GE 4.10.23 Si hubiere punto, coma, punto y coma o dos puntos, trazará dos *n*, que miden

- diez picos de pluma, que es la distancia que han de guardar una y otra.
- GE 4.10.24 Para corregir el defecto de separación entre las líneas, señalará cuatro cuerpos de escritura en el margen del papel, entre las líneas que estén demasiado cercanas o demasiado separadas, para que el alumno se dé cuenta cuál es el espacio que debe haber entre las líneas. El maestro trazará, por ejemplo, cuatro *o*, unidas, una sobre otra, con la medida de dieciséis picos de pluma.
- GE 4.10.25 Para lograr que adquieran agilidad y corregir la falta de soltura en la escritura, el maestro cuidará de que los alumnos no se apoyen sobre el papel, y no hagan más que tocarlo suavemente con la pluma, casi sin notarlo, y que no escriban con excesiva lentitud.
- GE 4.10.26 Les hará notar que ese defecto proviene de que tienen el brazo como pegado a la mesa, que no articulan los dedos y que no les dan el movimiento que deben tener, o porque su cuerpo está demasiado inclinado o incluso encorvado sobre la mesa.
- GE 4.10.27 Para lograr que un alumno se corrija de este defecto, si es lento, hay que obligarle a escribir deprisa, sin apoyar el brazo en la mesa, posando solamente la extremidad de los dos dedos de apoyo, sin preocuparse de si forma bien o mal las letras, atendiendo únicamente a que adquieran confianza y soltura.
- GE 4.10.28 Si se trata de un alumno de naturaleza viva, bastará con enderezarle la mano, el brazo o el cuerpo, y después de enseñarle lo que debe hacer, dejarlo que actúe a su aire, frenándolo, no obstante, y moderándolo si es demasiado activo.
- GE 4.10.29 Y para lograr que todo tipo de alumnos adquieran libertad y soltura, el maestro les enseñará el modo de pasar de una letra a otra, como de la *j* a la *f*, o de la *c* a la *o*, sin pararse y sin levantar la pluma. Y para corregir los defectos que pudieran haber cometido en todo lo que se refiere a la confianza y a la soltura, él mismo, delante de ellos, hará lo que desea que hagan para corregirlo, y luego les mandará hacer lo que él acaba de realizar y que ellos hicieron mal.

GE 5

Capítulo 5.º

De la aritmética

- GE 5.0.1 En cada clase en que se escriba por líneas, habrá un tablero de ... pies de ancho, y de ... pies de alto, que conste de dos paneles, en cada uno de los cuales se puedan escribir las operaciones de aritmética, excepto la división y las operaciones que dependen de ella, para las que se necesita un panel entero.
- GE 5.0.2 Este tablero debe estar fijado en la pared en el sitio más cómodo, la parte baja elevada cinco pies del suelo, y la parte alta inclinada hacia adelante medio pie.
- GE 5.0.3 Es preciso también que los dos paneles de este tablero estén pintados al óleo en color negro, para que se puedan escribir en él las operaciones con tiza.
- GE 5.0.4 En la lección de aritmética habrá alumnos de distintas lecciones. Unos aprenderán la suma, otros la resta, o la multiplicación o la división, según lo adelantados que estén.

GE 5.0.5 El maestro cuidará de escribir en el tablero una operación de cada lección, los sábados o los últimos días de clase en la semana, si el sábado fuera fiesta.

SUMA	MULTIPLICACIÓN
$ \begin{array}{r} 3267^l \quad 17^s \quad 9^d \\ + 0923 \quad 19 \quad 10 \\ \hline 4825 \quad 9 \quad 7 \end{array} $	$ \begin{array}{r} 2324 \quad \text{caballos} \\ a \quad 24^l \quad 15^s \quad 8^d \\ \hline 1162 \quad 1162 \quad \begin{array}{l} 7 \\ \times \\ 8 \end{array} \\ 581 \quad 384 \quad 2 \\ 9296 \quad 15.416 \\ + 46587 \\ \hline 57526 \end{array} $ <p style="text-align: right;">prueba</p>
RESTA	DIVISIÓN ITALIANA
$ \begin{array}{r} 3252^l \quad 16^s \quad 8^d \\ - 2985 \quad 19 \quad 9 \\ \hline 0266 \quad 16 \quad 11 \\ \hline 3252 \quad 16 \quad 8 \text{ prueba} \end{array} $	$ \begin{array}{r} 25.864 \quad 68 \\ 204 \quad 380 \\ \hline 0546 \quad 68 \\ 5.44 \quad 3040 \\ \hline 00.024 \quad 2280 \\ \hline 25.864 \text{ prueba} \end{array} $

GE 5.0.6 Cuidará que los que aprenden aritmética escriban cada uno su operación, el lunes por la mañana, al comienzo de la escritura, o el primer día de clase de la semana si el lunes fuera fiesta. Con este objeto deben tener un cuadernillo de papel blanco, doblado en cuatro.

GE 5.0.7 No se enseñará aritmética sino a los que comiencen a estar en el cuarto orden de escritura en letra redondilla, y en el segundo orden de bastardilla, y será el Hermano Director o el Inspector quien ponga en esa lección lo mismo que en las otras.

GE 5.0.8 La aritmética se enseñará el martes o el viernes por la tarde, de una y media a dos. Si el martes fuere fiesta, se enseñará el miércoles; y si fuere fiesta el viernes, se enseñará el sábado.

GE 5.0.9 Para enseñar la aritmética, el maestro estará de pie delante de su sitial, y un alumno de cada lección, de pie, realizará la operación de su lección, señalando las cifras una tras otra con una varita, y sumando, restando, multiplicando o dividiendo en voz alta.

GE 5.0.10 Así, para hacer bien la suma, comenzará con los dineros, y siempre por arriba. Dirá, por ejemplo, 6 y 9, suman 15, etc.

- GE 5,0,11 Al mismo tiempo que un alumno hace la operación de su lección, el maestro le hará diversas preguntas referentes a esa operación, para que la comprenda y retenga mejor; y si el maestro emplea términos que el alumno no entiende, que son expresiones propias de la materia, se las explicará todas, y se las hará repetir antes de seguir adelante.
- GE 5,0,12 El maestro interrogará también, de vez en cuando, a otros alumnos de la misma lección, para comprobar si están atentos y si la comprenden.
- GE 5,0,13 Si el que realiza la operación se equivoca en algo, el maestro hará señal a otro alumno de la misma lección, o de otra lección superior, para que le corrija, diciendo bien lo que el otro haya dicho mal; y si no hay otra lección superior a ésta, en caso de que no haya alumnos capaces de decirlo, lo dirá el mismo maestro.
- GE 5,0,14 El alumno que realice la operación en el tablero, al hacerlo deberá escribir debajo el total de la suma, la cantidad restada y el total de la sustracción, el producto y el total de la multiplicación, el cociente y los residuos de la división; y luego la prueba de la operación que acaba de hacer. Después, el alumno borrará todo lo que haya escrito él, y no más, para que otro pueda hacer la misma operación.
- GE 5,0,15 En la aritmética, lo mismo que en las demás lecciones, se comenzará por la lección más elemental y se acabará por la más difícil.
- GE 5,0,16 Cuando el alumno que hace la operación de la primera, es decir, de la lección más baja, haya terminado, el que debe realizar la operación de la lección siguiente hará la operación del mismo modo, y así los otros.
- GE 5,0,17 Cuando un alumno realice una operación de aritmética, cualquiera que sea la lección, todos los demás de la misma lección mirarán al tablero, mientras permanecen sentados, y estarán atentos a los números que el alumno señale y a lo que vaya diciendo al realizar la operación.
- GE 5,0,18 Todos los alumnos que escriben y que no estudian aritmética, prestarán igualmente atención.
- GE 5,0,19 El maestro llevará una lista de todos los alumnos que aprenden aritmética, diferenciados por lecciones, y cuidará de que todos realicen en clase una operación de su lección en el tablero, uno tras otro, sin exceptuar a nadie.
- GE 5,0,20 Los alumnos de cada lección estarán, incluso, diferenciados en principiantes y adelantados. Los principiantes realizarán su operación en el cuaderno, después que el alumno a quien toca la haya hecho en voz alta; y en cuanto a los que están en la división, los principiantes harán algunas operaciones de resta y de multiplicación mientras los de las primeras lecciones realicen su operación, para no olvidar lo que han aprendido.
- GE 5,0,21 Todos los adelantados de cualquier lección harán por su cuenta las operaciones de su lección mientras los de las otras lecciones realizan su operación.
- GE 5,0,22 El martes de cada semana o el primer día de aritmética, todos los alumnos que la estudian y que son del grupo de adelantados, presentarán, realizada en sus cuadernos, la operación de la lección que el maestro hubiere puesto en el tablero para esa semana, con otras que ellos mismos hayan ideado; y el viernes

llevarán algunas operaciones, tanto de su lección como de las inferiores, que hayan hecho por sí mismos, y que el maestro les hubiere indicado que realizaran, según su capacidad.

- GE 5,0,23 El martes y el viernes por la tarde, durante el tiempo de la escritura, el maestro corregirá las operaciones de los que estudian aritmética, las que hayan realizado por sí mismos en su papel, en lugar de corregir su escritura. Les explicará todas las dificultades, preguntándoles, por ejemplo, respecto de la suma, por qué se comienza con los dineros, por qué se reducen los dineros a sueldos, y los sueldos a libras, poniéndoles otras preguntas parecidas, según note que lo necesitan y explicándoselo por completo.

GE 6

Capítulo 6.º

De la ortografía

- GE 6,0,1 El maestro de escritura cuidará de enseñar la ortografía a los que estén en el 7.º orden de escribientes de redondilla o en el 4.º de bastardilla, y el Inspector de las Escuelas se preocupará de ello.
- GE 6,0,2 El modo de enseñarles la ortografía será mandarles copiar textos manuscritos, sobre todo cosas que les será útil aprender a redactar y que podrán necesitar en el futuro, tales como contratos, recibos, contratos de trabajo, actas notariales, obligaciones, procuraciones, contratos de alquiler y venta, notificaciones, actas, etc., para que puedan grabar estas cosas en la imaginación y aprendan a hacer otras parecidas. Después que hayan copiado durante algún tiempo este tipo de documentos, el maestro les mandará redactar, por su cuenta, contratos, recibos, contratos de trabajo, memorias de obras realizadas en diversas profesiones, albaranes de entrega de mercancías, presupuestos de mano de obra, etc.
- GE 6,0,3 Al mismo tiempo les mandará también escribir lo que recuerden del catecismo que se les haya dado durante la semana, sobre todo el de los domingos y miércoles, vísperas de asueto y del día de fiesta, si hubiere alguno en la semana. Si el maestro considera que algunos no pueden hacerlo, les encargará que escriban la lección de catecismo de la diócesis que hayan aprendido durante la semana anterior, y deberán escribirla sin mirar al libro. Para este fin, el maestro les mandará que tengan un cuadernillo y que lo lleven todos los martes y viernes, o los demás días en que se estudia aritmética, [*omitido: para corregirlo con las operaciones de aritmética*] que hayan realizado.
- GE 6,0,4 Para corregir las faltas de ortografía en estos escritos, el maestro añadirá y escribirá él mismo las letras que hayan omitido, o reemplazará las que hayan puesto, y tachará las que estén mal. Si hubiera varias palabras iguales, en que el alumno haya cometido la misma falta de ortografía, el maestro corregirá la primera de esas palabras poniendo en ella las letras que deba haber, y tachando las que están de sobra, y señalará las otras palabras, con un trazo de pluma hecho de la misma forma, en el sitio en que el alumno haya cometido falta.
- GE 6,0,5 El maestro mandará luego a los alumnos en cuyos escritos haya corregido la ortografía, que los repitan en su casa y que los pongan en limpio, tal como se

los ha corregido; y en la siguiente ocasión en que corrija su ortografía comprobará si han cumplido este deber.

GE 7

Capítulo 7.º

De las oraciones

GE 7,1

Artículo 1.º

De las oraciones diarias que se hacen en clase.

GE 7,1,1

Al comienzo de la clase, a las ocho de la mañana, en cuanto la campana termine de sonar, se hará la señal de la santa cruz y luego se dirá: *Veni, Sancte Spiritus*, etc. Por la tarde se dirá: *Ven, Espíritu Santo*, etc., como está indicado en el Libro de oraciones de las Escuelas Cristianas.

GE 7,1,2

Antes y después del desayuno y de la merienda se dirán las oraciones que están indicadas en el mismo libro para antes y después de las comidas.

GE 7,1,3

Durante todo el tiempo de clase, fuera del tiempo del catecismo o de las oraciones, habrá siempre dos o tres alumnos de rodillas, uno de cada clase, que reciten el rosario, unos después de otros, en un sitio de la escuela destinado a este fin.

GE 7,1,4

A cada hora del día se harán breves oraciones que servirán al maestro para renovar su atención sobre sí mismo y a la presencia de Dios, y a los escolares para habituarles a pensar en Dios de vez en cuando durante el día, y disponerlos a ofrecerle todas sus acciones, para atraer su bendición sobre ellas.

GE 7,1,5

Al comienzo de cada lección se harán breves oraciones o algunos actos para pedir a Dios la gracia de estudiarla y aprenderla bien.

GE 7,1,6

Todos los días se hará en clase la oración de la tarde y de la mañana. La oración de la mañana se dirá a las diez y tres cuartos, si se hace oír la santa Misa a los alumnos durante el tiempo de clase. Pero si se les lleva al final de la clase, se dirá a las diez.

GE 7,1,7

La oración de la tarde será al final de la clase de la tarde, a las cuatro y media; y durante el invierno, desde el 15 de noviembre hasta el 15 de enero inclusive, se hará a las cuatro.

GE 7,2

Artículo 2.º

De las reflexiones de la oración de la mañana y del examen de la oración de la tarde.

GE 7,2,1

En la oración de la mañana hay cinco reflexiones, para los cinco días de clase de la semana. Se leerán todos los días, haciendo breve pausa entre una y otra. El alumno que preside la oración, después de leerlas todas, repetirá una, que será aquella a la que hay que aplicarse especialmente ese día. Luego se hará una pausa como de un *Miserere* de duración, durante la cual cada maestro en su clase hará una corta exhortación acomodada al alcance de sus alumnos, sobre el

- tema de esa reflexión.
- GE 7,2,2 Estas cinco reflexiones se repetirán, de ese modo, por orden, y cada una servirá de tema de exhortación, una tras otra, los cinco días de la semana en que hay clase.
- GE 7,2,3 Si hay en la semana una fiesta que caiga el lunes, martes o miércoles, los dos días, de esos tres, en que haya clase, el maestro hablará del tema de las dos primeras reflexiones, y el jueves, de la tercera. Si la fiesta cae en viernes o sábado, el maestro hablará el jueves del tema de la cuarta reflexión, y al día siguiente que no sea fiesta, sobre el tema de la quinta. Si hay dos fiestas en la semana, entonces se omitirá la primera reflexión; y si hay tres fiestas, se omitirán las dos primeras.
- GE 7,2,4 En la oración de la tarde hay un examen, que contiene los pecados que de forma más ordinaria pueden cometer los niños. Este examen se divide en cuatro partes, y cada parte o artículo, en cinco puntos.
- GE 7,2,5 Sólo se leerá cada día uno de los cuatro artículos, y se leerá el mismo artículo todos los días de la misma semana, y de ese modo, los cuatro artículos servirán para cuatro semanas consecutivas, y después de la última semana se comienza a leer de nuevo el primer artículo.
- GE 7,2,6 Respecto de los cinco puntos del artículo que se lea durante la semana, se observará el mismo orden y el mismo proceder que lo indicado más arriba respecto de las cinco reflexiones señaladas para la oración de la mañana.
- GE 7,2,7 Así, cada día de la semana en que haya clase, cada maestro explicará en su clase uno de los cinco puntos del artículo de examen que se lee para esa semana, y explicará por menudo a los escolares los pecados que pueden cometer en lo referente a ese artículo, sin determinar nunca si es pecado mortal o venial. Al mismo tiempo procurará inspirarles mucho horror a ellos y les propondrá los medios para evitarlos.
- GE 7,3 **Artículo 3.º**
De las oraciones que se hacen en la escuela y que no son diarias.
- GE 7,3,1 Todos los sábados o vísperas de fiesta de la Santísima Virgen se rezarán las letanías de la Santísima Virgen después de la oración de la tarde.
- GE 7,3,2 Las vísperas de las fiestas de Navidad, de la Adoración de los Reyes y de la Purificación, se recitarán al final de la oración las letanías del Santísimo Niño Jesús.
- GE 7,3,3 La víspera de la Circuncisión se recitarán las letanías del Santísimo Nombre de Jesús, y la víspera de san José, las letanías de este santo. Todo de la manera que está indicada en el Libro de Oraciones de las Escuelas Cristianas.
- GE 7,3,4 Durante la octava del Santísimo Sacramento, y el lunes y martes antes de Cuaresma, se enviará a los alumnos de dos en dos, uno de cada clase, o de tres en tres, si hubiere tres clases, unos después de otros, a la iglesia más cercana donde esté expuesto el Santísimo Sacramento, para adorarlo, y permanecerán allí por espacio de una media hora, siempre de rodillas.

- GE 7,3,5 Los tres días de cada una de las Cuatro Témperas, el día de san Marcos y el de Rogativas, después de la oración que se hace al entrar en la clase, y antes de la oración que se hace antes del desayuno, se recitarán las letanías de los santos, tanto por las necesidades de la Iglesia, por las cuales se reza particularmente en esos días, como por los sacerdotes y los demás ministros de la Iglesia que hayan de ser ordenados el sábado.
- GE 7,3,6 Cuando en clase se oiga la campanilla que advierte que se lleva el Santísimo Sacramento a algún enfermo, todos los alumnos se pondrán de rodillas, y cada uno adorará en particular al Santísimo Sacramento, hasta que el maestro haga signo de levantarse.
- GE 7,3,7 Cuando en la ciudad fallezca alguno de los maestros, al final de la oración, tanto de la mañana como de la tarde, se rogará después de la oración por las almas del purgatorio, y antes de la bendición se dirá el *De profundis*; el que preside las oraciones dirá un versículo y los alumnos dirán el siguiente, y al terminar el salmo, el que preside las oraciones dirá la colecta *Inclina Domine*, por el reposo de su alma.
- GE 7,3,8 Cuando fallezca algún alumno de una de las clases de la escuela, en todas las clases de esa escuela se dirá sólo el salmo *De profundis* y la colecta *Inclina Domine*, el primer día de clase después de su muerte, por el reposo de su alma, siempre que el alumno tenga al menos siete años.
- GE 7,3,9 No se mandará rezar en la clase ninguna otra oración, ni en ninguna otra ocasión fuera de las indicadas en el presente artículo; y tampoco se añadirá nada, sin orden del Superior del Instituto, quien en determinada necesidad pública o por alguna causa referente a las necesidades del Instituto, podrá mandar que se añadan al final de la oración las letanías de la Santísima Virgen o alguna otra breve oración, y sólo por algún tiempo.
- GE 7,4 **Artículo 4.º**
De la postura que el maestro y los alumnos deben tener durante las oraciones. Del modo de decirlas y del orden que en ellas debe observarse.
- GE 7,4,1 Durante las oraciones, como en cualquier otra ocasión, el maestro hará lo que desea que hagan los alumnos. Para este fin, durante las oraciones del comienzo de la clase, las oraciones de la mañana y de la tarde al final de la clase, y los actos que se dicen antes de ir a la santa Misa, permanecerá siempre de pie delante de su sitial, con un exterior muy modesto, muy recogido y circunspecto, con los brazos cruzados y mucha modestia, para dar ejemplo a los alumnos de lo que deben hacer durante ese tiempo.
- GE 7,4,2 Los alumnos estarán siempre de rodillas, con los brazos cruzados, manteniendo el cuerpo derecho, bien ordenados y con los ojos bajos.
- GE 7,4,3 El maestro cuidará que no se muevan, no cambien de postura, no se apoyen con los brazos, ni delante ni detrás, no se sienten sobre los talones, no vuelvan la cabeza para mirar atrás, y que ni siquiera miren hacia delante, y sobre todo que no se toquen ellos mismos ni se toquen unos a otros, cosa que no harán si el maestro procura que todos se mantengan con los brazos cruzados.

- GE 7,4,4 Durante las demás oraciones que se hacen en común en la clase, el maestro y los alumnos permanecerán sentados en su sitio, con los brazos cruzados, y con exterior tan modesto como el que antes se ha indicado respecto de las oraciones de la mañana y de la tarde.
- GE 7,4,5 En cada escuela habrá un alumno de la clase superior que esté encargado de comenzar todas las oraciones que se hagan en la escuela; por ello se le llamará presidente de oraciones. Dirá, él solo, el título de los actos, las reflexiones y el examen, y en las oraciones del *Veni, Sancte* y *Ven, Espíritu Santo*, que se dicen al comienzo de la clase, dirá los versículos él solo, las colectas y *Ave Maria* hasta el *Sancta Maria*. En las letanías dirá el *Kyrie eleison*, y los alumnos responderán *Christe exaudi nos*; luego dirá todas las invocaciones y los alumnos responderán *miserere* o bien *ora pro nobis*; al final dirá la colecta él solo.
- GE 7,4,6 Dirá en voz alta todas las oraciones, de manera inteligible, de forma que los demás puedan oír claramente todo lo que dice, hasta las mínimas sílabas.
- GE 7,4,7 Respetará todas las pausas. Con todo, el maestro cuidará de que no grite ni hable excesivamente alto, y de que todos los alumnos recen al menos un tono más bajo que él, pero que lo hagan lo suficientemente alto como para hacerse entender con claridad.
- GE 7,4,8 Todos los alumnos seguirán la recitación de las oraciones de modo que no digan ni una sola palabra antes o después de él. Se detendrán también con él, y el mismo tiempo que él, a fin de evitar la confusión.
- GE 7,4,9 Los alumnos se prepararán para las oraciones en cuanto comience a sonar la campana, y el presidente las comenzará en cuanto acabe de sonar. Todos harán la señal de la santa cruz cada vez que se diga *In nomine Patris*, o *En el nombre del Padre*, y en la bendición, *Padre, Hijo y Espíritu Santo*; y cuando en la confesión se diga *por mi culpa*, todos se golpearán el pecho.
- GE 7,4,10 Durante las oraciones, el maestro no hablará a los alumnos, ni en particular ni en general, ya sea para corregirlos o por alguna otra razón.
- GE 7,4,11 Tampoco castigará a ningún alumno durante ese tiempo por ninguna razón; y si advierte que alguno hace algo reprehensible, que merezca castigo, lo dejará para otro momento.
- GE 7,4,12 Se abstendrá, incluso, de todo lo que pudiera desviar la atención que deben tener los alumnos en la oración y de cuanto pudiera distraerlos, como sería mandar cambiar a un alumno de un lugar a otro, etc.
- GE 7,4,13 El principal cuidado del maestro durante las oraciones será vigilar con sumo empeño sobre todo lo que ocurra en la clase; y también velará sobre sí mismo, y mucho más en este tiempo que en otro cualquiera, para no hacer nada que sea inconveniente y, sobre todo, para no incurrir en ninguna ligereza.

GE 8

Capítulo 8.º**De la santa Misa**

- GE 8,0,1 En todas partes se hará lo posible para que los alumnos oigan todos los días la santa Misa, en la iglesia más cercana y a la hora más cómoda.
- GE 8,0,2 El tiempo más adecuado para ir a la santa Misa es a partir de las diez y media, con el fin de haber tenido tiempo, antes de ir, de decir la oración a las diez.
- Ge 8,0,3 Si no se puede ir a la santa Misa al final de la clase, se procurará oírla a las nueve o hacia las nueve.
- GE 8,1 **Artículo 1.º**
Del modo como deben salir los alumnos de la escuela para ir a la santa Misa y del modo como se deben comportar en las calles mientras van.
- GE 8,1,1 Cuando se lleve a oír la santa Misa a los alumnos al final de la clase, para salir todos se dispondrán de la misma manera que han de hacerlo por la tarde a la salida de la escuela, tal como está indicado en el capítulo de la salida de los alumnos.
- GE 8,1,2 Cuando los alumnos oigan la santa Misa durante el tiempo de clase, saldrán de la clase seguidos, por orden y por bancos. El primero del banco tomará al segundo como compañero, y el tercero tomará al cuarto, etc.
- GE 8,1,3 El maestro cuidará de que todos salgan de la clase con mucha modestia, en silencio y recogimiento, y sin hacer ningún ruido.
- GE 8,1,4 Al ir a la iglesia, por las calles y en la misma iglesia, caminarán todos de dos en dos y seguidos, sin dejar a su compañero y sin alejarse de él, hasta que se pongan de rodillas en la iglesia.
- GE 8,1,5 El maestro cuidará de que vayan todos exactamente detrás de los que van delante, separados de ellos sólo dos pasos; también tendrá cuidado de que no hagan ningún barullo y de que no hablen en el camino con sus compañeros.
- GE 8,1,6 Les invitará, incluso, a que reciten el rosario con su compañero o alguna otra oración, con el fin de hacerlos más atentos a sí mismos y más recogidos, y que observen la modestia.
- GE 8,1,7 El maestro vigilará cuidadosamente sobre los alumnos durante ese tiempo; con todo, sería deseable que los alumnos no se diesen cuenta de esa vigilancia sobre ellos.
- GE 8,1,8 Él mismo, con su modestia y recogimiento, dará a los alumnos ejemplo de cómo deben caminar.
- GE 8,1,9 Para que el maestro pueda ver a sus alumnos con más facilidad y observar cómo se portan, al ir a la santa Misa, cuando los alumnos vayan por un lado de la calle, él irá por el otro lado.
- GE 8,1,10 No amonestará a los alumnos en la calle de las faltas que cometan en ella, sino que esperará al día siguiente, antes de ir a la santa Misa.
- GE 8,1,11 De vez en cuando cuidará de avisar a los alumnos de la clase, mientras se

disponen para salir, o mientras salen los alumnos de las otras clases, del modo como deben caminar por las calles y comportarse en la iglesia, y de la edificación que deben dar a la gente; y los alentaré a ello con motivos cristianos.

GE 8,1,12 También les hará saber que será mucho más estricto en castigar las inmodestias y las faltas que cometan en las calles, que las que cometan en clase, a causa del escándalo que podrían ocasionar a quienes los ven.

GE 8,2 **Artículo 2.º**

Del modo como deben entrar los alumnos en la iglesia.

GE 8,2,1 El maestro tendrá sumo cuidado de que los alumnos entren en la iglesia en silencio y con singular modestia.

GE 8,2,2 Será conveniente que el maestro entre siempre el primero en la iglesia, antes que sus alumnos; y que el maestro que le sigue cuide de vigilar a los que quedan en la calle, al mismo tiempo que a los suyos.

GE 8,2,3 Es importante que el maestro vele mucho sobre la conducta de sus alumnos, principalmente cuando entran en la iglesia, para impedir que hagan cualquier ruido, ya sea con los pies, ya con la lengua, y para hacer que caminen muy modestamente, con los brazos cruzados, con el orden que, como se ha indicado antes, deben observar en las calles, y sin que se produzca la mínima confusión ni el menor bullicio.

GE 8,2,4 Habrá un alumno llamado portahisopo, que se encargará de ofrecer el agua bendita a todos los alumnos, uno tras otro, al entrar y al salir.

GE 8,2,5 Entrará el primero y de vez en cuando tomará agua bendita de la pila con el hisopo, y lo sostendrá de tal manera que los alumnos puedan tomarla fácilmente.

GE 8,2,6 El maestro no consentirá a los alumnos que tomen ellos mismos agua de la pila, y cuidará que la tomen del hisopo de manera educada y que manifieste la piedad con que se debe realizar esta acción.

GE 8,2,7 Cuando los alumnos lleguen al lugar que tienen asignado en la iglesia, se pondrán de inmediato de rodillas, uno al lado de otro.

GE 8,2,8 El maestro cuidará que los alumnos estén bien ordenados en la iglesia, y que se pongan de dos en dos, unos tras otros. De ordinario se les colocará en varias filas de a dos, según la anchura y la amplitud del espacio que hayan de ocupar.

GE 8,2,9 Se les colocará de tal forma que los de la misma fila, tanto a lo largo como a lo ancho, estén uno tras otro y en línea recta.

GE 8,2,10 Cuando haya pilares en medio del espacio que han de ocupar los alumnos, se hará que se coloquen de tal forma que los alumnos de la misma clase estén entre los pilares y el muro, para que cada maestro pueda ver fácilmente a sus alumnos y vigilarlos.

GE 8,2,11 Se los acostumbrará y se los invitará a que se coloquen por sí mismos, sin que el maestro tenga necesidad de intervenir.

- GE 8,3 **Artículo 3.º**
De aquello en que deben ocuparse los alumnos durante la santa Misa.
- GE 8,3,1 El maestro de la clase inferior de cada escuela procurará que el rosariero lleve rosarios a la iglesia, cada vez que se vaya a ella, y que se entregue uno a todos los que no saben leer.
- GE 8,3,2 Habrá tantos alumnos, de entre los más juiciosos, encargados de distribuirlos como filas de dos haya en la iglesia.
- GE 8,3,3 En cuanto los alumnos estén arrodillados, el rosariero y sus ayudantes distribuirán los rosarios, cada uno en la fila que se le haya indicado, yendo desde el principio hasta el final de la fila.
- GE 8,3,4 Ellos mismos los recogerán de la misma forma, al final de la santa Misa, cuidando de recogerlos todos y de que no se pierda ninguno. Si alguien no devuelve el rosario que se le hubiere dado, el encargado se lo comunicará al maestro.
- GE 8,3,5 El maestro pondrá sumo cuidado en que todos los que tengan rosario se sirvan de él para rezar sin interrupción, y que no se sirvan de ellos para jugar.
- GE 8,3,6 Incluso, en la escuela, les enseñará el modo de tener el rosario, los días en que se enseña a rezarlo, y los animará a que lo tengan de manera que se pueda ver fácilmente.
- GE 8,3,7 Todos los que saben leer tendrán cada uno el Libro de los ejercicios y oraciones para uso de las Escuelas Cristianas, para que lo usen durante el tiempo de la santa Misa. El maestro cuidará de ello y procurará que durante ese tiempo no tengan otro libro que ése.
- GE 8,3,8 Los alumnos, cuando asisten todos juntos a la santa Misa, los días de clase, no se levantarán cuando el sacerdote lea el Evangelio, para evitar el ruido y la confusión que pudiera producirse. Sin embargo, el maestro les recomendará que hagan tres veces la señal de la cruz sobre sí mismos, al comenzar el Santo Evangelio, cuando se responda *Gloria tibi, Domine*, a saber: una en la frente, otra en la boca y la tercera en el pecho.
- GE 8,3,9 Uno de los alumnos, que será el portahisopo, estará encargado de tocar una campanilla, suponiendo que no toque el que ayuda a Misa, para avisar de la consagración; tocará cinco o seis golpes seguidos cuando el sacerdote extienda las manos sobre el cáliz, para que los alumnos sepan que deben disponerse a adorar a Nuestro Señor. Luego tocará a la elevación de la hostia, tres veces, y cada una cinco o seis golpes; y después tocará igualmente a la elevación del cáliz.
- GE 8,3,10 Cuando se toque para prepararse a la consagración, todos los que tienen libros los pondrán bajo el brazo, y los que tienen rosarios lo colgarán del brazo; luego todos juntarán las manos, igual que el maestro, hasta después de la elevación del cáliz.
- GE 8,3,11 Cuando se toque para la elevación, tanto de la hostia como del cáliz, todos los alumnos harán una ligera inclinación de cabeza y de cuerpo, para adorar a Nuestro Señor en la hostia, y a su preciosa sangre en el cáliz.

- GE 8,4 **Artículo 4.º**
De las obligaciones de los maestros durante la santa Misa.
- GE 8,4,1 Los maestros vigilarán constantemente a sus alumnos durante la santa Misa, para observar cómo se comportan y las faltas que pudieran cometer, y para impedir que hablen unos con otros, que cambien de libro, que se empujen o que incurran en cualquier otra ligereza, que se dan con demasiada frecuencia en los niños.
- GE 8,4,2 Para impedir que los alumnos incurran en todas esas faltas y en otras que pudieran cometer durante la santa Misa, se servirán de los tres medios siguientes. El primero consistirá en obligarlos a sostener siempre el libro con las dos manos, ante los ojos, y que miren constantemente a él. El segundo será que los maestros se coloquen en lugares desde donde puedan ver fácilmente de frente a todos los alumnos. El tercero será separarlos siempre, unos de otros, lo más que se pueda, según la amplitud y la disposición de los lugares.
- GE 8,4,3 Los maestros deben persuadirse que no asisten a la santa Misa para sí mismos, cuando llevan a sus alumnos a oírla; sino sólo para velar sobre ellos. Es la única cosa en la que deben pensar atentamente.
- GE 8,4,4 Los maestros no dejarán su sitio para llamar la atención a los alumnos cuando jugueteen, a menos de absoluta necesidad, y nunca los amenazarán en la iglesia.
- GE 8,4,5 Durante ese tiempo nunca tendrán ni siquiera un libro, y se contentarán con la simple aplicación al sacrificio.
- GE 8,4,6 Los maestros cuidarán también de que los alumnos no lleven nada a la iglesia que sea inconveniente o que pudiera ser motivo de distracción en la oración, como sería el cuaderno, cuando está terminado de escribir; y que si llevan un brasero durante el invierno, lo dejen junto a ellos, sin tocarlo.
- GE 8,5 **Artículo 5.º**
De lo que se debe hacer cuando al entrar en la iglesia hubiere comenzado ya la Misa y estuviere avanzada.
- GE 8,5,1 Cuando los alumnos lleguen a la iglesia y la Misa haya comenzado y esté ya muy avanzada, se hará que la oigan, si no hay otra que comience poco después; y si inmediatamente después de ésta comienza otra, se hará que la oigan entera; pero si no hubiere otra después, se permanecerá en la iglesia por el tiempo que se hubiera empleado en oír la Misa entera, comprendiendo el tiempo de la Misa a que se asistió en parte.
- GE 8,5,2 Se pondrá sumo cuidado para que todos los alumnos estén en la iglesia en orden, colocados en sus puestos y arrodillados, antes de que comience la Misa. Se tomarán para ello todas las medidas necesarias, incluso, si fuera necesario, mandar a un alumno a la iglesia para solicitar que se toque para ella un poco antes o que se comience un poco más tarde. Este punto es muy importante, y en caso necesario, es preferible, más bien, omitir la oración que dejar de asistir a la santa Misa.
- GE 8,5,3 Cuando no se pueda llevar a los alumnos a oír Misa, se hará que recen el
-
- GE 8,4 9 - GUÍA DE LAS ESCUELAS - 56

rosario en clase, y los alumnos permanecerán de pie. Una parte de los alumnos dirá el *Ave Maria*, y la otra, el *Sancta Maria*.

GE 8,6 **Artículo 6.º**

De la salida de los alumnos de la iglesia.

GE 8,6,1 Para el regreso de los alumnos de la iglesia a la escuela, transcurrido el espacio de un *Pater* después de que la Misa hubiere terminado, el Hermano Director o Inspector, o el maestro que esté encargado, dará una palmada, a la cual todos los alumnos se levantarán. Luego dará una segunda palmada, y todos los alumnos de una fila de la misma clase se inclinarán y dejarán en seguida sus puestos y saldrán de dos en dos, como acudieron.

GE 8,6,2 Dará una tercera palmada, al debido tiempo, de forma que los de la segunda fila de esa misma clase puedan hacer la inclinación y dejar sus puestos, para seguir inmediatamente a los alumnos de la primera fila de la misma clase. Luego continuará dando palmadas de la misma forma, hasta que los alumnos de todas las clases hayan salido de sus sitios.

GE 8,6,3 Cuando los alumnos regresen desde la iglesia a sus casas, se les llevará de dos en dos, como cuando salen de la escuela. El Hermano Director o Inspector de las Escuelas, o alguno de los maestros que haya recibido el encargo, se colocará a la puerta de la iglesia para cuidar de que los alumnos no jugueteen, ni hagan bullicio en la calle, y para tomar nota de quienes pudieran hacerlo o detenerse en ella.

GE 8,6,4 Todos los alumnos caminarán siempre de dos en dos, tanto por las calles como en la iglesia, y separados cuatro pasos unos de otros, para evitar el bullicio, el tumulto y la confusión.

GE 8,6,5 Los maestros tendrán cuidado de instruir a los alumnos sobre el comportamiento que deben observar al entrar y salir de la iglesia.

GE 8,6,6 Al salir los alumnos de la escuela se tendrán en cuenta las mismas normas, para evitar los desórdenes que pudieran darse.

GE 8,7 **Artículo 7.º**

De la asistencia a la Misa parroquial y a vísperas.

GE 8,7,1 Se asistirá con los alumnos a la Misa mayor de la parroquia en los lugares y parroquias donde se pueda hacer con facilidad; también se asistirá con ellos a vísperas, al final del catecismo, los domingos y fiestas, en la iglesia más cercana y a la hora más cómoda. Corresponde al Superior del Instituto ordenar lo que debe practicarse a este respecto.

GE 8,7,2 Los maestros instruirán a sus alumnos sobre la institución de la Misa mayor de la parroquia y sobre el modo como se debe asistir a ella; y cuidarán, si en ella hay sermón, de que lo escuchen con mucha atención y respeto. Les inspirarán además profunda y particular estima por los oficios de la iglesia, sobre todo por los que se practican en su parroquia.

- GE 8,7,3 En cuanto a la Misa parroquial, los alumnos se reunirán en la iglesia, y se les exigirá que se encuentren todos en ella antes de que comience la bendición del agua, y que permanezcan en ella hasta el final de la Misa.
- GE 8,7,4 Si en la iglesia hubiere bancos para ellos, los ocuparán, y los maestros cuidarán de ordenarlos.
- GE 8,7,5 Durante todo el tiempo que los alumnos estén en la iglesia, para la Misa de la parroquia y para vísperas, permanecerán sentados, de pie o de rodillas, según la práctica de la diócesis o de la parroquia. Sin embargo, todos permanecerán de rodillas durante el ofertorio, hasta el prefacio, si no hubiere ofrenda, y hasta la ofrenda en caso de que la hubiere, para unirse durante esta acción a la intención del sacerdote y ofrecerse ellos mismos a Dios, para consagrarse totalmente a Él.
- GE 8,7,6 Permanecerán en pie durante el prefacio, y cuando se cante el *Sanctus* se arrodillarán, y se quedarán así hasta el final de la Misa mayor.
- GE 8,7,7 Si no hubiere bancos para los alumnos, permanecerán de pie mientras los demás estén sentados, fuera del tiempo del ofertorio; y los maestros que estén presentes para velar sobre ellos, cuidarán de que siempre estén bien en fila y con mucho orden.
- GE 8,7,8 Todos los domingos y fiestas en que se dé el catecismo, se llevará a los alumnos a vísperas, a la iglesia más próxima y más cómoda; sin embargo, se preferirá una parroquia a cualquier otra iglesia.
- GE 8,7,9 Se procurará salir bastante pronto para poder estar al comienzo de las vísperas.
- GE 8,7,10 Durante la Misa mayor parroquial y durante las vísperas, los maestros tendrán siempre a la vista a los alumnos, y cuidarán de que quienes no saben leer recen el rosario como los otros días; y que quienes saben leer, tengan siempre en sus manos el Libro de oraciones de la santa Misa y el Libro de oficio durante las vísperas, y que lo miren y lean en él todo el tiempo.
- GE 8,7,11 Cuando los alumnos salgan de la iglesia al final de la Misa mayor o de vísperas, se hará lo mismo que a la salida de la santa Misa, los días en que hay clase.
- GE 8,7,12 Cuando se dé pan bendito para los alumnos, uno de los alumnos, que será el rosariero, llevará un cesto para ponerlo en él, y al final de la Misa mayor lo distribuirá a todos, uno tras otro, cuando dejen sus puestos para ir saliendo.

GE 9

Capítulo 9.º

Del catecismo

GE 9,1

Artículo 1.º

Del tiempo que hay que emplear para dar el catecismo en clase y de los temas sobre los que debe darse.

GE 9,1,1

Todos los días se dará el catecismo durante media hora, desde las cuatro a las cuatro y media. Desde el 15 de noviembre hasta el 15 de enero se dará el catecismo desde las tres y media a las cuatro.

GE 9,1,2

Los miércoles, víspera de día de asueto, se dará el catecismo durante una hora,

- desde las tres y media hasta las cuatro y media; y en invierno, desde las tres hasta las cuatro, media hora sobre el *Compendio*, y media hora sobre el tema señalado para la semana.
- GE 9,1,3 Cuando haya una fiesta durante la semana, se dará asueto sólo el martes o el jueves por la tarde, y ese día se abreviarán las lecciones de la mañana y se dará el catecismo al final de la clase, durante media hora.
- GE 9,1,4 El Miércoles Santo, por la tarde, los alumnos no leerán ni escribirán; sólo se dará el catecismo, desde la una y media hasta las tres, como se hace los domingos y fiestas; lo mismo se hará las vísperas de las fiestas de...
- GE 9,1,5 Al final del catecismo se hará la oración y después se despedirá a los alumnos como de ordinario.
- GE 9,1,6 Para el catecismo, los alumnos de todas las clases se dividirán en seis clases: la primera clase será la de quienes leen en el primer cartel; la segunda, la de quienes leen en el segundo cartel; la tercera, la de quienes leen el silabario; la cuarta, la de quienes leen en el primer libro; la quinta, la de quienes leen en el segundo libro; y la sexta, la de quienes leen el tercer libro y todos los demás que están en lecciones superiores.
- GE 9,1,7 Los miércoles, víspera de los días en que se tiene asueto todo el día, y los domingos y fiestas ordinarias, se dará el catecismo en todas las clases; la primera media hora sobre el *Compendio de los principales misterios*, y el resto del tiempo sobre el tema señalado para la semana.
- GE 9,1,8 Las fiestas solemnes, para las cuales haya un tema señalado en el catecismo, se dará el catecismo sobre el tema de la fiesta o del misterio, tal como está señalado en el catecismo.
- GE 9,1,9 El Miércoles Santo, por la tarde, se dará el catecismo durante hora y media, la primera media hora sobre los principales misterios, y desde las dos hasta las tres se dará sobre el modo como se deben pasar los días que siguen, hasta el día de Pascua.
- GE 9,1,10 Las vísperas de las fiestas de... se dará igualmente el catecismo durante una hora, de la forma como se hace los domingos y fiestas, desde las dos hasta las tres. Se dará sobre el tema de la fiesta que celebra la Iglesia al día siguiente.
- GE 9,1,11 El lunes se comenzará a hablar del tema designado para la semana, y el domingo será el último día en que se hable de ese tema.
- GE 9,1,12 Cada día sólo se propondrá y explicará una o dos preguntas de la materia propia de la semana, tal como se indique en la hoja del tema de la semana, en la cual estará señalado aquello de lo que hay que hablar cada día, por medio de los números 1, 2, 3, 4, 5.
- GE 9,1,13 Cada número indicará el orden de los temas de que se habrá de hablar en el catecismo, cada uno de los cinco días de la semana en que hay clase, sobre la pregunta o las dos preguntas propuestas para cada día.
- GE 9,1,14 El maestro hará otras preguntas secundarias. El domingo se repasará todo lo que se haya expuesto durante la semana y el maestro preguntará a los alumnos sobre todas las preguntas que hayan servido de tema del catecismo cada uno de los cinco días de la semana.

- GE 9,1,15 En las clases en que sólo se estudie todos los días el *Compendio del catecismo*, los domingos y fiestas, o los miércoles víspera de asueto por todo el día, se dará el catecismo sobre un tema particular señalado para la semana.
- GE 9,1,16 El domingo, el Hermano Director dará e indicará el tema del que se ha de comenzar a hablar el lunes en el catecismo y que se continuará durante el resto de la semana.
- GE 9,2 **Artículo 2.º**
Del modo de preguntar a los alumnos durante el catecismo.
- GE 9,2,1 El maestro no hablará a los alumnos durante el catecismo como quien predica, sino que interrogará casi continuamente con preguntas principales y secundarias, para hacerles comprender lo que les enseña.
- GE 9,2,2 El maestro interrogará a varios alumnos seguidos sobre la misma cuestión, a siete u ocho por lo menos, o incluso a diez o doce, y alguna vez incluso a mayor número.
- GE 9,2,3 Los alumnos serán interrogados y responderán uno tras otro, según el orden de los bancos. Con todo, si el maestro nota que varios seguidos no saben responder a la pregunta, o que no responden bien, podrá interrogar a uno o a varios de otros sitios de la clase. En tal caso, después de dar un toque de señal, hará a uno signo de que responda; y una vez que uno o varios hayan respondido, hará que responda aquel a quien había interrogado antes, según el orden.
- GE 9,2,4 El maestro interrogará cada día a todos los alumnos, e incluso varias veces, si puede. Interrumpirá [*en el original: interrogará*] de vez en cuando el orden y la sucesión de los que responden en el catecismo para preguntar a los que haya notado que no están atentos o también a los más atrasados.
- GE 9,2,5 Procurará, sobre todo, interrogar a menudo, y con mucha más frecuencia que a los otros, a los más atrasados, particularmente sobre el *Compendio* y, más aún, sobre las preguntas del *Compendio* que está obligado a saber todo cristiano.
- GE 9,2,6 Los dos días de la semana en que se da el catecismo durante media hora sobre el *Compendio de los principales misterios*, el miércoles o el día de fiesta y el domingo, el maestro no preguntará de seguido según el orden de los bancos, como en el catecismo sobre el tema de la semana, ni interrogará con las preguntas seguidas, según el orden del catecismo; sino que interrogará a uno o a varios seguidos en un sitio de la clase, después a uno o a varios seguidos en otro sitio, y hará una o varias preguntas tanto sobre los misterios, como sobre los sacramentos de Penitencia y Eucaristía, o sobre cualquier otro tema, y así a los demás, sin ningún orden; y seguirá interrogando de esta forma durante la media hora.
- GE 9,2,7 El maestro utilizará en sus preguntas expresiones sencillas y palabras fáciles de entender y que no necesiten explicación, si es posible; y hará preguntas y respuestas lo más cortas que le sea posible.
- GE 9,2,8 El maestro nunca hará que se haya de responder palabra por palabra, sino que hará que se den las respuestas enteras y de seguido. Si ocurre que algunos niños pequeños o retrasados no saben dar una respuesta completa, el maestro la

dividirá de forma que el alumno que responde pueda contestar en tres veces lo que no haya sabido responder de una vez.

GE 9,2,9 Si ocurriere, incluso, que alguno fuera tan torpe que no supiera repetir bien una respuesta que varios han dado, uno tras otro, para ayudarle a retenerla, el maestro hará que la repitan cuatro o cinco veces alternativamente, primero a un alumno que la sepa bien, y luego al que no la sabe, para que tenga mayor facilidad en aprenderla.

GE 9,3 **Artículo 3.º**

De las obligaciones del maestro durante el catecismo.

GE 9,3,1 Uno de los principales cuidados que debe tener el maestro durante el catecismo es lograr que todos los alumnos estén muy atentos y que retengan fácilmente cuanto les diga.

GE 9,3,2 Para este fin, tendrá siempre a la vista a todos los alumnos, y velará sobre todo lo que hagan. Procurará interrogar mucho y hablar muy poco; y sólo hablará de la materia propuesta para ese día, teniendo cuidado de no apartarse del tema.

GE 9,3,3 Hablará siempre de una manera tal que inspire respeto y comedimiento a los alumnos, y nunca dirá nada vulgar o que pueda provocar risa.

GE 9,3,4 Tendrá cuidado de no hablar con dejadez o de forma que produzca aversión. En cada catecismo no dejará de proponer a los alumnos algunas prácticas e instruirles lo más a fondo posible en las cosas referentes a las costumbres y a la conducta que hay que observar para vivir como verdadero cristiano. Pero resumirá esas prácticas y esos puntos de moral en preguntas y respuestas, lo cual contribuirá en gran manera a despertar la atención de los alumnos, y a que los retengan más fácilmente. Tendrá cuidado de no perturbar el catecismo con reprensiones o correcciones a destiempo, y en el caso de que algún alumno sea merecedor de una u otra, no se lo dará a conocer en el acto, sino que lo dejará para el día siguiente, antes del catecismo.

GE 9,3,5 Los domingos y fiestas, en que el catecismo dura tres veces más que los otros días, escogerá un relato que pueda gustar a los alumnos, y se lo contará de manera que les agrade y renueve su atención, y con pormenores que puedan impedir que se aburran.

GE 9,3,6 El maestro no dirá en el catecismo nada que no haya leído en libros debidamente aprobados y de lo que no esté muy seguro. Nunca determinará nada como pecado mortal o venial. Sólo deberá decir: esto ofende mucho a Dios; es un pecado temible, que trae malas consecuencias; es un pecado importante, etc., cuando lo considere así.

GE 9,3,7 Aunque no se deba hacer creer que los pecados son más graves de lo que son, es más peligroso, sin embargo, hacer que parezcan pequeños o leves. Siempre hay que inspirar sumo horror hacia ellos, por pequeños que parezcan; una ofensa a Dios no puede ser pequeña, y lo que tiene relación con Dios no puede ser demasiado leve.

GE 9,3,8 Los maestros propondrán al Hermano Director todas sus subpreguntas antes de hacerlas en clase.

- GE 9,3,9 Tendrán cuidado de hacer que las subpreguntas que les pongan y las respuestas a sus subpreguntas se ajusten a las cuatro condiciones siguientes: primera, que sean cortas; segunda, que tengan perfecto sentido; tercera, que sean verdaderas; cuarta, que las respuestas sean proporcionadas al alcance de los alumnos, no de los más capaces ni de los más inteligentes, sino de los medianos, de forma que la mayoría pueda responder fácilmente a las preguntas que se les hagan.
- GE 9,3,10 Los maestros cuidarán tanto de la instrucción de todos sus alumnos, que no dejarán en la ignorancia ni a uno solo, al menos en las cosas que el cristiano está obligado a saber, tanto respecto a la doctrina como a la práctica.
- GE 9,3,11 Y para que no descuiden en modo alguno asunto de tanta importancia, considerarán con frecuencia y estarán atentos a que han de dar cuenta a Dios; que serán culpables ante Él de la ignorancia de los niños que hayan estado bajo su dirección, y de los pecados a los que esa ignorancia los haya llevado, si quienes estuvieron encargados de ellos no se dedicaron con suficiente cuidado a sacarlos de la ignorancia; y que no habrá nada sobre lo que Dios les examine y les juzgue con mayor rigor que sobre este punto.
- GE 9,3,12 Los maestros ayudarán a los alumnos a que presten mucha atención al catecismo, cosa que por naturaleza no es fácil para ellos y suele durarles muy poco. Para ello se valdrán de los medios siguientes: primero, cuidarán de no desanimarlos y amedrentarlos, sea con palabras o de cualquier otra forma, cuando no sepan responder bien a la pregunta que se les haya propuesto; segundo, los animarán e incluso los ayudarán a decir lo que tengan dificultad en retener; tercero, ofrecerán recompensas, que darán de vez en cuando a los más atrasados que hayan hecho mayor esfuerzo por aprender.
- GE 9,3,13 Se valdrán de otros medios semejantes, que la prudencia y la caridad les ayudarán a encontrar fácilmente, para animar a los alumnos a aprender con más rapidez y a retener con mayor facilidad el catecismo.
- GE 9,4 **Artículo 4.º**
De las obligaciones de los alumnos durante el catecismo.
- GE 9,4,1 Durante todo el tiempo del catecismo los alumnos estarán sentados, con el cuerpo derecho, el rostro vuelto hacia el maestro y los ojos fijos en él, con los brazos cruzados y los pies bien puestos; no se mirarán unos a otros, y el maestro procurará que se mantengan con suma compostura.
- GE 9,4,2 Se interrogará a todos los alumnos durante el catecismo, y responderán por turno, unos tras otros, según el orden de los bancos.
- GE 9,4,3 El maestro indicará con la señal al primero que interrogue, quien para responder se pondrá de pie y se descubrirá, luego hará la señal de la santa cruz y responderá a la pregunta del maestro de manera que su respuesta tenga sentido, incluyendo la pregunta en la respuesta.
- GE 9,4,4 Cuando el primero esté para terminar su respuesta, el siguiente se levantará, hará la señal de la santa cruz, pronunciando las palabras con voz bastante baja, para no interrumpir al que responde, y procurará haber terminado la señal de la santa cruz cuando el que responde termine su respuesta.

- GE 9,4,5 Cuando el que responde haya terminado, dirá la misma respuesta, a menos que el maestro le haga otra pregunta.
- GE 9,4,6 Todos los demás que sigan en el mismo banco o en el banco siguiente procederán de modo similar.
- GE 9,4,7 Si ocurre que el maestro interroga a uno o a varios alumnos seguidos, fuera de la fila de aquel a quien tocaba responder, éste se mantendrá de pie durante ese tiempo, hasta que el maestro le haga signo de responder; también se mantendrá en pie si el maestro dice algo a modo de explicación; y luego responderá, en cuanto el maestro haya terminado de hablar.
- GE 9,4,8 El alumno, al contestar durante el catecismo, mantendrá los ojos bajos, con modestia, y no mirará fijamente.
- GE 9,4,9 El maestro cuidará de que no crucen las piernas una sobre otra, y de que no metan las manos en los bolsillos ni en ninguna otra parte debajo de su ropa o de su sombrero, para que no puedan hacer nada contra la pureza, por leve que sea.
- GE 9,4,10 El maestro no tolerará que ningún alumno se ría cuando alguien no sepa responder bien, y que nadie sugiera a su compañero lo que éste desconoce y no sabe responder; estos dos puntos son de muchísima importancia.
- GE 9,4,11 El maestro procurará que los alumnos salgan durante el catecismo lo menos posible, y sólo en caso de mucha necesidad.

GE 9,5 **Artículo 5.º**
De las particularidades de los catecismos de los domingos y fiestas.

- GE 9,5,1 Todos los domingos y fiestas se dará el catecismo durante hora y media, excepto los días de..., en que no se dará.
- GE 9,5,2 Los alumnos se irán reuniendo durante la media hora que precede al tiempo del catecismo, y mientras se reúnen se harán preguntas, uno a otro, por parejas, sobre el catecismo de la diócesis, del mismo modo que en los repasos que se hacen durante el desayuno y la merienda. El maestro cuidará de señalar a quienes deban interrogarse y repasar el catecismo durante ese tiempo.
- GE 9,5,3 En los lugares en que se recitan vísperas a las tres, se tendrá el catecismo desde la una hasta las dos y media. Los alumnos se reunirán desde las doce y media hasta la una.
- GE 9,5,4 A las dos y media se rezará la oración de la tarde, que se hace todos los días al final de la clase, y cuando se haya terminado, se cantarán seis estrofas de un canto, como de costumbre, si queda tiempo; luego los maestros llevarán a los alumnos a vísperas.
- GE 9,5,5 En los lugares en que se recitan vísperas a las dos y media, se tendrá el catecismo desde las doce y media hasta las dos; a las dos se hará la oración y después se llevará a los alumnos a la iglesia como queda indicado antes.
- GE 9,5,6 En los lugares en que se recitan las vísperas a las dos, se tendrá el catecismo sobre el *Compendio*, desde la una hasta la una y media. A la una y media se hará la oración, después de la cual se llevará a los alumnos a vísperas. Después de las vísperas se llevará a los alumnos a la escuela y se tendrá el catecismo

desde las tres a las cuatro, sobre el tema de la semana o de la fiesta. A las cuatro sólo se hará rezar a los alumnos, de rodillas, la oración que se dice al final del catecismo, y luego el acto de petición de la bendición, que está al final de la oración. Tras esto, se los enviará a sus casas, como de costumbre.

GE 9,5,7 Durante la primera media hora se dará el catecismo sobre el *Compendio*, y el maestro sólo interrogará, sin dar ninguna explicación.

GE 9,5,8 No hablará solamente de un tema, sino que hará preguntas variadas sobre todo el *Compendio*, sin seguir ningún orden. Durante la hora siguiente, el maestro dará el catecismo o sobre el tema completo que ha tratado por partes cada uno de los cinco días de la semana anterior, o sobre el tema de la fiesta.

GE 9,5,9 Durante ese tiempo interrogará varias veces a los alumnos, y al final les propondrá algunas prácticas que sean como el fruto que deben sacar del tema que les haya explicado.

GE 9,6 **Artículo 6.º**

De los externos que asisten al catecismo los domingos y fiestas.

GE 9,6,1 Se podrá admitir a externos que asistan al catecismo los domingos y fiestas. Se entiende por externos los que no asisten a las Escuelas Cristianas los días en que hay clase.

GE 9,6,2 Todos los externos serán recibidos y admitidos de la misma forma que se recibe a los alumnos que asisten a clase. Si son pequeños y con menos de 15 años, serán llevados por sus padres. Si tienen más de quince años, se les podrá recibir sin ir acompañados de sus padres, pero sólo se les recibirá después de haberlos examinado cuidadosamente.

GE 9,6,3 Para este fin, se les hará venir dos o tres veces para hablarles antes de admitirlos, e informarles de sus obligaciones y de las normas que deberán observar cuando asistan al catecismo, y de qué modo tienen que comportarse.

GE 9,6,4 A todos los externos se les exigirá que sean asiduos al catecismo, que estén desde el comienzo y que permanezcan hasta el final; que se comporten con mucha modestia y atención; que no hablen ni jugueteen y que no causen ningún desorden; por el contrario, que mantengan la misma postura, el mismo comedimiento y la misma atención que se exige a los escolares.

GE 9,6,5 Sólo se les admitirá al catecismo si muestran que asisten para instruirse en las cosas que tienen obligación de saber y practicar.

GE 9,6,6 No se les obligará a asistir con los alumnos ni a vísperas ni a la oración; bastará con que sean asiduos al catecismo. Y cuando se haya terminado el acto que se recita al final del catecismo, los maestros les darán tiempo para que salgan, a menos que ellos quieran quedarse voluntariamente, a lo cual los maestros tratarán de animarles.

GE 9,6,7 Ninguno de los externos que hayan sido admitidos al catecismo faltará a él sin permiso; y si ocurre que alguno se ausentara por su cuenta, el maestro se informará de la razón por la cual haya faltado. Si alguno de los externos falta tres veces seguidas al catecismo, sin razón suficiente, o incluso sin permiso,

habiendo podido solicitarlo antes, o si causa algún desorden en el catecismo, o no se porta bien, y no se preocupa en cambiar de conducta, será excluido y suprimido de la lista; con todo, esto sólo se hará después de haber pedido su parecer al Director.

GE 9,6,8 Si más tarde solicita ser admitido de nuevo, tendrá que esperar este favor durante dos meses, antes de que se le conceda, y sólo se le otorgará con mucha precaución y después de que haya dado muestras de haber cambiado realmente.

GE 9,6,9 No se preguntará a los externos como a los escolares; bastará que estén atentos. Con todo, de vez en cuando se procurará preguntar a alguno de ellos, sobre todo a aquellos en quienes se advierta que no tienen dificultad y les gusta responder.

GE 9,6,10 Los maestros procurarán alentar a los externos a que sean asiduos, que estén atentos y respondan de buena gana en el catecismo; y para ello se valdrán de los medios que les parezcan más adecuados, e incluso les darán, de vez en cuando, recompensas, particularmente a quienes hayan mostrado interés en responder y se hayan esforzado por contestar bien.

GE 10

Capítulo 10,º

De los cánticos

(En el original francés sólo aparece media página en blanco. A continuación viene el título del capítulo 11).

Capítulo 11.º (10)

De la salida de la escuela

GE 10,1

Artículo 1.º

De cómo deben salir de la escuela los alumnos.

GE 10,1,1

Los alumnos de las clases inferiores saldrán antes que los de las superiores; por ejemplo, los de la clase inferior saldrán mientras se cantan los cánticos.

GE 10,1,2

Los alumnos saldrán de sus clases y de la escuela de dos en dos, cada uno con el compañero que le haya indicado el maestro.

GE 10,1,3

Los alumnos saldrán de su sitio con orden y de la forma siguiente: el maestro hará al primero de un banco signo de que se levante, y este alumno saldrá de su sitio, con el sombrero quitado y con los brazos cruzados, y al mismo tiempo, el que le haya sido dado por compañero; se juntarán en el centro de la clase, uno al lado del otro, y después harán inclinación al crucifijo, y se volverán hacia el maestro, para hacerle también otra; y si el Director o el Inspector de las Escuelas, o algunas personas de fuera se hallaren en la clase en ese momento, le harán o les harán, si fuesen varios, inclinación a todos juntos, y luego a su

- maestro; después saldrán con modestia, con los brazos cruzados, y llevarán el sombrero quitado hasta que estén fuera de todas las clases.
- GE 10,1,4 Cuando los dos primeros hayan llegado al centro de la clase, el segundo del banco donde estaba el primero a quien se avisó, se levantará, y al mismo tiempo su compañero; irán igualmente al centro de la clase, harán luego inclinación, como los dos primeros; y todos los demás harán a continuación lo mismo.
- GE 10,1,5 Todos los demás de las otras clases saldrán con igual orden y de la misma forma.
- GE 10,1,6 Los maestros cuidarán de que vayan siempre de dos en dos hasta su casa, separados unos de otros al menos la distancia de una pica.
- GE 10,2, **Artículo 2.º**
De las oraciones que los alumnos rezan mientras salen de las clases.
- GE 10,2,1 En cuanto se hayan terminado de cantar los cánticos, se rezará en voz alta *Pater, Ave, Credo, De profundis* y *Miserere*. El que preside las oraciones dirá él solo, con voz alta y clara: *Oremos a Dios por nuestros maestros y nuestros bienhechores vivos, para que Dios les conserve en la fe de la Iglesia católica, apostólica y romana y en su amor, y digamos Pater, etc...*; y todos los demás alumnos continuarán rezando con él, recitando con voz algo más suave que la suya, hasta el final del Símbolo.
- GE 10,2,2 Terminado el rezo del Símbolo, el que preside las oraciones dirá: *Oremos por nuestros maestros, por nuestros parientes y por nuestros bienhechores difuntos, y digamos por el reposo de sus almas: De profundis, requiem aeternam, A porta inferi, Domine exaudi...*
- GE 10,2,3 Todas estas oraciones se dirán alternando, de la forma acostumbrada en la clase; luego, el mismo presidente de oraciones dirá: *Oremus, Fidelium, etc.*
- GE 10,2,4 Cuando se hayan terminado estas oraciones, el mismo presidente de oraciones continuará diciendo, él solo, en voz alta: *Pidamos a Dios que nos perdone las faltas que hemos cometido hoy en clase, y con esta intención digamos Miserere*. Este salmo se dirá alternando, como el salmo *De profundis*; el presidente de oraciones dirá un versículo completo, y los demás alumnos, juntos, dirán el siguiente, y así los demás.
- GE 10,2,5 Los alumnos, una vez fuera de clase, dejarán de rezar en voz alta, y caminarán en silencio y en orden, uno tras otro.
- GE 10,2,6 Los maestros exhortarán luego a los alumnos, y procurarán animarlos a que recen el rosario por el camino, cada uno con su compañero, hasta que hayan llegado a casa. Esta práctica les mantendrá recogidos durante todo el camino, lo que será, sin duda, motivo de mucha edificación.

- GE 10,3 **Artículo 3.º**
De las obligaciones del maestro mientras salen los alumnos y después de haber salido.
- GE 10,3,1 Uno de los maestros, si hay más de dos juntos, tendrá cuidado a la salida de los alumnos, desde la última clase hasta la puerta de la calle, velando, con todo, por lo que ocurra en esa clase.
- GE 10,3,2 Si no hay más que dos maestros juntos, uno de ellos vigilará las dos clases, para que los alumnos salgan en orden, y el otro vigilará en la puerta de la calle.
- GE 10,3,3 El Director o Inspector de las Escuelas, o uno de los maestros encargado de esta tarea, se colocará en la puerta de la calle y cuidará de que los alumnos salgan en orden, compostura y modestia.
- GE 10,3,4 Tendrá cuidado de que no se separen uno de otro en las calles, que no tiren piedras, que no corran ni griten, y que no molesten a nadie, sino que caminen siempre en silencio.
- GE 10,3,5 Los maestros recomendarán especialmente a sus alumnos que no hagan sus necesidades, ni siquiera orinar, en las calles al salir de la escuela; y les recordarán que quienes tengan necesidad, lo hagan antes de salir.
- GE 10,3,6 Los maestros ordenarán a sus alumnos que no se hablen uno a otro, ni de una fila a otra, ni siquiera cuando se encuentran en la calle. El maestro encargado de vigilar a la puerta de la calle cuidará de ello, y procurará también que no se aproximen demasiado unos a otros.
- GE 10,3,7 Un buen medio para lograr que observen todas estas cosas con mucha facilidad será mandar a las parejas que no se separen hasta que hayan llegado a la casa de uno de ellos, y exhortarlos a rezar el rosario por el camino.
- GE 10,3,8 Como el maestro no puede ver lo que ocurre en la calle de la escuela, el Director o Inspector de las Escuelas, junto con los Hermanos, mandará a algunos alumnos que observen todo lo que ocurra en las otras calles, sobre todo en aquellas donde viven muchos alumnos, y que informen fielmente al maestro de lo que hayan notado.
- GE 10,3,9 Con todo, será preciso que esos alumnos sólo observen, sin decir ni una palabra; de lo contrario, serán castigados o se les impondrá una penitencia por haber hablado.
- GE 10,3,10 Cuando todos los alumnos hayan salido de la escuela, los dos últimos al llegar a la puerta de la calle, saludarán al Inspector o al maestro que esté en ella, y uno de los dos le hará con la mano signo de que puede entrar y de que ya no quedan más alumnos.
- GE 10,3,11 En cuanto el Inspector o el maestro vuelva a entrar en la escuela, si es en casa, reunidos todos los maestros en una de las clases, y puestos de rodillas ante el crucifijo, dirá *Viva Jesús en nuestros corazones*; los otros responderán: *Por siempre*, y luego todos pasarán a casa.
- GE 10,3,12 En las escuelas que están fuera de la casa, dirá: *Dignare me laudare te*, etc.; y luego todos seguirán: *Da mihi virtutem*, etc. Después dirán *Pater noster*, y saldrán de la escuela en silencio, continuando el rosario por todo el camino

hasta casa. Una vez que hayan entrado en casa irán al oratorio y dirán: *O Domina*, etc., y luego: *Viva Jesús en nuestros corazones. Por siempre.*

GE 11

SEGUNDA PARTE

DE LA GUÍA DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

De los medios de establecer y mantener el orden en las escuelas.

Nueve cosas pueden ayudar a establecer y mantener el orden en las escuelas: 1. La vigilancia del maestro; 2. Los signos; 3. Los registros; 4. Las recompensas; 5. Las correcciones; 6. La asiduidad de los alumnos y su puntualidad; 7. La reglamentación de los días de asueto; 8. El establecer diversos responsables y la fidelidad en cumplir bien sus empleos; 9. La estructura, la calidad y la uniformidad de las escuelas y de los muebles que en ellas se necesitan.

GE 11,0,1

Capítulo 1.º (II)

De la vigilancia que debe ejercer el maestro en la escuela

La vigilancia del maestro en la escuela consiste particularmente en tres cosas: 1. Corregir todas las palabras que diga mal el que lee; 2. Conseguir que sigan todos los que están en la misma lección; 3. Exigir que se guarde en clase silencio muy exacto. Debe prestar constantemente atención a estas tres cosas.

GE 11,1

Artículo 1.º

Del cuidado que debe tener el maestro en corregir todas las palabras en la lección, y del modo de hacerlo bien.

Es preciso que el maestro sea muy fiel en corregir todas las letras, sílabas o palabras que el alumno diga mal cuando da su lección; tanto más adelantarán los alumnos en la lectura, cuanto más exacto sea el maestro en este punto.

GE 11,1,2

El maestro no se servirá de la palabra ni de ningún otro signo de la boca para corregir la lectura, sino que hará sonar dos golpecitos seguidos, uno tras otro, con la señal. En cuanto el maestro la haga sonar, el alumno que lee retomará la última palabra que dijo; si vuelve aún a decirla mal o si no es la palabra en la que el alumno cometió falta, el maestro seguirá sonando dos golpes, uno tras otro, seguidos, hasta que el alumno haya dicho bien la palabra en que cometió falta.

GE 11,1,3

Si el alumno continúa diciendo la palabra hasta tres veces sin darse cuenta o sin corregirse, el maestro sonará un solo golpe con la señal, y dará indicación a otro para que lea, sólo para corregirlo; y éste dirá solamente la letra, sílaba o palabra que el otro hubiere dicho mal.

- GE 11.1.4 Después de esto, el maestro mandará repetir dos o tres veces seguidas la sílaba o la palabra al que está leyendo, y la había dicho mal.
- GE 11.1.5 Cuando el alumno cometa una falta en la lección, el maestro será exacto en sonar la señal en el momento mismo en que el alumno se equivoque, para que no se vea forzado a ir a buscar la palabra que dijo mal.
- GE 11.1.6 Cuando un alumno se equivoque en la lección y siga leyendo dos o tres palabras antes de que el maestro toque para corregirlo, como, por ejemplo, si al decir: *Señor, Dios omnipotente y eterno*, se equivoca en la primera sílaba, hay que evitar con mucho cuidado que continúe leyendo sin corregirlo; pero en este caso, como en cualquier otro parecido, es preciso que el maestro haga sonar dos golpes seguidos, y que los repita sucesivamente, hasta que el alumno llegue a la palabra que dijo mal; o bien, el maestro sonará primero tres golpes seguidos, para dar a entender al alumno que la palabra en la que sonó la primera vez no es aquella en la que se ha equivocado.
- GE 11.1.7 Si el alumno que lee por sílabas se equivocara en pronunciar bien una de las sílabas de una palabra, y no supiera corregirse a sí mismo, el maestro señalará a otro alumno que le corrija; y éste no dirá sólo la sílaba que el otro haya dicho mal, sino que repetirá la palabra entera, leyendo separadamente las sílabas, una tras otra; por ejemplo, si quien lee en lugar de decir «semblable» hubiese dicho «semblabe»,
- GE 11.1.8 el alumno que le corrige dirá «semblable» y no sólo la sílaba *ble*.
- GE 11.1.9 El maestro tendrá mucho cuidado en que los alumnos que deletrean no digan las sílabas como arrastrando, y que no repitan varias veces la misma sílaba. Si lo hacen así, les impondrá algún castigo, para que no se acostumbren a esta forma de leer, que es muy desagradable y muy difícil de corregir en quienes se han acostumbrado a ello.
- GE 11.1.10 El maestro procurará también que los alumnos no pronuncien demasiado aprisa, comiéndose sílabas, como decir *go, quo*; antes bien, procurará que pronuncien claramente todas las letras *q, u, o*; y que tampoco pronuncien demasiado lentamente, pero sí reposadamente; primero, porque si leen demasiado aprisa, se exponen a pronunciar la letra siguiente delante de la anterior, diciendo, por ejemplo, *om* en vez de *mo*; segundo, porque quienes son nuevos en la lección y los más lentos, no pueden seguir a los que leen tan deprisa; y tercero, porque si los alumnos leen así, reposadamente, aprenden con mucha mayor facilidad.
- GE 11.1.11 El maestro tendrá mucho cuidado de que quien lee pronuncie con tanta claridad que todos puedan oír fácilmente; y que quienes leen por pausas lean correctamente por pausas, sin arrastrar ni adquirir ningún hábito inconveniente; que pronuncien las sílabas separadamente, de modo que se puedan distinguir unas de otras mientras leen; que se detengan en las pausas como es debido: muy poco en las comas, algo más en el punto y coma, en los dos puntos el doble que en la coma, y en el punto, el doble que en los dos puntos.

- GE 11.2 **Artículo 2.º**
Del cuidado que debe tener el maestro en hacer seguir a todos los que están en la misma lección.
- GE 11.2.1 En todas las lecciones de carteles del silabario y de otros libros de francés y latín, e incluso de aritmética, mientras se lee, todos los demás de la misma lección seguirán, es decir, leerán en voz baja, en sus libros, sin emitir sonido de labios, lo que pronuncia en voz alta el que está leyendo en el suyo.
- GE 11.2.2 El maestro tendrá cuidado de que todos los alumnos de una misma lección sigan al que lee, a medida que avanza de sílaba o de palabra en palabra; y que aquel a quien se señale para leer no retome ninguna de las palabras que hayan sido ya leídas por el anterior; esta práctica permite reconocer mejor si el que lee sigue con exactitud.
- GE 11.2.3 El maestro no permitirá nunca a los alumnos que se sugieran unos a otros las letras, las sílabas o las palabras en las lecciones, ni tampoco las respuestas completas en los repasos y en el catecismo.
- GE 11.2.4 El maestro estará muy atento en las lecciones, tendrá siempre en mano su libro, y sin embargo mirará, de vez en cuando, para ver si siguen todos los de la lección.
- GE 11.2.5 Para ser fiel a esta práctica, no tendrá nada entre manos durante el tiempo de clase, sino la señal, el libro de la lección, las plumas, el papel, y otras cosas necesarias en la escritura, si estuviere en la clase de los que escriben.
- GE 11.2.6 Si alguno de los alumnos juega con algo en clase, habrá un alumno encargado de recogerlo, y lo guardará hasta el final de la clase. En este momento, una vez que hayan salido todos los alumnos, y en presencia del alumno o alumnos a quienes pertenecen las cosas que ha recogido, se las presentará al maestro para que se las devuelva a dichos alumnos, o para que disponga allí mismo acerca de ellas, si lo considera oportuno, por estimar que tales cosas podrían perjudicarlos.
- GE 11.2.7 Lo mismo se observará respecto de los libros, hojas impresas o imágenes que los alumnos pudieran llevar a clase, distintos de los que necesitan durante el tiempo en que permanecen en ella. El maestro no los tendrá en la mano, ni los mirará, ni los leerá durante el tiempo de clase, aun en el caso de que juzgara necesario examinarlos por si hubiere en ellos algo malo; eso lo hará en otro momento, al final de la clase, cuando hayan salido todos los alumnos, hojeando algunos títulos del libro.
- GE 11.2.8 Los maestros serán muy fieles a no recibir nada de los alumnos, y a no guardar nada de lo que ellos lleven a clase, bajo ningún pretexto, salvo los libros malos, que llevarán al Hermano Director para que los quemé. Este punto es de muchísima importancia.
- GE 11.2.9 Para obligar a los alumnos a que sigan, el maestro se valdrá de los siguientes medios: primero, vigilará muy de cerca a todos los alumnos, especialmente a los que no son fieles en seguir; segundo, mandará leer a cada uno varias veces, un poco cada vez; tercero, a los que no usan el señalador, les impedirá que pongan el dedo sobre los libros; cuarto, a aquellos que han demostrado que no

seguían, cuando se les mandó leer, que se presenten por sí mismos ante el maestro, sin esperar un momento, para pedir el castigo, y así inducirlos a que sigan con más aplicación; algunas veces los perdonará, pero si reinciden, los castigará severamente.

GE 11,3 **Artículo 3.º**

Del cuidado que debe tener el maestro para hacer observar estricto silencio en clase.

- GE 11,3,1 El silencio es uno de los principales medios para establecer y mantener el orden en la escuela; por eso, cada maestro exigirá que se observe exactamente el silencio en su clase, y no consentirá que se hable sin permiso.
- GE 11,3,2 Con este fin, el maestro hará comprender a los alumnos que deben guardar silencio, no porque él esté presente, sino porque Dios los ve y porque es su santa voluntad.
- GE 11,3,3 Se procurará que todos los alumnos estén colocados de tal modo que los maestros puedan verlos siempre. El maestro cuidará particularmente sobre sí mismo para no hablar sino rara vez y muy bajo, a menos que sea necesario que todos los alumnos oigan lo que dice.
- GE 11,3,4 Cuando dé algún aviso a los alumnos, siempre lo hará a media voz, y lo mismo en cualquier ocasión en que tenga que hablar a todos los alumnos en conjunto.
- GE 11,3,5 No hablará a ningún alumno en particular ni a todos los alumnos en conjunto sin haber examinado antes lo que va a decir y sin que lo haya considerado necesario.
- GE 11,3,6 Cuando algún alumno solicite hablar, no se lo concederá sino rara vez; y éste no le hablará hasta que se haya sentado en su sitio, y siempre en voz baja.
- GE 11,3,7 No consentirá que los alumnos hablen mientras reciben alguna corrección, ni tampoco les permitirá salir de su sitio sin permiso.
- GE 11,3,8 El maestro explicará a los alumnos que, en clase, sólo les está permitido hablar en voz alta en tres momentos, a saber: al dar la lección, en el catecismo y en la oración.
- GE 11,3,9 El maestro mismo observará una norma semejante, y no hablará en voz alta más que en tres ocasiones: primero, cuando fuere necesario para corregir a los alumnos en la lección, si ningún alumno sabe hacerlo; segundo, en el catecismo; tercero, en las reflexiones y en el examen.
- GE 11,3,10 Fuera de esas tres ocasiones, el maestro no hablará en voz alta, a menos que lo crea necesario, y procurará no hacerlo sino rara vez.
- GE 11,3,11 Cuando los alumnos caminen dentro de la clase, el maestro procurará que vayan descubiertos, con los brazos cruzados, que anden pausadamente, sin arrastrar los pies por el suelo ni hacer ruido con los zuecos, si los llevan, para no perturbar el silencio, que en la clase debe ser continuo.
- GE 11,3,12 El maestro logrará con facilidad que se observe el silencio si procura que los alumnos estén siempre sentados, que tengan el cuerpo derecho, que miren hacia delante, ligeramente vueltos hacia el maestro; que sostengan sus libros con las

manos y que lo miren de continuo; que tengan los brazos y las manos colocados de tal forma que pueda verlos el maestro; que no se toquen unos a otros con los pies o con las manos, que no se den nada unos a otros, que nunca se miren uno a otro y que nunca se hablen por señas; que tengan siempre los pies colocados con modestia, que no saquen nunca los pies de los zapatos o de los zuecos; que los que escriben no se echen sobre la mesa al dar la lección, y que no tengan ninguna postura inconveniente

GE 12

Capítulo 2.º (12)

De los signos que se utilizan en las Escuelas Cristianas

GE 12,0,1 De poco serviría que el maestro se esforzara en lograr que se guarde silencio si él mismo no lo guarda; les enseñará mejor esta práctica con el ejemplo que con la palabra, y el mismo silencio del maestro, mejor que cualquier otro medio, producirá sumo orden en clase, al facilitarle el medio de vigilar sobre sí mismo y sobre los alumnos.

GE 12,0,2 Por este motivo se ha establecido el uso de signos en las Escuelas Cristianas.

GE 12,0,3 Como hay muchas ocasiones en que los maestros podrían hablar, y en las cuales se les recomienda que usen un signo en vez de la palabra, esto ha obligado también a establecer numerosos signos de diferentes clases. Para ordenarlos de alguna manera, se los ha distinguido según su relación a los ejercicios y los actos que de manera más habitual se realizan en las Escuelas Cristianas.

GE 12,0,4 Para hacer la mayoría de los signos que se emplean en las Escuelas Cristianas, se usará un instrumento llamado señal, que estará hecho de la forma siguiente (*en el manuscrito habría un dibujo de la señal*).

GE 12,0,5 Todas las señales de todas las casas tendrán la misma forma, sin cambiar ni añadir nada. Todos los maestros emplearán los mismos signos. Los que se emplean son los siguientes.

GE 12,1 **Artículo 1.º** **De los signos mientras se come.**

GE 12,1,1 Para hacer que se reciten las oraciones, el maestro juntará las manos.

GE 12,1,2 Para indicar que se repasen las respuestas de la santa Misa, se golpeará el pecho. Para indicar que se repase el catecismo, hará el signo de la santa cruz.

GE 12,1,3 Para comprobar si un alumno está atento durante el tiempo de los repasos, el maestro hará sonar un golpe de señal, para que quien habla se detenga; luego señalará con la punta de la señal a otro alumno, para indicarle que repita lo que su compañero acaba de decir.

- Artículo 2.º**
De los signos referentes a las lecciones.
- GE 12,2
- GE 12,2,1 Para hacer a los escolares signo de que se preparen para comenzar las lecciones, el maestro dará con la mano un golpe sobre el libro en que se va a comenzar a leer.
- GE 12,2,2 Para indicar al que lee que se detenga, hará sonar una vez la señal; al instante todos los alumnos mirarán al maestro, y éste, con la punta de la señal, señalará a uno, para indicarle que lea.
- GE 12,2,3 Para hacer signo al que lee de que repita, cuando haya leído o pronunciado mal una letra, una sílaba o una palabra, o cuando no haya hecho las pausas donde debía, o haya hecho alguna demasiado larga, el maestro sonará dos veces seguidas, con la señal, sucesivamente; y si después de hacer el signo dos o tres veces el alumno aún no lee bien, el maestro dará un solo toque de señal, como se hace para detener la lectura, con el fin de lograr que todos los alumnos miren; al mismo tiempo hará signo a otro de que lea en voz alta la letra, sílaba o palabra que aquél haya leído o pronunciado mal.
- GE 12,2,4 Si el maestro hubiere hecho el signo dos o tres veces y no logra que entiendan el motivo, y si el que lee no retoma la palabra que leyó o pronunció mal, por haber leído otras varias después de aquella antes de que tocara el maestro para corregirlo, el maestro dará tres toques seguidos, sucesivamente, para hacerle signo de que vuelva a leer desde más atrás, y seguirá haciendo ese signo hasta que el alumno llegue a la palabra que dijo mal.
- GE 12,2,5 Para hacer el signo de hablar más alto, el maestro dirigirá el extremo de la señal hacia arriba, y para hacer el signo de que hable más bajo, dirigirá el extremo de la señal hacia el suelo.
- GE 12,2,6 Para avisar a uno o a varios de que no hablen tan alto cuando siguen o estudian, el maestro levantará un poco la mano, como si quisiera llevarla a la oreja; hará el mismo signo siempre que oiga algún ruido en la clase; si el ruido procede del lado derecho, levantará la mano derecha, y si procede del lado izquierdo, levantará la mano izquierda.
- GE 12,2,7 Para hacer el signo de leer más despacio, el maestro dará con la señal dos toques claros y un poco separados uno de otro.
- GE 12,2,8 Para hacer el signo de leer o deletrear una palabra que un alumno que empieza a leer no dice bien, el maestro bajará una sola vez el extremo de la señal sobre el libro que tiene en la mano.
- GE 12,2,9 Para hacer signo al que lee de que lea por sílabas o por pausas, cuando un alumno no hace la pausa entre dos sílabas, cuando aún lee sólo por sílabas, o en la puntuación, cuando lee por pausas, el maestro bajará una sola vez el extremo de la señal hacia el libro que tiene en la mano, despacio y repetidas veces.
- GE 12,2,10 Para hacer que se cambie de lección, el maestro dará una palmada sobre el libro que tiene abierto y, al momento, el que lee se detendrá y dirá en voz alta: *Alabado sea Dios por siempre.*
- GE 12,2,11 En ese momento, todos los alumnos deben descubrirse, y preparar su libro o su

lección; y todo esto debe hacerse en un instante.

GE 12.2,12 Para hacer signo de terminar la última lección y de cerrar los libros, el maestro dará una palmada sobre la pasta del libro que tiene en la mano y que se está leyendo en ese momento.

GE 12,3 **Artículo 3.º**
De los signos referentes a la escritura.

GE 12.3,1 Al comienzo de la escritura, para hacer que se inicie, el maestro hará tres signos, sonando tres veces la señal, un solo toque cada vez.

GE 12.3,2 Al primer signo, los alumnos sacarán sus escribanías, de manera que aparezcan a la vista; al segundo signo, abrirán sus escribanías, sacarán sus plumas y cortaplumas, si los han de tener, y los mostrarán, de manera que el maestro pueda verlos todos muy bien; al tercer signo, meterán la pluma en la tinta y escribirán todos juntos al mismo tiempo.

GE 12.3,3 Cuando un alumno se recueste sobre la mesa al escribir, o tenga una postura inadecuada, el maestro hará signo con la boca, y después levantará la mano de derecha a izquierda, para hacerle signo de que mantenga el cuerpo en buena postura.

GE 12.3,4 Cuando uno o varios alumnos no sostengan bien su pluma, el maestro dará dos toques con la señal; si advierte que alguno no escribe, le hará un signo con la boca, y luego hará el movimiento de los dedos.

GE 12,4 **Artículo 4.º**
De los signos durante el catecismo.

GE 12.4,1 Para hacer a un escolar signo de que cruce los brazos, el maestro lo mirará fijamente y al mismo tiempo cruzará él mismo sus brazos.

GE 12.4,2 Para avisar a un alumno que ponga el cuerpo derecho, el maestro lo mirará fijamente y, al mismo tiempo, enderezará su cuerpo, y luego juntará los pies, mientras lo mira.

GE 12.4,3 Cuando un alumno no haya hecho bien la señal de la santa cruz, el maestro pondrá la mano sobre la frente.

GE 12.4,4 Para hacer a un alumno signo de que baje los ojos, hay que mirarlo fijamente y al mismo tiempo bajar los propios.

GE 12.4,5 Para hacer a un alumno signo de que junte las manos, el maestro juntará las suyas, mientras lo mira. En una palabra, en estas ocasiones y en otras parecidas, el maestro, mirando a los alumnos hará lo que desea que ellos hagan y cumplan.

- GE 12,5 **Artículo 5.º**
De los signos durante las oraciones.
- GE 12,5,1 Cuando se quiera comenzar una oración, habrá que dar una palmada; al mismo tiempo, todos los alumnos se descubrirán y adoptarán la actitud debida.
- GE 12,5,2 Cuando todos los alumnos estén dispuestos y con la postura en que deben estar, se dará una segunda palmada, para hacer que se comience la oración.
- GE 12,5,3 Cuando un alumno no rece, hay que mirarlo fijamente y decir la oración un poco más alto.
- GE 12,6 **Artículo 6.º**
De los signos relativos a los castigos.
- GE 12,6,1 Todos los signos de castigos se reducirán a cinco, y los maestros tienen que hacer comprender a los alumnos por cuál de las cinco cosas van a ser castigados.
- GE 12,6,2 Los cinco puntos o motivos por los que se dará un castigo en la clase serán: primero, por no haber estudiado; segundo, por no haber escrito; tercero, por haberse ausentado de clase; cuarto, por no haber escuchado el catecismo; y quinto, por no haber rezado.
- GE 12,6,3 Habrá cinco sentencias en diferentes sitios de la clase, que indiquen la obligación de hacer estas cinco cosas, cada una expresada en los siguientes términos: 1. No hay que faltar a clase, ni llegar tarde sin permiso. 2. En la clase hay que aplicarse a estudiar la lección. 3. Hay que escribir de continuo, sin perder el tiempo. 4. Hay que escuchar atentamente el catecismo. 5. Hay que rezar con piedad, en la iglesia y en clase.
- GE 12,6,4 Cuando el maestro quiera castigar a un alumno, le hará signo apuntándolo con el extremo de la señal y, al mismo tiempo, le indicará con el mismo extremo de la señal la sentencia contra la cual ha faltado; luego le hará signo de acercarse a él, si es para darle un palmetazo; y si es para darle otro castigo, le hará signo mostrándole con el extremo de la señal el sitio donde se recibe.
- GE 12,6,5 Cuando el maestro quiera amenazar a los alumnos con algún castigo, hará signo dando un toque de señal, y luego, cuando todos lo miren, mostrará con la misma señal la sentencia que indica la obligación por cuya transgresión amenaza el maestro con el castigo; después, con la misma señal, les mostrará el sitio en que se recibe el castigo, o bien pondrá la mano como se pone para recibir un palmetazo.
- GE 12,7 **Artículo 7.º**
Signos que se hacen en algunas ocasiones particulares.
- GE 12,7,1 Cuando un alumno pida permiso para hablar, se pondrá de pie en su sitio, con los brazos cruzados y los ojos bajados modestamente, sin hacer ningún signo.
- GE 12,7,2 Si el maestro le autoriza a hablar, le hará signo de acercarse a él, moviendo el extremo de la señal hacia sí; usará el mismo signo cada vez que tenga que

hablar a algún alumno. Si no le autoriza a hablar, bajará la señal hacia el suelo delante del alumno.

GE 12,7,3 Cuando un alumno solicite ir a hacer sus necesidades, permanecerá sentado y levantará la mano; para concederle este permiso, el maestro dirigirá la señal hacia el lado de la puerta; y para negarlo, hará signo al alumno de quedarse quieto, bajando la señal hacia el suelo.

GE 12,7,4 Para mandar a un alumno que se ponga de rodillas, el maestro le señalará el centro de la clase con la señal; para hacer que bese el suelo, pondrá el extremo de la señal ante su boca y luego le señalará el suelo con la misma señal.

Capítulo 13: Los registros

GE 13

Capítulo 3.º (13)

De los registros

GE 13,0,1 Una cosa que puede contribuir mucho a mantener el orden en las escuelas es que haya registros bien ordenados. Serán de seis tipos: 1.º, registro de admisión; 2.º, registro de cambio de lección; 3.º, registro de órdenes en la lección; 4.º, registro de cualidades y defectos de los alumnos; 5.º, registro de los primeros de banco; 6.º, registro de los visitantes de ausentes.

GE 13,0,2 Los dos primeros serán para uso del Inspector de las Escuelas; los maestros usarán los dos siguientes; y los dos últimos serán llevados por los alumnos.

GE 13,1

Artículo 1.º

De los registros de admisión.

GE 13,1,1 Los registros de admisión son aquellos en que se escriben los nombres de todos los alumnos recibidos y admitidos en la escuela, desde el comienzo del año hasta el final.

GE 13,1,2 Todos los registros de cada año se transcribirán seguidos a un registro grande, separando los alumnos recibidos un año de los que hayan sido recibidos en otro.

GE 13,1,3 Al comienzo de cada registro se pondrá como título: *Registro de los Alumnos recibidos y admitidos por la Escuela de N...*

GE 13,1,4 Luego se escribirá, en letra grande, el mes en que haya sido recibido cada alumno; y cada mes se escribirá de la misma forma, al comienzo y encima de los nombres de los alumnos que se hayan recibido durante ese mes.

GE 13,1,5 En el margen sólo se escribirá, con números, el día del mes en que se haya recibido al alumno; y si hubiere varios recibidos el mismo día, sólo se indicará este dato al lado del nombre del primer alumno que se haya recibido ese día.

GE 13,1,6 El apellido de cada alumno se escribirá también en el margen, frente a su inscripción en el registro, para que se le pueda encontrar fácilmente. Si está confirmado se indicará con una cruz, así: +, y si ya ha hecho la primera comunión, con una C.

- GE 13,1,7 Al final del registro habrá tablas de los nombres y apellidos de los alumnos de todos los catálogos contenidos en ese registro, por orden alfabético; una tabla para cada año escolar, y después de cada apellido se indicará con número la página del registro en la que está inscrito.
- GE 13,1,8 Al comienzo de cada tabla se pondrá como título: *Tabla de nombres y apellidos de los alumnos recibidos el año N.*
- GE 13,1,9 La tabla de un año escolar se escribirá sólo al final de ese año, cuando ya no se haya de recibir más alumnos.
- GE 13,1,10 En el cuerpo del registro se escribirá el nombre y apellido de cada alumno recibido, su edad, si está confirmado, si ya ha hecho la primera comunión y cuándo, el nombre de su padre y de su madre, o si es huérfano de uno u otro, el nombre de la persona con quien vive, la calle, el emblema, la vivienda y la parroquia; en qué lección y en qué orden de lección ha sido puesto; si debe venir a clase desde el comienzo al final; a qué hora debe venir por la mañana y por la tarde; qué día de la semana puede ausentarse; si ya ha ido a la escuela, y por cuánto tiempo; si estuvo con un solo maestro o con varios, y por cuánto tiempo; por qué motivo los ha dejado; si dejó de ir a la escuela, y cuánto tiempo hace.
- GE 13,1,11 Una vez que se haya escrito todo esto, habrá que dejar suficiente espacio en blanco para escribir lo que se haya de añadir más tarde, sobre las cosas que se expresan a continuación, a saber: cuál es su carácter; si fue confirmado, si hizo la primera comunión después de venir a la escuela, qué día, qué mes y qué año; si asiste regularmente, y si no lo hace, por qué motivo; si falta con frecuencia, cuantas veces aproximadamente al mes; si no viene durante el invierno; si llega tarde a clase, si es a menudo y cuántas veces, aproximadamente, por semana o por mes; si se aplica, si progresa en el estudio, si se le cambia normalmente a su tiempo; si sabe el catecismo y las oraciones; cuáles son sus buenas cualidades o sus defectos, y sus costumbres; si ha dejado la escuela, qué día y para dedicarse a qué; en qué día se le recibió por primera, segunda o tercera vez; si ha dejado la escuela por segunda vez, en qué día y para dedicarse a qué.
- GE 13,1,12 De todas estas cosas, el Director escribirá en el catálogo lo que considere oportuno poner.
- GE 13,1,13 **Modelo**
Registro de los alumnos recibidos y admitidos en la Escuela de la casa de Reims en el año 1706.
- Juan Mulot, recibido el 31 de agosto de 1706, de 16 años de edad. Confirmado hace dos años. Recibió la primera Comunión en la última Pascua. Hijo de José Mulot, cardador de lana, domiciliado en la calle Contray, parroquia de San Esteban, cerca de la Cruz de Oro, en un taller.
- GE 13,1,14 Se le ha puesto en el tercer orden de escritura, y en el primero de la Urbanidad; tiene que venir a las 9 y a las 3; estuvo dos años en la escuela del señor Caba, en la calle de San Esteban, ocho meses en la del señor Ralot, un año en la del señor Huysbecq, y cuatro meses en la del señor Mulot, maestro de escuela. Los

ha dejado porque sus padres pensaban que aprendería más en otros sitios.

GE 13.1,15 De lo escrito arriba, de lo que haya sabido, sea por sí mismo, por su primera experiencia, sea por el informe de los maestros, especialmente por el registro de las buenas cualidades y defectos de los alumnos, que harán al final de cada año:

GE 13.1,16 Es de espíritu inconstante; se ausenta unas dos veces al mes, por necesidades de su madre; se aplica a medias; aprende con facilidad y rara vez se ha dejado de cambiarlo de lección; sabe el catecismo, pero poco las oraciones; tiene inclinación a la mentira y a la glotonería; tiene piedad mediocre y ninguna modestia; dejó la escuela durante tres meses en invierno; ha salido definitivamente de la escuela el 31 de agosto de 1706, para aprender el oficio de escultor, o para ser criado, o para ir a...

GE 13,2 **Artículo 2.º**
De los registros de cambio de lección.

GE 13.2,1 Los Inspectores de los cambios de lección tendrán un registro cada uno, en el que se escriban los nombres de los alumnos, separados por lecciones y por órdenes de lección; cada alumno estará escrito bajo el título del orden de lección en que se halle.

GE 13.2,2 Habrá tantos registros de este tipo como escuelas dependientes de la misma casa. Cada registro comenzará con los nombres de los alumnos del primer orden de la lección inferior, y continuará así hasta el último orden de la lección superior, que es la de los manuscritos.

GE 13.2,3 Los registros de cambio de lección, de cambio de escritura, tanto redondilla como bastardilla, y el de aritmética, se escribirán en el mismo libro y todo seguido. Los registros de escritura redondilla comenzarán por el primer orden y acabarán con el séptimo; los registros de escritura bastardilla comenzarán por el primer orden y acabarán con el quinto; y los registros de aritmética comenzarán con el primer orden y acabarán con el quinto.

GE 13.2,4 Habrá un libro que contenga los registros de cambios de lección, de escritura y de aritmética para cada escuela dependiente de la misma casa.

GE 13.2,5 Las hojas de cada registro estarán divididas en cinco columnas, separadas por líneas de arriba abajo, y la columna del medio debe ser más ancha que las otras dos.

GE 13.2,6 En lo alto de cada hoja se escribirá como título el orden de la lección en que están los alumnos cuyos nombres se escriban en la hoja.

GE 13.2,7 **Segundo libro (1.º orden)**

En la columna del medio se escribirán los nombres y apellidos de los alumnos del mismo orden de lección, todos seguidos, indiscriminadamente, según hayan sido admitidos en la escuela o se les haya cambiado de lección.

GE 13.2,8 En la primera columna, al lado de cada nombre, se escribirá el día del mes en que cada uno de los alumnos, inscritos en la hoja, haya sido puesto en ese orden

de lección; y en la segunda columna, se escribirá el mes.

- GE 13,2,9 En la cuarta columna, al lado de cada apellido, se escribirá el día del mes en que cada alumno de ese orden de lección haya sido cambiado y puesto en otro orden de lección; y en la quinta columna se escribirá el mes.

Modelo, Escritura (del 3.º orden)				
1	enero	Jacques Maturin	2	abril
1	marzo	Hubert Valle	3	junio
2	mayo	François Duterioux	6	julio
1	junio	Nicolas Paulet	1	agosto
1	julio	Louis Adam Rive	1	octubre
2	agosto	Jean Grimoine	2	noviembre
1	octubre	Philippe Le Gendre	1	diciembre
2	noviembre	Pierre Le Large	2	febrero

GE 13,3 **Artículo 3.º**
De los registros de los órdenes de lección.

- GE 13,3,1 Cada maestro tendrá un registro de veinticuatro hojas, en el cual se escribirán los nombres de los alumnos de su clase, por lección y orden de lección; y los nombres de todos los alumnos del mismo orden de lección se escribirán seguidos, debajo del título del orden de lección en que se hallan.
- GE 13,3,2 Cada maestro recibirá cada año un nuevo registro de este tipo.
- GE 13,3,3 El Inspector escribirá o mandará escribir todos los registros de los órdenes y los dará a los maestros el primer día del mes, por la mañana, antes de que vayan a clase.
- GE 13,3,4 Habrá tres columnas en cada hoja de ese registro que se separarán con líneas de arriba abajo.
- GE 13,3,5 En la primera columna, que será la más estrecha, al lado de cada nombre, se escribirá el mes y el día del mes en que cada alumno haya sido puesto en ese orden de lección.
- GE 13,3,6 En la columna del medio se escribirá el nombre y apellido de cada alumno del mismo orden de lección, todos seguidos, indiscriminadamente, según hayan sido admitidos en la escuela o hayan pasado al orden de lección en que se hallan; y todos los nombres irán separados por una línea horizontal de un extremo al otro de la hoja.
- GE 13,3,7 En la tercera columna habrá cuatro cuadros al lado de cada apellido, en el primero de los cuales se señalará con puntitos cuántas veces llegó tarde el alumno; en el segundo, cuántas veces el alumno faltó a clase con permiso; en el

tercero, cuántas veces faltó a clase sin permiso; y en el cuarto, cuántas veces no supo el catecismo de la diócesis. Encima de los cuadros de la tercera columna estará escrito: sobre el primero, *tarde*; sobre el segundo, *aus. p.*; sobre el tercero, *aus. s.*; y sobre el cuarto, *ign. cat.*

GE 13,3,8 Los maestros anotarán en esos registros a los que hayan llegado tarde o hayan faltado a clase, cuando los primeros de banco y los visitantes de ausentes les informen sobre los ausentes; y anotarán a los que no han sabido el catecismo de la diócesis durante la recitación.

GE 13,3,9 **Modelo**

Registro de la 3.^a clase de la calle de la Princesa. Para enero de 1706					
		tarde	aus. p.	aus. s.	ign.cat.
del 20 1 junio	Maturin Mouchet				
	Denis Maillot				
	Antoine Renault				
	Antoine Dory				
	Antoine Fatrice				
3. ^{er} orden 1 julio	Prudent Du But				
	Antoine Pierre du But				
	Denis Vison				
1 agosto	François Thiéry				
	Simon Cottin				
	Jean Augé				

GE 13,4 **Artículo 4.^o**
De las cualidades y defectos de los alumnos.

GE 13,4,1 Hacia el final de cada año escolar, durante el último mes de clase antes de las vacaciones, todos los maestros elaborarán cada uno un registro de sus alumnos en el que indicarán sus cualidades y defectos, según los hayan observado durante el año. Indicarán el nombre y apellido de cada alumno, cuánto tiempo hace que viene a la escuela, la lección y el orden de lección en que se halla, su carácter, si muestra piedad en la iglesia y en las oraciones, si está dominado por algún vicio, como la mentira, la blasfemia, el robo, la impureza, la glotonería, etcétera.

GE 13,4,2 Si tiene buena voluntad o si es incorregible; de qué modo hay que proceder con él; si la corrección le es o no provechosa; si ha sido asiduo a la escuela o si ha faltado a clase a menudo o rara vez; si fue con justo motivo o sin causa, con permiso o sin permiso; si fue puntual en llegar a la hora y antes que el maestro;

si se aplica en clase; si lo hace por sí mismo; si está inclinado a hablar y a jugar en ella; si progresa en el estudio; si normalmente se le ha cambiado al tiempo debido, o cuánto tiempo, más de lo normal, ha permanecido en cada orden de lección antes de ser cambiado; si ha sido por su culpa o porque es torpe; si sabe bien el catecismo y las oraciones o si ignora lo uno o lo otro; si es obediente en clase; si es de carácter difícil, terco e inclinado a la rebeldía con el maestro; si está excesivamente mimado por sus padres, si a éstos no les gusta que lo castiguen, o si se quejan a veces; si ha tenido algún oficio de clase, cuál ha sido, y cómo lo desempeñó.

GE 13,4,3 Cada maestro, al final del año escolar, entregará al Director el registro que haya elaborado; y el Director, el primer día de clase después de las vacaciones, se lo dará al maestro que atienda esa clase, si es otro distinto que el año anterior, quien utilizará el registro durante los tres primeros meses, para ir conociendo a los alumnos y el modo como debe proceder con ellos. Si el maestro es el mismo, el Director lo guardará. Después de los tres primeros meses del año escolar, el maestro a quien el Director se lo entregó el primer día, le devolverá el registro. El Director los conservará todos, y tendrá cuidado de confrontar los de años anteriores con los de años posteriores, y los de un maestro con los de otro de la misma clase y los mismos alumnos, para ver si son semejantes o diferentes, ya en todo, ya en parte.

GE 13,4,4 Si ocurre que algún maestro joven no sabe confeccionar el registro, el Director o Inspector le enseñará a hacerlo, o en caso de necesidad, lo hará en su lugar.

GE 13,4,5 **Modelo**

Registro de los alumnos de la 4.^a clase de la calle de San Plácido, en el año 1706, donde constan sus cualidades y defectos.

François de Terieux, de ocho años y medio, viene a la escuela desde hace dos años; está en el 3.^{er} orden de escritura desde el pasado 1 de julio; es de espíritu inquieto, muestra poca piedad y ninguna modestia en la iglesia y en las oraciones, a menos que se esté sobre él, y es por ligereza; su defecto particular es la inmodestia. Tiene bastante buena voluntad; hay que ganarlo y animarlo a que se comporte bien; la corrección le sirve de poco, porque es ligero; ha faltado a clase pocas veces, algunas sin permiso, por haberse encontrado con compañeros traviesos y por su ligereza; con frecuencia ha faltado a la puntualidad; se aplica sólo a medias, y a menudo se distrae y no hace nada, a menos que se lo vigile.

GE 13,4,6 Aprende con facilidad; en dos ocasiones no se le ha cambiado de lección del 2.^o al 3.^{er} orden, por falta de aplicación; sabe bien las oraciones; es sumiso cuando se lo reprende si se tiene autoridad, pero es reticente si no se tiene; sin embargo, no es de temperamento difícil; hay que ganarlo, y entonces hará todo lo que se le pide; sus padres lo quieren mucho y no les gusta que se lo castigue; no ha desempeñado ningún oficio en la escuela porque no es muy capaz; es despierto y cumpliría bien con su deber si no fuera porque a menudo llega tarde.

GE 13,4,7 Lambert de Long, de doce años y medio; viene a la escuela desde hace cuatro

años; está en el 7.º orden de escritura desde hace seis meses, en el 5.º orden de manuscritos, y en el 4.º orden de aritmética desde el 4 de mayo último; es de natural superficial y ligero; aprende y retiene con facilidad; muestra poca piedad en la iglesia y en las oraciones; frecuenta poco los sacramentos; su defecto particular es el orgullo; sufre mucho cuando se lo humilla; a veces le es útil el castigo; de ordinario es asiduo y se aplica mucho en el catecismo; en la escritura y en la aritmética siempre ha sido cambiado de lección a su tiempo; es sumiso si encuentra al maestro adecuado, de lo contrario es desobediente; sus padres no ven mal que se lo castigue; ha sido presidente de oraciones y primero de banco; ha desempeñado muy bien esos oficios.

GE 13,5 **Artículo 5.º**
De los registros de los primeros de banco.

- GE 13,5,1 En cada clase habrá un registro de cada banco, que contenga los nombres y apellidos de todos los alumnos del mismo banco.
- GE 13,5,2 Uno de los alumnos de ese banco, a quien se colocará el primero y se llamará primero de banco, estará encargado de ese registro, y su nombre se pondrá el primero de los que figuran en él.
- GE 13,5,3 A continuación se pondrán los nombres de todos los demás alumnos de ese banco, en el orden que ocupan después de él en el banco. Los registros se harán con un cartón cubierto de papel, de medio pie de alto y unas cuatro pulgadas de ancho.
- GE 13,5,4 Los nombres de los alumnos se escribirán en fichas de cartón, por cuyos extremos serán introducidos en dos cordones, entrelazados de arriba abajo del registro. A los dos lados de cada ficha habrá dos cintas de hilo rojo, la primera para señalar los que hayan llegado tarde, y la segunda para señalar los ausentes.
- GE 13,5,5 Unos y otros serán señalados por el primero de banco, tal como está indicado en el artículo sobre su oficio. Esos registros estarán colgados con un cordón en una punta clavada en la pared, cada registro frente al banco en que están los alumnos cuyos nombres contenga.

Modelo

Ausentes

Damien Rivasson
Lambert du Long
Martin Hacq
Jean-Baptiste La Chapelle
Nicolas du Four
etc.

Atrasados

GE 13,6 **Artículo 6.º**
De los registros de los visitadores de ausentes.

- GE 13,6,1 En cada clase habrá registros de los visitadores de ausentes, cada uno de los

cuales contendrá al máximo quince o veinte alumnos. En cada uno de esos registros se incluirán alumnos del mismo barrio para que puedan ser visitados fácilmente por los visitantes de ese barrio.

GE 13,6,2 Cada visitador tendrá su registro y todos los días señalará en él a los ausentes, tal como se dice en el artículo de los visitadores de ausentes. Estos registros estarán hechos de cartón doblado en dos, cubierto de papel blanco en su interior, y por fuera de pergamino. Cada lado del registro será aproximadamente de dos pulgadas de ancho y de medio pie de alto.

GE 13,6,3 En ellos, los nombres de los alumnos estarán escritos en fichas de cartón, cuyos dos extremos serán introducidos en dos cordones entrelazados de arriba abajo en el registro. En el borde, a los dos lados de cada ficha, habrá una cinta de hilo rojo que se sacará hacia el lado izquierdo de la ficha para señalar cuando algún alumno llegue tarde, y hacia el del lado derecho de la ficha, para señalar cuando esté ausente.

Modelo.

o	Jean B. Lardier Rue de Thillois	o	André Gazin Rue Saint-Jacques	o
o	Nicole Ruvene Rue de Bourgresle	o	Quentin Dubré Rue Maillet	o
o	Nicole le Becq Rue de la Couture	o	Henry Guimbert À la Couture	o
o	Pierre Drotin Rue Bourgresle	o	Jean Guimbert À la Couture	o
o	Joseph d'Allure Rue Chativer	o	Thiéry Guimbert À la Couture	o
o	Nicolas Mulot Rue de Tapissiers	o	Pierre Henry Vieille Couture	o
o	Pierre Jobart Rue des deux Anges	o	Nicolas Muet Vieille Couture	o

Capítulo 14: De los Premios

GE 14

Capítulo 4.º (14)

De los premios

GE 14,1,1 Los maestros concederán premios a los alumnos que hayan cumplido sus deberes con mayor exactitud, para incitarlos a que los practiquen con gusto y para estimular a los demás con la esperanza de la recompensa.

GE 14,1,2 Los premios que se den en las escuelas serán de tres clases: primero, premios por la piedad; segundo, premios por la capacidad; y tercero, premios por la

- asiduidad.
- GE 14.1.3 Los premios por la piedad siempre serán más bonitos y valiosos que los otros, y los premios por la asiduidad, mejores que los dados por capacidad.
- GE 14.1.4 Las cosas que se den como recompensa serán de tres niveles diferentes; 1.º, libros; 2.º, estampas en pergamino, figuras en yeso, como vírgenes, agnus y otras pequeñas obras hechas a mano; 3.º, estampas en papel y sentencias en mayúsculas.
- GE 14.1.5 De manera más habitual, a los alumnos se les dará como premios sentencias, pues de ordinario son más útiles y con frecuencia mejor recibidas; todas las sentencias serán piadosas.
- GE 14.1.6 También serán piadosas todas las imágenes; se utilizarán de ordinario crucifijos, figuras del Niño Jesús, de la Santísima Virgen y de san José.
- GE 14.1.7 Los libros servirán sólo como premios extraordinarios, y no los dará más que el Hermano Director después de haber examinado a los que el maestro considere más dignos de ellos.
- GE 14.1.8 Los libros que podrán darse como premio siempre serán libros piadosos, como, por ejemplo, *La imitación de Cristo*, los *Sabios Coloquios*, las *Verdades Cristianas*, los *Pensamientos Cristianos*, el *Pensadlo bien*, etc.
- GE 14.1.9 Se podrán dar, pero sólo a los pobres, los *Cánticos Espirituales*, las *Oraciones de la Escuela*, el *Catecismo de la diócesis* y otros libros que se utilizan en clase; pero no se darán a los que puedan comprarlos.
- GE 14.1.10 Todas las semanas se darán en cada clase como recompensa una estampa y una sentencia, una más bonita que la otra; la sentencia, o la más bonita si hay dos, será para quien mejor haya respondido y recitado el catecismo; y la estampa, o la otra sentencia, será para el que mejor lo haya aprendido, después de él.
- GE 14.1.11 Los premios por capacidad se concederán solamente una vez al mes, cuando el Director o el Inspector comiencen las clases. Habrá sólo uno para el más capaz de cada lección.
- GE 14.1.12 También se dará todos los meses, en cada clase, un premio al que haya mostrado más piedad y modestia en la iglesia y durante las oraciones.
- GE 14.1.13 Igualmente todos los meses se dará en cada clase un libro, una sentencia extraordinaria y muy grande, o una imagen grande y hermosa, o alguna otra cosa que guste y sea apreciada de modo particular por los alumnos a quienes se conceda; y esta recompensa se dará a quien haya sobresalido en todo, es decir, en piedad y modestia, en asiduidad y en capacidad. Es preciso que las tres cosas se den en aquel a quien se conceda este premio.
- GE 14.1.14 Los premios ordinarios de cada semana y del último día de clase antes de las vacaciones serán distribuidos por los maestros. Los premios extraordinarios que se dan cada mes, tal como queda indicado anteriormente, los distribuirán el Director o el Inspector de las Escuelas.

GE 15

Capítulo 5.º (15)**De las correcciones en general****Preámbulo.**

- GE 15,0,1 La corrección de los alumnos es de las cosas más importantes que se practican en la escuela, y a la que hay que atender con el mayor cuidado para administrarla con oportunidad y fruto, tanto para los que la reciben como para los que la presencian.
- GE 15,0,2 Por eso son muchas las cosas que hay que observar en la práctica de las correcciones que puedan hacerse en la escuela; de ellas se hablará en los artículos siguientes,
[El texto que sigue, GE 15,0,3 a GE 15,0,23, no aparece en la edición de 1706, sino en la de 1720.]
después de explicar la necesidad de unir la dulzura con la firmeza en la dirección de los niños.
- GE 15,0,3 La experiencia, apoyada en la doctrina constante de los santos, y los ejemplos que nos han dado, prueba suficientemente que para hacer que se perfeccionen aquellos a quienes se dirige, hay que proceder con ellos de manera suave y firme a la vez; sin embargo, muchos se ven obligados a confesar, o al menos lo demuestran suficientemente por el modo de comportarse con aquellos de que están encargados, que no hallan fácilmente, en la práctica, el modo de unir ambas cosas.
- GE 15,0,4 Pues si, por ejemplo, se actúa con toda autoridad y con demasiado dominio con los niños, parece difícil que ese modo de gobernar no llegue a ser demasiado duro e insoportable; pues aunque proceda de sano celo, no es según ciencia, como dice san Pablo, ya que se olvida tan fácilmente la debilidad humana.
- GE 15,0,5 Por otro lado, si se tiene excesivo miramiento con la debilidad humana, y so pretexto de tener compasión de los niños se les deja hacer cuanto se les antoja, de ahí saldrán alumnos díscolos, indisciplinados y desordenados.
- GE 15,0,6 ¿Qué habrá que hacer, pues, para que la firmeza no degenera en dureza y la dulzura en languidez y flojedad?
- GE 15,0,7 Para esclarecer de algún modo este asunto, que no reviste poca importancia, parece que es conveniente exponer en pocas palabras algunos puntos esenciales a los que se reduce casi todo lo que de rigor y dureza se manifiesta en la manera de conducir y educar a los niños; y luego otros, de los que proceden, por el contrario, toda la relajación y el desorden, etc.
- GE 15,0,8 Las cosas que hacen duro e insoportable a los alumnos el proceder de un maestro son:
- GE 15,0,9 Primero, cuando las penitencias son demasiado rigurosas y el yugo que les impone demasiado pesado, lo cual proviene a menudo de su poca discreción y su poca sensatez; pues sucede a menudo que los alumnos no tienen fuerzas suficientes de cuerpo ni de espíritu para llevar tales cargas, que con frecuencia los abruman.

- GE 15,0,10 Segundo, cuando ordena, manda o exige de los niños algo con palabras demasiado duras o de forma demasiado autoritaria, sobre todo cuando eso proviene de algún impulso desordenado de impaciencia o de cólera.
- GE 15,0,11 Tercero, cuando urge demasiado la ejecución de algo a un niño que no está dispuesto a ello, y no le deja ni el sosiego ni el tiempo para que se rehaga.
- GE 15,0,12 Cuarto, cuando exige con igual ardor las menudencias que las cosas importantes.
- GE 15,0,13 Quinto, cuando rechaza de entrada las razones y las disculpas de los niños, no queriendo escucharlos de ningún modo.
- GE 15,0,14 Sexto, en fin, cuando sin mirarse a sí mismo, no sabe compadecer las debilidades de los niños, y exagera demasiado sus defectos; y cuando al reprenderlos o castigarlos, más parece que actúa sobre un objeto insensible que sobre una criatura capaz de razón.
- GE 15,0,15 Por el contrario, las cosas que hacen que la dirección de los niños sea negligente y relajada, son éstas:
- GE 15,0,16 Primero, cuando sólo se preocupa de cosas importantes si causan desorden, pero se descuidan insensiblemente otros medios también importantes.
- GE 15,0,17 Segundo, cuando no se exige lo suficiente la ejecución y la observancia de las prácticas de la escuela y lo que constituye el deber de los niños.
- GE 15,0,18 Tercero, cuando se consiente fácilmente que se deje de hacer lo que está mandado.
- GE 15,0,19 Cuarto, cuando para conservar la amistad de los niños se les manifiesta excesivo afecto y ternura, concediendo algo en particular a los más íntimos o dejándoles demasiada libertad, lo cual no edifica a los otros y causa desorden.
- GE 15,0,20 Quinto, cuando por cierta timidez natural se habla o se reprende a los niños con tanta flojedad o tan fríamente, que no prestan ninguna atención o no les produce la menor impresión.
- GE 15,0,21 Sexto, en fin, cuando se olvida fácilmente el deber del maestro en lo referente a su exterior (que consiste principalmente en mantenerse en tal gravedad que mueva a los niños al respeto y a la compostura), ya sea hablándoles demasiado y con familiaridad, ya permitiéndose alguna vulgaridad.
- GE 15,0,22 Por todas estas cosas se puede conocer fácilmente en qué consiste la excesiva dureza y la excesiva dulzura. Lo que hay que evitar en una y en otra, son los extremos; para no ser ni demasiado duro ni demasiado blando, hay que tener firmeza para conseguir el fin, y suavidad en el modo de llegar a él, y mostrar mucha caridad, acompañada de celo.
- GE 15,0,23 Hay que tener mucha perseverancia, sin permitir, con todo, que los niños pretendan la impunidad y que hagan cuanto se les antoje, etc., pues la dulzura no consiste en eso; por el contrario, hay que saber que ésta consiste, en que, en las reprensiones que se dan, no aparezca nada de dureza, ni que manifieste cólera o pasión, sino que se vea resplandecer en ellas la gravedad del padre, la compasión llena de ternura, y cierta dulzura que sea, con todo, viva y eficaz; y que se vea que si el maestro que reprende o castiga lo hace presionado por cierta necesidad, y que actúa de esta forma movido por celo del bien común.

- GE 15,1 **Artículo 1.º**
De las diversas clases de correcciones.
- GE 15,1,1 Son varias y diversas las maneras que pueden usarse para corregir las faltas de los niños: 1. De palabra; 2. Con una penitencia; 3. Con la palmeta; 4. Con las varas; 5. Con el azote; 6. Con la expulsión de la escuela.
- GE 15,1,2 **Sección 1.ª**
De la corrección por la palabra.
 Como una de las principales reglas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas es hablar rara vez en clase, la corrección de palabra debe ser muy rara; incluso, parece que es mucho mejor no servirse de ella en absoluto.
- GE 15,1,3 Las amenazas son un tipo de corrección de palabra. Se pueden usar, pero hay que hacerlo rara vez y con mucha prudencia; y cuando el maestro haya amenazado a los alumnos con algo, si alguno incurre en la falta por la cual el maestro había amenazado, éste debe castigar y no perdonarlo.
- GE 15,1,4 Nunca hay que hacer amenazas puras y simples, como por ejemplo, recibiréis un palmetazo, u os castigaré. Sino que las amenazas deben realizarse bajo ciertas condiciones, por ejemplo, si hacéis tal cosa, seréis castigados; si alguno vuelve la cabeza en la iglesia, recibirá un castigo; el último en llegar tarde será castigado. De ordinario hay que hacer las amenazas por signos, tal como se indica en los signos referentes a las correcciones.
- GE 15,1,5 Con todo, el maestro podrá hablar a los alumnos alguna vez, de manera enérgica y firme, para intimidarlos, pero sin afectación ni pasión. Si hubiere pasión, los alumnos lo notarán fácilmente y Dios no lo bendecirá.
- GE 15,1,6 **Sección 2.ª**
De las palmetas. Por qué motivos se pueden y se deben usar y del modo de hacerlo.
 La palmeta es un instrumento de dos trozos de cuero cosidos uno sobre otro. Tendrá una longitud de...; constará de un mango para agarrarla y de la palma, de forma ovalada y... de diámetro, con la cual se golpeará en la mano; la palma estará rellena, para que no sea del todo plana, sino abultada por fuera.
- GE 15,1,7 La palmeta debe estar hecha de este modo y tener esta forma.
[Aquí debía venir un dibujo de la palmeta]
- GE 15,1,8 Se puede utilizar la palmeta por varios motivos: 1.º, por no haber seguido la lección; 2.º, por haber jugueteado; 3.º, por haber llegado tarde; 4.º, por no haber obedecido a la primera señal; y por otros varios motivos semejantes, es decir, por faltas que no sean muy graves.
- GE 15,1,9 En cada ocasión, no debe darse más que un golpe de palmeta en la mano del alumno. Si alguna vez hubiere que dar más, nunca se pasará de dos.
- GE 15,1,10 Hay que golpear la mano izquierda, sobre todo a los que escriben, para no entorpecer la mano derecha, lo que supondría serio inconveniente en la escritura.
- GE 15,1,11 Nunca hay que administrarla a los que tengan algún mal en las manos; sino que

a éstos hay que corregirlos con la vara o imponerles otro castigo. También hay que prever los accidentes que pudieran ocurrir con esta corrección y tratar de evitarlos.

- GE 15,1,12 No hay que consentir que los alumnos griten, sea al recibir, o después de haber recibido un palmetazo o cualquier otra corrección; y si lo hacen, no hay que dejar de castigarlos, e incluso severamente, por haber gritado, y hay que hacerles comprender que se los corrige por haber gritado de tal modo.
- GE 15,1,13 Hay que advertir que cuando se vaya a dar un palmetazo a un alumno por haber cometido una falta contraria a su deber, como haber hablado, jugueteado, reído, etc., no hay que decirle que se lo castiga por haber hablado, jugueteado o reído, etc., sino por no haber rezado.
- GE 15,1,14 Igualmente, cuando se quiera corregir a un alumno por haber mirado hacia atrás o por haber jugueteado en la iglesia, no hay que decirle que se lo corrige por haber jugueteado, reído, etc., sino por no haber rezado; pues si los alumnos van a sus casas diciendo que se los ha corregido por haber jugueteado, reído, etc., a algunos padres no les gustaría, por considerar la falta demasiado ligera y no merecedora de tal castigo.
- GE 15,1,15 Para que los castigos, ya sean de palmeta, vara o azote, puedan ser provechosos, hay que dar pocos golpes y aplicarlos adecuadamente.

GE 15,1,16 **Sección 3.^a**
De las varas y del azote.

El azote es un palo de unas ocho o nueve pulgadas de largo, en cuyo extremo hay cuatro o cinco cuerdas con tres nudos en sus extremos. Debe estar hecho de esta forma. [Aquí debía venir un dibujo del azote.] Se utilizará para azotar a los alumnos.

- GE 15,1,17 Pueden utilizarse varas o azotes para castigar a los alumnos por diversas razones: 1.^a por no haber querido obedecer prontamente; 2.^a cuando alguno tiene la costumbre de no seguir; 3.^a por haber hecho garabatos, niñerías o sandeces en el papel, en vez de escribir; 4.^a por haberse pegado en la escuela o en las calles; 5.^a por no rezar en la iglesia; 6.^a por no haber sido modesto en la santa Misa y en el catecismo; 7.^a por haber faltado, por culpa propia, a la santa Misa o al catecismo los domingos y fiestas.
- GE 15,1,18 Todos los castigos, sobre todo de vara y de azote, se han de hacer con suma moderación y con presencia de espíritu.
- GE 15,1,19 De ordinario no hay que dar más que tres golpes de vara o de azote; si alguno se ve precisado a superar ese número, no puede sobrepasar los cinco, sin orden expresa del Director.

GE 15,1,20 **Sección 4.^a**
De la expulsión de los alumnos de la escuela.

- GE 15,1,21 Algunas veces se puede y se debe expulsar a los alumnos de la escuela, pero no debe hacerse sino con el parecer y por orden del Director.
- GE 15,1,22 Aquellos a quienes hay que expulsar son: los indisciplinados, que pueden echar

a perder a los demás; los que faltan fácilmente y a menudo a la escuela; los que por culpa de sus padres faltan a la Misa parroquial o al catecismo, los domingos y fiestas; y los incorregibles, es decir, aquellos que después de haberlos corregido numerosas veces no cambian de conducta.

GE 15,2 **Artículo 2.º**

De la frecuencia de los castigos y lo que se debe hacer para evitarlos.

- GE 15,2,1 Si se quiere que una clase funcione bien y con el orden debido, es preciso que los castigos sean raros. No hay que servirse de la palmeta más que en caso necesario; y hay que procurar que esta necesidad sea rara.
- GE 15,2,2 No es posible señalar con precisión cuántas veces al día se puede recurrir a ellos, debido a las distintas situaciones que ocurren a lo largo del día y que obligan a usarlas con mayor o menor frecuencia.
- GE 15,2,3 Sin embargo, puede decirse que no debe sobrepasarse el número de tres en media jornada; y, para recurrir a ellos más de tres veces, debe ocurrir algo extraordinario.
- GE 15,2,4 Normalmente, el castigo con varas o azote debe ser mucho más raro que el de la palmeta, pues las faltas por las que se impone son mucho más raras que aquellas por las que se aplica la palmeta. No debe usarse más de tres o cuatro veces al mes, como máximo.
- GE 15,2,5 Los extraordinarios deben ser, por consiguiente, muy raros, por la misma razón.
- GE 15,2,6 Algo muy extraordinario debe ser expulsar de la clase.
- GE 15,2,7 Para evitar la frecuencia de castigos, lo que constituye grave desorden en la escuela, es preciso señalar claramente que lo que promueve el buen orden en la escuela es el silencio, la vigilancia y la buena compostura del maestro, y no la dureza y los golpes.
- GE 15,2,8 Hay que ejercitarse mucho en actuar con habilidad e ingenio para mantener a los alumnos en orden, sin tener que emplear apenas los castigos.
- GE 15,2,9 Para desenvolverse bien en esto no hay que servirse siempre de los mismos medios, pues los alumnos acabarían por acostumbrarse; sino que unas veces hay que utilizar las amenazas, otras castigar, otras perdonar, y valerse de diversos medios que el ingenio de un maestro observador y reflexivo le permitirá encontrar fácil y oportunamente.
- GE 15,2,10 Con todo, si ocurre que un maestro idea algún medio particular que considera adecuado para lograr que los alumnos cumplan sus obligaciones y para evitar los castigos, lo propondrá al Director antes de utilizarlo, y no lo empleará sino después de recibir orden o permiso para ello.
- GE 15,2,11 Los maestros no impondrán ningún castigo extraordinario sin proponérselo previamente al Director; con este fin lo demorarán, cosa que es muy oportuna para tomarse antes algún tiempo para reflexionar sobre ello, y para dar lugar a que el castigo se imponga con mayor firmeza y produzca mayor impresión en el ánimo de los alumnos.

- GE 15,3 **Artículo 3.º**
De las condiciones que han de tener los castigos.
- GE 15,3,1 Para que el castigo sea provechoso debe ir acompañado de las diez condiciones siguientes:
- GE 15,3,2 1.^a Debe ser puro y desinteresado, es decir, se ha de imponer exclusivamente por amor de Dios y de su gloria, para cumplir su santa voluntad y sin ningún deseo de venganza personal, pues el maestro no ha de tenerse en consideración a sí mismo para nada.
- GE 15,3,3 2.^a Caritativo, es decir, que debe imponerse por motivo de pura caridad hacia el alumno que lo recibe y por la salvación de su alma.
- GE 15,3,4 3.^a Justo, por lo cual, antes, se debe examinar si el motivo por el cual el maestro castiga a un alumno es realmente una falta, y si ésta merece tal castigo.
- GE 15,3,5 4.^a Adecuado y proporcionado a la falta por la que se impone, es decir, que debe guardar proporción con la falta, tanto en lo que se refiere a la calidad, como a la cantidad; así como existe diferencia entre la falta cometida por malicia o por obstinación y la falta cometida por debilidad, así también debe haber diferencia entre los castigos con que se sancionan.
- GE 15,3,6 5.^a Moderado, es decir, que debe ser más bien menos duro que demasiado rudo, y encontrar el justo medio; y que tampoco se imponga con precipitación.
- GE 15,3,7 6.^a Sosegado, de manera que quien lo imparte no se sienta en absoluto movido por la cólera, sino que se domine totalmente; y que aquel a quien se le impone, lo reciba de manera sosegada, con tranquilidad de espíritu y compostura exterior.
- GE 15,3,8 Es preciso, incluso, que quien castiga tenga sumo cuidado de no hacer nada que permita notar que está enfadado; para ello, cuando se sienta alterado, será muy conveniente diferir el castigo por algún tiempo, para no hacer nada de lo que tenga que arrepentirse más tarde.
- GE 15,3,9 7.^a Prudente por parte del maestro, que debe cuidar de manera exquisita lo que hace, para no realizar nada inconveniente, y que pueda tener malas consecuencias.
- GE 15,3,10 8.^a Voluntario y aceptado por el alumno; así se ha de procurar que lo acepte libremente, haciéndole reconocer que lo merece, ponderándole la gravedad de su falta, la obligación que tiene de repararla, y el serio perjuicio que se causa a sí mismo y el que puede ocasionar a sus compañeros con su mal ejemplo.
- GE 15,3,11 9.^a Respetuoso por parte del alumno, que ha de recibirlo con sumisión y respeto, como recibiría un castigo que Dios mismo le impusiera.
- GE 15,3,12 10.^a Silencioso, primero por parte del maestro, que no debe hablar, por lo menos en voz alta, en ese tiempo; segundo, por parte del alumno, que no debe decir ni una palabra, ni gritar ni hacer ningún ruido.

- GE 15.4 **Artículo 4.º**
De los defectos que deben evitarse en los castigos.
- GE 15.4.1 Muchos son los defectos que hay que evitar en los castigos, y es importante que los maestros presten a ello especial atención.
- GE 15.4.2 Los principales defectos que hay que evitar con el mayor cuidado son los siguientes:
- GE 15.4.3 Es muy conveniente no imponer ningún castigo sin considerar previamente que pueda ser útil y provechoso; y así, resulta pernicioso imponer alguno sin mirar antes si ese castigo será útil, tanto al alumno a quien se quiere imponer, como a los demás, que van a presenciarlo.
- GE 15.4.4 Cuando se estime que un castigo no será provechoso más que para dar ejemplo a los demás, y no al que lo recibe, no habrá de imponerse, a menos que sea necesario para mantener el orden en clase. Cuando se pueda demorar, se pedirá el parecer al Director antes de aplicarlo; y cuando se crea que no puede diferirse, si el maestro es uno de las clases subalternas, pedirá el parecer del primer maestro. Si se trata del primer maestro, no hará nada sino con mucha precaución y por necesidad evidente; y al volver de la escuela, todos darán al Director cuenta de lo que hayan hecho sobre este particular.
- GE 15.4.5 Nunca hay que imponer un castigo que pueda ser perjudicial a quien se quiere imponer, pues sería actuar directamente contra el fin de los castigos, sólo establecidos para producir el bien.
- GE 15.4.6 No hay que imponer ninguno que pueda ocasionar algún desorden en la clase o incluso en la escuela, como, por ejemplo, si sólo sirve para hacer chillar a un niño, o para desalentar al alumno, indisponerlo con el maestro, o incluso moverlo a abandonar la escuela; o para conseguir que en lo sucesivo sienta aversión hacia los maestros y hacia los alumnos, de manera que sus quejas ante los propios padres pudieran causar el mismo rechazo en otros e impedirles enviar a sus hijos a ella.
- GE 15.4.7 Los maestros deben esforzarse por evitar todos esos inconvenientes antes de imponer cualquier castigo, pues es muy importante no incurrir en ellos.
- GE 15.4.8 Nunca hay que castigar a un alumno por sentimiento de repulsa o de desagrado hacia él, porque causa molestias o porque no le tiene simpatía. Todos esos motivos, que son malos o simplemente humanos, están muy alejados de los que deben tener las personas que sólo deben obrar y conducirse por espíritu de fe.
- GE 15.4.9 Incluso, tampoco hay que corregir a nadie porque se haya tenido algún disgusto con él o con sus padres; y si sucede que un alumno falta al respeto o comete alguna otra falta contra su maestro, debe más bien inducirlo de palabra a que reconozca su falta y se corrija, en vez de castigarlo por ello; y si se viera forzado a castigarlo a causa del mal ejemplo que ha dado, sería conveniente invocar otro motivo para el castigo, como sería el desorden originado o el haberse mostrado terco.
- GE 15.4.10 En las correcciones no hay que utilizar los términos tú, te, vete, ven, etc., sino: usted, le, vaya, venga, etc.

- GE 15.4.11 Nunca hay que utilizar con ellos palabras injuriosas o malsonantes, por poco que lo sean, llamándoles, por ejemplo, pillo, bribón, tiñoso, piojoso, mocososo, etc. Ninguna de estas palabras han de estar jamás en boca de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
- GE 15.4.12 Nunca hay que utilizar otros castigos fuera de los que están en uso en las escuelas, y que quedan indicados en el artículo 1.º del presente capítulo. Por tanto, nunca se debe golpear a los alumnos con la mano, con el pie o con el puntero; y es totalmente contrario a los buenos modales y a la gravedad del maestro tirar de la nariz, de las orejas o del pelo, y mucho más, empujarlos con rudeza o zarandearlos por los brazos.
- GE 15.4.13 Nunca hay que tirar la palmeta a un alumno para que la traiga de nuevo; eso es indecoroso. Tampoco hay que pegar con el mango de la palmeta, ni en la cabeza, ni en las espaldas, ni en el dorso de la mano, ni dar dos palmetazos seguidos en la misma mano, sino que siempre hay que dar en el centro de la palma de la mano; y no hay que incurrir en estos defectos ni siquiera por descuido.
- GE 15.4.14 Al castigar a un alumno hay que tener mucho cuidado de no golpearle en ninguna parte donde tenga algún mal, para no aumentárselo; ni golpear tan fuerte que se dejen señales; aunque, por otro lado, no haya que hacerlo con tanta flojedad que el alumno no sienta ningún dolor.
- GE 15.4.15 El maestro nunca debe salir de su sitio para dar un palmetazo, ni hablar mientras lo da, ni consentir al alumno que lo recibe que hable, y mucho menos gritar o llorar a gritos cuando se lo castiga, o después de haberlo castigado.
- GE 15.4.16 También tendrá cuidado de no adoptar ninguna postura indecorosa al castigar, como sería hacer contorsiones con el cuerpo, extender los brazos u otros gestos inconvenientes y contrarios a la gravedad.
- GE 15.4.17 Será muy estricto en no castigar nunca al primer impulso, o cuando sienta el ánimo alterado; y velará sobre sí de tal modo, que ni la pasión de la cólera ni el menor asomo de impaciencia influyan en los castigos; puesto que ello sólo sería capaz de impedir su fruto y de poner obstáculos a la bendición que Dios les otorgaría.
- GE 15.5 **Artículo 5.º**
De las personas que deben aplicar los castigos.
- GE 15.5.1 Cada maestro en su clase podrá usar la palmeta para castigar a sus alumnos.
- GE 15.5.2 Ningún maestro tendrá varas ni azote, sino sólo aquel a quien el Director haya encomendado guardarlos. Los otros Hermanos mandarán a pedirselos cuando los necesiten; y quien tiene su custodia cuidará mucho de decir al Director el mismo día que tal Hermano mandó a pedirle varas, y cuántas veces. Si ocurrió varias veces, el Director preguntará de inmediato el motivo por el cual dicho Hermano aplicó el castigo; sería incluso más conveniente que el mismo Hermano fuese a decírselo al Director.
- GE 15.5.3 Los Hermanos jóvenes que no hayan cumplido los 21 años, no corregirán nunca con vara o azote sin antes proponérselo al Inspector o al Hermano a quien se

- haya encomendado su cuidado y custodia, y sin contar con su parecer sobre ello.
- GE 15,5,4 Dicho Hermano vigilará también sobre los castigos que los Hermanos jóvenes apliquen con la palmeta, e informará de unos y de otros al Director.
- GE 15,5,5 El mismo proceder se seguirá con los Hermanos que hayan cumplido los 21 años durante los seis meses de prueba que pasan en las escuelas. Por lo que se refiere a la expulsión definitiva de alumnos que hayan cometido alguna falta importante, sólo corresponde al Hermano Director.
- GE 15,6 **Artículo 6.º**
De los niños a quienes se debe o no se debe castigar.
- GE 15,6,1 **Sección 1.ª**
De los viciosos.
- Hay cinco faltas que jamás se deben pasar por alto, y que hay que castigar siempre con vara o azote: 1.º, la mentira; 2.º, las riñas; 3.º, el robo; 4.º, la impureza; 5.º, la falta de compostura en la iglesia.
- GE 15,6,2 Hay que castigar con varas o con azote todas las mentiras, incluso las más insignificantes. Hay que enseñar al alumno que no son pequeñas ante Dios, pues el diablo es el padre de la mentira, tal como Nuestro Señor lo enseña en el Santo Evangelio; y que se les perdonará algunas veces, cuando lo reconozcan con sencillez, y de hecho se hará así. Pero, a continuación, se les dará a entender el horror que deben sentir por su falta, y se les exhortará a que pidan humildemente perdón por ella, de rodillas, en medio de la clase, y se les animará incluso a que ellos mismos se impongan una penitencia.
- GE 15,6,3 Igualmente se castigará a todos aquellos que se hayan peleado. Si fueron dos o varios alumnos los que se pelearon, se les castigará a la vez. Si fue un alumno con otro que no es de la escuela, el maestro se informará de la falta cuidadosamente, y no castigará al alumno hasta estar muy seguro de ella. Esto mismo se observará también respecto de todas las demás faltas cometidas fuera de la escuela.
- GE 15,6,4 Si se trata de alumnos que se pelearon en la escuela, serán castigados de manera muy ejemplar; el maestro les hará comprender que esta falta es una de las más importantes que pueden cometerse en ella.
- GE 15,6,5 Los que se hayan apropiado de algo o robado alguna cosa, por poco valor que tenga, aunque fuere sólo una pluma, serán igualmente castigados. Pero si se advierte que son esclavos de ese vicio, se les expulsará de la escuela.
- GE 15,6,6 De la misma forma se castigará a los que hayan cometido algún acto impuro, o profieran palabras deshonestas. Los que hayan jugado con niñas o las hayan frecuentado, la primera vez serán severamente advertidos, pero si vuelven a incurrir en la falta, recibirán el mismo castigo.
- GE 15,6,7 Los maestros inspirarán a menudo a sus alumnos sumo alejamiento de la compañía de las chicas, y les alentarán a que nunca se mezclen con ellas; e incluso, si son parientes suyas y alguna vez se ven forzados a conversar con

ellas, aunque sean muy pequeñas, que lo hagan siempre en presencia de sus familiares o de alguna persona prudente y de edad avanzada.

GE 15,6,8 Los que no hayan guardado la debida compostura en la iglesia serán castigados severamente. Los maestros procurarán que sus alumnos comprendan el sumo respeto que deben tener hacia Dios en ese lugar, y que es falta de fe estar en él sin respeto y sin recogimiento exterior e interior.

GE 15,6,9 Por esta última falta no hay que castigar por igual a toda clase de alumnos, pequeños y mayores; pues a menos que el maestro vigile mucho sobre los pequeños, tenga mucha autoridad y dé buen ejemplo, será difícil que los más pequeños observen el recogimiento y la compostura que se puede exigir de ellos. Con todo, es preciso tener mucho cuidado, y no hay nada que no deba ponerse en práctica para impedir que algún alumno falte al respeto en la iglesia.

GE 15,6,10 Si algún maestro no ejerce suficiente vigilancia para cuidar de ellos, o si no tiene autoridad para mantenerlos en orden en la iglesia, será preciso que otro maestro esté encargado de vigilarlos también y que haga, en esta ocasión, lo que el maestro no puede hacer.

GE 15,6,11 **Sección 2.^a**

De los niños mal educados y caprichosos; de los que son atrevidos e insolentes por naturaleza, y de los que son atolondrados y ligeros.

Hay alumnos de cuya conducta los padres tienen muy poco cuidado, y a veces, ninguno. Desde la mañana hasta la noche no hacen sino lo que les da la gana. No respetan a sus padres, no obedecen en nada y refunfuñan. A veces, estos defectos no provienen de que su corazón y su mente estén mal dispuestos, sino de que se les deja abandonados a sí mismos.

GE 15,6,12 Si no son de espíritu naturalmente osado y altanero, es muy importante ganárselos, y también corregirlos de su mal temple; y cuando en clase incurren en alguno de esos defectos, hay que dominarlos, hacerles frente, y lograr que sean sumisos.

GE 15,6,13 Si son de espíritu atrevido y altivo, hay que confiarles algún empleo en clase, como el de inspector, si se les considera capaces de ello, o encargado de recoger los cuadernos; o pasarlos de orden en alguna cosa, como en la escritura, en la aritmética, etc., para inspirarles cariño hacia la escuela y al mismo tiempo corregirlos y adueñarse de ellos, sin abandonarlos en nada a su antojo. Si estos alumnos son pequeños, no hay que tomar tantas medidas; pero se les debe corregir entonces para que no prosigan en su mala conducta.

GE 15,6,14 ***De los niños naturalmente atrevidos e insolentes.***

Hay que hablarles poco, y hablarles siempre con gravedad cuando han cometido alguna falta. Humillarlos y corregirlos cuando el castigo pueda serles de provecho para confundirlos y doblegar su espíritu.

GE 15,6,15 Hay que plantarles cara y no tolerar que repliquen a todo lo que les diga el maestro; será bueno, a veces, advertirlos y reprenderlos con suavidad y en privado de sus defectos, pero siempre con gravedad y de modo que les

mantenga en el respeto.

GE 15,6,16 ***De los niños atolondrados y ligeros.***

Hay que castigar poco a los niños con esta forma de ser, pues de ordinario son poco reflexivos y, poco después de haber sido castigados, vuelven a cometer la misma falta u otra que merezca el mismo castigo.

GE 15,6,17 Sus faltas no proceden de malicia, sino de ligereza de espíritu. Hay que tratar de prevenirlas manifestándoles afecto, pero sin encomendarles oficio alguno; colocarlos lo más cerca posible del maestro, con cualquier pretexto, pero en realidad para vigilarlos mejor; o colocarlos entre dos alumnos de temperamento reposado, que de ordinario no cometan faltas. De vez en cuando hay que darles alguna recompensa, para que se hagan asiduos y se encariñen de la escuela, ya que éstos son los que faltan a ella con más facilidad, y para animarlos a mantenerse tranquilos y en silencio mientras están en ella.

GE 15,6,18 ***Sección 3.^a***
De los tercos.

A los tercos hay que que corregirlos siempre por su terquedad, sobre todo a quienes son tercos en el castigo, se resisten al maestro y no quieren aguantar el castigo. En tales ocasiones, el maestro no debe ceder de ningún modo, y cuando haya resuelto castigar al alumno, debe hacerlo a pesar de todas sus resistencias. Con todo, adoptará dos precauciones con ellos: 1.^a, no intentar castigarlos sin antes haber examinado bien la falta que han cometido y asegurarse de que merecen ese castigo; 2.^a, cuando alguno se resiste, no queriendo someterse al castigo, o negándose a salir del sitio, será conveniente entonces dejar que se le pase el enfado y no dejar traslucir que se tiene el propósito de castigarlo.

GE 15,6,19 Algún tiempo después, el maestro lo llamará junto a sí para hablarle, y con suavidad hará que reconozca y confiese su falta, tanto la primera que cometió como la que cometió luego, al resistirse; después lo castigará de manera ejemplar, mandándole antes que pida, de rodillas, perdón a Dios, al maestro y a los alumnos, a quienes ha escandalizado. Y si aún entonces no quisiera recibir el castigo, habría que forzarlo a ello, y servirse, incluso, de la ayuda de otro Hermano, en caso necesario; pues bastaría un ejemplo de ese tipo para hacer que más tarde también otros se resistieran.

GE 15,6,20 Algún tiempo después de que el alumno haya recibido el castigo, el maestro lo llamará junto a sí, cuando juzgue que ya se ha calmado del todo, le hará recapacitar con dulzura y le hará confesar su falta y pedir perdón de rodillas.

GE 15,6,21 Con todo, será preciso que los maestros procuren prevenir este tipo de resistencias y consigan que no sucedan sino rarísima vez, pues de otro modo se originarían malísimos efectos en la escuela.

GE 15,6,22 Hay otra forma de terquedad, y es la de aquellos que refunfuñan después de recibir el castigo, y que cuando han vuelto a su sitio apoyan la cabeza en los brazos o en las manos, o adoptan cualquier otra postura descortés.

GE 15,6,23 Nunca hay que tolerar esos modales, sino que se debe obligar al alumno a que

estudie o siga en cuanto ha recibido el castigo; o bien, hay que volvérselo a dar de nuevo, como si no lo hubiera recibido.

GE 15,6,24 Si el maestro no puede impedir que el alumno a quien ha corregido se ponga a regañar, a refunfuñar, a llorar o a perturbar la clase de la manera que sea, ya por ser muy pequeño, o por falta de juicio, o por cualquier otra razón, y si el maestro advierte que los golpes no van a conseguir llamarlo al deber, sino que tal vez, por el contrario, lo tornarán más indócil, será normalmente más oportuno no castigar a ese tipo de alumnos, y aparentar que uno no lo advierte, cuando no estudian o no cumplen con su deber en cualquier otro punto.

GE 15,6,25 En tales ocasiones, los maestros cuidarán de solicitar el parecer del Superior sobre lo que hayan de hacer. El silencio durante el castigo y el modo de administrarlo convenientemente prevendrán de ordinario la mayor parte de esas faltas.

GE 15,6,26 **Sección 4.^a**

De los niños educados con blandura y flojedad, a los que se llama mimados, de los que tienen temperamento apacible y tímido, de los cortos de inteligencia, de los deficientes físicos, de los más pequeños y de los recién admitidos.

Hay niños a quienes sus padres educan de tal manera que les conceden todo lo que piden, no les contrarían en nada y nunca les corrigen sus faltas.

GE 15,6,27 Parece que temen causarles disgustos, y cuando se molestan por algo, los padres, y sobre todo las madres, hacen todo lo posible por calmarlos y devolverles el buen humor. En todo momento les manifiestan extremada ternura y no soportarían que se les diese el mínimo castigo.

GE 15,6,28 Estos niños están casi siempre dotados de un natural dulce y apacible. De ordinario no hay que castigarlos, sino prevenir sus faltas por cualquier otro medio; o aplicarles sólo, algunas veces, una penitencia fácil de cumplir; o prevenir sus faltas mediante alguna táctica ingeniosa, haciéndose el desentendido, o advirtiéndolos con afabilidad en particular.

GE 15,6,29 Si alguna vez se cree necesario castigarlos, no habrá que hacerlo sin el parecer del Hermano Director; y en tal caso, habrá que castigarlos poco y rara vez.

GE 15,6,30 Si los medios que se usan para prevenir sus faltas o para remediarlas no surten ningún efecto, es preferible expulsarlos que castigarlos [en la Guía de 1706: *vale más castigarlos que expulsarlos*], a menos que después de hablar con sus padres se haya logrado que éstos consideren oportuno que se los castigue.

GE 15,6,31 ***De los que son de temperamento apacible y tímido.***

De ordinario no habrá que castigar a los alumnos que tienen este temperamento; el ejemplo de los que se portan bien y el de quienes son castigados, el temor que sienten naturalmente a los castigos que ven aplicar, y algunas penitencias, bastan para lograr que cumplan con su deber.

GE 15,6,32 No incurrir a menudo en falta, se mantienen fácilmente tranquilos y sus faltas no son importantes; algunas veces hay que tolerárselas, otras, advertirlos de

ellas, y en otras ocasiones les bastará una penitencia.

GE 15,6,33 Y así, normalmente no será necesario recurrir a las correcciones y a los castigos para mantenerlos en el debido orden.

GE 15,6,34 ***De los cortos de inteligencia.***

Hay algunos niños cortos de inteligencia que sólo alborotan cuando se les va a castigar. De ordinario no habrá que castigarlos. Si incordian en la escuela, hay que despedirlos; si no causan molestia y no ocasionan ningún desorden, hay que dejarlos tranquilos.

GE 15,6,35 Las faltas ordinarias de este tipo de alumnos consisten en no seguir la lección, no leer bien, no retener debidamente, no estudiar bien el catecismo y no aprender nada o muy poco, etc.

GE 15,6,36 No hay que exigirles más de lo que son capaces, y tampoco hay que desalentarlos, sino procurar que vayan avanzando, animarlos de vez en cuando y luego contentarse con el poco adelanto que consiguen.

GE 15,6,37 ***De los deficientes físicos.***

No se aplicará el castigo a quienes padezcan algún mal en el lugar en que se debería aplicar, cuando el castigo pudiera aumentarlo; hay que servirse de cualquier otra corrección, castigo o penitencia.

GE 15,6,38 ***De los niños pequeños.***

Hay muchos niños pequeños a los que no hay que castigar en absoluto, o sólo muy rara vez, pues al no tener uso de razón, no son capaces de sacar provecho de ello. Con ellos hay que proceder más o menos, en cuanto a los castigos, como con los cortos de inteligencia, o con los niños apacibles y tímidos.

GE 15,6,39 ***De los recién admitidos.***

Hay que abstenerse de castigar a los niños que ingresan en la escuela en sus comienzos. Hay que conocer primero su carácter, su índole y sus inclinaciones. De vez en cuando hay que indicarles lo que deben hacer, y colocarlos junto a otros que cumplan bien su deber, para que aprendan el suyo por el ejemplo y por la práctica. Al alumno habrá que dejarlo al menos un mes en la escuela antes de castigarlo. Los castigos impuestos a los recién admitidos no consiguen más que desanimarlos y alejarlos de la escuela.

GE 15,6,40 ***Sección 5.^a***

De los acusadores y de los acusados.

Los maestros no darán fácilmente oídos a las acusaciones e informes que se hagan contra los alumnos. Con todo, no desalentarán a quienes los presenten; pero tendrán cuidado de examinarlos atentamente y de no castigar, ni de inmediato ni con precipitación, basándose en esos informes que les hayan dado.

GE 15,6,41 Si son alumnos los que informan o acusan a alguno de sus compañeros, el

maestro se informará de inmediato si otros lo han visto cometer la falta. Tratará de averiguar las circunstancias que le puedan ayudar a descubrir la verdad. Si el hecho le parece dudoso, o no del todo seguro, no castigará al alumno, a menos que él mismo confiese su falta; y en tal caso, lo castigará mucho menos, o le dará sólo una penitencia, dándole a entender que es porque ha dicho la verdad.

GE 15,6,42 Si el maestro se convence de que aquello de que se acusaba al alumno es falso, ya sea que el otro alumno haya acusado a su compañero por venganza o por algún otro impulso, al acusador se lo castigará severa y ejemplarmente.

GE 15,6,43 Si son los padres los que van a acusar a sus hijos y piden que se los castigue, no por eso habrá que castigarlos. Los padres, a menudo, dicen eso cuando están acalorados, y no lo dirían en otro momento. Y si la falta merece efectivamente castigo, habrá que darles a entender que son ellos mismos los que deben castigar a sus hijos.

GE 15,6,44 Si ocurre que varios cometen la misma falta y unos conocen la falta de los otros, si se castiga a uno, se debe castigar también a los demás; como si varios se han peleado o si dos o tres han hablado o jugueteado durante la santa Misa; pero si varios han cometido la misma falta y unos no conocen la falta de los demás, o pueden creer que el maestro la desconoce, como si, por ejemplo, varios no siguen o no estudian, etc., de ordinario será muy conveniente no castigar más que a uno de los alumnos y simular que se ignora la falta de los otros. En tales ocasiones hay que castigar al alumno de cuyo castigo se pueda esperar mayor provecho, tanto para él como para los demás.

GE 15,6,45 Por lo tanto, en esas ocasiones, el maestro no castigará a quienes les basta el simple ejemplo para moverlos a cumplir con su deber y atemorizarlos; ni a aquellos que hayan incurrido en falta por primera vez o incurren rara vez en ella.

GE 15,7 **Artículo 7.º**
De lo que se debe practicar en todos los castigos y del modo de aplicarlos adecuadamente.

GE 15,7,1 Cuando el maestro vaya a dar un palmetazo a un alumno, hará el signo establecido para avisar a los alumnos; luego, con el extremo de la señal, indicará la sentencia contra la cual haya faltado el alumno, y luego le hará signo de acercarse a él.

GE 15,7,2 El alumno, de pie junto al maestro, hará la señal de la cruz, y luego extenderá la mano. El maestro cuidará de que la mano esté bien extendida y firme, y que el alumno no la retire; si el alumno no pone la mano bien extendida y firme, el maestro le hará signo de ponerla bien, extendiendo él mismo su mano; si después de eso el alumno no la extiende, el maestro le obligará a extenderla, y le dará dos palmetazos en lugar de uno.

GE 15,7,3 Si cuando el maestro intenta extender la mano del alumno, el alumno opone resistencia, el maestro le hará signo de ir al lugar donde se recibe el castigo, y se lo administrará, y procederá como se dijo anteriormente que debe hacer cuando se castiga con varas o azote.

- GE 15,7,4 El maestro, al dar a un alumno con la palmeta, cuidará de que el alumno no ponga el pulgar en el centro de la mano y que no tenga la mano medio abierta.
- GE 15,7,5 Cuando el alumno haya recibido el castigo con la palmeta, cruzará los brazos, saludará al maestro y regresará con toda compostura a su puesto sin hacer ningún gesto ni con los brazos ni con el cuerpo, ni nada inconveniente, sin refunfuñar ni llorar a gritos.
- GE 15,7,6 Y si ocurre que hace alguna de esas cosas, el maestro lo hará volver, y le dará de nuevo un palmetazo, a menos que el alumno deje de hacer en el acto lo que estaba haciendo de forma inconveniente.
- GE 15,7,7 Cuando el maestro quiera castigar a un alumno con varas o azote, hará el signo establecido para que los alumnos miren, luego indicará con el extremo de la señal la sentencia contra la cual haya faltado el alumno, y después, con la misma señal, mostrará al alumno el sitio donde se acostumbra a dar el castigo.
- GE 15,7,8 Después de este signo, el alumno irá al centro de la clase, se arrodillará, con las manos juntas y la cara vuelta hacia el lado de la sentencia que haya transgredido, y sin hablar en voz alta, pedirá perdón a Dios por la falta que ha cometido, y aceptará de buen grado, por su amor, el castigo que va a recibir. Luego, el maestro le hará signo de ir al lugar donde ha de recibir el castigo; irá con modestia y con los brazos cruzados; cuando haya llegado, se preparará y se mantendrá dispuesto para recibir el castigo, de manera que el maestro sólo tenga que golpear cuando llegue; con todo, se preparará y se mantendrá de tal modo que no pueda ser visto por ningún alumno en actitud indecorosa, por poco que sea.
- GE 15,7,9 Esta práctica, que el alumno se disponga por sí mismo para recibir el castigo, sin que el maestro tenga necesidad alguna de tocarlo, se observará con toda exactitud, y si alguno falta a ella se lo castigará severamente.
- GE 15,7,10 Mientras el alumno se prepara para recibir el castigo, el maestro se preparará interiormente a aplicarlo con sentimientos de caridad, y con la mira únicamente en Dios; después saldrá de su sitio pausada y gravemente.
- GE 15,7,11 Cuando el maestro haya llegado al sitio donde está el alumno, podrá decirle algunas palabras para disponerlo a recibir el castigo con humildad, sumisión y propósito de corregirse; luego el maestro le dará, de ordinario, tres golpes, y al golpear, cuidará que el alumno no se lleve la mano atrás, sobre lo cual habrá debido advertirlo antes; y lo animará a recibir el castigo por amor de Dios.
- GE 15,7,12 El maestro tendrá cuidado de no tocar al alumno, por ninguna razón, mientras aplica el castigo.
- GES 15,7,13 Si el alumno no está preparado, el maestro volverá a su sitio sin decir nada, y cuando regrese, le aplicará el castigo ordinario más fuerte, es decir, cinco golpes.
- GE 15,7,14 Se advertirá a todos los alumnos que deberán estar preparados para recibir el castigo cuando llegue el maestro para aplicárselo, y que si entonces no están prontos, recibirán cinco golpes de vara o de azote.
- GE 15,7,15 De vuelta a su puesto, el maestro permanecerá allí quieto, y algún tiempo después volverá al lugar donde está el alumno.

- GE 15.7.16 Si el alumno no se somete y no se ha preparado, el maestro le preparará él mismo y, en caso necesario, pedirá al Hermano encargado de la escuela que le ayude; y luego el alumno recibirá ocho golpes de castigo. El maestro procederá con él según lo indicado antes sobre cómo debe proceder con los tercios. Con todo, en semejantes ocasiones, tendrá cuidado de unir la firmeza y la moderación.
- GE 15.7.17 Cuando el maestro se haya visto forzado a obligar así al alumno a recibir el castigo, algún tiempo después procurará lograr que reconozca y que confiese la gravedad de su falta, que recapacite, y que adopte resuelta y sincera decisión de no dejarse llevar en lo sucesivo de semejante obstinación.
- GE 15.7.18 Cuando el maestro se haya visto forzado a obligar a un alumno a recibir el castigo, una vez que el maestro haya regresado a su sitio, el alumno se pondrá de rodillas modestamente ante él, con los brazos cruzados, para agradecerle que le haya castigado; luego se volverá hacia el crucifijo para dar gracias a Dios y para prometer, al mismo tiempo, no volver a incurrir en la falta por la que acaba de ser castigado. Esto lo hará sin hablar en voz alta, y después el maestro le hará signo de que vuelva a su sitio.
- GE 15.8 **Artículo 8.º**
Del lugar en que se deben impartir los castigos y del tiempo en que se deben y no se deben impartir.
- GE 15.8.1 El maestro nunca saldrá de su sitio para dar un palmetazo, y si ocurre que está fuera de él, volverá allí para hacerlo.
- GE 15.8.2 Los castigos ordinarios con varas o azote se impartirán en un rincón de la clase apartado, donde los otros no puedan ver la desnudez de aquel a quien se castiga, sobre lo cual hay que tener sumo cuidado, e inspirar a los alumnos mucho horror a la más mínima mirada en tal ocasión.
- GE 15.8.3 Los castigos extraordinarios, que se dan por ciertas faltas especiales y muy graves en comparación con las otras, como por ejemplo, haber robado, o desobedecido, o resistido al maestro, etc., deben aplicarse en público, es decir, en presencia de los alumnos y en medio de la clase, a fin de darles ejemplo y causarles mayor impresión.
- GE 15.8.4 Por faltas muy importantes y extraordinarias, será incluso muy oportuno castigar a un alumno en todas las clases.
- GE 15.8.5 Nunca hay que castigar durante el catecismo y las oraciones. Lo que el maestro puede y debe hacer durante ese tiempo es fijarse bien en aquellos que hayan cometido alguna falta, y no decirles nada, sino dar su nombre en voz baja a un alumno que sea de confianza, con el encargo y comisión de recordárselo al maestro en otro momento que le indique.
- GE 15.8.6 Del mismo modo, tampoco hay que castigar los domingos y fiestas.
- GE 15.8.7 Con la vara o con el azote se castigará por la tarde, mejor que por la mañana, y nunca se hará al final de la clase.
- GE 15.8.8 En la iglesia y en la calle nunca se hará nada que parezca un castigo, como

sería, por ejemplo, pegar con la mano, tirar de la oreja o del brazo, etc., que son cosas que denotan impaciencia, y que son muy inconvenientes y muy contrarias a la gravedad y a la sensatez que debe manifestar siempre un maestro, especialmente en esos lugares.

GE 15,9 **Artículo 9.º**
De las penitencias.

Sección 1.ª

Del empleo de las penitencias, de las cualidades que deben tener y del modo de imponerlas.

- GE 15,9,1 En las escuelas el uso de las penitencias será mucho más corriente que el de los castigos, ya que ellas desalientan menos a los alumnos, causan menos disgusto a los padres y a menudo son más útiles.
- GE 15,9,2 Los maestros las usarán para que los alumnos se humillen y para disponer su corazón a corregirse de sus faltas.
- GE 15,9,3 Serán curativas, y proporcionadas a las faltas que los alumnos hayan cometido, para que puedan ayudar a satisfacer por ella, ante Dios, e incluso sirvan de medicina preventiva que les impida caer de nuevo en ellas en lo sucesivo.
- GE 15,9,4 Los maestros tendrán mucho cuidado de no reducir jamás las penitencias que impongan, que no consistan sólo en palabras, y que se cumplan únicamente en la clase del maestro que las haya impuesto, y nunca en otra clase.
- GE 15,9,5 Nunca se impondrán penitencias que por sí mismas puedan mover a risa, como sería ponerse un zueco o un zapato en la boca, mantener la cabeza vuelta hacia atrás, etc.; en una palabra, todo lo que pudiera disipar a los alumnos, o perjudicar el silencio y el orden en la clase; todo lo que haga perder tiempo y no tenga utilidad, nunca se debe imponer como penitencia.
- GE 15,9,6 Los maestros no impondrán ninguna penitencia, fuera de las que están en uso en las Escuelas, tal como se presentan en la sección siguiente; y no impondrán ninguna extraordinaria sin haberla propuesto antes al Director y sin que éste haya dado su consentimiento.
- GE 15,9,7 Cuando el maestro imponga una penitencia a algún alumno, lo hará con autoridad, sentado en su sitial y con modales muy graves, que puedan inspirar respeto al que la recibe, y que lo muevan a cumplirla con humildad, sencillez y edificación de los demás.
- GE 15,9,8 Cuando un maestro quiera imponer una penitencia a un alumno, le hará signo de ir al centro de la clase, y de ponerse de rodillas y con las manos juntas; dirigiendo primero la señal hacia el alumno, indicando luego con la misma señal el centro de la clase, y juntando después las manos, para hacer al alumno signo de que las junte; esto se hará sólo cuando se va a imponer alguna penitencia, a fin de hacer notar al alumno a quien el maestro se la quiere imponer, y también a los demás, que el alumno se coloca de ese modo, de rodillas en medio de la clase, para recibir una penitencia.
- GE 15,9,9 Colocado así el alumno de rodillas en medio de la clase, el maestro expresará

con gravedad la penitencia, señalando la falta por la cual la impone, sin decir una palabra más fuera de lo que constituye la penitencia; diciendo, por ejemplo, en voz alta, grave e inteligible: Por haber llegado hoy tarde, vendrá usted el primero a la escuela durante ocho días y, si no lo cumple, cuando yo entre en la clase deberá encontrarse en el sitio donde se reciben los castigos.

GE 15,9,10 Cuando el maestro haya impuesto la penitencia, el alumno le hará una inclinación para agradecerse, y luego seguirá aún algún tiempo de rodillas, vuelto hacia el crucifijo, para manifestar a Dios que la acepta de buena gana, y pedirle la gracia de cumplirla con fidelidad y sólo por su amor; luego el maestro le hará signo de que vaya a su sitio.

GE 15,9,11 Todas las penitencias serán impuestas de esta manera: el alumno no dirá ni una palabra, y el maestro ni una más de las necesarias para expresar la penitencia, como en el ejemplo propuesto anteriormente.

GE 15,9,12 Cuando las penitencias se impongan para ser cumplidas en otro momento distinto de aquel en que fueron impuestas, el maestro encomendará a algún alumno o a varios que vigilen a aquel a quien ha sido impuesta la penitencia, que se cercioren de si la cumple, informen de ello al maestro y se lo recuerden.

GE 15,9,13 **Sección 2.^a**
Catálogo de penitencias ordinarias que estarán en uso y que se podrán imponer a los alumnos por faltas que hayan cometido.

Cuando un alumno llegue tarde por segunda vez en una semana, en lugar de administrarle un castigo, se le podrá imponer como penitencia que durante ocho o quince días, esté en la escuela en el momento en que se abra la puerta, y al Inspector se le dará orden de que lo compruebe.

GE 15,9,14 Cuando un alumno coma de tal forma que la aplicación que pone en comer le impida escuchar las oraciones, las respuestas de la santa Misa o el catecismo, se le podrá dejar sin desayuno.

GE 15,9,15 Cuando un alumno cometa varias faltas al leer, por no haber estudiado, se le podrá mandar que aprenda de memoria algo del libro de la *Imitación* o del *Nuevo Testamento*, o incluso toda la lección que no estudió, lo cual podría ser más oportuno; o se le podrá mandar que lea, según su capacidad, una o dos páginas, después que hayan leído los demás, y amenazarlo con tantos golpes de vara como faltas cometa.

GE 15,9,16 Si está en el primer orden, se le podrá dar para leer media página; si está en el 2.^o orden, se le dará una página; y si está en el 3.^{er} orden, se le darán a leer dos páginas.

GE 15,9,17 Cuando un alumno no siga, se le podrá imponer como penitencia el mantener el libro ante sus ojos, por el espacio de una media hora, sin apartar la vista.

GE 15,9,18 Cuando un alumno no haya escrito lo que debe escribir, o no se haya aplicado a hacerlo bien, se le podrá imponer como penitencia que escriba una o dos páginas en casa, esmerándose en escribir bien, y que lo presente la vez siguiente; y se le mandará escribir algunas letras, algunas palabras o algunas sentencias particulares.

- GE 15,9,19 Cuando un alumno haya sido inmodesto durante las oraciones o no haya rezado, se le podrá mandar que se ponga en el centro de la clase durante las oraciones, uno o varios días, con las manos juntas, los ojos bajos y con suma modestia, con la advertencia de que si levanta los ojos o comete la mínima inmodestia, se lo castigará.
- GE 15,9,20 Cuando un alumno haya sido inmodesto en la iglesia, se le mandará oír una segunda Misa, al final de la clase, o quedarse media hora en la iglesia, si ya no hay Misas.
- GE 15,9,21 Cuando estando de rodillas se siente sobre los talones, se le mandará quedar un buen rato de rodillas en la clase, o se le mandará permanecer bastante tiempo de pie, con las manos juntas, los ojos bajos o mirando al crucifijo o a alguna otra imagen, con tal que no sea durante la lección.
- GE 15,9,22 Se dejará de pie a quienes se apoyen en la mesa o tengan posturas descuidadas o inconvenientes.
- GE 15,9,23 Cuando un alumno no haya aprendido el catecismo del día anterior, se le obligará a que lo aprenda y recite sin cometer ninguna equivocación y sin omitir nada; o se le mandará que lo recite al acabar la clase; o se le obligará a que lo escuche de pie, con la cabeza descubierta y las manos juntas; o se le mandará que aprenda en un día una o dos lecciones de catecismo, según su capacidad.
- GE 15,9,24 Cuando un alumno no sepa perfectamente la lección que debiera haber aprendido la semana anterior, se le obligará a aprenderla y a que la recite el lunes; y, aparte de eso, se le dará como estudio para la semana siguiente mucho más que a los otros, en proporción con su capacidad; y se le exigirá que la sepa perfectamente, sin cometer ninguna equivocación, so pena de doble castigo y de continuar con la misma penitencia la semana siguiente.
- GE 15,9,25 Cuando un alumno se haya puesto a jugar al volver de la escuela, antes de haber llevado a casa sus libros, se le prohibirá jugar durante tres días, y se encargará a varios alumnos que lo vigilen para observar si falta a ello.
- GE 15,9,26 Para castigar a los responsables que no hayan cumplido bien con su oficio, se les podrá deponer de él durante varios días, y avergonzarles por ello de alguna manera.
- GE 15,9,27 Una de las penitencias más convenientes y provechosas es imponer a los alumnos que aprendan alguna cosa de memoria.

GE 16

Capítulo 6.º (16)**De las ausencias**

GE 16,1

Artículo 1.º
De las diversas clases de ausencias.

GE 16,1,1

Sección 1.ª
De las ausencias reguladas y autorizadas.

Hay alumnos que piden permiso para ausentarse sistemáticamente todos los días de la semana durante cierto tiempo cada día; se les puede conceder con moderación, después de haberlo ponderado debidamente, por las razones que siguen.

GE 16,1,2

Se podrá permitir a algunos alumnos que falten a clase alguna vez por semana, como, por ejemplo, los días de mercado, para trabajar en él, o por causa de su empleo, con tal que no sea por la tarde y que sea para trabajar, y no para cualquier otra cosa.

GE 16,1,3

También se podrá permitir a algunos, por la misma razón, que vayan todos los días a clase sólo por la tarde; pero a ninguno se le permitirá ir sólo por la mañana.

GE 16,1,4

También se podrá permitir a algunos, por la misma razón, que no lleguen por la mañana a clase hasta las nueve, y por las tardes hasta las tres, con tal que permanezcan en clase hasta el final.

GE 16,1,5

No se permitirá a ninguno venir a clase desde el comienzo y que salga antes del catecismo, sino que todos los alumnos tendrán obligación de asistir al catecismo y a la oración.

GE 16,1,6

Con todo, a veces, por razones muy serias, se podrá permitir a los que trabajan, e incluso siempre a los que escriben, que lleguen a clase al comienzo para leer o para escribir, y que salgan antes de terminar la clase, con tal que vengan también por la tarde y que asistan al catecismo y a la oración.

GE 16,1,7

Sección 2.ª
De las ausencias no reguladas, de las que pueden permitirse y de las que no se deben permitir.

Algunas veces sucede que los domingos y fiestas los alumnos piden permiso para ausentarse; unos para ir de paseo o para ir a ver a sus familiares, otros para ir en peregrinación, otros para participar en alguna cofradía.

GE 16,1,8

No se permitirá a ningún alumno ausentarse del catecismo los domingos y fiestas por ninguna de estas razones.

GE 16,1,9

Los días de clase se podrá, alguna vez, permitir que los alumnos vayan en peregrinaciones lejos de la ciudad, a las que de ordinario asiste gran número de personas, cuando vayan con sus familiares y se sepa que sólo les guía la piedad y la devoción; pero sólo se les concederá ese permiso si son sus padres quienes lo piden para ellos. Y nunca se les permitirá ir a ellas sólo con otros alumnos o

- con otros muchachos.
- GE 16.1,10 Tampoco se les permitirá faltar a clase para asistir a procesiones, a menos que sea la procesión del Santísimo Sacramento, cuando ocurra que en alguna parroquia se celebra un día de clase.
- GE 16.1,11 Se permitirá que falten a clase los alumnos de una parroquia el día de la fiesta patronal de la parroquia a la que pertenecen, en caso de que sea solemne y que sus feligreses hagan fiesta.
- GE 16.1,12 A los alumnos cuyos padres ejercen alguna profesión, se les permitirá que falten a clase el día de su fiesta patronal; sin embargo se les pedirá que asistan a clase ese mismo día por la tarde.
- GE 16.1,13 No se permitirá a ningún alumno que falte a clase el día de su santo, del de su padre o de su madre, o de cualquiera de sus parientes.
- GE 16.1,14 Tampoco se permitirá a ningún alumno que falte a clase para ir a comprar vestidos, zapatos o sombrero, o por alguna otra necesidad semejante, a menos que se vea que efectivamente a los padres les resulta imposible disponer para tales necesidades de otro tiempo distinto del de la clase, como pudiera ocurrir a veces durante el invierno.
- GE 16.1,15 Tampoco se permitirá a ninguno de los alumnos que falte a clase para guardar la casa, para ir a llevar algún recado, para remendar sus ropas, o por alguna otra razón parecida, a menos que sea evidente que la cosa es totalmente necesaria y que no se puede dejar para otro momento.
- GE 16.1,16 No se permitirá a ningún alumno que falte a clase el lunes y martes antes de Cuaresma. Se será muy fiel en hacer cumplir esta práctica, que debe considerarse de mucha importancia.
- GE 16.2 **Artículo 2.º**
De las causas de las ausencias y de los remedios que pueden ponerse.
- GE 16.2,1 Cuando los alumnos se ausentan fácilmente es o por culpa de los mismos alumnos y de sus padres, o por culpa de los maestros y de los visitadores.
- GE 16.2,2 La 1.ª causa de la ausencia de los alumnos proviene de los mismos alumnos, por ligereza, o por indisciplina, o porque están aburridos de la escuela, o porque tienen poco afecto al maestro, o porque están disgustados con él.
- GE 16.2,3 Los que se ausentan por ligereza son los que se dejan llevar de la primera sugestión que les viene a la mente o a la imaginación, y se van a correr, a jugar o a pasear con el primero que encuentran; ordinariamente actúan sin reflexión.
- GE 16.2,4 Es muy difícil impedir que esta clase de alumnos se ausenten de vez en cuando. Todo cuanto puede hacerse es procurar que sus ausencias sean raras y de poca duración.
- GE 16.2,5 A estos alumnos hay que castigarlos poco por sus ausencias, pues al día siguiente, o a la primera ocasión, se ausentarán de nuevo, sin detenerse a pensar ni en lo que se les ha dicho, ni en el castigo que han recibido, porque la ligereza los arrastra. Se los inducirá, más bien, a acudir a la escuela, por medio de la amabilidad y animándolos con cualquier otro motivo, en vez de los castigos y

- el rigor.
- GE 16.2.6 Los maestros procurarán animar, de vez en cuando, a los de esta clase de temperamento, estimularlos con recompensas y hacerlos asiduos a clase, por medio de algún empleo exterior que los ocupe y sujete, si son capaces de él; pero, sobre todo, nunca hay que amenazarlos con el castigo.
- GE 16.2.7 La 2.^a causa por la que se ausentan los alumnos es el ansia de libertad, al no poder aguantar el permanecer toda la jornada en el mismo sitio, atentos y aguzando la mente; o bien porque les gusta correr y jugar.
- GE 16.2.8 Por lo común, estos niños están inclinados al mal, ya que detrás del afán de libertad viene el vicio. Por eso hay que esforzarse con mucho cuidado en remediar sus ausencias, y no hay nada que no deba hacerse para prevenirlas e impedir las.
- GE 16.2.9 Será muy provechoso encomendar a estos alumnos algún oficio, si se les considera capaces; eso les encariñará con la escuela, y en algún caso hasta llegará a convertirlos en modelo de los demás.
- GE 16.2.10 Hay que ganárselos y animarlos, sin renunciar por ello a la firmeza, y castigarlos cuando actúan mal y faltan a clase. Hay que manifestarles mucho aprecio cuando actúan bien, y premiarlos por poco que hagan, cosa que sólo debe hacerse con este tipo de temperamentos y caracteres ligeros.
- GE 16.2.11 La 3.^a causa por la que se ausentan los alumnos es porque se aburren de la escuela. Esto puede provenir de que el maestro que atiende la clase es nuevo, no está suficientemente formado, y no conoce bien la manera de llevar la clase y adueñarse de los alumnos; o de que es un maestro demasiado blando, que no mantiene el orden y en cuya clase no existe el silencio.
- GE 16.2.12 El remedio de estas ausencias es no dejar a un maestro solo, encargado de una clase entera, hasta que no haya sido bien formado por algún director con mucha experiencia de clase.
- GE 16.2.13 Esta norma es de mucha importancia para el bien de los maestros y de los alumnos, y para impedir las ausencias frecuentes, así como muchos otros desórdenes.
- GE 16.2.14 Respecto de los maestros que son blandos, que no tienen ni orden ni gobierno, el remedio será que el Director los vigile o mande vigilarlos, y que les mande dar cuenta de todo lo que ocurra en la clase; y sobre todo, que tenga cuidado con los que se ausentan y sea muy firme con ellos, y que sea muy fiel en imponer alguna penitencia a esta clase de maestros cuando hayan faltado a alguna de sus obligaciones, por pequeñas y de poca importancia que parezcan.
- GE 16.2.15 La 4.^a razón por la que se ausentan los alumnos es que sienten poco afecto hacia el maestro, que no les es simpático, ni conoce la manera de ganárselos, y que muestra un exterior sombrío y adusto; o porque están hastiados de él, porque grita o pega con facilidad, y en cualquier ocasión no tiene más recurso que el rigor, la dureza y los castigos. Por lo cual los alumnos no quieren asistir a clase, e incluso habrá que llevarlos a la fuerza.
- GE 16.2.16 El remedio para todo este tipo de ausencias será que los maestros se esfuercen por ser atrayentes y mantener un exterior afable, digno y abierto, sin caer por

ello en la vulgaridad o familiaridad; que se hagan todo a todos sus alumnos para ganarlos a todos para Jesucristo, y que se convenzan de que la autoridad se alcanza y se mantiene en la clase más con la firmeza, la gravedad y el silencio que con los golpes y la dureza. En una palabra, que la causa principal de las frecuentes ausencias de los alumnos es la frecuencia de los castigos.

- GE 16,2,17 La 2.^a causa de las ausencias de los alumnos es por parte de los padres: o porque se descuidan en enviarlos a la escuela, no preocupándose demasiado de que vayan a ella y sean muy asiduos, lo cual es bastante corriente entre los pobres, o porque sienten indiferencia y frialdad hacia la escuela, convencidos de que sus hijos no aprenden nada o muy poco; o porque los ponen a trabajar.
- GE 16,2,18 El medio de remediar la negligencia de los padres, sobre todo de los pobres, será, en primer lugar, hablar a los padres y hacerles comprender la obligación que tienen de hacer que sus hijos se instruyan, y el perjuicio que les ocasionan al no hacer que aprendan a leer y a escribir; cuánto les puede dañar esto y que casi nunca serán capaces de nada en ningún empleo, si no saben leer y escribir. Y hay que esforzarse en hacer que comprendan esto mucho más que el perjuicio que les pudiera causar la falta de instrucción en lo referente a su salvación, que a los pobres, de ordinario, les preocupa poco, ya que ellos mismos no viven la religión.
- GE 16,2,19 En segundo lugar, como este tipo de pobres son aquellos a quienes de ordinario se les da limosna, hay que tratar de conseguir de los sacerdotes de la parroquia y de las Damas de la Caridad, que no se la den, y que no les consigan ninguna limosna hasta que envíen a sus hijos a la escuela. Incluso habría que entregarles una nota con todos los que no asisten, con sus nombres y edad, el de sus padres y madres, con su parroquia y domicilio, para que no se dé ninguna limosna a sus padres y puedan los párrocos obligarles a que envíen sus hijos a la escuela.
- GE 16,2,20 En tercer lugar, hay que intentar atraer a este tipo de niños, lograr que acudan a la escuela y animarlos por todos los medios posibles, lo que a menudo puede dar buen resultado, ya que de ordinario los hijos de los pobres no hacen más que lo que quieren y, como los padres no tienen ningún cuidado de ellos, e incluso idolatran a sus hijos, lo que quieren los hijos, eso mismo es también lo que quieren los padres y las madres; por lo cual, bastará que los hijos quieran ir a la escuela para que los padres estén satisfechos de enviarlos a ella.
- GE 16,2,21 Cuando los padres retiran a sus hijos de la escuela demasiado jóvenes, o sin estar suficientemente instruidos, para ponerlos a trabajar, hay que darles a conocer que les perjudicarán mucho, y que por hacer que ganen una nonada, les hacen perder ventajas considerables. Para convencerlos hay que hacerles ver cuán importante es para un artesano saber leer y escribir, pues por pocos alcances que tenga, sabiendo leer y escribir, será capaz de todo. Hay que comprometer a los padres a que envíen a sus hijos una hora por la mañana y otra por la tarde, o toda la tarde completa. También hay que vigilar especialmente sobre este tipo de alumnos y tener cuidado de ellos.
- GE 16,2,22 Si sucediera que los padres se quejasen de que sus hijos no aprenden nada o muy poco, y quisieran sacar a sus hijos por este motivo, hay que solucionar este inconveniente: primero, no poniendo en una clase de escritura a un maestro que no sea capaz de enseñar a escribir; segundo, procurar no poner o dejar en

- ninguna clase a un maestro que no sea capaz de cumplir su deber y enseñar debidamente a los niños que están a su cargo.
- GE 16,2,23 Como la capacidad de los maestros no es igual en todos, y algunos poseen naturalmente más firmeza, vigilancia y aplicación que otros, también pueden enseñar a mayor número de alumnos que aquellos cuyas cualidades son menores o de menor alcance. Hay que proporcionar el número de alumnos a la capacidad de los maestros, para que puedan enseñar adecuadamente a aquellos que tienen a su cargo.
- GE 16,2,24 Los Directores de las casas o Inspectores de las Escuelas deben vigilar con suma fidelidad, sobre todo a los maestros de los que están encargados, y especialmente sobre aquellos cuya capacidad es menor, y procurar que se apliquen con esmero a enseñar a los alumnos que tienen a su cargo, y que no descuiden a ninguno; que su dedicación sea igual para todos, e incluso mayor con los más atrasados y con los más negligentes; que todos los maestros hagan observar el orden en las clases; y que los alumnos no se ausenten fácilmente, ya que la libertad que se les da para ausentarse es la causa de que no aprendan nada.
- GE 16,2,25 La 3.^a causa por la que los alumnos se ausentan fácilmente, es porque el Inspector de las Escuelas o los maestros se muestran demasiado fáciles en tolerar las ausencias y en admitir y excusar a los alumnos cuando han faltado a clase sin permiso; o porque los maestros conceden con demasiada facilidad permiso para ausentarse.
- GE 16,2,26 El medio de remediar estos inconvenientes es que cada maestro sea exacto en vigilar a los visitantes; que éstos señalen fielmente los ausentes de su barrio, que vayan a la casa de cada uno, que no se dejen engañar con motivos falsos y que los visitantes den luego cuenta a los maestros de los motivos que les hayan aducido; que el Inspector exija a los padres que lleven a sus hijos cuando éstos se hayan ausentado, y que no admita a ningún alumno que se haya ausentado sin conocer y examinar cuidadosamente las razones que haya tenido para ausentarse; que pida, incluso, información al maestro antes de admitirlo, y si tiene dudas o no conoce nada por otros medios, que se informe del mismo padre que presenta excusas.
- GE 16,2,27 Los motivos ordinarios son: o que los padres tuvieron necesidad de ellos, o que estuvieron enfermos, o que se ausentaron por indisciplina.
- GE 16,2,28 Tocante al primer motivo, para que sea bueno y válido, es preciso que la necesidad haya sido muy grande y que ocurra rara vez.
- GE 16,2,29 Respecto al segundo motivo, para que sea bueno y válido, el Inspector y el maestro no lo admitirán si se hubiera visto al alumno fuera de su casa o jugando con otros alumnos; cada maestro cuidará, incluso, que los visitantes vean a todos los alumnos enfermos, y que les refieran en qué estado los encontraron.
- GE 16,2,30 En cuanto a los indisciplinados, el Inspector y el maestro observarán lo que se dijo anteriormente en el artículo de los alumnos a los que se debe o no se debe castigar, y no los castigarán ellos mismos, sino que exigirán a los padres que los castiguen en su casa antes de permitirles volver a la escuela.
- GE 16,2,31 En cuanto a quienes se hayan ausentado sin permiso, so pretexto de que sus

- padres tuvieron necesidad de ellos, no habrá que admitir las excusas fácilmente; y como de ordinario son los mismos los que faltan a clase, si vuelven a reindicir tres o cuatro veces sin preocuparse por ello, habrá que despacharlos, y no admitirlos de nuevo hasta que estén dispuestos, tanto ellos como sus padres, a solicitar permiso cada vez que falten a clase.
- GE 16,2,32 Pero una de las cosas en las que deben poner los maestros mayor cuidado es en no conceder fácilmente permiso para faltar a clase, lo cual causaría gran desorden en las escuelas, y sería motivo para que siempre faltaran algunos. Es preciso que los maestros se muestren siempre poco dispuestos a conceder este tipo de permisos y que no los concedan sin haber ponderado las razones y juzgado que son justas y necesarias; y si tienen duda sobre ello, que lo consulten al Director o al Inspector. Y es también preciso, aparte de mostrarse poco fáciles en acceder, que concedan esos permisos sólo muy raras veces.
- GE 16,2,33 Las ausencias, o se cometen por causas ligeras o deben ser más bien raras. Los maestros tienen que poner mucho cuidado en ello, y sobre todo los Inspectores. Es preferible despedir a algún alumno que permitirle ausentarse con frecuencia, ya que esto constituye un ejemplo muy malo.
- GE 16,2,34 En una escuela habrá, como mucho, tres o cuatro que pidan poder faltar a clase; si se les concede, serán causa de que los otros se ausenten fácilmente. Es preferible despedir a estos alumnos y tener cincuenta que sean muy asiduos, a tener un centenar que faltan a clase a cada paso; o en caso de necesidad, que falten más bien algunos días por semana, o que vengan todos los días sólo a determinadas horas. A este respecto, el Inspector tendrá cuidado y será muy estricto y muy firme en hacer observar este artículo.
- GE 16,2,35 Con todo, antes de despedir a los alumnos por esos motivos o por otras razones, el Inspector hablará varias veces con los padres, para explicarles cuán importante es que sus niños asistan a clase con asiduidad, y que, sin eso, es casi imposible que aprendan algo, pues olvidan en un día lo que han aprendido en muchos.
- GE 16,2,36 Ni el Inspector de las Escuelas ni los maestros despedirán a los alumnos a menos que vean que ni a ellos ni a sus padres les importa nada todo lo que se les advierte; y, en tal caso, no dudarán en despedirlos.
- GE 16,2,37 Antes de despedir a los alumnos por razón de sus ausencias, u otras causas, se podrán utilizar, y será muy oportuno, los siguientes medios: 1.º privar al alumno que haya faltado a clase, incluso con permiso, de todas las autorizaciones y recompensas que se le hubieran dado por haber sido asiduo; 2.º no pasarle de clase o de lección en la próxima fecha de cambios, incluso si supiera leer perfectamente o estuviera preparado para ser cambiado; 3.º durante varios días, o incluso una semana, dejarlo sin leer, y acordarlo así con los padres; y admitirlo sólo con esta condición, y sin que pueda faltar a clase durante ese tiempo, por cualquier motivo que sea; 4.º mandarle que esté varios días de pie en clase, junto a la puerta; o, en fin, imponerle alguna penitencia que le humille y que cause pesar a sus padres, para comprometerlo a acudir fielmente y forzar a sus padres a que le exijan asiduidad.
- GE 16,2,38 La 4.^a causa principal de ausencia de los alumnos viene de parte de los

- visitadores, o porque no son aptos para su oficio, o porque no señalan fielmente a los ausentes, o porque no van a sus casas cada vez que faltan, o porque se dejan sobornar por los padres o por los alumnos, para presentar motivos falsos.
- GE 16.2.39 Para evitar este inconveniente, es preciso, en primer lugar, que el Inspector y el maestro de cada clase pongan sumo cuidado en escoger bien a los visitadores de ausentes, y que procuren que tengan todas las cualidades señaladas en el artículo en que se habla de estos encargados; y si en lo sucesivo advierten que no son aptos para su empleo, o que no lo cumplen debidamente, los cambiarán. Con todo, a fin de animarlos a que cumplan bien con su oficio, el Inspector y el maestro tendrán cuidado de recompensarlos todos los meses, a cada uno en proporción a su fidelidad, de modo que les satisfaga y anime a desempeñar bien un oficio de tanta importancia.
- GE 16.2.40 En segundo lugar, es necesario que el maestro sea fiel en leer cada día, cada vez que haya clase, los registros de los visitadores y de los primeros de banco, y que vele para que unos y otros no dejen de llevárselos a la hora señalada en el artículo de su oficio; y que, al leerlos, examine si están señalados exactamente todos los ausentes en ambos catálogos, y si coinciden uno y otro.
- GE 16.2.41 En tercer lugar, para obligar a los visitadores a que vayan cada vez, sin falta, a la casa de los ausentes, el maestro ponderará mucho los motivos de las ausencias que le comuniquen los visitadores, y examinará cuidadosamente su solidez y correspondencia. Así, de vez en cuando hará preguntas de improviso a los visitadores, para sorprenderles y darse cuenta de si hablan con exactitud y si lo que cuentan es efectivamente tal como lo dicen.
- GE 16.2.42 En cuarto lugar, para discernir mejor si los visitadores no se han dejado corromper por los alumnos o por sus padres, el maestro prohibirá a los visitadores, so pena de castigo, que reciban cualquier cosa de los alumnos ausentes o de sus padres.
- GE 16.2.43 En quinto lugar, se informará, en particular, a través de otros alumnos vecinos, de si han visto al alumno ausente y si conocen la causa de su ausencia, o lo que hace. Cuando el maestro dude de la verdad del motivo de excusa que le refiera el visitador, enviará a un alumno de confianza a casa del ausente de que se trata, y de vez en cuando, también a la casa de otros ausentes, incluso durante el tiempo de clase, sin que lo sepa el visitador, para ver si ese alumno le indica el mismo motivo de ausencia que le haya dado el visitador. Y si el Inspector o el maestro hallan que el visitador ha incurrido en la falta de dejarse corromper, se le castigará ejemplarmente en lugar del que se había ausentado, y si vuelve a caer otra vez, será castigado y luego destituido.
- GE 16.3 **Artículo 3.º**
De quién debe castigar y excusar las ausencias y del modo de hacerlo.
- GE 16.3.1 El Hermano Director o el Inspector de las Escuelas recibirá y excusará a los que se hayan ausentado, cuando los lleven, en la escuela en que se encuentre en ese momento, en caso de que sea Inspector de diversos barrios; y si sólo es Inspector de una escuela, recibirá siempre y excusará a los ausentes de todas las

- clases de esa escuela. Si es Inspector de escuelas de diversos barrios, el Director encargará a un maestro de cada escuela que reciba y excuse a los ausentes cuando no esté el Inspector, y que le dé cuenta luego de aquellos a quienes hayan traído durante su ausencia.
- GE 16.3.2 A los que se hayan ausentado, no se les podrá recibir y excusar pasadas las ocho y media, por la mañana, y las dos, por la tarde.
- GE 16.3.3 Los maestros no dejarán de avisar a todos los alumnos de que todos aquellos que hayan faltado a clase deben estar en la escuela antes que el maestro, y que si no se ha admitido su excusa antes de que comience a sonar la campana, a las ocho y media de la mañana y a las dos por la tarde, serán despedidos, cualesquiera que sean las razones que aleguen ellos y sus padres.
- GE 16.3.4 No se recibirá ni excusará a ningún alumno ausente si no fuere por causa de enfermedad, de lo cual habrá que asegurarse, y sin que alguno de los padres lo lleve a la escuela.
- GE 16.3.5 Los alumnos que hayan faltado a clase no entrarán en la escuela hasta que la persona que los lleva haya hablado con el que recibe a los ausentes. El lugar en que se excusará a los ausentes será ante la puerta de entrada a la escuela.
- GE 16.3.6 Si cuando los padres lleven a los alumnos expresan quejas sobre el maestro, quien los reciba tendrá cuidado de excusar siempre al maestro, incluso si cree que el maestro obró mal.
- GE 16.3.7 Luego dará al maestro los avisos que considere necesarios, si es él el Director. Si no lo es, cuidará de referir al Director todo lo que le hayan dicho, las quejas que hayan expresado y a propósito de qué.
- GE 16.3.8 El encargado de excusar a los ausentes procurará terminar con los padres en pocas palabras, y si los padres han contribuido a la ausencia de sus hijos, les hablará con firmeza, para que lo que les dice les cause efecto, y no excusará con facilidad. Con todo, dará a los padres los avisos necesarios para que impidan las ausencias de sus hijos.
- GE 16.3.9 Si el alumno estuvo ausente por culpa de sus padres, mandará al alumno que entre en la escuela, y después hablará a los padres en particular, para que se den cuenta de la falta y del perjuicio que han causado a su hijo, al ocasionar o permitir su ausencia, y les comprometerá a que sean fieles en obligar al alumno a que acuda asiduamente; incluso les manifestará que, si vuelve a faltar por ese tipo de motivos, no se lo admitirá; lo cual habrá que cumplir, efectivamente.
- GE 16.3.10 Si el alumno faltó a clase por su culpa, el Inspector, o quien ocupe su lugar, le reprenderá en presencia del padre que lo haya llevado, y luego, en particular, dará al padre los avisos que considere necesarios para impedir esas ausencias.
- GE 16.3.11 Si el Inspector desconoce la conducta del alumno y las razones por las que ha estado ausente, o si duda de ellas, irá a preguntar al maestro, dejando al alumno y al padre en la puerta, y luego volverá a hablar con ellos y les dirá lo que sea oportuno.
- GE 16.3.12 Los alumnos que hayan faltado a clase y que hayan sido excusados, entrarán en la escuela y se pondrán en el centro de su clase hasta que el Inspector o quien ocupa su puesto haya hablado con sus maestros, y que los maestros les indiquen

que vayan a su sitio o al banco de los ausentes.

GE 16.3.13 Cuando el Inspector o quien ocupa su puesto haya recibido y excusado a los ausentes, cada vez que ya no quede nadie a la puerta, irá a comunicar al maestro, en cada clase, los alumnos a quienes han traído, lo que hayan dicho los padres, quiénes han sido admitidos y excusados, y de qué forma y con qué condición se les ha admitido.

GE 16.4 **Artículo 4.º**
De los castigos que se impondrán a los alumnos que hayan faltado a clase sin permiso o que hayan llegado tarde.

GE 16.4.1 Los alumnos que hayan faltado a clase sin permiso, una vez admitidos, se colocarán en su clase en el banco de los negligentes, reservado a los que se hayan ausentado sin permiso y a los que han llegado tarde. Permanecerán en ese banco el doble del tiempo que hayan faltado a la escuela, de modo que si faltaron medio día, permanecerán un día entero en el banco, y así aumentando, en proporción al tiempo que hayan estado ausentes; y mientras estén en ese banco, no se ajustarán a los otros alumnos de su lección, sino que un alumno les hará leer durante el desayuno y la merienda, y si aprenden a escribir, no escribirán.

GE 16.4.2 Los que hayan llegado tarde también se colocarán en ese banco cada vez que lleguen tarde, y no leerán; y al final de la clase, el visitador de su barrio irá a comunicar a sus padres que no han leído porque llegaron demasiado tarde.

GE 16.4.3 Cuando un alumno llegue tarde dos veces en la semana, será castigado con la vara, a menos que tuviera antes autorización.

GE 16.4.4 A quienes durante el mes hayan faltado a clase diez veces, es decir, cinco días de escuela completos, incluso con permiso, no se les cambiará de lección al final del mes, aun cuando fueran capaces de ello.

GE 16.4.5 A quienes durante el mes se hayan ausentado, sin permiso, dos días completos, es decir, cuatro veces, no se los cambiará de lección al final del mes. A quienes hayan llegado tarde seis veces durante el mes, tampoco se los cambiará.

GE 17 **Capítulo 7.º (17)**

De los asuetos

GE 17.0.1 Es importante que en las escuelas estén siempre debidamente regulados los asuetos y las vacaciones, y es una de las cosas que contribuyen mucho a mantener en ellas el buen orden.

GE 17.0.2 Hay cuatro cosas que guardan relación con este capítulo: 1. Los asuetos ordinarios, y 2. Los asuetos extraordinarios; cuándo se pueden conceder o no; 3. Las vacaciones; 4. El modo de indicar y hacer saber a los maestros y a los alumnos los días de sueto.

GE 17,1 Artículo 1.º**De los asuetos ordinarios.**

- GE 17,1,1 Los asuetos ordinarios son los que se expresan a continuación. Se dará asueto por todo el día todos los jueves de las semanas en que no ocurra ninguna fiesta.
- GE 17,1,2 Cuando haya una fiesta en la semana, si esa fiesta cae el lunes, el martes o el sábado, se dará asueto el jueves por la tarde. Si la fiesta cae el jueves o el viernes, se dará asueto el martes por la tarde; y si la fiesta cae el miércoles, no habrá asueto esa semana.
- GE 17,1,3 Cuando en la semana haya dos fiestas o más, no habrá asueto.
- GE 17,1,4 El día de los Fieles Difuntos se dará asueto todo el día. El día de la fiesta de san Nicolás, patrón de los escolares, y el día de Cenizas, se dará asueto todo el día en lugar del jueves.
- GE 17,1,5 Con todo, en esos dos días se mandará a los alumnos que vayan a la escuela por la mañana, y se les dará el catecismo desde las ocho hasta las nueve; el día de san Nicolás, sobre el tema de la fiesta, y el día de Cenizas, sobre la ceremonia de la ceniza. A las nueve se dirá la oración de la mañana, y luego se llevará a los alumnos a la santa Misa, a la iglesia donde la oyen de ordinario.
- GE 17,1,6 El día de Cenizas, después de la santa Misa, se hará que reciban la ceniza; si hubiere algún intervalo entre la oración y la asistencia a la santa Misa, se enseñará de forma práctica a los alumnos lo que deben observar y de qué modo han de acercarse al altar para recibir la ceniza; si no hubiere intervalo entre la oración y la asistencia a la santa Misa, se hará durante el último cuarto de hora del catecismo.
- GE 17,1,7 Si la fiesta de san Nicolás cae en domingo, la celebración de la fiesta para los alumnos se trasladará al jueves siguiente, y en ese día se observará lo indicado antes.
- GE 17,1,8 El día de la fiesta de san José, patrono de la comunidad, se dará asueto todo el día, en vez del jueves. Cuando esta fiesta caiga en domingo o en Semana Santa, se celebrará el día al que haya sido trasladada por la Iglesia o por la diócesis en que está la escuela.
- GE 17,1,9 Se dará asueto desde el jueves de la Semana Santa inclusive, hasta el martes siguiente, exclusive, día en que se volverá a tener clase.
- GE 17,1,10 Los días de las fiestas de la Transfiguración de Nuestro Señor, de la Exaltación de la Santa Cruz, de la Presentación y de la Visitación de la Santísima Virgen se dará asueto todo el día, en vez del jueves, a menos que alguna de esas fiestas caiga en domingo; y no se dará ningún otro asueto en toda esa semana.

GE 17,2 Artículo 2.º**De los asuetos extraordinarios.**

- GE 17,2,1 No se dará ningún asueto extraordinario sin necesidad evidente e indispensable; y cuando el Director de una casa se crea obligado a dar alguno, pedirá el parecer al Superior del Instituto, antes de darlo, en caso de que pueda preverlo.

- GE 17.2.2 Si no pudo preverlo, lo comunicará cuanto antes al Superior del Instituto, dándole a conocer los motivos que lo forzaron a ello.
- GE 17.2.3 Cuando sea necesario dar asueto extraordinario, lo concederá siempre en lugar del jueves o del asueto de la semana. Si hubiere una fiesta en esa semana, el asueto extraordinario sólo se dará por la tarde, en caso de que la necesidad sea sólo por la tarde; y si la necesidad fuera para la mañana, se dará asueto por todo el día.
- GE 17.2.4 Las ocasiones en que se dé asueto extraordinario serán las siguientes: se dará asueto los días de feria cuando no duren más que un día.
- GE 17.2.5 Se dará asueto el día en que se entierre a un Hermano fallecido en la casa de esa ciudad. Se procurará que a los Hermanos los entierren siempre por la tarde.
- GE 17.2.6 Si no se puede celebrar el funeral al día siguiente, ni durante la semana, el día del entierro se dará asueto durante todo el día, en vez del jueves.
- GE 17.2.7 Si el funeral se puede celebrar al día siguiente, también se dará asueto al día siguiente por todo el día.
- GE 17.2.8 Si el funeral se celebra un día distante del entierro, en la misma o en otra semana, el día del funeral se dará asueto por todo el día.
- GE 17.2.9 Se dará asueto los días en que tenga lugar en la ciudad una ceremonia o algo extraordinario, con tal que no sea malo, y que no sea perjudicial para los alumnos asistir a ellos, cuando se considere que no se podrá prohibir a los alumnos que vayan a verlo, ni obligarles a ir a la escuela.
- GE 17.2.10 Se dará asueto el día de la fiesta del patrón de cada parroquia en las que hay escuelas; también se dará asueto los días de determinadas fiestas, aunque no sean de obligación, siempre que sean guardadas en la ciudad o en la parroquia donde se encuentra ubicada la casa del Instituto en esa ciudad.
- GE 17.2.11 También se dará asueto el día de la octava del Santísimo Sacramento, incluso si ocurre una fiesta en esa semana.
- GE 17.2.12 Las ocasiones en que no se dará asueto, ni ordinario ni extraordinario, son los siguientes días:
- GE 17.2.13 Nunca se dará asueto, en ningún sitio, el lunes y martes que preceden inmediatamente al primer día de Cuaresma, y que de ordinario se llaman lunes y martes de carnaval. Incluso se obligará a los alumnos a que esos días sean más fieles que los otros en ir a la escuela y que no falten a menos que estén enfermos.
- GE 17.2.14 En ningún sitio se dará asueto los días de Rogativas y en la fiesta de san Marcos, so pretexto de asistir a la procesión, y tampoco se llevará a ella a los alumnos.
- GE 17.2.15 No se dará asueto el día de la Traslación de san Nicolás, so pretexto de que es una de las fiestas del patrono de los alumnos. En ningún sitio se dará asueto los días de las fiestas de los patronos de los oficios, sin ninguna excepción.
- GE 17.2.16 Nunca se disminuirá el tiempo de clase, si no es por necesidad evidente e indispensable.

- GE 17,3 **Artículo 3.º**
De las vacaciones.
- GE 17,3,1 Este artículo comprende cuatro cosas: 1. Lo que se refiere a las vacaciones en sí mismas; 2. Los avisos que los maestros darán a los alumnos para que pasen bien las vacaciones; 3. Lo que se hará el último día de clase antes de las vacaciones; 4. Lo que se hará el primer día de clase después de las vacaciones.
- GE 17,3,2 Todos los años y en todas partes se dejará de dar clase durante un mes. A esta interrupción de las clases se le da el nombre de vacaciones.
- GE 17,3,3 No se cambiará a los alumnos de lección el último día antes de las vacaciones, sino que se esperará a después de las vacaciones. A aquellos que son torpes o que se aplican poco en clase, se les dirá que durante las vacaciones deben estudiar y leer a menudo en su casa, e incluso escribir, si están aprendiendo a escribir, para no olvidar lo que hayan aprendido, y para no tener que ponerlos, por su negligencia, en un orden más bajo de la lección, o incluso en una lección inferior a aquella en que se encuentran.
- GE 17,3,4 El último día de clase antes de las vacaciones sólo se dará el catecismo, desde la una y media hasta las tres; versará sobre el modo como deben pasar los alumnos el tiempo de vacaciones.
- GE 17,3,5 Los principales avisos que los maestros darán a los alumnos para pasar bien las vacaciones son: 1. No dejar de rezar durante ese tiempo, al levantarse y al acostarse, las oraciones de la mañana y de la tarde que se rezan cada día en la escuela; 2. Oír todos los días la santa Misa con piedad, y rezar durante la misma las oraciones que están en su libro de ejercicios;
- GE 17,3,6 3. Asistir todos los domingos y fiestas a la Misa mayor y a vísperas, en su parroquia; 4. Confesarse; y a los que comulgan, que lo hagan al menos una vez durante ese tiempo; 5. Pasar todos los días por lo menos un cuarto de hora ante el Santísimo Sacramento;
- GE 17,3,7 6. Rezar todos los días el rosario, para adquirir y conservar la devoción a la Santísima Virgen; 7. No frecuentar malas compañías; 8. No ir a los huertos y viñas a rapiñar, lo que sería un robo; 9. No bañarse, no jugar a las cartas ni a los dados, ni apostar dinero.
- GE 17,3,8 A las tres se tendrá la oración y después repartirá el maestro los premios a los alumnos, de acuerdo con su religiosidad y asiduidad.
- GE 17,3,9 Se devolverán después los cuadernos a los escribientes y se les darán modelos, para que puedan ejercitarse en la escritura durante las vacaciones, y les animarán a que lo hagan.
- GE 17,3,10 Al final del catecismo avisarán a los alumnos y los comprometerán a que se hallen todos el día que se les indique, a las siete de la mañana, para asistir a la Misa del Espíritu Santo, que se dirá por ellos; y luego, para los cambios de lección, que se realizará inmediatamente después.
- GE 17,3,11 Cada maestro advertirá a sus alumnos que quienes no se hallen en la escuela antes de la santa Misa, no serán cambiados de la lección en que estaban antes de las vacaciones.

- GE 17,3,12 El primer día en que se comience la clase después de las vacaciones, los alumnos se reunirán a las ocho, como de ordinario, y después de recitar la oración que se reza a diario al comenzar la clase, el maestro llevará a los alumnos a Misa, que se dirá para implorar la asistencia del Espíritu Santo.
- GE 17,3,13 Para este fin, se rogará a los señores párrocos que la digan o la manden decir, y si no, se mandará decirla a expensas de la casa.
- GE 17,3,14 En ese día y los siguientes, se exhortará a los alumnos y se les cambiará de lección. Se indicará a cada uno su clase, su sitio, su lección y su orden de lección.
- GE 17,3,15 Quienes no hayan asistido a la Misa del Espíritu Santo el día de entrada, seguirán en el orden de lección en que estaban antes de las vacaciones.
- GE 17,4 **Artículo 4.º**
Del modo de indicar y dar a conocer a los maestros y a los alumnos los días de asueto.
- GE 17,4,1 Todos los domingos, después de la acción de gracias de la comunión, en cada casa el Director anunciará a los Hermanos, puestos todos de pie, los días de fiesta que ocurran en la semana y el día en que habrá asueto, y si es de todo el día o sólo por la tarde.
- GE 17,4,2 Si sucediera que hubiese que dar algún asueto extraordinario, que no se hubiera previsto el domingo, el Director avisará de ello la víspera, por la mañana, después de las letanías del Santísimo Niño Jesús, o a mediodía, después de las letanías de san José.
- GE 17,4,3 Si alguna semana hubiera que realizar alguna cosa particular en las escuelas, el Director lo avisará igualmente.
- GE 17,4,4 Si se trata de algo extraordinario y que el Director haya previsto, lo avisará el domingo; si se trata de algo que no haya previsto, avisará la víspera en el oratorio, después de las letanías del Santísimo Niño Jesús o de san José.
- GE 17,4,5 Cada maestro en su clase anunciará los días de asueto o lo que haya de hacerse de especial, la víspera, al acabar la escuela, inmediatamente después de la oración de la tarde.
- GE 17,4,6 Todos los maestros procurarán decir todo esto en pocas palabras, sin olvidar nada, y de expresarlo de tal forma que todos los alumnos puedan entenderlo.

GE 18

Capítulo 8.º (18)

De los oficios en la escuela

- GE 18,0,1 En las escuelas habrá varios encargados de realizar varias y diferentes funciones que los maestros no pueden o no deben hacer ellos mismos. Estos encargados son: 1. El recitador de oraciones; 2. El que, en los repasos de la santa Misa, dice lo que debe decir el sacerdote, llamado por este motivo ministro de la santa Misa; 3. El limosnero; 4. El portahisopo; 5. El rosariero y

sus ayudantes; 6. El campanero; 7. El inspector y los vigilantes; 8. Los primeros de banco; 9. Los visitantes de los ausentes; 10. Los distribuidores y recogedores de cuadernos; 11. Los distribuidores y recogedores de libros; 12. Los barrenderos; 13. El portero; 14. El encargado de las llaves.

GE 18,0,2 Todos los oficiales serán nombrados por el maestro en cada clase, el primer día de clase después de las vacaciones. Cada maestro contará al respecto con el parecer del Director o del Inspector de las Escuelas; y si en lo sucesivo hay necesidad de cambiarlos o de cambiar a alguno, los nuevos nombramientos se harán de la misma forma.

GE 18,1 **Artículo 1.º**
Del recitador de oraciones.

GE 18,1,1 En cada escuela habrá dos alumnos que se encargarán de recitar las oraciones, uno por la mañana y otro por la tarde, los cuales se sustituirán mutuamente, en caso de que quien deba recitarlas llegue tarde o falte a clase; el que durante una semana haya dicho las oraciones de la mañana, a la semana siguiente dirá las oraciones de la tarde, y el otro cambiará del mismo modo.

GE 18,1,2 Recitarán todas las oraciones que se hacen en la escuela, lentamente, con atención y modestia, según el orden indicado en el capítulo de las oraciones, y en un sitio desde donde puedan ser oídos fácilmente en todas las clases.

GE 18,1,3 No se encargará de este oficio a ningún alumno que no sepa perfectamente todas las oraciones, que no las recite con claridad, que no tenga voz suficiente para que le oigan en todas las clases, y que sea recogido y modesto, para no distraer a los alumnos.

GE 18,1,4 Estos dos recitadores de oraciones serán nombrados todos los meses, y ambos serán de la clase de los escribientes. El maestro podrá prolongarles el encargo con el parecer del Director o del Inspector de las Escuelas, si es que no hay ningún otro que pueda desempeñar este oficio tan bien como ellos. No se le prolongará el cargo por otros motivos, pues este oficio contribuye mucho a lograr que los alumnos reciten bien las oraciones en privado, y a que se habitúen a decirlas reposada y atentamente.

GE 18,2 **Artículo 2.º**
Del ministro de la santa Misa.

GE 18,2,1 Habrá un alumno encargado de desempeñar el oficio de sacerdote en el repaso de las respuestas de la santa Misa, el martes de cada semana, durante el desayuno.

GE 18,2,2 Desempeñará este oficio de la manera siguiente: estará siempre de pie en un mismo sitio, y el que dice las respuestas se pondrá de rodillas, a su lado, como debe hacerlo el ayudante de la santa Misa. Comenzará diciendo: *In nomine Patris*, etc., *Introibo*, etc., que dice el sacerdote hasta que sube al altar; luego dirá *Kyrie eleison*, con el ayudante, y todo lo que figura en el libro, que debe tener en la mano durante ese tiempo.

- GE 18,2,3 Al final de los dos evangelios, en las dos o tres últimas palabras, hará una inflexión de voz; inclinará la cabeza cada vez que diga *Jesús, María y Oremus*. Después del *Sanctus* hará dos genuflexiones lentamente, una tras otra, para indicar al ayudante el momento en que debe tocar para la consagración. Se golpeará tres veces el pecho al *Agnus Dei* y al *Domine non sum dignus*. Después del *Domine non sum dignus* presentará un vaso pequeño, hecho ex profeso como para realizar la primera ablución. Luego se volverá del lado del ayudante, poniendo los cuatro dedos sobre el vaso, como hace el sacerdote al realizar la segunda ablución, para indicar al ayudante la manera de hacerlo.
- GE 18,2,4 La primera vez en que se reciten las respuestas de la santa Misa, después de las últimas oraciones cerrará el libro, y la segunda vez lo dejará abierto, para indicar al ayudante que cuando el sacerdote deja el libro abierto así, hay que pasarlo al otro lado.
- GE 18,2,5 Este alumno debe ser juicioso, serio, modesto y comedido, para que pueda ser motivo de edificación y favorecer la modestia de aquellos que recitan las respuestas de la santa Misa.
- GE 18,2,6 Este encargado será cambiado cada mes, si el maestro lo considera oportuno, después de proponérselo al Director o al Inspector de las Escuelas; y si lo cambia, es preciso que quien lo sustituya tenga también buen comportamiento. Esta condición tiene mucha importancia en este oficio.
- GE 18,3 **Artículo 3.º**
Del limosnero.
- GE 18,3,1 En cada clase habrá un alumno encargado de recoger las limosnas, es decir, los trozos de pan que se entreguen para los pobres durante el desayuno y la merienda.
- GE 18,3,2 Entre la mitad y el final del desayuno y de la merienda, después de saludar al maestro, tomará en la clase el cestito que está destinado a este fin. Lo irá presentando ante los bancos, primero de un lado de la clase y después del otro, sin decir ni una palabra y guardándose mucho de pedir nunca nada a nadie.
- GE 18,3,3 Cuando camine por la clase durante el tiempo en que ejerce este oficio, lo hará con suma modestia y sin ruido, y procurará no mirar fijamente a ningún alumno.
- GE 18,3,4 Cuando se hayan recogido todas o casi todas las limosnas, después de saludar al maestro, le presentará el cesto para distribuir las.
- GE 18,3,5 Cada maestro cuidará de que el encargado de este oficio tenga piedad y amor a los pobres, y sobre todo que no esté inclinado a la glotonería; no consentirá que dé ningún trozo de pan, ni de ninguna otra cosa, a quienquiera que sea, y mucho menos que tome cualquier cosa de lo que haya en el cesto para sí mismo; y si se comprueba que ha incurrido en una u otra cosa, será castigado severamente y se le privará del oficio inmediatamente. Se cambiará a este encargado cuando el maestro lo considere oportuno o necesario, con el parecer del Director.

GE 18,4 **Artículo 4.º**
 Del portahisopo.

- GE 18.4.1 En cada escuela habrá un alumno que, desde la escuela, llevará el hisopo cada día a Misa y a vísperas, a fin de que los alumnos puedan tomar agua bendita al entrar en la iglesia y al salir.
- GE 18.4.2 Este encargado y el rosariero irán los dos primeros a la santa Misa, y guiarán a los alumnos al ir a la iglesia.
- GE 18.4.3 Este encargado, al entrar en la iglesia, se colocará cerca de la pila de agua bendita, y permanecerá allí hasta que todos los alumnos hayan pasado y hayan tomado agua bendita.
- GE 18.4.4 Se hará lo mismo cuando los alumnos salgan de la iglesia. En el sitio en que le indique el maestro o el Inspector, se colocará de manera que todos los alumnos puedan tomar fácilmente el agua bendita. Cuando se halle en ese sitio, tomará agua bendita con el hisopo, sumergiéndolo en la pila del agua bendita, y lo volverá a hacer en cuanto note que en el hisopo ya no queda.
- GE 18.4.5 Pondrá el hisopo tendido y colocado delante de él, y se guardará mucho de usarlo para asperjar o para jugar, so pena de castigo.
- GE 18.4.6 Mientras pasan los alumnos, estará de pie, en actitud modesta, con los ojos bajos, sin mirar a ninguno de los que pasan, y sin girar la cabeza con ligereza.
- GE 18.4.7 Cuando hayan salido de la iglesia todos los alumnos, si no se vuelve a la escuela, él, con el rosariero, irán a dejar el hisopo al sitio donde se acostumbra recogerlo. Este encargado debe ser muy piadoso y muy modesto. No se le cambiará durante el año, a menos que el maestro lo considere necesario, con el parecer del Director.

GE 18,5 **Artículo 5.º**
 Del rosariero y de sus ayudantes.

- GE 18.5.1 Habrà en cada escuela un alumno encargado de llevar rosarios a la iglesia, todos los días para la santa Misa, y los domingos para la Misa mayor y para vísperas.
- GE 18.5.2 Este alumno recibirá los rosarios, contados, del maestro, y cuidará de contarlos todos los días antes de la santa Misa, o al comienzo de la clase por la tarde, si se va a la santa Misa al final de la clase, y avisará al maestro cuando falte alguno.
- GE 18.5.3 El maestro los contará el último día de clase de cada semana. Habrá tantos manojos como filas de dos alumnos haya en la iglesia. Si los alumnos forman a lo largo más de una fila de dos, habrá uno o varios ayudantes para distribuir a cada fila de dos.
- GE 18.5.4 En cuanto los alumnos se hayan arrodillado en su sitio, este encargado tomará un manojito de rosarios, y dará otro u otros a su ayudante o ayudantes. Cada uno de ellos se dirigirá a una fila de dos, de principio a fin, para distribuir rosarios a aquellos de la fila que no saben leer, es decir, a los que leen en los carteles, en

el silabario y en el primer libro.

- GE 18.5.5 En cuanto haya terminado la santa Misa, se dirigirán igualmente cada uno a la fila que tenga asignada, para recoger los rosarios a aquellos a quienes los entregaron al comienzo de la santa Misa, y luego el rosariero recogerá los manojos de sus ayudantes, los juntará con el suyo, y una vez que regresen a la escuela, los contará.
- GE 18.5.6 Si los alumnos no vuelven a la escuela después de la santa Misa, irá con el portahisopo a dejar los rosarios en el sitio donde se acostumbra recogerlos.
- GE 18.5.7 Este alumno estará también encargado de entregar todos los días el rosario, al comienzo de la clase, a los primeros que deben recitarlo, y tendrá cuidado de acordarse de los últimos que lo hayan rezado durante la clase anterior.
- GE 18.5.8 Debe conocer el orden que ha de seguirse para rezarlo, el banco que debe comenzar y el que debe acabar. Avisará a todos los alumnos para rezarlo, unos tras otros, siguiendo el orden de bancos y de fila que tienen en el banco; cuando dos lo hayan rezado, recogerá el rosario y se lo llevará a los dos alumnos siguientes.
- GE 18.5.9 Tendrá cuidado de que quienes recen el rosario en la clase lo reciten pausadamente y con recogimiento. Vigilará y tendrá cuidado de que no hablen, que no jugueteen, que recen efectivamente el rosario y que no cesen de rezarlo. Y si advierte que faltan a alguna de estas cosas, avisará inmediatamente al maestro.
- GE 18.5.10 Este encargado, lo mismo que el anterior, debe ser muy piadoso y muy modesto, y además muy fiel para cuidar de que no se extravíen los rosarios, para no perderlos ni dejar que se pierdan. También debe observar buena conducta y no ser atolondrado, desordenado ni impetuoso.
- GE 18.5.11 Este encargado y sus ayudantes serán escogidos en aquellas clases en que se reza el rosario, y si en una clase no hay ninguno capaz de tal oficio, se escogerá de una clase superior, con el parecer del Director o del Inspector de las Escuelas.
- GE 18.5.12 Durante el año no se cambiará a este encargado, a menos que el maestro lo considere necesario, siguiendo el parecer del Director.

GE 18.6 **Artículo 6.º**
Del campanero.

- GE 18.6.1 En cada escuela habrá un alumno cuya función será tocar la campana, para comenzar la clase y los ejercicios de la escuela.
- GE 18.6.2 Para el inicio de la clase, y a cada hora tocará veinte campanadas al vuelo; cada media hora repicará veinte; al final de la clase también tocará veinte campanadas al vuelo, y luego repicará veinte para indicar que es el final de la clase y que se debe comenzar la oración.
- GE 18.6.3 Tendrá cuidado de escuchar atentamente la hora y de tocar con toda exactitud a la hora, en cuanto haya dado la última campanada; y a la media, en cuando haya finalizado el carillón.

- GE 18,6,4 Aproximadamente el tiempo de un *miserere* antes de la hora de la oración y antes del catecismo de la tarde, repicará cinco campanadas para avisar a los alumnos que cierren sus libros, a los recogedores de libros y de cuadernos, que los recojan, y a todos, que se dispongan y estén preparados para la oración, para poderla comenzar en cuanto la campana deje de sonar, sin esperar un solo momento.
- GE 18,6,5 Este encargado debe ser asiduo a la escuela, cuidadoso, vigilante, exacto y muy puntual para tocar en el momento establecido, y el maestro procurará que no deje nunca de tocar a la hora. No se le cambiará a menos que el maestro, con el parecer del Director, lo juzgue conveniente.
- GE 18,7 **Artículo 7.º**
Del inspector y de los vigilantes.
- GE 18,7,1 Habrá inspectores en cada clase cuando se ausente el maestro, y no los habrá en ningún otro momento; salvo en las clases de escritura, en las que habrá un inspector durante el desayuno y la merienda, que vigilará a los que repasan las oraciones, el catecismo y las respuestas de la santa Misa.
- GE 18,7,2 La misión del inspector en cada clase consistirá en vigilar todo lo que ocurra en clase durante la ausencia del maestro.
- GE 18,7,3 Toda su ocupación consistirá en observar y tener cuidado de cuanto ocurra en la clase, sin decir nunca ni una palabra, pase lo que pase, y sin dejar su sitio. No consentirá que ningún alumno le hable ni se acerque a él durante el tiempo en que desempeña su función.
- GE 18,7,4 Incluso, nunca amenazará a ningún alumno, ni por signos ni de cualquier otra forma, sea cual fuere la falta que cometa; estará siempre sentado en el sitio que se le haya indicado. Será fiel en informar al maestro de todas las cosas, tal como hayan ocurrido y con todas sus circunstancias; será exacto en no decir ni más ni menos. No dejará pasar en los alumnos la mínima falta sin señalarla; se fijará en los que falten al silencio o causen el mínimo ruido.
- GE 18,7,5 El maestro explicará al inspector, que ha sido puesto, no sólo para vigilar sobre todo lo que pasa en la clase, sino también para ser modelo y ejemplo al que todos los demás se deben conformar. El maestro examinará atentamente lo que el inspector le haya transmitido, antes de decidir si castiga o no a los que acusa de haber cometido falta; así pues, para comprobar mejor si el inspector dice la verdad, el maestro preguntará a los más formales que hayan sido testigos de la falta, si las cosas han sucedido del modo y con las circunstancias que le ha expuesto el inspector.
- GE 18,7,6 No castigará a los alumnos acusados sino según la coincidencia que encuentre entre el informe del inspector y lo que afirman los demás.
- GE 18,7,7 El maestro escuchará las quejas contra el inspector, especialmente si quienes las hacen no están interesados y son de los más fiables; y si el inspector es considerado culpable, se le castigará con más severidad que a otro que haya cometido la misma falta, y será depuesto inmediatamente de su oficio.
- GE 18,7,8 Hay que escoger para inspector al más vigilante y al más fiel en llegar de los

primeros; que sea despierto para darse cuenta de lo que ocurra en la clase; que sea silencioso y comedido; que no sea ligero, ni disimulado, ni mentiroso; que sea incapaz de hacer acepción de personas, de modo que pueda acusar con la misma libertad a sus hermanos, amigos y compañeros, es decir, a aquellos a quienes frecuenta, que a los demás; y sobre todo, que nunca reciba ningún regalo de nadie; y si se demuestra que ha cometido esa falta, el maestro lo castigará muy severamente y dará su cargo a otro.

GE 18,7,9 No se cambiará a este encargado más que si el maestro, con el parecer del Director o Inspector de las Escuelas, lo juzga conveniente o necesario.

GE 18,7,10 **De los vigilantes.**

En cada clase habrá dos alumnos que estén encargados de vigilar el comportamiento del inspector cuando desempeña su oficio, para observar si se deja corromper con algún regalo, o si exige algo de los demás para no comunicar sus faltas al maestro; si llega de los primeros, o incluso el primero; si guarda silencio; si él mismo es causa de desorden en la clase; si abandona su sitio y se mezcla con los otros; si procura que nadie salga de su sitio; en fin, si cumple su deber con exactitud.

GE 18,7,11 El maestro procurará que el inspector no sepa quiénes son esos vigilantes, y con este fin, no se les nombrará como a los demás encargados, ni tendrán nombre de tales.

GE 18,7,12 Los vigilantes serán de los alumnos más sensatos, de los más piadosos, de los más diligentes en ir a la escuela y que tengan suficiente habilidad para observar el comportamiento del inspector sin hacerse notar.

GE 18,7,13 El maestro les indicará en privado que observen el comportamiento del inspector, y que le den cuenta de él de vez en cuando, sin que se note, e incluso lo antes posible, si hubiere sucedido algo importante.

GE 18,7,14 También habrá una especie de inspectores o vigilantes en las calles, sobre todo en aquellas donde viven muchos alumnos, para observar de qué manera se comportan los alumnos de ese barrio al regresar de la escuela.

GE 18,7,15 También los habrá en cada uno de los barrios y en cada calle importante, que observen lo que sucede en su barrio o calle por parte de los alumnos, y que informen al maestro de la manera como se indicó anteriormente.

GE 18,8 **Artículo 8.º**
De los primeros de banco.

GE 18,8,1 El primer alumno de cada banco está encargado del registro de su banco, y señalará las ausencias de clase de sus compañeros de banco, sacando el cordón correspondiente a cada alumno ausente. Cada primero de banco sacará el cordón de los ausentes de su banco cada día, por la mañana, a las ocho y media, y por la tarde, a las dos. Después de haber señalado de ese modo a los ausentes, todos los primeros de banco irán a presentar su lista al maestro, para que lea los ausentes y compruebe si hay alguno de más o de menos.

- GE 18,8,2 Los maestros de las clases inferiores, en las que los alumnos no saben leer, enseñarán a leer los nombres de las listas a los primeros de banco, incluso de memoria; y si no encuentran quién lo haga, o no son suficientemente capaces de aprender de memoria y recordar el orden, los leerán ellos mismos, o al menos en aquellos casos en que los primeros de banco no sean capaces de leer. Los leerán al final de la clase por la mañana, antes de la oración, y por la tarde, al comienzo de la merienda; y también señalarán ellos mismos a los ausentes de esos bancos, sacando los cordones correspondientes.
- GE 18,8,3 Los primeros de banco serán de los más asiduos a clase, los más diligentes entre los alumnos, los más juiciosos y los más modestos.
- GE 18,8,4 Este oficio se dará de ordinario como premio por su asiduidad, cordura, modestia y capacidad. No serán cambiados, a menos que el maestro lo considere necesario, por alguna falta que hayan cometido o por algún otro motivo importante.
- GE 18,9 **Artículo 9.º**
De los visitadores de los ausentes.
- GE 18,9,1 En cada clase habrá dos o tres alumnos encargados de velar por la asiduidad de los alumnos de varias calles de determinado barrio de la ciudad, que les sea asignado.
- GE 18,9,2 Cada uno de ellos tendrá una lista de los alumnos del barrio del que estén encargados, en el que estarán indicados los nombres y apellidos de los alumnos y la calle en que viven. Si en las clases inferiores no se encuentra ningún alumno capaz de desempeñar este oficio, o no hay suficientes, el maestro, siguiendo el parecer del Director o del Inspector de las Escuelas, escogerá alumnos de alguna clase superior para suplirlos.
- GE 18,9,3 Los visitadores de las clases inferiores, escogidos en alguna clase superior, hacia el final de la clase de la mañana y durante la merienda de la tarde, irán a señalar a los ausentes, y después de saludar al maestro, sacarán los cordones correspondientes a los ausentes, sin decir ni una palabra, y en seguida regresarán a su clase.
- GE 18,9,4 Cuando los visitadores hayan señalado a los ausentes del barrio que tienen asignado, irán, uno tras otro, a presentar su lista al maestro, que leerá los ausentes y después se la devolverá.
- GE 18,9,5 Cada visitador señalará en su lista a los ausentes de su barrio, sacando el cordón correspondiente, y cuidará de ir a la casa de cada uno al final de la clase, sin necesidad de que el maestro se lo diga.
- GE 18,9,6 Cada visitador informará al maestro, al entrar en la siguiente clase, de lo que le hayan dicho en la casa de cada uno de ellos, de las causas de su ausencia, con quién hablaron y cuándo les dijeron que volverían a la escuela.
- GE 18,9,7 Los visitadores visitarán de vez en cuando, según se lo indique el maestro, e incluso por propia iniciativa, a los alumnos enfermos del barrio de que están encargados; los consolarán y los alentarán a sufrir su enfermedad con paciencia y por amor de Dios. Después informarán al maestro de su estado de salud y si la

enfermedad disminuye o se agrava.

- GE 18,9,8 Los visitadores hablarán siempre con el padre o la madre del alumno ausente, o con alguna persona de edad razonable, de quien puedan tener la certeza de que conoce la causa de la ausencia del alumno, y que cuanto dice es verdad. Hablarán siempre a esas personas con mucha educación y las saludarán de parte del maestro.
- GE 18,9,9 Si a algún visitador le dicen que alguno de los ausentes de su barrio está enfermo, procurará verlo, y rogará insistentemente que se lo permitan, manifestando que el maestro lo envía para conocer de qué mal está enfermo y cuál es su estado de salud.
- GE 18,9,10 Los visitadores tendrán cuidado de no dejarse corromper, sea por los alumnos o por sus padres, para transmitir al maestro falsos motivos de su ausencia, y de no aceptar ningún regalo de los alumnos de su barrio o de sus padres, bajo ningún pretexto.
- GE 18,9,11 Cada maestro velará sobre todo ello, y si descubre que un visitador se ha dejado corromper, lo castigará severamente en vez del que está ausente, y lo depondrá de su oficio, a menos que prometa no incurrir nunca más en esa falta. Pero si vuelve a caer por segunda vez, será destituido de él para siempre.
- GE 18,9,12 Cuando el maestro dude de la fidelidad de un visitador, y vea, por ejemplo, que un alumno falta a clase con frecuencia, y que las razones no son muy sólidas, enviará en secreto a un alumno a la casa del ausente, incluso durante la clase, para conocer con mayor seguridad si los motivos que se le dan coinciden con los del otro.
- GE 18,9,13 De vez en cuando se procurará premiar a los visitadores que desempeñen bien su oficio, para animarles a que sigan siendo fieles; incluso, se hará de ordinario todos los meses.
- GE 18,9,14 Los visitadores serán elegidos entre los más afectos y los más asiduos a la escuela; es preciso que sean despiertos, honrados y de buen comportamiento; que no se inclinen a la mentira, ni se les considere capaces de dejarse corromper, que tengan sumo respeto hacia el maestro y total sumisión y docilidad de espíritu.
- GE 18,9,15 Para manifestar su afecto y su celo por la escuela, procurarán exhortar a los indisciplinados, que faltan a clase fácilmente y por ligereza, a que sean asiduos; e incluso, si encuentran a niños ociosos o vagabundos que no van a la escuela, los animarán a que vayan.
- GE 18,9,16 Los maestros no cambiarán a estos encargados durante todo el año, a menos que, después de consultarlo con el Director, lo consideren necesario; o que hayan comprobado que alguno no es apto para tal oficio; o que lo ha desempeñado mal; o que hay otros alumnos mucho más capaces.

GE 18,10 **Artículo 10.º**
De los distribuidores y recogedores del papel.

- GE 18,10,1 En cada clase de escribientes habrá uno o dos alumnos, según el número de

- escribientes, cuya misión sea distribuir el papel a los que escriben, al comenzar la escritura, y recogerlo cuando haya terminado el tiempo de escritura, y luego dejarlo en el sitio en que se guarda en la clase.
- GE 18,10,2 Si todos los alumnos de la clase escriben, habrá dos; si sólo escribe una parte de ellos, y no son muchos, no habrá más que un encargado de este oficio.
- GE 18,10,3 Los distribuidores y recogedores del papel tendrán cuidado de colocar los papeles seguidos, unos encima de los otros, según el orden que ocupan los alumnos a los que pertenecen, con el fin de que se puedan entregar con seguridad a cada uno el suyo.
- GE 18,10,4 Irán de banco en banco, desde el comienzo de un banco hasta el final, tanto para distribuir el papel como para recogerlo; lo colocarán sobre el pupitre, cada uno delante de aquel a quien pertenece; si algún alumno está ausente, pondrán su papel en su sitio; lo harán de forma que puedan distribuirlos con rapidez, para que ni ellos ni los demás pierdan el tiempo que deben emplear en la escritura.
- GE 18,10,5 Estos dos encargados, inmediatamente antes de recoger los papeles, pasarán junto a los alumnos de quienes están encargados, y observarán lo que ha escrito cada uno, y si ha escrito todo lo que debía; si aquellos a quienes corresponde tienen el modelo, la falsilla y el papel secante; si el papel está emborronado y si el alumno a quien pertenece ha escrito algo que no esté en el modelo. Si ven que alguno ha faltado a alguna de las cosas aquí indicadas, avisarán de inmediato a los maestros de lo que esté mal, y le llevarán y enseñarán esos papeles. Cuidarán de que todos doblen sus papeles antes de entregarlos.
- GE 18,11 **Artículo 11.º**
De los distribuidores y recogedores de libros.
- GE 18,11,1 En cada clase habrá cierto número de libros de cada lección, para prestar a los alumnos que son muy pobres y no tienen con qué comprarlos; en cada clase habrá un alumno encargado de distribuir esos libros a aquellos a quienes el maestro haya indicado que se los entregue. En cada clase habrá una lista de aquellos que han de usar esos libros, respecto de los cuales el Superior o Inspector de las Escuelas habrá comprobado que son realmente tan pobres que no tienen con qué comprarlos. Esos libros no se entregarán a ningún otro alumno para que los use, si no se encuentra en esta situación.
- GE 18,11,2 Este encargado conocerá el número de libros que en cada clase están destinados a los pobres. Al recogerlos tendrá cuidado de que no haya ninguno estropeado, y que las hojas no estén dobladas, ni siquiera en los ángulos; y que cada uno devuelva el que recibió. Y si falta alguno o algún alumno estropeó el suyo, el encargado avisará de ello al maestro, en cuanto haya dejado los libros en su sitio.
- GE 18,11,3 También cuidará de juntar los papeles, las palmetas y los libros de los maestros y de dárselos cuando los necesiten; tendrá cuidado de que no se pierda ni se estropee ninguna de todas estas cosas que tiene en custodia.

GE 18,12 Artículo 12.º**De los barrenderos.**

- GE 18,12,1 En cada clase habrá un alumno cuya función será barrer la clase y dejarla limpia y adecentada; la barrerá una vez al día, sin falta, al final de la clase de la mañana; y si se va a Misa al final de la clase, él regresará para hacerlo. Antes de comenzar a barrer moverá los bancos y los pondrá uno sobre otro, junto a la pared, unos de un lado y los otros del otro; los barrenderos de dos lugares contiguos se ayudarán mutuamente para levantar los bancos y volverlos a colocar, y para nada más.
- GE 18,12,2 Después de amontonar los bancos, rociará la clase, si es necesario, y después la barrerá. Llevará la basura a la calle en el cesto o canasta, al lugar destinado a ello, y luego dejará la escoba, el cesto y las demás cosas que haya utilizado en el sitio en que se colocan de ordinario.
- GE 18,12,3 Cuando su escoba ya no sirva, cuidará de decírselo al maestro y de seguir sus órdenes para ir a pedir otra a la casa.
- GE 18,12,4 El maestro cuidará de que los barrenderos barran cada uno la clase de la que están encargados y de que estén siempre muy limpias.
- GE 18,12,5 Los barrenderos no deben ser lentos, sino diligentes, para no emplear demasiado tiempo en cumplir este oficio.
- GE 18,12,6 En ellos debe advertirse mucho cuidado por la limpieza y la pulcritud. Es preciso, además, que sean juiciosos, y no estén inclinados a disputas ni a hacer tonterías.
- GE 18,12,7 Serán escogidos cada mes, a menos que el maestro considere oportuno prolongarles el tiempo, siguiendo el parecer del Director o del Inspector de las Escuelas; y todos los meses tendrá cada uno como recompensa una estampa y una sentencia.

GE 18,13 Artículo 13.º**Del portero.**

- GE 18,13,1 En cada escuela sólo habrá una puerta de entrada, y si hubiere más de una, las otras puertas, que serán las que el Director considere oportuno, serán inutilizadas o estarán siempre cerradas.
- GE 18,13,2 Habrá un alumno de una de las clases, que de ordinario será de la clase por donde se entra, que estará encargado, por orden del Director, de abrir y cerrar esa puerta cada vez que alguien entre o salga de la escuela, y por ese motivo se le llamará portero.
- GE 18,13,3 Estará colocado cerca de la puerta para poder abrirla con prontitud, y nunca dejará la puerta abierta, sino que siempre echará el cerrojo.
- GE 18,13,4 No permitirá entrar en la escuela más que a los maestros y a los alumnos, y al señor párroco de la parroquia en que está la escuela. No dejará entrar a ninguna otra persona, si no es por orden del Director o del maestro que tenga la inspección de esa escuela en su ausencia.

- GE 18,13,5 Cuando alguien llame a la puerta, abrirá en seguida, y lo menos posible; sólo lo suficiente para poder hablar y responder a la persona que llame; luego cerrará la puerta con cerrojo y avisará de inmediato al maestro encargado de atender.
- GE 18,13,6 Mientras el maestro hable con alguien, dejará la puerta abierta de tal modo que desde el interior de la clase se pueda ver al maestro y a las personas con quienes habla. El portero custodiará la puerta desde su apertura hasta que los alumnos comiencen a salir de la escuela. Por este motivo debe ser el primero en llegar.
- GE 18,13,7 Siempre guardará silencio y no hablará a ningún alumno que entre o salga; y si habla a alguno, será castigado.
- GE 18,13,8 El maestro tendrá cuidado de que este encargado lea cuando le toque, y que se aplique a la lección y a seguir todo el tiempo que no esté ocupado con la puerta.
- GE 18,13,9 Este alumno se encargará de la varita que se da a los alumnos cuando van al servicio; se la dará al que vaya; procurará que ningún alumno salga sin la varita cuando va allí, y que nunca salgan dos al mismo tiempo por ese motivo. La guardará todos los días al final de la clase, tanto por la mañana como por la tarde.
- GE 18,13,10 Este encargado se escogerá entre los más diligentes y asiduos a la escuela; debe ser juicioso, comedido, modesto, silencioso, y capaz de edificar a los que vayan a llamar a la puerta.
- GE 18,14 **Artículo 14.º**
Del encargado de las llaves.
- GE 18,14,1 En cada escuela que esté fuera de la casa, habrá un alumno encargado de la llave de la puerta de entrada. Será muy exacto en hallarse presente todos los días a la hora en que se debe abrir la puerta, cuando comienzan a entrar los alumnos, es decir, antes de las siete y media por la mañana, y antes de la una, por la tarde. Por este motivo se procurará que no viva demasiado lejos de la escuela.
- GE 18,14,2 Tendrá prohibido dejar la llave de la escuela a cualquier alumno, sin orden del maestro encargado del cuidado y la inspección de la escuela, por orden del Director, en su ausencia.
- GE 18,14,3 Si después de la santa Misa se vuelve a la escuela, volverá el primero con el portero, para guiar a los alumnos. Si no se regresa a la escuela después de la santa Misa, volverá con el rosariero, el portahisopo y los barrenderos, y cuidará de que no armen barullo mientras barren, y no saldrá de la escuela antes que ellos.
- GE 18,14,4 Este alumno también estará encargado de la conservación de cuanto haya en la escuela, y cuidará de que nadie se lleve nada de ella. Deberá ser escogido entre los más asiduos a la escuela y que nunca faltan a ella.
- GE 18,14,5 Este encargado y los tres anteriores, es decir, el portero y los distribuidores del papel y de los libros, no serán cambiados sino cuando el maestro, con el parecer del Director o Inspector de las Escuelas, lo considere necesario.

La edición príncipe, de 1720, añade un capítulo 9.º, una de cuyas partes son los carteles, que en el manuscrito de 1706 van en el capítulo 3.º. El Cahier Lasallien n.º 24 los ha puesto al final, correspondiéndose con el capítulo 9.º de 1720. En la edición des Oeuvres Complètes se han omitido los carteles, pero se da una parte del capítulo 9.º, con la numeración de 19.º y con el título «De los carteles del alfabeto»; pero reproduce solamente los párrafos que describen los carteles. Dado que los carteles de 1706 y de 1720 no son exactamente iguales, en esta edición se recogen todos ellos, los del manuscrito de 1706, en el capítulo 3.º, y los de 1720, en su integridad, en el capítulo que sigue a continuación.

Capítulo 19: Estructura de las escuelas y muebles

GE 19

Capítulo 9.º (19)

De la estructura, de la uniformidad de las escuelas y de los muebles que se requieren

- GE 19,0,0-1 Las escuelas deben estar dispuestas de tal manera que los maestros y los alumnos puedan cumplir con facilidad sus obligaciones. Los locales deben estar al mismo nivel, así en la planta baja como en la alta. La puerta de entrada, en cuanto sea posible, ha de estar dispuesta de tal modo que los alumnos no tengan que pasar por otras clases para entrar en la suya.
- GE 19,0,0-2 Cuando las clases estén en un local que da a la calle o a un patio común, hay que procurar que las ventanas queden al menos a siete pies del suelo, para que los transeúntes no puedan ver el interior de la clase.
- GE 19,0,0-3 También hay que procurar que haya retretes para los niños, pues hay muchos inconvenientes en que salgan a las calles.
- GE 19,0,0-4 Es necesario que las clases disfruten de buena luz y ventilación, y para eso, que haya ventanas en los dos extremos de cada clase, si se puede, a causa del sudor; que tengan al menos 18 o 20 pies en cuadro, o a lo más 25, pues las clases demasiado largas o estrechas resultan incómodas.
- GE 19,0,0-5 Que las clases pequeñas y medianas tengan por lo menos de 15 a 18 pies de lado; y que la puerta de comunicación esté dispuesta de tal modo que se pueda colocar el sitial del maestro pegado a la pared, frente por frente de dicha puerta.
- GE 19,0,0-6 Los bancos en las clases deben ser de diversas alturas, a saber: de 8, 10, 12, 14 y 16 pulgadas de altura, y de largos entre 12 y 15 pies; todo ello ensamblado. El grosor de cada banco debe ser de alrededor de pulgada y media, y la anchura de seis pulgadas; cada banco debe tener tres pies, y cada pie, dos montantes y un travesaño abajo.
- GE 19,0,0-7 En las clases inferiores debe haber dos bancos de 8 pulgadas de altura, para los alumnos más pequeños, 3 de 10 y 3 de 12 pulgadas para los medianos y para los mayores, que podrán aumentarse o disminuirse según el número de alumnos.
- GE 19,0,0-8 En las clases de mayores debe haber cierto número de mesas, según la cantidad de alumnos, para el ejercicio de la escritura: dos más altas para los alumnos

mayores, y las otras más bajas, para los menores y más pequeños; y bancos de la misma longitud.

- GE 19,0,0-9 Las mesas más altas deben tener dos pies y tres pulgadas, por detrás, y dos pies y una pulgada por delante, para que la mesa tenga inclinación; los bancos que sirven para esas mesas deben tener 16 pulgadas de alto. Las mesas más bajas deben tener dos pies de alto por detrás y un pie y diez pulgadas por delante; los bancos que sirven para estas mesas deben tener 14 pulgadas de alto. Las mesas deben tener 15 pulgadas de ancho, y al menos pulgada y media de grosor; de largo, serán de nueve, doce y quince pies, en proporción a las dimensiones de la clase.
- GE 19,0,0-10 Cada mesa debe estar sostenida por tres caballetes o pies de mesa. El lomo de cada caballete debe ser tan largo como la anchura de la mesa, de unas 3 pulgadas de grosor y 5 de anchura. Los 3 pies, que deben estar ensamblados con el lomo, deben tener cada uno 2 pulgadas de lado, y el travesaño de abajo debe tener una abertura de unas 15 pulgadas, para la solidez y buen asiento del caballete. Cada pie de mesa debe estar asegurado con un tornillo grande, de cabeza cuadrada, encajado a ras de la mesa, que atraviese de parte a parte, mesa y caballete, y asegurado por debajo con un tornillo.
- GE 19,0,0-11 Sobre las mesas, en la medida en que se pueda, habrá tinteros de plomo, donde los alumnos puedan tomar tinta de dos en dos.
- GE 19,0,0-12 Con todo, si algún Hermano encuentra en el futuro otro modo de construir las mesas de los escribientes más sólidas y sencillas, lo propondrá al Hermano Superior del Instituto antes de mandarlas hacer.
- GE 19,0,1 Los dos carteles del Alfabeto y de las Sílabas, estarán compuestos de la siguiente manera, y serán iguales en todas las casas de las Escuelas Cristianas:

Modelo de carteles del Alfabeto

1. ^{er} Cartel del Alfabeto									
1. ^a PARTE					2. ^a PARTE				
a	b	c	d	e	A	B	C	D	E
f	g	h	i	y	F	G	H	I	Y
j	l	m	n	o	J	K	L	M	N
p	q	r	ſ	s	P	Q	R	T	U
t	u	v	x	z	q	d	h	b	p
&	œ	æ	ct	st	sl	ff	sst	ffl	fi

Modelo del cartel de las sílabas						
me	ca	et	eux	ce	ga	nos
em	gi	jo	cho	of	cu	qui
œu	en	ei	l'hu	vu	go	ont
n'y	ge	in	gue	ha	on	sça
im	eu	xi	cun	ou	hé	pei
est	cé	el	gne	gu	j'i	nez
om	ex	ni	hau	co	ze	moy

- GE 19,0,2 Los carteles tendrán, al menos, dos pies y cuatro pulgadas de ancho y un pie y ocho pulgadas de alto.
- GE 19,0,3 Las letras y sílabas estarán colocadas una sobre otra, tal como está indicado arriba, en el modelo de los dos carteles.
- GE 19,0,4 El cartel del alfabeto estará dividido en dos tablas, la primera de letras minúsculas y la segunda de letras mayúsculas, tal como queda indicado más arriba.
- GE 19,0,5 Cada cartel contendrá seis líneas y cada línea cinco letras; las letras unidas y ligadas entre sí, puesto que vienen a ser como una; por ejemplo, /t, fi, fl, y así las demás, que en cada línea ocupan solamente el lugar de una sola letra.
- GE 19,0,6 Las dos tablas de las letras minúsculas y mayúsculas estarán separadas una de otra el espacio de unas tres pulgadas, de manera que haya tres pulgadas de distancia entre la última letra de cada línea de la (*primera parte y la primera letra de la*) segunda parte; que haya, por ejemplo, tres pulgadas de distancia entre la *e* minúscula, que es la última letra de la primera línea de la primera tabla, y la *A* mayúscula que es la primera letra de la primera línea de la segunda tabla, y así de las demás.
- GE 19,0,7 El primer miembro de cada letra en ambas tablas debe estar separado del primer miembro de la letra siguiente al menos una pulgada y dos tercios de pulgada; y las líneas deben estar separadas unas de otras al menos tres pulgadas.
- GE 19,0,8 El segundo cartel, que es el de las sílabas con dos y tres letras, debe contener siete líneas, y cada línea siete sílabas; las tres primeras sílabas, con la quinta y la sexta, deben ser sílabas de dos letras, y la cuarta y la séptima, sílabas de tres letras, tal como está indicado en el modelo anterior.
- GE 19,0,9 Es preciso que haya al menos dos pulgadas y dos tercios de pulgada entre cada sílaba, es decir, desde el final de la sílaba precedente hasta el comienzo de la siguiente; y las líneas deben estar separadas unas de otras tres pulgadas.
- GE 19,0,10 El cartel de las cifras francesas y romanas tendrá tres pies y ocho pulgadas de alto y siete pies de largo; estará dividido en dos paneles.
- GE 19,0,11 En el primer panel se pegará una hoja grande de papel en la que estén impresas las cifras francesas y romanas; y en el otro, las vocales, las consonantes, las

puntuaciones y las abreviaturas.

Modelo de números franceses

Centena de millón	Decena de millón	Millón	Centena de millar	Decena de millar	Millar	Centena	Decena	Unidad
								1
							3	2
						5	2	3
				9	6	6	5	4
			6	3	8	7	6	5
		6	5	6	9	8	7	6
	2	6	3	6	3	9	8	7
1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	17	18
19	20	35	43	51	62	73	80	93
100	1012		12011		1 6 7 3 1 6 7 2 7 1			

Modelo de números romanos

C. D. I. L. M. V. X.

I.	XIII.	XC. C.	I ^c .	XXXV.
II.	XIV.	CC.	II ^c .	XLX.
III.	XV.	CCC.	III ^c .	LXIV.
IV.	XIX.	CCCC.	IV ^c .	XCIX.
V.	XX.	D.	V ^c .	IO.
VI.	XXX.	DC.	VI ^c .	IOC
VII.	XL.	DCC.	VII ^c .	IOCC.
VIII.	L.	DCCC.	VIII ^c .	DCCC.
IX.	LX.	DCCCC.	IX ^c .	IOCCCC
X.	LXX.	M. CIΩ.	X ^m	II ^m
XI.	III ^{xx}	XX ^m L ^m .	LXX_	X ^m
XII.	III ^{xx} X.	CLXIV ^m .		MM.

Modelo de vocales y consonantes

Vocales

a e i o u

Consonantes

bé	cé	dé	effe	gé	ache	ca	el	eme	ene
b	c	d	f	g	h	k	l	m	n
pé	cu	er	esse	té	ve	icce	zede		
p	q	r	s	t	v	x	z		

Puntuación

Punto . dos puntos : punto y coma ; coma ,

Interrogación ?
¿Dónde está Dios?

Admiración !
¡Oh Dios mío!

Apóstrofo '

Il n'y a qu'un seul Dieu (No hay más que un solo Dios)

Paréntesis ()

Dad (dice Jesucristo) y se os dará.

Guión -

Y a-t-il, est-il, Très-Saint (¿Hay?, es él, Santísimo)

Acento agudo ´

Aimé, loué, prisé, pensé, amitié

Acento grave `

près, auprès, où, à, là

Circunflejo ^

Vôte, même, maître, être

ë ï ü con dos puntos encima
vuë, ruë, aïez, hair, seüil, deüil

Abreviaturas

Deū, ãte, numquã, ej', utíq;, Doñs,

GE 19,0,12 En cada clase en que se escriban textos seguidos, habrá también un tablero grande, de cinco pies de largo y tres pies de alto, que contenga dos paneles; en los que pueda ponerse, en cada uno, dos operaciones de aritmética, exceptuada la división y las operaciones que dependen de ella, para las que hay un panel completo.

- GE 19,0,13 Este tablero debe estar sujeto a la pared, en el lugar más cómodo; la parte baja estará elevada del suelo alrededor de cinco pies, y la parte alta inclinada hacia adelante.
- GE 19,0,14 Es necesario que los dos paneles de este tablero estén pintados al óleo en negro, de forma que se puedan escribir en él operaciones con tiza.
- GE 19,0,15 El tablero debe estar hecho de esta forma:

SUMA	RESTA
214 1. 14. 9. 3101. 15. 6. 523. 10. 3. _____ _____	4 606 504. 1. 2 105 063. _____ _____

- GE 19,0,16 Respecto a los sitiales para los maestros en cada clase, tendrán, desde el asiento hasta el escalón, 20 pulgadas; los peldaños sobre los que se colocan los sitiales, doce pulgadas de altura; y desde el asiento a lo alto del respaldo habrá 18 pulgadas, y estarán recubiertos de paja.
- GE 19,0,17 Habrá un cofre o armario para colocar los cuadernos y los demás utensilios de los maestros y de los alumnos.
- GE 19,0,18 También habrá en cada clase un crucifijo de papel, un cuadro de la Santísima Virgen, otro de san José, del Ángel de la Guarda, y las cinco sentencias que se indican en el artículo 5.º del capítulo 1.º de esta segunda parte. Todo ello pegado sobre soportes o con marcos.
- GE 19,0,19 En fin, en cada clase de escribientes habrá una campanilla para tocar a los ejercicios de la escuela.

GE 19,1

LAS DOCE VIRTUDES DEL BUEN MAESTRO

- GE 19,1,1 Gravedad, silencio, humildad, prudencia, sabiduría, paciencia, mesura, mansedumbre, celo, vigilancia, piedad y generosidad.

APROBACIÓN

Imprimatur si videb. Reverend. Pat. Inquisitori Pertuys, Vic. & Off. Gl.
Imprimat. F. Petrus La Crampe, Inquisit. Gral.

GE 20

TERCERA PARTE
DE LA GUÍA DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS
DEBERES DEL INSPECTOR DE LAS ESCUELAS

(20)

GE 20,1

Deberes del Inspector de las Escuelas

- GE 20,1,1 En todas las casas del Instituto habrá un Inspector de las Escuelas, que tendrá autoridad sobre todas las escuelas dependientes de la misma casa. El Director será este Inspector; si hubiere tres o cuatro escuelas dependientes de la casa de la que es Director, se le podrá asignar un Hermano para que le ayude en la inspección de las Escuelas, de las que él será, sin embargo, vigilante, de manera que el Hermano no haga nada sino por orden suya, y le dé cuenta de todo cuanto haga y de todo lo que haya ocurrido en las escuelas.
- GE 20,1,2 El Inspector de las Escuelas estará siempre en alguna de las escuelas cuya dirección tiene, ya en una, ya en otra, pero no según su elección, sino según la necesidad que haya de su presencia; una tras otra, siguiendo el orden que le haya indicado el Superior del Instituto.
- GE 20,1,3 No se ausentará de ella sin evidente necesidad; y si es Director, dará cuenta al Superior del Instituto del tiempo que no haya estado en ella, de la necesidad, y de las razones que tuvo para ausentarse.
- GE 20,1,4 Permanecerá en la misma escuela desde el principio al fin, y velará sobre todo lo que suceda en todas las clases. Tendrá cuidado de que las reglas y costumbres de la escuela se observen exactamente, sin ningún cambio ni alteración.
- GE 20,1,5 El cargo de Inspector de las Escuelas consiste principalmente en tres cosas: 1.^a, en la vigilancia que debe tener de las clases, de los maestros y de los alumnos; 2.^a, en distribuirlos en las clases y asignarles su lección; 3.^a, en cambiarlos de lección cuando estén capacitados para otra superior.

GE 21

Capítulo 1.º (21)

La vigilancia del Inspector de las Escuelas

GE 21,1

Artículo 1.º
Sobre la vigilancia que el Inspector de las Escuelas ha de ejercer en las clases.

- GE 21,1,1 El Inspector de las Escuelas cuidará y prestará atención a que haya una

- benditera junto a la puerta de cada escuela, y que siempre haya suficiente agua bendita.
- GE 21.1.2 Que en todas las clases haya cuatro imágenes: un crucifijo, la imagen de la Santísima Virgen, la de san José y otra de Jesús en la escuela; y que en todas las clases estén todas las sentencias que sirven como señales.
- GE 21.1.3 Que en cada escuela haya suficientes rosarios, para los alumnos que no saben leer.
- GE 21.1.4 Que haya un hisopo en cada escuela para tomar agua bendita al entrar y al salir de la iglesia; que en cada clase haya un cesto para recoger el pan que se da para los pobres durante el desayuno y la merienda.
- GE 21.1.5 Que haya libros de todas las lecciones, tantos como sean necesarios para los pobres que no los pueden adquirir.
- GE 21.1.6 Que haya también papel para los escribientes pobres que no pueden comprarlo; que haya todos los libros necesarios para cada maestro; y que no haya ningún otro libro que los de la escuela, por ningún motivo, cualquiera que sea.
- GE 21.1.7 Que en cada clase de escritura haya un estante o un armario, si no hay una alhacena, para colocar los cuadernos de los que escriben, los manuscritos y los libros para los pobres; y que todos los libros estén bien colocados.
- GE 21.1.8 Que haya tinteros embutidos en los pupitres, entre dos escribientes, y que todos estén tapados. Que haya una varita con una cuerda en su extremo por la que se pueda pasar el brazo, que tomará cada alumno cuando vaya al servicio, y que no haya más que una.
- GE 21.1.9 Que haya tantas escobas para barrer como clases, y que se las reemplace cuando sea necesario; que en las escuelas que están fuera de la casa haya un cubo, una regadera, un rastrillo y un cesto para quitar la basura. Que haya un registro por cada banco, que haya sólo un manojo de varas o un azote para todas las clases de la misma escuela, y que un maestro esté encargado de ellos por orden del Hermano Director; y que todo esté bien colocado, en orden y muy limpio.
- GE 21.1.10 Que todos los pupitres estén sanos y salvos, es decir, en buen estado, y que se los repare cuando haya algo que hacer, por poco que sea. Que estén bien colocados, siempre en el mismo lugar; que no se cambie ninguno sin conocimiento y sin que lo mande el Hermano Director.
- GE 21.1.11 Que las clases estén limpias y no haya por el suelo papeles, trozos de plumas, pepitas de frutas, ni ninguna otra cosa que pueda mancharlas o estropearlas. Que todos los días se barran todas las clases, y que se las rocíe al barrerlas.
- GE 21.1.12 Que no haya barro ni inmundicias pegadas al suelo de las clases, y que se raspen de vez en cuando; que los cristales estén siempre en buen estado.
- GE 21.2 **Artículo 2.º**
Sobre la vigilancia que el Inspector de las Escuelas debe tener de los maestros.
- GE 21.2.1 El Inspector de las Escuelas velará, respecto de los maestros, para que quienes

- tienen la escuela en la casa bajen a la clase inmediatamente después del rosario, y no entren en ningún lugar de la casa, sin necesidad y sin permiso.
- GE 21.2.2 Que todos los maestros que van a las escuelas fuera de casa, al salir del oratorio vayan directamente a la puerta, sin pararse en ningún sitio; que reciten el rosario por el camino y que no se hablen.
- GE 21.2.3 Que vayan por las calles con suma modestia y que, con su exterior, sean motivo de edificación para todo el mundo.
- GE 21.2.4 Que no se acerquen a nadie en las calles ni entren en ninguna casa, por cualquier pretexto que sea; que si alguno se acerca a ellos en las calles, responda sólo el primero, en pocas palabras, a lo que le digan o pregunten, en caso de que pueda o deba responder; si no, que se disculpe cortésmente.
- GE 21.2.5 Que todos comiencen la clase y los ejercicios de clase exactamente a la hora indicada, sin perder un solo instante; que en todas las clases esté regulado el tiempo que ha de durar cada lección en proporción con el número de alumnos.
- GE 21.2.6 Que una vez reglamentado el tiempo que ha de durar cada lección, ningún maestro prolongue o acorte el tiempo que esté prescrito para cada una.
- GE 21.2.7 Que ningún maestro introduzca en su clase nada contra la regla y sin orden del Director; que siempre estén sentados o de pie ante su sitial, y que no salgan de su puesto sino por evidente necesidad; que velen siempre sobre los alumnos y los tengan siempre a la vista.
- GE 21.2.8 Que durante el tiempo de las lecciones se esfuercen en lograr que los alumnos lean pausadamente y con claridad, ni demasiado alto ni demasiado bajo, sin tonillos incorrectos y según el orden y la norma de la lectura.
- GE 21.2.9 Que siempre utilicen la señal y no hablen nunca alto a los alumnos durante el tiempo de las lecciones; que siempre sigan en su libro y sean exactos en corregir durante todo el tiempo de las lecciones.
- GE 21.2.10 Que durante la clase no lean en ningún libro que no sea de clase, y en el lugar de la lección; que hagan leer a todos los alumnos, sin dejar a ninguno; que les hagan leer más o menos la misma extensión a unos y a otros.
- GE 21.2.11 Que los maestros de escritura tengan mucho cuidado para conseguir que los alumnos que escriben mantengan debidamente la pluma y el cuerpo, y para corregirles las faltas que cometen en la escritura; en una palabra, que observen todo lo indicado en la regla de la escritura.
- GE 21.2.12 Que hagan escribir a los alumnos en letra redondilla o bastardilla según su capacidad, su edad, el oficio que puedan seguir y el tiempo que puedan asistir a la escuela; que se apliquen por igual, e incluso con más afecto, a instruir a los pobres que a los ricos, que no descuiden a nadie ni muestren preferencia por ninguno.
- GE 21.2.13 Que no tengan afecto particular a ningún alumno; que no les hablen nunca en particular, sino en pocas palabras, por motivo de ausencia pasada o que vaya a tener lugar; que nunca los mande sentar cerca de sí; que cuiden de que los nuevos admitidos aprendan las oraciones; que hagan exactamente lo que tienen que hacer.
- GE 21.2.14 Que ningún maestro escriba en clase, excepto los maestros de escritura, y sólo

para corregir; que ningún Hermano hable con otro en la escuela, sino a quien ocupa el puesto de Inspector; y si hubiere alguna cosa o alguna opinión que dar relativa al bien de la escuela, que la exponga al Director.

- GE 21.2.15 Que dé el catecismo a la hora y sobre la lección de la semana; que no exponga en los catecismos nada que no haya leído en libros debidamente aprobados y autorizados, y que nunca decida nada, como pecado mortal o venial. Que nunca reciba nada de los alumnos, y si retiran alguna cosa a los alumnos, por jugar con ella o por cualquier otra razón, que se la devuelvan al final de la clase; y si creen que no es de utilidad o que es perjudicial para los alumnos, que se la den al Hermano Director. Que nunca den nada a ningún alumno sino como premio, pero no por amistad o simpatía.
- GE 21.2.16 Que no se familiaricen ni entablen amistad con nadie, por ninguna razón; que nadie vaya a verlos a la escuela y que no hablen a nadie, sino a los padres de los alumnos cuando vuelvan para llevarlos, en ausencia del Hermano Director; y que siempre les hablen con mucha cortesía y en pocas palabras. Que no permitan entrar en la escuela a nadie, excepto al señor cura de la parroquia en que está la escuela, o a alguna otra persona que tenga permiso del Director para ver las clases y el modo de llevarlas. Que los maestros no salgan de su sitio sino por necesidades comunes y ordinarias; que no se dejen llevar de la impaciencia al reprender o castigar a los alumnos; que los castigos de vara sean raros, y que los de palmeta no sean demasiado frecuentes, y que no sobrepasen la regla.
- GE 21.2.17 Que no castiguen durante el catecismo y las oraciones; que los maestros nuevos y jóvenes no castiguen con varas sin haberlo propuesto al Inspector o a quien ocupa su puesto, y que no se sirvan de la palmeta con excesiva frecuencia.
- GE 21.2.18 Que los maestros impongan penitencias con seriedad, y que no impongan sino las que están prescritas; que los maestros procuren que sus alumnos oigan todos los días la santa Misa, con piedad y modestia; que los maestros no tengan ningún libro durante la santa Misa, sino que toda su ocupación consista en vigilar a los alumnos. Que los que dan clase fuera regresen a casa en cuanto se acabe la clase, sin demorarse en la escuela ni en ningún otro sitio fuera de la casa, sino que vayan de inmediato a la sala de ejercicios sin retrasarse.
- GE 21.2.19 Que los maestros, al volver de la escuela, informen sobre las personas que hayan ido, tanto a la escuela como a la puerta de la escuela, y de los asuntos por los que hayan ido, de lo que hayan hecho y dicho, del Hermano a quienes ellas hayan hablado y de lo que le hayan dicho.
- GE 21.2.20 El punto principal sobre el que vigilará y tendrá sumo cuidado es impedir que los maestros peguen a los alumnos con el pie, con la mano o con el puntero; que no hablen alto, sino rara vez y por importante necesidad, fuera del tiempo del catecismo, del examen y de las reflexiones [*en el texto dice **recepiones***]; que no salgan de su sitio; que sigan en su libro leyendo lo que se lee, y que en todo momento no hagan ninguna otra cosa distinta de su deber. Que corrijan la escritura en el tiempo y según el orden indicados. Que no tengan a ningún alumno junto a ellos, y que ningún maestro hable con otro, si no es al encargado de recibir las disculpas de los ausentes cuando lleven alguno, o a quien esté encargado de hablar cuando sea necesario hacerlo; y que incluso éste sólo hable de lo que es necesario en ambas ocasiones.

- GE 21.2.21 Que no reciban a nadie en la puerta de la escuela para hablar o a modo de visita; que no vayan a hablar con nadie fuera de la escuela. Que no acepten nada sea de los alumnos o de sus padres, o de cualquier otra persona, por ningún motivo y de cualquier manera que sea; y que no retengan nada de los alumnos, aunque sólo sea un alfiler.
- GE 21.2.22 Todas esas faltas son muy importantes y de gran trascendencia, y no hay que tolerarlas nunca en los maestros, ni siquiera una vez; nunca deben cometerlas, cualesquiera que sean las razones que pudieran alegar para dispensarse de ello.
- GE 21.3 **Artículo 3.º**
De la vigilancia que el Inspector de las Escuelas debe tener sobre los alumnos.
- GE 21.3.1 Respecto de los alumnos, el Inspector de las Escuelas velará para que lleguen antes de comenzar la clase y que no falten sin permiso y sin justa y evidente necesidad; que sean modestos, comedidos y edificantes en las calles. Que no se amontonen ni al ir a la escuela ni al volver de ella; que ninguno se detenga ni grite en las calles; que no se queden en la calle ni ante la puerta de la escuela cuando esté abierta; que no se peguen entre ellos ni con otros; que no se paren en las calles, ni siquiera para orinar; que no hagan sus necesidades en la calle, ni al ir a la escuela ni al volver. Que entren en la escuela con modestia y compostura; que permanezcan en ella en silencio; que mantengan siempre su vista en el libro, que sigan la lección y que digan por lo bajo lo que el lector dice en voz alta.
- GE 21.3.2 Que en cada turno lean todos; que todos escriban durante el tiempo de escritura, ni demasiado deprisa ni con demasiada lentitud, y que tracen bien las letras. Que no hablen a los maestros sin necesidad y que lo hagan en voz baja y en pocas palabras; que no hablen con sus compañeros y que no vuelvan la vista de uno a otro lado.
- GE 21.3.3 Que sepan bien las oraciones y el catecismo, e incluso las respuestas de la santa Misa, si son capaces de ello; que recen todos los días, mañana y tarde; que tengan devoción a la Santísima Virgen y a san José; que sean modestos, que sean piadosos y que en la iglesia recen de continuo.
- GE 21.3.4 Que si pasan delante de alguna iglesia al ir a la escuela, entren en una de ellas para orar y venerar al Santísimo Sacramento. Que de vez en cuando vayan a confesarse, e incluso a menudo, si es posible; que, con este fin, se pida a algún sacerdote que se preste a confesarlos a menudo.
- GE 21.3.5 Que quienes ya comulgan, lo hagan al menos mensualmente, y que sean asiduos a su parroquia, los domingos y fiestas, así como al catecismo. Que tengan sumo respeto a su padre y a su madre, y que los ayuden con mucha humildad y respeto hacia ellos.
- GE 21.3.6 Que saluden con respeto a las personas de bien, sobre todo a los eclesiásticos, a los religiosos, a sus maestros y a las personas de autoridad.
- GE 21.3.7 Que ningún alumno vaya a los servicios sin llevar la varita, y que nunca vayan dos o más a la vez; que los mantengan limpios y aseados. Que todos vayan con

- su compañero al salir de la escuela, que no se separen, y que no se junten con otros, hasta que hayan llegado a su casa.
- GE 21,3,8 Que no frecuenten malas compañías y, sobre todo, que eviten con sumo cuidado la de las muchachas; que vayan, en cambio, con compañeros juiciosos, comedidos, honestos y que puedan inducirlos al bien, tanto con sus ejemplos como con sus palabras. Que todos los encargados de cada escuela y de cada clase cumplan con exactitud su obligación.
- GE 21,3,9 La vigilancia que el Inspector de las Escuelas debe ejercer sobre todas estas cosas no ha de impedir la que deben tener los maestros para observarlas y hacer que se observen. Unos y otros deben aplicarse a mantener el orden en las escuelas, de forma unánime y con la debida dependencia, por espíritu de regularidad y de exactitud a lo que les está mandado y que Dios exige de ellos.

GE 22

Capítulo 2.º (22)

De la admisión de los alumnos

- GE 22,1 **Artículo 1.º**
De quiénes deben admitir a los alumnos en la escuela y del modo de hacerlo.
- GE 22,1,1 Sólo el Superior, o el Inspector de las Escuelas en su ausencia y por orden suya, podrá admitir a los alumnos que se presenten para asistir a la escuela.
- GE 22,1,2 Los admitirá el primer día de clase de la semana; si sólo hay en la ciudad dos escuelas que dependan de la casa, el primer día de clase por la mañana admitirá a los de una escuela, y por la tarde del mismo día a los alumnos para la otra escuela.
- GE 22,1,3 Si hay tres o cuatro, recibirá a los de la tercera el segundo día de clase, por la mañana, y a los de la cuarta, el mismo día por la tarde.
- GE 22,1,4 Sólo se admitirá a los alumnos el día de la semana, y a las horas destinadas para recibirlos. A quienes se presenten otro día o en otro momento se les remitirá a ese día y a ese momento, a menos que cuando se presenten se halle en la escuela el Director.
- GE 22,1,5 Quienes no puedan presentarse en la escuela en el día y en el momento destinados a la admisión de los alumnos, o que no les resulte fácil, podrán ir el domingo a la casa, día en que el Director recibirá a todos aquellos que se presenten, para cualquier escuela que sea.
- GE 22,1,6 Cuando el Superior admita en la casa a alumnos para otra escuela distinta de aquella que está en la casa, les dará una pequeña nota para que sean acogidos en dicha escuela; en ella debe figurar el nombre y apellido del alumno admitido, la fecha del día de admisión, la lección en que se le ha de poner, el nombre de su padre y de su madre, o de la persona con quien vive, el oficio, la calle y el

emblema de la vivienda, de esta forma:

GE 22,1,7 *Jean-Baptiste Gribouval*: 6 años de edad; que vive con Pedro Gribouval, su padre, cardador de lana, en la calle de la Couture, en un taller; ha sido admitido para la escuela de Tillois, el 19 de octubre de 1706, para ponerlo en la primera línea del primer cartel.

GE 22,1,8 *François Richard*: 12 años, que vive con Simon Richard, su padre, registrador, o con la viuda de Richard, su madre, revendedora, o en casa de Juan Richard, su tío, escribano, en la calle de l'Oignon, en casa de un cirujano, 2.^a habitación, delantera o trasera, fue admitido a la escuela el 1 de mayo de 1706, para escribir en el sexto orden de escritura redondilla.

GE 22,2 **Artículo 2.º**

De los puntos sobre los cuales hay que informarse al admitir a los alumnos.

GE 22,2,1 El Hermano Director no admitirá en la escuela a niños que no sean presentados por su padre o su madre, o la persona en cuya casa vive; o algún otro a quien esté encomendado, y que tenga edad suficiente, y se tenga de él la seguridad que acude de parte de ellos.

GE 22,2,2 Al recibir a un alumno, el Director se informará, por medio de la persona que lo presenta, del nombre y apellido del niño, el de su padre y el de su madre, o de la persona a cuyo cargo se halle; su profesión y domicilio, calle, emblema y parroquia; la edad del niño; si está confirmado y si ha hecho la primera comunión; si ha ido ya a la escuela, a cuál, y por qué motivo salió de ella; si fue por alguna travesura o por haber sido castigado; si ha estado ya en las Escuelas Cristianas, y por cuánto tiempo estuvo; si fue despedido, lo que el Director sabrá por el registro, si está bien llevado.

GE 22,2,3 Si es un muchacho mayorcito, sobre lo que quieren sus padres que sea, si desean que aprenda un oficio y en cuánto tiempo; la capacidad que tiene para leer y para escribir; hará que lea algunas letras, que deletree o lea en francés o en latín, para ello le mandará leer en algún libro que no sea corriente, para que no lea de memoria; cuáles son los buenos y malos hábitos o cualidades del muchacho; si tiene alguna dolencia o enfermedad corporal, sobre todo si tiene escrófula, tiña grave o epilepsia, o cualquier otra enfermedad que se pueda contagiar, en lo cual hay que poner sumo cuidado. Si tuviera alguna enfermedad corporal, el Director se informará si esto podría impedirle asistir a la escuela.

GE 22,2,4 Igualmente, sobre cuánto tiempo hace que no se confiesa, si lo hace con frecuencia; si va con muchachos indisciplinados; y a través del alumno mismo, se informará si duerme solo o con otro, y con quién.

GE 22,3 **Artículo 3.º**

De lo que se debe exigir a los padres y a los alumnos al admitirlos.

GE 22,3,1 Cuando se admita a algún alumno en la escuela, se exigirá a los padres y al alumno que tenga todos los libros necesarios, y un libro de oraciones, si sabe

- leer, o un rosario, si no sabe leer, para rezar durante la santa Misa.
- GE 22,3,2 Que sea asiduo a la escuela y no falte nunca sin permiso; que sea exacto en hallarse todos los días en la escuela, por la mañana a las siete y media, y por la tarde, a la una.
- GE 22,3,3 Que no falte al catecismo ni a la Misa mayor los domingos y fiestas, sin gran necesidad y sin permiso, de no ser así, sería despedido; que no desayune ni meriende fuera de la escuela, para enseñarle a comer cristiana y educadamente.
- GE 22,3,4 Que no cuente nada de lo que suceda en la escuela, tanto respecto de algún otro alumno como de lo que le afecte a él. Si cuenta alguna cosa en casa o en otros sitios, será castigado severamente.
- GE 22,3,5 Que los padres no den oídos a las quejas que puedan llevarles sus hijos, sea contra el maestro o contra su proceder; sino que cuando se quejen de algo, se tomen la molestia de ir a hablar, sin que sus hijos estén presentes, con el maestro, que procurará que queden satisfechos. Que los padres envíen a sus hijos tanto durante el invierno como durante el verano.
- GE 22,3,6 Que el alumno lleve ropa limpia y que acuda a la escuela sólo con atuendo limpio, bien lavado, bien peinado y limpio de parásitos. Cada maestro tendrá cuidado en esto con todos sus alumnos, sobre todo con los más desaseados; que nunca vayan a la escuela con las piernas desnudas o sólo con camisa, pues de lo contrario se los castigará y se los mandará a casa.
- GE 22,3,7 Que durante el verano no vaya a bañarse, porque hay gran peligro en ello para su pureza; que no patine ni arroje nieve durante el invierno; que no vaya con chicas ni con compañeros indisciplinados, aunque no fuera más que para jugar con ellos.
- GE 22,3,8 Que no duerma con su padre o con su madre, ni con ninguna de sus hermanas, ni con ninguna persona del otro sexo; y si duerme con ellas, hay que instar a los padres a que lo separen, y en caso necesario, decírselo al señor cura de la parroquia en que está el domicilio, para que se lo mande.
- GE 22,3,9 Que los padres no den dinero a sus hijos, y que no permitan que lo tengan, por poco que sea; ésta es, de ordinario, una de las principales causas de que se descarrien. Si el alumno estuvo en otra escuela, que los padres salden su cuenta con el maestro con quien tuvieron a su hijo, si no le hubieran pagado totalmente.
- GE 22,4 **Artículo 4.º**
De los que pueden o no pueden ser admitidos.
- GE 22,4,1 Hay cuatro clases de niños que pueden presentarse para ser admitidos en nuestras escuelas: los que han estado en otras escuelas; los que nunca han ido a ninguna escuela; los que ya vinieron a la escuela y la dejaron, sea para trabajar, sea para estar ociosos, o para ir a otra escuela; y los que fueron expulsados de la escuela.

- GE 22,4,2 **Sección 1.^a**
De los que nunca fueron a ninguna escuela.
No se admitirá a ningún alumno que no haya cumplido seis años, a menos que en alguno la inteligencia o el desarrollo físico suplan la falta de edad. No se recibirá a niños pequeños para asistir solamente durante el verano, o cuando el tiempo es suave, o para llegar más tarde que los demás.
- GE 22,4,3 No se admitirá a ningún alumno que sea tan retrasado mental o tan torpe que no pueda aprender nada, y que pueda estorbar a los demás y causar molestias en clase.
- GE 22,4,4 No se admitirá, por ningún motivo, a nadie que padezca algún mal que pueda contagiarse, como la escrófula, la tiña pernicioso o la epilepsia; si ocurre que algún alumno que ya viene a la escuela cae en alguna de esas enfermedades, se lo hará visitar por el médico de la casa, y si el mal es de esa naturaleza, se lo enviará a casa hasta que esté curado, en caso de que el mal pueda curarse.
- GE 22,4,5 A los alumnos cuyos padres sean ricos, sólo se les permitirá acudir el primer día sin tener los libros que necesitan para su lección; y en caso de que escriban, sin el papel, las plumas y la escribanía para escribir. Tampoco se admitirá a ningún alumno que no pueda ser asiduo a la escuela, ya sea por enfermedad, o por cualquier otro motivo; esta asiduidad consiste en no faltar a clase más de dos veces por semana, incluso por motivos serios, y con permiso.
- GE 22,4,6 No se admitirá a ningún alumno que no quiera asistir al oficio de los domingos y fiestas con el maestro y los alumnos, y al catecismo; y si alguno no asiste asiduamente, será despedido.
- GE 22,4,7 No se admitirá a ningún alumno que acuda sólo para dar su lección o para escribir, y luego se vaya. Se podrá admitir a algún alumno que por su trabajo o cualquier otro empleo tenga que llegar más tarde, con tal que sea a una hora regulada. No se admitirá a ninguno que no asista al catecismo y a las oraciones.
- GE 22,4,8 No se podrá admitir a ningún alumno que haya de llegar más tarde que los demás, si no es por razón de su trabajo; se procurará que aquellos a quienes se haya concedido permiso para llegar más tarde que los demás por la mañana, asistan a la santa Misa con todos.
- GE 22,4,9 Se podrá admitir a algún alumno que asista a la escuela sólo por la tarde, pero no se podrá admitir a ninguno para asistir sólo por la mañana; no se podrá admitir a ningún alumno para quien se solicite que se le dispense de vez en cuando de la escuela para guardar la casa o a los niños.
- GE 22,4,10 Se podrá admitir en la escuela a alumnos que trabajen en algún oficio que no estorbe, como el tejido u otro semejante. No se admitirá a ningún alumno que no proceda en todo como los demás.
- GE 22,4,11 **Sección 2.^a**
De los que estuvieron en otras escuelas.
No se admitirá a alumnos que hayan estado en otras escuelas sin que se sepa por qué motivo las dejaron.
- GE 22,4,12 Si se advierte que los alumnos dejaron la escuela a la que iban por excesiva

propensión al cambio, se explicará a los padres que eso perjudica mucho a los niños; que deben resolverse a no cambiarlos más, y que si en lo sucesivo dejan la escuela, no se les admitirá de nuevo. Si el motivo por el que dejan esa escuela es por haber sido castigados, hay que manifestar a los padres que no deben dar oídos a las quejas que sus hijos les presentan contra el maestro, pues si no cometieran faltas no se les castigaría, y que es preciso que deseen sinceramente que se les castigue cuando las cometan; de lo contrario, no deben enviarlos a la escuela. Si el alumno deja la escuela porque no le enseñaban adecuadamente, o por algún otro motivo en el que aparentemente sea el maestro quien se ha equivocado, se evitará con mucho cuidado censurar al maestro, antes bien se lo excusará en la medida que sea posible.

GE 22,4,13 En el caso de que al alumno le hubieran enseñado mal, por ejemplo si se le enseñó a escribir antes de saber leer, o a leer antes de saber deletrear, o incluso antes de conocer todas las letras, el Inspector hará notar a los padres estos defectos y los remedios que hay que poner, como es, por ejemplo, enseñarle las letras, o a deletrear, o sólo a leer antes de escribir, según los defectos en que se haya incurrido al enseñarle, y les dará a entender, con mucha prudencia, la importancia de ese método, sin el cual el alumno nunca podrá aprender nada, aun cuando acudiera diez años a la escuela.

GE 22,4,14 Nunca se admitirá a ningún alumno de éstos, si los padres no están de acuerdo con lo que se les ha propuesto. Si no quieren o no pueden comprender la razón de ello, se les pedirá, en último extremo, tres meses de prueba, y se les explicará que el fundamento de la lectura es conocer perfectamente las letras y saber deletrear y leer las sílabas claramente, sin lo cual resulta imposible saber nunca algo de lectura, si no es de memoria.

GE 22,4,15 **Sección 3.^a**

De quienes ya vinieron a la escuela y la dejaron voluntariamente.

Los que ya han venido a nuestras escuelas y las han dejado voluntariamente, o por la excesiva ligereza y credulidad de sus padres, y se presentan para ser admitidos, sólo lo serán con sumas precauciones.

GE 22,4,16 Se examinará con sumo cuidado la causa de su salida, y no se les admitirá de buenas a primeras. Se hará de rogar durante un tiempo, sin rechazar, sin embargo, a los padres, pero sólo para que estimen el favor que se les va a hacer; y se les dirá que si su hijo estaba bien en nuestras escuelas, no hubieran debido sacarlo.

GE 22,4,17 Sólo se admitirá dos veces a los alumnos que hayan dejado nuestras escuelas para ir a otras; sólo una vez después que la hayan dejado; y cuando se admita a este tipo de alumnos, por segunda vez, se les hará saber que es la última que se los admite, y que si la dejan de nuevo, ya no se los volverá a admitir.

GE 22,4,18 **Sección 4.^a**

De los que fueron expulsados de la escuela.

Si se presenta para ser admitido en la escuela alguno que, habiendo ya asistido a ella, haya habido que expulsarlo, se examinará en el registro cuál fue la causa;

y después de explicar a los padres los importantes motivos que hubo para expulsar de la escuela a este alumno, y dejar que sigan pidiendo durante algún tiempo, se lo admitirá, siempre que haya esperanzas de enmienda, y con la condición de expulsarlo de nuevo y no admitirlo más, si no cambia de conducta.

GE 22,4,19 Si hubiera pocas esperanzas de que se corrija, que es lo más frecuente, no se lo admitirá sino después de haberlo sometido seriamente a prueba; y en caso de que no se corrija, se lo expulsará.

GE 23

Capítulo 3.º (23)

De la distribución de los alumnos y de la organización de las lecciones.

GE 23,1 **Artículo 1.º**
De la distribución de los alumnos en las clases y en los puestos que les convienen.

GE 23,1,1 El Inspector, una vez admitido el alumno y examinada su capacidad, como se ha dicho en el capítulo anterior, le asignará la clase, la lección y el lugar en que deba estar.

GE 23,1,2 Al colocar a un alumno recién admitido, procurará ponerlo junto a alguno que le pueda enseñar a seguir con facilidad, y que no se dedique a hablar con él. En cada clase habrá lugar asignado para los alumnos de las diversas lecciones, de manera que todos los de la misma lección estén colocados en el mismo lugar, siempre fijo, a menos que esa lección se traslade a otra clase.

GE 23,1,3 Los alumnos de las lecciones superiores se colocarán en los bancos más próximos a la pared, y a continuación los otros, según el orden de lecciones, avanzando hacia el centro de la clase.

GE 23,1,4 El Inspector de las Escuelas tendrá cuidado de que las mesas de los que escriben estén colocadas de tal manera que puedan escribir cuando el día es claro y luminoso; en cuanto a los alumnos que leen en los carteles, estarán colocados según se indica en el artículo de la lectura de los carteles.

GE 23,1,5 Cada alumno en particular tendrá señalado un sitio, y ninguno lo dejará ni cambiará el suyo, sino por orden o con el consentimiento del Inspector de las Escuelas.

GE 23,1,6 Tendrá cuidado de que los alumnos estén [*colocados*] con orden y prudencia, de modo que aquellos cuyos padres son descuidados, y tienen parásitos, estén separados de quienes son limpios y no los tienen; que un alumno inquieto y atolondrado esté entre dos que sean juiciosos y tranquilos; uno indisciplinado, solo o entre dos de reconocido buen comportamiento; un charlatán, entre dos que sean silenciosos y muy atentos; y así de los demás.

- GE 23,1,7 El Inspector tendrá cuidado de distribuir a los alumnos en las clases, de asignarles su puesto y de establecer el orden en las clases, a medida que vuelven los alumnos a la escuela después de las vacaciones; en cada clase, incluso, pondrá el número de alumnos que convenga.
- GE 23,1,8 Los alumnos estarán distribuidos en las clases, no tanto en consideración a la lección en que están, de manera que todos los alumnos de la misma lección estén en la misma clase, sino más bien teniendo en cuenta el número de alumnos en cada clase, de modo que no se sobrepase cierto número de alumnos por clase. Cuando en una clase haya demasiados alumnos, en comparación con la otra o las otras, si hay varias, el Inspector trasladará una parte a la clase superior o a la inferior. Con todo, debe procurar que los alumnos de una misma lección no estén en clases diferentes, a menos que no pueda, en absoluto, hacer de otro modo.
- GE 23,1,9 El número de alumnos en cada clase será en torno a los cincuenta o sesenta. En las escuelas donde haya más de dos clases, el número de alumnos podrá ser mayor en la intermedia que en la inferior y en la superior.
- GE 23,1,10 En las clases en que sólo hay alumnos que escriben, o en aquella en que sólo se lee en los carteles o en el silabario, el número de alumnos no debe sobrepasar los cincuenta, y eso a lo sumo.
- GE 23,1,11 Cuando el Inspector cambie de lección a los alumnos de una escuela, se fijará si alguna de las clases está sobrecargada de alumnos en comparación con la otra, o con las otras, si hay más de dos. Hará una nueva distribución de los alumnos en las clases de esa escuela, si fuere necesario; o, si no es el Director, en caso de que el Director lo considere conveniente.

GE 23,2 **Artículo 2.º**
De la distribución en diversos órdenes de los alumnos que aprenden a leer.

- GE 23,2,1 El Inspector de las Escuelas dividirá a los alumnos de las diversas lecciones en tres órdenes, excepto a los que leen en los carteles. El primer orden será el de los principiantes, el segundo el de los medianos, y el tercero el de los aventajados o sobresalientes en esa lección.
- GE 23,2,2 A los principiantes no se les llama así porque acaben de principiar en esa lección, pues algunos podrían quedar mucho tiempo en ese orden de la lección, ya que no sabrían lo suficiente para ponerlos en otro orden superior. El Inspector pondrá, pues, en el orden de los principiantes de cada lección a aquellos que aún cometen muchas faltas.
- GE 23,2,3 En el orden de los medianos de cada lección sólo pondrá a aquellos que cometen pocas faltas al leer, es decir, una o dos, cada vez, a lo sumo.
- GE 23,2,4 En el orden de los aventajados o sobresalientes de cada lección sólo pondrá a los que leen bien y que de ordinario no cometen ninguna falta. Con todo, a los lectores de la *Urbanidad*, sólo los distribuirá en dos órdenes: en el primero pondrá a los que cometen faltas al leer, y en el segundo a los que no cometen ninguna.
- GE 23,2,5 A los que leen manuscritos los distribuirá en seis órdenes, según se distingan

los manuscritos unos de otros, y procurará que los manuscritos de un orden superior sean más difíciles de leer que los del orden inferior precedente, tal como queda indicado en el artículo 9.º del capítulo de las lecciones, en la primera parte.

GE 23,2,6 El Inspector cuidará de asignar a cada orden de lección un lugar fijo y determinado en la clase, de modo que los alumnos de un orden de la lección no se confundan ni mezclen con los de otro orden de la misma lección; los principiantes, por ejemplo, con los medianos; sino que se puedan distinguir fácilmente unos de otros por el lugar que ocupan.

GE 23,2,7 Con todo, a los que aprenden a escribir los colocará en los bancos, no por el orden en que están, sino por la estatura; los que son, más o menos, de la misma talla, en el mismo banco.

GE 23,2,8 También procurará colocarlos de tal modo que ponga, en la medida de lo posible, a uno que comienza en un orden de escritura junto a otro que se perfecciona, o junto a uno que esté en el orden siguiente o inmediatamente superior; a un alumno que tenga dificultad para realizar el movimiento de la mano, junto a otro que haga el movimiento con facilidad; a uno que tenga dificultad para mantener bien el cuerpo y la pluma, junto a otro que mantenga bien uno y otra; y así de los demás, para que se puedan formar con su ejemplo.

GE 23,3 **Artículo 3.º**
De la distribución de los alumnos que aprenden a escribir redondilla, en diversos órdenes.

GE 23,3,1 El Inspector de las Escuelas dividirá a los que escriben en ocho órdenes distintos, distinguidos por las diferentes cosas que se les enseñan.

GE 23,3,2 En el primer orden de los que escriben pondrá a los que acaban de comenzar, y procurará que los de este orden se apliquen a mantener bien el cuerpo y la pluma, y a realizar bien los dos movimientos, recto y circular.

GE 23,3,3 En el segundo orden pondrá sólo a los que mantienen bien el cuerpo y la pluma, y que han adquirido facilidad para hacer esos dos movimientos; y procurará que los de este orden aprendan a trazar estas cinco letras: *c, o, i, f, m*, y que escriban una página con cada una de esas cinco letras, enlazadas una a otra, hasta que las tracen con la forma que deben tener; y que escriban esas cinco letras en grandes caracteres de contabilidad.

GE 23,3,4 En el tercer orden sólo pondrá a aquellos que no sólo mantienen bien el cuerpo y la pluma, sino que también dominan el orden de las letras *c, o, i, f, m*. Procurará que los de este orden se apliquen a formar correctamente y a unir debidamente las letras que deben estarlo.

GE 23,3,5 Procurará también que escriban una página de cada letra del alfabeto, una tras otra; que enlacen las letras que deben estar enlazadas, y que no enlacen las que no deben estarlo; y velará para que hagan de este modo una página de cada letra hasta que sepan formarlas bien y unirlas limpiamente, tal como deben estarlo; que estén bien colocadas; y que luego aprendan a formar las tres letras *o, i, f*, y las que se derivan de ellas; sin dejar de hacer, sin embargo, una página de cada

- letra.
- GE 23,3,6 En el 4.º orden de escribientes sólo pondrá a aquellos que forman bien todas las letras, sin exceptuar ninguna; que hacen las uniones nítidas, tal como deben serlo, y que conocen las letras que se derivan de *o*, *i*, *f*, y de qué forma se derivan. Procurará que los de este orden se apliquen a dar a las letras la situación e igualdad que deben tener en la misma línea; que eleven el trazo superior por encima del cuerpo de escritura, y que hagan descender los rasgos que bajan tanto como deben subir o bajar; y procurará que los de este orden escriban una línea de cada letra del alfabeto, toda unida, una tras otra, y que estén todas ligadas.
- GE 23,3,7 En el 5.º orden no pondrá más que aquellos que además de formar y unir bien y adecuadamente todas las letras, escriben las líneas derechas, colocan bien las letras, forman el cuerpo de las letras con la misma altura, y dan a los rasgos ascendentes o descendentes la longitud que deben tener según la norma. Cuidará de que los de este orden se esmeren en dar a sus letras elegancia y firmeza, y que las tracen con resolución y soltura, que coloquen las letras a la distancia, y las líneas con la separación que debe haber entre una y otra; y que siempre escriban el alfabeto de seguido y completo en cada línea, a menos que haya algunas letras que no sepan trazar perfectamente; en tal caso, se les mandará hacer algunas líneas de ellas en el reverso de la hoja, todos los días, al comenzar la escritura, hasta que sepan formar bien todas.
- GE 23,3,8 En el 6.º orden no pondrá sino a aquellos que den a todas las letras la forma que les conviene, que hagan el cuerpo de las letras de igual altura, y los rasgos ascendentes y descendentes con la longitud que les corresponde, según la norma; que escriban las líneas aproximadas o alejadas una de otra tanto como deben estarlo; aquellos cuya escritura tenga elegancia y firmeza, y que ya escriban con resolución y soltura.
- GE 23,3,9 Procurará que los de los órdenes citados escriban cada día el alfabeto completo y seguido en el dorso de la hoja, al comenzar la escritura; una página cada vez de los textos escritos con grandes caracteres de contabilidad; una línea de su modelo cada día durante dos semanas; y el modelo completo, y de seguido, las dos semanas siguientes.
- GE 23,3,10 En el 7.º orden de escritura no pondrá más que a aquellos que sepan escribir textos escritos en grandes caracteres de contabilidad, como queda indicado anteriormente. Velará para que los de este orden escriban letra de contabilidad por la mañana, y por la tarde letra comercial; que escriban su modelo todo seguido, y que sigan escribiendo el alfabeto en el dorso de su hoja.
- GE 23,3,11 En el 8.º orden no pondrá sino a aquellos que sepan escribir textos trazados con letra comercial, tal como queda indicado antes; cuidará que los de este orden escriban por la mañana con letra comercial, y por la tarde, con letra de acta pausada; y que en vez de escribir el alfabeto al comienzo de la escritura, escriban letra de acta rápida, en la mitad del dorso de su hoja; que por la mañana copien de algún buen libro, y que por la tarde copien documentos manuscritos; y que después de estar tres meses en este orden, dos veces por semana, los días en que se enseña escritura y ortografía, escriban por propia iniciativa, con letra corrida, bien legible y correcta ortografía, cartas, contratos,

recibos, alquileres y contratos de trabajo, y cualquier otra cosa que les pueda ser útil para el futuro. Procurará también que los maestros corrijan perfectamente las faltas que hayan cometido, tanto en la redacción como en la escritura, en la ortografía y en la puntuación.

- GE 23,4 **Artículo 4.º**
De la distribución de los alumnos que aprenden a escribir en bastardilla, y los que aprenden aritmética, en los diferentes órdenes.
- GE 23,4.1 El Inspector de las Escuelas procurará que ningún alumno escriba en letra bastardilla si no ha escrito en redondilla en el orden 2.º y 3.º, y si no estuviera en situación de ser cambiado del 3.º orden y ser puesto en el 4.º, a menos que se den los motivos indicados en el artículo 1.º del capítulo 4.º de la primera parte, sobre la escritura.
- GE 23,4.2 Por tanto, de ordinario, un alumno no comenzará a escribir en letra bastardilla mientras no llegue al 4.º orden de escritura en letra redondilla; y, desde luego, si el Inspector y el maestro consideran adecuado que escriba en letra bastardilla, harán que deje la letra redondilla. Dividirá a los que escriben en letra bastardilla en cinco órdenes, después que hayan comenzado a escribir en letra redondilla.
- GE 23,4.3 El Inspector de las Escuelas no pondrá a ningún alumno en el 1.º orden de escritura bastardilla sino por los motivos indicados en el capítulo 4.º de la primera parte: 1.º Que haya escrito ya en el 3.º orden de escritura en letra redondilla y que la sepa formar suficientemente bien; 2.º Que sus padres lo deseen; 3.º Que incline demasiado las letras y que no se consiga hacerle perder el hábito; 4.º Que ya haya pasado por todos los órdenes de escritura redondilla, cuando se quiere que aprenda las dos.
- GE 23,4.4 Procurará que a éstos se les enseñe la diferencia que hay entre el tipo de letra bastardilla y el de la redondilla, y el modo de formar las letras bastardillas y de inclinarlas, así como la colocación que deben tener; y que escriba un renglón de cada letra, ligadas, una tras otra.
- GE 23,4.5 No pondrá en el 2.º orden sino a aquellos que sepan formar bien todas las letras, sin ninguna excepción, y darles la inclinación y la forma convenientes. Procurará que los de este orden se esmeren en dar a las letras la misma altura, y en separar las letras y las líneas tanto como deben estarlo según la norma; y que se ejercite, incluso, en dar elegancia a sus letras y a pasar con destreza de una a otra; y que escriban el alfabeto completo y seguido en la misma línea.
- GE 23,4.6 En el 3.º orden no pondrá más que a aquellos que den a las letras la debida forma, colocación, inclinación, igualdad, altura y distancia entre letras y entre líneas, elegancia, destreza y soltura. Procurará que los de este orden escriban textos hechos con caracteres medianos; y los del 5.º, por la mañana, textos hechos en caracteres medianos, y por la tarde, en caracteres pequeños.
- GE 23,4.7 En estos tres órdenes de escritura en letra bastardilla, el Inspector observará y hará que se observen las mismas cosas que en los órdenes 6.º, 7.º y 8.º de escritura en letra redondilla.
- GE 23,4.8 Si ocurre que algún alumno, por los motivos indicados en el artículo primero

del capítulo de la escritura, aprende a escribir letra bastardilla sin haber comenzado a escribir con letra redondilla, y que no dispone más que de un año, esto es, once meses, para aprenderla, el Inspector le señalará y distribuirá el tiempo que esté en cada orden, de la manera siguiente.

- GE 23,4,9 Le pondrá un mes en el 1.^{er} orden, para enseñarle a mantener debidamente el cuerpo y la pluma y a hacer con facilidad los dos movimientos, recto y circular. Luego le hará aprender el alfabeto durante seis meses, los dos primeros meses, una página de cada letra, sin ligar; los meses siguientes, una línea de cada letra, ligadas; y los dos últimos meses, el alfabeto completo y seguido, en cada línea. Durante los cuatro últimos meses, hará que escriba textos hechos con caracteres medianos, y el alfabeto, al comenzar la escritura, como queda dicho en el artículo precedente relativo a los que escriben en letra redondilla.
- GE 23,4,10 Si un alumno sólo dispone de seis meses para aprender a escribir en bastardilla, el Inspector le indicará y distribuirá su tiempo de la siguiente manera: hará que escriba el alfabeto durante tres meses, los dos primeros meses, una línea de cada letra, ligadas; y el tercer mes, el alfabeto completo y seguido en cada línea. Los otros tres meses hará que escriba textos hechos con caracteres medianos, y el alfabeto al comienzo de la escritura.
- GE 23,4,11 El Inspector de las Escuelas distribuirá el tiempo de la forma antes expuesta, para los alumnos que dispongan de poco tiempo para aprender a escribir, en proporción al tiempo que puedan dedicar a ello; y los cambiará por necesidad al cabo del tiempo señalado, tanto si saben lo que se necesita para ser cambiados, como si no lo saben.
- GE 23,4,12 El Inspector de las Escuelas dividirá en cinco órdenes a los alumnos que aprenden aritmética. En el primer orden pondrá a los que sólo son capaces de aprender a sumar; en el segundo, pondrá a los que ya saben sumar bien; aprenderán a restar, la prueba de la suma por sustracción, y la prueba de la sustracción mediante la suma. En el tercer orden no pondrá sino a los que sepan debidamente la suma y la resta, con la prueba de una y otra, y puedan aprender la multiplicación. En el 4.^o orden pondrá a los que sepan la multiplicación perfectamente, y aprenderán la división. En el 5.^o orden pondrá a los que realizan ya con facilidad todo tipo de divisiones, y pueden aprender la regla de tres, las proporciones y los quebrados.
- GE 23,5, **Artículo 5.^o**
Del modo de regular el tiempo que debe durar cada lección.
- GE 23,5,1 Como el número de alumnos no es siempre el mismo en cada lección, sino que cambia cuando se cambia de lección a los alumnos, o cuando llegan nuevos, o cuando se marchan, el tiempo que debe emplear cada maestro en hacer leer a los alumnos de la misma lección no se puede reglamentar, ni puede ser siempre el mismo. Es obligación del Director o del Inspector de las Escuela regular el tiempo que deben emplear en leer los alumnos de cada lección en todas las clases.
- GE 23,5,2 Para cada lección el tiempo debe regularse en proporción al tiempo que el

- maestro debe emplear en hacer leer, al número de alumnos que haya en cada lección, a la facilidad o dificultad que los alumnos tengan para leer en cada lección, y al número aproximado de líneas que cada alumno debe leer en ella.
- GE 23,5,3 El Director o Inspector regulará el tiempo que ha de durar cada lección de acuerdo con la distribución que se da a continuación, en proporción al mayor o menor número de alumnos que haya en cada lección, respecto a los que hay en la distribución siguiente:
- GE 23,5,4 En media hora, doce alumnos pueden leer fácilmente, cada uno tres veces, la línea en el cartel del alfabeto; diez alumnos pueden leer fácilmente tres líneas cada uno en el cartel de las sílabas, en media hora; ocho alumnos fácilmente pueden deletrear tres líneas cada uno en el [*silabario, segundo libro*] en media hora; diez alumnos pueden fácilmente deletrear y luego leer tres líneas cada uno en el segundo libro, en media hora.
- GE 23,5,5 Si todos los alumnos mencionados, que suman cuarenta, estuvieran en la misma clase, parece que se podría conseguir que leyeran todos en el tiempo de clase de la tarde; y como por la mañana hay media hora menos de tiempo que por la tarde, el maestro hará leer a los alumnos por la mañana, en cada lección, medio cuarto de hora menos de lo que está indicado que deben leer.
- GE 23,5,6 De la distribución hecha antes se sigue que, si en lugar de doce alumnos hay dieciocho en el cartel del alfabeto, deberán tener tres cuartos de hora para leer; y si hay quince, tendrán media hora y medio cuarto de hora; y si sólo hubiera nueve, no se les dará más que un cuarto de hora y medio para leer. Se les aumentará o disminuirá el tiempo de lectura en proporción a que haya más o menos alumnos que leen; y lo mismo se hará en proporción con todas las demás lecciones, ya sea que se tengan en la misma clase o en clases diferentes.
- GE 23,5,7 Doce alumnos que lean en el 3.^{er} libro, en media hora fácilmente pueden leer, cada uno de los principiantes, ocho líneas, y cada uno de los adelantados, de doce a quince. Los alumnos que lean en el salterio fácilmente pueden leer seis líneas cada uno de los que leen por sílabas, y los que leen por frases, diez líneas en un [*¿cuarto de hora?*].
- GE 23,5,8 Los alumnos que leen en la *Urbanidad*, fácilmente pueden leer, en un cuarto de hora, ocho líneas cada uno de los del primer y segundo orden, y diez líneas cada uno de los otros dos órdenes, en documento o pergamino de anchura normal.
- GE 23,5,9 Así, si en una clase en que se escribe hay cincuenta alumnos que asisten habitualmente: doce o trece que leen sólo en el 3.^{er} libro, doce o trece que leen también en el latín, y veinte o veinticinco que escriben, de los que diez leen manuscritos, tendrán un cuarto de hora por la tarde para leer en manuscritos, y luego una hora para leer en francés; después, los que leen en latín, leerán durante un cuarto de hora; todos los que no leen más que en el 3.^{er} libro, leerán sólo en el latín durante tres cuartos de hora, y luego, los que leen en la *Urbanidad*, leerán en ella durante un cuarto de hora; los que sólo leen en francés, desde las ocho y tres cuartos hasta las nueve; y como el maestro tendrá la mitad de alumnos que escriben, corregirá su escritura durante ese tiempo. Si todos los alumnos escriben, leerán por la mañana tres cuartos de hora en el

latín, y un cuarto de hora en la *Urbanidad*; y por la tarde, media hora en los contratos manuscritos, y luego una hora en el francés.

- GE 23,5,10 El Director o Inspector de las Escuelas procurará que a los maestros no les sobre tiempo después de haber hecho leer a todos los alumnos, y que cada alumno lea aproximadamente, cada vez, como los demás, más o menos. Por lo cual, si en cada clase hay menos alumnos de los que se necesitan para llenar todo el tiempo que debe emplearse en leer, leyendo cada alumno aproximadamente el número de líneas que debe leer según la norma, el Inspector de las Escuelas velará para que el maestro haga leer a cada alumno tantas líneas, más o menos, como sea necesario para ocupar todo el tiempo destinado a la lectura en esa clase; ya que no debe desaprovecharse el tiempo en ninguna clase, o emplearlo de modo diferente a lo prescrito. Si ocurre, igualmente, que por necesidad se vea obligado a poner en una clase mayor número de alumnos, para hacerlos leer a todos en el tiempo que debe emplearse en leer, si cada alumno lee aproximadamente el número de líneas que está regulado, el Director o Inspector de las Escuelas procurará que los alumnos de cada lección lean menos líneas cada uno de lo que está indicado que deben leerse en la lección, en proporción con lo que aumente el número de alumnos, para que todos los alumnos puedan leer sin que en esa clase se dedique más tiempo del destinado para ello.

GE 24

Capítulo 4.º (24)

Del cambio de los alumnos de una lección a otra

- GE 24,0,1 Una de las cosas de mayor importancia en una escuela es cambiar a los alumnos de lección de forma adecuada, y el Inspector de las Escuelas pondrá en ello sumo cuidado. A este fin, los cambios de lección se harán según norma y con orden; y para realizarlo: primero, cada maestro preparará para ello a sus alumnos, tal como está indicado en la primera parte; segundo, el Inspector hará esos cambios y tomará determinadas precauciones para realizarlo bien; tercero, procurará que los alumnos tengan las condiciones y cualidades necesarias para ser cambiados; y cuarto, los cambios se harán en tiempo y forma regulados.

GE 24,1

Artículo 1.º

De lo que debe hacer el Inspector antes de efectuar los cambios de lección.

- GE 24,1,1 El Inspector de las Escuelas avisará a los maestros, hacia el final de cada mes, del día en que habrán de examinar a los alumnos que puedan ser cambiados; luego concertará con ellos quiénes no podrán ser cambiados, ya por incapacidad, o por ausencia, o por falta de piedad o de buen comportamiento, o a causa de su pereza y negligencia, o por ser demasiado pequeños, o, en fin, para ayudar con su estímulo a los de la misma lección y a que se desarrolle en buen orden.

GE 24,1,2

Sin embargo, el Inspector cuidará mucho de no dejar a un alumno en la misma

GE 23,5,10

9 - GUÍA DE LAS ESCUELAS - 152

lección o en el mismo orden de lección cuando sea capaz de ser cambiado, sin que el alumno no quede muy satisfecho con ello; y esto procurará conseguirlo con mucha habilidad, de acuerdo con los maestros, sea con recompensas, o encomendándole algún oficio; a menos que deje a ese alumno por motivo de ausencia, de negligencia y pereza, o por alguna falta importante, lo cual tomará como pretexto cuando se presente la ocasión.

GE 24.1.3 El Inspector, si es el Director, indicará luego a los maestros el día en que prepararán la memoria, para que se la puedan entregar antes del cambio de lección; y si no es el Director, solicitará al Director que lo indique; y cuando reciba las memorias de los maestros, les pedirá las aclaraciones y explicaciones que necesite para no equivocarse en el cambio.

GE 24.1.4 Después, el Inspector avisará a los alumnos de todas las escuelas del día en que cambiará de lección en cada escuela, para que todos puedan estar presentes en la escuela; y advertirá que, quienes no se encuentren en ella cuando se haga el cambio, no serán cambiados hasta el final del mes siguiente.

GE 24.1.5 En el cambio de lecciones, el Inspector no tendrá preferencia por ninguno, ni atenderá a ninguna recomendación, ni cambiará a ningún alumno de lección o de orden si no tiene la capacidad y todas las condiciones que se expresan en el artículo siguiente. Procurará también, con gran cuidado, que los maestros no le presenten alumnos para cambiarlos de lección o de orden de lección, si no están suficientemente capacitados. El cambio de lección lo hará en todas las escuelas y clases siempre en el mismo orden, comenzando siempre por el mismo orden y por la misma clase, y acabando también siempre por la misma. En cada escuela comenzará por la inferior y terminará por la superior; y en cada clase, también comenzará por la lección inferior y por el orden de los principiantes en las lecciones.

GE 24.2 **Artículo 2.º**
De las cualidades y condiciones que han de tener los alumnos para ser cambiados de lección.

GE 24.2.1 Es de suma importancia no pasar nunca a un alumno a una lección para la que no está preparado todavía, pues de lo contrario se le pondría en situación de no poder aprender nunca nada, y en peligro de permanecer toda la vida en la ignorancia. Por eso no se debe tener en cuenta la edad, ni la estatura, ni el tiempo que un alumno lleva en una lección, cuando se les quiere pasar a otra más avanzada, sino sólo su capacidad; así, por ejemplo, antes de hacer que un alumno lea por pausas, es preciso que sepa deletrear perfectamente y leer por sílabas.

GE 24.2.2 En cuanto a los pequeños que sean muy despiertos y tengan memoria, no siempre hay que cambiarlos aunque sean capaces, pues de otro modo no asistirían a la escuela el tiempo suficiente; esto sería lo deseable y lo que habrá que intentar en la medida que se pueda, evitando, con todo, descontentar a los padres. Sin embargo, hay que evitar los dos extremos: no es conveniente mantener demasiado tiempo a un alumno en una lección, para evitar que se aburran él y sus padres; ni tampoco es oportuno adelantar demasiado a los que

son demasiado pequeños o demasiado jóvenes, o que no están capacitados, por los motivos que ya se han expuesto. Las condiciones y cualidades que necesita tener un alumno para ser cambiado de una lección a otra son las siguientes:

- GE 24,2,3 Quienes hayan faltado al buen comportamiento y a la piedad, o que hayan sido negligentes y perezosos en estudiar y atender, no serán cambiados sino con mucha dificultad, y se les examinará con mucho mayor rigor y exactitud que a los demás; y si al mes siguiente vuelven a incurrir en la misma falta, tampoco se les cambiará en la siguiente ocasión, por mucha capacidad que tengan.
- GE 24,2,4 A quienes hayan faltado, con permiso, durante el mes, cinco días completos, es decir, diez veces a clase, no se les cambiará de lección al final de mes, aun en el caso de que estuvieran capacitados.
- GE 24,2,5 A quienes hayan faltado, sin permiso, dos días completos, es decir cuatro veces a clase, durante un mes, no se les cambiará de lección ni de orden de lección. A los que hayan llegado seis veces tarde durante el mes, no se les cambiará.
- GE 24,2,6 No se cambiará de una lección a otra a ningún alumno que no haya pasado por los tres órdenes, de principiantes, medianos y adelantados. Tampoco se cambiará de lección a ningún alumno, ni de orden de lección, si no ha permanecido en ellos todo el tiempo indicado.
- GE 24,2,7 No se cambiará a los alumnos del cartel del alfabeto mientras no hayan leído al menos durante dos meses, es decir, que hayan leído cada línea al menos durante una semana, y el resto de los dos meses todo el alfabeto completo. No se les cambiará del cartel de las sílabas mientras no hayan leído al menos durante un mes.
- GE 24,2,8 Los que leen en el silabario no serán cambiados hasta que no hayan leído en él, por lo menos, durante cinco meses; dos meses en cada uno de los dos primeros órdenes, y un mes en el tercero.
- GE 24,2,9 Los que deletrean en el primer libro no serán cambiados hasta que no hayan leído al menos tres meses, un mes en cada orden de esa lección.
- GE 24,2,10 Los que deletrean y leen en el segundo libro no serán cambiados hasta que hayan leído otro tanto de tiempo. Los que sólo leen sin deletrear en el segundo libro, no serán cambiados hasta que hayan leído otro tanto de tiempo.
- GE 24,2,11 Los que leen en el 3.^{er} libro, estarán en él al menos seis meses: dos meses en cada orden, antes de poder ser cambiados de lección; los que leen en latín, no pasarán a leer por pausas hasta que no hayan leído por sílabas durante dos meses, al menos; y no serán cambiados si no han leído por pausas al menos durante cuatro meses: dos meses en el orden de medianos y dos meses en el de los avanzados.
- GE 24,2,12 Los que leen en la *Urbanidad* no serán cambiados del primero al segundo orden si no han leído al menos durante dos meses, y luego se quedarán en el segundo orden todo el tiempo que sigan viniendo a la escuela. Los que leen en manuscritos no serán cambiados del primero al segundo orden mientras no hayan leído al menos durante tres meses; esto mismo se observará también en el cambio de los cuatro órdenes siguientes. Cuando lleguen al último orden, permanecerán en él todo el tiempo que sigan en la escuela.

- GE 24,2,13 Los alumnos no serán cambiados del primer orden de escritura, en el que se aprende a mantener bien el cuerpo y la pluma, y a hacer los dos movimientos, recto y circular, si no han estado un mes, por lo menos, en esa lección. Los del segundo orden de escribientes, que escriben las cinco letras: *c, o, i, f, m*, no serán cambiados hasta que no hayan escrito al menos durante tres meses.
- GE 24,2,14 Los que están en el orden 3.^o y en el 4.^o, que escriben el alfabeto ligado, una página o una línea de cada letra, no serán cambiados hasta que no hayan escrito durante seis meses, al menos, una página de cada letra durante cuatro meses, y luego una línea de cada letra durante dos meses.
- GE 24,2,15 Los que escriben el alfabeto ligado y entero en cada línea, no serán cambiados si no han escrito durante tres meses. Los que escriben líneas con grandes caracteres de contabilidad, no serán cambiados hasta que no hayan escrito al menos durante tres meses.
- GE 24,2,16 Los del orden 7.^o, que escriben con letra comercial, no serán cambiados, para escribir la de actas y en letra corrida, si no han escrito en ese 6.^o orden al menos durante seis meses.
- GE 24,2,17 Los del 1.^{er} y 2.^o orden de aritmética, que aprenden la suma y la resta, no serán cambiados hasta que no hayan terminado una y otra, al menos durante dos meses.
- GE 24,2,18 Los del 3.^{er} orden, a los que se enseña la multiplicación, no serán cambiados si no lo han practicado al menos durante tres meses. Los del 4.^o orden, que hacen las operaciones de la división, no serán cambiados para la regla de tres, si no se han ejercitado en la división simple al menos durante cuatro meses.

GE 24,3

Artículo 3.^o**De la capacidad que deben tener los alumnos para ser cambiados de lección en la lectura.**

- GE 24,3,1 Los alumnos que aprendan el alfabeto, para ser cambiados de línea, deben conocer tan bien todas las letras, que puedan pronunciarlas todas inmediatamente, y sin vacilación alguna, en cuanto les sean señaladas, sin orden y salteadas; y no se les pondrá en el cartel de las sílabas si antes no son capaces de nombrar todas las letras del alfabeto, tal como estén, con rapidez y sin dudar.
- GE 24,3,2 A los que lean en el cartel de las sílabas no se les pondrá en el silabario más que si deletrean, perfectamente y de corrido, todas las sílabas que hay en ese cartel. Respecto de los que deletrean y leen, tanto en el silabario como en los otros libros, cualesquiera que sean, no podrán ser cambiados del primero al segundo orden de los que deletrean o leen en ese libro, sino cuando cometan muy pocas faltas, es decir, una o dos.
- GE 24,3,3 Los que estén en el segundo orden de los que deletrean o leen en cada libro, no serán puestos en el 3.^{er} orden sino cuando no cometan, de ordinario, ninguna falta al leer en él; y cuando las faltas que cometen (si las hacen), además de ser muy raras, las cometan por sorpresa, pero no por ignorancia.
- GE 24,3,4 A los que estén en el 3.^{er} orden de los que deletrean o leen en cualquier libro

que sea, no se les cambiará ni se les pondrá en otra lección si no leen perfectamente en aquélla; y si, por ejemplo, deletrean, para cambiarlos de lección es preciso que deletreen perfectamente, sin tener que buscar o adivinar las sílabas; del mismo modo, si leen por sílabas, es preciso que no hagan sonar dos sílabas como una sola, y que lleven unos quince días o tres semanas habituados a pronunciar, con soltura y claridad, todas las sílabas, y que no encuentren en ello dificultad alguna para disponerse a comenzar a leer por pausas.

GE 24,3,5 Los que leen por pausas, para ser cambiados del 1.^{er} al 2.^o orden, es preciso que no cometan ya ninguna falta en la puntuación, es decir, que hagan las pausas donde se debe, que no las hagan donde no hay que hacerlas, y que hagan cada una lo larga que debe ser. Y para dejar el 3.^{er} orden y ser puesto en el latín, es preciso que lean perfecta y claramente y con sentido, y que sepan pronunciar muy bien.

GE 24,3,6 Respecto de los alumnos que leen en latín, para pasar del 1.^{er} al 2.^o orden, es preciso que distingan y lean bien las sílabas, sin cometer, de ordinario, ninguna falta, y para ser cambiados del 2.^o al 3.^{er} orden, es preciso que sepan leer por pausas, sin cometer de ordinario ninguna falta, ni en las palabras, ni en las pausas; y para ser cambiados de esta lección y ponerlos en la escritura, es preciso que lean perfectamente y de corrido.

GE 24,3,7 Los que leen en la *Urbanidad*, para ser puestos en el segundo orden, no deben cometer, de ordinario, ninguna falta. Los que leen en los manuscritos no podrán ser cambiados de una lección a otra más que cuando lean de corrido los manuscritos en los que leen, es decir, sin titubear y sin cometer, de ordinario, ninguna falta.

GE 24,4 **Artículo 4.^o**
De la capacidad que deben tener los alumnos para poder cambiarlos de lección en la escritura.

GE 24,4,1 **Sección 1.^a**
De la capacidad que deben tener los alumnos para poder cambiarlos del primer al segundo orden de escritura, y del segundo al tercero.

Los que comienzan a escribir y aprenden a mantener bien el cuerpo y la pluma y a realizar los dos movimientos, recto y circular, no serán cambiados hasta que no mantengan bien su cuerpo y la pluma, y que ejecuten esos dos movimientos con facilidad. Para este fin, el Inspector de las Escuelas les exigirá, y cuidará al mismo tiempo, que mantengan bien el cuerpo y la pluma. Los que comienzan a formar las letras y cuya lección son las cinco letras: *c, o, i, f, m*, no serán cambiados hasta que no den a esas letras la forma que han de tener.

GE 24,4,2 Con este objeto, el Inspector de las Escuelas examinará sus hojas, para ver si las letras tienen por lo general su forma, y si no muestran los defectos que se expresan a continuación.

GE 24,4,3 Que la *o* no quede vuelta hacia la izquierda o recostada hacia la derecha, que no tenga trazos demasiado finos o gruesos, que no sea demasiado ancha o estrecha,

demasiado redonda o demasiado aplastada, demasiado larga o demasiado corta; que no quede deforme; que los finos no queden en los lados y los gruesos abajo, sino los gruesos en los lados y los finos arriba y abajo; que no quede puntiaguda por arriba o por abajo, que se incline a la izquierda un pico de pluma, y que esté completamente cerrada por arriba y no abierta.

GE 24.4.4 Que la *i* no se incline a la derecha ni a la izquierda; que su trazo sea recto y que sea fina arriba; que no esté trazada al revés, sino subiendo, y luego bajando, de izquierda a derecha; que lo fino tenga de largo dos picos de pluma; que la base no quede aplastada, sino redondeada; que no sea demasiado grande, sino de la longitud del pico de la pluma; que la unión tenga una amplitud de dos picos de pluma y que no suba, como si tratara de unir la *i* con otra letra *is*; que no sea puntiaguda ni demasiado gruesa, sino que tenga la anchura de un pico de pluma.

GE 24.4.5 Que la *f* no se incline demasiado a la derecha ni demasiado a la izquierda, sino que se incline a la izquierda un pico de pluma; que la cabeza no sea plana, sino redondeada, y no sea más ancha de cuatro picos de pluma; que comience con un trazo grueso cuadrado y no con un rizo abultado; que el grueso penetre hacia el interior, y afecte al cuerpo de la *f*, en el interior, al lado derecho del cuerpo de la letra y que no tire recto al dirigirse a la izquierda; que la anchura sea de cuerpo y medio, es decir, seis picos de pluma, y la altura de tres picos de pluma; que haya dos finos en la *f*, uno en la parte alta y otro en la baja, al volver a la izquierda de la *f*; que el trazo transversal no sea ascendente ni descendente, que no corte la *f* ni esté hecho con el grueso de la pluma, sino que sea fino y tenga de largo dos picos de pluma.

GE 24.4.6 Respecto de la *m*, que los tres pies no se inclinen uno a derecha y otro a izquierda, sino todos rectos y paralelos; que uno no descienda y otro suba, sino que estén trazados con igual altura y sobre la misma base, que los finos no salgan de la mitad del pie ni tampoco entren en la mitad del pie siguiente, sino que salgan del pie y suban de inmediato a la cabeza; que los finos no estén hechos redondeando de derecha a izquierda, ni serpenteando, ni tampoco en línea cóncava, sino en línea un poco convexa; que los perfiles no sean demasiado gruesos, sino finos; y que las bases no sean ganchudas, como ésta.

GE 24.4.7 **Sección 2.^a**
De la capacidad que han de tener los alumnos para ser cambiados del 3.^{er} al 4.^o orden.

Para ser cambiados del 3.^{er} orden de escritura, en la que se hace una página de cada letra del alfabeto, ligada, al 4.^o, que es el de los que hacen una línea de cada letra, ligada una tras otra, será preciso que los que escriben sepan dar a todas las letras del alfabeto la verdadera forma, y que enlacen una letra con otra de la forma en que se debe hacer; que la primera parte de la *a*, que es lo redondo, no sea demasiado ancha, que tenga la misma forma que la *o*; que la primera parte se superponga con el grueso de la *o*, comenzando por un fino, como si se fuera a hacer la *e*, o la *c*; que la parte alta y la baja de la 2.^a parte estén separadas un pico de pluma, tanto arriba como abajo del extremo de la 2.^a parte; que esta 2.^a parte de la *a* no suba más arriba ni descienda más abajo de la

- 1.^a parte.
- GE 24.4.8 Que el trazo superior de la *b* sea como el de la *f*, que sea recto, redondeando abajo, como para hacer una *o*, subiendo con un reverso de pluma, como para tocar lo recto de la *b*, de modo que quede un pico y medio de pluma entre lo recto y el reverso de la *b*; que en el centro haya tres picos de pluma entre la cabeza y la parte baja; que la redondez de abajo no sea demasiado ancha ni demasiado picuda, ni que suba totalmente recta, sino que se vaya curvando de derecha a izquierda.
- GE 24.4.9 Que la cabeza de la *c* sea como la de la *f*, que el fino sea igual, y que se trace hacia la izquierda, redondeando, y no totalmente recto, acabando con un enlace fino.
- GE 24.4.10 Que la parte baja de la *d* sea como una *o*, con la misma altura y anchura; y que su brazo suba por encima otro tanto que su parte redondeada, es decir, la altura de una *o*, y no totalmente recta, sino redondeando de izquierda a derecha.
- GE 24.4.11 Que la *e* sea como la *c*, excepto en la cabeza; que su capucha sea como la primera parte de una *r* rota, comenzando con fino y acabando con fino; que esté redonda y no recta, inclinada a izquierda un pico de pluma, y no tumbada hacia la derecha.
- GE 24.4.12 Que la *f* sea como se ha dicho en el artículo anterior.
- GE 24.4.13 Que la primera parte de la *g* esté formada como la *o*; que la segunda parte sea la cola. Es preciso que al hacer la segunda parte de la *g*, para unirla a la primera, el ancho de la primera se superponga al ancho de la 2.^a; y que la 2.^a parte comience por arriba a un cuarto del cuerpo de la letra; y que su punta salga al exterior la mitad de un pico de pluma.
- GE 24.4.14 Que la primera parte de la *h* sea como la *l*, excepto la parte baja, que debe ser trazada toda recta, sin gancho y sin unión, acabando con un ancho cuadrado; que la 2.^a parte comience en la mitad de la 1.^a; que el fino comience en la cuarta parte, yendo de abajo hacia arriba, y que se haga redondeando, como para hacer la *p*; que no sea demasiado plana, y que el vientre no avance más que la cabeza; que la extremidad de la cola caiga enfrente de la primera parte, y que descienda bajo el cuerpo de la letra cuatro picos de pluma.
- GE 24.4.15 Que la *i* esté hecha como se dijo en el artículo anterior.
- GE 24.4.16 Que la *l* sea como la primera parte de la *h*, excepto que debe estar redondeada abajo; que la curva sea de la anchura de un pico de pluma, con un enlace de espera; que su curvatura no sea demasiado ancha, ni demasiado echada a la derecha, ni demasiado aplastada.
- GE 24.4.17 Que la *m* esté formada como se dijo en el artículo anterior.
- GE 24.4.18 Que la *n* inicial esté formada como la *m*, con la diferencia de que la *n* tiene dos pies, y la *m*, tres; que la primera parte de la *n* final esté formada como una *i*, excepto que el pico debe terminar en un grueso, cuadrado, sin enlace; y que la 2.^a parte se inicie hacia la mitad de la *i*, y se termine como la 2.^a parte de la *h*, siendo en la *n* de igual altura que la primera parte.
- GE 24.4.19 Que la *o* esté formada como se dijo en el artículo anterior.
- GE 24.4.20 Que la cabeza de la *p* comience con un reverso de pluma descendente,

inclinando hacia el lado izquierdo y redondeando la cola, como la cola de la *f*; que la cabeza no sea demasiado plana, que comience en fino, yendo de derecha a izquierda y volviendo de izquierda a derecha; que la 2.^a parte comience entrando en la primera al filo de la línea, en la parte baja del cuerpo de la letra *o*; que no comience con trazo fino, sino con uno grueso, superpuesto al grueso de la cola, y que termine con un grueso frente a la cabeza; que sea de igual altura que la cabeza, ni más alta ni más baja, y que entre la parte alta de la primera y de la segunda parte haya una abertura de pico y medio de pluma, como máximo; que la cola no se incline demasiado a la izquierda; que tampoco sea demasiado corta, que de ordinario no sobrepase la cabeza cuando ésta es demasiado ancha, y que tenga cuerpo y medio de anchura, tanto si la cabeza es ancha como si es estrecha.

- GE 24,4,21 Que la primera parte de la *q* esté formada como una *o*, y que la 2.^a comience con una pequeña punta; que su grueso quede superpuesto al grueso de la *o*, como la segunda parte de la *g*; que descienda por debajo del cuerpo de la letra cuerpo y medio; que la cola sea recta y un poco inclinada al trazar el extremo; que en la parte baja no haya gancho.
- GE 24,4,22 Que la *r* redondilla sea como la parte baja de la *b*, y no tenga ni más ni menos abertura por arriba; que el enlace sea como el de la parte superior de la *i*; que la cabeza de la *r* quebrada comience con fino, entrando de izquierda a derecha y haciendo en el extremo de ese fino el bucle de una *e*, sin soltar la pluma, y que pase por detrás de la segunda un pico de pluma; que la segunda parte comience como la segunda parte de la *c*, y entre en el segundo fino de su cabeza, redondeando a izquierda y terminando con un enlace de espera, como se hace en la *c*.
- GE 24,4,23 Que la cabeza de la *s* inicial sea como la cabeza de la *fs*; que su cuerpo se incline un poco a la derecha, y su segunda parte redondeada volviendo a la izquierda; que su altura sea de dos cuerpos de escritura, y la cola como la de la *f*; y que la cabeza avance hacia adelante dos picos de pluma; que no se incline a la derecha, ni demasiado a la izquierda; que su vientre no salga hacia adelante frente a la cabeza; que tampoco se incline como la *f*; que la *s* intercalada comience con un fino que suba de izquierda a derecha y su vientre esté trazado hacia la derecha; que su cola vaya hacia la izquierda redondeando; que no sea más ancha que una *o*, y que sólo sobrepase el cuerpo de escritura un pico de pluma.
- GE 24,4,24 Que las dos partes de la *s* final estén formadas como una *e*, y que arriba tenga, entre las dos partes, la caperuza de una *a*; que la primera parte descienda más abajo medio pico de pluma que la segunda; que la segunda parte suba un pico de pluma; que en la primera, el capuchón quede entre las dos partes, y que su fino penetre en el fino de la segunda parte un punto de pluma por encima de lo alto, y que suba tan alto como la primera parte.
- GE 24,4,25 Que la *t* inicial y la intermedia tengan el trazo recto, sin el fino por arriba, y que por abajo tenga un enlace como el de la *i*; que la flecha sea como la de la *f*, medio cuerpo por debajo de lo alto, e inmediatamente encima de la altura del cuerpo de las letras *o t*: de manera que la *t* tenga la altura de dos picos de pluma más que las otras letras; que la *t* final esté formada como una *j*, excepto que en

- lo bajo se debe hacer un pequeño trazo recto, en fino.
- GE 24,4,26 Que la *u* esté formada como dos *i* unidas, separadas una de otra como los dos pies de la *n*, es decir, dos picos de pluma; que el enlace que une los dos pies vaya desde la parte baja del primer pie al tercio del segundo; que la *u* inicial esté formada como una *r* quebrada, excepto que se debe añadir el reverso de una *o*; y que tenga cinco picos de pluma de ancho y cuatro de alto.
- GE 24,4,27 Que la *x* esté formada como con dos *c*, una a derecha y otra a izquierda, salvo que la cabeza de la que está invertida debe estar abajo, y que los dos gruesos estén sobrepuestos uno en otro, y aparezcan como un solo grueso; que no se entrecrucen una con la otra, y que una de las partes no sobrepase a la otra, tanto por arriba como por abajo.
- GE 24,4,28 Que la parte de la *y* sea como una curva, que comience con un fino que suba de izquierda a derecha, continúe grueso, firme, que baje de izquierda a derecha, y que termine a la derecha en redondo; que baje también en grueso cuadrado, más o menos como la cola de una *d* minúscula; que sólo tenga dos alturas, pero que la primera parte de la *y* baje un poco más por la izquierda, aproximadamente dos picos de pluma; que la segunda parte comience con fino, como la cola de la *j*, un poco más inclinada y más fina, y que comience entrando en el medio de la primera parte; que se junte por abajo, y que las dos partes unidas tengan juntas, hasta la cola, un cuerpo de escritura, y la anchura de una *m*; que la *y* no quede demasiado derecha y que el cuerpo tenga la anchura de una *o*; que la segunda parte no suba por arriba ni descienda por abajo más que la primera; que quede un claro entre las dos partes en medio de los dos picos de pluma; que la línea trazada de arriba abajo del cuerpo no sea demasiado recta, que la cola no avance más de dos picos de pluma por debajo de la cabeza; que no sea más corta que un cuerpo y medio de escritura por debajo del cuerpo de la letra *o*, *v*, *y*.
- GE 24,4,29 Que la *z* inicial comience como una *r* quebrada, trazando en seguida una breve línea de alto a bajo y de derecha a izquierda, que termine con una cola de la anchura de una *m* en forma de *o* no cerrada; que la *z* del medio y la final comience por una *e* al revés, no acabada, a la altura de dos picos de pluma, y que termine como una *s* intermedia; que no haya ningún defecto de los indicados para la *s* intermedia; que la caperuza no sea demasiado larga ni separada de la primera parte, y no quede cerrada; que las dos partes no queden separadas una de otra y que sólo haya un pico de pluma entre los gruesos, tanto por arriba como por abajo.
- GE 24,4,30 Respecto de los enlaces, el Inspector no cambiará a los de este 3.^{er} orden si no los hacen netos y muy finos, que normalmente no sean demasiado gruesos, pero que se noten suficientemente.
- GE 24,4,31 También tendrá cuidado de que estén bien colocados, que todos vayan desde el pie a la cabeza, excepto para *io*, para las de la *e*, que a causa de su caperuza se une de cabeza a cabeza con todo tipo de letras, y las de la *o*, que sólo se enlaza impropriamente, y que se traza siempre de los dos tercios a la letra que sigue, de modo que el enlace toca sólo el comienzo de la letra, como lo haría un enlace de espera, que apenas toca la *o* ligeramente.

- GE 24,4,32 El Inspector tampoco cambiará a los de este orden hasta que no sepan las letras que derivan de la *o* y de la *f*, de qué modo derivan, y las puedan formar ellos mismos.
- GE 24,4,33 **Sección 3.^a**
De la capacidad que deben tener los alumnos para ser cambiados del 4.^o orden de escritura y de los siguientes.
- Los que están en el 4.^o orden de escritura, que hacen una línea de cada letra ligada una con otra, no serán cambiados hasta que sepan dar a las letras la colocación y la igualdad que les conviene; así, para ser cambiados, convendrá que en el tipo de redondilla den a las letras cuatro picos de pluma en cuadro.
- GE 24,4,34 Que las colas de las letras *g*, *p*, *q*, *y*, tengan cuerpo y medio, es decir, seis picos de pluma, por debajo del cuerpo de letra; que las colas de la *f*, *h*, *s* grande y *z*, tengan sólo un cuerpo por debajo de las letras.
- GE 24,4,35 Que las cabezas de la *b*, *f*, *h*, *l*, y de la *s* grande, tengan sólo un cuerpo por encima del cuerpo de letra.
- GE 24,4,36 Que la cabeza de la *t* inicial y de la intercalada, sólo tengan un pico de pluma por encima.
- GE 24,4,37 Que todos los cuerpos de letra estén sobre la misma línea, y que los renglones estén derechos; y que ninguna letra, fuera de las que tienen colas, sobrepasen a las otras por encima o por debajo.
- GE 24,4,38 Que las letras no queden atravesadas, ni tumbadas a la derecha, sino derechas; que el cuerpo de todas las letras sea de la misma altura y grosor.
- GE 24,4,39 Los que están en el 5.^o orden de escritura, que se ejercitan en los diferentes tipos de letras, y que hacen como si hubiera una palabra en cada renglón, no se les cambiará al 6.^o orden, para escribir en textos seguidos, hasta que no separen las letras unas de otras tanto como deben estarlo, y no más; y por tanto que entre el cuerpo de las letras haya pico y medio de pluma de distancia, excepto entre la quebrada y la que le precede.
- GE 24,4,40 Que entre un pie y una curvatura haya igualmente pico y medio de pluma, excepto para *e*, *c*, *o*, *y*, en las que sólo debe haber un pico de pluma de distancia.
- GE 24,4,41 Que las palabras estén separadas unas de otras la anchura de una *m*, es decir, ocho picos de pluma; que las líneas estén separadas entre sí cuatro cuerpos de escritura.
- GE 24,4,42 Tampoco serán cambiados los de este orden hasta que se note en su letra seguridad, elegancia y soltura. Para ello, el Inspector, para pasarlos al 6.^o orden, les exigirá que en las letras los pies estén derechos, que no se inclinen ni a derecha ni a izquierda; que las *o* no estén aplastadas ni rotas, ni gibosas, ni picudas por abajo o por arriba; que ninguna letra parezca descuidada, temblorosa ni amontonada. Que muestren que hacen las letras con decisión y soltura; que tengan elegancia y gracia, y que pasen con facilidad de una letra a la otra.
- GE 24,4,43 A los que están en el 6.^o orden de escritura y escriben textos seguidos en

caracteres grandes de contabilidad, no se les cambiará a que escriban en caracteres comerciales sino cuando los formen con la misma facilidad, elegancia y soltura que la que se indica que han de tener para ser cambiados los del orden anterior, al escribir el alfabeto. Es preciso que cumplan las mismas condiciones que las expresadas para el orden anterior.

GE 24,4,44 Los del orden siguiente serán cambiados, según criterio del Inspector, cuando escriban con facilidad: los del 7.º orden, en carácter comercial, y los del 8.º, en letra de acta pausada.

GE 24,4,45 **Sección 4.ª**

De la capacidad que deben tener los alumnos que escriben en letra bastardilla para ser cambiados.

Respecto de los que escriben en letra bastardilla, después de haber escrito en letra redondilla, los del primer orden, es decir, los que aprenden a formar las letras en bastardilla, no serán cambiados hasta que no les den la forma que les corresponde; las inclinen a la izquierda tanto como deben estarlo, ni más ni menos, es decir, tres picos de pluma; que les den la colocación adecuada, de manera que el cuerpo de todas las letras esté sobre la misma línea y que todos los renglones estén derechos. Por ejemplo: *Ustedes no saben lo que hemos mandado.*

GE 24,4,46 Hasta que no den al cuerpo de las letras la altura y la anchura que les corresponde, que consiste en siete picos de pluma de alto [*m...*] y cinco de ancho [*m*]; no hagan bien los enlaces, que deben estar trazados desde el pie de la letra anterior al medio de la siguiente [*m*] excepto en los enlaces de algunas letras, como *x*, *y*, *z*, que se inician en el pie de la precedente hasta la cabeza de estas tres letras.

GE 24,4,47 He aquí cómo deben estar formadas las letras bastardillas para que estén bien hechas, y lo que hay que observar en cada letra para cambiar a quienes aprenden a formarlas:

GE 24,4,48 Que todas las redondeces y semirredondeces sean ovaladas y no redondas; que la *a*, la *c* y la *g*, la cabeza de la *f* y de la *q*, comiencen grueso, no por fino, y su segunda parte como una *t*, cuadrada por arriba y redondeada por abajo.

GE 24,4,49 Que la *e* comience con un fino y por un bucle.

GE 24,4,50 Que la *d*, la *o* y la *f* final comiencen con fino; que la *o* sola y la *u* terminen con grueso.

GE 24,4,51 Que el cuerpo de la *h* sea una *c* al revés, comenzando con fino y acabando con un bucle.

GE 24,4,52 Que las *m* y las *n* estén bien redondeadas por arriba y cuadradas por abajo, y que todos los finos estén entre los dos pies. Que las cuatro letras: *i*, *l*, *t*, *u*, estén bien redondeadas por abajo y cuadradas por arriba, y que la *r* derecha esté bien cuadrada por arriba y por abajo, y que el segundo miembro salga desde la mitad del primero, comience con fino y acabe con grueso, redondeando por arriba.

GE 24,4,53 Que las colas de estas letras se mantengan derechas; las colas de la *p* y de la *y* se pueden trazar derechas o curvas.

- GE 24,4,54 Que el cuerpo de la y sea como una v, excepto que la primera parte comienza con fino, de izquierda a derecha, y redondeando.
- GE 24,4,55 Todo lo demás sobre la forma de cada letra bastardilla que no se indica aquí se hace como en la letra redondilla, salvo que no deben estar derechos, sino inclinados, en la medida indicada más arriba.
- GE 24,4,56 Para cambiar a los del 2.º orden y ponerlos en el 3.º, el Inspector examinará las mismas cosas que se han dicho respecto del cambio de los del 5.º orden de escritura en letra redondilla al 6.º, salvo que los renglones en letras bastardillas deben estar separados uno de otro todo el cuerpo de escritura solamente.
- GE 24,4,57 Para cambiar a los del 3.º^{er} orden y ponerlos en el 4.º, se observarán también las mismas cosas que en el cambio del 6.º orden al 7.º en letra redondilla; y se cambiará a los del 4.º para ponerlos en el 5.º, como si en la letra redondilla se cambiara a los del orden 7.º para ponerlos en el 8.º, ya que no hay tanta diferencia en la anchura de los caracteres como la que existe en la letra redondilla.
- GE 24,5 **Artículo 5.º**
De la capacidad que deben tener los alumnos para ser cambiados de lección en aritmética.
- GE 24,5,1 No se cambiará a los alumnos del 1.º^{er} orden de aritmética, en el que se aprende la suma, al segundo, hasta que no sepan con facilidad y por sí mismos todo tipo de sumas, por difíciles que sean.
- GE 24,5,2 Los del segundo orden, en el que se aprende la resta, no serán cambiados mientras no sepan hacer muy bien, por sí mismos, todo tipo de restas por suma, y la prueba de la suma por la resta.
- GE 24,5,3 Los del 3.º^{er} orden, en el que se aprende la multiplicación, no serán puestos en el 4.º mientras no multipliquen por sí mismos todo tipo de cantidades.
- GE 24,5,4 Los del 4.º orden, en el que se aprende la división simple, no serán cambiados y puestos en el 5.º mientras no realicen por sí mismos sin dificultad las divisiones simples más difíciles, y mientras no hagan la prueba ordinaria de la división por la multiplicación, y la prueba de la multiplicación por la división.
- GE 24,6 **Artículo 6.º**
Del tiempo en que se debe cambiar de lección a los alumnos y del modo de hacerlo bien.
- GE 24,6,1 Los alumnos de todas las lecciones, excepto los que aprenden el alfabeto, no serán cambiados durante el transcurso del mes, sino sólo al final del mes.
- GE 24,6,2 Los que aprenden el alfabeto y tienen una línea como lección, serán cambiados de su línea al cabo de cada semana, con tal que sepan bien todas las letras que contiene; pero no se les cambiará de la lectura del alfabeto entero para ponerlos en el cartel de sílabas más que a final del mes.
- GE 24,6,3 Con todo, si ocurre que un alumno aprende el cartel del alfabeto completo al

- comienzo de un mes, se le cambiará y se le pondrá en el cartel de las sílabas en cuanto sepa perfectamente el cartel del alfabeto, y se le cambiará del cartel de las sílabas al final del mes, en caso de que lo sepa.
- GE 24,6,4 Los cambios de lección se harán los dos últimos días del mes y los primeros días del mes siguiente determinados por el Director, e indicados por el Inspector en cada escuela.
- GE 24,6,5 Aquellos de cualquier lección que no hayan sido cambiados al final del mes, serán propuestos para cambiarlos al final del mes siguiente, si están preparados; y los que tienen una línea como lección en el alfabeto y no hayan sabido todas las letras de esa línea al final de la semana, serán propuestos para cambiarlos al final de la semana siguiente, si las saben bien.
- GE 24,6,6 Cuando llegue el día de hacer los cambios en una escuela, el Inspector, para cambiar a los alumnos que aprenden el alfabeto y ponerlos en el cartel de sílabas, les mandará leer, a cada uno en particular, y uno tras otro, todo el alfabeto, más o menos, completo, pero no las letras de seguido, sino salteadas, particularmente las más difíciles y las que tienen relación entre sí, tanto por la forma, como *d, b, q, n, u*, como por la pronunciación, como *g, j*, y las que forman unión, como *et, fs, hf, fb*.
- GE 24,6,7 Para cambiar a los alumnos que leen en el cartel de las sílabas, el Inspector les mandará leer en su cartel, en diversos lugares, sobre todo de los más difíciles; hará que lean más o menos la mitad de su cartel, y comprobará si las dicen todas con decisión y sin titubear; los que estén en esta lección leerán todos separadamente, uno tras otro, para ser cambiados de lección.
- GE 24,6,8 En las clases en que se deletrea o se lee, el Inspector mandará leer a los alumnos de cada lección y de cada orden de lección, en el libro que leen, cada uno en particular, uno tras otro, en voz baja, en un lugar del libro en que no hayan leído aún (si no lo han leído aún por entero); les mandará luego leer en un sitio del libro en que hayan leído desde hace tiempo y que sea difícil de leer o deletrear; por ejemplo, en el silabario, las sílabas o palabras más difíciles de lo que hayan leído, o les mandará leer de inmediato, sin darles tiempo para prepararlo.
- GE 24,6,9 Los alumnos de cada orden de lección leerán separadamente de los de otro orden; por ejemplo, los del primer orden, que son los principiantes, separados de los del 2.^o orden, que es el de medianos; y así de los demás.
- GE 24,6,10 Los que deletrean leerán al menos tres líneas, y los que silabeen leerán también al menos tres líneas; en cuanto a los que leen por frases, los del primero y segundo orden, unas cuatro líneas, y los del 3.^{er} orden, al menos seis líneas.
- GE 24,6,11 Los alumnos de cualquier orden de lección, leerán todos seguidos, por orden de bancos, uno tras otro. Mientras lean para ser cambiados, ni el Inspector ni el maestro corregirán ninguna de las faltas que cometan los alumnos.
- GE 24,6,12 En cuanto el Inspector haya examinado a cada alumno, si encuentra que está capacitado para ser cambiado, escribirá en el registro de cambios de lección, a la derecha de cada nombre, en la 4.^a columna, el día del mes, y en la 5.^a, el mes en que ese alumno haya sido examinado y cambiado de lección o de orden de lección; y no los inscribirá en el orden en que deben estar sino después de haber

- examinado a todos.
- GE 24,6,13 Luego, el Inspector nombrará a todos aquellos que deberán ser cambiados, y les encargará que al día siguiente lleven el libro que van a necesitar, en caso de que cambien de una lección a otra; pero no serán cambiados de clase ni leerán en la lección a la que hayan sido cambiados hasta que no tengan su libro, ya que les es necesario.
- GE 24,6,14 El Inspector recompensará en esta ocasión a los que hayan leído con mayor soltura y a los que se haya visto que son los más capacitados; uno de cada orden, si son pocos, y dos, si son muchos los que leen en ese lugar de la lección.
- GE 24,6,15 Cuando a algún alumno de cualquier lección u orden de lección se le haya examinado tres veces para cambiarlo y no lo haya sido por falta de capacidad, se lo pondrá en un banco especial, colocado en un sitio visible de la clase, y que se denominará banco de los torpes, y detrás del mismo, en la pared, estará escrito: «Banco de los torpes»; y permanecerá en ese banco hasta que sea capaz de ser cambiado de lección o de orden de lección.
- GE 24,6,16 El Inspector de las Escuelas cambiará a los que escriben y los examinará para cambiarlos, durante su tiempo de escritura. Primero les mandará escribir a todos durante la primera media hora y durante el tiempo en que escriben examinará su postura, el modo como sostienen la pluma, la actitud natural, forzada, fácil o reposada con que realizan los movimientos. Con este objeto, durante ese tiempo, se acercará a todos los que escriben que están en situación de ser cambiados, y vigilará a todos ellos; en un papelito anotará los defectos que note en ellos, relativos a todo lo indicado anteriormente y examinará su escritura: primero lo que acaban de escribir, segundo, todas sus hojas de escritura, desde el comienzo hasta el final; examinará si lo que acaban de escribir se corresponde con lo que han escrito en los quince días anteriores, y si no guarda mucha conformidad, no se les cambiará.
- GE 24,6,17 Después examinará si lo que acaban de escribir y lo que escribieron durante los últimos quince días corresponde a lo que se debe exigir para que puedan ser cambiados de orden, según se indica en el artículo sobre la capacidad que han de tener los alumnos para ser cambiados de orden de escritura; y el Inspector sólo cambiará a aquellos en quienes advierta, al examinar lo que hayan escrito durante los últimos quince días, que han observado normalmente lo que está indicado que sepan, y el modo como han de formar las letras para poder ser cambiados del orden de escritura en que están, y que no falte a ningún alumno la capacidad que necesita para ser cambiado, según se indica en todas las secciones del artículo 5.º, en el que se habla de ello.
- GE 24,6,18 También dará a conocer a los maestros los defectos de aquel alumno que no haya sido cambiado, y los motivos por los que no se ha hecho, para que el maestro ponga atención y procure que el alumno se corrija, y lo dejará para que sea cambiado al final del mes siguiente.
- GE 24,6,19 El Inspector dará a cada alumno a quien cambie de orden de escritura un modelo del orden en que lo pone, y le recogerá el modelo que tenía en el orden anterior.

- GE 24,6,20 Cuando el Inspector vaya a cambiar a un alumno de cualquier orden de aritmética, primero examinará en el cuaderno del alumno las operaciones que haya hecho él mismo en ese orden, y le pedirá explicación de algunas de las más difíciles; en segundo lugar, escribirá en el tablero de aritmética una operación de las más difíciles de ese orden, y mandará al alumno que la realice en público, y que después haga la prueba.

GE 25

FORMACIÓN DE LOS MAESTROS NOVELES**O****TERCERA PARTE DE LA GUÍA DE LAS ESCUELAS**

GE 25,1

REGLA DEL FORMADOR DE LOS MAESTROS NOVELES

GE 25,1,1

La formación de los maestros noveles consiste en dos cosas:

- 1.º Eliminar en los maestros noveles lo que tienen y no deben tener.
- 2.º Darles lo que no tienen y que es muy necesario que tengan.

GE 25,1,2

Lo que hay que eliminar en los maestros noveles es:

1. Hablar demasiado.
2. La actividad excesiva.
3. La ligereza.
4. La precipitación.
5. El excesivo rigor y la dureza.
6. La impaciencia.
7. El hastío hacia algunos, la acepción de personas.
8. La lentitud.
9. La torpeza de movimientos.
10. La flojedad.
11. El fácil desaliento.
12. Las preferencias y las amistades particulares.
14. El espíritu de inconstancia e improvisación.
15. El exterior disipado, vago y parado o fijo en un punto.

GE 25,2

De los medios para eliminar y desarraigar todos los defectos en el maestro novel.

GE 25,2,1

Primero. De los medios para eliminar el hablar demasiado.

GE 25,2,1,1

Inducir a los maestros noveles a que no hablen en absoluto durante algún tiempo, por ninguna razón, incluso aunque parezca conveniente o necesario. Al principio, durante un cuarto de hora, luego, durante media hora, y, en fin, durante una hora o más, según se juzgue oportuno para acostumbrarlos así, poco a poco, a guardar silencio. Y cuando haya pasado ese tiempo, incitarlos de nuevo a que continúen de la misma forma un cuarto de hora más, o media hora, según se los juzgue capaces de hacerlo.

GE 25,2,1,2

Cuando hable inútilmente, hacerle notar de inmediato, o al final de la clase, la inutilidad de sus palabras, y al mismo tiempo decirle lo que hubiera debido hacer para no hablar; por ejemplo, que al mandar leer a un alumno corregía él mismo las faltas que cometía el alumno.

- GE 25,2,1,3 Hay que hacer que se dé cuenta de que en lugar de hablar para ese fin, hubiera debido dar dos toques con la señal, lo que hubiera obligado al alumno a iniciar de nuevo la palabra que hubiese dicho mal, y que tal vez la hubiera dicho luego bien; que si no la dijere bien una o dos veces, tendría que dar un solo toque de señal, para lograr que todos los demás mirasen, e indicar a uno de los que están en la misma lección, que leyera, el cual diría bien la palabra que el otro no sabía decir, etc.
- GE 25,2,1,4 Al comienzo no hay que exigirles que guarden silencio durante un largo espacio de tiempo, pues podría resultarles molesto y hasta asustarlos; sino sólo durante un tiempo corto, después del cual se les animará a continuar así hasta el final de la clase, haciéndoles ver que si han logrado abstenerse de hablar durante el cuarto de hora anterior, con la misma facilidad podrán abstenerse el siguiente; y hasta sería provechoso imponerles esta práctica como penitencia, y exigirles que comuniquen, al final de la clase, si la han cumplido con fidelidad y cómo se han sentido. Si los alumnos han observado mayor silencio o si han hablado poco.
- GE 25,2,1,5 E indicarles como práctica que, en vez de hablar, se pongan de pie junto a su sitial, o que hagan la señal de la santa cruz o que digan algunas palabras, como Jesús, María y José, o que eleven su corazón a Dios o que miren al crucifijo, para que tales actos les permitan saber qué deben hacer.
- GE 25,2,2 ***De los medios de eliminar la excesiva actividad y la demasiada precipitación.***
- GE 25,2,2,1 Aunque no sea conveniente estar siempre en clase como una estatua, sin acción ni movimiento, tampoco es conveniente ser demasiado activo o inquieto.
- GE 25,2,2,2 Hay que evitar ambos extremos. Lo uno hace que los maestros no tengan suficiente vigilancia y compostura, y lo otro les quita autoridad y atrae sobre ellos el menosprecio de sus alumnos.
- GE 25,2,2,3 Hay que eliminar en el maestro novel ese modo de ser y ese natural fogoso y precipitado.
- GE 25,2,2,4 Hay que incitarle, en primer lugar, a que se mantenga tranquilo, sentado en su sitial, y exigirle, como en el caso anterior, que permanezca en esa postura, o incluso sin levantarse, por espacio de un cuarto de hora, o media hora.
- GE 25,2,2,5 No permitirle que vaya junto a los alumnos para dar con la palmeta o para ponerlos bien.
- GE 25,2,2,6 Lograr que no se mueva con excesiva facilidad, y que no cambie continuamente de posición, de postura o de sitio, apoyándose una vez en un pie y luego en el otro.
- GE 25,2,2,7 Que no vuelvan la cabeza a un lado y luego la vuelvan con ligereza al otro sin pausa, y como si no pudiera permanecer ni un momento en la misma postura.
- GE 25,2,2,8 Y para esto, estar siempre, o lo más a menudo que se pueda, cerca de él, para avisarlo cuando realice algo que no debe hacer, e incluso imponerle penitencias adecuadas para recordarle lo que debe hacer.
- GE 25,2,2,9 No consentirle que cuando dé toques de señal lo haga con precipitación, moviendo todo el cuerpo, y hacérselo notar al momento cuando incurra en ello.

- GE 25,2,3 ***De los medios para eliminar la ligereza.***
- GE 25,2,3.1 A los maestros noveles que sean ligeros por temperamento hay que exigirles que observen el silencio con mucha exactitud, y no permitirles en absoluto que hablen sin extrema necesidad; hay que darles a entender cuándo es necesario que hablen y cuándo no es necesario.
- GE 25,2,3.2 Vigilar mucho sobre ellos para no consentirles que hagan nunca nada en clase que trasluzca la mínima ligereza.
- GE 25,2,3.3 Que no se rían, y que no hagan nada ellos mismos, ni manden hacer nada a los alumnos que resulte inconveniente y ridículo, por poco que sea, o que pueda mover a risa a los demás.
- GE 25,2,3.4 Imponerles penitencias importantes cuando hayan incurrido en alguna ligereza en clase y no se hayan comportado con comedimiento.
- GE 25,2,3.5 No tolerar que manden ir a los alumnos junto a ellos.
- GE 25,2,3.6 Advertirles de todas las faltas de ligereza que cometan en cuanto se note que las han cometido, y hacerlo siempre.
- GE 25,2,3.7 Hacerles alguna señal o algún signo que les permita caer en la cuenta cuando hayan hecho algo que no sea adecuado.
- GE 25,2,3.8 Exigirles que permanezcan siempre sentados en su sitio y que no salgan de él por ningún motivo.
- GE 25,2,4 ***De los medios para eliminar el excesivo rigor, la dureza y la impaciencia.***
- GE 25,2,4.1 No permitirles los castigos demasiado frecuentes, y para ello intentar persuadirles de que la dureza y el rigor no es lo que produce el buen orden en la clase, sino la vigilancia continua, unida a la circunspección y a la mansedumbre.
- GE 25,2,4.2 Velar sobre todos los castigos que apliquen, observar sus deficiencias y hacérselas notar a ellos mismos.
- GE 25,2,4.3 Acostumbrarlos a que mantengan siempre aspecto tranquilo, rostro sereno, y un exterior que indique un modo de ser firme y lleno de bondad.
- GE 25,2,4.4 Indicarles, en la medida de lo posible, las ocasiones en que deben castigar, y enseñarles con frecuencia el modo de hacerlo con moderación.
- GE 25,2,4.5 No permitirles que golpeen con excesiva dureza con la palmeta, y señalarles el número de palmetazos que nunca podrán sobrepasar sin haber pedido autorización.
- GE 25,2,4.6 No consentir que toquen a los alumnos con la mano, que tiren de ellos, los empujen o zarandeen.
- GE 25,2,4.7 Para esto, exigirles que permanezcan siempre en su puesto y que no se acerquen a ellos para sacarlos de su sitio, etc.
- GE 25,2,4.8 Obligarles a que nunca den más de un palmetazo a la vez al mismo alumno.
- GE 25,2,4.9 *(El párrafo que sigue aparece tachado en el manuscrito)*
No permitirles fácilmente que castiguen con la vara o con el azote. Y sobre todo, que sólo lo hagan en presencia del Inspector o del formador, y que nunca den más de tres golpes. Que no los den con demasiada rapidez ni con

apresuramiento, sino como indica la regla que debe hacerse.

- GE 25,2,4,10 No consentirles que arrojen nunca algo a los alumnos, como la palmeta; ni siquiera si lo hacen con moderación.
- GE 25,2,4,11 Exigirles que nunca impongan ningún castigo sino después de algún momento de reflexión y de entrar en sí mismos, y después de elevar a Dios su corazón. Imponerles como penitencia prácticas parecidas a ésta.
- GE 25,2,4,12 Mandarles que recapaciten sobre todos los castigos que hayan impuesto, de los motivos por los que los impusieron y del modo como hayan procedido.
- GE 25,3,4,13 Exigirles que observen profundo silencio y suma moderación cuando se sientan movidos a la impaciencia; y que permanezcan muy tranquilos durante todo el tiempo en que sientan su ánimo agitado. No hay mejor medio que éste para reprimir la impaciencia.
- GE 25,2,4,14 No dejar cerca de ellos nada con que puedan golpear a los alumnos, ni palmeta ni varas.

GE 25,2,5 ***De los medios para eliminar la repugnancia respecto a alguno.***

- GE 25,2,5,1 A todos los maestros noveles hay que infundirles caridad perfecta y desinteresada hacia el prójimo. Sugerirles, incluso, que manifiesten mayores señales externas de amistad y afecto hacia los pobres que hacia los ricos.
- GE 25,2,5,2 Darles a entender la importancia de la obligación que tienen de amar a todos con igual caridad, cuando se vean forzados a manifestar o dejar traslucir externamente rechazo hacia algún alumno.
- GE 25,2,5,3 Hay que pedirles que en lo sucesivo les muestren más cordialidad y mayor afecto que a los demás.
- GE 25,2,5,4 Será conveniente, incluso, exigirles algunas veces que se tomen mayor interés por ellos que por los demás, y que les manden leer más, o responder en el catecismo con más frecuencia, y que corrijan su escritura el doble que a los demás.
- GE 25,2,5,5 Que sólo les hablen con afabilidad y dulzura. Que les den algún premio, incluso si no lo hubiesen merecido del todo. Que hasta se acerquen a ellos, si se puede hacer sin causar desorden, incluso cuando tuvieran motivo para rechazarlos.
- GE 25,2,5,6 El formador hasta podrá disimular el motivo que tengan para ello, y animar a los maestros noveles a que se vengzan en tales ocasiones.
- GE 25,2,5,7 Sin embargo, el formador procurará, por su parte, remediar la falta de los alumnos, bien corrigiéndolos o bien exhortándolos a que actúen mejor.

GE 25,2,6 ***De los medios para eliminar la predisposición al desaliento.***

- GE 25,2,6,1 Para conseguir esto es preciso inspirar a todos los maestros noveles perfecta caridad; procurar que no se fijen en varios defectos o dificultades a la vez, sino en uno o dos, a lo sumo, y facilitarles los medios para superarlos. Alentarles a ello y comprometerlos, animándolos de vez en cuando.
- GE 25,2,6,2 Con este tipo de temperamentos hay que tomar precauciones que no se necesitan adoptar con otros más equilibrados. Pues precisan ser guiados con

suavidad y condescendencia, de modo que si se pretendiera forzarlos, o si se les exigiese demasiado, en vez de animarlos a cumplir bien sus deberes, se les alejaría de su obligación.

GE 25,2,6,3 Pero [*no*] con los demás, que no se dejarán abatir tan fácilmente.

GE 25,2,7 ***De la familiaridad.***

GE 25,2,7,1 Para eliminar en seguida la familiaridad sólo hay que hacer una cosa: no hablar a los alumnos ni permitir que ellos le hablen.

GE 25,2,7,2 El formador tendrá cuidado de que los maestros noveles no hablen a los alumnos sin verdadera necesidad; que tampoco les hablen desde su sitio; que no les hablen en voz alta; que nunca se rían con ellos; que no les den nada por sentimiento de familiaridad; que no les manden hacer nada con ese sentimiento; que no toleren sus faltas por timidez, a causa de la familiaridad que han trabado con ellos.

GE 25,2,7,3 Que tampoco permita que les hablen. Que ningún alumno les hable sin permiso, ni con poco respeto y comedimiento; que lo haga en pie, con la cabeza descubierta y en voz baja.

GE 25,2,7,4 Que nunca manden que se acerquen a ellos para hablarles. Que en cualquier caso, no les hablen sin gravedad y comedimiento como si fueran sus compañeros.

GE 25,2,7,5 El formador debe cuidar de advertir a los maestros noveles sobre todo este tipo de defectos, cada vez que note que los cometen, y darles los medios para evitarlos.

GE 25,2,7,6 Por ejemplo, que dé un golpe de palmeta a cuantos le hablen sin permiso, o desde el sitio, o sin respeto; o bien, que se los envíe a él, para que sientan temor.

GE 25,2,7,7 La familiaridad engendra el menosprecio, y cuando un maestro es menospreciado por sus alumnos, ya no hacen caso de cuanto haga o diga. Todas sus enseñanzas e instrucciones carecen de peso y no producen ningún buen efecto. Los alumnos se hacen insolentes y le tratan como a un pingajo.

GE 25,2,7,8 El formador debe tener cuidado y prestar atención a este punto, que es de suma importancia, y no ahorrar medios para evitar que suceda esto a quienes tiene que formar.

GE 25,2,7,9 Con este fin, si es Director, debe imponer penitencias adecuadas a quienes pudieran incurrir en ello; y si no lo es, debe informar de ello al Hermano Director.

GE 25,2,7,10 Se puede hablar a los alumnos familiarmente o de manera familiar sin caer en la familiaridad y sin que pierdan el respeto que deben a la persona a la que hablan.

GE 25,2,8 ***De los medios de eliminar la lentitud y la desidia.***

GE 25,2,8,1 Hay que velar mucho sobre los maestros noveles lentos y torpes, y exigirles, incluso por medio de penitencias, que cumplan su deber en la clase, que velen y

- hagan observar el silencio y el orden y que hagan seguir a todos los alumnos.
- GE 25,2,8,2 Que haga leer a todos y tanto como deben y es necesario hacer.
- GE 25,2,8,3 Que se comiencen todos los ejercicios a la hora exacta, como el repaso de la oración, las respuestas de la santa Misa o del catecismo, o el rosario, en cuanto se haya terminado la oración de la clase por la mañana y la bendición de la merienda por la tarde, tan pronto como se haya terminado la oración de la clase; y así de lo demás.
- GE 25,2,8,4 También debe tener cuidado de que hayan dado todas las lecciones dentro del tiempo, y que les sobre tiempo en vez de faltarles. Esto lo lograrán si hacen leer poco cada vez, pero a menudo.
- GE 25,2,8,5 Que no estén en clase sin hacer nada, y sobre todo, que durante las lecciones se apliquen constantemente en hacer leer y lograr que sigan.
- GE 25,2,9 ***De los medios de eliminar las preferencias y las amistades particulares.***
- GE 25,2,9,1 Para esto, es preciso lograr que los maestros noveles, antes de dedicarlos a la clase, se den cuenta de que deben tener una caridad general e igual con todos los alumnos, igual que con todos sus Hermanos, y que nunca deben amar a nadie con perjuicio para los demás.
- GE 25,2,9,2 Esto no significa, sin embargo, que no se puedan y deban preferir siempre los pobres a los ricos, porque tienen mayor semejanza con Nuestro Señor Jesucristo y le pertenecen más que los ricos, ya que los llama hermanos suyos.
- GE 25,2,9,3 Tampoco quiere decir que no se deba apreciar particularmente a los que por su bondad, fidelidad, exactitud, docilidad y asiduidad en llegar cada día temprano, y especialmente por sus buenas cualidades, se hacen más recomendables.
- GE 25,2,9,4 Sino que de ordinario y delante de todos en común, no hay que mostrar a unos más que a otros ningún signo externo de amistad.
- GE 25,2,9,5 Así, pues, los formadores tendrán cuidado de no permitir nunca que los maestros a quienes forman manifiesten más afecto y mayor benevolencia a unos que a otros; sino que a todos se la manifiesten por igual, si no es a los más pobres y a los que no tienen ningún atractivo externo que pueda ganar su afecto y amistad, y que esto lo hagan más para mortificarse y vencerse que para contentarse y satisfacerse.
- GE 25,2,9,6 Que no tengan «benjamines» junto a ellos ni les comuniquen sus confidencias y secretos en la clase.
- GE 25,2,9,7 Que no pongan cerca de ellos a los guapos, agraciados, listos y de buena apariencia.
- GE 25,2,9,8 Que no les hablen en particular, si no es al final de la clase, por turno, para animarlos a que cumplan bien sus obligaciones.
- GE 25,2,9,9 Que corrijan por igual a todos los que merezcan corrección, y que no toleren en unos lo que no tolerarían en los demás.
- GE 25,2,9,10 Exigirles incluso, en estas ocasiones, que actúen en contra de sus inclinaciones y contra su repugnancia.
- GE 25,2,9,11 El formador hará que se den cuenta de que estos tipos de amistades particulares

son causa de muchos y grandes inconvenientes, tanto para quienes son preferidos y estimados de ese modo, como para los otros que no lo son.

GE 25,2,9,12 Los primeros se valen a menudo de esa amistad para el mal y se hacen, en lo sucesivo, insolentes, de manera que pierden todo el respeto y el temor que debieran tener a sus maestros y ya no se esfuerzan; y los otros sienten envidia de ellos, y surge el resentimiento y la aversión hacia los maestros y hacia los alumnos que creen que son más apreciados que ellos.

GE 25,2,10 ***De los medios de evitar el exterior disipado, o la mirada vaga, parada o fija en un punto.***

GE 25,2,10,1 Aunque en la clase no haya que tener los ojos cerrados ni aplicarse al recogimiento externo, como en la sala de ejercicios o en el oratorio, con todo no hay que darles otro uso que velar y mirar continuamente a los alumnos.

GE 25,2,10,2 El formador tendrá, pues, cuidado para lograr que los maestros noveles a quienes ha de formar eviten estos dos extremos, a saber: el exterior demasiado disipado, ligero, superficial y poco circunspecto, y el recogimiento excesivo, la aplicación constante al recogimiento, que impide la que se debe poner en velar por los alumnos.

GE 25,2,10,3 Para remediar lo primero, es preciso exigirles que no vuelvan la cabeza con ligereza, y que no miren ni fisguen en las otras clases.

GE 25,2,10,4 En cuanto a lo segundo, hay que exigirles que miren a los alumnos en todo momento, y que vean a todos; y que no pase más espacio de tiempo que el de un *Pater* sin verlos y sin saber lo que hacen, de manera que si se le preguntara qué está haciendo fulanita, pudieran responder de inmediato y decir: está haciendo tal cosa.

GE 25,2,10,5 Y que no tengan los ojos fijos y parados mucho tiempo en el mismo sitio, sino que hagan constantemente la ronda.

GE 25,2,10,6 Y también, que mientras lo observan todo, coloquen el dedo o la punta de la señal en su libro o en la línea que se lee, o algunas líneas por debajo, para no perder la lección.

GE 25,2,10,7 Que se apliquen tanto a mirar el libro como a mirar a los alumnos y a vigilarlos.

GE 25,2,10,8 En una palabra, tratarán de hacer todo lo mejor posible, con prudencia y con la experiencia que irán adquiriendo con el tiempo.

GE 25,2,10,9 Sería conveniente que, durante el tiempo de su formación y hasta que se acostumbren bien a hacer leer y a hacer seguir, y a vigilar al mismo tiempo, repasen tres o cuatro veces la lectura que hayan de hacer por la mañana o por la tarde, para tener cierta idea que les dé facilidad para no perderse fácilmente en la lectura, o a encontrarla con mayor facilidad si se pierden.

GE 25,3 **De las cosas que hay que procurar que adquieran los maestros noveles y de**

los medios para conseguirlo.

- GE 25,3,0 Las cosas que hay que lograr que adquieran son:
1. Decisión.
 2. Autoridad y firmeza.
 3. Circunspección; exterior grave, digno y modesto.
 4. Vigilancia.
 5. Atención sobre sí.
 6. Compostura.
 7. Prudencia.
 8. Aire simpático y atrayente.
 9. Celo.
 10. Facilidad para hablar y expresar con claridad y orden, y al alcance de los niños, lo que se enseña.
- GE 25,3,1 *De los medios para lograr que adquieran autoridad, decisión y firmeza.*
- GE 25,3,1.1 Hay que ejercitarlos a menudo, durante el noviciado en dar clase; enseñarles el modo de conducirse en ella en todo, después de que tengan ya buena idea de la clase y antes de mandarles que entren en una clase para dirigirla.
- GE 25,3,1.2 Hay que exigirles que entren en ella con aire decidido y grave, con la cabeza levantada y mirando a todos los alumnos con autoridad, como si llevaran ya treinta años de práctica.
- GE 25,3,1.3 Que realicen en seguida lo que deben hacer, a saber: arrodillarse, saludar al crucifijo y luego sentarse en el sitial.
- GE 25,3,1.4 Que si cualquier alumno pretendiera hablarle, le mande arrodillarse allí mismo, sin hablarle.
- GE 25,3,1.5 Que vaya a su sitio con tanto comedimiento y gravedad y realice todas las cosas con tanta decisión como si llevara mucho tiempo dando clase.
- GE 25,3,1.6 Que no refleje ningún temor. Que durante los primeros días no permita que ningún alumno le hable en la escuela.
- GE 25,3,1.7 Si tiene algo que decir en clase, que se lo diga en voz baja a un alumno y le mande que lo diga en voz alta. Pero que esto sea rara vez.
- GE 25,3,1.8 Que realice todo de manera decidida y ágil. Por ejemplo, que mande decir a un alumno todo lo que desea que hagan.
- GE 25,3,1.9 Que si yendo a la santa Misa o estando en ella, faltaren a lo que esté indicado, que los castigue severamente.
- GE 25,3,1.10 Que tengan cuidado hasta de la más pequeña cosa que ocurra en la clase o en la iglesia, y que no toleren ni siquiera que un alumno vuelva la cabeza en la iglesia sin castigarlo.
- GE 25,3,1.11 Durante los primeros ocho días no hay que dar ningún castigo, a no ser por cosas que se hayan advertido previamente.
- GE 25,3,1.12 Que al principio no la tomen con el más débil. Pero si es preciso dar algún

- castigo, que se lo den a los más revoltosos y a aquellos cuya corrección puede producir temor, como sería a un mayor.
- GE 25,3,1,13 En cuanto a la autoridad, que no permitan que ningún alumno les hable en voz alta, sin permiso o sin respeto, sino siempre muy bajo, descubierto, de pie, con actitud muy seria.
- GE 25,3,1,14 Que habitualmente no dejen traslucir excesiva bondad y ternura.
- GE 25,3,1,15 Que hablen poco y que sólo hablen con mucha mesura, de forma reposada y resuelta, y exigiendo que se haga lo que dice.
- GE 25,3,1,16 Que no hablen sin la debida consideración y nunca de manera precipitada, comiéndose la mitad de las palabras.
- GE 25,3,1,17 Que no se muevan en exceso, ni siquiera en su sitio; que no sean demasiado activos; que no se rían nunca, ni siquiera si surge alguna ocasión.
- GE 25,3,1,18 Que sólo castiguen desde su sitio.
- GE 25,3,1,19 Que cuando tengan que mandar que se ejecute algo, siempre se lo manden hacer primero a los más mayores; y que para castigar los defectos que adviertan, se fijen siempre más en los alumnos mayores que en los pequeños.
- GE 25,3,1,20 Que cuando hayan de castigar a un mayor que pretenda resistirse, no tomen el tiempo del final de la clase, sino un momento en que puedan realizarlo con tiempo suficiente. Que no lo dejen marchar sin haberlo castigado.
- GE 25,3,1,21 Si no está dispuesto a obedecer, que lo castigue por no haber obedecido con prontitud, aunque sólo sea con un golpe de palmeta, de manera que reciba el castigo normal que no hubiera recibido.
- GE 25,3,1,22 Si hubiera dos o tres que han de recibir el castigo, que les digan que el último que esté preparado será castigado con más severidad que los demás si son exactos y puntuales.
- GE 25,3,1,23 Será oportuno perdonarlos, si la falta no fue importante en razón de su sumisión.
- GE 25,3,1,24 Cuando los alumnos griten, hay que golpear hasta que callen, y luego decirles que se suban el pantalón. Después, mandarles que se preparen por sí mismos a recibir el castigo e impartírselo de nuevo, como si no lo hubieran recibido, explicándoles que antes se les castigó sólo para que callasen. Este proceder contribuye en gran medida a que el maestro adquiera autoridad.
- GE 25,3,1,25 Que los maestros no escuchen en particular a los alumnos más que una vez al día, o una vez por la mañana y otra por la tarde.
- GE 25,3,1,26 La firmeza consiste en mandar hacer lo que se desea de forma inmediata, sin dilación. Si un alumno no hiciera inmediatamente lo que su maestro le dice, no debe dejar de castigarlo hasta que lo haga, y luego mandárselo hacer. Y si todavía no lo hace, debe castigarlo de nuevo. Que nunca se doblegue ante el alumno, sino que le obligue decididamente a hacer lo que le manda.
- GE 25,3,1,27 El formador debe tratar de conseguir que el maestro a quien forma realice todo lo que haya emprendido, e incluso le ayudará, si fuere necesario.
- GE 25,3,1,28 No consentirá que se despreocupe de un alumno que se hubiere resistido, sin hacerle nada; sino que le exigirá que haga todo lo posible para que consiga

- aplicar el castigo y le dará los medios para hacerlo.
- GE 25,3,1,29 Dejará que los maestros asuman toda su autoridad en lo que es su deber, y les dará a entender que deben proceder en todo como si él no estuviese presente.
- GE 25,3,1,30 En la medida de lo posible, a un maestro novel lo pondrá cerca de otro que desempeñe bien su deber.
- GE 25,3,1,31 Es preciso procurar que los niños salgan siempre contentos de la escuela, de modo que no puedan referir a sus padres nada que pudiera disgustarlos.
- GE 25,3,1,32 Cuando en una clase no hay orden, es preciso que el Hermano maestro sea muy firme al principio, y que corrija más y con mayor rigor que si hubiera orden.
- GE 25,3,1,33 Al principio también es necesario recompensarlos cuando actúen bien, y de ordinario no dejar ninguna falta sin castigo. Corregir a aquellos cuyo castigo sirva de ejemplo, que de ordinario son los mayores y los más revoltosos.
- GE 25,3,1,34 No hay que actuar contra aquellos que son tímidos de carácter y que sólo incurrir en falta rara vez, y no caen en ella por malicia.
- GE 25,3,1,35 Es necesario conocer muy bien el temperamento, los hábitos y las inclinaciones de los niños para poder proceder con ellos del modo que sea más conveniente.
- GE 25,3,1,36 Si los niños faltan en algo, de ordinario hay que advertirles de ello o castigarlos en ese momento, y no en otro tiempo.
- GE 25,3,2 ***La espiritualidad que hay que suscitar en los niños.***
- GE 25,3,2,1 Hay que inspirarles piedad, temor de Dios y horror al pecado, y animarlos a que frecuenten a menudo los sacramentos.
- GE 25,3,2,2 Tener más tiempo durante el examen y las reflexiones. Formar bien en esto a los maestros, y enseñarles la forma de hablar y exhortar a los niños.
- GE 25,3,2,3 Dar el catecismo de moral dos o tres veces por semana. Hablarles en particular. Lograr que se confiesen todos los meses y que comulguen, y facilitarles buenos confesores.
- GE 25,3,2,4 La exactitud en rezar por la mañana y por la tarde; la asistencia a la santa Misa con piedad; la oración frecuente durante el día.

GE 25,4

REGLA DEL MAESTRO DE INTERNOS

- GE 25,4.1 El Hermano Superior del Instituto encargará la dirección de los internos a uno o varios Hermanos, si se necesitaran varios, a quienes considere capaces de este empleo.
- GE 25,4.2 El maestro de los internos, o el primer maestro, si hubiere varios, recibirá bajo inventario, cuando entren, todo lo que sea para su uso, como ropas, vestidos, vajilla, etc, para devolvérselo, también bajo inventario, cuando salgan.
- GE 25,4.3 Habrá un inventario y memoria en el libro destinado a este fin, y entregará una copia al Hermano Superior del Instituto, para poder darle cuenta de ello, o bien al que esté encargado, cuando cese en el empleo.
- GE 25,4.4 Cuidará de que todas las ropas y vajilla de los internos estén marcadas, para que pueda devolvérselas más fácilmente por inventario cuando salgan.
- GE 25,4.5 Tendrá cuidado de que todas sus ropas y vestidos estén bien conservados para que se mantengan con suma limpieza y aseo.
- GE 25,4.6 Tendrá cuidado de que su dormitorio esté siempre barrido y las camas hechas con esmero, y que se cambie la paja cuando haya necesidad, de lo cual dará aviso al Hermano Superior del Instituto cuando lo crea necesario, para que tenga la bondad de proveer a ello, si le place.
- GE 25,4.7 Vigilará para conseguir que se les procure todo lo que necesiten, y cuidará que no les falte nada en la alimentación cuando estén enfermos o indispuestos, y en tal caso rogará al Hermano Superior que lo ordene.
- GE 25,4.8 Velará sobre todo que no tengan parásitos ni en la cabeza ni en el cuerpo. El maestro de los internos pequeños revisará la cabeza de todos una vez por semana.
- GE 25,4.9 Cada semana dará cuenta del comportamiento que tienen al Hermano Superior o Director, después de haber dado cuenta del suyo, y solicitará con frecuencia su parecer sobre el modo en que debe proceder con ellos, tanto en general como en particular, y seguirá en todo sus órdenes.
- GE 25,4.10 Cuando los internos sean requeridos por sus padres o por otras personas, los maestros, o uno de ellos, si son varios, u otro Hermano, según haya considerado oportuno el Hermano Superior, los guiará al lugar destinado para que los vean o les hablen, y quien los acompañe no los dejará hasta que dichas personas hayan salido.
- GE 25,4.11 Tendrá cuidado de que todos los días, mañana y tarde y al comienzo de sus principales acciones, recen las oraciones habituales, pausada y dignamente, con piedad, que ofrezcan sus acciones a Dios y que renueven a menudo la ofrenda que hayan hecho.
- GE 25,4.12 Velará particularmente sobre sus costumbres, tratando de inspirarles amor a la virtud y aborrecimiento del vicio, hablándoles a menudo y relatándoles historias edificantes sobre el particular, ya que los niños, no siendo capaces de muchos razonamientos, están más inclinados y dispuestos a la práctica del bien por medio de ejemplos que se les ofrezcan a menudo, relativos a jovencitos

- semejantes a ellos, que por medio de largos discursos.
- GE 25,4,13 Les corregirá de sus faltas, haciéndoles sentir vivo horror hacia ellas, por medio de comparaciones adecuadas a su inteligencia; y lo hará con tanta dulzura y caridad, que se sientan más afectados por las faltas que hayan cometido que por la pena que les pueda causar la corrección que se les haya hecho por ellas.
- GE 25,4,14 Se guardará mucho de corregirlos con vehemencia, pero si se viera forzado a castigar, es preciso que se note que lo hace con razón y con caridad.
- GE 25,4,15 Tratará de hacerse querer más que de hacerse temer. Con todo, no dejará de reprenderlos por sus faltas de malicia, para evitar la costumbre.
- GE 25,4,16 Nunca manifestará más amistad a unos que a otros para evitar la envidia, salvo si alguno ha actuado bien, para presentarlo como estímulo a los demás, diciendo al mismo tiempo que apreciará de la misma forma a cuantos obren igual.
- GE 25,4,17 No consentirá en los internos la glotonería, riñas, envidias, menosprecios, maledicencia, mentira, ni relaciones que vienen a ser como la raíz de otros muchos vicios; ni consentirá, sobre todo, aquellos vicios que inducen a la impureza.
- GE 25,4,18 Nunca dejará a algunos solos y separados de los demás durante los recreos.
- GE 25,4,19 De vez en cuando les dará el catecismo sobre la confesión y la comunión para enseñarles las disposiciones que hay que tener para recibir bien esos sacramentos. Y procurará animarlos a que, cuando los reciban, lleven las disposiciones necesarias.
- GE 25,4,20 Tendrá cuidado de que se confiesen a menudo, pues nunca será demasiado pronto para adquirir esa costumbre, ya que nada hay tan adecuado para impedirles caer en pecados importantes.
- GE 25,4,21 Aun cuando hubiere entre ellos algunos que no tengan edad para recibir la absolución, no dejará, con todo, de hacer que se confiesen, para disponerlos y acostumbrarlos a frecuentar los sacramentos.
- GE 25,4,22 Por este motivo, procurará que ningún interno, pequeño o grande, deje pasar quince días sin confesarse; y que los que se confiesen, no dejen de comulgar, con tal que el confesor lo considere oportuno para ellos.
- GE 25,4,23 Dedicará tiempo suficiente, seis meses al menos, para preparar a la sagrada comunión a quienes deben recibirla por primera vez; y procurará este beneficio, siguiendo el consejo del Hermano Superior del Instituto, sólo a quienes juzgue que están preparados, tanto por su piedad como por su conducta y por el provecho que hayan sacado de las instrucciones que les hayan dado, y con tal que tenga al menos doce o trece años y que considere que están en disposición de conservar la gracia de su primera comunión.
- GE 25,4,24 Si hubiera alguien que no estuviera confirmado, lo preparará para recibir el sacramento de la confirmación, si encuentra facilidad para que la reciban.
- GE 25,4,25 Les enseñará la necesidad de orar a menudo y el modo de hacerlo bien, y tendrá cuidado de que cumplan este deber con piedad.
- GE 25,4,26 Los instruirá también sobre las promesas que hicieron en el santo bautismo y de

- las renunciaciones que hicieron por boca de sus padrinos y madrinas.
- GE 25,4,27 Les inspirará profundo respeto al Santísimo Sacramento del altar, que les sirva para mantenerse atentos en la iglesia y en el servicio divino, sobre todo en la santa Misa; les explicará que quienes no oran en ella, no puede considerarse que hayan asistido, y tienen obligación de confesarse de ello, como si no la hubieran oído.
- GE 25,4,28 Les inspirará especial devoción hacia la Santísima Virgen, a san José, a su Ángel de la Guarda y a su santo patrono, haciendo que lean, o contándoles, el resumen de su vida, para suscitar su estima hacia él, y dará recompensas a quienes vea que más se esmeran en ello.
- GE 25,4,29 Logrará poco a poco que practiquen la piedad y se aplicará con cuidado a que conserven la inocencia bautismal, inspirándoles suma estima hacia ella y haciendo que aprecien tal beneficio.
- GE 25,4,30 En fin, les enseñará a leer, a escribir, la aritmética y la reglas de urbanidad, teniendo en cuenta, sobre todo, el libro de *Cortesía cristiana*, aplicándose a esto con tanto cuidado que se lo pueda enseñar lo más perfectamente posible.
- GE 25,4,31 Habrá uno o varios Hermanos designados por el Hermano Superior del Instituto para llevarlos a acostar a los dormitorios de internos, y velar para que no ocurra nada inconveniente durante la noche. El Hermano Superior podrá mandarlos cambiar de vez en cuando, al final de la oración de la mañana.
- GE 25,4,32 El maestro o maestros de internos, si hubiera varios, irán a los dormitorios para sustituir a los Hermanos que hayan dormido allí y para impedir que al levantarse o al vestirse cometan alguna inmodestia.
- GE 25,4,33 Cuidará de que los internos, al salir de sus dormitorios, abran las ventanas, para que no quede en ellos el aire viciado, y que los barran con esmero y en silencio.
- GE 25,4,34 Será fiel en observar y hacer cumplir el Reglamento diario que les corresponde.

GE 25,5 DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CASAS DE ESTE INSTITUTO

- GE 25,5,1 Para dar a la finalidad de este Instituto la amplitud necesaria, habrá tres tipos de casas, en las cuales serán distintos la mayor parte de los ejercicios.
- GE 25,5,2 1.º Habrá una casa en la que se formará y educará en el espíritu de este Instituto a quienes se presenten para ser admitidos en ella.
- GE 25,5,3 2.º Habrá casas de escuelas, en las cuales los Hermanos se dedicarán a tener las escuelas gratuitamente.
- GE 25,5,4 3.º Podrá haber casas de Seminarios, en las cuales los Hermanos se dedicarán a formar, durante algunos años, maestros de escuela para las parroquias de las ciudades pequeñas, pueblos y aldeas de zona rural.
- GE 25,5,5 No habrá ninguna casa de escuelas regentadas por los Hermanos de este Instituto sino en las ciudades; en ellas habrá, al menos, cinco Hermanos, cuatro para atender la escuela, uno de los cuales tendrá la dirección de la casa, y un Hermano sirviente para atender las necesidades temporales de la casa y, en caso necesario, sustituir a algún Hermano que pudiera enfermar o que requiriese algunos días de reposo.
- GE 25,5,6 Con todo, podrá haber algunas casas de dos Hermanos, con tal que sean muy pocas en número y que cada una esté cerca de una ciudad en la que haya una casa completa de Hermanos de este Instituto; estas casas de dos podrán estar ocupadas por Hermanos que estén enfermos o que sean de edad y necesiten descanso.

Índice
GUÍA DE LAS ESCUELAS
GE

Presentación de la obra	5
Guía de las Escuelas. Dividida en tres partes. Prefacio.	11

PRIMERA PARTE
DE LA GUÍA DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

**De los ejercicios que se hacen en las Escuelas Cristianas
y del modo como deben hacerse.**

Capítulo 1.º De la entrada en la escuela y del comienzo de la clase	12
<i>Artículo 1.º</i> De la entrada de los escolares a la escuela.	12
<i>Artículo 2.º</i> De la entrada del maestro en la clase y de su comienzo	13
Capítulo 2.º Del desayuno y de la merienda.	14
<i>Artículo 1.º</i> De las cosas a las que el maestro debe prestar atención durante el desayuno y la merienda	14
<i>Artículo 2.º</i> De lo que se practica durante el desayuno y la merienda	15
<i>Artículo 3.º</i> De la colecta que se hace para los pobres y del modo de hacer la distribución.	18
Capítulo 3.º De las lecciones	19
<i>Artículo 1.º</i> De las lecciones en general	19
<i>Sección 1.ª</i> De las cosas referentes a todas las lecciones	19
<i>Sección 2.ª</i> De la postura que el maestro y los escolares deben tener y del modo como deben comportarse durante las lecciones.	20
<i>Sección 3.ª</i> De lo que debe hacer cada maestro para preparar a sus alumnos a ser cambiados de lección	21
<i>Artículo 2.º</i> De los carteles	23
<i>Sección 1.ª</i> De los carteles, de lo que deben contener y del modo de colocar a los alumnos que leen en ellos.	23
<i>Sección 2.ª</i> Del modo de hacer leer en el primer cartel.	25
<i>Sección 3.ª</i> Del modo de hacer leer en el segundo cartel	26
<i>Artículo 3.º</i> Del silabario	27
<i>Artículo 4.º</i> Del primer libro.	27
<i>Artículo 5.º</i> Del segundo libro	28
<i>Artículo 6.º</i> De los libros tercero y cuarto	29
<i>Artículo 7.º</i> De los carteles de vocales y consonantes, de puntuación y acentos y del cartel de números	29
<i>Artículo 8.º</i> De la lectura del latín	33

<i>Artículo 9.º</i> De la Urbanidad	33
<i>Artículo 10.º</i> De los registros [<i>documentos manuscritos</i>].	34
Capítulo 4.º De la escritura	34
<i>Artículo 1.º</i> De lo que concierne a la escritura en general	34
<i>Artículo 2.º</i> De las cosas particulares que se usan en la escritura	35
<i>Sección 1.ª</i> Del papel.	35
<i>Sección 2.ª</i> De las plumas y del cortaplumas	35
<i>Sección 3.ª</i> De la tinta	36
<i>Sección 4.ª</i> De los modelos	36
<i>Sección 5.ª</i> De las falsillas y de los secantes.	37
<i>Artículo 3.º</i> Del tiempo que se dedicará en clase a la escritura y de lo que debe hacer cada alumno todos los días.	37
<i>Artículo 4.º</i> De los diferentes órdenes de alumnos que escriben en redondilla.	37
<i>Artículo 5.º</i> De los diversos órdenes de alumnos que escriben bastardilla	39
<i>Artículo 6.º</i> Del modo de enseñar a mantener bien el cuerpo	40
<i>Artículo 7.º</i> Del modo de enseñar a tener la pluma y el papel	41
<i>Artículo 8.º</i> De la manera de formar para escribir bien.	41
<i>Artículo 9.º</i> Del momento en que el maestro tajará las plumas de los alumnos, y del momento y manera de enseñar a los alumnos a tajarlas	42
<i>Artículo 10.º</i> <i>Del modo de revisar a los alumnos que escriben y de corregirles la escritura</i>	44
Capítulo 5.º De la aritmética	47
Capítulo 6.º De la ortografía	50
Capítulo 7.º De las oraciones	51
<i>Artículo 1.º</i> De las oraciones diarias que se hacen en clase	51
<i>Artículo 2.º</i> De las reflexiones de la oración de la mañana y del examen de la oración de la tarde	51
<i>Artículo 3.º</i> De las oraciones que se hacen en la escuela y que no son diarias	52
<i>Artículo 4.º</i> De la postura que el maestro y los alumnos deben tener durante las oraciones. Del modo de decirlas y del orden que en ellas debe observarse.	53
Capítulo 8.º De la santa Misa	55
<i>Artículo 1.º</i> Del modo como deben salir los alumnos de la escuela para ir a la santa Misa y del modo como se deben comportar en las calles mientras van	55
<i>Artículo 2.º</i> Del modo como deben entrar los alumnos en la iglesia.	56
<i>Artículo 3.º</i> De aquello en que deben ocuparse los alumnos durante la santa misa	57
<i>Artículo 4.º</i> De las obligaciones de los maestros durante la santa Misa	58
<i>Artículo 5.º</i> De lo que se debe hacer cuando al entrar en la iglesia hubiere comenzado ya la misa y estuviere avanzada	58
<i>Artículo 6.º</i> De la salida de los alumnos de la iglesia	59
<i>Artículo 7.º</i> De la asistencia a la misa parroquial y a vísperas	59
Capítulo 9.º Del catecismo	60
<i>Artículo 1.º</i> Del tiempo que hay que emplear para dar el catecismo en clase y de los temas sobre los que debe darse	60
<i>Artículo 2.º</i> Del modo de preguntar a los alumnos durante el catecismo	62
<i>Artículo 3.º</i> De las obligaciones del maestro durante el catecismo.	63
<i>Artículo 4.º</i> De las obligaciones de los alumnos durante el catecismo	64

<i>Artículo 5.º</i> De las particularidades de los catecismos de los domingos y fiestas	65
<i>Artículo 6.º</i> De los externos que asisten al catecismo los domingos y fiestas.	66
Capítulo 10.º De los cánticos	67
Capítulo 11.º (10). De la salida de la escuela	67
<i>Artículo 1.º</i> De cómo deben salir de la escuela los alumnos.	67
<i>Artículo 2.º</i> De las oraciones que los alumnos rezan mientras salen de las clases	68
<i>Artículo 3.º</i> De las obligaciones del maestro mientras salen los alumnos y después de haber salido.	69

SEGUNDA PARTE DE LA GUÍA DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

De los medios de establecer y mantener el orden en las escuelas

Capítulo 1.º (11). De la vigilancia que debe ejercer el maestro en la escuela.	71
<i>Artículo 1.º</i> Del cuidado que debe tener el maestro en corregir todas las palabras en la lección, y del modo de hacerlo bien	71
<i>Artículo 2.º</i> Del cuidado que debe tener el maestro en hacer seguir a todos los que están en la misma lección	73
<i>Artículo 3.º</i> Del cuidado que debe tener el maestro para hacer observar estricto silencio en clase.	74
Capítulo 2.º (12). De los signos que se utilizan en las Escuelas Cristianas	75
<i>Artículo 1.º</i> De los signos mientras se come	75
<i>Artículo 2.º</i> De los signos referentes a las lecciones	76
<i>Artículo 3.º</i> De los signos referentes a la escritura	77
<i>Artículo 4.º</i> De los signos durante el catecismo	77
<i>Artículo 5.º</i> De los signos durante las oraciones	78
<i>Artículo 6.º</i> De los signos relativos a los castigos.	78
<i>Artículo 7.º</i> Signos que se hacen en algunas ocasiones particulares.	78
Capítulo 3.º (13). De los registros.	79
<i>Artículo 1.º</i> De los registros de admisión	79
Modelo. Registro de alumnos recibidos y admitidos en la Escuela de la casa de Reims en el año 1706	80
<i>Artículo 2.º</i> De los registros de cambios de lección	81
Segundo libro (1.º orden).	81
Modelo, Escritura (del 3.º orden)	82
<i>Artículo 3.º</i> De los registros de los órdenes de lección	82
Modelo. Registro de la 3.ª clase de la calle de la Princesa. Para enero de 1706	83
<i>Artículo 4.º</i> De las cualidades y defectos de los alumnos	83
Modelo. Registro de los alumnos de la 4.ª clase de la calle San Plácido en el año 1706, donde constan sus cualidades y defectos	84
<i>Artículo 5.º</i> De los registros de los primeros de banco	85
<i>Artículo 6.º</i> De los registros de los visitantes de ausentes	86

Capítulo 4.º (14). De los premios	86
Capítulo 5.º (15). De las correcciones en general	88
Preámbulo	88
Artículo 1.º De las diversas clases de correcciones.	90
<i>Sección 1.ª</i> De la corrección por la palabra.	90
<i>Sección 2.ª</i> De las palmetas. Por qué motivos se puede y se debe usar y del modo de hacerlo.	90
<i>Sección 3.ª</i> De las varas y del azote	91
<i>Sección 4.ª</i> De la expulsión de los alumnos de la escuela.	91
Artículo 2.º De la frecuencia de los castigos y lo que se debe hacer para evitarlos.	92
Artículo 3.º De las condiciones que han de tener los castigos	93
Artículo 4.º De los defectos que deben evitarse en los castigos	94
Artículo 5.º De las personas que deben aplicar los castigos	95
Artículo 6.º De los niños a quienes se debe o no se debe castigar	96
<i>Sección 1.ª</i> De los viciosos	96
<i>Sección 2.ª</i> De los niños mal educados y caprichosos; de los que son atrevidos e insolentes por naturaleza, y de los que son atolondrados y ligeros	97
<i>Sección 3.ª</i> De los tercos	98
<i>Sección 4.ª</i> De los niños educados con blandura y flojedad, a los que se llama mimados, de los que tienen temperamento apacible y tímido, de los cortos de inteligencia, de los deficientes físicos, de los más pequeños y de los recién admitidos	99
<i>Sección 5.ª</i> De los acusadores y de los acusados	100
Artículo 7.º De lo que se debe practicar en todos los castigos y del modo de aplicarlos adecuadamente.	101
Artículo 8.º Del lugar en que se deben impartir los castigos y del tiempo en que se deben y no se deben impartir.	103
Artículo 9.º De las penitencias	104
<i>Sección 1.ª</i> Del empleo de las penitencias, de las cualidades que deben tener y del modo de imponerlas.	104
<i>Sección 2.ª</i> Catálogo de penitencias ordinarias que estarán en uso y que se podrán imponer a los alumnos por faltas que hayan cometido	105
Capítulo 6.º (16). De las ausencias	107
Artículo 1.º De las diversas clases de ausencias	107
<i>Sección 1.ª</i> De las ausencias reguladas y autorizadas	107
<i>Sección 2.ª</i> De las ausencias no reguladas, de las que pueden permitirse y de las que no se deben permitir	107
Artículo 2.º De las causas de las ausencias y de los remedios que pueden ponerse	108
Artículo 3.º De quién debe castigar y excusar las ausencias y del modo de hacerlo	113
Artículo 4.º De los castigos que se impondrán a los alumnos que hayan faltado a clase sin permiso o que hayan llegado tarde	115
Capítulo 7.º (17). De los asuetos	115
Artículo 1.º De los asuetos ordinarios	116
Artículo 2.º De los asuetos extraordinarios	116
Artículo 3.º De las vacaciones	118

<i>Artículo 4.º</i> Del modo de indicar y dar a conocer a los maestros y a los alumnos los días de asueto	119
Capítulo 8.º (18). De los oficios en la escuela	119
<i>Artículo 1.º</i> Del recitador de oraciones	120
<i>Artículo 2.º</i> Del ministro de la santa Misa.	120
<i>Artículo 3.º</i> Del limosnero.	121
<i>Artículo 4.º</i> Del portahisopo	122
<i>Artículo 5.º</i> Del rosariero y de sus ayudantes	122
<i>Artículo 6.º</i> Del campanero	123
<i>Artículo 7.º</i> Del inspector y de los vigilantes	124
<i>Artículo 8.º</i> De los primeros de banco.	125
<i>Artículo 9.º</i> De los visitadores de los ausentes	126
<i>Artículo 10.º</i> De los distribuidores y recogedores del papel	127
<i>Artículo 11.º</i> De los distribuidores y recogedores de libros	128
<i>Artículo 12.º</i> De los barrenderos	129
<i>Artículo 13.º</i> Del portero	129
<i>Artículo 14.º</i> Del encargado de las llaves	130
Capítulo 9.º (19). De la estructura, de la uniformidad de las escuelas y de los muebles que se requieren	131
Modelo de carteles de alfabeto.	132
Modelo del cartel de las sílabas	133
Modelo de números franceses	134
Modelo de números romanos	134
Modelo de vocales y consonantes	135
 LAS DOCE VIRTUDES DEL BUEN MAESTRO	 136
 APROBACIÓN.	 136

TERCERA PARTE

DE LA GUÍA DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Deberes del Inspector de las Escuelas

(20). Deberes del Inspector de las Escuelas	137
Capítulo 1.º (21). La vigilancia del Inspector de las Escuelas	137
<i>Artículo 1.º</i> Sobre la vigilancia que el Inspector de las Escuelas ha de ejercer en las clases	137
<i>Artículo 2.º</i> Sobre la vigilancia que el Inspector de las Escuelas debe tener de los maestros	138
<i>Artículo 3.º</i> De la vigilancia que el Inspector de las Escuelas debe tener sobre los alumnos.	141

Capítulo 2.º (22). De la admisión de los alumnos.	142
<i>Artículo 1.º</i> De quiénes deben admitir a los alumnos en la escuela y del modo de hacerlo	142
<i>Artículo 2.º</i> De los puntos sobre los cuales hay que informarse al admitir a los alumnos.	143
<i>Artículo 3.º</i> De lo que se debe exigir a los padres y a los alumnos al admitirlos	143
<i>Artículo 4.º</i> De los que pueden o no pueden ser admitidos.	144
<i>Sección 1.ª</i> De los que nunca fueron a ninguna escuela.	145
<i>Sección 2.ª</i> De los que estuvieron en otras escuelas	145
<i>Sección 3.ª</i> De quienes ya vinieron a la escuela y la dejaron voluntariamente	146
<i>Sección 4.ª</i> De los que fueron expulsados de la escuela.	146
Capítulo 3.º (23). De la distribución de los alumnos y de la organización de las lecciones	147
<i>Artículo 1.º</i> De la distribución de los alumnos en las clases y en los puestos que les convienen	147
<i>Artículo 2.º</i> De la distribución en diversos órdenes de los alumnos que aprenden a leer	148
<i>Artículo 3.º</i> De la distribución de los alumnos que aprenden a escribir redondilla, en diversos órdenes	149
<i>Artículo 4.º</i> De la distribución de los alumnos que aprenden a escribir en bastardilla, y los que aprenden aritmética, en los diferentes órdenes	151
<i>Artículo 5.º</i> Del modo de regular el tiempo que debe durar cada lección.	152
Capítulo 4.º (24). Del cambio de los alumnos de una lección a otra	154
<i>Artículo 1.º</i> De lo que debe hacer el Inspector antes de realizar los cambios de lección	154
<i>Artículo 2.º</i> De las cualidades y condiciones que han de tener los alumnos para ser cambiados de lección	155
<i>Artículo 3.º</i> De la capacidad que deben tener los alumnos para ser cambiados de lección en la lectura	157
<i>Artículo 4.º</i> De la capacidad que deben tener los alumnos para cambiarlos de lección en la escritura.	158
<i>Sección 1.ª</i> De la capacidad que deben tener los alumnos para poder cambiarlos del primer al segundo orden de escritura, y del segundo al tercero	158
<i>Sección 2.ª</i> De la capacidad que han de tener los alumnos para ser cambiados del 3.º al 4.º orden	159
<i>Sección 3.ª</i> De la capacidad que deben tener los alumnos para ser cambiados del 4.º orden de escritura y de los siguientes.	163
<i>Sección 4.ª</i> De la capacidad que deben tener los alumnos que escriben en letra bastardilla para ser cambiados.	164
<i>Artículo 5.º</i> De la capacidad que deben tener los alumnos para ser cambiados de lección en aritmética	165
<i>Artículo 6.º</i> Del tiempo en que se debe cambiar de lección a los alumnos y del modo de hacerlo bien	165

FORMACIÓN DE LOS MAESTROS NOVELES O TERCERA PARTE DE LA GUÍA DE LAS ESCUELAS

REGLA DEL FORMADOR DE LOS MAESTROS NOVELES	169
De los medios para eliminar y desarraigar todos los defectos en el maestro novel	169
Primero. De los medios para eliminar el hablar demasiado	169
De los medios de eliminar la excesiva actividad y la demasiada precipitación	170
De los medios para eliminar la ligereza	171
De los medios para eliminar el excesivo rigor, la dureza y la impaciencia	171
De los medios para eliminar la repugnancia respecto a alguno	172
De los medios para eliminar la predisposición al desaliento	172
De la familiaridad	173
De los medios de eliminar la lentitud y la desidia	173
De los medios de eliminar las preferencias y las amistades particulares	174
De los medios de evitar el exterior disipado, o la mirada vaga, parada o fija en un punto	175
De las cosas que hay que procurar que adquieran los maestros noveles y de los medios para conseguirlo	176
De los medios para lograr que adquieran autoridad, decisión y firmeza	176
La espiritualidad que hay que suscitar en los niños	178
REGLA DEL MAESTRO DE INTERNOS	179
DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CASAS DE ESTE INSTITUTO	182

10

**REGLAS DE CORTESÍA
Y URBANIDAD CRISTIANA
para uso de las Escuelas Cristianas**

RU

LES REGLES

DE LA

BIEN-SEANCE

ET DE LA

CIVILITE' CHRESTIENNE

Divisé en deux Parties.

A L'USAGE DES ECOLES
CHRISTIANNES.



à Troyes & se vend.

A REIMS,

Chez François Bodard, Marguerite Leducq,
et de Capissin.

Portada de la edición príncipe de *Les Règles de la Bienséance*.
Troyes - Reims, 1703

REGLAS DE CORTESÍA Y URBANIDAD CRISTIANA para uso de las Escuelas Cristianas

Presentación de la obra

1. Finalidad de este libro.

La obra *Reglas de Cortesía y Urbanidad Cristiana* es un libro concebido y realizado para uso de los alumnos en la escuela, aunque después desbordó esta primera intención.

Era el libro que se empleaba en las Escuelas Cristianas, para los alumnos que estaban en el nivel octavo de lectura porque estaba impreso con letra gótica, y por lo tanto más difícil de leer de corrido que la escritura ordinaria. En el siguiente nivel, noveno y último, la lectura se realizaba en manuscritos.

El estar concebido como libro de lectura del octavo nivel explica por qué se elaboró en letra gótica, que con el tiempo pasó a llamarse, precisamente, letra de «Civilitéé», es decir, la que se empleaba en el libro de lectura de «Civilitéé».

El niño que ya leía correctamente en francés y en latín, se encontraba en el octavo nivel con la dificultad de los caracteres góticos. Pero era necesario que el texto que se leyese fuese formativo. En los otros niveles eran frases y sentencias de la Sagrada Escritura o párrafos tomados de libros piadosos. ¿Qué se podía poner en manos de los alumnos de la octava lección que pudiera formarlos? Tal vez fue esta circunstancia la que movió a La Salle a componer un libro de urbanidad e imprimirlo en letra gótica.

Libros de Urbanidad ya existían, desde luego, y no pocos. Pero al concebirlo y componerlo así, La Salle solucionaba las dos cuestiones al mismo tiempo: por un lado, la lectura de la letra gótica en las escuelas; por otro, la formación para la urbanidad y la cortesía, que aquellos niños pobres no debían desconocer.

2. Las primeras ediciones de la obra.

El libro fue presentado para la aprobación el 2 de noviembre de 1702, dentro de un lote de obras compuestas por Juan Bautista de La Salle, «superior de las escuelas cristianas». El censor, Ellies du Pin daba su aprobación el 26 de diciembre de 1702. El 23 de enero de 1703 se otorgaba el permiso de impresión, válido por cinco años, y la autorización real se concedía en Versalles el 28 de enero. Pocos días después, el 6 de febrero de 1703, se inscribía en el Registro de París, y el «terminado de imprimir» por primera vez se acreditaba el 15 de febrero de 1703.

El corto espacio de tiempo transcurrido entre la aprobación del libro y la impresión se explica porque el texto del libro ya estaba preparado en la imprenta, y al censor se le presentaron las galeradas o pruebas de imprenta, compuestas, como se ha dicho, con caracteres «que imitaban los góticos».

En este libro aprendieron las reglas de urbanidad y cortesía propias del tiempo los alumnos de las Escuelas Cristianas, a la vez que se ejercitaban en la lectura. Y no se trataba de unas reglas válidas sólo para niños pobres, ya que se recogían aspectos relativos a las relaciones sociales, a las comidas, a las visitas, a las cartas, etc., que sobrepasaban en mucho las posibilidades y necesidades de las capas más humildes del pueblo, como eran, en general, los niños que acudían a las Escuelas Cristianas.

Sin duda el libro que se leía en las Escuelas Cristianas desbordó con rapidez el ámbito de la escuela, porque muy pronto aparecieron ediciones con caracteres normales, es decir, que ya no eran para ejercicio de lectura, sino para el público en general.

Este cambio de perspectiva en la finalidad de la obra se advierte en el título que lleva la edición de 1715, impresa en Ruán: «Reglas de Cortesía y Urbanidad cristiana, muy útiles para la educación de los niños y para las personas que no dominan la cortesía del mundo ni la lengua francesa. Para uso de los niños de las Escuelas Cristianas».

En vida del Fundador este libro tuvo cinco ediciones: 1703 (Troyes), 1708 (París), 1713 (¿Troyes?), 1715 (Ruán) y 1716 (Troyes). Las dos últimas y, probablemente, también la anterior, editadas en caracteres normales, lo que significa que ya trascendían el ámbito de las Escuelas Cristianas.

3. Otras ediciones y modificaciones introducidas en la obra.

La siguiente edición se hizo en 1722, en Reims, tres años después de la muerte del Fundador, pero se retocó en algunos aspectos, porque, tal como se indica en el título, era para uso «de las Escuelas Cristianas de niñas». Por ese motivo se eliminaron algunos puntos que sólo servían para los niños y se añadieron otros que eran propios de las niñas.

La primera vez que aparece en portada el nombre del autor es en la edición de 1729. El Hermano Timoteo, Superior General, en un «Aviso al lector», que antecede al texto, explica que se pone dicho nombre para que quede bien claro quién fue el autor del libro, ya que algunos lo habían atribuido erróneamente a otras personas.

De todas formas, la paternidad del libro estuvo bien clara desde un principio, cuando se presentó a la aprobación por primera vez y cuando se concedió el permiso de impresión. Pero como La Salle, por humildad, no estampó su nombre en las ediciones que se hicieron durante su vida, hubo quien lo atribuyó a otro autor, que al mandarlo imprimir puso una dedicatoria al Chantre de París.

También el Hermano Agatón, Superior General, para la edición de 1783, hizo algunas modificaciones, según explica él mismo, suprimiendo cosas que habían cambiado en los usos, añadiendo otras, etc. Afortunadamente, muchas de las ediciones posteriores volvieron preferentemente al primer texto.

Esta obra conoció un éxito llamativo, sobre todo en el siglo XIX. Hoy existen ejemplares controlados de 171 ediciones; de ellas 92 en la Biblioteca Nacional de París y 60 en los

Archivos de la Casa Generalicia. En 1825 hubo hasta seis ediciones en seis imprentas distintas (Cf. *S. Gallego*, BAC, 477, II, pp. 836-839).

Hubo ediciones del libro fuera de Francia: en Montreal (1829), Bruselas (1830 y 1845), Namur (1856), y en Dublín (1851) en una traducción simplificada, pero fiel al texto original

El Hermano Albert-Valentin publicó en 1956 la edición crítica, basándose en un ejemplar de 1715, pues en aquellas fechas se desconocía otra más antigua (París, Ligel, 552 pp.).

En 1964, en el *Cahier Lasallien n.º 19*, el Hermano Maurice-Auguste reprodujo la edición príncipe de 1703, poniendo en las páginas de la izquierda el texto original con caracteres góticos, en reproducción fotostática, y en las páginas de la derecha la transcripción literal, con letra normal, línea por línea, lo cual facilita inmensamente la consulta del libro.

4. Valor educativo de la obra.

Ciertamente, san Juan Bautista de La Salle empleó diversas fuentes para componer su obra. En el *Cahier Lasallien n.º 58*, el Hermano Jean Pungier inicia un análisis riquísimo y sumamente documentado de las mismas. Pero lo que importa en la obra de La Salle es el sello singular que él dio a la materia. Ante todo, la profunda inspiración cristiana de lo que es la urbanidad y la cortesía, como un aspecto de la virtud de la caridad. Pero también la constante preocupación de educar y formar al niño, o al lector en general; el deseo de que sus alumnos no fueran ajenos al mundo por medio de la exquisita educación en la urbanidad y en la cortesía; el repetido intento de lanzar avisos a los padres para que formen a sus hijos en determinados temas, etc. Esta obra es, realmente, un verdadero tesoro pedagógico, siempre que se la sitúe en su época y en su medio.

5. La presente edición.

En español nunca se había traducido en su totalidad. Para la presente edición de las *Obras Completas de San Juan Bautista de La Salle* se ha realizado una versión directa y completa de la edición príncipe de 1703, tal como se recoge en el *CL. n.º 19*. Las *Oeuvres Complètes*, editadas en francés en 1994, reprodujeron también dicha edición, con las correcciones de algunos errores evidentes en el texto original. Se hizo en ella la división numerada de párrafos, para facilitar las citas, con numeración seguida del 1 al 644. Pero se puede advertir que los párrafos no siempre se dividieron adecuadamente en razón del tema tratado o de la sucesión de las ideas, por lo cual en la presente edición se ha optado por acomodar la numeración de párrafos de las *Oeuvres Complètes*, pero dejando también, en segunda línea de la referencia, la numeración adoptada en dicha edición francesa.

**REGLAS DE CORTESÍA
Y URBANIDAD CRISTIANA
para uso de las Escuelas Cristianas**

RU **Reglas de cortesía y urbanidad cristiana
para uso de las Escuelas Cristianas**

Prefacio

- RU 0.1
0.0.1 Es cosa llamativa que la mayoría de los cristianos sólo consideran la urbanidad y la cortesía como una cualidad puramente humana y mundana, y no piensan en elevar su espíritu más arriba. No la consideran como virtud que guarda relación con Dios, con el prójimo y con nosotros mismos. Eso manifiesta claramente el poco sentido cristiano que hay en el mundo, y cuán pocas personas son las que viven en él y se guían según el Espíritu de Jesucristo.
- RU 0.2
0.0.2 Sin embargo, este Espíritu es el único que debe animar todas nuestras acciones para hacerlas santas y agradables a Dios. San Pablo nos advierte de esta obligación, cuando nos dice, en la persona de los primeros cristianos, que así como debemos vivir por el Espíritu de Jesucristo, igualmente debemos conducirnos en todo por ese mismo Espíritu.
- RU 0.3
0.0.3 Así como no hay ninguna de vuestras acciones, según el mismo apóstol, que no deba ser santa, tampoco hay ninguna que no deba ser realizada por motivos puramente cristianos; y por lo tanto, todas nuestras acciones externas, que son las únicas que pueden regularse por la urbanidad, deben tener siempre y llevar en sí mismas el carácter de virtud.
- RU 0.4
0.0.4 Los padres y las madres deben tomar esto en consideración a la hora de educar a sus hijos; y los maestros y maestras encargados de la instrucción de los niños deben prestar a ello particular atención.
- RU 0.5
0.0.5 Al darles reglas de urbanidad, nunca deben olvidar enseñarles que hay que practicarlas sólo por motivos puramente cristianos y que consideren la gloria de Dios y la salvación; y cuidarse mucho de decir a los niños de cuya dirección se está encargado, que si no cumplen tal cosa se los criticará, perderán la estima o se los ridiculizará, ya que todas esas formas sólo son adecuadas para inspirarles el espíritu del mundo y para alejarlos del espíritu del Evangelio. Cuando deseen llevarlos a prácticas externas que tengan por objeto la compostura del cuerpo y la simple circunspección,
- RU 0.6
0.0.6 cuidarán de moverlos a ello por el motivo de la presencia de Dios, del cual se sirve san Pablo para el mismo fin, al advertir a los fieles de su tiempo que su modestia debe ser patente a todos los hombres, ya que el Señor está cerca de ellos; es decir, por respeto a la presencia de Dios, ante el cual vivían. Cuando les enseñen y les hagan cumplir prácticas de urbanidad que se relacionan con el prójimo, los animarán a que no les tributen tales muestras de benevolencia, de honor y de respeto sino como a miembros de Jesucristo y a templos vivos

animados por el Espíritu Santo.

- RU 0,7
0,0,7 Así es como san Pedro exhorta a los primeros fieles, a quienes escribe que amen a todos sus hermanos y que tributen a cada uno el honor que se le debe, para mostrarse como verdaderos servidores de Dios, dando testimonio de que es a Dios a quien honran en la persona de su prójimo.
- RU 0,8
0,0,8 Si todos los cristianos se ponen en la actitud de no tributar esas muestras de benevolencia, de estima y de respeto sino con esas miras y por motivos de esta naturaleza, santificarán, por ese medio, todas sus acciones, y tendrán la posibilidad de distinguir, como debe hacerse, la urbanidad y la cortesía cristiana de la que es puramente mundana y casi pagana. Viviendo de ese modo como verdaderos cristianos, y manifestando modales exteriores conformes a los de Jesucristo y a los que exige su profesión, conseguirán que se les distinga de los infieles y de los cristianos de nombre, como dice Tertuliano que se conocía y distinguía a los cristianos de su tiempo por su exterior y por su modestia.
- RU 0,9
0,0,9 La cortesía cristiana es, pues, un proceder prudente y regulado que uno manifiesta en sus palabras y acciones exteriores, por sentimiento de modestia, de respeto, o de unión y caridad para con el prójimo, y toma en consideración el tiempo, los lugares y las personas con quienes se trata. Y esta cortesía que se refiere al prójimo es lo que propiamente se llama urbanidad.
- RU 0,10
0,0,10 En las prácticas de cortesía y urbanidad se debe atender al tiempo; ya que hay algunas que se usaron en los siglos pasados, o incluso hace algunos años, que no se emplean actualmente; y quien quisiera servirse aún de ellas, pasaría por hombre raro, en vez de ser considerado como persona educada y cortés.
- RU 0,11
0,0,11 En lo que concierne a la cortesía, también hay que proceder de acuerdo con lo que se practica en los países en que se vive o en los que uno se halla, pues cada nación tiene modos de urbanidad y cortesía que le son propios, por lo cual lo que en algún país es improcedente, en otro se considera educado y cortés.
- RU 0,12
0,0,12 Hay cosas, incluso, que la cortesía exige en unos sitios particulares y que en otros lugares están totalmente prohibidas; pues lo que se debe hacer en la casa del rey o incluso en su cámara, no se debe hacer en otros lugares, ya que el respeto que se debe profesar a la persona del rey exige que en su casa se tengan ciertas atenciones que no es necesario observar en la de un particular.
- RU 0,13
0,0,13 También hay que comportarse de manera distinta en la casa propia que en las casas de los otros; y en casa de persona conocida que en la del que no se conoce.
Puesto que la urbanidad exige que se tenga y manifieste con unos cierto respeto particular que no se debe, y hasta podría ser descortés, manifestarlo a otros; cuando se encuentra o conversa con alguien, hay que prestar atención a su calidad, para tratarlo y actuar con él de acuerdo con lo que pide su calidad.
- RU 0,14
0,0,14 También hay que considerarse a sí mismo y lo que uno es, pues quien es inferior a otros tiene obligación de mostrar sumisión a los que le son superiores, ya por su nacimiento, o por su empleo, ya por su calidad, y manifestarles mucho más respeto que el que les mostraría otro que fuera igual que ellos. Por ejemplo, un campesino debe mostrar externamente más reverencia a su señor, que un artesano que no dependa de él; y este artesano debe mostrar mucho más

respeto a dicho señor que un gentilhombre que fuera a visitarlo.

RU 0,15
0,0,15

La cortesía y la urbanidad no consisten, pues, propiamente, más que en prácticas de comedimiento y de respeto para con el prójimo. Y como el comedimiento se manifiesta particularmente en la compostura y el respeto con el prójimo en las acciones ordinarias, que se realizan casi siempre en presencia de los demás, en este libro se tiene el propósito de tratar, de manera separada, estas dos cosas:

1. Del recato que se debe manifestar en los modales y en la compostura de las diversas partes del cuerpo.
2. De las señales exteriores de respeto o de particular afecto que deben tributarse, en las diversas acciones de la vida, a todas las personas en cuya presencia se realizan o con quienes se pueden relacionar.

RU 1
101,1,16

Primera parte

Del recato que se debe manifestar en los modales y en la compostura de las diversas partes del cuerpo

RU 1,1

Capítulo 1

De los modales y la compostura de todo el cuerpo

RU 1,1,1

Lo que más contribuye a dar distinción a una persona y hacer que por su comedimiento se la considere como persona juiciosa y ordenada, es que mantenga todas las partes de su cuerpo en la actitud que la naturaleza o el uso prescriben.

RU 1,1,2
101,1,17

Para esto, en la compostura de las partes del cuerpo se deben evitar varios defectos, y el primero es la afectación y el embarazo, que hacen que una persona se muestre tensa en su exterior, lo que es completamente contrario a la urbanidad y contra las reglas del comportamiento.

RU 1,1,3

También hay que guardarse de cierta negligencia que muestre descuido y flojedad en el proceder, lo cual hace que la persona sea poco apreciable, ya que esta mala cualidad indica tanto bajeza de espíritu, como de nacimiento y de educación.

RU 1,1,4
101,1,18

Además hay que prestar atención muy particular en evitar cualquier manifestación de ligereza en la compostura, lo cual es propio de un espíritu disipado.

RU 1,1,5

Los que por naturaleza son de temperamento ligero y distraído, si no quieren caer en este defecto o si desean corregirse de él, deben procurar no mover ni un solo miembro de su cuerpo sin atención, o de no hacerlo sino con muchísima moderación.

RU 1,1,6

Quienes son de temperamento activo y precipitado, deben aplicarse mucho a actuar siempre con mucha moderación, a pensar antes de hacer, y a mantener el cuerpo lo más que puedan en la misma actitud y postura.

- RU 1,1,7
101,1,19 Aunque en el exterior no haya que mostrar nada rebuscado, con todo hay que saber acompañar todos los movimientos y regular debidamente la compostura de todas las partes del cuerpo.
- RU 1,1,8 Esto es lo que hay que enseñar a los niños con sumo cuidado, y a lo que se deben aplicar de manera particular las personas cuyos padres fueron hartos negligentes en formarlos desde su temprana edad, hasta que se habitúen y consigan que estas prácticas les resulten fáciles y como naturales.
- RU 1,1,9
101,1,20 Es necesario que en el porte de la persona haya siempre algo de grave y majestuoso; pero ha de evitar que haya en ella cualquier cosa que denote orgullo o altivez de espíritu, pues eso desagradará muchísimo a todo el mundo. Lo que debe producir esta gravedad es únicamente la modestia y la cordura que el cristiano debe manifestar en toda su conducta.
- RU 1,1,10
101,1,21 Puesto que es de noble nacimiento, ya que pertenece a Jesucristo y es hijo de Dios, que es el Ser soberano, no debe tener ni manifestar en su exterior nada que sea bajo, y todo debe traslucir cierto aire de elevación y de grandeza, que guarde alguna relación con el poder y la majestad de Dios, a quien sirve, y que le dio el ser; pero que no proceda de la estima de sí mismo y de preferirse a los demás; pues todo cristiano, que debe guiarse según las reglas del Evangelio, debe rendir honra y respeto a todos los demás, y al considerarse como un hombre cargado de pecados debe, por ese motivo, humillarse constantemente y ponerse por debajo de todos.
- RU 1,1,11
101,1,22 Cuando se está de pie hay que mantener el cuerpo derecho, sin inclinarlo ni a un lado ni al otro, y no encorvarse hacia delante, como un anciano que ya no puede sostenerse.
- RU 1,1,12 También es descortés enderezarse con afectación, apoyarse en la pared o en alguna otra cosa, hacer contorsiones con el cuerpo y estirarse sin recato.
- RU 1,1,13
101,1,23 Cuando se está sentado no hay que tumbarse con dejadez, ni apretarse contra el respaldo de la silla; no es decoroso sentarse demasiado bajo o demasiado alto, a menos que no se pueda hacer de otro modo; y es mejor, de ordinario, sentarse demasiado alto que demasiado bajo; pero cuando se está en compañía, hay que ofrecer siempre, y particularmente a las mujeres, los asientos más bajos, como los más cómodos.
- RU 1,1,14
101,1,24 Ni el frío ni cualquier otra molestia o incomodidad, nos deben inducir a mantener postura indecorosa; y es contrario a la cortesía manifestar con sus actitudes que se siente alguna incomodidad, a menos que no se pueda hacer de otro modo.
- RU 1,1,15 También es señal de excesiva blandura y debilidad no poder soportar nada sin manifestarlo exteriormente.

Capítulo 2

De la cabeza y de las orejas

- RU 1,2,1 Para mantener la cabeza cortésmente hay que tenerla derecha, sin bajarla ni

- inclinarla a derecha o izquierda. Hay que evitar apretarla o hundirla entre los hombros; volverla a todas partes es propio de un espíritu ligero; y moverla con frecuencia es señal de persona inquieta o preocupada. También es manifestar arrogancia empujar la cabeza con afectación.
- RU 1,2,2 Es de todo punto contrario al respeto que se debe a una persona elevar la cabeza, sacudirla o moverla de un lado a otro cuando nos habla, pues eso da a entender que no se tiene para con ella la estima que se le debe o que no se está dispuesto a creer y hacer lo que nos dice.
- RU 1,2,3
102,1,26 Una libertad que nunca hay que permitirse es apoyar la cabeza en la mano, como si no se la pudiera sostener.
- RU 1,2,4 Rascarse la cabeza cuando se habla, o incluso cuando se está en compañía, aunque no se hable, es muy indecoroso e indigno de persona educada. También es el efecto de grave negligencia y suciedad, pues de ordinario proviene de que no se tiene suficiente cuidado para peinarse bien y mantener limpia la cabeza.
- RU 1,2,5 Una persona que no use peluca debe tener cuidado de no dejar suciedad ni mugre en la cabeza, pues sólo las personas poco educadas incurren en tal descuido, ya que hay que mirar la limpieza del cuerpo, y especialmente de la cabeza, como signo exterior y sensible de la limpieza de alma.
- RU 1,2,6
102,1,27 La compostura y el decoro exigen no dejar que se amontone mucha suciedad en las orejas; por lo tanto hay que limpiarlas de vez en cuando con un instrumento fabricado expresamente para ello, que por ese motivo se llama *limpia oídos*. Es muy inconveniente servirse para ello de los dedos o de un alfiler; es contrario al respeto que se debe a las personas con quienes uno se halla hacerlo en su presencia; y también al respeto que se debe tener a los lugares santos.
- RU 1,2,7
102,1,28 No es decoroso llevar una pluma en la oreja, ponerse flores en ellas, o llevar las orejas traspasadas y ponerse arillos en ellas. Esto no dice bien en un hombre, pues es señal exterior de esclavitud, lo cual no le conviene.
- RU 1,2,8
102,1,29 El más bello adorno de las orejas es que estén bien aseadas y sin aditamentos; los hombres, de ordinario, deben taparlas con el cabello; las mujeres las llevan más descubiertas.
- RU 1,2,9 A veces es costumbre, sobre todo entre las mujeres de la nobleza, llevar perlas, diamantes o piedras preciosas pendientes de las orejas.
- RU 1,2,10 Con todo es más modesto y más cristiano no añadir a las orejas ningún adorno, ya que a través de ellas entra la palabra de Dios en la mente y en el corazón, y el respeto que se debe tener a esta divina palabra ha de impedir que nada que resienta vanidad se aproxime a ellas.
- RU 1,2,11
102,1,30 El adorno más hermoso para las orejas de un cristiano es que estén bien preparadas y siempre dispuestas a escuchar con atención, y a recibir con sumisión, las instrucciones relativas a la religión y las máximas del Santo Evangelio.
- RU 1,2,12 Por este motivo, los sagrados cánones prescriben a todos los eclesiásticos que lleven las orejas totalmente al descubierto, para darles a entender que deben estar siempre atentos a la ley de Dios, a la doctrina de la verdad y a la ciencia de la salvación, de las cuales son depositarios y dispensadores.

RU 1,3
102,1,31

Capítulo 3

Del cabello

- RU 1,3,1 No hay nadie que no deba tener como norma y práctica peinarse todos los días, y nunca hay que presentarse delante de cualquiera que sea con los pelos revueltos y sucios; y sobre todo hay que tener cuidado de que no haya en ellos parásitos ni liendres. Esta precaución es muy importante con los niños.
- RU 1,3,2 Aunque habitualmente no haya que poner polvos en el pelo, ya que eso da al hombre aire afeminado, con todo hay que procurar no llevar el cabello grasiento. Por eso, cuando lo es naturalmente, se puede desengrasar con cuidado, o poner polvos en el peine, para dejarlo seco y quitarle, si se puede, la humedad que podría estropear la ropa y los vestidos.
- RU 1,3,3 Es muy indecoroso peinarse en compañía; pero es falta inadmisibles hacerlo en la iglesia. Es lugar en el que se debe estar muy limpio, por el respeto que se tiene a Dios; pero ese mismo respeto obliga a no entrar en él sino con limpieza.
- RU 1,3,4 Si san Pedro y san Pablo prohíben a las mujeres que se ricen los cabellos, con mucha más razón condenan este tipo de arreglo en los hombres, que estando mucho menos inclinados que las mujeres a esta clase de vanidades, deben, en consecuencia, despreciarlas mucho más, y estar mucho más lejos de abandonarse a ellas.
- RU 1,3,5 Así como no es conveniente llevar el pelo muy corto, pues eso podría desfigurar a la persona, del mismo modo hay que cuidar también que no sea demasiado largo; y particularmente que no caiga sobre los ojos. He ahí por qué es bueno cortarlo cuidadosamente de vez en cuando.
- RU 1,3,6 Hay personas que por comodidad, cuando hace calor o cuando tienen que hacer algo, echan el pelo por detrás de las orejas, o lo meten debajo del sombrero. Eso es muy poco educado, y conviene dejar caer siempre el pelo de forma natural.
- RU 1,3,7 También es cuestión de decoro y urbanidad no tocárselo sin necesidad; y el respeto que se debe tener hacia los demás exige no ponerse la mano sobre el cabello en su presencia.
- RU 1,3,8 Por tanto hay que guardarse bien de pasar la palma de la mano repetidamente sobre la cabeza, para aplastar el pelo, extenderlo o enroscarlo a cada lado con los dedos; pasar los dedos a través, como para peinarlo, o sacudirlo indecorosamente meneando la cabeza.
- RU 1,3,9 Todas estas maneras, fruto de la comodidad o de la grosería, no son compatibles con la cortesía, los buenos modales y el respeto al prójimo.
- RU 1,3,10 Mucho más contrario a la cortesía que llevar el pelo mal peinado, es tener una peluca mal peinada. Por eso, quienes la llevan deben tener cuidado muy especial de limpiarla, ya que los cabellos que la componen, al no tener sostén por sí mismos, necesitan que los peinen y ajusten con mucho mayor cuidado que el pelo natural, para mantenerlo limpio.

- RU 1,3,11
103,1,38 La peluca es mucho más adecuada y mucho más conveniente a la persona que la lleva, si es del mismo color de su cabello en vez de más morena o más rubia. Con todo hay algunos que la llevan tan rizada y de un rubio tan intenso, que parece más propia de la mujer que del hombre.
- RU 1,3,12 Aunque no se deben despreciar del todo esta clase de aderezos, cuando están en uso, con todo es contrario a la cortesía y a la sensatez que un hombre emplee demasiado tiempo y se preocupe en exceso de limpiarlos y ajustarlos.

RU 1,4
104,1,39

Capítulo 4

Del rostro

- RU 1,4,1 Dice el Sabio que por el aire del rostro se conoce al hombre sensato. Por eso debe cada uno procurar componer de tal modo su rostro que al mismo tiempo sea amable y edifique al prójimo con su exterior.
- RU 1,4,2
104,1,40 Para hacerse agradable a los demás no hay que mostrar en el rostro nada severo ni repulsivo; tampoco debe aparentar nada huraño ni fiero; no hay que ver en él nada ligero o que aparente infantilismo; todo en él debe rezumar gravedad y cordura.
- RU 1,4,3 Tampoco es educado mostrar un rostro melancólico o disgustado; es necesario que nunca muestre ira o algún otro sentimiento desordenado.
- RU 1,4,4
104,1,41 El rostro debe mostrar alegría, sin relajación ni disipación; serenidad, sin caer en el descuido; apertura, pero sin dar muestras de excesiva familiaridad. Debe ser dulce sin flojedad, y sin dejar traslucir nada que parezca bajeza. Debe, más bien, mostrar a todos reconocimiento y respeto, o al menos afecto y benevolencia.
- RU 1,4,5
104,1,42 Con todo, es conveniente componer el rostro según los distintos asuntos y ocasiones que se presentan; pues si se debe sentir con el prójimo y manifestar, a través de lo que se refleja en el rostro, que se participa en lo que le afecta, no hay que presentar el rostro alegre o jovial cuando se comunica una noticia triste, o cuando ha ocurrido a alguien algún accidente desgraciado; ni tampoco hay que mostrar rostro sombrío cuando se va a comunicar algo agradable y que debe ser motivo de gozo.
- RU 1,4,6
104,1,43 En relación con los propios asuntos, el hombre sensato debería tratar de ser siempre el mismo, y mantener el rostro inalterado; pues así como la adversidad no debe abatirlo, tampoco la prosperidad debe hacerle más alegre. Debe mantener el rostro siempre tranquilo, que no cambie fácilmente de actitud y de sentimiento, según le suceda algo agradable o desagradable.
- RU 1,4,7
104,1,44 Aquellas personas cuyo rostro cambia en cada ocasión que se presenta son muy molestas y difíciles de soportar; pues tan pronto se muestran con rostro alegre, como con rostro y aire melancólico; que algunas veces denota inquietud, otras veces impaciencia. Todo esto demuestra que tal persona no tiene virtud, ni hace esfuerzo alguno para dominar sus pasiones, y que sus formas de actuar son

- totalmente humanas y naturales, y en absoluto de acuerdo con el espíritu del cristianismo.
- RU 1,4,8
104,1,45 Tampoco hay que tener rostro alegre y despreocupado con todo tipo de personas.
Denota sensatez mostrar en el rostro mucho comedimiento cuando uno se halla con personas a quienes se debe sumo respeto, y es cortés adoptar siempre aire serio y grave en su presencia.
- RU 1,4,9 Igualmente es educado no tener el rostro demasiado efusivo con los inferiores, especialmente con los criados; y aunque con los inferiores se debe tener dulzura y condescendencia, también es importante no familiarizarse con ellos.
- RU 1,4,10
104,1,46 En cuanto a las personas con las que uno se siente libre y con las que se conversa de forma habitual, es conveniente mantener el rostro más alegre con ellas, para hacer así más fácil y agradable la conversación.
- RU 1,4,11
104,1,47 Denota aseo limpiarse todas las mañanas el rostro con un lienzo blanco, para desengrasarlo. No es tan conveniente lavarlo con agua, pues eso hace al rostro más susceptible al frío en invierno y más tostado en verano.
- RU 1,4,12 No es decoroso frotarse y tocarse cualquier parte de la cara directamente con las manos, sobre todo cuando no hay necesidad. Si es necesario hacerlo, como para quitar una suciedad, hay que hacerlo con suavidad, con el extremo del dedo; y cuando uno se ve obligado a limpiarse la cara en tiempo de calor, debe servirse del pañuelo, sin frotar muy fuerte, ni con las dos manos.
- RU 1,4,13
104,1,48 No es educado consentir cualquier suciedad o barro en el rostro; con todo, nunca hay que limpiarlo en presencia de los demás; y si ocurre que uno lo advierte cuando se halla en compañía, debe cubrirse el rostro con el sombrero para quitarlo.
- RU 1,4,14 Es cosa muy descortés, que tiene mucho de vanidad y no conviene a los cristianos, ponerse lunares en la cara, y emplastarlas con blanco y bermellón.

Capítulo 5

RU 1,5
105,1,49

De la frente, de las cejas y de las mejillas

- RU 1,5,1 Es muy indecoroso arrugar la frente; de ordinario es señal de espíritu inquieto y melancólico, y hay que tener cuidado de que en ella no se manifieste rudeza, sino cierto aire de cordura, dulzura y benevolencia.
- RU 1,5,2 El respeto que se debe tener hacia los demás no permite, cuando se habla de alguien, darse unos golpecitos en la frente con la punta del dedo, para indicar que es persona de ideas fijas y testaruda; ni golpear con el dedo encorvado la frente de otro, para dar a entender que se tiene ese mismo sentimiento acerca de él.
- RU 1,5,3
105,1,50 Es familiaridad indecorosa que dos personas se froten la frente o se den golpecitos en la frente, una con otra, incluso por juego. Eso no es propio, en ningún modo, de personas sensatas.

- RU 1,5,4 Es descortés enarcar las cejas; es señal de orgullo. Hay que tenerlas siempre distendidas. Elevarlas es signo de desprecio, y hacerlas descender sobre los ojos denota melancolía.
- RU 1,5,5 No es conveniente cortarlas demasiado al ras, pues es propio de la urbanidad que cubran toda la carne, y que se noten suficientemente.
- RU 1,5,6
105,1,51 El más bello ornato de las mejillas es el pudor, que debe hacer que se sonrojen, en la persona bien nacida, cuando se dice en su presencia alguna palabra deshonesta, alguna mentira o alguna maledicencia. Sólo los insolentes y desvergonzados pueden mentir con osadía, o decir o hacer algo indecente sin sonrojarse.
- RU 1,5,7 Es poco educado remover demasiado las mejillas o llevarlas demasiado caídas. Mucho más aún, inflarlas, lo que es efecto de arrogancia o de algún movimiento de ira muy violento.
- RU 1,5,8
105,1,52 Al comer hay que hacerlo de tal modo que los carrillos no se inflen, y es totalmente contrario a la educación tener al mismo tiempo los dos carrillos llenos, de un lado y del otro. Esto es señal de que se come con extremada avidez, lo cual sólo puede ser efecto de glotonería de todo punto extrema.
- RU 1,5,9 Nunca hay que tocar ni las propias mejillas ni las de otro, como para halagarlo; hay que guardarse mucho de pellizcarlo en ellas a quienquiera que sea, incluso si se trata de un niño; es una gracia desafortunada.
- RU 1,5,10
105,1,53 Tampoco hay que tomarse la libertad de tocar la mejilla de otro, ni siquiera por chanza o por juego. Todos esos modos de actuar son familiaridades que nunca se permiten.
- RU 1,5,11
105,1,54 Dar una bofetada en la mejilla es infligir a un hombre injuria muy grande; eso ocurre en el mundo por motivo de una afrenta insoportable. El Evangelio aconseja soportarlo, y quiere que los cristianos que tratan de imitar a Jesucristo en su paciencia, estén dispuestos, e incluso prontos, después de recibir una bofetada, a presentar la otra mejilla, para recibir de nuevo otra; pero prohíbe darla, y sólo, tal vez, la cólera desenfrenada o el sentimiento de venganza pueden impulsar a darla.
- RU 1,5,12 Un hombre sensato nunca debe levantar la mano para pegar en la mejilla; la urbanidad y la educación no lo permiten, ni siquiera a un sirviente.

RU 1,6
106,1,55

Capítulo 6

De los ojos y de la vista

- RU 1,6,1 A menudo se conoce, dice el Sabio, por lo que se trasluce en los ojos, lo que una persona lleva en el fondo de su alma, su bondad o mala disposición; y aunque no se pueda tener a través de ello certeza absoluta, resulta, sin embargo, señal bastante frecuente. Por tanto, uno de los primeros cuidados que deben tenerse en cuanto a lo exterior, es el de componer los ojos y regular el modo de mirar.

- RU 1,6,2
106,1,56 La persona que quiere hacer profesión de humildad y de modestia y presentar un exterior prudente y comedido, debe procurar tener los ojos dulces, sosegados y recogidos.
- RU 1,6,3 Aquellos a quienes la naturaleza no ha concedido este beneficio y que no tienen este atractivo, deben tratar de corregir esta deficiencia por medio de una compostura alegre y modesta, y tener cuidado de no hacer que sus ojos sean más desagradables a causa de su negligencia.
- RU 1,6,4 Hay algunos que tienen ojos horribles, que revelan un hombre iracundo o violento; hay otros que tienen siempre los ojos exageradamente abiertos y que miran con osadía; es lo propio de espíritus insolentes, que no tienen respeto a nadie.
- RU 1,6,5
106,1,57 Se encuentran también aquellos que tienen ojos extraviados, que miran sin parar tanto a un lado como a otro; eso es propio de espíritus ligeros.
- RU 1,6,6 Se hallan también algunas veces quienes tienen los ojos tan fijos en un objeto, que parece que quisieran devorarlo con los ojos; y con todo, ocurre con frecuencia que ese tipo de personas no prestan la mínima atención al objeto que tienen delante; son de ordinario personas que piensan intensamente en algún asunto que les afecta mucho, o que tienen la mente errante, sin detenerla en nada determinado.
- RU 1,6,7
106,1,58 Hay otros que miran fijamente al suelo, y a veces, incluso, de un lado a otro, como personas que buscan con los ojos algo que acaban de perder; son espíritus inquietos e indecisos, que no saben qué hacer para salir de su desazón.
- RU 1,6,8 Todos estos modos de fijar los ojos y de mirar son totalmente contrarios a la cortesía y al decoro, y sólo se pueden corregir manteniendo el cuerpo y la cabeza derechos, y los ojos modestamente bajos, y procurando mostrar un exterior natural y atrayente.
- RU 1,6,9
106,1,59 Si es impropio llevar la vista muy elevada, también lo es, para los que viven en el mundo, llevarla demasiado baja; eso es más propio de un religioso que de un seglar.
- RU 1,6,10 Sin embargo, los eclesiásticos y los que aspiran a serlo, deben mostrarse con mirada y exterior muy recogidos. Pues la cortesía exige a aquellos que han abrazado ese estado o tienen propósito de ingresar en él, que se acostumbren a mortificar sus sentidos y manifiesten con su modestia que por estar consagrados a Dios, o porque quieren consagrarse a Dios, tienen su mente ocupada en Él y en lo que le concierne.
- RU 1,6,11
106,1,60 La regla que se puede adoptar respecto de los ojos es tenerlos medianamente abiertos, a la altura de su cuerpo, de manera que se puedan ver claramente y con facilidad a todas las personas con quienes se está. Con todo, no hay que posar los ojos fijamente en nadie, particularmente en personas de distinto sexo o que sean superiores. Y si es conveniente mirar a alguien, es preciso hacerlo de forma natural, suave y educada, y que no se pueda advertir en las miradas ninguna pasión ni afecto desordenado.
- RU 1,6,12
106,1,61 Es muy descortés mirar de reojo, pues es signo de desprecio, y eso no se puede permitir –o a lo sumo, a los señores para con sus criados–, para reprenderlos por alguna grosería en que hubieren incurrido. Es indicio de mala educación

- mover los ojos constantemente y pestañear de continuo; es muestra de espíritu mediocre.
- RU 1,6,13
106,1,62 No es menos contrario a la cortesía que a la piedad mirar ligera y curiosamente todo lo que se ofrece; se debe procurar no mirar demasiado lejos, sino mirar sólo ante uno mismo, sin volver la cabeza ni los ojos de un lado a otro.
- RU 1,6,14 Pero como el espíritu del hombre se inclina naturalmente a verlo todo y a saberlo todo, es muy necesario velar sobre uno mismo para no dejarse arrastrar, y dirigir con frecuencia a Dios aquellas palabras del Profeta Rey: *Aparta mis ojos, Dios mío, y no permitas que se detengan a mirar cosas inútiles.*
- RU 1,6,15
106,1,63 Es grave falta de urbanidad mirar por encima del hombro, volviendo la cabeza; portarse así es despreciar a las personas con quienes se está.
- RU 1,6,16 Como lo es también mirar desde atrás por encima del hombro de alguno que lee, o que tiene alguna cosa, para ver lo que lee o tiene.
- RU 1,6,17
106,1,64 Hay algunos defectos relativos a la vista que denotan tanta bajeza o ligereza que, de ordinario, sólo los niños o los escolares pueden ser capaces de incurrir en ellos. Por groseros que sean tales defectos, no hay que sorprenderse de que se expresen aquí, para que los niños se prevengan contra ellos, y para que se pueda velar sobre ellos para impedirles que se dejen arrastrar.
- RU 1,6,18
106,1,65 Hay algunos que a veces hacen visajes con los ojos para aparentar que son terribles; hay otros que remedan a los bizcos y a los bisojos para hacer reír; algunos distorsionan los ojos con los dedos; se encuentran también los que miran con un ojo cerrado, como hacen los arcabuceros cuando tiran al blanco.
- RU 1,6,19 Todas esas formas de mirar son totalmente contrarios a la urbanidad y al decoro. No hay persona sensata, ni niño bien educado, que no considere todas esas muecas como cosas indignas del hombre cuerdo.

RU 1,7
107,1,66

Capítulo 7

De la nariz y del modo de sonarse y de estornudar

- RU 1,7,1 Es indecoroso arrugar la nariz, y normalmente sólo los burlones lo hacen; también es descortés moverla; ni siquiera hay que tocarla directamente con la mano o con los dedos.
- RU 1,7,2 Es norma de cortesía tenerla muy limpia, y resulta muy feo dejar que se llene de mocos. Por lo mismo, hay que limpiarla a menudo, para tenerla siempre limpia, pues la nariz ennoblece y da belleza al rostro, y es la parte de nosotros que más se ve.
- RU 1,7,3
107,1,67 Es muy descortés hurgar insistentemente en las narices con el dedo, y resulta mucho más insoportable aún llevarse luego a la boca lo que se ha sacado de las narices, o incluso el dedo que se acaba de meter en ellas; esto puede causar profundo malestar en quienes lo ven.
- RU 1,7,4
107,1,68 Es una grosería limpiarse los mocos con la mano, pasándola por debajo de la

- nariz, o con la manga o el vestido; y es cosa muy contraria a la cortesía sonarse con dos dedos y después tirar los mocos al suelo, y limpiarse después los dedos en los vestidos; pues ya se sabe lo desagradable que resulta ver esa suciedad en los vestidos, que siempre deben estar muy limpios, por muy pobres que sean, ya que son los ornamentos de un siervo de Dios y de un miembro de Jesucristo.
- RU 1,7,5
107,1,69 Hay algunos que aprietan la nariz con un dedo y luego, soplando por ella, lanzan al suelo la suciedad que hay dentro. Quienes actúan así son personas que no saben qué es la urbanidad.
- RU 1,7,6 Siempre hay que servirse del pañuelo para sonarse, y nunca de otra cosa; y al hacerlo, cubrirse, de ordinario, el rostro con el sombrero; o al menos, si se está con pocas personas, y se puede volver fácilmente la cara de la vista de los otros, hacerlo así y sonarse aparte sin ser visto.
- RU 1,7,7 Al sonarse hay que evitar hacer ruido con la nariz, sonar demasiado fuerte, soplar demasiado fuerte con las narices, y hacerlas resonar, pues eso es de muy mal gusto.
- RU 1,7,8
107,1,70 Cuando se está a la mesa, es conveniente cubrirse con la servilleta y ocultar el rostro en la medida de lo posible, pues no es educado sonarse a descubierto.
- RU 1,7,9 Antes de sonarse es descortés estar mucho tiempo sacando el pañuelo; y es faltar al respeto hacia las personas con quienes se está desplegarlo por diferentes partes para ver cuál se va a utilizar. Hay que sacar el pañuelo del bolsillo y sonarse rápidamente, y de forma que casi no puedan advertirlo los demás.
- RU 1,7,10
107,1,71 Hay que guardarse mucho de examinar el pañuelo después de haberse sonado; es conveniente doblarlo en seguida y meterlo de nuevo en el bolsillo.
- RU 1,7,11 No es educado mantener el pañuelo en la mano ni ofrecérselo a algún otro, para lo que sea, aunque esté completamente limpio. Con todo, si alguna persona lo pide y urge dárselo, entonces se puede hacer.
- RU 1,7,12
107,1,72 Cuando uno nota que va a estornudar, no hay que impedirlo, sino que conviene volver el rostro a un lado, aunque sea poco, y cubrirlo con el pañuelo, y luego estornudar suavemente y con el menor ruido posible; después hay que agradecer educadamente a la compañía, que habrá saludado, haciéndoles una reverencia.
- RU 1,7,13
107,1,73 Cuando alguno estornuda no hay que decir en voz alta: *Dios le bendiga*, o *Dios le asista*; solamente, sin pronunciar ninguna palabra, hay que descubrirse y hacer la reverencia, y si es una persona a la que se debe mucho respeto, hacerla profunda, inclinándose del todo.
- RU 1,7,14
107,1,74 Es práctica bastante en uso tomar rapé; con todo, es mucho mejor no hacerlo, particularmente si se está en compañía; y nunca debe hacerse cuando se está con personas a las que se debe respeto. Pero es muy indecoroso mascararlo o meterse las hojas en la nariz. Y no lo es menos tomarlo en pipa, y es intolerable hacerlo en presencia de mujeres.
- RU 1,7,15
107,1,75 Si una persona de calidad toma tabaco delante de los que están con ella, y se lo ofrece, éstos no deben rehusarlo, por el respeto que le deben; y si sienten repugnancia a tomarlo por la nariz, bastará con simularlo.

- RU 1,7,16 Si la costumbre de tomar tabaco se puede permitir a los hombres, dado que está tan tolerado por el uso, no puede tolerarse en las mujeres; es totalmente contrario a la cortesía que ellas lo usen.
- RU 1,7,17
107,1,76 Es también indecoroso ver a aquellos que lo toman siempre con el pañuelo en la mano, y verles el pañuelo lleno de suciedad y de tabaco; lo cual, sin embargo, no puede dejar de ocurrir a quienes toman a menudo tabaco por la nariz.
- RU 1,7,18 Cuando se toma tabaco en compañía, lo que debe ocurrir rara vez, no se debe tener constantemente la tabaquera entre las manos, ni las manos llenas de tabaco. También hay que tener cuidado de que no caiga sobre la ropa ni sobre los vestidos, pues no es decoroso que se note. Para que esto no suceda, hay que tomar poco cada vez.

RU 1,8
108,1,77

Capítulo 8

De la boca, los labios, los dientes y la lengua

- RU 1,8,1 La boca no debe estar ni demasiado abierta ni demasiado cerrada; y cuando se come, no hay que tener nunca la boca llena, sino que hay que comer con tal moderación que pueda estar uno en condiciones de hablar fácilmente y hacerse entender claramente cuando se presente la ocasión.
- RU 1,8,2 La cortesía exige que la boca esté siempre limpia, y para ello es conveniente lavársela todas las mañanas; con todo, no es educado hacerlo ni en la mesa ni en presencia de otros.
- RU 1,8,3
108,1,78 La urbanidad no consiente que se tenga nada en la boca, ni permite tener algo entre los labios o los dientes; por eso no hay que poner en ellos la pluma cuando se escribe, ni flores, en ningún momento.
- RU 1,8,4 No está bien visto apretar demasiado los labios, o incluso morderlos, y nunca hay que tenerlos entreabiertos. Pero, además, es inadmisibles hacer con los labios muecas o gestos. La posición que hay que darles es tenerlos siempre juntos uno con otro, suavemente y sin esfuerzo.
- RU 1,8,5
108,1,79 No es educado hacer vibrar los labios, ni cuando se habla ni en ninguna otra ocasión; hay que tenerlos siempre cerrados, y moverlos sólo para comer o para hablar.
- RU 1,8,6 Hay quienes, a veces, levantan tanto el labio superior y bajan tanto el inferior, que, en ocasiones, enseñan por completo la dentadura. Esto es totalmente contrario a la cortesía, que no permite que los dientes se vean nunca al descubierto, ya que si la naturaleza los cubrió con los labios, no fue sino para ocultarlos.
- RU 1,8,7
108,1,80 Hay que procurar tener siempre los dientes muy limpios, pues es muy descortés que se vean negros, grasientos o llenos de suciedad. Por ello es muy conveniente limpiarlos de cuando en cuando, y particularmente por la mañana, después de comer; con todo, no hay que hacerlo en la mesa, delante de gente, lo

cual sería faltar al decoro y al respeto.

- RU 1,8,8
108,1,81 Hay que guardarse mucho de usar las uñas, los dedos, o el cuchillo, para limpiar los dientes; la educación exige que se haga con un instrumento hecho a propósito que se llama *mondadientes*; o con el extremo de una pluma, cortada al efecto, o con una tela áspera.
- RU 1,8,9 Hacer rechinar o crujir los dientes es ignorar qué es la urbanidad; tampoco se deben apretar demasiado al hablar, ni hablar entre dientes. Es defecto que hay que esforzarse en corregir, abriendo mucho la boca cuando se habla a alguien.
- RU 1,8,10
108,1,82 Es descortesía muy grande tomar un diente con la uña del pulgar para manifestar desdén y desprecio hacia alguna persona o hacia alguna cosa. Y todavía es peor decir mientras se hace: *Esto no me importa nada*.
- RU 1,8,11
108,1,83 Es algo vergonzoso e indigno de persona educada sacar la lengua por desprecio, o para rehusar lo que otro pide; es falta de educación ponerla sobre el borde de los labios y moverla, llevándola de un lado al otro; no es menos descortés poner la lengua o el labio inferior sobre el labio superior para quitar el agua o el moco que hubiese caído de la nariz, y meterlo después en la boca.
- RU 1,8,12 Sería bueno que quienes son tan descorteses que caen en este tipo de defectos, se valieran de un espejo para corregirse de ellos, pues, sin duda, no podrían contemplarse haciendo esas cosas tan indecorosas sin condenarlas.
- RU 1,8,13
108,1,84 Es, pues, propio de la cortesía que la lengua esté siempre reclusa tras los dientes, y que no salga nunca más allá de ellos, pues ése es todo el espacio que la naturaleza le ha asignado.

Capítulo 9

RU 1,9
109,1,85

Del habla y de la pronunciación

- RU 1,9,1 Como en el habla intervienen la boca, los labios, los dientes y la lengua, parece que éste es el lugar en que se debe hablar de ello.
- RU 1,9,2 Para hablar bien y hacerse entender por los demás, es preciso abrir perfectamente la boca, y tener cuidado de no apresurarse al hablar, y de no decir ni una sola palabra con atolondramiento o a la ligera; esto impide que se pronuncie bien, sobre todo a los que son de temperamento activo.
- RU 1,9,3
109,1,86 Cuando se habla hay que procurar adoptar un tono de voz suave y reposado, y suficientemente alto, para poder ser oído por aquellos a quienes se habla, pues sólo se habla para hacerse oír. Con todo, es contrario a la urbanidad gritar al hablar, o usar un tono de voz demasiado alto, como si se hablase a sordos.
- RU 1,9,4 Una cosa en la que hay que poner mucho cuidado al hablar es evitar en la voz cualquier manifestación de rudeza, acritud o altivez, sea cual sea la persona a quien se hable; siempre hay que hacerlo con cierto aire de bondad y amabilidad.
- RU 1,9,5
109,1,87 Es ridículo hablar de nariz, y para que el mal estado de la nariz no dé ocasión

- de hacerlo, hay que tener cuidado de que no se encuentre obstruida, y que siempre esté muy limpia y sin suciedad.
- RU 1,9,6 Quienes tienen la lengua muy torpe y quieren corregirse de este defecto deben procurar reforzar la voz, insistiendo con energía en las letras o sílabas que no pueden pronunciar bien; esto, al menos, hará que la pronunciación les resulte más fácil.
- RU 1,9,7
109,1,88 Es importante aplicarse a corregir estos defectos en temprana edad, pues luego es casi imposible eliminar la costumbre de hablar de cierto modo, que se ha adquirido; y aunque en edad más avanzada se vea claramente que es defectuoso y desagradable, no puede uno abandonarlo y cambiarlo por otro.
- RU 1,9,8
109,1,89 No es decoroso hablar solo. Eso es, incluso, algo que no se debe hacer habitualmente, y que sólo es propio de un hombre apasionado o poco inteligente, o de alguien que medita alguna cosa dentro de sí y forma proyectos sobre lo que le atañe y sobre las medidas para realizarlo.
- RU 1,9,9
109,1,90 Una de las cosas más importantes cuando se habla, es hacer sonar perfectamente cada letra y cada sílaba, y pronunciar todas las palabras separadamente unas de otras.
- RU 1,9,10 Tampoco hay que descuidar pronunciar la consonante en que termina una palabra, cuando dicha palabra va seguida de otra que comienza por vocal; y, por el contrario, no se debe pronunciar la consonante final cuando la primera letra de la palabra siguiente es también una consonante.
- RU 1,9,11
109,1,91 Hay dos tipos de defectos que deben evitarse en la pronunciación; unos se refieren a la pronunciación en sí misma; otros se refieren al modo de pronunciar.
- RU 1,9,12
109,1,92 En lo que respecta a la pronunciación en las conversaciones ordinarias, es preciso que sea igual y uniforme, y que no se cambie de tono a cada momento, como haría un predicador. Es preciso también que sea firme, de manera que no se baje al final de las palabras; por el contrario, hay que esforzarse para pronunciar con más intensidad el final de las palabras y de las frases que el comienzo, para que siempre pueda ser uno bien oído. También se necesita que sea completa, sin dejar de pronunciar perfectamente ni una sola letra ni sílaba. Y se necesita, en fin, que sea de tal modo exacta que no se cambie nunca una letra por otra.
- RU 1,9,13
109,1,93 Hay varios modos de pronunciar que son muy indecorosos. Hay quienes pronuncian con cierta flojedad, lentitud e incluso languidez; la gente que pronuncia así es muy desagradable y parece que al hablar se estuvieran siempre quejando. Este modo de hablar denota en ellos mucho descuido y flojedad en su comportamiento. Este defecto es más frecuente, y también más tolerable, en las mujeres que en los hombres; con todo, no hay nada que no deban intentar para corregirse.
- RU 1,9,14
109,1,94 Hay otros cuya pronunciación es pesada y tosca; es propia de gente rústica; sólo pueden corregir ese defecto suavizando el tono de voz, sin hacer que suenen tan fuerte las palabras y las sílabas.
- RU 1,9,15 Los hay cuya manera de pronunciar es dura y brusca, y ese modo de hablar es

muy indecoroso. Para abandonarlo hay que hablar siempre con suavidad, atento a sí mismo, y mostrando amabilidad hacia los demás.

RU 1,9,16
109,1,95 Otros tienen una pronunciación aguda y precipitada. El medio que pueden emplear para cambiarla es tomar siempre un tono de voz firme y aplicarse a pronunciar todas las sílabas claramente y con atención.

RU 1,9,17 La pronunciación francesa ha de ser al mismo tiempo firme, suave y agradable. Para aprender a pronunciar bien, hay que comenzar por hablar poco, decir todas las palabras una tras otra, con moderación, pronunciar con claridad todas las sílabas y todas las palabras. Y, sobre todo, no conversar sino con personas que hablen correctamente y que pronuncien bien.

Capítulo 10

RU 1,10
110,1,96

Del bostezar, escupir y toser

RU 1,10,1 La cortesía exige abstenerse de bostezar cuando se está con otras personas, sobre todo cuando se está con personas a las que se debe respeto, pues es dar a entender que se está aburrido, ya de la compañía, ya de lo que dicen aquellos con quienes se está, o que se aprecia poco.

RU 1,10,2 Con todo, si uno se ve forzado a hacerlo por necesidad, entonces debe dejar totalmente de hablar, poner la mano o el pañuelo delante de la boca, y volverse un poco de lado, para no ser visto, al hacerlo, por los que están presentes.

RU 1,10,3 Al bostezar, hay que tener sobre todo cuidado de no hacer nada indecoroso y no hay que bostezar excesivamente. Resulta muy indecoroso hacerlo con ruido, y mucho más aún estirarse y echarse hacia atrás al hacerlo.

RU 1,10,4
110,1,97 No hay que abstenerse de escupir, y es malo tragarse lo que se debe escupir; puede causar daño al corazón.

RU 1,10,5 Con todo, no hay que acostumbrarse a escupir con demasiada frecuencia y sin necesidad. Esto no sólo es indecoroso, sino que desagrade y molesta a todo el mundo. Hay que procurar que esta necesidad sea rara cuando uno se halla en compañía, especialmente con personas hacia las cuales se debe tener respeto particular.

RU 1,10,6
110,1,98 Cuando uno se halla con personas de calidad, y cuando está en lugares que se mantienen limpios, hay que escupir en el pañuelo, volviéndose un poco de lado.

RU 1,10,7 La cortesía exigiría también que cada uno se acostumbrase a escupir en su pañuelo cuando está en la casa de gente importante, y en todos los lugares que estén encerados o entarimados.

RU 1,10,8 Pero es mucho más necesario habituarse a hacerlo cuando se está en la iglesia. El respeto que se debe tener hacia los lugares consagrados a Dios y destinados a tributarle el culto que le es debido, exige mantenerlos muy limpios y que se honre hasta el mismo suelo por el que se anda; y con todo, sucede a menudo que no hay suelo de cocina, o incluso de cuadra, más sucio que el de la iglesia, a pesar de que sea la morada y la casa de Dios en la tierra.

- RU 1,10,9
110,1,99 Después de haber escupido en el pañuelo, hay que doblarlo rápidamente, sin mirarlo, y meterlo en el bolsillo.
- RU 1,10,10 Es muy descortés escupir por una ventana, en el fuego, sobre los tizones, contra la chimenea, o incluso contra la pared, o sobre cualquier otro sitio en que no se pueda pisar el gargajo.
- RU 1,10,11 También es contra la cortesía escupir por delante de uno mismo en presencia de otros, o hacerlo demasiado lejos, de manera que haya que ir a buscar el esputo para pisarlo.
- RU 1,10,12
110,1,100 Hay que tener mucho cuidado de no escupir nunca en los vestidos propios ni en los de otros; hay que ser muy sucio o muy poco circunspecto, para hacerlo.
- RU 1,10,13 Hay un defecto no menos importante, y del cual hay que procurar guardarse, y es no echar saliva al hablar a la cara de aquellos a quienes se habla; eso es muy indecoroso y sumamente molesto.
- RU 1,10,14
110,1,101 Cuando se ve en el suelo un esputo grande, en seguida hay que poner hábilmente el pie encima; si se advierte en el vestido de alguien, no es cortés decirselo, sino que hay que avisar a algún sirviente que vaya a quitárselo; y si no hay ninguno, debe quitárselo uno mismo sin que se dé cuenta, pues el decoro exige no manifestar nada, a quienquiera que sea, que pueda molestarlo o causarle sonrojo. Si alguien tiene la bondad de prestarnos este buen servicio, hay que manifestarle gratitud muy especial.
- RU 1,10,15
110,1,102 Hay algunos defectos relativos al escupir a los que se debe prestar muchísima atención para no incurrir en ellos. Hay quienes hacen mucho ruido, y ruido que es incluso muy desagradable, al sacar las flemas y los esputos como por la fuerza desde el fondo del pecho; es lo que sucede con más frecuencia a los ancianos. Este modo de escupir es muy descortés. Para no ser molesto a los demás, hay que tener cuidado de no hacer ruido al escupir, o hacer sólo muy poco.
- RU 1,10,16
110,1,103 Hay otros que mantienen mucho tiempo los gargajos en su boca; eso es totalmente contrario a la cortesía, que exige que se escupa en cuanto el gargajo está en la lengua.
- RU 1,10,17 Hay incluso algunos, lo que de ordinario sólo les pasa a los niños, que a veces empujan con la lengua los gargajos y la saliva hasta el borde de los labios. Hay quienes escupen intencionadamente sobre otros y los que escupen al techo o al aire.
- RU 1,10,18 Todo este tipo de tonterías e impertinencias son faltas de urbanidad en las que no puede incurrir una persona educada.
- RU 1,10,19
110,1,104 Hay que abstenerse de toser en la medida de lo posible, y sobre todo hay que tener cuidado de no hacerlo mientras se está en la mesa, cuando se habla a alguien o alguien nos habla.
- RU 1,10,20 Se debe este respeto, particularmente, a la palabra de Dios, cuando se la escucha, y además para no impedir que los otros la oigan con facilidad. Pero, quienquiera que sea, si está en compañía y necesita toser, debe procurar hacerlo raramente y sin excesivo ruido.

RU 1,11
111,1,105

Capítulo 11

De la espalda, hombros, brazos y codos

- RU 1,11,1 Es muy indecoroso agachar la espalda, como si se tuviera un pesado fardo sobre los hombros; hay que acostumbrarse más bien a mantenerse siempre derecho, y hay que lograr que los niños adquieran el hábito.
- RU 1,11,2 También hay que evitar con cuidado alzar los hombros y ensanchar la espalda; y se debe procurar no tener los hombros caídos, ni bajar uno más que el otro.
- RU 1,11,3
111,1,106 Cuando se camina, la cortesía no permite mover los hombros de un lado a otro, como el péndulo de un reloj, ni adelantar uno más que el otro; eso huele a espíritu soberbio y persona presumida.
- RU 1,11,4 Tampoco hay que dar la espalda, ni volver los hombros, por poco que sea, cuando se habla a alguien o alguien nos habla. Es falta de urbanidad muy grande extender y alargar los brazos, retorcerlos de un lado o de otro, ponerlos detrás de la espalda o ponerse en jarras, como hacen a veces las mujeres cuando se enfadan e insultan a otros.
- RU 1,11,5 Tampoco hay que mover los brazos al caminar, ni siquiera so pretexto de que así se va más deprisa y se avanza más.
- RU 1,11,6
111,1,107 Tampoco hay que tener los brazos cruzados; es actitud propia de los religiosos, que no conviene a los seglares. La postura más conveniente es tenerlos colocados por delante, ligeramente apoyados sobre el cuerpo, y poniendo las manos una sobre otra.
- RU 1,11,7
111,1,108 Es totalmente contrario a la urbanidad apoyarse en los codos al escuchar a alguien que nos habla. Mucho más aún es hacerlo cuando se está a la mesa; y tener esa postura durante la oración es faltar mucho al respeto para con Dios.
- RU 1,11,8
111,1,109 Hay que guardarse bien de golpear a alguno o empujarlo con el codo, aunque sólo fuera por familiaridad o broma. Jamás hay que proceder así cuando se quiere hablar a alguien, ni siquiera ponerle la mano en el brazo.
- RU 1,11,9 Es forma muy rústica de obrar el rechazar a alguien que se acerca a nosotros para hablarnos, levantando los brazos, como para pegarle, o para alejarlo de nosotros; o empujarlo toscamente con el codo. La mansedumbre, la humildad y el respeto hacia el prójimo deben reflejarse siempre en nuestro proceder.

RU 1,12
112,1,110

Capítulo 12

De las manos, dedos y uñas

- RU 1,12,1 La cortesía exige tener y mantener siempre las manos limpias, y es vergonzoso mostrarse con las manos negras y mugrientas; eso sólo puede ser admisible en los operarios o en los campesinos. Para mantener las manos limpias y adecentadas hay que limpiarlas cada mañana, lavarlas puntualmente antes de

- las comidas y cada vez que durante el día se ensucien al hacer alguna obra.
- RU 1,12,2
112,1,111 No es decoroso después de haberse manchado o lavado las manos, secarlas con los vestidos propios o con los de los demás, o en la pared, o en cualquier otro sitio en que pudiera manchar a alguien.
- RU 1,12,3 El frotarse las manos en presencia de personas a las que se debe respeto, sea a causa del frío, sea por algún sentimiento de alegría o por cualquier otro motivo, es tomarse excesiva libertad; ni siquiera se debe hacer cuando se está con los amigos más íntimos.
- RU 1,12,4
112,1,112 No está bien visto que las personas del mundo oculten sus manos bajo el vestido o las tengan cruzadas cuando hablan a alguien; esas actitudes huelen más a religioso que a seglar.
- RU 1,12,5 Tampoco es educado, en quienquiera que sea, meter las dos manos en los bolsillos, o ponerlas o mantenerlas detrás de la espalda; es grosería propia de un mozo de cuerda.
- RU 1,12,6 No es educado dar golpes con las manos bromeando con alguien; eso es cosa de escolares, y no lo hacen más que algunos niños ligeros e indisciplinados.
- RU 1,12,7
112,1,113 Cuando se habla, durante la conversación, no hay que dar palmadas ni hacer ningún gesto, y hay que evitar tocar las manos de aquellos a quienes se habla; eso indicaría tener muy poca educación y respeto para con ellos; y mucho menos aún, tirar de los botones, de las borlas, de la corbata o de la capa a nadie, e incluso tocarlos.
- RU 1,12,8
112,1,114 Dar la mano a una persona, por cortesía, es testimonio de amistad y de particular unión. Por este motivo no lo deben hacer, de ordinario, más que personas que son iguales, ya que la amistad sólo puede darse entre personas de las que una no tenga mayor rango que la otra.
- RU 1,12,9
112,1,115 No está permitido a una persona que deba respeto a otra que le presente la mano para darle alguna muestra de su estima o afecto; sería faltar al respeto al que se está obligado con esa persona y tratarla con excesiva familiaridad. Con todo, si una persona de calidad o que sea superior da la mano a otra de menor rango que ella, o que le es inferior, ésta debe considerarlo como un honor, ofrecer de inmediato su mano y aceptar tal favor como singular testimonio de bondad y benevolencia.
- RU 1,12,10
112,1,116 Cuando se da la mano a alguien como señal de amistad, siempre hay que presentar la mano desnuda, y es contrario a la cortesía tener puesto entonces el guante; pero cuando se ofrece para sacar a alguna persona de un mal paso, o incluso a una mujer para guiarla, lo cortés es hacerlo con el guante puesto.
- RU 1,12,11
112,1,117 Ignoran totalmente lo que es la cortesía quienes señalan con el dedo, bien sea un lugar, o a la persona de quien se habla, o cualquier cosa que esté alejada. Estirarse los dedos, uno tras otro, para alargarlos o para hacerlos sonar, es atrevimiento que la persona bien educada no debe permitirse.
- RU 1,12,12 También resulta ridículo, y propio de un soñador, hacer como que se toca el tambor con los dedos; y es feo escupirse en los dedos.
- RU 1,12,13
112,1,118 Una persona sensata nunca debe dar golpes con los dedos, ni tampoco con la mano; y esos golpes con los nudillos de los dedos, que se llaman capones, le

deben ser totalmente ajenos.

- RU 1,12,14 Es muy conveniente no dejar crecer las uñas ni tenerlas llenas de suciedad; por ello es bueno adoptar la costumbre de cortarlas cada ocho días y limpiar cada día la suciedad que penetra en ellas.
- RU 1,12,15
112,1,119 Es indecoroso cortarlas cuando se está en compañía, particularmente si se está con personas a las que se debe respeto; y no hay que cortarlas con cuchillo, ni morderlas con los dientes. Para cortarlas con limpieza, hay que servirse de tijeras, y hacerlo en particular; o si se está con personas con las que se vive de ordinario, apartarse de ellas cuando se cortan.
- RU 1,12,16
112,1,120 Raspar una pared con las uñas, incluso para sacar de ella una especie de arena para secar la escritura, raspar libros o cualquier otra cosa que se tenga a mano, rayar con la uña el cartoncillo o el papel, meter la uña en alguna fruta o en alguna otra cosa, rascarse, sea el cuerpo o la cabeza, son todas ellas faltas de urbanidad tan groseras que no se puede incurrir en ellas sin bajeza de espíritu y en las que sólo se debe pensar para incrementar en uno la aversión.

Capítulo 13

RU 1,13
113,1,121

De las partes del cuerpo que se deben mantener ocultas y de las necesidades naturales

- RU 1,13,1 La cortesía y el pudor exigen cubrir todas las partes del cuerpo, salvo la cabeza y las manos. Es, por lo tanto, indecoroso tener el pecho descubierto, llevar los brazos desnudos, las piernas sin medias y los pies sin zapatos. Incluso va contra la ley de Dios descubrir ciertas partes del cuerpo que el pudor, lo mismo que la naturaleza, obligan a tener siempre tapadas.
- RU 1,13,2
113,1,122 Hay que evitar con cuidado y en la medida de lo posible, llevar la mano desnuda a todas las partes del cuerpo que de ordinario no están descubiertas, y si hay necesidad de tocarlas, es preciso hacerlo con circunspección.
- RU 1,13,3 Así como no debemos considerar nuestros cuerpos sino como templos vivos, en los que Dios quiere ser adorado en espíritu y en verdad, y como tabernáculos que Jesucristo se ha escogido como morada, igualmente debemos, en razón de las hermosas cualidades que poseen, tener con ellos mucho respeto. Esta consideración nos debe impulsar, de manera particular, a no tocarlos y ni siquiera mirarlos sin necesidad indispensable.
- RU 1,13,4
113,1,123 Es conveniente acostumbrarse a sufrir diversas pequeñas molestias sin volverse, frotarse, rascarse y sin moverse o adoptar alguna otra postura que sea indecorosa, pues todo este tipo de acciones y posturas poco educadas son completamente contrarias al pudor y al recato.
- RU 1,13,5 Mucho más contrario a la cortesía y a la honestidad es aun tocar o ver en otra persona, particularmente si es de distinto sexo, lo que Dios prohíbe mirar en uno mismo; por eso es muy indecoroso mirar el pecho de una mujer, y mucho más aún tocarlo; y tampoco está permitido mirarla fijamente a la cara.

- RU 1,13,6
113,1,124 También las mujeres deben cuidar de cubrirse con decencia todo el cuerpo, y velar el rostro, de acuerdo con el aviso de san Pablo, pues no está permitido que dejen ver de sí mismas lo que no es libre ni decente que los otros miren.
- RU 1,13,7 Cuando se está acostado hay que procurar mantener una postura tan decente y recatada que quienes se acerquen a la cama no puedan ver la forma del cuerpo; también hay que tener cuidado de no descubrirse de tal modo que se deje ver al desnudo parte alguna del cuerpo, o que no esté decorosamente cubierta.
- RU 1,13,8
113,1,125 Cuando se necesita orinar siempre hay que retirarse a algún lugar apartado; y respecto a cualquier otra necesidad natural que haya que satisfacer, la cortesía exige, incluso a los niños, que se atiendan sólo en lugares donde uno no pueda ser visto.
- RU 1,13,9 Es muy grosero dejar escapar ventosidades del cuerpo, ya por arriba, ya por abajo, cuando se está en compañía, incluso si se hiciera sin ningún ruido; es vergonzoso e indecente hacerlo de forma que los demás puedan oírlo.
- RU 1,13,10
113,1,126 No es educado hablar de las partes del cuerpo que siempre deben estar ocultas, ni de ciertas necesidades del cuerpo a las que la naturaleza ha sometido a los hombres, ni siquiera nombrarlas; y si alguna vez no se puede evitar con un enfermo o con una persona indispueta, se debe hacer de forma tan digna que los términos que se usen no puedan ofender en nada la cortesía.

RU 1,14
114,1,127

Capítulo 14

De las rodillas, piernas y pies

- RU 1,14,1 La urbanidad exige que cuando se está sentado se tengan las rodillas en su postura natural; es poco decoroso apretarlas demasiado o separarlas mucho; pero, sobre todo, es de mal gusto cruzarlas una sobre otra, principalmente cuando uno se halla con mujeres.
- RU 1,14,2
114,1,128 Está muy mal visto mover las piernas cuando se está sentado, pero es algo inadmisibles balancearlas; no se debe permitir nunca, ni siquiera a los niños, por lo opuesto que es a la cortesía.
- RU 1,14,3 Poner las piernas una sobre otra es de muy mal gusto; no hay que hacerlo nunca, ni siquiera delante de los propios criados.
- RU 1,14,4 Hay que cuidar de no tener los pies sudorosos y que no despidan malos olores, particularmente durante el verano, pues a veces resulta algo muy molesto para los demás; para que este inconveniente no suceda, hay que cuidar de tener siempre los pies muy limpios.
- RU 1,14,5
114,1,129 Cuando se está de pie la educación exige tener los pies en ángulo hacia fuera, y los talones separados y alejados unos cuatro dedos uno de otro; es indecoroso mover los pies con frecuencia, y mucho más golpear con los pies el suelo, como hacen los caballos.
Quienes poseen espíritu soñador y ligero, por naturaleza, deben poner mucha atención sobre sí mismos para no incurrir en este tipo de defectos.

- RU 1,14,6
114,1,130 Es postura que denota dejadez poner los pies extendidos hacia delante, y apoyarse ya sobre un pie, ya sobre el otro.
- RU 1,14,7 Cuando se está con otros no hay que aparentar cansancio de estar de pie, como se puede juzgar por esos tipos de posturas, principalmente cuando uno se halla con personas que por su calidad o por su dignidad, son superiores.
- RU 1,14,8
114,1,131 De lo que hay que tener particularmente cuidado en la postura de los pies, cuando se está sentado, es no golpear el suelo, golpe tras golpe, uno tras otro, como si se estuviera tocando el tambor; no agitarlos ni batirlos por broma; eso es infantil y no se debe consentir ni siquiera a los niños; no cruzarlos uno sobre el otro, no doblarlos poniendo la parte del talón o el tobillo del pie en el suelo, y no levantar la punta de los pies; sino que se deben posar los dos totalmente en el suelo, y mantenerlos fijamente quietos.
- RU 1,14,9
114,1,132 También hay que tener cuidado de no separar los talones, y de no poner la parte anterior y la punta de los pies una contra otra.
- RU 1,14,10 Se pueden cometer faltas importantes contra la cortesía en relación con los pies cuando se camina, pues entonces es muy poco educado arrastrar los pies o llevarlos atravesados; también hay que tener cuidado de no llevarlos demasiado hacia dentro o demasiado hacia fuera; es poco educado caminar de puntillas; y no lo es menos caminar a saltos, como si se bailara, o rozar los talones, uno contra otro. Es totalmente contrario al decoro y a la modestia golpear rudamente con los pies la tierra, el pavimento o el entarimado.
- RU 1,14,11
114,1,133 Cuando se está de rodillas hay que evitar con cuidado cruzar los pies; tampoco hay que apretarlos ni separarlos demasiado; es vergonzoso sentarse entonces sobre los talones; es señal de un corazón afeminado y bajeza de espíritu, y sólo puede ser efecto de mucho descuido y de flojedad totalmente sensual.
- RU 1,14,12
114,1,134 Es muy poco educado e incluso vergonzoso, dar puntapiés a otros, en cualquier parte del cuerpo que sea; esto no se le puede consentir a nadie, ni siquiera a un padre respecto de sus sirvientes.
- RU 1,14,13 Este tipo de castigo es propio de un hombre violento y apasionado, y no de un cristiano, que sólo debe tener y manifestar mansedumbre, moderación y bondad en toda su conducta.

RU 2
102,1,135

Segunda parte

De la urbanidad en las acciones comunes y habituales

RU 2,1,0

Capítulo 1

Levantarse y acostarse

- RU 2,1,1 Aunque la urbanidad no establece nada referente al tiempo que uno debe estar acostado y a la hora en que debe levantarse, con todo es educado levantarse temprano; pues aparte de que dormir demasiado es un defecto, es vergonzoso e inadmisibles, dice san Ambrosio, que el sol, al levantarse, nos encuentre en la cama.
- RU 2,1,2
201,1,136 También lo es cambiar e invertir el orden de la naturaleza, hacer del día la noche y de la noche el día, como acostumbran algunos. Es el demonio quien induce a obrar así; como sabe que las tinieblas ofrecen ocasión para el pecado, se siente muy contento de que realicemos nuestras acciones durante la noche.
- RU 2,1,3 Sigamos, más bien, el consejo de san Pablo. Dejemos, dice, las obras de las tinieblas y caminemos, es decir, actuemos con decencia, como hay que hacerlo, durante el día. Sirvámonos para esto de las armas de la luz; dediquemos la noche al sueño y empleemos el día en realizar todas nuestras acciones. Sin duda sentiríamos vergüenza y confusión de hacer, mientras luce el sol, obras de tinieblas, y mezclar en nuestras acciones algo desarreglado, cuando podemos ser vistos.
- RU 2,1,4
201,1,137 Por tanto, es del todo contrario a la urbanidad, de acuerdo con lo que san Pablo nos insinúa, acostarse, como hacen algunas personas, cuando comienza el día, y levantarse hacia mediodía. Es muy conveniente, tanto para la salud como para el bien del alma, no acostarse más tarde de las diez y no levantarse más tarde de las seis de la mañana.
- RU 2,1,5 Entonces debe uno decirse a sí mismo estas palabras de san Pablo, y aconsejar con ellas a quienes la pereza retiene en la cama: es ya hora de despertarnos del sueño; la noche ha pasado y el día avanza; para poder dirigir luego a Dios estas palabras del Profeta Rey: Dios mío, Dios mío, desde el amanecer estoy en vela por ti.
- RU 2,1,6
201,1,138 No es propio de persona sensata hacerse llamar varias veces para levantarse, ni dudar mucho tiempo para hacerlo: Así, pues, en cuanto uno se despierta hay que levantarse con rapidez, etc.
- RU 2,1,7 También es muy indecente y poco decoroso divertirse hablando, bromeando o jugando en la cama, ya que la cama está hecha sólo para el descanso del cuerpo, fatigado del trabajo y de las ocupaciones que se tuvieron durante el día. Sólo hay que servirse de ella para descansar, y no debe uno, por lo tanto, quedarse en

- ella cuando ya no se necesita el descanso.
- RU 2.1,8
201.1.139 Tampoco es conveniente que un cristiano se deje llevar de aquel tipo de diversiones y bromas que fácilmente oscurecerían los buenos pensamientos que pudieran tener en la mente.
- RU 2.1,9 Así, pues, en cuanto uno está despierto, debe levantarse con prontitud, y hacerlo con tanta circunspección que no se muestre desnuda ninguna parte del cuerpo, ni siquiera si se estuviera solo en la habitación.
- RU 2.1,10
201.1.140 El amor que se debe tener a la pureza, así como la educación, deben mover, a quienes no están casados, a no permitir que ninguna persona del otro sexo entre en la habitación donde duermen, hasta que estén totalmente vestidos y su cama hecha. Por eso es conveniente que cierren la puerta por dentro cuando están en la habitación.
- RU 2.1,11
201.1.141 Al salir de la cama no hay que dejarla descubierta, ni poner el gorro de noche en alguna silla o en cualquier otro sitio donde puedan verlo.
- RU 2.1,12 La cortesía exige que se haga la cama antes de salir de la habitación, o si la hacen otras personas, recubrirla al menos decentemente, y de tal modo que parezca que está hecha, pues es muy indecoroso ver la cama descubierta y mal arreglada.
- RU 2.1,13
201.1.142 También hay que tener cuidado de vaciar o mandar que vacíen la bacinilla en cuanto uno se ha levantado, y hay que evitar vaciarla por la ventana o en la calle; eso es totalmente contrario a la decencia. Hay que procurar mantenerla tan limpia que no se acumule mugre en el fondo, para que no pueda producir malos olores. Por eso hay que lavarla y enjuagarla todos los días.
- RU 2.1,14
201.1.143 Es muy descortés dejar que alguien vea la bacinilla de noche cuando hay orines dentro, o cuando se va a vaciar; por lo cual es muy conveniente tomar para ello un tiempo en que nadie lo vea ni se dé cuenta.
- RU 2.1,15 Hay que ser muy regulado tanto en el acostarse como en el levantarse, y no tiene menos importancia realizar bien este último acto del día que el primero.
- RU 2.1,16 La buena crianza exige acostarse a más tardar, unas dos horas después de cenar.
- RU 2.1,17
201.1.144 Los niños no deben acostarse, sin haber ido antes a despedirse de su padre y de su madre, y desearles las buenas noches. Es deber y respeto que la naturaleza impone tributar.
- RU 2.1,18 Así como debe uno levantarse con mucha decencia y, al hacerlo, dar muestras de piedad, igualmente, para acostarse de manera cristiana, no se debe hacer sino con el mayor recato posible y después de haber rezado.
- RU 2.1,19 Para ello hay que procurar no desnudarse ni acostarse delante de nadie; y sobre todo, a menos que se esté unido en matrimonio, no acostarse delante de ninguna persona del otro sexo, ya que es totalmente contrario al pudor y a la honestidad.
- RU 2.1,20
201.1.145 Menos permitido aun está que se acuesten en la misma cama personas de distinto sexo, ni siquiera tratándose de niños pequeños. También exige la honestidad que dos personas del mismo sexo no se acuesten juntas. Es lo que san Francisco de Sales recomendó a la señora de Chantal respecto de sus hijos, cuando ella todavía estaba en el mundo, como asunto de mucha trascendencia y lo consideraba tanto práctica de cortesía como principio de moral y de conducta

cristiana.

- RU 2.1,21
201.1.146 La urbanidad exige también que al acostarse se oculte uno a sí mismo el propio cuerpo, y que se eviten hasta las mínimas miradas. Los padres y madres deben inspirar mucho esto a sus hijos para ayudarlos a conservar el tesoro de la pureza, que deben apreciar mucho, y conservar, al mismo tiempo, el verdadero honor de ser miembros de Jesucristo y consagrados a su servicio.
- RU 2.1,22
201.1.147 En cuanto se mete uno en la cama debe cubrirse todo el cuerpo, excepto el rostro, que siempre ha de quedar descubierto. Tampoco se debe adoptar ninguna postura indecente, por mayor comodidad, ni permitir que el pretexto de dormir mejor se sobreponga al decoro.
- RU 2.1,23 No es educado encoger las piernas, sino que hay que extenderlas, y es conveniente acostarse sea de un lado, sea del otro, pues no es honesto dormir echado sobre el vientre.
- RU 2.1,24
201.1.148 Cuando por necesidad indispensable se ve uno forzado, durante un viaje, a acostarse con otro del mismo sexo, no es educado aproximarse tanto que se pueda, no sólo molestar al otro, sino incluso tocarlo. Mucho menos aún lo es poner las piernas entre las de la persona con quien se está acostado.
- RU 2.1,25
201.1.149 Tampoco es educado hablar cuando se está acostado, ya que la cama no está hecha sino para descansar. En cuanto se mete uno en ella debe disponerse a dormir.
- RU 2.1,26 Hay que procurar no hacer ningún ruido y no roncar al dormir. En la cama tampoco hay que volverse a menudo de un lado y del otro, como si se estuviera intranquilo y como si no supiera uno de qué lado colocarse.

Capítulo 2

RU 2,2
202.1.150

Del modo de vestirse y de desnudarse

- RU 2,2,1 El pecado nos ha puesto en la necesidad de vestirnos y de cubrir nuestro cuerpo con vestidos. Por ese motivo, puesto que siempre llevamos con nosotros la condición de pecadores, nunca debemos mostrarnos, no sólo sin vestidos, sino ni siquiera sin estar totalmente vestidos. Es lo que exigen tanto el pudor como la ley de Dios.
- RU 2,2,2
202.1.151 Aunque muchas personas se tomen la libertad de estar con frecuencia sin ninguna otra ropa que la bata, y a veces, incluso, en pantuflas, y aunque parezca que, con tal de no salir de casa de esa forma, esté permitido hacerlo todo así vestido, sin embargo, ofrece una imagen de excesivo descuido permanecer mucho tiempo vestido de ese modo.
- RU 2,2,3
202.1.152 Se considera contrario a la urbanidad ponerse la bata, por comodidad, en cuanto se entra en casa, y mostrarse con esa ropa. Sólo a los ancianos y a las personas enfermas se les puede permitir tal cosa. Sería, incluso, faltar al respeto con cualquier persona, que no fuera un inferior, recibir su visita en esa forma.
- RU 2,2,4

- 202,1,153 Mucho más descortés aun es presentarse ante alguien sin medias, o no llevar sobre el cuerpo más que la camisa o unas simples enaguas, y no es admisible llevar gorro de noche en la cabeza cuando se está fuera de la cama, a menos que se esté enfermo, ya que sólo es para servirse de él cuando se descansa.
- RU 2.2,5 Es muy conveniente acostumbrarse a no hablar nunca a nadie, salvo a los criados, sin estar totalmente vestido con las ropas habituales. Eso es propio de un hombre sensato y bien ordenado en su conducta.
- RU 2.2,6
202,1,154 Manda también la decencia vestirse con mucha diligencia y ponerse primero las prendas que cubren más el cuerpo, para ocultar lo que la naturaleza no quiere que se muestre. Lo cual debe hacerse siempre por respeto a la majestad de Dios, que se ha de tener continuamente ante los ojos.
- RU 2.2,7
202,1,155 Hay mujeres que necesitan dos y tres horas, y a veces mañanas enteras, para vestirse. Se podría decir de ellas, con justicia, que su cuerpo es su dios, y que el tiempo que emplean para adornarlo lo roban a aquel que es su único Dios, vivo y verdadero, y al cuidado que deben tener de su familia y de sus hijos, que siempre han de considerar como los deberes indispensables de su estado. Sin duda no pueden proceder así sin violar la ley de Dios.
- RU 2.2,8
202,1,156 Es incivil y poco educado desvestirse en presencia de los demás, y descalzarse para calentar los pies desnudos. Tampoco es educado, cuando se está en compañía, quitarse los zapatos o levantar los pies para calentarse más fácilmente. Esto, a veces, sucede a personas que buscan sus comodidades, pero en modo alguno puede admitirlo la cortesía.
- RU 2.2,9
202,1,157 Mucho más descortés aun es, al descalzarse, salpicar con suciedad a las personas presentes. Es vergonzoso examinar las medias, darles la vuelta, sacudirlas, limpiar la suciedad y quitarles el barro en presencia y a la vista de alguna otra persona, si no es de los sirvientes. Pero algo mucho más inadmisibile es, al descalzarse, lanzarle a alguien la suciedad en el rostro.
- RU 2.2,10
202,1,158 Así como pide la decencia que al vestirse uno se ponga siempre primero las prendas que cubren más el cuerpo, del mismo modo la urbanidad pide que al desnudarse se quiten esas mismas ropas en último lugar, para no ser visto nunca sin estar vestido de manera decente.
- RU 2.2,11
202,1,159 Cuando uno se desviste, hay que tener cuidado en poner los vestidos cuidadosamente, sea sobre una silla, sea en cualquier otro sitio que esté limpio, y donde se puedan encontrar fácilmente al día siguiente, sin que haya que andar buscándolos.
- RU 2.2,12 Durante el invierno se podrían poner sobre la cama, si no hubiera otra cosa para cubrirse; pero, en ese caso, hay que tener cuidado de darles la vuelta, para no ensuciarlos. Con todo, sería más a propósito no cubrirse con ellos.

RU 2,3
203,1,160

Capítulo 3

De los vestidos

RU 2,3,1

Artículo 1

De la limpieza y de la moda en los vestidos.

RU 2,3,1,1

La limpieza en los vestidos es una de las cosas que más tienen que ver con la cortesía; incluso, sirve en gran medida para dar a conocer el modo de ser y de proceder de una persona. A menudo también ofrece buena idea de su virtud, que no carece de fundamento.

RU 2,3,1,2

Para que el vestido sea adecuado, es preciso que convenga a la persona que los usa y que sea proporcionado a su talla, a su edad y a su condición.

RU 2,3,1,3
203,1,161

Nada hay más grosero que un vestido que no se adecua a la talla de la persona que lo lleva; eso desfigura a cualquier hombre, particularmente cuando es demasiado amplio, y tiene más anchura o más longitud de lo que corresponde a la persona que lo usa. De ordinario es mejor que un vestido sea más corto o más estrecho de lo que debe ser, que no demasiado ancho o demasiado largo.

RU 2,3,1,4
203,1,162

Para que un vestido sea adecuado, también se requiere tener en cuenta la edad de la persona para quien se hace; pues no parece bien que un niño vista como un joven, o que el vestido de un joven no tenga más atavío que el de un anciano.

RU 2,3,1,5

Sería inadecuado, por ejemplo, que un muchacho de quince años se vistiera de negro, a menos que fuera eclesiástico o se dispusiera a serlo en breve; parecería ridículo que un joven a punto de casarse llevara un vestido tan sencillo y tan liso como un anciano de setenta años. Lo que conviene a uno no es, ciertamente, apropiado para el otro.

RU 2,3,1,6
203,1,163

No es menos importante que la persona que encarga un vestido tenga en cuenta su condición; pues no sería educado que un pobre se vistiera como un rico, y que un plebeyo quisiera vestirse como alguien de la nobleza.

RU 2,3,1,7

Hay algunos vestidos, como son los vestidos sin adornos y de tela que no sea demasiado delicada, que son de uso común y que puede usar casi todo el mundo, salvo los pobres; pero parece más conforme con la cortesía que los artesanos dejen los vestidos de paño para las personas que son de condición más elevada que la suya.

RU 2,3,1,8
203,1,164

En cuanto a los vestidos que llevan algún adorno, sólo son apropiados para las personas de condición distinguida.

RU 2,3,1,9

Un vestido con galones de oro o de una tela preciosa sólo cae bien a una persona de la nobleza; un plebeyo que pretendiera llevar uno de esta clase, se haría objeto de irrisión; aparte de que haría un gasto que sin duda desagradaría a Dios, por estar muy por encima de lo que requiere su condición y de lo que sus posibilidades pueden permitirle.

RU 2,3,1,10

Igualmente sería muy chocante que un tendero llevara una pluma en el sombrero y una espada a su flanco.

- RU 2.3.1.11
203.1.165 Del mismo modo deben las mujeres acomodar sus vestidos a su condición. Si cuesta tolerar que una dama de calidad lleve falda bordada en oro, puesto que difícilmente es digno de una cristiana, esto sería una impertinencia en una mujer de la burguesía. Tampoco podría llevar un collar de perlas finas o con un diamante valioso sin ponerse por encima de su condición.
- RU 2.3.1.12
203.1.166 En el vestir, no ha de evitarse menos la excesiva negligencia que el excesivo cuidado. Ambos excesos son igualmente censurables. La afectación es contraria a la ley de Dios, que condena el lujo y la vanidad en los vestidos y en todos los adornos externos.
- RU 2.3.1.13 La negligencia en el vestir es señal de que no se presta atención a la presencia de Dios, o que no le tiene el debido respeto. También denota que no se respeta al propio cuerpo, al que, sin embargo, hay que honrar como a templo animado por el Espíritu Santo y como tabernáculo en que Jesucristo tiene la bondad de descansar con frecuencia.
- RU 2.3.1.14
203.1.167 Si se desea llevar un vestido adecuado hay que seguir la costumbre del país y vestirse, más o menos, como las personas de su condición y de su edad. Con todo, es importante tener cuidado de que no haya ni lujo ni nada superfluo en los vestidos; y hay que suprimir todo fasto y cuanto denote mundanidad.
- RU 2.3.1.15
203.1.168 Lo que mejor puede regular la conveniencia de los vestidos es la moda; es indispensable seguirla, pues como el espíritu del hombre está muy sujeto al cambio, y lo que ayer le agradaba hoy ya no le agrada, se ha inventado, y se inventan cada día, diversos modos de vestirse, para satisfacer a ese espíritu de cambio. Y quien pretendiera vestirse hoy como se vestía hace treinta años, pasaría por ridículo y extravagante. Con todo, es propio del hombre sensato no hacerse distinguir nunca en nada.
- RU 2.3.1.16
203.1.169 Se llama *moda* a la manera de hacer los vestidos, en el momento presente. Hay que conformarse con ella lo mismo en el sombrero y en la ropa que en los vestidos, y sería contrario a la urbanidad que un hombre llevara sombrero de copa o de ala ancha cuando todos los llevan bajo y de ala estrecha.
- RU 2.3.1.17
203.1.170 Con todo, no hay que seguir todas las modas desde el principio. Hay algunas que son caprichosas y raras, como hay otras que son razonables y corteses. Y lo mismo que no hay que oponerse a éstas, tampoco hay que seguir las otras sin discreción, pues de ordinario no las siguen más que un reducido número de personas y no tienen larga duración.
- RU 2.3.1.18 La regla más segura y razonable en lo tocante a las modas es no ser quien las invente, no ser de los primeros en adoptarlas, y no esperar a que no haya nadie que las siga, para abandonarlas.
- RU 2.3.1.19
203.1.171 En cuanto a los eclesiásticos, su moda debe ser conformarse el exterior y los vestidos de los eclesiásticos más piadosos y mejor regulados en su conducta, siguiendo en esto el consejo que da san Pablo, de no conformarse al siglo.
- RU 2.3.2
203.2.172 **Artículo 2**
Del recato y de la limpieza en los vestidos.
- RU 2.3.2.1 El medio de poner límites a la moda en lo referente a los vestidos e impedir a

- quienes la siguen dejarse llevar a excesos, es someterla y forzarla al recato, que debe ser la norma de conducta del cristiano en todo lo referente al exterior. Para tener vestidos recatados es preciso que en ellos no haya apariencia alguna de lujo ni de vanidad.
- RU 2.3.2.2
203.2.173 También es señal de bajeza de espíritu apearse a los vestidos, y escogerlos deslumbrantes y suntuosos. Quienes lo hacen se ganan el menosprecio de todas las personas sensatas. Pero lo más importante es que renuncian públicamente a los compromisos contraídos en el bautismo y al espíritu del cristianismo.
- RU 2.3.2.3 Por el contrario, quienes desprecian este tipo de vanidades, dan señales de tener buenos sentimientos y espíritu elevado. En efecto, demuestran que se aplican más a adornar su alma con virtudes que a complacer a su cuerpo, y manifiestan, por el recato de sus vestidos, la sabiduría y la sencillez del alma.
- RU 2.3.2.4
203.2.174 Como las mujeres son naturalmente menos capaces de grandes empresas que los hombres, también están más sujetas que los hombres a buscar la vanidad y el lujo en los vestidos. Por este motivo, san Pablo, después de tener cuidado en exhortar a los hombres a que eviten los vicios más groseros, en los que caen con más facilidad que las mujeres, recomienda de inmediato a las mujeres que se vistan con recato, que se adornen de pudor y castidad, y no se adornen con oro, perlas, ni vestidos suntuosos; antes bien se vistan como deben hacerlo las mujeres que, mediante sus buenas obras, muestran que hacen profesión de virtud.
- RU 2.3.2.5
203.2.175 Después de esta regla del ilustre apóstol, no hay más que prescribir a los cristianos, sino que la sigan, y que imiten en esto a los cristianos de los primeros siglos, que edificaban a todos por el recato y la sencillez de sus vestidos.
- RU 2.3.2.6 Es vergonzoso que los hombres, como ocurre a veces, sean tan afeminados que se complazcan en llevar vestidos muy ricos, y pretender que se les tome en consideración por ello. Deberían, mejor, elevar su espíritu más alto, prestando atención a que los vestidos son vergonzosos signos del pecado; y considerándose, por otra parte, nacidos para el cielo, deberían esmerarse en hacer su alma hermosa y agradable a Dios.
- RU 2.3.2.7
203.2.176 Ése es el consejo que san Pedro da a las mujeres; les dice incluso que menosprecien lo que se muestra externamente, y que no se atavien, en absoluto, con vestidos ricos, sino que adornen, en lo interior del corazón, al hombre, con la pureza incorruptible de un espíritu tranquilo y honesto, que es muy valioso delante de Dios.
- RU 2.3.2.8
203.2.177 Hay que cuidar especialmente de mantener los vestidos siempre muy limpios. El decoro y la cortesía no pueden tolerar nada sucio y descuidado. Por tanto, quienes mantienen sus vestidos, su sombrero o sus zapatos blancos de polvo, pecan contra el decoro, lo mismo que quienes salen y se muestran fuera de casa con vestidos embarrados. Eso es siempre en ellos signo de enorme negligencia.
- RU 2.3.2.9
203.2.178 También es muy descortés consentir grasa o manchas en los vestidos y llevarlos sucios o rotos. Eso es señal de un hombre de poca educación y de proceder descuidado.
- RU 2.3.2.10 La ropa no se debe tener menos limpia que los vestidos. Por ello hay que cuidar

de no dejar caer tinta en la ropa cuando se escribe, o de no mancharla por descuido, sea al comer o al hacer cualquier otra cosa.

RU 2,3,2,11 También hay que cambiarla a menudo, al menos cada ocho días, y procurar que esté siempre blanca.

RU 2,3,3
203,3,179 **Artículo 3**
Del sombrero y del modo de usarlo.

RU 2,3,3,1 El sombrero le sirve al hombre para adornar su cabeza y también para evitarle algunas molestias. Llevarlo ladeado, calarlo demasiado sobre la parte anterior de la cabeza, como si se pretendiera ocultar el rostro, o echarlo hacia atrás, de forma que caiga sobre los hombros, son todas ellas formas ridículas y descorteses. Pero levantar el ala delantera tan alto como la copa del sombrero es, además, actitud de orgullo, que resulta insoportable.

RU 2,3,3,2
203,3,180 Cuando se saluda a alguien, hay que tomar el sombrero con la mano derecha y quitarlo completamente de la cabeza, de manera educada, extendiendo los brazos hacia abajo y teniendo el sombrero por el ala, con el lado que debe cubrir la cabeza vuelto hacia fuera.

RU 2,3,3,3 Si uno se quita el sombrero en la calle, o al pasar delante de una persona para saludarla, hay que hacerlo un poco antes de estar junto a ella, y no cubrirse hasta que se esté un poco alejado de dicha persona.

RU 2,3,3,4
203,3,181 Si se saluda a alguien al acercarse a él, hay que quitarse el sombrero cinco o seis pasos antes de llegar a él.

RU 2,3,3,5 Y cuando se entra en un lugar donde está una persona de calidad, o a quien se debe mucho respeto, siempre hay que quitarse el sombrero antes de entrar en ese sitio. Si quienes están en ese lugar están de pie y descubiertos, está uno obligado a adoptar la misma actitud.

RU 2,3,3,6 Después de quitarse el sombrero con mucha cortesía, hay que volver el interior hacia uno mismo, y ponerlo bajo el brazo izquierdo o delante de sí, al lado izquierdo del vientre.

RU 2,3,3,7 Cuando se está sentado hay que tener el sombrero quitado, y la cortesía exige ponerlo sobre las rodillas, con el interior vuelto hacia sí, y la mano izquierda encima o debajo.

RU 2,3,3,8
203,1,182 Cuando se habla con alguien, es gran descortesía dar vueltas al sombrero, rascarlo por encima con los dedos, tocar el tambor encima de él, tocar la correa o el cordón, mirar dentro de él o alrededor del mismo y ponerlo delante de la cara o sobre la boca, de modo que no pueda uno ser entendido al hablar. Es algo mucho más feo aún morderle las alas cuando uno se lo pone delante de la boca.

RU 2,3,3,9
203,3,183 Las ocasiones en que hay que descubrirse y quitarse el sombrero son:
1. Cuando uno se encuentra en un sitio en donde hay personas importantes; 2. Cuando se saluda a alguien; 3. cuando se da o se recibe alguna cosa; 4. Al sentarse a la mesa; 5. Cuando se oye pronunciar el santo nombre de *Jesús* y de *María*, excepto si se está a la mesa, pues entonces sólo hay que inclinar la

- cabeza; 6. Cuando se halla uno delante de personas a las que se debe mucho respeto, como cuando se está con eclesiásticos, magistrados u otras personas importantes.
- RU 2,3,3,10
203,3,184 En relación con estas personas, uno debe descubrirse al principio, pero no es necesario mantenerse descubierto, a menos que uno sea muy inferior a ellas. También hay que descubrirse ante todas las personas que son superiores, y no volverse a cubrir sino por orden suya; pero después de haberse cubierto, ya no hay que descubrirse a cada palabra que se diga o a cada paso que se dé. Esto sería inoportuno y molesto, tanto para la persona a quien se habla como para la persona que habla.
- RU 2,3,3,11 Es contrario a la cortesía descubrirse cuando se está a la mesa, a menos que llegue alguna persona que merezca mucho honor.
- RU 2,3,3,12
203,3,185 Con todo, si alguna persona de alto rango brinda a la salud de alguien, o le ofrece alguna cosa, aquel a quien se dirige debe descubrirse. Si está a la mesa alguna persona de alto rango que por comodidad no lleve puesto el sombrero, no hay que imitarla; eso sería excesiva familiaridad. Por el contrario, siempre hay que permanecer cubierto.
- RU 2,3,3,13 Cuando alguien habla con el sombrero quitado, de ordinario siempre hay que decirle que se cubra, si uno es superior a él. Se le puede decir entonces: Cúbrase, caballero. Con todo, este modo de hablar sólo está permitido con personas que están muy por debajo de uno.
- RU 2,3,3,14
203,3,186 Mandar cubrirse a alguien que es superior a uno, es notoria falta de urbanidad. Esto puede hacerse con personas con quienes se tiene familiaridad y que son de la misma condición. Pero no hay que hacerlo en forma de mandato, ni servirse de palabras que lo dejen entender. Hay que hacerlo sólo con un signo, y cubrirse al mismo tiempo; o bien, usar un circunloquio, diciendo, por ejemplo: Caballero, tal vez se sienta incómodo por estar descubierto; o si uno se halla con alguno de sus amigos, servirse de palabras familiares, como éstas: ¿Le parece bien que nos cubramos?
- RU 2,3,4
203,4,187 **Artículo 4**
De la capa, guantes, medias y zapatos, camisa y corbata.
- RU 2,3,4,1 El decoro exige que la capa se lleve sobre los dos hombros y que caiga por delante, y no recogerla por encima de los brazos. Más impropio aún es desplegarla debajo del codo. La urbanidad exige mantenerla puesta cuando se está a la mesa.
- RU 2,3,4,2 No hay que entrar con la capa puesta en un lugar donde se hallen personas relevantes; en las casas de príncipes uno se expondría a algún reproche, e incluso a ser expulsado.
- RU 2,3,4,3
203,4,188 Es falta de urbanidad tirar de la capa o del vestido a una persona a quien se desea hablar, particularmente si es de calidad o superior.
- RU 2,3,4,4 Por cortesía se deben llevar las manos metidas en los guantes cuando se va por la calle, cuando se está en compañía y cuando se va al campo. Es indecoroso

- tenerlos en la mano, darles vueltas, jugar con ellos y servirse de los mismos para dar golpes a alguien; eso es propio de escolares.
- RU 2,3,4,5
203,4,189 Hay que quitarse los guantes cuando se entra en la iglesia, antes de tomar agua bendita, cuando se va a rezar y antes de sentarse a la mesa.
- RU 2,3,4,6 Cuando se desea saludar a alguien y hacerle profunda reverencia, como para besar la mano, hay que tener la mano descubierta, y para ello basta con quitarse el guante de la mano derecha. Eso es también lo que la cortesía exige que uno haga antes de dar o de recibir alguna cosa.
- RU 2,3,4,7
203,4,190 Cuando se está en compañía es mala educación quitarse y ponerse los guantes incesantemente. También es indecoroso llevárselos a la boca para morderlos o chuparlos, llevarlos bajo el brazo izquierdo, ponerse sólo el guante de la mano izquierda y tener con esa mano el guante de la derecha; o metérselos en el bolsillo cuando habría que llevarlos puestos en las manos.
- RU 2,3,4,8
203,4,191 Es feo dejar caer las medias sobre los talones por no sujetarlas; hay que tener cuidado de estirarlas bien para que no formen pliegues sobre la pierna. Nunca hay que consentir que se vean rotas, por poco que sea, o que haya algún trozo que se salga del zapato, ni que estén tan prietas que se vea la pierna a través de ellas.
- RU 2,3,4,9
203,4,192 En cuanto a los zapatos, hay que cuidar de que estén debidamente sujetos con las hebillas o atados con los cordones.
- RU 2,3,4,10 Es indecoroso ponerse los zapatos como si fueran pantuflas, tanto en casa como fuera de ella. La urbanidad exige que estén siempre muy limpios.
- RU 2,3,4,11
203,4,193 Siempre hay que tener los vestidos cerrados por delante, particularmente sobre el pecho, de forma que no se vea la camisa; y es descuido imperdonable dejar caer las mangas de la camisa sobre el puño por no abrocharlas, o dejar colgando los cordones de los calzones. También sería vergonzoso dejar que la camisa se saliera por algún sitio.
- RU 2,3,4,12 La cortesía no permite llevar el cuello desnudo y al descubierto, sino que exige tenerlo siempre rodeado por la corbata, cuando se está en público; y cuando se está en casa, ya sea desvestido o indispuerto, exige tener un pañuelo decoroso para cubrirlo.
- RU 2,3,5
203,5,194 **Artículo 5**
De la espada, la vara, el bastón y la cachava.
- RU 2,3,5,1 Es muy descortés y totalmente contrario a las normas de una educación bien regulada que un burgués lleve espada, a menos que esté de viaje o en el campo. Sin embargo, un niño puede llevarla, si es gentilhomme.
- RU 2,3,5,2 Es descortés hacer girar el cinturón de la espada ante sí, y aún más colocar la espada entre las piernas.
- RU 2,3,5,3
203,5,195 No se debe tener la mano sobre la empuñadura de la espada cuando se habla con alguien, o cuando se pasea; basta con hacerlo cuando se ve uno obligado a desvainarla.
Por muy buena persona que pueda parecer, quien está siempre presto a

- desenvainar la espada cuando le dicen alguna palabra molesta o cuando pretenden insultarlo, debe convencerse, con todo, de que esto no es ni decoroso ni cristiano. Pues sólo le impulsa a obrar así la pasión y el amor a una honra vana e imaginaria. Es, pues, contrario al decoro estar siempre pronto, de ese modo, a defenderse de cualquier injuria o ultraje; es más, las normas del Evangelio nos invitan a soportar pacientemente las injurias.
- RU 2.3.5.4
203.5.196 El mismo Jesucristo mandó a san Pedro meter de nuevo su espada en la vaina cuando quiso servirse de ella para defenderlo.
- RU 2.3.5.5 Cuando uno está sentado hay que colocar la espada de lado, echando el talabarte o cinturón hacia atrás lo más que se pueda. Lo mismo hay que hacer al sentarse a la mesa, y procurar que la espada quede por detrás de uno mismo, o entre las sillas, de tal modo que no pueda molestar a nadie. No es oportuno quitársela en esa ocasión.
- RU 2.3.5.6
203.5.197 Cuando uno tiene que quitarse la espada no hay que quitársela sin los guantes, ni ponerla sobre la cama junto con los guantes, pues eso sería incurrir en una gran descortesía. Hay que ponerla en un lugar cómodo, apartado de la vista de las personas que puedan entrar en la habitación o con quienes se está.
- RU 2.3.5.7 Si ocurre que alguna persona de alto rango entra en el apartamento de alguno que tiene derecho a llevar espada, debe recibirla con los guantes puestos y la espada al flanco. Quienes no llevan espada deben tener los guantes puestos y la capa sobre los dos hombros.
- RU 2.3.5.8
203.5.198 La cortesía invita a veces a servirse de un bastón, pero sólo la necesidad permite llevar una cachava en la mano.
- RU 2.3.5.9
203.5.199 Es descortés llevar una vara o bastón pequeño en casa de los nobles; pero se puede llevar en la mano un grueso bastón si se está indispuerto o si se necesita para apoyarse o para caminar con mayor facilidad.
- RU 2.3.5.10 También es muy descortés enredar con la vara o con el bastón, o servirse de ellos para golpear el suelo o las piedras, o para hacer saltar piedrecillas. Es totalmente indecoroso levantarlos, como si se quisiera pegar a alguien.
- RU 2.3.5.11 Nunca está permitido servirse de ellos para tocar a alguno con la misma, aun cuando sólo fuera por diversión.
- RU 2.3.5.12
203.5.200 Cuando se está de pie, nunca hay que apoyarse indecorosamente en el bastón o en la vara, como hacen a veces los campesinos. Tampoco hay que sujetarlos con firmeza contra el suelo, como se haría con un bastón que indicase alguna dignidad o cierta autoridad en la persona.
- RU 2.3.5.13 Lo oportuno es mantenerlos suspendidos en el aire, de manera cortés y decorosa, o dejar que toquen el suelo sin apoyarse en ellos.
- RU 2.3.5.14
203.5.201 Al caminar es contrario a la cortesía llevar un bastón o una vara bajo el brazo; y no lo es menos arrastrarlos con descuido por el barro. Es ridículo apoyarse sobre ellos de manera que denote orgullo o fasto; y cuando se hacen gestos o alguna otra cosa, es muy indecoroso tener el bastón o la vara en la mano derecha.
- RU 2.3.5.15
203.5.202 Cuando se está sentado, no hay que servirse de la vara o del bastón para escribir en el suelo o para trazar figuras en él; eso denota que se es un soñador o un

maleducado. Tampoco está bien colocar el bastón sobre los asientos, sino que debe uno tenerlo delante de sí de manera recatada.

RU 2,3,5,16 Antes de sentarse a la mesa no hay que poner nunca la vara o el bastón sobre el diván; esto es descortés. Hay que colocarlo, más bien, fuera de la vista de la gente. Si se lleva cachava, se la puede apoyar contra la pared.

RU 2,3,5,17 Siempre se debe dejar la vara o el bastón cuando hay que dejar la espada y los guantes.

RU 2,4
204,0,203

Capítulo 4

De los alimentos

RU 2,4,0,1 En el hombre es inclinación tan natural buscar el placer en el beber y el comer, que san Pablo, al exhortar a los cristianos a que hagan todas sus acciones por el amor y la gloria de Dios, se consideró obligado a señalar de modo particular la de beber y la de comer, porque resulta muy difícil comer sin ofender a Dios, y la mayoría de los hombres no comen sino como bestias, y para satisfacerse.

RU 2,4,0,2
204,0,204 Con todo, no es menos contrario a la urbanidad que a las normas del Evangelio manifestar apego al beber y al comer; y eso sería, según la expresión de san Pablo, poner su gloria en lo que debe ser para nosotros motivo de confusión.

RU 2,4,0,3 Por eso, es propio del hombre sensato hablar poco de esta acción y de lo que a ella se refiere; y cuando uno se ve obligado a hablar de ella, lo debe hacer con sobriedad y circunspección, de forma que no muestre que tiene algún apego a ella y que de ninguna manera anda a la búsqueda de los buenos bocados.

RU 2,4,0,4 No es decoroso ni cortés hablar de forma presuntuosa de un banquete o de una comida a la que uno asistió, ni de aquellos en cuya casa se estuvo invitado, ni complacerse en relatar lo que se comió o lo que se va a comer.

RU 2,4,0,5
204,0,205 Uno de los mayores reproches, y de los más injuriosos que los judíos hicieron a Nuestro Señor, aunque injustamente, es que le gustaba el vino y la buena comida. También es uno de los que más pueden herir la sensibilidad de un hombre honesto, y con razón, pues nada muestra tanto su bajeza de espíritu. Y el primer efecto de los excesos de la boca, según la palabra de Jesucristo, es que entorpecen el corazón; y la consecuencia lamentable de los excesos del vino, según san Pablo, es que conduce a la impureza.

RU 2,4,0,6
204,0,206 Nada hay tan contrario a la cortesía como tener en su casa siempre el mantel puesto, pues es manifestar que no hay nada a que se tenga más aprecio, y que sólo se piensa en llenar el vientre y hacer de él el propio dios, como dice san Pablo.

RU 2,4,0,7 En efecto, esta mesa siempre preparada es como un altar, dispuesto continuamente a ofrecerle alimentos, que son las víctimas que se le sacrifican.

RU 2,4,0,8
204,0,207 No menos contrario al decoro es comer y beber en todo momento y estar siempre dispuestos a hacerlo; eso es propio de glotones y borrachos.

RU 2,4,0,9 Por el contrario, lo propio del hombre sensato y honesto es regular de tal forma

- la hora y el número de sus comidas, que sólo un asunto urgente y extraordinario pueda obligarle a cambiar estos tiempos; o que el verse forzado a acompañar a alguna persona que no esperaba le obligue a veces a comer fuera de las horas reguladas.
- RU 2,4,0,10
204,0,208 Como hay personas que todos los días o muy a menudo tienen citas con sus amigos para desayunar o merendar juntos, y en esos tipos de comidas comen y beben en exceso, el cristiano que desea llevar vida ordenada tiene el deber de desprenderse de esa clase de compañías.
- RU 2,4,0,11
204,0,209 La práctica más ordinaria de las personas recatadas cuando desayunan es tomar un trozo de pan y beber un trago o dos; fuera de eso hay que contentarse con la comida y la cena, como es habitual entre la gente sensata y ordenada, que consideran que esas dos comidas son suficientes para satisfacer las necesidades de la naturaleza.
- RU 2,4,0,12
204,0,210 Es contrario a la cortesía, y propio de campesinos, ofrecer de beber a los que nos visitan y animarles a ello, salvo cuando uno llega del campo, sudoroso, y necesita ese sencillo refrigerio. Si ocurre que alguien, fuera de esa necesidad, nos lo ofrece, no debemos tomarlo, y hemos de excusarnos lo más cortésmente que podamos.
- RU 2,4,0,13
204,0,211 En cuanto a los banquetes, a veces la cortesía nos obliga a hacerlos, o a asistir a ellos; pero debe ser muy rara vez y por una especie de necesidad.
- RU 2,4,0,14 Eso es lo que san Pablo quiere dar a entender cuando nos dice que no vivamos en banquetes. También desea que los banquetes no sean ni espléndidos ni disolutos, es decir, que no haya excesiva abundancia y variedad de platos, y que no se cometan excesos.
- RU 2,4,0,15 En eso concuerdan las reglas de la urbanidad con las de la moral cristiana, de la cual nunca nos está permitido apartarnos, ni siquiera por condescendencia o complacencia para con el prójimo, pues eso sería caridad mal ordenada y puro respeto humano.
- RU 2,4,1
204,1,212 **Artículo 1**
De las cosas que se deben hacer antes de comer: lavarse las manos, la bendición de la mesa y el modo de sentarse a la mesa.
- RU 2,4,1,1 La cortesía exige que, poco antes de comer y tomar las comidas, se laven las manos, se bendigan los alimentos y sentarse a la mesa. También indica las formas de realizar bien tales acciones.
- RU 2,4,1,2
204,1,213 Aunque, como dice Nuestro Señor en el Evangelio, el comer sin haberse lavado las manos no sea cosa que mancha al hombre, con todo, es decoroso no comer nunca sin haberlo hecho. Incluso, es práctica que siempre ha estado en uso. Y si Nuestro Señor la censuró en los judíos, no fue sino porque se aferraban a ella tan escrupulosamente que creían cometer una falta importante si no se lavaban las manos antes de comer, y porque incluso se las lavaban varias veces, temiendo estar manchados si tocaban algunos alimentos con las manos sucias, por poco que fuera; y en cambio, no creían mancharse con los numerosos pecados que cometían. Así, pues, Jesucristo no censuró esta práctica, sino sólo

- condenó el exceso.
- RU 2.4.1.3
204.1.214 El orden que debe seguirse para lavarse las manos es hacerlo según el rango que se tiene en la familia; o si se come en compañía, según el rango que existe entre los convidados.
- RU 2.4.1.4 Con todo, la costumbre más habitual, cuando se está con personas poco más o menos iguales, es tener cierta deferencia unos para con otros antes de lavarse las manos, sin hacer grandes ceremonias para ello; y lavárselas casi todos juntos.
- RU 2.4.1.5
204.1.215 Si entre los presentes hubiere una o varias personas de mayor rango, en modo alguno hay que acercarse al lavabo para lavarse las manos hasta que ellas se las hayan lavado. Con todo, si una persona superior nos toma la mano y nos pide que nos lavemos con ella, sería falta de urbanidad el resistirse.
- RU 2.4.1.6 Cuando uno se lava las manos debe inclinarse, aunque sea un poco, para no manchar los vestidos, y cuidar de que el agua no salpique a nadie.
- RU 2.4.1.7
204.1.216 Es descortés hacer mucho ruido con las manos, frotándolas con fuerza, particularmente cuando uno se las lava en compañía de otros.
- RU 2.4.1.8 Si ocurriese que se tuvieran las manos muy sucias, sería conveniente tener la precaución de lavárselas en particular en algún otro sitio, antes de lavarlas en compañía de los otros.
- RU 2.4.1.9 Si la persona que ofrece el agua merece cierta honra, se le debe hacer algún signo de cortesía al presentar las manos para recibir el agua. Y tampoco hay que dejar de hacer alguna señal después de recibir el agua, para indicar que ya se ha vertido lo suficiente.
- RU 2.4.1.10
204.1.217 Cuando no hay nadie para tomar la toalla, la urbanidad requiere que se tome en cuanto uno se haya lavado las manos; y antes de secárselas, es educado ofrecerla a los que se han lavado las manos antes que nosotros o con nosotros, y adelantarse a ello.
- RU 2.4.1.11 No debe consentirse que la toalla permanezca en las manos de una persona de calidad más elevada, o incluso que sea superior; antes bien, hay que sostenerla por un extremo hasta que dicha persona haya terminado de usarla.
- RU 2.4.1.12
204.1.218 Al secarse las manos hay que procurar no molestar a nadie, y no mojar tanto la toalla que los otros no puedan encontrar ya en ella un espacio que esté seco para secarse las suyas. Por eso la urbanidad requiere no secarse las manos más que en un solo lugar de la toalla o paño de manos que se utiliza para este fin.
- RU 2.4.1.13
204.1.219 Después que todos se hayan lavado las manos, deben colocarse en torno de la mesa y permanecer de pie y descubiertos, con mucha modestia, hasta que se hayan bendecido los alimentos.
- RU 2.4.1.14 Para los cristianos es indecoroso sentarse a la mesa para tomar las comidas antes de que los alimentos hayan sido bendecidos por alguno de los presentes.
- RU 2.4.1.15 Jesucristo, que debe ser nuestro modelo en todo, acostumbraba en sus comidas a bendecir lo que se había preparado como alimento para él y para los que le acompañaban, según se refiere en el Santo Evangelio. Proceder de otro modo es actuar como los animales.

- RU 2.4.1.16
204.1.220 Cuando entre los presentes hay algún eclesiástico, a él le corresponde dar la bendición antes de la comida. Sería ofensivo para su carácter si un seglar, de cualquier rango que fuese, se permitiera bendecir los alimentos en su presencia. También sería contravenir los cánones antiguos, que prohíben, incluso al diácono, y con mayor razón al seglar, bendecir en presencia de un sacerdote.
- RU 2.4.1.17
204.1.221 Si entre los comensales no hay ningún eclesiástico, corresponde al cabeza de familia o al dueño de la casa, o a la persona que ostente algún rango superior a los demás, dar la bendición. Con todo, sería muy descortés que una mujer lo hiciera en presencia de uno o varios hombres.
- RU 2.4.1.18 Cuando está presente algún niño, sucede a menudo que se le encargue de cumplir esta función. Otras veces, incluso, cuando nadie quiere bendecir los alimentos en voz alta, cada uno de los comensales lo hace en particular, en voz baja. Con todo, esto no debería ocurrir nunca.
- RU 2.4.1.19
204.1.222 Cuando se ha terminado la bendición, la cortesía pide que se observe lo que manda Nuestro Señor en el Evangelio, que es colocarse en el último lugar, al final de la mesa, o esperar a que nos asignen un lugar.
- RU 2.4.1.20 Es totalmente contrario a la urbanidad que personas que no son distinguidas por su rango se coloquen las primeras o que ocupen los primeros lugares.
- RU 2.4.1.21 En cuanto a los niños, no deben sentarse hasta que todos los demás hayan sido colocados.
- RU 2.4.1.22 Al sentarse hay que tener la cabeza descubierta, y no cubrirse hasta que todos se hayan sentado y las personas más importantes se hayan cubierto.
- RU 2.4.1.23
204.1.223 Cuando se está sentado a la mesa, la cortesía exige mantenerse derecho en la silla, tener cuidado de no echarse sobre la mesa y de no apoyarse en ella de manera poco educada.
- RU 2.4.1.24 No es cortés alejarse tanto de la mesa que no se llegue a ella, o acercarse tanto que se la toque.
- RU 2.4.1.25 Sobre todo, nunca hay que poner los codos sobre la mesa, sino que hay que estar de tal modo que sólo se pongan sobre ella las muñecas.
- RU 2.4.1.26
204.1.224 Uno de los cuidados principales que se deben tener cuando se está a la mesa es no molestar a nadie, sea con los brazos o con los pies. Para ello no se deben estirar ni alargar los brazos ni las piernas, ni empujar con el codo a los que están junto a uno.
- RU 2.4.1.27 Y si ocurre que se esté muy apretado, es conveniente retirarse un poco hacia atrás, para estar algo más ancho. Para acomodar a los demás hay que llegar, incluso, a estrecharse y molestarse uno mismo.
- RU 2.4.2
204.2.225 **Artículo 2**
De las cosas que hay que utilizar cuando se está a la mesa.
- RU 2.4.2.1 En la mesa hay que usar la servilleta, el plato, el cuchillo, la cuchara y el tenedor. Sería del todo contrario a la cortesía prescindir de alguna de estas cosas al comer.

- RU 2.4.2.2
204.2.226 Corresponde a la persona más cualificada de los presentes ser la primera en desdoblar la servilleta, y los demás deben esperar a que ella la haya desdoblado para desdoblar la suya. Cuando las personas son más o menos iguales, todos las desdoblan al tiempo, sin ceremonia.
- RU 2.4.2.3 Al desdoblar la servilleta hay que extenderla bien sobre el vestido para no estropearlo al comer; y es conveniente que cubra los vestidos hasta el pecho.
- RU 2.4.2.4
204.2.227 Es indecoroso servirse de la servilleta para secarse la cara; y lo es mucho más frotarse los dientes con ella; y una de las faltas más groseras contra la urbanidad sería servirse de ella para sonarse. También es poco educado limpiar los platos y las fuentes con la servilleta.
- RU 2.4.2.5 Cuando se está a la mesa, el uso que se puede y se debe hacer de la servilleta es servirse de ella para limpiar la boca, los labios y los dedos.
- RU 2.4.2.6
204.2.228 Para desengrasar el cuchillo antes de cortar el pan, y para limpiar la cuchara o el tenedor después de haberse servido de ellos, si tienen grasa.
- RU 2.4.2.7 Cuando los dedos están muy grasientos, es conveniente desengrasarlos primero con un trocito de pan, que hay que dejar luego en el plato, antes de limpiarse con la servilleta, para no llenarla de grasa y dejarla sucia.
- RU 2.4.2.8
204.2.229 Cuando la cuchara, el tenedor o el cuchillo están sucios o con grasa, es indecoroso lamerlos; y no es educado, en absoluto, limpiarlos, o hacer cualquier otra cosa, con el mantel. En estas circunstancias y en otras parecidas hay que servirse de la servilleta.
- RU 2.4.2.9 En lo referente al mantel, hay que tener cuidado de mantenerlo siempre muy limpio, y no dejar caer sobre él agua, vino, salsa o comida, ni cualquier cosa que pueda mancharlo.
- RU 2.4.2.10 Después de haber desdoblado la servilleta, hay que cuidar que el plato esté delante de uno, y que el cuchillo, el tenedor y la cuchara estén a mano derecha, para poderlos tomar fácil y cómodamente.
- RU 2.4.2.11
204.2.230 Cuando el plato esté sucio hay que cuidarse mucho de raspar con la cuchara o el tenedor, para limpiarlo, y mucho más de limpiar con los dedos el plato o el fondo de una fuente; esto es muy feo. Lo que hay que hacer es no usarlo, o si hay posibilidad de cambiarlo, mandar que lo retiren y que traigan otro.
- RU 2.4.2.12 Cuando se cambian o se quitan los platos, hay que dejar actuar a la persona que cumple este servicio, sin disputar con ella y sin remitirla a otra persona de mayor rango. Siempre hay que dejar que le sirvan a uno, sin decir nada, y recibir el plato que se le ofrece.
- RU 2.4.2.13
204.2.231 Con todo, si ocurre que al cambiar los platos se sirve a alguien antes que a una persona que le es superior, o si no se da con suficiente prontitud el plato a esa persona, entonces hay que ofrecer el propio, y dárselo, siempre que uno no haya comenzado ya a servirse de él.
- RU 2.4.2.14
204.2.232 Cuando se está a la mesa no hay que tener constantemente el cuchillo en la mano; basta tomarlo cuando hay que servirse de él.
- RU 2.4.2.15 Es también muy descortés llevarse un trozo de pan a la boca teniendo el cuchillo en la mano; mucho más aún lo es llevárselo con la punta del cuchillo; y lo mismo hay que observar al comer manzanas, peras o cualquier otra fruta.

- RU 2,4,2,16
204,2,233 Es contrario a la urbanidad sostener el tenedor o la cuchara con toda la mano, como si se agarrara un bastón; por el contrario, hay que tenerlo siempre entre el pulgar y el índice.
- RU 2,4,2,17 Nunca hay que sostenerlos con la mano izquierda cuando se llevan a la boca.
- RU 2,4,2,18 Nunca puede consentirse lamerlos después de haber comido lo que hay en ellos o dentro de ellos; sino que debe tomarse con limpieza lo que contienen y dejar lo menos posible.
- RU 2,4,2,19
204,2,234 Cuando se toma sopa o alguna otra cosa con la cuchara, no hay que llenarla demasiado, para evitar que caiga algo en el vestido o en el mantel, pues eso es propio de glotones. Al sacar la cuchara de la escudilla, de la fuente o del plato, hay que deslizarla suavemente en el borde, para que caigan las gotas de caldo que pudiera haber debajo de la cuchara.
- RU 2,4,2,20
204,2,235 No se debe usar el tenedor para llevarse a la boca cosas líquidas y que pudieran derramarse. La cuchara es la destinada a tomar este tipo de cosas.
- RU 2,4,2,21 La cortesía exige usar siempre el tenedor para llevarse la carne a la boca, pues la urbanidad no permite tocar con los dedos nada que esté grasiento, ni ninguna salsa ni condimento. Y si alguno lo hiciera, no podrá evitar cometer después otras descortesías, como sería limpiarse a menudo los dedos en la servilleta, lo que la dejaría muy manchada y sucia, o limpiarlos con el pan, lo que sería poco educado, o chuparse los dedos, lo que no se puede consentir a una persona honrada y de buena crianza.
- RU 2,4,2,22
204,2,236 Si se va a devolver una cuchara, un tenedor o un cuchillo a alguien que los hubiera prestado por alguna necesidad, la urbanidad exige limpiarlos bien con la servilleta, a menos que se entreguen a un sirviente para que los lave en el fregadero. Luego hay que ponerlos cortésmente en un plato limpio para ofrecérselos a la persona de quien se recibieron.
- RU 2,4,3
204,3,237 **Artículo 3**
Del modo como se debe invitar, pedir, recibir o tomar la comida cuando se está a la mesa.
- RU 2,4,3,1 No es oportuno que nadie se atreva a invitar a los demás a comer cuando se está a la mesa. Corresponde hacerlo al dueño o a la dueña de la casa, y sólo ellos pueden tomarse esta libertad. Esto se puede hacer de dos maneras: 1.º, por palabras, con mucha cortesía; 2.º, ofreciendo los alimentos que se sabe son o pueden ser los preferidos de las personas a las que se sirve.
- RU 2,4,3,2
204,3,238 Cuando se trata de ciertas personas, hay que cuidar de alentarlas y animarlas de vez en cuando a que coman, y hay que hacerlo con semblante y aire alegre, que persuada a los invitados de que se hace de corazón. Con todo, no hay que hacerlo con demasiada frecuencia ni con excesiva insistencia, lo cual sería importunar demasiado y molestaría a los demás.
- RU 2,4,3,3
204,3,239 También se puede invitar a los demás a que beban, con tal que sea cortésmente, con moderación y sin forzarlos. Hay que guardarse mucho, dice el Sabio, de animar a quienes les gusta el vino, pues el vino ha perdido a muchos, y es cosa lamentable y vergonzosa al mismo tiempo ver a una persona que se haya dejado

- llevar de la intemperancia y de los excesos del vino.
- RU 2.4.3.4
204.3.240 Parece, incluso, que sería mejor y estaría más en consonancia con la cortesía cristiana, no animar a nadie a que coma sino sirviéndole los alimentos en su plato; ni tampoco alentar a nadie a que beba, sino solamente tener cuidado de servir de vez en cuando a los que están a la mesa, en caso de que ellos se abstengan de pedirlo.
- RU 2.4.3.5
204.3.241 Pedir lo que más le gusta a uno, cuando se está a la mesa, es señal de ser esclavo de la propia boca; pero, además, pedir el trozo mejor es una de las faltas más groseras de urbanidad.
- RU 2.4.3.6
204.3.242 Si quien sirve los alimentos pregunta qué se desea, normalmente se responde: Lo que usted guste, sin pedir nunca nada en particular. Con todo se puede pedir un manjar con preferencia a otros, con tal que no sea un manjar exquisito o extraordinario, o alguna golosina. Sin embargo, es mucho mejor no pedir nada, en absoluto, tanto si se sirve uno mismo como si se está esperando a que nos ofrezcan.
- RU 2.4.3.7
204.3.243 Cuando ya no se quiere comer más y alguien nos ofrece algún manjar, hay que agradecerse cortésmente, dándole a entender que no se necesita nada más.
- RU 2.4.3.8
204.3.244 Así como es falta de urbanidad pedir algo cuando se está a la mesa, también la cortesía exige aceptar todo lo que se ofrezca, incluso si se siente repugnancia a comerlo. Tampoco hay que manifestar nunca que se siente dificultad para comer algo de lo que está servido en la mesa, y es totalmente opuesto a la cortesía el decirlo.
- RU 2.4.3.9 Uno se podría corregir fácilmente de este tipo de repugnancias, que a menudo son sólo imaginarias, si quisiera hacerse un poco de violencia, particularmente cuando se es joven. Sin duda, un medio fácil para lograrlo sería soportar algunos días de hambre; pues el hambre hace que todo se encuentre bueno; y con frecuencia, cosas que una persona no hubiera sido capaz de comer cuando no tenía hambre, le resultan deliciosas cuando la tiene.
- RU 2.4.3.10
204.3.245 También hay que tener mucho cuidado de no complacer mucho los propios apetitos, sino que, en la medida de lo posible, hay que habituarse a comer de todo; y para ello, hacer que le sirvan a uno de vez en cuando alimentos hacia los cuales se siente repugnancia, particularmente después de haber pasado algún tiempo sin comer. Si no toma uno este tipo de precauciones, se expone a ser muy molesto para los demás cuando se está a la mesa, sobre todo para aquellos con quienes trata.
- RU 2.4.3.11
204.3.246 Si la repugnancia que se siente de las cosas servidas es tan grande que no se puede superar, no hay que rehusar por ello lo que se ofrece; sino después de haberlo aceptado cortésmente, sin exteriorizar nada, hay que dejarlo en el plato; y cuando los demás no reparen en ello, hay que pedir que se retire lo que no se haya podido comer.
- RU 2.4.3.12 Si lo que se nos sirve en la mesa es algo líquido o graso, no hay que recibirlo con la mano, sino que la urbanidad exige presentar el plato, sosteniéndolo con la mano izquierda, y teniendo el cuchillo o el tenedor en la mano derecha, para apoyarlo encima de lo que se sirve, caso que fuera necesario. Hay que recibir entonces con gratitud lo que se ha ofrecido, llevando el plato un poco hacia la

boca, como para besarlo, haciendo al mismo tiempo cortés inclinación.

- RU 2.4.3.13
204.3.247 Cuando alguien distribuye alimentos troceados, es descortés tender el plato con precipitación para ser servido de los primeros; es señal y efecto de glotonería extrema. Hay que esperar a que quien sirve se lo ofrezca a uno, y entonces tomar el propio plato para recibir lo que se ofrece.
- RU 2.4.3.14 Con todo, si quien sirve se salta a una persona que está antes que nosotros, es conveniente pedir disculpa por tomar lo que se ofrece. Pero si uno se ve forzado a tomarlo, debe ofrecerlo de inmediato uno mismo a la persona a quien se hayan saltado, o a la persona más calificada, a menos que sea ella misma quien lo haya ofrecido.
- RU 2.4.3.15
204.3.248 Si la persona que ofrece es superior o más calificada, hay que descubrirse sólo la primera vez que ofrece algo, y luego no hacerlo más.
- RU 2.4.3.16 El pan, la fruta, los confites, los huevos frescos y las ostras con concha se pueden recibir en la mano. En tal caso, hay que recibir estas cosas bajando la mano y avanzándola un poco para comodidad de la persona que las ofrece.

RU 2.4.4
204.3.249

Artículo 4

Del modo de cortar y servir los manjares, y de servirse uno mismo.

- RU 2.4.4.1 Cuando se está a la mesa de una persona superior, es muy descortés atreverse a cortar la carne y servirla, aun cuando se supiera realizar a la perfección, a menos que ella lo pida. Corresponde hacerlo al dueño o a la dueña de la casa, o a aquellos comensales a quienes se pida tomarse esta molestia.
- RU 2.4.4.2
204.4.250 Si le piden que corte la carne a quien no sabe hacerlo, no debe sentir vergüenza ni tener inconveniente en excusarse. Pero si es alguien que sabe hacerlo, después de haber cortado la carne la dejará en la fuente, para que cada uno tome, o podrá servirla él mismo si el dueño se lo pide; o bien, mandará que pongan la fuente delante del dueño o de la dueña de la casa, para que lo distribuyan según su deseo.
- RU 2.4.4.3
204.4.251 Con todo, si la mesa es muy grande y no hay facilidad para que la misma persona sirva a todos los comensales, se podrá servir solamente a los que estén más próximos.
- RU 2.4.4.4 Los jóvenes y los que son de menor consideración, no deben permitirse servir a los demás, sino que deben tan sólo tomar lo que esté delante de ellos, o recibir lo que se les ofrezca, con recato y gratitud.
- RU 2.4.4.5
204.4.252 Cuando en la mesa se sirve a los demás, la cortesía exige darles todo lo que puedan necesitar, incluso de los manjares que estén próximos a ellos.
- RU 2.4.4.6 También hay que darles los mejores trozos, que nunca está permitido tomarlos para sí, y hay que preferir las personas más calificadas a las que lo son menos, sirviéndolas las primeras y dándoles lo mejor que haya, sin tocar nada sino con el tenedor. Si alguien pide a otro algún manjar que esté cerca de él, se debe proceder del mismo modo.
- RU 2.4.4.7
204.4.253 Para que uno no pueda tomar para sí mismo los mejores trozos, lo que alguna vez pudiera ocurrir al equivocarse, por ignorancia, y para que se pueda servir de

- forma adecuada a quien se debe, ha parecido que sería oportuno darlo a conocer aquí, para dar la oportunidad de evitar equivocaciones.
- RU 2.4.4.8 Respecto a la carne del cocido, la pechuga de capón o de pollo pasa por ser el mejor bocado, y se estima que el muslo es mejor que las alas. En una porción de vacuno lo entreverado de grasa y de magro es siempre lo mejor.
- RU 2.4.4.9
204.4.254 Los pichones asados se sirven enteros, o se cortan de arriba abajo por la mitad. En todas las aves que escarban la tierra con las patas, las alas son las más delicadas, pero los muslos son preferibles en las aves que vuelan por el aire. En los pavos, las ocas y los patos, lo mejor es la parte superior de la pechuga, que se corta a lo largo. En el lechón, lo preferido es la piel y las orejas. En las liebres, lebratos y conejos, lo más exquisito es el lomo, los muslos y lo que está en torno al rabo, y luego los brazos.
- RU 2.4.4.10
204.4.255 En el lomo de ternera, lo mejor es lo más carnoso, pero los riñones son los más exquisitos.
- RU 2.4.4.11 En el pescado, lo que más se aprecia es la cabeza y lo que está más cerca de ella. En los pescados que sólo tienen una espina de arriba abajo, como la escorpiña o el lenguado, la parte central es sin duda la mejor.
- RU 2.4.4.12
204.4.256 Si se ofrece algo que se deba tomar con la cuchara, es muy descortés hacerlo con la suya propia, si ya se ha usado; pero si aún no se ha utilizado, hay que emplearla para lo que se desea ofrecer, después colocarla en el plato de aquel a quien se ofrece algo, y luego pedir otra para sí.
- RU 2.4.4.13
204.4.257 Si ocurre que aquel que le ha pedido a uno que se sirva ha puesto su cuchara sobre su plato, al entregarlo o al ofrecerlo, entonces hay que servirse de ella, y no de la propia.
- RU 2.4.4.14 Cuando alguien que está algo alejado pide alguna cosa, hay que ofrecérsela en un plato limpio, y nunca con el cuchillo, el tenedor o la cuchara solos.
- RU 2.4.4.15
204.4.258 Cuando se ofrece alguna cosa que tiene ceniza, no hay que soplar por encima para quitar la ceniza, sino que lo adecuado es limpiarlo con el cuchillo antes de servirlo; pues el soplo de la boca puede inspirar repugnancia a las personas, y al soplar se expone uno a arrojar la ceniza sobre el mantel o sobre el plato.
- RU 2.4.4.16
204.4.259 Cuando se está invitado en casa de otro, no es educado servirse uno mismo, a menos que quien preside el banquete ruegue que cada uno se sirva a voluntad, o que se esté muy relacionado o muy familiarizado con él.
- RU 2.4.4.17 Cuando se sirve uno mismo, es muy descortés hacer ruido con el cuchillo, la cuchara o el tenedor al tomar algo de la fuente. Se debe, por el contrario, tomarlo con tanto comedimiento y prudencia que casi no pueda uno ser notado, y mucho menos, oído por los otros.
- RU 2.4.4.18
204.4.260 Siempre hay que utilizar el cuchillo para cortar la carne, y sujetarla con el tenedor, que también hay que usar para llevar al propio plato el trozo que se haya cortado. Hay que guardarse mucho de coger la carne con la mano o de echarse un trozo demasiado grande de una vez.
- RU 2.4.4.19
204.4.261 La cortesía no permite rebuscar en la fuente, escogiendo los trozos que son más agradables. Tampoco permite tomar los trozos últimos ni los que están más alejados. Exige, por el contrario, que se tome lo que está delante de uno, pues

- es de mal gusto girar la fuente para tomar de ella lo que se desea. Eso sólo pueden hacerlo los que sirven a los demás, y no deben hacerlo sino rara vez, y de manera muy discreta.
- RU 2,4,4,20
204,4,262 También es notable falta de urbanidad extender el brazo por encima de la fuente que se tiene delante de sí para alcanzar alguna cosa. Hay que pedirlo; pero es mejor esperar a que se lo sirvan.
- RU 2,4,4,21 Hay que tomar de una sola vez lo que se desea comer, y es totalmente indecoroso llevar la mano dos veces seguidas a la fuente. Y mucho más aún lo es llevarla para tomar trozo a trozo, o sacar la carne por tiras con el tenedor.
- RU 2,4,4,22
204,4,263 Cuando se desea tomar alguna cosa de la fuente, hay que limpiar antes la cuchara o el tenedor con que se quiere tomar, si ya se han usado.
- RU 2,4,4,23 Es muy descortés, e incluso vergonzoso, rebañar las fuentes con pan, o dejarlas tan limpias, sea con la cuchara o con cualquier otra cosa, que no quede absolutamente nada de salsa ni de alimento.
- RU 2,4,4,24 No es menos indecoroso mojar pan en la salsa, o tomar lo sobrante de la salsa con la cuchara. Y es gran indecencia tomarla con los dedos.
- RU 2,4,4,25
204,4,264 Si cada uno se sirve de la fuente, hay que guardarse mucho de llevar la mano antes de que las personas más importantes entre los comensales lo hayan hecho, y de tomar de un sitio de la fuente distinto del que está en frente de uno mismo.
- RU 2,4,4,26 Es poco educado tocar el pescado con el cuchillo, a menos que esté en pasta. De ordinario se toma con el tenedor, e igualmente se sirve en plato.
- RU 2,4,4,27
204,4,265 Las aceitunas no se toman con el tenedor, sino con la cuchara. Todo tipo de tartas, confituras y pasteles, después de haberlos cortado en la fuente o en la bandeja en que se han servido, se toman con la parte plana del cuchillo, que se introduce por debajo, y luego se ofrecen en un plato.
- RU 2,4,4,28 Las nueces verdes se toman de la fuente con la mano, lo mismo que las demás frutas crudas y las confituras secas. La urbanidad exige que se pelen casi todas las frutas crudas antes de ofrecerlas, y cubrirlas adecuadamente con su propia piel. Con todo, se pueden ofrecer sin pelarlas.
- RU 2,4,4,29
204,4,266 Cuando se cortan limones y naranjas se hace en forma transversal; y en cuanto a las manzanas y peras, se las corta a lo largo.
- RU 2,4,4,30 Cuando se está a la mesa no hay que hablar mucho de la calidad de los manjares, de si son buenos o malos, ni tampoco decir ligeramente su parecer sobre la preparación y las salsas; pues eso sería mostrar que se deleita uno en el buen comer y que se complace en estar bien tratado. Lo cual es señal de un alma sensual y de muy poca educación.
- RU 2,4,4,31
204,4,267 Sin embargo, la urbanidad exige manifestar siempre que está uno satisfecho y contento de lo que se ha servido, y que lo encuentra exquisito; y si el dueño de la casa pide a alguien su parecer sobre los alimentos que se han servido y sobre los manjares ofrecidos en el banquete, siempre hay que responder de la forma más decorosa y elogiosa que sea posible, para no causarle disgusto, como ocurriría si alguno manifestase que los manjares no son de su gusto o que están mal preparados.

- RU 2,4,4,32
204,4,268 Es de mal gusto quejarse de que los manjares no son buenos o que están mal aderezados, como por ejemplo, que están demasiado salados, o demasiado picantes, o que están demasiado calientes o demasiado fríos.
- RU 2,4,4,33 Tales comentarios sólo pueden molestar a la persona que invita, que de ordinario no es la causa de tales accidentes y, a veces, ni siquiera se da cuenta de ellos.
- RU 2,4,4,34 No es menos descortés hacer grandes elogios de los manjares y de todo lo que se ha servido, y mostrar con tales palabras que se complace uno en la buena mesa y que se sabe cuáles son las mejores porciones; pues eso es demostrar que se es un glotón y esclavo del vientre.
- RU 2,4,5
204,5,269 **Artículo 5**
De cómo hay que comer para hacerlo educadamente.
- RU 2,4,5,1 El Sabio da algunos consejos importantes relativos al modo como hay que comportarse cuando se está a la mesa, para comer con decoro y cortesía. Advierte que en cuanto se está sentado a la mesa, no hay que dejarse llevar de la intemperancia de la boca, mirando con avidez los manjares, como si se quisiera comer todo lo que hay sobre la mesa y no dejar nada para los demás.
- RU 2,4,5,2
204,5,270 Dice que no hay que ser el primero en echar mano a los manjares; hay que dejar también este honor y este signo de preeminencia a la persona más calificada entre los comensales.
- RU 2,4,5,3
204,5,271 Prohíbe apresurarse a comer; también es muy descortés comer con precipitación, lo que es propio de glotones.
- RU 2,4,5,4
204,5,272 Pide que cada uno use, como hombre moderado, de lo que se ha servido, comiendo sólo con mucho comedimiento y con moderación, aunque se pueda tomar todo lo que se necesite.
- RU 2,4,5,5 Exhorta a tener mucha consideración con los demás cuando se está a la mesa, y a no llevar la mano a la fuente al mismo tiempo que ellos. Es lo que exige también la cortesía.
- RU 2,4,5,6 Manda que sea uno, por modestia, el primero en terminar de comer. Así debe proceder la persona sobria, que hace profesión de seguir en la comida las normas de la templanza. Y la razón que da el Sabio es que no hay que excederse en el comer, por temor a caer en pecado.
- RU 2,4,5,7
204,5,273 Para alentar a todos a estas prácticas de decoro y sobriedad, añade que quien come poco tendrá sueño saludable; y que, por el contrario, insomnio, cólicos y retortijones serán la herencia del hombre intemperante.
- RU 2,4,5,8 La urbanidad no nos manda nada más preciso, en lo referente al modo de comer, que estas normas que nos da el Sabio para conducirnos con decoro en esta acción, que nos exige, efectivamente, muchas y grandes precauciones para realizarla bien.
- RU 2,4,5,9
204,5,274 Exige que al comer no se lleve a la boca un trozo antes de haber tragado el anterior; que tampoco se precipite uno al comer, de tal modo que se traguén las porciones sin tener casi tiempo de masticarlas. Prescribe comer siempre con

- mucha moderación, sin apresurarse, y no consiente comer hasta que venga el hipo, pues es señal de excesiva intemperancia.
- RU 2,4,5,10
204,5,275 Da como criterio no ser uno el primero en comenzar a comer, ni tampoco en comer algún manjar nuevo o servido de nuevo, a menos que sea uno el de mayor rango entre los comensales. Tampoco puede permitir que sea uno el último en permanecer en la mesa cuando hay en ella personas a las cuales se debe especial respeto.
- RU 2,4,5,11 En efecto, es gran falta de urbanidad seguir comiendo después que esas personas han terminado de comer; y nada resulta tan descortés como comer solo y hacer esperar a los demás para levantarse de la mesa.
- RU 2,4,5,12
204,5,276 Los niños, sobre todo, deben tener como norma comenzar a comer los últimos y acabar los primeros.
- RU 2,4,5,13 Existen algunas otras normas de cortesía, referentes al modo de comer, que hay que tener cuidado de observar exactamente.
- RU 2,4,5,14
204,5,277 Por ejemplo, la cortesía exige no inclinarse demasiado sobre el plato cuando se come. Siempre hay que juntar los labios al comer, para no hacerlo a lengüetadas, como los cerdos. No se puede consentir comer con las dos manos, sino que hay que llevar los trozos a la boca sólo con la mano derecha, y servirse de la cuchara o del tenedor para llevar a ella todo lo que es fresco, grasiento o líquido, o que puede manchar las manos. Es totalmente contrario a la cortesía tocar los manjares con los dedos, y mucho más aún el potaje.
- RU 2,4,5,15
204,5,278 Mientras se come hay que guardarse mucho de mirar a los que están cerca de uno, para ver qué comen o si les sirven porciones mejores y más de nuestro gusto que las que nos sirven a nosotros.
- RU 2,4,5,16
204,5,279 Cuando se está a la mesa es una indecencia oler los manjares o dárselos a oler a otros; y si se nota algún mal olor en los manjares, nunca está permitido decírselo a los demás. Y sería una falta de educación mucho mayor devolver a la fuente manjares que se hubieran llevado a la nariz para olerlos.
- RU 2,4,5,17
204,5,280 Si ocurre que en los alimentos se encuentra algo repugnante, como un cabello, carbón o alguna otra cosa, no hay que mostrarlo a los demás, sino que se debe quitar con tanta discreción que nadie se dé cuenta.
- RU 2,4,5,18
204,5,281 Cuando por descuido se ha llevado a la boca algo que esté excesivamente caliente o que puede causar daño, hay que procurar tragarlo, sin dejar traslucir, si es posible, nada de la dificultad que se ha tenido. Pero si no se puede, en modo alguno, mantenerlo en la boca y es imposible tragarlo, con rapidez y sin que los demás se den cuenta, hay que tomar el plato con una mano y llevarlo a la boca, volviéndose de lado, aunque sea un poco, y cubriéndose con la otra mano devolver al plato lo que se tiene en la boca, y en seguida entregar a alguien el plato por detrás o llevarlo uno mismo fuera, ya que la educación no permite arrojar nada al suelo.
- RU 2,4,5,19 En cuanto a lo que no se come, como huesos, cáscaras de huevos, piel de las frutas, pepitas de frutas, etc., siempre hay que dejarlos en el borde del plato.
- RU 2,4,5,20
204,5,282 Es totalmente descortés sacar de la boca con dos dedos lo que no se puede tragar, como los huesos, las pepitas de fruta, las espinas, etc., y aún lo es mucho

más dejarlos caer desde la boca, de arriba abajo, al suelo o al plato, como si se vomitase. También es descortés escupirlos sobre el plato o la mano; lo que hay que hacer es recogerlos discretamente con la mano izquierda, teniéndola medio cerrada, y colocarlos sobre el plato, sin que se note.

RU 2,4,6
204,6,283

Artículo 6

Del modo como se ha de tomar el potaje.

RU 2,4,6,1

El potaje se sirve de dos modos distintos. Cuando se sirve en común se pone en una sopera, y cuando se sirve a una persona en particular se sirve en una escudilla. Esto se practica también en las familias, particularmente con los niños y con las personas indispuestas.

RU 2,4,6,2
204,6,284

Sería grosero servir el potaje en las escudillas cuando se invita a comer a alguien. En ese caso hay que ponerlo en una sopera y poner en ella varias cucharas, según el número de comensales, que sólo han de usarlas para tomar el potaje de la sopera, y depositarlo después en su plato.

RU 2,4,6,3
204,6,285

Es contrario a la urbanidad tomar el potaje directamente de la sopera para comerlo, y sacar cada vez con la cuchara lo que se va a llevar a la boca para comer. Lo que hay que hacer es tomar la sopa con una de la cucharas que están en la sopera, y ponerlo luego en el plato, y después devolver la cuchara a la sopera sin llevarla a la boca; luego hay que utilizar la propia cuchara para tomar lo que se tiene en el plato.

Si no hay cucharas en la sopera, hay que utilizar la propia para servirse el potaje, después de haberla limpiado convenientemente.

RU 2,4,6,4
204,6,286

En cuanto al modo de tomar el potaje en la escudilla, es descortés sorberlo del interior de la misma, como haría un enfermo, sino que hay que tomarlo poco a poco con la cuchara.

RU 2,4,6,5

También es gran descortesía tomar la escudilla por un asa y echar en la cuchara el resto de caldo que hay dentro después de haber comido el potaje.

RU 2,4,6,6

Es muy descortés sostener la taza por el asa con la mano izquierda, como si se temiera que alguien fuese a quitarla.

RU 2,4,6,7
204,6,287

La urbanidad también exige no hacer ruido con la taza y la cuchara al tomar el potaje, y no raspar muy fuerte de un lado y otro para juntar el resto del pan que se haya pegado en el fondo de la taza.

RU 2,4,6,8
204,6,288

Aunque no esté bien dejar la escudilla tan limpia que no quede absolutamente nada en ella, con todo, la cortesía exige no dejar potaje; hay que tomar todo lo que haya en la escudilla y todo lo que se ha puesto en el plato; no es lo mismo con la fuente, pues sería descortesía vaciarla completamente. No hay que tomar el resto del potaje cuando queda poco.

RU 2,4,6,9
204,6,289

Después de haber comido lo que hay en la escudilla, hay que entregarla a quien se encarga de recogerlas, o ponerla en algún sitio de la mesa donde no pueda molestar a nadie. Pero nunca hay que dejarla en el suelo.

RU 2,4,6,10

Cuando se come potaje hay que tener con decoro el tenedor en la mano izquierda y usarlo para acomodar debidamente el potaje en la cuchara, para que

- no caiga nada al llevarlo a la boca.
- RU 2.4.6.11
204.6.290 Es gran descortesía hacer ruido con los labios al aspirar cuando se mete la cuchara en la boca, o hacerlo con la garganta al tragar. Hay que poner el potaje en la boca y tragarlo con tanto comedimiento que no se oiga el mínimo ruido.
- RU 2.4.6.12
204.6.291 Se debe tomar el potaje con mucha lentitud, de forma que no se muestre en este momento ninguna avidez ni apresuramiento; pues de ordinario es señal de que se tiene mucha hambre o que se tiene mucho apetito. En una palabra, eso sería dar a conocer de manera evidente la glotonería.
- RU 2.4.6.13 Es muy indecoroso tomar de dos veces lo que hay en la cuchara, dejando algo en ella al sacarla de la boca. Pero mucho más indecente aún es tomar potaje del plato o de la escudilla cuando aún queda en la cuchara algún resto de la cucharada anterior. Hay que comer de una sola vez lo que hay en la cuchara y que se lleva uno a la boca, y no de varias veces.
- RU 2.4.6.14
204.6.292 El medio para proceder así es no llenar demasiado la cuchara cuando se toma potaje, lo cual es falta importante contra la cortesía en el comer; pues si se llena demasiado, obligará a dos faltas de urbanidad importantes: una, abrir excesivamente la boca para introducir en ella la cuchara; la otra, tomar de varias veces lo que se ha de tomar de una sola vez, aparte de que se expone uno a dejar caer algo sobre el mantel, la servilleta, o incluso en los vestidos, al llevar la cuchara a la boca, lo que sería muy inoportuno.
- RU 2.4.6.15
204.6.293 El comedimiento que hay que observar cuando se está a la mesa no permite inclinar indecorosamente todo el cuerpo hacia la cuchara, cuando se la lleva a la boca al comer el potaje. Pero menos aún permite sacar mucho la lengua al aproximar la cuchara a la boca. Sin embargo, se puede uno inclinar un poco para no dejar caer nada de la cuchara y para no manchar los vestidos. Pero hay que tener cuidado de inclinarse sólo muy poco.
- RU 2.4.6.16
204.6.294 Cuando el potaje que se toma está demasiado caliente, hay que guardarse mucho de soplar, sea al plato o a la escudilla, sea a la cuchara, al llevarla a la boca. Esto es del todo contrario a la urbanidad. Es mejor esperar a que se enfríe un poco; con todo, se puede remover pausada y cortésmente con la cuchara.
- RU 2.4.7
204.7.295 **Artículo 7**
De cómo hay que servir, tomar y comer el pan y la sal.
- RU 2.4.7.1 El lugar donde se debe poner el trozo de pan que se tiene para comer, es el lado izquierdo, junto al plato o sobre la servilleta; es descortés ponerlo a la derecha o delante o detrás del plato, y mucho más aún, junto al pan de otro.
- RU 2.4.7.2 Se pueden cometer varias descortesías al cortar el pan, de las que deben guardarse particularmente los niños. Por ejemplo, es muy descortés ahuecar el pan tomando sólo la miga, o separar las dos cortezas cortándolo a lo largo, o descortezarlo, por decirlo así, quitando toda la corteza alrededor, o cortarlo en trocitos, como se hace con el pan bendito, y dejarlo así sobre la mesa; o dejar caer muchas migas en el mantel al cortarlo.
- RU 2.4.7.3 No es menos descortés sostenerlo con toda la mano al cortarlo, o apoyarlo en el

- pecho, o cortar el trozo de pan sobre el mantel o sobre el plato.
- RU 2,4,7,4 Es aún mucho más descortés romperlo con las manos, pues siempre hay que servirse del cuchillo para cortar el pan.
- RU 2,4,7,5
204,7,297 Todas estas formas de cortar el pan son tan ridículas que sólo son capaces de ellas las personas mal criadas o de poca educación.
- RU 2,4,7,6 Cuando se desea ofrecer pan a alguien, no se debe hacer con la mano, sino en un plato limpio o sobre una servilleta. Y hay que recibirlo con la mano, como besándola.
- RU 2,4,7,7
204,7,298 Cuando se desea cortar un trozo de pan, de un pan que sea común, antes hay que limpiar el cuchillo, y no cortar de una vez un trozo demasiado grande. Hay que guardarse de cortar sólo la corteza por un ángulo, sino que se debe cortar siempre seguido a lo largo, hasta la mitad del pan, sin tomar más del lado de la corteza que del otro, pues no es decoroso ni sensato escoger en el pan lo que cada uno quiere; eso sería dejar para los demás lo que a uno le sobra y lo que no es de su gusto, y poner totalmente en evidencia la propia sensualidad.
- RU 2,4,7,8
204,7,299 Si se tiene tan mala dentadura que no se puede comer la corteza del pan, es más conveniente descortezarlo sólo en pequeños trozos, a medida que se come, que descortezarlo de una vez, pues no es educado poner en la mesa un trozo grande de pan que sea sólo miga.
- RU 2,4,7,9
204,7,300 Sería de muy mal efecto tener un trozo grande de pan en la mano cuando se toma pan; normalmente hay que dejarlo sobre la mesa y cortar cada vez con el cuchillo el trozo que se desea llevar a la boca.
- RU 2,4,7,10 También exige la cortesía que los trozos que se llevan a la boca sean pequeños, y siempre hay que llevarlos sólo con la mano e introducirlos en ella sosteniéndolos con el pulgar y el índice.
- RU 2,4,7,11
204,7,301 Los huevos con cáscara se comen de ordinario untando el pan en el huevo. Por eso, cuando se quieren tomar de esa forma, antes de abrirlos hay que preparar el pan que se va a necesitar para comerlos.
- RU 2,4,7,12 Pero nunca está permitido echar pan en el vino, como para hacer sopa. Esto es incluso difícilmente soportable en personas enfermas, y no deben hacerlo, a menos que parezca necesidad evidente y se lo hayan mandado como auténtica y casi única medicina.
- RU 2,4,7,13
204,7,302 La sal, dice el Evangelio, es el condimento de los manjares. Hay que tomarla del salero con la punta del cuchillo, y nunca con los dedos, y luego ponerla en el plato.
- RU 2,4,7,14 Antes de introducir el cuchillo en el salero para tomar sal, hay que tener cuidado de limpiarlo con la servilleta; pues es muy descortés tomarla con el cuchillo grasiento o sucio. No hay que tomar más que lo necesario.
- RU 2,4,7,15
204,7,303 Nunca hay que introducir en el salero los trozos de comida que se van a comer, sino que hay que salarlos con la sal que se haya depositado en el plato.
- RU 2,4,7,16 No hay que hacer caso de la necia idea de algunas personas, que tienen reparo en ofrecer la sal a los demás. Y cuando se desea ofrecer a los que están alejados, se debe depositar en un plato para ofrecérsela en seguida a los que la necesiten, o bien presentar el salero, si se puede, para que ellos mismos la

tomen de él.

RU 2,4,7,17 Respecto de la mostaza, cuando se toma en la mesa, hay que proceder poco más o menos como se hace con la sal.

RU 2,4,8 **Artículo 8**

204,8,304 **Del modo como hay que proceder con los huesos, la salsa y la fruta.**

RU 2,4,8,1 Es muy indecoroso servirse los huesos con toda la mano, como si se agarrara un palo. También exige la cortesía tocarlos lo menos posible. Y si es necesario, hay que hacerlo con dos dedos, y sostenerlos por algún sitio que no pueda llenar de grasa los dedos.

RU 2,4,8,2 Es algo mucho más feo roerlos alrededor con los dientes y sujetarlos con las
204,8,305 dos manos, como hacen los perros con sus patas. También es indecente sorberlos, haciendo ruido, de forma que lo oigan los demás.

RU 2,4,8,3 Incluso, no se deben llevar a la boca. Hay que contentarse con quitar de ellos, con suavidad, la carne con el cuchillo, con la mayor limpieza posible, y luego colocarlos en el plato, sin arrojarlos nunca al suelo, lo cual sería falta de urbanidad muy grande.

RU 2,4,8,4 Es señal de sensualidad, jamás permitida, romper los huesos, sea con el cuchillo
204,8,306 o con cualquier otra cosa, o golpearlos sobre la mesa o sobre el plato; o sacudirlos para sacar la médula. Hay que sacarla con el tenedor o con la punta del cuchillo, o con el mango de la cuchara, si se puede hacer fácilmente; de lo contrario, ni siquiera hay que intentar hacerlo.

RU 2,4,8,5 Sin embargo, es mucho mejor y mucho más educado no preocuparse en modo alguno por extraer la médula de los huesos.

RU 2,4,8,6 Es mucho mejor no tomar salsa en la fuente, pues eso denota siempre cierta
204,8,307 sensualidad en la persona que lo hace. Pero cuando se toma, hay que hacerlo con la cuchara, después de limpiarla con la servilleta, y verter luego la salsa en el plato.

RU 2,4,8,7 Es muy descortés echar salsa en todos los trozos de carne en el plato, a medida
204,8,308 que se comen. Y más aún lo es untar el pan en la salsa. Pero es feísimo untar en ella el pan o la carne que ya se ha mordido, después de haberlos llevado a la boca.

RU 2,4,8,8 Respecto de las frutas, confituras y otras cosas que se dan como postre, la cortesía exige ser muy comedido en tomarlas, y que se coman sólo con moderación. Proceder de otro modo sería denotar que se está apegado a este tipo de golosinas.

RU 2,4,8,9 Particularmente los niños tienen que guardarse mucho de hacer cualquier señal
204,8,309 con los ojos o con los hombros que indique lo que desean. Deben esperar a que se lo den.

RU 2,4,8,10 Algo que jamás está permitido hacer, sobre todo cuando se está a la mesa de una persona a la que se debe respeto, es guardarse en el bolsillo o en la servilleta fruta para llevársela, como sería, por ejemplo, una manzana, una pera, una naranja, etc.

- RU 2,4,8,11
204,8,310 Cuando se está en algún jardín, nunca está permitido tomar frutas o flores, o pedir permiso para llevárselas, a menos que pertenezca a algún amigo íntimo. La urbanidad exige que allí nunca se toque nada.
- RU 2,4,8,12
204,8,311 Es gran descortesía ofrecer a alguien una fruta o cualquier otra cosa, de la que ya se hubiera comenzado a comer. También es indecoroso tragarse las pepitas de la fruta, o cascarlas con los dientes, o con alguna otra cosa, para sacar la almendra.
- RU 2,4,8,13 También lo es escupirlas sobre el plato, o arrojarlas al suelo o al fuego. Hay que tomarlas, más bien, con la mano izquierda, medio abierta, y dejarlas luego con discreción en el plato.
- RU 2,4,9
204,9,312 **Artículo 9**
Del modo como hay que pedir y recibir la bebida y de cómo se ha de beber, cuando se está a la mesa.
- RU 2,4,9,1 Es totalmente contrario a la cortesía pedir de beber el primero, a menos que sea uno el más importante de los comensales; de lo contrario hay que esperar a que hayan bebido los que tienen rango superior.
- RU 2,4,9,2
204,9,313 También es faltar al respeto que se debe a aquellos con quienes se está pedir bebida en voz alta. Hay que pedirla en voz baja, y mejor aún es pedirla por señas.
- RU 2,4,9,3
204,9,314 También es faltar al respeto pedir de beber cuando están sirviendo a alguno de los comensales. Si sólo hay una persona que sirve, no hay que pedir hasta que se haya terminado de beber, para que no se piense que ninguno va a pedirlo.
- RU 2,4,9,4 Si se puede, es mucho mejor esperar su turno para beber, a menos que el dueño de la casa mande servirle.
- RU 2,4,9,5 Es descortés recibir la bebida, o hacérsela servir, del lado de una persona a la que se debe honrar. Hay que tomar el vaso y hacerse servir por el otro lado.
- RU 2,4,9,6
204,9,315 Cuando se ofrece a alguien de beber, éste debe limpiarse los dedos en la servilleta, luego tomar la copa por el pie y no por el medio. Debe tener cuidado también de que quien le sirve no ponga en el vaso más de lo que puede beber de un trago, y que la copa no quede tan llena que pueda derramarse algo sobre el mantel o sobre los vestidos.
- RU 2,4,9,7
204,9,316 Antes de beber hay que limpiarse siempre la boca con la servilleta, y nunca hay que beber antes de haber tomado la sopa. Menos puede consentirse hacerlo mientras se toma. Incluso no es decoroso beber inmediatamente después de haberla tomado; se debe esperar a que se haya tomado un poco de los demás alimentos.
- RU 2,4,9,8
204,9,317 La cortesía exige limpiarse bien la boca con la servilleta antes de beber, y vaciarla completamente, para no dejar grasa en el vaso, lo que sería muy sucio. Es muy descortés beber con la boca llena, o antes de haber terminado de comer lo que se tiene en ella.
- RU 2,4,9,9 Tampoco hay que hacer largos discursos con el vaso en la mano. Es mucho mejor no hablar desde que se haya echado bebida hasta que se haya bebido. No

- es menos descortés examinar con atención lo que se va a beber; y mucho más aún, saborear el vino antes de beberlo, y atreverse a dar su opinión.
- RU 2,4,9,10
204,9,318 Es mucho mejor beber con sencillez, sin ceremonia, pues no es educado aparentar que uno es entendido en vinos.
- RU 2,4,9,11 Al beber se puede echar un poco atrás la cabeza, para no dejar caer nada sobre sí; pero enseguida hay que enderezarla. Sin embargo, es mucho mejor mantener siempre la cabeza derecha cuando se bebe.
- RU 2,4,9,12
204,9,319 No hay que beber ni demasiado despacio, como si se sorbiese o se saborease con placer lo que se traga, ni demasiado deprisa, como hacen los sensuales. Hay que beber, más bien, despacio y reposadamente, aunque todo de un trago, sin pararse a respirar, y no de varias veces.
- RU 2,4,9,13 Al beber hay que tener la vista fija en el vaso, y beber siempre todo lo que hay en el vaso, sin dejar nada.
- RU 2,4,9,14
204,9,320 La cortesía no permite beber con la cabeza descubierta; siempre hay que estar cubierto cuando se bebe. Tampoco permite tener la vista perdida o mirar de un lado y de otro durante ese tiempo. No se debe fijar, entonces, la vista fuera del vaso.
- RU 2,4,9,15 Mientras se bebe, tampoco hay que hacer ruido con el garguero, y de esa forma permitir que se cuenten los tragos que se toman.
- RU 2,4,9,16
204,9,321 Después de beber es indecente lanzar un largo suspiro, para retomar aliento. Hay que terminar de beber sin hacer ningún ruido, ni siquiera con los labios. Y en cuanto se ha bebido hay que limpiarse la boca, como hubo que hacerlo antes de beber.
- RU 2,4,9,17 Es muy descortés escurrir las jarras, y al beber, sorber los vasos. También hay que tener cuidado de no beber con demasiada frecuencia, y de no beber vino puro. La honestidad exige que haya siempre mucha agua mezclada con el vino.
- RU 2,4,9,18
204,9,322 No es educado beber cuando lo hace alguien que está al lado de uno, y mucho menos hay que hacerlo mientras aquel que es el más importante de los comensales tiene el vaso en la mano; hay que esperar a que hayan bebido.
- RU 2,4,9,19
204,9,323 Si en el momento en que hay que responder a una persona que es superior a uno éste se lleva el vaso a la boca, hay que esperar a que haya bebido para continuar hablando. Lo mismo hay que observar, cualquiera que sea la persona que bebe, y no hablarle nunca mientras esté bebiendo.
- RU 2,4,9,20
204,9,324 Ofrecer a una persona un vaso de vino del que ya se haya bebido es cosa muy indecorosa.
- RU 2,4,9,21 Brindar con unos y con otros para obligarlos a beber más es práctica más propia de una taberna, y que nunca practican las personas educadas. Tampoco hay que beber fácilmente unos a la salud de otros, a menos que se haga con los amigos más familiares, y que sea como signo de amistad y de reconciliación. Los niños, sobre todo, no deben beber a la salud de nadie, a menos que se lo manden.
- RU 2,4,9,22
204,9,325 Nadie, quienquiera que sea, debe beber a la salud de una persona que sea de calidad muy superior a la suya. Y si alguna vez se le consiente hacerlo, no debe hacerlo dirigiéndose a la persona misma a cuya salud se bebe, diciendo por

ejemplo: A vuestra salud, señor. Por el contrario, se dirige a otro, diciendo así: Caballeros, a la salud del señor... Es mucho más descortés añadir el apellido de la persona de calidad, o su título, al hablar a ella misma, o al beber a la salud de su esposa, o de alguno de sus padres o parientes, y decir: Señor, a la salud de la Señora, su esposa, su hermana; o del Señor, su hermano. A la mujer hay que nombrarla por su título o por el apellido de su esposo, y a los demás, por su apellido o por algún título, si lo tienen, diciendo, por ejemplo: A la salud de la señora Louvier, o del señor Presidente, o del señor Consejero.

RU 2.4.9.23
204.9.326 Quien bebe a la salud de otro que está presente, debe inclinarse muy cortésmente hacia él; y aquel a cuya salud se bebe, debe agradecer al que bebe, inclinándose en la medida en que lo exija la dignidad de aquel que le hace tal cortesía, y luego beber a la salud de aquel que ha brindado a la suya, inclinándose un poco, sin descubrirse.

RU 2.4.9.24
204.9.327 Si es una persona de elevada dignidad quien bebe a la salud de otra de menor consideración, aquel a quien se dirige debe descubrirse e inclinarse un poco sobre la mesa, hasta que dicha persona haya terminado de beber, y no debe responder nada, en absoluto, a menos que se lo mande. Con todo, esto no debe hacerse si la persona que bebe no es de dignidad muy superior a la otra.

RU 2.4.10
204.10.328 **Artículo 10**
Del modo de levantarse de la mesa, y del modo de servir y de recoger la mesa.

RU 2.4.10.1 No hay que esperar a tener el estómago lleno de comida para dejar de comer; y, así como la educación exige comer con moderación, también exige no comer hasta quedar enteramente saciados.

RU 2.4.10.2 Los niños deben dejar la mesa siempre los primeros, descubriéndose y haciendo una reverencia.

RU 2.4.10.3
204.10.329 Cuando hay que levantarse y salir de la mesa antes que los demás, no hay que hacerlo sino con la cabeza descubierta; y en el caso de que uno sea dependiente o sirviente, no hay que levantarse sin quitar uno mismo el plato cuya finalidad no sea de cortesía, a menos que haya alguien para quitarlo.

RU 2.4.10.4
204.10.330 Si ocurre que alguna persona hacia la cual se debe tener consideración sigue comiendo y permanece aún a la mesa al final de la comida, y que sea uno el único de quien esta persona reciba o pueda recibir consideración, particularmente si no se depende de ella ni se es criado suyo, por cortesía y por respeto se debe seguir a la mesa, para hacerle compañía, hasta que se levante.

RU 2.4.10.5
204.10.331 Es necesario que quienes sirven a la mesa tengan las manos muy limpias y estén siempre descubiertos. Lo que deben hacer es extender adecuadamente el mantel sobre la mesa, colocar encima el salero, y después poner los platos, encima de los cuales depositarán el pan, que cubrirán cortésmente con la servilleta, a menos que se utilicen escudillas para el potaje, en cuyo caso hay que colocar las escudillas sobre los platos, y poner el cuchillo, la cuchara y el tenedor a la derecha, debajo del pan, y la servilleta encima.

- RU 2.4.10.6
204.10.332 Luego hay que lavar los vasos y colocarlos de tal manera en el aparador o sobre una mesita cubierta con tela blanca, que no se puedan cambiar fácilmente. Cuando hayan de ofrecerse hay que tener siempre cuidado de que esté sobre la mesa todo lo necesario, como la sal, el pan y los platos para poner el pan, o en un aparador limpio y bien ordenado.
- RU 2.4.10.7
204.10.333 Después hay que ofrecer lo necesario para lavarse; para ello hay que elevar un poco el aguamanos con elegancia, tener la servilleta, doblada a lo largo, sobre el hombro izquierdo, y sostener la palangana por debajo, puesta sobre la mano y el brazo izquierdo, a menos que esté ya colocada sobre algún otro soporte.
- RU 2.4.10.8 Hay que comenzar a verter el agua sobre las manos de la persona más importante de los comensales. Luego hay que verterla sobre las manos de los demás, según su rango y calidad, y a veces sin ningún orden ni distinción entre ellas. Esto es lo que se debe hacer siempre cuando las personas no son de calidad muy distinguida.
- RU 2.4.10.9
204.10.334 Uno de los principales cuidados que se deben tener al servir la mesa es secar bien las fuentes por debajo, particularmente la del potaje, para que no manchen el mantel, y colocarlas de tal modo que todos puedan llevar fácilmente a ella la cuchara o el tenedor cuando sea necesario.
- RU 2.4.10.10 El pan se debe ofrecer siempre sobre un plato o una servilleta, si no hay plato limpio en el aparador; nunca hay que llevarlo en la mano ni servirlo del lado de la persona más distinguida.
- RU 2.4.10.11
204.10.335 Los que sirven deben estar siempre prontos para servir lo que se pida, y para ello deben tener siempre la vista en la mesa, y no alejarse de ella.
- RU 2.4.10.12
204.10.336 Hay que estar siempre descubierto para servir a la mesa. Hay que estarlo, particularmente, para servir de beber; y cuando se ofrece a alguien, hay que sostener la copa por el pie, con la mano izquierda, o la taza por el asa, y no en la palma de la mano o tocando el borde con los dedos.
- RU 2.4.10.13 Siempre hay que echar el vino en la copa antes de ofrecerlo, y después de haberlo ofrecido, como besándolo, echar despacio agua con la aguadera o la jarrita, que se debe tener en la mano derecha, y no dejar de echar hasta que quien va a beber levante el vaso, para hacer señal de que no desea ya más.
- RU 2.4.10.14
204.10.337 La urbanidad exige no ofrecer a nadie de beber hasta que no haya comido manjares por algún tiempo, después de haber retirado el potaje, y comenzar siempre a echar la bebida por la persona más importante de los comensales.
- RU 2.4.10.15 También debe ofrecerse siempre de beber del lado de la persona a quien se sirve; con todo, si hay varias personas a la mesa, no hay que ofrecer nada por el lado de la persona más importante, a menos que no se pueda hacer, en absoluto, de otro modo.
- RU 2.4.10.16
204.10.338 Cuando al servir el vino se ha echado demasiado en el vaso, no hay que verterlo en la jarra o en la botella, sino en otro vaso; y si por el contrario no se hubiera echado bastante, habrá de echarse de nuevo tanto como desee aquel a quien se sirve.
- RU 2.4.10.17
204.10.339 Cuando se ofrece de beber a alguien fuera de las comidas, después de haberle dado el vaso hay que poner debajo un servilleta o un plato, para impedir que

- caiga alguna gota en los vestidos. Y después que haya bebido, hay que recibir de él el vaso, como besándolo, y al mismo tiempo ofrecerle una servilleta doblada para secar la boca. También se pone un plato limpio bajo el vaso cuando las personas de alto rango beben durante las comidas.
- RU 2,4,10,18
204,10,340 Las personas que quieren comer aseadamente cambian de plato al menos dos veces durante la comida: una vez después de haber tomado el potaje, y otra vez para el postre. Y al cenar, sólo para el postre.
- RU 2,4,10,19 En las casas de personas importantes y en los banquetes, de ordinario se cambia a todos para cada servicio, y siempre hay platos limpios en el aparador para cambiar a los que puedan necesitarlo. También es conveniente cambiar cuando se tiene el plato con demasiados restos.
- RU 2,4,10,20
204,10,341 Quienes sirven y quienes cambian los platos deben comenzar a hacerlo por las personas de mayor consideración entre los comensales, y a continuación hacerlo a todos de seguido, entregando a cada uno un plato limpio a medida que los vayan retirando de la mesa.
- RU 2,4,10,21
204,10,342 Cuando se está a la mesa hay que guardar mucho comedimiento, y no mirar fijamente a los que comen ni a los manjares. También hay que tener cuidado de que nunca falte nada a los que están a la mesa, y que no se vean forzados a pedir bebida repetidas veces. Por eso, quienes sirven deben estar muy atentos a observar que no les falta nada, y prontos para servirles.
- RU 2,4,10,22
204,10,343 Es contrario a la cortesía retirar las fuentes mientras alguien siga comiendo. Hay que esperar a que se haga señal de retirarlas, ya sea alejándolas, ya de cualquier otra manera.
- RU 2,4,10,23 Tampoco hay que retirar nunca una fuente sin poner en seguida otra en su lugar, pues es poco educado que la mesa quede vacía, si no es al final de las comidas.
- RU 2,4,10,24
204,10,344 No hay que poner las fuentes unas sobre otras para retirarlas más fácilmente, particularmente si todavía queda comida en ellas y no están totalmente vacías.
- RU 2,4,10,25 Tampoco hay que mezclar todo junto, en una fuente, lo que pueda sobrar en varias, para poderlas llevar todas a la vez. Por el contrario hay que retirar todas las fuentes una tras otra, de forma que no se lleven más de dos cada vez.
- RU 2,4,10,26
204,10,345 Cuando se recogen las fuentes de la mesa, siempre hay que comenzar por las que están delante de la persona que ocupa el primer lugar entre los comensales, y comenzar también por ella a recoger los platos, que hay que cambiar en cuanto se hayan retirado las fuentes.
- RU 2,4,10,27
204,10,346 No hay que retirar todo completamente hasta que no se hayan dado gracias a Dios, y cuando se recoge la mesa es conveniente poner los cuchillos, tenedores y cucharas en un cestito, lo mismo que los trozos de pan que hayan podido sobrar.
- RU 2,4,10,28 Es algo vergonzoso coger en ese momento carne, vino u otra cosa, para comerlo o beberlo a ocultas.
- RU 2,4,10,29 Lo último que hay que quitar es la sal, y después de quitar el mantel, cubrir la mesa con un tapete, a menos que haya de quitar también la mesa.

- RU 2.4.10.30
204.10.347 Después de haber recogido todo, se tendrá cuidado de barrer adecuadamente las migas y otras cosas que hayan caído de la mesa. Luego hay que avivar el fuego, si es invierno, y retirarse haciendo una reverencia.
- RU 2.4.10.31 Si uno está encargado de llevar la candela para guiar a los comensales, no se la tomará sola, sino con el candelabro, que se llevará en la mano derecha, teniendo el sombrero en la mano izquierda, e iluminando a los comensales caminando el primero.
- RU 2.4.10.32
204.10.348 Es muy descortés apagar la candela en presencia de los comensales. La urbanidad exige no hacerlo nunca en presencia y a la vista de los demás, y procurar que no humee.
- RU 2.4.10.33 Mucho más indecoroso aún es despabilar las velas con los dedos; siempre hay que hacerlo con la despabiladera, retirando el candelabro de encima de la mesa.

Capítulo 5

RU 2,5
205,0,349

De las diversiones

- RU 2,5,0,1 Las diversiones son ejercicios a los que se puede dedicar algún tiempo durante el día, para descargar la mente de las ocupaciones serias y al cuerpo de los trabajos fatigosos, en los que se ocupan durante el día.
- RU 2,5,0,2
205,3,350 Es muy razonable descansar de vez en cuando. El cuerpo y la mente lo necesitan y Dios nos ha dado ejemplo de ello desde el comienzo del mundo, cuando descansó todo un día, según la expresión de la Escritura, después de trabajar seis días completos y seguidos en la grandiosa obra de la creación del mundo. Nuestro Señor también invitó a sus apóstoles a descansar con él, una vez que volvieron de los lugares a los que les había enviado a predicar el Evangelio.
- RU 2,5,0,3
205,0,351 Sin embargo, como a menudo ocurre que uno se divierte lesionando su conciencia o a costa de los otros, o violando en alguna otra cosa las normas de la honestidad, ya sea entregándose a diversiones que la cortesía no permite, o entregándose a ellas de manera poco decente o mezclando en ello algo contrario a la urbanidad y al decoro, parece necesario exponer aquí los diversos tipos de diversión que pueden tomarse, y luego dar a conocer el modo como se puede ocupar el tiempo en ellas, para hacerlo con educación.
- RU 2,5,0,4 Las diversiones que se pueden tomar son la recreación, el juego, el canto y el paseo. Se tratará aquí de estas cuatro cosas, una tras otra, y del modo de realizarlas bien.
- RU 2,5,1
205,1,352 **Artículo 1**
De la recreación y de la risa.
- RU 2,5,1,1 Es propio de la cortesía y la honestidad tomarse todos los días algún tiempo de recreación después de las comidas con las personas con quienes se vive y con

- quien se come, y no es educado dejarlas en cuanto uno se levanta de la mesa.
- RU 2,5,1,2
205,1,353 La recreación se tiene de ordinario platicando de manera desahogada, y exponiendo relatos atrayentes y agradables, que dan ocasión para la risa y alegran a la concurrencia. Con todo hay que cuidar mucho que este tipo de discursos no tengan nada de rastrero o que denote mala educación, sino que se distingan por una manera de expresarlas que dé brillo, lustre y agrado a su sencillez.
- RU 2,5,1,3
205,1,354 Dice el Sabio que hay un tiempo para reír, y es precisamente el tiempo que sigue a las comidas; pues aparte de que no se puede aplicar uno a ocupaciones serias inmediatamente después de las comidas, sentirse alegre y libre en el tiempo que las sigue inmediatamente es algo que ayuda mucho a la digestión de los alimentos.
- RU 2,5,1,4 Nunca está permitido recrearse a costa de los demás, pues el respeto que se debe tener hacia el prójimo exige que jamás se regocije uno en nada que pueda causar molestia a quienquiera que sea.
- RU 2,5,1,5
205,1,355 Hay principalmente tres cosas por las que nunca hay que reír. Las cosas que se refieren a la religión, las palabras y acciones deshonestas y las imperfecciones de los demás, o cualquier acontecimiento desgraciado que les haya ocurrido.
- RU 2,5,1,6
205,1,356 En cuanto a las cosas que se refieren a la religión, sería libertinaje e impiedad hacer de ellas motivo de risa y de diversión. Es necesario que un cristiano dé, en todas las ocasiones, muestras de estima y de veneración por todo lo que se refiere al culto de Dios. Por eso hay que guardarse mucho de tomar a risa las palabras de la Sagrada Escritura, como hacen algunos.
- RU 2,5,1,7 Nunca se deben traer a los labios sino por un sentimiento de espíritu cristiano, y para animarse a la práctica del bien y de la virtud.
- RU 2,5,1,8
205,1,357 La cortesía exige que se tenga sumo horror hacia todo lo que se aproxime, por poco que sea, a la impureza; y muy lejos de permitir reír y divertirse con ello, ni siquiera permite expresar cierto agrado por nada de lo que a ella se refiere.
- RU 2,5,1,9 Quienes se ríen por cosas de esta naturaleza, muestran que viven más según el cuerpo que según el espíritu, y que tienen el corazón totalmente corrompido.
- RU 2,5,1,10
205,1,358 En cuanto a las imperfecciones de los demás, o son naturales o son viciosas. Si son naturales, es indigno del hombre sensato y comedido en su conducta reírse y divertirse con ellas, pues el que las tiene no es causa de ellas, y no depende de él no tenerlas; y no hay un solo hombre a quien no hubiera podido ocurrir otro tanto.
- RU 2,5,1,11 Si son imperfecciones viciosas, y de ellas se toma ocasión para divertirse, eso es totalmente contrario a la caridad y contra el espíritu cristiano, que más bien nos anima a compadecernos por ellos, y a ayudar a los demás a corregirse, en vez de convertirlas en motivo de recreación.
- RU 2,5,1,12
205,1,359 No es menos contrario a la urbanidad reírse y divertirse con algún suceso desgraciado que le hubiere ocurrido a alguien, pues sería como dar muestras sensibles de que uno se alegra; siendo así que, tanto la caridad como la cortesía deben mover a participar de lo que puede causar tristeza a los otros, así como de las cosas que les agradan.

- RU 2,5,1,13
205,1,360 Es descortés reírse después de haber dicho una gracia, y mirar a los demás para ver si se ríen de lo que se ha dicho, pues demuestra que se piensa haber dicho algo maravilloso. Tampoco hay que reír cuando alguno dice algo indecoroso o fuera de propósito; reír de todo lo que se ve o de todo lo que se oye es asemejarse a los necios.
- RU 2,5,1,14
205,1,361 No puede tomarse uno la libertad de reír en todo momento y en cualquier ocasión. Por ejemplo, no hay que reír cuando se habla o cuando hay motivo para sentir pena. Tampoco la cortesía lo permite en ciertas ocasiones, en las que al menos hay que mostrarse serio, como cuando muere un pariente de quien se es heredero, pues parecería que se siente alegría de que se haya muerto.
- RU 2,5,1,15
205,1,362 La cortesía no permite, pues, reír sin que haya un motivo razonable para hacerlo. También prescribe las normas relativas al modo de reír y no consiente reír nunca con gran estrépito, y mucho menos aún hacerlo de manera tan disoluta y poco comedida que se pierda la respiración o se llegue a hacer gestos indecentes. Sólo las personas poco sensatas y de poca educación pueden proceder así, pues es propio del insensato, dice el Eclesiástico, reír a carcajadas; pero el hombre sensato apenas se sonreirá.
- RU 2,5,2
205,2,363 **Artículo 2**
Del paseo.
- RU 2,5,2,1 El paseo es un ejercicio decoroso que contribuye mucho a la salud del cuerpo y deja el espíritu mejor dispuesto para los ejercicios que le son propios. Llega a ser una diversión cuando a él se unen conversaciones placenteras.
- RU 2,5,2,2 De ordinario, se observan ciertas normas para ocupar un sitio en él; el más honroso corresponde a la persona más calificada del grupo.
- RU 2,5,2,3
205,2,364 Sin embargo, aquel a quien se hace el honor de ofrecérselo no debe aceptarlo, a menos que esté muy por encima de los demás, y lo aceptará sólo después de haber saludado a los acompañantes, como agradeciendo el honor que se le ha dispensado.
- RU 2,5,2,4
205,2,365 Es muy descortés que uno mismo se tome el puesto de honor, a menos que sea de un rango muy superior a los demás; y cuando quienes se pasean son personas más o menos iguales, deben tomar lugar, de ordinario, indistintamente, tal como se encuentren.
- RU 2,5,2,5
205,2,366 Cuando son tres o más los que se pasean, el lugar que se debe dar a la persona más importante es el centro; el segundo es la derecha, y el tercero, la izquierda. Si quienes así se pasean son iguales, pueden cederse el centro alternativamente, a cada trecho del paseo; el que está en el centro se retira a un lado para dejar que tome el centro uno de los que iban a su lado.
- RU 2,5,2,6
205,2,367 En un jardín y en otros lugares en los que la costumbre no determina otra cosa, el segundo lugar es la derecha de la persona a quien se quiere honrar; por tanto, si se está solo con ella, se coloca uno a su izquierda, y se tendrá cuidado de ponerse siempre a la izquierda cada vez que se da la vuelta, sin dar muestra, con todo, de afectación.

- RU 2,5,2,7
205,2,368 En una habitación, el lugar en que se halla la cama señala la parte superior, si la disposición del cuarto lo permite; de lo contrario, hay que guiarse por la puerta, que señala la parte inferior.
- RU 2,5,2,8 En la calle, el lugar de honor es el lado de la pared; pero si son tres, el centro es el primer lugar; el segundo, el lado de la pared, y el tercero, el otro lado.
- RU 2,5,2,9
205,2,369 Los que se pasean deben caminar siempre despacio, todos a la par, particularmente si los que se pasean no son numerosos y si todos son de calidad más o menos igual; pues, si entre los que se pasean juntos hay alguna persona mucho más importante que los otros, la cortesía exige caminar un poco por delante para expresarle deferencia, de forma, sin embargo, que se le pueda oír y hablar fácilmente.
- RU 2,5,2,10
205,2,370 Cuando uno se pasea con alguien, no es educado aproximarse tanto que se le toque; y más descortés aún es darle codazos. Tampoco hay que volverse tanto frente a aquel a quien se habla que se le impida caminar, o que se moleste a los demás.
- RU 2,5,2,11
205,2,371 Al final de cada tramo del paseo, corresponde a la persona más importante volverse la primera y siempre debe hacerlo volviendo la cara hacia aquel que es más importante, después de ella, o hacia aquel que está hablando, o alternativamente, ya a derecha, ya a izquierda. Para él es cortesía proceder así, si las personas que están a sus lados son más o menos del mismo rango, y todos los demás deben volverse hacia el lado del que está en medio.
- RU 2,5,2,12
205,2,372 Si son sólo dos los que se pasean, cada uno se debe volver hacia dentro, del lado de la persona con quien se pasea, y nunca hacia fuera, pues no podría hacerlo sin dar la espalda a aquel con quien está, lo cual sería realmente una falta de educación.
- RU 2,5,2,13
205,2,373 Si dos personas de rango muy superior hacen que se ponga en el centro otra que les es inferior, para poderle oír más fácilmente algún relato que deba exponerles, al final de cada tramo el inferior tendrá cuidado de volverse del lado de la más calificada de las dos, o si ambas personas son de rango más o menos igual, procurará volverse al final de un tramo del lado de uno, y al final del otro tramo, del lado del otro; y en cuanto haya terminado el relato dicho, dejará el centro y se colocará al lado, quedándose un poco atrás.
- RU 2,5,2,14
205,2,374 Si se pasa por un lugar donde haya que ir de uno en uno, cada cual debe seguir según el rango que ocupa en el grupo, dándose la preferencia unos a otros; pero si las personas no tienen calidad particular que las distinga, caminarán una tras otra, tal como se encuentren.
- RU 2,5,2,15
205,2,375 Con todo, si el lugar es difícil o peligroso, uno de los menos calificados puede caminar por delante, para mostrar el camino o para hacer el reconocimiento del mismo, sin incurrir por ello en nada contrario a las reglas de la urbanidad.
- RU 2,5,2,16
205,2,376 Es mucha descortesía, al encontrar a otro grupo, abandonar al suyo propio, pues sería señal de tener poca consideración hacia las personas con quienes se está, y que se las estima bien poco.
- RU 2,5,2,17 Cuando uno se pasea con una persona importante, o incluso entre iguales, de ordinario no es educado pararse; pues, aparte de que ello denota superioridad, resulta a veces molesto para los demás. Sin embargo, si la persona con quien

uno se pasea se detiene, hay que pararse también, y procurar no seguir caminando, mientras dicha persona esté parada.

RU 2,5,3
205,3,377 **Artículo 3**
Del juego.

- RU 2,5,3,1 El juego es una diversión que a veces está permitida, pero que hay que tomar con muchas precauciones. Es ocupación a la que se puede dedicar algún tiempo, pero es preciso observar en él cierto comedimiento. Se requiere mucha cautela para no dejarse llevar de alguna pasión desordenada; y se necesita mesura para no entregarse a él por completo ni dedicarle excesivo tiempo.
- RU 2,5,3,2
205,3,378 Como es imposible dedicarse a él con urbanidad sin esas dos condiciones, no puede uno permitirse jugar sin ellas.
- RU 2,5,3,3 En particular, existen dos pasiones de las que hay que procurar no dejarse llevar en el juego. La primera es la avaricia, que es también, de ordinario, el origen de la segunda, que es la impaciencia y el arrebato.
- RU 2,5,3,4
205,3,379 Quienes juegan deben procurar no jugar por avaricia, ya que el juego no se inventó para ganar dinero, sino sólo para mitigar un poco la tensión de la mente y del cuerpo después del trabajo.
- RU 2,5,3,5
205,3,380 Por esto no es educado jugar fuertes cantidades, sino sencillamente un poco de dinero, que no pueda enriquecer al que gana, ni empobrecer al que pierde, sino que ayude a mantener el juego y a despertar mayor interés por ganar, que es lo que contribuye en gran medida al placer del juego.
- RU 2,5,3,6 Es gran descortesía impacientarse en el juego, cuando a uno no le salen las cosas como quisiera. Pero mucho más vergonzoso es dejarse llevar de arrebatos y mucho más aún decir palabrotas. En el mismo hay que comportarse de forma sensata y tranquila, para no perturbar la diversión.
- RU 2,5,3,7
205,3,381 Es totalmente contrario a la urbanidad engañar en el juego, e incluso es un hurto; y si se gana, hay obligación de restituir, aun cuando se hubiera ganado en parte por la propia habilidad.
- RU 2,5,3,8 El dinero que se gana no se debe exigir apresuradamente; pero si hay alguno que no ha puesto su parte en el juego y ha perdido, no hay que pedírselo o exigirle que deposite en el juego lo que debe, sino de forma educada, manifestándole tan sólo que no ha depositado su parte en el juego, de esta manera:
- RU 2,5,3,9
205,3,382 Al parecer, usted se ha olvidado de apostar. O si ha perdido y sigue jugando: Tenga la bondad de poner dos veces en el juego. O: falta tal cantidad en lo que debiera haber, alguien no ha puesto la última vez. En estas ocasiones hay que procurar no usar formas de hablar como éstas: ¡Pague!, ¡ponga en el juego!
- RU 2,5,3,10
205,3,383 Aunque cuando se juega sea necesario mostrar mucha alegría en el rostro, ya que no se juega sino para divertirse, con todo es contrario a la cortesía manifestar excesivo contento cuando se gana; y lo mismo turbarse, entristecerse o enfadarse cuando se pierde; pues es señal de que sólo se juega para ganar dinero.

- RU 2,5,3,11 Uno de los mejores medios de que puede uno servirse para no incurrir en ninguno de estos desórdenes, es apostar tan poco dinero que ni la ganancia ni la pérdida puedan excitar ninguna pasión en los que juegan.
- RU 2,5,3,12
205,3,384 También es descortés canturrear o silbar mientras se juega, aun cuando se haga con suavidad y entre dientes. Mucho más aún lo es tamborilear con los dedos o los pies; sin embargo, es lo que sucede a veces con los que están muy enfrascados en el juego.
- RU 2,5,3,13
205,3,385 Si en el juego surge alguna diferencia, hay que abstenerse de gritar, disputar o ponerse terco. Pero si uno está obligado a defender una jugada, debe hacerlo con mucha mesura y educación, exponiendo simplemente y en pocas palabras el derecho que se cree tener, sin ni siquiera levantar ni cambiar el tono de voz, por poco que sea.
- RU 2,5,3,14 Cuando se pierde, la educación exige pagar siempre antes de que se lo reclamen; pues es señal de espíritu generoso y de persona bien nacida pagar lo que debe en el juego, sin denotar ningún pesar.
- RU 2,5,3,15
205,3,386 Nunca hay que comenzar a jugar con una persona de rango muy superior sin que ella lo pida. Pero si una persona de calidad obliga a alguien, que es de condición muy inferior a la suya, a que juegue con ella, hay que cuidarse mucho de manifestar apresuramiento en el juego ni ganas de ganar, pues eso es señal de pequeñez de espíritu y de que se es de baja condición.
- RU 2,5,3,16
205,3,387 Si uno sabe que la persona con quien está jugando, y a quien se debe respeto, le cuesta perder, si se le gana no hay que abandonar el juego, a menos que la decisión parta de ella, o que haya vuelto a recuperar lo que hubiere perdido. Pero si se pierde, puede uno retirarse cortésmente, y esto siempre está permitido, cualquiera que sea la persona con quien se juega.
- RU 2,5,3,17 Es educado manifestar que se está satisfecho de que una persona a quien se debe respeto gane en el juego, particularmente cuando no juega uno mismo o se es sólo espectador.
- RU 2,5,3,18
205,3,388 Es importante abstenerse por completo de jugar si uno no es de humor asequible en el juego, pues podrían seguirse muchos inconvenientes que uno debe evitar.
- RU 2,5,3,19 Pero si la persona con quien se juega está de mal humor, no hay que manifestar que uno está molesto, por sus palabras o por su modo de actuar. Mucho menos aún debe uno tomar en consideración sus arrebatos. Hay que intentar proseguir tranquilamente el juego, como si no ocurriera nada. La misma prudencia y la sensatez exigen que se eche todo a buena parte, y que nunca se desvíe uno del respeto debido a esa persona, ni de la tranquilidad que se debe conservar siempre en el espíritu.
- RU 2,5,3,20
205,3,389 Es muy descortés reírse de alguien que no hubiera tenido habilidad en el juego. Si personas más calificadas llegan para jugar y se está ocupando el lugar, la cortesía exige ceder el puesto. Y si se juega con una persona de mayor rango, por parejas, y esa persona llega a ganar la partida, su compañero debe guardarse mucho de decir «hemos ganado»; sino «usted ha ganado, caballero», o «usted ganó».

- RU 2,5,3,21
205,3,390 Es totalmente contrario a la educación enardecerse en el juego. Sin embargo, no hay que descuidarse ni dejarse ganar por complacencia, para que la persona con quien se juega no crea que se pone poco esfuerzo en contribuir a su diversión.
- RU 2,5,3,22 Se puede jugar a distinta clase de juegos, de los que unos ejercitan más la mente y otros ejercitan particularmente el cuerpo.
- RU 2,5,3,23
205,3,391 Los juegos que ejercitan el cuerpo, como el frontón, el mazo, las bochas, los bolos y el volante, son preferibles a los demás, e incluso a los que ejercitan y absorben demasiado la mente, como son el ajedrez y las damas.
- RU 2,5,3,24 Cuando se juega a ese tipo de juegos, que favorecen el ejercicio físico, hay que guardarse mucho de hacer contorsiones ridículas o indecorosas con el cuerpo. Hay que procurar también no sofocarse y evitar desabrocharse y quitarse la ropa, ni siquiera el sombrero, pues son cosas que la urbanidad no consiente.
- RU 2,5,3,25
205,3,392 Cuando se juega al ajedrez o a las damas, es educado ofrecer las piezas blancas, o las damas blancas, a la persona con quien se juega, o colocárselas delante, o al menos ayudarle a ello o disponerse a hacerlo, y no consentir que se nos ofrezcan las piezas blancas de ajedrez o las damas blancas, ni que las pongan delante de nosotros.
- RU 2,5,3,26
205,3,393 Hay algunos juegos de cartas a los que puede permitirse jugar alguna vez, como el juego de los cientos, pues la destreza interviene en ellos y no son puramente de azar. Pero hay otros que son hasta tal punto de azar, como la berlanga, el lansquenete y el juego de dados u otros semejantes, que no sólo están prohibidos por la ley de Dios, sino que ni siquiera se permite jugar a ellos de acuerdo con las reglas de la cortesía. Por eso deben ser considerados como indignos de una persona bien educada.
- RU 2,5,3,27
205,3,394 La urbanidad exige también que el tiempo que se dedique al juego sea moderado, y que muy lejos de jugar continuamente, como hacen algunos, no se juegue ni siquiera con demasiada frecuencia, ni varias horas seguidas. Pues eso sería convertir en ocupación algo que no es propiamente sino un descanso o interrupción del trabajo por corto tiempo, lo que no es compatible con la sensatez propia de una persona que sabe comportarse.
- RU 2,5,4
205,4,395 **Artículo 4**
Del canto.
- RU 2,5,4,1 El canto es diversión que no sólo está permitida, sino que es también muy honesta y puede ayudar en gran medida a recrear el espíritu de forma muy agradable y, al mismo tiempo, muy inocente.
- RU 2,5,4,2
205,4,396 Sin embargo, tanto la cortesía como la religión, exigen que el cristiano no se abandone a cantar todo tipo de canciones, y que procure particularmente no cantar canciones deshonestas ni ninguna cuya letra sea demasiado libre o con doble sentido.
- RU 2,5,4,3 En una palabra, para el cristiano es muy indecoroso cantar tonadas que inducen a la impiedad o en las que se exalten las comilonas, o aquellas cuyas expresiones y términos muestren que uno se ufana y halla sumo placer en darse a los excesos del vino; pues, aparte de que es de muy mal gusto tener tales

- palabras en la boca, podrían contribuir en gran manera a incitar a caer en esas clases de desórdenes, aunque actualmente no se tengan, ya que las canciones inspiran mucho más fácilmente al espíritu lo que contienen que las solas palabras.
- RU 2,5,4,4
205,4,397 Precisamente san Pablo nos indica en dos lugares distintos de sus epístolas que lo que deben cantar los cristianos son salmos, himnos y cánticos espirituales, y que deben cantarlos desde lo hondo del corazón y con gran devoción, porque encierran las alabanzas de Dios.
- RU 2,5,4,5 Ésas son, en efecto, las únicas melodías que se debieran oír en las casas de los cristianos, en las que el vicio y cuanto conduce a él no es menos contrario a la urbanidad que a las normas del Evangelio. Y en ellas no se debe oír cantar nada que no dé ocasión para alabar a Dios y que no lleve a la práctica del bien y al ejercicio de la virtud.
- RU 2,5,4,6
205,4,398 También era la costumbre de los antiguos patriarcas, que no componían cánticos sino para alabar a Dios o para agradecerle los beneficios que de Él habían recibido. Y de David, que compuso muchísimos, y los compuso todos para alabanza de Dios.
- RU 2,5,4,7 La Iglesia, que se los ha apropiado y que los canta todos los días, y que los pone en boca de los cristianos los días en que se reúnen solemnemente para tributar a Dios sus honores, parece invitarlos también a que los canten y a que los reciten con frecuencia en particular; y a los padres y madres a que se los enseñen a sus hijos.
- RU 2,5,4,8
205,4,399 Como estos sagrados cánticos se han traducido a nuestra lengua y se les ha puesto música, todos tienen comodidad y facilidad para poder cantarlos, y también para oírlos, y llenar la mente y el corazón con los santos afectos de que están repletos. En esto deberían encontrar los cristianos gran placer y verdadera diversión: en bendecir y alabar con frecuencia a Dios en su corazón.
- RU 2,5,4,9
205,4,400 La cortesía exige a quienes saben cantar o tocar algún instrumento, que no lo den a conocer nunca, que no den muestras de saberlo, y que jamás hablen de ello para atraerse la estima por este medio. Pero si llega a conocerse, y en la reunión alguien a quien se debe respeto o deferencia pide que se toque o se cante alguna pieza, sea para mostrar lo que se sabe, sea para divertir a la concurrencia, puede uno excusarse cortésmente, y de ordinario es lo más oportuno que debe hacer. Pero si dicha persona insiste y lo solicita, sería no saber comportarse si todavía se dudara en cantar o tocar el instrumento, tal como se le pide. Pues si sucediera que no se canta bien o no se toca con mucha maestría el instrumento, los concurrentes tendrían luego motivo para comentar que no valía la pena hacerse tanto de rogar; en cambio, quien accede de manera educada y sin excesiva demora, se pone a cubierto de cualquier reproche, o al menos no da motivos para ello.
- RU 2,5,4,10
205,4,401 Cuando uno se ve de esa forma obligado a cantar en público, hay que evitar toser y escupir; y hay que guardarse muy bien de alabarse y decir, por ejemplo: He aquí un bello paso, y ahora otro más bonito, fíjense en esta cadencia, etc. Eso resiente demasiado a vanidad y propia estima, y es indicio de que se presume demasiado. Tampoco es educado hacer determinados gestos que

- indican complacencia. Esto mismo es lo que no debe hacerse cuando se toca algún instrumento.
- RU 2,5,4,11
205,4,402 Cuando a uno le piden que cante o toque algún instrumento, no hay que hacer ni una cosa ni otra durante excesivo tiempo, pues hay que evitar hacerse fastidioso, y hay que terminar lo antes posible para no dar a nadie motivo para decir o pensar que ya es suficiente.
- RU 2,5,4,12
205,4,403 Decirlo sería una descortesía, si la persona que canta merece cierta consideración. Y también es gran descortesía interrumpir a una persona que está cantando.
- RU 2,5,4,13
205,4,404 Hay que tener mucho cuidado de no cantar nunca solo ni entre dientes, pues eso es muy descortés, en cualquier ocasión que se haga. No lo es menos remedar a una persona a quien se haya oído cantar, sea porque canta de nariz o por sus inflexiones de voz o porque usa modales indecorosos y desagradables. Eso es propio del farandulero o del comediante de teatro.
- RU 2,5,4,14 También resulta de muy mal gusto usar modos de cantar que sean groseros, afectados o raros.
- RU 2,5,4,15 El medio para cantar bien y de forma agradable es hacerlo de modo totalmente natural.
- RU 2,5,5
205,5,405 **Artículo 5**
De las diversiones que no están permitidas.
- RU 2,5,5,1 Existen otras diversiones, de las que aquí no se tratará por extenso, porque no están, en modo alguno, permitidas al cristiano, ni por las leyes de la religión ni por las reglas de la cortesía.
- RU 2,5,5,2
205,5,406 Las hay que sólo son frecuentadas por los ricos, como los bailes, las danzas y las comedias. Otras son para los artesanos y los pobres, como los espectáculos de charlatanes, bufones, funámbulos y marionetas, etc.
- RU 2,5,5,3
205,5,407 Respecto de los bailes, baste decir que son reuniones en las que el proceder no es ni cristiano ni decente; se hacen de noche, porque parece que quiera ocultarse a uno mismo lo que ocurre de indecente en tales reuniones, y que se quieran tener en las tinieblas para tener mayor libertad de cometer el pecado.
- RU 2,5,5,4 Las personas en cuya casa se celebran, se sienten en la obligación indispensable de abrir su puerta a todo el mundo, indistintamente, por lo cual sus casas vienen a ser como lugares infames y públicos, donde los padres y madres exponen a sus propias hijas ante todo tipo de muchachos, que tienen la libertad de entrar en esas reuniones, y se toman también la de examinar a todas las personas que las componen, de apegarse a las que más les placen; de darles conversación, sacarlas a bailar, acariciarlas y tomarse con ellas libertades de las que los padres y madres se avergonzarían si las permitieran en sus propias casas.
- RU 2,5,5,5
205,5,408 Y las jóvenes, por el lujo y la vanidad que muestran en sus adornos, por el poco recato que se advierte en sus miradas, en sus gestos y en toda su persona, se prostituyen a los ojos y a los deseos de cuantos entran a estos bailes; y a los que son más comedidos, les dan ocasión de tener sentimientos muy alejados de los

que el pudor y la honestidad cristiana debieran inspirarles.

RU 2,5,5,6
205,5,409

En cuanto a las danzas que se practican en casas particulares con menos exceso, no van menos contra la cortesía que las que tienen lugar con mayor brillo en los bailes. Pues, si un antiguo pagano dijo que no hay nadie que dance, estando sobrio, si no ha perdido la cabeza, ¿qué es lo que no podrá inspirar el espíritu cristiano respecto de esta diversión, que no es propia, dice san Ambrosio, más que para excitar pasiones vergonzosas, y en las que el pudor pierde todo su brillo entre el ruido que se hace al saltar y al entregarse a la disolución?

RU 2,5,5,7
205,5,410

Es propio de madres impúdicas y adúlteras, dice este Santo Padre, permitir que sus hijas bailen, y no de madres castas y fieles a sus esposos, que deben enseñar a sus hijas a amar la virtud y no la danza; en la cual, dice san Crisóstomo, el cuerpo es deshonorado con ademanes vergonzosos e indecentes; y el alma lo es más aún, pues las danzas son los juegos de los demonios, y quienes hacen de ellas su diversión y su placer, son ministros y esclavos de los demonios, y se comportan como animales, más que como hombres, ya que se entregan a los placeres propios de las bestias.

RU 2,5,5,8
205,5,411

Aunque las comedias pasan en el mundo por ser diversión honesta, son, sin embargo, la vergüenza y la confusión del cristianismo. En efecto, quienes se dedican a ese empleo y hacen profesión de él, ¿no son tachados públicamente de infamia? ¿Se puede apreciar una profesión que cubre de confusión a quienes la ejercen? ¿Y no es infame y vergonzoso tal arte, en el que toda la habilidad de los comediantes consiste en excitar, en sí mismos y en los demás, pasiones vergonzosas, hacia las que una persona bien nacida no puede sentir sino horror? Y si allí se canta, sólo se oyen coplas hechas a propósito para robustecer esas mismas pasiones.

RU 2,5,5,9
205,5,412

¿Puede encontrarse honestidad y cortesía en los adornos, en la desnudez y en la libertad de los comediantes y comediantas? ¿Y hay algo en sus gestos, en sus palabras y en sus posturas que no sea indecente que un cristiano lo haga, sino incluso que lo vea? Es, pues, totalmente contrario a la decencia encontrar en ellas placer y diversión.

RU 2,5,5,10
205,5,413

Los teatrillos de charlatanes y bufones, que de ordinario se montan en las plazas públicas, son considerados como indecentes por todas las personas educadas, y de ordinario sólo los artesanos y los pobres se detienen en ellos. Parece, incluso que el demonio los hubiera montado precisamente para ellos, a fin de que, ya que no tienen medios para saborear el veneno de que se sirve para perder las almas en las comedias, puedan así saciarse fácilmente del mismo a la vera de estos teatrillos públicos. Y con este fin emplea bufones, los entrena, los forma y se vale de ellos, según la expresión de san Crisóstomo, como de peste con la que infecta a todos los pueblos por donde pasan.

RU 2,5,5,11
205,5,414

En cuanto esos ridículos bufones, dice este Santo Padre, profieren alguna blasfemia o palabra deshonestas, se ve a los más alocados prorrumpir en carcajadas; y los aplauden por cosas por las que debieran lapidarlos.

RU 2,5,5,12
205,5,415

Es, pues, diversión muy vergonzosa y placer detestable, según la expresión de este Padre, el que uno se toma en este tipo de espectáculos; y los que asisten a ellos denotan que su corazón y su espíritu son muy rastreros y tienen muy poco

de cristianismo.

- RU 2,5,5,13
205,5,416 No es más decente para un cristiano asistir a representaciones de marionetas, en las que no hay nada que pueda parecer agradable y divertido si no va mezclado con palabras impertinentes o deshonestas, con posturas y movimientos totalmente indecentes. Por este motivo una persona sensata no debe considerar este tipo de espectáculos sino con menosprecio; y los padres y madres no deben permitir nunca a sus hijos que asistan a ellos, y han de inspirarles mucho horror hacia los mismos, por ser contrarios a lo que la cortesía, así como la piedad cristiana, exigen de ellos.
- RU 2,5,5,14
205,5,417 La honestidad tampoco permite asistir a los espectáculos de funambulistas, que exponen a diario, tanto su vida como su alma, para divertir a los demás; por ello no pueden ser admirados, y ni siquiera contemplados, por una persona razonable, ya que hacen lo que, siguiendo la sola luz de la razón, debe ser condenado por todo el mundo.

Capítulo 6

RU 2,6
206,1,418

De las visitas

- RU 2,6,1 **Artículo 1**
De la obligación que la cortesía impone de hacer visitas, y de las disposiciones que hay que tener en ellas.
- RU 2,6,1,1 Si se vive en el mundo, no puede uno dispensarse de hacer visitas de vez en cuando, o de recibirlas. Es obligación que la cortesía impone a todos los seglares.
- RU 2,6,1,2 La misma Virgen santa, aunque retirada, hizo una a su prima santa Isabel, y se diría que si el Evangelio la relata con tanta amplitud no fue sino para que pudiera ser modelo a las nuestras. También Jesucristo las hizo varias veces, por simple impulso de caridad, ya que, por otra parte, no tenía ninguna obligación de hacerlas.
- RU 2,6,1,3
206,1,419 Para saber claramente y discernir en qué ocasiones se deben hacer visitas, hay que convencerse de que la cortesía cristiana no debe regularse en esto sino por la justicia y la caridad; y que no puede exigir que se hagan visitas si no es por necesidad, o para dar alguna muestra de respeto, o para mantener la unión y la caridad.
- RU 2,6,1,4 Las ocasiones en que la cortesía, apoyada en la justicia, requiere que se hagan visitas son, por ejemplo, cuando un padre tiene un hijo enfermo, o un hijo a su padre. Uno y otro están obligados a visitar al que está enfermo, para cumplir los deberes que la piedad y la justicia cristiana, lo mismo que la cortesía, exigen de ellos.
- RU 2,6,1,5
206,1,420 Cuando alguien siente odio y aversión hacia otra persona, ambos están obligados, de acuerdo con las normas del Evangelio, a visitarse para

reconciliarse y vivir totalmente en paz.

- RU 2,6,1,6
206,1,421 La cortesía cristiana se regula en las visitas por la caridad, cuando se hacen bien sea para contribuir a la salvación del prójimo, de cualquier modo que sea, ya para prestarle algún servicio temporal, ya para expresarle sus respetos cuando se es inferior a él, o para conservar con él unión plenamente cristiana.
- RU 2,6,1,7
206,1,422 Jesucristo Nuestro Señor, en todas las visitas que hizo, se condujo siempre por alguna de estas miras o por alguno de estos motivos. Pues las hizo, o para convertir las almas a Dios, como en la visita que hizo a Zaqueo; o para resucitar muertos, como cuando fue a casa de santa Marta después de la muerte de Lázaro, o a casa del jefe de la sinagoga; o para sanar enfermos, como cuando fue a casa de san Pedro o a casa del centurión, aunque no hiciera todos esos milagros sino para ganar los corazones para Dios; o como muestra de amistad y de benevolencia, como en la última visita que hizo a las santas Marta y María Magdalena.
- RU 2,6,1,8
206,1,423 Así, pues, no está permitido a un hombre de conducta sensata y ordenada hacer continuamente visitas a unos y a otros; pues es vida desdichada, dice el Sabio, andar así de casa en casa y realizar numerosas visitas inútiles, como hacen algunos. Es perder un tiempo precioso, que Dios no nos da sino para emplearlo para conseguir el Cielo.
- RU 2,6,1,9 En las visitas que se realizan hay que procurar no hacerlas demasiado largas; eso, de ordinario, resulta molesto o incómodo para los demás.
- RU 2,6,1,10
206,1,424 En cuanto a las personas a quienes se visita, hay que cuidar que no vivan ni en el desenfreno ni en el libertinaje, y que en su hablar no trasluzcan nada que indique impiedad o falta de religión. La urbanidad no puede tolerar que se mantenga comunicación con ese tipo de personas.
- RU 2,6,1,11 Cuando se vaya a visitar a una persona con quien se debe tener especial consideración y a la que se debe respeto, hay que tener cuidado de ponerse ropa blanca y vestidos limpios, pues es señal de respeto. También hay que prever con anticipación lo que se le va a decir.
- RU 2,6,1,12
206,1,425 Si alguien tiene encargo de realizar alguna comisión ante la persona a quien se va a ver, se debe prestar atención especial a lo que diga; y si no se la oye bien, o no se la entiende, hay que decírselo con respeto y pidiendo excusas, para que lo repita, o para que lo explique mejor. Sin embargo, por cortesía hay que procurar que una persona nunca tenga que repetir lo que nos ha dicho.
- RU 2,6,2
206,2,426 **Artículo 2**
Del modo de entrar en casa de la persona a quien se visita.
- RU 2,6,2,1 Cuando se visita a alguien, si la puerta está cerrada es muy descortés golpear fuerte, o dar más de un golpe; hay que llamar con suavidad y esperar pacientemente a que abran la puerta.
- RU 2,6,2,2
206,2,427 Golpear a la puerta de una habitación es no conocer las normas de educación; simplemente hay que llamar suavemente; y si la persona no viene, hay que apartarse de la puerta, para que no lo encuentren a uno como si estuviera

- escuchando o espiando, lo que sería muy chocante y de muy mal gusto.
- RU 2,6,2,3 Cuando abren la puerta y quien abre pregunta el nombre, hay que decirlo, sin anteponerle nunca el calificativo de señor.
- RU 2,6,2,4
206,2,428 Si la persona a quien se visita es de rango muy superior y no se hallara en casa, no es educado decir el nombre de uno; hay que decir tan sólo que se volverá de nuevo.
- RU 2,6,2,5 Si uno es totalmente extraño en la casa adonde va, es mucho descaro entrar uno por sí mismo, sin que nadie lo introduzca. Hay que esperar a que le manden entrar, incluso si la puerta estuviere abierta.
- RU 2,6,2,6 Si no hubiere nadie para introducirle a uno y razonablemente considera que puede tomarse la libertad de entrar, hay que entrar sin hacer ruido, y no empujar la puerta con excesiva fuerza. También hay que procurar, al abrir o al cerrar una puerta, y cuando uno se marcha, hacerlo con mucha suavidad y sin ruido.
- RU 2,6,2,7
206,2,429 Cuando se abre una puerta es totalmente contrario a la urbanidad dejarla abierta. Hay que tener cuidado de cerrarla, si no hubiera una persona para hacerlo.
- RU 2,6,2,8 Cuando se espera en una sala o en el vestíbulo, no es educado pasearse; eso está prohibido incluso en casa de príncipes; y mucho más lo está cantar o silbar.
- RU 2,6,2,9
206,2,430 Por decoro se debe tener la cabeza descubierta en las habitaciones y en los vestíbulos, incluso si no hay nadie. Y cuando se está en casa de una persona de calidad eminente, hay que tener cuidado de no cubrirse, y de no sentarse dando la espalda a su retrato o al de una persona que deba respetarse.
- RU 2,6,2,10 Sería descortés entrar con la cabeza cubierta en lugares donde estuvieran personas de importancia y consideración. Hay que descubrirse siempre antes de entrar en ellos.
- RU 2,6,2,11
206,2,431 Si la persona a quien se visita está escribiendo, o haciendo cualquier otra cosa, no es educado distraerla; hay que esperar a que se vuelva ella misma. Tampoco es educado entrar con atrevimiento en el lugar donde hay varias personas ocupadas conjuntamente, a menos que exista algún asunto muy urgente o importante que obligue a ello o que se pueda resolver sin ser notado.
- RU 2,6,2,12
206,2,432 Cuando se entra en la habitación de una persona y ella no está, no hay que ir de un lado a otro, ni examinar lo que hay dentro, sino que se debe salir inmediatamente y esperar en el vestíbulo. Si sobre la mesa de la habitación hubiera papeles, escritos, cartas u otras cosas parecidas, es descortés mirar curiosamente de qué se trata. Por el contrario, hay que apartar la vista y alejarse.
- RU 2,6,3
206,3,433 **Artículo 3**
Del modo como hay que saludar a las personas a quienes se visita.
- RU 2,6,3,1 Lo primero que debe hacerse al entrar en la habitación de una persona a quien se visita es saludarla y hacerle una reverencia. Eso fue también lo primero que, según el Evangelio, hizo la Virgen santa en la visita que realizó a santa Isabel.

- RU 2,6,3,2
206,3,434 Se puede saludar a alguien de tres formas distintas. Hay una manera de saludar que es muy común, y se hace descubriéndose primero con la mano derecha y bajando el sombrero hasta abajo, extendiendo completamente el brazo y apoyándolo, vuelto hacia fuera, en el muslo derecho, dejando libre la mano izquierda; segunda, mirando tranquila y cortésmente a la persona a quien se saluda; tercera, bajando la vista e inclinando el cuerpo; cuarta, adelantando el pie, si se quiere avanzar, poniéndolo derecho hacia delante; o si se quiere retroceder, echando el pie izquierdo hacia atrás; si se pasa al lado, deslizando el pie hacia delante, al lado de la persona a quien se desea saludar, inclinándose y saludando a la persona unos pasos antes de estar frente a ella.
- RU 2,6,3,3
206,3,435 Si se saluda a un grupo entero, se debe echar el pie hacia delante para saludar a la persona más importante, y luego echar el pie izquierdo hacia atrás, para saludar, de un lado y de otro, a todos los reunidos.
- RU 2,6,3,4 Nunca se debe entrar en un lugar sin saludar a los que se hallan en él; y corresponde al que entra ser el primero en saludar a los que se hallan dentro.
- RU 2,6,3,5
206,3,436 También es eso lo que debe hacerse cuando se hace una visita, incluso si la persona a quien se visita le es inferior. Eso es lo que hizo la Virgen santa respecto de santa Isabel.
- RU 2,6,3,6 Quien recibe la visita también debe procurar adelantarse y avanzar para ser el primero en saludar.
- RU 2,6,3,7 Es más, si la persona que hace la visita es de alto rango, o si se le debe mucho respeto, la urbanidad exige ir a recibirla a la puerta, o incluso más adelante, si a uno le avisan de su llegada, para darle los mayores signos del respeto que se le tributa. Esto es lo que hicieron las santas Marta y María Magdalena, según refiere el Evangelio, cuando las fue a visitar Jesucristo para resucitar a Lázaro. También es el honor que le tributó el centurión cuando fue a su casa para curar a su siervo, que estaba enfermo.
- RU 2,6,3,8
206,3,437 La segunda manera de saludar es en la conversación, y es lo que se llama comúnmente una cortesía. Esto se hace sencillamente descubriéndose e inclinándose un poco, deslizando el pie de manera imperceptible cuando se está de pie.
- RU 2,6,3,9
206,3,438 La tercera manera de saludar, que es extraordinaria, se hace cuando alguien viene de fuera, o cuando uno se despide de alguien antes de salir de viaje. Esta forma de saludar se hace como la primera, pero hay que quitarse el guante de la mano derecha, inclinarse modestamente, y después de llevar la mano hasta el suelo, acercarla de nuevo suavemente a la boca, como para besarla. Luego hay que enderezarse con suavidad, para evitar dar un cabezazo a la persona a quien se saluda, cuando venga a inclinarse o, tal vez, a dar un abrazo de cortesía.
- RU 2,6,3,10
206,3,439 Quien saluda de esta forma, debe inclinarse tanto más profundamente cuanto de mayor rango es la persona a quien saluda.
- RU 2,6,3,11 Otra forma extraordinaria de saludar es abrazar a la persona a quien uno se acerca, lo que se hace echando la mano derecha por encima del hombro, y la izquierda por debajo, y ofreciéndose mutuamente la mejilla izquierda, sin tocarla ni besarla.

- RU 2,6,3,12
206,3,440 El beso es también otra manera de saludarse, que de ordinario sólo se hace entre personas que tienen vínculo entre ellas o alguna amistad singular. Estaba muy en uso en la primitiva Iglesia entre los fieles, que se servían de ello como señal sensible de la íntima unión entre ellos y de la caridad perfecta. También es así como san Pablo exhorta a los romanos, y todos los demás a quienes escribe, a saludarse.
- RU 2,6,3,13
206,3,441 La reverencia que se hace al saludar no debe ser corta, sino profunda y grave. También debe hacerse sin afectación y sin adoptar ninguna postura indecorosa, como girar la cabeza con mal gusto, hacer con el cuerpo contorsiones desagradables, inclinarse desmesuradamente, o mantenerse demasiado derecho. Cuando se habla, es indecoroso hacer reverencia a cada palabra que se dice.
- RU 2,6,3,14
206,3,442 Cuando se saluda, es contrario a la cortesía preguntar a las personas superiores, o indistintamente a todo tipo de personas: ¿Cómo está usted? Pues a menos que las personas a las que se saluda estén enfermas, no se consiente preguntar eso más que a los amigos y a las personas iguales del mismo rango.
- RU 2,6,3,15
206,3,443 Sin embargo, una persona que sea de rango superior, puede hacerlo a una persona que sea de menor condición que ella o que sea su inferior.
- RU 2,6,3,16 En las mujeres y en las jóvenes que llevan velo, es muy descortés saludar a alguien con el rostro cubierto por el velo. Deben quitárselo siempre.
- RU 2,6,3,17 También es gran descortesía entrar en la habitación de una persona a la que se debe respeto con el vestido recogido, el rostro cubierto o la toca en la cabeza, a menos que sea una toca transparente.
- RU 2,6,4
206,4,444 **Artículo 4**
Del modo como hay que llegarse a una persona a la que se visita, y cómo hay que sentarse y levantarse.
- RU 2,6,4,1 Cuando se entra en la habitación de una persona y hay otros que le hablan, no debe uno acercarse, sino que debe permanecer junto a la puerta hasta que esas personas hayan terminado de hablar o hasta que la persona con quien hay que tratar se adelante o haga signo de acercarse.
- RU 2,6,4,2 Al llegarse a una persona, ya sea que se va a visitarla, ya que se la encuentre, es descortés gritarle en voz alta, como hacen algunos: Buenos días, señor, estoy a su disposición. Para hablarle hay que esperar a estar cerca de ella, y no hablarle sino a media voz.
- RU 2,6,4,3
206,4,445 En cuanto se ha entrado se debe presentar los respetos, de pie, y permanecer en esta postura hasta que las personas que son superiores a uno se hayan sentado; pues no es educado sentarse, o permanecer sentado, mientras las personas a quienes se debe respeto estén de pie. Tampoco lo es sentarse antes que la persona a quien se visita lo diga o haga signo de ello.
- RU 2,6,4,4
206,4,446 Si la persona a quien se visita es de rango eminente o se debe tener hacia ella mucha consideración y respeto, no hay que sentarse ni cubrirse hasta que ella lo mande expresamente. Con todo, hay que hacerlo cuando lo ordena, mostrando, con algún signo exterior, que no se hace sino por la sumisión que se le debe.

- RU 2,6,4,5 Y cuando uno se sienta, hay que procurar colocarse por debajo de dicha persona, y tomar un asiento menos importante que el suyo, y no colocarse ni a su lado ni demasiado cerca, sino en el otro extremo; sin embargo, no debe ser de frente, sino un poco de lado, porque esta postura es más respetuosa. Tampoco hay que mirarla fijamente ni aproximarse demasiado a ella, para no exponerse a tocarla o hacerle llegar el aliento, o molestarla de cualquier otro modo.
- RU 2,6,4,6
206,4,447 Para saber discernir y elegir los asientos, es conveniente decir aquí que el más honroso es el sillón, y entre los sillones, hay que preferir el más cómodo. Después del sillón sigue la silla con respaldo, y después de la silla con respaldo, la silla de tijera.
- RU 2,6,4,7 Cuando uno está en su casa, hay que ceder el primer lugar a los iguales; y fuera de su casa, no hay que aceptarlo sino después que lo hayan ofrecido dos o tres veces.
- RU 2,6,4,8
206,4,448 Cuando se está sentado cerca del fuego para calentarse, o en un banco en un jardín, el centro es el mejor sitio, la derecha el segundo y la izquierda el tercero.
- RU 2,6,4,9 Cuando se está sentado en una sala, de ordinario el primer puesto es el lado de la ventana, y el último, el lado de la puerta.
- RU 2,6,4,10
206,4,449 Cuando se está en una habitación es muy descortés sentarse en la cama, especialmente si es la cama de una mujer. En cualquier caso, es muy indecoroso e indica familiaridad inadmisibles, tenderse en la cama y conversar así.
- RU 2,6,4,11 En las visitas y en las conversaciones, la cortesía exige conformarse a aquellos a quienes se visita y no denotar ninguna singularidad. Sería totalmente contrario al respeto que hay que tener hacia las personas con las que se halla uno, estar sentado mientras ellas estén de pie, caminar cuando ellas se paran, y leer, o más aún dormir, cuando conversan.
- RU 2,6,4,12
206,4,450 La urbanidad también exige condescender y acomodarse a los demás en todo lo que está permitido, de acuerdo con la ley de Dios; pues nunca está permitido violarla por condescender con quienquiera que sea, ni aprobar el mal que se ve cometer a los libertinos.
- RU 2,6,4,13 En tales ocasiones hay que abandonar la compañía o manifestar el pesar que se siente mediante la modestia y la gravedad del rostro.
- RU 2,6,5
206,5,451 **Artículo 5**
De cómo hay que despedirse y marcharse en las visitas.
- RU 2,6,5,1 Cuando se visita a alguien que es de rango superior, o cuando uno se da cuenta de que la persona con quien está, tiene algo que hacer, no hay que detenerse tanto tiempo que se vea forzada a despedirnos. Siempre es mejor retirarse uno mismo; y es conveniente disponerse a salir cuando la persona con quien se está permanece en silencio, cuando llama a alguien, o cuando da algún otro indicio de que tiene cosas que hacer en otra parte.
- RU 2,6,5,2
206,5,452 No hay que salir sin saludar y sin despedirse de los presentes. Sin embargo, si

se está en casa de una persona de rango eminente y otro le habla inmediatamente después de nosotros, o se pone a atender otra cosa inmediatamente después de habernos hablado, es conveniente salir sin decir nada, e incluso sin que se note. Y si uno sale solo, hay que abrir y cerrar la puerta con suavidad, sin hacer ningún ruido, y no cubrirse hasta después de haberla cerrado.

RU 2.6.5.3
206,5,453 Hay que proceder de modo que al salir de la casa de una persona a quien se ha visitado, no se tome la molestia de acompañarnos. Con todo, no hay que rehusar esta atención con excesiva insistencia; y en caso de que desee hacerlo, debe tenerse la cabeza descubierta durante ese tiempo, y luego dar a esa persona muestras de agradecimiento, haciendo profunda reverencia.

RU 2.6.5.4
206,5,454 Si es persona de rango muy superior quien hace este honor, no hay que impedírselo, porque sería dar a entender que no estamos del todo persuadidos de que sabe lo que hace; y podría ocurrir, en alguna ocasión, que uno se opusiera indebidamente a algo que dicha persona tratara de hacernos. Hay que dejarla que nos acompañe hasta donde guste, y al dejarla, agradecersele cortésmente haciendo profunda reverencia.

RU 2.6.5.5
206,5,455 Sin embargo, en esa ocasión se puede dar a entender por algún signo, que en caso de que tal honor se hiciera a nosotros, no nos lo atribuimos. Y eso debe hacerse siguiendo el camino, sin mirar atrás, o incluso volviéndose o parándose, como para dejar pasar a la persona que nos acompaña, y mostrar, de esa forma, que pensamos que tiene algo que hacer en otra parte. Si pareciera evidente que es a nosotros a quien dicha persona rinde esa cortesía de acompañarnos y guiarnos, entonces hay que detenerse simplemente, apartarse a un lado, y no moverse del sitio hasta que ella haya vuelto a entrar en su habitación.

RU 2.6.5.6
206,5,456 Cuando la persona a quien se ha visitado nos lleva hasta la puerta de la calle, no hay que montarse en el caballo ni en la carroza en su presencia, sino que antes de montar hay que rogarle que vuelva a su casa; si ella, con todo, desea quedarse, hay que marchar a pie y dejar que la carroza siga, o llevar al caballo por la brida, si es que uno va a caballo, hasta que dicha persona haya entrado y ya no se la vea.

RU 2.6.6
206,6,457 **Artículo 6**
De las visitas que se reciben y del modo de comportarse en ellas.

RU 2.6.6.1 Nunca hay que hacer esperar a una persona que acude a visitar a uno, a menos que se esté comprometido con personas de mayor rango que ella, o se esté ocupado en asuntos públicos.

RU 2.6.6.2 Es del todo contrario a la urbanidad hacerle esperar a la puerta, en el patio, en la cocina o en el pasillo; y si se ve uno forzado a hacerle esperar algún tiempo, es preciso que sea en un sitio limpio, donde la persona tenga posibilidad de sentarse, si lo desea. Y es de cortesía que, si se puede, se le envíe a alguien, de condición digna, para que converse con ella durante el tiempo que tenga que esperar.

- RU 2.6.6.3
206.6.458 Hay que dejarlo todo para recibir a la persona que hace la visita. Si es persona de mayor rango, o con quien no se tiene ninguna familiaridad, hay que dejar la bata, el gorro de noche, la comida y ponerse la espada al flanco, si es que uno la lleva, o la capa por los hombros.
- RU 2.6.6.4
206.6.459 En cuanto lo avisen a uno de que alguna persona a quien debemos mucho respeto viene a visitarnos, hay que acudir hasta la puerta para recibirla; o si ya ha entrado, lo más lejos que se pueda. Hay que rendirle el mayor honor posible, hacer que pase y que se siente en la sala más hermosa, cederle siempre el paso, y ofrecerle el lugar más honroso.
- RU 2.6.6.5 Este es honor que en la propia casa hay que hacer no sólo a las personas de mayor rango, sino también a cualquier otra persona que no sea sirviente o inferior.
- RU 2.6.6.6
206.6.460 Sin embargo, cuando se es visitado por una persona de alto rango o muy superior, si dicha persona manifiesta su deseo de que se prescinda de una parte de las deferencias que se tienen con ella, no hay que obstinarse en continuarlas. La cortesía exige que en tal caso se haga ver, mediante la entera sumisión a esa persona, que es ella quien tiene todo el poder en nuestra casa.
- RU 2.6.6.7
206.6.461 Si la persona que hace la visita lo sorprende a uno en la habitación, hay que levantarse inmediatamente si se está sentado, dejar todo, para hacerle honor, y abstenerse de cualquier acción hasta que haya salido. Con todo, si uno está en la cama debe seguir en ella.
- RU 2.6.6.8 En la propia casa hay que ceder el lugar más honroso incluso a los iguales. No hay que presionar a un inferior a que acepte un sitio que no podría aceptar sin faltar a su deber.
- RU 2.6.6.9
206.6.462 Es descortés dejar de pie a las personas que nos visitan. Hay que ofrecerles siempre asientos que sean de los más honrosos y de los más cómodos. Y si los hay más o menos honrosos y cómodos, los que son mejores deben ofrecerse a las personas presentes de más alto rango; y también hay que honrarlas más que a los demás. No hay que sentarse hasta que la persona que hace la visita se haya sentado, y hay que ponerse en un asiento que sea inferior al suyo.
- RU 2.6.6.10
206.6.463 Cuando alguien llega durante el tiempo de la comida y entra en la habitación, la cortesía exige que se lo invite a comer. Pero la cortesía también exige a quien hace la visita que, si la persona a quien visita está a la mesa, se lo agradezca con toda educación. Y ambos deben contentarse con esto; e igual que uno no debe insistir, el otro tampoco debe aceptar la invitación que se le hace.
- RU 2.6.6.11
206.6.464 En las visitas y en las conversaciones, y particularmente en las visitas que se reciben, nunca hay que mostrar que está uno aburrido de la charla, preguntando, por ejemplo, qué hora es. Sin embargo, si se tiene algo apremiante que hacer, se puede aludir a ello discretamente al hablar.
- RU 2.6.6.12
206.6.465 La urbanidad exige adelantarse a aquellos con quienes se está, particularmente a los visitantes, en las cosas en las que se les puede prestar servicio. Por ejemplo, al salir hay que abrirles las puertas, apartar lo que pudiera obstaculizar su paso, levantar una cortina, tocar la campana, llamar a la puerta, recoger algo que se hubiera dejado caer y llevar la luz; y si se trata de una persona que tenga dificultad para andar, es educado darle la mano para ayudarla a caminar.

- RU 2,6,6,13 Todo el mundo debe esforzarse por adelantarse a los demás en este tipo de atenciones y en otras parecidas; pero la persona a quien se visita tiene especial obligación con la persona que la visita. Pasaría por ser muy descortés si no cumpliera este deber.
- RU 2,6,6,14
206,6,466 Cuando las personas que han venido de visita salen de la casa, se les debe acompañar hasta más allá de la puerta de la casa. Si la persona a quien se acompaña ha de subir a una carroza, no hay que dejarla hasta que haya subido; y si se trata de una dama hay que ayudarla a subir.
- RU 2,6,6,15
206,6,467 Sin embargo, si se trata de una persona pública, como un hombre de Estado, un magistrado, un abogado o un procurador, que esté muy ocupado, puede dispensarse de acompañar a los que hacen la visita. Corresponde incluso a su discernimiento rogar a aquel a quien van a ver que no salga de su habitación o de su despacho.
- RU 2,6,6,16
206,6,468 Si uno está con varias personas, de las cuales unas se van y otras se quedan, si la persona que se va es de mayor rango que la que se queda, hay que acompañarla; si es inferior, hay que dejarla ir, y continuar con las otras, pero pidiendo, sin embargo, disculpa. Si es un igual, hay que considerar quién o quiénes, en conjunto, son más que los otros, y quiénes son a los que más nos debemos, y acompañar o bien quedarse en compañía de quienes son superiores.
- RU 2,6,6,17
206,6,469 Si hubieren dejado en nuestra casa a algún menor, es descortés permitir que vuelva solo a su casa, especialmente si es de noche y está lejos. Debe, más bien, acompañarlo uno mismo, o encomendarlo a personas de confianza.
- RU 2,6,7
206,7,470 **Artículo 7**
Del modo como hay que proceder si alguien llega cuando se está en compañía o cuando alguno de los acompañantes se marcha.
- RU 2,6,7,1 Cuando se está en compañía y llega alguien hacia quien se debe guardar consideración, si es persona superior a aquellas con quienes se está, hay que pedir modestamente permiso a los acompañantes para ir a presentarle sus respetos, y luego dejar a los acompañantes e ir a recibirlo.
- RU 2,6,7,2
206,7,471 Si esta persona es inferior, no se debe dejar a los presentes, sino que debe uno limitarse a levantarse cuando ella entra en el lugar en que se está y hacer una reverencia, o algún otro signo que denote cortesía.
- RU 2,6,7,3 En esta ocasión, cuando la persona que llega merece cierto honor, siempre hay que dejar de hablar, o el juego, o cualquier otra cosa, y todos deben levantarse, hacerle una reverencia y permanecer de pie y descubiertos hasta que dicha persona se haya sentado.
- RU 2,6,7,4 La cortesía requiere también que se le ofrezca el lugar debido a su rango, y que se le exponga, en pocas palabras, lo que se estaba diciendo o lo que se estaba haciendo antes de su llegada. Y eso debe hacerlo el dueño de la casa, o quien hubiera comenzado a hablar.
- RU 2,6,7,5
206,7,472 Si el que llega es alguien que tiene que hablar, se le puede hacer entrar; y cuando entre, aquel a quien va a hablar debe levantarse del asiento y recibirlo de pie y descubierto, incluso si se tratara de un sirviente que viniera a hablar de

parte de una persona hacia la cual se debe tener respeto.

RU 2,6,7,6
206,7,473

Cuando alguna persona sale y deja a los presentes, todos deben levantarse y hacerle sitio; y una vez que los presentes lo hayan saludado, de acuerdo con lo que su categoría exija, el dueño de la casa debe pedir a los presentes permiso para acompañarlo, en caso de que sea de mayor rango que los que se quedan; de lo contrario, sólo debe pedir disculpa al que sale, sin dejar a los presentes. La urbanidad no siempre exige acompañar al que sale en vez de quedarse con los que permanecen.

RU 2,6,7,7
206,7,474

Cuando uno entra en una reunión de personas o sale de ella, no hay que pasar por el medio de los presentes o por delante de los que la forman; antes bien, una vez que se ha saludado a todos, hay que pasar por detrás, si se puede; si no se puede hacerlo con comodidad, hay que pasar por el medio, pidiendo disculpa e inclinándose ligeramente para saludar a los presentes.

RU 2,6,7,8
206,7,475

Cuando alguien entra en un lugar donde haya un grupo de personas, si los demás se levantan y le muestran cortesía, es su deber saludar a los presentes, y no tomar ni el primer lugar ni el sitio de otro. Tampoco debe permitir que nadie del grupo le lleve una silla; debe, más bien, tomar el último lugar y escoger, si es posible, un asiento que sea inferior a los otros.

RU 2,6,7,9

Sin embargo, si se lo fuerza a ocupar un lugar más honroso, no debe rehusarlo obstinadamente, sobre todo si entre los presentes no hay nadie de categoría mucho más alta que la suya.

RU 2,6,7,10
206,7,476

Cuando alguien sale de una reunión de personas, debe hacerlo de manera muy educada, sin consentir que se interrumpa la charla ni lo que se hace, ni que los demás se levanten, ni que el dueño de la casa deje su sitio para acompañarlo, a menos que por cortesía no pueda impedirlo en absoluto.

Capítulo 7

RU 2,7
207,0,477

De las entrevistas y de la conversación

RU 2,7,0,1

Los hombres que vienen a este mundo, puesto que siempre tienen relación entre ellos, están obligados a conversar y a hablar a menudo unos con otros. Por eso, la conversación es una de las cosas sobre las cuales la urbanidad establece más reglas; y exige que los cristianos sean extremadamente circunspectos en sus palabras.

RU 2,7,0,2
207,0,478

Ése es el consejo que les da Santiago en su epístola. También el Sabio quiere que esta circunspección sea tan grande, que a pesar de que conoce la estima que el mundo tiene por el oro y la plata, pide, con todo, que se prefiera la atención que se ha de prestar a las palabras, a la natural afición que los hombres sienten a guardar su oro o su plata; y dice que hay que fundir el oro y la plata y hacer con ellos una balanza para pesar sus palabras. Y, sin duda, lo dice con motivo, ya que, como afirma el mismo apóstol Santiago, puede asegurarse que el hombre es perfecto cuando no comete pecado al hablar.

- RU 2,7,0,3 Hay que estar también persuadido que quien en sus palabras no comete faltas contra la urbanidad, conoce perfectamente cómo hay que vivir en el mundo y observa una conducta externa muy sensata y regulada.
- RU 2,7,0,4
207,0,479 La circunspección que se ha de tener en las palabras exige que vayan acompañadas de ciertas condiciones, de las que se trata en el artículo siguiente.
- RU 2,7,1
207,1,480 **Artículo 1**
De las condiciones que la cortesía pide que acompañen a las palabras.
- RU 2,7,1,1 Quiere la cortesía que el cristiano no profiera nunca palabra alguna que sea contraria a la verdad o a la sinceridad, que falte al respeto debido a Dios y a la caridad para con el prójimo, que no sea necesaria o útil, y que no se diga con prudencia y discreción. Esas son las condiciones que la cortesía exige que acompañen a todas nuestras palabras.
- RU 2,7,1,1
207,1,481 **Sección 1.^a**
De la verdad y de la sinceridad que la cortesía exige en las palabras.
- RU 2,7,1,1,1 La honestidad no puede consentir nunca que se diga algo falso; por el contrario, según el consejo de san Pablo, exige que al hablar al prójimo, todos digan la verdad. Siguiendo el parecer del Sabio, nos presenta la mentira como mancha vergonzosa en el hombre; y la vida de los mentirosos, como vida sin honor, a la que siempre acompaña la vergüenza. También, con el mismo Sabio, afirma que la mentira en que se ha incurrido, por debilidad o por ignorancia, no exime de confusión.
- RU 2,7,1,1,2
207,1,482 Por eso el Profeta Rey, tan conocedor de las reglas de la cortesía como de la verdadera piedad, dice que si alguno desea que sus días sean dichosos, debe guardar su boca de proferir mentira. Y el Sabio quiere que miremos la mentira como algo detestable, y asegura que el ladrón es mejor que el hombre que miente sin cesar, porque la mentira se halla siempre en la boca de personas desordenadas. Y podría, incluso, decirse que bastaría entregarse a la mentira para llegar en seguida al libertinaje, aunque no se tuviera otro vicio; y la razón es la que da Jesucristo para inspirar horror a la mentira, pues dice que el diablo es su inventor y padre.
- RU 2,7,1,1,3
207,1,483 Puesto que la mentira es algo tan vergonzoso, todo lo que a ella se aproxima, por poco que sea, es del todo contrario a la cortesía. Por tanto, cuando nos preguntan o cuando hablamos a alguien, no es educado decirle palabras equívocas o de doble sentido; de ordinario, cuando parece que no se puede decir simplemente la verdad o lo que se piensa, es más apropiado excusarse cortésmente que proceder con doblez en las palabras; pues la doblez en la lengua, dice el Sabio, atrae suma confusión. Eso es también lo que san Pablo condena en los eclesiásticos como algo inadmisibles en ellos.
- RU 2,7,1,1,4
207,1,484 Hay que ser particularmente muy circunspecto en las palabras cuando alguien nos ha confiado algún secreto. Sería gran imprudencia descubrirlo, aun cuando recomendáramos a nuestro interlocutor que no se lo diga a nadie, y aunque

- quien nos lo comunicó no nos hubiera encargado no decirlo a nadie. Pues, como dice muy bien el Sabio, quien descubre los secretos de su amigo pierde toda confianza y se pone en situación de no encontrar más amigos de corazón.
- RU 2,7,1,1,5
207.1.485 Incluso considera esta falta mucho más importante que el injuriar al amigo, cuando añade que después de las injurias hay aún posibilidad de reconciliarse; pero cuando el alma es tan vil como para llegar a revelar los secretos del amigo, ya no queda ninguna esperanza de retorno, y es inútil tratar de ganarlo de nuevo.
- RU 2,7,1,1,6
207.1.486 También es gran descortesía usar el disimulo con una persona a quien se debe respeto. Es señal de poca confianza y consideración hacerlo con un amigo, pues no es honesto, en modo alguno, disimular, con quienquiera que sea, y servirse para ello de cierto modo de hablar o de algún término que no se pueda comprender, sin estar obligado a dar la explicación.
- RU 2,7,1,1,7
207.1.487 Cuando se está en grupo, es de muy mal gusto hablar a una persona en particular y servirse de expresiones que los demás no entiendan. Siempre hay que compartir con todos los del grupo lo que se dice. Si se tiene que decir algo secreto a alguien, hay que esperar para ello a estar solos; y si el asunto urge, para decirse lo hay que retirarse a algún sitio del lugar donde se está, después de haber pedido permiso a los del grupo.
- RU 2,7,1,1,8
207.1.488 Como a menudo sucede que se dan noticias que son falsas, hay que tener sumo cuidado de no creerlas fácilmente, a menos que se conozcan de buena fuente o que se esté muy seguro de que son ciertas. Tampoco se debe decir nunca de quién se han sabido, si se piensa que no le gustaría a quien las dijo.
- RU 2,7,1,1,9
207.1.489 Hay que esforzarse por ser tan sincero en las palabras que se pueda adquirir reputación de leal y hombre de palabra, en quien uno puede hallar seguridad y en quien se puede confiar. Es aviso que da también el Sabio, y que considera muy importante, mantener la palabra y comportarse fielmente con el prójimo; nada es tan honroso para la persona como la sinceridad y la fidelidad en las promesas; e igualmente, nada la hace más despreciable que faltar a la palabra dada.
- RU 2,7,1,1,10
207.1.490 Así como que es propio de la honestidad ser fiel a la palabra dada, también es gran imprudencia comprometerse a la ligera y sin haber pensado bien antes si se podrá realizar fácilmente. Por eso nunca se debe hacer ninguna promesa de la que no se hayan sopesado las consecuencias, y sin haber examinado cuidadosamente si no se lamentará después.
- RU 2,7,1,1,11
207.1.491 Si ocurre que los otros no quieren creer lo que se dice, hay que evitar mucho molestarse por ello, y mucho más dejarse llevar a excesos de impaciencia, como proferir palabras duras o hacer reproches; pues quienes no se convencen con razones, mucho menos lo harán con la pasión.
- RU 2,7,1,1,12
207.1.492 En un hombre es vergonzoso usar fraudes y engaños en sus palabras. Quienes lo hacen, se ponen en situación de no tener ya credibilidad alguna entre los hombres, y se exponen a una especie de infamia, al pasar por trapaceros.
- RU 2,7,1,1,13 No es conveniente contar los sueños, por muy hermosos y santos que sean; pues no son, según el Sabio, más que fruto de la imaginación. Hacerlo es también indicio de cortedad de espíritu.

- RU 2.7.1.2
207.1.493 **Sección 2.^a**
De las faltas que se pueden cometer contra la cortesía hablando contra la ley de Dios.
- RU 2.7.1.2.1 Hay gente que tiene a gala mostrar su irreligiosidad en el hablar, ya sea mezclando palabras de la Sagrada Escritura con cosas profanas, ya riéndose y mofándose de las cosas santas y de las prácticas de religión, o bien ufanándose de algún pecado, y a veces, incluso, de acciones infames que han cometido. Esos son, precisamente, de quienes dice el Sabio que sus conversaciones son insoportables, porque convierten en juego y diversión el mismo pecado. Su proceder también es totalmente contrario a la cortesía.
- RU 2.7.1.2.2
207.1.494 Los juramentos y blasfemias son también de las mayores faltas que se pueden cometer contra las reglas de la cortesía. Por eso, en las reuniones, se tiene menos consideración con el blasfemo que con un carretero, y se siente hacia él aquel horror al que se refiere el Eclesiástico, que expone de forma admirable cuanto se refiere a las normas de la cortesía, y que dice que el habla de quien jura a menudo pone los pelos de punta; y también que ante esas palabras horribles hay que taparse los oídos; e incluso añade, para animar a corregirse a los que juran, que la llaga no abandonará sus casas, sino que éstas siempre estarán repletas del dolor que sufrirán por su causa.
- RU 2.7.1.2.3
207.1.495 Siguiendo el consejo del mismo Sabio, hay que procurar no tener sin cesar el nombre de Dios en la boca, y no mezclar con el hablar el nombre de los santos, aunque sólo fuera en vano y sin ninguna mala intención, sino sólo por costumbre. Pues no se deben pronunciar los nombres de Dios y de los santos con irreverencia y sin motivo justo. Y nunca es educado mezclar en el lenguaje ordinario palabras como estas: ¡Jesús, María!, ¡Ay, Dios mío! Y tampoco es educado pronunciar ciertos juramentos que no significan nada, como, Pardi, Mordi, Morbleu, Jarni, etc.
- RU 2.7.1.2.4
207.1.496 Este tipo de palabras jamás deben estar en boca de persona bien nacida; y cuando se pronuncia alguna de esta clase ante personas hacia las cuales hay que tener consideración, se lesiona el respeto que se les debe. Y según el sentir del Sabio, tampoco debe uno sentirse excusado porque se jura sin hacer daño a nadie, pues eso no es, dice, excusa que justifique ante Dios.
- RU 2.7.1.2.5
207.1.497 Hay que contentarse, pues, de acuerdo con el consejo de Jesucristo en el Evangelio, con decir sí o no; y cuando se desea asegurar algo, basta con servirse de esa forma de hablar: Ciertamente esto es así, señor; sin decir más.
- RU 2.7.1.2.6
207.1.498 No se debe tener menos horror a las palabras deshonestas que a los juramentos. Ya que no son menos contrarias a la urbanidad y, a menudo, son más peligrosas. San Pablo, que desea que los cristianos de su tiempo procedan en toda ocasión con urbanidad, les advierte en varios lugares de sus epístolas que tengan cuidado, particularmente, de que no salga de su boca ninguna palabra deshonestas; y les manda expresamente que la fornicación ni siquiera se nombre entre ellos.
- RU 2.7.1.2.7
207.1.499 También es faltar al respeto pronunciar alguna palabra sucia, y nunca hay que decir, so pretexto de alegría o de buen humor, ni una palabra ligera, por poco que sea, en esta materia, ni siquiera para divertir a los presentes. Pues si cuando

hablamos, dice san Pablo, queremos ser agradables a los que nos escuchan, debemos decir algo que cause edificación. En este asunto, ni siquiera el equívoco se permite, pues hiere tanto la urbanidad como la honestidad. Lo mismo puede aplicarse a todas las palabras que den o puedan dar la mínima idea o imagen de deshonestidad.

RU 2.7.1.2,8
207.1.500 Así, pues, cuando en una concurrencia se hallan algunas personas que profieren palabras demasiado libres y que hieren, por poco que sea, el pudor, hay que guardarse bien de reír; y si se puede, hay que hacer como que no se han oído, y desviar, al mismo tiempo, la conversación. Si no se puede, hay que manifestar, por la gravedad del rostro y el profundo silencio, que este tipo de conversaciones desagradan mucho.

RU 2.7.1.2,9
207.1.501 Puede decirse también que, por esta clase de discursos, la persona manifiesta lo que es: pues la boca, dice Jesucristo, habla de la abundancia del corazón. Y por lo tanto, proferir palabras sucias y que hieren la honestidad es hacer alarde de impuro y libertino.

RU 2.7.1.3
207.1.502 **Sección 3.^a**
De las faltas que pueden cometerse contra la cortesía hablando contra la caridad debida al prójimo.

RU 2.7.1.3,1 La urbanidad es tan exacta en lo que mira al prójimo, que no permite que se le hiera de ningún modo; por eso no da libertad para hablar nunca mal de nadie.

RU 2.7.1.3,2
207.1.503 Es también algo que va contra la ley de Dios, según advierte Santiago a los primeros cristianos, cuando les dice que quien habla mal de su hermano, habla mal de la ley. Es, pues, indecoroso encontrar siempre motivo para criticar el proceder de los demás; y si no se quiere hablar bien de ellos, mejor es callarse. El Sabio manda taparse los oídos con espinas cuando alguien hable mal de otro. Desea, incluso, que uno se aleje tanto de la maledicencia, que no se escuche siquiera a una mala lengua.

RU 2.7.1.3,3
207.1.504 Tampoco quiere que se cuente a nadie lo que otro dijo de él; y advierte que hay que guardarse mucho de adquirir esa reputación, al afirmar que el correveidile será odiado por todo el mundo. Según el consejo del mismo Sabio, para proceder con urbanidad, cuando se ha oído alguna palabra contra el prójimo, hay que sepultarla en uno mismo.

RU 2.7.1.3,4
207.1.505 Cuando se oye hablar mal de alguien, la urbanidad exige excusar sus defectos y procurar hablar bien de él; ver el lado bueno y apreciar cualquier acción que haya hecho. Ése es el medio de ganarse el afecto de los demás y hacerse agradable a todos.

RU 2.7.1.3,5
207.1.506 Es muy descortés hablar desfavorablemente de una persona ausente ante otra persona que tuviera los mismos defectos; como decir, por ejemplo, tiene poca cabeza, ante una persona que tuviera la cabeza pequeña; o es cojo, ante otro que cojea. Este tipo de palabras ofenden a los presentes lo mismo que a los ausentes. Pero aún es mucho más descortés reprochar a alguien algún defecto natural; eso es propio de un espíritu ruin y maleducado.

- RU 2.7.1.3.6
207.1.507 También es muy descortés tomar como término de comparación a la persona con quien se habla para indicar alguna imperfección o alguna desgracia que hubiere ocurrido a otra, como decir, por ejemplo: Ese hombre está tan borracho como lo estaba usted el otro día; fulano recibió un puñetazo o una bofetada tan fuerte como la que recibió usted hace algún tiempo; fulano se cayó en el mismo charco en que se cayó usted el otro día; fulano tiene el pelo rubio, como usted. Hablar de ese modo es injuriar gravemente a la persona a quien se habla. Tampoco hay que hablar de los defectos visibles, como los que se tengan en el rostro; y no debe uno informarse de qué provienen.
- RU 2.7.1.3.7
207.1.508 Es, incluso, ofensivo, atribuir inconsideradamente a la persona con quien se habla alguna acción desacertada, indiscreta o desagradable, en vez de hablar de tal forma que no se aplique a nadie; como por ejemplo, si se dice: si usted dice algo desagradable, ofende los oídos; en vez de servirse de esta expresión: hay algunos que cuando dicen algo desagradable ofenden los oídos.
- RU 2.7.1.3.8
207.1.509 También es gran descortesía, como igualmente falta de caridad para con el prójimo, recordar a alguien alguna situación que no fuera muy afortunada, o decir cosas que pueden mortificar o provocar vergüenza a la persona con quien se habla, como decir crudamente a una persona: Usted se cayó hace algún tiempo en un cenagal; hace algún tiempo usted recibió una gran afrenta; o si hablando con una persona que quiere aparentar ser joven se le dice que se lo conoce desde hace mucho; o a una dama, que tiene mala cara.
- RU 2.7.1.3.9
207.1.510 Una de las cosas que más chocan con la cortesía, así como con la caridad, son las injurias. También Nuestro Señor las condena de forma muy expresa en el Evangelio; nunca deben estar en boca del cristiano, pues son incluso muy impropias de una persona por poca educación que tenga. Tampoco debe afrentarse nunca a quienquiera que sea; y no está permitido hacer ni decir nada que pudiera dar ocasión para ello.
- RU 2.7.1.3.10
207.1.511 Otro defecto que no es menos contrario a la cortesía y al respeto que se debe al prójimo, es la burla, que se hace riéndose de alguien por algún vicio o defecto que tenga, o remedando sus gestos, pues no hay mucha diferencia entre burlarse de ese modo y proferir injurias, si no es que con la injuria se ataca a una persona de forma grosera y sin ambages.
- RU 2.7.1.3.11
207.1.512 Este tipo de burla es absolutamente indigno de persona bien nacida: hiere la cortesía y ofende al prójimo. Por eso nunca está consentido incurrir en burlas que ataquen a las personas, vivas o muertas.
- RU 2.7.1.3.12
207.1.513 Si no está permitido burlarse de una persona por algún vicio o defecto que tenga, mucho menos lo está hacerlo por defectos naturales o involuntarios. Hacerlo es villanía y bajeza de espíritu; burlarse, por ejemplo, de alguien que es tuerto, o cojo, o jorobado, pues quien tiene tal defecto natural no es causa del mismo. Pero, además, es absolutamente indecoroso burlarse de alguien por alguna desgracia o por algún infortunio que le hubiere sucedido. Atraverse a mofarse de ese modo de su desdicha es, realmente, herirlo.
- RU 2.7.1.3.13
207.1.514 Sin embargo, cuando se burlan de los defectos de uno, hay que tomarlo siempre por las buenas y procurar no manifestar exteriormente que uno se molesta por ello. Pues es propio de la honradez y también muestra de bondad en el hombre, no disgustarse por nada de lo que le digan, por muy desagradable, hiriente o

injurioso que pudiera ser.

RU 2.7.1.3.14
207.1.515

Hay otro tipo de broma que sí está permitida, y que lejos de ser contraria a las reglas de la honestidad y de la cortesía, adorna en gran manera la conversación y honra a la persona que la utiliza. Esta broma es la charla jugosa y llena de agudeza, que expresa algo agradable sin herir a nadie ni tampoco la honestidad. Esta broma es muy inocente y puede ayudar mucho a hacer agradable la conversación. Sin embargo, hay que procurar que no sea demasiado frecuente y saberla expresar bien. Por eso, si se tiene una inteligencia naturalmente lenta, hay que abstenerse por completo de usarla; de lo contrario sería ocasión para que se riesen de uno; y esa broma tan insulsa y ramplona sería mal recibida y no alcanzaría el objetivo deseado, que es divertir a los demás y hacer que reciban mejor lo que se les dice para su diversión.

RU 2.7.1.3.15
207.1.516

Para bromear bien de esa forma, no hay que hacer en absoluto el loquillo, ni reírse de todo sin ningún motivo, ni decir ciertas agudezas insulsas, ramplonas, y ordinarias; hay que lograr, más bien, que lo que se dice sea algo ocurrente y de relieve, que esté a la altura de la calidad de las personas que hablan y que escuchan, y que se diga con oportunidad.

RU 2.7.1.4
207.1.517

Sección 4.^a

De las faltas que se cometen contra la cortesía al hablar sin consideración, con ligereza o inútilmente.

RU 2.7.1.4.1

Hablar inconsideradamente es hablar sin discreción, sin medida y sin prestar atención a lo que se dice. Para no caer en este defecto, el Sabio nos advierte que estemos muy atentos a nuestras palabras, no vaya a ser, dice, que deshonremos nuestra alma.

RU 2.7.1.4.2
207.1.518

En efecto, no se estima en nada el hombre que habla indiscretamente, y por este motivo hemos de tener mucho cuidado, según el consejo del mismo Sabio, de no ser ligeros de lengua, pues la razón por la que se habla a menudo desacertadamente y sin educación, es que se dicen las cosas sin haberlas pensado con seriedad. Por eso, el mismo Sabio, que conocía muy bien los malos efectos de este vicio, se dirige a Dios para que no lo abandone a la ligereza indiscreta de su lengua, y para ello lo conjura haciéndole presente su poder y la bondad que por él siente, como padre suyo y dueño de su vida.

RU 2.7.1.4.3
207.1.519

Así, pues, para hablar con discreción y con prudencia, nunca hay que hablar sin haber pensado bien lo que se va a decir. No hay que decir todo lo que se piensa, sino que en muchas cosas hay que proceder, de acuerdo con el consejo del Sabio, como si se ignorasen. Si se tiene conocimiento de alguna cosa que se quiera decir o que alguien haya dicho, se puede hablar o responder oportunamente, dice el mismo Sabio; de lo contrario, hay que taparse la boca; es decir, hay que callarse, por temor a ser sorprendido en alguna palabra indiscreta o caer en confusión.

RU 2.7.1.4.4
207.1.520

Para hablar con prudencia también hay que tener en cuenta el tiempo en que conviene hablar o mantenerse callado; pues es ser muy imprudente y ligero, dice el Sabio, no atender al tiempo, y hablar cuando sólo nos mueven a ello las

- ganas que tenemos de hablar. Según san Pablo, también es preciso que todas las palabras que se digan vayan acompañadas de gracia y sazonadas con sal, de tal manera que no se diga ni una sola que no se sepa por qué y cómo se dice.
- RU 2,7,1,4,5
207,1,521 Y, en fin, según el consejo del Sabio, hay que saber antes de hablar, y por lo mismo no hablar nunca de algo que no se conozca bien; y lo que haya que decir, decirlo con tanta cordura y recato que se haga uno amable por medio de sus palabras.
- RU 2,7,1,4,6
207,1,522 Cuando alguien dice o hace alguna cosa que no debe decirse, si uno se da cuenta de que la persona que ha hablado lo ha hecho inadvertidamente, y que se siente confundida, reflexionando en su interior sobre lo que ha dicho, no hay que poner semblante de haberse dado cuenta de ello. Y si quien lo ha dicho o hecho pide disculpa, la prudencia y la caridad exigen interpretar el asunto favorablemente; y hay que estar muy lejos de burlarse de quien hubiera expresado algo que pudiera parecer poco razonable, y mucho más de menospreciarlo. También pudiera ocurrir que no se hubiese comprendido correctamente su idea. En fin, jamás le está permitido al hombre prudente avergonzar a nadie, quienquiera que sea.
- RU 2,7,1,4,7
207,1,523 Cuando alguien infiere injurias, es también propio de la prudencia no responder y no considerarse obligado a defenderse. Es mucho mejor tomarlo todo a broma. Y si alguien pretende defendernos, tenemos que manifestar que no nos sentimos heridos, en absoluto, por lo que han dicho. Pues, en efecto, siempre es propio del hombre prudente no ofenderse por nada.
- RU 2,7,1,4,8
207,1,524 El Sabio, para dar a entender en pocas palabras quiénes hablan con sensatez y con prudencia, y quiénes hablan imprudentemente, dice de manera admirable que el corazón de los insensatos está en su boca, y que la boca de los prudentes en su corazón. Es decir, que los que no tienen juicio, dan a conocer a todo el mundo, con la multitud y ligereza de sus palabras, todo lo que hay en su corazón. Pero los juiciosos y educados son tan comedidos y reservados en el hablar, que sólo dicen lo que tienen que decir y lo que es conveniente que se sepa.
- RU 2,7,1,4,9
207,1,525 Cuando se está con personas de más edad que nosotros o ya ancianas, es cortés hablar poco y escuchar mucho. Del mismo modo hay que proceder cuando se está con los Grandes. Es consejo que da el Sabio muy adecuadamente. También la cortesía exige que un niño, cuando está con personas a quienes debe respeto, sólo hable si se le pregunta.
- RU 2,7,1,4,10
207,1,526 Hay que guardarse mucho de contar los propios secretos a todo el mundo; es también el consejo que da el Sabio, y sería grave imprudencia hacerlo. Por el contrario, antes de comunicárselo a alguien, hay que saber muy bien quién es la persona a quien se le va a decir, y estar muy seguro de que es capaz de un secreto y que será fiel en guardarlo.
- RU 2,7,1,4,11
207,1,527 Los que sólo saben contar rumores, frivolidades y tonterías, los que alargan mucho los preludios y nunca conceden a los demás el placer de hablar, estarían mejor en silencio; pues es mucho mejor pasar por silencioso que entretener a la concurrencia con tonterías y necedades o tener siempre algo que decir.

RU 2,7,2
207,2,528

Artículo 2

Del modo como hay que hablar de las personas y de las cosas.

- RU 2,7,2,1 Es muy descortés hablar sin cesar de uno mismo, y comparar su proceder con el de los demás; diciendo, por ejemplo: por mi parte, yo no hago así; él no hace esto; una persona de mi rango, etc. Estas formas de hablar son inoportunas e indiscretas, pues nunca es educado compararse con los demás, o a otros entre sí; tales tipos de comparaciones son siempre odiosas.
- RU 2,7,2,2
207,2,529 Hay personas tan llenas de sí mismas que siempre cuentan a aquellos con quienes conversan lo que han hecho, lo que hacen, y cuánto deben apreciarse todas sus palabras y todas sus acciones. Este proceder es muy incómodo en las conversaciones, y muy pesado para los demás.
- RU 2,7,2,3 Ufanarse y hablar favorablemente de sí mismo es cosa totalmente contraria a la cortesía. También es señal de cortedad de espíritu. Es propio del hombre prudente no hablar nunca de lo que le afecta, si no es para responder a lo que se le pregunta; pero debe hacerlo con mucha moderación y con mucha modestia y comedimiento.
- RU 2,7,2,4
207,2,530 Cuando se relata algo que se hizo o que ocurrió estando en compañía de otra persona de rango muy superior, es de muy mal efecto hablar en plural, y decir, por ejemplo: fuimos, o hicimos tal cosa. En tal ocasión no hay que alabarse, y ni siquiera hablar de sí mismo, sino que la cortesía exige hablar de la cosa como si no se hubiese participado en ella, y decir: el señor hizo tal cosa, el señor fue a tal sitio.
- RU 2,7,2,5
207,2,531 Igualmente, cuando un inferior habla de alguna acción que una persona a quien debe respeto hizo en su favor, no es conveniente decir crudamente: el señor me dijo esto; el señor vino a verme. Antes bien, hay que usar estos términos o formas de hablar parecidas: el señor me hizo el honor de decirme; el señor me hizo el honor de venir a verme. O bien, si uno se dirige a esa persona: usted tuvo la bondad, usted me hizo el favor de ocuparse de mí, etc.
- RU 2,7,2,6
207,2,532 Cuando hay que hablar de los demás, la cortesía exige hablar siempre favorablemente. Por lo cual, nunca se debe hablar de nadie de quien no se pueda decir bien. No hay ninguna persona, por mala que sea, de quien no pueda decirse algo bueno. Sin embargo, no sería educado hablar positivamente de una persona que hubiera cometido alguna falta pública o alguna infamia. En tales casos, es mejor guardar silencio al respecto; y si los demás hablan de ella, manifestar que se la compadece.
- RU 2,7,2,7
207,2,533 En las conversaciones también hay que manifestar que se tiene en estima a los demás; por lo cual no hay que contentarse con hablar favorablemente, sino que hay que tener cuidado de no hacerlo con frialdad; o al decir algo que vaya en su honor, no añadir un pero, que suprima toda la estima que pudiera suscitar lo que se ha dicho.
- RU 2,7,2,8
207,2,534 Siempre hay que hablar de las personas sobre las que se conversa de forma respetuosa y en términos que indiquen mucha deferencia hacia ellas, a menos que la persona sea un inferior; e incluso en tal circunstancia hay que usar expresiones educadas, que muestren que se tiene consideración con ellas.

- RU 2,7,2,9
207,2,535 Cuando se tiene que llamar a alguien, la cortesía no permite llamarlo en voz alta, ni desde la escalera, ni desde la ventana. Tomarse esa libertad sería, además, faltar al respeto debido a las personas con quienes se está. Hay que enviar a alguien para que busque a la persona requerida, o ir uno mismo a buscarla, para que venga.
- RU 2,7,2,10
207,2,536 Si uno se halla en compañía de otra persona a quien se debe respeto, y ésta necesitara de alguien, no hay que permitir que ella misma vaya en su busca, sino que la educación exige que se le preste este servicio con prontitud.
- RU 2,7,2,11 Es descortesía preguntar a una persona superior, al saludarla, cómo se encuentra, a menos que esté enferma o indispuesta. Eso sólo se permite con personas de la misma o inferior condición.
- RU 2,7,2,12
207,2,537 Si se desea expresar a alguien a quien se debe mucho respeto la satisfacción que se siente por su salud, es conveniente, antes de hablarle, informarse por medio de algún sirviente de cómo está, y luego decirle de forma cortés: Caballero, estoy muy contento de que se halle perfectamente de salud.
- RU 2,7,2,13 Cuando se pregunta a alguien cómo se encuentra, debe responder: Me encuentro muy bien, gracias a Dios, y dispuesto a presentarle mis más humildes respetos; o bien, valerse de expresiones parecidas, que la agudeza de espíritu puede sugerir.
- RU 2,7,2,14
207,2,538 Cuando se está en compañía, y se tiene alguna dificultad o incomodidad, es descortés quejarse; eso es un reproche para los demás, y a veces parece que se haga para tener ocasión de tomarse más fácilmente sus comodidades.
- RU 2,7,2,15
207,2,539 Hay personas que cuando están en compañía sólo hablan de lo que les gusta, y a veces, incluso, de cosas cuyo afecto les es muy singular. Si quieren a un perro, a un gato, a un pájaro, o a algún otro animal, constantemente harán de ello el tema de su conversación; y hasta les hablarán de vez en cuando en presencia de los demás, y en ocasiones interrumpirán para ello la charla. Y eso, hasta les impide, a veces, prestar atención a lo que dicen los demás.
- RU 2,7,2,16
207,2,540 Todas estas formas de actuar son señales de pequeñez y bajeza de espíritu, y son muy contrarias a las reglas de la cortesía y al respeto que ha de tenerse hacia las personas con quienes se conversa. Y no pueden consentirse en persona bien educada, pues como este tipo de afectos es cosa muy rastrera, es muy descortés manifestar tanto contento y dejarlo traslucir con tanta efusión.
- RU 2,7,2,17
207,2,541 Hay otros que cuando han realizado un viaje o algún otro asunto, o cuando les ha ocurrido algo imprevisto, sea agradable o desagradable, nunca terminan de hablar de lo que les ocurrió o de lo que vieron u oyeron, o de lo que hicieron. Se diría que como este tipo de relatos les agradan, también tienen que agradar a quienes los escuchan. Es señal del amor que se tienen a sí mismos y de la complacencia que ponen en todo lo que hacen o en lo que les sucede.
- RU 2,7,3
207,3,542 **Artículo 3**
De varias maneras distintas de hablar.

Existen muchas maneras distintas de hablar, que expresan diversas pasiones e inclinaciones en nosotros. Estas maneras de hablar son: alabar, adular,

preguntar, responder, contradecir, dar su parecer, disputar, interrumpir y reprender.

RU 2,7,3,1 *Apartado 1*

207,3,543

De lo que prescribe la urbanidad en lo tocante a las alabanzas y a la adulación.

- RU 2,7,3,1,1 Siempre resulta de muy mal gusto en una persona alabarse a sí misma y vanagloriarse. Esto no es educado en un cristiano, que sólo debe darse a conocer por su proceder; por ello, es preciso que en él sólo sean sus acciones las que hablen. Pero en cuanto a la boca, no debe hablar nunca de sí mismo, ni en bien ni en mal.
- RU 2,7,3,1,2 Cuando uno es alabado, no hay que manifestar alegría, pues es señal de que a uno le gusta ser adulado. Más bien, hay que excusarse educadamente, diciendo, por ejemplo: usted me confunde; no he hecho más que mi deber, etc. Aún sería mejor y más prudente no decir nada e interrumpir la conversación, lo cual no sería descortesía.
- RU 2,7,3,1,3 Y si es persona muy superior quien te alaba, hay que saludarla educadamente, como en agradecimiento, y mantenerse recatado, sin responderle, pues la respuesta sería falta de respeto.
- RU 2,7,3,1,4 Cuando se oye alabar a alguien, es de cortesía añadir algo a lo que se oye, o al menos, dar muestras de aprobación. En tal ocasión hay que guardarse mucho de comparar a esa persona con otra.
- RU 2,7,3,1,5 Nunca hay que alabar a nadie de forma extraordinaria, sino que la cortesía pide que se haga siempre sin exageración y sin ninguna comparación. También hay que tener la precaución de no alabar a alguien en presencia de sus enemigos.
- RU 2,7,3,1,6 Si cuando se halla uno en compañía de otros se tiene la oportunidad de alabar a sus parientes, puede hacerse, con tal que sea con sobriedad y moderación. Cuando se alaba a alguien delante de nosotros, no hay que aplaudir demasiado las alabanzas que se le dan, pero la urbanidad exige que se manifieste gratitud a quien haya expresado la alabanza.
- RU 2,7,3,1,7 Cuando se está en presencia de alguien, es descortés alabarlo y expresarle grandes elogios, como para mover a la persona a quien se tributan a mostrar mayor reconocimiento.
- RU 2,7,3,1,8 Sin embargo, si otros la alaban, hay que manifestar que se quisiera que la alabanza fuera aún más bella y más digna del mérito de la persona a quien se dirige; pero es totalmente descortés recordar a alguien algún favor que se le hizo, pues parece que eso sería para hacerle un reproche.
- RU 2,7,3,1,9 Por el contrario, es educado apreciar un regalo que se recibe; y es descortés ocultarlo en seguida. Sería gran falta encontrar en él motivo de crítica, particularmente delante de quien lo hace; una persona que procede así, merece que no se le vuelvan a hacer más regalos.
- RU 2,7,3,1,10 Cuando se muestra a alguien o a un grupo de personas alguna cosa que merece ser estimada, no es educado expresar gran admiración y dedicarle alabanzas

extraordinarias, como hacen algunos. Eso sería manifestar que tiene una cierta complacencia rastrera por la persona a quien pertenece la cosa, o que no se ha visto nunca nada, o que no se sabe valorar las cosas.

RU 2.7.3.1.11
207.3.550 Sin embargo no hay que ser totalmente indiferente cuando la cosa es de valor inestimable, pues en esto hay que ser al mismo tiempo moderado y justo. Si es a un grupo al que se presenta alguna cosa, no es conveniente apresurarse a ser el primero en alabarla, sino que hay que esperar a que la persona más calificada del grupo exprese su opinión, y después aprobarla de manera cortés y deferente, a menos que la persona nos pida antes nuestro parecer; pues en ese caso la cortesía exige decirlo, sencillamente, sin exagerar en nada.

RU 2.7.3.1.12
207.3.551 De la misma forma hay que proceder en todas las ocasiones en que se ve uno forzado a valorar alguna cosa o acción; pero sin dedicar grandes expresiones, exclamando ante todo lo que se ve: ¡Oh, qué hermoso es!, ¡oh, qué admirable!, particularmente si se está en presencia de una persona a quien se debe mucho respeto y antes de que dicha persona haya juzgado. Eso sería presumir demasiado y faltar al respeto.

RU 2.7.3.1.13
207.3.552 Adular es decir bien de alguien cuando no hay motivo para ello, o decir mucho más de lo que es, por pura complacencia o por interés propio. Es una bajaza proceder de ese modo, y permitirlo es siempre perjudicial para el adulado, pues da a entender que tiene poca inteligencia y mucha presunción al consentir que lo alaben por cosas que no puede atribuirse ni cristiana ni razonablemente.

RU 2.7.4
207.4.553 **Artículo 4**
Del modo de preguntar, informarse, reprender y expresar su parecer.

RU 2.7.4.1 Es totalmente contrario a la urbanidad interrogar y hacer preguntas a la persona hacia quien se debe tener consideración, e incluso a cualquier persona que sea, a menos que sea muy inferior a nosotros y dependa de nosotros, o que se vea uno forzado a hacerla hablar. Y en tales casos hay que hacerlo con mucho recato y circunspección.

RU 2.7.4.2
207.4.554 Cuando se desea saber alguna cosa de una persona a quien se debe respeto, la cortesía exige hablarle de forma que esté obligada a responder a lo que se le pregunta, pero sin interrogarla. Si se desea saber, por ejemplo, si una persona piensa ir al campo, o a algún otro sitio, sería muy descortés y contra el respeto decirle: Señor, ¿irá usted al campo? Esto es ofensivo y demasiado familiar. Por el contrario, hay que valerse de formas de hablar como: ¿Irá usted sin duda al campo, o a tal sitio? Este modo de matizar el asunto no tiene nada de ofensivo, sino la curiosidad, que es excusable cuando es respetuosa.

RU 2.7.4.3
207.4.555 Al hablar a una persona, también es descortesía decirle: No me entiende usted; ¿me entiende usted?; no sé si me explico bien, etc. Hay que continuar la conversación sin utilizar todos esos modos de hablar.

RU 2.7.4.4
207.4.556 Cuando uno se incorpora a un grupo de personas, es muy descortés preguntar por lo que se está diciendo. Este tipo de informaciones son demasiado familiares y propias de una persona que no sabe comportarse. Hay que contentarse, una vez que uno se ha sentado, con escuchar al que habla y entrar

- en la conversación en el momento oportuno.
- RU 2,7,4,5
207,4,557 En la conversación tampoco hay que preguntar o pretender saber de una persona, por muy cortésmente que se haga, dónde estuvo, de dónde viene, qué hizo o qué quiere hacer. Este tipo de preguntas son demasiado atrevidas y no se permiten de ninguna forma.
- RU 2,7,4,6 De ordinario no hay que inquirir lo que se refiere a los demás, a menos que se tenga especial obligación de hacerlo, para conocer algo que afecta a la persona que se informa o que se relaciona con ella.
- RU 2,7,4,7
207,4,558 Es imprudente descortesía adelantarse a la persona a quien se interroga, respondiendo antes que haya terminado de hablar, incluso aun cuando se supiera bien lo que quiere decir.
- RU 2,7,4,8 También es descortesía ser el primero en responder a la persona a quien se debe respeto, cuando pregunta algo en presencia de otras personas que están por encima de uno mismo, incluso si se tratara de cosas comunes y ordinarias; por ejemplo, si preguntara qué hora es, hay que dejar que respondan las personas de mayor rango del grupo, a menos que quien pregunta se dirija a alguien en particular, quien, en tal caso, debería responder.
- RU 2,7,4,9
207,4,559 Cuando se responde a alguien, sea a los padres, sea a otros, es muy descortés y poco respetuoso decir simplemente sí o no. Siempre hay que añadir algunos términos de distinción, y decir, por ejemplo: sí, padre; sí, señor. Sin embargo, hay que procurar no repetir demasiado a menudo esas palabras al hablar, porque sería incómodo y fastidioso a unos y a otros.
- RU 2,7,4,10
207,4,560 Cuando al responder uno se ve forzado a contradecir a una persona hacia quien se debe tener consideración, no es educado hacerlo abiertamente; en tal caso hay que valerse de un rodeo, y decir: Perdone, señor; o: Le ruego me disculpe, señor, si me permito decir que, etc.
- RU 2,7,4,11 Cuando se está en un grupo en el que se habla de algún asunto, es descortés dar la propia opinión, a menos que le pregunten a uno, especialmente cuando hay personas superiores.
- RU 2,7,4,12
207,4,561 Si se halla uno en un grupo en el que debe expresar su opinión sobre un asunto, hay que esperar que le llegue a uno el turno, y luego descubrirse, en señal de saludo a la persona que preside y a los demás asistentes, y después exponer sencillamente lo que se piensa.
- RU 2,7,4,13
207,4,562 Cuando se da la propia opinión hay que procurar no sostenerla con tozudez, pues no hay que valorar tanto las propias ideas que se crean indiscutibles. Sería también muy descortés replicar para hacerlo prevalecer, pues no hay que aferrarse de tal modo al propio parecer que no se tenga en cuenta el de los demás.
- RU 2,7,4,14 Por tanto, hay que estar muy lejos de acalorarse o enfadarse para forzar a los demás a seguir la propia idea, ya que la pasión no es medio honesto ni prudente del que pueda valerse una persona para convencer a los demás de que su criterio es el más acertado.
- RU 2,7,4,15 Jamás hay que censurar a los demás, ni despreciar lo que dicen. Por el contrario, es propio del hombre educado apreciar y alabar el parecer de los

demás y exponer sencillamente el propio, cuando se lo piden.

- RU 2,7,5
207,5,563 **Artículo 5**
De lo que permite y no permite la cortesía al discutir, interrumpir y responder.
- RU 2,7,5.1 San Pablo aconseja a su discípulo Timoteo que no se entretenga con disputas de palabras; tampoco hay nada más contrario a las reglas de la cortesía. Con esta mira, según el sentir del mismo apóstol, hay que desechar todas las cuestiones tontas o inútiles, pues no causan más que disputas. En efecto, si se desea impedir una cosa, hay que suprimir la ocasiones de la misma; y la razón que da san Pablo es que los siervos de Dios no deben disputar.
- RU 2,7,5.2
207,5,564 Así, pues, cuando uno se halla en compañía de otros, hay que evitar oponerse al parecer de los demás, y procurar no proponer nada capaz de suscitar disputas y contiendas. Pero si los demás proponen algo que no sea cierto, o que parezca inconveniente, puede uno, sencillamente, exponer su pensamiento, y con tanta deferencia, que quienes sean de parecer contrario no se molesten por ello.
- RU 2,7,5.3
207,5,565 Si alguien contradice nuestro parecer, debemos manifestar que gustosamente lo sometemos al suyo, a menos que el suyo sea totalmente contrario a las máximas cristianas y a las normas del Evangelio; pues en tal caso, estaría uno obligado a mantener lo que se había expuesto; pero hay que hacerlo de forma tan modesta y respetuosa, que la persona a quien se contradice, lejos de ofenderse, escuche gustosa nuestros razonamientos y los acepte, a menos que sea del todo testaruda y fuera de razón; pues la palabra amable, según la opinión del Sabio, gana muchos amigos y ablanda a los enemigos.
- RU 2,7,5.4
207,5,566 Si uno se halla con una persona propensa a opinar en contra, la urbanidad exige no decir con facilidad el propio parecer sobre alguna cosa; pues, como dice muy bien el Sabio, la prontitud para disputar enciende el fuego de la cólera; y como los grandes charlatanes están más inclinados a sostener con tozudez su parecer, siguiendo el consejo del mismo Sabio, es preciso no discutir con un gran charlatán, para no echar más leña a su fuego.
- RU 2,7,5.5 Sobre todo hay que tener cuidado, como también aconseja, de no contradecir nunca la palabra verdadera. Por eso, si uno no está bien informado sobre algo, debe optar siempre por callarse y escuchar a los demás.
- RU 2,7,5.6
207,5,567 Cuando uno se halla en una conversación en la que se discute, como se hace de ordinario en las escuelas, hay que escuchar con atención lo que dicen los demás; y si a uno le piden o se ve obligado a hablar, puede decir entonces su parecer sobre el asunto que constituye el tema de discusión. Sin embargo, si no tiene conocimiento del mismo, no hay que tener vergüenza de excusarse de hablar.
- RU 2,7,5.7
207,5,568 Si se cree que la opinión propuesta es la verdadera, hay que sostenerla; pero es preciso hacerlo con tal moderación, que aquel con quien se discute ceda sin dificultad. Si las opiniones que dan los demás demuestran que uno está equivocado, no hay que obstinarse en sostener una mala causa; por el contrario, debe ser uno mismo el primero en rechazarla de buena gana; es el medio para

- salir airoso.
- RU 2,7,5,8
207,5,569 Cuando se participa así en la discusión, no hay que empeñarse en ganarla; basta con proponer el propio parecer y sostenerlo con buenas razones; y hay que tener con los demás la condescendencia de seguir su parecer cuando son más numerosos.
- RU 2,7,5,9
207,5,570 No es educado contradecir a nadie, a menos que sea alguien que esté muy por debajo de uno, que diga cosas fuera de propósito, y se vea uno forzado a decir lo contrario de lo que él haya expuesto, en razón de las consecuencias. Con todo, habría que hacerlo con tanta mansedumbre y cortesía que aquel a quien se reprende se vea como forzado a sentir sólo gratitud.
- RU 2,7,5,10 Es muy descortés interrumpir a la persona que habla, preguntando, por ejemplo: ¿Quién es ése? ¿Quién es ése que dice o hace eso? Tal interrupción es mucho más descortés aún cuando aquel que habla se vale de palabras de doble sentido.
- RU 2,7,5,11
207,5,571 Es una falta de urbanidad que ofende mucho, interrumpir a alguien que relata alguna cosa, para decirla mejor que él; y no lo es menos, cuando otro ha comenzado a contar una historia, decir que ya se sabe, y que se conoce muy bien lo que va a decir. Y si no la cuenta bien, el sonreír, para darle a entender que lo que dice no es así, es burlarse de él y darle motivo para ofenderse mucho. Pero es vergonzoso decir: Apuesto a que no es así. Este modo de hablar es totalmente grosero e indecoroso, y sólo puede provenir de persona mal educada.
- RU 2,7,5,12
207,5,572 Si en la conversación ocurre que alguien abusa en el hablar, a nadie le está permitido dárselo a conocer, como si tomara, por ejemplo, a una persona o una ciudad por otra; hay que esperar a que quien habla se corrija a sí mismo, o que dé ocasión a hablar sobre el tema. En tal caso hay que rectificarlo sin afectación, para evitar que se moleste.
- RU 2,7,5,13
207,5,573 Sin embargo, si se trata de algún hecho que uno se vea forzado a aclarar en interés de alguien, se puede exponer lo que sea, con tal de hacerlo de manera muy educada y con suma circunspección.
- RU 2,7,5,14 Hay que estar muy atento a lo que dice la persona que nos habla, para no causarle la molestia de repetir dos veces la misma cosa; así, sería gran descortesía decir, por ejemplo, ¿Qué dice, caballero, que no lo he entendido?, o alguna otra cosa parecida.
- RU 2,7,5,15
207,5,574 Cuando al hablar alguien tiene dificultad para encontrar las palabras o duda, es totalmente contrario al respeto y a la cortesía sugerírselas, o apostillar las palabras que no dice bien. Hay que esperar a que él lo pregunte.
- RU 2,7,5,16 No hay que entrometerse en reprender a nadie, a menos que esté uno obligado a ello o que el asunto del que se trata sea de trascendencia.
- RU 2,7,5,17
207,5,575 Es falta grave erigirse en crítico y censor público. Hay que juzgar bien de todo el mundo y no preocuparse de las acciones de los demás, a menos que se esté encargado de su dirección y obligado a instruirlos y guiarlos hacia el bien.
- RU 2,7,5,18 Sin embargo, cuando uno es advertido o reprendido por alguien, es de cortesía recibirlo bien, y expresar por ello mucha gratitud. Cuanta más se manifieste, más cristiano será uno y será más apreciado.

- RU 2,7,5,19
207,5,576 Si ocurre que alguien lo injuria a uno, es propio del hombre prudente no molestarse por ello. Lejos de pretender defenderse, no hay que replicar en absoluto. Es señal de un espíritu rastrero y vil no soportar la injuria, y es deber del alma cristiana no manifestar ningún resentimiento, ni tenerlo, de hecho.
- RU 2,7,5,20 Olvidar todas las injurias que recibimos del prójimo es el consejo que nos da el Sabio. Y Jesucristo quiere no sólo que se perdone a los enemigos, sino además que se les haga el bien, a pesar de cualquier mal o molestia que se haya podido recibir de ellos. Si alguien pretende salir en defensa nuestra hay que manifestarle que no se está ofendido, en absoluto.
- RU 2,7,6
207,6,577 **Artículo 6**
De los cumplidos y de las malas formas de hablar.
- RU 2,7,6,1 Hay dos clases de cumplidos; unos, con los que expresamos algún sentimiento, sea de alegría, para manifestar gozo por alguna cosa favorable que haya ocurrido a la persona a quien encontramos o a quien vamos a ver; sea de condolencia, por el cual damos muestras del pesar que sentimos a la persona a quien ha sucedido alguna desgracia; sea de agradecimiento, manifestando nuestra gratitud por los favores recibidos de alguien y la deuda que tenemos con él, asegurándole nuestro afecto y fidelidad a su servicio.
- RU 2,7,6,2
207,6,578 O bien, es una protesta que hacemos a alguien de nuestra sumisión, y de nuestra fidelidad a su servicio. O bien, otras veces, también es de queja, para manifestar nuestro pesar por algún agravio que nos han hecho.
- RU 2,7,6,3 Esta clase de cumplidos deben hacerse de forma natural, sin afectación y sin que parezca que están ensayados; pues, entonces, al hablar la boca por la abundancia del corazón, se persuade mucho mejor que todo lo que pudiera decirse con preparación, que al ser menos natural nunca sería tan bien recibido.
- RU 2,7,6,4
207,6,579 Otra clase de cumplido es la alabanza. Exige mucha mayor circunspección y habilidad que la otra, para persuadir de que se dice la verdad. Para lograr que este tipo de cumplidos sea agradable, es preciso que aquel a quien alabamos esté convencido de que nosotros lo estamos de su mérito, y en tal caso el cumplido será sincero y agradable.
- RU 2,7,6,5 En este tipo de cumplidos, también hay que procurar no poner a las personas a quienes van dirigidos muy por encima de lo que son, y no hacer grandes exageraciones, que caigan por sí mismas. Para que este tipo de cumplidos sea razonable, es preciso que en ellos haya sinceridad y verdad, de manera que por la rectitud, la prudencia y la moderación que debe encontrarse siempre en ellos, no se hiera la modestia, ni en quien lo dice ni en quien lo recibe.
- RU 2,7,6,6
207,6,580 Por eso, quien los expresa debe tener presente que, aunque haya que estimar mucho a los demás, hay que alabarlos poco y con mucha precaución y comedimiento, siguiendo el consejo del Sabio, quien nos dice, con razón, que no hay que alabar a nadie antes de la muerte, pues en tales alabanzas es siempre de temer, por el lado de quien las hace, que falte a la sinceridad, y por parte de quien las recibe, que sean motivo de vanidad.
- RU 2,7,6,7 Por eso, este tipo de cumplidos deben ser raros y no deben hacerse sino con

- mucha prudencia y circunspección.
- RU 2,7,6,8
207,6,581 Para que los cumplidos sean buenos han de hacerse sin afectación; y para que las formalidades sean agradables, no deben apartarse en nada de lo natural. También deben ser breves, y si se hacen a personas a quienes se debe respeto, hay que valerse más de reverencias que de largos discursos.
- RU 2,7,6,9
207,6,582 Al responder a los cumplidos hay que observar las mismas normas. Si se han hecho por beneficios recibidos, hay que rebajarlos, aunque no tanto que se queden en nada, pues daría la impresión de que se estaría censurando la estima que de ellos muestra quien los recibió.
- RU 2,7,6,10 También hay que abstenerse de decir que se habría hecho el mismo favor o que se hubiera prestado el mismo servicio a cualquier otra persona, pues eso sería manifestar a quien se hizo el favor que no se le tiene mucha consideración, ya que se hace en su favor lo que se habría hecho por cualquier otro.
- RU 2,7,6,11
207,6,583 Cuando se habla, siempre hay que usar palabras educadas, comunes e inteligibles, y propio del tema de que se habla, y no términos extraños y rebuscados.
- RU 2,7,6,12 Hay que evitar, particularmente, las expresiones impropias, que no son francesas y que no respetan la pureza de la lengua; y aunque no sea educado servirse, al hablar, de términos y expresiones demasiado afectadas, hay que evitar, con todo, cierto francés corrompido, que usan a menudo algunas personas, por falta de la debida atención a su modo de hablar. Por ejemplo, estaría muy mal decir: «saque este caballo (*sortez ce cheval*) de la cuadra»; en lugar de decir: «haga salir este caballo (*faites sortir ce cheval*) de la cuadra».
- RU 2,7,6,13
207,6,584 Cuando se cuenta alguna historia o se da cuenta de algún encargo, hay que abstenerse de ciertos términos ridículos y totalmente inútiles, como sería decir: «Ce dit-il» (él dijo esto), «ce dit-elle» (ella dijo esto), «or ça» (pues eso), «il m'a dit comme ça» (me dijo así), etc.
- RU 2,7,6,14 Es descortés e incluso hiriente decir a una persona: Usted ha faltado a su palabra; usted me ha engañado. Es conveniente expresarse de otro modo que sea más educado, y decir, por ejemplo: Al parecer, o sin duda, señor, no se acordó usted; o: Quizás no pudo usted hacer lo que me había hecho esperar.
- RU 2,7,6,15
207,6,585 También es gran descortesía, cuando una persona ha hablado, añadir: Si lo que dice usted es cierto, mal andamos; si lo que dice el caballero es cierto, ya no tenemos motivo para extrañarnos de que...
- RU 2,7,6,16 Debe ser un mentís educado. Nunca hay que mostrar que se duda de lo que dice un hombre educado. La educación exige decir: Según lo que usted dice, mal estamos; lo que usted dice, caballero, demuestra que, etc.
- RU 2,7,6,17
207,6,586 Igualmente, otra mala forma de hablar es decir: Usted se está mofando, al decir eso. Y no lo es menos decir, como hacen algunos a manera de cumplido: Usted se está riendo de mí al tratarme de esa forma. Este modo de hablar es ofensivo, pues nunca hay que tildar a una persona educada de reírse de nosotros. Hay que dar otro giro a la frase, de esta forma: Sería mofarse decir...
- RU 2,7,6,18
207,6,587 Nunca está permitido hablar a nadie de manera imperiosa, a menos que sea muy inferior. Esos modos de hablar, que denotan dominio, no se pueden

admitir ni pueden ser usados por persona que tenga un mínimo de educación.

- RU 2.7.6.19 Por eso, en vez de servirse de estos modos de hablar, que indican mandato: Vaya, venga, haga esto, conviene usar rodeos, diciendo, por ejemplo: ¿Tendría la bondad de ir? ¿Le parecería bien decir? No sé si lo considera oportuno. Me atrevería a pedirle, caballero... ¿Podría esperar de usted este favor?, etc.
- RU 2.7.6.20 En cuanto a las personas que son muy inferiores, se les podría decir educadamente: ¿Podría usted prestarme este servicio? ¿Tendría la bondad de hacerme este favor? Me permitirá usted que le moleste, etc. Todas estas formas de hablar son las que, según la cortesía, han de usarse con aquellos de quienes se puede tener necesidad.

RU 2.8
208,1,588

Capítulo 8

Del modo de dar y de recibir, y de cómo hay que comportarse cuando se encuentra a alguien y al calentarse.

- RU 2.8.1 Antes de recibir alguna cosa, cuando se está fuera de la mesa, hay que hacer la reverencia, quitarse el guante, bajar la mano y recibir la cosa, llevándola cortésmente y sin precipitación hacia la boca, como si se la fuera a besar, pero sin aproximarla demasiado a la boca, sino sólo haciendo el intento.
- RU 2.8.2
208,1,589 Cuando se va a entregar o a devolver alguna cosa a otros, hay que ofrecérsela con prontitud, para no hacerles esperar, luego ofrecerla como besándola, y luego, una vez entregada, besar la mano y hacer reverencia. Lo mismo hay que hacer cada vez que se ofrece alguna cosa, tanto si nos la piden como si no.
- RU 2.8.3
208,1,590 Cuando se va a dar o recibir alguna cosa, es descortés pasar la mano por delante de alguien, especialmente si se trata de una persona a quien se debe consideración y respeto. Tanto al dar como al recibir hay que hacerlo siempre por detrás, tanto en la mesa como en otros sitios, a menos que no se pueda hacer sin molestar a alguien.
- RU 2.8.4 Y cuando uno se ve forzado a dar o recibir alguna cosa por delante de otro, la urbanidad exige pedir disculpa a la persona por delante de la cual se da o se recibe, y solicitar su permiso mediante algún signo y palabra cortés, diciendo, por ejemplo: Con su permiso, caballero, si no le molesta; caballero, le ruego me disculpe, etc.
- RU 2.8.5
208,1,591 Cuando se ofrece alguna cosa la cortesía exige que se haga de forma que se pueda asir fácilmente por el sitio que corresponde; así, cuando se ofrece a alguien un cuchillo o una cuchara, hay que volver el lado del mango hacia quien lo va a recibir.
- RU 2.8.6
208,1,592 Si alguno de los presentes deja caer alguna cosa, la urbanidad exige adelantarse a recogerla antes que él y entregársela luego con cortesía. Si es uno mismo quien deja caer alguna cosa, debe recogerla con prontitud, sin permitir que nadie se tome esa molestia. Y si otros fueron más rápidos que nosotros y nos la entregan, hay que agradecerse cortésmente y pedirles disculpa por la molestia que se ha ocasionado.

- RU 2.8.7
208,1.593 Cuando por el camino se encuentra a alguna persona distinguida por su empleo o por su rango, la urbanidad exige saludarla muy cortésmente, sin volverse mucho hacia ella, a menos que se la conozca de manera particular.
- RU 2.8.8 En París se saluda sólo, de ordinario, a las personas conocidas y que son de rango eminente y muy elevadas por encima de lo común, como son los príncipes o los obispos. Sin embargo, la cortesía exige cumplir también ese deber con los eclesiásticos y los religiosos.
- RU 2.8.9
208,1.594 Es muy descortés, e incluso ridículo, mirar a las personas que pasan, para ver si saludan. Siempre hay que adelantarse en eso a los demás, lo mismo que en cualquier otra cosa, según el consejo que nos da san Pablo. Honrar a los demás es ganarse el honor.
- RU 2.8.10 Cuando uno se encuentra en la calle frente a frente con alguna persona de rango muy superior, siempre es conveniente apartarse un poco y pasar más bajo que ella, retirándose hacia el lado del arroyo.
- RU 2.8.11
208,1.595 Si no existe alto ni bajo, sino que el camino es liso, hay que pasar por la izquierda de la persona a quien se encuentra, y dejarle libre la derecha; y cuando pase, hay que pararse y saludarla con respeto, o incluso con profundo respeto, si así lo exige su rango.
- RU 2.8.12 Si se encuentra a esa persona en una puerta o en un sitio estrecho, hay que pararse del todo, si se puede, para dejarla pasar; y si hay que abrir la puerta, recoger una cortina o quitar cualquier cosa que impida la libertad de paso, la urbanidad exige pasar delante de la persona para hacer esas cosas, y que, al pasar, se incline un poco el cuerpo ante ella.
- RU 2.8.13
208,1.596 Si se encuentra en la calle a una persona con quien no se tiene familiaridad, preguntarle a dónde va o de dónde viene, es permitirse unos modales demasiado atrevidos, que no son en absoluto educados.
- RU 2.8.14
208,1.597 Cuando uno se ve forzado a ir y venir, pasar y repasar ante una persona a quien se debe respetar, la urbanidad exige que se procure pasar por detrás; sin embargo, si esto no se puede hacer, hay que inclinarse cortésmente cada vez que se pasa ante ella.
- RU 2.8.15
208,1.598 Cuando se está junto al fuego, la cortesía no permite poner las manos sobre las brasas, pasarlas a través de la llama o ponerlas encima. Mucho más indecoroso sería acercarse a ellas los pies. También es grave falta de urbanidad volver la espalda hacia el fuego; y si alguien se permite esa libertad, hay que guardarse mucho de imitarlo.
- RU 2.8.16
208,1.599 Cuando se está sentado junto al fuego, tampoco hay que levantarse de la silla para estar de pie, a menos que se alce la persona más importante, pues en tal caso habría que levantarse al mismo tiempo que ella. Sería muy descortés ponerse en cuclillas, sentarse en el suelo o acercarse al fuego mucho más que los otros.
- RU 2.8.17 Es señal de ruindad de espíritu divertirse jugando con las pinzas o el atizador en el fuego. Ni siquiera hay que echar leña en él. La urbanidad exige dejar este cuidado al dueño de la casa o a quien cuida el fuego.
- RU 2.8.18
208,1.600 Cuando se enciende el brasero es conveniente colocarlo de tal forma que todos

- los que están junto a él puedan calentarse fácilmente. Intentar cambiarlo en seguida de sitio sin evidente necesidad, es propio de espíritus inquietos, que no pueden estarse quietos.
- RU 2,8,19 Sin embargo, cuando se está junto al fuego con una persona a quien se debe mucho respeto, y ella intenta molestar en avivar el fuego, es conveniente tomar de inmediato las pinzas, a menos que dicha persona quiera decididamente tomarse ella misma esta molestia, como para divertirse.
- RU 2,8,20
208,1,601 Es totalmente contrario a la cortesía aproximarse tanto al fuego que se chamusque uno las piernas; e igualmente sacar los pies de los zapatos y calentarse de ese modo en presencia de los demás. Y lo es mucho más aún, para las chicas y las mujeres, levantarse mucho la falda cuando están junto al fuego, lo mismo que en cualquier otra reunión.
- RU 2,8,21
208,1,602 Tanto la caridad como la educación exigen molestar para hacer sitio a los demás cuando se está cerca del fuego; e incluso retirarse hacia atrás para permitir calentarse a los que tienen más necesidad.
- RU 2,8,22 Si alguien arroja al fuego cartas, papeles y otras cosas parecidas, es de muy mal gusto retirarlos, por cualquier razón que sea.
- RU 2,8,23
208,1,603 Si se dan pantallas de chimenea, no hay que permitir, cuando se está en la propia casa, que un sirviente ofrezca una a la persona con quien estamos junto al fuego; la educación exige ofrecérsela uno mismo.
- RU 2,8,24 Si cuando uno está fuera de su casa junto al fuego, sólo hay una pantalla de chimenea y la persona con quien se está quiere forzarle a que la tome, después de manifestar el pesar que le da el aceptarla, no la debe rechazar; pero es conveniente que la deje de inmediato, después de ponerla suavemente a su lado, sin que nadie lo advierta, y que no se sirva de ella.
- RU 2,8,25 También debe recibirse con cortesía la que le ofrecen a uno, y si se ha saltado el rango de alguien, no estaría bien decir que le den la que nos han ofrecido a nosotros.

RU 2,9
209,1,604

Capítulo 9

Del modo de comportarse cuando se anda por las calles, y en los viajes en carroza o a caballo

- RU 2,9,1 Cuando se va por las calles hay que estar atento a no andar demasiado lentamente ni demasiado deprisa. La lentitud al andar es señal de pesadez o de descuido. Sin embargo es más indecoroso andar demasiado deprisa; esto va mucho más contra la modestia.
- RU 2,9,2 No es conveniente pararse en las calles, ni siquiera para hablar con alguien, a menos que haya necesidad, y en tal caso sólo hay que hacerlo por poco tiempo.
- RU 2,9,3
209,1,605 Cuando se va de viaje con una persona a quien se debe respeto, la cortesía exige acomodarse a todo, encontrarlo todo bien, no molestar por nada, no hacer esperar nunca y estar siempre dispuesto a prestar servicio a los demás.

- Hay algunos que en los viajes jamás disponen de buenas habitaciones o de buenas camas; y que al no encontrar nada bueno ni bien hecho, siempre resultan muy molestos a los demás.
- RU 2,9,4 Si en los viajes ocurre tener que acostarse en la habitación de una persona hacia quien se debe tener respeto, la urbanidad exige dejar que se desvista y acueste la primera, y luego desvertirse uno en lugar apartado, junto a la cama en que ha de acostarse; después acostarse con cuidado y no hacer ningún ruido durante la noche.
- RU 2,9,5
209,1,606 También exige la educación que, así como uno se ha acostado el último, se levante el primero; pues no es cortés que la persona a quien se debe respeto nos vea desvestidos, ni alguna de nuestras ropas por el suelo.
- RU 2,9,6 Es de muy mal gusto, al llegar al sitio en que hay que alojarse, correr a las habitaciones y a las camas para escoger las mejores. Sería incluso descortés en una persona que estuviera muy por encima de los demás tomar para ella todo lo que hay de bueno y cómodo en un mal alojamiento, sin preocuparse de si los demás tienen la menor comodidad.
- RU 2,9,7
209,1,607 Cuando se sube a una carroza siempre hay que tomar el sitio peor, si se es de menor rango que aquellos con quienes se entra en ella.
- RU 2,9,8 En una carroza hay de ordinario dos sitios de frente y dos de espaldas. El primer sitio de frente es el de la derecha, y el segundo el de la izquierda; en caso de que haya tres, el tercero es el del centro. Si hay dos portezuelas, la primera es la de la derecha y la segunda, la de la izquierda; los sitios de frente son los principales.
- RU 2,9,9
209,1,608 Si se sube a una carroza con una persona de rango superior o a quien debe honrarse, por el respeto que se la debe hay que dejarla subir la primera, y entrar uno el último. Sin embargo, cuando esta persona manda subir en su carroza antes que ella, aunque no haya que hacerlo sino por verse muy forzado a ello, hay que aceptar, después de manifestar con algún signo de urbanidad que uno se hace violencia; y luego, sentarse en el último sitio y no tomar otro más elevado a menos que le fueren a ello.
- RU 2,9,10
209,1,609 Puede y debe colocarse uno en la parte de atrás de la carroza si la persona de rango con quien se va lo manda, y ponerse junto a ella si así lo quiere; pues esto no está permitido hacerlo sin orden expresa. Tampoco es cortés colocarse en los puestos de espaldas, frente a ella, sino que debe uno retirarse hacia la izquierda, pero de modo que se esté vuelto hacia su lado; y no hay que cubrirse hasta que ella lo pida.
- RU 2,9,11
209,1,610 Cuando se va en carroza es muy descortés mirar a la cara, quienquiera que sea, de los que van en ella; recostarse en el respaldo o apoyar los codos en cualquier sitio. Hay que mantener el cuerpo derecho y circunspecto, y los pies lo más juntos que se pueda; no cruzar las piernas y no ponerlas demasiado cerca de las de los demás, a menos que se vea uno forzado a ello y no se pueda hacer de otro modo.
- RU 2,9,12
209,1,611 También es muy descortés y del todo contrario a la urbanidad escupir en la carroza, y si uno se ve forzado a escupir, hay que hacerlo en el pañuelo. Si se escupe por la portezuela, lo que no es del todo educado, a menos que se esté

- sentado, hay que llevarse la mano hacia la mejilla para cubrirla.
- RU 2,9,13
209,1,612 Cuando se sale de la carroza, la urbanidad exige descender el primero sin esperar a que se lo digan a uno, para dar la mano a la persona calificada cuando salga, sea hombre o mujer, para ayudarla a descender. Siempre hay que descender por la portezuela más próxima. Si no hay inconveniente, e incluso si no hay nadie para abrir la puerta, es oportuno apresurarse uno mismo a hacerlo.
- RU 2,9,14 Cuando al descender de su carroza una persona de calidad manda seguir en ella para esperarla, la urbanidad exige que uno descienda al mismo tiempo que ella, tanto por respeto como para ayudarla, y luego subir de nuevo. Y cuando vuelve para subir otra vez, debe uno bajarse de nuevo y no volver a entrar sino después de ella.
- RU 2,9,15
209,1,613 Cuando yendo en carroza se llega a un sitio por donde pasa el Santísimo Sacramento, hay que bajarse de la carroza y ponerse de rodillas. Si es una procesión o un entierro, o bien el rey, la reina, los príncipes más allegados a la realeza, o personas de carácter o dignidad eminente, el deber y el respeto exigen detener la carroza hasta que hayan pasado, que los hombres se descubran y que las mujeres se alcen el velo.
- RU 2,9,16
209,1,614 La urbanidad no permite montar en la carroza o en el caballo ante una persona hacia quien se debe consideración; si no se puede lograr de ella cortésmente que se retire antes de montar, es conveniente hacer avanzar la carroza o el caballo hasta que ya no se la vea, y luego montar.
- RU 2,9,17
209,1,615 Cuando se monta a caballo con una persona a quien se debe honrar, la urbanidad exige dejarla subir la primera, y ayudarla a subir, sujetando el estribo. Igualmente cuando se camina, hay que cederla también el primer lugar, e ir un poco detrás de ella, acomodándose al paso que lleva. Sin embargo, si se fuera a contraviento y se levantara polvo hacia dicha persona, habría que cambiar de sitio.
- RU 2,9,18
209,1,616 Si se encuentra un río, un vado o un charco que hay que pasar, la cortesía y la razón exigen pasar el primero; y si se está detrás y hay que pasar después de la persona a quien se debe respeto, hay que alejarse de ella lo suficiente para que el caballo no le salpique con agua o con barro.
- RU 2,9,19 Si dicha persona galopa, hay que cuidar de no ir más deprisa que ella, y no pretender mostrar las buenas cualidades del propio caballo, a menos que dicha persona lo mande expresamente.

RU 2,10
210,1,617

Capítulo 10

De las cartas

- RU 2,10,1 Igual que el cristiano debe intentar no hacer visitas inútiles, la cortesía exige que haga lo posible para no escribir cartas que no parezcan necesarias.
- RU 2,10,2
210,1,618 Hay tres clases de cartas con relación a las personas, pues se escribe a los superiores, a los iguales o a los inferiores. También hay tres clases de cartas en

- relación con su contenido, pues son cartas de negocios, cartas familiares, o cartas de cumplido. Todas estas clases de cartas exigen cada una su propio estilo y su manera particular.
- RU 2,10,3
210,1,619 Es preciso que las cartas que se dirigen a los superiores sean muy respetuosas; que las que se dirigen a los iguales sean muy educadas y siempre den algunas muestras de consideración y respeto; y en las que se escriben a los inferiores hay que darles muestras de afecto y benevolencia.
- RU 2,10,4
210,1,620 Cuando se escriben cartas de negocios se debe, ante todo, centrarse en el tema y servirse de términos adecuados al asunto de que se habla, y explicarse con claridad y sin confusión. Si hay que hablar de más de un negocio, es conveniente escribir por apartados, para hacer más claro lo que hay que decir y su estilo más preciso. Las cartas familiares deben ser del mismo estilo que el modo en que uno se expresa al hablar, con tal que sea correcto; y en él hay que hacerse entender, como si se hablase.
- RU 2,10,5
210,1,621 Las cartas de cumplido deben ser corteses y educadas, y no deben ser más extensas que los cumplidos que se deben expresar. Cuando se escribe a una persona que es superior, es más respetuoso emplear papel grande; y para quienquiera que se escriba, el papel ha de ser doble. Se puede servir uno del papel pequeño para escribir notas, pero el papel debe ser siempre doble.
- RU 2,10,6
210,1,622 Todas las cartas se comienzan con la palabra *Señor*, o *Señor mío*; y si se escribe a una mujer o a una joven, con una de éstas: *Señora*, o *Señorita*. Si se escribe al padre, se vale uno de estos términos: Señor, muy honorable padre mío; y las palabras *Señor*, o *Señora*, etc., se deben escribir completas, sin abreviaturas, pues escribirlas de otra forma sería totalmente contrario al respeto.
- RU 2,10,7
210,1,623 La palabra *Señor* se escribe ella sola en la parte superior de la carta, a la izquierda, y entre esta palabra *Señor* y el comienzo de la carta hay que dejar en blanco el espacio de varias líneas. Hay que dejar más o menos según la dignidad de las personas a quienes se escribe, y preferiblemente dejar más que menos. Pero, sobre todo, hay que cuidar que la primera palabra del cuerpo de la carta no pueda estar unida, como formando una misma frase, con la de Señor; como sería el caso, si después de *Señor* se comenzara la carta con esta expresión: Su criado vino a decirme... A esto hay que prestar también mucha atención en el texto.
- RU 2,10,8
210,1,624 Sería muy conveniente que los cristianos comenzaran sus cartas con aquellas palabras que de ordinario usa san Pablo en las que escribió: La gracia de Nuestro Señor Jesucristo sea con usted, o con nosotros. Las personas superiores deben decir: con usted; y los que son iguales: con nosotros. En cuanto a las personas inferiores, la urbanidad exige que cuando escriben a personas que son superiores a ellos, comiencen pidiéndoles la bendición, y dándoles muestras de su total y sincera sumisión.
- RU 2,10,9
210,1,625 Cuando se escribe a personas de eminente dignidad, no es educado valerse del término usted, sino que normalmente al dirigirles el texto, hay que emplear el término que expresa el título de su rango. Así, en lugar de decir *Usted*, a los príncipes hay que decirles *Su Alteza*; a los obispos, duques y pares, y a los ministros del Estado, *Su Excelencia*; a los religiosos, *Su Reverencia*; y a las

- personas a quienes se debe respeto, conviene repetir de vez en cuando, en el cuerpo de la carta, *Señor*, o *Señora*.
- RU 2.10.10
210.1.626 Sin embargo hay que cuidar de no repetirlo dos veces en la misma frase, y de no ponerlo después de la palabra *yo*, o de una persona inferior; y de ordinario hay que poner el término *Señor mío* antes del título honorífico, y la palabra *Señor* después de *Usted*, de esta manera: De Usted, Señor, recibí yo este beneficio.
- RU 2.10.11
210.1.627 En el cuerpo de la carta hay que emplear el término que expresa el título honorífico tantas veces como deba hacerse de forma natural, y sin traerlo de lejos, de lo contrario hay que servirse del término *Usted*.
- RU 2.10.12 Cuando se usa el título honorífico hay que poner la frase en tercera persona, diciendo, por ejemplo: Su Alteza, Señor mío, me permitirá que le diga...; Su Excelencia sabe muy bien lo que ocurrió, etc. El término que indica la dignidad hay que escribirlo por extenso, al menos la primera vez que se pone en cada página; y cuando se abrevia hay que poner *S. M.*, por *Su Majestad*; *S. E.*, por *Su Excelencia*; y así para los demás.
- RU 2.10.13
210.1.628 El término *Señor*, *Señor mío*, hay que repetirlo de nuevo al final de la carta, según la dignidad de la persona a quien se escribe. Y el nombre *Señor* debe estar en el centro del espacio en blanco que queda entre el final de la carta y las palabras: Vuestro muy humilde y obediente servidor. El término *Señor mío* se pone lo más abajo que se pueda, y si a la persona a quien se escribe se le ha dado un título honorífico en el cuerpo de la carta, en la parte baja de la carta, después del término *Señor mío*, hay que ponerlo a continuación, pero un poco más bajo, de esta manera: Señor mío, de Su Alteza, o de Su Excelencia, o de su Eminencia, muy humilde, etc.
- RU 2.10.14
210.1.629 Al escribir hay que tener cuidado de servirse de términos de educación y cortesía, de los que uno debe servirse cuando habla, para observar las reglas de la urbanidad; y no está permitido servirse de términos de servicio o amistad con personas que son superiores o hacia las cuales hay que tener consideración y respeto. Sólo se pueden emplear con personas que al menos sean un poco inferiores. No se puede decir, por ejemplo: Usted me ha hecho este favor, etc., sino: Usted, señor, tuvo la bondad de hacerme este favor.
- RU 2.10.15
210.1.630 Es preciso que el estilo de la carta esté en relación con el tema que se trata. Si se habla, por ejemplo, de un asunto serio, es necesario que el estilo sea serio; y hay que guardarse mucho de servirse de alguna expresión de familiaridad, y más aún de términos jocosos.
- RU 2.10.16 También hay que procurar que el estilo sea claro y conciso, pues en las cartas es conveniente aplicarse a poner las cosas en pocas palabras; es la forma de escribir que tiene más elegancia y que más gusta.
- RU 2.10.17 Si la carta que se escribe es de respuesta, ante todo hay que indicar la fecha de la carta recibida, y responder punto por punto a todos los temas, y después añadir lo que hay que indicar como novedad.
- RU 2.10.18
210.1.631 Si falta mucho que escribir de la carta y parece que no hay sitio suficiente para poner la palabra *Señor* en el lugar en que debe estar, será conveniente disponer de tal forma la escritura que queden por lo menos dos líneas para poner en la

- página siguiente, pues en una página no debe haber menos de dos líneas.
- RU 2,10,19 Al final de la carta, como señal de sumisión a la persona a quien se escribe, después de la expresión Quedo..., u otras semejantes, se ponen estas palabras: Vuestro muy humilde y muy obediente servidor.
- RU 2,10,20
210,1,632 Y se pone en dos líneas, abajo, en el ángulo derecho. Una carta debe terminar siempre con estas frases, pues no tenemos otras muestras para expresar nuestro respeto. Un hijo que escribe a su padre pone: Vuestro muy humilde y muy obediente hijo. Un súbdito a su rey usa esta expresión: De Vos, Majestad, muy humilde, muy obediente y muy fiel súbdito.
- RU 2,10,21
210,1,633 Cuando se escribe a un igual o a una persona que está por debajo de uno, hay que usar siempre términos que indiquen respeto, tratando a aquel a quien se escribe como si estuviera sencillamente por encima, y no hay que usar nunca términos que indiquen amistad o familiaridad.
- RU 2,10,22 Si se escribe a una persona que está muy por debajo de uno, como sería un artesano o un campesino, se le escribe, por lo común sin darle el Señor, y al final se pone directamente: Suyo afectísimo y a su disposición.
- RU 2,10,23
210,1,634 Al acabar, siempre hay que poner los términos: Su muy humilde, etc., en nominativo o en acusativo, pero nunca en genitivo ni dativo; por ejemplo: Quedo suyo, etc. Pero no: Mande a su..., o Reciba de su...
- RU 2,10,24
210,1,635 Cuando se escribe, la urbanidad exige poner la fecha del mes y año en que se escribe, pero no la del día de la semana. Y para mayor respeto hay que ponerla en la parte más baja de la página, donde termina la carta, al lado izquierdo, debajo de la palabra Señor.
- RU 2,10,25 Con todo, en las cartas de negocios es conveniente poner la fecha al comienzo, arriba, a la derecha, pues conviene que aquel a quien va dirigida, sepa la fecha antes de leerla. Se puede proceder también del mismo modo, cuando se escribe a una persona con quien se tiene familiaridad o que sea inferior.
- RU 2,10,26
210,1,636 Cuando se escribe a una persona que es superior, es totalmente contra el respeto encargarle saludos para otros al final de la carta. Y no menos lo es dirigir sus saludos o recomendaciones a personas que están muy encumbradas por encima de uno, o darles por carta encargos parecidos. Esto sólo se permite entre los amigos y entre personas iguales o familiares.
- RU 2,10,27
210,1,637 Este tipo de cortesía, al final de las cartas, se hace de ordinario de este modo: Permítame, por favor, Señor, que presente a Don N. o a Dña. N. mis humildes servicios y respetos; o: Le ruego muy humildemente que presente, etc.; Permítame, por favor, Señor, que presente aquí mis humildes saludos a Don N., o a Dña. N.
- RU 2,10,28 Si la carta está escrita en todos los lados, hasta abajo, no es cortés meterla en el sobre de ese modo; lo oportuno será cubrir la última página con una hoja de papel blanco y unirla a la carta escrita, por medio de un pequeño margen.
- RU 2,10,29
210,1,638 Cuando se escribe a una persona a quien se debe respetar mucho, lo cortés es poner la carta en un sobre, que sea de papel blanco y que esté bien limpio, y escribir la dirección en el sobre y no en la carta.
- RU 2,10,30 La dirección de una carta se comienza con estos términos: *Al Señor, Señor. Al*

se pone arriba en la parte superior de la carta, al comienzo de la línea, del lado izquierdo; y la palabra *Señor*, o bien *Al Señor*, todo seguido, se pone al final de la misma línea, al lado derecho. En la parte baja del sobre, o al dorso de la carta, se repite la palabra *Al Señor*, después se pone el nombre de la persona a quien se escribe, su título y su domicilio, de esta manera:

- RU 2,10,31
210,1,639 *Señor Don N., Consejero del Rey...*, calle..., y abajo del todo, en el ángulo derecho de la carta, se pone el nombre de la ciudad donde vive esta persona; en París, por ejemplo, si es que vive en París.
- RU 2,10,32 Es muy descortés en quien escribe, tasar el precio de la carta, poniendo, por ejemplo: porte, tres sueldos.
- RU 2,10,33 Si se escribe a una persona que está muy por encima de uno, de ordinario se pone en la parte superior de la carta, en el centro de la línea: Para; y hacia la mitad del papel, lo restante de la dirección, todo seguido, y en la parte baja, en el ángulo, el nombre de la ciudad donde vive la persona a quien se escribe.
- RU 2,10,34 Una nota se puede escribir a la persona que es igual, o familiar, o inferior. También se puede hacer con personas que son superiores cuando se les escribe con frecuencia. La dirección en las notas se pone igual que en las cartas.
- RU 2,10,35
210,1,640 Cuando alguno de nuestros amigos nos lo pide, o alguna persona a quien debemos respeto nos manda abreviar las ceremonias que se usan al escribir cartas, y que escribamos notas, es decir, que escribamos todo seguido, sin poner Señor, arriba, y sin dejar vacíos, hay que hacerlo para no ser molesto y por respeto hacia aquel que lo manda.
- RU 2,10,36
210,1,641 Cuando se escribe una nota hay que poner *Señor*, en el cuerpo de la nota, después de las primeras palabras, de esta forma: Usted sabe, Señor, que..., etc., y escribirlo y repetirlo como en una carta. Y al final hay que poner todo seguido: Quedo, Señor, su muy humilde y muy obediente servidor.
- RU 2,10,37 Nunca hay que leer ninguna carta, nota o papel cuando se está en compañía, a menos que sea tan urgente que no pueda uno dispensarse de ello. Tampoco se permite hacerlo en presencia de otro, a menos que se esté muy por encima de él.
- RU 2,10,38
210,1,642 Si uno se ve forzado a leer una carta cuando se halla en compañía de otros, hay que pedir disculpa a los presentes, y rogarles que tomen a bien que se dé respuesta a la persona que la haya traído; luego hay que levantarse, si se está sentado, y apartarse un poco para leer la carta en voz baja.
- RU 2,10,39
210,1,643 Cuando se ha comenzado a leer una carta, o alguna otra cosa, en voz alta, para dársela a conocer a los demás, es totalmente descortés leer en voz baja o entre dientes algún pasaje que se desee ocultar a los otros.
- RU 2,10,40 Y cuando se ha leído alguna carta estando algo apartado, es oportuno y cortés, al volver junto a los presentes, decirles lo que se pueda manifestar, particularmente si es alguna noticia, para no mostrarse uno misterioso en sus asuntos.
- RU 2,10,41 Cuando alguien presenta a otro una carta, si quien la presenta es superior y la carta tiene relación con asuntos de aquel a quien se presenta, lo que podrá juzgar con facilidad, no debe abrirla ni leerla delante de dicha persona.

-
- RU 2,10,42 Si dicha carta tiene relación con los intereses de la persona que la presenta, es
210,1,644 conveniente abrir la carta en su presencia, haciéndole previamente alguna
 cortesía.
- RU 2,10,43 Cuando uno se da cuenta de que alguien desea leer en privado una carta, no hay
 que acercarse a él, a menos que quien la lee pida que se haga.

Fin.

Índice

REGLAS DE CORTESÍA Y URBANIDAD CRISTIANA para uso de las Escuelas Cristianas

RU

Presentación de la obra	193
Prefacio	197

Primera parte

Del recato que se debe manifestar en los modales y en la compostura de las diversas partes del cuerpo

Capítulo 1. De los modales y de la compostura de todo el cuerpo	199
Capítulo 2. De la cabeza y de las orejas	200
Capítulo 3. Del cabello	202
Capítulo 4. Del rostro	203
Capítulo 5. De la frente, de las cejas y de las mejillas	204
Capítulo 6. De los ojos y de la vista	205
Capítulo 7. De la nariz y del modo de sonarse y de estornudar	207
Capítulo 8. De la boca, los labios, los dientes y la lengua	209
Capítulo 9. Del habla y de la pronunciación.	210
Capítulo 10. Del bostezar, escupir y toser.	212
Capítulo 11. De la espalda, hombros, brazos y codos.	214
Capítulo 12. De las manos, dedos y uñas	214
Capítulo 13. De las partes del cuerpo que se deben mantener ocultas y de las necesidades naturales	216
Capítulo 14. De las rodillas, piernas y pies	217

Segunda parte

De la urbanidad en las acciones comunes y habituales

Capítulo 1. Levantarse y acostarse	219
Capítulo 2. Del modo de vestirse y de desnudarse	221
Capítulo 3. De los vestidos	223
<i>Artículo 1.</i> De la limpieza y de la moda de los vestidos.	223

<i>Artículo 2.</i> Del recato y de la limpieza en los vestidos	224
<i>Artículo 3.</i> Del sombrero y del modo de usarlo	226
<i>Artículo 4.</i> De la capa, guantes, medias y zapatos, camisa y corbata	227
<i>Artículo 5.</i> De la espada, la vara, el bastón y la cachava.	228
Capítulo 4. De los alimentos	230
<i>Artículo 1.</i> De las cosas que se deben hacer antes de comer: lavarse las manos, la bendición de la mesa y el modo de sentarse a la mesa	231
<i>Artículo 2.</i> De las cosas que hay que utilizar cuando se está a la mesa	233
<i>Artículo 3.</i> Del modo como se debe invitar, pedir, recibir o tomar la comida cuando se está a la mesa.	235
<i>Artículo 4.</i> Del modo de cortar y servir los manjares, y de servirse uno mismo	237
<i>Artículo 5.</i> De cómo hay que comer para hacerlo educadamente	240
<i>Artículo 6.</i> Del modo como se ha de tomar el potaje	242
<i>Artículo 7.</i> De cómo hay que servir, tomar y comer el pan y la sal	243
<i>Artículo 8.</i> Del modo como hay que proceder con los huesos, la salsa y la fruta	245
<i>Artículo 9.</i> Del modo como hay que pedir y recibir la bebida y de cómo se ha de beber, cuando se está a la mesa.	246
<i>Artículo 10.</i> Del modo de levantarse de la mesa, y del modo de servir y de recoger la mesa.	248
Capítulo 5. De las diversiones.	251
<i>Artículo 1.</i> De la recreación y de la risa	251
<i>Artículo 2.</i> Del paseo.	253
<i>Artículo 3.</i> Del juego.	255
<i>Artículo 4.</i> Del canto	257
<i>Artículo 5.</i> De las diversiones que no están permitidas.	259
Capítulo 6. De las visitas.	261
<i>Artículo 1.</i> De la obligación que la cortesía impone de hacer visitas, y de las disposiciones que hay que tener en ellas	261
<i>Artículo 2.</i> Del modo de entrar en casa de la persona a quien se visita	262
<i>Artículo 3.</i> Del modo como hay que saludar a las personas a quienes se visita	263
<i>Artículo 4.</i> Del modo como hay que llegarse a una persona a la que se visita, y cómo hay que sentarse y levantarse	265
<i>Artículo 5.</i> De cómo hay que despedirse y marcharse en las visitas.	266
<i>Artículo 6.</i> De las visitas que se reciben y del modo de comportarse en ellas .	267
<i>Artículo 7.</i> Del modo como hay que proceder si alguien llega cuando se está en compañía o cuando alguno de los acompañantes se marcha.	269
Capítulo 7. De las entrevistas y de la conversación	270
<i>Artículo 1.</i> De las condiciones que la cortesía pide que acompañen a las palabras.	271
<i>Sección 1.^a</i> De la verdad y de la sinceridad que la cortesía exige en las palabras	271
<i>Sección 2.^a</i> De las faltas que se pueden cometer contra la cortesía hablando contra la ley de Dios	273
<i>Sección 3.^a</i> De las faltas que pueden cometerse contra la cortesía hablando contra la caridad debida al prójimo	274
<i>Sección 4.^a</i> De las faltas que se cometen contra la cortesía al hablar sin consideración, con ligereza o inútilmente	276
<i>Artículo 2.</i> Del modo como hay que hablar de las personas y de las cosas . . .	278

Artículo 3. De varias maneras distintas de hablar	279
<i>Apartado 1.</i> De lo que prescribe la urbanidad en lo tocante a las alabanzas y a la adulación.	280
Artículo 4. Del modo de preguntar, informarse, reprender y expresar su parecer	281
Artículo 5. De lo que permite y no permite la cortesía al discutir, interrumpir y responder.	283
Artículo 6. De los cumplidos y de las malas formas de hablar	285
Capítulo 8. Del modo de dar y de recibir, y de cómo hay que comportarse cuando se encuentra a alguien y al calentarse.	287
Capítulo 9. Del modo de comportarse cuando se anda por las calles y en los viajes en carroza o a caballo.	289
Capítulo 10. De las cartas	291

Índice general
OBRAS COMPLETAS
DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
TOMO II
Obras pedagógicas y escolares

9. Guía de las Escuelas - GE	3
Presentación de la obra	5
Guía de las Escuelas - texto	11
<i>Primera parte.</i> De los ejercicios que se hacen en las Escuelas Cristianas y del modo como deben hacerse	12
<i>Segunda parte.</i> De los medios de establecer y mantener el orden en las escuelas	71
<i>Tercera parte.</i> Deberes del Inspector de las Escuelas	137
Formación de los maestros noveles. Regla del formador de los maestros noveles	169
Regla del maestro de internos	179
De los distintos tipos de casas de este Instituto	182
Índice	183
10. Reglas de cortesía y urbanidad cristiana para uso de las Escuelas Cristianas - RU	191
Presentación de la obra	193
Reglas de cortesía y urbanidad cristiana - texto	197
<i>Primera parte.</i> Del recato que se debe manifestar en los modales y en la compostura de las diversas partes del cuerpo	199
<i>Segunda parte.</i> De la urbanidad en las acciones comunes y habituales	219
Índice	297

**Cuadro comparativo de abreviaturas
de las obras de san Juan Bautista de La Salle
en español y en francés**

Título	español	francés
1. Reglas Comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas	RC	RC
2. Regla del Hermano Director	RD	FD
3. Escritos personales:		
3-A Memorial sobre los orígenes	MSO	—
3-B Memorial sobre el Hábito	MH	MH
3-C Voto heroico	VH	EP
3-D Fórmula de Votos	FV	EP
3-E Memorial a favor de la lectura en francés	MLF	—
3-F Prefacio (para un tratadito)	P	—
3-G Reglas personales	RP	EP
3-H Testamento	T	EP
4. Colección de varios trataditos	CT	R
5. Directorios	D	RD
6. Expiación del Método de Oración Mental	EMO	EM
7. Meditaciones	M	—
Meditaciones para todos los domingos del año	MD	MD
Meditaciones para las fiestas principales del año	MF	MF
Meditacions para los días de retiro	MR	MR
8. Cartas	C	—
Cartas autógrafas	CA	LA
Cartas copiadas	CC	LC
Cartas impresas	CI	LI
9. Guía de las Escuelas	GE	CE
10. Reglas de cortesía y urbanidad cristiana	RU	RB
11. Deberes del Cristiano para con Dios - I	DC 1	DA
12. Deberes del Cristiano para con Dios - II	DC 2	DB
13. Deberes del Cristiano - III	DC 3	DC
14. Compendio Mayor de los Deberes del Cristiano	C1	GA
15. Compendio Menor de los Deberes del Cristiano	C2	PA
16. Instrucciones y oraciones para la santa Misa, la conf. y la com.	I	I
17. Ejercicios de Piedad que se hacen durante el día en las E. C.	EP	E
18. Cánticos Espirituales	CE	CA



Juan Bautista de La Salle.
Cuadro llamado de la «rue de Sèvres»; se remonta a principios del siglo XVIII

SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

OBRAS COMPLETAS

III

Obras catequísticas

1. Deberes del cristiano I (texto seguido)
2. Deberes del cristiano II (por preguntas y respuestas)
3. Deberes del cristiano III - Del culto exterior y público
4. Compendio mayor de los deberes del cristiano
5. Compendio menor de los deberes del cristiano
6. Instrucciones y oraciones para la Santa Misa, la confesión y la comunión
7. Ejercicios de piedad que se hacen durante el día en las Escuelas Cristianas
8. Cánticos espirituales

Obras Completas de san Juan Bautista de La Salle

Traducción, introducción general y presentación de cada obra:

José María Valladolid, fsc.

Equipo Asesor:

Alain Houry, fsc., director de «Études Lasalliennes»
Guillermo Dañino, fsc.
Pascual Maymí, fsc.
Bernardo Montes, fsc.
Luis Varela, fsc.

Equipo corrector:

Eulogio Bravo, fsc.
Jesús Congel, fsc.
Josep M.^a Segú, fsc.

Hermanos de las Escuelas Cristianas

Edición patrocinada por las Conferencias de Provinciales
de la Agrupación Regional Lasaliana de España y Portugal (ARLEP)
y de la Región Latinoamericana Lasallista (RELAL)

ã HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Edicones San Pío X
marqués de Mondéjar, 32
28028 Madrid

ISBN: 84-7221-420-6 (Obra completa)

ISBN: 84-7221-424-9 (Tomo III)

Depósito legal: M-15853-2001

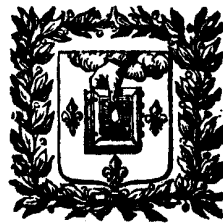
Imprime: Brosmac, S.L.

11

DEBERES DEL CRISTIANO I

DC 1

LES DEVOIRS
D'UN CHRÉTIEN
ENVERS DIEU,
ET
LES MOYENS
DE POUVOIR
BIEN S'EN ACQUITER:
DIVISÉ EN DEUX PARTIES.



A PARIS,
Chez ANTOINE CHRÉTIEN,
Imprimeur Juré-Libraire de l'Université,
Pont Saint Michel.

M. DCCIII.

Avec Approbation & Privilège du Roy.

D. 2277.
2.A.

Portada de la edición príncipe de *Les Devoirs d'un chrétien*,
publicada en París en 1703

DEBERES DEL CRISTIANO PARA CON DIOS Y MEDIOS PARA CUMPLIRLOS DEBIDAMENTE

Presentación de la obra

1. Un bloque de cinco obras catequísticas.

Este libro de san Juan Bautista de La Salle forma parte de un conjunto de cinco obras, y para comprenderlo debidamente hay que considerar las cinco en bloque.

Estos cinco libros son:

1. Deberes del cristiano para con Dios, por preguntas y respuestas.
2. Del culto exterior y público..., tercera parte de los Deberes del cristiano, también por preguntas y respuestas.
3. Compendio mayor de los Deberes del cristiano...
4. Compendio menor de los Deberes del cristiano...
5. Deberes del cristiano para con Dios... en texto seguido.

¿Qué significado y destino tiene cada uno de estos escritos? Tratemos de comprenderlos.

El 2 de noviembre de 1702 el «superior de las escuelas cristianas», es decir, Juan Bautista de La Salle, solicitó permiso para publicar un lote de obras que había compuesto.

El lote constaba de nueve apartados, y todas las obras se relacionaban con la enseñanza que se impartía en las Escuelas Cristianas. Para obtener la autorización de publicarlas era necesario obtener, antes, la aprobación de la autoridad eclesiástica, a través del censor.

El 5 de enero de 1703 el censor Ellies du Pin daba parecer muy favorable sobre las obras y su autorización. Con esta aprobación se podía solicitar el permiso para imprimir las obras, y éste se concedió el 23 de enero. Después del permiso había que obtener la concesión real, o Letras de impresión, y se obtuvieron el 28 de enero, firmadas en Versalles. Finalmente, esta concesión se tenía que inscribir en el Registro, lo cual quedó hecho el 6 de febrero de 1703. El proceso había durado, pues, tres meses y cuatro días desde que se presentaron al censor hasta que se obtuvo la autorización de imprimirlas.

Las cinco obras que consideramos ocupaban, dentro del lote presentado, los apartados 4.º, 5.º y 6.º, con el siguiente orden:

- 4.º *El Catecismo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, o Deberes del cristiano para con Dios, por preguntas y respuestas*, presentado en cuatro manuscritos.
- 5.º *Dos compendios del Catecismo anterior, uno mayor y otro menor*, que se habían de publicar por separado y en distinto tamaño (uno en 12.º y otro en 16.º).
- 6.º Otro manuscrito, en tres volúmenes, titulado *Instrucciones Cristianas, o Deberes del cristiano para con Dios y medios para cumplirlos debidamente*, que habían de imprimirse en un solo volumen.

Este orden y la forma de titular las obras nos dicen varias cosas. En primer lugar, que quien presenta las obras de todo el lote en ese orden deja entender que la primera de las cinco obras es el *Catecismo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*; que luego le siguen los *dos compendios*, y que el último es el tratado de texto seguido, al que no se le llama «catecismo», sino *Instrucciones Cristianas*.

2. El orden de composición y los destinatarios.

Lo arriba indicado también pone de manifiesto el orden de composición de las cinco obras.

El fundador se dio cuenta de que los Hermanos necesitaban un texto seguro y conciso para explicar la religión a los alumnos en las Escuelas. Y él, doctor en Teología, puso manos a la obra. Seguramente el texto tuvo que elaborarlo bastante antes de decidir imprimirlo, es decir, con anterioridad a 1702. Pudo ocurrir, y es una suposición, que los Hermanos dispusieran de algunas copias manuscritas, ya que necesitaban conocer debidamente lo que tenían que explicar en la escuela, y era éste, precisamente, el texto que contenía la materia que habían de explicar a los alumnos y lograr que lo aprendieran de memoria. Se trataba de un Catecismo, es decir, elaborado por preguntas y respuestas; y era el *Catecismo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, esto es, el que se empleaba en las Escuelas Cristianas de los Hermanos, porque en aquel tiempo existían bastantes otros catecismos para enseñar la religión.

Pero si el texto, antes de ser impreso, tenía que utilizarse, como cabe suponer, a través de algunas copias manuscritas, resultaría realmente difícil que cada Hermano dispusiera de su ejemplar. ¿Acaso se tenía una copia en cada Casa? Lo que no se podía dejar en el aire era la explicación de la religión en la escuela.

Era, pues, oportuno disponer de un resumen suficientemente amplio en las Casas, para que los maestros pudieran utilizarlo en la Escuela. Probablemente de esta necesidad surgieron los dos Compendios, que recogen lo esencial del Catecismo, pero prescindiendo de muchísimas cosas. El Compendio Mayor era, sin duda alguna, para uso del maestro, porque hay una indicación muy clara, al especificar que el maestro, en algunas preguntas, dispone de dos conceptos o términos para la misma cuestión, y que sólo debía formular la pregunta con uno de ellos. Cuando esta obra se imprimió esos conceptos distintos van separados por una conjunción u otras palabras en cursiva. El maestro debía escoger el término más adecuado a la edad de los alumnos. Esto no se dice a propósito del Compendio Menor, y sin embargo también se hace la separación de cuestiones similares por medio de alguna palabra en itálica. Señal evidente de que también este Compendio era para uso del maestro.

Recordemos que la forma de explicar la religión era la siguiente: el maestro leía una cuestión, la explicaba breve pero adecuadamente, y por medio de preguntas y subpreguntas se cercioraba de que los alumnos lo habían entendido correctamente. Luego expresaba el concepto que los alumnos debían retener, con la pregunta y la respuesta. El maestro se la hacía repetir a varios alumnos, unas veces siguiendo el orden de los bancos, otras de forma salteada. Si alguno se equivocaba o no recordaba la respuesta, el maestro indicaba a un alumno para que la corrigiera o respondiera a ella. Tenía que procurar que todos los alumnos conocieran el texto de memoria.

En cuanto al Compendio Menor, se trataba de una síntesis muy reducida de las cosas que el Hermano no podía dejar de explicar, y que era conveniente tenerlas siempre a mano. No

sigue exactamente el mismo esquema que el Compendio Mayor. Cabe preguntarse cuál de los dos Compendios fue compuesto antes, pero no hay datos suficientes para responder. Sin embargo, se advierte que el Compendio Menor es, en ocasiones, más preciso que el Compendio Mayor.

Los Deberes del cristiano en texto seguido.

Y aquí llegamos al quinto libro, es decir, los *Deberes del cristiano en texto seguido*, que fue presentado al censor en tres volúmenes manuscritos, para ser impreso en un solo volumen.

¿Por qué lo compuso el santo fundador y a quiénes iba dirigido? Ciertamente el santo se percató de que los Hermanos necesitaban un texto suficientemente amplio sobre las materias que tenían que explicar en el catecismo, y él mismo lo compuso con esa mira, teniendo en mente, al mismo tiempo, que podría servir no sólo para la preparación de los Hermanos, sino también para instrucción de otras personas adultas. Lo que está claro es que no se trata de un catecismo, al estilo tradicional, por preguntas y respuestas, sino de un tratado. Y en varias ocasiones es claro que la forma de tratar el tema no se dirige sólo a los Hermanos, sino a cristianos adultos, en el estado matrimonial y con diversos empleos.

Saturnino Gallego afirma que este libro es posterior al *Catecismo*, pero no da razones de su afirmación; y asegura también que éste se imprimió antes que los otros dos.

La realidad es que este libro, al que se le ha conocido a lo largo de los años como *Deberes I*, se imprimió al mismo tiempo que el *Catecismo*, es decir, los *Deberes por preguntas y respuestas*, al que se le ha llamado tradicionalmente *Deberes II*.

Efectivamente, la imprenta de Antoine Chrétien terminó la impresión de ambos libros el 26 de mayo de 1703. El que se llama tradicionalmente *Deberes III*, es decir, la parte tercera del *Catecismo por preguntas y respuestas*, se terminó de imprimir el 4 de julio de 1703.

Conviene notar, sin embargo, que esta forma de denominarlos no es totalmente correcta. En efecto, el Catecismo por preguntas y respuestas no es la segunda parte de los *Deberes del cristiano en texto seguido*, sino que es una obra distinta; ésta es, en realidad, una obra paralela, de redacción distinta y más desarrollada, pero con la misma estructura interna. En efecto, tanto los *Deberes en texto seguido* como los *Deberes por preguntas* constan de dos partes:

- a) Los medios para conocer a Dios.
 - b) Los medios para amar a Dios.
- Ambas partes van bien separadas en cada libro.

La tercera parte del *Catecismo* es el *Culto exterior y público*, editado como volumen aparte, y también por preguntas y respuestas.

Los *Deberes en texto seguido* son la ampliación del *Catecismo*, en el mismo orden de temas; pero la tercera parte, a la que también hace referencia, no aparece compuesta en texto seguido. ¿Por qué? ¿Tal vez porque el texto por preguntas y respuestas ya está suficientemente explicado en sí mismo, y los Hermanos no necesitaban ninguna otra ampliación de la materia para sus catecismos?

Los dos Compendios, el Mayor y el Menor, probablemente también se imprimieron, pero algo más tarde, pues lo que sabemos con certeza es que fueron depositados en el Despacho real el 6 de agosto de 1706. Con todo, podría tratarse de una reimpresión, porque también

se reimprimieron en las mismas fechas los *Deberes por preguntas* y los *Deberes en texto seguido*; y todos ellos figuran en la autorización de reimpresión solicitada por Antoine Chrétien el 8 de febrero de 1705, y concedida el 26 de marzo.

La difusión de los Deberes del cristiano en texto seguido.

De todas formas, de los cinco libros de que hablamos, los *Deberes en texto seguido* se difundió de manera sorprendente. Saturnino Gallego indica que tuvo al menos 301 ediciones, de las cuales 21 en el siglo XVIII, y las demás en el XIX.

El santo fundador realizó durante su vida tres ediciones de los *Deberes en texto seguido*; en 1703, en 1705 y en 1716.

La reimpresión de 1705 está realizada también por Antoine Chrétien, en París. Aunque la primera página es igual que en la primera edición y consta 1703, al final del libro se añade el nuevo permiso con su fecha, 13 de abril de 1705, y registrado el 23 de abril. Es lógico que esta segunda edición no pudo aparecer antes de esa fecha, es decir, abril de 1705.

La edición de 1716 está realizada en Grenoble, por Matthieu Petit, y tuvo algunas dificultades para su publicación.

En efecto, con la censura realizada en su día para la primera edición por Ellies du Pin, se obtuvo un nuevo permiso de impresión el 10 de diciembre de 1711, válido para cinco años, Las Letras Reales se dieron en Versalles el 19 de diciembre de 1711, a favor del señor De La Salle, autor de dichas obras. Se trataba del *Catecismo por preguntas*, de los *dos Compendios* y de los *Deberes del cristiano en texto seguido*.

¿Cuál es la razón de que se retrasara tanto la edición? Maillefer (pp. 241-242) y Blain (II, p. 102) nos dan una posible pista en las biografías del santo; y otra pista la tenemos en la mención que figura en el registro de unas obras enviadas por el señor De La Salle para obtener permiso de edición. Lleva fecha de 6 de febrero de 1715.

Maillefer nos dice que La Salle aprovechó su estancia en Grenoble para retocar algunos puntos de la obra *Deberes del cristiano en texto seguido*. Y también lo dice Blain. Probablemente La Salle trató de acomodar algunos puntos de su obra al contenido de la bula *Unigenitus*, en todo lo referente al papa, y al haber cambiado parte del texto, solicitaba nueva censura. Sabemos que los ánimos estaban divididos en Francia, con lo que llamaban «los problemas de la época». Había no pocos eclesiásticos que se oponían a la bula. En cambio, La Salle la aceptó sin ningún titubeo, por su fidelidad a la Santa Sede. El hecho es que el censor de esta ocasión, cuyo nombre no figura, dio informe negativo. Maillefer, por su parte, dice que las modificaciones no fueron del agrado del impresor. Por ello, y para evitar que caducase el permiso de cinco años, de 1711, tal vez La Salle se decidió por volver a editar el texto anterior sin cambios, que sí gozaba de aprobación.

En cuanto a las demás ediciones de los *Deberes del cristiano en texto seguido*, el *Cahier Lasallien n.º 20*, en la introducción, ofrece una recopilación de los ejemplares que se encuentran en la Biblioteca Nacional de París y en los Archivos de la Casa Generalicia.

La presente traducción de los *Deberes del cristiano en texto seguido* se ha realizado partiendo del texto original de la edición de 1703, publicado en el *Cahier Lasallien n.º 20* y reproducido en la edición francesa de las *Obras Completas*.

DC1

DEBERES DEL CRISTIANO PARA CON DIOS Y MEDIOS PARA CUMPLIRLOS DEBIDAMENTE

Prefacio que sirve de introducción a la primera parte

**En ella se trata de la religión cristiana, de los cristianos, de los signos para
conocerlos y de las virtudes que les son propias**

- DC1 0,0,1 Tener una profesión y no saber en qué consiste, ignorando, incluso, qué significa el nombre que por ella se tiene, a qué obliga, y cuáles son los deberes esenciales de ese estado, parece algo totalmente contrario al sentido común y a la recta razón. Sin embargo, eso resulta ser bastante corriente para la mayor parte de los cristianos. Son cristianos sin saber en qué consiste serlo, y muy pocos se preocupan de instruirse sobre qué debe hacerse para vivir de acuerdo con esta profesión.
- Por eso, teniendo el propósito de formar al cristiano y ofrecerle los medios para llevar una vida digna de su estado y del nombre que lleva, se ha pensado que era necesario darle a conocer, ante todo, qué es la religión cristiana, de la que se gloria; qué significa el nombre de cristiano, con el que se siente honrado; las señales que permiten discernir quiénes lo son, y las virtudes propias y peculiares de quienes están comprometidos en profesión tan santa y eminente. Esto es lo que se pretende, ante todo, al comenzar la primera parte de este libro, que se propone tratar los deberes esenciales del cristiano.
- DC1 0,0,2 La palabra religión significa propiamente una virtud que nos mueve a cumplir con nuestras obligaciones para con Dios. Por eso se ha dado el nombre de religión a las asambleas en que se tributa a Dios el culto que le es debido. Por eso, también, quienes reconocen a un Dios y se juntan para honrarlo, proclaman que profesan una religión. Sin embargo, sólo hay una que merece llevar ese nombre, y es la religión cristiana.
- DC1 0,0,3 Se llama religión (y es la cristiana) el estado o la sociedad de numerosas personas de diferentes naciones que se han comprometido a cumplir con sus deberes para con Dios, en público y en particular, según el modo que Jesucristo enseñó.
- Quienes profesan esta religión contraen estos compromisos al recibir el sacramento del bautismo, que da el ingreso en esta religión, del mismo modo que la circuncisión daba el ingreso en la de los judíos.
- DC1 0,0,4 Debemos a Dios cuatro cosas, las cuales se cumplen en la religión cristiana: debemos conocerlo, adorarlo, amarlo y obedecerlo. Conocemos a Dios por la fe. Lo adoramos por la oración y el sacrificio. Lo obedecemos observando sus santos mandamientos y los de su Iglesia, y evitando el pecado, que Él nos prohíbe. Sólo podemos amarlo poseyendo su gracia, que nos hace agradables a

Él, y esa gracia sólo se nos concede a través de la oración y de los sacramentos. Estas cuatro cosas comprenden todo lo que se practica y lo que se aprende en la religión cristiana y católica, que es la única en que podemos cumplir con nuestros deberes para con Dios. E igualmente, sólo ella es la verdadera religión, y todas las demás que usurpan ese nombre son falsas e imaginarias, pues en ellas no se conoce al verdadero Dios ni se lo honra de la manera debida, tal como Él manda.

DC1 0,0,5 Se da el nombre de cristiano a todos los que pertenecen a esta religión. Ese nombre viene de Cristo, y significa discípulo e imitador de Jesucristo. Sin embargo, no todos los que hacen profesión de cristianos son verdaderos discípulos de Jesucristo. Hay muchos que no tienen más que el nombre y la apariencia de cristianos, y su mala conducta deshonor a Jesucristo y la santidad de su religión.

Estos son: 1. Los herejes y los cismáticos, que se han apartado de la verdadera Iglesia. 2. Entre los católicos, aquellos cuya fe no está animada por el amor de Dios, que están apegados a las riquezas, a los placeres de los sentidos, y a las vanidades del siglo, y que no hacen de lo que mira al servicio de Dios y a su salvación su primera y principal ocupación.

DC1 0,0,6 Para ser cristiano basta con estar bautizado. Por eso los herejes y los cismáticos, cuyo bautismo es admitido por la religión católica, ya que es el mismo que el nuestro, son cristianos, igual que nosotros.

Pero esto no es suficiente para estar en la verdadera religión. Se necesita también ser católico, creer en Dios y en Jesucristo y en todo lo que Él nos enseñó, tanto por sí mismo como por medio de su Iglesia, y profesar públicamente lo que se cree.

Ni siquiera todo esto basta para ser buen cristiano; es necesario además estar animado por el Espíritu de Nuestro Señor Jesucristo y llevar vida conforme con la suya y con sus máximas, que se nos expresan en el Santo Evangelio y en todo el Nuevo Testamento.

DC1 0,0,7 Como los herejes llevan el nombre de cristianos, igual que los católicos, es necesario que haya algunas señales externas que distingan a los cristianos católicos de los que no lo son.

Siempre se ha reconocido en la Iglesia como cristianos católicos a quienes cumplen los ejercicios exteriores que se practican de manera habitual en nuestra religión, tales como asistir a la santa Misa y a los oficios divinos, recibir los sacramentos que instituyó Jesucristo, oír la palabra de Dios en las iglesias de los católicos, observar los domingos y las fiestas, así como la abstinencia y el ayuno que son prescritos. Pues parece difícil que una persona sea efectivamente de una profesión, y sobre todo de una religión, cuando exteriormente hace todo lo que hacen los demás, y no se distingue de ellos en nada, ni siquiera en las cosas que no se pueden realizar sin hacerse cierta violencia.

DC1 0,0,8 Con todo, cuando ha habido algún motivo para dudar de si una persona era verdaderamente católica, principalmente cuando ha ocurrido alguna perturbación en la Iglesia y ha surgido algún cisma o alguna herejía, no ha sido suficiente con que esa persona practicase los ejercicios habituales de nuestra religión, sino que se le ha exigido hacer profesión pública de su fe. Y a eso se

obliga a todos los herejes que quieren dejar el error, antes de recibirlos en el seno de la Iglesia; pues aunque las obras dan testimonio de la fe, no lo hacen, sin embargo, con tanta seguridad que no dejen lugar al engaño; y los sentimientos que se tienen no se dan a conocer, ordinariamente, sino expresándolos con palabras.

- DC1 0,0,9 Esta pública profesión de fe siempre se ha considerado en la Iglesia como la señal más autorizada y la que mejor permite discernir a los cristianos católicos de quienes no lo son. Sin embargo, como hubiera sido difícil que todos los católicos recitasen a cada momento su símbolo y su profesión de fe, sobre todo en los países donde viven entre los herejes, para manifestar cuál fuere su religión y su creencia, la Iglesia ha establecido sabiamente que el signo de la santa cruz, realizado sobre uno mismo, sirva por lo común para distinguir a los cristianos católicos de todas las demás personas.
- DC1 0,0,10 El signo de la santa cruz se hace llevándose la mano derecha a la frente y diciendo: *En el nombre del Padre*; luego sobre el pecho, diciendo: *y del Hijo*; después al hombro izquierdo, diciendo: *y del Espíritu*; y de él al hombro derecho, diciendo: *Santo. Amén*. O bien, en latín: *In nomine Patris, et Filii et Spiritus Sancti. Amen*.
- DC1 0,0,11 El uso de este signo es tan antiguo como la Iglesia. Tertuliano, que vivía hacia finales del siglo segundo, nos asegura que la tradición nos lo dejó, la costumbre lo confirmó y la fe nos mueve a practicarlo. Él mismo testimonia que los cristianos de su tiempo tenían la costumbre de marcar sobre su frente el signo de la santa cruz al caminar, al entrar en casa, al salir, al vestirse, al acostarse, al entrar en un cuarto, al sentarse a la mesa, al encender una candela, al sentarse, en la conversación y, en fin, en todas sus acciones. Y san Jerónimo, escribiendo a Eustoquio, le recomienda que en cualquier acción y en cualquier actividad trace su mano el signo de la santa cruz. Y no hay cristiano que no deba hacer lo mismo.
- DC1 0,0,12 El beneficio que se consigue haciendo la señal de la cruz es tan grande, que san Cirilo dice que es la gracia de los fieles y el terror de los demonios. En efecto, por medio de este signo mostramos en todo momento, si queremos, que somos cristianos; y también por medio de él elevamos a Dios nuestro corazón, le ofrecemos nuestras acciones, le pedimos su ayuda y su gracia, y rechazamos las tentaciones. Y san Ambrosio nos garantiza que este signo nos protege contra todos los demonios.
- DC1 0,0,13 Sin embargo, estos beneficios no se obtienen cuando se hace la señal de la santa cruz por costumbre o a modo de rutina, como lo hacen con frecuencia la mayoría de los cristianos, sino sólo cuando se hace con fe, con respeto y con devoción verdaderamente interior. Cada vez que se hace esta señal adorable, habría que recordar que se manifiesta a Dios que la acción se va a realizar en nombre de la Santísima Trinidad; y que si se le pide alguna gracia, se pide en nombre de Nuestro Señor Jesucristo y por los méritos infinitos de su Pasión. Sin duda, no hay nada que nos permita obtener con más facilidad y con mayor bendición lo que deseamos.
- DC1 0,0,14 Si hay señales externas que permiten a todos los hombres conocer al cristiano, hay también prácticas interiores que son las únicas que le permiten presentarse

- como tal ante Dios, y éstas son las virtudes que le son peculiares.
- DC1 0,0,15 Las virtudes ordinarias se llaman morales, porque sirven para regular las costumbres. Este tipo de virtudes pueden practicarlas también, al menos exteriormente, los herejes y los infieles, igual que los verdaderos cristianos. Pero si son peculiares de los cristianos, no es sino en la manera que tienen de realizar sus acciones con la gracia, por la moción del Espíritu de Dios y con la pura intención de agradarle.
- DC1 0,0,16 Existen tres virtudes que no son de esta naturaleza y que son tan propias de los cristianos que no pueden ser practicadas por ningún otro. Estas virtudes son la fe, la esperanza y la caridad, que se llaman teologales porque hacen referencia a Dios y lo tienen como objeto.
- DC1 0,0,17 La fe es una virtud y luz sobrenatural por la que se cree firmemente todo lo que la Iglesia propone creer de parte de Dios.
La esperanza es virtud sobrenatural por la que se confía en Dios y se espera de Él la salvación eterna y las gracias que se le piden para obtenerla, fundamentada en los méritos de su Hijo Jesucristo.
La caridad es una virtud sobrenatural por la que se ama a Dios más que a sí mismo y más que a todas las cosas, y al prójimo como a sí mismo, por amor de Dios.
Se dice que estas virtudes son sobrenaturales, es decir, por encima de la naturaleza, porque es Dios quien las da y, por nosotros mismos, no podemos adquirirlas, ni merecerlas, ni incluso practicarlas.
- DC1 0,0,18 Estas tres virtudes son propiamente las que hacen al cristiano, y todo lo que le sostiene en su religión. Y aunque las tres le son siempre muy necesarias, con todo, puede decirse que sólo son dos las que abarcan sus deberes esenciales, que son la fe y la caridad.
Estas dos virtudes son las que constituyen al verdadero cristiano; sin ellas no puede llevar vida cristiana ni ser agradable a Dios, ni ser nunca feliz. En efecto, todo lo que debe hacer en este mundo un cristiano es conocer a Dios y amarlo. A eso se reducen todas sus obligaciones. Se conoce a Dios por la fe, y la caridad es la que nos permite amarlo.
Así, pues, como estas dos cosas, conocer a Dios y amarlo, deben constituir la ocupación del cristiano, serán también el tema de los dos tratados de esta primera parte.

DC1 100

Primera parte
DE LOS DOS DEBERES DEL CRISTIANO
PARA CON DIOS,
QUE SON CONOCERLO Y AMARLO

Tratado primero

Del primer deber del cristiano, que es conocer a Dios

DC1 101

Capítulo 1.º

De la fe, por medio de la cual conocemos a Dios en este mundo

Puesto que Jesucristo dice en el Santo Evangelio que la vida eterna consiste en conocer al único Dios verdadero, y a Jesucristo, su Hijo, a quien envió a la tierra, todo aquello a lo que debe aplicarse el cristiano en esta vida es conocer a Dios en sí mismo, y todo lo que ha hecho, y al Hijo de Dios hecho hombre, y cuanto obró por nuestra salvación. A eso se reducen todas las verdades que sólo debemos conocer.

DC1 101,1

Sección primera
Qué es la fe.

DC1 101,1,1

Como nuestro espíritu es demasiado limitado para penetrar por sí mismo las cosas de Dios, y puesto que no es la voluntad de Dios que en esta vida las conozcamos en sí mismas, tal cual son, hemos de contentarnos con creer todas estas cosas, con total sumisión de espíritu. Para esto es necesario que Dios nos ilumine y que recibamos de Él una luz sobrenatural, que es lo que llamamos fe.

DC1 101,1,2

Tener fe es creer lo que se nos dice, y creer una cosa es conocerla sólo por el relato de otro, y asentir a él. Hay dos clases de fe, la fe divina y la fe humana. La fe humana es la que induce a creer las cosas que declaran los hombres. Podemos equivocarnos al creerlas, porque los hombres, incluso los más santos, los más sabios y los más esclarecidos, son capaces de caer en el error y en la mentira.

DC1 101,1,3

La fe divina es una virtud que mueve a creer con sumisión de espíritu y de corazón todo lo que Dios ha revelado, y con firmeza, todo lo que la Iglesia propone creer. Con sumisión de espíritu, porque Dios lo ha dicho, y con firmeza, porque Dios no puede equivocarse ni querer engañarnos. Es cierto que no conocemos lo que Dios ha dicho y lo que nos propone creer, sino porque la Iglesia nos lo asegura; sin embargo, debemos estar tan seguros de ello como si el mismo Dios nos lo dijese, ya que la Iglesia goza del poder y de la autoridad de Dios, y es la depositaria de las sagradas verdades que desea darnos a conocer. Esto es lo que mueve a san Agustín a decir que no creería el santo Evangelio si no estuviera obligado a ello por la autoridad de la Iglesia.

- DC1 101,1,4 Sólo Dios es quien nos da la fe, para iluminar nuestro espíritu y darle a conocer cuanto no podemos alcanzar sino por medio de Él. En el bautismo es donde recibimos este precioso don.
- DC1 101,1,5 Todos están obligados a creer, en general, cuanto la Iglesia cree y propone creer, sin dudar, sin titubear y sin curiosidad alguna. Pero no basta con creer en general todo lo que la Iglesia nos propone; hay misterios que tenemos obligación de creer y conocer claramente y en particular, y son éstos: que hay un solo Dios, en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo; que el Hijo de Dios, segunda persona de la Santísima Trinidad, se hizo hombre y murió en cruz para apartarnos del pecado y librarnos de las penas del infierno; que después de esta vida habrá un paraíso como recompensa de los buenos, y un infierno para castigo de los malos, y que no tendrán fin.
Si uno no cree en particular y claramente todos estos misterios, no podrá salvarse, pues las verdades que contienen son los principios esenciales y los fundamentos de nuestra religión.
- DC1 101,2 **Sección segunda**
De la obligación de hacer actos de fe.
- DC1 101,2,1 Si estamos obligados a creer y a conocer los principales misterios de nuestra religión, debemos, por consiguiente, hacer de vez en cuando, y a menudo, actos de fe sobre estos divinos misterios. Hay incluso algunas situaciones particulares en que no puede uno dispensarse de hacerlos, y son, principalmente, éstas: cuando se comienza a tener uso de razón, cuando se está tentado contra la fe, cuando se recibe algún sacramento y cuando se halla uno en el artículo de la muerte.
Hay dos maneras distintas de hacer actos de fe, pues se pueden hacer en general, sobre todos los misterios de nuestra religión, o en particular, sobre uno de esos misterios, como el de la Santísima Trinidad o el de la Encarnación.
- DC1 101,2,2 Se hace un acto de fe en general, de la manera siguiente: Dios mío, creo firmemente todo lo que la Iglesia manda creer, porque Tú se lo has revelado.
Un acto de fe en particular, sobre uno de los misterios de nuestra religión, por ejemplo sobre el misterio de la Santísima Trinidad, se hace así: Dios mío, creo firmemente que eres un solo Dios en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, porque la Santa Iglesia nos lo propone y Tú eres quien se lo ha revelado. Igualmente se pueden hacer actos de fe sobre el misterio de la Encarnación, o del Santísimo Sacramento del Altar, o sobre cualquier otro misterio.
- DC1 101,2,3 No hay que limitarse a hacer sólo actos de fe especulativa, es decir, sobre las verdades que sólo hay que creer. Hay que hacer, además, y a menudo, actos de fe práctica, es decir, sobre las verdades que hay que practicar.
Hay que hacer este tipo de actos de fe práctica particularmente cuando está uno tentado de ofender a Dios, o de transgredir alguna de las verdades prácticas, o cuando se tiene dificultad o inconveniente para practicarlas.
Por ejemplo, cuando se experimenta dificultad en perdonar a los enemigos, es conveniente decir: Salvador mío, Jesucristo, creo firmemente que no sólo hay que perdonar a los enemigos, sino que hay que amarlos, rogar a Dios por ellos y

hacerles bien, pues Tú lo has dicho y lo has enseñado en el Santo Evangelio.

Igualmente, cuando se está tentado contra la pureza, es conveniente decir: Dios mío, creo que los impuros no poseerán el reino de Dios, porque Tú nos lo has enseñado por boca de san Pablo.

De este modo es como hay que hacer actos de fe sobre todo tipo de verdades prácticas, para impregnarse del horror al vicio y para animarse al bien y estimularse a la virtud.

- DC1 101,2,4 No es necesario que los actos de fe que hacemos los pronunciemos con la boca, a menos que queramos servirnos de ellos para dar testimonio público de nuestra fe; basta que el corazón los forme y los conciba, porque se los hacemos a Dios, y le hablamos desde el fondo del corazón.

Estas formas de actos de fe, producidos de vez en cuando, son de suma utilidad y contribuyen en gran medida a conservarnos la fe, el amor de Dios, el afecto a las virtudes, y a incrementarlas en nosotros. Por este motivo debemos hacerlos con mucha frecuencia, y eso es lo que los padres y madres deben inspirar, enseñar con cuidado y hacer que practiquen sus hijos todos los días.

- DC1 101,3 **Sección tercera**
De las verdades de fe escritas y no escritas, conocidas por la Sagrada Escritura y por la tradición.

- DC1 101,3,1 Hay dos clases de verdades que debemos creer con fe divina, y que hemos de mirar como reveladas por Dios a su Iglesia. Unas son las que están escritas, y las otras, las que sólo conocemos por la tradición.

Las cosas que se han escrito y debemos considerar como reveladas por Dios son todas las palabras que están en los libros que se llaman, de ordinario, Sagrada Escritura.

- DC1 101,3,2 Las cosas que no conocemos sino por tradición son las que fueron enseñadas por el mismo Jesucristo y que no se escribieron, sino que habiéndolas aprendido los apóstoles de viva voz de Jesucristo, las predicaron también de viva voz, y las dejaron a los pastores que les sucedieron; y los pastores de la Iglesia se las enseñaron a los fieles, y se han ido transmitiendo sucesivamente de unos a otros, de siglo en siglo, hasta el presente, como doctrina de Jesucristo.

También lo son las explicaciones que se han hecho, y se hacen todavía, de las palabras de la Sagrada Escritura, por consentimiento unánime de los Padres y pastores de la Iglesia.

- DC1 101,3,3 La tradición es la que nos enseña, por ejemplo, que hay cuatro evangelios, que hay siete sacramentos y que hay que bautizar a los niños; pues ninguna de estas cosas, ni otras muchas, se leen en la Sagrada Escritura.

- DC1 101,3,4 Hay numerosas verdades que Jesucristo nos ha dejado sólo a través de la tradición; y es lo que nos dice san Juan cuando afirma que hay muchas cosas que hizo Jesucristo que no están escritas. Y san Pablo recomienda a los tesalonicenses que sean fieles a las tradiciones que recibieron de él, tanto de viva voz como por las cartas que les escribió.

Debemos creer como de fe todas las cosas que nos enseña la tradición, porque

la Iglesia nos las propone; y, como dijo Jesucristo, quien no escucha a la Iglesia ha de ser considerado como pagano y publicano.

- DC1 101,3,5 La Sagrada Escritura, de otra forma llamada Biblia, es decir, libros, está dividida en dos partes. La primera se llama Antiguo Testamento, y la segunda, Nuevo Testamento. El Antiguo Testamento contiene todos los libros sagrados que se escribieron en la ley antigua, desde Moisés hasta Jesucristo.
En el Antiguo Testamento hay cuatro clases de libros: los libros de la ley, los libros históricos, los libros sapienciales y los libros proféticos.
Los libros de la ley son los cinco libros que escribió Moisés: Génesis, Exodo, Levítico, Números y Deuteronomio, y estos cinco libros juntos se llaman el Pentateuco de Moisés.
- DC1 101,3,6 El libro del Génesis, que significa origen, contiene la creación de Adán y de todas las demás criaturas visibles, y las principales acciones de todos los patriarcas descendientes de Adán hasta José.
El Éxodo, que significa salida, relata la historia de la salida milagrosa de los israelitas de Egipto, y la recepción de la ley, que fue dada por Dios a Moisés en el monte Sinaí.
El Levítico trata de todo lo referente a los sacrificios y a los levitas, que eran los ministros de los sacrificios en la ley antigua.
El libro de los Números se llama así porque relata el cómputo que Moisés y Aarón hicieron de los israelitas capaces de tomar las armas; también contiene cuanto hicieron los israelitas desde su partida del monte Sinaí hasta la entrada en la tierra de Canaán.
El Deuteronomio, que significa repetición, no es sino la repetición y resumen de las cosas principales que están en los tres libros precedentes.
- DC1 101,3,7 Los libros históricos son los que relatan la historia y las gestas de los jueces, de los reyes y de los gobernantes del pueblo, así como de las personas ilustres e importantes entre los judíos.
Los libros históricos son diecisiete: los libros de Josué, de los Jueces, de Rut, los cuatro de los Reyes, los dos de los Paralipómenos, es decir, de las cosas que se habían omitido en los libros de los Reyes, los dos de Esdras, el de Tobías, el de Judit, el de Ester, el de Job y los dos de los Macabeos.
- DC1 101,3,8 Los libros sapienciales son los libros escritos para conducir a los judíos a la virtud. Son cinco: Proverbios, Cantar de los Cantares, Eclesiastés, Sabiduría y Eclesiástico.
- DC1 101,3,9 Los libros de los profetas contienen las revelaciones que Dios hizo a los profetas sobre las cosas que iban a ocurrir referentes a los judíos, sobre todo las relativas a la venida del Mesías. Son dieciocho: Salmos de David, Isaías, Jeremías, Baruc, Ezequiel, Daniel, Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Ageo, Zacarías y Malaquías.
- DC1 101,3,10 La segunda parte de la Biblia se llama Nuevo Testamento porque contiene todo lo que se refiere a la nueva ley, y consta también de cuatro clases de libros: los Evangelios, la historia de los apóstoles, las cartas de algunos santos apóstoles y el libro de las profecías.
Los Evangelios relatan la vida, instrucciones y milagros de Jesucristo. Son cuatro: el de san Mateo, el de san Marcos, el de san Lucas y el de san Juan.

La historia de los apóstoles fue escrita por san Lucas en el libro Hechos de los Apóstoles.

- DC1 101.3.11 Las cartas de los santos apóstoles contienen consejos e instrucciones que algunos de ellos dieron por escrito a los fieles de su tiempo. Son cinco los apóstoles que escribieron cartas: san Pablo, Santiago el Menor, san Pedro, san Juan y san Judas.
- DC1 101.3.12 San Pablo escribió catorce cartas: una a los Romanos, dos a los Corintios, una a los Gálatas, una a los Efesios, una a los Filipenses, una a los Colosenses, dos a los Tesalonicenses, dos a Timoteo, obispo de Éfeso, una a Tito, obispo de Creta, una a Filemón, que era hombre importante de la ciudad de Colosas, y una a los Hebreos, es decir, a los judíos dispersos por todo el mundo, y particularmente a los que estaban en Judea.
- DC1 101.3.13 Santiago sólo escribió una carta, que dirigió a todos los judíos dispersos en aquel entonces por diversos países, y por este motivo se la llama católica, es decir, universal.
San Pedro escribió dos cartas; la primera a los judíos que estaban en Grecia, y la segunda dirigida a todos los fieles.
San Juan escribió tres cartas; la primera a los Partos, según san Agustín; la segunda a una señora llamada Electa; y la tercera a uno de sus amigos, llamado Cayo, de quien san Pablo habla en la carta que escribió a los Romanos, cap. 16, v. 23.
San Judas sólo escribió una carta, dirigida a todos los fieles.
- DC1 101.3.14 El libro de las profecías del Nuevo Testamento es el Apocalipsis, escrito por san Juan en la isla de Patmos, donde estaba desterrado, y contiene cuanto de importante debía ocurrir desde la venida de Jesucristo hasta el final del mundo. Todos estos libros están enumerados por el Concilio de Trento, que los ha aceptado como dictados por el Espíritu de Dios, y como libros que contienen en sí mismos todas las verdades que debemos creer con fe divina.

DC1 101.4 **Sección cuarta**
Del símbolo abreviado de las verdades de fe.

- DC1 101.4.1 Todo lo que los cristianos tienen obligación de creer y conocer en particular, está contenido en el Símbolo de los Apóstoles, que es el resumen de las verdades principales de nuestra fe que, como dice san Agustín, los apóstoles dejaron por tradición, como regla y profesión de fe, para que todos los fieles tuvieran por doquier las mismas creencias.
Se cree que los santos apóstoles elaboraron este símbolo antes de separarse para ir a predicar el Santo Evangelio por todo el mundo.
- DC1 101.4.2 La palabra símbolo significa señal o compendio, porque la profesión de fe que se hace al recitarlo sirve para distinguir a los cristianos católicos de quienes no lo son, y porque es un compendio de los misterios de nuestra religión.
- DC1 101.4.3 El Símbolo de los Apóstoles contiene doce artículos de fe, y se puede dividir en tres partes principales. La primera parte se limita al primer artículo, que trata de Dios Padre y de la creación del mundo. La segunda comprende los seis

artículos siguientes, que se refieren al Hijo de Dios, la redención de los hombres y el juicio universal. Y la tercera se refiere a los cinco últimos artículos, que tratan del Espíritu Santo, de la Iglesia, de las gracias que el Espíritu Santo concede en esta vida y de la gloria que promete en la otra.

- DC1 101,4,4 Recitar el Símbolo de los Apóstoles es hacer tantos actos de fe como verdades se contienen en él, y por este motivo es muy útil y muy recomendable decirlo con frecuencia, e incluso todos los días, al levantarse, para testimoniar a Dios que se quiere vivir como cristiano a lo largo del día; y al acostarse, para disponerse a morir en la fe de la Iglesia, si se muriera durante el sueño. Esto es lo que san Ambrosio y san Agustín inculcaron a los cristianos y catecúmenos, al presentarles esta práctica como un deber. Sin duda por esta razón manda sabiamente la Iglesia que todos los cristianos lo sepan de memoria; y los padres y madres tienen obligación de enseñárselo a sus hijos. Las palabras del Símbolo de los Apóstoles son éstas: Creo en Dios, Padre todopoderoso, etc.

DC1 102

Capítulo 2.º

De Dios y de las tres Divinas Personas

- DC1 102,0,1 La primera verdad que debemos creer y que es el fundamento de nuestra fe es que hay un Dios, y que sólo hay uno; y que además no puede haber varios, pues, según santo Tomás, sólo hay uno que pueda ser independiente y poseer soberana e infinita perfección.
No podemos conocer perfectamente a Dios ni lo que Dios es, pues está por encima de lo que podemos pensar y expresar con nuestras palabras. Todo lo que podemos decir es que es un espíritu infinitamente perfecto, es decir, que tiene todo tipo de perfecciones, que son infinitas en sí mismas. Es la idea que nos ofrece la Sagrada Escritura.
- DC1 102,0,2 Sólo Dios posee el ser por sí mismo, y todas las criaturas no tienen el ser y la vida sino en dependencia de Dios. También es Él quien las ha creado a todas, quien las conserva, y quien continúa dando todos los días el ser, la vida y el movimiento a las que se producen sucesivamente en el tiempo.
- DC1 102,0,3 Todas las cosas que vemos se suceden unas a otras y están sometidas al cambio y a la corrupción. Sólo Dios no cambia, y su naturaleza y proceder es siempre igual. Todas las criaturas, igualmente, han comenzado a existir; pero Dios es eterno, porque no ha tenido principio y jamás tendrá fin. Está en todas partes y llena el cielo y la tierra, que en toda su extensión son incapaces de contenerlo.
- DC1 102,0,4 Aunque Dios ve y conoce clara y distintamente todo lo que sucede en el mundo, aunque está presente en todas partes, y aunque está en todas las cosas por su propia naturaleza, nosotros, sin embargo, no podemos verlo con nuestros ojos, porque no tiene cuerpo y no es material ni sensible, pues nuestros ojos sólo pueden ver las cosas que caen bajo los sentidos.
- DC1 102,0,5 Dios conduce y regula todo de manera admirable y con suma sabiduría; es tan bueno, que provee a todas las necesidades de sus criaturas; es tan justo, que da a cada uno de nosotros lo que merece; y es tan poderoso, que puede hacer

cuanto le plazca, y hace en efecto todo lo que quiere, de manera que nada ni nadie puede resistir a su voluntad.

DC1 102,0,6 Aunque Dios es uno solo y único por su naturaleza, sin embargo en Dios hay tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. A la primera persona se la llama Padre porque engendra, desde toda la eternidad, al Hijo. La segunda es llamada Hijo, porque es engendrada por el Padre. Y la tercera persona es llamada Espíritu Santo para distinguirla del Padre y del Hijo, al no tener nombre particular, pues no se puede expresar el modo de cómo el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo.

DC1 102,0,7 Estas tres personas son muy distintas una de otra, pues el Padre no es el Hijo, ni el Hijo es el Espíritu Santo. Pero no están separadas, pues las tres tienen la misma naturaleza y las mismas perfecciones. El poder del Padre es el del Hijo, y la voluntad del Hijo es la del Espíritu Santo. La sabiduría, la bondad y la justicia son igual en las tres personas. Por eso, todo cuanto Dios opera fuera de sí mismo y en las criaturas, lo hacen las tres personas.

No sucede del mismo modo en lo que Dios produce dentro de sí mismo: sólo el Padre produce y engendra al Hijo, y sólo el Padre y el Hijo producen al Espíritu Santo, ya que las operaciones y las procesiones de Dios en sí mismo son propias y particulares de las personas cuyo principio son, sin que las otras puedan tener parte en ellas.

DC1 102,0,8 El Padre engendra al Hijo porque al conocerse produce el término de su conocimiento, que es la expresión de sí mismo, y Dios mismo como Él. El Padre y el Hijo producen al Espíritu Santo, pues amándose mutuamente producen el término y el objeto de su amor, que es la persona del Espíritu Santo. Como es Dios el término y el objeto del amor del Padre y del Hijo, el Espíritu Santo es el mismo Dios que el Padre y el Hijo.

Aunque el Padre produce al Hijo y el Padre y el Hijo producen al Espíritu Santo, ninguno ha sido anterior al otro, y los tres son eternos. Sin embargo, sólo hay un eterno, porque las tres personas no son tres dioses, sino un solo Dios.

DC1 102,0,9 No puede expresarse lo que son las personas divinas, ni tampoco representarlas; y si a veces se representa al Padre Eterno como un anciano, es porque así se apareció al profeta Daniel en el Antiguo Testamento. No se pinta al Hijo como un hombre de unos treinta años sino porque se hizo hombre, se manifestó en el mundo, y murió hacia esa edad. Y si se representa al Espíritu Santo en forma de paloma, es porque tomó esa forma en el bautismo de Nuestro Señor.

DC1 103

Capítulo 3.º

De la creación del mundo

DC1 103,0,1 Dios creó todas las cosas sacándolas de la nada mediante su omnipotencia; no necesitó más que una sola palabra para producir todas las criaturas. Habría podido darles el ser en un momento, pero para manifestar su sabiduría igual que su poder en obra tan inmensa, hizo el mundo en seis días.

DC1 103,0,2 El primer día Dios hizo la luz. El segundo día hizo el cielo y la tierra. El tercer día separó el mar de la tierra e hizo brotar de la tierra las hierbas, los árboles y

todas las plantas. El cuarto día hizo el sol, la luna y las estrellas. El quinto día, los peces y las aves. El sexto día, hizo surgir de la tierra todos los demás animales, y después hizo al hombre, separadamente, para que dominara a todos los animales que había hecho antes. El séptimo día, Dios descansó, es decir, cesó de hacer criaturas.

- DC1 103,0,3 Las criaturas más excelentes e importantes que Dios produjo fueron los ángeles y los hombres, y precisamente para ellos hizo todas las cosas.
En el Génesis no se habla de la creación de los ángeles. Sin embargo, san Agustín dice que fueron creados el primer día, cuando Dios dijo que surgiera la luz, y no hay duda de que todos fueron creados en el Cielo.
- DC1 103,0,4 Los ángeles son espíritus que no tienen cuerpo, y están totalmente desprendidos de la materia. Si algunas veces se aparecieron a los hombres con cuerpo, no era más que un cuerpo aparente.
Son llamados ángeles, es decir, mensajeros o embajadores, pues a menudo han sido empleados en dar a conocer a los hombres la voluntad de Dios.
- DC1 103,0,5 Todos ellos recibieron la gracia en el momento de su creación, pero no todos la conservaron: una parte considerable de esos espíritus destinados a alabar a Dios cayeron en el pecado, por su orgullo y por la complacencia que pusieron en sí mismos, y de inmediato fueron precipitados en los infiernos. En cuanto a aquellos que fueron fieles a Dios y que perseveraron en la gracia, fueron confirmados en ella, y permanecieron en el Cielo, donde gozan para siempre de la felicidad eterna.
- DC1 103,0,6 De estos espíritus bienaventurados, algunos están siempre ante el trono de Dios, para tributarle sus homenajes y su adoración, y hay otros a quienes Dios ha encargado guiar a los hombres, para procurarles la salvación; por este motivo los llamamos ángeles custodios. Cada uno de los hombres que han existido, que existen o que existirán, desde el comienzo del mundo hasta el final, dice san Jerónimo, ha tenido, tiene o tendrá uno de estos ángeles para protegerlo.
- DC1 103,0,7 Los ángeles rebeldes, a los que se llama demonios o diablos, tienen una ocupación totalmente opuesta, pues se dedican a tentar a los hombres, y como dice san Pedro, están siempre en torno a ellos para inducirlos al pecado, con el fin de hacerlos desdichados, con ellos.
- DC1 103,0,8 Los ángeles custodios, aunque no estén en el Cielo, gozan siempre de la visión de Dios; y por el contrario, los demonios que están en la tierra y tientan a los hombres son atormentados y rigurosamente castigados del mismo modo que en los infiernos.
- DC1 103,0,9 Por lo que se refiere al hombre, es una criatura dotada de razón, compuesta de un cuerpo y de un alma, creada a imagen de Dios.
Su primera y principal ocupación debe ser conocer y amar a Dios, pues sólo para eso está en este mundo. Y también en esto es imagen de Dios, y debe ser semejante a Él en esta vida; y asemejarse mucho más aún en el Cielo, viéndolo tal cual es y amándolo eternamente.
- DC1 103,0,10 El primer hombre se llamaba Adán, y su cuerpo fue formado del limo de la tierra. La primera mujer se llamaba Eva, y Dios formó su cuerpo de una costilla de Adán, para indicar que ambos debían tener entre sí unión indisoluble, al

haber sido formado el cuerpo de la mujer del cuerpo del hombre.

- DC1 103,0,11 Adán y Eva fueron creados con gracia muy abundante, que les permitía conocer fácilmente la verdad y practicar el bien sin dificultad. Este estado en que fueron creados se llama de justicia original, que les hacía justos y santos ante Dios. Sus cuerpos no estaban sujetos a las enfermedades ni a los dolores, y todas las criaturas les estaban sometidas, porque ellos estaban sometidos a Dios. No habrían muerto si hubieran permanecido siempre en estado tan dichoso, y desde el lugar en que viviesen hubieran subido al Cielo.
Dios, después de crear a este hombre y a esta mujer los puso en un jardín sumamente agradable, al que llamó, por este motivo, paraíso de delicias.
- DC1 103,0,12 Al mismo tiempo les mandó que lo amaran y lo sirvieran, y que cuidaran del jardín; pero les prohibió, so pena de muerte temporal y eterna, que comieran del fruto de un árbol llamado de la ciencia del bien y del mal. No porque dicho fruto fuera malo, sino sólo para probar su fidelidad.
Sin embargo, habiendo el demonio, bajo la forma de serpiente, tentado a Eva, Eva tentó a su marido, por lo que Adán desobedeció a Dios y comió de la fruta que Dios le había prohibido comer.
Cayó en este desorden por un impulso de orgullo, y para complacer a su mujer, que le indujo a comer de la fruta. Dios castigó a Adán por este pecado expulsándolo del paraíso terrenal y condenando a él, a su mujer y a sus hijos a todas las penas y a todas las miserias de esta vida, y a la muerte temporal y eterna. También condenó a la mujer a los dolores del parto, por haber impulsado a su marido a ofenderlo.
- DC1 103,0,13 En aquel instante el hombre se hizo desgraciado, al haber decaído de la gracia de su Dios y de su santo amor, que constituye en esta vida su verdadera felicidad.
Las principales aflicciones y miserias que el pecado de Adán nos hace padecer en este mundo son la ignorancia de Dios, de nosotros mismos y de nuestros deberes, la falta de disposición para realizar el bien que Dios nos manda, la inclinación a cometer el mal que nos prohíbe, y todas las miserias y dolencias corporales.
- DC1 103,0,14 La causa de todos estos padecimientos es que, al mismo tiempo que pecó Adán, todos nosotros pecamos con él y en él; y este pecado que todos hemos cometido en Adán se llama en nosotros pecado original, porque lo tenemos y lo contraemos desde el momento de nuestra concepción, aunque no podemos saber ni expresar cómo ocurre.

DC1 104

Capítulo 4.º

De la redención de los hombres

DC1 104,1

Sección primera Del Hijo de Dios hecho hombre.

- DC1 104,1,1 Dios no abandonó al hombre en su pecado, como ocurrió con los ángeles malos, y después de ejercitar con ellos su justicia, ejercitó su misericordia con

- Adán y sus descendientes, enviándoles a su propio Hijo para librarlos totalmente de la esclavitud del pecado, aunque no lo mereciesen y aunque sabía que habría muchos que abusarían de su bondad y de sus gracias.
- DC1 104,1,2 Al venir a este mundo el Hijo de Dios se hizo hombre, uniendo la naturaleza humana a su persona en unión sustancial. El Padre y el Espíritu Santo no se hicieron hombres, sino sólo el Hijo, que en esta condición se llama Jesucristo, o Verbo Encarnado. Es al mismo tiempo Dios y hombre, porque posee por sí mismo la naturaleza divina, por la cual es Dios, y ha unido a sí mismo a la naturaleza humana, por la cual es hombre.
- DC1 104,1,3 Aunque en Jesucristo haya dos naturalezas, sólo hay una persona, que es el Hijo de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad.
Por su naturaleza divina, Jesucristo es igual a su Padre, y por su naturaleza humana ha nacido en el tiempo, y su Padre es superior a Él. Mientras vivió en la tierra era totalmente semejante a los demás hombres, excepto en la ignorancia, en la inclinación al mal y en el pecado, del que estuvo exento, incluido el que se llama original.
- DC1 104,1,4 Cuando el Hijo de Dios se hizo hombre, fue el Espíritu Santo quien formó su cuerpo, en un instante, de la sangre más pura de la Santísima Virgen, y quien creó al mismo tiempo su alma, y la unió al cuerpo que había formado, y en el mismo instante se unió personalmente a ambos el Hijo de Dios. De este modo se verificó el misterio de la Encarnación, que consiste en la unión del alma y del cuerpo de Jesucristo a la persona del Hijo.
- DC1 104,1,5 Cuando se dice que el Espíritu Santo formó el cuerpo de Jesucristo y creó su alma y que unió ese cuerpo y esa alma a la persona del Hijo, no significa que el Padre y el Hijo no hayan contribuido a esta acción, igual que el Espíritu Santo; pues este misterio lo realizaron juntas las tres Divinas Personas, ya que es una operación de Dios fuera de sí mismo. Pero se dice que es el Espíritu Santo quien realiza esta acción porque, siendo efecto del amor de Dios hacia los hombres, se atribuye al Espíritu Santo, que es el amor esencial del Padre y del Hijo.
- DC1 104,1,6 Jesucristo, como Dios, tiene un padre, que es el Padre Eterno, que le ha engendrado desde toda la eternidad; pero como hombre no tiene padre; no tiene más que una madre, que es la Santísima Virgen, que lo llevó en su seno y lo dio a luz. Aunque el Espíritu Santo formara el cuerpo de Jesucristo, no es, con todo, su padre, porque no lo ha engendrado. Tampoco san José lo fue, aunque a veces se le nombre como su padre en el Santo Evangelio; fue solamente su padre nutricio durante su vida, y el encargado de cuidarlo.
- DC1 104,1,7 La Santísima Virgen es propia y realmente la madre de Jesucristo, porque ella lo concibió y lo dio a luz; también es realmente madre de Dios, no porque haya engendrado a la divinidad, sino porque habiendo engendrado el cuerpo de Jesucristo, que está unido a la persona del Hijo de Dios, y que es también Dios, es efectivamente la madre de aquel que es Dios y hombre. Tuvo el privilegio de ser madre y virgen al mismo tiempo, y permaneció siempre virgen, y exenta de todo pecado.

- DC1 104,2 **Sección segunda**
Del nacimiento y de las principales acciones de Jesucristo hasta su bautismo.
- DC1 104,2,1 Jesús nació bajo el imperio de Augusto, en época de invierno, en medio de la noche, en un establo próximo a la ciudad de Belén. Fue circuncidado ocho días después de su nacimiento, y ese mismo día la Santísima Virgen y san José, de acuerdo con la orden que habían recibido de Dios por medio de un ángel, le impusieron el nombre de Jesús, que significa salvador, porque había venido para salvar a los hombres y liberarlos del pecado y del infierno, entregándose para morir en la cruz.
- DC1 104,2,2 Al nombre de Jesús se añade el de Cristo, que significa ungido o consagrado, no porque fuera consagrado de manera sensible, sino porque estuvo lleno de todas las gracias del Espíritu Santo.
También llamamos, a Jesucristo, Nuestro Señor, porque tiene un derecho particular sobre todos los cristianos, a quienes rescató con el precio de su sangre.
- DC1 104,2,3 Pocos días después de que Jesús fuera circuncidado, fue reconocido como Dios y como rey por tres magos, llegados expresamente desde Oriente para adorarlo. Y cuarenta días después de su nacimiento, la Santísima Virgen y san José lo llevaron al Templo de Jerusalén para presentarlo a Dios, según lo establecido en la ley de los judíos, por ser primogénito. Al mismo tiempo, la Santísima Virgen cumplió en sí misma la ley de la purificación, y ofreció lo que la ley ordenaba, por su hijo y por ella; aunque ninguno de los dos estuviese obligado a someterse a tal ley.
- DC1 104,2,4 Algún tiempo después, san José recibió, por medio de un ángel, el aviso de que huyera a Egipto, y que llevara a Jesús con la Santísima Virgen, su madre, para evitar la persecución del rey Herodes, quien, habiendo oído decir a los magos que había nacido el rey de los judíos, y habiendo sabido por los doctores de la ley que debía nacer en Belén, mandó buscar a Jesucristo para darle muerte, y mandó matar a todos los niños de Belén y de sus cercanías, que tuvieran menos de dos años de edad.
- DC1 104,2,5 San José, advertido de nuevo por un ángel de que Herodes había muerto, volvió a Judea, y fue a vivir a la ciudad de Nazaret, a donde llevó consigo al niño Jesús, que por este motivo fue considerado como natural de Nazaret, y fue llamado Nazareno.
- DC1 104,2,6 El Evangelio no nos indica ya nada más de importante sobre Jesucristo hasta la edad de treinta años, sino sólo que a los doce años fue llevado por sus padres a Jerusalén para celebrar la Pascua, según la costumbre de los judíos; y cuando la solemnidad de la fiesta se hubo terminado por completo, los padres de Jesús se pusieron en camino para regresar; pero él se quedó en Jerusalén sin que ellos lo advirtiesen. Luego, sus padres, al ver que no estaba con ellos, lo buscaron durante todo un día, pero inútilmente; por lo cual volvieron a Jerusalén, donde lo encontraron en el templo, sentado en medio de los doctores, escuchándolos y preguntándoles con tanta sabiduría que cuantos lo oían quedaban sorprendidos de su saber y de sus respuestas.

- DC1 104,2,7 A la edad de treinta años Jesucristo fue bautizado en el río Jordán por san Juan Bautista. Al mismo tiempo, el Espíritu Santo descendió sobre Él, en forma de paloma, y el Padre Eterno manifestó desde lo alto de los cielos que Jesucristo era su Hijo querido.
Inmediatamente después el Espíritu Santo condujo a Jesucristo al desierto, donde ayunó durante cuarenta días, sin comer ni beber, y se acostaba en el suelo. Para conmemorar esta abstinencia de Jesucristo, ha establecido la Iglesia el ayuno de la Cuaresma.
- DC1 104,2,8 Después fue tentado tres veces por el demonio, para enseñarnos a no temer las tentaciones, sino a resistirlas. Por medio de este retiro en el desierto se preparó Jesucristo a predicar el Evangelio, que anunció en todos los rincones de Judea durante tres años, desde de su bautismo hasta su muerte.
- DC1 104,3 **Sección tercera**
De la vocación y misión de los apóstoles, de las predicaciones, de los milagros y de la vida pobre de Jesucristo.
- DC1 104,3,1 Jesucristo vino para traer a los hombre la ley nueva, y se preparó durante treinta años para anunciarla; en cuanto dejó el desierto comenzó por escoger a doce discípulos, a los que llamó apóstoles, es decir, enviados, porque los destinaba a predicar con Él su Evangelio, que es la ley nueva que había venido a anunciar a todos los hombres.
- DC1 104,3,2 Estos doce apóstoles fueron: Simón, llamado Pedro, y su hermano Andrés; Santiago y Juan, hijos de Zebedeo; Felipe y Bartolomé; Mateo y Tomás; Santiago, hijo de Alfeo; Judas o Tadeo, y su hermano Simón el Cananeo, y Judas Iscariote, que fue quien traicionó a Jesús.
- DC1 104,3,3 Los primeros a quienes Jesucristo escogió como apóstoles fueron Simón y su hermano Andrés; Santiago y Juan, hijos de Zebedeo, a los que llamó el mismo día, y Felipe, al día siguiente. Lo dejaron todo y le siguieron en cuanto los llamó.
Algún tiempo después, pasando ante el despacho de impuestos, llamó a Mateo, que era publicano, es decir, recaudador de impuestos, y le dijo que lo siguiera, lo que hizo inmediatamente, abandonando su despacho; a continuación ofreció un gran banquete a Jesús y a sus discípulos, y convidó a muchos publicanos, cuya compañía tuvo a bien soportar Jesucristo, puesto que había venido, como dijo Él mismo, para convertir a los pecadores y para moverlos a hacer penitencia.
Del mismo modo fue llamando a los demás apóstoles. Luego los envió de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo para predicar, y también fue Él mismo.
- DC1 104,3,4 Recorrió toda la Judea durante tres años para instruir a los pueblos, llevando consigo, además de sus apóstoles, a setenta y dos discípulos, a quienes envió de dos en dos a todas las ciudades a donde Él debía ir, para disponer a la gente a aprovechar sus predicaciones.
Predicaba y obraba por doquier numerosos milagros, para confirmar su doctrina, devolviendo la salud a los enfermos y la vista a los ciegos, enderezando a los cojos y curando a los paralíticos. También resucitó a tres

muestrados: el hijo de la viuda de Naim, la hija del jefe de la sinagoga de Cafarnaún y a Lázaro, hermano de María Magdalena y de Marta. En todos estos milagros su único objetivo era la conversión de las almas, a las que perdonaba los pecados al mismo tiempo que curaba los cuerpos, y les recomendaba no volver a cometerlos.

- DC1 104,3,5 De todos los lugares de Judea, e incluso de Siria, le llevaban a cuantos sufrían diversas enfermedades y crueles dolores, los posesos, los lunáticos y los parálíticos, y a todos los curaba. Tan gran número de milagros fueron motivo de que le siguiera inmensa multitud de gente de Galilea, de la Decápolis, de Jerusalén y de la otra parte del Jordán.
- DC1 104,3,6 Se dedicó a instruir a todas aquellas gentes y a enseñarles su nueva doctrina, dándoles a conocer, por medio de un largo discurso, cuánto más excelente y más perfecta era esta nueva ley que la ley antigua, a qué les comprometía particularmente y la perfección que exigía de ellos.
Aquellas gentes quedaron tan maravilladas y prendidas de su doctrina, que cinco mil personas, sin contar las mujeres ni los niños, le siguieron y acompañaron durante tres días enteros, sin comer y sin preocuparse por ello; lo cual movió a Jesús a hacer un milagro para alimentarlos, multiplicando cinco panes, con los que todos quedaron saciados; pero como vivía pobremente, también los alimentó pobremente, dándoles sólo pan de cebada con un poco de pescado.
- DC1 104,3,7 Aunque Jesús hubiera podido no carecer de nada, y poseer todo lo que hubiera deseado, siempre vivió, sin embargo, de manera tan pobre, que no tenía con qué alimentarse, ni casa donde vivir, ni sitio alguno, como dijo Él mismo, donde reposar la cabeza. Y teniendo consigo a doce apóstoles, casi todos de origen humilde, lejos de elevarlos por encima de su condición, hizo que soportaran tanta pobreza que, en cierta ocasión, se vieron forzados a restregar espigas con las manos, para sacar el grano y comerlo.
- DC1 104,3,8 En diversas ocasiones mostró lo poco que estimaba a los ricos y cómo amaba a los pobres; y para dar testimonio público de ello consideró un deber ir a casa de un centurión para curar a su siervo, y no quiso ir a casa de un hombre de la corte, cuyo hijo estaba enfermo en Cafarnaún, aunque se lo pidió insistentemente. También por este motivo propuso la parábola del rico epulón, y dio a conocer, por los tormentos que este hombre sufría, cuán desgraciados serán en el infierno quienes hayan estado apegados a las riquezas; y cuán felices serán en el Cielo, y llenos de consuelos, los pobres que hayan sufrido con paciencia y por amor de Dios las miserias de esta vida.
- DC1 104,3,9 Durante el tiempo en que Jesús predicaba su Evangelio, en torno a un año antes de su muerte, quiso mostrar cuán grande era la gloria de que gozaba su sagrada humanidad, ya que su cuerpo, aunque mortal, siempre había sido, desde el momento de su concepción, tan glorioso como lo es ahora en el Cielo, a pesar de que el resplandor de su gloria no hubiera traslucido nunca externamente. Para ello, se retiró a una alta montaña con tres de sus discípulos, Pedro, Santiago y Juan; y mientras oraba se transfiguró ante ellos, de modo que su rostro se volvió brillante como el sol, y sus vestidos blancos como la nieve. De repente, los tres discípulos vieron aparecer a Moisés y a Elías en estado

glorioso, conversando con Jesús de lo que había de cumplirse en Él y de lo que tenía que sufrir en Jerusalén. Pedro, atónito por lo que ocurría, dijo a Jesús que deseaba permanecer en aquel lugar, y que si Jesús tenía a bien permitirselo, levantarían tres tiendas, una para Él, otra para Moisés y otra para Elías.

DC1 104,3,10 Cuando Pedro estaba hablando, Jesús, Moisés y Elías quedaron envueltos por una nube luminosa, y desde el interior de ella se oyó una voz que decía: *Este es mi querido Hijo, el único en quien me complazco: escuchadlo*. Los tres discípulos quedaron tan espantados con esta voz, que cayeron rostro por tierra. En seguida Jesús les mandó alzarse, y no vieron más que a Él solo. Cuando descendían con Él de la montaña les prohibió que dijeran lo que habían visto hasta después de su resurrección.

Esta transfiguración de Jesucristo se realizó ante estos tres apóstoles para que pudieran dar testimonio de este misterio, en el cual les dio la garantía de su resurrección, y les hizo esperar que sus cuerpos resucitarían un día con el de todos los bienaventurados que habían de participar en su gloria.

DC1 104,4 **Sección cuarta**
De las principales personas a quienes Jesucristo convirtió.

DC1 104,4,1 Jesús, por medio de sus predicaciones y del ejemplo de su santa vida, atrajo a numerosos discípulos y convirtió muchas almas a Dios. Las principales personas que convirtió fueron la Samaritana, María Magdalena, una mujer adúltera y a un jefe de publicanos llamado Zaqueo.

DC1 104,4,2 La Samaritana era una mujer que vivía en concubinato. Jesús, sentado junto a un pozo a donde ella iba a sacar agua, le dijo todos los desórdenes de su vida; y del agua que ella iba a sacar tomó ocasión para hablarle del agua de la gracia, que tanto necesitaba, hasta el punto de hacérsela apetecible. Esto no quedó sin efecto, pues la mujer gustó tanto de lo que Jesús le había dicho, que se fue en seguida a llamar a todos los del pueblo de Sicar, donde vivía, para que fueran a ver a Jesús. Así lo hicieron, y le pidieron que entrara en el pueblo y los instruyera. Y recibieron tan bien cuanto les enseñó, que dijeron a aquella mujer que ya no creían por lo que ella les había dicho, sino por lo que ellos habían visto y oído.

DC1 104,4,3 La segunda persona importante a quien Jesús convirtió fue María Magdalena, que aun siendo una joven distinguida de la ciudad de Betania, era, con todo, pecadora pública y conocida como tal. Penetrado vivamente su corazón de dolor por sus pecados, fue al encuentro de Jesús, que comía en casa de un fariseo llamado Simón, y que vivía en la misma localidad. Prostrada a sus pies, los regó con sus lágrimas y los enjugó con sus cabellos, y luego derramó sobre él un vaso de alabastro, lleno de bálsamo oloroso. Aquel fariseo mostró disgusto porque Jesús se dejara tocar por una pecadora; pero Jesús le dijo que a aquella mujer le había perdonado muchos pecados, porque había amado mucho. Y luego dijo a aquella joven que se marchara en paz, y que todos sus pecados se le habían perdonado.

DC1 104,4,4 La tercera persona a quien Jesús ganó para Dios con mansedumbre admirable, contentándose con decirle que no pecase más, fue la mujer adúltera. Algunos

judíos la llevaron hasta Jesús y le preguntaron qué debían hacer, pues la ley les mandaba lapidarla. Jesús les respondió de inmediato que quien de ellos estuviera sin pecado arrojase la primera piedra; y como ninguno de ellos osó hacerlo, dejaron a la mujer sola, con Jesús, que no quiso condenarla, igualmente que ninguno de sus acusadores, sino que la alentó a cambiar de vida.

DC1 104,4,5 Jesús también tocó el corazón de un jefe de publicanos, llamado Zaqueo, y lo hizo de la manera siguiente. Cuando Jesús atravesaba la ciudad de Jericó, este hombre, que era bajo y deseaba verlo, al verse obstaculizado por la multitud, se subió a un sicomoro, en un sitio por el que Jesús tenía que pasar. Jesús, al verlo, le mandó bajar en seguida, porque quería alojarse en su casa. Zaqueo recibió a Jesús con sumo gozo, y le dijo que iba a dar la mitad de sus bienes a los pobres, y que si a alguien había defraudado, le devolvería cuatro veces más. Entonces Jesús le dijo que la salvación había entrado en su casa, y quiso comer con él, para manifestar cuánto le agradaba su actitud.

DC1 104,5 **Sección quinta**
Del odio de los fariseos contra Jesucristo, y de la aversión que Jesús sentía hacia los fariseos.

DC1 104,5,1 Mientras las predicaciones conmovedoras, los innumerables milagros y la vida santísima de Jesucristo lograban que fuera estimado y seguido por todo el mundo, era muy odiado y perseguido por los fariseos, que eran los más importantes y los más sabios entre los judíos. Éstos hicieron lo posible para quitarle el prestigio que había ganado, diciendo que no observaba la ley, porque curaba y hacía milagros en sábado. También intentaron sorprenderlo en varias ocasiones, como cuando le preguntaron si estaba permitido pagar el tributo al César, quién sería en el cielo el marido de una mujer que había tenido siete, cuál era el mayor de los mandamientos de la ley, o si el bautismo de Juan venía de Dios. Pero Jesucristo les respondió siempre con tanta sabiduría que los confundió y no osaban hacerle más preguntas.

DC1 104,5,2 Jesucristo también sentía suma aversión e indignación contra los fariseos, a causa de su orgullo y de su falsa y aparente piedad, con la que seducían a todo el mundo. Esto se lo manifestó en muchas ocasiones. Como aquella en que, comiendo en casa de Simón, el fariseo, le reprochó el poco respeto y consideración que había tenido hacia su persona, y le puso de manifiesto el testimonio que María Magdalena le había dado de su gran amor y de su auténtica conversión; el aprecio que sentía por ella y la gracia que le había concedido al perdonarle todos sus pecados; y cómo, en su espíritu y en su corazón, le otorgaba preferencia sobre el fariseo, aunque éste la mirase como pecadora indigna de que Jesús le permitiera aproximarse a Él.

DC1 104,5,3 Igualmente, para manifestar a los fariseos cuánta aversión sentía hacia ellos, les propuso la parábola del fariseo y del publicano, en la que oraban los dos al mismo tiempo en el templo; el primero de ellos no atrajo sobre sí más que la condenación de Dios, a causa de su orgullo, mientras que el otro fue justificado

a causa de la humildad de su oración y de la contrición que sentía por sus pecados.

DC1 104,5,4 Les dio, además, claras muestras de su indignación con las maldiciones que con frecuencia lanzó contra ellos, particularmente en el capítulo 11 de san Lucas y en el 23 de san Mateo, donde los reprende severamente porque actuaban con hipocresía, y porque pretendían pasar por buenos ante los hombres, observando las mínimas prácticas externas que prescribía la ley, sin preocuparse de hacerse agradables a Dios y poseer la pureza de corazón, y teniendo el alma totalmente llena de rapiña y de inmundicia. Por eso, en varias ocasiones, Jesucristo los comparó a sepulcros blanqueados, cuyo exterior parece hermoso a los ojos de los hombres, pero cuyo interior está lleno de huesos de muerto y de podredumbre.

DC1 104,5,5 Esta oposición que Jesucristo manifestaba hacia los fariseos y los reproches que les hacía de sus pecados ocultos eran causa de que buscasen todos los medios de perderlo y darle muerte. Pero Jesucristo no se preocupaba de todos sus planes, porque sabía que no podían adelantarse a la hora señalada por su Padre. Por otro lado, los fariseos no se atrevían a hacer que prendieran a Jesús durante el día, por miedo al pueblo, que amaba a Jesús y apreciaba su doctrina.

DC1 104,6 **Sección sexta**
De la entrada de Jesucristo en Jerusalén y de la Cena.

DC1 104,6,1 El endurecimiento de los fariseos había llegado al extremo, y aumentado su odio contra Jesús hasta el exceso; estaba a punto de llegar el momento preciso que el Padre había dispuesto para sacrificar a su Hijo al rigor de su justicia; y Jesucristo, sabiendo que su muerte se aproximaba, quiso hacerse reconocer por rey, ante los ojos de quienes más lo odiaban, para confundir la malicia de los fariseos y la impiedad de los judíos, que iban a darle muerte, como a un malhechor, pocos días después. Para este fin, precisamente, se dirigió a Jerusalén con sus discípulos.

DC1 104,6,2 Cuando estuvo cerca de la ciudad, envió a sus apóstoles a pedir prestada un asna con su pollino, en el que montó. Sobre esta cabalgadura entró en la ciudad de Jerusalén y fue hasta el templo, acompañado de sus discípulos y de gran multitud de personas; algunos de ellos extendían sus mantos por el camino, y otros cortaban ramas de árbol y las echaban por donde había de pasar Jesús. El tropel de gente que iba delante de él y los que lo seguían, lanzaban gritos y aclamaciones de júbilo y gritaban: *Hosanna* al Hijo de David; bendito el que viene en nombre del Señor; *Hosanna* en lo alto de los cielos.

DC1 104,6,3 Toda la ciudad se conmovió y muchos preguntaban quién era; el pueblo respondía que era Jesús, el profeta que había surgido en Nazaret. Llegado al templo, arrojó a cuantos en él vendían y compraban, derribó las mesas de los cambistas y los puestos de los que vendían palomas para los sacrificios, diciéndoles que no debían profanar así aquel lugar, que por ser la casa de Dios, debía ser también casa de oración.

DC1 104,6,4 Los príncipes de los sacerdotes y los escribas, al ver todas aquellas maravillas,

y a los niños que gritaban *Hosanna* al Hijo de David, se indignaron. Por ello Jesús les interpeló si no habían leído en la Escritura: De la boca de los niños has recibido perfecta alabanza.

DC1 104,6,5 Una vez fuera del templo, Jesucristo dijo a sus discípulos, que le ponderaban su belleza, que no quedaría de él piedra sobre piedra. Y estando cercano a la ciudad de Jerusalén, lloró de compasión por aquella ciudad, y predijo su total ruina.

DC1 104,6,6 Antes de morir, Jesucristo no se contentó con realizar tan deslumbrante acción ante los judíos; hizo, además, otra, la víspera de su muerte, inmediatamente antes de su pasión, con la cual manifestó el extremado amor que sentía hacia sus apóstoles. Celebró con ellos la Pascua, comiendo el cordero pascual, y les dijo que había anhelado ardientemente comer aquella Pascua con ellos, antes de padecer. Quiso observar aquella ceremonia para cumplir la ley de los judíos, que mandaba comer, en la fiesta de Pascua, un cordero en cada familia.

DC1 104,6,7 Después de comer el cordero pascual, se levantó de la mesa, se quitó la ropa superior, se ciñó una toalla, echó agua en una palangana y lavó los pies a todos sus apóstoles. Puesto de nuevo a la mesa, después de haber amado mucho a los suyos, dice el Evangelio, quiso darles al final de su vida las muestras más sensibles que podía darles de su gran amor hacia ellos, e instituyó el sacramento y el sacrificio de su cuerpo y de su sangre, bajo las apariencias del pan y del vino.

DC1 104,6,8 Con este fin, tomó el pan, lo bendijo y dio gracias a Dios, luego lo partió y lo dio a sus apóstoles diciendo: Tomad y comed, ésto es mi cuerpo que será entregado por vosotros a la muerte. Luego tomó una copa llena de vino, y después de dar gracias se la dio a los apóstoles, diciendo: Bebed todos de él, pues ésta es mi sangre, la sangre de la nueva alianza, que será derramada por muchos para la remisión de los pecados.

DC1 104,6,9 Parece que Jesucristo quiso lavar los pies a sus apóstoles, inmediatamente antes de instituir este sacramento, para indicar que hay que estar lavado y purificado por la gracia de Dios, y tener suma pureza de corazón, para poder comulgar dignamente; y que se sirvió del pan y del vino, como materia de este sacramento, para darnos a entender que se nos da para alimentar nuestra alma, igual que el pan y el vino para alimentar el cuerpo.
En este sacramento ha querido permanecer con su Iglesia hasta el final de los siglos.

DC1 104,7 **Sección séptima**
De la Pasión de Jesucristo, de lo que sufrió en el Huerto de los Olivos y en casa de Caifás.

DC1 104,7,1 Como el fin principal de la venida de Jesucristo a este mundo fue el de sufrir y morir por los pecados de todos los hombres, por este motivo, después de haber padecido durante toda su vida, quiso ser condenado a muerte y, como dice san Pablo, se ofreció voluntariamente a ella, lo que ocurrió de la manera siguiente.

DC1 104,7,2 Después de haber cenado con sus discípulos, sabiendo que había llegado su

hora y que había de ser entregado en las manos de los judíos, fue con sus apóstoles, para orar, a un huerto situado en el Monte de los Olivos. En cuanto llegó se sintió lleno de terror y su corazón quedó abrumado de tristeza, tan intensa y sensible, que le produjo sudor de sangre que bañó todo su cuerpo; por ello el Padre eterno le envió un ángel para fortificarlo.

- DC1 104,7,3 En tal estado, pidió a su Padre que tuviera a bien alejar de Él aquel cáliz; pero que, con todo, si lo que deseaba no era su voluntad, que no se lo concediera. La repugnancia natural que sentía, como hombre, al sufrimiento, le movió a decir las primeras palabras; pero la sumisión que tenía a las órdenes y a la voluntad de su Padre, le impulsó a decir las últimas. Procedió de ese modo para manifestarnos que los sufrimientos le eran tan sensibles como a los demás hombres y para darnos ejemplo de cómo vencer con generosidad todas nuestras repugnancias.
- DC1 104,7,4 Cuando Jesús había terminado su oración, Judas, uno de los apóstoles, que se había separado de los demás al terminar la cena, acudió al Huerto a la cabeza de un grupo de personas, armadas con espadas y palos, para detener a Jesús. Fue tan atrevido aquel traidor, que se dirigió hacia Jesús y lo besó, pues tal era la señal que había dado a los que lo acompañaban, a quienes dijo que al que debían detener era aquel a quien él besara. Sin embargo, Jesús tuvo bastante bondad para llamarle amigo suyo y para hacerle notar su crimen, diciéndole que traicionaba a su maestro con un beso. Luego dijo a los soldados que acompañaban a Judas que era él a quien buscaban, y al instante todos cayeron de espaldas por tierra.
- DC1 104,7,5 Esta caída, que era tan extraordinaria como imprevista, y que debía haber servido para que reflexionaran y para que reconocieran el poder de Jesucristo, no los conmovió lo más mínimo; y en cuanto se levantaron, prendieron a Jesús y lo ataron, al tiempo que todos sus discípulos, algunos de los cuales habían dicho que lo seguirían hasta la muerte, lo abandonaron y huyeron.
- DC1 104,7,6 Aquellas gentes llevaron a Jesús en primer lugar a casa de Anás, suegro de Caifás, que era sumo sacerdote aquel año. Él lo interrogó sobre sus discípulos y sobre su doctrina, y como Jesús respondiese que preguntara sobre ello a aquellos a quienes había enseñado y a quienes habían oído lo que había predicado, uno de los guardias le dio, de inmediato, una bofetada.
- DC1 104,7,7 Como los príncipes de los sacerdotes sabían que no podían acusar a Jesús de ningún verdadero crimen, buscaron en seguida dos testigos falsos para conseguir que lo condenaran a muerte. Pero tal propósito no les salió bien, porque los testigos no concordaban entre sí; por lo cual interrogaron a Jesús, y el sumo sacerdote le preguntó bajo juramento que dijera si era el Cristo, Hijo de Dios; y como Jesucristo le dijera que lo era, y que un día lo verían sentado a la derecha del poder del Padre, el pontífice se puso en pie, desgarró sus vestiduras, y dijo que Jesús había blasfemado, y que ya no se necesitaban testigos; que merecía la muerte, lo que fue ratificado por los príncipes de los sacerdotes y por los escribas que estaban presentes. Entonces, los que tenían preso a Jesús le escupieron al rostro, y después de cubrirlo con un velo y vendarle los ojos, unos le daban puñetazos, y otros bofetadas, mientras decían: Profetiza, Cristo, quién te ha pegado; y proferían

otras muchas blasfemias contra Él.

- DC1 104,7,8 Mientras los soldados y sirvientes hacían padecer a Jesús todos estos ultrajes, Pedro, el primero de los discípulos, que había entrado en la casa del sumo sacerdote después de Él, le causó otra pena mucho más profunda. Pues como la criada que atendía la puerta dijera a Pedro que él también era uno de los discípulos de Jesús, él respondió que no lo era. Luego, estando los siervos del sumo sacerdote y los guardas calentándose en el patio, y Pedro con ellos, aquellas personas le dijeron que él era también de los discípulos de aquel hombre, pero él lo negó, y juró que no lo conocía.
- DC1 104,7,9 Uno de los siervos del pontífice dijo que lo había visto en el Huerto con Jesús, y Pedro juró de nuevo y protestó que no era cierto, y que no sabía lo que se decía. Jesús, volviéndose, miró a Pedro para hacerle recapacitar, y al punto Pedro recordó que Jesús le había dicho que lo negaría tres veces; salió afuera y lloró amargamente.
- DC1 104,7,10 Este proceder de san Pedro nos muestra cuán grande es la inconstancia del hombre y la poca firmeza de su virtud. Pedro, poco antes, estaba resuelto a morir con Jesús, y a la primera palabra de una criada dijo que no lo conocía.

DC1 104,8 **Sección octava**

De lo que sufrió Jesús en casa de Pilato.

- DC1 104,8,1 Llegada la mañana, todos los príncipes de los sacerdotes y los ancianos del pueblo tuvieron consejo para encontrar el modo de dar muerte a Jesús. Lo llevaron desde la casa de Caifás al pretorio, donde lo entregaron a Poncio Pilato, gobernador del país, diciéndole que era un hombre que pervertía a la nación, que prohibía pagar el tributo al César y que aseguraba ser el mesías rey. Pilato les dijo que lo tomaran ellos mismos y lo juzgaran según su ley; pero los judíos respondieron que no les estaba permitido dar muerte a nadie. Así pues, Pilato preguntó a Jesús si era el rey de los judíos, y le respondió que sí, que lo era; con lo cual Pilato dijo al pueblo que no encontraba ningún crimen en aquel hombre. Pero ellos redoblaron sus demandas, diciendo que sublevaba al pueblo mediante una doctrina que había comenzado a difundir, desde Galilea a Jerusalén.
- DC1 104,8,2 Pilato, al saber que Jesús era de Galilea, y alegrándose de encontrar ocasión para deshacerse de Él, lo envió a Herodes, rey de aquella comarca, que a la sazón estaba en Jerusalén. Pero Herodes, después de interrogarlo sobre las acusaciones que contra Él hacían los príncipes de los sacerdotes y los escribas que estaban presentes, y no logrando obtener ninguna respuesta, lo despreció, mandó vestirlo con una túnica blanca, por burla, y lo remitió a Pilato.
- DC1 104,8,3 Pilato, que tenía mucha más rectitud que los judíos principales, hubiera deseado liberar a Jesús, pues veía que los príncipes de los sacerdotes se lo habían entregado por envidia. Con todo, no deseando aparentar que por sí mismo y con su propia autoridad liberaba a un hombre acusado de sedicioso y perturbador público, que disuadía al pueblo de pagar los impuestos al emperador, quiso proceder de modo que los judíos consintiesen en ello. Mandó llamar a los que

acusaban a Jesús y les dijo que ni Herodes ni él lo habían encontrado culpable de ninguno de los crímenes de los que lo acusaban, y que para contentarlos mandaría castigarlo y luego lo soltaría. Pero los judíos no se contentaron con tal propuesta, por lo que Pilato buscó otro medio, que él creía muy adecuado, para liberar a Jesús.

- DC1 104,8,4 Como era costumbre que en el solemne día de la Pascua el gobernador concediera al pueblo la libertad de un preso, cualquiera que ellos pidieran, y como tenía por aquel entonces uno muy famoso, llamado Barrabás, que era ladrón, sedicioso y homicida, Pilato preguntó a los presentes a quién de los dos, Jesús o Barrabás, querían que les liberase. Pensó que estarían muy lejos de pedir a Barrabás con preferencia a Jesús, en quien no encontraba ninguna culpa. Pero los príncipes de los sacerdotes persuadieron al pueblo para que pidieran a Barrabás, por lo cual gritaron al unísono que Jesús fuese crucificado y que liberase a Barrabás. Es sorprendente ver hasta qué punto la pasión llevó a los judíos contra Jesús.
- DC1 104,8,5 Pilato, al ver que todas las propuestas que hizo a los príncipes de los sacerdotes y al pueblo no prosperaban, y al no encontrar otro medio para liberar a Jesús, decidió que lo azotasen cruelmente, para que al mostrarlo todo cubierto de sangre pudiera moverlos a compasión.
- DC1 104,8,6 Después de haberlo azotado, los soldados lo llevaron al patio del pretorio, y reunida toda la cohorte, le quitaron los vestidos y le pusieron un sayo de púrpura. Luego, entrelazando espinos, hicieron una corona y se la colocaron en la cabeza, y una caña en la mano derecha; hacían genuflexión delante de él, y se mofaban diciendo: Salve, rey de los judíos; y también le escupían en el rostro, y tomando la caña le golpeaban en la cabeza. He aquí de qué manera tan ultrajante fue tratado Jesús.
- DC1 104,8,7 Viendo Pilato a Jesús en estado tan lamentable, lo llevó ante los judíos, diciéndoles que, aunque lo hubiera maltratado así, no encontraba crimen en él, pretendiendo de ese modo ablandar su corazón y lograr que consintieran en dejarlo libre. Pero los príncipes de los sacerdotes y sus lacayos, al verlo gritaron: Crucifícalo, crucifícalo. De nuevo les dijo que lo crucificaran ellos mismos, ya que no encontraba crimen en Él. Pero los judíos le respondieron que según su ley tenía que morir, porque se había hecho pasar por hijo de Dios.
- DC1 104,8,8 No obstante, Pilato buscó todavía algún otro modo de liberar a Jesús, que la Escritura no menciona. Pero los judíos, para no demorar su muerte, gritaron con fuerza que si Pilato lo dejaba libre no era amigo de César. Estas palabras forzaron a Pilato a condenar a Jesús, pues temió que si no lo hacía caería en desgracia del Emperador.

DC1 104,9 **Sección novena**
De la muerte y sepultura de Jesucristo.

- DC1 104,9,1 Pilato sacó a Jesús fuera del pretorio, se sentó en su tribunal y dijo a los judíos: He aquí vuestro rey. Los judíos gritaron que lo crucificase. ¿A vuestro rey he de crucificar?, preguntó creyendo que tales palabras les iban a conmovier. Los

príncipes de los sacerdotes respondieron: No tenemos más rey que el César. Entonces Pilato ordenó que se ejecutase lo que deseaban, y les entregó a Jesús para que lo crucificasen.

- DC1 104,9,2 Los soldados del gobernador, después de maltratar mucho a Jesús y de haberle hecho sufrir muchos oprobios, lo despojaron del vestido de púrpura, le pusieron sus ropas, y se lo llevaron para crucificarlo. Pero como la cruz con que lo cargaron era muy pesada, y la extrema debilidad de Jesús le impedía llevarla, los soldados obligaron a un tal Simón, que pasaba por allí de regreso de su campo, a ayudar a Jesús a llevarla.
- DC1 104,9,3 Jesús fue crucificado en un lugar llamado Calvario, cercano a Jerusalén, y fue puesto entre dos ladrones, uno a su derecha y otro a su izquierda; y como inscripción se puso en lo alto de su cruz: Jesús Nazareno rey de los judíos. Los transeúntes blasfemaban de Él, meneando la cabeza y diciendo: Tú que destruyes el Templo de Dios y lo reconstruyes en tres días, sálvate a ti mismo; si eres el hijo de Dios, descende de la cruz. Los príncipes de los sacerdotes, los escribas y los ancianos también se mofaban de él y le decían: Ha salvado a otros y no puede salvarse a sí mismo. Los dos ladrones, que estaban crucificados con Él, le dirigían los mismos reproches. Sin embargo, uno de ellos al fin se convirtió, y pidió a Jesús que se acordase de él cuando estuviera en su reino; por lo que Jesús le aseguró que aquel mismo día gozaría con Él de la gloria en el paraíso.
- DC1 104,9,4 Jesús pidió al Padre Eterno que perdonara a los que le daban muerte. Hacia la hora de nona exclamó con fuerte voz: Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu, y de inmediato entregó su espíritu. Poco después un soldado le abrió el costado con su lanza, y de él brotó sangre y agua.
- DC1 104,9,5 He ahí todo lo que Jesucristo sufrió por nuestro amor. Hubiera podido muy bien dispensarse de sufrir todos esos padecimientos y muerte tan afrentosa, pues una sola gota de su sangre, e incluso uno solo de sus actos, que tenían mérito infinito, hubiera podido bastar para rescatarnos y para merecernos todas las gracias que nos alcanzó mediante su muerte. Pero el Padre Eterno quiso entregar a su Hijo único a la muerte de cruz, a la cual también Él se ofreció voluntariamente, para hacernos entender mejor la enormidad del pecado, para darnos testimonio de su extremado amor, para ofrecernos en la persona de su Hijo sublime ejemplo de humildad y de paciencia, y para alentarnos a amarlo con todo el afecto de nuestro corazón y a sufrir de buen grado todos los padecimientos que tenga a bien enviarnos.
- DC1 104,9,6 Jesucristo, como Dios, no podía padecer ni morir. Decimos, con todo, que es Dios quien padeció y murió por nosotros, porque se atribuye a la persona del Hijo de Dios tanto lo que corresponde a la naturaleza humana, como lo que corresponde a la naturaleza divina. Lo que Jesucristo nos mereció con su muerte son los auxilios que necesitamos para huir del mal y para practicar el bien, la gracia de ser liberados del pecado y preservados del infierno, y la de ser dichosos en el cielo durante toda la eternidad.
- DC1 104,9,7 Poco después de que Jesús expirase, un hombre rico de Arimatea, llamado José, que era discípulo de Jesús, aunque en secreto, rogó a Pilato poder recoger el

cuerpo de Jesús. Informado Pilato de que había muerto, mandó que se lo entregaran. José lo bajó en seguida de la cruz, y Nicodemo, que también era discípulo de Jesús se unió a él, y llevó consigo una mezcla de mirra y áloe de unas cien libras de peso. Entre los dos recogieron el cuerpo de Jesús y lo envolvieron en lienzos con perfumes, según la costumbre que tenían los judíos para enterrar a sus muertos. Lo colocaron en un sepulcro que José había mandado tallar en la roca y que aún no había sido usado para nadie, y taparon el sepulcro con una gran piedra que colocaron delante de la entrada.

DC1 104,9,8 Mientras el cuerpo de Jesús estuvo en la tumba, su alma y su cuerpo, aunque separados, siempre estuvieron unidos ambos a la persona del Hijo de Dios. Su alma descendió entonces a las partes bajas de la tierra, al lugar que llaman limbo, para sacar las almas de los santos, que habían muerto en la gracia y en el amor de Dios antes de la muerte de Jesucristo. En el momento en que Jesucristo entró en aquel lugar, todos cuantos allí estaban fueron iluminados con la luz de la gloria, y vieron a Dios como si estuvieran en el Cielo, al cual subieron con Jesucristo el día de su gloriosa ascensión.

DC1 104,10 **Sección décima**
De la resurrección, de la ascensión de Jesucristo y de la venida del Espíritu Santo.

DC1 104,10,1 Como no hubiera sido decoroso que el cuerpo de Jesucristo, que es Dios, hubiese estado sujeto a la corrupción, y como era conveniente que Jesucristo nos diera en su propia persona la certeza de la resurrección gloriosa de nuestros cuerpos, por esos motivos el Padre y el Espíritu Santo lo resucitaron, y se resucitó Él mismo, el tercer día después de su muerte, el domingo de madrugada. En un momento recobró la vida, pero una vida inmortal y exenta de todas las miserias de la vida presente, y su alma se reunió a su cuerpo; pero ella, por medio de esta reunión, no alcanzó nueva gloria, ya que siempre fue perfectamente dichosa, puesto que gozaba de la vista de Dios, y porque estaba unida a la persona del Verbo.

DC1 104,10,2 Jesucristo, por medio de su resurrección, quiso cumplir las profecías que la habían predicho, confirmar nuestra fe en lo referente a su divinidad y a su humanidad, dar a su cuerpo la gloria que había merecido y asegurarnos de la resurrección del nuestro.

Jesucristo, después de resucitar, permaneció todavía cuarenta días sobre la tierra, durante los cuales se apareció a la Santísima Virgen, a los apóstoles y a los demás discípulos, para instruirlos y para confirmarles la verdad de su resurrección.

DC1 104,10,3 El cuadragésimo día después de su resurrección, subió al Cielo en cuerpo y alma, por su propio poder, ante la vista de sus discípulos, llevando consigo las almas de los justos que había sacado del limbo.

Quiso conservar las cicatrices de las llagas que recibió en la Pasión –que nos señalan su triunfo sobre el pecado, sobre la muerte y sobre la carne, sobre el mundo y sobre el demonio–, para confirmarnos en la fe de la resurrección de su cuerpo, para robustecer nuestra confianza en Dios, haciendo que por sus llagas

nos acordemos de lo que sufrió por nosotros, para condenar, en el día del juicio, la maldad de los pecadores que no hayan aprovechado sus padecimientos, y para consolar a los bienaventurados con la visión de estos manantiales de gracia que obraron nuestra salvación.

- DC1 104,10,4 Desde su gloriosa ascensión, Jesucristo está en el Cielo. Los Hechos de los Apóstoles nos dicen que está sentado a la derecha de su Padre, no porque Dios tenga una derecha o una izquierda, puesto que no tiene cuerpo, sino para darnos a entender que Jesucristo es igual a su Padre, y que tiene en el Cielo el mismo poder, el mismo honor y la misma gloria que Él. También dicen que está sentado, para indicarnos que está en el descanso después de sus padecimientos, y en la plena posesión de su reino.
- DC1 104,10,5 La misión y ocupación de Jesucristo en el Cielo, en calidad de Dios-Hombre, y de mediador entre los hombres, es ofrecer las oraciones de todos los fieles a Dios, su Padre, y de presentarse Él mismo por ellos, como su intercesor ante Dios.
- DC1 104,10,6 Diez días después de que Jesucristo subiera al Cielo, envió al Espíritu Santo a sus apóstoles y a sus discípulos, como se lo había prometido. El Espíritu Santo descendió en forma de lenguas de fuego sobre los santos Apóstoles, los cuales, aunque habían recibido ya abundantes gracias, sin embargo, no tenían todavía suficiente celo, fortaleza y valor para predicar el Evangelio sin temor a nada, y para sostener a la naciente Iglesia. Les enseñó todas las verdades que debían predicar y, en un instante, aprendieron a hablar todo tipo de lenguas; los llenó de abundante gracia y les dio fortaleza y ánimo del todo sorprendentes para disponerlos a predicar el Evangelio por todo el mundo; y les comunicó también el poder de obrar milagros, y el don de profecía, que necesitaban para establecer la fe y para ayudar a creer las verdades que iban a anunciar.
- DC1 104,10,7 El Espíritu Santo ya no se comunica visiblemente, como hizo con los apóstoles el día de Pentecostés. De ordinario ya no otorga el don de lenguas, el don de profecía ni el don de obrar milagros, como hizo con algunos de los primeros fieles. Pero se comunica cada día invisiblemente a las almas que viven en gracia de Dios o que se ponen en disposición de alcanzarla mediante los sacramentos, y les concede gracias abundantes, según las disposiciones que en ellas encuentra para recibirlas.
En cuanto a las almas que están en pecado y que no se preocupan de abandonarlo, el Espíritu Santo no se encuentra en ellas, y no las hace partícipes de ninguno de sus dones.

DC1 105

Capítulo 5.º

De la Iglesia

DC1 105,1

Sección primera

Qué es la Iglesia y qué señales la dan a conocer.

S

DC1 105,1,1

Al venir a este mundo, Jesucristo no quiso, como en la ley antigua, escogerse una nación particular y considerarla como su pueblo. Como venía a salvar a

todos los hombres para apartarlos del pecado y santificarlos, a todos les dio los mismos medios de salvación, y quiso reunirlos y formar con ellos un solo cuerpo. Con este fin estableció una religión nueva y la dotó de una nueva ley.

- DC1 105,1,2 Los apóstoles y los discípulos, unidos y congregados en el mismo lugar, recibieron el Espíritu Santo el día de Pentecostés y comenzaron a formar una nueva sociedad de fieles, con tres mil personas que san Pedro convirtió el mismo día, y cinco mil que convirtió pocos días después. A esta sociedad en la misma fe y en la misma religión la llamamos Iglesia, pues esta palabra significa familia, sociedad, asamblea.
- DC1 105,1,3 Esta Iglesia ha continuado existiendo desde los santos apóstoles hasta nosotros, y continuará hasta el final de los siglos, sin alteración alguna ni cambio en la creencia, y sin interrupción. Esto es lo que hemos de creer, aunque no lo sepamos evidentemente, y sólo lo conozcamos por el Evangelio y por la tradición.
- DC1 105,1,4 Al modo como los fieles que están en la tierra están unidos entre sí, y juntos constituyen un mismo cuerpo, también forman una misma sociedad con los fieles que han muerto y que pasaron de esta vida a la eterna. Sin embargo, hay una diferencia: los fieles vivos que están en pecado mortal son de la Iglesia, porque tienen la fe y pueden recibir el amor y la gracia de Dios, si se apartan del pecado; mientras que los fieles que han muerto en pecado mortal y que están condenados, ya no son de la Iglesia, aunque sigan teniendo la fe, porque ya no son capaces de vivir en la gracia y jamás podrán amar ni poseer a Dios.
- DC1 105,1,5 Siempre ha existido una Iglesia, incluso antes de Jesucristo, y desde Adán hasta Él. Todos los que se han salvado desde el comienzo del mundo hasta Jesucristo, no lo han sido sino por los méritos del mismo Jesucristo, en quien creían como el Mesías que esperaban y que se les había prometido, y Dios no los santificó sino por la gracia que Jesucristo había de merecerles por su muerte. Entonces no formaban una sociedad visible de fieles, como lo es ahora; sólo estaban unidos en Dios por la fe y por la caridad que los animaba.
La Iglesia, en general, es la sociedad de todos los fieles, tanto vivos como difuntos, que están unidos en Jesucristo.
- DC1 105,1,6 Considerada así, en general, a la Iglesia se la divide de ordinario en militante, purgante y triunfante. La Iglesia triunfante es la sociedad de los santos que están en el Cielo. La Iglesia purgante es la sociedad de los fieles que murieron en gracia de Dios y que padecen por algún tiempo en el purgatorio. La Iglesia militante es la sociedad de todos los que viven sobre la tierra en la misma y verdadera fe. A ésta se la llama militante porque tiene que combatir constantemente contra los enemigos de la fe y de la religión, y porque los fieles que la forman siempre están en guerra contra los enemigos de su salvación.
- DC1 105,1,7 Existe total unión y constante intercomunicación de bienes espirituales entre estas tres partes de la Iglesia. Los bienes espirituales que se comunican una a otra son las gracias y los méritos, los sufragos, las satisfacciones y las buenas obras de unos y de otros; pues los santos que están en el cielo nos asisten con sus oraciones, también pueden hacerlo incluso los que se hallan en el purgatorio, y nosotros los aliviarnos con las nuestras; y los vivientes honran a los santos que están en el Cielo y pueden suplicarles cuando se encuentran en

necesidad.

- DC1 105,1,8 La Iglesia de que hablamos es la militante, que ha existido y existe a partir de Jesucristo; y esta Iglesia es la asamblea o sociedad de todos los que creen en Dios y en Jesucristo, y en la doctrina que enseñó, que están conjuntados en un mismo cuerpo y sometidos al papa, que es su cabeza visible, y a sus pastores. Esta Iglesia no es un cuerpo inanimado, pues el Espíritu Santo es quien la anima por medio de la gracia y de la caridad, que derrama en el corazón de los fieles cuando reciben el santo bautismo, que es el que les franquea la entrada en la Iglesia.
- DC1 105,1,9 Como hay varias sociedades en la tierra, particularmente las de los herejes, que toman y usurpan el nombre de Iglesia, es necesario contar con algunas señales sensibles que nos permitan discernir la Iglesia verdadera de las que usurpan tal nombre, y que no son la verdadera Iglesia.
Hay cuatro señales infalibles que dan a conocer la Iglesia verdadera, y consisten en que es una, santa, católica y apostólica.
- DC1 105,1,10 1. La Iglesia es una: porque sólo existe una Iglesia, fuera de la cual no puede uno salvarse; porque todos los católicos que la forman profesan la misma fe, participan de los mismos sacramentos, están animados del mismo espíritu, se aman mutuamente con la misma caridad, aspiran al mismo fin y obedecen a los mismos pastores.
- DC1 105,1,11 2. Es santa: porque Cristo, que es su cabeza, es la santidad misma; porque su doctrina, sus mandamientos y los sacramentos son santos; y porque quienes la componen están santificados, unos por el bautismo y otros por la gracia que está en ellos; y porque todos tienen la obligación de ser santos.
- DC1 105,1,12 3. Es católica, es decir, universal: respecto de las personas que la componen, que son de todo tipo de naciones, sexos y condición; respecto de los lugares, puesto que se extiende por toda la tierra; y respecto del tiempo, pues es tan antigua como el mundo y continuará hasta el final de los siglos.
4. Es apostólica: porque los apóstoles le anunciaron todas las verdades que Jesucristo les enseñó; y porque las ha conservado siempre sin interrupción hasta nosotros.
- DC1 105,2 **Sección segunda**
De los miembros de la Iglesia.
- DC1 105,2,1 Basta que se haya recibido el bautismo y que se tenga fe para pertenecer a la Iglesia. Por eso pertenecen a ella los malos, igual que los buenos; y ninguno de los que creen realmente es excluido de ella, excepto los excomulgados, que por rebelarse contra la Iglesia, ésta los ha apartado de su comunión por algún tiempo, para castigarlos por su desobediencia pública y escandalosa, hasta que se hayan humillado y hayan hecho penitencia de su falta.
- DC1 105,2,2 Es cierto que los fieles que están en pecado mortal no están unidos por la caridad a los otros fieles que están en gracia; sin embargo están unidos a ellos por el bautismo y por la fe, y pueden participar en los bienes espirituales de la Iglesia.

- DC1 105,2,3 Hay seis clases de personas que están completamente separadas de la Iglesia, y son: los paganos, que viven sin ninguna práctica de religión; los ateos, que no creen en la existencia de Dios; los idólatras, que adoran dioses falsos; los infieles, que creen en Dios, pero no en Jesucristo; los herejes, que creen en Dios y en Jesucristo, pero no creen todo lo que Jesucristo enseñó y todo lo que la Iglesia manda creer; y los cismáticos, es decir, divididos, que tienen las mismas creencias que la Iglesia, pero no se someten a la Iglesia y al papa, que es su cabeza visible.
- DC1 105,2,4 Los adultos que todavía no han recibido el bautismo pero que se están instruyendo en la religión, se llamaban antiguamente catecúmenos. Aunque no pertenezcan plenamente a la Iglesia, ya que no están bautizados, están, con todo, admitidos en la Iglesia, porque se preparan para pertenecer a ella, y pueden participar y asistir a las instrucciones que se dan en la iglesia, y al comienzo de la Misa, que por ese motivo se llamaba, en la Iglesia primitiva, Misa de los catecúmenos.
- DC1 105,3 **Sección tercera**
De la autoridad y del poder de la Iglesia.
- DC1 105,3,1 Jesucristo, antes de subir al Cielo, dejó a su Iglesia, en la persona de sus apóstoles, dos cosas que le eran propias: el poder y la doctrina. Le otorgó dos clases de poder: el poder de orden y el poder de jurisdicción.
- DC1 105,3,2 El poder de orden es el que tienen los sacerdotes y los ministros de la Iglesia en virtud de su ordenación. Por el poder de orden, la Iglesia tiene el poder de perdonar todo tipo de pecados. Jesucristo es quien se lo dio y sólo ella puede hacerlo. Quienes ejercen este poder son los sacerdotes que son pastores, y quienes, sin serlo, están legítimamente aprobados por el obispo.
- DC1 105,3,3 El poder de jurisdicción es el que reciben y ejercen el papa y los obispos, como sucesores de los apóstoles, para: 1. Ordenar a los ministros que se necesitan en la Iglesia. 2. Atar y desatar, es decir, imponer las censuras o absolver de ellas a las almas que tienen encomendadas; y perdonarles las penas debidas por los pecados que les han sido perdonados, aplicándoles los méritos de los padecimientos superabundantes de Jesucristo, por medio de las indulgencias. 3. Gobernar las almas según la doctrina y la disciplina de la Iglesia.
- DC1 105,3,4 Por disciplina de la Iglesia se entiende las normas que establece la Iglesia, con la autoridad que Jesucristo le confió, acerca de las costumbres, la conducta de los eclesiásticos, los usos, y las ceremonias del sacrificio y del servicio divino. Este poder de jurisdicción, que radica en los principales ministros de Jesucristo y pastores de la Iglesia, se extiende y ejerce sobre todos los que están sometidos a la Iglesia, al recibir el santo bautismo, pero no sobre los que están total y notoriamente separados, como son los infieles y los herejes.
- DC1 105,3,5 La doctrina que Jesucristo dejó a su Iglesia es la misma que enseñó, en la cual los apóstoles instruyeron a los fieles de su tiempo, y la misma que ellos dejaron a los pastores que los sucedieron, tanto por escrito como de viva voz.
- DC1 105,3,6 La Iglesia no puede cambiar ni añadir nada nuevo a esta doctrina, y su derecho

relativo a la doctrina y a las materias de fe, consiste en explicar los misterios y las palabras de la Sagrada Escritura, y proponer cuáles son los libros que debemos creer que forman parte de la Sagrada Escritura, por haber sido escritos bajo la moción del Espíritu de Dios. Por eso dice san Agustín que no hubiera creído en el Evangelio si no lo hubiese movido la autoridad de la Iglesia.

La Iglesia recibió esta autoridad de Jesucristo, cuando Él mismo dijo: *Quien os escucha, me escucha. Y si alguno no escucha a la Iglesia, consideradlo como pagano y publicano.*

- DC1 105.3.7 La Iglesia nos habla a través de los concilios, de los papas, de los legítimos pastores de cada siglo, y de los doctores de los primeros siglos. Y escuchamos las palabras de la Iglesia sometiéndonos a las decisiones de los concilios y de los papas, y al sentir unánime de los santos y de los doctores antiguos.
- DC1 105.3.8 Llamamos concilio a la asamblea general de los obispos, realizada en nombre de todos los católicos, sea para defender la fe contra los herejes, sea para explicar materias de fe, sea para regular las costumbres, las prácticas o las ceremonias de la Iglesia.
Lo que establecen los concilios llamados ecuménicos, reunidos y celebrados como tales, es de fe. Por eso san Gregorio quiso que se guardase a los cuatro primeros concilios el mismo respeto que hay que guardar a los cuatro evangelios.
- DC1 105.3.9 La razón por la cual debemos escuchar a la Iglesia como a Jesucristo y como al mismo Dios, y considerar sus decisiones sobre la fe y la doctrina como otros tantos artículos de la fe, es porque la Iglesia tiene la misma autoridad que Jesucristo, y porque ella es columna y fundamento de la verdad, y jamás desfallecerá en la fe, como nos lo asegura el mismo Jesucristo en la persona de san Pedro.
- DC1 105.3.10 Ni siquiera está permitido dudar de lo que la Iglesia nos propone. Debemos someter nuestro espíritu a todas sus determinaciones en materia de fe y de religión con tanta sencillez como lo sometemos al Evangelio.

DC1 105.4 **Sección cuarta**
Del gobierno de la Iglesia.

- DC1 105.4.1 Aunque Jesucristo se separó de sus apóstoles y se alejó visiblemente de su Iglesia al subir al Cielo, no ha abandonado su dirección. Sigue siendo su cabeza, y como es Él quien la ha construido, sigue edificándola cada día, uniendo a los fieles en la misma sociedad; y del mismo modo que fue Él quien le dio sus leyes, Él la guía y conduce aún invisiblemente por medio de su Espíritu.
- DC1 105.4.2 También comunica interiormente la vida a sus miembros; todos han recibido su divino Espíritu; todos están unidos a Él, si bien de dos maneras diferentes: los justos están unidos a Él con unión interior y espiritual, por medio del Espíritu Santo que los anima y por la gracia santificante que poseen; unión que recibe el nombre de «comunidad de los santos»; los pecadores están unidos a Él sólo con unión externa y visible, por la profesión que hacen de la fe, por la participación

que pueden tener en los sacramentos, y por la sumisión que tienen a los pastores de la Iglesia, unión que se denomina «comunidad de la Iglesia», que aunque es suficiente para hacerlo a uno católico y miembro de la Iglesia, no sirve, con todo, de nada para la salvación, si no se está también unido interiormente a Jesucristo.

DC1 105,4,3 Pero la dirección invisible de Jesucristo no basta para el gobierno de la Iglesia. Como ésta posee un cuerpo exterior y visible, era necesaria una cabeza visible para gobernarla. A esto proveyó Jesucristo inmediatamente después de su resurrección, y encomendó el gobierno de la misma a san Pedro, lo estableció como cabeza y pastor universal de la Iglesia, y destinó a los demás apóstoles a extenderla y a ser pastores particulares de las distintas naciones, bajo la guía de san Pedro.

DC1 105,4,4 Quiso además que hubiera otros sacerdotes y otros ministros que sirviesen en la Iglesia y se dedicaran a instruir a los fieles, a administrarles los sacramentos y a servir los sagrados altares.
Este gobierno externo de la Iglesia se ha prolongado siempre de siglo en siglo, desde los apóstoles hasta nuestros días. Los papas que se han sucedido siempre unos a otros, y que han sido los sucesores de san Pedro, siempre tuvieron plena autoridad sobre toda la Iglesia.

DC1 105,4,5 Los obispos, que han sucedido a los demás apóstoles, fueron constituidos pastores de algunas provincias pequeñas, llamadas diócesis, y los sacerdotes fueron establecidos para regir Iglesias particulares, de una ciudad o de parte de una ciudad, o de alguna aldea campesina. Ése ha sido siempre el proceder ordinario y visible de la Iglesia: que todos los pastores han gobernado sólo por la autoridad de Jesucristo y como dispensadores de sus misterios.

DC1 105,5 **Sección quinta**
De la cabeza y de los pastores de la Iglesia, de su jurisdicción y de su subordinación.

DC1 105,5,1 Ya que la Iglesia debía extenderse por toda la tierra, había de tener también numerosos pastores, para que aseguraran el orden en ella. Era necesario que hubiera subordinación entre esos pastores, y que algunos tuvieran poder y autoridad sobre los otros, y que quienes eran inferiores por su ministerio les estuviesen sometidos. Esto ha estado establecido así en la Iglesia desde Jesucristo hasta el presente.

Los pastores establecidos por Jesucristo, por los santos apóstoles y por la tradición, son el papa, los patriarcas, los arzobispos, los obispos, los párrocos y los demás sacerdotes adscritos a alguna iglesia particular.

DC1 105,5,2 Es doctrina permanente que el poder de orden es igual en el papa, en los obispos, en los párrocos y en todos los demás sacerdotes de la Iglesia; y que el papa y los obispos no tienen más poder que un simple sacerdote para consagrar el cuerpo de Jesucristo y para la remisión de los pecados. Pero no ocurre lo mismo con el poder de jurisdicción, que es muy distinto y más amplio en unos que en otros, porque las funciones que ejercen en la Iglesia son más o menos elevadas, más o menos amplias y están subordinadas unas a otras.

- DC1 105,5,3 El papa no está sometido ni subordinado a ninguna persona; los patriarcas están subordinados al papa; los arzobispos, a los patriarcas que son sus superiores; los obispos, a su arzobispo metropolitano; los párrocos, al obispo de la diócesis; los sacerdotes adscritos a una parroquia, al párroco encargado de ella.
El papa es el obispo de Roma, que es vicario de Jesucristo, cabeza visible de la Iglesia y sucesor de san Pedro; y como san Pedro, tiene autoridad y poder sobre toda la Iglesia.
- DC1 105,5,4 Esta plena autoridad y poder que el papa tiene sobre toda la Iglesia es la razón de que ésta se denomine «romana», para indicar la sumisión que todos los pastores de la Iglesia y todos los fieles deben tener al obispo de Roma, y la dependencia que están obligados a tener respecto de él.
- DC1 105,5,5 Los patriarcas o primados son obispos que tienen jurisdicción sobre los arzobispos y obispos de un reino o de varias provincias; los arzobispos son obispos que tienen jurisdicción sobre varios obispos de una provincia, y a veces incluso de varias.
- DC1 105,5,6 Los obispos son sacerdotes legítimamente establecidos y consagrados como pastores generales sobre alguna provincia o parte de una provincia, que se llama diócesis, con pleno poder de ordenar sacerdotes y demás ministros, en toda la extensión de su diócesis, y con plenitud de jurisdicción sobre todas las almas que les están sometidas.
Sólo los obispos tienen el poder de administrar los sacramentos del orden y de la confirmación.
- DC1 105,5,7 Los párrocos son sacerdotes establecidos por el obispo en cada diócesis, que gobiernan alguna iglesia particular de la diócesis, bajo la jurisdicción del obispo, y que se encargan de la guía espiritual de las almas que les están confiadas, a las que deben administrar los sacramentos, predicar la palabra de Dios y velar por ellas, para moverlas a llevar vida conforme con las normas del Santo Evangelio.
- DC1 105,5,8 El papa, los obispos y los párrocos no tienen por encima de los demás sacerdotes más que el poder de jurisdicción que les es propio.
Los sacerdotes son ministros de la Iglesia, ordenados por el obispo; tienen el poder de consagrar el cuerpo de Jesucristo bajo las especies o apariencias de pan y de vino, de perdonar los pecados, de administrar los sacramentos y de predicar la palabra de Dios.
- DC1 105,5,9 Aunque todos los sacerdotes tengan, en virtud de su ordenación, el poder de perdonar los pecados, de administrar los sacramentos y de predicar la palabra de Dios, no pueden, sin embargo, ejercer tal poder, a menos que sean pastores o párrocos, o hayan recibido la aprobación del obispo para tal fin; pues no tienen jurisdicción sobre las almas de una diócesis o de una parroquia si no se la da el obispo, en quien reside plenamente tal jurisdicción.
- DC1 105,5,10 Antiguamente, los obispos no ordenaban sacerdotes sino en la medida en que se necesitaban para atender las iglesias particulares de su diócesis, para ofrecer todos los auxilios espirituales y administrar los sacramentos a las almas de que estaban encargados. A todos los sacerdotes y a los demás ministros que ordenaban los asignaban a una iglesia particular, para que ninguno fuese inútil, y para que ejercieran las funciones de su ministerio bajo la autoridad del obispo

y bajo la dirección de los párrocos a los que los habían sometido.

DC1 105,6 **Sección sexta**

De los ministros inferiores de la Iglesia.

- DC1 105,6,1 Jesucristo quiso que en la Iglesia hubiera, además, otros ministros para que los obispos y los sacerdotes tuvieran la ayuda que necesitaran, al no poderse bastar por sí mismos para tantas funciones como tienen que ejercer en la Iglesia, para el sacrificio de la santa Misa, para todo el servicio divino, para la instrucción y para la santificación de los fieles.
Estos ministros son los diáconos, los subdiáconos, los acólitos, los exorcistas, los lectores y los ostiarios.
- DC1 105,6,2 Los diáconos son ministros de la Iglesia que tienen el poder de prestar los principales servicios a los obispos y sacerdotes, en la acción del sacrificio, en la lectura pública del Evangelio, en la administración de los sacramentos del bautismo y de la eucaristía y en la predicación de la palabra de Dios.
- DC1 105,6,3 Cuando se daba la comunión bajo las dos especies, mientras el obispo o el sacerdote distribuía a los fieles el cuerpo de Jesucristo, los diáconos les ofrecían la preciosa sangre, y a veces también el cuerpo de Jesucristo, si era necesario.
En la Iglesia primitiva los diáconos también estaban encargados de los bienes de la Iglesia, y distribuían las limosnas según se lo ordenaba el obispo.
- DC1 105,6,4 Los subdiáconos son ministros de la Iglesia cuyas funciones consisten en preparar el pan, el vino y los vasos sagrados para uso del sacrificio, servir al diácono en la santa Misa y cantar en ella la epístola; se les llama subdiáconos porque están por debajo de los diáconos.
- DC1 105,6,5 Los acólitos son ministros de la Iglesia cuyas funciones consisten en encender las velas, llevar el cirio con el candelabro, presentar las vinajeras para el sacrificio de la santa Misa y ayudar en las misas rezadas. Se les llama acólitos, es decir, acompañantes, porque siguen y acompañan a los que realizan las funciones sagradas en el sacrificio.
- DC1 105,6,6 Los exorcistas son ministros de la Iglesia, establecidos y ordenados para exorcizar y conjurar a los demonios y arrojarlos de los cuerpos de los posesos; también deben encargarse del agua bendita y de los recipientes en que se deposita, y presentarla al sacerdote cuando realiza la aspersion.
- DC1 105,6,7 Actualmente, ya no son los exorcistas quienes exorcizan a los posesos, ya que esta función exige mucha discreción y dominio en quienes se dedican a ello. La Iglesia ha considerado conveniente que los obispos encomienden este encargo a sacerdotes de gran prudencia y de piedad muy ejemplar.
- DC1 105,6,8 Los lectores son ministros de la Iglesia cuya función es leer la Sagrada Escritura en el oficio divino e instruir en los primeros principios de la doctrina cristiana a los niños y a los fieles que los ignoran.
Los ostiarios son ministros de la Iglesia encargados en virtud de su ordenación de abrir y cerrar las puertas de la iglesia, impedir que entren en ella quienes lo tienen prohibido, cuidar de que los laicos no se acerquen al altar, adornar y barrer la iglesia y tocar las campanas.

DC1 105,6,9 Antiguamente, todos estos ministros menores de la Iglesia eran designados, unos directamente por el obispo, y otros por los párrocos, según se necesitaba para el bien de la diócesis y para la atención de las parroquias y de las iglesias particulares que de ella dependen. Actualmente ya no ejercen, de ordinario, ninguna función en la Iglesia, sino sólo las que se refieren al sacrificio de la santa Misa.

DC1 106

Capítulo 6.º

Del juicio universal, de la resurrección de los cuerpos y de la vida eterna

DC1 106,0,1 Aunque Jesucristo haya subido al Cielo para ser por siempre feliz en cuanto a su humanidad, e igual a su Padre según su divinidad, es cosa cierta y determinada que en el último día de los siglos, aquel en que acabe el mundo, y que sólo Dios conoce, descenderá visiblemente del Cielo para juzgar a todos los hombres que hayan muerto, tanto justos como pecadores, de cualquier siglo, edad, sexo, estado y condición que hubieren sido, y también a todos aquellos que estén aún vivos en la tierra cuando Jesucristo descienda para juzgarlos; todos ellos, sin embargo, morirán, y resucitarán antes de comparecer en el último juicio.

DC1 106,0,2 Es cierto que todos los hombres, inmediatamente después de su muerte, son juzgados cada uno en particular, por el mismo Jesucristo, sobre todos sus pensamientos, palabras, obras y omisiones, sobre todos sus bienes de fortuna, de naturaleza, de gracia, de cuerpo y de espíritu que recibieron durante toda su vida, y sobre el buen o mal uso que hicieron del tiempo que Dios les concedió para trabajar en su salvación. Este juicio es cabal e irrevocable; e inmediatamente después, los buenos, es decir, los que han muerto en gracia de Dios y que han satisfecho plenamente por sus pecados, son enviados al Cielo, bajo la guía de su ángel custodio; los que aún tienen que satisfacer por sus pecados, son enviados al purgatorio; y los malos, es decir, los que han muerto en pecado mortal, son arrojados a los infiernos y atormentados por los demonios. Y desde ese momento, los unos son destinados a ser bienaventurados y los otros a ser eternamente desgraciados.

DC1 106,0,3 Pero Dios no se ha contentado con establecer el juicio particular; ha querido además que haya un juicio universal al final del mundo, en el que comparezcan todos los hombres y sean juzgados, uno tras otro, como si no hubieran sido juzgados en la hora de la muerte.

DC1 106,0,4 Este juicio se realizará para dar testimonio a todo el mundo de la justicia de los juicios particulares; para dar a conocer los méritos ocultos de los hombres, sus virtudes secretas y la gloria que se les ha dado; y los pecados secretos y abominables de los réprobos, así como su confusión y su condenación; y para dar a los cuerpos su recompensa o suplicio, y hacerlos compañeros eternos de la dicha o de la desgracia de sus almas.

DC1 106,0,5 Dice Jesucristo que habrá signos que precederán este juicio universal; y los habrá externos y sensibles algún tiempo antes del juicio. En diversos sitios

- ocurrirán terremotos, pestes, hambres, y grandes y terribles prodigios en el cielo; se levantará nación contra nación y reino contra reino.
- DC1 106,0,6 El apóstol san Pablo nos dice también que habrá otros tres signos importantes: el Evangelio será predicado y recibido en todo el mundo; casi todos los cristianos desfallecerán en la fe y la religión; y el anticristo, que según el mismo apóstol es hombre e hijo de perdición, se alzarán de tal manera contra lo que se llama Dios y es honrado como tal, que se hará erigir un trono en el templo de Dios, pretendiendo pasar por Dios.
- DC1 106,0,7 Habrá otros signos que precederán inmediatamente al juicio. Habrá signos en el sol, en la luna y en las estrellas; y en la tierra los hombres estarán consternados por el espanto que les causarán los confusos ruidos del mar y de las olas; los hombres quedarán estupefactos de temor, esperando lo que haya de suceder en toda la tierra.
- DC1 106,0,8 Después de aquellos días, el sol se oscurecerá, la luna y las estrellas ya no darán su luz, y parecerá como que las estrellas cayeran del cielo; por lo cual a ese día se le llama día de tinieblas y de oscuridad.
Entonces, Jesucristo, al venir a juzgar a los hombres, aparecerá en una nube luminosa, sobre trono de querubines, llevando la cruz y rodeado por legiones de ángeles, resplandeciente de majestad, de poder y de gloria. Envió a sus ángeles y reunirá a todos los hombres de los cuatro extremos del mundo, desde la extremidad de la tierra hasta la extremidad del cielo.
- DC1 106,0,9 Todos los que se hallen entonces en el cielo y en los infiernos vendrán a la tierra, para estar presentes en este grandioso y último juicio. En el mismo instante, todos los hombres resucitarán y volverán a la vida, y los mismos cuerpos que tuvieron cuando vivían en la tierra se reunirán con sus almas, que nunca habrán dejado de vivir, por ser inmortales.
- DC1 106,0,10 Los santos resucitarán con cuerpos gloriosos, resplandecientes de luz, brillantes como el sol, ante Dios, incapaces de sufrir hambre, sed, frío, calor o cualquier otro dolor; y llegarán a ser espirituales, en la medida en que pueden serlo. Los malos, en cambio, resucitarán con cuerpos horrorosos y aterradores.
- DC1 106,0,11 El Padre y el Espíritu Santo no tomarán parte en este juicio; sólo Jesucristo, en calidad de Dios-Hombre, será el juez, ya que sólo Él, como lo dice en el santo Evangelio, ha recibido el poder de juzgar, porque es el Hijo del Hombre.
- DC1 106,0,12 Parece también conveniente que los hombres sean juzgados por un hombre. Y diríase que una de las razones por las que el Hijo de Dios hecho hombre ha sido constituido juez de todos los hombres es la de que al juzgarlos, hunda a los condenados en la confusión, en vista de su negligencia en el servicio de Dios y de su ingratitud para con Él; por no haber querido aprovecharse de la muerte de quien siendo Dios, incapaz del pecado y la misma inocencia, sufrió, sin embargo, durante toda su vida y se entregó a una muerte ignominiosa para restablecerlos en el derecho y en la posesión de su reino, del que desgraciadamente se privaron con sus pecados.
- DC1 106,0,13 Aunque todos los hombres deben comparecer en el juicio final y ser juzgados en él, sin embargo, este juicio se realizará en brevísimo tiempo. Jesucristo pronunciará en él, en alto y públicamente, la sentencia para los elegidos y para

los réprobos; los unos irán inmediatamente al Cielo y los otros al infierno, ya que entonces no existirá más el purgatorio.

DC1 106,0,14 Quienes en aquel día no hubieren satisfecho aún plenamente por sus pecados, terminarán de satisfacer por ellos, y en brevísimo tiempo sufrirán tanto como lo que hubieran debido soportar en el purgatorio, para quedar totalmente purificados de sus pecados.

Toda la tierra quedará entonces abrasada en un incendio universal; y todo el universo será renovado, el tiempo acabará y ya no habrá más que la eternidad.

DC1 106,0,15 Después del juicio universal los santos permanecerán en el Cielo, donde gozarán de la vida eterna, es decir, que verán a Dios tal como es, y lo amarán eternamente; allí adorarán y alabarán a Dios de manera digna de él, y allí poseerán todo tipo de bienes, sin ningún mal; y serán tanto más felices cuanto más perfectamente hubieren imitado a Jesucristo y con mayor paciencia hubieren sufrido.

DC1 106,0,16 Sólo los que hayan muerto en gracia de Dios gozarán de todos estos bienes. Por el contrario, quienes hayan muerto en pecado mortal tendrán el infierno por morada, donde jamás verán a Dios y donde sufrirán todos los males imaginables, sin ningún bien y sin ningún consuelo; no tendrán allí otra compañía que la de los demonios, y arderán eternamente, en cuerpo y alma; blasfemarán sin cesar el santo nombre de Dios y se maldecirán a sí mismos por haber perdido el paraíso por su culpa, sin posibilidad de reparar jamás pérdida tan importante.

DC1 106,0,17 He ahí cuál será el fin y el destino de todos los hombres; cuál la dicha de unos y la desgracia de los otros; y en qué acaba lo que debemos creer y esperar en esta vida, como también lo que debe dar lugar en nosotros al temor, si somos bastante miserables como para vivir en pecado, y lo bastante descuidados de nuestra salvación como para morir en la impenitencia.

DC1 200

Tratado segundo**Del segundo deber del cristiano, que es amar a Dios.**

DC1 201

Capítulo 1.º**De la caridad, que nos mueve a amar a Dios**

DC1 201,1

Sección primera**De la necesidad de amar a Dios.**

DC1 201,1,1

Para los cristianos sería inútil tener fe y creer las verdades eternas que Jesucristo vino a anunciar y que les propone la Iglesia, si su fe no estuviera animada por la caridad y acompañada de buenas obras. Por eso dice el apóstol Santiago que la fe sin obras está muerta, es decir, que no sirve de nada para la salvación; y el mismo apóstol compara la fe que no está acompañada de buenas obras a la de los demonios; ya que no produce ningún fruto en quienes la poseen, los hace, en este mundo, reprobables en extremo ante Dios y, finalmente, después de esta vida los hace ser semejantes a los demonios, que creen en Dios, pero lo odian y lo odiarán eternamente.

DC1 201,1,2

Es, pues, deber esencial de los cristianos tener la caridad, y a esta amable virtud se reduce todo lo que deben hacer en este mundo para alcanzar la salvación: practicar el bien y la virtud que los conduce al Cielo, y evitar el pecado que los alejaría de él, si cayeran en el mismo, y que los haría indignos de él si murieran en tan desgraciado estado.

En la práctica de esta virtud consiste, también, todo lo que Dios nos manda, ya que de ella dependen todos los mandamientos de Dios, tal como nos asegura Jesucristo en el Santo Evangelio.

DC1 201,1,3

La caridad comprende dos cosas: el amor a Dios y el amor al prójimo. Es lo que nos manifiesta Nuestro Señor cuando dice que no hay, propiamente, más que dos mandamientos, que encierran toda la ley: el primero, amar a Dios con toda la amplitud de la mente, con todo el afecto del corazón y con todas las fuerzas; el segundo, amar al prójimo como a sí mismo.

Así, pues, la caridad es una virtud que Dios nos da, y que nos mueve a amar a Dios sobre todas las cosas, y a nuestro prójimo como a nosotros mismos, por amor de Dios.

DC1 201,1,4

No podemos poseer esta virtud por nosotros mismos, sino que es Dios quien nos la da. Pero, con tal que estemos bien dispuestos a recibirla, su placer y sus delicias consisten en hacernos partícipes de ella; pues como Él es nuestro centro y nuestro verdadero fin, nada desea tanto como ver que tenemos tendencia e inclinación constante hacia Él, como hemos de tenerla, que tenemos nuestro corazón apegado a Él, y que todos nuestros afectos se cifran en gozar de Él. Y cuando Él nos ve en esta disposición no puede por menos que

otorgarnos la caridad, que es su santo amor; e incluso el hecho de que tengamos tales disposiciones es ya efecto de su bondad.

DC1 201,1,5 Podemos amar a Dios de dos formas: 1. Por sí mismo, como bien esencial, es decir, por ser en sí mismo infinitamente bueno; es lo que se llama amar a Dios por puro amor. 2. Podemos amarlo por nosotros mismos, como nuestro bien, es decir, como nuestra felicidad en esta vida y nuestra recompensa en la otra; es lo que se llama amar a Dios con amor interesado.

Amar a Dios por sí mismo es amarlo puramente, porque tiene en sí todas las perfecciones, que son infinitas y lo hacen infinitamente amable.

DC1 201,1,6 Amar a Dios por nosotros mismos, es amarlo porque nos ha creado, porque nos ha sacado del pecado, porque nos ama, por temor a ser condenados, o por el deseo que tenemos de ser recompensados por Él; y no tener otro motivo para nuestro amor que alguno de éstos.

La primera forma de amar a Dios, al estar totalmente desprendida del amor a nosotros mismos, es muy pura y desinteresada; y al amor que produce se lo llama amor de complacencia.

DC1 201,1,7 La segunda forma de amar a Dios, al estar mezclada con el amor a nosotros mismos, no está exenta del propio interés. Pero como este interés lo es de nuestra salvación, y Dios quiere procurárnosla y quiere que la deseemos y que trabajemos en ella, el amor que se deriva es bueno, justo y santo; y según el Concilio de Trento es don de Dios y moción del Espíritu Santo.

DC1 201,1,8 Es muy provechoso servirnos de estos motivos, que miran al bien espiritual de nuestra alma, para excitarnos al amor de Dios y para evitar ofenderlo cuando no somos suficientemente fieles a Dios y no odiamos suficientemente los mínimos pecados y todo lo que desagrada a Dios; y para comprometernos a amarlo por motivos que sólo se refieran a Dios y nos muevan a amarlo por sí mismo y a causa de su santidad y de su esencia.

DC1 201,1,9 Sin embargo, no nos está permitido amar a Dios por la consideración de los bienes temporales que hemos recibido de Él, o por la esperanza que tenemos de que nos los dará y que cumplirá en esto nuestros deseos. Este amor no sería verdadero amor de Dios, sino de la criatura, pues realmente serían los bienes temporales lo que amaríamos, y el amor que tendríamos a Dios estaría subordinado al amor que profesamos a esta clase de bienes, ya que ellos serían su motivo y su fin; y nuestro objetivo real sería poseer los bienes temporales y no el poseer a Dios, que debe ser, sin embargo, nuestro único fin y al que debemos considerar como nuestro supremo bien.

DC1 201,2 **Sección segunda**
Del modo como se debe amar a Dios y de las señales que pueden mostrar que se tiene amor hacia Él.

DC1 201,2,1 Debemos amar a Dios, dice Nuestro Señor, con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma, con toda nuestra mente y con todas nuestras fuerzas.

DC1 201,2,2 Amar a Dios con todo nuestro corazón es amarlo con todo nuestro afecto, sin reserva alguna y sin dejar lugar en nuestro corazón para nada que no sea Dios,

quien debe poseerlo por completo, ya que también nosotros esperamos como recompensa de este amor poseer a Dios por entero en la eternidad. Por tanto, no debemos pretender dividir nuestro corazón entre Dios y el mundo, y apegar nuestro corazón a Dios y a las criaturas; esta división sería injuriosa para Dios, que no puede tolerar tal mezcla. Desde luego nos está permitido amar a las criaturas y algunas cosas en el mundo, pero sólo debemos amarlas en relación con Dios, lo cual no será ya amar a las criaturas, sino amar a Dios en las criaturas.

- DC1 201,2,3 Amar a Dios con toda nuestra alma es estar siempre preparados y dispuestos a dar, no sólo todas las cosas, sino nuestra misma vida, significada en la palabra alma, para adquirir el amor de Dios y conservarlo, y emplear todo el tiempo de nuestra vida en amarlo y servirlo.
Amar a Dios con toda nuestra mente es pensar continuamente en Él, o referir a Él todos nuestros pensamientos, de manera que no pensemos en nada que no nos lleve a amarlo o que no nos mantenga en su santo amor.
- DC1 201,2,4 Amar a Dios con todas nuestras fuerzas es no encerrar en nuestro interior el amor que tenemos a Dios, sino proyectarlo en lo exterior por medio de nuestras acciones; y es no contentarnos con obrar algún bien, sino realizar todo el bien que podamos, para testimoniar el amor que tenemos a Dios.
- DC1 201,2,5 Es cierto que todas estas condiciones, explicadas de esta manera, nos llevan a la perfección del amor de Dios, y eso es lo que parece que deseaba Jesucristo en la exposición de este mandamiento. Pero para reducirlo a lo que nos obliga indispensablemente, hay que decir que amar a Dios con todo el corazón (condición a la que pueden reducirse todas las demás), es amarlo sobre todas las cosas, sin querer preferir nada a Él o igualarlo en el amor; y estar dispuestos, más bien, a perder todas las cosas, y la misma vida, antes que ofenderlo; y realizarlo así, efectivamente, llegada la ocasión.
- DC1 201,2,6 No estamos en este mundo más que para amar a Dios, y no tenemos religión sino en la medida en que lo amamos; y ni siquiera podemos ser agradables a Dios sin amarlo. Y este amor de Dios nos es tan necesario que no hay nada, aparte de él, que nos permita cumplir los mandamientos de Dios de manera cristiana y que pueda dar y conservar la vida de nuestra alma, que sólo vive en la medida en que posee la gracia y la caridad. Por eso nos asegura san Juan que quien no ama a Dios permanece en la muerte, es decir, que está ante Dios como si estuviera muerto.
- DC1 201,2,7 Aunque, mientras vivimos sobre la tierra, no podamos estar seguros de que tenemos verdadero amor a Dios, existen, con todo, algunas señales que pueden darlo a entender de algún modo. La primera es si tenemos deseo ardiente de cumplir en todo la voluntad de Dios. La segunda, si cumplimos con fidelidad lo que sabemos que Dios nos pide. La tercera, si pensamos con frecuencia en Dios y hablamos con gusto de Él. La cuarta, si hacemos el bien a todos, incluso a los que nos odian y a los que nos han hecho o nos hacen mal. La quinta, si sentimos profundo menosprecio del mundo y de todas las cosas de la tierra.
- DC1 201,2,8 Así, pues, si deseamos tener verdadero amor a Dios, uno de nuestros primeros cuidados ha de ser intentar hacer todas nuestras acciones por amor de Dios.

Debemos también realizar durante el día actos de amor de Dios, pues los hábitos sólo se adquieren y conservan por medio de los actos. Incluso, tenemos obligación de realizarlos y de amar a Dios verdaderamente en cuanto tenemos uso de razón, cuando estamos asediados por alguna tentación fuerte, y cuando nos encontramos en evidente peligro de muerte.

DC1 201,2,9 Un acto de amor de Dios se hace así: Dios mío, te amo más que a todas las cosas y que a mí mismo, porque eres infinitamente bueno. Preferiría morir antes que ofenderte.

No hay que creer que todas las veces que se le dice a Dios: «Dios mío, te amo de todo corazón», se ama a Dios realmente. Hablar así es, más bien, testimoniar a Dios que se lo ama y que se lo quiere amar, pero no precisamente amarlo; y ese testimonio no es verdadero sino en la medida en que es cierto que se quiere amar realmente a Dios, y que se dan muestras de ello por medio de las obras. Pues, dice san Juan, quien dice que ama a Dios y no cumple su voluntad, es un mentiroso, y la verdad no está en él.

DC1 201,3 **Sección tercera**
De la obligación que tenemos de amar a nuestro prójimo.

DC1 201,3,1 No podemos contentarnos con amar a Dios, debemos amar también a nuestro prójimo. Éste es el segundo mandamiento de la ley que nos propone Nuestro Señor, y dice que es semejante al primero, porque lo incluye; pues, dice san Juan: quien no ama a su prójimo y dice que ama a Dios, es un mentiroso; en efecto, quien no ama a su hermano, a quien ve, ¿puede amar a Dios, a quien no ve?

DC1 201,3,2 Cuando se dice que debemos amar a nuestro prójimo, debe entenderse que hemos de amar a todos los hombres que son nuestros prójimos y nuestros hermanos, por ser todos descendientes del mismo padre. Sin embargo, no tenemos que amarlos a todos por igual, pues hay algunos a los que tenemos obligación de amar más que a los demás, y éstos son los verdaderos cristianos, que viven según la ley y las máximas de Jesucristo; pues nos atañen de un modo mucho más particular que los demás hombres, porque son hermanos nuestros a través del nacimiento divino, que recibieron en el bautismo, y que los hizo hijos de Dios; mientras que los demás hombres sólo son nuestros hermanos por nacimiento puramente natural y humano. También hemos contraído otra unión mucho más fuerte con los cristianos, que consiste en que todos somos miembros de Jesucristo y de la Iglesia, y en que formamos con ellos un mismo cuerpo. El Espíritu Santo, que anima la Iglesia, es quien produce esta unión entre los fieles, y quien los une a todos estrechamente con Jesucristo.

DC1 201,3,3 Estamos particularmente obligados a amar a nuestro padre y a nuestra madre, que nos dieron la vida y nos educaron, y testimoniarles suma gratitud por todos los bienes que hemos recibido de ellos. Dios quiere que les rindamos este tributo, y también que amemos a nuestros parientes más cercanos más que al resto de los hombres.

DC1 201,3,4 La caridad para con el prójimo nos obliga a amarlo como a nosotros mismos,

por amor de Dios. Puede uno amarse a sí mismo de dos maneras diferentes, una de las cuales es mala, y otra, buena.

- DC1 201,3,5 La primera manera es amarse para satisfacerse, deleitarse y complacerse en el amor que se tiene uno mismo, y no amarse por Dios ni por referencia a Dios. La segunda manera de amarse, que es la buena, consiste en amarse por Dios y desearse los bienes que Dios quiere que uno se desee, que son los bienes de la gracia y de la gloria eterna, y todo lo que nos lleva a ello; y huir del mal que Dios quiere que evitemos, que no es otro sino el pecado y lo que puede hacernos caer en él.
- DC1 201,3,6 La primera manera de amarnos es puramente natural, pues la gracia no puede hacer que nos amemos sino por referencia a Dios, y no para complacernos en el goce de los placeres de esta vida. Pero el amor que nos tenemos y que nos impulsa a desear y a procurar para nuestra alma todos los bienes que pueden constituir su verdadera dicha en esta vida y en la otra, es amor sobrenatural; pues sólo la gracia puede hacernos suspirar por la posesión de Dios y movernos a adoptar los medios para conseguirlo.
- DC1 201,3,7 No hay que contentarse con amar al prójimo como a uno mismo de manera puramente natural. Amar al prójimo como a sí mismo es desearle y procurar el mismo bien que se desea y se procura uno a sí mismo. Y como el verdadero bien que debe uno desearse y hacerse a sí mismo es la salvación y los medios para alcanzarla, también ése es el bien que la caridad nos exige que deseemos y procuremos a nuestro prójimo.
- DC1 201,3,8 Se pueden y se deben desear al prójimo bienes exteriores y temporales, como riquezas, éxito en las empresas y en los negocios, salud, paz y tranquilidad en los diversos avatares de esta vida. Pero no está permitido desear y procurar al prójimo esta clase de bienes más que en la medida en que Dios se los quiera conceder, y en cuanto puedan contribuir a su salvación, pero no con el fin de proporcionarle satisfacción natural y humana.
- DC1 201,3,9 No basta con sentir en nuestro corazón amor hacia nuestro prójimo, hay que testimoniárselo también efectivamente en la práctica, según su necesidad y nuestras posibilidades. San Juan nos dice que si amamos verdaderamente a nuestro prójimo, debemos amarlo como Jesucristo nos amó, es decir, que debemos estar dispuestos a dar nuestra vida por él y para contribuir a su salvación, como Jesucristo se entregó a la muerte por nuestro amor.

DC1 202

Capítulo 2.º

De los mandamientos de Dios en general

- DC1 202,0,1 La principal muestra que podemos dar de que amamos a Dios y al prójimo es guardar fiel y exactamente los santos mandamientos de Dios; pues quien ama a Dios debe querer lo que Él quiere y observar lo que manda; y porque los mandamientos que de Él hemos recibido nos exigen amarlo de verdad, así como también a nuestro prójimo.
- DC1 202,0,2 Los mandamientos de Dios son las leyes que Él mismo ha establecido para fijar nuestro deber; y como tenemos deberes para con Dios y deberes para con el

- prójimo, era también conveniente que Dios nos diera dos clases de mandamientos: unos que se refieren a Dios y otros que se refieren al prójimo.
- DC1 202,0,3 Hay diez mandamientos de Dios. De ellos, los tres primeros indican nuestros deberes para con Dios, y los siete últimos nuestros deberes para con el prójimo. Tenemos obligación de conocerlos, puesto que estamos obligados a observarlos.
- DC1 202,0,4 Los diez mandamientos de Dios se expresan en la Sagrada Escritura de la siguiente manera:
1. Yo soy el Señor, tu Dios. No tendrás otros dioses, sino a mí. No harás esculturas, ni imagen alguna para adorarlas ni para servir las.
 2. No tomarás en vano el nombre del Señor tu Dios.
 3. Acuérdate de santificar el día de reposo, *que es el santo domingo*.
 4. Honra a tu padre y a tu madre, para que seas feliz y vivas largo tiempo sobre la tierra.
 5. No matarás.
 6. No cometerás actos impuros.
 7. No robarás.
 8. No darás falso testimonio contra tu prójimo.
 9. No desearás la mujer de tu prójimo.
 10. No desearás ni su casa, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni su cosa alguna que le pertenezca.
- DC1 202,0,5 Los que no guarden exactamente todos estos mandamientos de Dios serán malaventurados en los infiernos, donde arderán eternamente, y donde jamás verán a Dios. Pero quienes los observen con fidelidad serán eternamente felices en el Cielo, donde verán a Dios y donde gozarán de todo tipo de delicias, y estarán exentos de todos los males y de todas las miserias a las que pueden estar sujetos los hombres.
- DC1 202,0,6 Estos diez mandamientos son los mismos que Dios dio a Moisés en la ley antigua, tal como se nos expresan en el capítulo 20 del Éxodo. Desde el comienzo del mundo los había impreso Dios en el corazón del hombre; pero, como la corrupción de la naturaleza y la inclinación al pecado habían borrado casi todas sus trazas, Dios los grabó en tablas de piedra y los dio solemnemente a los judíos por ministerio de Moisés, para que les sirvieran de norma en toda su conducta.
- Jesucristo, en la ley de gracia, los ha proclamado y anunciado de nuevo a su Iglesia en la persona de sus apóstoles y discípulos, y les enseñó la forma como debían cumplirlos, por gracia e impulso de caridad, cuyo único fin es hacer que amen santamente a Dios y al prójimo.

DC1 203

Capítulo 3.º

De los mandamientos de Dios en particular

Del primer mandamiento de Dios

- DC1 203,0,1 *Yo soy el Señor, tu Dios. No tendrás otros dioses, sino a mí. No harás esculturas, ni imagen alguna, para adorarlas o para servir las.* Lo que Dios nos

ordena en su primer mandamiento es reconocerlo sólo a Él como el verdadero Dios, y adorarlo sólo a Él.

Adorar a Dios es tributarle todo el honor que le es debido y que sólo a Él corresponde; en una palabra, es reconocerlo como nuestro creador y soberano Señor, de quien dependemos en todas las cosas; y con esta mira, penetrarse de profundo respeto.

DC1 203,0,2 A Dios se lo adora de dos maneras: se lo adora interiormente y en espíritu, reconociéndolo y honrándolo en el fondo del alma como a nuestro primer principio y último fin; también se lo adora exteriormente, manifestando con actos de humildad y de sumisión exterior del cuerpo, la estima y el respeto que se siente hacia su divina majestad.

DC1 203,0,3 Tenemos obligación de adorar a Dios de una y otra manera, para tributarle el honor que le debemos; pues como nuestro cuerpo y nuestra alma pertenecen por igual a Dios, debemos tributarle homenaje de ambos, para dar testimonio de la total dependencia que tenemos de Él, en todo lo que hay en nosotros y en todo lo que somos.

No es suficiente adorar a Dios exteriormente. Si nuestra adoración exterior no va acompañada de la interior, mereceríamos que Dios nos hiciera el mismo reproche que hizo Jesucristo al pueblo judío: que sólo lo honramos con los labios, pero no con el corazón.

DC1 203,0,4 Como todos los días recibimos de Dios el ser, la vida y todo lo que tenemos, también debemos adorarlo cada día. La religión incluso nos anima a hacerlo siempre que oímos blasfemar el santo nombre de Dios.

Un acto de adoración se hace de esta forma: Dios mío, te adoro como a mi creador y mi soberano Señor, de quien dependo en todas las cosas, y en cuanto tal te tributo todo el honor que te es debido.

DC1 203,0,5 Al ser Jesucristo Nuestro Señor, al mismo tiempo, Dios y hombre, tenemos obligación de adorarlo, sin que eso contravenga el primer mandamiento de Dios. Ni siquiera podemos dejar de adorar su sagrada humanidad, porque está unida a la persona divina, y la adoración debida a la persona del Hijo de Dios es también debida a todo cuanto está sustancialmente unido a Él.

Se puede adorar de igual modo lo que pertenece a la humanidad del Hijo de Dios y lo que con ella tiene relación. Por este motivo podemos adorar sus ropas y las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo, la cruz en que estuvo clavado y los clavos que atravesaron sus manos y sus pies; pero no en consideración a lo que estas cosas son en sí mismas, sino por la referencia que tienen a Jesucristo y a su divina persona.

DC1 203,0,6 La adoración que debemos a Dios no puede impedirnos tributar honor a la Santísima Virgen, a los ángeles y a los santos; y muy lejos de ofender a Dios con el culto que les tributamos, es a Dios mismo a quien honramos en sus personas.

El culto que tributamos a los santos no se puede llamar propiamente adoración, como el que tributamos a Dios, puesto que los consideramos siempre como criaturas, y sólo a Dios consideramos como nuestro creador y aquel de quien dependemos en todo.

DC1 203,0,7 Debemos tributar a la Santísima Virgen el mayor honor que pueda tributarse a

criatura alguna, a causa de su eminente dignidad de Madre de Dios, de su elevación al Cielo, de la plenitud de gracias que recibió, y del poder, facilidad y buena disposición que tiene para hacernos partícipes de ellas.

También tenemos obligación de honrar a los ángeles y a los santos como amigos de Dios y fieles servidores suyos, a causa de su eminente santidad, de la gloria que poseen en el Cielo y del poder que Dios les ha dado para socorrernos en las necesidades.

DC1 203,0,8 Honramos a la Santísima Virgen y a los santos saludándolos, rezándoles, invocándolos, agradeciéndoles e imitándolos.

Los saludamos dándoles muestras de respeto y de veneración. Les rezamos pidiendo a Dios algunas gracias por su intercesión. Los invocamos cuando imploramos su ayuda en nuestras dificultades y tentaciones. Les agradecemos cuando les manifestamos nuestra gratitud por alguna gracia o por algún beneficio que nos han obtenido. Y los imitamos cuando nos dedicamos cuidadosamente a santificarnos, como ellos, a seguir sus admirables ejemplos y a practicar lo que hicieron.

DC1 203,0,9 Aunque esta última forma de honrar a los santos sea la más provechosa para nosotros y la que más les agrada, sin embargo, es muy útil orar a menudo a los santos, como hacen todos los buenos cristianos; porque pueden ayudarnos mucho y procurarnos con sus oraciones lo que pedimos a Dios y que no podríamos obtener con las nuestras si no estuvieran sostenidas por la fuerza y la eficacia de las suyas.

Con todo, no hay que pensar que los santos puedan escuchar nuestras oraciones y concedernos alguna cosa por ellos mismos; sólo Dios tiene este poder. Todo lo que pueden los santos es interceder por nosotros ante Dios.

DC1 203,0,10 No sin utilidad se ha permitido en la Iglesia hacer representaciones de Dios Padre y de las otras divinas personas, aunque no se pueda representar a Dios tal como es, ni a las tres personas de la Santísima Trinidad según lo que son en sí mismas; pues como nosotros somos materiales y sensibles, eso nos da mayor facilidad para pensar en Dios, tenerlo más presente en nuestro espíritu, adorarlo y agradecerle todas sus bondades para con nosotros.

Igualmente, con mucha razón se exponen en las iglesias imágenes de la Santísima Virgen y de los santos. Sirven para que nos acordemos de ellos, para darnos a conocer sus principales obras, para movernos a seguir sus ejemplos y para impulsarnos a que les recemos.

DC1 203,0,11 Debemos adorar las representaciones de Dios Padre y de las otras personas divinas; y el honor que debemos tributar a las imágenes de la Santísima Virgen y de los santos, es el mismo que el que damos a sus personas.

No hay que pensar que al honrar las imágenes estemos tributando este honor a la piedra, a la madera o al papel, etc. Proceder de ese modo sería ser idólatras. La adoración que tributamos a las representaciones de Dios Padre y de las otras divinas personas, la tributamos al mismo Dios; y el culto con que honramos a las imágenes de la Santísima Virgen y de los santos, a esos santos se lo damos, y no a sus imágenes; y si lo tributamos a las representaciones y a las imágenes, no es sino por referencia a Dios y a los santos cuyas figuras son.

DC1 203,0,12 Así es como se honra la estatua o el cuadro de un rey; y, así como sería ultrajar

al rey afrentar su estatua o a su retrato, también sería despreciar a Dios no respetar las imágenes que lo representan; y sería agraviar de modo muy sensible a la Santísima Virgen y a los santos no honrar sus imágenes.

Por eso la Iglesia, en el séptimo Concilio ecuménico, condenó como herejes a cuantos sostuviesen que no se debía dar culto a las imágenes, o que no se debía exponerlas en las iglesias.

- DC1 203,0,13 También se ajusta plenamente al espíritu de la Iglesia honrar las reliquias de los santos, es decir, sus cuerpos o lo que de ellos queda en la tierra; ya que han contribuido sus cuerpos a la santificación de sus almas, han sido miembros de Jesucristo, templos vivos del Espíritu Santo, y han de ser gloriosos un día en el Cielo, es muy justo que les tributemos algún honor; y con tanta más razón cuanto que Dios puede concedernos por su mediación muchas gracias.
Está permitido y es bueno arrodillarse y orar ante las reliquias, igual que ante las imágenes de los santos, para pedir a Dios alguna gracia por su intercesión.
- DC1 203,0,14 A veces se consideran reliquias de los santos algunas cosas que usaron o que les pertenecieron, como ropas, vestidos o algunos objetos, a los que Dios podría haber dado alguna virtud particular, por haber tocado sus cuerpos o por haber servido para su uso. También a este tipo de reliquias se les puede tributar cierto honor, y obtener de Dios algún favor, bien sea tocándolas, o dándoles algunas muestras de veneración.
- DC1 203,0,15 Faltan contra el primer mandamiento quienes pecan contra la fe, la esperanza, la caridad o la religión.
Los hay que están fuera de la Iglesia, como los infieles, que no creen que Dios exista, o que no creen las verdades de la fe; los apóstatas, que han renunciado a la fe después de haberla abrazado; los herejes, que, aun estando bautizados, mantienen obstinadamente algún error contrario a la fe; y los cismáticos, que se han apartado de la Iglesia y se niegan a obedecer al papa.
- DC1 203,0,16 Hay algunos que pecan contra la fe y que son considerados como pertenecientes al cuerpo de la Iglesia; son los que sostienen con terquedad alguna opinión herética; los que se declaran herejes por algún acto exterior; los que dudan voluntariamente de algún artículo de fe; los que frecuentan a los herejes, con peligro de su salvación, leen sus libros o asisten a sus asambleas; quienes ignoran los principales misterios de nuestra religión y los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y no se hacen instruir.
- DC1 203,0,17 Pecan contra la esperanza quienes desesperan de su salvación o los que abusan de la misericordia de Dios.
Pecan contra la caridad los que sienten odio contra Dios; los que permanecen voluntariamente en pecado mortal; los que no quieren hacer penitencia de sus pecados; los que se ufanan y se glorían de los pecados que han cometido, o incluso de los que no han cometido; y en fin, los que murmuran de Dios en sus dificultades.
- DC1 203,0,18 Pecan contra la religión los idólatras, que tributan a las criaturas el culto que sólo es debido a Dios; por ejemplo, los que adoran dioses falsos; también los hechiceros, que hacen pacto con el demonio para servirse de ciertas cosas contra su uso y virtud natural; los que conceden poderes de hechicería y magia; los que se valen de las cosas santas, como el agua bendita, para fines perversos;

y los magos, que invocan a los demonios, y que, habiendo hecho pacto con ellos, se valen de su ayuda.

Hay que incluir en este número a los adivinos, que recurren al demonio para conocer las cosas ocultas o futuras; a los supersticiosos, que atribuyen el efecto de algunos actos al modo de realizarlos, y no al poder de Dios; e igualmente a los que creen en los sueños.

DC1 203,0,19 No es menor pecado contra la religión profanar alguna cosa sagrada, como hacen quienes profanan los sacramentos o violan algún voto que hayan hecho; o mofarse de las cosas sagradas, como la Sagrada Escritura, los sacramentos, las ceremonias de la Iglesia, los sacerdotes, los religiosos, etc.

DC1 203,0,20 Y en fin, los que faltan a los ejercicios normales de la religión. Por ejemplo, quienes no rezan todos los días, mañana y tarde, o quienes descuidan asistir al servicio divino, al catecismo o a las predicaciones los domingos y fiestas, pecan contra esta virtud; y mucho más los excomulgados, que no se corrigen de los pecados escandalosos por los que la Iglesia les ha separado de su comunión y que no se preocupan de obtener la absolución de su excomunión.

DC1 204

Capítulo 4.º

Del segundo mandamiento de Dios

DC1 204,0,1 *No tomarás*, es decir, no jurarás *por el nombre del Señor tu Dios en vano*. Con este segundo mandamiento Dios nos prohíbe jurar por su santo nombre en vano. Bajo el nombre de Dios se comprenden todos los nombres de Dios, de Jesucristo, de los santos y de todas las cosas que tienen particular relación con Dios.

DC1 204,0,2 Con la palabra jurar se entiende tomar a Dios como testigo de que aquello que se dice es verdadero; y jurar en vano es jurar por cosas vanas e inútiles. Es, sin duda, cometer un pecado importante, pues es agraviar a Dios y profanar, en la medida de lo posible, su grandeza y su majestad.
A veces está permitido jurar; incluso es acción santa y un acto de religión. Pero la Sagrada Escritura nos indica que debemos unir a este acto tres condiciones para que sea agradable a Dios: jurar con verdad, con juicio y según justicia.

DC1 204,0,3 Jurar con verdad es jurar una cosa verdadera, de la cual se está seguro; o prometer con juramento lo que se puede y se quiere ejecutar.
Jurar con juicio, es jurar con discreción y no a la ligera; ni tampoco por costumbre, sino por algo que sea necesario.
Jurar según justicia es prometer con juramento realizar algo justo; pues si la cosa es mala, es pecado jurar que se va a realizar; y todavía sería otro pecado cumplir el juramento.

DC1 204,0,4 Nunca hay que jurar por ninguna criatura, cualquiera que sea. Jesucristo nos lo prohíbe en el Santo Evangelio, porque sería dar a la criatura el honor que sólo se debe a Dios.

La norma segura para no jurar nunca sin necesidad, es no hacerlo a menos que se esté obligado, sea por un juez o por alguna persona que tenga autoridad y derecho para exigirnoslo. Fuera de tales ocasiones, hay que contentarse, como

- manda Nuestro Señor, con decir sí o no; pues nos asegura que lo que se dice de más es malo y no está permitido.
- DC1 204,0,5 Se puede ofender a Dios en este segundo mandamiento de tres maneras: cuando se jura de forma inadecuada, con blasfemia, o cuando se violan los votos que se han hecho.
Se jura de forma inadecuada cuando se jura contra la verdad o sin estar seguro de lo que se jura; cuando se jura realizar algo que no está permitido, o se jura realizar algo permitido, pero sin intención de cumplirlo; y cuando se realizan juramentos execrables, o se jura por costumbre, sin respeto o sin necesidad.
- DC1 204,0,6 La blasfemia es una palabra injuriosa contra Dios o los santos. Se comete de cuatro formas: 1. Cuando se atribuye a Dios algo que no le conviene, como decir *vientre de Dios, cabeza de Dios, muerte de Dios*; pues Dios no tiene cuerpo, ni cabeza y tampoco puede morir. 2. Cuando se le desposee de lo que le pertenece, como cuando se dice que Dios es injusto por permitir que suframos tanto; pues siendo Dios sumamente justo, con tales palabras se le priva de la justicia que le corresponde; o cuando se reniega de Dios, pues quien reniega de Dios pretende despojarlo del dominio que tiene sobre él. 3. Cuando se atribuye a la criatura lo que sólo pertenece a Dios, como cuando se le atribuye al diablo, o cuando se dice *Que el diablo me lleve si esto no es así*. 4. Cuando se maldice a Dios o a los santos, o se habla de ellos con desprecio y por burla.
- DC1 204,0,7 El voto es la promesa hecha a Dios de algo bueno que no impide realizar algo mejor. Por lo tanto, si el objeto del voto es malo, el voto es nulo; pero si, por ejemplo, después de haber hecho el voto de peregrinar se emiten los votos de religión, no se está obligado a cumplir el primero, ya que lo segundo es mucho mejor.
- DC1 204,0,8 Sólo se pueden hacer votos a Dios, porque el voto es un acto de religión que no puede referirse sino a Dios; y por medio del voto se reconoce el soberano dominio que Dios tiene sobre uno o sobre las cosas que se le ofrecen.
Por tanto, cuando alguien poco instruido dice que hace voto a la Santísima Virgen o a algún santo para agradecer cierta gracia recibida, o para pedirle alguna otra, hay que entender que hace el voto a Dios para honrar a la Santísima Virgen o a algún santo; o para pedir alguna gracia a Dios o agradecerle alguna que ha recibido, por intercesión de la Santísima Virgen o de algún santo.
- DC1 204,0,9 Se peca contra el voto cuando se hace imprudentemente o sin piedad, cuando no se cumple, en todo o en parte, o cuando se difiere su cumplimiento sin causa legítima.
Hacer votos es cosa muy provechosa y muy agradable a Dios, al obligarse así, por santa necesidad, a realizar algún bien; pues es manifestar el vivo deseo que se tiene de servir a Dios. Pero es cosa censurable y peligrosa hacer votos sin discernimiento; por ese motivo nunca hay que hacerlos sin el consejo de alguna persona prudente y docta que conozca especialmente el fondo de nuestra alma.

DC1 205

Capítulo 5.º**Del tercer mandamiento de Dios**

- DC1 205,0,1 *Acuérdate de santificar el día de descanso*, que es el santo domingo. En la ley antigua Dios había mandado santificar el séptimo día de la semana, al que llamó *sabbat*, para honrar el reposo que se tomó el séptimo día después de crear el mundo. Pero inmediatamente después de la ascensión de Nuestro Señor, los apóstoles, para diferenciarse de los judíos y para honrar la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, escogieron el primer día de la semana, porque Jesucristo había resucitado ese día; por lo cual llamaron a este día de descanso día del Señor, y por eso mismo se lo llama, de ordinario, domingo.
- DC1 205,0,2 Dios quiere que santifiquemos ese día, dedicándolo, consagrándolo y empleándolo en su servicio. No se trata de que no debemos servir a Dios todos los días, sino que la Iglesia quiere que los fieles se abstengan de trabajar el domingo, para que ese día sólo se dediquen a lo que constituye el servicio de Dios y a lo que mira a la salvación de sus almas.
- DC1 205,0,3 Para santificar debidamente el domingo hay que abstenerse de las acciones que exigen esfuerzo, llamadas serviles, que son las que realizan de ordinario los artesanos y los sirvientes en las ciudades, y los campesinos en el campo, para ganarse la vida. Además hay que oír la santa Misa entera, y emplear el día en asistir al servicio divino, en la parroquia, y en realizar diversos ejercicios de piedad que permitan pasar el tiempo cristiana y útilmente.
- DC1 205,0,4 No hay que creer que, para cumplir este mandamiento de Dios y de la Iglesia, basta con oír la santa Misa todos los domingos; y que está permitido dedicar el resto del día a pasearse, divertirse, jugar, beber y comer en las tabernas, o entregarse a la relajación y a la ociosidad. Proceder de esa manera sería injuriar a Dios.
- DC1 205,0,5 San Gregorio dice que no se debe dejar el trabajo corporal el domingo sino para dedicarse por entero a la oración y reparar de ese modo el descuido que se hubiera podido tener en servir a Dios los demás días de la semana.
- DC1 205,0,6 La intención de la Iglesia es que los fieles empleen la mañana en asistir a la bendición del agua, a la procesión, al sermón y a la misa parroquial, y que se dispongan a recibir a menudo los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía. Y que por la tarde asistan a la predicación o al catecismo, a vísperas y a completas. Si les sobra tiempo, después de las funciones de la parroquia, es conveniente que los padres y madres de familia lo empleen en hacer leer a sus hijos algún buen libro, en instruirlos, en visitar algunas iglesias, o a los pobres en sus casas o en los hospitales, o a los presos, o a otras personas piadosas, para mantener con ellas la unión y la caridad.
- DC1 205,0,7 Ocasionalmente está permitido trabajar en domingo, pero es preciso que sea por urgente necesidad y que no se pueda evitar, o demorar el trabajo, sin relevante molestia para uno mismo o para otro. Pero no se debe hacer sin haber asistido

primero a la santa Misa y haber pedido permiso al párroco, después de haberle expuesto la necesidad.

Lo que la Iglesia nos manda hacer o evitar en domingo, lo establece también para los demás días de fiesta que quiere que se observen durante el año.

DC1 05,0,8 Pecan contra el tercer mandamiento de Dios quienes no asisten a la santa Misa los domingos y fiestas, así como quienes no la oyen entera o no prestan toda la atención necesaria para oírla bien.

Los pobres que piden limosna durante la santa Misa, sin duda contravienen este mandamiento de Dios; y también lo violan los padres y madres que no cuidan de que sus hijos y sus criados o sirvientas asistan a la santa Misa y al catecismo.

DC1 205,0,9 No se puede por menos de condenar como transgresores de este mandamiento a los artesanos y campesinos que en estos días santos trabajan u obligan a trabajar a sus operarios y servidores, a los que acarrear y abren sus tiendas, exponen sus mercancías, hacen ferias y mercados o van a ellos para comprar o vender sus productos.

DC1 205,0,10 No hay que creer que aquellos que los domingos y fiestas dedican gran parte del día a jugar, bailar o pasearse, a beber y a comer en las tabernas, así como los taberneros que sirven bebidas durante el servicio divino, están exentos de pecado; e igualmente los magistrados que permiten que se transgreda este mandamiento.

DC1 205,0,11 Lo mismo puede decirse de quienes tienen reuniones de juego o reciben a jugadores en sus casas, o que juegan los domingos y fiestas durante el servicio divino, lo cual está incluso prohibido por las leyes civiles y por las ordenanzas reales.

DC1 206

Capítulo 6.º

Del cuarto mandamiento de Dios

DC1 206,0,1 *Honra a tu padre y a tu madre, para que seas feliz y vivas largo tiempo sobre la tierra.*

Así como los tres primeros mandamientos nos indican el honor que debemos tributar a Dios, los siete siguientes nos dan a conocer lo que debemos a nuestro prójimo y el modo como hemos de comportarnos con él.

DC1 206,0,2 En el cuarto mandamiento Dios nos manda honrar a nuestros padres y a nuestras madres. Bajo los nombres de padre y madre se comprenden todos los que tienen alguna autoridad sobre nosotros, como son los padres, las madres, los tutores, los tuteladores, los padrinos, las madrinas, los amos y amas, los maridos respecto de sus esposas, los señores, los magistrados, los prelados y los pastores de la Iglesia.

DC1 206,0,3 Así, pues, para explicar debidamente este mandamiento de Dios y exponer cuanto a él se refiere, es conveniente dar a conocer los deberes recíprocos de los padres y de las madres y de sus hijos; de los maridos y de sus esposas; de los tutores y tuteladores y sus tutelados; de los amos y de las amas y sus criados y sirvientas; de los magistrados y de los que están sometidos a su jurisdicción; y de quienes están bajo la dirección y cuidado de los pastores y de sus

DC1 205,0,8

11 - DEBERES DEL CRISTIANO - 1 - 56

superiores espirituales.

- DC1 206,0,4 Los padres y madres deben a sus hijos cuatro cosas: alimento, instrucción, corrección y buen ejemplo. Deben alimentarlos, vestirlos y educarlos de acuerdo con su condición; y hacer que aprendan un oficio o procurarles un empleo adecuado.
- DC1 206,0,5 También es obligación suya enseñarles, por sí mismos o por otros, los principales misterios de la fe, los mandamientos de Dios y de la Iglesia y las oraciones que deben recitar normalmente cada día. Y cuando los hijos están preparados para comprometerse con un estado de vida, los padres y madres deben consultarlo con Dios y examinar mucho si están llamados a él, darles a conocer las obligaciones de ese estado y los pecados en que se puede incurrir en el mismo.
Están obligados a corregir, es decir, a reprender y castigar a sus hijos cuando caen en algún defecto; pero es preciso que lo hagan con suavidad y con caridad, y no con ira o con injurias.
- DC1 206,0,6 Los padres y madres deben vigilar mucho sobre sí mismos para dar siempre buen ejemplo a sus hijos y no hacer nunca nada malo en su presencia. Deben tener presente que muchos son o serán condenados por haber sido causa de los pecados de sus hijos, por no haberlos corregido o por haberles dado mal ejemplo.
- DC1 206,0,7 En virtud de este mandamiento, los hijos tienen para con sus padres cinco deberes. Deben amarlos, respetarlos, obedecerles, asistirlos a lo largo de su vida, y rezar y mandar rezar por ellos después de la muerte.
Los hijos deben amar a sus padres y madres porque deben desearles y hacerles todo el bien espiritual y temporal que puedan procurarles.
- DC1 206,0,8 Deben respetarlos, sentir profunda estima hacia ellos, y manifestársela de palabra; deben ocultar y excusar sus defectos, y no hacer en su presencia nada que pudiera ofenderlos o causarles molestias.
Deben obedecerles y realizar con prontitud y alegría todo lo que les manden, con tal que no sean cosas contrarias a la ley de Dios; pues hay que obedecer a Dios antes que a los padres, y obedecerles en tales ocasiones sería ofender a Dios.
- DC1 206,0,9 Los hijos deben asistir a sus padres y madres ayudándolos en sus negocios, en su vejez, en su pobreza y en sus enfermedades, y consolándolos en sus penas. Sobre todo deben tener sumo cuidado de que reciban los sacramentos cuando estén en peligro de muerte. Y en cuanto hayan fallecido, deben cumplir su testamento, y orar y mandar orar a Dios por el reposo de sus almas.
- DC1 206,0,10 Aunque en este mandamiento Dios promete dar larga vida como recompensa a los que hayan honrado a sus padres y madres, no hay que pensar, sin embargo, que Dios no mantiene su palabra cuando quienes fueron muy respetuosos y obedientes con sus padres mueren jóvenes. Dios no hizo esta promesa sino al pueblo judío, al que hablaba sólo de bienes temporales, porque eran burdos, y consideraban como dicha los beneficios que podían poseer en la tierra; y si a los cristianos y a los que viven en la nueva ley les promete larga vida, se refiere a la dicha de la vida que se disfruta en el Cielo, que es muy larga, porque es

eterna.

- DC1 206,0,11 Quienes no aman a sus padres, quienes no les obedecen o lo hacen murmurando y con pesar, y quienes no los honran como deben hacerlo, atraen sobre sí mismos, por su mal comportamiento, la maldición de Dios y su indignación. Los maridos deben a sus mujeres amor, respeto, fidelidad y el sustento de acuerdo con su condición. Las mujeres deben a sus maridos respeto, amor, obediencia y fidelidad en el matrimonio, y tienen obligación de conservar los bienes de la casa.
- DC1 206,0,12 Los tutores deben procurar la educación de aquellos de quienes están encargados, corregirlos y rentabilizar sus bienes y dar cuenta de ellos con fidelidad. Los padrinos y madrinas, a falta de los padres y madres, deben hacer instruir en todo lo que se relaciona con la salvación a aquellos que sostuvieron en la pila bautismal, reprenderles sus defectos, y darles buenos ejemplos y buenos consejos. Hay que amar, honrar, obedecer y escuchar de buena gana a los tutores y a los padrinos y madrinas, y seguir sus buenos consejos.
- DC1 206,0,13 Los amos y amas deben alimentar a sus criados, instruirlos, corregirlos y castigar sus faltas, y pecan gravemente si no lo hacen. Deben tener cuidado de no mantener en su servicio, y sobre todo en su casa, a sirvientes viciosos y disolutos. Tienen obligación de advertirles caritativamente de sus obligaciones, y si no cambian de conducta, despedirlos. Es preciso que los ocupen durante el día, y que lo hagan con discreción, moderadamente y según sus fuerzas. Y en fin, no pueden dispensarse de pagarles sus salarios, y si se los retuvieren, cometerían un pecado importante que clamaría venganza ante Dios.
- DC1 206,0,14 Los sirvientes y sirvientas deben respetar a sus amos y amas, amarlos, obedecerles, servirles con afecto y conservar fielmente sus bienes. Los magistrados tienen obligación de establecer y conservar el buen orden y la paz, administrar justicia, impedir y castigar los escándalos y procurar que se observen las leyes de Dios, de la Iglesia y del rey.
- DC1 206,0,15 Con los magistrados y con las personas que tienen autoridad secular se tienen los mismos deberes que con los tutores, y otros que cuidan de los bienes temporales y de la educación. Los deberes de los feligreses respecto de su obispo, de los parroquianos respecto del párroco y de los inferiores respecto de sus superiores espirituales, son amarlos, respetarlos, y obedecerles como al mismo Jesucristo, a quien representan, y pagarles fielmente los diezmos y los demás derechos que les son debidos.

DC1 207

Capítulo 7.º

Del quinto mandamiento de Dios

- DC1 207,0,1 *No matarás.* En su quinto mandamiento Dios nos prohíbe dañar a nuestro prójimo en su persona, con el deseo por obra, sea en su cuerpo o en su alma.

- DC1 207,0,2 Se daña al prójimo en su cuerpo cuando se lo hiere, mata o se tiene el deseo de hacerlo. Se daña al prójimo en el alma escandalizándolo, y dándole mal ejemplo o mal consejo.
Se causa escándalo realizando alguna acción externa mala, o profiriendo palabras que por sí mismas induzcan al prójimo a ofender a Dios, o que sean capaces de llevarlo a ello.
- DC1 207,0,3 No basta con confesar el perjuicio que se haya causado al prójimo de una o de otra de estas formas; es absolutamente necesario reparar tal perjuicio en la medida que se pueda.
Si fue en el cuerpo, indemnizando, si se puede con dinero, a la persona a quien se hirió, o a los herederos de aquel a quien se mató, por los daños que hayan sufrido por el accidente ocurrido.
Si se escandalizó a alguien, hay que impulsarlo a que haga lo contrario de aquello con que se le dio mal ejemplo; y si se le dio mal consejo, hay que disuadirlo cuanto antes de que lo siga, y reparar el mal que haya podido hacer a causa de nuestro mal consejo.
- DC1 207,0,4 En este mandamiento Dios nos prohíbe también odiar al prójimo, pues, como dice san Juan, quien odia a su hermano es homicida. Además, no se puede odiar al prójimo sin desearle mal; y por lo tanto, odiarlo es querer dañarlo en su cuerpo o en su alma.
- DC1 207,0,5 Cuando alguien nos odia o nos hace sufrir, no sólo debemos perdonarlo de buena gana y no hablar mal de él, sino que también hemos de amarlo, hacerle bien, saludarlo y hablarle con afecto, e incluso visitarlo, si fuere necesario, para ganar su amistad, y pedir a Dios por él.
No basta con no desearle el mal; hay que desearle y practicar con él efectivamente el bien cuando tenemos alguna ocasión para ello. Esa es la mejor prueba que podemos dar de que le perdonamos el perjuicio o el sufrimiento que nos hubiere causado.
- DC1 207,0,6 Para nosotros es obligación indispensable perdonar a nuestros enemigos y a los que nos odian, porque Jesucristo nos lo ha mandado. Y no quiere que le pidamos perdón de nuestros pecados sino haciéndole presente que también nosotros perdonamos a nuestro prójimo el perjuicio que nos haya causado y las ofensas que hayamos recibido de él. Quiso, incluso, darnos ejemplo valiosísimo perdonando a los que lo mataron, y pidiendo al Padre Eterno, antes de expirar, que los perdonara.
- DC1 207,0,7 Pecan contra este quinto mandamiento de Dios los que odian a alguien, quienquiera que sea; los que desean o procuran algún mal, o incluso la muerte, a sí mismos o a otros; los que golpean, los que retan en duelo, o los que matan; los que desprecian con palabras, burlas o injurias, a alguien; los que procuran o aconsejan el aborto; o quienes sofocan a niños acostados con ellos; quienes se ponen sin necesidad en peligro de muerte o exponen al prójimo al mismo, por no darles limosna cuando se hallan en necesidad; quienes no desean perdonar a sus enemigos, ni verlos, ni saludarlos, ni visitarlos como hacían antes de su enemistad; quienes se ponen en peligro de ofender a Dios o contribuyen al pecado del prójimo, de cualquiera de las maneras en las que se puede participar en él.

DC1 208

Capítulo 8.º**Del sexto mandamiento de Dios.**

- DC1 208,0.1 *No cometerás adulterio.*
Aunque el sexto mandamiento de Dios hable sólo del adulterio, es bien seguro, sin embargo, que con él Dios nos prohíbe todos los actos externos contrarios a la pureza, que son considerados como pecados abominables en diversos lugares de la Sagrada Escritura, y sobre todo en san Pablo; que juntando a todos los impuros, incluso aquellos que cometen impurezas secretas, con los idólatras, dice que ni unos ni otros entrarán en el reino de los cielos.
- DC1 208,0.2 Así, pues, por este mandamiento se prohíbe decir o hacer cualquier cosa contraria a la honestidad y contra la pureza. Por tanto, es de suyo pecado mortal proferir palabras soeces u oír las con agrado, cantar canciones deshonestas, leer libros capaces de incitar a la impureza, o de inspirar sentimientos, impulsos o afectos impuros, y mirar con complacencia sensual cuadros, imágenes o estatuas en los que haya desnudos o posturas indecentes y vergonzosas.
- DC1 208,0.3 También es pecado mortal de suyo mirar o besar a alguna persona con mala intención, o realizar miradas o tocamientos deshonestos en sí mismo o en otros para complacerse o satisfacerse.
Son también pecados importantes, contrarios a este mandamiento, incitar a alguien a la impureza, con palabras, escritos o regalos; o cometer el pecado carnal con una joven o con una mujer casada. Si se comete con una pariente, es incesto; si es con persona consagrada a Dios, sacrilegio.
- DC1 208,0.4 Hay otros pecados muy grandes contra este mandamiento. Corresponde a los confesores instruir prudentemente a quienes crean que tienen necesidad de ello; o, a los que dudan de haberlos cometido, informarse al respecto cuando se confiesan.
Tenemos obligación de evitar no sólo los actos externos, sino todas las ocasiones que nos inducen a ellos; pues, quien ama el peligro y se expone a él, infaliblemente perecerá, dice el Sabio. Y sería sacrilegio recibir la absolución sin querer dejar las ocasiones próximas de este pecado.
- DC1 208,0.5 Las principales ocasiones que nos llevan a este miserable pecado son las malas compañías, la frecuentación de personas de otro sexo, el lujo en los vestidos, las comedias, los bailes y la ociosidad. Hay que privarse y alejarse de todas estas cosas, como de otros tantos manantiales abundantes, que producen o renuevan la impureza en los corazones.
- DC1 208,0.6 Para apartarse de todas estas ocasiones no hay que esperar el momento de ir a confesarse, y menos el verse obligado a ello por el confesor. Es muy conveniente, e incluso muy importante, hacerlo por algún tiempo prolongado antes de presentarse al confesor. Ése es el mejor medio de asegurarse de que se tiene dolor de este pecado y que se quiere abandonarlo realmente.
- DC1 208,0.7 Hay que tener también cuidado de no disimular ni ocultar este tipo de pecados en las confesiones, ni tampoco las circunstancias que los acompañan, pues a menudo forman parte de ellos; pues equivaldría a hacer confesiones nulas y ponerse en peligro de condenarse.

DC1 208

11 - DEBERES DEL CRISTIANO - 1 - 60

Los que quieren corregirse de este desdichado pecado deben confesarse a menudo con un mismo confesor, que sea piadoso y docto, evitar las ocasiones, los lugares y las personas que inducen a él, no estar nunca ocioso y tener devoción particular a la Santísima Virgen, y rezarle todos los días alguna oración por esta intención.

DC1 208,0,8 Las personas casadas no deben creer que no pueden hacer entre ellas nada que sea contrario a este mandamiento, ni que en el uso del matrimonio no hay nada que no les esté permitido en lo que se refiere a la impureza. Los pastores y quienes los confiesan en el momento de su matrimonio, tienen obligación de enseñarles cuál es su deber; lo que les está permitido y lo que les está prohibido en lo que se refiere a este punto.

Si éstos no lo hacen, los casados deben hacerse instruir por alguna persona sabia y experimentada; y, si no tomaron esta precaución, ordinariamente habrán de considerar todas las confesiones que hayan hecho sin confesar los pecados cometidos en el uso del matrimonio, como confesiones sacrílegas; pues es difícil que la ignorancia de las personas casadas sea excusable sobre este hecho; ya que todos los que abrazan un estado tienen obligación indispensable de enterarse y de conocer los deberes del estado que han abrazado y los pecados que en él se pueden cometer. Y por lo tanto, no pudieron ni debieron dispensarse de hacerse instruir sobre todos los compromisos que se contraen en el matrimonio y de las ocasiones en que se puede ofender a Dios en relación con este sacramento.

DC1 209

Capítulo 9.º

Del séptimo mandamiento de Dios

DC1 209,0,1 *No robarás.*

En su séptimo mandamiento Dios nos prohíbe apropiarnos o retener los bienes de nuestro prójimo.

No se imaginen los hijos que les está permitido tomar o retener cualquier cosa que sea, que pertenezca a sus padres y madres, sin su consentimiento; ni a los criados las propiedades de su amo. Ni unos ni otros lo pueden hacer sin pecado, y tienen obligación de restituir, en cuanto puedan, lo que hubieran tomado.

DC1 209,0,2 A quienes se han apropiado de bienes ajenos, o los hayan retenido, aunque no los hayan tomado ellos, no les basta con confesarse. Tienen obligación de no reservarse nada de todo cuanto tomaron, y devolverlo a las personas a las que pertenece; y si están muertas, a sus herederos. Y si no pueden conocerlos, deben proceder según el consejo de un sabio confesor, haciendo que se ore por ellos, o dando limosnas a los pobres.

La restitución debe hacerse lo antes posible, incluso antes de confesarse, si se puede; pues si no se restituye de inmediato, se cometen nuevos pecados cada vez que se tiene intención de restituir y, pudiendo hacerlo, no se hace.

DC1 209,0,3 Hay que devolver lo que se tomó o su valor, si no se tiene ya la cosa en sí misma; o si tal cosa disminuyó de precio desde que se retuvo, hay obligación de devolver el valor, y no la cosa en sí. Si por tomar o retener algo se causó un

- perjuicio a aquel a quien pertenece, se debe restituir y reparar el perjuicio, al mismo tiempo que se le devuelve lo que es suyo.
- DC1 209,0,4 No sólo están obligados a restituir los que se apropiaron o retuvieron injustamente el bien de otro, sino también quienes participaron en el robo o lo aconsejaron, en caso de que quien lo robó no lo devuelva.
Quienes encontraron alguna cosa tienen obligación de devolverla a quien la perdió, si lo conocen, o de hacer todo lo posible por saber quién es.
- DC1 209,0,5 Si este mandamiento prohíbe a todos los hombres tomar el bien ajeno, también obliga a los ricos y a cuantos poseen hacienda a compartirla con los pobres, a tenor de las necesidades de ellos, y según las posibilidades que tienen.
El Sabio nos lo confirma cuando dice que se debe asistir al pobre a causa del precepto, y no abandonarlo en su pobreza. Y san Juan dice que si alguien tiene bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad le cierra el corazón, ¿cómo puede permanecer en él la caridad?
Los santos Padres concuerdan en que quien no da a los pobres lo que puede darles según su estado, les está robando y comete injusticia con ellos.
Hay obligación, dice santo Tomás, de dar limosna a los pobres en dos ocasiones. Cuando un pobre se encuentra en necesidad extrema, y uno tiene más de lo necesario para alimentarse él y los suyos, hay obligación de darle limosna so pena de pecado mortal. Y esto mismo es lo que uno no puede dejar de hacer cuando posee más de lo que necesita según su estado y el pobre se encuentra en grave necesidad, aunque no sea extrema.
- DC1 209,0,6 Aunque por limosna se entienda, en primer lugar, la distribución de bienes materiales a los pobres, se puede decir, no obstante, que hay dos clases de limosnas: una corporal, de la que se está hablando, que sirve para sacar al pobre de su indigencia y de la miseria que sufre en cuanto al cuerpo; y otra espiritual, que se realiza cuando se socorre al prójimo en sus miserias y necesidades espirituales.
No todos los hombres se encuentran en situación de dar bienes materiales a los pobres, pero sí pueden todos ayudarlos espiritualmente, contribuyendo a su salvación, sea con sus buenos ejemplos, sea procurándoles o dándoles instrucción. A esto están particularmente obligados los pastores y cuantos están encargados de instruir a los demás y de trabajar en su salvación y en su santificación.
- DC1 209,0,7 Hay muchos que pecan contra el séptimo mandamiento de Dios. Son los que se adueñan de la propiedad de otro, sea en secreto o por medio de la violencia, y quienes la retienen. También los que hacen o causan algún perjuicio al prójimo, por malicia, negligencia o ignorancia, aunque no se aprovechen de ello. Y quienes prestan con usura, ya sea dinero o mercancías.
- DC1 209,0,8 También lo es apropiarse o robar los bienes de otro, de modo vergonzoso, fabricar o utilizar moneda falsa, o vender con peso falso o con medida falsa, alterar las mercancías o venderlas a excesivo precio, y comprar a precios miserables por la ignorancia o la necesidad de los que venden.
- DC1 209,0,9 No violan menos este mandamiento de Dios los que no pagan sus deudas, el sueldo de sus criados ni el salario de sus obreros; e igualmente los que defraudan en la administración de la propiedad de otro, como hacen a veces los

tutores o los colonos; y en fin, quienes prometen o reciben dinero en comisión por un beneficio, o reciben un beneficio a condición de pasárselo a otro, deben ser considerados violadores de este mandamiento de Dios y están obligados a restituir todo lo que han recibido.

DC1 210

Capítulo 10.º

Del octavo mandamiento de Dios

- DC1 210,0,1 *No darás falso testimonio contra tu prójimo.* En su octavo mandamiento Dios condena cualquier injusticia que pueda hacerse al prójimo con palabras, diciendo algo falso o perjudicial sobre el prójimo.
Podemos ofender al prójimo causándole perjuicio con nuestras palabras, jurando contra la verdad, o contra sus intereses, engañándolo con nuestras palabras y difamándolo con nuestras maledicencias.
- DC1 210,0,2 Dar falso testimonio es declarar ante la justicia contra la verdad. Quienquiera que lo hubiera dado está obligado a desdecirse y a reparar, en la medida de lo posible, el perjuicio que causó.
- DC1 210,0,3 Violan este mandamiento de Dios los falsos testigos, que al ser interrogados por el propio y auténtico juez, ocultan, disimulan o velan la verdad con juramento falso. En tal caso, el testigo está obligado a reparar y a restituir el daño que hubiera causado.
También los abogados y procuradores que incoan causas perversas, o que con su negligencia no defienden adecuadamente la buena causa de su defendido; estos tales tienen obligación de restituir los daños e intereses que hayan sufrido por su culpa aquellos cuya causa habían asumido.
Los notarios pecan también contra este mandamiento cuando por ignorancia, o por cualquier otra razón, no redactan las actas y los contratos de forma correcta, y cuando no guardan el secreto de dichas actas o de los negocios que les fueron confiados; lo mismo que quienes abren cartas confidenciales. Todos ellos tienen obligación de reparar el daño que hayan podido causar.
- DC1 210,0,4 Se engaña al prójimo con palabras cuando se miente, diciendo algo contrario a lo que uno piensa. Hay tres clases de mentiras: jocosas, oficiosas y maliciosas.
Las mentiras jocosas son mentiras por broma, que se dicen para hacer agradable la conversación y para divertir a los presentes. Las mentiras oficiosas son las que no perjudican a nadie, y que se dicen para prestar un servicio a alguien. Las mentiras perniciosas son las que causan algún daño espiritual o temporal al prójimo.
- DC1 210,0,5 La mentira es un pecado cuya gravedad está en proporción con la importancia del daño que se comete o que se pretende cometer al proferirla. De suyo es pecado mortal. Por lo cual dice el Sabio que quien miente mata el alma. Y David: Vos, Señor, perderéis a todos cuantos dicen mentira.
Es mentira muy perjudicial para el prójimo, por ejemplo, venderle mercancía a precio más alto de lo que vale, diciendo y asegurando que vale tanto, cuando cuesta menos.
- DC1 210,0,6 Aunque las mentiras jocosas y oficiosas no sean pecados tan graves, sin

embargo, se deben evitar con sumo cuidado, porque son ocasión para cometer todo tipo de pecados, o de no corregirse de ellos, porque uno sabe ocultarlos y negarlos; o también dan motivo de hacer confesiones sacrílegas.

- DC1 210,0,7 La mentira, cualquiera que sea, es tan desagradable a Dios, que una de las siete cosas de las que se dice en la Escritura que Dios odia por encima de todo, es la mentira. Y Nuestro Señor, para mostrar el horror que se debe sentir hacia ella, dice que su autor es el diablo y que la mentira es lo propio de él.
- DC1 210,0,8 Se causa daño al prójimo con la maledicencia, cuando se dice mal de alguien en su ausencia, para difamarlo. Este pecado es tanto más grave, cuanto es la importancia del daño inferido al prójimo; pues es despojarlo de su honor, lo cual es mucho más perjudicial que quitarle sus bienes.
- DC1 210,0,9 No está permitido dar oído a las maledicencias, y es pecado muy grande el creerlas, pues es juzgar y condenar temerariamente al prójimo. También está muy mal el referirlas, a menos que sea, por espíritu de caridad, a personas que puedan poner remedio o que tengan poder para castigar a los que han causado el mal, o a aquellos que por no estar advertidos podrían sufrir perjuicio considerable.
- DC1 210,0,10 Cuando se ha hablado mal de alguien hay obligación de desdecir lo que se hubiere dicho de él, sea en público o en particular; decir el bien que se conoce sobre él; y reparar, en la medida que se pueda, el daño que se le hizo, al quitarle de ese modo su honra. Sin embargo, si lo que se dijo es cierto, no hay que desdecirse; sólo hay que manifestar que no se tuvo razón al hablar mal de dicha persona, o que se hizo por pasión.
- DC1 210,0,11 En general, se puede hablar mal de alguien de dos maneras: o diciendo algo falso, lo que se llama calumnia, o diciendo algo verdadero, lo que de ordinario se llama maledicencia.
La maledicencia relativa a algo que es verdadero puede realizarse de cuatro maneras: 1. Manifestando el mal que alguien ha cometido, pero que permanecía oculto. 2. Exagerándolo. 3. Interpretando de manera torcida el bien que ha hecho. 4. Alabando con frialdad sus buenas obras.
- DC1 210,0,12 Cuando se oye murmurar de alguien, hay obligación de hacer callar a quien murmura, si se tiene alguna autoridad sobre él; o hacerle ver que puede estar mal informado de la verdad, o cambiar de conversación. Si no se puede impedir la murmuración, hay que mostrar, por medio del silencio, que no se oyen con gusto tales palabras; y en caso de que la persona prosiga, será muy conveniente marcharse.
Por lo que se refiere a la persona de quien se ha hablado mal, debe perdonar y corregirse si es que obró mal; y si no fuera culpable, soportar la maledicencia con paciencia. Debe guardarse mucho de vengarse o devolver maledicencia por maledicencia, pues Dios se ha reservado la venganza y sabrá ejercerla cuando lo juzgue oportuno.
- DC1 210,0,13 Para evitar caer en estas faltas, que se comenten contra el prójimo con la palabra, hemos de ajustarla a las seis condiciones siguientes: 1.^a, la verdad, diciendo las cosas tal como son; 2.^a, la sinceridad, diciéndolas como las pensamos; 3.^a, el amor de Dios, no diciendo nada que no le sea agradable y que

no sea para gloria suya; 4.^a, la caridad para con el prójimo, no diciendo nada que le afecte que no le sea beneficioso; 5.^a, la necesidad, hablando sólo cuando es necesario; 6.^a, la discreción, diciendo sólo lo que es oportuno decir.

DC1 210,0,14 Pecan, sin duda, contra este octavo mandamiento de Dios los que difunden libelos o canciones difamatorias, los que causan divisiones con informes falsos, y los que hacen juicios temerarios o interpretan mal las acciones de los demás.

Capítulo 11:

Noveno y décimo mandamientos

DC1 211

Capítulo 11.º

Del noveno y del décimo mandamientos de Dios

DC1 211,0,1 *No desearás la mujer de tu prójimo. No desearás su casa, etc.*

Dios en su noveno mandamiento prohíbe todos los pensamientos y palabras contrarios a la pureza, y en su décimo mandamiento prohíbe los deseos injustos de los bienes de otro, y de todo cuanto prohibió hacer en el séptimo mandamiento.

DC1 211,0,2 La razón por la que Dios prohíbe estos pensamientos y malos deseos con dos mandamientos particulares, es indicarnos que la ley que Dios nos ha dado, al ser espiritual, no se ha establecido sólo para regular nuestras acciones externas, sino que sirve además para regular los afectos de nuestro corazón; y que nuestra religión es tan santa, que no puede tolerar ni permitir ningún mal, aunque no se manifieste exteriormente.

También, para darnos a entender que hemos de tener extremado horror, no sólo de esos actos externos, sino incluso de los mínimos pensamientos contrarios a la ley de Dios; ya que al tener el pecado su fundamento en la voluntad, la acción sólo añade al pensamiento o al deseo el escándalo o el daño que se haya podido causar al prójimo.

DC1 211,0,3 En efecto, si alguien tuviera el propósito de robar o de cometer algún otro pecado, y al esperar la ocasión se viera impedido por alguna circunstancia que hubiere sobrevenido, o incluso por el cambio de su propósito, pecaría tanto como si hubiera robado. Con esta única diferencia: que si hubiera realmente cometido el robo, estaría obligado a restituir lo que hubiera tomado; en cambio, al tener sólo el propósito de hacerlo, sólo estaría obligado a confesarse.

DC1 211,0,4 Aunque en los otros mandamientos de Dios se pueda ofender a Dios por deseo, con todo, lo que ha forzado a Dios a prohibir particularmente los deseos de la carne y de los bienes del prójimo, es la fuerte inclinación que sienten los hombres a los placeres carnales y el afecto que tienen naturalmente a los bienes de la tierra, afecto que está muy lejos de sentir tan vivamente respecto de todas las malas acciones.

DC1 211,0,5 Es, por tanto, pecar contra el noveno mandamiento de Dios, y pecar mortalmente, detenerse voluntariamente y con complacencia en pensamientos impuros, aun cuando no se quisiera realizar el mal en que se piensa; pensar en placeres deshonestos; o tener el deseo de abusar de la mujer del prójimo o de una soltera.

DC1 211,0,6 Los malos pensamientos y los malos deseos no siempre son pecado, pues pueden formarse en el espíritu o en el apetito sensitivo sin que la voluntad

tenga parte en ello. Ni unos ni otros son pecados mientras no consintamos en ellos y mientras el corazón no quede implicado y participe en ellos.

DC1 211,0,7 San Gregorio dice que hay que considerar tres cosas en los malos pensamientos y en los malos deseos, a saber: la sugestión, la delectación y el consentimiento. La sugestión ocurre cuando el diablo nos insinúa en el espíritu algún pensamiento o algún deseo que no está permitido. La delectación consiste en el placer que nuestra naturaleza corrompida y nuestra inclinación al mal nos hacen sentir en lo que se presenta a nuestro espíritu. El consentimiento es la aquiescencia que damos a los malos pensamientos y a los malos deseos que se han formado en nuestro espíritu, o al placer y a la inclinación que hayamos sentido, o que sentimos por aquello que es objeto del mal pensamiento o del mal deseo.

DC1 211,0,8 La sugestión de un pensamiento o de un deseo malo no es pecado, pues podemos tener pensamientos en nuestra mente que no sean libres ni voluntarios. El placer que nuestra naturaleza corrompida nos hace sentir en algo, tampoco es por sí mismo pecado, porque con frecuencia podemos sentirlo sin tener parte en él, e incluso a pesar nuestro, como atestigua san Pablo haber experimentado en sí mismo.

Por el contrario, lejos de ofender a Dios por la sugestión o por el placer, cuando se resiste, se merece mucho ante Dios.

DC1 211,0,9 Sólo el consentimiento de la voluntad en el pensamiento o en el deseo, o en el placer que se experimenta en él, es lo que constituye el pecado; cuando la persona, dándose cuenta con claridad de lo que piensa y de lo que desea, se detiene voluntariamente en ello.

Los movimientos desordenados que surgen en la carne contra la razón tampoco son pecados en sí mismos, porque el pecado no está en la carne, sino en la voluntad; y cuando no existe consentimiento de la voluntad, no hay pecado. Tampoco nos pide Dios nada imposible, como sería no sentir a veces este tipo de movimientos; aunque con la gracia de Dios resulte realmente posible no consentir en ellos.

DC1 211,0,10 El medio de que podemos servirnos para no ofender a Dios con malos pensamientos y malos deseos, es mortificar nuestros sentidos exteriores y nuestras pasiones, y elevar nuestro espíritu a Dios cuando nos vienen malos pensamientos. **Capítulo 12:**

DC1 212

Capítulo 12.º

De los mandamientos de la Iglesia

DC1 212,0,1 La Iglesia, al tener la misma autoridad de Jesucristo y por ser nuestra madre, puede mandarnos, en calidad de tal, como a hijos suyos. Todos los cristianos que hacen profesión pública de sumisión, están obligados, bajo pena de pecado mortal, a guardar sus mandamientos, a menos que estén dispensados de ello por alguna razón justa.

Pues desobedecer a la Iglesia, a la que Jesucristo comunicó su poder y su autoridad sobre todos los fieles, es desobedecer a Dios y a Jesucristo. Por eso

- quiere que se considere como paganos y publicanos a los que no se someten a la Iglesia.
- DC1 212,0,2 La Iglesia, dirigida por el Espíritu Santo, que la gobierna, para regular la conducta de los fieles y para ordenar su disciplina, ha establecido varios mandamientos, que están expresados en los santos Concilios o autorizados por el uso.
De ordinario se enumeran seis, que todos los católicos tienen obligación de observar con la misma exactitud y la misma fidelidad que los mandamientos de Dios.
El primer mandamiento de la Iglesia es oír la santa Misa todos los domingos y fiestas que la Iglesia ha mandado observar.
- DC1 212,0,3 La Iglesia no se contenta con que se oiga la misa entera, estando presente en ella con el cuerpo; quiere que los fieles, para guardar este mandamiento, asistan a la santa Misa con piedad, y que se apliquen durante todo el tiempo del santo sacrificio a orar a Dios y tributarle sus homenajes. Comportarse en ella de otro modo no es conformarse a las intenciones de la Iglesia ni cumplir su mandamiento.
- DC1 212,0,4 Los padres y madres, como los amos y las amas y cuantos están encargados del gobierno de los demás, tienen obligación no sólo de oír ellos mismos la santa Misa, sino de cuidar que sus hijos y criados asistan a ella todos los domingos y fiestas, y que la oigan con el respeto y religiosidad que exige acción tan santa, porque están encargados y son responsables ante Dios de la conducta de las personas que están sometidas a ellos.
- DC1 212,0,5 No puede uno dispensarse de la santa Misa sino por enfermedad o por alguna necesidad; y, si alguna vez se cree forzado a dejar de oírla por motivo distinto de la enfermedad, debe preguntar al párroco o al confesor si la razón es legítima, ya que no debe formarse uno mismo su propia conciencia en cosas que no son totalmente evidentes.
- DC1 212,0,6 Quienes por enfermedad o por algún otro impedimento legítimo no pueden asistir a la santa Misa los domingos y fiestas, deben procurar unir su corazón y sus intenciones a las de Jesucristo, a las del sacerdote y a las de los fieles que asisten a ella, y durante ese tiempo ofrecerse a Dios y dirigirle sus plegarias.
- DC1 212,0,7 Pecan contra el primer mandamiento de la Iglesia quienes dejan de asistir a la santa Misa los domingos y fiestas sin causa legítima, o no la oyen entera; los que no asisten a ella en su parroquia, ni a las instrucciones que en ella se dan, por negligencia, por falta de devoción o por desprecio; o quienes la oyen sin atención, sin piedad y sin religión.
- DC1 212,0,8 El segundo mandamiento de la Iglesia manda santificar las fiestas, es decir, abstenerse en esos días de trabajos serviles y emplearlos en el servicio de Dios, como debe hacerse todos los domingos.
Se ha expuesto el modo de cumplir estos deberes en la explicación del tercer mandamiento de Dios.
- DC1 212,0,9 La Iglesia ha tenido diversas razones para establecer todas las fiestas que ha mandado solemnizar. Instituyó las fiestas de Nuestro Señor para honrar a Dios y a Jesucristo, su Hijo; para darles gracias, en la consideración de los santos

misterios obrados en esos santos días; y procurarnos medios para nuestra santificación.

Instituyó las fiestas de la Santísima Virgen para honrarla de modo particular, para agradecer a Dios las gracias que le concedió, y para atraer sobre los fieles en estos días, por su ayuda extraordinaria, gracias de Dios más abundantes.

Estableció las fiestas de los santos para agradecer a Dios las considerables gracias que puso en ellos; para honrar la gloria que disfrutaban y las virtudes que practicaron; para pedir a Dios, por su intercesión, el beneficio de participar de ellas; y para agradecer la ayuda de sus oraciones y de los bienes, tanto espirituales como temporales, que por sus méritos hemos recibido de Dios.

DC1 212,0,10 Hay algunas fiestas muy solemnes que se guardan en toda la Iglesia y que no están sujetas a cambio; las hay que sólo se guardan en algunas diócesis particulares; y existen algunas de las cuales unas se observan en varias diócesis y otras que se celebran también en alguna.

Corresponde a los obispos, a quienes la Iglesia ha encomendado su autoridad en la extensión de su diócesis, regular todas estas prácticas, establecer fiestas para excitar la devoción de las gentes, y suprimirlas para impedir el abuso y la profanación; y todos los fieles que les están sometidos tienen obligación de obedecerles en este punto.

DC1 212,0,11 El tercer mandamiento de la Iglesia manda a los fieles confesarse al menos una vez al año con su propio párroco, o con otro que tenga autorización suya y que esté aprobado por el obispo. Se debe hacer esta confesión en el tiempo de Pascua, para unir la confesión a la comunión, que está mandada a todos los fieles en ese santo tiempo.

La Iglesia ha considerado oportuno establecer este mandamiento para impedir que los cristianos que son insensibles a su salvación, y a todo cuanto puede procurársela, la descuiden tanto que se pongan en peligro de caer en la impenitencia por el alejamiento total de los sacramentos.

DC1 212,0,12 Los niños tienen obligación de cumplir este mandamiento y de confesarse desde que son capaces de ofender a Dios y pueden discernir el bien del mal. De ordinario es hacia la edad de siete u ocho años. Ni siquiera hay que esperar a que alcancen esta edad para hacer que se confiesen; se debe acostumbrarlos a ello antes, para enseñarles a hacerlo bien.

Por el cuarto mandamiento, la Iglesia quiere que todos los fieles reciban el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, en su parroquia, al menos una vez al año, durante la quincena de Pascua.

Sin embargo, el confesor, si lo juzga oportuno, puede remitir la comunión a otro tiempo, y hay que someterse a ello.

DC1 212,0,13 No debe creerse que se cumple este mandamiento de la Iglesia cuando se recibe el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en estado de pecado mortal: además de cometer un sacrilegio, se incurre en otro pecado contra este mandamiento.

Hay que hacer que los niños comulguen cuando tienen la mente formada, en torno a la edad de doce años, y cuando estén suficientemente instruidos en los misterios de nuestra religión. Juzgar sobre ello corresponde a los pastores y párrocos.

DC1 212,0,14 Respecto de los que no cumplen con la comunión pascual, la Iglesia quiere que

después de ser advertidos por su párroco dos o tres veces, si no se someten, queden excomulgados.

Con el quinto mandamiento de la Iglesia se manda ayunar los cuarenta días de Cuaresma, las Cuatro Témperas y las vigilias de fiesta que ella prescribe.

Para ayunar hay que abstenerse de comer carne, limitarse a una sola comida, hacia mediodía, y una ligera colación por la noche, si se tiene necesidad.

DC1 212,0,15 La Iglesia instituyó el ayuno de la Cuaresma para honrar el ayuno que hizo Jesucristo Nuestro Señor durante cuarenta días en el desierto; para mover a los fieles a satisfacer por sus pecados, y para disponerlos a la comunión de Pascua haciendo penitencia.

Todos aquellos y aquellas que tienen veintiún años cumplidos están obligados a ayunar y a observar este mandamiento, si no están dispensados de él por la Iglesia, por alguna causa legítima, que los ponga en situación de no poder ayunar.

DC1 212,0,16 Sin embargo, no hay que esperar a que los niños hayan alcanzado la edad de veintiún años para hacer que comiencen a ayunar. Hay que acostumbrarlos poco a poco antes de que estén obligados a ello, para que puedan ayunar fácilmente y por completo cuando alcancen la edad.

Los que de ordinario necesitan ser dispensados del ayuno son los enfermos, las mujeres embarazadas, las que amamantan, los ancianos con más de setenta años, los artesanos cuyo trabajo es duro y penoso, y los pobres, que no tienen con qué hacer una comida normal y suficiente para que puedan soportar el ayuno o continuarlo.

DC1 212,0,17 No hay que pensar que en la colación se pueda comer lo que se quiera y tanto como se quiera. La Iglesia permite comer pan y alguna fruta, en mediana cantidad; como mucho, la cuarta parte de lo que se comería en una comida ordinaria. Hay que tener cuidado de no excederse y convertirla en una comida.

DC1 212,0,18 El sexto mandamiento de la Iglesia prohíbe comer carne el viernes y el sábado. El viernes para hacernos recordar la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y reconocer la gracia que nos hizo al morir por nosotros. Y el sábado, para honrar su sepultura, para testimoniar nuestra devoción a la Santísima Virgen, en este día que le está consagrado, y para prepararnos con la abstinencia y la mortificación del cuerpo a santificar el santo domingo.

DC1 212,0,19 Hay además otros mandamientos de la Iglesia que no son tan comunes. Uno de los más importantes es no comunicarse con los excomulgados, que son aquellos a quienes la Iglesia ha apartado de su comunión y de la participación de los bienes espirituales que son comunes entre los fieles, en razón de gravísimos pecados que han cometido.

DC1 212,0,20 A los excomulgados no se les permite entrar en la Iglesia, ni asistir a la santa Misa, ni recibir el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo ni ningún otro sacramento. No participan en las oraciones de los cristianos, en los sufragios de los santos ni en las indulgencias, y lo que es más grave, tampoco en los méritos infinitos de Jesucristo Nuestro Señor ni en las gracias que nos alcanzó mediante su muerte. Están privados de la guía espiritual de sus pastores, de las ayudas y de la protección de sus ángeles buenos, y de la asistencia de la Santísima Virgen. Todas sus acciones, por buenas que sean en sí mismas, no tienen

ningún mérito ante Dios; y si mueren en ese estado, no se ruega por ellos a Dios; sus cuerpos quedan privados de sepultura cristiana y sus almas son entregadas a los demonios para arder en el infierno por toda la eternidad.

- DC1 212,0,21 Si alguien frecuenta a la persona reconocida en la Iglesia como excomulgada, queda al mismo tiempo excomulgado.
Estar excomulgado es, pues, gran desdicha, y es el castigo más temible que un cristiano puede recibir en esta vida.
Tienen poder de excomulgar el papa y los obispos, a quienes Jesucristo prometió, en las personas de sus apóstoles, que todo lo que ataran quedaría atado. Y aquellos a quienes pueden excomulgar son los que desobedecen con terquedad las leyes de Dios o de la Iglesia; quienes habiendo sido informados por amonestaciones públicas, no revelan lo que saben; los que han pasado todo el año sin confesarse o no han comulgado en su parroquia; y los que se hayan batido en duelo.
- DC1 212,0,22 En la Iglesia, se acostumbró excomulgar cada domingo a los herejes, a los simoníacos que venden, compran, aconsejan o ayudan a vender beneficios, o los retienen para otros; a los magos, hechiceros, adivinos y usureros; a los que golpean malévolamente a algún eclesiástico, y a los que retienen injustamente los bienes de la Iglesia; a los que durante los oficios divinos asisten a espectáculos de farsa; y a los que sin dispensa se casan dentro de los grados prohibidos por la Iglesia.
- DC1 212,0,23 La razón que a veces obliga al papa o a los obispos a excomulgar a los fieles es hacer que recapaciten, moverlos a convertirse y a pensar seriamente en su salvación. También para contener a los demás e impedirles ofender a Dios, por miedo de tan horrible castigo.
Los excomulgados tienen obligación de arrepentirse cuanto antes del pecado por el que fueron excomulgados, satisfacer todo lo que puedan, reparar el escándalo que causaron, aceptar la penitencia que se les imponga, y buscar cuanto antes la absolución de su excomunión. Si su pecado fue público, deben ser absueltos públicamente por el obispo o por un sacerdote a quien el obispo haya otorgado tal poder.

DC1 213

Capítulo 13.º

Del pecado en general

- DC1 213,0,1 Dios nos ha dado mandamientos para compelerlos a evitar el pecado; por eso creemos que es éste el lugar para tratar e instruir a los fieles sobre el mismo.
- DC1 213,0,2 El pecado es el mayor mal que puede acaecer en este mundo, porque ofende a Dios, que es infinita y soberanamente bueno. Es la causa de todos los males que podemos sufrir en este mundo y merece todos los castigos imaginables. Por eso debemos evitarlo más que la peste, que la muerte, que el infierno y que todas las penas del infierno; y no hay nada, por desagradable y terrible que nos parezca, hacia lo que hayamos de sentir tanto horror como hacia el pecado.
El pecado consiste en pensar, decir, hacer u omitir algo contra los mandamientos de Dios o de la Iglesia; o, en una palabra, es desobedecer a Dios.

- DC1 213,0,3 Se puede caer en el pecado de tres maneras distintas: por debilidad, por ignorancia o por malicia.
Se peca por debilidad cuando uno se halla en la ocasión del pecado o cuando se siente muy impulsado a él por un movimiento de complacencia, y se es demasiado blando y débil para resistir a él.
Se peca por ignorancia cuando uno no se ha interesado ni se ha preocupado de saber si una cosa es mala o no, y por no conocerlo se incurre en el pecado.
- DC1 213,0,4 Se peca por malicia cuando se comete el pecado con propósito deliberado, sin ser empujado a él por la ocasión ni excitado por la violencia de la pasión, sino sólo por la mala voluntad o por un hábito que se descuidó o se sigue descuidando corregir.
- DC1 213,0,5 En general hay dos clases de pecados: el pecado original y el pecado actual. El pecado original es el que hemos contraído en Adán, que fue el primer hombre, con el cual nos hemos hecho culpables por su desobediencia. Se llama original porque lo recibimos de Adán por nuestro origen; porque lo traemos al nacer, e incluso estamos infectados por él desde el momento mismo en que somos concebidos en el seno de nuestras madres; desde entonces somos enemigos de Dios, hijos de su cólera, y quedamos bajo el imperio y la tiranía del demonio y destinados a la condenación eterna.
- DC1 213,0,6 Todos los hombres, desde Adán, han estado manchados por tan desgraciado pecado, y todos lo estarán hasta el fin del mundo. Este pecado se nos borra por el sacramento del bautismo, y quienes mueren sin haberlo recibido permanecerán privados de la vista de Dios por toda la eternidad.
- DC1 213,0,7 Este pecado causa en nosotros debilidad muy grande para el bien, e inclinación muy fuerte hacia el mal. Es lo que se llama concupiscencia de la carne y el hombre viejo; que es la fuente de todos los movimientos y deseos desordenados que hay en nosotros, que nos inducen, a veces incluso sin pensarlo, al amor de las criaturas y al goce de los bienes y placeres sensuales.
Esta concupiscencia nace y muere con nosotros y no nos abandona nunca. No están exentos de ella los santos que sienten mayor horror al pecado y tienen más alejamiento de él. Dios se la deja para ejercitarlos por medio de los combates que deben mantener y que la concupiscencia les declara continuamente. Sirve también para hacernos conocer la bondad de Dios para con nosotros y la fuerza de su gracia, que nos ayuda a superar todos los obstáculos que esta enemiga nuestra suscita contra nosotros y contra nuestra salvación.
- DC1 213,0,8 El pecado actual es el que cometemos por nosotros mismos, por nuestra propia voluntad, cuando tenemos uso de razón.
Hay dos clases de pecados actuales: el pecado mortal y el pecado venial. El pecado mortal es el que priva a nuestra alma de la gracia de Dios y la lleva a la muerte eterna. De ese modo la hace morir, ya que la gracia, de la cual la ha privado, es lo que la hacía vivir.
- DC1 213,0,9 Es cierto que el alma no puede morir realmente, ya que siendo inmortal no puede perder su vida natural, que es su misma naturaleza. Pero puede perder su vida espiritual, que consiste en la posesión de la gracia y en la unión con Dios por su santo amor.

El pecado mortal encierra tan gran malicia que causa en nosotros graves desórdenes e importantes desarreglos, cuyas consecuencias son muy penosas. En efecto, nos convierte en enemigos de Dios al privarnos de su santo amor, arroja al Espíritu Santo de nuestros corazones, que son sus templos vivos, nos pone por debajo de las bestias y nos hace esclavos de los demonios y de nuestras pasiones.

DC1 213,0,10 El pecado venial es el que no quita por completo la gracia a nuestra alma, pero la disminuye, y debilita en nosotros el amor de Dios, nos hace flojos en su servicio y nos dispone insensiblemente al pecado mortal.

Se lo llama venial porque Dios, que tiene suma bondad con los hombres, lo perdona en la otra vida a quienes mueren en estado de gracia, y también lo perdona fácilmente en este mundo cuando se satisface por él mediante algún acto de piedad.

Esto no significa que este pecado sea una ofensa tan leve que merezca un perdón tan rápido y fácil, pues, por muchas buenas obras que se practiquen y por todo lo que se pueda sufrir en esta vida, no es posible satisfacer en estricta justicia por un solo pecado venial, por pequeño que parezca.

Tiene, pues, suma importancia evitarlo con cuidado, y aunque no pueda condenarnos, más valdría, sin embargo, que todo el mundo quedase destruido antes que cometer uno solo.

DC1 213,0,11 A veces Dios ha sancionado pecados veniales con severos castigos, y en ocasiones, incluso con la muerte. Tenemos funestos ejemplos de ello en las Sagradas Escrituras, como la muerte de la mujer de Lot y la de Oza.

La diferencia esencial que existe entre el pecado mortal y el pecado venial es que en el pecado mortal se ama a la criatura más que a Dios, y en el pecado venial, aunque no se ame a la criatura más que a Dios, se la ama, con todo, de modo distinto a como se la debiera amar.

DC1 213,0,12 A veces resulta difícil discernir con certeza si un pecado es mortal o si es sólo venial, porque no se está seguro de si el consentimiento que se dio, o si la materia del pecado, son suficientes para constituir pecado mortal. Pues sólo se puede saber si un acto es pecado venial cuando el consentimiento que hubo no fue completo, o cuando la materia es muy leve; y se sabe que un pecado es mortal cuando se hace con plena voluntad una acción que Dios prohíbe bajo pena de condenación eterna.

DC1 213,0,13 El pecado mortal sólo se puede perdonar por el sacramento de la penitencia. Pero el pecado venial se nos puede perdonar mediante diversos actos de piedad, tales como practicar alguna mortificación, privarse de algún placer por amor a Dios, dar limosna, rezar algunas oraciones, como la oración de Nuestro Señor, los siete salmos penitenciales o el salmo *Miserere*. Estos actos y prácticas son muy útiles para este fin, con tal que vayan acompañados de sincero dolor de los pecados, de la confianza en Dios y en su santo amor.

DC1 214

Capítulo 14.º**De los siete pecados o vicios capitales**

Entre todos los vicios hay algunos que se llaman capitales porque son considerados como la fuente de otros muchos.

Por lo común, se dice que son siete: soberbia, avaricia, lujuria, envidia, gula, ira y pereza.

DC1 214,0,1 Como estos pecados son bastante comunes en el mundo, es conveniente que los fieles estén bien instruidos al respecto, para preservarse o para apartarse de ellos, si hubiera algunos en los que se encuentren metidos.

DC1 214,1 **Sección primera**
De la soberbia.

DC1 214,1,1 La soberbia, que es el primero y principal de los vicios capitales, es el deseo desarreglado de elevarse por encima del estado que nos corresponde por disposición de Dios, o la complacencia en esa elevación.

Este pecado es muy grave e importante, porque es contrario a la razón, que nos dice que no tenemos nada por nosotros mismos; porque arrebató a Dios la gloria que le corresponde, y porque nos lleva a elevarnos injustamente por encima del prójimo.

DC1 214,1,2 Se peca por soberbia cuando uno se atribuye y considera como propio lo que sólo ha tenido por la bondad y por la gracia de Dios; cuando se piensa haber merecido lo que se ha recibido de Dios; y cuando uno tiene estima de sí mismo y se antepone a los demás.

La Escritura nos dice que la soberbia es la fuente y el origen de todos los demás pecados, sea porque la soberbia fue el primer pecado del ángel y del hombre, sea porque todos los demás pecados encierran una rebelión de nuestra voluntad, contraria a la sumisión y a la dependencia que debemos tener de la voluntad de Dios.

DC1 214,1,3 Sin embargo, hay algunos pecados que tienen mayor vinculación con la soberbia, y se dice que ella los produce, porque habitualmente la acompañan y la siguen. Son la vanagloria, la ambición, la presunción, la hipocresía, la insolencia, y el desprecio del prójimo.

La vanagloria nos lleva a buscar la estima de los hombres y a mostrar con esta intención el bien que hay en nosotros; a recibir con alegría y complacencia las alabanzas que nos hacen; y a sentir profundamente que nos desprecien o que no manifiesten hacia nosotros todo el aprecio que desearíamos tuvieran.

DC1 214,1,4 La ambición nos mueve a buscar dignidades, cargos y empleos brillantes, seamos o no dignos de ellos, sólo para ser honrados y distinguirnos del resto de los hombres.

La presunción nos crea tan buena opinión de nosotros mismos que nos impulsa a emprender inconsideradamente cosas que están por encima de nuestras fuerzas.

DC1 214,1,5 La hipocresía nos induce a engañar a la gente so pretexto de aparente piedad,

queriendo aparecer mejores de lo que somos, o buenos del todo, cuando realmente somos viciosos.

La insolencia nos lleva a preferir nuestras ideas a las de los demás, particularmente a las de aquellas personas que son superiores a nosotros; y nos induce también a rechazar con desprecio sus correcciones, sus consejos y sus mandatos.

DC1 214,1,6 El desprecio del prójimo consiste en no apreciarlo en el fondo del corazón, y tratarlo de palabra o de obra de manera ofensiva y arrogante.

Dios castiga en esta vida a los soberbios y orgullosos permitiendo que caigan en pecados vergonzosos, y enviándoles y procurándoles diferentes ocasiones de humillación.

DC1 214,1,7 Los principales remedios del pecado de soberbia consisten en persuadirse de que no somos más que nada y pecado, y que hemos merecido el infierno muchas veces; considerar la humildad de Jesucristo y de los santos; y no hacer nada para atraernos la estima de los hombres, sino, por el contrario, ejercitarnos en acciones sencillas, bajas y humillantes, y sufrir con paciencia las injurias y desprecios que nos hagan.

DC1 214,2 **Sección segunda**
De la avaricia.

DC1 214,2,1 La avaricia es la estima de las riquezas y de los bienes temporales, como si fueran los verdaderos bienes, y el deseo desordenado de poseerlos.

Se peca por avaricia cuando para poseer algún bien no se teme ofender a Dios; cuando se buscan los bienes con demasiada ansia; cuando se siente temor excesivo a perderlos; cuando se desea injustamente la propiedad de otro; cuando no se utilizan los bienes para las propias necesidades y las de su familia; cuando no se da limosna a los pobres; y cuando se hacen acciones buenas para conseguir bienes temporales.

DC1 214,2,2 De ordinario se dice que la avaricia es la fuente de todos los males, porque quienes aman las riquezas fácilmente son arrastrados a cometer todo tipo de pecados para acumularlas; y porque la posesión de las riquezas va acompañada de muchas preocupaciones, inquietudes y miserias.

Los pecados que produce la avaricia son: gran dureza de corazón hacia los pobres y hacia quienes necesitan ser asistidos, el robo, la mentira, el perjurio, los engaños y las discordias, que van seguidas del odio al prójimo.

DC1 214,2,3 El medio para no caer en la avaricia, o para liberarse de ella, consiste en moderar el cuidado que se tiene en conservar los propios bienes o en adquirirlos; en no querer aumentarlos sino con moderación, sin ansias, en amar a los pobres y darles gustosamente limosna según las posibilidades; en sufrir con paciencia la pérdida de los bienes, cuando esto ocurre; y en prestar sin exigir nada por lo prestado.

DC1 214.3 **Sección tercera**
 De la lujuria.

DC1 214.3.1 La lujuria es el deseo desordenado de los placeres carnales o la complacencia en ese tipo de placeres.

Se comete pecado de lujuria cuando uno se complace en pensar cosas deshonestas; cuando se tienen deseos impuros y no se evitan las ocasiones que llevan a ellos; cuando se dicen palabras lascivas; cuando se conversa con placer de ese tipo de asuntos y se escucha con agrado a los que hablan de ellos; cuando uno se complace en leer libros que tratan de ellos; cuando se cantan o se escuchan con agrado canciones deshonestas, y cuando se complace uno en mirar cosas que inducen a la impureza; cuando se practican tocamientos deshonestos, en sí mismo o en otros, con propósito malicioso; y cuando se practica el acto carnal fuera del matrimonio.

DC1 214.3.2 La lujuria causa muy malos efectos en quienes se entregan a ella. Caen en la ceguera del espíritu, que les impide escuchar la razón y el consejo; se dejan llevar sin consideración a satisfacer sus pasiones; tienen gran amor de sí mismos y odian a Dios, porque prohíbe y castiga los placeres pecaminosos; aprecian mucho la vida presente, como el único tiempo en que pueden disfrutar de tales infames placeres; y sienten profundo horror a la otra vida, porque pondrá fin a su culpable voluptuosidad.

DC1 214.3.3 Quienes se entregan a este vicio son muy desdichados; infames ante Dios y ante los hombres, pierden sus bienes, la salud y la vida, y se exponen a enfermedades vergonzosas, que a veces los llevan a morir en la miseria.

Los mejores medios para evitar la lujuria son: resistir a la tentación desde el principio, mortificar el cuerpo y los sentidos, alejarse de las ocasiones y huir de la ociosidad, confesarse con frecuencia con el mismo confesor y profesar devoción especial a la Santísima Virgen.

DC1 214.4 **Sección cuarta**
 De la envidia.

DC1 214.4.1 La envidia es el amor de nuestro propio provecho, que hace que nos sintamos pesarosos del bien y del éxito del prójimo, y que gocemos con el mal que sufre. Casi siempre es consecuencia del orgullo, que nos produce aflicción sensible cuando otros nos superan o tienen posibilidad de superarnos. También proviene, a menudo, de la debilidad del espíritu, que al mostrarnos los bienes temporales y los honores como grandes beneficios, nos hace considerar a los demás como dichosos, cuando los poseen, y a nosotros mismos desgraciados, cuando nos vemos privados de ellos.

DC1 214.4.2 Se peca por envidia cuando se ve con pesar que alguien posee honores y riquezas y vive en la prosperidad; cuando se siente tristeza porque tiene más talento, ciencia y habilidad que nosotros; cuando uno se disgusta al ver que es apreciado, amado y honrado de los hombres tanto o más que nosotros; cuando se aflige porque tiene más virtud que nosotros o porque Dios le ha concedido gracias que a nosotros no nos ha dado.

- DC1 214,4,3 Los pecados que produce la envidia son: aversión al prójimo, porque le consideramos como obstáculo a los bienes que quisiéramos poseer; alegría en las desgracias que le sobrevienen, y sobre todo cuando vemos que es despreciado; maledicencia, que nos lleva a hablar desfavorablemente de él, para rebajarlo todo cuanto podamos; y los juicios temerarios y las interpretaciones torcidas de lo que dice o hace.
- DC1 214,4,4 Los medios para no sentir envidia contra nadie consisten en despegar el corazón de los bienes, honores y placeres de la tierra; manifestar alegría por los bienes, gracias y beneficios que poseen los demás; y hablar siempre bien y con estima de aquellos cuya felicidad envidiamos.
- DC1 214,5 **Sección quinta**
De la gula.
- DC1 214,5,1 La gula es el deseo desordenado del placer que se encuentra en beber y comer, o el apego a ese placer.
Se peca por gula comiendo o bebiendo por sensualidad con exceso, o manjares prohibidos o demasiado delicados; no ayunando los días que manda la Iglesia, y comiendo sin necesidad, o con excesiva avidez, gusto o placer.
- DC1 214,5,2 El mayor pecado que se comete por gula es la embriaguez, porque hace perder la razón; de ordinario hace que uno se encolerice; se deje llevar a violencias y ultrajes al santo nombre de Dios; y, con frecuencia, es causa de discordia en las familias.
Los pecados que de ordinario produce la gula son la alegría inmoderada y la disolución, la excesiva facilidad en el hablar y la lujuria en palabras y en actos.
- DC1 214,5,3 La mayoría de las veces, este vicio embrutece el espíritu, y quienes a él se entregan no tienen ninguna sensibilidad para con Dios ni por su salvación; se hacen incapaces de llevar ninguna empresa, se ganan el desprecio de todas las gentes honradas, arruinan a su familia, echan a perder su salud y llegan a morir antes de tiempo, a causa de sus excesos.
- DC1 214,5,4 Si se desea no incurrir en este vicio y no excederse en el comer y en el beber, hay que evitar la compañía de personas disolutas, no frecuentar las tabernas, no beber nunca vino sino con moderación, y mezclándolo con mucha agua, y acostumbrarse a levantarse de la mesa sin estar totalmente saciado.
- DC1 214,6 **Sección sexta**
De la ira.
- DC1 214,6,1 La ira es el impulso del alma que lleva a rechazar con violencia las cosas que desagradan, y el deseo de vengarse de las injurias recibidas.
La causa de la ira es el apego que se tiene a los placeres, a las riquezas y a los honores.
Se peca por ira cuando no se puede soportar con paciencia nada que disguste; cuando uno se enfada con quienes no hacen lo que se quiere, y cuando se busca la venganza.

- DC1 214,6,2 La ira produce odio y desprecio hacia el prójimo, las riñas, las palabras ofensivas, las blasfemias, los arrebatos y las alteraciones de furia en el espíritu y en el cuerpo, las calumnias, las maledicencias, los asesinatos y todo el mal que se ocasiona al prójimo para vengarse.
- DC1 214,6,3 La ira causa graves males en quienes se entregan a ella. Les quita la razón y turba su juicio, les lleva a perder la paz del alma y todos los sentimientos de bondad; los hace semejantes a los demonios, que rabian de ira y blasfeman sin cesar el santo nombre de Dios. También causa muy graves desórdenes en la sociedad de los hombres, y destruye la caridad fraterna, lo que hace que los hombres no puedan vivir unos con otros.
- DC1 214,6,4 No hay mejor remedio contra la ira que frenar los primeros impulsos y alejarse del motivo que induce a ella; no dar oídos a chismes; evitar la compañía de personas pendencieras, y estar muy persuadidos de que nuestros defectos molestan mucho a los demás.
- DC1 214,7 **Sección séptima**
De la pereza.
- DC1 214,7,1 La pereza es la tristeza, la inapetencia y el tedio por Dios y por las cosas que nos llevan a Él. También consiste en el descuido, la languidez y la repugnancia en cumplir nuestro deber.
Se peca por pereza cuando se tiene un empleo y no se procura cumplirlo bien; cuando se descuida la obligación del estado que se ha abrazado; cuando no se pone cuidado en servir a Dios debidamente, y cuando no se le sirve sino con desgana; cuando no se hace todo lo debido con los hijos y con los sirvientes para impulsarlos a que cumplan bien su deber y sean muy fieles a Dios.
- DC1 214,7,2 Los pecados que produce la pereza son: el temor a las dificultades que acompañan a la virtud; falta de ánimo para realizar el bien; grave descuido en el desempeño del propio empleo; inconstancia que lleva a abandonar y reemprender las prácticas de la piedad y de la virtud; falta de esperanza de salir de ese desdichado estado; la ociosidad y la pérdida del tiempo; la disipación del espíritu y languidez de corazón en el ejercicio de la religión; la aversión hacia las personas piadosas; y la dificultad para hablar y oír hablar de las cosas de Dios.
- DC1 214,7,3 Los que están dominados por la pereza tienen la desgracia de verse privados de todas las virtudes, ya que no tienen ánimo para practicarlas; su descuido da entrada a todas las tentaciones, y les quita el mérito de sus buenas obras, que sólo hacen a disgusto y con descuido.
- DC1 214,7,4 Los medios más adecuados para vencer la pereza son: seguir los consejos de un sabio confesor; tener cerca de nosotros a alguien que nos estimula al bien; frecuentar a menudo a personas virtuosas; y leer con atención y afecto las acciones y los sufrimientos de Jesucristo y las vidas de los santos, sobre todo de los que sufrieron o se violentaron mucho para adquirir la virtud.

DC1 215

Capítulo 15.º**De otros diversos tipos de pecados**

- DC1 215,0,1 Además de los pecados o vicios capitales, hay además otros tres tipos, de los que conviene recibir instrucción: los pecados que se dice van contra el Espíritu Santo, aquellos que se consideran que claman venganza ante Dios, y los que se cometen al participar en los pecados de los demás.
- DC1 215,0,2 Se peca contra el Espíritu Santo cuando se resiste a las gracias que ofrece el Espíritu Santo para que uno se salve y cuando se abusa de ellas; y de manera más concreta, cuando se presume tanto de la misericordia de Dios y del perdón de los propios pecados, que sin preocuparse de trabajar en la salvación y de usar los medios que Dios ofrece para procurársela, se espera, con todo, ser del número de los elegidos, y de contar, en un momento, a la hora de la muerte, con la gracia de la verdadera conversión.
- DC1 215,0,3 Igualmente, cuando se desespera de la salvación y de alcanzar la vida eterna, a causa de algún pecado enorme o de la multitud de pecados cometidos; cuando se desprecia alguna verdad, aunque se la conozca; cuando uno se obstina en el pecado y permanece en la impenitencia, pecando constantemente por no querer convertirse de una vez a Dios.
También se peca contra el Espíritu Santo cuando se siente envidia del prójimo a causa de las gracias que recibe de Dios, pues es ofender al Espíritu Santo entristecerse cuando Él se comunica a alguien.
- DC1 215,0,4 Cuando se dice que estos pecados van contra el Espíritu Santo no hay que pensar que sólo se cometen contra la persona del Espíritu Santo; suponen también agravio infinito al Padre y al Hijo. Pero se dice que van contra el Espíritu Santo porque se oponen a la bondad de Dios, que es lo propio del Espíritu Santo, y por este motivo se los considera como ofensas contra el Espíritu Santo.
- DC1 215,0,5 El parecer más común es que estos pecados son aquellos de los que dice Nuestro Señor en el Evangelio que son irremisibles. Sin embargo, no es que no se pueda obtener su perdón, y que Dios no quiera perdonarlos de hecho; sino que, lo que ocurre con más frecuencia, es que no los perdona a causa de la mala disposición de quienes los cometen, porque rechazan con desprecio todos los remedios y todos los medios de que se vale el Espíritu Santo para apartarlos y preservarlos del pecado.
- DC1 215,0,6 Los pecados que claman venganza ante Dios son el homicidio voluntario, el pecado de sodomía, la opresión de los pobres y la retención injusta del salario de los criados y de los obreros.
Aunque todos los pecados claman venganza ante Dios, ya que no hay ni uno solo que no merezca ser castigado con todo rigor, se dice de estos cuatro pecados porque la Escritura lo ha declarado sólo de ellos; y porque esos pecados son tan enormes que nada puede excusarlos, ya que son contrarios a la naturaleza y a la razón.
- DC1 215,0,7 Los pecados que cometemos participando en los pecados de los demás, son aquellos de los que somos culpables por haber tomado parte en pecados que

DC1 215

11 - DEBERES DEL CRISTIANO - 1 - 78

otros han cometido, o por haber consentido en ellos, sea directa o indirectamente, aunque no los hayamos cometido nosotros mismos.

Se contribuye directamente al pecado de otro cuando se le manda o se le aconseja hacerlo, cuando se le incita a ello con palabras o actos, cuando se le ayuda a cometerlo, o se le proporcionan medios para hacerlo.

- DC1 215,0,8 Se contribuye indirectamente al pecado de los demás cuando se les da ejemplo u ocasión de cometerlo; cuando se los aprueba; cuando se los alaba o cuando uno se calla debiendo reprenderlos o se hace con excesiva blandura o frialdad; cuando los pecados de los demás se presentan como buenas obras; cuando se censura la conducta de quienes llevan vida más santa que los otros; y cuando se es causa de que algunos, lejos de imitarlos, hagan todo lo contrario del bien que vieron realizar, por miedo a ser objeto de burla.

DC1 216

Capítulo 16.º

De las virtudes y de los consejos evangélicos

DC1 216,1 **Sección primera**
De las virtudes.

- DC1 216,1,1 No podemos evitar los pecados si no practicamos las virtudes que se les oponen. Por este motivo es oportuno, después de haber hablado de los pecados, dar a conocer a los fieles lo que corresponde a las prácticas que llamamos virtudes y el modo de ponerlas por obra.

La virtud cristiana es una cualidad sobrenatural que nos da inclinación y facilidad para realizar el bien, es decir, para practicar buenas obras por amor de Dios.

- DC1 216,1,2 Hay dos clases de virtudes: unas se refieren directamente a Dios, y las otras a los bienes y a los males de esta vida, para disponernos a usar de ellos debidamente.

Hay tres virtudes que se refieren directamente a Dios, y que lo tienen como objeto, por lo cual se llaman teologales. Son la fe, la esperanza y la caridad, de las que se habló en el prefacio de este libro.

- DC1 216,1,3 Las virtudes que miran a los bienes y males de esta vida para usarlos debidamente, se llaman morales, porque sirven para regular las costumbres. Son muy numerosas y, en particular, las hay de dos clases.

A unas se las llama comúnmente virtudes cardinales porque son las primeras y principales virtudes morales, de las que dependen todas las demás. Las otras, son las virtudes que se oponen a los siete vicios o pecados capitales.

Hay cuatro virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

- DC1 216,1,4 La prudencia es la virtud que, con luz sobrenatural, discierne todo lo que puede llevar el alma a Dios y cuanto puede alejarla de Él. La prudencia cristiana se distingue de la prudencia de la carne en que la prudencia de la carne no juzga las cosas sino por las comodidades y beneficios de la vida presente; mientras que la prudencia cristiana las juzga de acuerdo con las máximas y normas del Evangelio, y según el discernimiento que Dios mismo hace de las cosas.

- DC1 216,1,5 La justicia es la virtud que nos induce a dar al prójimo, por amor de Dios, lo que le pertenece.
La fortaleza es la virtud que nos lleva a emprender y soportar las dificultades con buen ánimo y por amor a Dios.
La templanza es la virtud que nos mueve a reprimir y moderar los placeres de los sentidos, por amor a Dios.
- DC1 216,1,6 Las virtudes que se oponen a los siete pecados o vicios capitales son: humildad, menosprecio de las riquezas o largueza, castidad, celo del bien del prójimo, templanza, mansedumbre y gusto de Dios.
La humildad, que se opone a la soberbia, es el reconocimiento de nuestra propia miseria y la sumisión voluntaria que prestamos al prójimo.
La largueza, que se opone a la avaricia, es la virtud que nos mueve a emplear con alegría y con sumo desinterés nuestros bienes temporales para las propias necesidades y las del prójimo.
- DC1 216,1,7 La castidad, que se opone a la lujuria, es la virtud que nos mueve a abstenernos de los placeres de la carne que no están permitidos, y que nos hace dominar y moderar los movimientos que nos inclinan a ellos.
El celo del bien del prójimo, que se opone a la envidia, es la virtud que mueve a desear y procurar al prójimo todo el bien posible, por amor de Dios.
La templanza, que se opone a la gula, es la virtud que nos induce a regular y moderar el apetito que sentimos de beber y comer.
- DC1 216,1,8 La mansedumbre, que se opone a la ira, es la virtud que nos inclina a soportar con ecuanimidad los males que nos sobrevienen.
El gusto de Dios y la diligencia, que se opone a la pereza, es la virtud que nos mueve a servir a Dios y a practicar los ejercicios de piedad con afecto; también nos mueve a realizar exacta y prontamente, con la mira en Dios, cuanto constituye nuestro deber.
- DC1 216,1,9 Existen otras virtudes que tenemos obligación de practicar circunstancialmente. La Escritura y los santos nos instruyen sobre ellas. Debemos escucharlos, cumplir lo que nos enseñan y seguir el ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo y de los santos, que las practicaron durante toda su vida.
- DC1 216,2 **Sección segunda**
De los consejos evangélicos.
- DC1 216,2,1 Si deseamos vivir como verdaderos cristianos, no podemos contentarnos con practicar las virtudes obligatorias, y que se oponen a los vicios que debemos evitar; hemos de ejercitarnos, además, en otras que son sólo de consejo y cuya práctica nos servirá para alejarnos del pecado y para ponernos en disposición de no caer en él.
- DC1 216,2,2 Estos consejos están diseminados en el Santo Evangelio y en el Nuevo Testamento. Los principales pueden reducirse a tres clases: unos se llaman obras de misericordia, otros se expresan en lo que llamamos las ocho bienaventuranzas, y otros son numerosas máximas que Jesucristo enseñó, bien por sí mismo, bien por sus santos apóstoles, para que las practicaran quienes desean servirlo con fidelidad.

- DC1 216,2,3 En cuanto a las obras de misericordia, aunque algunas son obligatorias para ciertas personas, sin embargo, para otras son sólo consejos. Por eso se las incluye en el número de los consejos evangélicos.
Hay dos clases de obras de misericordia: unas se practican con relación al alma del prójimo, y otras se pueden practicar con relación al cuerpo.
- DC1 216,2,4 Las obras de misericordia que miran al alma son: instruir al ignorante sobre lo que tiene obligación de saber; corregir de obra o de palabra a los que incurren en falta; aconsejar con prudencia a quienes lo necesitan; consolar a quienes se hallan en aflicción; sobrellevar con paciencia las injurias y las afrentas; perdonar de buena gana el mal que nos han causado; rogar a Dios por los vivos, especialmente por quienes nos persiguen, y por los difuntos que sufren en el purgatorio.
- DC1 216,2,5 Las obras de misericordia que se realizan con relación al cuerpo son: dar de comer y de beber a quienes lo necesitan; acoger a los viajeros y extranjeros que se hallan sin alojamiento; vestir a los que carecen de ropa con que cubrirse; asistir con afecto a los pobres; visitar a los presos y a los enfermos; rescatar a los cautivos; y enterrar a los muertos.
Todas estas acciones se llaman obras de misericordia porque la misericordia y la compasión que sentimos por el prójimo son las que nos mueven a aliviarlo en sus miserias espirituales o corporales.
- DC1 216,2,6 Las bienaventuranzas son acciones y prácticas de virtud muy excelentes y perfectas que llevan a las almas a la santidad y a la perfección de la vida cristiana. Es Jesucristo quien las propone en su Evangelio. Se llaman bienaventuranzas porque Jesucristo, al exponerlas, prometió a quienes las practicaran una felicidad que comienza ya en esta vida, y porque son como prenda y garantía de la dicha consumada que se disfruta en el Cielo.
- DC1 216,2,7 Estas bienaventuranzas y santas prácticas son ocho.
La primera, es: Bienaventurados los pobres de espíritu, es decir, de corazón y de afecto, porque de ellos es el reino de los Cielos.
Los pobres de espíritu son los humildes, que desconfían de sí mismos, y los que desprenden su corazón del afecto a los bienes de la tierra para fijarlo únicamente a Dios. De ellos es el reino de los Cielos, porque con toda certeza, si mueren en tal estado, lo poseerán.
- DC1 126,2,8 La segunda es: Bienaventurados los mansos, porque poseerán la tierra.
Estos mansos son aquellos que se dominan de tal modo que lejos de enfadarse cuando los colman de injurias, no guardan el mínimo resentimiento. Poseerán la tierra porque, mediante este proceder, se adueña uno fácilmente de todo el mundo.
- DC1 216,2,9 La tercera es: Bienaventurados los que lloran, porque serán consolados.
Éstos son los que hacen penitencia de sus pecados, lloran los pecados de los demás, y gimen por verse en tierra extraña, alejados de Dios. Serán consolados porque gozarán en el Cielo de dicha inconcebible, sin mezcla alguna de tristeza.
- DC1 216,2,10 La cuarta es: Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados.
Éstos son quienes viéndose muy lejos de la perfección que Dios exige de ellos, se alientan de continuo con el deseo y el anhelo que sienten de llegar a ella.

Serán saciados porque poseerán plenamente en el Cielo lo que tanto desearon en la tierra.

DC1 216,2,11 La quinta es: Bienaventurados los misericordiosos, porque alcanzarán misericordia.

Éstos son quienes muestran mucha ternura y compasión con el prójimo, y se esfuerzan por aliviarlo en sus miserias. Alcanzarán misericordia porque Dios les perdonará fácil y completamente todos sus pecados.

DC1 216,2,12 La sexta es: Bienaventurados los puros de corazón, porque verán a Dios.

Éstos son quienes conservan el corazón exento de cualquier vicio y de todo afecto al menor pecado, y se entregan sólo a Dios. Verán a Dios, porque al no existir en su alma tinieblas que les impidan ver las verdades eternas, y al ser puros y estar desprendidos de todas las cosas, verán a Dios en el Cielo, con visión muy clara y muy penetrante.

DC1 216,2,13 La séptima es: Bienaventurados los pacíficos, porque serán llamados hijos de Dios.

Éstos son quienes se esfuerzan por vencer sus pasiones para tener y mantener la paz con Dios, con el prójimo y consigo mismos. Serán llamados hijos de Dios por la semejanza que tendrán con Él y con Jesucristo, que siempre poseyó la paz y vino a traerla a la tierra.

DC1 216,2,14 La octava es: Bienaventurados los que sufren persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los Cielos.

Éstos son los perseguidos por los infieles a causa de la fe o de la religión, y quienes llevando vida santa, sufren las burlas, los desprecios y los malos tratos de quienes viven con libertinaje. El reino de los Cielos es suyo, porque nada proporciona tan firme garantía de la dicha eterna como la persecución que se sufre por la causa de Dios.

DC1 216,2,15 Existen, además, numerosas máximas cristianas que no se ha considerado necesario recoger aquí, porque se encontrarán fácilmente en muchos pasajes del Nuevo Testamento. Jesucristo, al llamar a los cristianos a elevada perfección, se las expuso, tanto por sí mismo como por medio de sus santos apóstoles, y se las dejó por escrito. A ellos les toca leerlas con frecuencia y meditarlas, para hallarse en condiciones de practicarlas y de llegar a ser, por ese medio, perfectos cristianos.

DC1 216,2,16

Fin de la primera parte.

DC1 300

Segunda parte

De los medios para cumplir debidamente los deberes para con Dios

Prefacio

En que se trata sobre la gracia que se necesita para cumplir debidamente los deberes para con Dios

- DC1 300,0.1 Como el pecado de Adán nos redujo a la imposibilidad de realizar ningún bien para nuestra salvación, necesitamos ayuda especial para conocer y amar a Dios, que son las dos cosas a las que debemos aplicarnos en esta vida, para alcanzar la salvación y conseguir la vida eterna.
- DC1 300,0.2 Esta ayuda se llama gracia de Dios, porque es Él quien nos la concede sólo por su bondad. Nosotros no podemos conseguirla con nuestras fuerzas y con nuestras diligencias, ni merecerla con ninguna acción que practiquemos. El mismo Jesucristo nos la mereció por medio de sus sufrimientos y de su muerte, y sólo se nos concede por la aplicación de sus méritos.
En general, la gracia es una cualidad sobrenatural que Dios pone en nuestra alma, y que nos concede gratuitamente, para ayudarnos a trabajar en nuestra salvación.
- DC1 300,0.3 Hay dos clases de gracia: la gracia habitual y la gracia actual.
La gracia habitual es un don sobrenatural de Dios, que purifica nuestra alma de los pecados que hemos cometido y nos hace agradables a Dios.
Se llama así porque permanece y reside de continuo en nuestras almas, a no ser que nos veamos privados de ella por el pecado. Esta gracia se llama también santificante, porque al entrar en nuestro corazón arroja de él el pecado, y hace santos y agradables a Dios a aquellos que la poseen.
- DC1 300,0.4 A veces se la llama también gracia justificante, porque ella es la que opera nuestra justificación, que no es otra cosa sino el cambio que se verifica en nosotros del estado de pecado mortal al estado de gracia. Nosotros no podemos merecer este beneficio, sino que es Dios únicamente quien nos justifica gratuitamente por su sola bondad. Ni siquiera podemos prepararnos para él. Se requiere que el Espíritu Santo nos prepare, lo cual no puede ocurrir sino por medio de la gracia actual, que nos capacita para comenzar, al menos, a amar a Dios como fuente de toda justicia, y de arrepentirnos de todos los pecados que hemos cometido.
- DC1 300,0.5 La gracia habitual nos procura beneficios muy grandes: por medio de ella llegamos a ser hijos queridos de Dios, hermanos y coherederos de Jesucristo y poseemos el derecho a la gloria eterna.
Es también la cosa del mundo que hemos de considerar como más preciosa, puesto que poseyéndola poseemos al mismo Dios, al disfrutar ya desde esta vida de su santo amor; y si morimos con ella, lo poseeremos eternamente en el

- Cielo. Y por el contrario, si morimos sin ella, seremos condenados eternamente. Por lo tanto, para conservarla, debemos tener cuidado tanto mayor cuanto que un solo pecado mortal basta para hacer que la perdamos.
- DC1 300,0,6 Para asegurarnos esta gracia y disponernos a conservarla, es preciso que demos pruebas de que realmente tenemos este propósito. Las muestras que podemos y debemos dar son el cambio de vida, la huida de las ocasiones que de ordinario conducen al pecado, y el esfuerzo que hacemos para eliminar nuestros malos hábitos.
- DC1 300,0,7 La gracia actual es una luz sobrenatural o un buen impulso que Dios nos concede para huir del mal y para obrar el bien. Necesitamos tanto esta gracia, que sin ella ni siquiera podemos tener ningún buen pensamiento. La fe, sin la cual no podemos creer, sólo se nos da por su medio. Y como no sabemos qué hemos de pedir a Dios, ni pedírselo como es preciso, es necesario que el Espíritu de Dios, por medio de la gracia actual, nos dé a conocer lo que nos conviene y nos ponga en disposición de alcanzarlo de Dios con nuestras oraciones.
- DC1 300,0,8 También es esta gracia la que nos ayuda a querer y a realizar el bien, y a superar todas las tentaciones y los obstáculos que el demonio y nuestra naturaleza corrompida ponen a nuestra salvación. Ella es la que da el mérito a nuestra buenas obras, que sólo son agradables a Dios en la medida que la poseemos. Sin ella, todas nuestras acciones son sólo cuerpos sin alma; son buenas sólo en apariencia, como las de los paganos, y son totalmente inútiles para nuestra salvación. Es, incluso, tan grande la necesidad que tenemos de la gracia actual para continuar durante toda nuestra vida en la práctica del bien, que el sagrado Concilio de Trento nos asegura que no podemos perseverar en la justicia sin la ayuda especial de Dios.
- DC1 300,0,9 Si Adán, en el estado de inocencia, no hubiera podido prescindir de esta gracia ni practicar el bien sin su ayuda, con cuánta más razón nos será necesaria a nosotros, que estamos reducidos a tan gran debilidad y a tan profunda miseria después de su pecado, que por nosotros mismos no podemos ni amar a Dios ni realizar nada por un principio de amor de Dios. Tenemos, pues, todos los motivos para desconfiar de nosotros mismos y, confiándonos plenamente a Dios, abandonarnos a su gobierno, para ser socorridos por su santa gracia. Y cuando hemos realizado algún bien, sólo a Dios es a quien debemos toda la gloria.
- DC1 300,0,10 Pero no basta saber que no podemos nada sin la gracia si no nos esforzamos en procurárnosla. Sólo hay dos medios de los que podemos servirnos para ello: son la oración y los sacramentos. De ordinario, Dios nos la concede sólo por estas dos vías. Hay que pedirla mediante la oración, y hay que recibirla a través de los sacramentos. La oración sólo nos la alcanza según las disposiciones de nuestro corazón; los sacramentos nos la comunican eficazmente, con tal que no exista ningún obstáculo para recibirla; y este obstáculo no puede ser otro que el pecado.
- DC1 300,0,11 La gracia habitual o santificante se nos concede por los sacramentos, que Jesucristo nos dejó como únicos medios ordinarios de que podamos servirnos

para adquirirla, aumentarla y conservarla en nosotros; y, particularmente, a través de la oración es como conseguimos la gracia actual.

Por este motivo, después de haber tratado en la primera parte de este libro de los dos deberes del cristiano, que son conocer a Dios y amarlo, que deben constituir toda su ocupación, porque son su fin absoluto y su plena dicha en esta vida, esta segunda parte tratará el tema de los sacramentos y la oración.

DC1 300,1

Tratado primero

De los sacramentos, que son el primer medio para obtener la gracia necesaria para cumplir debidamente los deberes para con Dios

DC1 301

Capítulo 1.º

De los sacramentos en general

DC1 301,1

Sección primera

De la naturaleza y del número de los sacramentos.

DC1 301,1,1

Es el hombre tan material y grosero, que sólo se inclina de buena gana y por sí mismo a las cosas exteriores, y fácilmente descuida las espirituales e interiores. Por este motivo fue en cierto modo necesario que Dios le otorgase los bienes sobrenaturales, y sobre todo la gracia, a través de cosas sensibles, para facilitarle la aplicación a las cosas interiores y apartar más fácilmente su mente y su corazón de la inclinación que tiene a las cosas que son puramente exteriores.

DC1 301,1,2

Si el hombre, dice san Crisóstomo, hubiera sido puramente espiritual, Dios le hubiera otorgado la gracia y los bienes relativos al alma sin valerse de ningún medio ni de ningún signo externo, como hizo con los ángeles. Pero como está compuesto de cuerpo y alma, Dios, para acomodarse a su naturaleza y debilidad, consideró conveniente comunicarle sus gracias sólo a través de medios proporcionados a éstas, y por lo tanto, plenamente sensibles. Por este motivo, Jesucristo Nuestro Señor, que no vino a la tierra sino para procurar nuestra salvación del modo más fácil y más conveniente, instituyó los sacramentos, para darnos eficazmente la gracia, para conservárnosla y para aumentarla en nosotros.

DC1 301,1,3

Los sacramentos son signos sensibles y sagrados de la gracia, que Dios ha establecido para santificar a los hombres. Por la palabra signo se entiende una cosa que da a conocer otra, que no se conoce por sí misma; y signo sensible es aquel que está al alcance de los sentidos. El humo, por ejemplo, es signo, porque da a conocer que hay fuego en el sitio de donde sale; y es signo sensible, porque lo vemos.

DC1 301,1,4

Los sacramentos son signos sensibles porque a través de las cosas que contienen y que impresionan nuestros sentidos, nos indican la gracia que en

nosotros produce cada sacramento, y que nosotros no vemos. El agua, por ejemplo, que es la materia sensible que se usa en el sacramento del bautismo, significa que por la gracia que se recibe en ese sacramento el alma del bautizado queda limpia de todas las manchas del pecado, del mismo modo que el cuerpo, por medio del agua, queda lavado y limpio de toda la suciedad que pudiera mancharlo.

Era necesario que los sacramentos fuesen signos sensibles, pues si no hubieran sido sensibles, no habrían podido darnos a conocer nada de lo que producen en nosotros, ya que de ordinario sólo conocemos las cosas por medio de los sentidos.

DC1 301,1,5 También se dice que los sacramentos son signos sagrados, porque nos consagran a Dios por la gracia que nos comunican, y porque las cosas que se emplean en ellos han llegado a ser sagradas por la institución de Jesucristo y por la aplicación que de ellas se hace.

Era necesario que fuese Dios mismo quien estableciera los sacramentos, pues como no hay otro sino Dios que pueda purificarnos de nuestros pecados y darnos la gracia, tampoco hay otro, sino Él, que pueda darnos los medios seguros para procurárnosla.

DC1 301,1,6 Según el concilio de Florencia, son necesarias tres cosas para constituir un sacramento: la materia, la forma y la intención de quien lo administra. La materia es la cosa sensible que se usa para realizar el sacramento, como el agua en el bautismo; la forma son las palabras que se pronuncian al administrarlo, tales como éstas: *Yo te bautizo*, etc.; y la intención es la atención del espíritu y la voluntad deliberada de quien administra el sacramento de realizar lo que la Iglesia manda para ello, y lo que Nuestro Señor Jesucristo instituyó, lo cual es lo mismo.

DC1 301,1,7 En la Iglesia hay siete sacramentos, instituidos por Nuestro Señor Jesucristo, que son: bautismo, confirmación, eucaristía, penitencia, extremaunción, orden y matrimonio.

No son ni más ni menos, y era conveniente que así fuese, pues, como hay siete cosas que necesita el hombre para vivir y conservar la vida del cuerpo, tanto en lo particular como en lo público, también el alma necesita otras tantas cosas diversas para tener y conservar la vida de la gracia. Es necesario que el hombre sea engendrado, que crezca, que se alimente, y que si cae enfermo se pueda curar, que se fortifique y recobre las fuerzas. Y en lo relativo al aspecto público, que no falten magistrados para gobernarlo; y que se conserve por siempre, y para ello, que se multiplique.

DC1 301,1,8 El hombre dispone de todas estas cosas para la vida sobrenatural del alma por medio de los sacramentos; pues por el bautismo somos engendrados en Jesucristo; por la confirmación recibimos fuerzas e incremento de gracias; por la eucaristía, como con manjar espiritual, se alimenta nuestra alma; la penitencia sirve para curar nuestra alma cuando está herida por el pecado; por la extremaunción se nos perdona el residuo de nuestros pecados, y recibimos fuerza especial para combatir y vencer a los enemigos de nuestra salvación en el momento de la muerte; el orden otorga poder a los ministros de la Iglesia para guiarla y gobernarla; y el matrimonio sirve para engendrar hijos, y

educarlos en el temor y en el servicio de Dios.

DC1 301,1,9 Jesucristo es el autor de todos los sacramentos de la nueva ley. Al haber venido a la tierra para santificar a los hombres, y habiendo adquirido para ellos muchísimos méritos y gracias por su muerte, encontró el medio de aplicárselos mediante los sacramentos, que instituyó para ese fin.

Es también Él quien los obra en el tiempo, y es su primera causa, ya que los hombres que los administran no son en esto sino como sus instrumentos, aunque sean los dispensadores de sus misterios; pues, como dice san Juan, es Él quien bautiza.

DC1 301,1,10 Todo lo referente a los sacramentos nos viene determinado por la Iglesia, fundamentado en la Sagrada Escritura, que nos marca casi todos los sacramentos, y en la tradición, por la práctica continua y acorde desde los apóstoles hasta el presente. La Iglesia no ha cambiado ni innovado nada en la manera de realizarlos, salvo algunas ceremonias cuando lo consideró necesario para el bien de los fieles.

DC1 301,2 **Sección segunda**

Del fin, de la necesidad, de los ministros, del carácter y de las ceremonias de los sacramentos.

DC1 301,2,1 Jesucristo estableció los siete sacramentos sólo para apartarnos del pecado y comunicarnos la gracia, y de ese modo, santificarnos; y los instituyó en este número, para comunicarnos las diversas gracias que necesitamos. Todos ellos comunican la gracia santificante; el bautismo la da a quienes no la poseen; la penitencia hace que la recobren quienes la perdieron con el pecado mortal; y los demás sacramentos la aumentan en quienes la han recibido y la poseen actualmente.

DC1 301,2,2 Todos los sacramentos otorgan la gracia particular que les es propia, y la comunican de modo seguro con certeza a cuantos no ponen obstáculo para ello y cumplen todas las disposiciones necesarias para recibirlos. Esta gracia se les comunica por la eficacia de la muerte de Jesucristo, que nos las mereció todas.

DC1 301,2,3 Aunque todos los sacramentos sean algo sublime y muy excelente, porque contienen la gracia y la comunican, y porque son incluso muy necesarios para el bien de la Iglesia, a causa de los diversos efectos que producen, sin embargo no todos poseen la misma dignidad. El sacramento de la Eucaristía, al que se lo llama por excelencia el Santísimo Sacramento, está por encima de todos los demás, porque contiene al autor de la gracia y de todos los sacramentos.

DC1 301,2,4 Tampoco son todos los sacramentos de absoluta necesidad para cada fiel en particular. El bautismo es necesario para todos, y el de la penitencia sólo es necesario para quienes han caído en pecado mortal después del bautismo; el orden y el matrimonio no son necesarios para cada fiel, pero lo son para la Iglesia.

DC1 301,2,5 Tampoco son igualmente necesarios todos los sacramentos. Los hay que lo son con necesidad indispensable, que se llama necesidad de medio, porque sin ellos no puede uno salvarse. Así, el bautismo es necesario para los niños.

Los hay que son necesarios con necesidad de medio, porque uno no puede salvarse si no los recibe; y otros con necesidad de precepto, porque Dios manda recibirlos. Así, el sacramento del bautismo es necesario para todos los hombres, y la penitencia para quienes han cometido pecados mortales después de haber recibido el bautismo.

DC1 301,2,6 Los hay que sólo son necesarios con necesidad de precepto, porque Dios ha mandado a los hombres que los reciban. Tal es el sacramento de la Eucaristía. Hay dos que no son absolutamente necesarios para la salvación de las personas que los reciben, ni para ningún fiel en particular, sino sólo para el bien general de la Iglesia. Estos son los sacramentos del orden y del matrimonio.

La confirmación y la extremaunción tampoco son absolutamente necesarios, sino sólo útiles para los fieles en particular; sin embargo, se pecaría si se dejaran de recibir por negligencia o por desprecio.

DC1 301,2,7 Quienes tienen poder, entre los hombres, para administrar los sacramentos, son el obispo y el sacerdote. Sólo el obispo puede administrar los dos sacramentos del orden y de la confirmación. Los tres sacramentos, de la penitencia o confesión, eucaristía y extremaunción, no pueden ser administrados más que por los sacerdotes. También son ellos los que administran, de ordinario, el bautismo y la eucaristía, aunque en la primitiva Iglesia los diáconos administraban ambos solemnemente, y a pesar de que cualquier persona, en caso de necesidad, pueda bautizar. El matrimonio se realiza y produce por el consentimiento de las dos personas que lo contraen, con tal que esté presente el párroco, con dos testigos.

DC1 301,2,8 Se puede recibir el bautismo desde el momento del nacimiento; los demás sacramentos los pueden recibir todas las personas, con tal que tengan uso de razón.

El orden sólo puede ser recibido por los hombres, y la extremaunción por los enfermos que se hallan en peligro de muerte.

Hay dos clases de sacramentos: los sacramentos de muertos y los sacramentos de vivos. El bautismo y la penitencia son los dos sacramentos de muertos, ya que sólo han sido instituidos para quienes están muertos por el pecado. Los otros cinco se llaman sacramentos de vivos, porque para recibirlos dignamente y alcanzar la gracia que les es propia, hay que estar vivo por la gracia.

DC1 301,2,9 Hay tres sacramentos que sólo se pueden recibir una vez, y son: el bautismo, la confirmación y el orden, porque producen e imprimen en el alma un segundo efecto, que se llama carácter, que según el concilio de Trento es una señal espiritual que nos hace pertenecer a Dios de manera particular, y que no se puede borrar; por lo cual, los condenados conservarán incluso en el infierno los caracteres de los sacramentos que hayan recibido.

DC1 301,2,10 También se dice que el carácter es un poder espiritual que se comunica al alma y la hace capaz de recibir o de administrar los sacramentos.

DC1 301,2,11 El carácter que imprime el bautismo es la señal de que se es hijo de Dios. El carácter que imprime la confirmación es la señal que nos hace soldados de Jesucristo; y el carácter del orden es la señal de que se es ministro de Jesucristo y oficial de la Iglesia.

Si los condenados conservan el carácter del bautismo, es para que se los

considere como hijos de Dios rebeldes a su Padre, que por sus pecados han llegado a ser hijos del diablo. Si conservan aún el carácter de la confirmación, es para que se los reconozca como desertores que abandonaron el ejército de Jesucristo y se enrolaron en el del diablo. Si los sacerdotes condenados conservan el carácter del orden, es para que se los considere como traidores que abandonaron cobardemente los intereses de Dios y de la Iglesia.

DC1 301,2,12 Hay diversas ceremonias que se observan en la administración de los sacramentos, que son muy santas, dignas de mucho respeto y propias para inspirar devoción. Nos las ha dejado la tradición y sería gran pecado omitirlas sin necesidad, aunque los sacramentos, sin ellas, no dejen de ser válidos, ya que no les añaden nada, y sólo fueron instituidos para servir como signos de la religión que profesamos, y distinguirnos de los herejes, para impulsarnos a sentir mayor respeto hacia los sacramentos que se administran con tanta solemnidad y para conservar y acrecentar la devoción de los fieles. Sirven también para instruirlos, pues con los exorcismos que se usan en el bautismo se entiende que el demonio, que poseía a los niños a causa del pecado original, es arrojado de su corazón por la virtud del sacramento.

DC1 301,2,13 Los que observan las ceremonias o aquellos a quienes se aplican en los sacramentos y en los ejercicios que se realizan en la Iglesia, pueden muy bien recibir por su medio algunas gracias. Pero esas gracias sólo se les comunican a causa de su fe y de su devoción, y no por la virtud de las ceremonias, que sólo procuran la gracia en la medida de las disposiciones del corazón y de la piedad con que se practican, ya que de suyo no pueden dar la gracia ni perdonar el pecado.

DC1 301,2,14 Hay algunas ceremonias que producen ciertas gracias en virtud de las oraciones de la Iglesia, que van unidas a ellas; hay otras que sacan su principal fuerza de la devoción de quienes las usan; y las hay que causan bienes espirituales, por los cuales se practican, pero que, sin embargo, sólo los procuran en la medida de la buena disposición de quienes las realizan.

DC1 302

Capítulo 2.º

Del bautismo.

DC1 302,1

Sección primera

De la necesidad y de los efectos, de la materia y de la forma, y de la institución del bautismo.

DC1 302,1,1

El bautismo es el primero de todos los sacramentos, por lo que el concilio de Florencia lo llama la puerta de la vida espiritual; en efecto, no se puede recibir ningún sacramento sin estar bautizado, ya que los sacramentos de Jesucristo son sólo para los cristianos, y sólo se es cristiano por medio del bautismo.

Es también el más necesario de todos, porque uno no puede salvarse sin ser cristiano, y es el bautismo el que nos confiere esta cualidad. Por eso dice Jesucristo claramente en el Evangelio que si alguno no es regenerado por el agua y el Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios.

- DC1 302,1,2 El bautismo es el sacramento que borra en nosotros el pecado original y todos los demás pecados que se pudieran haber cometido antes de recibirlo; nos hace hijos de Dios y de la Iglesia, miembros de Jesucristo y templos vivos del Espíritu Santo.
- DC1 302,1,3 El bautismo se define, pues, por sus efectos, pues no se puede conocer mejor la grandeza y la excelencia de este sacramento que por los efectos que produce en el alma; que son tan importantes, que no sólo queda libre, por su medio, del pecado original y de todos los pecados actuales que se hubieren cometido, si se tuvo el uso de la razón antes de recibirlo, sino que la pena misma que se debía por ellos, según nos lo asegura el sagrado concilio de Trento, queda totalmente remitida, y el bautizado no tiene obligación alguna de satisfacer por ella.
- DC1 302,1,4 Este sacramento comunica al alma gracia muy abundante, que la santifica y la hace agradable a Dios. Es lo que expresa Tertuliano cuando dice que la carne se lava en el bautismo para que el alma sea santificada.
Por esta gracia somos hechos hijos de Dios, pues ella nos hace partícipes de la santidad que es natural a Dios, que al dárnosla nos adopta como hijos suyos y nos confiere certeza de que si la conservamos seremos herederos de su gloria en el cielo.
- DC1 302,1,5 Al recibir este sacramento, tenemos también la dicha de convertirnos en hijos de la Iglesia, y así adquirimos el derecho de participar en todos sus bienes, especialmente el de aplicarnos los méritos de Jesucristo mediante los sacramentos; y todos participan de ellos en la medida de la gracia y del amor de Dios que hay en cada uno.
- DC1 302,1,6 También es el bautismo el que abre, al alma que lo recibe, las puertas del Cielo, que antes tenía cerradas, y el que arroja al demonio del que estaba poseída. Esto es lo que nos indica la Iglesia con los exorcismos que realiza el sacerdote sobre aquel que va a ser bautizado. Y al mismo tiempo que el demonio es arrojado de esa alma, el Espíritu Santo toma posesión de ella. Por esta razón se dice que por el bautismo llegamos a ser templos del Espíritu Santo.
En él recibimos también el Espíritu de Jesucristo, y este sacramento nos une a Él de manera tan singular e íntima, que desde el momento en que lo recibimos somos considerados por Dios como miembros de su Hijo hecho hombre.
- DC1 302,1,7 Como en los demás sacramentos, en el bautismo existen dos cosas: la materia y la forma. La materia es la cosa sensible que hay que utilizar para administrar este sacramento; y ésta es el agua natural, sea de pozo, de río, de fuente o de lluvia, etc. Es necesario que no sea cambiada y que no esté alterada ni corrompida. Por eso el agua de rosas, o el agua mezclada con cualquier otro licor, no puede ser adecuada para bautizar; y si se bautizara con esos tipos de agua, el bautismo no sería válido.
Una sola gota de agua tampoco sería suficiente, pues bautizar significa lavar, y no se puede lavar con una sola gota.
- DC1 302,1,8 Se puede lavar el cuerpo en el bautismo de tres maneras distintas: por inmersión, sumergiendo en el agua a aquel que se bautiza; por aspersión, rociando su cuerpo con agua; o por efusión, derramando agua sobre él. Para estar realmente bautizado es preciso ser lavado de alguna de estas tres maneras.
- DC1 302,1,9 La forma del sacramento del bautismo consiste en estas palabras: *Yo te bautizo,*

en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

Al bautizar se invoca a la Santísima Trinidad porque este misterio es el objeto principal y el fundamento de la fe, de la que debe hacer profesión el hombre en el bautismo para ser admitido en el cuerpo de la Iglesia.

- DC1 302,1,10 El agua que se utiliza al administrar el sacramento del bautismo es el agua que el obispo o el párroco bendicen solemnemente las vigiliias de Pascua y de Pentecostés, mezclando con ella los santos óleos y el santo crisma. Para tal fin se conserva siempre en recipientes colocados en las iglesias, que se llaman por tal motivo santas pilas bautismales.
Sería pecado usar otra agua distinta, aunque el bautismo permanezca siempre válido, con tal que el agua que se emplee para él sea puramente natural; y tampoco es necesario que el agua esté bendecida cuando uno se ve forzado a bautizar fuera de la iglesia.
- DC1 302,1,11 Esta bendición de las aguas del bautismo es muy antigua en la Iglesia, y los santos Padres de los primeros siglos hablan de ella como algo que se practicaba en toda la Iglesia y que no era nuevo. Por eso se la ha considerado siempre como ceremonia observada inviolablemente en la Iglesia por tradición apostólica.
- DC1 302,1,12 Es, pues, muy conveniente llevar de esta agua a las casas, cuando se la bendice, para servirse de ella si hubiera que bautizar en caso de necesidad, y para recordarse de la gracia que se recibió en el bautismo. También se debería llevar a la iglesia en lugar del agua de rosas, como hacen algunos, cuando llevan a bautizar a algún niño, para que si por el camino ocurre algún accidente o algún peligro inminente, pueda servir para bautizarlo, según el espíritu de la Iglesia.
- DC1 302,1,13 El agua del bautismo tiene la virtud de que, al lavar nuestro cuerpo, purifica nuestra alma. Se la ha comunicado Jesucristo, por su omnipotencia, que quiso escoger el agua para tal fin con preferencia a ninguna otra criatura, porque al ser la cosa más común del mundo y la más fácil de encontrar, es fácil evitar verse privado de este sacramento, tan necesario para todos los hombres; y porque así como el agua sirve para lavar y limpiar todas las manchas y suciedades externas, igualmente el bautismo limpia las almas y las lava de todos sus pecados.
- DC1 302,1,14 San Juan bautizaba con agua, pero su bautismo era muy distinto del de Jesucristo, pues por sí mismo no borraba ningún pecado, y sólo fue instituido para significar el de Jesucristo y para disponer a él.
- DC1 302,1,15 No se sabe con certeza cuándo instituyó Jesucristo el bautismo. Si nos atenemos al parecer de santo Tomás, lo hizo cuando fue bautizado por san Juan en el río Jordán, con el fin de santificar las aguas, como dice san Ambrosio, y no de ser santificado Él mismo. Todo cuanto podemos asegurar sobre este asunto es que conocemos la institución del bautismo por estas palabras de Nuestro Señor: *Id, enseñad a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*

DC1 302,2

Sección segunda**De quiénes pueden administrar el bautismo, de la manera de administrarlo, de quiénes deben recibirlo y del carácter que les imprime.**

DC1 302,2,1

Al ser el bautismo tan necesario como es para la salvación, Jesucristo, al instituirlo, dio a los hombres todas las facilidades imaginables para recibirlo. Por este motivo, aunque fuera del caso de necesidad sólo los párrocos tienen derecho a bautizar, y aunque hay que llevar a los niños a la iglesia, para recibir allí el bautismo con las ceremonias ordinarias, sin embargo, todo tipo de personas pueden y deben bautizar en caso de necesidad. De ello se sigue que no está permitido bautizar de nuevo a quien ya haya sido bautizado por un hereje o por un infiel, con tal que éste haya derramado el agua sobre el bautizado pronunciando las palabras: *Yo te bautizo*, etc.

DC1 302,2,2

Con todo, va contra el orden debido que una mujer bautice si está presente un hombre; o un laico si está presente un eclesiástico; o un clérigo si está presente un sacerdote.

Quienes se vean forzados a bautizar en caso de necesidad, deben tomar el agua ordinaria, y derramándola sobre el niño, decir estas palabras: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.*

DC1 302,2,3

Para quedar realmente bautizado es necesario que el agua toque alguna parte importante del cuerpo, como la cabeza; y si la cabeza no ha salido a la luz, hay que realizar la ablución sobre la principal parte que haya aparecido. Si ocurre que el agua no hubiese tocado alguna parte importante del cuerpo, hay que considerar al niño como no bautizado, y bautizarlo después bajo condición.

Esto es también lo que se debe hacer si se duda de que la criatura tenga vida, o que sea de naturaleza humana; o si se duda que alguien haya sido bautizado o que lo haya sido como es debido. En tales casos hay que bautizar de este modo, diciendo mientras se derrama el agua sobre él: *Si eres capaz de bautismo, o si no estás bautizado, yo te bautizo en el nombre...* etc.

DC1 302,2,4

Desde siempre ha sido práctica de la Iglesia bautizar a los niños pequeños. Siempre ha considerado que el bautismo les era absolutamente necesario para salvarse, y que por medio de este sacramento reciben, por infusión y por gracia especial, la fe, la esperanza y la caridad, con todas las demás virtudes.

DC1 302,2,5

Recibir el santo bautismo es también obligación de los que se convierten a la fe cristiana, y tienen uso de razón; pero la práctica de la Iglesia respecto a ellos siempre ha sido muy distinta de la que ha mantenido respecto a los niños. Como los niños son incapaces de instrucción religiosa, los admitía al bautismo sin ninguna disposición, porque no podían tenerla. Pero no procedía de igual forma con las personas que ya tenían uso de razón y discernimiento.

DC1 302,2,6

Primero se les enseñaban nuestros santos misterios y todo lo que hay obligación de conocer en nuestra religión; se les impulsaba a presentarse al bautismo sólo con intenciones muy puras y con corazón totalmente desprendido del pecado; y se les movía a hacer penitencia por los que hubieran cometido. Por ello sólo se administraba el bautismo a esta clase de personas dos veces al año, las vigiliass de Pascua y de Pentecostés, a menos que alguno estuviera en peligro de muerte; y con ese fin, esos días se bendecía el agua que había de servir para bautizar,

DC1 302,2

11 - DEBERES DEL CRISTIANO - 1 - 92

antes de administrar el bautismo a los catecúmenos, que es el nombre que se daba a los que eran instruidos y a los que se preparaban para recibir este sacramento.

- DC1 302,2,7 No hay que pensar que los hijos de cristianos que mueren sin haber recibido el bautismo se salven por la fe de sus padres, o por el signo de la santa cruz, o por alguna otra ceremonia. Todo eso les sería inútil sin este sacramento. Por este motivo, dice san Agustín, se les debe bautizar lo antes posible cuando se hallan en peligro de muerte.
- DC1 302,2,8 Sin embargo, la Iglesia siempre ha considerado de forma muy distinta a los catecúmenos muertos sin el bautismo, puesto que los ha visto como formando parte del número de los fieles, y como poseedores de la fe y del amor de Dios en sus corazones. Es también lo que ha estimado de quienes antes de ser bautizados sufrieron martirio, haciendo profesión de la fe de Jesucristo.
- DC1 302,2,9 Esto ha dado lugar a distinguir tres clases de bautismo: el bautismo de agua, el bautismo de lágrimas [*de deseo*] y el bautismo de sangre. Pero sólo el bautismo de agua constituye el verdadero sacramento; y si a los otros dos se les da el nombre de bautismo, sólo es porque suplen la falta de este sacramento cuando no se puede recibir, y porque producen el mismo efecto.
- DC1 302,2,10 A este sacramento se le da el nombre de bautismo de agua porque se realiza con agua. El segundo se llama bautismo de lágrimas, porque consiste en el verdadero y sincero dolor de los pecados, unido a un profundo amor de Dios y al ardiente deseo de servirlo sólo a Él; también se lo llama bautismo del Espíritu Santo, porque se recibe directamente del Espíritu Santo la gracia de este sacramento, cuando se muere con sincero dolor de los pecados sin haber podido ser bautizado; pues si la persona carece de la fe, o de la conversión del corazón a Dios, o de la voluntad de recibir el bautismo, dice san Agustín, no puede en modo alguno, en tal situación, disfrutar de la gracia de este sacramento.
- DC1 302,2,11 El bautismo de sangre consiste en sufrir el martirio por amor de Dios y por la fe de Jesucristo antes de haber sido bautizado. Se lo llama así porque se considera a quien muere sufriendo por la defensa de la fe como bautizado en su sangre, y porque a través de la efusión de su sangre obtiene las mismas gracias que hubiera recibido en el bautismo de agua, y la plena remisión de sus pecados; y mucho más perfectamente, incluso, que por el bautismo de agua, ya que el martirio representa de manera mucho más natural la muerte de Jesucristo, de la cual obtiene el sacramento del agua toda su virtud y eficacia.
- DC1 302,2,12 Sólo se puede ser bautizado una vez, porque la Iglesia lo ha establecido así, y porque este sacramento imprime un carácter indeleble. No hay que pensar, por tanto, que cuando se bautiza a un niño en casa y luego se lo lleva a la iglesia, va a ser bautizado otra vez; sólo se lo lleva para realizar sobre él las ceremonias del bautismo que se omitieron y que nunca se realizan en casa.

DC1 302,3 **Sección tercera**
De las ceremonias del bautismo.

- DC1 302,3,1 Como el bautismo es el primero y el más necesario de los sacramentos, la

Iglesia quiere que se administre con numerosas ceremonias, para dar a entender mejor la excelencia de este sacramento y a qué se compromete uno al recibirlo. Para entrar en este designio de la Iglesia y para inspirar a los fieles estima y veneración muy especial hacia el santo bautismo, se ha juzgado conveniente exponer y explicar aquí sus ceremonias.

- DC1 302,3,2 Hay algunas de estas ceremonias que se realizan en la puerta de la iglesia, antes de acercarse a la pila bautismal; otras que se realizan cuando se ha llegado a ella; y otras que se ejecutan después del bautismo. Son de dos clases: unas son signos exteriores de lo que el Espíritu Santo produce interiormente en las almas de quienes reciben el santo bautismo; otras se han instituido para darles a conocer las obligaciones que contraen en el sacramento.
- DC1 302,3,3 Hay dos clases de ceremonias que se realizan muy a menudo al administrar el santo bautismo. 1. Se hace la señal de la santa cruz en la frente, en el pecho, en los ojos, en las orejas y en los hombros del que se bautiza, para indicar que la vida del cristiano es vida de cruz y de sufrimiento continuo; y que sus miembros se han convertido, por el bautismo, en morada del Espíritu Santo, y están consagrados a Dios lo mismo que los templos materiales, por la señal de la santa cruz.
- DC1 302,3,4 También se realizan diversas unciones, ya con el santo crisma, ya con los santos óleos, para indicar la unción interior de la gracia, que derrama el Espíritu Santo en el alma de quien se bautiza, y que así como el óleo penetra el cuerpo, lo fortifica, y cura las llagas, del mismo modo la gracia que se recibe en el bautismo penetra el corazón y lo fortifica contra las pasiones y los ardores de la concupiscencia, y cura las llagas del alma.
También sirve para significar que la vida del cristiano es combate continuo; y que así como antiguamente los atletas, que eran los que combatían contra hombres o contra bestias salvajes, tenían la costumbre de untarse de aceite todo el cuerpo antes de entrar en combate, para fortificar sus músculos, para que sus enemigos tuvieran menos posibilidad de atraparlos y poder escurrirse más fácilmente de sus manos, del mismo modo en el bautismo somos ungidos externamente con los santos óleos, y penetrados internamente de la unción de la gracia, para disponernos a combatir con vigor contra los enemigos de nuestra salvación.
- DC1 302,3,5 Con este fin en la Iglesia primitiva, según atestigua un antiguo Padre, se tenía la costumbre de ungir todo el cuerpo de los bautizados. Actualmente esta unción se realiza sólo sobre el pecho y entre los hombros, para dar a entender que el corazón, significado por el pecho, queda fortificado en el bautismo para vivir de manera cristiana; y que el cristiano debe llevar con valentía el yugo de los mandamientos de Dios y de la ley evangélica, que aunque penoso para la naturaleza corrompida, se ha tornado suave y fácil de llevar por la gracia de la unción que se da en el santo bautismo.
- DC1 302,3,6 Cuando se lleva un niño a bautizar, primero hay que dejarlo a la puerta de la iglesia, afuera, para indicar que, por ser esclavo del demonio, no tiene derecho alguno a entrar en la casa de Dios, a causa de los pecados con que está manchado. Allí se lo exorciza y se lo catequiza sobre los principales misterios de la fe, de los que se hace profesión en la Iglesia católica, para dar a entender

la obligación que tiene de conocerlos.

- DC1 302,3,7 Como el niño no puede responder a lo que el sacerdote le pregunta sobre los principales puntos de la fe y a todas las cuestiones que hace al administrar el bautismo, la Iglesia ha querido que otras personas respondiesen por él. Se los llama comúnmente padrino y madrina; son los garantes ante Dios de que el bautizado cumplirá fielmente las obligaciones que contrae en el santo bautismo y se comprometen a instruirlo sobre los deberes del cristiano, y a hacérselos practicar. Sin duda por este motivo quiere también la Iglesia que le impongan ellos el nombre que debe llevar.
- DC1 302,3,8 Es tan grande la obligación de los padrinos y madrinas con respecto al niño que sostuvieron en la pila bautismal, que cuando los padres o las demás personas encargadas descuidan instruirlo, ellos tienen el deber de hacerlo, y si no lo hacen, fácilmente podrían pecar mortalmente.
Basta que haya un padrino o una madrina; sin embargo, el concilio de Trento permitió que hubiera padrino y madrina a la vez, pero prohibió mayor número, lo que anteriormente estaba permitido.
- DC1 302,3,9 Contraen afinidad o parentesco espiritual, que el mismo concilio ha regulado, de tal manera que el padrino o la madrina, o quien ha bautizado, no pueden casarse con el niño que bautizaron o que sostuvieron en la pila bautismal, ni tampoco con su padre o su madre, sin dispensa del papa. Por ello prohíbe la Iglesia que los padres o madres sean padrino o madrina de ninguno de sus hijos. La misma afinidad o parentesco se contrae en el sacramento de la confirmación.
- DC1 302,3,10 Para indicar que la Iglesia católica tiene el poder de liberar al niño que se va a bautizar de la esclavitud del demonio, el sacerdote lo exorciza antes, para arrojarlo de él.
El exorcismo comienza soplando tres veces sobre el rostro del niño, para dar a entender que así como Dios comunicó el espíritu de vida al primer hombre por medio de un soplo, del mismo modo, con el soplo del sacerdote, animado por el espíritu de Dios, comunica en el bautismo el espíritu de vida y la vida de la gracia.
Después de este soplo, el sacerdote dice al demonio: *Sal de este niño, Satanás, y glorifica al Dios vivo y verdadero, glorifica a Jesucristo, su Hijo, y al Espíritu Santo, y retírate de él, en el nombre del Padre...* etc.
- DC1 302,3,11 Inmediatamente después traza la señal de la santa cruz, primero en la frente, para dar a entender que el bautizado jamás debe sonrojarse de actuar como cristiano ni de llevar la cruz, es decir, sufrir por Jesucristo. Luego la traza sobre el pecho, que es sede del corazón, para indicar que no debe desear ni amar otra cosa que la cruz, y que sólo debe encontrar descanso en los padecimientos.
- DC1 302,3,12 Después de estas señales de cruz y de las oraciones que las acompañan, el sacerdote exorciza la sal, para purificarla y alejar de ella cuanto pudiera haber de malo en ella; y luego, una vez bendecida, la pone en la boca del niño, diciéndole: *Recibe la sal de la sabiduría, para que Dios te sea favorable para la vida eterna. Amén.*
Esta ceremonia se realiza para indicar que el bautizado, una vez liberado de toda corrupción, recibe en sí la divina sabiduría, que le da gusto para las cosas espirituales y para las prácticas de la vida cristiana.

- DC1 302,3,13 El sacerdote, después de poner la sal en la boca del niño, toca las orejas del niño con su saliva, diciendo a las orejas: *Abríos*, como hizo Nuestro Señor al curar al sordomudo, para significar que el bautizado, por la virtud de este sacramento, recibe espiritualmente la misma gracia que recibió aquel sordo y que sus oídos interiores se abren para oír la voz de Dios.
El sacerdote toca también la nariz del niño, para que esté abierta para sacar, de las cosas sensibles, el buen olor de la fe y de la devoción.
Luego el sacerdote introduce al niño en la iglesia, diciéndole: *Entra en el templo de Dios, para que tengas la vida eterna y vivas por los siglos de los siglos.*
- DC1 302,3,14 Antes de que el niño reciba el bautismo, se le pregunta si renuncia al diablo, a todas sus obras y a todas sus pompas, es decir, a los deseos desordenados de la carne, de las riquezas y de las grandezas del mundo. Y como se ha observado siempre en la Iglesia, el padrino y la madrina responden por él: *Sí, renuncio.*
E inmediatamente después se le pregunta si cree en Dios Padre todopoderoso y en Jesucristo; y responde también por medio del padrino y de la madrina: *Creo.*
- DC1 302,3,15 En estas dos cosas consiste toda la vida cristiana: en abandonar el vicio, renunciando al diablo, y creer en Dios y en Jesucristo, su Hijo. El sacerdote unge después al niño en el pecho, como a atleta de Jesucristo, dice san Ambrosio, que declara la guerra al siglo, y va a entrar en combate con el diablo, el mundo y la carne.
Después le pregunta si quiere ser bautizado, para dar a entender que sólo se es cristiano libremente, y que Dios no fuerza a nadie para que lo sea. El padrino y la madrina responden por él que quiere serlo.
Al mismo tiempo le dan el nombre que ha de llevar como cristiano. Debe ser el nombre de algún santo, a quien pueda imitar, y cuya intercesión pueda implorar.
- DC1 302,3,16 Luego el sacerdote bautiza al niño, llamándolo por su nombre, y después de bautizarlo le unge la parte superior de la cabeza con el santo crisma, para indicar la unión que el bautizado contrae con Jesucristo y con la Iglesia, como miembro de su cuerpo místico.
Después de esta unción el sacerdote pone un paño blanco sobre la cabeza del niño bautizado, diciendo: *Recibe este vestido blanco y consérvalo tan limpio que puedas llevarlo sin mancha ante el tribunal de Nuestro Señor Jesucristo, para que tengas la vida eterna y vivas por los siglos de los siglos. Amén.*
- DC1 302,3,17 Esta ceremonia es reminiscencia de la que se realizaba en la Iglesia primitiva, en que se vestía a los bautizados con una túnica blanca, para indicar que al ser liberados del pecado y de la cautividad del diablo por el bautismo, se adquiere plena libertad. Esta práctica provenía de los romanos, que acostumbraban a vestir de blanco a los esclavos cuando les concedían la libertad.
- DC1 302,3,18 El sábado o el domingo después de Pascua, los nuevos bautizados se despojaban de su vestido blanco y se entregaba a cada uno un *Agnus Dei* confeccionado con la cera del cirio pascual y bendecido por el papa. Ellos lo llevaban al cuello como signo de la pureza y de la santidad de vida a que estaban obligados. Ahora, que se bautiza a los niños recién nacidos, se limita a cubrir la cabeza con un lienzo blanco, que es signo externo de la hermosura y

del resplandor del alma blanqueada y purificada en el santo bautismo.

DC1 302,3,19 Luego se pone en la mano del bautizado un cirio encendido, para indicar que la fe y la caridad que ha recibido en el bautismo deben resplandecer y brillar en él por medio de las obras buenas, para que al final de la vida pueda ir ante el esposo celestial con la lámpara en la mano, y entrar con él en el banquete nupcial. Esto es lo que se expresa en las palabras que el sacerdote pronuncia al entregárselo.

Después de todas estas ceremonias se escribe el nombre del bautizado, para dar a entender que está entre el número de los hijos de Dios y de la Iglesia, y que su nombre queda escrito en el Cielo al mismo tiempo que se escribe en la tierra.

DC1 302,3,20 Luego se lo lleva al altar y se lo extiende encima, para testimoniar que está consagrado a Dios como hostia viva y santa, y que por la gracia del bautismo ha contraído con Dios la unión que está representada por el altar.

Finalmente se tocan las campanas, para dar a entender el gozo que tiene toda la Iglesia, y que también tienen los santos en el Cielo, porque ese niño ha recibido la gracia del bautismo. **Capítulo 3:**

DC1 303

Capítulo 3.º

De la confirmación

DC1 303,1

Sección primera

De la confirmación en sí misma, de sus beneficios y efectos, del ministro y del carácter de este sacramento.

DC1 303,1,1

El segundo sacramento es la confirmación, que aumenta en nosotros la gracia del bautismo comunicándonos la plenitud del Espíritu Santo.

Es el sacramento que consolida al cristiano en la fe, y que le comunica la fuerza de defender, incluso exponiendo su vida o mediante el derramamiento de su sangre, si fuera necesario, las verdades del Evangelio.

A este sacramento se lo llama confirmación a causa de sus principales efectos, que son confirmarnos en la fe, y fortalecer en gran manera la gracia que hemos recibido en el bautismo. También nosotros, en este sacramento, confirmamos y ratificamos las promesas que hicimos solemnemente en el bautismo.

DC1 303,1,2

Jesucristo instituyó este sacramento, para hacernos partícipes de su unción y de la plenitud de su gracia y de su Espíritu. El concilio de Trento, apoyado en la tradición, nos asegura que es verdadero sacramento; y eso es también lo que siempre ha reconocido la Iglesia.

DC1 303,1,3

Los beneficios que nos procura este sacramento son tan grandes e importantes, que los santos Padres, comparando la confirmación con el bautismo, dicen que es su coronación y consumación. En efecto: el Espíritu Santo se nos comunica en él abundantemente, con todos sus dones; el mismo que recibieron visiblemente los apóstoles el día de Pentecostés, es el que nosotros recibimos invisiblemente en este sacramento. Si ya no desciende visiblemente sobre los fieles, como en los comienzos de la Iglesia, es porque al estar suficientemente establecida en todo el mundo, no necesita ser sostenida con milagros ni con

prodigios.

- DC1 303,1,4 En la confirmación el Espíritu Santo nos incrementa tres clases de gracias: nos da tal firmeza en la fe de Jesucristo, que nos hace capaces de confesarla incluso con peligro de nuestra vida, nos da fuerza suficiente para vencer todo cuanto se opone a nuestra salvación, y paciencia para soportar por amor de Dios todas las penas y las miserias de esta vida.
- DC1 303,1,5 Aunque estemos en un país fiel, no tenemos menos necesidad de ser reafirmados en la fe por este sacramento que si estuviésemos en un país donde se profesara otra religión contraria a la nuestra; pues los malos cristianos que existen entre nosotros son mucho más peligrosos que los tiranos que perseguían a los cristianos. Los tiranos no siempre ni con todos los medios requerían que se renunciara a la fe en Jesucristo, como hacen los malos cristianos; además ellos exigían renunciar a Jesucristo sólo de palabra y como a la fuerza, mientras que los malos cristianos hacen renunciar a Él con las acciones y con total libertad.
- DC1 303,1,6 Tenemos que combatir a tres enemigos que se oponen a nuestra salvación: el demonio, el mundo y la carne. El demonio es el jefe de los ángeles condenados, que se vale de todos estos espíritus de maldad, como se los llama en la Sagrada Escritura, y por medio de ellos emplea todo tipo de medios para tentarnos y hacernos perecer.
- DC1 303,1,7 Por mundo se entiende todos aquellos hombres que viven según el espíritu del siglo, y cuanto hay en las criaturas que puede llevarnos al pecado, así como la pasión que sentimos de brillar en el mundo y de vivir en el esplendor y en la vanidad.
La carne es la inclinación que tenemos hacia los placeres sensuales, la debilidad que sentimos para el bien y la propensión al mal, que desde el pecado de Adán han venido a ser como naturales en nosotros.
- DC1 303,1,8 Aunque no sea absolutamente necesario recibir el sacramento de la confirmación, sin embargo, como necesitamos mucha fuerza y ánimo generoso para resistir a todos estos enemigos y vencerlos, y esta gracia superabundante se nos da en este sacramento, es importante no descuidarlo y recibirlo lo antes que se pueda.
Por este motivo en la Iglesia se administra a los niños desde la edad de siete años, porque al comenzar entonces a tener uso de razón y posibilidad de ofender a Dios, es muy conveniente pertrecharlos con este sacramento, para que por medio de él dispongan de todas las fuerzas que necesitan para preservarse del pecado. No se les administra, ni es conveniente que lo reciban, antes de esa edad, ya que antes de ella no han de sostener combates contra la fe ni contra todo lo que lleva al pecado.
- DC1 303,1,9 Sin embargo, la práctica de la Iglesia primitiva consistía en administrar el sacramento de la confirmación a todos, inmediatamente después del bautismo. Pero sólo se procedía así porque en aquel tiempo se bautizaba a numerosos adultos, que se convertían a la fe, los cuales tenían tanta mayor necesidad de este sacramento, cuanto que, al ser perseguida la Iglesia por los infieles, debían disponerse a diario al martirio; y porque se temía que si se difería la administración de este sacramento, pudieran ser débiles en la persecución,

faltos de esta ayuda, al haberse descuidado en recibirlo.

DC1 303,1,10 Según el concilio de Trento sólo el obispo puede administrar la confirmación, y esto vemos que ha sido observado desde el principio de la Iglesia, cuando sólo los apóstoles otorgaban el Espíritu Santo, es decir, la confirmación; y son los obispos los que los han sucedido.

Sólo se puede recibir este sacramento una vez, porque imprime una señal espiritual, que se llama carácter, que permanece por siempre en el alma, lo mismo que la gracia que se recibe en él, que, sin embargo, no puede producir ningún efecto mientras el alma está y permanece en pecado.

DC1 303,2 **Sección segunda**

De la materia, de la forma, de las ceremonias de la confirmación y de las disposiciones convenientes para recibirla.

DC1 303,2,1 El sacramento de la confirmación se administra ungiendo la frente con cierto líquido llamado santo crisma, que está formado por aceite de oliva y bálsamo, y que el obispo bendice el Jueves Santo con numerosas ceremonias.

El obispo, al ungir la frente, hace con el pulgar la señal de la santa cruz, diciendo: *Yo te confirmo con el crisma de la salvación, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.*

DC1 303,2,2 Este sacramento se administra, igual que se hacía en tiempo de los apóstoles, por la imposición de las manos del obispo, lo que nos indica que el confirmado está bajo la mano, es decir, bajo la dirección del Espíritu Santo, y que por tanto no debe actuar con sus propias luces, sino que ha de dejarse guiar por la moción del Espíritu de Dios.

DC1 303,2,3 La unción con el santo crisma y la imposición de las manos del obispo son la materia del sacramento de la confirmación, y las palabras que pronuncia al hacer ambas cosas son la forma.

En la confirmación se usa el santo crisma, con preferencia a cualquier otro líquido, para significar la unción espiritual del Espíritu Santo, que se nos comunica en este sacramento de forma mucho más completa que en el bautismo.

DC1 303,2,4 El aceite de que se compone el santo crisma significa que el Espíritu Santo se derrama en nuestra alma, que la penetra y la llena por la virtud de este sacramento, como el aceite se extiende sobre las cosas en que se derrama, las penetra y las llena. Indica también que el Espíritu Santo robustece nuestra alma, como el aceite robustece todo lo que es débil en nuestro cuerpo, y que Él suaviza mucho las pasiones y las dificultades que encontramos en la práctica del bien, como el aceite suaviza las cosas más toscas.

DC1 303,2,5 El bálsamo mezclado con el aceite para constituir el santo crisma, nos indica que el cristiano confirmado debe hacerse muy agradable a Dios y edificar al prójimo de tal forma, por medio de su vida santa, que sea, como dice san Pablo, el buen olor de Jesucristo; y que igual que el bálsamo preserva al cuerpo de la corrupción, el Espíritu Santo preserva al alma de la corrupción del pecado.

DC1 303,2,6 Al confirmar, el obispo hace la unción con el santo crisma sobre la frente,

trazando con el pulgar la señal de la santa cruz, para indicarnos que el confirmado debe hacer profesión pública de su fe y de las máximas del Evangelio, sin sonrojarse por ello y sin temer la muerte, pues es en la frente donde se muestran, de ordinario, el temor y la vergüenza; y para advertirnos que no hemos de gloriarnos sino en la cruz, llevándola en nuestra frente, y que no podremos ser salvados si no la llevamos y si no sufrimos cristianamente. Esta cruz se hace con la unción misma, para significar que aunque la cruz es difícil de llevar, este sacramento nos da fuerza y gracia particular para hacémosla suave.

- DC1 303,2,7 La expresión externa de la señal de la cruz es signo del carácter, que en este sacramento se imprime interiormente en nuestra alma, la cual, por medio de ella, queda consagrada a Dios.
Luego el obispo da un suave cachete al que es confirmado, para indicarle que en lo sucesivo debe prepararse para los sufrimientos, y considerarse muy honrado de sufrir todo lo que se presente, por ofensivo y difícil que resulte, ya que el cachete lleva consigo la ignominia y el dolor.
- DC1 303,2,8 El obispo dice al mismo tiempo: *La paz sea contigo*, para dar a entender al confirmado que el mejor modo de disfrutar en este mundo de paz con el prójimo es sufrir con paciencia; y que en el Cielo gozaremos abundantemente de la paz, si en esta vida sufrimos de buena gana.
Después, de ordinario, se coloca una venda en la frente, por respeto al santo crisma, que está bendecido; y para indicar el cuidado que hay que tener para conservar la gracia recibida en el sacramento de la confirmación, ya que sólo se da una vez, y nosotros la necesitamos en todo momento.
- DC1 303,2,9 De ordinario hay que tener un padrino y una madrina cuando uno va a confirmarse, para indicar que aún se es débil y que se necesita un buen guía para vivir cristianamente; y para cambiar el nombre que se ha llevado, si no es el de un santo o de una santa, o si es más oportuno llevar otro.
Luego, el obispo da solemnemente la bendición, que hay que recibir de rodillas y con respeto.
- DC1 303,2,10 Esas son las santas ceremonias que se practican en la confirmación, las cuales han de inspirarnos sumo respeto hacia el sacramento.
En cuanto a las disposiciones que se han de llevar al sacramento de la confirmación, es muy importante que estén en proporción con la santidad de este sacramento y la gracia que en él se recibe.
- DC1 303,2,11 No es necesario que quienes reciben el sacramento de la confirmación estén en ayunas, aunque ésa fue la costumbre en la primitiva Iglesia. Pero es necesario que estén bien instruidos sobre los principales misterios de nuestra religión y sobre todo lo referente a este sacramento; y que estén en gracia, sin lo cual cometerían sacrilegio; y para este fin, que se confiesen antes. De ello han de cuidar los padres y madres y los que, en su lugar, están encargados de sus hijos, o tienen su dirección.
- DC1 303,2,12 Los que van a recibir la confirmación deben estar de rodillas, en silencio y con especial modestia y piedad. Deben pedir al Espíritu Santo que los llene de sus gracias y que se las conserve; y deben resolverse firmemente a vivir de acuerdo con lo que exige de ellos la santidad de este sacramento. Y después de recibirlo,

deben agradecer a Dios las gracias que les ha concedido y dedicar el resto del día a obras de piedad.

- DC1 303,2,13 Pocos cristianos conocen la grandeza y la excelencia del sacramento de la confirmación y las gracias que se reciben en él. Por eso son muy pocos los que se preocupan de cumplir las obligaciones que contrajeron cuando fueron confirmados. Esto proviene, de ordinario, de que pocos se disponen suficientemente a recibir la gracia que Dios concede en la confirmación, o de que no se esfuerzan debidamente en conservarla.
- DC1 303,2,14 Quienes hayan recibido la confirmación sin estar suficientemente instruidos, o sin las demás disposiciones necesarias, deben aprender cuanto antes qué es este sacramento y las obligaciones que impone, y reparar con la confesión y con la penitencia la falta de disposición que a él llevaron; y después realizar, sin ningún respeto humano, todas las obras propias del verdadero cristiano.

DC1 304

Capítulo 4.º

De la Eucaristía como sacramento

Así como hemos llegado a ser hijos de Dios por el bautismo y en la confirmación hemos recibido la fuerza que necesitamos, también hemos de contar con un alimento que sea capaz de conservarnos esa fuerza: el pan de los hijos de Dios, que se llama Eucaristía; este sacramento, que instituyó Jesucristo para que sirva de alimento a nuestra alma, contiene el verdadero cuerpo y la verdadera sangre del mismo Jesucristo, bajo los accidentes o apariencias de pan y de vino.

Los accidentes o apariencias de pan y de vino son los que permiten que el cuerpo y la sangre de Jesucristo en la Eucaristía parezcan pan y vino a nuestros ojos, y demás sentidos, como el sabor, el color, la forma, etc.

- DC1 304,1 **Sección primera**
De los distintos nombres, de la materia y de la forma de la Eucaristía, y de la realidad del cuerpo y de la sangre de Jesucristo en este sacramento.
- DC1 304,1,1 El sacramento de la Eucaristía es el más augusto y el más santo de todos, porque contiene lo que hay de más grande y santo, que es Jesucristo como Dios y como hombre, y porque produce admirables efectos en nuestras almas.
- DC1 304,1,2 La palabra eucaristía significa gracia o acción de gracias. A este sacramento se lo llama gracia, porque contiene al autor de la gracia y porque comunica la gracia en abundancia. Se lo llama acción de gracias, porque fue instituido y se ofrece como sacrificio, para dar gracias a Dios por medio de Jesucristo, por todos los bienes, tanto corporales como espirituales, que hemos recibido de Él.
- DC1 304,1,3 De ordinario, al sacramento de la Eucaristía se le dan otros siete nombres. Se lo llama Santísimo Sacramento porque contiene a Jesucristo, que es la santidad misma, y porque comunica elevada santidad a quienes lo reciben dignamente. Se lo llama sacramento del altar, porque el altar es el lugar donde es consagrado

- y donde se lo conserva.
Se lo llama comunión porque une estrechamente a Jesucristo a aquellos que lo reciben, y porque quienes comulgan se unen entre sí por caridad sincera y visible.
- DC1 304,1,4 Se lo llama Santa Hostia, porque contiene a Jesucristo, que se ofreció en sacrificio muriendo en la cruz, y se ofrece aún cada día en este sacramento, cuando se consagra.
Se lo llama pan de los hijos, porque es el alimento del alma y el pan de los hijos de Dios.
Se lo llama Santa Mesa, porque es un banquete en el que los fieles son alimentados con el cuerpo y con la sangre de Jesucristo.
- DC1 304,1,5 Se lo llama viático, porque es sólo para los hombres que son viajeros sobre la tierra; pero se lo llama así, de modo muy particular, con relación a los enfermos, que al recibir este sacramento en el lecho de muerte son fortificados espiritualmente para terminar su viaje, y para pasar con mayor seguridad y facilidad de la tierra al Cielo.
En la Iglesia primitiva también se llamaba viático porque los primeros cristianos tenían la costumbre de no emprender ningún viaje sin llevar con ellos el sacramento de la Eucaristía.
Los santos Padres le han dado todavía varios otros nombres, pero esos son los principales y los que están más en uso en la Iglesia.
- DC1 304,1,6 En la Eucaristía el pan y el vino son considerados como la materia del sacramento, aunque ni uno ni otro subsisten una vez que la forma, que no es otra que las palabras *Éste es mi cuerpo*, pronunciadas sobre el pan, y *Ésta es mi sangre*, pronunciadas sobre el vino, se han aplicado a una y otra de estas materias. Pues, entonces, la sustancia de pan es totalmente cambiada en la sustancia del cuerpo de Jesucristo, por las palabras de la consagración del pan; y la sustancia del vino, también se cambia en la de la sangre de Jesucristo, por las palabras de la consagración del vino.
- DC1 304,1,7 Tal ha sido siempre la creencia de la Iglesia, y es lo que testifican los santos Padres desde los primeros siglos.
San Gregorio de Nisa dice que es justo que creamos que el pan se ha cambiado en el cuerpo del Verbo de Dios, cuando fue el mismo Verbo quien dijo: *Éste es mi cuerpo*.
San Cirilo dice que si Jesucristo ha dicho de lo que hay en el cáliz *Ésta es mi sangre*, ¿quién se atreverá a dudarlo y decir que no es su sangre? En otra ocasión, en las bodas de Caná, cambió el agua en vino, ¿y no es digno de ser creído cuando dice que ha cambiado el vino en su sangre?
- DC1 304,1,8 San Agustín dice que Jesucristo se llevaba en sus propias manos, porque llevaba su mismo cuerpo, cuando al dárselo a sus apóstoles les dijo: *Éste es mi cuerpo*.
También el mismo san Agustín nos enseña muy bien esta verdad, cuando dice que la fe nos debe hacer confesar que antes de la consagración el pan y el vino son tal como la naturaleza los ha formado, pero que después de la consagración se han convertido en el cuerpo y en la sangre de Jesucristo, consagrados por la bendición, es decir, por las palabras de la consagración.

- DC1 304,1,9 Hay, pues, que persuadirse y creer verdaderamente que después de la consagración ya no hay ni pan ni vino, sino que el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Jesucristo, bajo las apariencias de pan y de vino, y que el mismo Jesucristo, que está en el Cielo, está al mismo tiempo sobre nuestros altares en el Santísimo Sacramento.
A este cambio que se verifica, de la sustancia del pan y del vino en el cuerpo y en la sangre de Jesucristo, se lo llama transubstanciación, y este cambio sustancial se realiza por las palabras de la consagración, tan pronto como el sacerdote las ha pronunciado.
- DC1 304,1,10 La sangre de Jesucristo Nuestro Señor se contiene también bajo las apariencias de pan, igual que su cuerpo, ya que todo cuerpo vivo, tal como lo es actualmente el de Jesucristo, nunca está sin su sangre; e igualmente, el cuerpo de Jesucristo se contiene bajo las especies o apariencias del vino, ya que la sangre no puede estar separada del cuerpo.
- DC1 304,1,11 Por consiguiente, es justo que adoremos al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, como adoramos al mismo Dios, porque Jesucristo, el Hijo de Dios, es quien está contenido en él, y debemos adorarlo como Dios y hombre.
- DC1 304,1,12 Aunque el cuerpo de Jesucristo sea sensible, visible y palpable, sin embargo, en el sacramento de la Eucaristía está de una manera que no es sensible, ni visible ni palpable. Está privado del uso de sus sentidos y de todas sus facultades corporales, aunque las posea plenamente. No hay que dudar que su cuerpo sea mucho mayor que la hostia, con todo está entero en la hostia y en cada una de sus partes, por pequeñas que sean. Y si una hostia se divide en tantos trocitos como se quiera, el cuerpo permanece siempre entero. Los accidentes del pan y del vino alimentan y fortifican nuestro cuerpo, como si fueran la sustancia misma. Todos estos milagros se realizan con cuatro palabras.
- DC1 304,1,13 No se ven, pues, ni pueden verse el cuerpo y la sangre de Jesucristo en la Eucaristía; lo que se ve, se toca y se gusta son los accidentes y las apariencias de pan y de vino, que permanecen constantemente, mientras subsiste el sacramento. Sólo se tocan las apariencias, sólo se gustan las apariencias, y sólo se ven y se rompen las apariencias; pero se come realmente el cuerpo de Jesucristo; y con cualquier partecita de la hostia que se reciba, se le recibe todo entero.
- DC1 304,1,14 Cuando las apariencias se corrompen en nuestro estómago, Jesucristo cesa de estar en nosotros con su presencia corporal, pero permanece por su gracia durante todo el tiempo en que evitemos ofender a Dios mortalmente.
Todas estas cosas han podido y pueden realizarse fácilmente, ya que nada es imposible a Dios; y a Jesucristo no le resultó más difícil poner su cuerpo en este sacramento y multiplicar su mismo cuerpo, por decirlo así, que unirse personalmente a la naturaleza humana. Tampoco le resultó difícil estar en diversos lugares, ya que el Evangelio nos asegura que después de su resurrección estuvo en diversos lugares al mismo tiempo.

DC1 304,2

**Sección segunda
De la institución y del ministro de la Eucaristía.**

DC1 304,2,1

Fue el mismo Jesucristo Nuestro Señor quien instituyó el sacramento de la Eucaristía la víspera de su pasión, después de haber comido el cordero pascual y de haber lavado los pies a los apóstoles, cuando les dijo: *Tomad y comed, éste es mi cuerpo que se entrega por vosotros*, y luego: *ésta es mi sangre, que será derramada por vosotros*.

DC1 304,2,2

Jesucristo escogió como materia de este sacramento el pan y el vino con preferencia a cualquier otra cosa, para significar que así como el pan y el vino son los sostenes principales de la vida del hombre, del mismo modo el cuerpo y la sangre de Jesucristo son alimento divino y manjar excelente de nuestras almas.

Aunque Jesucristo haya instituido este sacramento bajo las dos especies o apariencias de pan y de vino, no es, con todo, más que un solo sacramento; pues no constituyen más que una misma comida espiritual, igual que el pan y el vino constituyen una sola comida corporal.

DC1 304,2,3

Instituyendo este sacramento, Jesucristo ha manifestado su amor hacia nosotros de manera muy especial, pues nos une totalmente a Él, pero con la unión más estrecha y más excelente que pueda imaginarse, dándose a nosotros como alimento, que constituye la unión más íntima que hay en la naturaleza. Mediante la recepción de este sacramento Él no se cambia en nosotros, sino que nos cambia en Él, en la medida que puede, cambiando, no nuestra sustancia, sino nuestros sentimientos y nuestras costumbres, para hacerlas conformes con las suyas. Y así como el alimento corporal distribuye cierto vigor a todos los miembros, igualmente el cuerpo de Nuestro Señor, permaneciendo entero en nuestro estómago, difunde en toda nuestra alma y en todo nuestro cuerpo cierto espíritu de vida divina.

DC1 304,2,4

La señal del amor que Jesucristo nos manifiesta en este sacramento consiste en que se da a nosotros Él mismo y todo lo que tiene, sin reservarse nada, su cuerpo, su sangre, su alma y su divinidad, sus gracias y sus méritos, verdadera, real y sustancialmente, en expresión del concilio de Trento, y nos comunica sus gracias con mucha mayor abundancia que en los demás sacramentos.

DC1 304,2,5

Únicamente los sacerdotes, como ministros de Jesucristo, tienen el poder de consagrar el cuerpo y la sangre de Jesucristo en la Eucaristía. A ellos, en la persona de sus apóstoles, dio Jesucristo este poder cuando dijo, al instituir este sacramento: *Haced esto en memoria mía*; y los sacerdotes realizan la consagración del cuerpo y de la sangre de Jesucristo con las mismas palabras que Él pronunció al instituir este sacramento.

DC1 304,2,6

Aunque los sacerdotes consagran siempre este sacramento bajo las apariencias de pan y de vino, y aunque los cristianos de los primeros siglos comulgaban a veces bajo las dos especies, la Iglesia, con todo, ha considerado conveniente desde hace varios siglos, disponer que sólo los sacerdotes, en el acto del sacrificio de la santa Misa, comulguen bajo las dos especies; y que todos los demás, tanto eclesiásticos como laicos, comulguen sólo bajo la especie de pan. Esto no impide que reciban el cuerpo y la sangre de Jesucristo, igual que

quienes comulgan bajo las dos especies, ya que cada especie en sí misma contiene, lo mismo que las dos juntas, el cuerpo y la sangre de Jesucristo.

- DC1 304,3 **Sección tercera**
De la obligación que tienen los cristianos de recibir la Eucaristía y de la frecuencia con que deben hacerlo.
- DC1 304,3,1 La Iglesia manda a todos los fieles recibir la sagrada Eucaristía, lo que se llama comulgar, al menos una vez al año. Esta norma se dio en el canon segundo del concilio de Letrán. No es que la Iglesia quiera que los cristianos se contenten con comulgar tan poco, ya que en el mismo lugar dice que comulguen al menos una vez al año. Y en la sesión 13 del concilio de Trento, dice que su deseo es que los cristianos profesen tal respeto a este santo misterio, que puedan recibirlo con frecuencia, para que les comunique la vida y la salud del alma.
- DC1 304,3,2 Los primeros cristianos comulgaban muy a menudo, y eso es lo que sabemos por san Lucas en los Hechos de los Apóstoles. *Todos, dice, perseveraban en la doctrina de los apóstoles, en la comunión de la fracción del pan y en la oración.* E incluso dice luego que lo hacían todos los días: *continuaban yendo, dice, en unión de espíritu, todos los días al templo, partiendo el pan, ya en una casa, ya en otra.*
- DC1 304,3,3 Sin embargo, no estaban obligados por ningún mandamiento, y si comulgaban tan a menudo era por impulso de piedad y devoción. Era, incluso, costumbre tan universal en la Iglesia, que todos los fieles comulgasen en todas las misas a las que asistían, que está ordenado en un decreto atribuido al papa san Anacleto, recogido en el derecho canónico: *Que todos comulguen después de la consagración si no quieren verse expulsados y rechazados en la Iglesia; pues los apóstoles lo han mandado así y tal es la práctica de la Iglesia romana.* En aquel entonces era costumbre en la Iglesia, según refiere san Dionisio, que el sacerdote después de consagrar el pan y el vino y haber comulgado él mismo, se volviera hacia el pueblo y dijera: *Venid, hermanos, a la comunión.*
- DC1 304,3,4 Esta práctica se descuidó tanto posteriormente, que varios concilios se vieron forzados a mandar comulgar a los fieles al menos tres veces al año: en Pascua, en Pentecostés y en Navidad. Y como con el transcurso del tiempo estas prescripciones no se guardasen, el concilio de Letrán, al comienzo del siglo XIII, se limitó a obligar a los fieles a comulgar una vez al año, en el tiempo de Pascua, bajo pena de pecado mortal. Lo cual fue renovado y ratificado por el concilio de Trento.
- DC1 304,3,5 Todos los santos nos aconsejan comulgar con frecuencia; pero no resulta fácil determinar con qué frecuencia debe hacerlo cada uno. Santo Tomás da una solución de modo admirable, cuando dice que, si se considera la recepción de la Eucaristía en cuanto sacramento, es útil recibirla todos los días, a fin de participar cada día de las gracias que nos procura. Por esto mismo dice san Ambrosio en el libro cuarto sobre los Sacramentos: Si cuantas veces se derrama la sangre de Jesucristo se derrama para la remisión de los pecados, como todos los días se peca, todos los días hay que recibirla, para encontrar en ella remedio a los propios pecados.

- DC1 304.3.6 Sin embargo, si se considera la recepción de la Eucaristía por parte de quien la recibe, no hay que acercarse a este sacramento sino con suma devoción. Si alguno se halla todos los días preparado para recibir este sacramento, continúa el mismo santo Tomás, hará muy bien acercándose a él todos los días.
Por este motivo, el mismo san Ambrosio, después de decir: *Recibidlo todos los días, para que os aproveche todos los días*, añade a continuación: *Vivid de tal manera que seáis dignos de recibirlo todos los días*.
Pero como en la mayoría de los hombres existen muchas indisposiciones, tanto de cuerpo como de alma, que les impiden comulgar tan a menudo, en el libro de Enseñanzas Eclesiásticas, por este motivo, se dice: *No apruebo la costumbre de comulgar todos los días, ni tampoco la desapruebo; pero aconsejo y exhorto a comulgar todos los domingos, con tal que no se tenga ningún apego al pecado*.
- DC1 304.3.7 Para dar sobre este punto un criterio que convenga a todo tipo de personas, se puede decir que para regularse en la práctica de la comunión más o menos frecuente, hay que seguir el parecer de un sabio confesor; y siguiéndolo, puede uno tener la certeza de comulgar tantas veces como la Iglesia desea.
- DC1 304.4 **Sección cuarta**
De las disposiciones convenientes para recibir debidamente la sagrada Eucaristía y de los efectos que este sacramento puede producir en nosotros.
- DC1 304.4.1 Sería poco útil recibir el sacramento de la Eucaristía si uno no se dispusiera a ello todo lo posible. Por este motivo es conveniente enseñar a los fieles las disposiciones que hay que llevar para recibirlo dignamente.
Hay dos clases de disposiciones que se deben tener para comulgar: unas son disposiciones de necesidad y otras son disposiciones de conveniencia.
- DC1 304.4.2 Las disposiciones de necesidad son aquellas sin las cuales nunca se debe comulgar, ni puede hacerse sin sacrilegio. Hay dos disposiciones de esta naturaleza: no tener ningún pecado mortal y estar en ayunas.
La primera de estas disposiciones nos viene señalada por el apóstol san Pablo, cuando dice que cada uno se pruebe a sí mismo, es decir, que examine el estado de su alma, y que no coma de este pan sino después de haberse probado debidamente; porque *quien lo come indignamente, dice, come su propia condenación, al no discernir el cuerpo del Señor*.
- DC1 304.4.3 Comulgar sin estar totalmente libre de pecado mortal es cometer sacrilegio, uno de los pecados más enormes que puedan cometerse. Los santos Padres lo comparan al pecado de Judas y al de los judíos, que crucificaron a Nuestro Señor.
Así, pues, quienes desean comulgar y han cometido algún pecado mortal, deben purificarse antes por el sacramento de la penitencia, y volverse a poner, por medio de él, en gracia de Dios. Pues como dice muy bien el concilio de Trento, la persona que sabe que tiene algún pecado mortal en su conciencia, por muy contrito que se sienta, no debe acudir a recibir la sagrada Eucaristía sin haberse confesado previamente.
- DC1 304.4.4 La segunda disposición necesaria para comulgar es estar en ayunas, y no haber comido ni bebido nada, por poco que sea, desde la medianoche del día en que

se desea comulgar.

Las disposiciones de conveniencia para comulgar son aquellas que no son de tal modo necesarias que de no tenerlas se cometa sacrilegio, pero son muy convenientes para participar en este santo sacramento y sin ellas no es posible conseguir por su medio muchas gracias.

- DC1 304,4,5 Estas disposiciones son: estar exento de pecados veniales, tener intención muy pura, y acercarse a la sagrada comunión, externamente con suma modestia, e interiormente con fe, temor y amor de Dios. Estas últimas disposiciones son las que exigía la Iglesia en otros tiempos a los fieles, cuando antes de la comunión anunciaba por medio del diácono, en alta voz, a los que se disponían a recibirla: *Acercaos*, les decía, *con fe, con temor y con amor*.
- DC1 304,4,6 La santidad de este sacramento y la de aquel a quien se recibe en él exige tan extrema pureza y limpieza de corazón, que san Crisóstomo dice que si los cálices y los vasos sagrados están tan limpios, ¡cuánto más santas deben ser nuestras almas!
Como este sacramento es misterio de fe, dice santo Tomás que hay que prepararse a recibirlo con plenitud de fe; hay que penetrarse también de extremado sentimiento de nuestra indignidad, a la vista de la grandeza y de la majestad infinita del Dios a quien vamos a recibir, y de nuestra nada y de nuestros pecados, que harán brotar en nosotros sentimientos de respeto, de temor y de anonadamiento. Es también muy apropiado que deseemos ardientemente uniros a Nuestro Señor en este sacramento y que nos entreguemos totalmente a Él, como Él se da del todo a nosotros.
- DC1 304,4,7 Los efectos y gracias que el sacramento de la Eucaristía produce en nuestra alma, cuando lo recibimos con santas disposiciones, son muy importantes y muy numerosos. Como nos sirve de medicina y es nuestro alimento, también produce en nosotros diversos efectos que se relacionan con estas dos cualidades.
En cuanto medicina, este sacramento cura todas las enfermedades del alma, libera de las tentaciones del demonio y dispone a no sucumbir a ellas. Atempera los ardores de la concupiscencia, modera nuestras pasiones y reduce en gran medida la inclinación que tenemos al pecado.
- DC1 304,4,8 Elimina la deformidad que el pecado causó en nuestra alma y aplaca la cólera de Dios, irritado contra nosotros a causa de nuestros pecados y de nuestras infidelidades para con Él.
Nos libra de la muerte eterna, de acuerdo con la promesa que hizo Nuestro Señor: quien coma de este pan vivirá eternamente.
Perdona los pecados veniales y los que se hayan podido olvidar. Y cuando se tiene la suerte de preservarse del pecado y de no caer fácilmente en él, hay que atribuir la causa, dice san Bernardo, a la virtud de este sacramento.
Nos fortifica también de tal modo, dice san Cipriano, que nos hace triunfar del mundo, del demonio y de nosotros mismos.
- DC1 304,4,9 Los efectos que el sacramento de la Eucaristía produce en nosotros como alimento de nuestra alma, consisten en que repara las fuerzas que el pecado destruyó en ella, y en que nos proporciona nuevo vigor para movernos a obrar nuestras acciones con gracia y por el Espíritu de Jesucristo.

Además nos hace crecer en gracia, aumentándonos la gracia santificante en cuanto lo recibimos; y nos procura muchas gracias actuales, que se nos conceden ocasionalmente según nuestras necesidades, y que nos ayudan a conservar la gracia habitual, que es la vida de nuestra alma.

DC1 304.4.10 Este sacramento fortifica en gran manera las potencias de nuestra alma, para que dirijan con mayor facilidad y ánimo a lo que se refiere al servicio de Dios, y les comunica cierto espíritu de vida, que ilumina nuestro entendimiento con nueva luz, como les sucedió a los dos discípulos de Emaús, y que anima e inflama con ardor totalmente nuevo nuestra voluntad de amor de Dios.

Nos sirve de viático en el viaje que realizamos hacia la eternidad. Nos proporciona muchos consuelos y gusto espiritual, dice san Cipriano, y nos une tan estrechamente a Nuestro Señor, que formamos un mismo espíritu con Él.

DC1 304.4.11 Este sacramento también produce admirables efectos en nuestros cuerpos: los santifica por su presencia y por el contacto del cuerpo de Nuestro Señor; los consagra y los convierte efectivamente en miembros de Jesucristo; los hace tabernáculos vivos del Santísimo Sacramento, y de este modo, dice san Cirilo, llegamos a ser portadores de Dios, al llevar a Jesucristo en nosotros, cuando recibimos su sagrado cuerpo en nuestro pecho.

DC1 305

Capítulo 5.º

De la Eucaristía como sacrificio

DC1 305.1

Sección primera

Cómo es sacrificio la Eucaristía.

DC1 305.1.1

La Eucaristía no es sólo sacramento, sino que es también sacrificio, y el único verdadero sacrificio de la ley nueva. Es sacramento porque Dios da en ella a los hombres el cuerpo y la sangre de Jesucristo bajo signos y apariencias sensibles, para santificarlos. Pero es sacrificio cuando el cuerpo y la sangre de Jesucristo, bajo las apariencias de pan y de vino, son ofrecidos a Dios Padre, en la santa Misa, por ministerio de los sacerdotes, en memoria de la pasión y de la muerte del mismo Jesucristo.

DC1 305.1.2

La Eucaristía sólo es sacrificio en el momento en que el cuerpo y la sangre de Jesucristo son actualmente ofrecidos a Dios, lo que se realiza en la consagración en la santa Misa, cuando el sacerdote pronuncia las palabras por las que el pan y el vino se cambian en cuerpo y en sangre de Jesucristo. De donde se sigue que la sagrada Eucaristía, después de la consagración y cuando queda en reserva en la iglesia, es sacramento y no ya sacrificio; y permanece como sacramento hasta que las especies de pan y de vino sean consumidas, o se corrompan de tal modo que ya no haya en ellas apariencia alguna de pan ni de vino.

DC1 305.1.3

Entre el sacramento y el sacrificio existe una diferencia: que el sacramento fue instituido para santificar a los hombres y comunicarles la gracia, y el sacrificio para honrar a Dios como creador y como aquel de quien dependen todas las cosas.

Además, el sacramento sólo aprovecha a quien lo recibe con buenas disposiciones; pero el sacrificio puede aprovechar a todos los hombres, presentes o ausentes, justos o pecadores, bien o mal preparados, vivos o muertos, a menos que hayan muerto en pecado mortal. Y aunque no haya sido instituido directamente para santificar a los hombres, sino para honrar a Dios, obtiene, con todo, la remisión de los pecados, el espíritu de penitencia y abundantes gracias a aquellos por quienes se ofrece, al apaciguar la cólera de Dios, irritado contra ellos, al honrarlo y pedir por ellos.

DC1 305,1,4 Este sacrificio es la ofrenda exterior y sensible que se hace a Dios solo, de algo que le es agradable, y que es destruido en su honor, por la persona que tiene derecho y encargo de hacerlo, para testimoniar la dependencia que tenemos de Dios y su soberano dominio sobre todas las criaturas.

DC1 305,1,5 El modo como estas criaturas han de ser destruidas en honor de Dios en el sacrificio, nos viene indicado en los sacrificios de la antigua ley, en los que la víctima era destruida y aniquilada en la medida y en el modo en que podía serlo. Si la víctima del sacrificio era algún animal, se lo degollaba. Si era algo sólido, como sal, incienso, pan, o harina, todas estas cosas eran consumidas. Si eran cosas líquidas, se derramaban sobre la tierra.

Todas estas ceremonias nos dan a entender que la destrucción que se verifica en el sacrificio de la santa Misa que se ofrece a Dios, consiste en procurar la muerte o en aniquilar, en la medida de lo posible, aquello que se le ofrece.

DC1 305,1,6 La destrucción que se verifica en el sacrificio de la santa Misa es el cambio del pan y del vino en el cuerpo y en la sangre de Jesucristo, y esta destrucción de la sustancia del pan y del vino se realiza por medio de las palabras que instituyó Jesucristo, y que el sacerdote pronuncia en su nombre en la consagración, las cuales producen el efecto que significan.

DC1 305,1,7 La víctima del sacrificio en la santa Misa no es el pan ni el vino, sino el cuerpo y la sangre de Jesucristo, bajo las apariencias de pan y de vino. En la consagración esta víctima es ofrecida a Dios, consagrada e igualmente destruida en su honor.

Como Jesucristo no puede morir ya realmente una vez que murió en la cruz, en la santa Misa muere, en la medida de lo posible, de una manera que se denomina mística, en cuanto su cuerpo y su sangre son separados en el sacrificio, de modo que, en virtud de las palabras de la consagración, ya no está sino el cuerpo en la hostia y la sangre en el cáliz; aunque, de hecho, la sangre esté en la hostia igualmente que el cuerpo, y el cuerpo en el cáliz, al igual que la sangre.

DC1 305,2 **Sección segunda**
De aquellos por cuyo medio se ofrece el sacrificio de la Eucaristía o de la santa Misa; a quién se ofrece, para quién y por qué.

DC1 305,2,1 Los que ofrecen el sacrificio de la santa Misa son únicamente los sacerdotes, que por la autoridad que han recibido de Dios en virtud de su carácter, están destinados a consagrar y a ofrecer a Dios este divino misterio, como vicarios de Jesucristo, el cual es el primero y sumo sacerdote.

- DC1 305,2,2 En efecto, Jesucristo es el auténtico sacerdote del sacrificio de la santa Misa. Los sacerdotes que la celebran no hacen en este acto sino representar su persona, lo cual se advierte fácilmente, porque al pronunciar las palabras de la consagración no dicen *esto es el cuerpo de Jesucristo*, sino *éste es mi cuerpo*, como si fuera Jesucristo quien hablase.
Por esta razón la misa celebrada por un sacerdote de mala vida tiene el mismo valor y la misma eficacia que la celebrada por un sacerdote santo.
- DC1 305,2,3 Este sacrificio, al haber sido instituido únicamente para honrar a Dios como creador, no se puede ofrecer a los santos ni a cualquier otra criatura, pues sería tributarles un honor y homenaje que sólo son debidos a la soberana majestad de Dios. Por lo cual, cuando se dice la misa en honor de los santos, a Dios sólo se ofrece, y se ruega a los santos que se unan a nosotros, y que añadan sus méritos a nuestras oraciones para hacer este sacrificio más agradable a Dios por medio de su intercesión.
- DC1 305,2,4 El sacrificio de la santa Misa se ofrece, dice el concilio de Trento, de acuerdo con la tradición de los apóstoles, no sólo por los pecados, las penas, las satisfacciones y demás necesidades de los fieles que aún viven, sino también por los que murieron en Jesucristo y aún no se han purificado completamente, es decir, por los que están en el purgatorio.
- DC1 305,2,5 Este sacrificio procura gracias diferentes a los justos y a los pecadores. A los pecadores les alcanza, dice el concilio de Trento, el don de la penitencia, es decir, la gracia de arrepentirse de sus pecados. A los justos vivos les alcanza la remisión de sus pecados veniales, de las penas debidas por sus pecados y el incremento de las gracias y virtudes que hay en ellos, así como ayudas especiales para practicar el bien.
- DC1 305,2,6 La Iglesia concede a la debilidad de los fieles que se ofrezca por ellos el sacrificio de la santa Misa para alcanzarles beneficios temporales, con tal que los pidan con subordinación a la voluntad de Dios y en la medida en que Él los juzgue útiles para su propia gloria y para la salvación de ellos. Y si alguna vez Dios no los concede cuando se le piden, es porque aquellos por quienes se ofrece el sacrificio son indignos de tales favores, o porque no les resultarían útiles, sino perjudiciales, para su salvación.
- DC1 305,3 **Sección tercera**
De la relación que guarda el sacrificio de la santa Misa con los sacrificios de la ley antigua, que eran su figura.
- DC1 305,3,1 Dice el concilio de Trento que el sacrificio de la santa Misa estaba figurado y representado por las diversas clases de sacrificios que se realizaban en tiempos de la ley natural y de la ley escrita, y encierra en sí todos los bienes que sólo se significaban en aquellos sacrificios antiguos, de los cuales es perfección y cumplimiento.
En la antigua ley había cuatro clases de sacrificios, y todos ellos quedan encerrados en el de la santa Misa. Había sacrificios de holocausto, eucarísticos, propiciatorios e impetratorios.
- DC1 305,3,2 Los sacrificios de holocausto fueron instituidos para tributar a Dios el supremo

honor y homenaje que le debemos, porque es nuestro creador, quien nos ha dado el ser y cuanto poseemos; porque es nuestro soberano Señor y puede disponer de nosotros como le plazca, sin que podamos oponernos; y porque es nuestro fin último, y debemos referirlo todo a su gloria y consumirnos totalmente por Él.

DC1 305,3,3 En los sacrificios de holocausto se quemaba totalmente la hostia, sin reservar nada, para testimoniar a Dios que así como todo se había recibido de su mano, igualmente se le devolvía también todo; y que para Él resultaría tan fácil quitarnos la vida y aniquilarnos totalmente, como para quien ofrecía el sacrificio matar y consumir totalmente aquella víctima.

Los sacrificios eucarísticos se instituyeron para dar gracias a Dios por todos los bienes de la naturaleza y de la gracia recibidos de Él, tanto en general como en particular, y de todos los que se reciben cada día o se espera recibir en esta vida. A estos sacrificios también se les llamaba hostias pacíficas.

DC1 305,3,4 Los sacrificios propiciatorios fueron instituidos para alcanzar el perdón de los pecados y de la pena que merecen.

Los sacrificios impetratorios fueron instituidos para alcanzar eficazmente los bienes que necesitamos, tanto espirituales como corporales o temporales.

En estas tres clases de sacrificios sólo se consumía una parte de la víctima, y la otra parte se reservaba para subsistencia de los sacerdotes y de los sacrificadores.

DC1 305,3,5 El sacrificio de la santa Misa es sacrificio de holocausto, ya que al ofrecer en él a Jesucristo, se tributa a Dios honor infinito, y se le reconoce como creador, soberano Señor y último fin de todas las cosas.

Se le reconoce como creador de todas las cosas, porque su Hijo, que le es ofrecido, es la principal de todas las criaturas. Se le tributa honor como a soberano Señor, porque en un instante se destruyen las sustancias de pan y de vino y la humanidad de Nuestro Señor es puesta bajo los accidentes de uno y otro. Y en fin, en la santa Misa Dios es honrado como fin último de todas las cosas, porque Nuestro Señor Jesucristo se sacrifica en ella y se consume por la gloria de Dios, y todos los hombres en Él y con Él, como miembros con su cabeza.

DC1 305,3,6 Este sacrificio también es eucarístico, pues por la ofrenda que se hace a Dios de su propio Hijo, se le devuelve infinitamente más que todos los bienes que se han recibido de Él.

Y es también propiciatorio, al apaciguar la cólera de Dios, irritado contra nosotros, y al obtenernos la remisión de nuestros pecados y de la pena temporal que merecen, ya que es el mismo que el sacrificio de la cruz, cuyos méritos nos aplica.

DC1 305,3,7 En fin, es impetratorio, porque es eficaz para obtener todo lo que necesitamos.

Por eso se ofrece todos los días por las necesidades públicas y particulares, espirituales y temporales. Es el mismo Jesucristo quien, como víctima de este sacrificio, ruega en él por quienes lo ofrecen o por quienes se ofrece. Podemos estar seguros de que nuestras oraciones, estando unidas a las de Nuestro Señor, y siendo presentadas por Él a Dios, su Padre, no pueden serle desagradables ni tampoco ser rechazadas por Él.

DC1 305,4 **Sección cuarta**
De la relación y de la diferencia que el sacrificio de la santa Misa tiene con el de la santa cruz.

DC1 305,4,1 El sacrificio de la santa Misa, además de los fines que son comunes con los sacrificios de la ley antigua, fue instituido, particularmente, para recordarnos la pasión y la muerte de Jesucristo Nuestro Señor y el sacrificio que ofreció en la cruz. Él mismo nos lo expresó con estas palabras: *Cuantas veces hagáis esto, hacedlo en memoria mía*; y san Pablo, con estas otras: *Cuantas veces comáis de este pan y bebáis de este cáliz, anunciaréis la muerte del Señor hasta que venga*.

DC1 305,4,2 Más aún: el sacrificio de la santa Misa es el mismo que Jesucristo Nuestro Señor ofreció por nosotros muriendo en la cruz, porque en uno y otro la víctima es la misma, porque el mismo Jesucristo, que se ofreció una vez en el Calvario, se ofrece cada día en la santa Misa; y porque es también el mismo sacerdote, Jesucristo Nuestro Señor, quien en la santa Misa ofrece su sacrificio al Padre eterno, a quien ya se lo ofreció en la cruz.

DC1 305,4,3 Entre el sacrificio de la santa Misa y el de la cruz existe, con todo, esta diferencia: el de la cruz fue visible y sangriento, y sólo se verificó una vez; en cambio, el que se celebra en el altar es invisible, porque Jesucristo se ofrece en él invisiblemente; no es sangriento, porque Jesucristo no derrama su sangre por nosotros, como en la cruz; y se repite cada día, porque se ofrece por los pecadores, que caen cada día en pecado, y que todos los días necesitan la gracia de Dios.

DC1 305,4,4 Estos dos sacrificios también se diferencian en que el sacrificio de la cruz es la causa de la justificación de todos los hombres y de las gracias que se les conceden; lo cual no se puede decir de la santa Misa, cuya fuerza proviene totalmente de la muerte de Jesucristo; y en que por el sacrificio de la cruz Jesucristo satisfizo plenamente, y de forma más que suficiente, por nuestros pecados y nos mereció todas las gracias que nos pueden ser necesarias y útiles, mientras que su satisfacción y sus méritos se nos aplican en el sacrificio de la santa Misa.

DC1 305,4,5 Es cierto que todos los sacramentos fueron instituidos para aplicarnos los méritos de la pasión de Jesucristo Nuestro Señor; pero entre ellos y el sacrificio de la santa Misa existe esta diferencia: que los sacramentos aplican a los hombres los méritos de la pasión justificándolos, y la santa Misa obteniéndoles la gracia de aplicárselos. Por eso los sacramentos sólo son útiles a quienes están bien dispuestos, pero la santa Misa es provechosa incluso a los infieles y a los impenitentes; a unos les alcanza la gracia de convertirse, y a los otros, la del arrepentimiento y el dolor de sus pecados.

DC1 305,4,6 Hay, además, otra diferencia: que el sacrificio de la santa Misa no sólo contiene la gracia, como los sacramentos, sino el cuerpo mismo de Jesucristo, que nos rescató; y que la santa Misa no sólo aprovecha a los vivos, sino también a los difuntos que están en el purgatorio, mitigando sus penas y librándolos de ellas; en cambio, los sacramentos sólo son útiles a los fieles que están en la tierra.

DC1 305,4,7 Era muy conveniente que Jesucristo instituyera el sacrificio de la santa Misa,

aunque Él ya se hubiera sacrificado muriendo en la cruz y aunque este sacrificio hubiera sido suficiente para rescatarnos.

El concilio de Trento da tres razones: la primera, que siendo Jesucristo el sacerdote eterno, como dice san Pablo, su sacrificio no debía terminar con su muerte, sino que debía continuarse por medio de sus ministros hasta el final de los siglos.

DC1 305,4,8 La segunda, que como no hubo nunca religión sin sacrificio, era muy razonable que la religión cristiana tuviera uno que conviniera a su dignidad y a su excelencia.

La tercera, para que este sacrificio ofreciese a los hombres la oportunidad de recordar siempre la muerte que Jesucristo sufrió por ellos en la cruz, y nos aplicase los méritos de la pasión de Jesucristo. Por eso, dice el mismo concilio, el sacrificio de la cruz y el de la santa Misa son el mismo, y no existe otra diferencia que el modo de ofrecerse.

DC1 306

Capítulo 6.º

De la penitencia como virtud y de su necesidad

DC1 306,0,1 Como el pecado ha reinado siempre en el mundo, y entró en él por el primer hombre, como dice san Pablo, siempre fue necesario que todos hicieran penitencia, para apartarse de él. Nunca ha habido otro medio para satisfacer por él, ni para reconciliarse con Dios, como Él mismo lo manifiesta por medio de sus santos profetas.

Por eso declara el santo concilio de Trento que la penitencia fue siempre necesaria, en todos los tiempos, de forma general, para todos los hombres que se hubieren mancillado con algún pecado mortal, para obtener la gracia y la justicia. Como prueba de esta verdad aduce las palabras de san Juan Bautista y del mismo Jesucristo, pronunciadas mucho antes de la institución del sacramento de la penitencia: *Si no hicieréis penitencia, todos pereceréis.*

DC1 306,0,2 Añade, incluso, este santo concilio, que la penitencia era necesaria a los que solicitaban ser lavados por el sacramento del bautismo; y lo prueba con aquellas palabras de san Pedro en los Hechos de los Apóstoles: *Haced penitencia y reciba cada uno el bautismo.*

DC1 306,0,3 Sin embargo, dice el mismo concilio, la penitencia no era un sacramento antes de la venida de Jesucristo, ni después de ella lo es tampoco para nadie antes de que reciba el bautismo. Es necesario, pues, que haya otra penitencia distinta de la del sacramento, sin la cual ningún hombre en pecado mortal haya podido nunca ni pueda ser salvado.

Esta penitencia es la virtud por medio de la cual concebimos dolor de nuestros pecados, con firme determinación de no cometerlos más y satisfacer por ellos. Esto es lo que lleva a san Ambrosio, y también a san Gregorio, a decir que hacer penitencia es llorar los propios pecados, estar dispuesto a no cometerlos más y a satisfacer por ellos.

DC1 306,0,4 Esta virtud comprende tres actos. El primero es el horror y la aversión, no sólo del pecado, sino de todo cuanto puede llevar a él y poner en ocasión de

cometerlo; y ese horror debe ser mucho más fuerte que el que pudiéramos sentir por las cosas más abominables del mundo, ya que el pecado es el mayor mal que existe o pueda existir.

El segundo acto de la virtud de penitencia es el dolor intenso de haber ofendido a Dios, porque se le ama por encima de todas las cosas, y la voluntad decidida de no ofenderlo más.

El tercer acto de esta virtud consiste en el celo por la justicia de Dios, que infunde ardiente deseo de satisfacer a Dios por los propios pecados. Este celo nos obliga a pasar toda nuestra vida en profunda humillación y confusión por nuestros pecados, y a alejarnos de todo lo que pudiera inducirnos a ofender a Dios.

- DC1 306,0,5 El concilio de Trento dice que las disposiciones para recibir el perdón de los pecados y la gracia de Dios, por medio de la penitencia, son la fe, el temor de Dios, la confianza en la misericordia de Dios, el verdadero amor de Dios, como fuente de toda justicia, que produce odio y aversión profunda al pecado, y la determinación eficaz de llevar vida nueva, por la observancia total y exacta de los mandamientos de Dios.
- DC1 306,0,6 Debemos hacer penitencia toda nuestra vida. Esto es lo que nos expresa el santo concilio de Trento al decir que la vida del cristiano es penitencia continua. No debemos, pues, diferir un solo momento su práctica, pues Dios, que ha prometido el perdón a quienes hagan penitencia, no nos ha prometido otorgarnos siempre tiempo para hacerla. Muchos, incluso, que quisieran hacerla al hallarse cercanos a la muerte, no tienen tiempo para ello, y Dios no se lo concede con razón, pues entonces más bien sería el pecado quien los dejase a ellos, que ellos al pecado. Y la muestra más clara que de esto se pueda tener consiste en que la mayoría de aquellos que han estado en peligro de muerte y recobran la salud, recaen, de ordinario, en los mismos pecados.
- DC1 306,0,7 Debemos, pues, hacer penitencia en cuanto Dios nos inspira tal idea, ya que no estamos seguros de tener el tiempo ni la gracia para ello.
- DC1 306,0,8 La penitencia, en cuanto a su primer acto, que consiste en el horror al pecado, y en cuanto al último acto, que comprende las obras costosas y penosas a las que se entrega uno para satisfacer a Dios por los propios pecados, es tan necesaria a los justos y a los que han conservado la inocencia del bautismo, como a los pecadores. Pues deben adoptar todos los medios posibles para preservarse del pecado, y nada hay tan eficaz como aborrecerlo, sentir profundo horror hacia él en el fondo del corazón, y privarse de los placeres de los sentidos y de cuanto puede dar alguna satisfacción en este mundo, pues no se aleja uno del pecado sino en la medida en que se priva de todo lo que puede procurarlo.
- DC1 306,0,9 Aunque la penitencia sea buena en sí misma, sin embargo, no todos los que la practican, la practican bien, ya que en el fondo del corazón no tienen sincero dolor de sus pecados, con la mira en Dios y por su amor, ni ardiente deseo de satisfacer a la justicia de Dios. Judas sintió pesar de su pecado, pero no dejó de ser condenado. Incluso los condenados tienen dolor y pesar de haber cometido todos sus pecados, pero lo sienten con rabia y desesperación y sin ningún amor de Dios ni

confianza en su bondad. Hay también otros que tienen pesar por alguna mala acción que han cometido, ya porque les ha causado alguna desgracia o algún suceso nefasto, ya por temor a que les suceda.

DC1 306,0,10 Hay algunos que hacen penitencia de sus pecados, es decir, que satisfacen por ellos, pero sólo lo hacen a la fuerza y a su pesar, como los criminales. Hay quienes la practican tan sólo exteriormente, realizando actos de penitencia exterior, que son costosos, y mediante los cuales, de ordinario, se satisface por los pecados; pero los hacen sólo por respeto humano y para aparentar que son penitentes y mortificados ante los hombres, pero su penitencia es fingida. Los hay que presumen demasiado de la misericordia de Dios y esperan al final de su vida para hacer penitencia. Pero esta penitencia no es segura, pues a menudo sólo pueden dar muestras de ella por medio de señas o palabras que resultan muy dudosas.

DC1 306,0,11 La penitencia, para que sea buena, debe surgir del fondo del corazón y en él debe radicar antes de manifestarse externamente; de lo contrario, ni se debe ni se puede asegurar su sinceridad.

DC1 307

Capítulo 7.º

Del sacramento de la penitencia

DC1 307,1

Sección primera

De su naturaleza, de su materia y de su forma, de su institución; y de las disposiciones para recibirla, en particular, del examen de conciencia.

DC1 307,1,1 Jesucristo, viendo que los hombres necesitaban acudir a la penitencia para obtener el perdón de sus pecados, y que muy pocos se servían de este remedio, ya que la mayoría de los hombres no estaban penetrados íntimamente del verdadero dolor de sus pecados, y deseando, por otro lado, en la ley nueva, otorgar su gracia por medio de signos sensibles, estableció el sacramento de la penitencia como remedio supremo de todos los pecados que se hubieran podido cometer después de haber recibido el bautismo; y quiso que este sacramento consistiera en actos externos del penitente y del sacerdote, capaces de impresionar y de comprometer a los hombres a recurrir a este sacramento y abandonar luego totalmente sus pecados.

DC1 307,1,2 La palabra penitencia significa arrepentimiento, y este sacramento se llama así porque no podemos recibir el perdón de nuestros pecados en este sacramento si no tenemos verdadero arrepentimiento de ellos, si no los detestamos de todo corazón y si no soportamos de buena gana la pena que merecen, para satisfacer a la justicia de Dios.

Los santos Padres dan diversos y hermosos nombres a este sacramento. San Ambrosio le llama sacramento de los que resucitan; san Gregorio de Nacianzo, bautismo laborioso; san Crisóstomo, medicina; otros, sacramento de reconciliación continua; y el concilio de Trento, con san Ambrosio, segunda tabla de salvación después del naufragio.

DC1 307,1,3 El sacramento de la penitencia es el que perdona los pecados cometidos

después de recibir el bautismo. Es signo sensible porque el juicio que el sacerdote ejercita en él visiblemente sobre el penitente, es signo sensible del juicio invisible por el que Dios le perdona, o le retiene los pecados, según que las disposiciones necesarias para este sacramento se hallen o no en él.

DC1 307,1,4 Por el santo concilio de Trento sabemos que hay tres partes en el sacramento de la penitencia que son necesarias en el penitente, y son: la contrición o dolor de los pecados, la confesión y la satisfacción; que estas tres partes se consideran como la materia del sacramento, y que la absolución del sacerdote, que consiste en las palabras: *Yo te absuelvo de tus pecados*, es la forma.

No quiere decir que no se reciba plenamente el sacramento antes de haber satisfecho; y por lo tanto la satisfacción actual no es necesaria para completarlo. Basta para ello que quien desea recibir el sacramento tenga verdadera contrición, que confiese sus pecados y que tenga el propósito de satisfacer por ellos, lo cual queda ya contenido en el acto de contrición.

DC1 307,1,5 Entre la penitencia como virtud y la penitencia como sacramento existe, pues, esta diferencia: que la primera es totalmente interior y consiste en los tres actos producidos en el interior del alma, de horror al pecado, dolor por haberlo cometido y deseo de satisfacer por él. En cambio, el sacramento consta de actos sensibles y exteriores, tanto en el penitente que lo recibe como en el sacerdote que lo administra.

El santo concilio de Trento indica también otra diferencia: que la virtud de la penitencia ha sido siempre necesaria, para quienes se han mancillado con pecados mortales, para obtener la gracia de satisfacer por ellos, incluso a quienes siendo adultos solicitaban el bautismo; en cambio, el sacramento de la penitencia, al haber sido instituido por Jesucristo, sólo obliga a los cristianos bautizados.

DC1 307,1,6 Fue Nuestro Señor Jesucristo, dice el concilio de Trento, quien instituyó el sacramento de la penitencia, particularmente cuando después de resucitar sopló sobre los discípulos diciendo: *Recibid el Espíritu Santo. Quedan perdonados los pecados a quienes se los perdonareis, y quedan retenidos a quienes se los retuviereis.*

Con este acto tan llamativo y con palabras tan claras, dice el concilio de Trento, todos los santos Padres, con sentimiento unánime siempre entendieron que el poder de perdonar y de retener los pecados se comunicó a los apóstoles y a sus legítimos sucesores, para reconciliar a los fieles caídos en el pecado después del bautismo.

DC1 307,1,7 Este sacramento es tan necesario, que en la ley de gracia no se puede alcanzar el perdón de los pecados sino por medio de este sacramento, o por el deseo de recibirlo cuando no se tiene esta facilidad.

Por ser de tan extrema importancia para la salvación, necesariamente hay que acercarse a él, para recibirlo debidamente, con varias disposiciones, y la principal es realizar bien el examen de conciencia.

El examen de conciencia consiste en la búsqueda diligente y exacta de todos los pecados que se han cometido, para poder confesarlos.

DC1 307,1,8 Consiste en repasar en la mente y en la memoria todos los pensamientos, palabras y actos malos. Esto hay que hacerlo siempre antes de ir a confesarse

para poder recordar todos los pecados mortales cometidos, y de ese modo hallarse en disposición de detestarlos todos en particular, concebir por ellos sumo dolor, confesarlos sin omitir ninguno, y corregirse de ellos.

Es esto, incluso, tan necesario, que si se omitiese confesar algún pecado mortal por no haberse examinado antes suficientemente, se cometería sacrilegio y no se recibiría ni el sacramento ni el perdón de los pecados.

DC1 307,1,9 Para asegurarse total tranquilidad de conciencia hay que examinarse, no sólo antes de confesarse, sino también cada día antes de acostarse.

Para realizar bien el examen de conciencia es preciso hacerlo con el mismo cuidado y la misma aplicación que se pondría en un asunto de extrema importancia, pues se trata de nuestra salvación, que es el negocio más importante que nos ocupa en este mundo.

DC1 307,1,10 Para realizar bien este examen y ponerse, de ese modo, en condiciones de hacer buena confesión, se necesitan tres cosas: 1. Hay que recogerse en privado y pedir a Dios la luz que se necesita para conocer todos los pecados y la gracia de sentir profundo dolor por ellos. Nunca se pedirán suficientemente estas gracias a Dios, pues sólo Él es quien nos las puede conceder.

DC1 307,1,11 Luego hay que examinar la conciencia con mucha exactitud sobre todos los mandamientos de Dios y de la Iglesia, sobre los siete pecados capitales, sobre las obras de misericordia corporales y espirituales, sobre el mal uso que se haya hecho de los sentidos, sobre las faltas contra las obligaciones de la profesión, sobre los malos pensamientos, deseos, palabras y obras, y sobre los pecados contra Dios, contra el prójimo y contra uno mismo.

DC1 307,1,12 Los pecados sobre los que debe uno examinarse de manera especial y con mayor cuidado son los pecados habituales, los pecados del propio estado y condición, las enemistades y el perjuicio que se haya causado a alguien; pues estos son los pecados a los que de ordinario se presta menos atención.

No basta con examinar los pecados que se han cometido, sino que hay que atender también a los que se hubieran cometido en el caso de haber tenido ocasión. Estos pecados, de ordinario, son aquellos a los que tenemos querencia e inclinación, por los que sentimos con frecuencia poco horror y no ponemos suficiente cuidado en evitar, porque no nos alejamos de las ocasiones que nos llevan a ellos.

DC1 307,1,13 Sobre cada pecado que se haya cometido hay que examinar cuatro cosas: la naturaleza del pecado en que se ha incurrido; el modo como se ha caído en él; la causa y el motivo que han hecho caer; y los efectos que el pecado ha producido.

Para examinar debidamente la calidad y especie de un pecado hay que examinar si se cometió por pensamiento, por deseo, por palabras o por acto, o bien por haber omitido alguna acción que se debería haber realizado; si se causó escándalo o si se participó en el pecado de otro.

DC1 307,1,14 Para examinar el modo como se ha incurrido en algún pecado hay que prestar atención a cuáles fueron las circunstancias, si cambian la naturaleza del mismo, o si aumentan la gravedad o la disminuyen. Por ejemplo: si se ha efectuado un juramento y al jurar se ha dicho *«por la cabeza de Dios»* o *«por las entrañas de Dios»*, no es sólo un juramento, sino una blasfemia; si se ha robado, pero se

hizo en la iglesia, si eran cosas que pertenecían a la iglesia o si fue sólo un ochavo; si sencillamente se robó en la iglesia, es circunstancia que aumenta el pecado; si fue sólo un ochavo, es circunstancia que lo disminuye; si ocurre que no fue sólo en la iglesia, sino cosas que pertenecen a la Iglesia y de cierto valor, es circunstancia que cambia la naturaleza del pecado y que lo convierte en sacrilegio.

DC1 307,1,15 Para examinar debidamente la causa que ha inducido a cometer el pecado hay que considerar si fue la pasión o la mala inclinación que se tiene hacia él, o la costumbre que se haya contraído, o el temperamento, o la ocasión que se tuvo, o la pura malicia, etc.

Para examinar adecuadamente los efectos que produjo el pecado hay que pensar si causó, por ejemplo, daño al prójimo, en sus bienes o en su honra, si fue causa de que alguien se encolerizase o que sintiera odio hacia nosotros, etc.

DC1 307,1,16 Hay que prestar atención, en fin, a todo lo que pudo contribuir a hacer caer en el pecado, como las inclinaciones, las pasiones, los hábitos contraídos, las ocasiones que se tuvieron de ofender a Dios, las personas con quienes se trató, los negocios que se realizaron, los lugares frecuentados, y otras diversas cosas que pueden ayudar a conocer adecuadamente los propios pecados.

DC1 307,1,17 Cuando uno se examina debe intentar, además, discernir los pecados mortales y los veniales; pues como el pecado mortal nos hace perder la gracia de Dios, y sólo puede ser perdonado por el sacramento de la penitencia, es necesario que cada uno confiese todos los que hubiere cometido de esa gravedad, sin omitir ninguno, y que sienta por ellos un dolor mucho mayor que por los pecados veniales.

DC1 307,2 **Sección segunda**
De la contrición, primera parte del sacramento de la penitencia.

DC1 307,2,1 La cosa primera y principal que necesita el que se confiesa, para recibir el sacramento de la penitencia, es la contrición, que según el concilio de Trento es el dolor interior y la detestación de los pecados que se hayan cometido, con el firme propósito de no pecar más en lo sucesivo.

DC1 307,2,2 Es la parte más necesaria de este sacramento; a veces, incluso, se lo puede recibir y obtener el perdón de los pecados, cuando resulta imposible confesarse y satisfacer, con tal que se den algunos signos y señales exteriores del dolor que se tiene por haber ofendido a Dios; pues la contrición encierra en sí misma la resolución de confesarse y el deseo de satisfacer por los pecados, lo cual es suficiente, con la absolución del sacerdote, para que se realice el sacramento de la penitencia y para conferirle la fuerza y la virtud que le es propia.

DC1 307,2,3 A la contrición se la llama dolor porque es el arrepentimiento y el pesar que se siente en el corazón por haber ofendido a Dios. Se la llama contrición, que quiere decir quebranto, para indicar que el corazón del hombre, por medio de la penitencia, se rompe, se ablanda, se humilla y se somete a Dios.
Este dolor debe ser voluntario porque sirve para obtener la remisión de un pecado que se cometió voluntariamente.

- El concilio de Trento distingue dos clases de contrición: una que llama perfecta, a la que da el nombre de contrición, y otra imperfecta, a la que llama atrición.
- DC1 307,2,4 La contrición, dice el sagrado concilio, es perfecta cuando se concibe por un movimiento de caridad y de amor de Dios, y reconcilia al hombre con Dios antes de recibir el sacramento de la penitencia, porque encierra en sí la voluntad de recibirlo.
La atrición, según el mismo concilio, nace de ordinario de la consideración de la vergüenza y fealdad del pecado, o del temor al castigo y a las penas que lo siguen.
- DC1 307,2,5 De aquí hay que concluir que la contrición perfecta es el dolor de haber ofendido a Dios porque es infinitamente bueno e infinitamente amable y porque se lo ama a causa de sus infinitas perfecciones.
La atrición es el dolor de haber ofendido a Dios motivado por el horror que se siente al pecado, a causa de su deformidad, o por el temor que se tiene a los juicios de Dios y a su justicia, o por aprensión hacia los suplicios y las penas del infierno.
- DC1 307,2,6 El sagrado concilio de Trento declara que este dolor del pecado, al que llama atrición, si con la esperanza del perdón excluye la voluntad de pecar, es don de Dios y moción del Espíritu Santo, que no mora aún en el hombre penitente, pero a quien mueve e impulsa, y por cuyo socorro se prepara el camino a la justicia. Y aunque esta atrición por sí misma, sin el sacramento, no pueda llevar al pecador hasta la justificación, lo prepara, sin embargo, para obtener la gracia de Dios en este sacramento.
- DC1 307,2,7 De esta doctrina del sagrado concilio de Trento hay que concluir que la atrición, al ser la disposición próxima para recibir la gracia de Dios en el sacramento de la penitencia, es suficiente para obtener el perdón de los pecados en este sacramento, cuando va unida a la confesión de los pecados y a la absolución del sacerdote.
- DC1 307,2,8 Sin embargo, este dolor llamado atrición sería del todo inútil en el sacramento de la penitencia si no se concibiera por algún motivo que se refiera a Dios, ya que de otro modo no se produciría por la moción del Espíritu Santo.
Por tanto, si en la atrición se siente dolor de haber ofendido a Dios a causa de la vergüenza o de la fealdad del pecado, ha de ser porque el pecado ofende y ultraja a Dios, o porque es vergonzoso para el cristiano, que según el apóstol es miembro de Jesucristo, prostituirse por el pecado. Y si fuere por el temor a los suplicios y a las penas del infierno, ha de ser porque en tal caso uno es enemigo de Dios, o porque se convierte en víctima de la justicia y venganza de Dios, o porque se vería privado de la felicidad, que es Dios mismo; o por algún otro motivo de esta naturaleza.
- DC1 307,2,9 Pues si este dolor se concibe sólo a causa de la fealdad del pecado o de la vergüenza de haberlo cometido, o a causa del temor a las penas del infierno, sin que tenga referencia a Dios, entonces, al ser concebido por un motivo puramente natural, también él resulta natural y humano, y no es propiamente odio del pecado como ofensa a Dios, sino de algo vergonzoso en sí mismo, tal como nos lo inspira la razón natural, o sólo de la pena que va unida al pecado.
De ese modo, no tiene a Dios como su último fin, sino sólo a la criatura, porque

este dolor sólo tiende a eximirse de la confusión y de los sufrimientos. Los pecadores, sin embargo, sólo pueden ser justificados, según el mismo concilio de Trento, cuando comienzan a amar a Dios como fuente de toda justicia, y por ello no se han de oponer sólo a los pecados por cierto odio y detestación que hayan concebido contra aquellos de que se sienten culpables.

- DC1 307,2,10 Así, pues, la diferencia que hay entre la contrición perfecta y la imperfecta, llamada atrición, es que la perfecta, al ser un acto de caridad, que sólo tiene como motivo el puro amor de Dios, borra el pecado antes, incluso, de la confesión; mientras que el motivo de la atrición, al ser la deformidad del pecado, o el temor, o la esperanza acompañada tan sólo de un inicio de amor de Dios, no puede borrar el pecado ni devolver la gracia perdida hasta que no se acude, de forma efectiva, al sacramento de la penitencia.
La causa de esta diferencia entre la contrición y la atrición está en la diferencia de sus motivos, anteriormente expuestos, y en el amor de Dios que se encuentra en la una y en la otra; pues, siguiendo la doctrina de san Agustín, todo dolor encuentra su origen en el amor.
- DC1 307,2,11 Ahora bien, hay dos clases de amor de Dios, de los cuales uno causa la contrición y el otro acompaña a la atrición. El amor de Dios que causa la contrición es el amor que se llama de amistad o de benevolencia, por el cual se ama a Dios por amor a Él mismo, y tal amor es perfecto. El otro es amor por interés propio, por el cual se ama a Dios no por sí mismo, sino para uno mismo; porque se desea poseerlo como a soberano bien, o por temor de perderlo; y tal amor es imperfecto.
- DC1 307,2,12 También hay dos dolores de haber ofendido a Dios, que nacen de esos dos amores. El primero es aquel por el cual uno siente disgusto de haber ofendido a Dios por la consideración de su bondad y de sus perfecciones en sí mismas. Este dolor es perfecto y se le llama contrición. El segundo es aquel por el cual se siente haberle desagradado, no tanto por amor a Él, como por amor a nosotros mismos, porque tenemos vernos privados de la felicidad que Dios nos prepara, o porque hemos incurrido en su indignación. Este dolor es imperfecto, y se lo llama atrición.
- DC1 307,2,13 El temor de Dios se halla tanto en la contrición como en la atrición, pero existe diferencia entre uno y otro. En la contrición, el temor no es el motivo, sino la caridad pura y el perfecto amor de Dios; y como este temor es consecuencia del amor de Dios, que es el motivo de la contrición, es temor respetuoso, como el de los hijos para con su padre, por lo cual se le llama filial. Por el contrario, cuando es motivo de la atrición, sin ir acompañado de ningún acto formal de caridad y de amor de Dios, es el mismo temor que el de un criado para con su amo, y por ese motivo se lo llama temor servil.
- DC1 307,2,14 Salvo en estas diferencias, la contrición y la atrición coinciden en todo lo restante, y todas las demás condiciones o cualidades de una y de otra son las mismas.

- DC1 307,3 **Sección tercera**
De las condiciones que debe tener la contrición, que son comunes a la perfecta y a la imperfecta.
- DC1 307,3.1 En el sacramento de la penitencia, tanto la contrición como la atrición han de tener seis condiciones, que son comunes a ambas; pues es necesario que el dolor que se sienta por los pecados en este sacramento sea actual, interior, sobrenatural, sumo, universal y eficaz.
Debe ser actual, pues no basta sentirlo en el corazón de manera habitual; hay que realizar actos de dolor en el momento mismo en que se recibe el sacramento de la penitencia. Nos lo dice el concilio de Trento.
- DC1 307,3.2 Debe ser interior, es decir, que ha de ser concebido en el fondo del corazón; ya que ni lágrimas, ni demás muestras exteriores, son señales infalibles de verdadera contrición, ni tampoco son necesarias; pues no es preciso que el dolor que se siente por los pecados sea sensible, aunque sí deban darse muestras externas y sensibles de él en la confesión.
- DC1 307,3.3 La contrición debe ser sobrenatural, porque un acto puramente natural no puede servir para santificar nuestras almas.
Debe ser sobrenatural en el origen, porque es el Espíritu de Dios quien ha de producirla en nosotros. El concilio de Trento dice que es don de Dios, para darnos a entender que no podemos convertirnos por nosotros mismos, y que todos nuestros esfuerzos para esto son inútiles si no somos ayudados por la gracia de Dios.
Debe ser también sobrenatural en el motivo, porque este dolor de los pecados, al referirse a Dios como autor de la gracia, debe también ser concebido por algún motivo sobrenatural, que tenga por objeto a Dios en sí mismo o en su relación con nosotros, para el bien espiritual y eterno de nuestras almas.
- DC1 307,3.4 El arrepentimiento de Saúl era puramente natural, porque sólo lamentaba su pecado a causa de la pérdida de su reino. Semejante era el de Antíoco, que no sentía dolor por los suyos, sino a causa de los grandes males que sufría. Y tal es, con frecuencia, el dolor que la mayoría de los cristianos sienten por sus pecados.
- DC1 307,3.5 Debe ser sumo, porque como el dolor se basa en el amor, es preciso que el dolor que se tiene por el pecado, que es ofensa a Dios, sea igual que el amor que hay que sentir por Él; y como se debe amar a Dios soberanamente y por encima de todas las cosas, es necesario que el dolor de haberlo ofendido supere el odio que se puede sentir por cualquier cosa capaz de excitarlo en nosotros.
La señal que se puede dar de que se tiene ese dolor sumo, es estar dispuesto a sufrir todo tipo de males, por grandes que puedan ser, incluso la muerte, antes que cometer un solo pecado.
- DC1 307,3.6 Sin embargo, para que este dolor sea sumo, no es necesario que sea más sensible que el que se siente por alguna pérdida que se haya sufrido, o por algún mal que se padezca. Basta que en el fondo del corazón se tenga mayor estima de Dios y de su gracia que de todo lo que hay en el mundo, y que se prefiera verse privado de todas las cosas antes que cometer un solo pecado.
- DC1 307,3.7 La contrición debe ser universal, es decir, que se debe sentir dolor por todos los

pecados mortales cometidos, sin omitir ninguno, y desear reparar a Dios por ellos. Quien conservara afecto a algún pecado, aunque sólo fuera uno, no tendría verdadera contrición, ya que odiaría el pecado por algún motivo natural, pero no como ofensa de Dios; pues si así fuera, odiaría todo lo que ofende a Dios, y por lo tanto, todos los pecados, al menos los mortales.

- DC1 307,3,8 Un pecador tampoco puede obtener el perdón de sus pecados si al mismo tiempo no se le perdonan todos; ya que el pecado convierte a quien lo comete en enemigo de Dios, y si se le perdonan los pecados es para que deje de serlo. Querría ser enemigo de Dios y dejar de serlo. Querría ser enemigo de Dios porque sigue amando un pecado, que lo convierte en enemigo suyo; y querría dejar de serlo, porque desea eliminar una parte de sus pecados para tal fin. Querría, por tanto, lo imposible, y se engañaría a sí mismo.
- DC1 307,3,9 Para sentir contrición universal de los pecados no es necesario tenerlos todos, en particular, en la mente. Basta que, considerándolos en general, se los odie sin exceptuar ninguno. A menudo, ni siquiera es oportuno prestar atención a cada pecado en particular.
La contrición debe ser eficaz, y no sería verdadera si no se formase en el corazón la sincera resolución de no cometer ningún otro pecado. Es lo que nos enseña el concilio de Trento; esta resolución debe ser firme, universal, eficaz y perpetua.
- DC1 307,3,10 Debe ser firme, porque hay que estar dispuesto a morir antes que ofender a Dios. Debe ser universal, porque hay que estar decidido a no cometer ningún pecado, cualquiera que sea, y a pesar del apego que se le haya tenido. Debe ser eficaz, porque hay que estar firmemente resuelto a ejecutarla, a pesar de todas las tentaciones, de todos los obstáculos y de todas las dificultades que se hallen. Y debe ser perpetua, porque hay que formarla no sólo para un día o por algún tiempo, sino para siempre.
- DC1 307,3,11 Para lograr que la contrición sea eficaz, así como la resolución de no ofender más a Dios, que se forma en el sacramento de la penitencia, es preciso estar resuelto a abandonar por completo los pecados de hábito y las ocasiones de pecado, a pesar de cualquier pérdida o daño que ello pueda originar. Pues si no se tiene tal determinación, se demuestra que aún se tiene apego al pecado. Sin embargo, es indispensable que no exista ninguno, para estar debidamente dispuesto a recibir el perdón y la absolución.
- DC1 307,3,12 Por ocasiones de pecado se entiende todo aquello que lleva a cometerlo y cuanto pone en peligro de caer en él. Tales ocasiones se llaman próximas cuando es moralmente seguro que harán incurrir en el pecado mortal. En tal caso, no puede uno dispensarse de alejarse de ellas, porque nunca está consentido ponerse en peligro evidente de ofender a Dios.
- DC1 307,3,13 Hay dos clases de ocasiones próximas de pecado mortal. Unas nos llevan a él por sí mismas, como los desnudos, los cuadros y las figuras deshonestas, la lectura de libros impuros, las conversaciones frecuentes y familiares de hombres con mujeres, o de chicos con chicas, etc.
- DC1 307,3,14 Hay ocasiones que sólo nos resultan próximas a causa de nuestra mala disposición, de nuestra debilidad, de nuestra inclinación natural o de nuestros

malos hábitos. Esas ocasiones son, por ejemplo, el oficio de juez para quien sabe que no administrará justicia, sea por temor, por promesas o por ignorancia; el comercio, para el vendedor que no se resiste a engañar; el juego, para el jugador que blasfema o que se arruina jugando; o las tabernas, para quien se emborracha en ellas o bebe con exceso.

DC1 307,3,15 No se está en disposición de recibir la absolución mientras no se hayan dejado los hábitos pecaminosos y las ocasiones próximas de pecado, tanto de la segunda clase como de la primera. No basta con prometer que se van a dejar. Y si uno se confiesa sin haberlo hecho o sin querer hacerlo, por el mero hecho y sin demora, la confesión es sacrílega, la absolución, si se recibe, es inútil, y se pone uno en situación de condenarse.

DC1 307,3,16 Para tener verdadera contrición, y la firme resolución de no ofender más a Dios, hay que pedírsela con frecuencia, pues a Él corresponde concedérsela. También hay que realizar a menudo actos y muchas buenas obras para obtenerla.

Hay que excitarse a ella mediante el recuerdo de los señalados beneficios de Dios, por la meditación de los sufrimientos y de la muerte de Jesucristo, de la enormidad y el gran número de nuestros pecados, que han sido la causa única de ellos, y por la consideración del horror que se debe sentir hacia ellos.

Es preciso adoptar todos los medios posibles para abandonar los pecados habituales, que son fuente de todos los demás que se cometen, y considerar que es casi imposible que las confesiones no sean nulas si se cae a menudo en los mismos pecados.

Hay que hacerse cada día alguna violencia, huir de las malas compañías, sobre todo la de personas con quienes se tiene la costumbre de ofender a Dios, y conversar a menudo con personas piadosas.

DC1 307,3,17 Para alejarse de las ocasiones y perseverar en las buenas resoluciones, hay que renovar cada día, por la mañana, las que se tomaron en la última confesión, confesarse con frecuencia con el mismo confesor, y resistir a la tentación tan pronto como uno se siente atacado.

DC1 307,3,18 Las muestras que pueden darse de que se tiene dolor verdadero de los pecados y de que se está resuelto a no caer de nuevo, son: alejarse de todo lo que antes conducía al pecado; buscar los medios para no recaer en ellos y ponerlos en práctica; cumplir de buen grado la penitencia impuesta por el confesor e imponérsela uno mismo en cuanto se ha recaído en el pecado.

Los que tienen odio al prójimo no pueden dar mejores pruebas de dolor que reconciliándose con él; quienes poseen bienes mal adquiridos, restituyéndolos; los que han difamado, reparando el honor del prójimo; y todos, cambiando de conducta y comenzando a satisfacer a la justicia de Dios. Eso es lo que se debería haber hecho antes de confesarse, sin esperar a que el confesor lo mande, como está obligado a hacer.

DC1 307,3,19 Todos los días hay que hacer actos de contrición, especialmente en cuanto se ha ofendido a Dios, por la noche, antes de acostarse, lo más a menudo que se pueda durante el día, cuando se está en peligro de muerte y cuando uno es asaltado por alguna violenta tentación.

DC1 307,3,20 El acto de contrición se hace de esta manera: Dios mío, tengo sumo pesar por

haberte ofendido, porque eres infinitamente bueno y porque el pecado te desagrada. Con el auxilio de tu santa gracia, tomo la resolución de no ofenderte nunca más, de satisfacer por mis pecados y de confesarme lo antes que me sea posible.

Cuando la contrición es verdadera, produce en nosotros no sólo el perdón de los pecados, sino que nos remite, además, parte de la pena temporal debida por ellos, y que Dios desea que suframos para satisfacer por ellos.

- DC1 307,4 **Sección cuarta**
De la confesión, segunda parte del sacramento de la penitencia, y de los defectos que pueden darse en ella.
- DC1 307,4.1 La confesión de los pecados siempre ha estado en uso en la Iglesia. Tenemos testimonio de ello en los Hechos de los Apóstoles, capítulo 9, donde se dice que muchos de los que habían creído acudían a confesar y declarar el mal que habían cometido.
- DC1 307,4.2 Los santos Padres nos indican la continuación de este uso. San Cipriano, en su sermón referente a quienes habían incurrido en la idolatría o en el pecado después del bautismo, alaba la profunda fe de los que confiesan con dolor y sencillez sus pecados de pensamiento al sacerdote, y manifiestan su conciencia y el peso de su corazón, buscando remedio saludable a sus heridas, aunque sean pequeñas y poco importantes.
- DC1 307,4.3 San Basilio, en sus Reglas, dice que necesariamente hay que descubrir los pecados a quienes han recibido el encargo de dispensar los misterios de Dios, ya que vemos que también los antiguos siguieron esta norma.
San León prohíbe manifestar en público los pecados ocultos, porque basta que el mal de las conciencias lo conozcan solamente los sacerdotes a través de la confesión secreta.
- DC1 307,4.4 La Iglesia universal siempre reconoció, y así lo declara el sagrado concilio de Trento, que la confesión de los pecados fue instituida por Jesucristo Nuestro Señor, y que es necesaria, de derecho divino, para todos los que han caído en pecado después del bautismo.
A esta confesión se la considera como segunda condición próxima para recibir el sacramento de la penitencia, y es también parte esencial del sacramento.
- DC1 307,4.5 La confesión, así expuesta, es la declaración y acusación voluntaria y secreta de todos los pecados, realizada a un sacerdote aprobado por el obispo, para recibir la absolución.
Se dice que es una acusación, porque en la confesión no hay que decir los pecados para salir del paso, como si se contase alguna historia; sino que hay que declararlos con espíritu de acusación y condenándolos, deseando vengarlos en uno mismo. Y también, para dar a entender que hay que acusarse de los pecados, y no excusarse, achacando, como Eva, la culpa al demonio que nos ha tentado; o como Adán, a alguien que nos ha inducido a cometerlos.
- DC1 307,4.6 Se dice que la confesión es acusación voluntaria, para distinguirla de la que hacen los criminales ante el juez, que es forzada y que sólo realizan

coaccionados.

Se dice que debe ser secreta, porque de ordinario se hace en secreto, pero especialmente para dar a entender que el sacerdote que oye la confesión está obligado a guardar secreto inviolable de todos los pecados que se le hayan confesado.

- DC1 307,4,7 Esta confesión debe ser de los propios pecados y no de los de otros, que hay que callar en la confesión; y si uno se ve forzado a nombrar a alguna persona, para dar a conocer de qué naturaleza es el pecado cometido, basta con decir la condición de tal persona, por ejemplo: un religioso, o una religiosa, o un sacerdote, o un hombre casado, o una mujer casada; o decir el grado de parentesco que se tiene: es mi hermano, o mi hermana, mi primo o mi prima, en segundo, tercero o cuarto grado. De ordinario, no hay que decir más, para no incurrir en maledicencia en la confesión.
- DC1 307,4,8 Se dice de todos los pecados, pues en la confesión hay que acusarse de todos los pecados, al menos los mortales; y si se ocultase alguno, la confesión sería inútil y sacrílega. Con todo, para cumplir esta obligación basta confesarse de todos los pecados de los que uno se acuerda. Es lo que declara el sagrado concilio de Trento cuando dice que los que no acuden a la mente de la persona que piensa en ellos con cuidado, se consideran incluidos, en general, en la misma confesión.
El mismo sagrado concilio dice también que para confesar todos los pecados hay que explicar en la confesión las circunstancias que cambian su especie. Y la razón que da es porque de lo contrario, dice, los pecados no serían expuestos completamente por el penitente, ni suficientemente conocidos por los confesores, que como jueces han de hacer justa estimación de la gravedad de los pecados, para imponer por ellos a los penitentes la penitencia conveniente.
- DC1 307,4,9 El mismo concilio da dos razones por las que deben los penitentes confesar todos sus pecados, no en general, sino en detalle y en particular.
La primera es para que los sacerdotes, en virtud de la autoridad que les ha dado Jesucristo para perdonar o para retener los pecados, puedan pronunciar la sentencia de absolución o de condenación, ya que es evidente que no podrían ejercer tal jurisdicción sin conocimiento de causa, ni ser equitativos en la imposición de las penas, si los penitentes sólo declarasen sus pecados en general y no en particular y con detalle. Esta razón prueba también que no está permitido decir en la confesión pecados que no se hayan cometido.
- DC1 307,4,10 La segunda razón es que todos los pecados mortales, incluso los de pensamiento, hacen a los hombres hijos de cólera y enemigos de Dios, por lo que es necesario recabar el perdón de todos por medio de la sincera confesión.
- DC1 307,4,11 Quienes en la confesión ocultan voluntariamente algún pecado, dice el mismo concilio, no presentan a la bondad de Dios nada que pueda ser perdonado por el sacerdote; de lo cual hay que concluir que todos los demás pecados que han confesado no se les perdonan, y que la confesión que han hecho es enorme pecado y sacrilegio.
- DC1 307,4,12 Aunque según el concilio de Trento no sea absolutamente necesario confesar los pecados veniales, porque no nos privan de la gracia de Dios y pueden ser expiados con otros varios remedios, dice, con todo, que es útil y beneficioso

hacerlo, ya que por el sacramento de la penitencia se remiten con mayor seguridad y con mayor gracia, y al confesarlos se aprende a conocerlos y a corregirse de ellos; y, en fin, porque es medio muy adecuado para evitar caer en el futuro en el pecado mortal, a causa de las gracias que se reciben en el sacramento y del beneficio que alcanzan los que tienen cuidado de purificarse de los mínimos pecados, que consiste en que ponen mucho empeño en no cometer los que sean importantes.

- DC1 307,4.13 Puede decirse, incluso, que quienes sólo cometen pecados veniales y no tienen cuidado de confesarse de ellos, se ponen en gran peligro de caer fácilmente en pecados mortales, al haber descuidado acercarse al sacramento de la penitencia, que no es sólo remedio muy excelente para remitir los pecados pasados, sino también poderoso antídoto para impedir caer en ellos en el futuro.
Se dice, con el concilio de Trento, que hay que confesar los pecados a un sacerdote, para indicar que para obtener su perdón no basta confesarlos a Dios en lo íntimo del corazón, y que sólo los sacerdotes tienen poder de perdonarlos en el sacramento de la penitencia.
- DC1 307,4.14 Se dice, en fin, que la confesión de los pecados hay que hacerla para recibir la absolución, para dar a entender que no se confiesan sólo para declararlos o para poner algún remedio a ellos, o para humillarse, sino con el propósito de recibir su remisión mediante la absolución del sacerdote.
Hay varios defectos importantes que se pueden cometer en la confesión, los cuales, de ordinario, la hacen nula y sacrílega. Es conveniente instruir sobre ellos a los fieles, para que pongan cuidado de no incurrir en los mismos.
- DC1 307,4.15 Por ejemplo, un defecto que es muy importante consiste en dejar de confesar algunos pecados, aunque se hayan olvidado, por no haberse examinado o no haberlo hecho suficientemente antes de acercarse a la confesión, pues en tal caso la confesión es nula y sacrílega.
No sucede lo mismo cuando hay pecados de los que uno no se acuerda en absoluto, después de haber pensado en ello seriamente; pues entonces, dice el concilio de Trento, se consideran incluidos, en general, en la confesión de los otros. Esos son aquellos por los que decimos confiadamente con el profeta: *Purifícame, Señor, de mis pecados ocultos.*
- DC1 307,4.16 A veces hay personas tan torpes que no son capaces, por sí mismas, de tener luz suficiente para conocer debidamente todos sus pecados o suficiente memoria para recordarlos; a éstos, en consecuencia, no se les puede imputar fácilmente el olvido de los pecados. Lo que estas personas deben hacer es pedir al confesor que les ayude a recordarlos; en tal caso, éste tiene el deber de interrogarlos.
- DC1 307,4.17 Sin embargo, quienes al ir a confesarse estuvieran determinados a no decir nada en particular referente a ciertos pecados si el confesor no se lo pregunta, cometerían sacrilegio.
Otra falta importante que puede cometerse en la confesión consiste en confesarse sin saber lo que es preciso y que se debió haber aprendido; por ejemplo, cuando uno se confiesa sin preocuparse de hacerse instruir sobre los misterios principales de nuestra religión, pues se halla uno en una situación culpable durante todo el tiempo en que los ignore.
- DC1 307,4.18 No es falta menos importante no confesar un pecado que se ha cometido porque

no se sabe que era pecado, debiendo saberlo. Sin embargo, esto es lo que sucede con bastante frecuencia, sobre todo a los que no se han instruido sobre los deberes de su estado y profesión, y de los pecados que se pueden cometer en ellos. Por ejemplo, un abogado o un procurador que al confesarse no declara los pecados que ha cometido en su profesión porque no los conocerá. Igualmente un médico que ignorase lo que corresponde a su oficio y los pecados que se pueden cometer en él; o un comerciante que no conozca todos los pecados en los que puede incurrir en su negocio. Por esto no los confiesan.

- DC1 307,4,19 Lo mismo sucede a quienes por no haber asistido a la misa parroquial, habiendo podido, no se enteraron de que había un día de ayuno en la semana, y comieron carne ese día, o no ayunaron. Esta ignorancia no es excusable.
O si alguien dudó si tal cosa era o no pecado, y no habiéndose informado antes de realizarla, no se confiesa de ella. Esa ignorancia no es menos culpable, y es causa, igual que las anteriores, de que la confesión sea nula.
- DC1 307,4,20 Igualmente, son faltas de la misma naturaleza no confesar todos los pecados porque se tiene vergüenza o temor de decirlos; disimular algún pecado para hacer que parezca más leve de lo que es; no decir, o disimular el número de pecados o las circunstancias que cambian su especie. Más valdría que quienes proceden de ese modo no se confesaran en absoluto, pues ninguno de los pecados confesados en esas confesiones se les perdona, y luego, de ordinario, no tienen ninguna tranquilidad de conciencia.
- DC1 307,4,21 Quienes se dejan llevar por tan desdichada vergüenza, deberían considerar atentamente que los pecados se confiesan a Dios, y Él ya los conoce; que no hay nadie que no haya ofendido a Dios; que es dicha muy grande decir los pecados en la confesión cuando quiere uno corregirse de ellos; que hay que manifestarlos en este mundo, o ser condenado; y que el confesor está obligado a no hablar nunca de ellos si no quiere incurrir en desgracia de Dios y verse condenado al fuego eterno.
Estas reflexiones son suficientemente sólidas para mover al pecador a no dejarse vencer de falsa vergüenza y no realizar, de ese modo, una mala confesión.
- DC1 307,4,22 Son, en fin, faltas esenciales en la confesión confesarse con un sacerdote que no tenga la aprobación y la jurisdicción necesaria para oír confesiones; no tener, en el momento de la confesión, el propósito de cumplir la penitencia que imponga el confesor; o confesar los pecados sin tener verdadera contrición y la firme resolución de no cometerlos más. Esto es lo que se da a entender suficientemente cuando no se abandonan las ocasiones próximas de pecado, cuando al confesarse se conserva el odio contra alguien, cuando no se ha reparado el honor de alguien a quien se ha calumniado, o cuando no se restituyen sus bienes a alguien, habiéndoselos retenido injustamente, y cuando después de haberse confesado se vuelve a caer siempre en los mismos pecados.
- DC1 307,4,23 En todas esas ocasiones, todas las confesiones que se hayan hecho en tal estado fueron sacrílegas, y para recibir la remisión de los pecados, hay obligación de confesar de nuevo, con las disposiciones necesarias, todos los pecados que se habían declarado en las confesiones que resultaron nulas. Pero como a menudo no es fácil acordarse en particular de todos los pecados que se habían acusado

en tales confesiones, lo mejor y más conveniente, será, de ordinario, hacer confesión general de toda la vida.

DC1 307,4,24 Se incurre en el mismo inconveniente todas las veces que deliberadamente no se dice clara y distintamente el número de pecados cometidos; pues es necesario que de cada pecado que se confiesa se diga cuántas veces se cayó en él. Pues si, por ejemplo, sólo se blasfemó una vez, es un solo pecado, pero si se hizo doce veces, son doce pecados, y por lo tanto hay que declararlos, sin lo cual el confesor no puede formarse juicio seguro y bien fundado.

Si uno no recuerda cuántas veces cometió un pecado, hay que decir cuántas veces, más o menos, se incurrió en el pecado por día, por semana o por mes, y decir en la confesión, por ejemplo, he blasfemado el santo nombre de Dios normalmente tres o cuatro veces al día, o a la semana, o al mes, y decir más o menos, el número de veces que aproximadamente se haya pecado. Y del mismo modo hay que proceder respecto de los demás pecados que se hayan cometido.

DC1 307,4,25 Si por medio del pecado se ha causado algún daño al prójimo, hay obligación de declararlo en la confesión, y en qué se le ha causado el mal, si fue en sus bienes, en su honra, en su vida o en su alma. Si, por ejemplo, se escandalizó a alguien, y si el escándalo dado lo indujo a ofender a Dios.

No puede uno dispensarse de declarar todas estas cosas en la confesión.

DC1 307,4,26 Los beneficios principales que proporciona la confesión bien hecha son que procura no sólo el perdón de todos los pecados, sino también la gracia de poderlos evitar en el futuro, de vencer los malos hábitos y resistir a las tentaciones del demonio; devuelve también al alma la amistad con Dios y le proporciona, por su medio, suma tranquilidad de conciencia.

DC1 307,5 **Sección quinta**
Del ministro, de la absolución y de las ceremonias del sacramento de la penitencia.

DC1 307,5,1 El poder de administrar el sacramento de la penitencia sólo corresponde, según el concilio de Trento, a los obispos y a los sacerdotes que, en cualquier estado en que se hallen, incluso en pecado mortal, no dejan de remitir los pecados en calidad de ministros de Jesucristo, por la virtud del Espíritu Santo que recibieron en la ordenación.

DC1 307,5,2 Así como los actos del penitente, según el mismo concilio de Trento, que son la contrición, la confesión y la satisfacción, constituyen la materia de este sacramento, que por institución divina se requieren en el penitente, para la integridad del sacramento de la penitencia y para la total y perfecta remisión de los pecados, del mismo modo, dice el sagrado concilio, la forma del sacramento, en la que consiste principalmente su fuerza y virtud, se contiene en las palabras que pronuncia el sacerdote: *Yo te absuelvo*.

DC1 307,5,3 La absolución del sacerdote, dice el mismo concilio, es una especie de acto judicial, por el cual el sacerdote, como juez, pronuncia la sentencia, y al pronunciarla es cuando perdona los pecados, cualquiera que pueda ser su calidad o cantidad, supuesto que el penitente los haya confesado y haya tenido

sincero arrepentimiento de ellos.

- DC1 307,5,4 La razón por la cual el sagrado concilio de Trento afirma que la absolución es un acto judicial, es porque no consiste, dice, en un simple ministerio o en un simple encargo de declarar que los pecados han sido perdonados, ni una forma de oración o de súplica a Dios por la que el sacerdote le ruegue que perdone los pecados del penitente, sino que al pronunciar las palabras: *Yo te absuelvo*, quita realmente y perdona efectivamente los pecados del penitente, por el poder y autoridad de jurisdicción que el obispo le confirió en la ordenación, en virtud de estas palabras: *Les serán perdonados los pecados a quienes se los perdonareis, y les serán retenidos a quienes se los retuviereis*.
- DC1 307,5,5 Aunque los sacerdotes reciben en la ordenación el poder de absolver los pecados, el sagrado concilio de Trento declara, sin embargo, que ningún sacerdote, ni siquiera del clero regular, podrá oír confesiones de los laicos, ni tampoco de sacerdotes, si no tiene un beneficio que conlleve el título o función de párroco, o si los obispos no lo juzgan capaz o no cuenta con su aprobación. La razón es la que da el mismo concilio en otro lugar, que una absolución ha de ser nula si la pronuncia un sacerdote para alguna persona sobre la cual no tenga jurisdicción ordinaria o subdelegada; pues es propio del orden y de la esencia de cualquier juicio que nadie pronuncie ninguna sentencia sino sobre quienes le están sometidos.
- DC1 307,5,6 Ahora bien, aunque el poder de perdonar pecados se confiera a los sacerdotes en la ordenación, el poder de jurisdicción, para absolver a tal o a cual persona, no lo adquieren, sin embargo, sino cuando tienen un beneficio con cargo de almas, que les otorga jurisdicción sobre las personas de una parroquia, o cuando están autorizados por el obispo, quien, al tener la jurisdicción sobre todas las almas en toda la extensión de su diócesis, puede otorgársela a los sacerdotes en la medida que le plazca.
- DC1 307,5,7 Nuestros antiguos Padres, dice el concilio de Trento, siempre consideraron de suma importancia, para la buena disciplina del pueblo cristiano, que algunos pecados horribles y graves no fueran absueltos indiferentemente por todos los sacerdotes, ni siquiera por aquellos que tienen la aprobación, sino sólo por los de primer rango, es decir, por los obispos. Por esto los sumos pontífices, de acuerdo con el poder que se les dio sobre la Iglesia universal, se reservaron a su juicio particular el conocimiento de ciertos pecados más atroces; y no se debe poner en duda que todos los obispos, cada uno en su diócesis, tienen la misma libertad. Sin embargo, declara de inmediato que no hay ningún caso reservado en el artículo de la muerte, y que todos los sacerdotes, incluso los que no están autorizados, cuando no se puede disponer de otro, pueden absolver a todos los penitentes de las censuras y de cualquier pecado.
- DC1 307,5,8 El papa y los obispos se reservan, pues, el poder de absolver ciertos pecados enormes y escandalosos, para que la dificultad de obtener el perdón retenga a los pecadores y les impida caer en tan considerables pecados.
- DC1 307,5,9 Como el sacerdote tiene poder no sólo de perdonar, sino también de retener los pecados, es necesario exponer y dar a conocer en qué consiste tal poder. Consiste en prescribir al pecador lo que debe hacer para reparar la injuria que

ha cometido contra Dios y para curar las heridas que se causó a sí mismo con los pecados, y en rehusar o diferir la absolución de los pecados al penitente que no está suficientemente dispuesto, según convenga para su salvación.

- DC1 307,5,10 Cualquier sacerdote debe negar o diferir la absolución a todos aquellos que ignoran de forma inexcusable los principales misterios de nuestra religión, los mandamientos de Dios y de la Iglesia y los sacramentos que tienen obligación de recibir, porque se hallan en situación habitual, e incluso en acto continuo, de pecado mortal, y no puede dársele mientras no aprendan todas esas cosas. También se le debe negar o diferir a quienes no quieren restituir la propiedad de otro, que han tomado y que retienen injustamente, ni reparar el perjuicio que han causado al prójimo en lo referente a su honor.
- DC1 307,5,11 Tampoco puede el confesor dar la absolución a quienes no quieren desistir en el odio que sienten contra alguien, o reconciliarse con sus enemigos, ni a los que viven en alguna situación habitual o en alguna ocasión próxima de pecado mortal, cuando no quieren abandonarla.
- DC1 307,5,12 De manera semejante, los sacerdotes deben negar o diferir la absolución a los penitentes cuando aseguran que tienen dolor de sus pecados, pero sus obras, sin embargo, son contrarias a sus palabras, y con su conducta dan ocasión de creer razonablemente que no tienen las disposiciones necesarias para recibir el sacramento de la penitencia; pues eso sería profanar el fruto de la sangre de Jesucristo, que está encerrado en este sacramento, y que los sacerdotes, como mediadores entre Dios y los hombres, deben dispensar con justicia, prudencia y caridad.
- DC1 307,5,13 Si un sacerdote diera la absolución a alguien que se encontrara en alguna de esas malas disposiciones, la absolución le sería inútil, la confesión, nula, el penitente se haría más culpable, y el sacerdote y el penitente cometerían, ambos, sacrilegio, que es pecado gravísimo. Cuando un sacerdote niega o difiere a alguien la absolución de sus pecados, debe prescribirle los medios para abandonarlos y para satisfacer a la justicia de Dios.
- DC1 307,5,14 Quienes no pueden soportar que se les difiera por algún tiempo la absolución para impulsarlos a que se corrijan de sus hábitos de pecado, demuestran con sus continuas recaídas y con su desobediencia a quien ocupa para ellos el lugar de Jesucristo en el sacramento de la penitencia, que sólo se confiesan por costumbre y que no sienten verdadero arrepentimiento de sus pecados, ni deseo sincero de convertirse a Dios, y que no tienen ni temor ni amor de Dios y se ponen en peligro evidente de condenarse.
- DC1 307,5,15 Los penitentes deberían estimar como bueno que el sacerdote no sólo les difiriese la absolución cuando no están suficientemente dispuestos para recibirla, es decir, cuando no tienen las disposiciones que son absolutamente necesarias para ser absueltos, y sin las cuales se cometería sacrilegio. Deben, más bien, sentirse a gusto e incluso desear que se les difiera también cuando se juzga que les resulta más útil no concedérsela, para que traten de lograr las disposiciones de que son capaces y que Dios exige de ellos, para vivir según la santidad de su estado o para llegar a la perfección a que Dios los llama. A veces, incluso, será oportuno que el sacerdote difiera la absolución al

penitente que sólo ha cometido pecados veniales, para que se esfuerce por corregirse y para no incurrir siempre, o casi siempre, en los mismos pecados.

DC1 307,5,16 **Ceremonias del sacramento de la penitencia.**

Para administrar el sacramento de la penitencia el sacerdote debe estar sentado, porque es el juez del penitente, y en el sacramento pronuncia una sentencia de misericordia, perdonando los pecados, o una sentencia de justicia, reteniéndolos.

Debe extender la mano, para indicarnos que por medio de este sacramento la mano de Dios nos saca del pecado y nos conduce al camino de la salvación.

DC1 307,5,17 Luego traza la señal de la santa cruz, para enseñarnos, con san Pablo, que por medio de la cruz se realiza nuestra reconciliación con Dios.

El penitente debe ponerse de rodillas junto al sacerdote, teniendo los ojos bajos, juntar las manos y mantenerse en profunda confusión, como el criminal que estuviera delante del juez.

DC1 307,5,18 Debe también hacer la señal de la cruz, rogando a Dios, por medio de Jesucristo, que arroje al demonio, que trata de impedir con todas sus fuerzas que se tengan las disposiciones necesarias para confesarse bien.

Después debe pedir la bendición del sacerdote, diciendo: *Bendígame, padre, porque he pecado*, para alcanzar de Dios, por el ministerio del sacerdote, la gracia de hacer buena confesión.

DC1 307,5,19 Luego recita la oración que comienza con estas palabras: *Confiteor Deo, etc.*, y en francés, *Je confesse à Dieu [Yo pecador, me confieso a Dios...]*. En ella el penitente confiesa sus pecados a Dios, a la Santísima Virgen, a los ángeles, a los santos y a toda la Iglesia.

Confiesa sus pecados a Dios para reconocer que le ha ofendido mucho y para disponerse a obtener de Él la remisión de sus pecados por el ministerio del sacerdote.

DC1 307,5,20 Confiesa sus pecados a la Santísima Virgen porque la ha ofendido al ultrajar a su Hijo, que murió por él, al renovar sus llagas y su muerte por medio de los nuevos pecados que ha cometido.

Confiesa sus pecados a los santos para reconocer que los ha ofendido al separarse de Jesucristo y al apartarse de los miembros que están unidos a esta divina cabeza, de la cual los santos son los principales.

DC1 307,5,21 Confiesa sus pecados a la Iglesia para reconocer que la ha ofendido al violar en sí mismo la santidad de la Iglesia, de la que es miembro, ofendiendo a Dios, en cuyos intereses la Iglesia comparte en gran manera. Se confiesa, en fin, a la Iglesia, en la persona del sacerdote, que es uno de sus ministros.

DC1 307,5,22 El penitente, después de haber recitado dicha oración hasta las palabras: *Mea culpa*, o en francés, *c'est par ma faute [por mi culpa, por mi culpa,...]*, confiesa todos sus pecados con sencillez, humildad, y de forma clara, y declara cuántas veces los ha cometido, con todas sus circunstancias.

Después de haberse acusado de todos los pecados de que se acuerda, debe suplicar humildemente al confesor que le pregunte, y responderle con sencillez

y en pocas palabras, sin ocultarle nunca ningún pecado.

DC1 307,5,23 Luego debe golpearse el pecho, a ejemplo del publicano, diciendo *Mea culpa*, o en francés *c'est par ma faute* [*por mi culpa, por mi culpa, etc.*], para dar testimonio del horror y de la confusión que siente por sus pecados. Después terminará la oración del *confiteor*.

Escuchará con suma atención los consejos que le dé el sacerdote y los medios que le sugiera para dejar sus pecados y disponerse a no volver a caer más en ellos; y para decidirse a practicarlos cuando la ocasión se presente.

DC1 307,5,24 Después aceptará humildemente la penitencia que el sacerdote le imponga, con resuelta voluntad de cumplirla cuanto antes.

Cuando el sacerdote le dé la absolución, se inclinará, humillándose y reconociéndose indigno de recibirla, y pedirá a Dios desde el fondo del corazón el perdón de sus pecados.

DC1 307,5,25 El penitente, después de haberse confesado y de haber recibido la absolución, agradecerá a Dios el haberle perdonado los pecados, renovará en su corazón la resolución de no ofender más a Dios, después de haberle pedido gracia para ello, y cumplirá lo antes posible la penitencia que se le haya impuesto, realizando cuanto el sacerdote le haya prescrito.

He ahí todo cuanto debe practicarse en el sacramento de la penitencia y los puntos a los que los penitentes deben prestar particular atención al recibirlo.

DC1 307,6 **Sección sexta**

De la satisfacción, de su necesidad y de las distintas clases de satisfacción.

DC1 307,6,1 De todas las partes que integran la penitencia, la satisfacción fue siempre la más recomendada a los cristianos por los santos Padres, dice el concilio de Trento. Y añade luego la razón: que es cierto, dice, que las penas que se nos imponen para la satisfacción de los pecados apartan de él en gran medida, deteniendo a los penitentes como si fueran un freno, impulsándolos a ser más vigilantes en el futuro y más precavidos; aparte de que sirven como remedio a lo que pueda quedar de pecado, y destruyen, mediante la práctica de las virtudes contrarias, los malos hábitos adquiridos con la vida desordenada.

DC1 307,6,2 Precisamente, la satisfacción ha dado el nombre al sacramento de la penitencia, y es tan importante que en cierto modo se puede afirmar que lo es más que la confesión; pues la confesión tiene como fin informar al sacerdote sobre la conducta del pecador y sobre la naturaleza y número de sus pecados, para que pueda saber qué juicio ha de pronunciar él, como ministro de Jesucristo; pero la satisfacción es el acto del penitente, por medio del cual satisface a la justicia de Dios por sus pecados, con el fin de apaciguar su cólera.

DC1 307,6,3 Es muy cierto que Jesucristo satisfizo plenamente, y más que suficientemente, por nuestros pecados; pero, dice el concilio de Trento, lejos de que la fuerza y la virtud del mérito y de la satisfacción de Jesucristo se vea oscurecida, y muchísimo menos aún, disminuida, por nuestras satisfacciones, por el contrario, mientras nosotros sufrimos por nuestros pecados con esta clase de satisfacciones, nos hacemos conformes a Jesucristo, que satisfizo Él mismo por

nosotros, y de quien proviene toda nuestra capacidad de obrar bien.

Y esto nos da gran seguridad de que tendremos parte en su gloria como participamos en sus sufrimientos. Más aún, esta satisfacción por la que pagamos por nuestros pecados, no es de tal manera nuestra que no se realice y se cumpla por medio de Jesucristo, en el cual satisfacemos produciendo verdaderos frutos de penitencia, los cuales toman de Él toda su fuerza y sus méritos, son por Él ofrecidos al Padre, y por su intercesión son recibidos y aceptados por el Padre. Todo esto lo dice el sagrado concilio de Trento.

- DC1 307,6,4 Hay que añadir, además, que el mérito de la satisfacción de Nuestro Señor Jesucristo sólo se aplica a quienes satisfacen por sí mismos a la justicia de Dios por sus pecados. Por este motivo es absolutamente necesario satisfacer por ellos, sea en este mundo o en el otro, y sin ello no se puede entrar en el Cielo, ya que es preciso que los méritos de Nuestro Señor Jesucristo se nos apliquen para purificar nuestra alma de todas las manchas que contrajo por el pecado, ya que nada manchado entrará en el Cielo.
- DC1 307,6,5 Por este motivo, aunque los santos apóstoles no ignoraron los méritos infinitos de la satisfacción de Jesucristo, san Pedro no deja de afirmar que Jesucristo sufrió por nosotros, dándonos ejemplo para que caminemos detrás de sus pasos; y san Pablo se atreve a decir que consuma lo que falta a la Pasión de Jesucristo.
- DC1 307,6,6 Cuando se hace una buena confesión, todos los pecados quedan totalmente perdonados. Pero es totalmente falso, dice el concilio de Trento, y alejado de la palabra de Dios, afirmar que la culpa nunca es perdonada por Jesucristo Nuestro Señor hasta que haya sido también remitida toda la pena por completo; pues la pena eterna se cambia a menudo en pena temporal.
- DC1 307,6,7 El mismo concilio da seis razones de este modo de proceder de Dios. La primera es que la justicia de Dios parece querer proceder de manera distinta para conceder la gracia respecto de quienes, antes del bautismo, pecaron por ignorancia, y quienes después de haber sido librados una vez de la esclavitud del pecado y del demonio, no tuvieron reparo en profanar, con propósito deliberado, su corazón, que es el templo de Dios, y disgustar en sí mismos al Espíritu Santo.
- La segunda es que las penas que se imponen como satisfacción de los pecados apartan de él en gran medida, deteniendo a los pecadores como con una especie de freno, impulsándolos a ser en el futuro más vigilantes y más precavidos.
- DC1 307,6,8 La tercera es que destruyen, mediante la práctica de las virtudes opuestas, los malos hábitos contraídos por la vida desordenada.
- La cuarta es que no hay camino más seguro para apartar el castigo con que Dios amenaza constantemente a los hombres.
- La quinta es que por medio de esta clase de satisfacciones nos hacemos conformes a Jesucristo, que satisfizo Él mismo por nuestros pecados.
- La sexta es para que, así, poseamos prenda segurísima de que tendremos parte en la gloria de Nuestro Señor Jesucristo, participando en sus sufrimientos.
- DC1 307,6,9 Así, pues, puesto que no puede uno dispensarse de satisfacer por los pecados en esta vida o en la otra, en el purgatorio, sería ciertamente tener poca fe y poca sensatez esperar a satisfacer en el purgatorio, donde las penas son muy duras, sin mérito y de larga duración.

- DC1 307,6,10 La satisfacción que debemos a Dios es la reparación que le hace el pecador, mediante obras penosas y humillantes, por la ofensa que le causó con sus pecados. Hay dos clases de satisfacciones: unas interiores y otras exteriores. La satisfacción interior es el retorno del alma a Dios al dejar el afecto al pecado. La satisfacción exterior es la que se hace mediante obras penosas y laboriosas.
Hay dos clases de satisfacciones externas: las sacramentales y las voluntarias.
- DC1 307,6,11 Puede decirse, incluso, que hay dos clases de satisfacciones sacramentales. Una de ellas va unida, o mejor, es esencial al sacramento, y queda incluida en los dos primeros actos del penitente, la contrición y la confesión, a las que se une la voluntad y el firme propósito de hacer cuanto ordene el sacerdote. Pues como muy bien señaló santo Tomás, la pena que sufre el penitente en la contrición y en la confesión, es ya una parte de la satisfacción; y este fue también, antes de él, el parecer de un autor muy antiguo, quien dice que ya ha ofrecido mucha satisfacción quien, superando la vergüenza, no ocultó al ministro de Dios nada de lo que cometió.
- DC1 307,6,12 La otra clase de satisfacción sacramental es exterior y posterior al sacramento; y tal satisfacción es el castigo que el penitente ejecuta en sí mismo, y que le ha sido impuesto por el sacerdote en el sacramento de la penitencia, para cumplir la pena temporal a que quedó sujeto para reparar la ofensa inferida a Dios y al prójimo con sus pecados.
- DC1 307,6,13 Las satisfacciones voluntarias son las que realizamos por propia cuenta, o las penas que recibimos con sumisión de parte de Dios, como las enfermedades, la pérdida de bienes y otras aflicciones que nos aquejan, o las que nos vienen de parte de los hombres, como las calumnias, las injurias y los malos tratos. Pues la amplitud de la voluntad y de la liberalidad de Dios es tan grande, dice el concilio de Trento, que podemos satisfacer a Dios no sólo con las penas que aceptamos nosotros mismos para castigar el pecado en nosotros, o que se nos imponen por el juicio del sacerdote, de acuerdo con la gravedad de nuestros pecados, sino también, como última muestra de su amor, por las aflicciones temporales que nos envía en el mundo, si las soportamos con paciencia.
- DC1 307,6,14 Entre las satisfacciones sacramentales y las voluntarias existe una diferencia: las primeras tienen fuerza y eficacia muy especiales para satisfacer a Dios. Por ejemplo, un ayuno impuesto por el sacerdote en el sacramento de la penitencia remite con mucha mayor facilidad la pena que se debe por el pecado que el ayuno que nosotros hiciéramos por propio impulso; ya que, según santo Tomás, las satisfacciones sacramentales no perdonan simplemente la pena debida por los pecados, sino que como forman parte del sacramento, tienen también la virtud de comunicar la gracia que les es propia a quienes están bien dispuestos para recibirla.
- DC1 307,6,15 Sin embargo, es muy conveniente imponerse voluntariamente alguna penitencia para satisfacer por los pecados, además de las que impone el sacerdote en el sacramento de la penitencia, ya que de ordinario, por muy grandes que éstas sean, no bastan para destruir lo que en nosotros queda de pecado, y porque siempre, durante esta vida, necesitamos purificarnos mediante la penitencia. Incluso, se debe ofrecer a Dios cada mañana, por espíritu de penitencia y de

satisfacción por los pecados, las penas que sobrevengan durante el día, en unión a las de Jesucristo Nuestro Señor.

DC1 307,6,16 Las satisfacciones, tanto sacramentales como voluntarias, proporcionan excelentes beneficios, pues no sólo remiten las penas debidas por los pecados, por los que hay obligación de satisfacer a la justicia de Dios después de haber obtenido el perdón, sino que también dan tranquilidad a la conciencia, habitúan a soportar las miserias de esta vida, aumentan el mérito, destruyen los malos hábitos y las inclinaciones al pecado y nos hacen participar en las satisfacciones y sufrimientos de Jesucristo Nuestro Señor. Por estas razones no debemos pasar ni un solo día de la vida sin hacer algún acto de penitencia.

DC1 307,7 **Sección séptima.**

En qué consiste la satisfacción y de la obligación de aceptar y cumplir las penitencias impuestas en la confesión.

DC1 307,7,1 La satisfacción se realiza, dice el concilio de Trento, mediante los ayunos, las limosnas, las oraciones y demás ejercicios piadosos de la vida espiritual. Por ayuno se entiende la abstención de alimentos, y todas las demás mortificaciones corporales; por limosnas se entienden las obras de misericordia espirituales y corporales; y por oraciones se entienden las plegarias orales o de corazón, las elevaciones del corazón a Dios, la ofrenda que se hace a Dios de las acciones, la asistencia a los oficios de la Iglesia, a los catecismos y a las predicaciones.

DC1 307,7,2 El concilio de Trento quiere que las satisfacciones y las penitencias impuestas tengan tres condiciones. Los sacerdotes del Señor, dice, deben en la medida en que el Espíritu Santo y su propia prudencia se lo sugiera, imponer satisfacciones saludables y convenientes, de acuerdo con la gravedad de los pecados y el estado de los penitentes. Deben igualmente, dice, cuidar de que la satisfacción que impongan pueda servir como sanción y castigo por los pecados pasados, de remedio a la dolencia de los penitentes, y de salvaguarda para conservar su nueva vida.

DC1 307,7,3 Las buenas obras que el sacerdote debe imponer, de manera especial, al penitente para satisfacer a la justicia de Dios, son aquellas que más se opongan a los pecados a que esté más inclinado, que sirvan para destruir sus malos hábitos y que por medio de la pena que conllevan, puedan compensar, como dice la Escritura, el placer que acompañó al pecado.

DC1 307,7,4 Al orgulloso y al ambicioso, por ejemplo, hay que imponerles humillaciones; al vengativo, actos de mansedumbre; al glotón, ayunos; y al impúdico, maceraciones corporales. Y todas estas penas deben ser proporcionadas al placer que ellos alcanzaron al ofender a Dios. Y así como hicimos servir nuestros miembros, según dice san Pablo, para satisfacer nuestros apetitos desordenados, del mismo modo debemos consagrar nuestros cuerpos, con parecido ardor, para que en lo sucesivo sólo sirvan a lo que mira a la gloria de Dios y a nuestra salvación. Pues no haremos penitencia si no realizamos obras contrarias a los pecados pasados: *Haced*, dice san Juan, *dignos frutos de penitencia*.

- DC1 307,7,5 La razón por la cual las satisfacciones que ofrecemos por nuestros pecados en el sacramento de la penitencia deben consistir en acciones penosas y laboriosas, nos viene indicada por el concilio de Trento, que dice que uno es el efecto del bautismo y otro el de la penitencia.
Pues al ser revestidos de Jesucristo por el bautismo, venimos a ser totalmente una nueva criatura, recibiendo de Él plena y total remisión de todos nuestros pecados; pero por el sacramento de la penitencia no podemos llegar a esta renovación total y entera, si no es con grandes gemidos y con duros trabajos que la justicia de Dios nos exige. Por esto, con mucha razón, la penitencia ha sido llamada por los santos Padres especie de bautismo penoso y laborioso.
- DC1 307,7,6 Hay obligación de aceptar con sumisión la penitencia impuesta por el sacerdote, y si existe algún motivo legítimo que impida cumplirla, hay que manifestárselo.
Hay que cumplir la penitencia tan pronto como se pueda, y si se olvidara, hay que ejecutarla en seguida en cuanto uno se acuerde de ello.
Si por desprecio o por negligencia importante se omitiera cumplir la penitencia impuesta en el sacramento, se cometería grave pecado.
- DC1 307,7,7 Hay que tener cuidado, sobre todo, de cumplir la penitencia en estado de gracia, pues, como dice el Sabio, *Dios no mira con benevolencia la ofrenda de los malvados*.
Aunque se esté en pecado mortal, se cumple la obligación de la penitencia impuesta por el sacerdote, pero no se merece nada, como tampoco con ninguna otra obra buena que se realice en tal estado; ni siquiera se disminuye nada de la pena debida por los pecados y se sigue siendo tan deudor a la justicia divina como se era antes, ya que Jesucristo no derrama las influencias de sus méritos y de sus satisfacciones sobre sus miembros muertos y que no están unidos con Él por la caridad.
- DC1 307,7,8 No basta con satisfacer a Dios, sino que además hay que satisfacer al prójimo cuando se le ha causado daño; y como se puede causar daño al prójimo en su cuerpo, en su alma, en su honra y en sus bienes, hay obligación de reparar el mal que se le haya causado en alguna de estas cuatro formas.
Entre las satisfacciones que se ofrecen a Dios y las que se ofrecen al prójimo existe esta diferencia: Dios podría eximir de las que se le deben a Él, en cambio nadie tiene el derecho a dispensar de las que afectan al prójimo.
- DC1 307,7,9 Cuando se ha causado daño al prójimo en su alma, con el escándalo que se le ha dado, para satisfacer, es preciso cesar en el escándalo, reparar el mal que se pueda haber hecho y darle buen ejemplo.
Cuando se ha causado daño al prójimo en su cuerpo, ya sea hiriéndolo, golpeándolo o matándolo, hay que indemnizar a quien se golpeó o hirió, o a los herederos de aquel a quien se mató, en la medida debida y que se pueda. En esto hay que seguir el consejo de un confesor prudente e ilustrado.
- DC1 307,7,10 Cuando se causa daño al prójimo en su honra, inventando falsedades contra él, hay obligación de desmentirlo, si se puede, ante todos cuantos creyeron el mal que se dijo, y declarar que todo lo que se dijo del otro era falso. Cuando se da a conocer de alguien algún pecado que cometió y que era oculto, hay que hablar bien de él cuando haya ocasión y divulgar sus buenas cualidades.

Cuando se hace daño al prójimo en sus bienes, hay que devolverle todo lo que era suyo, en especie o en su valor, y restituirle todas las pérdidas y daños causados por sí mismo o por medio de otros.

DC1 307,7,11 Si no se puede reparar totalmente el daño causado al prójimo, hay que restituir lo que se pueda, y tener el propósito de devolver el resto cuando se tenga posibilidad de hacerlo.

Quienes se confiesan sin estar dispuestos a restituir el bien de otro o de reparar el daño que han causado al prójimo, no pueden recibir la absolución en tal estado sin exponerse a ser condenados.

También hay obligación de pagar las deudas, los sueldos de los criados y el salario de los obreros, y de reparar todo el daño causado al prójimo por la denegación o el retraso injusto en que se haya incurrido.

DC1 307,7,12 En todas estas ocasiones no es suficiente prometer al sacerdote en la confesión que se va a reparar el mal causado al prójimo, o esperar a indicar en el testamento que se haga. Quien al confesarse estuviera en tal disposición, se pondría en situación de realizar confesión nula o sacrílega.

DC1 307,7,13 Después de recibir el sacramento de la penitencia no se puede, sin embargo, estar seguro de hallarse en gracia de Dios. Es secreto reservado sólo a Dios, pues nadie puede saber con certeza que no hubo ningún defecto en el examen, en la contrición o en la confesión; ni tampoco puede nadie estar seguro de haberse convertido a Dios de todo corazón, y sólo a quienes lo están del todo se les otorga la gracia en este sacramento.

DC1 307,7,14 Con todo, se puede saber, en cierto modo, si se ha recobrado la gracia y si se posee, cuando uno no vuelve a caer en pecados importantes, cuando uno se corrige de sus defectos, cuando se mantiene la vigilancia sobre uno mismo, cuando se resiste con valor a la tentación, y cuando se siente profundo horror al vicio, extremado afecto a la virtud y ardiente amor de Dios.

Cuando se tienen estas señales externas, hay que conservar la paz y tener confianza en que se obtuvo de Dios el perdón de los pecados.

DC1 307,8 **Sección octava**
De la satisfacción que se hace por los pecados mediante las indulgencias.

DC1 307,8,1 También se puede satisfacer a la justicia de Dios por los pecados por medio de las indulgencias. Se llama indulgencia a la remisión de las penas temporales debidas por los pecados, que la Iglesia nos concede fuera del sacramento de la penitencia, una vez que los pecados y la pena eterna que merecen se nos han perdonado en el sacramento.

DC1 307,8,2 Fue Jesucristo, dice el concilio de Trento, quien concedió a la Iglesia el poder de otorgar indulgencias, cuando después de decir a san Pedro *Te daré las llaves del reino de los cielos*, añadió: *Todo lo que atares sobre la tierra será atado en el Cielo, y lo que desatares en la tierra será desatado en el Cielo*; y en san Marcos, cuando dijo lo mismo a todos los apóstoles, y les dejó, por medio de estas palabras, el poder de imponer penitencias por los pecados y el de remitir al menos una parte de ellos, por causas justificadas.

- DC1 307,8,3 Eso es lo que parece que hizo san Pablo con un corintio incestuoso, a quien impuso penitencia, cuando a ruego de los corintios le concedió indulgencia en nombre y por la persona de Jesucristo, remitiéndole parte de la pena que había merecido, a causa del dolor que sintió por su pecado, lo cual le daba motivo para temer que se viera abrumado por exceso de tristeza.
San Ambrosio y san Cirilo se valen de este ejemplo para justificar las indulgencias que la Iglesia concede a sus hijos.
- DC1 307,8,4 Con este proceder de san Pablo vemos que el uso de las indulgencias es tan antiguo como la Iglesia. Puede, incluso, decirse que Jesucristo concedió indulgencia plenaria a la mujer pecadora, a la mujer adúltera y al buen ladrón, al perdonarles los pecados sin exigirles ninguna penitencia.
La Iglesia, desde sus inicios, dice el concilio de Trento, utilizó este poder que Dios le ha concedido.
- DC1 307,8,5 Tienen el poder de conceder indulgencias el papa en toda la Iglesia y los obispos en sus diócesis; y tienen este poder en la persona de Jesucristo, a quien representan, y como dispensadores de los tesoros de la Iglesia.
- DC1 307,8,6 Las indulgencias, por sí mismas, no tienen poder alguno para perdonar el pecado mortal ni el pecado venial, porque sólo se pueden borrar quitando la corrupción del corazón, lo cual no pueden realizar las indulgencias. Pero a quienes no han satisfecho totalmente por sus pecados les remiten lo que falta a su penitencia, y por consiguiente, las penas que deberían sufrir, ya en esta vida o en el purgatorio después de la muerte, para terminar de satisfacer a la justicia de Dios. Pues lo que se sufre en el purgatorio no es otra cosa que el suplemento de la penitencia cuando no se ha realizado por entero durante la vida.
- DC1 307,8,7 A partir de los méritos de Jesucristo, en cuya virtud los santos piden a Dios misericordia por nosotros, se ha establecido el uso de las indulgencias desde el nacimiento de la Iglesia, tal como se advierte por la que san Pablo concedió al incestuoso de Corinto; y de estos méritos obtienen toda su fuerza las indulgencias.
- DC1 307,8,8 En efecto, la Iglesia no remite a los penitentes, por medio de las indulgencias, la pena que merecen sus pecados, sino aplicándoles las satisfacciones superabundantes de Nuestro Señor Jesucristo y de los santos, para suplir las que les faltan a ellos.
Todos estos méritos es lo que se llama el tesoro de la Iglesia, ya que Jesucristo sufrió mucho más que lo que se debía a la justicia de Dios por los pecados de todos los hombres, y los sufrimientos de los santos mártires y de otros muchos superaron en gran medida lo que merecían sus pecados.
- DC1 307,8,9 Como Jesucristo está unido a los santos por la caridad, y puesto que no forman sino un mismo cuerpo con los fieles que están en la tierra, pueden hacerles participar de esta superabundancia de méritos en la medida que los necesitan, para suplir lo que falta a su penitencia, cuando no la han terminado por completo, y esto se realiza por medio de las indulgencias.
- DC1 307,8,10 Esto es lo que practicaban en la primitiva Iglesia los mártires aún vivos, que sufrían por la fe, pues escribían notas a los obispos para suplicarles que perdonasen parte de la penitencia que habían impuesto a algunos que habían incurrido en pecados escandalosos o en la idolatría, aplicándoles gustosos el

mérito del martirio que sufrían por la fe; y eso es lo que a menudo concedían los obispos, a ruego de los santos mártires.

- DC1 307,8,11 En aquel entonces, sólo los obispos tenían derecho a conceder este tipo de indulgencias, según san Cipriano. Y nunca ha habido, desde entonces, otros, sino el papa y los obispos, que hayan usado este poder, según aquella antigua costumbre de la Iglesia; pues sólo ellos, dice san Cipriano, tienen la guía y el gobierno de la Iglesia, a quien Jesucristo constituyó como dispensadora de todos los méritos y satisfacciones superabundantes, tanto suyas como de los santos.
- DC1 307,8,12 Los santos Padres han llamado a las indulgencias liberación, remisión, absolución, paz y reconciliación. Son de tres tipos: indulgencias plenarias, indulgencias no plenarias y el jubileo.
La indulgencia plenaria es la remisión total de toda la pena temporal debida por los pecados.
La indulgencia no plenaria es sólo la remisión de parte de esa pena, según la intención de quien la concede y la disposición de quien la recibe.
- DC1 307,8,13 El jubileo es la indulgencia plenaria extraordinaria que el papa concede a todos los fieles, con algunos privilegios particulares.
Durante muchos siglos no se hizo distinción entre las indulgencias plenarias y las indulgencias de determinado número de años o de días, pues los obispos tenían el poder de conceder indulgencias sin distinción ni restricción, y otorgaban la remisión de toda la penitencia que faltaba por hacer; lo cual era una indulgencia plenaria, puesto que se concedía sin ninguna reserva.
- DC1 307,8,14 Con el paso del tiempo, como se prescribieron los días y los años de penitencia que había que imponer por cada pecado, hacia el siglo XII se dividieron las indulgencias en aquellas que sólo remitían algunos años o algunos días de la penitencia que imponía la Iglesia, y las que remitían toda la pena. Por este motivo a las últimas se les llamó indulgencias plenarias.
Pero como algunos obispos concedían las indulgencias con demasiada facilidad y sin ningún límite, el concilio de Letrán celebrado en 1215 dispuso que los obispos no pudieran conceder más de un año de indulgencia cuando efectuasen la dedicación de una iglesia, y que en todas las demás situaciones no pudieran conceder más de cuarenta días; además, sólo lo pueden conceder dentro de los límites de su diócesis.
- DC1 307,8,15 Siendo el papa el jefe de toda la Iglesia, puede conceder indulgencias a toda la Iglesia, y al no estar limitado su poder, puede concederlas plenarias o no plenarias, según lo considere conveniente y útil para el bien de los fieles.
- DC1 307,8,16 No hay que pensar que las indulgencias impidan o eximan de hacer penitencia y que baste tener intención de ganarlas para estar dispensado de hacerla. Muy al contrario, por muy plenarias que sean, siempre suponen que se ha cumplido parte de la penitencia o que se está en verdadera disposición de hacerla, si se dispone de tiempo y fuerzas, pues la Iglesia sólo las concede para remitir lo que falta a la penitencia que uno debería haber hecho, y no para eximir de ella por completo. Pues como es Dios quien ha impuesto la obligación de hacer penitencia a todos los que cayeron en algún pecado mortal después del bautismo, nadie puede dispensarles de ello, ya que, como dice san Cipriano,

nadie puede ponerse por encima de Dios.

- DC1 307,8,17 Por este motivo dice este santo obispo que se peca contra la ley de Dios y contra el Evangelio si se conceden indulgencias a los que no han hecho penitencia durante algún tiempo razonable; y dio como norma a los mártires, a quienes se pedían promesas escritas de indulgencia, que no las concedieran sino a quienes hubieran cumplido casi por entero la penitencia que sus pecados merecían.
Sin duda, por este mismo motivo declara el concilio de Trento que, siguiendo una costumbre antigua y aprobada en la Iglesia, no se deben conceder sino con reserva y moderación; y la Iglesia, en los jubileos, obliga a quienes desean ganarlos, a hacer oraciones, ayunos y limosnas.
- DC1 307,8,18 Es cierto que los méritos superabundantes de Jesucristo y de los santos, que forman el tesoro de la Iglesia, del que nos hace partícipes con las indulgencias, son más que suficientes para obtener el perdón de sus pecados a los mayores pecadores. Mas para esto, es necesario que les sean aplicados y comunicados; y no pueden serlo sino a quienes se han dispuesto a ello por la penitencia y han participado de las penas que Jesucristo sufrió en expiación de los pecados.
- DC1 307,8,19 El concilio de Trento declara que el uso de las indulgencias es muy saludable para el pueblo cristiano, porque éstas remedian la debilidad de los penitentes y les adelantan la dicha de gozar de Dios; lo cual no es pequeño beneficio y debe impulsar a los fieles a tener sumo deseo de ganar las indulgencias.
- DC1 307,8,20 Las disposiciones que se necesitan para ganar las indulgencias y el jubileo son varias: 1. Hay que tener intención pura y actuar de forma que se ganen, no para dispensarse de terminar la penitencia, sino para que al obtener el perdón completo de los pecados, nada impida gozar plenamente de Dios. Este deseo de gozar de Dios lo antes posible es muy cristiano y motivo imperioso para pedir, por medio de las indulgencias, la remisión de las penas debidas por los pecados. 2. Hay que estar en gracia de Dios y, por consiguiente, muy alejado del pecado mortal, y hay que haber abandonado las ocasiones del mismo; pues no se puede obtener ninguna gracia de Dios siendo enemigo suyo.
- DC1 307,8,21 3. Hay que estar desprendido de todo apego al pecado, pues no se puede obtener la remisión de la pena que le es debida mientras se le tenga afecto. 4. En fin, hay que cumplir lo que manda la Iglesia, que es confesarse con verdadero dolor de los pecados, comulgar, recitar ciertas oraciones y dar limosnas, y visitar las iglesias destinadas para tal fin.
Aparte de esto, la Iglesia prescribe tres días de ayuno para ganar el jubileo. Hay que realizar todas estas cosas en el tiempo indicado por el papa en las bulas de indulgencias, o por los obispos en sus disposiciones; y quien las practicara en otro momento no ganaría la indulgencia.
- DC1 307,8,22 Incluso no se podrían cambiar las cosas mandadas en las bulas de indulgencias para lucrarse de ellas, si el papa o los obispos que las conceden no permitiesen a los confesores cambiarlas por otros actos de piedad, lo cual se expresa siempre en las bulas de los papas y en las disposiciones de los obispos.
- DC1 307,8,23 Así, pues, para ganar las indulgencias hay que hacer verdadera penitencia de todos los pecados cometidos, lo cual es condición sin la cual nunca podrían

ganarse, y que no puede ser permutada por ninguna razón. Además a esta condición va unida principalmente la indulgencia, pues ella es la que nos reconcilia con Dios y la que nos devuelve a su santa gracia. Y es, incluso, tan necesaria, que Dios, con toda su misericordia, no podría perdonarnos los pecados si no encontrara en nosotros verdadera penitencia y conversión del corazón hacia Él.

Por este motivo, ésta es la primera cosa que los papas exigen de aquellos a quienes conceden indulgencias, expresándolo siempre con estas palabras en sus bulas: *Vere paenitentibus*, es decir, a los que son verdaderamente penitentes.

DC1 307,8,24 El papa Nicolás V lo explicó de manera más particular en su bula para el jubileo del año 1450, en la que dice que cuantos deseen recibir la gracia del jubileo deben reconciliarse con Dios mediante la pesadumbre de la penitencia, las humillaciones, las aflicciones, la contrición de corazón y las limosnas.

Todo ello permite juzgar que la Iglesia no concede pura y simplemente las indulgencias a los fieles, sino que se las concede únicamente para que se apliquen a reformar sus costumbres y a manifestar en toda su conducta la verdadera conversión del corazón a Dios.

DC1 307,8,25 Para cuantos carecen de alguna de estas disposiciones, Dios no tiene indulgencia alguna. Y nadie debe confiarse de haber ganado las indulgencias o el jubileo a menos que lleve después conducta del todo recta y bien distinta de la que llevaba antes.

DC1 307,9 **Sección novena**
De las satisfacciones de las almas en el purgatorio.

DC1 307,9,1 Se pueden ganar las indulgencias por las almas del purgatorio a modo de sufragio, es decir, aplicándose las con intención expresa, o pidiendo a Dios que les aplique los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, de los cuales nosotros hayamos podido ser partícipes por las indulgencias.

DC1 307,9,2 Nosotros, mientras estamos en esta vida, podemos socorrer, en gran manera, a las almas que están en el purgatorio, y aliviarlas en las penas que sufren para terminar de satisfacer a la justicia de Dios por sus pecados. Podemos hacerlo con nuestras oraciones, nuestras limosnas, nuestros sufrimientos y penitencias voluntarias, por el santo sacrificio de la misa, por nuestras comuniones y con todo tipo de obras buenas realizadas con espíritu de satisfacción por sus pecados.

Sin duda hemos de considerar este socorro como deber nuestro, ya que la caridad cristiana nos obliga a ello e incluso, a menudo, la justicia.

DC1 307,9,3 Lo que debe movernos particularmente a cumplir este deber es que estas almas son amigas de Dios y miembros vivos de Nuestro Señor Jesucristo; que nosotros estamos unidos a ellas y formamos un mismo cuerpo y una misma sociedad con ellas; que sus tormentos son muy agudos y de larga duración; que ellas no se pueden ayudar a sí mismas, y que una vez que salgan del purgatorio serán felices en el cielo e intercederán por nosotros ante Dios.

DC1 307,9,4 Es, incluso, muy provechoso orar por las almas que están en el purgatorio y

procurarles algún alivio, ya que ellas nos pueden ayudar, y sin duda oran por nosotros, mientras están en el purgatorio. Pues aunque no pueden merecer ni obtener ninguna gracia para sí mismas, sí tienen, sin embargo, el medio de procurárselo a los demás. Sus oraciones nos pueden ser muy útiles, y por la caridad que demostramos con ellas, aprovechamos en gracia, en virtud y en méritos; y después de nuestra muerte, Dios nos hará el favor de recompensarnos por este buen servicio, librándonos del purgatorio o inspirando a otros que nos obtengan la liberación.

DC1 307,9,5 Las oraciones que hacen los fieles que viven en la tierra por quienes están en el purgatorio consuelan en gran manera a estas almas santas, y les dan nueva esperanza de ver pronto a Dios y de poseerlo eternamente.

DC1 307,9,6 Aunque sufren de buen grado todas las penas con que Dios castiga sus pecados, y aunque las soportan con absoluta conformidad con la voluntad de Dios, tienen, sin embargo, ardiente deseo de salir de ese lugar, no para no sufrir más, sino para contemplar en sí mismo al Dios que aman y para no estar jamás separados de Él.

Por eso no se les puede procurar mayor placer que interesarse por su liberación mediante oraciones y buenas obras; y sería imposible que en el futuro no se muestren sumamente agradecidas. **Capítulo 8:**

DC1 308

Capítulo 8.º

De la extremaunción

DC1 308,1

Sección primera

De la naturaleza y de los efectos, de la materia y la forma, y del ministro de la extremaunción.

DC1 308,1,1 Está el hombre sujeto a tantas y tan graves dificultades, sobre todo al final de su vida, que era conveniente que Dios le proporcionara algún remedio espiritual para aliviarlo en tales dificultades o para ayudarlo a sufrirlas con paciencia. Por este motivo instituyó Jesucristo el sacramento de la extremaunción, que es de suma utilidad a quienes están gravemente enfermos.

DC1 308,1,2 La extremaunción es el sacramento que Jesucristo instituyó para los enfermos, con el fin de librarlos de los restos de sus pecados, fortificarlos para resistir los ataques del demonio y las dificultades que pueden encontrar a la hora de la muerte, para ayudarlos a morir bien o para devolverles la salud, si les fuere necesaria o útil para su salvación.

DC1 308,1,3 El uso de este sacramento, dice el concilio de Trento, está ya insinuado en el cap. 6 de san Marcos, y recomendado a los fieles por Santiago, apóstol y hermano de Nuestro Señor: *¿Alguien está enfermo entre vosotros?, dice. Que llame a los sacerdotes de la Iglesia y que oren por él, que lo unjan con óleo, en el nombre del Señor, y la oración de la fe salvará al enfermo, el Señor hará que se levante, y si hubiere cometido pecados, le serán perdonados.*

DC1 308,1,4 A este sacramento se le llama extremaunción porque sólo se administra al final de la vida, por lo que es llamado sacramento de los moribundos, porque es la

última de las unciones que recibe el cristiano durante su vida, y porque, de ordinario, sólo se administra a quienes han recibido los sacramentos de penitencia y Eucaristía.

DC1 308,1,5 Antiguamente la Iglesia seguía una práctica totalmente diferente, como se ve en la historia de san Ambrosio y de san Crisóstomo, y en la vida de san Malaquías, escrita por san Bernardo, donde se indica que estos santos recibieron primero la extremaunción y después el santo viático.

La razón por la cual cambió la Iglesia esta práctica, según el cardenal Belarmino, es el temor de que al retrasarse la administración del sacramento de la extremaunción lo más posible, para no causar tristeza a los enfermos, éstos pierdan el conocimiento y se encuentren en situación de no poder ya comulgar.

DC1 308,1,6 Sin embargo, no hay que esperar a que el enfermo se halle en el último momento para disponer que reciba el sacramento; y es muy conveniente que todos lo reciban, si es posible, con conocimiento, para que se puedan unir a las intenciones y a las oraciones de la Iglesia y del sacerdote que se lo administra. Por eso los enfermos deben pedir la extremaunción y se debe procurar que la reciban en cuanto la enfermedad comience a parecer peligrosa.

DC1 308,1,7 Aunque no sea absolutamente necesario recibir este sacramento, sin embargo es de mucha utilidad; y no se puede descuidar el recibirlo, por desprecio, dice el concilio de Trento, sin cometer pecado gravísimo y sin ofender al Espíritu Santo.

DC1 308,1,8 Este sacramento, dice el mismo concilio, aumenta la gracia habitual, y este efecto le es común con los demás sacramentos.

Produce también en el alma otros dos efectos, expresados por Santiago. El primero, por las palabras *lo aliviará*, pues fortifica y alivia el alma del enfermo, dice el concilio de Trento, moviéndolo a tener gran confianza en la misericordia de Dios, lo que le permite soportar más fácilmente las incomodidades y los dolores de la enfermedad, y lo fortifica y dispone contra las tentaciones y las asechanzas que el demonio le tiende en estos momentos extremos, en las que sucumbiría fácilmente sin la ayuda de la gracia particularísima que se recibe en este sacramento.

Las penas que abaten el espíritu del enfermo provienen de ordinario del pensamiento de la muerte, del recuerdo de los pecados pasados, de la proximidad del juicio, de la consideración de las penas del infierno, y algunas veces de la visión de los demonios.

DC1 308,1,9 El segundo efecto que produce este sacramento en el alma es la remisión de los pecados, expresada en estas palabras de Santiago: *Si fuere culpable de algunos pecados, se le perdonarán.*

En primer lugar, los pecados mortales que recuerda haber cometido, si no pudiendo confesarse y no teniendo perfecta contrición, recibe este sacramento con atrición. Pues en tal caso este sacramento suple la falta de la confesión y de la contrición perfecta, y remite todos los pecados. En estas circunstancias este sacramento es tan necesario que uno no podría salvarse sin haberlo recibido.

En segundo lugar, perdona al enfermo los pecados mortales que le están ocultos y que no conoce. Es cierto que los otros sacramentos tienen este poder, pero sólo accidentalmente, ya que la gracia no puede subsistir con el pecado;

mientras que es uno de los efectos propios y particulares de la extremaunción, y uno de los fines para los que fue instituida.

- DC1 308,1,10 El concilio de Trento llama a este sacramento consumación de la penitencia, porque también quita los restos del pecado, librando al alma de la desgana, de la tristeza, de cierta flojedad y de la languidez y debilidad que le queda del pecado, la cual no ha sido totalmente restablecida por la penitencia.
Remite además todos los pecados veniales conocidos y desconocidos, y las penas por ellos debidas, tanto por el pecado mortal como por el pecado venial, que este sacramento quita por completo o al menos reduce en gran medida.
- DC1 308,1,11 A veces, incluso, alcanza la salud del cuerpo, cuando es esto beneficioso para la salvación del alma.
Sin embargo, hay pocos cristianos que disfruten de este efecto del sacramento, porque la mayoría esperan demasiado para solicitarlo y lo reciben estando ya sin conocimiento; a veces, también, porque la muerte es más provechosa al enfermo que la salud; pero muy especialmente, es a causa de las pocas disposiciones que de ordinario se tienen y de la poca piedad con que algunos lo reciben.
- DC1 308,1,12 Este sacramento se puede recibir varias veces, tantas como parezca que está uno en peligro de muerte, con tal que sea en distintas enfermedades; también se podría recibir varias veces en la misma enfermedad si fuera muy larga, con tal que en ocasiones diferentes pareciera que se ha recaído en evidente peligro de muerte.
- DC1 308,1,13 Sólo los sacerdotes pueden administrar el sacramento de la extremaunción. Deben servirse para ello de aceite de oliva bendecido por el obispo, y que se llama por ese motivo óleo de los enfermos, y constituye la materia del sacramento. Santiago nos lo da a entender cuando dice que hay que ungir al enfermo con el óleo en nombre del Señor. Este aceite nos indica la fuerza y el vigor muy especial que el Espíritu Santo concede a los enfermos mediante este sacramento.
La oración que dice el sacerdote, y que constituye la forma, se contiene en las palabras: *Por esta unción y por su piadosísima misericordia, te perdone Dios todos los pecados cometidos* por tal sentido, por ejemplo, *la vista, el oído, etc.*
- DC1 308,1,14 Jesucristo quiso que en este sacramento se utilizara el aceite para darnos a entender mejor su efecto, ya que el aceite suaviza, fortifica y cura, y el sacramento de la extremaunción suaviza las penas originadas por la enfermedad, fortifica contra las tentaciones y cura al alma de los pecados, e incluso al cuerpo de la enfermedad y de las dolencias, si Dios lo juzga necesario o útil para la salvación.

DC1 308,2 **Sección segunda**
De las disposiciones para recibir la extremaunción y de las ceremonias de este sacramento.

- DC1 308,2,1 Para estar en disposición de recibir el sacramento de la extremaunción hay que ser cristiano, tener uso de razón y encontrarse enfermo y en peligro de muerte;

pues quienes tienen salud pueden practicar la penitencia, y la extremaunción es para los que no pueden practicarla.

Los que están heridos de muerte y los apestados también se hallan en estado de recibirla.

- DC1 308,2,2 Es, incluso, conveniente administrársela a los niños enfermos en peligro de muerte, con tal que tengan siete años, del mismo modo que a las personas mayores, porque hay que procurar que lo reciban todos los que son capaces de ofender a Dios, y se le puede ofender desde que se tiene uso de razón. Y también porque este sacramento puede producir en ellos los mismos efectos que en las personas de más edad, y no hay más motivos para administrárselo a unos que a otros. Éste es el parecer de san Buenaventura y de san Antonino. También se les puede administrar a los locos y delirantes, con tal que no hayan estado siempre en tal situación.
- DC1 308,2,3 Hay que negar la extremaunción a los excomulgados, a los que aún no tienen uso de razón, a los impenitentes, a los que mueren en evidente estado de pecado mortal, a los que se van a batir en combate y a los que están condenados a muerte. Tampoco se puede administrar a los que se exponen a los peligros del mar, y a los condenados a prisión perpetua, a menos que estén enfermos o en peligro de muerte.
- DC1 308,2,4 Disposición necesaria para recibir este sacramento es no tener pecado mortal; por este motivo, precisamente, la Iglesia no acostumbra administrar este sacramento a los enfermos sino después que se hayan confesado y recibido el viático. Igualmente, para estar bien dispuesto para recibir este sacramento hay que tener tal confianza en la bondad de Dios como la que mostraban quienes se presentaban a Nuestro Señor para que los curase de sus dolencias; y unir la propia intención y las propias oraciones a las de la Iglesia, durante la administración del sacramento.
- DC1 308,2,5 De ordinario se recitan largas oraciones cuando alguien recibe la extremaunción, cosa que no se realiza en los otros sacramentos, y es a causa de la necesidad que tiene el enfermo de ayuda extraordinaria, y de la precisión en que se encuentra de pedirla por las oraciones de los demás, ya que no tiene facilidad para pedirlo él mismo. Puede decirse, también, que las oraciones que hacen el enfermo y los asistentes antes de que se administre el sacramento, reemplazan las disposiciones que se exigen en los demás sacramentos. De ordinario se rezan los salmos penitenciales, porque este sacramento es un suplemento de la penitencia y porque, como dice el concilio de Trento, la vida del cristiano es penitencia perpetua; por lo cual, como se ha debido vivir en penitencia, se debe también morir con sentimientos de penitencia.
- DC1 308,2,6 Se hacen las unciones en forma de cruz con el óleo bendito, para dar a entender que la gracia que se recibe en este sacramento proviene de los méritos de la pasión y muerte de Jesucristo Nuestro Señor, y para utilizarla como arma temible para el demonio, y muy poderosa para conocerlo bien y vencerlo.
- DC1 308,2,7 Las unciones se hacen en los ojos, las orejas, la nariz, los labios, las manos, el pecho que indica el corazón, y los pies, porque así como unos son los órganos

de nuestros sentidos, y los otros son signos de nuestros pensamientos y de nuestros afectos, e instrumentos de nuestras operaciones, del mismo modo son los instrumentos que nos sirven para cometer el pecado; y como estos órganos están corrompidos y profanados por el pecado, quiere la Iglesia purificarlos y santificarlos en este sacramento, para hacerlos dignos de la visión y de la presencia de Jesucristo en el Cielo.

- DC1 308,2,8 Al realizar las unciones en los órganos de los cinco sentidos, se pronuncian sobre cada uno las palabras que constituyen la forma de este sacramento; y al final se nombra el sentido cuyo órgano corresponde a esa parte del cuerpo. En los ojos se nombra la vista, en la nariz, se nombra el olfato, en las orejas se nombra el oído, en los labios se nombra el gusto y el habla, en el pecho se nombran los pensamientos, y en los pies se nombra el caminar.
- DC1 308,2,9 Se hace la unción en los ojos para reparar los pecados cometidos por la vista, como las miradas, las curiosidades, las malas lecturas, las comedias, el deseo o el mal uso de los bienes de la tierra, lo cual se llama concupiscencia de los ojos. Se hace luego la unción en las orejas para reparar los pecados que el enfermo cometió por el oído, como las maledicciones, las palabras deshonestas, las relaciones perniciosas, las canciones mundanas y peligrosas que se escucharon con complacencia, y las resistencias que se opusieron a las inspiraciones del Espíritu Santo.
- DC1 308,2,10 Se hace la unción en la nariz para reparar los pecados que el enfermo cometió por el olfato, por los perfumes, los aromas y las flores, y por los escándalos y malos ejemplos, cuando se hubiera tenido que difundir por todas partes el buen olor de una vida santa.
Se hace la unción en los labios o en la boca para reparar los pecados cometidos por la boca, como la gula, la embriaguez y el refinamiento en el beber y en el comer; y los que se cometieron por la lengua, que es, como dice Santiago, un mundo de iniquidad.
- DC1 308,2,11 Se hace la unción en las manos para reparar las faltas que el enfermo cometió por el tacto, cuya sensibilidad está principalmente en el extremo de los dedos; para reparar los hurtos, las riñas, los crímenes y las muchas injusticias cometidas por medio de estos miembros; y por la omisión de actos, simbolizados en las manos.
Se hace la unción en el pecho para reparar los pecados cometidos por el pensamiento, como los pecados de orgullo, de envidia, de ira, de odio, de afecto desordenado y de desprecio; los pecados ocultos y los pecados ajenos.
- DC1 308,2,12 Se hace la unción en los pies para reparar los pecados cometidos por el caminar, acudiendo a lugares malos o peligrosos, por los paseos, y por las afecciones del alma significadas por los pies, y por todos los apegos, mortales o veniales, que se tuvieron hacia las criaturas.
Si pareciera que no se pueden realizar todas las unciones en los órganos de los sentidos, se omitirían, en primer lugar, las unciones dobles de los sentidos que tienen doble órgano, como son la vista, el oído y el tacto, pues basta hacer la unción sólo en un ojo, en una oreja o en una mano; y en caso de necesidad también se omitirían las de los riñones, las del pecho y las de los pies.
- DC1 308,2,13 Incluso se podría, ungiendo una sola vez cada órgano de los cinco sentidos, sin

señal de la cruz, decir también sólo una vez esta oración, que sirve de forma, nombrando los cinco sentidos: *Por esta santa unción y por su piadosísima misericordia te perdone Dios todos los pecados cometidos por la vista, el oído, el olfato, el gusto, la palabra y el tacto.*

DC1 308.2,14 Luego el sacerdote presenta el crucifijo al enfermo, para confundir al demonio, que huye a vista de la cruz, y para ayudar al enfermo a efectuar toda clase de actos que le dispongan para bien morir; y para despertar en el enfermo suma confianza en Dios, en consideración de los méritos que Jesucristo le alcanzó con sus sufrimientos y con su muerte, y para inducirlo a sufrir con paciencia todos los males que Dios dispone o disponga enviarle, por muy violentos que sean, a ejemplo de Nuestro Señor, que sufrió de buen grado todo lo que plugo a su Padre, hasta morir en la cruz por nuestros pecados.

DC1 308.2,15 Luego se pone un cirio bendito en la mano del enfermo, cuando está próximo a expirar, para ahuyentar a los demonios, que son espíritus de las tinieblas, por la virtud especial que ese cirio ha recibido con la bendición del sacerdote; para testimoniar que desea morir en el espíritu del cristianismo, que ya recibió en el bautismo, durante el cual también se le puso un cirio en la mano; y que desea estar unido a Jesucristo hasta la muerte, y a su doctrina, que es la verdadera luz, y ser él mismo luz ardiente y resplandeciente ante Dios, que se consume por su amor, consagrándole los últimos momentos de su vida con todo el afecto de su corazón. **Capítulo 9**

DC1 309

Capítulo 9.º

Del orden

DC1 309,1

Sección primera

Del nombre, de la materia, de la institución y del uso del sacramento del orden, y de los siete órdenes en particular.

DC1 309,1,1

Era necesario que hubiera en la Iglesia oficiales y ministros de Jesucristo que ofrecieran a Dios el sacrificio de la Eucaristía, que administrasen a los fieles los sacramentos y que los instruyesen en su religión y en todos sus deberes. A ello proveyó Jesucristo, soberano legislador de la ley de gracia, fundador y cabeza de la Iglesia, instituyendo el sacramento del orden, en el cual se comunica a quienes lo reciben el poder de ejercer las funciones y los ministerios de la Iglesia, y al mismo tiempo la gracia de desempeñarlos debidamente.

DC1 309,1,2

A este sacramento se le da el nombre de orden porque consta de varios grados, subordinados unos a otros, que tienen funciones diferentes, y porque se sube de grado en grado, del último orden al primero, que es el sacerdocio, al que se orientan todos ellos como a su fin.

Este sacramento nos representa el sacerdocio de Jesucristo y su misión de mediador entre Dios y los hombres.

Parece que Jesucristo lo instituyó cuando antes de su pasión dio a sus apóstoles el poder de consagrar su cuerpo y su sangre bajo las especies de pan y de vino,

y cuando después de la resurrección les dio el poder de perdonar los pecados.

- DC1 309,1,3 Jesucristo comunicó a la Iglesia, en la persona de los santos apóstoles, la potestad de ordenar a sus ministros, y el poder de transmitirla a otros. Los apóstoles se la transmitieron a los primeros obispos, y los obispos a sus sucesores, por una sucesión ininterrumpida, que existirá siempre en la Iglesia hasta el final de los siglos.
Conocemos el uso de la ordenación de los ministros de la Iglesia tanto por la Sagrada Escritura como por la tradición apostólica.
- DC1 309,1,4 San Pablo nos indica la ordenación de los sacerdotes en su epístola a Tito, obispo de Creta: *Te he dejado en Creta, dice, para que ordenes y establezcas sacerdotes en cada ciudad. Y a Timoteo: Ten cuidado de no imponer las manos a nadie con demasiada precipitación. Y también, al mismo: Te recomiendo que avises la llama de la gracia de Dios que hay en ti, y que recibiste por la imposición de mis manos.*
- DC1 309,1,5 Por este motivo el concilio de Trento dice que nadie puede dudar de que el orden sea verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la Iglesia, ya que es cosa clara y manifiesta, por el testimonio de la Escritura, por la tradición de los apóstoles y por el consentimiento unánime de los Padres, que por la sagrada ordenación, que se realiza por palabras y por signos exteriores, se confiere la gracia.
- DC1 309,1,6 Hay siete grados en este sacramento a los que se da el nombre de orden. Hay tres que se les llama sagrados, el sacerdocio, el diaconado y el subdiaconado, porque consagran a Dios de manera particular, porque quienes los han recibido ya no pueden volver al siglo, y porque las funciones que ejercen son muy santas. El sacerdote consagra el cuerpo de Jesucristo en la santa Misa, y los diáconos y subdiáconos lo asisten y ayudan en la acción del sacrificio.
- DC1 309,1,7 Hay cuatro órdenes que se llaman menores, y son el orden de ostiario, de lector, de exorcista y de acólito. Se les llama menores por relación con los órdenes sagrados, que son más importantes.
Todos estos órdenes fueron instituidos para darnos a entender la excelencia de nuestros misterios, que exigen tantos ministros; de ellos, unos consagran la Eucaristía, otros la distribuyen y otros preparan al pueblo para recibirla.
- DC1 309,1,8 Todos estos grados del orden son sacramentos, pues en cada uno se recibe, bajo signos sensibles, un poder sagrado y una gracia particular para ejercerlo debidamente. Sin embargo, no son siete sacramentos, sino un solo y mismo sacramento, pues todos se refieren al mismo fin.
En la Iglesia hay tres funciones principales: la primera es consagrar el cuerpo y la sangre de Jesucristo; la segunda es perdonar los pecados y administrar los demás sacramentos; y la tercera es predicar la palabra de Dios.
- DC1 309,1,9 Los sacerdotes, que tienen poder de ejercer todas estas santas funciones son ordenados y reciben la facultad de consagrar el cuerpo y la sangre de Jesucristo cuando el obispo les hace tocar el cáliz, en el que hay vino, y la patena, en la que hay uno de los panes que sirven para la consagración, y les dice al mismo tiempo: *Recibe el poder de ofrecer a Dios el sacrificio y de celebrar la misa, tanto por los vivos como por los difuntos.*

Reciben la facultad de perdonar o de retener los pecados por medio de una segunda imposición de manos del obispo, y por las palabras que les dice al mismo tiempo: *A quienes perdonareis los pecados les serán perdonados, y a quienes los retuviereis les serán retenidos.*

- DC1 309,1,10 Los diáconos son ordenados y reciben el poder de leer públicamente en la iglesia el Santo Evangelio, de predicar la palabra de Dios y de distribuir la sagrada Eucaristía, que son las funciones propias de su orden, y de administrar el bautismo con sus ceremonias en la iglesia.
Son ordenados cuando el obispo les impone las manos y les dice: *Recibid el Espíritu Santo, para ser fuertes y para resistir al diablo y sus tentaciones en el nombre del Señor.* Y cuando luego el obispo les entrega el libro de los Evangelios, y haciéndoselo tocar, les dice: *Recibid el poder de leer el Evangelio en la Iglesia de Dios, tanto por los vivos como por los difuntos.*
- DC1 309,1,11 Los subdiáconos son ordenados y reciben la facultad de servir al sacerdote en la acción del sacrificio cuando el obispo les da a tocar el cáliz vacío con la patena, y les dice: *Ved aquello cuyo ministerio se os confía; por lo cual os exhorto a que os comportéis de tal forma que agradéis a Dios.* Y cuando luego el obispo les entrega el libro de las Epístolas y se lo hace tocar, diciéndoles: *Recibid el libro de las Epístolas y el poder de leerlas en la iglesia, tanto por los vivos como por los difuntos.*
- DC1 309,1,12 Los acólitos son ordenados y reciben la facultad de encender y de llevar los cirios para el sacrificio cuando el obispo les entrega un candelabro en el que hay un cirio, y se lo hace tocar diciendo al mismo tiempo: *Recibid este candelabro con este cirio, y sabed que estáis obligados, en nombre del Señor, a encender las luces de la iglesia.*
Reciben el poder de preparar y presentar el vino y el agua para el sacrificio cuando el obispo les da a tocar los dos vasos llamados vinajeras, en las que se ponen el vino y el agua destinados al sacrificio, diciéndoles: *Recibid estas vinajeras, en nombre del Señor, a fin de entregar el vino y el agua para la Eucaristía de la sangre de Jesucristo en nombre del Señor.*
- DC1 309,1,13 Los exorcistas son ordenados y reciben el poder de exorcizar a los posesos cuando el obispo les entrega el libro de los exorcismos y se lo hace tocar, diciendo: *recibid este libro, aprendedlo de memoria, y recibid el poder de imponer las manos sobre los energúmenos, es decir, los que están poseídos por los demonios, ya sean bautizados o catecúmenos, que son los adultos a quienes se instruye para recibir el bautismo.*
- DC1 309,1,14 Los lectores son ordenados y reciben el poder de leer las lecturas en el oficio divino que se canta en la Iglesia cuando el obispo les entrega el leccionario de la iglesia y se lo hace tocar, diciendo: *Recibid este libro, leed al pueblo la palabra de Dios; y si desempeñáis fiel y útilmente este cargo, participaréis de la recompensa de quienes hayan predicado debidamente la palabra de Dios desde los comienzos.*
Los ostiarios son ordenados y reciben la facultad de abrir y cerrar las puertas de la iglesia cuando el obispo les entrega las llaves, diciéndoles: *Cumplid bien vuestro ministerio porque deberéis dar cuenta a Dios de las cosas que se encierran bajo estas llaves.*

- DC1 309,2 **Sección segunda**
Del ministro del sacramento del orden, de quiénes pueden recibirlo, de las disposiciones que deben tener, y de la tonsura.
- DC1 309,2,1 Sólo el obispo puede administrar el sacramento del orden. Es lo que sabemos por tradición apostólica y lo que ha definido el concilio de Trento.
- DC1 309,2,2 No se puede administrar el sacramento del orden más que a los cristianos y sólo a los hombres, pues las mujeres, según san Pablo, no pueden mandar ni enseñar en la Iglesia.
Ellas ejercieron, ciertamente, en la antigüedad, algunas funciones en la Iglesia, y hubo algunas a las que se llamaba diaconisas, que estaban encargadas de preparar y ayudar a las personas de su sexo y que les quitaban sus ropas, a recibir el santo bautismo, y a desvestirlas cuando se las sumergía en el agua para bautizarlas.
Había también otras que se llamaban diaconisas, e incluso sacerdotisas, porque sus maridos habían sido ordenados diáconos o sacerdotes, después que se habían separado ambos de común acuerdo, o a causa de su edad, ya que el nombre de sacerdote significa anciano. Pero ninguna de estas mujeres fue jamás honrada con el sacramento del orden, sino que sólo llevaron el nombre.
- DC1 309,2,3 El sacramento del orden requiere en quienes lo reciben disposiciones interiores y disposiciones exteriores.
Las disposiciones interiores son la probidad, la castidad, la firmeza en la fe y la ciencia.
Las disposiciones exteriores son: tener la edad determinada por la Iglesia, el cuerpo bien formado, con todos sus miembros, completo uso de los sentidos, sobre todo de la vista y del oído, no ser esclavo y ser hijo legítimo.
- DC1 309,2,4 Nadie, dice el concilio de Trento, debe ser promovido al orden de subdiácono antes de los veintidós años, al de diácono antes de los veintitrés, y al sacerdocio antes de los veinticinco; pero es suficiente que el último año esté comenzado. Para recibir las cuatro órdenes menores es suficiente la edad de la discreción. Los laicos deben tener gran veneración y profundo respeto por los sacerdotes y por los demás eclesiásticos, ya que son los pastores de la Iglesia, los ministros de Dios y los dispensadores de sus misterios.
- DC1 309,2,5 Además de todos estos órdenes, hay otra ceremonia que da entrada al estado eclesiástico, y que también la realiza el obispo. Esta sagrada ceremonia se llama tonsura, porque se cortan los cabellos. Antiguamente se cortaban totalmente, para indicar la separación que quien la recibe debe mantener de todas las vanidades y superfluidades del mundo.
La tonsura es una sencilla ceremonia, establecida por la Iglesia, por la cual una persona es separada del siglo y consagrada a Dios y al servicio de su Iglesia.
- DC1 309,2,6 A los tonsurados se les llama clérigos, porque han escogido a Dios como herencia, pues la palabra *clérigo* significa porción o herencia. También se les llama eclesiásticos, porque se consagran al servicio de la Iglesia.
El sagrado concilio de Trento exige que no se admita a nadie a la tonsura si no tiene estas cuatro condiciones: que haya recibido el sacramento de la confirmación, que esté instruido en los principios básicos de la fe, que sepa leer

y escribir, y que se estime con probabilidad que no escoge ese género de vida sino para ofrecer a Dios fiel servicio. Además se requiere que haya nacido en legítimo matrimonio y que esté exento de cualquier censura o de cualquier tipo de irregularidad.

DC1 309,2,7 Además de estas disposiciones, es oportuno que quienes se acercan a recibir la tonsura estén en gracia de Dios y que además tengan verdaderas señales de vocación al estado eclesiástico.

La señales que se pueden tener son las siguientes: que se entre en este estado no para vivir con comodidad o en ociosidad, para poseer bienes temporales o para suceder a un pariente o a un amigo en su beneficio, o porque se tiene alguna enfermedad de la mente o del cuerpo; sino, tal como lo sugiere el concilio de Trento, para servir a Dios durante toda la vida y para ser útil a la Iglesia; haber pedido consejo a algún sacerdote piadoso, prudente y desinteresado y que tenga espíritu eclesiástico; poseer piedad, castidad, ciencia y el celo necesario para servir adecuadamente a la Iglesia y para cumplir debidamente los deberes del propio estado; y no entrar sino después de haberse preparado muy bien.

DC1 309,2,8 Las señales de que no está uno llamado al estado eclesiástico son: no ser casto, desear tan sólo poseer algún beneficio, preocuparse poco del modo como hay que vivir en tan santo estado, llevar vida del todo secular, frecuentar la compañía de los mundanos, ser adicto al juego y entregarse gustosamente a los placeres.

DC1 309,2,9 Los que ingresan en este estado y reciben la tonsura sólo para verse más honrados o para tener más ingresos a través de algún beneficio, cometen un gravísimo pecado, y también los padres que impulsan a sus hijos a hacerlo, sin ninguna señal de vocación, para aliviar su casa, o para conservar algún beneficio en la familia; a menudo son causa de su condenación y responderán ante Dios del escándalo que sus hijos hayan dado a toda la Iglesia.

DC1 309,2,10 Así, pues, es preciso que los padres y las madres, para no incurrir en esta inconveniencia, tengan sumo cuidado, antes de que alguno de sus hijos reciba la tonsura, de examinar si muestra inclinación al estado eclesiástico y si posee la prudencia y la piedad necesarias para ingresar en tan santo estado. También deben orar mucho y practicar buenas obras para obtener de Dios la gracia de conocer la vocación de su hijo, consultar al respecto con un confesor y con piadosos y doctos eclesiásticos. Es necesario, incluso, que antes expliquen a sus hijos las obligaciones de ese estado y que se informen de él si está dispuesto a cumplirlas y a no tener otro objetivo que el bien de la Iglesia y la salvación del alma. Una vez que su hijo haya recibido la tonsura, tienen obligación de hacer que lleve hábito eclesiástico y tonsura, y moverlo a que lleve el género de vida que exige la santidad de su estado.

Capítulo 10:

DC1 310

Capítulo 10.º**Del matrimonio**

DC1 310,1

Sección primera**De la naturaleza, de la excelencia y de la institución del matrimonio, y de la intención que Dios tuvo al instituirlo.**

DC1 310,1,1

Habiendo establecido Jesucristo la ley de gracia, quiso que todo en ella se hiciera con gracia. Por eso, sabiendo que una de las acciones más corrompidas era el matrimonio, porque la mayoría de los hombres lo contraían con intenciones muy alejadas de las que Dios tuvo al instituirlo, quiso obligar a los cristianos a comprometerse en él sólo con intenciones muy santas y puras, y así elevó la asociación y la unión del hombre y de la mujer a la dignidad de sacramento.

Lo hizo también para ofrecer al marido y a la esposa el medio para cumplir los deberes de ese estado con el auxilio de la gracia, sobrellevar los sufrimientos con facilidad y guardarse mutuamente estricta fidelidad.

DC1 310,1,2

Así, pues, el matrimonio es el sacramento por el cual el hombre y la mujer se unen para tener legítimamente hijos y educarlos en el temor de Dios. Esto lo sabemos por el sagrado concilio de Trento.

DC1 310,1,3

San Pablo dice que este sacramento es grande en Jesucristo y en la Iglesia; y, efectivamente, representa el matrimonio indisoluble de Jesucristo con la Iglesia, y la unión de la naturaleza humana con el Verbo en la Encarnación, que no se unió a ella sino para dar a Dios, su Padre, hijos dignos de Él, y que vivan de su Espíritu.

Es también intención de Jesucristo y del mismo Dios en la institución del matrimonio, que el marido sea uno con la mujer, por el Espíritu de Dios, con la sola mira de dar miembros a Jesucristo e hijos a su Iglesia.

DC1 310,1,4

No se puede contraer el matrimonio, según lo ha definido el sagrado concilio de Trento, sin que esté presente uno de los sacerdotes de las dos parroquias, con dos testigos. Y cuando se ha contraído y luego consumado, ya no se puede romper, y el marido y la mujer no se pueden separar uno de otro; es decir, que el marido no puede casarse con otra mujer, ni la mujer con otro marido, a menos que se haga después de la muerte de uno de ellos.

Sin embargo, si el matrimonio no ha sido consumado todavía, cada una de las partes es libre de entrar en religión, sin el consentimiento de la otra parte; pero eso no puede hacerlo ninguna de las dos partes una vez consumado el matrimonio.

DC1 310,1,5

Dios mismo es el autor del matrimonio y quien lo instituyó, cuando después de crear al hombre sacó a Eva de su cuerpo y se la dio por mujer, diciéndole al mismo tiempo: *Por este motivo el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos no serán sino una sola carne.* Jesucristo, después de citar estas palabras, para dar a entender que la intención de Dios en la institución del matrimonio ha sido que la unión del hombre con la mujer fuera inseparable, añade estas otras: *Por lo cual, ya no son dos, sino una sola carne. No separe, pues, el hombre, lo que Dios ha unido.* Por este motivo dice san

- Agustín que el matrimonio es del todo divino.
- DC1 310,1,6 Incluso los paganos, dice este santo Padre, por la luz natural conocieron que había algo santo y divino en el matrimonio, cuando por consenso general todas las naciones han condenado el adulterio y los demás vicios contrarios a la pureza, y estimaron en mucho la castidad y la moderación en los placeres carnales.
- DC1 310,1,7 Las palabras del Génesis, que *el hombre se unirá a su mujer*, nos indican que Dios no tuvo intención de unir sólo los cuerpos del hombre y de la mujer en el matrimonio, sino hacerles contraer unión íntima de corazones, de la cual, la de los cuerpos no es sino figura y señal externa, por decirlo así. Además el matrimonio, sin la unión de los cuerpos, no dejaría de ser verdadero matrimonio, como lo fue, efectivamente, entre san José y la Santísima Virgen.
- DC1 310,1,8 La intención particular de Dios en la institución del matrimonio fue que el hombre y la mujer pudiesen aliviarse en las dificultades y miserias de esta vida. *Démosle*, dijo Dios, *ayuda semejante a él*, para que puedan traer hijos al mundo y educarlos en el temor de Dios. Es lo que nos indican estas palabras que dijo Dios a Adán y Eva: *creced y multiplicaos*.
Y para que tuvieran un remedio a la incontinenencia, que es lo que expresa san Pablo cuando dice: *Para evitar toda impureza, que cada hombre tenga su mujer, y cada mujer su marido*.
Y esta fue también la intención de Jesucristo al elevar el matrimonio a la dignidad de sacramento; y pretendió, incluso, que por medio de la gracia que va unida a él, el marido y la mujer tuviesen el medio de soportar las dificultades del matrimonio con mucha mayor facilidad, sin separarse nunca.
- DC1 310,1,9 Entre el matrimonio de los infieles, el de los judíos y el de los cristianos, existe una diferencia. Los paganos sólo consideran el matrimonio como un simple contrato, por el cual el hombre y la mujer se unen por consentimiento mutuo para tener y educar hijos; en consecuencia, es algo puramente social, establecido para impedir el desorden y la confusión en el mundo.
- DC1 310,1,10 Los judíos reconocen en el matrimonio algo santo, porque Dios es su autor y lo ha bendecido. Pero, sobre todo, porque debía contribuir a la venida del mesías que había de liberar a los hombres del pecado.
Pero los cristianos, al honrar el matrimonio como sacramento, deben, al contraerlo, poner atención únicamente en Dios, que lo preside, y en la gracia que se les comunica en él. Por eso deben casarse sólo con la mira en la voluntad de Dios, y para dar hijos a la Iglesia y engendrarlos en Jesucristo; pues el matrimonio, que en un principio se instituyó para poblar el mundo, está instituido ahora para poblar el Cielo.
- DC1 310,2 **Sección segunda**
De los fines del matrimonio y de la gracia que se recibe en este sacramento.
- DC1 310,2,1 Hay tres fines que son naturales y comunes a todos los matrimonios, según la intención de Dios. El primero es unir muy estrechamente al marido con la mujer. El segundo, hacerles vivir juntos para socorrerse mutuamente en sus

necesidades. Y el tercero es darles los medios de tener legítimamente hijos.

- DC1 310,2,2 También hay tres fines en el matrimonio, según la institución de Jesucristo. Pues su intención fue que las personas casadas se santificasen en el matrimonio y contribuyeran a la santificación uno del otro. Por eso dice san Agustín que en las bodas de los fieles, la santidad del sacramento es mejor y encierra más virtud que la fecundidad.
- Quiso que fuera un sacramento, para que no pudiera romperse, por lo cual dijo: *Quienquiera que repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio*. Por lo cual dice san Agustín que, en la Iglesia, se certifica no sólo el vínculo de las bodas, sino también el sacramento, de tal forma que no puede el hombre entregar su mujer a otro.
- La finalidad de Jesucristo fue también que el hombre y la mujer casados tuviesen, por medio del sacramento, gracia particular para amarse mutuamente y para cumplir los deberes del matrimonio según las miras de Dios.
- DC1 310,2,3 Engendrar hijos no es necesario para constituir verdadero y santo matrimonio, lo cual prueba muy bien el mismo san Agustín con el ejemplo del matrimonio de la Santísima Virgen con san José; del cual concluye que es auténtico testimonio, para los fieles casados, de que el matrimonio en que se guarda continencia por mutuo acuerdo, puede tener toda su firmeza y ser llamado matrimonio, no por la unión corporal de los sexos, sino en razón del afecto y de la unión del espíritu.
- DC1 310,2,4 En el sacramento se recibe un incremento de la gracia santificante y una gracia que le es propia. La primera le es común con otros cuatro sacramentos. La segunda es propia de cada sacramento en particular, y se llama gracia sacramental. Consiste en ayudas particulares de la gracia actual más abundantes, que Dios no acostumbra a conceder, y que otorga sólo con el sacramento que se ha recibido, cuando se necesitan para cumplir con las obligaciones contraídas al recibirlo.
- DC1 310,2,5 La gracia sacramental del matrimonio es la que Dios concede a las personas casadas para vivir casta y santamente en este estado, en estrecha unión, soportar las dificultades del matrimonio, y para cumplir los deberes a los que compromete. Esta gracia tiene relación con las tres obligaciones de las personas casadas, que son vivir siempre juntos, sin poderse separar, guardarse mutua fidelidad, y alimentar y educar cristianamente a sus hijos.
- DC1 310,2,6 Con relación al primer deber de las personas casadas, que es vivir siempre juntos, sin poder separarse, la gracia del sacramento les concede la fuerza de amarse recíprocamente, como Jesucristo amó a su Iglesia; de ayudarse mutuamente para soportar uno los defectos del otro y no cansarse de vivir juntos; y de darse uno a otro lo que se deben.
- Con relación al segundo deber de los casados, que es la fidelidad, la gracia sacramental del matrimonio les da una ayuda particular para no realizar en el matrimonio sino lo que está permitido, para no amar a ninguna otra persona y para resistir a las ocasiones de faltar a este deber que pueden encontrarse en las compañías.
- DC1 310,2,7 En relación con el tercer deber de los casados, que es educar a sus hijos en el temor de Dios, la gracia sacramental les ayuda a procurar educación cristiana a

sus hijos, a darles buen ejemplo y a no quejarse del excesivo o reducido número de hijos, haciéndoles considerar que es Dios quien se los da.

DC1 310,2,8 Es muy raro que los cristianos reciban la gracia de este sacramento, porque la mayoría sólo se comprometen en él por consideraciones humanas, o por avaricia, para establecer su familia, y para disfrutar con libertad de los placeres sensuales; y por tanto, con intención opuesta a la de Jesucristo. El ángel Rafael, en el capítulo 6.º de Tobías, nos enseña que el demonio ejerce poder sobre este tipo de personas, y se sabe por experiencia las nefastas consecuencias de tales matrimonios, realizados sólo para satisfacer su pasión o su avaricia.

DC1 310,2,9 Sólo a aquellos que reciben el sacramento del matrimonio con buenas disposiciones y en estado de gracia concede Dios la gracia que le es propia; y, cuando uno por su culpa no la ha recibido, si bien no es del todo imposible que la reciba, al menos resulta muy difícil.

DC1 310,3 **Sección tercera**

De las disposiciones que se deben tener en el sacramento del matrimonio.

DC1 310,3,1 La mayoría de los desórdenes que se dan en las personas casadas provienen de que pocos se casan con las disposiciones que deben tener para recibir este sacramento y las gracias del sacramento; y por decirlo con san Pablo, muy pocos se casan en el Señor, es decir, con la mira en Dios y según el espíritu del cristianismo. Por eso es muy importante dar a conocer a los cristianos qué disposiciones deben llevar a este sacramento.

DC1 310,3,2 La primera disposición que hay que tener antes de casarse es estar llamado por Dios a ese estado, pues Dios no concede las gracias propias y particulares de este sacramento sino a quienes están llamados al matrimonio. Y esto, incluso, no basta; es preciso que la persona con quien se va a unir sea la que Dios quiere darle a uno, pues, como dice Salomón, a Dios corresponde asignar una mujer prudente.

DC1 310,3,3 Los medios de que debe uno servirse para saber si está llamado por Dios al matrimonio son: orar mucho, para conocer su santa voluntad antes de comprometerse en él; consultar con personas doctas, prudentes y desinteresadas; examinar si la persona en quien se han puesto los ojos ha sido educada en el temor de Dios, y si cabe esperar que sirva de ayuda para obrar la salvación y para cumplir los deberes del matrimonio.

DC1 310,3,4 Para este fin hay que examinar también si está uno inclinado a entrar en ese estado, para vivir bien en él y para cumplir todas las obligaciones, pues si se tienen inclinaciones totalmente contrarias, no está uno llamado a él; si se tiene la capacidad de regir y gobernar una familia de modo cristiano, y de hacer cumplir su deber a todos los que estén bajo su dirección, pues Dios no llama a un empleo para el que uno sea incapaz; si se tendrá en él más facilidad para obrar su salvación que en el estado actual en que se está o que en algún otro.

DC1 310,3,5 Otra disposición importante es tener suma pureza de intención y no casarse por el placer; pues, como dice san Agustín, pretender cubrir u ocultar su brutalidad con el pretexto especioso del matrimonio, es abusar de la santidad de este

sacramento. Los siete maridos de Sara, como se refiere en el capítulo sexto del libro de Tobías, no fueron sofocados la primera noche de sus bodas sino porque no se habían casado más que por el placer, y el demonio tiene poder sobre quienes se casan por tal motivo.

- DC1 310,3,6 Tampoco hay que casarse por motivo de interés, pues de ordinario sucede a los que se casan con esa intención, dice san Crisóstomo, que quien posee menos bienes se convierte en esclavo de quien tiene más. Es, incluso, muy conveniente, que los que van a casarse, en la medida de lo posible, sean de igual condición y que sean virtuosos.
- DC1 310,3,7 Otra disposición que exige la Iglesia es que quienes van a casarse conozcan los principales misterios de nuestra religión y sepan las tres oraciones del *Pater, Ave* y *Credo*, los mandamientos de Dios y de la Iglesia, los siete sacramentos, sobre todo lo referente al sacramento del bautismo y las palabras que se deben pronunciar al administrarlo; los sacramentos de penitencia, Eucaristía y lo que concierne al sacramento del matrimonio y los deberes de ese estado.
- DC1 310,3,8 Pero la disposición principal que hay que llevar para recibir bien el sacramento del matrimonio es ponerse en estado de gracia antes de casarse, haciendo una buena confesión y comunión algunos días antes; pues sería cometer sacrilegio contraer matrimonio sin estar en estado de gracia de Dios, e indisponerse a recibir la gracia del sacramento, sin la cual es moralmente imposible salvarse en ese estado.
- DC1 310,3,9 En fin, la disposición absolutamente necesaria para casarse, es que no haya nada en uno mismo que impida contraer el matrimonio. Hay impedimentos al matrimonio que lo hacen nulo, y los hay que no lo hacen nulo, sino que sólo no lo permiten, y hacen que se cometa grave pecado al recibirlo.
- DC1 310,3,10 El primer impedimento del matrimonio es el error sobre la persona, si uno se casa con una persona pensando que se casa con otra, como le sucedió a Jacob, cuando se le dio a Lía, en lugar de Raquel.
El segundo impedimento es el voto solemne, que es la profesión realizada en un monasterio para ser religioso o religiosa, o la recepción del orden del subdiaconado.
- DC1 310,3,11 El tercer impedimento del matrimonio es el parentesco, cuando se es pariente o allegado hasta el cuarto grado inclusive, en línea colateral, como son los hermanos y hermanas, los primos hermanos, y otros; pues por lo que se refiere a la línea directa, como el padre y la hija, el abuelo y la nieta, etc., jamás se pueden casar, por muy alejados que estén.
- DC1 310,3,12 El marido contrae afinidad con los parientes de la mujer, y la mujer con los parientes de su marido, por lo cual, cuando uno de los dos muera, el otro no podría casarse con los parientes de la otra parte hasta el cuarto grado inclusive. Igualmente se contrae afinidad con los parientes de una persona de la cual se ha abusado fuera del matrimonio, hasta el segundo grado inclusive.
También se contrae afinidad, que se llama espiritual, por el bautismo o la confirmación. Y esa afinidad se contrae entre la persona que bautiza y la bautizada, y el padre y la madre del bautizado; y entre el padrino y la madrina y el padre y la madre del bautizado o del confirmado.

- DC1 310,3,13 El cuarto impedimento del matrimonio es la impotencia, cuando una de las dos partes no puede consumir el matrimonio.
El quinto impedimento del matrimonio es el matrimonio ya contraído antes con otra persona que aún vive; pues quienes se comprometen en el matrimonio no pueden volver a casarse mientras viva la otra parte.
El sexto impedimento al matrimonio es la diversidad de religión, pues un cristiano no puede casarse con un infiel, aunque un católico sí puede casarse con un hereje.
- DC1 310,3,14 El séptimo impedimento para el matrimonio es el crimen de homicidio o de adulterio, cuando un marido, por ejemplo, teniendo el propósito de casarse con otra mujer, da muerte a la suya; o cuando comete adulterio con otra, y le promete casarse con ella después de la muerte de su mujer, pues nunca podrá casarse con esa otra. Lo mismo ocurre con la mujer, que tampoco puede servirse de medios parecidos para casarse con otro marido.
- DC1 310,3,15 El octavo impedimento para el matrimonio es la fuerza y la violencia, cuando uno da su consentimiento de manera forzada y por imposición, o por amenazas injustas.
El noveno impedimento para el matrimonio es la pública honestidad, cuando una persona se ha prometido o se ha desposado con otra, sin que el matrimonio haya sido consumado; en tal caso, si fallece una de las partes, la otra no podrá casarse con el hermano o la hermana de la fallecida. Y en el caso de que la muerte suceda después de consumarse el matrimonio, la parte que sobreviva no podrá desposar a los parientes de la parte fallecida hasta el cuarto grado.
- DC1 310,3,16 El décimo impedimento para el matrimonio es el rapto, cuando un hombre, por ejemplo, secuestra a una joven; pues a pesar del consentimiento que dé la joven, no podrá casarse con ese hombre hasta que haya sido devuelta de nuevo a sus padres.
El undécimo y último impedimento para el matrimonio ocurre cuando el matrimonio no se contrae en presencia del propio párroco y de dos testigos.
- DC1 310,3,17 Los impedimentos más comunes que no hacen el matrimonio nulo, pero que hacen que no esté permitido, y que si se contrae se incurra en grave pecado, son: casarse en el tiempo prohibido por la Iglesia, haber hecho voto de castidad o de religión, y el estar prometido a otra persona.
No se permite casarse desde el primer domingo del Adviento hasta después de la fiesta de la adoración de los Reyes, y desde el día de Ceniza hasta después de la octava de Pascua.
- DC1 310,3,18 La Iglesia ha considerado conveniente prohibir casarse en esos tiempos porque, al ser los días de Adviento y de Cuaresma días destinados a la penitencia, y deben emplearse en la oración, los fieles serían fácilmente apartados de una y otra con las fiestas del matrimonio, en las cuales, de ordinario, se entrega uno a goces vanos, a excesos y a la buena mesa.
- DC1 310,3,19 Hay también algunos concilios que prohibieron las solemnidades de las bodas en domingo, para que los cristianos no se vean impedidos de asistir a la misa de la parroquia y a los oficios divinos, y para que no profanen esos días santos con un comportamiento que nada tiene que ver con el servicio que deben tributar a Dios.

- DC1 310,4 **Sección cuarta**
De los esponsales y de otros preparativos y disposiciones más inmediatos para el sacramento del matrimonio.
- DC1 310,4,1 La Iglesia ha añadido, además, otra disposición para el matrimonio, que es una ceremonia que ella ha establecido y que manda realizar antes del matrimonio; a esta ceremonia se la llama los esponsales.
Consiste en las solemnes promesas que dos personas de sexo diferente se hacen mutuamente, ante la Iglesia, de aceptarse como marido y mujer.
- DC1 310,4,2 No cumplir esa promesa es pecado, a menos que exista causa legítima que dispense de ella, y corresponde a la Iglesia juzgar y dispensar de la misma. Por consiguiente, los esponsales sólo pueden romperse mediante la autoridad de la Iglesia, lo que puede suceder cuando las dos partes retiran voluntariamente la palabra que se habían dado, o cuando una de las partes ha contraído matrimonio con otro, por palabra o por presente, o si ha hecho voto de castidad.
- DC1 310,4,3 La Iglesia no permite que las personas que se han prometido en los esponsales vivan juntas en la misma casa, y quiere que el sacerdote ante quien celebran los esponsales se lo prohíba, para prevenir las libertades escandalosas que pudieran darse entre ellas y que podrían traer muy malas consecuencias; y los padres y madres de esas personas deben impedir que mantengan trato demasiado familiar, y velar para que nunca hablen sino en presencia de testigos, cosa que los mismos testigos deben procurar.
- DC1 310,4,4 Es muy conveniente no celebrar los desposorios demasiado tiempo antes del matrimonio, y no comprometer con este tipo de promesas a quienes no estarían en estado de casarse pronto, por temor de que no las guarden o que tales promesas les den ocasión de cometer pecados muy graves.
Los desposorios deben celebrarse en la iglesia de la parroquia y nunca en otra parte. La Iglesia prohíbe hacerlos en casa, porque es una ceremonia sagrada y preparatoria para el sacramento del matrimonio.
- DC1 310,4,5 En esta ceremonia el sacerdote pregunta a los dos que se presentan si acaso hicieron voto de castidad o de religión, o si se prometieron en matrimonio a alguna otra persona, si cuentan con el consentimiento de sus padres para contraer la alianza que tienen propósito de establecer entre ambos, y si no han sido obligados a ello por fuerza o por amenaza, o por temor y autoridad de alguna persona.
Luego el sacerdote les manda prometerse que se tomarán mutuamente como mujer y marido, a más tardar dentro de cuarenta días, si la santa Iglesia se lo permite.
- DC1 310,4,6 De ordinario, después de los desposorios y antes del matrimonio se publican las amonestaciones, es decir, se anuncia el futuro matrimonio en las parroquias de las dos personas que desean casarse, con el fin de descubrir los impedimentos que pudieran obstaculizar el matrimonio, para mover a todos los parroquianos a que se interesen por el bien de cada uno en particular, como miembros del mismo cuerpo, y para que pidan a Dios insistentemente que les conceda su bendición en el matrimonio que se pretende.
Los que están prometidos, para disponerse a su matrimonio deben orar mucho a

Dios, para obtener de Él las gracias que necesitan para santificarse en el estado que desean abrazar.

DC1 310,4,7 Es conveniente que quienes se casan se apliquen mucho a la oración el día de su matrimonio, y se penetren de especiales sentimientos de devoción para atraer sobre ellos y sobre su familia las bendiciones de Dios, temporales y eternas. Sobre todo deben evitar la vanidad y la superfluidad en los trajes, persuadidos de que habiendo sido revestidos de Jesucristo en el bautismo, no deben despojarse de su Espíritu en el matrimonio, en el que deben, por el contrario, recibirlo con mayor abundancia.

DC1 310,4,8 Deben ir a la iglesia con suma piedad y modestia, y allí mantenerse en silencio y en profundo respeto, pensando en la acción santa que van a realizar; y cuando estén ante el sacerdote deben escuchar sus instrucciones con mucha docilidad y recogimiento, recibir su bendición con sentimientos de humildad, y darse en su presencia el consentimiento recíproco, declarando que se aceptan uno a otro como marido y como mujer.

DC1 310,5 **Sección quinta**
De las ceremonias del matrimonio.

DC1 310,5,1 Una de las cosas que más contribuyen a recibir bien un sacramento es el conocimiento y la comprensión de las ceremonias que se realizan al administrar dicho sacramento.

Es algo particularmente importante en lo que respecta al sacramento del matrimonio y que puede ayudar en gran medida a recibirlo con santas disposiciones. Por este motivo se ha considerado que sería muy útil exponérselo y explicárselo aquí a los fieles, en la persuasión de que esto les moverá a sentir sumo respeto por este sacramento y a verlo sólo por espíritu cristiano.

DC1 310,5,2 El sacerdote que bendice a los contrayentes, bendice primero un anillo y se lo entrega al hombre, para indicarle que no debe amar a ninguna otra mujer que a la que quiere tomar como esposa. Por eso antiguamente las alianzas de sello iban grabadas con el nombre de las personas que se casaban.

DC1 310,5,3 En cuanto el hombre y la mujer se han entregado uno a otro por el consentimiento mutuo, el esposo coloca el anillo en el dedo de su esposa, para darle a entender que tampoco ella debe amar a ningún otro hombre sino a él; pues el anillo es el signo del amor y de la fidelidad inviolable que el marido y la mujer se deben uno a otro; y sólo se da uno, para indicar la unión que se debe realizar de los dos corazones en el matrimonio.

DC1 310,5,4 El uso de los anillos entregados a las personas casadas como señal del amor que se deben mutuamente, es muy antiguo, y se practicaba ya en el Antiguo Testamento, tal como aparece en el Génesis, donde se dice que Tamar pidió a Jacob su anillo como prenda.

DC1 310,5,5 Luego el esposo presenta una o varias monedas, para indicar que se obliga a alimentar a su mujer y que entran en comunidad de bienes. El sacerdote bendice estas monedas para pedir a Dios que otorgue su bendición al trabajo de

los casados, y que les conceda los bienes temporales que necesitan. Para significar esto, en algunos lugares el sacerdote dice, entregando este dinero a los casados: *Viviréis del trabajo de vuestras manos, Dios lo bendecirá y seréis felices.*

- DC1 310,5,6 Cuando las personas que se van a casar están ante el sacerdote, éste les pregunta si quieren tomarse como esposo y como esposa, y la Iglesia pide que respondan positivamente: *Sí*; pues el matrimonio, para ser legítimo, debe ser libre y voluntario y sin ninguna coacción; y es necesario que el consentimiento sea tan positivo que no se pueda dudar de ningún modo que sea auténtico.
- DC1 310,5,7 El esposo y la esposa se ofrecen la mano uno a otro, para testimoniar, como con un juramento, el amor que quieren jurarse mutuamente. Se ofrecen la mano derecha, ya que dos manos derechas unidas han sido símbolo de la fidelidad en todos los pueblos.
El marido pone su mano sobre la de su esposa, para dar a entender que es cabeza de su mujer, y que ella le debe estar sometida, y que él ha de ser el primero en guardar fidelidad.
- DC1 310,5,8 Esta ceremonia es tan antigua como el mundo. La Escritura indica que Ragüel, al casar a su hija con el joven Tobías, tomó la mano derecha de su hija y se la presentó a Tobías.
El esposo y la esposa, teniéndose uno y otro por la mano, hacen las promesas solemnes de su matrimonio, aceptándose uno y otro la donación que mutuamente hacen de sus cuerpos en presencia del párroco y de los testigos.
Estas promesas se hacen de presente, y obligan particularmente a cinco cosas: a guardarse fidelidad; a amarse recíprocamente; a guardar la castidad conyugal; a educar a sus hijos en el temor de Dios, si a Él le place dárselos; y a ayudarse mutuamente en las dificultades de su estado.
- DC1 310,5,9 Antiguamente, estos compromisos se significaban por una ceremonia que realizaba el esposo, extendiendo su manto sobre su esposa, como se ve en el libro de Rut.
La última ceremonia del matrimonio es la bendición solemne, que imparte el sacerdote en nombre de la Iglesia, diciendo: *Yo os uno en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.* Para significar que la unión que han contraído el esposo y la esposa es ratificada en el Cielo, y que habiendo sido el matrimonio instituido por Dios, también debe ser bendecido por Él.
- DC1 310,5,10 Esta bendición es la prolongación de la que Dios dio a Adán y a Eva, *creced y multiplicaos*, y desde entonces se ha usado, como se refiere en el libro de Tobías, cuando Ragüel bendijo a su yerno Tobías y a su hija Sara, al entregársela en matrimonio.
- DC1 310,5,11 Después de la celebración del matrimonio se celebra la santa Misa, que los casados deben oír con suma devoción; lo cual se ha observado siempre en la Iglesia, según referencia de Tertuliano y según lo que aparece en un decreto atribuido al papa san Evaristo.
Antiguamente los casados comulgaban en ella, porque la Eucaristía es llamada por los santos Padres la perfección y la consumación de los sacramentos y de todas las gracias, y para que la sangre de Jesucristo, que fue derramada y que se ofrece en la santa Misa, haga más santas e inviolables las promesas que ellos se

hacen en el matrimonio.

- DC1 310,5,12 En ella, los casados sostienen un cirio blanco y encendido, para indicar que han debido conservar la castidad desde su bautismo, y que han de estar preparados, con las lámparas encendidas, tal como se expresa en el Evangelio, para ir ante el verdadero esposo, que es Jesucristo.
Participan en las ofrendas, para testimoniar que el matrimonio es algo agradable a Dios y que la Iglesia honra, ya que da su paz a quienes lo contraen, y recibe las ofrendas que ellos le hacen. También se hace para darles a entender que deben ofrecerse a Dios como víctimas santas y agradables, que desean sacrificarse a Él durante su matrimonio, mortificando su concupiscencia y todos los deseos desordenados.
El papa Nicolás alude a esta ceremonia como muy antigua y practicada en la Iglesia en todo momento.
- DC1 310,5,13 Después de la comunión del sacerdote, se extiende un velo sobre los casados, arrodillados al pie del altar. Esta ceremonia significa, según Tertuliano, la sumisión de la mujer a su marido, y según san Ambrosio, significa que los más bellos ornamentos de la mujer son el pudor y la modestia, que deben ser inseparables del matrimonio.
- DC1 310,5,14 El mismo san Ambrosio dice que esta ceremonia proviene de la ley natural, pues en el Génesis se refiere que Rebeca, al ver a Isaac, con quien estaba casada, se cubrió y veló su rostro, para indicar, dice este Padre, que el pudor siempre debe tomar la delantera al matrimonio. Esta práctica también la observaban los gentiles, entre los cuales, según Tertuliano, las mujeres eran llevadas cubiertas con el velo a sus maridos.
- DC1 310,5,15 El velo, propiamente, sólo concierne a las mujeres, e incluso sólo a las vírgenes; pues no se extiende sobre las mujeres viudas, porque su significado ya no tiene aplicación en ellas. Con todo, también se extiende sobre el marido para mostrar, dice san Isidoro, que debe tener sumo respeto al pudor de su mujer, y tratar su cuerpo con honor y respeto, como lo manda el apóstol, y que debe participar de las dificultades y de los trabajos del matrimonio.
- DC1 310,5,16 Durante ese tiempo, el sacerdote, vuelto hacia los casados, ruega a Dios que se complazca en conceder a los casados, como autor y santificador del matrimonio, verdadero y sincero afecto de uno hacia el otro.
Luego pide particularmente para la mujer, que el yugo que ella se impone por el matrimonio sea yugo de amor y de paz, y que entre en el matrimonio según las miras y las intenciones de Jesucristo; que sea amable con su marido como Raquel, prudente como Rebeca y fiel como Sara; que se mantenga en la constante observancia de los mandamientos de Dios; que se haga recomendable por su gravedad y por su pudor, e instruida en las cosas divinas; que sea dichosa en su posteridad; que mantenga la inocencia y la castidad a toda prueba; y que por estos medios logre hacerse digna de la compañía de los santos en el cielo.
- DC1 310,5,17 A continuación se les da la paz, para mostrarles que deben conservarla inviolablemente hasta el último momento de su vida; y que el matrimonio, si no viven unidos, les resultará yugo insoportable y comienzo del infierno.
Los casados deben pasar el resto del día en suma modestia, evitando los

excesos en la bebida y en la comida, los bailes licenciosos y toda clase de desenfreno.

DC1 310,5,18 Pueden, desde luego, dar un banquete, pero es necesario que sea de manera cristiana, pues estos banquetes representan la alegría espiritual de quienes están convidados a las bodas del Cordero, y siempre han estado en uso, como se ve en la Escritura que se celebró uno cuando Jacob se casó con Raquel, y cuando el joven Tobías se casó con Sara, hija de Ragüel.

Sin embargo, los santos Padres han desaconsejado mucho estos festines, no porque hayan pretendido condenarlos en sí mismos, sino a causa de los excesos que en ellos se cometen y de las libertades que se toman, que son muy difíciles de evitar.

DC1 400

Tratado Segundo**De la oración, que es el segundo medio para obtener la gracia necesaria para cumplir debidamente los deberes para con Dios**

DC1 401

Capítulo 1.º**De la oración en sí misma**

DC1 401,1

**Sección primera
Qué es la oración.**

DC1 401,1,1

Ya que Jesucristo Nuestro Señor instituyó los sacramentos para que fueran medios ordinarios que nos alcanzasen particularmente la gracia habitual, también fue necesario que dispusiéramos de otro medio que nos ayudara a conservarla, y que nos obtuviera las gracias actuales que necesitamos.

Pues el uso de los sacramentos nos procura muchas y nos permite conservar y aumentar la gracia habitual cuando ya la poseemos. Pero como los sacramentos no se reciben todos los días, y sin embargo tenemos constantemente necesidad de gracias para realizar bien nuestras acciones, para disipar las tentaciones que nos acosan y para mantenernos en el bien, ha sido fundamental que Dios nos diera un medio distinto de los sacramentos para ponernos en situación de disfrutar todos estos beneficios.

DC1 401,1,2

Esto es lo que podemos obtener fácilmente por la oración, y para este fin la ha establecido Dios como socorro particular que siempre tenemos a mano, y del que podemos servirnos en todo momento, para alcanzar de Dios todo aquello que necesitamos en esta vida para procurarnos la salvación y conseguir la vida eterna.

DC1 401,1,3

La oración es la aplicación de nuestra mente y la elevación de nuestro corazón a Dios, para tributarle nuestros homenajes, y para pedirle todas las cosas que necesitamos para procurar nuestra salvación.

Se dice que la oración es la aplicación de nuestra mente, ya que cualquiera que sea la oración que recitemos, y cualquiera que sea el acto que realicemos, Dios no los considera como oraciones dirigidas a Él, a menos que apliquemos nuestra mente a lo que constituye el asunto de nuestras oraciones.

DC1 401,1,4

También se dice que es la elevación de nuestro corazón a Dios, porque en la oración nos elevamos por encima de las cosas sensibles para ocuparnos sólo de Dios; porque es a Dios a quien hablamos en la oración más con el corazón que con la boca; y porque la oración nos prepara para tender a Dios, para elevarnos hasta Él y para unirnos íntimamente a Él, por medio de la conformidad de afectos, para no querer ni desear ya nada sino a Él, o por su relación con Él.

DC1 401,1,5

Tribuamos a Dios nuestros homenajes cuando lo adoramos, le damos gracias y

nos ofrecemos a Él con todo lo que poseemos.

Adorar a Dios es reconocer su infinita grandeza, su poder soberano sobre todas las criaturas y su independencia de todos y de todo; y en esta consideración, humillarse mucho y penetrarse de sentimientos de profundo respeto hacia su divina majestad.

DC1 401,1,6 Agradecer a Dios es darle gracias por todos los beneficios naturales que no tenemos ni podemos poseer más que por Él, como el habernos creado, el conservarnos cada día, el dar a nuestro cuerpo lo que necesita; en fin, por todo lo que mira al nacimiento del cuerpo y a la conservación de la vida, que siendo efectos de la bondad infinita de Dios para con el hombre, bien merecen que se le agradezcan.

DC1 401,1,7 También es testimoniar a Dios cuánto se le agradecen todas las gracias que ha concedido, ya sean generales, como la de habernos rescatado y librado de nuestros pecados, habernos hecho nacer en un país cristiano y católico, y habernos dado y conservado la fe; ya sean gracias particulares que se han recibido de Él desde que hemos nacido, como habernos concedido el recibir los sacramentos, habernos librado de muchas tentaciones, habernos dado a menudo inspiraciones para obrar el bien, o habernos ayudado con frecuencia a practicarlo; o de algunas gracias más particulares, incluso, como el haber perdonado a un enemigo, o haber superado una tentación de orgullo o de impureza, etc.

DC1 401,1,8 Ofrecerse uno mismo a Dios y todo lo que se posee es hacerle el don y la ofrenda de sí mismo, de todos los pensamientos, de todas las palabras y de todas las acciones, y de todos los bienes, tanto espirituales como temporales; en una palabra, de cuanto se posee en este mundo, testimoniando a Dios que así como se depende totalmente de Él, igualmente se le consagra todo a Él y a su servicio; asegurándole, incluso, que ya no quiere uno disponer de sí mismo, sino que se abandona totalmente a su voluntad, y rogándole que no permita ya que se tenga ningún pensamiento, ni que se pronuncie ni una sola palabra, y que ni siquiera se realice la mínima acción que no sea conforme con su santa voluntad y con lo que pide de nosotros. Haciéndole presente también todas las gracias que se han recibido de Él, y expresándole que muy lejos de abusar de ellas, se desea proceder de tal modo que ni una sola resulte inútil y que no alcance cumplido efecto; y, en fin, haciéndole ofrenda y particular consagración de todos los dones de la naturaleza y de todos los bienes temporales que se puedan poseer, testimoniándole que puesto que no se han recibido sino de Él, sólo se quieren emplear para Él.

DC1 401,1,9 Esta ofrenda de sí mismo, de todo lo que se posee y de todo lo que se ha recibido de Dios, se relaciona con la oración de adoración, en la cual se reconoce y se testimonia la dependencia que se tiene de Dios, pues no se le ofrecen todas estas cosas sino porque se depende de Él, bien para poseerlas, bien para conservarlas; y porque Él no nos las ha otorgado sino para que lo honremos y glorifiquemos.

Pedimos a Dios lo que necesitamos para procurar nuestra salvación cuando le rogamos que nos dé las gracias necesarias para ayudarnos a practicar el bien y a huir del mal, y que nos conceda el perdón de nuestros pecados.

- DC1 401,1,10 Pedir a Dios las gracias necesarias para practicar el bien es rogarle que nos conceda el medio y la facilidad de realizar alguna obra buena, en cuya práctica encontramos dificultad, como sería perdonar a una persona que nos ha hecho o que nos desea el mal, y practicar con ella todo el bien que se pueda, en concreto saludarla y acercarse a ella cuando se la encuentra, y hablarle con mucha caridad, aunque se sienta extrema repugnancia en ello; o practicar cualquier otra buena acción, cuya ocasión se vaya a presentar pronto o se presente actualmente.
- DC1 401,1,11 Pedir a Dios las gracias necesarias para evitar el mal es rogarle que nos conceda todas las ayudas necesarias para no cometer ningún pecado, o para no incurrir en algún pecado en particular, cuya ocasión está presente, o se pueda presentar en lo sucesivo. Por ejemplo, es rogarle que nos ayude a no sucumbir a una tentación, ya sea de orgullo, ya de impureza; a no dejarnos llevar de la cólera o de la impaciencia cuando sentimos algún movimiento de este tipo; a no proferir injurias; o a no decir mentira, en alguna ocasión en que preveamos que nos podemos dejar llevar de tales defectos.
- DC1 401,1,12 Aunque la oración, en general, abarca todas estas cosas, sin embargo, la que se llama particular y propiamente oración es la que hacemos a Dios para pedirle alguna gracia; pues la palabra *oración* significa la petición que se hace a Dios, con humildad y con insistencia. De ésta, principalmente, es de la que se habla en este tratado.
- DC1 401,2 **Sección segunda**
De la necesidad de la oración.
- DC1 401,2,1 Ya que el hombre no ha sido creado sino para Dios, tiene, sin duda, el deber de tributar a Dios sus homenajes; y al tener constantemente necesidad de la ayuda de Dios, también debe dirigirle a menudo sus oraciones, para obtener sus gracias y para solicitar de su bondad infinita que se las conceda.
- DC1 401,2,2 Y como es Dios quien ha dado al hombre todo lo que posee, éste debe rendirle con frecuencia homenaje; como criatura, está obligado, incluso, a tributarle sus respetos y su adoración, humillándose y anonadándose interior y exteriormente ante Él, a vista de su propia bajeza y de su nada, y de la grandeza e infinita excelencia de la majestad de Dios, que brilla y resplandece en todas sus criaturas, y ante quien todas ellas son menos que átomos.
- DC1 401,2,3 Las numerosas gracias que hemos recibido de Dios, y que recibimos de Él cada día, nos obligan también a acudir a Él para agradecerlas. Como la ingratitud es una de las cosas que más desagradan a Dios, quiere que quienes lo sirven reconozcan que todo cuanto tienen proviene de Él; y de ordinario no les concede ningún aumento de gracias sino en la medida en que le manifiestan cuán agradecidos le están por las que han recibido de Él.
- DC1 401,2,4 Nuestra cualidad de hijos de Dios, de miembros de Jesucristo y de templos vivos del Espíritu Santo debe movernos a presentar a Dios cada día nuestras almas, para llenarlas de la plenitud de su Espíritu, y a ofrecérselas lo mismo que nuestros cuerpos, como cosas que debiendo estarle totalmente consagradas, ya no pueden ser empleadas para uso, no sólo profano, sino incluso tan

vergonzoso como es el pecado.

Y esta ofrenda es tan importante que no atraeremos las bendiciones de Dios sobre nosotros sino en la medida en que seamos fieles a ella.

- DC1 401,2,5 Sin duda, necesitamos luz para conocer y para ver el camino que lleva al Cielo, y las virtudes que hay que practicar para alcanzarlo. Sin esta luz caminaríamos hacia él como ciegos y no podríamos dejar de extraviarnos.
Es lo que dice san Crisóstomo que nos ocurrirá ciertamente si no nos aplicamos fielmente a la oración; pues ésta, según la expresión del mismo Padre, es la luz de nuestra alma, a la que ilumina, dice, igual que el sol ilumina nuestro cuerpo. Dice, incluso, mucho más: que nos será imposible llevar vida cristiana a menos que dediquemos mucho tiempo a la oración, que es, dice, la vida de nuestra alma; y que quien no ora a Dios con asiduidad, está muerto, es miserable y carece de movimiento, como el cuerpo que está privado de su alma, está también privado de la vida.
- DC1 401,2,6 Es lo que nos prueba con el proceder de Daniel, que prefirió morir a abstenerse durante tres días de entregarse a la oración; pues si Dios no decide ayudarnos en nuestras necesidades, nuestra alma será incapaz de cualquier bien; y Dios, sin embargo, no se decidirá a socorrernos y a aliviarnos, sino en la medida en que nos aficionemos a rogarle.
- DC1 401,2,7 Por este motivo, asegura el mismo santo, que es mandamiento que nos ha dado Dios, cuando nos ordenó por boca de Jesucristo, que le pidamos con frecuencia, y que debemos tener más cuidado del culto de Dios que de nuestra vida. La razón que da es que no podemos alcanzar el beneficio de vivir cristianamente ni podemos crecer en piedad ni encerrarla en nuestro corazón como precioso tesoro, sino por medio de la oración.
- DC1 401,2,8 En efecto, si hay alguien que ama la pureza, o algún otro que desea conservar fácilmente la castidad, dominar su ira y practicar la virtud de la mansedumbre, verse libre de la avaricia, o, en fin, aplicarse a vivir en la piedad, encontrarán toda la facilidad posible para ello por medio de la oración.
Y no puede darse que, quienes pidan a Dios la pureza, la justicia, la mansedumbre, la generosidad y las demás virtudes, no las alcancen con facilidad, ya que Nuestro Señor nos asegura que si pedimos algo a Dios, nos lo concederá, pues quien pide, recibe; y que si aquellos que son malos dan, con todo, cosas buenas a sus hijos, con cuánta más razón dará el Padre celestial su Espíritu Santo a quienes se lo pidan.
Todo este razonamiento es de san Juan Crisóstomo, y lo concluye diciendo que es cosa fácil de comprender que es absolutamente imposible vivir en la práctica de la virtud sin la ayuda de la oración.
- DC1 401,2,9 San Agustín dice, incluso, que hay virtudes que no podemos obtener más que por la oración; tales son, dice, la continencia, la sabiduría y la perseverancia en el bien; y lo prueba con testimonios de la Sagrada Escritura. Pues el Sabio dice que nadie puede ser continente si Dios no se lo concede; y Santiago, que si alguien necesita la sabiduría es preciso que la pida con fe y confianza, y Dios se la concederá.
No es que san Agustín pretenda decir que hay virtudes que se pueden obtener sin la ayuda de la oración; sino que dice que se necesita en particular para estas

virtudes, porque para poseerlas hay que esforzarse por pedírselas a Dios con más frecuencia, con más fervor y con más constancia.

DC1 401,2,10 Si es cierto que tenemos tan apremiante necesidad de la oración para practicar el bien, no nos es menos necesaria para apartarnos del pecado. Esto es lo que nos manifiesta admirablemente el mismo san Crisóstomo cuando dice que por muy numerosos que sean los pecados cometidos por una persona que ama la oración, ésta la tornará pronto libre del todo y plenamente purificada. Pues es, dice, medicina divina para el alma que está enferma e infectada por el pecado, y en cuanto penetra en el fondo del corazón, arroja toda la malicia que encuentra en él y lo llena de toda justicia.

DC1 401,2,11 El mismo Jesucristo nos asegura en el Santo Evangelio que el demonio, es decir, el pecado de impureza, que es el más difícil de arrojar de un corazón, cuando se ha adueñado de él, sólo se puede expulsar mediante la oración y el ayuno.

De todo esto es fácil concluir que, así como el mundo necesita la luz, el cuerpo la vida para conservarse, y el enfermo la medicina para que lo cure, también el alma que desea servir a Dios y no dejarse corromper por el pecado necesita la oración.

DC1 401,3 **Sección tercera**
De los beneficios de la oración.

DC1 401,3,1 Aun cuando la oración no nos fuera tan necesaria para salvarnos, la utilidad y los beneficios que de ella podemos obtener deberían movernos a aplicarnos a ella.

No se pueden expresar mejor estos beneficios que como lo hizo san Crisóstomo, en dos libros que compuso para dar a conocer la excelencia, la necesidad y la utilidad de la oración. Por eso aquí no se hará otra cosa que recoger lo que este santo dice sobre el tema.

DC1 401,3,2 Este santo nos indica que el primer beneficio del que disfruta quien ora, y es también el más importante de todos, consiste en que tiene el honor de conversar con Dios. Y este beneficio es tan grande, dice el mismo santo, y está tan por encima de cuanto podamos imaginar, que nos hace entrar en sociedad con los ángeles, ya que la oración es la ocupación de los ángeles.

En efecto, ¿no parece como que Dios hubiera creado a los ángeles para que se dedicaran a la oración? Ya, prosternados ante Dios, le rinden honor y le tributan sus homenajes, ya ruegan por los hombres confiados a su tutela, o presentan a Dios nuestras oraciones. Por tanto, orar es realizar el oficio de los ángeles. Y aunque existe mucha diferencia entre los ángeles y los hombres, la oración, sin embargo, es ejercicio que tienen en común.

DC1 401,3,3 San Crisóstomo dice mucho más: que la oración eleva al hombre muy por encima de la dignidad de los ángeles; porque los ángeles, afirma, no comparecen ante la majestad infinita de Dios para tributarle sus homenajes, sino con cierto sentimiento de respeto teñido de miedo y pavor; mientras que el hombre goza del beneficio de conversar familiarmente con Dios cuando ora.

- DC1 401,3,4 El hombre debe sentir, ciertamente, suma satisfacción de espíritu, y rebosar de alegría, cuando piensa en el honor que Dios le hace, siendo como es mortal, de gozar de su trato y de su conversación; el cual es honor tanto mayor cuanto por medio de esta feliz comunicación, dice san Crisóstomo, el hombre deja de ser mortal y perecedero, y la asiduidad a la oración le hace pasar a la vida inmortal.
- DC1 401,3,5 También la oración logra, dice este santo, que los hombres lleguen a ser templos de Jesucristo, y que igual que el mármol, el oro y las piedras preciosas sirven para construir y adornar las casas de los reyes, del mismo modo la oración forma de nuestras almas templos para Jesucristo; y también sirve para adornarlas, y les confiere tal hermosura y tal resplandor que parece que ya no sean lo que eran antes.
Por eso dice san Crisóstomo que san Pablo, por sus oraciones, hizo morar a Jesucristo en los corazones de los fieles; y que la oración cambió de tal forma la ciudad de Nínive, en poco tiempo, que cualquiera que la hubiese conocido antes y entrara en ella, una vez que abandonó su vida licenciosa y se entregó a la piedad, no la hubiera podido reconocer.
- DC1 401,3,6 Dice también que lo que el cimiento es para una casa, la oración lo es para nuestra alma; y que ella es la que fundamenta y asegura la piedad. Por lo cual afirma que cuando el alma se aplica con asiduidad a la oración, todas las virtudes entran en ella al mismo tiempo.
¿Habrá algo más santo y más justo, dice el mismo Padre, que quienes mantienen trato con Dios? No se puede imaginar cuán grande es su sabiduría, su prudencia, su bondad, su sobriedad, y cuál es, en fin, su virtud y la pureza de sus costumbres. Pues lo admirable de la oración es que llena de toda justicia a aquellos en cuyo corazón ha establecido su morada. Por ello no puede consentir ningún mal y fácilmente hace pura al alma atrapada en el pecado.
- DC1 401,3,7 Lo cual se muestra, dice san Crisóstomo, por el ejemplo del publicano del Evangelio, que alcanzó de Dios la remisión de sus pecados en cuanto la pidió; y por el ejemplo de la mujer pecadora, que habiendo pasado toda la vida en la molicie y en la impureza, obtuvo la salvación y la curación de su alma en cuanto se postró a los pies de Jesucristo.
- DC1 401,3,8 Aunque la oración procura al alma importante beneficio, al ejercitarla en la práctica de la virtud, arrojar de su corazón toda la malicia que en ella se halla, y purificarla de todos sus pecados, su utilidad no se limita, sin embargo, a esto; sino que a quienes se aplican a ella, los libra de todo tipo de peligros, tanto espirituales como temporales.
- DC1 401,3,9 Respecto de los peligros espirituales, que son las tentaciones, si proceden de nosotros y de nuestra inclinación al mal, la oración fortalece de tal modo al alma contra los malos pensamientos, que los sofoca o los hace inocuos.
Si provienen de las sugerencias de los demonios, en cuanto estos espíritus malignos se dan cuenta de que el alma está pertrechada con la oración, dice san Crisóstomo, retroceden; mientras que si la encuentran sin el socorro y la ayuda de la oración, la enredan en numerosos pecados y la reducen a suma miseria. Temen tanto, incluso, el valor y la fuerza que comunica la oración, que no se atreven a aproximarse de cerca al alma que se halla entregada a ella. Por lo cual dice san Crisóstomo que la oración es una fortaleza terrible para los demonios.

- DC1 401.3.10 En cuanto a los peligros temporales y pasajeros, que se hallan en el mundo, basta orar para alejarlos de uno. Es lo que prueba san Crisóstomo con el ejemplo de Moisés y de David; pues al contrario que los reyes de la tierra, que acostumbran a confiar en la victoria por el número y la destreza de los soldados, y en el arte de la guerra, Moisés y David se aseguraban la derrota de los enemigos sólo con la oración, que les servía de murallas con las que rodeaban a su ejército.
- DC1 401.3.11 Es lo que se vio cuando los israelitas combatían contra los pueblos de la tierra que les había sido prometida. Moisés no opuso más armas que la oración al elevado número de enemigos, enseñándonos con tal proceder que las oraciones de los justos son más poderosas que las armas para vencer a los más fuertes y animosos enemigos. Pues cuando Moisés oraba, los israelitas llevaban la victoria, y en cuanto Moisés dejaba de orar, al instante dejaban de llevar ventaja.
- DC1 401.3.12 Igualmente san Pedro sólo fue liberado de la prisión y se le abrieron las puertas por la oración de la Iglesia. A menudo nos sirve en gran medida para curar las enfermedades del cuerpo, como sucedió al leproso, que en cuanto se echó a los pies de Jesucristo quedó inmediatamente curado. Por lo cual dice san Crisóstomo que si Dios curó con tanta rapidez un cuerpo corroído por tan penosa enfermedad, con cuánta más razón curará nuestras almas, infectadas por la enfermedad y la lepra del pecado.
- DC1 401.3.13 A menudo la oración tiene también el efecto de apaciguar la ira de Dios contra los hombres. Es lo que le sucedió a Moisés cuando Dios estaba encolerizado con los israelitas; oró tanto a Dios que le impidió, como a pesar suyo, por así decirlo, ejecutar el designio de venganza que se había propuesto ejercer contra aquel pueblo. Pues la Escritura asegura que Dios dijo a Moisés: *Déjame libre, no me fuerces ni me impidas descargar mi cólera sobre este pueblo.*
- DC1 401.3.14 También comunica fuerza muy especial para sufrir con paciencia todo lo más difícil que haya que soportar. Ella fue, en efecto, la que dio a san Pablo el medio de aguantar las cosas más duras y los azotes en su cuerpo, como si fuera una estatua, después de haber pasado la mitad de la noche en oración.
- DC1 401.3.15 También mueve a renunciar a los placeres del mundo y asienta al alma en el desprecio de las cosas de la tierra.
He ahí los principales efectos de la oración, que nos enseña san Crisóstomo, y que nos dan a conocer suficientemente el beneficio que podemos obtener de ella y cuán provechoso nos resulta aplicarnos a la misma.

DC1 402

Capítulo 2.º

De las circunstancias que deben acompañar a la oración

Por circunstancias que deben acompañar a la oración se entienden las condiciones que debe tener para ser provechosa y para ser agradable a Dios; así como los lugares y los tiempos más adecuados para entregarse a la oración, y también la postura en que se ha de hacer. Todo esto es lo que se expondrá en las dos secciones que siguen.

DC1 402,1 **Sección primera**
De las condiciones que debe tener la oración.

DC1 402,1,1 No basta con pronunciar palabras o aparentar que se ora exteriormente para hacerlo efectivamente y para conseguir que la oración sea agradable a Dios y provechosa a uno mismo y al prójimo. Para este fin, es preciso que la oración tenga varias condiciones, sin las cuales ocurriría con frecuencia que desagradaría a Dios y que valiera de poco, o incluso, que fuera totalmente inútil.

Las principales condiciones que debe tener la oración son las ocho siguientes, a saber: pureza de corazón, atención, devoción, fervor, humildad, resignación, confianza y perseverancia.

DC1 402,1,2 Para tener pureza de corazón es preciso que el corazón esté totalmente desprendido del pecado; y esto es tan importante para los que quieren ocuparse en la oración, que Dios no considera en absoluto ni derrama sus bendiciones sobre quienes le ruegan con el corazón manchado de pecados. Es lo que expresa muy bien el Profeta Rey, cuando dice que los ojos del Señor reposan sobre el justo y que sus oídos están atentos a sus plegarias; pero que no presta atención a las oraciones de los pecadores, ya que siendo sus enemigos, no pueden ser escuchados por Él ni alcanzar lo que le piden.

San Crisóstomo da dos razones para ello. La primera consiste en que siendo la oración ejercicio que sobrepasa las fuerzas naturales del hombre, es necesario que el Espíritu de Dios esté presente en uno mismo, para animarlo y guiarlo en la oración; y que el Espíritu Santo está en nosotros sólo en la medida en que estamos alejados del pecado y sentimos horror de él.

DC1 402,1,3 La segunda razón que da san Crisóstomo es que el demonio hace cuanto puede para impedir que nuestra mente se ocupe en la oración con santos pensamientos; por eso, en cuanto el alma haya sido santificada por el Espíritu de Dios, el demonio ya no encontrará fácilmente entrada en ella, y sólo con dificultad conseguirá turbarnos durante ese tiempo santo, detener su desarrollo u obstaculizar los buenos efectos de nuestras oraciones.

DC1 402,1,4 También es necesario estar atento en las propias oraciones, pues Dios las mira con malos ojos, a menos que se realicen con atención, es decir, pensando en Dios o en lo que se le pide. Y la razón es la que da san Cipriano en su tratado de la oración dominical, que no es conveniente que el hombre pida a Dios que le escuche si él mismo no se oye cuando ora; y que es descuido muy grave dejarse sorprender por pensamientos profanos cuando se ora a Dios. Como si hubiera en ese momento algo en que ocupar la mente mejor y más útilmente que en Dios.

DC1 402,1,5 Orar a Dios sin atención es dejar vagar la mente y detenerse en pensamientos malos o al menos inútiles; y eso es lo que se llama tener distracciones en la oración. Cuando uno se detiene voluntaria o descuidadamente en ellas, es pecado, que hace, al menos, que la oración no produzca ningún buen fruto. Pero cuando las distracciones no son voluntarias, muy lejos de ser pecados, son, con frecuencia, motivo de mérito ante Dios.

Sin embargo, hay que procurar evitar no sólo la ocasión de ellas, sino incluso

alejarlas de uno mismo todo lo posible; y con este fin, no ocuparse, de ordinario, durante el día, más que de las cosas que se relacionan con el propio deber y con la salvación.

DC1 402,1,6 Es cierto que es difícil tener la mente aplicada tan constantemente a la oración que esté exenta por completo de distracciones, ya que la mente del hombre no siempre es dueña de sus pensamientos. Por eso es muy necesario velar sobre sí mismo cuando se ora, y entrar en sí con frecuencia, para no permitir que la mente se llene de toda clase de pensamientos, y para impedir que los que, a pesar de todo, entren alguna vez en ella, no causen ningún efecto nocivo.

DC1 402,1,7 Así como la atención es la que confiere valor y mérito a la oración, del mismo modo la devoción es la que la sostiene. Ella procura a los que oran gracias en abundancia, y es causa de que Dios les conceda fácilmente y de buen grado lo que le piden.

Se ora a Dios con devoción cuando se siente tierno afecto hacia Dios, hacia todo lo que se refiere a su servicio o que puede procurar su gloria. Este afecto y este deseo hacen que se le veneren y que se le rindan homenajes.

DC1 402,1,8 Es difícil que la oración sea plenamente agradable a Dios a menos que la devoción tenga parte en ella. Sin embargo, no es necesario que esta devoción sea sensible y que se manifieste externamente; al contrario, a menudo es más provechoso que sea sólo interior. Y si nuestro corazón está bien impregnado de ella, Dios está de ordinario más satisfecho de nuestras oraciones que si las hiciésemos rebosar de suspiros o de arrebatos de espíritu o de corazón, lo cual podría no producir en nosotros más que orgullo y vano contento.

DC1 402,1,9 Lo mejor que obtenemos en la oración es el conocimiento o el amor de Dios, o alguna gracia que nos ayuda a adquirir uno u otro. Por este motivo se los tenemos que pedir a Dios con tanto mayor fervor cuanto que son algunos de los dones más preciosos de Dios y que nos procuran extraordinarios beneficios. Dios quiere también que le manifestemos vivo deseo de poseerlos; y cuanto más ardiente es este deseo, con mayor prontitud otorga Dios lo que se le pide. Esto es lo que Dios dio a entender a Daniel, cuando le expresó por medio de un ángel que había escuchado su oración porque era varón de deseos.

DC1 402,1,10 Aunque el fervor deba acompañar todas nuestras oraciones, no debemos, sin embargo, manifestar a Dios deseo igualmente ardiente de obtener todo lo que le pedimos. Podemos, e incluso debemos, desear con ardor los bienes espirituales y todo lo que se refiere a la salvación de nuestra alma. Por este motivo no hay nadie que no tenga obligación de pedir a Dios con fervor el horror al pecado, el amor al bien, la victoria sobre la tentación, el librarse de un defecto al que se está sometido, la adquisición de una virtud y la perseverancia en la piedad; pues éstas son cosas que se deben desear.

DC1 402,1,11 También es importante redoblar el fervor en la oración en algunas ocasiones particulares, como cuando se ve uno atacado por alguna tentación violenta, que permite temer que se pueda caer en el pecado; o cuando se tiene dificultad en vencerse para practicar alguna buena acción; o cuando hay que soportar alguna cosa hacia la que se siente mucha repugnancia.

DC1 402,1,12 Pero en lo que se refiere a los bienes temporales, como no está permitido tener

ansia por poseerlos, porque no se sabe si serán beneficiosos para la salvación, no pueden ser deseados de manera absoluta. Por eso, si se manifiesta fervor al pedirlos, no puede ser sino porque se tributa a Dios el honor debido y porque se le ora, pero no para manifestar el deseo que se tiene de obtener lo que se le pide.

- DC1 402,1,13 La humildad es, sin duda, una de las principales disposiciones para la oración, y de tal importancia en este ejercicio, que es ella la que logra que se obtenga de Dios con mayor facilidad lo que se le pide.

Es lo que hizo Abraham, que se sirvió de los términos más humillantes que se puedan imaginar, cuando rogó a Dios que no destruyera las ciudades de Sodoma y de Gomorra. *¿Hablaré a mi Señor, dijo, yo, que no soy más que ceniza y polvo?* Fue también lo que infundió confianza a Judit para poder lograr, ella sola, la victoria sobre los enemigos del pueblo judío, considerando que la oración de los humildes siempre ha sido del agrado de Dios.

- DC1 402,1,14 En este sentido se dice en el Eclesiástico que *la oración del que se humilla penetra los cielos*; y la razón que de ello da san Crisóstomo es que la humildad sirve para elevar nuestra oración a Dios.

Dios mismo es tan bueno para con los humildes, dice san Jerónimo, que como son pequeños y no pueden elevarse hasta Él, se abaja hasta ellos para escuchar sus oraciones y atenderlas. Es lo que se advierte en el publicano del Evangelio: no atreviéndose a levantar los ojos, se mantenía por humildad detrás de la puerta del Templo, y mereció ser escuchado al instante, a causa de la humildad de su oración.

- DC1 402,1,15 La humildad que debemos manifestar en nuestras oraciones debe procurarnos en ellas total resignación a la voluntad de Dios, para no desear lo que pedimos a Dios sino en la medida en que Él nos lo quiera conceder. Lo que particularmente debe impulsarnos a tener esta resignación es la persuasión que tenemos de que Dios conoce mucho mejor que nosotros lo que necesitamos y lo que nos conviene, y que está siempre dispuesto a concedérmolo, y por consiguiente otorgárnoslo si se lo pedimos.

Es la disposición que manifestó Jesucristo durante toda su vida, pero especialmente en la oración que hizo en el Huerto de los Olivos antes de su Pasión, cuando al rogar a su Eterno Padre que le librase del amargo cáliz de los sufrimientos, añadió inmediatamente estas palabras: *Sin embargo, Padre mío, cúmplase tu voluntad y no la mía.*

- DC1 402,1,16 Esta resignación que debemos tener a la voluntad de Dios cuando le rezamos, ha de producir en nosotros cierta indiferencia de alcanzar de Dios todo cuanto le pedimos.

Pero esta indiferencia no debe ser igual respecto de todo lo que podemos pedir a Dios; pues como Dios no nos puso en este mundo sino para salvarnos, estamos seguros de que quiere darnos los medios para ello, y por consiguiente debemos desearlos, buscarlos y pedírselos a Dios con insistencia; y hemos de convencernos de que al desearlos y pedirlos de ese modo, no dejaremos de estar resignados y abandonados a la voluntad de Dios, ya que la voluntad de Dios es, según san Pablo, procurar nuestra santificación; y en consecuencia, también desea que se la pidamos junto con los medios que pueden contribuir a ella, pues

de ordinario no los otorga sino en la medida en que se le piden.

- DC1 402,1,17 No ocurre lo mismo con los bienes temporales, que no siendo verdaderos bienes, tanto pueden perjudicar nuestra salvación como favorecerla. Por este motivo, aunque a veces esté permitido pedírselos a Dios, no debemos hacerlo sino con total indiferencia, convencidos de que Dios tendrá suficiente bondad para concedérselos, en la medida en que los necesitemos para su servicio, que ha de ser nuestro primero y principal cuidado, como nos dice Jesucristo en el Santo Evangelio.
- DC1 402,1,18 El abandono que hemos de tener a la voluntad de Dios al orarle no debe impedirnos hacerlo con toda la confianza posible; porque Dios está más dispuesto a concedernos lo que le pedimos, que nosotros inclinados a pedirlo. *¿No es Él, en efecto, quien nos dice en el Santo Evangelio: Pedid y recibiréis; por qué no habéis pedido nada en mi nombre? ¿No es Él quien nos impulsa a orar sin cesar, y quien nos asegura que nos concederá todo lo que le pidamos?*
- DC1 402,1,19 Tal fue la confianza que animó la oración de la cananea y la del centurión del Evangelio, que fue tan grande y sorprendente, que llamó la atención del mismo Jesucristo, y fue causa de que les concediera inmediatamente lo que le pedían.
- DC1 402,1,20 Nuestra confianza en la oración sólo puede obtener tan buenos efectos si no se apoya más que en los méritos de Jesucristo Nuestro Señor; pues solamente a través de Él, como dice san Pablo, tenemos acceso al Padre Eterno, puesto que fue Él quien, habiendo satisfecho por nuestros pecados, nos reconcilió con Dios, haciéndose propiciación por nuestros pecados, y el pecado mismo, según la expresión del mismo san Pablo, para destruir el pecado en nosotros.
- DC1 402,1,21 Pero por muy grande que sea la confianza de quienes recurren a Dios con la oración, serviría de poco si no estuviese sostenida por su perseverancia; pues aunque sea verdad que Dios no permite que quienes confían en Él se vean privados de su esperanza, a menudo no concede lo que le piden en la oración, sino porque siguen pidiéndoselo; y a menudo comprueba si se tiene confianza en Él por la perseverancia en rogarle.
Por este motivo, Nuestro Señor, después de enseñar a sus apóstoles la manera de orar, les dio a entender a continuación, con dos parábolas, que si perseveraban en rogar a Dios, aunque no los escuchara por ser sus amigos, al estar unidos a Él por la gracia, su importunidad, por decirlo así, lograría que obtuvieran todo cuanto necesitasen.
- DC1 402,1,22 No nos extrañemos, pues, si Dios no nos concede de inmediato lo que le pedimos; pues cuando Dios tarda en escucharnos, dice san Agustín, no es que quiera negárnoslo. Con ese proceder sólo pretende movernos a prestar más atención a lo que nos da; y se obtiene mucha mayor satisfacción de las cosas que se han deseado mucho tiempo.
No dejéis de orar, dice san Efrén, aunque Dios tarde en escucharos; no os desaniméis por eso; acordaos de la cananea e imitad su perseverancia. Si Jesucristo retrasó algún tiempo concederle lo que le pedía con tanta insistencia, sin embargo no la dejó ir sin complacerla, para que con su ejemplo aprendiéramos a perseverar en la oración cuando no recibimos prontamente las gracias que necesitamos.

DC1 402,2

Sección segunda**En qué lugares, en qué tiempos y en qué postura se debe orar.**

DC1 402,2,1

No hay ningún lugar donde no podamos orar a Dios; es lo que san Ambrosio prueba con las palabras de Nuestro Señor: *Cuando quieras orar, entra en tu aposento*. Y san Pablo, en la primera Epístola a Timoteo ordena que los hombres oren en todo lugar.

Tenemos incluso el ejemplo de los santos, que oraban en todas partes, ya que en todas partes se puede honrar a Dios, y no existe ningún lugar donde no esté presente; ni existe ninguno donde no debamos reconocerlo como Dios y tributarle nuestros homenajes.

DC1 402,2,2

Pero el lugar donde hemos de orar a Dios, con preferencia a los demás, es la iglesia; pues, de entre todos los lugares, es el que está más particularmente consagrado a la oración. Por este motivo Jesucristo la llama casa de Dios y casa de oración.

Tenemos, incluso, motivo para creer que en ella nuestras oraciones serán mucho antes y más fácilmente escuchadas que en cualquier otro lugar. Pues si Dios prometió a Salomón que escucharía las oraciones de quienes le rogasen en el Templo de Jerusalén, que no era más que figura de los nuestros, con cuánta más razón serán escuchadas nuestras oraciones en nuestras iglesias, ya que Jesucristo reside en ellas continuamente en el Santísimo Sacramento del Altar y nosotros poseemos siempre en Él la plenitud de la divinidad.

DC1 402,2,3

No hay tiempo que no sea adecuado para orar; se puede hacer en todo momento, día y noche. David, a pesar de ser rey y ocupado en los asuntos del reino, dice que se levantaba a media noche para orar a Dios; y que, pensando cada noche en sus pecados, cuando estaba acostado, se sentía tan contrito y humillado, y lloraba tan abundantemente, que regaba su lecho, por decirlo así, con sus lágrimas, penetrado como estaba de dolor por haber ofendido mucho a Dios.

DC1 402,2,4

El mismo Jesucristo nos dio ejemplo de orar durante ese tiempo, pues en el Santo Evangelio se dice de Él que con frecuencia pasaba las noches en oración. Además es éste tiempo muy adecuado y conveniente para dedicarse a ella, porque uno no es interrumpido ni se encuentra tan distraído; y como el demonio tienta más ordinariamente y con mayor fuerza durante ese tiempo, también se tiene más necesidad de gracias, y por lo tanto, mayor obligación de orar.

Sin duda por estas razones dice san Crisóstomo que siendo muy largas las noches durante el invierno, es conveniente que empleemos la mayor parte de ellas a entregarnos a la oración, considerándonos dichosos de poder dedicar algún tiempo algo prolongado al culto de Dios.

DC1 402,2,5

Si bien hay pocos que sigan esta práctica, al menos no hay nadie que se pueda dispensar de orar varias veces cada día. San Crisóstomo quiere que nos anticipemos para este fin a la salida del sol, pues ¿con qué cara, dice este Padre, nos atreveremos a mirar tan hermoso astro, si antes no hemos adorado a quien nos permite gozar de su luz?

Y añade, que no tenemos menos obligación de orar por la noche, antes de acostarnos, pues si nos entregásemos al sueño sin tener con qué defendernos,

- fácilmente seríamos presa de los espíritus impuros, que pudieran tentarnos durante la noche.
- DC1 402,2,6 El mismo Padre quiere, también, que no dejemos nunca de orar antes de sentarnos a la mesa, y nos hace ver como extrema ingratitud el tomar la libertad de comer lo que se nos sirve, sin haber tributado antes homenaje a aquel de quien lo hemos recibido, y que nos concede tantos bienes.
- DC1 402,2,7 Este santo exige mucho más de todos los cristianos, a los que manda que no dejen transcurrir durante el día ni una sola hora sin ofrecer a Dios alguna oración, para que el discurrir de nuestras oraciones, dice, pueda identificarse con el discurrir de la jornada.
De esta forma, la generalidad de los cristianos puede poner en práctica lo que recomienda Nuestro Señor en el Santo Evangelio, orar continuamente y sin interrupción; y lo que san Pablo inspiró a los primeros cristianos en varios lugares de sus epístolas, dándoles a entender que la voluntad de Dios es que le rueguen, no sólo con afecto, sino también con asiduidad.
- DC1 402,2,8 San Agustín, al exhortar a orar sin cesar, dice que es cierto que no podemos estar siempre de rodillas o postrados, o con las manos elevadas para orar; pero que, sin embargo, sin mucha dificultad podemos orar sin interrupción, pues para hacerlo es suficiente no dejar un solo día sin dedicar a la oración tiempos regulados.
- DC1 402,2,9 Según el parecer del mismo Padre, también es orar sin interrupción tener en todas las acciones hambre y deseo continuo de gozar de Dios. Igualmente se puede hacer, dice este santo, practicando lo que hacían los solitarios de Egipto, que con frecuencia emitían cortas pero fervientes oraciones, que por ese motivo se llaman *jaculatorias*, que les servían para avivar su atención en Dios; pues la oración, dice, es continua cuando la atención a Dios se mantiene en su fervor.
Este santo dice, en fin, que a quienes trabajan manualmente nada les puede impedir que mediten continuamente la ley del Señor y canten sin cesar las alabanzas de Dios; y que incluso es muy útil y conveniente entregarse a la oración cuando no hay algo apremiante que hacer; y que vida transcurrida de esa manera, totalmente dedicada a buenas obras o al ejercicio de la oración, debe ser considerada como oración continua.
- DC1 402,2,10 Aunque se pueda rezar en cualquier tipo de postura, la piedad cristiana y el respeto debido a Dios exigen, cuando se reza en particular, arrodillarse en tierra, sin reclinarse, sin sentarse en los talones, y con exterior muy recogido y modesto.
Incluso es gran irreverencia hacia la majestad de Dios, dice Tertuliano, rezar estando sentado, a menos que estando trabajando o haciendo alguna acción obligatoria, se desee ocupar la mente en santos pensamientos, lo cual aconseja mucho san Agustín, con tal que en otro tiempo se satisfaga el deber que como cristiano se tiene de orar a Dios todos los días de rodillas durante algún tiempo.
- DC1 402,2,11 Así es como oraban los santos apóstoles, y como nos manifiesta san Pablo que hacía él mismo, a ejemplo de Jesucristo, que estando en el Huerto de los Olivos se arrodilló, con el rostro en tierra, deseando mostrarse ante su Padre en nombre de todos los hombres, como pecador; y eso es también lo que siempre se practicó en la Iglesia los días de penitencia, como lo atestigua san Ambrosio.

- DC1 402,2,12 Sin embargo, la práctica de la Iglesia, como nos lo enseñan Tertuliano, el mismo san Ambrosio y san Agustín, fue orar a Dios de pie durante el tiempo de Pascua y todos los domingos del año, para indicar el gozo que los cristianos tienen por la resurrección de Jesucristo Nuestro Señor, que resucitó en domingo.
San Pablo quiere que los hombres tengan la cabeza descubierta cuando oran, y que las mujeres la tengan cubierta; esto es lo que de ordinario observan todos los cristianos cuando se entregan a la oración.
- DC1 402,2,13 También es costumbre bastante común orar con las manos juntas. Era práctica antigua de la Iglesia, según Tertuliano, elevarlas hacia el cielo; y eso es lo que David afirma que hacía él mismo cuando oraba.
Algunos las mantienen extendidas en forma de cruz, a ejemplo de Moisés, cuando los israelitas luchaban contra los amalecitas, para indicar el beneficio y la facilidad que todos los cristianos tienen de poder vencer a todos los demonios con la oración, por la virtud de los méritos que Jesucristo les adquirió por su Pasión. Eso es también lo que según Tertuliano y san Ambrosio practicaban todos los fieles en la Iglesia primitiva el Viernes Santo.
- DC1 402,2,14 En cuanto a los ojos, algunos los elevan hacia el cielo, para indicar que dirigen sus oraciones a Dios, que reside particularmente en el Cielo. Así hizo a veces Nuestro Señor cuando pidió alguna gracia a su Padre. Otros los bajan, como el publicano, por humildad, para manifestar la confusión que tienen por sus pecados y por respeto a Dios.
- DC1 402,2,15 En la iglesia existió la práctica, muy antigua y muy usada, de volverse hacia Oriente para orar, especialmente en las asambleas públicas de los fieles. Por este motivo las iglesias se construyen, de ordinario, dirigidas hacia Oriente.
San Basilio dice que se hace porque el paraíso terrenal estaba en Oriente, y porque la Iglesia quiere que los cristianos expresen, con esta práctica, el deseo que tienen de entrar en el país de donde fueron expulsados, es decir, en su primera inocencia. San Agustín dice que es para indicar que quienes oran deben convertirse a Dios, significado por el Oriente.
- DC1 402,2,16 Y san Juan Damasceno, que es porque Jesucristo fue crucificado de cara al Occidente, y que la Iglesia desea que, cuando le oramos, le tengamos siempre a la vista como nuestro mediador; que también por este fin se coloca en las iglesias el crucifijo vuelto hacia Occidente, para que teniéndolo siempre ante nosotros cuando entramos en ellas, podamos mirarlo como a nuestro modelo y nuestro redentor.

DC1 403

Capítulo 3.º

De aquello y de aquellos por los que se debe y se puede orar

Nuestras oraciones serían poco útiles si no nos aplicamos a pedir a Dios sólo lo que le es agradable, y a rogarle por todos aquellos por quienes desea que le pidamos. Esto es lo que se enseñará a hacer en las dos secciones que siguen.

DC1 403,1

Sección primera**De lo que se debe y de lo que se puede pedir a Dios en la oración.**

- DC1 403,1.1 No nos está permitido pedir a Dios todo lo que nos viene al pensamiento, y nuestras oraciones estarían muy mal reguladas si siguiéramos nuestro propio criterio. Pues san Pablo dice que no sabemos lo que hemos de pedir a Dios, y es preciso que sea el Espíritu Santo quien ore en nosotros, y quien nos mueva a pedir a Dios sólo lo que puede contribuir a su gloria y a nuestra salvación o a la de nuestro prójimo.
- DC1 403,1.2 Tertuliano dice que Jesucristo, que vino a este mundo para renovar todas las cosas y para cambiar las carnales en espirituales, quiso enseñar a sus discípulos a no pedir bienes de la tierra, sino solamente cosas que los lleven al Cielo; y que por este motivo en la oración que Él mismo compuso, que se llama oración dominical o de Nuestro Señor, les enseñó un nuevo modo de orar, tan excelente, que incluso Tertuliano no tiene dificultad en decir que en ella se contiene todo el Evangelio y que es como su compendio.
- DC1 403,1.3 Esta oración siempre se tuvo en suma veneración en la Iglesia, y los Padres de los primeros siglos acostumbraban a explicársela con frecuencia a los fieles, especialmente a los catecúmenos y a los recién bautizados. También fue costumbre en los comienzos de la Iglesia recitarla tres veces al día; y sin duda por este motivo dice san Agustín que los padres y las madres deben enseñársela a sus hijos y que todos los cristianos deben saberla de memoria, lo cual la Iglesia consideró oportuno establecer en el canon 7 del sexto concilio general, y sería pecado ignorarla por propia negligencia.
- DC1 403,1.4 San Agustín dice que Jesucristo no nos dio esta oración sino para enseñarnos lo que debemos y lo que podemos pedir a Dios santa y provechosamente; y esto es lo que se expresa admirablemente bien en esta oración, que Jesucristo nos dejó para este fin, como modelo de todas las demás que podemos hacer. Añade, incluso, que en las demás oraciones no hallaremos nada que no esté contenido en ésta, y que aunque uno sea libre de valerse de otras palabras cuando ora, no es, con todo, libre, de pedir otras cosas a Dios, sino lo que en ella se contiene.
- DC1 403,1.5 En efecto, en ella se pide, según el mismo Padre, todo lo necesario para la vida presente y para la vida eterna, las necesidades temporales y espirituales, y la gracia de verse libre de todos los males, tanto pasados, como presentes y futuros. Por este motivo, si se tiene la intención de dar a conocer a los fieles todo lo que se debe y se puede pedir a Dios, no se hará otra cosa que exponerles, como lo hicieron Tertuliano y san Agustín, lo que se contiene en las siete peticiones de la oración dominical.
- DC1 403,1.6 La primera cosa que Nuestro Señor nos hace pedir en esta oración que Él nos dio, es la santificación del nombre santo de Dios. No es que el nombre de Dios, dice Tertuliano, no sea santo ni esté santificado en sí mismo, pues Él es quien santifica a los otros; lo que pedimos, más bien, en esta oración, dice san Agustín, es que el nombre de Dios sea santificado y reconocido como santo por todos los hombres, de tal manera que se convenzan de que no puede haber nada

más santo; y que esa persuasión los lleve a temer ofenderlo y los mueva a tener sólo la gloria de Dios como fin de todas sus acciones.

- DC1 403,1,7 La segunda cosa que pedimos en esta oración es que venga el reino de Dios. Dice san Agustín que con estas palabras excitamos en nosotros el deseo del Reino de Dios y de la vida eterna; y a ello, dice el santo, ha de tender todo cuanto podamos desear en la tierra.
Según el mismo Padre, estas palabras se pueden aplicar al Reino de Dios sobre los justos, por su santa gracia, según lo que nos dice Nuestro Señor en el Santo Evangelio, que el Reino de Dios está dentro de vosotros; y se puede pedir a Dios que no cese de reinar en ellos, y que los santifique más y más, para hacerlos dignos de poseer su reino en el Cielo.
- DC1 403,1,8 Tertuliano dice que en la tercera petición rogamos a Dios que nos conceda en este mundo los medios de salvarnos, pues ése es el complemento y la finalidad de la voluntad de Dios para con los hombres; y de ese modo rogamos a Dios que nos ayude a obedecer sus mandamientos con tanta fidelidad y exactitud como ejecutan los ángeles sus órdenes, o como cumpliremos nosotros su voluntad en el Cielo, cuando tengamos la dicha de estar en él. Pues se tiene la certeza de cumplir la voluntad de Dios, dice san Agustín, cuando se observan sus santos mandamientos.
También pedimos a Dios, dice este santo, que podamos someter la carne al espíritu, pues lo que más puede disgustar al alma que busca a Dios es ver cómo la carne combate constantemente contra el espíritu, mientras estamos en este mundo.
- DC1 403,1,9 En la cuarta petición, *danos hoy nuestro pan de cada día*, dice san Agustín que podemos pedir el alimento corporal y el espiritual.
Si lo que se pide es el alimento corporal, dice el santo, la petición no va muy lejos; pero está en conformidad con lo que se manda en el Santo Evangelio, de no preocuparse por el día siguiente; y también con lo que nos advierte el apóstol san Pablo, que con tal de tener con qué vivir y con qué vestarnos, debemos quedar satisfechos.
- DC1 403,1,10 Jesucristo nos manda pedir por todas las necesidades del cuerpo bajo el nombre de pan, pues en la Escritura todas las cosas necesarias se expresan a menudo con esa palabra; y para darnos a entender que no debemos desear ni pedir, según san Agustín, otras cosas temporales que las que son absolutamente necesarias.
Los ricos, igual que los pobres, tienen obligación de pedir a Dios su pan de cada día; pues aunque no carezcan de lo que necesitan, deben, sin embargo, reconocer que es Dios quien les ha concedido los bienes temporales, y que se los puede quitar cuando le plazca.
- DC1 403,1,11 Igualmente, quienes con el trabajo de sus manos se ganan con qué atender las necesidades del cuerpo se dirigen a Dios con esta oración, como a Aquel que se lo debe dar, pues es necesario que Dios derrame su bendición sobre su trabajo; y si no lo bendijese, sería del todo inútil.
- DC1 403,1,12 Si con estas palabras se pide el alimento del alma, se trata, según san Agustín, o bien del sacramento de la Eucaristía, que se llama pan cotidiano, porque se le puede recibir cada día; o bien de la gracia de Dios, de la que tenemos

necesidad, no sólo cada día, sino en cada momento; o bien de la meditación de la ley y de la palabra de Dios. Pues todas estas cosas las necesitamos para reparar las fuerzas del alma y para que nos guíen a la suprema bienaventuranza.

- DC1 403,1,13 En la quinta petición, *perdónanos nuestras deudas*, está claro que pedimos a Dios, dice san Agustín, el perdón de los pecados que hemos cometido; y se lo pedimos sólo a Dios porque no hay ningún otro que nos los pueda perdonar. Hay que convencerse de que para lograr que esta oración sea eficaz y para obtener de Dios esta gracia, todos tienen obligación de perdonar de corazón los pecados que se hayan cometido contra ellos y las injurias que hayan recibido; y quienes no se hallan en tal disposición, al recitar esta oración atraen sobre sí su condenación y la maldición de Dios.
- DC1 403,1,14 Los justos deben rezar también esta oración, igual que los pecadores, ya que todos necesitan la misericordia de Dios, y que no existe un solo hombre en la tierra que esté exento de las faltas más leves, que fácilmente se pueden perdonar por la virtud de esta oración.
- DC1 403,1,15 San Agustín dice que en la sexta petición, y *no nos dejes caer en la tentación*, pedimos a Dios que no permita que seamos tentados por encima de nuestras fuerzas; y para ello, que no nos abandone a la tentación, de tal forma, que nos dejemos seducir y sucumbamos en ella; antes bien, que nos conceda la gracia de resistirla y de obtener beneficio de la tentación.
- DC1 403,1,16 Debemos dirigir con frecuencia esta oración a Dios, ya que durante la vida siempre estamos sujetos a ser tentados, sin poderlo evitar en muchas ocasiones. En la última petición, *libranos del mal*, pedimos a Dios que nos libre de todas las penas debidas por los pecados, de los males de la otra vida, que son el infierno y el purgatorio, y de los de la vida presente, o bien que nos ayude a soportarlos con paciencia. O más bien, que nos libre de toda aflicción corporal y espiritual que nos pudiera impedir trabajar en nuestra salvación.
- DC1 403,1,17 Dice san Agustín que es particularmente en lo que se refiere a las tribulaciones y a las dificultades de esta vida cuando no sabemos lo que hemos de pedir a Dios, ya que pueden sernos útiles o también perjudiciales. Pero como en sí mismas son duras y molestas, y contrarias a la naturaleza, todo el deseo del hombre le inclina a pedir a Dios que se las quite. Sin embargo, no debemos pensar que Dios nos abandona si no nos libra de ellas. Al contrario, debemos dar gracias a Dios por ellas, convencidos de que ha sido mucho más conveniente que se cumpliera su voluntad que la nuestra, y que la paciencia que hayamos demostrado al sufrirlas, nos procurará muy grandes beneficios.
- DC1 403,1,18 Por este motivo no nos está permitido pedir a Dios vernos libres de los males temporales, sino en la medida en que es conveniente para el bien de nuestra alma, o que ellos pudieran hacernos caer en el pecado; por el contrario, tenemos obligación de pedirle, sencilla y absolutamente, que nos libre de la muerte eterna, pues ése es mal que siempre se debe evitar.
- DC1 403,1,19 También dice san Agustín que cuando pedimos a Dios bienes temporales no debe ser sino con reserva y con temor de desagradarle, y con la condición de que Dios nos los conceda si juzga que nos pueden ser beneficiosos; si por el

contrario sabe que nos van a perjudicar, que nos los niegue. Pues Dios consiente que se le pidan, sólo por una especie de tolerancia y condescendencia con la debilidad de los hombres.

Por ese motivo, dice el santo, nunca debemos pedir, con referencia a lo temporal, nada fijo, sino sólo que nos conceda Dios lo que considere que nos puede ser beneficioso, ya que nosotros no lo conocemos.

DC1 403,1,20 Así, pues, no hay que buscar riquezas, sigue diciendo este santo, ya que algunos se perdieron poseyéndolas; ni desear gozar de los placeres y de los bienes de la tierra, pues buscar las propias satisfacciones es injuriar a Dios; ni buscar o pedir a Dios cargos o empleos honrosos, por el fasto y la pompa que los acompañan, y por el vano honor que en ellos se va a recibir; aunque esto, dice, se pueda tolerar, si es sólo para hacer el bien a aquellos de quienes se esté encargado, y no por los cargos en sí mismos. Lo más conveniente, termina este Padre, es no pedir nunca en la oración cosas temporales.

DC1 403,2 **Sección segunda**
De aquellos por quienes debemos y podemos orar.

DC1 403,2,1 Puesto que el primer cuidado que Dios nos ha confiado es el de trabajar por nuestra salvación, y siendo la oración uno de los medios principales de que podemos servirnos para conseguirlo, cuando nos dedicamos a este santo ejercicio, debe ser, en primer lugar, por nosotros, para alcanzar de Dios todo lo que necesitamos, para disfrutar en este mundo de la gracia y del amor de Dios y para conseguir la vida eterna.

DC1 403,2,2 Pero como Dios ha mandado a todos los hombres contribuir al bien del prójimo, y como la caridad cristiana, que es el más bello ornamento de nuestra religión, nos obliga a no pensar sólo en nosotros, sino a ayudar a los otros, en la medida que podamos, a realizar su salvación, y puesto que no hay nadie con quien no tengamos esta obligación, se sigue, por lo tanto, que nuestro deber es orar por todos los hombres.

Esto es lo que san Pablo nos advierte y lo que recomienda a Timoteo como la primera cosa a la cual le ordena que los cristianos se apliquen en sus asambleas; y es a lo que san Ambrosio nos exhorta, cuando dice, para impulsarnos a ello, que si oramos sólo por nosotros, tenemos sólo el mérito de nuestra oración; pero que si tenemos la caridad de orar por todos, todos ellos rogarán también por nosotros.

San Agustín dice más: que si Dios, por su misericordia y según acostumbra, nos concede lo que le pedimos para los demás, recibiremos en el Cielo doble recompensa.

DC1 408,2,3 Aquellos por quienes estamos obligados principalmente a orar son los cristianos, nuestros hermanos en Jesucristo. Lo sabemos por Santiago, que manda a todos los fieles que oren unos por otros, para que puedan salvarse. Pues, como dice san Jerónimo, con frecuencia un hermano, es decir, un cristiano, es ayudado por la oración de su hermano.

DC1 403,2,4 San Agustín desea que no nos contentemos con rogar por quienes pertenecen a la Iglesia, sino que nuestras oraciones sean también frecuentes y fervorosas por

los que están alejados de ella, como los cismáticos, que al no reconocer a la cabeza de la Iglesia, y los herejes, que al no seguir su doctrina, se han separado de su cuerpo.

Debemos llorarlos como hermanos, dice este Padre, aunque ellos no quieran serlo, y pedir a Dios por ellos, para que lo conozcan y lo amen, a fin de que no haya más que un solo rebaño y un solo pastor.

Debemos rezar, dice, por los judíos, aunque hayan incurrido en la maldición de Dios; e incluso por los paganos, que no creen ni en Dios ni en Jesucristo, para que conozcan a aquel que es el Dios verdadero y el Señor del universo.

DC1 403,2,5 Como los que son muy débiles en la virtud, los que gustan del mundo y los que viven según sus máximas son los que más necesitan ayuda y los que menos se la pueden procurar, de entre los cristianos son también ellos, dice san Agustín, aquellos por quienes la caridad nos obliga a pedir a Dios con más insistencia y ardor; principalmente cuando nosotros hayamos estado con ellos en el desorden y en el libertinaje, debemos pedir a Dios, dice este santo, que así como fuimos sus compañeros en el desenfreno, sean ellos también los nuestros en la piedad.

DC1 403,2,6 Aunque los justos vivan en gracia y en amistad con Dios, no están, con todo, seguros de conservarla. Por ese motivo no podemos olvidarlos en nuestras oraciones; y es lo que nos enseña san Crisóstomo con el ejemplo de los primeros cristianos, que se atrevieron, dice, a orar por san Pedro y por san Pablo, que eran en aquel momento las columnas de la Iglesia.

DC1 403,2,7 También debemos orar constantemente, dice san Jerónimo, por el mantenimiento y la extensión de la Iglesia. Pero aquellos miembros de la Iglesia por quienes hay que elevar oraciones con más frecuencia, son los encargados de su gobierno y los que en ella tienen alguna autoridad, tanto espiritual, como el papa, los obispos y los párrocos, como temporal, que son los reyes, los príncipes de la tierra y los magistrados.

Esto es lo que se practicó, dice Tertuliano, desde el comienzo de la Iglesia, y lo que san Pablo recomienda a Timoteo que mande observar a los fieles de quienes estaba encargado.

DC1 403,2,8 El mismo san Pablo quiere que se rece por los predicadores del Evangelio, para que Dios les conceda las luces necesarias para anunciar los misterios de Jesucristo y para proclamar debidamente la palabra de Dios.

La obligación que tenemos para con nuestros padres y madres nos induce a orar a Dios por ellos y por todo cuanto puede redundar en su beneficio. La Iglesia quiere, además, que oremos por nuestros amigos y por nuestros bienhechores, ya que ha establecido oraciones por tales intenciones.

DC1 403,2,9 Pero orar por nuestros amigos sería poco, si no oramos por nuestros enemigos. Es lo que nos mandó Jesucristo y nos lo recomendó él mismo en el Santo Evangelio, diciéndonos, para impulsarnos a ello, que si sólo manifestásemos afecto a los que nos aman, cuál sería nuestra recompensa, ya que con eso no hacemos más que los paganos. Y considerando justamente que eso sería algo difícil de practicar, quiso darnos ejemplo, rogando públicamente por los que le crucificaban.

Sí, con todo, dice san Agustín, creemos que no podemos imitar a Jesucristo Nuestro Señor, no podemos dejar de imitar a sus santos, que fueron sus siervos,

igual que nosotros; como fue el caso de san Esteban, uno de los primeros diáconos, y del apóstol Santiago, llamado el Justo, que de rodillas rogaron a Dios por sus perseguidores.

DC1 403,2,10 No tenemos que contentarnos, dice san Agustín, con pedir a Dios por los vivos; también debemos ofrecerle nuestras oraciones por los difuntos, pues son muy útiles, dice la Escritura, a quienes no pudieron satisfacer plenamente en esta vida por sus pecados.

Es lo que asegura san Agustín que hizo a menudo por su madre; y es lo que la Iglesia, dice este santo, practicó siempre; celebrando, incluso, una conmemoración de todos, sin nombrar a ninguno, para que se vea que la Iglesia no olvida en sus oraciones a los difuntos que no tienen familiares ni amigos en la tierra que puedan pedir a Dios por ellos. Añade, además, que si no se rogara a Dios por los difuntos, de nada serviría enterrarlos en lugares sagrados.

DC1 403,2,11 Sin embargo, no se debe orar por los demonios ni por los condenados, para que se vean libres, por la misericordia de Dios, de las penas que merecen sufrir por justicia, puesto que les resulta ya imposible hacer penitencia, dice san Agustín, y ablandar la misericordia de Dios; por consiguiente la Iglesia no puede ser escuchada en favor de ellos.

DC1 403,2,12 Tampoco se debe orar por los santos, puesto que ya poseen la dicha soberana, y no pueden esperar ni desear nada más. Atreverse a orar por ellos, sería, incluso, injuria contra Dios. Todo lo que podemos hacer por los bienaventurados, es agradacer a Dios las gracias que les concedió y la gloria de que gozan en el Cielo.

DC1 404

Capítulo 4.º

A quiénes se deben y se pueden dirigir las oraciones

No basta con saber qué se puede pedir en las oraciones; también es necesario saber quiénes son aquellos a los que hay que dirigirse para pedirles las cosas que necesitamos. Esto es lo que se expondrá en las tres secciones que siguen.

DC1 404,1

Sección primera

Que Dios y Jesucristo Nuestro Señor son aquellos a los que debemos dirigir nuestras oraciones.

DC1 404,1,1

Como Dios es el autor de todo bien, y no hay ninguno de los que gozan los hombres que no lo hayan recibido de Él, como nos lo enseña el apóstol Santiago, a ningún otro podemos dirigirnos, no sólo para los bienes temporales que necesitamos, sino también para asegurarnos los bienes eternos y para obtener las gracias que necesitamos para poseerlos.

Por este motivo la Iglesia a menudo nos hace hablar a Dios como Aquel de quien proceden todos los bienes, cuando desea que le pidamos alguna gracia.

DC1 404,1,2

La calidad de Padre que con frecuencia toma Dios en la Escritura, y que sólo Él posee realmente para con nosotros, no nos obliga menos a dirigirnos a Él para pedirle lo que sólo Él nos puede conceder. Por esta razón, sin duda, no le dio

otro nombre Nuestro Señor en la oración que nos dejó para pedirle por nuestras necesidades.

El Espíritu de Dios, dice el apóstol san Pablo, debe vivificar y animar todas nuestras acciones; y como sólo a Dios corresponde hacernos partícipes de Él, sólo a Él, en consecuencia, podemos implorar ayuda, para que, según la expresión de un profeta, las derrame abundantemente sobre nosotros.

DC1 404,1,3 Por enormes o poco importantes que parezcan los pecados que hemos cometido, sólo Dios tiene derecho a perdonarnos. Eso es lo que la Iglesia nos indica cuando en sus oraciones nos hace decir que esto es exclusivo de Dios. Procede de ese modo para que, ya que sólo de Dios podemos esperar la gracia de no pecar más, sólo a Él se la pidamos, del mismo modo que el perdón de nuestros pecados.

DC1 404,1,4 No menos obligados estamos de recurrir a Dios para pedirle que nos conserve la vida, tanto del alma como del cuerpo. Es lo que la Iglesia hace que le pidamos en sus oraciones, porque siendo sólo Dios quien otorga una y otra, es el único que puede conceder su permanencia.

Como sólo Dios es nuestra recompensa, y sólo por su bondad podemos gozar de Él como nuestro supremo bien, sería inútil que acudiéramos a otro distinto de Él para conseguirlo.

DC1 404,1,5 Por tanto, cualquier beneficio que deseemos en la tierra, cualquier gracia que anhelemos alcanzar, cualquier dicha que esperemos en el Cielo, como sólo tenemos un Dios que nos los pueda conceder, sólo a Él se los podemos pedir.

DC1 404,1,6 También debemos dirigir nuestras oraciones a Jesucristo Nuestro Señor, porque es tanto Dios como hombre; y porque siendo nuestro mediador y nuestro intercesor ante Dios, sólo por medio de Él, como dice san Pablo, tenemos acceso al Padre Eterno, y sólo por medio de Él podemos esperar el efecto y el cumplimiento de nuestras oraciones. Por esta razón la Iglesia termina de ordinario sus oraciones con estos términos: *Per Dominum nostrum Jesum Christum*, que significan *por Jesucristo Nuestro Señor*.

No es porque haya alguna gracia que tenga que alcanzar o concedernos de nuevo. Es, más bien, porque habiendo sufrido y muerto para merecernos todas las gracias que necesitamos para salvarnos, presenta continuamente sus padecimientos y sus satisfacciones a su Padre, para suplicarle que nos aplique el fruto de los mismos; y como Él es Dios, igual que hombre, puede concedernos, si le place, cuanto le pidamos en la oración.

DC1 404,2 **Sección segunda**

Que también podemos dirigir nuestras oraciones a los santos.

DC1 404,2,1 Aunque tengamos obligación de dirigir nuestras oraciones a Dios y de recurrir sólo a Él, para pedirle lo que necesitamos, porque sólo Él nos lo puede conceder, también podemos, con todo, rogar a los ángeles y a los santos; y esta práctica, que siempre estuvo en uso en la Iglesia, es muy provechosa y puede alcanzarnos grandes ayudas.

DC1 404,2,2 Es cierto que por mucho poder que tengan los ángeles y los santos que están

más cerca de Dios, no pueden, con todo, concedernos por sí mismos lo que es provechoso para nuestra salvación y para el mantenimiento de nuestra vida, sino que sólo nos pueden ayudar a conseguirlo. Por este motivo no se lo podemos pedir como se lo pedimos a Dios.

- DC1 404.2.3 Así, pues, cuando recurrimos a los ángeles y a los santos para rogarles, no es para moverlos a que nos concedan algunas gracias o que nos libren de los males y dificultades que nos abruman en esta vida; sino que es solamente, dice san Crisóstomo, para que como son amigos de Dios, tengan a bien ser nuestros intercesores ante Él, para alcanzarnos de su bondad lo que necesitamos.
- DC1 404.2.4 La diferencia de la finalidad y de la intención que tenemos al orar a Dios y al orar a los santos se manifiesta suficientemente por la forma distinta con que oramos; pues mientras que en las oraciones que dirigimos a Dios decimos *ten piedad de nosotros*, a los santos sólo les decimos *ruega por nosotros*, para indicar que sólo de Dios esperamos las gracias por las que oramos, y que los santos, con sus oraciones, sólo pueden ayudarnos a obtenerlas; y ni siquiera por méritos que sean exclusivamente suyos y particulares, sino por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, de los cuales participan por ser miembros suyos.
- DC1 404.2.5 Y no se trata de que a veces no podamos decir a los santos, cuando les rezamos, que tengan piedad de nosotros; pero sería hablar impropriamente, y tendríamos que entender esa expresión en el sentido de que pedimos a los santos que se conmuevan de tal modo por nuestras miserias y por el lastimoso estado a que estamos reducidos, que nos socorran con sus plegarias.
- DC1 404.2.6 Algunas veces no dejará de tener mucho fruto si pedimos a los santos que tengan compasión de nosotros. Pues si cuando vivían, dice san Bernardo, sentían tanta compasión por los pecadores y rogaban a Dios por ellos, con cuánta más razón han de estar ahora revestidos de entrañas de misericordia para con los hombres, ya que tienen siempre ante los ojos al que es fuente de la misericordia; y que al conocer mucho mejor nuestras miserias durante su vida, su caridad para con nosotros, lejos de haber disminuido, tiene que haber aumentado mucho.
- DC1 404.2.7 No hay que imaginarse que las oraciones que se dirigen a los santos sean ofensa para Dios y que le quiten algo del honor que le es debido; pues quienes rezan a los santos, dice Teodoreto, no los consideran como dioses, sino que recurren a ellos sólo como hombres divinizados, para que sean sus abogados ante Dios. Tampoco impiden, lo mismo que las oraciones que los santos dirigen a Dios por nosotros, que Jesucristo sea el único mediador entre Dios y nosotros, pues es Jesucristo quien confiere fuerza y méritos a las plegarias de los santos, y los santos piden a Dios gracias para nosotros sólo en nombre de Jesucristo. Si son nuestros mediadores e intercesores, no lo son sino en Jesucristo y por Jesucristo, quien, según san Pablo, intercede constantemente por nosotros ante el Padre; y los santos sólo pueden moverlo a ser bondadoso con nosotros, en atención a los méritos infinitos de su Hijo Jesucristo.
- DC1 404.2.8 Aunque no sea necesidad indispensable orar a los santos, es algo sumamente útil, y puede asegurarse que quienes descuidan rezarles, descuidan su salvación, y tendrán mucha dificultad para conseguirla. Pues como se dice en el segundo concilio de Nicea, las oraciones que dirigimos a los santos y los honores que les

tributamos, nos sirven como medios para participar de su santidad y para ser perfectos en todo tipo de obras buenas.

DC1 404,2,9 Este santo concilio, al exponer el orden que debemos guardar en nuestras oraciones a los santos, nos indica que en primer lugar debemos dirigir las a la Santísima Virgen, luego a los santos ángeles y después a los demás santos.

DC1 404,3 **Sección tercera**

Que la Santísima Virgen es, entre todos los santos, aquella a quien debemos dirigir nuestras oraciones de modo particular y con más frecuencia, y de la principal oración que en su honor se recita en la Iglesia.

DC1 404,3,1 Si nos es provechoso orar a todos los santos, mucho más ventajoso es para nosotros dirigir nuestras plegarias a la Santísima Virgen, porque al ser la criatura más perfecta y más encumbrada en la gloria, tiene poder muy grande ante Dios; y porque puede ayudarnos en gran manera en nuestra salvación y en todas nuestras necesidades con su intercesión, que no niega a quienes se la piden con sincera piedad y con corazón totalmente desprendido del afecto al pecado.

DC1 404,3,2 Es práctica antigua en la Iglesia orar a la Santísima Virgen con preferencia a los demás santos, porque es la Madre de Dios. Por este motivo la Iglesia consideró conveniente componer oraciones en su honor, para que fuesen usadas en todas partes y recitadas cada día en toda la Iglesia, tanto en público como en particular.

La principal oración dirigida a la Santísima Virgen, y que es también la más excelente de todas después de la oración dominical, es la que llamamos salutación angélica, llamada así porque su primer autor fue el arcángel san Gabriel.

DC1 404,3,3 Lo que hace tan importante a esta oración es que fue compuesta: 1. Con las palabras que el ángel dijo a la Santísima Virgen al anunciarle el misterio de la Encarnación: *Dios te salve, María, llena de gracia, el Señor es contigo*; 2. Con las admirables palabras que dijo santa Isabel a la Santísima Virgen cuando tuvo la dicha de recibirla en su casa: *bendita eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre*.

Con las palabras del santo arcángel y con las de aquella santa mujer, llena del Espíritu de Dios, ha formado la Iglesia esta oración. Pero como no expresa más que un saludo, la Iglesia, deseando que los fieles pidiesen cada día a Dios alguna gracia por intercesión de la Santísima Virgen, añadió otras palabras a las primeras, para dar a todas, en conjunto, la forma de oración.

DC1 404,3,4 Esta oración contiene tres cosas, que son tres formas con que honramos a la Santísima Virgen al rezarle: 1, la saludamos; 2, la alabamos; 3, le suplicamos.

Con las primeras palabras del arcángel san Gabriel saludamos a la Santísima Virgen como llena de gracias y colmada de todo tipo de virtudes, para manifestar el respeto que le tenemos por ser Madre de Dios.

Con la últimas palabras de este santo arcángel, el *Señor es contigo*, la alabamos, reconociendo la dicha que tiene de poseer siempre a Dios en sí misma, y por estar llena de su Espíritu.

Y con las palabras de santa Isabel le tributamos todo tipo de bendiciones, reconociendo el rango especial que tiene entre todas las criaturas, y su excelencia por encima de todas ellas, porque está repleta de todas las gracias y de todas las bendiciones del Cielo. Y como es Madre de Dios, bendecimos y adoramos a Jesucristo, el Hijo de Dios encarnado, para agradecerle el honor que hizo a la Santísima Virgen al haberla escogido por madre, entre todas las mujeres.

- DC1 404,3,5 Con las palabras que ha añadido la Iglesia a este saludo, a estas alabanzas y a estas bendiciones, suplicamos a la Santísima Virgen; porque siendo Madre de Dios, tiene pleno poder para con los hombres y les puede alcanzar todo tipo de bienes; y porque teniendo sumo interés por la salvación de todos los hombres, está siempre dispuesta a darnos su ayuda. Encomendamos, sobre todo, a la Santísima Virgen la salvación de nuestra alma; y le rogamos que interceda ante Dios para alcanzarnos, con su asistencia santísima, la gracia de Dios en esta vida y su gloria en la otra.
- DC1 404,3,6 Tiene la Iglesia tanta estima y veneración por esta oración, que casi siempre en el oficio la une a la oración dominical, y desea que los fieles no reciten, de ordinario, una sin la otra, para que después de haber pedido a Dios las gracias que necesitan, rueguen a la Santísima Virgen que se las obtenga por su poderosa protección e intercesión ante Dios, y que se una a ellos durante todo el santo oficio y presente a Dios sus oraciones.
- DC1 404,3,7 Es, pues, de suma utilidad recitar con frecuencia la salutación angélica, con tal de que lo hagamos con piedad y fervor; porque nos hace recordar el misterio de la Encarnación, nos ayuda a formarnos en las virtudes de la Santísima Virgen, y la mueve mucho más que cualquier otra oración a interesarse por nuestra salvación.

DC1 405

Capítulo 5.º

De las diferentes formas de orar

Como los cristianos deben dedicarse con frecuencia a la oración, es importante que conozcan los diversos modos de orar y las ocasiones en que pueden y deben hacerlo. Es lo que se pretende enseñar en las cinco secciones que siguen.

DC1 405,1

Sección primera **De las distintas clases de oración.**

DC1 405,1,1

Como el hombre tiene cuerpo y alma, es muy justo que ambos rindan homenaje a Dios y le tributen honor. Sin duda para este fin no se contentó la Iglesia con que los cristianos realizasen actos de religión, sino que ha prescrito hacer inclinaciones, postraciones, genuflexiones, juntar las manos y extenderlas y golpearse el pecho, tanto para honrar a Dios exteriormente como para expresar con signos sensibles el pesar que se siente por los pecados.

DC1 405,1,2

También para este mismo fin ha querido Dios que los hombres puedan aplicarse a la oración de dos maneras distintas, con el corazón y con la boca.

DC1 404,3,5

11 - DEBERES DEL CRISTIANO - 1 - 186

- La oración de corazón se llama de ordinario meditación u oración mental, es decir, de la mente, porque el cuerpo no toma parte en ella. Por medio de ella tributamos a Dios nuestros homenajes y le pedimos por nuestras necesidades, hablando sólo con el corazón.
- DC1 405,1,3 La oración de boca se llama oración vocal, porque se hace con la voz y la palabra, de las que uno se sirve para rendir honor a Dios y exponerle lo que es necesario o útil para la salvación.
- DC1 405,1,4 David, que enseña admirablemente bien las diversas maneras de orar, nos da a entender en sus salmos que con frecuencia se aplicó a una y a otra. Unas veces dice que las alabanzas de Dios han estado siempre en su boca, que sus labios se han regocijado alabando a Dios y que su lengua estaba ocupada todo el día en rendir tributo a la justicia de Dios; y otras, dice que ha gritado con voz potente al Señor, y que ruega a Dios que estén atentos sus oídos a la voz de su súplica.
- DC1 405,1,5 Pero cuando habla de las oraciones que realizaba en el fondo de su corazón sin expresarlas externamente, dice que cuidaba de tener siempre su mente aplicada a la presencia de Dios, que la ley de Dios era el tema de su meditación, que se levantaba en medio de la noche para pensar en los juicios de Dios, que pensaba con seriedad en sus años pasados, y que a menudo la eternidad estaba presente en su espíritu, que con frecuencia pensaba y repensaba en ella y que todo esto lo meditaba durante la noche en el fondo de su corazón.
A veces manifiesta cuáles eran los efectos de sus fervorosas meditaciones, y que éstas eran causa de que gimiera con frecuencia y rociara su lecho con lágrimas durante todas las noches.
- DC1 405,1,6 Sin embargo, este modo de orar de corazón era poco usado en el Antiguo Testamento, como se manifestó en la sorpresa de Helí, el sumo sacerdote, porque Ana, madre de Samuel, al orar en el templo, apenas movía sus labios. De ello tomó ocasión para insultarla, como si estuviera llena de vino, y decirle que saliera del templo para digerirlo. La razón es que los judíos eran rudos, y hacían consistir su religión en prácticas externas.
- DC1 405,1,7 Pero Jesucristo, que vino a la tierra para establecer una ley nueva, que se sostiene principalmente con prácticas interiores, nos enseñó con su ejemplo y con sus palabras a orar a Dios cada vez con más frecuencia con el corazón que con la boca, pues se dice que a menudo pasaba las noches en oración. Y para inducirnos a tomar esta práctica de orar a Dios sólo de corazón, dice que siendo Dios espíritu, cuando queramos tributarle nuestros homenajes debemos adorarlo en espíritu; y que ha llegado la hora en que los verdaderos adoradores adorarán al Padre Eterno en espíritu y en verdad.
- DC1 405,1,8 No es que Nuestro Señor desaprobe la oración vocal, puesto que Él mismo compuso una y mandó a los discípulos servirse de ella para rezar a su Padre. Pero quiso que comprendiéramos que la mejor manera de orar es rezarle de corazón; puesto que, según san Cipriano, no es la boca, sino el corazón, el que habla a Dios; y porque a menudo, como dice Dios por medio de un profeta, cuando se honra a Dios con los labios, el corazón está muy lejos de Él.
- DC1 405,1,9 La oración del corazón, o mental, tiene sobre la oración vocal la ventaja de que es buena y útil en sí misma; y sin duda por este motivo dice Nuestro Señor que

adorar a Dios en espíritu es adorarlo en verdad. Mientras que la oración vocal sólo es buena en la medida en que va unida a la oración mental y de corazón, que la debe animar, y de la cual saca toda su fuerza y efecto. Por ello dice David a Dios que su lengua meditará la justicia de Dios, porque si, mientras que la lengua habla al rezar, la mente no medita, la oración que profiere la boca no tiene ninguna utilidad.

- DC1 405,1,10 Además, el hombre tiene la ventaja de que puede orar a Dios de corazón en todo tiempo y ocasión. Así, puede ocurrir, dice san Crisóstomo, que alguien, caminando por la ciudad, rece con mucha atención; que otro, estando con sus amigos, tenga su espíritu aplicado a Dios; o, en fin, que haciendo cualquier otra cosa, invoque a Dios interiormente con mucho fervor y devoción. Es lo que hacían los antiguos anacoretas, que jamás cesaban de orar a Dios en su corazón, según refiere un piadoso y antiguo autor.
- DC1 405,1,11 Se puede orar de corazón a Dios de varias maneras distintas, pero especialmente de estas cinco.
Se puede hacer en silencio y manteniéndose simplemente en la presencia de Dios, en sentimiento de respeto y adoración, sin expresar y sin pedir nada a Dios. Al parecer, es ésta la forma de orar de que habla Casiano en su 9.^a conferencia, cuando dice que a veces, en la oración, la mente se oculta a sí misma en profundo silencio.
- DC1 405,1,12 También se puede orar con pensamientos, sin servirse de ninguna palabra. San Crisóstomo dice de esta forma de oración que se la hace perfecta por el fervor del espíritu.
Se ora, además, con afectos, cuando se pide algo a Dios sólo con los anhelos del corazón. Así es, según san Cipriano, como oraba Ana, madre de Samuel.
Se ora a Dios con las acciones, cuando se practican obras buenas con la mira de rendir a Dios homenaje y obtener de Él alguna gracia.
Pero una de las mejores formas de orar a Dios de corazón es rogarle con los sufrimientos, y esto se hace soportando con paciencia las penas que Dios envía, con la intención de tributarle honor o de obtener algún beneficio, ya espiritual, ya temporal.
- DC1 405,1,13 Las oraciones vocales pueden hacerse en público o en particular. Las oraciones públicas son las que realizan los cristianos reunidos en las iglesias. Las particulares son las que cada fiel realiza en privado.
Las oraciones públicas tienen sobre las particulares estas ventajas: que están ordenadas por el Espíritu Santo, que guía la Iglesia; que por ellas se obtiene más fácilmente lo que se pide a Dios, a causa del número y de la unión de corazones de los que oran juntos; y que cada uno participa en los méritos de todos los demás que oran con él.
- DC1 405,1,14 Las oraciones públicas más comunes son los ejercicios religiosos que los cristianos realizan juntos en común los domingos y fiestas, como la misa parroquial y el oficio divino.
Las oraciones que más comúnmente realizan los fieles en particular son las que hacen por la mañana y la noche, en la santa Misa y en diversas ocasiones durante el día.

- DC1 405,2 **Sección segunda**
De las principales oraciones públicas, que son la misa parroquial y el oficio divino.
- DC1 405,2,1 La misa parroquial es el principal ejercicio de religión que se realiza en las asambleas públicas de los fieles. Las iglesias en las que se reúnen los cristianos para asistir a ella se llaman parroquias, y son institución tan antigua como la Iglesia; pues todas las asambleas que realizaban los primeros cristianos, incluso en tiempo de los apóstoles, para celebrar los santos misterios, eran propiamente asambleas parroquiales.
- DC1 405,2,2 En estas asambleas de los fieles de los primeros siglos se les leía o se les explicaba la Sagrada Escritura. Los apóstoles, y después de ellos los obispos y los sacerdotes, consagraban el cuerpo y la sangre de Jesucristo, y después de alimentarse con ellos, hacían que participasen los fieles que estaban presentes; y ellos y los fieles, a coro, cantaban las alabanzas de Dios y pedían también a Dios unos por otros, y por toda la Iglesia, por sus necesidades espirituales y temporales, en espíritu de unión y con sencillez de corazón.
- DC1 405,2,3 Todos los cristianos deben asistir a la misa parroquial con el mismo espíritu con que los primeros cristianos asistían a sus asambleas, para unirse a su párroco y pedir a Dios, unidos a él, todas las gracias y ayudas de Dios que necesitan para pasar toda la semana de forma cristiana. Por este motivo quiere la Iglesia que los párrocos digan esta misa exclusivamente a intención de sus feligreses. También les manda explicar el Santo Evangelio inmediatamente después de haberlo cantado, para instruir a sus feligreses en las verdades y máximas de la religión y enseñarles a vivir como verdaderos cristianos.
- DC1 405,2,4 Aunque la misa parroquial en sí misma y en todo lo que contiene no difiere en nada de las misas rezadas y ordinarias, salvo en algunas ceremonias, existe, con todo, una diferencia para los fieles que asisten a ella: que en tanto que en las misas rezadas sólo participan en virtud de la intención y de la atención que puedan tener, en las misas parroquiales solemnes participan también en la intención del sacerdote, que la ofrece expresamente por ellos, en la instrucción, en varias ceremonias y en todo lo que en ella se canta. El espíritu de la Iglesia es que en ella unan sus voces a las del clero, para no formar con todas sino un mismo coro y una sola voz, que se eleve hacia el Cielo para alcanzar que desciendan las gracias y las misericordias de Dios sobre toda la asamblea de los fieles.
- DC1 405,2,5 Las ceremonias en las que participan los fieles en la misa parroquial son la ofrenda, el pan bendito y el saludo de paz. Todas ellas se han expuesto en el libro de instrucciones sobre la santa Misa.
El oficio divino es otro tipo de oración pública, y el segundo principal ejercicio de religión al cual deben dedicarse los cristianos, en las parroquias, los domingos y fiestas.
- DC1 405,2,6 La Iglesia, que ha obligado a los fieles a santificar los domingos y las fiestas, ha querido darles el medio de emplear gran parte de esos santos días en ejercicios de piedad. Por este motivo ha dispuesto y regulado oraciones para cantarlas públicamente en las iglesias en diversas horas del día.

Todas esas oraciones juntas se llaman Oficio Divino, es decir, un deber para con Dios, porque encierra todas las obligaciones que los cristianos deben cumplir para con Dios, que son adorarlo y alabarle, instruirse en su palabra y rezarle.

DC1 405,2,7 En efecto, la Iglesia ha dispuesto cada una de las horas del oficio de tal forma, que ha querido dar la oportunidad, a quienes lo canten, de hacer esas tres cosas; por eso, en cada hora del oficio ha incluido salmos, himnos y a veces cánticos, que sirvan para alabar a Dios; lecturas tomadas de la Sagrada Escritura y de los santos Padres, para instruir a los fieles en la palabra de Dios; y colectas, que son oraciones que terminan cada hora del oficio, para pedir a Dios la gracia de cumplir su santa ley y su divina palabra. Es cierto que los salmos están a veces repletos de instrucciones divinas y de fervientes oraciones; pero como la Iglesia los ha destinado especialmente a alabar a Dios, en el santo oficio sólo se han de considerar como alabanzas a Dios.

DC1 405,2,8 Este oficio está dividido en varias partes, que se llaman horas del oficio, por referencia a las diferentes horas en que antiguamente se recitaba en la Iglesia. La primera hora se llama maitines, y se cantaba durante la noche. La segunda se llama laudes, y se cantaba al amanecer. La tercera hora se llama prima, y se cantaba a la primera hora del día, es decir, a las seis de la mañana. La cuarta es tercia, que se cantaba a la tercera hora, es decir, a las nueve. La quinta, sexta, que se cantaba a mediodía. La sexta, nona, que se cantaba a las tres de la tarde. La séptima, vísperas, que se cantaba a las seis de la tarde. Las completas, que se cantaban antes de acostarse, se añadieron al oficio divino para que sirvieran como oración de la noche.

DC1 405,2,9 De todo este oficio la Iglesia no ha conservado en la mayoría de las parroquias más que las vísperas y las completas, que se cantan los domingos y fiestas, y en sus vigiliat. Sin embargo, en casi todas las iglesias se canta por entero en las fiestas más solemnes.
Es muy razonable que los fieles asistan asiduamente a los oficios divinos que se cantan en su parroquia; puesto que no se instituyeron sino para ellos y puesto que todos deben participar en los mismos; y que la Iglesia los ha suavizado tanto para condescender a la debilidad de ellos y a su poca piedad, y para evitar que se dispensen de ellos.

DC1 405,3 **Sección tercera**
De otra oración pública importante, que es el oficio de la Santísima Virgen.

DC1 405,3,1 Entre las oraciones que ha instituido la Iglesia, una de las más importantes es el oficio que hizo componer en honor de la Santísima Virgen, que hay que considerar como una de las principales oraciones públicas que se cantan en nombre de los fieles.

Es práctica muy antigua de la Iglesia recitar este santo oficio, que fue aceptado y utilizado en todas las iglesias particulares en las que se canta el oficio divino, de modo que en todos esos lugares se cantó durante mucho tiempo después del oficio mayor.

DC1 405,3,2 Como esta costumbre se fue suprimiendo insensiblemente en algunas iglesias,

el papa Pío V, en una bula que dio para la reforma del Oficio Divino, se vio obligado a declarar que los particulares que en lo sucesivo no recitaran el oficio de la Santísima Virgen no cometerían ningún pecado; pero que deseaba que las iglesias en las que se tenía costumbre de cantarlo, conservaran esta santa institución sin ningún cambio.

DC1 405.3.3 Desde entonces, este uso se mantuvo siempre en numerosas iglesias particulares, sobre todo en las iglesias catedrales y en la mayoría de las de los religiosos, en las cuales se sigue cantando el oficio de la Santísima Virgen después del oficio mayor, excepto los días en que se celebra alguna fiesta solemne.

DC1 405.3.4 Como esta oración se practica de manera tan universal y está tan recomendada por la Iglesia, todos los fieles deberían recitarla a menudo, y es también su intención que los fieles se apliquen a ella. Y para animarlos a ello, Pío V, en su bula referente al Oficio Divino concedió a quienes lo recitaran cien días de indulgencia por cada día en que fueran fieles en hacerlo.

Con este mismo fin, en los libros que se imprimen para los laicos y que contienen numerosas fórmulas de oración, para que puedan rezarlas cuando van a la iglesia, se incluye siempre, de ordinario, el oficio de la Santísima Virgen; para manifestarles que la Iglesia desea que lo reciten en particular, cuando sus quehaceres se lo permitan, y que al rezarlo unan sus intenciones a las de los sacerdotes, para que así como estos ministros de la Iglesia emplean parte del día en la oración y en la recitación del santo oficio, para atraer sobre toda la Iglesia las gracias y bendiciones de Dios, también ellos, al recitar este pequeño oficio, alcancen para toda la Iglesia la protección constante de la Santísima Virgen.

DC1 405.3.5 Aunque este oficio se llame oficio de la Santísima Virgen, con todo, no todas las oraciones de que está compuesto están dirigidas a la Santísima Virgen; pues los salmos que se recitan en él son los mismos que constituyen con frecuencia parte del oficio divino. Pero se lo llama así porque en todas las oraciones finales de cada oficio, llamadas colectas, y en algunas otras partecitas del oficio, se implora la intercesión de la Santísima Virgen.

Sin embargo la Iglesia escogió para este oficio salmos en los que todo lo que contienen o una parte pueda atribuirse a la Santísima Virgen, a fin de que quienes lo recen la honren en Dios, y en ella honren a Dios, a quien directamente se dirigen todos los oficios de la Iglesia, como a su fin.

DC1 405.3.6 Este oficio, como todos los demás, contiene tres actos principales. El primero es aplicarse a Dios, a quien se reconoce presente; el segundo, alabarle; y el tercero, suplicarle.

Cada una de las horas de este oficio se compone también de estas tres cosas. Se instruye uno sobre la majestad de Dios y las grandezas de la Santísima Virgen por medio de las lecturas y capítulos, sacadas de la Sagrada Escritura. Se alaba a Dios en la Santísima Virgen, y a la Santísima Virgen en Dios, con los salmos, himnos, antífonas y responsorios. Y con las oraciones que terminan cada hora del oficio se pide a Dios, para uno mismo y para la Iglesia, bajo la protección e intercesión de la Santísima Virgen, las gracias que se necesitan.

DC1 405.3.7 Es preciso que quienes recitan el oficio de la Santísima Virgen realicen este

ejercicio con piedad y devoción muy particular, y para conseguir el fruto que la Iglesia desea, deben considerar: 1.º La excelencia y la dignidad de la Santísima Virgen, en cuyo honor lo recitan. 2.º Su caridad con quienes se ponen bajo su protección. 3.º La gran necesidad que tenemos de su intercesión ante Dios.

DC1 405,4 **Sección cuarta**

De las oraciones que se deben hacer en particular cada día, principalmente por la mañana y por la noche.

DC1 405,4,1 Como todos los cristianos necesitan todos los días y en todo momento la gracia de Dios, deberían, tal como se ha propuesto anteriormente, orar a Dios, no sólo todos los días, sino incluso continuamente. Sin embargo, como la mayoría tiene que proveer a las necesidades de la familia y dedicarse a asuntos temporales, los santos Padres se contentaron con proponerles que oren por la mañana, en cuanto se levantan, y por la noche, antes de acostarse.

La oración, principalmente en esos dos momentos, les ha parecido necesaria y obligatoria, porque no tenemos otros medios para alcanzar las gracias que necesitamos para servir bien a Dios. Además sería demostrar extremo descuido de la salvación y sumo desprecio de la majestad de Dios no adorarlo desde por la mañana, antes de realizar ninguna otra acción, y no agradecerle por la noche, antes de acostarse, las gracias que concedió durante el día, ni pedirle perdón de los pecados que se hubieran podido cometer.

DC1 405,4,2 Lo que debe movernos a orar a Dios fielmente todos los días por la mañana es el deber que tenemos de no dejar pasar ningún día sin adorar a Dios, la continua necesidad que tenemos de sus gracias durante el día, y el deber indispensable que tenemos de ofrecerle todos nuestros actos y referirlos a Él.

DC1 405,4,3 Igualmente, también tenemos obligación de agradecer a Dios todas las noches cuantas gracias nos ha concedido durante el día, pedirle perdón de los pecados que hemos cometido a lo largo de la jornada, y las gracias que necesitamos para pasar bien la noche; y para no incurrir en ningún pecado, no podemos dispensarnos de orar a Dios por la noche, antes de irnos a dormir.

Se podría decir, incluso, que el no satisfacer estas dos obligaciones sería vivir como un pagano, que no conoce a Dios.

DC1 405,4,4 Como de ordinario no debe tener uno asunto más urgente que el rezar a Dios, no sería sensato, e incluso sería faltar al respeto que se debe tener a Dios, salir de la habitación sin haber cumplido esta acción cristiana; pues es de extrema importancia para atraer las gracias de Dios y su ayuda particular, para realizar bien todas las acciones del día.

DC1 405,4,5 No debe uno eximirse de la oración de la noche so pretexto de que se siente agobiado por el sueño, con el espíritu alicaído, o el cuerpo cansado. En tal caso hay que hacerse violencia por amor de Dios, pues es muy justo y razonable que si durante todo el día se han realizado acciones costosas para las necesidades del cuerpo y para ganar bienes temporales, al menos al final del día se haga algo por el alma y para alcanzar bienes eternos.

Hay que convencerse de que para cumplir este deber de la oración por la mañana y por la noche no basta con orar a Dios en la cama, o mientras uno se

viste o se desviste, o trabajando; pues eso no sería rendir a Dios homenaje con el respeto que le es debido.

DC1 405,4,6 Sería muy conveniente que el cabeza de familia reuniera cada día a sus hijos y criados para rezar a Dios con ellos por la mañana y por la noche. Con esta santa acción les darían muy buen ejemplo y los pondrían en disposición de realizar cumplidamente su deber, y para él y para su familia alcanzaría el beneficio de ser colmado por este medio con las bendiciones de Dios. Esta práctica lo dispensaría fácilmente de la preocupación que ha de tener de que sus hijos y sirvientes hagan todos los días la oración de la noche con espíritu de religión.

DC1 405,4,7 Para orar bien a Dios por la mañana hay que adorarlo, agradecerle las gracias que nos ha concedido durante la noche, y pedirle perdón, si se le ha ofendido. Luego hay que prever e imaginar las acciones que se van a realizar durante el día, y después de ofrecerlas a Dios, implorarle la gracia de ejecutarlas por su santo amor. En ese momento será muy conveniente prever las ocasiones de ofender a Dios, en que podrá encontrarse uno durante el día, y adoptar los medios para no sucumbir en ellas, con la gracia de Dios.

También será muy provechoso proponerse cada mañana un defecto que superar, principalmente aquél al que más inclinado está uno, y adoptar los medios más adecuados para no incurrir en él.

DC1 405,4,8 Para hacer bien la oración de la noche hay que pensar en las gracias recibidas de Dios durante todo el día y agradecerse las. Luego hay que examinar la conciencia, para reconocer los pecados que se hayan cometido, el tiempo que se ha empleado mal y las acciones que no se han realizado por amor de Dios. Después de haber repasado todas las faltas, hay que pedir perdón a Dios, y tomar la firme y generosa resolución de evitarlas al día siguiente y por el resto de la vida. No hay que terminar esta oración sin pedir a Dios la gracia de pasar bien la noche, y sobre todo, la de no consentir en ningún pecado, ni siquiera en un mal pensamiento.

DC1 405,5 **Sección quinta**
De diversas ocasiones en que es conveniente orar en particular a Dios durante el día y del modo de hacerlo.

DC1 405,5,1 Aunque la Iglesia no exige a los cristianos que oren constantemente, desearía, sin embargo, que no hubiera ninguna acción en la cual no hicieran alguna oración, porque no hay ninguna en la que no necesiten gracia particular de Dios para realizarla bien.

DC1 405,5,2 Para acomodarnos a esta intención de la Iglesia y del mismo Jesucristo, es preciso orar a Dios en cada una de las acciones, de tres maneras: primero, hay que ofrecérselas a Dios; segundo, hay que implorar su ayuda; tercero, hay que ejecutarlas con la atención en Dios.

Además hay que unirse a las intenciones y a las disposiciones que tuvo Nuestro Señor Jesucristo en las acciones que Él realizó, semejantes a las nuestras, y poner cuidado para ejecutarlas por amor a Dios; y en consecuencia, que en esa acción no haya nada, y ni siquiera que se pueda notar nada, que contravenga o parezca contravenir esas intenciones y disposiciones. De ese modo debemos

- proceder cuando comenzamos alguna acción, cualquiera que sea, sin distinción.
- DC1 405,5,3 Aunque todas las acciones deben ser consagradas a Dios, hay, con todo, algunas que lo deben ser de manera especial, y que por lo tanto hay que prepararlas o acompañarlas con algunas oraciones. Es lo que conviene hacer al despertarse, al tomar agua bendita, cuando se entra en algún lugar o se sale de él, al ir a trabajar, antes de salir de casa, antes y después de las comidas, antes de ir a la cama o cuando uno se ha acostado.
- DC1 405,5,4 En cuanto uno se despierta hay que pensar en Dios, puesto que Dios piensa en nosotros. En ese momento hay que ofrecerse a Dios y consagrarle todo el tiempo y todas las acciones del día.
Cuando se toma agua bendita (lo que debe hacerse con frecuencia, particularmente al levantarse y al acostarse) hay que rogar a Dios que purifique nuestra alma de todo pecado por la virtud de dicha agua.
- DC1 405,5,5 Al entrar en algún lugar hay que adorar a Dios, que está presente en él y lo llena, y pedirle su santa bendición y la gracia de no ofenderlo en el tiempo que se permanezca en él.
Antes de salir de algún lugar hay que pedir a Dios la gracia de no alejarse de Él por el pecado y no quedar privado de su santa presencia.
- DC1 405,5,6 Al ir a trabajar, hay que pensar que fue el pecado el que nos impuso la obligación de trabajar para tener de qué vivir, pedir a Dios la gracia de aceptar el trabajo en espíritu de penitencia, y rogarle que nos impida caer en el pecado durante todo el tiempo del trabajo.
- DC1 405,5,7 Cuando se va a salir de casa hay que pedir a Dios la gracia de caminar siempre con Él y con atención a su santa presencia, y de no ocupar la mente ni los sentidos en nada que pueda llevar al pecado.
Antes de las comidas hay que pedir a Dios que derrame sus bendiciones sobre los alimentos y sobre quienes van a consumirlos, y que les conceda la gracia de no usarlos para ofenderlo, sino para servirlo con mayor fervor, ánimo y fidelidad.
- DC1 405,5,8 Después de las comidas hay que agradecer a Dios el alimento que se ha tomado y pedirle perdón de las faltas que al tomarlo se hubieran podido cometer.
Antes de acostarse hay que ofrecer a Dios el sueño y pedirle su santa gracia y protección durante la noche.
Cuando se está ya acostado hay que pedir a Dios la gracia de pasar la noche en su santo amor y sin ofenderlo, y dormirse con algún buen pensamiento en la mente.
- DC1 405,5,9 Hay otras varias ocasiones, que no ocurren todos los días, en las que hay obligación particular de recurrir a la oración, porque se tiene mayor necesidad de gracias que en otros momentos. Estas ocasiones son: cuando se emprende algún negocio o algún viaje, cuando se va a hacer alguna visita o al volver de ella, cuando se sufre algún agravio, alguna aflicción o alguna injusticia, cuando se está enfermo o indispuesto, cuando se presenta alguna tentación o se está en cualquier peligro de ofender a Dios, y cuando se ha incurrido en algún pecado.
- DC1 405,5,10 Cuando se va a emprender algún negocio, hay que pedir a Dios que lo conduzca según su santa voluntad, y que no permita que se haga nada en él que no sea de

su agrado.

Cuando se emprende algún viaje hay que pedir a Dios tres cosas: primero, la gracia de conducirnos a la ida y al retorno; segundo, que nos dé uno de sus ángeles para que nos sirva de guía; tercero, que nos preserve de caer en pecado.

DC1 405,5,11 Cuando se va a visitar a alguien hay que prestar atención a tres cosas. Primero, que hay que ir con el mismo espíritu, con las mismas intenciones y con las mismas disposiciones que tenía la Santísima Virgen cuando fue a visitar a santa Isabel; segundo, pedir a Dios que las conversaciones que tengamos sirvan para aumentarnos su santo amor; y tercero, pedirle la gracia de no ofenderlo en nada durante ese tiempo, sobre todo contra la caridad.

DC1 405,5,12 Al volver de una visita hay que pedir perdón a Dios de las faltas que se hayan cometido en la conversación y del tiempo que se haya podido perder.

Cuando nos causen alguna molestia, algún agravio o alguna injusticia, debemos hacer tres cosas: primera, adorar la justicia de Dios sobre nosotros; segunda, adorar la paciencia de Nuestro Señor Jesucristo y pedirle que nos conceda parte de ella; y tercera, pedir a Dios la gracia de considerar ese daño como un beneficio para nosotros, y un bien para nuestra salvación.

DC1 405,5,13 Cuando se está enfermo o indispuesto, hay que reconocer que esa enfermedad viene de Dios, hay que ofrecérsela, agradecerérsela y pedirle la gracia de soportarla con paciencia y hacer buen uso de ella.

Si ocurre que se ve uno atacado por alguna tentación, o que se encuentre en ocasión de ofender a Dios, hay que pedir a Dios que la aleje de uno o que conceda la gracia de no sucumbir a ella.

Cuando se haya caído en algún pecado, se pedirá inmediatamente perdón a Dios por haberlo ofendido, y se impondrá uno mismo alguna penitencia que sea útil para satisfacer por él y que sirva para preservar de él en el futuro.

DC1 405,5,14 También es conveniente hacer de vez en cuando, y en diversas ocasiones que se presenten, actos de las virtudes cristianas, como: de fe, cuando, por ejemplo, se sienta uno tentado contra la fe; o de amor de Dios, cuando se vea que lo han ofendido; de respeto a Dios y de alabanza de su santo nombre, cuando alguien blasfeme o jure en nuestra presencia; de esperanza y de confianza en Dios, cuando se vea uno abandonado de sus mejores amigos, o incluso de todo el mundo; de humildad, cuando nos hayan hecho alguna afrenta; o de resignación a la voluntad de Dios, cuando nos suceda alguna contrariedad; o, en fin, cualquier otro acto que nos lleve a Dios.

DC1 405,5,15 El principal efecto que deben producir en nosotros estas oraciones es hacernos practicar las máximas del Santo Evangelio. Ése es también el mayor beneficio que podamos sacar del conocimiento de los sagrados misterios y de la doctrina de la Iglesia.

Fin.

Índice

DEBERES DEL CRISTIANO PARA CON DIOS Y MEDIOS PARA CUMPLIRLOS DEBIDAMENTE

DC 1

Presentación de la obra	5
Prefacio que sirve de introducción a la primera parte	9

Primera parte

De los dos deberes del cristiano para con Dios, que son conocerlo y amarlo

Tratado primero.	
Del primer deber del cristiano, que es conocer a Dios	13
Capítulo 1.º De la fe, por medio de la cual conocemos a Dios en este mundo . . .	13
<i>Sección primera.</i> Qué es la fe	13
<i>Sección segunda.</i> De la obligación de hacer actos de fe	14
<i>Sección tercera.</i> De las verdades de fe escritas y no escritas, conocidas por la Sagrada Escritura y por la tradición	15
<i>Sección cuarta.</i> Del símbolo abreviado de las verdades de fe	17
Capítulo 2.º De Dios y de las tres Divinas Personas	18
Capítulo 3.º De la creación del mundo	19
Capítulo 4.º De la redención de los hombres	21
<i>Sección primera.</i> Del Hijo de Dios hecho hombre	21
<i>Sección segunda.</i> Del nacimiento y de las principales acciones de Jesucristo hasta su bautismo	23
<i>Sección tercera.</i> De la vocación y misión de los apóstoles, de las predicaciones, de los milagros y de la vida pobre de Jesucristo	24
<i>Sección cuarta.</i> De las principales personas a quienes Jesucristo convirtió . . .	26
<i>Sección quinta.</i> Del odio de los fariseos contra Jesucristo, y de la aversión que Jesús sentía hacia los fariseos	27
<i>Sección sexta.</i> De la entrada de Jesucristo en Jerusalén y de la Cena	28
<i>Sección séptima.</i> De la Pasión de Jesucristo, de lo que sufrió en el Huerto de los Olivos y en casa de Caifás	29
<i>Sección octava.</i> De lo que sufrió Jesús en casa de Pilato	31
<i>Sección novena.</i> De la muerte y sepultura de Jesucristo	32
<i>Sección décima.</i> De la resurrección, de la ascensión de Jesucristo y de la venida del Espíritu Santo	34
Capítulo 5.º De la Iglesia	35

<i>Sección primera.</i> Qué es la Iglesia y qué señales la dan a conocer	35
<i>Sección segunda.</i> De los miembros de la Iglesia	37
<i>Sección tercera.</i> De la autoridad y del poder de la Iglesia	38
<i>Sección cuarta.</i> Del gobierno de la Iglesia	39
<i>Sección quinta.</i> De la cabeza y de los pastores de la Iglesia, de su jurisdicción y de su subordinación	40
<i>Sección sexta.</i> De los ministros inferiores de la Iglesia	42
Capítulo 6.º Del juicio universal, de la resurrección de los cuerpos y de la vida eterna	43
Tratado segundo.	
Del segundo deber del cristiano, que es amar a Dios	46
Capítulo 1.º De la caridad, que nos mueve a amar a Dios	46
<i>Sección primera.</i> De la necesidad de amar a Dios	46
<i>Sección segunda.</i> Del modo como se debe amar a Dios y de las señales que pueden mostrar que se tiene amor hacia Él	47
<i>Sección tercera.</i> De la obligación que tenemos de amar a nuestro prójimo	49
Capítulo 2.º De los mandamientos de Dios en general	50
Capítulo 3.º De los mandamientos de Dios en particular	51
Del primer mandamiento de Dios	51
Capítulo 4.º Del segundo mandamiento de Dios	55
Capítulo 5.º Del tercer mandamiento de Dios	57
Capítulo 6.º Del cuarto mandamiento de Dios	58
Capítulo 7.º Del quinto mandamiento de Dios	60
Capítulo 8.º Del sexto mandamiento de Dios	62
Capítulo 9.º Del séptimo mandamiento de Dios	63
Capítulo 10.º Del octavo mandamiento de Dios	65
Capítulo 11.º Del noveno y del décimo mandamientos de Dios	67
Capítulo 12.º De los mandamientos de la Iglesia	68
Capítulo 13.º Del pecado en general	72
Capítulo 14.º De los siete pecados o vicios capitales	75
<i>Sección primera.</i> De la soberbia	75
<i>Sección segunda.</i> De la avaricia	76
<i>Sección tercera.</i> De la lujuria	77
<i>Sección cuarta.</i> De la envidia	77
<i>Sección quinta.</i> De la gula	78
<i>Sección sexta.</i> De la ira	78
<i>Sección séptima.</i> De la pereza	79
Capítulo 15.º De otros diversos tipos de pecados	80
Capítulo 16.º De las virtudes y de los consejos evangélicos	81
<i>Sección primera.</i> De las virtudes	81
<i>Sección segunda.</i> De los consejos evangélicos	82

Segunda parte

De los medios para cumplir debidamente los deberes para con Dios

Prefacio. En que se trata sobre la gracia que se necesita para cumplir debidamente los deberes para con Dios	85
Tratado primero.	
De los sacramentos, que son el primer medio para obtener la gracia necesaria para cumplir debidamente los deberes para con Dios	87
Capítulo 1.º De los sacramentos en general	87
<i>Sección primera.</i> De la naturaleza y del número de los sacramentos	87
<i>Sección segunda.</i> Del fin, de la necesidad, de los ministros, del carácter y de las ceremonias de los sacramentos	89
Capítulo 2.º Del bautismo	91
<i>Sección primera.</i> De la necesidad y de los efectos, de la materia y de la forma, y de la institución del bautismo	91
<i>Sección segunda.</i> De quiénes pueden administrar el bautismo, de la manera de administrarlo, de quiénes deben recibirlo y del carácter que les imprime	94
<i>Sección tercera.</i> De las ceremonias del bautismo	95
Capítulo 3.º De la confirmación	99
<i>Sección primera.</i> De la confirmación en sí misma, de sus beneficios y efectos, del ministro y del carácter de este sacramento	99
<i>Sección segunda.</i> De la materia, de la forma, de las ceremonias de la confirmación y de las disposiciones convenientes para recibirla	101
Capítulo 4.º De la Eucaristía como sacramento	103
<i>Sección primera.</i> De los distintos nombres, de la materia y de la forma de la Eucaristía, y de la realidad del cuerpo y de la sangre de Jesucristo en este sacramento	103
<i>Sección segunda.</i> De la institución y del ministro de la Eucaristía	106
<i>Sección tercera.</i> De la obligación que tienen los cristianos de recibir la Eucaristía y de la frecuencia con que deben hacerlo	107
<i>Sección cuarta.</i> De las disposiciones convenientes para recibir debidamente la sagrada Eucaristía y de los efectos que este sacramento puede producir en nosotros	108
Capítulo 5.º De la Eucaristía como sacrificio	110
<i>Sección primera.</i> Cómo es sacrificio la Eucaristía	110
<i>Sección segunda.</i> De aquellos por cuyo medio se ofrece el sacrificio de la Eucaristía o de la santa misa, a quién se ofrece, para quién y por qué	111
<i>Sección tercera.</i> De la relación que guarda el sacrificio de la santa Misa con los sacrificios de la ley antigua, que eran su figura	112
<i>Sección cuarta.</i> De la relación y de la diferencia que el sacrificio de la santa Misa tiene con el de la santa cruz	114
Capítulo 6.º De la penitencia como virtud y de su necesidad	115
Capítulo 7.º Del sacramento de la penitencia	117

<i>Sección primera.</i> De su naturaleza, de su materia y de su forma, de su institución; y de las disposiciones para recibirla, en particular, del examen de conciencia	117
<i>Sección segunda.</i> De la contrición, primera parte del sacramento de la penitencia	120
<i>Sección tercera.</i> De las condiciones que debe tener la contrición, que son comunes a la perfecta y a la imperfecta	123
<i>Sección cuarta.</i> De la confesión, segunda parte del sacramento de la penitencia, y de los defectos que pueden darse en ella	126
<i>Sección quinta.</i> Del ministro, de la absolución y de las ceremonias del sacramento de la penitencia	130
<i>Ceremonias del sacramento de la penitencia</i>	133
<i>Sección sexta.</i> De la satisfacción, de su necesidad y de las distintas clases de satisfacción	134
<i>Sección séptima.</i> En qué consiste la satisfacción y de la obligación de aceptar y cumplir las penitencias impuestas en la confesión	137
<i>Sección octava.</i> De la satisfacción que se hace por los pecados mediante las indulgencias	139
<i>Sección novena.</i> De las satisfacciones de las almas en el purgatorio	143
Capítulo 8.º De la extremaunción	144
<i>Sección primera.</i> De la naturaleza y de los efectos, de la materia y la forma, y del ministro de la extremaunción	144
<i>Sección segunda.</i> De las disposiciones para recibir la extremaunción y de las ceremonias de este sacramento	146
Capítulo 9.º Del orden	149
<i>Sección primera.</i> Del nombre, de la materia, de la institución y del uso del sacramento del orden, y de los siete órdenes en particular	149
<i>Sección segunda.</i> Del ministro del sacramento del orden, de quiénes pueden recibirlo, de las disposiciones que deben tener, y de la tonsura	152
Capítulo 10.º Del matrimonio	154
<i>Sección primera.</i> De la naturaleza, de la excelencia y de la institución del matrimonio, y de la intención que Dios tuvo al instituirlo	154
<i>Sección segunda.</i> De los fines del matrimonio y de la gracia que se recibe en este sacramento	155
<i>Sección tercera.</i> De las disposiciones que se deben tener en el sacramento del matrimonio	157
<i>Sección cuarta.</i> De los esponsales y de otros preparativos y disposiciones más inmediatos para el sacramento del matrimonio	160
<i>Sección quinta.</i> De las ceremonias del matrimonio	161
 Tratado segundo.	
De la oración, que es el segundo medio para obtener la gracia necesaria para cumplir debidamente los deberes para con Dios.	165
 Capítulo 1.º De la oración en sí misma	165
<i>Sección primera.</i> Qué es la oración	165
<i>Sección segunda.</i> De la necesidad de la oración	167
<i>Sección tercera.</i> De los beneficios de la oración	169

Capítulo 2.º De las circunstancias que deben acompañar a la oración	171
<i>Sección primera.</i> De las condiciones que debe tener la oración	172
<i>Sección segunda.</i> En qué lugares, en qué tiempos y en qué postura se debe orar	176
Capítulo 3.º De aquello y de aquellos por los que se debe y se puede orar	178
<i>Sección primera.</i> De lo que se debe y de lo que se puede pedir a Dios en la oración	179
<i>Sección segunda.</i> De aquellos por quienes debemos y podemos orar	182
Capítulo 4.º A quiénes se deben y se pueden dirigir las oraciones	184
<i>Sección primera.</i> Que Dios y Jesucristo Nuestro Señor son aquellos a los que debemos dirigir nuestras oraciones	184
<i>Sección segunda.</i> Que también podemos dirigir nuestras oraciones a los santos	185
<i>Sección tercera.</i> Que la Santísima Virgen es, entre todos los santos, aquella a quien debemos dirigir nuestras oraciones de modo particular y con más frecuencia, y de la principal oración que en su honor se recita en la Iglesia	187
Capítulo 5.º De las diferentes formas de orar.	188
<i>Sección primera.</i> De las distintas clases de oración.	188
<i>Sección segunda.</i> De las principales oraciones públicas, que son la misa parroquial y el oficio divino.	191
<i>Sección tercera.</i> De otra oración pública importante, que es el oficio de la Santísima Virgen	192
<i>Sección cuarta.</i> De las oraciones que se deben hacer en particular cada día, principalmente por la mañana y por la noche	194
<i>Sección quinta.</i> De diversas ocasiones en que es conveniente orar en particular a Dios durante el día y del modo de hacerlo	195

12

DEBERES DEL CRISTIANO - II

DC 2



LES DEVOIRS
D'UN CHRÉTIEN
ENVERS DIEU.

Instructions Préliminaires.

INSTRUCTION I.

*De la Religion Chrétienne, & des
véritables Chrétiens.*

- D. DE quelle Religion estes-vous ?
R. Je suis de la Religion
Chrétienne.
- D. Qu'est-ce que la Religion Chrétienne ?
R. C'est une société d'un grand nombre
de personnes de différentes Nations, qui
s'appliquent à rendre à Dieu leurs devoirs,
comme Jesus-Christ l'a enseigné.
- D. Comment se nomment ceux qui sont
de la Religion Chrétienne ?
R. Ils se nomment Chrétiens.
- D. Que signifie le nom de Chrétien ?

△

**Deberes del cristiano para con Dios,
por preguntas y respuestas
(DEBERES II)**

Presentación de la obra

Como ya quedó indicado en la presentación de los *Deberes del Cristiano en texto seguido* (cf. pp. 5-8), este segundo libro, *Deberes del Cristiano, por preguntas y respuestas*, tradicionalmente conocido como *Deberes-II*, fue escrito antes que el precedente, y es más breve. Es llamado *Catecismo de las Escuelas Cristianas*. Catecismo, porque estaba redactado por preguntas y respuestas; de las Escuelas Cristianas, porque lo empleaban los Hermanos en sus escuelas.

Es probable que existiera como manuscrito varios años antes de enviarlo a la imprenta, pues los Hermanos venían explicando su contenido en el catecismo desde los primeros años de existencia del Instituto, aunque sin duda el contenido de su enseñanza catequística se fue configurando y completando poco a poco, y al principio tuvieron que utilizar los catecismos que estaban admitidos en las diócesis donde enseñaban.

La Salle lo compuso al darse cuenta de que era necesario un texto de doctrina cristiana uniforme en todas sus escuelas, para la explicación y aprendizaje del catecismo, que los Hermanos debían enseñar todos los días.

Este libro se envió para ser examinado por el censor, antes de obtener el permiso de editarlo, en fecha del 2 de noviembre de 1702. Ellies du Pin, censor, lo examinó y el 5 de enero de 1703 dio informe muy favorable, igual que de las demás obras presentadas a examen por «el superior de las Escuelas Cristianas». El 23 de enero se obtuvo permiso simple, válido por cinco años, para imprimirlo. El 28 del mismo mes se expedían en Versalles las Letras Reales, y el 6 de febrero se registraron en París.

La obra fue impresa por Antoine Chrétien y se terminó de imprimir al mismo tiempo que los *Deberes-I*, es decir, los *Deberes del Cristiano en texto seguido*, el 26 de mayo de 1703.

El fundador reeditó este Catecismo en 1706, con un nuevo permiso obtenido el 13 de abril de 1705, registrado el 23 de abril, y que se ha añadido, al final del libro, al permiso de la primera edición.

Otra edición se hizo en Grenoble, en 1716, por Matthieu Petit, junto con *Deberes-I*, que como se dijo en su lugar (véase la presentación del mismo, p. 8), encontró algunas dificultades, y el fundador optó por reeditarlo sin cambio alguno.

Cabe señalar que el libro conocido como *Deberes-III* es la tercera parte de este Catecismo,

y está redactado también por preguntas y respuestas. Tradicionalmente se ha considerado que se trata de la tercera parte de *Deberes-I*, y que el Catecismo es *Deberes-II*, o sea, la segunda parte del mismo. Examinando ambos libros, el lector se dará cuenta que tanto *Deberes I* como *Deberes II* constan cada uno de dos partes, y que la tercera parte de ambos es el *Culto exterior y público que se ha de tributar a Dios*. Ése es precisamente el título de *Deberes III*.

Un estudio minucioso de este Catecismo, incluidas sus fuentes, lo ha realizado el Hermano Jean Pungier, en su obra: *Jean-Baptiste de La Salle: le message de son catéchisme* (Roma, 1984).

En los Archivos de la Casa Generalicia se conserva un ejemplar de la edición príncipe, de 1703, que se ha reproducido en el *Cahier Lasallien n.º 21*. Este mismo texto es el incluido en las *Obras Completas*, en francés.

La presente traducción se ha realizado directamente del texto de la edición príncipe.

LOS DEBERES DEL CRISTIANO

PARA CON DIOS

II

DC2 0,0 **Instrucciones preliminares**

DC2 0,1 **Instrucción 1.**
De la religión cristiana y de los verdaderos cristianos.

- DC2 0,1,1 P. ¿De qué religión eres?
R. Soy de religión cristiana.
P. ¿Qué es la religión cristiana?
R. Es la sociedad de numerosas personas de diversas naciones, que se aplican a cumplir sus obligaciones para con Dios, como Jesucristo lo enseñó.
P. ¿Cómo se llaman quienes son de la religión cristiana?
R. Se llaman cristianos.
P. ¿Qué significa el nombre de cristiano?
R. Significa discípulo de Jesucristo.
- DC2 0,1,2 P. ¿Qué es un cristiano?
R. Es el que está bautizado.
P. ¿Basta estar bautizado para ser cristiano?
R. Sí, eso basta.
P. ¿Basta estar bautizado para ser verdadero discípulo de Jesucristo?
R. No, eso no basta.
P. ¿Qué debe hacer el cristiano para ser verdadero discípulo de Jesucristo?
R. Para eso es preciso que sea cristiano católico y que practique lo que Jesucristo mandó a sus discípulos.
- DC2 0,1,3 P. ¿Qué es un cristiano católico?
R. Es el que está bautizado, cree todo lo que la Iglesia propone y manda creer, y le está plenamente sometido.
P. ¿Sólo los católicos son quienes creen todo lo que la Iglesia propone y manda creer?
R. Sí, sólo los católicos.
P. ¿Hay cristianos que no creen todo lo que la Iglesia propone y manda creer?
R. Sí, son muy numerosos.
- DC2 0,1,4 P. ¿Cómo se llama a los cristianos que no creen todo lo que la Iglesia propone y manda creer?
R. Se los llama herejes.
P. ¿Son cristianos los herejes?

- R. Sí, son cristianos porque están bautizados.
 P. ¿No son también católicos los herejes?
 R. No; no lo son porque no creen todo lo que la Iglesia propone y manda creer y porque no le están sometidos.
 P. ¿No son, pues, los herejes verdaderos discípulos de Jesucristo?
 R. No, no lo son.
- DC2 0,1,5 P. ¿Hay otros cristianos, además de los herejes, que no estén sometidos a la Iglesia?
 R. Sí, los hay.
 P. ¿Cómo se llama a los cristianos que no son herejes y que no están sometidos a la Iglesia?
 R. Se les llama cismáticos.
 P. Así, pues, los cismáticos no son verdaderos discípulos de Jesucristo, puesto que no están sometidos a la Iglesia.
 R. No, ni siquiera son católicos.
 P. ¿Por qué los cismáticos no son católicos?
 R. Porque para ser católico hay que estar sometido totalmente a la Iglesia.
- DC2 0,2 **Instrucción 2.**
De las señales que dan a conocer a un cristiano.
- DC2 0,2,1 P. ¿Hay algunas señales que dan a conocer a un cristiano católico y permiten distinguirlo de los que no lo son?
 R. Sí, hay varias.
 P. ¿Cuáles son las señales por las que se conoce a un cristiano católico?
 R. Consisten en que cumple los ejercicios exteriores de la religión cristiana.
 P. ¿Cuáles son los principales ejercicios exteriores de la religión cristiana?
 R. Son los cinco siguientes: 1. Asistir a la santa Misa y al oficio divino. 2. Recibir los sacramentos de la Iglesia. 3. Oír la palabra de Dios en las iglesias de los católicos. 4. Recitar la profesión de fe de la Iglesia católica. 5. Hacer el signo de la santa cruz.
- DC2 0,2,2 P. De estas cinco señales, ¿cuáles sirven más, de ordinario, para conocer al cristiano católico?
 R. Estas dos: 1. Hacer profesión pública de todos los artículos contenidos en el Símbolo. 2. Hacer la señal de la santa cruz.
- DC2 0,2,3 P. ¿Qué es la señal de la santa cruz?
 R. Es un movimiento de la mano derecha, hecho en forma de cruz, sobre sí mismo o sobre alguna otra cosa.
 P. ¿Cómo se hace la señal de la cruz sobre uno mismo?
 R. Llevando la mano derecha a la frente, después al pecho, luego al hombro izquierdo y al derecho.
 P. ¿Qué se dice de ordinario al hacer la señal de la santa cruz?
 R. De ordinario se dice: En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.
- DC2 0,2,4 P. ¿Cómo se llama a la señal de la santa cruz?
 R. Se la llama la señal del cristiano.

- P. ¿Por qué se llama a la señal de la santa cruz la señal del cristiano?
R. Porque a quienes la hacen se los reconoce como cristianos católicos.
- P. ¿Por qué se hace la señal de la santa cruz?
R. Se hace para pedir la bendición y la ayuda de Dios en nombre de la Santísima Trinidad, por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo.
- DC2 0,2,5 P. ¿Cuándo hay que hacer la señal de la santa cruz?
R. Debemos hacerla particularmente en cuatro ocasiones. 1. Al comenzar nuestras oraciones. 2. Al comenzar nuestros principales actos. 3. Cuando nos vemos asaltados por alguna tentación. 4. Cuando estamos expuestos a algún peligro.
- P. ¿Tenemos que estimar mucho la señal de la santa cruz?
R. Sí, debemos tenerla en grande aprecio, a causa de los santos misterios que representa para nosotros.
- DC2 0,2,6 P. ¿Cuáles son los misterios que para nosotros representa la señal de la santa cruz?
R. Nos indica y representa los principales misterios de nuestra religión, particularmente el misterio de la Santísima Trinidad y el de la Redención.
- P. ¿Cómo representa la señal de la santa cruz el misterio de la Santísima Trinidad?
R. Cuando pronunciamos las palabras: En el nombre del Padre, etc.
- DC2 0,2,7 P. ¿Cómo representa el misterio de la Redención la señal de la santa cruz que hacemos sobre nosotros mismos?
R. Lo hace significándonos la cruz sobre la cual nos rescató Nuestro Señor Jesucristo.
- P. ¿Para qué fue instituida la señal de la santa cruz?
R. Lo fue para recordarnos que no hemos sido rescatados y que no llegaremos a ser bienaventurados sino por la cruz.
- DC2 0,3 **Instrucción 3.**
De los deberes y obligaciones del cristiano.
- DC2 0,3,1 P. ¿No son verdaderos discípulos de Jesucristo todos los que muestran las señales exteriores del cristiano católico?
R. No; no todos los son.
- P. ¿No son verdaderos discípulos de Jesucristo todos los católicos?
R. No, porque no todos practican lo que Jesucristo mandó a sus discípulos.
- P. ¿Qué mandó Jesucristo a sus discípulos?
R. Cumplir fielmente sus deberes para con Dios.
- DC2 0,3,2 P. ¿Cuántos son los deberes del cristiano para con Dios?
R. Son dos.
- P. ¿Cuáles son los dos deberes del cristiano para con Dios?
R. Son conocer a Dios y amarlo.
- P. ¿Puede dispensarse un cristiano de estos dos deberes?
R. No; nunca puede dispensarse de ellos si quiere vivir como verdadero cristiano y ser agradable a Dios.

- DC2 0,3,3 P. ¿No tiene el cristiano otros deberes y obligaciones para con Dios además de conocerlo y amarlo?
R. Hay, además, otros varios, pero todos esos deberes se refieren a los dos que consisten en conocer a Dios y amarlo.
P. ¿No son deberes del cristiano adorar a Dios, amar y adorar a Nuestro Señor Jesucristo, evitar el pecado y observar los mandamientos de Dios y de la Iglesia?
R. Sí, pero todos esos deberes se refieren al de amar a Dios.
- DC2 0,3,4 P. ¿Por qué se refiere al deber de amar a Dios la obligación del cristiano de adorar a Dios?
R. Porque quien ama verdaderamente a Dios conoce el respeto que le debe y tiene cuidado de rendírselo.
- DC2 0,3,5 P. ¿Cómo se refiere a los dos deberes de conocer a Dios y amarlo la obligación que tiene el cristiano de conocer al Hijo de Dios hecho hombre, al que se llama Nuestro Señor Jesucristo, de amarlo y adorarlo?
R. 1. Porque, tal como Nuestro Señor Jesucristo mismo nos da a entender en el Santo Evangelio, no se puede conocer verdaderamente a Dios, amarlo y adorarlo, si no se conoce también a su Hijo, a quien se llama Jesucristo, que Él envió a la tierra, y si no se lo ama y si no se lo adora.
2. Porque Nuestro Señor Jesucristo es Dios lo mismo que hombre, y no se lo puede conocer, amar y adorar como hombre si no se considera su humanidad como unida a la divinidad.
- DC2 0,3,6 P. ¿Cómo el deber de evitar el pecado se refiere al de amar a Dios?
R. Porque si no se ama a Dios no se puede evitar el pecado, como ofensa que es a Dios; y porque no se puede amar a Dios sin evitar el pecado, que hace que seamos sus enemigos.
P. ¿Cómo se refiere al deber de amar a Dios la obligación del cristiano de observar los mandamientos de Dios?
R. Porque el que ama verdaderamente a Dios cumple todo lo que Él manda.
- DC2 0,3,7 P. ¿Cómo se relaciona también la obligación de guardar los mandamientos de la Iglesia con el deber que el cristiano tiene de amar a Dios?
R. Porque quien ama verdaderamente a Dios hace todo lo que le manda, no sólo por sí mismo, sino también por medio de cualquier otra persona, quienquiera que sea.
P. ¿A qué se reducen, pues, todos los deberes del cristiano para con Dios?
R. Todos se reducen a los dos principales deberes, que son conocer a Dios y amarlo, y a poner los medios para poder cumplirlos debidamente.

DC2 1

Primera parte**De los deberes del cristiano para con Dios****Tratado primero****Del primer deber del cristiano, que es conocer a Dios**

CD2 1.1

Instrucción 1.**De la fe, por medio de la cual conocemos a Dios en este mundo.**

DC2 1.1.1

P. ¿Cuál es el primer deber del cristiano?

R. Es conocer a Dios.

P. ¿Cómo se conoce a Dios en este mundo?

R. Lo conocemos por la fe.

P. ¿Qué es la fe?

R. Es lo que nos hace creer lo que se nos dice.

DC2 1.1.2

P. ¿Cuántas clases de fe hay?

R. De dos clases: la fe divina y la fe humana.

P. ¿Qué es la fe divina?

R. Es la virtud con que Dios ilumina nuestro espíritu, y nos hace creer con firmeza cuanto la Iglesia propone y manda creer, porque Dios se lo ha revelado.

P. ¿Cómo ilumina la fe divina nuestro espíritu?

R. Haciéndonos conocer lo que no sabíamos.

DC2 1.1.3

P. ¿Qué es creer una cosa?

R. Es conocerla sólo por el testimonio de otro, o porque otro nos la dice, y asentir a ella.

P. ¿Por qué debemos creer con firmeza todo lo que la Iglesia nos propone y manda creer?

R. Porque Dios se lo ha revelado.

P. ¿Por qué hemos de creer con firmeza todo lo que Dios ha revelado a su Iglesia?

R. Porque Dios no puede engañarse ni querer engañarnos.

DC2 1.1.4

P. ¿Tenemos que estar tan seguros de lo que creemos por la fe como de lo que vemos con nuestros propios ojos?

R. Debemos estar mucho más seguros de ello, porque nuestros ojos, nuestros sentidos y nuestro espíritu nos pueden engañar; pero Dios no puede engañarse ni engañar a nadie.

P. ¿Cuándo hemos recibido la fe?

R. Cuando fuimos bautizados.

DC2 1.1.5

P. ¿Hace perder la fe el pecado mortal?

R. No, pero la hace inútil para la salvación, porque es inútil creer en Dios si uno es enemigo suyo.

P. ¿Qué es la fe humana?

R. Es una cualidad, y a veces una virtud, que nos mueve a creer lo que nos dicen los hombres.

- DC2 1,1,6 P. ¿Tienen fe los herejes?
R. No tienen fe divina, sino fe humana.
P. ¿No creen los herejes algunos de los misterios de nuestra santa religión?
R. Sí, pero no los creen todos.
P. ¿Por qué no es fe divina la fe de los herejes, puesto que creen algunos de los misterios de nuestra santa religión?
R. En cuanto los herejes no creen los misterios de nuestra santa religión porque los ha revelado Dios.
- DC2 1,1,7 P. ¿Por qué no creen los herejes los misterios de nuestra santa religión porque Dios los ha revelado?
R. Porque quien no cree a Dios en una cosa no puede creerlo en otra.
P. ¿Por qué la fe de los herejes no es más que fe humana?
R. En la medida en que los herejes creen los misterios de nuestra religión sólo porque se los han enseñado los hombres.
- DC2 1,1,8 P. ¿Podemos engañarnos creyendo las cosas sólo porque los hombres las dicen, o por el testimonio de los hombres?
R. Sí, porque los hombres, por buenos, sabios y esclarecidos que sean, pueden engañarse y engañar a los otros.
- DC2 1,2 **Instrucción 2.**
De las verdades de fe que debemos creer.
- DC2 1,2,1 P. ¿Cuántas son las verdades que la Iglesia nos propone y manda creer?
R. Las hay de dos clases: verdades especulativas y verdades prácticas.
P. ¿Qué son las verdades especulativas que la Iglesia nos propone y manda creer?
R. Son aquellas que sólo tenemos que creer; por ejemplo, que no hay más que un Dios.
P. ¿Qué se entiende por verdades prácticas que la Iglesia manda creer?
R. Son aquellas que debemos no sólo creer, sino también practicar; por ejemplo, que hay que perdonar a los enemigos y hacerles bien.
- DC2 1,2,2 P. ¿Cuáles son las verdades prácticas que la Iglesia nos propone y manda creer?
R. Son las que Jesucristo Nuestro Señor enseñó en su Santo Evangelio y todas las que se nos proponen en la Sagrada Escritura.
P. ¿Estamos obligados a creer todo lo que la Iglesia nos propone y manda creer, tanto las verdades prácticas como las verdades especulativas?
R. Sí, estamos obligados a ello.
- DC2 1,2,3 P. ¿Basta creer en general todo lo que la Iglesia nos propone y manda creer?
R. Esto no basta. Hay algunos misterios que tenemos obligación de creer y conocer en particular.
P. ¿Cuáles son los misterios que debemos creer y conocer en particular?
R. Son los que están contenidos en el Símbolo de los Apóstoles.
- DC2 1,2,4 P. ¿Cuáles son los misterios que necesariamente debemos creer y conocer en particular para salvarnos?
R. Son éstos: 1. Que no hay más que un solo Dios en tres personas, el Padre,

el Hijo y el Espíritu Santo. 2. Que el Hijo de Dios, segunda persona de la Santísima Trinidad, se hizo hombre y murió en cruz para sacarnos del pecado y para librarnos de las penas del infierno. 3. Que los buenos serán recompensados y los malos castigados después de su muerte. Que los buenos, es decir, los que hayan muerto en estado de gracia, irán al Cielo para contemplar eternamente a Dios; y que los malos, es decir, los que hayan muerto en pecado mortal, irán al infierno, para no ver nunca a Dios y para arder por toda la eternidad.

DC2 1,2,5 P. ¿Habría pecado en no creer estas verdades?
R. Sí, y no se puede ser agradable a Dios ni un día bienaventurado en el Cielo si no se creen todas estas verdades en particular.

DC2 1,3 **Instrucción 3.**
De los medios para conservar y aumentar en nosotros la fe, y de la obligación de hacer actos de fe.

DC2 1,3,1 P. ¿Qué debemos hacer para conservar y aumentar en nosotros la fe?
R. Para esto debemos hacer tres cosas: 1. Pedírsela a Dios con frecuencia. 2. Hacer a menudo actos de fe. 3. Practicar con frecuencia actos conformes con las verdades prácticas que la fe nos enseña.

P. ¿Cuándo debemos pedir particularmente a Dios que nos conserve y aumente la fe?

R. Cuando estamos tentados contra la fe.

DC2 1,3,2 P. ¿Cuándo tenemos obligación de hacer actos de fe?
R. En cuatro ocasiones, principalmente: 1. Cuando comenzamos a tener uso de razón. 2. Cuando estamos tentados contra la fe. 3. Cuando recibimos algún sacramento. 4. Cuando nos encontramos en el momento de la muerte.

P. ¿Habría pecado en no hacer actos de fe?

R. Sí, habría pecado en no hacerlos sobre los principales misterios de nuestra religión.

DC2 1,3,3 P. ¿De cuántas maneras se pueden hacer actos de fe?

R. Se pueden hacer de dos maneras, en general y en particular.

P. Haz un acto de fe en general.

R. El acto de fe en general se hace así: Dios mío, creo firmemente todo lo que la Iglesia nos propone y manda creer, porque Tú se lo has revelado.

DC2 1,3,4 P. Haz un acto de fe en particular sobre el misterio de la Santísima Trinidad.

R. El acto de fe sobre el misterio de la Santísima Trinidad se hace así: Dios mío, creo firmemente que eres un solo Dios en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, porque Tú se lo has revelado a tu Iglesia.

DC2 1,3,5 P. ¿Basta hacer actos de fe sobre las verdades especulativas que nos enseña la fe?

R. Eso no basta. Hay que hacer también actos de fe sobre las verdades prácticas, es decir, las verdades que hay que practicar.

DC2 1,3,6 P. ¿Cómo se hace un acto de fe sobre una verdad práctica?

R. Un acto de fe sobre una verdad práctica se hace de esta manera: Dios mío,

creo firmemente que hay que perdonar a los enemigos y hacerles bien, y que si uno no lo hace, no puede salvarse, porque Jesucristo lo ha dicho en su Santo Evangelio.

DC2 1,3,7 P. ¿Cómo se hace un acto conforme con una verdad práctica que nos enseña la fe?

R. Cuando se hace una buena acción porque la fe nos enseña que hay que hacerla; por ejemplo, practicar una acción conforme a la verdad práctica de fe de perdonar a los enemigos y hacerles bien, porque la fe nos enseña que hay que proceder así. También es practicar una acción conforme con una verdad práctica de fe hacerse violencia para no caer en el pecado, porque la fe nos enseña que para entrar en el Cielo hay que hacerse violencia.

DC2 1,4

Instrucción 4.

De las principales verdades de fe contenidas en el Símbolo de los Apóstoles.

DC2 1,4,1

P. ¿Dónde se contienen las verdades de fe que debemos creer y conocer?

R. Se contienen en el Símbolo de los Apóstoles.

P. ¿Qué significa la palabra Símbolo?

R. Significa signo o compendio.

DC2 1,4,2

P. ¿Qué es el Símbolo de los Apóstoles?

R. Es un compendio de los principales misterios de nuestra fe.

P. ¿Por qué se lo llama Símbolo de los Apóstoles?

R. Porque lo compusieron los apóstoles antes de ir a predicar por todo el mundo, (o) porque contiene en síntesis los puntos principales de la doctrina que enseñaron los apóstoles.

DC2 1,4,3

P. ¿Para qué se compuso el Símbolo de los Apóstoles?

R. Fue con el fin de que en la Iglesia no se enseñara más que la misma creencia en todo el mundo.

P. ¿Por qué al Símbolo de los Apóstoles le das el nombre de Símbolo?

R. Porque es un signo por medio del cual se conoce al cristiano, y un compendio de lo que debe creer.

DC2 1,4,4

P. ¿Es necesario saber de memoria el Símbolo de los Apóstoles?

R. Sí, es necesario saberlo bien, o al menos conocer el sentido de los misterios y verdades que contiene.

P. ¿Tenemos obligación de recitar el Símbolo de los Apóstoles?

R. Sí, la Iglesia nos lo manda.

P. ¿Cuándo debemos recitar el Símbolo de los Apóstoles?

R. Debemos recitarlo todos los días, por la mañana y por la noche, y cuando nos vemos tentados contra la fe.

DC2 1,4,5

P. ¿Por qué quiere la Iglesia que recitemos con tanta frecuencia el Símbolo de los Apóstoles?

R. Para que recitándolo con frecuencia renovemos a menudo nuestra profesión de fe.

P. Recita el Símbolo de los Apóstoles en latín.

R. He aquí el Símbolo de los Apóstoles en latín. *Credo in Deum, etc.*

- P. Recita el Símbolo de los Apóstoles en francés.
R. He aquí el Símbolo de los Apóstoles en francés: *Je crois en Dieu, etc.*
- DC2 1,4,6 P. ¿Cuántos son los artículos del Símbolo de los Apóstoles?
R. Son doce.
P. Di los doce artículos del Símbolo, separados unos de otros.
R. El primer artículo del Símbolo es: Creo en Dios Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra.
El 2.º Y en Jesucristo, su único Hijo, Nuestro Señor.
El 3.º Que fue concebido por obra del Espíritu Santo y nació de la Virgen María.
El 4.º Padeció bajo Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado.
El 5.º Descendió a los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos.
El 6.º Subió a los cielos, y está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso.
El 7.º De allí vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos.
El 8.º Creo en el Espíritu Santo.
El 9.º La santa Iglesia católica, la comunión de los santos.
El 10.º La remisión de los pecados.
El 11.º La resurrección de la carne.
El 12.º La vida eterna. Amén.
- DC2 1,4,7 P. ¿Cuántas partes tiene el Símbolo de los Apóstoles?
R. Tiene tres partes.
P. ¿De qué se habla en la primera parte del Símbolo de los Apóstoles?
R. En ella se habla de Dios, de la Persona del Padre y de la creación del mundo.
P. ¿De qué se habla en la segunda parte del Símbolo de los Apóstoles?
R. En ella se habla del Hijo de Dios, de su encarnación y de sus otros misterios, y de la redención de los hombres.
- DC2 1,4,8 P. ¿De qué se habla en la tercera parte?
R. En ella se habla del Espíritu Santo y de los bienes que Dios concede en esta vida a los que pertenecen a la Iglesia, y de la gloria que les ha prometido disfrutar después de su muerte.
- DC2 1,5 **Instrucción 5.**
De Dios y de la creación del mundo, de lo cual se habla en el primer artículo del Símbolo de los Apóstoles.
- DC2 1,5,1 P. ¿De qué se habla en el primer artículo del Símbolo de los Apóstoles?
R. En él se habla de Dios y de la creación del mundo.
P. ¿Cuál es el primer artículo del Símbolo de los Apóstoles?
R. Es éste: Creo en Dios Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra.
P. ¿Qué significa la palabra «creo»?
R. Significa: tengo como cierto y seguro.
- DC2 1,5,2 P. ¿Cuántas maneras de creer hay, con relación a Dios?
R. Hay tres.
P. ¿Cuáles son las tres maneras de creer respecto de Dios?

- R. Estas tres maneras son: Creer [*la existencia de*] Dios, creer a Dios y creer en Dios.
- P. ¿Qué es creer [*la existencia de*] Dios?
- R. Es creer que hay un Dios y que no hay más que uno.
- DC2 1,5,3 P. ¿Qué es creer a Dios?
- R. Es creer todo lo que Dios ha dicho y revelado, porque Él es la verdad misma.
- P. ¿Qué es creer en Dios?
- R. Es creer que es bueno y que es nuestro último fin, y poner en Él toda nuestra confianza.
- P. ¿Pueden decir verdaderamente los pecadores que creen en Dios?
- R. No, no pueden decirlo realmente. Creen sólo en la existencia de Dios y a Dios.
- DC2 1,5,4 P. ¿Por qué no creen en Dios los pecadores?
- R. Porque no ponen toda su confianza en Él.
- P. ¿Quién es Dios?
- R. Es un puro espíritu, infinitamente perfecto, que ha creado el Cielo y la tierra, y que es el soberano Señor de todas las cosas.
- P. ¿Qué se entiende al decir que Dios es puro espíritu?
- R. Quiere decir que no tiene cuerpo.
- DC2 1,5,5 P. ¿Por qué se habla de Dios como si tuviera ojos, oídos, boca, pies y manos, si no tiene cuerpo?
- R. Es para darnos a entender que Dios nos ve como si tuviera ojos; que nos oye como si tuviera oídos; que habla como si tuviera boca; que nos castiga y recompensa como si tuviera manos.
- DC2 1,5,6 P. ¿Qué se entiende al decir en el primer artículo del Símbolo de los Apóstoles: Creo en Dios Padre?
- R. Quiere decir que hay un Dios en tres personas, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y que a la primera persona de la Santísima Trinidad se le llama Padre porque tiene un Hijo, que es Dios, como Él.
- P. ¿El Hijo y el Espíritu Santo son tan omnipotentes como Dios Padre?
- R. Sí, son tan [omni]potentes como el Padre.
- DC2 1,5,7 P. ¿Por qué se dice Padre todopoderoso, y no Hijo o Espíritu Santo todopoderoso?
- R. Porque siendo el Padre la primera persona de la Santísima Trinidad, se le atribuye la omnipotencia.
- P. ¿Qué quiere decir que Dios es todopoderoso?
- R. Quiere decir que nada le resulta difícil o imposible.
- DC2 1,5,8 P. ¿Puede realizar Dios todo lo que quiere?
- R. Sí, Dios puede hacer todo lo que quiere, excepto el pecado.
- P. ¿Por qué no puede Dios cometer el pecado?
- R. Porque Dios no puede odiarse a sí mismo.
- DC2 1,5,9 P. ¿Por qué se llama a Dios creador del cielo y de la tierra?
- R. Porque Dios hizo de la nada el cielo y la tierra y todas las demás criaturas.
- P. ¿Qué se entiende por el cielo y por la tierra?

- R. Por cielo se entiende el cielo y los ángeles que están en el cielo; y por la tierra se entiende los hombres y todas las demás cosas que hay en la tierra.
- DC2 1,5,10 P. ¿Qué es ser creador, o crear?
R. Es hacer alguna cosa de la nada.
P. ¿Se puede crear y hacer algo de la nada?
R. Dios lo puede, porque es todopoderoso.
P. ¿Cómo creó Dios e hizo todas las cosas de la nada?
R. Lo hizo con sólo su palabra.
- DC2 1,5,11 P. ¿Cómo se llama de ordinario todo lo que Dios ha creado?
R. Se lo llama mundo.
P. ¿Por qué se dice que el Padre ha creado el mundo?
R. Porque Él es el principio de las otras dos personas, y porque ha creado el mundo por medio de su Hijo y por el Espíritu Santo.
P. ¿No ha existido el mundo desde toda la eternidad?
R. No. Dios lo creó al inicio del tiempo.
P. ¿Cuándo creó Dios el tiempo?
R. Cuando comenzó a crear el mundo.
- DC2 1,5,12 P. ¿Por qué razón ha creado Dios el mundo?
R. Fue para manifestar su omnipotencia y su bondad hacia todas sus criaturas, y por su propia gloria.
P. En cuánto tiempo creó Dios el mundo?
R. Lo creó en seis días.
P. ¿No hubiera podido Dios crear el mundo en un momento?
R. Sí, hubiera podido hacerlo fácilmente.
P. ¿Por qué empleó Dios seis días en crear el mundo si hubiera podido crearlo en un momento?
R. Porque le plugo tomarse ese tiempo para producir las criaturas con orden y sabiduría.
- DC2 1,5,13 P. ¿Conserva Dios todas las criaturas que ha creado?
R. Sí, Él es quien las conserva todas, y no pueden subsistir ni un momento sin Él y sin su ayuda.
P. ¿Gobierna Dios a todas las criaturas?
R. Sí, Dios las gobierna a todas, y dispone de ellas como le place.
- DC2 1,6 **Instrucción 6.**
De los ángeles.
- DC2 1,6,1 P. ¿Cuáles son las más perfectas de todas las criaturas?
R. Son los ángeles.
P. ¿Quiénes son los ángeles?
R. Son espíritus que no tienen cuerpo, que Dios creó para que le tributaran honor y para ayudar a los hombres a realizar su salvación.
P. ¿Hay muchos ángeles?
R. Sí, son muy numerosos.

- DC2 1,6,2 P. ¿Hay diversas clases de ángeles?
R. Sí, están divididos en diferentes órdenes, que se llaman jerarquías.
P. ¿Cuántos órdenes o jerarquías diferentes de ángeles hay?
R. Hay tres.
P. ¿Cuántas clases de ángeles, llamadas coros angélicos, hay en cada jerarquía?
R. En cada jerarquía hay tres clases diferentes de ángeles, y por tanto hay nueve coros angélicos.
- DC2 1,6,3 P. ¿Cuáles son los nueve coros angélicos?
R. Son los siguientes: hay tres en la primera jerarquía, que son los serafines, los querubines y los tronos; tres en la segunda jerarquía, que son las virtudes, las dominaciones y las potestades; tres en la tercera jerarquía, que son los principados, los arcángeles y los ángeles.
- DC2 1,6,4 P. ¿Cuándo creó Dios a los ángeles?
R. San Agustín dice que fue el primer día.
P. ¿Dónde creó Dios a los ángeles?
R. Los creó en el cielo.
P. ¿En qué estado fueron creados los ángeles?
R. Fueron creados en estado de gracia.
P. ¿Fueron todos los ángeles fieles a Dios y conservaron la gracia?
R. No. Hubo unos que perseveraron en la gracia, y otros la perdieron por su orgullo.
- DC2 1,6,5 P. ¿En qué se han convertido los ángeles que perdieron la gracia de Dios?
R. Fueron arrojados del cielo y precipitados a los infiernos para arder en él eternamente.
P. ¿Concedió Dios a los ángeles que perdieron la gracia tiempo para hacer penitencia?
R. No. Dios los condenó inmediatamente después de su pecado.
P. ¿Cómo se llama a los ángeles que perdieron la gracia de Dios?
R. Se les llama diablos, o demonios, o ángeles malos, o espíritus malignos.
- DC2 1,6,6 P. ¿Qué llegaron a ser los ángeles que perseveraron en la gracia?
R. Permanecieron en el cielo, donde gozan de eterna felicidad.
P. ¿Qué significa la palabra ángel?
R. Significa mensajero.
P. ¿Por qué se da a los ángeles el nombre de mensajeros?
R. Porque Dios los envía para cuidar de los hombres y para ayudarlos a obrar su salvación.
- DC2 1,6,7 P. ¿Cómo se llama a los ángeles que cuidan de los hombres y que los ayudan a obrar su salvación?
R. Se llaman ángeles custodios.
P. ¿Tienen todos los hombres un ángel custodio?
R. Sí, todos los hombres tienen un ángel custodio.
P. ¿Cuál es el cuidado que tienen de nosotros los ángeles custodios?
R. Consiste principalmente en cuatro cosas. 1. Nos comunican buenas inspiraciones. 2. Nos apartan de múltiples ocasiones de pecado. 3. Presentan nuestras oraciones a Dios. 4. Ruegan a Dios por nosotros.
- DC2 1,6,8 P. ¿Podemos rezar a los ángeles?

R. Sí, podemos rezarles, para que nos alcancen de Dios las gracias que necesitamos.

DC2 1,7 **Instrucción 7.**
De la creación del hombre y del pecado del primer hombre.

- DC2 1,7,1 P. ¿Cuál es la criatura más perfecta de todas las que hay sobre la tierra?
R. Es el hombre.
P. ¿Qué es el hombre?
R. Es una criatura racional, formada a imagen de Dios, y compuesta de cuerpo y alma.
P. ¿Por qué se dice que el hombre es racional?
R. Porque cuando realiza algo sabe lo que hace y por qué lo hace.
- DC2 1,7,2 P. ¿Cómo está el hombre hecho a imagen de Dios?
R. No lo está según el cuerpo, sino según el alma.
P. ¿Cómo nuestra alma está hecha a imagen de Dios?
R. Porque así como Dios es espíritu invisible e inmortal, que se conoce y se ama a sí mismo, igualmente nuestra alma es espiritual, invisible e inmortal, y capaz de conocer y amar a Dios.
- DC2 1,7,3 P. ¿De qué formó Dios el cuerpo del primer hombre?
R. Lo formó del limo de la tierra.
P. ¿De qué hizo o formó Dios el alma del primer hombre?
R. La hizo de la nada, porque la creó.
P. ¿Sólo creó Dios el alma del primer hombre?
R. Dios no creó solamente el alma del primer hombre, sino que crea también las de todos los demás hombres.
- DC2 1,7,4 P. ¿Con qué fin creó Dios el alma del primer hombre y las de todos los demás hombres?
R. Fue con el fin de que se dedicasen en esta vida a conocer y a amar a Dios, y para que gozasen, después de esta vida, de felicidad eterna.
P. ¿Cómo se llamaba el primer hombre?
R. Se llamaba Adán.
P. ¿Cómo se llamaba la primera mujer?
R. Se llamaba Eva.
- DC2 1,7,5 P. ¿En qué estado creó Dios a Adán?
R. Dios, al crearlo, lo colmó de bienes para el cuerpo y para el alma.
P. ¿Cuáles son los bienes que Dios concedió al alma de Adán al crearlo?
R. Estos dones son: el ser espiritual e inmortal, el estar llena de numerosas gracias, y ser Adán, por medio de ella, el dueño de todas las criaturas visibles.
P. ¿Cuáles son los bienes que Dios concedió al cuerpo de Adán?
R. El estar exento de enfermedades y dolores, y que no habría muerto si no hubiera pecado.
- DC2 1,7,6 P. ¿Fue siempre Adán el dueño de todas las criaturas visibles?
R. No; sólo lo fue durante el tiempo en que estuvo totalmente sometido a Dios.
P. ¿Dónde colocó Dios a Adán después de haberlo creado?

- R. Dios lo puso en un jardín que se llamaba Paraíso terrenal.
 P. ¿Por qué se llamaba este jardín Paraíso terrenal?
 R. Porque era un lugar muy agradable.
- DC2 1,7,7 P. ¿Qué mandó Dios a Adán al colocarlo en el Paraíso terrenal?
 R. Dios le mandó que lo amara y lo sirviera, y que se ocupara en cultivar el jardín.
 P. ¿Qué prohibió Dios a Adán al colocarlo en el Paraíso terrenal?
 R. Dios le prohibió que comiera del fruto de un árbol llamado de la ciencia del bien y del mal.
- DC2 1,7,8 P. ¿Bajo qué penas prohibió Dios a Adán que comiera del fruto de dicho árbol?
 R. Dios se lo prohibió bajo pena de muerte temporal y eterna.
 P. ¿Por qué prohibió Dios a Adán que comiera del fruto de aquel árbol?
 R. Fue para probar su sumisión y su obediencia.
- DC2 1,7,9 P. ¿Obedeció Adán a Dios?
 R. No. Comió del fruto que Dios le había prohibido comer.
 P. ¿Quién indujo a Adán a comer del fruto prohibido?
 R. Fue Eva.
 P. ¿Quién indujo a Eva a comer del fruto prohibido?
 R. Fue el demonio, que tomó la forma de serpiente, para tentarla.
 P. ¿Cuáles son las penas y miserias a las que todos los hombres han quedado sometidos a causa del pecado de Adán?
 R. Son particularmente cinco: 1. La ignorancia. 2. La dificultad para obrar el bien. 3. La inclinación a hacer el mal. 4. Las miserias del cuerpo y la muerte. 5. El infierno y la condenación eterna.
- DC2 1,7,10 P. ¿Por qué son castigados todos los hombres a causa del pecado de Adán?
 R. Porque todos ellos han pecado en él y con él.
 P. ¿Cómo pecaron todos los hombres en Adán, y son culpables de su pecado?
 R. Porque Dios había determinado que si Adán pecaba, todos los hombres pecarían en él y con él, y serían culpables de su pecado.
- DC2 1,8 **Intrucción 8.**
De la encarnación del Hijo de Dios.
- DC2 1,8,1 P. ¿Dejó Dios a los hombres en estado de pecado?
 R. No; los sacó de él.
 P. ¿Qué hizo Dios para sacar a los hombres del estado de pecado?
 R. Para este fin, Dios envió al mundo a su Hijo.
 P. ¿Qué hizo el Hijo de Dios al venir al mundo para sacar a los hombres del estado de pecado?
 R. Se hizo hombre.
- DC2 1,8,2 P. ¿Qué es hacerse hombre?
 R. Es tomar un cuerpo y un alma semejantes a los nuestros.
 P. ¿Se hicieron también hombres el Padre y el Espíritu Santo?
 R. No, sólo el Hijo.
 P. ¿Cómo se llama al Hijo de Dios hecho hombre?

- R. Se lo llama Nuestro Señor Jesucristo, o Verbo encarnado.
- DC2 1,8,3 P. ¿Es Jesucristo Dios y hombre a la vez?
R. Sí, es Dios porque tiene naturaleza divina; y es hombre, porque también tiene naturaleza humana.
P. Puesto que Jesucristo es Dios y hombre, ¿no hay en Él dos personas, como hay dos naturalezas?
R. No, sólo hay una persona en Nuestro Señor, que es la segunda persona de la Santísima Trinidad, que se llama el Hijo.
- DC2 1,8,4 P. Cuando Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, estaba sobre la tierra, ¿era semejante a los demás hombres?
R. Sí, era totalmente semejante a ellos, en su cuerpo y en su alma.
P. ¿No era Jesucristo diferente en nada a los demás hombres?
R. Sólo era diferente de los demás hombres en esto: que en Él no había pecado, ni inclinación al pecado, ni ignorancia alguna.
- DC2 1,8,5 P. ¿Qué se entiende al decir en el Símbolo que Jesucristo fue concebido por la Santísima Virgen?
R. Se entiende que el cuerpo de Jesucristo, habiendo sido formado en el seno y de la más pura sangre de la Santísima Virgen, fue unido a su alma.
P. ¿Cómo pudo concebir la madre de Jesucristo, puesto que era virgen?
R. Fue milagrosamente y por obra del Espíritu Santo.
P. ¿Cómo fue concebido Jesucristo por obra del Espíritu Santo?
R. Así es como se realizó este misterio: el Espíritu Santo formó el cuerpo de Jesucristo en el seno de la Santísima Virgen y creó su alma, y al mismo tiempo unió esta alma al cuerpo que había formado.
- DC2 1,8,6 P. ¿No formaron el cuerpo y crearon el alma de Jesucristo las tres personas de la Santísima Trinidad?
R. Sí, lo hicieron las tres personas a la vez.
P. ¿Por qué, pues, se dice que fue el Espíritu Santo quien formó el cuerpo de Jesucristo y quien creó su alma, y no se dice que fueron las otras dos personas?
R. Porque Dios nos dio a su Hijo por amor, y lo que Dios hace por amor es atribuido al Espíritu Santo.
- DC2 1,8,7 P. ¿Qué se entiende al decir que el Hijo de Dios se ha encarnado?
R. Es como si se dijera que se hizo hombre, es decir, que unió sustancialmente su persona al cuerpo y al alma que tomó en el seno de la Santísima Virgen.
P. ¿Qué quiere decir la palabra encarnación de Jesucristo?
R. Esta palabra significa la unión del cuerpo y del alma de Jesucristo a la persona del Hijo de Dios.
- DC2 1,8,8 P. ¿Cómo se hizo hombre el Hijo de Dios: (o) cómo se realizó la encarnación, es decir, la unión del cuerpo y del alma de Jesucristo a la persona del Hijo de Dios?
R. La encarnación de Jesucristo se realizó de este modo, y así es como Él se hizo hombre: en cuanto el Espíritu Santo hubo formado el cuerpo y creado el alma de Jesucristo en el seno de la Santísima Virgen, el Hijo de Dios unió su persona divina a ambos.
- DC2 1,8,9 P. ¿Qué día se celebra la fiesta de la encarnación y de la concepción de

Jesucristo?

R. Esta fiesta se celebra el 25 de marzo, y a esta fiesta se la llama la Anunciación de la Santísima Virgen.

P. ¿Por qué a la fiesta de la concepción de Jesucristo se la llama de la Anunciación de la Santísima Virgen?

R. Porque en este día fue cuando el ángel Gabriel anunció a la Santísima Virgen que concebiría un hijo, que sería el Hijo de Dios.

DC2 1,9

Instrucción 9.

De los padres, del nacimiento y de la vida de Nuestro Señor Jesucristo.

DC2 1,9,1

P. ¿Al hacerse hombre el Hijo de Dios, tuvo un padre y una madre como todos los demás hombres?

R. Como Dios, tiene un padre, pero en cuanto hombre no tuvo padre; sólo tuvo una madre, que es la Santísima Virgen.

P. ¿Quién es el Padre de Nuestro Señor Jesucristo?

R. Es Dios Padre, la primera persona de la Santísima Trinidad.

P. ¿Por qué es Dios Padre verdaderamente el Padre de Nuestro Señor Jesucristo?

R. Porque engendró desde toda la eternidad a la persona del Hijo de Dios, que es también la persona de Jesucristo.

DC2 1,9,2

P. ¿Sólo Jesucristo es Hijo de Dios?

R. Él es el único Hijo de Dios por naturaleza, porque es el único que haya sido engendrado por el Padre desde toda la eternidad, y sólo a Él, al engendrarlo, ha comunicado el Padre la naturaleza divina.

P. ¿Por qué se dice que los buenos cristianos son hijos de Dios, si Jesucristo es, por naturaleza, el único Hijo de Dios?

R. Los buenos cristianos no son hijos de Dios por naturaleza, sino sólo por adopción, porque Dios, al comunicarles la gracia, los ha elegido y adoptado como hijos suyos.

DC2 1,9,3

P. ¿El Espíritu Santo no es el Padre de Jesucristo en cuanto hombre?

R. No, no lo es, porque no lo ha engendrado.

P. Si Jesucristo, en cuanto hombre, no tiene padre, ¿por qué es llamado hijo de David?

R. Porque es hijo de la Santísima Virgen, que descendía de David.

DC2 1,9,4

P. ¿No es san José el padre de Nuestro Señor Jesucristo en cuanto hombre?

R. No, san José no es verdaderamente su padre.

P. ¿Por qué es llamado san José en el Evangelio padre de Nuestro Señor Jesucristo, si no lo es efectivamente?

R. Es porque cuando Jesucristo era pequeño vivía con san José, y porque todos pensaban que san José era su padre.

P. ¿Por qué se pensaba que san José era el padre de Jesucristo?

R. Porque san José estaba encargado de educar a Jesucristo y era el esposo de la Santísima Virgen, madre de Nuestro Señor Jesucristo.

DC2 1,9,5

P. ¿Era virgen la madre de Nuestro Señor Jesucristo cuando lo concibió?

R. Sí, e incluso siguió siendo virgen después de concebirlo.

- P. ¿Puede ser llamada la Santísima Virgen Madre de Dios?
R. Sí, puede y debe ser llamada Madre de Dios, no porque haya engendrado a la divinidad, sino porque engendró el cuerpo de Jesucristo, que es Dios.
- P. ¿Fue Jesucristo, como hombre, el único hijo de la Santísima Virgen?
R. Sí, puesto que la Santísima Virgen no tuvo más hijos que Nuestro Señor Jesucristo.
- DC2 1,9,6 P. ¿Cómo es que la Santísima Virgen no tuvo más hijos que Nuestro Señor Jesucristo, si en el Evangelio se habla de los hermanos de Jesucristo?
R. Los que en el Evangelio se designan como hermanos de Jesucristo no son sus hermanos, sino sus primos, y en la Sagrada Escritura a menudo se llama hermanos a los parientes próximos.
- DC2 1,9,7 P. ¿En qué día y a qué hora nació Jesucristo?
R. Nació el día de Navidad, el 25 de diciembre, a media noche.
P. ¿En qué lugar nació Jesucristo?
R. Nació en un establo cercano a la ciudad de Belén.
- DC2 1,9,8 P. ¿Qué día fue circuncidado Jesús y llamado *Jesús*?
R. Lo fue ocho días después de su nacimiento, el primer día del año.
P. ¿Quién dio el nombre de Jesús al Hijo de Dios hecho hombre?
R. Fueron san José y la Santísima Virgen, que le impusieron ese nombre según la orden que habían recibido de Dios por medio de un ángel.
- DC2 1,9,9 P. ¿Qué significa el nombre *Jesús*?
R. Significa salvador.
P. Por qué el Hijo de Dios hecho hombre es llamado salvador?
R. Porque vino a este mundo para salvar a todos los hombres.
P. ¿De qué vino a salvar a todos los hombres el Hijo de Dios?
R. Del pecado, de la muerte, del infierno y de todos los males del cuerpo y del alma.
P. ¿Qué movió al Hijo de Dios a hacerse nuestro salvador?
R. Sólo su bondad lo impulsó a ello.
- DC2 1,9,10 P. ¿Por qué se añadió al nombre de Jesús el de *Cristo*, que quiere decir ungido o consagrado?
R. Para indicarnos que Jesucristo fue santificado y lleno de gracias por la unión de la naturaleza divina con la naturaleza humana.
P. ¿Por qué Jesucristo es llamado Nuestro Señor?
R. Porque tiene un derecho particular sobre los cristianos, a quienes rescató con su sangre.
- DC2 1,9,11 P. ¿Qué día fue adorado Jesucristo por los reyes?
R. Fue el seis de enero, trece días después de su nacimiento.
- DC2 1,9,12 P. ¿Qué día fue presentado Jesucristo en el templo por la Santísima Virgen?
R. Cuarenta días después de su nacimiento.
P. ¿Cómo se llama la fiesta de la Presentación de nuestro salvador en el templo?
R. Se la llama Purificación de la Santísima Virgen.
P. ¿Por qué a la fiesta de la Presentación de nuestro salvador en el templo se la llama Purificación de la Santísima Virgen.

- R. Porque ese día la Santísima Virgen fue al templo, no sólo para presentar en él a nuestro salvador, sino también para purificarse.
- DC2 1,9,13 P. ¿Qué le ocurrió a Jesucristo después de haber sido presentado en el templo?
R. Se vio precisado a huir a Egipto, adonde lo llevaron la Santísima Virgen y san José.
P. ¿Por qué se vio precisado Jesucristo a huir a Egipto?
R. Fue a causa de la persecución de Herodes, que lo buscaba para matarlo.
P. ¿Cuánto tiempo permaneció Jesucristo en Egipto?
R. Permaneció hasta la muerte de Herodes.
- DC2 1,9,14 P. ¿Qué le sucedió a Jesucristo después de la muerte de Herodes?
R. La Santísima Virgen y san José salieron de Egipto con Jesucristo Nuestro Señor, y lo llevaron a Judea.
P. ¿Dónde vivió Jesucristo después de volver de Egipto?
R. Fue a vivir a Nazaret, al amparo de la Santísima Virgen y san José, por lo cual se le llamó Nazareno.
- DC2 1,9,15 P. ¿Dónde fue bautizado Jesucristo, por quién y a qué edad?
R. Jesucristo fue bautizado en el río Jordán, por san Juan Bautista, a la edad de treinta años.
P. ¿Qué hizo Jesucristo después de su bautismo?
R. Fue al desierto, donde ayunó cuarenta días y cuarenta noches, sin comer ni beber, y fue tentado tres veces por el diablo.
- DC2 1,9,16 P. ¿Qué hizo Jesucristo después de dejar el desierto?
R. Predicó su Evangelio durante tres años, los que transcurrieron desde su bautismo hasta su muerte.
- DC2 1,10 **Instrucción 10.**
De los padecimientos y muerte de Jesucristo.
- DC2 1,10,1 P. ¿Qué le sucedió a Jesucristo después de haber predicado su Evangelio durante tres años?
R. Judas, que era uno de sus discípulos, lo traicionó y lo entregó en manos de los judíos.
P. ¿Qué le hicieron a Jesucristo los judíos cuando Judas se lo entregó?
R. Le hicieron padecer mucho y le dieron muerte.
- DC2 1,10,2 P. ¿Por qué se dice en el Símbolo de los Apóstoles que padeció bajo Poncio Pilato?
R. Para mostrar que lo que se dice de sus padecimientos y muerte es verdadero.
P. ¿Quién era Poncio Pilato?
R. Era el gobernador de la Judea, puesto por los romanos.
- DC2 1,10,3 P. ¿Padeció Jesucristo en su cuerpo y en su alma?
R. Sí, en su alma sufrió tristeza mortal, y en su cuerpo sufrió muy diversos tormentos.
P. ¿Cómo murió Jesucristo?
R. Murió en una cruz, en la que fue clavado.
P. ¿Con quién estuvo Jesucristo clavado en la cruz?

- R. Fue crucificado entre dos ladrones, uno clavado a su derecha y otro a su izquierda.
- DC2 1.10,4 P. ¿Murió Jesucristo como Dios o como hombre?
R. Murió como hombre, y no como Dios.
P. ¿Puede decirse que, cuando murió Jesucristo, Dios murió?
R. Sí, se puede decir verdaderamente, porque Jesucristo es Dios.
P. ¿Por qué se dice que cuando murió Jesucristo, murió Dios, si Jesucristo no murió como Dios?
R. Porque a la persona de Jesucristo se atribuye lo que es propio de la naturaleza humana, como sufrir y morir.
- DC2 1.10,5 P. ¿Dónde murió Jesucristo?
R. Murió clavado en la cruz, en el monte Calvario, cercano a la ciudad de Jerusalén.
P. ¿A qué hora murió Jesucristo?
R. Murió a las tres de la tarde.
P. ¿Cómo se llama el día en que se conmemora la muerte de Jesucristo?
R. Ese día se llama Viernes Santo.
- DC2 1.10,6 P. ¿Por qué padeció tanto Jesucristo y murió en una cruz?
R. Para satisfacer a la justicia de Dios, su Padre, por nuestros pecados.
P. ¿Era necesario que Jesucristo padeciese y muriese por nosotros?
R. No, no era necesario; Él hubiera podido dejarnos en el pecado y dejar que nos condenásemos.
P. ¿No hubiera podido satisfacer a la justicia de Dios por nuestros pecados otro distinto de Jesucristo, por ejemplo, un hombre o un ángel?
R. No, un hombre o un ángel no podían hacerlo.
- DC2 1.10,7 P. ¿Por qué no podía satisfacer a la justicia de Dios por nuestros pecados alguien distinto de Jesucristo?
R. Porque era necesario que quien satisficiera a Dios por nuestros pecados fuese Dios y hombre.
P. ¿Por qué era necesario que quien satisficiera por nuestros pecados fuese Dios?
R. Porque siendo infinita la ofensa que nuestros pecados hicieron a Dios, era preciso que la satisfacción que se le diera fuera infinita, lo que no podía realizar ninguna criatura.
P. ¿Por qué era necesario que quien satisficiera por nuestros pecados fuese hombre?
R. Con el fin de que pudiera padecer y morir.
- DC2 1.10,8 P. ¿Era necesario que Jesucristo padeciera todo lo que sufrió y que muriese en una cruz para satisfacer por nuestros pecados?
R. No; eso no era necesario. Él podía hacerlo con una sola gota de su sangre y con uno solo de sus actos.
P. ¿Por qué Jesucristo padeció tanto y murió en una cruz, si eso no era necesario para satisfacer a Dios por nuestros pecados?
R. Fue para manifestarnos el vivo amor que nos tenía, y para movernos a sentir mayor horror hacia el pecado.

DC2 1,11

Instrucción 11.**De la sepultura, de la resurrección y de la ascensión de Jesucristo.**

DC2 1,11,1

P. ¿Qué se hizo del cuerpo de Jesucristo después de su muerte?

R. Se le enterró, es decir, se lo envolvió en lienzos blancos y se lo colocó en una tumba.

P. ¿Cuánto tiempo estuvo en la tumba el cuerpo de Jesucristo?

R. Estuvo tres días, desde el viernes por la tarde al domingo por la mañana.

P. ¿Por qué estuvo el cuerpo de Jesucristo tres días en el sepulcro?

R. Fue para darnos a entender con evidencia que estuvo verdaderamente muerto y que verdaderamente resucitó.

DC2 1,11,2

P. ¿Por qué se dice en el Símbolo que Jesucristo descendió a los infiernos?

R. Porque descendió a un lugar que está en lo profundo de la tierra y que se llama limbo.

P. ¿Qué es el limbo al que descendió Jesucristo?

R. Es el lugar donde estaban los santos que habían muerto antes de Jesucristo, y que esperaban su venida y su muerte para subir con Él al Cielo.

P. ¿Fue el alma o el cuerpo de Jesucristo quien descendió al limbo?

R. Fue su alma, y no su cuerpo, que permaneció en el sepulcro desde su muerte hasta su resurrección.

DC2 1,11,3

P. ¿Qué le sucedió al cuerpo de Jesucristo después de haber permanecido en el sepulcro?

R. Resucitó, es decir, que se unió de nuevo a su alma y recobró nueva vida.

P. ¿Cómo resucitó Jesucristo?

R. Resucitó por su propio poder, que es el poder divino, y el mismo del Padre y del Espíritu Santo.

P. ¿Conservó Jesucristo en su cuerpo, al resucitar, las señales de sus llagas?

R. Sí, las ha conservado para darnos a entender que había tomado de nuevo el mismo cuerpo que había padecido.

DC2 1,11,4

P. ¿Qué día resucitó Jesucristo?

R. Fue el tercer día después de su muerte.

P. ¿Por qué resucitó Jesucristo tan pronto después de su muerte?

R. Fue para mostrarse a sus discípulos con una vida nueva, y para darles esperanza de resucitar como Él.

P. ¿Por qué se da el nombre de Pascua al día en que se celebra la fiesta de la resurrección de Nuestro Señor?

R. Porque, el día en que Jesucristo resucitó, los judíos celebraban una fiesta que llamaban Pascua, es decir, paso, en memoria de la salida de Egipto y del paso del mar Rojo.

DC2 1,11,5

P. ¿Cuánto tiempo permaneció Jesucristo en la tierra después de su resurrección.

R. Permaneció cuarenta días.

P. ¿Por qué permaneció Jesucristo en la tierra durante cuarenta días después de su resurrección?

R. Fue para confirmar a sus discípulos en la fe en su resurrección y para enseñarles sus divinos misterios.

- DC2 1,11,6 P. ¿Qué le aconteció a Jesucristo después de los cuarenta días que permaneció en la tierra después de su resurrección?
R. Subió a los cielos.
P. ¿Qué se entiende por los cielos, a los que subió Jesucristo?
R. Se entiende el lugar donde deben permanecer y ser recompensados eternamente quienes sirvieron bien a Dios en este mundo, y este lugar está por encima de los cielos que nosotros vemos.
P. ¿Cómo subió Jesucristo a los cielos?
R. Lo hizo por su propio poder, en cuerpo y alma, a la vista de sus discípulos y en medio de una nube.
- DC2 1,11,7 P. ¿Por qué se dice que Jesucristo en los cielos está sentado a la diestra de su Padre?
R. No es porque Dios tenga una derecha o una izquierda, sino para indicarnos que Jesucristo es igual a su Padre.
P. ¿Cómo se llama el día en que se celebra la fiesta de Jesucristo subiendo a los Cielos?
R. Se llama día de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo.
- DC2 1,12 **Instrucción 12.**
De la venida del Espíritu Santo.
- DC2 1,12,1 P. ¿Qué sucedió diez días después de que Jesucristo subiera a los cielos?
R. El Padre y el Hijo enviaron al Espíritu Santo a los apóstoles.
P. ¿Por qué enviaron el Padre y el Hijo al Espíritu Santo a los apóstoles?
R. Para llenarlos del Espíritu Santo y de sus gracias, y para formar la Iglesia.
- DC2 1,12,2 P. ¿En qué forma y figura descendió el Espíritu Santo sobre los apóstoles?
R. Fue en forma de lenguas de fuego.
P. ¿Por qué descendió el Espíritu Santo sobre los apóstoles bajo la figura de lenguas de fuego?
R. Fue para indicar que el fin principal de su venida era comunicar a los apóstoles el don de lenguas, y prepararlos para predicar el Santo Evangelio.
P. ¿Eran aquellas lenguas el Espíritu Santo?
R. No; sólo indicaban su presencia y los efectos que producía en los apóstoles.
- DC2 1,12,3 P. ¿Qué bienes produjo el Espíritu Santo en los apóstoles cuando descendió sobre ellos?
R. Les enseñó todas las verdades que debían predicar, e hizo que pudieran hablar todo tipo de lenguas; les dio el poder de obrar milagros y los afianzó en la fe de Jesucristo y en su gracia.
P. ¿Era necesario que el Espíritu Santo produjera en los apóstoles y en los discípulos de Nuestro Señor todos esos bienes?
R. Sí, era necesario para prepararlos a predicar el Santo Evangelio.
- DC2 1,12,4 P. ¿Por qué se da el nombre de Pentecostés al día en que se celebra la fiesta de la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles?
R. Porque en tal día los judíos celebraban una fiesta que llamaban Pentecostés, en memoria de haber entregado Dios la ley a Moisés en el monte Sinaí, cincuenta días después de que los israelitas hubieran salido de Egipto.

- DC2 1.12,5 P. ¿No está el Espíritu Santo en todas partes?
R. Sí, el Espíritu Santo está en todas partes, porque es Dios.
P. Si el Espíritu Santo está en todas partes, ¿cómo es que descendió sobre los apóstoles el día de Pentecostés?
R. Aunque el Espíritu Santo esté en todas partes, se dice que descendió sobre los apóstoles el día de Pentecostés porque ese día apareció visiblemente sobre los apóstoles, y obró en ellos maravillas que no realizaba anteriormente.
- DC2 1.12,6 P. ¿Se comunica todavía el Espíritu Santo visiblemente, como se comunicó a los apóstoles el día de Pentecostés?
R. No, pero se comunica invisiblemente a las almas justas, es decir, a los que están en estado de gracia.
P. ¿Qué realiza el Espíritu Santo en un alma que está en estado de gracia?
R. La purifica de todos sus pecados, le da o le aumenta la gracia, y le inspira el pensamiento del bien y le da el amor y la fuerza para realizarlo; le hace vencer las tentaciones y la consuela en sus aflicciones.
- DC2 1.12,7 P. ¿Qué señales pueden tenerse de que el Espíritu Santo está en un alma?
R. Que siente gusto en oír hablar de Dios, que le disgusta todo pecado, y que sufre de buen grado y con paciencia por amor a Dios.
P. ¿Qué debemos hacer para atraer a nosotros el Espíritu Santo?
R. Para ello es necesario que nos preparemos debidamente a recibir el sacramento de la confirmación, si no lo hemos recibido; es preciso confesarse con frecuencia, y evitar el pecado más que la muerte, principalmente la impureza.
- DC2 1.12,8 P. ¿Qué hay que hacer para conservar al Espíritu Santo?
R. Hay que evitar las ocasiones de pecado, huir de las malas compañías y rezar a Dios a menudo y con fervor.
- DC2 1.13 **Instrucción 13.**
De la Iglesia.
- DC2 1.13,1 P. ¿Cómo formó la Iglesia el Espíritu Santo al descender sobre los apóstoles?
R. Cuando les inspiró unirse en una misma creencia, con tres mil personas que san Pedro convirtió inmediatamente después, y formar juntos una sociedad, que se llamó y se llama Iglesia.
P. Esta Iglesia que el Espíritu Santo formó por medio de los apóstoles, ¿ha existido siempre sin interrupción desde los apóstoles hasta ahora?
R. Sí, no ha dejado de existir.
- DC2 1.13,2 P. ¿Pertenece todos los hombres a la Iglesia?
R. No; sólo los cristianos católicos.
P. ¿Pertenece a la Iglesia los cristianos católicos que están en pecado mortal?
R. Sí, pertenecen a la Iglesia.
P. ¿Pertenece a la Iglesia todos los cristianos católicos que murieron, igual que los que están vivos?
R. Todos los cristianos católicos que murieron en gracia de Dios pertenecen a la Iglesia; pero no los que murieron en pecado mortal y se condenaron.
- DC2 1.13,3 P. ¿Por qué los cristianos católicos que murieron en gracia de Dios pertenecen

- a la Iglesia?
 R. Porque están unidos con Jesucristo y con los vivientes por medio de la fe y de la caridad.
- P. ¿Por qué los que murieron en pecado mortal y se condenaron no pertenecen a la Iglesia?
 R. Porque ya no son capaces de amar ni de poseer a Dios.
- DC2 1.13,4 P. ¿Qué es la Iglesia, en cuanto compuesta por todos los católicos vivos y muertos?
 R. Es la sociedad de todos los fieles, tanto vivos como difuntos, que están todos unidos entre sí y a Jesucristo, que es su cabeza.
- P. ¿Cómo se divide la Iglesia, en cuanto compuesta por todos los católicos vivos y difuntos?
 R. Se divide en triunfante, purgante y militante.
- DC2 1.13,5 P. ¿Qué se entiende por Iglesia triunfante?
 R. Se entiende a todos los santos que son bienaventurados en el cielo.
- P. ¿Qué se entiende por Iglesia purgante?
 R. Se entiende a las almas de quienes murieron en estado de gracia, y que padecen en el purgatorio para satisfacer a la justicia de Dios por sus pecados, ya que no satisficieron totalmente por sus pecados en esta vida.
- DC2 1.13,6 P. ¿Por qué se llama Iglesia militante, es decir, combatiente, a todos los cristianos que están en esta vida?
 R. Porque combaten contra el mundo, la carne y el diablo para asegurar su salvación.
- P. ¿Qué es la Iglesia militante?
 R. Es la asamblea en un mismo cuerpo, o la sociedad de todos los cristianos católicos que viven en la tierra, que están unidos entre ellos y con Jesucristo, que es la cabeza de la Iglesia, y que están sometidos a nuestro santo Padre el papa, que es el vicario de Jesucristo en la tierra.
- DC2 1.14 **Instrucción 14.**
De la cabeza de la Iglesia.
- DC2 1.14,1 P. ¿La Iglesia que está en la tierra, tiene una cabeza?
 R. Sí, tiene una cabeza invisible y una cabeza visible.
- P. ¿Cuál es la cabeza invisible de la Iglesia?
 R. Es Jesucristo.
- P. ¿Cómo es Jesucristo la cabeza invisible de la Iglesia?
 R. Porque es Él quien le ha dado sus leyes, quien la gobierna y quien la guía invisiblemente por medio del Espíritu Santo y de sus gracias.
- DC2 1.14,2 P. ¿Cuál es la cabeza visible de la Iglesia?
 R. Es nuestro santo padre el papa, porque la gobierna visiblemente.
- P. ¿Qué es nuestro santo padre el papa?
 R. Es el obispo de Roma, sucesor de san Pedro, y a quien Jesucristo estableció como vicario suyo en la tierra para gobernar la Iglesia.
- DC2 1.14,3 P. ¿Cómo constituyen una sociedad y un mismo cuerpo los cristianos católicos

que están en este mundo?

R. Por la unión que tienen entre sí y con Jesucristo, y por la dependencia que tienen de nuestro santo padre el papa, como los súbditos de un estado constituyen una sociedad y un mismo cuerpo por la unión que tienen entre sí y con su príncipe, y por la dependencia que tienen de él.

- DC2 1.14,4 P. ¿Cuál es la unión que los cristianos católicos tienen con Jesucristo?
 R. Hay dos clases de unión entre Jesucristo y los cristianos católicos. Hay una unión espiritual e interior, y otra unión visible y exterior.
 P. ¿Están todos los cristianos católicos unidos con unión espiritual e interior con Jesucristo?
 R. No, hay muchos que sólo están unidos a Jesucristo con unión visible y exterior.
- DC2 1.14,5 P. ¿Están todos los cristianos católicos unidos a Jesucristo con unión visible y exterior?
 R. Sí, todos están unidos a Él de este modo.
 P. ¿Quiénes son los que están unidos a Jesucristo con unión espiritual e interior?
 R. Son los cristianos católicos que se hallan en estado de gracia, que están unidos a Jesucristo por la gracia del Espíritu Santo que los anima.
- DC2 1.14,6 P. ¿Quiénes son los que están unidos a Jesucristo con unión visible y exterior?
 R. Son todos los cristianos católicos, incluso quienes estando en pecado mortal sólo tienen la fe, y que al no tener la gracia, son enemigos de Dios y aborrecidos por Él.
- DC2 1.14,7 P. ¿Cómo están unidos a Jesucristo con unión visible y exterior todos los cristianos católicos, incluso los que están en pecado mortal?
 R. Porque todos ellos, al menos exteriormente, hacen profesión de la doctrina que enseñó Jesucristo, participan de los sacramentos que Él instituyó, pueden participar de las oraciones y de los méritos de los santos que están en el Cielo y de todos los cristianos que están en la tierra, y están sometidos a nuestro santo padre el papa y a los demás pastores de la Iglesia.
- DC2 1.14,8 P. ¿Cómo deben estar unidos a Jesucristo todos los cristianos católicos para pertenecer a la Iglesia?
 R. Es necesario que estén unidos a Él, al menos exteriormente.
 P. ¿Cómo deben estar unidos a Jesucristo todos los cristianos católicos para ser agradables a Dios?
 R. Para este fin, es necesario que estén unidos a Él interiormente.
- DC2 1.14,9 P. Todos los que están unidos externamente a Jesucristo, ¿están unidos a Él como están los miembros unidos a su cabeza?
 R. Sí, están unidos con Él de la misma manera.
 P. Así, pues, ¿todos los que están unidos externamente a Jesucristo son miembros de la Iglesia?
 R. Sí, lo son, efectivamente.

- DC2 1,15 **Instrucción 15.**
De los miembros de la Iglesia.
- DC2 1,15,1 P. ¿Cómo se llega a ser miembro de la Iglesia?
R. Recibiendo el sacramento del bautismo.
P. ¿Cuántas clases de miembros de la Iglesia hay?
R. Hay dos clases: miembros vivos y miembros muertos.
- DC2 1,15,2 P. ¿Quiénes son aquellos a los que se reconoce como miembros vivos de la Iglesia?
R. Son todos los cristianos católicos que están en estado de gracia, porque conservaron la gracia del bautismo o porque la recobraron con la penitencia.
P. ¿Quiénes son a los que se considera como miembros muertos de la Iglesia?
R. Son todos los que se hallan privados de la gracia de Dios y que están en pecado mortal.
- DC2 1,15,3 P. ¿Por qué se considera como miembros muertos de la Iglesia a todos los católicos que no poseen la gracia de Dios?
R. Porque la gracia de Dios es la que da vida a nuestra alma.
P. ¿Hay algunos que hayan sido miembros de la Iglesia y que han sido apartados de ella?
R. Sí, hay muchos.
P. ¿Quiénes son los que fueron miembros de la Iglesia y fueron apartados de ella?
R. Son los herejes, los cismáticos y los excomulgados.
- DC2 1,15,4 P. ¿Quiénes son los herejes?
R. Son aquellos que están bautizados y no creen todos los artículos de la fe que la Iglesia propone y manda creer.
P. ¿Quiénes son los cismáticos?
R. Son los que están bautizados y no están sometidos al papa y a los verdaderos pastores de la Iglesia.
- DC2 1,15,5 P. ¿Quiénes son los excomulgados?
R. Son aquellos que han sido separados de la comunión visible de la Iglesia por haber cometido pecados gravísimos o por haber faltado a la sumisión a la Iglesia.
P. ¿Está permitido tratar con los excomulgados?
R. No, no está permitido.
- DC2 1,15,6 P. ¿Hay hombres que no son ni fueron nunca miembros de la Iglesia?
R. Sí, hay muchos.
P. ¿Quiénes no son ni fueron nunca miembros de la Iglesia?
R. Son los paganos, los idólatras y los infieles.
- DC2 1,15,7 P. ¿Quiénes son los paganos?
R. Son los que viven sin ninguna práctica de religión.
P. ¿Quiénes son los idólatras?
R. Son los que adoran dioses falsos y tributan a la criatura el honor que sólo corresponde a Dios.
P. ¿Quiénes son los infieles?
R. Son los que no reconocen a Jesucristo como el Salvador y Redentor de los

hombres, como los judíos.

- DC2 1,15,8 P. ¿Por qué no son miembros de la Iglesia los paganos, los idólatras y los infieles?
R. Porque no están bautizados y ni siquiera están unidos exteriormente a Jesucristo, ya que no profesan la doctrina que enseñó Jesucristo.

DC2 1,16 **Instrucción 16.**
Del poder y de los signos de la verdadera Iglesia.

- DC2 1,16,1 P. ¿Cuál es el poder y la autoridad de la Iglesia?
R. Es el mismo que el de Jesucristo.
P. ¿Quién ha dado a la Iglesia el mismo poder y autoridad de Jesucristo?
R. Fue el mismo Jesucristo.
P. ¿Cómo sabemos que Jesucristo otorgó a la Iglesia su poder y su autoridad?
R. Nos lo enseña el mismo Jesucristo, cuando dice: *Si alguien no escucha a la Iglesia, consideradlo como pagano y como publicano [Mt 18,17].*

- DC2 1,16,2 P. ¿Cuáles son los signos más corrientes por los que se reconoce a la Iglesia verdadera?
R. Hay cuatro y consisten en que es una, santa, católica y apostólica.
P. ¿Cómo la Iglesia es una?
R. Porque no hay más que una, y porque todos los católicos que la componen profesan la misma fe, participan de los mismos sacramentos, están sometidos a los mismos pastores, y particularmente a nuestro santo padre el papa, que es el superior de ella y su cabeza visible, y a Jesucristo que es su cabeza invisible.

- DC2 1,16,3 P. ¿Por qué se llama santa a la Iglesia?
R. Porque Jesucristo, que es su autor y cabeza, es santísimo; porque sus máximas, mandamientos y sacramentos, son santísimos; y porque todos los miembros vivos de la Iglesia son santos.
P. ¿Por qué se llama a la Iglesia católica, es decir, universal?
R. Porque está extendida por todo el mundo y porque debe durar hasta el fin del mundo.

- DC2 1,16,4 P. ¿Por qué se llama apostólica a la Iglesia?
R. Porque los apóstoles la establecieron e iniciaron, y porque ha mantenido siempre la doctrina que enseñaron los apóstoles.
P. Por qué a la Iglesia también se la llama romana?
R. Para distinguirla de las sociedades heréticas y cismáticas, que se dan el nombre de Iglesia, y porque el papa, que es el obispo de Roma, es la cabeza visible de la Iglesia.

DC2 1,17 **Instrucción 17.**
De los bienes de la Iglesia, que son la comunión de los santos y la remisión de los pecados.

- DC2 1,17,1 P. ¿Cuáles son los bienes de que disfrutaban en este mundo los que pertenecen a la Iglesia?

- R. Hay cuatro, principalmente, que son: 1. Entrar en la comunión de los santos, es decir, participar en las oraciones y méritos de los santos y de todos los cristianos. 2. Poder obtener la remisión y el perdón de sus pecados. 3. Recibir las gracias de Jesucristo. 4. Recibir los sacramentos de la Iglesia.
- DC2 1,17,2 P. ¿Cuáles son los bienes prometidos en el otro mundo a los que pertenecen a la Iglesia?
R. Son los tres siguientes: 1. Que su cuerpo resucitará al final del mundo 2. Que vivirán eternamente. 3. Que serán bienaventurados en el cielo por toda la eternidad.
- DC2 1,17,3 P. ¿Qué se entiende por comunión de los santos?
R. Se entiende la unión que los cristianos, que son llamados santos, tienen entre sí, con los santos que están en el purgatorio y con los santos que están en el cielo, y el beneficio que tienen de participar en las oraciones, méritos, satisfacciones y buenas obras de los santos que están en el cielo y de los cristianos que están en la tierra.
- DC2 1,17,4 P. ¿Quiénes son los que gozan del beneficio de participar de todos los bienes espirituales de la Iglesia?
R. Son los que están en estado de gracia.
P. ¿Quiénes son aquellos entre los cuales existe comunicación de bienes espirituales?
R. Son los santos que están en el cielo, las almas que sufren en el purgatorio y los cristianos que están en estado de gracia.
- DC2 1,17,5 P. ¿Por qué existe comunicación de todos los bienes entre los santos que están en el cielo, las almas que sufren en el purgatorio y los cristianos que están en estado de gracia?
R. Porque todos ellos pertenecen al cuerpo de la Iglesia, que ellos componen.
P. ¿Por qué son llamados santos todos los cristianos, incluso los que están en esta vida?
R. Porque todos tienen obligación de ser santos y porque pertenecen a una religión que es santa.
- DC2 1,17,6 P. ¿Tiene la Iglesia el poder de perdonar los pecados?
R. Sí, tiene ese poder.
P. ¿Quién dio a la Iglesia el poder de perdonar los pecados?
R. Fue Nuestro Señor quien se lo dio, cuando dijo a sus apóstoles: a quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados [*Ju 20,23*].
- DC2 1,17,7 P. ¿Por medio de quién perdona la Iglesia los pecados?
R. Por medio de los sacerdotes.
P. ¿Cómo obtienen el perdón de sus pecados los que pertenecen a la Iglesia?
R. Mediante el sacramento de la penitencia.
P. ¿Obtienen el perdón de sus pecados todos los que pertenecen a la Iglesia?
R. No; no todos lo obtienen, pero todos pueden obtenerlo.
- DC2 1,17,8 P. ¿Por qué no obtienen el perdón de sus pecados todos los que pertenecen a la Iglesia?
R. Porque no todos abandonan sus pecados y porque no todos tienen verdadero pesar de haberlos cometido.

- P. ¿Cómo reciben las gracias de Jesucristo los que pertenecen a la Iglesia?
 R. Porque a ellos se les aplican los méritos de Nuestro Señor Jesucristo.
- P. ¿Cómo se aplican los méritos de Jesucristo a los que pertenecen a la Iglesia?
 R. Por medio del sacrificio de la santa Misa y por los sacramentos.
- DC2 1,17,9 P. ¿Tienen derecho a recibir los sacramentos todos los que pertenecen a la Iglesia?
 R. Sí, todos tienen derecho a recibirlos, con tal de que estén bien preparados.
- P. ¿Pueden recibir todos los sacramentos los que pertenecen a la Iglesia?
 R. Sí, pueden recibirlos todos, excepto los sacramentos del orden y del matrimonio, en los que no puede uno comprometerse al mismo tiempo, pues no se puede ser sacerdote y estar casado al mismo tiempo; y las mujeres no pueden recibir el sacramento del orden.
- DC2 1,18 **Instrucción 18.**
Del juicio particular y del universal.
- DC2 1,18,1 P. ¿Hasta cuándo durará la Iglesia de la tierra, que se llama militante?
 R. Durará hasta el fin del mundo.
- P. ¿No durará siempre el mundo?
 R. No; un día será consumido por el fuego.
- P. Cuando el mundo sea consumido por el fuego, ¿no quedará nada de lo que hay en él?
 R. No; sólo quedarán el cielo y la tierra, que serán purificados por el fuego.
- DC2 1,18,2 P. ¿Qué será de los hombres cuando el mundo sea consumido por el fuego?
 R. Todos los que estén vivos, morirán; y todos los hombres resucitarán para comparecer en el juicio final.
- P. ¿Qué significa que todos los hombres resucitarán?
 R. Significa que recobrarán la vida, y que sus mismos cuerpos se unirán a sus almas.
- DC2 1,18,3 P. ¿Resucitarán nuestras almas?
 R. No, no resucitarán, porque son inmortales.
- P. ¿Cómo resucitarán los hombres?
 R. Resucitarán por la omnipotencia de Dios, que hará salir sus cuerpos de la tumba.
- P. ¿Cuándo resucitarán los hombres?
 R. Será al final del mundo.
- DC2 1,18,4 P. ¿Para qué resucitarán todos los hombres?
 R. Será para ser recompensados por el bien, o castigados por el mal que hayan hecho durante su vida.
- P. ¿Resucitarán los buenos y los malos de la misma manera?
 R. No, los buenos resucitarán con cuerpos gloriosos, y los malos con cuerpos horribles y espantosos.
- DC2 1,18,5 P. ¿Qué será de los hombres después que hayan resucitado?
 R. Todos serán llevados al valle de Josafat para asistir al juicio final, y ser allí juzgados por Nuestro Señor Jesucristo.

- P. ¿Habrá varios juicios para los hombres?
R. Sí, habrá dos: un juicio particular y un juicio universal.
- DC2 1,18,6 P. ¿Qué es el juicio particular de los hombres?
R. Es el juicio que Dios hace a cada hombre en particular, inmediatamente después de su muerte.
P. ¿Qué le ocurre al alma después del juicio particular?
R. Si está en gracia y ha satisfecho plenamente por sus pecados, va al cielo.
- DC2 1,18,7 P. Si un hombre, a la hora de la muerte, no ha satisfecho plenamente por sus pecados, ¿a dónde va su alma?
R. Va al purgatorio, para terminar de satisfacer a la justicia de Dios.
P. Si un hombre muere en pecado mortal, ¿a dónde va su alma?
R. Va al infierno para arder eternamente.
- DC2 1,18,8 P. ¿Qué es el juicio universal?
R. Es el juicio que se hará al fin del mundo a todos los hombres en el valle de Josafat.
P. ¿De qué serán juzgados los hombres, tanto en el juicio universal como en el particular?
R. Serán juzgados de todos sus pensamientos, palabras y acciones, y de las cosas que hayan dejado de hacer.
- DC2 1,19 **Instrucción 19.**
De la vida eterna de los bienaventurados y de la muerte eterna de los condenados.
- DC2 1,19,1 P. ¿Qué les sucederá a todos los hombres después del juicio universal?
R. Los buenos irán al cielo para gozar de la vida eterna, y los malos irán al infierno, para arder eternamente con los demonios.
P. ¿No irán, pues, al cielo, todos los hombres, después del juicio universal?
R. No, sino solamente los que hayan muerto en gracia de Dios.
P. ¿Quiénes serán los malos que vayan al infierno?
R. Serán los que hayan muerto en pecado mortal.
- DC2 1,19,2 P. ¿Qué es la vida eterna, de la que se gozará en el cielo?
R. Es una vida feliz, que no terminará nunca.
P. ¿En qué consiste la felicidad de la vida eterna?
R. Consiste en ver a Dios tal como es, y en amarlo y poseerlo eternamente.
- DC2 1,19,3 P. ¿Qué hacen los bienaventurados en el cielo?
R. Adoran y aman a Dios y lo adorarán y amarán eternamente.
P. ¿Cuáles son los bienes que poseen y poseerán eternamente los bienaventurados en el cielo?
R. Poseerán todo tipo de bienes, sin ningún mal y sin ninguna aflicción.
P. ¿Sólo estarán en el cielo las almas que sean bienaventuradas?
R. Después del juicio universal los cuerpos tendrán como recompensa una felicidad eterna.
- DC2 1,19,4 P. ¿En qué consistirá particularmente la felicidad y la gloria de los cuerpos de los bienaventurados?

R. Consistirá en cuatro cosas: 1. No podrán padecer. 2. Serán muy hermosos y resplandecientes de luz. 3. Podrán trasladarse en un instante de un sitio a otro. 4. Podrán penetrar, es decir, pasar a través de los cuerpos más duros, sin resistencia alguna.

DC2 1,19,5

P. ¿Cuáles serán las penas que sufrirán eternamente los que vayan al infierno?

R. Sufrirán cuatro clases diversas de penas: 1. Nunca verán a Dios. 2. Arderán eternamente en cuerpo y alma. 3. Sufrirán todo tipo de males sin consuelo alguno. 4. No tendrán más compañía que la de los condenados y la de los demonios.

P. ¿Qué harán los condenados en el infierno?

R. Blasfemarán sin cesar el santo nombre de Dios y rabiarán por haber perdido el cielo por su propia culpa.

DC2 1,19,6

P. ¿Quiénes son los que se hallan en gran peligro de condenarse?

R. Los que se confiesan rara vez, los que permanecen mucho tiempo en pecado mortal, los que tienen odio contra su prójimo, los que retienen la propiedad de otro, los que no se corrigen de sus malas costumbres, los que no se alejan de las ocasiones de pecado, los que se dedican poco a la oración y a las prácticas de piedad, y los que esperan a la hora de la muerte para convertirse.

DC2 2

Tratado segundo

Del segundo deber del cristiano, que es amar a Dios

DC2 2,1

Instrucción 1.

De la caridad, que nos mueve a amar a Dios, y al prójimo por amor de Dios.

DC2 2,1,1

P. ¿Cuál es el segundo deber del cristiano?

R. Es amar a Dios.

P. ¿Qué es amar a Dios?

R. Es unir el corazón a Dios y sentir afecto hacia Él.

P. ¿Cuál es la virtud que nos mueve a amar a Dios?

R. Es la caridad.

DC2 2,1,2

P. ¿Qué es la caridad?

R. Es la virtud que nos mueve a amar a Dios sobre todas las cosas y a nuestro prójimo como a nosotros mismos, por amor de Dios.

P. ¿Cómo debemos amar a Dios?

R. Debemos amarlo con toda nuestra mente, con todo el afecto de nuestro corazón y con todas nuestras fuerzas; en una palabra (o es decir) por encima de todas las cosas.

DC2 2,1,3

P. ¿Qué es amar a Dios sobre todas las cosas?

R. Es amarlo más que a todo lo que amamos, y más que a todo lo que hay en el mundo.

P. ¿Se puede salvar uno sin amar a Dios sobre todas las cosas?

DC2 1,19,5

12 - DEBERES DEL CRISTIANO - 2 - 34

- R. No, no puede.
P. ¿Basta para amar a Dios decir: Dios mío, te amo con todo mi corazón?
R. No, eso no es suficiente.
- DC2 2,1,4 P. ¿Podemos tener algún signo de que amamos a Dios?
R. Sí. Podemos dar algunos de ellos: 1. Si pensamos con frecuencia en Dios y gustamos de hablar de Él. 2. Si cumplimos con fidelidad lo que sabemos que Dios nos pide. 3. Si hacemos bien a todo el mundo, incluso a los que nos odian y a los que nos hacen mal. 4. Si hacemos con frecuencia actos de amor de Dios.
- DC2 2,1,5 P. ¿Cómo se hace un acto de amor de Dios?
R. Un acto de amor de Dios se hace así: Dios mío, te amo más que a todas las cosas y más que a mí mismo; preferiría morir antes que ofenderte.
P. ¿Debemos hacer con frecuencia actos de amor de Dios?
R. Sí, debemos hacerlos a menudo durante el día. 1. Por la mañana, al levantarnos, y por la noche, al acostarnos. 2. En todas nuestras oraciones. 3. Al comienzo de todas nuestras acciones. 4. Cuando estamos tentados de ofender a Dios. 5. Cuando vamos a recibir algún sacramento.
- DC2 2,1,6 P. ¿Para poseer la caridad y salvarnos, debemos amar a Dios solamente?
R. Para eso es necesario no sólo que amemos a Dios, sino que amemos también a nuestro prójimo.
P. ¿Por qué es necesario, para poseer la caridad, que amemos a nuestro prójimo, como también a Dios?
R. Porque no podemos amar a Dios sin amar a nuestro prójimo.
- DC2 2,1,7 P. ¿Cómo sabemos que no podemos amar a Dios sin amar a nuestro prójimo?
R. Porque san Juan nos asegura que quien dice que ama a Dios y no ama a su prójimo, es un mentiroso [*I Ju, 4, 20*].
P. ¿Tiene, pues, el cristiano la misma obligación de amar a Dios y de amar a su prójimo?
R. Sí, es la misma obligación, pues es la misma virtud y el mismo fin el que nos mueve a amar a uno y a otro.
- DC2 2,1,8 P. ¿Cómo debemos amar a nuestro prójimo?
R. Debemos amarlo como a nosotros mismos, y por amor de Dios.
P. ¿Qué es amar al prójimo como a sí mismo por amor de Dios?
R. Es hacerle, por amor de Dios, todo el bien que Dios quiere que nosotros nos deseemos, y que nos hagamos a nosotros mismos.
- DC2 2,1,9 P. ¿Qué se entiende por nuestro prójimo?
R. Se entiende a todos los hombres que hay en el mundo, incluso nuestros mayores enemigos.
P. ¿Qué debemos a nuestros enemigos?
R. Tenemos que perdonarles las injurias que hayamos recibido de ellos, amarlos verdaderamente, pedir a Dios por ellos y asistirlos en sus necesidades espirituales y temporales.
P. ¿Debemos amar a todos los hombres igualmente?
R. No, no debemos amarlos a todos por igual.
- DC2 2,1,10 P. ¿Quiénes son los hombres a quienes debemos amar más?

R. Son: 1. Los buenos cristianos, que son nuestros hermanos en Dios y en Jesucristo. 2. Nuestros familiares, y entre nuestros familiares, los más cercanos.

P. ¿Quiénes son aquellos a los que debemos asistir más que a los demás?

R. Son aquellos que tienen necesidades espirituales, con preferencia a los que tienen necesidades temporales.

DC2 2,2

Instrucción 2.**De los mandamientos de Dios en general.**

DC2 2,2,1

P. ¿Cómo manifestamos que amamos a Dios y a nuestro prójimo?

R. Obrando el bien que Dios nos manda y evitando el mal que nos prohíbe, que es el pecado.

P. ¿Dónde se contiene todo el bien que Dios nos manda?

R. Se contiene en los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

P. ¿Cuántos son los mandamientos de Dios?

R. Son diez.

DC2 2,2,2

P. Recitad los diez mandamientos de Dios, tal como Dios los dio y los expresó Él mismo.

R. Helos aquí:

1. Yo soy el Señor, tu Dios, a quien debes adorar y amar con todo tu corazón. No tendrás otro dios, sino a mí.

2. No tomarás en vano el nombre del Señor tu Dios, es decir, no jurarás.

3. Acuérdate de santificar el día de reposo, que es el domingo.

4. Honra a tu padre y a tu madre, para que vivas largo tiempo sobre la tierra.

5. No matarás.

6. No cometerás impureza.

7. No robarás.

8. No mentirás ni darás falso testimonio contra tu prójimo.

9. No desearás la mujer de tu prójimo.

10. No desearás ni su casa, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada que le pertenezca.

DC2 2,2,3

P. ¿A qué se reducen los diez mandamientos de Dios?

R. Se reducen a dos principales: el primero es amar a Dios de todo corazón y sobre todas las cosas; el segundo es amar al prójimo como a sí mismo por amor de Dios.

P. ¿Cuáles son los mandamientos que se refieren al amor de Dios?

R. Son los tres primeros.

P. ¿Cuáles son los mandamientos que se refieren al amor del prójimo?

R. Son los siete últimos.

DC2 2,2,4

P. ¿Es necesario observar todos los mandamientos de Dios para salvarse?

R. Sí, es necesario.

P. ¿A cuántos mandamientos de Dios hay que haber faltado para condenarse?

R. Basta haber faltado una sola vez a la observancia de uno solo de ellos.

P. ¿Quiénes son los que tienen obligación de observar los mandamientos de Dios?

- R. Son todos aquellos que tienen uso de razón, sin exceptuar uno solo.
- DC2 2,2,5 P. ¿Cómo podemos cumplir todos los mandamientos de Dios?
R. No lo podemos por nosotros mismos, pero lo podemos con la gracia de Dios.
P. ¿Qué recompensa ha prometido Dios a los que observen todos sus mandamientos?
R. Dios les ha prometido los bienes temporales en esta vida y la vida eterna en la otra.
- DC2 2,2,6 P. ¿Cuál será el castigo de los que no hayan observado todos los mandamientos de Dios?
R. Padecerán todo tipo de males temporales en esta vida, y en la otra vida jamás verán a Dios, y arderán en fuego muy intenso durante toda la eternidad.
- DC2 2,3 **Instrucción 3.**
Del primer mandamiento de Dios.
- DC2 2,3,1 *Yo soy el Señor, tu Dios, a quien debes adorar y amar con todo tu corazón. No tendrás otro dios, sino a mí.*
- DC2 2,3,2 P. ¿Qué nos manda Dios con su primer mandamiento?
R. Nos manda adorarlo, y no adorar más que a Él.
P. ¿Qué es adorar a Dios?
R. Es tributarle el supremo honor, es decir, el mayor honor que se pueda rendir, porque es nuestro creador y porque dependemos de Él en todas las cosas.
- DC2 2,3,3 P. ¿De cuántas maneras podemos y debemos adorar a Dios?
R. De dos maneras, interior y exteriormente.
P. ¿Qué es adorar a Dios interiormente?
R. Es adorarlo en espíritu, reconociéndolo y honrándolo en el fondo de nuestra alma como a nuestro primer principio y nuestro último fin.
- DC2 2,3,4 P. ¿Qué es adorar a Dios exteriormente?
R. Es manifestarle por actos de humildad y de sumisión externa y del cuerpo la estima y el respeto que sentimos hacia su divina majestad.
P. ¿Tenemos obligación de adorar a Dios interior y exteriormente?
R. Sí, estamos obligados a ello, pues perteneciendo igualmente a Dios nuestro cuerpo y nuestra alma, debemos tributarle homenaje con ambos.
P. ¿No bastaría con adorar a Dios externamente?
R. No, no sería suficiente. La adoración exterior sería inútil si no fuera acompañada de la interior.
- DC2 2,3,5 P. ¿Cuándo, principalmente, debe un cristiano adorar a Dios?
R. Debe hacerlo principalmente en seis ocasiones: 1. Todas las mañanas y todas las tardes, de rodillas. 2. De vez en cuando durante el día. 3. Cuando entra en la iglesia. 4. Cuando asiste a la santa Misa. 5. Cuando recibe el Santísimo Sacramento. 6. Cuando oye blasfemar el santo nombre de Dios.
- DC2 2,3,6 P. ¿Cómo se hace el acto de adoración?
R. El acto de adoración se hace así: Dios mío, te adoro como a mi creador y

- soberano Señor, de quien dependo en todas las cosas. Te tributo como a tal el honor que te es debido.
- P. ¿Debemos adorar a Nuestro Señor Jesucristo?
- R. Sí, debemos adorarlo, porque es Dios.
- P. ¿Debemos adorar la humanidad de Nuestro Señor Jesucristo?
- R. Sí, porque está unida a la divinidad.
- DC2 2,3,7 P. ¿Podemos adorar las ropas, los clavos, la cruz y las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo?
- R. Sí, podemos adorarlos, refiriendo el honor que les tributamos a la persona de Nuestro Señor Jesucristo.
- P. ¿Está permitido adorar a la Santísima Virgen, a los ángeles y a los santos?
- R. No, no está permitido adorarlos; sólo está permitido venerarlos, porque sólo a Dios podemos adorar.
- DC2 2,3,8 P. ¿Por qué está permitido venerar a la Santísima Virgen, a los ángeles y a los santos?
- R. En razón de su gran santidad, de la gloria que tienen en el cielo y del poder que Dios les ha concedido.
- P. ¿No es contrario a lo que se nos manda en el primer mandamiento de Dios el honor que tributamos a la Santísima Virgen, a los ángeles y a los santos?
- R. No, porque ese honor es mucho menor que el que tributamos a Dios.
- DC2 2,3,9 P. ¿Está también permitido venerar las reliquias de los santos, es decir, lo que queda de sus cuerpos, sus huesos y todo lo que les perteneció?
- R. Sí, está permitido, porque sus cuerpos contribuyeron en gran medida a su santidad, y las cosas que les pertenecieron, al haber servido de instrumentos de su perfección, nos mueven a recordarlos y nos ayudan a venerarlos.
- DC2 2,3,10 P. ¿Se pueden venerar también las imágenes de Nuestro Señor y de los santos?
- R. Sí; esta práctica siempre ha estado en uso en la Iglesia.
- P. La honra que se tributa a las imágenes, ¿no es contraria a lo que se manda en el primer mandamiento de Dios, dado a Moisés, con estas palabras: *No esculpirás ninguna imagen?*
- R. No, porque no se adoran como divinidades, que es lo único prohibido por el primer mandamiento de Dios.
- DC2 2,3,11 P. Cuando se veneran las imágenes de Nuestro Señor o de los santos, ¿es la madera, la piedra, el metal o la pintura lo que se honra?
- R. No, solamente se venera a Nuestro Señor o al santo que representan, a quien referimos todo el honor que tributamos a esas imágenes.
- P. Cuando se pone uno de rodillas ante una imagen, ¿es a la imagen a la que se reza?
- R. No, solamente se reza al santo cuya imagen nos recuerda.
- P. ¿Es provechoso tener imágenes?
- R. Sí, pues nos recuerdan que hemos de venerar a los santos, nos ayudan a representarnos sus acciones y nos animan a imitarlos.
- DC2 2,3,12 P. ¿Está también permitido venerar la figura de la cruz?
- R. Sí; porque al venerarla, se venera a Jesucristo, que en ella fue crucificado.
- P. A veces se dice que se adora la cruz. ¿El adorar la cruz no es ser idólatra?
- R. No, porque no es la madera de la cruz lo que se adora, sino a Nuestro Señor

Jesucristo, clavado en la cruz.

DC2 2,4

Instrucción 4.
Del 2.º mandamiento de Dios.

DC2 2,4,1

2. *No tomarás en vano el nombre del Señor tu Dios, es decir, no jurarás.*

P. ¿Qué nos prohíbe Dios en su segundo mandamiento?

R. Dios nos prohíbe jurar y tomar en vano su santo nombre.

P. ¿Qué es jurar el nombre de Dios?

R. Es poner a Dios por testigo de que la cosa que se dice es verdadera.

P. ¿Qué es jurar en vano?

R. Es jurar por cosas vanas e inútiles.

DC2 2,4,2

P. ¿Qué se entiende por el nombre de Dios?

R. Se entienden todos los nombres que significan a Dios, a Jesucristo, a los santos y las cosas santas.

P. ¿Está permitido jurar algunas veces?

R. Sí, a veces está permitido si la cosa que se dice es verdadera, justa y necesaria.

DC2 2,4,3

P. ¿De cuántas maneras se puede pecar contra el segundo mandamiento de Dios?

R. Se puede pecar de tres maneras: 1. Por la promesa solemne o el juramento. 2. Por la blasfemia. 3. Por el voto mal hecho o mal observado.

P. ¿Qué es la promesa solemne o juramento?

R. Es la palabra por la cual se pone a Dios como testigo de que es verdad lo que se dice.

DC2 2,4,4

P. ¿De cuántas maneras se puede ofender a Dios por la promesa solemne o juramento?

R. Se le puede ofender de tres maneras: 1. Cuando se jura contra la verdad o sin estar seguro de ella, lo cual se llama perjurio. 2. Cuando se jura realizar algo injusto, o algo justo, sin intención de cumplirlo. 3. Cuando se jura sin respeto, sin discreción y sin necesidad; por ejemplo, cuando se hacen juramentos execrables o cuando se jura sin necesidad, como cuando se jura por mala costumbre.

DC2 2,4,5

P. ¿Cuándo existe, particularmente, necesidad de jurar?

R. Cuando se es requerido por el juez, o por un superior, para algo importante.

P. Si se hubiere prometido por juramento hacer algo injusto, ¿estaría uno obligado a cumplirlo?

R. No, no se está obligado; antes bien, se cometería un pecado enorme si se realizase lo que se juró realizar.

DC2 2,4,6

P. ¿Quiénes son los que pronuncian el nombre de Dios sin respeto?

R. Son aquellos que tienen a menudo en la boca, sin reflexión, el nombre de Dios, de Jesucristo, de la Santísima Virgen o de los santos.

P. ¿De qué medios puede servirse uno para corregirse del hábito de jurar?

R. Para eso es preciso hacer tres cosas: 1. Sentir mucho recelo de jurar. 2. Pedir a quienes nos oyen jurar que nos adviertan de ello. 3. Imponerse una penitencia cada vez que uno se dé cuenta de que ha jurado.

- DC2 2,4,7 P. ¿Qué es la blasfemia?
R. Es la palabra injuriosa contra Dios o sus santos.
P. ¿De cuántas maneras se puede ofender a Dios con la blasfemia?
R. Se le puede ofender de cuatro maneras: 1. Cuando se atribuye a Dios lo que no es propio de Él, como cuando se dice, por ejemplo: «tête Dieu», «ventre Dieu» (*por la cabeza de Dios; por las entrañas de Dios*). 2. Cuando se quita a Dios o se le niega lo que le pertenece, como cuando se reniega de Dios o cuando se dice que Dios no es justo por hacernos sufrir tanto. 3. Cuando se atribuye a la criatura lo que sólo corresponde a Dios, como decir de un príncipe que es tan poderoso como Dios. 4. Cuando se maldice de Dios o de sus santos, o se habla de ellos con desprecio.
- DC2 2,4,8 P. ¿Qué hemos de pensar de quienes se ríen de las cosas sagradas, se mofan de la devoción, o de quienes culpan a Dios cuando les sucede alguna desgracia?
R. Los tales son libertinos e impíos.
P. ¿Qué es el voto?
R. Es la promesa hecha a Dios de algo bueno, que no impide realizar otra cosa mejor.
P. ¿No se puede hacer voto a la Santísima Virgen y a los santos?
R. No, no se puede. El voto sólo se puede y se debe hacer a Dios.
- DC2 2,4,9 P. ¿Por qué el voto sólo se puede hacer a Dios?
R. Porque es un acto de religión, por el que se consagran al culto y al servicio de Dios todas las cosas que se le prometen por voto; y este acto de religión sólo puede hacerse con relación a Dios.
P. ¿Se puede hacer voto en honor de la Santísima Virgen y de los santos?
R. Sí, se puede; pues en tal caso el voto se hace a Dios, y no a los santos.
- DC2 2,4,10 P. ¿De cuántas maneras se peca contra el voto?
R. De cuatro [*sic*] maneras: 1. Cuando no se hace como debe hacerse. 2. Cuando no se cumple en todo o en parte. 3. Cuando se retrasa su cumplimiento sin causa legítima.
- DC2 2,5 **Instrucción 5.**
Del 3.^{er} mandamiento de Dios.
- DC2 2,5,1 *Acuérdate de santificar el día de reposo, que es el domingo.*
P. ¿Qué nos manda Dios con su tercer mandamiento?
R. Nos manda santificar el santo día del domingo.
P. ¿Se ha santificado siempre el domingo?
R. No, no siempre se lo ha santificado. Los judíos santificaban el sábado, al que llamaban el día del *sabbat*, es decir, del descanso.
- DC2 2,5,2 P. ¿Por qué los judíos santificaban el sábado?
R. Lo hacían en memoria del descanso que Dios se tomó el séptimo día después de la creación del mundo.
P. ¿Desde cuándo se santifica el domingo en lugar del sábado?
R. Desde el tiempo de los apóstoles, que lo consideraron oportuno para distinguirnos de los judíos.
- DC2 2,5,3 P. ¿Qué movió particularmente a los apóstoles a santificar el domingo en lugar

- del sábado?
- R. Fue porque varios misterios de nuestra religión se realizaron en ese día, principalmente el de la resurrección de Jesucristo, en cuyo honor se consagró a Dios este día.
- P. ¿Qué hay que hacer para santificar los domingos y las fiestas?
- R. En esos días es preciso no trabajar y dedicarlos al servicio de Dios.
- DC2 2,5,4 P. ¿En qué está prohibido trabajar los domingos y fiestas?
- R. En las faenas que realizan, de ordinario, los sirvientes, los asalariados y los artesanos para ganarse la vida.
- P. ¿Nunca se permite trabajar los domingos y fiestas?
- R. Puede hacerse en alguna ocasión, con permiso del párroco, cuando existe mucha necesidad.
- DC2 2,5,5 P. ¿Cuál es la necesidad que puede forzar a trabajar con permiso del párroco?
- R. Cuando no se puede evitar o retrasar el trabajo sin notable incomodidad, para sí mismo o para otro.
- P. ¿Hay siempre necesidad de trabajar los domingos y fiestas en el tiempo de la cosecha o de la vendimia?
- R. No, no siempre hay necesidad, sino sólo cuando los productos de la tierra se estropearían si no se trabajara.
- P. ¿Por qué está prohibido trabajar los domingos y fiestas?
- R. Con el fin de dedicar esos días sólo a servir bien a Dios, y a pensar únicamente en el negocio de la propia salvación.
- DC2 2,5,6 P. ¿Está permitido dedicar los domingos y fiestas a bailar, a pasearse y a divertirse?
- R. No, eso no está permitido, y sería profanar esos santos días dedicarlos a diversiones.
- P. ¿Está permitido buscar o repartir trabajo, ir a los pueblos o marcharse de ellos, para dedicarse a negocios los domingos y fiestas?
- R. No, eso no está permitido, ya que es dedicar a asuntos temporales los días que sólo deben emplearse en pensar el asunto de la propia salvación.
- DC2 2,5,7 P. ¿Cuál es la primera y principal cosa que hay obligación de hacer los domingos y fiestas?
- R. Es asistir a la santa Misa.
- P. ¿Es suficiente oír una misa rezada los domingos y fiestas para santificarlos debidamente?
- R. No, eso no basta. Hay que asistir a la misa parroquial, al sermón, al catecismo, a las vísperas en la parroquia y a todas las oraciones públicas que en ella se hacen.
- DC2 2,5,8 P. ¿En qué hay que emplear, los domingos y fiestas, el tiempo en que no se está en la iglesia?
- R. Hay que emplearlo en instruir a los hijos, si se tienen, en conversar sobre lo que se ha oído en el sermón o en el catecismo, en leer algún buen libro, y en visitar a los pobres, afligidos y enfermos, para consolarlos.
- DC2 2,5,9 P. ¿Cuáles son los medios principales de que puede uno servirse para santificar debidamente los domingos y fiestas?
- R. Hay dos, particularmente, que son: 1. Purificar la conciencia, y para ello

confesarse y comulgar lo más a menudo que se pueda. 2. Poner especial cuidado en pasar esos santos días sin cometer ningún pecado.

DC2 2,6

Instrucción 6.
Del 4.º mandamiento de Dios.

DC2 2,6,1

Honra a tu padre y a tu madre, para que vivas largo tiempo sobre la tierra.

P. ¿Qué nos manda Dios en su cuarto mandamiento?

R. Nos manda honrar a nuestros padres y madres, y a todas las personas que tienen alguna autoridad sobre nosotros.

P. ¿Qué manda Dios a los hijos en su cuarto mandamiento?

R. Les manda cuatro cosas: La primera, amar al padre y a la madre. La segunda, respetarlos. La tercera, obedecerlos. La cuarta, asistirlos.

DC2 2,6,2

P. ¿Qué es amar a los padres?

R. Es quererlos y hacerles todo el bien que se pueda.

P. ¿Quiénes son los que no tienen el amor que deben profesar a su padre y a su madre?

R. Son los que no quieren verlos, o quienes desean su muerte, para verse libres de ellos o para poseer sus bienes.

DC2 2,6,3

P. ¿Qué es respetar a los padres?

R. Es sentir estima por ellos, hablarles con respeto, no dar a conocer nunca sus defectos y no hacer ante ellos nada que sea impropio o indecoroso.

P. ¿Quiénes faltan al respeto a sus padres?

R. Quienes los desprecian, los injurian o reprenden con acritud; quienes les hablan como si los tuvieran muy por debajo de ellos, quienes no los saludan, no les hablan o no los visitan.

DC2 2,6,4

P. ¿Qué es obedecer a los padres?

R. Es realizar de buena gana y con prontitud todo lo que mandan.

P. ¿No basta obedecer a los padres mientras uno es joven y niño?

R. No, no basta. Hay que obedecerlos siempre, durante toda su vida, e incluso después de su muerte.

P. ¿Cómo se puede obedecer a los padres después de su muerte?

R. Ejecutando lo que ordenaron en su testamento o de viva voz antes de morir.

DC2 2,6,5

P. ¿Hay obligación de obedecer a los padres cuando mandan algo contrario a la ley de Dios y contra la conciencia?

R. No, en tal caso no hay obligación de obedecer a los padres, e incluso hay obligación de desobedecerlos.

P. ¿Qué es asistir a los padres?

R. Es ayudarlos en su pobreza con los propios bienes, consolarlos en sus penas, aliviarlos cuando se hallen enfermos, hacer que reciban los sacramentos cuando se hallen en peligro de muerte, y rezar a Dios por ellos después de su muerte.

DC2 2,6,6

P. ¿Cuáles son las obligaciones de los sirvientes y criadas para con sus amos y dueñas?

R. Son obedecerlos, servirlos fielmente y conservar sus bienes.

- DC2 2,7 **Instrucción 7.**
Del 5.º mandamiento de Dios.
- DC2 2,7,1 *No matarás.*
P. ¿Qué nos prohíbe Dios en su quinto mandamiento?
R. Nos prohíbe hacer daño a nuestro prójimo, tanto en su cuerpo como en su alma.
P. ¿Cómo se hace daño al prójimo en su cuerpo?
R. Cuando se lo golpea, se lo hiere o se lo mata.
- DC2 2,7,2 P. ¿No está nunca permitido dar muerte a nadie?
R. Nunca está permitido, sino sólo a la autoridad pública y por orden de la justicia.
P. ¿No está permitido alguna vez matarse a sí mismo?
R. No, eso nunca está permitido; y si alguno lo hace, por cualquier motivo que sea, comete un pecado tan grande que jamás podrá salvarse.
- DC2 2,7,3 P. ¿Es también gran pecado aconsejar a alguien que pegue o mate a otro, o ayudarle a hacerlo o, cuando se puede impedir, no aconsejarle que no lo haga?
R. Sí, es un pecado tan grande como si lo realizara uno mismo.
P. ¿Cómo se produce daño al prójimo en su alma?
R. Cuando se le da escándalo o se le incita a ofender a Dios.
P. ¿Qué es escandalizar al prójimo?
R. Es realizar en su presencia una mala acción que por sí misma lleva a ofender a Dios.
- DC2 2,7,4 P. ¿Sólo se prohíbe en este mandamiento herir, matar o causar daño al prójimo, con cualquier acción, sea en su cuerpo o en su alma?
R. También se prohíbe tener deseo de hacerlo, así como odiar o encolerizarse con el prójimo.
- DC2 2,7,5 P. ¿Cómo sabemos que el quinto mandamiento prohíbe tener deseo de herir o de matar, o de causar daño al prójimo, tanto en el cuerpo como en el alma?
R. Porque el pecado no está en el acto, sino en la voluntad; y porque se causa tanto mal cuando se desea hacer algo, como si se hiciera en efecto, salvo el perjuicio que se causa al prójimo por medio de la acción, que no se le ocasiona cuando sólo se tiene deseo de hacer una cosa, pero no se realiza.
- DC2 2,7,6 P. ¿Cómo sabemos que el quinto mandamiento de Dios prohíbe odiar al prójimo?
R. Porque san Juan nos dice que quien odia a su hermano es un homicida [*1 Jn 3,15*].
P. ¿Por qué es homicida quien odia al hermano?
R. Porque quien siente verdadero odio contra alguien desearía que muriese.
- DC2 2,7,7 P. ¿Se prohíbe también en el quinto mandamiento desear la peste o la muerte para sí mismo o para otro?
R. Sí, si se desea con mala intención.
P. ¿Puede uno desear la muerte sin ninguna mala intención para uno mismo o para otra persona?
R. Sí, se puede desear para gozar de Dios o para verse libre del pecado, y de ese modo es como san Pablo la deseaba para sí mismo [*Rm 7,24*].

- DC2 2,7,8 P. ¿Qué debe hacerse cuando se ha causado daño a alguien, sea en su cuerpo o en su alma?
 R. Hay que resarcirlo, a él o a los suyos, si se le causó daño en el cuerpo; y si fue en su alma, hay que reparar el daño que se le hizo, en la medida de lo posible.
 P. ¿Qué hay que hacer, cuando se ha dado escándalo al prójimo, para reparar el daño que se le hizo?
 R. Rápidamente hay que apartarlo del mal, inducirlo al bien y pedirle perdón por el escándalo que se le dio.
- DC2 2,7,9 P. ¿Qué debe hacerse cuando se dio a alguien un mal consejo, para reparar el daño que se le hizo?
 R. Hay que avisarle que aquel consejo no debe seguirse, y reparar el mal que él hizo por con nuestro mal consejo.
 P. ¿Qué debemos hacer cuando alguien nos causó algún daño?
 R. Hemos de perdonarlo y procurarle todo el bien que podamos.
 P. ¿No basta con no querer mal a quien nos lo hizo?
 R. No, eso no basta. Hay que desearle y hacerle todo el bien que se pueda.
- DC2 2,8 **Instrucción 8.**
Del 6.º y del 9.º mandamientos de Dios.
- DC2 2,8,1 *6. No cometerás impureza.*
9. No desearás la mujer de tu prójimo.
 P. ¿Qué nos prohíbe Dios con su sexto y con su noveno mandamientos?
 R. Nos prohíbe todo tipo de actos, palabras, miradas, deseos y pensamientos deshonestos.
 P. ¿De cuántas maneras se peca contra el sexto y el noveno mandamientos de Dios?
 R. Se peca contra el sexto mandamiento con todos los sentidos, y contra el noveno mandamiento de Dios, con todas las potencias del alma.
- DC2 2,8,2 P. ¿Cómo se peca con las manos y con el tacto contra el sexto mandamiento de Dios?
 R. Cuando uno se toca a sí mismo o a alguna otra persona deshonestamente y con placer, o se permite que alguien nos toque deshonestamente.
- DC2 2,8,3 P. ¿Cómo se peca por la vista contra el sexto mandamiento de Dios?
 R. Cuando se mira a alguna persona con placer deshonesto, aunque no se quiera cometer mal con ella, o cuando se mira algo deshonesto voluntariamente y con placer, y cuando se leen libros malos o se conservan con intención de leerlos.
- DC2 2,8,4 P. ¿Cómo se peca por las orejas y el oído contra el sexto mandamiento de Dios?
 R. Cuando se escuchan con placer conversaciones y canciones deshonestas.
 P. ¿Cómo se peca con la boca contra el sexto mandamiento de Dios?
 R. Dando besos sensuales o diciendo palabras o cantando canciones deshonestas.
- DC2 2,8,5 P. ¿Cómo se peca con todo el cuerpo contra el sexto mandamiento de Dios?

- R. Cuando uno se viste de forma inmodesta o cuando se tienen posturas o se hacen gestos deshonestos.
- P. ¿Cómo se peca con la memoria contra el noveno mandamiento de Dios?
- R. Cuando se complace uno en recordar algo deshonesto.
- DC2 2,8,6 P. ¿Cómo se peca con la voluntad contra el noveno mandamiento de Dios?
- R. Cuando se desea o se quiere hacer o ver alguna cosa deshonesto, tanto si se hace como si no se hace.
- P. ¿Cómo se peca con el pensamiento contra el noveno mandamiento de Dios?
- R. Cuando uno se detiene a pensar en alguna cosa deshonesto y se complace en ella, incluso si no se quiere realizar.
- DC2 2,8,7 P. ¿Qué ha de hacerse cuando se presenta a nuestra mente algún pensamiento deshonesto?
- R. Hay que rechazarlo con prontitud.
- P. ¿Debemos precavernos mucho de los pecados deshonestos y de impureza?
- R. Sí, porque desagradan mucho a Dios, porque siempre estamos en peligro de consentir en ellos, y porque son la causa más corriente de la condenación de los cristianos.
- P. ¿Debemos tener mucho horror al pecado de impureza?
- R. Sí, porque ese pecado mancha nuestros cuerpos, que por ser los templos del Espíritu Santo y miembros de Jesucristo, deben ser puros en gran manera, igual que nuestras almas.
- DC2 2,8,8 P. ¿Qué hay que hacer para no caer en el pecado de impureza?
- R. Para ello hay que hacer particularmente cinco cosas: 1. Rezar mucho. 2. Mortificarse. 3. Confesarse a menudo con el mismo confesor. 4. Profesar profunda devoción a la Santísima Virgen. 5. Huir de la ocasiones que nos llevan a este pecado.
- P. ¿Cuáles son las ocasiones que nos conducen al pecado de impureza?
- R. Son las ocho cosas siguientes: 1. Las malas compañías. 2. Las conversaciones. 3. Los libros. 4. Los cuadros. 5. Las canciones deshonestas. 6. Los bailes. 7. La ociosidad. 8. La glotonería.
- DC2 2,8,9 P. ¿No es suficiente prometer al confesor que se abandonarán las ocasiones del pecado de impureza?
- R. Eso no es suficiente. Hay que abandonarlas efectivamente.
- P. ¿Qué desgracia les sucede a quienes habiendo cometido algún pecado de impureza no lo confiesan por vergüenza o por malicia?
- R. Se condenarán eternamente, a menos que, recapacitando, confiesen esos pecados y todos los que hubieren confesado en las confesiones mal hechas.
- DC2 2,9 **Instrucción 9.**
Del 7.º y del 10.º mandamientos de Dios.
- DC2 2,9,1 7. *No robarás.*
10. *No desearás ni su casa, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada que le pertenezca.*
- P. ¿Qué nos prohíbe Dios en el séptimo mandamiento?
- R. Nos prohíbe tomar los bienes de nuestro prójimo, o retenerlos, injustamente.

- P. ¿Qué nos prohíbe Dios en el décimo mandamiento?
R. Nos prohíbe desear adueñarnos de los bienes de otro, o pretender retenerlos, injustamente.
- DC2 2,9,2 P. ¿Quiénes son los que toman la propiedad del prójimo injustamente?
R. Son, principalmente, ocho tipos de personas: 1. Quienes le roban. 2. Quienes venden las mercancías más caras de lo que valen. 3. Quienes compran cosas a sabiendas o bajo sospecha de que han sido robadas. 4. Los que estropean o pierden los bienes que pertenecen a otros, como los que estropean las mieses. 5. Los que engañan en el juego. 6. Quienes se hacen pagar más de lo que es debido. 7. Los que reciben limosna sin ser realmente pobres. 8. Los que prestan a usura, es decir, los que obtienen provecho de lo que prestan, o reciben más de lo que prestaron.
- DC2 2,9,3 P. ¿Quiénes son los que retienen injustamente la propiedad de otro?
R. Son particularmente tres tipos de personas: 1. Los que no pagan sus deudas o los sueldos de sus criados, o el salario de los obreros que han trabajado para ellos, o los que retienen parte de ello. 2. Los que no restituyen lo que encontraron o lo que tomaron. 3. Los que no reparan los daños que causaron, aunque no hayan sacado provecho de ello.
- DC2 2,9,4 P. ¿De cuántas maneras se puede causar daño al prójimo sin aprovecharse de ello?
R. Se le puede causar de cinco maneras: 1. Haciéndolo uno mismo. 2. Mandándolo hacer. 3. Aconsejándolo. 4. No impidiéndolo cuando se puede hacer. 5. No denunciándolo cuando se conoce.
P. ¿Está permitido a los hijos tomar dinero o alguna otra cosa a sus padres, o que lo hagan los sirvientes a su amo?
R. No, no está permitido, y si lo hacen ofenden a Dios.
- DC2 2,9,5 P. ¿Es obligatorio devolver lo que se ha hurtado?
R. Sí; no puede uno dispensarse de ello.
P. Si se ha hurtado alguna cosa a alguien, ¿no basta, para obtener el perdón de ese pecado, confesarlo y recibir la absolución?
R. No, eso no basta; es necesario restituirla.
P. ¿A quién hay que restituir lo que se ha hurtado o lo que se ha encontrado?
R. Lo que se hurtó hay que devolverlo a quien se haya robado, si se lo conoce; y lo que se haya encontrado, a quien pertenezca.
- DC2 2,9,6 P. ¿Qué hay que hacer si no se conoce a aquellos a quienes se ha robado algo?
R. Hay que emplearlo en encargar oraciones por ellos, o en dar limosna a los pobres.
P. Cuando aquellos a quienes se robó alguna cosa han muerto, ¿a quién hay que devolverlo?
R. Hay que devolverlo a sus herederos.
P. Cuando no se puede devolver lo que se ha robado, ¿qué hay que hacer?
R. Hay que tener, al menos, la decisión de devolverlo cuando se pueda.
- DC2 2,9,7 P. ¿Cuándo hay que devolver lo que se ha robado?
R. Hay que devolverlo lo antes posible.
P. ¿Hay pecado en no devolver lo que se ha robado?
R. Sí, se peca tantas veces como se tiene el pensamiento y el poder de hacerlo

- y no se hace.
- DC2 2,9,8 P. ¿Quiénes son los que tienen el deber de restituir?
R. Son todos aquellos que lo han robado, los que han contribuido a ello o los que han participado en el robo.
P. Cuando se encuentra una cosa, ¿está permitido quedarse con ello?
R. No está permitido. Hay que devolverla a su propietario o hacer todo lo posible para encontrarlo.
- DC2 2,10 **Instrucción 10.**
Del 8.º mandamiento de Dios.
- DC2 2,10,1 *No mentirás ni darás falso testimonio contra tu prójimo.*
P. ¿Qué nos prohíbe Dios en su octavo mandamiento?
R. Nos prohíbe causar daño al prójimo con palabras.
- DC2 2,10,2 P. ¿De cuántas maneras se puede causar daño al prójimo con palabras?
R. Se puede hacer de tres maneras: 1. Cuando se da falso testimonio contra él. 2. Cuando se dice alguna mentira que le perjudica. 3. Cuando se habla mal de él.
P. ¿Qué es dar falso testimonio contra alguien?
R. Es declarar ante la justicia contra la verdad.
- DC2 2,10,3 P. ¿Se está siempre obligado a responder y a decir la verdad a un juez que pregunte sobre algún hecho concreto en virtud de su cargo?
R. Sí, se está obligado a responderle, porque tiene derecho a interrogar, y se le debe decir siempre la verdad. Si no se hace, se cometen dos pecados, y a menudo tres: 1. Se falta a la sumisión en cosa importante a un superior, que tiene autoridad de parte de Dios. 2. Se comete perjurio, por no guardar el juramento que se hace de decir la verdad. 3. Se comete una injusticia, suponiendo que se trate del interés de otra persona, y en ese caso hay obligación de reparar el daño que se le haya causado por no haber dicho la verdad.
- DC2 2,10,4 P. Cuando en la iglesia se hace pública alguna amonestación para obligar a descubrir la verdad de algo oculto, ¿hay obligación de declararla?
R. Sí, hay obligación de hacerlo; y como la Iglesia tiene el poder de pedir que se revele, si exige que se revele so pena de excomunión, quien no lo haga, quedará excomulgado.
P. ¿Qué hay que hacer si se dio falso testimonio contra alguien?
R. Hay que desdecirse y reparar, en la medida que se pueda, el daño que se le haya causado.
- DC2 2,10,5 P. ¿Qué es mentir o decir una mentira?
R. Es decir lo contrario de lo que se piensa.
P. ¿Incurren en mentira los que dicen alguna cosa falsa, pero creen decir la verdad?
R. No, porque no dicen lo contrario de lo que piensan.
- DC2 2,10,6 P. ¿Cuántas clases de mentiras hay?
R. Las hay de tres clases: 1. Mentiras jocosas, que se hacen por diversión, sin

- causar perjuicio a nadie. 2. Mentiras oficiosas, que se dicen para agradar a alguien. 3. Mentiras maliciosas, con las que se causa perjuicio a alguien.
- P. ¿Cuál de estas tres mentiras es pecado?
R. Los tres tipos de mentira son pecado.
- DC2 2,10,7 P. ¿No está permitido mentir para agradar a los demás o para salvar los bienes o la propia vida?
R. No, nunca está permitido, porque la mentira es en sí misma pecado, y nunca está permitido pecar, por grande que sea el beneficio consiguiente.
- DC2 2,10,8 P. ¿Qué es hablar mal de alguien?
R. Es decir mal de él.
P. ¿De cuántas maneras se puede decir mal del prójimo?
R. Se puede hacer de cinco maneras: 1. Imputándole el mal que no hizo, lo que se llama calumnia. 2. Exagerando el mal que hizo. 3. Manifestando el mal que alguien hizo, pero que estaba oculto. 4. Interpretando mal el bien que alguien hizo. 5. Cuando se injuria a alguien o se le reprochan sus defectos.
- DC2 2,10,9 P. ¿No está permitido nunca decir el mal que alguien ha hecho y que está oculto?
R. No, eso nunca está permitido, a menos que sea a quienes pueden impedirlo o remediarlo, o a quien ha recibido el daño.
P. ¿Es pecado importante difamar al prójimo?
R. Sí, porque es quitarle el honor, lo cual es mucho más grave que quitarle sus bienes.
- DC2 2,10,10 P. ¿Se ofende también a Dios escuchando con gusto difamaciones?
R. Sí, es un pecado tan grande como si las dijera uno mismo.
P. ¿Es pecado creer a los que difaman?
R. Sí; sin duda, es un pecado importante.
P. ¿Está permitido relatar a otros el mal que se oyó decir sobre alguien?
R. No, eso no está permitido.
- DC2 2,10,11 P. ¿Qué hay que hacer cuando se difama a alguien?
R. Hay que desdecirse de todo lo que se dijo de él y que no era cierto.
P. Si lo que se dijo en contra de alguien fuera verdadero, ¿qué debe hacerse?
R. Hay que decir que uno se equivocó al hablar mal de él, y que se hizo por cólera o por venganza, y decir de él todo el bien que se sepa al respecto.
- DC2 2,10,12 P. ¿Qué debe hacer quien oye difamar?
R. Debe mandar callar al que difama, si tiene autoridad sobre él; si no la tiene, debe cambiar de tema y manifestar que tal cosa le disgusta.
P. ¿Qué debe hacer aquel a quien se difama?
R. Debe perdonar a los que lo difaman y soportar con paciencia las difamaciones.
- DC2 2,10,13 P. ¿Están también prohibidos por el octavo mandamiento de Dios los juicios falsos y temerarios respecto del prójimo?
R. Sí, porque son una especie de falso testimonio que se da contra el prójimo, no a los demás, sino a uno mismo.
P. ¿De dónde proviene que se juzgue falsa y temerariamente al prójimo?
R. Proviene de la envidia o del odio que se siente hacia alguien.

- P. ¿Qué hay que hacer para no juzgar al prójimo falsa ni temerariamente?
R. Hay que pensar en uno mismo y en los propios defectos.

- DC2 2,11 **Instrucción 11.**
De los mandamientos de la Iglesia en general, y del primero y segundo mandamientos en particular.
- DC2 2,11,1 P. ¿Los mandamientos de Dios son los únicos que debemos observar?
R. También tenemos obligación de observar todos los mandamientos de la Iglesia.
P. ¿Están todos los cristianos obligados a observar todos los mandamientos de la Iglesia?
R. Sí, todos están obligados, si no están legítimamente dispensados de ello.
P. ¿Por qué están todos los cristianos obligados a observar todos los mandamientos de la Iglesia?
R. Porque Nuestro Señor dijo que *cualquiera que no obedece a la Iglesia debe ser considerado como pagano y publicano. [Mt 18,17]*
- DC2 2,11,2 P. ¿Tiene la Iglesia autoridad para imponer mandamientos?
R. Sí, la Iglesia tiene este poder.
P. ¿Quién dio a la Iglesia el poder de imponer mandamientos?
R. Fue Nuestro Señor Jesucristo quien le dio ese poder.
P. ¿Cuántos mandamientos de la Iglesia hay?
R. Hay seis principales.
- DC2 2,11,3 P. Recita los seis principales mandamientos de la Iglesia.
R. Son los siguientes:
1. Santificarás las fiestas que manda la Iglesia, y no trabajarás en esos días.
2. Asistirás a la santa Misa los domingos y fiestas.
3. Confesarás todos tus pecados al menos una vez al año.
4. Recibirás el Santísimo Sacramento cada año, al menos en el tiempo de Pascua, y siempre en estado de gracia.
5. Ayunarás toda la Cuaresma, las cuatro témporas, y las vigiliias de las fiestas que manda la Iglesia.
6. No comerás carne el viernes ni el sábado.
P. ¿Qué nos manda la Iglesia en su primer mandamiento?
R. Nos manda asistir a la santa Misa los domingos y fiestas.
- DC2 2,11,4 P. ¿Qué hay que hacer para oír bien la santa Misa y para observar el primer mandamiento de la Iglesia?
R. Hay que oírla por entero, atenta y devotamente.
- DC2 2,11,5 P. ¿Quiénes son los que no oyen la misa por entero?
R. Los que llegan a ella cuando ya ha comenzado o los que salen antes de que se haya acabado.
P. ¿Quiénes son los que no oyen atentamente la santa Misa?
R. Los que se duermen o hablan en ella y los que se distraen voluntariamente.
- DC2 2,11,6 P. ¿Qué hay que hacer para oír devotamente la santa Misa?
R. Hay que mantenerse de rodillas, con la cabeza descubierta, con el rostro

vuelto hacia el altar, sin mirar ni girar la cabeza de un lado a otro, y orar durante todo el tiempo de la santa Misa.

P. ¿No basta estar presente en la santa Misa con el cuerpo, sin rezar, para cumplir el primer mandamiento de la Iglesia?

R. No, eso no basta, ya que la Iglesia no obliga a asistir a la santa Misa sino para orar a Dios en ella y tributarle nuestros homenajes.

DC2 2,11,7 P. ¿Ofenden a Dios los que asisten a la santa Misa los días de trabajo sin orar durante la misma?

R. Sí, ofenden a Dios y lo deshonran.

P. ¿Es suficiente oír los domingos y fiestas una misa rezada?

R. La intención de la Iglesia es que los domingos y fiestas se asista, no a una misa rezada, sino a la misa parroquial.

P. ¿Tienen obligación los padres y las madres de hacer que sus hijos oigan todos los domingos y fiestas la santa Misa, y lo mismo los amos y amas respecto de sus siervos y criadas?

R. Sí, tienen obligación de ello, y si no lo hacen responderán de ello ante Dios.

DC2 2,11,8 P. ¿Qué manda la Iglesia en su segundo mandamiento?

R. Nos manda santificar las fiestas que señala, igual que se santifica el domingo.

P. ¿Es pecado tan importante trabajar un día de fiesta como trabajar el domingo?

R. Sí, porque hay que santificar las fiestas como el domingo.

P. ¿Por qué ha instituido la Iglesia las fiestas de los santos?

R. Para agradecer a Dios las gracias que les concedió, para honrarlos y para orarles.

DC2 2,12

Instrucción 12.

Del 3.º, 4.º, 5.º y 6.º mandamientos de la Iglesia.

DC2 2,12,1

P. ¿Qué nos manda la Iglesia en su tercer mandamiento?

R. Nos manda confesar nuestros pecados al menos una vez al año.

P. ¿En qué tiempo del año desea la Iglesia que se confiesen los pecados?

R. En el tiempo de Pascua.

P. ¿A quién manda la Iglesia que se confiesen los pecados?

R. Al propio párroco, o con su consentimiento, a algún otro sacerdote aprobado por el obispo.

P. ¿A qué edad deben los niños comenzar a confesar sus pecados?

R. A más tardar, cuando son capaces de ofender a Dios y tienen uso de razón, lo que de ordinario acontece hacia los siete u ocho años.

DC2 2,12,2

P. ¿Qué manda la Iglesia en su cuarto mandamiento?

R. Manda comulgar una vez al menos durante el año, en el tiempo de Pascua.

P. ¿A qué edad deben comenzar a comulgar los niños?

R. Cuando ya tienen el espíritu bien formado y se han instruido debidamente sobre los misterios de nuestra religión, en torno a los doce años.

P. ¿Qué pena impone la Iglesia a los que no comulgan en el tiempo de Pascua?

R. Los excomulga.

- DC2 2,12,3 P. ¿Se cumple con el tercero y cuarto mandamientos de la Iglesia cuando se hace mal la confesión o se recibe mal la comunión?
R. No, no se cumple con ellos en modo alguno.
P. ¿Debe contentarse el cristiano con confesar sus pecados y comulgar en el tiempo de Pascua?
R. No, no debe contentarse con eso, y si quiere conservar la gracia debe confesarse y comulgar con frecuencia.
- DC2 2,12,4 P. ¿Qué nos manda la Iglesia en su quinto mandamiento?
R. Nos manda ayunar los cuarenta días de la Cuaresma, en las cuatro tómporas y en las vigiliias de las fiestas que están indicadas.
P. ¿Qué es ayunar?
R. Es abstenerse de los manjares prohibidos y contentarse con una sola comida, hacia mediodía, y una ligera colación por la noche.
P. ¿Quiénes están obligados a ayunar?
R. Todos los que han cumplido los veintiún años, a menos que tengan motivo legítimo para dispensarse de ello.
- DC2 2,12,5 P. ¿Quiénes tienen motivo legítimo para dispensarse de ayunar?
R. Los enfermos, los ancianos, los obreros cuyo trabajo es fatigoso, los pobres que carecen del alimento necesario, las mujeres embarazadas y las que están criando.
P. ¿Es necesario que los niños, para ayunar durante la Cuaresma, alcancen los veintiún años?
R. No, no es necesario, y es conveniente que antes de que lleguen a esa edad ayunen una, dos o tres veces por semana, para que puedan ayunar la Cuaresma completa cuando tengan la edad.
- DC2 2,12,6 P. ¿Qué nos prohíbe la Iglesia en su sexto mandamiento?
R. Nos prohíbe comer carne el viernes y el sábado.
P. ¿Por qué prohíbe la Iglesia comer carne el viernes?
R. Para honrar la muerte y pasión de Nuestro Señor, que tuvo lugar en este día.
P. ¿Por qué prohíbe la Iglesia comer carne el sábado?
R. Para honrar la sepultura de Nuestro Señor, que permaneció el sábado en la tumba, para testimoniar nuestra devoción hacia la Santísima Virgen y para prepararnos a santificar debidamente el domingo.
- DC2 2,13 **Instrucción 13.**
Del pecado en general.
- DC2 2,13,1 P. ¿Cuál es el mal que Dios nos prohíbe?
R. Es el pecado.
P. ¿Qué es el pecado?
R. Es la desobediencia a Dios. (O) el pecado es un pensamiento, una palabra o una acción realizada u omitida contra alguno de los mandamientos de Dios y de la Iglesia.
P. ¿Cómo se peca con el pensamiento?
R. Cuando se tiene la idea de hacer algo malo y se consiente en ello, tanto si luego se realiza como si no se realiza.

- DC2 2,13,2 P. ¿De cuántas maneras se ofende a Dios con el pensamiento?
R. De tres maneras.
P. ¿Cuál es la primera manera de ofender a Dios con el pensamiento?
R. Es por un simple pensamiento, cuando se tiene algún mal pensamiento en la mente y se consiente en él, deleitándose en él; por ejemplo, si se tiene en la mente algún pensamiento deshonesto y se deleita uno en él; o si se piensa en robar y se consiente en ello.
P. ¿Cuál es la segunda manera de ofender a Dios con el pensamiento?
R. Es con los deseos; cuando se desea algo que Dios prohíbe; como, por ejemplo, si se desea injustamente el bien de otro, o cuando se desea cometer algún acto de impureza.
- DC2 2,13,3 P. ¿Cuál es la tercera manera de ofender a Dios con el pensamiento?
R. Es por la decisión de la voluntad; cuando se quiere decididamente realizar algo que Dios prohíbe, tanto si luego se realiza como si no se realiza.
P. ¿Puede ser uno condenado por un solo pensamiento malo?
R. Sí, si uno se detiene en él voluntariamente.
- DC2 2,13,4 P. ¿Cómo se peca por palabras?
R. Cuando se dicen palabras malas; por ejemplo, cuando se dice alguna palabra deshonesta o cuando se habla mal de alguien.
P. ¿Cómo se peca por acción?
R. Cuando se realiza alguna acción que es mala, y que está prohibida por alguno de los mandamientos de Dios o de la Iglesia.
- DC2 2,13,5 P. ¿Cómo se peca por una acción omitida, o por omisión?
R. Cuando no se realiza el bien que Dios manda; por ejemplo, es pecado de omisión cuando se deja de adorar a Dios, o de honrar al padre y a la madre, o de asistir a la santa Misa un domingo o una fiesta.
- DC2 2,13,6 P. ¿Es el pecado un gran mal?
R. Sí, es incluso el mayor de todos los males que puede haber en el mundo.
P. ¿Por qué el pecado es el mayor de todos los males que pueda haber en el mundo?
R. Por tres motivos: 1. Porque ofende a Dios y nos hace perder su gracia, y sólo el pecado nos puede causar un mal tan grande. 2. Porque nos priva del mayor de todos los bienes, que es el amor de Dios y Dios mismo. 3. Porque es la causa de todos los males que se sufren en esta vida y en la otra.
- DC2 2,13,7 P. ¿Es el pecado un mal mayor que la enfermedad y que la pobreza?
R. Sí, es un mal mucho mayor, pues la enfermedad y la pobreza no impiden salvarse e ir al Cielo; pero uno no puede salvarse e ir al Cielo con un pecado por pequeño que sea.
- DC2 2,14 **Instrucción 14.**
De las distintas clases de pecados.
- DC2 2,14,1 P. ¿Cuántas clases de pecados hay?
R. Hay dos clases de pecados: el pecado original y el pecado actual.
P. ¿Qué es el pecado original?
R. Es aquel con que nacemos, del cual nos hemos hecho culpables por la

- desobediencia de Adán.
P. ¿Por qué se llama así el pecado original?
R. Porque nacemos con este pecado, y lo recibimos de Adán como su origen.
- DC2 2,14,2 P. ¿Qué es el pecado actual?
R. El que cometemos por nuestra propia voluntad, cuando hemos llegado al uso de razón.
P. ¿Por qué se llama pecado actual?
R. Porque lo cometemos por nosotros mismos y actualmente.
P. ¿Cuántas clases de pecados actuales hay?
R. Hay dos clases: el pecado mortal y el pecado venial.
- DC2 2,14,3 P. ¿Qué es el pecado mortal?
R. El que nos hace perder la gracia de Dios.
P. ¿Por qué se llama así el pecado mortal?
R. Porque causa la muerte del alma.
P. ¿Cómo, el pecado mortal, causa la muerte de nuestra alma, puesto que ésta es inmortal?
R. Privándola de la gracia de Dios, que es su vida sobrenatural y haciéndola digna de la muerte eterna.
- DC2 2,14,4 P. ¿Merece el pecado mortal más penas que las que sufrieron en este mundo Nuestro Señor Jesucristo y todos los santos?
R. Sí, merece incomparablemente muchas más, y mucho mayores.
P. ¿Qué clase de pena merece el pecado mortal?
R. Merece pena infinita y eterna.
- DC2 2,14,5 P. ¿En qué consiste la pena que se sufre por haber cometido un pecado mortal?
R. En que cuando se muere en ese estado, no se ve nunca a Dios y se arde eternamente en los infiernos; a eso se llama ser condenado.
P. ¿Cuántos pecados mortales deben ser cometidos para ir al infierno y para ser condenado?
R. Basta haber cometido uno solo y morir en tal estado.
- DC2 2,14,6 P. ¿Qué es el pecado venial?
R. El que no nos priva de la gracia de Dios, pero disminuye en nosotros su santo amor.
P. ¿Qué quiere decir venial?
R. Venial quiere decir perdonable.
P. ¿Por qué se llama así el pecado venial?
R. Porque Dios lo perdona siempre a los que mueren en estado de gracia, y lo perdona fácilmente en este mundo.
- DC2 2,14,7 P. ¿Se debe evitar con cuidado el pecado venial?
R. Sí, se debe evitar con muchísimo cuidado.
P. ¿Nos puede condenar el pecado venial?
R. No, sólo el pecado mortal puede hacerlo.
P. ¿Por qué, pues, hay que evitar con tanto cuidado el pecado venial, si no nos puede condenar?
R. Porque ofende a Dios, y sería preferible que todo el mundo fuera destruido antes que cometer uno solo.

DC2 2,15

Instrucción 15.
De la desigualdad de los pecados.

DC2 2,15,1

- P. ¿Son todos los pecados iguales en malicia?
 R. No, no lo son.
 P. ¿Qué es lo que hace que todos los pecados no sean iguales en malicia?
 R. El cometerlos con mayor o menor libertad y atención.
 P. ¿Cómo se llaman los pecados que se cometen con insuficiente libertad y atención?
 R. Se llaman pecados de ignorancia y de debilidad.

DC2 2,15,2

- P. ¿Qué es el pecado de ignorancia?
 R. Es el que cometemos sin quererlo, o no poniendo atención en él, o sin preocuparnos de saber si una cosa es mala o no.
 P. ¿Qué es el pecado de debilidad?
 R. El que se comete por fragilidad y dejándose arrastrar por alguna pasión.
 P. ¿No es pecado de debilidad el pecado de costumbre?
 R. No es pecado de debilidad cuando se descuida el corregirse de la mala costumbre.

DC2 2,15,3

- P. ¿Cómo se llaman los pecados que se cometen con plena y total libertad y atención?
 R. Se llaman pecados de malicia.
 P. ¿Qué es un pecado de malicia?
 R. El que cometemos por nuestra propia voluntad y con perfecto conocimiento y plena libertad, sin ser excitados a él por ninguna pasión.
 P. ¿Cuáles son los pecados más graves: los de ignorancia, los de debilidad o los de malicia?
 R. Son los pecados de malicia.

DC2 2,15,4

- P. Entre los pecados de malicia, ¿hay algunos más importantes que otros?
 R. Sí, y hay algunos de los que se dice que claman venganza ante Dios, y otros que se llaman irremisibles, es decir, que no pueden ser perdonados, lo que indica que ambos son mucho más graves que otros varios pecados que se cometen de forma más ordinaria.

DC2 2,15,5

- P. ¿De cuántos pecados se dice que claman venganza ante Dios?
 R. De cuatro. El primero, matar a alguien voluntariamente. El 2.º, oprimir a los pobres, a las viudas y a los huérfanos. El 3.º, retener injustamente el salario de los siervos y de los obreros. El 4.º, el pecado de sodomía.
 P. ¿Por qué se dice de estos pecados que claman venganza ante Dios?
 R. Porque siendo contrarios a la razón y a la misma naturaleza, son tan horribles ante Dios que nada puede excusarlos.

DC2 2,15,6

- P. ¿Cuáles son los pecados que se llaman irremisibles?
 R. Son aquellos de los que se dice que van contra el Espíritu Santo.
 P. ¿Qué es exactamente pecar contra el Espíritu Santo?
 R. Es rechazar y despreciar algún buen pensamiento que puede impedirnos ofender a Dios.

DC2 2,15,7

- P. ¿De cuántos pecados se dice que van contra el Espíritu Santo?
 R. De seis. El primero, desesperar de la propia salvación. El 2.º, la presunción

DC2 2,15

12 - DEBERES DEL CRISTIANO - 2 - 54

de la misericordia de Dios. El 3.º, el endurecimiento en el pecado. El 4.º, la envidia que se tiene del prójimo a causa de las gracias que Dios le ha concedido. El 5.º, el desprecio de las verdades conocidas. El 6.º, la impenitencia a la hora de la muerte.

P. ¿Por qué se dice que estos seis pecados van contra el Espíritu Santo?

R. Porque no se pueden cometer estos tipos de pecado sin despreciar los medios de que se sirve el Espíritu Santo para mover nuestro corazón, para convertirnos y para salvarnos.

DC2 2,15,8 P. Cuando se dice que los pecados contra el Espíritu Santo son irremisibles, ¿significa que esos pecados no pueden ser perdonados?

R. No, pues no hay pecado, por enorme que sea, que Dios no quiera perdonar, con tal de tener verdadero dolor de haberlo cometido y que se esté del todo dispuesto a no caer de nuevo en él.

P. ¿Por qué se dice, pues, que los pecados contra el Espíritu Santo son irremisibles?

R. Porque Dios los perdona rara y difícilmente a causa de su extrema malicia.

DC2 2,15,9 P. ¿Qué se debe hacer para no caer en el pecado?

R. Hay que hacer, particularmente, cinco cosas: 1. Hay que confesarse con frecuencia con el mismo confesor. 2. Evitar las ocasiones que nos hacen caer en el pecado, sobre todo las malas compañías. 3. Examinar todos los días la propia conciencia. 4. Hacer con frecuencia actos de contrición. 5. Pedir a menudo a Dios el horror al pecado y la gracia de no caer en él.

P. ¿Qué hay que hacer cuando se ha caído en pecado?

R. Hay que hacer en seguida un acto de contrición y confesarse cuanto antes con un sacerdote aprobado por el obispo, para obtener el perdón y recibir la absolución.

DC2 2,16 **Instrucción 16.**
De los pecados capitales.

DC2 2,16,1 P. ¿Cuáles son los pecados que se deben evitar con mayor cuidado?

R. Son los pecados que se llaman capitales.

P. ¿Cuántos son los pecados llamados capitales?

R. Son siete: soberbia, avaricia, lujuria, envidia, gula, ira y pereza.

DC2 2,16,2 P. ¿Por qué son los pecados capitales los que hay que evitar con mayor cuidado y por qué se los llama capitales?

R. Porque son la fuente de los demás, y por ese motivo se los llama capitales.

P. ¿Cómo son la soberbia y la avaricia, por ejemplo, fuente de otros pecados?

R. Porque no se puede ser soberbio y avaro sin estar sometido a otros muchos pecados.

DC2 2,16,3 P. ¿Qué es la soberbia?

R. Es la excesiva estima de sí mismo y el deseo de encumbrarse.

P. ¿Es la soberbia un pecado grande?

R. Sí, y según el Sabio, es el comienzo y la fuente de todos los pecados [*Si 10,13*].

- DC2 2,16,4 P. ¿Por qué es particularmente la soberbia un pecado tan grande?
R. Por tres razones: 1. Porque por medio de la soberbia nos atribuimos lo que la misma razón nos enseña que no nos pertenece, al no tener nada por nosotros mismos. 2. Porque quitamos a Dios el honor y la gloria que le pertenecen. 3. Porque siendo todos los hombres iguales por naturaleza, y no poseyendo nada por sí mismos, ni por naturaleza, ni por gracia, nos elevamos injustamente por encima de los demás.
- DC2 2,16,5 P. ¿De cuántas maneras se peca por soberbia?
R. Particularmente de cuatro maneras: 1. Cuando uno se atribuye lo que sólo puede venir de Dios. 2. Cuando uno cree haber merecido las gracias y los beneficios que se han recibido de Dios. 3. Cuando uno se estima a sí mismo más de lo debido. 4. Cuando uno se prefiere a alguna otra persona.
- DC2 2,16,6 P. ¿Cuáles son los medios de que puede uno servirse para no caer en el pecado de soberbia o para salir de él?
R. Hay particularmente cinco. El primero es considerar que por nosotros mismos no somos nada, y que hemos merecido el infierno repetidas veces, o prestar atención a la profunda humildad de Nuestro Señor Jesucristo, de la Santísima Virgen o de algún otro santo. El 2.º, no frecuentar a personas a quienes gusta la ostentación y hacerse estimar en el mundo. El 3.º es no decir ni hacer nunca nada para atraerse las alabanzas de los hombres. El 4.º es realizar ante los demás, de buena gana, acciones bajas y humillantes. El 5.º es sufrir con paciencia las injurias, los ultrajes y los desprecios de los hombres.
- DC2 2,16,7 P. ¿Qué es la avaricia?
R. Es el deseo desordenado de bienes y riquezas.
P. ¿Cuáles son los medios para no caer en la avaricia, o para dejarla cuando uno está atrapado por ella?
R. Son los tres siguientes: El primero, pensar en lo que se dice en el Evangelio, que pudiera ocurrir que uno se muera esa noche, y en tal caso, los bienes de la tierra que hubiera juntado o deseado, sólo le servirían para causarle mayores tormentos en el infierno. El 2.º, hacer el mayor número de limosnas que se pueda. El 3.º, no preocuparse por las pérdidas de bienes que puedan ocurrir.
- DC2 2,16,8 P. ¿Qué es la lujuria?
R. Es el deseo desordenado de los placeres de la carne.
Se ha hablado ya de ella en el 6.º y 9.º mandamientos.
- DC2 2,16,9 P. ¿Qué es la envidia?
R. Es la tristeza desordenada del bien que otro disfruta, y la alegría por el mal que le suceda.
P. ¿Cuáles son los medios para no pecar por envidia?
R. Son estos dos: El primero, considerar que es un pecado que sólo produce pena sin ningún provecho. El 2.º, pensar en la obligación que tenemos de amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos, y hacer con frecuencia actos de esa virtud y acciones que tengan relación con ella.
- DC2 2,16,10 P. ¿Qué es la gula?
R. Es el deseo desordenado de beber y comer.
P. ¿De cuántas maneras se peca por gula?
R. Cuando se obra de estas cinco maneras: 1. Comer o beber en exceso y sin

necesidad. 2. Comer manjares prohibidos los días en que la Iglesia lo prohíbe. 3. Romper el ayuno mandado por la Iglesia. 4. Buscar, por sensualidad, manjares demasiado exquisitos o demasiado bien preparados. 5. Comer sólo por placer.

- DC2 2,16,11 P. ¿Es pecado muy grande embriagarse?
R. Sí, porque embriagándose se pierde la razón.
P. Cuáles son los medios para apartarse del vicio de la gula o para no caer en él?
R. Son los tres siguientes: El primero, considerar que los glotones echan a perder a menudo el cuerpo y el alma, de ordinario se empobrecen y mueren en la miseria. El 2.º, es no frecuentar a los libertinos ni ir a las tabernas. El 3.º, acostumbrarse a comer con moderación y a beber poco vino, y mortificarse algunas veces en la comida y en la bebida.
- DC2 2,16,12 P. ¿Qué es la ira?
R. Es el deseo desordenado de venganza y el movimiento del alma que induce a amargarse y turbarse cuando sucede algo que disgusta.
P. ¿Cuáles son los medios para no dejarse llevar de la ira?
R. Hay tres, particularmente. El primero es considerar a menudo la extrema mansedumbre de Nuestro Señor, que se manifestó en muchas ocasiones, y sobre todo cuando en la cruz rogó al Padre por sus enemigos. El 2.º, sofocar el primer movimiento de ira, y para este fin, no hablar ni actuar hasta que haya pasado. El 3.º, soportar los defectos del prójimo, considerando que él también se ve forzado a soportar los nuestros.
- DC2 2,16,13 P. ¿Qué es la pereza?
R. Es el disgusto por los ejercicios de piedad y la lentitud y repugnancia en cumplir el deber.
P. ¿Cuáles son los medios para no acostumbrarse a vivir en la pereza?
R. Son los tres siguientes: El primero, pensar que Dios nos ha concedido el tiempo de nuestra vida sólo para emplearlo en nuestra salvación, y que le daremos cuenta exacta del empleo que hayamos hecho de él. El 2.º, huir de la compañía de personas que viven en ociosidad. El 3.º, regular el tiempo de cada jornada, y proponerse desde por la mañana algo que realizar durante el día, y ponerse en una especie de necesidad de tener siempre algo que hacer.
- DC2 2,17 **Instrucción 17.**
De las virtudes.
- DC2 2,17,1 P. ¿Qué se opone al vicio y al pecado?
R. La virtud.
P. ¿Qué es la virtud?
R. Es la inclinación y la facilidad para obrar el bien.
P. ¿Cuántas clases de virtudes hay?
R. Las hay de dos clases: virtudes teologales y virtudes morales.
- DC2 2,17,2 P. ¿Qué son las virtudes teologales?
R. Son las virtudes que se refieren directamente a Dios y lo tienen como objeto.

- P. ¿Qué son las virtudes morales?
R. Son las que sirven para regular las costumbres, es decir, que nos mueven a practicar el bien y a evitar el pecado.
- DC2 2,17,3 P. ¿Cuántas son las virtudes teologales?
R. Son tres: la fe, la esperanza y la caridad.
P. ¿Qué es la fe?
R. Es la virtud que nos mueve a creer con firmeza todo lo que Dios ha dicho y revelado a su Iglesia.
P. ¿Qué es la esperanza?
R. Es la virtud que nos mueve a esperar y aguardar con confianza los bienes que Dios nos ha prometido, su gracia en este mundo y su gloria en el otro.
P. ¿Qué es la caridad?
R. Es la virtud que nos mueve a amar a Dios sobre todas las cosas y a nuestro prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios.
- DC2 2,17,4 P. ¿Cuáles son las principales virtudes morales?
R. Son, en primer lugar, las virtudes que se llaman cardinales. En segundo lugar, las virtudes que se oponen a los siete pecados capitales.
P. ¿Cuántas virtudes cardinales hay?
R. Hay cuatro, que son: prudencia, fortaleza, justicia y templanza.
- DC2 2,17,5 P. ¿Qué es la prudencia?
R. Es la virtud que nos mueve a adoptar los medios adecuados para llegar al fin que nos proponemos; conducirse con prudencia es, por ejemplo, si uno desea salvarse, valerse para tal fin de los medios que pueden contribuir a ello.
P. ¿Qué es la fortaleza?
R. Es la virtud que nos da ánimo en los peligros y en las dificultades en que nos encontramos, y que nos mueve a emprender y soportar cosas difíciles por amor de Dios.
- DC2 2,17,6 P. ¿Qué es la justicia?
R. Es la virtud que mueve a dar al prójimo lo que le pertenece.
P. ¿Qué es la templanza?
R. Es la virtud que mueve a servirse de los propios sentidos con moderación, sin buscar en su uso el placer.
- DC2 2,17,7 P. ¿Por qué a estas cuatro virtudes se las llama cardinales?
R. Porque son las primeras y principales virtudes morales, de las que dependen todas las demás.
P. ¿Cuáles son las virtudes morales opuestas a los siete pecados capitales?
R. Son: la humildad, la caridad y el celo por el bien del prójimo, la largueza, la castidad, la templanza, la mansedumbre, la devoción y la diligencia.
- DC2 2,17,8 P. ¿Hay obligación de practicar las virtudes opuestas a los siete pecados capitales?
R. Sí, porque no se pueden evitar los siete pecados capitales sino practicando las virtudes que les son contrarias.
P. ¿Cuál es la virtud moral opuesta a la soberbia?
R. La humildad.
P. ¿Qué es la humildad?
R. Es la virtud que induce a uno mismo a conocerse y a despreciarse.

- DC2 2,17,9 P. ¿Cuál es la virtud opuesta a la envidia?
R. Es la caridad y el celo por el bien del prójimo.
P. ¿Qué es la caridad por el prójimo?
R. Es la virtud que nos mueve a amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios.
P. ¿Qué es el celo por el bien del prójimo?
R. Es la virtud que nos mueve a desear a nuestro prójimo todo tipo de bienes, o alguno en particular.
- DC2 2,17,10 P. ¿Cuál es la virtud opuesta a la avaricia?
R. Es la largueza.
P. ¿Qué es la largueza?
R. Es la virtud que mueve a emplear generosamente los bienes en las propias necesidades y en las del prójimo.
P. ¿Cuál es la virtud opuesta a la lujuria?
R. La castidad.
P. ¿Qué es la castidad?
R. Es la virtud que mueve a renunciar a los placeres de la carne y a no hacer nada por contentarla.
- DC2 2,17,11 P. ¿Cuál es la virtud opuesta a la gula?
R. Es la templanza.
P. ¿Qué es la templanza?
R. Es la virtud que mueve a regularse y moderarse en la bebida y en la comida.
P. ¿Cuál es la virtud opuesta a la ira?
R. Es la mansedumbre.
P. ¿Qué es la mansedumbre?
R. Es la virtud que nos mueve a soportar con ecuanimidad los defectos del prójimo y los males que nos suceden.
- DC2 2,17,12 P. ¿Cuáles son las virtudes contrarias a la pereza?
R. Son la devoción y la diligencia.
P. ¿Qué es la devoción?
R. Es la virtud que mueve a servir a Dios y a realizar las prácticas de la religión con afecto y prontitud.
P. ¿Qué es la diligencia?
R. Es la virtud que nos mueve a realizar con afecto y prontitud todo lo que corresponde a nuestra obligación.

DC2 3

Segunda parte**De los medios para cumplir debidamente los deberes para con Dios****Instrucción preliminar.****De la gracia, que es necesaria para cumplir debidamente los deberes para con Dios.**

- DC2 3,0,1 P. ¿Puede el cristiano, por sí mismo y con sus propias fuerzas, cumplir los dos deberes para con Dios, que son conocerle y amarlo?
R. No puede, en modo alguno.
P. ¿Qué necesita el cristiano para cumplir estos dos deberes?
R. Necesita para ello la ayuda particular de Dios.
- DC2 3,0,2 P. ¿Cómo se llama la ayuda que necesita el cristiano para cumplir sus dos deberes para con Dios, conocerlo y amarlo?
R. Esta ayuda se llama gracia de Dios.
P. ¿Por qué se llama gracia de Dios la ayuda que necesita el cristiano para cumplir sus deberes para con Dios?
R. Porque es Dios quien se la concede gratuitamente.
- DC2 3,0,3 P. ¿Qué se entiende al decir que Dios concede la gracia gratuitamente?
R. Significa que Él la concede sin que se haya merecido.
P. ¿Podemos adquirir y merecer esta ayuda que se llama gracia de Dios?
R. Nosotros no podemos conseguirla con nuestros propios medios y con nuestras propias fuerzas, ni tampoco merecerla con ninguna obra buena que practiquemos.
P. ¿Concede Dios la gracia al cristiano sin ningún mérito, de quienquiera que sea?
R. Dios concede la gracia al cristiano por los méritos de Jesucristo.
P. ¿Cómo nos mereció Nuestro Señor Jesucristo la gracia de Dios?
R. Nos la mereció por medio de sus padecimientos y de su muerte.
- DC2 3,0,4 P. ¿Qué es la gracia?
R. Es la cualidad sobrenatural que Dios pone en nuestra alma, y que nos concede gratuitamente, para ayudarnos a realizar nuestra salvación.
P. ¿Qué debemos creer principalmente sobre la gracia de Dios?
R. Debemos creer principalmente tres cosas: 1. Que no nos es debida. 2. Que sin ella no podemos realizar ningún bien. 3. Que Dios no se la niega a quienes se la piden.
- DC2 3,0,5 P. ¿Cuántas clases de gracia hay?
R. Hay dos clases: la gracia habitual y la gracia actual.
P. ¿Qué es la gracia habitual?
R. Es la cualidad sobrenatural que Dios pone en nuestra alma, que la purifica de todos los pecados y la hace agradable a Dios.

- P. ¿Qué significa la palabra habitual?
 R. Significa que habita o reside en nosotros.
 P. Por qué se llama así la gracia habitual?
 R. Porque al estar en el alma, permanece siempre en ella, a menos que esa alma se vea privada luego de ella por el pecado mortal.
- DC2 3,0,6 P. ¿Qué bienes nos proporciona la gracia habitual?
 R. Nos hace amigos e hijos de Dios, hermanos de Jesucristo y herederos de la gloria eterna.
 P. ¿Tiene la gracia habitual algún otro nombre?
 R. Sí, también se la llama gracia justificante, porque al entrar en el alma arroja de ella el pecado, y porque hace justos y santos a quienes la reciben.
- DC2 3,0,7 P. ¿Por qué medios se obtiene la gracia habitual?
 R. Se obtiene por medio de los sacramentos.
 P. ¿Se puede perder la gracia habitual?
 R. Sí, se puede perder.
 P. ¿Cómo se pierde la gracia habitual?
 R. Se pierde cuando se comete un pecado mortal.
- DC2 3,0,8 P. ¿Qué es la gracia actual?
 R. Es la ayuda actual que Dios nos concede para ayudarnos a realizar el bien y para evitar el mal, es decir, para no caer en el pecado.
 P. ¿Tenemos necesidad de la gracia actual?
 R. Sí; nos es, incluso, tan necesaria, que sin ella no podemos tener ningún buen pensamiento ni realizar ninguna buena acción.

DC2 3,0,9

Tratado primero

De los sacramentos, que son el primer medio para obtener la gracia necesaria para cumplir debidamente los deberes para con Dios.

DC2 3,1

Instrucción 1.

De los sacramentos en general.

- DC2 3,1,1 P. ¿Cuáles son los medios que Dios nos ha dado para obtener la gracia habitual, para aumentarla y para conservarla en nosotros?
 R. Son los sacramentos de la Iglesia.
 P. ¿Cuántos sacramentos hay en la Iglesia?
 R. Hay siete, que son: el bautismo, la confirmación, la penitencia, la Eucaristía, la extremaunción, el orden y el matrimonio.
- DC2 3,1,2 P. ¿Quién instituyó estos siete sacramentos?
 R. Nuestro Señor Jesucristo fue quien los instituyó.
 P. ¿Para qué instituyó Nuestro Señor los sacramentos?
 R. Para concedernos, por medio de ellos, las diversas gracias que necesitamos.
- DC2 3,1,3 P. ¿Qué son los sacramentos?
 R. Son signos sensibles de la gracia que instituyó Nuestro Señor Jesucristo

- para santificar a los hombres.
P. ¿Qué es un signo?
R. Es una cosa que da a conocer otra: el humo, por ejemplo, es un signo, porque nos da a entender que hay fuego en el sitio de donde sale.
- DC2 3,1,4 P. ¿Qué es un signo sensible?
R. Es una cosa que cae bajo los sentidos, es decir, que se percibe y se conoce por medio de los sentidos. Por ejemplo, el agua en el bautismo es un signo sensible, porque se ve y se toca.
P. ¿Cómo son los sacramentos signos de la gracia?
R. Porque la materia de cada sacramento nos indica y nos significa la gracia que produce cada sacramento. Por ejemplo, el agua que se derrama sobre la cabeza del que se bautiza nos indica que igual que el agua lava el cuerpo y limpia toda las suciedades que pudieran mancharlo, así también el alma del bautizado queda limpia de la mancha del pecado, por la gracia del bautismo, que nos viene significada por el agua.
- DC2 3,1,5 P. ¿Cómo un sacramento, por ejemplo el sacramento del bautismo, es signo sensible?
R. Porque el agua, que vemos en el bautismo, significa la gracia que produce este sacramento, la cual no vemos.
P. ¿Los sacramentos, sólo significan la gracia?
R. No sólo significan la gracia, sino que también la comunican y la aumentan.
P. ¿Cuál es la gracia que comunican o aumentan los sacramentos?
R. Es la gracia habitual o santificante.
P. ¿Qué es la gracia santificante?
R. Es la gracia que hace santos, es decir, agradables a Dios, a quienes la reciben.
- DC2 3,1,6 P. ¿Los sacramentos comunican o aumentan la gracia a cuantos los reciben?
R. Esto no sucede siempre.
P. ¿A quién comunican o aumentan la gracia los sacramentos?
R. A aquellos que los reciben con todas las disposiciones necesarias.
P. ¿No comunican todos los sacramentos la gracia santificante a los que no la tienen?
R. Sólo hay algunos sacramentos que comunican la gracia santificante a los que no la tienen.
P. ¿Hay sacramentos que no comunican la gracia santificante, sino que hay que recibirlos en estado de gracia?
R. Sí, hay varios.
- DC2 3,1,7 P. ¿Para qué sirven los sacramentos a los que ya tienen la gracia?
R. Sirven para aumentársela.
P. ¿Cuántos sacramentos hay que comunican la gracia a los que no la tienen?
R. Sólo hay dos, que son el bautismo y la penitencia.
P. ¿Cuántos sacramentos hay que es necesario recibir en estado de gracia y que no hacen más que aumentar la gracia en quienes los reciben?
R. Hay cinco, que son: la confirmación, la Eucaristía, la extremaunción, el orden y el matrimonio.
- DC2 3,1,8 P. ¿A quiénes comunica la gracia el bautismo?

- R. A quienes todavía no la han recibido.
P. ¿Se puede perder la gracia que se ha recibido en el bautismo?
R. Sí, se puede perder.
P. ¿Cómo se pierde la gracia que se ha recibido en el bautismo?
R. Se pierde cuando se comete un pecado mortal.
- DC2 3,1,9 P. ¿Se puede recobrar la gracia habitual cuando se ha perdido?
R. Sí, se puede recobrar.
P. ¿Cómo se puede recobrar la gracia cuando se ha perdido?
R. Se puede recobrar por medio del sacramento de la penitencia.
P. Cómo comunican la gracia santificante el bautismo y la penitencia?
R. Borrando el pecado mortal.
- DC2 3,1,10 P. ¿Qué nombre común se da a los dos sacramentos que comunican la gracia a quienes no la tienen y que borran el pecado mortal?
R. A estos dos sacramentos se les da el nombre común de sacramentos de muertos.
P. ¿Por qué los dos sacramentos que borran el pecado mortal son llamados sacramentos de muertos?
R. Porque no fueron instituidos sino para dar la vida de la gracia a los que están muertos por el pecado.
- DC2 3,1,11 P. ¿A quiénes aumentan la gracia los otros cinco sacramentos?
R. A los que ya la tienen y que están libres de pecado mortal.
P. ¿Qué nombre común se da a los cinco sacramentos que no borran el pecado mortal, y que sólo sirven para aumentar la gracia?
R. A estos cinco sacramentos se les da el nombre común de sacramentos de vivos.
P. ¿Por qué a estos cinco sacramentos se les llama sacramentos de vivos?
R. Porque fueron instituidos sólo para quienes están exentos de pecado mortal y viven la vida de la gracia, y no hay otros que puedan recibirlos y a los que sean provechosos.
- DC2 3,1,12 P. ¿Qué debe hacer quien estando en pecado mortal desea recibir uno de los cinco sacramentos que sólo incrementan la gracia?
R. Debe confesarse antes de recibirlo.
P. ¿No confieren los siete sacramentos una gracia que les es particular?
R. Sí, cada sacramento confiere una gracia que le es particular, que se llama gracia del sacramento.
- DC2 3,1,13 P. ¿Qué se entiende por gracia del sacramento?
R. Se entiende la gracia que es de tal modo propia de un sacramento que no puede ser conferida por ningún otro. Por ejemplo, la gracia del sacramento de la confirmación es la gracia que da, a quienes lo reciben, la fortaleza para hacer profesión pública de la fe católica, incluso a expensas de la propia vida; y esta gracia no puede ser conferida por un sacramento distinto de la confirmación. Y lo mismo ocurre con las otras gracias que son propias de cada sacramento.
- DC2 3,1,14 P. ¿Se recibe la gracia del sacramento cuando se recibe el sacramento en pecado mortal?
R. No, en ese caso no se recibe, y tampoco ninguna otra.
P. ¿Se puede obtener la gracia de un sacramento si no se lo ha recibido?

R. Sólo se la puede recibir con mucha dificultad.

DC2 3,2

Instrucción 2.

De la materia, de la forma, del carácter y de las ceremonias de los sacramentos.

DC2 3,2,1

P. ¿Qué se necesita para realizar un sacramento?

R. Se necesitan tres cosas: 1. La materia. 2. La forma. 3. La intención de quien lo administra.

P. ¿Cuáles son las partes esenciales que componen un sacramento?

R. Son la materia y la forma de cada sacramento.

DC2 3,2,2

P. ¿Qué es la materia de un sacramento?

R. Es el elemento sensible que se usa para realizar el sacramento: el agua, por ejemplo, es la materia del sacramento del bautismo; el bálsamo, la materia del sacramento de la confirmación; el pan y el vino, la materia del sacramento de la Eucaristía; el óleo, la materia del sacramento de la extremaunción, etc.; porque son las cosas sensibles que se usan para realizar estos sacramentos.

DC2 3,2,3

P. ¿Qué es la forma de un sacramento?

R. Son las palabras que utiliza quien administra el sacramento, y que realizan efectivamente el sacramento. Por ejemplo, la forma del sacramento del bautismo son las palabras: Yo te bautizo en el nombre del Padre, etc. La forma del sacramento de la Eucaristía son las palabras: Éste es mi cuerpo, ésta es mi sangre. La forma del sacramento de la penitencia son las palabras: Yo te absuelvo de tus pecados; y así en los demás.

DC2 3,2,4

P. ¿Cómo realizan el sacramento la materia y la forma de cada sacramento?

R. Cuando aquel que administra el sacramento aplica el elemento sensible, que es la materia, y pronuncia al mismo tiempo las palabras que constituyen la forma del sacramento.

El sacramento del bautismo, por ejemplo, se realiza cuando aquel que lo administra derrama el agua sobre la persona, y pronuncia al mismo tiempo las palabras: Yo te bautizo, etc. Esas palabras, pronunciadas al mismo tiempo que se aplica el elemento sensible, es lo que realiza el sacramento del bautismo; y lo mismo sucede con los otros sacramentos.

DC2 3,2,5

P. ¿Por qué las palabras se deben pronunciar al mismo tiempo que se aplica la materia, cuando se administra un sacramento?

R. Con el fin de dar a entender con más claridad el efecto y la gracia del sacramento; pues el agua, por ejemplo, que se usa en el bautismo, tiene la virtud de refrescar igual que de lavar y purificar, y por tanto puede ser signo tanto de lo uno como de lo otro; pero cuando al derramarla en el bautismo se dicen las palabras: Yo te bautizo, etc., se entiende, al mismo tiempo, que allí es utilizada en cuanto tiene la virtud de purificar, y que significa la purificación interior del alma, que se realiza por ese sacramento, y no el hecho de refrescar.

DC2 3,2,6

P. ¿No hay, pues, materia en el sacramento de la penitencia, en el del orden ni en el del matrimonio, ya que en esos sacramentos no se aplica ninguna cosa sensible a quienes los reciben?

- R. Eso no impide que haya una materia en cada uno de esos tres sacramentos.
- DC2 3,2,7 P. ¿Cuál es la materia del sacramento de penitencia?
R. Son los actos de aquel que lo recibe, que son: 1. El testimonio que da del dolor que siente por sus pecados. 2. La confesión que realiza. Estos dos actos, unidos a las palabras de la absolución son los que constituyen el sacramento de la penitencia.
- DC2 3,2,8 P. ¿Cuál es la materia del sacramento del orden?
R. Es la entrega de alguna cosa que el obispo da a aquel a quien ordena, y que indica el poder que recibe en ese orden. Por ejemplo, la materia del sacerdocio es la entrega que hace el obispo al sacerdote del cáliz lleno de vino, sobre el que está la patena, y el pan que se ha de consagrar sobre la patena; también es la imposición de las manos que hace el obispo sobre el sacerdote, diciéndole: Recibe el Espíritu Santo, etc., para comunicarle el poder de remitir y de absolver los pecados. La materia del diaconado es la entrega que hace el obispo al diácono del libro de los Evangelios. La materia del subdiaconado es la entrega que hace el obispo al subdiácono del cáliz y del libro de las Epístolas; y así en los demás.
- DC2 3,2,9 P. ¿Cuál es la forma del sacramento del orden?
R. Son las palabras que pronuncia el obispo al entregar el objeto que sirve de materia.
- DC2 3,2,10 P. ¿Cuáles son la materia y la forma del sacramento del matrimonio?
R. Son los signos que el esposo y la esposa se dan del consentimiento mutuo de aceptarse uno a otro como esposo y esposa; por ejemplo, el ponerse la mano del uno sobre la del otro, o algún otro signo que sea muestra de ese consentimiento; y la forma del sacramento son las palabras que se dirigen uno y otro, diciendo el marido: te tomo como esposa; y la mujer, te tomo como esposo.
- DC2 3,2,11 P. ¿Qué es la intención que debe tener quien administra un sacramento?
R. Es la decisión determinada de realizar lo que se hace en la Iglesia, y lo que Nuestro Señor instituyó para realizar dicho sacramento.
P. ¿Cómo se manifiesta la intención del que administra el sacramento?
R. Se manifiesta en dos cosas: 1. Cuando el que administra el sacramento determina la materia, es decir, el elemento sensible que ha de servir para realizar el sacramento. 2. Cuando aplica la materia y pronuncia la forma de ese sacramento; o, por decirlo en una palabra, cuando se dispone a realizar y realiza en efecto lo que se hace en la Iglesia y que Nuestro Señor instituyó para realizar el sacramento. El que hace estas dos cosas tiene realmente intención de realizar el sacramento.
- DC2 3,2,12 P. ¿Se pueden recibir varias veces los sacramentos?
R. Hay cuatro sacramentos que se pueden recibir varias veces, y hay tres que sólo se pueden recibir una vez.
P. ¿Cuáles son los cuatro sacramentos que se pueden recibir varias veces?
R. Son la penitencia, la Eucaristía, la extremaunción y el matrimonio.
P. ¿Cuáles son los tres sacramentos que sólo se pueden recibir una vez?
R. Son el bautismo, la confirmación y el orden.

- DC2 3,2,13 P. ¿Por qué no se pueden recibir más que una vez el bautismo, la confirmación y el orden?
R. Porque imprimen en el alma cierta marca espiritual que se llama carácter.
P. ¿Qué es el carácter de un sacramento?
R. Es una marca espiritual que no se puede borrar, que algunos sacramentos imprimen siempre en el alma de quienes los reciben, e indica que están consagrados a Dios de manera particular.
- DC2 3,2,14 P. ¿Los caracteres de los tres sacramentos son el mismo carácter?
R. No, son diferentes en la medida que el fin de estos tres sacramentos es diferente.
P. ¿Por qué se dice que el carácter es una marca espiritual?
R. Porque está impresa en el alma, y no en el cuerpo.
P. ¿Por qué se dice que el carácter no se puede borrar?
R. Porque ni el pecado ni la muerte pueden borrarla, e incluso los mismos condenados la conservarán eternamente en los infiernos.
- DC2 3,2,15 P. ¿Reciben el carácter quienes reciben en pecado mortal los sacramentos que imprimen carácter?
R. Sí, reciben siempre el carácter, porque estos sacramentos lo imprimen siempre en el alma, y nada puede obstaculizarlo.
P. ¿No se usan algunas ceremonias cuando se administran los sacramentos?
R. Sí, en esos momentos se realizan hermosas ceremonias.
- DC2 3,2,16 P. ¿Quién ha establecido las ceremonias que se usan en la administración de los sacramentos?
R. La Iglesia es quien las ha establecido.
P. ¿Por qué ha establecido la Iglesia ceremonias en la administración de los sacramentos?
R. Por tres motivos: 1. Para movernos a tener mayor respeto a los sacramentos. 2. Para animar y aumentar la devoción de los sacerdotes que los administran, de los fieles que los reciben, y de quienes están presentes cuando se administran. 3. Para hacernos comprender mejor el fin para el que se administran los sacramentos y cuáles son sus efectos. Por ejemplo, se entiende mucho mejor que el demonio, que poseía a aquellos que se bautizan, a causa del pecado original que tenían, es arrojado de ellos, porque al administrarles el bautismo se les exorciza, como se hace con los que están poseídos por el demonio.
- DC2 3,3 **Instrucción 3.**
Del sacramento del bautismo.
- DC2 3,3,1 P. ¿Cuál es el primero y más necesario de todos los sacramentos de la Iglesia?
R. Es el bautismo.
P. ¿Por qué es el bautismo el primer sacramento de la Iglesia?
R. Porque no se puede recibir ningún otro sacramento sin haber recibido el bautismo.
P. ¿Por qué es el bautismo el más necesario de todos los sacramentos?
R. Porque no es absolutamente necesario recibir los demás sacramentos, pero

uno no puede salvarse si no ha recibido el bautismo.

- DC2 3,3,2 P. ¿Qué es el bautismo?
R. Es el sacramento que borra el pecado original y todos los demás pecados que se hubieran podido cometer antes de recibirlo, y que nos hace cristianos, hijos de Dios y de la Iglesia, miembros de Jesucristo y templos vivos del Espíritu Santo.
P. ¿Cómo se llega a ser hijo de Dios por el bautismo?
R. Porque, por medio de este sacramento, uno se hace participante de la naturaleza divina.
- DC2 3,3,3 P. ¿Por qué se hace uno participante de la naturaleza divina al recibir el bautismo?
R. Por dos razones: 1. Porque por medio de este sacramento se adquiere por gracia la santidad, que es natural a Dios. 2. Porque uno se convierte en heredero suyo, y tiene derecho desde ese momento a la gloria que poseen los santos en el Cielo, que es la gloria del mismo Dios.
- DC2 3,3,4 P. ¿Por qué mediante el bautismo se llega a ser hijo de la Iglesia?
R. Por tres razones: 1. Porque al recibir este sacramento uno se pone bajo la guía y la obediencia de la Iglesia. 2. Porque ella alimenta y educa espiritualmente a quienes lo han recibido. 3. Porque tienen derecho a participar de todos los bienes de la Iglesia.
- DC2 3,3,5 P. Puesto que el bautismo nos hace hijos de Dios y de la Iglesia, ¿nacemos y nos hacemos niños por el bautismo?
R. Nacemos espiritualmente por el bautismo porque en él recibimos por primera vez la gracia, que es la vida espiritual de nuestra alma.
P. ¿Cómo se llega a ser por medio del bautismo miembro de Jesucristo?
R. Porque Jesucristo se convierte en cabeza de quienes reciben el bautismo.
- DC2 3,3,6 P. ¿Cómo llega a ser Jesucristo cabeza de quienes reciben el sacramento del bautismo?
R. Porque Él está unido a ellos, y los anima y gobierna, como hace la cabeza con los demás miembros.
P. ¿Cómo se llega a ser por el bautismo templo del Espíritu Santo?
R. Porque el Espíritu Santo mora en quien está bautizado para ser alabado y adorado en él como en su templo.

DC2 3,4 **Instrucción 4.**
De la materia y de la forma del sacramento del bautismo.

- DC2 3,4,1 P. ¿Qué significan las palabras bautismo y bautizar?
R. Significan lavado y lavar, porque el bautismo fue instituido para lavarnos y limpiarnos de todos nuestros pecados.
P. ¿De qué se sirve uno para bautizar?
R. Se sirve de agua común y ordinaria, que se conserva en la iglesia en recipientes llamados pilas bautismales.
P. ¿Qué es el agua que está en las pilas?
R. Es agua natural, que el obispo o el párroco bendicen solemnemente las

vigilias de Pascua y de Pentecostés.

- DC2 3.4.2 P. ¿Por qué quiso Nuestro Señor Jesucristo que se usara agua para bautizar?
R. Fue para dar a entender que así como el agua lava y limpia el cuerpo de todas las suciedades, del mismo modo la gracia que se recibe en el bautismo lava y limpia al alma de todo tipo de pecados.
P. ¿No se puede usar para bautizar otra agua distinta de la que hay en las pilas?
R. No se puede utilizar otra sin cometer pecado, a menos que sea en caso de necesidad, cuando hay peligro de que el niño muera si se le lleva a la iglesia; pues entonces se le puede bautizar en casa, sirviéndose de cualquier tipo de agua, con tal que sea natural.
- DC2 3.4.3 P. Si, no habiendo necesidad, se bautizara con otra agua distinta de la pila bautismal, ¿quedaría bautizada la persona?
R. Sí, quedaría realmente bautizada.
P. ¿Qué es el agua natural?
R. Es el agua corriente, que no está mezclada con ningún otro líquido, ya se haya tomado de algún pozo, o de un río, o de una fuente, o de lluvia.
- DC2 3.4.4 P. ¿Cuáles son las palabras que hay que usar para bautizar?
R. Son éstas: Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.
P. ¿Qué hay que hacer para bautizar?
R. Hay que derramar el agua de forma que toque la piel del que se bautiza, diciendo al mismo tiempo: Yo te bautizo, etc.
P. ¿Quién debe pronunciar las palabras: Yo te bautizo, etc.?
R. El que derrama el agua.
- DC2 3.4.5 P. ¿Quedaría bautizado el niño si pronuncia las palabras otro distinto del que derrama el agua?
R. No, el niño no quedaría bautizado.
P. ¿Bastaría decir al bautizar, en el nombre del Padre, sin decir yo te bautizo; o decir, yo te bautizo en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo?
R. Eso no es suficiente. Es necesario decir: Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.
- DC2 3.4.6 P. ¿Por qué se dice que hay que derramar el agua?
R. Porque no basta, por ejemplo, mojar el dedo en el agua y aplicarlo sobre la persona que se bautiza.
P. ¿Sobre qué parte del cuerpo hay que derramar el agua?
R. Hay que derramarla sobre una parte importante del cuerpo, como la cabeza, los hombros, el estómago, etc. Por eso, de ordinario, se derrama el agua sobre la cabeza.
- DC2 3.4.7 P. Si el niño siguiera vivo después de haber sido bautizado sobre una parte poco importante del cuerpo, como en una mano, ¿qué habría que hacer?
R. En tal caso habría que bautizarlo de nuevo bajo condición, diciendo: Si no estás bautizado, yo te bautizo en el nombre del Padre, etc.
P. ¿Por qué hay que bautizar bajo condición a los niños que fueron bautizados sobre una parte poco importante, como en una mano?
R. Porque no es seguro que ese niño esté realmente bautizado.

- DC2 3,4,8 P. ¿Quedaría bautizada la persona si el agua no hubiera tocado alguna parte del cuerpo?
R. No, no quedaría bautizada.
P. ¿Qué intención se debe tener al bautizar?
R. Se debe tener intención de hacer lo que hace la Iglesia y lo que Jesucristo estableció que debe ser realizado en el sacramento del bautismo.
- DC2 3,5 **Instrucción 5.**
De las cosas exteriores referentes al bautismo.
- DC2 3,5,1 P. ¿Quién puede bautizar?
R. Todas las personas pueden hacerlo en caso de extrema necesidad; pero fuera de tal necesidad, sólo debe hacerlo el párroco o el vicario de la parroquia en que se vive.
P. ¿Quedaría bautizada la persona si otro distinto del párroco o su vicario bautizara sin caso de necesidad?
R. Sí, estaría realmente bautizada.
- DC2 3,5,2 P. ¿Se puede bautizar, es decir, derramar el agua, sin realizar las ceremonias que se hacen de ordinario al bautizar?
R. No puede hacerse así sin pecado, a menos que quien se bautiza esté en evidente peligro de muerte o que se tenga permiso del obispo.
P. ¿No se puede bautizar sin realizar las ceremonias, y esperar al padrino y a la madrina para realizarlas?
R. No, no se puede.
P. ¿No se puede diferir el bautismo varios días, en espera del padrino o de la madrina?
R. No, eso no está permitido.
- DC2 3,5,3 P. ¿En qué lugar hay que bautizar?
R. Hay que bautizar en la iglesia de la parroquia en que se vive y no en otra parte, si no es en peligro evidente de muerte o con permiso del obispo.
P. ¿No se puede bautizar a los niños en casa?
R. No, no se puede, a menos que estén en evidente peligro de muerte.
- DC2 3,5,4 P. ¿Qué prometemos a Dios en nuestro bautismo?
R. Le prometemos tres cosas: 1. Creer en Dios y en Jesucristo. 2. Observar los mandamientos de Dios. 3. Renunciar al diablo, a sus pompas y a sus obras.
P. ¿Qué es renunciar al diablo, a sus pompas y a sus obras?
R. Renunciar al diablo es renunciar a todas las tentaciones del diablo; renunciar a las pompas del diablo es renunciar a las máximas y a las vanidades del mundo; renunciar a las obras del diablo es renunciar a los placeres de la carne y de los sentidos.
- DC2 3,5,5 P. ¿No se puede recibir el bautismo varias veces?
R. No. El bautismo sólo se puede recibir una vez.
P. ¿Por qué el bautismo sólo se puede recibir una vez?
R. Porque imprime en el alma una especie de marca espiritual, que se llama carácter.
P. ¿Cuál es el carácter del bautismo?

- R. Es la marca de que se es hijo de Dios.
- DC2 3,5,6 P. ¿Cómo el carácter del bautismo es marca de que se es hijo de Dios?
R. Porque da a entender que por medio del bautismo se llega a ser hijo de Dios.
P. ¿Quiénes profanan el carácter del bautismo?
R. Los que viven según el mundo y no imitan a Jesucristo, al no vivir como verdaderos hijos de Dios.
P. ¿Conservarán el carácter del bautismo los condenados que hayan sido bautizados?
R. Sí, lo conservarán.
P. ¿Para qué lo conservarán?
R. Para que sean reconocidos como hijos de Dios que fueron rebeldes contra Él, y que se convirtieron en hijos del diablo a causa de sus pecados.
- DC2 3,5,7 P. ¿Puede uno salvarse sin haber recibido efectivamente el bautismo?
R. Todos aquellos que no tienen uso de razón, no pueden.
P. ¿Los que tienen uso de razón, pueden salvarse sin haber recibido el bautismo?
R. Sí, pueden salvarse en tres ocasiones: 1. Cuando les es imposible recibirlo y tienen verdadero pesar de todos sus pecados. 2. Cuando no estando suficientemente instruidos, mueren teniendo el deseo de recibirlo. 3. Cuando sufren el martirio por la fe de Jesucristo.
- DC2 3,5,8 P. ¿Así pues, el bautismo no es absolutamente necesario para salvarse?
R. Excúseme, pero puede ser suplido, en quienes tienen uso de razón, por el deseo de recibirlo y por el martirio. Por eso se dice que hay tres clases de bautismo: el bautismo de agua, el bautismo de espíritu o de deseo, y el bautismo de sangre. El bautismo de agua es el sacramento del bautismo; el bautismo de espíritu es el deseo que se tiene de bautizarse; y el bautismo de sangre es el martirio sufrido por la fe de Jesucristo.
- DC2 3,6 **Instrucción 6.**
De la confirmación.
- DC2 3,6,1 P. ¿Cuál es el segundo sacramento de la Iglesia?
R. Es la confirmación.
P. ¿Por qué es la confirmación el segundo sacramento de la Iglesia?
R. Porque debe ser el primero en administrarse después del bautismo.
P. ¿Por qué debe ser el sacramento de la confirmación el primero que se administre después del bautismo?
R. Porque el sacramento de la confirmación no hace sino incrementar la gracia recibida en el bautismo.
- DC2 3,6,2 P. ¿Qué es la confirmación?
R. Es el sacramento que nos hace perfectos cristianos y que nos da fuerza y valor para hacer profesión de la fe y de las máximas de Jesucristo ante todo el mundo.
P. ¿Por qué a este sacramento se lo llama confirmación?
R. Porque comunica fortaleza para hacer profesión de la fe de Jesucristo y para confesarlo públicamente, tanto con palabras como con obras. Se confiesa la fe

- de Jesucristo y se hace profesión pública de ella por medio de las obras, realizando públicamente acciones cristianas y las prácticas de nuestra religión.
- DC2 3,6,3 P. ¿Cómo nos hace perfectos cristianos el sacramento de la confirmación?
R. Porque el Espíritu Santo, que recibimos en él, nos comunica la fuerza necesaria para practicar todo tipo de virtudes y de acciones cristianas, sin ningún temor y sin ningún respeto humano.
P. ¿Se recibe al Espíritu Santo en la confirmación?
R. Sí, se lo recibe.
- DC2 3,6,4 P. ¿Cómo se recibe al Espíritu Santo en la confirmación? ¿Se lo recibe de la misma manera que lo recibieron los apóstoles el día de Pentecostés?
R. No, no se lo recibe de la misma manera.
P. ¿Qué diferencia hay entre la manera en que se recibe al Espíritu Santo en la confirmación y la manera en que lo recibieron los santos apóstoles el día de Pentecostés?
R. Que los apóstoles recibieron el Espíritu Santo con señales visibles y externas, en forma de lenguas de fuego, y en cambio en la confirmación se lo recibe invisiblemente.
- DC2 3,6,5 P. ¿Cómo recibimos invisiblemente al Espíritu Santo en la confirmación?
R. Porque desciende invisiblemente a nuestras almas y las llena con sus gracias.
P. ¿Hay obligación de recibir el sacramento de la confirmación para salvarse?
R. Sí, hay obligación si se puede hacer fácilmente; y si en tal caso se descuidase recibirlo, se pecaría mortalmente.
P. ¿Por qué en ciertos casos se pecaría mortalmente si se descuida recibir el sacramento de la confirmación?
R. Porque hay obligación de servirse de los medios que Jesucristo nos ha dejado: 1. Para mantenernos en la fe. 2. Para conservar la gracia que hemos recibido en el bautismo.
- DC2 3,6,6 P. ¿En qué tiempo y a qué edad puede uno ser confirmado?
R. Se puede en todo momento, después que uno ha sido bautizado.
P. ¿Por qué se espera de ordinario a que los niños tengan uso de razón para hacerlos confirmar?
R. Con el fin de que se dispongan mejor y reciban mayores gracias.
P. ¿Pueden ser confirmados todos los niños que tienen uso de razón?
R. Sí, con tal que estén suficientemente instruidos, que tengan deseo de hacerse perfectos cristianos y suficiente discernimiento para poner los medios para llegar a serlo.
- DC2 3,6,7 P. ¿Se puede recibir varias veces el sacramento de la confirmación?
R. No; sólo se puede recibir una vez.
P. ¿Por qué no se puede recibir más que una vez el sacramento de la confirmación?
R. Porque imprime en el alma cierta marca espiritual, que se llama carácter, que no se puede borrar.
- DC2 3,6,8 P. ¿Cuál es el carácter de la confirmación?
R. Es la marca de que se es soldado de Jesucristo.
P. ¿Cómo el carácter de la confirmación es la marca de que se es soldado de

Jesucristo?

R. Porque da a conocer que quienes han recibido este sacramento se han enrolado para ser soldados de Jesucristo, y para sostener y defender sus máximas y la doctrina de la Iglesia.

P. ¿Quiénes profanan el carácter de la confirmación?

R. Los que se avergüenzan de practicar el bien y permiten que se ofenda a Dios en su presencia.

DC2 3,6,9 P. ¿Conservarán el carácter de la confirmación los condenados que hubieran sido confirmados?

R. Sí, lo conservarán.

P. ¿Para qué lo conservarán?

R. Para que sean reconocidos como desertores que abandonaron el ejército de Jesucristo y se enrolaron en el del diablo.

DC2 3,7

Instrucción 7.

De la materia y de la forma, del ministro y de las ceremonias de la confirmación.

DC2 3,7,1

P. ¿Quién administra el sacramento de la confirmación?

R. No hay ningún otro distinto del obispo que pueda administrarlo.

P. ¿Por qué sólo el obispo puede administrar el sacramento de la confirmación?

R. Porque corresponde a los obispos, que son los principales oficiales de la Iglesia, dar a los soldados de Jesucristo las armas que necesitan para vencer a los enemigos de su salvación.

DC2 3,7,2

P. ¿Qué hace el obispo para confirmar?

R. Impone las manos sobre aquellos a quienes confirma y los unge con el santo crisma.

P. ¿Qué es el santo crisma?

R. Es un líquido compuesto de aceite de oliva y bálsamo, que bendice el obispo el Jueves Santo con ceremonias sacratísimas.

P. ¿Por qué se bendice el santo crisma con tanta solemnidad?

R. Para darnos a entender el profundo respeto que se debe tener al sacramento de la confirmación y las grandes disposiciones que hay que llevar al recibirlo.

DC2 3,7,3

P. ¿Por qué se usa el santo crisma en la confirmación?

R. Para darnos a entender que por este sacramento somos consagrados a Jesucristo de manera especial.

P. ¿Cómo nos da a conocer el óleo la gracia de la confirmación?

R. Enseñándonos que el Espíritu Santo se derrama en nuestra alma y la penetra, la colma y la fortifica contra los enemigos, igual que el óleo se derrama sobre las cosas, las penetra y las colma, y fortalece las partes del cuerpo que son débiles.

DC2 3,7,4

P. ¿Cómo nos indica el bálsamo la gracia de la confirmación?

R. De dos maneras: 1. Dándonos a entender que el Espíritu Santo preserva nuestra alma de la corrupción del pecado como el bálsamo preserva al cuerpo de la putrefacción. 2. Que debemos dar buen ejemplo a nuestro prójimo por

medio del buen olor de nuestras virtudes, igual que el bálsamo atrae por su buen olor a quienes lo huelen.

- DC2 3.7,5 P. ¿Cómo aplica el obispo el santo crisma en la confirmación?
R. Ungiendo la frente en forma de cruz, con el pulgar.
P. ¿Por qué unge el obispo la frente con el santo crisma?
R. Para enseñarnos que el confirmado no debe tener vergüenza ni temor de confesar la fe de Jesucristo y de profesar las máximas del Evangelio, pues es en la frente donde se muestran, de ordinario, la vergüenza y el temor.
- DC2 3.7,6 P. ¿Por qué unge el obispo la frente, en forma de cruz, con el santo crisma?
R. Es para darnos a entender que no debemos gloriarnos sino en la cruz, llevándola sobre nuestra frente como los reyes llevan sus coronas.
P. ¿Cuáles son las palabras que pronuncia el obispo cuando aplica el santo crisma?
R. Son éstas: Yo te signo con la señal de la cruz y te confirmo con el crisma de la salvación, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.
- DC2 3.7,7 P. ¿Por qué el obispo, después de aplicar el santo crisma, da un suave cachete?
R. Por tres razones: 1. Para enseñar al confirmado que debe estar dispuesto a recibir toda clase de injurias y afrentas por Jesucristo. 2. Que debe sufrir con paciencia, con valor y por amor de Dios todas las dificultades que le sobrevengan. 3. Que las aflicciones de esta vida provienen de Dios, que está representado por el obispo.
- DC2 3.7,8 P. ¿Por qué el obispo, al dar un suave cachete en la confirmación, dice: La paz sea contigo?
R. Es por dos razones: 1. Para dar a entender que al recibir la gracia de la confirmación se recibe al mismo tiempo una paz que no se puede expresar. 2. Que el mejor medio de tener en este mundo paz con el prójimo es sufrir con paciencia.
- DC2 3.7,9 P. ¿El cristiano, entonces, no tiene ya enemigos que combatir, puesto que la confirmación da la paz a quienes la reciben?
R. Tiene, sin embargo, diversos enemigos que combatir, porque esta vida es guerra continua.
P. ¿Por qué se coloca una paño en la frente del confirmado?
R. Es para darle a entender que debe tener sumo cuidado para conservar la gracia que ha recibido en la confirmación.
- DC2 3.8 **Instrucción 8.**
De las disposiciones para recibir la confirmación.
- DC2 3.8,1 P. ¿Qué disposiciones hay que llevar para recibir debidamente el sacramento de la confirmación?
R. Hay tres principales: La primera es estar bien instruido sobre los principales misterios de nuestra religión. La 2.^a, estar en estado de gracia, sin tener en la conciencia ningún pecado mortal. La 3.^a, si ya se comulga, es conveniente comulgar ese día.
P. ¿Qué hay que hacer antes de recibir el sacramento de la confirmación para

- ponerse en estado de gracia y para no tener ningún pecado mortal en la conciencia?
- R. Hay que confesarse con verdadero dolor de todos los pecados.
- DC2 3,8,2 P. Cuando se está ante el obispo para recibir el sacramento de la confirmación, ¿qué hay que hacer para recibirlo bien?
- R. Es muy conveniente no presentarse ante el obispo para recibir este sacramento sino con las cuatro condiciones siguientes: 1. Estar vestido decentemente. 2. Estar de rodillas con extremo recogimiento. 3. Tener la cabeza modestamente levantada y las manos juntas. 4. Tener en el brazo izquierdo un paño y en la derecha una nota del párroco, que indique que uno está instruido suficientemente y que se ha confesado.
- DC2 3,8,3 P. ¿A qué hay que aplicarse cuando uno se prepara para recibir el sacramento de la confirmación y mientras se recibe?
- R. Para disponerse a aprovechar la gracia de este sacramento cuando uno se prepara para recibirlo y mientras se recibe, hay que hacer tres cosas: 1. Hay que pensar en lo que sucedió el día de Pentecostés, cuando el Espíritu Santo descendió sobre los apóstoles. 2. Hay que pedir a Dios insistentemente su Santo Espíritu. 3. Hay que tomar la firme resolución de vivir en lo sucesivo como perfecto cristiano y observar debidamente las máximas del Santo Evangelio, particularmente las que son más difíciles de practicar, e incluso realizar algún acto por el cual se compromete uno a ello.
- DC2 3,8,4 P. ¿Qué hay que hacer después de recibido el sacramento de la confirmación?
- R. Hay que hacer seis cosas: 1. Permanecer de rodillas en oración hasta que el obispo haya dado su bendición. 2. Recibir la bendición del obispo con fe, respeto y devoción. 3. Pedir a Dios la gracia de no perder nunca su Santo Espíritu con algún pecado mortal. 4. Recitar con piedad y atención el Símbolo de los Apóstoles para hacer profesión de fe. 5. Transcurrir el resto de día en ejercicios de piedad. 6. No quitarse el pañito, sino hacer que un sacerdote lo quite en la parroquia.
- DC2 3,8,5 P. ¿Cuáles son las obligaciones del confirmado?
- R. El que se ha confirmado está obligado a cuatro cosas: 1. A dejarse guiar en todas sus acciones por el Espíritu de Dios, que ha recibido, estimando lo que Dios estima y despreciando lo que Él desprecia. 2. A hacer con frecuencia actos de piedad sin vergüenza alguna y sin respeto humano, sin preocuparse en absoluto de las burlas que se pudieran hacer al respecto. 3. A soportar de buena gana las aflicciones, las afrentas y las injurias, y perdonarlas por amor de Dios. 4. A alejarse de las compañías que pudieran hacer perder la gracia del sacramento de la confirmación y a frecuentar sólo personas sensatas y de buena conducta.
- DC2 3,8,6 P. ¿Qué deben hacer los que no han recibido la gracia del sacramento de la confirmación por no haber tenido todas las disposiciones necesarias?
- R. Deben hacer tres cosas: 1. Humillarse ante Dios. 2. Confesarse bien lo antes posible. 3. Hacer penitencia y cuanto el confesor les mande para procurar recibir la gracia de este sacramento.

DC2 3,9 **Instrucción 9.****Del sacramento de la penitencia.**

- DC2 3,9,1 P. ¿Cuál es el tercer sacramento de la Iglesia?
R. Es la penitencia.
P. ¿Qué es la penitencia?
R. Es el sacramento que borra todos los pecados que se han cometido después de haber recibido el bautismo.
P. ¿Por qué a este sacramento se lo llama penitencia?
R. Es porque no podemos recibir el perdón de nuestros pecados hasta que no hayamos hecho penitencia.
P. ¿Qué es hacer penitencia de los pecados?
R. Es sentir verdadero pesar por ellos, y sufrir la pena que les es debida, para satisfacer a la justicia de Dios.
- DC2 3,9,2 P. ¿Por qué a este sacramento se lo llama confesión?
R. Porque para recibirlo hay que confesar los propios pecados.
P. ¿Cuándo instituyó Jesucristo el sacramento de la penitencia?
R. Fue cuando dijo a sus apóstoles: Recibid el Espíritu Santo, los pecados serán remitidos a quienes los remitiereis, y serán retenidos a los que se los retuviereis.
P. ¿Qué día instituyó Jesucristo el sacramento de la penitencia?
R. Fue el día de la resurrección.
- DC2 3,9,3 P. ¿Puede remitir la penitencia todo tipo de pecados?
R. Sí, puede remitirlos, por enormes y por numerosos que sean.
P. ¿Cómo remite los pecados el sacramento de la penitencia o de la confesión?
R. Por medio de la absolución que imparte el sacerdote a quienes lo reciben.
- DC2 3,9,4 P. ¿Qué hay que hacer para recibir el perdón de los pecados en el sacramento de la penitencia?
R. Hay que hacer cuatro cosas: 1. Examinar la propia conciencia. 2. Sentir profundo dolor y pesar de los pecados, junto con el firme propósito y decidida resolución de no recaer nunca en ellos. 3. Confesar todos los pecados a un sacerdote aprobado por el obispo. 4. Satisfacer a Dios y al prójimo por todos los pecados cometidos.
- DC2 3,9,5 P. ¿De cuántas partes consta el sacramento de la penitencia?
R. De tres: la contrición, la confesión y la absolución.
P. ¿Por qué se llaman partes esenciales a las tres partes del sacramento de la penitencia?
R. Porque sin estas tres cosas no se recibe el sacramento de la penitencia.
- DC2 3,9,6 P. ¿No es también la satisfacción una parte del sacramento de la penitencia?
R. Sí, pero no es parte esencial, sino que es sólo parte integrante.
P. ¿Por qué se dice que la satisfacción no es parte esencial del sacramento de la penitencia?
R. Porque si se omite la satisfacción no se deja de recibir el sacramento de la penitencia, con tal que se hayan confesado todos los pecados y se haya sentido verdadero dolor.
- DC2 3,9,7 P. ¿Por qué se llama a la satisfacción parte integrante del sacramento de la

penitencia?

R. Por tres razones: 1. Porque la penitencia no es completa hasta que se haya satisfecho plenamente a la justicia de Dios por los pecados. 2. Porque hay obligación de satisfacer por los propios pecados en este mundo o en el otro. 3. Porque no se puede omitir sin pecado la penitencia impuesta por el sacerdote.

DC2 3,10

**Instrucción 10.
Del examen de conciencia.**

DC2 3,10,1

P. ¿Cuál es la primera cosa que se tiene que hacer para recibir el perdón de los pecados en el sacramento de la penitencia?

R. Es examinar debidamente la propia conciencia.

P. ¿Qué es el examen de conciencia?

R. Es la búsqueda cuidadosa que se hace antes de confesarse de todos los pecados cometidos desde la última confesión.

DC2 3,10,2

P. ¿Por qué hay que examinar la conciencia antes de confesarse?

R. Por tres razones: 1. Para acordarse de todos los pecados que se han cometido y no olvidar ninguno en la confesión. 2. Para concebir verdadero pesar de todos los pecados y asegurarse que se tiene dolor en particular de cada uno de los que se han cometido. 3. Para buscar los medios de corregirse de ellos.

DC2 3,10,3

P. ¿Es absolutamente necesario examinar la conciencia antes de confesarse?

R. Sí, es absolutamente necesario, y si alguien se olvidase de decir algún pecado en la confesión por no haberse examinado suficientemente, realizaría una confesión sacrílega.

P. ¿No es suficiente examinarse mientras uno se confiesa?

R. No, y no hay que esperar a examinarse cuando uno se confiesa; en ese momento sólo hay que pensar en decir debidamente todos los pecados.

DC2 3,10,4

P. ¿Qué diligencia y exactitud hay que poner para examinarse bien?

R. Hay que poner la misma diligencia, la misma exactitud y el mismo cuidado que se pondría en un asunto en que se tratara de toda su riqueza y de la propia vida.

P. ¿Qué hay que hacer para disponerse debidamente a examinar la conciencia antes de la confesión?

R. Hay que hacer tres cosas: 1. Retirarse a algún lugar apartado en la iglesia. 2. Ponerse de rodillas. 3. Pedir a Dios las luces que se necesitan para conocer todos los pecados propios.

DC2 3,10,5

P. ¿Sobre qué hay que examinar la conciencia antes de confesarse?

R. Hay que hacerlo: 1. Sobre los mandamientos de Dios y de la Iglesia. 2. Sobre los pecados capitales. 3. Sobre los pecados particulares del propio estado, de la profesión y del empleo.

P. ¿Basta, para examinar bien la conciencia, con examinar en general si se ha jurado, si se ha robado, si se ha desobedecido, etc.?

R. Esto no basta. Hay que examinarse sobre el número y las circunstancias necesarias de cada pecado.

- DC2 3,10,6 P. ¿En qué cosas debe pensar un alumno para examinarse bien?
R. Debe pensar en los pecados que ha cometido en la iglesia, en la escuela, en casa, en la cama, y en los demás lugares que ha frecuentado, y sobre la compañía de las personas con quienes ha tratado.
P. ¿Cuáles son los pecados más comunes que los alumnos pueden cometer en la iglesia o con relación a la iglesia?
R. Son éstos: 1. Dejar de asistir a la santa Misa o llegar demasiado tarde los domingos y las fiestas. 2. No rezar en ella. 3. Correr, o cometer cualquier otra inconveniencia. 4. Mirar de un lado a otro. 5. Hablar o jugar en ella. 6. Pegarse con los otros. 7. Robar en ella alguna cosa.
- DC2 3,10,7 P. ¿Cuáles son los pecados más comunes que los alumnos pueden cometer en la escuela o con relación a la escuela?
R. Son los siguientes: 1. Llegar demasiado tarde por propia culpa. 2. Perder el tiempo en ella o no emplearlo en cumplir el propio deber. 3. Impedir que los demás cumplan el suyo. 4. No escuchar en el catecismo y no preocuparse de retenerlo. 5. No ser piadoso durante las oraciones. 6. No observar sumisión y respeto para con su maestro.
P. ¿Cuáles son los pecados más comunes que los niños pueden cometer en casa?
R. Helos aquí: 1. No rezar por la mañana y por la tarde. 2. No obedecer a los que tienen poder para mandarlos, o faltar al respeto para con ellos. 3. Reñir o pegarse con otros. 4. Robar alguna cosa. 5. Decir palabras deshonestas.
- DC2 3,10,8 P. ¿Cuáles son los pecados más comunes que los niños pueden cometer en la cama?
R. Son éstos: 1. Ser perezoso para levantarse. 2. Acostarse sin haber rezado. 3. Complacerse en pensamientos deshonestos, practicar tocamientos u otras cosas contrarias a la pureza.
P. ¿Cuáles son los pecados más comunes que los alumnos pueden cometer en compañía de las personas con quienes tratan?
R. Son: 1. Palabras, miradas y tocamientos deshonestos. 2. Palabrotas. 3. Mentiras. 4. Maledicciones. 5. Insultos. 6. Peleas. 7. Hurtos. 8. Escándalos y malos ejemplos.
- DC2 3,11 **Instrucción 11.**
De la contrición.
- DC2 3,11,1 P. ¿Cuál es la segunda cosa que hay que hacer para recibir el perdón de los pecados en el sacramento de la penitencia?
R. Es tener suma contrición y dolor de los pecados.
P. ¿Qué es la contrición?
R. Es el dolor de corazón de todos los pecados que se han cometido, junto con la firme resolución de no cometerlos en lo sucesivo.
- DC2 3,11,2 P. ¿Qué condiciones debe tener la contrición para que sea buena y suficiente en el sacramento de la penitencia?
R. Debe tener seis condiciones. Necesita: 1. Que sea sobrenatural, es decir, que provenga de Dios. 2. Que sea interior, es decir, en el fondo del corazón. 3.

Que sea soberana, es decir, que sintamos más dolor por haber ofendido a Dios que por todas las demás cosas que nos pueden disgustar. 4. Que sea universal, es decir, al menos de todos los pecados mortales que hayamos cometido, sin exceptuar uno solo. 5. Que sea eficaz, es decir, unida a la firme resolución de no volver a caer en el pecado. 6. Que vaya acompañada del amor de Dios y de gran confianza en su bondad y en los méritos de Nuestro Señor Jesucristo.

DC2 3.11,3 P. ¿Tendría verdadera contrición y haría buena confesión quien sintiera dolor de sus pecados sólo por temor de perder su honra, sus bienes o alguna cosa temporal?

R. De ningún modo, porque ese dolor, al ser totalmente natural, no proviene de Dios ni excluye todo afecto al pecado.

P. Tendría verdadera contrición y haría buena confesión quien tuviera dolor de sus pecados excepto de uno solo?

R. No, y si recibiera la absolución en ese estado, cometería sacrilegio, en caso de que el pecado del que no sintiera pesar fuera mortal o dudara de ello.

DC2 3.11,4 P. ¿Cómo se hace el acto de contrición?

R. El acto de contrición se hace así: Díos mío, te pido muy humildemente perdón de todos los pecados que he cometido en toda mi vida, y particularmente desde mi última confesión. Tengo sumo pesar de haberlos cometido, porque eres infinitamente bueno. Detesto todos ellos por tu amor, porque te desagradan, y estoy resuelto, con la ayuda de tu santa gracia, a no volver a caer en ellos nunca más.

DC2 3.11,5 P. ¿Es suficiente, para hacer un verdadero acto de contrición y sentir verdadero dolor de los pecados, decir con la boca: Dios mío, tengo sumo pesar por haberte ofendido, porque eres infinitamente bueno?

R. No, eso no basta. Hay que tener ese sentimiento en el corazón.

P. ¿Es necesario arrepentirse antes de confesarse y tener sumo dolor de todos los pecados que se han cometido?

R. Sí, es necesario haber concebido dolor suficiente de todos los pecados antes de confesarse o, al menos, antes de recibir la absolución; sin ello se pondría uno en situación de hacer una confesión sacrílega.

DC2 3.11,6 P. Cuando al confesarse se hace el acto de contrición, ¿es absolutamente necesario formar al mismo tiempo firme resolución de no recaer más en los pecados?

R. Sí, eso es tan necesario que, si falta, se cometería un pecado mortal y se haría confesión sacrílega.

P. ¿Por qué cometen pecado mortal y sacrilegio los que se confiesan sin formar firme resolución de no volver a caer en sus pecados?

R. Porque el firme propósito forma parte de la contrición, y por consiguiente es parte esencial del sacramento de la penitencia o de la confesión.

DC2 3.11,7 P. ¿Qué es el firme propósito y la decidida resolución de no ofender más a Dios?

R. Es la decisión firme y determinada de soportar todo tipo de tormentos, e incluso la muerte, antes que cometer un solo pecado.

P. ¿Cómo se hace el firme propósito de no ofender más a Dios?

R. Se hace diciendo: Dios mío, estoy resuelto, con la ayuda de tu santa gracia,

- a morir antes que ofenderte.
P. ¿Tiene verdadero dolor y contrición de los pecados el que vuelve a recaer siempre en los mismos pecados?
R. No, pues muestra que no tiene firme propósito ni sólida decisión de no recaer más.
- DC2 3.11,8 P. ¿Tienen firme propósito de no ofender a Dios los que no quieren abandonar las ocasiones próximas de pecado?
R. No, no lo tienen efectivamente.
P. ¿Qué se entiende por ocasiones próximas de pecado?
R. Todo aquello que de ordinario es causa de que se caiga en pecado, como la compañía de ciertas personas o los lugares donde uno tiene costumbre de ofender a Dios.
- DC2 3.11,9 P. ¿Cuántas clases de ocasión próxima de pecado hay?
R. Hay dos clases: 1. Las que llevan a él por sí mismas, como la lectura de libros impuros, y el trato frecuente y familiar de dos personas de distinto sexo. 2. Las que inducen a caer en el pecado, no por sí mismas, sino a causa de las malas disposiciones de la persona, ya por su debilidad, ya a causa de su inclinación natural, o a causa de los malos hábitos.
- DC2 3.11,10 P. ¿Hay que alejarse de las ocasiones segundas lo mismo que de las primeras?
R. Sí, cuando normalmente uno ofende a Dios en ellas, o cuando le seguiría ofendiendo si continúa en ellas.
P. ¿Qué beneficios recibe el que tiene verdadero dolor y contrición perfecta de sus pecados?
R. Recibe la gracia de Dios y la remisión de sus pecados, incluso antes de confesarse, con tal que tenga voluntad de hacerlo.
- DC2 3.11,11 P. ¿Cuántas clases de contrición hay?
R. Hay dos clases: la contrición perfecta y la contrición imperfecta, que de ordinario se llama atrición.
P. ¿Qué es la contrición perfecta?
R. Es el dolor de haber ofendido a Dios porque es infinitamente bueno y porque el pecado le desagrada.
P. ¿Remite siempre los pecados la contrición perfecta fuera de la confesión?
R. Sí, con tal que se tenga voluntad de confesarlos.
- DC2 3.11,12 P. ¿Es necesario confesarse cuando se ha obtenido la remisión de los pecados por medio de la contrición perfecta?
R. Sí, pues sólo se ha obtenido el perdón de los pecados por la contrición perfecta porque se tenía entonces la voluntad de confesarlos.
P. ¿Qué es la contrición imperfecta?
R. Es el dolor de haber ofendido a Dios, concebido considerando la enormidad de los propios pecados, o por temor de sufrir las penas del infierno, o de perder la recompensa del cielo, que Dios ha prometido a los hombres que mueren en estado de gracia.
- DC2 3.11,13 P. ¿Basta la contrición imperfecta para obtener el perdón de los pecados?
R. No, ella sola no basta. Produce ese efecto sólo cuando va unida a las demás partes del sacramento de la penitencia.
P. ¿Podemos hacer por nosotros mismos un verdadero acto de contrición, o

sentir verdadera contrición y dolor de nuestros pecados?

R. No; sólo Dios nos lo puede dar.

P. ¿Podemos excitarnos a formar verdadera contrición y dolor de nuestros pecados?

R. Sí, lo podemos con la gracia de Dios.

DC2 3,11,14 P. ¿Qué hay que hacer para excitarse a la verdadera contrición y dolor de los propios pecados, y firme decisión de no recaer en ellos?

R. Hay que hacer cinco cosas: 1. Hay que pedírsela a Dios. 2. Considerar la bondad de Dios y los beneficios que se han recibido de Él. 3. Recordar la enormidad y el elevado número de los propios pecados. 4. Pensar que el pecado nos hace perder la gracia de Dios, nos priva del paraíso y nos hace merecer el infierno. 5. Hacer con frecuencia actos de contrición.

DC2 3,12 **Instrucción 12.**
De la confesión.

DC2 3,12,1 P. ¿Cuál es la tercera cosa necesaria para hacer una buena confesión?

R. Es confesar todos los pecados a un sacerdote aprobado por el obispo.

P. ¿Qué es la confesión?

R. Es la acusación secreta de todos los propios pecados hecha a un sacerdote para recibir de él la absolución.

P. ¿Por qué se dice que la confesión es una acusación?

R. Porque no basta con referir los propios pecados en la confesión, sino que debe hacerse acusándose, es decir, sintiendo culpa por ellos.

DC2 3,12,2 P. ¿Es necesario acusarse en la confesión de todos los propios pecados?

R. Sí; cuando uno se confiesa, para obtener la absolución debe acusarse necesariamente por lo menos de todos los pecados mortales que haya cometido.

P. ¿Se recibiría la absolución de los pecados confesados si uno omitiera voluntariamente algún pecado mortal en la confesión?

R. No, no la recibiría y cometería un sacrilegio.

DC2 3,12,3 P. ¿Se haría buena confesión si se olvidara algún pecado, después de haberse examinado debidamente?

R. Sí, se recibiría el perdón de ese pecado, igual que de los otros que se hubieren confesado.

P. Cuando en la confesión se ha olvidado un pecado, y luego se acuerda uno en otra confesión, ¿qué se debe hacer?

R. Hay obligación de confesarse de él.

DC2 3,12,4 P. ¿Qué hay que hacer para declarar debidamente los pecados en la confesión?

R. Hay que declarar la especie, el número y las circunstancias necesarias de cada pecado que se haya cometido.

P. ¿Qué es declarar en la confesión la especie del pecado?

R. Es decir particularmente qué pecado se ha cometido; por ejemplo, si se ha jurado, hay que decir en particular qué juramento; si se ha injuriado, qué injuria se ha proferido, etc.

P. ¿Qué es declarar en la confesión el número de pecados?

R. Es decir cuántas veces se ha cometido cada pecado de los que uno se acusa.

- DC2 3.12,5 P. ¿No basta decir, al confesar un pecado, que se ha cometido varias veces, por ejemplo, que se ha jurado varias veces?
R. Eso no basta, pues haber cometido un pecado dos veces es también haberlo cometido varias veces, igual que haberlo cometido diez veces, veinte veces, treinta veces, cien veces e incluso mil veces.
P. ¿Qué es decir en la confesión las circunstancias necesarias de cada pecado que se ha cometido?
R. Es decir de qué manera, por qué motivo, con qué clase de persona, en qué lugar, etc., cuando eso sea necesario para dar a conocer qué pecado se ha cometido.
- DC2 3.12,6 P. ¿Cómo hay que acusarse de un pecado cuando se duda de haberlo cometido?
R. En tal caso hay que decir: Padre, dudo o temo haber cometido tal pecado, por ejemplo, temo haber consentido en un pensamiento deshonesto, o en un pensamiento de soberbia, etc.
P. Si al cometer un pecado se ha incitado a otro a cometerlo, ¿cómo hay que acusarse de él?
R. Hay que declararlo al confesor y decir a cuántas personas se incitó a cometer ese pecado.
- DC2 3.12,7 P. Cuando uno ha ocultado algún pecado en la confesión o por alguna otra razón ha realizado una mala confesión, ¿qué debe hacer?
R. Debe confesar cuanto antes de nuevo todos los pecados de que se haya acusado en esa mala confesión y en todas las demás que haya hecho después, e igualmente confesar el pecado que ocultó, y el número de confesiones malas y de malas comuniones que hubiere hecho en ese tiempo.
- DC2 3.12,8 P. Si el que hizo una mala confesión no se acuerda ya de todos los pecados de que se había acusado y de los que cometió después, ni de todas las malas confesiones y comuniones que hubiere realizado, ¿qué debe hacer?
R. Es conveniente que haga confesión general de toda su vida.
- DC2 3.12,9 P. ¿Quiénes están obligados a hacer confesión general de toda su vida, o al menos desde su primera confesión nula e insuficiente?
R. Lo están siete clases de personas: 1. Los que se han confesado por costumbre, sin tener suficiente dolor de sus pecados. 2. Los que han omitido voluntariamente algún pecado en su confesión, ya por no haberse examinado suficientemente, ya por cualquier otra razón. 3. Los que se han confesado sin conocer los principales misterios de nuestra santa religión. 4. Los que no han evitado las ocasiones próximas de pecado. 5. Los que no se han reconciliado, o no han restituido el honor o los bienes de otro. 6. Los que después de su confesión no han cambiado de conducta, y vuelven a recaer siempre en los mismos pecados. 7. Los que dudan de haber realizado alguna confesión nula.
- DC2 3.12,10 P. ¿En qué ocasiones se hace una confesión nula?
R. En cuatro ocasiones, particularmente: 1. Cuando se ha olvidado de decir algún pecado, por haberse examinado de forma insuficiente. 2. Cuando se ha ocultado algún pecado en la confesión, ya por vergüenza, ya por malicia. 3. Cuando no se ha atrevido uno a decir sus pecados tal como eran, y se trató de hacer que parecieran más leves. 4. Cuando no se tuvo dolor, buen propósito o voluntad de cumplir la penitencia y de satisfacer por los propios pecados.

DC2 3.13

**Instrucción 13.
De la absolución del sacerdote.**

DC2 3.13.1

P. ¿A quién hay que confesar los pecados?

R. A un sacerdote aprobado por el obispo.

P. ¿Sólo se pueden confesar los pecados a un sacerdote?

R. Sí, porque sólo los sacerdotes son quienes pueden dar la absolución de los pecados cuando uno se confiesa.

P. ¿Con qué finalidad hay que confesar los pecados?

R. Para recibir la remisión de ellos, por medio de la absolución del sacerdote.

DC2 3.13.2

P. ¿Está obligado el confesor a dar la absolución a todos los que le han confesado sus pecados?

R. No; más aún, sólo debe dársela a los que están bien dispuestos y tienen verdadero dolor de todos sus pecados y voluntad decidida de no volver a cometerlos.

P. Si el sacerdote diera la absolución a los que son indignos de recibirla, ¿recibirían éstos el perdón de sus pecados?

R. No; no lo recibirían; y tanto el confesor como el que se ha confesado, cometerían un sacrilegio.

DC2 3.13.3

P. Si el confesor no da la absolución, ¿no habría que temer que uno muriera en estado de pecado mortal y se condenara?

R. En efecto, habría que temerlo; pero también habría que temerlo si el confesor diera la absolución, ya que tal absolución sería nula e inútil.

P. Cuando no se ha recibido la absolución, porque se estaba mal dispuesto, ¿qué se debe hacer para ponerse en estado de salvarse?

R. Hay que hacer un acto de contrición lo antes posible, y procurar adquirir las disposiciones que no se tenían.

DC2 3.13.4

P. ¿A qué clase de pecadores no debe dar el confesor la absolución?

R. A ocho tipos de personas: 1. A los que ignoran lo que el cristiano tiene obligación de saber, hasta que estén plenamente instruidos sobre ello. 2. A los que tienen algún pecado de costumbre, hasta que se hayan corregido. 3. A los que no quieren dejar las ocasiones próximas que les disponen al pecado. 4. A los que mantienen odio o enemistad y no quieren reconciliarse. 5. A los que teniendo bienes de otro, o habiendo perjudicado al prójimo, sea en sus bienes, sea en su reputación, no le quieren restituir lo que es suyo, o reparar el perjuicio que le han causado. 6. A los que habiendo causado escándalo no quieren repararlo. 7. A los que van a confesarse sin estar preparados, sin haber examinado su conciencia, sin dolor de haber ofendido a Dios y sin firme propósito de no volver a caer en sus pecados. 8. A los que no confiesan todos sus pecados, o que no quieren satisfacer por ellos, y a aquellos que no quieren cumplir la penitencia que el sacerdote les haya impuesto.

DC2 3.13.5

P. ¿Qué actitud debe mostrar el confesor con quienes están en alguna de esas disposiciones?

R. Debe diferir la absolución hasta que se hayan dispuesto bien, o negársela si no quieren cambiar de conducta.

- DC2 3,14 **Instrucción 14.**
De la satisfacción.
- DC2 3,14,1 P. ¿Cuál es la cuarta cosa que hay obligación de hacer para recibir el perdón de los pecados en el sacramento de la penitencia?
R. Satisfacer a Dios por los propios pecados.
P. ¿No basta con recibir la absolución para obtener el perdón de los propios pecados?
R. No, eso no es suficiente. Se debe, además, satisfacer.
P. ¿Qué es la satisfacción?
R. Es la reparación de la ofensa que se ha hecho a Dios con los pecados.
- DC2 3,14,2 P. ¿Por qué tenemos obligación de satisfacer a Dios por nuestros pecados, si Jesucristo ya satisfizo al morir en la cruz?
R. Para aplicarnos los méritos que Nuestro Señor nos alcanzó con su muerte.
P. ¿A quién debemos satisfacer?
R. A Dios y al prójimo.
- DC2 3,14,3 P. ¿De cuántas maneras podemos satisfacer a Dios?
R. Lo podemos hacer de siete maneras: 1. Con la penitencia que nos impone el confesor. 2. Con las penitencias que nos imponemos voluntariamente. 3. Con las aflicciones que nos envía Dios, como son las enfermedades, etc. 4. Con los sufrimientos que van unidos a nuestro estado. 5. Con las penas que nos vienen de parte de nuestro prójimo, como son las calumnias, los desprecios y los pleitos. 6. Con las penas del purgatorio. 7. Con las indulgencias.
- DC2 3,14,4 P. ¿Hay obligación de cumplir la penitencia que impone el confesor?
R. Sí, hay obligación; y si no se hace, se comete un nuevo pecado. Y si al recibirla no se tiene voluntad de cumplirla, no se recibe el perdón de los pecados.
P. ¿Qué hay que hacer cuando se ha olvidado de cumplir, en todo o en parte, la penitencia impuesta por el confesor?
R. Hay obligación de cumplirla tan pronto como se acuerde uno, y lo antes que se pueda.
- DC2 3,14,5 P. ¿Haría una buena confesión quien se contentase con desear satisfacer en el purgatorio?
R. De ningún modo, pues demostraría que no tenía voluntad de satisfacer, ni verdadera contrición.
P. ¿Basta, para satisfacer a Dios por los propios pecados, cumplir la penitencia que impuso el confesor?
R. De ordinario eso no es suficiente; y siempre es muy útil, y a veces incluso necesario, hacer otras penitencias distintas de las impuestas por el confesor, ya que las penitencias que el confesor impone no son, a menudo, suficientes para los que han ofendido mucho a Dios.
- DC2 3,14,6 P. ¿Con qué clase de buenas obras podemos satisfacer a Dios en esta vida por nuestros pecados?
R. Con las oraciones, los ayunos, los sufrimientos y por las limosnas y asistencia al prójimo.
P. ¿Basta satisfacer a Dios para obtener el perdón de los propios pecados?

- R. Esto no es suficiente. Hay que satisfacer al prójimo cuando se le ha perjudicado.
- DC2 3,14,7 P. ¿De cuántas maneras se puede perjudicar al prójimo?
R. Se le puede perjudicar de cuatro maneras: 1. En su alma, con el escándalo. 2. En su cuerpo, hiriéndolo o matándolo. 3. En su honra, cuando se le dice algún insulto o cuando se habla mal de él. 4. En sus bienes, cuando se le roba alguna cosa.
P. ¿Cómo se puede satisfacer al prójimo cuando se le ha perjudicado en su alma, dándole escándalo?
R. Hay que reparar el mal que se le ha hecho, y darle buen ejemplo.
- DC2 3,14,8 P. ¿Cómo se puede satisfacer al prójimo cuando se le ha perjudicado en su cuerpo, pegándolo, hiriéndolo o matándolo?
R. Hay que compensarlo, a él o a sus herederos, si murió, según justicia y según las propias posibilidades.
P. ¿Cómo se puede reparar el perjuicio que se ha causado al prójimo hablando mal de él, tanto si ello es cierto como si es falso?
R. Si lo que se ha dicho es falso, hay que desengañar, si se puede, a todos los que creyeron el mal que se dijo; y si lo que se dijo es cierto y estaba oculto, hay que decir que se ha dicho desacertadamente, y que no hay que creerlo, y hay que dar a conocer las buenas cualidades de aquel de quien se habló mal.
- DC2 3,14,9 P. Cuando se ha causado perjuicio al prójimo en sus bienes, ¿qué hay que hacer para repararlo?
R. Hay que restituir todo lo que se le quitó, en especie o en su valor, y reparar, por sí mismo o por medio de otro, el daño que se le haya causado.
P. ¿Hacen buena confesión los que no quieren reparar el daño que han causado al prójimo, o que no quieren restituir, cuando pueden, lo que tomaron?
R. Su confesión no vale nada.
P. ¿No basta prometer al confesor que se devolverá lo que se tomó o mandarlo hacer en el testamento?
R. No, eso no basta. Hay que devolverlo efectivamente cuando se tiene con qué devolverlo y cuando se dispone del medio de hacerlo.
- DC2 3,15 **Instrucción 15.**
De las indulgencias y del purgatorio.
- DC2 3,15,1 P. ¿No existe algún otro medio, distinto de la penitencia, para satisfacer en esta vida a la justicia de Dios por nuestros pecados?
R. Sí, hay otro, que son las indulgencias.
P. ¿Qué son las indulgencias?
R. Son la remisión de la pena temporal debida por los pecados ya perdonados, que la Iglesia nos concede fuera del sacramento de la penitencia.
P. ¿Tiene la Iglesia poder para conceder indulgencias?
R. Sí, es un artículo de fe, que hay obligación de creer.
- DC2 3,15,2 P. ¿De quién ha recibido la Iglesia el poder de conceder indulgencias?
R. De Nuestro Señor Jesucristo.
P. ¿Remite la Iglesia, por medio de las indulgencias, las penas que merecen

- nuestros pecados ya perdonados?
R. Sí; lo hace aplicándonos las satisfacciones superabundantes de Nuestro Señor Jesucristo y de los santos.
- P. ¿Quiénes son los que tienen en la Iglesia el poder de conceder indulgencias?
R. Nuestro santo Padre el papa en toda la Iglesia, y los obispos en sus diócesis.
- DC2 3.15.3 P. ¿A quién concede indulgencias la Iglesia?
R. Sólo a quienes están en estado de gracia y han obtenido, por medio del sacramento de la penitencia, la remisión de la culpa del pecado y de la pena eterna que merecía.
P. ¿Cuántas clases de indulgencias hay?
R. Las hay de tres clases: 1. Indulgencias plenarias. 2. Indulgencias no plenarias. 3. El jubileo.
- DC2 3.15.4 P. ¿Qué es la indulgencia plenaria?
R. Es la remisión general de todas las penas temporales que merecen nuestros pecados.
P. ¿Qué es la indulgencia no plenaria?
R. Es la remisión de parte de la pena que merecen nuestros pecados.
P. ¿Qué es el jubileo?
R. Es la indulgencia plenaria y extraordinaria concedida a todos los fieles.
- DC2 3.15.5 P. ¿Qué diferencia hay entre el jubileo y las otras indulgencias plenarias comunes y ordinarias?
R. Que el jubileo procura diversos beneficios que las otras indulgencias no ofrecen.
P. ¿Por qué concede la Iglesia indulgencias?
R. Para suplir la falta de penitencia de los que no la han cumplido totalmente.
- DC2 3.15.6 P. ¿Están en disposición de ganar las indulgencias los que no quieren satisfacer a Dios en esta vida por sus pecados?
R. No, porque al haber Dios obligado a todos los hombres a hacer penitencia, la Iglesia no puede dispensar de querer hacerla.
P. ¿Cuál es la última manera de satisfacer a Dios por los propios pecados?
R. Es satisfacer por ellos en el purgatorio.
P. ¿Quiénes son los que satisfacen a Dios por sus pecados en el purgatorio?
R. Son los que han muerto en gracia de Dios y que no han satisfecho plenamente a la justicia de Dios por la pena que merecen sus pecados.
- DC2 3.15.7 P. ¿No se puede uno dispensar de satisfacer a la justicia de Dios en el purgatorio cuando no la ha satisfecho plenamente en esta vida?
R. No; no puede dispensarse de ello.
P. ¿Por qué está uno obligado a terminar de satisfacer a Dios en el purgatorio?
R. Porque para entrar en el Cielo es preciso estar exento de todas las manchas que se contrajeron por el pecado.
P. ¿Estamos obligados a creer que hay un purgatorio?
R. Sí, es artículo de fe.
- DC2 3.15.8 P. ¿Qué es el purgatorio?
R. Es un lugar que está en la tierra en el que las almas de los justos, es decir, de los que han muerto en gracia de Dios, terminan de satisfacer a Dios por sus pecados, con las penas que soportan en él.

- P. ¿Cuáles son las penas que sufren las almas que están en el purgatorio?
 R. Soportan tres clases de penas: 1. Están privadas, por algún tiempo, de la visión de Dios. 2. Arden continuamente en un fuego que se cree que sea tan fuerte y ardiente como el del infierno. 3. Sufren otras varias penas que no sabemos y que no podemos comprender.
- DC2 3.15,9 P. ¿Sufren las almas que están en el purgatorio más penas que las que hubieran sufrido en esta vida?
 R. Sí; incluso sufren mucho más que lo que sufrieron todos los mártires juntos cuando estaban en la tierra.
 P. ¿Permanecen mucho tiempo las almas en el purgatorio?
 R. Unas permanecen mucho tiempo, otras menos, según lo que deban satisfacer a la justicia de Dios por sus pecados, y algunos sufrirán en él hasta el fin del mundo.
- DC2 3.15,10 P. ¿Por qué Dios hace sufrir tanto a las almas que están en el purgatorio?
 R. Por dos razones: 1. Para dar a conocer el rigor de su justicia en el otro mundo. 2. Para inspirar horror hacia los más leves pecados.
 P. ¿Son castigados en el purgatorio los más leves pecados, por ejemplo, una mentira jocosa, una palabra inútil, una mirada en la iglesia, etc.?
 R. Sí, si no se ha hecho penitencia por ellos en este mundo.
- DC2 3.15,11 P. ¿Van también al purgatorio las almas que mueren en pecado mortal?
 R. No, van al infierno para arder allí por toda la eternidad.
 P. ¿Qué hay que hacer para evitar ir al purgatorio?
 R. Hay que hacer tres cosas: 1. Tener intenso dolor por haber ofendido a Dios. 2. Hacer rigurosa penitencia por todos los pecados que se han cometido. 3. Evitar con cuidado en el futuro los mínimos pecados.
 P. ¿Se puede ayudar en esta vida a las almas que sufren en el purgatorio e impedir que sufran tanto como deben para satisfacer a la justicia de Dios?
 R. Sí, se puede.
- DC2 3.15,12 P. ¿De cuántas maneras podemos ayudar en esta vida a las almas que están en el purgatorio?
 R. Podemos hacerlo de seis maneras: 1. Celebrando o mandando celebrar por ellas el sacrificio de la misa. 2. Comulgando por ellas. 3. Sufriendo o haciendo penitencia por ellas. 4. Rezando por ellas. 5. Dando limosna a su intención. 6. Ganando indulgencias para ellas.
 P. ¿Tenemos obligación de ayudar a las almas que sufren en el purgatorio?
 R. No tenemos obligación absoluta, pero nos obliga a ello la caridad cristiana.
- DC2 3.15,13 P. ¿Qué beneficios reciben los que socorren a las almas que sufren en el purgatorio?
 R. Reciben dos clases de beneficios: 1. Reciben en esta vida muchas gracias de Dios. 2. Deben esperar que Dios los libraré con facilidad de las penas del purgatorio.

- DC2 3,16 **Instrucción 16.**
De la Eucaristía en sí misma.
- DC2 3,16,1 P. ¿Cuál es el cuarto sacramento de la Iglesia?
R. Es la santa Eucaristía, que es el mayor y el más excelente de todos los sacramentos.
P. ¿Por qué es la Eucaristía el mayor y más excelente de los sacramentos de la Iglesia?
R. Porque contiene en sí misma a Jesucristo, que es autor de la gracia y de todos los sacramentos.
- DC2 3,16,2 P. ¿Cuáles son los principales nombres que se dan al sacramento de la Eucaristía?
R. Son los nombres de Eucaristía, Santísimo Sacramento y Sacramento del Altar.
P. ¿Qué significa la palabra Eucaristía?
R. Significa acción de gracias.
P. ¿Por qué al sacramento del cuerpo de Jesucristo se lo llama Eucaristía o acción de gracias?
R. Por dos razones: 1. Porque Jesucristo lo instituyó dando gracias a Dios, su Padre. 2. También porque se dan gracias a Dios cuando se recibe este sacramento y cuando se ofrece el sacrificio de la santa Misa.
- DC2 3,16,3 P. ¿Por qué al sacramento del cuerpo de Jesucristo se lo llama Sacramento del Altar?
R. Porque es sobre el altar donde se realiza y se ofrece a Dios.
P. ¿Por qué al sacramento del cuerpo de Jesucristo se lo llama santísimo?
R. Por dos razones: 1. Porque encierra a Nuestro Señor Jesucristo, que es la santidad misma. 2. Porque comunica santidad a quienes lo reciben dignamente.
- DC2 3,16,4 P. ¿Cuándo instituyó Jesucristo la Eucaristía?
R. Fue la víspera de su pasión.
P. ¿Por qué instituyó Jesucristo la Eucaristía?
R. La instituyó por tres razones: 1. Para darnos testimonio de su amor. 2. Para hacernos recordar su muerte. 3. Para servirnos de alimento espiritual y para aumentarnos la gracia.
- DC2 3,16,5 P. ¿Qué es la Eucaristía?
R. Es el sacramento que contiene el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo bajo las apariencias de pan y de vino.
P. El cuerpo de Jesucristo que está en la Eucaristía, ¿es el mismo que fue concebido en el seno de la Santísima Virgen y que fue clavado a la cruz?
R. Sí, es el mismo.
P. La sangre de Nuestro Señor Jesucristo, que está en la Eucaristía bajo las apariencias del vino, ¿es la misma que fue derramada por nosotros en la cruz?
R. Sí, es la misma.
- DC2 3,16,6 P. ¿Está vivo Nuestro Señor Jesucristo en el sacramento de la Eucaristía?
R. Sí, está vivo.
P. ¿Sufre Nuestro Señor Jesucristo en su alma y en su cuerpo en el sacramento de la Eucaristía?

- R. No; ni siquiera puede sufrir nada en ella, por su condición de glorioso e inmortal.
- DC2 3.16,7 P. ¿Cuál es la materia del sacramento de la Eucaristía?
R. Es el pan y el vino que consagra el sacerdote.
P. ¿Cuál es la forma del sacramento de la Eucaristía?
R. Son las palabras con las que el sacerdote consagra el pan y el vino, que son: Éste es mi cuerpo, ésta es mi sangre.
P. Puesto que la materia del sacramento de la Eucaristía es el pan y el vino, ¿lo que el sacerdote ofrece sobre el altar es, pues, pan y vino?
R. Lo que el sacerdote ofrece sobre el altar es pan y vino antes de que haya pronunciado las palabras de la consagración, pero ya no es pan y vino una vez que las ha pronunciado.
- DC2 3.16,8 P. ¿Por qué lo que ofrece el sacerdote sobre el altar ya no es pan ni vino después que el sacerdote ha pronunciado las palabras de la consagración?
R. Porque por medio de las palabras de la consagración, el pan se cambia en el cuerpo, y el vino en la sangre de Nuestro Señor Jesucristo.
P. ¿Cómo se llama al cambio que se efectúa del pan en el cuerpo, y del vino en la sangre de Nuestro Señor Jesucristo?
R. Se lo llama transustanciación, es decir, cambio de una sustancia en otra sustancia.
- DC2 3.16,9 P. ¿No permanecen el pan y el vino en la Eucaristía, el pan con el cuerpo, y el vino con la sangre de Nuestro Señor Jesucristo?
R. No, no permanecen. En el sacramento de la Eucaristía no hay otra cosa que el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo con las apariencias de pan y de vino.
P. ¿Qué son las apariencias de pan y de vino?
R. Es lo que a nuestros sentidos les parece pan y vino, y también los accidentes que los acompañan, como el color blanco o rojo, la redondez, la forma y el gusto.
- DC2 3.17 **Instrucción 17.**
De las dos especies del pan y del vino.
- DC2 3.17,1 P. ¿No hay más que el cuerpo de Jesucristo en la Eucaristía bajo las especies o apariencias de pan?
R. No hay solamente el cuerpo de Jesucristo, sino también su sangre, su alma y su divinidad.
P. Bajo las especies o apariencias de vino, ¿no hay nada más que la sangre de Jesucristo?
R. No sólo hay la sangre de Jesucristo, sino también su cuerpo, su alma y su divinidad.
- DC2 3.17,2 P. ¿Está, pues, Jesucristo todo entero bajo la especie de pan y todo entero bajo la especie de vino?
R. Sí, Jesucristo está todo entero bajo una y otra especie.
P. ¿Cómo es que Jesucristo, todo entero, e incluso todo su cuerpo, pueda estar bajo una hostia tan pequeña; y cómo es que toda su sangre, e incluso todo su

cuerpo, pueda estar bajo la especie de vino?

R. Por la omnipotencia de Dios, que realiza todo lo que le place y como le place.

DC2 3,17,3 P. El sacerdote, que comulga bajo la especie de pan y bajo la especie de vino, ¿recibe más que el pueblo, que sólo comulga bajo la especie de pan?

R. No, no recibe más, porque se recibe a Jesucristo todo entero bajo una sola especie, como cuando se le recibe bajo las dos especies.

P. Cuando el sacerdote rompe la hostia, ¿rompe también el cuerpo de Jesucristo?

R. No, sólo rompe las apariencias del pan.

DC2 3,17,4 P. Cuando se rompe una hostia en varios trozos, ¿está el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo todo entero en cada trozo de esa hostia rota?

R. Sí, está todo entero en el trozo más pequeño como en el trozo más grande; y no hay más en la hostia mayor que en la más pequeña; ni en todas las hostias juntas, más que en una sola.

P. ¿Es el mismo cuerpo de Jesucristo el que está en todas las hostias consagradas?

R. Sí, es el mismo.

P. ¿Puede el mismo cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo estar al mismo tiempo en varios lugares y en gran número de hostias diferentes?

R. Sí, es posible, porque Nuestro Señor Jesucristo es todopoderoso.

DC2 3,17,5 P. ¿Permanece mucho tiempo Nuestro Señor en nuestro estómago después que lo hemos recibido en la Eucaristía?

R. Permanece hasta que las apariencias de pan y de vino se corrompen.

P. Cuando las apariencias se corrompen, ¿qué sucede a Nuestro Señor Jesucristo, que estaba en nuestro estómago?

R. Entonces el cuerpo de Nuestro Señor, y Nuestro Señor todo entero, deja de estar en nuestro estómago, pero no cesa de estar en nuestra alma, por su gracia, mientras no caigamos en pecado mortal.

DC2 3,17,6 P. ¿Qué honor debemos tributar a Nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía?

R. Debemos adorarlo en ella, porque es el mismo Jesucristo que es adorado por los ángeles y por los santos en el Cielo.

DC2 3,18 **Instrucción 18.**

De las disposiciones para recibir la sagrada Eucaristía y de la obligación que se tiene de recibirla.

DC2 3,18,1 P. ¿Participan todos los que reciben el sacramento de la Eucaristía de todas las gracias que Dios quiere comunicarnos por medio de este sacramento?

R. No; sólo aquellos que lo reciben en estado de gracia y que comulgan dignamente.

P. ¿Cuáles son las disposiciones necesarias para comulgar dignamente?

R. Las hay de dos clases, unas que se refieren al alma y otras que se refieren al cuerpo.

P. ¿Cuáles son las disposiciones del alma necesarias para comulgar bien?

R. Hay dos, que son: 1. Encontrarse en estado de gracia y estar exento de

- pecado, al menos mortal. 2. Realizar este acto con mucha devoción.
- DC2 3,18,2 P. ¿Qué hay que hacer antes de comulgar para estar en estado de gracia y exento de pecado mortal, cuando se ha cometido alguno?
R. Hay que confesarse antes de comulgar.
P. ¿Qué mal comete quien comulga en estado de pecado mortal?
R. Comete un horrible sacrilegio.
P. ¿Recibe el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo quien comulga indignamente y en estado de pecado mortal?
R. Sí, pero es para su condenación.
- DC2 3,18,3 P. ¿Es también sacrilegio el comulgar en pecado venial?
R. No, pero uno se priva de muchas gracias, que se recibirían por medio del sacramento.
P. ¿Cómo hay que disponerse a la sagrada comunión para hacerla con devoción?
R. Hay que disponerse con actos de fe, de adoración, de amor, de humildad, y de ardiente deseo de unirse a Nuestro Señor; y después de comulgar, manifestarle gratitud por tan inmenso favor, ofrecerse a él y pedirle las gracias que se necesitan.
- DC2 3,18,4 P. ¿Cuáles son las disposiciones del cuerpo necesarias para comulgar bien?
R. Hay dos, que son: 1. Tener buena compostura. 2. Estar en ayunas, es decir, no haber comido ni bebido nada desde la medianoche.
P. ¿Está permitido alguna vez comulgar sin estar en ayunas?
R. Sí, está permitido cuando estando gravemente enfermo se recibe la sagrada Eucaristía como viático.
P. ¿Qué significa la palabra viático?
R. Significa ayuda para el viaje.
P. ¿Por qué se llama viático a la sagrada Eucaristía?
R. Porque nos sirve como socorro importante cuando estamos al final de la vida, para ayudarnos a morir bien y para ir al cielo.
- DC2 3,18,5 P. ¿Cuándo se está obligado a comulgar?
R. Se está obligado a ello al menos una vez al año, en la propia parroquia, durante la quincena de Pascua, y cuando se halla uno en peligro de muerte.
P. ¿No es conveniente comulgar más de una vez al año para vivir como buen cristiano?
R. Sí, es muy conveniente.
P. ¿Cuántas veces se debe comulgar al año para vivir como buen cristiano?
R. Es conveniente hacerlo al menos una vez al mes, e incluso más a menudo, si es posible; pero en esto hay que seguir el parecer del propio confesor.
- DC2 3,18,6 P. ¿Qué hay que hacer cuando no se comulga realmente?
R. Hay que hacerlo espiritualmente.
P. ¿Qué es comulgar espiritualmente?
R. Es tener vivo deseo de unirse a Jesucristo, a sus sentimientos, a sus máximas y a sus disposiciones, en la medida de lo posible y con todas las fuerzas del corazón.
P. ¿Qué beneficios se reciben comulgando espiritualmente?
R. Se recibe una parte de las gracias que se recibirían con la comunión sacramental.

DC2 3,19 **Instrucción 19.****Del sacrificio de la santa Misa.**

- DC2 3,19,1 P. ¿No es la Eucaristía sacrificio, del mismo modo que sacramento?
R. Sí, es incluso el sacrificio más excelente que haya existido y que pueda existir.
P. ¿Qué es el sacrificio?
R. Es la ofrenda que se hace a Dios de una criatura, a la que se inmola y destruye en su honor.
P. ¿Qué es ser inmolido en honor de Dios?
R. Es ser destruido, cambiado o alterado de cualquier modo que sea, para honrar el poder que Dios tiene de destruir, cambiar o alterar todas las criaturas cuando y en la medida que le place.
- DC2 3,19,2 P. ¿Cómo se llama a la criatura que es inmolidada, destruida y ofrecida a Dios en el sacrificio?
R. Se la llama hostia, o víctima del sacrificio.
P. ¿Pueden ofrecer a Dios sacrificios todos los hombres?
R. No; no todos pueden ni todos tienen el derecho de ofrecerlos. Sólo pueden hacerlo aquéllos a quienes Dios ha escogido y consagrado para este fin.
- DC2 3,19,3 P. ¿Por qué en el sacrificio se destruye una criatura en honor de Dios, para ofrecérsela?
R. Para reconocer y testimoniar públicamente el soberano poder que Él tiene sobre todas las criaturas, y el poder absoluto que tiene de destruirlas, por ser el soberano Señor de todas las cosas.
P. ¿Está permitido ofrecer sacrificios a otros fuera de Dios?
R. No, porque no hay ningún otro que sea nuestro soberano Señor y que tenga poder absoluto sobre la vida y sobre la muerte.
- DC2 3,19,4 P. ¿Cuándo es la Eucaristía sacrificio, en el que Jesucristo es ofrecido a Dios?
R. En la santa Misa.
P. ¿Qué es la santa Misa?
R. Es el sacrificio en el que Jesucristo se ofrece a Dios, su Padre, bajo las especies o apariencias de pan y de vino, por manos del sacerdote, en memoria de la muerte que sufrió en la cruz por los pecados de todos los hombres.
P. ¿Cómo es la misa verdadero sacrificio?
R. Lo es porque en ella son ofrecidos a Dios e inmolidos en su honor el cuerpo y la sangre de Jesucristo.
- DC2 3,19,5 P. ¿Puede decirse que el cuerpo y la sangre de Jesucristo son inmolidados y destruidos en el sacrificio de la misa, dado que Jesucristo no puede ya morir?
R. Puede decirse que lo son en cierto modo.
P. ¿Cómo son inmolidados el cuerpo y la sangre de Jesucristo en el sacrificio de la santa Misa?
R. Lo son, no realmente, sino a modo de representación. 1. Porque el cuerpo y la sangre de Jesucristo, que fueron separados realmente en la cruz, se nos presentan separados por la consagración del pan y del vino, que se hace por separado. 2. Porque después de la comunión el cuerpo y la sangre de Jesucristo dejan de estar bajo las especies sacramentales, cuando éstas se corrompen.

- DC2 3,19,6 P. ¿Cómo es ofrecido Jesucristo en el sacrificio de la santa Misa?
R. Es ofrecido bajo las apariencias de pan y de vino.
P. ¿Es, pues, el sacrificio de la santa Misa diferente del de la cruz?
R. Aunque sea el mismo sacrificio que el de la cruz, es, sin embargo, diferente en algo.
P. ¿Cómo el sacrificio de la santa Misa es el mismo que el de la cruz?
R. Lo es, porque Jesucristo se ofrece Él mismo a su Padre en el sacrificio de la santa Misa, como se ofreció en el de la cruz.
- DC2 3,19,7 P. ¿En qué es diferente el sacrificio de la santa Misa del de la cruz?
R. Lo es en que Jesucristo derramó su sangre en la cruz para satisfacer por los pecados de todos los hombres, mientras que en la santa Misa Jesucristo no derrama ya su sangre, sino que se ofrece al Padre Eterno para aplicar a los hombres, por la virtud de este santo sacrificio, las gracias que les mereció con sus padecimientos y con su muerte.
- DC2 3,20 **Instrucción 20.**
De la institución, del ministro, del fin y de los frutos del sacrificio de la santa Misa.
- DC2 3,20,1 P. ¿Quién instituyó el sacrificio de la santa Misa?
R. Lo instituyó el mismo Jesucristo.
P. ¿Por qué instituyó Nuestro Señor Jesucristo el sacrificio de la santa Misa?
R. Fue para que pudiéramos conservar el recuerdo del sacrificio de la cruz, y aplicarnos los méritos del mismo.
- DC2 3,20,2 P. ¿Quiénes ofrecen el sacrificio de la santa Misa?
R. Invisiblemente, es ofrecido por el mismo Jesucristo, y visiblemente, por los sacerdotes, que son los ministros de Jesucristo y de la Iglesia.
P. ¿No hay otros, aparte de los sacerdotes, que tengan poder de ofrecer el sacrificio de la santa Misa?
R. No, sólo los sacerdotes tienen este poder.
- DC2 3,20,3 P. ¿A quién se ofrece el sacrificio de la santa Misa?
R. Es ofrecido sólo a Dios.
P. Cuando se dice la santa Misa en honor de un santo o de una santa, ¿no se ofrece el sacrificio de la santa Misa a ese santo o a esa santa?
R. No, se ofrece sólo a Dios, y a ese santo o a esa santa nada más se les ruega que se unan al sacerdote y a los fieles para honrar a Dios y a Jesucristo Nuestro Señor en el sacrificio, y para ofrecerlo también con ellos.
- DC2 3,20,4 P. ¿Ofrecen los fieles el sacrificio de la santa Misa con el sacerdote?
R. Sí, cuando asisten a ella con buenas y santas disposiciones, y cuando se unen con la intención y el afecto al sacerdote.
P. ¿Para qué se ofrece el santo sacrificio de la Misa?
R. Para adorar a Dios, para agradecerle sus beneficios, para pedirle perdón de nuestros pecados y las gracias que necesitamos para salvarnos.
- DC2 3,20,5 P. ¿Por quiénes se ofrece el santo sacrificio de la Misa?
R. Se ofrece por los vivos y por los difuntos, y principalmente por quienes asisten a él.

- P. ¿Qué bienes y qué beneficios procura a los vivos el sacrificio de la santa Misa?
- R. Les alcanza de Dios gracias espirituales y beneficios temporales.
- P. ¿Qué bienes procura el sacrificio de la santa Misa a los muertos?
- R. Disminuye las penas de los que sufren en el purgatorio.
- DC2 3,20,6 P. ¿Puede obtenernos el sacrificio de la santa Misa el perdón de nuestros pecados?
- R. Sí, nos lo puede obtener.
- P. Si el sacrificio de la santa Misa puede obtenernos el perdón de nuestros pecados, ¿basta, cuando se ha cometido algún pecado, con asistir a la santa Misa sin que sea ya necesario confesarlo?
- R. Esto no es suficiente; es preciso también confesarlo y recibir la absolución.
- DC2 3,20,7 P. Puesto que es necesario confesar los pecados cuando se ha cometido alguno, aunque se haya asistido a la santa Misa, ¿es que no puede, pues, el sacrificio de la santa Misa alcanzarnos el perdón de nuestros pecados?
- R. Cuando se dice que el sacrificio de la santa Misa nos obtiene el perdón de nuestras faltas, no significa que remita los pecados tan eficazmente como el sacramento de la penitencia, sino que aplaca a Dios, irritado contra nosotros, y nos obtiene de Él la gracia de la verdadera conversión y de hacer una buena confesión.
- DC2 3,21 **Instrucción 21.**
Del sacramento de la extremaunción.
- DC2 3,21,1 P. ¿Cuál es el quinto sacramento de la Iglesia?
- R. Es el sacramento de la extremaunción.
- P. ¿Qué es el sacramento de la extremaunción?
- R. Es el sacramento instituido para aliviar a los enfermos cuando están en peligro de muerte y para disponerlos a morir bien.
- DC2 3,21,2 P. ¿Cómo alivia a los enfermos el sacramento de la extremaunción?
- R. Los alivia de cuatro maneras: 1. Borra los pecados veniales, y a menudo también los mortales, si el enfermo tiene algunos y no puede confesarlos. 2. Libera al alma de los residuos del pecado, es decir, de cierta languidez y pusilanimidad para obrar el bien, que queda en el alma después del pecado. 3. Fortifica al alma contra los dolores de la enfermedad y contra las tentaciones del diablo. 4. Devuelve la salud del cuerpo si es necesaria o útil para la salvación del alma.
- DC2 3,21,3 P. ¿Cuándo borra los pecados mortales el sacramento de la extremaunción?
- R. Cuando algún verdadero penitente tiene algún pecado mortal en su conciencia, y no lo conoce o no se se recuerda de él.
- P. ¿Cuáles son los residuos del pecado de los que uno se libra en el sacramento de la extremaunción?
- R. Son algunos efectos perniciosos que el pecado produce en el alma, como la languidez y pusilanimidad para obrar el bien, que causan remordimientos de conciencia, desconfianza de la misericordia de Dios y temor de la muerte.

- DC2 3,21,4 P. ¿Cómo libera el sacramento de la extremaunción de los residuos del pecado?
R. Lo hace de tres maneras: 1. Calmando los remordimientos de la conciencia, que suelen turbar a los que están enfermos y en peligro de muerte. 2. Inspirando viva confianza en la bondad de Dios. 3. Alentando al enfermo a mirar la muerte como el final de sus males y el comienzo de su felicidad.
P. ¿Por qué se lo llama así al sacramento de la extremaunción?
R. Por dos razones: 1. Porque es la última de todas las unciones que el cristiano recibe en su vida. 2. Porque este sacramento sólo se administra a los que están sumamente enfermos.
- DC2 3,21,5 P. ¿Hay que esperar a que el enfermo esté al final de su vida para hacerle recibir el sacramento de la extremaunción?
R. No, basta que esté en evidente peligro de muerte.
P. ¿Está mal esperar al final de la vida para recibir el sacramento de la extremaunción?
R. Sí, está muy mal hecho, por tres razones, particularmente: 1. Porque es demostrar que no se tiene vivo deseo de recibirlo. 2. Porque es ponerse en peligro de morir sin haberlo recibido. 3. Porque es ponerse en situación de no obtener de él ningún provecho cuando se lo reciba.
- DC2 3,21,6 P. ¿Es absolutamente necesario recibir el sacramento de la extremaunción?
R. No, pero quien no lo recibiera por su culpa, pondría en gran peligro su salvación.
P. ¿Por qué pondría el enfermo en peligro su salvación si por su culpa no recibe el sacramento de la extremaunción?
R. Por dos razones: 1. Porque demostraría menosprecio de este sacramento. 2. Porque sin este sacramento está uno en peligro de sucumbir a las tentaciones del diablo, que son muy fuertes a la hora de la muerte, y ese enfermo se pondría, por su culpa, en ocasión de sucumbir a ellas.
- DC2 3,21,7 P. ¿Se puede recibir varias veces el sacramento de la extremaunción?
R. Sí, con tal que no sea en la misma enfermedad.
P. ¿Cuál es la materia o aquello que se utiliza para administrar el sacramento de la extremaunción?
R. Es el óleo que bendice el obispo el Jueves Santo.
P. ¿Cuál es la forma del sacramento de la extremaunción?
R. Son las palabras que pronuncia el sacerdote al aplicar el óleo bendito al enfermo.
- DC2 3,21,8 P. ¿El óleo que se utiliza en el sacramento de la extremaunción significa todos los alivios que el enfermo puede recibir por la virtud de este sacramento?
R. Sí, los significa todos.
P. ¿Cómo significa el óleo todos los alivios que la extremaunción puede dar al enfermo?
R. Porque lo propio del óleo es suavizar, fortificar y sanar, y la gracia propia y particular del sacramento de la extremaunción es fortificar contra las tentaciones, liberar del pecado y de los residuos del pecado, suavizar las penas de la enfermedad e incluso sanar al enfermo, si es para bien y beneficio suyo.
- DC2 3,21,9 P. ¿Por qué ha ordenado la Iglesia que el óleo que se aplica al enfermo en el

sacramento de la extremaunción sea bendecido por el obispo?

R. Para dar a entender que este óleo sólo puede producir en el alma los grandes efectos que produce este sacramento por la virtud que Dios le confiere.

P. ¿En qué partes del cuerpo se aplica el óleo bendito en el sacramento de la extremaunción?

R. De ordinario se aplica en siete partes del cuerpo: en los ojos, en las orejas, en la nariz, en los labios, en el pecho, en las manos y en los pies.

DC2 3,21,10 P. ¿Por qué se aplica el óleo bendito sobre todas estas partes del cuerpo en el sacramento de la extremaunción?

R. Por dos razones: 1. Para pedir perdón a Dios por haberse servido de todos esos miembros para ofenderlo. 2. Porque el diablo puede servirse aún de ellos a la hora de la muerte para tentarnos y perdersnos.

DC2 3,21,11 P. ¿Cómo nos servimos de todos esos miembros para ofender a Dios?

R. Nos servimos de los ojos para ofender a Dios con malas miradas; nos servimos de las orejas, para oír maledicencias y palabras deshonestas; nos servimos de los labios y de la lengua para comer por gula y sensualidad, y para hablar de forma inconveniente; nos servimos del pecho, que significa el corazón, para detenernos en malos pensamientos; de las manos, para golpear y para realizar tocamientos deshonestos; y de los pies, para caminar con intenciones que no están permitidas.

DC2 3,21,12 P. ¿Con qué disposiciones hay que recibir el sacramento de la extremaunción?

R. Hay que tener cuatro disposiciones para recibirlo bien: 1. Hay que tener la conciencia pura y limpia de todos los pecados mortales. 2. Tener mucha confianza en la misericordia de Dios y resignación a su santa voluntad. 3. Tener ardiente deseo y profundo afecto para recibirlo. 4. Hacer actos de contrición por los pecados cometidos con los miembros sobre los cuales se aplica el óleo bendito.

P. ¿Qué debe hacerse después de haber recibido el sacramento de la extremaunción?

R. No hay que pensar en los negocios del mundo, sino sólo en Dios y en la propia salvación, para disponerse a morir bien.

DC2 3,22

**Instrucción 22.
Del sacramento del orden.**

DC2 3,22,1 P. ¿Cuál es el sexto sacramento de la Iglesia?

R. Es el sacramento del orden.

P. ¿Qué es el sacramento del orden?

R. Es el sacramento que confiere a quienes lo reciben potestad para administrar los sacramentos o para ayudar a los que los administran.

P. ¿Desempeñan y pueden realizar las mismas funciones en la Iglesia todos los que han recibido el sacramento del orden?

R. No, sólo pueden desempeñar las funciones que son propias de las órdenes que han recibido.

DC2 3,22,2 P. ¿Hay, pues, varias órdenes en la Iglesia?

R. Sí, hay siete; cuatro que se llaman órdenes menores y tres que se llaman

órdenes mayores, o sagradas.

P. ¿Hay, pues, siete sacramentos del orden?

R. No; no hay más que uno, pues las siete órdenes sólo forman, todas juntas, un solo sacramento.

DC2 3,22,3

P. ¿Cuáles son las cuatro órdenes que se llaman menores?

R. Son las órdenes de acólito, exorcista, lector y ostiario.

P. ¿Cuáles son las funciones de quienes han recibido las órdenes menores?

R. Son las siguientes: la función de los acólitos es ayudar a la santa Misa y de encender y llevar las velas; la función de los exorcistas es exorcizar a los endemoniados y posesos; la función del lector es leer la Sagrada Escritura en la iglesia; la función de los ostiarios es abrir y cerrar las puertas de la iglesia y tocar las campanas.

DC2 3,22,4

P. ¿Cuáles son las tres órdenes que se llaman sagradas o mayores?

R. Son las órdenes de subdiácono, de diácono y de sacerdote.

P. ¿Cuáles son las funciones de quienes han recibido las órdenes sagradas o mayores?

R. Son las siguientes: la función del subdiácono es servir al diácono y cantar la epístola; la función del diácono es servir al sacerdote, cantar el evangelio en la misa mayor y predicar a los fieles; la función del sacerdote es consagrar el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo y absolver, es decir, perdonar los pecados.

DC2 3,22,5

P. ¿Cuál es la materia del sacramento del orden y de cada orden en particular?

R. Es algo sensible que indica la potestad que es conferida en el orden que se recibe; por ejemplo, la materia del orden del sacerdocio es: 1. La entrega que hace el obispo al que es ordenado sacerdote del cáliz lleno de vino, sobre el cual está la patena, y encima de ella el pan para consagrar. 2. Es la imposición de manos del obispo sobre el sacerdote, para indicar la potestad que le confiere de perdonar los pecados.

DC2 3,22,6

P. ¿Cuál es la forma del sacramento del orden?

R. Son las palabras que pronuncia el obispo al mismo tiempo que entrega externa y sensiblemente las señales de la potestad que se recibe en el sacramento. Por ejemplo, las formas del orden del sacerdocio son: 1. Las palabras que pronuncia el obispo al entregar el cáliz al que es ordenado sacerdote; y estas palabras dan a conocer la potestad que recibe de consagrar el cuerpo y la sangre de Jesucristo. 2. Las palabras que pronuncia el obispo al mismo tiempo que impone las manos sobre aquel que es ordenado, y que indican la potestad que recibe de perdonar los pecados: Recibe, le dice, el Espíritu Santo; serán perdonados los pecados a quienes se los perdones, y serán retenidos a quienes se los retuvieres.

El obispo entrega igualmente en las demás órdenes algo que indica la potestad que en ella se recibe, y eso es lo que sirve de materia en cada una de las demás órdenes; y al mismo tiempo pronuncia palabras que expresan la potestad que confiere, las cuales sirven de forma a cada una de esas órdenes.

DC2 3,22,7

P. Puesto que hay siete órdenes diferentes, ¿se recibe, pues, varias veces el sacramento del orden?

R. Aunque haya siete órdenes diferentes, con todo, al recibir las siete órdenes

sólo se recibe el sacramento del orden una sola vez, porque todas esas órdenes no son más que diversos grados del mismo sacramento.

P. ¿Se puede recibir el sacramento del orden, por ejemplo el sacerdocio o las otras, varias veces?

R. No; no se las puede recibir más que una vez.

P. ¿Por qué no se puede recibir el sacramento del orden más que una vez?

R. Porque imprime en el alma cierta marca espiritual, que se llama carácter, y que no se puede borrar.

DC2 3,22,8 P. ¿Qué es el carácter del orden?

R. Es la marca de que se es ministro de Jesucristo, dispensador de sus misterios, y uno de los oficiales de la Iglesia.

P. ¿Cómo es el carácter del orden la marca de que se es ministro de Jesucristo y dispensador de sus misterios?

R. Porque da a conocer que quien ha recibido el sacramento del orden ejerce sobre la tierra las funciones de Jesucristo, y procura a los fieles las gracias de Jesucristo por medio de los sacramentos que les administra.

P. ¿Cómo es el carácter del orden la marca de ser oficial de la Iglesia?

R. Porque da a conocer que por el sacramento del orden se está destinado a trabajar por el bien de la Iglesia y para la santificación de las almas.

DC2 3,22,9 P. ¿Quiénes abusan del carácter del orden?

R. Los eclesiásticos que no se preocupan de santificar a los demás por el ejercicio de su ministerio, con sus palabras y con sus ejemplos.

P. ¿Los clérigos que se condenen conservarán el carácter del orden?

R. Sí, lo conservarán durante toda la eternidad.

P. ¿Para qué conservarán el carácter del orden los clérigos que se condenen?

R. A fin de que sean reconocidos como traidores que abandonaron cobardemente los intereses de Dios, y como ministros indignos de Jesucristo, que desatendieron el cuidado de su Iglesia y la salvación de sus hijos, que les habían sido confiados.

DC2 3,22,10 P. ¿Cuál es la más santa y excelente de todas las órdenes?

R. El sacerdocio.

P. ¿Por qué el sacerdocio es la más santa y excelente de todas las órdenes?

R. Porque confiere el poder de consagrar el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo y de absolver los pecados.

P. ¿Quién otorga a los sacerdotes el poder de consagrar el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo y de absolver los pecados?

R. Los obispos, cuando los ordenan.

DC2 3,22,11 P. ¿Quién ha dado a los obispos y a los sacerdotes el poder de consagrar el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo y de absolver los pecados?

R. Fue Nuestro Señor Jesucristo, al dárselo a los apóstoles, de quienes lo han recibido los obispos.

P. ¿Cuándo dio Nuestro Señor a los apóstoles el poder de consagrar su cuerpo y su sangre?

R. Fue el Jueves Santo, después de instituir el sacramento de la Eucaristía.

P. ¿Cuándo dio Nuestro Señor Jesucristo a los apóstoles el poder de absolver los pecados?

- R. En la primera ocasión en que se apareció a todos sus apóstoles después de la resurrección.
- DC2 3,22,12 P. ¿Hay obligación de tributar mayor honor y tener más respeto a los sacerdotes que a los demás hombres?
R. Sí, porque representan a Nuestro Señor Jesucristo, cuyo lugar ocupan en la tierra.
P. ¿Hay que respetar también a los demás clérigos que no son sacerdotes?
R. Sí, se debe hacer a causa de la santidad de su estado.
P. Cuando los sacerdotes no llevan buena vida, ¿hay que respetarlos?
R. Sí, se les debe mucho respeto a causa de la autoridad que han recibido de Dios.
- DC2 3,22,13 P. ¿Es la tonsura una orden?
R. No, porque no confiere ninguna función en la Iglesia; tan sólo da la facultad de asistir a los oficios divinos con sobrepelliz y de llevar el hábito eclesiástico.
P. ¿Qué es la tonsura?
R. Es la ceremonia de la Iglesia por la cual el cristiano es consagrado a Dios para servirlo en el estado eclesiástico.
P. ¿Qué intención se ha de tener para recibir bien la tonsura?
R. Hay que tener verdadera intención de ser eclesiástico y de vivir bien en ese estado.
- DC2 3,22,14 P. ¿Qué disposiciones hay que tener para recibir la tonsura?
R. Hay que tener las tres disposiciones siguientes: 1. Saber, al menos, leer y escribir. 2. Estar confirmado. 3. Ser llamado por Dios al estado eclesiástico.
P. ¿A qué está obligado quien ha recibido la tonsura?
R. Está obligado, particularmente, a tres cosas: 1. Debe llevar el pelo corto y vestir el hábito eclesiástico. 2. Debe asistir con sobrepelliz, los domingos y fiestas, a los oficios divinos en su parroquia. 3. Frecuentar los sacramentos y dar buen ejemplo.
- DC2 3,22,15 P. ¿Pueden los padres y las madres obligar, o al menos animar, a sus hijos a recibir la tonsura, tan sólo con la esperanza de disfrutar de un beneficio?
R. No; no tienen derecho a hacerlo.
P. ¿Qué mal hacen los padres y las madres que obligan o alientan a sus hijos a recibir la tonsura con la esperanza tan sólo de disfrutar de un beneficio?
R. Se causan a sí mismos tres perjuicios importantes: 1. Ofenden a Dios. 2. Son causa de la condenación de sus hijos y del escándalo que dan en la Iglesia. 3. Se condenan ellos mismos.
- DC2 3,22,16 P. ¿Cómo deben proceder los padres y las madres cuando desean que sus hijos reciban la tonsura?
R. Deben hacer seis cosas: 1. Examinar si sus hijos tienen disposición para el estado eclesiástico y si parece que han sido llamados por Dios. 2. Pedir mucho a Dios que les manifieste su santa voluntad. 3. Consultar sobre ello al confesor o a algún clérigo prudente y piadoso. 4. No comprometerlos en el estado eclesiástico con ocasión o con la esperanza de algún beneficio. 5. Hacerles comprender a qué se obligan los clérigos. 6. Informarse antes, hablando con ellos, si están dispuestos a vivir como verdaderos clérigos y a cumplir sus obligaciones.

- DC2 3,22,17 P. Los padres y madres que tienen hijos tonsurados, ¿tienen alguna obligación para con ellos?
R. Tienen obligación de dos cosas: 1. Hacer que lleven el hábito eclesiástico.
2. Hacer que vivan según la santidad de su estado.
- DC2 3,23 **Instrucción 23.**
Del sacramento del matrimonio.
- DC2 3,23,1 P. ¿Cuál es el séptimo sacramento de la Iglesia?
R. Es el sacramento del matrimonio.
P. ¿Qué es el matrimonio?
R. Es el sacramento que da a las personas casadas la gracia necesaria para amarse cristianamente y para educar a sus hijos en el temor y en el amor de Dios.
P. ¿Qué es lo que constituye el sacramento del matrimonio y lo que le sirve como materia y como forma?
R. El consentimiento de las dos personas que se casan.
P. ¿Es necesario que el matrimonio se realice en presencia de alguien?
R. Sí, es necesario que se realice en presencia del párroco y de dos testigos, sin lo cual el matrimonio sería nulo.
- DC2 3,23,2 P. ¿No es mejor no casarse?
R. Sí, con tal que sea Dios quien llame a no hacerlo.
P. ¿Pueden los padres y las madres forzar a sus hijos a casarse?
R. No, no pueden; y si lo hacen cometen pecado muy grave.
P. ¿Deben pedir el consentimiento de sus padres los hijos que quieren casarse?
R. Sí, deben hacerlo, so pena de pecado.
P. ¿Está permitido casarse fuera de la parroquia?
R. No está permitido hacerlo sin permiso del propio párroco.
- DC2 3,23,3 P. ¿Por qué hay tan pocos matrimonios que sean bendecidos por Dios?
R. Porque la mayoría se casan en pecado mortal y a menudo con mala intención.
P. ¿Qué pecado cometen quienes reciben el matrimonio en pecado mortal?
R. Cometen sacrilegio, que con frecuencia atrae la maldición de Dios sobre ellos y sobre sus hijos.
- DC2 3,23,4 P. ¿Cuáles son las disposiciones necesarias para recibir debidamente el sacramento del matrimonio?
R. Las ocho disposiciones siguientes: La 1.^a, es consultar a Dios para conocer si uno está llamado a ello. La 2.^a, encontrarse en estado de gracia, y para ello, confesarse y comulgar en la propia parroquia algunos días antes. La 3.^a, estar bien instruido en los misterios de nuestra santa religión. La 4.^a, casarse con buena intención, alejando de sí todas las malas intenciones que se pudieran tener. La 5.^a, hacer que se publiquen en la propia parroquia las amonestaciones del matrimonio. La 6.^a, prepararse al matrimonio con oraciones y con buenas obras. La 7.^a, no tener ninguno de los impedimentos del matrimonio. La 8.^a, recibirlo con devoción, con pudor y con modestia.
- DC2 3,23,5 P. ¿Qué se debe hacer para saber si se tiene algún impedimento para el

- matrimonio?
- R. Hay que consultar con el propio párroco, o con un confesor experto, algún tiempo antes de casarse.
- P. ¿Qué mal habría casándose con algún impedimento para el matrimonio?
- R. Se ofendería a Dios, y a menudo ocurriría que el matrimonio fuese nulo.
- P. ¿Qué mal habría si el matrimonio fuese nulo?
- R. El hombre y la mujer estarían en estado permanente de pecado mortal.
- DC2 3,23,6 P. ¿Por qué hay que consultar con el propio párroco o con un confesor experto para saber si se tiene algún impedimento para el matrimonio?
- R. Con el fin de poder obtener dispensa de él, siguiendo los consejos del propio párroco o del confesor.
- P. ¿Por qué hay que consultar antes de casarse si se tiene algún impedimento para el matrimonio?
- R. Porque si se tiene alguno, hay que poner remedio antes de casarse, para impedir que el matrimonio sea nulo.
- DC2 3,23,7 P. ¿Qué gracias otorga Dios a los que reciben el sacramento del matrimonio con buenas disposiciones?
- R. Son, principalmente, las tres siguientes: 1. Dios les concede la gracia de vivir juntos en paz y unión. 2. De educar a los hijos en el temor de Dios. 3. De soportar con paciencia las dificultades que se encuentran en ese estado.
- P. ¿Cuáles son las obligaciones de las personas casadas?
- R. Son las cuatro siguientes: 1. Usar santamente del matrimonio. 2. Guardarse fidelidad conyugal. 3. Soportarse los defectos. 4. Educar cristianamente a los hijos.
- DC2 3,23,8 P. ¿Qué deben hacer los padres y las madres para educar a sus hijos en el temor y en el amor de Dios?
- R. Deben hacer tres cosas: 1. Instruirlos. 2. Corregirlos. 3. Hacer que vivan como buenos cristianos.
- P. Los padres y las madres, ¿qué deben enseñar, o hacer que les enseñen, a sus hijos?
- R. Deben enseñarles, o hacer que les enseñen, cuatro cosas particularmente: 1. Los principales misterios de nuestra santa religión. 2. Los mandamientos de Dios y de la Iglesia. 3. Las oraciones que deben rezar. 4. El modo de rezar bien.
- DC2 3,23,9 P. ¿Están obligados los padres y las madres a corregir a sus hijos?
- R. Sí, tienen obligación de hacerlo, y habrá muchos padres condenados por no haberlo hecho.
- P. ¿Qué deben hacer los padres y las madres para lograr que sus hijos vivan como buenos cristianos?
- R. Deben hacer principalmente cuatro cosas: 1. Hacer que asistan a la iglesia, y que recen, los domingos y fiestas. 2. Impedir que frecuenten malas compañías. 3. Obligarles a que se confiesen con frecuencia con un mismo y buen confesor. 4. Darles buen ejemplo.

DC2 4

Tratado segundo**De la oración,
que es el segundo medio para alcanzar la gracia necesaria para
cumplir debidamente los propios deberes para con Dios**

DC2 4.1

**Instrucción 1.
De la oración en sí misma.**

DC2 4.1.1

P. ¿Cuál es el segundo medio para obtener la gracia de Dios?

R. Es la oración.

P. ¿Cuál es la gracia que de modo particular obtenemos por la oración?

R. La gracia actual.

P. ¿Cómo obtenemos particularmente la gracia actual por la oración?

R. En la medida en que, de ordinario, es por medio de la oración como nos concede Dios todas las ayudas que necesitamos o nos son útiles para obrar el bien y para evitar el mal, que es el pecado.

DC2 4.1.2

P. ¿Qué es la oración?

R. Es la elevación de nuestra alma a Dios para tributarle nuestros homenajes y pedirle lo que necesitamos.

P. ¿Por qué se dice que la oración es la elevación de nuestra alma a Dios?

R. Porque en la oración elevamos nuestra alma por encima de las cosas sensibles, para ocuparla sólo en Dios y en lo que lleva a Dios.

P. ¿Quiénes están obligados a orar?

R. Todos los hombres, porque todos están obligados a tributar sus homenajes a Dios y a pedirle lo que necesitan.

DC2 4.1.3

P. ¿Es necesario que los hombres pidan a Dios lo que necesitan, puesto que Dios conoce la necesidad que tienen antes de que se lo pidan?

R. Sí, eso es necesario.

P. ¿Por qué quiere Dios que los hombres le pidan lo que necesitan, si Él lo sabe antes de que se lo pidan?

R. Para obligarles a reconocer que todo lo que tienen y pueden tener sólo puede venir de Él.

DC2 4.1.4

P. ¿Quién nos ha hecho conocer la obligación que todos los hombres tienen de orar a Dios, para pedirle lo que necesitan?

R. Fue Nuestro Señor Jesucristo, cuando dijo en el Santo Evangelio que Dios no concederá lo que se necesita si no se le pide, y que se obtendrá todo lo que se pida con fe en la oración.

DC2 4.1.5

P. ¿Por quién debemos orar a Dios?

R. Debemos hacerlo no sólo por nosotros, sino también por todos los hombres: por los justos y por los pecadores, por los herejes y por los paganos, e incluso por los infieles; por nuestros amigos y por nuestros enemigos; y particularmente por nuestros padres, por nuestros superiores y por todos aquellos de quienes hemos recibido algún bien; en una palabra, por todos los vivos, e incluso por todos los difuntos que sufren en el purgatorio.

- DC2 4.1,6 P. ¿Cuáles son los deberes que debemos tributar a Dios en la oración?
R. Son: adorarlo, darle gracias y ofrecerle lo que de Él hemos recibido.
P. ¿Cómo se adora a Dios en la oración?
R. Reconociendo la grandeza de Dios y nuestra bajeza, y la dependencia que tenemos de Él como nuestro creador y nuestro soberano Señor, y con esta mira mantenernos delante de Él en profundo respeto.
- DC2 4.1,7 P. ¿Por qué cosas debemos dar gracias a Dios en la oración?
R. Debemos agradecerle todas las gracias y todos los beneficios que hemos recibido de Él, o por algún beneficio o por alguna gracia en particular, como haber superado una tentación de impureza o haber perdonado a un enemigo a quien teníamos mucha dificultad en tratar.
P. ¿Hay obligación de agradecer a Dios las gracias que se han recibido de Él?
R. Sí, uno está obligado a ello, pues la ingratitud por sus beneficios y por sus gracias le desagrada en gran manera.
- DC2 4.1,8 P. ¿Qué beneficios se obtienen cuando se agradecen a Dios las gracias que se han recibido de Él?
R. Que Dios las concede luego más fácilmente y en mayor número.
P. ¿Cuándo está uno obligado a adorar y a dar gracias a Dios?
R. Está uno obligado a adorar a Dios todos los días, porque todos los días nos conserva la vida y todos los días se depende de Él en todo.
P. ¿Cuándo está uno obligado a dar gracias a Dios?
R. También se está obligado a dar gracias a Dios todos los días, porque a diario se reciben de Él muchas gracias.
- DC2 4.1,9 P. ¿Qué debemos ofrecer a Dios?
R. Debemos ofrecerle lo que nos pertenece y lo que depende de nosotros, como nuestros pensamientos, nuestras acciones, nuestro trabajo, etc.
P. ¿Por qué tenemos obligación de ofrecer a Dios lo que nos pertenece y lo que depende de nosotros?
R. Para testimoniar a Dios que reconocemos le pertenece a Él, que de Él lo hemos recibido, que le somos por ello deudores, que de Él depende quitarnoslo cuando le plazca, y que debemos referirlo a Él.
- DC2 4.1,10 P. ¿Con qué clase de oración se relaciona la ofrenda?
R. La ofrenda tiene relación con la oración de adoración, en la que testimoniamos y reconocemos la dependencia que tenemos de Dios.
P. ¿Cuándo tenemos obligación de ofrecer a Dios todo lo que se tiene y todo lo que depende de Él?
R. Uno tiene obligación de hacerlo todos los días, porque cada día concede Dios todas esas cosas, o las conserva, o ayuda a producirlas.
- DC2 4.1,11 P. ¿Cuáles son las necesidades por las que pedimos a Dios en la oración?
R. Las gracias de Dios y las cosas que necesitamos o que nos son útiles para nuestra salvación o la de nuestro prójimo, y el perdón de nuestros pecados.
P. ¿No podemos pedir a Dios las cosas temporales que necesitamos y cuanto puede contribuir a conservarnos la salud y la vida?
R. Sí, podemos hacerlo, con tal que lo pidamos para un buen fin y con resignación a la voluntad de Dios.
- DC2 4.1,12 P. ¿Podemos pedir a Dios riquezas, honores y placeres?

R. No, eso no nos está permitido, porque ese tipo de cosas no son verdaderos bienes, y a menudo son contrarios a nuestra salvación.

P. ¿Qué es la oración que se dirige a Dios para pedirle alguna gracia?

R. Es aquella, propiamente, que se llama oración [*prière = ruego*], porque la palabra *oración* significa petición que se hace con humildad y con insistencia, y de ella, principalmente se habla en este tratado.

DC2 4,2

Instrucción 2.**De la necesidad de la oración y de los beneficios que se obtienen de ella.**

DC2 4,2,1

P. ¿Están obligados todos los hombres a pedir a Dios sus gracias?

R. Sí, todos están obligados a ello, porque todos las necesitan, y no pueden salvarse sin la ayuda de la gracia de Dios.

P. Cuando alguien necesita alguna gracia particular, ¿tiene obligación de orar a Dios para pedírsela?

R. Sí, se está obligado a ello.

DC2 4,2,2

P. ¿Qué es la oración por la que se pide a Dios perdón de los propios pecados?

R. Es propiamente el acto de contrición.

P. ¿Es necesario pedir a Dios perdón de los propios pecados?

R. Sí, pues no los perdonará si no se le pide que los perdone.

P. ¿Están todos los hombres obligados a pedir a Dios perdón de sus pecados?

R. Sí, porque todos los hombres han ofendido a Dios.

P. ¿Cuándo está uno obligado a pedir a Dios sus gracias y el perdón de los pecados?

R. Uno está obligado a ello todos los días, porque todos los días se tiene necesidad de sus gracias, y porque todos los días se incurre en algún pecado.

DC2 4,2,3

P. ¿Cuáles son los beneficios que obtenemos en la oración?

R. Son, principalmente, los siete siguientes: 1. Atrae sobre todos aquellos por quienes rezamos las gracias y bendiciones de Dios. 2. Nos obtiene el perdón de los pecados. 3. Aumenta en nosotros la gracia. 4. Nos hace vencer las tentaciones que nos asaltan. 5. Nos libra de muchos peligros, tanto del alma como del cuerpo. 6. Nos despega del mundo y nos une a Dios. 7. Nos alcanza el don de la perseverancia en el bien y en la gracia de Dios.

DC2 4,2,4

P. ¿Por qué hay tan pocas personas que obtienen los beneficios que se pueden alcanzar por la oración y que consiguen por medio de ella lo que piden?

R. Por tres razones: 1. Porque muchos piden a Dios cosas contrarias a su santa voluntad y a su propia salvación. 2. Porque la mayoría rezan en estado de pecado mortal. 3. Porque la mayoría no rezan con todas las condiciones que deben acompañar a la oración.

P. ¿Por qué ni siquiera los justos obtienen siempre lo que piden?

R. Por tres razones: 1. Porque Dios quiere ejercitar su fe y su paciencia. 2. Porque quiere hacerlos más humildes y abandonados a su santa voluntad. 3. Porque Dios quiere, de esa forma, obligarlos a continuar y perseverar en la oración.

DC2 4,3

Instrucción 3.**De las ocho condiciones que debe tener la oración.**

DC2 4,3,1

P. ¿Cuántas condiciones deben tener nuestras oraciones para que sean buenas y agradables a Dios, y útiles para nosotros y para el prójimo?

R. Deben tener ocho condiciones.

P. ¿Cuáles son las ocho condiciones que deben tener nuestras oraciones para que sean buenas y agradables a Dios, y útiles para nosotros y para el prójimo?

R. Son: 1. Que quienes oran estén en gracia de Dios, o al menos que tengan dolor de sus pecados. 2. La atención. 3. La devoción. 4. El fervor. 5. La humildad. 6. La confianza. 7. La resignación. 8. La perseverancia.

DC2 4,3,2

P. ¿Cuál es la primera condición que deben tener nuestras oraciones para ser buenas y agradables a Dios?

R. Que las hagamos en estado de gracia, o al menos con verdadero dolor y contrición de nuestros pecados.

P. ¿Por qué hay que estar en estado de gracia, o al menos tener verdadero dolor y contrición de los propios pecados para orar debidamente a Dios?

R. Porque los pecadores que mantienen apego a sus pecados son enemigos de Dios, y por consiguiente sus oraciones no pueden ser escuchadas por Dios ni agradarle.

DC2 4,3,3

P. ¿Cuál es la segunda condición que deben tener nuestras oraciones para ser buenas y agradables a Dios?

R. La atención.

P. ¿Qué es orar con atención?

R. Es mantener el espíritu aplicado en Dios mientras se reza.

P. ¿Por qué hay que tener atención en la oración?

R. Porque no pensar en Dios y en lo que se le pide, no es orar.

DC2 4,3,4

P. ¿Quiénes rezan sin atención?

R. Los que tienen distracciones en sus oraciones.

P. ¿Qué es tener distracciones en la oración?

R. Es dejar vagar el espíritu y detenerse en pensamientos malos o al menos inútiles durante la misma.

P. ¿Cuántas clases de distracciones hay?

R. Hay dos clases, distracciones voluntarias y distracciones involuntarias.

DC2 4,3,5

P. ¿Qué son las distracciones voluntarias?

R. Son los pensamientos malos o inútiles en los que uno se detiene voluntariamente.

P. ¿Qué son las distracciones involuntarias?

R. Son los pensamientos malos o inútiles, en los que uno no se detiene voluntariamente.

P. ¿Son pecado las distracciones?

R. Las distracciones voluntarias son pecado, pero las distracciones involuntarias no son pecado.

DC2 4,3,6

P. ¿Tenemos obligación de hacer lo posible para alejar de nuestro espíritu todo tipo de distracciones y las ocasiones de distracción?

R. Sí, tenemos obligación de ello.

- P. ¿Habría pecado en no alejar de sí todo tipo de ocasiones de distracción?
R. Sí, habría pecado en no alejarlas de sí en la medida que se pueda.
P. ¿Qué debemos hacer para alejar de nosotros todas las ocasiones de distracción?
R. Debemos no ocuparnos de las cosas del mundo sino en la medida en que las obligaciones de nuestro cargo nos lo exijan.
- DC2 4,3,7 P. ¿Cuál es la tercera condición que deben tener nuestras oraciones para ser buenas y agradables a Dios?
R. La devoción.
P. ¿Qué es orar a Dios con devoción?
R. Es rezarle con profundo respeto y con amor tierno e interior hacia Él y hacia todo lo que a Él se refiere.
P. ¿Por qué debemos orar con devoción?
R. Porque la devoción que tenemos en nuestras oraciones atrae sobre nosotros la bondad y la gracia de Dios, y es razón para que nos conceda gustosamente lo que le pedimos.
- DC2 4,3,8 P. ¿Cuál es la cuarta condición que deben tener nuestras oraciones para ser buenas y agradables a Dios?
R. El fervor.
P. ¿Qué es orar con fervor?
R. Es tener ardiente deseo de alcanzar lo que se pide en la oración.
P. ¿Es necesario al orar tener ardiente deseo de alcanzar lo que se pide?
R. Sí, e incluso Dios quiere que se lo manifestemos; y cuanto más ardiente es el deseo, tanto más escucha Dios las oraciones de buen grado y con prontitud.
- DC2 4,3,9 P. ¿Se puede orar con fervor cuando se piden a Dios bienes de esta vida?
R. Sí, con tal que se pidan con resignación a su santa voluntad y que, en tal caso, se deseen con fervor, no tanto los bienes temporales cuanto el cumplimiento de la santa voluntad de Dios.
P. Cuando se piden a Dios bienes espirituales, ¿no hay que pedirlos y desearlos con fervor?
R. Sí, se debe hacer así.
- DC2 4,3,10 P. ¿Por qué no está permitido pedir y desear con fervor bienes temporales, si está permitido hacerlo respecto de los bienes espirituales?
R. Porque los bienes espirituales son verdaderos bienes y estamos seguros de que Dios desea concedérmolos; pero no está permitido desear y pedir, en absoluto, bienes temporales, porque no son verdaderos bienes, y porque no estamos seguros de que Dios nos los quiera conceder.
P. ¿Cuáles son los bienes espirituales que debemos pedir con fervor?
R. Los buenos pensamientos, el amor del bien, el horror al pecado y las gracias que necesitamos para todas esas cosas.
- DC2 4,3,11 P. ¿Cuál es la quinta condición que deben tener nuestras oraciones para ser buenas y agradables a Dios?
R. La humildad.
P. ¿Qué hay que hacer para orar con humildad?
R. Hay que estar persuadidos de que somos indignos de ser escuchados, y que si Dios nos concede lo que le pedimos es sólo por pura bondad.

- P. ¿Cómo se puede y se debe dar muestras externas de humildad en la oración?
 R. Rezando siempre con una postura modesta y humilde.
- P. ¿Cuál es la postura modesta y humilde con que conviene orar?
 R. Ponerse de rodillas.
- P. ¿Hay que ponerse de rodillas al orar?
 R. Sí, debe hacerse, por lo menos, por la mañana, por la noche y en la iglesia.
- DC2 4,3,12 P. ¿Cuál es la sexta condición que deben tener nuestras oraciones para ser buenas y agradables a Dios?
 R. La confianza en Dios y en su bondad.
- P. ¿Qué es orar con confianza?
 R. Es esperar que Dios nos concederá lo que le pedimos con tal que sea provechoso para su gloria y para nuestra salvación.
- P. ¿En qué debe fundarse nuestra confianza en Dios en la oración?
 R. Debe fundarse en la bondad de Dios y en los méritos de Nuestro Señor Jesucristo.
- DC2 4,3,13 P. ¿Qué señales podemos dar en la oración de que ponemos nuestra confianza en los méritos de Nuestro Señor Jesucristo?
 R. Rezando a menudo en el nombre de Jesucristo Nuestro Señor.
- P. ¿Quién nos enseñó a orar en nombre de Nuestro Señor Jesucristo?
 R. Fue Nuestro Señor Jesucristo mismo, y es la práctica de la Iglesia, que de ordinario termina sus oraciones con las palabras *por Nuestro Señor Jesucristo*.
- P. ¿Por qué debemos orar por Nuestro Señor Jesucristo?
 R. Porque no podemos tener acceso ante Dios sino por Él.
- DC2 4,3,14 P. ¿Cuál es la séptima condición que deben tener nuestras oraciones para ser buenas y agradables a Dios?
 R. Entera resignación a la voluntad de Dios.
- P. ¿Qué es orar a Dios con entera resignación a su santa voluntad?
 R. Es no desear ni querer lo que le pedimos sino en la medida en que Dios nos lo quiera conceder.
- DC2 4,3,15 P. ¿En qué se funda la resignación que al orar debemos tener a la voluntad de Dios?
 R. Se funda en que sabemos que Dios, por ser nuestro Padre, cuida de nosotros, y en que conoce mejor que nosotros lo que necesitamos para nuestra salvación.
- P. ¿Respecto de qué debemos tener esta profunda resignación a la voluntad de Dios cuando le rezamos?
 R. Particularmente respecto de los bienes temporales y de lo que nos puede suceder en esta vida.
- DC2 4,3,16 P. ¿Debemos tener también profunda resignación a la voluntad de Dios respecto de los bienes espirituales?
 R. Sí, pero debemos estar persuadidos de que la voluntad de Dios es concedérselos en la medida en que los necesitamos para nuestra salvación; por lo cual estamos obligados a desearlos y a pedirlos a Dios con insistencia.
- P. ¿En qué se funda la resignación que debemos tener a la voluntad de Dios respecto de los bienes temporales, cuando le rezamos?
 R. Se funda en lo que el Evangelio nos enseña, que debemos buscar primero el

- Reino de Dios y su justicia, asegurándonos que el resto se nos dará por añadidura.
- DC2 4,3,17 P. ¿Debemos y podemos ser tan indiferentes respecto a nuestra salvación y a cuanto puede contribuir a ella, como debemos serlo respecto de las cosas de esta vida?
R. No, eso no nos está permitido.
P. ¿Por qué no nos está permitido ser tan indiferentes respecto a lo que se refiere a nuestra salvación como respecto a las cosas de esta vida?
R. Porque habiéndonos creado Dios para salvarnos, debemos estar persuadidos de que tiene voluntad de realizarlo y de concedernos todo lo que necesitamos para ello.
- DC2 4,3,18 P. ¿Cuál es la octava condición que deben tener nuestras oraciones para ser buenas y agradables a Dios?
R. La perseverancia.
P. ¿Qué es orar con perseverancia?
R. Es no cansarse de orar, aunque Dios difiera concedernos lo que se le pide.
P. ¿Por qué debemos orar con perseverancia?
R. Porque no siempre concede Dios lo que se le pide en cuanto se le ruega, y porque quiere que se le suplique a menudo y durante mucho tiempo.
- DC2 4,3,19 P. ¿Por qué difiere Dios algunas veces conceder lo que se le pide?
R. Por tres razones: 1. Para hacernos sentir nuestra miseria y nuestra impotencia. 2. Para hacernos más agradecidos a su bondad. 3. Para unirnos más intensamente a Él.
P. ¿Cuánto tiempo difiere Dios concedernos lo que le pedimos?
R. Lo difiere cuanto le place, y a veces hasta el final de nuestra vida.
- DC2 4,3,20 P. ¿Escucha siempre Dios nuestras oraciones?
R. Sí, cuando le rogamos en estado de gracia y con todas las condiciones que deben acompañar nuestras oraciones, y si le pedimos lo que necesitamos para nuestra salvación.
P. ¿Quién nos ha prometido que nuestras oraciones, cuando tienen esas ocho condiciones, serán escuchadas por Dios?
R. El mismo Jesucristo, en el Santo Evangelio.
- DC2 4,4 **Instrucción 4.**
De las diversas clases de oraciones.
- DC2 4,4,1 P. ¿En qué lugar hay que orar?
R. Hay que orar en todos los lugares, pero particularmente en las iglesias, que están hechas y destinadas para este santo ejercicio.
P. ¿En qué día y en qué tiempo hay que orar?
R. Hay que orar todos los días, pero particularmente, y mucho más tiempo, los domingos y fiestas.
P. ¿De cuántas maneras se puede orar?
R. Se puede orar de dos maneras: con el corazón y con la boca.
- DC2 4,4,2 P. ¿Cómo se llama la oración que se hace sólo con el corazón y la mente?

- R. Se llama meditación u oración mental.
 P. ¿Cómo se llama la oración que se hace con la boca?
 R. Se llama oración vocal.
 P. ¿Qué es la oración mental o de corazón?
 R. Es aquella por la cual tributamos a Dios nuestros homenajes y le pedimos lo que necesitamos hablando sólo con el corazón.
 P. ¿Qué es la oración vocal o de la boca?
 R. Es aquella por la cual, con el corazón y con la boca, tributamos a Dios nuestros homenajes y le exponemos y pedimos lo que necesitamos.
- DC2 4.4,3 P. ¿De cuántas maneras se puede orar a Dios mentalmente o con el corazón?
 R. Se puede hacer de cinco maneras: 1. Con el silencio. 2. Con pensamientos. 3. Con afectos. 4. Con acciones. 5. Con sufrimientos.
 P. ¿Qué es orar a Dios con el silencio?
 R. Es mantenerse solamente en la presencia de Dios en sentimiento de respeto y adoración, y descubrirle las propias miserias, sin pedirle que nos libre de ellas. Así hacen a menudo los mendigos, que se contentan con mostrar sus llagas y su pobreza a los ojos de los que pasan, sin pedirles nada, pensando tan sólo en moverlos a compasión por medio de ellas.
- DC2 4.4,4 P. ¿Qué es orar a Dios con pensamientos?
 R. Es tributar a Dios homenajes y exponerle las propias necesidades con pensamientos de la mente, sin servirse de ninguna palabra.
 P. ¿Qué es orar con afectos?
 R. Es manifestar a Dios, más con los movimientos del corazón que con los pensamientos de la mente, el amor que se le tiene, o el deseo que se siente de alcanzar de Él alguna gracia que se le pide.
- DC2 4.4,5 P. ¿Qué es orar con acciones?
 R. Es hacer obras buenas por amor de Dios, con la mira de tributarle homenaje o de alcanzar de Él alguna gracia.
 P. ¿Qué es orar con sufrimientos?
 R. Es soportar con paciencia cristiana todas las penas y aflicciones que a Dios plazca enviarnos en esta vida, con la mira de tributarle homenaje o de alcanzar de Él alguna gracia.
- DC2 4.4,6 P. ¿Cuántas clases de oraciones vocales hay?
 R. Hay dos clases: oraciones públicas y oraciones privadas.
 P. ¿Qué son las oraciones públicas?
 R. Son las que se hacen en común por todos los cristianos en las iglesias, como la santa Misa, los oficios divinos, los cantos de alabanza y de acción de gracias, etc.
 P. ¿Qué son las oraciones privadas?
 R. Son las que hace en particular cada fiel.
- DC2 4.4,7 P. ¿Están obligados los fieles a asistir a las oraciones públicas?
 R. Sí, porque siendo miembros del mismo cuerpo, que es la Iglesia, deben participar en todo lo que a ella se refiere, y unirse para pedir a Dios por sus necesidades comunes.
 P. ¿Cuál es la oración más agradable a Dios, la pública o la privada?
 R. De ordinario, la que se hace en común.

- DC2 4,4,8 P. ¿Qué ventajas tienen las oraciones públicas sobre las particulares?
R. Tienen cuatro ventajas principales: 1. Están mandadas por el Espíritu Santo, que guía a la Iglesia. 2. Debe creerse que Jesucristo se halla en ellas a menudo, e incluso de ordinario, ya que prometió que se encontraría en medio de los que se reúnen en su nombre. 3. Con ellas se obtiene más fácilmente lo que se pide a Dios. 4. Cada individuo participa de los méritos de los demás que oran con él.
P. ¿Cuántas clases de oraciones públicas hay?
R. Las hay de tres clases: 1. Oraciones públicas ordinarias. 2. Oraciones públicas menos ordinarias. 3. Oraciones públicas extraordinarias.
- DC2 4,4,9 P. ¿Cuáles son las oraciones públicas ordinarias?
R. Son los ejercicios de religión que los cristianos hacen juntos en común los domingos y fiestas, tales como la misa parroquial y el oficio divino.
P. ¿En qué lugares deben hacerse las oraciones públicas?
R. Deben hacerse en las iglesias.
P. ¿Qué son las iglesias, en las que deben hacerse las oraciones públicas?
R. Son los lugares consagrados a Dios, en los que se reúnen los cristianos para realizar los ejercicios de la religión cristiana.
- DC2 4,5 **Instrucción 5.**
De las oraciones que se deben hacer en privado todos los días, principalmente por la mañana y por la noche, y cuando se asiste a la santa Misa.
- DC2 4,5,1 P. ¿Cuándo debe un cristiano orar en privado?
R. Debe hacerlo lo más a menudo que le sea posible.
P. ¿Por qué debe un cristiano orar en privado lo más a menudo que le sea posible?
R. Porque Nuestro Señor Jesucristo nos mandó orar siempre.
P. ¿Podemos orar siempre?
R. Lo podemos, de dos maneras: 1. Elevando nuestro corazón a Dios lo más a menudo que podamos. 2. Realizando todas nuestras acciones por su amor y por su gloria, y en espíritu de oración.
- DC2 4,5,2 P. ¿Hay ocasiones en las que un cristiano tiene mayor obligación de orar en privado?
R. Sí, hay varias.
P. ¿En qué ocasiones está más obligado el cristiano a hacer oraciones privadas o rezar en particular?
R. Son: 1. Todos los días, por la mañana, en cuanto se levanta, y por la noche, antes de acostarse, y en la santa Misa. 2. De vez en cuando durante el día. 3. En diversas ocasiones que no suceden todos los días. 4. Debe realizar todas sus acciones en espíritu de oración.
- DC2 4,5,3 P. ¿Tiene obligación el cristiano de rezar todos los días, mañana y noche?
R. Sí, tiene obligación.
P. ¿Habría pecado en no rezar todos los días, mañana y noche?
R. Sí, porque eso sería mostrar mucha negligencia por su salvación y mucho

desprecio a la majestad de Dios.

P. ¿Por qué está obligado el cristiano a orar a Dios todos los días, por la mañana?

R. Por dos razones: 1. Para pedirle las gracias que necesita en cada hora y en todos los momentos del día. 2. Para ofrecerle todos sus actos.

DC2 4,5,4 P. ¿Por qué está obligado el cristiano a orar todas las noches, antes de acostarse?

R. Por tres razones: 1. Para agradecer a Dios todas las gracias que de Él ha recibido. 2. Para pedirle perdón de todos los pecados que ha cometido durante el día. 3. Para pedirle las gracias que necesita para pasar bien la noche y no incurrir en ningún pecado.

P. ¿Cómo debe orar el cristiano por la mañana?

R. Para realizarlo bien debe hacer tres cosas: 1. Retirarse a un lugar cómodo. 2. Ponerse de rodillas ante una imagen de Nuestro Señor Jesucristo, de la Santísima Virgen o de algún otro santo. 3. Mantenerse con postura modesta, sin apoyarse ni sentarse sobre los talones.

DC2 4,5,5 P. ¿Por qué debe el cristiano orar todos los días, mañana y noche, de rodillas?

R. Para manifestar el respeto que siente a la majestad de Dios.

P. ¿Quién nos dio ejemplo de orar de rodillas?

R. Fue Nuestro Señor Jesucristo, cuando oró a Dios, su Padre, postrado de rodillas en el Huerto de los Olivos.

P. ¿No es suficiente orar en la cama, o al vestirse, o trabajando?

R. Eso no es suficiente, pues no es rendir a Dios los propios homajes con el respeto que se le debe.

DC2 4,5,6 P. ¿Está mal hecho orar en la cama, o al vestirse o trabajando?

R. No, no está mal hecho; al contrario, es conveniente orar en la cama, al vestirse o trabajando, pero eso no basta; hay que orar además a Dios, modestamente, de rodillas, cuando uno se ha levantado y vestido.

P. ¿Qué mal les sucede a los que dejan de orar a Dios de rodillas, por la mañana y por la noche, ya por vergüenza, ya por negligencia?

R. Se privan de muchas gracias y se ponen en peligro de no salvarse.

DC2 4,5,7 P. ¿Qué hay que hacer en la oración de la mañana?

R. Hay que hacer cinco cosas: 1. Adorar a Dios. 2. Darle gracias por haber pasado felizmente la noche. 3. Pedirle perdón si se le ha ofendido durante ese tiempo. 4. Prever las acciones que se van a realizar durante el día y las ocasiones que se puedan encontrar de ofender a Dios. 5. Pedir a Dios la gracia de realizar todas las acciones por amor suyo y de resistir a las tentaciones que pudieran sobrevenir durante el día.

P. Si se tuvieran asuntos urgentes o si uno se hubiera levantado demasiado tarde, ¿se podría dejar de rezar por la mañana?

R. No, pues no se puede dejar por ninguna razón.

DC2 4,5,8 P. ¿Están obligados los padres y las madres, los amos y las amas, no sólo a orar, sino también a hacer orar de rodillas todos los días a sus hijos y a sus criados?

R. Sí, están obligados a ello, y serán castigados por Dios si no lo hacen.

P. Si por la noche estuviera uno lleno de sueño, o cansado, o fatigado por el

trabajo, ¿no estaría permitido acostarse sin haber rezado antes?

R. Por esas cosas no habría que dejar de hacer la oración antes de meterse en la cama.

DC2 4,5,9

P. ¿Qué hay que hacer en la oración de la noche?

R. Hay que hacer cinco cosas: 1. Adorar a Dios. 2. Agradecerle las gracias que de Él se han recibido durante el día. 3. Examinar la conciencia sobre los pecados que se han cometido, sobre el tiempo que se ha empleado mal y sobre las acciones que no se han hecho por amor de Dios. 4. Pedir a Dios perdón de las faltas que se han cometido y formar la firme resolución de evitarlas al día siguiente. 5. Pedir a Dios la gracia de pasar bien la noche, y sobre todo de no caer en ningún pecado durante ese tiempo, ni consentir siquiera en ningún mal pensamiento.

P. ¿Hay obligación de orar durante la santa Misa?

R. Sí, hay obligación de orar en ella, y si no se hace no hay que creer que se haya asistido a ella.

DC2 4,6

Instrucción 6.

De las diversas ocasiones en que el cristiano debe orar en particular durante el día.

DC2 4,6,1

P. ¿En qué ocasiones hay que orar de vez en cuando durante el día?

R. Hay que hacerlo, especialmente, en ocho ocasiones: 1. En cuanto uno se despierta. 2. Cuando se entra en algún lugar o se sale de él. 3. En cada uno de sus actos. 4. Cuando se va a trabajar. 5. Antes de salir de casa. 6. Antes y después de las comidas. 7. Antes de acostarse. 8. Cuando uno ya se ha acostado.

P. ¿Qué oración debe hacer uno cuando se despierta?

R. Hay que pensar en Dios y ofrecerle y consagrarle todo el día.

DC2 4,6,2

P. ¿Qué oración hay que hacer cuando se entra en algún lugar?

R. Hay que adorar a Dios, presente en él, y que lo llena, y pedirle su santa bendición y la gracia de no ofenderlo durante todo el tiempo que se permanezca allí.

P. ¿Qué oración hay que hacer cuando se sale de algún lugar?

R. Hay que pedir a Dios la gracia de no alejarse nunca de Él por el pecado, y de no verse nunca privado de su presencia.

P. ¿Qué oración hay que hacer cuando se va a trabajar?

R. Hay que pedir a Dios la gracia de asumir el trabajo en espíritu de penitencia, y pedirle que nos impida caer en el pecado durante todo el tiempo en que estemos trabajando.

DC2 4,6,3

P. ¿Qué oración hay que hacer en cada una de las acciones?

R. Para orar bien en cada una de las acciones hay que hacer cinco cosas: 1. Hay que ofrecérselas a Dios. 2. Hay que implorar su ayuda para realizarlas bien. 3. Hay que realizarlas con la atención puesta en Dios. 4. Hay que unirse a las intenciones y disposiciones que tuvo Nuestro Señor Jesucristo en las acciones semejantes a las que uno hace. 5. Hay que realizarlas por amor de Dios.

- DC2 4,6,4 P. ¿Qué oración hay que hacer antes de salir de casa?
R. Hay que pedir a Dios la gracia de caminar siempre con Él y con atención a su santa presencia, y de no ocuparse, ni con la mente ni con los sentidos, en cosa alguna que pudiera llevar al pecado.
P. ¿Qué oración hay que hacer antes de las comidas?
R. Hay que pedir a Dios que derrame sus bendiciones sobre nosotros y sobre los alimentos, y que nos conceda la gracia de no utilizarlos para ofenderlo, sino para servirlo mejor.
P. ¿Qué oración hay que hacer después de las comidas?
R. Hay que agradecer a Dios el alimento que se ha tomado y pedirle perdón por las faltas que se hayan podido cometer al tomarlo.
- DC2 4,6,5 P. ¿Qué oración hay que hacer antes de acostarse en la cama?
R. Hay que ofrecer a Dios el sueño y pedirle su santa gracia y su protección durante la noche.
P. ¿Qué oración hay que hacer cuando uno ya está acostado?
R. Hay que pedir a Dios la gracia de pasar esa noche en su santo amor y sin ofenderlo, y dormirse con la mente ocupada en algún buen pensamiento.
- DC2 4,6,6 P. ¿Cuáles son las diversas ocasiones en que hay que orar y que no acontecen todos los días?
R. No hay ocasiones en las que no se deba orar, pero hay que hacerlo, particularmente, en seis ocasiones: 1. Cuando se emprende algún asunto o algún viaje. 2. Cuando se va a hacer alguna visita o se vuelve de ella. 3. Cuando se sufre algún agravio, alguna pena o alguna injusticia. 4. Cuando se está enfermo o indispuerto. 5. Cuando se halla uno en alguna tentación o en peligro de ofender a Dios. 6. Cuando se ha incurrido en algún pecado.
- DC2 4,6,7 P. ¿Qué oración hay que hacer cuando se emprende algún asunto?
R. Hay que pedir a Dios que lo conduzca según su santa voluntad y que no permita que hagamos nada que no le sea agradable.
P. ¿Qué oración hay que hacer cuando se emprende algún viaje?
R. Hay que pedir a Dios tres cosas: 1. La gracia de guiarnos a la ida y al regreso. 2. De asignarnos uno de sus ángeles para que nos sirva de guía. 3. De preservarnos de caer en el pecado.
- DC2 4,6,8 P. ¿Qué oración hay que hacer cuando se va a visitar a alguien?
R. En tal caso hay que prestar atención a tres cosas: 1. Acudir allí con el mismo espíritu, las mismas intenciones y las mismas disposiciones que tenía la Santísima Virgen cuando fue a visitar a santa Isabel. 2. Pedir a Dios que las conversaciones que tengamos sirvan para aumentar en nosotros su santo amor. 3. Pedirle la gracia de que no lo ofendamos en nada durante ese tiempo, sobre todo contra la caridad.
P. ¿Qué oración hay que hacer al volver de una visita?
R. Hay que pedir a Dios perdón de las faltas que se hayan cometido en la conversación y del tiempo que se haya podido perder.
- DC2 4,6,9 P. ¿Qué oración hay que hacer cuando se sufre alguna pena?
R. Hay que ofrecérsela a Dios y rogarle que esa pena nos sirva para hacer penitencia por nuestros pecados.
P. ¿Qué oración hay que hacer cuando alguien nos causa alguna molestia,

algún perjuicio o alguna injusticia?

R. En tal ocasión hay que hacer tres cosas: 1. Adorar la justicia de Dios para con nosotros. 2. Adorar la paciencia de Nuestro Señor Jesucristo para con los judíos y pedirle algo de ella. 3. Pedir a Dios la gracia de considerar ese perjuicio como beneficio para nosotros y un bien para nuestra salvación.

DC2 4,6,10

P. ¿Qué oración hay que hacer cuando se está enfermo o indispuerto?

R. En tal caso hay que hacer cuatro cosas: 1. Reconocer que esa enfermedad o indisposición viene de Dios. 2. Ofrecérsela. 3. Agradecérsela. 4. Pedirle la gracia de soportarla con paciencia, por su santo amor, y hacer buen uso de ella.

P. ¿Qué oración hay que hacer cuando se halla uno en alguna tentación o en alguna ocasión de ofender a Dios?

R. Hay que pedir a Dios que la aleje de nosotros o que nos conceda la gracia de no sucumbir a ella.

P. ¿Qué oración hay que hacer cuando uno ha caído en algún pecado?

R. Hay que pedir en seguida perdón a Dios e imponerse alguna penitencia que sirva para satisfacer por ello y que ayude a prevenirlo en lo sucesivo.

DC2 4,7

Instrucción 7.
De la oración dominical.
Del prefacio.

DC2 4,7,1

P. ¿A quién debemos dirigir nuestras oraciones?

R. Debemos dirigirlas a Dios, porque no hay ningún otro que nos pueda conceder todo lo que podemos pedirle.

P. ¿Cuál es la oración más excelente que podemos dirigir a Dios?

R. La oración dominical, que comienza con las palabras: *Pater noster*.

P. ¿Qué significan las palabras oración dominical?

R. Significan plegaria u oración del Señor.

DC2 4,7,2

P. ¿Por qué se llama así la oración dominical o del Señor?

R. Porque la compuso Nuestro Señor Jesucristo mismo y la enseñó a sus apóstoles.

P. ¿Cuándo hizo y elaboró Jesucristo la oración dominical?

R. Cuando los apóstoles le rogaron que les enseñara cómo debían orar.

P. ¿Por qué es la oración dominical, o del Señor, la oración más excelente que podemos dirigir a Dios?

R. Porque Nuestro Señor Jesucristo es su autor, y porque contiene en resumen todo lo que hemos de pedir a Dios.

DC2 4,7,3

P. ¿Hay obligación de saber la oración dominical o de Nuestro Señor?

R. Sí, hay obligación de saberla, y se cometería pecado si por propia culpa no se supiera.

P. ¿Hay obligación de recitar a menudo la oración dominical o de Nuestro Señor?

R. Sí, hay obligación de ello.

P. Di la oración dominical, o de Nuestro Señor, en latín:

R. He aquí la oración dominical, o de Nuestro Señor, en latín: *Pater noster*, etc.

- P. Di la oración dominical o de Nuestro Señor en francés.
 R. He aquí la oración dominical o de Nuestro Señor en francés: *Notre Père*, etc. [*Padre nuestro*].
- DC2 4,7,4 P. ¿Cuántas peticiones hay en la oración de Nuestro Señor?
 R. Hay siete.
 P. ¿Contienen alguna petición las palabras Padre nuestro, que estás en los cielos?
 R. No, son como la introducción, que sirve para elevar nuestro corazón a Dios.
 P. ¿Quién es aquel a quien llamamos Padre nuestro, al comienzo de la oración de Nuestro Señor?
 R. Es Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo.
- DC2 4,7,5 P. ¿Por qué llamamos a Dios Padre nuestro, al comienzo de la oración de Nuestro Señor?
 R. Por tres razones: 1. Porque nos ha creado a su imagen y semejanza. 2. Porque nos conserva y nos concede todo lo que necesitamos. 3. Porque, dándonos la gracia, nos hace hijos suyos.
 P. ¿Por qué en la oración de Nuestro Señor damos a Dios el nombre de Padre con preferencia a cualquier otro, por ejemplo, el de nuestro Dueño o Nuestro Señor?
 R. Porque Dios quiere que al rezarle le hablemos con la misma confianza con que los hijos hablan a su padre.
- DC2 4,7,6 P. ¿Por qué decimos Padre nuestro y no Padre mío?
 R. Para enseñarnos que debemos orar no sólo por nosotros, sino también por todos los demás hombres, y particularmente por los cristianos y en unión con ellos, a quienes debemos considerar como hermanos nuestros.
 P. ¿Por qué decimos a Dios, que estás en los cielos, si Dios está en todas partes?
 R. Por tres razones: 1. Porque el cielo es el lugar donde Dios manifiesta más su gloria. 2. Para enseñarnos que debemos elevar nuestros corazones y nuestras mentes hacia el cielo. 3. Que debemos pedir a Dios los bienes del Cielo, y no los de la tierra.
- DC2 4,8 **Instrucción 8.**
De las cuatro primeras peticiones de la oración de Nuestro Señor.
- DC2 4,8,1 P. ¿Qué se pide a Dios en las siete peticiones de la oración dominical o de Nuestro Señor?
 R. En la primera se pide el honor y la gloria de Dios; en las tres siguientes se piden todos los bienes necesarios: los del cielo, los del alma, que son las virtudes y la fidelidad a los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y los del cuerpo; en las tres últimas se pide a Dios que nos libre de tres clases de males: de los máximos, que son los pecados, de los medianos, que son las tentaciones, y de los menores, que son las penas y aflicciones del cuerpo y del espíritu, a los cuales uno está sujeto en esta vida.
- DC2 4,8,2 P. ¿Cuál es la primera petición de la oración dominical, o de Nuestro Señor?
 R. Es ésta: Sea santificado tu nombre.

- P. ¿Qué se entiende por el nombre de Dios?
R. Se entiende a Dios mismo.
- P. ¿Qué es santificar el nombre de Dios?
R. Es tener profundo respeto a la santidad de Dios y vivo temor de ofenderlo.
- P. ¿Quiénes santifican el nombre de Dios?
R. Los que lo obedecen.
- DC2 4,8,3 P. ¿Quiénes deshonran el nombre de Dios?
R. Los que lo ofenden cometiendo algún pecado, pero en particular los que juran y los blasfemos.
P. ¿Qué se pide especialmente a Dios con las palabras: Santificado sea tu nombre?
R. Se pide que Dios sea conocido, amado, servido, bendecido, honrado y adorado por todas las criaturas en el tiempo y en la eternidad.
- DC2 4,8,4 P. ¿Cuál es la segunda petición de la oración de Nuestro Señor?
R. Es ésta: Venga [*a nosotros*] tu reino.
P. ¿Qué se pide a Dios con las palabras: Venga tu reino?
R. Se piden dos cosas. 1. Que reine más y más en este mundo por su santa gracia. 2. Que haga llegar el día en que ha de reinar sobre todos los hombres, sobre los santos y sobre los condenados.
P. ¿Cuándo reinará Dios sobre todos los hombres?
R. Al fin del mundo, después del juicio universal.
- DC2 4,8,5 P. ¿Cómo reinará Dios sobre todos los santos?
R. Haciéndoles disfrutar gloria eterna.
P. ¿Cómo reinará Dios sobre los condenados?
R. Ejerciendo sobre ellos, durante toda la eternidad, en los infiernos, rigurosísima justicia.
- DC2 4,8,6 P. ¿Cuál es la tercera petición de la oración de Nuestro Señor?
R. Es ésta: Hágase tu voluntad así en la tierra como en el Cielo.
P. ¿Qué se pide a Dios con las palabras: Hágase tu voluntad así en la tierra como en el Cielo?
R. Se pide a Dios que todos los hombres que están en este mundo, e incluso todas las criaturas, realicen su santa voluntad, como los santos y los ángeles la cumplen en el Cielo.
- DC2 4,8,7 P. ¿Qué es hacer la voluntad de Dios?
R. Es hacer dos cosas: 1. Observar sus santos mandamientos y los de la Iglesia. 2. Recibir con sumisión todas las penas que nos envíe.
P. ¿Por qué se pide a Dios que se haga su santa voluntad?
R. Porque para cumplirla se necesita su gracia.
P. ¿Por qué se pide a Dios que se haga su voluntad así en la tierra como en el Cielo?
R. Para rogarle que todos los hombres cumplan su santa voluntad con sumisión y afecto, y por amor suyo, como la hacen los bienaventurados en el Cielo.
- DC2 4,8,8 P. ¿Cuál es la cuarta petición de la oración de Nuestro Señor?
R. Se contiene en estas palabras: Danos hoy nuestro pan cotidiano, o de cada día.
P. ¿Cuál es el pan cotidiano, o de cada día, que pedimos a Dios en la oración

de Nuestro Señor?

R. Es el pan del alma y el pan del cuerpo.

DC2 4,8,9

P. ¿Cuál es el pan del alma que se pide a Dios en la oración de Nuestro Señor?

R. Es la gracia de Dios, su santa palabra, la sagrada Eucaristía y todo lo que es necesario para la salvación de nuestra alma.

P. ¿Cuál es el pan del cuerpo que se pide a Dios en la oración de Nuestro Señor?

R. Es todo lo necesario para la vida y para la conservación de nuestros cuerpos.

P. ¿Por qué se piden las cosas necesarias a la vida del cuerpo bajo el nombre de pan?

R. Para darnos a entender que debemos contentarnos con pan, si Dios no nos da más, y que no debemos desear nada superfluo.

DC2 4,8,10

P. ¿Por qué pedimos a Dios que nos dé hoy nuestro pan cotidiano, o de cada día?

R. Porque todos los días y a todas horas necesitamos lo que es necesario para la salvación de nuestra alma y para la conservación de nuestro cuerpo.

P. ¿Por qué se pide a Dios pan sólo para hoy, es decir, para este día?

R. Porque debemos confiarnos a la providencia de Dios para el día siguiente, que tal vez no veamos.

DC2 4,8,11

P. ¿Deben pedir los ricos a Dios su pan cotidiano, igual que los pobres?

R. Sí, deben pedirlo por dos razones: 1. Porque necesitan la gracia de Dios. 2. Porque es Dios quien les da los bienes que poseen, y porque se los puede quitar cuando le plazca.

P. ¿Qué hay que hacer cuando Dios rehúsa los bienes temporales que se le piden?

R. Se debe adorar su divina providencia y persuadirse de que los rehúsa por su bondad.

DC2 4,9

Instrucción 9.

De las tres últimas peticiones de la oración de Nuestro Señor.

DC2 4,9,1

P. ¿Cuál es la quinta petición de la oración de Nuestro Señor?

R. Es ésta: Perdónanos nuestras ofensas, así como nosotros perdonamos a los que nos han ofendido.

P. ¿Qué se pide a Dios con las palabras de la oración de Nuestro Señor: Perdónanos, etc.?

R. Con estas palabras pedimos a Dios que nos perdone todos nuestros pecados, como nosotros perdonamos a nuestros enemigos, y que nos trate como tratamos nosotros a los que nos han causado alguna pena.

DC2 4,9,2

P. ¿Por qué pedimos a Dios que nos perdone nuestros pecados como nosotros perdonamos a los que nos han ofendido?

R. Por dos razones: 1. Porque no podemos esperar que Dios tenga misericordia de nosotros, si nosotros no la tenemos con los demás. 2. Para fortificar nuestra confianza en Dios, que ha prometido que nos tratará como nosotros tratemos a los que nos han ofendido.

P. ¿Qué es perdonar las ofensas a los que nos han ofendido?

- R. Es no desear vengarse y estar dispuesto a devolver bien por mal.
- DC2 4,9,3 P. ¿Es perdonar el no querer ver ni soportar a los que nos han ofendido, y decir sólo que no se les desea ningún mal?
R. No, eso no es perdonarlos; Jesucristo dice que hay que amarlos, apreciarlos y hacerles bien.
P. ¿Qué hay que hacer para manifestar que se desea el bien a aquellos que nos han ofendido, y que se los ama?
R. Hay que hacer seis cosas: 1. Perdonarlos de buena gana por amor de Dios. 2. No hablar mal de ellos. 3. Reconciliarse con ellos. 4. Tratarlos con gusto. 5. Saludarlos. 6. Rezar por ellos.
- DC2 4,9,4 P. ¿Qué hace el que no quiere perdonar a los que lo han ofendido, o no quiere verlos ni saludarlos, cuando al recitar la oración de Nuestro Señor ruega a Dios que le perdone los pecados?
R. Ese tal se condena a sí mismo, y pide a Dios que no le perdone los pecados, que le retire sus gracias, y que no quiera mirarlo ni asistirlo hasta que perdone a los que lo han ofendido.
- DC2 4,9,5 P. ¿Cuál es la sexta petición de la oración de Nuestro Señor?
R. Es la expresada en estas palabras: No nos dejes caer en la tentación.
P. ¿Qué se pide a Dios con las palabras: No nos dejes caer, etc., de la oración de Nuestro Señor?
R. Con esas palabras pedimos a Dios la gracia de no tener tentaciones, o de resistir a ellas cuando las tenemos.
P. ¿Qué es una tentación?
R. Es una prueba, para nuestro bien, o la solicitación al mal.
P. ¿Qué es la tentación o la prueba para nuestro bien?
R. Es lo que sirve para probar nuestra virtud.
- DC2 4,9,6 P. ¿Qué es la tentación para el mal?
R. Es el pensamiento o la inclinación que nos lleva y solicita a hacer el mal.
P. ¿Es pecado la tentación para el mal?
R. No, no es pecado, con tal que no se dé ocasión a ella; sólo es pecado el consentimiento en la tentación; y resistirla es una virtud.
P. ¿Es Dios alguna vez el autor de la tentación?
R. Él nunca puede serlo de la tentación para el mal, aunque a menudo la permite; pero en ocasiones es autor de la tentación para el bien, poniendo a prueba nuestra virtud.
- DC2 4,9,7 P. ¿Cómo pone Dios a prueba nuestra virtud?
R. Por medio de las penas y aflicciones que nos envía para ejercitar nuestra paciencia.
P. ¿Por qué permite Dios que seamos inducidos al mal?
R. A fin de que tengamos ocasiones de merecer más, resistiendo a la tentación.
P. ¿Por qué permite Dios que sucumbamos a la tentación?
R. Por tres razones: 1. Para obligarnos a mantenernos más vigilantes. 2. Para darnos ocasión de humillarnos y de renovar nuestro fervor en el servicio de Dios. 3. Para movernos a tener compasión de los pecados de los demás.
- DC2 4,9,8 P. ¿Cuáles son las causas de las tentaciones que llevan al mal?
R. Son el mundo, el demonio y la carne.

- P. ¿Qué hay que hacer para no ser tentados a menudo?
R. Hay que hacer tres cosas: 1. Evitar la ociosidad. 2. Desconfiar de uno mismo. 3. Descubrir todas las tentaciones al confesor en cuanto uno se siente inducido a ellas, y seguir sus consejos.
- P. ¿Podemos resistir a la tentación por nosotros mismos?
R. No; no podemos sin la ayuda de la gracia de Dios; por ello debemos pedírsela todos los días, particularmente cuando somos tentados.
- DC2 4,9,9 P. ¿Qué debemos hacer para no caer en la tentación?
R. En cuanto nos damos cuenta de ella, debemos hacer cinco cosas: 1. Reconocer que no podemos resistir a ella sin la gracia de Dios. 2. Pedírsela insistentemente. 3. Pedir la ayuda de la Santísima Virgen, de nuestro santo ángel custodio y de los santos a quienes profesamos especial devoción. 4. Hacer la señal de la santa cruz. 5. Huir de las ocasiones.
- DC2 4,9,10 P. ¿Cuáles son las tentaciones de las que debemos precavernos particularmente?
R. Las tentaciones contra la fe y contra la castidad.
P. ¿Qué debemos hacer para superar las tentaciones contra la fe?
R. Debemos hacer con prontitud actos de fe sobre la verdad de fe respecto a la cual estamos tentados de no creer.
P. ¿Qué se debe hacer para superar las tentaciones contra la castidad?
R. Se deben hacer tres cosas: 1. Estar siempre ocupado. 2. Evitar las ocasiones, sobre todo a las personas inclinadas a la impureza y a las personas de otro sexo. 3. Huir cuando uno se halla en ocasiones de ese pecado.
- DC2 4,9,11 P. ¿Qué se debe hacer cuando se ha sucumbido a la tentación?
R. Hay que hacer cinco cosas: 1. Reconocer de inmediato la propia miseria y la impotencia para obrar el bien. 2. Pedir perdón a Dios de ese pecado, llorarlo amargamente y hacer penitencia por él. 3. Confesarse cuanto antes. 4. Reparar el escándalo causado o dado a otros. 5. Huir de las ocasiones y de las compañías que nos han hecho caer en el pecado.
- DC2 4,9,12 P. ¿Cuál es la última petición de la oración de Nuestro Señor?
R. Hela aquí: Mas líbranos del mal.
P. ¿Qué se pide a Dios con las palabras: Mas líbranos del mal?
R. Se pide a Dios la gracia de verse libre de las penas de la otra vida, que son las del purgatorio y las del infierno; y de las de la vida presente, que son las aflicciones y los sufrimientos, y soportar con paciencia todas las que Dios envía en esta vida.
- DC2 4,9,13 P. ¿Por qué quiso Nuestro Señor que en todas las peticiones de esta oración que Él nos dio, digamos nosotros y nuestro, en plural, y no yo y mi, en singular?
R. Para darnos a entender que es su intención que digamos esta oración, no sólo por nosotros, sino también por todos los cristianos, que han de participar de nuestras oraciones, en razón de la unión que tenemos con ellos.
- DC2 4,9,14 P. ¿Qué significan las palabras Así sea, con las que se termina la oración de Nuestro Señor?
R. Significan que ocurra así; es decir: Concédenos, oh Dios mío, si te place, todo lo que acabamos de pedirte con esta oración.

- P. ¿Por qué se termina la oración de Nuestro Señor con las palabras Así sea?
R. Para indicar la confianza que, después de orar, debemos tener en alcanzar de Dios lo que le hemos pedido.

DC2 4.10 **Instrucción 10.**
De las oraciones dirigidas a los santos, y particularmente a la Santísima Virgen.

- DC2 4.10,1 P. ¿No podemos dirigir nuestras oraciones más que a Dios?
R. Podemos dirigir las a los ángeles y a los santos, igual que a Dios.
P. Cuando se reza a los ángeles y a los santos, ¿no se les tributa el honor que sólo se debe a Dios?
R. No, pues no se les reza de la misma manera que a Dios.
P. ¿Se podrían dirigir las oraciones a los santos de la misma manera que se dirigen a Dios?
R. No, eso no está permitido.
- DC2 4.10,2 P. ¿Por qué no está permitido dirigir las oraciones a los ángeles y a los santos de la misma manera que se dirigen a Dios?
R. Por dos razones: 1. Porque no nos está permitido adorar a los ángeles y a los santos. 2. Porque ni los ángeles ni los santos pueden conceder por sí mismos gracia alguna, y por lo mismo no podemos pedirselas como se las pedimos a Dios.
P. ¿Cómo dirigimos a Dios nuestras oraciones?
R. Se las dirigimos como a quien puede concedernos por sí mismo todo cuanto le pedimos.
- DC2 4.10,3 P. ¿Cómo dirigimos nuestras oraciones a los ángeles y a los santos?
R. Se las dirigimos para que intercedan por nosotros ante Dios, de quien pueden alcanzarnos muchas gracias, por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo.
P. ¿Por qué pueden los santos alcanzarnos de Dios muchas gracias?
R. Por el crédito que tienen ante Dios, puesto que son sus amigos y sus amados servidores.
- DC2 4.10,4 P. ¿Tenemos obligación de rezar a los santos?
R. No; no estamos obligados a ello, pero podemos rezarles, y para nosotros es muy provechoso rezarles.
P. Cuando los santos quieren alcanzarnos alguna gracia, ¿es necesario que pidan a Dios por nosotros?
R. Sí, es absolutamente necesario.
P. De todos los santos, ¿a quién debemos dirigir nuestras oraciones de modo más particular y con más frecuencia?
R. A la Santísima Virgen.

DC2 4,11

Instrucción 11.
Exposición general del Ave María.

DC2 4,11,1

P. ¿Cuál es la principal oración que debemos dirigir a la Santísima Virgen?

R. Es la que se llama salutación angélica, que comienza con las palabras *Ave María*.

P. ¿Por qué es llamada salutación angélica la oración *Ave María*?

R. Porque se comienza con las palabras que dijo el ángel a la Santísima Virgen al saludarla y anunciarle el misterio de la Encarnación que debía realizarse en su seno.

DC2 4,11,2

P. ¿Por qué la salutación angélica es la oración principal y más excelente que se pueda dirigir a la Santísima Virgen?

R. Por dos motivos: 1. En razón de la dignidad de quienes la compusieron. 2. A causa de la excelencia de las cosas que contiene.

P. ¿Quiénes compusieron la salutación angélica?

R. Fueron san Gabriel arcángel, santa Isabel y la santa Iglesia.

P. ¿Cuáles son las palabras de san Gabriel que forman parte de la salutación angélica?

R. Son éstas: Yo te saludo [*Ave*], llena de gracia, el Señor está contigo.

DC2 4,11,3

P. ¿Cuáles son las palabras de santa Isabel que forman parte de la salutación angélica?

R. Son éstas: Bendita tú eres entre las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre.

P. ¿Cuándo dijo santa Isabel estas palabras a la Santísima Virgen?

R. Cuando ella fue a visitarla.

DC2 4,11,4

P. ¿Cuáles son las palabras de la salutación angélica que ha añadido la Iglesia a las del ángel Gabriel y a las de santa Isabel?

R. Son las siguientes: 1. La palabra *María*, después del Yo te saludo. 2. Santa *María*, madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

P. ¿Cuáles son las cosas tan excelentes y tan importantes que se contienen en la salutación angélica?

R. Hay tres: 1. En ella saludamos a la Santísima Virgen. 2. La alabamos. 3. Le suplicamos.

DC2 4,11,5

P. ¿Por qué se saluda a la Santísima Virgen en la salutación angélica?

R. Por dos razones: 1. Para manifestar el respeto que se tiene a la Santísima Virgen por ser la madre de Dios. 2. Para manifestar la confianza que se tiene en ella, por ser nuestra madre y nuestra abogada ante Dios.

P. ¿Por qué se alaba a la Santísima Virgen en la salutación angélica?

R. Por dos razones: 1. Porque es la madre de Dios. 2. Porque está llena de toda clase de gracias.

DC2 4,11,6

P. ¿Por qué se suplica a la Santísima Virgen en la salutación angélica?

R. Porque ella lo puede todo ante Dios, y porque teniendo inmenso amor por la salvación de los hombres, está siempre dispuesta a asistirlos.

P. ¿Con qué palabras se saluda a la Santísima Virgen en la salutación angélica?

R. Con las palabras: Yo te saludo, *María [Ave, María]*.

DC2 4,11

12 - DEBERES DEL CRISTIANO - 2 - 120

- DC2 4.11,7 P. ¿Con qué palabras se alaba a la Santísima Virgen en la salutación angélica?
R. Al decir: María, llena de gracia, bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre. Y con estas otras: Santa María, madre de Dios.
P. ¿Con qué palabras se suplica a la Santísima Virgen en la salutación angélica?
R. Al decir: Ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.
- DC2 4.12 **Instrucción 12.**
Explicación del Ave María.
- DC2 4.12,1 P. ¿Por qué ha añadido la Iglesia, en la oración angélica, el nombre de María a las palabras del ángel?
R. Por tres razones: 1. Para hacernos pensar que dirigimos esta oración a la Santísima Virgen. 2. Para hacernos ponderar las excelencias de ese nombre. 3. Para mover a la Santísima Virgen a escuchar más favorablemente nuestras oraciones.
P. ¿Qué significa el nombre de María?
R. Significa señora y estrella.
- DC2 4.12,2 P. ¿Por qué se llama así a la Santísima Virgen?
R. Por dos razones. Para indicarnos: 1. Que la Santísima Virgen es la señora y dueña de todas las criaturas, y particularmente de todos los cristianos. 2. Que es la estrella que los conduce a Dios.
P. ¿Por qué se llama a la Santísima Virgen llena de gracia en la salutación angélica?
R. Por dos razones: 1. Porque ha recibido más gracias y más gloria que todos los ángeles y santos. 2. Porque recibió y puso por obra todas las gracias que Dios le había destinado.
- DC2 4.12,3 P. ¿Cuáles son las principales gracias que Dios concedió a la Santísima Virgen?
R. Son las diez siguientes: 1. La Iglesia cree piadosamente que fue exenta del pecado original, de todos los pecados actuales y de la inclinación al pecado. 2. Fue madre de Dios y virgen al mismo tiempo. 3. Dios la colmó de gracias eminentísimas, por ser la madre de su Hijo. 4. Todas sus acciones fueron de elevado mérito. 5. Murió en perfecto amor de Dios. 6. Después de la muerte resucitó llena de gloria. 7. Fue elevada al Cielo en cuerpo y alma, y puesta por encima de todos los santos. 8. Es honrada más que ningún otro santo por toda la Iglesia. 9. Trayendo al mundo a Jesucristo, su hijo, contribuyó a la salvación de los hombres. 10. Dios la hizo tesorera de todas las gracias que quiere conceder a los hombres.
- DC2 4.12,4 P. ¿Por qué se dice a la Santísima Virgen en la salutación angélica: El Señor es contigo?
R. Particularmente por cuatro razones: 1. Porque siempre fue de Dios y estuvo con Dios, de manera particular. 2. Porque poseyó siempre la gracia de Dios. 3. Porque siempre estuvo exenta de pecado. 4. Porque Jesucristo estuvo nueve meses en su seno.

- P. ¿Por qué se dice a la Santísima Virgen en la salutación angélica: Bendita tú eres entre todas las mujeres?
R. Porque recibió de Dios tres gracias que nunca se concedieron a las demás mujeres.
- DC2 4.12,5 P. ¿Cuáles son las tres gracias que recibió de Dios la Santísima Virgen, por encima de las demás mujeres?
R. Son éstas: 1. Que fue madre y virgen al mismo tiempo. 2. Que dio a luz sin dolor. 3. Que el hijo que trajo al mundo es Dios.
- P. ¿Por qué se dicen a la Santísima Virgen en la salutación angélica las palabras: Bendito es el fruto de tu vientre?
R. Porque es la más santa y la más perfecta de todas las criaturas.
- DC2 4.12,6 P. ¿Por qué se llama a la Santísima Virgen en la salutación angélica madre de Dios?
R. Por dos razones: 1. Porque es la madre de Jesucristo, que es Dios y hombre. 2. Para moverla a conceder más fácilmente lo que se le pide, por ser la madre de quien todo lo puede.
- P. ¿Qué pedimos a la Santísima Virgen en la salutación angélica cuando le decimos: Ruega por nosotros?
R. Le pedimos todo cuanto puede procurar nuestra salvación.
- DC2 4.12,7 P. ¿Por quién rogamos cuando decimos a la Santísima Virgen en la salutación angélica: Ruega por nosotros?
R. Le rogamos por todos los hombres, pero particularmente por todos los cristianos.
- P. ¿Por qué al orar a la Santísima Virgen asumimos la condición de pecadores?
R. Para moverla a que pida a Dios por nosotros con mayor celo y afecto, a causa del horror que tiene al pecado.
- DC2 4.12,8 P. ¿Qué entendemos cuando decimos a la Santísima Virgen en la salutación angélica: Ruega por nosotros ahora?
R. Pedimos a la Santísima Virgen que pida a Dios por nosotros en todos los momentos de nuestra vida.
- P. ¿Por qué pedimos a la Santísima Virgen que ruegue por nosotros en la hora de la muerte?
R. Porque el tiempo en que más necesitamos ser asistidos por la Santísima Virgen es cuando estamos próximos a morir.
- DC2 4.13 **Instrucción 13.**
Del rosario y del ángelus.
- DC2 4.13,1 P. ¿Por qué la Iglesia hace recitar con frecuencia la salutación angélica?
R. Por cuatro razones: 1. Para hacernos recordar el misterio de la Encarnación. 2. Para formarnos en las virtudes de la Santísima Virgen. 3. Para moverla más intensamente a orar a Dios por nosotros. 4. Porque esta oración es muy agradable a Dios y a la Santísima Virgen.
- P. ¿Es provechoso decir y recitar a menudo la misma oración, sobre todo la salutación angélica?
R. Sí, es muy provechoso, con tal que siempre se haga con afecto y con

- devoción.
- DC2 4.13.2 P. ¿Cuáles son las oraciones en las que se repite con frecuencia la salutación angélica?
R. Son el rosario y la oración que se llama *ángelus*.
P. ¿Qué es el rosario?
R. Es la oración dirigida a la Santísima Virgen compuesta del *Credo*, de siete *Pater*, de siete *Gloria Patri*, y de sesenta y tres *Avemarías*.
P. ¿Es el rosario oración muy agradable a Dios y a la Santísima Virgen?
R. Sí, esta oración les agrada mucho.
- DC2 4.13.3 P. ¿Por qué se dicen sesenta y tres *Avemarías* al recitar el rosario?
R. Para honrar los sesenta y tres años que, según se cree, vivió la Santísima Virgen.
P. ¿Por qué al recitar el rosario se dice *Pater noster* antes de cada decena de *Avemarías*?
R. Para manifestar a Dios que se reconoce que Él es el principio y el autor de todas las gracias que recibió la Santísima Virgen y de todas las que se esperan alcanzar por su intercesión.
- DC2 4.13.4 P. ¿Por qué se dice *Gloria Patri* al final de cada decena de *Avemarías* al recitar el rosario?
R. Para tributar gloria a Dios y agradecerle todas las gracias que nos ha concedido por intercesión de la Santísima Virgen, al haber implorado su ayuda en esa oración.
P. ¿Hay que pensar que en el número de *Pater*, *Avemarías* y *Gloria Patri* de que se compone el rosario exista tal virtud que no se haya de decir ninguna de más ni de menos para alcanzar lo que se pide en esta oración?
R. Creer eso sería superstición, aunque al decir ese número se haga un acto de religión, dando gloria a Dios y honrando a la Santísima Virgen.
- DC2 4.13.5 P. ¿Quiénes deben recitar a menudo el rosario?
R. Particularmente, los que no saben leer, o los que por sí mismos no saben orar suficientemente bien.
P. ¿Qué hay que hacer antes de comenzar el rosario?
R. Hay que hacer cuatro cosas: 1. Hacer un acto de humildad y de contrición de los pecados. 2. Proponerse alguna intención por la cual recitarlo. 3. Unir la propia intención a la de toda la Iglesia. 4. Tener el propósito de glorificar a Dios y de honrar a la Santísima Virgen con esta oración.
- DC2 4.13.6 P. ¿Cómo hay que decir el rosario?
R. Para recitar bien el rosario es conveniente aplicarse a las siete prácticas siguientes. Se debe: 1. Ponerse en la santa presencia de Dios. 2. Hacer sobre sí mismo la señal de la santa cruz. 3. Besar la que hay en el extremo del rosario. 4. Decir la oración *Veni Sancte Spiritus*, pidiendo al Espíritu Santo la gracia de recitar esta oración con toda la atención y con toda la devoción posible. 5. Hacer profesión de la propia fe, diciendo: *Credo in Deum*, en latín o en francés, para participar de la fe de la Santísima Virgen. 6. Con las cuentas grandes decir *Pater noster*, etc., y con las cuentas pequeñas *Ave Maria*, en latín o en francés. 7. Decir *Gloria Patri* al final de cada decena de *Avemarías*.

- DC2 4.13,7 P. ¿Qué se debe hacer cuando se comienza el rosario y se recita el *Pater* con la primera cuenta grande?
R. Hay que hacer tres cosas: 1. Adorar a Dios. 2. Pedirle que acepte la oración que se va a hacer. 3. Pedirle su gracia para hacerla bien.
P. ¿En qué se puede pensar al recitar el rosario?
R. Se puede pensar en algún misterio de Nuestro Señor o de la Santísima Virgen, o pedir a Dios la gracia de no ofenderlo más, o alguna otra gracia particular, por los méritos de Nuestro Señor y por intercesión de la Santísima Virgen.
- DC2 4.13,8 P. ¿Cómo hay que terminar el rosario?
R. Hay que terminar poniéndose bajo la protección de la Santísima Virgen, diciendo para ello la oración *Sub tuum*, etc., o bien *O domina mea*, etc.
P. ¿Qué hay que hacer después de haber terminado el rosario?
R. Hay que hacer el acto de contrición por las faltas que se hayan cometido al rezarlo, y agradecer a Dios las gracias que se han obtenido al recitar esa oración.
P. ¿Qué es la oración que se llama *ángelus*?
R. Es una oración que está en uso en la Iglesia desde hace mucho tiempo, compuesta de tres *Ave*, de tres versículos tomados del Santo Evangelio, y de la colecta *Gratiam tuam*, etc.
- DC2 4.13,9 P. ¿Cuándo hay que rezar la oración llamada *ángelus*?
R. Hay que rezarla todos los días por la mañana, a mediodía y por la noche; y para advertir a los cristianos que no deben dejar de hacerlo, se tocan todos los días las campanas, en casi todas las iglesias, en esos tres momentos.
P. ¿Por qué debemos rezar todos los días, por la mañana, a mediodía y por la noche la oración llamada *ángelus*?
R. Por dos razones: 1. Para hacer que nos recordemos del nacimiento, de la muerte y de la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. 2. Para honrar a la Santísima Virgen como su divina madre y como madre de todos los cristianos.
- DC2 4.13,10 P. ¿Cómo se debe hacer la oración llamada *ángelus*?
R. Se debe hacer con la cabeza descubierta, con devoción y uniendo la propia intención a la de la Iglesia.
P. ¿Qué hay que hacer antes de decir la oración llamada *ángelus* para disponerse a recitarla debidamente?
R. Hay que hacer tres cosas: 1. Trazar la señal de la santa cruz. 2. Elevar la mente y el corazón a Dios poniéndose en su santa presencia. 3. Ofrecerle el corazón.
- DC2 4.13,11 P. ¿Qué hay que hacer después de decir la oración llamada *ángelus*?
R. Hay que pedir a Dios perdón de los propios pecados, y en particular de los que se han cometido durante ese día, o en la noche anterior, si es por la mañana, y renovar la ofrenda que se le ha hecho de todas las acciones.
- DC2 4.13,12 P. ¿Qué contiene la oración llamada *ángelus*?
R. Contiene lo que sigue:
V. *Angelus Domini nuntiavit Mariæ.*
R. *Et concepit de Spiritu Sancto.*
Ave Maria, etc.

V. *Ecce ancilla Domini.*

R. *Fiat mihi secundum Verbum tuum.*

Ave Maria, etc.

V. *Et Verbum caro factum est.*

R. *Et habitavit in nobis.*

Ave Maria, etc.

DC2 4,13,13 *Oremus.*

Gratiam tuam quaesumus Domine mentibus nostris infunde, ut, qui angelo nuntiante Christi Filii tui incarnationem cognovimus, per passionem ejus et crucem, ad resurrectionis gloriam perducamur. Per eundem Christum Dominum nostrum. Amen.

Fin.

Índice

DEBERES DEL CRISTIANO PARA CON DIOS, POR PREGUNTAS Y RESPUESTAS

(DEBERES II)

DC 2

Presentación de la obra	205
Instrucciones preliminares.	207
<i>Instrucción 1.</i> De la religión cristiana y de los verdaderos cristianos	207
<i>Instrucción 2.</i> De las señales que dan a conocer a un cristiano	208
<i>Instrucción 3.</i> De los deberes y obligaciones del cristiano.	209

Primera parte

De los deberes del cristiano para con Dios

Tratado primero.	
Del primer deber del cristiano, que es conocer a Dios	211
<i>Instrucción 1.</i> De la fe, por medio de la cual conocemos a Dios en este mundo.	211
<i>Instrucción 2.</i> De las verdades de fe que debemos creer	212
<i>Instrucción 3.</i> De los medios para conservar y aumentar en nosotros la fe, y de la obligación de hacer actos de fe	213
<i>Instrucción 4.</i> De las principales verdades de fe contenidas en el Símbolo de los Apóstoles	214
<i>Instrucción 5.</i> De Dios y de la creación del mundo, de lo cual se habla en el primer artículo del Símbolo de los Apóstoles	215
<i>Instrucción 6.</i> De los ángeles	217
<i>Instrucción 7.</i> De la creación del hombre y del pecado del primer hombre	219
<i>Instrucción 8.</i> De la encarnación del Hijo de Dios.	220
<i>Instrucción 9.</i> De los padres, del nacimiento y de la vida de Nuestro Señor Jesucristo	222
<i>Instrucción 10.</i> De los padecimientos y muerte de Jesucristo	224
<i>Instrucción 11.</i> De la sepultura, de la resurrección y de la ascensión de Jesucristo	226
<i>Instrucción 12.</i> De la venida del Espíritu Santo	227
<i>Instrucción 13.</i> De la Iglesia.	228
<i>Instrucción 14.</i> De la cabeza de la Iglesia.	229

<i>Instrucción 15.</i> De los miembros de la Iglesia	231
<i>Instrucción 16.</i> Del poder y de los signos de la verdadera Iglesia	232
<i>Instrucción 17.</i> De los bienes de la Iglesia, que son la comunión de los santos y la remisión de los pecados.	232
<i>Instrucción 18.</i> Del juicio particular y del universal.	234
<i>Instrucción 19.</i> De la vida eterna de los bienaventurados y de la muerte eterna de los condenados	235
 Tratado segundo.	
Del segundo deber del cristiano, que es amar a Dios	236
<i>Instrucción 1.</i> De la caridad, que nos mueve a amar a Dios, y al prójimo por amor de Dios	236
<i>Instrucción 2.</i> De los mandamientos de Dios en general	238
<i>Instrucción 3.</i> Del primer mandamiento de Dios	239
<i>Instrucción 4.</i> Del 2.º mandamiento de Dios	241
<i>Instrucción 5.</i> Del 3.º mandamiento de Dios	242
<i>Instrucción 6.</i> Del 4.º mandamiento de Dios	244
<i>Instrucción 7.</i> Del 5.º mandamiento de Dios	245
<i>Instrucción 8.</i> Del 6.º y del 9.º mandamientos de Dios	246
<i>Instrucción 9.</i> Del 7.º y del 10.º mandamientos de Dios	247
<i>Instrucción 10.</i> Del 8.º mandamiento de Dios	249
<i>Instrucción 11.</i> De los mandamientos de la Iglesia en general, y del primero y segundo mandamientos en particular	251
<i>Instrucción 12.</i> Del 3.º, 4.º, 5.º y 6.º mandamientos de la Iglesia.	252
<i>Instrucción 13.</i> Del pecado en general	253
<i>Instrucción 14.</i> De las distintas clases de pecados	254
<i>Instrucción 15.</i> De la desigualdad de los pecados	256
<i>Instrucción 16.</i> De los pecados capitales	257
<i>Instrucción 17.</i> De las virtudes	259

Segunda parte
De los medios para cumplir debidamente
los deberes para con Dios

<i>Instrucción preliminar.</i> De la gracia, que es necesaria para cumplir debidamente los deberes para con Dios	262
 Tratado primero.	
De los sacramentos, que son el primer medio para obtener la gracia necesaria para cumplir debidamente los deberes para con Dios	263
<i>Instrucción 1.</i> De los sacramentos en general.	263
<i>Instrucción 2.</i> De la materia, de la forma, del carácter y de las ceremonias de los sacramentos	266
<i>Instrucción 3.</i> Del sacramento del bautismo.	268

<i>Instrucción 4.</i> De la materia y de la forma del sacramento del bautismo	269
<i>Instrucción 5.</i> De las cosas exteriores referentes al bautismo	271
<i>Instrucción 6.</i> De la confirmación	272
<i>Instrucción 7.</i> De la materia y de la forma, del ministro y de las ceremonias de la confirmación	274
<i>Instrucción 8.</i> De las disposiciones para recibir la confirmación	275
<i>Instrucción 9.</i> Del sacramento de la penitencia	277
<i>Instrucción 10.</i> Del examen de conciencia	278
<i>Instrucción 11.</i> De la contrición	279
<i>Instrucción 12.</i> De la confesión	282
<i>Instrucción 13.</i> De la absolución del sacerdote	284
<i>Instrucción 14.</i> De la satisfacción	285
<i>Instrucción 15.</i> De las indulgencias y del purgatorio	286
<i>Instrucción 16.</i> De la Eucaristía en sí misma	289
<i>Instrucción 17.</i> De las dos especies del pan y del vino	290
<i>Instrucción 18.</i> De las disposiciones para recibir la sagrada Eucaristía y de la obligación que se tiene de recibirla	291
<i>Instrucción 19.</i> Del sacrificio de la santa Misa	293
<i>Instrucción 20.</i> De la institución, del ministro, del fin y de los frutos del sacrificio de la santa Misa	294
<i>Instrucción 21.</i> Del sacramento de la extremaunción	295
<i>Instrucción 22.</i> Del sacramento del orden	297
<i>Instrucción 23.</i> Del sacramento del matrimonio	301

Tratado segundo.

De la oración, que es el segundo medio para alcanzar la gracia necesaria para cumplir debidamente los propios deberes para con Dios	303
--	------------

<i>Instrucción 1.</i> De la oración en sí misma	303
<i>Instrucción 2.</i> De la necesidad de la oración y de los beneficios que se obtienen de ella	305
<i>Instrucción 3.</i> De las ocho condiciones que debe tener la oración	306
<i>Instrucción 4.</i> De las diversas clases de oraciones	309
<i>Instrucción 5.</i> De las oraciones que se deben hacer en privado todos los días, principalmente por la mañana y por la noche, y cuando se asiste a la santa Misa	311
<i>Instrucción 6.</i> De las diversas ocasiones en que el cristiano debe orar en particular durante el día	313
<i>Instrucción 7.</i> De la oración dominical. Del prefacio	315
<i>Instrucción 8.</i> De las cuatro primeras peticiones de la oración de Nuestro Señor	316
<i>Instrucción 9.</i> De las tres últimas peticiones de la oración de Nuestro Señor	318
<i>Instrucción 10.</i> De las oraciones dirigidas a los santos, y particularmente a la Santísima Virgen	321
<i>Instrucción 11.</i> Exposición general del Ave María	321
<i>Instrucción 12.</i> Explicación del Ave María	323
<i>Instrucción 13.</i> Del rosario y del ángelus	324

13

DEBERES DEL CRISTIANO - III

DC 3

Del culto exterior y público

DU CULTE
EXTERIEUR
ET PUBLIC,
QUE LES CHRE'TIENS
SONT OBLIGEZ DE RENDRE
A DIEU,
ET DES MOYENS
DE LE LUY RENDRE.

TROISIEME PARTIE
DES DEVOIRS D'UN CHRE'TIEN
ENVERS DIEU



A PARIS,
Chez ANTOINE CHRÉTIEN, Im-
primeur-Juré-Libraire de l'Université,
Pont Saint Michel,

M. DCCIII.

Avec Approbation & Privilège du Roy.

D. 2277.
9.

Portada de la edición príncipe de *Du culte extérieur et public*,
tercera parte de *Les Devoirs d'un chrétien*, publicada en París en 1703

**DEL CULTO EXTERIOR Y PÚBLICO
QUE LOS CRISTIANOS DEBEN TRIBUTAR A DIOS
Y DE LOS MEDIOS PARA REALIZARLO**

(DEBERES - III)

Presentación de la obra

Tal como se dijo en la presentación de *Deberes-I* (pp. 4-8) y de *Deberes-II* (pp. 211-212), esta obra de La Salle es la tercera parte del *Catecismo de las Escuelas Cristianas*.

Está redactada igualmente por preguntas y respuestas, es decir, en forma de catecismo. Tradicionalmente se le ha conocido como *Deberes-III*.

Fue presentada al censor, para poderla publicar, el 2 de noviembre de 1702, y el censor Ellies du Pin dio informe favorable el 5 de enero de 1703. El 23 de enero se obtenía el permiso simple, por cinco años, para editarlo. El 28 de enero se conseguían las Letras Reales para la edición, dadas en Versalles, y se registraron en París el 6 de febrero de 1703.

El original constaba de tres volúmenes manuscritos que habían de editarse en un solo volumen.

Esto es lo que hizo el impresor, Antoine Chrétien, que terminó de imprimirlo el 4 de julio de 1703. Los otros dos volúmenes, *Deberes-I* y *Deberes-II*, se habían terminado de imprimir el 26 de mayo de 1703.

Así como *Deberes-I* fue editado y reeditado profusamente, y de esta obra se conservan numerosos ejemplares, de este volumen, *Deberes-III*, sólo conocemos tres ejemplares. Uno de la edición príncipe, conservado en la Biblioteca Nacional de París, y dos ejemplares de 1734, uno de ellos incompleto, que se conservan en los Archivos de la Casa Generalicia.

Adviértase que *Deberes-I* –en texto seguido– desarrolla y explica *Deberes II* –por preguntas y respuestas–, y ambos constan de dos partes: los medios de conocer a Dios y los medios para amarlo. En los dos se alude a una tercera parte: el culto que se debe tributar a Dios. Y esta tercera parte no tiene su correspondiente en los *Deberes-I*, es decir, en texto seguido, lo que indica que sólo fue elaborado por preguntas y respuestas, como *Deberes-II*. La Salle, probablemente, no lo consideró necesario, porque el texto ya está en sí mismo suficientemente explicado y desarrollado.

El ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional de París está encuadernado con un ejemplar de los *Cánticos Espirituales* para uso de las Escuelas Cristianas. Pero los dos libros fueron impresos en años diferentes. El ejemplar de *Deberes-III* se terminó de imprimir el 4 de julio de 1703, como queda dicho. En cambio, el libro de *Cánticos*

Espirituales, cuyas páginas llevan numeración diferente, por supuesto, se terminó de imprimir el 23 de febrero de 1705, y el privilegio real correspondiente es del 13 de abril de 1705.

El ejemplar de la edición príncipe se reprodujo fotostáticamente en el *Cahier Lasallien n.º 22*, seguido de los Cánticos Espirituales. Ese mismo texto fue reproducido en la edición francesa de las *Obras Completas de san Juan Bautista de La Salle*.

La presente traducción se ha realizado directamente sobre el original francés de la edición príncipe.

DC3

**DEL CULTO EXTERIOR Y PÚBLICO
QUE LOS CRISTIANOS DEBEN RENDIR A DIOS
Y DE LOS MEDIOS PARA TRIBUTÁRSELO**

**Tercera parte
de los Deberes del cristiano para con Dios**

DC3 0,1 **Instrucción preliminar.**

- DC3 0,1,1 P. ¿Tienen obligación los cristianos de tributar a Dios culto exterior?
R. Sí, tienen obligación, porque deben adorar a Dios exteriormente igual que interiormente.
P. ¿Debe ser público el culto exterior que los cristianos tienen obligación de tributar a Dios?
R. Sí, debe serlo, porque al constituir los cristianos, todos juntos, una sociedad, deben reunirse: 1. Para mantener esa sociedad. 2. Para dar señales de que pertenecen a ella. 3. Para tributar juntos a Dios sus homenajes.
- DC3 0,1,2 P. ¿Dónde se reúnen los cristianos para tributar a Dios culto exterior y público?
R. En las iglesias, que son lugares consagrados a Dios para este fin.
P. ¿Cómo tributan los cristianos a Dios en las iglesias culto exterior y público?
R. Asistiendo a los ejercicios de religión que allí se realizan para ellos y en su nombre.
- DC3 0,1,3 P. ¿Cuáles son los medios de que se ha servido la Iglesia para animar a los cristianos a tributar culto exterior y público a Dios?
R. Se ha servido para esto de cuatro medios principales: 1. Ha establecido ejercicios públicos de religión. 2. Los ha revestido de hermosas ceremonias, para mover a los cristianos a ser más asiduos a ellos, y para disponerlos a tributar a Dios culto más solemne. 3. Ha consagrado a Dios particularmente algunos tiempos del año, para honrar algunos misterios o para prepararse a ellos, a fin de que durante esos tiempos santos los cristianos frecuenten más las iglesias y tributen a Dios con mayor asiduidad y fervor el culto exterior que le es debido. 4. Ha instituido fiestas de diversas clases, para dedicarlas exclusivamente a honrar a Dios y a tributarle el culto exterior, en unión con Jesucristo y con los santos cuya fiesta se celebra.

DC3 10

Tratado primero**De los ejercicios públicos de la religión cristiana.**

DC3 10.1

Instrucción 1.**De los ejercicios públicos de la religión cristiana en general.**

DC3 10.1.1

P. ¿Cuál es el primer medio de que se sirve la Iglesia para mover a los cristianos a tributar a Dios culto exterior y público?

R. Los ejercicios públicos de religión que se realizan en las iglesias.

P. ¿Qué clases de ejercicios públicos de religión se realizan en las iglesias?

R. Se realizan ejercicios de tres clases: ordinarios, menos ordinarios y extraordinarios.

P. ¿Cuáles son los ejercicios públicos de religión más ordinarios que realizan en las iglesias?

R. Son la misa parroquial y el oficio divino.

DC3 10.1.2

P. ¿Cuáles son los ejercicios de religión menos ordinarios que se realizan en las iglesias?

R. Son las procesiones, las cofradías y las peregrinaciones.

P. ¿Cuáles son los ejercicios públicos de religión extraordinarios que se hacen en las iglesias?

R. Son las oraciones públicas que realizan el clero y los fieles en algunas ocasiones particulares y en necesidades urgentes y extraordinarias de la Iglesia y de los fieles, ya se trate de necesidades espirituales o temporales.

DC3 10.1.3

P. ¿Cuáles son las ocasiones por las que se manda y se hacen a veces oraciones extraordinarias en la iglesia?

R. Son, principalmente, las cuatro ocasiones siguientes: 1. Cuando sobreviene alguna herejía, algún cisma o alguna perturbación en la Iglesia. 2. Cuando el tiempo no es adecuado para hacer que crezcan y maduren los frutos de la tierra. 3. En tiempo de guerra, para pedir a Dios la paz. 4. Para pedir a Dios la liberación de alguna enfermedad contagiosa o pública.

DC3 10.1.4

P. ¿En qué iglesias deben reunirse los cristianos para realizar en común los ejercicios públicos de la religión?

R. En las iglesias que se llaman parroquias.

P. ¿Qué son las parroquias?

R. Son las iglesias en las que los cristianos que de ella dependen, es decir, los que viven en determinado barrio o en determinada zona, deben reunirse para dedicarse públicamente y en común a los ejercicios de la religión cristiana.

DC3 10.1.5

P. ¿Qué días deben reunirse los cristianos en las parroquias para dedicarse públicamente y en común a los ejercicios de la religión cristiana?

R. Los domingos y las fiestas.

P. ¿Por qué deben los cristianos reunirse en sus parroquias los domingos y fiestas para dedicarse a los ejercicios de la religión cristiana?

R. Por dos razones: 1. Porque esos santos días están particularmente consagrados a ser empleados en el servicio de Dios y a vacar a estos ejercicios.

2. Porque la Iglesia manda a los cristianos que se reúnan en sus parroquias los domingos y fiestas.

DC3 10,2 **Instrucción 2.**
De la misa parroquial.

DC3 10,2,1 P. ¿Cuál es el primero y principal ejercicio de religión que realizan en común los cristianos en sus parroquias los domingos y fiestas?

R. Oír la santa Misa, que se llama misa parroquial.

P. ¿Tienen obligación los cristianos de asistir a la misa parroquial?

R. Sí, están obligados a ello.

DC3 10,2,2 P. ¿Habría pecado en no asistir a la misa parroquial?

R. Sí, habría pecado en dejar de asistir a ella por negligencia o por desprecio.

P. ¿Por qué hay obligación de asistir a la misa parroquial los domingos y fiestas?

R. Por dos razones: 1. Porque lo manda la Iglesia. 2. Porque las oraciones que se hacen en ella son más agradables a Dios que las que se hacen en otra misa.

DC3 10,2,3 P. ¿Por qué las oraciones que se hacen en la misa parroquial son más agradables a Dios que las hechas en otra misa?

R. Por dos razones: 1. Porque la misa parroquial se celebra particularmente para los parroquianos. 2. Porque los fieles, estando unidos entre sí y con el sacerdote, y todos juntos con Jesucristo, presentan y ofrecen al Padre Eterno el sacrificio de Jesucristo, su Hijo, y por este divino y excelente sacrificio atraen grandes gracias sobre toda la parroquia. 3. Porque las ceremonias que acompañan a la misa parroquial llevan más especialmente a Dios y alcanzan muchas gracias.

DC3 10,2,4 P. ¿Cuáles son las ceremonias que acompañan la misa parroquial?

R. Hay siete: 1. El agua bendita. 2. La procesión. 3. El sermón. 4. La ofrenda. 5. El pan bendito. 6. El ósculo de paz. 7. La incensación.

DC3 10,3 **Instrucción 3.**
Del oficio divino.

DC3 10,3,1 P. ¿Cuál es segundo ejercicio público de religión, al cual deben dedicarse los cristianos en las parroquias los domingos y fiestas?

R. El oficio divino.

P. ¿Qué es el oficio divino?

R. Es la oración pública que ha instituido la Iglesia, y que ha distribuido y dividido en varias horas del día, para alabar a Dios, instruirse en su palabra y pedirle lo que necesitamos.

P. ¿Cómo se alaba a Dios en el oficio divino?

R. En él se alaba a Dios con los salmos, himnos y cánticos que se cantan en él.

DC3 10,3,2 P. ¿Cómo se instruye uno en la palabra de Dios en el oficio divino?

R. Por medio de las lecturas que en él se leen, tomadas de la Sagrada Escritura o de los santos Padres.

- P. ¿Cómo se pide a Dios lo que necesitamos en el oficio divino?
R. En él se pide a Dios lo que necesitamos en las antífonas y en las colectas.
- DC3 10,3,3 P. ¿Cómo se divide y distribuye el oficio divino?
R. Se divide en siete horas del día, según las horas en que, en otro tiempo, se decía en la Iglesia. La primera parte es maitines, que se decía a media noche. La segunda parte es laudes, que se decía al alba, antes de la salida del sol. La tercera parte es prima, que se decía a la hora primera, es decir, a las seis de la mañana. La cuarta parte es tercia, que se decía en la tercera hora del día, es decir, a las nueve. La quinta parte es sexta, que se decía a la sexta hora, es decir, a mediodía. La sexta parte es nona, que se decía a la novena hora, es decir, a las tres de la tarde. La séptima parte es vísperas, que se decía hacia las seis de la tarde. La octava, que se añadió a las otras siete, es completas, que se decía por la noche, antes de acostarse, y servía como oración de la noche.
- DC3 10,3,4 P. ¿Cuál es la parte del oficio a la que los cristianos deben asistir, de modo particular, los domingos y fiestas?
R. La de vísperas.
P. ¿Por qué deben los cristianos, de modo particular, asistir a vísperas los domingos y fiestas?
R. Por dos razones: 1. Porque se llama a ellas con las campanas y se cantan en todas las parroquias sólo con el fin de que los fieles asistan a ellas. 2. Porque, como han debido santificar la mañana asistiendo a la misa mayor, deben también santificar la tarde asistiendo a vísperas.
- DC3 10,4 **Instrucción 4.**
De los ejercicios públicos de religión menos ordinarios, y en primer lugar de las procesiones.
- DC3 10,4,1 P. ¿Cuáles son los ejercicios públicos de religión menos ordinarios que se practican en las iglesias?
R. Son las procesiones, las cofradías y las peregrinaciones.
P. ¿Qué es una procesión?
R. Es la oración pública realizada por el clero y por el pueblo marchando solemnemente.
- DC3 10,4,2 P. ¿Cuántas clases de procesiones hay?
R. Las hay de tres clases: 1. Procesiones de súplica, que se realizan para pedir a Dios alguna gracia o su ayuda particular en algunas necesidades urgentes. 2. Procesiones de acción de gracias, que se realizan para agradecer a Dios alguna gracia recibida de Él. 3. Procesiones de penitencia, que se realizan con un sentimiento de penitencia, para reparar algún pecado o para humillarse a vista de los propios pecados.
- DC3 10,4,3 P. ¿Quién ha instituido las procesiones?
R. Las ha instituido la Iglesia.
P. ¿Están en uso las procesiones en la Iglesia desde hace mucho?
R. Sí, están en uso desde muy antiguo, e incluso en los primeros siglos de la Iglesia se realizaban algunas muy solemnes.

- DC3 10,4,4 P. ¿Por qué ha instituido la Iglesia las procesiones?
R. Por tres razones: 1. Para honrar los viajes que Nuestro Señor realizó en la tierra por nuestra salvación. 2. Para hacernos recordar la obligación que tenemos de seguir a Jesucristo y caminar tras Él como las ovejas siguen a su pastor. 3. Para dar a entender que los eclesiásticos deben seguir de cerca a Jesucristo, mostrar a los fieles el camino de la virtud y precederles y servirles de modelo.
- DC3 10,4,5 P. ¿Por qué caminan los eclesiásticos en las procesiones de dos en dos?
R. Para imitar a los discípulos, a quienes Jesucristo envió de dos en dos a predicar su Evangelio.
P. ¿Por qué se lleva la cruz delante en las procesiones?
R. Para indicarnos que Jesucristo crucificado es nuestra cabeza, y que si queremos llegar felizmente a nuestra patria celestial, debemos seguir a Jesucristo e imitar sus virtudes.
- DC3 10,4,6 P. ¿Cómo deben asistir los cristianos a las procesiones?
R. Rezando a Dios con profunda modestia y devoción, y ocupando la mente en santos pensamientos.
P. ¿Cuáles son los defectos que deben evitar los cristianos en las procesiones?
R. En ellas deben evitar principalmente cuatro defectos: 1. Asistir a ellas por costumbre o por curiosidad. 2. Hablar en ellas con los demás. 3. No rezar en ellas, o hacerlo distraídamente, mirando de un lado a otro, o pensando en otras cosas. 4. Marcharse de la procesión antes de que haya terminado.
- DC3 10,4,7 P. Cuando la procesión ha regresado a la iglesia, ¿qué deben hacer los que han asistido a ella?
R. Deben hacer dos cosas: 1. Pedir perdón a Dios de las faltas que hayan cometido en ella. 2. Agradecer las gracias que en ella han recibido.
P. ¿Cuáles son las principales procesiones que se realizan en la Iglesia?
R. Son las ocho siguientes: 1. La procesión que se hace todos los domingos, antes de la misa parroquial solemne. 2. La procesión que se hace el día de Epifanía, o de la adoración de los Reyes. 3. La del día de la Purificación. 4. La del Domingo de Ramos. 5. Las que se hacen a las pilas bautismales durante la octava de Pascua. 6. Las que se hacen después de Pascua. 7. Las de san Marcos y las de rogativas. 8. La del Santísimo Sacramento.
- DC3 10,4,8 P. ¿Por qué ha instituido la Iglesia la procesión que se realiza todos los domingos antes de la misa parroquial?
R. Por dos razones: 1. Para pedir a Dios que expulse de la iglesia al demonio y que la santifique, antes de ofrecer en ella el sacrificio de la santa Misa. 2. En memoria de las peregrinaciones y de las estaciones que los primeros cristianos hacían a las tumbas de los primeros mártires, a las cuales iban a celebrar el sacrificio de la santa Misa.
- DC3 10,4,9 P. ¿Por qué ha instituido la Iglesia la procesión que se hace el día de la adoración de los Reyes?
R. Para honrar el viaje que hicieron los tres Reyes desde su país al establo de Belén, cuando fueron a adorar a Jesucristo, niño recién nacido.
P. ¿Por qué se hace la procesión del día de la adoración de los Reyes por un camino totalmente distinto al de las procesiones ordinarias?

- R. Para indicar que los tres Reyes Magos, después de adorar a Jesucristo en el pesebre, volvieron por un camino totalmente distinto al que habían llevado, y que nosotros, igualmente, después de haber conocido a Dios, hemos de tomar un camino del todo contrario al que hemos seguido antes de conocer a Dios.
- DC3 10,4,10 P. ¿Por qué ha instituido la Iglesia la procesión del día de la Purificación?
R. Para honrar el viaje que hizo la Santísima Virgen cuando fue al templo para purificarse y presentar a Nuestro Señor.
P. ¿Por qué se llevan velas en la procesión el día de la Purificación?
R. Para honrar a Jesucristo, que se ofrece a su Padre para ser nuestra luz y nuestro guía en el camino del cielo.
- DC3 10,4,11 P. ¿Por qué ha instituido la Iglesia la procesión el sexto domingo de Cuaresma, llamado domingo de Ramos?
R. Para honrar la entrada que hizo Nuestro Señor en Jerusalén seis días antes de su muerte.
P. ¿Por qué se llevan ramas de árbol en la procesión el domingo de Ramos?
R. Por dos razones: 1. Para recordar lo que ese día hizo la gente de Jerusalén, que iba en masa delante de Nuestro Señor Jesucristo, y para imitarla. 2. Para indicar que debemos ser vencedores, que debemos alcanzar victoria, con Nuestro Señor, sobre los enemigos de nuestra salvación.
- DC3 10,4,12 P. ¿Qué hicieron ese día los que iban por delante de Jesucristo Nuestro Señor?
R. Unos, habiendo cortado ramas de palmeras, las llevaban para honrarlo, y otros las echaban por delante de él, cantando y proclamando sus alabanzas.
P. ¿Por qué bendice la Iglesia los ramos que se han de llevar en esta procesión?
R. Para movernos a que los llevemos con sentimientos de piedad y de religión.
- DC3 10,4,13 P. ¿Por qué ha establecido la Iglesia que se vaya en procesión a las pilas bautismales durante toda la semana de Pascua?
R. Por tres razones: 1. Para honrar la santa pila bautismal, que es la fuente de la santificación de los cristianos. 2. Para agradecer a Dios la gracia del bautismo, que hemos recibido. 3. Para pedir a Dios la renovación de esta gracia para todos los bautizados.
- DC3 10,4,14 P. ¿Por qué ha establecido la Iglesia procesiones en la octava de Pascua y durante el tiempo de Pascua?
R. Para honrar las apariciones que hizo Nuestro Señor a la Virgen Santa y a los apóstoles, después de su resurrección.
- DC3 10,4,15 *En el tratado tercero, sobre los tiempos sagrados, es donde se habla de las procesiones de san Marcos y de las Rogativas. Y es en el tratado cuarto donde se instruye sobre la procesión del Santísimo Sacramento, al tratar de la fiesta que se celebra en la Iglesia en honor de este sagrado misterio.*
- DC3 10,5 **Instrucción 5.
De las cofradías.**
- DC3 10,5,1 P. ¿Qué es una cofradía?
R. Es la asociación particular de varios fieles, que se unen para realizar buenas obras y diversas prácticas de religión.

- P. ¿Quién ha instituido las cofradías?
R. Las ha instituido la Iglesia.
- P. ¿Para qué ha instituido la Iglesia las cofradías?
R. Para mover a los fieles a diversas prácticas de piedad, que de otra manera no harían.
- DC3 10,5,2 P. ¿Es provechoso y conveniente comprometerse en alguna cofradía?
R. Sí, es muy provechoso y conveniente, con tal que se entre en ellas con intenciones muy puras y para servir mejor a Dios.
P. ¿Puede uno comprometerse en alguna cofradía en la que se diga que no hay nada que hacer?
R. No, ya que las cofradías no se han instituido sino para realizar en ellas diversos ejercicios de piedad y buenas obras.
- DC3 10,5,3 P. ¿Cuáles son las obligaciones principales de los que se han comprometido con alguna cofradía?
R. Son éstas: 1. Confesarse y comulgar con frecuencia, y éste es el fin principal para el que se instituyeron las cofradías. 2. Hacer algunas oraciones particulares. 3. Asistir a ciertos oficios o a ejercicios de piedad que se realizan en alguna iglesia. 4. Practicar algunas abstinencias o ayunos extraordinarios.
- DC3 10,5,4 P. ¿Son más agradables a Dios las oraciones y prácticas de piedad que se realizan por haberse comprometido uno en alguna cofradía, que las que se harían en privado por devoción?
R. Sí, de ordinario son más agradables a Dios, por tres razones: 1. Porque el compromiso que se ha contraído con esa cofradía liga a Dios y a su servicio de manera particular. 2. Porque esas oraciones y prácticas, al realizarlas en unión más estrecha con los fieles que pertenecen a esa cofradía, consiguen muchas más gracias de Dios. 3. Porque los que se han comprometido en una cofradía participan de manera mucho más particular en las oraciones y prácticas de piedad de todos los demás que pertenecen a ella y, por consiguiente, tienen mucha mayor posibilidad de ser escuchados por Dios en sus oraciones.
- DC3 10,5,5 P. ¿Está mal pertenecer a una cofradía y no cumplir sus obligaciones?
R. Sí, está muy mal, pues es reírse de Dios y del santo o la santa en cuyo honor se ha erigido la cofradía.
- DC3 10,6 **Instrucción 6.
De las peregrinaciones.**
- DC3 10,6,1 P. ¿Qué son las peregrinaciones?
R. Son visitas a ciertas iglesias o a ciertos lugares santos, que se hacen para honrar a Dios o a los santos en cuyo honor se consagraron y dedicaron a Dios esos lugares.
P. ¿Quién ha instituido las peregrinaciones?
R. Las ha instituido la Iglesia.
P. ¿Están en uso las peregrinaciones en la Iglesia desde hace mucho tiempo?
R. Sí, incluso siempre lo han estado.
- DC3 10,6,2 P. ¿Cómo comenzó la práctica de las peregrinaciones?

- R. Fue cuando los primeros cristianos visitaban con profunda devoción los santos lugares donde Nuestro Señor realizó los misterios de nuestra redención, y donde los santos mártires habían sufrido la muerte.
- P. ¿Por qué la Iglesia ha instituido y aprobado las peregrinaciones?
- R. Por tres razones: 1. Para ejercitar la devoción de los fieles. 2. Para darles la oportunidad de rendir especial honor a los santos cuyas iglesias, imágenes y reliquias visitan. 3. Para ofrecerles un medio de hacer penitencia por sus pecados.
- DC3 10,6,3 P. ¿Cómo ha considerado desde siempre la Iglesia las peregrinaciones?
- R. Siempre las ha considerado como ejercicios de penitencia.
- P. ¿Cuáles son las disposiciones con que se deben emprender y realizar las peregrinaciones?
- R. Son, principalmente, las tres siguientes: 1. Hay que hacerlas con muy pura intención. 2. Con sentimientos de piedad. 3. Con verdadero espíritu de penitencia.
- DC3 10,6,4 P. ¿Cuáles son las intenciones que se deben tener al realizar las peregrinaciones?
- R. Son, sobre todo, las tres siguientes: 1. No realizarlas sino por pura devoción. 2. Honrar especialmente a los santos cuyas iglesias o reliquias se visitan. 3. Convertirse plenamente a Dios y hacer penitencia por los propios pecados.
- DC3 10,6,5 P. ¿Qué se debe hacer para mostrar que se emprenden y realizan las peregrinaciones con sentimientos de piedad?
- R. Para esto hay que hacer seis cosas: 1. Durante todo el viaje hay que ocuparse sólo en ejercicios de piedad, en orar y en practicar buenas obras. 2. No hay que dejar de asistir ningún día a la santa Misa, a menos que absolutamente no se pueda hacer. 3. Se debe adorar al Santísimo Sacramento en los sitios por donde se pasa. 4. Si el viaje es largo, hay que confesarse y comulgar con frecuencia. 5. Durante ese tiempo sólo se debe hablar de Dios y de lo que lleva a Dios. 6. Hay que alejarse de todas las compañías con las que se podría tener ocasión de ofender a Dios, o distraerse, sobre todo de las personas de otro sexo.
- DC3 10,6,6 P. ¿Qué se debe hacer para tener y mostrar verdadero espíritu de penitencia en las peregrinaciones?
- R. Hay que hacer seis cosas: 1. Confesarse y comulgar antes de ponerse en camino. 2. Procurar evitar todo pecado durante el camino. 3. Ir a pie de vez en cuando, si es que no se va siempre. 4. Vivir de manera frugal. 5. Hacer de vez en cuando algunas oraciones que sirvan para mantener el espíritu de penitencia y de devoción. 6. Hacer de vez en cuando algunas penitencias externas.
- DC3 10,6,7 P. ¿Cuáles son los defectos que hay que evitar en las peregrinaciones?
- R. Los cinco siguientes: 1. Hacerlas por capricho o por curiosidad. 2. Incurrir en excesos de la boca. 3. Decir, no sólo palabras deshonestas, sino incluso demasiado desenvueltas o contra la caridad del prójimo. 4. Hablar mucho, o incluso siempre, de cosas inútiles, y no decir nada o casi nada que pueda llevar a Dios. 5. Rezar poco o nada durante el camino.

* * *

DC3 20,

Tratado segundo**De las ceremonias que se realizan en los ejercicios públicos de la religión cristiana**

- DC3 20,0,1 P. ¿Cuál es el segundo medio de que se vale la Iglesia para impulsar a los cristianos a tributar a Dios culto exterior y público?
R. Las ceremonias con que acompaña los ejercicios de religión que se hacen en las iglesias.
P. ¿Cuáles son las principales ceremonias que ha instituido la Iglesia y que se realizan en los ejercicios públicos de la religión cristiana?
R. Son éstas: 1. Las que se observan en la administración de los sacramentos. 2. Las que están indicadas en el sacrificio de la santa Misa. 3. Las que se practican en la celebración del oficio y del servicio divino. 4. Las bendiciones que se imparten en la Iglesia.
- DC3 20,0,2 P. ¿Cuáles son las principales ceremonias que preceden y acompañan la misa parroquial?
R. Son siete: 1. El agua bendita. 2. La procesión. 3. El sermón. 4. La ofrenda. 5. El pan bendito. 6. El ósculo de paz. 7. Las incensaciones.
- DC3 20,0,3 P. ¿Cuáles son las ceremonias más importantes que se realizan el primer día de Cuaresma y durante la Semana Santa?
R. Hay siete, que son: 1. La ceniza bendita que se pone sobre la cabeza de los fieles el primer día de Cuaresma. 2. Los ramos benditos que se distribuyen el domingo anterior a la Pascua, que por este motivo se llama Domingo de Ramos. 3. La absolución general que se da el Jueves Santo. 4. La adoración de la cruz que se realiza el Viernes Santo. 5. El fuego que se bendice el Sábado Santo. 6. El cirio de forma triangular que se enciende después. 7. El Cirio Pascual que se bendice el Sábado Santo. 8. La bendición del agua que se hace después en la sagrada pila bautismal, el mismo día de Sábado Santo y también la víspera de Pentecostés.
- DC3 20,0,4 P. ¿Para qué ha instituido la Iglesia ceremonias en la administración de los sacramentos y en el sacrificio de la santa Misa?
R. Para inspirar a los fieles mayor veneración a los sacramentos y profundo respeto al sacrificio de la santa Misa.
P. ¿Para qué ha instituido la Iglesia ceremonias en la celebración del oficio y del servicio divino?
R. Para atraer a los fieles e inspirarles mayor devoción.
- DC3 20,0,5 *No se habla aquí de las ceremonias que se realizan en la administración de los sacramentos, porque se han tratado ya en la segunda parte, al exponer los sacramentos, ni de las ceremonias de la santa Misa, que se han expuesto y explicado en el libro de Instrucciones y Oraciones para la Santa Misa. Como la mayor parte de las ceremonias que se realizan en la Iglesia son bendiciones o van acompañadas de bendiciones, se tratará aquí de las bendiciones, antes de hablar de algunas ceremonias en particular.*

DC3 20,1

Instrucción 1.
De las bendiciones de la Iglesia.

DC3 20,1,1

P. ¿Qué son las bendiciones de la Iglesia?

R. Son las que dan los sacerdotes y los preladados como ministros públicos de la Iglesia.

P. ¿Cuántas clases de bendiciones hay en la Iglesia?

R. Las hay de dos clases: 1. Las que sólo se hacen para invocar a Dios sobre las personas o sobre las cosas que se bendicen, como las bendiciones que dan los sacerdotes todos los días en la santa Misa, o sobre los frutos de la tierra en las procesiones. 2. Las que se hacen sobre diversas clases de cosas que se refieren a Dios y a su servicio, para apartarlas de usos profanos y destinarlas a usos santos, y para pedir a Dios diversas gracias, para las personas que las utilicen, o para aquellas en favor de las cuales se utilicen.

DC3 20,1,2

P. ¿Concede Dios gracias diversas por medio de las cosas benditas?

R. Sí, cuando se las utiliza con fe y según la intención de la Iglesia.

P. ¿Por qué no bendicen nada los sacerdotes sin hacer la señal de la cruz?

R. Porque Dios no concede ninguna bendición sino por los méritos de Jesucristo crucificado.

P. ¿Por qué se echa agua bendita a las cosas que se bendicen?

R. Porque el agua bendita significa al Espíritu Santo, que Dios derrama sobre las cosas que son bendecidas, para significarnos que es el mismo Espíritu Santo quien les concede la bendición, y que las realza para que ya no se emplen más que en usos que se refieren a Dios y a su servicio.

DC3 20,1,13

P. ¿De qué manera las bendiciones apartan las cosas de los usos profanos para destinarlas sólo a usos santos?

R. Porque antes de la bendición se podían emplear para cualquier uso que se quisiera; en cambio, después de la bendición no se pueden ni se deben utilizar más que para usos que se refieren al servicio de Dios.

P. ¿Estaría mal servirse de las cosas benditas para usos distintos de los que se refieren al servicio de Dios?

R. Sí, estaría muy mal, pues sería estimar poco la bendición que da la Iglesia a ese tipo de cosas y los usos a los que se destinan.

DC3 20,2.

Instrucción 2.
De los cirios benditos.

DC3 20,2,1

P. ¿Qué significan los cirios benditos que se utilizan en la Iglesia?

R. 1. Significan a Jesucristo, que es la verdadera luz de los cristianos que ilumina, dice san Juan, a todos los hombres que vienen a este mundo. 2. Significan la fe, el gozo y la devoción que los buenos católicos sienten en presencia de Nuestro Señor, en la celebración de sus fiestas y las de los santos.

P. ¿Por qué se encienden cirios y lámparas en las iglesias?

R. Para honrar a Dios por su Hijo Jesucristo, y para honrar a los santos, cuya absoluta honra y gloria es Jesucristo.

DC3 20,2,2

P. ¿Por qué se encienden cirios durante el sacrificio de la santa Misa?

DC3 20,1

13 - DEBERES DEL CRISTIANO - 3 - 14

- R. Para manifestar la fe y el respeto que la Iglesia tiene por este santo y augusto sacrificio.
- P. ¿Por qué se llevan cirios en la misas solemnes cuando se va a cantar el Evangelio?
- R. Para manifestar que el Evangelio es la verdadera luz que ha comunicado el conocimiento del Dios verdadero.
- DC3 20,2,3 P. ¿Por qué se tiene una lámpara perpetuamente encendida delante del Santísimo Sacramento?
- R. Por tres razones: 1. Para significar que Jesucristo, que está oculto en él, es nuestra luz eterna. 2. Para manifestar que es la luz de la fe la que nos ilumina para creer este misterio. 3. Que deseamos arder con el fuego del amor de Dios ante Jesucristo y para Jesucristo en este sagrado misterio.
- DC3 20,2,4 P. ¿Por qué se encienden numerosas velas cuando se expone el Santísimo Sacramento?
- R. Por tres razones: 1. Para manifestar la profunda fe que toda la Iglesia tiene en este divino misterio. 2. El amor que los buenos cristianos sienten hacia Jesucristo, sacrificado y expuesto por su amor. 3. El gozo desbordante de que están penetrados, por el beneficio que tienen de poseer tesoro tan grande.
- P. ¿Por qué se encienden velas y lámparas ante las imágenes de los santos y de sus reliquias?
- R. Para significar que los santos han iluminado el mundo con su doctrina y con sus buenos ejemplos, y que ahora gozan para siempre de la luz de la gloria.
- DC3 20,2,5 P. ¿Por qué se llevan dos cirios encendido a los lados de la cruz en las procesiones?
- R. Para significar que quienes siguen a Jesús y su cruz no caminan en las tinieblas.
- P. ¿Por qué se entrega un cirio encendido al enfermo agonizante, que está a punto de morir?
- R. Por tres razones: 1. Para pedir públicamente perdón, a la justicia de Dios, por todos los pecados que ha cometido en este mundo. 2. Para indicar que está esperando la luz verdadera, que constituye toda la felicidad de los santos. 3. Para recordarle que si la luz de sus buenas obras brilló ante los hombres, irá al encuentro de Jesucristo, y con Él entrará en el cielo, como las vírgenes prudentes.
- DC3 20,2,6 P. ¿Por qué se llevan cirios y hachones encendidos en los entierros de los difuntos?
- R. Para indicar que vivieron y que han muerto en la fe de la Iglesia, y que se desea para ellos la luz perfecta de la gloria eterna.
- DC3 20,3 **Instrucción 3.**
Del agua bendita.
- DC3 20,3,1 P. ¿Qué es el agua que se bendice solemnemente todos los domingos antes de la misa parroquial?
- R. Es agua natural, mezclada con un poco de sal, que la Iglesia consagra para usos santos, por medio de oraciones y signos de cruz.

- P. ¿Se utiliza el agua bendita en la Iglesia desde hace mucho tiempo?
R. Se ha utilizado desde el tiempo de los apóstoles.
- DC3 20,3,2 P. ¿Para qué sirve el agua bendita?
R. Sirve para purificar y arrojar lo que haya de malo en las cosas a las que se aplica.
P. ¿Cómo sirve el agua bendita para purificar las cosas a las que se aplica?
R. Lo hace: 1. Por la fuerza y la eficacia de la bendición. 2. Porque representa al Espíritu Santo, de quien ha recibido la fuerza y la virtud en la creación, y al Espíritu Santo corresponde purificar y santificar todas las cosas.
- DC3 20,3,3 P. ¿Por qué se mezcla sal con el agua al bendecirla?
R. Se hace siguiendo el ejemplo del profeta Eliseo, porque la sal sirve para purificar.
P. ¿Por qué se hace el exorcismo sobre la sal y sobre el agua antes de bendecirlos?
R. Para pedir a Dios que arroje de ellos al demonio, que se hizo su dueño por el pecado.
P. ¿Por qué se bendice la sal antes de bendecir el agua?
R. Porque la sal debe servir para purificar el agua, igual que el agua para purificar las cosas a las que se aplica; y porque es preciso que ella misma quede purificada por la oración y por la bendición de la Iglesia antes de poderse emplear para purificar el agua.
- DC3 20,3,4 P. ¿Por qué se bendice el agua todos los domingos antes de la misa mayor?
R. Para realizar con ella la aspersion del altar y de los asistentes.
P. ¿Por qué se realiza la aspersion del altar con el agua bendita todos los domingos antes de la misa mayor?
R. Para purificarlo y para expulsar de él los demonios que pudieran impedir el efecto del sacrificio de la santa Misa.
- DC3 20,3,5 ¿Por qué se realiza la aspersion con el agua bendita sobre los asistentes todos los domingos antes de la misa mayor?
R. Por dos razones: 1. Para purificarlos e indicarles cuál es la pureza de conciencia con que deben asistir a la santa Misa y ofrecer en ella sus oraciones. 2. Para darles a entender que para asistir dignamente al sacrificio de la santa Misa deben estar llenos del Espíritu de Dios.
P. ¿Qué significa propiamente la aspersion con el agua bendita realizada sobre los asistentes?
R. Significa la aspersion con la sangre de Jesucristo, cuya figura es esa agua, que nos lava y purifica de nuestros pecados.
- DC3 20,3,6 P. ¿Qué beneficios produce el agua bendita en los fieles que la usan con fe y devoción?
R. Les produce muchos beneficios, tanto para el cuerpo como para el alma.
P. ¿Cuáles son los beneficios que produce en el alma el agua bendita cuando uno la usa con fe y devoción?
R. Produce tres beneficios principales: 1. Purifica de los pecados veniales. 2. Rechaza los malos pensamientos y las tentaciones. 3. Prepara para la oración y para las buenas obras.
- DC3 20,3,7 P. ¿Cuáles son los beneficios que produce en el cuerpo el agua bendita cuando

uno la usa con fe y devoción?

R. Produce en él cuatro beneficios principales: 1. Impide el efecto de conjuros y maleficios. 2. Purifica el aire. 3. Aleja los rayos y apacigua las tempestades. 4. Cura o alivia a los enfermos.

DC3 20,3,8 P. ¿Por qué se pone agua bendita a la entrada de las iglesias?

R. Por tres razones: 1. Para que sirva a los fieles para purificarse y así disponerlos para la oración. 2. Para recordarles que no deben ir a la iglesia sino para orar y para atraer sobre ellos el Espíritu Santo. 3. Para darles a entender que para poder orar dignamente, santificar sus oraciones, hacerlas agradables a Dios y ponerse en disposición de ser escuchados por Él, necesitan estar purificados de sus pecados y alejar de sí todas las tentaciones del demonio.

DC3 20,3,9 P. ¿Por qué ponen los fieles agua bendita en sus casas y en sus habitaciones?

R. Por tres razones: 1. Por espíritu de religión. 2. Para repeler a los espíritus malignos. 3. Para atraer sobre ellos, sobre su familia e incluso sobre su casa las bendiciones de Dios.

P. ¿Para qué sirve echar agua bendita sobre los enfermos que están al final de su vida?

R. Sirve para repeler de su derredor a los demonios y para alcanzarles muchas gracias de Dios.

DC3 20,3,10 P. ¿Para qué sirve echar agua bendita sobre los cuerpos de los difuntos o sobre sus sepulcros?

R. Cuando esta acción se realiza con piedad tiene tres efectos importantes: 1. Esta agua sirve para suavizar las penas de las almas que están en el purgatorio. 2. Repele a los demonios, que a veces permanecen en los sepulcros. 3. Nos hace recordar la resurrección de los muertos, que se realizará al final del mundo.

DC3 20,3,11 P. ¿Cuándo deben los cristianos tomar agua bendita?

R. Particularmente en cinco ocasiones: 1. Al levantarse y al acostarse. 2. Al entrar en sus casas o en la iglesia, o al salir de ellas. 3. Cuando están tentados. 4. Antes de comenzar sus oraciones. 5. Cuando ven rayos o cuando oyen el trueno.

DC3 20,3,12 P. ¿Cómo se debe tomar el agua bendita?

R. Para tomarla con recato y piedad hay que hacer tres cosas: 1. Quitarse el guante antes de tomarla. 2. Hay que tomarla con el dedo central de la mano derecha. 3. Hay que signarse con ella en la frente.

P. ¿Qué se debe pedir a Dios al tomar agua bendita?

R. Hay que pedir a Dios que purifique el corazón con su santa gracia, que está significada en esta agua, como Él lo purifica en el bautismo.

DC3 20,3,13 *No se trata aquí de la procesión que se realiza todos los domingos porque se habla de ella en el tratado primero, instrucción 3, sobre las procesiones.*

DC3 20,4 **Instrucción 4.
Del sermón.**

DC3 20,4,1 P. ¿Qué es el sermón?

- R. Es la instrucción que el sacerdote proporciona todos los domingos a los que asisten a la misa parroquial, sobre diversas cosas que es necesario o conveniente que conozcan.
- P. ¿En qué momento de la misa parroquial se hace el sermón?
- R. De ordinario se hace inmediatamente después de la profesión de fe, y antes de comenzar la llamada misa de los fieles, es decir, antes del ofertorio.
- DC3 20,4,2 P. ¿Por qué se hace de ordinario el sermón antes de comenzar la llamada misa de los fieles?
- R. Porque antiguamente los catecúmenos y los penitentes públicos podían asistir al sermón y a la explicación del Santo Evangelio, pero no se les permitía quedarse en la iglesia cuando comenzaba la misa de los fieles, es decir, cuando se comenzaba la ofrenda.
- DC3 20,4,3 P. ¿Cuáles son las cosas de las cuales se instruye a los fieles en el sermón?
- R. En él se instruye a los fieles principalmente de seis cosas: 1. De la profesión de fe y de los mandamientos de Dios y de la Iglesia. 2. De la obligación que tienen de orar por todas las necesidades de la Iglesia y por sus principales miembros, y del modo de hacerlo. 3. De las fiestas y ayunos que ocurren durante la semana. 4. En él se anuncian los matrimonios que se van a contraer, y entre quiénes, y asimismo las ordenaciones que se van a administrar a quienes aspiran al estado eclesiástico. 5. Se declara quiénes son los que han incurrido en excomunión. 6. Se explica el Santo Evangelio que el diácono acaba de cantar y de anunciar a los fieles.
- DC3 20,4,4 P. ¿Por qué en el sermón se instruye a los fieles, en primer lugar, sobre la profesión de fe y de los mandamientos de Dios y de la Iglesia?
- R. Por dos razones: 1. Porque es lo primero que tienen obligación de conocer, si quieren salvarse. 2. Para moverlos a hacer profesión pública de la una y de los otros, con el fin de que sean reconocidos entre el número de los fieles y en disposición de poder asistir y participar en el sacrificio de la santa Misa.
- DC3 20,4,5 P. ¿Por qué se instruye a los fieles en el sermón sobre la obligación que tienen de orar, y se les hace recitar algunas oraciones, por todas las necesidades de la Iglesia y por sus principales miembros?
- R. Con el fin de animar a los fieles a conservar estrecha unión entre ellos, y a contribuir con sus oraciones, en la medida que puedan, a que aumente el número de fieles y a que los católicos se mantengan en la fe y perseveren en la piedad.
- DC3 20,4,6 P. ¿Por qué en el sermón se anuncian a los fieles las fiestas y los ayunos que ocurren en la semana?
- R. Para que puedan guardarlos exactamente, y no tengan, si los ignoran, motivo ninguno de excusa.
- P. ¿Por qué en el sermón se anuncia a los fieles los matrimonios que se van a contraer y entre quiénes, y también las ordenaciones que se van a conferir a los que aspiran al estado eclesiástico?
- R. Con el fin de que si hay alguien que conozca algún impedimento, sea para el matrimonio, sea para la ordenación de algún eclesiástico, lo pueda manifestar antes de realizar uno u otra.
- DC3 20,4,7 P. ¿Por qué se anuncia en el sermón quiénes han incurrido en excomunión?

R. Por tres razones: 1. Para dar a entender a los fieles que no deben frecuentarlos, y que ni siquiera deben tratar ni conversar con ellos. 2. Para mover a los fieles que si conocen a algunos de ellos que se hallen en la iglesia, los denuncien, porque no se encuentran en disposición de asistir al sacrificio de la santa Misa. 3. Para obligar a los que pudieran hallarse presentes, si hubiera alguno de ellos, a salir de la iglesia antes de comenzar la misa de los fieles.

DC3 20,4,8 P. ¿Por qué en el sermón se explica el Santo Evangelio que se acaba de cantar en la iglesia?

R. Porque uno de los principales deberes de los pastores es anunciar y explicar el Evangelio de Dios a los fieles que están a su cargo, y también porque uno de los primeros deberes de los fieles es conocer debidamente todas las normas y todas la máximas del mismo, para practicarlas.

DC3 20,4,9 P. ¿Por qué se explica el Evangelio antes de comenzar la misa de los fieles, es decir, antes del ofertorio?

R. Por dos razones: 1. Porque en la Iglesia primitiva los catecúmenos y los penitentes públicos podían oír la explicación del Santo Evangelio, pero estaban obligados a salir de la iglesia antes de comenzar la misa de los fieles. 2. Para dar a entender que es incluso más necesario a los fieles estar instruidos en las verdades de la religión y en las máximas del Santo Evangelio que asistir al sacrificio de la santa Misa.

DC3 20,5. **Instrucción 5.**
De la ofrenda.

DC3 20,5,1 P. ¿Qué es la ofrenda?

R. Es una acción santa y una ceremonia practicada en la iglesia durante el sacrificio de la santa Misa; en ella, los que asisten a la misa ofrecen a Dios, en la persona del sacerdote, cosas que sirven para el sacrificio o para la subsistencia del sacerdote que lo va a ofrecer.

P. ¿Cuáles son las cosas que se ofrecen en la Misa para servir al sacrificio?

El pan, el vino, y algunas veces, las velas.

P. ¿Cuáles son las cosas que se ofrecen en la santa Misa para la subsistencia del sacerdote, que es el ministro de ese sacrificio?

R. Son dinero o alguna otra cosa que pueda servir para su alimento o vestido.

DC3 20,5,2 P. ¿Es muy antigua la práctica de la ofrenda en la Iglesia?

R. Sí; incluso se considera como de tradición apostólica. Tertuliano, que vivió en el siglo segundo, y san Cipriano, en el tercero, hablan de ella como de algo que se practicaba en su tiempo.

P. ¿Cómo consideraban los cristianos esta práctica en la Iglesia primitiva?

R. La consideraban como práctica obligatoria.

P. ¿Cuál era la finalidad principal de la ofrenda en la Iglesia primitiva?

R. Era que cada uno de los fieles que asistían a la santa Misa e iba a comulgar en ella, ofreciera al sacerdote el pan que había de servirle para la comunión.

DC3 20,5,3 P. ¿No se estableció la ofrenda en la Iglesia más que para ofrecer al sacerdote el pan que había de servir para la comunión, ya del sacerdote, ya de los que asistían a la santa Misa?

R. También se estableció para otros cuatro fines: 1. Para indicar el soberano dominio que Dios tiene sobre todas la criaturas y el homenaje que se le tributa, manifestándole que con esta acción se reconoce que todo cuanto se tiene y lo que se posee se ha recibido de su pura bondad. 2. Para pedir a Dios que derrame su bendición sobre las personas y sobre los bienes de los fieles, dando a entender que tienen más confianza en la providencia de Dios que en sus propios cuidados. 3. Para contribuir al sustento del sacerdote que ofrece el sacrificio y de los demás ministros de la Iglesia mientras trabajan en el culto de Dios y en procurar la salvación de las almas. 4. Para atender las necesidades de Iglesia y las necesidades de los pobres.

- DC3 20,5,4 P. ¿Se ofrece actualmente la ofrenda de pan para la comunión de los fieles?
R. De ordinario, esto ya no se hace, porque los fieles no comulgan, como en la Iglesia primitiva, en todas las misas a las que asisten.
P. ¿Qué se ofrece, pues, de ordinario en la ofrenda, en vez del pan y del vino que los fieles ofrecían en otros tiempos, para el sacrificio de la santa Misa?
R. De ordinario se ofrece un pan, que el sacerdote bendice y que luego parte él mismo en trozos, para distribuirlos a todos los asistentes.
- DC3 20,5,5 P. ¿Qué se observaba en la Iglesia primitiva en relación con la ofrenda?
R. Se observaban particularmente cuatro cosas: 1. Los hombres acudían los primeros, y luego las mujeres. 2. Lo hacían con respeto y con profunda devoción. 3. Al presentar su ofrenda, daban al mismo tiempo su nombre al sacerdote, para que hiciera memoria de él en el sacrificio, e igualmente el de los difuntos por los que habían hecho alguna ofrenda. 4. Las ofrendas que no iban a servir para el sacrificio se colocaban cerca del altar, y allí eran bendecidas con una bendición particular.
- DC3 20,5,6 P. ¿Se recibía la ofrenda en la Iglesia primitiva de toda clase de personas?
R. No; nunca se admitió a ella a los infieles, a los catecúmenos, a los penitentes públicos, a los excomulgados y a los que públicamente eran considerados infames, como los sacrílegos, los ladrones, los usureros, los concubinaros, las mujeres de conducta desordenada, etc.
P. ¿Cómo se debe considerar hoy la ceremonia de la ofrenda?
R. Hay que considerarla de dos maneras: 1. Como medio para participar en el sacrificio de la santa Misa. 2. Como signo de la unión que existe entre los fieles y de la relación que tienen con el sacerdote que ofrece el sacrificio.
- DC3 20,5,7 P. ¿Con qué disposiciones se debe ir a la ofrenda?
R. Hay que ir con las tres disposiciones siguientes: 1. Por puro motivo de piedad y con sentimientos de devoción realmente cristiana. 2. Con la intención de unirse al sacerdote y a los fieles en el sacrificio de la santa Misa. 3. Para hacer a Dios partícipe de los propios bienes y reconocerlo como soberano señor.
- DC3 20,6 **Instrucción 6.
Del pan bendito.**
- DC3 20,6,1 P. ¿Qué es el pan bendito que se ofrece todos los domingos en la misa parroquial?

- R. Es el pan que bendice el sacerdote para ser luego distribuido entre los asistentes, y comido con fe, con piedad y respeto.
- P. ¿Contiene el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo el pan bendito?
- R. No, no lo contiene; es tan sólo pan que representa el cuerpo de Jesucristo.
- DC3 20,6,2 P. ¿Por qué se bendice el pan todos los domingos en la iglesia y luego se distribuye a los asistentes?
- R. Por tres razones: 1. Para sustituir la comunión y la recepción de la sagrada Eucaristía, que los primeros cristianos realizaban en todas las misas a las que asistían. 2. Para suplir el banquete que los primeros cristianos celebraban después. 3. Para indicar la unión que existe entre los fieles y la participación que tienen en el sacrificio de la santa Misa.
- DC3 20,6,3 P. ¿Qué días comían juntos los primeros cristianos, y celebraban banquetes?
- R. Los celebraban, de ordinario, los domingos.
- P. ¿Cómo llamaban los primeros cristianos a los banquetes que celebraban juntos?
- R. Los llamaban ágapes, es decir, banquetes de caridad.
- P. ¿Por qué los banquetes de los primeros cristianos se llamaban banquetes de caridad?
- R. Porque los celebraban para mantener entre ellos la caridad.
- DC3 20,6,4 P. ¿En memoria de qué celebraban banquetes juntos los primeros cristianos?
- R. En memoria de la última Cena de Jesucristo con sus apóstoles, en la que instituyó la sagrada Eucaristía.
- P. ¿Cuándo se comenzó a dar pan bendito en la Iglesia?
- R. Cuando los fieles dejaron de comulgar en todas las misas después del sacerdote, según la antigua costumbre.
- DC3 20,6,5 P. ¿Qué pide a Dios la Iglesia en las oraciones que hace al bendecir el pan?
- R. Pide a Dios que nos dé la salud del alma y la del cuerpo.
- P. ¿Cómo puede darnos el pan bendito la salud del alma y la del cuerpo?
- R. Porque cuando se lo toma con fe, devoción y respeto: 1. Puede alcanzar la remisión de los pecados veniales. 2. Puede expulsar a los demonios y curar diversas enfermedades.
- DC3 20,6,6 P. ¿Qué defectos se pueden cometer al utilizar el pan bendito?
- R. Hay particularmente cinco, que son: 1. Mezclarlo o comerlo con manjares ordinarios. 2. Comerlo sin respeto. 3. Dar porciones grandes a unos y pequeñas a otros. 4. Permitir que los niños lo profanen y que lo den a los animales. 5. Apresurarse para recibirlo los primeros o entre los primeros.
- DC3 20,7 **Instrucción 7.**
Del ósculo de paz.
- DC3 20,7,1 P. ¿Por qué en todas las misas mayores de las parroquias se da a besar a todos los asistentes un instrumento que se llama portapaz?
- R. Para indicar que los fieles deben tener caridad perfecta entre ellos; y que quienes han dejado de tenerla, deben reconciliarse los unos con los otros y restablecer entre ellos estrecha unión.
- DC3 20,7,2 P. ¿De dónde proviene esta ceremonia, que se practica en todas las misas

mayores de las parroquias, de dar a besar a los asistentes un instrumento que se llama portapaz?

R. Esta práctica proviene de que antiguamente los fieles se besaban mutuamente en la iglesia, antes de la comunión, como signo de unión y de reconciliación entre ellos, si alguien tenía alguna queja de otro.

DC3 20,7,3 P. ¿Por qué se había establecido en la Iglesia que los fieles se besaran mutuamente antes de comulgar?

R. Para que cumplieran lo que Nuestro Señor dice en el Santo Evangelio: «Cuando vayas a hacer una ofrenda en el altar, si sabes que tu hermano tiene algo contra ti, vete antes a reconciliarte con él, y después vuelve para ofrecer a Dios tu ofrenda en el altar».

DC3 20,7,4 P. ¿Qué nos indica la ceremonia de besar el instrumento portapaz?

R. Indica que los fieles no son dignos de asistir y de participar en el sacrificio de la santa Misa mientras no estén bien unidos entre ellos; y que si tienen alguna molestia contra alguien, o si saben que alguien tiene una queja contra ellos, deben, antes de la santa Misa, reconciliarse con él.

DC3 20,7,5 P. ¿Con qué espíritu deben besar el portapaz los que asisten a la misa parroquial?

R. Deben besarlo penetrándose de la intención de la Iglesia, y por consiguiente, con las tres disposiciones siguientes: 1. Estar en paz y en unión con todos los fieles. 2. Reconciliarse, en lo íntimo del corazón, con quienes no están del todo unidos. 3. Estar resueltos a reconciliarse de hecho, y de verdad, en cuanto hayan salido de la iglesia, si no lo hubieren hecho ya.

DC3 20,8 **Instrucción 8.**
Del incienso bendito y de las incensaciones.

DC3 20,8,1 P. ¿Por qué se bendice el incienso en la iglesia?

R. Es para usarlo con el fin de tributar a Dios, a los santos y a los fieles el honor que les es debido.

P. ¿Cómo se bendice el incienso?

R. Se bendice con una oración en que la Iglesia pide a Dios que lo bendiga.

P. ¿Qué nos indica el incienso?

R. Nos indica y figura la oración y la vida edificante.

DC3 20,8,2 P. ¿Cómo el incienso representa la oración?

R. Por el humo que se eleva hacia lo alto. Por eso David pide a Dios que su oración se eleve al cielo como el humo del incienso en el aire.

P. ¿Cómo representa el incienso la vida edificante?

R. Por el buen olor que expande, pues el cristiano, según san Pablo, debe ser el buen olor de Jesucristo.

DC3 20,8,3 P. ¿Por qué se inciensan las iglesias?

R. Para dar a entender que son lugares santos, donde Dios reside de modo particular.

P. ¿Por qué se inciensan diversos objetos cuando se bendicen?

R. Para indicar que hay que servirse de los objetos benditos para elevarse a

- Dios.
P. ¿A quién se ofrece el incienso, cuando se quema ante el altar?
R. Se ofrece a Dios, que está representado por el altar.
- DC3 20,8,4 P. ¿Por qué se ofrece incienso a Dios?
R. Para tributarle el honor supremo, que es debido sólo a Él.
P. ¿A quién se ofrece el incienso cuando se quema ante el crucifijo?
R. Se ofrece a Jesucristo, porque es Dios.
P. ¿Por qué se quema incienso en la misa sobre el pan y el vino preparados para el sacrificio?
R. Por respeto hacia ese pan y ese vino, ya consagrados a Dios, y destinados a ser el cuerpo y la sangre de Jesucristo.
- DC3 20,8,5 P. ¿Por qué se quema incienso ante la cruz en la procesión?
R. Para honrar a Jesucristo crucificado, bajo cuyo estandarte el clero y los cristianos van en procesión.
P. ¿A quién se ofrece el incienso cuando se quema ante las imágenes de los santos?
R. Se ofrece a los santos representados en las imágenes.
P. ¿Por qué se ofrece incienso a los santos?
R. Para honrarlos como amigos de Dios.
- DC3 20,8,6 P. ¿Por qué se incienso el cuerpo de los santos?
R. Para testimoniar el honor que se les tributa, porque contribuyeron a la santidad de su alma.
P. ¿Por qué se incienso el cuerpo de los difuntos?
R. Para indicar el deseo que se tiene de que sus almas suban al cielo, y de que sus cuerpos resuciten para ser llevados a él, y en él gozar de la gloria que les está destinada.
- DC3 20,8,7 P. ¿Por qué se incienso a los sacerdotes?
R. Para manifestar que se les honra como ministros de Dios y dispensadores de sus misterios.
P. ¿Por qué se incienso a los fieles laicos en la iglesia?
R. Para dar a entender que deben ser agradables a Dios por su vida santa, como el incienso es agradable a los hombres por su buen olor.
- DC3 20,9 **Instrucción 9.**
De la ceniza bendita.
- DC3 20,9,1 P. ¿Por qué ha establecido la Iglesia la ceremonia de poner ceniza sobre la cabeza de los fieles el primer día de Cuaresma?
R. Principalmente por dos motivos: 1. Para hacernos recordar que no somos más que tierra y que volveremos a la tierra. 2. Para animarnos a hacer penitencia durante la Cuaresma, y así prepararnos debidamente a celebrar la fiesta de Pascua y a bien morir.
- DC3 20,9,2 P. ¿Por qué se bendice la ceniza que se pone sobre la cabeza de los fieles el primer día de Cuaresma?
R. Para que las oraciones que hace la Iglesia al bendecirlas alcancen de Dios el

espíritu de penitencia para los fieles.

P. ¿Qué pide la Iglesia a Dios en la bendición de la ceniza?

R. Pide a Dios que conceda la gracia de la penitencia a quienes la reciban con buenas disposiciones.

DC3 20,9,3

P. ¿Por qué se pone ceniza sobre la cabeza el primer día de Cuaresma?

R. Porque el santo tiempo de Cuaresma se ha instituido para hacer penitencia y es el más adecuado para pensar en la muerte.

P. ¿Quiénes ponen la ceniza bendita sobre la cabeza?

R. Los sacerdotes.

DC3 20,9,4

P. ¿Qué palabras dice el sacerdote al poner la ceniza bendita sobre la cabeza?

R. Dice estas palabras: Acuérdate, hombre, de que eres polvo, y que en polvo te convertirás.

P. ¿De dónde se han sacado esas palabras?

R. Están sacadas de la Sagrada Escritura, y Dios mismo las pronunció sobre nosotros, cuando maldijo a Adán, después de su pecado.

DC3 20,9,5

P. ¿Por qué el sacerdote que nos pone ceniza en la cabeza pronuncia sobre nosotros la maldición que Dios profirió contra Adán después de su pecado?

R. Para advertirnos que hagamos penitencia después de oír pronunciar sobre nosotros esas palabras de maldición, como la hizo Adán después que Dios se las hubo dirigido.

P. ¿Cuánto tiempo duró la penitencia de Adán?

R. Duró toda su vida, que fue de novecientos treinta años.

P. ¿Cuánto debe durar nuestra penitencia?

R. Debe durar toda nuestra vida.

DC3 20,9,6

P. ¿Por qué ponen la ceniza bendita sobre nosotros en forma de cruz?

R. Para darnos a entender que debemos hacer penitencia por amor de Jesucristo, que quiso ser crucificado por nuestro amor.

P. ¿Por qué pone el sacerdote ceniza bendita en la frente?

R. Para darnos a entender que no hemos de sentir vergüenza de hacer penitencia.

DC3 20,9,7

P. ¿Con qué disposiciones se debe recibir la ceniza bendita?

R. Se debe recibir con tres tipos de disposiciones: 1. Con humildad, pensando que nuestro cuerpo será muy pronto reducido a polvo. 2. Con profundo dolor de nuestros pecados, considerando que ellos son la causa de que debamos hacer penitencia. 3. Con devoción, pidiendo a Dios la gracia de hacer cumplida penitencia, ayunando todos los días durante la Cuaresma.

P. ¿En qué postura hay que recibir la ceniza bendita?

R. Hay que recibirla de rodillas, con los ojos bajos y las manos juntas, diciendo: Dame, Dios mío, la gracia de vivir y morir en la penitencia.

DC3 20,9,8

Aquí no se hablará de los ramos benditos, de los que se habla luego, en la instrucción para el domingo de Ramos.

- DC3 20,10 **Instrucción 10.**
De la absolución general, que se imparte en el tiempo de Pascua, llamada también perdonanza [absolución].
- DC3 20,10.1 P. ¿Qué es la perdonanza, o la absolución general que se da en las iglesias el Jueves Santo, el Sábado Santo y el día de Pascua?
R. No es una absolución sacramental, sino una sencilla ceremonia que se realiza en la iglesia para recordarnos la reconciliación solemne de los penitentes, que en otros tiempos tenía lugar en la iglesia.
- DC3 20,10.2 P. ¿En qué consistía esta reconciliación solemne de los penitentes?
R. Se trataba de la reconciliación que se realizaba antes de la comunión pascual, por la cual se absolvía públicamente de la excomunión a los penitentes que practicaban en la Iglesia penitencia pública por algunos pecados gravísimos que hubieren cometido.
P. ¿En qué consistía esta excomunión de la que se absolvía a los penitentes públicos antes de la comunión pascual?
R. Consistía en que durante ese tiempo no se les permitía asistir a la santa Misa ni recibir los sacramentos.
- DC3 20,10.3 P. ¿Para qué servía esta absolución general a los penitentes públicos?
R. Servía para concederles la libertad de asistir a la santa Misa y de recibir los sacramentos.
P. ¿Por qué se absolvía de la excomunión y se reconciliaba con la Iglesia a los penitentes públicos esos días santos?
R. Para que pudieran solemnizar con los demás cristianos el misterio de la Resurrección, y para que se hallaran en disposición de recibir la comunión pascual.
P. ¿A qué están obligados todos los cristianos durante la quincena de Pascua?
R. Tienen obligación de recibir a Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar, con corazón puro y limpio de todo pecado, y para ello, deben hacer antes una buena confesión.
- DC3 20,11 **Instrucción 11.**
De la adoración de la cruz.
- DC3 20,11.1 P. ¿Qué es el crucifijo que se adora el Viernes Santo?
R. Es una cruz con la imagen de un hombre clavado en ella.
P. ¿Por qué ha destinado la Iglesia el Viernes Santo, particularmente, para la ceremonia de la adoración de la cruz?
R. Porque ese día hace memoria solemne de la muerte de Jesucristo.
- DC3 20,11.2 P. ¿Qué representa para nosotros la imagen de un hombre clavado en la cruz, que adoramos el Viernes Santo?
R. Para nosotros representa el cuerpo de Jesucristo Nuestro Señor clavado en la cruz.
P. ¿Se puede adorar un crucifijo, es decir, el cuerpo de un hombre crucificado?
R. Sí; y no sólo se puede, sino que se debe adorar, porque para nosotros representa el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios, clavado en la

cruz.

- DC3 20,11,3 P. ¿Se adora el oro, la plata, la piedra o la madera cuando uno se postra ante el crucifijo?
R. No; hacer eso sería idolatría; se adora, en cambio, a Jesucristo crucificado, a quien el crucifijo nos representa.
P. ¿Por qué se adora en la iglesia el cuerpo de Jesucristo clavado en la cruz?
R. Para tributar a Jesús, muerto en la cruz, el honor que se le debe.
- DC3 20,11,4 P. ¿Qué honor se debe rendir a Jesucristo, crucificado y muerto en cruz?
R. Se le debe adorar, porque es Dios.
P. ¿Qué se hace para adorar a Jesucristo, crucificado y muerto en cruz?
R. Se postra uno ante el crucifijo.
- DC3 20,11,5 P. ¿Por que se denomina con el nombre de adoración el prosternarse ante el crucifijo, y no se da ese nombre al prosternarse ante la imagen de un santo?
R. Porque cuando uno se postra ante el crucifijo es para adorar a Jesucristo muerto en la cruz, que es Dios; y uno no se postra ante la imagen de un santo para adorar al santo que representa, sino sólo para honrarlo como amigo de Dios.
- DC3 20,11,6 P. ¿Con qué espíritu se debe adorar la cruz el Viernes Santo y todas las veces que se la adora?
R. Hay que adorarla con las cuatro disposiciones siguientes: 1. Con profundo respeto, reconociendo que Jesucristo es nuestro Dios y nuestro Señor. 2. Con vivo sentimiento de gratitud, agradeciendo a Jesucristo el haber muerto por nuestros pecados con muerte tan infame y humillante. 3. Con profunda humildad e intensa confusión, a vista de que son nuestros pecados los que han causado la muerte de Jesucristo, Nuestro Señor y nuestro divino maestro. 4. Con sensible dolor de que ofendiendo a Dios todos los días, lo crucificamos de nuevo con nuestros pecados.

DC3 20,12 **Instrucción 12.**
Del fuego bendito.

- DC3 20,12,1 P. ¿Qué se hace de particular en la iglesia el Sábado Santo?
R. La bendición del cirio pascual y luego la de la pila bautismal.
P. ¿Qué es la bendición de la pila bautismal?
R. Es la bendición que se hace solemnemente en la iglesia, la vigilia de Pascua y de Pentecostés, del agua destinada a bautizar, y que se conserva en piletas que se llaman sagradas pilas bautismales.
- DC3 20,12,2 P. ¿Cómo se hace la bendición del cirio pascual?
R. Se hace así: 1. Se enciende fuego nuevo, y se bendice. 2. Se enciende con el fuego bendito una vela de forma triangular. 3. Se bendice y se enciende el cirio pascual con la luz de la vela triangular.
P. ¿Qué significa el fuego nuevo que se bendice el Sábado Santo?
R. Significa el amor de Dios.
- DC3 20,12,3 P. ¿Con qué se produce el fuego nuevo el Sábado Santo?
R. Con un pedernal y un eslabón.

- P. ¿Qué representa el pedernal con el cual se produce el fuego nuevo en la iglesia el Sábado Santo?
 R. Representa a Jesucristo, piedra angular, rechazada por el mundo, como dijo Él mismo, y que resucitó para abrasar los corazones de los hombres con el nuevo fuego de su divino amor.
- DC3 20,12,4 P. ¿Qué significa el eslabón con el que se golpea el pedernal para producir fuego nuevo el Sábado Santo?
 R. Representa los extremos sufrimientos que Jesucristo Nuestro Señor soportó en su pasión para apartarnos del pecado y penetrar nuestros corazones con su divino amor.
 P. ¿Por qué se bendice el fuego nuevo el Sábado Santo?
 R. Para enseñarnos que es preciso que nuestros corazones se abrasen en el fuego del amor de Dios para celebrar santamente la solemne fiesta de la Resurrección de Jesucristo, y para disponernos a resucitar espiritualmente en estos días santos.
- DC3 20,13 **Instrucción 13.**
Del cirio en forma triangular.
- DC3 20,13,1 P. ¿Qué uso se hace el Sábado Santo del fuego nuevo?
 R. Se utiliza para encender un cirio en forma triangular.
 P. ¿Quién enciende el cirio triangular?
 R. Lo enciende con solemnidad el diácono.
 P. ¿Qué hace el diácono al encender el cirio triangular?
 R. Se pone de rodillas, cantando *Lumen Christi*, es decir, la luz de Jesucristo.
- DC3 20,13,2 P. ¿Se arrodilla el diácono ante el cirio triangular para adorarlo?
 R. No, eso sería idolatría; sino que lo hace para adorar a Jesucristo, a quien el cirio representa.
 P. ¿Qué uso se hace del cirio triangular una vez encendido?
 R. Se emplea para encender las lámparas y las velas de la iglesia.
- DC3 20,13,3 P. ¿Por qué se produce fuego nuevo y luz totalmente nueva en la iglesia el Sábado Santo?
 R. Para indicar que Jesucristo, la luz de la Iglesia, se apagó a nuestros ojos cuando murió el Viernes Santo; y que esa luz se encendió de nuevo y volvió a resplandecer cuando resucitó.
- DC3 20,13,4 P. ¿Por qué se encienden las lámparas y las velas de la iglesia con el cirio triangular, que representa la luz de Jesucristo?
 R. Para indicarnos: 1. Que Jesucristo es la única fuente de toda luz, que ilumina a todos los hombres que vienen a este mundo. 2. Que no tenemos que recurrir a otra luz que a la de Jesucristo, que debe servirnos de guía en el camino hacia el cielo.
- DC3 20,13,5 P. ¿Por qué este cirio es triangular y qué significan sus tres brazos?
 R. Este cirio, con sus tres brazos, significa Dios en tres personas, de quien Jesucristo saca su luz, que comunica a todos los hombres que vienen a este mundo.

P. ¿Qué deben hacer los fieles que asisten al oficio del Sábado Santo mientras se enciende el cirio triangular y se bendice el cirio pascual?

R. Deben hacer tres cosas: 1. Reconocer que Jesucristo es su verdadera luz. 2. Adorarlo como tal. 3. Disponerse a recibirlo y a seguirlo en todas las acciones.

DC3 20,14 **Instrucción 14.**
Del cirio pascual.

DC3 20,14,1 P. ¿Por qué se bendice y enciende el Sábado Santo un cirio que se llama cirio pascual?

R. Para indicar que Jesucristo resucitado es la luz del mundo, y que resucitó para iluminar a sus discípulos y a toda la Iglesia.

P. ¿Por qué se colocan en forma de cruz cinco granos de incienso en el cirio pascual?

R. Para recordarnos que Jesucristo conservó sus cinco llagas después de la resurrección.

DC3 20,14,2 P. ¿Por qué se representan las cinco llagas de Nuestro Señor en el cirio pascual con cinco granos de incienso?

R. Porque al ser el incienso figura de la oración, la ceremonia nos enseña que Jesucristo ora incensantemente por nosotros en el cielo, por los méritos de sus llagas.

P. ¿Cuánto tiempo se utiliza el cirio pascual en la iglesia?

R. Se utiliza y se enciende desde Pascua hasta la Ascensión de Nuestro Señor.

DC3 20,14,3 P. ¿Por qué se enciende el cirio pascual desde Pascua hasta la Ascensión de Nuestro Señor?

R. Porque representa a Jesucristo resucitado, que con frecuencia se apareció a sus apóstoles después de su resurrección hasta que subió al cielo.

P. ¿Cuándo se enciende el cirio pascual?

R. Se enciende en cuatro momentos distintos: 1. En la misa mayor, desde el evangelio hasta la comunión. 2. En maitines, mientras se canta el *Benedictus*. 3. En vísperas, mientras se canta el *Magnificat*. 4. En completas, mientras se canta el *Nunc dimittis*.

DC3 20,14,4 P. ¿Por qué se enciende el cirio pascual durante la misa mayor después del evangelio hasta la comunión?

R. Para indicarnos que es el cuerpo de Jesucristo el que está sobre el altar; que Él predicó y anunció su Evangelio por todo el mundo; y que invita a todo el mundo a ofrecerle el sacrificio de la santa Misa para alcanzar el fruto del sacrificio de la cruz.

P. ¿Por qué se enciende el cirio pascual mientras se canta el *Benedictus*?

R. Para manifestar que la Iglesia ruega a Dios, en ese momento, con san Zacarías, que ilumine con la luz de Jesucristo a todos los que yacen en las tinieblas de la ignorancia.

DC3 20,14,5 P. ¿Por qué se enciende el cirio pascual mientras se canta el *Magnificat*?

R. Para manifestar que Jesucristo vino a este mundo para iluminarlo con su divina luz y con su santa gracia; que se hizo hombre en el seno de la Santísima Virgen; y que la Iglesia tributa a Dios su gratitud, con la Santísima Virgen,

cantando su cántico.

- DC3 20,14,6 P. ¿Por qué se enciende el cirio pascual mientras se canta el *Nunc dimitis*?
 R. Para indicar que la Iglesia reconoce con san Simeón que Jesucristo es la luz que vino al mundo para iluminar a los gentiles y para devolver el esplendor y la gloria al pueblo judío.
 P. ¿Deben tributar los fieles algún honor al cirio pascual?
 R. Sí, deben considerarlo como figura de Jesucristo, que les indica la obligación que tienen de seguir su doctrina y el ejemplo de su santa vida.

* * *

DC3 30

Tratado tercero

De los tiempos que la Iglesia ha consagrado particularmente a Dios, para honrar algún misterio o para prepararse a él

- DC3 30,0,1 P. ¿Cuál es el tercer medio de que se sirve la Iglesia para mover a los cristianos a que tributen a Dios culto exterior y público?
 R. Es hacerles observar ciertos tiempos del año, que la Iglesia ha consagrado a Dios y que dedica a honrar algún misterio o a prepararse al mismo.
- DC3 30,0,2 P. ¿Qué desea, en particular, la Iglesia que hagan los cristianos para tributar a Dios culto exterior y público durante esos santos tiempos que ella le ha consagrado?
 R. La intención de la Iglesia es que los cristianos, durante esos tiempos santos, frecuenten las iglesias más a menudo, y que permanezcan en ellas más tiempo, para poder tributar a Dios culto más solemne y prolongado.
- DC3 30,0,3 P. ¿Cuáles son los tiempos sagrados que ha destinado la Iglesia para honrar algunos misterios o para prepararse a ellos?
 R. Son los diez siguientes: 1. El Adviento. 2. El tiempo desde Navidad hasta la Purificación. 3. El tiempo desde Septuagésima hasta la Cuaresma. 4. El santo tiempo de Cuaresma. 5. El tiempo desde el domingo de Pasión, y el tiempo de la Semana Santa, hasta Pascua. 6. El tiempo de Pascua. 7. El tiempo desde la Ascensión de Nuestro Señor a Pentecostés. 8. Los días de san Marcos y de Rogativas. 9. Las cuatro témporas. 10. Las vigiliias o vísperas de varias fiestas del año.
- DC3 30,1 **Instrucción 1.**
Del Adviento.
- DC3 30,1,1 P. ¿Cómo se llama el tiempo que precede a Navidad, o solemnidad del Nacimiento de Jesucristo Nuestro Señor?

- R. Se llama Adviento.
 P. ¿Qué es el Adviento?
 R. Es el tiempo que la Iglesia ha consagrado especialmente a Dios, y que ha destinado para disponer a los cristianos a celebrar la fiesta de Navidad.
- DC3 30,1,2 P. ¿Por qué ha instituido la Iglesia el santo tiempo de Adviento?
 R. Lo ha hecho particularmente por tres razones: 1. Para renovar el fervor de los cristianos. 2. Para prepararlos a celebrar la fiesta de Navidad con mayor devoción. 3. Para disponerlos a recibir a Jesucristo en sus almas.
 P. ¿Cómo se pasaba el tiempo del Adviento en la Iglesia en otros tiempos?
 R. Este santo tiempo se empleaba en ayunar y en practicar oraciones extraordinarias.
- DC3 30,1,3 P. ¿Cómo debemos considerar el tiempo de Adviento?
 R. Debemos considerarlo como tiempo de oración y de penitencia.
 P. ¿A qué tienden la mayoría de los oficios de la Iglesia durante el Adviento?
 R. Sólo tienden a hacernos desear la venida de Nuestro Señor a nuestros corazones, o a disponernos para la última venida de Nuestro Señor el día del juicio.
- DC3 30,1,4 P. ¿Qué son las antífonas que comienzan con «O», que tan solemnemente se cantan en la Iglesia pocos días antes de Navidad?
 R. Son aclamaciones que hace la Iglesia, anhelante, tras su libertador y redentor, que es Nuestro Señor Jesucristo.
- DC3 30,1,5 P. ¿Por qué suspira de ese modo la Iglesia por la venida de Nuestro Señor, si Él ya ha venido?
 R. La Iglesia suspira por la venida de Nuestro Señor a nuestros corazones, para librarnos y apartarnos totalmente de nuestros pecados, y no por la venida de Nuestro Señor a este mundo.
- DC3 30,1,6 P. ¿Qué hay que hacer para pasar el santo tiempo de Adviento según el espíritu y las intenciones de la Iglesia?
 R. Para ello hay que hacer principalmente cuatro cosas: 1. Hay que ir a la iglesia con más frecuencia y orar en ella mucho más que en los demás tiempos. 2. Agradecer todos los días a Nuestro Señor el haberse hecho hombre por nuestro amor. 3. Cuidarnos mucho de no ofender a Dios, que envió a su Hijo para librarnos del pecado. 4. Rogar a Nuestro Señor que venga a poner su morada en nuestras almas.
- DC3 30,2 **Instrucción 2.**
Para el tiempo desde Navidad hasta la Purificación.
- DC3 30,2,1 P. ¿Qué hay de particular en la Iglesia en el tiempo desde el nacimiento de Nuestro Señor hasta la Purificación de la Santísima Virgen?
 R. Es tiempo consagrado por la Iglesia, y dedicado a honrar la santa infancia de Nuestro Señor Jesucristo.
- DC3 30,2,2 P. ¿Qué hace la Iglesia durante el tiempo desde Navidad hasta la Purificación, para honrar la santa infancia de Nuestro Señor?
 R. Hace cuatro cosas: 1. Durante ese tiempo celebra todos los misterios que

ocurrieron durante la infancia de Nuestro Señor Jesucristo. 2. Hace leer todos los evangelios que hablan de la infancia de Nuestro Señor Jesucristo. 3. Quiere que los fieles estén alegres durante este santo tiempo. 4. Así como al comenzar este tiempo expresa en su oficio la alegría que siente por el nacimiento de Nuestro Señor, también la manifiesta al terminarlo.

DC3 30,2,3 P. ¿Cuáles son los misterios de la infancia de Jesucristo que celebra la Iglesia desde Navidad hasta la Purificación?

R. Son los diez siguientes: 1. El nacimiento de Jesucristo. 2. Su circuncisión. 3. La adoración de los tres Magos. 4. Su presentación en el templo y la purificación de la Santísima Virgen, su madre. 5. Su huida a Egipto. 6. La búsqueda de Jesús por Herodes, para darle muerte. 7. La matanza de los santos Inocentes. 8. El regreso de san José desde Egipto, con la Santísima Virgen y el Niño Jesús. 9. La permanencia de san José en Nazaret con el Niño Jesús, y la sumisión del Niño Jesús a san José y a la Santísima Virgen, su madre. 10. En fin, la pérdida de Jesús en Jerusalén, hallado en el templo en medio de los doctores. También, en los días en que se celebran estos santos misterios, se leen en la Iglesia los evangelios que tratan de ellos, y que nos enseñan lo que sucedió durante la santa infancia de Nuestro Señor Jesucristo.

DC3 30,2,4 P. ¿Qué señales tenemos de que la Iglesia quiere que los fieles vivan gozosos el tiempo desde Navidad hasta la Purificación?

R. Que durante este tiempo no prescribe ningún ayuno, ni siquiera en la vigilia de la fiesta de la Adoración de los Reyes, y que suprime durante ese tiempo la abstinencia ordinaria de los sábados.

P. ¿Por qué, particularmente, no se ayuna ni se observa abstinencia los sábados desde Navidad hasta la Purificación?

R. Para manifestar alegría de que la Santísima Virgen trajo al mundo a Jesucristo.

DC3 30,2,5 P. ¿Cómo manifiesta la Santa Iglesia el gozo que tiene por el nacimiento de Nuestro Señor al comenzar este santo tiempo, y lo manifiesta igualmente al terminarlo?

R. Lo hace en las antífonas de maitines, y especialmente en las de laudes del día de Navidad, y en las antífonas de vísperas de la vigilia de la Purificación de la Santísima Virgen.

DC3 30,2,6 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente el santo tiempo desde Navidad a la Purificación y pasarlo según el espíritu y las intenciones de la Iglesia?

R. Debemos hacer, particularmente, cuatro cosas: 1. Adorar siempre, y a menudo durante el día, a Nuestro Señor Jesucristo niño. 2. Agradecer a Dios el haber enviado a su Hijo a este mundo, para hacerse niño por nuestro amor, con el fin de movernos a amarlo. 3. Pedir a Nuestro Señor niño el espíritu de infancia y de sencillez, y el horror a la mentira y al disimulo. 4. Aplicarnos a meditar durante ese tiempo los sagrados misterios de la infancia de Nuestro Señor Jesucristo.

DC3 30,3

Instrucción 3.**Para el tiempo desde Septuagésima hasta la Cuaresma.**

DC3 30,3,1

P. ¿Qué es el tiempo desde Septuagésima hasta la Cuaresma?

R. Es tiempo que la Iglesia ha consagrado particularmente a la oración y a la penitencia.

P. ¿Qué hacían los primeros cristianos en el tiempo desde Septuagésima hasta la Cuaresma?

R. Hacían dos cosas: 1. Comenzaban el ayuno de Cuaresma desde Septuagésima. 2. Desde ese día se comenzaba a instruir públicamente a los catecúmenos para disponerlos al bautismo, que habían de recibir la vigilia de Pascua.

DC3 30,3,2

P. ¿Qué hace la Iglesia durante este tiempo santo para mover a los fieles a penitencia?

R. Hace, particularmente, cuatro cosas: 1. Emplea el color morado. 2. Suprime en su oficio el *Alleluia*, y los cánticos de gozo y alegría. 3. Nos propone en su oficio las verdades más llamativas de la religión: la creación del mundo, el pecado del hombre, su condena a la muerte, su expulsión del paraíso terrenal y su penitencia, la corrupción de los hombres, el diluvio, Noé salvado en el arca, el pueblo de Dios cautivo en Egipto y su liberación por Moisés, que figuraba a Jesucristo. 4. Hace leer, durante la santa Misa, epístolas y evangelios adecuados para mover a penitencia.

DC3 30,3,3

P. ¿Por qué ha consagrado la Iglesia a penitencia el tiempo desde Septuagésima a Cuaresma?

R. Lo ha hecho por dos razones: 1. Para disponer a los cristianos al santo tiempo de Cuaresma. 2. Para alejarlos del espíritu y de las costumbres de los mundanos, que incurren en desenfrenos y se entregan a sus placeres en ese santo tiempo más que en ninguna otra época del año.

DC3 30,3,4

P. ¿Por qué utiliza la Iglesia el color morado y deja de cantar el *Alleluia* y los cánticos de alegría durante el tiempo desde Septuagésima a Pascua?

R. Para impulsar a los cristianos a que se adapten a su espíritu y se abstengan durante ese tiempo, no sólo de las diversiones que no son honestas ni permitidas, sino también de las que se permitirían en otro tiempo.

DC3 30,3,5

P. ¿Por qué hace la Iglesia oraciones más largas durante el tiempo desde Septuagésima hasta la Cuaresma?

R. Porque como el pecado es un mal muy grande, hay que aplicarse mucho a la oración para obtener el perdón.

DC3 30,3,6

P. ¿Por qué a los tres domingos de este tiempo se los llama de Septuagésima, de Sexagésima y de Quincuagésima?

R. Al primer domingo se lo llama de Septuagésima porque desde este domingo hasta el domingo después de Pascua hay setenta días, sin contar el día de Pascua. Al segundo domingo se lo llama de Sexagésima porque hay sesenta días desde este domingo hasta el miércoles de Pascua. Y al tercer domingo se lo llama de Quincuagésima porque hay cincuenta días desde ese domingo hasta Pascua.

DC3 30,3,7

P. ¿Qué se debe hacer para pasar cristianamente y según el espíritu de la

DC3 30,3

13 - DEBERES DEL CRISTIANO - 3 - 32

Iglesia el santo tiempo desde Septuagésima hasta la Cuaresma?

R. Para esto se deben hacer cinco cosas: 1. Evitar durante ese tiempo las reuniones a las que sólo se va para entregarse al placer. 2. No mirar sino con horror las que no están permitidas, como los bailes, las danzas, los espectáculos, y las fiestas de locura y vanidad que sirven al mundo de diversión durante este santo tiempo, como las mascaradas, etc. 3. Observar el retiro mejor que en los demás tiempos, y no mirar nunca con placer ni curiosidad las locuras que se cometen durante este santo tiempo. 4. Practicar algunas penitencias para reparar, en la medida de lo posible, los ultrajes que muchos cristianos hacen a Dios y a Jesucristo durante este santo tiempo, y para disponerse a la Cuaresma. 5. Ir a la iglesia con más frecuencia para visitar al Santísimo Sacramento y reparar a Jesucristo por los desórdenes que se cometen durante este tiempo, y para pedir perdón a Dios de los pecados que uno mismo hubiera podido cometer en el pasado durante este santo tiempo.

DC3 30,4

Instrucción 4.
Para el tiempo de Carnaval.

DC3 30,4,1

P. ¿Qué es el tiempo de Carnaval?

R. El tiempo que los cristianos mundanos y libertinos dedican a diversos desórdenes, como reuniones, bailes, danzas, mascaradas, juegos y banquetes; y que los buenos cristianos pasan en el retiro y en el silencio.

P. ¿Cuánto dura el tiempo de Carnaval?

R. Dura un mes o seis semanas, antes de la Cuaresma.

P. ¿Quién ha instituido el Carnaval?

R. Los cristianos mundanos y libertinos, por instigación e inspiración del demonio.

DC3 30,4,2

P. ¿Por qué han instituido los cristianos mundanos y libertinos el tiempo de Carnaval?

R. Ha sido por dos razones: 1. Para dedicar tanto tiempo a los desenfrenos y a los desórdenes de la vida libertina, como los buenos cristianos dedican a ayunar durante la Cuaresma. 2. Para disponerse con la conducta desordenada a pasar la Cuaresma en el desenfreno, igual que los buenos cristianos se preparan con el retiro y la oración a pasar la Cuaresma santamente y según el espíritu de la Iglesia.

DC3 30,4,3

P. ¿Por qué ha inspirado el demonio a los cristianos mundanos y libertinos la institución del tiempo del Carnaval?

R. Con el fin de que dediquen tanto tiempo a honrarlo a él y a servirlo como dedican los buenos cristianos a honrar a Dios durante la Cuaresma.

P. ¿En qué emplean el tiempo de Carnaval los cristianos mundanos y libertinos?

R. Emplean todo el tiempo en el desenfreno en celebrar banquetes, en jugar, bailar y disfrazarse.

DC3 30,4,4

P. ¿A quiénes se parecen los trasnochadores, los enmascarados, los jugadores, los glotones y todos los que se entregan al libertinaje y al desorden durante el Carnaval?

- R. Se parecen a los judíos que contribuyeron a la muerte de Nuestro Señor.
 P. ¿A quiénes se parecen los trasnochadores?
 R. Se parecen a Judas y a sus acompañantes, que fueron de noche a apresar a Jesús.
 P. ¿A quiénes se parecen los jugadores?
 R. Se parecen a los soldados, que se jugaron la túnica de Nuestro Señor cuando estaba clavado en la cruz.
- DC3 30,4,5 P. ¿A quiénes se parecen los enmascarados?
 R. Se parecen a los que azotaron y desfiguraron por completo a Nuestro Señor, pues ellos desfiguran su rostro, y mucho más su alma, que es la imagen de Dios.
 P. ¿A quiénes se parecen los que bailan?
 R. Se parecen a los que se mofaban de Nuestro Señor crucificado, moviendo la cabeza.
 P. ¿A quiénes se parecen los que se dejan llevar de la glotonería y el desenfreno?
 R. Se parecen a los que crucificaron a Nuestro Señor Jesucristo, pues, como dice san Pablo, lo crucifican y lo hacen morir de nuevo, en la medida que pueden, dice san Pablo, con sus pecados [*He 6,6*].
- DC3 30,4,6 P. ¿Cuál será el fruto de todos los desórdenes que se cometen durante el Carnaval, para quienes los cometen?
 R. Será una vida y una muerte desdichadas, y después la condenación eterna.
 P. ¿Por qué serán desdichados los que hayan cometido los desórdenes del Carnaval?
 R. Porque es justo que estén eternamente en compañía del demonio, y que participen de su desgracia, ya que lo sirvieron tan fielmente en este mundo.
- DC3 30,4,7 P. ¿Qué deben hacer los que desean pasar como es debido el tiempo del Carnaval?
 R. Deben hacer, particularmente, cinco cosas: 1. Examinar cómo pasaron otros años este peligroso tiempo del Carnaval. 2. Pedir perdón a Dios de las faltas que hubieran cometido en el pasado durante este tiempo, y formar firme propósito de pasarlo, en lo sucesivo, como deben hacer los buenos cristianos, siguiendo las intenciones de la Iglesia. 3. Agradecer a Dios el haberles concedido la gracia de apartarlos durante ese tiempo de los desórdenes del siglo. 4. Orar por los parientes y amigos, que podrían estar envueltos en los excesos y en el libertinaje durante ese tiempo. 5. Pedir a Dios la gracia de hacer penitencia durante la Cuaresma por sus desórdenes pasados y por los que pueden cometer durante ese tiempo todos sus hermanos cristianos.
- DC3 30,4,8 P. ¿A qué se dedican los buenos cristianos durante el Carnaval?
 R. Particularmente, a las seis prácticas siguientes: 1. A vivir más sobriamente que en los otros tiempos. 2. A apartarse más de las compañías. 3. A no frecuentar, en modo alguno, a las personas que viven según el mundo. 4. A no asistir a banquetes. 5. A evitar con horror no sólo el participar en reuniones de bailes, danzas y máscaras, sino incluso mirarlas y oír hablar de ellas. 6. A dedicar mucho más tiempo a la oración, a ir a menudo a la iglesia y permanecer en ella más tiempo, y a visitar con frecuencia al Santísimo Sacramento.

- DC3 30,4,9 P. ¿Por qué los buenos cristianos pasan el tiempo de Carnaval en el retiro y en la oración?
R. Por dos razones: 1. Para gemir y llorar ante Dios por los desórdenes que se cometen en el mundo durante ese tiempo. 2. Para procurar repararlos, en la medida que puedan.
P. ¿Cómo se puede llamar al tiempo de Carnaval?
R. Se le puede llamar la Cuaresma del diablo, pues así como los buenos cristianos pasan el tiempo de Cuaresma en ayunos, penitencias y obras de piedad, para honrar a Dios y a Jesucristo, su Hijo, del mismo modo los cristianos libertinos pasan casi tanto tiempo en el desenfreno y en la vida desordenada, para honrar al demonio, que es el dios de los mundanos.
- DC3 30,5 **Instrucción 5.**
De los tres últimos días de Carnaval.
- DC3 30,5,1 P. ¿Cuáles son los principales días del Carnaval?
R. Son los tres últimos días, que preceden a la Cuaresma, que el demonio se ha consagrado especialmente, y que en el mundo los llaman domingo, lunes y martes de Carnaval.
- DC3 30,5,2 P. ¿Por qué se ha consagrado especialmente el demonio los tres días que preceden inmediatamente a la Cuaresma, que son el domingo, lunes y martes de Carnaval?
R. Lo ha hecho principalmente por dos razones: 1. Para imitar a Dios y a Jesucristo, que se han consagrado particularmente los tres últimos días de la Cuaresma, el Jueves, Viernes y Sábado Santos. 2. Para que, así como los buenos cristianos pasan los tres últimos días de Cuaresma en mayor retiro y más austera penitencia, y en oraciones casi continuas, del mismo modo los cristianos mundanos y libertinos dediquen esos tres últimos días sólo a reuniones diurnas y nocturnas, bailes, danzas y mascaradas, acompañadas de libertinaje y disolución, y a todo tipo de desórdenes.
- DC3 30,5,3 P. ¿Por qué a los tres últimos días que preceden a la Cuaresma se los llama domingo, lunes y martes de Carnaval?
R. El demonio ha inspirado a los cristianos mundanos y libertinos que llamen así a los tres últimos días por dos razones, particularmente: 1. Por oposición a los tres últimos días de Cuaresma, que se llaman Jueves, Viernes y Sábado Santos. 2. Para dar a entender que así como es propio del espíritu de la Iglesia que los tres últimos días de la Cuaresma se consagren a Dios, del mismo modo es propio del espíritu del mundo que los tres últimos días del Carnaval se consagren al demonio y a su servicio.
- DC3 30,5,4 P. ¿Qué solemnidad se celebra en algunas iglesias durante los tres últimos días del Carnaval?
R. La exposición del Santísimo Sacramento durante cuarenta horas, es decir, tres días seguidos, desde la seis de la mañana hasta las siete de la tarde.
P. ¿Quién introdujo en la Iglesia la costumbre de exponer el Santísimo Sacramento durante cuarenta horas los tres últimos días del Carnaval?
R. Fue san Carlos Borromeo.

- DC3 30,5,5 P. ¿Por qué en algunas iglesias se expone el Santísimo Sacramento durante los tres últimos días del Carnaval?
R. Con el fin de apartar a los cristianos de los bailes, danzas, mascaradas, juegos, excesos y desórdenes que se cometen de ordinario durante esos tres días.
- DC3 30,5,6 P. ¿Por qué se lee el domingo de Quincuagésima el evangelio de la predicción que de su pasión hizo Nuestro Señor Jesucristo?
R. Por cuatro razones: 1. Para mover a los cristianos a que entren en el espíritu de penitencia por sus pecados, que causaron la muerte de Nuestro Señor. 2. Para inspirarles horror por el proceder habitual de las gentes del mundo. 3. Para moverlos a reparar los desórdenes que se hacen durante esos días. 4. Para prepararlos a transcurrir debidamente el santo tiempo de la Cuaresma, y a unirse a Nuestro Señor, haciendo penitencia por sus pecados.
- DC3 30,5,7 P. ¿Qué debe hacer un buen cristiano, y sobre todo un niño cristiano, para transcurrir debidamente los tres últimos días del Carnaval?
R. Para ello debe cumplir las seis prácticas siguientes: 1. No debe salir por las calles para ver las mascaradas. 2. No pasar el tiempo jugando, bailando o comiendo bien. 3. Apartarse de las compañías más que en otros tiempos. 4. Hacer alguna abstinencia, cenar poco, acostarse pronto y levantarse temprano. 5. Acudir con frecuencia a la iglesia, para acompañar a Jesucristo Nuestro Señor, pedirle perdón y desagraviarlo por todos los desórdenes que se cometen en el mundo durante ese tiempo. 6. Durante esos tres días, comulgar por lo menos el domingo.
- DC3 30,5,8 P. ¿Qué debe hacer, además de eso, un alumno cristiano, durante esos tres días?
R. Debe, además, acudir asiduamente a la escuela sin faltar una sola vez; ni siquiera el martes, aunque sus padres lo animaran a ello, para alejarse de las ocasiones de ofender a Dios, y para aprender a servir debidamente a Nuestro Señor, particularmente durante esos tres días.
- DC3 30,5,9 P. ¿Cuál será la recompensa de quienes hayan pasado como es debido esos tres días del Carnaval, y que hayan asistido a la iglesia y a la escuela para apartarse de las compañías y de las ocasiones de ofender a Dios?
R. Su recompensa será la misma que recibieron la Santísima Virgen, san Juan y las otras mujeres que permanecieron al pie de la cruz de Jesucristo, y que se afligieron con su Pasión, mientras los judíos le daban muerte y todo el mundo lo ultrajaba y blasfemaba contra Él.
- DC3 30,6 **Instrucción 6.
Del santo tiempo de Cuaresma.**
- DC3 30,6,1 P. ¿Qué es el tiempo de Cuaresma?
R. Es un tiempo de seis semanas, aproximadamente, instituido por los santos apóstoles, durante el cual la Iglesia manda ayunar a los cristianos durante cuarenta días.
P. ¿Por qué se instituyó el santo tiempo de Cuaresma?
R. Por cuatro razones: 1. Para honrar el retiro de Nuestro Señor Jesucristo, que

ayunó cuarenta días en el desierto. 2. Para movernos a hacer penitencia por nuestros pecados, por medio de los ayunos y otras mortificaciones. 3. Para prepararnos a la fiesta de Pascua con el ayuno y la penitencia. 4. Para dar a Dios, en ayunos, el diezmo o décima parte de todo el año.

- DC3 30,6,2 P. ¿Por qué se cubren las imágenes en las iglesias durante la Cuaresma?
R. Por dos razones: 1. Para darnos a entender, y hacernos reflexionar, que el pecado nos separa de Dios y de la compañía de los santos. 2. Para hacernos comprender que todo lo que debemos meditar y todo aquello en lo que nos hemos de ocupar durante ese tiempo es la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Por eso, en la Iglesia primitiva, no se permitía celebrar durante la cuaresma ninguna fiesta de santos, lo que actualmente se ha reducido a la Semana Santa.
- DC3 30,6,3 P. ¿Qué deben hacer los cristianos para transcurrir como es debido el santo tiempo de Cuaresma?
R. Deben hacer, principalmente, seis cosas: 1. Ayunar todos los días, excepto el domingo, en el que sólo se observa abstinencia. 2. Orar con mucha frecuencia. 3. Dar muchas limosnas para alcanzar el perdón de sus pecados. 4. Alejarse de las compañías, sobre todo de las malas, para evitar caer en pecado. 5. Humillarse y pedir a menudo perdón a Dios de sus pecados, que fueron la causa de la muerte del Hijo de Dios. 6. Ponerse en buenas disposiciones y librarse de todos los pecados mortales antes de la Cuaresma, mediante una buena confesión.
- DC3 30,6,4 P. ¿Por qué hay que librarse de todos los pecados mortales antes de la Cuaresma?
R. Por tres razones: 1. Porque el ayuno y todas las demás obras buenas que se pudieran realizar durante la Cuaresma, en estado de pecado mortal, de nada servirían para la salvación, ya que uno sería enemigo de Dios y estaría privado de su gracia. 2. Porque la principal penitencia que debemos hacer es librarnos de nuestros pecados. 3. Porque es imposible ponerse en verdadero espíritu de penitencia sin haber renunciado de corazón y de afecto a todos los pecados.
- DC3 30,6,5 P. ¿Cómo se pasaba la Cuaresma antiguamente en la Iglesia?
R. De ordinario se dedicaba a las cinco prácticas siguientes: 1. Uno se abstenía no sólo de carne y huevos, sino también de leche, mantequilla, queso y pescado, y se comía solamente verduras y fruta. 2. Sólo se hacía una comida, al anochecer. 3. Ayunaban todos, tanto los muchachos como las jóvenes. 4. Todos los días se iba a la iglesia, donde se asistía a misa y al servicio divino, y se dedicaba mucho tiempo, tanto de la noche como del día, a la oración. 5. Durante ese tiempo se hacían limosnas importantes, y todos daban a los pobres lo que en otro tiempo habrían gastado de más.
P. ¿A qué edad hay obligación de ayunar?
R. Cuando se han cumplido veintiún años, a menos que uno esté legítimamente dispensado por la Iglesia.
- DC3 30,6,6 P. ¿Quiénes están legítimamente dispensados de ayunar?
R. Los enfermos, los ancianos, los artesanos cuyo trabajo es muy costoso, los pobres que carecen del alimento necesario, las mujeres encintas y las nodrizas.
- DC3 30,6,7 P. ¿Puede uno mismo dispensarse durante la Cuaresma del ayuno y de la abstinencia de huevos y carne?

R. No; pero cuando uno considera que no puede ayunar, tiene obligación de pedir permiso a su párroco; y esto nunca se debe dejar de hacer, por ninguna razón.

P. ¿Hay que esperar a haber cumplido los veintiún años para comenzar a ayunar durante la Cuaresma?

R. Es conveniente ayunar antes de haber alcanzado esa edad, para habituarse a ayunar con más facilidad cuando se tenga edad.

DC3 30,6,8 P. ¿Qué deben hacer durante la Cuaresma los niños y los que están legítimamente dispensados de ayunar, para satisfacer a Dios por sus pecados y para suplir la falta de ayuno?

R. Deben hacer cuatro cosas: 1. Orar a Dios más a menudo y más prolongadamente que en otros tiempos. 2. Pensar a menudo en sus pecados y prepararse para hacer una buena confesión. 3. Abstenerse de algo en las comidas y dar algo de buena gana a los pobres. 4. Ser muy modestos en la iglesia, muy asiduos a la escuela y no jugar ni bromear como en los demás tiempos.

DC3 30,7 **Instrucción 7.**
Para el tiempo de Pasión y de la Semana Santa.

DC3 30,7,1 P. ¿Qué es el tiempo de Pasión?

R. Es el tiempo consagrado por la Iglesia a honrar la Pasión, es decir, los sufrimientos y la muerte de Jesucristo Nuestro Señor.

P. ¿Cuánto dura el tiempo de Pasión?

R. Dura las dos últimas semanas de la Cuaresma.

DC3 30,7,2 P. ¿Cómo honra la Iglesia la Pasión, es decir, los padecimientos y la muerte de Nuestro Señor Jesucristo, durante las dos últimas semanas de Cuaresma?

R. De dos maneras: 1. Con las antífonas y responsorios de todo el oficio divino. 2. Con los evangelios que determina leer en la santa Misa durante este tiempo, en los que se habla de los ultrajes y de los padecimientos que los judíos hicieron sufrir a Nuestro Señor.

DC3 30,7,3 P. ¿Por qué honra la Iglesia la Pasión de Nuestro Señor en las dos últimas semanas de Cuaresma?

R. Por dos razones: 1. Para enseñar a los cristianos que el fruto que pueden sacar de sus penitencias y ayunos de Cuaresma es la aplicación de los méritos de Jesucristo Nuestro Señor. 2. Que durante estas dos semanas deben poner todo cuidado en aplicárselos.

DC3 30,7,4 P. ¿Qué debemos hacer durante el tiempo de Pasión para seguir el espíritu de la Iglesia?

R. Debemos hacer cuatro cosas: 1. Vivir más en el retiro y ser más fervorosos y asiduos en la oración. 2. Durante esas dos semanas debemos aplicarnos continuamente a meditar la Pasión y los padecimientos de Nuestro Señor Jesucristo. 3. Redoblar nuestra penitencia y aplicarnos particularmente a mortificarnos. 4. Examinar nuestra conciencia para disponernos a hacer una buena confesión y una buena comunión.

- DC3 30.7.5 P. ¿Cómo se llama la última semana de Cuaresma?
R. Se la llama Semana Santa, o Dolorosa, o Semana Mayor.
P. ¿Por qué se llama Semana Santa a la última semana de Cuaresma?
R. Por cuatro razones: 1. A causa de los santos misterios que se obraron y que la Iglesia celebra y honra en esta semana. 2. Porque el misterio de la muerte y de la Pasión de Nuestro Señor, que la Iglesia honra y celebra en estos días santos, fue causa de la santificación de los hombres. 3. Porque en esta semana Dios santifica, más particularmente que en otro tiempo, a los que se han preparado con la penitencia cuaresmal a celebrar dignamente los sagrados misterios que se honran durante esta semana, y a hacer buena confesión y comunión. 4. Porque es intención de la Iglesia que los fieles se apliquen durante toda esta semana sólo en el servicio de Dios y a los ejercicios de piedad, y que santifiquen de ese modo esta semana con las acciones santas que practiquen y con los ejercicios santos a los que se dediquen.
- DC3 30.7.6 P. ¿Por qué se llama Dolorosa la última semana de Cuaresma?
R. Por dos razones: 1. A causa de las penas y sufrimientos que Jesucristo soportó en esa semana. 2. Porque la intención de la Iglesia es que los cristianos aumenten en esta semana la austeridad de sus penitencias.
- DC3 30.7.7 P. ¿Por qué se llama Mayor a la última semana de Cuaresma?
R. Por dos razones: 1. A causa de los grandes misterios que ocurrieron en esta semana. 2. A causa de la duración de las oraciones y de los oficios que se realizan en la Iglesia durante esta semana.
- DC3 30.7.8 P. ¿Cómo vivían los cristianos de los primeros siglos durante la Semana Santa?
R. 1. Durante esta semana vivían solamente a pan y agua. 2. Había algunos que pasaban dos días sin comer, otros tres, otros cuatro, y otros, en fin, toda la semana, hasta el día de Pascua.
- DC3 30.7.9 P. ¿Qué hay que hacer para pasar y celebrar debidamente la Semana Santa?
R. Hay que hacer nueve cosas: 1. Hay que ayunar con mayor austeridad que el resto de la Cuaresma. 2. Hay que asistir a todos los oficios y servicios de la Iglesia con mucha piedad y devoción. 3. Hay que privarse de todos los recreos, diversiones y placeres. 4. Hay que estar en duelo, con tristeza y lágrimas, a causa de la muerte de Nuestro Señor Jesucristo. 5. No hay que dejarse llevar a decir palabras inútiles o chistes; y no reír, por sentimiento de dolor, a causa de la muerte de Jesucristo Nuestro Señor. 6. Hay que vivir con sumo recogimiento y con estricta vigilancia sobre todos los pensamientos, palabras y actos, para no realizar ni uno solo desagradable a Dios, por poco que sea. 7. Durante toda esta semana hay que pensar en los padecimientos y en la muerte de Nuestro Señor Jesucristo. 8. Hay que alejar de uno todo cuanto pudiera apartar de esta aplicación. 9. Con este fin hay que evitar, tanto como se pueda, todo tipo de compañía y conversación con los hombres.
- DC3 30.8 **Instrucción 8.**
Para el tiempo de Pascua.
- DC3 30.8.1 P. ¿Qué es el tiempo de Pascua?
R. Es el tiempo consagrado por la Iglesia a honrar el misterio de la

resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y las apariciones que realizó desde su Resurrección hasta su Ascensión.

- DC3 30,8,2 P. ¿Cuántas veces se apareció Jesucristo desde su Resurrección hasta su Ascensión?
R. Se apareció diez veces. 1. A santa María Magdalena. 2. A varias santas mujeres que lo habían atendido durante su vida mortal. 3. A san Pedro. 4. A los dos discípulos que iban a Emaús. 5. A los apóstoles, que estaban encerrados en una amplia sala. 6. A Santiago. 7. A todos los apóstoles en particular. 8. A quinientos discípulos al mismo tiempo y a la vez. 9. A los apóstoles, que estaban pescando. 10. A un número muy grande, tanto de apóstoles como de discípulos, el día de su Ascensión.
- DC3 30,8,3 P. ¿Qué hizo Nuestro Señor Jesucristo en la tierra durante los cuarenta días desde su Resurrección hasta su Ascensión, y particularmente en las apariciones a los santos apóstoles y discípulos?
R. Atendió a seis cosas: 1. A probar a sus apóstoles la realidad de su resurrección. 2. A formar su Iglesia, y para ello constituyó a sus apóstoles como pastores y ministros. 3. Les dio la misión de fundar y establecer la Iglesia mediante la predicación del Evangelio. 4. Les comunicó su autoridad, su potestad y su espíritu, para instruir, bautizar y perdonar pecados. 5. Les mandó enseñar al pueblo sus santos mandamientos y disposiciones. 6. Les dio a conocer la felicidad que se goza en el cielo y el medio para poseerla.
- DC3 30,8,4 P. ¿Cuánto dura el tiempo de Pascua?
R. Dura desde Pascua a Pentecostés, y son cincuenta días.
P. ¿Qué significa el tiempo de Pascua?
R. Significa y figura la vida eterna, exenta de miserias y de pecados, igual que el tiempo de Cuaresma significa la vida presente, que transcurre en tentaciones, penas y aflicciones.
- DC3 30,8,5 P. ¿Qué hay de particular en la Iglesia durante el tiempo de Pascua?
R. Durante este tiempo, la Iglesia observa particularmente tres cosas: 1. Es uso y práctica universal no ayunar durante este santo tiempo, lo cual siempre se observó en la Iglesia. 2. Las oraciones públicas se realizan siempre, durante este tiempo, de pie. 3. A menudo se canta en los oficios, y siempre al final de los responsorios, de las antífonas y de los versículos breves el canto de gozo *Alleluia*, que significa *alabad a Dios*.
- DC3 30,8,6 P. ¿Por qué en la Iglesia no se ayuna durante el tiempo de Pascua?
R. Por dos razones: 1. Para manifestar la alegría que se siente por la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. 2. Para dar a entender que todas las miserias y aflicciones de la vida presente serán desterradas de la vida eterna.
- DC3 30,8,7 P. ¿Por qué en la Iglesia se reza de pie y no de rodillas durante el tiempo de Pascua?
R. Por tres razones: 1. Para significar que los cristianos deben haber abandonado totalmente el pecado, y no aspirar durante este tiempo sino a la resurrección gloriosa que les espera. 2. Que todo aquello en que deben pensar y a lo que deben tender, es subir al cielo con Jesucristo Nuestro Señor. 3. Que en la vida eterna, significada por el tiempo de Pascua, ya no habrá motivo para llorar los pecados, porque no se cometerá ninguno.

- DC3 30,8,8 P. ¿Por qué durante el tiempo de Pascua se canta con frecuencia, y en ciertos lugares casi siempre, el canto *Alleluia*?
R. Por tres razones: 1. Para indicarnos que la Iglesia desea que los fieles, durante ese tiempo, sólo se ocupen de alabar a Dios y a Jesucristo resucitado. 2. Para darnos a entender que nuestra única ocupación en la vida eterna será bendecir a Dios y cantar y publicar sus alabanzas. 3. Para ponernos a menudo ante los ojos, durante este tiempo, el gozo inefable y la eterna alegría que disfrutaremos en el cielo.
- DC3 30,8,9 P. ¿Qué debemos hacer durante el tiempo de Pascua para vivirlo según el espíritu de la Iglesia?
R. Debemos hacer cinco cosas: 1. Ocuparnos a menudo del sagrado misterio de la resurrección de Jesucristo Nuestro Señor. 2. Agradecer a Nuestro Señor haberse dignado probar a sus apóstoles la realidad de su resurrección y convencerles de ella. 3. Pensar con frecuencia en la vida eterna. 4. Suspirar por la suprema felicidad que se disfruta en el cielo. 5. Soportar con paciencia, con tranquilidad y con alegría las penas, sufrimientos, miserias, aflicciones, humillaciones y todos los males de esta vida, en espera de la dicha eterna, que Dios reserva en la otra vida, como recompensa de todas las penas y sufrimientos pasajeros de esta vida.
- DC3 30,9 **Instrucción 9.**
Del tiempo desde la Ascensión hasta Pentecostés.
- DC3 30,9,1 P. ¿Qué hicieron los santos apóstoles desde la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo hasta Pentecostés?
R. Se prepararon a recibir el Espíritu Santo, con el retiro y con continua oración durante esos diez días.
P. ¿Qué debemos hacer durante los diez días desde la Ascensión a Pentecostés?
R. Debemos disponernos, como hicieron los santos apóstoles, a recibir el Espíritu Santo.
- DC3 30,9,2 P. ¿Qué debemos hacer durante los diez días, desde la Ascensión a Pentecostés, para prepararnos a recibir el Espíritu Santo?
R. Debemos hacer siete cosas: 1. Alejarnos más de las compañías. 2. Evitar, sobre todo, la compañía de los mundanos y libertinos. 3. Renunciar a los placeres que se pueden gozar en el mundo. 4. No cometer voluntariamente durante ese tiempo ningún pecado. 5. Aficionarnos sólo a Dios y a lo que mira a su santo amor. 6. Orar con frecuencia, durante largo tiempo y con fervor. 7. Suspirar con frecuencia por la venida del Espíritu Santo a nuestros corazones.
- DC3 30,10 **Instrucción 10.**
De la solemnidad de los días de san Marcos y de las Rogativas.
- DC3 30,10,1 P. ¿Cómo se llama la solemnidad que se celebra en la Iglesia el día de san Marcos?
R. Se la llama de las Letanías mayores.

- P. ¿Qué significa la palabra letanías?
 R. Significa oraciones; y Letanías mayores, significa las grandes o largas oraciones.
- DC3 30,10,2 P. ¿A qué se llama de ordinario, en la Iglesia, letanías?
 R. Son oraciones que la Iglesia realiza invocando a los santos, nombrándolos uno tras otro, llamándolos en su ayuda para obtener de Dios, por su intercesión, lo que les pide.
- DC3 30,10,3 P. ¿Por qué a la solemnidad de san Marcos se la llama de las Letanías Mayores?
 R. Porque en ese día se realiza una larga procesión, en la que se recitan, de ordinario, las letanías de los santos, que son muy largas.
 P. ¿Quién instituyó en la Iglesia la procesión que se realiza el día de san Marcos?
 R. Se cree que fue el papa san Gregorio, que también mandó observar ese día abstinencia de carne y hacer oraciones extraordinarias.
- DC3 30,10,4 P. ¿Por qué instituyó el papa san Gregorio la procesión y las oraciones extraordinarias el día de san Marcos?
 R. Porque en su tiempo hubo en Roma serpientes que producían una peste que causó la muerte de numerosas personas.
 P. ¿Por qué la Iglesia instituyó o mantiene las oraciones extraordinarias el día de san Marcos?
 R. Para pedir a Dios su bendición sobre los bienes de la tierra, especialmente por intercesión de este insigne santo, como señal de la confianza que en la Iglesia siempre se tuvo en sus méritos.
- DC3 30,10,5 P. ¿Por qué se hace abstinencia el día de san Marcos?
 R. Para unir la mortificación a la oración.
 P. ¿Por qué no se ayuna el día de san Marcos?
 R. Porque esta fiesta siempre ocurre en el tiempo de Pascua, y es costumbre de la Iglesia no ayunar en el tiempo de Pascua.
- DC3 30,10,6 P. ¿Qué se debe hacer el día de san Marcos para celebrar según el espíritu de la Iglesia la solemnidad que se tiene en este día?
 R. Se deben hacer tres cosas: 1. Ponerse en gracia de Dios antes de asistir a la procesión. 2. Asistir a la procesión y a las oraciones públicas que se realizan en la iglesia con corazón contrito y humillado, y con espíritu de penitencia. 3. Pasar todo este día en retiro, oración y penitencia.
- DC3 30,10,7 P. ¿Cómo se llama la solemnidad que se celebra en la Iglesia los tres días anteriores a la Ascensión de Jesucristo Nuestro Señor?
 R. Se llama de Rogativas, o de Letanías menores.
 P. ¿Qué significa la palabra Rogativas?
 R. Significa oración.
 P. ¿Por qué se da el nombre de Rogativas a los tres días que preceden a la Ascensión de Jesucristo Nuestro Señor?
 R. Porque esos días son, en la Iglesia, días de oraciones solemnes y extraordinarias.
- DC3 30,10,8 P. ¿Por qué se da el nombre de Letanías a los días de Rogativas?

- R. Porque en estos tres días se realizan procesiones en la Iglesia, y en ellas se cantan las letanías de los santos, para implorar su ayuda, con el fin de alcanzar de Dios, por su intercesión, lo que la Iglesia pide en estos días santos.
- P. ¿Por qué se llama a los días de Rogativas de Letanías breves o Letanías menores?
- R. Se hace por referencia a las procesiones que se realizan el día de san Marcos, a las que se da el nombre de Letanías largas o Letanías mayores, puesto que las letanías que se cantan ese día son más largas que las que se cantan los días de Rogativas.
- DC3 30,10,9 P. ¿Quién instituyó la procesión y la solemnidad que se celebra en la Iglesia los tres días de Rogativas?
- R. Fue san Mamerto, obispo de Viena.
- P. ¿Por qué instituyó san Mamerto la solemnidad y las procesiones de rogativas?
- R. A causa de los temblores de tierra y de los rugidos espantosos de bestias feroces que se oían por la noche en la ciudad de Viena, lo cual duró un año.
- DC3 30,10,10 P. ¿Por qué la Iglesia ordenó o ha continuado las oraciones y las procesiones extraordinarias los tres días de Rogativas?
- R. Por tres razones: 1. Para apaciguar la cólera de Dios, irritado contra nosotros a causa de nuestros pecados. 2. Para orar por todas las necesidades de la Iglesia. 3. Para pedir a Dios la conservación de los bienes de la tierra, que durante ese tiempo están particularmente más expuestos a las inclemencias del tiempo.
- DC3 30,10,11 P. ¿Cómo sirven estas procesiones para apaciguar la cólera de Dios?
- R. Porque la Iglesia, en las oraciones que reza y en lo que canta, se esfuerza sobre todo en mover a los cristianos a que pidan a Dios perdón de sus pecados, a que se liberen de ellos y hagan penitencia de los mismos; y porque esos clamores públicos y repetidos a menudo, atraen la misericordia de Dios sobre la Iglesia, y especialmente sobre los pecadores.
- DC3 30,10,12 P. ¿Por qué en las procesiones de Rogativas alienta la Iglesia a los fieles de modo particular a pedir perdón a Dios por sus pecados, a liberarse de ellos y a hacer penitencia por los mismos?
- R. Porque siendo el pecado la causa de todos los males que se padecen en esta vida, la renuncia al pecado es el medio principal del que pueden servirse para alcanzar de Dios la liberación de sus penas, y sobre todo de las calamidades y miserias públicas, y para atraer sobre ellos y sobre los bienes de la tierra la bendición de Dios.
- DC3 30,10,13 P. ¿Por qué en las procesiones de Rogativas se va de iglesia en iglesia?
- R. Para buscar en todas partes intercesores ante Dios.
- P. ¿Por qué se observa abstinencia los tres días de Rogativas?
- R. Para unir la mortificación a la oración.
- P. ¿Por qué no se ayuna los tres días de Rogativas?
- R. Porque estos tres días caen en el tiempo de Pascua, y es costumbre de la Iglesia no ayunar durante ese tiempo santo.
- P. ¿Se debe asistir a las oraciones y a las procesiones de Rogativas?
- R. Sí, se debe asistir; y antiguamente los fieles dejaban el trabajo para asistir a

ellas.

- DC3 30,10,14 P. ¿Por qué son tan pocos los que asisten a las procesiones de Rogativas?
R. Por dos razones: 1. Porque hay muy pocos cristianos que sientan la piedad y la religión. 2. Porque la mayoría se preocupa poco de dirigirse a Dios en sus necesidades.
P. ¿Con qué espíritu hay que asistir a las procesiones de san Marcos y de las Rogativas?
R. Hay que asistir principalmente con dos disposiciones: 1. Con profundo sentimiento de penitencia y de dolor de los pecados. 2. Pidiendo a Dios por todas las necesidades de la Iglesia.
- DC3 30,10,15 P. ¿Cómo se deben pasar los tres días de Rogativas para que transcurran según el espíritu de la Iglesia?
R. Se deben pasar con las tres disposiciones siguientes: 1. En el retiro y en la oración. 2. No hacer nada que no lleve a Dios. 3. Trabajar en espíritu de penitencia por los propios pecados, y con la mira de atraer la misericordia de Dios sobre la Iglesia.
- DC3 30,11 **Instrucción 11.**
Para las Cuatro Témperas.
- DC3 30,11,1 P. ¿Qué son las Cuatro Témperas?
R. Son días consagrados por la Iglesia en cuatro diversas épocas del año para orar y ayunar por las necesidades públicas.
P. ¿Cuáles son los días que la Iglesia consagra a orar y ayunar por las necesidades públicas en cuatro épocas diversas del año?
R. Son el miércoles, viernes y sábado de la primera semana de Cuaresma, de la octava de Pentecostés, después de la Exaltación de la Santa Cruz, y de la tercera semana de Adviento.
- DC3 30,11,2 P. ¿Hace mucho que la Iglesia instituyó las Cuatro Témperas?
R. Sí, esta institución es muy antigua en la Iglesia, y se cree que es del tiempo de los apóstoles.
P. ¿Qué pudo mover a los apóstoles a instituir los ayunos y las oraciones de las Cuatro Témperas?
R. Fue que en la antigua ley se ayunaba en cuatro épocas distintas del año.
- DC3 30,11,3 P. ¿Por qué ha instituido la Iglesia los ayunos de las Cuatro Témperas del año?
R. Por ocho razones: 1. Para santificar las cuatro estaciones del año con prácticas de religión y de penitencia. 2. Para atraer la misericordia de Dios sobre los fieles en todas las épocas. 3. Para hacerles patente la obligación que tienen de hacer penitencia continua. 4. Para renovarlos en la piedad y en el ejercicio de la virtud. 5. Para preservarlos de la negligencia, de la que se deja llevar uno fácilmente en el servicio de Dios. 6. Para alcanzar ayuda de Dios en los combates que han de sostener contra los demonios. 7. Para darles la oportunidad de pensar en esos santos días en la dicha y en las delicias del cielo. 8. Para pedir a Dios buenos sacerdotes y buenos eclesiásticos, que tengan vocación para gobernar su Iglesia; y para atraer la fuerza y la virtud del Espíritu Santo sobre aquellos que van a ser ordenados cada sábado de las Cuatro

Témporas.

- DC3 30,11,4 P. ¿Cómo atrae la Iglesia, con los ayunos de Cuatro Témporas, la misericordia de Dios sobre los fieles?
R. Porque por medio del ayuno se obtiene fácilmente la perfecta remisión de los pecados, particularmente cuando toda la Iglesia se interesa en ello y lo pide.
P. ¿Por qué se debe unir la oración al ayuno durante las Cuatro Témporas?
R. Porque la oración de quien ayuna es agradable a Dios y terrible para el demonio.
- DC3 30,11,5 P. ¿Por qué se han escogido estas Cuatro Témporas con preferencia a otras, para ayunar y orar por toda la Iglesia?
R. Por dos razones: 1. Para consagrar a Dios todas las estaciones y épocas del año. 2. Para invitar a todos los fieles a orar y ayunar por los sacerdotes y demás ministros de la Iglesia, que son ordenados el sábado.
- DC3 30,11,6 P. ¿Cómo se consagran a Dios todas las estaciones del año con las Cuatro Témporas?
R. Porque estas Cuatro Témporas caen al final de cada estación: las Cuatro Témporas de Pentecostés ocurren al final de la primavera, las Cuatro Témporas de septiembre, ocurren al final del verano, las Cuatro Témporas de diciembre, ocurren al final del otoño, y las Cuatro Témporas de Cuaresma ocurren al final del invierno.
- DC3 30,11,7 P. ¿Por qué, particularmente, ha instituido la Iglesia las Cuatro Témporas de Pentecostés?
R. Para reparar las faltas que se pueden haber cometido al no ayunar durante el tiempo de Pascua, y para pedir a Dios que conserve en nosotros la gracia que recibimos el día de Pentecostés.
P. ¿Por qué, particularmente, ha instituido la Iglesia las Cuatro Témporas de septiembre?
R. Lo ha hecho por cinco razones: 1. Para hacer que los fieles recuerden que es Dios quien da los bienes de la tierra, y quien los distribuye como y a quien le place. 2. Para impedir que los fieles pongan su descanso y su felicidad en esa clase de bienes. 3. Para poner ante sus ojos la fragilidad y la nada de los bienes temporales. 4. Para animarlos a servirse de ellos con comedimiento y moderación. 5. Para pedir a Dios las gracias que necesitan para servirse debidamente de ellos.
- DC3 30,11,8 P. ¿Por qué, particularmente, ha instituido la Iglesia las Cuatro Témporas de diciembre?
R. Para agradecer a Dios la recolección que se ha hecho de todos los bienes de la tierra.
P. ¿Por qué se ordena a los sacerdotes y a los demás ministros de la Iglesia el sábado de las Cuatro Témporas?
R. Para conformarse con los santos apóstoles, que ordenaron a san Pablo y a san Bernabé en una época de ayuno y oración.
- DC3 30,11,9 P. ¿Por qué se ayuna y se ruega por toda la Iglesia en el tiempo en que se ordenan los ministros de la Iglesia?
R. Se hace porque no hay mayor necesidad en la Iglesia que la de tener buenos eclesiásticos, capaces de gobernar bien la Iglesia y de edificarla con sus

virtudes.

P. ¿Cómo es que la elección de buenos sacerdotes y ministros de la Iglesia es la mayor necesidad de la Iglesia?

R. Porque del buen o mal comportamiento de los sacerdotes depende la salvación o la pérdida de los pueblos que están bajo su dirección.

DC3 30,11,10 P. ¿Cómo se pasaban antiguamente en la Iglesia los tres días de las Cuatro Témperas?

R. Se observaban las tres prácticas siguientes: 1. Todos los fieles interrumpían sus actividades ordinarias, para asistir a las asambleas, que se realizaban en la iglesia. 2. Se pasaba casi todo el día en la iglesia, llorando los pecados, y pidiendo a Dios misericordia, rogándole por las diversas necesidades de la Iglesia y oyendo las instrucciones que allí se impartían. 3. El sábado de las Cuatro Témperas se velaba, y se pasaba casi toda la noche en oraciones.

DC3 30,11,11 P. ¿Qué se debe hacer para santificar el ayuno de las Cuatro Témperas y hacerlo agradable a Dios?

R. Hay que hacer cuatro cosas: 1. Ayunar en estos días santos con viva fe y verdadera devoción. 2. Castigar el espíritu, lo mismo que el cuerpo, con un dolor sincero y continuo de los pecados. 3. Ayunar con el espíritu así como corporalmente, mediante la mortificación de las propias pasiones. 4. Privarse de los placeres de los sentidos, prefiriendo los placeres del cielo a los de la tierra.

DC3 30,11,12 P. ¿Cómo se deben pasar las Cuatro Témperas para vivir en ellas según el espíritu de la Iglesia?

R. Para ello hay que hacer cinco cosas: 1. Desde el domingo, o a más tardar desde el martes anterior a las Cuatro Témperas, hay que poner en buen estado la propia conciencia, para obtener de Dios en ese tiempo santo lo que se le pida con toda la Iglesia. 2. Abstenerse de carne, y si se tienen veintiún años cumplidos, ayunar el miércoles, el viernes y el sábado. 3. En esos santos días, emplear mucho tiempo en orar en la iglesia. 4. Pedir perdón a Dios por los pecados cometidos durante los tres meses anteriores. 5. Ocupar esos santos días en oraciones y buenas obras, particularmente para obtener de Dios buenos sacerdotes y buenos eclesiásticos.

DC3 30,12 **Instrucción 12.**
Para las vigiliás.

DC3 30,12,1 P. ¿Qué son las vigiliás de las fiestas?

R. Son días que la Iglesia ha consagrado a la oración, al ayuno y a la penitencia, para disponer a los cristianos a las principales y más solemnes fiestas que se celebran en la Iglesia.

P. ¿Por qué las vísperas o vigiliás de las fiestas se llaman así?

R. Porque antiguamente, en la Iglesia, se pasaban las noches de esos días santos velando y orando en las iglesias.

DC3 30,12,2 P. ¿Cuáles son las vigiliás de las fiestas en que se pasaban las noches enteras, o casi enteras, orando en la iglesia?

R. Son las vigiliás de las fiestas más solemnes, como las de Pascua,

Pentecostés, Navidad y Adoración de los Reyes.

P. ¿Cuál era la más célebre y la más larga de todas las vigili­as?

R. Era la vigilia de Pascua, que duraba hasta el alba.

DC3 30,12,3

P. ¿Qué se hacía en la Iglesia en la noche de Pascua?

R. Los cristianos se reunían en la iglesia el sábado al anoche­cer, se leía la ley y los profetas, se cantaban salmos, luego se bendecía el cirio pascual y después se bendecía el agua para el santo bautismo; a continuación se bautizaba a los catecúmenos, se leía el Evangelio y se explicaba, se celebraba la santa Misa y se comulgaba.

P. ¿Se pasan todavía las noches de las vigili­as de las fiestas en las iglesias?

R. No, esto ya no se practica, excepto en la vigilia de Navidad, a causa de que Nuestro Señor nació a medianoche.

DC3 30,12,4

P. ¿Por qué instituyó la Iglesia las vigili­as de las fiestas más solemnes y mandó ayunar en esos días.

R. Por seis razones: 1. Para alentar a los cristianos a purificarse de sus pecados y de su inclinación al pecado, antes de la celebración de las fiestas, mediante el ayuno y la penitencia. 2. Para que, así purificados, estuvieran en disposición de recibir las gracias que Dios concede abundantemente los días de las fiestas principales. 3. Para que se hicieran dignos de participar en los gozos espirituales que Dios concede a sus siervos en las fiestas. 4. Para que se dispusieran a celebrar dignamente estos días santos y fiestas importantes. 5. Para disponer a los fieles a renovarse en la piedad y en el fervor estos días de fiestas. 6. Para impedir que los fieles cayesen en la tibieza y en la negligencia.

DC3 30,12,5

P. ¿Cuántas clases de vigili­as de fiestas hay?

R. Hay dos clases. Existen las vísperas o vigili­as de fiestas en que se ayuna, y las vísperas o vigili­as de fiestas en que no se ayuna.

P. ¿Cuáles son las vísperas o vigili­as de fiestas en que se ayuna?

R. Son las once siguientes: 1. La vigilia de Pascua. 2. La vigilia de Pentecostés. 3. La vigilia de Navidad. 4. La vigilia de la Asunción de la Santísima Virgen. 5. La vigilia de la fiesta de Todos los Santos. 6. La vigilia de la fiesta de san Juan Bautista. 7. La vigilia de la fiesta de los apóstoles san Pedro y san Pablo. 8. La vigilia de la fiesta de san Andrés. 9. De san Mateo. 10. De san Simón y san Judas. 11. La vigilia de la fiesta de san Lorenzo.

DC3 30,12,6

P. ¿Por qué se ayuna la vigilia de san Lorenzo?

R. Por tres razones: 1. Porque la Iglesia ha profesado siempre mucha veneración y devoción hacia este insigne santo. 2. Para que los fieles se preparen con la penitencia a celebrar la fiesta de un santo que sufrió tanto y con extrema alegría. 3. Para que se pongan, por su intercesión, en disposición de alcanzar la victoria sobre sus pasiones y el amor a los sufrimientos.

DC3 30,12,7

P. ¿Cuáles son las vigili­as de las fiestas en las que no se ayuna en la Iglesia?

R. Son las siete siguientes: 1. La vigilia de la Adoración de los Reyes. 2. La vigilia de la Ascensión de Nuestro Señor. 3. Las vigili­as de las fiestas de los demás apóstoles, que son la vigilia de la fiesta de Santiago y de san Felipe. 4. La vigilia de Santiago el Mayor. 5. De san Bartolomé. 6. De santo Tomás. 7. De san Matías.

DC3 30,12,8

P. ¿Por qué no se ayuna en las vigili­as de la Adoración de los Magos y de la

Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo?

R. Porque la primera cae en el tiempo de Navidad a la Purificación, y la segunda en el tiempo de Pascua, tiempos durante los cuales no se ayuna en la Iglesia.

P. ¿Por qué no se ayuna en las vigiliias de Santiago y de san Felipe, de Santiago el Mayor, de san Bartolomé, de santo Tomás y de san Matías?

R. Porque la Iglesia se contentó con que se ayunara en las vigiliias de las fiestas de seis apóstoles.

DC3 30,13 **Instrucción 13.**
Para el tiempo del jubileo.

DC3 30,13,1 P. ¿Qué es el tiempo del jubileo?

R. Es un tiempo particularmente consagrado a Dios para orar, ayunar y dar limosna, con el fin de ganar las indulgencias que el papa concede a todos los fieles durante ese tiempo.

P. ¿Qué es la indulgencia que concede el papa a todos los fieles durante el tiempo del jubileo?

R. Es una indulgencia extraordinaria y la remisión de la pena temporal debida por los pecados.

P. ¿Qué diferencia hay entre la indulgencia plenaria y el jubileo?

R. Que la indulgencia del jubileo va acompañada de diversos beneficios que no se conceden con las indulgencias plenarias.

DC3 30,13,2 P. ¿Cuáles son los privilegios y beneficios que el papa concede al proclamar el jubileo?

R. Hay cuatro principales: 1. Durante el tiempo del jubileo se puede escoger el confesor que se desee, con tal que esté aprobado por el obispo. 2. Durante ese tiempo todos los confesores aprobados tienen poder de absolver los casos reservados al papa, incluso los que se contienen en la bula llamada *In Coena Domini*. 3. Pueden absolver a quienes se confiesan de las censuras, con tal que no hayan sido denunciados o declarados culpables de ellas por el juez. 4. Pueden cambiar, fuera del jubileo del año santo, los votos, excepto los de religión y el de castidad, por obras buenas de igual valor y utilidad; pero no pueden dispensar de ellos.

DC3 30,13,3 P. ¿Qué significa el nombre de jubileo?

R. Significa remisión, pleno descanso y exultación.

P. ¿Con qué nombres se designa al año del jubileo?

R. Es llamado año santo, año de gracia, de misericordia, de paz, de remisión, de reconciliación, de indulgencia, de perdón general, de salvación y año del Señor.

DC3 30,13,4 P. ¿Por qué se llama santo el año del jubileo?

R. Porque durante el santo tiempo del jubileo podemos ser totalmente liberados de nuestros pecados, no sólo de la falta en que hemos incurrido al cometerlos, sino también de la pena que merecen; y en consecuencia, podemos ser santificados por la copiosa aplicación de los méritos superabundantes de Jesucristo y de los santos, que forman lo que se llama el tesoro de la Iglesia.

- P. ¿Por qué a este año se lo llama de gracia y de misericordia?
R. Porque Dios concede abundantemente sus gracias durante ese tiempo, y tiene misericordia de todos los que ganan el jubileo.
- DC3 30,13,5 P. ¿Por qué este año se llama de paz, de remisión y de reconciliación?
R. Por tres razones: 1. Porque Dios perdona a los pecadores las penas debidas por sus pecados. 2. Porque se ponen en paz con Dios. 3. Porque quedan reconciliados plenamente con Dios por la virtud del jubileo.
P. ¿Por qué este año se llama de indulgencia y de perdón general?
R. Porque Dios perdona todos los pecados y las penas que merecen a todos los que ganan el jubileo.
- DC3 30,13,6 P. ¿Por qué a este año se lo llama año de salvación y del Señor?
R. Porque en este año Dios nos ofrece medios extraordinarios para salvarnos, y porque está consagrado de manera particular al culto de Dios como el santo domingo, que por este motivo se llama el día del Señor.
P. ¿Es antiguo en la Iglesia el jubileo?
R. Sí, y fue incluso Nuestro Señor Jesucristo quien dio el poder de establecerlo a san Pedro y a sus sucesores.
- DC3 30,13,7 P. ¿Cómo dio Nuestro Señor Jesucristo a san Pedro y a sus sucesores el poder de establecer el jubileo?
R. Fue cuando dijo a san Pedro que le entregaba las llaves del reino de los cielos, y que todo lo que remitiera en la tierra sería remitido en el cielo.
P. ¿Quién fue el primero en anunciar al mundo el jubileo?
R. Clemente VIII dice en su bula que fue Jesucristo Nuestro Señor.
- DC3 30,13,8 P. ¿Cuántas clases de jubileos hay?
R. Los hay de tres clases: 1. El jubileo del año santo, que el papa concede cada veinticinco años. 2. Los jubileos particulares, que se conceden inmediatamente después de la elección de cada papa. 3. Los que el papa concede algunas veces, por apremiantes necesidades de la Iglesia.
P. ¿Con qué finalidad se instituyó el jubileo del año santo?
R. Fue para avivar la piedad de los fieles y para alentarlos a ir a Roma, para visitar las iglesias de san Pedro y de san Pablo.
- DC3 30,13,9 P. ¿Qué papa fue el que instituyó el jubileo universal del año santo?
R. Fue el papa Bonifacio VIII, quien comenzó a concederlo de forma efectiva el año 1100, y quien ordenó al mismo tiempo que se concediera cada cien años.
P. Desde que se estableció el año santo, ¿sólo se ha concedido cada cien años?
R. Ni una sola vez se han tardado cien años en concederlo; sino que durante algún tiempo se concedió cada cincuenta años; y actualmente se concede cada veinticinco años, y así se ha hecho desde el año 1450.
- DC3 30,13,10 P. ¿Qué papa ordenó que se concediera el jubileo del año santo cada cincuenta años?
R. Fue Clemente VI, al concederlo el año 1350.
P. ¿Durante cuánto tiempo se concedió el jubileo del año santo de cincuenta en cincuenta años?
R. Sólo lo fue durante el espacio de 150 años, desde el año 1300 hasta el 1450.
P. ¿Qué papa ordenó que se concediera el jubileo del año santo cada veinticinco años?

- R. Fue Paulo II, en el año 1470, a causa de que la vida de un hombre desde que llega a la edad de la discreción es muy corta, y pocos habrían podido ganar el jubileo si sólo se hubiera concedido cada cincuenta años.
- DC3 30,13,11 P. ¿Con qué finalidad conceden los papas, de ordinario, los jubileos particulares, es decir, los que no son de año santo?
R. Lo hacen particularmente por cuatro fines: 1. En la elección de cada papa, para pedir a Dios las gracias que necesita para gobernar santamente su Iglesia. 2. Para pedir a Dios la gracia de saber resistir a los enemigos de la Iglesia. 3. Para pedir a Dios la paz entre los príncipes cristianos. 4. Por otras diversas necesidades públicas, como en tiempo de hambre, de mortandad, o de peste importante.
- DC3 30,13,12 P. ¿Cuánto tiempo dura en Roma el jubileo del año santo?
R. Dura un año entero.
P. ¿Por qué en Roma dura un año entero el tiempo del jubileo del año santo?
R. Con el fin de que las gentes de todas las naciones puedan tener fácilmente tiempo de ir allí durante ese año.
P. ¿Qué hay que hacer en Roma durante ese año para ganar el jubileo?
R. Hay que visitar las iglesias de Roma, particularmente las de san Pedro y de san Pablo, la de san Juan de Letrán y la de santa María la Mayor, al menos durante quince días.
- DC3 30,13,13 P. ¿Hay personas que estén dispensadas de ir a Roma durante el año santo para ganar el jubileo?
R. Sí; los reyes, los príncipes, los religiosos solitarios, las religiosas de clausura, y todos aquellos que estando dispuestos a ir a Roma se vieron impedidos de hacerlo por alguna enfermedad o por algún suceso; los ancianos, los enfermos y los presos están dispensados de la obligación de ir a Roma, y pueden ganar el jubileo del año santo, como lo declara Alejandro VI en su bula.
- DC3 30,13,14 P. ¿Sólo los que van a Roma y los que, por la bula, están dispensados de ir, pueden ganar el jubileo del año santo?
R. De ordinario, el papa concede, por bondad y por gracia, a todos los reinos y países de la cristiandad, el mismo jubileo al año siguiente del año santo.
P. ¿Cuánto tiempo dura el jubileo concedido a los reinos y países de la cristiandad en sustitución del año santo?
R. De ordinario dura dos meses completos.
- DC3 30,13,15 P. ¿A qué se está obligado en los reinos y países de la cristiandad para ganar el jubileo del año santo, cuando el papa se lo concede al año siguiente del año santo?
R. El papa sólo obliga a los fieles a visitar las iglesias que se indican en la bula o en las disposiciones de los obispos, y tantas veces como mandan el papa o los obispos; a orar en ellas por las necesidades de la Iglesia y a recibir los sacramentos de la penitencia y de la Eucaristía; pero no a ayunar ni a dar limosna.
- DC3 30,13,16 P. ¿Se pueden tomar los días que se quieran, durante los dos meses que dura el jubileo concedido en lugar del año santo, para visitar las iglesias y orar en ellas, y para practicar las demás cosas prescritas en la bula para ganar el jubileo?
R. Sí, se puede hacer.

- P. ¿Cuánto tiempo duran, tanto en Roma como en otras partes, los jubileos que no son de año santo?
- R. Duran dos semanas completas.
- DC3 30,13,17 P. ¿A qué obliga, de ordinario, el papa a los cristianos, tanto en Roma como en otras partes, en los jubileos que no son de año santo?
- R. De ordinario, en las bulas se les obliga a cinco cosas: 1. A ayunar tres días, miércoles, viernes y sábado de la misma semana. 2. A dar limosna. 3. A visitar iglesias. 4. A orar en cada iglesia que visitan por las necesidades de la Iglesia y según la intención del papa, tanto si está expresada en la bula como si no lo está. 5. A recibir los sacramentos de la penitencia y de la Eucaristía. Todas estas cosas deben hacerse en la misma semana.
- DC3 30,13,18 P. ¿Se ganaría el jubileo si no se hicieran todos estos ejercicios y todas estas prácticas en la misma semana?
- R. No; no se ganaría en absoluto.
- P. ¿Es absolutamente necesario ayunar y visitar las iglesias designadas para ganar el jubileo?
- R. No, los confesores pueden dispensar de ello a los que consideren que no pueden realizar una cosa u otra.
- P. ¿Es absolutamente necesario orar, confesarse y comulgar para ganar el jubileo?
- R. Sí; estas tres cosas son absolutamente necesarias.
- DC3 30,13,19 P. ¿Qué oraciones hay que rezar para ganar el jubileo?
- R. Hay que rezar las oraciones que mande la bula, que de ordinario son cinco *Pater* y cinco *Ave* en cada iglesia que se visita.
- P. ¿Es absolutamente necesario dar limosna para ganar el jubileo?
- R. Sí; incluso los pobres están obligados a ello; pero es suficiente con que den la más pequeña de las monedas.
- DC3 30,13,20 P. ¿Pueden retrasar los confesores el tiempo del jubileo en favor de los que se confiesen con ellos?
- R. Sí, pueden hacerlo: 1. A los que consideren que no están bien dispuestos para recibir la absolución. 2. A los enfermos, a los presos, a los viajeros y a todos los que consideren con algún impedimento legítimo.
- P. ¿Cuáles son los bienes espirituales que reciben los fieles por medio del jubileo?
- R. Los reciben de tres clases: 1. Los fieles son liberados de la esclavitud del demonio y del pecado. 2. Se les remite la pena temporal debida por los pecados. 3. Recuperan la gracia de Dios y todos los méritos que habían adquirido antes.
- DC3 30,13,21 P. ¿Cuáles son los motivos que nos deben animar a ganar el jubileo?
- R. Hay seis principales: El primero, es la inmensa bondad de Dios, que nos ofrece un medio tan fácil de satisfacer a su justicia. El segundo, es la remisión que por el jubileo obtenemos de las grandes penas que se deben por los pecados, y que no podemos evitar en este mundo o en el otro. El tercero, es la facilidad que tenemos durante este tiempo de aplicarnos los méritos infinitos de Nuestro Señor Jesucristo y los superabundantes méritos de los santos. El cuarto, es la obligación que tenemos de orar unidos a todos los fieles por todas las

necesidades de la Iglesia. El quinto, es la incertidumbre en que nos hallamos de poder ganar el jubileo, si perdemos esta ocasión. El sexto, es la ayuda que recibimos con las numerosas oraciones y buenas obras que se practican en este tiempo, las cuales nos pueden ayudar en gran manera a convertirnos, mucho más que en cualquier otro tiempo.

- DC3 30,13,22 P. ¿Qué intenciones deben tener los que quieren ganar el jubileo?
 R. Deben tener cuatro, particularmente: La primera, es convertirse totalmente a Dios. La segunda, es tener sincera voluntad de satisfacer a Dios por los propios pecados. La tercera, es estar en estado de gracia, y en consecuencia, limpio de todo pecado mortal, y con firme decisión de no cometer jamás ninguno. La cuarta, es practicar todo lo que esté ordenado por la bula.
- P. ¿Ganan el jubileo todos los que practican las cosas prescritas por la bula?
 R. No, porque no todos se convierten a Dios ni renuncian totalmente a sus pecados, sin lo cual no se puede ganar el jubileo.
- DC3 30,13,23 P. ¿Cuáles son las señales de que se ha ganado el jubileo?
 R. Son las cinco siguientes: 1. Cuando ya no se tiene afecto ninguno al pecado. 2. Cuando uno se aleja de todas las ocasiones que llevan a él. 3. Cuando se han abandonado los malos hábitos. 4. Cuando se tiene firme y resuelta voluntad de cambiar de vida, y que se ve que, en efecto, se ha cambiado de conducta. 5. Cuando se está dispuesto a hacer penitencia por los propios pecados.
- P. ¿Están exentos de hacer penitencia por sus pecados los que ganan el jubileo?
 R. No; al contrario, para ganar el jubileo es preciso haber hecho parte de la penitencia que se debía por los pecados, y tener verdadera disposición de realizarla, si se dispone de tiempo y de fuerzas para ello.

* * *

DC3 40

Tratado cuarto

De las diversas clases de fiestas que ha instituido la Iglesia, tanto en honor de Dios como en honor de Nuestro Señor Jesucristo y de los santos

- DC3 40,0,1 P. ¿Cuál es el cuarto medio de que se sirve la Iglesia para alentar a los cristianos a tributar a Dios culto exterior y público?
 R. Es hacerles observar numerosas fiestas que ella ha instituido.
- P. ¿Qué son las fiestas que ha instituido la Iglesia?
 R. Son días consagrados plenamente a Dios, y en honor de los santos, para que los cristianos los empleen particularmente en tributar a Dios culto exterior, público y solemne, en unión con Jesucristo, que es su cabeza, y con los santos cuya fiesta celebra.
- DC3 40,0,2 P. ¿Cómo sirven para tributar a Dios culto exterior, público y solemne las

fiestas que ha instituido la Iglesia?

R. Por medio de los oficios divinos que esos días santos se celebran con solemnidad en las iglesias, y con las asambleas que realizan en ellas los cristianos para tributar a Dios sus homenajes y honrar a los santos cuya fiesta se celebra.

DC3 40,0,3 P. ¿Cuántas clases de fiestas ha instituido la Iglesia?

R. Las hay de cuatro clases: 1. Las fiestas que están destinadas a honrar a Dios únicamente. 2. Las fiestas de Nuestro Señor. 3. Las fiestas de la Santísima Virgen. 4. Las fiestas de los santos.

P. ¿Se celebran en la Iglesia con la misma solemnidad todas estas fiestas?

R. Aunque todas ellas sean de igual obligación, unas, sin embargo, son más solemnes que otras; pues las que están instituidas únicamente para honrar a Dios, o en honor de Jesucristo Nuestro Señor, son mucho más solemnes que las otras; y las fiestas de la Santísima Virgen se celebran con mucha mayor solemnidad que las de los demás santos.

DC3 41

Sección primera.

De las fiestas instituidas para honrar únicamente a Dios.

DC3 41,0,1

P. ¿Cuáles son las fiestas instituidas únicamente para honrar a Dios?

R. Son el santo domingo y la fiesta de la Santísima Trinidad.

DC3 41,1

Instrucción 1.

Del santo domingo.

DC3 41,1,1

P. ¿Qué es el santo domingo?

R. Es el primer día de cada semana, que está consagrado a Dios.

P. ¿Qué significa la palabra domingo?

R. Significa día del Señor.

P. ¿Por qué es llamado día del Señor el santo domingo?

R. Porque debe ser empleado por completo en el servicio de Dios.

P. ¿Quién instituyó el santo domingo?

R. Fueron los apóstoles, que cambiaron a este día el sábado de los judíos.

DC3 41,1,2

P. ¿Qué era el sábado de los judíos?

R. Era el séptimo día de la semana, que Dios había mandado a los judíos que se lo consagraran totalmente, y en el cual no tenían permitido realizar ningún trabajo manual.

P. ¿Por qué cambiaron los santos apóstoles el sábado de los judíos al santo domingo?

R. Fue por dos razones: 1. Porque ese día resucitó Nuestro Señor Jesucristo. 2. Para no coincidir con los judíos en la celebración del día santo consagrado a Dios.

DC3 41,1,3

P. ¿Deben sentir los cristianos profundo respeto por el santo domingo?

R. Sí, porque es el día que Dios se ha reservado y que ha mandado que se le consagre por completo.

- P. ¿Cómo pasaban el domingo los primeros cristianos?
 R. Se reunían en un mismo lugar y dedicaban casi todo el día a las cinco prácticas siguientes: 1. Orar por las diversas necesidades de la Iglesia. 2. Leer las Sagradas Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento. 3. Escuchar las instrucciones de los pastores. 4. Cantar salmos y cánticos sagrados. 5. Asistir al sacrificio de la santa Misa, en la cual comulgaban.
- DC3 41,1,4 P. ¿Se consideraban obligados los primeros cristianos a emplear el santo domingo como lo hacían?
 R. Sí; hasta tal punto se consideraban obligados a ello, que consideraban como enemigos de Dios a quienes no asistían a las asambleas públicas de los fieles o se comportaban en ellas con negligencia.
 P. ¿Qué debemos hacer nosotros para santificar el santo domingo?
 R. Debemos hacer dos cosas: 1. Debemos abstenernos de trabajos serviles. 2. Emplear ese día en acciones santas, que tiendan sólo a honrar a Dios y a santificar nuestras almas.
- DC3 41,1,5 P. ¿Cuáles son las obras de las que debemos abstenernos el domingo para santificarlo?
 R. Son los trabajos que de ordinario realizan los artesanos y los obreros; pero con más razón los juegos, los bailes, los espectáculos y, sobre todo, el pecado.
 P. ¿Por qué hay que abstenerse el domingo de los trabajos que realizan los artesanos y los obreros?
 R. Con el fin de que, dejando de trabajar, pueda uno aplicarse más fácil y únicamente a lo que mira al culto de Dios y a la propia salvación.
- DC3 41,1,6 P. ¿Por qué para santificar el santo domingo hay que abstenerse de los juegos, de los bailes y de los espectáculos, además de los pecados?
 R. Porque esas cosas profanan el santo domingo en vez de santificarlo.
 P. ¿Cuáles son las acciones que sólo tienden a honrar a Dios y a santificar nuestras almas, a las que debemos aplicarnos el santo domingo?
 R. Son los ejercicios de piedad, las acciones caritativas y todo tipo de buenas obras.
- DC3 41,2 **Instrucción 2.**
Para la fiesta de la Santísima Trinidad.
- DC3 41,2,1 P. ¿Qué es la fiesta de la Santísima Trinidad?
 R. Es la fiesta que la Iglesia ha instituido para honrar a Dios y las tres personas de la Santísima Trinidad, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.
 P. ¿Por qué ha instituido la Iglesia la fiesta de la Santísima Trinidad?
 R. Fue para honrar con devoción muy particular este santo misterio.
 P. ¿Por qué ha colocado la Iglesia la fiesta de la Santísima Trinidad después de todos los demás misterios?
 R. Porque este santo misterio es el fin de todo el culto de la Iglesia, y todos los demás misterios y las otras fiestas que se celebran durante el año tienen relación con este sublime misterio.
- DC3 41,2,2 P. ¿Por qué ha establecido la Iglesia la fiesta de la Santísima Trinidad en ese día con preferencia a otro?

R. Fue por dos razones: 1. Porque es el primer domingo, y todos los domingos están consagrados a Dios y dedicados a honrar a la Santísima Trinidad. 2. Porque el primer domingo después de Pentecostés fue también el primero que los fieles celebraron en honor de Dios y de la Santísima Trinidad, después de haber recibido la fe y el santo bautismo de manos de los apóstoles, unos el día de Pentecostés, y los otros, pocos días después.

P. ¿Por qué no tiene octava la fiesta de la Santísima Trinidad?

R. Porque los domingos de todo el año están consagrados a honrar a Dios y a las tres personas de la Santísima Trinidad.

DC3 41,2,3 P. ¿Qué debe hacerse para celebrar debidamente la fiesta de la Santísima Trinidad y para honrar este día santo como es debido?

R. Hay que hacer cinco cosas: 1. Hacer con frecuencia, de vez en cuando durante este santo día, actos de fe en el misterio de la Santísima Trinidad. 2. Igualmente, hacer también a menudo, de vez en cuando, actos de adoración de este santo misterio. 3. Procurar repetir a menudo las dos oraciones: En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo, y *Gloria Patri*, etc., para reparar, en la medida de lo posible, las injurias que hacen a este santo misterio los malvados, con sus pecados y con sus blasfemias. 4. Agradecer a Dios, de modo más particular que en los otros domingos, los beneficios que se han recibido de Él. 5. Pedir a Dios perdón de los pecados que se han cometido al no santificar los domingos como se debe, y repararlo en la medida de lo posible.

DC3 41,2,4 P. ¿Cómo se puede reparar, el día de la fiesta de la Santísima Trinidad, los pecados que se han cometido por no santificar como se debe los domingos?

R. Para repararlos en la medida de lo posible, hay que hacer cinco cosas: 1. En este día hay que asistir a todo el oficio divino en la parroquia, con fervor muy especial. 2. Confesarse y comulgar. 3. No frecuentar ninguna compañía en este santo día. 4. Conversar en su casa sobre Dios y de las cosas que llevan a Dios, con la mira de honrar a las tres divinas personas. 5. Cantar cánticos sagrados en honor de la Santísima Trinidad.

DC3 42

Sección segunda.

De las fiestas que ha instituido la Iglesia para honrar los misterios de Nuestro Señor Jesucristo.

DC3 42,0,1 P. ¿Cuál es el medio que ha escogido particularmente la Iglesia para tributar culto exterior y público a Nuestro Señor Jesucristo?

R. Ha sido el de instituir fiestas en honor de sus santos misterios, para mover a los cristianos a profesar singular devoción hacia ellos.

DC3 42,0,2 P. ¿Cuántas fiestas ha instituido la Iglesia en honor de los santos misterios de Nuestro Señor Jesucristo?

R. Ha instituido doce fiestas en honor de los doce misterios de Nuestro Señor Jesucristo. La 1.^a es la fiesta de la Encarnación o de la Concepción de Nuestro Señor, llamada también Anunciación de la Santísima Virgen. La 2.^a, la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor, llamada también Navidad. La 3.^a, la fiesta de la

Circuncisión. La 4.^a, la fiesta de la Epifanía, llamada también fiesta de la Adoración de los Reyes. La 5.^a, la fiesta de la Presentación de Nuestro Señor en el templo, llamada también Purificación de la Santísima Virgen. La 6.^a, la fiesta de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo en el monte Tabor. La 7.^a, la fiesta de la entrada de Nuestro Señor en Jerusalén, llamada también Domingo de Ramos. La 8.^a, la solemnidad de la Pasión y de la muerte de Nuestro Señor Jesucristo. La 9.^a, la fiesta de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, llamada también fiesta de Pascua. La 10.^a, la Ascensión de Nuestro Señor al cielo. La 11.^a, la fiesta de la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles, llamada también fiesta de Pentecostés. La 12.^a, la fiesta del Santísimo Sacramento del Altar.

DC3 42,1

Instrucción 1.**Para la fiesta de la Encarnación del Hijo de Dios.**

DC3 42,1,1

P. ¿Qué es la fiesta de la Encarnación o de la Concepción de Nuestro Señor Jesucristo?

R. Es la fiesta que la Iglesia ha instituido para honrar el día en que el Hijo de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad, se encarnó, es decir, se hizo hombre, y fue concebido, tomando un cuerpo y un alma en el seno de la Santísima Virgen María, su madre.

P. ¿Cómo se llama de ordinario a esta fiesta de la Encarnación o de la Concepción de Nuestro Señor Jesucristo?

R. Se llama fiesta de la Anunciación.

DC3 42,1,2

P. ¿Por qué la fiesta de la Encarnación o de la Concepción de Nuestro Señor Jesucristo se llama de ordinario fiesta de la Anunciación?

R. Porque el arcángel san Gabriel vino de parte de Dios a anunciar a la Santísima Virgen el misterio de la Encarnación, asegurándole que Dios la había escogido para ser la madre de su Hijo Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre.

P. ¿Es fiesta importante la Encarnación de Nuestro Señor y la Anunciación de la Santísima Virgen?

R. Sí, es una de las mayores fiestas que se celebran en la Iglesia, porque ese fue el día en que ella llegó a ser Madre de Dios, y ése es el mayor honor y la mayor gracia que recibió en toda su vida.

DC3 42,1,3

P. ¿Cómo es que se honra el comienzo de la redención de los hombres en ese día de la Encarnación del Hijo de Dios?

R. Porque fue en ese día cuando el Hijo de Dios vino al mundo para salvar a los hombres, para apartarlos del pecado y para librarlos de las penas del infierno.

P. ¿Qué sucedió en este misterio de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo?

R. Helo aquí: El arcángel san Gabriel fue, de parte de Dios, a anunciar a la Santísima Virgen, que vivía en Nazaret, que concebiría y daría a luz un hijo, que sería el Hijo de Dios, y que lo llamaría Jesús.

DC3 42,1,4

P. ¿Qué hacía la Santísima Virgen cuando se le apareció el arcángel san

Gabriel?

R. Estaba sola en su habitación, entregada a la oración, según se cree.

P. ¿Qué le sucedió a la Santísima Virgen cuando se le apareció el arcángel san Gabriel?

R. Se turbó, considerándose indigna de tan grande honor.

P. ¿Qué virtudes manifestó la Santísima Virgen en la Encarnación del Hijo de Dios?

R. En este santo misterio manifestó, principalmente, tres virtudes: 1. Extrema pureza, al no querer consentir en ser Madre de Dios con detrimento de su pureza. 2. Profunda humildad, cuando al ser escogida como Madre de Dios dijo: Yo soy la esclava del Señor. 3. Fe y obediencia muy sumisa, cuando dijo al ángel: Hágase en mí según tu palabra.

DC3 42,1,5 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente la fiesta de la Encarnación del Hijo de Dios o de la Anunciación de la Santísima Virgen?

R. Debemos hacer cinco cosas: 1. Adorar a menudo en este santo día al Hijo de Dios que se encarna en el seno de la Santísima Virgen. 2. Tributar a la Santísima Virgen el honor que le es debido, en razón de su dignidad de Madre de Dios, que recibió en este día santo. 3. Agradecer a Dios la gracia que concedió a todos los hombres y el amor que tuvo con ellos, al enviar a su propio Hijo para apartarlos del pecado y para librarlos de las penas del infierno. 4. Pedir al Espíritu Santo tener parte en las gracias con que llenó a Jesucristo en el momento de su concepción, para comunicárselas a todos los hombres. 5. Pedir a Jesucristo, por intercesión de la Santísima Virgen, suma pureza interior y exterior, y profunda humildad, para disponernos a recibirlo dignamente en la sagrada comunión.

DC3 42,1,6 P. ¿Qué debemos hacer para honrar el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios y la maternidad de la Santísima Virgen?

R. Debemos hacer, particularmente, dos cosas: 1. Realizar con frecuencia actos de fe en este sagrado misterio. 2. Decir todos los días tres veces la oración que comienza con la palabra *Angelus*, con la intención de adorar a Jesucristo y de honrar a la Santísima Virgen en este adorable misterio.

DC3 42,2 **Instrucción 2.**
Para la fiesta de Navidad.

DC3 42,2,1 P. ¿Qué es la fiesta de Navidad?

R. Es la fiesta del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y la solemnidad del día en que la Santísima Virgen lo dio a luz.

P. ¿De dónde procede la palabra Noël [*Navidad, en francés*]?

R. Viene de la palabra Emmanuel, que quiere decir Dios con nosotros; porque fue realmente en ese día cuando Dios se hizo presente entre los hombres, y vino a hacerse niño y a vivir entre ellos.

P. ¿En qué lugar nació Nuestro Señor Jesucristo?

R. Nació en la ciudad de Belén, en un pobre establo.

DC3 42,2,2 P. ¿En qué estación del año, día y hora nació Jesucristo?

R. Nació en el invierno, el 25 de diciembre, a medianoche.

- P. ¿En qué estado nació Jesucristo?
 R. Nació en gran pobreza y en el sufrimiento.
- P. ¿De quién nació Jesucristo?
 R. Nació de la Santísima Virgen María.
- P. ¿Dónde colocó la Santísima Virgen al santo Niño Jesús en cuanto hubo nacido?
 R. Lo colocó en un pesebre.
- DC3 42,2,3 P. ¿Perdió la Santísima Virgen su virginidad al dar a luz a Jesucristo?
 R. En modo alguno. Ella fue virgen antes del parto, en el parto y después del parto.
 P. ¿Vivía, pues, la Santísima Virgen en Belén, puesto que fue en ese lugar donde dio a luz a Nuestro Señor Jesucristo?
 R. No, ella no vivía allí, sino que había ido allí con san José para hacer inscribir su nombre, por mandato de César Augusto.
- DC3 42,2,4 P. ¿Qué había ordenado el emperador?
 R. Había mandado que cada uno acudiera a inscribirse en su lugar de origen.
 P. ¿Por qué la Santísima Virgen dio a luz a Jesucristo Nuestro Señor en un establo?
 R. Porque en Belén nadie la quiso alojar, porque era muy pobre.
 P. ¿Por qué quiso Nuestro Señor Jesucristo nacer tan pobre y de una madre tan pobre?
 R. Para enseñarnos que debemos sentirnos contentos de ser pobres y amar a los pobres.
- DC3 42,2,5 P. ¿Por qué quiso Nuestro Señor Jesucristo sufrir tantas incomodidades en su nacimiento?
 R. Para darnos a entender que no había venido al mundo sino para sufrir, y que nosotros debemos sufrir de buena gana, a ejemplo suyo.
 P. ¿Hubo alguien que visitó al Niño Jesús después de su nacimiento?
 R. Sí, los pastores que guardaban las ovejas en los alrededores del establo acudieron a adorar al santo Niño Jesús después de su nacimiento.
 P. ¿Quién avisó a los pastores del nacimiento de Jesucristo Nuestro Señor?
 R. Fue un ángel, de parte de Dios.
- DC3 42,2,6 P. ¿Por qué se celebran tres misas el día de Navidad, una a medianoche, otra al alba y otra a la hora ordinaria?
 R. Para honrar los tres nacimientos del Hijo de Dios: su nacimiento eterno del Padre; su nacimiento temporal, de su madre, en el mundo; y su nacimiento espiritual en las almas de los justos.
 P. ¿Qué no debe hacerse para celebrar debidamente la fiesta de Navidad?
 R. No hay que imitar a los mundanos, que la víspera de Navidad sólo piensan en preparar o hacer que les preparen un buen desayuno, para tomarlo inmediatamente después de la misa de medianoche.
- DC3 42,2,7 P. ¿Qué hay que hacer para celebrar debidamente la fiesta de Navidad?
 R. Hay que hacer, particularmente, ocho cosas: 1. Hay que pasar la vigilia y la noche orando, y preparándose para hacer una buena comunión. 2. En la misa de medianoche hay que adorar a Jesucristo, nacido en un establo y colocado en un pesebre. 3. En la segunda misa, hay que adorar a Jesucristo, junto con los

pastores. 4. Hay que adorar, como Hijo de Dios, engendrado desde toda la eternidad, a este niño, nacido en el tiempo, de la Santísima Virgen. 5. Hay que profesar tierna devoción al Santo Niño Jesús. 6. Hay que asistir a todo el servicio divino con mucha piedad, tanto por la noche como de día. 7. Durante todo el oficio divino y durante la mayor parte del día hay que agradecer a Dios el habernos dado a su propio Hijo, para apartarnos del pecado, para librarnos de las penas del infierno y para enseñarnos el camino del cielo. 8. Hay que pedir a Dios la gracia de amar los sufrimientos, y soportar de buena gana el frío y la pobreza por amor de Dios.

DC3 42,3 **Instrucción 3.**

Para la fiesta de la Circuncisión de Nuestro Señor.

- DC3 42,3,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N. [*nombre de aquel a quien se pregunta*]?
R. La Circuncisión de Nuestro Señor.
P. ¿Por qué se llama a esta fiesta Circuncisión de Nuestro Señor?
R. Porque en esta fiesta se honra el día en que Jesucristo Nuestro Señor fue circuncidado y llamado Jesús.
P. ¿Qué quiere decir circuncidar?
R. La palabra circuncidar quiere decir cortar y cercenar.
- DC3 42,3,2 P. ¿Qué es la circuncisión?
R. Era un sacramento de la ley antigua, que servía para distinguir a los judíos de los demás pueblos y, según algunos, para borrar el pecado original.
P. ¿Por qué se llamaba circuncisión a este sacramento?
R. Porque se cortaba un pequeño trozo de la carne de los niños pequeños varones, el octavo día después de su nacimiento.
P. ¿Estaban obligados los judíos a la circuncisión?
R. Sí, estaban obligados.
- DC3 42,3,3 P. ¿Estaba Jesucristo obligado a la ley de la circuncisión?
R. No, no estaba obligado porque jamás cometió ni contrajo pecado alguno, y este sacramento sólo era para los pecadores.
P. ¿Por qué quiso Nuestro Señor Jesucristo ser circuncidado, si no estaba obligado a ello?
R. Por cuatro razones: 1. Para dar a entender que era judío e hijo de Abraham. 2. Para manifestar que había venido para cargar con la pena debida por nuestros pecados y para satisfacer por ella. 3. Para confundir a los hombres que no quieren sufrir ni hacer penitencia por sus pecados. 4. Para enseñarnos con su ejemplo a observar en todas las cosas los mandamientos de Dios.
- DC3 42,3,4 P. ¿No era el día de la circuncisión cuando se daba el nombre a los que eran circuncidados?
R. Sí, era el día de su circuncisión.
P. ¿Qué nombre se dio a Nuestro Señor en cuanto fue circuncidado?
R. Se le dio el nombre de Jesús.
P. ¿Qué significa el nombre de Jesús que se impuso en ese día a Nuestro Señor?
R. Significa salvador o redentor.

- P. ¿Quién impuso a Nuestro Señor el nombre de Jesús?
R. Fueron la Santísima Virgen y san José.
- DC3 42,3,5 P. ¿Por qué la Santísima Virgen y san José impusieron el nombre de Jesús, o salvador, al Hijo de Dios hecho hombre?
R. Fue por dos razones: 1. Porque el Padre eterno así se lo había ordenado a la Santísima Virgen por medio del arcángel san Gabriel. 2. Porque vino para salvar y rescatar a los hombres de sus pecados.
P. ¿Debemos tener gran respeto al santo nombre de Jesús y tributarle sumo honor?
R. Sí, pues ante este nombre, es decir, para honrar este santo nombre, todos doblan la rodilla en el cielo, en la tierra y en los infiernos.
- DC3 42,3,6 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente la fiesta y honrar el misterio de la circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo?
R. Debemos circuncidar nuestro corazón, es decir, suprimir y alejar de él todos los malos deseos y los afectos desordenados, en particular el apego que naturalmente tenemos a los placeres de los sentidos.
P. ¿Qué debemos hacer el primer día del año para santificarlo y consagrarlo a Dios, y también en todo lo restante del año?
R. Debemos hacer tres cosas: 1. Pedir perdón a Dios por los pecados cometidos el año anterior. 2. Ofrecerle y consagrarle todo el año actual. 3. Pedirle que nos conceda la gracia de emplear todo el año en su amor y en su servicio.
- DC3 42,4 **Instrucción 4.**
Para la fiesta de la Adoración de los Reyes.
- DC3 42,4,1 P. ¿Cuál es la fiesta que la Iglesia celebra, N.?
R. La Epifanía y la fiesta de la Adoración de los Reyes.
P. ¿Qué significa la palabra Epifanía?
R. Significa manifestación, porque el día en que Jesucristo fue adorado por los Reyes, se manifestó y mostró su gloria por medio de los tres grandes misterios que se operaron en este santo día, de los cuales celebra hoy la Iglesia la memoria.
- DC3 42,4,2 P. ¿Cuáles son los tres grandes misterios que se realizaron el día de la Adoración de los Reyes, cuya memoria celebra hoy la Iglesia?
R. Son éstos: 1. La adoración que los tres Reyes Magos tributaron a Jesucristo, niño recién nacido. 2. El bautismo de Nuestro Señor Jesucristo por san Juan Bautista en el río Jordán. 3. El primer milagro de Nuestro Señor Jesucristo en las bodas de Caná de Galilea, donde cambió el agua en vino.
P. ¿Cuál es la principal de estas tres fiestas que la Iglesia celebra, N.?
R. Es la Adoración de los Reyes Magos.
- DC3 42,4,3 P. ¿Por qué celebra la Iglesia una fiesta tan grande el día de la Adoración de los Reyes?
R. Porque en este día fueron llamados a la fe de Jesucristo los gentiles y los idólatras.
P. ¿Cómo fueron llamados los gentiles y los idólatras a la fe de Jesucristo el

día de la Adoración de los Reyes?

R. Porque los tres Reyes recibieron la fe cuando adoraron a Nuestro Señor niño, y fueron los primeros gentiles que la recibieron.

DC3 42,4,4

P. ¿Quiénes eran los santos Reyes que fueron a adorar a Nuestro Señor?

R. Eran príncipes, a los que se llamaba magos, es decir, sabios.

P. ¿De dónde procedían estos tres Reyes, cuando fueron a adorar a Jesucristo Nuestro Señor?

R. Vinieron del Oriente.

P. ¿Qué fueron a hacer en Judea estos tres Reyes, que adoraron a Jesucristo Nuestro Señor?

R. No fueron más que a adorar al Rey de reyes, que acababa de nacer.

DC3 42,4,5

P. ¿Quién había dicho a los tres Magos que Jesucristo había nacido y que era el rey de los judíos?

R. Dios fue quien se lo dio a conocer por medio de una estrella que se les apareció y que los condujo hasta el establo de Belén.

P. ¿Qué hicieron los Reyes Magos cuando llegaron a Belén?

R. Entonces la estrella se detuvo sobre el establo donde estaba Nuestro Señor, y ellos entraron de inmediato para adorarlo.

P. ¿Qué homenaje tributaron los Reyes Magos a Nuestro Señor Jesucristo?

R. Se postraron ante Él y le ofrecieron como presentes lo que tenían de más precioso.

DC3 42,4,6

P. ¿Cuáles fueron los presentes que los Reyes Magos ofrecieron a Jesucristo Nuestro Señor?

R. Fueron oro, mirra e incienso.

P. ¿Qué indicaban los presentes que los Reyes Magos ofrecieron a Jesucristo Nuestro Señor?

R. El oro que ofrecieron a Nuestro Señor indicaba que era rey, el incienso indicaba que era Dios, y la mirra significaba que era hombre.

DC3 42,4,7

P. ¿Qué hay que hacer para celebrar debidamente la fiesta de la Adoración de los Reyes?

R. Hay que hacer cinco cosas: 1. Hay que abstenerse de los excesos y desórdenes en que incurre en este día la gente del mundo, con los que deshonran a Dios y se ríen de Él. 2. Hay que agradecer a Dios la gracia que nos ha concedido por habernos llamado a la fe en ese día, y por habernos hecho cristianos. 3. Hay que pedir a Dios la gracia de conservar la fe que hemos recibido, y de guiarnos sólo con las luces de la fe. 4. Hay que pasar la mayor parte de este santo día en la iglesia, asistiendo en ella a los oficios divinos y recibiendo los sacramentos. 5. Hay que ofrecer a Nuestro Señor Jesucristo en este día el oro de la caridad, la mirra del sufrimiento y el incienso de la auténtica y pura devoción.

DC3 42,5

Instrucción 5.

Para la fiesta de la Presentación de Nuestro Señor en el templo y de la Purificación de la Santísima Virgen.

DC3 42,5,1

P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?

- R. Celebra dos grandes fiestas y dos grandes misterios: 1. La Presentación de Jesucristo Nuestro Señor en el templo. 2. La Purificación de la Santísima Virgen.
- P. ¿Por qué se celebra el mismo día en la Iglesia la fiesta de la Presentación de Nuestro Señor Jesucristo en el templo y la Purificación de la Santísima Virgen?
- R. Porque fue en este día cuando la Santísima Virgen acudió al Templo de Jerusalén para presentar en él a Jesucristo, su hijo, y para purificarse.
- DC3 42,5,2 P. ¿Por qué fue la Santísima Virgen al templo de Jerusalén para presentar en él a su hijo Jesucristo?
- R. Fue para obedecer la ley de los judíos, que ordenaba: 1. Que todos los hijos primogénitos fueran consagrados al servicio de Dios, y para ello, que fueran presentados en el templo. 2. Que para dispensarlos de servir a Dios en el templo, entregaran sus padres a los sacerdotes cinco siclos, es decir, unos veinte sueldos.
- DC3 42,5,3 P. ¿Por qué fue la Santísima Virgen al Templo de Jerusalén a purificarse?
- R. Porque la ley de los judíos ordenaba: 1. Que la madre que hubiera dado a luz un hijo no saliera de casa durante cuarenta días; y la que hubiere tenido una hija, durante sesenta días. 2. Que después de esos cuarenta días, fuera al templo para ofrecer en sacrificio un cordero y un pichón, o bien dos tórtolas, si era pobre.
- P. ¿Cuál fue la ofrenda que la Santísima Virgen hizo como sacrificio?
- R. Ofreció en sacrificio dos tórtolas, que eran la ofrenda de los pobres, porque ella hacía profesión de pobreza.
- DC3 42,5,4 P. ¿Por qué ordenaba la ley de los judíos que los hijos primogénitos fueran presentados en el templo y consagrados al servicio de Dios?
- R. Era en memoria de que Dios, al liberar a los israelitas de la cautividad de Egipto, había hecho morir a los primogénitos de los egipcios, y había salvado a los primogénitos de los israelitas.
- P. Por qué mandaba la ley de los judíos que las mujeres fuesen purificadas en el templo después de dar a luz?
- R. Era para dar a entender que después del pecado de Adán el nacimiento de todos los hombres es impuro y maldito.
- DC3 42,5,5 P. ¿Estaba obligada la Santísima Virgen a la ley de la purificación?
- R. No, no estaba obligada, ya que había permanecido siempre virgen, y no hubo nada en el nacimiento de Jesucristo, su hijo, que no fuera purísimo.
- P. ¿Estaba obligado Jesucristo a la ley que mandaba presentar a Dios los primogénitos en el templo?
- R. No estaba obligado en modo alguno; pero quiso ser presentado porque había venido al mundo para ofrecerse a Dios por los pecados de todos los hombres.
- DC3 42,5,6 P. ¿Qué hubo de llamativo en este misterio de la Presentación de Nuestro Señor en el templo y de la Purificación de la Santísima Virgen?
- R. Ocurrió que estando la Santísima Virgen en el templo, un santo anciano llamado Simeón, a quien Dios había predicho que vería a Nuestro Señor antes de morir, lo tomó en sus brazos y lo reconoció como a su Dios, dedicándole grandes alabanzas y bendiciones; y una santa profetisa, llamada Ana, que

estaba en el templo, llena del Espíritu Santo, hablaba del divino niño a cuantos esperaban la redención de Israel.

- DC3 42,5,7 P. ¿Qué hizo san Simeón teniendo a Jesucristo Nuestro Señor en sus brazos?
R. Hizo dos cosas: 1. Dijo que ya no tenía miedo a morir, después de haber visto a quien era la luz del mundo. 2. Predijo las contrariedades que habría de sufrir Jesucristo y el dolor que sentiría la Santísima Virgen.
P. ¿Por qué se llama a esta fiesta Candelaria?
R. Porque la Iglesia ha establecido para este día una procesión solemne, en la que se llevan cirios benditos o velas encendidas.
- DC3 42,5,8 P. ¿Por qué se llevan velas encendidas en la procesión el día de la fiesta de la Presentación de Nuestro Señor?
R. En recuerdo de lo que dijo en este día san Simeón, llevando a Nuestro Señor en sus brazos, que Jesucristo, a quien llevaba, era la luz que había venido al mundo para iluminar a los gentiles.
P. ¿Por qué ha instituido la Iglesia la bendición de los cirios y la procesión que se realiza a continuación, en la que se llevan velas encendidas?
R. Para indicarnos que Nuestro Señor es la verdadera luz de nuestras almas, y que debemos llevarlo en nuestros corazones, como san Simeón lo llevó entre sus brazos.
- DC3 42,5,9 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente la fiesta de la Presentación de Jesucristo Nuestro Señor y de la Purificación de la Santísima Virgen?
R. Debemos hacer siete cosas: 1. Debemos prepararnos algunos días antes, y purificar nuestros corazones con la confesión. 2. Debemos, como san Simeón, agradecer al Padre Eterno el habernos dado a conocer plenamente en este día a su Hijo. 3. Agradecer a Nuestro Señor el haberse ofrecido en este día a su Padre por nosotros. 4. Realizar de vez en cuando actos de fe sobre este santo misterio. 5. Ofrecernos en este día, con Nuestro Señor, al Padre Eterno, principalmente durante el sacrificio de la santa Misa; y ofrecerle nuestro cuerpo, nuestra alma, y todos los pensamientos, palabras, y las acciones de nuestra vida, pidiendo a Dios la gracia de hacerlas cristianamente, por los méritos de su Hijo. 6. Disponernos, a ejemplo de la Santísima Virgen, a observar exactamente la ley de Dios y las máximas del Evangelio. 7. A ejemplo de san Simeón, ofrecer a Dios el sacrificio de nuestra vida, y manifestarle que todo nuestro deseo es poseer a Jesucristo.
- DC3 42,5,10 P. ¿Por qué no tiene octava la fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen?
R. Para darnos a entender que debemos purificarnos no sólo durante cierto número de días, sino durante toda nuestra vida.

DC3 42,6

Instrucción 6.**Para la fiesta de la Transfiguración de Jesucristo Nuestro Señor.**

- DC3 42,6,1 P. ¿Cuál es la fiesta que la Iglesia celebra, N.?
R. Es la fiesta de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo.
P. ¿Qué es la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo?
R. Es el misterio en que Jesucristo se transfiguró ante tres de sus apóstoles.
P. ¿Qué quiere decir que Jesucristo se transfiguró?

- R. Quiere decir que su cuerpo cambió en aquel momento.
- DC3 42,6,2 P. ¿En qué consistía el cambio que sobrevino al cuerpo de Jesucristo cuando se transfiguró?
R. El cambio consistió en que su cuerpo apareció durante algún tiempo revestido de las propiedades de los cuerpos bienaventurados.
P. ¿Era milagroso este cambio que sobrevino al cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo durante su transfiguración?
R. No era milagroso; por el contrario lo que fue un milagro es que el resplandor y las demás propiedades de los cuerpos bienaventurados no se mostraran siempre en su cuerpo.
- DC3 42,6,3 P. ¿Qué sucedió en este misterio de la Transfiguración?
R. Ocurrió que Jesucristo fue un día con tres de sus apóstoles, Pedro, Santiago y Juan, a una alta montaña, y cuando oraba se transfiguró ante ellos.
P. ¿En qué montaña ocurrió la transfiguración de Nuestro Señor?
R. Comúnmente se cree que fue en el monte Tabor.
- DC3 42,6,4 P. ¿Cómo se transfiguró Jesucristo?
R. Una luz divina salió de Jesucristo, su rostro se hizo brillante como el sol, y sus vestidos blancos como la nieve. Así fue como se transfiguró.
P. ¿Qué sucedió mientras Jesucristo estaba así transfigurado?
R. Durante ese tiempo Moisés y Elías aparecieron junto a Él en estado glorioso, y conversaban con Él de lo que debía cumplirse en Jerusalén en la Pasión de Jesucristo, y del exceso de amor que debía mostrar en ella; y al mismo tiempo, los rodeó una nube luminosa, y del interior de la misma se hizo oír esta voz: *Éste es mi Hijo muy querido, en quien me he complacido. Escuchadlo.*
- DC3 42,6,5 P. ¿Qué les ocurrió a los tres apóstoles durante la transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo?
R. En cuanto se oyó esa voz, los tres apóstoles, espantados, cayeron rostro por tierra, y Nuestro Señor se acercó a ellos, los tocó y les dijo: Levantaos. Y entonces ya no vieron a nadie, sino sólo a Jesucristo.
P. ¿Qué hizo Jesucristo después de haberse así transfigurado?
R. Descendió de la montaña con sus tres apóstoles y les prohibió que hablaran de esta visión antes de su resurrección.
- DC3 42,6,6 P. ¿De quién era la voz que se dejó oír mientras Nuestro Señor estaba transfigurado?
R. Era la voz del Padre Eterno.
P. ¿Por qué quiso Jesucristo ser transfigurado antes de su pasión?
R. Por dos razones: 1. Para hacer ver a los apóstoles que era Dios. 2. Para dar a entender que cuantos lo acompañen en sus padecimientos participarán de su gloria en el cielo.
P. ¿Por qué fue Jesucristo transfigurado en la oración?
R. Para darnos a entender que por medio de la oración llegamos a ser otros completamente distintos de lo que éramos.
- DC3 42,6,7 P. ¿Por qué se aparecieron Moisés y Elías a Jesucristo durante su transfiguración?
R. Para hacer ver que los justos que estuvieron en el mundo antes de la venida

del Hijo de Dios y los santos que vinieron después, todos ellos recibieron la gracia y la salvación por Él.

DC3 42,6,8 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente esta fiesta y honrar el misterio de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo?

R. Debemos hacer cuatro cosas: 1. Adorar la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, que en este día ocasionó la gloria de su cuerpo. 2. Agradecer a Dios que nos haya hecho conocer por este misterio cuán grande será la gloria de los cuerpos bienaventurados después del juicio final. 3. Pedir a Dios amor al retiro y a la oración y el cambio de nuestro corazón. 4. Pedir a Dios que nos ilumine con la luz de su santa gracia, y que nos conceda participar en la otra vida de la gloria de los santos.

DC3 42,7 **Instrucción 7.**

Para el Domingo de Ramos, sobre la entrada de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén.

DC3 42,7,1 P. ¿Cuál es la solemnidad que la Iglesia celebra, N?

R. Celebra la solemnidad de la entrada de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén, llamada también Domingo de Ramos.

P. ¿Por qué se llama a esta fiesta Domingo de Ramos?

R. Porque los niños y el pueblo que acompañaban a Jesucristo en su entrada, arrojaban por tierra ramos y ramas de árboles, para honrar a Jesucristo Nuestro Señor.

DC3 42,7,2 P. ¿Por qué a esta fiesta se la llama también Pascua florida?

R. Porque es el primer día en que se puede cumplir el mandamiento de la Iglesia para la comunión pascual.

P. ¿Cómo se realizó la entrada de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén?

R. Se realizó así: Jesús envió a buscar una burra y su borriquillo, sobre los cuales aún no había montado nadie, y seis días antes de su Pasión entró solemnemente en la ciudad de Jerusalén, montado sobre la burra, y después sobre el borriquillo.

P. ¿Fue bien recibido Jesucristo en su entrada en Jerusalén?

R. Sí; fue recibido con aplausos y con grandes gritos de alegría.

DC3 42,7,3 P. ¿Por quién fue recibido Jesucristo en su entrada en Jerusalén?

R. Fue recibido por los niños y por el pueblo sencillo, que iban delante de Él.

P. ¿Qué señales de respeto dieron a Jesucristo los que iban delante de Él en su entrada en Jerusalén?

R. Que llevaban palmas y ramas de olivo, y que unos arrojaban por tierra ramas de árboles y otros sus vestidos, para honrarlo.

DC3 42,7,4 P. ¿Por qué escogió Jesucristo una burra y un asnillo para realizar su entrada triunfante en Jerusalén?

R. Por dos razones: 1. Porque en aquel tiempo servían de montura a los príncipes. 2. Para cumplir la palabra del profeta, que lo había predicho.

P. ¿Por qué quiso Jesucristo que lo llevaran una burra y un asnillo, sin informarse de a quién pertenecían, y sin pedírselos a sus propietarios?

R. Para denotar, con este mandato, que era soberano Señor de todas las cosas.

- P. ¿Por qué los discípulos de Jesucristo cubrían a la burra y al asnillo con sus vestidos?
R. Fue para indicar que lo reconocían como su rey y como Señor de todo el universo.
- DC3 42,7,5 P. ¿Por qué quiso Jesucristo ser honrado por los niños y el pueblo sencillo?
R. A causa de su sencillez y humildad, que los hacían más conformes a Él.
P. ¿Por qué no iban delante de Jesucristo los grandes de Jerusalén, y sólo el pueblo sencillo lo honró en su entrada en Jerusalén?
R. Porque los grandes nunca han tributado honor a Jesucristo, y han considerado eso como algo superior de ellos.
- DC3 42,7,6 P. ¿Qué hizo Jesucristo cuando estaba próximo a Jerusalén?
R. Gimió de compasión por esta ciudad, y lloró su total ruina.
P. ¿Por qué lloró Jesucristo sobre la ciudad de Jerusalén cuando estaba próximo a ella?
R. A causa de los pecados que se cometían en esa ciudad y de la muerte que le harían sufrir cinco días después.
- DC3 42,7,7 P. ¿Qué hay que hacer para celebrar y honrar debidamente el misterio de la entrada de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén?
R. Hay que hacer cuatro cosas: 1. Hay que adorar la humildad de Nuestro Señor Jesucristo, que entra triunfante en Jerusalén montado en un asno. 2. Purificar nuestro corazón para prepararnos a llevar el ramo bendito en la procesión. 3. Agradecer a Nuestro Señor el habernos dado ejemplo de menospreciar las grandezas y vanidades del mundo, entrando en Jerusalén subido en un asno, precedido y honrado sólo por niños y por el pueblo sencillo, y acompañado de sus discípulos, que eran pobres pescadores. 4. Pedir a Dios la gracia de triunfar de nuestras malas inclinaciones.
- DC3 42,7,8 P. ¿Qué se debe hacer con los ramos benditos después de la misa mayor?
R. Cada uno debe llevar a su casa su ramo bendito, para conservarlo con respeto, y para utilizarlo solamente en asperjar con agua bendita, y debe llevar a la iglesia el del año anterior.
- DC3 42,8 **Instrucción 8.**
Para la solemnidad de la Pasión y muerte de Jesucristo Nuestro Señor.
- DC3 42,8,1 P. ¿Cuál es el misterio que celebra la Iglesia en esos santos días?
R. La Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.
P. ¿Cómo ocurrió la Pasión y muerte de Jesucristo Nuestro Señor?
R. Ocurrió de este modo: Jesucristo fue vendido por uno de sus apóstoles, llamado Judas, a los principales de entre los judíos, que enviaron soldados para apresarle. Estos soldados, se apoderaron de Él, lo llevaron ante Anás, y de allí, ante Caifás, el sumo sacerdote; y luego al pretorio ante Pilato, que mandó azotarlo cruelmente; después, a petición de los principales judíos, lo condenó a morir en cruz, y lo entregó a los judíos, que lo crucificaron.
- DC3 42,8,2 P. ¿Qué día vendió Judas a Jesucristo y se ofreció a entregarlo en manos de los judíos?

- R. Fue el miércoles santo.
- P. ¿Por cuánto vendió Judas a Jesucristo?
- R. Lo vendió por treinta denarios, que era el precio de un esclavo.
- P. ¿Qué hizo Jesucristo después que Judas lo había así vendido a los judíos?
- R. El jueves fue a celebrar la Pascua con sus discípulos y a comer con ellos el cordero pascual.
- P. ¿Qué es esta ceremonia del cordero pascual?
- R. Es la ceremonia que se observaba entre los judíos, a quienes Dios había mandado comer todos los años un cordero en cada familia, la víspera de la preparación a la Pascua, al anochecer.
- DC3 42,8,3 P. ¿Qué hizo Jesucristo el Jueves Santo, después de haber comido el cordero pascual?
- R. Se puso a la mesa e instituyó el Santísimo Sacramento del Altar, bajo las apariencias de pan y de vino.
- P. ¿Qué hizo Nuestro Señor Jesucristo el Jueves Santo, después de haber instituido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía?
- R. Se marchó con sus discípulos al Monte de los Olivos, que estaba cerca de las murallas de Jesuralén.
- P. ¿Qué hizo Jesucristo cuando llegó al Monte de los Olivos?
- R. Tomó consigo a Pedro, a Santiago y a Juan y los llevó a un huerto para orar.
- DC3 42,8,4 P. ¿Qué le ocurrió a Jesucristo cuando oraba en el Huerto de los Olivos?
- R. Se postró rostro por tierra, sumido en profunda tristeza y en terrible agonía; le sobrevino un sudor como de gotas de sangre, en tanta abundancia, que caía en tierra.
- P. ¿Por qué cayó Jesucristo en tan profunda tristeza en el Huerto de los Olivos?
- R. Fue a causa de los pecados de los hombres, por los que iba a sufrir.
- P. ¿Tuvo Jesucristo algún consuelo mientras sudaba sangre y en su agonía?
- R. Sí, durante ese tiempo vino a fortificarlo un ángel.
- DC3 42,8,5 P. ¿Qué sucedió después que a Jesucristo le cesó el sudor de sangre que padeció en el Huerto de los Olivos?
- R. Inmediatamente después llegó Judas con un grupo de personas armadas con espadas y con palos, para prender a Jesús.
- P. ¿Qué señal había dado Judas a los judíos para prender a Jesús, a quien ellos no conocían?
- R. Que al acercarse a Él, lo besaría, cosa que hizo, en efecto.
- P. ¿Qué hicieron los apóstoles cuando vieron a todas aquellas gentes armadas, que iban a prender a Jesús?
- R. Todos huyeron, y sólo Pedro quedó con Jesucristo.
- DC3 42,8,6 P. ¿Qué hizo la gente armada después que Judas les mostró a Jesús?
- R. Lo prendieron, lo ataron y lo llevaron a la ciudad de Jerusalén maltratándolo y ultrajándolo.
- P. ¿A dónde llevaron a Jesús las personas armadas?
- R. Lo llevaron a casa de Anás, suegro de Caifás, y de allí, a la de Caifás, que era el sumo sacerdote, donde pasó la noche.
- DC3 42,8,7 P. ¿A dónde llevó esta gente armada a Jesús cuando salieron de la casa de Caifás?

- R. El viernes, temprano, dejando la casa de Caifás, lo llevaron a Pilato, que era gobernador de Judea para los romanos.
- P. ¿Qué hizo Pilato después que los judíos le presentaron a Jesús como un criminal?
- R. Hizo lo que pudo para dejarlo libre, porque no encontraba motivo de culpa en Él, y se lo envió a Herodes, que era rey de Galilea.
- DC3 42,8,8 P. ¿Qué hizo Herodes a Jesucristo cuando Pilato se lo envió?
- R. Mandó que le vistieran un vestido blanco, para reírse de Él, y se lo devolvió a Pilato.
- P. ¿Qué hizo Pilato a Jesucristo cuando Herodes se lo devolvió?
- R. Hizo de nuevo cuanto pudo para dejarlo libre.
- P. ¿Dejó libre Pilato a Jesús?
- R. No, los judíos lo forzaron a condenarlo a azotes.
- P. ¿De qué medios se valieron los judíos para forzar a Pilato a que mandara azotar a Jesús y crucificarlo?
- R. Le dijeron que era enemigo del César si dejaba libre a Jesús, porque éste había dicho que era rey de los judíos.
- DC3 42,8,9 P. Después que Jesús hubo sido azotado, ¿qué ofensas le infligieron los soldados?
- R. Lo ultrajaron de cuatro maneras: 1. Pusieron una vieja clámide de escarlata sobre sus hombros y una corona de espinas en la cabeza. 2. Le pusieron en las manos zarzas espinosas para que lo desgarraran. 3. En esta situación, lo insultaban y le decían: Ave, rey de los judíos. 4. Le daban bofetadas y con golpes de palos hincaban la corona de espinas para que penetrase en su cabeza.
- DC3 42,8,10 P. ¿Qué hizo Pilato cuando vio a Jesús todo cubierto de sangre, con la corona de espinas en la cabeza, y zarzas en su mano?
- R. Lo presentó a los judíos en ese estado, para moverlos a compasión y procurar liberarlo, diciéndoles: He ahí el hombre.
- P. ¿Qué hicieron los judíos cuando Pilato les presentó a Jesús, diciéndoles: He ahí el hombre?
- R. Entonces gritaron que mandara crucificarlo, y que si no lo hacía, lo denunciarían al César.
- P. ¿Qué hizo Pilato cuando los judíos lo amenazaron con denunciarlo al César si no mandaba dar muerte a Jesucristo?
- R. Eso fue motivo para que lo condenara a ser crucificado.
- DC3 42,8,11 P. ¿Qué hicieron los judíos una vez que Pilato condenó a Jesucristo a ser crucificado?
- R. Cargaron a Jesucristo una cruz muy pesada y se la hicieron llevar hasta la cima del monte Calvario.
- P. ¿Qué le hicieron los judíos a Jesucristo cuando hubo llegado al monte Calvario?
- R. Lo desnudaron y lo clavaron en la cruz entre dos ladrones.
- P. ¿Cuánto tiempo estuvo Jesucristo clavado en la cruz?
- R. Estuvo en ella tres horas, y en ella murió.
- P. ¿A qué hora murió Jesucristo?
- R. Murió a las tres de la tarde.

- DC3 42,8,12 P. ¿Qué hicieron con Jesucristo una vez muerto?
R. Uno de los soldados le atravesó con una lanza el costado, de donde brotó sangre y agua.
P. ¿Qué fue del cuerpo de Jesucristo, una vez muerto en la cruz?
R. Inmediatamente después, José, que era de la ciudad de Arimatea, y Nicodemo, que eran dos personajes importantes y discípulos ocultos de Jesucristo, pidieron su cuerpo a Pilato, que se lo concedió.
P. ¿Qué hicieron José y Nicodemo con el cuerpo de Jesucristo?
R. Lo bajaron de la cruz y habiéndolo envuelto en una sábana con abundantes perfumes, lo colocaron en un sepulcro totalmente nuevo, tallado en la roca.
- DC3 42,8,13 P. ¿Cuánto tiempo permaneció en la tumba el cuerpo de Jesucristo?
R. Permaneció desde el viernes al anochecer hasta el domingo siguiente, hacia las cinco de la mañana, en que Él mismo salió de la tumba y resucitó.
P. ¿Qué fue del alma de Jesucristo mientras su cuerpo estaba en la tumba?
R. Descendió al fondo de la tierra, a un lugar llamado limbo, para liberar a los que habían muerto en gracia de Dios, desde el comienzo del mundo hasta la muerte de Jesucristo.
P. Mientras estuvo muerto Jesucristo, ¿se separó su divinidad de su cuerpo y de su alma?
R. No, siempre estuvo unida a uno y otra, desde el momento de su concepción.
- DC3 42,8,14 P. ¿Qué hay que hacer para pasar debidamente estos santos días y para honrar el misterio de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo?
R. Hay que hacer seis cosas: 1. Hay que asistir devotamente al oficio de tinieblas y a todo el servicio divino en la parroquia. 2. Prestar atención a las hermosas ceremonias que se realizan estos santos días. 3. Adorar la cruz con profundo sentimiento de humildad y compasión, con la mira en los dolores y sufrimientos de Jesucristo Nuestro Señor. 4. Hacer con frecuencia actos de compasión, de agradecimiento, de confianza y de amor hacia Nuestro Señor Jesucristo que padece por nuestros pecados. 5. Llenarse de sentimientos de confusión, ya que por los pecados que hemos cometido, hemos sido causa de la muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y con el abuso de sus gracias, hemos hecho inútil el fruto de su Pasión. 6. Imitar la obediencia, la paciencia, la caridad y la mansedumbre que Nuestro Señor Jesucristo manifestó en su Pasión.
- DC3 42,8,15 P. ¿Cuál será la recompensa de quienes hayan asistido devotamente en estos santos días al servicio divino en su parroquia?
R. Recibirán el fruto de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, como san Juan y las santas mujeres, que acompañaron a Jesucristo en sus sufrimientos.
P. ¿Cuál será el castigo de quienes hayan hecho ruido en la iglesia durante las tinieblas, y de los que no hayan asistido con piedad a ellas, o que hayan estado jugando en las calles durante el servicio divino en estos santos días?
R. Serán castigados como Judas, Caifás y Herodes, y todos los demás judíos que hicieron sufrir a Jesucristo en su Pasión y después lo crucificaron.

DC3 42,9

**Instrucción 9.
Para la fiesta de Pascua.**

DC3 42,9,1

P. ¿Cuál es la fiesta que se celebra en la Iglesia, N.?

R. Es la mayor de las fiestas del año, que es la fiesta de Pascua.

P. ¿Cuál es la fiesta que se celebra en la Iglesia los dos días siguientes?

R. Es la continuación de la fiesta de Pascua, para indicarnos la grandeza y excelencia de esta fiesta.

P. ¿Qué es la fiesta de Pascua?

R. Es la solemnidad del día en que Jesucristo resucitó.

P. ¿Qué es resucitar?

R. Es volver a la vida después de estar muerto.

DC3 42,9,2

P. ¿Quién resucitó a Nuestro Señor Jesucristo?

R. Fue Nuestro Señor Jesucristo mismo, que se resucitó por su propio poder.

P. ¿Cómo resucitó Jesucristo?

R. Como es Dios y hombre, su divinidad reunió su cuerpo y su alma.

DC3 42,9,3

P. ¿Cómo se realizó la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo?

R. Nuestro Señor Jesucristo resucitó de este modo: su cuerpo estaba en el sepulcro desde el viernes al anochecer; en la madrugada del domingo el alma de Jesucristo retornó del limbo y se reunió con su cuerpo en el sepulcro, y al punto Jesucristo resucitado salió del sepulcro, que permanecía cerrado.

P. ¿Quién dio a conocer la resurrección de Jesucristo?

R. Fue un ángel, con rostro brillante como un relámpago, que se sentó sobre el sepulcro y dijo a santa María Magdalena y a las otras mujeres que acudieron de mañanita al sepulcro, que Jesucristo había resucitado, y que fueran a decírselo a sus apóstoles.

DC3 42,9,4

P. ¿Qué hicieron los apóstoles cuando María Magdalena les dijo que Jesucristo había resucitado?

R. En seguida san Pedro y san Juan corrieron hasta el sepulcro, y no hallaron más que los lienzos.

DC3 42,9,5

P. ¿Qué significa la palabra Pascua?

R. Significa paso.

P. ¿Por qué se llama así la fiesta de Pascua?

R. Porque en tal día los israelitas salieron de la tierra de Egipto, donde sufrían mucho, para ir al desierto, y luego a la tierra que Dios les había prometido.

P. ¿Celebraban esta fiesta los judíos?

R. Sí, la celebraban todos los años en memoria de su liberación de Egipto, y en esta fiesta tenían obligación de comer en cada familia un cordero asado, con pan sin levadura.

DC3 42,9,6

P. ¿Por qué se llama aún Pascua a esta fiesta, si ya no se observa la ley antigua?

R. Para indicarnos tres cosas: 1. Que Jesucristo, en este día, pasó de la muerte a la vida, y ya no puede morir más. 2. Que nosotros debemos también pasar del pecado a la gracia, y que no debemos ofender más a Dios. 3. Que así como los judíos tenían obligación de comer todos los años un cordero, con panes sin levadura, en memoria de la salida de Egipto, del mismo modo los cristianos

tienen obligación de recibir cada año el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo bajo las apariencias de pan sin levadura.

- DC3 42,9,7 P. ¿Por qué celebra la Iglesia con tanta solemnidad la fiesta de Pascua?
R. Por dos razones: 1. Para honrar el misterio de la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. 2. Para alentar a los cristianos a que resuciten espiritualmente.
P. ¿Qué es resucitar espiritualmente?
R. Es abandonar el estado de pecado y volver a la gracia de Dios.
P. ¿Cómo se puede resucitar espiritualmente?
R. Haciendo a menudo actos de contrición, una confesión sincera y una buena comunión.
- DC3 42,9,8 P. ¿Qué señales pueden darse de haber resucitado espiritualmente?
R. Son, particularmente, las seis siguientes: 1. Que se siente profundo horror al pecado y que se evitan las ocasiones del mismo. 2. Que se aleja uno de las compañías de las personas que viven según el mundo y que se frecuenta gustosamente a personas piadosas. 3. Que uno conversa de asuntos piadosos, como lo hacía Jesucristo resucitado con sus discípulos. 4. Que se desprecian las vanidades y los placeres del mundo, y que se buscan, como dice san Pablo, las cosas del cielo. 5. Que se ama la piedad y los ejercicios de piedad. 6. Que uno se aplica de modo particular a practicar la virtud.

DC3 42,10 **Instrucción 10.**
Para la fiesta de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo.

- DC3 42,10,1 P. ¿Cuál es la fiesta que la Iglesia celebra, N.?
R. Es la fiesta de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo.
P. ¿Qué se entiende por Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo?
R. La solemnidad del día en que Nuestro Señor Jesucristo subió al cielo.
P. ¿Cuándo subió Nuestro Señor Jesucristo al cielo?
R. Cuarenta días después de su resurrección.
P. ¿En presencia de quién subió Jesucristo al cielo?
R. Fue en presencia de la Santísima Virgen, de los santos apóstoles y de todos los demás discípulos.
- DC3 42,10,2 P. ¿Cómo subió al cielo Nuestro Señor Jesucristo?
R. Nuestro Señor Jesucristo subió al cielo de esta manera: Después de haberse aparecido a sus apóstoles y a gran número de sus discípulos, con los que comió, marchó con ellos a Betania, a donde habían ido la Santísima Virgen, santa María Magdalena y los demás fieles. Luego fue con todos ellos hasta la cima del Monte de los Olivos, y después de darles sus últimos consejos y su bendición, se elevó hacia el cielo, y todos miraban fijamente y admiraban lo que ocurría.
- DC3 42,10,3 P. ¿Subió Nuestro Señor Jesucristo Él solo al cielo?
R. No, llevó consigo las almas de los santos, que habían muerto antes de Él y antes de su ascensión, para hacer que disfrutaran de la gloria del Paraíso.
P. ¿Subió Nuestro Señor Jesucristo al cielo en cuanto Dios?
R. No, porque en cuanto Dios está en todas partes; sino que subió en cuanto

hombre, en cuerpo y alma.

- DC3 42,10,4 P. ¿Por qué subió al cielo Nuestro Señor Jesucristo?
 R. Por cuatro razones: 1. Para hacer que su humanidad gozase en él de la gloria que le correspondía, después de sus sufrimientos. 2. Para abrirnos el cielo y darnos la esperanza de llegar a él, si lo imitamos. 3. Para ser en él nuestro abogado, nuestro mediador y nuestro intercesor ante su Padre. 4. Para enviar su Espíritu Santo a sus apóstoles y a toda la Iglesia.
 P. ¿Por qué se dice que Nuestro Señor Jesucristo en el cielo está sentado a la derecha de su Padre.
 R. No es porque el Padre Eterno tenga una derecha y una izquierda, sino para mostrarnos que Jesucristo tiene el mismo poder y la misma gloria que su Padre.
- DC3 42,10,5 P. ¿Por qué se tiene una procesión solemne el día de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo?
 R. Para significar que Nuestro Señor Jesucristo condujo en ese día a su santa madre, a sus santos apóstoles y a sus discípulos a la cima del Monte de los Olivos.
 P. ¿Cómo debemos prepararnos a la fiesta de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo?
 R. De dos maneras: 1. Dedicando a la oración y a la penitencia los tres días de Rogativas. 2. Recibiendo los sacramentos de la penitencia y de la Eucaristía.
- DC3 42,10,6 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente la fiesta y honrar el misterio de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo?
 R. Debemos hacer cuatro cosas: 1. Realizar con frecuencia actos de fe en este santo misterio. 2. Regocijarnos con Jesucristo y con toda la Iglesia de que haya subido al cielo. 3. Desprendernos de las cosas de la tierra, con el fin de pensar sólo en las del cielo y no sentir afecto sino por ellas. 4. Imitar la vida crucificada de Nuestro Señor Jesucristo, para que nuestro cuerpo y nuestra alma gocen de la gloria que les está preparada en el cielo.
- DC3 42,11 **Instrucción 11.**
Para la fiesta de Pentecostés.
- DC3 42,11,1 P. ¿Cuál es la fiesta que la Iglesia celebra, N.?
 R. La fiesta de Pentecostés.
 P. ¿Qué es la fiesta que la Iglesia celebra los dos días siguientes?
 R. Es la continuación de la misma fiesta.
 P. ¿Qué significa la palabra Pentecostés?
 R. Esta palabra significa día quincuagésimo, porque esta fiesta se celebra el día quincuagésimo después de Pascua, es decir, después de la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.
- DC3 42,11,2 P. ¿Qué es la fiesta de Pentecostés?
 R. Es la solemnidad del día en que descendió el Espíritu Santo sobre los apóstoles.
 P. ¿No era también Pentecostés una fiesta de los judíos en la ley antigua?
 R. Sí; celebraban esta fiesta en memoria de que Moisés dio la ley antigua a los israelitas en el desierto sobre el monte Sinaí, cincuenta días después de haber

sido liberados de la cautividad de Egipto.

- DC3 42,11,3 P. ¿Cómo descendió el Espíritu Santo sobre los apóstoles?
R. Esto ocurrió del modo siguiente: diez días después de que Nuestro Señor Jesucristo subiera a los cielos, y estando los apóstoles y los discípulos reunidos en una amplia sala, en Jerusalén, el Espíritu Santo se apareció de repente y descendió visiblemente sobre cada uno de ellos en forma de lenguas de fuego.
P. ¿Hubo algunas señales de la venida del Espíritu Santo antes que se vieran las lenguas de fuego?
R. Sí; se oyó el fuerte ruido de un viento impetuoso, que llenó toda la casa donde estaban los santos apóstoles.
- DC3 42,11,4 P. ¿Qué hacían los santos apóstoles en este lugar donde estaban reunidos?
R. Estaban en retiro y oración, esperando lo que Jesucristo Nuestro Señor les había prometido.
P. ¿Qué día y a qué hora descendió el Espíritu Santo sobre los apóstoles?
R. Fue un domingo, a las nueve de la mañana.
P. ¿Quién es el Espíritu Santo, que descendió sobre los apóstoles?
R. Es la tercera persona de la Santísima Trinidad, que es espíritu puro, porque es Dios, como el Padre y el Hijo.
- DC3 42,11,5 P. ¿Cómo pudo el Espíritu Santo aparecer visiblemente sobre la tierra el día de Pentecostés, puesto que es Dios y espíritu puro?
R. En ese día no apareció visiblemente en su propia naturaleza, sino sólo se manifestó por medio de signos visibles, que eran lenguas de fuego.
P. ¿No ha aparecido el Espíritu Santo visiblemente sobre la tierra más que el día de Pentecostés?
R. También apareció visiblemente en el bautismo de Nuestro Señor Jesucristo, pero en forma de paloma, y en su transfiguración, en forma de nube.
- DC3 42,11,6 P. ¿Por qué apareció visiblemente el Espíritu Santo el día de Pentecostés en forma de lenguas de fuego?
R. Porque venía a preparar a los apóstoles para instruir a todo el universo, y venía a enseñarles a hablar y a predicar el Santo Evangelio en toda clase de lenguas.
P. ¿Cómo pudo descender el Espíritu Santo sobre los apóstoles, puesto que siendo Dios está en todas partes?
R. No descendió efectivamente sobre los apóstoles, sino que se dio a ellos por medio de lenguas de fuego, que descendieron sobre ellos.
- DC3 42,11,7 P. ¿Qué se entiende al decir que el Espíritu Santo descendió sobre los apóstoles el día de Pentecostés?
R. Se entiende que en ese día los apóstoles recibieron del Espíritu Santo gracias extraordinarias.
P. ¿No descendieron sobre los apóstoles el día de Pentecostés el Padre y el Hijo, lo mismo que el Espíritu Santo?
R. Sí, porque no siendo las tres divinas personas más que un solo Dios, lo que una hace, también lo hacen las otras.
- DC3 42,11,8 P. ¿Por qué, pues, se dice que descendió el Espíritu Santo, y no el Padre ni el Hijo?
R. Porque en ese día los apóstoles fueron colmados de gracias y de amor de

Dios, y se dice que es el Espíritu Santo quien los comunica.

P. ¿Qué diferencia hay entre la venida del Hijo y la del Espíritu Santo?

R. Consiste en que el Hijo de Dios vino para hacerse hombre, y el Espíritu Santo no se hizo hombre, sino que vino a derramar sus gracias sobre los apóstoles y sobre toda la Iglesia.

P. ¿Quién envió el Espíritu Santo a los apóstoles?

R. Fueron el Padre y el Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, como Él mismo lo había prometido.

DC3 42,11,9 P. ¿Es menor el Espíritu Santo que el Padre y que el Hijo, puesto que éstos son quienes lo enviaron?

R. No; pero decimos que fue enviado por el Padre y por el Hijo porque procede de uno y otro.

P. ¿Qué efectos produjo el Espíritu Santo en los apóstoles?

R. Los tres siguientes: 1. Hizo que pudieran hablar todo tipo de lenguas. 2. Les dio comprensión de la Sagrada Escritura. 3. Los confirmó en la gracia habitual y en la gracia de su vocación apostólica.

DC3 42,11,10 P. ¿Por qué envió Nuestro Señor Jesucristo su Espíritu Santo a sus apóstoles y a su Iglesia?

R. Fue para gobernarla, a fin de que permanezca siempre firme en su doctrina y en la verdad de su fe.

P. ¿Puede descender el Espíritu Santo sobre nosotros, como descendió sobre los apóstoles?

R. Sí, lo puede; aunque no desciende a nuestras almas visiblemente, sino sólo invisiblemente, por medio de las gracias que nos comunica.

DC3 42,11,11 P. ¿Qué hace el Espíritu Santo cuando está en un alma?

R. Le da sus gracias de cuatro maneras distintas: 1. La santifica con la gracia habitual. 2. La guía en sus acciones. 3. La fortifica en las tentaciones. 4. La consuela en las aflicciones y sufrimientos.

P. ¿Qué hay que hacer para prepararse a recibir el Espíritu Santo?

R. Hay que hacer dos cosas: 1. Tener la conciencia pura y limpia de todo pecado, lo que se consigue con una buena confesión. 2. Hacer oraciones más frecuentes que de ordinario.

DC3 42,11,12 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente la fiesta de Pentecostés?

R. Debemos hacer seis cosas: 1. Asistir a todo el oficio, que se canta en la iglesia. 2. Agradecer a Nuestro Señor el haber enviado su Espíritu Santo. 3. Tratar de renovar en nosotros la gracia de la confirmación. 4. Rogar a menudo al Espíritu Santo que nos llene de sus gracias. 5. Escuchar y seguir las santas inspiraciones que nos comunique. 6. Tener cuidado de no arrojar al Espíritu Santo de nuestros corazones con ningún pecado.

DC3 42,12 **Instrucción 12.**
Para la fiesta del Santísimo Sacramento del Altar.

DC3 42,12,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?

R. La fiesta del Santísimo Sacramento del Altar.

P. ¿Por qué celebra la Iglesia con tanta solemnidad la fiesta del Santísimo

Sacramento?

R. Por dos razones: 1. En memoria del día en que Nuestro Señor Jesucristo instituyó este santo sacramento, que fue la víspera de su Pasión. 2. Para reparar todos los ultrajes y todas las injurias que cometen contra Jesucristo en este Santísimo Sacramento, los herejes y los malos cristianos.

DC3 42,12,2

P. ¿Qué es el Santísimo Sacramento del Altar?

R. Es el sacramento de la Eucaristía, que contiene real y verdaderamente el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, bajo las apariencias de pan y de vino.

P. ¿No es el Santísimo Sacramento del altar pan bendito, o sagrado, o la simple figura y apariencia de Nuestro Señor Jesucristo?

R. No, es su verdadero cuerpo, con su sangre, su alma y su divinidad.

DC3 42,12,3

P. ¿Por qué se dice que la sangre y el alma de Nuestro Señor Jesucristo están con su cuerpo en el Santísimo Sacramento del Altar?

R. Porque un cuerpo no puede estar vivo sin su sangre y sin su alma.

P. ¿Por qué se dice que la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo está también en el Santísimo Sacramento del Altar?

R. Porque no puede estar, ni jamás estuvo, separada de su cuerpo y de su alma.

DC3 42,12,4

P. ¿Por qué ha puesto la Iglesia la fiesta en este día, si Nuestro Señor Jesucristo instituyó el Santísimo Sacramento la víspera de su Pasión?

R. Por dos razones: 1. Porque el Jueves Santo, que es la víspera de la Pasión, la Iglesia está totalmente ocupada en la Pasión de Jesucristo Nuestro Señor. 2. Porque era en este tiempo cuando los primeros fieles, que habían recibido el Espíritu Santo el día de Pentecostés, comenzaban a frecuentar la sagrada Eucaristía.

DC3 42,12,5

P. ¿Por qué se expone el Santísimo Sacramento el día en que se celebra la fiesta y durante toda la octava?

R. Principalmente por cuatro razones: 1. Para fomentar la devoción de los fieles y moverlos a que vayan a adorar a Jesucristo presente en los altares. 2. Para inducirlos a que agradezcan a Jesucristo tan importante beneficio. 3. Para impulsarlos a que acudan a reparar todos los ultrajes que recibe Jesucristo en este sacramento. 4. Para comprometerlos a que tributen, sobre todo durante este tiempo, el homenaje que le deben en este sacramento.

DC3 42,12,6

P. ¿Por qué se realiza una procesión tan solemne el día de la fiesta del Santísimo Sacramento?

R. Particularmente por tres razones: 1. Para dar testimonio público de la fe que tenemos en la realidad del cuerpo de Jesucristo en el Santísimo Sacramento. 2. Para reparar los ultrajes y las injurias que se cometen cada día contra este augusto y adorable sacramento. 3. Para llevarlo, como en triunfo, después de la condena de los herejes y de los impíos que han combatido este adorable sacramento.

DC3 42,12,7

P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente esta fiesta y para tributar a Nuestro Señor Jesucristo el honor que le es debido en el Santísimo Sacramento, el día de su fiesta y durante toda esta octava?

R. Debemos hacer seis cosas: 1. Agradecer a Dios la gracia que nos ha otorgado, al darnos a Nuestro Señor Jesucristo en este sacramento. 2. Reparar

con nuestras visitas frecuentes y con nuestra especial devoción, las irreverencias que hemos cometido contra el Santísimo Sacramento y las malas comuniones que hayamos podido hacer durante todo el año. 3. Asistir a los oficios de la Iglesia, a la misa mayor, a la predicación, a la exposición y a la bendición del Santísimo Sacramento. 4. Asistir a las procesiones. 5. Comulgar con suma piedad. 6. Hacer con frecuencia actos de fe en el Santísimo Sacramento del altar.

- DC3 42,12,8 P. ¿Qué mal cometen quienes no tributan sus homenajes al Santísimo Sacramento durante esta octava?
R. 1. Muestran que no creen en este sacramento o que lo menosprecian. 2. Manifiestan que carecen de piedad y de religión.

DC3 42,13 **Instrucción 13.**
De la devoción que debemos profesar a Nuestro Señor Jesucristo.

- DC3 42,13,1 P. ¿Cuál debe ser nuestra primera y principal devoción?
R. Debe ser hacia Nuestro Señor Jesucristo.
P. ¿Por qué nuestra principal devoción debe ser hacia Nuestro Señor Jesucristo?
R. Porque es Dios, igual que hombre, y en cuanto hombre nos rescató.
- DC3 42,13,2 P. ¿Qué es la devoción que debemos tener hacia Nuestro Señor Jesucristo?
R. Es la inclinación y el afecto que hemos de tener para honrarlo y tributarle nuestros respetos y nuestros homenajes, con gozo y con prontitud.
P. ¿Debemos tener mayor devoción hacia Jesucristo Nuestro Señor que hacia los santos?
R. Sí, debemos tenerla por dos razones: 1. Porque siendo Dios, y también hombre, nos puede socorrer por sí mismo, cosa que no pueden hacer los santos. 2. Porque, como hombre, es la cabeza, el modelo y el mediador de todos los cristianos.
- DC3 42,13,3 P. ¿Cómo es Jesucristo cabeza de todos los cristianos?
R. Porque es Él quien les comunica la vida de la gracia, por los méritos de su pasión y de su muerte.
P. ¿Cómo es Jesucristo el modelo de todos los cristianos?
R. Porque le deben imitar en las virtudes que Él practicó.
P. ¿Cómo es Jesucristo nuestro mediador?
R. Lo es, según san Pablo, por dos razones: 1. Porque nos rescató con su muerte. 2. Porque en el cielo ora continuamente por nosotros a su Padre.
- DC3 42,13,4 P. ¿En qué consiste la devoción que debemos tener a Nuestro Señor Jesucristo?
R. Consiste, particularmente, en cinco cosas: 1. Honrarlo y adorarlo en todos los estados de su vida mortal e inmortal. 2. Tributarle a menudo nuestros homenajes externos en sus diversos estados y en sus principales acciones. 3. Pedirle algunas gracias particulares al considerarlo en cada uno de sus diversos estados. 4. Imitar las virtudes que practicó en ellos. 5. Celebrar debidamente las fiestas que la Iglesia ha instituido en honor de sus santos misterios.
- DC3 42,13,5 P. ¿Cuáles son los diversos estados en los que se puede considerar a Nuestro

Señor Jesucristo?

R. Son los cuatro siguientes: 1. En su vida mortal. 2. En la cruz. 3. En el cielo. 4. En el Santísimo Sacramento del Altar.

P. ¿Cómo debemos honrar y adorar a Nuestro Señor Jesucristo en su vida mortal?

R. Debemos honrarlo y adorarlo como a maestro y legislador que nos enseñó su doctrina y su santa ley con sus palabras y con su ejemplo.

DC3 42,13,6 P. ¿Cómo debemos honrar y adorar a Nuestro Señor Jesucristo en la cruz?

R. Debemos honrarlo y adorarlo en ella como a mediador entre Dios y los hombres y redentor del mundo.

P. ¿Cómo debemos honrar y adorar a Nuestro Señor Jesucristo en el Cielo?

R. Debemos honrarlo y adorarlo en él como al sumo sacerdote que ora continuamente a su Padre por nosotros, en ese lugar que es verdaderamente el santo de los santos.

DC3 42,13,7 P. ¿Cómo debemos honrar y adorar a Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar?

R. En él debemos honrarlo y adorarlo como a víctima que se ofrece continuamente al Padre Eterno por la salvación de todos los hombres.

P. ¿Cuáles son los homenajes que debemos tributar externamente a Jesucristo considerándolo como maestro y legislador durante su vida mortal?

R. Consisten en escuchar, leer y practicar a menudo su doctrina y su santa ley.

DC3 42,13,8 P. ¿En qué consiste el respeto que debemos tributar externamente a Jesucristo cuando lo consideramos agonizante o muerto en la cruz?

R. Consiste, particularmente, en las dos prácticas siguientes: 1. Tomar a menudo un crucifijo y adorarlo exteriormente, postrándose ante él y besándolo. 2. Mirarlo con profunda humillación externa y con sumo agradecimiento, como a quien ha muerto por nuestros pecados.

P. ¿Cuáles son los honores externos que debemos tributar a Jesucristo al considerarlo morando en el cielo?

R. Consisten en agradecerle la inmensa bondad que tiene al rogar continuamente por nosotros a su Padre.

DC3 42,13,9 P. ¿Cuáles son los honores externos que debemos tributar a Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar?

R. Consisten en las cuatro prácticas que siguen, a saber: 1. Arrodillarnos para adorarlo. 2. Estar delante de Él con sumo recato y profundo silencio. 3. Asistir a las procesiones que se celebran en su honor. 4. Acompañarlo cuando se lo lleva a los enfermos.

P. ¿Qué gracias debemos pedir a Nuestro Señor Jesucristo al invocarlo como a nuestro maestro y legislador?

R. La de seguir su doctrina, guardar y observar su santa ley, y la de practicar las máximas de su Santo Evangelio.

DC3 42,13,10 P. ¿Qué gracias debemos pedir a Nuestro Señor Jesucristo al invocarlo en estado agonizante o ya muerto en la cruz por nuestros pecados?

R. Principalmente, las dos siguientes: 1. Que nos libre de las tentaciones. 2. Que nos descargue del peso de nuestros pecados aplicándonos los méritos de su pasión.

- P. ¿Qué gracias hay que pedir a Jesucristo al invocarlo como rey en el cielo?
R. Las dos siguientes: 1. La de morir en su santo amor. 2. La de pasar de esta vida al Cielo.
- DC3 42,13,11 P. ¿Qué gracias debemos pedir a Jesucristo al invocarlo presente en el Santísimo Sacramento del Altar?
R. La de sacrificar todo por Él: nuestra vida, nuestros sentidos, nuestra mente, nuestra voluntad, etc.
P. ¿Cuáles son las virtudes que debemos imitar particularmente en Nuestro Señor Jesucristo, al considerarlo como nuestro maestro y legislador?
R. Debemos tratar de conformar nuestra vida con la suya y con lo que nos ha enseñado en su Santo Evangelio.
- DC3 42,13,12 P. ¿Qué virtudes debemos imitar particularmente en Nuestro Señor Jesucristo al considerarlo muerto en la cruz por nuestros pecados?
R. Debemos imitar de Él, particularmente, estas cuatro virtudes: 1. Su virtud de la humildad. 2. Su mansedumbre. 3. Su silencio ante las aflicciones. 4. Su paciencia y su amor a los padecimientos.
P. ¿Qué virtudes debemos imitar en Nuestro Señor Jesucristo al considerarlo como intercesor nuestro ante el Padre en el Cielo?
R. Debemos tratar de imitar dos virtudes de Nuestro Señor considerado en ese estado: 1. Su amor a la oración. 2. El celo que siempre tuvo por la salvación de las almas.
- DC3 42,13,13 P. ¿Qué virtudes de Nuestro Señor Jesucristo debemos imitar al considerarlo presente en el Santísimo Sacramento del Altar?
R. Para imitarlo en este estado debemos cumplir las dos prácticas siguientes: 1. Intentar adquirir el amor a la humillación y a la vida oculta que Él manifestó. 2. Revestirse del espíritu de sacrificio con el que Él siempre vivió, con el que murió, y con el que quiere seguir hasta la consumación de los siglos.
P. ¿Cuáles son los misterios de Nuestro Señor Jesucristo que debemos honrar con más frecuencia y de modo más particular?
R. Los de Nuestro Señor Jesucristo en la cruz y en el Santísimo Sacramento del Altar.
- DC3 42,13,14 P. ¿Por qué debemos honrar a Nuestro Señor Jesucristo en la cruz y en el Santísimo Sacramento del Altar más a menudo y de modo más particular que en los demás misterios?
R. Por dos razones: 1. Porque ha sido por medio de la cruz como nos ha salvado y nos ha apartado del pecado y del infierno. 2. Porque en el Santísimo Sacramento del Altar es donde recibimos a Jesucristo y, por medio de Él, recibimos muchas gracias.
- DC3 42,13,15 P. ¿Cómo podemos manifestar que tributamos honor especial a Nuestro Señor Jesucristo muerto en la cruz por nuestros pecados?
R. Por las tres prácticas siguientes: 1. Arrodillándonos a menudo ante la imagen de Nuestro Señor Jesucristo crucificado, y meditando los misterios de los padecimientos y muerte de Nuestro Señor. 2. Teniendo a menudo un crucifijo en las manos. 3. Adorándolo, besándolo y pidiéndole perdón de nuestros pecados, que han sido la causa de su muerte.
- DC3 42,13,16 P. ¿Cómo podemos manifestar que tributamos honor especial a Nuestro Señor

Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar?

R. Por las cuatro prácticas siguientes: 1. Asistiendo todos los días a la santa Misa. 2. Comulgando a menudo. 3. Visitando a menudo al Santísimo Sacramento. 4. Acompañándolo cuando se lo lleva a los enfermos.

P. ¿Debemos adorar a menudo a Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar?

R. Sí, debemos adorarlo con frecuencia, pero particularmente en las tres ocasiones siguientes: 1. Al entrar en la iglesia. 2. A la elevación de la hostia y del cáliz. 3. Cuando se da la bendición del Santísimo Sacramento.

DC3 42,13,17 P. ¿Cuándo debemos visitar al Santísimo Sacramento?

R. Debemos procurar visitarlo todos los días, pero si no podemos, debemos al menos adorarlo y visitarlo en espíritu; y sobre todo, no dejar de hacerlo cuando podemos visitarlo, cuando está expuesto y cuando tenemos alguna dificultad.

P. ¿Por qué debemos visitar al Santísimo Sacramento particularmente cuando tenemos alguna dificultad?

R. Para exponérsela y para pedirle la gracia de soportarla debidamente por su santo amor.**Sección tercera**

DC3 43

Sección tercera.

De las fiestas y misterios de la Santísima Virgen.

DC3 43,0,1

P. ¿Cuántas fiestas y misterios en honor de la Santísima Virgen celebra la Iglesia?

R. La Iglesia celebra en su honor siete fiestas y siete misterios. 1. Su concepción. 2. Su natividad. 3. Su presentación en el templo. 4. Su visitación. 5. Su anunciación. 6. Su purificación. 7. Su ascensión.

DC3 43,1

Instrucción 1.

Para la fiesta de la Concepción de la Santísima Virgen.

DC3 43,1,1

P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?

R. La fiesta de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen.

P. ¿Quién es la Santísima Virgen?

R. Es la madre del Hijo de Dios hecho hombre, Jesucristo Nuestro Señor.

P. ¿Por qué se llama inmaculada a la concepción de la Santísima Virgen?

R. Porque la Santísima Virgen fue concebida sin pecado original.

DC3 43,1,2

P. ¿Qué es el pecado original?

R. Es aquel con el que nacen todos los hombres, del cual se han hecho culpables por la desobediencia de Adán.

P. ¿Cómo fue la Santísima Virgen exenta del pecado original y concebida sin este pecado?

R. Fue por especial privilegio de Dios, porque la había destinado a ser la madre de su Hijo.

P. ¿Es la Santísima Virgen la única entre todos los santos de quien la Iglesia honra su concepción y celebra su fiesta?

- R. Sí, porque de todos los santos, sólo la Santísima Virgen ha estado exenta del pecado original.
- DC3 43,1,3 P. ¿Por qué eximió Dios a la Santísima Virgen del pecado original?
R. Porque era muy conveniente que aquella que había de ser la madre de su Hijo, tuviera el alma tan limpia como el cuerpo, y no contrajera ni cometiera ningún pecado.
P. ¿Estuvo exenta la Santísima Virgen de todos los pecados actuales, igual que del pecado original?
R. Sí; ella jamás cometió ninguno.
P. ¿Cuántos santos ha habido que hayan estado exentos del pecado original?
R. No hubo nunca nadie, salvo Nuestro Señor Jesucristo y la Santísima Virgen, que haya sido concebido sin pecado original.
- DC3 43,1,4 P. ¿Por qué celebra la Iglesia la fiesta de la Concepción de la Santísima Virgen con tanta solemnidad?
R. Por tres razones: 1. Para agradecer a Dios el habernos dado en este día a la Santísima Virgen, de quien había de nacer Nuestro Señor Jesucristo. 2. Porque este día viene a ser como el comienzo y la primera fuente de la redención de los hombres. 3. Para alentarnos a ponernos en este día bajo la protección de la Santísima Virgen.
- DC3 43,1,5 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente la fiesta de la Concepción de la Santísima Virgen?
R. Debemos hacer cuatro cosas: 1. Tributar a la Santísima Virgen todo el honor que le es debido en este santo misterio. 2. Agradecer a Dios el habernos dado hoy a la Santísima Virgen como aquella que había de contribuir a la salvación de todos los hombres, trayendo al mundo a nuestro Salvador. 3. Pedir a Dios la gracia de no vivir ni actuar más según las inclinaciones de la naturaleza. 4. Comenzar a vivir sólo para Dios, para imitar lo que en este día comenzó la Santísima Virgen y que continuó durante toda su vida.
- DC3 43,2 **Instrucción 2.**
Para la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen.
- DC3 43,2,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen.
P. ¿Qué es la Natividad de la Santísima Virgen?
R. Es el día en el cual nació la Santísima Virgen.
P. ¿Quiénes fueron los padres de la Santísima Virgen?
R. Fueron san Joaquín y santa Ana, quienes la recibieron milagrosamente de Dios cuando eran de mucha edad.
- DC3 43,2,2 P. ¿Por qué escogió Dios a san Joaquín y a santa Ana para ser padres de la Santísima Virgen?
R. A causa de su acendrada virtud y de su asiduidad a la oración.
P. ¿Qué nombre pusieron san Joaquín y santa Ana a la Santísima Virgen?
R. Le pusieron el nombre de María, que significa señora o dueña.
P. ¿Por qué lleva la Santísima Virgen un nombre que significa señora o dueña?
R. Para darnos a entender que había de ser la reina de los ángeles y de los

santos, y que después de Jesucristo, debemos reconocerla como nuestra madre.

- DC3 43,2,3 P. ¿Tuvo hermanos o hermanas la Santísima Virgen?
 R. No; fue hija única.
 P. ¿Qué hubo de particular en el nacimiento de la Santísima Virgen?
 R. Hubo tres cosas particulares. La 1.^a, que fue humilde y no resplandeció en nada. La 2.^a, que fue milagroso, ya que santa Ana era estéril y de mucha edad. La 3.^a es que la Santísima Virgen nació para ser la madre del Verbo Encarnado, y para contribuir más que nadie, ante Dios, a la salvación de los hombres.
 P. ¿Por qué quiso Dios que la Santísima Virgen naciera milagrosamente?
 R. Para que pareciera más obra de Dios que obra de los hombres.
- DC3 43,2,4 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen?
 R. Debemos hacer cinco cosas: 1. Honrar a la Santísima Virgen que viene al mundo para ser la madre del Redentor y del Salvador de los hombres, y tesorera de las gracias de Dios. 2. Agradecer a Dios el haber dado al mundo la Santísima Virgen para procurar nuestra salvación. 3. Renovar las promesas de nuestro bautismo. 4. Pedir a Dios particular devoción a la Santísima Virgen. 5. Pedir a Dios, por intercesión de la Santísima Virgen, la humildad y la sencillez.

DC3 43,3 **Instrucción 3.**
Para la fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen.

- DC3 43,3,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
 R. La fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen.
 P. ¿Qué es la fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen?
 R. Es la solemnidad del día en que la Santísima Virgen fue presentada en el Templo.
 P. ¿A qué edad fue presentada en el templo la Santísima Virgen?
 R. Se cree que lo fue a la edad de tres años.
 P. ¿Por quién fue presentada la Santísima Virgen en el templo?
 R. Por san Joaquín y santa Ana, su padre y su madre, y por sí misma.
- DC3 43,3,2 P. ¿Con qué propósitos de la Santísima Virgen fue presentada en el templo?
 R. Por tres razones: 1. Para consagrarse en él a Dios. 2. Para vivir allí en retiro y en oración. 3. Para dedicarse a trabajar en el servicio del templo.
 P. ¿Qué hizo la Santísima Virgen al presentarse en el templo?
 R. Se consagró a Dios e hizo voto de castidad.
 P. ¿Cuánto tiempo permaneció la Santísima Virgen en el templo?
 R. Según se cree, permaneció en él desde la edad de tres años hasta los quince.
- DC3 43,3,3 P. ¿En qué se ocupaba la Santísima Virgen en el templo?
 R. Se ocupaba en orar y trabajar, en hacer los vestidos de los sacerdotes, y los ornamentos del templo, y sólo de dedicaba a cosas que se referían al servicio de Dios.
 P. ¿En qué pensaba la Santísima Virgen durante el tiempo que vivió en el templo?
 R. Pensaba particularmente en tres cosas: 1. En la dicha que tenía de estar consagrada a Dios. 2. En las gracias que podía recibir en aquel lugar santo. 3.

En no realizar ninguna acción sino por amor y por la gloria de Dios.

P. ¿Es muy antigua en la Iglesia la fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen?

R. Sí, es muy antigua.

DC3 43,3,4 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente la fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen?

R. Debemos hacer seis cosas: 1. Honrar a la Santísima Virgen consagrándose enteramente en este santo día a Dios. 2. Agradecer a Dios el haber inspirado a la Santísima Virgen hacer voto de virginidad. 3. Dar gracias a Dios por haber destinado en este día a la Santísima Virgen a ser madre y patrona de las vírgenes. 4. Desprendernos, por amor de Dios, de las personas que nos son más queridas. 5. Ofrecernos y consagrarnos totalmente a Dios en este santo día. 6. No aplicarnos más que a lo referente al servicio de Dios y a nuestra salvación, y pedir a Dios por intercesión de la Santísima Virgen la gracia de ser fieles a ello.

DC3 43,3,5 *De la Anunciación y de la Maternidad de la Santísima Virgen ya se habló el día de la fiesta de la Encarnación del Hijo de Dios, porque ambas fiestas se celebran el mismo día.*

DC3 43,4 **Instrucción 4.
Para la fiesta de la Visitación de la Santísima Virgen.**

DC3 43,4,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?

R. La fiesta de la Visitación de la Santísima Virgen.

P. ¿Qué es la fiesta de la Visitación de la Santísima Virgen?

R. Es la fiesta instituida por la Iglesia en honor de la visita que hizo la Santísima Virgen a santa Isabel, quien estaba encinta de san Juan Bautista, en cuanto ella quedó encinta de Nuestro Señor Jesucristo.

DC3 43,4,2 P. ¿Por qué ha instituido la Iglesia la fiesta de la Visitación de la Santísima Virgen?

R. Lo ha hecho, particularmente, por tres razones: 1. Para rendir honor a los milagros que obró Jesucristo en la visita de la Santísima Virgen a santa Isabel. 2. A las virtudes que manifestó durante la misma la Santísima Virgen. 3. A las gracias que recibieron santa Isabel y san Juan Bautista, cuando éste estaba aún en su seno.

P. ¿Cuáles son los milagros que obró Jesucristo en la visita que hizo la Santísima Virgen a santa Isabel?

R. Fueron varias gracias muy importantes y extraordinarias que concedió Jesucristo a santa Isabel y a san Juan.

DC3 43,4,3 P. ¿Cuáles son las virtudes que practicó la Santísima Virgen en la visita a santa Isabel?

R. En ella manifestó principalmente tres virtudes: 1. Su humildad, porque siendo madre de Dios fue la primera en ir a visitar y a saludar a una persona que estaba muy por debajo de ella. 2. Su diligencia en ir allí, en cuanto conoció la voluntad de Dios y sus designios en esta visita, aunque hubiera que recorrer mucha distancia y los caminos fueran difíciles a causa de las montañas que había que atravesar. 3. Su modestia y pudor en esta visita, pues la Escritura

- dice que entró en casa de Zacarías, y no dice que saludara a más personas que a santa Isabel.
- DC3 43,4,4 P. ¿Por qué hizo la Santísima Virgen esta visita a santa Isabel?
R. La hizo por inspiración divina y por tres razones: 1. Para procurar la santificación de san Juan Bautista y para llenar de bendiciones la casa de Zacarías y de santa Isabel. 2. Para felicitar a santa Isabel por la dicha que había tenido al concebir milagrosamente un hijo en su ancianidad. 3. Para dar a conocer a santa Isabel la felicidad que sentía la Santísima Virgen por llevar en su seno al Hijo de Dios y Salvador del mundo.
- DC3 43,4,5 P. ¿Cuáles son los favores y las gracias que recibió santa Isabel en la visita que le hizo la Santísima Virgen?
R. Recibió seis, particularmente. 1. Fue llena del Espíritu Santo. 2. Conoció el misterio de la Encarnación y la divina maternidad de la Santísima Virgen. 3. Fue la primera que honró estos dos santos misterios. 4. Recibió gracias interiores totalmente extraordinarias. 5. Tuvo el don de profecía y conoció el misterio de la Encarnación, que estaba oculto a toda la tierra. 6. Fue la primera que manifestó y dio a conocer la gloria de la Santísima Virgen al decirle: Bendita eres entre las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre.
- DC3 43,4,6 P. ¿Cuáles son los favores y las gracias que recibió san Juan Bautista en la visita que hizo la Santísima Virgen a santa Isabel?
R. Recibió cuatro, particularmente: 1. Fue purificado del pecado original. 2. Fue santificado por gracia abundantísima. 3. Recibió el uso de razón. 4. Dio saltos de alegría en las entrañas de su madre, por sentimiento de respeto hacia Jesucristo, que estaba presente, y de gozo, a causa de la Encarnación del Hijo de Dios.
P. ¿Cuánto tiempo permaneció la Santísima Virgen en casa de Zacarías y de santa Isabel?
R. Permaneció tres meses.
- DC3 43,4,7 P. ¿Cómo se realizó la visita de la Santísima Virgen a santa Isabel?
R. San Lucas, en su Evangelio, dice que la visita de la Santísima Virgen a santa Isabel se realizó así: En aquel tiempo (es decir, en el momento en que el ángel anunció a la Santísima Virgen que sería madre de Jesucristo), la Santísima Virgen se puso en camino para ir diligentemente a las montañas, a una ciudad de Judea, etc. [*Lc 2,16*].
- DC3 43,4,8 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente la fiesta de la Visitación de la Santísima Virgen?
R. Debemos hacer cinco cosas: 1. Adorar a Jesucristo en cuanto vive y reside en la Santísima Virgen y santifica a san Juan y a santa Isabel. 2. Agradecer a Dios el habernos enseñado los misterios obrados en esta visita de la Santísima Virgen. 3. Pedir el poder participar de las gracias que Jesús otorgó entonces a san Juan y a santa Isabel, por intercesión de la Santísima Virgen. 4. Recitar a menudo y meditar con devoción el sagrado cántico del *Magnificat*, que la Santísima Virgen pronunció en esta visita, y que nos manifiesta las santas disposiciones que ella tenía. 5. Imitar las virtudes que la Santísima Virgen manifestó en esta visita.

DC3 43,4,9 *De la Purificación de la Santísima Virgen se ha hablado el día de la fiesta de la Presentación de Nuestro Señor Jesucristo en el templo, porque ambas fiestas se celebran el mismo día.*

DC3 43,5 **Instrucción 5.
Para la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen.**

- DC3 43,5,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta de la santa muerte y gloriosa Asunción de la Santísima Virgen.
P. ¿Qué es la Asunción de la Santísima Virgen?
R. Es la elevación de la Santísima Virgen al Cielo en cuerpo y alma.
P. ¿No fue enterrada y puesta en un sepulcro la Santísima Virgen cuando murió?
R. Sí, su cuerpo fue colocado en una tumba, pero estuvo en ella poco tiempo, pues resucitó y fue elevada luego al cielo en cuerpo y alma.
- DC3 43,5,2 P. ¿Por qué es tan grande y solemne en la Iglesia la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen?
R. En razón de la santa muerte, gloriosa resurrección y triunfal asunción de la Santísima Virgen.
P. ¿Cómo fue tan santa la muerte de la Santísima Virgen?
R. Porque murió con muy santas disposiciones.
P. ¿Cuáles fueron las santas disposiciones con las que murió la Santísima Virgen?
R. Fueron éstas: 1. Que murió con sumo amor de Dios. 2. En perfecto desprendimiento de todas las cosas. 3. Con ardiente deseo de unirse a Dios.
- DC3 43,5,3 P. ¿Murió la Santísima Virgen con dolor y de enfermedad natural?
R. Según se cree, murió sin dolor y sin enfermedad, y sólo por efecto del amor de Dios que había en ella.
P. ¿Por qué la Santísima Virgen, que estuvo exenta de pecado, no fue exenta también de la muerte?
R. Porque todos los hombres deben morir, y el mismo Jesucristo Nuestro Señor murió también.
- DC3 43,5,4 P. ¿Qué favores y beneficios recibió la Santísima Virgen en su muerte?
R. Fueron los tres siguientes: 1. Que murió sin dolor. 2. Que su cuerpo permaneció incorrupto después de su muerte. 3. Que Dios la resucitó y le otorgó gloria muy grande.
P. ¿Permaneció la Santísima Virgen en la tierra cuando murió?
R. No, subió en seguida al Cielo, en cuerpo y alma.
P. ¿Subió al Cielo la Santísima Virgen por su propia virtud y por su poder?
R. No; la transportaron los ángeles, fue colocada por encima de todos los ángeles y de todos los santos, y fue dignamente recibida y glorificada por su Hijo Jesucristo.
- DC3 43,5,5 P. ¿Por qué recibió la Santísima Virgen tanto honor y tanta gloria en el cielo después de su muerte?
R. Porque es la madre de Dios y también la más perfecta de todas las criaturas.
P. ¿Mereció la Santísima Virgen todos los beneficios que recibió en su muerte?

R. Sí; los mereció a causa de tres cualidades excelentes que había en ella: 1. Mereció santa muerte por la santidad de su vida. 2. Mereció la incorruptibilidad y la resurrección de su cuerpo por su grandísima pureza. 3. Mereció ser elevada por encima de todos los santos y de todos los ángeles por su profundísima humildad.

DC3 43,5,6 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente y honrar la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen?

R. Debemos hacer cinco cosas. 1. Tributar honor a la Santísima Virgen, con toda la Iglesia, por haber sido elevada por encima de todos los coros angélicos, y haber recibido de Dios, en este día de su asunción, grandísimos favores y privilegios. 2. Agradecer a Dios el haber exaltado a la Santísima Virgen a causa de su humildad, y haberla constituido reina de los ángeles y de los hombres, y primera mediadora, en el cielo, después de Jesucristo. 3. Pedir a Dios, por intercesión de la Santísima Virgen, todas las gracias que podamos necesitar, particularmente mucho desprendimiento de las cosas del mundo y una muerte algo parecida a la suya. 4. Tratar de imitar la humildad de la Santísima Virgen y su inmenso amor a la pureza. 5. Confesando y comulgando con santas disposiciones, ponernos en estado de vivir en lo sucesivo como buenos cristianos para tener buena muerte.

DC3 43,6 **Instrucción 6.**
De la devoción hacia la Santísima Virgen.

DC3 43,6,1 P. ¿Debemos tener devoción especial a la Santísima Virgen?

R. Sí, debemos tenerla, principalmente por tres razones: 1. Porque es madre de Dios y reina de los hombres y de los ángeles. 2. Porque es la más santa de todas las criaturas. 3. Porque entre todos los santos, no hay ninguno que tenga tanto poder como ella ante Dios, y tanto deseo de hacernos el bien.

P. ¿En qué consiste la devoción que debemos tener a la Santísima Virgen?

R. Consiste en cuatro cosas: 1. En estimarla. 2. En respetarla. 3. En dirigirla súplicas. 4. En imitarla.

DC3 43,6,2 P. ¿En qué consiste la estima que debemos tener a la Santísima Virgen?

R. Consiste en creer que es la madre de Dios, y en reconocer sus eminentes virtudes y cualidades y su inmensa gloria.

P. ¿En qué consiste el respeto externo que debemos tributar a la Santísima Virgen?

R. Consiste en cuatro cosas. 1. En hablar de ella con reverencia y no consentir que se hable mal de ella. 2. En saludarla cuando se pronuncia su santo nombre. 3. En venerar sus imágenes. 4. En celebrar con devoción todas sus fiestas.

DC3 43,6,3 P. ¿Cuándo debemos rezar a la Santísima Virgen?

R. Debemos rezarle en todo momento, y dirigirla todos los días algunas oraciones particulares, sobre todo cuando tenemos alguna dificultad o alguna tentación; pero, especialmente, cuando estamos tentados contra la castidad y en la hora de la muerte.

P. ¿Cuáles son las principales virtudes de la Santísima Virgen que debemos imitar?

- R. Son la humildad, la mansedumbre de espíritu, la obediencia y la castidad.
- DC3 43,6,4 P. ¿Qué recompensa tendrán quienes hayan profesado verdadera devoción a la Santísima Virgen?
- R. Serán colmados de gracias y protegidos por la Santísima Virgen, durante su vida y a la hora de la muerte.
- P. ¿Qué desgracia sucederá a quienes no hayan sido devotos de la Santísima Virgen?
- R. Será muy difícil que se salven.

DC3 44 **Sección cuarta.**
De las fiestas establecidas en honor de los santos.

- DC3 44,0,1 P. ¿Cuáles son las principales fiestas que ha instituido la Iglesia en honor de los santos?
- R. Son las siguientes, a saber: 1. La fiesta de Todos los Santos, después de la cual se celebra la fiesta de la conmemoración de los difuntos. 2. La fiesta de san Miguel. 3. La fiesta de los santos ángeles custodios. 4. La fiesta de san Juan Bautista. 5. Las fiestas de los santos apóstoles y evangelistas. 6. La fiesta de san José. 7. La fiesta de san Esteban. 8. La fiesta de san Lorenzo. 9. La fiesta de san Martín. 10. La fiesta de san Nicolás. 11. La fiesta de los santos patronos, sea de la diócesis, sea de la iglesia, a las cuales la Iglesia añade la fiesta de la dedicación de las iglesias, que se celebra con especial solemnidad.

DC3 44,1 **Instrucción 1.**
Para la fiesta de Todos los Santos.

- DC3 44,1,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
- R. La fiesta de Todos los Santos.
- P. ¿Por qué solemniza la Iglesia en un mismo día la fiesta de Todos los Santos?
- R. Por cuatro razones. 1. Porque no puede solemnizar la fiesta de cada santo en particular. 2. Para darnos a entender que honra a todos, y que también nosotros debemos honrarlos a todos y rezarles. 3. Para alentarnos más a la virtud, proponiéndonos de una vez tantos santos ejemplos. 4. Para ponernos en disposición de obtener de Dios mayor número de gracias, por el mayor número de intercesores que se unen para nuestra salvación, cuando los honramos y les rezamos de manera especial. 5. Porque esta fiesta es imagen de la fiesta eterna que celebra Dios mismo en el cielo con todos sus santos.
- DC3 44,1,2 P. ¿Por qué debemos honrar a todos los santos?
- R. Por cuatro razones. 1. Porque es Dios quien los hace santos. 2. Porque es Dios quien los hace bienaventurados. 3. Porque a Dios es a quien se honra en sus santos. 4. Porque siendo amigos de Dios, nos pueden alcanzar de Dios las gracias que necesitamos para salvarnos.
- P. ¿Qué debemos hacer, mientras estamos en este mundo, para aumentar el gozo de los santos y para honrarlos especialmente?
- R. Debemos hacer penitencia por nuestros pecados, llorando los que hemos

cometido y no cometiéndolo más en lo sucesivo.

- DC3 44,1,3 P. ¿Por qué se alegran tanto los santos cuando hacemos penitencia?
R. Por tres razones. 1. Porque Dios mismo se alegra. 2. Porque la penitencia que hacemos honra a Dios y realza su misericordia. 3. Porque los santos se interesan mucho por todo cuanto se refiere a nuestra salvación.
- DC3 44,1,4 P. ¿Qué hemos de hacer para celebrar debidamente la fiesta de Todos los Santos y para honrarlos como debemos en este santo día?
R. Debemos hacer cuatro cosas. 1. Adorar a Dios, que constituye toda la dicha de los santos, y honrarlo en todos sus santos. 2. Concebir elevada idea de la dicha de los santos. 3. Rogarle con fervor que nos obtenga las gracias que necesitamos para salvarnos, y especialmente sumo desprecio de todas las cosas del mundo y vivo deseo de poseer la vida eterna. 4. Imitar sus principales virtudes, sobre todo el amor a la oración y la renuncia a cuanto puede contentar nuestros sentidos.
- DC3 44,1,5 *Léase la explicación del artículo 12 del Símbolo de los Apóstoles y la Instrucción 19 del primer tratado de la primera parte de Los Deberes del Cristiano para con Dios, en las que se ha tratado sobre la vida eterna de los bienaventurados.*
- DC3 44,2 **Instrucción 2.**
Para la fiesta de la conmemoración de los difuntos.
- DC3 44,2,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La conmemoración de los difuntos.
P. ¿Por qué se llama a esta fiesta conmemoración de los difuntos?
R. Porque la Iglesia dedica este día a orar por todas las almas que padecen en el purgatorio.
P. ¿Por qué ha dedicado la Iglesia particularmente un día para orar por todas las almas que están en el purgatorio?
R. Por dos razones. 1. Para procurar alivio a todas ellas, ya que hay muchas por las cuales no se ruega nunca. 2. Para mover a todos los cristianos a que contribuyan a aliviarlas en sus padecimientos.
- DC3 44,2,2 P. ¿Cuáles son las almas que sufren en el purgatorio?
R. Son las almas de los fieles muertos en gracia de Dios, que no habiendo satisfecho totalmente en este mundo a la justicia de Dios por sus pecados, terminan de satisfacer por ellos en el purgatorio.
P. ¿Existe el purgatorio?
R. Sí, es un artículo de fe que tenemos obligación de creer.
P. ¿Qué es el purgatorio?
R. Es un lugar que está en la tierra, donde las almas de quienes murieron en gracia de Dios, sin haber satisfecho plenamente a Dios por sus pecados, terminan de satisfacer por ellos con las penas que allí padecen.
- DC3 44,2,3 P. ¿Cuáles son las penas que se sufren en el purgatorio?
R. Las almas que están allí sufren dos clases de penas. 1. Se hallan en un fuego que se cree que es tan grande y tan ardiente como el del infierno. 2. Están privadas de la visión de Dios durante todo el tiempo que permanecen en él.

- P. ¿Tienen certeza de ir al cielo las almas que están en el purgatorio?
R. Sí, porque Dios las juzga inmediatamente después de su muerte, y no las envía al purgatorio sino para que permanezcan en él algún tiempo, y llevarlas después al cielo.
- DC3 44,2,4 P. ¿Tenemos obligación de rezar por las almas que están en el purgatorio?
R. Sí; la caridad nos obliga a ello, por tres razones. 1. Porque son amigas de Dios. 2. Porque están unidas a nosotros por la gracia. 3. Porque ellas no pueden pedir a Dios por sí mismas.
P. ¿Tenemos obligación de orar igualmente por todas las almas que están en el purgatorio?
R. No; no tenemos obligación de rezar igualmente por todas; hay algunas almas por las cuales tenemos más obligación de rezar que por otras.
- DC3 44,2,5 P. ¿Cuáles son las almas que se hallan en el purgatorio por las que tenemos obligación de rezar más especialmente?
R. Las hay de cuatro clases, a saber: 1. Las almas de nuestros parientes, de nuestros amigos y de nuestros bienhechores. 2. Las almas de aquellos que se hallan allí por culpa nuestra. 3. Las almas de aquellos por quienes no se hacen especiales oraciones, o se hacen muy pocas. 4. Las almas que más sufren en él.
P. ¿Podemos padecer nosotros por las almas que están en el purgatorio?
R. Sí, podemos hacerlo; y los sufrimientos que soportamos por ellas les son de utilidad.
P. ¿De qué sirven a las almas del purgatorio los sufrimientos que nosotros padecemos?
R. Consiguen que Dios disminuya sus padecimientos y que las libre antes de ellos.
- DC3 44,2,6 P. ¿Por qué en las misas y oficios que se cantan por los difuntos utiliza la Iglesia el color negro y cantos lúgubres? ¿Es que llora la Iglesia la muerte de los santos?
R. No es porque llore la muerte de los que están en el purgatorio; sino porque deplora el pecado, que es causa de la muerte y de las penas que se padecen en el purgatorio.
P. ¿Por qué cuando se entierra a los difuntos y se canta por ellos se llevan antorchas llameantes y se encienden numerosas luminarias?
R. Para manifestar que se espera que resuciten un día y que sean eternamente bienaventurados en el cielo.
- DC3 44,2,7 P. ¿Debe haber, pues, señales de alegría en los funerales y en el oficio de difuntos?
R. Sí, debe haberlas, a causa de la esperanza y de la expectación que se tiene de la resurrección de los cuerpos y de la felicidad de las almas en el cielo.
- DC3 44,3 **Instrucción 3.**
Para la fiesta de san Miguel.
- DC3 44,3,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta de san Miguel arcángel.
P. ¿Por qué ha instituido la Iglesia la fiesta de san Miguel?

R. Por tres razones. 1. Para honrar a este gran santo, como jefe de todos los ángeles. 2. Para atraer su protección sobre toda la Iglesia. 3. Para comprometerlo en la defensa de todos los cristianos contra los demonios y los herejes, que son sus enemigos declarados.

P. ¿Qué significa el nombre de Miguel?

R. Significa ¿Quién como Dios?

DC3 44,3,2 P. ¿Por qué es llamado así san Miguel?

R. Porque combatió contra Lucifer y los ángeles rebeldes, que quisieron igualarse a Dios, y al atacarlos les dijo, para confundirlos, las palabras: ¿Quién como Dios?

P. ¿Debemos tributar gran honor a san Miguel?

R. Sí, por cuatro razones. 1. Porque es el primero de los ángeles en el cielo. 2. Porque fue el primero que adoró a Dios. 3. A causa de su celo por el honor y por la gloria de Dios, al resistir a Lucifer y a sus secuaces en cuanto se rebelaron contra Dios. 4. A causa de su oficio, que consiste en recibir a las almas al salir de su cuerpo, y presentarlas al juicio de Dios.

DC3 44,3,3 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente esta fiesta y honrar a san Miguel?

R. Debemos hacer cuatro cosas: 1. Tener estima particular hacia él, como a quien tuvo el privilegio de ser la primera de todas las criaturas que se adhirió a Dios y que reconoció y adoró a Jesucristo. 2. Tener suma confianza en su auxilio. 3. Pedir a Dios, por su intercesión, celo por el honor y la gloria de Dios y ánimo para resistir al demonio. 4. Imitar su humildad, que fue causa de la victoria que alcanzó sobre los demonios.

DC3 44,4

Instrucción 4.

Para la fiesta de los santos ángeles custodios.

DC3 44,4,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?

R. La fiesta de los santos ángeles custodios.

P. ¿Qué significa la palabra ángel?

R. Significa mensajero.

P. ¿Qué son los ángeles custodios?

R. Son los ángeles que Dios envía a la tierra para ayudar a los hombres a obrar su salvación.

P. ¿Tienen todos los hombres un ángel custodio?

R. Sí, incluso los herejes, los paganos y los infieles.

DC3 44,4,2 P. ¿Quién ha dado a todos los hombres un ángel custodio?

R. Es Dios quien se lo ha dado a cada hombre en el momento de su nacimiento.

P. ¿Por qué ha dado Dios a cada hombre un ángel custodio?

R. Para que le ayude a salvarse.

P. ¿Cómo ayudan los ángeles custodios a los hombres a salvarse?

R. De cuatro maneras. 1. Les inspiran buenos pensamientos que les impulsan a obrar bien. 2. Les mueven a evitar el pecado cuando están a punto de caer en él. 3. Ruegan a Dios por ellos y le ofrecen sus oraciones. 4. Los defienden de

todas las tentaciones y ataques del demonio.

- DC3 44,4,3 P. ¿Debemos profesar especial devoción a nuestro ángel custodio?
R. Sí, a causa de las ayudas que de él recibimos cada día y del sumo cuidado que tiene de nuestra salvación.
- DC3 44,4,4 P. ¿En qué consiste la devoción que debemos profesar a nuestro ángel custodio?
R. Consiste, particularmente, en cinco cosas. 1. Debemos tenerle profundo respeto y no hacer nada que le desagrade, pues él está siempre junto a nosotros. 2. Debemos agradecerle con frecuencia las gracias que nos procura. 3. Debemos rezarle cada día con confianza. 4. Debemos obedecer a las inspiraciones que nos infunde. 5. Debemos imitar sus virtudes, particularmente su pureza y su obediencia pronta y exacta.
- DC3 44,5 **Instrucción 5.**
Para la fiesta de san Juan Bautista.
- DC3 44,5,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta de san Juan Bautista.
P. ¿Por qué celebra tan gran fiesta en la natividad de san Juan Bautista y no celebra la fiesta de la natividad de otros santos?
R. Por cuatro razones. 1. Porque el nacimiento de san Juan Bautista fue anunciado por un ángel, igual que el de Nuestro Señor. 2. Porque san Juan Bautista nació sin pecado, y los otros santos, no. 3. Porque san Juan Bautista es el mayor de todos los santos y de todos los profetas, según lo manifiesta Nuestro Señor mismo en el Santo Evangelio. 4. Porque san Juan fue el precursor de Nuestro Señor Jesucristo.
- DC3 44,5,2 P. ¿Se ha celebrado siempre en la Iglesia gran solemnidad en la fiesta de la natividad de san Juan?
R. Sí, y en otros tiempos incluso se celebraban tres misas el día de la fiesta de la natividad de san Juan Bautista, igual que el día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.
P. ¿Ha tenido, pues, siempre la Iglesia especial veneración a san Juan?
R. Sí, siempre lo ha considerado como el mayor de todos los santos, después de la Santísima Virgen.
P. ¿Qué significa el nombre de Juan?
R. Significa gracia de Dios.
- DC3 44,5,3 P. ¿Quién dio este nombre a san Juan?
R. Fue un ángel.
P. ¿Por qué san Juan fue llamado con este nombre?
R. Porque fue el primer santo de la ley de gracia.
P. ¿Qué significa el nombre de precursor de Jesucristo, que se da a san Juan Bautista?
R. Significa aquel que vino antes de Jesucristo, para anunciar su venida.
- DC3 44,5,4 P. ¿Por qué es llamado san Juan precursor de Jesucristo?
R. Porque preparó al pueblo para recibirlo, y porque lo mostró al pueblo,

diciendo: He ahí el que quita los pecados del mundo.

P. ¿Qué ocurrió de especial en el nacimiento de san Juan Bautista?

R. En el nacimiento de este santo hubo dos cosas singulares. La primera, que nació con la gracia de Dios, por haber sido santificado por Jesucristo en el vientre de su madre santa Isabel, cuando fue a visitarla la Santísima Virgen. La segunda, que su padre, san Zacarías, que había perdido el uso de la palabra, lo recobró para publicar su excelencia con el cántico *Benedictus*.

DC3 44,5,5 P. ¿En qué consistió la dignidad de san Juan Bautista?

R. Consistió, principalmente, en nueve cosas. 1. En que había sido anunciado por los profetas, que lo llamaron el ángel del Señor. 2. Así como el nombre de Nuestro Señor Jesucristo fue dado a la Santísima Virgen y a san José por el arcángel san Gabriel, también el de Juan fue dado a san Zacarías, su padre, por el mismo ángel, que le impuso el nombre de Juan. 3. Fue concebido milagrosamente por padres ancianos y estériles. 4. Fue santificado en el vientre de su madre. 5. Dios le otorgó el uso de la razón. 6. Nació en estado de gracia. 7. Fue enviado por Dios para ser el precursor de su Hijo sobre la tierra y para anunciar su venida. 8. Fue escogido por Dios para bautizar a Nuestro Señor Jesucristo. 9. Vivió de manera admirable durante toda su vida.

DC3 44,5,6 P. ¿Cómo fue anunciado san Juan Bautista por el arcángel san Gabriel a su padre san Zacarías?

R. Esto sucedió así: El ángel del Señor se apareció a Zacarías (dice el Evangelio), y Zacarías al verlo se turbó y se sintió lleno de temor; pero el ángel le dijo: No temas, Zacarías, porque..., etc. [*Lc 1,13*].

P. ¿De qué modo admirable vivió san Juan Bautista durante toda su vida?

R. Fue éste: desde su infancia se marchó al desierto, donde vivió constantemente cubierto de cilicio y alimentándose de miel silvestre y de langostas; e incluso sin beber ni comer, como dice Nuestro Señor, llevando allí vida, no de hombre, sino de ángel.

DC3 44,5,7 P. ¿A qué se dedicó san Juan durante su vida después de dejar el desierto?

R. Se dedicó a predicar y a bautizar, e incluso bautizó a Nuestro Señor Jesucristo.

P. ¿Bautizó san Juan sólo a Nuestro Señor Jesucristo?

R. Bautizó no sólo a Nuestro Señor Jesucristo, sino también a numerosos judíos.

P. ¿Era el bautismo de san Juan el mismo que el de Nuestro Señor?

R. No, no era el mismo.

DC3 44,5,8 P. ¿Para qué servía el bautismo de san Juan Bautista?

R. Servía para disponer a las gentes a hacer penitencia y a recibir al mesías que san Juan les había venido a anunciar.

P. ¿Por qué quiso Nuestro Señor Jesucristo recibir el bautismo de san Juan, si sólo servía para disponer a hacer penitencia?

R. Fue para parecer pecador y para no distinguirse de los judíos.

P. ¿Por qué, al principio, rehusó san Juan Bautista bautizar a Jesucristo?

R. Fue por humildad y por respeto a Nuestro Señor, de quien sabía que era el Hijo de Dios.

DC3 44,5,9 P. ¿Cómo murió san Juan Bautista y cómo ocurrió su muerte?

- R. Murió cuando Herodes mandó que lo decapitasen, y esto ocurrió porque san Juan reprendía a menudo a Herodes por el incesto y el adulterio que cometía, abusando de Herodías, mujer de su hermano Filipo.
- P. ¿Por qué se encienden en algunas iglesias fuegos de alegría la víspera o el día de la fiesta del nacimiento de san Juan Bautista?
- R. Para indicar la alegría que tiene la Iglesia por el nacimiento de este santo.
- DC3 44,5,10 P. ¿Está permitido bailar en torno al fuego que se enciende la víspera de la fiesta de la natividad de san Juan y hacer banquetes, arrojar encima del fuego hierbas recogidas antes del mediodía o en ayunas, guardar tizones o carbones de ese fuego, como si tuvieran algún poder, y hacer cosas parecidas?
- R. Nada de eso está permitido, porque todas esas cosas son supersticiones, indignas del cristiano.
- P. ¿Cómo hay que comportarse respecto del fuego que se enciende la víspera de la fiesta de la natividad de san Juan Bautista?
- R. Hay que asistir a ese fuego con mucha compostura y sentimiento religioso.
- DC3 44,5,11 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente la fiesta del nacimiento de san Juan Bautista?
- R. Debemos hacer tres cosas. 1. Honrar a este santo, con la Iglesia, como al primer santo de la ley de gracia, al precursor de Jesucristo y uno de los más santos de todos los hombres, según la palabra del Hijo de Dios. 2. Agradecer a Dios el haber enviado a este santo a la tierra para traer a ella el espíritu de penitencia y el celo por la conversión de los pecadores. 3. Imitar las virtudes de este santo, particularmente su aplicación constante a mortificar su cuerpo, su amor a la pureza y su profunda humildad.
- DC3 44,6 **Instrucción 6.**
Sobre los santos apóstoles.
- DC3 44,6,1 P. ¿Quiénes son los santos apóstoles?
- R. Son los principales discípulos de Jesucristo, a los que Él mismo escogió y llamó los primeros, para acompañarlo durante su vida mortal, para que fueran testigos de su santa vida, de su prudente proceder, de su doctrina y de sus milagros, y para predicar su Evangelio, después de su muerte, por toda la tierra.
- DC3 44,6,2 P. ¿Cuántos son los apóstoles?
- R. Son doce: san Pedro, y san Andrés, su hermano; Santiago, y san Juan, su hermano; san Felipe; san Bartolomé; san Mateo; santo Tomás; Santiago, hijo de Alfeo; san Simón, llamado Zelotas; san Judas, hermano de Santiago el Menor, y san Matías, que fue elegido por los apóstoles para ocupar el lugar de Judas Iscariote, que después de haber traicionado a Nuestro Señor se ahorcó por desesperación.
- DC3 44,6,3 P. ¿No es san Pablo también uno de los apóstoles?
- R. Ha sido incluido en el número de los apóstoles, pero no fue de los doce elegidos por Nuestro Señor.
- P. ¿Por qué, pues, se llama a san Pablo apóstol, si no es del número de los doce?
- R. Porque Nuestro Señor Jesucristo lo declaró, a él, y a los demás apóstoles,

que lo escogía para que fuera a predicar el Evangelio a los gentiles.

- DC3 44,6,4 P. ¿A qué destinó Jesucristo a sus santos apóstoles antes de subir al Cielo?
R. Los destinó a ser los primeros pastores de la Iglesia, para establecerla, guiarla y gobernarla.
P. ¿Qué hizo Jesucristo para preparar a sus santos apóstoles a establecer y gobernar la Iglesia?
R. Les enseñó su doctrina para que pudieran instruir en ella a todas las naciones.
- DC3 44,6,5 P. ¿Qué hicieron los santos apóstoles después de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo para establecer la Iglesia?
R. Predicaron el Evangelio, primero a los judíos y luego a los gentiles.
P. ¿Qué hicieron los apóstoles para predicar el Evangelio a los judíos?
R. Permanecieron en Jerusalén y recorrieron toda la Judea.
P. ¿Qué hicieron los santos apóstoles mientras estuvieron en Jerusalén y en Judea?
R. Predicaron el Evangelio a los judíos y adoptaron medidas para establecer y gobernar la Iglesia.
- DC3 44,6,6 P. ¿Qué hicieron los santos apóstoles para predicar el Evangelio a los gentiles?
R. Señalaron a cada uno de ellos el lugar y el país donde debían predicar el Evangelio, y luego se dispersaron por toda la tierra.
P. ¿Quién enseñó a los santos apóstoles todas las verdades que predicaron?
R. Fue Nuestro Señor Jesucristo quien se las enseñó, y quien los instruyó, además, por medio del Espíritu Santo, que descendió sobre ellos el día de Pentecostés.
P. ¿Cómo confirmaron los santos apóstoles las verdades del Evangelio que predicaron y enseñaron?
R. Las confirmaron por medio de numerosos milagros.
- DC3 44,6,7 P. ¿Cuáles fueron las medidas que adoptaron los apóstoles para establecer y gobernar la Iglesia durante el tiempo que permanecieron en Jerusalén y en Judea?
R. Hicieron, principalmente, dos cosas. 1. Elaboraron el símbolo, es decir, un compendio de los principales artículos de la fe. 2. Se reunieron con frecuencia para regular diversos puntos relativos a la doctrina y a la disciplina de la Iglesia.
P. ¿Cuáles fueron los principales puntos de doctrina y de disciplina que regularon y determinaron los apóstoles durante el tiempo que permanecieron en Jerusalén?
R. Fueron éstos: 1. Que se admitiera a los gentiles a la fe. 2. Que no se les obligara a observar las tradiciones de los judíos, etc.

DC3 44,7 **Instrucción 7.**
Sobre los santos evangelistas.

- DC3 44,7,1 P. ¿Quiénes son los santos evangelistas?
R. Los que escribieron la vida y las predicaciones de Jesucristo.
P. ¿Cuántos evangelistas hay?

- R. Hay cuatro, que son: san Mateo, san Marcos, san Lucas y san Juan; y se les llama así porque escribieron un libro que se llama Evangelio.
- P. ¿Qué significa la palabra Evangelio?
- R. Significa Buena Nueva.
- P. ¿Por qué se llama así al Santo Evangelio?
- R. Porque es la buena nueva que Jesucristo vino a traer a la tierra.
- DC3 44.7.2 P. ¿Quién es el primer evangelista?
- R. Es el apóstol san Mateo.
- P. ¿Dónde escribió san Mateo su Evangelio?
- R. Lo hizo en Judea.
- P. ¿Cuándo escribió san Mateo su Evangelio?
- R. Fue poco después de la muerte de Nuestro Señor Jesucristo y antes de que los apóstoles se separasen para ir a predicar por todo el mundo.
- DC3 44.7.3 P. ¿Quién es el segundo evangelista?
- R. San Marcos, discípulo de san Pedro.
- P. ¿Dónde escribió san Marcos su Evangelio?
- R. Fue en Roma, cuando san Pedro fue allí, unos diez años después de la muerte de Jesucristo.
- DC3 44.7.4 P. ¿Quién es el tercer evangelista?
- R. Es san Lucas, discípulo de san Pablo y su compañero en los viajes.
- P. ¿Cuándo escribió san Lucas su Evangelio?
- R. Fue unos veintitrés años después de la muerte de Jesucristo.
- P. ¿Qué hay de especial en el Evangelio de san Lucas?
- R. Que escribió los misterios de la infancia de Jesucristo, cosa que no hicieron los otros evangelistas.
- P. ¿No escribió san Lucas más que su Evangelio?
- R. Además de su Evangelio escribió también otro libro, llamado Hechos de los Apóstoles, es decir, lo más importante que hicieron después de la muerte de Nuestro Señor, y las actividades de san Pablo.
- DC3 44.7.5 P. ¿Quién es el cuarto evangelista?
- R. Es el apóstol san Juan, el discípulo amado de Jesucristo Nuestro Señor, que reposó sobre su pecho en la Cena.
- P. ¿Qué hay de notable en san Juan Evangelista?
- R. Hay particularmente dos cosas: 1. Que fue siempre virgen. 2. Que fue apóstol, evangelista y profeta.
- P. ¿Qué hay de especial en el Evangelio de san Juan?
- R. Que al comienzo de su Evangelio escribió la generación eterna del Hijo de Dios en el seno de su Padre.
- DC3 44.7.6 P. ¿Cuándo escribió san Juan su Evangelio?
- R. Fue sesenta y cinco años después de la muerte de Jesucristo, con motivo de que había herejes que negaban la divinidad de Jesucristo.
- P. ¿Cómo fue profeta san Juan?
- R. Lo fue porque escribió el Apocalipsis en la isla de Patmos, en el que profetizó las cosas principales que debían ocurrir en la Iglesia.

- DC3 44,8 **Instrucción 8.**
Para la fiesta de san Pedro y san Pablo, apóstoles.
- DC3 44,8,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta de san Pedro y de san Pablo, apóstoles.
P. ¿Por qué celebra la Iglesia la fiesta de san Pedro y de san Pablo el mismo día?
R. Principalmente por cuatro razones. 1. Porque uno fue apóstol de los judíos y el otro apóstol de los gentiles. 2. Porque fueron martirizados en la misma ciudad y en el mismo día. 3. Porque sus reliquias reposan en la misma iglesia y en el mismo sepulcro. 4. Porque ellos iluminaron a toda la Iglesia, por lo cual la Iglesia no separa nunca a uno del otro en sus oraciones.
- DC3 44,8,2 **Sobre san Pedro.**
- P. ¿Quién era san Pedro?
R. Era judío de nación, oriundo de Betsaida, pescador de profesión y discípulo y apóstol de Jesucristo.
P. ¿Cómo llamó Jesucristo a san Pedro para hacerlo su apóstol?
R. Viendo Jesucristo que estaba pescando peces, subió a su barca y predicó a las gentes que estaban agolpadas a la orilla del agua; y luego le dijo que echara las redes en el mar, con las que recogió gran cantidad de peces; después de lo cual Jesucristo le dijo que en el futuro sería pescador de hombres, y que los recogería. Ante estas palabras, san Pedro dejó su barca, sus redes y todas sus cosas para seguir a Jesucristo.
- DC3 44,8,3 P. ¿Qué gracias especiales otorgó Jesucristo a san Pedro?
R. Le otorgó principalmente cuatro: 1. Le reveló que era Hijo de Dios. 2. San Pedro fue el primero que lo reconoció como tal. 3. Fue el primero que predicó el Evangelio a los judíos el día de Pentecostés. 4. También fue el primero que predicó a los gentiles, en la persona del centurión Cornelio.
P. ¿Tuvo Jesucristo con san Pedro alguna consideración que no tuviera con los demás apóstoles?
R. Sí, tuvo hacia él afecto muy particular.
- DC3 44,8,4 P. ¿Cuáles son las muestras de afecto especial que dio Jesucristo Nuestro Señor a San Pedro?
R. Son las ocho siguientes: 1. Jesucristo tuvo a bien ir a la pobre casa de san Pedro para curar a su suegra y comer con él y con los demás apóstoles. 2. Escogió a san Pedro para que fuera testigo de la resurrección de la hija de Jairo, príncipe de la sinagoga, de su transfiguración y de su agonía en el Huerto de los Olivos. 3. Jesucristo lo miró para conmover su corazón, cuando lo negó en el pretorio la vigilia de su Pasión. 4. Jesucristo estableció a san Pedro, después de su resurrección, como jefe de su Iglesia. 5. Jesucristo dijo a san Pedro que había orado especialmente por él, para que nunca vacilara en su fe. 6. Jesucristo dijo especialmente a san Pedro que todo lo que atara en la tierra sería atado en el cielo, y que todo lo que desatara en la tierra sería desatado en el cielo. 7. Cuando Jesucristo pagó el tributo al César, lo pagó no sólo por sí mismo, sino también por san Pedro, lo que no hizo por los demás apóstoles. 8. Jesucristo se

le apareció especialmente a él el día de su resurrección.

- DC3 44,8,5 P. ¿Qué hizo san Pedro de especial, después de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, como el primero de los apóstoles y como jefe de la Iglesia?
R. Hizo particularmente seis cosas. 1. Decidió lo que había de hacerse en la asamblea de los apóstoles para la elección de san Matías, y fue el primero en hablar cuando los apóstoles se reunieron en Jerusalén para examinar si habría que obligar a los gentiles a observar la ley de los judíos. 2. Fue el primero en predicar el Evangelio a los judíos el día de Pentecostés, y a los gentiles, en la persona de Cornelio. 3. Convirtió ocho mil personas en dos predicaciones que hizo, una el día de Pentecostés, y la otra pocos días después. 4. Obró milagros tan numerosos, que la sola sombra de su cuerpo curaba a los enfermos. 5. Estableció su sede, primero en Antioquía, donde estuvo siete años, y después en Roma, donde estuvo hasta su muerte. 6. Envío numerosos obispos a predicar por toda la tierra.
- DC3 44,8,6 P. ¿Qué recompensa recibió san Pedro en los lugares donde predicó el Evangelio?
R. Fue con frecuencia injuriado, apresado y azotado, tanto en la ciudad de Jerusalén como en la de Roma, donde fue crucificado.
P. ¿Escribió algo san Pedro?
R. Sí, escribió dos epístolas. La primera a los judíos dispersos en Grecia; la segunda a todos los fieles.
- DC3 44,8,7 P. ¿Cómo murió san Pedro?
R. San Pedro murió de la siguiente forma: Fue apresado por orden del emperador Nerón, el primer perseguidor de los cristianos, flagelado y clavado en una cruz. Pero, por respeto a Nuestro Señor, pidió ser crucificado cabeza abajo, por considerarse indigno de morir en la misma postura que Él.
P. ¿Qué honor se tributó a san Pedro después de su muerte?
R. Enterrado su cuerpo en Roma, se construyó una iglesia famosa en el lugar en que fue enterrado; los fieles de todas las naciones de la tierra la han visitado siempre con suma veneración, incluso durante las más crueles persecuciones.
- DC3 44,8,8 **Sobre san Pablo.**
P. ¿Quién era san Pablo?
R. Era hebreo, de la tribu de Benjamín, nacido en Tarso de Cilicia, que tenía el derecho de ciudadano romano; fue educado en Jerusalén e instruido por Gamaliel, doctor de la ley de Moisés, de la que era celoso observante, y fariseo de profesión.
- DC3 44,8,9 P. ¿Qué muestras dio san Pablo de su celo por la ley de los judíos?
R. Fueron las cinco siguientes: 1. En el martirio de san Esteban guardó las capas de los que lo lapidaban, y consintió en su muerte. 2. Persiguió cruelmente a la Iglesia hasta que Dios lo convirtió. 3. En aquella época, como dice la Escritura, no respiraba más que amenazas y muerte contra los discípulos del Señor. 4. Entraba en las casas y se llevaba presos por la fuerza a hombres y mujeres. 5. Un día, incluso, se dirigió al príncipe de los sacerdotes para pedirle

cartas para las sinagogas de Damasco, con el fin de llevarse presos a Jerusalén a los cristianos que encontrase.

- DC3 44,8,10 P. ¿Cómo convirtió Dios a san Pablo y le hizo discípulo de Jesucristo?
R. Esto ocurrió así: mientras marchaba y se aproximaba a la ciudad de Damasco, de repente una luz..., etc. [*He 9,1-24*].
P. ¿Quién bautizó a san Pablo?
R. Fue Ananías, uno de los discípulos de Jesucristo, que vivía en Damasco.
P. ¿Cómo ocurrió que Ananías bautizara a san Pablo?
R. Dios le hizo saber que debía ir a encontrar a Saulo de Tarso, porque Dios le había escogido para llevar su nombre ante los gentiles, ante los reyes y ante los hijos de Israel, y que Él le mostraría todo lo que habría de sufrir por su nombre.
- DC3 44,8,11 P. ¿Qué hizo san Pablo después de su conversión?
R. Hizo las cinco cosas siguientes: 1. Se retiró a Arabia. 2. Volvió luego a Damasco. 3. Después de vivir allí durante tres años, fue a Jerusalén para visitar a los apóstoles y hablar con ellos, y se alojó durante quince días en casa de san Pedro. 4. Predicó el Evangelio a los judíos, a los que confundía, y convirtió a un procónsul, llamado Sergio Paulo, de quien se cree que tomó el nombre. 5. Recorrió casi toda la tierra para convertir a las naciones a la fe de Jesucristo.
- DC3 44,8,12 P. ¿Sufrió mucho san Pablo para establecer la fe de Jesucristo?
R. Sí, sufrió muchas tribulaciones interiores y exteriores.
P. ¿Cuáles son las penas exteriores que sufrió san Pablo para establecer la fe de Jesucristo?
R. Soportó muchas persecuciones; y, como él mismo manifiesta, prisiones, cadenas, hambre y sed; fue azotado, golpeado, lapidado, traicionado, calumniado y considerado ladrón. Y todas estas dificultades las soportó con increíble paciencia.
- DC3 44,8,13 P. ¿Cuáles fueron las penas interiores que sufrió san Pablo?
R. Fueron tentaciones muy violentas, particularmente contra la pureza.
P. ¿Por qué es llamado san Pablo, particularmente, apóstol?
R. Por tres razones: 1. Porque sufrió más que los otros apóstoles. 2. Porque escribió más que los otros. 3. Porque se dedicó por entero a la conversión de los gentiles.
- DC3 44,8,14 P. ¿Qué gracias especiales recibió san Pablo?
R. Fueron, particularmente, las dos siguientes: 1. Fue arrebatado hasta el tercer cielo. 2. Allí vio y conoció misterios y secretos que a ningún hombre mortal se le pueden manifestar en la tierra.
P. ¿Quiénes son los que procuraron la muerte de san Pablo?
R. Fueron los judíos.
- DC3 44,8,15 P. ¿Cómo procuraron los judíos la muerte de san Pablo?
R. La procuraron del siguiente modo: Estando san Pablo en Jerusalén, donde decía que no había que obligar a los gentiles a observar la ley de Moisés, los judíos de Asia que estaban en Jerusalén, conociendo las conversiones que había realizado en Asia entre los gentiles, viendo que se estaba purificando en el templo, amotinaron a todo el pueblo, y lo detuvieron, gritando: Socorro, pueblo de Israel, he aquí que este hombre, etc. *Véanse en los Hechos el capítulo 21, v. 27 y siguientes, hasta el último capítulo. [He 21,27-28, 31].*

- DC3 44,8,16 P. ¿Cómo murió san Pablo?
R. Así fue como murió san Pablo: El noveno año del mandato de Nerón fue decapitado el mismo día en que san Pedro fue crucificado por mandato del mismo emperador; luego fue sepultado en la vía de Ostia, donde se construyó una hermosa iglesia que los cristianos han visitado siempre, del mismo modo que la de san Pedro.
P. ¿Qué milagro ocurrió a la muerte de san Pablo?
R. Ocurrió que cuando le cortaron la cabeza salió leche en vez de sangre.
- DC3 44,8,17 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente la fiesta de san Pedro y de san Pablo y para honrar a estos dos santos?
R. Debemos hacer seis cosas. 1. Debemos estimarlos y venerarlos como a dos príncipes de la Iglesia que nos han dado la fe o preparado para ella. 2. Tenemos que agradecer a Dios el habernos dado la fe por medio de ellos, pues san Pedro envió obispos y predicadores a Francia, y san Pablo también estuvo aquí y dejó discípulos. 3. Debemos pedir a Dios que nos conserve la fe por intercesión de estos dos santos. 4. Debemos rogar a estos dos santos que defiendan siempre a la Iglesia de los cismas y herejías, que pidan a Dios la conversión de los herejes y que obtengan de Dios buenos obispos, sacerdotes y doctores, que nos mantengan en la doctrina que estos santos nos enseñaron a costa de su vida. 5. Imitar su fe, su valentía y su celo en defender los intereses de Jesucristo y de la religión cristiana. 6. Visitar las iglesias consagradas en su honor.
- DC3 44,9 **Instrucción 9.**
Para la fiesta de san Andrés.
- DC3 44,9,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta del apóstol san Andrés.
P. ¿Quién era san Andrés?
R. Era uno de los doce apóstoles, judío, nacido en Betsaida de Galilea, hermano de san Pedro y de profesión pescador.
P. ¿Cómo llegó a ser san Andrés apóstol de Jesucristo?
R. Así es como ocurrió. Era discípulo de Juan Bautista antes de conocer a Jesucristo, y fue el primero de los doce apóstoles que lo conoció. Una vez que san Juan Bautista le mostró a Jesucristo, lo siguió de inmediato; e incluso le llevó a su hermano san Pedro; y en seguida dejó todo para hacerse discípulo de Jesucristo.
- DC3 44,9,2 P. ¿Qué hizo san Andrés, en particular, cuando estuvo en compañía de Jesucristo Nuestro Señor?
R. El fue quien llevó a Jesucristo los gentiles que deseaban verlo el día de su entrada en Jerusalén, por lo cual se le puede considerar como el primer apóstol de los gentiles.
P. ¿Dónde predicó el Evangelio san Andrés?
R. Predicó el Evangelio a numerosas naciones bárbaras, a las que convirtió a la fe.
P. ¿Cómo murió san Andrés?
R. Tuvo el honor de morir en una cruz, como su maestro, Jesucristo Nuestro Señor.

- DC3 44,9,3 P. ¿Cuánto tiempo estuvo san Andrés clavado en la cruz?
R. Estuvo clavado en ella dos días completos, dando vivo ejemplo de paciencia.
P. ¿Qué hizo san Andrés cuando estaba clavado en la cruz?
R. Hizo tres cosas importantes. 1. Perdonó a quienes le daban muerte. 2. Impidió que el pueblo se sublevara contra el juez que lo condenó a muerte. 3. No quiso descender de la cruz.
P. ¿Qué gracia especial recibió san Andrés?
R. Profundo amor a la cruz, que lo llevó a decir, cuando vio la cruz que le estaba reservada: ¡oh cruz bendita!, etc.
- DC3 44,9,4 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar y honrar debidamente la fiesta de san Andrés?
R. Debemos hacer cinco cosas. 1. Venerar a este santo como al primer discípulo de Jesucristo. 2. Agradecer a Dios el haber llamado a este santo a la fe el primero de todos, y haberle concedido participación tan intensa en el Espíritu de Jesucristo, especialmente en el amor a los padecimientos. 3. Pedir a Dios, por intercesión de san Andrés, sumo respeto al sacrificio de la santa Misa, que este santo celebraba todos los días. 4. Rogar a este santo que nos alcance fe viva y deseo ardiente de padecimientos. 5. Imitar sus virtudes, especialmente su valor.
- DC3 44,9,5 **Instrucción 9 (bis)**
Para la fiesta del apóstol Santiago el Mayor.
- DC3 44,9,6 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta del apóstol Santiago, llamado el Mayor.
P. ¿Por qué se le llama así a Santiago el Mayor?
R. Porque de los dos apóstoles con el nombre de Santiago, él fue el primero llamado al apostolado.
P. ¿Quién era Santiago el Mayor?
R. Era uno de los doce apóstoles, hebreo de nacimiento, hijo de Zebedeo y de María Salomé, hermano de san Juan y de profesión pescador.
- DC3 44,9,7 P. ¿Qué favores especiales concedió Nuestro Señor a Santiago?
R. Los dos siguientes: 1. Fue testigo de tres de las más importantes acciones de Nuestro Señor, que fueron la resurrección de la hija de Jairo, príncipe de la sinagoga, la transfiguración de Nuestro Señor y su agonía en el Huerto de los Olivos. 2. Cuando Nuestro Señor le anunció que habría de beber su cáliz, le respondió, junto con san Juan: ¡Podemos!
P. ¿Dónde predicó Santiago el Evangelio?
R. Predicó el Evangelio en Judea, y es tradición antigua que también estuvo en España y que allí predicó el Evangelio.
- DC3 44,9,8 P. ¿Cómo murió Santiago el Mayor?
R. Herodes Agripa, rey de los judíos, deseando complacer a los judíos, mandó encarcelarlo, azotarlo y decapitarlo.
P. ¿Cómo soportó Santiago los tormentos que sufrió?
R. Los soportó con suma paciencia.

- P. ¿Cuándo y en qué época murió Santiago el Mayor?
R. Murió en el tiempo de Pascua, y fue el primer apóstol que derramó su sangre por la fe.
- DC3 44,9,9 P. ¿Profesa la Iglesia gran veneración a Santiago el Mayor?
R. Sí, y se le tributa en gran medida por las frecuentes peregrinaciones que se realizan a su tumba, en Galicia, a donde fue llevado su cuerpo después de su muerte; y los papas han concedido a estas peregrinaciones privilegios e indulgencias extraordinarias.
- DC3 44,9,10 P. ¿Qué debemos hacer para honrar a Santiago el Mayor y celebrar debidamente su fiesta?
R. Debemos hacer cinco cosas. 1. Venerarlo como a uno de los más queridos y más íntimos apóstoles de Jesucristo. 2. Agradecer a Dios el tierno afecto que le dio hacia Jesucristo. 3. Pedir a Dios, por su intercesión, la sumisión a la divina providencia, pues se dice que este santo convirtió pocas almas a Dios. 4. Disponernos a sufrir con Santiago y a beber, de buena gana, como él, el cáliz de Jesucristo. 5. Imitar sus virtudes, especialmente su adhesión a Jesucristo.
- DC3 44,10 **Instrucción 10.**
Para la fiesta de san Juan, apóstol y evangelista.
- DC3 44,10,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta de san Juan, apóstol y evangelista.
P. ¿Quién era el apóstol san Juan?
R. Era judío de nacimiento, hijo de Zebedeo y de María Salomé, hermano de Santiago el Mayor, pescador de profesión, apóstol de Jesucristo y uno de los cuatro evangelistas, que además fue profeta.
P. ¿Cuándo y cómo llamó Jesucristo a san Juan para ser uno de sus apóstoles?
R. Fue en el mismo día que a san Pedro y a san Andrés, e inmediatamente después de ellos, cuando estaba remendando las redes con su hermano san Juan y con su padre Zebedeo; y Santiago y san Juan dejaron al momento todo y siguieron a Jesucristo.
- DC3 44,10,2 P. ¿Qué hubo de particular en san Juan?
R. Que permaneció siempre virgen y que fue profeta; y además, que fue el discípulo amado de Jesucristo, como él mismo lo declara en su Evangelio.
P. ¿Escribió algo san Juan?
R. Sí, escribió un Evangelio, tres epístolas y un libro de profecías.
- DC3 44,10,3 P. ¿Qué hay de especial en el Evangelio que escribió san Juan?
R. Hay principalmente tres cosas. La primera, que al comienzo habla de la generación eterna del Hijo de Dios en el seno del Padre. La segunda, que relata el admirable discurso que hizo Jesucristo a sus apóstoles después de la Cena. La tercera es que nos indica que Jesucristo, cuando estaba en la cruz, le encomendó la Santísima Virgen y se la dio como madre.
P. ¿En qué medida es profeta san Juan?
R. En cuanto que escribió el Apocalipsis, que contiene tantas profecías como palabras.

- DC3 44,10,4 P. ¿Qué muestras dio Jesucristo a san Juan de que era su discípulo predilecto?
R. Le dio principalmente tres: 1. Lo hizo testigo de la resurrección de la hija del príncipe de la sinagoga, llamado Jairo, de su transfiguración y de su agonía en el Huerto de los Olivos. 2. En la Cena tuvo la dicha de reposar su cabeza sobre el sagrado pecho de Jesucristo. 3. Cuando estaba en la cruz le confió su santa madre y se la dio como madre.
- DC3 44,10,5 P. ¿Qué muestras dio san Juan a Jesucristo de su inmenso amor hacia Él?
R. Se las dio, particularmente, en dos ocasiones: 1. Que no abandonó a Jesucristo, y lo siguió hasta el Calvario, y permaneció allí hasta después de la muerte de Jesucristo. 2. Que en cuanto conoció, por medio de María Magdalena, la resurrección de Jesucristo, corrió al sepulcro.
- DC3 44,10,6 P. ¿Tuvo san Juan más familiaridad con Jesucristo que los demás apóstoles?
R. Sí, y esto se manifestó especialmente en dos ocasiones. 1. Cuando, habiendo predicho Jesucristo a sus apóstoles la ruina de Jerusalén y del templo, san Juan le rogó que explicara por menor cómo iba a suceder. 2. Cuando san Pedro no se atrevía a preguntar en la Cena el nombre del que iba a traicionar a Jesucristo, hizo señas a san Juan para que lo inquirese, lo que san Juan hizo en seguida, y Jesús se lo dijo.
P. ¿Dónde predicó san Juan el Evangelio?
R. Fue en Jerusalén, donde con san Pedro asoció a san Pablo a los demás apóstoles, y de allí fue a predicar el Evangelio a Asia.
- DC3 44,10,7 P. ¿Qué tuvo que sufrir san Juan al predicar el Evangelio?
R. Sufrió mucho, particularmente en tres ocasiones: 1. Hallándose con san Pedro cuando éste curó a un cojo en la puerta del templo, fue detenido con él, y llevado a la cárcel, y de allí conducido ante el príncipe de los sacerdotes, y proclamó incansablemente la resurrección de Jesucristo. 2. Hallándose en Roma, fue apresado por mandato del emperador Domiciano, encarcelado, flagelado y metido en una caldera de aceite hirviendo, de donde salió más puro y sano de lo que había entrado. 3. Fue desterrado a la isla de Patmos, donde escribió el libro del Apocalipsis, que contiene las cosas importantes que deberán suceder en la Iglesia hasta el fin del mundo.
- DC3 44,10,8 P. ¿Qué es lo que san Juan exigió particularmente de sus discípulos?
R. Que se amaran unos a otros, y eso se lo repitió numerosas veces.
P. ¿Por qué repetía san Juan a menudo a sus discípulos que se amasen unos a otros?
R. Porque, decía, es el mandamiento del Señor; y si se observa bien, se guardarán todos los demás, en cuanto que éste los contiene a todos.
- DC3 44,10,9 P. ¿Qué debemos hacer para honrar a san Juan y para celebrar debidamente su fiesta?
R. Debemos hacer cinco cosas. 1. Venerarlo y estimarlo por haber estado lleno de luces y gracias especiales, y como a hijo adoptivo de la Santísima Virgen. 2. Agradecer a Dios y a Nuestro Señor Jesucristo el haberle desvelado tantos misterios, y el haberle dado a la Santísima Virgen como madre, como la prenda más preciosa de su amor. 3. Rogar a Dios, por intercesión de san Juan, que nos haga partícipes del tierno amor que este santo tuvo a Jesús y a María. 4. Rogar a san Juan que pida a Dios para nosotros el amor a la pureza. 5. Imitar sus

virtudes, especialmente su sencillez y su amor al retiro y a la oración.

DC3 44,11 **Instrucción 11.**
Para la fiesta de santo Tomás.

- DC3 44,11,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta del apóstol santo Tomás.
P. ¿Cuáles son las virtudes que más brillaron en santo Tomás?
R. Particularmente tres: 1. Su adhesión a Jesucristo. 2. Su fe después de su incredulidad. 3. Su celo para anunciar a Jesucristo y para predicar su Evangelio.
P. ¿En qué ocasiones se manifestó la adhesión de santo Tomás a Jesucristo?
R. Cuando Jesucristo deseaba ir a Judea, donde estaban buscando el modo de darle muerte, él dijo a los demás apóstoles: Vayamos también nosotros y muramos con Jesús.
- DC3 44,11,2 P. ¿Cómo se manifestó de modo particular la fe de santo Tomás?
R. No habiendo querido creer que Nuestro Señor había resucitado, aunque los otros apóstoles se lo hubieran dicho, cuando Jesucristo se apareció a los apóstoles ocho días después, estando él presente, no sólo lo creyó y lo reconoció como a su Señor, sino que también lo adoró como a su Dios.
P. ¿En qué se manifestó el celo de santo Tomás para anunciar a Jesucristo?
R. En que predicó el Evangelio a numerosas y diversas naciones en países muy alejados.
- DC3 44,11,3 P. ¿Qué debemos hacer para honrar a santo Tomás y para celebrar debidamente su fiesta?
R. Debemos hacer cinco cosas. 1. Decir a menudo, con sentimiento de fe junto con este apóstol: *Señor mío* y *Dios mío*. 2. Agradecer a Dios y a Jesucristo Nuestro Señor el haber abierto los ojos a este santo apóstol en su incredulidad. 3. Dar gracias a Dios por habernos dado a conocer, al decírselo a santo Tomás, la inmensa dicha que tenemos de haber creído sin haber visto. 4. Rogar a Dios, por intercesión de este santo, que aumente en nosotros la fe. 5. Pedir a Dios, por los méritos de este santo, la conversión de los infieles, especialmente de los indios.

DC3 44,12 **Instrucción 12.**
Para la fiesta de los santos Santiago y Felipe, apóstoles.

- DC3 44,12,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta de Santiago el Menor y de san Felipe, apóstoles.
- DC3 44,12,2 **Sobre Santiago.**
P. ¿Quién era Santiago el Menor?
R. Era hebreo, de la tribu de Judá, pariente cercano de Jesucristo, y por este motivo se lo llama hermano suyo.

- P. ¿Por qué se lo llama *el Menor* a Santiago?
 R. Porque de los dos apóstoles de nombre Santiago, fue el último en ser llamado al apostolado.
- P. ¿Dónde predicó Santiago el Santo Evangelio?
 R. Fue en Jerusalén, donde estuvo como obispo.
- DC3 44,12,3 P. ¿Cuáles son las virtudes más manifiestas en Santiago?
 R. Fueron particularmente dos: 1. Su asiduidad a la oración. 2. La austeridad de vida y la mortificación de su cuerpo.
 P. ¿En qué manifestó Santiago el Menor su asiduidad a la oración?
 R. Era tan asiduo a la oración que en las rodillas se le había formado una especie de callo, o dureza de piel, semejante a la de un camello.
 P. ¿En qué manifestó Santiago el Menor la austeridad de vida y la mortificación del cuerpo?
 R. En que se abstuvo del vino y de la carne durante toda su vida.
 P. ¿Se ha tenido gran estima hacia Santiago el Menor?
 R. Sí, existía una estima muy especial por él.
- DC3 44,12,4 P. ¿Qué muestras tenemos de la estima especial que se tenía a Santiago?
 R. Tenemos principalmente siete. 1. Que fue llamado justo por excelencia. 2. Se lo consideraba como modelo de penitencia, de inocencia y de santidad. 3. Que después de la Ascensión de Nuestro Señor fue escogido por los demás apóstoles para ser el primer obispo de Jerusalén. 4. Que, en cuanto san Pedro fue liberado de la prisión por un ángel, se le avisó. 5. San Pablo lo considera como una de las columnas principales de la Iglesia. 6. Incluso los judíos lo tuvieron en tanta estima, que le habían concedido, según se dice, el privilegio de entrar en el santo de los santos. 7. Los judíos también consideraron la ruina de Jerusalén y del templo como efecto y castigo por la muerte de este santo.
- DC3 44,12,5 P. ¿Cómo murió Santiago el Menor?
 R. Santiago el Menor murió así: Siendo obispo de Jerusalén fue arrojado por los judíos desde lo alto del Templo, y matado a pedradas y garrotazos por odio a la religión cristiana que predicaba.
- DC3 44,12,6 **Sobre san Felipe.**
 P. ¿Quién era san Felipe?
 R. Era judío de nacimiento, nacido en Betsaida, ciudad de Galilea, y fue el quinto en ser llamado al apostolado por Jesucristo Nuestro Señor.
 P. ¿A quién predicó san Felipe el Evangelio?
 R. Predicó a los pueblos de Escitia y de otras varias regiones, y los convirtió a la fe.
 P. ¿Cuáles son las virtudes que más brillaron en san Felipe?
 R. Fueron particularmente tres: 1. La confianza en Dios. 2. La respetuosa sumisión a Nuestro Señor. 3. El desprendimiento de los padres.
- DC3 44,12,7 P. ¿En qué ocasión especial manifestó san Felipe su confianza en Dios?
 R. Cuando Nuestro Señor le preguntó dónde podrían comprar pan para cinco mil hombres que lo seguían, san Felipe, después de haberle respondido que doscientos denarios no serían suficientes para dar a cada uno un trocito,

permaneció tranquilo en espera de lo que hiciera Nuestro Señor para proveer a ello.

P. ¿En qué ocasión particular manifestó san Felipe respetuosa sumisión a Nuestro Señor?

R. Cuando habiéndole dicho Nuestro Señor: Felipe, quien me ve a mí, ve también a mi Padre, san Felipe no replicó nada, contentándose con creer con sumisión lo que Nuestro Señor decía.

DC3 44.12,8 P. ¿En qué ocasión mostró san Felipe respetuosa sumisión hacia Nuestro Señor y desprendimiento de los padres?

R. Cuando, según se dice, pidió permiso a Nuestro Señor para ir a enterrar a su padre, Nuestro Señor le respondió: «Dejad a los muertos el cuidado de enterrar a sus muertos»; y él no insistió más.

P. ¿Mostró Jesucristo alguna estima especial a san Felipe?

R. Sí; la manifestó cuando Jesucristo, deseando obrar el milagro de la multiplicación de los cinco panes, se dirigió a él para preguntarle dónde podría haber pan para tanta gente.

DC3 44.12,9 P. ¿Se vio que tuviera san Felipe especial acceso a Jesucristo?

R. Sí; esto se manifestó especialmente en la entrada triunfal de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén, cuando los gentiles se dirigieron a él para pedirle que les presentase a Jesucristo.

P. ¿Cómo murió san Felipe?

R. San Felipe murió del modo siguiente: Cuando predicaba el Evangelio, fue llevado a la cárcel, donde lo azotaron cruelmente, y luego lo crucificaron y mataron a pedradas.

DC3 44.12,10 P. ¿Qué debemos hacer para honrar a estos dos apóstoles, Santiago el Menor y san Felipe, y para celebrar debidamente su fiesta?

R. Debemos hacer cuatro cosas: 1. Venerar profundamente a Santiago en razón de su eminente santidad, y a san Felipe a causa de su acceso especial a Jesucristo y por la estima que Nuestro Señor sintió por él. 2. Agradecer a Dios que haya hecho brillar a Santiago en la Iglesia como modelo de penitencia, de inocencia y de santidad; y por habernos dado en san Felipe el ejemplo de desprendimiento de sus padres. 3. Pedir a Dios por intercesión de Santiago el amor a la oración y a la mortificación; y por intercesión de san Felipe, la confianza en Dios en nuestras necesidades. 4. Imitar sus virtudes, especialmente el amor a la oración y a la penitencia, que se manifestaron en Santiago, y el desprendimiento de san Felipe.

DC3 44,13

Instrucción 13.

Para la fiesta de san Bartolomé.

DC3 44.13,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?

R. La fiesta del apóstol san Bartolomé.

P. ¿Quién era san Bartolomé?

R. Era judío o hebreo de nacimiento, y apóstol de Jesucristo, que dejó todo para seguirlo.

P. ¿Dónde predicó el Evangelio san Bartolomé?

- R. Fue en países muy vastos y alejados, particularmente en las Indias, y dejó a estas naciones el Evangelio de san Mateo, que les había predicado.
- DC3 44,13,2 P. ¿Cuáles fueron las virtudes especiales de san Bartolomé?
R. Fueron principalmente dos. 1. La templanza, que también inspiró a pueblos muy rudos y salvajes, según dice san Crisóstomo. 2. Extraordinaria paciencia en su martirio.
P. ¿Cómo murió san Bartolomé?
R. San Bartolomé murió de este modo: Habiendo convertido al rey de las Indias, el hermano de este rey, que era aún pagano, mandó apresarlo a petición de los sacerdotes de los ídolos, lo hizo desollar vivo y luego decapitar.
- DC3 44,13,3 P. ¿Qué debemos hacer para honrar a san Bartolomé y celebrar debidamente su fiesta?
R. Debemos hacer cuatro cosas. 1. Tener profundo respeto al Santo Evangelio, a ejemplo de este santo. 2. Agradecer a Dios la gracia que concedió a este santo, de iluminar con las luces de la fe a naciones en extremo indómitas. 3. Pedir a Dios, por intercesión de este santo, el amor a la templanza. 4. Imitar sus virtudes, especialmente la paciencia que mostró en su cruelísimo martirio.
- DC3 44,14 **Instrucción 14.**
Para la fiesta de san Mateo, apóstol y evangelista.
- DC3 44,14,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta de san Mateo, apóstol y evangelista.
P. ¿Quién era san Mateo?
R. Era publicano, es decir, encargado de cobrar los impuestos del pueblo.
P. ¿Cómo fue llamado san Mateo al apostolado?
R. Ocurrió así: Pasando un día Jesucristo cerca de su despacho, le dijo que lo siguiera, e inmediatamente san Mateo dejó su despacho y lo siguió. Luego ofreció un gran banquete a Jesucristo y a sus apóstoles, en el cual se hallaban algunos publicanos. Esto provocó contra Jesucristo las murmuraciones de los fariseos, que se quejaban de que Jesucristo y sus discípulos comieran con publicanos y con pecadores.
- DC3 44,14,2 P. ¿Dónde predicó san Mateo el Evangelio?
R. Lo hizo en Etiopía, donde convirtió a la fe al rey y a todo su reino, y resucitó a su hija.
P. ¿Qué hizo especialmente san Mateo?
R. Escribió el primero de los cuatro Evangelios, y se dice que fue él quien instituyó la consagración de las vírgenes y el velo que se les entrega.
- DC3 44,14,3 P. ¿Cuáles fueron las principales virtudes que se manifestaron en san Mateo?
R. Hubo particularmente dos. 1. La humildad, por la que en su Evangelio se llama a sí mismo Mateo, el pecador y publicano, porque ése era el nombre con el que más lo conocían, mientras que los otros evangelistas lo llaman, por respeto, Leví. 2. Su extrema abstinencia; no comía carne en absoluto y se alimentaba únicamente de verduras y grano.
- DC3 44,14,4 P. ¿Qué hay de especial en el Evangelio de san Mateo?

R. Hay, especialmente, tres cosas. La 1.^a, que lo escribió en hebreo. La 2.^a, que sólo él lo comienza con la generación de Jesucristo y con la narración de sus antecesores. La 3.^a, que es el único que narra el nacimiento de Jesucristo, la Adoración de los Reyes, la huida de san José con la Santísima Virgen y el niño Jesús a Egipto, su regreso a Nazaret y el Sermón de Jesucristo en la Montaña, donde estableció las principales máximas cristianas.

DC3 44,14,5 P. ¿Cómo murió san Mateo?

R. San Mateo murió del modo siguiente: Se dice que fue asesinado en el altar, cuando celebraba los divinos misterios, por el sucesor del rey de Etiopía, a quien había convertido; por odio, al haber este santo inducido a la hija del rey, llamada Ifigenia, a guardar virginidad, y querer este rey sucesor casarse con ella.

DC3 44,14,6 P. ¿Qué debemos hacer para honrar a san Mateo y celebrar debidamente su fiesta?

R. Debemos hacer cinco cosas. 1. Leer a menudo su Evangelio, y especialmente el Sermón de Jesucristo en la Montaña, que contiene las principales máximas de la vida cristiana, y al mismo tiempo, hacer actos de fe sobre las principales verdades allí contenidas. 2. Agradecer a Dios el habernos dado en este santo valioso ejemplo de renuncia a todas las cosas, y de superación del respeto humano. 3. Esperar en la misericordia de Dios, que en un momento hizo de un pecador un apóstol y un gran santo. 4. Pedir a Dios, por su intercesión, la castidad. 5. Imitar sus virtudes, especialmente la abstinencia, su acendrado valor y su desprendimiento de las riquezas y de todas las cosas del mundo.

DC3 44,15 **Instrucción 15.**
Para la fiesta de san Simón y san Judas, apóstoles.

DC3 44,15,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?

R. La fiesta de san Simón y de san Judas, apóstoles.

P. ¿Quiénes eran san Simón y san Judas?

R. San Simón era de Caná de Galilea, y san Judas, llamado Tadeo, era hebreo, de la tribu de Judá, hermano de Santiago el Menor y pariente cercano de Jesucristo.

P. ¿Dónde predicaron el Santo Evangelio san Simón y san Judas?

R. Lo hicieron en Egipto, en África, en Mesopotamia y en Persia, donde convirtieron a numerosas personas.

DC3 44,15,2 P. ¿Por qué se celebra la fiesta de estos dos santos el mismo día?

R. Porque predicaron juntos el Evangelio.

P. ¿Qué hizo san Judas de particular?

R. Escribió una epístola contra los herejes de su tiempo.

P. ¿Cómo murieron san Simón y san Judas?

R. Murieron mártires por la fe de Jesucristo. San Simón fue aserrado, y san Judas fue descuartizado.

DC3 44,15,3 P. ¿Qué debemos hacer para honrar a san Simón y a san Judas y para celebrar debidamente su fiesta?

R. Debemos hacer cuatro cosas. 1. Ayunar la víspera de su fiesta, como manda la Iglesia. 2. Agradecer a Dios el celo que concedió a estos santos para el establecimiento de la Iglesia. 3. Pedir a Dios, por su intercesión, estrecha unión con nuestro prójimo. 4. Imitar sus virtudes, especialmente su sencillez y su amor a la verdad.

DC3 44,16 **Instrucción 16.**
Para la fiesta del apóstol san Matías.

- DC3 44,16,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta del apóstol san Matías.
P. ¿Quién era san Matías?
R. Era judío de nacimiento y hasta la muerte de Nuestro Señor Jesucristo fue uno de sus discípulos.
P. ¿Cómo fue apóstol san Matías, puesto que hasta la muerte de Nuestro Señor fue uno de sus discípulos?
R. Porque después de la Ascensión de Nuestro Señor fue escogido por los apóstoles para ocupar el lugar de Judas, quien después de haber traicionado a Nuestro Señor se ahorcó desesperado.
- DC3 44,16,2 P. ¿Quién era Judas, cuyo lugar ocupó san Matías?
R. Era uno de los doce apóstoles, escogido por Jesucristo, a quien luego traicionó y entregó en manos de los judíos.
P. ¿Dónde predicó el Evangelio san Matías?
R. Lo hizo en Judea y en Etiopía.
P. ¿Por cuánto tiempo predicó san Matías el Evangelio?
R. Predicó durante treinta y tres años.
P. ¿Cómo murió san Matías?
R. Murió mártir, y fue lapidado, crucificado y luego decapitado.
- DC3 44,16,3 P. ¿Qué debemos hacer para honrar a san Matías y celebrar debidamente su fiesta?
R. Debemos hacer cuatro cosas. 1. Consultar en todo a Dios. 2. Agradecer a Dios el haber escogido a san Matías como apóstol por la sola consideración de sus virtudes. 3. Pedir, por intercesión de san Matías, la correspondencia a las gracias de Dios y la gracia de no obrar nunca por miras humanas. 4. Imitar sus virtudes, especialmente el horror que sentía hacia su cuerpo, del que decía, según se refiere, que había que declararle la guerra sin concederle ningún placer.

DC3 44,17 **Instrucción 17.**
Para la fiesta del apóstol san Bernabé.

- DC3 44,17,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta del apóstol san Bernabé.
P. ¿Qué quiere decir el nombre de Bernabé?
R. Este nombre significa hijo de consolación.
P. ¿Quién dio este nombre a san Bernabé?

- R. Fueron los apóstoles quienes se lo dieron, sin duda a causa del gozo que tuvieron todos los fieles por la conversión y vocación de este santo, que edificó en gran manera a toda la Iglesia.
- P. ¿Cómo se llamaba san Bernabé antes de que le nombraran así?
- R. Se llamaba José.
- DC3 44,17,2 P. ¿Quién era san Bernabé?
- R. Era hebreo de nación, de la tribu de Leví, de familia muy rica; era estricto observante de la ley de Moisés y fue considerado como uno de los apóstoles, aunque nunca formó parte del número de los doce.
- P. ¿No fue san Bernabé apóstol de Jesucristo?
- R. Aunque no fue del número de los doce apóstoles, se le ha dado, sin embargo, ese nombre.
- P. ¿Por qué se dio a san Bernabé el nombre de apóstol, si no fue del número de los doce?
- R. Porque, junto con san Pablo, fue escogido por el Espíritu Santo para los ministerios apostólicos, y trabajó mucho con los apóstoles en el establecimiento de la Iglesia.
- DC3 44,17,3 P. ¿Qué ministerio especial tuvo san Bernabé?
- R. Estuvo dedicado especialmente a la conversión de los judíos, y luego de los gentiles; y los apóstoles se sirvieron de él para grandes ministerios y para la distribución de las limosnas.
- P. ¿Dónde predicó el Evangelio san Bernabé?
- R. Fue el primero que predicó en Antioquía.
- P. ¿Convirtió san Bernabé a muchas personas?
- R. Sí, en poco tiempo convirtió a tantas personas en Antioquía, que los que creyeron en Jesucristo comenzaron a formar una especie de corporación, y fueron llamados cristianos.
- DC3 44,17,4 P. ¿A qué se dedicó san Bernabé después de predicar el Evangelio en Antioquía?
- R. Una vez que hubo llevado a san Pablo, después de su conversión, a los apóstoles, fue escogido por el Espíritu Santo como compañero de san Pablo en la predicación del Evangelio.
- P. ¿Cuáles son las virtudes particulares que se manifestaron en san Bernabé?
- R. Principalmente tres. 1. Extremo desapego de los bienes de la tierra. 2. Celo ardiente por la religión. 3. Piedad muy singular.
- DC3 44,17,5 P. ¿En qué manifestó san Bernabé su desapego de los bienes de la tierra?
- R. Lo mostró al vender todas sus posesiones, que eran considerables, y entregar el importe a los apóstoles, para ser distribuido entre los pobres.
- P. ¿Cómo se manifestó el celo de san Bernabé por la religión?
- R. En la asamblea de los apóstoles en Jerusalén, donde se dijo de él que se sacrificaba por Jesucristo; y en ella se examinó y se decidió, a petición suya, si a los gentiles convertidos se les debía obligar a observar la ley de Moisés.
- DC3 44,17,6 P. ¿En qué se manifestó la singular piedad de san Bernabé?
- R. En que todo el mundo lo consideraba como hombre lleno de bondad, de fe y del Espíritu Santo.
- P. ¿Cómo murió san Bernabé?

R. Después de haber soportado duras persecuciones, fue, en fin, martirizado por los judíos, que lo lapidaron.

P. ¿Qué ocurrió cuando se abrió el sepulcro de san Bernabé, después de su muerte?

R. Se encontró sobre su pecho el Evangelio de san Mateo, que él había copiado personalmente.

DC3 44,17,7 P. ¿Qué debemos hacer para honrar a san Bernabé y para celebrar debidamente su fiesta?

R. Debemos hacer cuatro cosas. 1. Honrar en él el desprecio que mostró por las riquezas. 2. Agradecer a Dios el haberlo convertido a la fe, haberlo hecho una de las principales columnas de la Iglesia, haberlo destinado a trabajar en su establecimiento y haber concedido copioso éxito a sus predicaciones y a sus misiones. 3. Pedir a Dios, por su intercesión, fervor de espíritu y veneración hacia el Santo Evangelio. 4. Imitar sus virtudes.

DC3 44,18 **Instrucción 18.**
Para la fiesta de san José, esposo de la Santísima Virgen.

DC3 44,18,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?

R. La fiesta de san José, esposo de la Santísima Virgen.

P. ¿Quién era san José?

R. Era de la tribu de Judá, de la familia real de David, padre nutricio de Nuestro Señor Jesucristo y esposo de la Santísima Virgen.

P. ¿Cómo vivía san José?

R. Vivía pobremente, trabajando con sus manos en el oficio de carpintero.

DC3 44,18,2 P. ¿Era conocido san José en el mundo?

R. Sólo se lo conocía como pobre carpintero, y no se tenía ninguna estima y consideración hacia él.

P. ¿Por qué no era conocido san José en el mundo?

R. Porque llevaba vida oculta a los ojos de los hombres y no mantenía relaciones con nadie.

DC3 44,18,3 P. ¿Por qué llevó san José vida oculta y desconocida para los hombres?

R. Por cinco razones. 1. Por sumisión a Dios, que quería que el misterio de la Encarnación quedase oculto hasta la predicación de Nuestro Señor. 2. Por respeto a Nuestro Señor, al no encontrar en la tierra mejor compañía que la suya. 3. Por unión con la Santísima Virgen, que amaba el retiro y el silencio. 4. Para poder aplicarse por completo e interiormente a contemplar los santos misterios que se daban en Nuestro Señor. 5. Para aprovechar mejor las gracias que el Padre Eterno le concedía por medio de su Hijo Jesucristo.

DC3 44,18,4 P. ¿Cómo vivía Nuestro Señor Jesucristo con san José?

R. Lo consideraba como si fuera su padre y le obedecía en todo.

P. ¿Qué hacía Nuestro Señor Jesucristo en la casa de san José?

R. Trabajaba con él y realizaba las pequeños quehaceres que se le encomendaban.

P. ¿Cómo vivía la Santísima Virgen con san José?

R. Vivía con él en total sumisión, como esposa prudente con su marido,

trabajando en silencio en todo lo que podía hacer para llevar la casa.

DC3 44,18,5 P. ¿Cuáles fueron las virtudes de san José?

R. Tuvo todas las virtudes en grado eminente, por lo que en el Evangelio se dice de él, en una palabra, que era hombre justo.

R. ¿Cuáles fueron las virtudes que más se manifestaron en san José?

P. Las cinco siguientes: 1. La 1.^a, fue su castidad, de la que se cree hizo voto. La 2.^a, fue su fe, pues creyó sencillamente todo lo que el ángel le dijo cuando le reveló el misterio de la Encarnación. La 3.^a, fue su obediencia exacta, al partir de noche para ir a Egipto, en el instante mismo en que recibió la orden del ángel. La 4.^a, fue su humildad, ya que vivía contento en el trabajo y en la pobreza a pesar de ser de la familia del rey David. La 5.^a, fue su amor al retiro y al silencio, pues no era conocido de nadie ni conversaba con nadie.

DC3 44,18,6 P. ¿Cuáles son los beneficios y los privilegios especiales que recibió san José?

R. Fueron siete, a saber: 1. Que conoció por revelación el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios y de la redención de los hombres, y la santidad de la Santísima Virgen. 2. Impuso el nombre al niño Jesús. 3. El Padre Eterno se dirigió a él, por medio del ángel, para avisarlo y encargarle que llevara a Egipto al niño Jesús, y volverlo. 4. Tuvo la dicha de estar casado con la Santísima Virgen y ser el guardián de su pureza. 5. Vivió siempre en compañía de Jesús y de la Santísima Virgen. 6. Recibió la obediencia y la sumisión del niño Jesús y de la Santísima Virgen. 7. Murió con sumo consuelo en brazos de Jesús y de María.

DC3 44,18,7 P. ¿Cuáles son las penas que san José sufrió durante su vida?

R. Fueron especialmente cinco: La 1.^a, fue cuando vio que la Santísima Virgen estaba encinta. La 2.^a, cuando Herodes quiso dar muerte al niño Jesús. La 3.^a, fue la fatiga que hubo de soportar en el viaje que hizo para ir a Egipto y para regresar. La 4.^a, fue la pobreza en que vivió, particularmente en Egipto, donde no era conocido. La 5.^a, fue la pérdida del niño Jesús, cuando éste se separó de la Santísima Virgen y de san José en Jerusalén, a la edad de doce años, y se quedó en el templo con los doctores, lo que obligó a san José a buscarlo, junto con la Santísima Virgen, durante tres días.

DC3 44,18,8 P. ¿Cuáles fueron los consuelos de san José durante su vida?

R. Fueron principalmente seis. El 1.^o, fue haber conocido el misterio de la Encarnación y el mérito de la Santísima Virgen. El 2.^o, haber visto, adorado, amado y tenido en sus brazos al santo niño Jesús. El 3.^o, fue haber visto que los pastores y los Reyes rindieron grandes homenajes a Nuestro Señor. El 4.^o, haber oído lo que dijeron de Jesucristo san Simeón y santa Ana, la profetisa, el día de la purificación de la Santísima Virgen. El 5.^o, fue encontrar a Jesucristo en el templo después de haberlo perdido. El 6.^o, haber recibido la obediencia de Jesús y de la Santísima Virgen.

DC3 44,18,9 P. ¿Cuándo murió san José?

R. Se cree que murió poco antes de que Jesucristo comenzara a predicar el Santo Evangelio.

P. ¿Qué debemos hacer para honrar a san José y celebrar debidamente su fiesta?

R. Debemos hacer, particularmente, las siete cosas siguientes: 1. Honrar a este

santo como al padre nutricio de Jesucristo, el fiel esposo de la Santísima Virgen, y uno de los mayores santos. 2. Agradecer a Dios el haber colmado a este santo con tantas gracias, y haberlo escogido para ser padre nutricio de su Hijo y esposo de su Santísima Madre. 3. El día de su fiesta entregarse sólo a ejercicios de piedad. 4. Tener viva confianza en la intercesión de san José, que puede mucho ante Dios. 5. Rezarle con frecuencia con devoción muy especial. 6. No dejar de dirigirle todos los días alguna oración. 7. Imitar sus virtudes.

- DC3 44,18,10 P. ¿Qué virtudes de san José debemos intentar imitar?
R. Su pureza, su pronta obediencia, y su vida humilde, pobre, oculta y laboriosa.
P. ¿Cómo fue la pureza de san José?
R. Fue tan grande que iguala la de la Santísima Virgen y le mereció el privilegio de ser su esposo.
P. ¿Cómo fue la obediencia de san José?
R. Fue tan pronta y exacta que en el momento mismo en que recibió la orden del ángel de marchar a Egipto, salió de inmediato, aunque era de noche.
- DC3 44,18,11 P. ¿Cómo fue la vida humilde de san José?
R. Fue tan humilde, que aunque descendiente de la familia del rey David, no era, con todo, ni conocido ni considerado por nadie.
P. ¿Cómo fue la vida pobre de san José?
R. Fue tan pobre, que nadie lo quiso alojar cuando fue a Belén, por lo cual se vio obligado a retirarse a un establo.
P. ¿Cómo fue la vida laboriosa de san José?
R. Fue tan laboriosa que trabajó continuamente en el oficio de carpintero para tener con qué vivir.

DC3 44,19 **Instrucción 19.**
Para la fiesta de san Esteban, protomártir.

- DC3 44,19,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta de san Esteban protomártir.
P. ¿Quién era san Esteban?
R. Era uno de los primeros fieles, a quien los apóstoles escogieron para ser uno de los siete diáconos que consagraron.
P. ¿Qué beneficios especiales recibió de Dios san Esteban?
R. La Sagrada Escritura destaca en él cuatro beneficios especiales. 1. Dice que estaba lleno de fe, de gracia y de fortaleza. 2. Que estuvo lleno del Espíritu Santo y poseyó extraordinaria sabiduría. 3. Que predicaba con tanta eficacia que confundía a los más obstinados judíos. 4. Que obraba milagros y prodigios sorprendentes para confirmar la verdad del Evangelio.
- DC3 44,19,2 P. ¿Cuáles son las principales virtudes que practicó san Esteban?
R. Fueron especialmente tres. La 1.^a, inusitada valentía para predicar y anunciar a Jesucristo crucificado, sin temer las injurias ni el odio de los judíos, ni la misma muerte. La 2.^a, el celo que tuvo para dar a conocer a Jesucristo. La 3.^a, el amor y el perdón a los enemigos; rogó a Dios por ellos, como Jesucristo, antes de morir, y no consideró como pecado la muerte que los judíos le hacían

soportar.

- DC3 44,19,3 P. ¿Cómo murió san Esteban?
R. Murió mártir, y los judíos lo lapidaron como a blasfemo, porque les había anunciado a Jesucristo; y porque lo odiaban por haberles reprochado sus crímenes y su dureza de corazón.
- DC3 44,19,4 P. ¿Qué debemos hacer para honrar a san Esteban y para celebrar debidamente su fiesta?
R. Debemos hacer cuatro cosas. 1. Venerarlo como lleno del Espíritu de Dios y como al primero de los mártires, modelo de los demás. 2. Agradecer a Dios de haberlo llenado de su Espíritu Santo y de haberle dado tan ardiente celo y tan denodado valor. 3. Pedir a Dios, por intercesión de este santo, el no considerar a nadie como enemigo nuestro y perdonar a todos los que nos hayan hecho mal. 4. Imitar sus virtudes.
- DC3 44,20 **Instrucción 20.**
Para la fiesta de san Lorenzo, mártir.
- DC3 44,20,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta de san Lorenzo.
P. ¿Quién era san Lorenzo?
R. Nació en España y fue el primer diácono de la Iglesia de Roma, en tiempo del papa san Sixto, primero de ese nombre.
P. ¿Cuál era la dedicación de san Lorenzo?
R. Fue la de distribuir las limosnas a los pobres, lo que realizaba con vivo celo y con cuidada exactitud.
P. ¿Cuál fue la virtud particular de san Lorenzo?
R. El tener tan ardiente deseo del martirio, que viendo que llevaban al suplicio al papa san Sixto, se lamentaba de que este santo lo abandonara, pues debería llevarlo consigo para sufrir y morir como él por la fe de Jesucristo.
- DC3 44,20,2 P. ¿Qué dijo san Lorenzo al papa san Sixto para impulsarlo a que lo llevara con él al suplicio?
R. Le dijo que no era justo que el papa fuera a la muerte sin estar acompañado de un diácono, ya que durante toda su vida había cuidado siempre de tener a uno junto a él, y que nada le impedía morir con aquel santo papa, puesto que él había distribuido las limosnas que le había confiado.
- DC3 44,20,3 P. ¿Qué respuesta dio san Sixto a san Lorenzo cuando le insistía en que le permitiera seguirlo para sufrir el martirio con él?
R. San Sixto respondió a san Lorenzo que debía consolarse, porque tres días después lo seguiría, y sufriría tormentos mucho más crueles que él, que siendo ya de edad y estando muy débil, sólo le quedaba sufrir una muerte muy tranquila.
P. ¿Cuál fue la causa de la muerte de san Lorenzo?
R. Que el juez, pensando que guardaba grandes tesoros, mandó prenderlo con el fin de hacerse con ellos.
P. ¿Qué dijo san Lorenzo al juez cuando le pidió los tesoros de la Iglesia?
R. Le dijo que esperase tres días, y se los presentaría.

- DC3 44,20,4 P. ¿Qué hizo san Lorenzo, al cabo de esos tres días de tiempo que había pedido al juez para presentarle los tesoros de la Iglesia?
R. Llevó ante el juez a numerosos pobres, diciéndole que era lo más precioso que poseía la Iglesia.
P. ¿Qué hizo el juez cuando san Lorenzo le habló de ese modo?
R. Hizo que lo atormentaran cruelmente.
P. ¿Qué tormentos sufrió san Lorenzo?
R. Soportó numerosos tormentos, con los que desgarraron y destrozaron sus carnes; fue azotado, puesto sobre el caballete, le arañaron la carne con uñas de hierro, y sufrió otros diversos tormentos durante toda una noche.
- DC3 44,20,5 P. ¿Qué dijo san Lorenzo al tirano mientras sufría tantos tormentos?
R. Le dijo que no quería más que servir a Dios, y que no temía ninguno de sus tormentos.
P. ¿Cómo murió san Lorenzo?
R. San Lorenzo murió así: Después de haber padecido muchos tormentos, lo pusieron en una parrilla donde fue asado y quemado a fuego lento.
P. ¿Qué dijo san Lorenzo al tirano mientras estaba en la parrilla?
R. Cuando estaba asado de un lado, dijo al tirano: vuélveme del otro lado, y después, cuando esté bien asado, come mi carne para saciarte.
- DC3 44,20,6 P. ¿Qué dijo san Lorenzo a Dios mientras estaba en la parrilla?
R. Dijo a Dios: Señor, cuando estaba puesto al fuego, te he confesado como mi Señor y mi Dios; y ahora, ya quemado, te alabo. Y diciendo estas palabras su alma voló al cielo.
- DC3 44,20,7 P. ¿Qué debemos hacer para honrar a san Lorenzo y para celebrar debidamente su fiesta?
R. Debemos hacer cinco cosas. 1. Venerar a este santo como a uno de los más ilustres mártires y uno de los mayores milagros de la Iglesia. 2. Agradecer a Dios haber dado a este santo celo tan grande para sufrir por Él, y tan acendrado valor en los padecimientos. 3. Pedir a Dios, por intercesión de san Lorenzo, el amor a los pobres y la gracia de sufrir de buena gana por su amor. 4. Imitar las virtudes de este santo, especialmente la estima que sentía hacia los pobres, la generosidad en medio de los tormentos y el gozo en los padecimientos. 5. Ayunar la vigilia de su fiesta.
- DC3 44,21 **Instrucción 21.**
Para la fiesta de san Martín, arzobispo de Tours.
- DC3 44,21,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta de san Martín, arzobispo de Tours.
P. ¿Qué cosas importantes realizó san Martín siendo joven?
R. Hizo tres cosas. 1. A los diez años se inscribió en la Iglesia entre los catecúmenos. 2. A la edad de quince años se alistó en el ejército del emperador Constancio. 3. A la edad de dieciocho años, habiéndole pedido limosna un pobre en nombre de Jesucristo, le dio la mitad de su capa, y poco después se bautizó.
- DC3 44,21,2 P. ¿Consideró Nuestro Señor como grata la limosna que dio san Martín de la

mitad de su capa?

R. Sí, y Nuestro Señor, para manifestar a san Martín cuán grata le había sido esta limosna, se le apareció vestido con la capa, y dijo: Martín, catecúmeno, me vistió con esta ropa.

DC3 44,21,3

P. ¿Qué hizo san Martín de especial cuando tuvo más edad?

R. Hubo seis cosas que brillaron especialmente en él cuando tuvo más edad. 1. Convirtió a su madre, a sus parientes y a muchos idólatras, aunque no a su padre. 2. Construyó un monasterio en la ciudad de Milán, pero el obispo, que era arriano, lo expulsó de ella. 3. Desde allí se fue a vivir durante dos años a una isla desierta con un sacerdote. 4. Construyó un monasterio cercano a Poitiers. 5. Vivió en ese monasterio tan santamente, que resucitó dos muertos. 6. Fue, en fin, consagrado arzobispo de Tours, a pesar de la resistencia que opuso.

DC3 44,21,4

P. ¿Cómo procedió san Martín cuando fue arzobispo?

R. Procedió de los tres modos que siguen. 1. Vivía con tanta austeridad como en el claustro. 2. Era ejemplo y modelo de los obispos en el gobierno de su diócesis. 3. Obraba numerosos milagros.

P. ¿Cuáles son los principales milagros que obró san Martín?

R. Los hizo, especialmente, de tres clases. 1. Derribó milagrosamente a los ídolos. 2. Resucitó muertos. 3. Curó todo tipo de enfermedades, incluso al contacto de sus vestidos y de sus cartas.

DC3 44,21,5

P. ¿Cuáles fueron las principales virtudes de san Martín?

R. Fueron las cinco siguientes. 1. La asiduidad a la oración. 2. Sumo respeto hacia Dios en las iglesias, en las que nunca se sentaba, pues decía que hay que temblar en presencia de su juez. 3. El amor a la vida pobre. 4. El amor a la penitencia, que ejercitó en gran medida sobre su cuerpo, hasta la muerte. 5. Suma paciencia en las calumnias y en las ofensas que le hicieron, especialmente las de su arcediano san Bricio.

DC3 44,21,6

P. ¿Qué gracias y beneficios concedió Dios a san Martín?

R. Particularmente cuatro. 1. Tuvo potestad absoluta sobre los demonios. 2. Fue honrado con la presencia de Dios, de los ángeles y de los santos. 3. Le estuvieron sometidos no sólo las bestias, sino también los más poderosos de la tierra, incluso los emperadores. 4. Algunas veces, cuando celebraba la misa, se vio un globo de fuego sobre su cabeza.

DC3 44,21,7

P. ¿Se le apreció mucho a san Martín durante su vida?

R. Sí, y de ello tenemos tres muestras principales. 1. El emperador Máximo, que había usurpado el imperio, lo respetó, lo escuchó e incluso lo admitió a su mesa. 2. Este emperador vio bien que san Martín colocara en su mesa, por encima de sí mismo, a un sacerdote que lo acompañaba. 3. La emperatriz lo sirvió a la mesa.

DC3 44,21,8

P. ¿Cómo murió san Martín?

R. La muerte de san Martín estuvo acompañada de las seis circunstancias siguientes. 1. Murió consumido por el trabajo y la penitencia. 2. Revestido con un cilicio. 3. Acostado en el suelo. 4. Cubierto de ceniza. 5. Con los ojos elevados hacia el cielo. 6. Al mismo tiempo los ángeles llevaron su alma al cielo.

P. ¿De dónde proviene que se cometan tantos excesos el día de la fiesta de san Martín?

R. De que antiguamente se celebraba gran solemnidad en esta fiesta, a causa de la especial devoción que se tenía a este santo, y los pobres abusaron luego de ella.

DC3 44,21,9 P. ¿Qué hay que hacer para honrar a san Martín y celebrar su fiesta según el espíritu de la Iglesia?

R. Hay que hacer ocho cosas. 1. Venerar a san Martín como a uno de los mayores y más santos obispos que haya habido en la Iglesia. 2. Agradecer a Dios los valiosos ejemplos que este santo dio a toda la Iglesia. 3. Pedir a Dios, por su intercesión, el amor a la oración y a la penitencia. 4. Imitar las virtudes de este santo, especialmente su respeto hacia Dios, su asiduidad a la oración y su vida pobre y austera. 5. Asistir a todo el oficio de la iglesia. 6. Tener horror a la profanación que algunos hacen de esta fiesta. 7. Evitar todo tipo de compañías que pudieran inducir a algún exceso. 8. Vivir sobriamente, para imitar en algo la vida austera y penitente de san Martín.

DC3 44,22 **Instrucción 22.**
Para la fiesta de san Nicolás, obispo de Mira.

DC3 44,22,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?

R. La fiesta de san Nicolás, obispo de Mira y patrono de los escolares.

P. ¿Por qué es san Nicolás el patrono de los escolares?

R. Porque siendo joven vivió de manera muy santa.

P. ¿Cuáles son las principales virtudes que se manifestaron en san Nicolás cuando era joven?

R. Fueron tres. 1. La abstinencia. 2. El desapego de las riquezas. 3. La asiduidad a la oración.

DC3 44,22,2 P. ¿Cómo manifestó san Nicolás su abstinencia siendo joven?

R. En que, según se dice, ayunaba dos veces por semana, el miércoles y el viernes; e incluso que cuando era niño de pecho, cada uno de esos dos días sólo mamaba una vez, al caer la tarde.

P. ¿Cómo manifestó san Nicolás, siendo joven, su desprendimiento de las riquezas de la tierra?

R. Distribuyendo a los pobres, a la muerte de sus padres, todas sus propiedades.

P. ¿Cómo manifestó san Nicolás, siendo joven, su asiduidad a la oración?

R. Yendo con frecuencia a la iglesia para orar.

DC3 44,22,3 P. ¿Cuáles son las principales virtudes que manifestó san Nicolás cuando tuvo más edad?

R. Particularmente, tres: 1. Tuvo gran amor a la pureza. 2. Tierna devoción a Nuestro Señor Jesucristo. 3. Especial aprecio de la oración.

P. ¿En qué ocasión manifestó san Nicolás su amor a la pureza?

R. Cuando, deseando pasar inadvertido, fue tres veces por la noche a echar dinero por la ventana de una casa, con el fin de que sirviera de dote para casar a tres muchachas jóvenes que estaban en peligro de perder su pureza.

- DC3 44,22,4 P. ¿Cómo manifestó san Nicolás su tierna devoción a Nuestro Señor Jesucristo?
R. Yendo a Tierra Santa para visitar los santos lugares y honrar los santos misterios de Jesucristo Nuestro Señor.
P. ¿En qué ocasiones manifestó san Nicolás, cuando tuvo más edad, su especial aprecio de la oración?
R. Fue principalmente en dos ocasiones. 1. Cuando se embarcó en un bajel para ir a Tierra Santa, predijo una violenta tempestad que iba a sobrevenir; y cuando se desató, él la apaciguó con sus oraciones. 2. Cuando, por revelación divina, fue elegido obispo de Mira, a causa de su amor a la oración.
- DC3 44,22,5 P. ¿Cómo fue elegido san Nicolás obispo de Mira?
R. Lo fue por revelación de Dios, que había dado a entender que se eligiese como obispo al primero que entrara en la iglesia y llevara el nombre de Nicolás.
P. ¿Qué virtudes manifestó san Nicolás cuando fue obispo?
R. Fueron ocho, particularmente. La 1.^a, vivo amor a la pureza, que siempre guardó. La 2.^a, extrema prudencia en sus palabras y en sus actos. La 3.^a, intensa aplicación y asiduidad a la oración; a veces pasaba noches enteras rezando. La 4.^a, austeridad de vida, pues velaba mucho, ayunaba con frecuencia, era muy sobrio y vivía con frugalidad. La 5.^a, ardiente caridad para con el prójimo. La 6.^a, suma generosidad hacia los pobres, con quienes ejercía de ordinario la hospitalidad. La 7.^a, la mansedumbre en la amonestación. La 8.^a, la firmeza en las reprensiones.
- DC3 44,22,6 P. ¿En qué se manifestó especialmente la caridad de san Nicolás para con el prójimo?
R. Se manifestó especialmente en dos cosas. 1. En que socorría a las viudas y a los huérfanos con dinero, consejos y obras. 2. En que era el refugio de los oprimidos.
P. ¿En qué ocasión se mostró que san Nicolás era el refugio de los oprimidos?
R. Se manifestó particularmente cuando estando muy alejado, libró a tres tribunos que habían sido condenados por el emperador Constantino, con falsas acusaciones, y que habían recurrido a él.
- DC3 44,22,7 P. ¿Cómo libró san Nicolás a estos tres tribunos que recurrieron a él?
R. Se apareció al emperador, amenazándolo si no los liberaba de inmediato.
P. ¿Qué hizo san Nicolás por el bien de la Iglesia?
R. Asistió al concilio de Nicea, en el que 318 obispos condenaron la herejía de Arrio.
P. ¿Qué tuvo que soportar san Nicolás?
R. Predicando en Mira la fe cristiana, en contra del edicto de Diocleciano y Maximiano, fue detenido por los arqueros del emperador y llevado muy lejos, donde estuvo preso; allí permaneció hasta que Constantino fue emperador.
- DC3 44,22,8 P. ¿Cómo murió san Nicolás?
R. En la muerte de san Nicolás hubo tres cosas especiales. 1. Murió con los ojos elevados al cielo. 2. Viendo a los ángeles que se acercaban a él. 3. Diciendo el versículo de David: Dios mío, en tus manos encomiendo mi espíritu; y así entregó su alma a Dios.
- DC3 44,22,9 P. ¿Qué deben hacer los escolares para honrar a san Nicolás y celebrar

debidamente su fiesta?

R. Deben hacer cuatro cosas. 1. Venerar a este santo como a su modelo. 2. Agradecer a Dios el haber dado a su Iglesia tan ilustre santo, que haya convertido tantas almas por su medio y que se lo haya dado como patrono. 3. Pedir a Dios, por su intercesión, el menosprecio de las riquezas del mundo, el amor al ayuno y a la penitencia, vivo horror a la impureza y a cuanto pueda contribuir a ella y afecto muy especial a la oración. 4. Imitar las virtudes de este santo.

DC3 44,23 **Instrucción 23.**
Para la fiesta de un santo patrono.

- DC3 44,23,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. Es la fiesta de san N., nuestro santo patrono.
P. ¿Debemos tener especial devoción a nuestro patrono?
R. Sí, porque la Iglesia nos lo ha dado para que sea, más en particular que los demás santos, nuestro intercesor ante Dios.
P. ¿Por qué nos ha dado la Iglesia santos patronos?
R. Por dos razones. 1. Para ponernos bajo su protección. 2. Para impulsarnos a imitar sus virtudes.
P. ¿Qué significa la palabra patrono?
R. Significa modelo, guía, abogado y protector.
- DC3 44,23,2 P. ¿Cómo nuestros santos patronos son nuestros modelos?
R. Porque debemos regular nuestras acciones conforme a la santidad de su vida.
P. ¿Cómo nuestros santos patronos son nuestros guías?
R. Porque por medio de su vida santa nos muestran el camino que debemos seguir para ir al cielo.
P. ¿Cómo nuestros santos patronos son nuestros abogados?
R. Porque ruegan a Dios por nosotros en el cielo, para alcanzarnos la salvación eterna.
P. ¿Cómo nuestros santos patronos son nuestros protectores?
R. Porque nos protegen contra los enemigos de nuestra salvación.
- DC3 44,23,3 P. ¿A qué santos se los llama patronos?
R. Los hay de tres clases. 1. Aquellos que fueron los primeros en anunciar el Evangelio en el lugar o provincia en que se vive. 2. Aquellos en cuyo honor fue dedicada o consagrada a Dios la parroquia o la iglesia en que se vive. 3. El santo cuyo nombre se ha recibido en el bautismo o en la confirmación.
P. ¿Debemos profesar especial devoción a nuestros santos patronos?
R. Sí, porque se interesan en gran medida en todo lo que se refiere a nuestra salvación.
- DC3 44,23,4 P. ¿En qué consiste la especial devoción que debemos tener a nuestros santos patronos?
R. Consiste en cinco cosas. 1. Venerar profundamente su santidad. 2. Implorar su ayuda en todas nuestras necesidades, y dirigirles todos los días alguna oración especial. 3. Imitar sus virtudes, y cada mes proponerse imitar alguna

de ellas. 4. Santificar sus fiestas, confesándose, comulgando y asistiendo a los oficios de la parroquia. 5. Abstenerse, el día de su fiesta, de banquetes, juegos, bailes y otros desenfrenos y excesos, en los que se incurre demasiado habitualmente en esos santos días.

DC3 44,24 **Instrucción 24.**
Para la fiesta de la dedicación de una iglesia.

- DC3 44,24,1 P. ¿Qué fiesta celebra la Iglesia, N.?
R. La fiesta de la dedicación de N.
P. ¿Qué es la fiesta de la dedicación?
R. Es la solemnidad del día en que una iglesia fue consagrada a Dios en honor de algún santo.
P. ¿Por qué dices que la iglesia fue consagrada a Dios en honor de un santo?
R. Porque se le da el nombre del santo que se venera especialmente como patrono de esa iglesia.
P. ¿Qué se entiende cuando dices que la iglesia fue consagrada a Dios?
R. Quiere decir que, de profana que era, ha sido destinada, por medio de santas ceremonias, únicamente a usos sagrados y al servicio de Dios.
- DC3 44,24,2 P. ¿Cómo están las iglesias destinadas al servicio de Dios?
R. Lo están en el sentido de que no se puede hacer en ellas nada que no se refiera al servicio de Dios.
P. ¿En qué consiste, especialmente, el servicio de Dios que se realiza en las iglesias?
R. Consiste principalmente en cuatro cosas. 1. En predicar la palabra de Dios. 2. En cantar sus alabanzas. 3. En administrar los sacramentos. 4. En celebrar el santo sacrificio de la misa.
- DC3 44,24,3 P. ¿Por qué se consagran las iglesias con tantas solemnidades y ceremonias?
R. Por dos razones. 1. Para inspirar respeto hacia estos santos lugares. 2. Porque las iglesias construidas con piedras son figura de la verdadera Iglesia, es decir, de la sociedad de los fieles y de los santos.
P. ¿Cómo son las iglesias figura de la verdadera Iglesia?
R. Porque la Iglesia, es decir, la sociedad de los fieles y de los santos, es el templo donde mora Dios, y porque este templo está formado por los fieles, como por piedras vivas.
- DC3 44,24,4 P. ¿Cómo se llama a las iglesias en la Sagrada Escritura?
R. Se las llama la casa de Dios o casa de oración.
P. ¿Por qué se llama a las iglesias la casa de Dios?
R. Por tres razones. 1. Porque Dios se halla en las iglesias de modo más particular que en cualquier otro lugar, para otorgar en ellas sus gracias. 2. Porque Jesucristo está realmente en el Santísimo Sacramento del Altar. 3. En razón de la presencia de los santos ángeles que las custodian y de los santos cuyas reliquias reposan en ellas.
- DC3 44,24,5 P. ¿Por qué se llama a las iglesias casa de oración?
R. Por dos razones. 1. Porque están destinadas a que en ellas se rece y adore a

Dios. 2. Porque no se debe ir a ellas sino para orar a Dios y tributarle nuestros homenajes.

P. ¿Por qué se renueva cada año la memoria de la dedicación y de la consagración de las iglesias?

R. Por tres razones. 1. Para renovar en el corazón de los fieles la veneración que deben tener hacia estos santos lugares y hacia los misterios que en ellos se celebran todos los días. 2. Para que reparen en ellas, por medio de su devoción y de su piedad, los pecados que allí cometieron, la falta de devoción y las negligencias en que hayan incurrido en ellas durante el año. 3. Para renovar el recuerdo del día santo en que fueron dedicadas y consagradas a Dios.

DC3 44,24,6 P. ¿En qué día han sido dedicados y consagrados a Dios los cristianos?

R. Fue en el santo bautismo cuando se dedicaron y consagraron a Dios y cuando quedaron convertidos en templos vivos del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo.

P. ¿En qué consiste el principal honor que debemos tributar a las iglesias?

R. Consiste, principalmente, en no entrar nunca en ellas en pecado mortal, o abandonarlo de inmediato mediante una buena confesión.

DC3 44,24,7 P. ¿Por qué el mayor honor que podemos rendir a las iglesias consiste en no entrar en ellas en pecado mortal?

R. Por tres razones. 1. Porque el pecado mortal nos hace enemigos de Dios, y es grave afrenta entrar en la iglesia, que es su casa, siendo enemigo suyo. 2. Porque no vamos a la iglesia sino para honrar a Dios en la presencia de Nuestro Señor, y Él no puede aceptar honores de quienes son sus enemigos mortales. 3. Porque vamos a la iglesia para obtener remedio a nuestras necesidades espirituales y temporales; pero Dios, dice la Escritura, no escucha a los pecadores, y la oración de quienes perseveran en el pecado es execrable a Dios.

DC3 44,24,8 P. ¿Es suficiente no tener pecado mortal para tributar a Dios todo el honor que se le debe en la iglesia?

R. Para esto es preciso eliminar no sólo los pecados mortales, sino obrar de modo que no se tengan pecados veniales, e incluso renunciar a todo afecto al pecado, tanto mortal como venial.

P. ¿Por qué se debe renunciar a todo afecto al pecado, tanto mortal como venial, para rendir a Dios todo el honor que se le debe en la iglesia?

R. Porque los pecados, incluso veniales, manchan el alma, y es extrema descortesía comparecer ante Dios cubierto de suciedad y de manchas, sin haberse limpiado antes.

DC3 44,24,9 P. ¿Qué se debe hacer al entrar en la iglesia para limpiarse de todos los pecados y de todo afecto al pecado?

R. Hay que hacer tres cosas. 1. Entrar en sí mismo y revisar la propia conciencia. 2. Hacer un acto de contrición al tomar el agua bendita. 3. Confesarse lo antes posible si se es culpable de algún pecado mortal.

P. ¿En qué consiste el respeto exterior que se debe tener en las iglesias?

R. Consiste, especialmente, en tres cosas. 1. Acudir a ella vestido con modestia. 2. Entrar en ellas con recogimiento, sin mirar a un lado y a otro. 3. Arrodillarse, para adorar allí a Dios y a Nuestro Señor Jesucristo.

DC3 44,24,10 P. ¿Qué debemos hacer para celebrar debidamente la fiesta de la dedicación de la iglesia?

R. Debemos hacer cuatro cosas. 1. Asistir a todo el servicio de la iglesia con profunda piedad. 2. Agradecer a Dios el haber establecido estos santos lugares, que son figura del cielo, para adarlo en ellos. 3. Pedir perdón a Dios de todas las irreverencias y faltas de devoción que hayamos cometido en la iglesia. 4. Proponernos, con la gracia de Dios, no entrar nunca en ella sino con sentimientos de religión, y no cometer en ella, en lo sucesivo, ningún pecado.

Fin.

Índice

DEL CULTO EXTERIOR Y PÚBLICO QUE LOS CRISTIANOS DEBEN TRIBUTAR A DIOS Y DE LOS MEDIOS PARA REALIZARLO

(DEBERES-III)

DC 3

Presentación de la obra	333
Del Culto exterior y público que los cristianos deben rendir a Dios y de los medios para tributárselo.	
Tercera parte de los Deberes del cristiano para con Dios	335
Instrucción preliminar	335
Tratado primero. De los ejercicios públicos de la religión cristiana	336
<i>Instrucción</i> 1. De los ejercicios públicos de la religión cristiana en general	336
<i>Instrucción</i> 2. De la misa parroquial	337
<i>Instrucción</i> 3. Del oficio divino	337
<i>Instrucción</i> 4. De los ejercicios públicos de religión menos ordinarios, y en primer lugar de las procesiones	338
<i>Instrucción</i> 5. De las cofradías	340
<i>Instrucción</i> 6. De las peregrinaciones	341
Tratado segundo. De las ceremonias que se realizan en los ejercicios públicos de la religión cristiana	343
<i>Instrucción</i> 1. De las bendiciones de la Iglesia	344
<i>Instrucción</i> 2. De los cirios benditos	344
<i>Instrucción</i> 3. Del agua bendita	345
<i>Instrucción</i> 4. Del sermón	347
<i>Instrucción</i> 5. De la ofrenda	349
<i>Instrucción</i> 6. Del pan bendito	350
<i>Instrucción</i> 7. Del ósculo de paz	351
<i>Instrucción</i> 8. Del incienso bendito y de las incensaciones	352
<i>Instrucción</i> 9. De la ceniza bendita	353
<i>Instrucción</i> 10. De la absolución general, que se imparte en el tiempo de Pascua, llamada también perdonanza [<i>absolución</i>].	355
<i>Instrucción</i> 11. De la adoración de la cruz	355

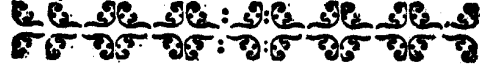
<i>Instrucción 12.</i> Del fuego bendito.	356
<i>Instrucción 13.</i> Del cirio en forma triangular	357
<i>Instrucción 14.</i> De cirio pascual	358
Tratado tercero. De los tiempos que la Iglesia ha consagrado particularmente a Dios, para honrar algún misterio o para prepararse a él	359
<i>Instrucción 1.</i> Del Adviento	359
<i>Instrucción 2.</i> Para el tiempo desde Navidad hasta la Purificación	360
<i>Instrucción 3.</i> Para el tiempo desde Septuagésima hasta la Cuaresma	362
<i>Instrucción 4.</i> Para el tiempo de Carnaval	363
<i>Instrucción 5.</i> De los tres últimos días de Carnaval	365
<i>Instrucción 6.</i> Del santo tiempo de Cuaresma.	366
<i>Instrucción 7.</i> Para el tiempo de Pasión y de la Semana Santa.	368
<i>Instrucción 8.</i> Para el tiempo de Pascua	369
<i>Instrucción 9.</i> Del tiempo desde la Ascensión hasta Pentecostés	371
<i>Instrucción 10.</i> De la solemnidad de los días de san Marcos y de las Rogativas	371
<i>Instrucción 11.</i> Para las Cuatro Témperas	374
<i>Instrucción 12.</i> Para las vigiliias	376
<i>Instrucción 13.</i> Para el tiempo del jubileo.	378
Tratado cuarto. De las diversas clases de fiestas que ha instituido la Iglesia, tanto en honor de Dios como en honor de Nuestro Señor Jesucristo y de los santos	382
<i>Sección primera. De las fiestas instituidas para honrar únicamente a Dios.</i>	<i>383</i>
<i>Instrucción 1.</i> Del santo domingo	383
<i>Instrucción 2.</i> Para la fiesta de la Santísima Trinidad.	384
<i>Sección segunda. De las fiestas que ha instituido la Iglesia para honrar los misterios de Nuestro Señor Jesucristo</i>	<i>385</i>
<i>Instrucción 1.</i> Para la fiesta de la Encarnación del Hijo de Dios	386
<i>Instrucción 2.</i> Para la fiesta de Navidad	387
<i>Instrucción 3.</i> Para la fiesta de la Circuncisión de Nuestro Señor	389
<i>Instrucción 4.</i> Para la fiesta de la Adoración de los Reyes	390
<i>Instrucción 5.</i> Para la fiesta de la Presentación de Nuestro Señor en el Templo y de la Purificación de la Santísima Virgen	391
<i>Instrucción 6.</i> Para la fiesta de la Transfiguración de Jesucristo Nuestro Señor	393
<i>Instrucción 7.</i> Para el domingo de Ramos, sobre la entrada de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén.	395
<i>Instrucción 8.</i> Para la solemnidad de la Pasión y muerte de Jesucristo Nuestro Señor	396
<i>Instrucción 9.</i> Para la fiesta de Pascua	400
<i>Instrucción 10.</i> Para la fiesta de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo	401
<i>Instrucción 11.</i> Para la fiesta de Pentecostés.	402
<i>Instrucción 12.</i> Para la fiesta del Santísimo Sacramento del Altar	404
<i>Instrucción 13.</i> De la devoción que debemos profesar a Nuestro Señor Jesucristo	406

Sección tercera. De las fiestas y misterios de la Santísima Virgen	409
<i>Instrucción</i> 1. Para la fiesta de la Concepción de la Santísima Virgen.	409
<i>Instrucción</i> 2. Para la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen	410
<i>Instrucción</i> 3. Para la fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen	411
<i>Instrucción</i> 4. Para la fiesta de la Visitación de la Santísima Virgen	412
<i>Instrucción</i> 5. Para la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen	414
<i>Instrucción</i> 6. De la devoción hacia la Santísima Virgen	415
Sección cuarta. De las fiestas establecidas en honor de los santos	416
<i>Instrucción</i> 1. Para la fiesta de Todos los Santos	416
<i>Instrucción</i> 2. Para la fiesta de la conmemoración de los difuntos	417
<i>Instrucción</i> 3. Para la fiesta de san Miguel	418
<i>Instrucción</i> 4. Para la fiesta de los santos ángeles custodios	419
<i>Instrucción</i> 5. Para la fiesta de san Juan Bautista	420
<i>Instrucción</i> 6. Sobre los santos apóstoles	422
<i>Instrucción</i> 7. Sobre los santos evangelistas	423
<i>Instrucción</i> 8. Para la fiesta de san Pedro y san Pablo, apóstoles	425
Sobre san Pedro	425
Sobre san Pablo	426
<i>Instrucción</i> 9. Para la fiesta de san Andrés	428
<i>Instrucción</i> 9 (bis). Para la fiesta del apóstol Santiago el Mayor	429
<i>Instrucción</i> 10. Para la fiesta de san Juan, apóstol y evangelista	430
<i>Instrucción</i> 11. Para la fiesta de santo Tomás	432
<i>Instrucción</i> 12. Para la fiesta de los santos Santiago y Felipe, apóstoles	432
Sobre Santiago	432
Sobre san Felipe	433
<i>Instrucción</i> 13. Para la fiesta de san Bartolomé	434
<i>Instrucción</i> 14. Para la fiesta de san Mateo, apóstol y evangelista	435
<i>Instrucción</i> 15. Para la fiesta de san Simón y san Judas, apóstoles	436
<i>Instrucción</i> 16. Para la fiesta del apóstol san Matías	437
<i>Instrucción</i> 17. Para la fiesta del apóstol san Bernabé	437
<i>Instrucción</i> 18. Para la fiesta de san José, esposo de la Santísima Virgen	439
<i>Instrucción</i> 19. Para la fiesta de san Esteban, protomártir	441
<i>Instrucción</i> 20. Para la fiesta de san Lorenzo, mártir	442
<i>Instrucción</i> 21. Para la fiesta de san Martín, arzobispo de Tours	443
<i>Instrucción</i> 22. Para la fiesta de san Nicolás, obispo de Mira	445
<i>Instrucción</i> 23. Para la fiesta de un santo patrono.	447
<i>Instrucción</i> 24. Para la fiesta de la dedicación de una iglesia	448

14

**COMPENDIO MAYOR
DE LOS DEBERES DEL CRISTIANO**

C1



GRAND ABREGÉ

*Des Devoirs du Chrétien.
envers Dieu.*

INSTRUCTION I.

*De la Religion Chrétienne, des marques
& des devoirs du
Chrétien..*

D. DE quelle Religion êtes-vous ?
R. Je suis de la Religion Chrétienne.

D. Comment se nomment ceux qui sont de la Religion Chrétienne ?

R. Ils se nomment Chrétiens..

D. Que signifie le nom de Chrétien ?

R. Il signifie Disciple de Jesus Christ.

D. Qu'est-ce qu'un Chrétien ?

R. Un Chrétien est celui qui est baptisé.

D. Suffit-il d'être baptisé, pour être Chrétien ?

COMPENDIO MAYOR DE LOS DEBERES DEL CRISTIANO

Presentación de la obra

Este librito formaba parte de los lotes que el 2 de noviembre de 1702 presentó el señor De La Salle a la censura, con el fin de obtener luego el permiso de impresión (véase la presentación de los *Deberes, I*, pp. 4-8).

Lo examinó Ellies du Pin, y su voto favorable fue emitido el 23 de enero de 1703. Consta que este volumen, igual que el *Compendio Menor*, editados por Antoine Chrétien, fueron depositados en el Despacho Real el 6 de agosto de 1706. Pero para esta fecha ya había obtenido el editor otro permiso de impresión, el 26 de marzo de 1705, pues el permiso anterior caducaba a los dos años.

El Registro, al hacer el depósito, da un título más concreto: *Compendio de los Deberes del cristiano para con Dios*.

En diciembre de 1711, La Salle obtuvo un nuevo permiso de edición de varios libros, entre ellos los dos *Compendios*.

En 1726, el Hermano Timoteo solicitó un nuevo permiso para imprimir varias obras, pero no menciona los dos Compendios y, lógicamente, en las Letras Reales tampoco se alude a ellos. Sin embargo, en la edición realizada por Machuel, en 1727, con esta autorización, los dos Compendios, Mayor y Menor, se incorporan al final del volumen de los Deberes, y son precisamente éstos los que nos han llegado, en un ejemplar de 1727, que se conserva en los Archivos de la Casa Generalicia.

Ambos Compendios se reprodujeron fotostáticamente en el *Cahier Lasallien n.º 23*, y su texto es el que figura en la edición francesa de las *Obras Completas de san Juan Bautista de La Salle*.

Sobre este texto original de 1727 se ha realizado la presente traducción.

Tradicionalmente se ha llamado a estos libros *Epítome Mayor* y *Epítome Menor*. En esta traducción se ha preferido emplear el término «Compendio» en lugar de «epítome», por la mayor facilidad que ofrece para comprender en qué consisten las dos obras. En efecto, ambas pretenden compendiar de manera esencial el contenido de *Deberes I* y *Deberes II*. El Compendio Mayor lo hace de manera bastante más extensa que el Compendio Menor, que reduce todo el contenido a lo más fundamental, y de manera muy sucinta.

Se respetan los adjetivos «mayor» y «menor», porque el uso los ha consagrado. Pero de acuerdo con el contenido y la forma en que están realizados los dos libritos, sería más atinado llamarlos «Compendio amplio» y «Compendio breve», sentido que también se corresponde a las expresiones francesas «Grand abrégé», «Petit abrégé», y que se ajusta

más al contenido de las dos obras.

En el libro original, al final del *Compendio Mayor* hay una *Advertencia para los maestros*, donde se les explica el modo en que deben hacer las preguntas a los alumnos, y se dice que una misma pregunta puede tener dos formas equivalentes, y por lo tanto bastará emplear una. En el texto impreso se indica mediante una conjunción y otra palabra en itálica.

En la edición francesa de las *Obras Completas* esta *Advertencia* se ha colocado al comienzo del *Compendio Mayor*, pero no se han señalado las palabras que en la edición príncipe van en itálica. Aunque lo lógico sería dejar la *Advertencia* en su sitio, es decir, al final del libro, en esta edición española se coloca también al comienzo, para poder respetar la numeración de párrafos, que coinciden con la adoptada en la edición francesa.

La *Advertencia* va al final del *Compendio Mayor*, como se ha dicho, pero no hace referencia al *Compendio Menor*, que lo sigue de inmediato, y que continúa la numeración de las páginas; con todo, éste lleva un encabezamiento propio, que demuestra que se trata de otra obra distinta; y a pesar de que en él no se hace referencia al modo de utilizar las preguntas del texto, también en este *Compendio Menor* se marcan con letra itálica, en numerosos casos, las palabras que separan dos expresiones equivalentes.

En esta edición, las palabras que van en itálica en la edición original francesa de los Compendios, se han indicado en **itálica negrita**, para distinguirlas mejor.

Como abreviatura de los Compendios se ha adoptado C1 y C2, para el Mayor y el Menor, respectivamente, para evitar la confusión con otras obras (*Colección y Cartas*) que también comienzan con la C.

C1

COMPENDIO MAYOR**DE LOS DEBERES DEL CRISTIANO****PARA CON DIOS**

- C1 0.0.100 **Advertencia para los maestros.**
- C1 0.0.101 *Los maestros, al dar el catecismo, incluirán siempre las preguntas en las respuestas, aunque no figuren en este catecismo, para que las respuestas tengan siempre sentido completo.*
- C1 0.0.102 *Una vez que hayan formulado la pregunta a los alumnos, explicarán la respuesta por medio de varias subpreguntas, y harán casi tantas subpreguntas como palabras principales haya en la respuesta, con el fin de dar una explicación completa de ella. Como en este catecismo hay muchas respuestas que pueden dividirse en otras varias, para hacer que las respuestas sean cortas y fáciles, o de las que se puede suprimir una parte, se han impreso en caracteres itálicos las primeras palabras de lo que se puede dividir o suprimir; y las palabras que significan lo mismo que otras que aparecen en ella, también se han puesto con caracteres itálicos, para indicar que sólo hay que servirse de una o de otra. Por ejemplo, cuando en una respuesta se pone «el dolor o contrición de sus pecados», la palabra «contrición» se pone en caracteres itálicos, para indicar que significa lo mismo que la palabra dolor, y que por lo tanto no hay que utilizar más que una u otra; y así en los demás casos.*
- C1 0.0.103 *En las preguntas y respuestas en las que hay una «o» en itálica, es señal de que sólo hay que decir una u otra de las dos cosas que se expresan. Los maestros darán, lo más que puedan, las explicaciones y las enseñanzas morales en su catecismo por medio de subpreguntas; con todo, de vez en cuando, harán una breve exposición moral, algo animada, de siete u ocho líneas, y siempre propondrán al final de su catecismo alguna práctica que se pueda cumplir el día mismo, y que tenga relación con el tema de que han hablado en el catecismo.*
- C1 0.1 **Instrucción 1.**
De la religión cristiana; de las señales y de los deberes del cristiano.
- C1 0.1.1 P. ¿A qué religión perteneces?
R. Soy de religión cristiana.
P. ¿Cómo se llama a los que son de religión cristiana?
R. Se los llama cristianos.
P. ¿Qué significa el nombre de cristiano?
R. Significa discípulo de Jesucristo.

- P. ¿Quién es cristiano?
R. Es cristiano el que está bautizado.
- C1 0,1,2 P. ¿Es suficiente estar bautizado para ser cristiano?
R. Sí, eso es suficiente.
P. ¿Es suficiente estar bautizado para ser verdadero discípulo de Jesucristo?
R. No, eso no es suficiente.
P. ¿Qué debe hacer el cristiano para ser verdadero discípulo de Jesucristo?
R. Es preciso que sea cristiano católico.
P. ¿No son todos los hombres cristianos católicos?
R. No; no todos lo son.
- C1 0,1,3 P. ¿Existen algunas señales que dan a conocer al verdadero cristiano?
R. Sí, hay varias.
P. ¿Cuáles son las señales por medio de las cuales se conoce al verdadero cristiano?
R. Son aquellas con las que cumple los ejercicios externos de la religión cristiana.
- C1 0,1,4 P. ¿Cuáles son los ejercicios externos de la religión cristiana?
R. Son los cinco siguientes: 1. Asistir a la misa y al servicio divino. 2. Recibir los sacramentos de la Iglesia. 3. Oír la palabra de Dios en las iglesias de los católicos. 4. Recitar la profesión de fe de la Iglesia católica. 5. Hacer la señal de la cruz.
- C1 0,1,5 P. ¿Cuáles son las señales que sirven de ordinario para conocer al cristiano?
R. Son éstas: 1. Hacer profesión pública de todos los artículos de la fe. 2. Hacer la señal de la cruz.
- C1 0,1,6 P. ¿Qué es la señal de la cruz?
R. Es el movimiento de la mano derecha que se hace en forma de cruz, sobre uno mismo o sobre alguna otra cosa.
P. ¿Cómo se hace sobre uno mismo la señal de la cruz?
R. Se hace sobre uno mismo la señal de la cruz poniendo la mano derecha en la frente, después sobre el pecho, luego en el hombro izquierdo y luego en el derecho, diciendo: En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.
- C1 0,1,7 P. ¿Cómo se llama la señal de la cruz?
R. Se llama señal del cristiano católico.
P. ¿Por qué se llama a la señal de la cruz señal del cristiano católico?
R. Porque se conoce como cristianos católicos a los que la hacen.
P. ¿Por qué se hace la señal de la cruz?
R. Para pedir la bendición y la ayuda de Dios por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo.
- C1 0,1,8 P. ¿Cuándo hay que hacer la señal de la cruz?
R. Debemos hacerla especialmente en cuatro ocasiones: 1. Al comenzar nuestras oraciones. 2. Al comienzo de nuestras principales acciones. 3. Cuando nos vemos asaltados por alguna tentación. 4. Cuando estamos expuestos a algún peligro.
- C1 0,1,9 P. ¿Qué representa la señal de la cruz?

- R. Representa los principales misterios de nuestra santa religión.
 P. ¿Cuáles son los principales misterios que nos representa la señal de la cruz?
 R. Nos representa el misterio de la Santísima Trinidad y el de la Redención.
 P. ¿Cómo representa la señal de la cruz el misterio de la Santísima Trinidad?
 R. Cuando pronunciamos las palabras: *En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*
- C1 0,1,10 P. ¿Cómo representa la señal de la cruz el misterio de la Redención?
 R. Representándonos la cruz, en la cual nos rescató Nuestro Señor Jesucristo.
 P. ¿Por qué se ha instituido la señal de la cruz?
 R. Para hacer que recordemos que no fuimos rescatados y que no llegaremos a ser bienaventurados sino por medio de la cruz.
- C1 0,1,11 P. ¿Son verdaderos discípulos de Jesucristo todos los que tienen las señales externas del cristiano?
 R. No; no todos lo son.
 P. ¿Son todos los católicos verdaderos discípulos de Jesucristo?
 R. No, porque no todos practican lo que Jesucristo mandó a sus discípulos.
 P. ¿Qué ordenó Jesucristo a sus discípulos?
 R. Cumplir fielmente sus deberes para con Dios.
- C1 0,1,12 P. ¿Cuántos deberes tiene el cristiano para con Dios?
 R. Los deberes del cristiano para con Dios son dos.
 P. ¿Cuáles son los dos deberes del cristiano para con Dios?
 R. Son conocer a Dios y amarlo.
- C1 0,1,13 P. ¿Puede dispensarse el cristiano de sus dos deberes para con Dios?
 R. No; jamás podrá dispensarse de ellos si quiere ser agradable a Dios.
 P. ¿No tiene el cristiano más deberes para con Dios que conocerlo y amarlo?
 R. Tiene, además, otros, pero todos se refieren a estos dos, que son los de conocer a Dios y amarlo.
- C1 0,2 **Instrucción 2.**
De la fe mediante la cual conocemos a Dios en este mundo, y del Símbolo de los Apóstoles.
- C1 0,2,1 P. ¿Cuál es el primer deber del cristiano?
 R. Es conocer a Dios.
 P. ¿Cómo conocemos a Dios en este mundo?
 R. Lo conocemos por medio de la fe.
 P. ¿Qué es fe?
 R. Es el asentimiento a lo que se nos dice.
 P. ¿Cuántas clases de fe hay?
 R. La hay de dos clases: la fe divina y la fe humana.
- C1 0,2,2 P. ¿Qué es la fe divina?
 R. La fe divina es la virtud que nos mueve a creer firmemente todo lo que la Iglesia propone y manda creer porque Dios se lo ha revelado.
 P. ¿Cuándo recibimos la fe?
 R. Cuando fuimos bautizados.

- P. ¿Tenemos obligación de creer todo lo que la Iglesia nos propone para creer?
R. Sí, tenemos obligación de hacerlo.
- C1 0,2,3 P. ¿Tenemos obligación de saber todo lo que la Iglesia cree?
R. No; no estamos obligados a ello.
P. ¿Basta creer, en general, todo lo que la Iglesia nos propone creer?
R. Eso no basta; hay varios misterios que tenemos obligación de creer y conocer en particular.
- C1 0,2,4 P. ¿Cuáles son los misterios que debemos creer de ese modo?
R. Son los que se contienen en el Símbolo de los Apóstoles, y *sobre todo* los dos principales misterios de nuestra santa religión: el de la Santísima Trinidad y el de la Redención.
P. ¿Tenemos obligación de hacer actos de fe?
R. Sí, tenemos obligación de hacerlos.
- C1 0,2,5 P. ¿Cuándo tenemos obligación de hacer actos de fe?
R. Principalmente en cuatro ocasiones: 1. Cuando comenzamos a tener uso de razón. 2. Cuando estamos tentados contra la fe. 3. Cuando recibimos algún sacramento. 4. En el artículo de la muerte.
P. ¿De cuántas maneras se pueden hacer actos de fe?
R. Se pueden hacer actos de fe de dos maneras: en general y en particular.
- C1 0,2,6 P. Haz un acto de fe en general.
R. Dios mío, creo firmemente todo lo que la Iglesia propone y manda creer, porque Tú se lo has revelado.
P. Haz un acto de fe en particular sobre el misterio de la Santísima Trinidad.
R. Dios mío, creo firmemente que eres un solo Dios en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, porque Tú se lo has revelado a tu Iglesia.
- C1 0,2,7 P. ¿Es suficiente la fe sola para salvarse?
R. No; no es suficiente. Hay que tener además la caridad y las buenas obras.
P. ¿Dónde se contienen las verdades de fe que debemos creer y conocer claramente?
R. Se contienen en el Símbolo de los Apóstoles.
P. ¿Qué es el Símbolo de los Apóstoles?
R. Es el compendio de los principales misterios de nuestra fe.
- C1 0,2,8 P. ¿Es necesario conocer de memoria el Símbolo de los Apóstoles?
R. Sí, es necesario conocerlo bien.
P. ¿Tenemos obligación de recitar el Símbolo de los Apóstoles?
R. Sí; la Iglesia nos lo manda.
P. ¿Cuándo debemos recitar el Símbolo?
R. Debemos recitarlo todos los días, mañana y noche, y al ser tentados contra la fe.
- C1 0,2,9 P. Recita el Símbolo de los Apóstoles en francés.
R. He aquí el Símbolo de los Apóstoles en francés: Je crois en Dieu, etc.
P. ¿Cuántos artículos hay en el Símbolo de los Apóstoles?
R. En el Símbolo de los Apóstoles hay doce artículos.
P. ¿Cuántas partes hay en el Símbolo de los Apóstoles?
R. En el Símbolo de los Apóstoles hay tres partes.

- C1 0,2,10 P. ¿De qué se habla en la primera parte del Símbolo?
R. Se habla de Dios y de la creación del mundo.
P. ¿De qué se habla en la segunda parte del Símbolo?
R. Se habla del Hijo de Dios, de su Encarnación y de la Redención de los hombres.
- C1 0,2,11 P. ¿De qué se habla en la tercera parte del Símbolo?
R. Se habla en ella: 1. Del Espíritu Santo. 2. De los bienes que Dios concede en esta vida a los que pertenecen a la Iglesia. 3. De la gloria que Dios les ha prometido disfrutar después de su muerte.
- C1 0,3 **Instrucción 3.**
De Dios.
- C1 0,3,1 P. ¿Cuál es la primera verdad que debemos creer por fe divina?
R. Dios es la primera verdad que debemos creer por fe divina.
P. ¿Cuántos dioses hay?
R. No hay más que un solo Dios.
P. ¿Quién es Dios?
R. Dios es un espíritu infinitamente perfecto, **que** ha creado el cielo y la tierra, **y que** es el soberano Señor de todas las cosas.
- C1 0,3,2 P. ¿Tiene Dios cuerpo?
R. No, Dios no tiene cuerpo.
P. ¿Tiene Dios alma?
R. No, Dios no tiene alma.
P. ¿Por qué Dios no tiene alma?
R. Dios no tiene alma porque es espíritu puro, y el alma va siempre unida a un cuerpo.
- C1 0,3,3 P. ¿Qué es un espíritu puro?
R. Espíritu puro es el que no tiene cuerpo, y no puede ser visto con los ojos ni percibido con nuestros sentidos.
P. ¿Por qué se dice que Dios es un espíritu infinitamente perfecto?
R. Porque posee todo tipo de perfecciones.
- C1 0,3,4 P. ¿Desde cuándo existe Dios?
R. Dios ha existido siempre y nunca dejará de existir.
P. Dios ¿ha tenido principio?
R. No, Dios no ha tenido principio.
- C1 0,3,5 P. ¿Dónde está Dios?
R. Dios está en el cielo, en la tierra, en los infiernos y en todas partes.
P. ¿Qué hace Dios en el cielo?
R. Se conoce y se ama a sí mismo, y recompensa en él a los que han vivido en el mundo de la forma debida.
P. ¿Qué hace Dios en los infiernos? ¿arde **en él**?
R. No, Él no arde, sino que castiga y hace arder **en él** a los demonios y a los condenados.

- C1 0,3,6 P. Si Dios está en todas partes, ¿entonces está aquí?
 R. Sí, Dios está aquí.
 P. *Si Dios está aquí*, ¿por qué no lo vemos?
 R. No vemos a Dios porque es espíritu, que no tiene cuerpo; *y porque* nosotros en este mundo no vemos nada sino con los ojos del cuerpo.
 P. ¿No veremos nunca a Dios?
 R. Veremos a Dios después de la muerte, si morimos en gracia de Dios.
- C1 0,3,7 P. ¿Dios nos ve siempre?
 R. Sí, Dios nos ve siempre, *y también ve* todo lo que hacemos.
 P. ¿Por qué Dios nos ve siempre?
 R. Porque Dios, habiendo dado el ser a todas las criaturas, las ve tal como son.
 P. ¿Conoce Dios a todas su criaturas?
 R. Sí, porque en Dios ver y conocer son la misma cosa.
 P. ¿Conoce Dios todos nuestros pensamientos y los deseos de nuestros corazones?
 R. Sí, Dios los conoce perfectamente y sabe todo lo que ocurre en nuestra alma.
- C1 0,3,8 P. ¿Es Dios todopoderoso?
 R. Sí, Dios es infinitamente poderoso.
 P. ¿Cómo sabemos que Dios es todopoderoso?
 R. Porque creó el cielo y la tierra de la nada, *y porque* aún puede crear y realizar todo cuanto le plazca.
 P. ¿Puede Dios cometer pecado?
 R. No, Dios no puede cometer pecado, *porque* no puede odiarse a sí mismo.
- C1 0,3,9 P. Entonces, ¿Dios no es todopoderoso, *porque* si Dios no puede cometer pecado, no puede realizar todo lo que quiere?
 R. Aunque Dios no pueda cometer pecado, no deja de ser todopoderoso, *porque* el pecado no es nada en sí mismo, sino que sólo es una imperfección.
 P. ¿Es Dios infinitamente sabio?
 R. Sí, Dios es infinitamente sabio.
 P. ¿Cómo sabemos que Dios es infinitamente sabio?
 R. Porque guía y gobierna sabiamente el mundo y todas las criaturas.
- C1 0,3,10 P. ¿Es Dios infinitamente bueno?
 R. Sí, Dios es infinitamente bueno, *porque* quiere que todos los hombres se salven y conozcan la verdad.
 P. ¿Por qué en el Símbolo de los Apóstoles se dice Padre todopoderoso, y no Hijo o Espíritu Santo todopoderoso?
 R. Porque la omnipotencia se atribuye al Padre.
- C1 0,4 **Instrucción 4.**
Del misterio de la Santísima Trinidad.
- C1 0,4,1 P. ¿Cuántas personas hay en Dios?
 R. Hay tres, Padre, Hijo y Espíritu Santo.
 P. ¿Cómo se llama a las tres personas juntas?
 R. Se las llama Santísima Trinidad.

- P. ¿Qué es la Santísima Trinidad?
R. Es un solo Dios en tres personas, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.
- C1 0,4,2 P. ¿Son diferentes y distintas una de otra las tres personas de la Santísima Trinidad?
R. Sí, son diferentes y distintas una de otra, **como** los dedos de la mano son diferentes uno de otro.
P. ¿El Padre es Dios?
R. Sí, el Padre es Dios.
P. ¿El Hijo es Dios?
R. Sí, el Hijo es Dios.
P. ¿El Espíritu Santo es Dios?
R. Sí, el Espíritu Santo es Dios.
- C1 0,4,3 P. ¿Son tres dioses las tres personas de la Santísima Trinidad?
R. No; no son más que un solo Dios.
P. ¿Cuál de las tres personas de la Santísima Trinidad es Dios?: **¿lo es** el Padre, el Hijo o el Espíritu Santo?
R. Las tres son Dios. **El Hijo** es Dios, como el Padre y el Espíritu Santo; **y el Espíritu Santo** es Dios como el Padre y el Hijo.
- C1 0,4,4 P. ¿Por qué las tres personas de la Santísima Trinidad no son más que un solo Dios y no tres dioses?
R. Porque las tres no tienen más que la misma naturaleza y la misma divinidad.
- C1 0,4,5 P. ¿Cómo podemos conocer que sólo hay un Dios aunque haya tres personas distintas y diferentes una de otra?
R. No podemos comprender debidamente en este mundo **cómo** en Dios hay tres personas distintas una de otra y que no forman más que un solo Dios; **nosotros** no lo conocemos más que por la fe.
P. ¿No lo comprenderemos nunca?
R. No, pero lo conoceremos claramente cuando seamos bienaventurados en el cielo.
- C1 0,4,6 P. ¿Cuál de las tres personas de la Santísima Trinidad es la mayor, **la más sabia**, la mejor, etc.?
R. Todas son tan grandes, tan sabias, tan buenas y tan perfectas una como otra.
P. ¿Por qué el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son tan perfectos uno como otro?
R. Porque son iguales en todo.
- C1 0,4,7 P. ¿Por qué el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son iguales en todo?
R. Porque no forman más que un solo y mismo Dios.
P. ¿Por qué el Padre no es más antiguo que el Hijo y que el Espíritu Santo?
R. Porque existen desde toda la eternidad **y, así**, uno no es anterior al otro.
- C1 0,4,8 P. ¿Por qué se llama a la primera persona Padre, **a la segunda** Hijo y **a la tercera** Espíritu Santo?
R. A la primera persona se la llama Padre porque engendra al Hijo desde toda la eternidad. Se llama a la segunda persona Hijo porque es engendrado por el Padre. Se llama a la tercera persona Espíritu Santo porque no tiene nombre que la distinga del Padre y del Hijo. **Por eso** se le da el nombre que es común a las

tres personas.

- C1 0,5 **Instrucción 5.**
De la creación del mundo, de los ángeles y del hombre, y del pecado del primer hombre.
- C1 0,5,1 P. ¿Por qué se llama a Dios creador del cielo y de la tierra?
R. Porque Dios hizo de la nada el cielo y la tierra, y todas las demás criaturas.
P. ¿Qué se entiende por el cielo y la tierra?
R. Se entiende como cielo la región superior y a los ángeles que en ella moran; y por tierra se entiende a los hombres y a todas las criaturas de aquí abajo.
- C1 0,5,2 P. ¿Qué es ser creador, o crear?
R. Crear es hacer alguna cosa de la nada.
P. Cómo creó Dios e hizo todas las cosas de la nada?
R. Con su sola palabra.
P. ¿Cómo se llama de ordinario todo lo que Dios ha creado?
R. Se lo llama el mundo.
- C1 0,5,3 P. ¿No ha existido el mundo desde toda la eternidad?
R. No; Dios lo creó al comienzo del tiempo.
P. ¿En cuánto tiempo creó Dios el mundo?
R. Lo creó en seis días.
P. ¿No pudo Dios crear el mundo en un momento?
R. Sí, pudo hacerlo.
- C1 0,5,4 P. ¿Cuáles son las más perfectas de todas las criaturas?
R. Son los ángeles.
P. ¿Qué son los ángeles?
R. Son espíritus bienaventurados, que no tienen cuerpo.
P. ¿Hay muchos ángeles?
R. Sí; hay un número muy grande.
- C1 0,5,5 P. ¿Cuándo creó Dios a los ángeles?
R. San Agustín dice que fue en el primer día.
P. ¿Dónde creó Dios a los ángeles?
R. Los creó en el cielo.
P. ¿En qué estado fueron creados los ángeles?
R. Fueron creados en estado de gracia.
P. ¿Conservaron la gracia los ángeles?
R. No; hay algunos que perseveraron en la gracia, y otros que la perdieron por su orgullo.
P. ¿Cómo se llama a los ángeles que perdieron la gracia de Dios?
R. Se los llama demonios, *o* ángeles malos, *o* espíritus malignos.
- C1 0,5,6 P. ¿Qué fue de los ángeles que perseveraron en la gracia?
R. Permanecieron en el cielo para gozar en él de Dios.
P. ¿Qué significa el nombre de ángel?
R. El nombre de ángel significa mensajero.
P. ¿Por qué se da a los ángeles el nombre de mensajeros?

- R. Porque Dios los envía para cuidar de los hombres.
- C1 0,5,7 P. ¿Cómo se llama a los ángeles que cuidan de los hombres?
R. Se los llama ángeles custodios.
P. ¿Tienen todos los hombres un ángel custodio?
R. Sí; todos los hombres tienen un ángel custodio.
P. ¿Cuál es el cuidado que los ángeles custodios tienen de nosotros?
R. Consiste en cinco cosas: 1. Nos comunican buenas inspiraciones. 2. Nos apartan de muchas ocasiones de pecado. 3. Presentan a Dios nuestras oraciones. 4. Ruegan a Dios por nosotros. 5. Nos ayudan a bien morir.
P. ¿Podemos rezar a los ángeles?
R. Sí, podemos rezar a los ángeles *para que* obtengan de Dios las gracias que necesitamos.
- C1 0,5,8 P. ¿Cuál es la criatura más perfecta de la tierra?
R. El hombre.
P. ¿Qué es el hombre?
R. El hombre es una criatura racional, creada a imagen de Dios, y compuesta de cuerpo y alma.
P. ¿De qué formó Dios el cuerpo del hombre?
R. Lo formó del limo de la tierra.
P. ¿De qué formó Dios el alma del primer hombre?
R. La hizo de la nada, porque la creó.
- C1 0,5,9 P. ¿Para qué creó Dios el alma del primer hombre y las de los demás hombres?
R. Para que se aplicasen en este mundo a conocer y amar a Dios, y para gozar después de esta vida de la felicidad eterna.
P. ¿Cómo se llamaba el primer hombre?
R. El primer hombre se llamaba Adán.
P. ¿Cómo se llamaba la primera mujer?
R. La primera mujer se llamaba Eva.
- C1 0,5,10 P. ¿Dónde colocó Dios a Adán después de crearlo?
R. Dios puso a Adán en un jardín que se llamaba Paraíso Terrenal.
P. ¿Qué mandó Dios a Adán al ponerlo en el Paraíso Terrenal?
R. Dios mandó a Adán que lo amara y sirviera, y que se ocupara de trabajar en el jardín.
- C1 0,5,11 P. ¿Qué prohibió Dios a Adán?
R. Dios le prohibió que comiera el fruto de un árbol, llamado de la ciencia del bien y del mal.
P. ¿Obedeció Adán a Dios?
R. No; comió del fruto que Dios le había prohibido comer.
P. ¿Quién indujo a Adán a comer del fruto prohibido?
R. Fue Eva.
P. ¿Quién indujo a Eva a comer del fruto prohibido?
R. Fue el demonio, que tomó la forma de serpiente para tentarla.
- C1 0,5,12 P. ¿Son castigados todos los hombres a causa del pecado de Adán?
R. Sí; todos los hombres son castigados a causa del pecado de Adán.
P. ¿Por qué son castigados todos los hombres a causa del pecado de Adán?
R. Porque todos pecaron en él y con él.

- P. ¿Cómo son castigados todos los hombres a causa del pecado de Adán?
R. Lo son, particularmente, de cinco maneras: 1. Con la ignorancia. 2. Con la dificultad que tienen para obrar el bien. 3. Con la inclinación que tienen a obrar el mal. 4. Con las miserias que sufren en el cuerpo. 5. Con la muerte.
- C1 0,5,13 P. ¿Cómo pecaron todos los hombres en Adán y son culpables de su pecado?
R. Porque Dios había determinado que si Adán pecaba, todos los hombres pecarían en él y con él.
- C1 0,6 **Instrucción 6.**
De la Encarnación del Hijo de Dios.
- C1 0,6,1 P. ¿Dejó Dios a los hombres en estado de pecado?
R. No; los sacó de él.
P. ¿Qué hizo Dios para sacar a los hombres del pecado?
R. Dios envió al mundo a su Hijo.
P. ¿Qué hizo el Hijo de Dios en el mundo para sacar a los hombres del pecado?
R. Se encarnó, *es decir*, se hizo hombre.
- C1 0,6,2 P. ¿Qué es hacerse hombre?
R. Es tomar un cuerpo y un alma semejantes a los nuestros.
P. ¿Dónde tomó el Hijo de Dios un cuerpo y un alma?
R. Fue en el seno de la Santísima Virgen María, su madre.
P. ¿Cómo se llama el misterio por el que el Hijo de Dios se hizo hombre?
R. Se llama misterio de la Encarnación del Hijo de Dios.
- C1 0,6,3 P. ¿Se hicieron hombre el Padre y el Espíritu Santo?
R. No, solamente el Hijo.
P. ¿Cómo se llama al Hijo de Dios hecho hombre?
R. El Hijo de Dios hecho hombre se llama Nuestro Señor Jesucristo, *o* Verbo encarnado.
P. ¿Es Jesucristo Dios y hombre *a la vez*?
R. Sí, Jesucristo es Dios *porque* tiene la naturaleza divina, y es hombre *porque* tiene la naturaleza humana.
- C1 0,6,4 P. ¿Cómo se hizo hombre el Hijo de Dios?
R. El Hijo de Dios se hizo hombre *y fue concebido* por obra del Espíritu Santo.
P. ¿Cómo fue concebido Jesucristo por obra del Espíritu Santo?
R. Porque el Espíritu Santo formó el cuerpo de Jesucristo *de la más* pura sangre de la Santísima Virgen.
- C1 0,6,5 P. ¿Qué día se celebra la fiesta de la Encarnación del Hijo de Dios?
R. El día de la Anunciación de la Santísima Virgen, el 25 de marzo.
P. Al hacerse hombre el Hijo de Dios, ¿tuvo un padre y una madre como los demás hombres?
R. En cuanto Dios, tiene un Padre, que es el Padre Eterno, y no tiene madre; y en cuanto hombre, no tuvo padre, *sino* sólo madre, *que* es la Santísima Virgen María.
- C1 0,6,6 P. ¿No es el Espíritu Santo el padre de Jesucristo en cuanto hombre?
R. No; no lo es, *porque* no lo ha engendrado.

- P. ¿No es san José el padre de Jesucristo en cuanto hombre?
 R. No; san José no es el padre de Jesucristo en cuanto hombre.
 P. ¿Por qué es llamado san José padre de Jesucristo en el Evangelio?
 R. Porque él lo alimentó, y porque todos creían que era su padre, *puesto que* era el esposo de la Santísima Virgen.
- C1 0,6,7 P. ¿En qué día y a qué hora nació Jesucristo?
 R. Jesucristo nació el día de Navidad, el 25 de diciembre, en medio de la noche.
 P. ¿En qué lugar nació Jesucristo?
 R. Jesucristo nació en un establo cercano a la ciudad de Belén.
 P. ¿Qué día fue circuncidado Jesucristo y llamado Jesús?
 R. Ocho días después de su nacimiento.
- C1 0,6,8 P. ¿Qué significa el nombre de Jesús?
 R. El nombre de Jesús significa Salvador.
 P. ¿Qué día fue Jesucristo adorado por los Reyes?
 R. Lo fue el día seis de enero, trece días después de su nacimiento.
 P. ¿Qué día fue presentado Jesucristo a Dios, su Padre, en el Templo, por la Santísima Virgen?
 R. Lo fue cuarenta días después de su nacimiento, *llamado* día de la Purificación de la Santísima Virgen.
 P. ¿Por qué se llama a este día Purificación de la Santísima Virgen?
 R. Porque en este día la Santísima Virgen fue al templo para purificarse.
- C1 0,6,9 P. ¿Por quién, y a qué edad, fue bautizado Jesucristo?
 R. Jesucristo fue bautizado por san Juan Bautista a la edad de 30 años.
 P. ¿Qué hizo Jesucristo después de su bautismo?
 R. Jesucristo, después de su bautismo, se retiró al desierto, *donde* ayunó cuarenta días y cuarenta noches, y fue tentado tres veces por el demonio.
- C1 0,6,10 P. ¿Qué hizo Jesucristo cuando salió del desierto?
 R. Jesucristo, cuando dejó el desierto, predicó su Evangelio durante tres años.
 P. ¿Cuánto tiempo vivió Jesucristo?
 R. Jesucristo vivió 33 años.
- C1 0,7 **Instrucción 7.**
De los padecimientos, de la muerte y de la sepultura de Jesucristo.
- C1 0,7,1 P. ¿Qué le pasó a Jesucristo después de haber predicado su Evangelio durante tres años?
 R. Judas, que era uno de sus discípulos, lo traicionó y lo entregó en manos de los judíos.
 P. ¿Qué hicieron los judíos a Jesucristo una vez que Judas se lo hubo entregado?
 R. Lo hicieron sufrir mucho y le dieron muerte.
 P. ¿Sufrió Jesucristo en su alma y en su cuerpo?
 R. Sí; Jesucristo sufrió en su alma tristeza mortal; y en su cuerpo sufrió diversos tipos de tormentos.

- C1 0,7,2 P. ¿Cómo murió Jesucristo?
R. Jesucristo murió en una cruz, a la que fue clavado.
P. ¿Quién condenó a muerte a Jesucristo?
R. Fue Poncio Pilato, gobernador de Judea.
P. ¿Murió Jesucristo como Dios o como hombre?
R. Jesucristo murió como hombre, pero no como Dios.
- C1 0,7,3 P. ¿Dónde murió Jesucristo?
R. Jesucristo murió en el monte Calvario, cerca de la ciudad de Jerusalén.
P. ¿Cómo se llama el día en que se conmemora la muerte de Jesucristo?
R. Ese día se llama Viernes Santo.
P. ¿Qué se hizo con el cuerpo de Jesucristo después de su muerte?
R. Se lo amortajó y se lo colocó en un sepulcro.
- C1 0,7,4 P. ¿Cuánto tiempo estuvo en el sepulcro el cuerpo de Jesucristo?
R. Estuvo desde el viernes por la tarde hasta el domingo por la mañana.
P. Cuando Jesucristo murió, ¿qué fue de su alma?
R. Cuando Jesucristo murió, su alma descendió al limbo.
P. ¿Qué fue a hacer al limbo el alma de Jesucristo?
R. Fue a sacar las almas de los santos, muertos antes de Jesucristo, *para* llevarlas con Él al cielo.
- C1 0,7,5 P. ¿Qué es el limbo, al que descendió el alma de Jesucristo?
R. El limbo es un lugar en la tierra, donde estaban las almas de los santos que habían muerto antes de Jesucristo.
P. ¿Qué hacían en el limbo los santos que habían muerto antes de Jesucristo?
R. Esperaban la venida y la muerte de Jesucristo para subir con Él al cielo.
- C1 0,7,6 P. ¿Por qué padeció tanto Jesucristo y murió en una cruz?
R. Fue con el fin de satisfacer a la justicia de Dios, su Padre, por nuestros pecados.
P. ¿Era necesario que Jesucristo padeciera y muriera por nosotros?
R. No; podía dejarnos en el pecado y que nos condenáramos.
- C1 0,7,7 P. ¿No hubiera podido satisfacer a la justicia de Dios por nuestros pecados un ángel o un hombre?
R. No; ni un ángel ni un hombre hubieran podido satisfacer a la justicia de Dios por nuestros pecados.
P. ¿Por qué no hubieran podido satisfacer a la justicia de Dios por nuestros pecados ni un ángel ni un hombre?
R. Porque siendo infinita la ofensa de nuestros pecados a Dios, *era necesario* que la satisfacción que se le hiciera fuera infinita, y *es* eso lo que no podía hacer ninguna criatura.
- C1 0,7,8 P. ¿Era necesario que Jesucristo muriera para satisfacer por nuestros pecados?
R. No; podía satisfacer con uno solo de sus actos o con una gota de su sangre.
P. ¿Por qué padeció tanto Jesucristo y murió en una cruz, si no era necesario para satisfacer a Dios por nuestros pecados?
R. Fue por dos razones: 1. Para manifestarnos el inmenso amor que nos tenía.
2. Para movernos a sentir mayor horror hacia el pecado.
- C1 0,7,9 P. ¿Cómo se llama el misterio de los padecimientos y de la muerte de Nuestro Señor Jesucristo?

- R. Se lo llama misterio de la Redención.
 P. ¿Qué es el misterio de la Redención?
 R. Es Jesucristo muerto en una cruz para sacarnos del pecado, librarnos de las penas del infierno y merecernos la vida eterna.
- C1 0,7,10 P. ¿Se puede decir que cuando Jesucristo murió, murió Dios?
 R. Sí, se puede decir realmente, porque Jesucristo es Dios.
 P. ¿Por qué se dice que Dios murió, si Jesucristo no murió como Dios?
 R. Porque a la persona de Jesucristo se atribuye todo lo que corresponde a la naturaleza humana.
- C1 0,8 **Instrucción 8.**
De la Resurrección y de la Ascensión de Jesucristo y de la venida del Espíritu Santo.
- C1 0,8,1 P. ¿Qué fue del cuerpo de Jesucristo después de haber permanecido en el sepulcro?
 R. Jesucristo resucitó, *es decir*, su cuerpo se reunió con su alma y recobró nueva vida.
 P. ¿Cómo resucitó Jesucristo?
 R. Jesucristo resucitó por su propio poder, *que es* el poder de Dios mismo.
 P. ¿Qué día resucitó Jesucristo?
 R. Jesucristo resucitó el domingo, al tercer día después de su muerte.
- C1 0,8,2 P. ¿Qué es resucitar?
 R. Resucitar es volver a la vida después de haber estado muerto.
 P. ¿Cuánto tiempo permaneció Jesucristo en la tierra después de su resurrección?
 R. Permaneció cuarenta días.
 P. ¿Qué fue de Jesucristo pasados los cuarenta días que permaneció en la tierra después de su resurrección?
 R. Subió al cielo.
- C1 0,8,3 P. ¿Cómo subió Jesucristo al cielo?
 R. Jesucristo subió al cielo en cuerpo y alma, *por* su propio poder.
 P. ¿Por qué subió Jesucristo al cielo?
 R. Subió a él para abrírnoslo y para darnos el medio de entrar en él.
- C1 0,8,4 P. ¿Cómo está Jesucristo en el cielo?
 R. Jesucristo está sentado en el cielo a la derecha de su Padre.
 P. ¿Tiene el Padre Eterno derecha e izquierda?
 R. No, el Padre Eterno no tiene derecha ni izquierda, *porque* no tiene cuerpo.
 P. ¿Por qué se dice que Jesucristo está a la derecha de su Padre, si el Padre no tiene cuerpo?
 R. Es para indicarnos que es igual al Padre.
- C1 0,8,5 P. ¿Cómo se llama el día en que Jesucristo subió al cielo?
 R. Se lo llama día de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo.
 P. ¿Qué sucedió diez días después de que Jesucristo subiera al cielo?
 R. El Padre y el Hijo enviaron a los apóstoles el Espíritu Santo.

- P. ¿Por qué enviaron el Padre y el Hijo a los apóstoles el Espíritu Santo?
R. Fue para llenarlos del Espíritu Santo y de sus gracias, y para configurar la Iglesia.
- P. ¿Bajo qué forma descendió el Espíritu Santo sobre los apóstoles?
R. Fue en forma de lenguas de fuego.
- C1 0,8,6 P. ¿Qué beneficios produjo el Espíritu Santo en los apóstoles cuando descendió sobre ellos?
R. Produjo en ellos cuatro clases de beneficios. 1. Los instruyó sobre todas las verdades que habían de enseñar. 2. Les concedió hablar todo tipo de lenguas. 3. Les otorgó el poder de hacer milagros. 4. Los fortaleció en la fe de Jesucristo y en su gracia.
- P. ¿Qué día descendió el Espíritu Santo sobre los apóstoles?
R. Fue el día de Pentecostés.
- C1 0,8,7 P. ¿No está el Espíritu Santo en todas partes?
R. Sí, el Espíritu Santo está en todas partes, porque es Dios.
- P. ¿Por qué se dice que el Espíritu Santo descendió sobre los apóstoles el día de Pentecostés, si está en todas partes?
R. Por dos razones: 1. Porque aquel día se apareció visiblemente sobre ellos. 2. Porque hizo en ellos maravillas que no había obrado antes.
- P. ¿Se comunica todavía el Espíritu Santo de forma visible como lo hizo el día de Pentecostés?
R. No; pero se comunica invisiblemente a los que están en estado de gracia.
- C1 0,8,8 P. ¿Qué realiza el Espíritu Santo en el alma que está o a la que pone en estado de gracia?
R. Produce en ella, especialmente, cuatro cosas: 1. La purifica de todo pecado. 2. Le concede o le aumenta la gracia. 3. Le comunica fuerza para obrar el bien. 4. Le da fuerza para vencer las tentaciones y la consuela en las aflicciones.
- C1 0,8,9 P. ¿Qué hay que hacer para atraer al Espíritu Santo sobre uno mismo?
R. Para ello, hay que prepararse para recibir el sacramento de la confirmación, si aún no se ha recibido; hay que confesarse con frecuencia y evitar el pecado más que la muerte, especialmente la impureza.
- P. ¿Qué hay que hacer para conservar al Espíritu Santo?
R. Hay que hacer tres cosas: 1. Evitar las ocasiones de pecado. 2. Huir de las malas compañías. 3. Orar a Dios con frecuencia y con fervor.
- C1 0,9 **Instrucción 9.**
De la Iglesia.
- C1 0,9,1 P. ¿Cómo formó el Espíritu Santo la Iglesia al descender sobre los apóstoles?
R. Inspirándoles que se unieran en una misma fe con aquellos a quienes habían convertido, y que formaran juntos una sociedad, que se llama Iglesia.
- P. ¿Ha existido siempre la Iglesia *que* el Espíritu Santo formó, desde los apóstoles hasta el presente?
R. Sí; nunca ha dejado de existir.
- P. ¿Pertenece todos los hombres a la Iglesia?

- R. No; sólo los cristianos católicos pertenecen a la Iglesia.
P. ¿Pertenecen a la Iglesia los cristianos católicos que están en pecado mortal?
R. Sí, pertenecen a la Iglesia.
- C1 0,9,2 P. ¿Qué es la Iglesia?
R. La Iglesia es la sociedad de todos los cristianos católicos **que** están unidos entre ellos y con Jesucristo, **y que** están sometidos a nuestro santo padre el Papa.
P. ¿Quién es nuestro santo padre el Papa?
R. Es el obispo de Roma, que es la cabeza visible de la Iglesia.
P. ¿Cómo es nuestro santo padre el Papa la cabeza visible de la Iglesia?
R. Porque él la gobierna y la guía visiblemente.
- C1 0,9,3 P. ¿Tiene también la Iglesia una cabeza invisible?
R. Sí, la Iglesia tiene una cabeza invisible, que es Jesucristo.
P. ¿Cómo es Jesucristo la cabeza invisible de la Iglesia?
R. Lo es por dos razones: 1. Porque es Él quien le ha dado sus leyes. 2. Porque la gobierna y la guía invisiblemente.
P. Puesto que la Iglesia tiene una cabeza, ¿tiene también miembros?
R. Sí, la Iglesia tiene miembros, igual que tiene cabeza.
- C1 0,9,4 P. ¿A quiénes se los llama miembros de la Iglesia?
R. Se llama miembros de la Iglesia a todos los que pertenecen a la Iglesia.
P. ¿Cuántas clases de miembros de la Iglesia hay?
R. Los hay de dos clases: miembros vivos y miembros muertos.
P. ¿Quiénes son los miembros vivos de la Iglesia?
R. Son los católicos que tienen la gracia santificante.
P. ¿Quiénes son los miembros muertos de la Iglesia?
R. Son los católicos que están privados de la gracia santificante **y que** se hallan en pecado mortal.
- C1 0,9,5 P. ¿Por qué a todos los católicos que no tienen la gracia santificante se los considera como miembros muertos de la Iglesia?
R. Porque es esa gracia de Dios la que comunica la vida a nuestra alma, y quienes no la tienen están muertos espiritualmente.
P. ¿Hay algunos que fueron miembros de la Iglesia y han sido separados de ella?
R. Sí, hay muchos.
P. ¿Quiénes son los que fueron miembros de la Iglesia y han sido separados de ella?
R. Son los herejes, los cismáticos y los excomulgados.
- C1 0,9,6 P. ¿Quiénes son los herejes?
R. Son aquellos que fueron bautizados y no creen todos los artículos de fe que propone la Iglesia.
P. ¿Quiénes son los cismáticos?
R. Son los que fueron bautizados y no están sometidos a nuestro santo padre el Papa y a los verdaderos pastores de la Iglesia.
P. ¿Quiénes son los excomulgados?
R. Son aquellos que han sido separados de la comunión visible de la Iglesia **por** haber cometido algún pecado enorme, **o** por haber faltado contra la

- sumisión a la Iglesia.
 P. ¿Está permitido frecuentar a los excomulgados?
 R. No; eso no está permitido.
- C1 0,9,7 P. ¿Hay hombres que no son, ni fueron nunca miembros de la Iglesia?
 R. Sí, hay muchos.
 P. ¿Quiénes son los que no pertenecen ni nunca pertenecieron a la Iglesia?
 R. Son los paganos, los idólatras y los infieles.
 P. ¿Quiénes son los paganos?
 R. Los paganos son los que viven sin practicar ninguna religión.
- C1 0,9,8 P. ¿Quiénes son los idólatras?
 R. Los idólatras son los que adoran dioses falsos, y tributan a la criatura el honor que sólo corresponde a Dios.
 P. ¿Quiénes son los infieles?
 R. Los infieles son los que no reconocen a Jesucristo como salvador y redentor de los hombres, *como* los judíos, los turcos, etc.
- C1 0,10 **Instrucción 10.**
De los signos de la verdadera Iglesia y de los bienes que posee.
- C1 0,10,1 P. ¿Cuál es el poder y la autoridad de la Iglesia?
 R. Son los mismos que los de Jesucristo.
 P. ¿Quién dio a la Iglesia el mismo poder y autoridad de Jesucristo?
 R. Fue el mismo Jesucristo.
 P. ¿Cuáles son las señales más normales por las que se reconoce a la Iglesia?
 R. Hay cinco, a saber: es una, santa, católica, apostólica y romana.
- C1 0,10,2 P. ¿Cómo es una la Iglesia?
 R. La Iglesia es una por cuatro razones: 1. Porque no hay más que una. 2. Porque todos los católicos hacen profesión de la misma fe. 3. Porque participan de los mismos sacramentos. 4. Porque obedecen a nuestro santo padre el papa, que es cabeza visible de la Iglesia, y a Jesucristo, que es su jefe invisible.
 P. ¿Por qué se llama santa a la Iglesia?
 R. Por tres razones: 1. Porque Jesucristo, que es su fundador y su cabeza, es santísimo. 2. Porque sus máximas, mandamientos y sacramentos son santísimos. 3. Porque todos los miembros vivos de la Iglesia son santos.
- C1 0,10,3 P. ¿Por qué la Iglesia es llamada católica, *es decir*, universal?
 R. Por dos razones: 1. Porque se extiende por todo el mundo. 2. Porque debe durar hasta el fin del mundo.
 P. ¿Por qué la Iglesia es llamada apostólica?
 R. Por dos razones: 1. Porque los apóstoles la establecieron e iniciaron. 2. Porque ha conservado siempre la doctrina que enseñaron los apóstoles.
 P. ¿Por qué la Iglesia es llamada romana?
 R. Por dos razones: 1. Para distinguirla de las sociedades heréticas y cismáticas que se dan el nombre de Iglesia. 2. Porque el papa, que es el obispo de Roma, es la cabeza visible de la Iglesia.
- C1 0,10,4 P. ¿Cuáles son los beneficios de que disfrutaban quienes pertenecen a la Iglesia?

- R. Principalmente hay cuatro, que son: 1. Entrar en la comunión de los santos, *es decir*, participar de las oraciones y méritos de los santos y de todos los cristianos. 2. Poder obtener *la remisión* y el perdón de sus pecados. 3. Recibir las gracias de Jesucristo. 4. Recibir los sacramentos.
- C1 0,10,5 P. ¿Cuáles son los beneficios que se prometen para el otro mundo a los que pertenecen a la Iglesia?
R. Son los tres siguientes: 1. Que sus cuerpos resucitarán al fin del mundo. 2. Que vivirán eternamente. 3. Que serán bienaventurados en el cielo por toda la eternidad.
- C1 0,10,6 P. ¿Qué se entiende por comunión de los santos?
R. Por comunión de los santos se entiende la unión que los cristianos, *que son llamados santos*, tienen entre sí, con las almas que sufren en el purgatorio y con los santos que están en el cielo.
P. ¿Por qué son llamados santos todos los cristianos, incluso los que están en esta vida?
R. Por dos razones: 1. Porque tienen obligación de ser santos. 2. Porque pertenecen a una religión que es santa.
- C1 0,10,7 P. ¿Qué beneficio obtienen los cristianos de la unión que tienen entre ellos y los santos, y con las almas que están en el purgatorio?
R. Pueden participar de las oraciones, méritos, satisfacciones y buenas obras de los santos que están en el cielo y de los cristianos que están en la tierra.
P. ¿Quiénes son los cristianos que participan de todos los bienes espirituales de la Iglesia?
R. Son los que se hallan en estado de gracia.
P. ¿Quiénes son aquellos entre los cuales existe comunicación de bienes espirituales?
R. Son los santos que están en el cielo, las almas que sufren en el purgatorio y los cristianos que se hallan en estado de gracia.
- C1 0,10,8 P. ¿Por qué existe comunicación de todos los bienes espirituales entre los santos que están en el cielo, las almas que sufren en el purgatorio y los cristianos que se hallan en estado de gracia?
R. Porque todos ellos pertenecen al cuerpo de la Iglesia, que ellos forman.
P. ¿Tiene la Iglesia el poder de perdonar los pecados?
R. Sí, la Iglesia tiene el poder de perdonar los pecados.
P. ¿Quién dio a la Iglesia el poder de perdonar los pecados?
R. Fue Nuestro Señor Jesucristo.
P. ¿Por medio de quién perdona la Iglesia los pecados?
R. Por medio de los sacerdotes.
- C1 0,10,9 P. ¿Cómo obtienen la remisión y el perdón de los pecados quienes pertenecen a la Iglesia?
R. Por medio del sacramento de la penitencia.
P. ¿Obtienen la remisión y el perdón de los pecados todos los que pertenecen a la Iglesia?
R. No; no todos lo obtienen, *pero* todos pueden obtenerlo.
P. ¿Por qué no obtienen el perdón de sus pecados todos los que pertenecen a la Iglesia?

R. Porque no todos abandonan sus pecados, y porque no todos tienen verdadero pesar de haberlos cometido.

C1 0,11

Instrucción 11.
Del juicio particular y del universal.

C1 0,11,1

P. ¿Hasta cuándo durará la Iglesia?
R. La Iglesia durará hasta el final del mundo.
P. ¿No durará el mundo por siempre?
R. No, el mundo no durará por siempre, y un día *será* consumido por el fuego.
P. ¿Qué será de todos los hombres, cuando el mundo sea consumido por el fuego?
R. Entonces, todos los que aún vivan, morirán, y luego todos los hombres resucitarán.

C1 0,11,2

P. ¿Qué significa que todos los hombres resucitarán?
R. Significa que recobrarán la vida, y *que sus mismos cuerpos* serán unidos a sus almas.
P. ¿Resucitarán nuestras almas?
R. No, nuestras almas no resucitarán, *porque* como son inmortales, *ellas* nunca morirán.
P. ¿Cuándo resucitarán todos los hombres?
R. Todos los hombres resucitarán al final del mundo.

C1 0,11,3

P. ¿Cuando todos los hombres hayan resucitado, volverán a morir de nuevo?
R. No, no morirán más; *vivirán* por toda la eternidad.
P. ¿En qué estado resucitarán todos los hombres?
R. Los justos resucitarán con cuerpos gloriosos, y *los malos* con cuerpos horrorosos y espantosos.
P. ¿Qué será de los hombres después de haber resucitado?
R. Comparecerán en el juicio universal.
P. ¿Por qué comparecerán todos los hombres en el juicio universal?
R. Comparecerán para ser juzgados en él por Nuestro Señor Jesucristo.

C1 0,11,4

P. ¿Habrá varios juicios para los hombres?
R. Sí, habrá dos juicios para los hombres: el juicio particular y el juicio universal.
P. ¿Qué es el juicio particular?
R. Es el juicio que Dios hace a cada hombre en particular, inmediatamente después de su muerte.
P. ¿Qué es del alma después del juicio particular?
R. Si está en gracia de Dios y si ha satisfecho plenamente por sus pecados, va al cielo.

C1 0,11,5

P. Si un hombre, a la hora de la muerte, no ha satisfecho completamente por sus pecados, ¿dónde va su alma?
R. Va a arder en el purgatorio, *para* terminar de satisfacer a la justicia de Dios por sus pecados.
P. Si un hombre muere en pecado mortal, ¿dónde va su alma?
R. Va al infierno, *para* arder en él eternamente.

- C1 0,11,6 P. ¿Qué es el juicio universal?
R. Es el juicio que se hará a todos los hombres al final del mundo, en el valle de Josafat.
P. ¿De qué serán juzgados todos los hombres, tanto en el juicio universal como en el particular?
R. Todos los hombres serán juzgados de sus pensamientos, de sus palabras y de sus buenas o malas acciones.
- C1 0,12 **Instrucción 12.**
De la vida eterna de los bienaventurados, y de la muerte eterna de los condenados.
- C1 0,12,1 P. ¿Qué será de todos los hombres después del juicio universal?
R. Los buenos irán al cielo para gozar en él de la vida eterna; y los malos irán al infierno *para* arder en él eternamente con los demonios.
P. ¿Debemos esperar ir al cielo después de nuestra muerte?
R. Sí, debemos esperar ir al cielo después de nuestra muerte, con tal que sirvamos bien a Dios en este mundo.
- C1 0,12,2 P. ¿Cuál es la virtud que nos mueve a esperar ir al cielo?
R. La esperanza.
P. ¿Qué es la esperanza?
R. Es la virtud que nos mueve a desear y a esperar con confianza los bienes que Dios nos ha prometido, *su gracia* en este mundo y su gloria en el otro.
P. ¿No irán, pues, al cielo todos los hombres?
R. No; sólo irán al cielo los que hayan muerto en gracia de Dios.
- C1 0,12,3 P. ¿Qué es el cielo o el paraíso?
R. El cielo es un lugar muy agradable, donde los que mueren en gracia de Dios serán bienaventurados por toda la eternidad.
P. ¿En qué consiste la felicidad de los que van o vayan al cielo?
R. La felicidad de los que van o vayan al cielo consiste en ver a Dios tal como es, y en amarlo y poseerlo eternamente.
P. ¿Qué hacen los bienaventurados en el cielo?
R. Los bienaventurados adoran y aman a Dios en el cielo, y lo adorarán y amarán eternamente.
- C1 0,12,4 P. ¿Qué bienes poseen los bienaventurados en el cielo?
R. Los bienaventurados poseen y poseerán eternamente en el cielo toda clase de bienes, y sin ninguna pena.
P. ¿Sólo las almas serán bienaventuradas en el cielo?
R. Después de la resurrección universal, los cuerpos serán eternamente bienaventurados, igual que las almas.
- C1 0,12,5 P. ¿En qué consistirá, de manera particular, la gloria y la felicidad de los cuerpos bienaventurados?
R. Consistirá en cuatro cosas: 1. No podrán sufrir nada. 2. Serán hermosos y resplandecientes de luz, como soles. 3. Podrán trasladarse en un momento de un sitio a otro. 4. Podrán *penetrar, es decir*, atravesar, los más duros cuerpos sin resistencia alguna.

- C1 0,12,6 P. ¿Quiénes son los malos que van al infierno?
R. Son aquellos que han muerto en pecado mortal.
P. ¿Qué es el infierno?
R. El infierno es un lugar que hay en la tierra, donde aquellos que han muerto en pecado mortal van a padecer por sus pecados durante toda la eternidad.
- C1 0,12,7 P. ¿Qué penas padecen los que están en el infierno?
R. Los que están en el infierno padecen cuatro clases diversas de penas: 1. No ven a Dios, ni nunca lo verán. 2. Arden y arderán eternamente en cuerpo y alma. 3. Padecen todo tipo de males sin ningún consuelo. 4. No tienen más compañía que la de los condenados y la de los demonios.
P. ¿Qué hacen los condenados en el infierno?
R. Blasfeman sin cesar el santo nombre de Dios y rabian por haber perdido el cielo por su propia culpa.
- C1 0,12,8 P. ¿Cuántos pecados mortales hay que haber cometido para condenarse?
R. Basta haber cometido un solo pecado mortal, y morir con ese pecado, para condenarse.
P. ¿Quiénes se hallan en grave peligro de condenarse?
R. Cuatro clases de personas: 1. Los que se confiesan rara vez. 2. Los que permanecen mucho tiempo en pecado mortal. 3. Los que no se corrigen de sus malas costumbres. 4. Los que se aplican poco a la oración y a los ejercicios de piedad.
- C1 0,13 **Instrucción 13.**
De la caridad y de los mandamientos de Dios, en general.
- C1 0,13,1 P. ¿Cuál es el segundo deber del cristiano?
R. El segundo deber del cristiano es amar a Dios.
P. ¿Qué es amar a Dios?
R. Amar a Dios es tener apegado el corazón a Dios.
P. ¿Cuál es la virtud que nos mueve a amar a Dios?
R. La virtud que nos mueve a amar a Dios es la caridad.
P. ¿Qué es la caridad?
R. La caridad es la virtud que nos mueve a amar a Dios sobre todas las cosas, y a nuestro prójimo como a nosotros mismos, por amor de Dios.
- C1 0,13,2 P. ¿Puede uno salvarse sin amar a Dios sobre todas las cosas?
R. No; no puede uno salvarse sin amar a Dios sobre todas las cosas.
P. ¿Únicamente debemos amar a Dios *para* tener caridad y poder salvarnos?
R. *Para* tener caridad, no sólo debemos amar a Dios, sino debemos también amar a nuestro prójimo.
- C1 0,13,3 P. ¿Por qué es preciso que amemos a nuestro prójimo *para* tener caridad?
R. Porque no podemos amar a Dios si no amamos a nuestro prójimo.
P. ¿Cómo debemos amar a nuestro prójimo?
R. Debemos amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos, por amor de Dios.
P. ¿Qué es amar al prójimo como a uno mismo, por amor de Dios?
R. Es practicar con él, por amor de Dios, todo el bien que Dios quiere que nos

- deseemos y que nos hagamos a nosotros mismos.
- C1 0,13,4 P. ¿Qué se entiende por nuestro prójimo?
R. Se entiende a todos los hombres que están en el mundo, incluso nuestros mayores enemigos.
P. ¿Debemos amar por igual a todos los hombres?
R. No; no debemos amar por igual a todos los hombres.
P. ¿Quiénes son aquellos hombres a quienes debemos amar más?
R. Son tres clases de personas: 1. Quienes nos enseñan el camino del cielo y **quienes** nos ayudan a ser piadosos. 2. Todos los buenos cristianos, **que** son nuestros hermanos en Dios y en Jesucristo. 3. Nuestros parientes, y entre nuestros parientes, aquellos que nos son más allegados.
- C1 0,13,5 P. ¿Cómo manifestamos que amamos a Dios y a nuestro prójimo?
R. Practicando el bien que Dios nos manda, y evitando el mal que nos prohíbe, **que** es el pecado.
P. ¿Dónde se contiene todo el bien que Dios nos manda?
R. El bien que Dios nos manda está contenido en los mandamientos de Dios y de la Iglesia.
P. ¿Cuántos mandamientos de Dios hay?
R. Hay diez mandamientos de Dios.
- C1 0,13,6 P. Recita los diez mandamientos de Dios **tal como** Dios mismo los dio y expresó.
R. He aquí los mandamientos de Dios, **tal como** Dios mismo los dio y expresó.
1. Yo soy el Señor, tu Dios, a quien debes adorar y amar con todo tu corazón. No tendrás otros dioses sino a mí.
2. No tomarás en vano (**es decir**, no jurarás) el nombre del Señor, tu Dios.
3. Acuérdate de santificar el día de reposo, **que es el santo domingo**.
4. Honra a tu padre y a tu madre, para que vivas largo tiempo sobre la tierra.
5. No matarás.
- C1 0,13,7 6. No cometerás ninguna impureza.
7. No robarás.
8. No mentirás ni darás falso testimonio contra tu prójimo.
9. No desearás la mujer de tu prójimo.
10. No desearás ni su casa, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada que le pertenezca.
- C1 0,13,8 P. ¿A qué se reducen todos los mandamientos de Dios?
R. Se reducen a dos: El 1.º, amar a Dios sobre todas las cosas. El 2.º, amar al prójimo como a uno mismo, por amor de Dios.
P. ¿Es necesario observar todos los mandamientos de Dios para salvarse?
R. Sí; es necesario observarlos todos.
P. ¿A cuántos mandamientos de Dios hay que haber faltado para condenarse?
R. Basta haber faltado una vez en el cumplimiento de un solo mandamiento para ser condenado, si se muere en ese estado.
- C1 0,13,9 P. ¿Quiénes están obligados a observar todos los mandamientos de Dios?
R. Todos aquellos que tienen uso de razón, sin exceptuar a nadie.
P. ¿Cómo podemos cumplir todos los mandamientos de Dios?
R. Por nosotros mismos no podemos cumplir todos los mandamientos de Dios;

pero sí lo podemos, con la gracia de Dios.

- C1 0,13,10 P. ¿Qué recompensa ha prometido Dios a los que observen debidamente todos los mandamientos?
 R. Dios les ha prometido bienes temporales en esta vida y la vida eterna en la otra.
 P. ¿Cuál será el castigo de quienes no hayan observado todos los mandamientos de Dios?
 R. Quienes no hayan observado todos los mandamientos de Dios sufrirán todo tipo de males temporales en esta vida, y en la otra vida jamás verán a Dios, y se abrasarán en fuego ardentísimo por toda la eternidad.
- C1 0,14 **Instrucción 14.**
Del primero, segundo y tercer mandamientos de Dios.
- C1 0,14,1 P. ¿Qué nos manda Dios en su primer mandamiento?
 R. Nos manda adorarlo, y no adorar más que a Él.
 P. ¿Qué es adorar a Dios?
 R. Adorar a Dios es tributarle homenaje absoluto; *es decir*, el máximo honor que se puede tributar, *porque* es nuestro creador y nuestro soberano Señor, y porque dependemos de Él en todo.
 P. ¿Cuándo debemos adorar a Dios?
 R. Debemos adorar a Dios todos los días, por la mañana, por la noche y en la santa Misa.
- C1 0,14,2 P. ¿Cómo se hace un acto de adoración?
 R. Un acto de adoración se hace así: Dios mío, te adoro como a mi creador y soberano Señor, de quien dependo en todo; te tributo, en cuanto tal, el honor que te es debido.
 P. ¿Debemos adorar a Nuestro Señor Jesucristo?
 R. Sí; debemos adorar a Nuestro Señor Jesucristo *porque* es Dios.
- C1 0,14,3 P. ¿Está permitido adorar a la Santísima Virgen, a los ángeles y a los santos?
 R. No; no está permitido adorarlos; sólo está permitido venerarlos.
 P. ¿Por qué no está permitido adorar a los ángeles y a los santos?
 R. Porque Dios es el único a quien podemos adorar.
 P. ¿Por qué está permitido venerar a la Santísima Virgen, a los ángeles y a los santos?
 R. Por tres razones: 1. A causa de su eminente santidad. 2. En razón de la gloria que tienen en el cielo. 3. A causa del poder que Dios les ha concedido.
- C1 0,14,4 P. ¿No es contraria la veneración que tributamos a la Santísima Virgen, a los ángeles y a los santos, a lo que se nos manda en el primer mandamiento de Dios?
 R. No, porque esta veneración es mucho menor que la que tributamos a Dios.
 P. ¿Está permitido venerar las reliquias de los santos, *es decir*, lo que queda de sus cuerpos?
 R. Sí, está permitido por cuatro razones: 1. Porque sus cuerpos fueron miembros de Jesucristo. 2. Porque fueron templos del Espíritu Santo. 3. Porque contribuyeron en gran manera a su santidad. 4. Porque un día estarán gloriosos

- en el cielo.
- C1 0,14,5 P. ¿Se pueden venerar las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo y de los santos?
R. Sí, se pueden venerar las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo y de los santos, **no** por ellas mismas, sino por Nuestro Señor Jesucristo y por los santos, que ellas representan.
P. Cuando uno se arrodilla ante una imagen, ¿es a la imagen a la que se reza?
R. No; sólo se reza al santo a quien la imagen nos recuerda.
- C1 0,14,6 P. ¿Es provechoso tener imágenes?
R. Sí, es provechoso por tres razones: 1. Porque nos recuerdan que hemos de venerar a los santos. 2. Porque sirven para rememorar sus obras. 3. Porque nos animan a imitarlos.
P. ¿Está también permitido venerar la figura de la cruz?
R. Sí, porque al venerarla se venera a Jesucristo, que fue crucificado.
P. ¿Qué nos prohíbe Dios en su segundo mandamiento?
R. En su segundo mandamiento Dios nos prohíbe jurar y tomar en vano su santo nombre.
- C1 0,14,7 P. ¿Qué es jurar el santo nombre de Dios?
R. Es poner a Dios como testigo de que es verdad lo que se dice.
P. ¿Qué se entiende por el nombre de Dios?
R. Por el nombre de Dios se entienden todos los nombres que significan a Dios, a Jesucristo, a los santos o a los objetos sagrados.
P. ¿Qué es jurar en vano?
R. Es jurar sin necesidad.
- C1 0,14,8 P. ¿Hay ocasiones en que se permite jurar?
R. Sí, a veces está permitido jurar, **cuando** se trata de algo verdadero, justo y necesario.
P. ¿Cuándo, particularmente, hay necesidad de jurar?
R. Cuando uno es requerido a ello por un juez.
- C1 0,14,9 P. ¿De cuántas maneras se puede pecar contra el segundo mandamiento de Dios?
R. Contra el segundo mandamiento se puede pecar de tres maneras: 1. Con el juramento. 2. Con la blasfemia. 3. Con el voto mal hecho o mal observado.
P. ¿Qué es la promesa solemne o juramento?
R. La promesa solemne o juramento es la palabra por medio de la cual se pone a Dios como testigo de que es cierto lo que se dice.
P. ¿Qué es la blasfemia?
R. La blasfemia es la palabra injuriosa contra Dios o sus santos.
- C1 0,14,10 P. ¿Qué es un voto?
R. Voto es la promesa hecha a Dios de una cosa buena, **que** no impida realizar otra mejor.
P. ¿De cuántas maneras se peca contra el voto?
R. Se peca contra el voto de tres maneras: 1. Cuando no se hace debidamente. 2. Cuando no se guarda, en todo o en parte. 3. Cuando se retrasa su cumplimiento sin causa legítima.

- C1 0,14,11 P. ¿Qué nos manda Dios en su tercer mandamiento?
 R. Nos manda santificar el día santo del domingo.
 P. ¿Qué hay que hacer para santificar el domingo y las fiestas?
 R. Esos días es preciso no trabajar y dedicarlos al servicio de Dios.
 P. ¿Nunca está permitido trabajar los domingos *o* las fiestas?
 R. Algunas veces se puede trabajar los domingos *o* fiestas, *con* permiso del propio párroco, *cuando* existe extrema necesidad.
 P. ¿Está permitido pasar los domingos y fiestas *en* bailes, *en* juegos *o* *en* diversiones?
 R. No, eso no está permitido.
- C1 0,14,12 P. ¿Cuál es la primera cosa que tiene una obligación de hacer los domingos y las fiestas para santificarlos?
 R. Asistir a la santa Misa.
 P. ¿Basta con oír una misa rezada los domingos y las fiestas para santificarlos debidamente?
 R. No; eso no es suficiente. Hay que asistir a la misa de la parroquia, *al* catecismo, *a* vísperas, *y* a todas las oraciones públicas que en ella se hacen.
 P. ¿Cuáles son los principales medios para santificar los domingos *y* las fiestas?
 R. Los dos siguientes: El 1.º es confesar y comulgar. El 2.º es pasar esos días santos sin cometer ningún pecado.
- C1 0,15 **Instrucción 15.**
Del cuarto, quinto, sexto y noveno mandamientos de Dios.
- C1 0,15,1 P. ¿Qué nos manda Dios en su cuarto mandamiento?
 R. En su cuarto mandamiento Dios nos ordena honrar a nuestros padres y madres y a todas las personas que tienen autoridad sobre nosotros.
 P. ¿Qué manda Dios a los niños en su cuarto mandamiento?
 R. Dios, en su cuarto mandamiento, manda a los niños cuatro cosas. La 1.ª, es amar a su padre y a su madre. La 2.ª, respetarlos. La 3.ª, obedecerlos. La 4.ª, asistirlos.
- C1 0,15,2 P. ¿Qué es amar a los padres?
 R. Es quererlos y hacerles todo el bien que se pueda.
 P. ¿Qué es respetar a los padres?
 R. Es estimarlos, hablar*les* con respeto, *no* dar a conocer nunca sus defectos, *y* no realizar ante ellos nada inmodesto *o* indecente.
 P. ¿Qué es obedecer a los padres?
 R. Es realizar de buena gana y con prontitud todo lo que mandan.
- C1 0,15,3 P. ¿Hay obligación de obedecer a los padres cuando mandan algo contrario a la ley de Dios?
 R. No; en esos casos no hay obligación de obedecer a los padres, *e* incluso hay obligación de desobedecerlos, *pues* hay que obedecer a Dios antes que a los hombres.
 P. ¿Qué es asistir a los padres?
 R. Es ayudarlos en su pobreza con los propios bienes, consolar*los* en sus penas,

- moverlos a que reciban los sacramentos cuando estén en peligro de muerte, y orar a Dios por ellos después de muertos.
- C1 0,15,4 P. ¿Cuáles son los deberes de los sirvientes respecto de sus señores y señoras?
R. El de obedecerlos, el **de** servirlos fielmente, y el de conservar sus bienes.
- C1 0,15,5 P. ¿Qué nos prohíbe Dios en su quinto mandamiento?
R. Con el quinto mandamiento Dios nos prohíbe causar mal a nuestro prójimo, **sea** en su cuerpo, **sea** en su alma.
P. ¿Cómo se causa mal al prójimo en su cuerpo?
R. Cuando se le golpea, **cuando se** lo hiere **o** cuando se lo mata.
P. ¿Cómo se causa mal al prójimo en su alma?
R. Cuando se le da escándalo o se le induce a ofender a Dios.
P. ¿Qué es dar escándalo al prójimo?
R. Es realizar en su presencia alguna acción **mala, que** por sí misma lleva a ofender a Dios.
- C1 0,15,6 P. ¿Qué hay que hacer cuando se ha causado mal al prójimo, **o** en su cuerpo **o** en su alma?
R. Hay que indemnizarlo a él **o** a los suyos, **si** se le causó daño en el cuerpo; y si fue en su alma, **hay** que reparar el daño que se le hizo en la medida que se pueda.
P. ¿Qué debemos hacer cuando alguien nos ha causado mal?
R. Debemos perdonarlo y practicar con él todo el bien que podamos.
P. ¿No basta con no querer el mal para quien nos lo hizo a nosotros?
R. No, eso no es suficiente; **hay** que desearle y hacerle todo el bien que la caridad nos exige.
- C1 0,15,7 P. ¿Qué nos prohíbe Dios con su sexto y con su noveno mandamiento?
R. Con el sexto y con el noveno mandamiento Dios nos prohíbe todo tipo de actos, **[de]** palabras, **[de]** miradas, **[de]** deseos y pensamientos deshonestos.
P. ¿Cómo se peca con actos contra el sexto mandamiento de Dios?
R. Cuando uno se toca deshonestamente a sí mismo o a alguna otra persona.
P. ¿Son pecados mortales los tocamientos deshonestos?
R. Sí, cuando se realizan para darse placer con ellos.
- C1 0,15,8 P. ¿Cómo se peca con palabras contra el sexto mandamiento de Dios?
R. Diciendo palabras, **[o]** leyendo libros **o** cantando canciones deshonestas.
P. ¿Son pecado mortal todas las palabras deshonestas?
R. Sí, todas las palabras deshonestas son pecados mortales.
P. ¿Es pecado importante cantar canciones **o** leer libros deshonestos?
R. Sí, es pecado vergonzoso para el cristiano, **cuya** boca debe ocuparse en alabar a Dios.
- C1 0,15,9 P. ¿Cómo se peca con miradas contra el sexto mandamiento de Dios?
R. Cuando se mira a alguna persona **o** alguna cosa deshonestas, complaciéndose en ello.
P. ¿Es pecado mortal mirar alguna cosa deshonestas con complacencia?
R. Sí, eso basta para condenarse.
- C1 0,15,10 P. ¿Cómo se peca con el pensamiento contra el noveno mandamiento de Dios?
R. Cuando uno se detiene a pensar en algo deshonesto complaciéndose en ello.

- P. ¿Son pecados mortales todos los pensamientos deshonestos?
 R. Sí, cuando son voluntarios.
- P. ¿Qué hay que hacer cuando se presenta algún pensamiento deshonesto a nuestra mente?
 R. Hay que rechazarlo con prontitud.
- C1 0,15,11 P. ¿Debemos temer mucho los pecados de impureza?
 R. Sí, por tres razones: 1. Porque desagradan mucho a Dios. 2. Porque siempre tenemos peligro de consentir en ellos. 3. Porque son la causa más común de la condenación de los cristianos.
- P. ¿Cuáles son las principales ocasiones que llevan al pecado de impureza?
 R. Son las cinco siguientes: 1. Las malas compañías. 2. La ociosidad. 3. La gula. 4. Los bailes. 5. Las pinturas deshonestas.
- C1 0,15,12 P. ¿No es suficiente prometer al confesor que se van a dejar las ocasiones del pecado de impureza?
 R. No, no es suficiente prometerlo; **hay** que dejarlas efectivamente.
- P. ¿Qué desgracia les sucede a **quienes** han cometido algún pecado de impureza y no lo confiesan por vergüenza o por malicia?
 R. Se condenarán eternamente, a menos que confiesen ese pecado con todos los que hayan confesado en su confesión mal hecha.
- C1 0,16 **Instrucción 16.**
Del séptimo, octavo y décimo mandamientos de Dios.
- C1 0,16,1 P. ¿Qué nos prohíbe Dios en su séptimo mandamiento?
 R. En su séptimo mandamiento Dios nos prohíbe tomar la propiedad de nuestro prójimo y retenerla injustamente.
- P. ¿Qué nos prohíbe Dios en su décimo mandamiento?
 R. En su décimo mandamiento Dios nos prohíbe tener deseo de apoderarse de la propiedad de otro y querer retenerla injustamente.
- P. ¿Está permitido a los hijos tomar dinero o alguna otra cosa a sus padres, y a los sirvientes tomárselo a sus señores?
 R. No, eso no está permitido, y ofenden a Dios cuando lo hacen.
- C1 0,16,2 P. ¿Es necesario devolver lo que se ha tomado?
 R. Sí, es necesario devolver lo que se ha tomado; uno no puede dispensarse de ello.
- P. ¿No es suficiente, cuando se ha tomado a alguien alguna cosa, **confesarse** y recibir la absolución, para tener el perdón de este pecado?
 R. No, eso no es suficiente; **hay** que restituirla.
- P. ¿A quién hay que restituir lo que se ha tomado?
 R. A aquellos a quienes se ha robado, si se los conoce.
- P. ¿Qué hay que hacer si no se conoce a aquellos a quienes se ha tomado alguna cosa?
 R. Hay que emplearla en mandar orar por ellos o en dar limosna a los pobres.
- C1 0,16,3 P. ¿Qué hay que hacer cuando no se puede devolver lo que se tomó?
 R. Hay que tener, al menos, el deseo de devolverlo **cuando** se pueda.
 P. ¿Cuándo hay que devolver lo que se ha tomado?

- R. Hay que devolverlo lo antes posible.
 P. ¿Quiénes están obligados a restituir?
 R. Todos los que contribuyeron *o* participaron en el robo.
- C1 0,16,4 P. Cuando se ha encontrado alguna cosa, ¿está permitido guardársela?
 R. Eso no está permitido. Hay que devolvérsela a aquel a quien pertenece, y hacer todo lo posible por saber quién es.
- C1 0,16,5 P. ¿Qué nos prohíbe Dios en su octavo mandamiento?
 R. En su octavo mandamiento Dios nos prohíbe hacer daño a nuestro prójimo con palabras.
 P. ¿De cuántas maneras se puede causar daño al prójimo con palabras?
 R. Se puede causar de tres maneras: 1. Cuando se da falso testimonio contra él. 2. Cuando se dice alguna mentira que le causa daño. 3. Cuando se habla mal de él.
- C1 0,16,6 P. ¿Qué es dar falso testimonio contra alguien?
 R. Es deponer ante la justicia contra la verdad.
 P. ¿Qué hay que hacer cuando se ha dado falso testimonio contra alguien?
 R. Hay que desdecirse, y reparar, en la medida de lo posible, el daño que se le ha causado.
- C1 0,16,7 P. ¿Qué es mentir *o* decir una mentira?
 R. Es hablar en contra de lo que uno piensa.
 P. ¿Es grande el pecado de la mentira?
 R. Sí, *pues* los mentirosos son hijos del demonio, *que* es el padre de la mentira.
 P. ¿Nunca está permitido mentir?
 R. No, nunca está permitido mentir.
 P. ¿Cuántas clases de mentiras hay?
 R. Las hay de tres clases: 1. Mentiras jocosas. 2. Mentiras officiosas. 3. Mentiras maliciosas.
- C1 0,16,8 P. ¿Qué es cometer maledicencia contra alguien?
 R. Es decir mal de él.
 P. ¿Es pecado hablar mal del prójimo?
 R. Sí, porque es quitarle el honor.
 P. ¿Es también ofensa de Dios escuchar con gusto a los maldicientes?
 R. Sí, es pecado tan grave como si lo dijera uno mismo.
 P. ¿Hay pecado en creer a los que cometen maledicencia?
 R. Sí; sin duda es pecado importante.
 P. ¿Qué se debe hacer cuando se ha hablado mal de alguien?
 R. Hay que desdecir lo que se dijo de él, y que no era cierto.
 P. ¿Qué debe hacer aquel de quien se habla mal?
 R. Debe perdonar a los que hablan mal de él, y soportar la maledicencia con paciencia.
- C1 0,17 **Instrucción 17.**
De los mandamientos de la Iglesia.
- C1 0,17,1 P. ¿No tenemos obligación de observar más que los mandamientos de Dios?

- R. También tenemos obligación de observar todos los mandamientos de la Iglesia.
- P. ¿Tiene la Iglesia poder de imponer mandamientos?
- R. Sí, la Iglesia tiene poder de dar mandamientos.
- P. ¿Quién dio a la Iglesia el poder de imponer mandamientos?
- R. Fue Jesucristo quien le dio ese poder.
- P. ¿Cuántos mandamientos de la Iglesia hay?
- R. Hay seis mandamientos principales de la Iglesia.
- C1 0,17,2 P. Recita los seis principales mandamientos de la Iglesia.
- R. He aquí los seis principales mandamientos de la Iglesia:
1. Santificarás las fiestas que manda la Iglesia y no trabajarás esos días.
 2. Asistirás a la santa Misa los domingos y las fiestas.
 3. Confesarás todos tus pecados al menos una vez al año.
 4. Recibirás el Santísimo Sacramento cada año, al menos en el tiempo de Pascua, y siempre en estado de gracia.
 5. Ayunarás toda la Cuaresma, en las Cuatro Témperas y en las vigili­as de las fiestas cuando lo manda la Iglesia.
 6. No comerás carne ni el viernes ni el sábado.
- C1 0,17,3 P. ¿Qué nos manda la Iglesia en su primer mandamiento?
- R. La Iglesia, en su primer mandamiento, nos manda asistir a la santa Misa los domingos y las fiestas.
- P. ¿Qué hay que hacer para oír bien la santa Misa?
- R. Hay que oírla por entero, atenta y devotamente.
- P. ¿Es suficiente oír una misa rezada los domingos y fiestas?
- R. La intención de la Iglesia es que los domingos y fiestas se asista, **no** a una misa rezada, **sino** a la misa parroquial.
- C1 0,17,4 P. ¿Qué nos manda la Iglesia en su segundo mandamiento?
- R. En su segundo mandamiento la Iglesia nos manda santificar las fiestas que ella ha ordenado, **como** se santifica el santo domingo.
- P. ¿Es también pecado tan importante trabajar un día de fiesta como lo es trabajar el domingo?
- R. Sí, porque se deben santificar las fiestas lo mismo que el santo domingo.
- P. ¿Por qué ha instituido la Iglesia las fiestas de los santos?
- R. Para agradecer a Dios las gracias que les concedió, para venerarlos y para rezarles.
- C1 0,17,5 P. ¿Qué nos manda la Iglesia en su tercer mandamiento?
- R. En su tercer mandamiento la Iglesia nos manda confesar nuestros pecados **al** menos una vez al año.
- P. ¿A qué edad deben comenzar a confesarse los niños?
- R. A más tardar, cuando son capaces de ofender a Dios y tienen uso de razón, **lo que** ocurre, de ordinario, hacia los siete u ocho años.
- C1 0,17,6 P. ¿Qué nos manda la Iglesia en su cuarto mandamiento?
- R. En su cuarto mandamiento la Iglesia nos manda comulgar al menos una vez al año en el tiempo de Pascua.
- P. ¿A qué edad deben comulgar los niños?
- R. **Cuando tienen** la mente bien formada y han sido instruidos en los misterios

- de nuestra religión, *hacia* la edad de doce años.
- P. ¿Qué pena impone la Iglesia a quienes no comulgan en el tiempo de Pascua?
R. Los excomulga.
- C1 0,17,7 P. ¿Cuáles son las disposiciones del alma necesarias para comulgar bien?
R. Hay dos, que son: 1. Estar en estado de gracia, *es decir*, estar exento de pecado, al menos mortal. 2. Hacer ese acto con suma devoción.
P. ¿Qué hay que hacer antes de comulgar para estar en estado de gracia?
R. Hay que confesarse con buenas disposiciones.
P. ¿Se cumple este cuarto mandamiento de la Iglesia cuando se comulga en pecado mortal?
R. No; no se satisface a él en modo alguno.
- C1 0,17,8 P. ¿Qué nos manda la Iglesia en su quinto mandamiento?
R. En su quinto mandamiento la Iglesia nos manda ayunar los cuarenta días de Cuaresma, en las Cuatro Témperas y las vigili­as de algunas fiestas que ella manda.
P. ¿Qué es ayunar?
R. Ayunar es abstenerse de manjares prohibidos y contentarse con una sola comida hacia mediodía, y con una ligera colación al anoche­cer.
P. ¿Quiénes tienen obligación de ayunar?
R. Todos los que han cumplido 21 años de edad, *a menos* que tengan legítimo motivo para no hacerlo.
- C1 0,17,9 P. ¿Quiénes tienen legítimo motivo para dispensarse de ayunar?
R. Son los enfermos, *los* ancianos, *los* artesanos cuyo trabajo es fatigoso, *los* pobres que carecen del alimento necesario, *las* mujeres encintas y las que están criando.
P. ¿Es preciso que los niños esperen a tener 21 años para comenzar a ayunar en la Cuaresma?
R. No; es conveniente que se acostumbren antes a ayunar, con el fin de que puedan ayunar la Cuaresma completa cuando alcancen la edad y estén obligados a ello.
- C1 0,17,10 P. ¿Qué nos prohíbe la Iglesia en su sexto mandamiento?
R. En su sexto mandamiento la Iglesia prohíbe comer carne el viernes y el sábado.
P. ¿Por qué prohíbe la Iglesia comer carne el viernes?
R. Para honrar la pasión de Nuestro Señor Jesucristo.
P. ¿Por qué prohíbe la Iglesia comer carne el sábado?
R. Por dos razones. 1. Para manifestar nuestra devoción a la Santísima Virgen. 2. Para prepararnos a santificar debidamente el domingo.
- C1 0,18 **Instrucción 18.**
Del pecado.
- C1 0,18,1 P. ¿Cuál es el mal que Dios nos prohíbe?
R. El mal que nos prohíbe Dios es el pecado.
P. ¿Qué es el pecado?
R. El pecado es la desobediencia a Dios; *o* el pecado es un pensamiento, o una

acción realizada u omitida, contra alguno de los mandamientos de Dios o de la Iglesia.

P. ¿De cuántas maneras se comete el pecado?

R. El pecado se comete de cuatro maneras: 1. Por pensamientos. 2. Por palabras. 3. Por acciones. 4. Por omisiones.

C1 0,18,2 P. ¿Es gran mal el pecado?

R. Sí, el pecado es gran mal; *e* incluso es el mayor de todos los males *que* haya en el mundo.

P. ¿Por qué el pecado es el mayor de todos los males que hay en el mundo?

R. Porque el pecado ofende a Dios y nos hace perder su gracia.

P. ¿Es el pecado mayor mal que la enfermedad y que la pobreza?

R. Sí, el pecado es mayor mal que la enfermedad y que la pobreza, porque la enfermedad y la pobreza no impiden ir al cielo; *pero* no se puede ir al cielo con un pecado, *por* leve que sea.

C1 0,18,3 P. ¿Cuántas clases de pecados hay?

R. Hay dos clases de pecados: el pecado original y el pecado actual.

P. ¿Qué es el pecado original?

R. El pecado original es aquel con el que nacemos, y del que somos culpables por la desobediencia de Adán.

P. ¿Por qué se llama así el pecado original?

R. El pecado original se llama así porque nacemos con este pecado, y porque lo recibimos de Adán, por origen.

C1 0,18,4 P. ¿Qué es el pecado actual?

R. El pecado actual es el que cometemos nosotros por nuestra propia voluntad, *cuando* ya tenemos uso de razón.

P. ¿Por qué se llama actual a este pecado?

R. Porque lo cometemos por nosotros mismos, y actualmente.

P. ¿Cuántas clases hay de pecados actuales?

R. Hay dos clases de pecados actuales: el pecado mortal y el pecado venial.

C1 0,18,5 P. ¿Qué es el pecado mortal?

R. El pecado mortal es el que nos hace perder la gracia de Dios.

P. ¿Por qué se lo llama así al pecado mortal?

R. Porque da muerte al alma.

P. ¿Cómo hace morir a nuestra alma el pecado mortal, si ella es inmortal?

R. Privándola de la gracia de Dios, *que* es su vida sobrenatural, y haciéndola digna de la muerte eterna.

C1 0,18,6 P. ¿Qué pena merece el pecado mortal?

R. El pecado mortal merece pena infinita y eterna.

P. ¿Merece el pecado mortal más penas que las que sufrieron los santos en este mundo?

R. Sí; merece incomparablemente muchas más, y mucho mayores.

P. ¿Cuántos pecados mortales se necesita haber cometido para ir al infierno y condenarse?

R. Para condenarse basta haber cometido un solo pecado mortal, y morir en ese estado.

C1 0,18,7 P. ¿Qué es el pecado venial?

- R. El pecado venial es aquel que no nos quita la gracia de Dios, pero que disminuye en nosotros su santo amor.
- P. ¿Qué quiere decir venial?
- R. Quiere decir perdonable.
- P. ¿Por qué se lo llama así al pecado venial?
- R. Porque Dios lo perdona siempre a los que mueren en estado de gracia, y lo perdona fácilmente en este mundo.
- P. ¿Se debe evitar el pecado venial?
- R. Sí; hay que evitar el pecado venial con sumo cuidado.
- C1 0,18,8 P. ¿El pecado venial puede hacer que nos condenemos?
- R. No; sólo puede hacer que nos condenemos el pecado mortal.
- P. ¿Por qué hay que evitar con tanto cuidado el pecado venial, si no puede hacer que nos condenemos?
- R. Porque ofende a Dios y porque merece grandes castigos.
- P. ¿Qué hay que hacer cuando se ha caído en pecado?
- R. Hay que hacer, en seguida, un acto de contrición, y confesarse lo antes posible *para* obtener el perdón y recibir la absolución.
- C1 0,19 **Instrucción 19.**
De los pecados o vicios capitales.
- C1 0,19,1 P. ¿Cuáles son los pecados que se deben evitar con mayor cuidado?
- R. Los pecados que se llaman capitales.
- P. ¿Por qué son los pecados capitales los que hay que evitar con mayor cuidado?
- R. Porque son la fuente de los demás.
- P. ¿Cuántos pecados hay que se llaman capitales?
- R. Hay siete pecados que se llaman capitales: soberbia, avaricia, lujuria, envidia, gula, ira y pereza.
- C1 0,19,2 P. ¿Qué es la soberbia?
- R. La soberbia es la excesiva estima de uno mismo y el deseo desordenado de encumbrarse.
- P. ¿Cuáles son los medios para no caer en el pecado de soberbia o para salir de él?
- R. Hay cuatro. El primero es considerar que por nosotros mismos no somos nada, y que hemos merecido el infierno muchas veces. El 2.º, prestar suma atención a la humildad de Nuestro Señor Jesucristo, de la Santísima Virgen y de los santos. El 3.º, realizar de buena gana ante los demás acciones bajas y humillantes. El 4.º es sufrir pacientemente las injurias, los ultrajes y los desprecios de los hombres.
- C1 0,19,3 P. ¿Qué es la avaricia?
- R. La avaricia es el deseo desordenado de posesiones y riquezas.
- P. ¿Cuáles son los medios para no caer en la avaricia o para dejarla si está uno atrapado en ella?
- R. Son los dos siguientes: El primero es pensar que se morirá, tal vez, esa noche, y que los bienes de la tierra sólo servirían para causar mayores

- tormentos en el infierno. El 2.º, hacer el mayor número de limosnas que se pueda, por amor de Dios.
- C1 0,19,4 P. ¿Qué es la lujuria?
R. La lujuria es el deseo desordenado de los placeres de la carne.
P. ¿Qué hay que hacer para no caer en el pecado de lujuria?
R. Hay que hacer cinco cosas: 1. Rezar. 2. Mortificarse. 3. Confesarse a menudo con el mismo confesor. 4. Tener viva devoción a la Santísima Virgen. 5. Huir de las ocasiones que llevan a ese pecado.
- C1 0,19,5 P. ¿Qué es la envidia?
R. La envidia es la tristeza desordenada por el bien que alguien disfruta, o la alegría por el mal que le ocurre.
P. ¿Cuáles son los medios para no pecar por envidia?
R. Son los dos siguientes. El primero, considerar que la envidia es un pecado que no produce más que tristeza, sin ningún provecho. El 2.º, pensar en la obligación que tenemos de amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos.
- C1 0,19,6 P. ¿Qué es la gula?
R. La gula es el deseo desordenado de beber y de comer.
P. ¿Es pecado importante embriagarse?
R. Sí, porque al embriagarse se pierde la razón.
P. ¿Cuáles son los medios para apartarse del vicio de la gula o para no caer en él?
R. Son los tres siguientes: El primero, es considerar que los glotonos echan a perder cuerpo y alma. El 2.º, no frecuentar a los libertinos ni las tabernas. El 3.º es acostumbrarse a comer mesuradamente y a beber poco vino.
- C1 0,19,7 P. ¿Qué es la ira?
R. La ira es el deseo desordenado de venganza, y el movimiento del alma que lleva a agriarse y a turbarse cuando ocurre algo que desagrade.
P. ¿Cuáles son los medios para no dejarse llevar de la ira?
R. Son los tres siguientes: El primero es considerar la extrema mansedumbre de Nuestro Señor Jesucristo. El 2.º, sofocar el primer impulso de ira, y no hablar ni actuar hasta que haya pasado. El 3.º, soportar los defectos del prójimo, **por** la consideración de que también él se ve forzado a soportar los nuestros.
- C1 0,19,8 P. ¿Qué es la pereza?
R. La pereza es el disgusto por los ejercicios de piedad, y la lentitud y la repugnancia en cumplir el propio deber.
P. ¿Cuáles son los medios para no acostumbrarse a vivir en la pereza?
R. Son los tres siguientes: El primero, pensar que Dios no nos concede el tiempo de nuestra vida sino para trabajar en nuestra salvación, y que le daremos cuenta de ello. El 2.º, huir de la compañía de personas que viven en la ociosidad. El 3.º, regular exactamente el tiempo de cada día.

C1 0,20 **Instrucción 20.**
 De la virtud.

- C1 0,20,1 P. ¿Qué es lo opuesto al vicio y al pecado?
 R. La virtud.
 P. ¿Qué es la virtud?
 R. La virtud es la inclinación y la facilidad para obrar el bien.
 P. ¿Cuántas clases de virtudes hay?
 R. Hay dos clases de virtudes: virtudes teologales y virtudes morales.
 P. ¿Qué es una virtud teologal?
 R. Una virtud teologal es aquella que se refiere a Dios y lo tiene como objeto.
 P. ¿Qué es una virtud moral?
 R. La virtud moral es aquella que sirve para regular las costumbres.
- C1 0,20,2 P. ¿Cuántas virtudes teologales hay?
 R. Hay tres virtudes teologales: la fe, la esperanza y la caridad.
 P. ¿Cuáles son las principales virtudes morales?
 R. Son: 1. Las virtudes llamadas cardinales. 2. Las virtudes opuestas a los siete vicios o pecados capitales.
- C1 0,20,3 P. ¿Cuántas son las virtudes cardinales?
 R. Hay cuatro virtudes cardinales: la prudencia, la fortaleza, la justicia y la templanza.
 P. ¿Por qué se llama cardinales a estas cuatro virtudes?
 R. Porque son las principales virtudes morales, de las que dependen todas las demás.
- C1 0,20,4 P. ¿Qué es la prudencia?
 R. La prudencia es la virtud que nos mueve a poner los medios adecuados para alcanzar el fin que nos proponemos.
 P. ¿Qué es la fortaleza?
 R. La fortaleza es la virtud que nos hace animosos en las cosas difíciles y nos mueve a soportar todas las dificultades que nos sobrevengan, por amor de Dios.
 P. ¿Qué es la justicia?
 R. La justicia es la virtud que nos mueve a dar al prójimo lo que le corresponde.
 P. ¿Qué es la templanza?
 R. La templanza es la virtud que induce a no conceder a los sentidos más que lo que permite la razón.
- C1 0,20,5 P. ¿Cuáles son las virtudes morales opuestas a los siete vicios o pecados capitales?
 R. Son las ocho siguientes: 1. La humildad. 2. El celo por el bien del prójimo. 3. La largueza. 4. La castidad. 5. La sobriedad. 6. La mansedumbre. 7. La devoción. 8. La diligencia.
 P. ¿Qué es la humildad?
 R. La humildad es la virtud que lleva a que uno mismo se conozca y se menosprecie.
 P. ¿Qué es el celo por el bien del prójimo?
 R. El celo por el bien del prójimo es la virtud que nos mueve a desear a nuestro

prójimo toda clase de bienes *o* algún bien en particular.

C1 0,20,6

P. ¿Qué es la largueza?

R. La largueza es la virtud que mueve a emplear generosamente los propios bienes en las necesidades propias y en las del prójimo.

P. ¿Qué es la castidad?

R. La castidad es la virtud que mueve a renunciar a los placeres desordenados de la carne y a no hacer nada para contentarla.

P. ¿Qué es la sobriedad?

R. La sobriedad es la virtud que mueve a uno a regularse y moderarse en el comer y en el beber.

P. ¿Qué es la mansedumbre?

R. La mansedumbre es la virtud que nos mueve a soportar con ecuanimidad los defectos del prójimo y los males que nos sobrevienen.

C1 0,20,7

P. ¿Qué es la devoción?

R. La devoción es la virtud que mueve a servir a Dios y a practicar los ejercicios de la religión con afecto y prontitud.

P. ¿Qué es la diligencia?

R. La diligencia es la virtud que nos mueve a ejecutar con afecto y prontitud todo lo que constituye nuestro deber.

C1 0,21

Instrucción 21.

De la gracia y de los sacramentos en general.

C1 0,21,1

P. ¿Puede el cristiano, por sí mismo y con sus propias fuerzas, cumplir sus deberes para con Dios, *que* son conocerlo y amarlo?

R. No puede, en modo alguno; *necesita* para ello la especial ayuda de Dios.

P. ¿Cómo se llama la ayuda que necesita el cristiano para cumplir sus deberes para con Dios?

R. Esta ayuda se llama gracia de Dios.

P. ¿Qué es la gracia, *en* general?

R. La gracia es un don sobrenatural que pone Dios en nuestra alma *para* ayudarnos a obrar nuestra salvación.

C1 0,21,2

P. ¿Cuántas clases de gracia hay?

R. La hay de dos clases: la gracia habitual y la gracia actual.

P. ¿Qué es la gracia habitual?

R. La gracia habitual es la cualidad sobrenatural que comunica Dios a nuestra alma, que la purifica de todos los pecados mortales y la torna agradable a Dios.

P. ¿Qué significa la palabra habitual?

R. Significa que habita *o* que permanece en nosotros.

P. ¿Se puede perder la gracia habitual?

R. Sí; se pierde cuando se comete un pecado mortal.

C1 0,21,3

P. ¿Qué es la gracia actual?

R. La gracia actual es el auxilio actual que Dios nos da para ayudarnos a realizar el bien y para no caer en el pecado.

P. ¿Nos es necesaria la gracia actual?

R. Sí, pues sin ella no podemos tener ningún buen pensamiento ni realizar

- ninguna buena acción.
- P. ¿Con qué medio se obtiene la gracia habitual?
- R. Se obtiene por medio de los sacramentos.
- C1 0,21,4 P. ¿Cuántos sacramentos de la Iglesia hay?
- R. Hay siete, que son: el bautismo, la confirmación, la penitencia, la Eucaristía, la extremaunción, el orden y el matrimonio.
- P. ¿Quién instituyó los sacramentos?
- R. Nuestro Señor Jesucristo es quien instituyó los siete sacramentos.
- P. ¿Cuándo instituyó los sacramentos Nuestro Señor Jesucristo?
- R. Los instituyó cuando estaba en la tierra, antes de subir al cielo.
- P. ¿Por qué instituyó los sacramentos Nuestro Señor?
- R. Fue para darnos, por medio de ellos, las diversas gracias que necesitamos.
- C1 0,21,5 P. ¿Qué son los sacramentos?
- R. Los sacramentos son signos sensibles de la gracia, que instituyó Nuestro Señor Jesucristo para santificar a los hombres.
- P. ¿Sólo significan la gracia los sacramentos?
- R. No sólo significan la gracia, *sino que también* la dan o la aumentan, *cuando se* reciben con buenas disposiciones.
- P. ¿Cuál es la gracia que los sacramentos dan o aumentan?
- R. La gracia habitual *o* santificante.
- C1 0,21,6 P. ¿Cuántos sacramentos hay que dan la gracia a quienes no la tienen?
- R. Hay dos: el bautismo y la penitencia.
- P. ¿Cuántos sacramentos hay que sólo aumentan la gracia a quienes los reciben?
- R. Hay cinco, que son: la confirmación, la Eucaristía, la extremaunción, el orden y el matrimonio.
- P. ¿Se obtiene la gracia cuando se recibe un sacramento en pecado mortal?
- R. No, no se recibe en modo alguno.
- C1 0,21,7 P. ¿Qué se necesita para constituir un sacramento?
- R. Se necesitan tres cosas: 1. La materia. 2. La forma. 3. La intención de quien lo administra.
- P. ¿Qué es la materia de un sacramento?
- R. Es la cosa sensible que se utiliza para realizar un sacramento; *por ejemplo, el agua* es la materia del sacramento del bautismo, etc.
- P. ¿Qué es la forma de un sacramento?
- R. Son las palabras que utiliza quien administra ese sacramento; *como* son, en el bautismo, las palabras: *Yo te bautizo, etc.*
- C1 0,21,8 P. ¿Se pueden recibir varias veces los sacramentos?
- R. Hay cuatro sacramentos que se pueden recibir varias veces, y hay tres que sólo se pueden recibir una vez.
- P. ¿Cuáles son los cuatro sacramentos que se pueden recibir varias veces?
- R. Son la penitencia, la Eucaristía, la extremaunción y el matrimonio.
- P. ¿Cuáles son los sacramentos que no se pueden recibir más que una vez?
- R. Son el bautismo, la confirmación y el orden.
- P. ¿Por qué sólo se pueden recibir una vez el bautismo, la confirmación y el orden?

R. Porque imprimen en el alma una marca espiritual, que se llama carácter, *que* no puede borrarse.

C1 0,22

Instrucción 22.**Del sacramento del bautismo y de la confirmación.**

C1 0,22,1

P. ¿Cuál es el primero y más necesario de todos los sacramentos?

R. El bautismo.

P. ¿Por qué es el bautismo el más necesario de todos los sacramentos?

R. Porque nadie puede salvarse sin el bautismo, *ni siquiera* los niños pequeños.

P. ¿Qué es el bautismo?

R. El bautismo es el sacramento que borra el pecado original, y que nos hace cristianos e hijos de Dios y de la Iglesia.

P. ¿Qué se utiliza para bautizar?

R. Se utiliza agua común y ordinaria.

C1 0,22,2

P. ¿Qué hay que hacer para bautizar?

R. Hay que derramar el agua *de manera* que toque la piel del que se bautiza, diciendo al mismo tiempo: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.*

P. ¿Quién puede bautizar?

R. En caso de extrema necesidad puede bautizar cualquier persona; *pero* fuera de tal necesidad, sólo debe hacerlo el párroco o el vicario de la parroquia donde se vive.

C1 0,22,3

P. ¿Qué prometemos a Dios en el bautismo?

R. Le prometemos tres cosas: 1. Creer en Dios y en Jesucristo. 2. Observar los mandamientos de Dios. 3. Renunciar al demonio, a sus pompas y a sus obras.

P. ¿Se puede recibir el bautismo varias veces?

R. No; el bautismo sólo se puede recibir una vez, *porque* imprime en el alma carácter, que no se puede borrar.

C1 0,22,4

P. ¿Cuál es el segundo sacramento de la Iglesia?

R. La confirmación.

P. ¿Qué es la confirmación?

R. La confirmación es el sacramento que nos hace perfectos cristianos, y que nos da fuerza y ánimo para hacer profesión de la fe de Jesucristo ante todo el mundo.

P. ¿Por qué a este sacramento se lo llama confirmación?

R. Porque nos reafirma para hacer profesión de la fe de Jesucristo, tanto de palabra como con las obras.

C1 0,22,5

P. ¿Cómo nos hace la confirmación perfectos cristianos?

R. Porque el Espíritu Santo, a quien recibimos en él, nos da la fuerza necesaria para practicar todo tipo de virtudes, sin ningún respeto humano.

P. ¿Se recibe al Espíritu Santo en la confirmación?

R. Sí, en la confirmación se recibe al Espíritu Santo.

P. ¿Cómo recibimos al Espíritu Santo en la confirmación?

- R. Desciende invisiblemente a nuestras almas y las llena de sus gracias.
- C1 0,22,6 P. ¿Hay obligación de recibir el sacramento de la confirmación para salvarse?
R. No, no hay obligación.
P. ¿Hay obligación de recibir el sacramento de la confirmación cuando se puede hacer fácilmente?
R. Sí; y si en ese caso se descuidara recibirlo, se pecaría mortalmente.
P. ¿Se puede recibir varias veces el sacramento de la confirmación?
R. No; sólo se lo puede recibir una vez.
- C1 0,22,7 P. ¿Por qué no se puede recibir más que una vez el sacramento de la confirmación?
R. Porque imprime en el alma un carácter que no se puede borrar.
P. ¿Se cometería pecado si uno, sabiéndolo, recibe la confirmación varias veces?
R. Sí; en ese caso se cometería un gran pecado.
P. ¿Quién administra el sacramento de la confirmación?
R. Sólo el obispo lo puede administrar.
- C1 0,22,8 P. ¿Qué hace el obispo para confirmar?
R. Impone las manos a aquellos que confirma y los unge con el santo crisma.
P. ¿Cómo aplica el obispo el santo crisma en la confirmación?
R. Ungiendo con él la frente en forma de cruz, con el pulgar.
P. ¿Qué palabras pronuncia el obispo cuando aplica el santo crisma?
R. Son éstas: *Yo te signo con la señal de la cruz y te confirmo con el crisma de la salvación. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.*
- C1 0,22,9 P. ¿Por qué da el obispo un suave cachete al que acaba de confirmar?
R. Para enseñarle que debe prepararse a sufrir por amor de Dios y a defender la fe y las máximas de Jesucristo.

C1 0,23

Instrucción 23.**Del sacramento de la penitencia: del examen, de la contrición y del propósito de enmienda.**

- C1 0,23,1 P. ¿Cuál es el tercer sacramento de la Iglesia?
R. El sacramento de la penitencia o confesión.
P. ¿Qué es el sacramento de la penitencia?
R. La penitencia es el sacramento que borra todos los pecados que se han cometido después de haber recibido el bautismo.
P. ¿Puede el sacramento de la penitencia perdonar todo tipo de pecados?
R. Sí, puede perdonarlos, *por* enormes y numerosos que sean.
P. ¿Cómo remite el sacramento de la penitencia *o de la confesión* toda clase de pecados?
R. Por medio de la absolución *que* el sacerdote da a quienes lo reciben.
- C1 0,23,2 P. ¿Qué hay que hacer para recibir el perdón de los pecados en el sacramento de la penitencia?
R. Hay que hacer cinco cosas: 1. Examinar la propia conciencia. 2. Tener vivo dolor y *contrición* de los pecados. 3. Formar *firme propósito* y resolución

de no volver a caer en ellos. 4. Confesar todos los pecados a un sacerdote aprobado por el obispo. 5. Satisfacer a Dios y al prójimo **por** todos los pecados que se han cometido y cumplir la penitencia que haya impuesto el confesor.

- C1 0,23,3 P. ¿Qué es el examen de conciencia?
 R. El examen de conciencia es la búsqueda diligente **que se hace de** todos los pecados cometidos desde la última confesión, para detestarlos y confesarse de ellos.
 P. ¿Es absolutamente necesario examinar la conciencia antes de confesarse?
 R. Sí, es absolutamente necesario; y si alguien se olvidara de decir en su confesión algún pecado por no haberse examinado suficientemente, haría confesión sacrílega.
 P. ¿Sobre qué hay que examinar la conciencia antes de confesarse?
 R. Se debe examinar la conciencia: 1. Sobre los mandamientos de Dios y de la Iglesia. 2. Sobre los siete pecados capitales. 3. Sobre los pecados particulares del propio estado, profesión y empleo.
- C1 0,23,4 P. ¿En qué debe pensar un escolar para examinarse debidamente?
 R. Debe pensar en los pecados que ha cometido en la iglesia, en la escuela, en casa y en los demás lugares que ha frecuentado, y en compañía de las personas con las que ha tratado.
 P. ¿Es necesario sentir profundo dolor y **contrición** de los pecados para hacer buena confesión?
 R. Sí; es absolutamente necesario.
 P. ¿Es necesario tener el profundo dolor de los pecados que se han cometido antes de confesarse?
 R. Sí; necesariamente hay que tener profundo dolor de todos los pecados **antes** de confesarse, o al menos antes de recibir la absolución; y **si esto falta**, se pondría uno en peligro de hacer confesión sacrílega.
- C1 0,23,5 P. ¿Qué es la contrición?
 R. La contrición es el dolor de todos los pecados que se han cometido.
 P. ¿Cuántas clases de contrición hay?
 R. La hay de dos clases: **la** contrición perfecta y la contrición imperfecta.
 P. ¿Qué es la contrición perfecta?
 R. Es el pesar de haber ofendido a Dios porque es infinitamente bueno.
 P. ¿Qué es la contrición imperfecta?
 R. Es el pesar de haber ofendido a Dios por temor a sufrir las penas del infierno o perder el paraíso.
- C1 0,23,6 P. ¿Qué condiciones debe tener la contrición?
 R. La contrición, **para** que sea suficiente en la confesión, debe tener seis condiciones. Es preciso: 1. Que sea sobrenatural. 2. Que sea interior. 3. Que sea absoluta. 4. Que sea universal. 5. Que sea eficaz. 6. Que vaya acompañada del amor de Dios y de viva confianza en su bondad y en los méritos de Nuestro Señor Jesucristo.
- C1 0,23,7 P. ¿Cuál es la señal de que se tiene profundo dolor y **contrición** de los propios pecados?
 R. Que se tiene firme propósito de no ofender nunca más a Dios.
 P. ¿Es necesario tener firme propósito de no ofender más a Dios para hacer

buena confesión?

R. Sí; es absolutamente necesario.

P. ¿Qué es el firme propósito de no ofender más a Dios?

R. Es la voluntad firme y determinada de no volver a caer jamás en los propios pecados, *mediante* la gracia de Dios.

P. ¿*Tienen* verdadero dolor y *contrición* de sus pecados los que viven en el hábito y en la ocasión de pecado, sin querer abandonarlos?

R. No, pues manifiestan que no tienen firme propósito de no volver a caer en ellos.

C1 0,23,8 P. ¿Qué pecado cometen quienes no tienen firme propósito de no ofender más a Dios?

R. Cometen sacrilegio, que es pecado gravísimo.

P. ¿Cómo se hace el acto de contrición?

R. El acto de contrición se hace así: Dios mío, te pido muy humildemente perdón de todos los pecados que he cometido durante toda mi vida, y particularmente desde mi última confesión; tengo sumo pesar de haberlos cometido, porque Tú eres infinitamente bueno; detesto todos ellos por tu amor, porque te desagradan, y estoy resuelto, con la ayuda de tu santa gracia, a no volver a caer en ellos.

C1 0,24 **Instrucción 24.**
De la confesión y de la satisfacción.

C1 0,24,1 P. ¿Basta tener profundo dolor de los pecados para recibir la remisión de los mismos?

R. No, eso no basta; *hay* que hacer también confesión completa.

P. ¿Qué es la confesión?

R. La confesión es la acusación, en secreto, de todos los pecados, realizada a un sacerdote para recibir la absolución de ellos.

P. ¿Es necesario acusarse de todos los pecados propios para hacer buena confesión?

R. Sí, necesariamente hay que acusarse de todos los pecados mortales que se han cometido para recibir la absolución y la *remisión*.

P. ¿A quién hay que confesar los pecados?

R. A un sacerdote aprobado por el obispo.

C1 0,24,2 P. ¿Con qué finalidad se deben confesar los pecados?

R. Para recibir la remisión de los mismos *mediante* la absolución del sacerdote.

P. Si se omitiera voluntariamente algún pecado en la confesión, ¿se recibiría la remisión de los que se hubieran confesado?

R. No; no se recibiría, y se cometería sacrilegio.

P. Cuando uno se confiesa, ¿qué es lo que impide decir todos los pecados al sacerdote?

R. De ordinario, es la vergüenza que se siente por haberlos cometido.

C1 0,24,3 P. ¿Qué hay que hacer para declarar debidamente los pecados en la confesión?

R. Hay que declarar la especie, el número y las circunstancias necesarias de

- cada pecado cometido.
- P. ¿Qué es en la confesión declarar la especie del pecado?
- R. Es decir concretamente qué pecado se ha cometido; *por ejemplo*, si se ha jurado, qué juramento se ha proferido, etc.
- P. ¿Qué es en la confesión declarar el número de pecados?
- R. Es decir cuántas veces se ha cometido cada pecado que se confiesa.
- C1 0,24,4 P. ¿Qué es en la confesión decir las circunstancias necesarias del pecado que se ha cometido?
- R. Es decir de qué modo, por qué razón, con qué tipo de persona, en qué lugar, etc., cuando eso es necesario para hacer comprender el pecado que se ha cometido.
- P. ¿Cómo hay que acusarse de un pecado cuando se duda de haberlo cometido?
- R. En tal caso hay que decir: Padre, dudo, *o temo, haber cometido tal pecado; por ejemplo*, temo haber consentido en un pensamiento deshonesto, o en un pensamiento de soberbia.
- C1 0,24,5 P. ¿No se recibe el perdón de los pecados, si el confesor da la absolución, aun cuando no se tenga dolor suficiente *o* no se hayan confesado todos?
- R. No; no se recibiría el perdón de los pecados, y se cometería un sacrilegio.
- P. ¿No es suficiente recibir la absolución para obtener el perdón de los pecados?
- R. No, eso no basta; es preciso, además, satisfacer por ellos.
- C1 0,24,6 P. ¿Qué es la satisfacción?
- R. Es la reparación de la injuria que se ha hecho a Dios con los pecados.
- P. ¿Cómo podemos satisfacer a Dios por nuestros pecados?
- R. Cumpliendo la penitencia que nos haya impuesto el confesor.
- P. ¿Hay obligación de cumplir la penitencia impuesta por el confesor?
- R. Sí, hay obligación de hacerlo; y si no se hace, se comete un nuevo pecado; y *si* al recibirla no se tiene deseo de cumplirla, no se recibe el perdón de los pecados.
- C1 0,24,7 P. ¿Es pecado importante no cumplir la penitencia impuesta por el confesor?
- R. Sí, es pecado importante *cuando* se deja de hacerlo por desprecio *o* por malicia.
- P. ¿Basta cumplir la penitencia que ha impuesto el confesor *para* satisfacer a Dios por los propios pecados?
- R. No, eso, de ordinario, no basta. Siempre es muy conveniente y, a menudo, incluso, necesario, cumplir otras penitencias aparte de las impuestas por el confesor.
- P. ¿Es suficiente satisfacer a Dios para alcanzar el perdón de los pecados?
- R. No, eso no basta. También hay que satisfacer al prójimo cuando se le ha ocasionado daño.
- C1 0,25 **Instrucción 25.**
De las indulgencias y del purgatorio.
- C1 0,25,1 P. ¿No hay algún otro medio, aparte de la penitencia, para satisfacer en esta vida a la justicia de Dios por nuestros pecados?

- R. Sí, hay otro, **que** son las indulgencias.
P. ¿Qué son las indulgencias?
R. Las indulgencias son la remisión de la pena temporal debida por nuestros pecados, que la Iglesia concede fuera del sacramento.
P. ¿Tiene la Iglesia poder de conceder indulgencias?
R. Sí, es artículo de fe, **que hay** obligación de creer.
- C1 0,25,2 P. ¿De quién ha recibido la Iglesia el poder de conceder indulgencias?
R. De Nuestro Señor Jesucristo.
P. ¿Cómo remite la Iglesia por medio de las indulgencias las penas que merecen nuestros pecados ya perdonados?
R. Lo hace aplicándonos las satisfacciones superabundantes de Nuestro Señor Jesucristo y de los santos.
P. ¿Quiénes tienen en la Iglesia poder de conceder indulgencias?
R. Nuestro santo padre el papa, en toda la Iglesia, y los obispos en sus diócesis.
- C1 0,25,3 P. ¿A quién concede indulgencias la Iglesia?
R. Sólo a quienes están en estado de gracia, y que han obtenido, por medio del sacramento de la penitencia, la remisión de la culpa del pecado y de la pena eterna que le es debida.
P. ¿Cuántas clases de indulgencias hay?
R. Las hay de tres clases: 1. Indulgencias plenarias. 2. Indulgencias no plenarias. 3. El jubileo.
P. ¿Qué es la indulgencia plenaria?
R. Es la remisión general de todas las penas temporales que merecen nuestros pecados.
P. ¿Qué es la indulgencia no plenaria?
R. Es la remisión de una parte de la pena que merecen nuestros pecados.
- C1 0,25,4 P. ¿Qué es el jubileo?
R. El jubileo es una indulgencia plenaria y extraordinaria concedida a todos los fieles.
P. ¿Por qué concede la Iglesia indulgencias?
R. Para suplir la falta de penitencia de quienes no la terminaron por completo.
P. ¿Están en disposición de ganar las indulgencias quienes no quieren satisfacer a Dios en esta vida por sus pecados?
R. No, **porque** habiendo obligado Dios a todos los hombres a hacer penitencia, la Iglesia no los puede dispensar de querer hacerla.
- C1 0,25,5 P. ¿Qué será de quienes muriendo en gracia de Dios no hayan satisfecho enteramente a la justicia de Dios por sus pecados?
R. Irán al purgatorio a la hora de la muerte, para terminar de satisfacer a la justicia de Dios.
P. ¿No es preferible satisfacer en este mundo por los propios pecados, en vez de esperar a satisfacer por ellos en el purgatorio?
R. Sí, esto es mucho mejor, **porque** las penas que se sufren en el purgatorio son mucho más grandes que las que se sufren en este mundo.
- C1 0,25,6 P. ¿No puede dispensarse uno de satisfacer a Dios en el purgatorio cuando no satisfizo plenamente en esta vida?
R. No, no puede dispensarse de ello, **porque** para entrar en el cielo hay que

- estar exento de todas las manchas que se contrajeron con el pecado.
 P. ¿Tenemos obligación de creer que hay un purgatorio?
 R. Sí, que hay purgatorio es artículo de fe.
- C1 0,25,7 P. ¿Qué es el purgatorio?
 R. El purgatorio es el lugar donde las almas *de los justos, es decir*, de quienes mueren en gracia de Dios, terminan de satisfacer a su justicia por sus pecados, *con* las penas que allí sufren.
 P. ¿Qué penas sufren las almas que están en el purgatorio?
 R. Sufren tres clases de penas: 1. Están privadas por algún tiempo de la visión de Dios. 2. Arden allí continuamente. 3. Sufren otras muchas penas, que no conocemos.
 P. ¿Están mucho tiempo las almas en el purgatorio?
 R. Algunas permanecen más tiempo, otras menos, *según* lo que estén obligados a satisfacer a la justicia de Dios por sus pecados.
- C1 0,25,8 P. *¿Se castigan* en el purgatorio los más leves pecados, como *por ejemplo* una mentira jocosa, una palabra inútil, una mirada en la iglesia, etc.?
 R. Sí, cuando no se ha hecho penitencia por ellos en este mundo.
 P. ¿Podemos socorrer a las almas que están en el purgatorio?
 R. Sí, podemos socorrerlas de seis maneras: 1. Mandando celebrar por ellas el santo sacrificio de la misa. 2. Comulgando por ellas. 3. Sufriendo o haciendo penitencia por ellas. 4. Pidiendo a Dios por ellas. 5. Dando limosna a su intención. 6. Ganando indulgencias para ellas.
- C1 0,25,9 P. ¿Tenemos obligación de socorrer a las almas que sufren en el purgatorio?
 R. Sí; la caridad cristiana nos obliga a ello.
 P. ¿Qué beneficios reciben quienes socorren a las almas que sufren en el purgatorio?
 R. Reciben dos clases de beneficios: 1. En esta vida reciben muchas gracias de Dios. 2. Han de esperar que Dios las libre fácilmente de las penas del purgatorio.
- C1 0,26 **Instrucción 26.**
Del sacramento de la Eucaristía.
- C1 0,26,1 P. ¿Cuál es el cuarto sacramento de la Iglesia?
 R. La Sagrada Eucaristía, *que es* el mayor y más excelente de todos los sacramentos.
 P. ¿Qué es la Eucaristía?
 R. La Eucaristía es el sacramento que contiene el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, bajo las apariencias de pan y de vino.
 P. ¿Qué son las apariencias de pan y de vino?
 R. Lo que para nuestros sentidos parece ser pan y vino.
- C1 0,26,2 P. ¿El cuerpo de Jesucristo, que está en la Eucaristía, es el mismo *que* fue concebido en el seno de la Santísima Virgen y que estuvo clavado en la cruz?
 R. Sí, es el mismo.
 P. ¿La sangre de Nuestro Señor Jesucristo, que está en la Eucaristía bajo las apariencias de vino, es la misma que fue derramada por nosotros en la cruz?

- R. Sí, es la misma.
- P. ¿Está vivo Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía?
- R. Sí, está vivo.
- C1 0,26,3 P. ¿Sufre Nuestro Señor Jesucristo en su alma o en su cuerpo en el sacramento de la Eucaristía?
- R. No; ni siquiera puede sufrir nada en ella, **porque** está glorioso e inmortal.
- P. ¿No está en todas partes el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo?
- R. No, no está en todas partes.
- P. ¿Dónde está actualmente el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo?
- R. El cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo está actualmente en el cielo y en el Santísimo Sacramento del Altar.
- C1 0,26,4 P. ¿Cómo está el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar?
- R. Está en él **por** medio y en virtud de las palabras de la consagración, **cuando** las ha pronunciado el sacerdote.
- P. ¿Cómo está el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar en virtud de las palabras de la consagración?
- R. Porque por las palabras del sacerdote el pan se cambia en el cuerpo y el vino en la sangre de Nuestro Señor Jesucristo.
- P. ¿Quién dio este poder a los sacerdotes?
- R. Fue Nuestro Señor Jesucristo, **cuando [ÉL]** dijo a sus apóstoles **la víspera de su Pasión**: haced esto en memoria mía.
- C1 0,26,5 P. ¿Cómo se llama el cambio que se verifica del pan en cuerpo y del vino en sangre de Nuestro Señor Jesucristo?
- R. Se le llama transustanciación, **es decir**, cambio de una sustancia en otra sustancia.
- P. ¿No está el pan en la hostia, después de la consagración, con el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo?
- R. No, el pan no permanece en la hostia después de la consagración; **se cambia** en el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.
- P. ¿Qué hay en el cáliz después de la consagración, **cuando** el sacerdote lo eleva en la santa Misa?
- R. En él está la sangre de Nuestro Señor Jesucristo.
- C1 0,26,6 P. ¿En qué momento comienza a estar en el cáliz la sangre de Nuestro Señor Jesucristo?
- R. Desde que el sacerdote pronuncia las palabras de la consagración del vino.
- P. ¿No permanece el vino en el cáliz después de la consagración, con la sangre de Nuestro Señor Jesucristo?
- R. No, el vino no permanece en el cáliz después de la consagración del vino; **se cambia** en la sangre preciosa de Nuestro Señor Jesucristo.
- P. ¿Sólo está el cuerpo de Jesucristo bajo las especies **o** apariencias de pan?
- R. No está solamente el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, sino también su sangre, su alma y su divinidad.
- C1 0,26,7 P. ¿No hay más que la sangre de Jesucristo bajo las especies **o** apariencias de vino?

- R. No sólo está la sangre de Jesucristo, sino también su cuerpo, su alma y su divinidad.
- P. ¿Está, pues, Jesucristo todo entero bajo las especies de pan y todo entero bajo las especies de vino?
- R. Sí, Jesucristo está todo entero bajo una y otra especie.
- P. ¿Recibe el sacerdote, que comulga bajo la especie de pan y bajo la especie de vino, más que los demás, que sólo comulgan bajo la especie de pan?
- R. No; no recibe más, *porque se* recibe a Jesucristo todo entero bajo una sola especie, lo mismo que cuando se lo recibe bajo las dos especies.
- C1 0,26,8 P. ¿Está el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo todo entero en todas las hostias que consagra el sacerdote?
- R. Sí; el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo está todo entero en todas las hostias que consagra el sacerdote.
- P. ¿Rompe también el sacerdote el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo cuando rompe la hostia?
- R. No; sólo rompe las apariencias del pan.
- P. Cuando una hostia se rompe en varias partes, ¿está el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo todo entero en cada parte de esa hostia rota?
- R. Sí, porque el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo está todo entero en la más pequeña parte de la hostia lo mismo que en la más grande, y no hay más en la hostia mayor que en la menor, *ni* en todas las hostias juntas más que en una sola.
- C1 0,26,9 P. ¿Permanece Jesucristo mucho tiempo en nuestro estómago después que lo hemos recibido en la Eucaristía?
- R. Permanece hasta que se corrompen las apariencias del pan y del vino.
- P. Haz un acto de fe en el Santísimo Sacramento del Altar.
- R. He aquí un acto de fe sobre el Santísimo Sacramento del Altar:
Salvador mío Jesucristo, creo firmemente que estás en el Santísimo Sacramento del Altar, bajo las apariencias de pan y de vino, y que tu cuerpo, tu sangre, tu alma y tu divinidad están en él de forma tan real como están en el cielo.
- C1 0,26,10 P. ¿Cómo hay que prepararse, cuando se quiere comulgar, para recibir a Nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía?
- R. Hay que prepararse con actos de fe, de adoración, de amor, de humildad y con vivo deseo de unirse a Nuestro Señor Jesucristo.
- P. ¿*Qué* hay que hacer después de haber *comulgado* y recibido el cuerpo de Jesucristo en la Eucaristía?
- R. Hay que agradecerle tan grande favor, ofrecerse a Él y pedirle las gracias que se necesitan.
- C1 0,27 **Instrucción 27.**
De la santa Misa o de la Eucaristía como sacrificio.
- C1 0,27,1 P. ¿No es la Eucaristía un sacrificio, del mismo modo que es sacramento?
- R. Sí; incluso es el sacrificio más excelente que jamás haya existido y que pueda existir.
- P. ¿Qué es un sacrificio?

- R. Un sacrificio es la ofrenda que se hace a Dios de una criatura, que se destruye en su honor.
- P. ¿Cuándo es sacrificio la Eucaristía?
- R. En la santa Misa.
- C1 0,27,2 P. ¿Qué es la santa Misa?
- R. La santa Misa es el sacrificio en el que Jesucristo se ofrece a Dios, su Padre, bajo las apariencias de pan y de vino, **por** mano de los sacerdotes, **en** memoria de la muerte que sufrió en la cruz **por** los pecados de todos los hombres.
- P. ¿Cómo es ofrecido Jesucristo en el sacrificio de la santa Misa?
- R. En cuanto el cuerpo y la sangre de Jesucristo son ofrecidos en ella a Dios, y son destruidos en su honor.
- C1 0,27,3 P. ¿Cómo son destruidos el cuerpo y la sangre de Jesucristo en el sacrificio de la misa, si Jesucristo no puede ya morir?
- R. No lo son realmente, sino a modo de representación; **porque** el cuerpo y la sangre de Jesucristo, **que** quedaron realmente separados en la cruz, se nos representan como separados en la consagración del pan y la del vino, que se hacen por separado.
- P. ¿Quién instituyó el sacrificio de la santa Misa?
- R. Fue Jesucristo quien lo instituyó, **la víspera** de su Pasión.
- C1 0,27,4 P. ¿Por quién es ofrecido el sacrificio de la santa Misa?
- R. Es ofrecido invisiblemente por Jesucristo mismo, y visiblemente por los sacerdotes, **que** son los ministros de Jesucristo y de la Iglesia.
- P. ¿Sólo los sacerdotes tienen el poder de ofrecer el sacrificio de la santa Misa?
- R. Sí, sólo los sacerdotes tienen ese poder.
- P. ¿A quién se ofrece el sacrificio de la santa Misa?
- R. Se ofrece a Dios solo.
- C1 0,27,5 P. Cuando se dice la santa Misa en honor de un santo o de una santa, ¿no se ofrece el sacrificio de la santa Misa a ese santo o a esa santa?
- R. No; se ofrece sólo a Dios; y a ese santo o a esa santa sólo se les pide que se unan al sacerdote y **a** los fieles para honrar a Dios y a Jesucristo en este sacrificio.
- P. ¿Para qué se ofrece a Dios el sacrificio de la santa Misa?
- R. Por cuatro fines: 1. Para adorar a Dios. 2. Para agradecerle todos sus beneficios. 3. Para obtener el perdón de nuestros pecados. 4. Para pedirle las gracias que necesitamos para salvarnos.
- P. ¿Por quién se ofrece el sacrificio de la santa Misa?
- R. Se ofrece por los vivos y por los difuntos, y especialmente por quienes asisten a ella.
- C1 0,27,6 P. ¿Qué bienes y qué beneficios procura el sacrificio de la santa Misa a los vivos?
- R. Les obtiene de Dios gracias espirituales y bienes temporales.
- P. ¿Qué bienes procura el sacrificio de la santa Misa a los que ya murieron?
- R. El sacrificio de la santa Misa disminuye las penas de los que sufren en el purgatorio **o** incluso los libra de ellas.

C1 0,28

Instrucción 28.**De los sacramentos de la extremaunción, del orden y del matrimonio.**

C1 0,28,1

P. ¿Cuál es el quinto sacramento de la Iglesia?

R. El sacramento de la extremaunción.

P. ¿Qué es el sacramento de la extremaunción?

R. La extremaunción es el sacramento instituido para aliviar a los enfermos cuando están en peligro de muerte y para disponerlos a morir bien.

C1 0,28,2

P. ¿Cómo alivia a los enfermos el sacramento de la extremaunción?

R. Los alivia de cuatro maneras: 1. Borra los pecados veniales y, a menudo, incluso, los mortales, *si* el enfermo tiene alguno que no pueda conocer *o* confesar. 2. Libra al alma de los restos del pecado, *es decir*, de la languidez y pusilanimidad para obrar el bien, que queda en el alma después del pecado. 3. Fortalece al alma contra los dolores de la enfermedad y contra las tentaciones del demonio. 4. Devuelve la salud del cuerpo *si* es necesaria *o* conveniente para la salvación del alma.

P. ¿Hay que esperar a que el enfermo se halle en el extremo de la vida para hacer que reciba el sacramento de la extremaunción?

R. No; basta que esté en evidente peligro de muerte.

C1 0,28,3

P. ¿Es absolutamente necesario recibir el sacramento de la extremaunción para salvarse?

R. No, pero quien no lo recibiera por su propia culpa, pondría en grave peligro su salvación.

P. ¿Se puede recibir varias veces el sacramento de la extremaunción?

R. Sí, con tal que no sea durante la misma enfermedad.

P. ¿Qué se utiliza para administrar el sacramento de la extremaunción?

R. Se utiliza el óleo que el obispo bendice el Jueves Santo.

C1 0,28,4

P. ¿En qué partes del cuerpo se aplica el óleo bendito en el sacramento de la extremaunción?

R. De ordinario se aplica en siete sitios del cuerpo: *en los ojos, en los oídos, en la nariz, en los labios, en el pecho, en las manos y en los pies.*

P. ¿Por qué unge el sacerdote con el óleo bendito estas siete partes del cuerpo del enfermo?

R. Por dos razones: 1. Para pedir perdón a Dios del mal uso que haya hecho de los sentidos. 2. Porque el demonio todavía puede, en la hora de la muerte, valerse de ellos para tentarnos y perdersnos.

C1 0,28,5

P. ¿Cuál es el sexto sacramento de la Iglesia?

R. El sacramento del orden.

P. ¿Qué es el sacramento del orden?

R. El orden es el sacramento que da a quienes lo reciben la potestad de administrar los sacramentos o de ayudar a quienes los administran.

P. ¿Cuántas órdenes hay?

R. Hay siete, cuatro que se llaman menores y tres que se llaman mayores, *o* sagradas.

P. ¿Cuáles son las cuatro órdenes llamadas menores?

R. Las cuatro órdenes menores son las órdenes de acólito, exorcista, lector y

- ostiario.
- C1 0,28,6 P. ¿Cuáles son las tres órdenes llamadas mayores *o* sagradas?
 R. Las tres órdenes mayores *o* sagradas son las órdenes de subdiácono, de diácono y de sacerdote.
 P. ¿Constituyen siete sacramentos las siete órdenes?
 R. No; las siete órdenes juntas sólo constituyen un sacramento.
 P. ¿Se puede recibir el sacramento del orden, *por ejemplo, el sacerdocio, o cualquier otro*, varias veces?
 R. No; no se pueden recibir más que una vez.
 P. ¿Por qué no se puede recibir más que una vez el sacramento del orden?
 R. Porque imprime en el alma una marca espiritual, *que se* llama carácter, *que* no se puede borrar.
- C1 0,28,7 P. ¿No es una orden la tonsura?
 R. No; sólo es la preparación para las órdenes sagradas.
 P. ¿Qué intención se debe tener para recibir debidamente la tonsura?
 R. Hay que tener verdadera intención de ser eclesiástico y de vivir debidamente en ese estado.
 P. ¿Ofenden a Dios los padres y las madres que hacen tonsurar a sus hijos sólo para disfrutar algún beneficio?
 R. Sí, ofenden a Dios.
 P. ¿Cuál es el séptimo sacramento de la Iglesia?
 R. El sacramento del matrimonio.
- C1 0,28,8 P. ¿Qué es el sacramento del matrimonio?
 R. El matrimonio es el sacramento que da a las personas casadas la gracia necesaria para amarse cristianamente y para educar a sus hijos en el temor y en el amor de Dios.
 P. ¿Pueden los padres y las madres forzar a sus hijos a casarse?
 R. No; no pueden, y *si* lo hacen cometen un pecado muy grave.
 P. ¿Deben pedir consentimiento a sus padres los hijos que quieren casarse?
 R. Sí, deben hacerlo, *so* pena de pecado.
- C1 0,28,9 P. ¿Está permitido casarse fuera de la propia parroquia?
 R. No está permitido hacerlo sin permiso del propio párroco.
 P. ¿Por qué hay tan pocos matrimonios que sean bendecidos por Dios?
 R. Porque la mayoría se casan en pecado mortal y a menudo con malas disposiciones.
 P. ¿Qué pecado cometen quienes reciben el matrimonio en pecado mortal?
 R. Cometen sacrilegio, *que* a menudo atrae la maldición de Dios sobre ellos y sobre sus hijos.
- C1 0,29 **Instrucción 29.**
De la oración.
- C1 0,29,1 P. ¿Cuál es el segundo medio para obtener la gracia de Dios?
 R. Es la oración.
 P. ¿Cuál es la gracia que obtenemos especialmente por la oración?
 R. La gracia actual.

- P. ¿Qué es la oración?
R. La oración es la aplicación de nuestra alma a Dios para tributarle nuestros homenajes y pedirle por nuestras necesidades.
- P. ¿De cuántas maneras se puede orar?
R. Se puede orar de dos maneras: de corazón y con la boca.
- C1 0,29,2 P. ¿Qué es la oración vocal, o con la boca?
R. La oración vocal es aquella en que el corazón y la boca hablan para tributar a Dios nuestros homenajes y pedirle por nuestras necesidades.
- P. ¿Qué es la oración mental o de corazón?
R. La oración de corazón es aquella por la cual tributamos a Dios nuestros homenajes y le pedimos por nuestras necesidades, haciendo que hable solamente nuestro corazón.
- P. ¿Es agradable a Dios la oración que se hace con la boca pero no con el corazón?
R. No; es necesario que la oración que se hace con la boca se haga también con el corazón.
- C1 0,29,3 P. ¿Por qué es necesario que la oración se haga tanto con el corazón como con la boca?
R. Porque en la oración hay que prestar atención.
- P. ¿Qué es orar con atención?
R. Es tener la mente aplicada a Dios mientras se reza.
- P. ¿Por qué hay que prestar atención en la oración?
R. Porque no hay oración a Dios si no se piensa en Él y en lo que se le pide.
- C1 0,29,4 P. ¿Cómo hay que orar?
R. Para orar bien hay que arrodillarse, sin apoyarse ni sentarse sobre los talones, tener las manos juntas, la cabeza descubierta y los ojos bajos.
- P. ¿Por qué hay que orar de rodillas?
R. Para manifestar el respeto que se rinde a la majestad de Dios.
- P. ¿Quién nos dio ejemplo de orar de rodillas?
R. Nuestro Señor Jesucristo, cuando oró a su Padre postrado en el Huerto de los Olivos.
- C1 0,29,5 P. ¿Hay que orar a menudo durante el día?
R. Sí, porque todos los días y en cada momento se necesita la gracia de Dios.
- P. ¿En qué ocasiones tiene el cristiano obligación de orar durante el día?
R. Particularmente por la mañana, en cuanto se levanta, por la noche antes de acostarse, y en la santa Misa.
- P. ¿No se podría dejar de rezar por la mañana, si hubiera algo urgente que hacer?
R. No; no se debería faltar a ello, **porque** el asunto más urgente que tenemos es el de nuestra salvación.
- C1 0,29,6 P. Si uno estuviera cansado por el trabajo, ¿no le estaría consentido acostarse sin rezar?
R. No, **pues** si se trabaja tanto para el cuerpo, es muy justo que se trabaje también para el alma.
- P. ¿Hay pecado en no orar todos los días, mañana y noche?
R. Sí, pues es demostrar grave negligencia por la propia salvación.

- P. ¿Por qué tiene obligación el cristiano de orar todos los días a Dios por la mañana?
- R. Por tres razones: 1. Para adorarlo. 2. Para pedirle las gracias que necesita a todas las horas y en cada momento del día. 3. Para ofrecerle todas las obras.
- C1 0,29,7 P. ¿Por qué tiene obligación el cristiano de orar todos los días antes de acostarse?
- R. Por tres razones: 1. Para agradecer a Dios todas las gracias que de Él ha recibido. 2. Para pedirle perdón de todos los pecados que ha cometido durante el día. 3. Para pedirle las gracias que necesita para pasar bien la noche y para no caer en ningún pecado.
- P. ¿Está uno obligado a orar durante la santa Misa?
- R. Sí, se está obligado a orar durante la santa Misa, y si no se hace, no se considera que haya asistido a ella.
- C1 0,29,8 P. ¿Tienen obligación los padres y las madres, los amos y las amas, *no sólo* de rezar ellos, sino también de hacer que todos los días recen, de rodillas, sus hijos y sus criados?
- R. Sí; tienen obligación de ello, y si no lo hacen serán castigados por Dios.
- C1 0,30 **Instrucción 30.**
De la oración dominical o de Nuestro Señor.
- C1 0,30,1 P. ¿A quién debemos dirigir nuestras oraciones?
- R. Debemos dirigir nuestras oraciones a Dios.
- P. ¿Cuál es la oración más excelente que podemos dirigir a Dios?
- R. La oración dominical *o* de Nuestro Señor, que comienza con las palabras *Pater noster*.
- P. ¿Por qué se llama así la oración dominical *o de Nuestro Señor*?
- R. Porque Nuestro Señor Jesucristo mismo la compuso y se la enseñó a sus apóstoles.
- C1 0,30,2 P. ¿Por qué la oración dominical *o de Nuestro Señor* es la oración más excelente que podemos dirigir a Dios?
- R. Porque su autor es Nuestro Señor Jesucristo, y porque encierra en compendio todo lo que debemos pedir a Dios.
- P. ¿Está uno obligado a saber la oración dominical o de Nuestro Señor?
- R. Sí, se está obligado a ello.
- P. ¿Hay obligación de recitar con frecuencia la oración dominical o de Nuestro Señor?
- R. Sí, hay obligación de hacerlo.
- C1 0,30,3 P. Di la oración dominical en francés.
- R. He aquí la oración dominical en francés: *Notre Père qui êtes dans les cieux, etc.*
- P. ¿Quién es aquel a quien llamamos *Padre nuestro* al comienzo de la oración dominical?
- R. Es Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo.
- P. ¿Por qué, al comienzo de la oración dominical, llamamos a Dios *Padre nuestro*?

- R. Por dos razones: 1. Porque nos creó a su imagen. 2. Porque nos ha adoptado como hijos suyos.
- P. ¿Por qué decimos a Dios *que estás en los cielos*, si Dios está en todas partes?
- R. Por dos razones: 1. Para indicarnos que cuando oramos debemos elevar nuestro corazón al cielo. 2. *Que* debemos pedir los bienes del cielo, y no los de la tierra.
- C1 0,30,4 P. ¿Cuántas peticiones hay en la oración dominical?
R. En la oración dominical hay siete peticiones.
P. ¿Cuál es la primera petición de la oración dominical?
R. Es ésta: *santificado sea tu nombre*.
P. ¿Quiénes santifican el nombre de Dios?
R. Quienes le obedecen y quienes le rezan.
P. ¿Quiénes deshonran el nombre de Dios?
R. Los que lo ofenden, *pero* especialmente los que juran y blasfeman.
- C1 0,30,5 P. ¿Qué se pide a Dios con las palabras: *santificado sea tu nombre*?
R. Se pide a Dios que sea conocido, amado y adorado por todas las criaturas.
P. ¿Cuál es la segunda petición de la oración dominical?
R. Es ésta: *venga a nosotros tu reino*.
P. ¿Qué se pide a Dios con las palabras: *venga a nosotros tu reino*?
R. Se piden dos cosas: 1. Que Dios reine en nosotros por su gracia. 2. Que nos haga reinar con Él en el cielo, después de nuestra muerte.
- C1 0,30,6 P. ¿Cuál es la tercera petición de la oración dominical?
R. Es ésta: *hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo*.
P. ¿Qué se pide a Dios con las palabras: *hágase tu voluntad*?
R. Se pide que todos los hombres que están en este mundo, *e incluso todas las criaturas*, cumplan la voluntad de Dios, como la cumplen los ángeles y los santos en el cielo.
P. ¿Qué es hacer la voluntad de Dios?
R. Es hacer dos cosas: 1. Observar los mandamientos de Dios y de la Iglesia. 2. Recibir con sumisión todas las penas que Dios nos envía.
- C1 0,30,7 P. ¿Cuál es la cuarta petición de la oración dominical?
R. Es ésta: *Danos hoy nuestro pan de cada día*.
P. ¿Qué se pide a Dios con las palabras: *Danos hoy, etc.*?
R. Se pide a Dios todo lo necesario para la vida del cuerpo y del alma.
P. ¿Deben también los ricos pedir a Dios su pan de cada día?
R. Sí, porque es Dios quien les ha dado todo lo que poseen, y porque se lo puede quitar cuando le plazca.
- C1 0,30,8 P. ¿Cuál es la quinta petición de la oración dominical?
R. Es ésta: *Perdónanos nuestras ofensas, así como nosotros perdonamos a los que nos ofenden*.
P. ¿Qué se pide a Dios con las palabras *Perdónanos nuestras ofensas, etc.*?
R. Pedimos a Dios que nos perdone todos nuestros pecados si nosotros perdonamos de buena gana a los que nos han ofendido.
P. ¿Quiénes no quieren perdonar pueden esperar que Dios les perdone?
R. No, *pues* Jesucristo dice en el Santo Evangelio: *Si no perdonáis a los*

demás sus ofensas, vuestro Padre celestial no os perdonará las vuestras.

- C1 0,30,9 P. ¿Cuál es la sexta petición de la oración dominical?
R. Es ésta: ***No nos dejes caer en la tentación.***
P. ¿Qué se pide a Dios con las palabras: ***No nos dejes caer en la tentación?***
R. Con estas palabras se pide a Dios la gracia de no tener nunca tentaciones o de resistir a ellas.
P. ¿Qué es la tentación?
R. La tentación es algún pensamiento o alguna inclinación que nos lleva a hacer el mal.
- C1 0,30,10 P. ¿Cuál es la séptima petición de la oración dominical?
R. Es ésta: ***Mas líbranos del mal.***
P. ¿Qué se pide a Dios con las palabras: ***líbranos del mal?***
R. Se pide a Dios la gracia de ser librados de las penas de la otra vida y de las de la vida presente, o bien soportarlas con paciencia.
P. ¿Qué significa la palabra ***Amén?***
R. Significa: que ***esto sea así***, y que Dios nos conceda, si le place, lo que acabamos de pedirle.
- C1 0,31 **Instrucción 31.**
De las oraciones dirigidas a los santos, y especialmente a la Santísima Virgen.
- C1 0,31,1 P. ¿No podemos dirigir oraciones más que a Dios?
R. También podemos dirigir las a los ángeles y a los santos.
P. ¿Cómo dirigimos nuestras oraciones a Dios?
R. Se las dirigimos como a quien puede concedernos por sí mismo todo lo que le pedimos.
P. ¿Cómo dirigimos nuestras oraciones a los ángeles y a los santos?
R. Se las dirigimos para que intercedan por nosotros ante Dios.
- C1 0,31,2 P. ¿Pueden los santos alcanzarnos de Dios muchas gracias?
R. Sí, porque son sus amigos y sus muy amados servidores.
P. De todos los santos, ¿a quién debemos dirigir nuestras oraciones de manera especial y más a menudo?
R. A la Santísima Virgen.
P. ¿Por qué debemos dirigir nuestras oraciones a la Santísima Virgen más a menudo que a los demás santos?
R. Porque siendo la madre del Hijo de Dios, tiene ante Dios mayor poder que los demás santos.
- C1 0,31,3 P. ¿Cuál es la oración principal y la más excelente que podemos dirigir a la Santísima Virgen?
R. La que se llama salutación angélica, ***que*** comienza con las palabras: ***Ave Maria.***
P. Recita la salutación angélica en francés.
R. He aquí la salutación angélica en francés: ***Je vous salue Marie, etc.***
P. ¿De quién son las palabras de la salutación angélica?
R. Las primeras, hasta ***entre todas las mujeres***, son de san Gabriel; las

siguientes, y *el fruto, etc.*, son de santa Isabel; y las últimas, desde *Santa María, Madre de Dios*, fueron añadidas por la santa Iglesia.

- C1 0.31,4 P. ¿Qué cosas se contienen en la salutación angélica?
R. Hay tres: 1. Saludamos a la Santísima Virgen. 2. La alabamos. 3. Le rogamos.
P. ¿Con qué palabras se saluda a la Santísima Virgen en la salutación angélica?
R. Con las palabras: ***Dios te salve.***
P. ¿Con qué palabras alabamos a la Santísima Virgen en la salutación angélica?
R. Al decir: ***María, llena de gracia, el Señor está contigo; bendita eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre.*** Y con estas otras: ***Santa María, Madre de Dios.***
- C1 0.31,5 P. ¿Con qué palabras se ruega a la Santísima Virgen en la salutación angélica?
R. Diciendo: ***Ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.***
P. ¿Es provechoso repetir con frecuencia la salutación angélica?
R. Sí, es muy provechoso y muy agradable a Dios.
P. ¿Cuál es la oración en la que se repite a menudo la salutación angélica?
R. El rosario.
- C1 0.31,6 P. ¿Qué es el rosario?
R. El rosario es la oración dirigida a la Santísima Virgen, compuesta de ***Credo***, siete ***Pater***, siete ***Gloria Patri*** y sesenta y tres ***Ave María***.
P. ¿Por qué se dicen sesenta y tres ***Ave María*** al rezar el rosario?
R. Para honrar los sesenta y tres años que, ***según se cree***, vivió la Santísima Virgen.
P. ¿Quiénes deben rezar a menudo el rosario?
R. Especialmente los que no saben leer, o no saben orar debidamente por sí mismos.
- C1 0.31,7 P. ¿Cómo hay que recitar el rosario?
R. Para recitar debidamente el rosario hay que hacer cinco cosas: 1. Hay que hacer la señal de la cruz. 2. Rezar la profesión de fe, recitando el Símbolo de los Apóstoles. 3. Con las cuentas gruesas, hay que decir el ***Pater noster***. 4. Con las cuentas pequeñas hay que decir el ***Ave María***. 5. Al final de cada decena de ***Ave María*** hay que decir el ***Gloria Patri, etc.***
P. ¿En qué se puede pensar al rezar el rosario?
R. Se puede pensar en algún misterio de Nuestro Señor o de la Santísima Virgen, o pedir a Dios alguna gracia especial, por los méritos de Nuestro Señor y por intercesión de la Santísima Virgen.
- C1 0.32 **Instrucción 32.**
Profesión de diez artículos de fe que el cristiano tiene obligación de creer y conocer.
- C1 0.32,1 1. Creo que no hay más que un solo Dios y que no puede haber varios.
2. Creo que en Dios hay tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; y que estas tres personas no son más que un solo Dios, y no tres dioses, porque

no tienen más que una misma naturaleza y una misma divinidad.

3. Creo que el Hijo de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad, se hizo hombre por nuestro amor, y que murió en la cruz para satisfacer a Dios por nuestros pecados, para librarnos de las penas del infierno y para merecernos la vida eterna.

C1 0,32,2 4. Creo que los que hayan vivido como deben en este mundo y mueran en gracia de Dios serán recompensados después de su muerte, y que su recompensa consistirá en ser eternamente bienaventurados en el cielo, al ver a Dios tal como es.

5. Creo que quienes hayan vivido mal y mueran en pecado mortal serán condenados, es decir, que nunca verán a Dios y que arderán eternamente en los infiernos.

C1 0,32,3 6. Creo que hay diez mandamientos de Dios y que hay obligación de observarlos todos; que también hay obligación de obedecer a la Iglesia, de la cual se nos proponen, normalmente, seis mandamientos.

7. Creo que es suficiente haber cometido un solo pecado mortal y morir en ese estado, para ser condenado.

8. Creo que es necesario recurrir a menudo a la oración y que uno no puede salvarse sin rezar.

C1 0,32,4 9. Creo que hay siete sacramentos: el bautismo, la confirmación, la Eucaristía, la penitencia, la extremaunción, el orden y el matrimonio.

10. Creo que el bautismo borra el pecado original y todos los pecados actuales, y que nos hace cristianos; que la Eucaristía contiene el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, bajo las apariencias de pan y de vino; y que la penitencia perdona los pecados que se han cometido después de haber recibido el bautismo.

C1 0,32,5 Hay que hacerse instruir sobre todas estas cosas para estar en disposición de merecer y de obtener la salvación eterna.

Índice

COMPENDIO MAYOR DE LOS DEBERES DEL CRISTIANO

Presentación de la obra	457
Compendio Mayor de los Deberes del Cristiano para con Dios	459
Advertencia para los maestros.	459
<i>Instrucción 1.</i> De la religión cristiana; de las señales y de los deberes del cristiano.	459
<i>Instrucción 2.</i> De la fe mediante la cual conocemos a Dios en este mundo, y del Símbolo de los Apóstoles	461
<i>Instrucción 3.</i> De Dios.	463
<i>Instrucción 4.</i> Del misterio de la Santísima Trinidad	464
<i>Instrucción 5.</i> De la creación del mundo, de los ángeles y del hombre, y del pecado del primer hombre	466
<i>Instrucción 6.</i> De la Encarnación del Hijo de Dios.	468
<i>Instrucción 7.</i> De los padecimientos, de la muerte y de la sepultura de Jesucristo	469
<i>Instrucción 8.</i> De la Resurrección y de la Ascensión de Jesucristo y de la venida del Espíritu Santo	471
<i>Instrucción 9.</i> De la Iglesia	472
<i>Instrucción 10.</i> De los signos de la verdadera Iglesia y de los bienes que posee	474
<i>Instrucción 11.</i> Del juicio particular y del universal.	476
<i>Instrucción 12.</i> De la vida eterna de los bienaventurados, y de la muerte eterna de los condenados	477
<i>Instrucción 13.</i> De la caridad y de los mandamientos de Dios, en general.	478
<i>Instrucción 14.</i> Del primero, segundo y tercer mandamientos de Dios	480
<i>Instrucción 15.</i> Del cuarto, quinto, sexto y noveno mandamientos de Dios.	482
<i>Instrucción 16.</i> Del séptimo, octavo y décimo mandamientos de Dios	484
<i>Instrucción 17.</i> De los mandamientos de la Iglesia.	485
<i>Instrucción 18.</i> Del pecado	487
<i>Instrucción 19.</i> De los pecados o vicios capitales.	489
<i>Instrucción 20.</i> De la virtud.	491
<i>Instrucción 21.</i> De la gracia y de los sacramentos en general.	492
<i>Instrucción 22.</i> Del sacramento del bautismo y de la confirmación.	494
<i>Instrucción 23.</i> Del sacramento de la penitencia: del examen, de la contrición y del propósito de enmienda	495
<i>Instrucción 24.</i> De la confesión y de la satisfacción	497
<i>Instrucción 25.</i> De las indulgencias y del purgatorio	498

<i>Instrucción 26.</i> Del sacramento de la Eucaristía	500
<i>Instrucción 27.</i> De la santa Misa o de la Eucaristía como sacrificio.	502
<i>Instrucción 28.</i> De los sacramentos de la extremaunción, del orden y del matrimonio	504
<i>Instrucción 29.</i> De la oración	505
<i>Instrucción 30.</i> De la oración dominical o de Nuestro Señor	507
<i>Instrucción 31.</i> De las oraciones dirigidas a los santos, y especialmente a la Santísima Virgen.	509
<i>Instrucción 32.</i> Profesión de diez artículos de fe que el cristiano tiene obligación de creer y conocer	510

15

**COMPENDIO MENOR
DE LOS DEBERES DEL CRISTIANO**

C2



P E T I T
A B R E G É

*Des Devoirs du Chrétien envers
Dieu.*

I N S T R U C T I O N I.

*De la création & de la fin de l'Homme, &
des trois Vœux Théologiques.*

D. **Q**ui est ce qui vous a créé & mis
au Monde ?

R. C'est Dieu qui m'a créé & mis au
Monde.

D. Pourquoi Dieu vous a-t'il créé & mis
au Monde ?

R. Dieu m'a créé & mis au Monde, pour
le connoître, l'aimer, & le servir; & par ce
moien mériter d'aller dans le Ciel.

D. Comment connoissons-nous Dieu en
ce Monde ?

R. Nous connoissons Dieu en ce Monde

T

COMPENDIO MENOR DE LOS DEBERES DEL CRISTIANO

Presentación de la obra

Este librito se llama así porque es un compendio o resumen de los deberes que el cristiano tiene para con Dios. Se llama *Menor* para distinguirlo del *Compendio Mayor*, que es también un resumen de esos deberes, pero bastante más amplio. En éste se recoge lo más esencial de esos deberes, y de manera muy concisa, evitando las explicaciones.

Al igual que el *Compendio Mayor de los Deberes del Cristiano*, este librito se presentó a la censura con otras obras de La Salle el 2 de noviembre de 1702. Obtuvo la aprobación del censor Ellies du Pin; no sabemos si se publicó con la autorización obtenida el 23 de enero de 1703. El hecho es que el primer depósito del que tenemos noticia está fechado el 6 de agosto de 1706, cuando Antoine Chrétien ya había tenido que solicitar un nuevo permiso de impresión, cosa que hizo el 26 de marzo de 1705, porque el anterior había caducado a los dos años.

La edición que conocemos es la que aparece al final de los *Deberes*, edición realizada por Machuel en 1727, siendo Superior General el Hermano Timoteo.

En el permiso solicitado para imprimir la obra no se mencionaban los dos compendios, seguramente porque se presentaron a la impresión como un todo, con los *Deberes del Cristiano*.

El texto de esta edición de 1727 fue reproducido fotostáticamente en el *Cahier Lasallien n.º 23*, y es el que aparece en la edición francesa de las *Obras Completas de san Juan Bautista de La Salle*.

Sobre este mismo original se ha realizado la presente traducción.

Tal como queda dicho en la presentación del *Compendio Mayor*, a este libro se lo conoció en español, tradicionalmente, como Epítome Menor. Para esta traducción se ha abandonado el término epítome y se ha sustituido por Compendio. Lo más lógico, de acuerdo con el contenido y la forma en que está realizada la obra sería denominarlo Compendio Breve; pero se deja el adjetivo Menor por el uso que ya tiene consagrado al hablar de los escritos de La Salle.

Se advertirá que se han puesto en negrita cursiva las palabras que pueden servir para separar dos preguntas por parte del maestro, tal como se indicó en la presentación del Compendio Mayor y como se explica en la Advertencia para los maestros que figura al comienzo del mismo. El hecho de que en esta obrita se siga la misma práctica que en el Compendio Mayor deja entender que su uso estaba destinado a los maestros.

Como abreviatura del libro se ha adoptado C2, en contraposición a C1, que se deja para el Compendio Mayor.

C2

COMPENDIO MENOR**DE LOS DEBERES DEL CRISTIANO PARA CON DIOS**

C2 0,1

Instrucción 1.**De la creación, del fin del hombre, y de las tres virtudes teologales.**

C2 0,1,1

P. ¿Quién te creó y te puso en el mundo?

R. Dios es quien me creó y me puso en el mundo.

P. ¿Para qué te creó Dios y te puso en el mundo?

R. Dios me creó y me puso en el mundo para conocerlo, amarlo y servirlo, y mediante esto, merecer ir al cielo.

P. ¿Cómo conocemos a Dios en este mundo?

R. En este mundo conocemos a Dios por medio de la fe.

C2 0,1,2

P. ¿Qué es la fe?

R. La fe es la virtud que nos mueve a creer firmemente todo lo que la Iglesia nos propone creer, porque Dios se lo ha revelado.

P. ¿Cómo amamos a Dios en este mundo?

R. Amamos a Dios cuando tenemos la caridad.

P. ¿Qué es la caridad?

R. La caridad es la virtud que nos mueve a amar a Dios sobre todas las cosas y a nuestro prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios.

C2 0,1,3

P. ¿Podemos merecer ir al cielo después de nuestra muerte?

R. Sí; merecemos ir al cielo después de nuestra muerte si servimos debidamente a Dios en este mundo.

P. ¿Debemos esperar ir al cielo después de nuestra muerte?

R. Sí; debemos esperar ir al cielo después de nuestra muerte.

P. ¿Cuál es la virtud que nos mueve a esperar que iremos al cielo?

R. La virtud que nos hace esperar que iremos al cielo es la esperanza.

C2 0,1,4

P. ¿Qué es la esperanza?

R. La esperanza es la virtud que nos mueve a desear y esperar con confianza los bienes que Dios nos ha prometido, su gracia en este mundo y su gloria en el otro.

C2 0,2

Instrucción 2.**De la fe y del Símbolo.**

C2 0,2,1

P. ¿Debemos creer todo lo que Dios ha revelado a su Iglesia?

R. Sí; debemos creer todo lo que Dios ha revelado a su Iglesia.

P. ¿Tenemos obligación de conocer todo lo que Dios ha revelado a su Iglesia?

- R. No; no tenemos obligación de conocer todo lo que Dios ha revelado a su Iglesia.
- P. ¿Dónde se contienen todos los artículos de la fe que debemos creer y conocer?
- R. Todos los artículos de la fe que debemos creer y conocer se contienen en el Símbolo de los Apóstoles.
- C2 0,2,2 P. Recita el Símbolo de los Apóstoles en francés.
- R. [*Je crois en Dieu...*] Creo en Dios Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra. Y en Jesucristo, su Hijo único, Nuestro Señor. Que fue concebido por obra del Espíritu Santo y nació de la Virgen María. Padeció bajo Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado. Descendió a los infiernos. Al tercer día resucitó de entre los muertos. Subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre, todopoderoso. Desde allí vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la comunión de los santos, la remisión de los pecados, la resurrección de la carne, y la vida eterna. Amén.
- C2 0,3 **Instrucción 3.**
De Dios y de la Santísima Trinidad.
- C2 0,3,1 P. ¿Quién es Dios?
- R. Dios es un espíritu infinitamente perfecto y soberano Señor de todas las cosas.
- P. ¿Quién creó el cielo y la tierra?
- R. Dios ha creado el cielo y la tierra y todas las criaturas.
- P. ¿Dónde está Dios?
- R. Dios está en el cielo, en la tierra y en todos los lugares.
- P. ¿Ve Dios todo lo que hacemos?
- R. Sí; Dios ve todo lo que hacemos.
- P. ¿Desde cuándo existe Dios?
- R. Dios ha existido siempre, y jamás dejará de ser Dios.
- C2 0,3,2 P. ¿Cuántos Dioses hay?
- R. No hay más que un solo Dios.
- P. ¿Cuántas personas hay en Dios?
- R. En Dios hay tres personas.
- P. ¿Cómo se llama a la primera persona?
- R. A la primera persona se la llama Padre.
- P. ¿Cómo se llama a la segunda persona?
- R. A la segunda persona se la llama Hijo.
- P. ¿Cómo se llama a la tercera persona?
- R. A la tercera persona se la llama Espíritu Santo.
- C2 0,3,3 P. ¿Cómo se llama a las tres divinas personas juntas?
- R. A las tres personas juntas se las llama Santísima Trinidad.
- P. ¿Qué es el misterio de la Santísima Trinidad?
- R. Es un solo Dios en tres personas, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

- C2 0,4 **Instrucción 4.**
De la distinción y de la igualdad de las tres personas de la Santísima Trinidad.
- C2 0,4,1 P. ¿La persona del Padre es la del Hijo, y la persona del Hijo es la del Espíritu Santo?
R. No; la persona del Padre no es la del Hijo, y la persona del Hijo no es la del Espíritu Santo.
P. ¿La persona del Padre se distingue de la del Hijo, y la persona del Hijo se distingue de la del Espíritu Santo?
R. Sí; las tres personas de la Santísima Trinidad, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, son distintas una de otra.
- C2 0,4,2 P. ¿Son tres Dioses las tres personas de la Santísima Trinidad, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo?
R. No; las tres personas de la Santísima Trinidad, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son tres Dioses, sino un solo Dios.
P. ¿Por qué las tres personas de la Santísima Trinidad, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, no son tres Dioses, sino un solo Dios?
R. Las tres personas de la Santísima Trinidad, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, no son tres Dioses, sino un solo Dios, porque las tres no tienen más que una misma naturaleza y una misma divinidad.
- C2 0,4,3 P. ¿Quién es el más grande, *el* más sabio, *el* más antiguo, el más poderoso, etc., el Padre, el Hijo o el Espíritu Santo?
R. El Padre no es más grande, *ni* más sabio, *ni* más antiguo, *ni* más poderoso que el Hijo; ni el Hijo es más que el Espíritu Santo, porque son iguales en todo.
P. ¿Tiene el Padre alguna cosa más que el Hijo, y el Hijo, como Dios, tiene alguna cosa más que el Espíritu Santo?
R. El Padre no tiene nada de más que el Hijo, y el Hijo, como Dios, no tiene nada de más que el Espíritu Santo.
P. ¿Por qué el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no tienen nada de más uno que el otro?
R. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no tienen nada de más uno que otro, porque no son sino un solo y mismo Dios.
- C2 0,5 **Instrucción 5.**
De la Encarnación del Hijo de Dios.
- C2 0,5,1 P. ¿Qué es el misterio de la Encarnación *o* cuál de las tres personas de la Santísima Trinidad se hizo hombre?
R. Fue el Hijo de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad, quien se hizo hombre.
P. ¿Qué es hacerse hombre?
R. Hacerse hombre es tomar un cuerpo y un alma semejantes a los nuestros.
- C2 0,5,2 P. ¿Qué día se hizo hombre el Hijo de Dios, *y* tomó un cuerpo y un alma?
R. El Hijo de Dios se hizo hombre *y* tomó un cuerpo y un alma el día de la Anunciación de la Santísima Virgen, el 25 de marzo.

- P. ¿Dónde tomó un cuerpo y un alma el Hijo de Dios?
R. El Hijo de Dios tomó un cuerpo y un alma en el seno de la Santísima Virgen María, su madre.
- C2 0,5,3 P. ¿Cómo se hizo hombre el Hijo de Dios, y tomó un cuerpo y un alma?
R. El Hijo de Dios se hizo hombre y tomó un cuerpo y un alma por obra del Espíritu Santo.
P. ¿Cómo se llama al Hijo de Dios hecho hombre?
R. Al Hijo de Dios hecho hombre se lo llama Nuestro Señor Jesucristo.
- C2 0,5,4 P. ¿Es Jesucristo verdaderamente Dios?
R. Sí, Jesucristo es verdaderamente Dios, porque tiene en sí la naturaleza divina.
P. ¿Es Jesucristo verdaderamente hombre?
R. Sí, Jesucristo es verdaderamente hombre, porque tiene en sí la naturaleza humana.
- C2 0,6 **Instrucción 6.**
De los misterios del Hijo de Dios hecho hombre, hasta su muerte.
- C2 0,6,1 P. ¿Qué día nació Jesucristo o el Hijo de Dios hecho hombre?
R. Jesucristo nació el día de Navidad, el 25 de diciembre a medianoche.
P. ¿En qué lugar nació Jesucristo?
R. Jesucristo nació en Belén, en un pobre establo.
P. ¿Qué día fue circuncidado Jesucristo?
R. Jesucristo fue circuncidado el primer día del año, ocho días después de su nacimiento.
- C2 0,6,2 P. ¿Qué día fue adorado Jesucristo por los tres Reyes?
R. Jesucristo fue adorado por los tres Reyes el seis de enero.
P. ¿Qué día fue presentado Jesucristo a Dios, su Padre, en el templo?
R. Jesucristo fue presentado a Dios, su Padre, en el templo, el día de la Purificación de la Santísima Virgen, el día 2 de febrero.
P. ¿Por qué a este día se lo llama la Purificación?
R. Se llama día de la Purificación a aquél en que Nuestro Señor fue presentado en el templo porque fue ese día cuando la Santísima Virgen acudió al templo para purificarse.
- C2 0,6,3 P. ¿Qué día fue bautizado Jesucristo por san Juan e hizo su primer milagro?
R. Fue el 6 de enero cuando Jesucristo fue bautizado por san Juan y cuando realizó su primer milagro.
P. ¿A qué edad fue bautizado Jesucristo?
R. Jesucristo fue bautizado a la edad de treinta años.
- C2 0,6,4 P. ¿Qué hizo Jesucristo desde su bautismo hasta su muerte?
R. Jesucristo, desde su bautismo hasta su muerte, predicó su Evangelio.
P. ¿Cuántos años vivió Jesucristo sobre la tierra?
R. Jesucristo vivió sobre la tierra treinta y tres años.

- C2 0,7 **Instrucción 7.**
De la muerte y de la sepultura de Jesucristo.
- C2 0,7,1 P. ¿Qué es el misterio de la Redención?
R. Es Jesucristo muerto en la cruz.
P. ¿Qué día y a qué hora murió Jesucristo?
R. Jesucristo murió el Viernes Santo a las tres de la tarde.
P. ¿Cómo murió Jesucristo?
R. Jesucristo murió clavado en una cruz, en la que sufrió cruel suplicio.
- C2 0,7,2 P. ¿Quiénes hicieron morir a Jesucristo?
R. Fueron los judíos quienes hicieron morir a Jesucristo.
P. ¿Quién condenó a muerte a Jesucristo?
R. Fue Poncio Pilato, gobernador de Judea, quien condenó a muerte a Jesucristo.
- C2 0,7,3 P. ¿Por qué se hizo hombre el Hijo de Dios y murió en la cruz?
R. El Hijo de Dios se hizo hombre y murió en la cruz para sacarnos del pecado, para librarnos de las penas del infierno, y para merecernos la vida eterna o vivir eternamente en el cielo.
P. Cuando Jesucristo murió, ¿qué fue de su alma?
R. Cuando Jesucristo murió su alma descendió al limbo.
- C2 0,7,4 P. ¿Qué es el limbo?
R. El limbo es un lugar que hay en la tierra, donde estaban las almas de los santos que vivieron y murieron antes de Jesucristo.
P. ¿Qué fue a hacer el alma de Jesucristo al limbo?
R. El alma de Jesucristo fue al limbo para sacar de allí las almas de los santos muertos antes de Él, para llevarlos con Él al cielo.
- C2 0,7,5 P. Cuando Jesucristo murió, ¿qué fue de su cuerpo?
R. Cuando Jesucristo murió su cuerpo fue colocado en un sepulcro.
P. ¿Quedó siempre el cuerpo de Jesucristo en el sepulcro?
R. No, el cuerpo de Jesucristo no quedó siempre en el sepulcro; sólo permaneció en él tres días.
- C2 0,7,6 P. ¿El alma de Jesucristo permaneció por siempre en el limbo ?
R. El alma de Jesucristo no permaneció en el limbo más que tres días.
P. ¿Qué fue del alma de Jesucristo cuando salió del limbo?
R. El alma de Jesucristo, al salir del limbo, se unió de nuevo a su cuerpo y entonces Jesucristo resucitó.
- C2 0,8 **Instrucción 8.**
De la resurrección y ascensión de Jesucristo.
- C2 0,8,1 P. ¿Qué día resucitó Jesucristo?
R. Jesucristo resucitó el día de Pascua, al tercer día después de su muerte.
P. ¿Qué es resucitar?
R. Resucitar es volver a la vida después de haber muerto.
P. ¿Cómo resucitó Jesucristo y se unió su alma a su cuerpo?

- R. Jesucristo resucitó por su propio poder.
- C2 0,8,2 P. ¿Cuánto tiempo permaneció Jesucristo en la tierra después de haber resucitado?
R. Jesucristo, después de haber resucitado, permaneció cuarenta días en la tierra.
P. ¿Qué sucedió después de los cuarenta días que permaneció Jesucristo en la tierra después de su resurrección?
R. Jesucristo, después de permanecer en la tierra esos cuarenta días que siguieron a su resurrección, subió al cielo.
- C2 0,8,3 P. ¿Cómo se llama el día en que Jesucristo subió al cielo?
R. El día en que Jesucristo subió al cielo se lo llama día de la Ascensión.
P. ¿Para qué subió Jesucristo al cielo?
R. Jesucristo subió al cielo para abrírnoslo y para darnos el medio de entrar en él.
- C2 0,9 **Instrucción 9.**
De la venida del Espíritu Santo y de la Iglesia.
- C2 0,9,1 P. ¿Qué sucedió diez días después de haber subido Jesucristo al cielo?
R. Diez días después de haber subido Jesucristo al cielo, el Padre y el Hijo enviaron al Espíritu Santo a la tierra.
P. ¿Qué día descendió el Espíritu Santo sobre la tierra?
R. El Espíritu Santo descendió sobre la tierra el día de Pentecostés.
P. ¿Para qué enviaron el Padre y el Hijo al Espíritu Santo a la tierra?
R. El Padre y el Hijo enviaron al Espíritu Santo a la tierra para llenar a los apóstoles del Espíritu Santo y de sus gracias, y para formar la Iglesia.
- C2 0,9,2 P. ¿Qué es la Iglesia?
R. La Iglesia es la sociedad de todos los que están bautizados, que creen en Dios y en Jesucristo, **que** hacen profesión de la fe de Jesucristo, **y que** están sometidos a nuestro santo padre el papa, que es la cabeza visible de la Iglesia.
P. ¿Tiene la Iglesia una cabeza invisible?
R. Sí, la Iglesia tiene una cabeza invisible, que es Jesucristo.
- C2 0,9,3 P. ¿Hay beneficios de los que pueden disfrutar en este mundo y en el otro los que pertenecen a la Iglesia?
R. Sí, hay beneficios de los que pueden disfrutar en este mundo y en el otro los que pertenecen a la Iglesia.
P. ¿Cuáles son los beneficios que pueden disfrutar en este mundo los que pertenecen a la Iglesia?
R. Los beneficios que pueden disfrutar en este mundo los que pertenecen a la Iglesia son: 1. Participar en las oraciones y en los méritos de los santos. 2. Poder obtener el perdón de sus pecados. 3. Recibir las gracias de Jesucristo. 4. Recibir los sacramentos de la Iglesia.
- C2 0,9,4 P. ¿Cuáles son los bienes que se prometen y están preparados en el otro mundo a los que pertenecen a la Iglesia?
R. Los bienes que se prometen y están preparados en el otro mundo para los

que pertenecen a la Iglesia son: 1. Que su cuerpo resucitará al fin del mundo. 2. Que vivirán eternamente. 3. Que serán bienaventurados en el cielo por toda la eternidad.

P. ¿Subsistirá siempre la Iglesia?

R. No, la Iglesia no subsistirá siempre, porque el mundo no durará por siempre.

C2 0,9,5 P. ¿Cuánto tiempo subsistirá la Iglesia?

R. La Iglesia subsistirá tanto como dure el mundo.

P. ¿Cuándo terminarán la Iglesia y el mundo?

R. No se sabe cuándo terminarán la Iglesia y el mundo; sólo Dios lo sabe.

C2 0,10

Instrucción 10.

De la resurrección de los muertos y del juicio universal.

C2 0,10,1 P. ¿Qué sucederá cuando termine el mundo?

R. Cuando el mundo acabe todos los hombres resucitarán, y Jesucristo descenderá del cielo a la tierra para juzgar a todos los hombres.

P. ¿Qué se entiende al decir que todos los hombres resucitarán?

R. Cuando se dice que todos los hombres resucitarán se entiende que todos los hombres volverán a tomar los mismos cuerpos que tuvieron en la tierra, y que esos cuerpos se reunirán con sus almas.

C2 0,10,2 P. Cuando todos los hombres hayan resucitado, ¿volverán a morir?

R. Cuando todos los hombres hayan resucitado al final del mundo, no volverán a morir, sino que vivirán por toda la eternidad.

P. ¿Sobre qué juzgará Jesucristo a todos los hombres?

R. Jesucristo juzgará a todos los hombres sobre sus buenas y malas acciones.

C2 0,10,3 P. Cuando Jesucristo haya juzgado a todos los hombres al fin del mundo, ¿qué les hará?

R. Jesucristo, después de haber juzgado a todos los hombres al fin del mundo, enviará a los buenos al cielo y a los malos al infierno.

P. ¿Resucitarán al fin del mundo los cuerpos de quienes hayan sido condenados?

R. Sí, los cuerpos de quienes hayan sido condenados resucitarán al fin del mundo, para ir a arder en el infierno por toda la eternidad.

C2 0,11

Instrucción 11.

Del paraíso.

C2 0,11,1 P. ¿Qué es el cielo o el paraíso?

R. El cielo o el paraíso es un lugar muy agradable, donde aquellos que mueren en gracia de Dios serán bienaventurados por toda la eternidad.

P. ¿Cuál será la felicidad de quienes vayan al cielo?

R. La felicidad de quienes vayan al cielo será ver allí a Dios tal como es, poseerlo y amarlo eternamente.

P. ¿Irán todos los hombres al cielo?

- R. No; no todos los hombres irán al cielo.
- C2 0,11,2 P. ¿Irán todos los cristianos al cielo?
R. No; no todos los cristianos irán al cielo.
P. ¿Por qué no irán al cielo todos los hombres, ni siquiera todos los cristianos?
R. No irán al cielo todos los hombres, ni siquiera todos los cristianos, porque no todos habrán conocido, amado y servido a Dios en este mundo, y porque no todos habrán muerto en gracia de Dios.
- C2 0,11,3 P. ¿Quiénes irán al cielo?
R. Irán al cielo quienes hayan conocido, amado y servido a Dios en este mundo y hayan muerto en gracia de Dios.
P. ¿Irán inmediatamente al cielo, después de su muerte, todos los que hayan conocido, amado y servido a Dios en este mundo, y que hayan muerto en gracia de Dios?
R. No; no todos los que hayan conocido, amado y servido a Dios en este mundo, y que hayan muerto en gracia de Dios, irán al cielo inmediatamente después de su muerte.
P. ¿Por qué no todos los que hayan muerto en gracia de Dios irán al cielo inmediatamente después de su muerte?
R. No todos los que hayan muerto en gracia de Dios irán al cielo inmediatamente después de su muerte, porque no todos habrán satisfecho plenamente a Dios por sus pecados.
- C2 0,12 **Instrucción 12.**
Del purgatorio y del infierno.
- C2 0,12,1 P. ¿Adónde irán quienes no vayan al cielo inmediatamente después de su muerte?
R. Los que no vayan al cielo inmediatamente después de su muerte irán al purgatorio o al infierno.
P. ¿Quiénes irán al purgatorio inmediatamente después de su muerte?
R. Irán al purgatorio inmediatamente después de su muerte quienes no hayan satisfecho plenamente a Dios en esta vida por sus pecados.
P. Quienes vayan al purgatorio, ¿permanecerán allí para siempre?
R. Los que vayan al purgatorio no permanecerán por siempre allí; saldrán cuando hayan satisfecho plenamente a Dios por sus pecados.
- C2 0,12,2 P. ¿Qué es el purgatorio?
R. El purgatorio es un lugar que hay en la tierra, donde las almas de quienes mueren en gracia de Dios y no han satisfecho plenamente a Dios por sus pecados, van para terminar de satisfacer, mediante las penas que allí padecen, antes de entrar en el cielo.
- C2 0,12,3 P. ¿Qué penas padecen los que van al purgatorio?
R. Quienes van al purgatorio no ven allí nunca a Dios, y arden en fuego ardentísimo hasta que hayan satisfecho plenamente a Dios por sus pecados.
P. ¿Adónde irán los que están o estén en el purgatorio cuando salgan de él?
R. Cuando los que están o estén en el purgatorio salgan de él, irán al cielo, para ser allí bienaventurados por toda la eternidad.

- C2 0,12,4 P. ¿Quiénes irán al infierno inmediatamente después de su muerte?
R. Irán al infierno, inmediatamente después de su muerte, los que mueran en pecado mortal.
P. Quienes vayan al infierno, ¿no saldrán nunca de él?
R. Quienes vayan al infierno no saldrán nunca de él, sino que permanecerán allí por toda la eternidad.
- C2 0,12,5 P. ¿Qué es el infierno?
R. El infierno es un lugar que hay en la tierra, donde quienes vivieron mal en este mundo, y murieron en pecado mortal, van a sufrir por sus pecados durante toda la eternidad.
- C2 0,12,6 P. ¿Qué penas sufrirán quienes vayan al infierno?
R. Quienes vayan al infierno jamás verán a Dios y arderán eternamente en un fuego que nunca se apagará.
P. ¿En qué se ocupan los que están en el infierno?
R. Los que están en el infierno se ocupan en odiar y maldecir a Dios.
- C2 0,13 **Instrucción 13.**
Del pecado.
- C2 0,13,1 P. ¿Cómo obtienen el perdón de sus pecados quienes pertenecen a la Iglesia?
R. Quienes pertenecen a la Iglesia obtienen, por el sacramento del bautismo, la remisión de los pecados que cometieron antes del bautismo; y por el sacramento de la penitencia obtienen el perdón de los pecados que cometieron después de recibir el bautismo.
P. ¿Es un gran mal el pecado?
R. Sí, el pecado es un gran mal; el mayor de todos los males que hay en el mundo.
- C2 0,13,2 P. ¿Por qué es el pecado el mayor de todos los males que hay en el mundo?
R. El pecado es el mayor de todos los males que hay en el mundo porque ofende a Dios, nos hace perder la gracia y el paraíso, y merecer el infierno.
P. ¿Cuántos pecados se necesita haber cometido para merecer el infierno y ser condenado?
R. Es suficiente haber cometido un solo pecado mortal para merecer el infierno y ser condenado, si se muere en ese estado.
- C2 0,13,3 P. ¿Qué es el pecado?
R. El pecado es la desobediencia a Dios.
P. ¿Cuándo desobedecemos a Dios?
R. Desobedecemos a Dios cuando no observamos sus santos mandamientos y los de su Iglesia.
- C2 0,14 **Instrucción 14.**
De los mandamientos de Dios y de la Iglesia.
- C2 0,14,1 P. ¿Cuántos son los mandamientos de Dios?
R. Los mandamientos de Dios son diez.

- P. Recita los diez mandamientos de Dios.
 R. He aquí los diez mandamientos de Dios, tal como están en la Sagrada Escritura.
1. Yo soy el Señor, tu Dios, que debes adorar y amar de todo corazón; no tendrás otro Dios, sino a mí.
 2. No tomarás (es decir, no jurarás) el nombre del Señor, tu Dios, en vano.
 - C2 0,14,2 3. Acuérdate de santificar el día de descanso, *que es el santo domingo*.
 4. Honra a tu padre y a tu madre para que vivas largo tiempo en la tierra.
 5. No matarás.
 6. No cometerás actos impuros.
 7. No robarás.
 - C2 0,14,3 8. No mentirás ni darás falso testimonio contra tu prójimo.
 9. No desearás la mujer de tu prójimo.
 10. No desearás su casa, ni su siervo, ni su buey, ni su asno, ni nada que le pertenezca.
 - C2 0,14,4 P. ¿Quiénes están obligados a guardar los mandamientos de Dios?
 R. Todos los hombres que tienen uso de razón.
 - C2 0,14,5 P. ¿Cuántos son los mandamientos de la Iglesia?
 R. Los principales mandamientos de la Iglesia son seis.
 P. Recita los seis principales mandamientos de la Iglesia.
 R. He aquí los seis principales mandamientos de la Iglesia:
 1. Santificarás las fiestas que manda la Iglesia, y no trabajarás en esos días.
 2. Asistirás a la misa los domingos y fiestas.
 - C2 0,14,6 3. Confesarás todos tus pecados al menos una vez al año.
 4. Recibirás el Santísimo Sacramento cada año, al menos en el tiempo de Pascua, y siempre en estado de gracia.
 5. Ayunarás toda la Cuaresma, las Cuatro Témporas y las vigili­as de las fiestas, cuando lo manda la Iglesia.
 6. No comerás carne el viernes ni el sábado.
 - C2 0,15 **Instrucción 15.**
De la oración.
 - C2 0,15,1 P. ¿Cómo reciben las gracias de Jesucristo quienes pertenecen a la Iglesia?
 R. Quienes pertenecen a la Iglesia reciben las gracias de Jesucristo por medio de la oración y de los sacramentos.
 P. ¿Qué es la oración?
 R. La oración es la petición que hacemos a Dios de todo lo que nos es necesario o conveniente para nuestra salvación.
 P. ¿Cuándo debemos orar?
 R. Debemos orar todos los días, por la mañana, por la noche y en la santa Misa.
 - C2 0,15,2 P. ¿Cuál es la oración que comprende todo lo que nos es necesario o conveniente para obrar nuestra salvación?
 R. La oración que comprende todo lo que nos es necesario o conveniente para

obrar nuestra salvación es el *Pater*, que se llama oración dominical o de Nuestro Señor.

- C2 0,15,3 P. Recita la oración de Nuestro Señor, en francés.
R. He aquí la oración de Nuestro Señor, en francés: [*Notre Père...*]
Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga a nosotros tu reino. Hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día. Perdónanos nuestras ofensas como nosotros perdonamos a los que nos ofenden. No nos dejes caer en la tentación. Y líbranos del mal. Amén.
- C2 0,15,4 P. ¿Por qué se llama al *Pater* oración de Nuestro Señor?
R. El *Pater* es llamado oración de Nuestro Señor *porque* Nuestro Señor la compuso y se la enseñó a sus apóstoles.
- C2 0,15,5 P. ¿A quién dirigimos nuestras oraciones?
R. Dirigimos nuestras oraciones a Dios.
P. ¿Podemos dirigir nuestras oraciones a los santos igual que a Dios?
R. Sí, podemos dirigir nuestras oraciones a los santos, para que nos obtengan de Dios sus gracias y el perdón de nuestros pecados.
P. De entre todos los santos, ¿a quién debemos dirigir especialmente nuestras oraciones?
R. A la Santísima Virgen es a quien, de entre todos los santos, debemos dirigir con más frecuencia nuestras oraciones.
- C2 0,15,6 P. ¿Por qué debemos dirigir nuestras oraciones a la Santísima Virgen más a menudo que a los demás santos?
R. Debemos dirigir nuestras oraciones a la Santísima Virgen más a menudo que a los demás santos, *porque* es la madre del Hijo de Dios hecho hombre, Nuestro Señor Jesucristo, y porque no hay ningún santo que tenga tanto poder como ella ante Dios.
P. ¿Cuál es la oración que más a menudo debemos dirigir a la Santísima Virgen?
R. La oración que más a menudo debemos dirigir a la Santísima Virgen es el *Ave María*.
- C2 0,15,7 P. Recita el *Ave María* en francés.
R. He aquí el *Ave María* en francés: [*Je vous salue Marie...*]. Dios te salve, María, llena eres de gracia; el Señor es contigo; bendita eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Así sea.

C2 0,16 **Instrucción 16.**
De los sacramentos.

- C2 0,16,1 P. ¿Es gran beneficio para quienes pertenecen a la Iglesia recibir los sacramentos?
R. Sí; para los que pertenecen a la Iglesia es gran beneficio recibir los sacramentos.
P. ¿Por qué es gran beneficio para quienes pertenecen a la Iglesia recibir los

sacramentos?

R. Para quienes pertenecen a la Iglesia es gran beneficio recibir los sacramentos, *porque* por medio de los sacramentos recibimos todo tipo de gracias, *cuando* los recibimos con buenas disposiciones.

C2 0,16,2

P. ¿Qué es recibir los sacramentos con buenas disposiciones?

R. Recibir los sacramentos con buenas disposiciones es recibirlos en estado de gracia y con corazón bien dispuesto.

P. ¿Cuántos sacramentos hay en la Iglesia?

R. En la Iglesia hay siete sacramentos: el bautismo, la confirmación, la penitencia, la Eucaristía, la extremaunción, el orden y el matrimonio.

C2 0,16,3

P. ¿Quién instituyó los siete sacramentos?

R. Fue Nuestro Señor Jesucristo quien instituyó los siete sacramentos.

P. ¿Cuándo instituyó Nuestro Señor los siete sacramentos?

R. Nuestro Señor instituyó los siete sacramentos cuando estaba en la tierra, antes de subir al cielo.

C2 0,16,4

P. ¿Qué es el bautismo?

R. El bautismo es el sacramento que borra el pecado original y nos hace cristianos, hijos de Dios y de la Iglesia.

P. ¿Qué es la confirmación?

R. La confirmación es el sacramento que nos hace perfectos cristianos, y que nos da fuerza y valor para confesar libremente la fe y las máximas de Jesucristo ante todo el mundo.

C2 0,16,5

P. ¿Qué es la penitencia?

R. La penitencia es el sacramento que borra todos los pecados cometidos desde que se recibió el bautismo.

P. ¿Qué es la Eucaristía?

R. La Eucaristía es el sacramento que contiene el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, bajo las apariencias de pan y de vino.

P. ¿Qué es la extremaunción?

R. La extremaunción es el sacramento que borra los restos de los pecados y fortalece en la hora de la muerte contra las tentaciones del diablo.

C2 0,16,6

P. ¿Qué es el orden?

R. El orden es el sacramento que da, a quienes lo reciben, la potestad de administrar los sacramentos o de ayudar a quienes los administran.

P. ¿Qué es el matrimonio?

R. El matrimonio es el sacramento que da a las personas casadas la gracia necesaria para amarse cristianamente y para educar a sus hijos en el temor y en el amor de Dios.

C2 0,17

Instrucción 17.

Del bautismo y de la penitencia en particular.

C2 0,17,1

P. ¿Cuántos sacramentos hay que son necesarios para salvarse?

R. Para salvarse hay dos sacramentos necesarios: el bautismo y la penitencia.

P. ¿Para quién es necesario el bautismo?

- R. El bautismo es necesario para todos los hombres, para salvarse.
P. ¿Para quién es necesaria la penitencia?
R. La penitencia es necesaria para todos aquellos que han ofendido a Dios después de haber recibido el bautismo.
- C2 0,17,2 P. ¿Cuáles son los sacramentos que debemos recibir con frecuencia?
R. Los sacramentos que debemos recibir con frecuencia son la penitencia y la Eucaristía.
P. ¿Cuáles son las condiciones necesarias para recibir bien el sacramento de la penitencia o confesión?
R. Hay cinco condiciones necesarias para recibir bien el sacramento de la penitencia, *es decir*, para hacer una buena confesión.
- C2 0,17,3 P. ¿Cuál es la primera condición necesaria para hacer una buena confesión?
R. La primera condición necesaria para hacer una buena confesión es examinar la propia conciencia.
P. ¿Cuál es la segunda condición necesaria para hacer una buena confesión?
R. La segunda condición necesaria para hacer una buena confesión es estar arrepentido, *es decir*, concebir vivo dolor de haber ofendido a Dios.
- C2 0,17,4 P. ¿Cuál es la tercera condición necesaria para hacer una buena confesión?
R. La tercera condición necesaria para hacer una buena confesión es formar firme propósito y decidida resolución de no cometer más ningún pecado.
P. ¿Cuál es la cuarta condición necesaria para hacer una buena confesión?
R. La cuarta condición para hacer una buena confesión es confesar todos los pecados a un sacerdote aprobado por el obispo, sin ocultar ni uno solo.
- C2 0,17,5 P. ¿Cuál es la quinta condición necesaria para hacer una buena confesión?
R. La quinta condición necesaria para hacer una buena confesión es cumplir la penitencia que haya impuesto el confesor en la confesión.
- C2 0,18 **Instrucción 18.**
De la Eucaristía.
- C2 0,18,1 P. ¿Qué es el santo sacramento de la Eucaristía?
R. La Eucaristía es el sacramento que contiene el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo bajo las apariencias del pan y del vino.
P. ¿Qué recibimos en el sacramento de la Eucaristía?
R. En el sacramento de la Eucaristía recibimos el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo.
- C2 0,18,2 P. El cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo que recibimos en la Eucaristía, ¿es el mismo que el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo que fue clavado por nosotros en la cruz?; y la sangre que hay en el cáliz, ¿es también la misma sangre que derramó Nuestro Señor Jesucristo para remisión de nuestros pecados?
R. Sí, el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, que recibimos en la Eucaristía, es el mismo cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo que fue clavado por nosotros en la cruz; y la sangre que hay en el cáliz es también su propia sangre, y la misma que derramó por nuestros pecados.
- C2 0,18,3 P. ¿No está en todas partes el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo?

- R. No, el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo no está en todas partes.
 P. ¿Dónde está actualmente el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo?
 R. El cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo está actualmente en el cielo y en el Santísimo Sacramento del Altar, **que** es el sacramento de la Eucaristía.
- C2 0,18,4 P. ¿Cómo y por qué medio está el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar?
 R. El cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo está en el Santísimo Sacramento del Altar por medio de las palabras de la consagración, cuando el sacerdote las ha pronunciado.
- C2 0,18,5 P. ¿Cómo está el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar por medio de las palabras de la consagración?
 R. El cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo está en el Santísimo Sacramento del Altar por medio de las palabras de la consagración, **porque** por las palabras del sacerdote el pan se cambia en el cuerpo, y el vino en la sangre de Nuestro Señor Jesucristo.
- C2 0,19 **Instrucción 19.**
Continuación sobre la Eucaristía.
- C2 0,19,1 P. ¿Está el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en todas las hostias que consagra el sacerdote?
 R. Sí, el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo está en todas las hostias que consagra el sacerdote.
 P. Cuando el sacerdote rompe la hostia, ¿rompe también el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo?
 R. No; el sacerdote al romper la hostia no rompe el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo; sólo rompe las apariencias del pan.
- C2 0,19,2 P. ¿A qué se llaman apariencias de pan?
 R. Se llaman apariencias del pan a lo que aparece a nuestros sentidos, como la blancura del pan, su redondez, su forma y el gusto, etc.
 P. ¿Está todo entero el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en cada parte de la hostia?
 R. Sí, el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo está todo entero en cada parte de la hostia, por pequeña que sea.
- C2 0,19,3 P. ¿No hay pan en la hostia después de la consagración?
 R. No; después de la consagración no hay pan en la hostia, y se ha cambiado totalmente en el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.
 P. ¿Qué hay en el cáliz, cuando el sacerdote lo eleva en la santa Misa?
 R. Cuando el sacerdote eleva el cáliz en la santa Misa, dentro sólo hay la preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo.
- C2 0,19,4 P. ¿Cuándo comienza a estar en el cáliz la sangre de Nuestro Señor?
 R. La sangre de Nuestro Señor Jesucristo comienza a estar en el cáliz cuando el sacerdote ha pronunciado las palabras de la consagración del vino.
 P. ¿No hay vino en el cáliz después de la consagración, junto con la sangre de Nuestro Señor Jesucristo?

R. No; después de la consagración no hay vino en el cáliz junto con la sangre de Nuestro Señor Jesucristo; se cambió totalmente en la sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

C2 0,19,5

P. Haz un acto de fe en el Santísimo Sacramento del Altar.

R. He aquí un acto de fe en el Santísimo Sacramento del Altar: Salvador mío Jesucristo, creo firmemente que estás en el Santísimo Sacramento del Altar, bajo las apariencias de pan y de vino, y que tu cuerpo, tu alma, tu sangre y tu divinidad están en él de forma tan real como lo están en el cielo; y en esta creencia te adoro y te amo con todo mi corazón.

Fin.

Índice

COMPENDIO MENOR DE LOS DEBERES DEL CRISTIANO

Presentación de la obra	517
Compendio Menor de los Deberes del Cristiano para con Dios	519
<i>Instrucción 1.</i> De la creación, del fin del hombre, y de las tres virtudes teologales.	519
<i>Instrucción 2.</i> De la fe y del Símbolo.	519
<i>Instrucción 3.</i> De Dios y de la Santísima Trinidad.	520
<i>Instrucción 4.</i> De la distinción y de la igualdad de las tres personas de la Santísima Trinidad.	521
<i>Instrucción 5.</i> De la Encarnación del Hijo de Dios.	521
<i>Instrucción 6.</i> De los misterios del Hijo de Dios hecho hombre, hasta su muerte.	522
<i>Instrucción 7.</i> De la muerte y de la sepultura de Jesucristo.	523
<i>Instrucción 8.</i> De la resurrección y ascensión de Jesucristo.	523
<i>Instrucción 9.</i> De la venida del Espíritu Santo y de la Iglesia.	524
<i>Instrucción 10.</i> De la resurrección de los muertos y del juicio universal.	525
<i>Instrucción 11.</i> Del paraíso.	525
<i>Instrucción 12.</i> Del purgatorio y del infierno.	526
<i>Instrucción 13.</i> Del pecado.	527
<i>Instrucción 14.</i> De los mandamientos de Dios y de la Iglesia.	527
<i>Instrucción 15.</i> De la oración.	528
<i>Instrucción 16.</i> De los sacramentos.	529
<i>Instrucción 17.</i> Del bautismo y de la penitencia en particular.	530
<i>Instrucción 18.</i> De la Eucaristía.	531
<i>Instrucción 19.</i> Continuación sobre la Eucaristía.	532

16

**INSTRUCCIONES Y ORACIONES
PARA LA SANTA MISA,
LA CONFESIÓN Y LA COMUNIÓN**

I

INSTRUCTIONS

E T

PRIÈRES

POUR LA SAINTE MESSE,

LA CONFESION,

ET LA COMMUNION.

Avec une Instruction Méthodique par demandes & réponses, pour apprendre à se bien confesser.

Par Monsieur JEAN-BAPTISTE DE LA SALLE Prêtre, Instituteur des Frères des Ecoles Chrétiennes.



A R O U E N

Chez JEAN-BAPTISTE MACHURE,
ruë Damiette.

M. D C C. X X X I V.

Avec Aprobation & Privilège du Roy.

Portada de *Instructions et Prières pour la Sainte Messe, la Confession et la Communion*, de la edición de 1734

**INSTRUCCIONES Y ORACIONES
PARA LA SANTA MISA,
LA CONFESIÓN Y LA COMUNIÓN**

**Con una instrucción metódica, por preguntas y respuestas,
para aprender a confesarse bien**

Presentación de la obra

1. Estructura de la obra.

Esta obra de san Juan Bautista de La Salle reúne tres escritos diferentes, que han terminado por publicarse en un solo volumen.

En efecto, dentro de la obra se distinguen perfectamente las tres partes, que consisten en:

- 1.º *Instrucciones y Oraciones para la Santa Misa.*
- 2.º *Instrucción metódica para aprender a confesarse bien.*
- 3.º *Instrucciones y oraciones para la Confesión y la Comunión.*

2. Ediciones durante la vida del autor.

a) Jacques Langlois, impresor de París, realizó la primera edición de *Instrucción y Oraciones para la Santa Misa*, junto con la *Instrucción metódica para aprender a confesarse bien*, con autorización y aprobación de M. de Précelles, del 16 de enero de 1698. Así figura, es decir, como texto ya impreso, en un volumen de 152 páginas, en la relación que el «superior de las Escuelas Cristianas» presentó el 2 de noviembre de 1702 para examen y permiso, y que obtendría el parecer favorable de Ellies du Pin el 5 de enero de 1703, para nueva edición.

En la misma relación, y junto con otros libros que se presentan a examen, figura también *Instrucciones y Oraciones para la Confesión y Comunión*.

No se tiene constancia de que estas obras se imprimieran de nuevo con la autorización obtenida el 23 de enero de 1703, y que sirvió para imprimir otras obras del mismo lote en la imprenta de Antoine Chrétien.

b) Existe un nuevo permiso, de fecha 13 de abril de 1705, registrado el 23 de abril, autorizando a Antoine Chrétien la impresión de un lote de obras, y entre ellas figuran las tres que nos ocupan.

Con este permiso fueron impresas al menos las dos primeras, es decir, *Instrucciones y Oraciones para la Santa Misa* y la *Instrucción metódica para aprender a confesarse bien*, que fueron depositadas en el Despacho Real el 6 de agosto de 1706.

Podría ocurrir que la tercera obra, *Instrucciones y Oraciones para la Confesión y la*

Comunión, estuviera unida a la segunda, es decir, a *Instrucción metódica para aprender a confesarse bien*, pero no hay constancia de ello.

c) El 19 de diciembre de 1711, el señor De La Salle obtenía nuevo permiso para imprimir todo el lote de sus obras escolares. En las Letras Reales se nombran estas tres obras, pero tampoco hay constancia de que el santo utilizara este permiso, válido por cinco años, para editar las tres que forman este volumen.

En la *Advertencia* que aparece en la edición de 1762 se dice que, en vida del Fundador, él hizo dos ediciones de esta obra, que con buen criterio puso en uso en sus escuelas.

El *Cahier Lasallien n.º 17* ha reproducido fotostáticamente la edición de 1734, del ejemplar que se conserva en la Casa Generalicia. El mismo texto es el que se ha reproducido en la edición francesa de las *Obras Completas de san Juan Bautista de La Salle*.

La presente traducción se ha realizado a partir de ese mismo texto.

**INSTRUCCIONES Y ORACIONES
PARA LA SANTA MISA,
LA CONFESIÓN Y LA COMUNIÓN**

**Con una instrucción metódica, por preguntas y respuestas,
para aprender a confesarse bien**

- I 1,1 **Advertencia sobre las instrucciones y oraciones para la santa Misa.**
- I 1,1,1 De todas las acciones que se hacen de ordinario todos los días, la principal y más excelente es asistir a la santa Misa; es también la más importante para un cristiano que quiere atraer sobre sí y sobre todas las acciones que ha de realizar durante el día las gracias y bendiciones de Dios. Sin embargo, pocas personas asisten a ella con piedad, y muy pocas están instruidas sobre la manera de oírla bien. Éste ha sido el motivo para elaborar estas instrucciones y oraciones, para enseñar a los fieles todo lo que se refiere a este santo sacrificio, y ofrecerles el medio de ocuparse en él santa y provechosamente.
- I 1,1,2 Primero se instruye sobre la excelencia de la santa Misa y de los beneficios que recibimos asistiendo a ella, sobre las disposiciones interiores con que debemos animar nuestra presencia exterior, y sobre la manera de ocuparnos debidamente durante este tiempo.
- I 1,1,3 Se explican a continuación todas las ceremonias de la santa Misa, y se proponen luego dos clases de oraciones; unas tomadas del ordinario de la santa Misa, y otras que se refieren a los actos sagrados que realiza el sacerdote en ella, para que los fieles, recitando ya unas, ya otras, no se cansen de ellas; y para que aquellos que sienten mayor preferencia por unas que por otras, puedan escoger las que más les gusten o las que más devoción les inspiren.
- I 1,1,4 Se ha procurado intercalar en estas oraciones instrucciones y prácticas cristianas: instrucciones, para iluminar la mente sobre ciertas verdades que se conocen poco; y prácticas cristianas, para ponerlas en obra y ejercitarse en ellas durante el día. He ahí la finalidad que se propone este libro.

I 1,2 **Instrucción sobre el sacrificio de la santa Misa
y de cómo hay que asistir a ella**

Del sacrificio de la santa Misa y de sus efectos.

- I 1,2,1 El sacrificio es una acción en la que se ofrece a Dios una criatura, que es inmolada, es decir, destruida de alguna manera, para tributar a Dios el honor que se le debe y reconocer el soberano dominio que tiene sobre las criaturas. A la criatura que se inmola y destruye en el sacrificio se la llama víctima u hostia sacrificada y ofrecida a Dios.

- 11.2.2 La misa es un sacrificio; más aún, es la continuación del que ofreció Jesucristo a Dios, su Padre, en la cruz; porque Jesucristo, que murió en el Calvario, es quien se ofrece todavía a Dios en este santo y muy augusto sacrificio.
- 11.2.3 Aunque el sacrificio de la santa Misa sea el mismo que el de la cruz, y aunque sea su continuación, entre uno y otro existe, con todo, esta diferencia: que Jesucristo se ofreció en la cruz para satisfacer a la justicia de Dios por los pecados de todos los hombres, y con ese fin derramó su preciosa sangre; mientras que en la santa Misa no derrama ya su sangre, sino que se sacrifica al Padre eterno como víctima gloriosa, para aplicar a los hombres, por la virtud de este sacrificio, las gracias que les mereció mediante sus padecimientos y su muerte.
- 11.2.4 Como Jesucristo, al morir en el Calvario, satisfizo totalmente y más que suficientemente, por los pecados cometidos o que pudieran cometerse, este sacrificio, al haber tenido plenamente su efecto, y tenerlo aún, ya no era necesario que Jesucristo satisficiera por ningún pecado; y por lo tanto hubiera sido inútil que instituyera el sacrificio de la santa Misa, si este sacrificio no tuviera otros efectos ni otros frutos que el de la cruz. Pero las gracias que Jesucristo nos mereció con su muerte no se aplicaron inmediatamente, por la virtud del sacrificio de la cruz, a los hombres, para quienes fueron obtenidas. Este fue el motivo por el que Jesucristo instituyó el sacrificio de la santa Misa y los sacramentos, para darnos a todos los hombres el medio de aplicárnoslas por medio de la participación en este sacrificio y mediante la recepción de los sacramentos.
- 11.2.5 Estas gracias, que nos fueron adquiridas por la muerte de Jesucristo Nuestro Señor, son muy numerosas y de diferentes clases; y por esto mismo el sacrificio de la santa Misa produce también copiosos frutos y diversos efectos, que se corresponden con las gracias cuya aplicación nos procura. Los principales frutos y beneficios de este sacrificio están expresados en varios pasajes del canon de la santa Misa, y son los siguientes:
- 11.2.6 1. El sacrificio de la santa Misa honra a Dios con el máximo honor que Él pueda recibir, porque es su propio Hijo quien le tributa este honor al aniquilarse y al destruirse, en la medida que puede, para gloria de Dios. Y quienes asisten a la santa Misa y tienen la dicha de participar en ella, también honran a Dios del modo más sublime que puedan hacerlo, mediante la unión que en ella tienen con Jesucristo.
- 11.2.7 2. Este sacrificio ofrece el medio de dar gracias a Dios por sus beneficios, de la forma más perfecta que pueda hacerse, al ofrecerle a su propio Hijo en acción de gracias.
3. Nos permite obtener de la bondad de Dios nuevos beneficios.
4. Este sacrificio libera a las almas que sufren en el purgatorio, o alivia sus sufrimientos, en la medida en que esas almas son aún deudoras a la justicia de Dios.
5. Remite la pena temporal debida tanto por el pecado mortal como por el pecado venial.
6. Obtiene la remisión de los pecados y la gracia de la conversión.
- 11.2.8 7. Atrae de Dios las gracias que se necesitan para preservarse de caer en el

- pecado.
8. Proporciona la gracia de abandonar los malos hábitos, por inveterados que sean.
9. Da fortaleza para abandonar totalmente todas las ocasiones próximas del pecado.
10. Otorga la gracia de la unión y de la reconciliación con el prójimo, si hubiera alguien con quien no se estuviese tan unido como se debiera.
- 11.2,9 11. Alcanza poderosa ayuda para cumplir debidamente las obligaciones del propio estado y para realizar todas las acciones de manera cristiana.
12. Es medio muy eficaz para conservar y recobrar la salud del cuerpo y los demás bienes temporales, cuando son provechosos para la gloria de Dios y para nuestra salvación.
13. Y, en fin, se puede obtener más fácilmente lo que se pide a Dios, y recibir más gracias asistiendo a una sola misa bien oída, que con todas las más santas acciones que se pudieran realizar.
- 11.2,10 Todos estos son efectos muy importantes; son los bienes y beneficios que la Iglesia pide todos los días a Dios para sus hijos en su sacrificio; y que deben impulsar a los fieles que desean alcanzarlos a asistir asiduamente a ella, incluso los días en que no hay obligación; a no estar en ella sino con las disposiciones necesarias para participar en ella; y a ponerse en disposición de alcanzar todos los días algunas de esas gracias, pidiéndoselas a Dios según la necesidad que de ellas tengan.
- 11,3 **De la obligación de asistir a la santa Misa.**
- 11.3,1 Hay obligación de asistir a la santa Misa todos los domingos y todas las fiestas. Incluso, la intención de la Iglesia es que se oiga en la propia parroquia, y que se asista a la que se llama de ordinario misa parroquial; por esta razón manda a los pastores que den en ella una instrucción a los fieles que tienen a su cargo, explicándoles el Santo Evangelio y enseñándoles las normas de la vida cristiana.
- 11.3,2 No hay obligación de oír la misa los demás días; con todo, no se debe descuidar y, a pesar de las ocupaciones que se tenga, hay que hacer lo posible para no faltar a ella ni un solo día. Hay que convencerse de que ese tiempo no estará perdido, sino bien empleado, y de ordinario, mucho mejor que si se empleara en el trabajo; pues por medio de tan santa acción se atraerán las gracias y bendiciones de Dios sobre todo lo que hay que hacer a lo largo del día.
- 11.3,3 Quienes trabajan manualmente y cuya mente se ha de ocupar en asuntos temporales y externos durante el día, deben hacer de la santa Misa su primera preocupación y su primera acción, con el fin de no distraerse con facilidad, al asistir a ella, con los pensamientos con que se llenaría su mente si oyeran la santa Misa después de haberse dedicado a lo que es propio de su empleo; así se separa lo santo de lo profano y no se corre el peligro de perder el fruto que se pueda obtener de la práctica más santa de nuestra religión.
- 11.3,4 Quienes no pueden asistir a la santa Misa los domingos y fiestas, por estar

enfermos, y aquellos a quienes asuntos necesarios y urgentes impiden oír la los demás días, deben, al menos, unirse en espíritu y en intención al sacerdote que la dice y a la asamblea de fieles que la oyen, ofrecer su corazón a Dios y ofrecerle el sacrificio de sí mismos y de todo lo que poseen, practicando, en la medida de lo posible, todas las cosas que harían si estuviesen realmente presentes.

I 1,3,5 Esta santa disposición y la unión que tengan con la Iglesia y con sus intenciones, suplirá, de algún modo, la presencia actual que no han podido tener en la santa Misa.

I 1,4 **De las disposiciones para oír bien la santa Misa.**

I 1,4,1 No es suficiente oír exteriormente la santa Misa para cumplir con la obligación que impone la Iglesia a todos los fieles, de asistir a ella los domingos y fiestas, sino que todos deben estar en ella con las disposiciones sin las que su presencia exterior sería inútil, y sin las cuales tampoco cumplirían en modo alguno lo que manda la Iglesia; pues la intención de la Iglesia, al mandar que los fieles oigan la santa Misa, es no sólo obligarlos a estar presentes en ella, sino también a que tributen a Dios sus homenajes.

I 1,4,2 Para oír debidamente la santa Misa hay tres clases de disposiciones.
1. Hay disposiciones que son necesarias para cumplir el mandamiento de la Iglesia; y estas disposiciones son oír la santa Misa completa, con atención y con espíritu de religión,
No se oye la santa Misa completa cuando no se está presente en ella, sea al comienzo, sea al final.

I 1,4,3 No se oye la santa Misa con la atención y la aplicación de la mente que se debe tener, cuando se duerme en ella, cuando se habla, cuando se mira de un lado a otro, o cuando uno se distrae voluntariamente.
No se oye la santa Misa con espíritu de religión cuando no se reza con sentimiento de piedad interior.
Quienes no oyen la santa Misa entera los domingos y fiestas, no cumplen el mandamiento de la Iglesia.

I 1,4,4 Los que no ponen atención en la santa Misa y asisten a ella sin espíritu de religión cometen dos pecados al mismo tiempo. 1. Están en la santa Misa como si no estuvieran, y ante Dios no se considera que hayan asistido a ella. 2. Incurren en cierta especie de impiedad, pues con sus inmodestias escandalosas, sea con sus posturas, con sus miradas o con sus palabras, o por su falta de aplicación o por su distracción de espíritu, profanan no sólo la Iglesia, que es lugar santo, y casa de oración, sino incluso los santos misterios que en ella se realizan, y el más augusto de todos los sacrificios. Injurian a Jesucristo, que se ofrece y se sacrifica a su Padre por ellos y por los pecados que cometen en su presencia.

I 1,4,5 2. Hay disposiciones que son necesarias para asistir provechosamente a la santa Misa y para ponerse en estado de sacar fruto de este sacrificio; y estas disposiciones son: odiar el pecado, hallarse en estado de gracia, o al menos

esforzarse para volver a él, y unirse en espíritu al sacerdote que ofrece el sacrificio.

Quienes se hallan actualmente en pecado mortal, o tienen voluntad de cometerlo, o se hallan en ocasión próxima de caer en él, sin querer abandonarla, no tienen las disposiciones necesarias y no pueden sacar ningún fruto del sacrificio de la santa Misa.

I 1.4.6 3. Hay disposiciones de perfección que son muy provechosas y que producen grandes frutos en las almas que las poseen. Estas disposiciones son muchas y de variadas clases; con todo se pueden reducir a dos principales, de las que dependen todas las demás. La 1.^a es tener el alma desprendida de todo afecto, incluso al mínimo pecado. La 2.^a es unirse al sacerdote en todas las partes y en todas las oraciones de la santa Misa, para ofrecer con él el sacrificio según la intención de la Iglesia.

I 1.4.7 Quienes deseen adquirir las disposiciones de perfección para asistir muy bien a la santa Misa y participar abundantemente en este santo sacrificio, deben aplicarse a no ofender a Dios con propósito deliberado, y vigilar mucho sobre sí mismos para no caer en pecados veniales de cierta importancia o que sean plenamente voluntarios.

I 1.4.8 También deben mostrarse en este santo sacrificio con suma modestia, con profundísima humildad, con toda la atención interior y con toda la devoción posible; y conformarse a las intenciones del mismo Jesucristo.

I 1.4.9 El cristiano, revestido de Jesucristo y animado por su Espíritu, debe ir a este sublime sacrificio con los mismos sentimientos con los que Jesucristo se ofrece como víctima a su Padre. Jesucristo se sacrifica cada día sobre nuestros altares en la santa Misa para tributar sus homenajes al Padre Eterno.

Nosotros debemos unirnos a estas santas intenciones de Jesucristo y tratar de tenerlas semejantes, para adorarlo, darle gracias, pedirle perdón por nuestros pecados y pedirle que nos obtenga las gracias que necesitamos.

I 1.5 **Del modo como hay que ocuparse durante la santa Misa.**

I 1.5.1 Uno puede ocuparse de diversas maneras durante la santa Misa, con tal que se haga de acuerdo con uno de los cuatro fines e intenciones del sacrificio, uniéndose a la Iglesia y al sacerdote. 1. Para adorar a Dios y reconocerlo como soberano Señor y dueño absoluto de todas las cosas. 2. Para dar gracias a Dios por los beneficios que de Él se han recibido. 3. Para obtener el perdón de los propios pecados. 4. Para pedir a Dios las gracias que se necesitan.

I 1.5.2 Las oraciones que hagan durante la santa Misa quienes asistan a ella con alguna de estas intenciones y con corazón bien dispuesto, siempre les serán muy provechosas, y les procurarán muchas gracias, tanto si oran con la boca, recitando algunos salmos o algunas fórmulas de oración, como si oran sólo con el corazón, pensando, por ejemplo, en la pasión de Nuestro Señor o en algún otro misterio.

I 1.5.3 Sin embargo, hay que convenir que el modo de ocuparse durante la santa Misa más conforme con el espíritu de la Iglesia, es seguir al sacerdote en las

principales partes que la componen.

Se sigue al sacerdote en la santa Misa, pidiendo, por ejemplo, perdón a Dios cuando él lo pide, penetrándose de sentimientos de fe y de respeto a la palabra de Dios cuando lee la epístola y el Santo Evangelio, y ofreciendo con él el sacrificio del cuerpo y de la sangre de Jesucristo.

I 1.5.4 En ese momento es muy conveniente no ocuparse más que de la víctima divina que se ofrece por nosotros en el altar, que nosotros mismos debemos ofrecer. Esto es lo que se pretende enseñar a los fieles por medio de los dos métodos que siguen, y con las oraciones que en ellos se incluyen; en ellas se ha procurado lograr que quienes las reciten tengan los sentimientos del sacerdote y participen en cada uno de los actos que éste realiza en la santa Misa, en el momento en que los realiza.

I 1.5.5 Para que dichos métodos sean más provechosos a quienes los usen, y éstos puedan incorporarse más fácilmente a las intenciones del sacerdote, recitando las oraciones aquí propuestas, se ha considerado conveniente instruir primero a los fieles sobre las ceremonias de la santa Misa, que casi todo el mundo desconoce, dando a conocer las oraciones que recita en ella el sacerdote y explicando las razones por las cuales las recita.

I 1.6 **Explicación de las ceremonias de la santa Misa.**

De la iglesia.

I 1.6.1 La iglesia es un lugar santo, destinado a realizar las prácticas de la religión cristiana. Las principales son: tributar a Dios el honor que se le debe, ofreciéndole el sacrificio de la santa Misa, publicando sus alabanzas y dirigiéndole nuestras oraciones; administrar y recibir los sacramentos; y leer, predicar y escuchar la palabra de Dios.

I 1.6.2 **Del agua bendita.**

Se pone agua bendita a la entrada de la iglesia para ayudarnos a recordar nuestro bautismo, por el que somos templos del Espíritu Santo; y para indicarnos que desde el momento en que entramos en la iglesia, debemos purificarnos con esta agua hasta de las más leves faltas, para que estando nuestra alma limpia de las mínimas manchas, nos hagamos dignos de asistir a la santa Misa y a los otros ejercicios de piedad y de religión con toda la pureza interior y exterior que merecen.

I 1.6.3 **De la primera parte de la santa Misa, llamada antiguamente misa de los catecúmenos.**

La misa se compone de dos partes principales. La primera comprende todo lo que se realiza desde el comienzo hasta el ofertorio; antiguamente se llamaba misa de los catecúmenos. La segunda, desde el ofertorio hasta el final, se

llamaba misa de los fieles. Todos podían asistir a la primera parte de la santa Misa, en la que se hacía la lectura de la Sagrada Escritura y la predicación del Santo Evangelio; pero, terminada la predicación, se mandaba salir a los catecúmenos, es decir, los que se preparaban para recibir el bautismo, a los energúmenos, es decir, los que estaban poseídos por el demonio, y a los penitentes que hacían penitencia pública por ciertos pecados escandalosos que habían cometido.

Sólo quedaban, entonces, en la iglesia, quienes estaban en disposición de asistir al sacrificio de la santa Misa y que eran considerados dignos de participar en ella.

I 1,6,4 **De las velas.**

Durante la santa Misa se encienden velas para indicar el fuego de la caridad con que se inmoló Jesucristo por nosotros, y con el cual también nosotros debemos asistir a su sacrificio.

I 1,6,5 **Del sacerdote revestido para celebrar la santa Misa.**

Cuando el sacerdote aparece para celebrar la santa Misa hay que considerarlo como representando ante nosotros a Jesucristo, que carga con su cruz y que se va a ofrecer por nosotros a la muerte, que es el sublime sacrificio cuya memoria renueva la santa Misa.

I 1,6,6 **Del salmo *Judica me, etc.***

El sacerdote, puesto al pie del altar, se considera como un proscrito, arrojado del paraíso y alejado de Dios por el pecado. Con este sentimiento recita el salmo 42, que David compuso en su destierro, para indicar el dolor que sentía por hallarse alejado del lugar donde se adoraba a Dios, y para consolarse con la esperanza de salir de aquel destierro y de alabar de nuevo al Señor en su tabernáculo.

I 1,6,7 ***Del Confiteor.***

El sacerdote, después de haber recitado el salmo *Judica*, confiesa sus faltas y pide perdón a Dios por ellas. Y como para cumplir debidamente la acción que va a realizar es preciso tener el corazón purificado, no sólo de los pecados mortales, sino incluso de las más leves faltas, debe detestar con todo su corazón todas las que ha cometido, para ponerse en disposición de ofrecer a Dios tan santo sacrificio.

El ayudante dice el *Confiteor* después del sacerdote, para pedir perdón a Dios, no sólo por él, sino por todos los asistentes, en cuyo nombre habla, los cuales deben concebir en ese momento sumo horror de sus pecados en lo hondo de su corazón.

I 1,6,8 *Deus tu conversus, etc.*

Una vez hecha la confesión, el sacerdote y los fieles se animan y alientan mutuamente, con la confianza que tienen en que Dios desea otorgarles su misericordia, y le manifiestan por ello su gratitud.

Cuando el sacerdote sube al altar, dice una oración que expresa esta confianza.

I 1,6,9 *Del beso al altar.*

Llegado al altar, el sacerdote lo besa, como testimonio de su reconciliación con Jesucristo, y de su unión con la Iglesia triunfante; en efecto, el altar representa a Jesucristo crucificado; y las reliquias que hay en el altar, de las que se habla en la oración que el sacerdote dice al besarlo, representan a los santos que están en el cielo, que están unidos a Jesucristo y no forman con Él sino un mismo cuerpo.

I 1,6,10 *Del introito.*

Al comienzo de la santa Misa el sacerdote dice primero una antífona, tomada de ordinario de algún salmo, que en otro tiempo se recitaba por entero, para excitar la atención y el fervor de los fieles; es lo que se llama introito, es decir, entrada o comienzo de la santa Misa. Se cambia todos los días, para acomodarse al misterio o a la fiesta que se celebra.

I 1,6,11 *Kyrie eleison.*

El *Kyrie eleison* es una oración griega, que significa: Señor, ten piedad de nosotros. Se dirige a las tres personas de la Santísima Trinidad, y tres veces a cada una, para indicar la extrema necesidad que tenemos de la misericordia de Dios, y el ardiente deseo que sentimos de atraerla sobre nosotros y de ser liberados prontamente del pecado, para prepararnos a este santo sacrificio.

I 1,6,12 *Gloria in excelsis.*

El *Gloria in excelsis*, que se dice a continuación, se llama cántico de los ángeles, porque comienza con las palabras que cantaron los ángeles en el nacimiento de Jesucristo; la Iglesia ha añadido lo demás.

En este cántico la Iglesia expresa de manera admirable el respeto que siente ante la majestad de Dios y el tierno amor que profesa a Jesucristo. Lo considera como el cordero que se va a inmolar por ella en este sacrificio, y en vista de ello le rinde todo tipo de alabanzas, con el fin de hacérselo propicio.

Como este cántico está repleto de sentimientos de alegría, no se dice en los tiempos de penitencia ni en las misas que se celebran por los difuntos.

I 1,6,13 *Del beso al altar.*

Luego el sacerdote besa el altar, para pedir a Jesucristo Nuestro Señor, como mediador entre Dios y los hombres, la paz y la bendición de Dios, para dársela después a los fieles, como mediador visible en este sacrificio. Este beso que el sacerdote da al altar lo hace por respeto, y lo repite todas las veces que se vuelve hacia el pueblo.

I 1,6,14 *Dominus vobiscum.*

El sacerdote, al volverse hacia el pueblo, lo saluda con estas palabras tomadas del saludo del ángel a la Santísima Virgen. Por medio de estas palabras desea que Dios esté con su gracia con quienes están presentes, y que Él mismo despierte en sus corazones el anhelo de las cosas que la Iglesia va a pedir para ellos.

Los asistentes responden: *et cum spiritu tuo*; es decir, y con tu espíritu, deseando que Dios anime con su Espíritu las oraciones que el sacerdote va a ofrecer, como ministro de la Iglesia, por todos los fieles.

El sacerdote y el pueblo se saludan así, recíprocamente, varias veces en la santa Misa, para indicar la unión que debe haber entre ellos en la celebración de este sacrificio, y sobre todo en las oraciones que el sacerdote hace y que el pueblo debe hacer con él.

I 1,6,15 *Oremus.*

El sacerdote, volviéndose hacia el altar, dice *Oremus*, es decir, *Roguemus*. Con esta palabra, el sacerdote avisa a todos los fieles para que se unan a él para hacer la oración que va a ofrecer a Dios por ellos.

I 1,6,16 *De la colecta.*

Luego el sacerdote dice la oración que se llama colecta, porque es como el resumen y el compendio de lo que la Iglesia pide a Dios en el oficio del día, o también porque esta oración se hace en nombre de todos los fieles.

Per Dominum nostrum Jesum Christum, es decir, por Jesucristo Nuestro Señor. La Iglesia termina sus oraciones con estas palabras porque Jesucristo es nuestro mediador y nuestro intercesor ante Dios, y porque sólo Él es quien puede presentar nuestras oraciones al Padre Eterno y atraernos sus gracias.

I 1,6,17 *De la epístola.*

La epístola es una lectura del Antiguo o del Nuevo Testamento. Se llama así porque con frecuencia está tomada de algún pasaje de las epístolas de los santos apóstoles. La Iglesia quiere instruir primero a los fieles con la voz de los profetas y de los apóstoles, para prepararlos a oír y saborear las enseñanzas del Hijo de Dios en el Santo Evangelio.

Después de la epístola los fieles dan gracias a Dios por la enseñanza que acaban de recibir, diciendo *Deo gratias*, es decir, *Damos gracias a Dios*.

I 1,6,18 ***Del gradual.***

El gradual está tomado de algún salmo que pueda reavivar la devoción de los fieles; se ha puesto para que sirva de preparación a la lectura del Evangelio.

Munda cor meum, es una oración que el sacerdote hace en voz baja antes del Evangelio, para pedir a Dios que purifique su corazón y sus labios, para hacerlo digno de anunciar el Santo Evangelio.

I 1,6,19 ***Del Evangelio.***

El Evangelio contiene la ley y la doctrina de Jesucristo. Él mismo nos lo vino a anunciar. El sacerdote lee cada día una parte de él en la santa Misa, para indicar a los fieles que no pueden participar en los méritos de Jesucristo ni en los frutos de este sacrificio si no hacen profesión de observar la ley y practicar su doctrina.

I 1,6,20 El sacerdote, al comenzar el Santo Evangelio, y los fieles después de él, hacen la señal de la cruz en la frente, en la boca y en el pecho, para protestar ante Dios que grabarán en su corazón y confesarán con la boca el misterio de la cruz, que se anuncia en el Evangelio, y que no se avergonzarán de dar testimonio de él en las ocasiones *[que se presenten]*.

El Evangelio se escucha de pie para indicar que se está pronto a obedecer lo que Jesucristo nos manda en él, y a defender las mínimas palabras a costa, incluso, de nuestra vida.

I 1,6,21 ***Credo in unum.***

Después de la lectura del Evangelio se recita el *Credo*, para hacer profesión pública de que se creen firmemente las verdades que se acaban de leer, y todas las que se contienen en el Santo Evangelio.

Después del *Credo*, el sacerdote dice *Dominus vobiscum*, para desear a los asistentes la gracia que necesitan para creer los misterios, para practicar las máximas del Santo Evangelio, y para ofrecer con él, en espíritu, lo que se ha de ofrecer en el sacrificio.

I 1,6,22 ***De la segunda parte de la santa Misa, llamada antiguamente misa de los fieles.***

La segunda parte de la santa Misa, que se llama misa de los fieles, comienza con el ofertorio y consta de tres partes: la oblación, la consagración y la comunión.

I 1,6,23 *De la ofrenda.*

En la Iglesia primitiva era práctica general que todos los que asistían a la santa Misa, de ordinario comulgaban en ella. Por este motivo todos iban a presentar al sacerdote pan para que sirviera en la consagración. También servía para indicar que no formaban más que un mismo cuerpo con Jesucristo y con todos los fieles, y que deseaban permanecer en esa unión, participar con ellos en el santo sacrificio que iba a ofrecer el sacerdote, y sacrificarse en espíritu con Jesucristo, cuyo cuerpo había de ser consagrado a partir de los panes que habían ofrecido.

De todos aquellos panes, el sacerdote tomaba sólo uno para ser cambiado en el cuerpo de Jesucristo; lo cual era también signo de que los fieles, representados en aquel pan, estaban todos incorporados a Jesucristo.

I 1,6,24 *Del pan bendito.*

Al haber disminuido mucho el número de comulgantes, la Iglesia permitió a los fieles cambiar la ofrenda que hacían de pan para la consagración, por dinero; y estableció la ofrenda de un pan que bendice el sacerdote, para ser a continuación partido en trozos, con el fin de distribuirlos entre todos los asistentes, quienes deben comerlo de inmediato con respeto. Esta práctica se instituyó para suplir, en cierto modo, la antigua ofrenda y la comunión, que los fieles hacían después del sacerdote en la santa Misa; y para indicar la unión que existe entre los fieles, significada en un solo pan que se ofrece en nombre de todos, del que todos participan, y del que todos comen al mismo tiempo, por espíritu de unión entre ellos y de participación espiritual en el sacrificio.

I 1,6,25 *Del ofertorio.*

Mientras el sacerdote recibe las oblaciones de los fieles, el coro canta una antífona que se llama ofertorio, para manifestar a Dios el gozo con que los asistentes le ofrecen los bienes, que de Él recibieron.

El sacerdote, una vez que ha recibido las oblaciones de los fieles, las presenta a Dios, y se las ofrece por separado, y luego juntas, con una misma oración. El pan que ofrece en la patena ocupa el lugar de todo lo que le fue ofrecido efectivamente o en espíritu por el pueblo; y representa a todos los cristianos, que deben ser inmolados en este sacrificio, como incorporados que están al cuerpo de Jesucristo.

I 1,6,26 Por lo cual el sacerdote afirma que ofrece esta oblación por todos los fieles, vivos y difuntos, y particularmente por quienes asisten a la santa Misa. El sacerdote ofrece el pan, y el vino que está en el cáliz, elevándolos, según el uso de ofrecer que se prescribe en la ley antigua, para indicar, con esta ceremonia, que el pan y el vino dejan de ser algo común y asumen especial santidad, una vez presentados a Dios y destinados a un uso santo y sagrado.

I 1,6,27 *Signos de la cruz antes de la consagración.*

Desde la oblación hasta la consagración, el sacerdote hace a menudo signos de cruz sobre el pan y el vino, para bendecirlos, según la costumbre de la Iglesia, que no bendice nada sino con el signo de la cruz, que es la fuente de todas las bendiciones y de todas las gracias que los hombres pueden recibir de Dios.

I 1,6,28 *Del lavatorio de los dedos.*

Después de la oblación el sacerdote se lava las puntas de los dedos, para significar que hay que purificarse hasta de las más ligeras imperfecciones, con el fin de hacerse digno de este santo sacrificio, y que quienes permanecen voluntariamente con las mínimas faltas, no son tan puros como Dios desea que lo sean para ofrecerle este sacrificio.

No se lava las manos por entero, como hace antes de comenzar la santa Misa, sino sólo la extremidad de los dedos, para indicar que en ese momento se tiene que purificar sólo de las faltas más ligeras, y que los pecados mortales hay que haberlos dejado antes de presentarse a ofrecer este sacrificio, y haber renunciado a ellos, al menos con el afecto, para poder asistir a él provechosamente.

I 1,6,29 *Orate, fratres.*

El sacerdote, luego, después de ofrecer el pan y el vino juntos, en voz baja, se vuelve al pueblo y dice: *Orate, fratres*, es decir, *pedid a Dios, hermanos míos, que el sacrificio mío y vuestro le sea agradable*. Una vez que los asistentes han respondido, el sacerdote se vuelve hacia el altar para pedir a Dios esta gracia, para sí mismo y para ellos, por medio de una oración que se llama secreta, porque la recita en voz baja, excepto las últimas palabras, en las que eleva la voz para obtener el consentimiento de los asistentes, quienes se lo dan por medio de la aclamación habitual, *Amen*, que significa *Así sea*.

I 1,6,30 *Del prefacio.*

Después de la oración secreta sigue el prefacio, que se llama así porque es la introducción al canon de la misa y la preparación general, en la que se unen el sacerdote y los asistentes, para disponerse al sacrificio.

Sursum corda, es decir, *elevad vuestros corazones a Dios*. Los asistentes responden: *tenemos el corazón elevado hacia el Señor*. Con las palabras *Sursum corda, elevad vuestros corazones*, el sacerdote advierte al pueblo que se prepare al sacrificio elevando sus corazones a Dios, y para ello, que se aparten de todas las criaturas, que alejen su mente y su corazón de todas las distracciones que pudieran impedir su atención, y que no piensen más que en Dios solo y en los santos misterios, que han de constituir toda su ocupación, como único objeto de su veneración y de su respeto.

I 1,6,31 Con las palabras *Habemus ad Dominum, tenemos nuestros corazones elevados hacia el Señor*, los asistentes manifiestan públicamente que su corazón está en la disposición que Dios les pide por boca del sacerdote.

El sacerdote exhorta después a los asistentes a que reconozcan que es Dios quien ha puesto su corazón en ese estado, y que deben rendirle constantes acciones de gracias. Pero como si quisiera hacerles comprender que sus alabanzas son poca cosa para reconocer la grandeza de Dios, los anima, para hacerlo dignamente, a que se unan a Jesucristo y ofrezcan a Dios las bendiciones eternas que recibe de Él; y que luego se unan a los ángeles y bendigan a Dios con ellos. Eso es lo que hacen los asistentes en las misas solemnes, cantando este célebre himno que Isaías oyó cantar a los serafines.

I 1,6,32 *Sanctus, sanctus, sanctus, Dominus Deus Sabaoth. Santo, santo, santo es el Señor Dios de los ejércitos; el cielo y la tierra están llenos de su gloria y de su majestad.* Y a ello juntan las aclamaciones que el pueblo de Jerusalén dirigió a Jesucristo cuando entró triunfante en aquella gran ciudad. De ese modo los ángeles y los hombres se unen a Jesucristo para tributar, en Él y por Él, sus alabanzas y acciones de gracias al Padre Eterno.

I 1,6,33 ***Del canon.***

Lo que sigue al prefacio se llama canon, es decir, norma; y se le denomina así porque es la norma y el orden que observa la Iglesia en la celebración del sacrificio, y que nunca cambia, mientras las otras partes de la santa Misa varían según la diversidad de las fiestas o de los misterios.

I 1,6,34 ***Te igitur y memento.***

Al comenzar el canon, el sacerdote se dirige, ante todo, al Padre Eterno y le ofrece el sacrificio por Jesucristo, su Hijo, que es el sacerdote principal, de quien todos los sacerdotes de la Iglesia no son más que ministros. Le presenta, después, las necesidades de la Iglesia y le encomienda las personas por quienes va a ofrecer el sacrificio; pues aunque éste se ofrezca por toda la Iglesia, siempre se ha hecho en él memoria especial de algunas personas por las que es muy importante orar, como el papa, los obispos del lugar, los emperadores, reyes y príncipes, los que se han encomendado a las oraciones de la Iglesia o los que han dado alguna limosna a sus ministros.

Communicantes

I 1,6,35 ***Communicantes.***

Una vez que el sacerdote ha rezado y ofrecido el sacrificio por toda la Iglesia de la tierra, por medio de Jesucristo, que es su cabeza, se une a los principales santos que están en el cielo: a la Santísima Virgen, a los santos apóstoles, a los primeros papas y a varios otros santos mártires, cuya protección implora para testimoniar la unión inseparable que existe entre la Iglesia de la tierra y la del cielo.

I 1,6,36 *Hanc igitur.*

Luego el sacerdote extiende sus manos sobre el pan y sobre el cáliz, como las imponían en otro tiempo los sacerdotes de la antigua ley sobre las víctimas que iban a inmolar, para declarar que ellos mismos se ofrecían también con ellas, y que las sacrificaban en lugar suyo.

Esta imposición de manos, en efecto, indica la unión del sacrificador con la hostia; y con esta acción, el sacerdote manifiesta que desea inmolarse a Dios con Jesucristo, en cuanto es posible; y eso es lo que deben hacer en espíritu los asistentes, con el sacerdote, y pedir con él a Dios que reciba este testimonio de su sumisión.

I 1,6,37 *De la consagración y de la elevación.*

Después de esta unión con Jesucristo, el sacerdote realiza la acción principal del sacrificio, que es la consagración, y para ello repite todo lo que hizo y dijo Jesucristo cuando instituyó este santo misterio. Y siguiendo su ejemplo, consagra el pan y el vino de la misma forma y con las mismas palabras que lo hizo Jesucristo; y al mismo tiempo en que el sacerdote pronuncia las sagradas palabras, el pan y el vino se transforman en el cuerpo y en la sangre de Jesucristo. Inmediatamente después de la consagración, el sacerdote adora de rodillas la hostia y la sangre que está en el cáliz, y luego las eleva para mostrarlas a los asistentes, con el fin de que adoren este sagrado misterio; se hace para representar la elevación del cuerpo de Jesucristo en la cruz, y también para presentar esta divina hostia a Dios Padre, que reina en el cielo.

I 1,6,38 *Signos de cruz después de la consagración.*

Después de la consagración el sacerdote hace varias veces la señal de la santa cruz sobre la hostia y sobre el cáliz, y con la hostia sobre el cáliz y sobre el altar, para indicarnos que, por el suplicio de la cruz, ha sido inmolada y sacrificada esta hostia al Padre Eterno, para tributarle un honor infinito, que todas las criaturas juntas no podían rendirle.

I 1,6,39 *Unde et memores.*

Después de la elevación del cáliz, el sacerdote hace una nueva oblación a Dios Padre del cuerpo y de la sangre de Jesucristo, para cumplir con palabras lo que acaba de realizar en acto; ofrece en ese momento el sacrificio, como ofreció el pan y el vino, en memoria de la pasión, de la resurrección y de la ascensión de Jesucristo, porque estos tres santos misterios fueron los manantiales de nuestra salvación; y lo ofrece también en nombre de la Iglesia, como acaba de hacerlo en nombre de Jesucristo, en cuyo lugar y nombre ha realizado la consagración.

I 1,6,40 ***Supra quae.***

Con estas palabras, el sacerdote pide a Dios que considere como agradable este sacrificio que le presenta, ya que quiso aceptar los sacrificios de Abel, de Abraham y de Melquisedec, que eran sólo figura de éste.

I 1,6,41 ***Supplices te rogamus.***

Con estas palabras, el sacerdote pide a Dios que este sacrificio sea llevado al sublime altar de Dios por medio de su santo ángel, para que sea ofrecido por el mismo Jesucristo. Con esta oración manifiesta que se considera indigno de ofrecer a Dios tan augusto sacrificio, y ruega al Padre Eterno que se digne recibirlo de manos de quien es su Hijo, el cual, siendo el principal sacerdote de este sacrificio, es el único digno de presentarlo a su Padre y de obtenernos infaliblemente sus gracias y sus bendiciones.

I 1,6,42 ***Segundo memento.***

En el *segundo memento*, siguiendo la costumbre que siempre se practicó en la Iglesia, el sacerdote ofrece el sacrificio por las almas que están en el purgatorio, particularmente por aquellas que él tiene especial obligación de recordar, y pide a Dios que les conceda el fruto de este santo sacrificio.

I 1,6,43 ***Nobis quoque peccatoribus.***

Al decir estas palabras el sacerdote se inclina y golpea su pecho, implorando la misericordia de Dios, tanto para él como para los asistentes; y reconociendo que no tenemos méritos que nos sean propios, ruega a Dios, por los méritos de Jesucristo, que reciba un día a los fieles vivos, así como a los difuntos, en la sociedad de los santos que están en el cielo, cuya intercesión implora.

I 1,6,44 ***Per quem haec omnia.***

El sacerdote reconoce con estas palabras que sólo por Jesucristo y en Jesucristo puede el Padre Eterno recibir la gloria que le es debida, especialmente en este sacramento y en este sacrificio. Por eso, al mismo tiempo que las pronuncia eleva el cuerpo y la sangre de Jesucristo, para tributar a la Santísima Trinidad, por medio de este acto y por Jesucristo mismo, un honor digno de su soberana majestad.

I 1,6,45 Después de este acto, el sacerdote desea que los asistentes, igual que él mismo, se unan a Jesucristo para participar en el honor que tributa al Padre Eterno; y eleva su voz, diciendo, como al comienzo del prefacio, *Per omnia saecula saeculorum. Por todos los siglos de los siglos*. Tales palabras significan que hay que tributar este honor a Dios eternamente; y a ellas responde todo el pueblo: *Amen*. Estas son las palabras que cierran el canon, del mismo modo que se comenzó con ellas.

I 1,6,46 *Pater noster.*

Con esta oración comienza la última parte de la misa de los fieles, que es la comunión, que encierra el fruto y la consumación del sacrificio. Antes de recitar el *Pater*, el sacerdote, considerando que Jesucristo nos manda en esta oración llamar a Dios nuestro Padre, y pedirle, como a tal, tanto para uno mismo como para la Iglesia, los bienes de cuerpo y del alma, los de la vida presente y los de la eterna, reconoce que es indigno de ello; pero que si se atreve a llamar a Dios padre suyo y pedirle tantas y tan excelentes cosas, con entera confianza de obtenerlas, lo hace no sólo a causa del mandamiento de Jesucristo, sino también por la propia forma de las palabras que nos prescribió.

I 1,6,47 El sacerdote recita en voz alta esta oración, que se llama oración dominical, porque la dice tanto para los asistentes como para sí mismo.

I 1,6,48 La Iglesia, instruida por el mismo Jesucristo, tal como lo declara por boca del sacerdote, pide a Dios en esta oración el pan de cada día, es decir, el alimento del cuerpo, pero mucho más aún el del alma, que es la Eucaristía. Por eso, cuando el sacerdote dice las palabras *danos hoy nuestro pan de cada día*, el diácono toma la patena, y elevándola, la muestra al pueblo, para advertir que se va a dar la comunión; y luego la entrega al sacerdote, que deposita en ella todas las hostias, para distribuir las a los que van a comulgar. Esta patena sustituye a la fuente en la que, en otros tiempos, se ofrecía el pan que presentaban los fieles.

I 1,6,49 *Libera nos.*

El sacerdote hace en secreto esta oración, en la que pide a Dios la paz; pero una paz continua e inalterable. Exhorta también al pueblo a que la pida con él, elevando la voz, con estas palabras: *Per omnia saecula saeculorum. Por todos los siglos de los siglos*. A las cuales responden los asistentes: *Amen*.

I 1,6,50 *En la fracción de la hostia.*

Hacia el final de esta oración el sacerdote rompe la hostia en tres partes. Esta división sustituye a la que se hacía antiguamente con el pan que se había consagrado, que se dividía en tres porciones, de las cuales una era para el sacerdote; la 2.^a para los comulgantes; y la 3.^a para el viático, que se reservaba en la iglesia, igual que se hace aún hoy, para los enfermos.

I 1,6,51 *Agnus Dei y Domine Jesu Christe.*

Luego, los asistentes, uniéndose al sacerdote, piden a Jesucristo la paz, cantando o diciendo tres veces *Agnus Dei*, para manifestar a Dios el deseo que tienen de alcanzarla y conservarla. Y mientras lo cantan, el sacerdote dice en voz baja otra oración, en la cual vuelve a pedirla de nuevo con insistencia, rogando a Jesucristo que no tenga en cuenta sus pecados, para negársela, sino que la conceda, en atención a la fidelidad de su Iglesia.

El sacerdote y el pueblo piden a Dios la paz con tanta insistencia antes de la sagrada comunión porque la paz es una de las principales disposiciones para este sacramento, que es sacramento de unión y de caridad, y para cumplir la palabra de Jesucristo, que manda reconciliarse con el hermano antes de ofrecer la ofrenda en el altar.

I 1,6,52 ***Del ósculo de la paz.***

Después de decir esta oración, que sigue al *Agnus Dei* para pedir la paz, el sacerdote besa el altar, como para recibir la paz del mismo Jesucristo, a quien el altar representa; y luego besa el portapaz, que le presenta el diácono, quien después lo lleva a que lo besen todos los asistentes, diciendo a cada uno las palabras: *Pax vobis, la paz sea con vosotros.*

I 1,6,53 Antiguamente, el sacerdote, en vez de besar el altar, besaba la hostia, que estaba sobre el altar, para recibir la paz del mismo Jesucristo; luego abrazaba al diácono, diciéndole *la paz sea contigo*; y el diácono abrazaba al subdiácono, que en seguida llevaba el abrazo de paz al clero, diciéndole las mismas palabras. Todos los fieles se abrazaban también y se daban mutuamente el beso que san Pablo llama santo. Con estas dos ceremonias, la Iglesia nos quiere enseñar que para estar en paz con Dios, hay que tenerla con los hombres, y que quien conserva en su corazón algún rencor contra su hermano, es indigno, no sólo de recibir la comunión, sino incluso de asistir a la santa Misa.

I 1,6,54 ***De la comunión.***

Mientras se dan el beso de la paz, el sacerdote se prepara para la comunión con dos oraciones que dice seguidas y en particular; luego comulga, después de haber expresado su indignidad con las palabras *Domine, non sum dignus, Señor, no soy digno.* Y después de sumir el cáliz, distribuye la comunión a los asistentes, para indicar que el sacerdote y el pueblo participan del mismo sacrificio, toman la misma comida espiritual y se sientan a la misma mesa. Con ello, también da a entender que debe alimentar, de su propia abundancia, a los fieles.

I 1,6,55 El sacerdote dice *Dominus vobiscum*, para manifestar que desea ardientemente que Jesucristo permanezca eternamente con los fieles por su gracia y por su Espíritu.

Mientras el sacerdote comulga, se canta una antífona que se llama *comunión*, después de la cual el sacerdote hace la oración llamada *postcomunión*, para agradecer a Dios, en nombre de toda la Iglesia, los bienes que de Él ha recibido, y especialmente la actual comunión, por medio de la cual ha reunido a todos sus miembros; y para pedir a Dios que este sacramento produzca en los fieles que lo han recibido los frutos que de él cabe esperar.

I 1,6,56 Al final de la santa Misa, el sacerdote, o el diácono en las misas solemnes, dice *Ite, missa est*, es decir, *marchaos, la misa terminó.*

Con estas palabras el sacerdote advierte que la misa ha terminado, y los asistentes responden con sentimiento de gratitud, *Deo gratias*, es decir, *damos*

gracias a Dios.

Luego, el sacerdote da a los asistentes la bendición, antes de que salgan de la iglesia, rogando a Dios que derrame sobre ellos la abundancia de sus gracias, y que los bendiga espiritual y temporalmente, para que no realicen durante el día ninguna acción sino con la asistencia de la gracia, y para que no les suceda ningún contratiempo en sus negocios ni en su trabajo.

11.6.57 ***Del Evangelio de san Juan.***

Una vez que la misa ha terminado totalmente y que el pueblo ha recibido la bendición, el sacerdote recita el comienzo del Evangelio de san Juan, que nos expresa de manera más particular que los otros la divinidad de Jesucristo, para manifestar su gratitud por la vida divina, de la que ha estado animado con Jesucristo y en Jesucristo, durante la celebración del sacrificio; y para hacer presente a Dios su deseo, y pedirle su gracia, para continuar viviendo de esta vida divina, dejándose guiar por los sentimientos de Jesucristo y por las mociones de su Espíritu. Y con este sentimiento de gratitud y de anonadamiento ante Dios, el sacerdote hace genuflexión al llegar a las palabras *Et Verbum caro factum est et habitavit in nobis*, es decir, *y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros*. Además recita este evangelio cuando la misa ha terminado, y en algunos lugares mientras regresa del altar a la sacristía, para indicar que quiere estar animado con esta vida divina, incluso fuera del sacrificio.

11.7 **Oraciones durante la santa Misa.
Extraídas del ordinario de la Misa**

11.7.1 ***Al entrar en la iglesia.***
Salmo 83.

¡Cuán amables son tus tabernáculos, Dios mío! Mi alma arde en deseos de entrar en la casa del Señor y languidece con esta esperanza.

Mi corazón y mi cuerpo exultan de gozo en el amor de mi Dios, que es un Dios vivo.

Halle el pájaro su morada y busque la tórtola un nido donde poner a sus polluelos. Por mi parte, Dios mío, no buscaré otra morada que estar a los pies de tus altares.

11.7.2 ¡Cuán felices son, Señor, quienes habitan en tu casa! Cantarán eternamente tus alabanzas.

Feliz quien no espera socorro más que de Ti, y el que en este valle de lágrimas y en este lugar de miseria, donde lo has puesto, dispone su corazón para que se eleve hacia Ti.

Esos son aquellos a quienes Tú colmarás de bendiciones. Progresarán de virtud en virtud y luego contemplarán al Dios de los dioses en la Sión celestial.

Vale más un día en tu casa que pasar muchos años en compañía de los pecadores.

- 11,7,3 Por eso he escogido ser el último en la casa de mi Dios antes que vivir en el palacio de los malvados.
Porque Dios ama la misericordia y la verdad, y dará la gracia y la gloria a quienes le sean fieles.
No negará sus bienes a los que caminen en la inocencia. ¡Ah, Señor!, ¡qué feliz es el hombre que pone en Ti su esperanza! [*Sal 84, 2-13*].
- 11,7,4 ***Cuando el sacerdote está al pie del altar.***
En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Así sea.
Salmo 42.
Me acercaré al altar de mi Dios, del Dios que es toda mi alegría.
Júzgame, Señor, y aparta mi causa de la nación que no es santa. Si Tú eres, oh Dios mío, mi fuerza, ¿por qué me rechazas?; ¿y por qué camino agobiado de tristeza cuando me aflige mi enemigo?
- 11,7,5 Muestra tu luz y tu verdad; ellas me han guiado y me han introducido en tu montaña santa, en tus tabernáculos.
Me acercaré al altar de mi Dios, del Dios que es toda mi alegría. Allí, oh Dios mío, te cantaré himnos de alabanza.
¿Por qué estás triste, alma mía?; ¿por qué me turbas?
- 11,7,6 Esperad en Dios, pues aún lo alabaré como a mi Salvador y mi Dios [*Sal 43,1-5*].
Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, y que así sea hoy y siempre, por los siglos de los siglos, como fue en el principio y por toda la eternidad.
Me acercaré al altar de mi Dios, del Dios que es toda mi alegría.
Nuestro auxilio es el nombre del Señor.
Que hizo el cielo y la tierra.
- 11,7,7 ***Confiteor.***
Confieso a Dios todopoderoso, a la bienaventurada siempre Virgen María, a san Miguel arcángel, a san Juan Bautista, a los apóstoles san Pedro y san Pablo, y a todos los santos, y a vos, padre, que he cometido muchos pecados de pensamientos, palabras y obras; por mi culpa, por mi culpa, por mi grandísima culpa. Por eso ruego a la bienaventurada siempre Virgen María, a san Miguel arcángel, a san Juan Bautista, a los apóstoles san Pedro y san Pablo, y a todos los santos, y a vos, padre, que roguéis por mí a Nuestro Señor y nuestro Dios, y que tenga misericordia de mí. Así sea.
- 11,7,8 ***Misereatur.*** Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros y, después de perdonar nuestros pecados, nos lleve a la vida eterna. Así sea.
Indulgentiam. El Señor omnipotente y misericordioso nos conceda la absolución y la remisión de todos nuestros pecados. Así sea.
- 11,7,9 ***Deus tu conversus.*** Vuélvete hacia nosotros, Dios mío, y nos darás la vida, y tu pueblo se regocijará en Ti.
Ostende nobis. Señor, manifiesta tu misericordia, y danos la ayuda que nos haces esperar.
Domine, exaudi. Escucha, Señor, mi oración y que mi grito se eleve hasta Ti.

Dominus vobiscum. Esté siempre tu Espíritu con nosotros, Señor, y que sea Él quien te ore en nosotros.

11,7,10 ***Cuando el sacerdote sube al altar.***

Oremos.

Borra, Señor, si te place, nuestros pecados, para que podamos entrar en tu santuario con corazón puro, por Jesucristo Nuestro Señor. Así sea.

11,7,11 ***Cuando el sacerdote besa el altar.***

Te rogamos, Señor, por los méritos de tus santos cuyas reliquias están aquí, y de todos los demás santos, que te dignes perdonar todos nuestros pecados. Así sea.

11,7,12 ***Introito.***

Salmo 14.

¿Quién vivirá, Señor, en tu tabernáculo, o quién descansará en tu santa montaña?

Será aquel cuya vida es sin tacha, y cuyas acciones son justas y santas.

El que dice la verdad, tal como está en su corazón, y no engaña a nadie con sus palabras.

El que no hace mal a su prójimo ni consiente que se lo cargue de oprobios.

El que no muestra más estima por los malvados, que si no existieran, y honra a los que temen al Señor.

El que no falta a la palabra que dio a su prójimo; el que no prestó su dinero con usura; y el que no acepta sobornos en daño del inocente.

Quien procede de ese modo jamás vacilará [*Sal 15,1-5*].

11,7,13 *Si este salmo es demasiado largo y no se puede recitar por completo en un solo día en el tiempo en que el sacerdote dice el introito, se repetirá al día siguiente el primer versículo, y luego se dirá el versículo en que se quedó el día anterior, añadiendo al comienzo de este versículo: **Será aquel**, tal como empieza el segundo.*

11,7,14 ***Kyrie eleison.***

Cada una de las oraciones que siguen se repite tres veces:

Señor, ten piedad de nosotros.

Jesucristo, ten piedad de nosotros.

Señor, ten piedad de nosotros.

11,7,15 ***Gloria in excelsis.***

Demos gloria a Dios, que está en lo más alto de los cielos, y pidámosle que conceda la paz a los hombres de buena voluntad. Te alabamos. Te bendecimos.

Te adoramos. Te glorificamos. Te damos gracias, ante tu gloria infinita. Señor

Dios, rey del cielo. Dios, Padre todopoderoso. Señor, Hijo único de Dios,

Jesucristo. Señor Dios, Cordero de Dios, Hijo del Padre. Tú que quitas los

pecados del mundo, ten piedad de nosotros. Tú que quitas los pecados del mundo, acepta nuestra oración. Tú que estás sentado a la derecha del Padre, ten piedad de nosotros. Porque sólo Tú, oh Cristo, eres el santo, Tú solo Señor, Tú solo Altísimo, con el Espíritu Santo, en la gloria de Dios Padre. Así sea.

Dominus vobiscum. Que tu Espíritu, Señor, esté siempre con nosotros.

11,7,16 ***La colecta.***

Oremos.

Dios todopoderoso y soberanamente bueno, aparta de nosotros, por tu misericordia, todo cuanto puede ser contrario a nuestra salvación, para que no habiendo nada en nuestros cuerpos ni en nuestras almas que nos impida ir a Ti, cumplamos con suma libertad de espíritu todo lo que se refiere a tu servicio. Es lo que te pedimos por Jesucristo Nuestro Señor, que vive y reina contigo en unidad del Espíritu Santo, por los siglos de los siglos. Así sea.

11,7,17 ***De la epístola de san Pablo a los Romanos. Cap. 12.***

1. Os conjuro, hermanos míos, por la misericordia de Dios, que le ofrezcáis vuestro cuerpo como hostia viva, santa y agradable a sus ojos, para tributarle culto razonable y espiritual.

2. No os hagáis conformes al siglo presente, sino que se produzca en vosotros una transformación, por la renovación de vuestro espíritu, para que conozcáis cuál es la voluntad de Dios, lo que es bueno y agradable a sus ojos, y lo que es perfecto.

11,7,18 9. Sea vuestra caridad sincera y sin doblez. Sentid horror hacia el mal y apegaos fuertemente al bien.

10. Sienta cada uno hacia su prójimo afecto y ternura verdaderamente fraternal; adelantaos unos a otros en las muestras de honor y deferencia.

11. No seáis flojos en vuestro deber, manteneos en el fervor del espíritu; recordad que es al Señor a quien servís.

12. Regocijaos en vuestra esperanza; sed pacientes en las desgracias; perseverad en la oración.

11,7,19 13. Sed caritativos para aliviar las necesidades de los santos, y diligentes para ejercer la hospitalidad.

14. Bendecid a los que os persiguen; bendecidlos y no lancéis imprecaciones contra ellos.

15. Alegraos con quienes se alegran y llorad con quienes lloran.

16. Permaneced siempre unidos en los mismos sentimientos y en los mismos afectos. No aspiréis a lo más encumbrado, sino acomodaos a lo que hay de más bajo y humilde; no seáis sabios a vuestros propios ojos.

11,7,20 17. No devolváis a nadie mal por mal, sino cuidado de hacer el bien, no sólo delante de Dios, sino también ante los hombres.

18. No omitáis nada, en lo que de vosotros dependa, para vivir en paz, si es posible, con todo tipo de personas.

19. No os toméis la venganza por vosotros mismos, mis queridos hermanos, sino dejad lugar a la Cólera, pues está escrito: a mí me está reservada la venganza, y la haré, dice el Señor.

20. Por el contrario, si vuestro enemigo tiene hambre, dadle de comer; si tiene sed, dadle de beber, pues obrando así amontonaréis ascuas encendidas sobre su cabeza.
21. No os dejéis vencer por el mal; antes bien, superad el mal con el bien [*Rm 12,1-21*].
- 11,7,21 *Si esta epístola es demasiado larga, cada día se leerá sólo lo que se pueda leer, y se continuará al día siguiente; o se la podrá dividir en dos partes, y un día sólo se leerá hasta el versículo quince, y al día siguiente desde el versículo quince hasta el final.*
- 11,7,22 ***Gradual o tracto.***
Salmo 118.
 Dichosos los que llevan vida inocente y que proceden según la ley del Señor. Felices quienes se aplican a profundizar en los mandamientos de Dios y los buscan de todo corazón. Quienes cometen pecado no caminan por el camino que el Señor nos ha indicado.
 Tú, oh Dios mío, nos diste preceptos, y nos mandaste observarlos con exactitud.
 ¡Oh, cómo anhelo que todas mis acciones sólo tiendan a observar tus santos mandamientos! [*Sal 119, 1-5*].
- 11,7,23 ***Continuación del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, según san Lucas, cap. 6.***
 20. Jesús, dirigiendo los ojos hacia sus discípulos, les dijo: Bienaventurados vosotros, los pobres, porque vuestro es el reino de Dios.
 21. Bienaventurados vosotros, los que padecéis ahora hambre, porque seréis saciados. Bienaventurados vosotros, los que ahora lloráis, pues seréis colmados de gozo.
 22. Bienaventurados seréis cuando los hombres os odien, os rechacen de su lado, os traten con injurias, y detesten vuestro nombre a causa del Hijo del Hombre.
 23. Alegraos ese día, y exultad de gozo, porque en el cielo os está reservada gran recompensa; pues así fue como sus padres trataron a los profetas.
- 11,7,24 24. Pero desdichados vosotros, ricos, porque ya tuvisteis vuestro consuelo aquí abajo.
 25. Desdichados vosotros, que estáis saciados, porque tendréis hambre. Desdichados vosotros, que ahora reís, porque gemiréis y lloraréis.
 26. Desdichados vosotros cuando los hombres hablen bien de vosotros, pues así hicieron sus padres con los falsos profetas.
- 11,7,25 27. Pero a vosotros, que me escucháis, yo os digo: amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os odian.
 28. Bendecid a los que os maldicen. Rogad por los que os calumnian.
 29. Si alguien os pega en una mejilla, ponédle además la otra; y si alguien toma vuestra capa, dejadle que tome también vuestra túnica.
 30. Dad a todos los que os pidan, y no pidáis que os devuelvan vuestra

- propiedad a quien os la quita.
31. Tratad a todos los hombres como quisierais que os trataran a vosotros.
- 11,7,26 32. Pues si sólo amáis a los que os aman, ¿qué mérito tendríais? Ya que también las gentes de mala vida aman a quienes los aman.
33. Y si hacéis el bien a quienes os lo hacen, ¿qué mérito habrá en ello? Ya que las gentes de mala vida hacen lo mismo.
34. Y si prestáis a aquellos de quienes esperáis recibir, ¿qué mérito tendréis en ello? Ya que las gentes de mala vida hacen préstamos del mismo modo para tener igual beneficio.
35. Vosotros, por lo tanto, amad a vuestros enemigos, hacedles el bien, y prestad sin esperar nada por ello. Y entonces vuestra recompensa será muy grande, y seréis hijos del Altísimo, que obra el bien incluso con los ingratos y con los malvados [Lc 6,20-35].
- 11,7,27 *Si este evangelio es demasiado largo, cada vez se leerá sólo lo que pueda leerse, y se continuará al día siguiente; o bien se podrá dividir en dos partes, y un día leer hasta el versículo 29, y al día siguiente desde el versículo 29 hasta el final.*
- 11,7,28 ***El Símbolo del concilio de Nicea.***
- Creo en un solo Dios, Padre Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra, y de todas las cosas visibles e invisibles. Y en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios. Nacido del Padre antes de todos los siglos; Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero. Que no fue creado, sino engendrado; que tiene la misma naturaleza que el Padre, y por quien todo fue hecho. Que por nosotros, hombres miserables, y por nuestra salvación, bajó de los cielos y se hizo hombre, tomando carne de la Virgen María, por obra del Espíritu Santo. Que también por nosotros fue crucificado, que padeció bajo Poncio Pilato, y que fue sepultado.
- 11,7,29 Que resucitó al tercer día, según las Escrituras. Que subió al cielo y está sentado a la derecha del Padre. Que vendrá de nuevo, lleno de gloria, para juzgar a los vivos y a los muertos. Y cuyo reino no tendrá fin. Creo en el Espíritu Santo, que es también Señor, y dador de vida. Que procede del Padre y del Hijo. Que con el Padre y el Hijo es adorado y glorificado. Y que habló por los profetas. Creo la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica. Confieso un solo bautismo para la remisión de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del siglo futuro. Esto es así, ésta es la verdad.
- 11,7,30 *Dominus vobiscum.* Señor, esté siempre tu Espíritu con nosotros.
- Ofertorio.**
- Oremos. Daniel, cap. 3.**
- Recibe de nosotros, Señor, este sacrificio, que hoy te ofrecemos. Recíbelo con ojos benévolos, Tú, que nunca dejas caer en la confusión y en la vergüenza a quienes ponen en Ti su confianza [Dn 3,40].
- 11,7,31 ***En la oblación del pan.***
- Te ofrezco, Dios mío, el pan que va a ser cambiado en cuerpo de Jesucristo, tu

Hijo, que es la víctima preparada para el sacrificio, y que es víctima sin tacha y sin mancha; acéptalos, te ruego, uno y otro, Padre santo, Dios todopoderoso, por mis pecados y por mis negligencias en tu servicio, que son innumerables; por los que están aquí presentes y por todos los fieles vivos y difuntos, y haz que este sacrificio consiga, para todos, los medios de salvación y la vida eterna.

11,7,32 *Al mezclar el agua y el vino.*

Dios mío, que creaste al hombre en la inocencia de manera admirable, y que has reparado la pérdida de ella de manera aún más sorprendente, concédenos por la mezcla que el sacerdote hace del agua con el vino, la gracia de ser participantes de la divinidad de Jesucristo, que tuvo a bien unirse a nuestra humanidad, y que reina eternamente en el cielo contigo y con el Espíritu Santo. Así sea.

11,7,33 *En la oblación del vino.*

¡Oh Dios mío!, toda la Iglesia, reconociendo el efecto de la sangre de tu Hijo, que fue derramada en el Calvario, se une para ofrecerte el vino que va a ser cambiado, en este sacrificio, en la misma sangre de Jesucristo, y te ruega que esta ofrenda suba hasta ti y te sea agradable; y que cuando esta sangre esté sobre el altar, sea tan salvífica como lo fue en el sacrificio de la cruz.

11,7,34 *En el lavatorio de los dedos.*

Salmo 26.

Lavaré mis manos entre los inocentes y rodearé tu altar para oír las alabanzas que te dirigen tus santos, y para contar todas tus maravillas.

Señor, he amado la hermosura de tu casa y el lugar de tu morada, que llenas con tu gloria.

No pierdas mi alma con la de los impíos, ni me prives de tu gracia, como a los que sólo anhelan la sangre; y que aunque sólo se dedican a obrar la iniquidad, se atreven, con todo, a ofrecerte numerosos presentes.

Por mi parte, me he acercado a Ti después de haberme purificado del pecado y haber asegurado mi pie en el camino recto; líbrame, te ruego, y ten compasión de mí, y te alabaré, Señor, en la asamblea de los fieles [Sal 26,6-12].

11,7,35 *Suscipe, sancta Trinitas.*

Santísima Trinidad, considera gratos los presentes que te ofrecemos en unión con todos tus santos, para que se conviertan en el cuerpo y en la sangre de Jesucristo, tu Hijo; tenemos motivos para esperar que serán bien recibidos por Ti, ya que te los ofrecemos en memoria de los misterios, de los padecimientos y de la muerte, de la resurrección y de la gloriosa ascensión del mismo Jesucristo, que son la fuente de nuestra santificación.

11,7,36 *Orate, fratres.*

Todos nosotros nos unimos al sacerdote, ¡oh Dios mío!, para pedirte que aceptes el sacrificio de tu Hijo, y el nuestro; te lo presentamos para darte gloria

y para honrarte; haz que sea provechoso para nuestra salvación y para la santificación de tu Iglesia.

11,7,37 ***La oración secreta.***

Señor, oye favorablemente y escucha nuestras oraciones, y las de tu pueblo; recibe, si te place, la ofrenda que te hemos hecho y convierte nuestros corazones a Ti; apártanos de tal manera de los afectos de la tierra que sólo tengamos deseos del cielo. Es lo que te pedimos por Jesucristo Nuestro Señor, que vive y reina contigo en unidad del Espíritu Santo, por todos los siglos de los siglos. Así sea.

11,7,38 ***Prefacio.***

Esté siempre con nosotros, Señor, tu Espíritu, y que sea Él quien te ore en nosotros.

Elevemos nuestros corazones a Dios, y que estén siempre ocupados en Él.

11,7,39 Démosle gracias por todos sus beneficios. Es cosa muy justa, muy razonable y muy provechosa para nosotros, que reconozcamos en todo momento y en todo lugar las bondades de Dios para con nosotros. Pero es por medio de Jesucristo como debemos bendecirte y agradecerte, Señor, que eres infinitamente santo, todopoderoso y eterno; pues por Él alaban los ángeles tu soberana majestad, te adoran las dominaciones, y las potestades se postran ante Ti. También por Él, las virtudes del cielo y los bienaventurados serafines se unen para rendirte gloria con arrebatos de júbilo. Permítenos, Dios mío, que unamos nuestras voces y que con ellos te digamos, con profundo sentimiento de humildad y de respeto: Santo, santo, santo es el Señor, Dios de los Ejércitos. El cielo y la tierra están llenos de su gloria y de su majestad.

11,7,40 ***Te igitur.***

Dios mío, que eres Padre lleno de bondad y de ternura para con tus hijos, te rogamos, por Jesucristo Nuestro Señor, que bendigas una vez más y santifiques lo que está preparado para el sacrificio, que te ofrecemos por la Iglesia santa y católica, para que la colmes de tus gracias; por nuestro santo Padre el papa, por nuestro obispo, por el rey y por todos los que profesan la verdadera religión.

11,7,41 ***Memento, Domine.***

Acuérdate, Dios mío, en este sacrificio, de tus siervos y siervas, *de mi padre y de mi madre, de mis hermanos y hermanas, de mis maestros y maestras*, y de todos los que procuran o han procurado mi salvación de alguna manera, y de aquellos de quienes he recibido algún bien; haz que participen de este santo sacrificio, dales las gracias que necesitan y, sobre todo, la de servirte con la fidelidad que Tú deseas.

11,7,42 ***Communicantes.***

¡Oh Dios mío!, puesto que no formamos sino una misma sociedad con los

santos que están en el cielo, me uno a ellos, especialmente a la Santísima Virgen, a san Juan Bautista, a los apóstoles san Pedro y san Pablo, a san Juan y a mi santo patrono, a los santos a quienes profeso especial devoción, y a todos los santos. Les ruego que te presenten conmigo este sacrificio de tu Hijo; ellos adoran continuamente a este cordero, que quita los pecados del mundo; ellos le manifiestan su gratitud; ellos le tributan sus acciones de gracias. Me uno a ellos para hacerlo también yo.

11,7,43 ***Hanc igitur.***

Tú ves, oh Dios mío, que toda la Iglesia se interesa y se une para ofrecerte este sacrificio; acéptalo, te ruego, como homenaje que ella te tributa, y que yo te tributo con ella; y ten la bondad de hacernos transcurrir esta vida en tu santa paz, de librarnos de la condenación eterna y de incluirnos en el número de tus elegidos. Es lo que te pedimos por Jesucristo Nuestro Señor.

11,7,44 ***Quam oblationem.***

Concede, oh Dios mío, abundancia de bendiciones a nuestros presentes; recíbelos y acéptalos para que sean el cuerpo y la sangre de tu amadísimo Hijo, Jesucristo, Nuestro Señor.

Qui pridie. El cual, la víspera de su Pasión, tomó el pan entre sus santas y venerables manos, y elevando los ojos al cielo, lo bendijo, lo partió, y dando gracias a Dios, su Padre, lo cambió en su cuerpo, con las palabras sagradas que pronunció, y lo distribuyó a sus santos apóstoles.

11,7,45 ***Acto de adoración al elevar la hostia.***

Jesús, Salvador mío, que obedeces con tanta prontitud y exactitud a las palabras del sacerdote, que cambias el pan en tu cuerpo al mismo tiempo que él las pronuncia, te adoro presente realmente en la santa hostia; adoro tu sumisión y tu anonadamiento en este sacrificio, y te pido me concedas participar de las santas disposiciones que en él manifiestas.

Simili modo. Después de cenar, Jesucristo tomó igualmente entre sus santas y venerables manos una copa llena de vino y también lo cambió en su sangre, por medio de las palabras que pronunció; luego se lo dio a beber a todos sus discípulos, diciéndoles: Cada vez que hagáis esto, hacedlo en memoria mía.

11,7,46 ***Acto de adoración al elevar el cáliz.***

Sangre preciosa de Jesucristo, que fuiste derramada para borrar los pecados de los hombres, te adoro en este sacrificio; reconozco con respeto tu excelencia y tu eficacia. Láveme yo con frecuencia en esta sangre, puesto que blanquea y purifica nuestras almas y quita de ellas todas las manchas. Purifica mi corazón, sangre adorable, y apártalo de todo lo que de pecado pueda quedar en él.

11,7,47 ***Unde et memores.***

Lo que ahora te ofrecemos, oh Dios mío, es una hostia santa, una hostia pura,

una hostia sin mancha, puesto que es tu Hijo la víctima del sacrificio. Y ya que los tres sagrados misterios de sus padecimientos y muerte, de su resurrección y de su ascensión al cielo fueron la causa de nuestra salvación, te rogamos, lo recuerdes y que, a vista de ellos, concedas a tu Iglesia las gracias que te pide.

11,7,48 ***Supra quae.***

Esta hostia santa es infinitamente más excelente que los presentes del justo Abel, que el sacrificio del patriarca Abraham y que el que te presentó el sumo sacerdote Melquisedec. Y como Tú los consideraste gratos, esto nos da seguridad de que recibirás favorablemente la ofrenda que hacemos de tu propio Hijo.

11,7,49 ***Supplices te rogamus.***

Con todo, como nosotros somos indignos de presentarte una víctima tan preciosa, te suplicamos, oh Padre Eterno, que al ofrecerse Jesucristo, Él mismo, a Ti sobre tu santo altar, como en otro tiempo se sacrificó sobre el Calvario, todos nosotros, que gozamos del beneficio de asistir a este sacrificio, sintamos también sus efectos; y que Tú derrames abundantemente sobre nosotros las gracias y bendiciones del cielo.

11,7,50 ***Memento etiam.***

Te ruego, oh Dios mío, que concedas santo descanso, por Jesucristo Nuestro Señor, a las almas dolientes que pasaron de esta vida a la eternidad en tu santa gracia, particularmente a mis parientes, a mis amigos y a mis bienhechores, y a todos aquellos por quienes tengo obligación de orar.

11,7,51 ***Nobis quoque peccatoribus.***

Y a nosotros, aunque seamos pecadores, concédenos participar de la gloria que poseen tus santos apóstoles y mártires, sin tener en cuenta lo que merecemos. Esta gracia te la pedimos y la esperamos por medio de Jesucristo. También por medio de Él contamos con el beneficio de este sacrificio, así como por Él, con Él y en Él, recibes Tú toda la gloria que te es debida, en unidad del Espíritu Santo, por todos los siglos de los siglos. Así sea.

11,7,52 ***Pater noster.***

Por mandato e institución de Jesucristo, me atrevo, oh Padre Eterno, a dirigirte esta oración y a decirte con confianza:
Padre nuestro, que estás en los cielos.
Santificado sea tu nombre.
Venga a nosotros tu reino.
Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día.
Perdona nuestras ofensas como nosotros perdonamos a los que nos han ofendido.

No nos dejes caer en tentación.
Y líbranos del mal. Así sea.

11,7,53

Libera nos quaesumus.

Líbrame, Señor, de mis pecados pasados, de las ocasiones que tengo actualmente para cometerlos, y de las tentaciones que pudiera tener en el futuro. Concédeme, por intercesión de la Santísima Virgen y de los santos Pedro, Pablo y Andrés, una paz tal, que me aleje no sólo del pecado, sino que incluso me libre del más mínimo movimiento de mis pasiones.

Pax Domini. Esté en nosotros, oh Dios mío, tu santo Espíritu. Y que tu paz esté siempre con nosotros.

Haec commixtio. Esta mezcla y consagración del cuerpo y de la sangre de Jesucristo Nuestro Señor nos alcance, a mí y a todos cuantos la reciban, la vida eterna.

11,7,54

Agnus Dei.

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, ten piedad de nosotros.

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, ten piedad de nosotros.

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, danos la paz.

11,7,55

Domine Jesu Christe, qui dixisti.

Señor, que dijiste: mi paz os doy, mi paz os dejo, no tengas en cuenta mis pecados, sino considerando la fidelidad de tu Iglesia, concédeme tal paz y tal unión con el prójimo, que nada pueda romperla, ni siquiera alterarla.

11,7,56

Domine Jesu Christe.

Oh Salvador mío, Jesucristo, que con tu muerte diste la vida al mundo para cumplir la voluntad de tu Padre y para responder a los anhelos de tu Espíritu Santo por la santificación de las almas, prepárame para recibir tu cuerpo sagrado con disposición tal, que ya no incurra nunca voluntariamente en ningún pecado, que permanezca siempre fielmente obediente a tus santos mandamientos, y que en el futuro nunca me aparte de ti.

11,7,57

Perceptio corporis.

Oh Salvador mío, aunque soy muy indigno de recibir tu sagrado cuerpo, me atrevo, con todo, a disponerme a ello, porque Tú me lo mandas, y porque manifiestas que tienes vivo deseo de que lo haga; te suplico que no lo reciba para mi condenación, sino que, por tu bondad, sirva de sostén a mi cuerpo y también a mi alma, y sea remedio de todas mis flaquezas.

Panem caelestem. Tomaré el pan celestial que Dios me da y, en reconocimiento de esta gracia, invocaré el nombre del Señor.

11,7,58

Domine, non sum dignus.

Señor, no soy digno de que entres en mí; pero di tan sólo una palabra y mi alma

quedará curada.

El cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo guarde mi alma para vida eterna.

Quid retribuam Domino? ¿Qué te daré, oh Dios mío, por todos los bienes que he recibido de ti? Tomaré el cáliz de la salvación que Tú me ofreces, sufriendo gustosamente por tu amor, e invocaré tu santo nombre, cantando y difundiendo por doquier tus alabanzas. Con estos dos medios me veré libre de los enemigos que más se oponen a mi salvación.

11,7,59 *Quod ore sumpsimus.* Haz, Señor, que la participación que hemos tenido en este sacrificio produzca en nosotros tal pureza de corazón, que no sea sólo para nosotros una gracia temporal, sino que llegue a ser remedio eterno.

Corpus tuum, Domine. Puesto que acabo de ser alimentado con un sacramento tan puro y tan santo, haz, Señor, por tu gracia, que no quede en mí ninguna mancha ni resto alguno de pecado; y que la unión a tu sagrado cuerpo no sea en mí algo sólo externo, sino que penetre hasta el fondo de mi alma y sea para mí fuente de gracias.

11,7,60 **Comunión.**

Sabiduría, cap. 16.

Señor, nos has dado pan del cielo, en el cual se halla toda clase de delicias y sabor plenamente agradable [*Sab 16,20*].

Dominus vobiscum. Señor, esté tu Espíritu con nosotros.

11,7,61 **Postcomunión.**

Señor, que nos has alimentado con lo que constituye las delicias del cielo, te suplicamos que nos des siempre el deseo de estas mismas cosas que nos hacen vivir la vida verdadera. Te lo pedimos por Jesucristo Nuestro Señor, que vive y reina contigo en unidad con el Espíritu Santo, por todos los siglos de los siglos. Así sea.

Dominus vobiscum. Señor, esté siempre tu Espíritu con nosotros.

11,7,62 **Placeat tibi, sancta Trinitas.**

Dios mío, considera grato el servicio que te damos y el sacrificio que se te acaba de ofrecer por manos del sacerdote, en el que hemos tenido la dicha de participar; haz que sea provechoso, tanto para mí como para cuantos de alguna manera han participado en él.

Benedicat vos. Bendíganos Dios todopoderoso, Padre, Hijo, y Espíritu Santo. Así sea.

Dominus vobiscum. Señor, esté siempre tu Espíritu con nosotros.

11,7,63 **Comienzo del Evangelio según san Juan.**

En el principio era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios. En el principio Él estaba en Dios, todas las cosas fueron hecha por Él, y nada de lo que fue hecho se hizo sin Él. Lo que se hizo era vida en Él, y la vida era la luz de los hombres; la luz brilló en las tinieblas, y las tinieblas no la

comprendieron. Hubo un hombre enviado por Dios, que se llamaba Juan. Vino para ser testigo y para dar testimonio de la luz, para que todos creyesen por Él. No era él la luz, sino que vino para dar testimonio de aquel que era la luz.

11,7,64 Era la luz verdadera, que ilumina a todo hombre que viene a este mundo. Él estaba en el mundo, y el mundo fue hecho por Él, y el mundo no lo conoció. Vino a su casa, y los suyos no lo recibieron; pero a quienes lo recibieron y a cuantos creen en Él, les dio el poder de llegar a ser hijos de Dios, que no nacieron de la sangre, ni de la voluntad de la carne, ni de la voluntad del hombre, sino que nacieron de Dios. *Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros.* Y nosotros hemos visto su gloria, como la gloria del Hijo único del Padre, lleno de gracia y de verdad [*Jn 1,1-14*].

11,7,65 ***Después de la santa Misa.***

Salmo 41.

Como suspira la cierva por los manantiales de agua, del mismo modo, oh Dios mío, suspira por Ti mi alma.

Mi alma tiene sed ardiente de Dios, que es fuente de vida. ¿Cuándo seré bastante feliz por comparecer ante la faz de mi Dios?

Mis lágrimas me han servido de pan día y noche, cuando me decían cada día: ¿Dónde está tu Dios?

Me he acordado de esto. Sin embargo, he dejado que mi alma se entregase en mí mismo a un exceso de gozo, con la esperanza que tengo de entrar en el tabernáculo admirable que Dios se escogió como morada.

Allí será donde sienta yo tanto placer en alabar a Dios como lo tiene quien se halla en suntuoso festín.

11,7,66 ¿Por qué estás triste, alma mía, y por qué me turbas? Espera en Dios, pues yo le tributaré aún el honor que le debo, como a mi Salvador y como al Dios que me protege.

Ésta es la plegaria que ofreceré en mi interior a Dios, que es el autor de mi vida. Le diré a Dios: Tú eres mi asilo y mi protector [*Sal 42,2-6*].

11,8 **Otras oraciones durante la santa Misa, que tienen relación con todos los actos y oraciones que realiza el sacerdote.**

11,8,1 ***Antes de la santa Misa.***

Jesús, Salvador mío, voy a escuchar la santa Misa para honrarte y para agradecerte todas tus bondades, especialmente el haber muerto por mí. También para pedirte las gracias que necesito y el perdón de mis pecados. Haz, te suplico, que durante todo el tiempo de este santo sacrificio, mi espíritu se conforme con las intenciones de la Iglesia y del sacerdote, que sólo se ocupe en Ti, que mi corazón sienta vivo deseo de recibirte y que no me olvide de cuanto por mí sufriste en el Calvario.

- 11,8,2 ***Al comienzo de la santa Misa.***
Acto de humildad.
¿Cómo osaré, oh Dios mío, comparecer delante de Ti, yo que no soy más que miserable criatura? Tú eres todo y yo no soy nada; Tú tienes todo, y yo no tengo nada; Tú lo puedes todo, y yo no puedo nada. Pero ya sé lo que voy a hacer para suplir mi indigencia: me uniré a Ti para ser todo en Ti; me daré todo a Ti para poseer todo contigo; me anonadaré en Ti para poderlo todo por Ti. De este modo, Dios mío, no teniendo nada por mí mismo, podré presentarme a Ti como algo que te sea grato; te daré lo que de Ti haya recibido.
- 11,8,3 ***Acto de confusión.***
¡Qué confusión la mía, oh Dios mío, al aproximarme a Ti y a tus santos altares, estando, como estoy, lleno de pecados! El pecado nació conmigo y mis delitos se han multiplicado al tiempo que se incrementaban mis días. Disipa con tu luz y con tu gracia toda la malicia de mi corazón, para que esté en disposición de asistir y participar en el sacrificio de tu Hijo.
- 11,8,4 ***Acto de contrición.***
Se podrá decir el Confiteor junto con el monaguillo, con sentimientos de contrición; o bien, se hará el siguiente acto:
¡Oh Dios mío!, te pido perdón de mis pecados; te los presento para que los destruyas. Por medio del sacrificio de tu Hijo en la cruz ya nos has librado de ellos; el sacrificio que se te va a ofrecer es el mismo, y tiene el mismo poder y la misma fuerza. Concédeme, pues, te lo pido por la virtud de éste, la abolición de todos mis pecados. Con esta intención te lo ofrezco de antemano, en unión con el sacerdote y con toda la Iglesia, y te pido esta gracia por los méritos de Jesucristo y por intercesión de la Santísima Virgen y de todos tus santos.
- 11,8,5 *Cuando el sacerdote dice Indulgentiam, hay que ponerse, en la medida de lo posible, en disposición de recibir la absolución de los pecados.*
Acto de confianza.
Oh Dios mío, confío en que me has dado de nuevo vida al perdonarme mis pecados, y con este sentimiento me acerco en espíritu y de corazón a tu santo altar, para tributarte mis homenajes y ofrecerte un sacrificio de alabanzas y el sacrificio mismo de Jesucristo, tu Hijo, con alma tan pura como me es posible.
- 11,8,6 ***Al Introito.***
Acto de adoración.
Adoro, Dios mío, tu infinita grandeza y tu soberana majestad; los ángeles tiemblan delante de Ti, y todas las criaturas no son nada en tu presencia; y el continuo cambio que en ellas se opera es el homenaje que rinden a tu poder sobre ellas, y a tu esencia, inmutable por siempre. ¡Oh Dios mío, cuán grande y admirable eres en Ti mismo y en todo cuanto realizas! El sacrificio que te debemos es reconocer la grandeza, la amplitud y el resplandor de tu nombre adorable, y anonadarnos delante de Ti.

11.8.7 Al Kyrie eleison.***Acto de petición de la misericordia de Dios.***

Derrama sobre nosotros, oh Dios mío, tu misericordia. Te la pedimos con humildad y en unión con Jesucristo, tu Hijo, que te la pidió para nosotros en la cruz y que todavía te la pide en este sacrificio.

11.8.8 Al Gloria in excelsis.***Acto de alabanza y de acción de gracias.***

Dios mío, que das tu paz a los hombres de buena voluntad: te tributamos la gloria que te es debida; te alabamos, te bendecimos, te adoramos, te damos gracias por todos los beneficios con que has colmado a toda la tierra. Tú enviaste a tu Hijo único para librar a los hombres de sus pecados; danos la gracia de borrar los nuestros y de escuchar en esto nuestra oración. Te lo pedimos con sumo empeño por los méritos del mismo Jesucristo, tu Hijo, que al ser un mismo Dios contigo, es tan santo, tan grande y tan poderoso como Tú, y posee la misma gloria que Tú, con el Espíritu Santo.

Dominus vobiscum. Señor, esté siempre tu Espíritu con nosotros.

11.8.9 En la colecta.

Dios mío, que desees ardientemente nuestra salvación y que nos das incesantemente los medios para realizarla, inspírame la voluntad de trabajar en la mía con sumo cuidado, y para este fin, concédeme la gracia de practicar todo lo que me enseñaste, ya por los profetas, ya por los apóstoles, ya por Ti mismo; para que habiendo vivido según tu santa doctrina y las leyes del Santo Evangelio, pueda asegurarme, mediante las buenas obras que haya practicado, la posesión de la gloria que Tú nos has prometido. Te lo pedimos por Jesucristo Nuestro Señor, que vive y reina contigo en unidad del Espíritu Santo, por todos los siglos de los siglos. Así sea.

11.8.10 A la epístola.

Dios mío, que por medio de tus santos profetas nos anunciaste lo que debía suceder en la ley de gracia, y que por medio de tus santos apóstoles nos enseñaste las normas y las máximas de la vida cristiana, dame comprensión de los santos misterios que se ocultan en las profecías, y que Jesucristo Nuestro Señor cumplió en su persona. Concédeme también la gracia de escuchar con sumisión de espíritu lo que nos enseñas por medio de tus santos apóstoles, de saborear las verdades y las prácticas de que están llenas sus epístolas, y de regular mi vida y mi conducta conforme a los consejos que en ellas nos dan.

11.8.11 Adoro todas las palabras que se hallan en unos y otros como divina palabra tuya, de la que ellos sólo son órganos y ministros; las recibo con respeto y me someto a ellas con sentimiento de humildad y de gratitud, y estoy dispuesto, con la ayuda de tu santa gracia, a cumplirlas todas con fidelidad.

11.8.12 Al Gradual.

Aspiración.

Tu palabra y tu santa ley, oh Dios mío, serán tema de mis reflexiones día y noche. Consideraré un placer pensar en ellas a menudo; y consideraré cuán grandes han sido tus bondades para conmigo, cuántas gracias he recibido de Ti, y por lo tanto, cuán fiel debo ser en observar todo lo que me mandas. Tu ley es un yugo, pero yugo que es del todo suave; es carga que no tiene nada de pesada. ¡Contempla, espíritu mío, y gusta, corazón mío, cuán suave y cuán amable es el Señor!

11.8.13 ***Al Evangelio.***

Ésta es, oh Dios mío, no sólo tu palabra, sino tu santa ley; es la norma de todos los cristianos. La adoro en Ti, la escucho con respeto, la creo con firmeza. Eres Tú mismo quien la ha publicado y tus santos apóstoles quienes la escribieron, inspirados por tu Espíritu. Y soy yo, oh Dios mío, quien debe practicarla. Te doy gracias por haberme dado doctrina tan excelente, para que me sirviera de guía y de norma en toda mi conducta. La leeré, la meditaré, y no me sonrojaré de cumplir lo que nos enseña, del todo contrario a las máximas del mundo; y contando con la ayuda de tu gracia, me aplicaré a practicarla en toda su amplitud durante toda mi vida.

11.8.14 ***Al Credo.******Profesión de fe.***

1. Creo que no hay más que un solo Dios, y que no puede haber varios.
2. Creo que en Dios hay tres personas, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y que estas tres personas no son más que un solo Dios.
3. Creo que el Hijo de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad, se hizo hombre, y que murió en una cruz por nuestros pecados.
4. Creo que quienes hayan muerto en estado de gracia serán eternamente bienaventurados en el cielo, viendo a Dios tal como es.
5. Creo que quienes hayan muerto en estado de pecado mortal se condenarán, es decir, que nunca verán a Dios, y que arderán eternamente en los infiernos.

11.8.15 ***6. Creo que para condenarse basta haber cometido un solo pecado mortal y morir en ese estado.***

7. Creo que son diez los mandamientos de Dios, y que hay obligación de guardarlos todos; y que también se deben guardar los mandamientos de la Iglesia.

8. Creo que es necesario recurrir con frecuencia a la oración, y que uno no puede salvarse sin orar con atención y con piedad.

11.8.16 ***9. Creo que hay siete sacramentos: bautismo, confirmación, penitencia, Eucaristía, extremaunción, orden y matrimonio.***

10. Creo que el bautismo borra el pecado original y nos hace cristianos; que la penitencia perdona los pecados que se han cometido después del bautismo; y que la Eucaristía contiene el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, bajo las apariencias de pan y de vino.

11.8.17 ***Oblación del pan y de nuestros cuerpos y sentidos.***

Recibe, oh Dios mío, la ofrenda que te hago junto con el sacerdote, del pan que ha de cambiarse en el sagrado cuerpo de Jesucristo; bendícelo, si te place. Recibe también la ofrenda que te hago de mi cuerpo y de mis sentidos; te ruego los santifiques y me concedas la gracia de utilizarlos santamente. Da a mi cuerpo la pureza tan amada por tu querido Hijo, y no permitas que me sirva de mis sentidos para ninguna finalidad maliciosa; pero regúlalos Tú de tal manera que si veo, oigo o toco algo, si bebo, como, o hablo, sea por necesidad, por sumisión a tu santa voluntad y siempre sin ofenderte.

I 1,8,18 ***Oblación del vino y de nuestra alma, pensamientos y afectos.***

Te ofrezco, oh Dios mío, en unión con toda la Iglesia, el vino que pronto se ha de convertir en la preciosa sangre de tu Hijo. Te ofrezco también mi alma, mis pensamientos, mis sentimientos y mis afectos; haz que mi alma se aplique sólo a lo que se refiere a mi salvación. Que mis pensamientos sean conocerte y cumplir los deberes de mi estado; que mis sentimientos estén conformes con lo que se nos enseña en el Santo Evangelio; y que todo mi afecto consista en amarte y en serte grato en todas las cosas.

I 1,8,19 ***Al lavatorio de los dedos.***

Oración para pedir la pureza de corazón.

Purifícame, oh Dios mío, de los mínimos pecados que aún pudieran manchar mi conciencia; para ello, lávame en la sangre del cordero, con el fin de que tenga yo tal pureza de corazón, que nada me impida participar en el santo sacrificio que se te va a ofrecer, y recibir en él tus gracias y tus bendiciones con abundancia.

I 1,8,20 ***En la oblación del pan y del vino.***

¡Oh Santísima y adorable Trinidad!, me uno al sacerdote que te ofrece todo lo que está dispuesto para el sacrificio. Al unirme a él de este modo, te presento todo lo que en mí hay de bueno y de malo. Lo que hay de malo, para que lo destruyas por la eficacia de los padecimientos y de la muerte de Jesucristo; y lo que hay de bueno, para que lo libres de toda imperfección, por la virtud de su resurrección y para que por la gracia de su gloriosa ascensión al cielo, lo llesves a la perfección.

I 1,8,21 ***Al Orate fratres.***

Te ruego, oh Dios mío, que aceptes lo que el sacerdote te ha presentado para que sirva al sacrificio, lo mismo que la ofrenda que yo te he hecho de mí mismo y todo lo que hay en mí. Ten la bondad de no hacer de ello más que un solo sacrificio y de consumir el mío con el de Jesucristo.

I 1,8,22 ***En la oración secreta.***

Las cosas que el sacerdote y los fieles te acaban de ofrecer ya no son profanas ni para el uso común. Santifícalas, oh Dios mío; sepáralas del resto de las criaturas, y no las mires ya sino como cosas que son tuyas. Concédeme también

a mí, oh Dios mío, la misma gracia; hazme santo por la santidad de mis acciones; haz que no me acomode en nada al mundo, con los que viven en el pecado, y conságrame todo a Ti y a tu servicio.

I 1,8,23 ***Al prefacio.***

Dios mío, basta ser cristiano, que ha de estar animado de tu espíritu, para tener siempre el corazón elevado a Ti. Pero mi debilidad es tan grande, que es preciso a menudo sea requerido a pensar en Ti, incluso durante los santos misterios. Es muy justo, oh Dios mío, que me ocupe de Ti, y que te alabe. Sin embargo, por mí mismo no puedo tributarte las alabanzas que te convienen, ni ofrecerte dignas acciones de gracias.

I 1,8,24 Sólo en Jesucristo y por Jesucristo lo puedo realizar. Los ángeles, por muy elevados que estén en la gloria, no te alaban sino por Él, no te reverencian sino con Él, y no te adoran sino en Él. Así, pues, por Jesucristo, en unión de estos bienaventurados espíritus, te ruego aceptes que te diga con profundísima reverencia: santo, santo, santo es el Señor, Dios de los ejércitos; el cielo y la tierra están llenos de su gloria y de su majestad.

I 1,8,25 ***Al Te igitur.***

Padre Eterno, te ruego por Jesucristo, que es el mediador entre Tú y nosotros, especialmente en este sacrificio, que aceptes lo que el sacerdote te sigue ofreciendo, y las oraciones que te dirijo por mí mismo, para que me concedas piedad auténticamente cristiana; por tu Iglesia santa, para que la guíes y gobiernes siempre por medio de tu Espíritu; por nuestro santo Padre el papa, por nuestro obispo, por el rey, y por todos cuantos tienen la fe y viven en la comunión de la Iglesia, para que les concedas la gracia de su estado y les colmes de tus bendiciones.

I 1,8,26 ***En el Memento.***

Dios mío, Tú concedes a todos tus fieles el ser miembros del mismo cuerpo, y recibir la vida y las mociones del Espíritu de Jesucristo, que es la cabeza. Tú deseas, además, que tengamos profunda unión de corazón, y que oremos los unos por los otros. Para obedecer al mandato que nos diste, sin tener en cuenta mis pecados, te pido *por mi padre y por mi madre, por mis hermanos y hermanas, por mis maestros y maestras*, y por todos aquellos que procuran o que han procurado mi salvación, de cualquier forma que sea, por aquellos de quienes he recibido algún bien, y también por todos los que están presentes en este sacrificio; y para ellos te pido todas las gracias que necesitan.

I 1,8,27 ***Al Communicantes.***

Es muy justo, oh Dios mío, que los santos que están en el cielo se unan a nosotros para orarte, sobre todo en este sacrificio; y puesto que forman una misma Iglesia con nosotros, deben interesarse en nuestra santificación, procurarnos los medios para ello, y pedírtelos por nosotros; deben participar en los sagrados actos que realizan todos los fieles, para que te sean más

agradables, alabaros, adoraros, y ofreceros con ellos este sacrificio. Ruego, pues, a la Santísima Virgen, madre de Jesucristo, tu Hijo, a san Juan Bautista, a los apóstoles san Pedro, san Pablo y san Juan, a los santos papas, a los santos mártires y a todos los santos, que atraigan sobre mí y sobre toda la Iglesia tus gracias y bendiciones.

I 1,8,28 ***Al Hanc igitur.***

Oh Jesús, salvador mío, que por las palabras del sacerdote vas a cambiar el pan en tu cuerpo y el vino en tu sangre, cámbiame también a mí totalmente por medio de tu gracia; destruye mis pasiones; haz que abandone mis inclinaciones, y que no tenga más afecto que amarte y hacer lo que me mandas. Ése es el cambio que te pido realices en mí por la virtud de este santo sacrificio.

I 1,8,29 ***Acto de adoración, en la elevación de la hostia.***

Oh Jesús, salvador mío, adoro tu sagrado cuerpo, que acaba de presentarse sobre el altar. Si poseemos tan gran tesoro es como efecto de tu omnipotencia y de tu bondad; Tú lo sacrificas para procurar nuestra salvación y otorgarnos tu santo amor. Muestro mi reconocimiento por este don y te doy gracias por él. Haz que con la conducta de mi vida corresponda yo a tus designios sobre mí, y que me haga digno del presente que de Ti mismo me haces en este sacrificio.

I 1,8,30 ***Acto de adoración, en la elevación del cáliz.***

Jesús, salvador mío, que derramaste tu preciosa sangre en la cruz por nuestros pecados, adoro esta misma sangre que está actualmente sobre el altar; y te pido, por los méritos que adquiriste para nosotros, y por las purísimas intenciones que tuviste al derramarla, que me concedas verdadera contrición y el perdón de mis pecados.

I 1,8,31 ***Al Unde et memores.***

Salvador mío, Jesucristo, que no realizaste los tres misterios, de tus padecimientos y muerte, de tu resurrección y de tu ascensión al cielo, sino para que produjeran en nosotros las gracias que les son propias, haz, por los méritos de tus padecimientos y de tu muerte, que yo muera enteramente al pecado y a cuanto te desagrada; por la virtud de tu resurrección, que no busque ni guste sino las cosas del cielo y las que se refieren al bien de mi alma; y que, en virtud de tu gloriosa ascensión, crezca siempre de virtud en virtud, y que no descanse hasta que disfrute plenamente de tu santo amor.

I 1,8,32 ***Al Supra quae.***

Oh salvador mío, espero me concedas esta gracia por medio de este sacrificio, que Tú mismo ofreces por manos del sacerdote, pues es infinitamente más santo que el de Abel, infinitamente más perfecto que el del patriarca Abraham, e infinitamente más agradable a Dios que el que presentó el sumo sacerdote Melquisedec.

I 1,8,33 *Al Supplices te rogamus.*

Puesto que eres Tú quien, con tu sangre, nos ha rescatado para Dios, y puesto que Tú solo fuiste encontrado digno de abrir el libro y de romper los siete sellos con que estaba cerrado, presenta Tú mismo este sacrificio al Padre eterno, ya que tampoco hay nadie que sea digno de hacerlo. Pídele que Él lo consume, y en seguida producirá en nosotros abundancia de gracias y atraerá sobre nosotros todas las bendiciones del cielo.

I 1,8,34 *Al Memento etiam.*

Toda la Iglesia, oh Dios mío, debe participar de este sacrificio. Por ello, y una vez que los santos que están en el cielo se han unido a nosotros para ofrecértelo, debemos implorarte por las almas que sufren en el purgatorio. Te pido, pues, por las almas de mis parientes, de mis amigos y de mis bienhechores, por aquellas que me están encomendadas, y por aquellas que se hallan más abandonadas; concédeles, oh Dios mío, santo y eterno descanso.

I 1,8,35 *Al Nobis quoque peccatoribus.*

Pero yo, oh Dios mío, que tanto te he ofendido, no oso pedirte nada para mí, porque soy muy indigno de tus gracias. Sin embargo, tengo suma confianza en tu misericordia. Haz que todos tus santos te la imploren para mí, ya que toda tu delicia es concederla. Y otórgame, por su intercesión, participar de su gloria después de mi muerte; esto les proporcionará, sin duda, alegría desbordante, al ver que aumenta el número de tus adoradores en el cielo.

I 1,8,36 *Al Per ipsum.*

Sólo por medio de Jesucristo puedo esperar esta dicha, pues sólo Él es quien me la mereció mediante su muerte; como también Él es el único a quien no puedes negar nada de lo que te pida. Igualmente, por Él y en Él, la gloria que te es debida, te es y te será tributada por todos los santos que están en el cielo, en la tierra y en el purgatorio, por todos los siglos. Así sea.

I 1,8,37 *Al Pater noster.*

Oh Dios mío, después del inmenso número de pecados que he cometido, no osaría llamarte Padre mío si Jesucristo, tu Hijo, no nos lo hubiera mandado Él mismo. Por tanto, para obedecerle y por la confianza que tengo en tu bondad, me permito la libertad de decirte:

Padre nuestro que estás en los cielos.

Santificado sea tu nombre.

Venga a nosotros tu reino.

Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.

Danos hoy nuestro pan de cada día.

Perdónanos nuestras ofensas, así como nosotros perdonamos a los que nos han ofendido.

Y no nos dejes caer en la tentación.
Mas líbranos del mal. Así sea.

I 1,8,38

Al Libera nos quaesumus.

¡Cuán feliz se es cuando se posee la verdadera paz! En la unión de espíritu y de corazón contigo, oh Dios mío, en la exención del pecado y en la tranquilidad de la conciencia, es donde se encuentra. Otórgame esta paz; aleja de mí el pecado y haz que mi corazón se halle siempre en calma; y que esté yo tan persuadido de que se cumple tu voluntad en todas las cosas, que nada sea capaz de turbarme ni inquietarme, al no desear más que lo que te agrada. Ésta es la gracia que te pido por intercesión de la Santísima Virgen y de los santos apóstoles Pedro, Pablo y Andrés.

I 1,8,39

Al Agnus Dei y al Domine qui dixisti.

Dios mío, después de haberte pedido la paz contigo, permite que te la pida también con el prójimo, pues no estaría bien contigo si no estuviera unido con el afecto a los hombres. Con todo, no puedo tener esta unión sino mediante la mansedumbre y la paciencia. Dame, te ruego, estas dos virtudes, y haz que no hable ni actúe más que de manera muy afable con todo el mundo, que sufra con paciencia y por tu amor los agravios, las injurias y las afrentas que me puedan infligir; y que no me moleste por nada, no me extrañe de ninguna cosa, y que me sienta contento con todo lo que me sobrevenga por parte de los demás.

I 1,8,40

Acto de deseo antes de la comunión.

¡Oh salvador mío, qué deseo tan grande tengo de recibirte! En ello se ocupa mi corazón día y noche, y en ello pienso muy a menudo; por ello suspiro como por un beneficio muy grande, pues la sagrada comunión es lo que me consuela en mis penas, lo que me fortalece en mis debilidades y lo que me sostiene en mis tentaciones. Me parece que cuando tengo en mí tu sagrado cuerpo recibo, al mismo tiempo, nueva vida. Tú sabes, divino Jesús, que eres la vida de mi alma, y que ésta languidece en cuanto se aleja algo de Ti, privándose de la sagrada comunión. También Tú eres toda mi alegría, pues no puedo hallar verdadero placer sino en poseerte; y en Ti solo pongo toda mi dicha, pues no la hay más sólida que disfrutar de Ti; y ése es el fruto que se obtiene de la sagrada comunión.

I 1,8,41

Acto de adoración antes de la sagrada comunión.

Te adoro, Jesucristo, salvador mío, que te anonadas y que ocultas tu gloria en este admirable sacramento, para darte todo a nosotros y permanecer siempre con nosotros; lo haces, sin duda, para que nosotros nos demos todo a Ti. ¿Pero qué puedo darte yo, oh salvador mío? Soy una criatura llena de pecados, y Tú me das un Dios que es la santidad misma. Cámbiame, si te place, en Ti, y así seré santo, porque Tú eres santo, y el pecado no tendrá cabida en mí.

I 1,8,42

Al comulgar.

Yo no soy digno, oh Señor, de que entres en mí, pero di solamente una palabra

y mi alma será curada.

El cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo guarde mi alma para la vida eterna.

Qué dicha para mí, oh Dios mío, haberte recibido y poseerte, a Ti, que tienes todos los tesoros de la ciencia, de la sabiduría de Dios, y en quien reside la plenitud de la divinidad. Acabo de recibir tu sagrado cuerpo. Tú me lo has dado para llenarme de gracias y para animarme a vivir de manera digna de Ti. Que no me oponga, te ruego, a tus intenciones, abandonándome a los placeres de los sentidos, como las bestias, sino que toda mi mente se ocupe en Ti, y que todo mi placer consista en llenar mi corazón de tu santo amor.

11,8,43 ***Acto de agradecimiento.***

Te doy gracias, oh salvador mío, por haberme dado a comer hoy tu cuerpo. Es pan celestial que da fuerzas para resistir a las tentaciones y para no caer en el pecado. Es manjar que nutre de la misma divinidad y que da gusto para aplicarse al servicio de Dios por encima de todo lo demás. Es medicina capaz de curar todas las enfermedades de nuestras almas. Haz, Señor, que este sagrado pan repare en mí las fuerzas que destruyó el pecado. Haz que este manjar sostenga la vida de mi alma, conservándome en tu santa gracia y en el deseo de servirte. Y que esta medicina me sea tan saludable, que no deje en mí nada de pecado, ni afecto alguno por aquello que te desagrade.

11,8,44 ***Actos para la comunión espiritual cuando no se comulga realmente.***

Yo no soy digno, oh Señor, de que entres en mí, pero di solamente una palabra y mi alma será curada.

Oh Jesús, salvador mío, puesto que no estoy en disposición de recibir tu sagrado cuerpo todas las veces que asisto a la santa Misa, concédeme el efecto de este sacramento, y dame la gracia de participar de tu Espíritu. Lléname de Él, te ruego, para que no obre sino por Él, y me guíe sólo por sus mociones. Renuncio a mi propio espíritu y a mis propias luces. No quiero seguir las en nada, y deseo someterme totalmente a las tuyas.

11,8,45 ***Unión de corazón con quienes comulgan.***

Oh Dios mío, me uno a tus siervos y siervas que comulgan hoy y que llevan vida suficientemente pura como para comulgar muy a menudo, e incluso todos los días. Somos miembros del mismo cuerpo; Tú nos animas a todos y nos haces vivir de tu vida. Te ruego me hagas participante de sus gracias, de sus virtudes y de sus frecuentes comuniones; y haz que así como ellos te honran constantemente con su santa vida, te honre yo siempre imitándolos, porque ellos te poseen y son poseídos de tu Espíritu.

Al *Domínus vobiscum*. Esté siempre, Señor, tu Espíritu con nosotros.

11,8,46 ***Postcomunión.***

Dios mío, puesto que hoy he tenido la dicha de estar presente y de participar en el sacrificio de tu Hijo, concédeme, como fruto de tan santo misterio, la gracia de continuar ofreciéndote sacrificios durante el día, ya sea privándome de algún

placer, ya sufriendo alguna molestia por tu amor; para que habiendo intentado ofrecerte un sacrificio perpetuo durante esta vida, pueda ofrecerte uno eterno en la otra. Es la gracia que te pido por Jesucristo Nuestro Señor, que vive y reina contigo en unidad del Espíritu Santo, por los siglos de los siglos. Así sea.

I 1,8,47 *Al Dominus vobiscum.* Esté siempre, Señor, tu Espíritu con nosotros.

Al Placeat tibi sancta Trinitas.

Acepta, oh Dios mío, el sacrificio que el sacerdote acaba de ofrecerte, y el que yo te he ofrecido de mí mismo. Haz que ambos me sean provechosos. Acepta también el obsequio que te rindo y que deseo continuar rindiéndote durante toda mi vida.

Luego se dispondrá uno, con sentimientos de profunda humildad, a recibir la bendición del sacerdote.

I 1,8,48 ***Al Evangelio de san Juan.***

Verbo divino, que estás en Dios y eres Dios mismo desde toda la eternidad, todas las cosas fueron hechas por medio de Ti, y Tú eres quien les ha dado el ser y la vida. ¡Cuánta bondad has tenido al venir a este mundo para iluminar a todos los hombres, que estaban en la ignorancia y en el pecado! Sin embargo, la mayoría fueron tan miserables y tan ciegos que no quisieron recibir la luz y prefirieron quedar en las tinieblas. Ni siquiera comprendieron ni quisieron escuchar las santas verdades que Tú les anunciaste. Y aunque siempre estuviste entre ellos, no te conocieron.

I 1,8,49 Felices quienes no habiendo escuchado a la carne ni a la sangre, ni los discursos de los hombres, sino la voz de Dios, te recibieron y creyeron en Ti, pues llegaron a ser hijos de Dios. No permitas, oh Verbo encarnado, que yo siga el ejemplo de esos judíos incrédulos y endurecidos que no quisieron reconocerte. Ilumíname con tu luz, hazme dócil a tu palabra, y haz que confiese con el corazón y con la boca, con quienes creyeron en Ti, que Tú eres el Verbo que se hizo carne, y que ha permanecido entre nosotros para darnos la gracia e instruirnos en la verdad.

I 1,8,50 ***Después de la santa Misa.***

Salvador mío, Jesucristo, te agradezco la gracia que me has concedido hoy, de asistir a la santa Misa, y todas las demás que en ella he recibido de Ti. Te pido perdón de las faltas que en ella he cometido, y te ruego me concedas, por la virtud de este santo sacrificio, todas las ayudas que necesito para no ofenderte durante este día y para servirte con fidelidad el resto de mi vida.

12

Instrucción metódica para aprender a confesarse bien. Por preguntas y respuestas

Prefacio.

- 12.0.1 La práctica del sacramento de la penitencia, que de ordinario se llama confesión, es el acto más importante de la religión, porque de ella depende, especialmente, la salvación de quienes han sido tan desgraciados que han caído en pecados mortales. Por lo cual es de extrema importancia no sólo llevar a él toda la preparación requerida, sino también no faltar en nada a lo que es necesario para purificar la conciencia y liberarla de todos los pecados con que esté cargada.
- 12.0.2 Una de las grandes confusiones que se dan entre los cristianos es que, la mayoría, están convencidos de que para obtener el perdón de los pecados en el sacramento de la penitencia sólo es necesaria la confesión, y que basta confesarlos de cualquier modo para merecer recibir la absolución. No entienden cuán difícil resulta al hombre volver a Dios, una vez que se ha alejado de Él con sus desórdenes, vista la fuerte inclinación que tiene hacia el pecado; y en qué medida la penitencia exige ciertas disposiciones para ser auténtica y segura; que incluso no se puede practicar, tal como se debe, sin mucho esfuerzo y trabajo. Por ello el concilio de Trento, siguiendo a los santos Padres, la llama bautismo penoso y laborioso. Esta fatiga que hay que imponerse para realizar debidamente este acto de religión, consiste, especialmente, en poner todo el cuidado posible en prepararse a él; en confesar sencilla, clara y totalmente todos los pecados que se han cometido, dándolos a conocer al confesor tal como son; y, en fin, en satisfacer totalmente, tanto respecto de Dios como respecto del prójimo.
- 12.0.3 Es práctica ordinaria para los cristianos confesar de vez en cuando sus pecados a los sacerdotes. Algunos lo hacen una vez al año, para cumplir el mandamiento de la Iglesia, y tal vez porque se les consideraría como excomulgados si no cumplieran tal obligación. Otros lo hacen con más frecuencia; y hay otros que se acercan al sacramento bastante a menudo, por motivo de piedad, para adquirir y conservar la pureza del corazón. Pero, entre todos los que lo reciben, hay pocos que se esfuerzen por confesarse bien, y son muy pocos los que sepan hacerlo; y apenas se hallan algunos que se confiesen perfectamente bien.
- 12.0.4 Unos van a confesarse sin haber examinado su conciencia, o habiéndolo hecho sólo muy superficialmente. Otros, creyendo que basta haber inquirido con harto escrúpulo sus pecados, van a contárselos al confesor como una aventura que les hubiese sucedido, sin preocuparse de concebir auténtica contrición; y si de ella hacen algún acto, es sólo de boca, no dando muestra alguna de que sea suficiente e interior. Incluso, sucede a menudo que parece que no tienen la mínima intención de cambiar de conducta.
- 12.0.5 Hay algunos que confiesen sus pecados como por rutina, diciendo casi siempre los mismos. Otros, después de haber pasado un año entero sin confesarse, lo hacen, sin embargo, en dos o tres minutos, y dicen sólo en general siete u ocho pecados, los que más han impresionado su imaginación, persuadiéndose de que

por ese medio tranquilizan su conciencia. Algunos, por el contrario, al confesarse dicen tantas palabras, que para declarar cinco o seis pecados emplean algunos cuartos de hora y a veces medias horas enteras; lo cual crea mucha dificultad al confesor, que con frecuencia no puede discernir, de cuanto esas personas han dicho, lo que es pecado; eso también le hace perder mucho tiempo y es motivo de que se vea obligado a despedir a algunas personas sin confesión.

12,0,6 Se encuentran algunos que se creen que el confesor no tiene derecho de diferirles o negarles la absolución cuando no están en disposición de recibirla, y parece que quieren desafiarlo cuando les manifiesta, por poco que sea, que no se la puede dar. Se hallarán también otros que están persuadidos de que les corresponde recibir tal penitencia que les gusta, y que pueden limitar el poder del confesor en ello; e incluso, que si la penitencia no les satisface pueden dejar de cumplirla.

12,0,7 En una palabra, se encuentran tantas dificultades y tantos deficiencias en la práctica de la confesión, que se ha considerado conveniente dárselos a conocer a los fieles y proponerles los medios necesarios para remediarlos; con el fin de que estando instruidos al pormenor y en particular de las disposiciones que hay que llevar al sacramento de la penitencia, del modo de confesarse bien, de los defectos que hay que evitar al declarar los pecados, de la docilidad con que se deben escuchar y seguir los consejos del confesor y aceptar la penitencia que imponga, y de la necesidad y de los medios para satisfacer, se hallen, al acercarse a este sacramento, en disposición de recibir la gracia que perdieron por el pecado y luego conservarla de forma inviolable. Esto es lo que se ha pretendido hacer con las instrucciones que siguen.

12,0,8 **Instrucción metódica para aprender a confesarse bien.**

12,0,9 P. ¿Qué debe hacer uno, cuando quiere confesarse, para ponerse en disposición de realizar una buena confesión?

R. Debe prepararse bien a ella; luego debe confesarse con buenas disposiciones y cuidar, sobre todo, de manifestar adecuadamente sus pecados; y después de haberse confesado, debe agradecer a Dios la gracia que ha recibido en el sacramento de la penitencia, tomar los medios para conservarla, y cumplir la penitencia que le haya sido impuesta por el confesor.

12,0,10 P. ¿Qué hay que hacer antes de confesarse para prepararse bien?

R. Hay que hacer dos cosas: 1. Examinar la conciencia. 2. Arrepentirse de todos los pecados.

12,1 ***De la primera cosa que hay que hacer antes de confesarse.***

12,1,1 P. ¿Cuál es la primera cosa que hay que hacer, antes de confesarse, para prepararse debidamente?

R. Es poner todo el cuidado posible, con la gracia de Dios, para recordar todos los pecados; y a esto se lo llama examinar la propia conciencia.

P. ¿Qué es examinar la propia conciencia?

- R. Es pensar con atención en los pecados que se han cometido desde la última confesión, y buscarlos con cuidado, para no omitir, voluntariamente o por negligencia, ni uno solo.
- 12.1.2 P. ¿No se puede confesar uno sin haber examinado su conciencia?
R. Eso estaría muy mal, pues quien olvidara algún pecado en la confesión por no haberse examinado suficientemente, haría confesión sacrílega.
P. ¿No es suficiente examinarse cuando uno se está confesando?
R. No, completamente hay que hacerlo, antes de confesarse, y nunca en el momento en que uno se está confesando; en ese tiempo sólo hay que pensar en declarar debidamente los pecados.
P. ¿Qué cuidado y exactitud hay que poner para examinar debidamente la conciencia?
R. Hay que poner el mismo cuidado y la misma exactitud que se pondría en un negocio en el que se tratara, no sólo de perder todos los bienes, sino incluso la propia vida.
- 12.1.3 P. ¿Qué hay que hacer para ponerse en disposición de examinar adecuadamente la conciencia antes de confesarse?
R. Hay que retirarse a algún sitio de la iglesia donde se pueda estar tranquilo, y allí pedir a Dios la gracia de recordar todos los pecados.
P. ¿Sobre qué hay que examinar la conciencia antes de confesarse?
R. Sobre los mandamientos de Dios y de la Iglesia, sobre los siete pecados capitales, y sobre los pecados propios de su estado y profesión.
- 12.1.4 P. ¿Es suficiente, para examinar adecuadamente la conciencia, examinar los pecados en general, por ejemplo, si se ha jurado, si se ha robado, si se ha mentado, etc.?
R. Eso no es suficiente; hay que examinarse sobre el número y las circunstancias necesarias de cada pecado cometido; por ejemplo, qué juramento se hizo, cuántas veces se juró, etc.
P. ¿En qué hay que pensar para examinar mejor y más fácilmente la conciencia?
R. Será conveniente pensar qué pecados se han cometido en la iglesia, en casa, en otros lugares que se hayan frecuentado, y en compañía de las personas con quienes se ha tratado.
- 12.1.5 P. ¿Cuáles son los pecados más comunes que se pueden cometer en la iglesia o respecto de la iglesia?
R. Helos aquí: 1. Dejar de asistir a la misa, o llegar demasiado tarde, o salir antes de terminar la misa, particularmente los domingos y fiestas. 2. No rezar en ella. 3. Hablar en ella, mirar a uno y otro lado, reírse, mantener posturas indecorosas o cometer en ella cualquier otra inmodestia.
- 12.1.6 P. ¿Cuáles son los pecados más comunes que se pueden cometer en casa?
R. Son éstos: 1. Ser perezoso al levantarse. 2. No rezar de rodillas por la mañana y por la noche, o no hacerlo con atención y piedad. 3. Mandar hacer cosas que la ley Dios prohíbe hacer, o mandarlas con pasión. 4. No obedecer a quienes tienen potestad para mandar, o faltarles al respeto. 5. Encolerizarse, impacientarse o enfadarse. 6. Comer o beber por sensualidad o en exceso. 7. Complacerse en pensamientos deshonestos o realizar actos contrarios a la

pureza.

- 12,1,7 P. ¿Cuáles son los pecados más comunes que se pueden cometer en compañía de las personas con quienes se trata?
R. Son los siguientes: 1. Jurar. 2. Mentir. 3. Decir palabras o realizar actos deshonestos, contrarios a la pureza. 4. Hablar mal del prójimo. 5. Pegar, injuriar, reñir o afrentar a alguien. 6. Desear, tomar o retener lo que pertenece a nuestro prójimo. 7. Perder mucho tiempo o dinero jugando o divirtiéndose. 8. Causar escándalo o dar mal ejemplo.

12,2 *De la segunda cosa que hay que hacer antes de confesarse.*

- 12,2,1 P. ¿Cuál es la segunda cosa que hay que hacer antes de confesarse para prepararse debidamente?
R. Manifestar a Dios vivo dolor de haberle ofendido, y prometerle no recaer nunca más en pecado. Es lo que se llama hacer un acto de contrición.
P. ¿Quienes se confiesan sin tener dolor de haber ofendido a Dios, hacen buena confesión?
R. Cometan, por el contrario, un sacrilegio; porque al ser el dolor de haber ofendido a Dios parte esencial del sacramento de la penitencia o confesión, no puede uno dispensarse de sentirlo en el corazón cuando se recibe el sacramento.
- 12,2,2 P. ¿Por qué se dice que la contrición es parte esencial del sacramento de la penitencia?
R. Porque sin ella no se recibe el sacramento, y la confesión es nula.
P. ¿Es necesario concebir vivo dolor de todos los pecados que se han cometido y hacer el acto de contrición antes de confesarse?
R. Sí; antes de confesarse es cuando hay que hacerlo, si no se quiere hacer confesión sacrílega.
- 12,2,3 P. ¿No bastaría arrepentirse de los pecados y hacer el acto de contrición después de confesarse y de haber recibido la absolución?
R. No, eso no basta, en modo alguno; y si se esperase a arrepentirse de los pecados a después de haber recibido la absolución, esa absolución sería inútil, y con ella no se recibiría el perdón de los pecados.
P. ¿Qué es la contrición?
R. Es el dolor o pesar de haber ofendido a Dios, junto al firme propósito de no ofenderlo nunca más.
- 12,2,4 P. ¿Qué condiciones debe tener la contrición para que sea suficiente en el sacramento de la penitencia?
R. Debe tener seis condiciones. La primera es que sea sobrenatural, es decir, que provenga de Dios. La 2.^a, que sea interior, es decir, de lo íntimo del corazón. La 3.^a, que sea soberana, es decir, que sintamos mayor dolor por haber ofendido a Dios que por todas las demás cosas que nos puedan hacer sufrir. La 4.^a, que sea universal, es decir, de todos los pecados, al menos los mortales, que hayamos cometido, sin exceptuar ninguno. La 5.^a, que sea eficaz, es decir, unida a la firme resolución de no volver a caer en el pecado. La 6.^a, que vaya acompañada de amor de Dios y de profunda confianza en su bondad y en los méritos de Nuestro Señor Jesucristo.

- 12.2,5 P. Quien tuviera dolor de sus pecados sólo por el temor de perder la honra, o los bienes, o alguna cosa temporal, ¿tendría verdadera contrición y haría buena confesión?
R. De ninguna forma, porque ese temor, al ser totalmente natural, no proviene de Dios ni excluye todo afecto al pecado.
P. ¿Tendría verdadera contrición y haría buena confesión quien al confesarse tuviera dolor de todos sus pecados, menos de uno solo?
R. No, y si recibe la absolución en ese estado, hará un sacrilegio, en el caso de que el pecado por el que no tiene dolor fuera mortal, o dudara de que lo fuera.
- 12.2,6 P. ¿Cómo se hace el acto de contrición?
R. El acto de contrición se hace así:
Dios mío, te pido humildemente perdón de todos los pecados que he cometido durante toda mi vida, y especialmente desde mi última confesión; tengo profundo dolor por haberlos cometido, y detesto todos ellos por tu amor, porque te desagradan; y estoy resuelto, con el auxilio de tu santa gracia, a no volver a caer nunca en ellos.
- 12.2,7 P. ¿Es suficiente, para tener verdadero dolor de los pecados, hacer el acto de contrición con la boca, diciendo, por ejemplo: Dios mío, tengo profundo dolor de haberte ofendido porque eres infinitamente bueno?
R. Eso no es suficiente. Se necesita además tener ese sentimiento en el corazón.
P. ¿Es necesario, siempre que al confesarse se hace el acto de contrición, tener, al mismo tiempo, firme propósito y determinada resolución de no ofender más a Dios?
R. Sí; eso es absolutamente necesario; y si no se tuviese esa determinación, no se recibiría el perdón de los pecados y se haría confesión sacrílega.
- 12.2,8 P. ¿Por qué no reciben el perdón quienes confiesan sus pecados sin tener firme propósito y determinada resolución de no volver a caer en ellos?
R. Porque el firme propósito es parte de la contrición, y por consiguiente es parte esencial del sacramento de la penitencia o confesión.
P. ¿Qué es el firme propósito o determinada resolución de no ofender más a Dios?
R. Es la firme y determinada voluntad de sufrir toda clase de tormentos y la pérdida de todos los bienes y de todo lo que se tiene, e incluso la muerte, antes que cometer un solo pecado.
- 12.2,9 P. ¿Cómo se hace el firme propósito de no ofender más a Dios?
R. Diciendo: Dios mío, estoy resuelto, mediante tu santa gracia, a morir antes que ofenderte.
P. ¿Es suficiente, para tener firme propósito de no ofender más a Dios, expresarlo con la boca y decir: Dios mío, preferiría morir antes que ofenderte?
R. Eso no basta; hay que estar efectivamente en esa disposición.
P. ¿Muestra tener verdadero dolor y contrición de sus pecados quien vuelve a caer siempre en los mismos pecados?
R. No, porque no tiene resolución suficientemente fuerte de no cometerlos, sin la cual, sin embargo, no puede haber verdadera contrición.
- 12.2,10 P. ¿Tienen firme propósito de no ofender más a Dios quienes no quieren

abandonar las ocasiones próximas de pecado?

R. No, porque no querer dejar las ocasiones es no querer dejar los pecados.

P. ¿Cuáles son las ocasiones próximas de pecado?

R. Las cosas que de ordinario son causa de que se caiga en el pecado, como las personas o los lugares, con quienes o donde se tiene costumbre de ofender a Dios.

12,2,11 P. ¿Cuántas clases hay de ocasiones próximas de pecado?

R. Las hay de dos clases: 1. Las que llevan a él por sí mismas, como la lectura de libros impuros y el trato frecuente y familiar de dos personas solteras de distinto sexo. 2. Las que hacen caer en el pecado, no por sí mismas, sino sólo a causa de la mala disposición de la persona, ya sea por su debilidad, ya por su inclinación natural, o bien por sus malos hábitos. Tales son las ventas de un comerciante que no puede contenerse de engañar; la profesión de tabernero para quien no puede o no quiere negarse a dar de beber y de comer a las personas que él sabe que ya tomaron lo suficiente, o que malgastan su dinero en la taberna con perjuicio para su familia; el juego para quien pierde sus bienes jugando, o para quien tiene costumbre de jurar o de blasfemar en el mismo; la taberna para quien se embriaga o bebe en exceso en ella.

12,2,12 P. ¿Hay obligación de dejar las ocasiones próximas de pecado, que sólo lo son a causa de la mala disposición de la persona, del mismo modo que se está obligado a alejarse de las que lo son por sí mismas?

R. Sí, cuando de ordinario se ofende en ellas a Dios, y se continuaría ofendiéndolo igualmente si uno siguiese en ellas.

P. ¿Podemos por nosotros mismos hacer un verdadero acto de contrición y de dolor de nuestros pecados?

R. No; sólo Dios nos lo puede conceder.

P. ¿Podemos excitarnos a tener contrición y dolor de nuestros pecados?

R. Sí, lo podemos con la gracia de Dios.

12,2,13 P. ¿Qué hay que hacer para excitarse a tener verdadera contrición y dolor de los pecados, y firme determinación de no volver a caer en ellos?

R. Para esto puede uno valerse de seis medios distintos. El 1.º, es pedírselo a Dios. El 2.º, es considerar la bondad de Dios y los beneficios que se han recibido de Él. El 3.º, es ponderar la enormidad y el gran número de los propios pecados. El 4.º, es pensar en lo que sufrió Nuestro Señor Jesucristo para satisfacer a Dios por nuestros pecados. El 5.º, es reflexionar que el pecado nos hace perder la gracia de Dios, nos priva del paraíso y nos hace merecer el infierno. El 6.º, es hacer con frecuencia actos de contrición.

12,2,14 P. ¿Qué bienes recibe nuestra alma cuando tenemos verdadero dolor de los pecados?

R. El gran bien que recibimos en ese caso es la gracia de Dios y el perdón de nuestros pecados.

12,3 ***De lo que hay que hacer al confesarse, antes de declarar los pecados; y de las cuatro primeras cosas que hay que observar al declarar los pecados.***

- 12.3.1 P. ¿Qué hay que hacer, en el momento en que uno se confiesa, para confesarse con buenas disposiciones?
R. Hay que hacer diez cosas.
P. ¿Cuál es la primera cosa que hay que hacer en el momento en que uno se confiesa?
R. Hacer la señal de la santa cruz, diciendo *In nomine Patris*, etc., o En el nombre del Padre, etc. Luego, pedir al confesor su bendición, diciendo: Bendígame, Padre, porque he pecado.
P. ¿Por qué, cuando uno se confiesa, pide la bendición al confesor antes de declarar los pecados?
R. Porque en la persona del confesor se honra el poder y la autoridad de Jesucristo, a quien se pide la bendición y la gracia necesaria para confesar debidamente todos los pecados.
- 12.3.2 P. ¿Cuál es la segunda cosa que hay que hacer en el momento de confesarse?
R. Decir el *Confiteor*, sea en latín o en francés, hasta el *mea culpa*.
P. ¿Por qué al confesarse se dice el *Confiteor* antes de declarar los pecados?
R. Para hacer un acto de humildad, reconociendo ante el confesor, en la presencia de Dios, de los ángeles y de los santos, que se es pecador; para atraer con este acto, sobre uno mismo, la misericordia de Dios, que otorga de buena gana su gracia a los humildes.
- 12.3.3 P. ¿Cuál es la tercera cosa que hay que hacer, en el momento de confesarse, para confesarse bien?
R. Decir, antes de declarar los pecados, cuánto tiempo hace que no se ha confesado uno.
P. ¿Cómo hay que expresarse para manifestar al confesor desde cuándo no se ha confesado uno?
R. Hay que decirle: hace quince días, o tres semanas, o un mes, o dos meses, que no me confieso; o, mi última confesión fue hace quince días, o tres semanas, o un mes, o dos meses, o más o menos, según el tiempo que haga que uno no se ha confesado.
- 12.3.4 P. Si el confesor no es el mismo con quien se confesó uno la última vez, o si no lo conoce a uno, ¿basta decirle, antes de declarar los pecados, desde cuánto tiempo no se confiesa?
R. Para dar a conocer mejor el estado de conciencia y la disposición con que uno se confiesa, es conveniente decirle al mismo tiempo: 1. Si se tiene un confesor establecido y determinado, y por qué no se confiesa uno esta vez con él; o si no se tiene confesor ordinario, por qué no se ha escogido uno, y por qué no se confiesa uno siempre con el mismo. 2. Si uno se confiesa a menudo o pocas veces, y cuántas veces, más o menos, al año. 3. Si se ha abrazado determinado estado, por ejemplo si se está o se ha estado casado, si se tienen hijos o si no se está casado. 4. Cuál es la profesión que uno tiene: si se es juez, o abogado, o procurador, o comerciante y de qué clase de mercancía, o artesano y de qué oficio, o estudiante y de qué ciencia, etc. 5. Si no se tiene un empleo; o si el empleo que se tiene no es suficiente para ocupar todo el tiempo, a qué dedica, de ordinario, todo el día o el tiempo que queda libre. 6. Si no se ha cumplido todavía la penitencia impuesta en la última confesión, y por qué

- motivo. 7. Si teniendo obligación de restituir o reparar algo, sea el honor de alguien, sea algún perjuicio, no se ha cumplido todavía; o si habiendo sentido odio contra alguno, todavía no se ha reconciliado con él, y cuál puede ser la causa.
- 12,3,5 P. ¿Cuál es la cuarta cosa que hay que hacer, en el momento en que uno se confiesa, para confesarse bien?
R. Declarar debidamente los pecados.
P. ¿Qué hay que observar al declarar los pecados?
R. Para declarar debidamente los pecados hay que observar diez cosas.
- 12,3,6 P. ¿Cuál es la primera cosa que hay que observar en la confesión al declarar los pecados?
R. Decirlos uno mismo.
P. Así, pues, cuando uno se confiesa, ¿no tiene que esperar para declarar sus pecados a que el confesor se los pregunte?
R. No; hay que decirlos siempre uno mismo; y también decir uno mismo todo lo que puede servir para darlos a conocer tal como son, sin obligar al confesor a que pregunte sobre ello.
P. Entonces, ¿está mal decirle al confesor: Padre, confiésemle usted?
R. Sí, porque a nosotros nos corresponde confesar y declarar nuestros pecados, y no al confesor, que no los conoce.
- 12,3,7 P. ¿Cuál es la segunda cosa que hay que observar en la confesión al declarar los pecados?
R. Decirlos como algo pasado.
P. ¿Entonces, cuando uno se confiesa, no debe expresar los pecados en tiempo presente, diciendo, por ejemplo: juro, miento, digo palabras deshonestas, me enfado cuando me dicen algo que me molesta, etc.?
R. No; no es así como hay que hablar al confesarse para declarar bien los pecados; siempre hay que decirlos en tiempo pasado, de esta forma: he jurado, he mentado, etc.
- 12,3,8 P. ¿Cuál es la tercera cosa que hay que observar en la confesión al declarar los pecados?
R. Decirlos en forma de acusación.
P. ¿Cómo hay que expresarse para decir los pecados en forma de acusación?
R. Hay que decirlos con humildad y con sencillez, como debe hacer el criminal que declara sus crímenes al juez; si por ejemplo se ha mentado para excusarse, hay que expresarse así: he mentado, o me acuso de haber mentado para excusarme.
P. ¿Entonces no está bien decir al confesarse: si he mentado, pido perdón a Dios por ello; o decir: algunas veces juro, algunas veces miento, algunas veces me enfado, etc.?
R. No, pues eso no es decir los pecados en forma de acusación.
- 12,3,9 P. ¿Cuál es la cuarta cosa que hay que observar en la confesión al declarar los pecados?
R. No excusarlos ni achacárselos a los demás.
- 12,3,10 P. ¿Qué hay que pensar de quien para confesarse dijera: he mentado, pero no pude hacer de otro modo, pues si hubiera dicho la verdad me hubiera costado

mucho dinero; llegué tarde un domingo a la santa Misa, pero no fue por culpa mía, pues encontré en el camino a un pariente que me saludó y que me habló durante mucho tiempo, lo cual me impidió estar al principio de la misa; o no recé en la santa Misa porque una persona a quien conozco se acercó a mí y me entretuvo la mayor parte de la misa?

R. Lo que se puede pensar y decir de ese modo de declarar los pecados es que no es confesarlos, sino excusarlos. Hay que decir, simplemente: he mentado sin perjudicar a nadie, una, dos, tres, cuatro veces, o tantas como veces se haya hecho; llegué tarde un domingo a la santa Misa, cuando se decía o cantaba el evangelio; una vez dejé de rezar durante la mayor parte de la santa Misa; sin decir nada para excusar los pecados o para achacárselos a los demás.

12.4 ***De la 5.^a, 6.^a y 7.^a cosas que hay que observar al declarar los pecados, que son: decir la especie, el número y las circunstancias.***

12.4.1 P. ¿Cuál es la quinta cosa que hay que observar en la confesión al declarar los pecados?

R. Decir la especie, el número y las circunstancias necesarias de cada pecado cometido.

P. ¿Qué es, en la confesión, declarar la especie de un pecado?

R. Es decir qué pecado se ha cometido, en particular; por ejemplo, si se ha jurado, cuál fue el juramento; si se ha insultado a alguien, qué insulto se le dijo.

P. ¿No bastaría decir sólo en general los pecados, por ejemplo, fui orgulloso, impúdico, glotón, perezoso, avaro, etc.?

R. No; es necesario decir cada uno de los pecados circunstanciadamente y en particular.

12.4.2 P. ¿Cómo hay que acusarse cuando se ha incurrido en algún pecado, como por ejemplo, cuando se fue soberbio, para declarar debidamente la especie de ese pecado?

R. Si fue de pensamiento, hay que decir: he tenido pensamientos de soberbia, en los que consentí; si fue por palabras, hay que decir, por ejemplo, me he alabado, o he hablado bien de mí mismo por vanidad; si fue de obra, hay que decir, por ejemplo, me mostré muy modesto o muy devoto en la iglesia, o di limosna a un pobre, porque había personas que me veían, para que tuviesen estima de mí. Si se juró, hay que decir qué juramento; por ejemplo, juré por Dios, juré que el demonio me llevara. Si se ha insultado, hay que decir qué insulto se dijo y a quién, por ejemplo: he insultado a mi hermano, y lo llamé bribón; o insulté a un sacerdote, lo llamé demonio; y hay que manifestar así, en particular, los pecados que se han cometido.

12.4.3 P. Cuando se ha cometido un pecado de impureza, para declarar debidamente la especie de este pecado, ¿basta decir, al confesarse: he cometido un pecado de impureza?

R. Eso no es suficiente, pues hay muchas clases y especies diferentes de este pecado; pues se puede cometer por pensamientos, por deseos, por miradas, por palabras, por canciones, por besos, por tocamientos o por otras acciones deshonestas.

- 12.4.4 P. ¿Qué es declarar el número de los pecados?
R. Es decir cuántas veces se ha cometido cada pecado del que uno se confiesa.
P. ¿Es eso necesario?
R. Sí, hay que decirlo necesariamente, y sin ello se haría una mala confesión; pues se han cometido tantos pecados distintos como veces se ha realizado voluntariamente una acción pecaminosa; por ejemplo, si se ha jurado doce veces, son doce pecados; y si se ha jurado cien veces, son cien los pecados cometidos.
- 12.4.5 P. ¿Al confesar un pecado, no es suficiente decir que se ha cometido varias veces, por ejemplo, que se ha jurado varias veces?
R. Eso no basta, porque el confesor no puede juzgar, por esa acusación, cuántas veces se cometió el pecado; ya que el haber pecado sólo dos veces, es también varias veces, lo mismo que haberlo hecho diez veces, veinte veces, cien veces o incluso mil veces.
P. ¿Está permitido, cuando uno se confiesa, disminuir o aumentar el número de pecados, diciendo, por ejemplo: he mentado, tal vez, treinta veces, cuando sólo se hizo cinco o seis veces, creyendo que es mejor decir de más que de menos?
R. Eso no está permitido, en modo alguno; y quien lo hiciera voluntariamente realizaría una mala confesión.
- 12.4.6 P. ¿Qué hay que hacer si uno no se acuerda del número de pecados que ha cometido?
R. Como los pecados de cuyo número uno no se acuerda son, de ordinario, pecados de costumbre, hay que decir al confesor alrededor de cuántas veces al día, o a la semana, o al mes, se han cometido.
P. ¿No es mejor decir de más que de menos?
R. No hay que decir de más ni de menos, sino que hay que decir con exactitud el número de los pecados, en la medida que uno se acuerde de ellos.
- 12.4.7 P. ¿Qué es decirle al confesor las circunstancias necesarias de cada pecado cometido?
R. Cuando al confesarse se dice de qué manera, por qué motivo, con qué tipo de personas y en qué lugar se pensó, se hizo o se dijo algo, cuando es necesario para dar a conocer qué clase de pecado se cometió; en tales casos se dicen las circunstancias necesarias de un pecado en la confesión.
- 12.4.8 P. ¿Cómo se han de decir las circunstancias al acusarse de los pecados?
R. Hay que expresárselo al confesor de este modo: si por ejemplo, se ha mentado, hay que decir si fue para causar daño a alguien; si se profirieron insultos, si fue al padre o a la madre, o a un sacerdote, o a alguna persona constituida en dignidad, y qué insulto se le dijo; si se pegó a alguien, a qué clase de persona fue, si se hizo por odio, si fue con violencia y arrebató, si causó algún perjuicio, y cuál fue ese perjuicio.
- 12.4.9 P. Cuando se ha hablado mal de alguien, ¿es suficiente para confesarse bien decir: he hablado mal de mi prójimo dos, cuatro o seis veces, tantas veces como se haya hecho?
R. Eso no es suficiente; hay que dar a conocer también si lo que se dijo era verdadero o falso; si era muy importante o no; delante de cuántas personas se dijo; si eso causó perjuicio a la persona de quien se dijo; desde cuándo y cuál

- ha sido este perjuicio; explicarse así es lo que se llama decir las circunstancias de un pecado.
- 12.4.10 P. Cuando se ha tomado alguna cosa, ¿basta decir: me acuso de haber robado?
R. Eso no es suficiente; para declarar debidamente las circunstancias de ese pecado hay que decir también qué cantidad o qué es lo que se tomó y cuánto podía valer en conjunto; si ya no se tiene; si lo que se tomó pertenecía a la Iglesia, o a un rico, o a un pobre, o a alguien que tenía mucha necesidad de lo que se le quitó; cuánto tiempo se retuvo o cuánto tiempo hace que se retiene, y qué perjuicio causó eso a la persona a quien se quitó.
- 12.4.11 P. ¿Cuál es la sexta cosa que hay que observar en la confesión al declarar los pecados?
R. Es decir los propios pecados y nunca los de los demás, sin nombrar nunca a nadie en la confesión.
P. Ocurre a menudo, sin embargo, que algunas personas creen hacer bien, al confesarse, refiriendo los pecados de los demás: Padre, dirá alguien, tengo un hijo, o una hija, o un criado, o una criada que me causa muchos disgustos; es preciso que le diga tres o cuatro veces una cosa para que él, o ella, lo haga; por lo cual, a veces, no puedo evitar golpearlo o golpearla.
R. Hacer eso es confesarse muy mal, y en lugar de decir todas esas cosas, hay que limitarse a decir: Padre, he pegado a mi hijo, o a mi hija, o a mi criado, o a mi criada, dos, tres, cuatro, o tantas veces como se haya hecho.
- 12.4.12 P. ¿Cuál es la séptima cosa que hay que observar en la confesión al declarar los pecados?
R. Decirlos en pocas palabras y no decir nada que no sea pecado.
P. ¿No se permite, pues, cuando uno va a declarar un pecado en la confesión, contar toda una historia o toda una aventura?
R. No; eso no hay que hacerlo nunca, como haría aquel que dijera: el otro día, habiendo ido a ver a un amigo, me dijo en la conversación que una persona que yo conozco había hablado muy mal de mí en una reunión; lo cual fue motivo de que me enfadase mucho contra tal persona; proferí contra él insultos muy fuertes, y le llamé bribón, insolente, etc. Añadí, incluso, que me había de vengar, y que encontraría ocasión para hacerlo. En lugar de hacer toda esta narración, habría que decir en pocas palabras lo que hubo de pecado en ese trance, más o menos de esta forma: Un día me encolericé mucho contra una persona que había hablado mal de mí; le dirigí fuertes insultos y dije que me vengaría. De este modo, al declarar los propios pecados, no hay que decir más que lo que sea pecado en todo lo que se hizo o dijo.
- 12.4.13 P. ¿Está permitido, cuando uno se confiesa, decir pecados que no se han cometido?
R. No, porque uno no se confiesa sino para decir los pecados de los que se siente culpable.
- 12.5 ***De la octava cosa que hay que observar al declarar los pecados.***
- 12.5.1 P. ¿Cuál es la octava cosa que hay que observar en la confesión al declarar los pecados?

- R. Darlos a conocer en su totalidad y tal como son.
 P. ¿Qué es dar a conocer en su totalidad los pecados?
 R. Es decir clara y limpiamente todo lo que puede ayudar a darlos a conocer tal como son, sin omitir ni disimular nada.
- 12,5,2 P. ¿Qué hay que opinar de quien, en la confesión, deje de decir algo que hubiera sido necesario declarar para dar a conocer el pecado tal como es?
 R. Haría, sin duda, una mala confesión; como sería el caso de aquel que habiendo robado un ochavo a un pobre, que no tenía más que aquello para adquirir pan, dijera solamente: He robado un ochavo; porque no daría a conocer su pecado por entero, tal como es.
- 12,5,3 P. ¿Está bien hecho, cuando uno se confiesa, si exagera sus pecados y los hace aparecer más graves de lo que son?
 R. Eso no se permite nunca. Por lo cual, quien dijera al confesarse: he jurado por el nombre de Dios, si sólo juró por su fe; o he blasfemado, si sólo dijo el nombre del demonio, se confesaría muy mal. Hay que decir sólo los propios pecados tal como son, sin añadir ni disminuir nada.
 P. ¿Si se duda de haber cometido algún pecado, de qué manera hay que acusarse?
 R. Se debe hacer así: Dudo, o no sé, o no estoy muy seguro de si cometí tal pecado; por ejemplo, si he mentido.
- 12,5,4 P. Cuando se ha realizado, sin reflexión o sin demasiada atención, alguna acción que por sí misma es pecado, ¿de qué manera hay que declararlo en la confesión?
 R. En tal caso hay que declarar la poca o nula atención que se tuvo; si se cometió una mentira, hay que decir: he mentido sin reflexionar sobre lo que decía; o si se ha puesto poca atención: he mentido sin poner mucha atención a lo que decía; así es como hay que acusarse en ocasiones semejantes.
- 12,5,5 P. Si al cometer un pecado, o incluso sin cometerlo, se ha inducido a alguien a cometerlo; o se le ha aconsejado, o lo ha cometido porque se le dio mal ejemplo, ¿cómo hay que acusarse de ello?
 R. Hay que declarar al confesor que se indujo, si fue así, o que se aconsejó, suponiendo que fuera eso, cometer tal pecado; y luego, decir a cuántas personas se indujo a cometerlo, o a cuántas personas se aconsejó, y qué perjuicio causó a otros ese pecado, si lo causó; porque uno es tan culpable de los pecados que han cometido los demás cuando se les ha inducido a ello, o se les ha aconsejado, como si los hubiera cometido uno mismo; y, por consiguiente, uno tiene obligación de reparar todo el daño que esos pecados puedan haber ocasionado a otras personas. Pero si fue sólo a causa de nuestro mal ejemplo por lo que otro cometió un pecado, sin que nosotros lo hayamos incitado a él ni se lo hayamos aconsejado, entonces es suficiente decir al confesor que una persona cometió o que varias cometieron tal pecado porque nosotros le dimos o les dimos ejemplo, sin decir qué daño pudo ocasionar ese pecado, aunque lo haya causado, porque quien dio mal ejemplo no tiene obligación de reparar el daño causado por el pecado que otro cometió por su mal ejemplo.
- 12,5,6 P. Cuando hace ya algún tiempo que se cometió un pecado y uno no se acuerda si lo confesó, ¿se debe acusar con los otros, sin hacerle saber al confesor que

hace mucho tiempo que uno cometió tal pecado?

R. No; al confesarse, nunca hay que declarar con los otros, y sin distinguir, un pecado que se cometió antes de la última confesión y del que uno no está seguro de haberlo confesado; sino que hay que acusarse de él en primer lugar, por temor a olvidarlo, y decir después al confesor cuánto tiempo hace que se cometió, y que no se acuerda uno de si ya se confesó.

12.5.7 P. Cuando en la confesión se ha ocultado algún pecado, ¿basta declararlo con los otros de los que uno se confiesa en una confesión posterior, sin decir nada al confesor que le haga saber que es un pecado que se había ocultado?

R. No, eso no basta; hay que confesar ese pecado separadamente, y decir al confesor que es un pecado que no se atrevió uno a declarar, y si uno se ha confesado una o varias veces después, hay obligación de decir cuántas veces se comulgó desde que se ocultó tal pecado.

12.5.8 P. Cuando se tuvo decisión de cometer un pecado y no se realizó, ¿de qué manera hay que acusarse para dar a conocer plenamente el pecado, tal como es?

R. En tal caso hay que decir al confesor cuánto tiempo duró el mal propósito; si se interrumpió, y cuántas veces se renovó después de haberlo interrumpido. Por ejemplo: si se tuvo el propósito de robar, hay que acusarse de la manera siguiente: tuve el propósito de robar lo que pudiera encontrar o tomar, fuera dinero u otra cosa, y tuve este pensamiento o deseo durante tres horas, o durante un día, o dos días; y durante esos dos días interrumpí y renové ese mal propósito unas veinte veces (si fueron veinte veces), y cada vez este mal propósito duró una media hora (si fue eso); o si no se interrumpió ese mal propósito, hay que declararlo, diciendo: tuve ese mal propósito durante dos días, sin interrupción, o más o menos, según el tiempo que se haya mantenido; si lo que se quería robar era dinero o algún objeto determinado, hay que decir qué cantidad o qué cosa se quiso tomar.

12.5.9 P. Cuando se tuvo la idea o la intención de cometer un pecado, ¿por qué está uno obligado a declarar al confesor cuánto tiempo duró la mala intención o propósito, si se interrumpió y cuántas veces se renovó después de haberlo interrumpido?

R. La razón por la que uno está obligado a declarar todas estas cosas al confesor, es porque un pensamiento o un propósito que duró dos horas, o incluso un día entero, es un pecado muy distinto del pecado consistente en una idea o un propósito pasajero, y que sólo duró un momento; y porque se han cometido tantos pecados diferentes y distintos unos de otros como veces se tuvo la idea o la intención, se interrumpió y se renovó. Por ejemplo, si se interrumpió y se renovó una mala intención o un mal propósito doce veces, se cometieron doce pecados; y si se interrumpió treinta veces, fueron treinta pecados.

12.5.10 P. Cuando se tuvo algún pensamiento o deseo de impureza, ¿cómo hay que acusarlo en la confesión para darlo a conocer tal como es?

R. Hay que decir si ese pensamiento o ese deseo fue simple y sin relación con nadie, o si al tenerlo se pensó en otra persona, y de qué calidad era esa persona, si era un chico o una chica, o una viuda, o un religioso o una religiosa, o una persona casada; si es familiar y en qué grado; qué se pensó o deseó con relación a esa persona; cuánto tiempo duró ese pensamiento o ese deseo; si el

pensamiento o deseo se interrumpió y se renovó, y cuántas veces; y cuánto tiempo duró cada vez ese pensamiento o ese deseo. Hay que decir, por ejemplo: tuve pensamientos de impureza que no tenían relación con nadie, o referentes a una chica, o a una persona casada, o a una religiosa, que es mi pariente en segundo grado; o si no se sabe qué es ser pariente en segundo grado, que es mi sobrina, o mi prima hermana; sin designio ni deseo, o con designio y deseo de cometer el pecado con ella; ese pensamiento duró un cuarto de hora, o una o dos horas, o más o menos, según el tiempo que haya durado; lo interrumpí y lo renové una o dos veces, o diez veces, o veinte veces, o treinta veces, según el número de veces que se interrumpió y se renovó; lo rechacé una, dos, o cuatro, o seis veces, o siempre, tantas veces como se renunciara a él; o descuidé rechazarlo una, dos, seis u ocho veces, tantas veces como se tuvo esa negligencia; o consentí, y me complací dos veces, cuatro, seis o diez veces, o siempre, según cuántas se detuvo en él con placer; o dudo de haber consentido, si se duda de ello; también hay que decir si esos pensamientos excitaron en nosotros algunos movimientos desordenados, y si luego se cayó en alguna impureza. Así es como hay que acusarse en la confesión de los pensamientos y deseos contrarios a la pureza.

12,5,11 P. Cuando se ha dado algún beso, se ha echado alguna mirada, se ha cantado alguna canción deshonesta, se han dicho palabras o se ha hecho algún acto impuros, ¿de qué forma hay que acusarse en la confesión para declarar el pecado por completo y tal como es?

R. Cuando ese pecado se cometió por un beso, hay que decir si se dio por simple placer, o si fue acompañado del deseo de cometer pecado de impureza con esa persona, y de qué calidad era ésta, si era una muchacha, una religiosa, una casada, o una pariente, y en qué grado; si después del beso se sintió algún movimiento desordenado, si fue causa de que se cayera luego en algún pecado de impureza. Hay que acusarse de las miradas, de las canciones y de las palabras de la misma forma que del beso. Si lo que se hizo fue un acto impuro, hay que decir en particular qué acción fue, y si fue sólo con uno mismo y el efecto que produjo; o si fue con otra persona, de qué calidad era ésta; si fue incluso con deseo o intención de cometer el pecado con esa persona, si se cayó, al mismo tiempo o luego, en alguna impureza; si el acto se interrumpió y se reanudó varias veces, y cuántas veces. En fin, si fue un acto impuro consumado, con qué clase de persona, si fue con un chico o una chica, o con una persona casada, o si era pariente, y en qué grado, etc.

12,5,12 P. Cuando se ha cometido algún pecado en el que se cae por costumbre, ¿de qué forma hay que acusarse para darlo a conocer completamente y tal como es?

R. Hay que decir cuánto tiempo hace que se cae en ese pecado, y cuántas veces se ha cometido desde la última confesión; si se ha hecho esfuerzo en corregirse, o si se ha descuidado; si se le tiene afición o si se está determinado a no volver a caer en él; y si se dice que se tiene esa determinación, no contentarse sólo con palabras, sino dar muestras que sean suficientemente seguras. Hay que decir, por ejemplo: he jurado veinte veces que el diablo me lleve, y hace unos tres años que tengo costumbre de caer en este pecado, o más o menos, según el tiempo que hace, efectivamente, que dura esa costumbre; no me he esforzado en corregirme, y caigo unas cuatro veces por semana, o más o menos, según

que se incurra en él con más o menos frecuencia.

- 12.5.13 P. Cuando se ha cometido un pecado a causa de que se está y se permanece en ocasión próxima de ese pecado, ¿de qué manera hay que acusarse para darlo a conocer por completo y tal como es?
R. Hay que declarar al confesor cuál es esa ocasión próxima. Si, por ejemplo, no se está casado y se frecuenta a una persona soltera de diferente sexo, o si se permanece con ella en la misma casa, se está en ocasión próxima de pecado de impureza. Para declarar debidamente este pecado y darlo a conocer tal como es, hay que decir al confesor: Padre, hace seis meses (si es desde ese tiempo) que frecuento a una joven; voy a menudo a su casa, y cuando no voy, busco ocasión de encontrarla en otro sitio; la veo alrededor de tres veces por semana. Todas las veces que la veo tengo pensamientos o deseos de cometer con ella el pecado; cuando no la veo, pienso con frecuencia en ella, lo que me provoca pensamientos o deseos impuros; esto me ha sucedido tres veces, o seis, o diez, o quince, o veinte veces, desde mi última confesión. Sin embargo, puedo evitar ver a esa chica; o mi padre y mi madre me prohíben verla.
- 12.5.14 Igualmente, cuando uno está inclinado a jurar o dejarse llevar de arrebatos todas las veces, o casi todas las veces que juega, el juego viene a ser ocasión próxima de esos pecados de juramentos y arrebatos. Por lo cual, para dar a conocer esos pecados por entero y tal como son, hay obligación de declararlos al confesor de esta forma: Padre, he jurado por Dios, o que el diablo me lleve, unas treinta veces, jugando; y he jugado doce veces desde mi última confesión; todas las veces que juego, o casi todas, caigo en esos excesos de juramentos y arrebatos. Me gusta mucho el juego, y tendría mucha dificultad para no jugar más; con todo, creo que me será muy difícil no volver a incurrir en esos juramentos, a menos que deje del todo el juego.
- 12.6 ***De la 9.^a y 10.^a cosas que hay que observar al declarar los pecados.***
- 12.6.1 P. ¿Cuál es la novena cosa que hay que observar en la confesión al declarar los pecados?
R. Es decirlos todos, sin ocultar ninguno.
P. Si alguien ocultase algún pecado en la confesión, ¿recibiría la absolución y el perdón de los otros que hubiera confesado?
R. No, sino que estaría obligado a confesarlos de nuevo, con el que ocultó, para obtener el perdón y recibir la absolución.
- 12.6.2 P. Cuando en la confesión no se ha dicho un pecado porque no se sabía que fuera pecado, ¿se debe hacer de nuevo la confesión, es decir, declarar otra vez al confesor todos los pecados que se habían dicho en esa confesión, y decirle al mismo tiempo el que se había omitido?
R. Si la razón por la que no se confesó un pecado es que no se sabía que lo fuese, y no se estaba obligado a saberlo, no hay que rehacer la confesión; pero no puede uno dispensarse de hacerlo si tenía obligación de saber que era pecado y no lo supo por no haberse preocupado de ello y no haberse informado, pues en ese caso se ha cometido la misma falta que si se hubiese ocultado ese pecado por vergüenza o por malicia.

- 12.6.3 P. ¿Cuáles son los pecados que de ordinario se desconocen y que, sin embargo, hay obligación de conocer?
R. Cada uno tiene obligación de conocer los pecados que se pueden cometer en su estado, en su profesión y en su empleo; sin embargo, éstos son los que más se desconocen de ordinario. Una persona casada, por ejemplo, tiene obligación de conocer los pecados que se pueden cometer en su estado de matrimonio, como los pecados que se refieren a la educación de los hijos, el cuidado de los sirvientes y los que se pueden cometer contra la pureza en el matrimonio, que casi todo el mundo ignora para confesarlos, pero no para cometerlos. Las personas que imparten justicia, los comerciantes, los obreros, etc., tienen obligación de conocer los pecados que se pueden cometer en su profesión, para evitarlos.
- 12.6.4 P. ¿Qué debe hacer uno para no ignorar los pecados de su estado, de su profesión y de su empleo?
R. Cuando se entra en un estado o en una profesión, o cuando se quiere ejercer algún empleo, hay que informarse por el párroco o el confesor, o por algún sacerdote prudente e ilustrado, cuáles son los pecados que se pueden cometer en ese estado o en ese empleo. Por ejemplo, en cuanto una persona se casa, o incluso algunos días antes de casarse, debe informarse sobre los pecados que se pueden cometer en el estado matrimonial. Cuando alguien asume un cargo de judicatura, o cuando se hace comerciante, tiene obligación de informarse sobre todos los pecados que se pueden cometer en su profesión y en su empleo. Si no lo hacen, serán culpables de todos los pecados que cometan en su estado y en su empleo por no haberlos conocido.
- 12.6.5 P. Cuando al confesarse se ha olvidado algún pecado, ¿hay obligación de rehacer la confesión?
R. No; y tampoco se debe hacer; a menos que ese pecado se haya olvidado por no haberse examinado suficientemente, pues entonces es como si se hubiese ocultado el pecado voluntariamente.
P. Si se tenía alguna duda de que una cosa fuera pecado, y se hizo sin haberse informado de ello, y luego no se confesó, ¿se debe rehacer la confesión?
R. Sí, porque se ofende a Dios cada vez que se duda que una cosa sea pecado, y, sin haberse informado al respecto, no se deja de hacer; por eso, si se omitió voluntariamente al confesarse un pecado de ese tipo, se hizo confesión sacrílega.
- 12.6.6 P. ¿En qué casos se hace confesión nula y sacrílega?
R. En cuatro ocasiones, particularmente: 1. Cuando se olvida algún pecado en la confesión por no haberse examinado suficientemente. 2. Cuando se oculta un pecado por vergüenza o por malicia. 3. Cuando uno no se atreve a decir sus pecados tal como son, y se hace que parezcan más leves y como pecados veniales los que son mortales, o como un solo pecado los que son varios. 4. Cuando falta el dolor de los pecados, el buen propósito y la firme determinación de no volver a recaer en ellos; o la voluntad de hacer penitencia y satisfacer por esos pecados.
- 12.6.7 P. ¿Qué daño y perjuicio se causan a sí mismos los que ocultan algún pecado al confesarse, o que, por alguna otra razón, hacen una mala confesión?
R. Se hacen daño a sí mismos de cinco maneras: 1. No reciben el perdón de

sus pecados. 2. Cometan un horrible sacrilegio. 3. A menos que no queden totalmente abandonados y reprobados por Dios, son continuamente atormentados por los remordimientos de su conciencia. 4. El día del juicio, cuando Dios dé a conocer a todo el mundo sus pecados, incluso los más ocultos, sufrirán confusión insoportable. 5. Si no hacen confesión general de todos los pecados que han cometido desde esa confesión nula, y de todas las malas confesiones y comuniones que han hecho desde entonces, se condenarán eternamente.

- 12,6,8 P. ¿Por qué, cuando se ha ocultado algún pecado en la confesión, o se ha olvidado alguno por propia culpa, o de alguna otra manera se ha hecho una mala confesión, está uno obligado a confesar de nuevo otra vez todos los pecados de que se acusó en esa mala confesión y en las otras hechas después, y a declarar el número de malas confesiones y comuniones que se hicieron desde aquel momento?
R. Porque en esa confesión no se recibió el perdón de los pecados, y por consiguiente la confesión que se hizo fue inútil, igual que la absolución que se recibió.
- 12,6,9 P. Si alguno que hizo una mala confesión no se acuerda de todos los pecados de que se acusó en aquella confesión, de todos los que cometió después, y de todas las malas confesiones y comuniones que realizó, ¿qué debe hacer?
R. Es conveniente que realice una confesión general de toda su vida.
- 12,6,10 P. ¿Quiénes están obligados a hacer confesión general?
R. Hay siete clases de personas que tienen obligación de hacer una confesión general, de toda su vida, o al menos desde su primera confesión nula e insuficiente. 1. Quienes se confesaron sin conocer los principales misterios de nuestra religión. 2. Quienes se confesaron por costumbre, sin tener verdadero dolor de sus pecados. 3. Quienes ocultaron en la confesión algún pecado, sea por no haberse examinado suficientemente, sea por cualquier otra razón. 4. Quienes no evitaron las ocasiones próximas de pecado. 5. Quienes no se han reconciliado o no restituyeron la honra o los bienes de otro. 6. Los que después de su confesión no cambiaron en nada su conducta, y recayeron siempre en los mismos pecados. 7. Quienes tienen duda de haber hecho alguna confesión nula.
- 12,6,11 P. ¿Cuál es la décima cosa que hay que observar en la confesión al declarar los pecados?
R. Decirlos todos seguidos, y en orden.
P. ¿Qué orden se debe seguir en las confesiones ordinarias al declarar los pecados?
R. El siguiente: 1. Hay que decir si se dejó de cumplir la penitencia que impuso el confesor en la confesión anterior, y cuál fue; si no se cumplió por olvido, por negligencia o por desprecio. 2. Hay que decir los pecados que se olvidaron de acusar en la última confesión, si hubo alguno. 3. Los pecados más importantes que se han cometido y que más dificultad se tiene para decirlos, especialmente los pecados de impureza. 4. Los pecados de costumbre. 5. Los pecados peculiares del propio estado, profesión y empleo. 6. Los demás pecados que se pueden haber cometido contra los mandamientos de Dios y de

la Iglesia.

- 12.6.12 P. ¿Qué orden hay que seguir al declarar los pecados cuando se hace confesión general?
R. El siguiente: 1. Hay que decir los pecados cometidos desde la última confesión. 2. Hay que acusarse de todas las malas confesiones y comuniones que se han hecho, si se hizo alguna, y decir cuál fue la causa; si fue por no haberse examinado suficientemente, por no haber tenido suficiente contrición de los pecados, por no haber querido abandonar las ocasiones próximas, por no haberse corregido de los malos hábitos, por no haberse querido reconciliar con algún enemigo, por no haber querido reparar la honra o restituir la propiedad de otro, o por cualquiera otra razón que pudiera haber. 3. Hay que decir los pecados que se ocultaron en una o en varias confesiones, si por ese defecto se hizo alguna que fuera nula. 4. Hay que decir todos los pecados cometidos desde que se tiene uso de razón hasta la última confesión.
- 12.6.13 5. Hay que decir de cuántos pecados se ha tenido costumbre, y cuánto duró cada uno de esos malos hábitos; si se desprendió de alguno, cuánto tiempo hace; si hay alguno del que todavía se tenga el hábito, y cuáles son; si se trabajó por corregirse o si se descuidó esto; si se les tiene apego y se siente a gusto conservándolos, o si se querría abandonarlos por completo; y, en fin, si se ha estado en alguna ocasión próxima de pecado, durante cuánto tiempo, y si todavía se halla en ella; si ha querido alejarse de ella y cuánto tiempo tuvo ese propósito; o bien, si no se ha querido dejar, y cuánto tiempo estuvo en esa mala disposición.
- 12.6.14 P. Cuando en una confesión general uno se acusa de pecados que se han cometido después de la última confesión, ¿qué se debe decir al confesor antes de hacerlo y después de haberlo hecho?
R. Antes de comenzar a acusarse hay que decir al confesor: Padre, voy a acusarme de los pecados que he cometido desde mi última confesión; y después de haber dicho todos, hay que añadir: Esos son, padre, todos los pecados de los que me acuerdo desde mi última confesión. Ahora voy a acusarme de los pecados que he cometido durante toda mi vida, desde que tengo uso de razón hasta mi última confesión.
- 12.7 ***Del modo de concluir la confesión y de la obligación de dar al confesor muestras del dolor que se siente por haber ofendido a Dios.***
- 12.7.1 P. ¿Cuál es la quinta cosa que hay que hacer en el momento de confesarse para confesarse bien?
R. Decir: He ahí, padre, todos los pecados que reconozco haber cometido; me acuso también de todos los que no conozco y de todos los que no me acuerdo.
P. ¿Cuál es la sexta cosa que hay que hacer en el momento del confesarse para confesarse bien?
R. Es manifestar y dar muestras al confesor de que se tiene vivo dolor de haber ofendido a Dios, diciendo, por ejemplo: Pido muy humildemente perdón a Dios de todos los pecados que acabo de confesar, y preferiría morir antes que volver a caer en ellos en el futuro. Le ruego, padre, que me imponga la penitencia que

- crea que necesito para satisfacer por ellos, y que me dé luego la absolución, si juzga que estoy en condiciones de recibirla.
- 12.7.2 P. En el momento en que uno se confiesa, ¿es necesario manifestar al confesor que se siente vivo dolor de haber ofendido a Dios?
R. Sí; eso es absolutamente necesario, sin lo cual el confesor no puede ni debe dar la absolución.
P. ¿Es suficiente manifestar de palabra al confesor que se tiene verdadero dolor de los pecados?
R. Aunque se debe hacer, eso, con todo, no es suficiente. Hay que dar, además, muestras al confesor que le permitan conocer que el dolor que se siente por los pecados es verdadero.
- 12.7.3 P. ¿Por qué hay que dar al confesor muestras del dolor que se siente por los pecados?
R. Porque si no se hace, está uno en peligro de hacer confesión sacrílega, creyendo que se tiene pesar de los pecados, aunque no es así; o que es suficiente, aunque no lo sea.
- 12.7.4 P. ¿Cuáles son las muestras por las que el confesor puede conocer que se tiene verdadero dolor de los pecados?
R. Son éstas: 1. Cuando parece que se está realmente en tal disposición que, ni por todos los bienes del mundo, ni aun cuando hubiera que morir, se querría cometer un solo pecado. 2. Cuando se han abandonado todas las ocasiones que llevaban al pecado, sobre todo las ocasiones próximas. 3. Cuando durante largo tiempo no se ha vuelto a incurrir en pecados de los que uno tenía costumbre. 4. Cuando se escuchan de buena gana y se está resuelto a poner en práctica los consejos que da el confesor. 5. Cuando por parte de uno mismo se buscan y se proponen al confesor remedios para sus pecados, y medios para no volver a caer en ellos. 6. Cuando ya se ha hecho alguna penitencia para satisfacer a Dios por los propios pecados. 7. Cuando se acepta con buena disposición la penitencia que impone el confesor y se muestra tener el deseo de cumplirla.
- 12.7.5 P. Cuando uno confiesa sólo pecados veniales, ¿es necesario tener y manifestar al confesor tanto dolor como hay que sentir y manifestar con los pecados mortales?
R. Sí, eso es necesario.
- 12.7.6 P. ¿Qué mal haría quien confesando sólo pecados veniales no tuviera suficiente dolor de ninguno de los que hubiere confesado?
R. Cometería pecado mortal y haría confesión sacrílega, si recibe la absolución en ese estado; porque al ser la contrición y el dolor de los pecados parte esencial del sacramento de la penitencia, es decir, siendo tan necesarios en el sacramento de la penitencia que sin ellos no hay sacramento, no se puede recibir este sacramento; y, en efecto, sólo se recibe si se tiene vivo pesar de todos los pecados mortales que se han confesado, o al menos, de alguno de ellos, si sólo se han confesado pecados veniales, y particularmente, en esta clase de confesiones, que sólo son de pecados veniales, que de ordinario son pecados de hábito, el confesor debe tener cuidado para no dar la absolución, si no está moralmente seguro de que quien se confiesa tiene verdadero dolor de los pecados o, por lo menos, de alguno de los que se ha acusado.

- 12.7.7 P. Cuando uno se confiesa sólo de pecados veniales, ¿está obligado, para recibir la absolución, a tener dolor suficiente de todos los que ha confesado?
R. Aunque sea muy conveniente sentir pesar de todos, basta, sin embargo, tener dolor suficiente de alguno de los que se ha confesado, aunque fuera de uno solo; por el contrario, cuando se confiesan pecados mortales, hay que tener, necesariamente, dolor suficiente de todos.
P. Si no se dan al confesor muestras suficientes de tener dolor de haber ofendido a Dios, ¿qué debe hacer éste?
R. En tal caso, el confesor debe diferir o negar la absolución.
- 12.7.8 P. ¿Debe estar tranquilo quien se ha confesado, si el confesor le ha dado la absolución, aunque él no haya dado muestras suficientes de dolor y de contrición de sus pecados?
R. No; no debe estarlo, porque es de temer que haya hecho una confesión nula o sacrílega; por lo cual debe informarse lo antes posible consultando a algún confesor prudente e ilustrado sobre qué debe hacer en ese caso.
P. ¿Cuáles son las ocasiones en que debe el confesor diferir o negar la absolución?
R. Hay ocasiones en las que el confesor puede diferir la absolución; hay otras en las que debe hacerlo; y otras en las que tiene obligación de negarla.
- 12.7.9 P. ¿A quiénes puede diferir la absolución el confesor?
R. A éstos: 1. Los que sólo han cometido pecados veniales, pero mantienen el apego a alguno de ellos, para obligarlos a abandonar totalmente el hábito cuando no son suficientemente generosos para dejarlo por sí mismos. 2. Los que habiendo cometido sólo pecados veniales, los dicen como si contaran una historia, y no muestran tener suficiente pesar por ellos. 3. Los que por negligencia importante no cumplieron la penitencia que les fue impuesta en la confesión anterior.
- 12.7.10 P. ¿A quiénes debe el confesor diferir la absolución, según san Carlos?
R. Son éstos: 1. Aquellos de quienes juzga que con probabilidad volverán a caer en sus pecados, aunque prometan que no volverán a cometerlos. 2. Los que conservan la costumbre o se hallan en alguna ocasión próxima de pecado, hasta que la hayan dejado. 3. Los que se hallan en ocasión de pecado mortal, que no es próxima de todo punto, si prometieron alejarse de ella y no lo hicieron. 4. Quienes tienen una ocupación o se hallan en un empleo que para ellos es ocasión para pecar, o en el que hay peligro de que caigan fácilmente en pecado, como sería el caso de aquellos a quienes la guerra, el comercio, la profesión de abogado, de procurador o de policía, de tabernero u otros semejantes, fueran ocasión para ofender a Dios, hasta que renuncien a las malas prácticas que algunos usan en esos empleos y estén dispuestos a abstenerse realmente de ellas.
- 12.7.11 5. Quienes hicieron contratos o promesas que no les estaba permitido hacer, hasta que los hayan revocado y hayan hecho la reparación y la satisfacción necesaria. 6. Los que fueron advertidos por algún monitorio u ordenanza pública que denunciaran algo que sabían, y no lo revelaron. 7. Los que tienen obligación de hacer alguna restitución o satisfacción, hasta que la hayan hecho. 8. Quienes desdeñaron cumplir la penitencia que les había impuesto el confesor, hasta que la hayan cumplido. 9. Los que ignoran las cosas necesarias

para la salvación, y los principales misterios de nuestra santa religión, hasta que se hayan instruido efectivamente en ellas.

- 12.7.12 P. ¿Quiénes son aquellos a los que el confesor debe negar la absolución, según san Carlos?
R. Son éstos: 1. Los que no quieren recibir ni poner en práctica los consejos y los medios que el confesor les da, y sin los cuales éste considera que volverán a caer en el pecado. 2. Los que no quieren abandonar una costumbre o una ocasión próxima de pecado, en la que se hallan. 3. Los que no quieren restituir lo que tomaron, ni reparar el daño que hicieron o causaron al prójimo, o que no quieren hacer satisfacción a los que hayan causado algún agravio, alguna afrenta o algún ultraje, que necesite ser reparado por parte de quienes lo cometieron o contribuyeron a ello. 4. Los que conservan odio contra alguien, o no quieren reconciliarse con quienes se han enemistado, o no quieren hablarles, ni siquiera acercarse a ellos o saludarlos cuando los encuentran.
- 12.7.13 5. Los padres y madres que no tienen cuidado ni se preocupan de hacer que aprendan las cosas necesarias para su salvación quienes, estando a su cargo, no las conocen, como sus hijos o sus criados y criadas; o de hacer que practiquen los mandamientos de Dios y de la Iglesia; o lo que es mucho peor, aquellos que les impiden que los cumplan, como son quienes les hacen trabajar los domingos y fiestas, o no les dan tiempo para oír la santa Misa; o los que, sin saber o sin averiguar si tienen algún impedimento legítimo para ayunar los días mandados por la Iglesia, les dan de cenar; o los que no les advierten ni corrigen cuando violan los mandamientos, o no los despiden de sus casas cuando son escandalosos e incorregibles.
- 12.7.14 P. ¿Por qué está obligado el confesor a diferir o a negar la absolución a todos estos tipos de personas?
R. Porque manifiestan que no tienen verdadero dolor de sus pecados, ni decidida voluntad de abandonarlos o de satisfacer por ellos; sin embargo, éstas son condiciones sin las cuales la confesión no puede ser buena; y el confesor cometería sacrilegio si diera la absolución.
- 12.7.15 P. ¿Se puede forzar u obligar al confesor a que dé la absolución cuando quiere diferirla o negarla?
R. El que se confiesa debe dejar siempre al confesor plena libertad para darle, diferirle o negarle la absolución, y no presionarlo nunca para que se la dé. Pues como el confesor tiene potestad tanto para retener los pecados, como para remitirlos, debe retenerlos cuando juzga que quienes se confiesan no están bien dispuestos para recibir la absolución de los mismos. Y mucho menos está permitido querer compeler al confesor a dar la absolución, pues sería querer obligarlo a cometer un pecado mortal y un sacrilegio, en el caso que no pudiera absolver, en conciencia, y sin traicionar su ministerio.
- 12.7.16 P. ¿Pero no hay que temer que, si el confesor no da la absolución y uno muere en ese estado, se condene, y que es mejor, por lo tanto, urgir al confesor para que dé la absolución?
R. En efecto, es de temer que al morir uno en ese estado se condene; pero más de temer sería aún si el confesor diera la absolución, porque siendo nula esa absolución, e incluso sacrílega, se incrementaría con ella el número de pecados,

y se haría uno más culpable de lo que antes era.

- 12.7.17 P. ¿Qué debe hacer quien se confiesa cuando el confesor quiere diferirle la absolución y se la difiere efectivamente?
R. En ese caso es preciso: 1. Que quien se acaba de confesar se someta plenamente al proceder que el confesor quiere seguir con él. 2. Que ruegue al confesor que le dé los consejos y los medios que crea que necesita para ponerse en disposición verdadera y sincera de recibir la absolución, y que tome con él las medidas para llevarlos a la práctica. 3. Debe preguntar al confesor en qué momento ha de volver, y qué ha de hacer hasta entonces para disponerse a la confesión.
- 12.7.18 P. ¿Qué se ha de hacer, cuando el confesor ha diferido la absolución, para ponerse en seguridad de conciencia y en disposición de salvarse?
R. 1. El que se acaba de confesar debe, en ese caso, siguiendo los consejos del confesor, intentar obtener de la confesión que ha hecho el mayor fruto que le sea posible. 2. Será muy conveniente que haga con frecuencia actos de contrición. 3. Que oiga todos los días la santa Misa y realice algunos actos de piedad con el fin de atraer sobre sí la misericordia de Dios. 4. Pondrá cuidado muy especial para no caer en ninguno de los pecados que ha confesado. 5. Se impondrá a sí mismo alguna penitencia para comenzar a satisfacer por ellos, y para procurar no cometerlos más. Y así, por medio del dolor sincero que desde lo hondo de su corazón se esfuerce por sentir de todos sus pecados; por medio de la penitencia que comience a practicar; y por el alejamiento de las ocasiones, se pondrá en situación de no temer ser condenado.
- 12.7.19 P. Cuando uno se ha confesado y el confesor le ha diferido o negado la absolución, ¿no puede ir a confesarse con otro que sea más fácil, para recibir la absolución de sus pecados?
R. No puede uno proceder así sin ponerse en peligro de realizar una confesión sacrílega; pues quienes lo hacen manifiestan, de ordinario, que no tienen verdadero propósito de dejar sus pecados, y que creen que basta confesarlos y recibir la absolución para alcanzar realmente la remisión de los mismos. Pero esto es, sin embargo, un error de bulto, porque el dolor por los pecados que se han cometido y la obligación de querer dejarlos, es decir, de querer absoluta y eficazmente no recaer nunca más en ellos, es algo incomparablemente más necesario que la obligación de confesarlos; lo cual se ve en que es posible obtener el perdón de los pecados sin haberlos confesado, cuando uno se halla en la imposibilidad de hacerlo, mientras que nunca se puede alcanzar la remisión de los pecados si no se tiene sincero pesar de haberlos cometido, y si uno no está realmente resuelto y decidido a no volver a caer más en ellos; y de esto nadie puede ser dispensado por ninguna razón.
- 12.7.20 P. ¿Qué hay que hacer cuando no se recibió la absolución en la última confesión, y uno se ve obligado a confesarse con otro en la siguiente confesión?
R. En esta ocasión se debe decir primero al confesor que no se recibió la absolución la última vez que se confesó, y el motivo por el cual el confesor no se la concedió; si fue, por ejemplo, porque se estaba en alguna ocasión próxima o en algún hábito de pecado, y cuál era esa ocasión o ese hábito; qué consejos o qué medios le dio el confesor para moverlo a abandonarlos; si se sirvió de ellos

y se encontró a gusto al ponerlos en práctica; si uno se apartó totalmente de dicha ocasión o de este hábito, o si ha caído de nuevo en los mismos pecados; cuántas veces y qué le dio ocasión para cometerlos; si alguna vez se abstuvo de ello, o si ni siquiera se preocupó. Si el confesor difirió la absolución porque había que hacer alguna restitución o alguna reconciliación, hay que decir si se hicieron y de qué manera. Igualmente, antes de declarar los pecados, hay que exponer claramente y de modo muy preciso todas las demás razones que el confesor pudo tener en la confesión anterior para diferir o negar la absolución.

12.8 *De las cuatro últimas cosas que hay que hacer al confesarse.*

12.8.1 P. ¿Cuál es la séptima cosa que hay que hacer en el momento en que uno se confiesa para confesarse bien?

R. Preguntar al confesor cuáles son los medios que considera que son necesarios o convenientes para no volver a caer en los pecados que se acaban de confesar.

12.8.2 P. ¿Es conveniente decirle al confesor los medios que uno sabe que son adecuados para dejar los pecados y las ocasiones próximas en las que uno se halla de cometerlos, cuando el confesor no conoce esos medios o no presta atención a los mismos?

R. Desde luego que es importante proponer al confesor esos medios, para que pueda ayudar al que se confiesa a abandonar sus pecados. Por ejemplo, un joven que tuviera mucho apego a una joven, y cree que no podrá despegarse de ella más que dejando de frecuentarla completamente, debe, en tal caso, decir al confesor: Padre, siento mucho apego a una joven, y después de exponerle todas las circunstancias de los pecados que comete a este respecto, debe añadir: Un medio adecuado para apartarme de esta chica sería que me mandara que no fuese nunca más a su casa ni a ningún otro sitio donde la pueda encontrar, ni siquiera a la santa Misa en la iglesia a donde esa joven va de ordinario. Le ruego, padre, que me lo imponga como penitencia.

12.8.3 Otro es presa de juramentos y de arrebatos en el juego; con todo, le gusta el juego, y de ordinario pierde; el disgusto que siente por lo que pierde le da ocasión para esos juramentos y arrebatos; le parece que no podrá evitar caer de nuevo en ellos a menos que el confesor le imponga como penitencia no jugar más. En ese caso, debe declarar al confesor sus juramentos y arrebatos, y que la causa es el juego y las pérdidas que en él tiene, y luego añadir: Creo, padre, que difícilmente evitaré recaer en esos juramentos y arrebatos a menos que usted me imponga como penitencia no jugar más hasta mi próxima confesión. Así es como hay que exponer al confesor los medios que se conocen o que se consideran adecuados para no volver a caer en los pecados.

12.8.4 P. Cuando un confesor impuso a alguien una penitencia que le ayuda a no recaer en algunos de los pecados confesados, ¿es conveniente que se lo diga al confesor en la confesión siguiente?

R. Sí, es muy conveniente que lo diga al comienzo de la siguiente confesión, y que manifieste al mismo tiempo al confesor si cumplió esa penitencia y el bien que le produjo.

- P. ¿Qué se debe hacer cuando el confesor da algunos consejos y propone algunos medios para no recaer en los pecados que se acaban de confesar?
R. Hay que escucharlos con atención y luego practicarlos con exactitud y afecto.
- 12,8,5 P. ¿No podría uno dispensarse de aceptar los medios que propone el confesor para no recaer en los pecados cuando sólo son útiles, pero no absolutamente necesarios?
R. Sería faltar al respeto hacia el sacramento y hacia el confesor no aceptar todos los medios que el confesor juzgue convenientes para impedir recaer en los pecados de los que se ha confesado uno; y también sería ponerse en peligro de cometer poco después los mismos pecados u otros más importantes.
- 12,8,6 P. ¿Qué se debe hacer si parece que no se podrán practicar los medios que el confesor propone para no recaer en los pecados?
R. Es conveniente decírselo al confesor y exponerle los motivos por los que se cree que no se podrán utilizar los medios que propone. Con todo, luego habrá que seguir su parecer y sus consejos al respecto, y hacer todo lo que mande; porque en el sacramento de la penitencia el confesor ha sido establecido juez de parte de Dios, y hay que someterse a sus juicios.
P. Quienes no quieren poner en práctica los medios que les propone el confesor para dejar sus pecados, ¿están bien dispuestos para recibir la gracia de la absolución?
R. Están muy mal dispuestos, y el confesor hará siempre muy bien si no se la concede.
- 12,8,7 P. Si los medios que propone el confesor para alejarse de los pecados de los que uno se acaba de confesar son tales que si no se utilizan no se podrá evitar, en modo alguno o con mucha probabilidad, el caer en el pecado, ¿qué debe hacer el confesor cuando el penitente no quiere aceptarlos ni ponerlos en práctica?
R. El confesor no podrá dispensarse de negarle la absolución, porque es muestra de no querer dejar los pecados, el no querer servirse de los medios necesarios para no cometerlos más.
- 12,8,8 P. Cuando uno se confiesa, ¿tiene obligación de estar dispuesto a servirse de los medios necesarios y más convenientes para no recaer en los pecados que ha confesado y para alejarse de las ocasiones?
R. Sí; y quienes no se hallan en esa disposición se ponen en peligro de hacer confesión sacrílega, pues muestran que no tienen verdadero dolor de sus pecados, ni firme resolución ni voluntad decidida de no volver a caer en ellos; por lo cual, poco antes de ir a confesarse hay que pensar seriamente en los medios que se pueden adoptar para evitar los propios pecados, y procurar ponerlos en práctica, con el fin de comprobar por sí mismo si se está realmente determinado a no recaer en los pecados.
- 12,8,9 P. ¿Cuántos medios hay de los que pueda uno servirse para no recaer en los pecados que se han confesado?
R. Los hay de dos clases: medios generales y medios particulares.
P. ¿Cuáles son los medios particulares de los que se puede valer uno para no recaer en los propios pecados?

- R. Los remedios que son propios y que deben aplicarse a cada pecado en particular. Por ejemplo, un medio para no conversar con alguien durante la santa Misa es apartarse a algún lugar de la iglesia, permanecer allí siempre de rodillas y tener durante toda la santa Misa un libro de oraciones.
- P. ¿Cuáles son los medios generales que pueden ayudar a no recaer en los pecados después de haberse confesado?
- R. Los que generalmente sirven como remedio para todo tipo de pecados.
- 12.8.10 P. ¿Cuáles son los principales y más comunes medios generales para evitar el pecado?
- R. Hay ocho: El primero, es pedir todos los días a Dios la gracia de morir antes que ofenderlo, y no pasar ni un solo día sin hacer varios actos de contrición. El 2.º, es hacer con frecuencia actos de horror al pecado, no sólo mortal, sino también venial. El 3.º, es recurrir con frecuencia a la oración, y particularmente hacerla en cuanto se halla uno en alguna tentación, o en alguna ocasión de ofender a Dios que no había previsto. El 4.º, es apartarse más de las compañías y alejarse totalmente de las malas que se frecuentaron o que se podría tener ocasión de frecuentar. El 5.º, es no preocuparse en absoluto de todas las burlas que el mundo pudiera hacernos por haber uno cambiado de conducta y de modo de vivir. El 6.º, es tener un confesor habitual, pedírselo insistentemente a Dios y escoger uno que sea ordenado en su conducta, que siga exactamente en la confesión las normas de la moral cristiana y que guíe a la piedad verdadera e interior. El 7.º, es confesarse y comulgar con frecuencia, y al menos una vez al mes. El 8.º, es profesar devoción muy especial a la Santísima Virgen, a san José, al ángel custodio, y hacer todos los días alguna oración en su honor por esta intención.
- 12.8.11 P. ¿Cuál es la octava cosa que hay que hacer en el momento de la confesión para confesarse bien?
- R. Es terminar el *confiteor* con profundo sentimiento de dolor y de pesar por los pecados.
- P. ¿Cuál es la novena cosa que hay que hacer en el momento de la confesión para confesarse bien?
- R. Escuchar la penitencia que imponga el confesor, y aceptarla con la promesa de cumplirla.
- P. ¿Qué debe hacer el que se confiesa si considera que le será imposible cumplir la penitencia que el confesor quiere imponerle?
- R. En ese caso se lo debe hacer saber al confesor, y declararle los motivos por los que cree que no podrá cumplir esa penitencia; si con todo, después de eso, el confesor persiste en imponérsela, es preciso que la acepte con sumisión y que la ejecute con fidelidad.
- 12.8.12 P. Si el que se confiesa no quiere aceptar la penitencia que le impone el confesor, teniendo éste cierta seguridad de que la puede cumplir, ¿qué debe hacer el confesor?
- R. Puede negarle la absolución, y hará bien en no concedérsela, porque quien se confiesa y no quiere aceptar una penitencia que puede cumplir, es de temer que no tenga verdadero pesar de sus pecados.
- P. ¿Cuál es la décima cosa que hay que hacer en el momento en que uno se confiesa para confesarse bien?

R. Inclinarsse para recibir la absolución y hacer al mismo tiempo un acto de contrición, y luego retirarse modestamente.

12,9 *De las cuatro cosas que hay que hacer después de confesarse.*

12,9,1 P. ¿Qué hay que hacer después de confesarse para disponerse a conservar la gracia que se ha recibido en el sacramento de la penitencia?

R. Hay que hacer cuatro cosas.

P. ¿Cuál es la primera cosa que hay que hacer después de confesarse?

R. Agradecer a Dios la gracia que se ha recibido en el sacramento de la penitencia, pues sería mucha ingratitud no agradecer a Dios favor tan señalado.

P. ¿Cuál es la segunda cosa que hay que hacer después de confesarse?

R. Renovar la promesa que se hizo a Dios de no volver a caer nunca más en los pecados.

12,9,2 P. ¿Cuál es la tercera cosa que hay que hacer después de confesarse?

R. Adoptar los medios para conservar la gracia que se ha recibido en el sacramento de la penitencia.

P. ¿Cuáles son los medios para conservar la gracia que se ha recibido en el sacramento de la penitencia?

R. Los mismos que se han de utilizar para evitar el pecado, pues no se conserva la gracia que se ha recibido en el sacramento de la penitencia sino en la medida en que uno se abstiene de caer en el pecado.

12,9,3 P. ¿Cuál es la cuarta cosa que hay que hacer después de confesarse?

R. Cumplir con prontitud y devoción la penitencia que impuso el confesor.

P. ¿Por qué hay que cumplir la penitencia impuesta por el confesor?

R. Porque si no se cumple se comete un pecado; y si al recibirla no hay voluntad de cumplirla, no se recibe el perdón de los pecados.

12,9,4 P. ¿Por qué hay que cumplir con prontitud la penitencia impuesta por el confesor?

R. Por temor a que se olvide o que se descuide su cumplimiento si se atrasa; por lo cual, si sólo consiste en oraciones que se pueden hacer de inmediato, es conveniente cumplirla antes de salir de la iglesia.

P. ¿Por qué hay que cumplir con devoción la penitencia impuesta por el confesor?

R. Porque no será provechosa ni atraerá gracias, sino en la medida en que se cumpla con piedad.

12,9,5 P. Para satisfacer a Dios por los propios pecados, ¿es suficiente cumplir la penitencia que impuso el confesor?

R. Es muy conveniente, y con frecuencia necesario, hacer otras penitencias además de las que impuso el confesor, pues de ordinario las penitencias que imponen los confesores no bastan, a quienes han ofendido mucho a Dios, para satisfacer a Dios por sus pecados.

12,9,6 P. Cuando aquel que se confiesa tomó o robó alguna cosa, o cuando retiene injustamente lo que pertenece a otro, o cuando ha causado algún daño al prójimo, ¿está obligado a restituir lo que tomó y a reparar el daño que causó si

- el confesor no se lo manda como penitencia?
- R. Sí, porque uno no se puede salvar si no ha restituido lo que tomó, cuando puede; o sin el deseo de hacerlo, cuando no puede; y mientras no haya reparado el daño o el agravio causado al prójimo.
- 12,9,7 P. ¿Qué es, después de morir, de aquellos que no han satisfecho plenamente por sus pecados a la hora de la muerte?
- R. Van al purgatorio para terminar de satisfacer en él.
- P. ¿Es preferible satisfacer por los pecados en esta vida que en el purgatorio?
- R. Eso es mucho más ventajoso, porque Dios prefiere que hagamos penitencia en esta vida, y porque todas las penas que en ella podamos sufrir son pequeñísimas en comparación con las que se sufren en el purgatorio.
- 12,9,8 P. ¿De cuántas maneras se puede satisfacer a Dios por los pecados en este mundo?
- R. Se puede hacer de cuatro maneras: 1. Cumpliendo la penitencia que haya impuesto el confesor. 2. Haciendo penitencia por nosotros mismos, con oraciones, limosnas, ayunos u otras mortificaciones. 3. Recibiendo con sumisión las penas, enfermedades y otras mortificaciones que Dios nos envíe. 4. Sufriendo con paciencia las penas que nos vengan por parte de nuestro prójimo, como las calumnias, los desprecios, las injurias, etc.
- 12,9,9 P. ¿Qué bienes reciben quienes satisfacen en esta vida por sus pecados?
- R. Consiguen cuatro beneficios importantes: 1. Tranquilizan su conciencia. 2. Participan de los méritos de Jesucristo. 3. Adquieren nuevos méritos y nuevas gracias. 4. Se disponen a entrar en el cielo sin pasar por el purgatorio.
- 12,10 ***Modo de confesarse bien.***
- 12,10,1 Cuando uno espera para confesarse no debe aproximarse demasiado al confesionario, por temor de oír algo de la confesión de quien se está confesando. Si ocurre que uno no puede evitar oír algo, debe retirarse más lejos; y si no se puede, hay que pedir al confesor que mande hablar más bajo. Y no está permitido decir nada a nadie de lo que se haya oído de la confesión de otro, y hay obligación de guardar secreto de ello bajo pena de pecado.
- 12,10,2 Durante el tiempo que se espera para confesarse hay que mantenerse en recogimiento y con postura respetuosa, examinar la conciencia y prepararse todo lo posible para hacer una buena confesión.
- 12,10,3 Cuando uno ha entrado en el confesionario, hay que mantenerse con profunda modestia y con mucho recogimiento; hay que repasar mentalmente todos los pecados, para recordarlos con más facilidad, hacer actos de contrición en lo más hondo del corazón, y adoptar los medios para no volver a caer en los pecados, con el fin de hallarse mejor preparado a recibir la gracia en el sacramento de la penitencia.
- 12,10,4 Cuando uno se confiesa debe hacer primero la señal de la santa cruz y decir: Bendígame, padre, porque he pecado. Luego debe recitar el *Confiteor* hasta el *mea culpa*. Después debe declarar sencillamente, con claridad, exactitud y en pocas palabras, todos sus pecados. Mientras se confiesa debe tener cuidado de

no mirar fijamente al confesor y de no relatar los pecados como una historia, sino declararlos con humildad y con muestras del dolor que se siente por haberlos cometido.

12.10.5 Después de terminar la confesión, hay que recitar lo restante del *Confiteor*, desde el *mea culpa*. Cuando se ha terminado el *Confiteor*, hay que escuchar atentamente los consejos que dé el confesor y, sobre todo, la penitencia que imponga, para estar dispuesto a cumplirla fiel y completamente, pues hay obligación de ello so pena de pecado.

12.10.6 Mientras el confesor da la absolución, hay que inclinarse y humillarse profundamente ante Dios, hacer actos de contrición y manifestar a Dios el dolor y el pesar que se siente en lo profundo del corazón por haberlo ofendido. Luego hay que retirarse con modestia y cumplir la penitencia antes de salir de la iglesia, por temor a omitirla si se difiere su cumplimiento.

12.11 **Oración.**

Para pedir a Dios un buen confesor.

12.11.1 Dios mío, Tú conoces las cualidades que debe tener un confesor para ser bueno, que son la ciencia y el celo, la prudencia y la firmeza. Tú sabes que es peligroso dirigirse para confesarse a alguien que no las posea. Tú conoces también perfectamente a todos los que has encomendado este ministerio y cuál es su capacidad para cumplir bien este empleo.

12.11.2 Te ruego escojas para mí uno que sea capaz de procurarme la salvación, que tenga celo para enseñarme los medios de realizarla, y que posea suficiente prudencia y firmeza para hacérmelos cumplir; que sea para mí un buen padre que se interese por todo lo que se refiere a mi salvación y a mi progreso en la virtud y que lo considere como asunto propio y como su propio bien; que cumpla conmigo el oficio de médico caritativo, que ponga todo su esmero en curar las llagas y las enfermedades de mi alma, y en conservarme en tu santa gracia; que me sirva de guía seguro para hacerme seguir el camino recto que me lleve al cielo.

12.11.3 Ilumínale con tus luces, para que me dé siempre buenos consejos para mi conducta, y pon en mí docilidad para someterme a ellos y valor para practicarlos. Haz que no me consienta recaídas en el pecado; que me aparte de todas las ocasiones de ofenderte que yo pudiera encontrar; que me enseñe a discernir las tentaciones que pudieran atacarme y me impida caer en ellas. Haz que me someta siempre a él cuando juzgue conveniente diferirme la absolución y que nunca le obligue, con mi mala disposición, a negármela; que yo acepte de buena gana todas las penitencias que me imponga, y que las cumpla con sumisión y fidelidad, por mucho que me cuesten. Sólo Tú, Dios mío, me puedes conceder esta gracia. Te la pido instantemente y la espero de tu bondad. Así sea.

13

Instrucciones y oraciones para la confesión y la comunión

12,10,5

16 - INSTRUCCIONES Y ORACIONES - 72

Advertencia.

Se ha considerado conveniente unir las oraciones que siguen con las instrucciones que anteceden, porque tienen entre sí mucha relación, y porque sería poco provechoso recitar estas oraciones, especialmente las que se refieren a la confesión, si no se estuviera instruido sobre lo que es necesario saber y practicar para hacerla bien.

Las oraciones para la confesión se han elaborado de tal modo que son también instrucciones sobre las cosas que más se necesita conocer y practicar relativas al sacramento de la penitencia, con el fin de que quienes ya están instruidos sobre las importantes verdades que se contienen en estas oraciones, puedan recordarlas al recitarlas; y para que aquellos que no conocen esas verdades, no necesiten, para aprenderlas con facilidad, más que recitar a menudo estas oraciones.

Oraciones antes de la confesión.**13.1 Vuelta del pecador a Dios por la consideración del pecado, de su naturaleza y de sus efectos.**

13.1.1 ¿Cómo me atreveré, Dios mío, a comparecer delante de Ti, cargado de pecados, después de lo que he hecho al ofenderte? He preferido mi cuerpo a mi alma. He sacrificado mi alma, y la he entregado al demonio para contentar a mi cuerpo, aunque éste está destinado por Ti a ser la víctima del sacrificio que debería ofrecerte cada día, por medio de la mortificación continua de los placeres de los sentidos. A causa de mis pecados he llegado a ser semejante a las bestias; podría decir, incluso, que me he reducido a la nada ante tus ojos. Pero lo que me hace mucho más desdichado, es que me he privado voluntariamente de tu gracia, y me he desunido y separado de Ti; y con un delito que no se puede expresar, al ofenderte he concebido en mi corazón aversión contra Ti, y me dije a mí mismo que ya no quería que Tú fueras mi Dios.

13.1.2 ¡Deplorable estado del alma que Tú creaste sólo para que te amara! Quiero, pues, oh Dios mío, liberarme de la esclavitud del pecado, con el auxilio de tu santa gracia. Te lo pido instantemente y desde lo profundo de mi corazón.

13.2 Reflexión sobre la enormidad del pecado en forma de oraciones.

13.2.1 Entregar el alma al demonio: ¡qué blasfemia para el cristiano, que es hijo de Dios y tiene derecho a la herencia del cielo! Pero, cuánto mayor y más horrible es hacerlo en efecto que decirlo con la boca. Aunque comprendo, Dios mío, que debo estar enormemente alejado de estas palabras, me he entregado realmente al demonio por medio de mis pecados. Todas las veces que te he ofendido me he puesto bajo su poder, ¡e incluso he tributado a él el honor que Tú mereces, y

que sólo se te debe a Ti!

13,2,2 Concédeme, te ruego, para reparar tal falta, la gracia de cantar en lo sucesivo el cántico de los ángeles, y que dejando totalmente el pecado, pueda decirte con ellos: Todo honor y toda gloria es debida sólo a Dios, que reina en los cielos. Que Él me conceda, si le place, la paz del corazón, que sólo se otorga a los que tienen horror inmenso al pecado. Ése es, oh Dios mío, el estado al que aspiro, y que espero de tu bondad.

13,3 ***Oración para atraer la misericordia de Dios sobre uno mismo, y para pedir la liberación de los propios pecados.***

13,3,1 ¿Me dejarás perecer, oh Dios mío, abrumado como estoy por el peso de mis pecados? Todos tus santos ángeles se alejan de mí, como de tu enemigo; y aquel a quien encargaste de mi conducta, no sabe si ha de sentir compasión por mí. Tus santos, que sólo deseaban verme unido a ellos, y que te presentaban sus oraciones por mí, ya no me miran sino con horror. Incluso los diablos, que me sedujeron, me reprochan continuamente mi ingratitud para contigo, y me arrojan en la confusión, no dejándome ver más que tu indignación.

13,3,2 Ten piedad de mí, oh Dios mío, en toda la amplitud de tu misericordia; y puesto que tu amado Hijo, Jesucristo, se interesa por mí, y que la Santísima Virgen, su madre, te ruega en mi favor, no mires la gravedad de mis pecados; antes bien, en consideración a la muerte que Jesucristo, tu Hijo, sufrió por mí, y de tu bondad, siempre sin límites, cuéntame una vez más entre el número de tus hijos. Haz que mis oraciones, unidas a las tuyas, te sean agradables, y que pueda yo decir incesantemente con tus elegidos: Bendito sea el Dios de mi alma, bendito aquel que me sacó de la miseria del pecado y de la esclavitud del demonio.

13,4 ***Oración para manifestar a Dios el horror que se siente hacia el pecado.***

13,4,1 ¡Cuán dichoso seré, oh Dios mío, si consigo liberarme totalmente del pecado, que es el enemigo más terrible y temible del hombre, pues es la única cosa que me hace enemigo de Dios! ¡Pecado cruel!, que causaste la muerte de mi divino maestro, y que redujiste a todos los hombres a la esclavitud del demonio, y que les has arrebatado el derecho que tenían a la herencia de Dios. ¡Pecado vergonzoso!, que haces a los hombres semejantes a las bestias, que desfigurás la imagen de Dios en nosotros y que das muerte a nuestra alma destruyendo la gracia que había en ella.

13,4,2 No más tregua con el pecado; no más acuerdo con él; hay que dejarlo. Sin retraso, sin ni siquiera esperar a mañana. El Espíritu de Dios, que quiere poseerme, y que desea venir a mí con prontitud, no lo permite en absoluto. No consientas, oh Dios mío, que esté yo privado por más tiempo de tu divino Espíritu; devuélveme el gozo que poseen cuantos disfrutaban de tu santa gracia, y que Jesucristo produce en las almas justas; no me abandones más a mí mismo, ni permitas que en lo sucesivo viva ni un solo momento sin tu santo amor.

13.5 ***Oración para pedir a Dios la gracia de la verdadera penitencia.***

13.5.1 Dios mío, que eres el único que puede realmente mover y convertir un corazón, da al mío aquel espíritu de penitencia que Tú creas en las almas justas. Pero que no sea sólo para aterrorizarme, como el faraón, a quien dejaste endurecido en el pecado. No me muevas como a Judas, para dejarme caer en la desesperación. No enterezcas mi corazón como ablandaste el de Antíoco, para dejarme morir, como él, en mi pecado.

13.5.2 Inspírame horror, oh Dios mío, por todas esas penitencias, que sólo son exteriores, y que no impiden ir a los infiernos. Concédeme la gracia de imitar a David en la penitencia; de llorar mis pecados, con san Pedro, en la amargura de mi corazón; y que volviendo a Ti, como el hijo pródigo a su padre, permíteme que te diga y que te repita a menudo como él, con la humildad del pecador penitente, y con la sencillez de un hijo: He pecado, oh Dios mío, contra el cielo y contra Ti; no soy digno de ser contado entre el número de tus hijos, pero me sentiré satisfecho con que me trates como a uno de tus criados y de tus asalariados, y que tengas a bien concederme lo que tu bondad no te permite negarles cuando te lo piden.

13.6 ***Oración para pedir a Dios el conocimiento y el dolor de los pecados.***

13.6.1 Tú sabes, oh Dios mío, que es propio del pecado cegar el espíritu del hombre y endurecer su corazón; por eso, al estar presto a abandonar mis pecados, y confesarlos delante de Ti a tu ministro, me penetro de los sentimientos del Profeta-Rey, que habiendo sido gran pecador, como yo, fue el príncipe más penitente; y con él te ruego que renueves en mí tu santo Espíritu, para que iluminado con sus luces y reflexionando sobre mis años pasados, pueda conocer y discernir todos mis pecados, sin que se oculte uno solo a mi conocimiento.

13.6.2 Como él, también yo te pido que crees en mí un corazón puro, que penetrado de la enormidad y del inmenso número de sus pecados, te demuestre, con sus continuos gemidos, con su aflicción sensible y con su profunda humillación, que todo su deseo es cambiar completamente de conducta y volver a Ti. Espero, oh Dios mío, me concedas esta gracia, al estar dispuesto, como estoy, a sufrir toda la pena que te plazca imponerme, para satisfacer por ellos.

13.7 ***Oración antes del examen de conciencia.***

13.7.1 ¿Quisiera yo ponerme en peligro de hacer una confesión sacrílega por no haber examinado debidamente mi conciencia, y creería que puede bastar, para confesarme bien, revisar superficialmente mis pecados? No, Dios mío; me engañaría si tuviera semejante sentimiento. Sé que para examinarse cumplidamente hay que traer a la mente cualquier pensamiento momentáneo, cualquier palabra, no sólo la que sea de maledicencia, sino incluso inútil; y

cualquier acción que no sea buena. Tú, Dios mío, me enseñas que habré de dar cuenta de todas estas cosas.

13,7,2 Haz, pues, si te place, que mi conciencia me las haga presentes y me las reproche todas, para confesarme de ellas; y de ese modo, que vengan a mi memoria todos los pensamientos pecaminosos que han pasado por mi mente; que todos los deseos, todas las inclinaciones y todos los apegos de mi corazón, me sean tan presentes como si aún los tuviera, aunque haya renunciado totalmente a ellos. Permite que todas las palabras que en mí te han disgustado llenen mi imaginación para poderlas confesar y detestar; y que renueve en mí el recuerdo de todas las acciones que hice y que Tú condenas, y que también yo mismo condeno. No te pido esta gracia, oh Dios mío, sino para que no olvide, en la confesión que voy a hacer, ni uno solo de los pecados que he cometido contra Ti; y que una vez declarados todos, Tú los destruyas con la eficacia de tu gracia. Es lo que espero de tu bondad, por los méritos de Jesucristo Nuestro Señor, como también por su autoridad, puesto que es el sumo sacerdote en este sacramento.

13,8 *Oración después del examen de conciencia.*

13,8,1 Comienzo a conocer mis pecados, oh Dios mío, y todos ellos están delante de mí. Me sonrojo de vergüenza, no para ocultarme de Ti, como hizo Adán después de su pecado, ni para ocultarlos a los otros, como Caín, ni para ocultármelos a mí mismo, como hizo el fariseo en el templo, pues quiero conservar su recuerdo para humillarme por ellos. Sino que la confusión que siento por ellos, oh Dios mío, proviene de lo mucho que te he ofendido. He escuchado tu voz en lo profundo de mi corazón, que me reprochaba mis pecados y mi ingratitud, después de tantos beneficios como he recibido de Ti; y me he cubierto de confusión y no me atrevo a comparecer delante de Ti en tan miserable estado.

13,8,2 Renueva, te ruego, en lo hondo de mi alma el espíritu de justicia, para que estando animado y totalmente penetrado de este espíritu, y habiendo recobrado la inocencia que perdí, pueda presentarme ante Ti y proclamar a voces tu equidad, pero mucho más aún, tu misericordia, cuya amplitud para conmigo es infinita.

13,9 *Otra oración después del examen de conciencia.*

13,9,1 Pecar es propio del hombre; no querer dejar el pecado, es la característica del demonio; alejarse del pecado y de todas las ocasiones que llevan a él, y hacer todos los esfuerzos para no volver a caer en él, es la obligación del buen cristiano y del verdadero penitente. Y ésa es, oh Dios mío, la disposición con que me presento hoy delante de Ti.

13,9,2 No sólo yo no quisiera ofenderte, aun cuando se tratara de ganar todo el mundo, sino que también odio el pecado de tal modo, que estoy dispuesto a realizar y a sufrir todo lo que gustes para no volver a recaer ni en uno solo de los que acabo

de examinarme, y que reconozco en mí. Pero como no me hallo en esta disposición sino por el auxilio de tu gracia, no lo puedo realizar sin Ti. Tú sabes, oh Dios mío, que me resultaría inútil tener este pensamiento y este afecto si no los llevara a la práctica; así, pues, ya que Tú me has dado la decisión de no pecar más, espero también de tu ayuda el cumplimiento de esta buena resolución.

13.10 ***Oración para pedir a Dios verdadera contrición de los pecados.***

13.10.1 Si es cierto, oh Dios mío, que no puedo realizar ninguna buena obra sin tu ayuda, y que ni siquiera puedo querer el bien a menos que Tú me lo inspires y sin que me des la decisión de hacerlo, ¿cómo podría sentir verdadero dolor de mis pecados si no me lo das Tú mismo? A Ti te corresponde, oh Dios mío, impregnar mi corazón con el pesar de mis pecados; y puesto que no hay nadie sino Tú que conozca su enormidad, tampoco hay nadie que sepa cuánto dolor debo concebir por ellos.

13.10.2 Concédeme, te ruego, contrición semejante a la del publicano del Evangelio, que puesto detrás de la puerta del templo, y sin osar levantar los ojos ni aproximarse a los santos altares, no hacía más que gemir y decirte desde lo profundo de su corazón, golpeándose el pecho: Dios mío, si así lo quieres, ten misericordia de este pecador. Sácame de mis desórdenes y de mis pecados con tanta bondad como aquella con la que sacaste a Zaqueo, el jefe de los publicanos, y anima mi corazón con iguales sentimientos de dolor como aquellos con los que moviste el suyo, para que cueste lo que cueste, tome desde ahora una resolución tan firme que nada me impida llevarla a cabo.

13.11 ***Otra oración para pedir a Dios verdadera contrición y dolor de los pecados.***

13.11.1 Tú, Dios mío, que eres el autor de todo bien, produces en los corazones el horror y la contrición de los pecados. ¿No fuiste Tú, en efecto, quien concediste a los ninivitas tal dolor y contrición de sus pecados, que a pesar de haberte ofendido mucho, y haber provocado tu cólera y tu indignación, merecieron, con todo, alcanzar el perdón de sus pecados por medio de sus oraciones, ayunos, lágrimas y gemidos?

13.11.2 ¿No fuitte también Tú quien, por medio de los encantos y atractivos de tu gracia, moviste tan intensamente el corazón de María Magdalena, que postrada a los pies de tu Hijo Jesucristo, concibió tan absoluto y eficaz dolor de sus pecados, que abandonó todas las ocasiones y no volvió a caer más en ellos? Yo te pido, oh Dios mío, la misma gracia, y la espero de tu bondad.

13.12 ***Oración para pedir a Dios una contrición de los propios pecados que tenga todas las condiciones.***

- 13.12.1 Mírame, oh Dios mío, con los ojos de tu misericordia, como miraste a san Pedro después de su pecado, y dame contrición y dolor de mis pecados tan intenso como el que le diste a él. Éste no será suficiente si no me lo das Tú mismo, puesto que sólo puedo odiar el pecado con tu ayuda. Haz que el pesar por mis pecados penetre tan profundamente en mi corazón, que no salga de él nunca más; pues si sólo fuera superficial y de labios afuera, ¿para qué me serviría, ya que no sería duradero ni Tú lo tendrías en consideración? Imprime también tal horror en lo profundo de mi alma, que nada me cause tanto dolor como el pecado, y que lo odie más que la pérdida de todos los bienes e incluso que la muerte.
- 13.12.2 Concédeme la gracia de dolerme de todos mis pecados, sin exceptuar ni uno solo, pues Tú sabes que no puedo odiar de verdad uno sin odiar otro, y que si aún amara, aunque sólo fuese uno, no podría recibir la remisión de ninguno, aunque los confesara todos, y aunque sufriera durante toda mi vida para satisfacer por ellos. Socórreme con la fuerza de tu gracia para que no quiera volver a caer en mis pecados, pues si no tuviera efectivamente la decisión de no cometerlos más, el dolor que creyera tener sólo sería imaginario. Ninguna otra cosa distinta de tu santo amor, oh Dios mío, me puede poner en esta disposición. Haz, pues, que odie el pecado por amor a Ti. Pero a fin de que mi resolución no sea temeraria, haz que no la tome sino confiando en tu bondad, y en los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, que tuvo a bien procurarme este beneficio por medio de sus padecimientos y de su muerte.
- 13.13 ***Oración para pedir a Dios el debilitamiento de la concupiscencia.***
- 13.13.1 Tú sabes, oh Dios mío, que el pecado original dejó en nosotros tal inclinación al pecado, que parece que no existe nada a lo que estemos más inclinados que a ofenderte; y sólo la fuerza de tu gracia puede debilitar en nosotros esta desdichada concupiscencia. Concédemela, pues, oh Dios mío, y haz que sea tan eficaz, que no sienta más en mí los movimientos que encadenan insensiblemente al pecado, a menos que uno sea diligente y fiel en resistirlos; o, en todo caso, no permitas que sea yo tan miserable que consienta en ellos.
- 13.14 ***Oración para pedir a Dios la liberación de las tentaciones y de los vicios a los que uno está sometido.***
- 13.14.1 Dios mío, que eres el único que nos puede impedir caer en el pecado, dame la fuerza de rechazar las tentaciones que se presentan a mi espíritu y que quisieran seducir mi corazón, para arrastrarlo a ofenderte. Haz que ni la impureza, ni el exceso en la bebida y en la comida, ni la flojedad ni la negligencia en tu servicio, tengan ningún poder sobre mí; que nunca me deje llevar de arrebatos, y ni siquiera de la impaciencia, de la murmuración, o de cualquier otra cosa que pueda alterar, por poco que sea, la caridad que debo tener para con el prójimo.
- 13.14.2 Haz que sienta horror por la mentira y por la maledicencia, y que nada de lo

que pertenece al prójimo sea capaz de tentarme; y si acaso tuviere algún afecto y alguna inclinación, que sea a amarte y a obedecerte, pues éstas son las dos cosas que constituyen la dicha del cristiano en esta vida.

13,15 ***Oración para pedir a Dios horror por las riquezas, los honores y los placeres de la tierra.***

13,15,1 Dios de bondad, que debes constituir todo el placer del hombre, puesto que Tú no me has creado sino para Ti, ¿podría amar yo todavía los placeres de la tierra? ¿Dónde quedaron los placeres pasados, que gusté tan desdichadamente? ¿Qué me queda de ellos ahora, sino el triste recuerdo de haber ofendido a Dios, que no ha tenido para conmigo sino bondades; el tristísimo pesar de haber manchado mi conciencia, cuya pureza encanta el corazón de Dios; y la vergonzosa humillación de haber hecho a mi alma esclava del demonio, a pesar de que antes fuera imagen de Dios y el lugar de sus delicias?

13,15,2 Riquezas de la tierra, ¡sólo sois riquezas en la imaginación de los hombres! Placeres del mundo, ¡no tenéis solidez alguna! Honores, cuyo resplandor deslumbra los ojos de grandes y pequeños ¡no sois más que vanidad! Con todo, para mí habéis sido las fuentes funestas del pecado. Os odio más que a la peste, más que a la muerte, y a todo lo más penoso y temible que pueda haber en el mundo. ¡Oh Dios mío!, si te place, haz que no sienta más que horror por todas las riquezas, honores y placeres que se disfrutaban en la tierra, a fin de que me apegue a Ti solo y que ponga en Ti toda mi esperanza.

13,16 ***Oración para pedir a Dios la gracia de no buscar los honores, las riquezas y los placeres de la tierra.***

13,16,1 Lo he experimentado demasiado, oh Dios mío, y lo experimento aún lo suficiente cada día: que mi corazón no puede sentirse contento con todo lo que constituye la felicidad de los hombres en este mundo. En efecto, aunque poseyera todas las riquezas de la tierra, aunque disfrutara de todos los honores, fuera alabado y estimado de los hombres, aunque gustara todos los placeres que se pueden disfrutar en este mundo, y contentara mis ojos con la vista de cuanto hay de más agradable, aunque bebiera los vinos más deliciosos y me saciara con los más exquisitos manjares, ¿qué beneficio obtendría de ello y qué me quedaría a la hora de la muerte, sino los numerosos pecados que habría cometido utilizando todos esos bienes?

13,16,2 Haz, pues, oh Dios mío, que en el futuro no busque todas estas cosas, y permíteme decir con el profeta, animado el corazón de dolor de mis pecados e inflamado en tu santo amor: ¿Qué puedo buscar en el cielo, y hay algo en la tierra que pueda yo desear, fuera de ti, oh Dios mío, que eres el Dios de mi corazón, y que deseas vivamente ser mi herencia por toda la eternidad?

- 13,17 ***Oración para pedir a Dios la gracia de alejarse de las ocasiones de pecado.***
- 13,17,1 Permanecer voluntariamente y con propósito deliberado en la ocasión de pecado, es permanecer en el pecado. ¿No es ése un estado digno de compasión, pues en este estado se es objeto del odio de Dios? ¿No se está, en ese caso, en continuo peligro de caer en pecado? Tú dices, oh Dios mío, que quien ama el peligro, en él perecerá. Por tanto, querer permanecer en la ocasión de pecado, es amarla; y amar la ocasión de pecado es amar el pecado, que es enemigo de Dios; amar el pecado, que nos causa tanto perjuicio, que nos priva de la gracia y nos hace merecer el infierno; vivir en el pecado que da muerte a nuestra alma. ¿Se puede hallar estado más desdichado y miserable? Dame, oh Dios mío, alejamiento total de todo lo que puede llevarme al pecado y ponerme en peligro de caer en él.
- 13,17,2 Ilumíname con tu luz para conocer y discernir las ocasiones y los compromisos que puedo tener con el pecado, y dame suficiente valentía y generosidad para evitarlos en lo sucesivo, pues sólo el alejamiento de las ocasiones nos da alguna seguridad de nuestra salvación. Yo quiero salvarme, y Tú también quieres que me salve. Dame, pues, oh Dios mío, la gracia y la vigilancia sobre mí mismo que necesito para no vincularme a ninguna ocasión de ofenderte. En esto espero de Ti, oh Dios mío, aquello que me haces el honor de pedirme.
- 13,18 ***Oración para pedir a Dios la gracia de ser liberado del hábito del pecado, tanto mortal como venial.***
- 13,18,1 ¡Cuán miserable se es, oh Dios mío, cuando se vive en el hábito del pecado! Se quiere abandonarlo, y uno se queda con él. A veces quiere uno levantarse, y un instante después vuelve a caer en él. De vez en cuando siente uno remordimientos de conciencia, pero ocurre que con demasiada frecuencia se los sofoca. Se dice: quiero; pero no se quiere; pues no se quiere de forma efectiva cuando no se hace. ¡Qué estado tan desgraciado, y cuán dura servidumbre es la esclavitud del pecado! Pero mucho más terrible aún es vivir sepultado en el pecado, porque se cae y recae tan fácil y precipitadamente en él como una piedra suelta cae y recae de arriba abajo. Eso es lo que sucede, oh Dios mío, a los que no están sostenidos por tu gracia.
- 13,18,2 Caer dos veces en un pecado: ¿no es demasiado para el cristiano, que lleva impreso en su alma y en su frente el sello de la divinidad? Un solo pecado hizo que se hundieran al instante en los infiernos los ángeles, arrojó a Adán del paraíso terrenal, excluyó de él a toda su posteridad, y les cerró también la entrada en el cielo, que no se les abrió más que con la muerte de un Dios; y yo he cometido veinte o treinta pecados, sin inmutarme. Si hubiera muerto entonces, ¿qué hubiera sido de mí?: el objeto de tu cólera, oh Dios mío, un vaso de perdición, el oprobio de los demonios, la burla de los condenados. Líbrame, te ruego, de mis malos hábitos, y haz que jamás contraiga ningún otro, con el fin de que sea del número de tus amados siervos, que son los únicos que tendrán parte en tu reino. Así sea.

- 13.19 ***Oración para pedir a Dios perdón por la facilidad con que se cometió el pecado, y por la negligencia en corregirse de él, etc.***
- 13.19.1 Tú sabes, oh Dios mío, con cuánta facilidad cometí el pecado y con cuánta precipitación seguí la inclinación que sentía; me dejé llevar por ella con tanta facilidad como una piedrecita se deja arrastrar por un torrente impetuoso. ¡Desgraciada facilidad la de mi alma para gozar de los placeres de los sentidos y para abandonarse a las pasiones! Sin duda, sólo me vino por la enorme negligencia que tuve para corregirme de mis defectos, lo cual me llevó insensiblemente de pecado en pecado, y de desorden en desorden, y me sepultó, por fin, en la iniquidad. Perdóname, oh Dios mío, esta vergonzosa cobardía e insensibilidad, que me han familiarizado, por decirlo así, con el pecado. Cambia en mí, te ruego, esta miserable disposición; domina mi talante e impide que se fortalezca.
- 13.19.2 Detén la violencia de mis pasiones; apártame de las ocasiones que pudiera tener de sucumbir a ellas; no me abandones más a mí mismo; y en lugar de esta desdichada inclinación que he tenido al pecado, pon en mi corazón tierno amor al verdadero bien y vivo afecto a la práctica de la virtud, que es lo único que debo amar en la tierra, pues es la única capaz de ponerme en disposición de amarte durante esta vida y de poseerte eternamente en el cielo.
- 13.20 ***Oración para pedir a Dios el conocimiento y los medios necesarios y útiles para abandonar todos los pecados.***
- 13.20.1 No hay nadie sino Tú, oh Dios mío, que conozca todos los medios que me son necesarios y útiles para abandonar totalmente el pecado, y Tú los conoces perfectamente. Te ruego, pues, que se los des a conocer a mi confesor, y también a mí; pues al ser mi deseo arrojar el pecado de mi corazón, y no volverlo a cometer, nada me impedirá, con la ayuda de tu santa gracia, llegar a ejecutarlo, con tal que sepa qué debo hacer para ello y lo que Tú quieres de mí. Es seguro que uno de los medios más provechosos es confesarse con frecuencia, y que es importante tener confesor fijo, y que, igualmente, hay que abstenerse de frecuentar malas compañías. Dame, oh Dios mío, la gracia de ser fiel a todas estas cosas; pero como éstos son medios generales que se refieren a todos los pecados, dame también medios particulares para deshacerme de los que me he examinado y que voy a confesar, para que recordándolos en lo sucesivo, me resulte más fácil no volver a caer en mis faltas.
- 13.20.2 Cada pecado es una enfermedad que requiere su medicina; ten la bondad de aplicar las más adecuadas a los pecados que tengo presentes, y que te presento para que los cures; e inspírame, por medio de los consejos de mi confesor, aquellas que Tú desees que use yo mismo, para quedar plenamente libre de este pesado fardo con que estoy cargado.

13,21 ***Acto de confusión por la consideración de la bondad de Dios y la enormidad de los propios pecados.***

13,21,1 Está claro, oh Dios mío, que quieres salvarme, pues por los atractivos de tu gracia y por los remordimientos de mi conciencia me impulsas constantemente a que me entregue enteramente a Ti, después de haberte abandonado con la facilidad con que lo he hecho al ofenderte. Parece como si tuvieras necesidad de mí, aunque Tú seas suficiente en Ti mismo, y aunque toda tu dicha consista en amarte. Ciertamente eres infinitamente bueno, pues no te falta nada de lo que es verdadero bien, y juntas en Ti todas las perfecciones imaginables. Sin embargo, yo me he atrevido a ultrajarte y a ofenderte. Cuanto más reflexiono sobre mí mismo, más confuso me siento de verme tan manchado de pecados, y tan horrible a tus ojos. ¿Seguiré mucho tiempo aún abrumado bajo el peso de tantos pecados?

13,21,2 ¡Oh, cuán bien conozco ahora que quien comete pecado es esclavo del pecado! Te pido humildemente perdón, oh Dios mío, por haberme reducido a tan inmensa miseria. Siento horror de mí mismo en este desdichado estado, y no puedo verme más en el pecado. Quiero, pues, salir de esta servidumbre dejando totalmente los que he cometido, y no volviendo a caer en ellos. Te pido, oh Dios mío, tu santa gracia, para ser fiel a esta buena resolución, pues sin Ti no puedo realizarla.

13,22 ***Acto de contrición brotado de la consideración de varios motivos capaces de excitarla en nosotros.***

13,22,1 ¡Cuánto pesar tengo, oh Dios mío, de haberte ofendido tanto; a Ti, que eres Dios de bondad, y que nunca quisiste para mí, ni me hiciste, más que el bien! Te soy deudor de todo cuanto soy, pues eres el Dios de todas las criaturas. Me he servido, pues, de tus bienes, de lo que es tuyo y de todo lo que me diste, para ofenderte; a pesar de que Tú me diste todo lo que tengo y todo lo que soy, para emplearlo en tu servicio. Aunque no hubiese cometido más que un solo pecado, me habría convertido en tu enemigo, hubiera perdido tu santa gracia y hubiera merecido el infierno.

13,22,2 ¿Qué será, pues, de mí, puesto que los he cometido en tan gran número? Todas las buenas obras que haga o que haya hecho, desde que estoy y permanezco voluntariamente en el pecado, resultan todas inútiles para mi salvación. Aunque hubiera distribuido todos mis bienes para alimentar a los pobres, aun cuando hubiera expuesto mi cuerpo a las llamas, si no recobro la caridad y el amor de Dios, de los que me he privado por el pecado, todo ello no serviría de nada para mi salvación. ¿Podría, pues, oh Dios mío, permanecer en este miserable estado? No puedo soportarlo ya más, y pido instantemente tu santa gracia para salir de él completamente.

13,23 ***Acto de contrición.***

13,23,1 Me basta que el pecado te desagrade, oh Dios mío, para no quererlo cometer ya

más, pues Tú debes ser, y eres, en efecto, el único objeto de mi amor, y en lo sucesivo no quiero hacer nada sino para complacerte. Te pido humildemente perdón de todos los pecados en los que por desgracia caí en el pasado, y especialmente desde la última vez que me confesé. Tú eres bueno, y la bondad misma; por eso tengo toda la confianza posible en que me los perdonarás.

13.23,2 Tú, oh Dios mío, eres amable; y todo cuanto hay en Ti, así como lo que hay fuera de Ti, y que no fue producido sino por Ti, nos induce a amarte. Así, pues, por tu amor odio el pecado y quiero poner los medios necesarios para destruirlo en mí y arrojarlo totalmente fuera de mi corazón, para que no haya nada en él que no te sea agradable.

13.24 ***Otro acto de contrición y de protesta de no ofender más a Dios.***

13.24,1 Puesto que Tú, oh Dios mío, quieres que mi conciencia sea pura y sin mancha, no puedes negarme las gracias que necesito para no mancillarla ya más con mis pecados. Te las pido con toda la amplitud de mi afecto y desde lo profundo de mi corazón, con la certeza que tengo de tu ayuda. Al mismo tiempo formo la firme resolución de no volver a ofenderte jamás; y me propongo ponerla por obra con tanta mayor exactitud y fidelidad cuanto que Tú sientes horror al pecado y muestras tu bondad para conmigo. En tu bondad, oh Dios mío, apoyo toda la fuerza y la firmeza de la promesa que te hago, pues sólo de esta misma bondad puedo esperar el valor y la facilidad para ejecutar lo que te prometo.

13.25 ***Oración para pedir a Dios el perdón de todos los pecados por intercesión de los ángeles y de los santos.***

13.25,1 ¿No prestarás atención, oh Dios mío, a las oraciones de los santos, que gimen ante Ti por la salvación de un pobre pecador como yo, y que te ofrecen todo lo que sufrieron para destruir el pecado, uniéndolo a los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo? ¿No escucharás a tus santos ángeles, y especialmente a mi ángel custodio, que se anonadan delante de Ti, con un sentimiento de humillación, gritándote continuamente en alta voz: Santo, santo, santo; para moverte a hacerme partícipe de tu santidad, después de borrar en mí el pecado?

13.25,2 Déjate ablandar, oh Dios mío, por oraciones tan apremiantes. Es cierto, y lo sé, que no merezco este favor; pero es propio de tu bondad concedérmelo sin haberlo merecido. Esto me convence de que como no puedes evitar hacer el bien, me mirarás con benevolencia, no tendrás cuenta de mis pecados, y los aniquilarás todos delante de Ti. Entonces podré unirme a todos tus santos, y gritar con ellos en voz alta: A nuestro Dios, que está sentado en el trono, corresponde toda la gloria de habernos salvado y librado completamente del pecado.

13,26 ***Acto de confianza, por diversas consideraciones, en que Dios tendrá la bondad de perdonar nuestros pecados.***

13,26,1 Es tan grande tu bondad, oh Dios mío, y tan inmensa tu misericordia, que estoy seguro de que no podrás eludir las apremiantes solicitudes de una y otra para perdonarme los pecados. La primera te dirá que Tú creaste mi alma sólo para que fuera en la tierra vaso de elección y objeto de tus complacencias y de tus delicias, y para gozar luego eternamente de Ti en el cielo; que no me diste el ser más que para amarte, para bendecirte y para publicar tus alabanzas; y que es propio de tu benignidad para conmigo devolverme lo que el demonio y mi malicia me arrebataron; y a tu bondad sin parangón hará presentes todas las gracias que me has concedido y el amor que siempre me tuviste, y te dará a conocer que es propio de tu sabiduría no hacerlas inútiles en mí.

13,26,2 Por otro lado, tu misericordia, que es ingeniosa para procurar la salvación de los hombres, te hará recordar que si enviaste a tu Hijo único a la tierra, y que se hizo hombre y murió, sólo para sacar a todos los hombres del pecado en que estaban vergonzosamente sumidos, y para merecer todas las gracias necesarias para preservarlos de él en el futuro. Tampoco dejará de decirte que quieres salvar a todos los hombres, y que este deseo, que tienes siempre presente y tan a pechos como tu felicidad y tu gloria, no debe ser estéril en Ti. Doblégate, oh Dios mío, a una y a otra; concédeles, y también a mí, lo que ellas te piden. Restitúyeme el derecho que yo tenía a esta gloria, que me procuraste con tanto cuidado, y que tu Hijo Jesucristo me mereció con tantas penas y con tantos padecimientos. Así sea.

13,27 ***Acto en que se reconoce que Dios no nos perdonará nuestros pecados si no tenemos voluntad determinada de no ofenderlo más.***

13,27,1 Aunque el apego que he tenido al pecado haya llegado a ser como algo natural, parece, sin embargo, oh Dios mío, que Tú tienes mayor amor y deseo de perdonarme que yo de ofenderte. ¡Tan lleno estás Tú de bondad, y tan lleno estoy yo de malicia! Con todo, por mucha facilidad que puedas tener para olvidar mis pecados, no me los perdonarás, oh Dios mío, si no tengo voluntad constante y decidida de no volver a caer en ellos. Pues, en efecto, sin esa voluntad, cualquier penitencia es falsa, la contrición se hace nula, y la confesión sacrílega. ¿Pero cómo es posible tener esta voluntad, si Tú mismo no me la das?

13,27,2 Respecto de la penitencia, especialmente, no hay nadie sino Tú que pueda procurar no sólo el cumplimiento, sino incluso la voluntad de practicarla. ¿No me ha ocurrido, a veces, que imaginé tener dolor de mis pecados, pero no lo tenía? Decía y pensaba que odiaba el pecado, pero aún lo amaba, porque todavía quería ofender a mi Dios o, al menos, porque el placer que era objeto de mi pecado no me resultaba desagradable. Imprime, pues, oh Dios mío, en mi corazón el horror al pecado, a todo lo que constituye su objeto y a todo lo que conduce a él; y dame firme y resuelta voluntad de no pecar más, ya que sin esto, yo no odiaría el pecado más que en apariencia. Y con el fin de asegurar mi

voluntad en el bien, purifica mi corazón de todas las manchas que contraí con el pecado, y renueva en mí el espíritu de justicia que recibí de Ti en el bautismo.

I 3,28 ***Oración para pedir a Dios la gracia de confesar todos los pecados y de vencer la falsa vergüenza.***

I 3,28,1 Divino Jesús, que no tuviste vergüenza de pasar por pecador y de considerarte como tal, aunque no lo eras en realidad, sólo porque tuviste la bondad de cargar con todos nuestros pecados, para satisfacer por ellos, líbrame, te ruego, de la falsa vergüenza que a veces impide declarar los pecados en la confesión, y no permitas que yo me deje llevar de ella cuando confiese los míos. Sé, oh Dios mío, que eres Tú a quien yo hablo en la persona del sacerdote, cuando me confieso. ¿Me atrevería, pues, a no decirte lo que Tú sabes y conoces mejor que yo, puesto que penetras hasta el fondo de los corazones, y porque nada de lo que pasa en el mío está oculto para Ti? ¿Querría yo, al ocultar un pecado, exponerme a hacer una mala confesión? ¿No sería preferible que no me confesase en absoluto, a confesarme y aumentar mis pecados con un sacrilegio, en vez de recibir la remisión de los mismos?

I 3,28,2 Dame, oh Dios mío, apertura de corazón para descubrir mis llagas a tu ministro, para que pueda poner remedio a ellas y curarlas. Dame sencillez suficiente para exponer clara y limpiamente a mi confesor el número y calidad de mis pecados, y todas las circunstancias capaces de darlos a conocer tal como son, sin disimular ni disminuir nada; y dame también la gracia de aprovechar debidamente los consejos que tenga la bondad de darme. Pues sólo a través de estos dos medios, unidos al dolor de haberte ofendido, mereceré recibir la gracia de la absolución y el perdón de mis pecados.

I 3,29 ***Oración para pedir a Dios la gracia de hacer penitencia por los propios pecados en este mundo.***

I 3,29,1 Justo es, oh Dios mío, que si ejerces tu misericordia con los pecadores, también ejerzas con ellos tu justicia; pues, ya que te han ofendido, si tienes la bondad de perdonarlos, deben, por su parte, sufrir algo para satisfacer por sus pecados. Sin duda, para este fin arrojaste a Adán del paraíso terrenal, y le obligaste a hacer penitencia durante toda su vida. También castigaste con frecuencia a los judíos, a causa de sus murmuraciones, desórdenes e infidelidades. Y el mismo Moisés, a quien escogiste como caudillo de tu pueblo, cargó en este mundo con la pena de algunos pecados que había cometido.

I 3,29,2 Por muy leves que fueran los pecados de tu fiel siervo Job, le hiciste, con todo, sufrir por encima de todo lo imaginable para que los reparase. Ejerce sobre mí, oh Dios mío, tu justicia, como sobre tantos predestinados, y castiga mis pecados en este mundo; me basta con que me reserves tu misericordia para la otra vida. Por mucho que sea el rigor que quieras mostrar en la penitencia que te plazca imponerme, me será siempre dulce, con tal que me concedas la

remisión de mis pecados y tu santa gracia. Esto es, oh Dios mío, todo cuanto deseo.

13.30 ***Oración para pedir a Dios la gracia de hacer penitencia proporcionada al número y a la enormidad de los propios pecados.***

13.30.1 Oh Dios mío, que sólo perdonas los pecados a quienes quieren satisfacer por ellos debidamente, hazme partícipe del espíritu penitente del que Jesucristo estuvo animado durante toda su vida, y del que estuvo tan profundamente impregnado san Pedro después de su pecado. Y puesto que Tú conoces la enormidad de los míos, y en consecuencia qué penitencia debo cumplir para obtener su perfecta y total remisión, concédeme, te ruego, la gracia de satisfacer por todos los pecados de los que soy culpable, con la penitencia que sea suficiente y proporcionada a ellos.

13.30.2 Inspira a mi confesor que me imponga una que sea tal, como la que Tú me has destinado; y que sea medicinal, es decir, que sea capaz de apartarme totalmente del pecado, y proporcionarme los medios para no volver a caer en él. Dame también la docilidad que necesito para recibir tanto sus consejos como la penitencia que me imponga, con humilde disposición y con propósito decidido de satisfacer por ellos. Confío, oh Dios mío, que no me negarás en esto tu ayuda; y que, así como fui por mi malicia miserable pecador, sea también, por tu bondad, verdadero penitente. Así sea.

13.31 **Oraciones para después de la confesión.**

Acto de confianza en que se ha obtenido el perdón de los propios pecados en la confesión que se acaba de hacer.

13.31.1 Creo y confío, oh Dios mío, que he vuelto a ponerme en gracia contigo. ¡Cuán dichoso ha sido el momento en que he recibido la absolución y al mismo tiempo el perdón de todos mis pecados! En ese precioso momento me has dicho, Señor, lo que dijiste en otro tiempo al pobre paralítico: vete, tus pecados te son perdonados; o como a la mujer adúltera: vete y no peques más. En ese momento he recibido esas palabras de verdad como un oráculo, y las he grabado en mi corazón como sello sagrado, que cierre la entrada al pecado y me permita ponerme en estado de conservar la gracia que Tú me has devuelto por una bondad muy especial, a pesar de mis ingratitudes y el enorme número de mis pecados.

13.31.2 Soy, pues, todo tuyo, ¡oh Jesús mío!; ya no soy tu enemigo y el demonio no tiene derecho alguno sobre mí. No permitas, te ruego, que vuelva a ponerme bajo su poder. Pon a la puerta de mi corazón tu ángel tutelar, para que lo custodie y para impedir que el espíritu maligno tome posesión de él; para que no amando sobre la tierra más que a Ti, tenga yo la esperanza de gozar de Ti por toda la eternidad.

- 13.32 ***Acto de horror al pecado, u oración para pedir a Dios la confirmación en su santa gracia.***
- 13.32.1 Ahora, desgraciado pecado, ya no tienes parte conmigo, y por la misericordia de Dios me siento liberado de tu pesada carga, que me abrumaba y me hacía completamente miserable. Haz, oh Dios mío, que en lo sucesivo disfrute siempre del placer de la libertad de los hijos de Dios, cuya completa dicha y contento es amarte y pensar sólo en Ti.
- 13.32.2 No me has hecho participar de tu gracia sino para ponerme en disposición de poseer este beneficio. Pero sería poco para mí el haber recibido tu gracia si no la conservara, y eso sólo lo puedo con tu auxilio. Tengo confianza, oh Dios mío, en que no me lo negarás.
- 13.33 ***Otro acto para manifestar a Dios el pesar que se siente por haber estado tanto tiempo en el pecado, y para pedirle la conservación de su santa gracia.***
- 13.33.1 No sé, oh Dios mío, qué debo admirar más, si la bondad que tuviste al sacarme de mis pecados, o mi negligencia para apartarme de este miserable estado. ¿Cómo he podido permanecer un solo día en el pecado? ¿Y cómo pudiste Tú soportarme en él un solo momento? He puesto a prueba tu paciencia con la dureza y la insensibilidad de mi corazón; con frecuencia me apremiaste para que me convirtiese y para que abandonara del todo el pecado, y yo fui más dócil a mis placeres que a la voz interior que me requería desde el fondo de mi corazón. Pero, por fin, ha llegado el momento en que has tocado y ablandado mi corazón, y has puesto término a mi pena y a mis pecados.
- 13.33.2 Dichoso de mí si puedo conservar el tesoro de tu gracia. Tú sabes, oh Dios mío, dónde lo has puesto: en un vaso frágil, sujeto a dejarse corromper y a todo tipo de desdichados accidentes. Sé Tú mismo mi protector y no me dejes dilapidar el sagrado depósito que me has confiado.
- 13.34 ***Acto de agradecimiento al Padre Eterno por habernos revestido, como al hijo pródigo, con la túnica de la inocencia.***
- 13.34.1 Padre Eterno, cuyo amor y ternura para con los pecadores es incomparable, te doy gracias por la bondad que has tenido de reconciliarme contigo, después que me hice tan indigno de ello con mis pecados. Has salido a mi encuentro como el padre del hijo pródigo, y me has revestido de nuevo con esta túnica de inocencia, con la cual ya me habías vestido y honrado en el santo bautismo, aunque yo mismo me haya despojado de ella. Tú me has restituido el derecho que tenía a tu herencia y te dispones además a admitirme a tu festín y a las bodas de tu Hijo.
- 13.34.2 Admiro, oh Dios mío, las gracias que me haces y la dicha de que gozo después de mis desórdenes. Para mí hubiera sido gran honor ser tratado como uno de tus criados, pero Tú me miras como a hijo tuyo en cuanto vuelvo a Ti. Me honras con tu presencia y me colmas de tus beneficios, diciéndome que todo lo tuyo es

mío, y que si persevero en tu santa gracia, disfrutaré de la misma felicidad que Tú. No permitas, oh Dios mío, después de tan gran favor, que te abandone nunca más, ni que falte, por poco que sea, a la fidelidad para contigo ni a la sumisión a tus mandatos.

13.35 ***Acto de agradecimiento al Hijo de Dios por habernos aplicado el fruto y el mérito de su pasión y de su muerte.***

13.35.1 Verbo divino, Sabiduría increada, que te hiciste hombre por nuestro amor, para salvarnos y apartarnos de nuestros pecados, sin Ti, yo estaba perdido, y me hubiera abismado infaliblemente en el infierno si no me hubieras librado de él con tus padecimientos y con tu muerte. Éste es el beneficio que acabo de recibir al recobrar, por tus méritos, la gracia de la que desgraciadamente me había privado con mis pecados. No puedo agradecerte suficientemente tan inmenso favor.

13.35.2 Oh Salvador mío, te debo toda la gratitud posible, y tu infinita misericordia me obliga a publicar en alta voz que hoy eres verdaderamente mi salvador. Has vuelto a colocarme en el seno de la Iglesia, en la que no estaba ya sino como miembro muerto, y al mismo tiempo me has hecho participar de todas sus riquezas y de tu divino Espíritu. Me has restablecido en los derechos que había perdido, y me has demostrado que viniste por los pecadores, y no por los justos, puesto que tanto te has interesado para devolverme la gracia y la libertad de los hijos de Dios.

13.36 ***Acto de gratitud al Espíritu Santo por habernos devuelto la pureza del corazón.***

13.36.1 Espíritu Santo, que animaste a Jesucristo, penitente por nuestros pecados, que excitas continuamente a los pecadores para que se conviertan, y que mantienes a los justos y a los santos en el amor a la penitencia, te doy gracias por la bondad que has tenido al devolver a mi corazón la pureza interior, que constituye todas tus delicias, y que es el objeto de tus divinas complacencias; y por haberlo desprendido hoy del pecado, después de haberte arrojado yo de él con mi malicia, de forma totalmente ofensiva, y de haberte entristecido en mí, numerosísimas veces, con mis desórdenes.

13.36.2 A Ti corresponde destruir todo lo que el demonio ha puesto en él, y todas las inclinaciones de la naturaleza corrompida. Y puesto que me he extraviado del recto camino, dejándome guiar por mi propio espíritu, me abandono y me someto a tu dirección, para mantenerme en la gracia, y para llevarme a hacer la penitencia que mis pecados merecieron, y que les corresponde. No me abandones, te lo ruego, y permite que desde ahora establezca contigo este pacto: que nunca te retirarás más de mí; pues mientras Tú estás conmigo, no temo los ímpetus de mis pasiones, ni los ataques de la tentación, ni la tiranía del pecado, ni la esclavitud del demonio; y tengo la certeza de gozar siempre de auténtica paz y tranquilidad de corazón.

- 13.37 ***Acto de júbilo con los ángeles y los santos porque hemos recobrado la gracia.***
- 13.37.1 Tú dices, oh Dios mío, que todo el cielo exulta de gozo por la conversión de un pecador, pues todos los ángeles y santos que están en él esperan ver aumentar, por este medio, el número de tus elegidos y de sus socios en la gloria. Permíteme, te ruego, que me una a ellos para participar de su gozo, como he participado de sus oraciones, que contribuyeron a apartarme del estado de pecado. Es muy razonable que se lo agradezca, y que habiéndose interesado por mi conversión, participe también en la alegría que sienten por ella.
- 13.37.2 Con ellos adoro tu divina benignidad para con los pecadores, y la extrema tolerancia que has tenido con mis pecados. Y con la constante atención que yo quiero conseguir, de tenerte sólo a Ti como mira de todas mis acciones, me esfuerzo por disipar las tinieblas y las nubes con que mis pecados cubrieron y oscurecieron mi corazón, con el fin de que pueda presentarme ante Ti con una pureza que tenga algún parecido con la suya. El gozo y el contento que sienten aumenta tanto más cuanto mayor es el ardiente deseo que tienen de mi salvación y del incremento de mi dicha.
- 13.37.3 Con ellos alabo el olvido que muestras de los más enormes pecados, cuando el pecador recurre a Ti y vuelve a recordar lo que eres, y lo que por él hiciste. Con ellos entro en el seno de tu divinidad, para descubrir los sentimientos de ternura que tienes para con quienes vuelven a la gracia contigo, y para gustar las comunicaciones que les haces de lo que tienes de más santo y eminente.
- 13.37.4 Y como su gozo no es más que un flujo del que Tú mismo sientes, al acogerme a tu infinita misericordia, tomo también de él la parte que Tú quieres darme, y me tomo la libertad, tal como Tú me invitas, de entrar en el gozo de mi Señor. Y a ejemplo de san Juan Bautista, cuando fue librado del pecado, en la visita que Jesús le hizo en el seno de su madre, gusto tan gran consuelo por pertenecerte y estar unido a Ti por tu santa gracia, que no puedo evitar manifestarlo externamente. Quiero, pues, en unión de tus santos, cantar como ellos y con ellos: Ahora es cuando el león de la tribu de Judá ha vencido al demonio y ha triunfado del pecado en mí; tributémosle gloria y venerémoslo por toda la eternidad.
- 13.38 ***Acto de unión a Jesucristo penitente, para hacer penitencia con Él y como Él.***
- 13.38.1 Divino Jesús, que no viniste a la tierra sino para hacer penitencia por nuestros pecados, permíteme que me una a Ti para hacer penitencia contigo y en Ti. Para conseguirlo necesito tu divino Espíritu, pues si no lo poseo, mi penitencia no será sincera, ni verdadera, ni interior. Sólo será eficaz en la medida en que Tú le des fuerza, pues sólo de Ti puede conseguir su virtud y su eficacia. No será santa ni pura sino en la medida en que sea descubrimiento de la tuya. Otórgale, amable Jesús, estas cualidades y todas las que le convienen, para hacerla agradable al Padre Eterno. Haz que la tuya la cubra con su sombra, o mejor dicho, que la penetre y la anime, ya que todo su mérito no puede provenir sino de los que Tú me adquiriste por medio de tus padecimientos y por tu muerte.

- 13.38,2 Renuncio, pues, a mi espíritu para abandonarme y entregarme totalmente a la moción de tu Espíritu y de Ti mismo, a fin de que no obrando sino en Ti y por Ti, la penitencia que haga se convierta en la tuya, y que seas Tú quien la practique en mí.
- 13.39 ***Acto para pedir a Dios la gracia de hacer penitencia durante toda nuestra vida, para satisfacer a Dios por nuestros pecados.***
- 13.39,1 Puesto que sólo se puede mantener uno en el bien, en la medida en que ama la penitencia y la practica, te pido, oh Dios mío, la gracia de no pasar ni un solo día sin practicar alguna penitencia por mis pecados. Jesucristo, tu Hijo único, a pesar de ser inocente, no transcurrió un solo momento de su vida mortal sin sufrir y sin practicar la penitencia. Incluso san Juan, su precursor, aunque librado y totalmente exento de pecado antes de nacer, no quiso manifestarse en la tierra sino en la condición de penitente.
- 13.39,2 Tú sabes, oh Dios mío, que mis pecados son muy importantes, y que yo no puedo satisfacer ni siquiera por uno, en rigor de justicia, aun cuando sufriera durante toda mi vida. Dame, al menos, amor a los sufrimientos; haz que me una a los de tu amado Hijo, sacrificado por mí en el Calvario; haz que participe de su espíritu penitente, y que me conforme a él en la práctica de la penitencia. Y como fue en la cruz donde se tornó en esto nuestro modelo, y donde se mostró como perfecto penitente, permíteme que me lo represente con frecuencia en este estado, para que no olvidando nunca lo que sufrió por mí, su ejemplo me incite y comprometa a no dejar de hacer penitencia más que cuando deje de vivir. Y puesto que eres Tú, oh Dios mío, quien me da este deseo, dame también la fuerza y el valor para ejecutarlo.
- 13.40 ***Acto para pedir a Dios la perseverancia en el bien.***
- 13.40,1 ¡Será posible, oh Dios mío, que haya deseado volver a estar en gracia contigo y que no la haya recobrado más que por medio día, por un día, o por poco tiempo! Tú conoces cuál es mi debilidad y mi inclinación al pecado y que no puedo responder, ni siquiera por un momento, de mi estabilidad en la piedad. Sólo Tú me puedes conceder la perseverancia en el bien, y eso no se puede alcanzar más que con la oración y con la práctica constante de buenas obras. Sé, oh Dios mío, que todo lo puedo con tu ayuda; y ya que no me falta la decisión, te ruego que la hagas eficaz, y me concedas la gracia de realizar constantemente y sin cansancio todo lo que me mandes.
- 13.40,2 Haz que esté tan apegado a las obligaciones de mi estado y de mi empleo que no me dispense de ellos por ninguna razón. Que sea siempre fiel a practicar el bien que tengas la bondad de inspirarme; que camine con tanta presteza y con pie tan firme en el camino de tus mandamientos, que no encuentre nada que me sea difícil. Sólo eres Tú, oh Dios mío, quien puede poner mi corazón en esa disposición; concédele para eso gracia tan abundante que no se oponga en nada a todo lo que Tú quieras de él, y hazlo totalmente dócil a tu gobierno.

Examen de conciencia antes de confesarse

I 4 **Examen de conciencia que se debe hacer antes de confesarse**

Sobre cada pecado hay que examinarse cuántas veces se cometió, pues hay obligación de decírselo al confesor.

I 4.1 **Sobre el primer mandamiento de Dios.**I 4.1.1 ***Pecados menos ordinarios.***

Si no se aceptó creer todo lo que la Iglesia nos manda creer.

Si se ha dudado de algún artículo de fe.

Si se han leído libros heréticos.

Si se han ignorado, por negligencia, los principales misterios de la fe.

Si se ha consultado con adivinos.

Si se han curado enfermedades de hombres o de animales por medio de signos, escritos, palabras o acciones supersticiosas.

Si se ha pecado más fácilmente confiándose demasiado en la misericordia de Dios, o si se ha desesperado del perdón de los pecados.

I 4.1.2 Si se ha acusado a Dios de ser causa de los pecados, diciendo que no concedió las gracias necesarias para no caer en ellos.

Si se ha estado mucho tiempo en pecado mortal, sin preocuparse de recobrar la gracia de Dios.

Si se ha apartado a otros del servicio de Dios, o si se les ha inducido a cometer algún pecado, qué pecado y a cuántas personas.

Si se ha ridiculizado o burlado de los sacerdotes, de los religiosos o de quienes practican la piedad.

I 4.1.3 Si se ha hecho alguna mala confesión; si fue por no haberse examinado suficientemente, por no haber dicho todos los pecados o por haber seguido con alguna mala costumbre o en alguna ocasión de ofender a Dios.

Si se recibió algún otro sacramento en pecado mortal, y cuál fue.

Si no se ha confesado o no se ha comulgado en Pascua.

I 4.1.4 ***Pecados más ordinarios.***

Si se ha descuidado hacer actos de fe, de esperanza y de amor de Dios.

Si debiendo o pudiendo impedir que otra persona obrara mal, no se preocupó de ello.

Si se ha faltado a la modestia en la iglesia, si se ha paseado por ella, si se habló en ella sin necesidad y si se tuvieron en ella posturas indecorosas.

I 4.1.5 Si no se cumplió la penitencia impuesta por el confesor.

Si se buscó un confesor fácil en dar la absolución o que no nos conociera.

Si se ha descuidado rezar por la mañana o por la noche, de rodillas y con piedad, y si esta falta fue habitual.

I 4,2 **Sobre el segundo mandamiento de Dios.**

I 4,2,1 ***Pecados menos ordinarios.***

Siempre hay que decir qué juramento se hizo.

Si se ha jurado para sostener una cosa falsa, o sin saber si tal cosa era verdadera o falsa.

Si se ha utilizado algún equívoco al responder a un juez.

Si se juró realizar alguna cosa sin intención de hacerla.

Si habiendo prometido algo con juramento, no se ha cumplido.

Si se han proferido palabras injuriosas, de desprecio o de despecho contra Dios o contra algún santo o santa.

Si habiendo hecho algún voto o alguna promesa a Dios, no se ha cumplido.

I 4,2,2 ***Pecados más ordinarios.***

Si se juró deseando mal, a sí mismo o a otros, y qué mal se deseó.

Si se juró profiriendo amenazas.

Si se juró sin necesidad.

Si se maldijo a alguien, y a quién.

I 4,3 **Sobre el tercer mandamiento de Dios.**

I 4,3,1 ***Pecados menos ordinarios.***

Si los domingos y fiestas se han realizado acciones prohibidas: si se vendió, se compró o se viajó; si se fue a mercados, a ferias o al campo para negocios, o si se buscó trabajo, etc.

Si se hizo trabajar sin necesidad a los sirvientes o a otras personas, y cuánto tiempo.

Si se profanaron los domingos y fiestas con juegos, bailes, orgías y otros desórdenes, y cuáles fueron éstos.

Si no se impidieron esas profanaciones cuando se pudo o se debió hacer.

Si no se oyó la santa Misa, ya entera, ya en parte, o si se expuso uno al peligro de no oírla.

Si se asistió a la misa o al servicio divino con mala intención.

I 4,3,2 ***Pecados más ordinarios.***

Si esperando la santa Misa se ha pensado voluntariamente en cosas malas o inútiles.

Si se han leído libros de oraciones durante ese tiempo.

Si se ha hablado, y a cuántas personas; si se estuvo mirando de uno a otro lado.

Si se descuidó asistir a la misa parroquial, a vísperas o a las instrucciones que se dan en ella.

I 4,4 **Sobre el cuarto mandamiento de Dios.**

I 4,4,1 ***Para los padres y madres.***

Pecados menos ordinarios.

Si los padres y madres han mandado o aconsejado a sus hijos hacer alguna mala

acción, o si la aprobaron o alabaron después de haberla hecho.

Si les han dado mal ejemplo, como haber jurado, maldecido o dicho palabras deshonestas en su presencia, etc.

Si no tuvieron cuidado de ganar para el sustento de sus hijos y cuanto se refiere a su subsistencia y mantenimiento.

Si les han hecho dormir con ellos.

Si les procuraron algún beneficio sólo para enriquecerlos.

14.4.2 ***Pecados más ordinarios.***

Si los padres y madres no cuidaron de educar a sus hijos en el temor de Dios, de hacer que rezaran de rodillas por la mañana y por la noche, de hacer que aprendieran el catecismo y de corregirlos cuando cometieron alguna falta.

Si han mostrado preferencia por alguno de sus hijos.

Si los han educado en la vanidad y según el espíritu del mundo.

Si los han hecho acostar juntos, o si han permitido que se acostaran juntos, sobre todo chicos y chicas, y a qué edad.

Si, encolerizados, los han maldecido o golpeado por ira.

14.4.3 **Para los hijos.**

Pecados menos ordinarios.

Si alzaron o quisieron alzar la mano contra sus padres.

Si les tomaron dinero o alguna otra cosa.

Si dejaron de asistirlos en sus necesidades.

Si hablaron de ellos con desprecio.

Si los han menospreciado en su corazón.

Si los injuriaron o si se mofaron de ellos.

Si les desearon la muerte.

Si no rezaron por ellos después de su muerte.

Si no ejecutaron fielmente sus últimos deseos.

14.4.4 ***Pecados más ordinarios.***

Si han faltado al respeto a su padre o a su madre, y en qué.

Si les han hablado, o si han hablado de ellos, sin respeto.

Si les han desobedecido y en qué.

Si les han dado motivo de enfado.

14.4.5 **Para las personas casadas.**

Pecados menos ordinarios.

Si han guardado la castidad y la honestidad propias de las personas casadas.

Si se han injuriado o proferido maldiciones.

Si el marido ha gastado indebidamente sus bienes, o los bienes de su mujer, o los de sus hijos.

Pecados más ordinarios.

Si han turbado la paz de su familia con su impaciencia y mal humor.
Si se aman tanto como deben.

I 4.4.6 Para los amos y amas.***Pecados menos ordinarios.***

Si han obligado a trabajar a sus sirvientes, excesivamente, o en domingos y días de fiesta.
Si han dejado de pagarles sus salarios.

Pecados más ordinarios.

Si han descuidado la salvación de sus sirvientes.
Si se han encolerizado con ellos.
Si los han golpeado.

I 4.4.7 Para los criados y criadas.***Pecados menos ordinarios.***

Si han ocasionado daño a su amo o ama, o han permitido que alguien se lo hiciera.
Si los han odiado o despreciado.
Si los han maldecido.
Si les han deseado la muerte o algún otro mal.
Si han ayudado a su amo en alguna acción mala.

I 4.4.8 *Pecados más ordinarios.*

Si han murmurado contra su amo o ama.
Si les han dado motivo de enfado.
Si no les han obedecido de buena gana o si les han desobedecido.
Si han hablado mal de su amo o de su ama.

I 4.5 Sobre el quinto mandamiento de Dios.**I 4.5.1 *Pecados menos ordinarios.***

Si se ha golpeado, herido o matado, o si se tuvo deseo de hacerlo.
Si se ha deseado la muerte o la condenación de alguien.
Si se ha tenido odio o alguna enemistad, y cuánto ha durado.
Si por odio no ha querido ver, saludar o hablar a alguien.
Si no se ha querido reconciliar.
Si se ha alegrado por el mal del prójimo.

I 4.5.2 *Pecados más ordinarios.*

Si se ha dejado de dar muestras de amistad a alguien, como a los parientes.

- I 4.6 Sobre el sexto y el noveno mandamientos de Dios.**
- I 4.6.1 Si se han cometido actos deshonestos.
Si se ha deseado cometerlos.
Si se ha complacido uno en imaginar cosas o acciones deshonestas.
Si se han mirado cosas deshonestas con placer.
Si se han dado besos con sensualidad.
Si se han practicado tocamientos en sí mismo o en otro, con placer deshonesto, y con qué tipo de persona.
Si se han dicho palabras malsonantes o si uno se ha complacido en oírlas.
- I 4.6.2 Si se han cantado canciones deshonestas y si fue en presencia de otros.
Si se tienen en casa cuadros deshonestos, y si fueron ocasión de pensamientos deshonestos.
Si se leyeron libros malos.
Si se ayudó a otros, ya por consejo o de otra manera, a cometer pecados deshonestos.
Si se ha vestido uno de manera contraria al pudor y a la honestidad.
Si se conservan o se guardan algunas cartas u otras muestras de amistad pecaminosa.
- I 4.7 Sobre el séptimo y el décimo mandamientos de Dios.**
- I 4.7.1 Si se ha tomado o robado alguna cosa, y qué fue.
Si se ha restituido lo que se había tomado, o lo que se tenía y pertenecía al prójimo.
Si se ha permanecido durante algún tiempo en la decisión de no restituirlo, y por cuánto tiempo.
Si se ha causado algún daño a alguien, aun cuando no hubiera sido en provecho propio; y si se ha reparado.
Si se ha mandado o aconsejado hacer algún perjuicio o daño al prójimo, y cuál ha sido.
Si se ha engañado en el juego.
- I 4.7.2 Si se ha encontrado alguna cosa; si se ha retenido sin querer devolverla, o sin preocuparse de saber a quién pertenecía.
Si se ha deseado tener la propiedad de otro, de manera no permitida.
Si para ello se ha deseado la muerte o algún otro mal.
Si al vender se ha cobrado de más, o al comprar se ha pagado de menos de lo que la cosa valía.
Si se ha cobrado más de lo que valía una cosa, por venderla de fiado.
Si se ha comprado alguna cosa bajo sospecha de que hubiera sido robada.
- I 4.7.3 Si se ha comprado alguna cosa a quienes no tenían poder para venderla, como hijos de familia, criados, etc.
Si los comerciantes engañaron, vendiendo una mercancía por otra, falsificándola o mezclándola, u ocultando sus defectos.
Si habiendo sido engañado uno al comprar, se intentó engañar a otros.
Si utilizaron pesas y medidas falsas.
Si trataron de impedir la ganancia de otros desprestigiando su mercancía.

- 14.7.4 Si los artesanos no trabajaron fielmente o si hicieron mal su trabajo; si lo vendieron por más de lo que valía.
Si emplearon materiales según la calidad y cantidad que habían convenido.
Si no retuvieron ninguna cosa que se les hubiere confiado, so pretexto de no ganar lo suficiente.
Si los obreros que trabajan a jornal han empleado el tiempo como debían.
- 14.8 **Sobre el octavo mandamiento de Dios.**
- 14.8.1 Si se ha mentido, ya para perjudicar a alguien, ya para complacerlo, o para hacer reír.
Si se han reprochado a alguien sus defectos; si eran verdaderos o falsos, conocidos o secretos; si fue en particular.
Si se habló mal de alguien, con desprecio.
Si se ha enemistado a algunas personas, por medio de chismes.
Si se han revelado secretos o si se han abierto o leído cartas dirigidas a otros.
- 14.8.2 Si se ha burlado de alguien y por qué motivo.
Si se ha escuchado hablar mal de otros; si fue con complacencia o por respeto humano.
Si se ha juzgado temerariamente a alguien y en qué.
Si se dieron a conocer a otros los juicios que se hicieron al respecto.
- 14.9 **Sobre los siete pecados capitales.**
- 14.9.1 ***Sobre la soberbia.***
Si se tuvo demasiado aprecio de sí mismo, por qué motivo; si se alabó uno a sí mismo; si se despreció a otros.
Si quiso uno ponerse por encima de los demás.
Si se deseó ser estimado por los hombres, y si se hicieron buenas obras con esa mira.
Si se deseó algún empleo o alguna dignidad para estar mejor considerado.
Si se quiso aparentar ser mejor de lo que uno era.
Si se prefirió el propio juicio al de los demás.
- 14.9.2 ***Sobre la avaricia.***
Si se ha estado apegado a las riquezas del mundo.
Si en la mayor parte del tiempo no se pensó sino en ganar y amontonar riquezas.
Si se mostró insensible ante los pobres.
Si se les negó la limosna cuando estaban en necesidad y uno se la podía dar.
- 14.9.3 *No se incluye aquí ningún punto relativo a la impureza, porque lo que se refiere a ella se ha expuesto antes, al tratar de los pecados que pueden cometerse contra el 6.º y 9.º mandamientos de Dios.*
- 14.9.4 ***Sobre la envidia.***
Si se alegró del mal sucedido a alguien.

Si se sintió pesar de que triunfara en sus negocios, de que fuera estimado por los hombres y de que tuviera más virtud o más talento que uno mismo.

I 4,9,5 ***Sobre la gula.***

Si se bebió y comió sin necesidad y en exceso; si esto tuvo perjuicios para su salud, o si se perdió la razón; si se hizo con escándalo.

Si estando ebrio se cometió algún pecado, y cuál fue.

Si se quiso embriagar a otros, o si se fue causa de que se embriagaran, sea animándolos a hacerlo, sea vendiéndoles vino, después que hubieran bebido lo suficiente.

Si se bebió o comió sólo por placer, ya fuera buscando manjares exquisitos, ya haciendo que los preparasen demasiado bien.

I 4,9,6 Si se comieron manjares prohibidos los viernes y sábados o los días de ayuno.

Si no se ayunó los días que está mandado, y qué impidió hacerlo.

Si en las colaciones se tomó de más, o cosas que no se debían.

Si se fue causa de que otros no ayunaran.

Si se dejó llevar de la ira, de la impaciencia o del mal humor.

Si en algún movimiento o arrebato de cólera se dijeron palabras hirientes o injurias, si se actuó con demasiada acritud, si se riñó o se golpeó a alguien.

Si se vengó de alguien por arrebato o a través de un pleito.

I 4,9,7 ***Sobre la pereza.***

Si se empleó el tiempo en obrar mal, o en no hacer nada, o en hacer cosas inútiles.

Si se perdió el gusto por el servicio de Dios; si eso impidió realizar buenas obras, y cuáles fueron.

Si por negligencia o por pereza se dejaron de realizar acciones que eran de obligación. **Instrucciones y oraciones para la comunión**

I 5 **Instrucciones y oraciones para la comunión**

I 5,1 **Exposición.**

De la doctrina de la Iglesia referente al sacramento de la Eucaristía.

I 5,1,1 Para disponerse a recibir debidamente el sacramento de la Eucaristía, lo primero a lo que debe aplicarse uno es a saber cuál es la doctrina de la Iglesia sobre este sacramento; pues hay que estar perfectamente instruido al respecto si se quiere aprovechar; y ésta es la primera preparación que hay que llevar a este sacramento.

I 5,1,2 Este sacramento se llama Eucaristía, que significa gracia, o acción de gracias, y es el sacramento que contiene el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Jesucristo Nuestro Señor bajo las apariencias de pan y de vino.

- Por apariencias de pan y de vino se entiende lo que hace que el cuerpo y la sangre de Jesucristo en la Eucaristía parezcan a nuestros ojos y a nuestros sentidos pan y vino, como el sabor, el color, la redondez, etc.
- 15,1,3 Aunque la materia que sirve para realizar este sacramento sea el pan y el vino, la Iglesia, sin embargo, nos obliga a creer que después que el sacerdote (que es el ministro de este sacramento) ha pronunciado las palabras de la consagración, tanto sobre el pan como sobre el vino, ya no hay pan ni vino; sino que el pan se ha convertido en el cuerpo, y el vino en la sangre de Jesucristo; y que lo que se presenta a nuestros ojos como pan es, con todo, el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Jesucristo, ocultos bajo las apariencias del pan y del vino.
- 15,1,4 El cambio del pan en el cuerpo y del vino en la sangre de Jesucristo se realiza en la santa Misa, cuando el sacerdote ha pronunciado sobre el pan las palabras: *Esto es mi cuerpo*; y sobre el vino, estas otras: *Éste es el cáliz de mi sangre*. A este cambio se le llama transubstanciación, palabra que significa el cambio de una sustancia en otra sustancia.
- 15,1,5 La sangre de Jesucristo está contenida bajo las apariencias del pan, igual que su cuerpo; y el cuerpo de Jesucristo está también contenido bajo las apariencias de vino; porque estando vivo Jesucristo, su cuerpo y su sangre no pueden estar separados el uno de la otra.
- 15,1,6 Más aún: no se recibe más cuando se comulga bajo las apariencias de pan y de vino, como hace el sacerdote en la santa Misa, que cuando se comulga sólo bajo las apariencias de pan, como hacen los seglares; pues no hay más bajo las dos especies que bajo una sola, ni siquiera en todas las hostias consagradas, que en una sola. Por este motivo, con cualquier partecita que se reciba de una hostia, se recibe entero el cuerpo de Jesucristo; pues aunque el cuerpo de Jesucristo sea mayor que la hostia, está por entero en la hostia y en cada parte de la hostia, por pequeña que sea. También por esta misma razón, cuando se rompe una hostia, el cuerpo de Jesucristo permanece igualmente todo entero en cada una de las partículas, ya se hayan separado o hayan caído de la hostia, igual que estaba en toda la hostia antes de que se dividiera. Todo esto se realiza por la omnipotencia de Dios, que se muestra en este sacramento de manera maravillosa.
- 15,1,7 En la Eucaristía no se puede ver el cuerpo ni la sangre de Jesucristo; lo que en ella se ve, se toca y se gusta son sólo las apariencias de pan y de vino. Sin embargo, se come verdaderamente el cuerpo de Jesucristo, y en cuanto las apariencias de pan se corrompen en nuestro estómago, Jesucristo deja de estar presente en nosotros con su cuerpo, aunque permanezca por su gracia tanto tiempo como nos abstengamos de ofender a Dios mortalmente.
- 15,2 ***De los fines de la institución del sacramento de la Eucaristía y de la obligación que hay de recibirla.***
- 15,2,1 Cuando Jesucristo instituyó el sacramento de la Eucaristía tuvo sólo en vista procurar el bien espiritual de nuestras almas. La primera intención que tuvo fue darnos y dejarnos para siempre, como testimonio de sí mismo, muestras

- sensibles de su inmenso amor hacia nosotros. En efecto, ¿podía mostrárnoslo mejor que dándonos a comer su cuerpo y a beber su sangre? Le somos, pues, muy deudores por habernos hecho tan grande honor.
- 15.2,2 Otra intención que tuvo Jesucristo al instituir este sacramento, fue darnos un medio fácil para recordarnos su pasión y su muerte, con el fin de que teniendo a menudo en nuestra mente el recuerdo de sus bondades, fuésemos poderosamente impulsados a no caer en el pecado y a hacer penitencia por los que hemos cometido.
- 15.2,3 Puesto que puso su cuerpo en este sacramento bajo las especies de pan, y su sangre bajo las especies de vino, nos los dio especialmente para que sirvieran de alimento a nuestras almas. Por este motivo no podemos dispensarnos de recibirlo, porque nuestras almas necesitan, para vivir, ser alimentadas, igual que nuestros cuerpos. Por esto en la Iglesia se ha considerado siempre la recepción del cuerpo de Jesucristo en la Eucaristía como ejercicio de religión y un acto obligatorio; y a esta acción se le ha dado el nombre de comunión, el cual utiliza san Lucas en los Hechos de los Apóstoles; porque en este acto los cristianos manifiestan que están unidos comiendo del mismo pan, y también que se unen íntimamente a Jesucristo al recibir su sagrado cuerpo bajo las especies o apariencias del pan.
- 15.2,4 En la Iglesia primitiva los cristianos comulgaban con mucha frecuencia; incluso se dice en los Hechos de la Apóstoles que los primeros discípulos lo hacían todos los días; y durante muchos siglos fue práctica generalizada que todos los fieles comulgasen en todas las misas a las que asistían, tal como se refiere en un decreto atribuido al papa san Anacleto: que todos comulguen después de la consagración, si no quieren ser expulsados de la Iglesia; porque así lo mandaron los apóstoles, y tal es la práctica de la Iglesia romana. Sin embargo, no existía en aquel tiempo ningún mandamiento positivo de la Iglesia que obligara a comulgar. El fervor de los fieles era tan grande que no necesitaban que se les mandara cumplir con este deber.
- 15.2,5 No ocurrió igual en lo sucesivo, pues los cristianos se relajaron mucho, y varios concilios se vieron forzados a mandar que se comulgase al menos tres veces al año: en Pascua, en Pentecostés y en Navidad; y como estas órdenes no se observaban con exactitud, el concilio de Letrán, celebrado en 1215, se limitó a obligar a los fieles a que comulgasen al menos una vez al año, en el tiempo de Pascua, bajo pena de pecado mortal; y esta disposición fue renovada y confirmada después en el concilio de Trento.
- 15.2,6 Para cumplir esta obligación que la Iglesia impone a los fieles, es preciso que todos comulguen en su parroquia, y que sea en estado de gracia; pues no se cumpliría esta obligación de la comunión pascual con una comunión indigna, que la Iglesia y el mismo Jesucristo sólo pueden mirar con horror.
- 15.3 ***De los beneficios que hay en recibir con frecuencia el cuerpo de Jesucristo en la Eucaristía, y de los efectos que produce este sacramento en nosotros.***
- 15.3,1 Aunque la Iglesia sólo obliga a los fieles a comulgar una vez al año, su

intención no es, con todo, que comulguen tan poco; pues el concilio de Trento nos asegura que todo su deseo es que tengan tal respeto y devoción a este adorable sacramento, que estén en disposición de recibirlo con frecuencia, para que sea la vida y el apoyo de su alma; y para que sostenidos por su vigor y por su fuerza, puedan pasar de esta vida miserable a la patria celestial, para comer allí el pan mismo de los ángeles. De donde se deduce que la Iglesia desea que los cristianos, para comulgar con frecuencia, tengan una piedad que no sea corriente, y que el principal fruto que se obtenga de la comunión frecuente sea que ésta venga a ser el sostén de nuestra alma; y que el vigor que ella comunica le ayude de tal forma a conservar la gracia, que le dé como cierta garantía de la vida eterna.

- 15.3.2 San Francisco de Sales, deseando dar a conocer con qué frecuencia debe comulgar cada uno, expone las diversas disposiciones que hay que tener para comulgar más o menos a menudo. Siguiendo a san Agustín dice que no alaba ni censura a quienes comulgan todos los días, pero que aconseja comulgar todos los domingos, y que nadie debería pasar un mes sin comulgar. Añade que para comulgar todos los meses hay que estar exento de la costumbre del pecado mortal; que para comulgar todos los domingos no hay que tener pecado mortal, ni tampoco afecto alguno al pecado venial; y que para comulgar todos los días hay que haber superado, además, la mayoría de las malas inclinaciones, y hacerlo sólo por consejo de un confesor prudente y esclarecido.
- 15.3.3 Los principales beneficios que el alma obtiene por medio de la comunión frecuente nos los expresa el concilio de Trento cuando dice que como Jesucristo instituyó este sacramento para alimento espiritual de nuestras almas, sirve para alimentarlas y fortalecerlas, haciéndolas vivir la vida del mismo Jesucristo, que dijo: *El que me come, vivirá por mí*. Y como la inclinación que nuestra alma tiene hacia el pecado es tan fuerte que necesita ser sostenida continuamente, para no sucumbir a las tentaciones que la asaltan todos los días, es importante comer con frecuencia este pan de vida.
- 15.3.4 Cuando participamos de este sagrado misterio, dice el concilio de Trento, tenemos también el beneficio de encontrar en él un antídoto por el que somos librados de nuestras faltas diarias y preservados de los pecados mortales. Esta comunión del cuerpo de Jesucristo, dice el mismo concilio, es también para nosotros prenda de la gloria futura y de la felicidad eterna, porque la posesión que tenemos de Jesucristo y la unión que mantenemos con Él en la Eucaristía, es predisposición para la dicha que gozaremos en el cielo, donde poseeremos a Dios en sí mismo, de forma visible y eternamente.
- 15.3.5 Es también símbolo de la unidad del cuerpo de la Iglesia, del que Jesucristo es cabeza, al que quiso que estuviésemos unidos, como miembros, estrechamente juntos; y ella nos une tan íntimamente con Jesucristo, que después de haber comido su sagrado cuerpo, estamos en Él, y Él en nosotros, como dice en el Santo Evangelio, y llegamos a ser, por decirlo así, una misma cosa con Él. Es, pues, muy importante comulgar con frecuencia para disfrutar de todos estos beneficios.

- 15.4 **De las disposiciones que se han de llevar para recibir debidamente el sacramento de la Eucaristía.**
- 15.4.1 Para comulgar bien hay que tener dos tipos de disposiciones; unas son de necesidad, las otras de conveniencia.
Las disposiciones de necesidad son aquellas sin las cuales nunca se debe comulgar, y no se puede hacer sin sacrilegio.
Hay dos disposiciones de esta naturaleza, que son: no tener ningún pecado mortal y estar en ayunas.
- 15.4.2 Quienes comulgan en pecado mortal cometen un sacrilegio, que es pecado de los más enormes que puedan cometerse, y que los santos Padres comparan al crimen de Judas y de los judíos, que crucificaron a Nuestro Señor. Por lo cual, quienes desean comulgar y han cometido alguno, deben confesarse antes.
- 15.4.3 Para poder comulgar también es preciso no haber comido ni bebido nada, por poco que sea, desde la medianoche del día en que se quiere comulgar. Si falta esto, no se cometería un pecado menor que si se comulgara en pecado mortal. Sin embargo, los enfermos pueden recibir el sacramento de la Eucaristía sin estar en ayunas, con tal que sea como viático.
- 15.4.4 Las disposiciones de conveniencia para comulgar debidamente son aquellas que no son de tal modo necesarias, que se cometa sacrilegio si no se tienen; pero que resulta muy conveniente tenerlas para recibir con abundancia las gracias de este sacramento, y sin las cuales no es aconsejable aproximarse a él.
- 15.4.5 La 1.^a de estas disposiciones es no tener pecado venial, pues sería contristar a Jesucristo recibirlo con un corazón que no estuviera desprendido totalmente del pecado.
La 2.^a, es tener intención muy pura, no acercándose a la santa mesa por respeto humano, ni por cierto deseo secreto de ser estimado, ni siquiera para conseguir mayores consuelos espirituales, pues todas ellas son intenciones indignas de acción tan santa.
La 3.^a, es tener profunda fe, porque siendo este sacramento misterio de fe, Jesucristo no derrama abundantemente sus gracias más que a quienes lo reciben con plenitud de fe.
- 15.4.6 La 4.^a, es el temor respetuoso, que proviene del convencimiento que tenemos de nuestra indignidad, a vista de la grandeza y de la infinita majestad de Dios, a quien vamos a recibir; y de nuestra nada y de nuestros pecados, que han de darnos ocasión para humillarnos y confundirnos.
La 5.^a, es ardiente amor a Dios y a Nuestro Señor Jesucristo, que debe hacernos desear unirnos a Él en este sacramento.
La 6.^a, es intenso fervor, que nos pone en disposición de comulgar con la mayor devoción que nos sea posible.
- 15.4.7 Pero la disposición, que parece más que de conveniencia, es preparar debidamente el corazón antes de recibir a Jesucristo en la Eucaristía, y darle gracias durante largo tiempo, como de media hora, después de haber comulgado; pues es algo indigno y que denota muy poco amor de Dios y poca fe en el sacramento de la Eucaristía presentarse a la santa mesa sin preparación alguna, y salir de la iglesia inmediatamente, o casi inmediatamente, después de

haber comulgado; y sería mucho mejor no comulgar, que proceder de ese modo.

15,4,8 Esta preparación y esta acción de gracias que hay que hacer para la sagrada comunión deben consistir, especialmente, en hacer diversos y fervorosos actos sobre la dicha y la gracia que se va a recibir, o que se acaba de recibir al comulgar.

Como algunas personas no tienen facilidad para hacer por sí mismas esta clase de actos, se ha elaborado un número suficiente de ellos para poder ocupar la mente y animar el corazón durante un tiempo bastante prolongado. Son los que se presentan a continuación.

16 Oraciones para antes de la comunión

16.1 *Acto en que se reconoce que la sagrada comunión es remedio supremo para todas nuestras miserias y para todas nuestras debilidades.*

16.1.1 Tú me conoces, oh Dios mío, y sabes que soy la más frágil de tus criaturas, la más propensa a caer en el pecado, la más insensible cuando se halla en él, y la más débil para salir del mismo. Te expongo mis debilidades, que conoces mejor que yo, para que me des la fuerza que necesito para levantarme de mis caídas, para sostenerme en el bien y para no volver a caer en mis desórdenes. Tu amor, oh Dios mío, te ha llevado a encontrar un remedio infalible a todos mis males: enviar a tu Hijo único a este mundo para que sufriera y muriera por nosotros; y, por un rasgo inimaginable de tu sabiduría, dejarlo siempre con nosotros en el sacramento de la Eucaristía, para renovar el recuerdo de su pasión y de su muerte, y para entregarse totalmente a nosotros en la sagrada comunión.

16.1.2 En ella, divino Jesús, es donde al penetrar de Ti mismo toda mi alma, me das una fuerza que sólo de Ti puedo esperar. En ella Tú me das una vida nueva, que me pone en disposición de realizar acciones dignas de Ti y agradables a Dios. Por eso considero este bien como el mayor beneficio que pueda yo poseer en la tierra. Y eso es también lo que hace que no pueda pasar mucho tiempo sin recibirte y sin recurrir a remedio tan poderoso. Tú sabes cuáles son las disposiciones que debo tener para aprovechar de ella; ponlas en mí y haz que sean tales como Tú las quieres.

16.2 *Acto por el que se reconocen las disposiciones que hay que tener para comulgar.*

16.2.1 Si es cierto, oh salvador mío Jesús, que las principales disposiciones que necesita mi corazón para recibirte en la sagrada comunión son gran pureza interior, ardiente amor a Ti, devoción tierna para tributarte mis homenajes y afecto muy especial a la virtud, ¿quién me dará todas estas gracias, si no eres Tú, divino Jesús, al recibirte? Y si hay que tenerlas antes de recibirte, a Ti corresponde, sin duda, plasmarlas en mi corazón, pues Tú sabes que yo no las

puedo conseguir por mí mismo. Tú lo puedes, en un momento; hasta tal punto eres el dueño de los corazones. Y a mí me corresponde, para preparar mi corazón, ofrecértelo contrito y humillado. ¿Pero no te corresponde también a Ti darme esta contrición?

16.2.2 Todo lo que yo puedo, oh Dios mío, es pedírtela. ¿Pero cómo te la podría pedir si Tú no me concedes el espíritu de oración, que es tu divino Espíritu, que desea orar en mí y por mí? Tú ves, oh Dios mío, lo que yo puedo; y que no puedo más que lo que soy: nada ante Ti y en tu presencia. Y por eso, toda la preparación que yo puedo llevar para recibirte en este adorable sacramento, es decirte: mi corazón está pronto, Señor, para recibir tus gracias; purifícalo Tú mismo, y hazlo digno de ser el lugar de tu morada.

16.3 ***Acto con el que se pide a Dios la pureza del corazón, que es la primera disposición que hay que tener para comulgar bien.***

16.3.1 Es muy justo, oh Dios mío, que quien desea recibir a la santidad misma, tenga la santidad dentro de sí, y que Tú, que eres la santidad por esencia, no te alojes sino en un corazón que sea santo; pues es preciso que haya proporción entre el que recibe y el que es recibido. Tú me has librado del pecado por medio de la confesión que he hecho de todos los que había cometido; líbrame también de todo lo que en mí queda de pecado; haz que ya no quede en mí ni hábito ni inclinación al pecado, y que desde ahora conciba tan vivo horror al pecado, que nada pueda inducirme a cometerlo en lo sucesivo.

16.3.2 Haz que en mi mente no haya sino pensamientos santos, y en mi corazón afectos santos; que de mi boca no salgan ya sino palabras santas, y que me ponga en disposición de no hacer ninguna acción que no te sea plenamente agradable. Y puesto que Tú deseas que mi corazón te reciba, y éste debe ser santo para recibirte, concédele, oh salvador mío, todo lo que deseas de él.

16.4 ***Acto con el que se pide a Dios ardiente amor hacia Él, que es la segunda disposición para comulgar bien.***

16.4.1 Tú, divino Jesús, te entregas a nosotros en el adorable sacramento del altar, por amor. La institución de este sacramento es también efecto de tu inmenso amor por nosotros. ¿Qué disposiciones más santas puedo llevar para recibirte en él, que amarte con todo mi corazón y darte amor por amor? Ésta es también la disposición en que deseo ponerme ahora con la ayuda de tu santa gracia. Sí, oh Dios mío, quiero amarte y no quiero vivir sino para amarte, puesto que Tú me creaste sólo para Ti.

16.4.2 ¿Habría alguna cosa en la tierra que pudiera yo amar? Las criaturas no pueden contentarme, y no hay nadie, sino solo Tú, que pueda llenar y saciar mi corazón. Llénalo, pues, hoy, y desde ahora, de la abundancia de tu santo amor, para que al entrar en mí como Dios amoroso, encuentres un corazón amante, que sea capaz de unirme del todo a Ti y permanecer siempre unido a Ti.

- 16,5 ***Acto con el que se pide a Dios tierna devoción a Nuestro Señor Jesucristo, tercera disposición para comulgar bien.***
- 16,5.1 Heme aquí, oh Jesús, salvador mío, tributándote mis respetos para disponerme a recibirte. Puesto que Tú quieres honrarme con tu presencia, también deseas que te honre yo con mis respetos y mis humildes adoraciones. Es cierto que el honor que te tributo es muy poca cosa; pero súplelo, te ruego, con tu bondad y con tu amor para conmigo, y ponme en disposición de tributártelo tal como Tú deseas. ¿Qué mayor honor puedo yo tributarte que anonadarme ante Ti y publicar a gritos tu excelencia en este adorable sacramento?
- 16,5.2 Toda criatura dobla su rodilla ante este misterio incomprensible; los ángeles se postran profundísimamente para tributarte sus homenajes, y velan su rostro, maravillados como están de la gloria deslumbrante que en él posees. ¿Y yo, miserable pecador como soy, en qué postura y en qué disposición compareceré en tu presencia? Me anonadaré para no comparecer más, con el fin de destruir en mí todo lo que hay de mí mismo, y para disponerme a recibir con abundancia, en la sagrada comunión, las comunicaciones de tus gracias.
- 16,6 ***Acto con que se pide a Dios vivo amor a la virtud, cuarta disposición para comulgar bien.***
- 16,6.1 Divino Jesús, que te complaces en hacer progresar de virtud en virtud a los que aprecian la comunión y comulgan con frecuencia, concédeme la gracia de no comulgar hoy sino con la intención de alcanzar y poseer alguna de ellas. Estas son las riquezas y tesoros con que debo enriquecerme en esta vida, porque son los únicos que me quedarán en la otra, y que me servirán para poseerte.
- 16,6.2 ¿Hay algo más idóneo para procurármelas que unirme a Ti en la sagrada comunión? ¿Hay además algo que Tú nos des en ella con más amor? Prepara mi corazón, te lo ruego, y haz que no haya nada en él capaz de obstaculizarlo; para que, al comulgar hoy, pueda recibir en toda su pureza y en toda su amplitud la [virtud] que te plazca concederme. Tú sabes cuál es la que más me conviene y la que más necesito en este momento; ésa es también la que te pido pongas en mí, y aquella a la que voy a prepararme.
- 16,6.3 Eres tan bondadoso que no te complaces en venir a un alma sin otorgarle algún regalo. Si tu delicia, oh Jesús mío, es darme, mi delicia es también la de recibir de Ti. Es preciso, pues, que cuando retires tu sagrado cuerpo, dejes en mí alguna muestra de tu bondad. Puesto que gustas de encontrar virtudes en nuestras almas, debo desear también con ardor que llenes de ellas la mía. Espero de Ti este favor; lo deseo con todo mi corazón, y te ruego que este deseo me sirva de preparación para recibirte.
- 16,7 ***Acto con el que se pide a Dios la pureza que sirva al cuerpo de preparación para comulgar bien.***
- 16,7.1 Si es cierto que la pureza interior es necesaria para poner al corazón en

disposición de recibirte, la obligación que tenemos de preparar nuestro cuerpo para que te sirva de morada cuando vienes a nosotros en la sagrada comunión, me exige también, oh Jesús mío, hacer que sea muy puro, no sólo en obras, sino también de pensamiento y de cuanto pudiera empañar en mí, por poco que sea, el resplandor de la virtud de la pureza. Tú, que eres la pureza misma, pon en mí lo que hay de más resplandeciente en esta virtud; envía tus santos ángeles, las más puras de todas tus criaturas, para purificar, no sólo mis labios, sino todo mi cuerpo, para que no haya en él nada que no te sea agradable y que no convenga a la santidad que es propia de Ti.

16.7.2 Y puesto que no quisiste que David y sus soldados comiesen de los panes de la proposición sino después de haber dado pruebas de su pureza, ¿qué gracia podría recibir yo, y qué fruto podría obtener de la sagrada comunión, si me aproximo a ella sin estar actualmente tan puro como debiera estarlo? No hay nadie sino Tú, oh Dios mío, que pueda poner en mí esta disposición, porque no se puede poseer esta virtud si Tú mismo no la concedes.

16.8 *Acto de fe en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía.*

16.8.1 Amable Jesús, que te ocultas a nuestros ojos, bajo débiles accidentes, en el adorable sacramento de tu cuerpo, para permanecer con nosotros más fácilmente: Tú lo dices, y se realiza; y tu cuerpo se nos hace presente por medio de tres o cuatro palabras. Es uno de los efectos más sorprendentes de tu omnipotencia, que cada día resplandece con prodigios en la naturaleza y en la gracia; y es una de las más ingeniosas producciones de tu amor, con el fin de hacernos, en la medida en que podemos serlo, partícipes de la divinidad.

16.8.2 Lo creo y no dudo en absoluto que eres Tú mismo, el que viniste a este mundo para salvarnos; y aunque no te veo, aunque no te toco, aunque nada de lo que hay bajo este tosco velo me sea sensible, diré, con todo, confiadamente, con santo Tomás, que Tú eres mi Señor y mi Dios.

16.9 *Otro acto de fe que expresa la manera como Jesucristo está en la Eucaristía.*

16.9.1 Sólo la fe, oh Jesús, salvador mío, me guía en el sagrado misterio de la Santísima Eucaristía, y sólo ella es la que deslumbrando mi espíritu y llevándolo a una simple sumisión a la palabra de Dios, lo mueve a reconocer y a confesar con sencillez ante los ángeles y los santos que bajo estas apariencias engañosas está el Dios de mi corazón y toda mi esperanza.

16.9.2 Diga quien quiera que es sólo figura y representación de tu cuerpo; la fe que anima mi espíritu me obliga a decir que eres Tú mismo. Tú estás, ciertamente, en el cielo, pero te haces presente en un instante en nuestros altares. No lo entiendo, pero lo creo. Tú estás aquí vivo, pero sin movimiento; estás aquí operante en nosotros y por nosotros, pero sin ninguna acción externa y que se nos manifieste. Con todo, en él nos das muestras sensibles de tu amor, y hallamos en este sacramento el compendio y el resumen de todas tus maravillas. Yo lo confieso y lo creo sencillamente y sin examen; y eso es, oh

salvador mío, todo cuanto puedo decirte.

16,10 ***Acto de adoración por simple mirada de fe.***

16,10,1 Oh salvador mío, si no me percató de la grandeza de este sacramento, es porque me la ocultas a la vista y porque deseas probar mi fe. Pero por muy anonadado que estés en él, nada me impedirá tributarte mis homenajes con profundísimo respeto, y decirte, con espíritu ciego y totalmente sumiso, que no reconozco otro Dios sino a Ti; y que sea cual fuere el estado en que te encuentres, te son debidos todo honor y toda gloria por parte de todas las criaturas. Y como no puedo devolverte todo lo que te debo, te ruego aceptes que yo te ofrezca todo el afecto de mi corazón, todo lo que soy y todo lo que en mí pueda serte grato.

16,11 ***Acto de adoración y de unión con los santos ángeles para adorar a Jesucristo en este sagrado misterio.***

16,11,1 Oh Jesús, salvador mío, Tú eres tan adorable en este sacramento como lo eres en el cielo; eres tan amable como lo fuiste en la tierra. Yo no te reconozco ni te veo en él, pero sin embargo sé que estás en él, y te adoro. Los ángeles, penetrados totalmente de la gloria que en él posees, descienden del cielo para postrarse delante de Ti, que resides bajo este incomprensible misterio. A pesar de lo pecador que soy, permíteme que me una a ellos, y que con ellos reconozca, en la sencillez de la fe, que todo en Ti es adorable en este sagrado misterio.

16,11,2 En él es donde juntas, en un momento y con pocas palabras, la grandeza con la bajeza, la elevación con la humillación, el resplandor de tu gloria con lo más vil que existe, el Dios con la criatura; en una palabra, tantas cosas tan desproporcionadas, que todo lo que puedo hacer es decirte con humildad y sumisión de espíritu: creo y adoro.

16,12 ***Acto de deseo de recibir a Jesucristo en la Eucaristía, en cuanto constituye todo el consuelo de los hombres en la tierra.***

16,12,1 ¿Hay alguna cosa en el cielo que pueda yo desear si no es a Ti, oh Dios mío, fuente de toda la dicha de los santos, del mismo modo que constituyes el único objeto de tu propia dicha? ¿Y qué podría además desear en la tierra, si no es poseerte y unirme a Ti, oh Jesús, salvador mío, en la sagrada comunión? Pues por medio de este sacramento consigue uno todos los tesoros de gracias y como se llega a ser totalmente uno contigo, de una manera que no se puede expresar.

16,12,2 Es, pues, Dios en sí mismo, y Jesús en la Eucaristía, quienes constituyen todo el consuelo de los santos, tanto en el cielo como en la tierra. Tú, oh Dios mío, has establecido tu trono en el cielo para subsistir en él eternamente, y en él tienes tu morada para hacer partícipes de tu gloria a tus santos y a todos tus ángeles. Y también Tú has puesto un trono a Jesucristo, tu Hijo, en el Santísimo Sacramento del Altar, adonde desciende en su gloria y majestad, aunque velado

y oculto a nuestros ojos, para ser adorado en él por los fieles en la tierra, y para comunicarse a ellos y hacerlos partícipes, de forma abundante, de sus gracias. Concédeme, oh Dios mío, que, por muy pecador que sea, al comulgar hoy me haga partícipe de las efusiones de tu divino Hijo en este sacramento.

16.13 ***Otro acto de deseo de recibir a Jesucristo y su divino Espíritu en la sagrada comunión.***

16.13.1 No sé, oh salvador mío, cómo me atrevo a desear tu venida a mí, pues estoy tan lleno de defectos e imperfecciones, que tienes dificultad para soportarme en tal estado. Pero, cuando pienso que mi corazón te está consagrado, y que tu divino Espíritu tomó posesión de mi alma en el santo bautismo; cuando pienso en la obligación que tengo de vivir y dejarme guiar por este divino Espíritu; cuando presto atención a que si no puedo, después de haberle perdido, recibir la confirmación varias veces para recuperarlo, sí puedo comulgar numerosas veces, e incluso todos los días para que lo derrames sobre mí;

16.13.2 todo esto, oh divino Jesús, es lo que impide que me desaliente a vista de todo lo desordenado que hay en mí. Ven, pues, a tomar nueva posesión de mi corazón, y deja en él a tu Espíritu Santo como prenda de tu amor, con el fin de que él regule todos los movimientos, modere todas mis pasiones y no deje en él sino inclinaciones para el bien. Espero este precioso momento. Espero que me des este consuelo, y es lo que me obliga a decirte: ven, ven y no tardes, pues necesito tu ayuda.

16.14 ***Acto de deseo, que muestra especial solicitud por recibir a Jesucristo, y en el que se le piden algunas gracias especiales.***

16.14.1 ¡Cuán dichoso me considero, divino Jesús, por recibirte hoy en este adorable sacramento, y qué motivos tengo para suspirar continuamente por tan inmenso beneficio! Ven, pues, a mí, salvador mío, y quita de mi alma todo cuanto pueda poner obstáculo a que mores en ella. No me reproches mi poca fe si te ruego, como el señor del Evangelio, que entres con prontitud en mi casa; pues Tú te sientes más apremiado que yo a hacerme este favor, y no hay cosa que más desees que colmar mi alma, en tu venida, con todo tipo de bienes.

16.14.2 Es verdad que pido signos y milagros, pero no son otros que la conversión de mi corazón, las mociones frecuentes de tu gracia, la decisión de no hacer otra cosa que agradarte, y la firmeza inquebrantable en el bien. Ésos son, oh Jesús mío, los milagros que deseo y que Tú quieras obrar en mí. Éstos son los prodigios de tu gracia que sirven para darte gloria y para mostrársela a tus criaturas. Creo, por tu sola palabra, que eres Tú mismo quien va a entrar en mí. Produciendo en ella las gracias que te pido, dame también ocasión de confesar públicamente que has venido a ella como mi salvador, ya que seré del número de aquellos para quienes tu muerte y la recepción de tu divino sacramento, no habrán sido inútiles.

16,15 ***Acto de humildad y de confianza que es conveniente hacer cuando se está a punto de comulgar.***

16,15.1 Divino Jesús, que me urges fuertemente a recibirte en mí, ¿te diré lo mismo que el centurión?: Señor, no soy digno de que te despojes de tu gloria, que te rebajes, y que te presentes a mí bajo la apariencia de vil criatura; no soy digno de que en cualquier estado y apariencia que sea, entres en mí. ¿Te diré lo mismo que san Pedro?: Apártate de mí, pues soy un pecador. ¿Rechazaré, pues, el favor que Tú quieres hacerme porque no hallas nada en mí que sea digno de Ti?

16,15.2 Yo sé, salvador mío, que debería hacerlo si sólo considerara lo que soy; pero teniendo en cuenta tu bondad infinita y la ternura que sientes hacia mí, prefiero ir a tu encuentro como Marta y María Magdalena, y decirte con ellas: Si hubieras venido antes, mi alma no habría muerto. Te diré, incluso, más que ellas: otórgale una vida nueva, puesto que eres, como Tú mismo les dijiste, la resurrección y la vida. Y puesto que no vienes a nosotros sino para darnos la vida de la gracia con abundancia, concédeme tal plenitud de gracias que haga a mi alma impenetrable a los dardos del pecado; y que sea cual fuere la inclinación que haya tenido a él, en lo sucesivo se aleje totalmente de mí, por la firmeza de mi corazón para no cometerlo más.

16,16 **Oración para después de la comunión.**

Acto de admiración de la bondad de Jesucristo por haber venido a nosotros, en el cual se le pide que purifique nuestro corazón.

16,16.1 ¿De dónde a mí esta dicha, que mi salvador y mi Dios venga a mí? Es un Dios que desciende para hacerse pequeño en su criatura; es la inocencia misma, que se une a un pecador. ¡Cómo!, divino Jesús, ¿no has tenido reparo en alojar tu sagrado cuerpo en mi pecho? ¿Ni siquiera has sentido horror de establecer tu morada en un corazón con tanta frecuencia manchado por el pecado? En mí reduces tu grandeza, aniquilas el resplandor de tu gloria y dejas tu poder sin ningún afecto aparente.

16,16.2 Ya que has tenido la bondad de venir a mí, divino Jesús, no dejes del todo inútil tu omnipotencia: realiza en mí los mismos prodigios que obraste en la casa de Zacarías, cuando fuiste a visitar a san Juan. Tú hiciste que diese saltos de alegría en el seno de su madre; Tú le concediste la inocencia, que no tenía, y llenaste a su madre de tu Espíritu. Concédeme a mí un estremecimiento de alegría que sea disfrute anticipado del paraíso y que haga que mi espíritu se regocije siempre en el amor de Dios su salvador, aunque yo esté todavía en el seno de mi buena madre, la Iglesia. Concédeme plena posesión de la inocencia, que he perdido tan a menudo, y haz a mi corazón tan puro como debe serlo. Llénalo de tu divino Espíritu, para que me gué en todas mis acciones; y después de purificar mi corazón, purifica también mi cuerpo, mi boca y mis labios, con el contacto de tu sagrado cuerpo, para que no existiendo en mí nada que no sea puro, Tú me puedas colmar de tus bendiciones y con tus gracias.

- 16,17 ***Acto de fe y de adoración ante el anonadamiento de Jesucristo en la Eucaristía.***
- 16,17,1 Oh Verbo encarnado, se admira que hayas encerrado tu divinidad, por decirlo así, en un cuerpecito, en el seno de una virgen. ¡Pero cuánto más sorprendente es que queriendo darte a mí, hayas puesto todo lo que eres, tu grandeza, tu sabiduría y tu divinidad en una pequeña hostia y bajo la apariencia de un trozo de pan! Ahí es donde no eres reconocible, y sólo la fe puede hacer que se te conozca tal cual eres. Ella es la que iluminando mi espíritu y conduciéndolo hasta Ti por el camino que Tú mismo trazaste a tu santa Iglesia y que nos debe servir de guía, me asegura que lo que acabo de ver y gustar no es nada de lo que Tú eres, y que sin embargo eres Tú mismo a quien acabo de comer y el que estás dentro de mí. Te reconozco como mi Dios, y como aquel de quien tengo y a quien debo todo lo que soy.
- 16,18 ***Acto de adoración, en el cual se ruega a Jesucristo que una a nosotros todas las criaturas para que le tributen en nosotros sus homenajes.***
- 16,18,1 Te adoro, oh salvador de mi alma, que resides en mí, y te presento los máximos respetos debidos a tu divina majestad. Ni siquiera puedo negarme a confesar que por muy adorable que te haga en el cielo el resplandor de tu divinidad, tu anonadamiento en mí debe obligar a todas las criaturas a tributarte allí sus homenajes. Une, pues, todas ellas a mí, para que te bendigan y te alaben a Ti, que moras en mí. Dales a todas una misma voz, que unida a la de mi corazón, suba hasta Ti, y que se deje oír por toda la inmensidad del cielo y de la tierra, diciéndote: todo honor y toda acción de gracias se deben a Aquel que siendo Dios, la sabiduría y el poder mismo, ha querido anonadarse en la criatura.
- 16,19 ***Acto con el que se reconoce la dicha de poseer a Jesucristo en uno mismo, y se invita a todas las criaturas a bendecirlo en cuanto reside en nosotros.***
- 16,19,1 Si tan grande era el gozo de la mujer del Evangelio por haber encontrado la dracma que había perdido, ¿qué alegría no habré de sentir yo por tener en mí al Dios de mi corazón, y a Aquel que debe ser mi herencia y mi posesión durante toda la eternidad? Y si aquella mujer no pudo contener su gozo, si fue con prontitud a llamar a todas sus vecinas para comunicárselo, ¿a quién no debo yo comunicar el consuelo que impregna hoy mi alma, por poseer en ella a su Dios y salvador? ¿No se lo diré a todas las criaturas, invitándolas a bendecir a Dios conmigo, por tan inmenso favor?
- 16,19,2 ¿No dejaréis vosotros, ángeles del cielo, vuestra morada y al Dios a quien honráis con vuestros profundos homenajes, para venir a regocijaros conmigo porque el divino Jesús reposa en mi corazón y en mi pecho? Venid; venid sin miedo a perder el respeto hacia Dios, pues quien está en mí es el mismo Dios que adoráis. Santos que gozáis de Dios, acompañad a estos espíritus bienaventurados para participar de la alegría de mi corazón y para bendecir al Dios que reside en él, pues es vuestro salvador, igual que es el mío. Cielos, que

publicáis por doquier la gloria de Dios y que sois la obra de sus manos, venid también a bendecir en mí al Dios que os hizo y a la divina palabra que os creó.

16.19.3 Tierra, que al sostenerme, estás soportando a quien lleva el Dios viviente, tributa honor en mí, a tu modo, al Verbo encarnado que te honró con sus pasos durante su vida mortal. Sol, luna, estrellas y todo cuanto sirve para iluminar a los hombres, venid para protestar ante quien en mí reside, que vuestra luz es sólo tinieblas delante de Él, que es la luz eterna que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, e iluminará eternamente el lugar donde Dios ha establecido su morada, al cual vuestra luz no tendrá acceso.

16.19.4 Atraed con vosotros a todas las demás criaturas, que contribuís a producir y que necesitan vuestro influjo para conservarse, y anunciadles que el Dios que creó y que gobierna todo, después de revestirse de cuerpo humano, se ha ocultado en su criatura; y enseñadles que para adorarlo en ella y bendecirlo como merece, es preciso que se anonaden delante de Él, que le digan que todas las cosas son como nada delante de Él; y que toda la hermosura y toda la gloria que hay en ellas sólo proviene de Él; y que se marchitará en un momento para no mostrarse más, mientras que la suya permanecerá siempre idéntica y durará por siempre.

16.20 ***Acto de agradecimiento a Jesucristo por la bondad que ha tenido de venir a nosotros.***

16.20.1 Jesús providente, que no pudiste soportar la ingratitud de los nueve leprosos que curaste, ¿no quedaría yo avergonzado y no merecería tu indignación, si no te rindiera mis humildes acciones de gracias, después de recibir de Ti el mayor beneficio con que puedo ser honrado en la tierra, al comer tu sagrado cuerpo, y recibéndote en mí? Tú eres el Dios de mi alma, quien ha dado el ser a todas las criaturas, quien quita los pecados del mundo, el reparador de la inocencia perdida, el autor de las gracias, el distribuidor de los méritos y Aquel en quien se encierran todos los tesoros de la bondad y de la misericordia de Dios.

16.20.2 Te agradezco, divino Jesús, por haber depositado en mí tesoro tan precioso, y por el favor que me has hecho al invitarme a tomar de Ti todas las gracias y todas las virtudes que necesito para servir a mi Dios; pero por muy grande que sea la gratitud que yo te manifieste, Tú sabes que no puede ser digna de Ti, ya que no tengo nada bueno en mí mismo, y no soy capaz de agradecer beneficio tan extraordinario.

16.20.3 Toma, pues, lugar en mi corazón para reconocer en él tus bondades en la medida de lo posible y en cuanto merecen ser reconocidas. Como yo soy miembro tuyo y tu discípulo, toda la gratitud que Tú te tributes en mí, la consideraré santificada por tu mérito y por tu excelencia. Y de ese modo Tú, sin duda, tendrás como grato todo cuanto yo te ofrezca, que sólo será producido por Ti; y Tú me mirarás con buenos ojos, al haberte reconocido como mi bienhechor, en la medida en que se puede hacer en este mundo, y Tú estarás siempre dispuesto a honrarme con tus beneficios y con tus gracias.

- 16,21 ***Acto con que se reconoce la humillación de Jesucristo en la Eucaristía.***
- 16,21,1 Verbo divino, salvador del mundo, que aunque contienes todas las criaturas, has tenido a bien, con todo, encerrarte en mi pecho, y estrecharte en mi corazón; ahora es cuando se te puede decir, y con mayor motivo que en la Encarnación, que eres el Verbo amenguado. Para no encerrarte en límites tan estrechos, dilata mi corazón, con el fin de que pueda ser lugar de delicias para Ti, y para que estando en disposición de retenerte, tenga medio de recibir y de conservar todas las virtudes y todas las gracias que quieras poner en él. Es un vaso vacío: llénalo, Señor, de tal manera, que no haya nada en él que no te convenga; y si todavía hay algo en él que te desagrade, como Tú eres quien sondea los corazones y quien penetra en ellos hasta los lugares más recónditos, visítalo.
- 16,21,2 Y puesto que nada puede quedar oculto a tus ojos, mira hasta el fondo lo que en él haya de defectuoso, para que tu poder y tu bondad, juntos, lo purifiquen totalmente, y para que luego pueda yo presentártelo, diciéndote con toda la humildad y la confianza posibles: mi corazón está pronto, Señor; está abierto a tu prodigalidad y a todos los beneficios que Tú quieras otorgarle; y como es el lugar de tu morada, es muy razonable también que Tú mismo lo adornes y lo hagas digno de poseerte; o al menos, que no haya en él nada que pueda disgustaros, para que si bien tu sagrado cuerpo no permanece siempre en mí, mi corazón sí esté siempre ocupado y penetrado de Ti y animado de tu divino Espíritu.
- 16,22 ***Acto en el que se reconoce la bondad de Jesucristo, al haber encontrado en la sagrada comunión el medio de hacer al hombre semejante a Dios.***
- 16,22,1 Verbo encarnado, cuya bondad no tiene igual, Tú viste que el primer hombre se había perdido por haber pretendido ser semejante a Dios; y por su soberbia llegó a hacerse semejante a los demonios. Esto es lo que te movió a venir a este mundo, para salvar a los hombres, sus descendientes, y apartarlos de la corrupción del pecado. Tu amor y tu ternura hacia ellos te llevó a encontrar un medio para hacerlos semejantes a Dios, sin ser elevados por encima de lo que eran: darles a comer tu carne y hacerlos, por este medio, partícipes de la divinidad que está en Ti, uniéndose totalmente a Ti y participando de todo lo que hay en Ti.
- 16,22,2 Puesto que he tenido la dicha de comer hoy esta sagrada carne, y puesto que tengo en mí a quien siendo Dios tuvo a bien hacerse hombre por nuestro amor, hazme partícipe de todos tus sentimientos, de tus divinas máximas y de tus celestiales afectos, a fin de que así como Tú, haciéndote hombre, eres lo que yo soy, de la misma forma sea yo lo que Tú eres, por la unión íntima que tenga yo contigo.

- 16,23 ***Acto en que se reconoce que en la sagrada comunión se posee a Jesucristo y está uno poseído por Él.***
- 16,23.1 Tengo la dicha de poseerte, amable Jesús, y Tú también me posees. ¿Pero qué posees en mí? Un cuerpo sujeto a toda clase de miserias, un espíritu lleno de tinieblas, y un corazón que naturalmente no siente afecto sino para las cosas terrenas. En cambio, ¿qué no poseo yo en Ti, de agradable, excelente y santo, puesto que en Ti se encuentra cuanto se puede desear? En efecto, dice el Profeta-Rey, Tú eres el más hermoso de los hijos de los hombres, Tú eres bueno para quienes tienen corazón recto, y Tú encierras en Ti, para decirlo con san Pablo, todos los tesoros de la ciencia y de la sabiduría de Dios.
- 16,23.2 Hazme gustar, divino Jesús, cuán dulce eres para el alma que te posee y a la que Tú posees, haciéndome partícipe de lo que hay en Ti y de todo lo que eres, de manera que pueda decir que todo lo tuyo, es mío. Pero con el fin de que esté yo en disposición de aprovechar este beneficio, haz, por medio de tu presencia en mí, que llegue a ser otro, totalmente distinto del que soy; santifica mi cuerpo, convertido en tu templo vivo, por habitar Tú en él; haz que mi mente no tenga más que santos pensamientos, y mi corazón, más que deseos del cielo, y que encuentre en Ti todas sus complacencias, para que así como Tú te has dado del todo a mí, yo sea también todo tuyo; y de ese modo, yo entero sea uno contigo.
- 16,24 ***Acto con el que se ruega a Jesucristo, que reside en nosotros, que no nos deje vivir ya de la vida de la naturaleza, sino de la vida de la gracia.***
- 16,24.1 Puesto que estás actualmente en mí, oh Jesús, esposo de mi alma, permite que te ruegue, con la santa esposa del cántico, que me des un beso de tu boca, es decir, muestras interiores de tu ternura. Y puesto que la gracia está derramada en tus labios, y ella es, dice el Profeta-Rey, la que ha atraído sobre Ti bendiciones eternas, penetra con ella de tal manera mi alma, que ya no viva más que por la gracia, que no actúe más que por las impresiones de la gracia, y que ya no se guíe más que por sus mociones.
- 16,24.2 Cambia, pues, en mí, divino Jesús, esta vida natural, que no busca más que sus comodidades; esta vida sensual que sólo tiende a contentar los sentidos y a hacerles disfrutar de los placeres que les son propios; esta vida de molicie, que sólo tiende a alejarse con cuidado de todo cuanto pueda dar ocasión de padecer; y este proceder cansino, que lleva consigo el disgusto hacia los ejercicios de piedad; a fin de que no viviendo más que la vida que me hayas comunicado, pueda decir efectivamente y con verdad, que ya no soy yo quien vive mi propia vida, sino que eres Tú quien vive en mí.
- 16,25 ***Acto en el que se presta atención a la dicha que se tiene de poseer a Jesucristo en uno mismo.***
- 16,25.1 Está mi corazón tan lleno de consuelo, divino Jesús, porque has venido a mí, que junta y une todos sus deseos, sus afectos y ternuras para abrazarte

estrechamente en él, y decirte que todo su placer es poseerte, y que se siente muy feliz por retenerte en él. Tú, que sondeas el fondo de los corazones y que ves cuál es el ardor del mío por amarte y disfrutar de Ti, permite que te diga con Jacob que no te dejaré salir de mi cuerpo mientras no me hayas bendecido; y con la esposa, que no dejaré que se retire de mí tu Espíritu, pues es preciso que sea Él quien me introduzca en la morada de la eternidad.

16,25,2 Y así, puesto que soy tu predilecto, quiero que Tú seas también el mío, y que pueda yo cantar continuamente, en unión con los santos ángeles y con los bienaventurados, este cántico de gozo: mi amado es todo mío, y yo soy todo suyo. Así como, al ver su ternura hacia mí, parece que sea yo el único que ha de poseerlo, Él será también el único que yo quiero poseer y a quien quiero entregarme por entero en el tiempo y en la eternidad.

16,26 ***Acto en el que se reconoce la dicha que se ha tenido al alimentar el alma con la sagrada Eucaristía.***

16,26,1 He venido a tu banquete, Jesús, Hijo único de Dios, porque Tú me invitaste, y en él me he alimentado con el manjar sagrado que sirve de alimento a Dios mismo, y con el que sacia a todos los bienaventurados. He comido hoy, efectivamente, según el lenguaje de la Iglesia, el pan de los ángeles. Este es el pan que está, como Tú mismo dices, por encima de toda sustancia, puesto que encierra la misma divinidad; y este pan vivo es el que hace vivir eternamente a quienes comen de él. No me extraña, pues, oh salvador mío, que tantos santos hayan vivido durante mucho tiempo con este alimento, pues al nutrir al alma de manera sólida, ésta es capaz de sostener el cuerpo, con la fuerza que comunica al espíritu. Por este motivo, sin duda, decía san Nicolás de Tolentino que quien come todos los días a su Dios no necesita otro sustento.

16,26,2 No se hable, pues, más, de aquel pan que comió Elías, que tanto lo fortificó que después de haberlo comido caminó cuarenta días seguidos sin tomar ningún alimento. El cuerpo de Jesucristo que acabo de recibir, comunica al alma y al cuerpo una fuerza muy distinta; ya que robustece el alma contra los ataques del demonio y sirve para dar al cuerpo pureza poco común. Haz, oh Jesús mío, que yo experimente en mí todos estos buenos efectos, y que al tenerte en mi cuerpo y en mi alma, ni el mundo, ni la carne, ni el demonio tengan poder sobre mí, por muy fuertes que se muestren contra mí.

16,27 ***Acto en el que se exalta la dicha que tiene uno al poseer a Dios en sí mismo por la sagrada comunión.***

16,27,1 ¡Qué dicha tan grande tiene el hombre al hablar familiarmente con su Dios, su Señor y su soberano!, como hacía con frecuencia Moisés, el fiel caudillo del pueblo de Dios, y como podemos hacerlo nosotros todos los días en la oración. Pero ¡qué beneficio tan distinto y dicha que ni siquiera se puede expresar, poseer en sí a este mismo Dios, y poder tratar con Él los asuntos de la propia salvación, cara a cara y como con un amigo que al comunicar sus secretos a su amigo íntimo le pide las gracias que de él puede obtener! Éste es el privilegio

que yo tengo en la sagrada comunión, por la cual, teniendo a Jesucristo en mí, hallo en Él a un Dios que me trata como amigo suyo, que se ocupa de mis asuntos y que no busca más que el bien de mi alma.

16,27,2 Unas veces me comunica sus disposiciones interiores; otras me hace partícipe de los purísimos fines e intenciones que tuvo en sus actos, hechos todos sólo para gloria de su Padre; en ocasiones me impulsa a realizar alguna cosa por Dios: o bien me anima a dedicarme por entero a su servicio; a veces, me hace recordar lo que hizo y sufrió para salvarme; o me hace presente la asiduidad y la continuidad de sus oraciones ante su Padre y el celo que siente por mi total conversión. Concédeme la gracia, oh Jesús mío, de que todas estas impresiones que Tú me comunicas se graben de tal modo en mi corazón que no se borren jamás, y que produzcan en mí todo el efecto que Tú deseas.

16,28 ***Acto en que se pide a Jesucristo, que reside en nosotros, que hable a nuestro corazón, y que le haga comprender el inmenso beneficio que tiene al poseerlo en la sagrada comunión.***

16,28,1 Habla a mi corazón, amable Jesús, que estableces en mí tu morada, pues está preparado para escucharte. Hazle oír tu voz, que le resultará dulce y agradable, y dile que Tú eres su Dios, su asilo y su redentor; que hiciste todo para él, y que te es deudor de todo lo que es; y que así como Tú te has entregado todo a él, es preciso que él se entregue del todo a Ti. Hazle comprender que Tú estás en él, y de qué modo estás. ¿Pero qué le vas a enseñar, Señor? Pues no duda que Tú estás en él; lo siente y lo disfruta con placer; y sabe que como Tú eres el amante de los corazones, tu bondad te llevó a buscarlo, a pesar de lo despreciable y vil que es, para establecer en él tu morada.

16,28,2 Dile, al menos, que has venido como un bienhechor, que no desea más que prodigarle sus larguezas; como un maestro que quiere enseñar su santa doctrina; y como un amigo que viene a hacerlo partícipe de sus secretos y a hacerle entender qué debe practicar para complacerte. Hazle comprender que en Ti posee la sabiduría eterna, y que por medio de Ti aprenderá la ciencia de la salvación y los medios para salvarse. Dile que Tú eres la verdad de Dios y que Tú, desde el seno de la divinidad que reside en Ti, puedes hacer que fluyan en él todas las virtudes. Que eres el apoyo de los débiles, y que sólo tiene que recurrir a Ti, que moras en él, como a quien es su refugio y tu fuerza en todas sus debilidades. ¡Oh, Jesús!, funde y derrite mi corazón para que se derrame en Ti, con el fin de que estando todo en Ti, saque de Ti todo cuanto necesita para ir a Dios y para afianzarse en su santo amor.

16,29 ***Acto de agradecimiento por haber comido a la mesa de Jesucristo.***

16,29,1 He comido hoy a tu mesa, oh mi dulce Jesús, porque Tú me invitaste como a tu amigo. ¿Pero consideraste antes debidamente si yo era digno de ser admitido a ella? ¿Y he prestado yo atención a si llevaba el vestido nupcial, es decir, el vestido de inocencia con que me honraste en el santo bautismo, o si lo recuperé mediante la penitencia? Pues no hay que presentarse a tu mesa para ser

- admitido a ella si no se puso todo el cuidado posible para aniquilar el pecado en sí mismo.
- 16.29,2 Concédeme tal alejamiento del pecado, que no aparezca más en mí; y como para conservar el sabor de este manjar con que has alimentado mi alma hay que tener la mente desocupada y el corazón totalmente desprendido de lo que constituye, de ordinario, el atractivo y el placer de los hombres, haz, oh Jesús mío, que durante todo este día esté mi corazón penetrado y ocupado de tal forma de Ti, que se pueda decir realmente que te he saboreado, y que permanece en mí el sabor del divino manjar que he comido; y que se manifiesta tanto en mí, que ya no tengo más que el gusto de Dios y de todo lo que lleva a Dios.
- 16.30 ***Acto en el que se reconoce que nuestro cuerpo ha llegado a ser tabernáculo de Jesucristo y nuestro corazón, su santuario, por su residencia en nosotros.***
- 16.30,1 Mi cuerpo es ahora tu tabernáculo, oh Dios, salvador mío, y mi corazón se ha convertido en tu santuario, desde que Tú has venido a mí en la sagrada comunión. Puedo, pues, decir con verdad que soy templo portátil de Dios, en el que Jesucristo ha venido a establecer su morada, para destruir y arrancar en ella, dice un profeta, cuanto te desagrade, y para levantar allí al Dios vivo y eterno, una casa que pueda permanecer eternamente.
- 16.30,2 Puesto que tuviste a bien indicar todos los ornamentos del tabernáculo de la antigua ley, adorna Tú mismo el que te has escogido y en el que resides en persona, y no en apariencia, como en aquel que mandaste construir a Moisés. Y así como nadie, excepto el sumo sacerdote, podía penetrar en el santo de los santos, haz que nada profano entre en mi corazón, y que su pureza sea tan grande que esté en disposición de contenerme a Ti, que eres la santidad por esencia; y que al no recibir ya nada en sí que no provenga de Ti y que no tienda a Ti, pueda ser llamado con razón santo de los santos de la nueva ley, y santuario de la divinidad, que está encerrada en él como en su centro sobre la tierra, y como lugar de sus delicias.
- 16.31 ***Acto en que se reconoce el profundo respeto que debemos tener a Jesucristo que reside en nosotros.***
- 16.31,1 Tú, oh Dios mío, exigiste tanta veneración hacia el arca de la alianza y tan extrema reserva para con ella, que Oza cayó muerto al instante por haberla tocado. ¡Qué respeto no deberé tener yo, divino Jesús, hacia tu sagrado cuerpo, que acabo de recibir, del cual el arca no era más que figura! ¿Pues qué era aquella arca, sino un cofre de madera revestido de oro? Pero tu divino cuerpo es el cuerpo de Dios, que se ha revestido de él para destruir el pecado en nosotros. Aquella arca era, en efecto, lo más precioso que había en la ley antigua; pero tu divino cuerpo es la vestidura del sumo Dios vivo, el objeto de la veneración de los ángeles y el tesoro de la ley de gracia.
- 16.31,2 El arca era el oráculo de los israelitas, porque era el órgano del que Dios se

servía para darles sus órdenes; y yo no tengo más que entrar en mí mismo para consultarte a Ti, que resides en mí, oh Jesús, salvador mío, y Tú me darás a conocer inmediatamente los mandatos de Dios y sus divinos deseos. Y puesto que aquellos en cuya casa quiso Dios que reposara el arca fueron colmados de bendiciones, con toda su familia, no me negarás Tú la misma gracia, al tener en mí tu sagrado cuerpo, arca santa de la divinidad. Y ya que es muy justo que dejes en mí señales de tu venida, deja en ella, oh Jesús, el tesoro de la gracia, el oro de la caridad, y algo de la madera de tu cruz, que con la amortiguación de mis pasiones y las huellas de la mortificación, haga incorruptible a mi alma. Éste es el fruto que espero de tu venida a mí.

Fin.

Índice

INSTRUCCIONES Y ORACIONES PARA LA SANTA MISA, LA CONFESIÓN Y LA COMUNIÓN

**Con una instrucción metódica, por preguntas y respuestas,
para aprender a confesarse bien**

I

Presentación de la obra	537
Instrucciones y Oraciones para la Santa Misa, la Confesión y la Comunión. Con una instrucción metódica, por preguntas y respuestas, para aprender a confesarse bien	539
Advertencia sobre las instrucciones y oraciones para la santa Misa	539

Instrucción sobre el sacrificio de la santa Misa y de cómo hay que asistir a ella

Del sacrificio de la santa Misa y de sus efectos	539
De la obligación de asistir a la santa Misa	541
De las disposiciones para oír bien la santa Misa	542
Del modo como hay que ocuparse durante la santa Misa	543

Explicación de las ceremonias de la santa Misa

De la iglesia	544
Del agua bendita	544
De la primera parte de la santa Misa, llamada antiguamente misa de los catecúmenos	544
De las velas	545
Del sacerdote revestido para celebrar la santa Misa	545
Del salmo Judica me, etc.	545
Del Confiteor	545
Deus tu conversus, etc.	546
Del beso al altar	546
Del introito	546

Kyrie eleison	546
Gloria in excelsis	546
Del beso al altar	547
Dominus vobiscum	547
Oremus	547
De la colecta	547
De la epístola	547
Del gradual	548
Del Evangelio	548
Credo in unum	548
De la segunda parte de la santa Misa, llamada antiguamente misa de los fieles	548
De la ofrenda.	549
Del pan bendito	549
Del ofertorio	549
Signos de la cruz antes de la consagración	550
Del lavatorio de los dedos	550
Orate, fratres	550
Del prefacio	550
Del canon	551
Te igitur y memento	551
Communicantes	551
Hanc igitur	552
De la consagración y de la elevación	552
Signos de cruz después de la consagración	552
Unde et memores	552
Supra quae	553
Supplices te rogamus	553
Segundo memento	553
Nobis quoque peccatoribus	553
Per quem haec omnia	553
Pater noster	554
Libera nos	554
En la fracción de la hostia	554
Agnus Dei y Domine Jesu Christe	554
Del ósculo de la paz	555
De la comunión	555
Del Evangelio de san Juan	556

**Oraciones durante la santa Misa.
Extraídas del ordinario de la Misa**

Al entrar en la iglesia. Salmo 83	556
Cuando el sacerdote está al pie del altar	557
Salmo 42	557
Confiteor	557

Cuando el sacerdote sube al altar	558
Cuando el sacerdote besa el altar	558
Introito. Salmo 14	558
Kyrie eleison	558
Gloria in excelsis	558
La colecta. Oremos	559
De la epístola de san Pablo a los Romanos. Cap. 12	559
Gradual o tracto. Salmo 118	560
Continuación del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, según san Lucas, cap. 6	560
El Símbolo del concilio de Nicea	561
Ofertorio. Oremos. Daniel, cap. 3	561
En la oblación del pan	561
Al mezclar el agua y el vino	562
En la oblación del vino	562
En el lavatorio de los dedos. Salmo 26	562
Suscipe, sancta Trinitas	562
Orate, fratres	562
La oración secreta	563
Prefacio	563
Te igitur	563
Memento, Domine	563
Communicantes	563
Hanc igitur	564
Quam oblationem	564
Acto de adoración al elevar la hostia	564
Acto de adoración al elevar el cáliz	564
Unde et memores	564
Supra quae	565
Supplices te rogamus	565
Memento etiam	565
Nobis quoque peccatoribus	565
Pater noster	565
Libera nos quaesumus	566
Agnus Dei	566
Domine Jesu Christe, qui dixisti	566
Domine Jesu Christe	566
Perceptio corporis	566
Domine, non sum dignus	566
Comunión. Sabiduría, cap. 16	567
Postcomunión	567
Placeat tibi, sancta Trinitas	567
Comienzo del Evangelio según san Juan	567
Después de la santa Misa. Salmo 41	568

Otras oraciones durante la santa Misa, que tienen relación con todos los actos y oraciones que realiza el sacerdote	568
Antes de la santa Misa	568
Al comienzo de la santa Misa. Acto de humildad	569
Acto de confusión	569
Acto de contrición	569
Acto de confianza	569
Al Introito. Acto de adoración	569
Al Kyrie eleison. Acto de petición de la misericordia de Dios.	570
Al Gloria in excelsis. Acto de alabanza y de acción de gracias	570
En la colecta	570
A la epístola	570
Al Gradual. Aspiración	571
Al Evangelio	571
Al Credo. Profesión de fe	571
Oblación del pan y de nuestros cuerpos y sentidos	572
Oblación del vino y de nuestra alma, pensamientos y afectos	572
Al lavatorio de los dedos. Oración para pedir la pureza de corazón	572
En la oblación del pan y del vino	572
Al Orate fratres	572
En la oración secreta	572
Al prefacio	573
Al Te igitur	573
En el Memento	573
Al Communicantes	573
Al Hanc igitur	574
Acto de adoración, en la elevación de la hostia	574
Acto de adoración, en la elevación del cáliz.	574
Al Unde et memores	574
Al Supra quae	574
Al Supplices te rogamus	575
Al Memento etiam	575
Al Nobis quoque peccatoribus	575
Al Per ipsum	575
Al Pater noster	575
Al Libera nos quaesumus	576
Al Agnus Dei y al Domine qui dixisti	576
Acto de deseo antes de la comunión	576
Acto de adoración antes de la sagrada comunión	576
Al comulgar	577
Acto de agradecimiento	577
Actos para la comunión espiritual cuando no se comulga realmente	577
Unión de corazón con quienes comulgan	577
Postcomunión	577
Al Placeat tibi sancta Trinitas	578
Al Evangelio de san Juan	578
Después de la santa Misa	578

**Instrucción metódica para aprender a confesarse bien.
Por preguntas y respuestas**

Prefacio	579
Instrucción metódica para aprender a confesarse bien	580
De la primera cosa que hay que hacer antes de confesarse	580
De la segunda cosa que hay que hacer antes de confesarse	582
De lo que hay que hacer al confesarse, antes de declarar los pecados; y de las cuatro primeras cosas que hay que observar al declarar los pecados.....	585
De la 5. ^a , 6. ^a y 7. ^a cosas que hay que observar al declarar los pecados, que son: decir la especie, el número y las circunstancias	587
De la octava cosa que hay que observar al declarar los pecados	589
De la 9. ^a y 10. ^a cosas que hay que observar al declarar los pecados	593
Del modo de concluir la confesión y de la obligación de dar al confesor muestras del dolor que se siente por haber ofendido a Dios	596
De las cuatro últimas cosas que hay que hacer al confesarse	601
De las cuatro cosas que hay que hacer después de confesarse	604
 Modo de confesarse bien	 605
Oración. Para pedir a Dios un buen confesor	606

**Instrucciones y oraciones
para la confesión y la comunión**

Advertencia	607
 Oraciones antes de la confesión	 607
Vuelta del pecador a Dios por la consideración del pecado, de su naturaleza y de sus efectos	607
Reflexión sobre la enormidad del pecado en forma de oraciones	607
Oración para atraer la misericordia de Dios sobre uno mismo, y para pedir la liberación de los propios pecados.....	608
Oración para manifestar a Dios el horror que se siente hacia el pecado	608
Oración para pedir a Dios la gracia de la verdadera penitencia	609
Oración para pedir a Dios el conocimiento y el dolor de los pecados	609
Oración antes del examen de conciencia	609
Oración después del examen de conciencia	610
Otra oración después del examen de conciencia	610
Oración para pedir a Dios verdadera contrición de los pecados.....	611
Otra oración para pedir a Dios verdadera contrición y dolor de los pecados...	611

Oración para pedir a Dios una contrición de los propios pecados que tenga todas las condiciones	612
Oración para pedir a Dios el debilitamiento de la concupiscencia.	612
Oración para pedir a Dios la liberación de las tentaciones y de los vicios a los que uno está sometido	612
Oración para pedir a Dios horror por las riquezas, los honores y los placeres de la tierra.	613
Oración para pedir a Dios la gracia de no buscar los honores, las riquezas y los placeres de la tierra.	613
Oración para pedir a Dios la gracia de alejarse de las ocasiones de pecado.	614
Oración para pedir a Dios la gracia de ser liberado del hábito del pecado, tanto mortal como venial.	614
Oración para pedir a Dios perdón por la facilidad con que se cometió el pecado, y por la negligencia en corregirse de él, etc.	615
Oración para pedir a Dios el conocimiento y los medios necesarios y útiles para abandonar todos los pecados	615
Acto de confusión por la consideración de la bondad de Dios y la enormidad de los propios pecados	616
Acto de contrición brotado de la consideración de varios motivos capaces de excitarla en nosotros.	616
Acto de contrición.	616
Otro acto de contrición y de protesta de no ofender más a Dios	617
Oración para pedir a Dios el perdón de todos los pecados por intercesión de los ángeles y de los santos	617
Acto de confianza, por diversas consideraciones, en que Dios tendrá la bondad de perdonar nuestros pecados.	618
Acto en que se reconoce que Dios no nos perdonará nuestros pecados si no tenemos voluntad determinada de no ofenderlo más	618
Oración para pedir a Dios la gracia de confesar todos los pecados y de vencer la falsa vergüenza.	619
Oración para pedir a Dios la gracia de hacer penitencia por los propios pecados en este mundo.	619
Oración para pedir a Dios la gracia de hacer penitencia proporcionada al número y a la enormidad de los propios pecados.	620
Oraciones para después de la confesión	620
Acto de confianza en que se ha obtenido el perdón de los propios pecados en la confesión que se acaba de hacer.	620
Acto de horror al pecado, u oración para pedir a Dios la confirmación en su santa gracia.	621
Otro acto para manifestar a Dios el pesar que se siente por haber estado tanto tiempo en el pecado, y para pedirle la conservación de su santa gracia	621
Acto de agradecimiento al Padre Eterno por habernos revestido, como al hijo pródigo, con la túnica de la inocencia	621
Acto de agradecimiento al Hijo de Dios por habernos aplicado el fruto y el mérito de su pasión y de su muerte	622
Acto de gratitud al Espíritu Santo por habernos devuelto la pureza del corazón	622
Acto de júbilo con los ángeles y los santos porque hemos recobrado la gracia	623

Acto de unión a Jesucristo penitente, para hacer penitencia con Él y como Él	623
Acto para pedir a Dios la gracia de hacer penitencia durante toda nuestra vida, para satisfacer a Dios por nuestros pecados	624
Acto para pedir a Dios la perseverancia en el bien	624

**Examen de conciencia que se debe hacer
antes de confesarse**

Sobre el primer mandamiento de Dios	625
Pecados menos ordinarios	625
Pecados más ordinarios	625
Sobre el segundo mandamiento de Dios	626
Pecados menos ordinarios	626
Pecados más ordinarios	626
Sobre el tercer mandamiento de Dios	626
Pecados menos ordinarios	626
Pecados más ordinarios	626
Sobre el cuarto mandamiento de Dios	626
Para los padres y madres	626
Pecados menos ordinarios	626
Pecados más ordinarios	627
Para los hijos	627
Pecados menos ordinarios	627
Pecados más ordinarios	627
Para las personas casadas	627
Pecados menos ordinarios	627
Pecados más ordinarios	628
Para los amos y amas	628
Pecados menos ordinarios	628
Pecados más ordinarios	628
Para los criados y criadas	628
Pecados menos ordinarios	628
Pecados más ordinarios	628
Sobre el quinto mandamiento de Dios	628
Pecados menos ordinarios	628
Pecados más ordinarios	628
Sobre el sexto y el noveno mandamientos de Dios	629
Sobre el séptimo y el décimo mandamientos de Dios	629
Sobre el octavo mandamiento de Dios	630
Sobre los siete pecados capitales	630
Sobre la soberbia	630
Sobre la avaricia	630
Sobre la envidia	630
Sobre la gula	631
Sobre la pereza	631

Instrucciones y oraciones para la comunión

Exposición	631
De la doctrina de la Iglesia referente al sacramento de la Eucaristía	631
De los fines de la institución del sacramento de la Eucaristía y de la obligación que hay de recibirla	632
De los beneficios que hay en recibir con frecuencia el cuerpo de Jesucristo en la Eucaristía, y de los efectos que produce este sacramento en nosotros.	633
De las disposiciones que se han de llevar para recibir debidamente el sacramento de la Eucaristía	635
Oraciones para antes de la comunión	636
Acto en que se reconoce que la sagrada comunión es remedio supremo para todas nuestras miserias y para todas nuestras debilidades	636
Acto por el que se reconocen las disposiciones que hay que tener para comulgar.	636
Acto con el que se pide a Dios la pureza del corazón, que es la primera disposición que hay que tener para comulgar bien	637
Acto con el que se pide a Dios ardiente amor hacia Él, que es la segunda disposición para comulgar bien	637
Acto con el que se pide a Dios tierna devoción a Nuestro Señor Jesucristo, tercera disposición para comulgar bien	638
Acto con que se pide a Dios vivo amor a la virtud, cuarta disposición para comulgar bien.	638
Acto con el que se pide a Dios la pureza que sirva al cuerpo de preparación para comulgar bien.	638
Acto de fe en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía.	639
Otro acto de fe que expresa la manera como Jesucristo está en la Eucaristía	639
Acto de adoración por simple mirada de fe	640
Acto de adoración y de unión con los santos ángeles para adorar a Jesucristo en este sagrado misterio	640
Acto de deseo de recibir a Jesucristo en la Eucaristía, en cuanto constituye todo el consuelo de los hombres en la tierra	640
Otro acto de deseo de recibir a Jesucristo y su divino Espíritu en la sagrada comunión	641
Acto de deseo, que muestra especial solicitud por recibir a Jesucristo, y en el que se le piden algunas gracias especiales	641
Acto de humildad y de confianza que es conveniente hacer cuando se está a punto de comulgar	642
Oración para después de la comunión.	642
Acto de admiración de la bondad de Jesucristo por haber venido a nosotros, en el cual se le pide que purifique nuestro corazón	642

Acto de fe y de adoración ante el anonadamiento de Jesucristo en la Eucaristía	643
Acto de adoración, en el cual se ruega a Jesucristo que una a nosotros todas las criaturas para que le tributen en nosotros sus homenajes	643
Acto con el que se reconoce la dicha de poseer a Jesucristo en uno mismo, y se invita a todas las criaturas a bendecirle en cuanto reside en nosotros	643
Acto de agradecimiento a Jesucristo por la bondad que ha tenido de venir a nosotros	644
Acto con que se reconoce la humillación de Jesucristo en la Eucaristía	645
Acto en el que se reconoce la bondad de Jesucristo, al haber encontrado en la sagrada comunión el medio de hacer al hombre semejante a Dios	645
Acto en que se reconoce que en la sagrada comunión se posee a Jesucristo y está uno poseído por Él	646
Acto con el que se ruega a Jesucristo, que reside en nosotros, que no nos deje vivir ya de la vida de la naturaleza, sino de la vida de la gracia	646
Acto en el que se presta atención a la dicha que se tiene de poseer a Jesucristo en uno mismo	646
Acto en el que se reconoce la dicha que se ha tenido al alimentar el alma con la sagrada Eucaristía	647
Acto en el que se exalta la dicha que tiene uno al poseer a Dios en sí mismo por la sagrada comunión	647
Acto en que se pide a Jesucristo, que reside en nosotros, que hable a nuestro corazón, y que le haga comprender el inmenso beneficio que tiene al poseerle en la sagrada comunión	648
Acto de agradecimiento por haber comido a la mesa de Jesucristo	648
Acto en el que se reconoce que nuestro cuerpo ha llegado a ser tabernáculo de Jesucristo y nuestro corazón, su santuario, por su residencia en nosotros	649
Acto en que se reconoce el profundo respeto que debemos tener a Jesucristo que reside en nosotros	649

17

EJERCICIOS DE PIEDAD

EP

EXERCICES
DE PIÉTÉ,
QUI SE FONT
PENDANT LE JOUR
DANS
LES ÉCOLES CHRÉTIENNES.



A R O U E N ,
Chez LAURENT DUMESNIL, Imprimeur
Libraire , au coin de la Renelle ,
à la Justice triomphante.

M. DCC. LX.
Avec Approbation & Privilège.

Portada de *Exercices de Piété qui se font pendant le jour
dans les Écoles Chrétiennes*, de la edición de 1740

**EJERCICIOS DE PIEDAD
QUE SE HACEN DURANTE EL DÍA
EN LAS ESCUELAS CRISTIANAS**

Presentación de la obra

Como su título indica, este librito recoge las oraciones que se hacían en las Escuelas de los Hermanos. Disponemos de muy pocos ejemplares de las diversas ediciones, y de algunas, ni siquiera nos ha llegado un ejemplar.

Consta que en vida de san Juan Bautista de La Salle hubo por lo menos una edición entre el 21 de marzo de 1696 y el 2 de noviembre de 1702. A esa edición se hacía referencia cuando La Salle envió un lote de libros para ser examinados antes de imprimirlos, el 2 de noviembre de 1702. Figura como segundo título en la serie de libros que se presentaban, y se dice que lo imprimió Langlois, con el permiso del Canciller y la aprobación de M. de Precelles, dada el 21 de marzo de 1696. Tenía 88 páginas.

El 13 de abril de 1705 La Salle obtenía nuevo permiso, registrado el 23 del mismo mes, para imprimir sus obras escolares, entre las que se nombra *Ejercicios de Piedad*. El 6 de agosto de 1706 figura entre las obras depositadas en el Despacho Real.

En la correspondencia de La Salle con el Hermano Gabriel Drolin, residente en Roma, se alude en varias ocasiones a este librito. En carta del 28 de octubre de 1705, le dice que va a enviar a Aviñón ejemplares de las oraciones de la escuela, que se han hecho imprimir. Hay también alusiones a este librito en las cartas del 27 de abril, del 28 de agosto y del 4 de septiembre del mismo año.

En la carta del 28 de agosto le dice que tal vez los libros se podrían imprimir en Aviñón, donde han obtenido la aprobación. Y cinco años más tarde, el 12 de mayo de 1710 alude de nuevo al libro de oraciones, diciendo que le va a enviar dos ejemplares, y que el Hermano Ponce, desde Aviñón, podrá enviarle esos libritos. ¿Se trataba acaso de una nueva edición realizada en Aviñón?

El 19 de diciembre de 1711 La Salle obtuvo un nuevo permiso para imprimir sus obras escolares. Las Letras Reales recogen el título del libro, pero no se sabe si el santo utilizó ese permiso, valedero por cinco años, haciendo imprimir de nuevo el libro de *Ejercicios de Piedad*.

En el *Cahier Lasallien n.º 18* el Hno. Maurice Auguste indica otras ediciones de las que se conserva algún ejemplar.

En el mismo *Cahier Lasallien* se reproduce fotostáticamente el texto de la edición de 1760,

realizada por Dumesnil, que tiene la garantía de ser plenamente fiel a las primeras ediciones impresas en vida del autor, pues las dos aprobaciones con que se realizan llevan las fechas de 7 de agosto de 1697 y 24 de noviembre de 1702.

Ese mismo texto es el que se ha incluido en la edición francesa de las *Obras Completas de san Juan Bautista de La Salle* y el que ha servido para la presente traducción de las *Obras completas* en español.

**EJERCICIOS DE PIEDAD
QUE SE HACEN DURANTE EL DÍA
EN LAS ESCUELAS CRISTIANAS**

- EP 1 **Oraciones que se rezan en la escuela por la mañana en diferentes momentos.**
- EP 1,1 *A las ocho, al comienzo de la clase.*
- † In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.
- EP 1,2 *Acordémonos de que estamos en la santa presencia de Dios y digamos: Veni Sancte Spiritus, reple tuorum corda fidelium, et tui amoris in eis ignem accende.*
- V. Emitte Spiritum tuum et creabuntur.
 R. Et renovabis faciem terræ.
 Oremus.
 Deus qui corda fidelium Sancti Spiritus illustratione docuisti: da nobis in eodem Spiritu recta sapere, et de ejus semper consolatione gaudere. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.
- EP 1,3 Te adoro, ¡oh salvador mío, Jesús!, y te reconozco como mi maestro. Enséñame, te ruego, a conocerte, a amarte y a servirte. Vengo a la escuela para aprender esto, y formo la resolución, con el auxilio de tu santa gracia, de retener debidamente y poner en práctica las santas enseñanzas que Tú me des.
- EP 1,4,1 V. Angelus Domini, nuntiavit Mariæ.
 R. Et concepit de Spiritu Sancto.
 Ave Maria, etc. Sancta Maria, etc.
 V. Ecce ancilla Domini.
 R. Fiat mihi secundum verbum tuum.
 Ave Maria, etc. Sancta Maria, etc.
 V. Et Verbum caro factum est.
 R. Et habitavit in nobis.
 Ave Maria, etc. Sancta Maria, etc.
 V. Ora pro nobis sancta Dei Genitrix.
 R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.
- EP 1,4,2 Oremus.
 Gratiam tuam quæsumus, Domine, mentibus nostris infunde, ut qui angelo nuntiante Christi filii tui incarnationem cognovimus, per passionem ejus et crucem ad resurrectionis gloriam perducamur. Per eundem Christum Dominum nostrum. Amen.

- EP 1,4,3 *Esta oración, el Angelus, hasta el final de la colecta Gratiam, se debe decir tres veces al día, por la mañana, a mediodía y por la tarde, al toque de campana llamado Angelus. Si no se la oye sonar, es conveniente decirla después de la oración de la mañana, después de la acción de gracias de la comida, y después de la acción de gracias de la cena.*
- EP 1,5,1 *Luego se hace uno de los actos de fe indicados a continuación para cada día, según el orden en la semana. Después del cual se dice la bendición del desayuno, de esta forma:*
- EP 1,5,2 Benedicite. R. Dominus, nos et ea quæ sumus sumpturi benedicat dextera Christi.
† In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. R. Amen.
- EP 1,6 ***A las ocho y media se hace la acción de gracias de esta manera:***
† In nomine Patris, etc.
Acordémonos de que estamos, etc.
Agimus tibi gratias rex omnipotens Deus, pro universis beneficiis tuis, qui vivis et regnas in sæcula sæculorum. R. Amen.
V. Beata viscera Mariæ Virginis quæ portaverunt æterni Patris Filium. R. Amen.
V. Divinum auxilium maneat semper nobiscum. R. Amen.
V. Benedicamus Domino. R. Deo gratias.
V. Fidelium animæ per misericordiam Dei requiescant in pace. R. Amen.
Pater noster, etc.
V. Et ne nos inducas in tentationem.
R. Sed libera nos a malo.
V. Deus det nobis suam pacem.
R. Et vitam æternam. Amen.
- EP 1,7 Laudate Dominum omnes gentes, laudate eum omnes populi.
Quoniam confirmata est super nos misericordia ejus, et veritas Domini manet in æternum.
Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.
Sicut erat in principio et nunc et semper, et in sæcula sæculorum. Amen.
- EP 1,8 Oh Dios mío, voy a hacer esta acción por tu amor; permíteme que te la ofrezca en honor y en unión a las acciones que realizó tu Hijo Jesucristo mientras estuvo en la tierra. Concédeme la gracia de realizarla tan bien que pueda serte grata. Continuaré, oh Dios mío, haciendo todas mis acciones por tu amor. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Así sea.
- EP 1,9 *Todas las oraciones que se hacen durante el tiempo de clase se terminan con el acto anterior: Continuaré, etc.*
Es conveniente hacer este acto de ofrecimiento al comienzo de todas las acciones.
- EP 1,10 *Cada lección particular se comienza siempre con la oración que sigue; un alumno la dice en voz alta y los demás la dicen con él en tono más bajo.*
Dios mío, voy a dar esta lección por amor tuyo; concédeme, si te place, tu santa bendición.
Continuaré, etc.

- EP 1,11 *Al final de lo que se ha tenido como lección, se dice: Bendito sea Dios.
El último que lee en cada lección, al terminar de leer dice: Bendito sea Dios por siempre.*
- EP 1,12 ***A las nueve y a las diez se hacen las siguientes oraciones:***
† In nomine Patris, etc.
Acordémonos de que estamos, etc.
Benditos sean el día y la hora del nacimiento, muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.
Dios mío, te doy mi corazón; concédeme la gracia de pasar esta hora y el resto del día en tu santo amor y sin ofenderte.
Ave Maria, etc. Sancta Maria, etc.
- EP 1,13 *Se hace luego uno de los actos de fe, indicados a continuación para cada día, según el orden en la semana.*
- EP 2 ***Oraciones que se dicen al final de la clase de la mañana.***
- EP 2,1 *La oración que sigue se dice siempre al final de las clases, tanto por la mañana como por la tarde.*
Dios mío, te doy gracias por todas las enseñanzas que me has dado hoy en clase; concédeme la gracia de aprovechar de ellas y de ser fiel en ponerlas en práctica.
- EP 2,2 *Acordémonos de que estamos, etc.*
Dios mío, creo firmemente que estás en todas partes, y que estás aquí presente; que me ves y que me oyes; creo que nada te está oculto, y que conoces todos mis pensamientos y el fondo de mi corazón.
- EP 2,3 *Imploramos la asistencia del Espíritu Santo para hacer bien nuestra oración.*
Ven a mí, Espíritu Santo, llena mi corazón con tu santo amor, y concédeme, con el auxilio de tu gracia, verdadera devoción y atención en mis oraciones.
- EP 2,4 *Adoremos a la Santísima Trinidad.*
Santísima Trinidad, un solo Dios en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, te adoro con profundísimo respeto y te amo con todo mi corazón, como a mi Dios y soberano Señor. Reconozco que has creado todas las cosas y que soy tu criatura, que no tengo nada por mí mismo, y que no puedo nada, sino el pecado. Por lo cual, oh Dios mío, me someto totalmente a Ti; dispón de mí como te plazca.
- EP 2,5 *Agradecemos a Dios las gracias y beneficios que de Él hemos recibido.*
Dios mío, te agradezco el haberme dado la vida y habérmela conservado hasta el presente; el haber creado mi alma para conocerte, amarte y servirte en este mundo, y el haberla hecho inmortal para gozar, después de esta vida, de la felicidad eterna. Te doy gracias por haberme hecho cristiano y por haberme librado y preservado de numerosos pecados, y por haberme asistido con todas las gracias que de Ti he recibido.
- EP 2,6 *Tributemos nuestros homenajes a Jesucristo Nuestro Señor.*
Te adoro, oh Jesús, salvador mío, Hijo único y eterno de Dios, que te hiciste hombre, que fuiste concebido por el Espíritu Santo y que naciste de la

Santísima Virgen. Te doy gracias por la bondad que tuviste de morir en la cruz para satisfacer a Dios por mis pecados, para librarme de las penas del infierno y para merecerme la vida eterna. Me entrego todo a Ti para no vivir ya más que para amarte; reina, pues, en mi corazón todos los días de mi vida por tu santo amor, y haz que después de la muerte reine contigo en el cielo. Así sea.

EP 2,7 *El que comienza la oración lee todos los días los cinco puntos de reflexión que siguen, y después de leerlos, repite los puntos que los maestros deben explicar ese día. Cuando hay cinco días de clase en la semana, el primer día repite el primer punto, el segundo día, el segundo punto, y así los demás. Cuando sólo hay cuatro días de clase, comienza por repetir el segundo punto; y cuando sólo hay tres días de clase en la semana, los dos primeros no los repite, sino que comienza repitiendo el tercero.*

EP 2,8 *Para ponerse en disposición de no caer hoy en pecado, hay que hacer algunas reflexiones y algunas buenas resoluciones.*

1. Hay que considerar que no se nos ha dado este día sino para trabajar en nuestra salvación.
2. Hay que prestar atención a que este día puede ser el último de nuestra vida.
3. Hay que formar la firme resolución de emplear todo el día en servir bien a Dios, para ganar la vida eterna.
4. Es preciso disponernos a morir hoy antes que ofender a Dios.
5. Hay que pensar en las faltas que cometemos con más frecuencia, hay que prever las ocasiones que nos hacen caer en ellas, y buscar los medios para evitarlas.

EP 2,9 *Ofezcámonos a Dios con las buenas resoluciones que hemos tomado.*

Tú eres, oh Dios mío, quien me ha inspirado las buenas resoluciones que acabo de tomar; todas te las ofrezco, bendícelas, si te place; y haz que las cumpla para tu gloria y por mi salvación. Me ofrezco también yo mismo del todo a Ti, y todo lo que depende de mí; te ofrezco todos mis pensamientos, mis palabras y mis obras, en unión con las de Jesucristo Nuestro Señor, y me propongo, con el auxilio de tu santa gracia, no hacer ni decir hoy nada que no sea para tu servicio.

EP 2,10 *Pidamos a Dios la gracia de vivir bien y no ofenderlo durante este día.*

Dios mío, que me has dado este día aún para que te sirva, asísteme con tu gracia para que conozca tu santa voluntad y la cumpla en todo; y no permitas que hoy sea tan desgraciado que te ofenda; pues prefiero morir antes que cometer un solo pecado, y te suplico me perdones todos los que he cometido hasta ahora.

EP 2,11 *Tengamos confianza de alcanzar lo que pedimos a Dios, diciendo la oración que Nuestro Señor enseñó, que contiene siete peticiones.*

Pater noster qui es in caelis, sanctificetur nomen tuum. Adveniat regnum tuum. Fiat voluntas tua, sicut in caelo et in terra. Panem nostrum quotidianum da nobis hodie. Et dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris. Et ne nos inducas in tentationem. Sed libera nos a malo. Amen.

EP 2,12 *Saludemos a la Santísima Virgen y roguémosle que interceda por nosotros.*

Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum, benedicta tu in mulieribus, et benedictus fructus ventris tui, Jesus.

Sancta Maria mater Dei, ora pro nobis peccatoribus, nunc et in hora mortis nostræ. Amen.

EP 2,13 *Hagamos un acto de fe en los principales misterios de nuestra santa religión recitando el Símbolo que compusieron los apóstoles, y que se divide en doce artículos.*

Credo in Deum, Patrem omnipotentem creatorem cœli et terræ. Et in Jesum Christum Filium ejus unicum Dominum nostrum. Qui conceptus est de Spiritu Sancto, natus ex Maria Virgine. Passus sub Pontio Pilato. Crucifixus, mortuus et sepultus. Descendit ad inferos, tertia die, resurrexit a mortuis. Ascendit ad cœlos, sedet ad dexteram Dei Patris omnipotentis. Inde venturus est judicare vivos et mortuos.

Credo in Spiritum Sanctum. Sanctam ecclesiam catholicam. Sanctorum communionem. Remissionem peccatorum. Carnis resurrectionem. Vitam æternam. Amen.

EP 2,14 *Confesemos humildemente a Dios nuestros pecados.*

Confiteor Deo omnipotenti, beatæ Mariæ semper Virgini, beato Michaeli archangelo, beato Joanni-Baptistæ, sanctis apostolis Petro et Paulo, omnibus sanctis, et tibi pater, quia peccavi nimis cogitatione, verbo et opere, mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa. Ideo precor beatam Mariam semper Virginem, beatum Michaellem archangelum, beatum Joannem-Baptistam, sanctos apostolos Petrum et Paulum, omnes sanctos, et te pater orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

EP 2,15 *Roguemos a nuestro santo ángel de la guarda y a todos nuestros santos patronos y protectores.*

Santo ángel custodio mío, te ruego que continúes los cuidados que tienes por mi salvación; inspírame la voluntad de Dios en todo lo que debo realizar hoy y guíame por el camino del cielo.

EP 2,16 *En la oración que sigue hay que nombrar al patrono de la parroquia.*

San José, N., san Nicolás, tú, santo patrono mío, y todos vosotros, santos y santas que gozáis de Dios, alcanzadme, con vuestras oraciones, la gracia de vivir bien, imitándoos, y de bien morir.

EP 2,17 *Pidamos a Dios por las almas que están en el purgatorio.*

Haz, Dios mío, si te place, que las almas de los fieles que han muerto en tu servicio y que sufren en el purgatorio descansen en paz en el cielo. Así sea.

EP 2,18 *Pidamos a Dios su santa bendición.*

Dios mío, concédeme la gracia de pasar todo este día en tu santo amor y sin ofenderte; dame para ello tu santa bendición, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Así sea.

EP 2,19 *La siguiente oración se dice inmediatamente antes de salir de la escuela para ir a oír la santa Misa. Cuando se va a oírla durante el tiempo de clase, se hace la señal de la cruz antes de comenzar esta oración; pero si se va al final de las clases, después del último acto de la oración de la mañana, se comienza sin hacer la señal de la santa cruz, y puestos todos los alumnos de rodillas.*

EP 2,20 *Antes de ir a la santa Misa.*

Jesús, salvador mío, voy a oír la santa Misa para honrarte y para agradecerte

todas tus bondades, especialmente el haber muerto por mí; y también para pedirte las gracias que necesito y el perdón de mis pecados. Te ruego que durante todo el tiempo del santo sacrificio hagas que mi espíritu, de acuerdo con las intenciones de la Iglesia y del sacerdote, no se ocupe sino en Ti; que mi corazón sienta ardiente deseo de recibirte, y que no pierda el recuerdo de lo que Tú sufriste por mí en el Calvario.

Continuaré, oh Dios mío, etc.

EP 2,21

Al volver de la santa Misa.

Cuando todos los alumnos han regresado, arrodillados cada uno en su sitio, se dice el siguiente acto, después de hacer la señal de la santa cruz.

Jesús, salvador mío, te agradezco la gracia que me has concedido hoy de asistir a la santa Misa, y todas las que en ella he recibido. Te pido perdón de las faltas que he cometido en ella, y te ruego me concedas, por la virtud de este santo sacrificio, todos los auxilios que necesito para no ofenderte durante este día y para servirte con fidelidad el resto de mi vida.

Continuaré, oh Dios mío, etc.

EP 3

Al salir de la escuela.

Oraciones que se dicen después de la oración de la mañana y de la tarde, mientras los alumnos salen de la escuela.

EP 3,1

El que preside las oraciones dice él solo, con voz alta y clara:

Roguemos a Dios por nuestros maestros, por nuestros padres y por nuestros bienhechores vivos, para que Dios los conserve en la fe de la Iglesia católica, apostólica y romana y en su santo amor, y digamos: Pater noster, etc. Ave María, etc. Credo, etc., igual que antes, en la oración de la mañana.

EP 3,2

Los demás alumnos continúan diciendo con él, con un tono más bajo, hasta el final del Símbolo.

EP 3,3

Cuando se ha terminado de recitar el Símbolo, el que preside las oraciones dice:

Roguemos a Dios por nuestros maestros, parientes y bienhechores difuntos, y digamos por el reposo de sus almas:

De profundis clamavi ad te Domine; Domine exaudi vocem meam.

Fiant aures tuæ intendentes: in vocem deprecationis meæ.

Si iniquitates observaveris Domine; Domine quis sustinebit?

Quia apud te propitiatio est: et propter legem tuam sustinui te Domine,

Sustinuit anima mea in verbo ejus: speravit anima mea in Domino.

A custodia matutina usque ad noctem: speret Israel in Domino.

Quia apud Dominum misericordia et copiosa apud eum redemptio.

Et ipse redimet Israel: ex omnibus iniquitatibus ejus.

V. Requiem æternam dona eis Domine.

R. Et lux perpetua luceat eis.

V. A porta inferi.

R. Erue Domine animas eorum.

V. Requiescant in pace. R. Amen.

- V. Domine exaudi orationem meam.
R. Et clamor meus ad te veniat.
- EP 3,4 *Todas las oraciones se dicen alternativamente, de la forma acostumbrada en la escuela; el que preside las oraciones dice un versículo y los alumnos dicen el siguiente; y al final el que preside las oraciones dice:*
Oremus.
Fidelium Deus, omnium conditor et redemptor animabus famulorum famularumque tuarum, remissionem cunctorum, tribue peccatorum, ut indulgentiam quam semper optaverunt, piis supplicationibus consequantur. Qui vivis et regnas in sæcula sæculorum.
Todos los alumnos responden: Amen.
- EP 3,5 *Cuando se han acabado estas oraciones, el que preside las oraciones sigue diciendo en voz alta:*
Pidamos a Dios que nos perdone las faltas que hemos cometido hoy en clase, y digamos con esta intención:
- EP 3,5,1 Miserere mei Deus: secundum magnam misericordiam tuam.
Et secundum multitudinem miserationum tuarum: dele iniquitatem meam.
Amplius lava me ab iniquitate mea: et a peccato meo munda me.
Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: et peccatum meum contra me est semper.
Tibi soli peccavi, et malum coram te feci: ut justificeris in sermonibus tuis et vincas cum judicaris.
Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum: et in peccatis concepit me mater mea.
Ecce enim veritatem dilexisti: incerta et occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.
- EP 3,5,2 Asperges me hyssopo, et mundabor: lavabis me, et super nivem dealbabor.
Auditui meo dabis gaudium et lætitiā: et exultabunt ossa humiliata.
Averte faciem tuam a peccatis meis: et omnes iniquitates meas dele.
Cor mundum crea in me Deus: et spiritum rectum innova in visceribus meis.
Ne projicias me a facie tua: et spiritum sanctum tuum ne auferas a me.
Redde mihi lætitiā salutaris tui: et spiritu principali confirma me.
Docebo iniquos vias tuas: et impii ad te convertentur.
Libera me de sanguinibus Deus Deus salutis meæ: et exaltabit lingua mea justitiā tuam.
- EP 3,5,3 Domine labia mea aperies: et os meum annuntiabit laudem tuam.
Quoniam si voluisses sacrificium, dedissem utique: holocaustis non delectaberis.
Sacrificium Deo spiritus contribulatus: cor contritum, et humiliatum Deus non despicias.
Benigne fac Domine, in bona voluntate tua Sion: ut ædificentur muri Jerusalem.
Tunc acceptabis sacrificium justitiæ, oblationes et holocausta: tunc imponent super altare tuum vitulos.
Gloria Patri, et Filio, etc.
- EP 3,5,4 *Este salmo se dice alternativamente, como el salmo De profundis.*
Cuando se ha terminado el salmo Miserere, el que preside comienza la antífona

Ne reminiscaris, y los demás la dicen con él.

Ne reminiscaris Domine, delicta nostra, vel parentum nostrorum, neque vindictam sumas de peccatis nostris: parce Domine, parce servis tuis, quo pretioso sanguine tuo redemisti, ne in æternum irascaris nobis.

EP 3,6 *Luego el que preside las oraciones dice los versículos siguientes, y los demás alumnos dicen las respuestas.*

V. Delicta juventutis meæ.

R. Et ignorantias meas ne memineris Domine.

V. Domine exaudi orationem meam.

R. Et clamor meus ad te veniat.

Después el que preside dice:

Oremus.

Deus, cui proprium est misereri semper et parcere, suscipe deprecationem nostram, ut nos et omnes famulos tuos, quos delictorum catena constringit, miseratio tuæ pietatis clementer absolvat. Per Christum Dominum nostrum.

Los demás alumnos responden: Amen.

EP 3,7 *Después de lo cual el que preside dice:*

V. Exaudiat nos Jesus Christus Dominus noster.

A lo que responden los demás:

R. Nunc et semper et in sæcula sæculorum. Amen.

EP 4 **Oraciones que se añaden a la oración de la mañana o de la tarde cuando ha fallecido algún maestro o algún alumno.**

EP 4,1 *Cuando en alguna ciudad haya fallecido uno de los maestros, los tres primeros días de clase después de su fallecimiento, al final de la oración por las almas del purgatorio y antes de la bendición, se recitará el salmo De profundis; el que preside las oraciones dice un versículo y los demás dicen el siguiente, como se indicó antes, en la página 14 [E 3,3], hasta la colecta Fidelium, exclusive; y en lugar de ésta el que preside las oraciones dirá la que sigue, de esta forma:*

Oremus.

Inclina, Domine, aurem tuam ad preces nostras, quibus misericordiam tuam supplices deprecamur, ut animam famuli tui, quam de hoc sæculo migrare jussisti, in pacis ac lucis regione constituas, et sanctorum tuorum jubeas esse consortem. Per Christum Dominum nostrum.

Todos los demás responderán: Amen.

EP 4,2 *Cuando fallezca un alumno de alguna de las clases de la escuela, en todas las clases, sólo de esta escuela, se dirá el salmo De profundis, y lo demás como se indicó antes, con la colecta Inclina Domine, etc., el primer día después del fallecimiento, al final de la oración de la tarde, con tal que el alumno tenga al menos siete años.*

- EP 5 **Actos de fe que se dicen cada día de la semana.**
- EP 5,1 **El domingo.**
Hagamos un acto de fe en general.
Dios mío, creo firmemente todo lo que la Iglesia cree y me recomienda creer, porque Tú se lo has revelado; y en esta creencia, te adoro y te amo con todo mi corazón. Continuaré, oh Dios mío, haciendo todas mis acciones por tu amor.
† In nomine Patris, etc.
- EP 5,2 **El lunes.**
Hagamos un acto de fe en el misterio de la Santísima Trinidad.
Dios mío, creo firmemente que eres un solo Dios en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, porque Tú lo has dicho; y en esta creencia te adoro y te amo con todo mi corazón. Continuaré, oh Dios mío, haciendo todas mis acciones por tu amor.
† In nomine Patris, etc.
- EP 5,3 **El martes.**
Hagamos un acto de fe en la inmortalidad de nuestras almas.
Dios mío, creo firmemente que me has dotado de alma inmortal, para conocerte, amarte y servirte en este mundo, y para gozar de Ti eternamente en el cielo, y en esta creencia te adoro y te amo con todo mi corazón. Continuaré, etc.
- EP 5,4 **El miércoles.**
Hagamos un acto de fe en el misterio de la Encarnación.
Salvador mío, Jesucristo, creo firmemente que eres el Hijo único de Dios Padre; que te hiciste hombre por nuestro amor; y que tomaste un cuerpo y un alma semejantes a los nuestros, en el seno de la Santísima Virgen María, tu madre; y en esta creencia te adoro y te amo con todo mi corazón. Continuaré, etc.
- EP 5,5 **El jueves.**
Hagamos un acto de fe en el misterio de la Sagrada Eucaristía.
Salvador mío, Jesucristo, creo firmemente que estás en el Santísimo Sacramento del Altar bajo las apariencias de pan y de vino, y que tu cuerpo, tu sangre, tu alma y tu divinidad están en él tan realmente como lo están en el cielo; y en esta creencia te adoro y te amo con todo mi corazón. Continuaré, etc.
- EP 5,6 **El viernes.**
Hagamos un acto de fe en el misterio de la Redención.
Salvador mío, Jesucristo, creo firmemente que padeciste y moriste en la cruz para librarme de mis pecados y de las penas del infierno, y para salvarme; y en esta creencia te adoro y te amo con todo mi corazón. Continuaré, etc.

- EP 5,7 **El sábado.**
Hagamos un acto de fe en el misterio de la Resurrección.
 Salvador mío, Jesucristo, creo firmemente que resucitaste por tu propio poder al tercer día después de tu muerte; creo también que yo resucitaré al final del mundo, para comparecer ante Ti en el juicio final; y en esta creencia te adoro y te amo con todo mi corazón. Continuaré, etc.
- EP 6 **Oraciones que se dicen en la clase por la tarde.**
- EP 6,1 *A la una y media, al comienzo de la clase.*
 † En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Así sea.
Acordémonos de que estamos en la santa presencia de Dios.
- EP 6,1,1 Ven, Espíritu Santo, llena los corazones de tus fieles y enciende en ellos el fuego de tu amor.
 V. Envía, Señor, tu Espíritu para darnos nueva vida.
 R. Y renovarás la faz de la tierra.
- EP 6,1,2 Oremos.
 Dios mío, que has iluminado a tus fieles con las luces del Espíritu Santo, que has derramado en sus corazones, concédenos, por este mismo Espíritu, la gracia de gustar los bienes verdaderos y de gozar siempre de sus consuelos. Te lo pedimos por Jesucristo Nuestro Señor. Así sea.
 Te adoro, oh Jesús, salvador mío, y te reconozco como mi maestro: enséñame, te ruego, a conocerte, a amarte y a servirte. Vengo a la escuela para aprenderlo, y formo la resolución, con el auxilio de tu santa gracia, de retener debidamente y poner en práctica las santas enseñanzas que Tú me des.
 Dios te salve, etc. Santa María, etc.
- EP 6,2 *Luego se hace uno de los actos de fe indicados anteriormente, y al final del mismo no se dice Continuaré, etc., sino que se añade el siguiente acto:*
 Dios mío, voy a realizar esta acción por amor tuyo; permíteme que te la ofrezca en honor y en unión de las acciones que tu Hijo Jesucristo realizó mientras estaba en la tierra, y concédeme la gracia de realizarla tan bien, que pueda agradarte.
- EP 6,3 *A las dos y a las tres.*
 † En el nombre del Padre, etc.
Acordémonos de que estamos, etc.
 Benditos sean el día y la hora del nacimiento, muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.
 Dios mío, te doy mi corazón, concédeme la gracia de pasar esta hora y el resto del día en tu santo amor y sin ofenderte.
 Dios te salve, etc. Santa María, etc.
Se hace uno de los actos de fe indicados anteriormente. Continuaré, etc.
- EP 6,4 *A las tres y media se hace el acto de bendición, de esta manera:*
 † En el nombre del Padre, etc.
Acordémonos de que estamos, etc.
 Bendice, Dios mío, si te place, el alimento que voy a tomar, y no permitas que

me dé ocasión para ofenderte; haz más bien, te ruego, que sólo sirva para conservarme la vida para tu servicio. Renuncio por tu amor a todos los movimientos de avidez y sensualidad que pudiera tener al comer; te pido la gracia de no sucumbir a ellos y de comer con el comedimiento y la moderación que tu Hijo Jesucristo mostraba en esta acción, y con las mismas intenciones que Él tenía, que son las que debe tener siempre un cristiano en sus comidas. Continuaré, etc.

EP 6,5 *A las cuatro se hace la acción de gracias después de la merienda, de esta manera:*

† En el nombre del Padre, etc.

Acordémonos de que estamos, etc.

Dios mío, te agradezco el alimento que acabas de darme, y puesto que te lo debo a Ti, te ruego me concedas la gracia de no emplear las fuerzas que de él recibo sino en servirte mejor. Concédeme también, oh Dios mío, que este acto de comer, que hace a los hombres semejantes a las bestias, no me impida ser semejante a los ángeles, al bendecirte continuamente en la tierra mientras ellos te adoran en el cielo, y alabándote eternamente con ellos y con todos los espíritus bienaventurados después de esta vida. Continuaré, etc.

EP 7 ***Oraciones que se dicen antes y después del catecismo.***

EP 7,1 *Antes de comenzar el catecismo se entona un cántico para prepararse a escucharlo y sacar provecho de él, y después se dice la oración siguiente.*

Dios mío, voy a escuchar atentamente este catecismo por amor tuyo; concédeme la gracia de aprender en él a conocerte, a amarte y a servirte, y de practicar fielmente lo que en él hubiere aprendido. Continuaré, etc.

EP 7,2 *Prácticas particulares referentes al catecismo y a las oraciones que se dicen antes y después del mismo.*

EP 7,2,1 *Todos los días se da el catecismo por la tarde durante media hora, desde las cuatro hasta las cuatro y media.*

EP 7,2,2 *Los días en que hay asueto sólo por la tarde, se da durante media hora por la mañana, al final de la clase. Las vísperas de los días en que hay asueto toda la jornada, se da el catecismo sobre los principales misterios desde las tres y media hasta las cuatro, y luego se da sobre el tema de la semana, desde las cuatro hasta las cuatro y media. Los domingos y fiestas se da el catecismo durante media hora sobre los principales misterios, y una hora sobre el tema de la semana; luego se lleva a los alumnos a vísperas y se comienza a la una en punto.*

EP 7,2,3 *Las vísperas de los días en que hay asueto toda la jornada, al final de la bendición de la merienda no se dice Continuaré, etc., sino que se canta el cántico de invocación al Espíritu Santo, y luego se dice la oración de antes del catecismo: Dios mío, voy a escuchar, etc.*

Esos días, a las cuatro se dice solamente el acto de acción de gracias después de la merienda: Dios mío, te agradezco, etc.

EP 7,2,4 *Desde el 1 de noviembre hasta el último día de enero inclusive, los alumnos no*

meriendan, sino que se comienza el catecismo a las tres y media, con las siguientes oraciones:

En el nombre del Padre, etc.

Acordémonos de que estamos, etc.

Luego se canta el cántico de invocación al Espíritu Santo y después se dice:

Dios mío, voy a escuchar, etc.

EP 7,2,5 *Los domingos y fiestas y los días en que se da el catecismo desde la una y media hasta las tres, que son el Miércoles Santo y la vigilia de la fiesta de Navidad, se comienza el catecismo por los principales misterios y se dicen las mismas oraciones que todos los demás días al comienzo de las clases de la tarde.*

EP 7,2,6 *Antes de comenzar el catecismo largo, se dicen las oraciones que se recitan los días de clase a las dos y a las tres de la tarde, y luego se canta por entero el cántico que se cantó durante la semana, y después se dice: Dios mío, voy a escuchar. etc.*

Al final del catecismo se dice el acto que se recita al final de la clase: Dios mío, te doy gracias, etc.

EP 8 **Oraciones que se dicen al final de la clase de la tarde.**

EP 8,1 † En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Así sea.

Dios mío, te doy gracias por todas las enseñanzas que me has dado hoy en la escuela, concédeme la gracia de aprovechar de ellas y de ser fiel a ponerlas en práctica.

EP 8,2 *Acordémonos de que estamos en la santa presencia de Dios, y digamos:*

Dios mío, creo firmemente que estás en todas partes, y que estás aquí presente; que me ves y que me oyes; creo que nada te está oculto, y que conoces todos mis pensamientos y el fondo de mi corazón.

EP 8,3 *Imploramos la asistencia del Espíritu Santo para hacer bien nuestra oración.*

Ven a mí, Espíritu Santo, llena mi corazón con tu santo amor, y concédeme, con el auxilio de tu gracia, verdadera devoción y atención en mis oraciones.

EP 8,4 *Adoremos a la Santísima Trinidad.*

Santísima Trinidad, un solo Dios en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, te adoro con profundísimo respeto y te amo con todo mi corazón, como a mi Dios y soberano Señor. Reconozco que has creado todas las cosas y que soy tu criatura, que no tengo nada por mí mismo, y que no puedo nada, sino el pecado. Por lo cual, oh Dios mío, me someto totalmente a Ti; dispón de mí como te plazca.

EP 8,5 *Agradecemos a Dios las gracias y beneficios que de Él hemos recibido.*

Dios mío, te agradezco el haberme dado la vida y habérmela conservado hasta el presente; el haber creado mi alma para conocerte, amarte y servirte en este mundo, y el haberla hecho inmortal para gozar, después de esta vida, de la felicidad eterna. Te doy gracias por haberme hecho cristiano y por haberme librado y preservado de muchísimos pecados, y por haberme asistido con todas

las gracias que de Ti he recibido.

EP 8,6 *Tributemos nuestros homenajes a Jesucristo Nuestro Señor.*

Te adoro, oh Jesús, salvador mío, Hijo único y eterno de Dios, que te hiciste hombre, que fuiste concebido por el Espíritu Santo y que naciste de la Santísima Virgen. Te doy gracias por la bondad que tuviste de morir en la cruz para satisfacer a Dios por mis pecados, para librarme de las penas del infierno y para merecerme la vida eterna. Me entrego todo a Ti para no vivir ya más que para amarte; reina, pues, en mi corazón todos los días de mi vida por tu santo amor, y haz que después de la muerte reine contigo en el cielo. Así sea.

EP 8,7 *Presentémonos ante Dios con confusión, como pecadores, y pidámosle la gracia de conocer todos nuestros pecados.*

Tú sabes, oh Dios mío, que vivo en profunda ceguera y que la mayoría de mis pecados me son desconocidos; ilumina mi mente con tu luz para conocerlos todos, y penetra mi corazón de dolor sincero, que me lleve a odiarlos y detestarlos por tu amor.

EP 8,8 *Confesemos humildemente nuestros pecados a Dios.*

Me confieso a Dios todopoderoso, a la bienaventurada siempre Virgen María, a san Miguel Arcángel, a san Juan Bautista, a los apóstoles san Pedro y san Pablo y a todos los santos, que he cometido muchos pecados por pensamiento, palabra y obra; por mi culpa, por mi gran culpa, por mi grandísima culpa. Por lo cual ruego a la bienaventurada siempre Virgen María, a san Miguel Arcángel, a san Juan Bautista, a los apóstoles san Pedro y san Pablo, y a todos los santos, pidan a Nuestro Señor y nuestro Dios que tenga misericordia de nosotros.

EP 8,9 *Sólo los domingos y las fiestas que caen en miércoles se recitarán los mandamientos de Dios y de la Iglesia y los siete pecados capitales, en vez del examen.*

Recitemos los mandamientos de Dios y de la Iglesia y los siete pecados capitales, para examinarnos más fácilmente sobre los pecados que hemos cometido.

EP 8,9,1

1. A un solo Dios adorarás y amarás perfectamente.
2. No jurarás en vano a Dios, ni a otra cosa de forma parecida.
3. Guardarás los domingos observándolos devotamente.
4. Honrarás al padre y a la madre, para que tengas larga vida.
5. No cometerás homicidio, ni de hecho ni voluntariamente.
6. No serás lujurioso de cuerpo, ni por consentimiento.
7. No tomarás el bien de otro, ni lo retendrás a sabiendas.
8. No dirás falso testimonio, ni mentirás en modo alguno.
9. No desearás la obra de la carne, sino solamente en matrimonio.
10. No codiciarás los bienes de otro para poseerlos injustamente.

EP 8,9,2 *Los mandamientos de la Iglesia.*

1. Oirás misa los domingos y las fiestas de precepto.
2. Confesarás todos los pecados, al menos una vez al año.
3. Recibirás a tu creador, humildemente, al menos en Pascua.

4. Santificarás las fiestas que son de precepto.
5. Ayunarás en las Cuatro Témperas, en las vigiliyas y durante toda la Cuaresma.
6. No comerás carne el viernes ni tampoco el sábado.

EP 8,9,3 ***Los mismos mandamientos de Dios tal como están expresados en la Sagrada Escritura.***

1. Yo soy el Señor tu Dios, a quien debes adorar y amar con todo tu corazón; no tendrás otros dioses distintos de mí.
2. No tomarás en vano, es decir, no jurarás, el nombre del Señor.
3. Acuérdate de santificar el día de descanso, *que es el santo domingo*.
4. Honra a tu padre y a tu madre para que tengas larga vida sobre la tierra.
5. No matarás.
6. No cometerás impureza.
7. No robarás.
8. No mentirás ni darás falso testimonio contra tu prójimo.
9. No desearás la mujer de tu prójimo.
10. No desearás su casa, ni a su siervo, ni a su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada que le pertenezca.

EP 8,9,4 ***Los mandamientos de la Iglesia.***

1. Santificarás las fiestas mandadas por la Iglesia y esos días no trabajarás.
2. Asistirás a la santa Misa los domingos y fiestas.
3. Confesarás tus pecados, al menos una vez al año.
4. Recibirás el Santísimo Sacramento en estado de gracia, al menos en el tiempo de Pascua.
5. Ayunarás durante la Cuaresma, en las Cuatro Témperas y las vigiliyas de las fiestas que manda la Iglesia.
6. Los viernes y sábados no comerás carne.

EP 8,9,5 ***Los siete vicios que son causas ordinarias de todos los pecados.***

La soberbia, la avaricia, la envidia, la lujuria, la gula, la ira y la pereza.

EP 9 **Examen.**

EP 9,0,1 *Los cuatro artículos de examen que siguen son para cuatro semanas consecutivas. El que comienza la oración lee sólo un artículo cada semana, y una vez que lo ha leído repite el punto que se debe explicar.*

Los maestros explican cada día de la semana uno de los cinco puntos que se acaban de leer, uno tras otro; y cuando se ha explicado el último artículo, se comienza con el primero en la semana siguiente.

EP 9,0,2 *Examinemos nuestra conciencia. Cada uno se interroga en particular.*

EP 9,1 **Artículo 1.**

EP 9,1,1 **Punto primero.**

¿Tuve cuidado hoy, en cuanto me desperté, de hacer la señal de la santa cruz, adorar a Dios, entregarle mi corazón y ofrecerle todos mis pensamientos, palabras y obras?

- EP 9,1,2 **Punto segundo.**
¿Fui perezoso al levantarme y lento al vestirme? ¿Me he dejado ver de alguien antes de estar vestido decentemente?
- EP 9,1,3 **Punto tercero.**
¿Me arrodillé para rezar, antes de acostarme y tan pronto como me levanté y vestí? ¿Recé con atención, modestia y devoción?
- EP 9,1,4 **Punto cuarto.**
¿He pensado en Dios de vez en cuando durante el día? ¿Ofrecí mi trabajo y todas mis acciones a Dios antes de comenzarlas?
- EP 9,1,5 **Punto quinto.**
¿He jurado, tal vez, incluso, contra la verdad, por el santo nombre de Dios? ¿He cometido, en fin, algún otro pecado por pensamiento, por palabra, por acción o por omisión?
Artículo 2.
- EP 9,2 **Artículo 2.**
Examinemos nuestra conciencia, etc.
- EP 9,2,1 **Punto primero.**
¿En qué he empleado los domingos y fiestas? ¿He asistido a la misa mayor, a los oficios y a las instrucciones que en ella se hacen? ¿No he dedicado esos días santos a jugar, pasearme o divertirme?
- EP 9,2,2 **Punto segundo.**
¿He oído la santa Misa entera todos los domingos y fiestas? ¿He descuidado oír la los demás días? ¿He puesto la atención, la piedad y la religión que se deben a este santo sacrificio? ¿He rezado durante todo el tiempo de la santa misa? ¿He hablado o jugueteado en ella?
- EP 9,2,3 **Punto tercero.**
¿He faltado al respeto en la iglesia? ¿He corrido en ella o caminado demasiado deprisa? ¿He tenido en ella posturas inmodestas? ¿He vuelto la cabeza y mirado de uno a otro lado?
- EP 9,2,4 **Punto cuarto.**
¿He tenido respeto y obedecido de buena gana a mis padres, a mis maestros y maestras, y a otras personas a las que debo respeto y obediencia?
- EP 9,2,5 **Punto quinto.**
¿He amado a toda clase de personas, incluso a las que me han hecho o deseado el mal? ¿He amado especialmente a mis hermanos, a mis hermanas y a mis compañeros? En fin, ¿no he hecho..., etc.?
- EP 9,3 **Artículo 3.**
Examinemos nuestra conciencia.
- EP 9,3,1 **Punto primero.**
¿He sentido odio o aversión contra alguien? ¿He proferido algún insulto?

- EP 9,3,2 **Punto segundo.**
¿He hecho o deseado hacer acciones sucias, vergonzosas y contrarias a la pureza? ¿He tenido pensamientos, dicho palabras, echado miradas, leído libros o cantado canciones deshonestos?
- EP 9,3,3 **Punto tercero.**
¿He dejado de rezar antes y después de las comidas? ¿He comido o bebido en exceso, con avidez o sensualidad, o fuera de las comidas o por gula?
- EP 9,3,4 **Punto cuarto.**
¿He robado o deseado robar a alguien? ¿He tomado algo en casa de mis padres ocultamente, o sin su permiso, o incluso contra su voluntad?
- EP 9,3,5 **Punto quinto.**
¿He hablado mal de mi prójimo? ¿He mentido, ya fuera hablando en serio, o por chanza; para excusarme o para complacer a otros? ¿No he hecho, en fin..., etc.?
- EP 9,4 **Artículo 4.**
Examinemos nuestra conciencia, etc.
- EP 9,4,1 **Punto primero.**
¿Me he ausentado de la escuela sin permiso, contra la voluntad de mis padres, o por indisciplina?
- EP 9,4,2 **Punto segundo.**
¿Me he aplicado en clase a estudiar las lecciones? ¿He hablado o juguetado? ¿He escuchado bien, y retenido y practicado las enseñanzas que en ella me han dado?
- EP 9,4,3 **Punto tercero.**
¿Me quedé jugando o divirtiéndome antes de ir a la escuela? ¿He jugado cerca de las iglesias, o incluso en las iglesias? ¿Estuve jugando alguna vez durante el servicio divino?
- EP 9,4,4 **Punto cuarto.**
¿He perdido mucho tiempo en jugar? ¿He tenido apego al juego? ¿He jugado a juegos prohibidos? ¿He engañado o querido engañar a otros?
- EP 9,4,5 **Punto quinto.**
¿He sido causa de que otros hayan jurado, o se hayan pegado, que hayan robado o mentido, o no hayan ido a la escuela, o a la santa Misa, o hayan cometido algún otro pecado? ¿He hecho, en fin..., etc.?
- EP 9,5 *Hagamos un acto de contrición pidiendo a Dios perdón de nuestros pecados.*
Dios mío, te pido humildemente perdón de todos los pecados que he cometido durante toda mi vida, y especialmente desde mi última confesión. Tengo sumo pesar de haberlos cometido, porque eres infinitamente bueno; los detesto todos ellos por tu amor, porque te desagradan; y estoy resuelto, con la ayuda de tu santa gracia, a no volver a caer en ellos, y a confesarme lo antes posible.
- EP 9,6 *Ofrezcamos a Dios nuestro sueño y pidámosle las gracias que necesitamos*

durante la noche.

Dios mío, me ofrezco del todo a Ti, y te ofrezco también el sueño al que voy a entregarme durante esta noche, en honor del descanso que tu Hijo Jesucristo tomó cuando estaba en la tierra. Te ruego no permitas que caiga en ningún pecado ni en ningún accidente desgraciado, y concédeme la gracia de vivir y morir en la fe de la Iglesia católica, apostólica y romana, y en tu santo amor.

EP 9,7 *Confiemos obtener lo que pedimos a Dios, recitando la oración que Nuestro Señor nos enseñó, y que contiene siete peticiones.*

Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga a nosotros tu reino. Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día. Y perdónanos nuestras ofensas así como nosotros perdonamos a los que nos han ofendido. Y no nos dejes caer en la tentación. Mas líbranos del mal. Así sea.

EP 9,8 *Saludemos a la Santísima Virgen y roguémosla que interceda por nosotros.*

Dios te salve María, llena eres de gracia, el Señor es contigo; bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito el fruto de tu vientre, Jesús.

Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pobres pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Así sea.

EP 9,9 *Hagamos un acto de fe en los principales misterios de nuestra santa religión recitando el Símbolo que compusieron los apóstoles, y que se divide en doce artículos.*

Creo en Dios Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra. Y en Jesucristo, su único Hijo, Nuestro Señor, que fue concebido del Espíritu Santo, y nació de la Virgen María. Sufrió bajo Poncio Pilato, fue crucificado, murió y fue sepultado. Descendió a los infiernos. Al tercer día resucitó de entre los muertos. Subió al cielo y está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso. De allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida eterna. Así sea.

EP 9,10 *Roguemos a nuestro santo ángel de la guarda y a todos nuestros santos patronos y protectores.*

Santo ángel custodio mío, te ruego que continúes los cuidados que tienes por mi salvación; aleja de mí, durante esta noche, todo lo que pudiera perjudicarme, y guíame por el camino del cielo.

EP 9,11 *En la oración que sigue hay que nombrar al patrono de la parroquia.*

San José, N., san Nicolás, santo patrono mío, y todos vosotros, santos y santas que gozáis de Dios, alcanzadme, con vuestras oraciones, la gracia de vivir bien, imitándoos, y de morir bien. Así sea.

EP 9,12 *Pidamos a Dios por las almas que están en el purgatorio.*

Haz, Dios mío, si te place, que las almas de los fieles que han muerto en tu servicio y que sufren en el purgatorio descansen en paz en el cielo. Así sea.

EP 9,13 *Pidamos a Dios su santa bendición.*

Dios mío, concédeme la gracia de pasar toda esta noche y el resto de este día en tu santo amor y sin ofenderte; dame para ello tu santa bendición, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

- EP 9,14 *En cuanto se ha terminado completamente la oración de la tarde, se cantan como máximo seis versos de un cántico.
Dos alumnos cantan, cada verso, uno tras otro, y cuando han cantado un verso, los demás, todos juntos, cantan el mismo verso.
Cuando se han terminado de cantar los cánticos, el que preside las oraciones dice él solo, con voz alta y clara:
Rogemos a Dios por nuestros maestros, por nuestros padres y por nuestros bienhechores vivos, para que Dios los conserve en la fe de la Iglesia católica, apostólica y romana y en su santo amor, y digamos: Pater noster, Ave Maria, Credo in Deum, De profundis y Miserere, como antes.*
- EP 10 **Letanías.**
- EP 10,1 **En honor de la Santísima Virgen,**
que se dicen todos los sábados y vísperas de las fiestas de la Santísima Virgen, al final de la clase, inmediatamente después de la oración de la tarde, antes de pedir la bendición.
- EP 10,1,1 Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison.
Christe audi nos. Christe exaudi nos.
Pater de cœlis Deus, miserere nobis.
Fili redemptor mundi Deus, miserere nobis.
Spiritus Sancte Deus, miserere nobis.
Sancta Trinitas unus Deus, miserere nobis.
Sancta Maria, ora pro nobis.
Sancta Dei genitrix, ora pro nobis.
Sancta Virgo Virginum, ora pro nobis.
Mater Christi, ora pro nobis.
Mater divinæ gratiæ, ora pro nobis.
Mater purissima, ora pro nobis.
Mater castissima, ora pro nobis.
Mater inviolata, ora pro nobis.
Mater intemerata, ora pro nobis.
Mater amabilis, ora pro nobis.
Mater admirabilis, ora pro nobis.
Mater creatoris, ora pro nobis.
Mater salvatoris, ora pro nobis.
Virgo prudentissima, ora pro nobis.
Virgo veneranda, ora pro nobis.
Virgo prædicanda, ora pro nobis.
Virgo potens, ora pro nobis.
Virgo clemens, ora pro nobis.
Virgo fidelis, ora pro nobis.
- EP 10,1,2 Speculum justitiæ, ora pro nobis.
Sedes sapientiæ, ora pro nobis.
Causa nostræ lætitiæ, ora pro nobis.
Vas spirituale, ora pro nobis.
Vas honorabile, ora pro nobis.

Vas insigne devotionis, ora pro nobis.
 Rosa mystica, ora pro nobis.
 Turris Davidica, ora pro nobis.
 Turris eburnea, ora pro nobis.
 Domus aurea, ora pro nobis.
 Fœderis arca, ora pro nobis.
 Janua cœli, ora pro nobis.
 Stella matutina, ora pro nobis.
 Salus infirmorum, ora pro nobis.
 Refugium peccatorum, ora pro nobis.
 Consolatrix afflictorum, ora pro nobis.
 Auxilium christianorum, ora pro nobis.
 Regina angelorum, ora pro nobis.
 Regina patriarcharum, ora pro nobis.
 Regina prophetarum, ora pro nobis.
 Regina apostolorum, ora pro nobis.
 Regina martyrum, ora pro nobis.
 Regina confessorum, ora pro nobis.
 Regina virginum, ora pro nobis.
 Regina sanctorum omnium, ora pro nobis.

EP 10,1,3 Agnus Dei qui tollis peccata mundi, parce nobis Domine.
 Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, exaudi nos Domine.
 Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, miserere nobis.
 Christe audi nos.
 Christe exaudi nos.

EP 10,1,4 Oremus.
 Deus ineffabilis misericordiæ, qui non solum homo, sed etiam filius hominis fieri dignatus es, et mulierem matrem in terris habere voluisti, qui Deum Patrem habebas in cœlis: da nobis quæsumus ejus memoriam devote celebrare, ejus maternitatem summe venerari, ac ejus superexcellentissimæ dignitati, humillime subesse, quæ te de Spiritu Sancto concepit, te Virgo peperit, et te in terris sibi subditum habuit Dominum nostrum Jesum Christum Filium Dei unigenitum. Qui cum eodem Deo Patre et Spiritu Sancto vivis et regnas Deus. Per omnia sæcula sæculorum.
 R. Amen.

EP 10,2 **Letanías en honor de la divina infancia de Jesús,**
que se dicen las vísperas de las fiestas de Navidad, de la adoración de los Reyes y de la Purificación.

EP 10,2,1 Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison.
 Jesu infans, audi nos.
 Jesu infans, exaudi nos.
 Pater de cœlis Deus, miserere nobis.
 Fili redemptor mundi Deus, miserere nobis.
 Spiritu Sancte Deus, miserere nobis.
 Sancta Trinitas unus Deus, miserere nobis.

Infans Jesu Christe, miserere nobis.
 Infans Deus vere, miserere nobis.
 Infans Fili Dei vivi, miserere nobis.
 Infans Fili Mariæ virginis, miserere nobis.
 Infans ante luciferum genite, miserere nobis.
 Infans Verbum caro factum, miserere nobis.
 Infans sapientia Patris, miserere nobis.
 Infans integritas matris, miserere nobis.
 Infans Patris unigenite, miserere nobis.
 Infans matris primogenite, miserere nobis.
 Infans imago Patris, miserere nobis.
 Infans origo matris, miserere nobis.
 Infans Patris splendor, miserere nobis.
 Infans matris honor, miserere nobis.
 Infans æqualis Patri, miserere nobis.
 Infans subdite matri, miserere nobis.
 Infans Patris delitiæ, miserere nobis.
 Infans matris divitiæ, miserere nobis.
 Infans donum Patris, miserere nobis.

EP 10,2,2 Infans munus matris, miserere nobis.
 Infans partus Virginis, miserere nobis.
 Infans creator hominis, miserere nobis.
 Infans virtus Dei, miserere nobis.
 Infans forma servi, miserere nobis.
 Infans Deus noster, miserere nobis.
 Infans frater noster, miserere nobis.
 Infans viator in gloria, miserere nobis.
 Infans comprehensor in via, miserere nobis.
 Infans vir ab utero, miserere nobis.
 Infans senex a puero, miserere nobis.
 Infans Pater sæculorum, miserere nobis.
 Infans aliquot dierum, miserere nobis.
 Infans vita latens, miserere nobis.
 Infans Verbum silens, miserere nobis.
 Infans vagiens in cunis, miserere nobis.
 Infans fulgurans in cœlis, miserere nobis.
 Infans terror inferni, miserere nobis.
 Infans júbilus paradisi, miserere nobis.
 Infans tirannis formidabilis, miserere nobis.
 Infans magis desiderabilis, miserere nobis.

EP 10,2,3 Infans exul a populo, miserere nobis.
 Infans rex in exilio, miserere nobis.
 Infans idolorum eversor, miserere nobis.
 Infans gloriæ Patris zelator, miserere nobis.
 Infans fortis in debilitate, miserere nobis.
 Infans potens in exilitate, miserere nobis.
 Infans thesaurus gratiæ, miserere nobis.

- Infans fons amoris, miserere nobis.
 Infans instaurator cœlestium, miserere nobis.
 Infans reparator terrestrium, miserere nobis.
 Infans caput angelorum, miserere nobis.
 Infans radix patriarcharum, miserere nobis.
 Infans sermo prophetarum, miserere nobis.
 Infans desiderium gentium, miserere nobis.
 Infans gaudium pastorum, miserere nobis.
 Infans lumen magorum, miserere nobis.
 Infans salus infantium, miserere nobis.
 Infans primitiæ sanctorum omnium, miserere nobis.
- EP 10,2,4 Agnus Deis, qui tollis peccata mundi, parce nobis infans Jesu.
 Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, exaudi nos infans Jesu.
 Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, miserere nobis infans Jesu.
 Jesu infans, audi nos
 Jesu infans, exaudi nos.
- EP 10,2,5 Oremus.
 Domine Jesu, qui sublimitatem incarnatæ divinitatis tuæ et humanitatis tuæ
 divinissimæ usque ad humillimum nativitatis et infantiae statum pro nobis
 exinanire dignatus es, da nobis ut divinam in infantiam sapientiam, in debilitate
 potentiam, in exilitate majestatem agnoscentes, te parvulum adoremus in terris,
 te magnum intueamur in cœlis. Qui vivis et regnas Deus. Per omnia sæcula
 sæculorum. Amen.
 V. Exaudiat nos Dominus Jesus infans.
 R. Nunc et semper, et in sæcula sæculorum. Amen.
- EP 10,3 **Letanías en honor del santo nombre de Jesús,**
 que se dicen la víspera de la fiesta de la Circuncisión.
- EP 10,3,1 Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison.
 Jesu audi nos.
 Jesu exaudi nos.
 Pater de cœlis Deus, miserere nobis.
 Fili redemptor mundi Deus, miserere nobis.
 Spiritus Sancte Deus, miserere nobis.
 Sancta Trinitas unus Deus, miserere nobis.
 Jesu fili Dei vivi, miserere nobis.
 Jesu splendor Patris, miserere nobis.
 Jesu candor lucis æternæ, miserere nobis.
 Jesu rex gloriæ, miserere nobis.
 Jesu sol justitiæ, miserere nobis.
 Jesu fili Mariæ Virginis, miserere nobis.
 Jesu admirabilis, miserere nobis.
 Jesu Deus fortis, miserere nobis.
 Jesu Pater futuri sæculi, miserere nobis.
 Jesu magni consilii angele, miserere nobis.
 Jesu potentissime, miserere nobis.

- Jesu patientissime, miserere nobis.
 Jesu obedientissime, miserere nobis.
 Jesu mitis et humilis corde, miserere nobis.
 Jesu amator castitatis, miserere nobis.
 Jesu Deus pacis, miserere nobis.
 Jesu auctor vitæ, miserere nobis.
 Jesu exemplar virtutum, miserere nobis.
 Jesu zelator animarum, miserere nobis.
- EP 10,3,2 Jesu Deus noster, miserere nobis.
 Jesu refugium nostrum, miserere nobis.
 Jesu Pater pauperum, miserere nobis.
 Jesu thesaurus fidelium, miserere nobis.
 Jesu bone pastor, miserere nobis.
 Jesu lux vera, miserere nobis.
 Jesu sapientia æterna, miserere nobis.
 Jesu bonitas infinita, miserere nobis.
 Jesu via et vita nostra, miserere nobis.
 Jesu gaudium angelorum, miserere nobis.
 Jesu magister apostolorum, miserere nobis.
 Jesu doctor evangelistarum, miserere nobis.
 Jesu fortitudo martyrum, miserere nobis.
 Jesu lumen confessorum, miserere nobis.
 Jesu puritas virginum, miserere nobis.
 Jesu corona sanctorum omnium, miserere nobis.
- EP 10,3,3 Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, parce nobis Jesu.
 Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, exaudi nos Jesu.
 Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, miserere nobis Jesu.
 Jesu audi nos.
 Jesu exaudi nos.
- EP 10,3,4 Oremus.
 Domine Jesu Christe, qui dixisti: petite et accipietis, quærite et invenietis, pulsate et aperietur vobis, quæsumus, da nobis petentibus divinissimi tui amoris effectum, ut te toto corde, ore et opere diligamus, et a tua numquam laude cessemus. Qui vivis et regnas Deus. Per omnia sæcula sæculorum. Amen.
- EP 10,4 **Letanías en honor de san José, esposo de la Santísima Virgen,**
que se dicen la víspera de la fiesta de este insigne santo.
- EP 10,4,1 Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison.
 Jesu infans audi nos;
 Jesu infans exaudi nos.
 Pater de cœlis Deus, miserere nobis.
 Fili redemptor mundi Deus, miserere nobis.
 Spiritus Sancte Deus, miserere nobis.
 Sancta Trinitas unus Deus, miserere nobis.
 Sancta Maria beati Joseph sponsa, ora pro nobis.

Sancte Joseph sponse beatæ Virginis, ora pro nobis.
 Sancte Joseph qui Virginem traducere noluisti, ora pro nobis.
 Sancte Joseph Christi pater vocate, ora pro nobis.
 Sancte Joseph magni consilii coadjutor fidelissime, ora pro nobis.
 Sancte Joseph beatæ Virginis præsidium, ora pro nobis.
 Sancte Joseph beatæ Virginis solatium, ora pro nobis.
 Sancte Joseph virginitatis sponsæ testis et custos, ora pro nobis.
 Sancte Joseph sponse Virginis simillime, ora pro nobis.
 Sancte Joseph pueri Jesu tutor amantissime, ora pro nobis.
 Sancte Joseph familiæ Jesu provisor sedulissime, ora pro nobis.
 Sancte Joseph mirabili gratia sanctificante, ora pro nobis.
 Sancte Joseph in amore Dei constantissime, ora pro nobis.
 Sancte Joseph vir seraphice, ora pro nobis.
 Sancte Joseph patriarcharum culmen, ora pro nobis.
 Sancte Joseph, qui primus post Virginem Christum jugiter adorasti, ora pro nobis.

EP 10,4,2 Sancte Joseph qui puerum Jesum ab Herode liberasti, ora pro nobis.
 Sancte Joseph qui puerum Jesum in Ægyptum detulisti, ora pro nobis.
 Sancte Joseph qui puerum Jesum ex Ægypto in Nazareth reduxisti, ora pro nobis.
 Sancte Joseph qui puerum Jesum, triduo dolens cum sponsa Virgine quæsivisti, ora pro nobis.
 Sancte Joseph qui lætus cum sponsa in templo puerum Jesum inter doctores repulisti, ora pro nobis.
 Sancte Joseph qui cum sponsa Virgine et puero Jesu per triginta annos cœlestem vitam egisti, ora pro nobis.
 Sancte Joseph qui puero Jesu et matri ejus vitæ necessaria tuo labore providisti, ora pro nobis.
 Sancte Joseph qui in brachiis Christi et sponse Virginis sanctæ obiisti, ora pro nobis.
 Sancte Joseph qui Christum adventum patribus in limbo nuntiasti, ora pro nobis.
 Sancte Joseph qui in cœlis peculiari gloria donatus es, ora pro nobis.
 Sancte Joseph patrone et defensor noster dulcissime, ora pro nobis.
 Per infantiam tuam, exaudi nos infans Jesu.
 Per integritatem dilectæ matris tuæ, purifica nos infans Jesu.
 Per fidelitatem sancti Joseph, protege nos infans Jesu.
 V. Domine exaudi orationem meam.
 R. Et clamor meus ad te veniat.

EP 10,4,3 Oremus.
 Jesu mitissime omnipotens Deus qui beatum Joseph justum beatæ Mariæ virginis matri tuæ sponsum providisti tibi nutritium elegisti atque humano generi obedientiæ exemplar præbuisti, da nobis ipsius intercessione ita nostræ voluntatis pravitatem frangere et tuorum præceptorum rectitudinem in omnibus adimplere, ut perpetuæ visionis tuæ beatitudine perfrui mereamur. Qui vivis et regnas Deus per omnia sæcula sæculorum.

V. Exaudiat nos Dominus Jesus infans.
R. Nunc et semper, et in sæcula sæculorum. Amen.

EP 10,5

Letanías

que se dicen todos los días de las Cuatro Témperas y de Rogativas y el día de san Marcos, inmediatamente después de la oración que se recita por la mañana al comienzo de la clase, y la víspera de la fiesta de todos los santos al final de la oración de la tarde, antes de implorar la bendición.

EP 10,5,1

Kyrie eleison. Kyrie eleison.
Christe audi nos. Christe exaudi nos.
Pater de cœlis Deus, miserere nobis.
Fili redemptor mundi Deus, miserere nobis.
Spiritus Sancte Deus, miserere nobis.
Sancta Trinitas unus Deus, miserere nobis.
Sancta Maria, ora pro nobis.
Sancta Dei genitrix, ora pro nobis.
Sancta Virgo virginum, ora pro nobis.
Sancte Michael, ora pro nobis.
Sancte Gabriel, ora pro nobis.
Sancte Raphael, ora pro nobis.
Omnes sancti angeli et archangeli, orate pro nobis.
Omnes sancti beatorum spiritum ordines, orate pro nobis.
Sancte Joannes Baptista, ora pro nobis.
Sancte Joseph, ora pro nobis.
Omnes sancti patriarchæ et prophetæ, orate pro nobis.

EP 10,5,2

Sancte Petre, ora pro nobis.
Sancte Paule, ora pro nobis.
Sancte Andrea, ora pro nobis.
Sancte Jacobe, ora pro nobis.
Sancte Joannes, ora pro nobis.
Sancte Thoma, ora pro nobis.
Sancte Jacobe, ora pro nobis.
Sancte Philippe, ora pro nobis.
Sancte Bartholomæe, ora pro nobis.
Sancte Matthæe, ora pro nobis.
Sancte Simon, ora pro nobis.
Sancte Thadæe, ora pro nobis.
Sancte Matthia, ora pro nobis.
Sancte Barnaba, ora pro nobis.
Sancte Luca, ora pro nobis.
Sancte Marce, ora pro nobis.
Omnes sancti apostoli et evangelistæ, orate pro nobis.
Omnes sancti discipuli Domini, orate pro nobis.
Omnes sancti Innocentes, orate pro nobis.
Sancte Stephane, ora pro nobis.
Sancte Laurenti, ora pro nobis.

EP 10,5

17 - EJERCICIOS DE PIEDAD - 28

- Sancte Vincenti, ora pro nobis.
 Sancte Yone, ora pro nobis.
 Sancti Fabiane et Sebastiane, orate pro nobis.
 Sancti Joannes et Paule, orate pro nobis.
 Sancti Cosma et Damiane, orate pro nobis.
 Sancti Gervasi et Protasi, orate pro nobis.
 Omnes sancti martyres, orate pro nobis.
- EP 10,5,3 Sancte Silvester, ora pro nobis.
 Sancte Gregori, ora pro nobis.
 Sancte Ambrosi, ora pro nobis.
 Sancte Augustine, ora pro nobis.
 Sancte Hieronime, ora pro nobis.
 Sancte Martine, ora pro nobis.
 Sancte Nicolae, ora pro nobis.
 Omnes sancti pontifices et confessores, orate pro nobis.
 Omnes sancti doctores, orate pro nobis.
 Sancte Antoni, ora pro nobis.
 Sancte Benedicte, ora pro nobis.
 Sancte Bernarde, ora pro nobis.
 Sancte Dominice, ora pro nobis.
 Sancte Francisce, ora pro nobis.
 Omnes sancti sacerdotes et levitæ, orate pro nobis.
 Omnes sancti monachi et eremitæ, orate pro nobis.
 Sancta Anna, ora pro nobis.
 Sancta Maria Magdalena, ora pro nobis.
 Sancta Margarita, ora pro nobis.
 Sancta Lucia, ora pro nobis.
 Sancta Agnes, ora pro nobis.
 Sancta Cecilia, ora pro nobis.
 Sancta Catharina, ora pro nobis.
 Sancta Barbara, ora pro nobis.
 Sancta Anastasia, ora pro nobis.
 Sancta Genoveva, ora pro nobis.
 Omnes sanctæ virgines et viduæ, orate pro nobis.
 Omnes sancti et sanctæ Dei, intercedite pro nobis.
- EP 10,5,4 Propitius esto, parce nobis Domine.
 Propitius esto, exaudi nos Domine.
 Ab omni malo, libera nos Domine.
 Ab omni peccato, libera nos Domine.
 A subitanea et improvisa morte, libera nos Domine.
 A spiritu fornicationis, libera nos Domine.
 A morte perpetua, libera nos Domine.
 In die iudicii, libera nos Domine.
 Peccatores, te rogamus audi nos.
 Ut nobis parcas, te rogamus audi nos.
 Ut ad veram pœnitentiam nos perducere digneris, te rogamus audi nos.
 Ut ecclesiam tuam sanctam regere et conservare digneris, te rogamus audi nos.

Ut nosmetipsos in tuo sancto servitio confortare et conservare digneris, te rogamus audi nos.

Ut mentes nostras ad cœlestia desideria erigas, te rogamus audi nos.

Ut fructus terræ dare et conservare digneris, te rogamus audi nos.

Ut omnibus fidelibus defunctis requiem æternam donare digneris, te rogamus audi nos.

Ut nos exaudire digneris, te rogamus audi nos.

Fili Dei, te rogamus audi nos.

EP 10,5,5 Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, parce nobis Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, exaudi nos Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, miserere nobis.

Christe audi nos.

Christe exaudi nos.

V. Domine exaudi orationem meam

R. Et clamor meus ad te veniat.

EP 10,5,6 Oremus.

Ecclesiæ tuæ quæsumus Domine, preces placatus admitte, ut destructis adversitatibus et erroribus universis, segura tibi serviat libertate.

Omnipotens sempiterne Deus, qui vivorum dominatis simul et mortuorum, omniumque misereris quos tuos fide et opere futuros esse prænoscis, te supplices exoramus, ut pro quibus effundere preces decrevimus, quosque vel præsens sæculorum adhuc in carne retinet vel futurum jam exutos corpore suscepit intercedentibus omnibus sanctis tuis, pietatis clementia, omnium delictorum suorum veniam consequantur. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

V. Exaudiat nos cum omnibus sanctis suis omnipotens et misericors Dominus.

R. Nunc et semper et in sæcula sæculorum. Amen.

EP 10,5,7 *La víspera de la fiesta de Todos los Santos, después de decir Omnes sancti et sanctæ Dei, etc., se omite todo lo que sigue hasta el Agnus Dei, exclusive; y después de decir Agnus Dei y lo restante, hasta la colecta Ecclesiæ tuæ quæsumus, y el resto; no se dicen las dos colectas, sino que el que preside dice la colecta de la fiesta de Todos los Santos, de esta forma:*

Oremus.

Omnipotens sempiterne Deus, qui nos omnibus sanctorum tuorum merita sub una tribuisti celebritate venerari: quæsumus ut desideratam nobis tuæ propitiationis abundantiam multiplicatis intercessoribus largiaris. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Después el que preside las oraciones dice:

V. Exaudiat nos cum omnibus sanctis suis omnipotens et misericors Dominus.

R. Nunc et semper et in sæcula sæculorum. Amen.

EP 11 **Principales ceremonias que debe observar el monaguillo.**

EP 11,1 **1. Lo que debe hacer hasta el comienzo de la misa.**

EP 11,1,1 1. Lleva las vinajeras y las coloca al lado del altar, y el paño para secarse los dedos encima de las vinajeras, y no sobre el altar; luego enciende las velas.

- EP 11,1,2 2. Ayuda al sacerdote a vestirse: le acomoda el amito, le ofrece el cíngulo, y tiene cuidado de que el alba descienda hasta una pulgada del suelo, y que caiga por igual de los dos lados; luego le ofrece el manípulo y después la estola, cuidando de que la cruz quede en medio del cuello; y, en fin, lo ayuda a ponerse la casulla.
- EP 11,1,3 3. Toma el misal, sosteniéndolo por debajo con las dos manos, con la parte superior apoyada en el pecho; luego hace inclinación juntamente con el sacerdote, y no una reverencia echando hacia atrás el pie (lo cual, además, no se hace nunca durante la misa), camina modestamente delante del sacerdote y lo guía hacia el altar.
- EP 11,1,4 4. Al llegar al altar se coloca a la derecha del sacerdote, recoge su bonete y hace una inclinación, coloca el libro sobre el cojín, deja el bonete cerca de las vinajeras y luego se arrodilla en el suelo, en el ángulo del altar, del lado del evangelio.
- EP 11,1,5 5. Cuando el libro está en un lado, debe tener cuidado de colocarse él al otro lado, y de tener siempre las manos juntas o los brazos cruzados.
- EP 11,2 **2. Lo que tiene que hacer desde el comienzo de la misa hasta el introito.**
- EP 11,2,1 1. Hace la señal de la cruz, al mismo tiempo que el sacerdote, cuando éste está al pie del altar; y junta las manos, cosa que debe hacer siempre que responde.
- EP 11,2,2 2. Cuando dice *Misereatur*, se vuelve y se inclina un poco hacia el sacerdote; cuando dice el *Confiteor* se inclina profundamente hacia el altar, hasta que el sacerdote dice *Misereatur*; y a las palabras *et tibi pater*, vuelve un poco la cabeza hacia el sacerdote; cuando dice *mea culpa* se golpea tres veces el pecho con la mano derecha, poniendo la izquierda sobre el vientre, lo cual repite cada vez que hace la señal de la cruz o se golpea el pecho.
- EP 11,2,3 3. Cuando el sacerdote dice *Deus tu conversus* y lo que sigue, se inclina ligeramente hacia el altar. Cuando el sacerdote sube al altar, le alza la parte inferior del alba, y luego se arrodilla en la primera grada, o permanece en el suelo si sólo hay una grada.
- EP 11,3 **3. Lo que tiene que hacer desde el introito hasta el ofertorio.**
- EP 11,3,1 1. Debe hacer la señal de la santa cruz, inclinarse y golpear el pecho junto con el sacerdote, y como el sacerdote, siempre que el sacerdote realiza una u otra de estas cosas; se inclina ligeramente cada vez que se levanta para dejar su sitio, y al pasar por delante del altar; si en el altar está el Santísimo Sacramento, se inclina profundamente.
- EP 11,3,2 2. Al final de la epístola, cuando el sacerdote hace una inflexión de voz, responde *Deo gratias*; luego va junto al sacerdote, toma el misal cuando el sacerdote ha terminado de leer, y después de señalar el lugar en que está abierto, lo cierra y lo lleva al otro lado; luego lo coloca sobre el altar, lo vuelve hacia el sacerdote y lo abre en el mismo lugar en que estaba abierto.

- EP 11,3,3 3. Permanece de pie sólo durante el evangelio; cuando el sacerdote dice *Sequentia*, etc., hace la señal de la cruz con el pulgar de la mano derecha sobre la frente, la boca y el pecho; después se coloca en el lado de la epístola, donde permanece de pie; y cuando el sacerdote, al final del evangelio, hace una inflexión de voz, responde *Laus tibi Christe*; después se arrodilla.
- EP 11,4 **4. Lo que debe hacer desde el ofertorio hasta el Sanctus.**
- EP 11,4,1 1. Cuando el sacerdote quita el cubrecáliz, va a tomar la vinajera del vino con la mano derecha, y la vinajera del agua con la izquierda, teniéndolas por la parte baja; se coloca en el extremo del altar, del lado de la epístola, hace una ligera inclinación a la cruz y luego otra al sacerdote cuando éste se acerca.
- EP 11,4,2 2. Presenta las vinajeras al sacerdote con la mano derecha. Primero, la del vino, y luego la del agua, una vez que el sacerdote la ha bendecido, con el asa vuelta hacia la mano izquierda; y al recibirlas besa la mano, luego se las retira.
- EP 11,4,3 3. Toma el aguamanil con la mano derecha y la jofaina con la izquierda, y pone el lienzo para secarse entre los dedos, por debajo de la jofaina; se acerca al altar, saluda al sacerdote y le presenta lo necesario para lavarse, besa el aguamanil, luego derrama el agua sobre las puntas de los dedos del sacerdote, sobre el centro de la jofaina; después besa el aguamanil, le ofrece el lienzo para secarse, lo toma, le hace inclinación y regresa a depositar el aguamanil, la jofaina y el lienzo donde estaban; después vuelve y se arrodilla. Cuando el sacerdote ha dicho *Orate fratres*, espera a que éste se haya vuelto hacia el altar para responder.
- EP 11,5 **5. Lo que debe hacer desde el Sanctus hasta la comunión.**
- EP 11,5,1 1. Cuando el sacerdote dice el *Sanctus*, se inclina ligeramente y hace sonar la campanilla tres veces; cuando el sacerdote extiende las manos sobre el cáliz, se levanta, se inclina ligeramente y se va a arrodillar detrás del sacerdote, en la segunda grada.
- EP 11,5,2 2. A cada elevación hace sonar tres veces la campanilla, hace inclinación profunda cuando el sacerdote hace genuflexión, y levanta la casulla de forma decorosa cuando el sacerdote eleva la santa hostia y el cáliz; después de la elevación del cáliz se levanta, hace inclinación profunda y vuelve a su sitio; no debe sonar la campanilla ni decir nada hasta que el sacerdote dice *Omnis honor et gloria*.
- EP 11,5,3 3. Si alguno va a comulgar en la santa Misa, cuando el sacerdote descubre el cáliz, después de la comunión del cuerpo de Nuestro Señor, va a arrodillarse al extremo del altar, del lado de la epístola, con la cara hacia el sacerdote; dice el *Confiteor* como al comienzo de la misa, y cuando el sacerdote ha depositado el copón, se levanta y hace lo que sigue.
- EP 11,5,4 4. Si no hay nadie que vaya a comulgar, va a tomar las vinajeras, la del vino con la mano derecha y la del agua con la mano izquierda, las sujeta por el asa o por la parte baja; va al extremo del altar, hace las inclinaciones igual que al

ofertorio antes y después de haber vertido el vino y el agua, y besa las vinajeras.

EP 11,5,5 5. La primera vez que el sacerdote le presenta el cáliz sin dejar su sitio, el monaguillo se aproxima al altar y vierte sólo vino; la segunda vez, colocado en la segunda grada, vierte vino y agua sobre los dedos del sacerdote; y, después de haber devuelto las vinajeras a su sitio, traslada el misal de un lado al otro del altar.

EP 11,6 **6. Lo que debe hacer desde la bendición hasta el final de la misa.**

EP 11,6,1 1. Se arrodilla frente al altar, sobre el suelo, para recibir la bendición, durante la cual se inclina profundamente. Si el sacerdote deja el misal abierto, va a recogerlo antes de la bendición, y pone el pulgar en el sitio en que está abierto; y después de recibir la bendición termina de llevar el misal al lado del evangelio. Para el último evangelio hace como en el primero, excepto que al final dice *Deo gratias*, en vez de decir *Laus tibi Christe*.

EP 11,6,2 2. Terminado el último evangelio, apaga las velas, toma el misal y el bonete del sacerdote, y luego hace todo igual que al llegar al altar, al volver a la sacristía.

EP 11,6,3 3. Al llegar a la sacristía hace inclinación ante el crucifijo, toma el bonete y lo coloca en su sitio, y también el misal, y ayuda al sacerdote a desvestirse. Luego, antes de marcharse, hace alguna oración en la iglesia.

EP 12 **Las respuestas de la santa Misa.**

EP 12,1 *Sacerdote.* In nomine Patris, etc.
Introibo ad altare Dei.
Ayudante. Ad Deum qui lætificat juventutem meam.
Sacerdote. Judica me Deus et discerne causam meam de gente non sancta;
ab homine iniquo et doloso erue me.
Ayudante. Quia tu es Deus fortitudo mea, quare me repulisti,
et quare tristis incedo dum affligit me inimicus?
Sacerdote. Emitte lucem tuam et veritatem tuam, ipsa me deduxerunt
et aduxerunt in montem sanctum tuum, et in tabernacula tua.
Ayudante. Et introibo ad altare Dei,
ad Deum qui lætificat juventutem meam.
Sacerdote. Confitebor tibi Domine in cythara Deus, Deus meus,
quare tristis es anima mea, et quare conturbas me?
Ayudante. Spera in Deo quoniam adhuc confitebor illi
salutare vultus mei, et Deus meus.
Sacerdote. Gloria Patri et Filio, etc.
Ayudante. Sicut erat in principio, etc.
Sacerdote. Introibo ad altare Dei.
Ayudante. Ad Deum qui lætificat juventutem meam.

- Sacerdote.* Adjutorium nostrum in nomine Domini.
Ayudante. Qui fecit cœlum et terram.
- EP 12,2 *Sacerdote.* Confiteor Deo, etc.
Ayudante. Misereatur tui omnipotens Deus:
 et dimissis peccatis tuis perducatur te ad vitam æternam.
Sacerdote. Amen.
Ayudante. Confiteor Deo omnipotenti, beatæ Mariæ semper Virgini,
 beato Michaeli archangelo, beato Joanni Baptistæ,
 sanctis apostolis Petro et Paulo, omnibus sanctis, et tibi pater
 quia peccavi nimis cogitatione, verbo et opere,
 mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa.
 Ideo precor beatam Mariam semper Virginem,
 beatum Michaellem archangelum, beatum Joannem Baptistam,
 sanctos apostolos Petrum et Paulum, omnes sanctos, et te pater
 orare pro me ad Dominum Deum nostrum.
Sacerdote. Misereatur vestri omnipotens Deus, et dimissis peccatis vestris,
 perducatur vos ad vitam æternam.
Ayudante. Amen.
Sacerdote. Ildulgentiam, absolutionem et remissionem omnium peccatorum
 nostrorum tribuat nobis omnipotens et misericors Dominus.
Ayudante. Amen.
Sacerdote. Deus tu conversus vivificabis nos.
Ayudante. Et plebs tua lætabitur in te.
Sacerdote. Ostende nobis Domine misericordiam tuam.
Ayudante. Et salutare tuum da nobis.
Sacerdote. Domine exaudi orationem meam.
Ayudante. Et clamor meus ad te veniat.
Sacerdote. Dominus vobiscum.
Ayudante. Et cum spiritu tuo.
- EP 12,3 *Sacerdote.* Kyrie eleison.
Ayudante. Kyrie eleison.
Sacerdote. Kyrie eleison.
Ayudante. Christe eleison.
Sacerdote. Christe eleison.
Ayudante. Christe eleison.
Sacerdote. Kyrie eleison.
Ayudante. Kyrie eleison.
Sacerdote. Kyrie eleison.
Sacerdote. Dominus vobiscum.
Ayudante. Et cum spiritu tuo.
Al final de la epístola. R. Deo gratias.
Sacerdote. Dominus vobiscum.
Ayudante. Et cum spiritu tuo.
Sacerdote. Sequentia sancti evangelii secundum Lucam.
Ayudante. Gloria tibi Domine.
Al final del primer evangelio. R. Laus tibi Christe.

- EP 12,4 *Sacerdote.* Orate fratres.
Ayudante. Suscipiat Dominus sacrificium de manibus tuis;
ad laudem et gloriam nominis sui:
ad utilitatem quoque nostram totiusque ecclesiae suae sanctae.
Sacerdote. Per omnia saecula saeculorum.
Ayudante. Amen.
Sacerdote. Dominus vobiscum.
Ayudante. Et cum spiritu tuo.
Sacerdote. Sursum corda.
Ayudante. Habemus ad Dominum.
Sacerdote. Gratias agamus Domino Deo nostro.
Ayudante. Dignum et justum est.
Sacerdote. Per omnia saecula saeculorum.
Ayudante. Amen.
Sacerdote. Et ne nos inducas in tentationem.
Ayudante. Sed libera nos a malo.
Sacerdote. Per omnia, etc.
Ayudante. Amen.
Sacerdote. Pax Domini sit semper vobiscum.
Ayudante. Et cum spiritu tuo.
Sacerdote. Dominus vobiscum.
Ayudante. Et cum spiritu tuo.
Sacerdote. Ite missa est, o Benedicamus Domino.
Ayudante. Deo gratias.
- EP 12,5 *En las misas de difuntos.*
Sacerdote. Requiescant in pace.
Ayudante. Amen.
Sacerdote. Dominus vobiscum.
Ayudante. Et cum spiritu tuo.
Sacerdote. Initium sancti evangelii secundum Joannem.
Ayudante. Gloria tibi Domine.
Sacerdote. In principio, etc.
Al final del último evangelio.
Ayudante. R. Deo gratias.
- EP 13 ***Profesión de los diez artículos de fe que el cristiano tiene obligación de creer y conocer.***
- EP 13,1 1. Creo que no hay más que un solo Dios y que no puede haber varios.
- EP 13,2 2. Creo que en Dios hay tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; y que estas tres personas no son más que un solo Dios, y no tres Dioses, porque no tienen más que una misma naturaleza y una misma divinidad.
- EP 13,3 3. Creo que el Hijo de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad, se hizo hombre por nuestro amor, y que murió en la cruz para satisfacer a Dios por nuestros pecados, para librarnos de las penas del infierno y para merecernos la vida eterna.

- EP 13,4 4. Creo que los que hayan vivido debidamente en este mundo y mueran en gracia de Dios serán recompensados después de su muerte, y que su recompensa consistirá en ser eternamente bienaventurados en el cielo, viendo a Dios tal como es.
- EP 13,5 5. Creo que quienes hayan vivido mal y mueran en pecado mortal serán condenados, es decir, que nunca verán a Dios y que arderán eternamente en los infiernos.
- EP 13,6 6. Creo que hay diez mandamientos de Dios y que hay obligación de observarlos todos; que también hay obligación de obedecer a la Iglesia, de la cual se nos proponen, normalmente, seis mandamientos.
- EP 13,7 7. Creo que es suficiente haber cometido un solo pecado mortal y morir en ese estado, para ser condenado.
- EP 13,8 8. Creo que es necesario recurrir a menudo a la oración y que uno no puede salvarse sin rezar.
- EP 13,9 9. Creo que hay siete sacramentos: el bautismo, la confirmación, la Eucaristía, la penitencia, la extremaunción, el orden y el matrimonio.
- EP 13,10 10. Creo que el bautismo borra el pecado original y todos los pecados actuales, y que nos hace cristianos; que la penitencia perdona los pecados que se han cometido después de haber recibido el bautismo; y que la Eucaristía contiene el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, bajo las apariencias de pan y de vino.
- EP 13,11 *Hay que hacerse instruir sobre todas estas cosas para estar en disposición de merecer y de obtener la salvación eterna.*

Fin de los Ejercicios de Piedad.

Índice

EJERCICIOS DE PIEDAD QUE SE HACEN DURANTE EL DÍA EN LAS ESCUELAS CRISTIANAS

EP

Presentación de la obra	663
Oraciones que se rezan en la escuela por la mañana en diferentes momentos	665
A las ocho, al comienzo de la clase	665
A las ocho y media se hace la acción de gracias de esta manera	666
A las nueve y a las diez se hacen las siguientes oraciones	667
Oraciones que se dicen al final de la clase de la mañana	667
Antes de ir a la santa Misa	669
Al volver de la santa Misa	670
Al salir de la escuela	670
Oraciones que se dicen después de la oración de la mañana y de la tarde, mientras los alumnos salen de la escuela	670
Oraciones que se añaden a la oración de la mañana o de la tarde cuando ha fallecido algún maestro o algún alumno	672
Actos de fe que se dicen cada día de la semana	673
Oraciones que se dicen en la clase por la tarde	674
Oraciones que se dicen antes y después del catecismo	675
Oraciones que se dicen al final de la clase de la tarde	676
Examen	678
Artículo 1	678
Artículo 2	679
Artículo 3	679
Artículo 4	680
Letanías. En honor de la Santísima Virgen	682
Letanías en honor de la divina infancia de Jesús	683
Letanías en honor del santo nombre de Jesús	685
Letanías en honor de san José, esposo de la Santísima Virgen	686
Letanías que se dicen todos los días de las Cuatro Témperas y de Rogativas	688

Principales ceremonias que debe observar el monaguillo	690
1. Lo que debe hacer hasta el comienzo de la misa	690
2. Lo que tiene que hacer desde el comienzo de la misa hasta el introito	691
3. Lo que tiene que hacer desde el introito hasta el ofertorio	691
4. Lo que debe hacer desde el ofertorio hasta el Sanctus	692
5. Lo que debe hacer desde el Sanctus hasta la comunión	692
6. Lo que debe hacer desde la bendición hasta el final de la misa	693
 Las respuestas de la santa misa	 693
 Profesión de los diez artículos de fe que el cristiano tiene obligación de creer y conocer	 695

18

**CÁNTICOS
ESPIRITUALES
CE**




CANTIQUES

Qui se doivent chanter avant
le Catéchisme chaque jour
de la Semaine.

*Pour demander les lumieres du Saint
Esprit, qui sont necessaires pour
comprendre les veritez qu'on va
enseigner dans le Catéchisme, &
la grace de les mettre en pratique.*

POUR LE LUNDY.

1.  Enez, venez, Esprit Saint,
dans nos cœurs,
Enflâmez-les de vos saintes
ardeurs,
Afin qu'étans remplis de
votre amour,
Nous meritions le Celeste séjour.
2. Esprit Divin, Esprit de verité,
Eclairer-nous dans nôtre obscurité.
- A

CÁNTICOS
QUE SE DEBEN CANTAR ANTES DEL CATECISMO
CADA DÍA DE LA SEMANA

Presentación de la obra

Este libro consiste en una recopilación de cánticos de tema religioso, que san Juan Bautista de La Salle, probablemente con la ayuda de los Hermanos, fue juntando, y que se cantaban en diversos tiempos litúrgicos, días, y momentos de la jornada en la escuela.

Ciertamente, no son originales de él, aunque ciertas estrofas de algunos cánticos dejan pensar que éstos fueron acomodados intencionadamente. Determinadas expresiones e ideas son demasiado coincidentes con los términos utilizados por el santo fundador en algunos escritos, como para pensar que se trata sólo de una coincidencia. De todas formas, los elementos de que disponemos en estos momentos no permiten saber con certeza qué parte de estas letras de canciones son originales del santo.

La primera edición de los *Cánticos Espirituales* lleva la aprobación del censor Ellies du Pin el 5 de enero de 1703. Formaba parte del lote de libros presentados para examen el 2 de noviembre de 1702. El Privilegio Real está expedido en Versalles el 13 de abril de 1705, y el libro, una vez publicado, quedó inscrito en el Registro de Impresores y Libreros de París el 23 de abril de 1705.

Conservamos una copia de este libro, de 1705, encuadernada a continuación de un ejemplar de los *Deberes III*, del año 1703. Al encuadernarlo perdió la portada. Contiene un total de 58 cánticos y el libro consta de 120 páginas. Se ha reproducido fotostáticamente en el *Cahier Lasallien n.º 22* y se ha editado en la edición francesa de las *Obras Completas*.

Aunque se trate de una obra editada por La Salle, pero que ciertamente no es suya, sí era de uso habitual en las primeras escuelas del Instituto, y de ahí el interés por disponer de ella en las *Obras Completas*.

Hubo ediciones posteriores que quitaron ciertas canciones y añadieron otras, según los usos del tiempo, y una de ellas, la de 1760, se ha reproducido en el *Cahier Lasallien n.º 18*, que también se ha incluido en la edición francesa de las *Obras Completas*.

Para esta edición española de las *Obras Completas*, y de acuerdo con el parecer de expertos estudiosos del tema, hemos excluido los Cánticos de la edición de 1760, y sólo hemos tenido en cuenta los de la edición de 1705.

Considerando que las letras de los cánticos están en verso, y que en una obra como la presente, el lector deseará conocer el contenido de las mismas, se ha optado por incluir el

texto francés y ofrecer a continuación, o en paralelo, la traducción española, lo más literalmente posible, por lo cual en español desaparece el ritmo y la rima de los versos.

En algunos de los cantos se indica la melodía con que había de cantarse la letra. Algunas de ellas han sido identificadas por los estudiosos, pero otras han quedado desconocidas.

CE 1

CÁNTICOS**QUE SE DEBEN CANTAR ANTES DEL CATECISMO****CADA DÍA DE LA SEMANA**

**Para pedir las luces del Espíritu Santo,
que son necesarias para comprender las verdades
que se van a enseñar en el catecismo
y la gracia de ponerlas por obra**

CE 1,1 **Para el lunes.**

CE 1,1,1 1. Venez, venez, Esprit-Saint, dans nos cœurs,
Enflammez-les de vos saintes ardeurs,
Afin qu'étant remplis de votre amour,
Nous méritions le céleste séjour.

1. Ven, ven a nuestros corazones, Espíritu Santo;
inflámalos con tu santo ardor,
para que llenándose de tu amor
merezcamos la vida celestial.

CE 1,1,2 2. Esprit divin, Esprit de vérité,
Éclairer-nous dans notre obscurité,
Que votre amour nous fasse pratiquer
Les vérités qu'on va nous enseigner.

2. Espíritu divino, Espíritu de verdad,
ilumínanos en nuestra oscuridad;
que tu amor nos mueva a practicar
las verdades que se nos van a enseñar.

CE 1,2 **Para el martes.**

CE 1,2,1 1. Venez, ô sanctificateur!
Venez pour embraser mon cœur,
Rallumez dedans moi,
Par vos divines flammes,
Le beau feu de la charité,
Enseignez-moi la vérité,
Et soyez pour toujours
Le maître de mon âme.

1. ¡Ven, oh santificador!
Ven a abrasar mi corazón.
Enciende en mi interior

con tus divinas llamas,
 el hermoso fuego de la caridad;
 Enséñame la verdad
 y sé por siempre
 el dueño de mi alma.

CE 1,2,2 2. Esprit-Saint descendez sur moi,
 Et pour m'instruire de ma foi,
 Éclairer mon esprit
 D'une vive lumière,
 Et lorsque par votre clarté
 J'aurai connu la vérité,
 Donnez-moi votre amour,
 Qui me la fasse faire.

2. Desciende sobre mí, Espíritu Santo,
 y para instruirme en la fe
 ilumina mi mente
 con viva luz;
 y cuando, con tu claridad,
 haya conocido la verdad,
 dame tu amor
 que me induzca a practicarla.

CE 1,3 **Para el miércoles.**
Con la melodía de *Cuántos tesoros, etc.*

CE 1,3,1 1. Esprit divin descendez sur la terre,
 Versez dans nos cœurs la lumière,
 Afin que nous croyions toutes les vérités,
 Que maintenant on va nous enseigner.

1. Desciende a la tierra, Espíritu divino,
 derrama la luz en nuestros corazones
 para que creamos todas las verdades
 que ahora nos van a enseñar.

CE 1,3,2 2. Pour écouter avec fruit la doctrine,
 Il faut que nos cœurs soient dociles:
 Mais ce n'est pas assez que nous ayons la foi,
 Il faut de plus pratiquer ce qu'on croit.

2. Para escuchar la doctrina con fruto
 es preciso que nuestros corazones sean dóciles.
 Pues no es suficiente que tengamos la fe;
 es necesario, además, practicar lo que se cree.

CE 1,4 **Para el jueves.**

- CE 1,4,1 1. Écoutez mes prières,
Seigneur éclairez-moi,
Mon Dieu, sans le secours de vos lumières,
Comment pourrai-je apprendre votre loi?
1. Escucha mis oraciones,
Señor, ilumíname.
Sin la ayuda de tus luces, oh Dios mío,
¿cómo podría aprender tu ley?

- CE 1,4,2 2. Si dès ma tendre enfance
Vous m'avez fait chrétien,
Mon devoir, joint à ma reconnaissance,
Est d'apprendre et de pratiquer le bien.
2. Si desde mi tierna infancia
me hiciste cristiano,
mi obligación, y mi agradecimiento,
deben ser aprender y practicar el bien.

CE 1,5 **Para el viernes.****Con la melodía de *Objeto de mi nueva llama, etc.***

- CE 1,5,1 1. Esprit divin, Dieu des lumières,
Éclairez-nous dans notre obscurité;
Faites que d'une foi sincère
Nous croyions, (*bis*) avec fermeté.
1. Espíritu divino, Dios de luz,
ilumínanos en nuestra oscuridad;
haz que con fe sincera
creamos (*bis*) con firmeza.
- CE 1,5,2 2. Mais ce n'est pas assez de croire
Les vérités qu'on va nous enseigner,
Esprit-Saint donnez-nous la grâce,
Et l'amour, (*bis*) pour les pratiquer.
2. Pero no es suficiente creer
las verdades que nos van a enseñar;
danos, Espíritu Santo, la gracia
y el amor (*bis*) para practicarlas.

CE 1,6 **Para el sábado.**

- CE 1,6,1 1. Afin d'être docile et sage,
Seigneur donnez-nous votre Esprit,
Pour apprendre selon mon âge,
Les vérités de Jésus-Christ.

1. Con el fin de ser dócil y juicioso,
dame tu Espíritu, Señor;
para aprender según mi edad
las verdades de Jesucristo.
- CE 1,6,2 2. Esprit-Saint faites-moi comprendre
Ce que vous m'allez expliquer:
Mais en me le faisant apprendre,
Faites-le-moi bien pratiquer.
2. Hazme comprender, Espíritu Santo,
lo que me vas a explicar;
pero al mismo tiempo que me lo enseñas,
concédeme que lo practique debidamente.
- CE 1,6,3 3. Aimons Dieu dès notre bas âge,
N'agissons que par charité,
Faisons ici l'apprentissage
Pour l'aimer dans l'éternité.
3. Amemos a Dios desde nuestra temprana edad;
actuemos sólo por caridad;
realicemos aquí el aprendizaje
para amarlo por toda la eternidad.
- CE 2 **Cánticos espirituales, en los que se enseña a los cristianos lo que deben
creer y practicar para salvarse.**
- CE 2,1 **Cántico 1.**
Para el regreso a la escuela después de vacaciones.
Diálogo entre el alma y Jesús.
- CE 2,1,1 **L'âme.** **El alma.**
1. Je viens à votre école,
Adorable Jésus,
Je ne suis que misère,
Et je suis sans vertus,
Je n'ose vous parler;
Car je suis criminelle,
Je viens vous écouter,
Ô parole éternelle!
1. Vengo a tu escuela,
Jesús adorable;
sólo soy miseria
y no tengo virtudes.
No me atrevo a hablarte,
pues soy pecadora;
vengo a escucharte
¡oh palabra eterna!
- CE 2,1,2 **Jésus.** **Jesús.**
2. Pour enseigner une âme,
Et le faire avec fruit,
Je viens mettre le calme
2. Para enseñar al alma
y hacerlo con fruto,
vengo a poner calma

En elle: et je l'instruis:
Pour m'entendre parler,
Il faut un grand silence,
Et pour suivre mes lois
Beaucoup d'obéissance.

en ella, y la instruyo.
Para oírme hablar
se necesita profundo silencio,
y para seguir mis leyes,
muchas obediencia.

CE 2,1,3

L'âme.

3. Je viens à votre école,
Enseignez-moi, Seigneur,
Ma bouche ne dit mot,
Je vous ouvre mon cœur
Tout brisé de regret
De ses fautes passées:
En secret dites-lui
Qu'elles sont effacées.

El alma.

3. Vengo a tu escuela,
enseñame Tú, Señor.
Mi boca no dice palabra.
Te abro mi corazón
roto totalmente de dolor
por los pecados pasados.
Dile Tú en secreto
que ya están borrados.

CE 2,1,4

Jésus.

4. Faites-en pénitence
Avec sincérité,
Vivez dans l'innocence,
Et dans l'humilité,
C'est l'unique leçon,
Que je viens vous apprendre:
Ayant péché, vivez
Moins prisé que la cendre.

Jesús.

4. Haz penitencia de ellos
con sinceridad;
vive en inocencia
y con humildad.
Esta es la única lección
que voy a enseñarte:
puesto que has pecado, vive
valorándote menos que la ceniza.

CE 2,2

Cántico 2.

De la dicha y beneficio que es entregarse a Dios desde temprana juventud.

CE 2,2,1

1. La plus tendre jeunesse
Passe comme une fleur,
Hâtez-vous, le temps presse,
Donnez-vous au Seigneur,
Tout se change en délices,
Quand on veut le servir,
Le plus grand sacrifice
Devient un doux plaisir.

1. La más tierna juventud
pasa como la flor.
Apresúrate, el tiempo urge,
entregate al Señor.
Todo se cambia en delicias
cuando se lo quiere servir.
El mayor sacrificio
se convierte en dulce placer.

CE 2,2,2

2. Que de pleurs et de larmes
Doit coûter au trépas
Ce monde dont les charmes
Nous trompent ici-bas,
D'agréables promesses
Il nous flatte d'abord;

2. Cuántos lloros y lágrimas
debe costar, a la hora de la muerte,
este mundo, cuyos encantos
nos engañan aquí abajo.
Con agradables promesas
nos halaga primero;

	Mais toutes ses caresses Conduisent à la mort.	pero todas sus caricias conducen a la muerte.
CE 2,2,3	3. Si le monde t'offense Méprise son courroux, Dieu veut la préférence, Il s'en montre jaloux, Si la bonté suprême A pour nous tant d'ardeur, Il faut l'aimer de même, Sans partager son cœur.	3. Si el mundo te ofende, desprecia su ira. Dios exige preferencia, y se muestra celoso. Si la suprema bondad tiene tanto ardor por nosotros, hay que amarla del mismo modo, sin dividir el propio corazón.
CE 2,2,4	4. Eussiez-vous en partage Les trésors de Crésus, Serait-ce un avantage Sans l'amour de Jésus, C'est une perte extrême De gagner l'univers, Et s'exposer soi-même Aux tourments des enfers.	4. Aunque fueran tu herencia los tesoros de Cresos, ¿supondrían algún beneficio sin el amor de Jesús? Es pérdida inmensa ganar el universo y exponerse uno mismo a los tormentos del infierno.
CE 2,2,5	5. N'attendez point cet âge, Où les hommes n'ont plus Ni force ni courage Pour les grandes vertus; C'est faire un sacrifice Qui nous a peu coûté, Que de quitter le vice, Lorsqu'il n'est plus goûté.	5. No esperes a la edad en que los hombres ya no tienen ni fuerzas ni ánimo para las grandes virtudes. Es sacrificio que poco nos cuesta dejar el vicio cuando ya no se le gusta.
CE 2,2,6	6. Prévenez la vieillesse Cette triste saison, Le temps de la jeunesse Est un temps de moisson, Le sauveur nous menace D'une fatale nuit, Où, quoique l'homme fasse, Il travaille sans fruit.	6. Prevenid la vejez, esa época triste; el tiempo de la juventud es tiempo de cosecha. El salvador nos amenaza con una noche fatal, en la que el hombre, por más que trabaje, trabaja sin fruto.
CE 2,2,7	7. Pourquoi tant vous promettre De vivre longuement, Chaque moment peut être Votre dernier moment, Craignons que de la grâce Dieu n'arrête le cours,	7. ¿Para qué prometerte tú mismo que vas a vivir mucho tiempo? Cada momento puede ser tu último momento. Temamos que Dios detenga el flujo de la gracia,

	Qu'un autre à notre place Ne soit mis pour toujours.	y que otro sea colocado para siempre en nuestro lugar.
CE 2,2,8	8. Quand plusieurs fois au crime L'on ose consentir, Hélas! c'est un abîme, Dont on ne peut sortir; Il n'est rien de plus rude Que de se détacher D'une longue habitude, Qu'on s'est fait de pécher.	8. Cuando repetidas veces se atreve uno a consentir en el pecado, es, ¡ay!, como un abismo del que no se puede salir. Nada hay tan difícil como desprenderse del hábito prolongado que se tiene de pecar.
CE 2,2,9	9. Présentons nos services Au Seigneur tout-puissant, Offrons-lui les prémices De l'âge fleurissant, Cet adorable maître Ne nous donne le jour Qu'afin de le connaître Et vivre en son amour.	9. Ofrezcamos nuestros servicios al Señor todopoderoso. Ofrezcámosle las primicias de la época floreciente. Este dueño adorable sólo nos concede el tiempo para conocerlo y vivir en su amor.
CE 2,3	Cántico 3. <i>Pesar del alma por no haber conocido y amado a Dios mucho antes.</i>	
CE 2,3,1	1. Que n'ai-je pu vous connaître, Grand Dieu, au premier moment Que vous m'avez donné l'être, Et tiré de mon néant; C'est en vain que je regrette Un temps que j'ai si mal passé; Mais à présent, <i>bis</i> , je vais commencer; Mais à présent je vais commencer.	1. Ojalá te hubiera podido conocer, Dios inmenso, en el primer momento en que me diste el ser y me sacaste de la nada. En vano me lamento del tiempo que empleé tan mal; pero ahora, <i>bis</i> , voy a comenzar; pero ahora voy a comenzar.
CE 2,3,2	2. Mon âme quittons la terre, Et ses vains amusements, Nous n'y trouverons que guerre; En Dieu nous serons contents; Car il a cet avantage De contenter tous nos désirs, Ne nous donnant, <i>bis</i> , que de vrais plaisirs, Ne nous donnant que de vrais plaisirs.	2. Dejemos la tierra, alma mía, y sus vanas diversiones; en ella sólo hallaremos guerra. En Dios estaremos contentos, pues tiene la ventaja de satisfacer todos nuestros deseos dándonos sólo, <i>bis</i> , placeres verdaderos; dándonos sólo placeres verdaderos.

- | | | |
|----------|--|--|
| CE 2,3,3 | <p>3. Nous pouvons dans nos études
 Passer des heureux moments,
 Sans soins ni sollicitude,
 À aimer Dieu purement;
 Une âme qui le contemple
 Dit et redit à tous moments,
 Que les attraits, <i>bis</i>,
 de Dieu sont charmants,
 Que les attraits
 de Dieu sont charmants.</p> | <p>3. En nuestros estudios podemos
 pasar momentos felices,
 sin preocupación ni ansia,
 amando simplemente a Dios.
 El alma que lo contempla
 dice y repite a cada momento
 que los atractivos, <i>bis</i>,
 de Dios son encantadores;
 que los atractivos
 de Dios son encantadores.</p> |
| CE 2,3,4 | <p>4. Ses attraits ne sont aimables
 Qu'autant qu'ils
 nous font souffrir;
 On n'est à Dieu agréable
 Qu'on ne veuille à tout mourir
 Pour lui, pendant cette vie,
 Et toujours souffrir en l'aimant,
 Sans espérer, <i>bis</i>,
 de soulagement,
 Sans espérer
 de soulagement.</p> | <p>4. Sus atractivos sólo son amables
 en cuanto
 nos hacen sufrir;
 y sólo se es agradable a Dios
 en cuanto se quiere morir a todo
 por Él, en esta vida,
 y sufrir siempre, amándolo,
 sin esperar, <i>bis</i>,
 alivio;
 sin esperar
 alivio.</p> |
| CE 2,3,5 | <p>5. Mes peines sont trop légères,
 Grand Dieu redoublez vos coups,
 L'âme bientôt dégénère,
 Qui ne suit pas son époux:
 La croix fut votre partage,
 Ah, n'y aurait-je point de part!
 Je veux mourir, <i>bis</i>,
 sous cet étendard,
 Je veux mourir
 sous cet étendard.</p> | <p>5. Mis penas son demasiado ligeras;
 aumenta, Dios inmenso, tus golpes.
 El alma decae muy pronto
 si no sigue a su esposo.
 La cruz fue tu herencia,
 ¡ah, si participase yo de ella!
 Quiero morir, <i>bis</i>,
 bajo este estandarte;
 quiero morir,
 bajo este estandarte.</p> |

CE 2,4

Cántico 4.*En el que Jesucristo enseña al alma sus principales obligaciones.***Con la melodía de *¿Qué haces, pastora, etc.?***

CE 2,4,1

L'âme.

1. Sauveur débonnaire,
 Mon aimable époux
 Qu'est-ce qu'il faut faire,
 Pour n'aimer que vous?
 Ma plus grande envie
 C'est de vous aimer,

El alma.

1. Bondadoso salvador,
 amable esposo mío,
 ¿qué hay que hacer
 para amarte sólo a Ti?
 Mi mayor deseo
 es amarte

	Et passer ma vie, Sans vous offenser.	y transcurrir mi vida sin ofenderte.
CE 2.4.2	Jésus. 2. Si ton cœur désire De m'aimer sans fin, Je vais t'en prescrire Le plus court chemin; Tâche donc d'apprendre Ce que chaque jour Tu pourras me rendre, Pour marque d'amour.	Jesús. 2. Si tu corazón desea amarme sin límite, te voy a indicar el camino más corto. Intenta, pues, conocer lo que cada día me podrás ofrecer como muestra de amor.
CE 2.4.3	3. Dès que tu t'éveilles Donne-moi ton cœur; Prête-moi l'oreille, Chasse ta langueur, Joins à l'eau bénite Un signe de croix; Et puis ne médite Que mes saintes lois.	3. En cuanto te despiertes ofrécame tu corazón. Presta oído atento, abandona tu decaimiento. Une al agua bendita la señal de la cruz, y luego, medita sólo mis santos preceptos.
CE 2.4.4	4. Si tu me veux plaire, Sers avec ferveur Ma très digne mère, L'aimant de bon cœur, Qui lui rend hommage Ne craint point la mort, Et malgré l'orage Il arrive au port.	4. Si deseas agradarme, sirve con fervor a mi excelsa madre amándola con cariño. Quien la venera no teme la muerte, y a pesar de la tormenta llega al puerto.
CE 2.4.5	5. Prie ton bon ange Le soir, le matin, Afin qu'il te change, Et t'aide à ta fin; Invoque sans feinte Le grand saint Edmond Contre toute atteinte des traits du démon.	5. Reza a tu ángel bueno por la mañana y por la noche, para que él te cambie y te ayude hasta el fin; Invoca sin disimulo al insigne san Edmundo contra todo ataque de los dardos del demonio.
CE 2.4.6	6. Si rien ne te presse, Va t'unir à moi En la sainte messe, Par la vive foi, Vaque à ton ouvrage, Après l'oraison,	6. Si nada te urge, ven a unirte conmigo en la santa misa con viva fe. Dedícate a tu trabajo después de la meditación;

	Et si l'on t'outrage Tais-toi par raison.	y si te ultrajan, responde con el silencio.
CE 2,4,7	7. Fais qu'en toutes choses, Au fond de ton cœur, Tu ne t'y proposes Que mon seul honneur, L'intention pure En chaque action Accroît d'heure en heure La perfection.	7. Logra que en todas las cosas, en el fondo de tu corazón, no te propongas más que mi honra. La intención pura en cada acción incrementa continuamente la perfección.
CE 2,4,8	8. Tiens nette ta vie D'animosité, De haine et d'envie, Et de vanité; Sois indifférente, Morte à tous désirs, Souple et dépendante De mon bon plaisir.	8. Mantén tu vida limpia de animosidad, de odio, de envidia y de vanidad. Sé indiferente, y muerta a todo deseo; pero dócil y dependiente a mi beneplácito.
CE 2,4,9	9. Si quelqu'un te loue, Tiens ton cœur en bas, Si l'on te bafoue, Ne t'en trouble pas, L'âme qui se fonde Sur l'humilité Triomphe du monde Sans difficulté.	9. Si alguien te alaba mantén tu corazón humilde; si te abofetean, no te turbes. El alma cimentada en la humildad triumfa del mundo sin dificultad.
CE 2,4,10	10. Ne sois point sévère À l'endroit des gueux, Secours la misère Des pauvres honteux, et puisque j'habite Dans les hôpitaux, M'y rendant visite Soulage mes maux.	10. No seas nunca duro con los mendigos; socorre la miseria de los pobres vergonzantes; y como yo vivo en los hospitales, yendo a visitarme alivia mis males.
CE 2,4,11	11. Si tu vas à table Bénis le repas, Pour m'être agréable. Et suivre mes pas: Au sortir de table Rends grâce à jamais	11. Cuando te pongas a la mesa bendice la comida. Para agradarme y seguir mis pasos, al levantarte de la mesa da gracias por siempre

	À ton père aimable De tous ses bienfaits.	a tu Padre amoroso por todos sus beneficios.
CE 2,4,12	12. Souffre sans te plaindre Le froid, et le chaud, Il faut te contraindre, Pour plaire au Très-Haut, Si ta main glacée Cherche à se chauffer, Porte ta pensée Vers le feu d'enfer.	12. Soporta sin quejarte el frío y el calor. Hay que saber violentarse para agradar al Altísimo. Si tu mano helada quiere calentarse pon tu pensamiento en el fuego del infierno.
CE 2,4,13	13. Fais un saint usage De toutes tes croix, Ne perds point courage, J'en soutiens le poids, Toute la science Pour la sainteté C'est la patience Dans l'adversité.	13. Haz santo uso de todas tus cruces; no te desanimes, Yo soporto el peso. Toda la ciencia de la santidad consiste en la paciencia en la adversidad.
CE 2,4,14	14. Fais quelque lecture Dans un bon auteur Qui grave à toute heure Ma loi dans ton cœur, Si tu ne sais lire, Pense à mes travaux, Gémis et soupire Pour tous tes défauts.	14. Practica alguna lectura en un buen autor que imprima en todo momento mi ley en tu corazón. Si no sabes leer, piensa en mis sufrimientos, y llora y suspira por todos tus pecados.
CE 2,4,15	15. Tiens-toi dans le temple Sans y sommeiller, Prie, et m'y contemple, Loin d'y babiller, Assiste aux offices, Entends le sermon, Et fais tes délices De bénir mon nom.	15. En el templo mantente sin dormir; reza y contéplame; en vez de cuchichear. Asiste a los oficios; escucha el sermón; Y deléitate en bendecir mi nombre.
CE 2,4,16	16. L'heure étant venue D'aller au repos, Recherche à ma vue Quels sont tes défauts, Gémis, et propose Ton amendement,	16. Cuando llegue la hora de ir a descansar, repasa delante de mí cuáles son tus defectos. Duélete y propón la enmienda.

	Et puis te repose En moi doucement.	Luego descansa suavemente en mí.
CE 2,4,17	17. Si quelque insomnie T'accable la nuit, Prévois l'agonie, Et ce qui la suit, Souffre en ma présence Tes veilles en paix, Pour la récompense Qui dure à jamais.	17. Si alguna vez el insomnio te hace sufrir de noche, imagínate la agonía y lo que la sigue. Soporta en mi presencia tus vigilijs en paz, por la recompensa que dura para siempre.
CE 2,4,18	L'âme. 18. Relevez de grâce Mon abattement, Afin que j'embrasse Ce saint règlement, Sans votre assistance Je ne pourrais rien, Par mon impuissance À faire le bien.	El alma. 18. Levanta, por favor, mi abatimiento, para que adopte este santo método. Sin tu asistencia no podría yo nada, a causa de mi impotencia para obrar el bien.
CE 2,4,19	Jésus. 19. Puisque de toi-même Tu ne le peux point, Ta faiblesse extrême M'aura pour adjoint, Sois humble et fidèle, Si tu veux avoir La gloire éternelle, Où je me fais voir.	Jesús. 19. Puesto que de ti mismo no lo puedes en absoluto, tu extrema debilidad me tendrá como aliado. Sé humilde y fiel si quieres alcanzar la gloria eterna donde Yo me manifiesto.
CE 2,5	Cantique 5. <i>Servant d'instruction sur le signe de la sainte croix.</i>	Cántico 5. <i>Que sirve de instrucción sobre la señal de la santa cruz.</i>
CE 2,5,1	1. Montrez-nous que vous [savez bien Faire le signe d'un chrétien. Je le fais en portant ma droite À mon front, et puis à mon sein, De l'épaule gauche à la droite, Et je joins l'une à l'autre main.	1. Muéstranos que sabes [hacer bien la señal del cristiano. Lo hago llevando la derecha a la frente, luego al pecho, del hombro izquierdo al derecho y junto ambas manos.

CE 2,5,2	<p>2. En même temps que le chrétien Forme la croix, ne dit-il rien? Le chrétien qui le voudra faire, Comme les apôtres l'ont dit, Dira comme eux, au nom du Père, Et du Fils, et du Saint-Esprit.</p>	<p>2. Al tiempo que el cristiano hace la cruz, ¿no dice nada? El cristiano que quiere hacerla como dijeron los apóstoles, dirá como ellos: en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.</p>
CE 2,5,3	<p>3. Qui fait que ce signe à la fois L'est du chrétien, et de la croix? Cette sainte marque désigne La croix du divin rédempteur, Et quand on l'a fait, c'est un signe, Que l'on reconnaît le sauveur.</p>	<p>3. ¿Quién hace que esta señal lo sea a la vez del cristiano y de la cruz? Esta santa señal designa la cruz del divino Redentor; y cuando uno la hace, es señal de que se lo reconoce como salvador.</p>
CE 2,5,4	<p>4. En quel temps, et sur quels endroits Fait-on le signe de la croix? Au réveil, avant qu'on se couche, Avant l'œuvre, avant le repas, Sur le front, le cœur, et la bouche, Contre le diable, et ses appas.</p>	<p>4. ¿En qué momentos y lugares se hace la señal de la cruz? Al despertarse, antes de acostarse, antes del trabajo, antes de la comida; en la frente, en el corazón y en la boca, contra el diablo y sus seducciones.</p>
CE 2,5,5	<p>5. À quoi bon faire tant de fois Le signe de la sainte croix? Ce signe peut chasser le diable, Dissiper la tentation, Rendre à Dieu notre œuvre agréable, Attirer sa protection.</p>	<p>5. ¿Por qué hacer tantas veces la señal de la santa cruz? Esta señal puede alejar al diablo, disipar la tentación, hacer grato a Dios nuestro trabajo y atraer su protección.</p>
CE 2,5,6	<p>6. Pourquoi tant honorer des croix D'or, d'argent, de pierre ou de bois? Ce qui fait que l'on les révère, c'est que Jésus-Christ une fois, Satisfaisant à Dieu son Père, Pour tout le monde est mort en croix.</p>	<p>6. ¿Por qué venerar tanto las cruces de oro, plata, piedra o madera? El motivo de reverenciarlas es que Jesucristo, una vez, para satisfacer a Dios, su Padre, murió en la cruz por todo el mundo.</p>
CE 2,5,7	<p>7. Quels mystères sont renfermés Dans ce signe que vous formez? Ce signe retrace à mon âme L'inconcevable Trinité, Jésus homme au sein d'une femme Et mort en croix par charité.</p>	<p>7. ¿Qué misterios se contienen en esta señal que trazas? Esta señal evoca a mi alma la inconcebible Trinitad, a Jesús, hombre en el seno de una mujer y muerto en cruz por amor.</p>
CE 2,5,8	<p>8. Que doit-on penser en son cœur, Formant ce signe extérieur? L'esprit aisément se figure, Quand sur son corps on fait la croix,</p>	<p>8. ¿Qué hay que sentir en el corazón al hacer esta señal externa? La mente se imagina fácilmente al trazar uno sobre el cuerpo la cruz,</p>

	Celle où l'auteur de la nature Expira pour nous une fois.	aquella en que el autor de la naturaleza expiró una vez por nosotros.
CE 2,5,9	9. Que nous représente la main, Que du front l'on porte à son sein? La main du front à la poitrine, Représente le Fils de Dieu, Qui du Ciel prend son origine, Et le fait mortel en ce lieu.	9. ¿Qué significa la mano que llevamos de la frente al pecho? La mano de la frente al pecho representa al Hijo de Dios, que tiene su origen en el cielo y se hizo mortal en este lugar.
CE 2,5,10	10. Que représente à notre esprit Le peu de paroles qu'on dit? Au nom au singulier fait croire Des trois personnes l'unité, Les noms d'Esprit, de Fils, de Père, En font croire la trinité.	10. ¿Qué significan para nuestra mente las pocas palabras que se dicen? En el nombre, en singular, hace pensar en la unidad de las tres personas. Los nombres Espíritu, Hijo y Padre hacen pensar en la Trinidad.
CE 2,5,11	11. Apprenez-nous quel est le fruit, Que cette instruction produit? J'apprends à révéler ce signe, À révéler le nom chrétien, À rendre aux croix un culte insigne, Et prendre mes croix pour un bien.	11. Enseñanos, ¿cuál es el fruto que produce esta instrucción? Aprendo a venerar esta señal y a venerar el nombre de cristiano; a tributar culto insigne a las cruces y a considerar mis cruces como un bien.
CE 2,5,12	12. Louons d'une commune voix Jésus-Christ mourant sur la croix: Divin sauveur, je vous révère Expirant sur la croix pour tous, Obtenez-moi de votre Père, Que j'y vive et meure pour vous.	12. Alabemos con voz unánime a Jesucristo que murió en la cruz: Divino salvador, te adoro muriendo en la cruz por todos; alcánzame de tu Padre que yo viva y muera en ella por Ti.
CE 2,6	Cantique 6. <i>Sur les principales vérités de la foi.</i> Sur l'air: <i>L'inconcevable Trinité, etc.</i>	Cántico 6. <i>Sobre las principales verdades de la fe.</i> Con la melodía: <i>La admirable Trinidad, etc.</i>
CE 2,6,1	1. Nous sommes faits pour [servir Dieu, Pour l'aimer, et pour le connaître, Nous devons toujours en tous lieux Vivre pour cet unique maître, Qui n'a fait la terre et les Cieux Que pour nous rendre bienheureux.	1. Fuimos creados para [servir a Dios, para amarlo y conocerlo. Debemos siempre, en todo lugar vivir para este único Señor, que no hizo la tierra y los cielos más que para hacernos felices.

CE 2,6,2	<p>2. Qui sert Dieu mérite qu'un jour Dieu même soit sa récompense: Mais on ne sert point sans amour, On n'aime point sans connaissance, Il faut donc que l'homme en tous lieux Connaisse, aime, et serve son Dieu.</p>	<p>2. Quien sirve a Dios merece que un día sea Dios mismo su recompensa. Pero no se sirve sin amor, y no se ama sin conocimiento. Por tanto, el hombre debe por doquier conocer, amar y servir a su Dios.</p>
CE 2,6,3	<p>3. L'inconcevable Trinité Est un Dieu seul en trois personnes Égales en autorité, Également sages et bonnes, Toutes trois n'ont qu'un seul pouvoir; Qu'une sagesse et qu'un vouloir.</p>	<p>3. La admirable Trinidad es un único Dios en tres personas, iguales en autoridad, sabias y buenas por igual; las tres tienen el mismo poder, la misma sabiduría y el mismo querer.</p>
CE 2,6,4	<p>4. Le Père est Dieu, le Fils aussi, Le Saint-Esprit est Dieu de même, L'Église nous l'enseigne ainsi, Dire autrement c'est un blasphème, Puisque la sainte Trinité A la même divinité.</p>	<p>4. El Padre es Dios, también el Hijo, e igualmente el Espíritu Santo es Dios. Así nos lo enseña la Iglesia. Decir lo contrario es blasfemia, pues la Santísima Trinidad posee la misma divinidad.</p>
CE 2,6,5	<p>5. Le Fils s'est fait homme pour nous, Dans le sein d'une Vierge femme, Lorsque pour le salut de tous Il y prit un corps et une âme, Commençant d'être homme [en ce lieu, Sans pourtant cesser d'être Dieu.</p>	<p>5. El Hijo se hizo hombre por nosotros en el seno de una mujer virgen, cuando por la salvación de todos tomó un cuerpo y un alma, comenzando a ser hombre [en este mundo, sin dejar, con todo, de ser Dios.</p>
CE 2,6,6	<p>6. Celui dont la puissante main Pourvoit à toute créature Jusqu'à trente ans gagne son pain, Et le maître de la nature S'assujétit pendant ce temps Aux volontés de ses parents.</p>	<p>6. Aquel cuya mano poderosa provee a toda criatura, ganó el pan hasta los treinta años. Y el señor de la naturaleza se sometió durante ese tiempo a los mandatos de sus padres.</p>
CE 2,6,7	<p>7. Sur le soir de son dernier jour Voulant retourner à son Père, Il laisse par excès d'amour Son corps voilé sous un mystère, Et presque dans le même temps Établit les sept sacrements.</p>	<p>7. Al atardecer de su último día, deseando volver a su Padre, dejó, por exceso de amor, su cuerpo oculto bajo un misterio; y casi al mismo tiempo estableció los siete sacramentos.</p>
CE 2,6,8	<p>8. Jésus est pris et garroté, Tous les apôtres l'abandonnent, Il est moqué, battu, fouetté,</p>	<p>8. Jesús fue apresado y maniatado; todos los apóstoles lo abandonaron. Fue ridiculizado, golpeado y azotado.</p>

	Les Juifs d'épines le couronnent En croix pour comble de douleurs Il expire entre deux voleurs.	Los judíos lo coronaron de espinas, y para colmo de dolores, en la cruz expiró entre dos ladrones.
CE 2,6,9	9. Il sort de son côté percé Sang et eau en grande abondance, Dans un tombeau son corps placé Y demeure dans le silence, Pendant que son âme aux enfers Descend pour en briser les fers.	9. De su costado atravesado brotó sangre y agua en mucha abundancia. Su cuerpo fue depositado en un sepulcro, y allí permaneció en el silencio mientras su alma a los infiernos descendió, para romper sus cadenas.
CE 2,6,10	10. À peine le troisième jour Venait éclairer la nature, Que la mort vaincue à son tour, Et sans faire aucune ouverture, Jésus animé de nouveau Sortit immortel du tombeau.	10. En cuanto el tercer día vino a iluminar la tierra, venciendo, a su vez, a la muerte, y sin realizar ninguna apertura, Jesús, animado de nuevo, salió inmortal de la tumba.
CE 2,6,11	11. Ce fut le quarantième jour Qu'ayant achevé son ouvrage Au milieu de sa sainte cour Il s'éleva sur un nuage, D'où il viendra avec ce corps Juger les vivants et les morts.	11. Al cabo de cuarenta días, terminada ya su obra, rodeado de su santo grupo se elevó en una nube. De allí vendrá con ese cuerpo a juzgar a vivos y muertos.
CE 2,6,12	12. Celui qui des péchés mortels N'aura point fait de pénitence Souffrira des maux éternels, Et le juste pour récompense, Après un combat glorieux, Régnera toujours dans les Cieux.	12. Quien de sus pecados mortales no haya hecho penitencia, padecerá males eternos. Y el justo, como recompensa, después de su glorioso combate, reinará por siempre en los cielos.
CE 2,7	Cantique 7. <i>Dans lequel on fait une profession de foi tirée du symbole des apôtres.</i> Sur l'air: <i>Amour près de l'hôpital, etc.</i>	Cántico 7. <i>En que se hace profesión de fe, tomada del Símbolo de los Apóstoles.</i> Con la melodía de <i>Amor cerca del hospital, etc.</i>
CE 2,7,1	1. Mon fils un amoureux devoir, Qui te dispose à recevoir Et la grâce, et la gloire, T'oblige surtout de savoir Tout ce que tu dois croire.	1. Hijo mío, un deber amoroso que te prepara a recibir la gracia y la gloria, te obliga, sobre todo, a conocer todo cuanto debes creer.

CE 2,7,2	2. Viens protester avec moi Les douze articles de la foi, Où ton salut se fonde; C'est au Dieu vivant que je crois, Qui de rien fit le monde.	2. Ven a confesar conmigo los doce artículos de la fe en que se basa tu salvación. Creo en el Dios vivo que creó el mundo de la nada.
CE 2,7,3	3. Une forte et douce ferveur Donne ce plaisir à mon cœur, Qu'il croit ce qu'il espère En Jésus-Christ notre sauveur Fils unique du Père.	3. Un fervor dulce y fuerte da a mi corazón este placer: que cree lo que espera en Jesucristo nuestro salvador, Hijo único del Padre.
CE 2,7,4	4. Par l'Esprit-Saint et souverain Ce Verbe en un état humain Fut conçu dans le monde, Pour naître après du chaste sein D'une Vierge féconde.	4. Por el Espíritu Santo y soberano, el Verbo, en estado de hombre, fue concebido en el mundo, para luego nacer del casto seno de una Virgen fecunda.
CE 2,7,5	5. Le tombeau le vit sous ses lois; Après que la sanglante voix De sa patrie ingrate L'eut fait mourir sur une croix, Par arrêt de Pilate.	5. La tumba lo tuvo bajo su poder una vez que la voz sangrienta de su ingrata patria lo hiciera morir en la cruz, por mandato de Pilato.
CE 2,7,6	6. Sa sainte âme au troisième jour, Étant des limbes de retour, Reprit sa chair sacrée, Puis quittant ce mortel séjour Vola dans l'Empyrée.	6. Su alma santa, al tercer día, habiendo regresado del limbo, retomó su carne sagrada; después, dejando esta morada mortal voló al cielo empíreo.
CE 2,7,7	7. Du trône, où le Ciel voit ce Fils Au côté de son Père assis, Il doit un jour descendre, Pour juger les morts, les vivants, Et mettre tout en cendre.	7. Desde el trono donde el cielo ve al Hijo sentado al lado de su Padre, ha de descender un día para juzgar a muertos y vivos y reducir todo a cenizas.
CE 2,7,8	8. Je crois en la divinité Du Saint-Esprit, dont la bonté Rend toutes choses bonnes, Il tient rang dans la Trinité De troisième personne.	8. Creo en la divinidad del Espíritu Santo, cuya bondad hace buenas todas las cosas. En la Trinidad ocupa el puesto de la tercera persona.
CE 2,7,9	9. Je crois que le secours des Cieux Fait régner l'Église en tous lieux Sur la raison humaine,	9. Creo que la ayuda del cielo hace reinar a la Iglesia por doquier sobre la razón humana.

	Toutefois pour m'expliquer mieux, Je l'appelle romaine.	Pero, para explicarme mejor, yo la llamo romana.
CE 2,7,10	10. Les souffrants et les bienheureux Sont tous les enfants amoureux Du Père des lumières, Je crois qu'ils ont commerce entre eux D'œuvres, et de prières.	10. Los que purgan y los bienaventurados son todos hijos amorosos del Padre de las luces. Creo que entre ellos hay comunicación de obras y de oraciones.
CE 2,7,11	11. Je crois qu'en un saint tribunal On nous absout de tout le mal, Que nous pouvons commettre, Versant comme par un canal La grâce par le prêtre.	11. Creo que en un santo tribunal se nos absuelve de todo el mal que podemos cometer; vertiéndose, como por un canal, la gracia, a través del sacerdote.
CE 2,7,12	12. Je crois qu'au jour du jugement Notre chair dans le monument Doit ouïr la trompette, Qui la rendra dans un moment En sa forme parfaite.	12. Creo que en el día del juicio nuestra carne, en el sepulcro, habrá de oír la trompeta que en un instante la restituirá a su perfecta forma.
CE 2,7,13	13. Enfin je crois que nos souhaits, À qui ne peut donner la paix Nulle chose mortelle, Se reposeront à jamais En la vie éternelle.	13. En fin, creo que nuestros anhelos, a los que no puede satisfacer ninguna cosa mortal, se realizarán para siempre en la vida eterna.
CE 2,8	Cantique 8. <i>Sur les quatre fins de l'homme.</i> Sur l'air: <i>Venez, venez, Esprit-Saint.</i>	Cántico 8. <i>Sobre los cuatro fines del hombre.</i> Con la melodía: <i>Ven, ven, Espíritu Santo</i>
CE 2,8,1	1. Souvenez-vous chrétien, qu'il faut mourir, Que votre corps au tombeau doit pourrir, Et qu'on vous voit courir incessamment À ce fatal et terrible moment.	1. Acuérdate, cristiano, que hay que morir; que tu cuerpo se ha de pudrir en la tumba, y que se te ve correr sin descanso hacia ese momento fatal y terrible.
CE 2,8,2	2. Comme un larron la mort arrivera. Nous ne savons en quel temps ce sera,	

De ce moment aucun n'est assuré,
Afin qu'on soit en tout temps préparé.

2. La muerte llegará como ladrón;
no sabemos en qué momento sucederá.
De ese momento nadie tiene certeza,
con el fin de que siempre se esté preparado.

CE 2,8,3 3. Quand le cœur est plein d'inutiles soins,
Que tout nous rit, qu'on y pense le moins,
Qu'on croit jouir d'une pleine santé,
La mort survient d'un pas précipité.

3. Cuando el corazón está lleno de inútiles cuidados,
cuando todo nos sonríe, cuando menos se piensa,
cuando se cree disfrutar de plena salud,
sobreviene la muerte con paso precipitado.

CE 2,8,4 4. Lorsque notre âme, après des grands efforts,
Au temps prescrit aura quitté son corps,
Au même lieu, dans le même moment,
Dieu la fera paraître en jugement.

4. Cuando nuestra alma, tras grandes esfuerzos,
haya dejado el cuerpo, en el momento fijado,
allí mismo, en el mismo instante
Dios la hará comparecer en juicio.

CE 2,8,5 5. Tous les péchés que nous aurons commis
Devant nos yeux à l'instant seront mis,
Ce juge saint pèsera nos vertus,
Et les bienfaits que nous aurons reçus.

5. Todos los pecados que hayamos cometido
serán puestos en un instante ante nuestros ojos.
El juez santo pesará nuestras virtudes
y las gracias que hayamos recibido.

CE 2,8,6 6. Alors un Dieu plein de sévérité,
Nous jugera pour une éternité;
Et sans délai, sans espoir de retour,
Nous subirons cet arrêt dès ce jour.

6. Entonces Dios, con toda severidad
nos juzgará para la eternidad;
y sin demora, sin esperanza de revisión,
cumpliremos su sentencia desde el mismo día.

CE 2,8,7

7. L'homme chargé d'un seul péché mortel
Sera conduit au supplice éternel,
Il aura beau pousser des vains regrets,
Le feu d'enfer ne s'éteindra jamais.

7. El hombre cargado con un solo pecado mortal
será llevado al suplicio eterno.
De nada valdrán ya los vanos pesares,
y el fuego del infierno no se apagará nunca.

CE 2,8,8 8. Pouvons-nous bien penser à ce malheur
Sans trembler, sans en frémir d'horreur,
Et sans vouloir, par nos soins et nos vœux,
Fléchir ici ce juge rigoureux?

8. ¿Podemos pensar serenamente en esta desgracia
sin temblar y sin estremecernos de horror,
y sin querer, por nuestros cuidados y súplicas
ablandar, aquí, a este riguroso juez?

CE 2,8,9 9. Le juste alors plein de tranquillité
Doit du sauveur éprouver la bonté;
Qu'heureusement seront récompensés
Et ses douleurs, et ses travaux passés!

9. En aquel trance, el justo, lleno de tranquilidad,
experimentará la bondad del salvador.
¡Cuán felizmente serán recompensados
sus dolores y sus trabajos pasados!

CE 2,8,10 10. Tout revêtu de gloire et de clarté
Au haut des Cieux il sera transporté;
En l'enivrant d'un torrent de plaisirs,
Dieu pleinement comblera ses désirs.

10. Revestido totalmente de gloria y de claridad
será transportado a lo alto de los cielos;
y embriagándolo con un torrente de gozo
Dios colmará plenamente sus deseos.

CE 2,8,11 11. Pour embrasser la croix avec ardeur,
Considérons ce souverain bonheur,
Quoiqu'il en coûte, et qu'il puisse arriver,
Efforçons-nous chrétiens de nous sauver.

11. Para abrazar la cruz con ardor,
Consideremos esta soberana felicidad.
Cueste lo que cueste y pase lo que pase,
Esforcémonos los cristianos por salvarnos.

- | | | |
|----------|---|---|
| CE 2,9 | <p>Cantique 9.
 <i>Sur la mort.</i>
 Sur l'air, Reine des Cieux.</p> | <p>Cántico 9.
 <i>Sobre la muerte.</i>
 Con la melodía de Reina de los cielos</p> |
| CE 2,9,1 | <p>1. Pauvres mortels, quelle est votre mémoire?
 Oubliez-vous qu'il faut bientôt mourir?
 Vous ne pensez qu'au monde, et qu'à sa gloire,
 C'est une fleur qui doit bientôt périr.</p> <p style="padding-left: 40px;">1. ¿Cuál es vuestra memoria, pobres mortales?
 ¿Olvidáis que muy pronto habrá que morir?
 Sólo pensáis en el mundo y en su gloria,
 que es flor que ha de perecer en seguida.</p> | |
| CE 2,9,2 | <p>2. Il faut finir, et vous aurez beau faire,
 Vous y viendrez, et peut-être demain,
 Pensez-y bien, c'est votre unique affaire,
 Il faut mourir, et rien n'est plus certain.</p> <p style="padding-left: 40px;">2. Hay que morir y, por más que hagáis,
 esto os ocurrirá, y tal vez mañana.
 Pensadlo bien, es vuestro único negocio:
 hay que morir, y no hay nada más cierto.</p> | |
| CE 2,9,3 | <p>3. Quand vous seriez aussi grand qu'Alexandre,
 Aussi puissant que tous les empereurs,
 La mort viendra, nul ne peut s'en défendre,
 Ne pensez pas éviter ses fureurs.</p> <p style="padding-left: 40px;">3. Aun cuando fuerais tan grandes como Alejandro,
 y tan poderosos como todos los emperadores,
 la muerte vendrá, y nadie puede librarse de ella;
 no penséis eludir sus furiosos.</p> | |
| CE 2,9,4 | <p>4. En vérité sur ces mots je frissonne,
 Que deviendra mon âme, après ma mort?
 Parents, amis, et chacun l'abandonne,
 Dieu seul alors décide de son sort.</p> <p style="padding-left: 40px;">4. Realmente, tiemblo con estas palabras:
 ¿qué será de mi alma después de mi muerte?
 Parientes, amigos, y todos la abandonan;
 sólo Dios decide entonces su suerte.</p> | |
| CE 2,9,5 | <p>5. Pensez un peu en quel état horrible
 Vous deviendrez après votre trépas,
 Un corps affreux, un cadavre insensible,
 C'est le seul fruit de tous ces beaux appas.</p> | |

5. Pensad un poco en qué horrible estado
habéis de encontrar después de vuestra muerte:
un cuerpo horroroso, un cadáver insensible,
ése es el único fruto de todos esos hermosos encantos.

CE 2,9,6 6. Je veux penser à ce dernier passage,
La mort viendra sans cesse à mon esprit,
Ce souvenir peut seul me rendre sage,
Et me conduire en paix à Jésus-Christ.

6. Quiero pensar en este último trance;
tendré presente a la muerte, sin cesar, en mi mente.
Sólo este recuerdo me puede hacer prudente
y guiarme en paz a Jesucristo.

CE 2,9,7 7. C'en est donc fait, la mort me fera vivre
En bon chrétien le reste de mes jours,
Une autre vie après la mort doit suivre,
Je veux tâcher d'y régner pour toujours.

7. Está, pues, decidido; la muerte me hará vivir
como buen cristiano el resto de mis días.
Otra vida ha de haber después de la muerte
y quiero intentar reinar en ella para siempre.

CE 2,10 **Cantique 10.**
Sur la mort.

Cántico 10.
Sobre la muerte.

CE 2,10,1 1. Mon âme dormez-vous?
Et n'entendez-vous pas
L'horloge qui vous cite
À l'heure du trépas?
Levez-vous il est temps,
Quittez ces vains appas,
Pour suivre votre époux
Au céleste repas.

1. ¿Duermes, alma mía?
¿Y no oyes
el reloj que te cita
para la hora de la muerte?
Levántate, es ya hora;
deja estas vanas seducciones
para seguir a tu esposo
al banquete celestial.

CE 2,10,2 2. Où sont présentement
Les plus puissants des rois;
En vit-on jamais un
Qui ne vint aux abois?
C'est un arrêt du Ciel,
Que tout homme une fois
Sentira de la mort
Le redoutable poids.

2. ¿Dónde están ahora
los reyes más poderosos?
¿Se ha visto acaso a alguno
que no haya sido atrapado?
Es disposición del cielo
que todo hombre, algún día,
experimente, de la muerte,
el temible peso.

CE 2.10,3	<p>3. Où est le sage hébreu? Où est le fort Samson? L'aimable Jonathas, Et le bel Absalom? De ces princes anciens, Qui ont tant de renom, Il n'en reste chez nous Que la cendre et le nom.</p>	<p>3. ¿Dónde está el Sabio hebreo? ¿Dónde está el fuerte Sansón, el amable Jonatás y el hermoso Absalón? De estos antiguos príncipes, Que tienen tanta fama, no queda entre nosotros más que las cenizas y el nombre.</p>
CE 2.10,4	<p>4. Le riche sans pitié, Au milieu d'un festin, Trouva sans y penser Son malheur et sa fin: Balthazar effrayé Vit un scribe divin Lui signer de sa main Un semblable destin.</p>	<p>4. El rico sin piedad, en medio del banquete, encontró sin darse cuenta su desgracia y su final. Baltasar, espantado, Vio a un escriba divino firmarle con su mano semejante destino.</p>
CE 2.10,5	<p>5. Ce docte si fameux Qui se jeta dans l'eau Fut-il pas son témoin, Son juge, et son bourreau? Alexandre le Grand D'un empire si beau Ne put se réserver Que six pieds de tombeau.</p>	<p>5. Aquel sabio tan famoso que se arrojó al agua, ¿no fue acaso su testigo, su juez y su verdugo? Alejandro Magno, de un imperio tan inmenso, no pudo reservarse más que seis pies para su tumba.</p>
CE 2.10,6	<p>6. Et toi noble César, Qui voyais l'univers Prosterné à tes pieds, Et chargé de tes fers, Confesse que la mort D'un funeste revers A su faire de toi La pâture des vers.</p>	<p>6. Y tú, noble César, que mirabas el universo postrado a tus pies y cargado de tus cadenas, confiesa que la muerte, con funesto revés, supo hacer de ti pasto para los gusanos.</p>
CE 2.10,7	<p>7. La mort terrasse tout, Et ne respecte rien, Ni riches, ni savants, Ni ceux qui disent bien: Sois-tu jeune et dispos, Sois-tu vieux ou ancien, Aujourd'hui c'est mon tour, Demain sera le tien.</p>	<p>7. La muerte derriba todo y no respeta nada; ni a ricos ni a sabios ni a los que hablan bien. Ya seas joven y bien dispuesto, ya viejo o anciano, hoy me toca a mí y mañana te tocará a ti.</p>

CE 2,10,8	<p>8. La mort frappe sans bruit; En tous lieux, en tous temps; Le prêtre, le laïc, Le bon et le méchant, Et la nuit, et le jour, À la ville, et aux champs, En automne, en hiver, En été, au printemps.</p>	<p>8. La muerte golpea sin ruido en todo lugar y en todo tiempo: al sacerdote y al seglar, al bueno y al malo, de noche y de día en la ciudad y en el campo; en otoño y en invierno, en verano y en primavera.</p>
CE 2,10,9	<p>9. Le grand et le petit En ce point sont égaux Qu'ils craignent de la mort L'impitoyable faux: Mais l'un après les biens N'attend plus que les maux, Et l'autre après la vie A fini ses travaux.</p>	<p>9. El grande y el pequeño son iguales en este punto: en que temen de la muerte la guadaña despiadada. Pero uno, después de los bienes, sólo espera los males; mientras que el otro, después de la vida ha concluido sus trabajos.</p>
CE 2,10,10	<p>10. Ceux qui sont dans les ris, Ceux qui sont dans les pleurs, Ceux qui sont dans les bois, Ceux qui sont dans les cours N'emportent de ce monde Aux éternels séjours Que ce qu'ils ont semé Dans la saison du jour.</p>	<p>10. Quienes viven entre risas; quienes viven entre lágrimas, los que moran en los bosques y los que viven en la corte, no se llevan de este mundo a las moradas eternas sino lo que sembraron en el tiempo de la vida.</p>
CE 2,10,11	<p>11. Adieu donc aux plaisirs. Et aux amusements, Aux fastes des habits, Et aux attifements, Que les haïres, et les croix, Et les gémisséments Sont les justes vengeurs De mes dérèglements.</p>	<p>11. Adiós, pues, a los placeres y a las diversiones, al lujo de los vestidos y de los perifollos. Que los cilicios, las cruces, y los gemidos sean los justos vengadores de mis desórdenes.</p>
CE 2,10,12	<p>12. Mes yeux versez des pleurs Intarissablement, Et lavez mes péchés Dans ce saint élément; Combien y en a-t-il Qui faute d'un moment Pleureront à jamais Inconsolablement.</p>	<p>12. Ojos míos, derramad lágrimas de forma inagotable, y lavad mis pecados con este santo elemento. ¡Cuántos existen que, por faltarles un momento, habrán de llorar para siempre de forma inconsolable!</p>

- | | | |
|------------|--|--|
| CE 2,10,13 | 13. Ô mort! ô jugement!
Ô condamnation!
Ô sentence dernière!
Ô séparation!
Ô brasiers! ô jamais!
Ô réprobation!
Ô rage! ô désespoir!
Ô désolation! | 13. ¡Oh muerte, oh juicio!,
¡oh condenación!,
¡oh sentencia final!,
¡oh separación!,
¡oh ascuas!, ¡oh, el siempre!
¡oh reprobación!,
¡oh rabia!, ¡oh desesperación!,
¡oh desolación! |
| CE 2,10,14 | 14. Ah! mourons, mourons donc,
Avant que le trépas
Nous force de franchir
Ce formidable pas:
Mourons incessamment
Aux charmes d'ici-bas,
Afin de toujours vivre,
Et de ne mourir pas. | 14. ¡Ah!, muramos, muramos, pues,
antes que la muerte
nos fuerce a franquear
este umbral terrible.
Muramos incesantemente
a los encantos de aquí abajo,
a fin de vivir para siempre
y no morir jamás. |
| CE 2,10,15 | 15. Si je ne puis, hélas!
Qu'avec difficulté
Pratiquer en passant
Un peu d'austérité.
Comment pourrai-je bien
Pendant l'éternité
Être en proie aux démons
Et à la cruauté? | 15. Si yo no puedo, ¡ay!,
sino con dificultad
practicar de pasada
algo de austeridad,
¿cómo podré
durante la eternidad
ser presa de los demonios
y de su crueldad? |
| CE 2,10,16 | 16. Ô fournaise d'amour!
Ô Jésus mon sauveur!
Permettez-moi d'entrer
Dans le côté du cœur
Qu'en cet heureux endroit,
Qui fait tout mon bonheur,
Je trouve quelque asile
À ma juste frayeur. | 16. ¡Oh, hoguera de amor!,
¡Oh Jesús, salvador mío!,
permítame que entre
en el costado del corazón.
Que en este lugar feliz
que constituye toda mi dicha,
halle yo algún asilo
para mi justo terror. |
| CE 2,10,17 | 17. Il est vrai, c'est trop tard,
Je le dis à regret,
C'est trop tard vous aimer:
Mais je sais un secret
Pour punir mon amour
De n'avoir été prêt,
Condamnez-le Seigneur
À payer l'intérêt. | 17. Es demasiado tarde, es cierto,
lo digo con pesar,
es demasiado tarde para amarte.
Pero conozco un secreto
para castigar mi amor
por no haber estado preparado;
condénalo, Señor,
a pagar los intereses. |

- CE 2,10,18 18. Si c'est encore trop peu,
Je veux vous aimer tant,
Que je mourrai d'amour,
Où vous serez content;
Mais que peut faire un cœur
Et faible, et languissant,
S'il n'est fortifié
De votre bras puissant?
18. Y aun cuando fuera muy poco,
quiero amarte tanto,
que moriré de amor
donde Tú gustes.
¿Pero qué puede hacer un corazón
débil y lánguido,
si no está fortalecido
por tu brazo poderoso?
- CE 2,11 **Cantique 11.**
Sur le jugement dernier.
Sur l'air:
Un jour voulant m' enrôler, etc.
- Cántico 11.**
Sobre el Juicio final.
Con la melodía de
Deseando un día apuntarme, etc.
- CE 2,11,1 1. Tremblez pécheurs à tous moments,
Craignez le jugement;
Car la colère de Jésus rédempteur
Sera sévère envers tous les pécheurs.
1. Temblad, pecadores, en todo momento;
temed el juicio,
pues la ira de Jesús redentor
será severa con todos los pecadores.
- CE 2,11,2 2. Le soleil, la lune en ce jour
Arrêteront leurs cours,
Toute la terre sera en tremblement
Par un tonnerre grondant horriblement.
2. En aquel día, el sol y la luna
detendrán su curso;
se estremecerá toda la tierra
al horrible rugir del trueno.
- CE 2,11,3 3. L'on verra tomber en tous lieux
Les étoiles des Cieux,
Puis leur lumière réduira tout en feu
Et en poussière, sans excepter un lieu.
3. En todas partes se verán caer
las estrellas de los cielos;
después, su luz lo convertirá todo en fuego
y en polvo, sin dejar lugar a salvo.
- CE 2,11,4 4. Le feu, la foudre, et la terreur
Transiront tous d'horreur:

Une trompette réveillera les morts,
Et sa tempête fera lever leurs corps.

4. El fuego, el rayo y el terror
llenarán a todos de horror:
la trompeta despertará a los muertos
y su estruendo alzará sus cuerpos.

CE 2,11,5 5. Dieu viendra dans sa majesté
Tout rempli de clarté,
Faisant connaître par son ordre et ses lois,
Qu'il est le maître, en nous montrant sa croix.

5. Dios vendrá en majestad
en todo su esplendor;
dará a conocer con sus mandatos y sus leyes
que es el señor, al mostrarnos su cruz.

CE 2,11,6 6. Que feront tous les orgueilleux,
Colères, paresseux;
Car la puissance d'un juge rigoureux
Prendra vengeance de tous ces malheureux.

6. ¿Qué harán los soberbios,
los iracundos y los perezosos?
Pues el poder del riguroso juez
se vengará de todos estos desgraciados.

CE 2,11,7 7. Ces gens d'infâmes rendez-vous
Sentiron son courroux,
Souffrant sans cesse le feu et les tourments,
Avec tristesse, pleurs, et gémisséments.

7. Aquellos sujetos de citas infames
experimentarán su indignación;
sufriendo sin cesar el fuego y los tormentos
con tristeza, lloros y gemidos.

CE 2,11,8 8. Ceux qui se donnent du bon temps,
Les ivrognes, gourmands
Auront pour boire, mais ce sera des pleurs,
Ces âmes noires frémiront de douleurs.

8. Los que se dan buena vida,
los borrachos y los glotones
tendrán también bebida, pero serán sus lágrimas;
y esas almas negras se estremecerán de dolores.

- CE 2,11,9 9. Tous les perfides et malins
Trompant les orphelins,
Devant leur maître voudraient au jour d'horreur
Ne point paraître, craignant lors sa fureur.
9. Todos los pérfidos y malvados
que engañan a los huérfanos,
querrían, ante su señor, el día terrible,
no comparecer, temiendo su furor.
- CE 2,11,10 10. Tous les maudits blasphémateurs
Du nom du créateur
Auront pour maître Satan; car le sauveur
Ne veut plus être leur divin protecteur.
10. Todos los malditos blasfemos
del nombre de su creador
tendrán como señor a Satanás; pues el salvador
no quiere ser ya su divino protector.
- CE 2,11,11 11. Les impudiques et mondains
Pleins de mauvais desseins
Pour leurs offenses seront tous en tourments
Dans les souffrances au jour du jugement.
11. Los impúdicos y los mundanos
llenos de malos designios,
a causa de sus ofensas, todos padecerán tormentos
y padecimientos, el día del juicio.
- CE 2,11,12 12. Ha, que dira cet usurier
Qui vole l'ouvrier!
Son artifice causera ses douleurs,
Pour son supplice gémissa dans les pleurs.
12. ¡Ah!, ¿qué dirá el usurero
que roba al trabajador?
Su ardid será causa de sus dolores
y con su suplicio gemirá en llanto.
- CE 2,11,13 13. Les enfants désobéissants
Envers tous leurs parents,
Pour tous leurs crimes seront assurément
Dans les abîmes souffrant incessamment.
13. Los hijos desobedientes
para con sus padres
estarán por sus pecados, ciertamente,
en los abismos, sufriendo sin descanso.

- CE 2,11,14 14. Médisants, traîtres, inhumains,
Mal parlants du prochain
Seront, faut croire, privés du firmament,
Au lieu de gloire dans les gênes et tourments.
14. Maldicientes, traidores, inhumanos,
los que hablan mal del prójimo,
hay que creer que irán, desposeídos del cielo,
a los suplicios y tormentos, en lugar de la gloria.
- CE 2,11,15 15. Nous vous prions Seigneur Jésus
D'effacer nos abus,
Par votre grâce, dans ce terrible jour
Donnez-nous place dans la céleste cour.
15. Te pedimos, Señor Jesús,
que borres nuestros abusos;
con tu gracia, en aquel terrible día,
otórganos lugar en la corte celestial.
- CE 2,12 **Cantique 12.** **Cántico 12.**
Du paradis. *Sobre el paraíso.*
Sur l'air: **Con la melodía de**
Venez, venez, Esprit, etc. *Ven, ven, Espíritu, etc.*
- CE 2,12,1 1. Ce que je crois touchant le paradis
Est bien plus grand que tout ce que j'en dis,
Le grand désir où je suis d'y aller
Fait que mon cœur se plaît à en parler.
1. Lo que creo referente al paraíso
es mucho más de todo cuanto digo;
el fuerte deseo que tengo de ir allí
hace que mi corazón se complazca en hablar de él.
- CE 2,12,2 2. Heureux séjour, heureux cent mille fois,
Divin palais où est le roi des rois,
Louvre de Dieu, admirable cité,
Dont le soleil est la divinité.
2. Feliz estancia, cien mil veces dichosa,
divino palacio, donde está el Rey de reyes,
Louvre de Dios, ciudad admirable
cuyo sol es la divinidad.
- CE 2,12,3 3. Nous verrons Dieu avec tant de splendeur,
Que ses beautés nous raviront les cœurs,

Nou n'aurons plus aucune liberté
Que pour l'aimer pendant l'éternité.

3. Veremos a Dios en tanto esplendor
que sus bellezas nos arrebatarán el corazón;
y ya no tendremos libertad
sino para amarlo por toda la eternidad.

CE 2,12,4 4. Nous y verrons l'objet de nos amours
Le beau Jésus, pour en jouir toujours,
Non plus caché, mais tout à découvert,
Dans un printemps, qui n'aura plus d'hiver.

4. Allí veremos al objeto de nuestros amores,
al hermoso Jesús, para gozar de Él por siempre,
no ya oculto, sino totalmente al descubierto,
en una primavera que jamás tendrá invierno.

CE 2,12,5 5. Le Saint-Esprit, qui comblera nos cœurs
Par un excès de toutes ses douceurs,
Nous apprendra dans ce sacré séjour
Le beau secret de son divin amour.

5. El Espíritu Santo, que colmará nuestros corazones,
por un exceso de todas sus dulzuras
nos enseñará en aquella santa morada
el bello secreto de su divino amor.

CE 2,12,6 6. Mais pour jouir de ces biens éternels,
Il est besoin qu'en ce séjour mortel
Nous méprisions les plaisirs d'ici-bas,
Ou autrement nous n'en jouirons pas.

6. Pero para gozar de estos bienes eternos
es preciso que en esta vida mortal
despreciemos los placeres de aquí abajo;
pues de otro modo, no los disfrutaremos.

CE 2,13 **Cantique 13.**
Regrets d'une âme damnée.

Cántico 13.
Pesares del alma condenada.

CE 2,13,1 1. Pendant que je vivais
J'avais grandes richesses,
Fort douces je trouvais
Les mondaines caresses:
Mais las!
Quand la mort vint paraître
tout s'en alla. *bis.*

1. Mientras vivía
tenía grandes riquezas
y encontraba muy agradables
las caricias mundanas.
Pero, ¡ay!,
cuando la muerte llegó,
todo se acabó. *bis.*

CE 2,13,2	2. Les divertissements Accompagnaient ma vie, Je vis mes courtisans Répondre à mon envie: Mais las! Quand la mort vint paraître, <i>etc.</i>	2. Las diversiones acompañaban mi vida; vi a mis servidores responder a mis deseos. Pero, ¡ay!, cuando la muerte llegó, <i>etc.</i>
CE 2,13,3	3. Je fus riche jadis, Toujours dans l'abondance, Je fis mon paradis Aux jeux et a la dance: Mais las! <i>etc.</i>	3. En otro tiempo fui rico, siempre en la abundancia; hice mi paraíso de los juegos y la danza: Pero, ¡ay!, <i>etc.</i>
CE 2,13,4	4. Les superbes habits Entretenaient ma gloire, Fort puissant en amis Je m'en faisais à croire: Mais las! <i>etc.</i>	4. Los soberbios vestidos alimentaban mi gloria; rico en amigos presumía de ello: Pero, ¡ay!, <i>etc.</i>
CE 2,13,5	5. Dans les palais dorés J'ai passé tout mon âge, J'avais des lits parés En fort bon équipage: Mais las! <i>etc.</i>	5. En dorados palacios pasé toda mi vida; tenía lechos lujosos y muy buen mobiliario: Pero, ¡ay!, <i>etc.</i>
CE 2,13,6	6. Les meubles devant moi Garnis d'or et de soie M'ont bien donné de quoi Remplir mon cœur de joie: Mais las! <i>etc.</i>	6. Los muebles a mi vista adornados de oro y seda me dieron buenos motivos para llenar mi corazón de gozo. Pero, ¡ay!, <i>etc.</i>
CE 2,13,7	7. J'aimais fort les festins; Et les bonnes viandes, J'avais de fort bons vins, Et des sauces friandes: Mais las! <i>etc.</i>	7. Me gustaban mucho los banquetes y los buenos manjares; tenía muy buenos vinos y salsas muy sabrosas, Pero, ¡ay!, <i>etc.</i>
CE 2,13,8	8. Tel roi de son trésor Me fit de fort grands offres, Beaucoup d'argent et d'or	8. Algún rey, de sus tesoros me hizo buenas ofertas; mucha plata y oro

	Étaient dedans mes coffres: Mais las! <i>etc.</i>	había en mis arcas: Pero, ¡ay!, <i>etc.</i>
CE 2,13,9	9. Parmi les grands seigneurs J'ai passé ma jeunesse, Et les plus grands honneurs Marquèrent ma noblesse: Mais las! <i>etc.</i>	9. Entre los grandes señores pasé mi juventud, y los mayores honores señalaron mi nobleza, Pero, ¡ay!, <i>etc.</i>
CE 2,13,10	10. Des muguets chaque jour Prenant fausses merveilles De mille vains discours Remplissaient mes oreilles: Mais las! <i>etc.</i>	10. Galanteos, cada día, apoyándose en falsas maravillas, con mil discursos vanos llenaban mis oídos. Pero, ¡ay!, <i>etc.</i>
CE 2,13,11	11. Nombre de serviteurs Me faisaient grande escorte, Quantité de flatteurs Se rendaient à ma porte: Mais las! <i>etc.</i>	11. Numerosos sirvientes formaban mi amplia escolta; y muchísimos halagadores venían hasta mi puerta, Pero, ¡ay!, <i>etc.</i>
CE 2,13,12	12. Je mis dans les mondains Toute ma confiance, Mes désirs furent vains, Vaine mon espérance: Mais las! Quand la mort vint paraître Tout s'en alla.	12. En los mundanos puse toda mi confianza; mis deseos fueron vanos y vana mi esperanza, Pero, ¡ay!, Cuando la muerte llegó, todo se acabó.
CE 2,14	Cantique 14 <i>Sur les commandements de Dieu</i>	Cántico 14. <i>Sobre los mandamientos de Dios.</i>
CE 2,14,1	1. N'adore que ton Dieu, Brise toute autre idole, Le culte souverain N'est dû qu'au créateur, Crois la seule parole De ce législateur, Traite toute autre école D'erreur.	1. Adora sólo a tu Dios; rompe cualquier otro ídolo; El culto supremo se debe sólo al creador. Cree únicamente la palabra de este legislador. Considera cualquier otra escuela como error.

CE 2,14,2	2. Ne jure point par lui, C'est une erreur funeste De le prendre à témoin, Quand même on a raison, D'une bouche modeste Implore un Dieu si bon, Jamais en vain n'atteste Son nom.	2. No jures nunca por Él; es error funesto ponerlo como testigo aun teniendo razón; con boca comedida invoca a tan buen Dios; nunca testimonies en vano su nombre.
CE 2,14,3	3. Au jour de son repos, Par la loi souveraine, Du culte de ce Dieu Fais ton unique emploi: Des jours de la semaine, Ô quelle douce loi! Il en prend un à peine Pour soi.	3. El día de su descanso por la ley soberana, del culto a este Dios haz tu única ocupación. De todos los días de la semana, ¡oh qué ley tan suave!, tan sólo se toma uno para sí.
CE 2,14,4	4. Honore tes parents, Le sang même y convie, Mérite que ton Dieu Te prête son secours, Que sa grâce infinie, Qui veille sur tes jours, Prolonge de ta vie Le cours.	4. Honra a tus padres: incluso la sangre invita a ello. Merece que tu Dios te preste su ayuda, y que su gracia infinita, que vela sobre tus días, prolongue de tu vida el curso.
CE 2,14,5	5. L'enfer doit expier La rage qui t'agite, Si tu verses le sang Par un barbare effort, Le Ciel qui s'en irrite Te garde un même sort, Tout meurtrier mérite La mort.	5. El infierno debe expiar la ira que te domina. Si derramas la sangre en un impulso bárbaro, el cielo, que se irrita por ello, te destina la misma suerte: todo homicida merece la muerte.
CE 2,14,6	6. Pour obéir à Dieu Renonce à la nature, Brûle du saint amour Tu ne peux faire mieux, Le feu de la luxure N'entre jamais aux Cieux, Dieu ferme sur l'ordure Ses yeux.	6. Para obedecer a Dios renuncia a la naturaleza. Arde en el santo amor: no puedes hacer cosa mejor. El fuego de la lujuria jamás entra en el cielo. Dios cierra ante la porquería sus ojos.

CE 2,14,7	<p>7. Jamais à ton prochain Ne fais aucun dommage, Respecte cette loi Dieu même en est l'appui, Son bien est son partage, Le tien n'est pas à lui, Ne prends point l'héritage D'autrui.</p>	<p>7. Jamás a tu prójimo ocasiones daño alguno; respeto esta ley, de la que Dios mismo es la base: sus bienes son herencia suya, lo tuyo no le pertenece; no tomes nunca la herencia de otro.</p>
CE 2,14,8	<p>8. S'il faut avec serment Porter un témoignage, Dans tout ce que tu dis Prends un juste milieu, Dépose sans nuage, Et songe en premier lieu, Que le parjure outrage Ton Dieu.</p>	<p>8. Si con juramento hay que prestar testimonio, en todo lo que digas adopta el justo medio. Depón sin sombra alguna y piensa, ante todo, que el perjurio ultraja a tu Dios.</p>
CE 2,14,9	<p>9. Ne convoite jamais la beauté d'une femme Si par le sacrement Elle n'est pas à toi, Dieu règle ainsi ta flamme, C'est le suprême roi, Grave bien dans ton âme Sa loi.</p>	<p>9. No desees jamás la hermosura de una mujer si por el sacramento no te pertenece; Dios regula de ese modo tu ardor; Él es el rey soberano, graba profundamente en tu alma su ley.</p>
CE 2,14,10	<p>10. Le bien de ton prochain En secret ne désire, De ceux qui sont à toi Sois content désormais, Ils doivent te suffire Possède-les en paix, Pour d'autres ne soupire Jamais.</p>	<p>10. Los bienes de tu prójimo no desees en secreto. Con los que son tuyos permanece siempre contento; deben bastarte, poséelos en paz; no suspires por los de otros nunca.</p>
CE 2,15	<p>Cantique 15. <i>Sur les commandements de Dieu</i></p>	<p>Cántico 15. <i>Sobre los mandamientos de Dios.</i></p>
CE 2,15,1	<p>1. Adore un Dieu suprême Lui seul est ton sauveur, Et d'un amour extrême Donne-lui tout ton cœur, Ton cœur,</p>	<p>1. Adora al Dios soberano, sólo Él es tu salvador; Y con amor encendido dale todo tu corazón, tu corazón.</p>

	Et d'un amour extrême Donne-lui tout ton cœur.	y con amor encendido dale todo tu corazón,
CE 2,15,2	2. Dieu ne veut pas qu'on jure En vain son sacré nom, Ni par sa créature, Qu'on dise oui ou non, Oui ou non, Ni par sa créature, Qu'on dise oui ou non.	2. Dios no quiere que se jure por su santo nombre, en vano, ni tampoco por su criatura; que se diga sí o no, sí o no; ni tampoco por su criatura; que se diga sí o no.
CE 2,15,3	3. Du Seigneur les journées Sanctifie toujours, L'âme sera damnée Qui travaille en ce jour, En ce jour, L'âme sera damnée Qui travaille en ce jour.	3. Los días del Señor santifícalos siempre. Será condenada el alma si trabaja en ese día, en ese día. Será condenada el alma si trabaja en ese día.
CE 2,15,4	4. Honore père et mère Longuement tu vivras, Si tu fais le contraire Malheureux tu mourras, Tu mourras, Si tu fais le contraire Malheureux tu mourras.	4. Honra al padre y a la madre y vivirás largo tiempo; si haces lo contrario, desgraciado morirás, morirás; si haces lo contrario, desgraciado morirás.
CE 2,15,5	5. Il ne faut tuer personne D'effet ni de désir, C'est Dieu qui te l'ordonne Tu lui dois obéir, Obéir, C'est Dieu qui te l'ordonne Tu lui dois obéir.	5. No hay que matar a nadie ni de obra ni de deseo; es Dios quien te lo manda, y le debes obedecer, obedecer. Es Dios quien te lo manda, y le debes obedecer.
CE 2,15,6	6. Que ton âme soit pure De sales mouvements, Garde que la luxure Ne corrompe tes sens, Tes sens, Garde que la luxure Ne corrompe tes sens.	6. Sea pura tu alma de movimientos sucios. Cuida que la lujuria no corrompa tus sentidos, tus sentidos. Cuida que la lujuria no corrompa tus sentidos.

CE 2,15,7	<p>7. Par la loi souveraine Les larrons sont punis, Le bien d'autrui ne prenne, Et tu seras béni, Béni, Le bien d'autrui ne prenne Et tu seras béni.</p>	<p>7. Por la ley soberana son castigados los ladrones. No tomes la propiedad de otro y serás bendecido, bendecido. No tomes la propiedad de otro y serás bendecido.</p>
CE 2,15,8	<p>8. Ne dis faux témoignage, Car tu perdras ton cœur, Fais que dans ton langage Tu ne sois point menteur, Menteur, Fais que dans ton langage Tu ne sois point menteur.</p>	<p>8. No des falso testimonio, pues deshonrarías tu corazón. Consigue que en tu lenguaje no seas mentiroso, mentiroso. Consigue que en tu lenguaje no seas mentiroso.</p>
CE 2,15,9	<p>9. Si tu veux être sage Fuis l'œuvre de la chair, Hors du saint mariage Tu n'y dois pas songer, Songer, Hors du saint mariage Tu n'y dois pas songer.</p>	<p>9. Si quieres ser prudente huye de los deseos de la carne; fuera del santo matrimonio en ello no has de pensar, pensar. Fuera del santo matrimonio en ello no has de pensar.</p>
CE 2,15,10	<p>10. De ton prochain la femme, Le bien, et la maison, Tel désir est infâme, Comme il est sans raison, San raison, Tel désir est infâme, Comme il est sans raison.</p>	<p>10. La mujer de tu prójimo, su propiedad y su casa, desearlos es infame, así como es insensatez, insensatez. Desearlos es infame así como es insensatez.</p>
CE 2,16	<p>Cantique 16. <i>Sur les commandements de l'Église.</i></p>	<p>Cántico 16. <i>Sobre los mandamientos de la Iglesia.</i></p>
CE 2,16,1	<p>1. Les dimanches et fêtes La messe dois ouïr, Faire à Dieu tes requêtes Duquel tu dois jouir, Jouir, Faire à Dieu tes requêtes, Duquel tu dois jouir.</p>	<p>1. Los domingos y fiestas debes oír la misa, Y presentar a Dios las peticiones que de Él debes alcanzar, alcanzar. Y presentar a Dios las peticiones que de Él debes alcanzar.</p>

CE 2,16,2	<p>2. Une fois l'an confesse Tes péchés au pasteur, Et sans que tu te presses Découvre-lui ton cœur, Ton cœur, Et sans que tu te presses Découvre-lui ton cœur.</p>	<p>2. Confiesa una vez al año tus pecados al pastor, y sin prisas de tu parte descúbrele tu corazón, tu corazón. Y sin prisas de tu parte descúbrele tu corazón.</p>
CE 2,16,3	<p>3. Reçois l'eucharistie À Pâques humblement, Par cette sainte hostie Tu vivras saintement, Saintement, Par cette sainte hostie Tu vivras saintement.</p>	<p>3. Recibe la Eucaristía humildemente por Pascua; con esta sagrada hostia vivirás santamente, santamente. con esta sagrada hostia vivirás santamente.</p>
CE 2,16,4	<p>4. Les fêtes solennise Pour tout travail cesser, C'est l'ordre de l'Église Que tu ne dois passer, Passer, C'est l'ordre de l'Église Que tu de nois passer.</p>	<p>4. Solemniza las fiestas cesando en todo trabajo. Ese es mandato de la Iglesia que no debes descuidar, descuidar. Ese es mandato de la Iglesia que no debes descuidar.</p>
CE 2,16,5	<p>5. Dans l'Église chrétienne, Que tous les vendredis De la chair on s'abstienne, Comme les samedis, Samedis, De la chair on s'abstienne, Comme les samedis.</p>	<p>5. En la Iglesia cristiana todos los viernes hay que abstenerse de carne y también los sábados, sábados. Hay que abstenerse de carne y también los sábados.</p>
CE 2,16,6	<p>6. Vigiles, et Carême, Quatre-Temps jeûneras, Les noces tout de même Hors le temps ne feras, Ne feras, Les noces tout de même Hors le temps ne feras.</p>	<p>6. En las vigilias, en Cuaresma y en Cuatro Témpos ayunarás. Las bodas, igualmente, fuera del tiempo no celebrarás, no celebrarás. Las bodas, igualmente, fuera del tiempo no celebrarás.</p>
CE 2,17	<p>Cantique 17. <i>Sur les sept sacrements.</i></p>	<p>Cántico 17. <i>Sobre los siete sacramentos.</i></p>
CE 2,17,1	<p>1. Nous devons fermement Croire sept sacrements,</p>	<p>1. Firmemente debemos creer en los siete sacramentos</p>

	Que Jésus-Christ nous trace, Ce sont les sept canaux, Par qui dessus nos maux Coule l'eau de la grâce.	que Jesucristo nos indica. Son siete canales por los que, sobre nuestros males, corre el agua de la gracia.
CE 2,17,2	2. Le baptême est un bain, Où tout le genre humain Doit laver cette ordure, Dont Adam a taché Par son premier péché Toute notre nature.	2. El bautismo es el baño en el que todo el género humano debe lavar la inmundicia con que Adán manchó, con su primer pecado, toda nuestra naturaleza.
CE 2,17,3	3. Au chrétien nouveau-né Le saint chrême est donné, Comme une aide nouvelle, Qui lui sert de soutien, Pour être au nom chrétien Incessamment fidèle.	3. Al cristiano recién nacido se le administra el santo crisma como nueva ayuda que le sirve de apoyo, para ser, al nombre de cristiano, constantemente fiel.
CE 2,17,4	4. Toute sorte de mal S'expie au tribunal, Où Dieu se sert du prêtre Avec droit d'effacer Ce qu'on vient confesser De la part de son maître.	4. Toda clase de mal se expía en el tribunal en el que Dios se sirve del sacerdote, que tiene derecho de borrar lo que se acaba de confesar, en nombre del señor.
CE 2,17,5	5. Le sauveur immortel Repose sur l'autel Dedans l'eucharistie, Et ce divin Seigneur Daigne être à notre cœur Son mets et son hostie.	5. El salvador inmortal reposa en el altar presente en la Eucaristía. Y este divino Señor se digna ser para nuestro corazón su alimento y su hostia.
CE 2,17,6	6. Pour les secrets combats Nous sommes au trépas Oints d'huile salulaire, Qui nous vient apporter La force de lutter Contre notre adversaire.	6. Para los combates secretos en el momento de la muerte, somos ungidos con el óleo saludable, que nos viene a comunicar la fuerza de luchar contra nuestro adversario.
CE 2,17,7	7. L'ordre est un saint degré Où l'homme consacré Pour prêtre légitime Offre le Fils de Dieu, Qui vient pour tenir lieu D'une sainte victime.	7. El orden es un grado santo en el que el hombre consagrado como legítimo sacerdote ofrece el Hijo de Dios, que viene a ocupar el puesto de sagrada víctima.

	Et donnez-moi par vos clartés La connaissance véritable De toutes mes iniquités.	y dame con tus luces el verdadero conocimiento de todas mis iniquidades.
CE 2,18,5	5. Il faut s'examiner peu vite Sur les divins commandements, Les péchés capitaux ensuite, Le mauvais usage des sens, Parcourant de notre conduite Les œuvres et les manquements.	5. Hay que examinarse sin prisa, sobre los mandamientos divinos, luego sobre los pecados capitales, y sobre el mal uso de los sentidos, recorriendo, de nuestra conducta, las acciones y las omisiones.
CE 2,18,6	6. Outre chaque faute commise Par l'esprit, la langue, ou la main, Il faut encore qu'on déduise Nombre, lieu, espèce et dessein: Voler, par exemple, à l'église, C'est sacrilège, et non larcin.	6. Además de cada falta cometida con el pensamiento, la lengua o la mano, es preciso también encontrar número, lugar, especie y finalidad. Por ejemplo, robar en la iglesia, es sacrilegio, y no hurto.
CE 2,18,7	7. Il faut tâcher de reconnaître Tous les péchés de notre état, Garçon, marié, veuve ou prêtre, Artisan, marchand, magistrat, Journalier, domestique, ou maître, Dans la poussière ou dans l'éclat.	7. Hay que intentar reconocer todos los pecados de nuestro estado: soltero, casado, viuda o sacerdote, artesano, comerciante, magistrado, jornalero, criado o patrón, en el polvo o en el resplandor.
CE 2,18,8	8. On doit mettre un temps [raisonnable À voir ses péchés différents, Le pécheur se rend très coupable, Qui par sa faute en tait des grands, Et le confesseur trop traitable Ne sert de guère aux négligents.	8. Hay que dedicar tiempo [razonable para ver los diferentes pecados. El pecador se hace muy culpable si por su culpa calla algunos graves; y el confesor demasiado condescendiente sirve de poco a los negligentes.
CE 2,18,9	9. La recherche exacte étant faite De la malice de son cœur, Il ne faut pas que l'on se jette Si tôt aux pieds d'un confesseur; Mais qu'on soit longtemps en retraite, Et qu'on s'excite à la douleur.	9. Una vez hecho el examen de la malicia del corazón, es preciso no apresurarse a ponerse a los pies del confesor; sino debe recogerse largo tiempo y excitarse al dolor.
CE 2,18,10	10. Notre douleur doit être amère, Et pleine de confusion, D'avoir mérité la colère D'un Dieu si grand, d'un Dieu si bon, Prêt à tout souffrir, à tout faire, Pour en obtenir le pardon.	10. Nuestro dolor ha de ser amargo y lleno de confusión, por haber merecido la cólera de Dios tan grande, de Dios tan bueno; y estar pronto a sufrir y a realizar todo para obtener el perdón.

- | | | |
|------------|--|--|
| CE 2,18,11 | 11. Ô Dieu de majesté suprême!
Mon cœur pénétré de regrets
Gémit, vous recherche et vous aime,
Je suis résolu désormais
De souffrir plutôt la mort même
Que de vous offenser jamais. | 11. ¡Oh Dios de suprema majestad!,
Mi corazón traspasado de dolor,
gime, te busca y te ama.
Para lo sucesivo, estoy resuelto
a sufrir antes la muerte misma
antes que ofenderte de nuevo. |
| CE 2,18,12 | 12. Le péché, ce monstre effroyable
A donné la mort au sauveur,
Il change un bienfaiteur aimable
En un juge plein de fureur,
Par une haine véritable
Bannisons-le de notre cœur. | 12. El pecado, monstruo espantoso,
causó la muerte al salvador.
Cambia al bienhechor amable
en juez lleno de furor.
Con auténtico odio
eliminémoslo de nuestro corazón. |
| CE 2,18,13 | 13. Du péché si l'on a la haine
On fuira les occasions,
Nous romprons la fatale chaîne
Des criminelles actions,
Évitant ce qui nous entraîne
Vers l'objet de nos passions. | 13. Si se tiene odio al pecado
se huirá de las ocasiones;
romperemos la fatal cadena
de los actos pecaminosos,
evitando lo que nos arrastra
hacia el objeto de nuestras pasiones. |
| CE 2,18,14 | 14. Il faut que le pécheur s'accuse
De ses crimes les plus secrets,
Que sur personne il ne s'excuse,
Et qu'il n'en cache rien jamais,
Autrement, hélas il s'abuse!
Dieu ne lui donne point sa paix. | 14. Es preciso que el pecador se acuse
de sus más secretos pecados;
que no se excuse con nadie,
y que nunca oculte nada.
De otra forma, ¡ay!, se engaña,
Dios no le otorga su paz. |
| CE 2,18,15 | 15. Il doit se mettre aux pieds
[du prêtre
En posture de criminel,
Son humilité doit paraître
S'il se regarde comme tel,
Sa douleur se fera connaître
Par des soupirs continuels. | 15. Debe ponerse a los pies
[del sacerdote
en actitud del pecador;
su humildad debe mostrarse
si se considera como tal;
su dolor se manifestará
por continuos suspiros. |
| CE 2,18,16 | 16. Au confesseur, quoique sévère,
Le pénitent se soumettra,
Plus la pénitence est amère
Plus tôt elle guérira,
Si la pénitence est légère
Dans ses péchés il vieillira. | 16. Al confesor, aunque severo,
se someterá el penitente.
Cuanto más amarga sea la penitencia,
antes lo curará.
Si la penitencia es ligera
envejecerá en sus pecados. |
| CE 2,18,17 | 17. Le pénitent doit satisfaire
À Dieu justement irrité,
Par jeûne, aumônes, et prières | 17. El penitente debe satisfacer
a Dios, justamente irritado,
con ayuno, limosnas y oraciones; |

	Tâcher d'attirer sa bonté, Souffrant maladie et misère Avec beaucoup d'humilité.	y tratar de atraer su bondad soportando enfermedad y miseria con mucha humildad.
CE 2,18,18	18. Il faut aussi [qu'il se prépare À satisfaire à son prochain, Et qu'à la rigueur il répare La médisance, et le larcin, Qui ne satisfait pas s'égare, Et ne se confesse qu'en vain.	18. También es necesario [que se disponga a satisfacer a su prójimo; que repare con rigor la maledicencia y el robo. Quien no satisface se pierde y sólo se confiesa en vano.
CE 2,19	Cantique 19. <i>Sur l'avantage qu'il y a de faire pénitence en cette vie.</i>	Cántico 19. <i>De lo ventajoso que es hacer penitencia en esta vida.</i>
CE 2,19,1	1. Que la pénitence a d'appas! Quand on la craint on ne la connaît pas, La grâce qui la forme en nous Fait préférer sa peine aux plaisirs les plus doux. 1. ¡Cuántos atractivos tiene la penitencia! Cuando se la teme, no se la conoce; la gracia que la engendra en nosotros lleva a preferir su pena a los más dulces placeres.	
CE 2,19,2	2. Vous qui redoutez ses rigueurs Considérez tant d'illustres pécheurs, Que sa douce sévérité A retiré des fers, et mis en liberté. 2. Vosotros, que teméis sus rigores, considerad a tantos pecadores famosos a quienes su suave severidad ha librado de las cadenas, y puesto en libertad.	
CE 2,19,3	3. Pour un seul péché d'un moment Adam chassé d'un séjour très charmant Sut recouvrer par ses soupirs La grâce qu'il perdit au milieu des plaisirs. 3. Por un solo pecado momentáneo, Adán, expulsado de su vida encantadora, supo recobrar con sus lamentos la gracia que perdió en medio de los placeres.	

CE 2,19,4

CE 2,18

18 - CÁNTICOS ESPIRITUALES - 46

4. David après avoir péché
Sentit son cœur si vivement touché,
Que ses pleurs coulèrent toujours,
Sans en vouloir jamais interrompre le cours.

4. David, después de pecar
sintió tan vivamente afectado su corazón,
que sus lágrimas corrieron sin cesar
sin que jamás pretendiese detener su curso.

CE 2,19,5 5. Saint Jean ce divin précurseur
Fut pénitent et de fait et de cœur,
Revêtu de poil de chameau
Ne mangeait que du miel, ne buvait que de l'eau.

5. San Juan, el divino Precursor,
fue penitente, de obra y de corazón;
vestido con piel de camello,
sólo comía miel y no bebía más que agua.

CE 2,19,6 6. Jésus-Christ parfait pénitent
Nous recommande dans son testament,
Après l'avoir dit mille fois,
De faire pénitence, et de porter sa croix.

6. Jesucristo, perfecto penitente,
nos recomienda en su testamento,
después de haberlo dicho mil veces,
hacer penitencia y llevar la propia cruz.

CE 2,19,7 7. La Madeleine avait commis
Mille péchés qui lui furent remis;
Mais quoiqu'un Dieu l'en assura
Elle en fit pénitence, et toujours les pleura.

7. La Magdalena había cometido
mil pecados, que le fueron perdonados.
Pero aunque un Dios le dio la certeza de ello,
hizo penitencia, y siempre los lloró.

CE 2,19,8 8. Quand dans le crime on a vieilli,
Comme un Lazare on est enseveli,
Qui ne peut entendre ni voir,
Il faut qu'un Dieu lui parle, et le fasse mouvoir.

8. Cuando uno ha envejecido en el pecado,
está sepultado como Lázaro,
que no puede oír ni ver;
necesita que Dios le hable y le mande moverse.

- CE 2,19,9 9. Voyez saint Pierre en sa douleur,
Elle lui perce et lui brise le cœur,
Que de pleurs pour un seul péché,
Vous en commettez cent sans être touché.
9. Ved a san Pedro en su dolor:
le traspasa y le rompe el corazón;
¡cuántas lágrimas por un solo pecado!
vosotros cometéis cien, y no os conmovéis.
- CE 2,19,10 10. Chrétiens que nous serons heureux
Si nous faisons pénitence comme eux,
Notre Dieu peut dans un moment
Dans le cœur le plus dur faire ce changement.
10. Cristianos, cuán felices seremos
si hacemos, como ellos, penitencia;
nuestro Dios, en un momento, puede
operar este cambio en el más duro corazón.
- CE 2,19,11 11. Puisque la grâce a ce pouvoir,
Enseignez-nous comment on peut l'avoir
demandez, l'on vous donnera,
Frappez, dit le Seigneur, et l'on vous ouvrira.
11. Puesto que la gracia tiene este poder,
decidnos cómo se la puede obtener:
pedid y se os dará
llamad, dice el Señor, y se os abrirá.
- CE 2,20 **Cantique 20.** **Cántico 20.**
*Regrets sensibles qu'une âme
conçoit pour le péché accablée
des remords de sa conscience.* *Pesar sensible que siente el alma
por el pecado, abrumada por los
remordimientos de la conciencia.*
- CE 2,20,1 1. Me laissez-vous périr, ô majesté suprême!
Après tant de bienfaits, me laissez-vous périr,
Me livrez-vous ainsi pour jamais à moi-même,
Trouvez-vous en ma mort un objet de plaisir?
Quoi, mon Dieu, mon malheur surpasse
L'excès de vos bontés, les forces de la grâce!
1. ¡Me dejas perecer, oh majestad soberana!
Después de tantos beneficios, ¡me dejas perecer!
¿Me abandonas así para siempre a mí mismo?
¿Encuentras en mi muerte motivo de placer?
¡Pues mi desgracia sobrepasa, oh Dios mío,
el exceso de tus bondades, las fuerzas de la gracia!

- CE 2.20,2 2. Quoi ce bras tout-puissant cède à mes impuissances!
 Ma malice vainquant vos suprêmes bontés
 Renverse vos desseins par tant de violences,
 Dans le flux débordé de mes iniquités.
 Ah, Seigneur! tenez-vous à gloire,
 Que le crime sur vous remporte la victoire?
2. ¡Cómo ese brazo todopoderoso cede a mis impotencias!
 Mi malicia, al superar tus supremas bondades,
 trastroca tus designios con tanta violencia,
 en el flujo desbordado de mis iniquidades.
 ¡Ah, Señor!, ¿tienes a gloria
 que el crimen cometido contra Ti alcance la victoria?
- CE 2.20,3 3. Contemplez de vos yeux mon état déplorable,
 Tout mon cœur est flétri, desséché de langueur,
 Si vous l'abandonnez son mal est incurable,
 Je ne saurais porter l'excès de ma douleur.
 Ah, mon Dieu! détruisez mon crime,
 Ou de votre fureur rendez-moi la victime.
3. Contempla con tus ojos mi deplorable estado.
 Todo mi corazón está marchito, seco de languidez;
 Si Tú lo abandonas, su mal es incurable,
 y no podré soportar el exceso de mi dolor.
 ¡Ah, Dios mío!, destruye mi pecado,
 o hazme la víctima de tu furor.
- CE 2.20,4 4. C'est trop, c'est trop sentir ces cruelles tortures,
 Je ne veux plus souffrir le règne du péché,
 J'ai porté trop de fers, j'ai par trop de blessures,
 Mon mal est trop cuisant pour le tenir caché,
 La douleur des maux qui me touchent
 M'arrache les sanglots, les plaintes de la bouche.
4. Es demasiado, es demasiado sentir estas torturas crueles;
 no quiero soportar más el reino del pecado;
 he arrastrado demasiadas cadenas, tengo demasiadas heridas;
 mi mal es demasiado punzante para mantenerlo oculto;
 el dolor de los males que me afligen
 me arranca los sollozos, las quejas, a la boca.
- CE 2.20,5 5. Rugissant de douleur ainsi qu'une lionne,
 Mon cœur outrepercé d'un regret éternel
 É lance mille dards aux pieds de votre trône,
 Par les tranchants soupirs de mon sein criminel.
 J'ai péché, grand Dieu de clémence!
 Vous êtes trop vengé par mes propres offenses.

5. Rugiendo de dolor igual que una leona,
 mi corazón atravesado de eterno pesar,
 arroja mil dardos a los pies de tu trono,
 por los vivos suspiros de mi pecho criminal.
 He pecado, ¡oh gran Dios de clemencia!,
 Ya estás demasiado vengado con mis propias ofensas.

CE 2,20,6 6. Ne me rendez donc plus la proie de mes misères,
 La lèpre du péché me couvre assez d'horreur,
 Vos touches, vos froideurs ne sont que trop amères
 Pour gêner mon esprit, et tourmenter mon cœur,
 Vos courroux, vos longues absences
 Ont plus de cruauté, que toutes vos vengeances.

6. No permitas más que sea yo presa de mis miserias;
 la lepra del pecado me cubre ampliamente de horror.
 Tus mociones, tu indiferencia, sólo resultan demasiado amargas
 para inquietar mi espíritu y atormentar mi corazón;
 Tu indignación, tus prolongadas ausencias
 encierran más crueldad que todas tus venganzas.

CE 2,20,7 7. Hélas! que ces malheurs me causent de supplices,
 Que de traits acérés me transpercent le sein,
 Qui sont le pesant poids de mes malheureux vices,
 Que je bois à longs traits votre courroux divin.
 Jour et nuit l'effroi, les alarmes
 M'étouffent de sanglots, et m'arrachent les larmes.

7. ¡Ay!, ¡cuántos suplicios me causan estas desgracias!
 ¡Cuántos dardos acerados me traspasan el pecho,
 que son el peso agobiante de mis desgraciados vicios,
 pues bebo a largos sorbos tu indignación divina!
 Día y noche, el espanto, los sobresaltos,
 me ahogan en sollozos y me arrancan lágrimas.

CE 2,20,8 8. Mon âme de langueur devient toute insipide,
 Sans appui, sans soutien, sans repos, ni sommeil,
 Plus stérile qu'un désert, plus sèche et plus aride,
 Que le sable brûlé des ardeurs du soleil,
 Mes désirs, et mes inconstances,
 Mes dégoûts, mes froideurs gênent ma conscience.

8. Mi alma se hace totalmente insípida por la languidez;
 sin apoyo, sin sostén, sin descanso ni sueño,
 más estéril que el desierto, más seca y más árida
 que la arena quemada por los ardores del sol;
 mis deseos y mis inconstancias,
 mis hastíos y mi tibieza entorpecen mi conciencia.

- CE 2,20,9 9. Agitée d'un flux et reflux de pensées,
De tempêtes, d'écueils, de crainte et de terreurs,
Je péris sous les flots des vagues courroucées
De mes iniquités, et de votre fureur.
Ah, Seigneur! dedans ce naufrage,
Voyez qu'en me perdant vous perdez votre ouvrage.
9. Agitada por un flujo y reflujo de pensamientos,
de tempestades, de escollos, de temor y terrores,
perezco bajo los raudales de las furiosas olas
de mis iniquidades y de tu furor.
¡Ah, Señor!, en medio de este naufragio,
mira que si me pierdes, pierdes tu obra.
- CE 2,20,10 10. Considérez, Seigneur, que vengeant votre injure,
Ce sont vos intérêts que vous persécutez;
Puisque pouvant régner sur votre créature,
Vous perdez votre bien, quand vous la rejetez,
Si ce gain n'est pas estimable,
La vengeance, ô mon Dieu! en est moins honorable.
10. Considera, Señor, que al vengar tu injuria
vas en contra de tus propios intereses;
ya que pudiendo reinar sobre tu criatura,
pierdes tu propiedad cuando la rechazas.
Si esta ganancia no es importante,
la venganza por ello, ¡oh Dios mío!, es menos conveniente.
- CE 2,20,11 11. Vous le savez, Seigneur, combien mon cœur est vôtre,
Combien d'engagements m'attachent sous vos lois,
Oui, je vous l'ai promis, j'abandonne toute autre:
Mais si contre ma foi j'ai rétracté mon choix,
Vengez-vous de ma perfidie,
Elle est digne du feu, faites-en l'incendie.
11. Tú sabes, Señor, cómo mi corazón es tuyo,
y cuántos compromisos me ligan a tus leyes.
Sí, te lo he prometido: abandono todo lo demás;
pero si, contra mi fe, he retractado mi opción,
véngate de mi perfidia:
es digna del fuego, haz con ella una hoguera.
- CE 2,20,12 12. Mais ne vous servez pas du carreau, ni du foudre,
Il suffit que l'amour me lance un de ses traits,
Un seul de vos regards me peut réduire en poudre,
Dans les embrasements de vos divins attraits,
Que le feu consume mon âme;
Mais faites que l'amour soit l'auteur de sa flamme.
12. Pero no utilices ni rayos ni centellas;
basta que tu amor me lance uno de sus dardos;

una sola de tus miradas me puede reducir a polvo.
 En las brasas de tus divinos hechizos,
 que el fuego consuma mi alma;
 pero haz que sea el amor el autor de su llama.

- | | | |
|-----------|---|---|
| CE 2,21 | <p>Cantique 21.
 <i>Tressaillement de joie d'une âme,
 de ce qu'elle a recouvert la grâce,
 après avoir commis un grand
 nombre de péchés, propre pour
 le temps du jubilé.</i></p> | <p>Cántico 21.
 <i>Estremecimiento de gozo del alma
 por haber encontrado la gracia
 después de haber cometido
 numerosos pecados; apropiado
 para el tiempo de jubileo.</i></p> |
| CE 2,21,1 | <p>1. Que de trésors enrichissent mon âme!
 Bon Dieu, quel éclat! quelle flamme!
 Le Ciel est devenu l'objet de mes soupirs;
 Ha! je n'ai plus que d'innocents désirs.</p> <p style="padding-left: 40px;">1. ¡Cuántos tesoros enriquecen mi alma!
 Dios bondadoso, ¡qué resplandor, qué llama!
 El cielo se ha convertido en objeto de mis anhelos
 ¡Ah!, ya no tengo más que deseos inocentes.</p> | |
| CE 2,21,2 | <p>2. C'est à mon Dieu que mon cœur s'abandonne,
 Pour prix des trésors qu'il me donne;
 Je n'aime plus que lui, c'est mon suprême bien,
 Il est à moi, je n'en demande rien.</p> <p style="padding-left: 40px;">2. Mi corazón se abandona a mi Dios,
 como precio de los tesoros que me da;
 sólo le amo a Él, es mi supremo bien,
 es mío, y no pido más.</p> | |
| CE 2,21,3 | <p>3. Seigneur, que la grâce est féconde,
 Mon cœur qui n'aime que le monde
 Méprise tous ses biens, tous ses flatteurs appas,
 Le monde seul est ce qu'il n'aime pas.</p> <p style="padding-left: 40px;">3. Señor, ¡cuán fecunda es la gracia!
 Mi corazón que no amó más que el mundo,
 desprecia todas sus riquezas, todos sus halagadores encantos,
 y ahora es el mundo lo único que no ama.</p> | |
| CE 2,21,4 | <p>4. Je ne puis trop admirer la clémence
 D'un Dieu qui me rend l'innocence,
 Je veux la conserver, et jusques au tombeau,
 Sans me flatter d'un repentir nouveau.</p> | |

4. No puedo admirar suficientemente la clemencia de Dios, que me devuelve la inocencia; quiero conservarla, y hasta la tumba, sin vanagloriarme de un nuevo arrepentimiento.

CE 2,21,5 5. Que le péché me devient détestable;
Hélas! quand un cœur est coupable,
Que l'heure du trépas lui est un juste effroi;
Affreux péché retire-toi de moi.

5. ¡Cuán detestable se me hace el pecado!
Cuando un corazón es culpable, ¡ay!,
cómo la hora de la muerte se convierte en justo espanto.
¡Horroroso pecado, apártate de mí!

CE 2,21,6 6. Et vous plaisirs autrefois pleins de charmes,
Faux biens, noyez-vous dans mes larmes;
Peut-on assez pleurer ces jours infortunés,
Ces tristes jours que l'on vous a donnés.

6. Y vosotros, placeres, en otro tiempo llenos de encantos,
falsos bienes, ahogaos en mis lágrimas.
¿Se pueden llorar suficientemente esos días infortunados,
esos tristes días que os han concedido?

CE 2,21,7 7. Malgré l'écueil où mon cœur fit naufrage,
Je suis échappé de l'orage;
Non, non, je ne veux plus m'abandonner aux flots,
Je reconnais le prix d'un saint repos.

7. A pesar del escollo donde naufragó mi corazón,
escapé de la tempestad.
No; no quiero abandonarme nunca más a las olas;
reconozco el valor de un santo descanso.

CE 2,21,8 8. Près d'expirer sous le poids de mon crime,
Déjà sur le bord de l'abîme,
Sans le secours d'un Dieu qui me devait punir,
Infortuné, qu'allais-je devenir?

8. A punto de expirar bajo el peso de mi pecado,
ya al borde del abismo,
sin la ayuda del Dios que me tenía que castigar,
¿qué iba a ser de mí, infortunado?

CE 2,21,9 9. C'était trop peu d'un secours ordinaire,
Je sais qu'elle était ma misère,
Dieu seul pouvait suffire à mon iniquité,
J'avais besoin de toute sa bonté.

9. Una ayuda ordinaria era insuficiente;
bien sabía cuál era mi miseria;
sólo Dios podía hacer frente a mi iniquidad;
necesitaba yo toda su bondad.

*Hors le temps du jubilé
on passera le verset suivant.*

*Fuera del tiempo del jubileo
se salta la estrofa que sigue.*

CE 2,21,10 10. Le jubilé fut ce temps acceptable,
Ce jour au salut favorable,
Il n'en fallait pas moins pour calmer mon effroi,
Le sang d'un Dieu devait couler sur moi.

10. El jubileo fue el tiempo aceptable,
el día favorable para la salvación.
No se necesitaba menos para calmar mi terror,
al tener que derramarse sobre mí la sangre de Dios.

CE 2,21,11 11. Ô quel bonheur! que je brise de chaînes,
Combien je m'épargne de peines,
Mon sort le plus cruel devient tout glorieux,
Et des enfers je vole jusqu'aux Cieux.

11. ¡Oh, qué dicha, que rompa yo mis cadenas!
¡Cuántas penas me ahorro!
Mi suerte más cruel, llega a ser gloriosa,
y desde los infiernos vuelo hasta los cielos.

CE 2,21,12 12. Ô jour heureux, qui finit mes alarmes!
Ô jour, pour mon cœur plein de charmes!
Ô jour, qui m'enrichit du bien le plus parfait!
Ô jour enfin, que le Seigneur a fait!

12. ¡Oh día feliz, que pone fin a mis lágrimas!
¡Oh día lleno de encantos para mi corazón!
¡Oh día que me enriquece con el bien más perfecto!
¡Oh día, en fin, que ha hecho el Señor!

CE 2,22 **Cantique 22.**
*Sur l'institution du
très saint Sacrement de l'autel.*

Cántico 22.
*Sobre la institución del
Santísimo Sacramento del Altar.*

CE 2,22,1 1. Par un amour inconcevable,
Prêt de mourir
Jésus de sa chair adorable
Veut nous nourrir:

1. Por amor inconcebible,
cercano a la muerte
Jesús, con su carne adorable,
nos quiere alimentar.

	Prévenus de tant de faveurs Chantons sans cesse: Vive Jésus le roi des cœurs, Qui jusqu'à nous s'abaisse.	Agraciados con tantos favores, cantemos sin descanso: Viva Jesús, el rey de los corazones, que se abaja hasta nosotros.
CE 2,22,2	2. Le pain devient par sa puissance Son corp vivant, Et le vin changeant de substance Devient son sang: Qui peut concevoir ces faveurs? Chantons sans cesse: <i>etc.</i>	2. Por su poder, el pan se convierte en su cuerpo vivo, y el vino, cambiando de sustancia se convierte en su sangre. ¿Quién puede concebir estos favores? Cantemos sin descanso, <i>etc.</i>
CE 2,22,3	3. Jésus notre adorable maître Au Sacrement Obéit à la voix du prêtre Exactement, Se soumet aux plus grands pécheurs Chantons sans cesse: <i>etc.</i>	3. Jesús, nuestro adorable maestro, en el Sacramento obedece a la voz del sacerdote exactamente; se somete a los mayores pecadores. Cantemos sin descanso, <i>etc.</i>
CE 2,22,4	4. Jésus tout entier en l'hostie Grand et vivant Se trouve en la moindre partie, La divisant Il ne perd rien de ses grandeurs. Chanton sans cesse: <i>etc.</i>	4. Jesús, todo entero en la hostia, grande y vivo, se halla en la más pequeña parte; si se divide no pierde nada de su tamaño. Cantemos sin descanso, <i>etc.</i>
CE 2,22,5	5. Lorsque l'on rompt en plusieurs [pièces Cette rondeur, On rompt seulement les espèces, Non le sauveur, Il ne souffre aucune douleur. Chantons san cesse: <i>etc.</i>	5. Cuando se rompe en diversos [trozos esta redondez, sólo se rompen las especies, no al Salvador; Él no sufre dolor alguno. Cantemos sin descanso, <i>etc.</i>
CE 2,22,6	6. L'œil ne découvre au sacrifice Qu'un peu de pain, Et n'aperçoit dans le calice Qu'un peu de vin, Jésus y cache ses splendeurs. Chantons sans cesse: <i>etc.</i>	6. El ojo, en el sacrificio, no descubre sino un poco de pan, y en el cáliz no nota más que un poco de vino; en ellos oculta Jesús su esplendor. Cantemos sin descanso, <i>etc.</i>
CE 2,22,7	7. S'il paraissait dans ce mystère Sans se cacher, Qui serait assez téméraire Pour s'approcher?	7. Si en este misterio se apareciese sin ocultarse, ¿quién sería bastante atrevido para aproximarse?

	Mais il éclipse ses lueurs. Chantons sans cesse: <i>etc.</i>	Pero Él eclipsa su resplandor. Cantemos sin descanso, <i>etc.</i>
CE 2,22,8	8. Un homme faible et misérable Mange son Dieu: Brûlons allant à cette table D'un nouveau feu, Et goûtons-en bien les douceurs, Chantons sans cesse: <i>etc.</i>	8. El hombre débil y miserable come a su Dios: al ir a esta mesa, ardamos con nuevo fuego, y saboreemos de ella las dulzuras. Cantemos sin descanso, <i>etc.</i>
CE 2,22,9	9. Auguste et divine merveille Du Sacrement, Que notre foi donc se réveille En ce moment, Dissipons toutes nos froideurs. Chantons sans cesse: <i>etc.</i>	9. ¡Augusta y divina maravilla del Sacramento! Despiértese, pues, nuestra fe en este momento; disipemos todas nuestras frialdades. Cantemos sin descanso, <i>etc.</i>
CE 2,22,10	10. Pouviez-vous faire davantage En ce grand jour, Vous donnant vous-même pour gage De votre amour? Guérissez toutes mes langueurs. Chantons sans cesse, <i>etc.</i>	10. ¿Podrías hacer más en este insigne día, que darte a Ti mismo en prenda de tu amor? Cura todas mis languideces. Cantemos sin descanso, <i>etc.</i>
CE 2,22,11	11. Daignez dans ce festin céleste Nous transporter, C'est le seul bonheur qui nous reste À souhaiter: Votre gloire, et notre salut, Dieu de clémence, Est de nos cœurs l'unique but, Et l'unique espérance.	11. Dígnate a este festín celestial conducirnos; es la única dicha que nos falta por desear: tu gloria y nuestra salvación, Dios de clemencia, es el único objeto de nuestro corazón y la única esperanza.
CE 2,23	Cantique 23. <i>En l'honneur du très saint Sacrement de l'autel.</i> Sur l'air: <i>Afin d'être docile et sage, etc.</i>	Cántico 23. <i>En honor del Santísimo Sacramento del Altar.</i> Con la melodía de <i>Para ser dócil y bueno, etc.</i>
CE 2,23,1	1. Je crois que dans l'eucharistie Jésus-Christ est réellement, Sa chair, son sang sont dans l'hostie, Comme je le crois fermement.	1. Creo que en la Eucaristía está Jesucristo realmente; su carne y su sangre están en la hostia, tal como creo firmemente.

CE 2,23,2	2. Avec respect et révérence Loué soit le saint Sacrement En lui je mets mon espérance, Mon plaisir et contentement.	2. Con respeto y reverencia sea alabado el santo Sacramento. En él pongo mi esperanza, mi placer y mi satisfacción.
CE 2,23,3	3. Mon Dieu, rendez mon âme pure, Pour vous recevoir dignement, Retirez-en toute l'ordure, Adorable saint Sacrement.	3. Haz, Dios mío, pura a mi alma para recibirte dignamente; aparta de ella toda suciedad, adorable y santo Sacramento.
CE 2,23,4	4. Faites en moi votre demeure, Et que je vive saintement, Mon Dieu que jamais je ne meure Sans recevoir ce Sacrement.	4. Establece en mí tu morada y viva yo santamente. Dios mío, que no muera sin recibir este Sacramento.
CE 2,23,5	5. Source d'amour, source de vie, Très saint Sacrement de l'autel, Je vous adore, et vous supplie De me donner un jour le Ciel.	5. Fuente de amor, fuente de vida, Santísimo Sacramento del Altar, te adoro y te suplico que un día me concedas el cielo.
CE 2,24	Cantique 24. <i>Sur le bonheur qu'on a de communier.</i>	Cántico 24. <i>Sobre la dicha que se tiene de comulgar.</i>
CE 2,24,1	1. Le jour que je communie Je sens du soulagement, De revoir mon âme unie À ce divin Sacrement, Je l'adore, je le contemple, Lui disant mon cher amour, Faites de mon cœur un temple Pour être votre séjour.	1. El día que comulgo siento alivio por ver a mi alma unida a este divino Sacramento. Lo adoro y lo contemplo expresándole mi vivo amor; haz de mi corazón un templo para ser tu morada.
CE 2,24,2	2. Étant en votre présence Je sens du recueillement, Et dans cette jouissance Je mets mon contentement, N'ayant point d'autre pensée Que celle de votre amour, Tant que l'heure soit passée Je soupire nuit et jour.	2. Al estar en tu presencia siento recogimiento, y en este disfrute pongo mi satisfacción. No teniendo otro pensamiento que el de tu amor, mientras llega la hora, suspiro noche y día.
CE 2,24,3	3. Vous irez au ciel, mon âme, Après ce mortel séjour,	3. Alma mía, irás al cielo después de esta estancia mortal,

	Si mon pauvre cœur s'enflamme Toutes les heures du jour De l'amour des belles âmes Qui sont dans l'éternité: Ah! brûlez-moi de vos flammes, Pour aimer en vérité.	si mi pobre corazón se inflama todas las horas del día con el amor de las buenas almas que están en la eternidad. ¡Ah!, abrázame con tus llamas para amar de verdad.
CE 2,24,4	4. Je chanterai vos louanges, Mon Dieu, éternellement Dans le Ciel avec les anges Qui brûlent à tous moments De votre amour adorable, Qui me fait tant soupirer; Ah! il serait raisonnable De mourir pour vous aimer.	4. Cantaré tus alabanzas eternamente, Dios mío, en el cielo, con los ángeles que arden en todo momento en tu adorable amor, que tanto me hace suspirar. ¡Ah, qué razonable sería morir para amarte!
CE 2,24,5	5. D'être absent de vous, [mon maître, Je soupire nuit et jour, Tout mon plaisir serait d'être Dans le Ciel votre séjour, D'amour mon âme est blessée, Vous seul la pouvez guérir, De partir elle [est] pressée, Pour vous voir il faut mourir.	5. Por estar ausente de Ti, [dueño mío, suspiro noche y día. Todo mi placer consistiría en estar en el cielo, tu morada. Mi alma está herida de amor, sólo Tú la puedes curar; tiene prisa por partir, pues para verte hay que morir.
CE 2,24,6	6. Je sens de la complaisance De connaître un Dieu si bon N'en ayant la jouissance, Le temps me semble bien long, Je cherche l'heure dernière, Pour le posséder en paix, Et désire la première Pour l'aimer à tout jamais.	6. Gusto la complacencia de conocer a un Dios tan bueno; pero al no disfrutar de Él, el tiempo me parece muy largo. Busco la hora final para poseerlo en paz, y anhelo la primera para amarlo por siempre.
CE 2,25	Cantique 25 (24 bis). <i>Contenant les actes qu'il faut faire lorsqu'on veut communier.</i> Sur l'air: Petits oiseaux, etc.	Cántico 25 (24 bis). <i>Contiene los actos que se han de hacer cuando se desea comulgar.</i> Con la melodía de Pajaritos, etc.
CE 2,25,1	1. Divin agneau, qui sur l'autel Vous immolez pour un coupable, Et qui daignez à votre table Appeler un ingrat mortel.	1. Cordero divino que en el altar te inmolas por un culpable, y que a tu mesa te dignas llamar a un ingrato mortal,

Ah quel amour, qu'il est extrême!	¡ah, qué amor, cuán inmenso es!;
Je n'en saurais exprimer la grandeur	no sabría yo expresar su grandeza;
Vous allez m'élever	Tú me vas a elevar
[au comble du bonheur;	[al colmo de la dicha.
Hélas dans ce festin!	¡Ay, en este banquete
Vous vous donnez vous-même.	te das Tú mismo!

CE 2,25,2

Acte de foi.

2. C'est à la foi que j'ai recours
 Pour me soumettre à ce mystère,
 C'est elle seule qui m'éclaire
 Je ne vois que par son secours,
 La seule foi me fait entendre,
 Que sous ce pain
 [à mes yeux présenté
 Vous cachez votre corps,
 [votre divinité;
 Hélas que de trésors
 Sur moi se vont répandre!

Acto de fe.

2. Recorro a la fe
 para someterme a este misterio;
 sólo ella me ilumina
 y no veo sino con su ayuda;
 sólo la fe me permite comprender
 que bajo este pan
 [presente a mis ojos
 Tú ocultas tu cuerpo,
 [tu divinidad.
 ¡Ay, cuántos tesoros
 se van a derramar sobre mí!

CE 2,25,3

Acte de charité.

3. Tout parle ici de votre amour;
 Brillant auteur de la nature,
 Pour une indigne créature
 Vous quittez l'immortel séjour;
 Ce même amour vous sacrifie,
 Il me fait voir
 [comme il faut vous aimer,
 De vos saintes ardeurs
 [c'est peu de m'enflammer;
 Hélas! je dois pour vous
 Cent fois donner ma vie.

Acto de caridad.

3. Aquí todo habla de tu amor:
 fulgurante autor de la naturaleza;
 por una indigna criatura
 abandonas la morada inmortal;
 este mismo amor te sacrifica.
 Necesito ver
 [cómo hay que amarte;
 con tus santos ardores
 [inflamarme es poco.
 ¡Ay, por Ti yo debo
 dar cien veces mi vida!

CE 2,25,4

Acte d'humilité.

4. Je suis saisi d'un saint effroi	4. Estoy sobrecogido de santo terror:
Le roi du Ciel, et de la terre,	el rey del cielo y de la tierra,
Le Dieu qui lance le tonnerre	el Dios que lanza el trueno,
Aujourd'hui daigne entrer chez moi,	hoy se digna entrar en mí.
Comblé des biens que vous me faites	Colmado de los bienes que me haces,
Je reconnais mon néant à vos yeux,	reconozco mi nada ante tus ojos,
Et bien loin d'être fier	y lejos de sentirme orgulloso
[d'un sort si glorieux	[por tan gloriosa fortuna,
Je vois ce que je suis,	veo lo que yo soy
Je vois ce que vous êtes.	y veo lo que Tú eres.

CE 2,25,5	<p><i>Acte d'espérance.</i></p> <p>5. Si vos grandeurs me font trembler Dans cet auguste sacrifice, J'y trouve aussi, sauveur propice, Des bontés pour me consoler, Quand mon espoir devrait s'éteindre Par votre amour je le sens ranimer, Je ne suis qu'un mortel, Mais vous daignez m'aimer; Hélas! j'espère tout, Lorsqu'il me faut tout craindre.</p>	<p><i>Acto de esperanza.</i></p> <p>5. Si tus grandezas me hacen temblar en este augusto sacrificio, también hallo en él, salvador propicio, bondades que me consuelan. Cuando mi esperanza debiera apagarse, la siento reanimarse con tu amor; no soy más que un mortal pero te dignas amarme. ¡Ay!, todo lo espero, cuando debiera temerlo todo.</p>
CE 2,25,6	<p><i>Acte de remerciement.</i></p> <p>6. Par quel honneur, par quel encens À tant de biens faut-il répondre? Tout ne me sert qu'à me confondre, Mes respects sont trop impuissants, Éternisez dans ma mémoire Le sort heureux que m'a fait [votre amour, Achevez mon bonheur, [et m'accordez un jour, Hélas! de vous bénir Au comble de la gloire.</p>	<p><i>Acto de agradecimiento.</i></p> <p>6. ¿Con qué honor, con qué incienso habrá que responder por tantos bienes? Todo sirve sólo para confundirme, mis homenajes valen muy poco; perpetúa en mi memoria la feliz suerte que me ha dado [tu amor, Completa mi dicha, [y concédeme que un día, ¡ay!, te bendiga en el colmo de la gloria.</p>
CE 2,26	<p><i>Cantique 26 (25).</i> <i>Pour le jour que l'on a communié, qui peut servir d'action de grâces après la sainte communion.</i></p>	<p><i>Cántico 26 (25).</i> <i>Para el día en que se ha comulgado; puede servir de acción de gracias después de la sagrada comunión.</i></p>
CE 2,26,1	<p>1. Dans une voix unanime, Chrétiens chantons en ce jour: Les prodiges de l'amour, Et cette union intime De Jésus-Christ dans un cœur, Duquel il est possesseur.</p>	<p>1. Con voz unánime cantemos, cristianos, en este día los prodigios del amor, y esta unión íntima con Jesucristo, en un corazón del cual es dueño.</p>
CE 2,26,2	<p>2. Il est entré dans mon âme Par un excès de bonté, La très sainte Trinité M'a communiqué sa flamme, Ha, ha, ha, ce matin J'ai logé Dieu dans mon sein.</p>	<p>2. Él ha entrado en mi alma por un exceso de bondad. La Santísima Trinidad me ha comunicado su llama. ¡Ah, ah, ah!, esta mañana he alojado a Dios en mi pecho.</p>

CE 2,26,3	<p>3. Ô bonheur incomparable: De posséder Dieu en soi! L'esclave a logé son roi, Le néant l'ineestimable, Ah, ah, ah, ce bonheur Remplit le vide de mon cœur!</p>	<p>3. ¡Oh dicha incomparable, poseer a Dios en uno mismo! El esclavo ha alojado a su rey, la nada, al todo. ¡Ah, ah, ah, esta dicha llena el vacío de mi corazón!</p>
CE 2,26,4	<p>4. Que le monde est insipide Au bon cœur qui goûte Dieu, Je veux en tous temps et lieux Être de lui seul avide; Ah, ah, ah, mon Jésus, Je vous veux seul, et rien plus.</p>	<p>4. Cuán insípido es el mundo para el corazón que disfruta de Dios. Quiero en todo tiempo y lugar estar ávido sólo de Él. ¡Ah, ah, ah, Jesús mío, te quiero a Ti solo, y nada más!</p>
CE 2,26,5	<p>5. Cet aimable pain de vie Assouvit tous mes désirs, La joie, le vrai plaisir Dont mon âme est si ravie; Ah, ah, ah, approchons-nous De ce banquet fait pour tous.</p>	<p>5. Este amoroso pan de vida sacia todos mis deseos; la alegría, el placer verdadero, con que mi alma está tan arrebatada. ¡Ah, ah, ah, acerquémonos a este banquete, instituido para todos!</p>
CE 2,27	<p>Cantique 27 (26). <i>Sur l'oraison dominicale.</i> Sur l'air: <i>Vous avez grand tort, etc.</i></p>	<p>Cántico 27 (26). <i>Sobre la oración dominical.</i> Con la melodía de <i>Estás muy equivocado, etc.</i></p>
CE 2,27,1	<p>1. Mon aimable fils Pour voir de soucis Ton âme guérie, Entends le sauveur; Qui montre à ton cœur Comme il faut qu'il prie.</p>	<p>1. Amable hijo mío: para ver, de preocupaciones, curada a tu alma, escucha al salvador, que muestra a tu corazón cómo debe orar.</p>
CE 2,27,2	<p>2. Ô grand Dieu des Dieux! Qui du haut des Cieux Oyez ma prière, Ne confondez pas Mon cœur ici-bas, Qui vous tient pour Père.</p>	<p>2. ¡Gran Dios de los Dioses!, que desde lo alto del cielo escuchas mi voz: No confundas aquí abajo, mi corazón, que te considera como Padre.</p>
CE 2,27,3	<p>3. Contre les démons En votre saint nom Mon âme se fie: Ô nom glorieux,</p>	<p>3. Contra los demonios, a tu nombre santo se confía mi alma. ¡Oh nombre glorioso</p>

	Faites qu'en tous lieux On vous sanctifie.	haz que en todas partes se te santifique!
CE 2,27,4	4. Par votre pouvoir Faites bientôt voir La terre chrétienne: Seigneur des Seigneurs, Que dans tous les cœurs, Votre règne advienne.	4. Con tu poder haz que pronto se vea cristiana a toda la tierra. Señor de los Señores, que a todos los corazones llegue tu reino.
CE 2,27,5	5. Que vos saints désirs, Et nos vains plaisirs Ne soient plus en guerre, Et que les bontés De vos volontés Règlent Ciel et terre.	5. Que tus santos deseos y nuestros vanos placeres no estén más en litigio; y que la bondad, de tus deseos regulen cielo y tierra.
CE 2,27,6	6. Notre unique tout, Sevrez notre goût Des douceurs infâmes, Et que votre main Nous donne le pain Des corps, et des âmes.	6. Nuestro único todo: aparta nuestro gusto de dulzuras infames; y que tu mano nos dé el pan de los cuerpos y de las almas.
CE 2,27,7	7. Bon Dieu, pardonnez Nos péchés, donnez La paix à notre âme; Car nous pardonnons, Et nous ne donnons Injure ni blâme.	7. Dios bondadoso, perdona nuestros pecados; da la paz a nuestra alma; ya que nosotros perdonamos y no hacemos injuria ni ofensa.
CE 2,27,8	8. Soutenez, Seigneur, Notre lâche cœur, Qui tremble, et qui tombe, Ne permettez pas Que dans les combats Jamais il succombe.	8. Sostén, Señor, nuestro corazón cansado, que tiembla y que cae; no permitas que en los combates sucumba nunca.
CE 2,27,9	9. Faites triompher Des flammes d'enfer La faiblesse humaine; Ô Père très doux! Affranchissez-nous De coulpe et de peine.	9. Haz triunfar de las llamas del infierno la debilidad humana. ¡Oh Padre mansísimo!, líbranos de la culpa y de la pena.

- CE 2,28 **Cantique 28 (27).** **Cántico 28 (27).**
Sur l'oraison dominicale. *Sobre la oración dominical.*
- CE 2,28,1 1. Père éternel, qu'on vous loue en tous lieux,
 Faite-nous part de votre saint empire,
 Qu'on vous révère en terre, comme aux Cieux;
 Nourrissez-nous, vous par qui tout respire.
1. Padre Eterno, que en todas partes te alaben;
 haznos parte de tu santo imperio;
 reverenciado seas en la tierra como en los cielos.
 Aliméntanos, Tú, por quien todo respira.
- CE 2,28,2 2. Pardonnez-nous, comme nous pardonnons,
 Préservez-nous du démon qui nous tente,
 Délivrez-nous du mal que nous craignons,
 Et que l'effet réponde à notre attente.
2. Perdónanos como perdonamos;
 presérvanos del demonio que nos tienta;
 líbranos del mal que tememos,
 y que la realidad responda a nuestra espera.
- CE 2,29 **Cantique 29.** **Cántico 29.**
Sur la salutation angélique. *Sobre la salutación angélica.*
- CE 2,29,1 1. Je vous salue, ô mère de mon Dieu,
 Vierge bénie entre toutes les femmes,
 Que béni soit en tout temps, en tout lieu, *bis*,
 Votre cher fils, le sauveur de nos âmes.
1. Yo te saludo, oh madre de mi Dios,
 Virgen bendita entre todas las mujeres;
 bendito sea en todo tiempo y en todo lugar, *bis*,
 tu hijo querido, el salvador de nuestras almas.
- CE 2,29,2 2. Reine du Ciel, mère du tout-puissant,
 Qui sous ses lois tient notre âme asservie,
 Priez pour nous, pécheurs dès maintenant,
 Et dans l'instant dernier de notre vie.
2. Reina del cielo, madre del todopoderoso,
 que bajo sus leyes se tiene sometida nuestra alma.
 Ruega por nosotros, pecadores, desde ahora
 y en el último instante de nuestra vida.

CE 2,30	Cantique 30. <i>Sur la salutation angélique.</i>	Cántico 30. <i>Sobre la salutación angélica.</i>
CE 2,30,1	1. Je vous salue, Ô chaste et parfaite Marie! Vous êtes de grâces remplie, Le Seigneur est avec vous, Vous êtes par-dessus Toutes femmes bénie, Et le fruit que de vous Tire sa sainte vie C'est Jésus qui nous bénit tous.	1. ¡Yo te saludo, oh casta y perfecta María! Tú estás llena de gracia; el Señor está contigo; tú eres, por encima de todas las mujeres, bendita; y el fruto que de ti obtiene su sagrada vida es Jesús, que a todos nos bendice.
CE 2,30,2	2. Sainte Vierge Marie, Incomparable mère d'un Fils Qui n'a que Dieu pour Père Priez pour nous présentement, Et lorsque nous serons À notre heure dernière, Comme à peine en mourant, On songe à la prière, Priez pour nous plus ardemment.	2. Santa Virgen María, incomparable madre de un Hijo que sólo tiene a Dios por Padre, ruega por nosotros ahora y cuando nos hallemos en nuestra hora última; y como, al morir, apenas se piensa en la oración, ruega por nosotros con más ardor.

CE 3

**Cantiques spirituels, pour les principales fêtes,
et solennités de l'année**

**Cánticos espirituales para las principales fiestas
y solemnidades del año**

CE 3,1	Cantique Pour l'Avent.	Cántico para el Adviento.
CE 3,1,1	1. Dans le profond de vos abîmes, Saints patriarches soupirez, Faites pleuvoir, Cieux azurés, Celui qui doit laver nos crimes, Donnez au plus tôt ce Seigneur, Qui doit sauver l'homme pécheur.	1. Desde lo profundo del abismo, santos patriarcas, suspiráis: lloved, azulados cielos, a quien debe lavar nuestros pecados; dadnos cuanto antes a este Señor que debe salvar al hombre pecador.
CE 3,1,2	2. Chrétiens soyons de la partie, Joignons nos vœux à leurs désirs, Poussons comme eux mille soupirs,	2. Pongámonos, cristianos, de su parte, unamos nuestros votos a sus deseos; lancemos, como ellos, mil suspiros;

	L'Église enfin nous y convie, Prions-le de naître au plus tôt, Et de nous tirer de nos maux.	la Iglesia, en fin, a ello nos invita. Roguémosle que nazca cuanto antes; y que nos aparte de nuestros males.
CE 3.1.3	3. Préparons-nous à la venue D'un Dieu qui naît pour notre bien, Fuyons le mal, que tout chrétien Fasse de son cœur la revue, Pour recevoir ce Dieu caché, Il faut n'avoir point de péché.	3. Preparémonos a la venida de un Dios que nace por nuestro bien; huyamos del mal; que todo cristiano examine su corazón; para recibir a este Dios oculto, es preciso no tener ningún pecado.
CE 3.1.4	4. Dans un esprit de pénitence Tout chrétien doit vivre toujours; Mais bien plus pendant [ces saints jours, Qui précèdent l'humble naissance D'un Dieu, qui de nos maux touché Vient endurer pour nos péchés.	4. En espíritu de penitencia debe vivir siempre cualquier cristiano, pero mucho más durante [estos santos días que preceden el humilde nacimiento del Dios que, movido por nuestros males, viene a padecer por nuestros pecados.
CE 3.1.5	5. Dans peu de jours il doit paraître, Tous nos désirs sont accomplis, Il faut préparer nos esprits, Afin que ce Dieu puisse naître Et qu'en nos cœurs par son amour Il prenne naissance en ce jour.	5. Dentro de pocos días va a presentarse: se cumplen todos nuestros deseos. Tenemos que preparar nuestros espíritus para que Dios pueda nacer, y para que en nuestros corazones, por su amor nazca en ese día.
CE 3.1.6	6. Vous êtes notre unique maître, Nous n'espérons, mon Dieu, [qu'en vous: Descendez, descendez sur nous. Enfin il est temps de paraître, Ne tardez plus, venez, Seigneur, Venez sauver l'homme pécheur.	6. Tú eres nuestro único dueño, No esperamos, oh Dios mío, [sino en Ti: desciende, descende sobre nosotros. Por fin, es ya hora de mostrarse, no tardes más; ven, Señor; ven a salvar al hombre pecador.
CE 3.2	Autre cantique. <i>Pour l'Avent.</i>	Otro cántico. <i>Para el Adviento.</i>
CE 3.2.1	1. Ô monarque suprême! Ô Dieu de majesté! Dieu caché dans vous-même De toute éternité; Enfin au bout de temps. Soyez sensible aux hommes, Faites-vous voir, hé! montrez-vous;	1. ¡Oh monarca supremo!, ¡oh Dios de majestad! Dios oculto en Ti mismo desde la eternidad. Por fin, el tiempo ha llegado. Muéstrate sensible con los hombres; déjate ver, ¡ay!, manifiéstate;

	Faites-vous enfant comme nous, Soyez ce que nous sommes.	hazte niño como nosotros, sé Tú lo que nosotros somos.
CE 3,2,2	2. Seigneur, tous vos prophètes Nous en ont assuré, Vérité que vous êtes Vous en avez juré, Après quoi notre espoir Peut-il être frivole? Il est écrit, vous l'avez dit, Vous l'avez dit, il nous suffit, Dieu n'a que sa parole.	2. Señor, todos tus profetas nos lo aseguraron; Tú, que eres la verdad, lo has jurado. ¿Después de esto, nuestra esperanza puede ser vana? Está escrito, Tú lo has dicho; Tú lo has dicho, y nos basta: Dios no tiene más que una palabra.
CE 3,2,3	3. L'ayant daigné promettre Venez donc à l'effet; Hé! pourquoi tant remettre Cet insigne bienfait? Après un si long temps Qu'on souffre, et qu'on demande, Ne dites plus dans peu d'ici; Hé! dites, Seigneur, me voici, Et non pas, qu'on m'attende.	3. Puesto que te dignaste prometerlo, ven, pues, efectivamente. ¡Ay!, ¿por qué retrasar tanto este insigne beneficio? Después de tanto tiempo en que se sufre y se pide, no digas más «dentro de poco»; di mejor, Señor, «aquí estoy», y no «esperadme».
CE 3,2,4	4. Ha, qui pourrait comprendre L'excès de nos malheurs! Pour mieux le faire entendre Faisons parler nos pleurs, Un cœur parle bien haut Qui souffre, et qui soupire, Mon cœur gémissons vers les Cieux, Coulez mes pleurs, dites mes yeux: Ou venez, ou j'expire.	4. ¡Ah!, ¿quién podría comprender la inmensidad de nuestras desdichas! Para hacer que se oigan mejor, dejemos hablar a nuestros lloros. El corazón habla muy alto cuando sufre y cuando suspira. Gime, corazón mío, ante los cielos; lágrimas mías, derramaos; ojos míos, decid: o vienes, o yo me muero.
CE 3,2,5	5. Seigneur, il faut vous rendre, Et répondre à nos vœux, Je ne puis m'en défendre, J'y réponds, je le veux, Je viens, mais je prétends Me choisir ma demeure, Telle, Seigneur, qu'il vous plaira, Une étable me suffira, C'est assez pour cette heure.	5. Señor, es preciso que te entregues y respondas a nuestros deseos: no puedo resistirme a ello, respondo, lo quiero, vengo, pero deseo escogerme la morada. Tal, Señor, como te plazca. Un establo me bastará, es suficiente para este momento.
CE 3,2,6	6. Vous, qu'un Père adorable Engendre dans son sein, Naître dans une étable!	6. ¡Tú, a quien un Padre adorable engendra en su seno, nacer en un establo!

	<p>Quel est votre dessein? Pourquoi non dans un lieu Pompeux, riche et commode? Je prétends que ma pauvreté Donne vogue à l'humilité, Et la mette à la mode.</p>	<p>¿Cuál es tu designio? ¿Por qué no en un lugar lujoso, rico y cómodo? Pretendo que mi pobreza dé realce a la humildad y la ponga de moda.</p>
CE 3,2,7	<p>7. Je prétends que ma vie Vous tienne lieu de loi: Ha! j'en serai ravie, Et vous, Seigneur, et moi, Il n'est pas malaisé D'imiter ce qu'on aime: Je souffrirai, nous souffrirons, Je serai saint, nous le serons, Comme moi, tout de même.</p>	<p>7. Pretendo que mi vida venga a ser vuestra ley: ¡Ah!, estaría encantado con ello. Tú, Señor, y yo también: no hay malestar en imitar lo que se ama. Sufriré, sufriremos; seré santo, lo seremos. Como yo, igualmente.</p>
CE 3,2,8	<p>8. Oui, je vous en assure, Nous en faisons serment, Seigneur, je vous le jure, Et malheur à qui ment, Après quoi dégagez La foi de vos prophètes: Sans plus tarder je le ferai, Et Dieu que je suis, je serai Plus enfant que vous n'êtes.</p>	<p>8. Sí, te lo aseguro, lo juramos; Señor, te lo juro, ¡y ay de quien mienta! Después de esto, despeja ya la fe de tus profetas. Lo haré sin tardar, y aun siendo Dios, seré más niño que vosotros.</p>
CE 3,3	<p>Cantique. <i>Sur la naissance de Jésus-Christ.</i> Sur l'air: <i>Dans le profond de vos abîmes.</i></p>	<p>Cántico. <i>Sobre el nacimiento de Jesucristo.</i> Con la melodía de <i>En lo profundo de tus abismos.</i></p>
CE 3,3,1	<p>1. Enfin le sauveur vient de naître Depuis si longtemps attendu, Hélas le monde était perdu! Si le Ciel ne l'eut fait paraître: Ô Dieu! que vous avez produit De merveilles en une nuit.</p>	<p>1. El salvador, por fin, acaba de nacer; esperado desde hace tanto tiempo, ¡ay!, el mundo estaría perdido si el cielo no lo hubiera hecho aparecer. ¡Oh, Dios, cuántas maravillas has producido en una noche!</p>
CE 3,3,2	<p>2. Il est couché dans une étable Sur un peu de paille et de foin, Lui qui fournit à tout besoin Il n'a ni feu, ni lit, ni table: Ô Dieu! que vous avez produit, etc.</p>	<p>2. Está acostado en un establo sobre un poco de paja y de heno; Él, que colma toda necesidad, no tiene fuego, ni cama, ni mesa. ¡Oh, Dios, cuántas maravillas! etc.</p>

CE 3,3,3	<p>3. Comme homme il commence [à paraître, Mais il était auparavant: Car de tout temps il fut vivant, Quoiqu'il ne fasse que de naître: Ô Dieu! que vous avez produit, <i>etc.</i></p>	<p>3. Como hombre, empieza [a mostrarse, Pero ya existía antes: Pues desde el principio del tiempo vivía aunque acabe de nacer: ¡Oh, Dios, cuántas maravillas! <i>etc.</i></p>
CE 3,3,4	<p>4. Un ange en porte la nouvelle Aux bergers qui veillent la nuit, Et tous de concert et sans bruit Cherchent ce Dieu qui les appelle: Ô Dieu! que vous avez produit, <i>etc.</i></p>	<p>4. Un ángel lleva la noticia a los pastores que velan en la noche, y todos, de acuerdo y sin ruido, buscan a este Dios que los llama. ¡Oh, Dios, cuántas maravillas! <i>etc.</i></p>
CE 3,3,5	<p>5. Suivons, chrétiens, suivons [leur traces, Adorons ce divin sauveur, C'est le nôtre comme le leur Qui vient nous apporter sa grâce: Ô Dieu! que vous avez produit De merveilles en une nuit.</p>	<p>5. Sigamos, cristianos, sigamos [sus huellas; adoremos a este divino salvador; es el nuestro, como es el suyo, que viene a traernos su gracia: ¡Oh, Dios, cuántas maravillas has producido en una noche!</p>
CE 3,4	<p>Autre cantique. <i>Sur la naissance de Jésus-Christ.</i></p>	<p>Otro cántico. <i>Sobre el nacimiento de Jesucristo.</i></p>
CE 3,4,1	<p>1. Chantons l'heureuse naissance, Que l'on célèbre en ce jour, Un Dieu malgré sa puissance (<i>bis</i>) Est vaincu par son amour.</p>	<p>1. Cantemos el feliz nacimiento que se celebra en este día; un Dios, a pesar de su poder, (<i>bis</i>) es vencido por su amor.</p>
CE 3,4,2	<p>2. En tout lieux de ses louanges Faisons retentir les airs, Et mêlons avec les anges (<i>bis</i>) La douceur de nos concerts.</p>	<p>2. En todo lugar, de sus alabanzas hagamos resonar las melodías, y mezclemos, con los ángeles, (<i>bis</i>) la suavidad de nuestros conciertos.</p>
CE 3,4,3	<p>3. Mortels auriez-vous pu croire Qu'une étable fut le lieu Propre à renfermer la gloire (<i>bis</i>) Et la majesté d'un Dieu?</p>	<p>3. ¿Hubierais podido creer, mortales, que un establo fuese el lugar adecuado para contener la gloria (<i>bis</i>) y la majestad de Dios?</p>
CE 3,4,4	<p>4. L'éternel a pris naissance, L'impassible est tourmenté, Le Verbe est dans le silence, (<i>bis</i>) Le soleil est sans clarté.</p>	<p>4. El eterno ha nacido, el impasible sufre, el Verbo está en el silencio, (<i>bis</i>) el sol no tiene claridad.</p>

CE 3.4.5	5. Les divines prophéties S'expliquent dans un moment, Et sont bientôt éclaircies, (<i>bis</i>) Par ce merveilleux enfant.	5. Las divinas profecías se explican en un instante, y quedan esclarecidas, (<i>bis</i>) por este niño maravilloso.
CE 3.4.6	6. Une mère vierge et pure En bannit l'obscurité, Les ombres, et la figure (<i>bis</i>) Font place à la vérité.	6. Una madre virgen y pura destierra de ellas la oscuridad; las sombras y la figura (<i>bis</i>) dan lugar a la verdad.
CE 3.4.7	7. Adam déchu par son crime Avait changé notre sort, Le monde était la victime, (<i>bis</i>) Du démon, et de la mort.	7. Adán, caído por su pecado había cambiado nuestra suerte; el mundo era la víctima (<i>bis</i>) del demonio y de la muerte.
CE 3.4.8	8. Mais, ô faute salutaire! Crime illustre et glorieux, Qui nous donne un Dieu [<i>pour frère, (bis)</i>] Et qui fait les hommes dieux.	8. Pero, ¡oh feliz culpa!, pecado insigne y glorioso, que nos da a Dios [<i>por hermano (bis)</i>] y hace dioses a los hombres.
CE 3.4.9	9. La paix succède à la guerre, Dieu se déclare pour nous, Et du bonheur de la terre (<i>bis</i>) Le Ciel doit être jaloux.	9. La paz sucede a la guerra, Dios se declara a nuestro favor, y de la dicha de la tierra (<i>bis</i>) el cielo ha de estar celoso.
CE 3.4.10	10. Qu'adorable est le mystère Que l'on célèbre en ce jour, Il désarme la colère, (<i>bis</i>) Et fait triompher l'amour.	10. Cuán adorable es el misterio que se celebra en este día; desarma la ira (<i>bis</i>) y hace triunfar el amor.
CE 3.4.11	11. Bergers qui d'un soin fidèle Veillez dessus vos troupeaux, À cette grande nouvelle, (<i>bis</i>) Accordez vos chalumeaux.	11. Pastores, que con fiel cuidado veláis vuestros rebaños, ante esta gran noticia (<i>bis</i>) templad vuestros caramillos.
CE 3.4.12	12. Chantez des hymnes sacrées À ce divin redempteur, Qui de brebis égarées (<i>bis</i>) Est le souverain pasteur.	12. Cantad himnos sagrados a este divino redentor que de ovejas descarriadas, (<i>bis</i>) es soberano pastor.
CE 3.4.13	<i>Pour la fête de l'Adoration des rois.</i> 13. Celui devant qui les anges Tremblent éternellement	<i>Para la fiesta de la adoración de los Reyes.</i> 13. Aquel ante quien los ángeles eternamente tiemblan,

	S'est renfermé dans les langes, (<i>bis</i>) sous la forme d'un enfant.	se ha encerrado en los pañales (<i>bis</i>) bajo la forma de niño.
CE 3,4,14	14. Pour rompre toutes nos chaînes Il s'est mis dans les liens, Il s'est chargé de nos peines, (<i>bis</i>) Pour nous combler de ses biens.	14. Para romper todas nuestras cadenas se ha sometido a las ataduras; ha cargado con nuestras penas (<i>bis</i>) para colmarnos de sus bienes.
CE 3,4,15	15. Ne tardez point, allez mages À cet enfant glorieux Rendre les justes hommages (<i>bis</i>) De vos trésors précieux.	15. No tardéis más, id, magos, ante este glorioso niño a tributar los justos homenajes (<i>bis</i>) de vuestros preciosos tesoros.
CE 3,4,16	16. Suivez l'astre favorable, Qui luit pour vous éclairer, Allez voir dans une étable, (<i>bis</i>) Un Dieu qu'il faut adorer.	16. Seguid al astro favorable que luce para iluminaros; id a ver en un establo, (<i>bis</i>) al Dios a quien hay que adorar.
CE 3,5	Cantique. <i>Pour le temps depuis Noël jusqu'à la Purification.</i> Sur l'air, Tremblez pêcheurs à tous moments.	Cántico. <i>Para el tiempo desde Navidad a la Purificación.</i> Con la melodía de Temblad, pecadores, a cada momento.
CE 3,5,1	1. Chrétiens, dans ce temps solennel! Chantons Noël, Noël, En assurance: [car un Dieu créateur A pris naissance, [pour être rédempteur.	1. Cristianos, en este tiempo solemne cantemos Navidad, Navidad, con confianza, [pues el Dios creador ha nacido [para ser redentor.
CE 3,5,2	2. Cet adorable créateur Se rend médiateur Naissant sur terre, Pour ôter par amour Notre misère Dans ce triste séjour.	2. Este adorable creador se hace mediador naciendo sobre la tierra, para quitar, por amor, nuestra miseria en esta triste morada.
CE 3,5,3	3. Il est né dans l'humilité, Et dans la pauvreté, Souffrant l'injure Du temps patiemment, Et la froidure Pour porter nos tourments.	3. Ha nacido en la humildad y en la pobreza, sufriendo la inclemencia del tiempo con paciencia, y el frío para llevar nuestros tormentos.

- | | | |
|----------|--|---|
| CE 3.5.4 | <p>4. À la naissance de Jésus
Les démons sont confus,
Pour notre crime
Ce divin créateur
Se fait victime
Et notre protecteur.</p> | <p>4. En el nacimiento de Jesús
los demonios están confusos:
por nuestro pecado,
el divino creador
se hace víctima
y protector nuestro.</p> |
| CE 3.5.5 | <p>5. Allons voir ce divin sauveur,
Avec les bons pasteurs,
Chantons sans cesse
À cet Emmanuel
En allégresse:
Noël, Noël, Noël.</p> | <p>5. Vayamos a ver al divino salvador
con los buenos pastores;
cantemos sin descanso
al Emanuel,
con alegría:
Navidad, Navidad, Navidad.</p> |
| CE 3.5.6 | <p>6. Prions cet enfant glorieux,
ce monarque des Cieux,
Tous d'une bande
Adorons ce sauveur,
Et en offrande
Donnons-lui notre cœur.</p> | <p>6. Roguemos a este glorioso niño,
monarca de los cielos.
Todos a una
adoremos al salvador
y como ofrenda
démosle nuestro corazón.</p> |
| CE 3.6 | <p>Cantique.
<i>Sur le saint nom de Jésus.</i>
<i>Pour la fête de la Circuncision</i>
<i>de Notre-Seigneur.</i>
Sur l'air:
<i>Nous te louons, Seigneur.</i></p> | <p>Cántico.
<i>Sobre el santo nombre de Jesús.</i>
<i>Para la fiesta de la Circuncisión</i>
<i>de Nuestro Señor.</i>
Con la melodía de
<i>Te alabamos, Señor.</i></p> |
| CE 3.6.1 | <p>1. Du saint nom de Jésus je veux chanter la gloire,
C'est le plus beau des noms, il donne la victoire
Sur tous nos ennemis les malheureux démons,
Quand d'un cœur plein de foi souvent nous le nommons.</p> | <p>1. Quiero cantar la gloria del santo nombre de Jesús,
Es el nombre más hermoso; él otorga la victoria
sobre todos nuestros enemigos, los desgraciados demonios,
si lo pronunciamos con frecuencia con corazón lleno de fe.</p> |
| CE 3.6.2 | <p>2. Ce nom si glorieux, si saint, si vénérable
Fut apporté du Ciel, lorsque Dieu dans l'étable
Voulut naître mortel, pour délivrer des fers
Les hommes criminels condamnés aux enfers.</p> | <p>2. Este nombre tan glorioso, tan santo y venerable
fue traído del cielo, cuando Dios, en el establo,
quiso nacer mortal, para librar de las cadenas</p> |

a los hombres pecadores, condenados al infierno.

- CE 3.6.3 3. Jésus est le beau nom, nom toujours adorable,
Jésus, nom de grandeur infiniment aimable,
Qui nous donne la paix, et calmant notre cœur
Le tire des dangers, et fait tout son bonheur.
3. Jesús, hermoso nombre, nombre siempre adorable;
Jésus, nombre de grandeza infinitamente amable,
que nos da la paz y que, calmando nuestro corazón,
lo libra de los peligros y constituye toda su dicha.
- CE 3.6.4 4. Lorsque dévotement la bouche le profère,
Le cœur plein de douceur ne sent plus de misère,
Le plus cruel tourment aussitôt devient doux,
Et ce nom si charmant se rend propice à tous.
4. Cuando la boca lo pronuncia devotamente,
el corazón, lleno de dulzura, ya no siente la miseria;
el más cruel tormento en seguida se hace dulce,
y este nombre tan encantador se hace propicio para todos.
- CE 3.6.5 5. Si porté/s/ sur la mer nous craignons le naufrage,
Si nous nous engageons dans quelque long voyage,
Si nous appréhendons quelque funeste sort,
Le saint nom de Jésus nous conduit à bon port.
5. Si arrastrados por el mar tememos el naufragio,
si emprendemos algún largo viaje,
si tememos alguna desventura,
el santo nombre de Jesús nos guiará a buen puerto.
- CE 3.6.6 6. Quand à la mort craignant une juste vengeance
Nous invoquons Jésus implorant sa clémence,
Dieu par un prompt secours nous donne heureux trépas,
Et nous fait voir bientôt Jésus rempli d'appas.
6. Cuando al morir, temiendo justa venganza,
invocamos a Jesús implorando su clemencia,
Dios, pronto en su ayuda, nos concederá feliz muerte,
y nos permitirá ver en seguida a Jesús, lleno de encantos.
- CE 3.6.7 7. Mais afin qu'à la mort Jésus nous soit propice,
Pendant que nous vivons recherchons sa justice;
Car si nous l'offensons il saura nous punir,
Et nous donner l'enfer, au lieu de nous bénir.
7. Pero para que Jesús nos sea propicio en la muerte,
busquemos su justicia mientras vivimos;

pues si le ofendemos, sabrá castigarnos
y darnos el infierno, en vez de bendecirnos.

CE 3.7	Cantique. <i>Sur l'amour qu'on doit avoir pour Jésus.</i>	Cántico. <i>Sobre el amor que hay que tener a Jesucristo.</i>
CE 3.7,1	1. Ah! j'entends Jésus qui m'appelle, Que sa voix a pour moi d'appas! Je suivrai désormais ses pas, Et lui serai fidèle.	1. ¡Ah!, oigo a Jesús que me llama. ¡Cuántos encantos tiene su voz para mí! En adelante seguiré sus pasos y le seré fiel.
CE 3.7,2	2. Je n'ai été que trop rebelle, Et je rougis de ma langueur, Défendez-moi contre mon cœur; Ô sagesse éternelle!	2. Yo no he sido sino demasiado rebelde, y me sonrojo de mi debilidad; defiéndeme contra mi corazón; ¡oh sabiduría eterna!
CE 3.7,3	3. Ah! c'est trop résister, mon âme, Ne cherchons plus de vains détours, Donnons à Jésus nos amours, Et brûlons de sa flamme.	3. ¡Ay, alma mía!, ya está bien de resistir. No busquemos ya vanos rodeos; demostramos a Jesús nuestros amores y ardamos en su llama.
CE 3.7,4	4. Rien sans Jésus n'est agréable, Rien sans Jésus ne peut charmer, Ne doit-on pas toujours l'aimer, S'il est toujours aimable?	4. Nada es agradable sin Jesús, sin Jesús, nada puede encantar; ¿No hay que amarlo siempre puesto que siempre es amable?
CE 3.7,5	5. Sans doute il est toujours [aimable, Il a toujours de quoi charmer, Et je ne vois point sans l'aimer De plaisir véritable.	5. Sin duda, siempre es [amable y tiene algo con que encantar; fuera de su amor, yo no encuentro ningún placer verdadero.
CE 3.7,6	6. Qu'un cœur dont Jésus est [le maître Sent de douceur à le servir: Mais pour goûter ce doux plaisir Il faut le bien connaître.	6. Pues un corazón, cuyo dueño [es Jesús, cuánta dulzura siente en servirlo; pero para sentir ese dulce placer hay que conocerlo a fondo.
CE 3.7,7	7. Jésus peut contenter l'envie Du plus insatiable cœur, Il peut seul faire le bonheur De la plus longue vie.	7. Jesús puede colmar el anhelo del corazón más insaciable; sólo Él puede constituir la dicha de la más larga vida.

CE 3,7,8	8. Jésus est un riche héritage Pour qui sait bien le posséder: Mais qui veut longtemps le garder Doit l'aimer sans partage.	8. Jesús es rica herencia para quien sabe poseerlo a fondo; mas quien quiera guardarlo mucho tiempo debe amarlo sin compartirlo.
CE 3,7,9	9. Jésus est un Dieu de clémence, Il peut adoucir tous nos maux, Et loin de punir nos défauts Il prend notre défense.	9. Jesús es Dios de clemencia; puede suavizar todos nuestros males, y lejos de castigarnos por nuestras faltas asume nuestra defensa.
CE 3,7,10	10. Je l'entends ce Dieu qui m'appelle, Et qui m'invite à son amour, Pour lui refuser un retour Il faut être infidèle.	10. Oigo a Dios que [me llama y que me invita a amarlo; para negarse a corresponderle hay que ser infiel.
CE 3,7,11	11. Las, à l'aimer tout me convie, Et ce serait tout mon désir: Mais le faux charme du plaisir Relentit mon envie.	11. ¡Ay!, todo me invita a amarlo y ése sería todo mi deseo; pero el falso encanto del placer frena mi anhelo.
CE 3,7,12	12. C'est trop, mon cœur, [être rebelle, Rendez-vous, ne résistez plus, Brûlez pour l'amour de Jésus D'une ardeur éternelle.	12. Corazón mío, es demasiado [ser rebelde, ríndete, no resistas más; arde por amor a Jesús con ardor eterno.
CE 3,7,13	13. Mais pour grand que soit [l'avantage D'être constant dans son amour, À peine, hélas! l'aimai-je un jour, Tant mon cœur est volage.	13. Pero por mucho que sea [el beneficio de ser constante en su amor, apenas, ¡ay!, lo amo un día; ¡tan volátil es mi corazón!
CE 3,7,14	14. Jésus fixez mon inconstance, Rendez-vous maître de mon cœur, Soyez-en toujours le vainqueur Malgré ma résistance.	14. Detén, Jesús, mi inconstancia; hazte dueño de mi corazón; sé en él siempre el vencedor a pesar de mi resistencia.
CE 3,7,15	15. J'aime Jésus, je le veux suivre, Peut-on jamais trop le chérir? Vivre sans l'aimer c'est mourir, L'aimer c'est toujours vivre.	15. Amo a Jesús, quiero seguirlo. ¿Se lo puede amar acaso demasiado? Vivir sin amarlo es morir, amarlo es vivir siempre.

CE 3,8	<p>Cantique. <i>Dans lequel Jésus invite l'âme à son amour, et à son service.</i> Sur l'air: Nous aimons les plaisirs champêtres, etc.</p>	<p>Cántico. <i>En el que Jesús invita al alma a su amor y a su servicio.</i> Con la melodía de Nos gustan los placeres del campo, etc.</p>
CE 3,8,1	<p>1. En secret le Seigneur m'appelle, Et me dit, donne-moi ton cœur: Ô mon Dieu! vous voilà vainqueur, Je vous serai toujours fidèle; Ô mon Dieu! vous voilà vainqueur, Le monde n'est qu'un perfide, [un trompeur.</p>	<p>1. El Señor me llama en secreto y me dice: dame tu corazón: ¡Oh Dios mío!, eres el vencedor, siempre te seré fiel. ¡Oh Dios mío!, eres el vencedor, el mundo es totalmente pérfido, [<i>y mentiroso.</i></p>
CE 3,8,2	<p>2. Tout finit, tout nous abandonne, Les plaisirs s'en vont, et les jeux, Vous, Seigneur, n'êtes pas [comme eux, Prenez mon cœur, je vous le donne, Vous, Seigneur, n'êtes pas [comme eux, Pour vous seront désormais [tous mes vœux.</p>	<p>2. Todo acaba, todo nos abandona, los placeres se van, los juegos se esfuman; Tú, Señor, no eres [como ellos. Toma mi corazón, te lo doy. Tú, Señor, no eres [como ellos. Para Ti serán, en lo sucesivo, [<i>todos mis deseos.</i></p>
CE 3,8,3	<p>3. Que sans Dieu l'on est misérable! Rien sans lui ne nous paraît doux: Mais sitôt qu'il est avec nous, La peine même est agréable, Mais sitôt qu'il est avec nous, D'un mauvais sort on ne craint plus [les coups.</p>	<p>3. ¡Cuán miserable se es sin Dios! Sin Él, nada nos parece dulce. Pero en cuanto está con nosotros incluso la pena es agradable; pero en cuanto está con nosotros, de la mala suerte ya no se temen [<i>los golpes.</i></p>
CE 3,8,4	<p>4. Malheureux qui veut plaire [aux hommes, On n'a pas toujours leurs faveurs: Mais pour être amis du sauveur, Dès que nous voulons [nous le sommes: Mais pour être amis du sauveur, En un moment on obtient ce bonheur.</p>	<p>4. Desdichado quien quiere agradar [a los hombres; no siempre se alcanzan sus favores. Pero para ser amigos del salvador, en cuanto lo queremos [<i>lo somos;</i> pero para ser amigos del salvador, en un instante se alcanza esta dicha.</p>
CE 3,8,5	<p>5. L'amitié n'est plus qu'un [langage, C'est en vain qu'on en fait serment, Je ne vois que déguisement, Que des gens qui font personnage,</p>	<p>5. La amistad es sólo un [<i>lenguaje;</i> en vano se hacen juramentos; yo sólo veo disimulo, personas que aparentan.</p>

	Je ne vois que déguisement, On dit qu'on aime, et l'on hait [très souvent.	Yo sólo veo disimulo: se dice que se ama, y se odia [con frecuencia.
CE 3,8,6	6. Tout est plein de ruses, et [d'adresse, La mode est de nuire avec art, Tel pour vous a beaucoup d'égard, Il vous sourit, il vous caresse, Tel pour vous a beaucoup d'égard, Qui doucement enfonce le poignard.	6. Todo está lleno de ardides y [de mañas, la moda es perjudicar con elegancia; uno tiene mucho miramiento contigo, te sonrío, te acaricia; uno tiene mucho miramiento contigo, y suavemente te clava el puñal.
CE 3,8,7	7. Cependant on n'ose se plaindre, Et il faut ses chagrins celer; Gardez-vous, dit-on, de parler, Il faut se taire, et se contraindre, Gardez-vous, dit-on, de parler, Le bon parti, c'est de dissimuler.	7. Sin embargo nadie osa quejarse; hay que ocultar los disgustos; se dice: guárdate de hablar, hay que callarse, y contenerse. Se dice: guárdate de hablar, lo conveniente es disimular.
CE 3,8,8	8. Ah, Seigneur! dans votre service On n'a point de fâcheux retour, On ne craint aucun mauvais tour De la brigade, et de l'artifice, On ne craint aucun mauvais tour, On voit couler tranquillement [ses jours.	8. ¡Ah, Señor!, en tu servicio no existe ningún engaño; no se teme ninguna artimaña, ninguna intriga ni tampoco trampa; no se teme ninguna artimaña, se ve transcurrir tranquilamente [la vida.
CE 3,8,9	9. Vous fixez notre inquiétude, Vous pouvez seul nous contenter, Votre joug est doux à porter, Celui du monde est bien plus rude, Votre joug est doux à porter, À peu de frais le Ciel peut s'acheter.	9. Tú detienes nuestra inquietud, sólo Tú puedes contentarnos; tu yugo es fácil de llevar, el del mundo es mucho más pesado. Tu yugo es fácil de llevar, con poco gasto se puede comprar el cielo.
CE 3,8,10	10. Le monde nous promet [merveilles, L'abord n'est qu'éclat, [que beauté: Mais après qu'il nous a flattés, Quel est le fruit de tant de veilles: Mais après qu'il nous a flattés, On voit trop tard qu'il n'est [que vanité.	El mundo nos promete [maravillas: al principio todo es resplandor [y belleza, pero, después de habernos halagado, ¿cuál es el fruto de tantas vigiliass? Pero después de habernos halagado, demasiado tarde se advierte que no es [más que vanidad.
CE 3,8,11	11. Le monde n'est jamais paisible, Cette mer ne peut se calmer,	11. El mundo jamás está tranquilo, este mar no se puede calmar.

	Ai-je pu m'en laisser charmer; Et pour Dieu seul être insensible? Ai-je pu m'en laisser charmer, Et vivre, hélas, Seigneur! [sans vous aimer?	¿He podido dejarme encantar, y haber sido insensible sólo ante Dios? ¿He podido dejarme encantar y vivir, ay, Señor, [sin amarte?
CE 3,8,12	12. Ancienne, mais toujours [nouvelle, Ancienne, et nouvelle beauté, Je vous ai longtemps résisté, J'étais un ingrat, un rebelle, Je vous ai longtemps résisté: Enfin, mon Dieu, vous [l'avez emporté.	12. Antigua, pero siempre [nueva, antigua y nueva hermosura, ¡tanto tiempo te he resistido! Yo era un ingrato, un rebelde. ¡Tanto tiempo te he resistido!, pero al final, Dios mío, [has ganado Tú.
CE 3,8,13	13. Cherchez donc quelque solitude, Il est temps de songer à soi; Ah, Seigneur! augmentez ma foi, Vous serez mon unique étude: Ah, Seigneur! augmentez ma foi, Je veux en paix méditer votre loi.	13. Busca, pues, alguna soledad, que es tiempo de pensar en sí mismo. ¡Ah, Señor!, aumenta mi fe, Tú serás mi única ocupación. ¡Ah, Señor!, aumenta mi fe, quiero meditar en paz tu ley.
CE 3,9	Cantique. <i>Sentiments d'amour envers Jésus.</i>	Cántico. <i>Sentimientos de amor a Jesús.</i>
CE 3,9,1	1. Ô mon Jésus! Mon âme vous désire, Du fond de mon cœur Après vous je soupire; Ô mon bon Jésus! Ô mon cher amour! Régnez dans mon cœur La nuit et le jour.	1. ¡Oh Jesús mío!, mi alma te desea. Desde lo hondo de mi corazón, suspiro por Ti. ¡Oh mi buen Jesús!, ¡oh mi querido amor!, reina en mi corazón noche y día.
CE 3,9,2	2. Ô divin Jésus! Époux des chastes âmes, Embrasez nos cœurs De vos divines flammes, Ô mon bon, <i>etc.</i>	2. ¡Oh divino Jesús!, esposo de las almas castas, abrasa nuestros corazones con tus divinas llamas. ¡Oh mi buen, <i>etc.</i>
CE 3,9,3	3. Ô céleste amant! Vous êtes admirable, Je vous reconnais Infiniment aimable, Ô mon bon, <i>etc.</i>	2. ¡Oh celestial amante!, eres admirable. Reconozco que eres infinitamente amable. ¡Oh mi buen, <i>etc.</i>

CE 3,9,4	<p>4. Si votre beauté, Mon sauveur, est charmante, Votre charité N'est pas moins ravissante. Ô mon, <i>etc.</i></p>	<p>4. Si tu hermosura, salvador mío, es encantadora, tu caridad no es menos arrebatadora. ¡Oh mi, <i>etc.</i></p>
CE 3,9,5	<p>5. Quelle charité! De faire vos délices De mourir pour nous Au milieu des supplices. Ô mon, <i>etc.</i></p>	<p>5. ¡Qué caridad, que sean tus delicias morir por nosotros, en medio de los suplicios! ¡Oh mi, <i>etc.</i></p>
CE 3,9,6	<p>6. Ô que vos bontés, Mon sauveur, sont divines! De porter ainsi La peine des crimes, Ô mon, <i>etc.</i></p>	<p>6. ¡Oh, cuán divinas son tus bondades, salvador mío, al cargar de ese modo con la pena del pecado! ¡Oh mi, <i>etc.</i></p>
CE 3,9,7	<p>7. Je sais, mon sauveur, Que ces peines cruelles Sont pour racheter Nos âmes criminelles, Ô mon, <i>etc.</i></p>	<p>7. Yo sé, salvador mío, que estas penas crueles son para rescatar nuestras almas pecadoras. ¡Oh mi, <i>etc.</i></p>
CE 3,9,8	<p>8. C'est donc le péché, Qui vous fait cet outrage, Exerçant sur vous Sa fureur et sa rage, Ô mon, <i>etc.</i></p>	<p>8. Es, pues, el pecado el que te causa este ultraje, descargando sobre Ti su furor y su rabia. ¡Oh mi, <i>etc.</i></p>
CE 3,9,9	<p>9. Ô que je voudrais Que par toute la terre On fit à ce monstre Une cruelle guerre, Ô mon, <i>etc.</i></p>	<p>9. ¡Oh, cómo quisiera que, por toda la tierra, se hiciera a este monstruo cruel guerra! ¡Oh mi, <i>etc.</i></p>
CE 3,9,10	<p>10. Un cœur qui était À vos yeux agréable, Ce cruel tyran Vous le rend exécration, Ô mon, <i>etc.</i></p>	<p>10. El corazón que era agradable a tus ojos, este cruel tirano te lo hace execrable. ¡Oh mi, <i>etc.</i></p>
CE 3,9,11	<p>11. Ne souffrez donc pas, Ô Dieu très débonnaire! Que je veuille jamais</p>	<p>11. No permitas, pues, oh Dios bondadoso, que jamás desee</p>

	Un moment vous déplaie, Ô mon, <i>etc.</i>	disgustarte ni un momento. ¡Oh mi, <i>etc.</i>
CE 3,9,12	12. Bienheureux martyrs, Que je vous porte envie, D'avoir pour Jésus Imolé votre vie, Ô mon, <i>etc.</i>	12. Mártires bienaventurados, cómo os envidio por haber, por Jesús, inmolado vuestra vida. ¡Oh mi, <i>etc.</i>
CE 3,9,13	13. Quand s'accomplira Le bonheur où j'aspire, De pouvoir souffrir Pour mon Dieu le martyre? Ô mon, <i>etc.</i>	13. ¿Cuándo se cumplirá la dicha a que aspiro, de poder sufrir el martirio por mi Dios? ¡Oh mi, <i>etc.</i>
CE 3,9,14	14. Si je n'arrive pas À ce bonheur extrême, Pour le moins, Seigneur, Que je meure à moi-même, Ô mon, <i>etc.</i>	14. Si no llego a esta dicha extrema, por lo menos, Señor, que muera a mí mismo. ¡Oh mi, <i>etc.</i>
CE 3,9,15	15. Car mourir à soi C'est commencer de vivre, Et le vrai moyen, Mon Jésus, de vous suivre, Ô mon, <i>etc.</i>	15. Pues morir a sí mismo es comenzar a vivir, y el verdadero medio, Jesús mío, para seguirte. ¡Oh mi, <i>etc.</i>
CE 3,9,16	16. Quand viendra le jour Qu'accompagné des anges Nous vous donnerons Mille et mille louanges, Ô mon, <i>etc.</i>	16. ¿Cuándo llegará el día en que acompañado de ángeles te daremos mil y mil alabanzas? ¡Oh mi, <i>etc.</i>
CE 3,9,17	17. Vivons donc pour vous, Et que chacun s'écrie, Vive Jésus, Et vive aussi Marie, Ô mon bon Jésus! Ô mon cher amour! Régnez dans mon cœur la nuit, et le jour.	17. Vivamos, pues, para Ti, que cada uno exclame: Viva Jesús y viva también María. ¡Oh mi buen Jesús!, ¡oh mi querido amor!, reina en mi corazón noche y día.

CE 3,10	Cantique. <i>Pour la fête de la Purification.</i> Sur l'air: <i>Afin d'être docile et sage.</i>	Cántico. <i>Para la fiesta de la Purificación.</i> Con la melodía de <i>Para ser dócil y bueno.</i>
CE 3,10,1	1. Enfin la divine Marie Rachète aujourd'hui le sauveur, Une Vierge se purifie, Un Dieu paraît comme un pécheur.	1. Por fin la divina María hoy rescata al salvador; la virgen se purifica, Dios se muestra como pecador.
CE 3,10,2	2. Jésus se présente à son Père, La Vierge aussi s'offre à son tour, Et je vois dans un seul mystère Un double miracle d'amour.	2. Jesús se presenta a su Padre, la Virgen, a su vez, también se ofrece; y yo, en un solo misterio, veo un doble milagro de amor.
CE 3,10,3	3. Quand selon la voie ordinaire Un enfant au monde était né, La loi voulait que par sa mère Dans le Temple il fut présenté.	3. Cuando según la forma ordinaria un niño nacía en el mundo, la ley exigía que su madre lo presentara en el templo.
CE 3,10,4	4. Et que s'étant purifiée, Au même temps, au même lieu, La victime sacrifiée Serait par elle offerte à Dieu.	4. Y que una vez purificada, al mismo tiempo, en el mismo lugar, la víctima sacrificada fuera ofrecida por ella a Dios.
CE 3,10,5	5. Arrêtez, divine Marie, Songez, songez à votre honneur, Que celle-là se purifie, Qui sent un péché dans son cœur.	5. Detente, divina María, piensa, piensa en tu honor, que se purifique aquella que sienta un pecado en su corazón.
CE 3,10,6	6. Vierge plus luisante et plus claire Que l'astre qui brille sur nous, Puisque vous êtes sans souillure, La loi n'est pas faite pour vous.	6. Virgen más luminosa y más clara que el astro que brilla sobre nosotros, puesto que tú estás sin mancha, la ley no está hecha para ti.
CE 3,10,7	7. Ha, dit-elle, allons dans [le Temple, Cachons notre virginité, Le monde a besoin d'un exemple, Pour pratiquer l'humilité.	7. ¡Ah!, dice ella, vayamos [al templo, ocultemos nuestra virginidad; el mundo necesita ejemplo para practicar la humildad.
CE 3,10,8	8. Si par la désobéissance, Ève fit mépris de son roi, Il faut réparer cette offense En obéissant à la loi.	8. Si con la desobediencia Eva despreció a su rey, hay que reparar esa ofensa obedeciendo a la ley.

CE 3,10,9	9. Ainsi l'humilité l'emporte, La grâce au Temple la conduit, Et se tient confuse à la porte, Au temps que la loi le prescrit.	9. Así, la humildad triunfa, la gracia la conduce al Templo, y se presenta confusa a la puerta en el momento prescrito por la ley.
CE 3,10,10	10. Dans un esprit de prophétie, Siméon prêtre du grand Dieu Soupirant après le messie Priaît alors dans ce saint lieu.	10. En espíritu de profecía, Simeón, sacerdote del Dios altísimo, suspirando por el mesías oraba a la sazón en aquel santo lugar.
CE 3,10,11	11. Quand par un bonheur [sans exemple, Et qu'on ne saurait trop vanter, Il voit porter dedans le Temple Ce Dieu qui nous a rachetés.	11. Cuando por dicha [sin par, que no se puede ponderar demasiado, ve que llevan al interior del templo a este Dios que nos ha rescatado.
CE 3,10,12	12. La Vierge à la loi très fidèle Se purifie au même instant, Et d'une jeune tourterelle Rachète son divin enfant.	12. La Virgen, fidelísima a la ley, se purifica al mismo tiempo, y con una tortolilla rescata al hijo divino.
CE 3,10,13	13. Ah! chrétiens, imitons l'exemple Que Jésus nous montre en ce jour, Et allons souvent dans le Temple Nous consacrer à son amour.	13. ¡Ah, cristianos!, imitemos el ejemplo que Jesús nos muestra en este día, y vayamos a menudo al templo a consagrarnos a su amor.
CE 3,11	Cantique. <i>Sur la Passion de Jésus-Christ.</i> <i>Sur l'air:</i> <i>Venez, venez, Esprit-Saint.</i>	Cántico. <i>Sobre la Pasión de Jesucristo.</i> <i>Con la melodía de</i> <i>Ven, ven, Espíritu Santo.</i>
CE 3,11,1	1. Jésus aimable qui rend sur la croix Comme un coupable les derniers abois: Hélas! hélas! faut-il que tant de sang Pour nos laver sorte de votre flanc? 1. Amable Jesús, que exhalas, en la cruz, tus últimos suspiros, como un culpable, ¡Ay, ay!, ¿era necesario que tanta sangre saliera de tu costado para lavarnos?	
CE 3,11,2	2. Faut-il, ô Parque! que par ton effort Ce grand monarque subisse la mort: Ô Cieux! au moins venez le secourir, Puisque la terre le laisse mourir.	

2. ¿Era necesario, ¡oh Parca!, que por tu empeño,
este gran monarca padeciese la muerte?
¡Oh, cielos!, venid, al menos, a socorrerlo,
puesto que la tierra lo deja morir.

CE 3,11,3 3. Hé, quoi, mon âme! peux-tu voir ton Dieu
Comme un infâme mourir en ce lieu?
Ah! qu'il faut bien que ton mal soit mortel,
Puisqu'il requiert ce remède cruel.

3. ¡Vaya, vaya, alma mía!, ¿puedes ver a tu Dios
morir en este lugar como un infame?
¡Ah!, ciertamente tu enfermedad ha de ser mortal,
puesto que necesita tan cruel remedio.

CE 3,11,4 4. Vois cette face qui n'a plus d'appas,
Ni plus de grâce que sous des crachats,
Anges de paix jetez ici les yeux
Sur le visage de ce roi des Cieux.

4. Mira este rostro, que ya no tiene encantos,
ni gracia, más que bajo los salivazos.
Ángeles de paz, fijad aquí los ojos,
en el rostro del Rey de los cielos.

CE 3,11,5 5. Vois la couronne qui perce son front,
Et qu'on lui donne pour signe d'affront:
Hélas! mon cœur, c'est le doux oreiller,
Où ce malade s'en va sommeiller.

5. Mira la corona que atraviesa su frente,
y que se le da como signo de afrenta.
¡Ay, corazón mío!, ésa es la blanda almohada
sobre la cual va a dormirse este enfermo.

CE 3,11,6 6. Vois ces paupières qui perdent leurs dards,
Et les lumières de leurs doux regards;
Hé quoi, faut-il, ô trône de l'amour!
Que mon offense vous prive du jour?

6. Mira esos ojos que pierden sus resplandores;
y las luces de sus suaves miradas.
¡Vaya!, ¿es preciso, oh trono de amor,
que mi ofensa te prive de la luz?

CE 3,11,7 7. Vois cette bouche d'où coulait le miel,
Qu'un cœur farouche va remplir de fiel:
Ô bon Jésus! est-ce le restaurant
Que l'on prépare à votre cœur mourant.

7. Mira esta boca, que destilaba miel,
y que un corazón feroz va a llenar de hiel.
¡Oh buen Jesús!, ¿es ésa la bebida reconfortante
que se prepara para tu corazón moribundo?

CE 3.11.8 8. Je vois qu'on traîne ce funeste bois,
Et que l'on cloue Jésus sur la croix:
Divines mains distillez la liqueur,
Qui seule peut faire vivre mon cœur.

8. Veo que se arrastra ese funesto madero,
y que se clava a Jesús en la cruz.
Manos divinas, destilad el licor,
el único que puede hacer vivir mi corazón.

CE 3.11.9 9. Hélas! cher maître, je vois votre dos
Qui fait paraître et les nerfs, et les os:
Ô cœur félon! je suis le seul bourreau,
Qui fit souffrir cet innocent agneau.

9. ¡Ay, querido maestro!, veo tu espalda
que muestra los nervios y los huesos.
¡Oh corazón traidor!, sólo yo soy el verdugo
que hizo padecer a este inocente cordero.

CE 3.11.10 10. Ô sainte vie! après votre mort
Ma félonie fait un autre effort,
Le fer va droit fouiller dans votre flanc,
Pour en tirer ce qui reste de sang.

10. ¡Oh santa vida!, después de tu muerte,
mi traición realiza un nuevo esfuerzo:
el hierro va a adentrarse en tu costado
para sacar de él la sangre que queda.

CE 3.11.11 11. Enfin, mon âme, vois ces pieds si beaux,
Que l'on entame à grands coups de marteaux,
Entre, mon cœur, entre dedans ces trous,
Pour y tenir la place d'un des clous.

11. En fin, alma mía, mira esos pies tan hermosos,
a los que clavan con fuertes martillazos;
penetra, corazón mío, penetra dentro de esos agujeros,
para ocupar en ellos el lugar de uno de los clavos.

CE 3.11.12 12. Ha! je désire rendre les abois,
Comme martyr aux pieds de cette croix:
Mais ce sera l'amour de mon sauveur
Qui plantera le glaive dans mon cœur.

12. ¡Ay!, deseo entregar mi último aliento,
 como mártir, a los pies de esta cruz.
 Pero será el amor de mi salvador
 el que clave la espada en mi corazón.

CE 3,12	Cantique. <i>En l'honneur de la sainte croix.</i>	Cántico. <i>En honor de la santa cruz.</i>
CE 3,12,1	1. Vive Jésus, vive sa croix, N'est-il pas bien juste qu'on l'aime Puisqu'il nous montra sur ce bois, Qu'il nous aimait plus que soi-même: Chrétiens, chantons à haute voix, Vive Jésus, vive sa croix.	1. Viva Jesús, viva su cruz, ¿No es justo que se lo ame, puesto que en este madero nos mostró que nos amaba más que a sí mismo? Cristianos, cantemos en voz alta: viva Jesús, viva su cruz.
CE 3,12,2	2. Vive cette divine croix, Le sauveur l'ayant épousée Elle n'est pas comme autrefois Objet d'horreur, et de risée: Chrétiens, chantons, <i>etc.</i>	2. Viva esta divina cruz. Al haberla desposado el salvador ya no es, como en otro tiempo, objeto de horror y de irrisión. Cristianos, cantemos, <i>etc.</i>
CE 3,12,3	3. Vive cette divine croix, C'est l'étandard de sa victoire, Par elle il nous donne ses lois, Par elle il entra dans sa gloire: Chrétiens, chantons, <i>etc.</i>	3. Viva esta divina cruz: es el estandarte de su victoria, por medio de ella nos dicta sus leyes, por medio de ella entró en su gloria. Cristianos, cantemos, <i>etc.</i>
CE 3,12,4	4. Vive cette divine croix, De tous nos biens source féconde, Qui dans le sang du roi des rois A lavé les péchés du monde: Chrétiens, chantons, <i>etc.</i>	4. Viva esta divina cruz, fuente fecunda de todos nuestros bienes, que en la sangre del rey de reyes lavó los pecados del mundo. Cristianos, cantemos, <i>etc.</i>
CE 3,12,5	5. Vive cette divine croix, C'est la planche après le naufrage, Dessus laquelle j'aperçois Celui qui nous mène au rivage: Chrétiens, chantons, <i>etc.</i>	5. Viva esta divina cruz, es la tabla del salvación del naufragio; sobre la cual veo a aquel que nos lleva a la orilla. Cristianos, cantemos, <i>etc.</i>
CE 3,12,6	6. Vive cette divine croix, Arbre dont le fruit salutaire Répare le mal qu'autrefois Nous fit celui du premier père: Chrétiens, chantons, <i>etc.</i>	6. Viva esta divina cruz, árbol cuyo fruto saludable repara el mal que en otro tiempo nos ocasionó el del primer padre. Cristianos, cantemos, <i>etc.</i>

- CE 3.12.7 7. Vive cette divine croix,
Ce n'est pas le bois que j'adore:
Mais c'est le sauveur en ce bois
Que je révère, et que j'honore;
Chrétiens, chantons à haute voix,
Vive Jésus, vive sa croix.
7. Viva esta divina cruz:
no es la madera lo que adoro,
sino al salvador sobre el madero
a quien reverencio y venero.
Cristianos, cantemos en voz alta:
viva Jesús, viva su cruz.
- CE 3.13 **Cantique.**
Pour le temps pascal.
Sur l'air:
Si je pouvais chanter, etc.
- Cántico.**
Para el tiempo pascual.
Con la melodía de
Si yo pudiera cantar, etc.
- CE 3.13.1 1. Reine des Cieux, c'est aujourd'hui ta fête,
Couronne-toi de roses et de lys,
Ton fils n'a plus les épines en tête,
Et tous ses maux se sont ensevelis.
1. Reina de los cielos, hoy es tu fiesta,
corónate de rosas y de lirios:
tu hijo ya no tiene espinas en la cabeza
y todos sus males han quedado enterrados.
- CE 3.13.2 2. *Alleluia*, belle et puissante aurore,
Alleluia, belle étoile des Cieux,
Alleluia, bel astre que j'honore,
Alleluia, beau soleil de nos yeux.
2. *Aleluia*, hermosa y potente aurora;
aleluia, hermosa estrella de los cielos;
aleluia, hermoso astro al que venero;
aleluia, bello sol de nuestros ojos.
- CE 3.13.3 3. Fais en ton cœur revivre l'allégresse
Qu'il eut alors que tu l'eus enfanté,
Fais-y mourir ensuite la tristesse,
Puisqu'à ce jour il est ressuscité.
3. Haz que en tu corazón reviva la alegría,
que experimentó cuando tú le diste a luz;
haz, luego, que muera la tristeza,
porque Él ha resucitado en este día.
- CE 3.13.4 4. Ce dernier coup le sceau de ses merveilles,
Qui met d'accord sa parole, et sa main,
Force nos cœurs, nos mains, et nos oreilles.
À confesser qu'il n'a rien dit en vain.

4. Este último prodigio, sello de sus maravillas,
que ponen de acuerdo su palabra y su mano,
obliga a nuestros corazones, a nuestras manos y nuestros oídos
a confesar que nada dijo en vano.

CE 3,13,5 5. Priez pour nous, belle reine des anges,
Durant le temps de ce mortel séjour,
Nous chanterons jour et nuit vos louanges,
Comme vous faites celles de son amour.

5. Ruega por nosotros, hermosa reina de los ángeles,
durante el tiempo de nuestra vida mortal.
Nosotros cantaremos tus alabanzas día y noche
igual que tú cantas las de su amor.

CE 3,14 **Autre cantique.**
Pour le temps pascal.
Sur l'air: O filii, etc.

Otro cántico.
Para el tiempo pascual.
Con la melodía de O filii, etc.

CE 3,14,1 1. Séchez les larmes de vos yeux,
Le roi de la terre et des Cieux
Est ressuscité glorieux, *alleluia;*
Alleluia, alleluia, alleluia.

1. Secad las lágrimas de vuestros ojos:
el rey de la tierra y de los cielos
ha resucitado glorioso, *aleluia.*
Aleluia, aleluia, aleluia.

CE 3,14,2 2. Trois saintes d'un dessein pieux
Vinrent de baume précieux
Oindre le corps du roi des Cieux,
Alleluia.

2. Tres santas, con piadoso propósito,
llegaron con el precioso bálsamo
a ungir el cuerpo del rey de los cielos.
Aleluia.

CE 3,14,3 3. Un ange assis plein de splendeur
Leur dit: consolez votre cœur,
En Galilée est le Seigneur,
Alleluia.

3. Un ángel sentado, lleno de esplendor,
les dice: consolad vuestro corazón,
el Señor está en Galilea.
Aleluia.

CE 3,14,4 4. Deux disciples dès le matin
Étant venus dans le jardin,
Vers le tombeau du souverain,
Alleluia.

4. Dos discípulos, temprano
acudieron al huerto,
a la tumba del soberano.
Aleluia.

CE 3,14,5 5. Le disciple aimé chèrement
Court devant Pierre promptement,
Vient le premier au monument,
Alleluia.

5. El discípulo tiernamente amado
corre con presteza delante de Pedro,
y llega el primero al sepulcro.
Aleluia.

4. Galiléens destinés pour apôtres,
 Quels soins, quels ennuis sont les vôtres,
 Ce même Jésus-Christ qui vient de vous quitter
 Viendra des Cieux comme il y sait monter.

4. Galileos llamados a ser apóstoles,
 cuánta preocupación y cuánta tristeza tenéis.
 Este mismo Jesucristo que acaba de dejaros
 vendrá desde los cielos, igual que ha subido.

CE 3,15,5 5. Après ces mots il s'en vont tous ensemble,
 Afin qu'un seul bien les rassemble,
 C'est pour mieux obtenir, en unissant leurs vœux,
 Le Saint-Esprit qui doit venir sur eux.

5. Después de estas palabras se marchan juntos
 para que los reúna un solo bien:
 recibir mejor, uniendo sus deseos
 al Espíritu Santo que descenderá sobre ellos.

CE 3,15,6 6. Dix jours après, comme ils sont en prières,
 Un vent qui n'est pas ordinaire
 Annonce à leurs désirs l'esprit consolateur,
 Ce bruit nouveau redouble leur ardeur.

6. Diez días después, cuando se hallan en oración,
 un viento extraño
 anuncia a sus anhelos el Espíritu consolador;
 y este nuevo ruido redobla su ardor.

CE 3,15,7 7. L'Esprit divin par des langues de flammes
 Descend jusqu'au fond de leurs âmes,
 Ce feu qui les embrase, et qui les rend heureux,
 En un instant paraît sur chacun d'eux.

7. El Espíritu divino, por medio de lenguas de fuego
 descende hasta lo hondo de sus almas.
 Este fuego que les abrasa y que les hace dichosos
 aparece en un instante sobre cada uno de ellos.

CE 3,15,8 8. Il les remplit de l'ardeur qui l'anime,
 Bientôt leur langage l'exprime,
 Il est connu de tous, et Parthe, et Phrygien,
 Chacun l'entend, comme il entend le sien.

8. Él les llenó del ardor que lo anima,
 como en seguida lo muestra su lenguaje:
 es entendido por todos, por partos y frigios,
 cada uno lo comprende como el suyo propio.

- CE 3.15,9 9. Leurs ennemis les accusent d'ivresse,
Surpris du beau feu qui les presse;
Mais Pierre leur répond, et leur dit en courroux,
Craignez un Dieu qui parle ici par nous.
9. Sus enemigos los acusan de embriaguez,
sorpresa por el ardiente fuego que los impulsa.
Pero Pedro les responde y les dice con vehemencia:
temed al Dios que está hablando aquí por medio de nosotros.
- CE 3.15,10 10. Quoi vous prenez pour ivresse et pour crime
L'Esprit dont l'ardeur nous anime!
Ni mes amis, ni moi n'avons point bu du vin,
Nous n'agissons que par l'Esprit divin.
10. ¡Cómo tomáis por embriaguez y por pecado
al Espíritu, cuyo ardor nos anima!
Ni mis amigos ni yo hemos bebido vino,
sólo actuamos por el Espíritu divino.
- CE 3.15,11 11. Vous avez fait un sanglant sacrifice
D'un maître à vos vœux tout propice,
Jésus de Nazareth pour vous fut mis en croix,
N'en doutez point, il est le roi des rois.
11. Vosotros realizasteis el sangriento sacrificio,
del Señor, totalmente propicio a vuestros deseos;
Jesús de Nazaret fue crucificado por vosotros,
y no lo dudéis: Él es el Rey de reyes.
- CE 3.15,12 12. Par un discours dont la force est extrême,
Prêchant pénitence, et baptême,
Cet homme tout de feu, tout plein du saint amour
En convertit trois mille en un seul jour.
12. Con un discurso de extremada fuerza,
predicando penitencia y bautismo,
aquel hombre, todo fuego, rebosante de santo amor,
convirtió a tres mil de ellos en un solo día.
- CE 3.16 **Cantique.** **Cántico.**
Pour la Pentecôte. *Para Pentecostés.*
- CE 3.16,1 1. Venez, Esprit-Saint, créateur,
Venez au fond de notre cœur,
Et puisqu'il est fait de vos mains,
Comblez-le de vos dons divins.
1. Ven, Espíritu Santo, creador,
entra hasta el fondo del alma,
y puesto que está hecho por tus manos,
llénalo con tus divinos dones.

CE 3,16,2	2. Imprimez l'effet de vos dons De paraclet, de don des dons, D'eau vive, de feu, de bonté, D'onction, et de charité.	2. Imprime el efecto de tus dones de Paráclito, de don de dones, de agua viva, de fuego, de bondad, de unción y de caridad.
CE 3,16,3	3. Vos dons, et vos [fruits savoureux Nous rendent riches, et heureux. Vous êtes le doigt du très-haut, Qui nous promet ce qu'il nous faut.	3. Tus dones y tus [sabrosos frutos nos hacen ricos y felices. Tú eres el dedo del Altísimo, que nos promete cuanto necesitamos.
CE 3,16,4	4. Les apôtres en un moment Prêchent partout divinement En mille langages divers, Et convertissent l'univers.	4. Los apóstoles al instante predican por doquier divinamente, en mil diversas lenguas y convierten el universo.
CE 3,16,5	5. Éclairiez-nous de vos splendeurs, Animez-nous de vos ardeurs, De vos bras aimables et forts Soutenez nos débiles corps.	5. Ilumínanos con tus resplandores, anímanos con tus ardores, y con tus brazos amorosos y fuertes sostén nuestros débiles cuerpos.
CE 3,16,6	6. Écartez les anges mauvais, Faites-nous jouir de la paix, Rendez-vous notre conducteur, Et nous sauvez de tout malheur.	6. Aparta a los anges malos, haznos gozar de la paz, sé nuestro guía y sálvanos de toda desdicha.
CE 3,16,7	7. Faites que nous connaissions [tous Le Père, et le Fils comme vous, Saint-Esprit, amour personnel Du Père, et du Fils éternel.	7. Haz que todos nosotros [conozcamos al Padre y al Hijo, como Tú, Espíritu Santo, amor personal del Padre y del Hijo eterno.
CE 3,16,8	8. Au Père Dieu de majesté, À Jésus-Christ ressuscité, Au Saint-Esprit auteur de paix, Gloire et honneur soit à jamais.	8. Al Padre, Dios de majestad, a Jesucristo resucitado, al Espíritu Santo, autor de paz, gloria y honor por siempre.
CE 3,16,9	9. Au Père, au Fils rendons [honneur, Comme à l'Esprit consolateur, Gloire à l'auguste Trinité Pendant toute l'éternité.	9. Demos honor al Padre y [al Hijo, como al Espíritu consolador. Gloria a la augusta Trinidad por toda la eternidad.

CE 3,17	<p>Autre cantique. <i>Pour la Pentecôte.</i> Sur l'air: <i>Venez, ô sanctificateur, etc.</i></p>	<p>Otro cántico. <i>Para Pentecostés.</i> Con la melodía de <i>Ven, oh santificador, etc.</i></p>
CE 3,17,1	<p>1. Après que Jésus dans les Cieux Se fut élevé glorieux, Pendant que les apôtres Étaient dans la prière, Au bruit d'un vent impétueux L'Esprit-Saint descendit sur eux, Et les remplit d'amour, De grâce, et de lumière.</p>	<p>1. Después que Jesucristo a los cielos subió glorioso, mientras los apóstoles estaban en oración, con ruido de impetuoso viento, el Espíritu Santo descendió sobre ellos, y los llenó de amor, de gracia y de luz.</p>
CE 3,17,2	<p>2. Pleins de cette nouvelle ardeur, Ils prêchent hautement le sauveur, Et ceux que l'autre jour La peur fit disparaître, Pour ne pas mourir avec lui, Sont les plus ardents aujourd'hui, Vont publier sa gloire, Et confessent leur maître.</p>	<p>2. Llenos de este nuevo ardor predican en voz alta al salvador, y aquellos a quienes el otro día el miedo movió a ocultarse, para no morir con Él, hoy son los más ardientes, van a publicar su gloria y confiesan a su maestro.</p>
CE 3,17,3	<p>3. Ainsi pleins de l'Esprit de Dieu Ils se répandent en tous lieux, Et partagent entre eux La conquête du monde, L'un va prêcher dans l'Orient, L'autre convertit l'Occident, Et Jésus est connu Sur la terre, et sur l'onde.</p>	<p>3. Así, llenos del Espíritu de Dios se esparcen por doquier y reparten entre ellos la conquista del mundo. Uno va a predicar a Oriente, otro convierte el Occidente, y Jesús es conocido sobre la tierra y sobre el mar.</p>
CE 3,17,4	<p>4. Voilà quel fut du Saint-Esprit Dans les apôtres le beau fruit, Il faut que dans nos cœurs Il fasse encore le même, Qu'il convertisse notre cœur, Et qu'échauffé de ses ardeurs Dieu soit l'unique objet Qu'il adore, et qu'il aime.</p>	<p>4. He aquí cuál fue, del Espíritu Santo, el rico fruto en los apóstoles. Es preciso que, en nuestros corazones, produzca también lo mismo: que convierta nuestro corazón, y que, caldeado con sus ardores, sea Dios el único objeto a quien adore y a quien ame.</p>
CE 3,17,5	<p>5. Que cet Esprit de vérité Dissipe aussi l'obscurité, Que tant de passions Font naître dans nos âmes: Écoutons ce divin docteur,</p>	<p>5. Que este Espíritu de verdad disipe también la oscuridad que tantas pasiones hacen nacer en nuestras almas. Escuchemos a este divino doctor</p>

	Qui souvent parle à notre cœur, Et qui toujours l'éclaire Au moment qu'il l'enflamme.	que habla a menudo a nuestro corazón, y que lo esclarezca siempre, al tiempo que lo inflama.
CE 3,17,6	6. Venez, ô sanctificateur! Venez embraser notre cœur, Rallumez dedans nous Par vos divines flammes Le beau feu de la charité, Enseignez-nous la vérité, Et soyez pour toujours Le maître de nos âmes.	6. ¡Ven, oh santificador!, ven a abrasar nuestro corazón. Enciende dentro de nosotros con tus divinas llamas el hermoso fuego de la caridad. Enséñanos la verdad y sé, para siempre, el dueño de nuestras almas.
CE 3,17,7	7. Prostrné de corps et de cœur Je vous rends le suprême honneur, Comme ayant en vos mains Et ma mort, et ma vie, J'accepte tous vos saints décrets, et sans percer dans vos secrets Je m'abandonne à vous, Providence infinie.	7. Postrado de cuerpo y de corazón, te tributo el supremo honor, como a quien tiene en sus manos mi muerte y mi vida. Acepto todas tus santas disposiciones; y sin indagar tus secretos me abandono a Ti, Providencia infinita.
CE 3,18	Cantique. <i>Pour la fête de la très sainte Trinité.</i> Sur l'air: <i>Ô sacré Paradis, etc.</i>	Cántico. <i>Para la fiesta de la Santísima Trinidad.</i> Con la melodía de <i>¡Oh Paraíso sagrado!, etc.</i>
CE 3,18,1	1. Auguste Trinité, Adorable unité, Indivisible essence, Trois personnes n'ont qu'un pouvoir, Qu'une sagesse, et qu'un vouloir, Qu'une même substance.	1. Augusta Trinidad, adorable unidad, esencia indivisible, tres personas que tienen el mismo poder la misma sabiduría, el mismo querer, y la misma sustancia.
CE 3,18,2	2. Ainsi trois ne font qu'un, C'est le Dieu trin, et un, Seul être véritable, Qui gouverne tout sans danger, Faisant tout mouvoir et changer, Demeure incommutable.	2. Así, tres sólo hacen uno; es el Dios trino y uno, el único ser verdadero, que gobierna todo sin peligro; y haciendo que todo se mueva y cambie, permanece inmutable.
CE 3,18,3	3. Mystère ravissant! Le Père tout-puissant, Se contemplant soi-même,	3. ¡Misterio arrebatador! El Padre todopoderoso, contemplándose a sí mismo,

	Engendre son Fils, et produit Avec lui le très Saint-Esprit, Acte d'amour suprême.	engendra a su Hijo, y produce con Él, al Espíritu Santo, acto de amor supremo.
CE 3,18,4	4. Cette spiration Et génération Pure et continuelle N'eut jamais de commencement, N'aura ni fin, ni changement, Car elle est éternelle.	4. Esta espiración y generación, pura y continua, jamás tuvo comienzo, ni tendrá fin, ni cambio, pues es eterna.
CE 3,18,5	5. Ô infinie grandeur! Hauteur et profondeur De l'essence divine, Source de bénédiction, Où toutes les perfections Prennent leur origine.	5. ¡Oh, infinita grandeza, altura y profundidad de la esencia divina! Fuente de bendición, donde todas las perfecciones tienen su origen.
CE 3,18,6	6. Donc océan profond, Et sans bornes, et sans fond, Ne te pouvant comprendre Je viens dans tes flots m'engloutir, Et je n'en veux jamais sortir, Mais tout à toi me rendre.	6. Así, pues, océano profundo, sin límites y sin fondo, al no poder abarcarte, vengo a sumergirme en tus olas, y no quiero salir nunca de ellas, sino entregarme totalmente a ti.
CE 3,19	Cantique. <i>Pour les fêtes de la très sainte Vierge.</i> Sur l'air: <i>Auguste Trinité, etc.</i>	Cántico. <i>Para las fiestas de la Santísima Virgen.</i> Con la melodía de <i>Augusta Trinidad, etc.</i>
CE 3,19,1	1. Ô sacré paradis, Vallon rempli de lys; Ô parterre admirable! Vous êtes ce jardin fermé, Où Jésus votre bien-aimé Fait son séjour aimable.	1. ¡Oh sagrado paraíso, valle repleto de azucenas, oh vergel admirable! Tú eres ese jardín cerrado donde tu amadísimo Jesús pone su morada amorosa.
CE 3,19,2	2. Je vois en mille fleurs Des fruits pleins de douceurs, Une terre féconde Où le Ciel est toujours serein, Où brille le soleil divin, Qui réjouit le monde.	2. Veo en mil flores frutos llenos de dulzura; tierra fecunda donde el cielo siempre está sereno, donde brilla el sol divino que alegra al mundo.

CE 3.19.3	3. Vierge dont la beauté, Et la fécondité Est des Cieux la merveille, Ce Dieu qui met en vous les traits De ses adorables attraits Vous a fait sans pareille.	3. Virgen cuya hermosura y fecundidad es maravilla de los cielos, este Dios que pone en ti los rasgos de sus adorables gracias, te ha hecho sin par.
CE 3.19.4	4. Cette divine main, Qui forma le dessein De vous rendre si pure, Veut que vous soyez l'ornement, Aussi bien que l'étonnement De toute la nature.	4. La divina mano que formó el designio de hacerte tan pura, quiere que seas el ornamento y también el asombro de toda la naturaleza.
CE 3.19.5	5. Vous esprits glorieux, Qui voyez dans les Cieux Cette admirable reine, Admirez la fécondité Louez la haute dignité De vôtre Souveraine.	5. Vosotros, espíritus gloriosos, que veis en los cielos a esta reina admirable, admirad la fecundidad, y alabad la elevada dignidad de vuestra soberana.
CE 3.19.6	6. Et vous hommes mortels, Sur les divins autels Offrez des sacrifices, Ainsi vous pourrez recevoir, Vous confiant en son pouvoir, Le fruit de vos services.	6. Y vosotros, hombres mortales, en los divinos altares ofreced sacrificios; así podréis recibir, confiándoos a su poder, el fruto de vuestros servicios.
CE 3.19.7	7. Elle va jusqu'au fond De ces tristes prisons, Où l'on vit dans les flammes, Afin de rendre bienheureux Ceux pour qui on offre des vœux, Elle en tire leurs âmes.	7. Ella llega hasta el fondo de las tristes prisiones donde se vive entre las llamas, con el fin de hacer dichosos a aquellos por quienes se ofrecen votos, de allí saca ella sus almas.
CE 3.19.8	8. Mère du Dieu d'amour, Je désire en ce jour Vous consacrer ma vie, Pour ne dépendre que de vous, Ainsi je ferai voir à tous Que je suis à Marie.	8. Madre del Dios de amor, yo, en este día, deseo consagrarte mi vida, para no depender más que de ti. Así haré ver a todos que pertenezco a María.

CE 3,20	Cantique.	Cántico.
	<i>Sur les litanies de la très sainte Vierge.</i>	<i>Sobre las Letanías de la Santísima Virgen.</i>
CE 3,20,1	1. Dieu tout-puissant, Dieu de bonté, Qui connaissez notre misère, Touché de notre infirmité Calmez votre juste colère. Nous mettons notre espoir en vous, Seigneur, ayez pitié de nous.	1. Dios omnipotente, Dios de bondad, que conoces nuestra miseria, conmovido por nuestra debilidad calma tu justa cólera. Ponemos nuestra esperanza en Ti, Señor, ten piedad de nosotros.
CE 3,20,2	2. Jésus, adorable sauveur, Qui, fléchi par la pénitence, Abandonnez votre rigueur, Pour exercer votre clémence. Nous mettons notre espoir en vous, Seigneur, ayez pitié de nous.	2. Jesús, adorable salvador, que ablandado por la penitencia abandonas tu rigor para ejercitar la clemencia, ponemos nuestra esperanza en Ti. Señor, ten piedad de nosotros.
CE 3,20,3	3. Père de toute éternité, Fils de Dieu, rédempteur [des hommes, Esprit source de sainteté, Qui voyez l'état où nous sommes. Nous mettons notre espoir en vous, Seigneur, ayez pitié de nous.	3. Padre de toda eternidad, Hijo de Dios, redentor [de los hombres, Espíritu, fuente de santidad, que veis el estado en que nos hallamos, Ponemos nuestra confianza en vosotros. Señor, ten piedad de nosotros.
CE 3,20,4	4. Unité sans division, Trois personnes en une essence, Trinité sans confusion, Nous implorons votre assistance. Nous mettons notre espoir en vous, Seigneur, ayez pitié de nous.	4. Unidad sin división, tres personas en una esencia; trinidad sin confusión, imploramos tu asistencia. Ponemos nuestra esperanza en Ti, Señor, ten piedad de nosotros.
CE 3,20,5	5. Marie, ô miroir de pudeur! Et des vierges la protectrice, Comme nous avons le bonheur D'être admis à votre service. Nous avons tous recours à vous, Sainte Vierge, priez pour nous.	5. María, espejo de pudor y protectora de las vírgenes, ¡qué dicha tenemos por ser admitidos a tu servicio! Todos recurrimos a ti, Virgen santa, ruega por nosotros.
CE 3,20,6	6. Vierge mère de Jésus-Christ, Mère de la grâce céleste, Très pure de corps et d'esprit, Mère très chaste et très modeste. Nous avons tous recours, etc.	6. Virgen, madre de Jesucristo, madre de la gracia celestial, purísima de cuerpo y de espíritu, madre castísima y modestísima, todos recurrimos, etc.

CE 3,20,7	7. Mère du bel et chaste amour, Que le Ciel, et la terre admire, Jésus même vous doit le jour, Il s'est soumis à votre empire. Nous avons tous recours, <i>etc.</i>	7. Madre del hermoso y casto amor, a quien admiran el cielo y la tierra, el mismo Jesucristo te debe la vida, y se sometió a tu voluntad. Todos recurrimos, <i>etc.</i>
CE 3,20,8	8. Merveille de fidélité, Parfait miracle de prudence, Vous avez toute autorité, Vous n'avez pas moins de clémence. Nous avons tous recours, <i>etc.</i>	8. Maravilla de fidelidad, milagro perfecto de prudencia, tú tienes todo poder, y no tienes menor clemencia. Todos recurrimos, <i>etc.</i>
CE 3,20,9	9. Cause aimable de nos plaisirs; Rare modèle de justice, Présentez à Dieu nos désirs; Et faites qu'il nous soit propice. Nous avons tous recours, <i>etc.</i>	9. Amable causa de nuestros gozos, raro modelo de justicia, presenta a Dios nuestros deseos y haz que nos sea propicio. Todos recurrimos, <i>etc.</i>
CE 3,20,10	10. Objet de vénération, De qui les hommes et les anges Doivent avec dévotion Chanter sans cesse les louanges. Nous avons tous recours, <i>etc.</i>	10. Objeto de veneración de quien los hombres y los ángeles deben, con devoción, cantar sin cesar las alabanzas. Todos recurrimos, <i>etc.</i>
CE 3,20,11	11. Vase rempli de sainteté, Vase d'un prix inestimable, Vase que la divinité Nous rend à jamais honorable. Nous avons tous recours, <i>etc.</i>	11. Vaso repleto de santidad, vaso de valor inestimable, vaso que la divinidad nos lo hizo honroso para siempre. Todos recurrimos, <i>etc.</i>
CE 3,20,12	12. Rose mystique, palais d'or, Tour de David inébranlable, Tour d'ivoire, riche trésor, En qui tout est incomparable. Nous avons tous recours, <i>etc.</i>	12. Rosa mística, palacio de oro, torre inquebrantable de David, torre de marfil, rico tesoro, en quien todo es incomparable. Todos recurrimos, <i>etc.</i>
CE 3,20,13	13. Arche d'alliance, et d'amour, Astre du matin, claire étoile, Porte de cet heureux séjour, Où Dieu se découvre sans voile. Nous avons tous recours, <i>etc.</i>	13. Arca de alianza y de amor, astro de la mañana, luminosa estrella, puerta de la feliz morada donde Dios se descubre sin velo. Todos recurrimos, <i>etc.</i>
CE 3,20,14	14. Source ineffable de tous biens, Puissant refuge des coupables, Secours assuré des chrétiens,	14. Fuente inefable de todos los bienes, poderoso refugio de los culpables, socorro seguro de los cristianos,

	Soulagement des misérables. Nous avons tous recours, <i>etc.</i>	alivio de los miserables. Todos recurrimos, <i>etc.</i>
CE 3,20,15	15. Reine de la terre, et des Cieux, Des patriarches, des prophètes, De tant d'apôtres glorieux, De tant d'invincibles athlètes. Nous avons tous recours, <i>etc.</i>	15. Reina de la tierra y de los cielos, de los patriarcas y de los profetas, de tantos gloriosos apóstoles y de tantos invencibles atletas. Todos recurrimos, <i>etc.</i>
CE 3,20,16	16. Reine à qui tous les confesseurs Doivent l'honneur de leurs victoires, Reine à qui tous les chastes cœurs Et tous les saints doivent leur gloire. Nous avons tous recours, <i>etc.</i>	16. Reina a quien todos los confesores deben la honra de sus victorias, reina a quien todos los corazones castos y todos los santos deben su gloria. Todos recurrimos, <i>etc.</i>
CE 3,20,17	17. Agneau de Dieu dont la bonté Vous a fait charger de nos crimes, Pour calmer un Père irrité, Nous n'avons point d'autres [victimes. Nous mettons notre espoir en vous, Divin Jésus, exaucez-nous.	17. Cordero de Dios, cuya bondad te hizo cargar con nuestros pecados para aplacar al Padre irritado, nosotros no tenemos [otras víctimas. Ponemos nuestra esperanza en Ti. Divino Jesús, escúchanos.
CE 3,20,18	18. Agneau de Dieu, qui sur [la croix Satisfîtes pour notre offense, Nous avons ressenti cent fois Les effets de votre clémence. Nous mettons notre espoir en vous, Divin Jésus, exaucez-nous.	18. Cordero de Dios, que en [la cruz satisficiste por nuestra ofensa, cien veces hemos experimentado los efectos de tu clemencia. Ponemos nuestra esperanza en Ti. Divino Jesús, escúchanos.
CE 3,20,19	19. Agneau de Dieu, dont la [douceur Ne permet pas que la justice Exerce sur nous sa rigueur, En nous condamnant au supplice. Nous mettons notre espoir en vous, <i>[etc.</i>	19. Cordero de Dios, cuya [mansedumbre no permite que la justicia ejerza su rigor sobre nosotros condenándonos al suplicio. Ponemos nuestra esperanza en Ti. <i>[etc.</i>
CE 3,20,20	20. Jésus qui régnez dans les Cieux, Faites-nous part de vos délices, Accordez ce prix glorieux Plutôt à vous, qu'à nos services. Nous mettons notre espoir en vous, Divin Jésus, exaucez-nous.	20. Jesús, que reinas en los cielos, danos parte en tus delicias; otorga este premio supremo más a Ti que a nuestros servicios. Ponemos nuestra esperanza en Ti. Divino Jesús, escúchanos.

CE 3,21,19	19. C'est en la grâce que j'espère, Après les crimes que j'ai fait, Grand Dieu si vous étiez sévère Je serais perdu pour jamais, Divin Jésus, aimable Père, Donnez-moi l'éternelle paix.	19. Yo espero en la gracia, después de los pecados que he cometido. ¡Dios inmenso!, si Tú fueras severo, yo estaría perdido para siempre. Divino Jesús, Padre amoroso, concédeme el eterno reposo.
CE 3,22	Cantique. Sur le <i>Te Deum laudamus</i>.	Cántico. Sobre el <i>Te Deum laudamus</i>.
CE 3,22,1	1. Nous te louons, Seigneur, Nous célébrons ta gloire, Nos cœurs de tes bienfaits Conservent la mémoire; Ô monarque puissant! Ô père des humains! Tout l'univers se dit L'ouvrage de tes mains.	1. Te alabamos, Señor, celebramos tu gloria. De tus beneficios, nuestros corazones conservan la memoria. ¡Oh monarca poderoso!, ¡oh padre de los hombres!, Todo el universo se reconoce como obra de tus manos.
CE 3,22,2	2. Nous unissons nos voix À ces légions d'anges, Qui donnent à ton nom Mille et mille louanges, Les trônes, et les vertus, Les sages chérubins, Les puissances des Cieux, Les ardents séraphins.	2. Unimos nuestras voces a las legiones de ángeles que aclaman tu nombre con mil y mil alabanzas. Los tronos y las virtudes, los sabios querubines, las potestades de los cielos, los ardientes serafines,
CE 3,22,3	3. Chantent incessamment De leurs voix enflammées, Saint, saint, saint est le Dieu, Le Seigneur des armées; Ta majesté remplit Le grand globe des Cieux, Ta sagesse et ta gloire Éclatent en tous lieux.	3. Cantan de forma incesante con sus voces inflamadas, Santo, Santo, Santo es Dios, Señor de los ejércitos. Tu majestad llena el inmenso globo de los cielos. Tu sabiduría y tu gloria se expanden por doquier.
CE 3,22,4	4. Tes apôtres zélés, Tes glorieux prophètes, Ces généreux martyrs, Qui t'ont fait des conquêtes, Et ce nombre infini De fidèles enfants, Que ta grâce a rendu Du monde triomphant.	4. Tus celosos apóstoles, tus gloriosos profetas, los mártires generosos, que han conquistado para Ti; y el número infinito de hijos fieles que tu gracia ha hecho triunfadores del mundo,

CE 3,22,5	<p>5. Chantent, Père éternel, Ta majesté suprême, Et ton auguste Fils Très égal à toi-même, Et ton divin Esprit Ce doux consolateur, Qui de son pur amour Embrase notre cœur.</p>	<p>5. Cantan, Padre eterno, tu majestad suprema, y a tu augusto Hijo, igualísimo a Ti mismo, y a tu divino Espíritu, el dulce consolador, que con su puro amor abrsa nuestro corazón.</p>
CE 3,22,6	<p>6. Ô Jésus notre roi! Combien grande est ta gloire, D'avoir sur le démon Remporté la victoire, Tout confesse ici bas, Que du Père éternel Tu fus toujours le Fils, Et le Verbe éternel.</p>	<p>6. ¡Oh, Jesús, nuestro rey, cuán grande es tu gloria por haber, sobre el demonio, alcanzado la victoria! Todo aquí abajo confiesa que del Padre eterno Tú fuiste el Hijo y el Verbo eterno.</p>
CE 3,22,7	<p>7. Tu n'as pas dédaigné, Pour nous donner la vie, De demeurer neuf mois Dans le sein de Marie, Ayant vaincu la mort, Tu nous ouvres les Cieux, À la droite de Dieu Tu règues glorieux.</p>	<p>7. Tú no desdñaste, para darnos la vida, permanecer nueve meses en el seno de María. Habiendo vencido a la muerte Tú nos abres los cielos, y a la derecha de Dios reinas glorioso.</p>
CE 3,22,8	<p>8. Tu dois venir un jour Comme un juge équitable Récompenser le juste, Et punir le coupable, Seigneur, viens soutenir De ton secours puissant Tes humbles serviteurs Rachetés de ton sang.</p>	<p>8. Tú has de venir un día, como juez equitativo, para recompensar al justo y castigar al culpable. Señor, ven a sostener con tu ayuda poderosa a tus humildes siervos rescatados con tu sangre.</p>
CE 3,22,9	<p>9. Fais que de tes brebis Le troupeau si fidèle Jouisse avec tes saints D'une gloire immortelle, Délivre-nous, Seigneur, De la captivité, Et répands tes bienfaits Sur ta posterité.</p>	<p>9. Haz que de tus ovejas, tan fiel rebaño, disfrute con tus santos la gloria inmortal. Líbranos, Señor, de la cautividad, y derrama tus beneficios sobre tu posteridad.</p>

CE 3,22,10	10. Ô généreux pasteur! Achève ton ouvrage, Conduit tes chers enfants Au céleste héritage Lorsque nous cesserons, Seigneur, de te bénir, Lorsque tu sortiras De notre souvenir.	10. ¡Oh pastor generoso!, termina tu obra, guía a tus hijos queridos a la herencia celestial. No dejaremos, Señor, de bendecirte, mientras Tú estés en nuestro recuerdo.
CE 3,22,11	11. Le soleil dans les Cieux Interrompra sa course, On verra les ruisseaux Remonter vers leurs sources, Préserve-nous, Seigneur, Aujourd'hui du péché, Que ton cœur paternel De nos maux soit touché.	11. El sol en los cielos interrumpirá su carrera, y se verá a los arroyos remontarse hacia sus fuentes. Presérvanos, Señor, hoy, del pecado. Que tu corazón paternal se compadezca de nuestros males.
CE 3,22,12	12. Daigne écouter nos vœux, Remplis notre espérance, Fais-nous dans cet exil Éprouver ta clémence, Celui qui de toi seul Attend tout son secours Ne sera point, Seigneur, Confondu pour toujours.	12. Dígnate escuchar nuestros deseos; llena nuestra esperanza; haznos, en este destierro, experimentar tu clemencia. Quien de Ti solo espera su único socorro, no será, Señor, confundido para siempre.

Fin.

Índice

CÁNTICOS ESPIRITUALES

CE

Presentación de la obra	701
Cánticos que se deben cantar antes del catecismo cada día de la semana, para pedir las luces del Espíritu Santo, que son necesarias para comprender las verdades que se van a enseñar en el catecismo y la gracia de ponerlas por obra.	703
Para el lunes	703
Para el martes	703
Para el miércoles.	704
Para el jueves	705
Para el viernes.	705
Para el sábado.	705
Cánticos espirituales, en los que se enseña a los cristianos lo que deben creer y practicar para salvarse	706
<i>Cántico 1.</i> Para el regreso a la escuela después de vacaciones. Diálogo entre el alma y Jesús	706
<i>Cántico 2.</i> De la dicha y beneficio que es entregarse a Dios desde temprana juventud	707
<i>Cántico 3.</i> Pesar del alma por no haber conocido y amado a Dios mucho antes	709
<i>Cántico 4.</i> En el que Jesucristo enseña al alma sus principales obligaciones	710
<i>Cántico 5.</i> Que sirve de instrucción sobre la señal de la santa cruz	714
<i>Cántico 6.</i> Sobre las principales verdades de la fe	716
<i>Cántico 7.</i> En que se hace profesión de fe, tomada del Símbolo de los Apóstoles	718
<i>Cántico 8.</i> Sobre los cuatro fines del hombre	720
<i>Cántico 9.</i> Sobre la muerte	723
<i>Cántico 10.</i> Sobre la muerte	724
<i>Cántico 11.</i> Sobre el Juicio final	728
<i>Cántico 12.</i> Sobre el paraíso	731
<i>Cántico 13.</i> Pesares del alma condenada	732
<i>Cántico 14.</i> Sobre los mandamientos de Dios	734
<i>Cántico 15.</i> Sobre los mandamientos de Dios	736
<i>Cántico 16.</i> Sobre los mandamientos de la Iglesia	738

<i>Cántico</i> 17. Sobre los siete sacramentos	739
<i>Cántico</i> 18. Sobre el sacramento de la penitencia	741
<i>Cántico</i> 19. De lo ventajoso que es hacer penitencia en esta vida.	744
<i>Cántico</i> 20. Pesar sensible que siente el alma por el pecado, abrumada por los remordimientos de la conciencia	746
<i>Cántico</i> 21. Estremecimiento de gozo del alma por haber encontrado la gracia después de haber cometido numerosos pecados; apropiado para el tiempo de jubileo	750
<i>Cántico</i> 22. Sobre la institución del Santísimo Sacramento del Altar.	752
<i>Cántico</i> 23. En honor del Santísimo Sacramento del Altar.	754
<i>Cántico</i> 24. Sobre la dicha que se tiene de comulgar	755
<i>Cántico</i> 25. Contiene los actos que se han de hacer cuando se desea comulgar	756
<i>Cántico</i> 26. Para el día en que se ha comulgado; puede servir de acción de gracias después de la sagrada comunión	758
<i>Cántico</i> 27. Sobre la oración dominical.	759
<i>Cántico</i> 28. Sobre la oración dominical.	761
<i>Cántico</i> 29. Sobre la salutación angélica.	761
<i>Cántico</i> 30. Sobre la salutación angélica	762
Cánticos espirituales para las principales fiestas y solemnidades del año	762
<i>Cántico</i> para el Adviento	762
<i>Otro cántico.</i> Para el Adviento	763
<i>Cántico.</i> Sobre el nacimiento de Jesucristo	765
<i>Otro cántico.</i> Sobre el nacimiento de Jesucristo.	766
Para la fiesta de la adoración de los Reyes.	767
<i>Cántico.</i> Para el tiempo desde Navidad a la Purificación.	768
<i>Cántico.</i> Sobre el santo nombre de Jesús. Para la fiesta de la Circuncisión de Nuestro Señor.	769
<i>Cántico.</i> Sobre el amor que hay que tener a Jesucristo	771
<i>Cántico.</i> En el que Jesús invita al alma a su amor y a su servicio	773
<i>Cántico.</i> Sentimientos de amor a Jesús.	775
<i>Cántico.</i> Para la fiesta de la Purificación	778
<i>Cántico.</i> Sobre la Pasión de Jesucristo	779
<i>Cántico.</i> En honor de la santa cruz.	782
<i>Cántico.</i> Para el tiempo pascual	783
<i>Otro cántico.</i> Para el tiempo pascual	784
<i>Cántico.</i> Para la fiesta y la octava de la Ascensión	785
<i>Cántico.</i> Para Pentecostés	787
<i>Otro cántico.</i> Para Pentecostés	789
<i>Cántico.</i> Para la fiesta de la Santísima Trinidad.	790
<i>Cántico.</i> Para las fiestas de la Santísima Virgen	791
<i>Cántico.</i> Sobre las Letanías de la Santísima Virgen.	793
<i>Cántico.</i> Paráfrasis del <i>Dies iræ</i> . Para la conmemoración de los difuntos.	796
<i>Cántico.</i> Sobre el <i>Te Deum laudamus</i>	799

Índice general

OBRAS COMPLETAS

DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

TOMO III

Obras catequísticas

11. Deberes del Cristiano para con Dios - I - DC 1	3
Presentación de la obra	5
Deberes del cristiano para con Dios - texto	9
<i>Primera parte.</i> De los deberes del cristiano para con Dios, que son conocerlo y amarlo	13
<i>Segunda parte.</i> De los medios para cumplir debidamente los deberes para con Dios	85
Índice	198
12. Deberes del Cristiano para con Dios - II.	
Por preguntas y respuestas - DC 2	203
Presentación de la obra	205
Instrucciones preliminares	207
<i>Primera parte.</i> De los deberes del cristiano para con Dios	211
<i>Segunda parte.</i> De los medios para cumplir debidamente los deberes para con Dios	262
Índice	328
13. Deberes del Cristiano - III.	
Del culto exterior y público que los cristianos deben tributar a Dios y de los medios para realizarlo - DC 3	331
Presentación de la obra	333
Del culto exterior y público - texto	335
<i>Tratado primero.</i> De los ejercicios públicos de la religión cristiana	336
<i>Tratado segundo.</i> De las ceremonias que se realizan en los ejercicios públicos de la religión cristiana	343
<i>Tratado tercero.</i> De los tiempos que la Iglesia ha consagrado particularmente a Dios, para honrar algún misterio o para prepararse a él	359
<i>Tratado cuarto.</i> De las diversas clases de fiestas que ha instituido la Iglesia, tanto en honor de Dios como en honor de Nuestro Señor Jesucristo y de los santos	382
Índice	451

14. Compendio Mayor de los Deberes del Cristiano - C1	455
Presentación de la obra	457
Compendio mayor de los Deberes del Cristiano para con Dios - texto	459
Índice	512
15. Compendio Menor de los Deberes del Cristiano - C2	515
Presentación de la obra	517
Compendio Menor de los Deberes del Cristiano - texto	519
Índice	534
16. Instrucciones y oraciones	
para la santa Misa, la confesión y la comunión - I	535
Presentación de la obra	537
Instrucciones y oraciones - texto	539
Instrucción sobre el sacrificio de la santa Misa y de cómo hay que asistir a ella	539
Oraciones durante la santa Misa. Extraídas del ordinario de la Misa	556
Instrucción metódica para aprender a confesarse bien. Por preguntas y respuestas	579
Instrucciones y oraciones para la confesión y la comunión	607
Examen de conciencia que se debe hacer antes de confesarse	625
Instrucciones y oraciones para la comunión	631
Índice	651
17. Ejercicios de Piedad que se hacen durante el día en las Escuelas Cristianas - EP	661
Presentación de la obra	663
Ejercicios de piedad - texto	665
Índice	697
18. Cánticos Espirituales - CE	699
Presentación de la obra	701
Cánticos que se deben cantar antes del catecismo cada día de la semana	703
Cánticos espirituales, en los que se enseña a los cristianos lo que deben creer y practicar para salvarse	706
Cánticos espirituales para las principales fiestas y solemnidades del año	762
Índice	802

**Cuadro comparativo de abreviaturas
de las obras de san Juan Bautista de La Salle
en español y en francés**

Título	español	francés
1. Reglas Comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas	RC	RC
2. Regla del Hermano Director	RD	FD
3. Escritos personales:		
3-A Memorial sobre los orígenes	MSO	—
3-B Memorial sobre el Hábito	MH	MH
3-C Voto heroico	VH	EP
3-D Fórmula de Votos	FV	EP
3-E Memorial a favor de la lectura en francés	MLF	—
3-F Prefacio (para un tratadito)	P	—
3-G Reglas personales	RP	EP
3-H Testamento	T	EP
4. Colección de varios trataditos	CT	R
5. Directorios	D	RD
6. Expiación del Método de Oración Mental	EMO	EM
7. Meditaciones	M	—
Meditaciones para todos los domingos del año	MD	MD
Meditaciones para las fiestas principales del año	MF	MF
Meditacions para los días de retiro	MR	MR
8. Cartas	C	—
Cartas autógrafas	CA	LA
Cartas copiadas	CC	LC
Cartas impresas	CI	LI
9. Guía de las Escuelas	GE	CE
10. Reglas de cortesía y urbanidad cristiana	RU	RB
11. Deberes del Cristiano para con Dios - I	DC 1	DA
12. Deberes del Cristiano para con Dios - II	DC 2	DB
13. Deberes del Cristiano - III	DC 3	DC
14. Compendio Mayor de los Deberes del Cristiano	C1	GA
15. Compendio Menor de los Deberes del Cristiano	C2	PA
16. Instrucciones y oraciones para la santa Misa, la conf. y la com.	I	I
17. Ejercicios de Piedad que se hacen durante el día en las E. C.	EP	E
18. Cánticos Espirituales	CE	CA

